

30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Área Técnica. Teoría Contable**.**

Casos especiales relacionados a la presentación del Estado de Flujo de Efectivo: en entes sin fines de lucro, en los estados consolidados, en negocios conjuntos y en la conversión de estados contables

C.P. Gustavo R. Rondi, Profesor Titular Regular- 21 años de antigüedad docente

C.P. María del Carmen Casal Profesora Adjunta Regular – 25 años antigüedad docente

C.P. /L.A Marcelo Javier Galante, Jefe de Trabajos Prácticos regular 15 años de antigüedad docente.

C.P. /L.A. Melisa Gómez, auxiliar docente, 5 años de antigüedad docente

carmencasal2010@gmail.com

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Mar del Plata, septiembre de 2013.

RESUMEN

La norma contable profesional que determina las pautas a seguir en relación a la confección de estos estados es la Resolución Técnica 21 de la FACPCE, que contiene en su segunda parte un capitulo específicamente destinado a esta cuestión bajo la denominación Estados Contables Consolidados. En Argentina, los estados contables consolidados son parte integrante de la información complementaria de los estados contables de la sociedad controlante, en los cuales su participación en el patrimonio neto y resultados de la controlada se presenta en una única línea bajo el método del valor patrimonial proporcional. Por ello, la consolidación es un proceso que permite presentar de un modo diferente el mismo importe del patrimonio neto y resultados que presenta la sociedad controlante en sus estados contables individuales.

En general existe la tendencia a considerar que las cuestiones contables vinculadas con la consolidación de la información contable de un grupo de sociedades están reservadas para grandes empresas. Sin embargo, nuestra experiencia nos indica que la técnica de consolidación es aplicada en ciertas ocasiones para la preparación de información contable de uso interno en grupos económicos formados por sociedades PYME, que no están obligados a presentar información consolidada a terceros ya que no existe una situación de control por parte de alguna de las sociedades que integra el grupo en relación a las demás, pero si ocurre que las sociedades que conforman el grupo están integradas por los mismos accionistas, en la mayoría de los casos personas físicas. Por ejemplo los señores X y Z que poseen el 60 % y el 40 % respectivamente de las sociedades AA S.A., BB S.A. y CC S.A. En un caso como el planteado no existe obligación de presentar información consolidada, pero sin embargo sería útil por lo menos a nivel interno preparar información consolidada que muestra la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo del grupo de sociedades controladas por los señores X y Z. Seguramente en organizaciones como la descripta en el caso planteado, con una gestión que esté interesada en utilizar información útil para la toma de decisiones, se prepara información consolidada aunque no resulte obligatorio.

Es propósito de este trabajo analizar el proceso de confección del estado de flujo de efectivo, dentro del proceso de consolidación que corresponde a entidades que ejercen control o control conjunto, desarrollando algunas cuestiones en particular mediante el planteo de un caso de tratamiento de la adquisición y un caso integral en situación de control y siendo por ende aplicable el método de consolidación total.

A los fines de proceder a la confección del Estado de Flujo de Efectivo consolidado debemos distinguir si la entidad que lo presenta se encuentra en situación de control o control conjunto. En el primer caso deberán eliminarse *totalmente* los movimientos de efectivo que se produjeron entre las sociedades que integran el grupo económico, y luego adicionarse a los flujos de efectivo y equivalentes de la sociedad que ejerce el control, los correspondientes a las sociedades controladas, de acuerdo con el método de consolidación total. En el segundo caso, deberán adicionarse los flujos de efectivo en la proporción que corresponda al a sociedad controlante previa eliminación de los movimientos de efectivo entre las sociedades miembros del grupo económico de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

En todos los casos los flujos de efectivo a consolidar serán los generados o aplicados desde la fecha de adquisición, momento a partir del cual la controlante ejerce el control exclusivo o conjunto de la adquirida.

A los fines de proceder a la confección del estado de flujo de efectivo consolidado podrán seguirse dos procedimientos o métodos:

- ✓ partir de los estados de flujos de efectivo individuales que cada sociedad haya elaborado;

- ✓ partir del estado de situación patrimonial y de resultados consolidado que haya confeccionado la entidad controlante.

En el primer caso, partiendo de los estados de flujo de efectivo individuales, deberá procederse a eliminar los flujos de efectivo que surjan de operaciones entre sociedades integrantes del grupo cuya información consolidada se está elaborando, a fin de evitar informarlos por duplicado en el estado consolidado, así por ejemplo, deberán eliminarse, entre otros conceptos:

- ✓ flujos de fondos procedentes de créditos y deudas reciprocas, a fin de poner en evidencia la situación financiera del grupo;
- ✓ flujos de fondos por gastos e ingresos por operaciones entre sociedades integrantes del grupo económico
- ✓ flujos de fondos generados por la distribución de dividendos por parte de una sociedad integrante del grupo y que se hayan informado como ingresos de fondos por parte alguna o algunas otras también integrantes del grupo económico.

En caso de optar por el segundo método deberá partirse de los estados de situación patrimonial consolidados del grupo económico correspondientes a los dos últimos periodos, junto con el estado de resultados consolidado del último periodo y proceder a la confección del estado de flujo de efectivo consolidado considerando que deberán practicarse ciertos ajustes a fin de eliminar todas las variaciones que no hayan implicado flujos o movimientos de efectivo o equivalentes de efectivo.

Si bien en nuestro país la obligación de presentar información consolidada recae sobre las sociedades que ejercen control o control conjunto en relación a otras, entendemos que en muchos casos entidades que pueden ser clasificadas como pequeñas o medianas empresas conforman un grupo económico aun sin que existe por parte de una de ella niveles de participación en otra o otras que implique control exclusivo o conjunto. En estos casos aun sin ser de carácter obligatorio, las entidades que conforman el grupo proceden o podrían optar por elaborar información consolidada la cual es de suma utilidad a fin de analizar la situación patrimonial, económica y financiera del grupo considerado en su conjunto

1. Estados contables consolidados y oportunidad de su confección.

Dada la participación de un ente societario en otro u otros, y planteada una situación de control del primero en relación al segundo, la Ley de Sociedades Comerciales, establece la obligatoriedad de presentar Estados Contables Consolidados.

En este sentido la norma legal establece que: "...*las sociedades controlantes de acuerdo con el artículo 33, inc. 1, deberán presentar, como información complementaria, estados contables anuales consolidados, confeccionados con arreglo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas que establezca la autoridad de contralor*"[1].

Estos estados tienen por objetivo mostrar la situación patrimonial, económica y financiera de un grupo de sociedades relacionadas en razón de un control común, mostrando información equivalente a la que se mostraría si se tratase de un ente único. Por lo tanto se define a los estados contables consolidados a los de un grupo económico constituido, en razón de la existencia de un control común, de la sociedad controlante y las sociedades controladas por ella, dando adecuada consideración a los intereses de terceros ajenos a los propietarios de la sociedad controlante.

Si bien en nuestro país la obligación de presentar información consolidada recae sobre las sociedades que ejercen control o control conjunto en relación a otras, entendemos que en muchos casos entidades que pueden ser clasificadas como pequeñas o medianas empresas conforman un grupo económico aun sin que existe por parte de una de ella niveles de participación en otra o otras que implique control exclusivo o conjunto. En estos casos aun sin ser de carácter obligatorio, las entidades que conforman el grupo proceden o podrían optar por elaborar información consolidada la cual es de suma utilidad a fin de analizar la situación patrimonial, económica y financiera del grupo considerado en su conjunto

En este sentido, en general existe la tendencia a considerar que las cuestiones contables vinculadas con la consolidación de la información contable de un grupo de sociedades están reservadas para grandes empresas. Sin embargo, nuestra experiencia nos indica que la técnica de consolidación es aplicada en ciertas ocasiones para la preparación de información contable de uso interno en grupos económicos formados por sociedades PYME, que no están obligados a presentar información consolidada a terceros ya que no existe una situación de control por parte de alguna de las sociedades que integra el grupo en relación a las demás, pero si ocurre que las sociedades que conforman el grupo están integradas por los mismos accionistas, en la mayoría de los casos personas físicas. Por ejemplo los señores X y Z que poseen el 60 % y el 40 % respectivamente de las sociedades AA S.A., BB S.A. y CC S.A. En un caso como el planteado no existe obligación de presentar información consolidada, pero sin embargo sería útil por lo menos a nivel interno preparar información consolidada que muestra la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo del grupo de sociedades controladas por los señores X y Z. Seguramente en organizaciones como la descripta en el caso planteado, con una gestión que esté interesada en utilizar información útil para la toma de decisiones, se prepara información consolidada aunque no resulte obligatorio.

La norma contable profesional que determina las pautas a seguir en relación a la confección de estos estados es la Resolución Técnica 21 de la FACPCE, que contiene en su segunda parte un capitulo específicamente destinado a esta cuestión bajo la denominación Estados Contables Consolidados. En Argentina, los estados contables consolidados son parte integrante de la información complementaria de los estados contables de la sociedad controlante, en los cuales su participación en el patrimonio neto y resultados de la controlada se presenta en una única línea bajo el método del valor patrimonial proporcional. Por ello, la consolidación es un proceso que permite presentar de un modo diferente el

[1] Ley Sociedades Comerciales 19550, art 62 3er párrafo.

mismo importe del patrimonio neto y resultados que presenta la sociedad controlante en sus estados contables individuales.

Consideramos necesario aclarar que podremos encontrar participaciones que otorguen diversos grados de control y que generen la obligatoriedad de presentar estados consolidados, para los cuales la norma vigente prevé métodos específicos de consolidación. Asi, la RT 21 define los siguientes niveles de participación:

*"**Control**: poder para definir y dirigir las políticas operativas y financieras de un ente. Se logra a través de participación mediante cualquier titulo que otorgue votos suficientes para formar voluntad social, en forma directa o indirecta a través de sociedades controladas, medido a la fecha de cierre o periodos intermedios de la empresa controlarte. También se considera que existe una situación de control, cuando la inversora posee la mitad o menos de los votos necesarios para formar la voluntad social, pero en virtud de acuerdos escritos con otros accionistas, tiene poder sobre la mayoría de los derecho a voto de las acciones para: definir y dirigir las políticas operativas y financieras de la emisora; y para nombrar o revocar la mayoría de los miembros del directorio.*

***Control conjunto**: poder compartido por los socios o los que poseen mayoría de votos para definir y dirigir las políticas operativas y financieras de un ente."*

En estos casos las entidades que ejercen control o control conjunto deberán proceder a consolidar sus estados contables individuales con los de la o las sociedades controladas conforme el método de consolidación total o proporcional respectivamente y presentar los estados consolidados como información complementaria a sus estados contables individuales. La norma profesional define específicamente cada uno de estos métodos:

***"Método de consolidación total**: es aquel que reemplaza los importes de la inversión en una sociedad controlada y la participación en sus resultados y en sus flujos de efectivo, expuestos en los estados contables individuales de la controlarte, por la totalidad de los activos, pasivos, resultados y **flujos de efectivo** de la controlada y refleja separadamente la participación minoritaria.*

***Método de consolidación proporcional**: es aquel que reemplaza los importes de la inversión en una sociedad bajo control conjunto y la participación en sus resultados y en sus flujos de efectivo, expuestos en los estados contables individuales de la controlante, por la proporción que le corresponde en los activos, pasivos, resultados **y flujos de efectivo**, los que se agrupan con los de la controlante."*[2]

De conformidad con la referida norma[3], a los fines de aplicar el método de consolidación es necesario en primer lugar analizar si se verifica el cumplimiento ciertos requisitos, tales como:

a) Los estados contables de todas las sociedades que integran el grupo económico deben ser preparados a la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad controlante, y deben comprender el mismo periodo de tiempo. Bajo determinadas circunstancias se admite la utilización de estados contables de las controladas cerrados en una fecha anterior a la de cierre de la controlante, cuando dicho desfasaje no supera los tres meses.
b) Los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre.
c) Los estados contables de la sociedades que componen el grupo económico deben prepararse aplicando las mismas normas contables referidas a medición, conversión de partidas expresadas en otras monedas y exposición de partidas en los estados individuales.

[2] Resolución Técnica N° 21 F.A.C.P.C.E Segunda parte, capitulo 2, acápite 2.4 "Definiciones"".*
[3] Resolución Técnica N° 21 F.A.C.P.C.E Segunda parte Capitulo 2, acápite 2.5.5. "Requisitos para la aplicación del método".

Es propósito de este trabajo analizar el proceso de confección del estado de flujo de efectivo, dentro del proceso de consolidación que corresponde a entidades que ejercen control o control conjunto, desarrollando algunas cuestiones en particular mediante el planteo de un caso en situación de control y siendo por ende aplicable el método de consolidación total.

2. Estado de flujo de efectivo consolidado.

A los fines de proceder a la confección del Estado de Flujo de Efectivo consolidado debemos distinguir si la entidad que lo presenta se encuentra en situación de control o control conjunto.

En el primer caso deberán eliminarse *totalmente* los movimientos de efectivo que se produjeron entre las sociedades que integran el grupo económico, y luego adicionarse a los flujos de efectivo y equivalentes de la sociedad que ejerce el control, los correspondientes a las sociedades controladas, de acuerdo con el método de consolidación total.

En el segundo caso, deberán adicionarse los flujos de efectivo en la proporción que corresponda al a sociedad controlante previa eliminación de los movimientos de efectivo entre las sociedades miembros del grupo económico de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

En todos los casos los flujos de efectivo a consolidar serán los generados o aplicados desde la fecha de adquisición, momento a partir del cual la controlante ejerce el control exclusivo o conjunto de la adquirida.

3. Pautas para confección del estado de flujo de efectivo consolidado

A los fines de proceder a la confección del estado de flujo de efectivo consolidado podrán seguirse dos procedimientos o métodos:

- ✓ partir de los estados de flujos de efectivo individuales que cada sociedad haya elaborado;
- ✓ partir del estado de situación patrimonial y de resultados consolidado que haya confeccionado la entidad controlante.

En el primer caso, partiendo de los estados de flujo de efectivo individuales, deberá procederse a eliminar los flujos de efectivo que surjan de operaciones entre sociedades integrantes del grupo cuya información consolidada se está elaborando, a fin de evitar informarlos por duplicado en el estado consolidado, así por ejemplo, deberán eliminarse, entre otros conceptos:

- ✓ flujos de fondos en un ente correspondientes a cobros por ventas de bienes y servicios que representan pagos a proveedores y servicios en otro ente integrante del grupo económico;
- ✓ flujos de fondos por gastos e ingresos por operaciones entre sociedades integrantes del grupo económico;
- ✓ flujos de fondos generados por la distribución de dividendos por parte de una sociedad integrante del grupo y que se hayan informado como ingresos de fondos por parte alguna o algunas otras también integrantes del grupo económico.

En caso de optar por el segundo método deberá partirse de los estados de situación patrimonial consolidados del grupo económico correspondientes a los dos últimos periodos, junto con el estado de resultados consolidado del último periodo y proceder a la confección del estado de flujo de efectivo consolidado considerando que deberán practicarse ciertos ajustes a fin de eliminar todas las variaciones que no hayan implicado flujos o movimientos de efectivo o equivalentes de efectivo.

El estado de flujo de efectivo consolidado podrá mostrarse por método directo o indirecto. En caso de optar por reflejar las actividades operativas por el método indirecto, debe partirse del resultado que surge del Estado de Resultados Consolidado, ajustar las partidas que integran dicho resultado pero que no afectan el flujo de efectivo (entre ellas la participación de los terceros en el resultado de las sociedades controladas), y calcular la variación total de los activos y pasivos operativos del grupo (depurados de los saldos recíprocos entre controlante y controladas).

Por otra parte, cabe mencionar que en el ejercicio de adquisición o enajenación de la participación en la sociedad controlada, deben exponerse en el Estado de Flujo de Efectivo consolidado los montos abonados o cobrados por la compra o venta de la participación, netos del saldo de efectivo existente en la sociedad controlada al momento de la adquisición o venta. Luego, los movimientos de fondos que deben consolidarse son aquellos que se generaron o aplicaron a partir de la fecha de compra, es decir, desde el momento en que la sociedad controlante adquiere la participación en la sociedad controlada que permite le permite ejercer el control exclusivo o conjunto sobre la controlada.

Asimismo, la sociedad controlante debe exponer como información complementaria a sus estados individuales, respecto de cada adquisición y enajenación de una controlada ocurrida durante el período, la siguiente información:

1) Detalle y monto de los activos y pasivos adquiridos/enajenados;
2) Proporción de dicho importe pagado/ cobrado mediante efectivo o equivalentes;
3) Importe de efectivo y equivalentes con que contaba la controlada adquirida o enajenada; e
4) Importe de los activos y pasivos, distintos de efectivo y equivalentes de efectivo, correspondientes a la controlada adquirida/enajenada.

4. Desarrollo de un caso de adquisición en situación de control exclusivo.

La sociedad controlante adquirió su participación en la controlada el día 31/05/2012 en la suma de $50.000, y los Estados de Flujo de Efectivo individuales al 31/12/2012 eran los siguientes:

Estado de Flujo de Efectivo Controlante al 31/12/2012	
Efectivo al inicio	130.000
Efectivo al Cierre	80.000
Disminución del efectivo	**(50.000)**
Causas de las variaciones	
Actividades de inversión	
Pago por adquisición part. en sociedad controlada	(50.000)
Flujo de efectivo aplicado a act. de inversión	**(50.000)**
Disminución del efectivo	**(50.000)**

Estado de Flujo de Efectivo Controlada al 31/12/2012	
Efectivo al inicio	15.000
Efectivo al Cierre	45.000
Aumento del efectivo	**30.000**
Causas de las variaciones	
Actividades operativas	
Cobros por ventas hasta el 31/05/2012	88.000
Pagos a proveedores hasta el 31/05/2012	(78.000)
Cobros por ventas del 01/06 al 31/12	50.000
Pagos a proveedores del 01/06 al 31/12	(30.000)
Flujo de efectivo gen. por actividades operativas	**30.000**
Aumento del efectivo	**30.000**

Cálculo del efectivo de Controlada al 31/05/2012:

Saldo al inicio del ejercicio	15.000
Cobros por ventas hasta el 31/05/2012	88.000
Pagos a proveedores hasta el 31/05/2013	(78.000)
Efectivo de Controlada al 31/05/2012	**25.000**

Consolidación Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2012:

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado al 31/12/2012	
Efectivo al inicio *(efectivo de Controlante al inicio)*	130.000
Efectivo al Cierre *(efectivo de Controlante + Controlada al cierre)*	125.000
Disminución del efectivo	**(5.000)**
Causas de las variaciones	
Actividades operativas	
Cobros por ventas del 01/06 al 31/12	50.000
Pagos a proveedores del 01/06 al 31/12	(30.000)
Flujo de efectivo generado por actividades operativas	**20.000**
Actividades de inversión	
Pago por adquisición nuevas inversiones **(*)**	(25.000)
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión	**(25.000)**
Disminución del efectivo	**(5.000)**

(*) Se calcula restando al monto abonado por la adquisición de la participación en la sociedad controlada (50.000), el saldo del efectivo que poseía la sociedad controlada a dicha fecha (25.000).

5. Caso práctico integral confección Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Presentamos a continuación un caso práctico a los fines de ejemplificar la aplicación de la consolidación total de acuerdo a las reglas de la RT 21 en la confección de un Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por el método indirecto, para lo cual tomaremos en consideración los siguientes datos:

1. La sociedad CONTROLANTE S.A. posee un 80% de participación en la firma CONTROLADA S.A. La valuación de la participación de CONTROLANTE S.A. en CONTROLADA S.A. al inicio del periodo era de $160.000 y no existían saldos pendientes por operaciones recíprocas.
2. Movimientos verificados en el patrimonio de CONTROLADA S.A. durante el ejercicio cerrado el 31/12/2012:
   a. Distribución de dividendos en efectivo: $40.000
   b. Distribución de dividendos en especie (mercaderías): $10.000
   c. Aumento de capital totalmente integrado en el periodo: $200.000 (cada socio aportó en proporción a su participación).
   d. Resultado del periodo: $80.000
3. Operaciones realizadas entre Controlante S.A. y Controlada S.A. durante el ejercicio.
   a. El 01/06/2012 Controlante S.A. efectuó un préstamo por un plazo de 6 meses a Controlada S.A. de $30.000, más intereses por $4.500. Controlante abonó al cierre únicamente el importe de los intereses.
   b. El 01/11/2012 Controlada S.A. vendió a Controlante S.A. mercaderías a plazo de 3 meses. Precio de contado: $50.000 – Precio financiado: $53.000 – Costo de la mercadería para Controlada S.A.: $40.000. Al cierre la operación estaba pendiente de cancelación y Controlante S.A. había vendido el 50% de las mercaderías. Ambas sociedades miden las existencias y el costo de ventas a valores históricos.

I- Eliminaciones por operaciones recíprocas:

Controlante a controlada (1)		
Préstamos	30.000	
Inversiones		30.000
Rdos. Fcieros. (+)	4.500	
Rdos. Fcieros. (-)		4.500
Controlada a controlante (2)		
Ventas	50.000	
CMV		45.000
Bienes de Cambio		5.000
Rdos. Fcieros. (CFI +)	2.000	
Rdos. Fcieros. (CFI -)		2.000
Ctos. por ventas (CFI + a dev)	1.000	
Ctas. por pagar (CFI - a dev)		1.000
Ctas. por pagar	53.000	
Ctos. por ventas		53.000
Otros créditos	1.750	
Impuesto a las Ganancias		1.750

Los asientos detallados tienen como objetivo facilitar la preparación de los estados contables consolidados y no se registran en libros de la Controlante.

II- Determinación resultado por inversión en otras sociedades.

Resultado Controlada S.A.	80.000,00
Menos Rdo. Vta. Bs de cambio	(5.000,00)
Efecto impositivo Vta. Bs de cambio	1.750,00
Resultado Controlada S.A. computable	**76.750,00**
Corresponde a Controlante S.A.	80%
Resultado part. otras soc. Controlante S.A.	**61.400,00**
Part. terceros en rdo. soc. controladas	**15.350,00**

III- Mayor cuenta Inversiones VPP en Controlante S.A.

Concepto	**Importe**
Saldo al inicio	160.000,00
Dividendos en efectivo *(40.000 x 0,80)*	(32.000,00)
Dividendos en especie *(10.000 x 0,80)*	(8.000,00)
Aporte de capital *(200.000 x 0,80)*	160.000,00
Participación en rdo.ejercicio *(Ver punto II)*	61.400,00
Saldo al cierre	**341.400,00**

IV- Eliminación participación en sociedades controladas y reconocimiento de la participación de terceros.

Eliminación participación (3)		
Capital	240.000	
Ganancias reservadas	16.000	
Resultados no asignados de ej.ant.	24.000	
Resultado del ejercicio *(Part. en rdos. soc. cont.)*	**61.400**	
Inversiones VPP		**341.400**
Reconocimiento participación terceros (4)		
Capital	60.000	
Ganancias reservadas	4.000	
Resultados no asignados de ej.ant.	6.000	
Resultado del ejercicio *(Part. 3eros. en rdos. soc. cont.)*	**15.350**	
Part. 3eros soc. cont.		**85.350**

Los asientos detallados tienen como objetivo facilitar la preparación de los estados contables consolidados y no se registran en libros de la Controlante.

V- Confección Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados Consolidados.

	Controlante	Controlada	Ref.	Debe	Haber	Consolidado
Estado de Situación Patrimonial						
Activo						
Caja y bancos	47.600,00	15.000,00				62.600,00
Créditos por ventas	230.000,00	95.000,00	(2)	1.000	53.000	273.000,00
Otros créditos	90.000,00	52.000,00				142.000,00
Inversiones	30.000		(1)		30.000	-
Bienes de cambio	175.000,00	180.000,00	(2)		5.000	350.000,00
Total activo corriente	572.600,00	342.000,00				827.600,00
Otros créditos			(2)	1.750		1.750
Particip.en otros entes	341.400,00		(3)		341.400	-
Bienes de uso	650.000,00	350.000,00				1.000.000,00
Total activo no corriente	991.400,00	350.000,00				1.001.750,00
Total activo	**1.564.000,00**	**692.000,00**				**1.829.350,00**
Pasivo						
Deudas comerciales	155.000,00	52.000,00	(2)	53.000	1.000	155.000,00
Cargas fiscales	125.000,00	80.000,00				205.000,00
Remunerac. y cs. soc.	134.000,00	70.000,00				204.000,00
Préstamos		60.000,00	(1)	30.000		30.000,00
Total pasivo cte.y pasivo	**414.000,00**	**262.000,00**				**594.000,00**
Part. 3ros.en soc.contr.			(4)		85.350	**85.350,00**
Patrimonio neto						
Capital	500.000,00	300.000,00	(3)	240.000		500.000,00
			(4)	60.000		
Ganancias reservadas	100.000,00	20.000,00	(3)	16.000		100.000,00
			(4)	4.000		
Rdos. no asignados ej.ant.	250.000,00	30.000,00	(3)	24.000		250.000,00
			(4)	6.000		
Resultado del ejercicio	300.000,00	80.000,00	(2)	5.000	1.750	300.000,00
			(3)	61.400		
			(4)	15.350		
Total patrimonio neto	**1.150.000,00**	**430.000,00**				**1.150.000,00**
Pasivo + PN +part. 3eros	**1.564.000,00**	**692.000,00**				**1.829.350,00**
Estado de resultados						
Ventas	2.800.000,00	1.468.000,00	(2)	50.000		4.218.000,00
Costo de ventas	(1.850.069,00)	(1.130.000,00)	(2)		45.000	(2.935.069,00)
Ganancia bruta	**949.931,00**	**338.000,00**				**1.282.931,00**
Gastos de administración	(326.500,00)	(129.000,00)				(455.500,00)
Gastos comercialización	(195.900,00)	(75.000,00)				(270.900,00)
Part. en rdos.soc.control.	61.400,00		(3)	61.400		-
Rdos. financieros y p/tcia.	(59.700,00)	(10.923,00)	(1) y (2)	6.500	6.500	(70.623,00)
Impuesto a las ganancias	(129.231,00)	(43.077,00)			1.750	(170.558,00)
Part. 3° rdos.soc.control.			(4)	15.350		(15.350,00)
Ganancia del ejercicio	**300.000,00**	**80.000,00**				**300.000,00**

VI- Confección Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por Método Indirecto.

Estado de flujo de efectivo de Controlante S.A.	
Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio	35.000
Efectivo al cierre del ejercicio	47.600
Aumento del efectivo	**12.600**
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Ganancia del ejercicio	300.000
Más/menos:	
Impuesto a las ganancias	129.231
Intereses ganados	(15.000)
Intereses soportados	73.000
Ajustes para arribar al flujo de efectivo	
Amortizaciones de bienes de uso	49.700
Participación en rdos. otros entes	(61.400)
Variaciones en activos y pasivos operativos	
Disminución créditos por ventas	75.000
Disminución otros créditos	45.000
Aumento de bienes de cambio	(63.000)
Aumento de deudas comerciales	53.000
Disminución de deudas fiscales	(35.000)
Aumento deuda rem.y cargas sociales	37.000
Pagos de intereses	(67.700)
Cobros de intereses	17.000
Cobros de dividendos	32.000
Pagos de impuesto a las ganancias	(90.731)
Flujo de efectivo gen. por act.operat.	**478.100**
Actividades de inversión	
Pagos por compra de bienes de uso	(75.500)
Préstamo otorgado a soc. controlada	(30.000)
Integración aumento de capital en sociedad controlada	(160.000)
Flujo de efectivo aplic. a activ.inver.	**(265.500)**
Actividades de financiación	
Pago de dividendos	(200.000)
Flujo de efec. aplic.a act.financ.	**(200.000)**
Aumento neto del efectivo	**12.600**

Estado de flujo de efectivo de Controlada S.A.	
Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio	4.000
Efectivo al cierre del ejercicio	15.000
Aumento del efectivo	**11.000**
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Ganancia del ejercicio	80.000
Más/menos:	
Impuesto a las ganancias	43.077
Intereses ganados	(11.500)
Intereses soportados	28.000
Ajustes para arribar al flujo de efectivo	
Amort. de bienes de uso	19.423
Variaciones en activos y pasivos operativos	
Aumento créditos por ventas	(79.000)
Aumento otros créditos	(50.000)
Aumento de bienes de cambio	(58.000)
Disminución de ds comerciales	(45.000)
Aumento deudas fiscales	13.000
Dism. deuda rem.y cs sociales	(7.200)
Pagos de intereses	(7.500)
Cobro intereses	1.500
Pagos de imp. a las ganancias	(96.500)
Flujo efec. aplic. a act.operat.	**(169.700)**
Actividades de inversión	
Cobros por ventas bienes de uso	40.700
Flujo efecto.gen.por activ.inver.	**40.700**
Actividades de financiación	
Pago de dividendos	(40.000)
Aportes de capital	200.000
Nuevos préstamos	30.000
Pago de préstamos	(50.000)
Flujo de efec. gen. act.financ.	**140.000**
Aumento neto del efectivo	**11.000**

Estado de flujo de efectivo CONSOLIDADO		**Ref.**
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	39.000	
Efectivo al cierre del ejercicio	62.600	
Aumento del efectivo	**23.600**	
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	300.000	**1**
Más/menos:		
Impuesto a las ganancias	170.558	
Intereses ganados	(22.000)	**2**
Intereses soportados	96.500	**2**
Ajustes para arribar al flujo de efectivo		
Part.3ros.en rdos.sociedades controladas	15.350	**3**
Amortizaciones bienes de uso	69.123	
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución créditos por ventas	48.000	**4**
Aumento otros créditos	(5.000)	**5**
Aumento de bienes de cambio	(116.000)	**7**
Disminución de deudas comerciales	(44.000)	**4**
Disminución de deudas fiscales	(22.000)	
Aumento deuda rem.y cargas sociales	29.800	
Pagos de intereses	(70.700)	**2**
Cobros de intereses	14.000	**2**
Pagos de impuesto a las ganancias	(187.231)	
Flujo de efectivo generado por act.operat.	**276.400**	
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(75.500)	
Cobros por ventas de bienes de uso	40.700	
Préstamo otorgado a soc. controlada	-	**6**
Flujo de efectivo aplicado a act.inversión	**(34.800)**	
Actividades de financiación		
Pago de dividendos	(208.000)	**8**
Aportes de capital	40.000	**9**
Nuevos préstamos	-	**6**
Pago de préstamos	(50.000)	
Flujo de efectivo aplicado a act.financ.	**(218.000)**	
Aumento neto del efectivo	**23.600**	

1) A los efectos de calcular los flujos de efectivo operativos por el método indirecto se parte del resultado del Estado de Resultados Consolidado.

2) Los intereses devengados se componen de la suma de los importes devengados en cada una de las sociedades menos el monto de los intereses correspondientes al préstamo de Controlante S.A. a Controlada S.A.:

Intereses positivos devengados por Controlante	15.000
Intereses positivos devengados por Controlada	11.500
Intereses préstamo Controlada a Controlante	-4.500
Intereses positivos devengados Consolidado	**22.000**

Intereses negativos devengados por Controlante	73.000
Intereses negativos devengados por Controlada	28.000
Intereses préstamo Controlada a Controlante	-4.500
Intereses positivos devengados Consolidado	**96.500**

El cobro y pago de los intereses debe calcularse considerando la suma de estos flujos de fondos en cada ente deduciendo el monto de los intereses cobrados/pagados con motivo del préstamo efectuado por Controlante S.A. a Controlada S.A:

Pago de intereses Controlante	-67.700
Pago de intereses Controlada	-7.500
Pago de intereses por préstamo Controlada a Controlante	+4.500
Pago de intereses Consolidado	**-70.700**

Cobro de intereses Controlante	17.000
Cobro de intereses Controlada	+1.500
Cobro de intereses por préstamo Controlada a Controlante	-4.500
Cobro de intereses Consolidado	**14.000**

3) Se elimina la participación de los terceros en los resultados de Controlada S.A. contenida en el resultado consolidado.

4) La variación de los créditos por ventas y deudas comerciales se calcula considerando la variación de los mismos en cada ente, pero sin tener en cuenta los importes pendientes al cierre por la operación de venta de Controlada S.A. a Controlante S.A., netos de componentes financieros implícitos:

Disminución créditos por ventas Controlante	75.000
Aumento crédito por ventas Controlada	-79.000
Cto. por vta. pendiente al cierre por vta de Controlada a Controlante (neto de CFI)	+52.000
Variación de Créditos por Ventas Consolidado	**48.000**

Aumento deudas comerciales Controlante	53.000
Disminución deudas comerciales Controlada	-45.000
Saldo ds. comerciales pendiente al cierre por venta de Controlada a Controlante	-52.000
Variación de Cuentas por Pagar Consolidado	**-44.000**

5) La variación de Otros Créditos se calcula sin considerar el saldo de Otros Créditos no corrientes, expuesto en el Estado de Situación Patrimonial Consolidado como consecuencia del reconocimiento del efecto impositivo de las operaciones recíprocas, ya que el mismo no afecta el flujo de efectivo.

6) La erogación por el otorgamiento del préstamo de Controlante S.A. a Controlada S.A., expuesto dentro de las actividades de inversión de Controlante S.A., debe eliminarse al confeccionar el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado. Del mismo modo, deben excluirse del cobro de nuevos préstamos los fondos correspondientes a dicho préstamo

que constituyen un origen de fondos en Controlada S.A., expuesto dentro de las actividades de financiación en su estado individual.

Nuevos préstamos Controlada	30.000
Préstamo Controlante a Controlada	-30.000
Nuevos préstamos Consolidado	**-**

7) La variación de bienes de cambio se calcula considerando la variación de los mismos en cada ente deduciendo el importe de la utilidad contenida en el saldo por la venta de mercaderías efectuada por Controlada S.A. a Controlante S.A.

Aumento de bienes de cambio Controlante	-63.000
Aumento de bienes de cambio Controlada	-58.000
Utilidad contenida en saldo de bienes de cambio de Controlante, por venta de Controlada a Controlante.	+5.000
Variación de Otros Créditos Consolidado	**-116.000**

8) El pago de los dividendos se determina considerando el monto de los dividendos pagados por Controlante S.A. a sus accionistas más aquellos abonados en efectivo por Controlada S.A. a los accionistas minoritarios. De esta manera, en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado se excluye la porción de los dividendos abonados por Controlada S.A. a Controlante S.A. y en concordancia con ello no se expone el cobro de los dividendos que Controlante S.A. tiene reflejado en su estado individual:

Dividendos pagados por Controlante S.A.	-200.000
Dividendos pagados por Controlada S.A. a accionistas minoritarios	-8.000 (40.000 x 20%)
Pago de dividendos consolidado	**-208.000**

9) Los aportes de capital a considerar en Estado de Flujo de Efectivo Consolidado son aquellos que fueron integrados en efectivo con motivo del aumento de capital de Controlada SA., por los accionistas minoritarios. Es decir, que se excluye el monto del aumento que fue integrado por Controlante S.A. que se expone como un origen de fondos en el estado individual de Controlada S.A., como así también la erogación por la integración del capital aportado a la sociedad controlada que se encuentra reflejado en estado individual de Controlante S.A.

Aporte de capital en Controlada S.A. integrado por accionistas minoritarios	40.000 (200.000 x 20%)
Aportes de capital consolidado	**40.000**

VII- Confección Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por Método Directo.

Estado de flujo de efectivo de Controlante S.A.	
Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio	35.000
Efectivo al cierre del ejercicio	47.600
Aumento del efectivo	**12.600**
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Cobros por ventas	2.875.000
Pago a proveedores de bs. y scios.	(2.011.809)
Pagos al personal	(171.960)
Pagos impuesto a las ganancias	(90.731)
Pago de otros impuestos	(102.000)
Pago de intereses	(67.700)
Cobro de intereses	17.000
Cobro de dividendos	32.000
Pago otros costos financieros	(1.700)
Flujo de efectivo gen. por act.operat.	**478.100,00**
Actividades de inversión	
Pagos por compra de bienes de uso	(75.500)
Préstamo otorgado a soc.controlada	(30.000)
Integración de aumento de capital en sociedad controlada	(160.000)
Flujo de efectivo aplic. a activ.inver.	**(265.500)**
Actividades de financiación	
Pago de dividendos	(200.000)
Flujo de efec. aplic.a act.financ.	**(200.000)**
Aumento neto del efectivo	**12.600**

Estado de flujo de efectivo de Controlada S.A.	
Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio	4.000,00
Efectivo al cierre del ejercicio	15.000,00
Aumento del efectivo	**11.000,00**
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Cobros por ventas	1.389.000
Pago a proveedores bs. y scios.	(1.297.657)
Pagos al personal	(68.400)
Pagos impuesto a las ganancias	(96.500)
Pago de otros impuestos	(95.720)
Pago de intereses	(7.500)
Cobro intereses	1.500
Cobro otros ingresos financieros	5.577
Flujo efec. aplic. a act.operat.	**(169.700)**
Actividades de inversión	
Cobros por ventas bienes de uso	40.700
Flujo efecto.gen.por activ.inver.	**40.700**
Actividades de financiación	
Pago de dividendos	(40.000)
Aportes de capital	200.000
Nuevos préstamos	30.000
Pago de préstamos	(50.000)
Flujo de efec. gen. act.financ.	**140.000**
Aumento neto del efectivo	**11.000**

Estado de flujo de efectivo CONSOLIDADO	
Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio	39.000
Efectivo al cierre del ejercicio	62.600
Aumento del efectivo	**23.600**
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Cobros por ventas	4.264.000
Pago a proveedores de bienes y servicios	(3.309.466)
Pagos al personal	(240.360)
Pagos de impuesto a las ganancias	(187.231)
Pago de otros impuestos	(197.720)
Pagos de intereses	(70.700)
Cobros de intereses	14.000
Cobro otros ingresos financieros	3.877
Flujo de efectivo generado por act.operat.	**276.400**
Actividades de inversión	
Pagos por compras de bienes de uso	(75.500)
Cobros por ventas de bienes de uso	40.700
Préstamo otorgado a soc. controlada	-
Flujo de efectivo aplicado a act.inversión	**(34.800)**
Actividades de financiación	
Pago de dividendos	(208.000)
Aportes de capital	40.000
Nuevos préstamos	-
Pago de préstamos	(50.000)
Flujo de efectivo aplicado a act.financ.	**(218.000)**
Aumento neto del efectivo	**23.600**

Como puede observarse, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado se confecciona por el método directo adicionando los flujos operativos de la sociedad controlante y los de las controladas, netos de aquellos movimientos de fondos que se originaron como consecuencia de operaciones recíprocas.
En el caso planteado se eliminan:

- ✓ El egreso de fondos por préstamos otorgados a sociedades controladas, expuesto en el estado individual de Controlante S.A. dentro de las actividades de inversión; y en concordancia con ello, se detrae también el ingreso por nuevos préstamos que reflejado dentro de las actividades de financiación de la sociedad controlada.
- ✓ Pagos/cobros de intereses originados en el préstamo mencionado en el punto anterior *(Ver cálculos en referencia 2 de la solución planteada por el método indirecto).*
- ✓ Pagos de dividendos en efectivo realizado por Controlada S.A. a Controlante S.A. y aportes de capital integrados por Controlante S.A. en Controlada S.A.*(Ver cálculos en referencias 8 y 9 de la solución planteada por el método indirecto).*

6. La NIC 7 y el flujo de efectivo consolidado

La NIC 7 aborda cuestiones vinculadas con el estado de flujo de efectivo consolidado en sus párrafos 39 a 42B. Consideramos oportuno destacar que se establece que:

- ✓ Los flujos de efectivo agregados procedentes de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.
- ✓ El importe agregado del efectivo pagado o recibido como contraprestación por la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios se incluirá en el estado de flujo de efectivo neto del efectivo y equivalentes adquiridos o dispuestos
- ✓ Los cambios en las participaciones de la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control, tales como la compra posterior o venta por la controladora de instrumentos de patrimonio de una subsidiaria, se contabilizarán como transacciones de patrimonio, por lo que se clasificarán como actividades de financiación.

7. Conclusiones

En general existe la tendencia a considerar que las cuestiones contables vinculadas con la consolidación de la información contable de un grupo de sociedades están reservadas para grandes empresas. Sin embargo, nuestra experiencia nos indica que la técnica de consolidación es aplicada en ciertas ocasiones para la preparación de información contable de uso interno en grupos económicos formados por sociedades PYME, que no están obligados a presentar información consolidada a terceros ya que no existe una situación de control por parte de alguna de las sociedades que integra el grupo en relación a las demás, pero si ocurre que las sociedades que conforman el grupo están integradas por los mismos accionistas, en la mayoría de los casos personas físicas. Seguramente en organizaciones como la descripta en el caso planteado, con una gestión que esté interesada en utilizar información útil para la toma de decisiones, se prepara información consolidada aunque no resulte obligatorio.

A lo largo de este trabajo hemos desarrollado pautas básicas a tener en cuenta en el proceso de confección del estado de flujo de efectivo consolidado, desarrollando un caso que considera una situación de adquisición, y un caso integral, basados ambos en situaciones de control exclusivo, y en el segundo caso partiendo de los estados de flujo de efectivo individuales presentados por las sociedades que conforman el grupo económico.

El estado de flujo de efectivo consolidado no debe incluir ingresos de efectivo de una sociedad integrante del grupo económico que impliquen una salida para otra.

De acuerdo a la RT 21 los importes que se paguen o cobren por la compra o venta de una controlada deben exponerse netos de los saldos de efectivo adquiridos o enajenados. Dichos flujos deben presentarse por separado dentro de las actividades de inversión. Al respecto, la NIC 7 establece que los flujos de efectivo procedentes de la obtención o pérdida del control de subsidiarias deben presentarse por separados como actividades de inversión, netos del efectivo y equivalentes adquiridos o dispuestos. La norma internacional contempla el caso de cambios en las participaciones en la propiedad de una subsidiaria que no dan lugar a una pérdida de control se clasificarán como otras transacciones con los propietarios en las actividades de financiación.

Para preparar el estado de flujo de efectivo consolidado se puede trabajar con los estados de situación patrimonial y de resultados consolidados o bien se puede elaborar agregando al estado de flujo de efectivo de la controlante la totalidad de los flujos de efectivo de las controladas, previa eliminación de los movimientos de efectivo entre las sociedades integrantes del grupo.

7. Bibliografía

- ✓ Fowler Newton, Enrique, "*Cuestiones Contables Fundamentales"*, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2005.
- ✓ Fowler Newton, Enrique, "*Normas Contables profesionales de la FACPCE y del CPCECABA",* Editorial La Ley, Buenos Aires, 2006.
- ✓ Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE): Resoluciones Técnicas
- ✓ Internacional Accounting Standard Board (IASB) (2010) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Lazzati, Santiago C., "*El objetivo de los Estados Contables"*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1974.
- ✓ Rondi, Gustavo Roberto "*El estado de flujo de efectivo: algunas cuestiones controvertidas*", Jornadas Universitarias de Contabilidad, Formosa, 2002.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

CUESTIONES FUNDAMENTALES ACERCA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS FIDEICOMISOS

Área Técnica. Teoría Contable**.**

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc.

Mg. Gustavo Montanini - Profesor regular - 17 años de docencia

C.P. Omar Dario Osorio - Auxiliar docente - 4 años de docencia

gmontanini@montanini.com.ar

darioomarosorio@gmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Ciudad de Buenos Aires

20 de Septiembre de 2013

Resumen

Del análisis de la doctrina y principios contables, surge, que la figura del fideicomiso encuadraría dentro de las características propias del concepto contable de ente y de su relación con el de hacienda, ya que al considerarse como un patrimonio de afectación separado, que tiene autonomía e independencia propia, aplica el principio mencionado que define que toda hacienda posee, tanto elementos materiales como subjetivos, y que todo patrimonio pertenece a una persona o asociación, a pesar de que esa propiedad no sea perfecta. Además, de manera temporal, el fideicomiso se adapta al principio contable de “empresa en marcha” ya que tiene una vigencia actual y una proyección futura, por más limitada que sea su actividad.

El tratamiento contable dependerá del tipo de fideicomiso de que se trate, de las clausulas particulares del contrato, del destino final de los bienes y fundamentalmente si existe o no una contraprestación relacionada con la transmisión fiduciaria.

Transmisión Fiduciaria con Contraprestación

En el caso de una transmisión fiduciaria con contraprestación desde la óptica del fiduciante, existen dos posibilidades contabilizar dicha transmisión como una venta o exponer bienes en el activo del fiduciante una adecuada explicación de la situación contractual que los afecta o los puede afectar, éste sería el caso de un fideicomiso de garantía. En el primero de los casos, a fin de considerar como una venta, se deben cumplir con una serie de requisitos, el más característico constituye la transferencia que realiza el fiduciante al fideicomiso de los futuros beneficios económicos que producirán los bienes fideicomitidos.

El fiduciante, en el caso de que lleve registro contable de sus operaciones deberá registrar en su contabilidad la transmisión fiduciaria de los activos involucrados en el contrato de fideicomiso, dándolos de baja y registrando como contrapartida el o los activos recibidos como contraprestación. Cuando la transacción se efectúe por un valor diferente al valor de libros de los activos involucrados, se deberá registrar dicha diferencia como resultado, conjuntamente con las pérdidas futuras y gastos conexos estimados.

En el caso del fideicomiso**,** los bienes fideicomitidos se incorporarán en la contabilidad a los valores previstos en el contrato correspondiente o, en su defecto, según los criterios previstos en las normas contables profesionales vigentes por cada tipo de activo.

En todas las anotaciones registrables o balances relativos a bienes fideicomitidos deberá constar la condición de propiedad fiduciaria con la indicación "en fideicomiso".

En el caso de una transmisión fiduciaria con contraprestación, no cumpla con las condiciones para ser considerada una venta, los bienes fideicomitidos deberán ser reclasificados en la contabilidad del fiduciante en una cuenta que refleje su afectación al fideicomiso, reflejándose, además, como activos y pasivos las prestaciones y contraprestaciones vinculadas o relacionadas con la operación en cuestión.

Transmisión Fiduciaria sin Contraprestación

Cuando el fiduciante no recibe ninguna contraprestación por la transmisión fiduciaria y además existe una probabilidad remota de que el fiduciante readquiera los bienes fideicomitidos, dichos bienes deberán ser dados de baja del activo del fiduciante y deberá reconocerse la pérdida correspondiente.

La contabilización en los libros del fideicomiso de esta alternativa es similar a la descripta en tratamiento como venta en los libros del fideicomiso.

Estados Contables del Fideicomiso

Se considera necesario que, cuando la trascendencia económica y jurídica del patrimonio del fideicomiso, así como la gestión o administración involucrada en el contrato de creación lo justifiquen, el fideicomiso presente información periódica en forma de estados contables.

Información Complementaria

A la información que habitualmente se presenta en notas y anexos complementarios, prevista en las normas contables vigentes, se deberá agregar aquella que explique los aspectos relevantes y las características del contrato del fideicomiso, como por ejemplo, la identificación del fiduciante y del fiduciario, el objeto del fideicomiso, el objetivo de la gestión del fiduciario y el plazo de duración del contrato y/o su condición resolutoria.

Palabras Claves:

Patrimonio
Transmisión
Contraprestación
Estados Contables

INDICE GENERAL

Introducción **5**
1.1.- Antecedentes **5**
1.2.- Concepto **5**
1.3.- Aspectos generales **6**
1.3.1.- Características del contrato **6**
1.3.2.- Sujetos intervinientes **6**
1.3.3.- Extinción del contrato **7**
2- La propiedad fiduciaria y el patrimonio separado **8**
2.1- El patrimonio separado y sus consecuencias **8**
2.2.- Análisis e Interpretación según la perspectiva contable **9**
3.- Tipos de fideicomiso. Diferentes alternativas de financiamiento **10**
3.1- Fideicomiso de Inversión **11**
3.2-Fideicomiso de administración **11**
3.3-Fideicomiso inmobiliario **11**
3.4-Fideicomiso de garantía **11**
3.5-Fideicomiso financiero **12**
3.5.1-Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) **13**
4.- Securitización y titulización **13**
4.1- Implicancias financieras **14**
4.2.- Beneficios de la securitización **14**
4.3.- Tipos básicos de títulos valores respaldados por activos **15**
5.- Tratamiento contable **16**
5.1.-Transmisión fiduciaria con contraprestación **16**
5.2-Transmisión fiduciaria sin contraprestación **17**
5.3-Tratamiento en la contabilidad del fiduciario **18**
5.4-Tratamiento contable de los certificados de participación **18**
5.5-Estados Contables del fideicomiso **18**
5.5.1-Estados Contables básicos a presentar **19**
5.5.2-Información complementaria **19**
5.6.-Información Complementaria en los estados contables del fiduciante y del fiduciario **20**
6.- Ventajas y desventajas del fideicomiso **20**
Conclusión y propuestas **20**
Bibliografía **24**

Introducción

La situación económica de Argentina ha cambiado, especialmente desde el año 2012. El estancamiento de los precios de “commodities”, puntualmente la soja, el deterioro de la balanza de pagos, la disminución de las reservas del Banco Central, el aumento de la importación de energía, entre otros factores, han provocado dificultades en la actual economía Argentina.

Una de las políticas aplicadas para armonizar los efectos del escenario desfavorable ha sido el conocido “cepo cambiario”, o sea, las limitaciones a la venta de divisas.

Los sectores más afectados por el “cepo cambiario” constituyen los pequeños ahorristas que mayoritariamente optan por el atesoramiento en moneda extranjera, como herramienta de ahorro e inversión.

Además sectores importantes de la economía, como el inmobiliario, emplean a monedas fuerte, divisas, para concretar las operaciones de negocio.

En esta coyuntura, el fideicomiso irrumpe en escena, como una gran alternativa para inversores y ahorristas, y una oportunidad para que empresarios desarrollen negocios rentables.

Desde la promulgación, en el año 1995, de la ley 24.441 denominada de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, la figura del fideicomiso adquirió un notable desarrollo en el ámbito de los negocios argentinos. Se está afianzando como uno de los instrumentos con mayores perspectivas de crecimiento y su uso se va expandiendo rápidamente a nivel mundial.

El presente trabajo tiene como objetivo plasmar el análisis realizado sobre esta herramienta de inversión, especialmente en lo que respecta a cuestiones de tratamiento contable.

Para ello, en primer lugar, se analizará la figura contractual del fideicomiso, describiendo sus características y aspectos generales. Luego se hará una breve exposición de su tratamiento contable e impositivo. Como corolario de esta presentación, a través de la investigación y el análisis de esta figura, se arribará a una conclusión y se elaborarán propuestas de mejora al sistema actual.

1.- Concepto y características generales

1.1.- Antecedentes

Esta figura primitivamente fue utilizada por el derecho romano, plasmada en los institutos: a) *Fiducia cum creditore contracta*, y b*) Fiducia cum amico* contracta. La primera tenía por objeto garantizar al acreedor el pago de una deuda mediante la entrega en propiedad de una cosa, que sería restituida al hacerse efectivo el pago. La segunda, a contrario de la anterior, el acto de entrega se constituía en interés del fiduciante.

La fiducia daba al fiduciario la custodia y/o administración, pero frente a cualquier tercero ajeno a la relación, éste era el propietario del bien, permaneciendo oculta la convención que limitaba sus atribuciones.

Siglos más tarde la idea fue evolucionada por el derecho anglosajón transformándola en lo que hoy se conoce como "trust" o confianza donde resulta en un desdoblamiento de la propiedad legal en cabeza del "trustee" y de la propiedad de equidad o "equity" en la del beneficiario, considerado verdadero propietario en el régimen de equidad que complementa al legal.

1.2.- Concepto

Etimológicamente el fideicomiso proviene de las palabras en latín “FIDES” y “COMITTERE”.

FIDES significa confianza y COMITTERE equivale a comisionar, es decir, persona en la que se deposita un encargo. Consecuentemente significaría “Depositar confianza”.

Según lo describe el artículo 1 de la ley 24.441 habrá fideicomiso cuando una persona (fiduciante) transmita la propiedad fiduciaria de bienes determinados a otra (fiduciario), quien se obliga a ejercerla en beneficio de quien se designe en el contrato (beneficiario), y a transmitirlo al cumplimiento de un plazo o condición al fiduciante, al beneficiario o al fideicomisario.

Es decir, es el negocio mediante el cual una persona transmite la propiedad de ciertos bienes con el objeto de que sean destinados a cumplir un fin determinado.

De este concepto pueden desprenderse dos aspectos. Uno, la transferencia de la propiedad del bien; otro, un mandato en confianza.

1.3.- Aspectos generales

1.3.1.- Características del contrato

Siguiendo las clasificaciones de Borda[(1)], se puede afirmar que el contrato de fideicomiso es:

- **Bilateral**: por cuanto hay obligaciones recíprocas (de entregar la propiedad fiduciaria por parte del fiduciante y de cumplir con el encargo por parte del fiduciario).
- **Oneroso o gratuito**: dependerá si el fiduciario recibe o no contraprestación por la ejecución del encargo. La ley lo presume oneroso, salvo que se haya pactado lo contrario.
- **Conmutativo**: lo es porque las partes (fiduciante y fiduciario) saben de antemano cuales serán las prestaciones que deberán cumplir.
- **Consensual**: porque no es necesaria la tradición para la existencia del contrato (art. 4º inc. a).
- **Formal**: porque surgen contenidos obligatorios del contrato del artículo 4º de la ley 24.441, y surgen pautas formales desde los artículos 12 y 13.
- **Nominado**: lo es a partir de la redacción de la ley 24.441.
- **De cumplimiento diferido, sucesivo o periódico**: Será cualquiera de esas opciones según haya
- plazo o condición de por medio, y dependerá también del encargo del fiduciante.
- **Accesorio**: porque el fideicomiso es simplemente el vehículo para concretar un acto jurídico subyacente.

1.3.2.- Sujetos intervinientes

Tradicionalmente la doctrina nacional y extranjera expresó que las partes son tres en el fideicomiso:

Fiduciante, fiduciario y beneficiario, pero la ley 24.441 agregó una cuarta categoría, que es el fideicomisario.

En el derecho comparado el fideicomisario se asemeja al beneficiario, pero nuestra ley discrimina expresamente entre fideicomisario y beneficiario, quedando bien en claro que no es la misma persona, pero igualmente sin definir al primero.

Fiduciante

Es la persona que entrega los bienes en propiedad fiduciaria, el constituyente del fideicomiso. Puede ser tanto persona física como jurídicas. También el fiduciante puede ser al mismo tiempo beneficiario, cuando constituye el fideicomiso en su favor.

(1) BORDA, Guillermo A. “ Manual de Contratos”, Editorial Perrot, Buenos Aires, 1991, ps. 22 a 33

Fiduciario

Es la persona que recibe los bienes fideicomitidos del fiduciante, y es la persona llamada a cumplir con el encargo y darles a esos bienes el destino que el fiduciante expresó en el contrato o testamento. Al igual que el fiduciante, puede tratarse de tanto una persona física como jurídica (artículo 5º de la ley 24.441), con la salvedad que sólo podrán ofrecerse al público como fiduciarios las entidades financieras autorizadas para funcionar como tales por la Comisión Nacional de Valores. Entre sus derechos figura el reembolso de los gastos y una retribución, disponer y gravar los bienes fideicomitidos y ejercer todas las acciones que correspondan en defensa de dichos bienes.

El fiduciante no podrá ser al mismo tiempo fiduciario, porque de ser así, no habría transmisión de bienes en propiedad *a otra persona*, tal como exige el artículo 1º de la ley. Otra inaptitud es para el fiduciario de ser al mismo tiempo beneficiario, salvo para el caso del fideicomiso en garantía, porque no sería aceptable que el fiduciario se beneficie de los frutos o productos de los bienes recibidos, ni de la transmisión ulterior, ni de los bienes respecto de los cuales es propietario fiduciario. La naturaleza misma del fideicomiso impone la necesidad de que se cumpla con el encargo, por eso la ley ante tal hecho prevé tanto la sustitución del beneficiario como del fiduciario. Esta posibilidad permite la permanencia del fideicomiso hasta el tiempo límite legal.

Beneficiario

Es la persona que en virtud del negocio jurídico debe recibir los beneficios derivados del cumplimiento del encargo, y eventualmente, los bienes fideicomitidos al *momento* estipulado, o al *vencimiento del plazo máximo legal*.

El beneficiario puede ser más de una persona, y puede tratarse tanto de personas físicas como jurídicas. Cuando se designa a más de un beneficiario, si nada dice el contrato o testamento, los beneficiarios existentes se beneficiarán por igual (artículo 2º, 2º apartado).

Pueden a su vez designarse beneficiarios sustitutos, para que en caso de no aceptar el primero de ellos, o que muera o renuncie, que pasen a cabeza de otro de ellos.

Si ninguno de los beneficiarios acepta, o si todos mueren o renuncian, la ley establece que el beneficiario será el fideicomisario, y si el fideicomisario no llegara a existir, el beneficiario será el fiduciante (artículos. 2º, 2º y 3º apartado ley 24.441).

Fideicomisario

Es quien recibe los bienes al finalizar el fideicomiso. Podría haberse resuelto estableciendo un beneficiario del remanente.

Es beneficiario en el caso de que ninguno de los previstos aceptare. Esto podría haberse salvado si se hubiese recurrido a una alternativa que prevé la ley en caso de que tampoco aceptare el fideicomisario, que es la que los bienes vuelvan al fiduciante.

1.3.3.- Extinción del contrato

La enumeración que sigue surge del artículo 25 de la ley 24.441, a saber:

a) El cumplimiento del plazo o condición a que se hubiera sometido, o el vencimiento del plazo máximo legal. El máximo se establece en el artículo 4º inc. c, y es de treinta años desde su constitución, salvo que el beneficiario fuera un incapaz. En esta salvedad, el fideicomiso podrá durar hasta que el incapaz muera o cese su incapacidad. En caso que se pactara un plazo mayor a treinta años, se reducirá por su nulidad a treinta años.

b) La revocación del fiduciante si se hubiera reservado expresamente esa facultad. Aquí no habrá más tarea que verificar el instrumento del contrato constitutivo.

c) Cualquier otra causal prevista en el contrato. Queda aquí librada una causal o varias a la autonomía de la voluntad de las partes. Llama la atención que no se haya incluido como causal la imposibilidad de obtener el fin para el cual se ha constituido el fideicomiso.

Mutuo acuerdo de fiduciante y beneficiario. Esta causal no fue prevista en la ley, pero es lógica su aplicación.

d) Causas que no extinguen el contrato de fideicomiso, salvo pacto expreso: La muerte del fiduciante o del beneficiario; falta de fiduciario; renuncia de los beneficiarios.

2- La propiedad fiduciaria y el patrimonio separado

Uno de los principales inconvenientes que se presentan, en todas las legislaciones, es el tipo de vínculo jurídico que existe entre el fiduciario y el objeto o los bienes del fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de los bienes es el medio o vehículo para alcanzar los fines previstos y no un fin en sí mismo.

El único título por el cual puede transmitirse la propiedad fiduciaria es a título de confianza, ya que el fiduciario no la recibe a título oneroso ni gratuito. Sin embargo el carácter de la transferencia de la propiedad fiduciaria, no debe confundirse con el carácter del contrato del fideicomiso, ya que éste será oneroso o gratuito si el fiduciario recibe o no una retribución por la ejecución de los encargos encomendados.

Otro aspecto importante a destacar es que el fiduciario no tiene la propiedad a perpetuidad, sino que tiene los bienes en forma transitoria para realizar la encomienda del fiduciante. Además, la propiedad en cabeza del fiduciante está desprovista de valor económico para él. Es por esto que encuadra dentro de la categoría de "dominio imperfecto", en los términos del artículo 2661 de Código Civil.

A su vez, el artículo 2662 del Código Civil define al dominio fiduciario como "...el que se adquiere en razón de un fideicomiso constituido por contrato o por testamento, y está sometido a durar solamente hasta la extinción del fideicomiso, para el efecto de entregar la cosa a quien corresponda según el contrato, testamento o la ley".

2.1- El patrimonio separado y sus consecuencias

Una característica de los contratos de fideicomiso consiste en la creación de un "Patrimonio fiduciario" constituido en su origen por bienes fiduciarios.

Este instrumento crea un patrimonio de afectación que rompe con el principio de univocidad del patrimonio que conlleva que toda persona tiene un patrimonio y que todo patrimonio corresponde a una persona.

Lo verdaderamente innovador es que los bienes cedidos en fideicomiso constituyen un patrimonio separado de los bienes de las partes del contrato (fiduciante-fiduciario) y que no pueden ser agredidos por la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciante o del fiduciario o del beneficiario.

Un patrimonio separado o de afectación es una masa de bienes destinada a responder al pago de ciertas deudas, es un desprendimiento del patrimonio general o residual, que tiene autonomía e independencia y necesariamente tiene un titular.

Las reglas fundamentales son: [(2)]

- La situación particular del patrimonio de afectación surge de sus fines.
- Existen reglas apropiadas para determinar cuáles bienes corresponden al patrimonio general, y cuáles al patrimonio especial.
- Integran el patrimonio especial tanto los bienes originarios como los producidos por la gestión de ese patrimonio especial, si así fue previsto en el acto constitutivo.
- El patrimonio especial tiene su activo y su pasivo propios.
- No es un ente especial con personería en sí misma.
- La ley debe prever, en resguardo de terceros, medios de publicidad del patrimonio afectado.
- Como es un caso de excepción, la interpretación debe ser restrictiva.

(2) ORELLE, José M. "El fideicomiso en la ley 24.441". LL,.t.1995-B, página.874.

El patrimonio separado está regulado en la ley los artículos 14 a 16, estableciendo una nueva institución, que constituye un patrimonio separado del patrimonio del fiduciante, del fiduciario y del beneficiario.

El fiduciario es el propietario formal, pero no es el dueño de la riqueza que esos bienes representan. Se dice que el fiduciario tiene la propiedad vacía de contenido patrimonial.(3) Aquí surge una duda: si la riqueza no la tiene el fiduciario, ¿dónde está? La respuesta es que está dentro del patrimonio separado, que es el que en definitiva crece o decrece, se valoriza o desvaloriza.

Esta riqueza es transitoria. Cuando la propiedad fiduciaria termina, desaparece el patrimonio separado, y al beneficiario se le transfiere su riqueza, de la cual siempre fue acreedor.

Otra característica consiste en que esta transmisión fiduciaria no requiere crear una nueva persona jurídica, que sea titular del dominio sobre los bienes fideicomitidos.

Las características otorgadas al fideicomiso por la ley 24.441 y, de acuerdo al tipo de fideicomiso que se adopte, hacen que en caso de que fuera necesario la realización de los bienes por incumplimiento de la parte, se eviten engorrosos procesos judiciales o arbitrariedades legales los cuales no facilitan la movilización de capitales extranjeros o que hacen que por el riesgo que deben asumir se eleven las tasas de financiación del proyecto. En definitiva, en general, y de acuerdo a los términos acordados por las partes, a través de la constitución de un fideicomiso se podría evitar el proceso judicial de ejecución y las demoras.

Los acreedores del beneficiario podrán ejercer sus derechos sobre los frutos de los bienes fideicomitidos. Cabe recordar que estos frutos no integran el patrimonio del personal del fiduciario, sino que ingresan al patrimonio fiduciario, al igual que los bienes que se lleguen a adquirir con los mismos. Por lo tanto, los bienes del fiduciario no responden por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que sólo serán satisfechas con los bienes fideicomitidos.

En caso de insuficiencia del patrimonio para responder a las obligaciones del fideicomiso, no dará lugar a la declaración de quiebra. A falta de otros recursos provistos por el fiduciante o el beneficiario, deberá procederse a la liquidación, que estará a cargo del fiduciario, quien enajenará los bienes que integran el patrimonio separado y entregará el producto a los acreedores conforme al orden de privilegio dispuesto para la quiebra. Esta liquidación es privada y no requiere de intervención judicial.

Aquí la ley muestra una total insuficiencia, dado que debió prever, en tema tan complejo, las reglas a las que deberá ajustarse dicha liquidación.

2.2.- Análisis e Interpretación según la perspectiva contable

Con respecto a este punto, se advierte que no puede cuestionarse el carácter de “entidad” a un fideicomiso, a pesar de que éste no es más que un contrato que realiza actividades.

La característica principal del fideicomiso, como se ha mencionado, es la de constituir un patrimonio autónomo y separado de las partes que lo componen. Este patrimonio tiene su activo y pasivo propios pero sin la necesidad de constituir un ente con personería en sí misma.

El fideicomiso es independiente y realiza actividades económicas, pero asimismo, debe tenerse en cuenta que se trata de un contrato a través del cual el fiduciante transfiere transitoriamente los bienes al administrador o fiduciario, para luego, al finalizar la propiedad fiduciaria, entregar sus frutos o estos mismos bienes al beneficiario. Es decir, al finalizar el contrato, este patrimonio separado desaparece.

En este apartado, parece oportuno hacer mención a los Principios y Normas Técnico-Contables Generalmente Aceptados para la Preparación de los Estados

(3) FREIRE, Bettina V. “El Fideicomiso”. Buenos Aires, 1997, página.36

Financieros, y dentro de ellos, dos de los principios contables generales que hacen a la estructura de estos estados:

a. *Ente:* Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de "ente" es distinto del de "persona" ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios "entes" de su propiedad.

b. *Empresa en marcha*: Salvo indicación en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.

Según la doctrina contable, la hacienda, encuadrada en la esfera económica del ente, consta de elementos materiales, personales y de la actividad o acción administrativa que en ella se desenvuelve. Componen el elemento material u objetivo, los bienes que constituyen la riqueza o materia administrativa de la hacienda.

El elemento personal o subjetivo lo forma, en primer término, la persona o personas a quienes dichos bienes pertenecen en propiedad, que viene a ser, por consiguiente, el sujeto de la hacienda y titular de los derechos y obligaciones que ella genere. Se lo conoce también con el nombre de propietario y además de la facultad de disponer de sus bienes, tiene la de fijar normas para la administración de la hacienda. El sujeto de la hacienda puede ser individual (persona física) o colectivo (persona jurídica).

Expresan un concepto incompleto de hacienda, quienes la definen simplemente como conjunto de bienes, refiriéndose a uno solo de sus componentes, o sea el elemento material.

Asimismo, el concepto de patrimonio expresa el conjunto de bienes económicos (materiales e inmateriales) pertenecientes a una persona o asociación, a disposición inmediata o diferida, así como las cargas que los gravan. Si un bien económico pertenece al sujeto de la hacienda es porque tiene derecho de propiedad sobre el mismo. (4)

Del análisis de estos principios y de la doctrina, surge, a nuestro entender, que la figura del fideicomiso encuadraría dentro de las características propias del concepto contable de ente y de su relación con el de hacienda , ya que al considerarse como un patrimonio de afectación separado, que tiene autonomía e independencia propia, aplica el principio mencionado que define que toda hacienda posee, tanto elementos materiales como subjetivos, y que todo patrimonio pertenece a una persona o asociación, a pesar de que esa propiedad no sea perfecta.

Aunque en forma temporal, este instrumento también se adapta al principio contable de "empresa en marcha" (tal vez deberíamos llamarlo ente en marcha) ya que tiene una vigencia actual y una proyección futura, por más limitada que sea su actividad.

3.- Tipos de fideicomiso. Diferentes alternativas de financiamiento

Como ya hemos dicho, el fideicomiso es un instrumento que se caracteriza por su flexibilidad, ya que permite adaptarse a distintas necesidades sin tener que limitarse a las clases de fideicomiso existentes.

Utilizando la imaginación sobre esta figura, puede llegarse a los mismos o mejores resultados que recurriendo a las formas tradicionales de los contratos, e incluso con menor costo para los contratantes.

La siguiente es una clasificación no limitativa de las diversas clases de fideicomiso, según su objeto.

(4) ARÉVALO, Alberto. "Elementos de Contabilidad General". Selección Contable, Buenos Aires,1995.

3.1- Fideicomiso de Inversión

Esta clase de fideicomiso, tiene como finalidad específica o principal la inversión de recursos financieros, según las instrucciones, pautas o reglamentos establecidos por el o los contribuyentes (fideicomitentes) para su propio beneficio o para el beneficio de terceros (beneficiario o fideicomisario) para aplicarlo a fines predeterminados. ¿Cómo funciona?[(5)]. Mediante su constitución y ejecución el fiduciario capta sumas de dinero u otros activos de los fideicomitentes y los destina por instrucciones precisas de estos últimos a inversiones económicamente provechosas para el fideicomisario o beneficiario que en la mayoría de los casos resulta ser el mismo fideicomitente.

3.2-Fideicomiso de administración

Son aquellos fideicomisos en los cuales se transfiere la propiedad de bienes a un fiduciario para que los administre conforme a lo establecido por el fideicomitente, destinando el producido del mismo al cumplimiento de una determinada finalidad.

3.3-Fideicomiso inmobiliario

Se da cuando el fiduciario recibe del fiduciante un inmueble con el fin de administrarlo o desarrollar un proyecto de construcción y venta de las unidades construidas.

Se trata de un instrumento que sirve para la realización de otros negocios que le son “subyacentes” y que pueden ser de la más variada naturaleza dentro del campo de lo lícito.

Como ejemplo, se puede citar, la construcción de un edificio con unidades a distribuir entre quienes resulten adjudicatarios bajo el régimen de propiedad horizontal. Confluyen en el negocio intereses diversos, como entidades que conceden créditos, constructoras y arquitectos que realizan los trabajos, ingenieros, entidades municipales que deben conceder permisos y autorizaciones que correspondan, el o los propietarios del terreno donde se hará la construcción. La presencia de todos estos interesados, logra conciliarse con ventaja, cuando una entidad financiera especializada ejerce la titularidad del inmueble como propiedad fiduciaria y ofrece plena seguridad de que el negocio se desarrollará con respeto de todos los intereses involucrados y según lo convenido.

3.4-Fideicomiso de garantía

Con este tipo de fideicomiso lo que se hace es transferir al fiduciario bienes por medio de los cuales (o a través de su producido) se garantizará el cumplimiento de ciertas obligaciones a cargo del fiduciante o de terceros, designando como beneficiario al acreedor o a un tercero. En caso de incumplimiento se pagará a estos últimos, una vez realizados los bienes objeto del fideicomiso, el valor de la obligación contraída o el saldo insoluto de ella conforme a lo previsto en el contrato.

Este tipo de fideicomisos es un sustituto del tradicional sistema de garantías reales. La diferencia con éstas radica en que, en caso de incumplimiento, la venta fiduciaria no es una ejecución forzada sino simple cumplimiento de una obligación alternativa.

Es decir, se le trasmiten al fiduciario los bienes puestos en garantía de la obligación contraída para que en caso de incumplimiento de dicha obligación proceda a su venta o entregue los bienes en propiedad al beneficiario o a un tercer acreedor, según se establezca.

---

(5) LISOPRAWSKY, Silvio- KIPER, Claudio. “Fideicomiso, dominio fiduciario. Securitización”. Ediciones Depalma, Buenos Aires 1995, página

Este tipo de fideicomiso constituye una alternativa real para las pequeñas y medianas empresas de obtener financiamiento a tasas razonables debido a las características de la operación.

Dado que el mercado financiero local está prácticamente cerrado a la financiación de proyectos para este tipo de empresas, una posibilidad para conseguir financiación, sería la constitución de una garantía especial.

En este sentido, sobre la base de buscar asegurar la obligación, el fiduciante (tomador del crédito) podría proponer al acreedor la afectación al fideicomiso de bienes e inmuebles, valores, flujo de fondos futuros, etc., los cuales salen de su patrimonio, e ingresan al del fideicomiso, quedando bajo la titularidad del fiduciario, garantizando de esta forma, la deuda.

Sobre la base de lo expuesto, se concluye, que la constitución de un fideicomiso de garantía cuenta con las siguientes **ventajas**:

- No es necesario iniciar el proceso judicial para su cobro.
- El fideicomiso de garantía posibilita la venta directa del bien.

El precio obtenido siempre va ser mayor que el de una subasta judicial iniciado por un proceso de ejecución.

- Permite satisfacer ampliamente las acreencias del acreedor y no dañar tanto al deudor a quien le permite obtener un saldo a favor en la venta.
- En un fideicomiso de garantía el bien es inembargable por terceros, lo que no ocurre con los bienes prendados e hipotecados, que sí lo son.

3.5-Fideicomiso financiero

El fideicomiso financiero es aquel contrato de fideicomiso en el cual el fiduciario es una entidad financiera o una sociedad especialmente autorizada por la Comisión Nacional de Valores para actuar como fiduciario financiero. Los beneficiarios de este instrumento son los titulares de los certificados de participación del patrimonio fiduciario o de títulos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos.

La función principal del fideicomiso financiero es actuar como vehículo en la "securitización o titulización" de las carteras de crédito transferidas por el fiduciante al fiduciario financiero (entidad financiera o sociedad habilitada), como patrimonio objeto del fideicomiso. De este modo, el titular de los activos crediticios puede utilizarlos como respaldo de la emisión de títulos que le faciliten la obtención de fondos frescos, con lo que se transforman activos ilíquidos e inmovilizados en instrumentos financieros negociables.

- **El crédito puede ser una opción rentable**

Los fideicomisos financieros salieron relativamente ilesos de la crisis financiera de 2002, y desde entonces se volvieron más populares entre los inversores minoristas.

Así, los estructurados sobre créditos al consumo financian la venta de bienes a plazo, y a medida que el cliente de la empresa paga sus cuotas se generan los fondos para que la compañía cumpla con los tenedores de certificados del fideicomiso que le cedieron dinero para que la empresa mantenga su capital de trabajo y, por ejemplo, pueda reponer mercadería.

Estos títulos suelen emitirse a corto plazo (rondan los seis meses), en pesos o moneda extranjera, y su rendimiento es similar al de otros activos de bajo riesgo, aunque a principios de 2003 pagaban varias veces más que un plazo fijo, una particularidad que han ido perdiendo.

Cada emisión está estructurada en certificados con diferentes riesgos, a los que les corresponde también diferentes rendimientos. Estos se suelen llamar clase A y clase B. La diferencia es que el pago de la clase B está supeditado a que todos los tenedores de la clase A hayan cobrado lo que les correspondía. El rendimiento de la clase A ronda el 8% anual, y el de la clase B un 13%. También suele haber una clase C que recibe lo que queda en la caja, éstos son los que sufren en mayor medida la morosidad del instrumento

y también los de mayor rendimiento. La clase A suele representar el 80% o 90% de la emisión.

3.5.1-Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV)

La Ley Nº 24.441 designa a la Comisión Nacional de Valores (CNV) como autoridad de aplicación de los contratos de fideicomiso financiero, habilitándola a dictar normas reglamentarias.

En atención a ello, la C.N.V. a través de la Resolución General Nº 290/97 y sus modificaciones, definió el contrato de fideicomiso financiero y estableció los requisitos y condiciones a cumplimentar para hallarse dentro del marco normativo aludido.

- No pueden constituirse por fideicomisos por acto unilateral.
- En los fideicomisos cuyo activo esté constituido total o parcialmente por dinero y otros activos líquidos, los fiduciarios no podrán adquirir para el fideicomiso, activos de propiedad del fiduciario o respecto de los cuales el fiduciario tenga derecho de disposición, o de accionistas titulares de más del 10% del capital fiduciario o que tuvieran accionistas comunes que posean en conjunto más del 10% del capital de una o de otra entidad, o de las entidades controlantes de uno o de otro.
- Pueden actuar como fiduciarios financieros las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, o sociedades anónimas nacionales o sociedades extranjeras que acrediten una sucursal, asiento o representación en el país.
- El fiduciario y el fiduciante no podrán tener accionistas comunes que posean en conjunto el 10% o más del capital del fiduciario y del fiduciante o de las entidades controlantes del fiduciario o fiduciante. El fiduciario tampoco podrá ser sociedad vinculada al fiduciante o a accionistas que posean más del 10% del capital fiduciante.
- Se establece el contenido del contrato de fideicomiso, y las pautas para la emisión de los títulos de deuda, los certificados de participación, el proyecto de emisión y el régimen informativo a que deberá ajustarse el fiduciario financiero.

4.- Securitización y titulización

A partir de la sanción de la Ley 24.441 se incorporó en la Argentina una normativa integral sobre fideicomisos, orientada fundamentalmente a facilitar la securitización y/o titulización de créditos destinados a la financiación de viviendas, créditos para automotores y otros activos como los originados en el consumos mediante tarjetas de crédito, leasings de equipos y maquinarias y flujos de caja.

Reelaborando una definición de Steven L. Schwarcz(6), decimos que la securitización es una forma de acelerar el ciclo del flujo de distintos negocios, utilizando como base diversos activos agrupados y creando con ellos estructuras convenientemente aisladas para que aseguren un grado suficiente de garantías a las fuentes de financiamiento, que se alcanzarán mediante la colocación de títulos valores o participaciones en el flujo de fondos producidos por esos activos subyacentes.

También se ha dicho que la securitización o financiación por medio de la emisión de títulos valores es el resultado de un cuidadoso proceso, por el cual determinados activos crediticios son estructurados y reunidos en un paquete para ser afectados al pago del capital y de los intereses de ellos. Es decir, el titular de los activos crediticios los utiliza como respaldo de la emisión de títulos que le facilitan la obtención de fondos.(7)

(6) SZWARCZ, Steven L. „Structured finance. Practicing law Institute", Estudio Alegría, 1992, página 4.

(7) BERASATEGUI, Laureano. „La expansión del mercado de capitales a través de la securitización," nº 7, "Orígenes, beneficios y estructuras", Comunicarte, Bs.As.1994, página 21.

4.1- Implicancias financieras

La securitización ha revolucionado los mercados de valores de diversos países del mundo. Los procesos de globalización e integración de los mercados nacionales e internacionales impulsan la transformación y la incorporación de nuevos instrumentos, así como el crecimiento del mercado de capitales como alternativa más económica de acceso a fuentes de financiamiento.

El gran atractivo, a partir del proceso de desintermediación financiera que sufren las economías, reside en la diversificación de instrumentos al alcance de los inversores. Con ello se genera progresivamente un cambio del rol tradicional de la banca local, en lo que al monopolio de la financiación respecta. Las fuentes alternativas de financiamiento, mediante los recursos que suministra el mercado de capitales alimentado por la inversión en títulos valores resultantes de los procesos de securitización, llevan a la reducción de costos financieros.

Un aspecto a destacar de este fenómeno es que "todos" se benefician, el originador de los activos a titularizar consigue por medio del proceso sustituir en su balance activos de baja liquidez e inmovilizados, por activos disponibles y líquidos. El inversor en estos títulos, tiene la posibilidad de obtener mayor rentabilidad y mayor diversidad para armar sus portfolios de colocaciones; y por último, los establecimientos de crédito aumentan su capacidad de dar nuevos créditos, ya que los activos salen de la propiedad de la institución financiera, como consecuencia de la titulización.

4.2.- Beneficios de la securitización

En este punto analizaremos las ventajas que ofrece el proceso de titulización frente a otras alternativas de financiamiento.

Los beneficios[8] que otorga la securitización, junto a los efectos que produce en la economía, son notables:

- Otorga liquidez a un activo que no era transable en el mercado, dándole así un valor de mercado a activos que tradicionalmente no lo tenían.
- Proporciona un instrumento de menor riesgo y eventualmente plazos mayores que los activos que lo respaldan. En el primer caso al aislarlos del originador, y en el segundo frente a la posibilidad de reestructurar la distribución de los flujos de fondos producidos por los activos mediante la combinación de los diversos plazos de maduración de los activos reunidos para la titulización. El título de deuda tradicional conlleva en su calificación de riesgo, la capacidad de repago del emisor, es decir, el riesgo empresa. En cambio, en los títulos valores respaldados por activos sólo se califica el riesgo del título en sí mismo y los activos que lo respaldan, independientemente de la calidad del originante y del riesgo empresa de éste.
- Contribuye al desarrollo del mercado de capitales:

1. Es una alternativa de financiamiento por medio de la venta de activos inmovilizados.
2. Contribuye al mayor desarrollo del mercado de capitales.
3. Genera una nueva área de actividades para los operadores tradicionales.
4. Es una herramienta para provocar desintermediación financiera y modificar el rol del banco tradicional.

- Al securitizar se puede reorganizar el flujo de caja de los activos subyacentes y proponer un instrumento con las características del inversor al cual se quiere llegar.
- Reduce los costos de financiamiento posibilitando a las empresas y bancos la obtención de fondos en el mercado de capitales a un costo menor que las demás alternativas tradicionales.
- Es un fuerte impulsor del crédito.

(8) REDRADO, Martín. Presentación de la nueva normativa de securitización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, agosto 1993.

- Disminuye el costo de endeudamiento, ya que al aislarse el crédito disminuye el riesgo negocio y el costo de estructuras propias de los sistemas tradicionales.
- Elimina el descalce financiero (riesgo liquidez) que generalmente se produce cuando las entidades toman fondos a corto plazo y financian a plazos mayores.
- Permite a las empresas sacar de sus balances sus activos y su deuda asociada, mejorando esos balances y los ratios financieros.
- Posibilita el "spread" o ganancia diferencial entre la tasa del crédito y el precio de la titulización, cuando se transmiten los activos.
- Permite una mayor atomización del crédito.

Desde el punto de vista del ahorrista o inversor:

1. Es una nueva opción de inversión, con riesgo acotado.
2. Simplifica la evaluación del riesgo porque permite al ahorrista elegir según la calificación de riesgo del título.
3. Da la posibilidad de hacer líquido el título en el mercado secundario o transmitirlo en pago o darlo en garantía.
4. Permite al inversor ponerse en contacto directo con el tomador de fondos, obviando la intermediación de los financistas tradicionales.
5. Permite al pequeño ahorrista el acceso a inversiones sofisticadas.

4.3.- Tipos básicos de títulos valores respaldados por activos

El producto o fruto de la titulización son los denominados "Asset Backed Securties" o títulos valores respaldados por activos.

- **Certificados de Participación**

Es el tipo más tradicional, implementado mediante la participación, como cuotapartista o tenedor de un certificado de participación en la copropiedad o en los beneficios de una cartera (portfolio) de activos homogéneos, generalmente similar en sus vencimientos, tasas de interés y calidad crediticia.(9)

La cartera es transmitida por venta, cesión o endoso, según el activo de que se trate, a un vehículo, generalmente en fideicomiso, que emite certificados de participación que son colocados entre inversores.

Lo característico de esta estructura es que el originador de los activos, es decir, el acreedor, se ha desprendido de ellos, ya no figuran en su balance, a la vez que los certificados no son títulos de deuda que pesan como un pasivo sobre su patrimonio.

En una estructura de estas características los pagos de los deudores de los activos transmitidos son depositados en una cuenta especial del fideicomiso. El producido de esa cuenta es destinado en primer término a pagar los servicios de intereses y la amortización de los certificados de participación, para luego satisfacer los gastos de administración, comisiones y depósitos de los activos titulizados.

En lo que respecta al inversor, éste adquiere en la suscripción por un precio determinado, un certificado con el que participará en una fracción no distribuida en un fondo mancomunado de activos. Esta participación le dará derecho a recibir, en la medida de su inversión, pagos generados por el flujo de los activos que respaldan los certificados.

- **Bonos respaldados por activos. Títulos de deuda**

Al igual que los certificados de participación, están garantizados por una cartera de préstamos u otros activos e incluso con los mismos certificados de participación descriptos.

(9) FABOZZI, Frank J. y MODIGLIANI, Franco. "Capital markets:institutions and instruments".Prentice Hall Int.Inc., New York, 1992, ps.571 y 574

Lo característico es que se trata de una emisión de títulos de deuda, de forma tal que los activos afectados a la garantía permanecen en el patrimonio del emisor, así como los títulos integran el pasivo de éste.

Los fondos de los activos titulizados, a diferencia del tipo anterior, no son dedicados específicamente al pago de los intereses y la amortización de los títulos, sino que ellos provienen de los ingresos generales del emisor. Por esta razón es característico de los títulos de deuda, la presencia de sobregarantías.

5.- Tratamiento contable

Existen diferentes alternativas de tratamiento contable de los contratos de fideicomiso, las que dependen de las distintas clases de fideicomiso existentes y de las cláusulas particulares de cada contrato, en especial las relativas al destino final de los bienes fideicomitidos y a la contraprestación relacionada con la transmisión fiduciaria.(10)

Además corresponde establecer si es necesario que el fideicomiso lleve una contabilidad por separado y emita estados contables y, en este caso, cuales son las características que éstos deben tener.

Por último se requiere que los participantes del contrato del fideicomiso informen en sus estados contables acerca de los derechos y obligaciones emergentes de dicho contrato.

5.1.-Transmisión fiduciaria con contraprestación

La transmisión fiduciaria, por la que el fiduciante recibe una contraprestación, se registrará como una operación de venta en los libros del fiduciante, cuando éste, al transferir la propiedad fiduciaria, transfiera efectivamente el control de los bienes fideicomitidos.

De no darse esta circunstancia, los mencionados bienes permanecerán en el activo del fiduciante con una adecuada explicación de la situación contractual que los afecta o los puede afectar, éste sería el caso de un fideicomiso de garantía.

- ✓ **Tratamiento cuando la transmisión fiduciaria resulta asimilable a una operación de venta**

Para que la transmisión fiduciaria se contabilice como una operación de venta en la contabilidad del fiduciante, deben darse todos los siguientes requisitos:

- El fiduciante transfiere al fideicomiso los futuros beneficios económicos que producirán los bienes fideicomitidos. Este requisito no se cumple si el fiduciante retiene la opción de readquirir los bienes fideicomitidos.
- En caso de que la transmisión fiduciaria se efectúe con la obligación por parte del fiduciante de hacerse cargo de pérdidas relacionadas con los bienes fideicomitidos, pagando el monto de la pérdida o reemplazando los bienes fideicomitidos, el fiduciante deberá hacer una estimación razonable de las pérdidas futuras y gastos conexos relacionados con dichos bienes. Se considera que no existe venta cuando el fiduciante no puede efectuar dicha estimación.
- El contrato de fideicomiso no puede obligar a readquirir los bienes fideicomitidos o sólo lo podría hacer en una proporción poco significativa. Un ejemplo típico de esta alternativa es la "securitización" o titularización de hipotecas, prendas o cupones de tarjetas de crédito.
- La transmisión fiduciaria del activo en fideicomiso no se realiza en garantía de obligaciones del fiduciante o de terceros (fideicomiso de garantía).

(10) Comisión de Estudios sobre Contabilidad. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. “Tratamiento contable del Fideicomiso”. Informe Nº28. Buenos Aires, agosto de 1997.

El tratamiento contable de estas alternativas en la contabilidad del fiduciante y en la del fideicomitido será:

a. En la contabilidad del fiduciante

El fiduciante, en el caso de que lleve registro contable de sus operaciones deberá registrar en su contabilidad la transmisión fiduciaria de los activos involucrados en el contrato de fideicomiso, dándolos de baja y registrando como contrapartida el o los activos recibidos como contraprestación. Cuando la transacción se efectúe por un valor diferente al valor de libros de los activos involucrados, se deberá registrar dicha diferencia como resultado, conjuntamente con las pérdidas futuras y gastos conexos estimados.

b. En la contabilidad del fideicomiso

Los bienes fideicomitidos se incorporarán en la contabilidad del fideicomiso a los valores previstos en el contrato correspondiente o, en su defecto, según los criterios previstos en las normas contables profesionales vigentes por cada tipo de activo.

En todas las anotaciones registrables o balances relativos a bienes fideicomitidos deberá constar la condición de propiedad fiduciaria con la indicación "en fideicomiso".

La contrapartida de dicha registración será la que refleje más adecuadamente los derechos de los acreedores, beneficiarios y fideicomisarios.

Para el caso de fideicomisos financieros, la financiación de los activos fideicomitidos se efectuará a través de títulos de deuda y/o certificados de participación. Los títulos de deuda deberán registrarse como "Pasivo fiduciario".

Los certificados de participación constituyen o integran el denominado "Patrimonio neto fiduciario" y como tal serán registrados integrando dicho rubro.

Las transacciones posteriores que se realicen durante el ciclo de duración del fideicomiso, como resultado de la gestión del fiduciario, deberán registrarse en la contabilidad del fideicomiso.

✓ **Tratamiento cuando la transmisión fiduciaria no se asimila a una operación de venta**

Cuando no se dan las condiciones que permiten asimilarla a una operación de venta, el tratamiento contable será el siguiente:

a. En la contabilidad del fiduciante

Los bienes fideicomitidos deberán ser reclasificados en la contabilidad del fiduciante en una cuenta que refleje su afectación al fideicomiso, reflejándose, además, como activos y pasivos las prestaciones y contraprestaciones vinculadas o relacionadas con la operación en cuestión.

Las transacciones posteriores que se realicen durante el ciclo de vida del fideicomiso serán registradas en los libros del fiduciante en base a la información recibida del fiduciario.

b. En la contabilidad del fideicomiso

Dado que en esta alternativa, tanto los bienes fideicomitidos como las contraprestaciones recibidas son contabilizadas en los libros del fiduciante, el fideicomiso en dicho momento no deberá hacer ninguna registración al respecto.

5.2-Transmisión fiduciaria sin contraprestación

Cuando el fiduciante no recibe ninguna contraprestación por la transmisión fiduciaria y además existe una probabilidad remota de que el fiduciante readquiera los bienes fideicomitidos, dichos bienes deberán ser dados de baja del activo del fiduciante y deberá reconocerse la pérdida correspondiente.

La contabilización en los libros del fideicomiso de esta alternativa es similar a la descripta en tratamiento como venta en los libros del fideicomiso.

5.3-Tratamiento en la contabilidad del fiduciario

El fiduciario registrará en sus libros los resultados devengados por su gestión, tales como comisiones, honorarios, etc., pudiendo reflejar en cuentas de orden o en notas a sus estados contables su responsabilidad como fiduciario sobre los bienes fideicomitidos.

5.4-Tratamiento contable de los certificados de participación

El titular de los certificados de participación, según su actividad, los integrará o expondrá en el rubro pertinente y asimismo los clasificará (en corrientes o no corrientes) según el plazo en que estima su conversión en efectivo o su aplicación en la cancelación de pasivos.

Su valuación deberá resultar de aplicar la proporción de la respectiva tenencia de certificados de participación al patrimonio neto fiduciario. En ningún caso dicha valuación deberá exceder su valor recuperable.

5.5-Estados Contables del fideicomiso

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos anteriores, respecto a la contabilización de las transacciones en la contabilidad del fideicomiso, se considera necesario que, cuando la trascendencia económica y jurídica del patrimonio del fideicomiso, así como la gestión o administración involucrada en el contrato de creación (la cual puede presentar un grado de complejidad asimilable a la de una entidad comercial o industrial) lo justifiquen, el fideicomiso presente información periódica en forma de estados contables.

Las razones que fundamentan esta conclusión son las siguientes:

En aquellos casos en que la operatoria contractual del fideicomiso trasciende por su importancia, magnitud o significatividad los intereses de las partes involucradas directamente en dicho compromiso, y se extiende a potenciales demandantes de esta información (fisco, mercados de capitales, bolsas, organismos de control, inversores, etc.), es necesaria la emisión de estados contables a efectos de informar a dichos usuarios.

El considerando expuesto en la Primera Parte -inciso e)- de la R.T. Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., en cuanto a: "...que los estados contables constituyen uno de los elementos más importantes para la transmisión de información económica y financiera sobre la situación y gestión de entes públicos y privados".

El artículo 6 de la Ley 24.441 establece la responsabilidad de administración e información que le corresponde al fiduciario, quien debe obrar "...con la prudencia y diligencia del buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él".

El deber de informar surge del artículo 7 de la Ley 24.441, que textualmente indica: "El contrato no podrá dispensar al fiduciario de la obligación de rendir cuentas... ". "En todos los casos los fiduciarios deberán rendir cuentas a los beneficiarios con una periodicidad no mayor a un (1) año."

Con respecto a los requisitos de información, se interpreta que son de aplicación, por extensión, los artículos 68 a 74 del Código de Comercio.

Lo establecido por el Decreto 780/95, reglamentario de la Ley 24.441, que si bien en su artículo 1 no impone la obligatoriedad de emitir estados contables, sí establece indirectamente la necesidad de presentación de éstos al indicar que "...en los balances relativos a bienes fideicomitidos deberá constar la condición de propiedad fiduciaria..."

La Resolución General 274/95 de la Comisión Nacional de Valores, que regula los fideicomisos financieros, estableció un régimen informativo trimestral que debe presentar el fiduciario por cada fideicomiso que administre mediante estados contables independientes según los plazos fijados para el régimen de oferta pública.

Los estados contables deberán ser presentados por períodos anuales y subperíodos trimestrales, siendo de aplicación los plazos de presentación, formalidades y requisitos de publicidad establecidos para las emisoras de valores negociables comprendidas en el régimen de oferta pública y que coticen en la sección especial de una entidad autorregulada.

Los estados contables anuales y por períodos intermedios, deberán estar firmados por el representante del fiduciario y aprobados por los Órganos de Administración del fiduciario y contarán con informe de auditoría y de revisión limitada, respectivamente, suscripto por contador público independiente, cuya firma será legalizada por el respectivo Consejo Profesional.

Estados contables básicos a presentar

5.5.1-Estados Contables básicos a presentar

- Estado de Situación Patrimonial Fiduciario.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario.
- Estado de Resultados Fiduciarios.
- Estado de Flujo de efectivo Fiduciario.

Los mismos deberán seguir los lineamientos previstos en las normas contables profesionales (la Resolución Técnica Nº 8 y demás resoluciones vigentes), en cuanto a contenido y exposición de la información que abarcan dichos estados contables.

Dadas las características de los fideicomisos, se considera recomendable que el Estado de Flujo de efectivo fiduciario se presente bajo la alternativa de exposición de las causas de variación de los fondos, considerando como fondos las disponibilidades e inversiones líquidas transitorias, adoptando el criterio directo de exposición de los fondos generados o aplicados a operaciones.

En la denominación de los rubros de los estados contables deberá tenerse en cuenta lo mencionado anteriormente respecto a la identificación de rubros tales como Bienes Recibidos en Fideicomiso, Pasivo Fiduciario, Certificados de Participación y Patrimonio Fiduciario.

No será obligatoria la presentación de alguno de los estados básicos cuando, por las características del contrato de fideicomiso, no se justifique dicha presentación. Un ejemplo de esta situación puede plantearse respecto del Estado de Evolución del Patrimonio Fiduciario cuando el fideicomiso se financia totalmente con títulos de deuda.

5.5.2-Información complementaria

A la información que habitualmente se presenta en notas y anexos complementarios, prevista en las normas contables vigentes, se deberá agregar aquella que explique los aspectos relevantes y las características del contrato del fideicomiso, como por ejemplo, la identificación del fiduciante y del fiduciario, el objeto del fideicomiso, el objetivo de la gestión del fiduciario y el plazo de duración del contrato y/o su condición resolutoria.

Cuando el pasivo fiduciario esté compuesto por deuda, denominada "junior", cuyo pago esté subordinado al pago de otra deuda, denominada "senior", deberán explicarse en nota las condiciones de subordinación.

Habida cuenta las especiales o particulares características de los contratos de fideicomiso, se deberá explicar el motivo por el cual no se emite alguno de los estados contables básicos.

Información complementaria en los estados contables del fiduciante y del fiduciario

5.6.-Información Complementaria en los estados contables del fiduciante y del fiduciario

Tanto el fiduciante como el fiduciario deberán exponer los aspectos relevantes y las características del contrato de fideicomiso y los derechos y obligaciones de las partes en la información complementaria a sus estados contables.

En el caso del fiduciante deberán explicarse los motivos por los cuales se seleccionó una de las dos alternativas previstas, cuando se trata de una transmisión fiduciaria con contraprestación, y en aquellos casos en que los bienes fideicomitidos hayan sido dados de baja del activo del fiduciante, pero exista la posibilidad de readquirirlos. Por ejemplo, cuando no se cumple una condición resolutoria del contrato de fideicomiso, dicha posibilidad y las condiciones en las cuales ésta se presentaría deben exponerse en notas a los estados contables del fiduciante.

El fiduciario, a su vez, en la información complementaria a sus estados contables básicos, deberá suministrar los ingresos y gastos derivados de su gestión como fiduciario, e información resumida sobre los contratos de fideicomiso que están a su cargo, incluyendo para cada uno de ellos la clase de los bienes fideicomitidos, el total del activo, del pasivo, del patrimonio neto fiduciario y del resultado del período o ejercicio.

6.- Ventajas y desventajas del fideicomiso

Las ventajas y desventajas que presenta esta nueva figura, se han ido mencionando a lo largo del presente trabajo. En este apartado se intentará resumirlas y exponerlas, para dejarle una idea clara al lector, sin entrar en detalle de las particulares de cada tipo de fideicomiso.

- Dentro de las posibilidades que nos propone el mercado moderno, la captación masiva de capitales individuales se ha mostrado como una novedad sumamente efectiva. Concretamente, se trata de canalizar los ahorros de miles de pequeños inversionistas o colocadores dispersos, cuyos recursos son volcados hacia el mercado de capitales.

- La idea matriz consiste en conformar patrimonios, individuales o, preferentemente colectivos, sujetos al régimen de propiedad fiduciaria y destinarlos a la realización de objetivos económicos específicos, sujetos a proyectos, planes o programas de inversión predeterminados, ajustados a las pautas técnicas que rigen la materia.

El fideicomiso logra acotar y distribuir riesgos de un modo diferente a las tradicionales estructuras utilizadas en nuestro país. Esa diferente estructura de riesgos permite organizar negocios y relaciones de carácter patrimonial que hasta hoy era imposible.

- La Ley 24.441 ha traído sin duda una innovación que constituye la característica más seductora del instituto, por estar íntimamente vinculada al riesgo económico que afecta la propiedad como prenda común de los acreedores.

- El artículo 14 de la Ley enuncia el principio: los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciario y del fiduciante. Como consecuencia de ello, los bienes fideicomitidos quedarán exentos de la acción singular o colectiva de los acreedores del Fiduciario (art. 15).

- Asimismo, los acreedores del constituyente o fiduciante, y del beneficiario, no podrán agredir los bienes fideicomitidos, porque de lo contrario el Fiduciario no sería dueño, sino, un mero representante. Adviértase aquí que a causa del fideicomiso, los

bienes ya no pertenecen al instituyente, y que sujetos a plazo o condición, todavía no han ingresado en el patrimonio del beneficiario.

- Lógica contrapartida de lo expuesto, resulta el texto del artículo 16 al establecer que los bienes del fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que sólo serán satisfechas con los bienes fideicomitidos.

- Otro aspecto a destacar es que la utilización de este instrumento, implica un menor costo financiero para las empresas que un crédito bancario y los inversores obtienen una rentabilidad mayor y garantía de cobro.

- Con respecto al proceso de securitización, sus ventajas ya fueron mencionadas al tratarse el tema, pero en este punto, haremos un breve repaso de las mismas. Entre los beneficios de este proceso, podemos mencionar que diversifica las fuentes de financiamiento; tiene un menor costo de financiamiento, ya que no implica endeudamiento; potencia la capacidad prestable de la entidad originante y mejora la liquidez. Para los inversores, mejora el retorno por la desintermediación bancaria y reduce el riesgo de inversión.

- El fideicomiso también es una herramienta apta para las pequeñas y medianas empresas (PyMES) que, por uno u otro motivo, no tienen acceso a los bancos.

- Dentro de este mercado se destacan las colocaciones de Garantizar SGR (Sociedad de Garantía Recíproca), una empresa con padrinazgo oficial cuya función es la de asegurar a los inversores el cobro de los fondos que entregan a las PyMES.

- A continuación haremos una breve explicación del funcionamiento de este fideicomiso:

- Las SGR actúan sectorial o regionalmente como emisoras de avales que garantizan a las PyMES frente a sus acreedores.

- Las PyMES integrantes de la SGR, solicitan el aval de ésta para tramitar el préstamo ante el Fideicomiso de Inversión. Deben presentar proyectos de inversión técnica y económicamente viables, ante la SGR para la obtención de la garantía y ante el Administrador Fiduciario del fideicomiso para la obtención del crédito.

- Los socios protectores son aquellos que aportan los recursos para constituir el Fondo de Garantía de la SGR. Este Fondo asegura al fiduciante del fideicomiso que sus créditos están absolutamente protegidos.

- La ventaja de los fideicomisos como estos es que las empresas pueden conseguir dinero del mercado de capitales, a menor costo, y los inversores tienen mejores rendimientos. Otra ventaja es que las compañías van pagando según el ciclo productivo de cada una.

- En este caso, las emisiones por lo general son menores a los fideicomisos securitizados y un poco más caras, es el precio de la doble garantía.

- También, como se ha mencionado anteriormente, las pequeñas y medianas empresas, pueden recurrir a la constitución de un fideicomiso de garantía para obtener financiamiento, ya que a través de una garantía especial, asegurarían el pago del crédito al acreedor.

- Las desventajas que presenta este instrumento, son las derivadas de ser aún, una figura relativamente nueva, y por cierto, bastante compleja. Dicha complejidad dificulta el uso por parte de inversores y empresas, y su difusión no es acorde a las ventajas y beneficios que otorga.

- La utilización del fideicomiso no debe surgir de la improvisación, sino que debe partir, de un diagnóstico de situación y de un cuidadoso análisis de los mecanismos que se deseen incluir en el contrato.

- A pesar de que la ley 24.441, junto con los decretos reglamentarios que la acompañan, llenaron el vacío que existía con respecto a este contrato, todavía quedan aspectos para dilucidar, que requieren de normas claras, que eviten interpretaciones confusas, contradictorias y subjetivas. A su vez la jurisprudencia y doctrina sobre el tema, es también escasa.

- En cuanto a la securizitación o titulización, podemos mencionar que comprende transacciones complejas por las partes que intervienen, lo cual lleva un tiempo prudente de armado para conciliar con las partes intervinientes; presenta elevados costos y gastos de implementación y cuenta con una difícil armonización del tratamiento legal, impositivo, contable y regulatorio.

- Con respecto al aspecto impositivo, a través del estudio realizado, se observa que en algunos casos, las normas vigentes pueden desalentar el uso de esta herramienta, por ejemplo en el caso de los fideicomisos financieros, los cuales se encuentran gravados por el impuesto a las ganancias si no realizan oferta pública de los títulos emitidos.

Conclusión y propuestas

Luego de la investigación y el análisis efectuado, se advierte que el crecimiento y la diversificación cada vez mayor de los mercados, hace continuo el surgimiento de instrumentos financieros, con el fin de satisfacer las nuevas necesidades de los participantes de estos mercados.

La operación de transferencia de dominio, produce sensación de pérdida de la propiedad, pero se debe tender a vencer la resistencia actual de los posibles usuarios de este instrumento, a abandonar los mecanismos tradicionales.

En términos financieros, el fideicomiso es una herramienta que permite a empresas de todo tipo y tamaño acceder al mercado de capitales o a fondos privados sin necesidad de pasar por los bancos. Los inversores, por su parte, tienen bastante seguridad de cobro y rendimientos superiores a los de un plazo fijo de duración similar.

Lo significativo para el inversor (beneficiario) es que los bienes que integran el fideicomiso están separados del patrimonio del administrador (fiduciario) y de quien entrega los bienes (fiduciante).Así, aunque alguno de estos tenga problemas (quiebra, por caso), los bienes del fideicomiso quedan al margen de cualquier inhibición, lo que garantiza el cobro de la inversión.

Un dato interesante es que el fideicomiso financiero posibilita el proceso de securitización. Esto se comprueba con las cifras, el grueso de los fideicomisos de oferta pública (es decir, los autorizados por la Comisión Nacional de Valores y que pueden negociarse libremente en la bolsa) corresponde a la securitización de créditos personales. La titularización de activos y flujos de fondo a través de fideicomisos financieros, brinda una excelente oportunidad de acceso y mejoramiento crediticio de los agentes económicos, en momentos de retracción del crédito.

Este instrumento financiero no compite estrictamente con los créditos bancarios, en todo caso es complementario. Pero hay empresas a quienes, por distintos motivos, los bancos no podrían o querrían prestarle y por este motivo, realizan fideicomisos.

Para la empresa inicialmente son más caros que tomar un crédito, ya que existen gastos fijos, como pagos al fiduciario, calificadoras de riesgo, auditorias y contratos. Sin embargo, en compensación, el costo financiero es menor al de un préstamo tomado en un banco, debido a que tienen una ventaja, la tasa de interés es menor a la de cualquier crédito bancario. Por lo tanto, no sólo sería útil para empresas que por distintos motivos, no tengan acceso a los bancos, sino que también sería de interés, a pesar de que exista la posibilidad del crédito.

El profesional de ciencias económicas debe jugar un rol integrador frente a este instrumento identificando sus posibilidades de aplicación, tanto en lo relativo a la concepción estratégica, como respecto a la operación de esquemas que puedan ser requeridos por corporaciones, pequeñas y medianas empresas, asociaciones civiles, familias o personas.

Por lo expuesto anteriormente, destacamos que existe una imperiosa necesidad de ampliar y desarrollar normas, así como también jurisprudencia y doctrina, que den seguridad y respaldo a una figura que actualmente, presenta zonas oscuras, vacías, confusas y hasta contradictorias en su legislación. Un ejemplo de esto es la imprecisión del artículo 17 de la ley 24.441: " El fiduciario podrá disponer o gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, sin que para ello sea necesario el consentimiento del fiduciante o del beneficiario, a menos que se hubiere pactado lo contrario." De su lectura no surgen claramente las hipótesis que comprende, siendo pasible de varias interpretaciones, según se considere que la última frase se refiere a la facultad de disponer o gravar los bienes fideicomitidos o al requisito del consentimiento del fiduciante o beneficiario.

Se propone, entonces, la creación de una comisión de profesionales especializados en el conocimiento del tema, que realicen un estudio minucioso, para detectar las falencias del sistema legislativo vigente, y así poder elaborar doctrina y si es posible, elevar las propuestas de mejora al Poder Legislativo, con el fin de darle un marco más claro y permitir el desarrollo y crecimiento de una figura, que hasta ahora ve obstaculizada su proyección futura.

Por otro lado, sería ampliamente beneficioso para el mantenimiento de la vigencia de este contrato, la creación de la figura del "fiduciario profesional", para evitar todo tipo de improvisaciones que desacrediten la fiducia como institución. El desempeño de esta actividad específica, gozaría de una presunción de legitimidad, realzando así la idea de "tercero confiable", implícita en el fideicomiso.

Actualmente, este rol lo ocupan las grandes entidades bancarias, pero la formación de empresas o asociaciones especializadas en el desarrollo exclusivo de esta función, daría mayor dinamismo y credibilidad a este instrumento.

En otro aspecto, para el caso de los fideicomisos financieros, sería positivo que el fiduciante otorgue otro tipo de garantía adicional, además de los bienes fideicomitidos, para dar mayor seguridad al inversor y así captar un mayor número de beneficiarios. Esta podría ser, por ejemplo, la figura de un banco que avale los títulos emitidos, dotándolos de mayor respaldo y confiabilidad. Una forma de implementación, sería a través de la inscripción del nombre y logo de la entidad bancaria en los títulos emitidos, para garantizar su pago y minimizar el riesgo de los potenciales inversores.

Otro punto a mencionar, es la transferencia de los bienes realizada por el fiduciante a favor del fiduciario a título de confianza, la cual impide que los acreedores puedan agredirlo, quedando dichos bienes protegidos de cualquier acción persecutoria. Esto es lo que dispone el artículo 15 de la ley 24.441, agregando que de este impedimento queda a salvo la acción de fraude para los acreedores del fiduciante. En consecuencia, en caso de fraude, la transferencia fiduciaria no es oponible a los acreedores del fiduciante cuando los créditos son el producto de obligaciones contraídas con anterioridad a dicha transferencia.

Para evitar esta situación y darle mayor protección y seguridad a la figura, una propuesta sería la creación de un instituto específico para el registro de los fondos fiduciarios y de los contratos de los compromisos asumidos. Esto implicaría que esta entidad, además de efectuar el control antes mencionado, realizara un análisis para detectar posibles deudas contraídas por el fiduciante e impedir que éste, utilizara esta herramienta en perjuicio de sus acreedores.

Finalmente, destacamos la importancia que puede adquirir este negocio jurídico si es tratado conscientemente en una actividad interdisciplinaria entre profesionales, juristas y empresarios a fin de adecuar la aún escasa normativa, a las expectativas del mercado, haciendo posible que pueda elegirse aquella opción de gestión y administración financiera que mejor se adapte a nuestras necesidades y cumpla con eficacia y eficiencia los objetivos planteados.

Bibliografía

- Legislación

- Ley 24441 (B.O. 16/1/95).-Financiamiento de la vivienda y la construcción.
- Decreto Reglamentario 780/95 (B.O. 27/11/95).
- Ley 20628.- Impuesto a las ganancias.
- Ley de procedimiento tributario (t.o. 1998, modif.. por ley 25239).
- Ley 25063.-Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Decreto 254/99
- Ley 23349 -Impuesto al Valor Agregado

- Doctrina

- BORDA, Guillermo A.”Manual de Contratos”. Editorial Perrot, Buenos Aires, 1991.
- ORELLE, José M. R. “El fideicomiso en la ley 24.441”. LL. t. 1995-B.
- FREIRE, Bettina V. “El Fideicomiso”. Ed. Abaco, Buenos Aires, 1997.
- ARÉVALO, Alberto. “Elementos de Contabilidad General”. Selección Contable, Buenos Aires, 1995
- LISOPRAWSKY, S. y KIPER, C. "Fideicomiso. Dominio Fiduciario. Securitización.", 2da. edición, Depalma, Buenos Aires, 1994.
- SZWARCZ, Steven L. “Structured finance. Practicing law Institute”, Estudio Alegría, 1992
- BERASATEGUI, Laureano. “La expansión del mercado de capitales a través de la securitización,” nº 7, “Orígenes, beneficios y estructuras”, Comunicarte, Bs.As.1994
- GOLDEMBERG, C.; "Fondos comunes de inversión y fideicomisos financieros: su tratamiento en los impuestos a las ganancias y sobre los bienes personales", Derecho Tributario, T. XV, pág. 219 y ss.
- LOPEZ de ZAVALIA, F. "Fideicomiso, leasing, letras hipotecarias, contratos de consumición", Zavalía, Bs.As., 1996.
- MARTIN, J. "Securitización, fideicomiso. Fondos de inversión, leasing", Edición Price Waterhouse
- REDRADO, Martín. Presentación de la nueva normativa de securitización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, agosto 1993.
- Comisión de Estudios sobre Contabilidad. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. “Tratamiento contable del Fideicomiso”. Informe Nº28. Buenos Aires, agosto de 1997.
- Publicación del diario Clarín. “Cómo hacer del crédito una opción rentable”. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2003.

- Publicación del diario El Cronista. “La CNV definió qué fideicomisos y ON gozan de beneficios fiscales”. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004
- Publicación del diario El Cronista. “Gravan activos de fideicomisos en garantía”. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2004.
- Publicación del diario Ámbito Financiero. “Fideicomisos en garantía: llamativa opinión oficial”. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

MAPA DE CAPITALES INDUSTRIALES – TECNOLÓGICOS. CASO DE APLICACIÓN EN TIERRA DEL FUEGO

Área Técnica. Teoría Contable.

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc.

Héctor Chyrikins. Contador Público (UBA). Profesor Consulto (UBA). Docente Investigador Profesor Adjunto (UNTDF). Decano del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Tariana Maia Gessaga. Contador Público (UNPSJB). Docente Investigadora Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Instituto de Desarrollo Económico e Innovación. Antigüedad en docencia universitaria: 9 (nueve) años.

hchyrikins@untdf.edu.ar - tgessaga@untdf.edu.ar

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Septiembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BÉRTORA

RESUMEN

El presente trabajo es un trabajo de compilación y tiene como base la aplicación de conceptos de análisis de Estados Contables dentro de una propuesta aúlica de trabajo con metodología de taller en el segundo año de la carrera de Contador Público. Además se inscribe dentro de las líneas prioritarias de investigación definidas por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y específicamente conforma un avance del análisis realizado por parte de los alumnos y de la cátedra de Contabilidad II de la Carrera de Contador Público del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación dependiente de dicha Universidad.

El objetivo del presente es exponer los resultados del análisis patrimonial y de resultados en la actividad industrial-tecnológica. El estudio pretende conocer las características patrimoniales, económicas y financieras de las empresas tecnológicas radicadas en Tierra del Fuego analizando sus Estados Contables, en relación a los capitales (o flujos de inversión) que participan en la economía fueguina y su evolución a lo largo de los años analizados.

Por razones de desarrollo en las presentes Jornadas se presentará un análisis de dichas empresas sólo entre los años 2009 a 2011 tomando como unidad de recolección los Estados Contables emitidos con cierres económicos completos en dichos períodos.

A través del análisis propuesto a los alumnos, para conocer la dimensión contable y la evolución del sector industrial tecnológico de la Provincia de Tierra del Fuego, se logró construir un mapa de relaciones de capitales entre dichas empresas, cuyo respaldo son los análisis realizados sobre la información extraída de los Estados Contables.

En el trabajo se presentará una introducción relativa al contexto macroeconómico de la Provincia de Tierra del Fuego que sirve de fundamento para el enfoque del estudio propuesto en la Universidad.

Asimismo se presentará la metodología de enseñanza que se ha puesto en práctica en la Cátedra desde el año 2011 a la fecha, con la cual ha sido posible construir un primer avance del “Mapa de Relaciones de Capitales de Empresas Industriales Tecnológicas de la Provincia de Tierra del Fuego”.

Por último se presentan los resultados y conclusiones a las que ha sido posible arribar de acuerdo a la experiencia aúlica y en relación con los conocimientos desarrollados durante el dictado de la materia.

PALABRAS CLAVE: ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES – ESTADOS CONTABLES – INVESTIGACIÓN AÚLICA – GRUPOS ECONÓMICOS

RESUMEN DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Economía Fueguina
3. Metodología de Análisis
4. Empresas Industriales Tecnológicas en Tierra del Fuego
5. Resultados Preliminares del Primer Relevamiento Empresario
6. Resultados Preliminares del Análisis Económico, Financiero y Patrimonial de las Empresas Relevadas
7. Relevamiento Preliminar de las relaciones empresarias para el diseño del MAPA DE RELACIONES DE CAPITALES
8. Relevamiento Preliminar de la Rentabilidad de las empresas industriales-tecnológicas de Tierra del Fuego
9. Conclusiones Preliminares
10. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La investigación áulica se propone como una actividad complementaria a la formación de los alumnos que cursan la materia de Contabilidad II, de la Carrera de Contador Público del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (IDEI-UNTDF). Considerando que la producción de conocimiento sobre el medio en el que se desarrollarán los futuros profesionales requiere un necesario desarrollo, se decidió desde el año 2011, modificar los lineamientos del Taller Contable que se dicta en el segundo cuatrimestre del curso anual.

A modo de referencia, y para una consistente comprensión del sentido de la investigación propuesta, es importante destacar que la materia se encarga de abordar como contenidos mínimos los principales criterios de medición y valuación del patrimonio de las empresas, los modelos contables y las normas en vigencia. En este sentido, el análisis de estados contables emitidos es una herramienta que posibilita contrastar dichos contenidos y realizar un amplio análisis de la información contable que emiten los entes.

Atendiendo a las características económico-productivas de la Provincia de Tierra del Fuego, se decidió proponer a los alumnos el análisis de los Estados Contables de empresas industriales-tecnológicas radicadas en el Área Aduanera Especial, en virtud de la importante participación del sector en la economía fueguina.

A través de esta actividad de investigación se recuperan los conceptos aprehendidos durante el primer cuatrimestre del curso a través del análisis pormenorizado de la memoria, los estados contables básicos y la información complementaria, concluyendo el cursado con el diseño del mapa de relaciones de capitales.

La recopilación anual de esta actividad permite ver la evolución de los patrimonios y las relaciones entre capitales, dimensionando la participación que poseen en el mercado. Asimismo se visualizan comparativamente, los resultados obtenidos por las empresas en la actividad industrial electrónica, todo ello, a través del análisis de Estados Contables.

Paralelamente, la metodología propuesta en el análisis de Estados Contables busca despertar en los alumnos el ánimo de conocer el entorno local, y las

herramientas pedagógicas aplicadas son coincidentes con las políticas educativas de la Universidad, que busca la producción de conocimiento sobre el medio local como uno de los aspectos que construye identidad y pertenencia al territorio en el que se encuentra emplazada esta Casa de Estudios.

ECONOMÍA FUEGUINA

Antes de iniciar el análisis propiamente dicho, se considera necesario destacar algunas características que adquieren relevancia en vinculación con el objeto de estudio y su contexto.

La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es, tal como lo expresa el documento del IDEI-UNTDF *"un territorio insular de institucionalidad reciente y cuenta con un tamaño económico productivo acotado (0.7% del PBI nacional), basado en un grupo reducido de actividades agropecuarias, manufactureras, extractivas y turísticas, muchas de las cuales tienen una antigüedad de menos de tres décadas. La dinámica socioeconómica territorial ha estado siempre estrechamente vinculada con decisiones extralocales, nacionales e internacionales, que han impactado el territorio sucesivamente"*[1].

Resulta significativa la incidencia que posee el Régimen de Promoción Industrial instaurado desde 1972 por el Gobierno Nacional, a través de la promulgación de la Ley N° 19.640. El documento del IDEI-UNTDF apunta al respecto: "*El Régimen (ley 19640) dio origen a un proceso significativo de radicaciones manufactureras y un acelerado crecimiento del mercado laboral, que determinó una fuerte expansión demográfica y urbana. Las radicaciones industriales, tanto en Ushuaia como en Rio Grande, fueron introduciendo nuevos agentes económicos, inéditos procesos manufactureros y una cultura del trabajo totalmente ajena a la historia local; a la vez que los salarios generados por los trabajadores industriales se constituyeron en uno de los vertebradores de la demanda comercial doméstica y de servicios locales. Dadas una serie de ventajas comparativas naturales, Tierra del Fuego se incorporó –en la medida de sus proporciones y fragilidad ambiental- a las oportunidades de crecimiento del sector turismo internacional de alto y medio ingreso, lo que sumó efectos multiplicadores a lo largo de toda la economía local, impactando fuertemente en el sector construcciones, en los servicios y en el desarrollo de infraestructuras básicas. De manera simultánea, la misma construcción del Estado y el desarrollo de sus áreas de servicio (educación, salud, vivienda, infraestructura, energía, etc. requeridos por el fuerte avance del proceso migratorio), generaron una segunda fuente de expansión territorial".*

Por lo antedicho, se considera que el sector industrial posee una destacada participación en la economía fueguina, y el rubro electrónico-tecnológico ha tenido en los últimos diez años un crecimiento inédito, razón por la cual, la cátedra ha entendido necesario incluir en la agenda de formación de nuestros alumnos, el análisis contable de esas empresas.

Asimismo, esta investigación coincide con el Área N° 11 - "Estructura Empresarial Fueguina" definida por la UNTDF en Junio de 2013 de acuerdo al documento denominado: "**Propuestas de Áreas de Investigación del IDEI 2013-2015**". Para dicha área se ha definido: "*Esta área de trabajo está orientada a un seguimiento de la estructura empresarial y de los flujos de inversión (…)".* Se busca

[1] Documento UNTDF-IDEI: Propuestas de Áreas de Investigación del IDEI 2013-2015. (Junio 2013) disponible en www.untdf.edu.ar

"construir un mapa de relaciones inter-empresarias y conocer más en detalle las características del sector empresarial que opera en la Provincia." Todo ello, a través del análisis de los Estados Contables emitidos por las empresas definidas dentro del objeto de estudio.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

La materia de Contabilidad II de la Carrera de Contador Público[2] se estructura en dos cuatrimestres, consistiendo el segundo de ellos en un Taller de actividades eminentemente prácticas en las cuales se les propone a los alumnos, entre otras actividades complementarias, que trabajen con el análisis de Estados Contables. El objetivo de dicha actividad es que los alumnos desarrollen capacidades y habilidades de comprensión de información financiera y conceptualicen las dimensiones de uso de dicha información en el análisis para la toma de decisiones. Por ello, se propone un análisis integral en base a tres ejes:

a) Análisis de la Estructura Patrimonial

Para el análisis de este aspecto se aplican dos pruebas de solvencia. Las pruebas de solvencia evalúan la capacidad de la organización para pagar sus deudas en término. Los resultados de estas pruebas interesan a acreedores actuales o potenciales. La solvencia de una empresa depende, en general de: a)su estructura patrimonial; b) de su capacidad para generar fondos y de su rentabilidad. También puede enfocarse el tema desde el punto de vista del endeudamiento. Por ello, además del índice de solvencia, es importante conocer el índice de endeudamiento.

El índice de rentabilidad de una empresa resume su eficiencia global y es un instrumento de fundamental importancia para su control de gestión. Relaciona la utilidad con el Patrimonio Neto (rentabilidad del capital) o con el Activo Total (rentabilidad de la inversión).

En resumen, para el análisis de este apartado se calculan los siguientes índices:

a. Índice de Solvencia: calculado como el cociente entre el Patrimonio Neto y el Pasivo.
b. Índice de Endeudamiento Total: calculado como el cociente entre el Pasivo y el Patrimonio Neto.
c. Índice de Inmovilización del Capital: calculado como el cociente entre el Patrimonio Neto y el Activo No Corriente.
d. Índice de Inmovilización de la Inversión: calculado como el cociente entre el Activo No Corriente y el Activo Total.

b) Análisis de la Situación Financiera

La situación financiera de las empresas se analiza considerando su liquidez, la que nos indica la solvencia de la empresa en el corto plazo. Este análisis debe hacerse sobre la base de la comparación entre activos corrientes y pasivos corrientes y muestra la capacidad de la firma para cancelar sus deudas en el corto plazo. La prueba de liquidez corriente, anteriormente mencionada, debe complementarse con la llamada liquidez seca, que consiste en relacionar los pasivos corrientes con activos corrientes más líquidos. La liquidez seca se diferencia del índice de liquidez corriente en que en este ratio se

[2] Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

excluyen del numerador los activos corrientes menos líquidos (por ejemplo, los bienes de cambio).
Por su lado el cálculo del Efecto Palanca (o Leverage) es útil para saber si después que la empresa ha pagado intereses por la utilización de capitales ajenos, le queda margen de utilidad. Por lo antedicho, en este apartado se sugieren calcular los siguientes ratios:

a. Liquidez Corriente: calculado como el cociente entre Activo Corriente y Pasivo Corriente.
b. Liquidez Seca: calculado como el cociente entre Activo Corriente neto de Bienes de Cambio y Pasivo Corriente.
c. Efecto Palanca: calculado como el cociente entre la Rentabilidad del PN y la Rentabilidad de la Inversión Total

c) Análisis de la Situación Económica

El retorno sobre el patrimonio neto es uno de los dos factores básicos en determinar la tasa de crecimiento de las ganancias de una empresa. Maximizar este ratio es el principal objetivo de cualquier firma ya que expresa el porcentaje de remuneración que puede ofrecerse a los capitales propios (representados por el patrimonio neto), mostrando el lucro que los accionistas están obteniendo por su inversión. Por su lado, el índice de Rentabilidad sobre la Inversión Total, muestra la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos; representa el resultado obtenido en función de los activos utilizados, considerando que la empresa no contrajo pasivos para obtener ese resultado. También se lo denomina Retorno sobre el Activo. Por ello, se sugiere en el análisis, la determinación de estos índices:

a. Rentabilidad del Patrimonio Neto: cociente entre Resultado final del periodo y el Patrimonio Neto.
b. Rentabilidad de la Inversión Total: cociente entre Resultado final del periodo y el Activo Total.

Por otro lado, se les solicita realizar un análisis horizontal y vertical considerando las participaciones de cada rubro dentro del patrimonio, con tres niveles de apertura (por cuenta, por rubro y por capítulo) y la evolución línea a línea considerando el análisis de la información comparativa en los sucesivos ejercicios bajo análisis.

Si bien esta estructura se viene aplicando desde el año 1996 en la cátedra local, desde entonces hasta el año 2010 se utilizaban balances de empresas que cotizaban en la Bolsa de Valores ya que resultaban accesibles desde la página de la Comisión Nacional de Valores. Sin embargo, posteriormente, y a partir del año 2011 se consideró más enriquecedor y significativo para los alumnos, para el cuerpo docente y para la misma Universidad, plantear un estudio en base a casos locales.

En función de esa decisión interna de la cátedra, se estructuró un proyecto de investigación que en parte se desarrolla en el ámbito áulico y como práctica profesional supervisada. Los alumnos así se involucran con casos de su realidad cotidiana, y comienzan a conocer el medio en el que se desempeñarán en un futuro como profesionales.

En síntesis, el proyecto de investigación tiene como objetivo general:

- **Conocer las características patrimoniales, económicas y financieras de las empresas tecnológicas radicadas en Tierra del Fuego analizando sus Estados Contables, en relación a los capitales (o flujos de inversión) que participan en la economía fueguina y su evolución.**

Los objetivos particulares de la investigación son:

1. Generar información y analizar la evolución de la estructura patrimonial, económica y financiera de las empresas tecnológicas radicadas en Tierra del Fuego entre los años 2002 y 2012.
2. Conocer la estructura empresarial fueguina desde el análisis de los Estados Contables.
3. Dimensionar la participación de las inversiones de las empresas tecnológicas fueguinas en la economía fueguina.
4. Analizar la relación y evolución de los capitales de las empresas tecnológicas fueguinas.

La investigación de cátedra se apoya en un diseño de carácter exploratorio cuantitativo. Para conocer la dimensión contable y la evolución histórica del sector industrial tecnológico de la Provincia de Tierra del Fuego se realiza un análisis cuantitativo de la información contenida en los Estados Contables de las empresas objeto de estudio. Para ello, se aplica el método de análisis estadístico que requiere el cálculo y determinación de los ratios económicos y financieros. Para poder dimensionar y relacionar las vinculaciones empresarias se procede a cuantificar las tenencias accionarias entre las empresas y la participación que dichas tenencias otorgan en el patrimonio de las controladas o vinculadas.

Los alumnos intervienen en la etapa empírica de la investigación que comprende las siguientes actividades

1. Relevamiento de Estados Contables: la unidad de recolección definida son los Estados Contables completos de empresas caracterizadas en el objeto de estudio. Los mismos son obtenidos por consulta directa de los alumnos en la Inspección General de Justicia local o en la página oficial de la Comisión Nacional de Valores. La orienta a los alumnos para la extracción de la información que será necesaria para el análisis.
2. Análisis de los Datos: para el análisis preliminar de la información contenida en los Estados Contables se proponen las herramientas de análisis patrimonial, económico y financiera antes desarrollados. Asimismo se realizan análisis comparados entre empresas y grupos económicos.
3. Interpretación de los datos: entre las actividades de interpretación de los datos se logra construir el “Mapa de Relaciones de Capitales” ya que es posible visualizar en forma gráfica la participación relativa de cada empresa y como se relacionan entre sí.

Para arribar al “Mapa de Capitales” que se mostrará más adelante, se les propone a los alumnos realizar un minucioso análisis de la Memoria a los Estados Contables, de la cual se desprende una importante cantidad de información que no está claramente explicitada en los Estados Contables Básicos. Es decir, que para el diseño del mapa de relaciones de capitales, tanto es más relevante la información contenida en la Memoria que en la Información Financiera de cada empresa.

Nótese que la LSC y la normativa contable vigente obliga a consolidar la información financiera cuando existen las pautas de control, control conjunto o influencia significativa, pero no cuando existe una vinculación menor al control. De esta manera, se torna sumamente rico el análisis del texto de las Memorias para poder

discernir las relaciones empresarias, tanto directas como indirectas. Asimismo es posible conocer las futuras vinculaciones que son posibles de confirmar analizando los ejercicios subsiguientes.

En principio se realiza la lectura integral del juego de Estados Contables y Memoria y se les solicita a los alumnos referenciar los datos que a continuación se resumen para introducir el conocimiento de la empresa en particular. Al tratarse este trabajo de una presentación de avance, el trabajo que se ha podido compilar refiere a una muestra de 12 empresas respecto de un universo de 27.

Por ello, se presentan los resultados preliminares obtenidos hasta el momento en este primer informe de avance de la investigación.

EMPRESAS INDUSTRIALES TECNOLÓGICAS EN TIERRA DEL FUEGO

Actualmente se conoce que los proyectos aprobados al corte de información en septiembre de 2013 pertenecen a 27 empresas radicadas en la zona aduanera especial de la Provincia de Tierra del Fuego, gozando de los beneficios de la Ley N° 19.640.

En la experiencia aúlica propuesta, se han analizado un grupo de empresas que conforman grupos económicos en conjunto con empresas no radicadas en la Provincia, logrando analizar los Estados Contables con cierres entre los años 2008 a 2011 inclusive, y que se detallan a continuación:

1. NEW SAN S.A.
2. MIRGOR SACIFIA
3. NOBLEX S.A.
4. IATEC S.A.
5. DIGITAL FUEGUINA S.A.
6. FAMAR S.R.L.
7. INTERCLIMA S.A.

Adicionalmente, se posee información que se está analizando actualmente en el Taller Contable 2013, de las empresas que se detallan a continuación:

8. BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.
9. RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
10. COOPERATIVA RENACER
11. TECNOSUR S.A.
12. A. COZZUOL FUEGUINA S.A.

Todas las mencionadas anteriormente, se encuentran radicadas en la Provincia de Tierra del Fuego. Por último, se han obtenido los balances de empresas relacionadas (vinculadas o controladas en los términos del artículo 33° la Ley 19.550-LSC), las cuales permiten completar el análisis de relación de capital y dimensión del resultado:

13. GARBARINO S.A.I.C. e I.
14. CAPDO S.A.
15. MISUR S.A.
16. KIRBO S.A.

Y ha sido posible recolectar información de otras empresas relacionadas aunque no se han obtenido sus Estados Contables completos:

17. Electronic System S.A.
18. SANEL Co.
19. Sanyo Electric Co. LTD
20. Call Stock S.A.
21. TEVERE S.A.
22. HOLD CAR S.A.
23. Electronica FAMAR SACIE
24. BRIGHTSTAR ARGENTINA SA
25. Delphi Automotive LLP

Resultados Preliminares del Primer Relevamiento Empresario

Como se refiriera anteriormente, el presente constituye un primer informe de avance de la investigación, ya que debido a las características de la composición del grupo de alumnos, sólo se ha podido trabajar con una muestra respecto del universo de empresas, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

DENOMINACION	OBJETO SOCIAL	AÑO CONSTITUCION	COMPOSICION CAPITAL
NEW SAN S.A.	fabricación, armado, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos industrializados incluyendo, pero sin limitarse, a los productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de refrigeración, telefonía y computación.	Año 1991 – Inspección General de Justicia TDF	11.913.750 acc. Clase A – Valor nominal $1 de 1 voto c/u. 3.485.375 acc. Clase B – Valor nominal $1 de 1 voto c/u 19.900.875 acc. Clase C – Valor nominal $1 de 1 voto c/u
MIRGOR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria	Manufactura de acondicionadores de aire para rodados e inversora en sociedades.	Año 1971 – Estatuto y Registro Público de Comercio.	60.000.000 acciones ordinarias de valor nominal $0,10 c/u. (Suscripto e integrado, pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio $2.000.000,00)
NOBLEX S.A.	Fabricación y venta de receptores de radio y televisión y de electrodomésticos	Año 1961- Registro Público de Comercio	2.000.000 acciones Ordinarias - Clase A v/n $ 1 de 5 votos
Industria Austral de TECnología S.A. (IATEC)	Fabricación y armado de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar y de telefonía, y sus piezas – partes y accesorios y también el servicio técnico de los mismos.	Año 2005 – Inspección General de Justicia TDF	12.000 acc ordinarias de VN $1 c/u
DIGITAL FUEGUINA S.A.	fabricación y armado de productos eléctricos, electrónicos, aparatos electrodomésticos, artículos para el hogar, de telefonía, artefactos de gas, computación, etc.	Año 2005 – Inspección General de Justicia TDF	20.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción.
FAMAR S.R.L.	Fabricación y venta de autoradios y reproductores de estéreos a cassette y combinados.	Año 1983-Contrato Social Año 1988-Inspección General de Justicia TDF	41.480.674 acc. Ordinarias VN $1 y 846.545 acc. Preferidas VN $ 1. Totalmente suscripto e integrado.
INTERCLIMA S.A.	Fabricación de autopartes, intercambiadores para equipos de aire acondicionado y calefacción, y acondicionadores de aire.	Año 1986- Registro Público de Comercio	16.499.000 acciones ordinarias de VN $1 c/u.
BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.	Comercialización, fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de comunicación	Año 2003 Registro Público de Comercio Año 2005 –Inspección General de Justicia Tierra del Fuego AIAS	22.585.324 acc. Ordinarias VN $1. Totalmente suscripto e integrado.
RADIO VICTORIA	Fabricación de productos	Año 1978 – Registro	4.397.546 acciones

FUEGUINA S.A.	Electrodomésticos	Público de Comercio.	ordinarias de VN $10 c/u.
COOPERATIVA RENACER (Cooperativa de Trabajo Renacer ex Aurora Ushuaia Ltda.)	Fabricación de Electrodomésticos	Año 2002 – INAES	Capital Accionario: $230.000,00 Capital Cooperativo: $9.484.940,58
TECNOSUR S.A.	Fabricación y armado de productos eléctricos, electrónicos, aparatos electrodomésticos, artículos para el hogar, telefonía, etc.	Año 2005 – Inspección General de Justicia TDF	4.000 acciones ordinarias de VN $ 1 c/u
A. COZZUOL FUEGUINA S.A.	Fabricación y Comercialización de Gabinetes	S/D	S/D

De los análisis preliminares de este relevamiento sobre la muestra definida se puede extraer que la totalidad de las empresas con excepción de Noblex S.A. se constituyeron dentro de la vigencia del Régimen de Promoción Industrial establecido por la Ley N° 19.640 en el año 1972. La organización empresaria preeminente es la Sociedad Anónima. En carácter excepcional se ha organizado una Sociedad de Responsabilidad Limitada y una Cooperativa de Trabajo.

Resultados Preliminares del Análisis Económico, Financiero y Patrimonial de las Empresas Relevadas

En relación al objetivo específico de la investigación en la que se encuentran involucrados los alumnos, se ponen en práctica los conceptos abordados durante el desarrollo del Taller Contable correspondiente al segundo semestre del año, que refieren a conocer la estructura y composición económica, patrimonial y financiera de los entes bajo estudio.

A continuación se presenta la compilación del análisis patrimonial y de resultados que han realizado los alumnos del curso de Contabilidad del Año 2012, sobre 6 (seis) empresas fueguinas. En dicho año asistieron al curso 14 alumnos quienes redactaron los informes en los cuales desarrollaron las consignas de análisis. De dichos informes se han extractado los apartados referidos al análisis de desempeño económico-financiero de dichas empresa referenciado la autoría de cada uno de ellos y que se presentan a continuación:

EMPRESA NOBLEX S.A. – Años analizados 2010 y 2011 (Alumnos: Ferán Luciano y Gabriela Ramos)

Índice/Cálculo	Año 2010		Año 2011	
Solvencia	*75.190.722/ 288.276.072*	*0,26*	*133.367.884/ 392.389.491*	*0,34*
Endeudamiento	*288.276.072 / 75.190.722*	*3,83*	*392.389.491 / 133.367.884*	*2,94*
Inmovilización del Capital	*6.429.958 / 75.190.722*	*0,08*	*10.158.209 / 133.367.884*	*0,08*
Inmovilización de la Inversión	*7.710.153 / 363.466.794*	0,02	*11.451.581/ 525.757.375*	0,02
Liquidez corriente	*355.756.641 / 281.611.719*	*1,2*	*514.305.794/ 388.058.471*	*1,31*
Liquidez seca	*355.756.641 - 188.161.472 / 388.058.471*	*0,43*	*514.305.794 - 291.343.519 / 388.058.471*	*0,57*
Efecto palanca	*0,56 / 0,24*	*2,3*	*0,77 / 0,23*	*3,35*
Rentabilidad del Patrimonio Neto	*27.273.865 / (75.190.722 - 27.273.865)*	*0,56*	*58.177.162 / (133.367.884 – 58.177.162)*	*0,77*

EMPRESA NEW SAN S.A. – Años analizados 2009, 2010 y 2011.
(Alumnas: Dominguez, Milena; Navarrete, Candela y Pinto Yanina)

Índice/Cálculo	Año 2009		Año 2010		Año 2011	
Solvencia	342.010.596/ 385.920.307	0,89	543711855/78 9470564	0,69	2509041422/ 1827157567	1,37
Endeudamiento	385.92.0307/ 342.010.596	1,13	789470564/54 3711855	1,45	1827157567/ 2509041422	0,73
Inmovilización de la Inversión	112.115.709/ 727.930.903	0,15	198439048/ 1333182419	0,15	410417089/ 2509041422	0,16
Liquidez corriente	615815194/3 75510058	*1,64*	1134743371/ 759732682	1,49	2098624333/ 1787836716	1,17
Liquidez seca	301017919/3 75510058	*0,80*	528248429/ 759732682	0,70	1113525315/ 1787836716	0,62
Rentabilidad del Patrimonio Neto	179.728.083/ 892.414.271	*0,20*	428.717.759/ 1.782.291.822	0,24	681.883.666/ 3.099.471.209	0,22

EMPRESA IATEC S.A. Años Analizados: 2009 y 2010
(Alumnas: Contreras, Celeste; Morinigo, Yanina)

Índice/Cálculo	Año 2009		Año 2010	
Solvencia	9831839/ 21866184	0,44	28611448/34671885	0,82
Endeudamiento	21866184/983131839	0,02	346718885/ 28611448	12,12
Inmovilización del Capital	12846313/31698023	0,40	22850515/375331333	0,06
Inmovilización de la Inversión	9831839/18851710	0,52	28611448/352480818	0,08
Liquidez corriente	18851710/ 21866184	0,86	352480818/346719885	1,01
Liquidez seca	(18851710-12953547)/ 21866184	0,27	(352480818-65094089)/ 346719885	0,83
Efecto Palanca	0,02/0,08	0,25	0,66/1,13	0,58
Rentabilidad del Patrimonio Neto	1959902/9831839	0,20	18779609/28611448	0,66
Rentabilidad de la Inversión	(2497861-5234)/ 31698023	0,08	(41934318-335174)/ 375331333	1,13

EMPRESA DIGITAL FUEGUINA S.A. Años Analizados: 2008, 2009 y 2010.
(Alumnas: Barría, Mirna; Díaz, Juana)

Índice/Cálculo	Año 2008		Año 2009		Año 2010
Solvencia	27.759.099/110.849.304	0,25	41.152.035/ 131.850.750	0,31	1,95
Endeudamiento	90.698.715/131.850.750	0,69	83.090.205/ 110.849.304	0,75	0,39
Liquidez corriente	95.963.662 / 53.807.975	1,78	86.848.036 /49.590.205	1,75	2,53
Liquidez seca	86.848.036 -59.973.314 / 24001268	1,12	95.963.662– 54.036.307 / 53.807.975	0,78	
Rentabilidad del Patrimonio Neto	8444219/ 110849304	0,076	13392936/ 131850750	0,10	0,06

EMPRESA INTERCLIMA S.A. – Años analizados: 2008, 2009, 2010 y 2011
(Alumnas: Aguerralde, Daniela; Labate, María Guadalupe y González Dora)

Índice/Cálculo	Año 2009		Año 2010		Año 2011	
Solvencia	51601213/96 728796	0,53	55319043/231 546112	0,24	132005000/ 180309000	0,73
Endeudamiento	96728796/ 51601213	1,87	231546112/ 55319043	4,18	180409000 /132005000	1,36
Inmovilización de la Inversión	33071300/14 8330009	0,22	54581593/ 286865155	0,19	125091000/ 312414000	0,40
Liquidez corriente	115258709/ 96548796	1,19	232283562/ 231346276	1,004	187323000/ 180309000	1,038

Liquidez seca	115258709-29911627/ 96548796	0,88	232283562-132074385/ 231346276	0,43	187323000 – 87778000/ 180309000	0,55
Rentabilidad del Patrimonio Neto	26286527/ 259054723	0,101	34192949 / 323157424	0,105	64634000 / 634203000	0,101
Rentabilidad	-9114868 / 51601213	-0,17	3717830 / 55319043	0,06	76686000/ 132005000	0,58

EMPRESA MIRGOR SACIFIA – Años analizados: 2010 y 2011
(Alumnos: Castellano, Erick; Nuria, Medina)

Índice/Cálculo	Año 2010		Año 2011	
Solvencia	226.784.630 / 740.500.775	0,30	1377821/ 1069755	1,28
Endeudamiento	740.500.775 / 226.784.630	3,26	1069755/308022	3,47
Inmovilización del Capital	226.784.630 / 126.479.316	1,79	155409/1377821	0,11
Liquidez corriente	847.824.510 / 747.066.987	1,13	1222412/ 953807	1,28
Liquidez seca	847.824.510 – 393.947.551 / 747.066.987	0,60	(1222412- 529337)/ 953807	0,72
Efecto Palanca	0.14 / 0.032	4,38		
Rentabilidad del Patrimonio Neto	30.747.446 / 226.784.630	0,14	81237 /308.022	0,26
Rentabilidad de la Inversión	30.747.446 / 974.303.826	0,032	(81237+45345)/ 1377821	0,091

Relevamiento Preliminar de las relaciones empresarias para el diseño del MAPA DE RELACIONES DE CAPITALES

En orden al desarrollo de los objetivos propuestos, una de las tareas finales del Taller Contable consiste en confeccionar el "Mapa de Relaciones de Capitales de Empresas Industriales-Tecnológicas". Para ello, en principio se analizan las relaciones empresarias que pueden extraerse tanto de la información complementaria de los Estados Contables Básicos, como de la Memoria a los mismos.

Para poder visualizar la participación que tiene cada empresa en la muestra seleccionada se procede a relevar también los datos patrimoniales, que para este primer informe de avance, se corresponden con los ejercicios cerrados al 31/12/2010.

A continuación se resume el cuadro de relaciones empresarias que ha servido de base para la confección del Mapa que se mostrará a continuación.

DENOMINACION	Controlante de:	Controlada por:	Vinculada a:
NEW SAN S.A.	Controla indirectamente a NOBLEX SA (99,99%) a través de KIRBO S.A. y MISUR S.A. Asimismo controla a CAPDO S.A. (99,99% de votos y capital)	Ninguna	Sanyo Electric Co. Ltd. Sanel Co.
MIRGOR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria	Controlante de CAPDO SA (95%) e INTERCLIMA S.A. (99,97%)	II TEVERE S.A.	
NOBLEX S.A.	Ninguna	Controlada por NEW SAN SA (99,99%) a través de KIRBO SA (50%) y MISUR (50%)	Sin vinculación
Industria Austral de TECnología S.A. (IATEC)	Ninguna	Controlada por Interclima SA (95% capital y votos).	Relacionada con MIRGOR SACIFIA (5%)
DIGITAL FUEGUINA S.A.	Controla a TECNOSUR SA.	Controlada por Garbarino S.A.I.C. e I. (95% de votos y capital).	Sin vinculación

FAMAR S.R.L.	Ninguna	Controlada por HOLDCAR SA (98% sobre capital y votos)	Sin vinculación
INTERCLIMA S.A.	Controla a IATEC S.A. (95%)	Controlada por MIRGOR S.A. (99,97%)	Sin vinculación
BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.	Ninguna	Controlada por: BRIGHTSTAR ARGENTINA SA (99,83% participación sobre votos y capital)	Sin vinculación
RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.	Ninguna	Ninguna	Vinculada por tenencia de 33,33% de capital y votos de A. Cozzuol Fueguina SA
COOPERATIVA RENACER (Cooperativa de Trabajo Renacer ex Aurora Ushuaia Ltda.)	Sin Vinculación		
TECNOSUR S.A.	Ninguna	Controlada por Digital Fueguina SA (95% votos y capital).	Sin Vinculación
A. COZZUOL FUEGUINA S.A.	Sin Datos	Ninguna	Vinculada a Radio Victoria Fueguina S.A. (33% de capital y votos)

Con la información obtenida hasta el año 2012 fue posible construir el Mapa de Relaciones de Capitales que se presenta en la Figura 1. Este Mapa constituye una primera aproximación a conocer el entramado empresario de Tierra del Fuego pero al momento de la confección no era posible distinguir las empresas que se encontraban radicadas en la Provincia y cuales pertenecían a capitales externos o extranjeros. Las empresas destacadas en color celeste fueron objeto de análisis por consulta directa de sus Estados Contables, mientras que las empresas destacadas en color naranja, sólo aparecen como datos relacionados de los Balances consultados.

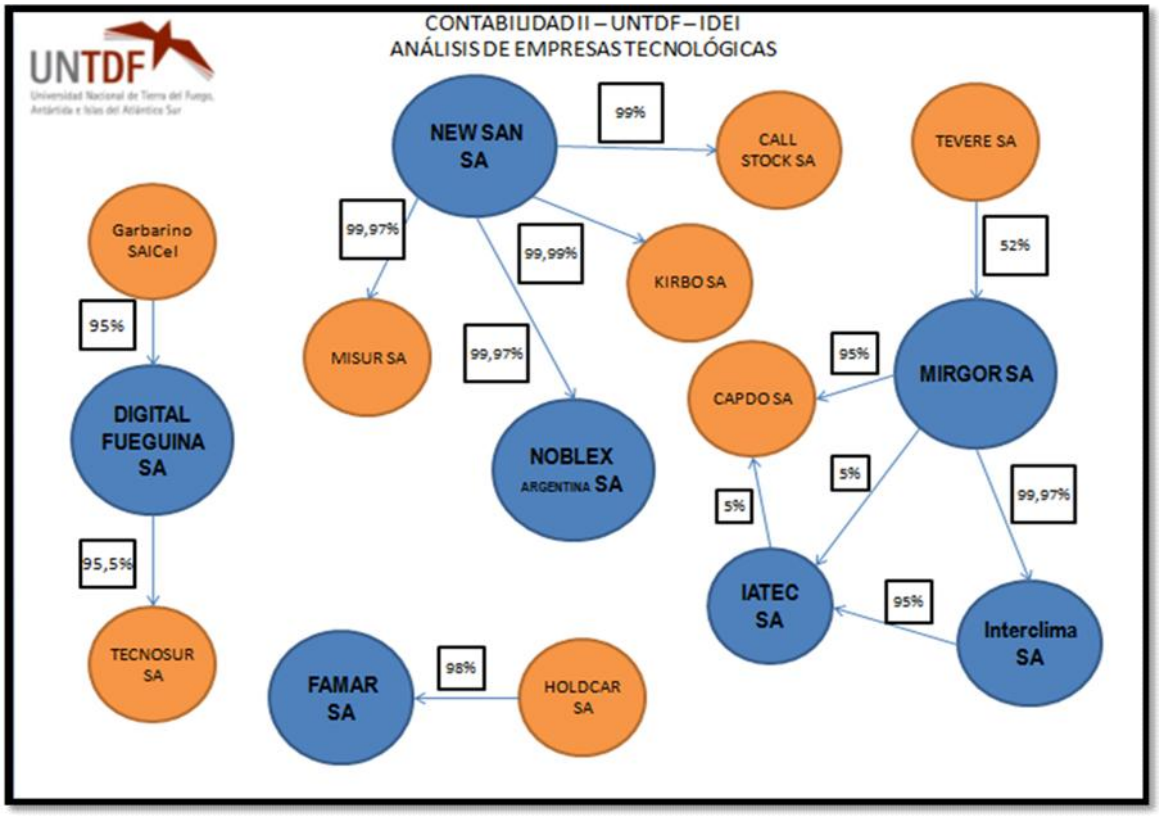


Figura N° 1 (Fuente: Elaboración Propia)

En el curso 2013, es decir, con la información recolectada y en análisis a septiembre de 2013 fue posible mejorar el referido Mapa, distinguiendo en primer término aquellas empresas cuyos capitales se encuentran radicados en la provincia, en el país o en el extranjero. Asimismo, fue posible ampliar la nómina de empresas y destacar las relaciones de participación de los patrimonios. Es por ello que el Mapa se encuentra proporcionado al total de empresas analizadas.

Para poder construir el Mapa que se muestra en la Figura N° 4, se analizaron los Estados Contables de las empresas que se detallan en la Tabla 1.

		ANALISIS PATRIMONIAL AL 31/12/2010				
		ACTIVO	PASIVO	PN	RDO BRUTO	RDO NETO
1	**GARBARINO SA**	1.756.864,00	1.310.493,00	446.371,00	4.111.793,00	257.290,00
2	**CAPDO SA (*)**	8.066.000,00	260.000,00	7.806.000,00	550.000,00	-46.000,00
3	**COOPERATIVA RENACER**	11.388.463,37	632.113,49	10.756.349,88	1.244.997,91	1.003.812,60
4	**TECNOSUR SA**	93.146.000,00	76.056.000,00	17.090.000,00	20.163.000,00	2.595.000,00
5	**A. COZZUOL FUEGUINA SA(**)**	Sin Datos	Sin Datos	27.001.798,00	Sin Datos	2.973.163,00
6	**IATEC SA**	375.331.333,00	346.719.885,00	28.611.448,00	-	18.779.609,00
7	**KIRBO SA**	37.598.197,00	25.383,00	37.572.814,00	-	13.607.649,00
8	**MISUR SA**	37.595.361,00	18.884,00	37.576.477,00	-	13.624.207,00
9	**DIGITAL FUEGUINA SA (S/ EECC 2009)**	131.850.750,00	90.698.715,00	41.152.035,00	48.410.491,00	13.392.936,00
10	**FAMAR SA**	176.981.165,00	127.046.589,00	49.934.576,00	81.986.439,00	12.485.855,00
11	**INTERCLIMA SA**	286.865.155,00	231.546.112,00	55.319.043,00	34.192.949,00	3.717.830,00
12	**BRIGHTSTAR FUEGUINA SA**	748.477.368,00	686.233.751,00	62.243.617,00	97.187.522,00	34.860.266,00
13	**NOBLEX SA**	363.466.794,00	288.276.072,00	75.190.722,00	39.280.316,00	27.273.865,00
14	**MIRGOR SACIFIA**	547.855.979,00	321.071.349,00	226.784.630,00	130.565.000,00	30.748.000,00
15	**RADIO VICTORIA FUEGUINA SA (**)**	614.837.322,00	330.149.286,00	284.688.036,00	223.960.421,00	67.722.735,00
16	**NEW SAN SA**	1.333.182.419,00	789.470.564,00	543.711.855,00	428.717.759,00	201.701.259,00
	TOTALES	4.768.399.170,37	3.289.515.196,49	1.505.885.771,88	1.110.370.687,91	444.697.476,60

(*) S/ EECC con cierre al 31/12/2011
(**) S/ EECC al 31/08/2011
Tabla N° 1 (Fuente: Elaboración Propia)

Relevamiento Preliminar de la Rentabilidad de las empresas industriales-tecnológicas de Tierra del Fuego

Así, es posible analizar en la Tabla N° 2 la relación entre el resultado neto del ejercicio con respecto al Patrimonio Neto de cada empresa (sólo se seleccionaron las radicadas en TDF):

Rentabilidad del PN

	Año 2010 (En miles de Pesos)	**PN**	**RDO. NETO**	**Relación RDO NETO /PN**
1	**COOPERATIVA RENACER**	10.756,35	1.003,81	9%
2	**TECNOSUR SA**	17.090,00	2.595,00	15%
3	**A. COZZUOL FUEGUINA SA**	27.001,80	2.973,16	11%
4	**IATEC SA**	28.611,45	18.779,61	66%
5	**DIGITAL FUEGUINA SA**	41.152,04	13.392,94	33%

6	**FAMAR SA**	49.934,58	12.485,86	25%
7	**INTERCLIMA SA**	55.319,04	3.717,83	7%
8	**BRIGHTSTAR FUEGUINA SA**	62.243,62	34.860,27	56%
9	**NOBLEX SA**	75.190,72	27.273,87	36%
10	**MIRGOR SACIFIA**	226.784,63	30.748,00	14%
11	**RADIO VICTORIA FUEGUINA SA**	284.688,04	67.722,74	24%
12	**NEW SAN SA**	543.711,86	201.701,26	37%

Tabla N° 2 – (Fuente: Elaboración Propia)

El análisis del Resultado del Ejercicio de la actividad industrial-tecnológica se ha graficado en el Gráfico N° 2, comparativamente entre las empresas analizadas para el año 2010.

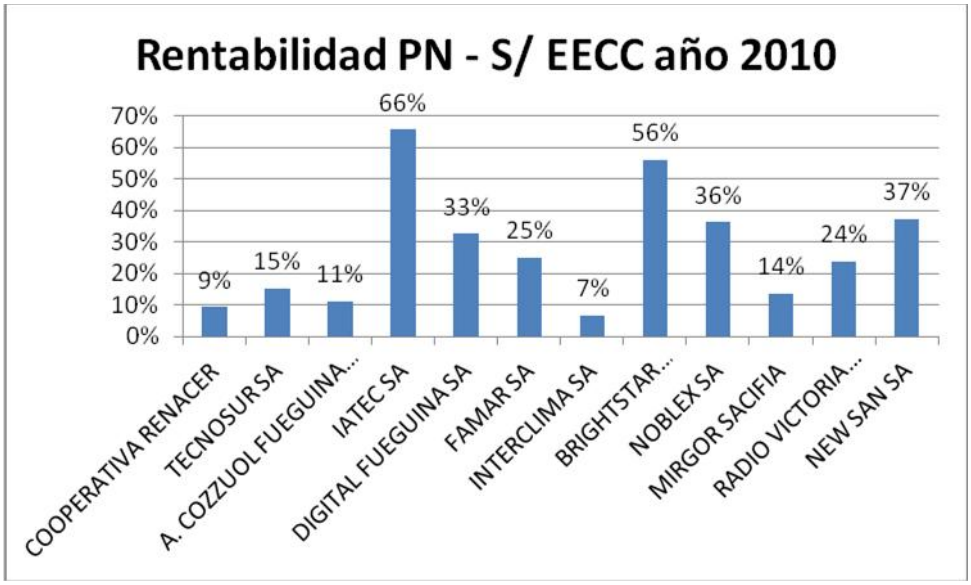


Figura N° 2 – (Fuente: Elaboración Propia)

Una primera aproximación a la participación de capitales en relación a la totalidad de las empresas bajo análisis, se puede visualizar en el siguiente gráfico:

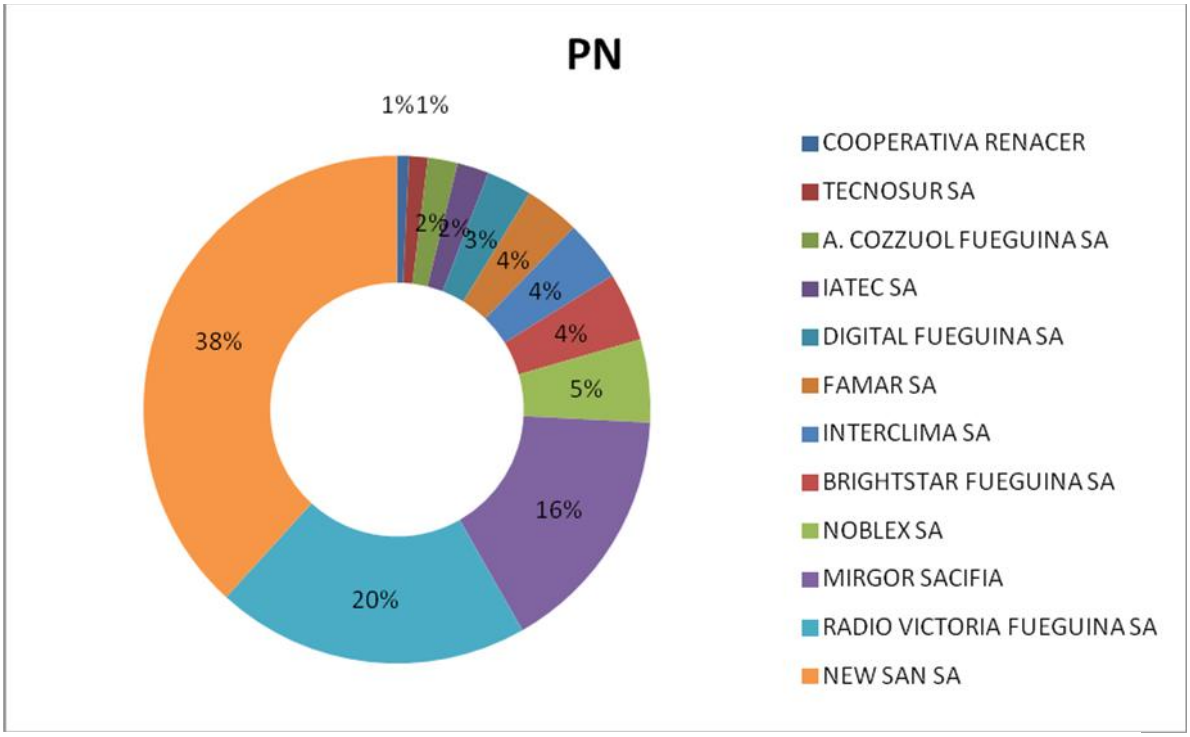
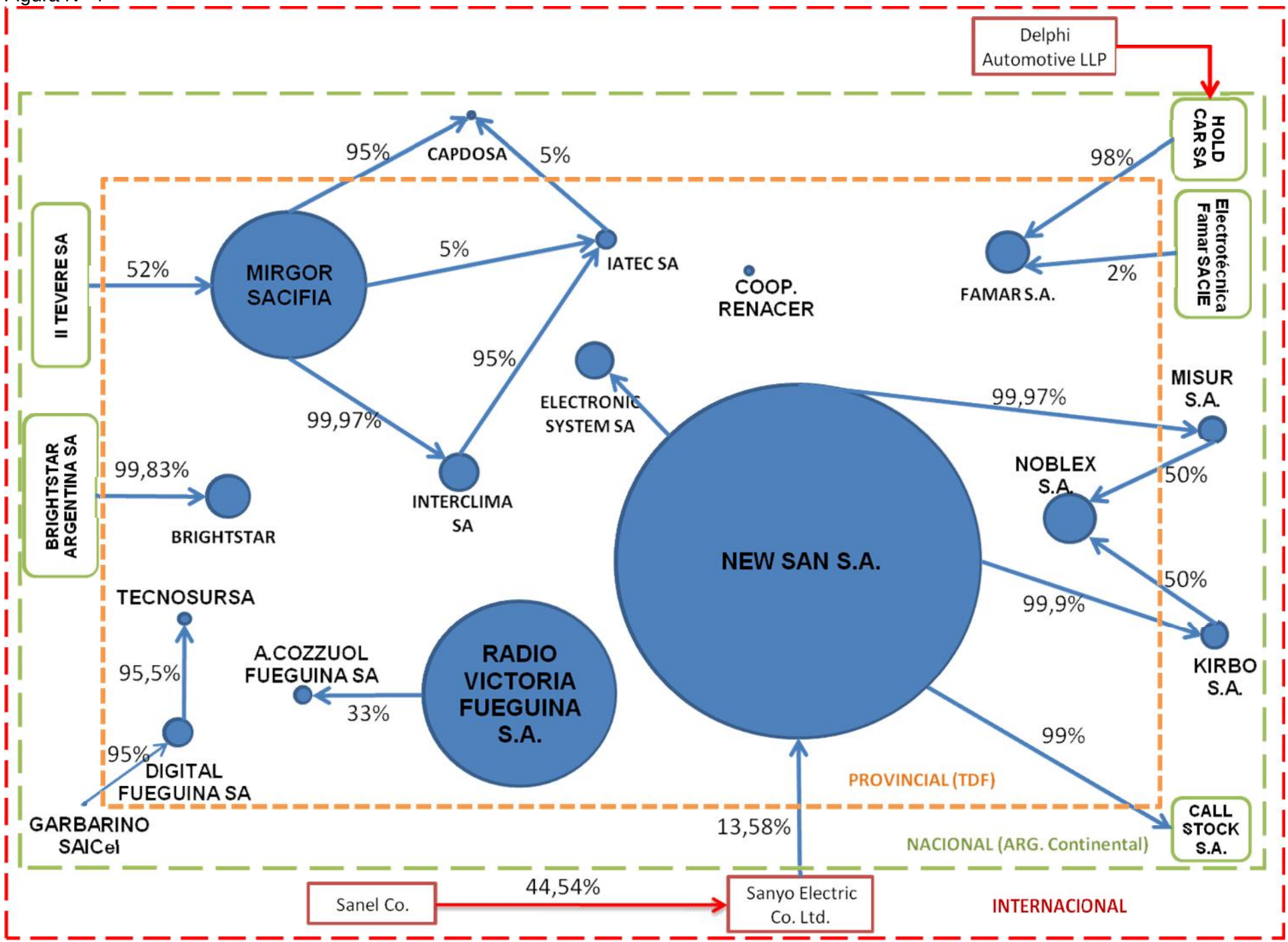


Figura N° 3 – Participación Empresaria según Patrimonio Neto (Fuente: Elab. Ppia.)

Con la información recopilada y analizada se ha logrado construir el "Mapa de Capitales Industriales Tecnológicos" de Tierra del Fuego al año 2010, ponderando la participación relativa de cada empresa y dimensionando sus relaciones empresarias.

Figura N° 4


Delphi Automotive LLP
HOLD CAR SA
Electrotécnica Famar SACIE
95%
CAPDOSA
5%
98%
2%
II TEVERE SA
52%
MIRGOR SACIFIA
5%
IATEC SA
COOP. RENACER
FAMAR S.A.
95%
ELECTRONIC SYSTEM SA
99,97%
MISUR S.A.
99,97%
BRIGHTSTAR ARGENTINA SA
99,83%
BRIGHTSTAR
INTERCLIMA SA
NOBLEX S.A.
50%
NEW SAN S.A.
50%
TECNOSURSA
99,9%
KIRBO S.A.
95,5%
A.COZZUOL FUEGUINA SA
RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
33%
99%
95%
DIGITAL FUEGUINA SA
PROVINCIAL (TDF)
GARBARINO SAICel
13,58%
CALL STOCK S.A.
NACIONAL (ARG. Continental)
Sanel Co.
44,54%
Sanyo Electric Co. Ltd.
INTERNACIONAL

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El presente trabajo ha permitido divulgar un avance parcial del análisis de cuestiones patrimoniales y de los resultados en la actividad específica de la industria tecnológica-electrónica de la Provincia de Tierra del Fuego, de acuerdo a la información extraída de los Estados Contables completos cerrados entre el 01/01/2009 y el 31/12/2011.

Los resultados permitieron arribar a un primer “Mapa de Capitales Industriales-Tecnológicos”, elaborado a partir de la información producida por los alumnos en el cursado del Taller Contable de Contabilidad II perteneciente a la carrera de Contador Público del IDEI-UNTDF, con el análisis directo de 12 Estados Contables completos con los que fue posible ampliar el análisis a otras 13 empresas, lo que totaliza 25 empresas analizadas por vinculación o control.

Este es uno de los primeros mapas que exteriorizan las características empresarias del sector industrial tecnológico en Tierra del Fuego, constituyendo una singular aporte realizado desde la la recolección de la información contenida en los Estados Contables. Con este enfoque, los alumnos revalorizan la información contenida en dichos documentos, comprendiendo la relevancia de cada aspecto de medición y exposición de las variaciones patrimoniales que impactan en el patrimonio de la empresa.

A su vez, desde el estudio integral de los Estados Contables, incluyendo la Memoria a los mismos, la experiencia áulica ha permitido evaluar la relevancia que adquiere la información complementaria y la Memoria a los Estados Contables, lo que ha permitido adquirir una nueva dimensión de las relaciones empresarias.

No obstante, se reconoce que siendo este un primer avance, el análisis se encuentra limitado a la cantidad de alumnos que cursan el taller, y el número es relativamente menor a la cantidad de empresas radicadas en la provincia (12 de 27 empresas). Por lo cual, se espera tener un análisis completo de las empresas entre los años 2012 a 2014. A partir de allí, la cátedra espera poder realizar análisis retrospectivos que amplíen el conocimiento del sector, a través del cual sea posible dimensionar la participación que tiene el sector industrial-tecnológico en la economía de la Provincia de Tierra del Fuego.

BIBLIOGRAFÍA

1. **GARCÍA Casella, CARLOS Luis (2000).** Posibles hipótesis y leyes contables, Economizarte: Ediciones del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 2000.
2. **LÓPEZ SANTISO, Horacio (2001).** Contabilidad, administración y economía su relación epistemológica: la contabilidad descriptiva y la normativa, ejemplos controvertidos. Editorial Macchi, Buenos Aires, 2001.
3. **BOTTARO, Oscar E. (1982)** El criterio económico de ganancia en la contabilidad. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1982.
4. **WHITE, Simon (2005)**. Valoración de la influencia del entorno de negocios en el empleo de las pequeñas empresas, Una guía de valoración. Editorial Geneva: International Labour Office, 2005.
5. **GARCÍA TABUENCA, Antonio y LEVITSKY, Jacob.(2001)** La micro y pequeña empresa en Latinoamérica la experiencia de los servicios de desarrollo empresarial. Editorial ITDG, Lima, Perú, 2001.
6. **FOWLER NEWTON, Enrique (2011)**. Contabilidad Básica. Editorial La Ley. Buenos Aires, Argentina. 2011.
7. **FOWLER NEWTON, Enrique (2011)**. Contabilidad Superior. Editorial La Ley. Buenos Aires, Argentina. 2011.
8. **FOWLER NEWTON, Enrique (2011)**. Cuestiones Contables Fundamentales. Editorial La Ley. Buenos Aires, Argentina. 2011.
9. **DÁVILA FLORES, Mario (1999).** Estudio y validación de una metodología de creación de valor económica para la micro, pequeña y mediana empresa. Ediciones Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coah, 1999.
10. **IdePyME (2004)**. Las PyMEs argentinas mitos y realidades. Ediciones ABAPPRA, Buenos Aires, Argentina, 2004.
11. **OSTENGO, Héctor (2007).** El Sistema de Información Contable como parte de un sistema integrado de información para la toma de decisiones y el control. Librería Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires, Argentina. Mayo, 2007.
12. **BIONDI, Mario (2005).** Contabilidad Financiera. Editorial ERREPAR. Editorial ERREPAR. Buenos Aires. Argentina. 2005.
13. **KUZNETSOV, Ilia; SOLOVYOV, Aleksei (2010).** International Accounting in the 21st Century. In: Business Economics in a Rapidly-changing World Series. New York: Nova Science Publishers. 2010. eBook.
14. Legislación Contable Vigente en Argentina: www.infoleg.gov.ar
15. Legislación Impositiva Vigente en Argentina: www.afip.gov.ar
16. Normas Contables Profesionales Argentinas: www.facpce.org.ar
17. Normas Internacionales de Contabilidad: www.iasb.org
18. Presupuesto Público Provincial: www.tierradelfuego.gov.ar
19. Banco Central de la Nación Argentina. www.bcra.com
20. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. www.indec.gov.ar
21. UNTDF–IDEI: Propuestas de Áreas de Investigación del IDEI 2013-2015. (Junio 2013).
22. Trabajos de Análisis de Estados Contables de alumnos cursantes durante Taller Contable 2012 de Contabilidad II de UNTDF–IDEI:

AGUERRALDE	Daniela	GONZALEZ	Dora
BARRIA	Mirna	MEDINA	Nuria
CASTELLANO	Erick Paul	MORINIGO	Yanina
CONTRERAS	Celeste	NAVARRETE	Candela
DIAZ	Juana	PINTO	Yanina
DOMINGUEZ	Diamela Milena	RAMOS	Gabriela Raquel
FERAN	Luciano	LABATE	Guadalupe
NAVARRETE	Gisela	RAMOS	Dalma



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

MEDICION Y EXPOSICION DE LOS RESULTADOS POR PRODUCCION FORESTAL, POR VENTAS Y POR TENENCIA EN EMPRESAS FORESTALES NO INTEGRADAS

Área Técnica. Teoría Contable

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc.

Andrés Alberto Mancini - Profesor Adjunto - antigüedad: 19 años

manciniaa@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Facultad de Ciencias de la Administración

Concordia, Entre Ríos, septiembre de 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

Resumen

Este artículo intenta desarrollar una interpretación propia sobre aspectos de medición y revelación del crecimiento vegetativo en bosques cultivados y su impacto en el Estado de Resultados de una empresa forestal no integrada, a la luz de lo establecido para la actividad agropecuaria por la norma contable profesional local RT22 (en adelante NCP)

Existen varios efectos patrimoniales que se producen a lo largo del ciclo vital de una forestación, cuyas consecuencias, para lograr una adecuada medición y exposición en el Estado de Resultados del ente, dependen en gran medida de la:

- clasificación de los bosques cultivados
- consideración de su mercado objetivo
- evaluación de la existencia o no de un mercado activo para los mismos
- forma del tratamiento de los costos incurridos
- medición del crecimiento vegetativo más representativa en cada momento del ciclo vital.

El proceso forestal tiene algunas características que lo hacen especial: maneja seres vivos, tiene lenta rotación del ciclo operativo, su proceso productivo es de largo plazo y el retorno de la inversión se produce luego de varios años. El bosque es bodega y fábrica a la vez, lo que está muy relacionado con el concepto de "producción forestal" y sus resultados que se mencionarán en muchos pasajes de este artículo.

Al comienzo del artículo (Punto 1) se desarrollan conceptos introductorios referentes a forestación, silvicultura y proceso forestal, y se encuadra el marco del artículo: empresa forestal no integrada y bosques cultivados.

En la segunda parte (Punto 2) se describe el marco teórico del tema. Nos referimos aquí, al hecho sustancial de la generación de resultados para este tipo de activos y su vinculación con los costos reales incurridos. La generación de resultados para los bosques cultivados, al reconocerse resultados no provenientes de las transacciones con terceros, sino por el simple hecho de poseer el activo, controlarlo, gestionar su cambio biológico y valorizarlo, representa un avance significativo en los métodos tradicionales de reconocimiento de resultados de la Contabilidad Patrimonial. El mismo constituye un notable acercamiento de la llamada Contabilidad Financiera o Patrimonial a los conceptos que la Contabilidad de Gestión postula y prioriza: el reconocimiento de resultados que representen de manera objetiva la generación de riqueza en función de la realidad de los hechos económicos y no de la transacción con terceros.

En el punto 3. Se clasifican los distintos tipos de bosques cultivados que serán el disparador de los métodos de valuación y exposición de los resultados.

En el punto 4 se explican las etapas del proceso productivo forestal a nivel operativo, las cuales pueden variar en su forma y tiempo dependiendo de la especie y de la estrategia comercial de la empresa forestal (obtener sólo madera pulpable, aserrable y podada o un mix entre las mismas). Se establece un alineamiento entre las etapas operativas y las previstas en las NCP (RT 22). Se destaca el concepto de la "edad de quiebre" como de importancia al momento de definir aspectos relativos a la medición contable de los bosques cultivados.

En el punto 5 se analiza si para los bosques cultivados, existe o no un mercado activo, lo que tendrá también consecuencia en los criterios de valuación y medición de sus resultados, así como en la manera de exposición del crecimiento biológico en el Estado de Resultados de este tipo de entes forestales no integrados a una industria.

El punto 6 representa el núcleo principal del artículo. En función de todos los conceptos vertidos anteriormente: las particularidades de la industria forestal, las etapas de su proceso productivo, los distintos tipos de bosques cultivados, sus diferentes formas de medición contable y la existencia o no de un mercado activo; se hace un abordaje para esta industria particular, de los considerandos de las NCP y de la forma de determinación para bosques cultivados de los resultados por:

- producción forestal
- venta de madera
- valorización a valor neto de realización (en adelante VNR) y
- tenencia.

Finalmente se muestra una propuesta de exposición del Estado de Resultados de empresa forestal no integrada a un proceso fabril y en las conclusiones un cuadro resumen de los principales temas tratados en este artículo.

Por último, manifestamos que por:

- nuestra propia experiencia profesional en la industria,
- la escasa bibliografía contable sobre la misma y
- la problemática que vemos algunos contables forestales en lograr una aplicabilidad práctica de los lineamientos previstos en las NCP para la actividad agropecuaria,

existen, en esta materia; posibilidades de investigación e interpretación, que en parte trataremos de cubrir en este artículo.

Palabras claves
Bosques, crecimiento, producción, resultados

SUMARIO

1. Introducción

2. El hecho sustancial de generación de ingresos en las empresas forestales. Los costos incurridos y el valor razonable

2.1. La producción forestal. Relación entre Contabilidad Patrimonial y de Gestión

3. Los distintos tipos de bosques cultivados

4. Relación entre las etapas del proceso productivo forestal y las etapas definidas por las NCP (RT22)

5. Existencia o no de un mercado activo para los bosques cultivados. Su consecuencia en la forma de medición

6. Distintos tipos de resultados generados por bosques cultivados

6.1. Ingresos por producción forestal
6.2. Costos de la producción forestal
6.3. Resultado bruto por la venta de productos forestales
6.4. Resultado por medición de productos forestales a VNR
6.5. Resultado por tenencia de plantaciones forestales en crecimiento
6.6. Exposición final del Estado de Resultados en una sociedad forestal no integrada

7. Conclusión

Bibliografía

1. Introducción

Al momento de tener que enmarcar la temática del presente artículo se hace imprescindible mencionar brevemente las características generales de la actividad forestal, sus principales conceptos involucrados (forestación y silvicultura) y algunas de las características especiales que poseen los activos biológicos forestales, a los efectos de definir los conceptos de **bosques cultivados** y de **empresa forestal no integrada,** que se consideran básicos a lo largo del presente artículo.

La forestación es la implantación de un bosque en una zona libre de masa boscosa (Ministerio de Economía y Servicios Públicos-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1995:156). A través de la misma se garantiza la producción comercial e industrial con los productos maderables que los bosques ofrecen con fines comerciales (como el papel y la madera).

Sus actividades principales incluyen:

a) la plantación, regeneración y tala de aquellos árboles cultivados de los cuales se extraen productos maderables y no maderables, destinados mayormente, para la construcción de casas, mobiliario, etc.,
b) el desarrollo de nuevas especies de árboles,
c) el estudio en profundidad de las especies existentes, y
d) la investigación sanitaria y ecológica

Por silvicultura se entiende el cuidado de los bosques y también, por extensión, la ciencia que trata del cultivo de los mismos (Ministerio de Economía y Servicios Públicos-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1995:160). Corresponden a las técnicas que se aplican a las masas forestales para obtener de ellas una producción continua y sostenible de bienes y servicios demandados por la sociedad. De este concepto se desprende lo que se llama manejo silvicultural. La misma se encarga de desarrollar aquellas técnicas que resultan ser las más convenientes de aplicar en las masas forestales con el objetivo de lograr, a partir de las ellas, una producción de bienes y de servicios que pueda hacer frente a las necesidades y demandas de una sociedad, siendo:

- la continuidad a través del tiempo y
- el uso múltiple que la producción tendrá

los principios básicos que esta práctica deberá garantizar. Se introduce el concepto de desarrollo forestal sustentable en el tiempo.

El proceso productivo de cualquier actividad forestal se refiere al manejo, gestión, control y administración de bosques cultivados, es decir es la actividad llevada a cabo por el hombre para cultivar un bosque implantado. Todos los considerandos de este artículo se enmarcarán dentro del concepto de **bosques cultivados** por el hombre.

Este proceso tiene algunas características que lo hacen especial: maneja seres vivos, el bosque es bodega y fábrica a la vez, tiene lenta rotación del ciclo operativo, el proceso productivo es de largo plazo y el retorno de inversión se produce luego de varios años desde el momento en que se producen las erogaciones más importantes (Mancini, 2013:26).

Una **empresa forestal no integrada**, sobre la cual plantearemos el marco del artículo, es aquella donde todas sus actividades son realizadas con el fin último de lograr un manejo forestal sustentable del bosque (plantación, manejo, mantención, protección, seguro, administración y control, etc.), pero que no están relacionadas y alineadas con una

actividad foresto-industrial integrada. En este tipo de sociedades la actividad forestal es predominante respecto del conjunto de las restantes actividades, lo que debería tener impacto en la forma de medición y exposición de los resultados por crecimiento vegetativo, por ventas y por tenencia de sus bosques cultivados.

2. El hecho sustancial de generación de ingresos en las empresas forestales. Los costos incurridos y el valor razonable

Los bosques cultivados tienen su propia transformación biológica lo que ocasiona efectos económicos de los cuales la Contabilidad Patrimonial o Financiera no puede estar ajena. Esta transformación da lugar a diferentes tipos de resultados (Castro, 2012):

- cambios en el activo por **crecimiento** (incremento en la cantidad o mejora en la calidad de la plantación), por **degradación** (decremento en la cantidad o deterioro en la calidad de la plantación), por **procreación** (ej. obtención de nuevos activos por reproducción genética), y por **mortandad** (ej. siniestros por incendios, inundaciones, heladas, plagas y enfermedades etc.) y

- obtención de nuevos productos forestales, (ej. rollizos de madera).

Los resultados positivos o negativos (las NCP hablan de ganancias y pérdidas, concepto que no compartimos ya que se trata de resultados controlables por el ente) por los cambios sucesivos en el **valor justo o razonable** de estos activos deberían incluirse en los resultados del ejercicio en que se producen. Lo mencionado representa un cambio de importancia en la Contabilidad Patrimonial al reconocerse resultados no provenientes de las transacciones con terceros, sino por el simple hecho de poseer el activo, controlarlo y gestionar su cambio biológico y valorizarlo (Bastian, 2008:4 y 9).

También representa un avance significativo de las NCP, el reconocer resultados por simple transformación biológica generado por el esfuerzo del hombre y la naturaleza (Calvo de Ramírez, 2005:67). Ninguno de los dos elementos por sí solos son suficientes para que el proceso se culmine, ya que se consideran como **activos biológicos** aquellos cuyo **resultado** sea producto del **hombre y la naturaleza**.

Por lo tanto, los bosques cultivados tienen su propia **"capacidad del cambio"** o son capaces de experimentar su propia transformación biológica (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2012b:1855-1885).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (a 2012:1195-1209) establece, por otra parte, que la propia naturaleza de la actividad forestal origina incertidumbre, cuando se aplican para la valuación contable los tradicionales modelos de contabilidad de costo histórico. Sobre todo al referirnos a bosques cultivados, los efectos económicos mencionados, están más asociados a la propia transformación biológica y tienen poca relación con el avance de gastos que se van realizando para establecer, mantener, proteger y administrar las plantaciones.

Es por lo mencionado, que las normas profesionales internacionales y normas locales de varios países exigen para la valuación de los bosques cultivados utilizar **valor razonable o valor justo** para aquellos con volumen comercial, excepto donde no pueda determinarse el mismo en términos de confiabilidad (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, b 2012:1855-1885). El valor actual neto de flujo de fondos estimados es el valor más representativo para la valuación de los bosques en producción y adultos, siempre y cuando el mismo pueda determinarse de manera confiable y verificable.

Al trabajar con costos históricos incurridos se disponen de variables de mercado más observables y confiables. Pero existen varias razones para concluir, en contraposición, que el **método del flujo descontado** es el más adecuado a efectos de esta medición. Entre otras razones se pueden mencionar las siguientes: (Mancini, 2013:27-30)

- las características de la actividad forestal y de estos activos en especial,
- la búsqueda de un valor que refleje las expectativas económicas futuras del ente,
- el disponer de ciclos operativos de lenta rotación,
- el poder lograr una distribución uniforme de costos forestales entre productos similares, que no afecte la comparación.

Lo mencionado representa un nuevo "paradigma" en la profesión, ya que permite determinar un valor contable como resultante de modelos de proyección financiera, con estimación subjetiva de las variables y reconocimiento de ingresos no realizados, pero en todos los casos se representan en mejor forma las expectativas de beneficios económicos del activo. A pesar de esta afirmación, es importante destacar por último, que los usuarios de información operativa y contable de gestión empresarial no deben desestimar la importancia del control de costos reales incurridos.

2.1. La producción forestal. Relación entre Contabilidad Patrimonial y de Gestión

Como expresamos anteriormente las NCP reconocen el concepto de **producción** de los bosques cultivados como el motivo principal de **generación de ingresos contables**. Este reconocimiento constituye un notable acercamiento de la llamada Contabilidad Financiera o Patrimonial a los conceptos que la Contabilidad de Gestión postula y prioriza: el reconocimiento de resultados que representen de manera objetiva la generación de riqueza en función de la realidad de los hechos económicos y no de la transacción con terceros (Rudi, 2005:288).El mismo autor manifiesta lo siguiente (Rudi, 2005:289):

> *"Este reconocimiento del resultado por producir es de una trascendencia relevante para la contabilidad, porque a nuestro juicio representa un muy fuerte acercamiento de las normas contables –al menos en este aspecto de los ingresos- a la cabal interpretación y representación de los hechos económicos que se originan en el sector, como es la creación de riqueza y exteriorización de resultados independientemente del momento en que se realizan las transacciones con terceros".*

En consecuencia, los ingresos de una sociedad forestal no integrada pueden provenir no sólo de ingresos por ventas sino de actividades internas, como el crecimiento vegetativo natural de determinados activos, lo que equivale a reconocer a este **aumento por producción de activos biológicos** como una causa autónoma de generación de resultados.

La actividad de la empresa forestal consiste en producir madera, a partir de la combinación de la naturaleza y la gestión de la actividad humana, tendiente a favorecer la reproducción, el mejoramiento y el crecimiento de los bosques cultivados. La actividad productiva que lleva a cabo la misma es la que toma significación para la determinación de su resultado económico y no el momento de la venta de los bienes producidos (Rudi, 2005:289).

Como la gerencia, gestiona el cambio (en calidad y cantidad) y por ende se afectan los valores monetarios, este cambio de valor por gestionar (ideal que sea positivo) tendrá impacto directo en las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad. De todas maneras está claro que siempre se trata de un resultado económico-contable y no financiero generado por el ente. Esta consideración tiene relevancia al momento de tomar la decisión de votar dividendos o "blindar" los resultados como reservas.

Así mismo, las NCP reconocen el **resultado por producción** como incremento de valor por cambios cuantitativos o cualitativos -volumen físico y/o calidad- en los bienes con

crecimiento vegetativo, como consecuencia de sus procesos biológicos (FACPCE 2013:243). De esta forma la actividad de producción se convierte en una fuente de resultados con identidad propia y debe ser reflejado en el ámbito de información gerencial de la empresa.

El concepto de **"producción"** establecido por las NCP considera una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, sino que la inversión en éstos y su gestión, desencadena un proceso de incremento de riqueza que, en el curso normal de los negocios es irreversible, no siendo por lo tanto el costo incurrido representativo del valor del bien (Rudi, 2005:289).

La comunidad contable en general, viene sosteniendo que el hecho de producir y no de vender genera un hecho novedoso para la relación entre Contabilidad Patrimonial y Contabilidad de Gestión: (Rudi, 2005:290) ya que:

- El concepto "producir" se aproxima más a un concepto económico de beneficio y que permite dentro de la Contabilidad de Gestión obtener informes más aptos para la gestión empresarial.

- Al determinar el resultado solamente por la generación de ingresos es ignorar la existencia de otra función tan importante como aquella que es **producción**

- Al vender sólo se cambia la naturaleza del activo, ya que pasan bienes del inventario circulante a un crédito a través de cuenta por cobrar o de disponible. Es decir se establece sólo con terceros una relación de tipo jurídico al momento de la venta.

Por lo tanto dentro del proceso de información contable, el incremento de los mismos sólo por su **producción** (crecimiento) genera un **resultado** (positivo o negativo) propio que debe ser reflejado en la información gerencial del ente, con independencia del resultado bruto de ventas generado por la comercialización. Esto hace que la Contabilidad de Gestión, esté más emparentada con el concepto de "capital físico" a mantener que con el concepto de "capital financiero" (que es una de las características propias del modelo de Contabilidad Patrimonial). Veremos más adelante, la forma de medir y exponer este resultado por producción.

3. Los distintos tipos de bosques cultivados

Para avanzar sobre la forma de medición de los resultados generados por la actividad forestal se hace necesario definir y clasificar primero los distintos tipos de bosques cultivados.

En alineación a las NCP locales (FACPCE, 2013:242) podemos definir **bosques cultivados** como aquellos vegetales vivientes utilizados en la actividad forestal. Analizando su ciclo vital y comparándolo con las definiciones de los tipos de activos biológicos admitidos por la comunidad contable, los podemos clasificar dentro la actividad forestal de la siguiente manera (FACPCE, 2013:243):

a) ***en desarrollo:*** corresponden a los llamados árboles en "crecimiento" y que no han completado todavía su proceso total de desarrollo del ciclo biológico, el que no se encuentra, por otra parte, concluido. A este tipo de árboles se los considera que todavía no entraron en la llamada etapa de producción.

b) ***en producción:*** su proceso de desarrollo les permite estar en condiciones de producir algún resultado como ser bienes secundarios comercializables (ej. madera de raleo

comercial utilizada en la industria de la celulosa o de tableros de partículas). Son los llamados árboles “jóvenes”.

c) ***terminados:*** corresponde a los árboles denominados “adultos” y que han concluido su proceso de desarrollo. Los mismos se encuentran en condiciones de ser vendidos (bosques aptos para la tala) o transformados en productos forestales (rollizos) o utilizados en otros procesos productivos (materia prima industrial). En esta etapa los bosques cultivados han alcanzado la edad de corte y se está en condiciones de obtener madera de los mismos. Al momento de producirse su tala o cosecha final, cesan su proceso vital y se separa de los mismos el producto forestal mencionado, que para efectos contables deja de ser activo biológico y pasa a ser Existencias de Bienes de Cambio (materia prima o producto terminado para la venta).

Volveremos más adelantes sobre esta clasificación al momento de definir la forma de cuantificación de los resultados en cada tipo de bosque cultivado mencionado.

4. Relación entre las etapas del proceso productivo forestal y las etapas definidas por las NCP (RT22)

Deberemos comprender también, las diferentes **etapas del proceso de producción forestal** ya que la correcta definición de las mismas influirá en gran medida en la forma de valuación de los bosques, del tratamiento de los costos incurridos y de la exposición del resultado generado.

El proceso productivo forestal comprende a nivel operativo varias etapas, las cuales pueden variar considerablemente en su forma y tiempo según la especie forestal cultivada (ej. pino o eucaliptus) y de la estrategia comercial de la empresa forestal (obtener sólo madera pulpable o sólo madera aserrable y podada, o un mix entre las mismas).

A nivel operativo estas etapas las podemos dividir de la siguiente manera:

a) ***Plantación:*** etapa inicial del desarrollo biológico. Abarca todas las tareas preliminares y previas al desarrollo propiamente dicho como ser:

- preparación del terreno, alambrados y cercos
- actividades de vivero: siembra y cuidado de las semillas hasta la obtención de los plantines forestales
- tareas de plantación: transporte y cuidado de plantines, marcación, poceado, distribución y establecimiento de los plantines.
- cultivo químico, tratamiento desechos -despejado-, control de hormigas (1era. y 2da. pasada), riego de plantaciones, carpidas, fertilización preventiva.
- Replantación y reposición de plantines

b) ***Mantención de plantaciones:*** etapa del cuidado de las forestaciones durante su desarrollo biológico. En general abarca todas las tareas preliminares previas al desarrollo propiamente dicho y entre otras las siguientes:

- Control de malezas manual o mecanizado
- Control de malezas entre bandas
- Control de hormigas (3ra., 4ta. y 5ta. pasada), roedores y otras plagas
- Mantención de cercos.
- Mantención y reparación de caminos.
- Vigilancia predial
- Otros servicios de mantención de plantaciones

c) ***Manejo de plantaciones:*** etapa donde la plantación es sometida a diferentes esquemas de tratamiento silvicultural para el logro de madera de calidad a futuro según la estrategia de la sociedad forestal. Incluye básicamente las siguientes actividades:

- Poda: tiene el objetivo primordial de generar madera libre de nudos, y de mejorar la accesibilidad, visibilidad y disminuir el riesgo de incendios en la copa de los árboles (Ministerio de Economía y Servicios Públicos-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1995:69). Se trata de establecer dos o tres momentos de podas distintos durante el ciclo vital dependiendo de la especie.
- Raleo: es una intervención silvicultural que reduce el número de árboles por hectárea. Cumple el objetivo de liberar la competencia y permitir el crecimiento de los árboles que quedan en la plantación, para lograr a futuro madera de grandes diámetros para industrias del laminado o aserrado (Ministerio de Economía y Servicios Públicos-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1995:71). En el eucaliptus existen intervenciones de raleo a los 2-3 años (1er. raleo), 5-6 años (2do.raleo), 8-9 años (3er. raleo), y 13 años (4to. Raleo eventual según destino).
- Manejo de rebrotes
- Control químico y mecánico de rebrotes
- Otros servicios de manejo forestal

d) ***Protección de plantaciones:*** etapa transversal a todas las anteriores, cuyas actividades se van realizando en forma permanente durante toda la vida de la plantación forestal. Comprende básicamente las actividades de:

- Construcción de cortafuegos
- Seguros
- Vigilancia predial
- Servicios personal de despacho y protección de incendios
- Mantención y reparación de torres de incendios
- Operación de brigadas de incendios
- Servicios de consorcios de incendios

e) ***Cosecha:*** etapa relacionada con el corte de los árboles y extracción de la madera pulpable, aserrable o podada. Nuestro país tiene una alta velocidad de crecimiento de forestaciones dado el alto rinde de los suelos forestales, lo que determina turnos de corte extremadamente bajos si se los compara con los del hemisferio norte. En este punto interesa mencionar que el producto final de la **producción** es la madera, que deja de considerarse un activo biológico (deja de ser un ser vivo cuando se corta) y pasa a ser Existencias, que debería valuarse fuera de los lineamientos previstos por las NCP para la actividad agropecuaria.

Por otra parte las NCP (RT22) en su punto 5. (FACPCE, 2013:243) también introduce dos etapas (con fines contables) para explicar desarrollo biológico de bosques cultivados, y son las siguientes:

- **Etapa inicial del desarrollo biológico:** abarca desde las tareas preparatorias previas al desarrollo biológico propiamente dicho, hasta el momento en que razonablemente pueda efectuarse una medición confiable y verificable de dicho desarrollo utilizando estimaciones técnicas adecuadas, y que esta medición sea superior al valor de los costos necesarios para obtenerlo

- **Etapa siguiente a la inicial de desarrollo biológico:** abarca desde el momento en que razonablemente pueda efectuarse una medición confiable y verificable de dicho desarrollo utilizando estimaciones técnicas adecuadas

Evidentemente los **bosques cultivados terminados** mencionados en punto 3. (plantaciones en edad de corte hasta la cosecha) pertenecen a la etapa segunda mencionada en este punto.

Aquí la pregunta es: *¿los bosques cultivados "en desarrollo" y "en producción" en qué momento dejan de pertenecer al estrato de "etapa inicial del desarrollo biológico" para pasar a la etapa siguiente?*

Los expertos forestales establecen que una plantación está lograda después de 2 años desde el momento de su establecimiento. Si bien la respuesta a la pregunta formulada no es el objetivo principal de esta artículo, nuestra experiencia profesional en la industria nos indica que no es una condición suficiente que la plantación esté lograda, con que a partir de ese momento pueda efectuarse una medición confiable y verificable de la cuantificación de la producción a la edad potencial de cosecha. Entre las otras características para determinar esto último habría que tener en cuenta básicamente:

- características del suelo y su calidad
- densidad de la población
- calidad de las plantas
- dimensiones de los árboles en pie
- reposición temprana de fallas
- control de malezas efectuados
- especie involucrada
- afectación histórica de plagas y enfermedades
- edad de los árboles
- períodos de rotación
- rendimiento del sitio de plantación
- producción histórica de los primeros raleos

El salto de "madera joven" a "madera adulta" se produce cuando los árboles comienzan a producir madera en forma permanente y sustentable en el tiempo (es la llamada "edad de quiebre"). Esta edad varía según la especie, pero para los bosques cultivados en mayor medida en nuestro país, la misma es generalmente de 7 años para el eucaliptus y de 12 años para el pino. Otros autores la consideran como la edad en que por primera vez se puede medir en forma fiable el valor razonable del bosque cultivado (FACPCE, 2013:44).

Entendemos finalmente, que las condiciones más importantes para poder efectuar una medición confiable y verificable son:

- **Estimación del rendimiento esperado de la plantación al momento de la tala o cosecha final:** según las diferentes especies, el manejo más o menos intensivo realizado y las calidades del suelo, se deberían poder estimar en forma objetiva los volúmenes a la edad estimada de cosecha y el tipo de producto forestal a obtener en cada momento del ciclo forestal (rodrigones, varas, tijeras, madera de raleos, postes, madera pulpable, aserrable, o podada).

- **Turno de corte o tiempo para la cosecha**: en los mejores sitios los turnos de corte son más cortos y la rentabilidad es más alta. La fijación de la edad óptima de la plantación varía según el destino de la plantación, el objetivo y la situación del forestador. Desde el punto de vista de las estimaciones confiables y verificables, lo ideal es que el turno de corte esté cercano a la fecha de medición. Si el período que falta para la tala rasa es amplio, pueden ocurrir eventos contingentes que afecten el crecimiento y ciclo vital de la plantación (incendios, plagas, heladas, etc.).

Como las plantaciones tienen una vida muy prolongada, es que al inicio del ciclo vital no pueden hacerse estimaciones fiables y confiables del flujo futuro de efectivo que generará el activo, dado las altas tasas de riesgo de que parte significativa de la plantación se frustre (FACPCE, 2013:35).

Más adelante nos ocuparemos del tratamiento contable y de la cuantificación de los resultados para los bosques cultivados que se encuentran en la etapa inicial de desarrollo biológico y de aquellos en etapas posteriores, de ahí la importancia de una adecuada definición por parte de la sociedad de la "edad de quiebre" para cada una de sus especies cultivadas.

5. Existencia o no de un mercado activo para los bosques cultivados. Su consecuencia en la forma de medición

Será también de importancia para arribar al objetivo del presente artículo, definir previamente si para los bosques cultivados existe o no un **mercado activo**.

La NCP define distintos criterios de valuación aplicables a los activos biológicos haciendo una separación entre (FACPCE, 2013:243):

- Bienes **destinados a la venta** en el curso normal de los negocios
- Bienes **no destinados a la venta** sino a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad

Dentro de esta clasificación *¿Dónde ubicamos a los bosques cultivados?*

Los definiremos como bienes destinados a la venta, ya que las plantaciones forestales se cultivan únicamente para vender el árbol y la madera que se aprovecha de los mismos. El cultivo de un árbol forestal no produce frutos (ej. árboles frutales de una plantación citrícola), sino que el producto final (madera) por el cual se cultivan, se obtiene al momento de terminar el ciclo biológico.

La misma NCP y dentro de los bienes destinados a la venta distingue entre:

- Bienes para los que existe un mercado activo **en su condición actual**
- Bienes para los que no existe un mercado activo en su condición actual pero existe para **similares bienes con un proceso de desarrollo más avanzado o completado**
- Bienes para los que **no existe un mercado activo en su condición actual ni en su estado actual, ni con un proceso más avanzado o completado.**

La siguiente pregunta sería: *¿Existe o no para los bosques cultivados un mercado activo dentro de las etapas mencionadas de su proceso productivo?*

Por la definición de **"mercado activo"** no existiría un mercado activo de bosques cultivados, ya sean en crecimiento, en producción o terminados, en el estado en que se encuentran.

Lo que si entendemos existiría para bosques cultivados es un **mercado activo para bienes similares con el proceso productivo completado o al finalizar su ciclo biológico**. La justificación de esta apreciación se resume en el siguiente Cuadro 1 a partir de lo mencionado por la RT22 bajo el concepto de "mercado activo" (FACPCE, 2013:243):

<u>Bosques cultivados</u> ¿Existe un mercado activo al finalizar su ciclo biológico?		
Condiciones de un "mercado activo" según RT22	**SI / NO**	**Justificación**
1. Los productos que se comercializan deben ser homogéneos	**SI**	La madera se comercializa según la especie, calidad, diámetros, largos, densidad, fibra, etc. lo que hace a la homogeneidad del producto. Madera que tiene otros usos también se vende en forma homogénea por destino (postes, varas, rodrigones, etc.)
2. Deben existir compradores y vendedores en cantidad suficiente en forma habitual	**SI**	Existen en el mercado en todo momento productores/oferentes de madera pulpable, aserrable o podada. Por el lado de la demanda existen también empresas celulósicas, aserraderos, industrias de tableros que compran el producto
3. Los precios de las transacciones deben ser conocidos por los entes que operan en dichos mercados	**SI**	Existe un mercado formador de precios para la madera pulpable, aserrable y podada al finalizar su ciclo biológico. En todo momento las partes realizan transacciones a la fecha de las mediciones o en fechas cercanas, con precios conocidos y transparentes para todos los participantes. Existen también organismos públicos (INTA, Dirección de Forestación) o Cámaras del sector (AFOA) donde se puede acceder a la consulta de precios y costos para el mercado y para los productos y variedad involucrados

Cuadro 1: Elaboración propia

Las respuestas afirmativas a las tres condiciones previas citadas, nos confirman que para la madera existe un mercado activo en forma permanente, y por lo tanto en el caso de bosques cultivados, en consecuencia, también existe para bienes similares pero en un proceso más avanzado o al finalizar su ciclo biológico (madera)

Una vez que los bosques cultivados los hemos podido encuadrar dentro de aquellos bienes:

- destinados a la venta en el curso normal de los negocios y
- que tienen un mercado activo al finalizar su ciclo biológico,

resumimos en el siguiente Cuadro 2 los criterios contables de medición para los mismos según la clasificación expuesta anteriormente en punto 3:

Tipos de bosques cultivados	Forma de Medición
en crecimiento *desde su nacimiento hasta la "edad de quiebre" (cuando tienen volumen comercial)*	**COSTO DE REPOSICIÓN (1)**
en producción *desde la "edad de quiebre" hasta la edad de corte*	**VALOR RAZONABLE=VALOR PRESENTE DE FLUJO DE FONDOS ESPERADO (VPFFE) (2)**
terminados: *en edad de corte y hasta que cesen su ciclo biológico (tala o cosecha final)*	**VALOR RAZONABLE=VALOR PRESENTE DE FLUJO DE FONDOS ESPERADO (VPFFE) (2)**

Cuadro 2: Elaboración propia

(1) **No existe una medición confiable y verificable de su crecimiento vegetativo.** Tienen costos incurridos en las etapas de plantación, mantención, manejo y protección y estas erogaciones se deben acumular y activar. Al cierre del ejercicio las mismas deben ser corregidas para llevarlas al costo de reposición de los bienes y servicios necesarios para obtener un bien similar.

(2) **Existe un volumen comercial estimable de madera a la edad de cosecha y de madera por aprovechamiento (raleos),** con una estimación también confiable de precios de venta y costos estimados por las intervenciones de manejo a realizar y por la cosecha final. Además los riesgos de sufrir pérdidas hasta el momento de la tala son muy menores. Se deben valorizar en consecuencia al valor neto descontado de los fondos estimados a percibir a la edad de cosecha y en relación a los precios y volúmenes estimados de rendimiento del bosque al momento de la tala rasa final.

6. Distintos tipos de resultados generados por bosques cultivados

Teniendo ya claro todos los "ingredientes" de nuestra receta: particularidades de la industria forestal, etapas en el proceso productivo, tipos de bosques cultivados, concepto de "edad de quiebre", sus formas de medición contable, y existencia de un mercado activo para los mismos; expondremos los **distintos tipos de resultados** que se generarían en cada una de estas etapas, sus formas de medición y exposición.

6.1. Ingresos por producción forestal

Manifestamos dentro del marco teórico (punto 2), que el **crecimiento vegetativo**, denominado **"producción"** en una actividad forestal no integrada:

- representa el hecho sustancial de generación de ingresos y
- es una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos

Será posible entonces, determinar este **"Ingreso por producción forestal"** para los bosques cultivados:

- **"en producción**" ya que tienen madera suficiente con volumen comercial y
- **"terminados"** ya que si bien los mismos están en edad de corte, continúan con su crecimiento vegetativo.

Pero: *¿Cómo se determina, valoriza y expone la "producción forestal"?*

Lo que la producción representa, son los valores monetarios a la fecha de medición y por el cual quedan cuantificados los bosques cultivados como consecuencia de los cambios físicos o calidad surgidos de su transformación.

Para este tipo de activos y en estas **etapas de producción o terminados**, los bosques deben ser medidos a **valor razonable**, mediante el cálculo del **valor presente de los flujos de fondos esperados** (en adelante **VPFFE**) aplicando la tasa de descuento que se defina correspondiente a estos flujos. La medición de los bosques cultivados al cierre de cada ejercicio representa entonces el valor actual de todos los flujos que se esperan obtener desde el ejercicio inmediato siguiente al de cierre de medición y hasta el ejercicio en que se estime la potencial edad de tala rasa final.

No forma parte de este artículo los conceptos a considerar en la preparación del cálculo del **VPFFE**, así como de la tasa de descuento aplicable, pero en especial hay que tener en cuenta la estimación de los siguientes parámetros para cada uno de los períodos futuros que forman el ciclo vital de la plantación:

1. Respecto a las unidades físicas:
   - Superficie de plantación y especies involucradas (has.)
   - Volumen de madera pulpable a obtener en las intervenciones por raleo (Tn/ha.)
   - Madera pulpable, aserrable y podada a obtener al momento de cosecha final (Tn/ha.)
   - Superficie de volumen perdido en el ejercicio (heladas, incendios, etc.)

2. Respecto a las unidades monetarias de costos:
   - Costos de plantación ($/ha.)
   - Costos de mantención ($/ha.)
   - Costos de manejo ($/ha.)
   - Costos de protección ($/ha.)
   - Costos fijos e indirectos de administración de plantaciones ($/ha.)
   - Arriendo del suelo forestal ($/ha.)
   - Costos variables de cosecha, carga y flete para raleos ($/tn.)
   - Costos variables de cosecha, carga y flete para cosecha final ($/tn.)

3. Respecto a las unidades monetarias de ingresos:
   - Ingresos por venta de madera pulpable ($/tn.)
   - Ingresos por venta de madera aserrable ($/tn.)
   - Ingresos por venta de madera podada ($/tn.)
   - Ingresos por venta de madera de raleos comerciales ($/tn.)

4. Riesgos asociados hasta la edad estimada de cosecha

5. La tasa de descuento que refleje el valor del dinero en el tiempo, sin considerar el efecto del impuesto a las ganancias[1]

Al momento de incorporar todas estas variables en el método de cálculo por flujos, se podrá simular el esquema de **VPFFE** y determinar la medición de los bosques para cada cierre de ejercicio.

La diferencia que arroje el saldo de bosques cultivados determinado de esta manera por descuento de flujos entre un cierre de ejercicio y su inmediato anterior, representará el **"Ingreso por producción forestal"** a registrar y exponer como resultado del período.

[1] Recomendamos lectura del punto 9. del Informe n*33 del Área Contabilidad del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) donde los autores realizan una aplicación práctica de la propuesta de tasa de descuento en la medición de un bosque de coníferas (FACPCE, 2013:33)

En aquellos entes donde la actividad forestal sea la predominante y no esté integrada con una actividad industrial, este rubro se expondrá como primer ítem dentro del Estado de Resultados (FACPCE, 2013:247).

Esta simulación de los flujos debería ser revisada en todos los cierres de ejercicio, a los efectos de ir monitoreando si las unidades físicas proyectadas, así como los ingresos y costos estimados proyectados y las tasas de descuento estimadas, continúan vigentes bajo las mismas condiciones anteriores. Caso contrario habría que modificar estos parámetros en forma previa a la elaboración del nuevo **VPFFE** para el nuevo cierre contable.

6.2. Costos de la producción forestal

También manifestamos en nuestro marco teórico, que los efectos económicos y patrimoniales que sufren los bosques cultivados desde su "edad de quiebre" en adelante, están más asociados a la propia transformación biológica y tienen poca relación con el avance de gastos y costos incurridos que se van realizando para establecer, mantener, proteger y administrar los mismos.

Para los bosques cultivados en etapa de **"producción" y "terminados"** se abandona el concepto de acumulación de costos reales incurridos dentro del activo del ente, ya que estos ya no son más representativos para reconocer el valor del crecimiento vegetativo. Todos los costos de mantención, manejo, protección, seguros, custodia, gastos fijos de estructura, etc. en estas etapas no deberían activarse contablemente y se deberían imputar como **"costos de producción forestal"** apareados con los ingresos por crecimiento vegetativo mencionados en el punto anterior.

En consecuencia en aquellos entes donde la actividad forestal sea la principal y no esté integrada con una actividad industrial, el **"Resultado bruto de la producción forestal**" sería el primer subtotal de importancia a incluir en el Estado de Resultado conformado por los dos rubros indicados, como se presenta en el siguiente Cuadro 3:

	xxx1	**xxx0**
Ingresos por producción forestal		
Costos de producción forestal		
Resultado bruto de la producción forestal		

Cuadro 3: Elaboración propia

6.3. Resultado bruto por la venta de productos forestales

Luego de que los bosques cultivados cesan en su proceso biológico por corte final o tala rasa, se obtiene el producto final de la producción (madera). El bosque deja de ser un activo biológico (con crecimiento vegetativo) y pasa a ser Existencias, donde corresponde valuarla de acuerdo a la RT17 de la FACPCE.

Esta madera mientras esté en el activo debería ser valuada a **VNR** a la fecha de cosecha como un **Bien de Cambio** pues se trata de un costo que se generó por el consumo de la materia prima propia al talar las plantaciones. La madera es un producto fungible y con un mercado transparente. Si bien no hay precios de cotización para la misma, existen precios conocidos públicamente por compradores y vendedores y que a su vez son exteriorizados en forma periódica por organismos públicos (ej. INTA) y Cámaras del sector maderero (ej. AFOA), con lo cual creemos que es totalmente justificable su valuación a **VNR.**

Este valor activado se transformará en un costo consumido cuando se produzca el hecho sustancial de la entrega y venta de la madera al cliente y en este momento se imputará como **"Costo de los productos vendidos**", junto con todos los otros costos asociados a la madera: cosecha, carga, fletes, etc. Por otro lado y al mismo momento se deberá reconocer el **"Ingreso por venta de productos forestales"** por las entregas de madera al precio acordado con el cliente. De esta manera se logra un adecuado apareamiento de ingresos y costos asociados.

En consecuencia, en aquellos entes donde la actividad forestal sea la predominante y no esté integrada con una actividad industrial, la **"Ganancia bruta por la venta de productos forestales**" sería el segundo estrato o subtotal de importancia a incluir en el Estado de Resultado según se muestra en Cuadro 4, y conformado por los dos rubros indicados:

	xxx1	xxx0
Ingreso por venta de productos forestales		
Costo de los productos vendidos		
Ganancia bruta por la venta de productos forestales		

Cuadro 4: Elaboración propia

De no existir variaciones significativas entre del precio de venta entre la fecha de cosecha y la de venta, esta ganancia bruta debería tender a ser casi neutra o tender a cero, pues el **VNR** de la fecha de cosecha (de estar correctamente cuantificado) debería tender a igualar al resultado bruto de venta.

6.4. Resultado por medición de productos forestales a VNR

Se expresó en el punto anterior que la madera cortada mientras esté en el Activo debería ser valuada a **VNR** a la fecha de cosecha como un Bien de Cambio.

Al cierre de cada ejercicio de existir todavía esta madera en stock, debe valuarse al **VNR a fecha de cierre**. La variación del **VNR** del momento de la cosecha y el **VNR** de cierre se imputará al Estado de Resultados en una línea que podría denominarse **"Resultado por valuación de productos forestales a VNR**" (ver Cuadro 5). Si bien este resultado, según lo establecido por la doctrina, representa un resultado por tenencia debería exponerse inmediatamente después de las operaciones de ventas y según lo establecido por la RT9 (FACPCE) en su sección B.4 del capítulo IV (FACPCE 2006:21)

6.5. Resultado por tenencia de plantaciones forestales en crecimiento

Ya nos referimos en el punto 6.1 al **"ingreso de producción forestal"** generado por los bosques en producción y terminados.

Nos resta ahora determinar si para los **bosques cultivados en crecimiento** ya analizados, se genera algún resultado que debería ser cuantificado y expuesto en el Estado de Resultados del ente forestal.

Como estos árboles están en la etapa inicial del desarrollo biológico y no han completado todavía su proceso de desarrollo del ciclo biológico, no poseen madera con volumen y valor comercial, y por lo tanto no existe una medición de su crecimiento vegetativo cuantificable.

En este caso todos los costos históricos incurridos en esta etapa: establecimiento, plantación, gastos previos de vivero, mantención, protección y seguros, custodia, gastos fijos de estructura, etc. deberían ser acumulados y activados.

Al cierre de cada ejercicio, los costos históricos incurridos acumulados mencionados deberán ser corregidos (de corresponder) para llevarlos a su **costo de reposición**, al que deben quedar valuadas estas plantaciones.

La diferencia entre costos históricos incurridos acumulados y el costo de reposición de los bienes y servicios necesarios para obtener un bien similar, se debe medir y presentar en el Estado de Resultados como un **"Resultado por tenencia de plantaciones forestales en crecimiento",** dentro de los demás Resultados financieros y por tenencia (ver Cuadro 5), y a continuación de los gastos operativos, dado que este resultado se determinó con posterioridad a la fecha en la que se reconocieron resultados por producción y venta.

6.6. Exposición final del Estado de Resultados de una sociedad forestal no integrada

De acuerdo a todos los aspectos desarrollados, exponemos a continuación una propuesta de exposición de un Estado de Resultados de una empresa forestal no integrada (Cuadro 5).

	xxx1	xxx0
Ingresos por producción forestal		
Costos de producción forestal		
Resultado bruto de la producción forestal (1)		
Ingreso por venta de productos forestales		
Costo de los productos vendidos		
Ganancia bruta por la venta de productos forestales (2)		
Resultado por valuación de productos forestales a VNR (3)		
SUBTOTAL (4=∑ 1 a 3)		
Gastos de Administración (5)		
Gastos de Comercialización (6)		
Resultados Financieros y por Tenencia: (7)		
. Resultado por tenencia de plantaciones forestales en crecimiento		
. Otros resultados financieros y por tenencia		
Otros Egresos e Ingresos (8)		
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS (9=∑ 4 a 8)		
Impuesto a las ganancias (10)		
GANANCIA DEL EJERCICIO (11= 9-10)		

Cuadro 5: Elaboración propia

Se resaltan en el cuadro los tipos de resultados específicos. El "Subtotal" (4) arrastra los resultados propios de la actividad: "**Resultado bruto de la producción forestal" (1), "Ganancia bruta por la venta de productos forestales" (2) y "Resultado por valuación de productos forestales a VNR" (3).** El mismo representa los resultados totales obtenidos por el ente por producción (crecimiento vegetativo), por venta de productos forestales y por valuación de madera producida y cortada a VNR y que permanece en stock.
A continuación se muestran los demás gastos operativos de Administración (5) y Comercialización (6). Por último y antes de la determinación de la "Ganancia antes de impuesto a las ganancias" (9), se exponen los "Resultados Financieros y por Tenencia" (7) (que incluyen el "**Resultado por tenencia de plantaciones forestales en crecimiento"**) y los "Otros Egresos y Ingresos netos" (8).

7. Conclusiones

En el presente artículo se analizó el desarrollo vital de los bosques cultivados y se lo comparó con las definiciones admitidas por la comunidad contable y las NCP. Concluimos que los podemos clasificar como:

- ***Bosques en desarrollo:*** árboles en "crecimiento" y que no han completado todavía su proceso de desarrollo del ciclo biológico
- ***Bosques en producción:*** árboles que se encuentran en la etapa de producción propiamente dicha y están en condiciones de producir bienes secundarios comercializables
- ***Bosques terminados:*** árboles denominados "adultos", que han concluido su proceso de desarrollo y se encuentran en condiciones de ser vendidos (bosques aptos para la tala) o transformados en productos forestales (rollizos) o utilizados en otros procesos productivos (materia prima forestal).

Nos referimos también a dos etapas en el desarrollo biológico que afectan el criterio de valuación y medición a adoptar para los mismos:

. **Etapa inicial del desarrollo biológico:** abarca desde las tareas preparatorias al desarrollo biológico propiamente dicho, hasta el momento en que razonablemente pueda efectuarse una medición confiable y verificable de dicho desarrollo utilizando estimaciones técnicas adecuadas.

. **Etapa siguiente a la inicial de desarrollo biológico:** abarca desde el momento en que razonablemente pueda efectuarse una medición confiable y verificable de dicho desarrollo utilizando estimaciones técnicas adecuadas

Concluimos de acuerdo a nuestra experiencia profesional y bibliografía técnica forestal al respecto, que no es suficiente que la plantación esté establecida o lograda para que pueda efectuarse una medición confiable y verificable de la cuantificación de la producción a la edad de cosecha. Este salto de "madera joven" a "madera adulta" se produce cuando los árboles comienzan a producir madera en forma permanente y sustentable en el tiempo y es lo que definimos como "edad de quiebre". Las condiciones más importantes para establecer este límite serían: rendimiento de la plantación al momento de la tala y el tiempo remanente hasta el turno de corte o la cosecha.

Manifestamos también que los bosques cultivados son bienes destinados a la venta en el curso normal de los negocios y para los cuales no existe un mercado activo en su condición actual, pero el mismo existe para bienes similares con un proceso más avanzado o terminado (madera). Justificamos esta afirmación en que los productos que se comercializan son homogéneos, existen compradores y vendedores en cantidad suficiente en forma habitual y los precios de las transacciones son conocidos por todos los entes que operan en el mercado.

Luego de haber encuadrado y conceptualizado los tipos de bosques cultivados, las etapas de su desarrollo biológico, los aspectos relacionados con "edad de quiebre" y la definición de existencia de un mercado activo para los mismos, desarrollamos en el núcleo del artículo, los criterios contables de medición y del reconocimiento de su crecimiento vegetativo, así como su presentación en el Estado de Resultados identificando:

."**Ingresos de producción forestal"** como el primer ítem a exponer en el Estado de Resultados para los **bosques en producción y terminados**, ya que para los mismos existe un volumen comercial estimable de madera y por lo tanto es determinable este concepto. El mismo se mide por la diferencia del **VPFFE** entre períodos, que representa el monto neto

de los ingresos y costos estimados por períodos hasta la edad estimada de cosecha, descontado a valor actual a una tasa de descuento representativa.

."Costos de producción forestal" asociados a los ingresos por crecimiento vegetativo (mantenimiento, custodia, protección, seguros y otros costos indirectos). Se tratan de incurridos en los bosques cultivados en las etapas de **producción y terminados** y que deberían ser imputados a resultados.

Por otra parte y para todos aquellos **bosques** en **etapa de desarrollo**, los costos reales incurridos, se deberían ir acumulando y activando. De ser necesario al fin del ejercicio estos costos reales incurridos se deberán corregir para llevarlos a su costo de reposición. Esta diferencia se debe presentar como un **"Resultado por tenencia de plantaciones forestales en crecimiento"** que debería exponerse inmediatamente después de las operaciones de ventas.

Se mencionó en la última parte del artículo, la forma de determinación de los resultados por venta de madera (ya no por producción), que dan origen a la ganancia bruta por venta de productos forestales. Se deberían aparear los ingresos por venta versus los costos de los productos forestales vendidos, y que se generarían al momento de la transferencia de la propiedad física de la mercadería y facturación al cliente.

Estos costos tienen imputada la porción de la madera cosechada (que ya cesó en su crecimiento biológico) y que se había reconocido a su **VNR** al momento de la cosecha como Bienes de Cambio. En caso que al cierre del ejercicio quedara madera cosechada en stock, debería valuarse a **VNR** y la variación con el **VNR** del momento de la cosecha generaría un resultado autónomo que debería imputarse a una línea que podría llamarse **"Resultado por valuación de productos forestales a VNR"** a incluir dentro de los demás "Resultados Financieros y por tenencia".

A manera de resumen de todo lo expresado en este artículo a continuación Cuadro 6:

Tipos de bosques cultivados	¿Son bienes destinados a la venta en el curso normal de los negocios?	En relación al "mercado activo"	Forma de Medición	¿Existe medición de crecimiento vegetativo?	Tratamiento de los costos reales incurridos	Exposición en el estado de resultados
En crecimiento *desde su nacimiento hasta la "edad de quiebre" (cuando tienen volumen comercial)*	SI. Los bosques se cultivan sólo con el objetivo de vender el árbol y obtener la madera	Son bienes para los que NO existe un mercado activo en su condición actual pero existe para similares bienes con un proceso de desarrollo más avanzado o completado (la madera)	**COSTO DE REPOSICIÓN (CR)**	NO	Se acumulan y activan	**"Resultado por tenencia de plantaciones forestales"**: CR - Costos reales incurridos
En producción *desde la "edad de quiebre" (cuando tienen volumen comercial) hasta la edad de corte*			**VALOR RAZONABLE=VALOR PRESENTE DE FLUJO DE FONDOS ESPERADO (VPFFE)**	SI. Tienen volumen de madera comercial estimable en forma confiable y verificable	Se imputan a resultados	**"Resultado bruto de la producción forestal"**:**"Ingreso por producción forestal"** (Diferencia entre VPFFE entre ejercicios) - **"Costos de la producción forestal"** (Costos reales incurridos)
Terminados: *en edad de corte y hasta que cesen su ciclo biológico (tala rasa)*						

Cuadro 6: *Elaboración propia*

Bibliografía

Bastian, C. 2008, *NIC 41 Activos biológicos y prácticas europeas de aplicación* [en línea], KPMG, Accounting Advisory Services, Santiago, Chile, consultado: 19 de mayo de 2013, http://www.kpmg.com/CL/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/2008-12-kpmg-advisory-activo-biologico.pdf

Castro, J. L. 2012, 'Doctrina del día: tratamiento contable de los activos biológicos según NIIF y NCPA'. ' [en línea], *Revista Enfoques de Thomson Reuters La Ley*, consultado: 14 de mayo de 2013, http://thomsonreuterslatam.com/articulos-de-opinion/14/08/2012/doctrina-del-dia-tratamiento-contable-de-los-activos-biologicos-segun-niif-y-ncpa.

Calvo de Ramírez, A.C. 2005, **'**Nic 41: Tratamiento contable de los Activos Biológico y los Productos Agrícolas' [en línea], *Publicación "Contabilidad y Auditoría", número 21, año 1, junio 2005*, consultado: 19 de mayo de 2013, https://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit/article/view/127/203

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2012, *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero de 2012*. *Parte B los documentos complementarios (Ed. Español 2012),* Documentos del IASB publicados para acompañar a la Norma Internacional de Contabilidad 41, Departamento de Publicaciones de Fundación IFRS, Londres, Reino Unido

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2012, *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero de 2012*. *Parte A (Ed. Español 2012),* Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura, Departamento de Publicaciones de Fundación IFRS, Londres, Reino Unido

FACPCE, 2006, Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económica, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), *Informe 25, Área Contabilidad, Casos Prácticos sobre la Resolución Técnica 22: Actividad Agropecuaria,* consultado:26 de septiembre de 2013, http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/informes_del_cecyt/area_contabilidad_informe_25.pdf

FACPCE, 2012, Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económica, Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), *Informe 33, Área Contabilidad, Activos Biológicos de largo plazo,* consultado: 12 de septiembre de 2013, http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/informes_del_cecyt/contabilidad_33.pdf

FACPCE, 2013, Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas, *Resoluciones Técnicas Vigentes Versión 3.0,* Ed. Errepar, Buenos Aires, Argentina

Mancini, A. 2013, ´Activos Biológicos Forestales: análisis comparativo entre valor razonable y costo histórico, en cuanto a su valuación, gestión y control´, Enfoques de Contabilidad y Auditoría, N* 6, Junio 2013, Ed. Thomson Reuters, Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Economía y Servicios Públicos-Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1995, *Manual para productores de eucaliptus de la Mesopotamia Argentina*, Ed. Grupo Forestal, EEA, INTA, Concordia, Entre Ríos, Argentina

Rudi, E, 2005, 'La Resolución Técnica 22: Actividad agropecuaria y la Contabilidad de Gestión ', ponencia presentada en el XXVIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, septiembre- 2005, Mendoza, Argentina, Inca Editorial Cooperativa de Trabajo Ltda., Mendoza, Argentina, Tomo 2, págs.: 288-304, consultado el 12 de julio de 2013, http://eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/XXVIIIapuco/tomo%202.1.pdf



MONEDA FUNCIONAL: SU APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ EN EMPRESAS ARGENTINAS

Área Técnica. Teoría Contable.

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc.

C.P. Marisa Pucich, Profesora Asociada y Directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), desde 1991.

C.P. Gonzalo Pérez, jefe de trabajos prácticos en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), desde 2010.

C.P. Manuel Gilabert, ayudante de primera en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Desde 2012.

mpucich@uade.edu.ar - mgilabert@uade.edu.ar - goperez@uade.edu.ar

Universidad Argentina de la Empresa (UADE)

Buenos Aires, 24 de septiembre 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA - HÉCTOR BERTORA

Resumen ejecutivo

A partir de la puesta en vigencia de las NIIF en los distintos países, las empresas que tienen transacciones en distintas monedas deben llevar su contabilidad en una sola moneda, lo que implica reconstruir toda su contabilidad.

Pueden existir entonces dos monedas sobre las que se apalanque el sistema contable de un ente:

- Moneda funcional, es decir, en la que se contabilizarán las transacciones.
- Moneda de presentación de los estados financieros, que puede coincidir o no con la funcional. En Argentina es la moneda de curso legal, es decir, el peso argentino ($).

La empresa no debe optar entre monedas a utilizar, sino más bien determinar y explicitar cuál es la moneda funcional que adoptará.

Si la empresa argentina se decide por la moneda funcional peso, siendo el peso la moneda transaccional, los estados financieros se presentarán en pesos históricos a menos que se verifique un "entorno inflacionario".

Considerando que el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012 es el primero en que las empresas que cotizan en bolsa —y las demás como opción— deben publicar información financiera según NIIF, el presente trabajo tendrá por objetivos:

1) Identificar cuál ha sido la moneda funcional que han determinado las empresas;
2) analizar los casos de sociedades argentinas que deban emplear una moneda diferente a la moneda de curso legal en el país, y establecer los sectores industriales a los que pertenecen dichas empresas;
3) detectar los puntos controvertidos que han surgido en la definición de la moneda funcional.

La investigación consistió en un análisis documental de informes financieros descargados de la página principal de la CNV.

La población en estudio está conformada por las 200 empresas nacionales que cotizan en la Comisión Nacional de Valores (CNV) de Argentina. De las mismas, hemos tomado una muestra representativa. Para ello descargamos 103 informes de la página oficial de CNV. De entre ellos se descartaron los casos que no consistían en estados financieros cerrados entre el 31/12/12 y el 31/1/13, así como también los informes de entidades que cotizan en CNV pero no corresponden a sociedades argentinas. Finalmente, la muestra quedó conformada por 71 casos, es decir, un 35% del total de la población.

Vemos que el 77,5% de las empresas mencionan que su moneda funcional es el peso argentino, un 14% no aplica NIIF y por tanto no menciona su moneda funcional, un 4,2% aplica NIIF pero no aclara cuál es su moneda funcional, y otro 4% determinó que su moneda funcional era el dólar americano.

De las 3 que mencionaron que su moneda funcional era el dólar, sólo una justificó brevemente que la decisión se fundaba en que era la "moneda más influyente en sus operaciones". Las otras 2 empresas no hicieron mención a la causa.

De las que aplicaron el peso argentino, ninguna explicitó el fundamento por el cual determinaron dicha moneda como funcional, excepto en dos casos (3%)

A partir del análisis de los estados financieros de las empresas caracterizadas surgen las siguientes conclusiones:

1) Comprobamos empíricamente que la aplicación de las NIIF en Argentina es un proceso gradual. El grado de aplicación de NIIF alcanzó al 86% de las empresas analizadas, siendo las empresas pertenecientes a los sectores de energía eléctrica, inversión y financiera y telecomunicaciones las que lograron mayor grado de aplicación. El menor grado de aplicación lo tienen las empresas pertenecientes al sector comercial.
2) El 77,5% de las empresas informaron que su moneda funcional es el peso argentino. El 4%, que se trata de empresas pertenecientes al sector hidrocarburos, inversión y financiero, y manufactura, determinó que la moneda funcional era el dólar americano.

3) En ninguno de los casos analizados se exponen las razones por las cuales se llega a determinar la moneda funcional. Los informes relevados sólo manifiestan, utilizando las mismas palabras de la NIIF 21, que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad, y no presentan análisis de los factores primarios y secundarios que se deben considerar para su determinación (párrafos 9, 10 y 11 de la NIIF 21). En consecuencia, la aplicación de NIIF por primera vez en 2012 ha sido parcial, comprendiendo que el proceso de implementación de NIIF en la Argentina va a ser gradual y se irá perfeccionando a medida que transcurran más ejercicios económicos.
4) No existe un criterio unívoco entre la actividad y la moneda funcional. En los sectores Inversión y financiero, manufactura e hidrocarburos hay empresas que utilizan ARS como moneda funcional y otras que utilizan USD.
5) También consideramos que pueden haber influido las políticas económicas en el desarrollo de las operaciones de las empresas nacionales, y por tanto en la determinación de sus monedas funcionales.
6) A los fines de auditoría, la moneda funcional elegida influye en la medición de las partidas monetarias y su correspondiente impacto en resultados. Por ello, su determinación y/o modificación de un año a otro debe estar debidamente justificada.

De estas conclusiones se siguen determinadas recomendaciones:

1) Realizar periódicamente y exponer en información complementaria a los estados financieros el análisis que justifique la determinación de la moneda funcional utilizada. Para ello se puede armar una tabla que considere los párrafos 9 a 14 de la NIC 21, justificando numéricamente la elección.
2) Adicionalmente, en el caso de grupos económicos, la empresa controlante podría extender este análisis a sus subsidiarias, tanto en lo referente al análisis periódico como a la metodología de trabajo. En este sentido, podría ocurrir que la moneda funcional del grupo económico sea la misma (si el sector está influenciado por una misma moneda), o bien, podría describirse distintas monedas funcionales, en relación con el análisis detallado anteriormente. Los estados financieros consolidados, en definitiva, deberán detallar y fundamentar el uso de las distintas monedas funcionales de las empresas pertenecientes al grupo, para permitir que los distintos usuarios adecuen sus decisiones al entorno económico en el que opera la empresa de su interés.

Palabras clave: Unidad de medida - Moneda funcional – Sociedades que cotizan en Bolsa

Índice

Índice **4**

Introducción **5**

Objetivos **5**

Marco Normativo: NIC 21 (alcance de la norma) **5**

Moneda funcional **6**

Información en moneda funcional sobre las transacciones en moneda extranjera **7**

Conversión a la moneda de presentación/ conversión de un negocio en el extranjero **8**

Metodología de investigación **10**

Conclusiones **12**

Anexo **15**

Bibliografía **19**

Introducción

La disciplina contable tiene por propósito brindar información, entre otras cuestiones, sobre la composición del patrimonio y su evolución a lo largo del tiempo de un ente determinado.
Para poder medir el patrimonio y los resultados de una organización es necesario emplear una unidad de medida que permita traducir los distintos elementos y hechos heterogéneos que lo conforman a un patrón estable de valor, comúnmente denominado **unidad de medida**, **moneda de cuenta** o **moneda de medición**.
En los últimos años, con el surgimiento de las NIIF, se comenzó a utilizar el término **moneda funcional**.
A partir de la puesta en vigencia de las NIIF en los distintos países, las empresas que tienen transacciones en distintas monedas deben llevar su contabilidad en una sola moneda, lo que implica reconstruir toda su contabilidad.
Pueden existir entonces dos monedas sobre las que se apalanque el sistema contable de un ente:

- Moneda funcional, es decir, en la que se contabilizarán las transacciones.
- Moneda de presentación de los estados financieros, que puede coincidir o no con la funcional. En Argentina es la moneda de curso legal, es decir, el peso argentino ($).

La empresa no debe optar entre monedas a utilizar, sino más bien determinar y explicitar cuál es la moneda funcional que adoptará.
Si la empresa argentina se decide por la moneda funcional peso, siendo el peso la moneda transaccional, los estados financieros se presentarán en pesos históricos a menos que se verifique un “entorno inflacionario”.

Objetivos

Considerando que el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012 es el primero en que las empresas que cotizan en bolsa —y las demás como opción— deben publicar información financiera según NIIF, el presente trabajo tendrá por objetivos:

4) Identificar cuál ha sido la moneda funcional que han determinado las empresas;
5) analizar los casos de sociedades argentinas que deban emplear una moneda diferente a la moneda de curso legal en el país, y establecer los sectores industriales a los que pertenecen dichas empresas;
6) detectar los puntos controvertidos que han surgido en la definición de la moneda funcional.

Marco Normativo: NIC 21 (alcance de la norma)

Una entidad puede realizar actividades en el extranjero de dos maneras diferentes: por un lado, realizando transacciones en moneda extranjera, y por el otro, negociando en el extranjero.
Además, la entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera.

El objetivo de esta norma es determinar cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.
Los principales problemas que se presentan son las tasas de cambio por utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio dentro de los estados financieros.
Esta norma no se aplica a la contabilidad de coberturas para partidas en moneda extranjera, incluyendo la cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero (que son tratadas en la NIC 39).
Por otro lado, la NIC 21 no se aplicará a la presentación, dentro del estado de flujos de efectivo, de los flujos de efectivo que se deriven de transacciones en moneda extranjera, ni de la conversión de los flujos de efectivo de los negocios en el extranjero (véase la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*).

Moneda funcional

Se entiende por **moneda funcional** a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.
Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

(a) La moneda:

(i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Los siguientes factores también podrán proporcionar una evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

1) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos);
2) la moneda en que se mantengan los importes cobrados por las actividades de explotación.

Se considerarán, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que

informa es la que tiene al negocio en el extranjero como dependiente, sucursal, asociada o negocio conjunto):

(a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita será cuando el negocio en el extranjero sólo venda bienes importados de la entidad que informa, y remita a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se producirá cuando el negocio acumule efectivo y otras partidas monetarias, incurra en gastos, genere ingresos y tome préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

(b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción elevada o reducida de las actividades del negocio en el extranjero.

(c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.

(d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

Cuando los indicadores descritos en el párrafo anterior sean contradictorios, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la dirección empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la dirección concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los siguientes, que han sido diseñados para proporcionar una evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de la entidad.

Información en moneda funcional sobre las transacciones en moneda extranjera

La **moneda extranjera** (o divisa) es cualquier otra moneda distinta de la funcional de la entidad. La **tasa de cambio** de contado es la tasa de cambio utilizada en las transacciones con entrega inmediata.

La **diferencia de cambio** es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes.

Inversión neta en un negocio en el extranjero, por su parte, es el importe que corresponde a la participación de la entidad que presenta sus estados financieros, en los activos netos del citado negocio.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa:

(a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;

(b) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y

(c) las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa, se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados si el negocio en el extranjero es una subsidiaria), estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral, y serán reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia también se reconocerá en los resultados del periodo.

Conversión a la moneda de presentación/ conversión de un negocio en el extranjero

La norma permite que una entidad presente sus estados financieros expresándolos en cualquier moneda (o monedas). Para tal finalidad, la entidad podría ser una entidad aislada, una controladora que prepara estados financieros consolidados, o bien una controladora, un inversor o un partícipe que prepara estados financieros separados, de acuerdo con la NIC 27 *Estados Financieros Separados.* Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida. Por ejemplo, cuando un grupo está formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, a fin de presentar estados financieros consolidados.

Se obliga a la entidad a convertir sus resultados y situación financiera, de la moneda funcional a la moneda o monedas de presentación, utilizando el método requerido para convertir el negocio en el extranjero al incluirlo en los estados financieros de la entidad.

Los resultados y la situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional no se corresponda con la moneda de una economía hiperinflacionaria, serán convertidos a la

moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

(a) los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas) se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estados de situación financiera;

(b) los ingresos y gastos para cada estado del resultado integral o estado de resultados separado presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas) se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción; y

(c) todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

Tanto la plusvalía surgida por la adquisición de un negocio en el extranjero, como los ajustes del valor razonable practicados al importe en libros de los activos y pasivos, a consecuencia de la adquisición de un negocio en el extranjero, se deben tratar como activos y pasivos del mismo.

Negocio en el extranjero es toda entidad subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa.

En la disposición de un negocio en el extranjero, el importe acumulado de las diferencias de cambio relacionadas con el negocio en el extranjero, reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en un componente separado del patrimonio, deberá reclasificarse del patrimonio al resultado (como un ajuste por reclasificación) cuando se reconozca la ganancia o pérdida de la disposición (véase la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* -revisada en 2007).

En la disposición parcial de una subsidiaria que incluye un negocio en el extranjero, la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio reconocidas en otro resultado integral a las participaciones no controladoras en ese negocio en el extranjero. En cualquier otra disposición parcial de un negocio en el extranjero la entidad reclasificará a resultados solamente la parte proporcional del
importe acumulado de las diferencias de cambio reconocidas en otro resultado integral.

Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán reexpresados de acuerdo con la NIC 29 *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*.

Los resultados y situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional es la correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convertirán a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

(a) todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos, incluyendo también las cifras comparativas correspondientes) se convertirán a la tasa de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cierre del estado de situación financiera más reciente, excepto cuando;

(b) los importes sean convertidos a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, en cuyo caso las cifras comparativas serán las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados

financieros del periodo precedente (es decir, estos importes no se ajustarán por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en las tasas de cambio).

Metodología de investigación

La investigación consistió en un análisis documental de informes financieros descargados de la página principal de la CNV.
La población en estudio está conformada por las 200 empresas nacionales que cotizan en la Comisión Nacional de Valores (CNV) de Argentina. De las mismas, hemos tomado una muestra representativa. Para ello descargamos 103 informes de la página oficial de CNV. De entre ellos se descartaron los casos que no consistían en estados financieros cerrados entre el 31/12/12 y el 31/1/13, así como también los informes de entidades que cotizan en CNV pero no corresponden a sociedades argentinas. Finalmente, la muestra quedó conformada por 71 casos, es decir, un 35% del total de la población.
De acuerdo con su actividad las hemos clasificado en 8 sectores diferenciados. A continuación se expone la cantidad de casos agrupados de cada sector.

SECTOR	Casos
1. Comercial	6
2. Energía Eléctrica	10
3. Hidrocarburos	10
4. Inmobiliario	13
5. Inversión y financiero	15
6. Manufactura	12
7. Transporte	2
8. Telecomunicaciones	3
Total	**71**

A su vez, determinado la facturación media de las empresas del sector. El siguiente cuadro resume los cálculos:

SECTOR	Facturación anual promedio (millones de ARS)
Comercial	1.529
Energía Eléctrica	1.082
Hidrocarburos*	8.823
Inmobiliario*	547
Inv. y financiero*	2.708
Manufactura*	837
Transporte	397
Telecomunicaciones	3.548
Total	**2.500**

* El sector contiene un caso de una empresa con

facturación anual 0 que disminuye su promedio.

A su vez, determinamos cuáles aplicaron NIIF por sector. Un 14% de las empresas no aplicó NIIF.

SECTOR	¿Aplica NIIF?		Total general
	NO	SI	
Comercial	3	3	**6**
Energía Eléctrica		10	**10**
Hidrocarburos	2	8	**10**
Inmobiliario	2	11	**13**
Inversión y financiero		15	**15**
Manufactura	2	10	**12**
Transporte	1	1	**2**
Telecomunicaciones		3	**3**
Total	**10**	**61**	**71**

Respecto de la moneda funcional utilizada, podemos sintetizar el resultado en el siguiente cuadro:

Sector	Moneda funcional					Total general
	ARS	ARS (<>SS) *	USD	No aplica NIIF	No aclara	
Comercial	2	1		3		6
Energía Eléctrica	10					10
Hidrocarburos	4	3	1	2		10
Inmobiliario	8	1		2	2	13
Inversión y financiero	10	3	1		1	15
Manufactura	8	1	1	2		12
Transporte	1			1		2
Telecomunicaciones	2	1				3
Total general	**45**	**10**	**3**	**10**	**3**	**71**

* ARS para principal y otras monedas para subsidiarias extranjeras.

Vemos que el 77,5% de las empresas mencionan que su moneda funcional es el peso argentino, un 14% no aplica NIIF y por tanto no menciona su moneda funcional, un

4,2% aplica NIIF pero no aclara cuál es su moneda funcional, y otro 4% determinó que su moneda funcional era el dólar americano.
De las 3 que mencionaron que su moneda funcional era el dólar, sólo una justificó brevemente que la decisión se fundaba en que era la "moneda más influyente en sus operaciones". Las otras 2 empresas no hicieron mención a la causa.
De las que aplicaron el peso argentino, ninguna explicitó el fundamento por el cual determinaron dicha moneda como funcional, excepto en dos casos (3%) en los cuales mencionaron:

- Para determinar la moneda funcional, la dirección de la Sociedad consideró la moneda: (1) que influye fundamentalmente en los precios de los arrendamientos operativos (servicio principal de la Sociedad); (2) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente tales precios; y (3) que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos para suministrar sus servicios.
- La moneda en que normalmente genera y emplea el efectivo.

Conclusiones

La definición de la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de las empresas es fundamental para medir el patrimonio y los resultados de las organizaciones.
A partir del análisis de los estados financieros de las empresas caracterizadas surgen las siguientes conclusiones:

1) Comprobamos empíricamente que la aplicación de las NIIF en Argentina es un proceso gradual. El grado de aplicación de NIIF alcanzó al 86% de las empresas analizadas, siendo las empresas pertenecientes a los sectores de energía eléctrica, inversión y financiera y telecomunicaciones las que lograron mayor grado de aplicación. El menor grado de aplicación lo tienen las empresas pertenecientes al sector comercial.
2) El 77,5% de las empresas informaron que su moneda funcional es el peso argentino. El 4%, que se trata de empresas pertenecientes al sector hidrocarburos, inversión y financiero, y manufactura, determinó que la moneda funcional era el dólar americano.
3) En ninguno de los casos analizados se exponen las razones por las cuales se llega a determinar la moneda funcional. Los informes relevados sólo manifiestan, utilizando las mismas palabras de la NIIF 21, que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad, y no presentan análisis de los factores primarios y secundarios que se deben considerar para su determinación (párrafos 9, 10 y 11 de la NIIF 21). En consecuencia, la aplicación de NIIF por primera vez en 2012 ha sido parcial, comprendiendo que el proceso de implementación de NIIF en la Argentina va a ser gradual y se irá perfeccionando a medida que transcurran más ejercicios económicos.
4) No existe un criterio unívoco entre la actividad y la moneda funcional. En los sectores Inversión y financiero, manufactura e hidrocarburos hay empresas que utilizan ARS como moneda funcional y otras que utilizan USD.

5) También consideramos que pueden haber influido las políticas económicas en el desarrollo de las operaciones de las empresas nacionales, y por tanto en la determinación de sus monedas funcionales.
6) A los fines de auditoría, la moneda funcional elegida influye en la medición de las partidas monetarias y su correspondiente impacto en resultados. Por ello, su determinación y/o modificación de un año a otro debe estar debidamente justificada.

De estas conclusiones se siguen determinadas recomendaciones:

1) Realizar periódicamente y exponer en información complementaria a los estados financieros el análisis que justifique la determinación de la moneda funcional utilizada. Para ello se puede armar una tabla que considere los párrafos 9 a 14 de la NIC 21, justificando numéricamente la elección. El cuadro podría ser como el siguiente:

Primer análisis		Moneda			
	a) La moneda:	ARS	USD	CLP	…
Párr. 9	(i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.				
	(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costes de mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costes).				
En caso de duda de la gerencia, continúa el análisis		ARS	USD	CLP	…
Párr. 10	(a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos). (b) la moneda en que se mantengan los importes cobrados por las actividades de explotación.				
Párr. 11	(a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía (b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción elevada o reducida de las actividades del negocio en el extranjero. (c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma. (d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.				

2) Adicionalmente, en el caso de grupos económicos, la empresa controlante podría extender este análisis a sus subsidiarias, tanto en lo referente al análisis periódico como a la metodología de trabajo. En este sentido, podría ocurrir que la moneda funcional del grupo económico sea la misma (si el sector está influenciado por una misma moneda), o bien, podría describirse distintas monedas funcionales, en relación con el análisis detallado anteriormente. Los estados financieros consolidados, en definitiva, deberán detallar y fundamentar el uso de las distintas monedas funcionales de las empresas pertenecientes al grupo, para permitir que los distintos usuarios adecuen sus decisiones al entorno económico en el que opera la empresa de su interés.

Anexo

Base de datos Generada

#	Fecha de cierre EECC	Sector	¿Cons. o Ind.?	¿Aplica NIIF?	Si NO aplica, justificación que da la empresa.	Mon. Func.	Moneda de pres.	Razón por la cual elige esa moneda como funcional	Fact. anual (mill. de ARS)
001	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No justifica	24
002	31/01/13	Inversión y financiero	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	34
003	31/12/12	Comercial	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	55
004	31/12/12	Telecomunicaciones	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	2.407
005	31/12/12	Comercial	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	1.246
006	31/12/12	Inmobiliario	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	1.636
007	31/12/12	Manufactura	Consolidado	SI		ARS (<> SS)	ARS	No justifica	229
008	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI		ARS (<> SS)	ARS	No justifica	2.867
009	31/12/12	Servicios	Individual	NO	No justifica	No aplica	ARS	No aplica	434
010	31/12/12	Comercial	Individual	NO	No justifica	No aplica	ARS	No aplica	201
011	31/01/13	Telecomunicaciones	Individual	SI	-	ARS	ARS	No menciona	638
012	31/01/13	Inmobiliario	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No aplica	416
013	31/12/12	Inmobiliario	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No aplica	34
014	31/12/12	Energía	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No justifica	529
015	31/12/12	Hidrocarburos	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	-
016	31/12/12	Inmobiliario	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	428
017	31/12/12	Hidrocarburos	Individual	NO	Mediante la Res. Gral. N° 600 y Res. MD N° 4/12, la Comisión Nacional de Valores y el CPCECABA respectivamente, han establecido que las sociedades emisoras de acciones u obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas no deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las NIIF sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013	No aplica	ARS	No aplica	703
018	31/01/13	Inmobiliario	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	23
019	31/12/12	Inmobiliario	Individual	NO	La aplicación de tales normas (NIIF) resulta obligatoria para uno de los accionistas de la Sociedad a partir del ejercicio en curso.	No aplica	ARS	No aplica	-

020	31/01/13	Inversión y financiero	Individual	SI	-	ARS	ARS	Para determinar la moneda funcional, la Dirección de la Sociedad consideró la moneda: (1) que influye fundamentalmente en los precios de los arrendamientos operativos (servicio principal de la Sociedad); (2) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente tales precios; y (3) que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos para suministrar sus servicios.	8
021	31/12/12	Inmobiliario	Consolidado	NO	No justifica	No aplica	ARS	No aplica	63
022	31/12/12	Inmobiliario	Consolidado	SI	-	ARS (<> SS)	ARS	No justifica	158
023	31/12/12	Energía	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	2.068
024	31/12/12	Inversión y financiero	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	1
025	31/12/12	Inmobiliario	Individual	SI	-	No menciona	ARS	No menciona	122
026	31/12/12	Telecomunicaciones	Consolidado	SI	-	ARS (<> SS)	ARS	No justifica	7.601
027	31/01/13	Manufactura	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	87
028	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No justifica	4
029	31/12/12	Energía	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No justifica	3.725
030	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI	-	ARS (<> SS)	ARS	No justifica	416
031	31/12/12	Energía	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	720
032	31/01/13	Inversión y financiero	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	500
033	31/12/12	Energía	Individual	SI	-	ARS	ARS	No justifica	858
034	31/12/12	Inversión y financiero	Individual	SI	-	No menciona	ARS	No menciona	0
035	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI	-	**USD**	ARS	Debido a que es la moneda más influyente en sus operaciones	2.193
036	31/12/12	Hidrocarburos	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No justifica	682
037	31/12/12	Manufactura	Individual	NO	No justifica	No aplica	ARS	No aplica	240
038	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI	-	ARS	ARS	No justifica	237
039	31/12/12	Hidrocarburos	Individual	NO	La CNV emitió una RG en la que establece que será obligatorio - para las prestadoras de servicios públicos- para los ejercicios que	No aplica	ARS	No aplica	855

					inicien el 1/1/2013				
040	31/12/12	Manufactura	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	-
041	31/12/12	Energía	Individual	SI		ARS	ARS	No justifica	827
042	31/12/12	Hidrocarburos	Consolidado	SI		ARS (<> SS)	ARS	La moneda en que normalmente genera y emplea el efectivo.	1.497
043	31/12/12	Hidrocarburos	Individual	SI		ARS	ARS	No justifica	1.248
044	31/12/12	Comercial	Individual	NO	Por calificar como mediana empresa según lo dispuestos por la definición amplia de Pymes establecida por el Art 36 del cap VI - Oferta Pública Primaria de las NORMAS (NT 2001 y modif.) se encuentra excluida de la obligación de aplicar NIIF en esta primera etapa.	No aplica	ARS	No aplica	84
045	31/12/12	Hidrocarburos	Consolidado	SI		ARS (<> SS)	ARS	No justifica	3.215
046	31/12/12	Energía	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	442
047	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	699
048	31/12/12	Hidrocarburos	Consolidado	SI	-	ARS (<> SS)	ARS	No justifica	12.765
049	31/12/12	Manufactura	Individual	SI		ARS	ARS	No justifica	237
050	31/12/12	Energía	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	554
051	31/12/12	Inmobiliario	Individual	SI		ARS	ARS	No justifica	691
052	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	205
053	31/12/12	Hidrocarburos	Consolidado	SI		**USD**	ARS	No justifica	67.174
054	31/12/12	Comercial	Individual	NO	No justifica	No aplica	ARS	No aplica	40
055	31/12/12	Manufactura	Individual	SI		ARS	ARS	No justifica	398
056	31/01/13	Energía	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	704
057	31/12/12	Energía	Individual	SI		ARS	ARS	No justifica	395
058	31/12/12	Inmobiliario	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	906
059	31/12/12	Inmobiliario	Consolidado	SI		No menciona	ARS	No justifica	2.172
060	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	SI		ARS (<> SS)	ARS	No justifica	11.318
061	31/12/12	Manufactura	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	2.027
062	31/12/12	Manufactura	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	3
063	31/12/12	Manufactura	Consolidado	SI		**USD**	ARS	No justifica	4.987
064	31/12/12	Inmobiliario	Individual	SI		ARS	ARS	No justifica	470
065	31/12/12	Servicios	Consolidado	SI		ARS	ARS	No justifica	360
066	31/12/12	Comercial	Consolidado	Si		ARS (<> SS)	ARS	No justifica	7.549
067	31/12/12	Manufactura	Individual	NO	No. Solo aplica NIIF para que su controlante pueda consolidar	No aplica	ARS	No aplica	1.149
068	31/12/12	Inversión y financiero	Consolidado	si		ARS	ARS	No justifica	22.117

069	31/12/12	Hidrocarburos	Individual	Si		ARS	ARS	No justifica	99
070	31/12/12	Manufactura	Consolidado	si		ARS	ARS	No justifica	243
071	31/12/12	Manufactura	Consolidado	si		ARS	ARS	No justifica	445

Bibliografía

Casinelli, Hernán, *NIIF / IFRS. Normas Internacionales de Información Financiera. La Globalización del Lenguaje de los Negocios*. 1ª ed. Buenos Aires: Aplicación Tributaria S.A., 2008, 329 p. ISBN 978-987-1487-37-10.

—. *Contabilidad Para Usuarios Externos*. 1ª ed. Buenos Aires: Aplicación Tributaria S.A., 2008. 520p. ISBN 978-987-14-8722-6.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Normas internacionales de información financiera [NIIF] 2004: donde también se incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad [NIC] y sus interpretaciones. Londres: International Accouting Standards Board, 2004. NIC 40. ISBN 978-987-26-5610-2.

Información Financiera - CNV - Argentina www.cnv.gov.ar/infofinan.htm

NIIF / IFRS. *Normas Internacionales de Información Financiera. La Globalización del Lenguaje de los Negocios*. 1ª ed. Buenos Aires: Aplicación Tributaria S.A., 2008 329 p. ISBN 978-987-1487-37-10.

Pahlen Acuña, Ricardo J.M. et al. *Contabilidad pasado presente y futuro*. 1ª edición. Buenos Aires: La Ley, 2010. 787 p. ISBN 978-987-03-1524-7.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

RESULTADOS DE UN ESTABLECIMIENTO GANADERO DE INVERNADA

Área Técnica. Teoría Contable.

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc.

MARCOLINI, Silvina Beatriz (UNR)

VERON, Carmen Stella (UNR)

LAGUZZI, Javier Alejandro (UNR)

RADI, Diego Mario (UNR)

VIÑUELA, Julián Andrés (UNR)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Resumen

Estamos en presencia de un momento único, en donde la demanda de alimentos de la población mundial crece a un ritmo sin precedentes. Al respecto Juan Llach (2008 : 4) dice, *"el gran desafío que tiene la Argentina por delante es encontrar una economía política que no reprima, sino que potencie el desarrollo del sector agroalimentario, pero dando cabida al mismo tiempo al desarrollo de la industria y de los servicios".*

Actualmente, la actividad ganadera afronta diversos escenarios que enfrentan al invernador y al criador de hacienda con perspectivas muy diferentes. El establecimiento de cría se encuentra con números muy ajustados que responden al congelamiento de precios sufridos desde mediados del año 2012 a la fecha. Lo contrario ocurre para la actividad de invernada, donde la perspectiva es mucho más alentadora, considerando los bajos precios con los que se obtienen los terneros.

En invernada, la brecha entre precio de compra de terneros livianos y el precio de venta de gordos se encuentran casi en paridad, lo que es muy beneficioso para el invernador, al no tener que exigirle a los nuevos kilos incorporados a cada animal que compensen la diferencia de precios entre los kilos comprados y un más bajo precio para su venta por cambio de categoría.

Una situación particular sucede con el engorde de terneros de raza holando argentino donde la brecha entre precios de invernada y faena, no solo se achica, sino que se revierte. En otras palabras se obtienen mejores precios por el kilo de ternero gordo que lo que se desembolsa al adquirir el kilo de ternero liviano, teniendo un producto que cumple con los requerimientos del consumidor y mercados altamente exigentes en calidad.

El trabajo que hoy presentamos, surge a partir del análisis técnico realizado sobre un establecimiento de invernada de recría y terminación a corral de terneros y con el objetivo de revisar las cuestiones de medición del patrimonio y los resultados desde la contabilidad financiera. Para ello abordaremos el tratamiento contable que corresponde aplicar a la actividad a partir de la aplicación de la normativa contable nacional y de las normas internacionales de información financiera.

El caso se plantea para ser aplicado a un establecimiento de terneros Holando Argentino. Esta raza fue elegida debido a la oferta estable que tiene en animales durante todo el año, la muy buena relación compra-venta, mejor a la de un ternero mestizo, y por tratarse de un animal moderado a grande que permite, según el ritmo de ganancia de kilos diaria que se le imponga, terminarlo para faena de consumo interno o pesado.

Se trabaja sobre un establecimiento de invernada de recría con terminación a corral y se explica un modelo de funcionamiento, que surge de un relevamiento realizado en la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, donde se encuentra en marcha. Resulta importante aclara que todos los elementos utilizados para el análisis han sido validados a través de su aplicación en años anteriores.

El análisis técnico del proceso y su valoración en términos económicos evidencian resultados similares a los que se obtienen a partir de la contabilidad financiera. La información obtenida por el modelo elegido de gestión es de suma importancia para el productor agropecuario, ya que permite la determinación de una rentabilidad o ganancia por unidad, en este caso por animal y constituye la base para la preparación de la información financiera de uso externo.

La aplicación de la norma nacional determina el mismo resultado que el obtenido a partir de la norma internacional ya que ambas utilizan valores corrientes de salida para medir este

tipo de activos. El ejemplo pone de manifiesto las pequeñas diferencias de aplicación entre ambas, plantadas al momento del reconocimiento inicial por la utilización de valores de costo en la norma nacional y valor razonable menos costos en el punto de venta en la normativa internacional y por la forma de determinación de resultados y la imputación de los mismos.

1. Introducción

La ganadería en Argentina está atravesando por un profundo proceso de cambio, debido a una reducción de la superficie destinada a dicha actividad y al aumento progresivo de la superficie destinada a producción de cereales y oleaginosas. La falta de rentabilidad de la actividad, produjo un desplazamiento del productor ganadero hacia la agricultura o directamente llevó a abandonar la misma. Esta expansión agrícola ejerció presión sobre los sistemas ganaderos, y obligó a una adaptación a los nuevos escenarios que requieren replantear estrategias productivas y de alimentación.

Además, el sector ganadero enfrenta un panorama complejo, con diferentes escenarios según la actividad que se considere (cría, recría, engorde), y principalmente, a partir de la incidencia de varios factores como la intervención del mercado ganadero, la falta de una política ganadera acorde y las fuertes sequías que fueron los máximos responsables de la reducción en los precios de la hacienda y la pérdida de rentabilidad.

Durante los últimos años se observa una menor participación de pasturas de calidad y una mayor incidencia de corrales (mayor uso de granos, silo y subproductos). Es evidente, entonces, que la reducción de la superficie de pasturas, la menor producción de la superficie que perdura con pasturas (no apta para agricultura), el mantenimiento del stock vacuno y el incremento consecuente de alimentación suplementada a campo o confinada, han motivados cambios inexorables en los sistemas de producción.

En este sentido, el esquema de compensaciones impuesto para los feedlots y la sequía de 2008-2009 con la consiguiente pérdida de producción de forraje para la invernada y la posterior inundación de las Islas del Paraná aceleraron los procesos de engorde a corral y redujeron los niveles de producción debido a que se terminaron animales más livianos (caída constante del peso de faena). Durante 2008-2009, los precios de la hacienda en Argentina fueron muy bajos comparados con los países vecinos del Mercosur (Brasil, Uruguay y Paraguay) y la rentabilidad de los modelos ganaderos fue escasa e incluso negativa en muchos casos. Esto demuestra que la actividad atravesó una fase de liquidación, la cual comenzó a revertirse a partir del año 2010.

Estamos en presencia de un momento único, en donde la demanda de alimentos de la población mundial crece a un ritmo sin precedentes. Al respecto Juan Llach (2008 : 4) dice, *“el gran desafío que tiene la Argentina por delante es encontrar una economía política que no reprima, sino que potencie el desarrollo del sector agroalimentario, pero dando cabida al mismo tiempo al desarrollo de la industria y de los servicios".*

Actualmente, la actividad ganadera afronta diversos escenarios que enfrentan al invernador y al criador de hacienda con perspectivas muy diferentes. El establecimiento de cría se encuentra con números muy ajustados que responden al congelamiento de precios sufridos desde mediados del año 2012 a la fecha. Lo contrario ocurre para la actividad de invernada, donde la perspectiva es mucho más alentadora, considerando los bajos precios con los que se obtienen los terneros.

En invernada, la brecha entre precio de compra de terneros livianos y el precio de venta de gordos se encuentran casi en paridad, lo que es muy beneficioso para el invernador al no tener que exigirle a los nuevos kilos incorporados a cada animal que compensen la diferencia de precios entre los kilos comprados y un más bajo precio para su venta por cambio de categoría. Una situación particular sucede con el engorde de terneros de raza holando argentino donde la brecha entre precios de invernada y faena, no solo se achica, sino que se revierte. En otras palabras se obtienen mejores precios por el kilo de ternero

gordo que lo que se desembolsa al adquirir el kilo de ternero liviano, teniendo un producto que cumple con los requerimientos del consumidor y mercados altamente exigentes en calidad.

Para referirnos a la realidad argentina en este aspecto, replicamos a Barberis (2007 : 10) "*en los últimos 20 años se triplicó la producción de granos, mientras que se mantuvo el mismo stock vacuno en los últimos 50 años. Si bien es cierto que mediante los encierres a corral algo aumentó la producción de carne, nunca podemos acercarla al crecimiento de los granos. Agrava la situación el aumento de la población (año 1960, 20 millones ; 1980, 27 millones ; 1991, 32 millones ; 2001, 36 millones ; 2007, 39 millones) frente al estancamiento bovino. Mientras tanto se mantiene el arraigo de la cultura cárnica*".

Siguiendo a Sobrero, (1972:1 a 6) *"La explotación ganadera es una empresa totalmente asimilable a una industria, con un costo de producción, ingreso bruto y neto, costo de amortización, margen de ganancia, porcentaje de reinversión, etc. Una industria que produce y vende carne en el caso del establecimiento criador, y que adquiere, produce y vende carne en el caso del invernador".* Y con respecto a los riesgos particulares de la actividad, agrega: *"Por un lado, el factor climático y sus devastadores extremos –sequías o lluvias intensas y continuas heladas-. Por otro lado, variaciones agudas de la demanda internacional de carne que es bastante periódica y hasta cíclica".*

El trabajo que hoy presentamos, surge a partir del análisis técnico realizado sobre un establecimiento de invernada de recría y terminación a corral de terneros y con el objetivo de revisar las cuestiones de medición del patrimonio y los resultados desde la contabilidad financiera. Para ello abordaremos el tratamiento contable que corresponde aplicar a la actividad a partir de la aplicación de la normativa contable nacional y de las normas internacionales de información financiera.

El caso se plantea para ser aplicado a un establecimiento de terneros Holando Argentino. Esta raza fue elegida debido a la oferta estable que tiene en animales durante todo el año, la muy buena relación compra-venta, mejor a la de un ternero mestizo, y por tratarse de un animal moderado a grande que permite, según el ritmo de ganancia de kilos diaria que se le imponga, terminarlo para faena de consumo interno o pesado.

En cumplimiento del objetivo planteado el trabajo incluye una introducción referida a la actividad ganadera y el desarrollo de un proceso productivo de invernada bajo un modelo de recría con terminación a corral, con datos sobre el proceso en cantidades y calidades analizadas por profesionales de las ciencias veterinarias y precios en valores reales del año 2012. El modelo, presentado en este caso en forma resumida desde la contabilidad de gestión su utiliza para su comparación posterior con el abordaje desde la contabilidad financiera.

2. La actividad ganadera y nuestra profesión

Nos encontramos inmersos como contadores públicos en una provincia en la que la ganadería es una de las principales actividades productivas. Según datos del INTA Centro Regional Santa Fe, *"la provincia tiene un rodeo bovino algo superior a 6,5 millones de cabezas, de las cuales 4,5 se encuentran concentradas en la zona norte de la misma. Más del 80% del stock corresponde a la actividad carne y enfrenta hoy las consecuencias de haber sobrecargado el territorio sin realizar la adaptación tecnológica cuali/cuantitativa que le permitiera sostenerlo en el tiempo, situación de elevado impacto ambiental, económico y social, profundizada por el cambio climático durante los últimos 4 años. La población de productores de la provincia de Santa Fe, considerando solamente a quienes hacen cría e invernada suman 26.668, la mitad de ellos están en los 5 departamentos del norte,*

justamente en un territorio con severas limitantes en calidad de suelos (salinos, anegables, con escasa materia orgánica) y agua subterránea. … en el otro extremo, el sur provincial logra planteos de intensificación altamente competitivos que ya alcanzan las 6 cabezas por ha".

Siguiendo la misma fuente consultada, Santa Fe mantiene entre un 12% y un 13% del stock bovino nacional. A su vez, se faena en la industria provincial del 17 al 20% del total nacional, ostentando buena parte de las exportaciones de carne aún a pesar de los cambios de contexto, movilizando todas las regiones agroecológicas y dando sustento a innumerables poblaciones del interior. En los últimos dos años la industria frigorífica registró altos niveles de actividad en base a una elevada participación de hembras en la faena (lo que implica reducción de existencias) y a la expansión del engorde a corral (en detrimento de los criadores).

El principal objetivo de la contabilidad es brindar información útil para la toma de decisiones de los usuarios. La amplia gama de usuarios tanto internos como externos de la información generada por una entidad, determina una gran variedad de informes, de contenidos diferentes, para atender las necesidades de cada uno.

Desde el punto de vista de la contabilidad financiera, los informes debieran servir a los inversores, propietarios actuales del capital, entidades financieras, acreedores, etc. En este aspecto la Resolución Técnica Nro. 22 de la FACPCE representó un significativo avance en la presentación de información contable, al establecer criterios específicos de medición y exposición de los activos biológicos y los resultados por éstos generados aunque con algunas limitaciones. Rudi (2006 : 288), al referirse a la RT 22 expresa : *« La norma contable reconoce el concepto de crecimiento biológico o producción de los bienes de dicha actividad, como el motivo principal de generación de ingresos del sector. Este reconocimiento constituye un notable acercamiento de la llamada contabilidad financiera o patrimonial a los conceptos que la contabilidad de gestión postula y prioriza : la concepción de un resultado que represente de manera objetiva la generación de riqueza en función de la realidad de los hechos económicos ».* Luego continúa diciendo : *« Lamentablemente la estructura normativa queda a mitad de camino en la concreción del concepto formulado, al no reconocer que la única forma de representar cabalmente el concepto de producción es adoptando valores corrientes de salida para medir el conjunto de los bienes biológicos, independientemente de su destino en la empresa como bienes transables o como factores de la producción, criterio dual contenido en la resolución ».*

Además, a partir de la Resolución Técnica Nº 26 (RT 26) "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Norma Internacional de Contabilidad Nº 41 (NIC 41), "Agricultura" del International Accounting Standard Board (IASB), también se implementa en nuestro país.

No obstante es posible que otros informes que excedan a los estados contables de publicación puedan elaborarse y sean de utilidad para mejorar las decisiones. Desde la perspectiva de la gestión interna la información suministrada debiera permitir determinar los costos de producción, lograr una mejor comprensión del resultado económico, analizar los riesgos inherentes a las actividades, decidir el tipo de actividad a realizar (explotación de la tierra o su arrendamiento, tipo de cultivo, su diversificación o combinación con otra u otras actividades, etc) y evaluar los resultados de la gestión entre otras posibilidades.

Se presenta a continuación el análisis técnico y económico realizado desde la contabilidad de gestión sobre un establecimiento de invernada de recría y terminación a corral de terneros Holando, con el objetivo de revisar las cuestiones de medición del patrimonio y los resultados desde la contabilidad financiera. Como se trata de activos biológicos destinados a

la venta y de acuerdo a lo expuesto precedentemente es posible aprovechar los cambios introducidos por la RT 22 en el ámbito nacional.

3. Desarrollo del proceso productivo

3.1. Explicación del modelo

Como ya se expuso, se trabaja sobre un establecimiento de invernada de recría con terminación a corral. Se explica a continuación el modelo de funcionamiento planteado, que surge de un relevamiento realizado en la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, donde se encuentra en marcha. Resulta importante aclara que todos los elementos utilizados para el análisis han sido validados a través de su aplicación en años anteriores.

El ciclo productivo, desde que se incorpora el ternero al establecimiento hasta que alcanza condiciones de faena, es de 180 días. Durante ese ciclo se busca, en base a la dieta animal, incorporar un determinado kilaje promedio diario, intensificando el mismo en los últimos 90 días, cuando se encierran en el corral. El proceso se divide en dos etapas, la primera en donde el animal engorda en base a pasturas con suplementación y la segunda efectuada a corral, donde la dieta se efectúa con raciones de granos de maíz cosechados y partidos, pellets de soja, entre otros, combinados en el mixer e intensificando la producción de kilos por animal.

Para analizar los resultados obtenidos nos centraremos en el aumento promedio diario, en kilos por animal por día, en base a la dieta efectuada, para luego comenzar el análisis del resto de los costos. Se cierra el ciclo cuando el animal alcanza el kilaje final planteado y se determina un margen económico por animal y por ciclo.

Se incorporan nuevos animales, a medida, en la misma cantidad y cada vez que salen los que se venden al frigorífico. De esta manera la carga animal se mantiene constante y equilibrada durante todo el ciclo productivo. Se considera una mortandad del 1,5 % sobre el total del rodeo y las compras y ventas se realizan mensualmente. La existencia de hacienda es estable durante todo el proceso y la terminación a corral se sustenta en su totalidad con los animales que terminan la recría pastoril.

El ciclo productivo se evalúa y controla a través de índices y técnicas basadas en un modelo de costos completos siguiendo el ciclo productivo de cada animal, medido en kilogramos ganados en promedio, junto al resto de las inversiones a ser realizadas en el establecimiento, como las instalaciones necesarias, las implantaciones de pasturas, forrajes conservados y demás costos realizados por animal, como el caso de la alimentación a ración y la sanidad.

Se cuantifican en unidades los insumos necesarios para llevar a cabo la producción, distinguiendo aquellos que hacen a la alimentación y sanidad de cada animal, y los que forman parte de la estructura del establecimiento y demás gastos difícilmente cuantificables por animal. El análisis se efectúa en forma mensual considerando el crecimiento promedio de los animales en base a la dieta recomendada. Sobre los datos obtenidos se elaboran los índices y márgenes de rentabilidad.

El animal ingresa al establecimiento con 170 kilogramos con el objetivo de que, en una primera etapa de recría a campo, logre, en el plazo de 90 días, un peso de 225 kg. Para este fin se suplementa -en lo necesario- con una dieta, optimizando el engorde y crecimiento. Finalizado este subproceso, se remite el animal para su terminación a corral intensificando la dieta, para que luego de un plazo de 90 días, logre un kilaje de 360kg. El

ciclo productivo culmina con el animal en el mercado local para faena, con un desbaste estimado del 6% y un kilaje neto de 340 kilogramos por novillo.

3.2. Costos del proceso

Se presentan a continuación los diferentes costos que se incluyen en el proceso productivo clasificados según correspondan a aquellos asignables directamente al proceso y los que se refieren a las instalaciones necesarias para llevar adelante la producción. Como ya se mencionó todos las cantidades de productos utilizadas, los precios expuestos, los kilogramos incorporados en el proceso y los costos erogables y no erogables surgen de un establecimiento en marcha y de considerar los valores del mercado a la fecha en que las mediciones son realizadas.

Entre los costos directos del proceso aparecen:

- Alimentación:

Para el ciclo de recría se destina una pastura a base de alfalfa, de alta producción, en suelo agrícola clase I, con una carga animal recomendada de 13 animales por hectárea. Se incorpora un suplemento equivalente al 1,5% del peso vivo promedio de la media animal. En el corral, completando los últimos kilogramos antes de su venta, la dieta, igual a la analizada en el anterior ciclo, se establece en el 2,9% del peso vivo, también en Materia Seca, promedio de animales en encierre.

- Gastos comerciales:

Se consideran los gastos de comisión y fletes promedio, que son del 5 % tanto para la compra como para la venta.

- Sanidad y control animal:

Al momento de ingreso de los animales al establecimiento (recría), durante el primer día se colocan caravanas numeradas y se controla el peso de cada animal. Se inyecta la 1º dosis de vacuna para la prevención de enfermedades clostridiales, la 1º dosis de vacuna para la prevención de enfermedades respiratorias, antiparasitarios (ivermectina) y un complejo vitamínico mineral. Se realizan controles clínicos si algún animal lo requiere. Luego, entre el día 15 y el día 21 del ciclo, se realiza la 2º dosis de vacunas para prevención de enfermedades clostridiales y para prevención de enfermedades respiratorias. A la salida de recría e ingreso a corrales de encierre se controla el peso de cada animal para evaluar recría y se aplican nuevamente antiparasitarios (ivermectina). Finalmente a la salida de los corrales de encierre para la venta se controla el peso de cada animal.

Durante el proceso, se realiza la vacunación obligatoria contra la enfermedad de aftosa, dos veces al año, en otoño (Marzo) y en primavera (Octubre). También se efectúan tratamientos de casos clínicos de animales enfermos. Este control está a cargo de un veterinario, cuyo asesoramiento técnico es remunerado a través de un honorario profesional.

Entre los costos relacionados con las instalaciones aparecen:

- Corrales de engorde:

En estos corrales es necesaria la instalación de comederos y bebederos, así como el mantenimiento de los mismos y de las calles de alimentación de los animales en condiciones de higiene. También es necesario mantener un canal de drenaje para guiar los efluentes líquidos de los corrales hacia el piletón de depósito.

- Corrales de manejo, recepción y enfermería:

Los corrales de manejo de hacienda deben tener la mayor funcionalidad y la mejor ubicación de la manga y embarcadero.

Los corrales de recepción se encuentran en la cercanía a los corrales de manejo y para su diseño se debe tener en cuenta a los corrales de alimentación. Estos también cuentan con comedero, bebedero y una calle de acceso de alimentación. En estos corrales ingresan los animales recién llegados; es el lugar donde se reduce el estrés, se acostumbra a los mismos a las dietas de alto concentrado energético y se los mantiene en una cuarentena preventiva de posibles focos infecciosos. Desde allí los vacunos pasan a los corrales de engorde.
Los corrales de enfermería deben tener acceso rápido desde los corrales de engorde, pero a su vez debe existir una distancia prudente hasta los mismos. También están provistos de bebederos y comederos y se destinan a aquellos animales en tratamiento de enfermedades infecciosas.

- Superficie destinada a la maquinaria y al almacenamiento de alimentos y tanque de agua.

En un predio, coincidiendo con el ingreso al establecimiento y la parte más alta del mismo, se dispone la casa del encargado y oficina del administrador, como también un pequeño tinglado con fines de resguardo de algunas herramientas, los silos de almacenamiento y la superficie destinada al acopio de rollos. Cerca de la casa, se ubica el tanque de agua, tipo australiano, que abastece a los bebederos de los corrales de engorde, recepción y enfermería.
En la parte externa más baja de los corrales de engorde, anterior al camino de los animales se encuentra el canal destinado a recolectar los efluentes líquidos emitidos por los animales o por las incipientes precipitaciones. Este canal guía los efluentes hacia un piletón donde se depositan para su posterior utilización.
La casa del encargado y oficina están equipadas con los mobiliarios necesarios.

Se exponen a continuación, los datos del caso a analizar, que contempla los costos explicados en este punto.

3.3. Caso práctico

Se plantea un caso práctico, con 15 hectáreas de pasturas, y una existencia media de 375 overos en el establecimiento. La dieta de suplementación y engorde se trabaja a precio de mercado en base a los valores proporcionados por las diferentes publicaciones técnicas y cámaras respectivas.

El establecimiento está ubicado en la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe e inicia actividades el 01 de enero de 2012. Los datos relevados son los siguientes:

Animales en pastoreo promedio anual	188
Animales en Feed Lot promedio anual	188
Existencia media de animales	372
Compra anual de animales	756
Venta anual de animales (1,5 % de mortandad)	744
Compra mensual de animales	63
Venta mensual de animales	62
Duración del ciclo en pastura	90 días

De acuerdo al planteo alimentario ya expuesto, los costos que demanda el proceso productivo para el año 2012, que surgen del planteo técnico, la dieta prevista y el valor en $ de los costos detallados, son los siguientes:

Dieta por kg. Materia Viva	0,732
Dieta por kg. Materia Seca	1,008
Sanidad por animal	65
Asesoramiento técnico por animal	32,26
Infraestructura por animal y por día	1,373
Pastura por hectárea/por año	915
Comisiones y fletes	5 %
Precio de compra invernada para recría por kg. promedio	8,44
Precio de venta overos gordos por kg.	9,68

Los cálculos que permiten determinar los valores expuestos en el cuadro precedente no se incluyen en el presente trabajo por no corresponder al objetivo del mismo.

El precio de compra y venta promedio de novillitos Holando Argentino se presenta en la tabla siguiente:

Período	**Novillito Holando Argentino ($ / KG.)**
Ene-12	8,5
Feb-12	8,2
Mar-12	9,3
Abr-12	9
May-12	8,6
Jun-12	8,6
Jul-12	8,5
Ago-12	8,3
Sep-12	8,1
Oct-12	8,1
Nov-12	8,1
Dic-12	8

Fuente: CREA – Agroseries Enfoques Económicos

El análisis económico por animal arroja los siguientes resultados:

Venta: 340 kg x $ 9,68 – 5 %	3.126,64
Compra: 170 kg x $ 8,44 + 5 %	1.506,54
Pastura:	17,68
Ración:	1.065,51
Sanidad y asesoramiento técnico	97,26
Infraestructura:	257,44
Resultado neto	**182,22**

3.4. Reflexiones desde la gestión

Del proceso productivo se obtiene un resultado de $ 182,22 por animal, lo que es igual al 11,76% de la inversión realizada al adquirir el ternero, en un plazo apenas mayor a los seis meses. Considerando, en el sector, rentabilidades por debajo del 5% de la inversión

realizada, y el grado de seguridad que ofrece trabajar a plazos cortos, incorporando suplementación en la alimentación, para no depender exclusivamente de la productividad de la pastura, se recomienda la utilización de este sistema de recría con terminación a corral.

En el establecimiento ejemplo que desarrollamos, el resultado neto mensual planteado para el productor equivale a $ 11.297,64 en una superficie de explotación relativamente pequeña de pastura de alfalfa. Esto demuestra la falta de necesidad de grandes extensiones de superficie para que sea una unidad de explotación económicamente viable.

La oportunidad que propone la actividad ganadera para el productor agropecuario, se centra en la disminución del riesgo ante sequías, granizos, entre otras contingencias climáticas que afectan a la producción de cereales, generando pérdidas que pueden llegar a ser totales. Es un sistema que permite adecuarse a variaciones en el contexto, tanto políticas como económicas, al poder diversificar el ciclo, acotando el mismo a solo recría o solo engorde a corral, en un plazo casi inmediato y a un bajo costo.

4. Tratamiento desde la contabilidad financiera

4.1. Revisión normativa

Con el objetivo de analizar el proceso biológico de los animales, específicamente del ganado bovino de invernada desde la perspectiva de la contabilidad financiera, se trabaja con las normas contables vigentes en nuestro país. Así, en el ámbito nacional, con la Resolución Técnica Nº 22 (RT 22) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), “Normas Contables Profesionales: Actividad agropecuaria”, y en el ámbito internacional y a partir de la Resolución Técnica Nº 26 (RT 26) “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Norma Internacional de Contabilidad Nº 41 (NIC 41), “Agricultura” del International Accounting Standard Board (IASB).

La medición del activo biológico ternero/gordo, como la de cualquier activo se puede hacer en diferentes momentos. En este caso, puede referirse al momento inicial o de compra y a diferentes momentos posteriores que tienen que ver con el crecimiento biológico o engorde de los animales, el momento de la venta o la fecha de cierre del ejercicio económico de la empresa.

Resulta importante aclarar que si la incorporación al patrimonio del activo biológico se hace a través de una operación de compra, la medición en dicho momento se hará en el ámbito nacional de acuerdo con el concepto de costo contenido en la Resolución Técnica Nº 17 (RT 17) de la FACPCE, “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General”. El costo de un bien o servicio adquirido es según el punto 4.2.2. de la mencionada normativa, la suma del precio que debe pagarse por su adquisición al contado y de la pertinente porción asignable de los costos de compra y control de calidad. En este sentido la Norma Internacional de Contabilidad Nº 2 (NIC 2), “Inventarios”, prevé la utilización de valores de costo para reconocer la incorporación al patrimonio de los inventarios adquiridos, pero los activos biológicos quedan fuera del alcance de la norma, ya que la medición inicial de los mismos se hará a su valor razonable menos los costos en el punto de venta.

Para determinar el criterio de medición posterior a aplicar a los activos biológicos, la RT 22 plantea previamente algunas pautas de clasificación. La primera discriminación que la normativa hace se basa en el destino de los activos y dentro de ésta se refiera a la venta o al uso. En el caso de los animales que nos ocupan tienen siempre, para el productor

agropecuario, como destino primario la venta por lo que se ubican dentro de ese grupo. La segunda clasificación de la normativa tiene que ver con la existencia o no de mercado activo y es claro que estos animales no sólo tienen mercado activo sino también mercado institucionalizado, por lo que su medición será al valor neto de realización. Las diferencias de medición del activo se imputan a resultados y son atribuibles a la producción agropecuaria. Según el párrafo 8.2.1. de la norma, la producción genera una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, que desencadena un proceso de acrecentamiento del activo. En consecuencia, la diferencia entre el valor neto de realización del activo en el momento de la medición y los costos incurridos para obtener dicho activo son a priori, resultados de la producción. Además, si los costos devengados son calculados al valor de reposición de la fecha de la medición, es posible la determinación de los resultados por tenencia.

Por otra parte, en el ámbito internacional, la NIC 41 en su párrafo 12 expresa que un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

La medición a valor razonable menos costos de venta es aplicable a todos los activos de naturaleza biológica y la existencia o no de mercado determina la forma de cálculo de dicho valor razonable. Si bien la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera Nº 13 (NIIF 13) referida a valor razonable, explica claramente la jerarquía del valor razonable, tanto desde su perspectiva como de la NIC 41, para los animales corresponde la utilización de variables de nivel 1, ya que como se expuso se trata de activos con precios cotizados. Para la norma, las diferencias surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en que aparezcan. En este aspecto y con fines de presentación, la separación entre cambios físicos y cambios de precios es aconsejada en ciclos productivos que superen el año y resulta menos útil en ciclos productivos inferiores al año.

Se advierte que no existen diferencias de medición para este tipo de activos en el ámbito nacional comparado con el internacional. La variante aparece en la imputación de las diferencias de medición que, si bien en ambos casos corresponde al resultado del ejercicio, la norma nacional separa los resultados provenientes de la producción de los que corresponden a la tenencia mientras que dicha separación entre cambios físicos y de precios es sólo recomendable en procesos que superen el año para la norma internacional.

Se presenta a continuación la aplicación de los datos del caso práctico enunciado, elaborados desde la gestión, a la preparación de información financiera de uso externo.

4.2. Aplicación al caso práctico

La incorporación de los animales al patrimonio se hace a través de una operación de compra. El costo de la incorporación incluye el precio de compra más comisiones y fletes. Se adquieren en promedio 63 animales por mes con un peso promedio de 170 kg. cada uno. Al momento de la incorporación al patrimonio y cada vez que se compren terneros se registrará la operación y dicho asiento determinará el saldo total de compras en el debe del mayor de novillitos.

De acuerdo a la información obtenida las compras mensuales de terneros serán las siguientes:

Período	Costo de adquisición
Enero	95.586,75
Febrero	92.213,10
Marzo	104.583,15
Abril	101.209,50
Mayo	96.711,30
Junio	96.711,30
Julio	95.586,75
Agosto	93.337,65
Septiembre	91.088,50
Octubre	91.088,50
Noviembre	91.088,50
Diciembre	89.964,00
Año 2012	1.139.169,00

Los montos expuestos corresponden a la adquisición de 63 animales que corresponden a las compras mensuales, a los precios de pizarra más el 5 % de comisiones y fletes.

Como ya se expuso, el ciclo completo abarca 180 días en promedio por lo que la venta de los animales adquiridos en enero se realizará en julio, la venta de los comprados en febrero será en agosto y así sucesivamente. En consecuencia, los animales adquiridos a partir de julio de 2012, permanecen en existencia al cierre del ejercicio.

Por otro lado, el costo de producción de cada animal es de $ 1.437,89, que surge de la sumatoria de los costos de pasturas, ración, sanidad, asesoramiento técnico e infraestructura, incluidos en la tabla resumen del análisis económico. Estos costos están respaldados por los comprobantes representativos de la compra o recepción del servicio para el caso de las pasturas, ración, sanidad y asesoramiento técnico y a partir de la imputación de las amortizaciones de la infraestructura afectada a la actividad.

A los fines del ejercicio y considerando una existencia promedio permanente de 375 animales, el costo de producción total anual será de $ 848.115,45. Este cálculo surge considerando una existencia de 63 animales en enero, que corresponde a los adquiridos en dicho mes, 125 en febrero por la mortandad prevista y así sucesivamente hasta lograr la existencia promedio de 375 animales a partir de julio y hasta diciembre. Además se consideran dos ciclos productivos por año.

El precio de venta de gordos de 340 kg. promedio, es de $ 9,68 por kg. y se mantiene constante durante el año 2012. El valor neto de realización, considerando el 5 % de fletes y comisiones es de $ 9,196 por kg. Se venden 62 animales por mes y las operaciones de acuerdo al ciclo biológico completo comienzan en julio de 2012. Como ya se expuso, durante el año se venden los animales adquiridos entre enero y junio y quedan en existencia los adquiridos desde julio a diciembre de 2012.

4.3. Solución de acuerdo con la RT 22

De acuerdo con la RT 22 y si trabajamos por planilla de movimiento de hacienda para determinar resultados anuales obtenemos lo siguiente:

Movimientos	Detalle	Total
Compras	63 animales x 170 kg. x 12 meses	128.520 kg.
Ventas	62 animales x 340 kg. x 6 meses	- 126.480 kg.
Cambio categoría (Salida)	62 animales x 225 kg. x 6 meses	83.700 kg.
Cambio categoría (Entrada)	62 animales x 225 kg. x 6 meses	- 83.700 kg.
Existencia final	375 animales x 255 kg. (1)	95.625 kg.
Producción en kg.	128.520 - 126.480 + 95.625	97.665 kg.
VNR de cierre	$ 9,68 – 5 %	$ 9,196 por kg.
Kg. producidos por VNR	97.665 kg. x $ 9,196	$ 898.127,34
Cambio categoría	83.700 kg. x $ 9,196 - $ 8,018 (2)	$ 98.598,60
Producción neta	898.127,34 + 98.598,6	$ 996.725,94
Existencia final	95.625 kg. x $ 9,196	$ 879.367,50
Compras valorizadas	128.520 kg. x $ de compra	$ 1.139.169
Ventas valorizadas	126.480 kg. x $ 9,196	$ 1.163.110,08

(1) Los 255 kg. corresponden a un promedio entre kg. de inicio y kg. del final del proceso.
(2) El VNR de los animales utilizado para el cambio de categoría es un promedio de los precios de compra anuales según la tabla expuesta y que arroja un valor de $ 8,44 menos el 5 % de gastos.

El resultado por tenencia surge del siguiente cálculo:

Compras:	1.139.169,00
Ventas	- 1.163.110,08
Producción	996.725,94
Existencia final	- 879.367,50
Resultado por tenencia	**93.417,36**

El resultado de la actividad es el siguiente:

Ingresos de producción ganadera	996.725,94
Costos de producción ganadera	848.115,45
Resultado neto de producción ganadera	148.610,49
Resultado por tenencia	- 93.417,36
Total	**55.193,13**

Se presentan a continuación las registraciones en el libro diario por valores globales:

Por la compra:

Novillitos	1.139.169,00	
Forma de pago		1.139.169,00

---------- ----------

Por los costos de producción:

---------- ----------

Costo producción ganadera	848.115,45	
Forma de pago		
Amortizaciones acumuladas		

---------- ----------

Por el cambio de categoría:

---------- ----------

Gordos	1.237.767,60	
Novillitos		1.139.169,00
Ingreso producción ganadera		98.598,60

---------- ----------

Por el engorde:

---------- ----------

Gordos	898.127,34	
Ingreso producción ganadera		898.127,34

---------- ----------

Por el resultado por valuación a VNR:

---------- ----------

Resultado valuación VNR	93.417,36	
Gordos		93.417,36

---------- ----------

Por las ventas:

---------- ----------

Forma de cobro	1.163.110,08	
Ventas		1.163.110,08

---------- ----------

Costo de ventas	1.163.110,08	
Gordos		1.163.110,08

---------- ----------

El resultado es similar al obtenido de acuerdo con el análisis técnico realizado desde la gestión, pero deja en evidencia el impacto que los cambios de precios producen en los resultados de la producción. A los fines comparativos, el análisis económico de gestión arrojó un resultado de $ 11.297,64 por mes de ciclo completo por lo que, al multiplicar dicho valor por 6 meses obtenemos $ 67.785,84. La diferencia entre ambos resultados es producto en primer término, de la consideración de precios promedio de compra utilizados por la gestión para la realización de los cálculos, en contraposición a los precios de compra de cada período utilizados por la contabilidad financiera y obtenidos a partir del mayor de la cuenta novillitos que registrará al debe todas las operaciones de compra y en segundo término por considerar un costo de producción que surge de multiplicar el costo unitario por un número promedio de animales, lo que lleva a modificar el resultado. Además para determinar la existencia final en kg. se multiplicó la cantidad de animales por un peso promedio del ciclo total, cuando si se calcula la cantidad de animales y los kg. de cada rodeo al cierre, se obtienen datos diferentes. Estas cuestiones son simplificaciones para solucionar el ejercicio pero pueden ser contempladas para la medición de los activos y en consecuencia para la determinación de resultados, generando un mayor acercamiento a los resultados de la gestión.

Considerando que la actividad de invernada tiene como principal objetivo la producción de kg. de carne, el ejemplo demuestra que dicha actividad es suficientemente rentable por sí, y que soporta la incidencia negativa de los cambios de los precios de los animales.

La aplicación de la Resolución Técnica Nº 22 deja en claro una vez más el acercamiento entre la contabilidad financiera y de gestión, cuando se aplica a activos medidos a valores corrientes de salida y una mejora en la información suministrada a los usuarios. La norma en este caso, agrega un plus en la información que surge de la posibilidad de separar los resultados generados según correspondan a cambios físicos o de precios.

4.4. Solución de acuerdo con la NIC 41

El resultado determinado para estos activos, por tratarse de bienes destinados a la venta, será el mismo en los términos de la NIC 41, sólo que de acuerdo con esta última, la separación de dichos resultados entre cambios físicos y de precios resulta menos útil en procesos productivos que no superen el año, que es el caso del ejemplo. La solución que se presenta hace uso de esta opción de no separar los resultados según su origen. Además será necesario ajustar el costo de adquisición de los animales al momento de la compra para medirlos desde el inicio a su valor razonable menos los costos en el punto de venta y reconocer el resultado por dicho cambio. De acuerdo con la mencionada norma la planilla de movimiento de hacienda sería la siguiente:

Movimientos	Detalle	Total
Compras	63 animales x 170 kg. x 12 meses	128.520 kg.
Ventas	62 animales x 340 kg. x 6 meses	- 126.480 kg.
Existencia final	375 animales x 255 kg. (1)	95.625 kg.
VNR de cierre	$ 9,68 – 5 %	$ 9,196 por kg.
Existencia final	95.625 kg. x $ 9,196	$ 879.367,50
Compras valorizadas	128.520 kg. x $ de compra	$ 1.139.169
Ventas valorizadas	126.480 kg. x $ 9,196	$ 1.163.110,08
Ajuste de compras a VR – Costos en el punto de venta	1.139.169 – 1.030.676,71(1)	$ 108.492,29

(1) Compras valorizadas a valor razonable menos costos en el punto de venta

El resultado por cambio en el VR menos costos en el punto de venta surge del siguiente cálculo:

Compras:	1.139.169,00
Ventas	- 1.163.110,08
Existencia final	- 879.367,50
Resultado por cambio en el VR	**903.308,58**

El resultado de la actividad es el siguiente:

Resultado por cambios en el VR – costos	903.308,58
Costos de producción ganadera	848.115,45
Total	**55.193,13**

Se presentan a continuación las registraciones en el libro diario por valores globales:

Por la compra:

Novillitos	1.139.169,00	
Forma de pago		1.139.169,00

Por el ajuste inicial para medir el activo biológico a VR – costos en el punto de venta al momento inicial:

Resultado por cambio en el VR	108.492,29	
Novillitos		108.492,29

Por los costos de producción:

Costo producción ganadera	848.115,45	
Forma de pago		
Amortizaciones acumuladas		

Por el cambio de categoría:

Gordos	1.237.767,60	
Novillitos		1.030.676,71
Resultado por cambio en el VR		207.090,89

Por el ajuste a VR menos costos en el punto de venta:

Gordos	804.709,98	
Resultado por cambio en el VR		804.709,98

Por las ventas:

Forma de cobro	1.163.110,08	
Ventas		1.163.110,08

Costo de ventas	1.163.110,08	
Gordos		1.163.110,08

5. Reflexiones Finales:

En reiteradas oportunidades hemos planteado y escuchado que la sanción de la RT 22 de la FACPCE en el ámbito nacional, es una demostración clara de que la contabilidad, a través de sus organismos emisores de normas, responde a las necesidades que plantea una sociedad en permanente cambio y crecimiento. También en este sentido hemos sido testigos del acercamiento entre la contabilidad financiera y la contabilidad de gestión a partir de la aplicación de la norma mencionada, especialmente en lo concerniente a activos biológicos medidos a valores corrientes de salida. Hemos escuchado además que los informes contables financieros generados por las empresas agropecuarias, en estos casos, arrojan resultados similares a los informes que se preparan desde la contabilidad de gestión.

Este planteo que se hace en el ámbito nacional, es mucho más fuerte aún en el ámbito internacional, desde el momento que la NIC 41 del IASB, deja menos posibilidades que la norma local de no utilizar valores corrientes para la medición de los activos biológicos, y con ello tiene más espacios en común con la contabilidad de gestión.

En el trabajo desarrollado, esta cercanía e interrelación se pone de manifiesto y deja en evidencia la posibilidad de utilizar las herramientas que propone la gestión para la preparación de información contable financiera. También queda clara la necesaria intervención de las profesiones especializadas en los ciclos productivos analizados.

La información obtenida por el modelo elegido de gestión es de suma importancia para el productor agropecuario, ya que permite la determinación de una rentabilidad o ganancia por unidad, en este caso por animal o por ciclo productivo y resulta útil al momento de tomar decisiones entre producciones rurales alternativas. Además, constituye la base para la preparación de la información financiera de uso externo, pero no expone la causa de dicho resultado y no se refiere a un ejercicio económico.

La aplicación de la norma nacional determina el mismo resultado que el obtenido a partir de la norma internacional ya que ambas utilizan valores corrientes de salida para medir este tipo de activos. El ejemplo pone de manifiesto las pequeñas diferencias de aplicación entre ambas, planteadas al momento del reconocimiento inicial por la utilización de valores de costo en la norma nacional y valor razonable menos costos en el punto de venta en la normativa internacional y por la forma de determinación e imputación de los resultados.

En países con estabilidad monetaria, este puede ser un problema poco significativo pero en países como el nuestro la información sobre las causas del resultado son fundamentales incluso para la evaluación de la propia gestión. Si bien en el trabajo no se han considerado los índices de inflación, se advierte que la información de la contabilidad financiera separa el resultado en cambios físicos y de precios. Dichos cambios de precios pueden estar en gran medida afectados por el efecto inflacionario con lo que dicho análisis, no realizado en esta instancia, puede seguir modificando las causas del resultado.

6. Bibliografía

- BARBERIS, J.: (2007) “En el país de las vacas faltará la carne”. Revista Agro Mercado. Año 27.
- BERTELLO, F. (2013): Riesgos y Oportunidades de la ganadería 2013. Diario La Nación. Sección Campo. 23 de Febrero.
- CREA. Agroseries. Enfoques econacunaómicos. enfoqueseconomicos@crea.org.ar
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE) (2011): “Normas profesionales argentinas contables, de auditoría y sindicatura”:

  Resolución Técnica Nº 17, “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general”.

  Resolución Técnica Nº 22, “Normas contables profesionales: Actividad Agropecuaria”.
- INTA. Centro Regional Santa Fe; (2009) “Proyecto Regional: Producción sustentable de carne bovina en la provincia de Santa Fe”.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (IASB)

  Norma Internacional de Contabilidad Nº41 “Agricultura”

  Norma Internacional de Contabilidad Nº 2 “Inventarios”
- LLACH J y HARRIAGUE, M. (2008) “El auge de la demanda mundial de alimentos 2005-2020: una oportunidad sin precedentes para Argentina”. Revista Agro Mercado. Año 28. Nº 282.
- RIFFEL, S. y ELIZALDE, J.: Modelos ganaderos de producción de carne: alternativas para lograr planteos económicamente viables. Sitio Argentino de Producción.
- RUDI, E. (2006): “La Resolución Técnica 22: Actividad agropecuaria y la contabilidad de gestión, Congreso de Profesores Universitarios de Costos.
- RUSSI, J. (2013): Recria a pasto y terminación a corral, Revista Márgenes Agropecuarios. Mayo.
- SOBRERO, T. (1972); Aspectos poco difundidos de la cría lanar y vacuna. (1972:1 a 6) 2ª edición, Montevideo: Hemisferio Sur, (s.d.), v.1. 488p.
- Experiencia de Engorde de Terneros Macho Holando. AER INTA y EEA Concepción del Uruguay. Agosto de 2009.
- Revista Márgenes Agropecuarios. Agosto 2013 (año 29 Nº338). Números del Feed Lot casero pag.73
- Evolución de los beneficios potenciales de la producción de carne de alta calidad con terneros machos de razas lecheras. Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina. Cuadernillo Técnico Nº10.
- Informe económico mensual. Documento 150. Julio 2013. CICCRA. http://www.web.ciccra.com.ar
- Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros. Elaboración propia con datos reales de silo realizado en noviembre de 2012 en la localidad de Chabás, Sta. Fe.www.ensiladores.com.ar
- www.econoagro.com/540 -costo-operativo-de-implantacion-y-proteccion-de-pasturas-y-verdeos-de-invierno-en-el-oeste-de-entre-rios



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

TRATAMIENTO CONTABLE EN UN FIDEICOMISO INMOBILIARIO TIPO

Área Técnica. Teoría Contable.

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc.

Abdelnur, Juan Pablo - Ayudante Estudiantil de la cátedra de Introducción al Sistema de Información Contable (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán), con una antigüedad de 2 años en el cargo. (jpabdelnur@hotmail.com)

Benito, Sofía - Ayudante Estudiantil de la cátedra de Organización Contable de Empresas I (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán), con una antigüedad de 2 años en el cargo. (gabriela_rojasguindan@hotmail)

Rojas Guindán, Gabriela - Ayudante Estudiantil de la cátedra de Introducción al Sistema de Información Contable (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán), con una antigüedad de 1 año en el cargo. (sofí_benito@hotmail.com)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

PREMIOS A LOS QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

DOMINGO GARIBOTTI

RESUMEN

En la actualidad, la actividad inmobiliaria ha ganado un protagonismo sobresaliente dentro de la economía del país. Esto ocurre debido a dos importantes factores: el primero de ellos, es el crecimiento demográfico, mientras el segundo subyace en que la actividad constituye una interesante alternativa de inversión.

Esta proliferación de emprendimientos inmobiliarios y la incorporación de inversores no tradicionales, hicieron más importante que nunca brindarles un marco de seguridad razonable bajo el cual ellos puedan operar. Por *marco de seguridad razonable,* se entiende encuadrar a la actividad bajo algún tipo de protección jurídica contemplada en ley, que además se corresponda con la pauta "costo - beneficio", es decir, buscar un marco de seguridad que no exceda las posibilidades del proyecto. Es así que en respuesta a esta inquietud, surgieron los fideicomisos como una opción al momento de invertir en proyectos inmobiliarios.

Esta figura novedosa dentro del ordenamiento jurídico tiene como base la confianza, y su característica sobresaliente es la creación de un patrimonio fiduciario, constituido por bienes fideicomitidos. Del mismo contrato de fideicomiso celebrado, surgen las partes que intervienen en el negocio, que son: fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario.

Como consecuencia de la variedad de modalidades de venta, tipos de transacciones entre las partes intervinientes, la naturaleza del contrato de fideicomiso, y la complejidad que presenta la actividad inmobiliaria en sí misma; nos surgió el interés de conocer cómo es el tratamiento contable de las distintas situaciones que se pueden presentar, tanto para el fideicomiso como para el fiduciante.

Las normas contables no han tratado el tema, este fue analizado únicamente por la "Comisión de estudios sobre contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", quien en 1997 emitió el *Informe 28,* que establece las pautas mínimas de valuación y exposición de los fideicomisos para que pueda determinarse a partir de ellas el tratamiento contable más adecuado a las características de cada contrato de fideicomiso. Este informe no reviste el carácter de norma técnica, aunque puede ser considerado como antecedente bibliográfico no constituye una norma obligatoria.

Por la mencionada importancia que tiene este tipo de contrato y la falta de legislación del mismo, se hace necesario profundizar en los aspectos contables que puede presentar en sus distintas variantes. Los mismos son abordados en nuestro trabajo, el cual para facilitar y esclarecer la comprensión, culmina con un interesante caso práctico que grafica la dinámica de un típico fideicomiso inmobiliario.

Introducción

El crecimiento de la actividad económica en el país, la existencia de un déficit habitacional estructural, sumado a la escasez de inversiones alternativas atractivas, configura un escenario propicio para el desarrollo de la actividad inmobiliaria.

Dentro de este contexto, y con la necesidad de incorporar nuevos inversores no tradicionales del sector inmobiliario, nace una figura novedosa para el ordenamiento jurídico de los nuevos proyectos: el fideicomiso inmobiliario.

Ante este panorama, se dictó en el año 1995 la ley 24.441 denominada Ley de Financiamiento para la Vivienda y la Construcción, la cual define al fideicomiso en su artículo 1, diciendo que *"habrá fideicomiso cuando una persona (fiduciante) transmita la propiedad fiduciaria de bienes determinados a otra (fiduciario), quien se obliga a ejercerla en beneficio de quien se designe en el contrato (beneficiario), y a transmitirlo al cumplimiento de un plazo o condición al fiduciante, al beneficiario o al fideicomisario".*

Las ventajas que ofrece esta figura en el ámbito inmobiliario son:

- Encuadrar la actividad dentro de un marco de seguridad jurídica, estipulada anticipadamente en las cláusulas de un contrato, aportando mayor transparencia, confiabilidad, efectividad y precisión.
- Los costos de constitución y administración son inferiores a los que se incurrirían en caso de adoptarse algún tipo societario tradicional.
- El atributo tenido en mira para designar al fiduciario es la confianza que le suscita resultante de la solvencia y prestigio que ostenta, sumado a su habilidad y experiencia en la ejecución del negocio encomendado.
- Permite la protección de los activos transferidos al fideicomiso, que conforman un patrimonio independiente de la figura del fiduciario, del fiduciante y del beneficiario (art. 14 ley 24.441, en contraposición al Código Civil que establece que el conjunto de bienes de una persona constituye su patrimonio inseparable). Por lo tanto los acreedores de las partes intervinientes del fideicomiso no pueden atacar el patrimonio fideicomitido, aportando esto mayor seguridad al inversor.

Por la importancia mencionada de este tipo de contrato y sumada a su habitualidad en los tiempos que transcurren, surge el interés de nuestra parte de profundizar en los aspectos contables del mismo. Las Resoluciones Técnicas no han tratado el tema, este fue analizado solamente por la "Comisión de estudios sobre contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" quien emitió el Informe 28 en agosto de 1997, que sirve como guía y brinda las pautas mínimas para la registración, exposición y valuación del fideicomiso en general, para que pueda determinarse a partir de ellas el tratamiento contable más adecuado a las características de cada contrato de fideicomiso.

Un fideicomiso inmobiliario tipo

Sujetos intervinientes

- Fiduciante: es la persona que transmite los bienes o derechos que van a constituir el objeto del fideicomiso. Es el titular de los bienes objeto de la transmisión fiduciaria, es aquel que constituye el fideicomiso mediante un contrato o testamento, donde establece sus fines y designa el fiduciario, a los beneficiarios y al fideicomisario.

En el caso del fideicomiso inmobiliario, se trata de una persona física o jurídica, que habitualmente transmite como bienes un terreno y dinero para construir un inmueble.

- Fiduciario: es aquel a quien se le transmite la propiedad fiduciaria de los bienes y asume la obligación de cumplir con ellos una determinada gestión o administración. El fiduciario comienza a ejercer un "dominio imperfecto" sobre los bienes fideicomitidos, ya que los mismos no se incorporan a su patrimonio particular, sino que constituyen un patrimonio autónomo.

En nuestro caso se trata de una persona física o jurídica, idónea en materia de construcción, cuyo encargo consiste en la administración con facultades amplias de los bienes fideicomitidos para el cumplimiento del fin establecido en el contrato.

Vale la pena mencionar que el fiduciario tiene por ley la obligación de rendir cuentas con una periodicidad no mayor a (1) un año, lo cual acentúa la necesidad de un correcto tratamiento contable del fideicomiso. (Art. 7 ley 24.441)

- Beneficiario: es aquel que recibirá los beneficios producidos por la gestión o administración de los bienes fideicomitidos. Este sujeto es designado por el fiduciante, pudiendo ser él mismo o un tercero ajeno. (Art. 2 Ley 24.441)

- Inversores: participan del negocio fiduciario de la construcción de inmuebles aportando fondos y como contrapartida pueden ser quienes resulten beneficiarios de la obra terminada, recibiendo unidades o bien participando de los resultados obtenidos por la venta a terceros de las mismas. La participación de los inversores permite obtener los recursos para financiar la obra y sus aportes dinerarios son el mecanismo por el cual se incorporan al proyecto. En el mismo contrato de fideicomiso se puede dejar establecido cómo será el mecanismo de incorporación de inversores.

- Clientes/compradores: aparte de la financiación del proyecto mediante el aporte del fiduciante y de los inversores, también se puede obtener recursos financieros mediante la preventa de las unidades a clientes/compradores, quienes anticipan los fondos a cuenta del precio final de la unidad a adquirir.

- Fideicomisario: es el destinatario final de los bienes fideicomitidos que resulten remanentes una vez cumplido el plazo o el encargo fiduciario. El fideicomisario nunca puede ser el fiduciario.

Objeto

Podrán ser objeto del contrato de fideicomiso toda clase de bienes como por ejemplo inmuebles, muebles registrables o no, dinero, etc., siempre que se puedan individualizar o que se describan los requisitos y características que deberán reunir si a la fecha de celebración del fideicomiso no resultare posible tal individualización.

Al patrimonio fiduciario constituido en su origen por los bienes fideicomitidos, se le agregarán aquellos bienes que surjan de la gestión relacionada al encargo fiduciario.

Etapas

1) Preliminar.

Es una etapa de planeamiento de las actividades necesarias para dar inicio al proyecto. Las mismas pueden ser: obtención de permisos municipales, elaboración de planos, cálculos estructurales, la obtención de compromisos o cartas de intención de las entidades financieras sobre el crédito que estarían dispuestas a otorgar, proyectar el flujo de caja y presupuesto general del proyecto, de manera tal que se logre un punto de equilibrio, en un sentido amplio económicamente beneficioso para todas las partes intervinientes.

¿Por qué económicamente beneficioso en un sentido amplio? Podemos verlo a través del siguiente ejemplo: una persona tiene un lote de terreno, pero no tiene ni recursos ni la capacidad empresarial para acometer por si sola su desarrollo. Por otro lado, existen en el mercado entidades financieras en condiciones y deseosas de proveer recursos. Asimismo existen personas interesadas en la adquisición de unidades de vivienda que van a construirse, pero que no están dispuestas a anticipar recursos al dueño del terreno ni al promotor sin contar con seguridades específicas sobre el manejo de su dinero.

Esta etapa es en donde más interviene el fiduciante en conjunto con el fiduciario, elaborando el contrato de constitución y transmitiendo la propiedad de los bienes fideicomitidos, mediante la escritura traslativa de dominio y la correspondiente inscripción en los registros en el caso de inmuebles.

Se debe registrar en la contabilidad del fideicomiso y del fiduciante la transmisión de la propiedad de los bienes.

2) Desarrollo.

Durante esta etapa se lleva a cabo el proyecto inmobiliario pactado en el contrato.

Las registraciones contables surgirán de los negocios que efectúe el fiduciario en el marco del contrato de fideicomiso. Por ejemplo se registrarán: devengamiento de intereses de los préstamos, devengamiento de las comisiones del fiduciario y honorarios del fideicomiso e impuestos, cobro de los anticipos a los compradores, egresos y compras vinculadas a la construcción, activación periódica de los costos a la obra en construcción en función de los certificados de obra, pagos a proveedores, nuevos aportes al fideicomiso por aparición de inversores, gastos de administración, pago de las comisiones del fiduciario y honorarios del fideicomiso e impuestos, activación del inmueble con la finalización de la obra, adjudicaciones, etc.

3) Liquidación.

En esta etapa el fideicomiso se puede extinguir por: el cumplimiento del plazo o condición a la que se hubiere sometido (adjudicación de la totalidad de los inmuebles), el vencimiento del plazo máximo legal, la revocación del fiduciante, o cualquier otra causal prevista en el contrato.

Se culminan los contratos celebrados con terceros como consecuencia de la finalización del fideicomiso, se liquidan los pasivos ya existentes, se transfieren los bienes fideicomitidos remanentes al fideicomisario designado en el contrato, y se reconoce el resultado del fideicomiso.

Estados contables del fideicomiso

Necesidad de su presentación

Los registros contables del fideicomiso permiten a las personas vinculadas al mismo recibir información actualizada, por lo tanto, las operaciones del fideicomiso deben ser registradas en un sistema contable adecuado.

Si bien los fideicomisos no se encuentran contenidos en la ley 19.550, ya que no poseen personería jurídica, el Informe 28 considera necesario que, cuando la trascendencia económica y jurídica del patrimonio del fideicomiso, así como la gestión o administración involucrada en el contrato de creación (la cual puede presentar un grado de complejidad asimilable al de una entidad comercial o industrial) lo justifiquen, el fideicomiso presente información periódica en forma de estados contables.

Además, aunque tanto la ley 24.441 como su decreto reglamentario 780/95 no hacen referencia a la obligatoriedad de la confección de estados contables, sí se establece indirectamente la necesidad de presentación de éstos al indicar que "*…en los balances relativos a bienes fideicomitidos deberá constar la condición de propiedad fiduciaria…".*

Los libros rubricados que debe llevar el fiduciario por el fideicomiso son el "diario" y el "inventario y balances".

Estados contables básicos a presentar e información complementaria

De acuerdo con lo establecido por el Informe 28, los estados contables básicos que deberán presentar los fiduciarios por los fideicomisos son:

1. Estado de situación patrimonial fiduciario.
2. Estado de resultados fiduciario.
3. Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario.
4. Estado de origen y aplicación de fondos fiduciarios (estado de flujo de efectivo).

Se deberán seguir los lineamientos de las normas contables profesionales vigentes, en cuanto a contenido y exposición de la información de los estados contables.

A la información que habitualmente se presenta en notas y anexos complementarios previstos en las normas contables vigentes, el Informe 28 establece que se deberá agregar

aquella que explique los aspectos relevantes y las características del contrato de fideicomiso, como por ejemplo:

- Denominación del fideicomiso.
- Domicilio legal.
- Fecha del contrato constitutivo.
- Fecha en que finaliza la duración del contrato.
- Actividad principal.
- Fecha de cierre de ejercicio.
- Denominación del fiduciante.
- Domicilio del fiduciante.
- Actividad principal del fiduciante.
- Denominación del fiduciario.
- Domicilio del fiduciario.
- Actividad principal del fiduciario.
- Ejercicio económico número.
- El objeto del fideicomiso.
- Su plazo de duración.
- Descripción de los bienes objeto del contrato.

Toda la información mencionada, deberá ser acompañada con un informe de los auditores sobre los estados contables.

Registraciones contables

Para definir el criterio de registración contable, el Informe 28 distingue entre transmisiones fiduciarias con contraprestación y las que se realizan sin contraprestación. A su vez, en caso de que sea con contraprestación, se debe analizar si dicha contraprestación es asimilable a una venta.

A) Transmisión fiduciaria con contraprestación asimilable a una operación de venta.

El Informe 28 nos dice que la transmisión fiduciaria, por la que el fiduciante recibe una contraprestación, se registrará como una operación de venta en los libros del fiduciante, cuando éste, al transferir la propiedad fiduciaria, transfiera efectivamente el control de los bienes fideicomitidos.

De no darse esta circunstancia, los mencionados bienes permanecerán en el activo del fiduciante con una adecuada explicación de la situación contractual que los afecta o los pudiere afectar.

Debemos recordar que toda transmisión fiduciaria de bienes registrables debe ser dada a conocer en el correspondiente registro.

Para que la transmisión fiduciaria se contabilice como una operación de venta en la contabilidad del fiduciante deben darse los siguientes requisitos:

1. El fiduciante transfiere al fideicomiso los futuros beneficios económicos que producirán los bienes fideicomitidos. Este requisito no se cumple si el fiduciante retiene la opción de readquirir los bienes fideicomitidos.
2. En caso de que la transmisión fiduciaria se efectúe con la obligación por parte del fiduciante de hacerse cargo de pérdidas relacionadas con los bienes fideicomitidos, pagando el monto de la pérdida o reemplazando dichos bienes, el fiduciante deberá hacer estimación razonable de las pérdidas futuras y gastos conexos relacionados con dichos bienes. Se considera que no existe venta cuando el fiduciante no puede efectuar dicha estimación.
3. El contrato de fideicomiso no puede obligar a readquirir los bienes fideicomitidos o sólo lo podría hacer en una proporción poco significativa.

4. La transmisión fiduciaria del activo en fideicomiso no se realiza en garantía de las obligaciones del fiduciante o de terceros.

Contabilidad del fiduciante

El fiduciante deberá registrar en su contabilidad la transmisión fiduciaria de los activos involucrados, dándolos de baja y registrando como contrapartida el o los activos recibidos como contraprestación.

Cuando la transacción se efectúe por un valor diferente al valor de libros de los activos involucrados, se deberá registrar dicha diferencia como resultado, conjuntamente con las pérdidas futuras y gastos conexos estimados en caso de corresponder.

Contabilidad del fideicomiso

Los bienes fideicomitidos se incorporarán en la contabilidad del fideicomiso a los valores previstos en el contrato o, en su defecto, según los criterios previstos en las normas contables profesionales vigentes para cada tipo de activo. La contrapartida de dicha registración será la que refleje más adecuadamente los derechos de los acreedores, beneficiarios y fideicomisarios.

Si bien la ley 24.441 no trata la contabilización de los bienes fideicomitidos, el decreto 780/95 establece que en todas las anotaciones registrables o balances relativos a bienes fideicomitidos deberá constar la condición de propiedad fiduciaria con la indicación “en fideicomiso”.

Las distintas operaciones que se realicen durante la ejecución fiduciaria deberán registrarse en la contabilidad del fideicomiso.

ESTE ES EL CASO APLICABLE AL FIDEICOMISO INMOBILIARIO, POR LO QUE AL FINAL DEL TRABAJO EJEMPLIFICAREMOS LAS REGISTRACIONES CONTABLES MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN EJERCICIO PRÁCTICO.

B) Transmisión fiduciaria con contraprestación no asimilable a una venta

Procede el siguiente tratamiento contable cuando no se presentan las condiciones anteriormente mencionadas.

Contabilidad del fiduciante

Los bienes fideicomitidos deberán ser reclasificados en la contabilidad del fiduciante en una cuenta que refleje su afectación al fideicomiso, reflejándose además, como activos y pasivos las prestaciones y contraprestaciones vinculadas con la operación en cuestión.

Contabilidad del fideicomiso

Dado que en esta alternativa los bienes fideicomitidos como las contraprestaciones recibidas son contabilizados en los libros del fiduciante, el fideicomiso en dicho momento no deberá hacer ninguna registración al respecto.

Las transacciones posteriores que se realicen durante el ciclo de duración del contrato, como resultado de la ejecución fiduciaria deberán registrarse en la contabilidad del fideicomiso.

C) Transmisión fiduciaria sin contraprestación

Cuando el fiduciante no recibe ninguna contraprestación por la transmisión fiduciaria y además existe una probabilidad remota de que readquiera los bienes fideicomitidos, dichos bienes deberán ser dados de baja del activo del fiduciante y deberá reconocerse la pérdida correspondiente.

La contabilidad en los libros del fideicomiso es similar a la descripta en A).

Tratamiento contable general en la contabilidad del fiduciario y del beneficiario o fideicomisario

Contabilidad del fiduciario

Deberá registrar en sus libros ÚNICAMENTE los resultados devengados por su gestión, tales como comisiones, honorarios, etc., pudiendo reflejar en cuentas de orden o en notas a sus estados contables, su responsabilidad como fiduciario sobre los bienes fideicomitidos.

Contabilidad del beneficiario o fideicomisario

Deberá registrar en sus libros los beneficios obtenidos por efecto del contrato de fideicomiso.

Para tener en cuenta: ¿fideicomiso al costo o a precio fijo?

Una vez definida la modalidad de transmisión fiduciaria con contraprestación asimilable a venta, debemos definir si nuestro fideicomiso inmobiliario es un fideicomiso al costo o a precio fijo.

Se dice que un fideicomiso se realiza al costo cuando los inversionistas se comprometen a comprar al precio que resulte, teniendo desde luego uno de referencia, determinado de conformidad con el presupuesto. En este caso los eventuales sobrecostos se trasladan al precio, razón por la cual resulta claro que los inversionistas asumen los riegos del proyecto.

Un proyecto se realiza con la modalidad a precio fijo cuando el inversionista adquiere el derecho a comprar la unidad resultante en un precio determinado desde un comienzo, de suerte que las variaciones en el presupuesto que surjan durante el desarrollo del contrato y que pudieran incrementar el costo final, reduciendo el beneficio y aun anulándolo, deben ser asumidas por alguien diferente.

CONOCIENDO LAS MODALIDADES OPERATIVAS ACTUALES, NO CABEN DUDAS QUE UN FIDEICOMISO INMOBILIARIO SE ENGLOBA DENTRO DE LA CATEGORIA A PRECIO FIJO.

HABIENDO DEFINIDO LA MODALIDAD DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO TIPO, PROCEDEMOS A ANALIZAR LAS REGISTRACIONES CONTABLES EN LOS LIBROS DEL FIDEICOMISO Y DE LAS PARTES INTERVINIENTES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN CASO PRACTICO INTEGRAL.

CASO PRÁCTICO INTEGRAL

Se celebra un contrato de fideicomiso, con un plazo de duración de un año, y cuyo propósito es la construcción de un edificio con diez departamentos para ser vendidos en el mercado.

Las partes intervinientes son las siguientes:

- Fiduciantes: participan los fiduciantes “A” y “B”. El fiduciante “A” aporta un terreno valuado en $500.000 y el fiduciante “B” aporta $250.000 en efectivo y $250.000 que deposita en una cuenta corriente bancaria.
- Fiduciario: recibe los bienes objeto del fideicomiso, con el encargo de administrarlos en un proyecto de construcción de un edificio. Sumado a estos bienes, podrá disponer de los anticipos que efectúen los compradores de los departamentos resultantes.
- Beneficiarios: son los fiduciantes “A” y “B”, cuyo beneficio consiste en la recepción de los fondos obtenidos producto de la venta de los departamentos construidos.
- Fideicomisarios: son los fiduciantes “A” y “B”, que recibirán los bienes remanentes de la liquidación del fideicomiso.

A continuación, se exponen las registraciones contables del caso planteado.

1. Etapa preliminar

- Se celebra contrato de constitución y los fiduciantes aportan los bienes acordados en el mismo.

En la contabilidad del fideicomiso:

Terreno	500.000,00	
Caja	250.000,00	
Banco	250.000,00	
Fiduciante “A”		500.000,00
Fiduciante “B”		500.000,00

En la contabilidad del fiduciante “A”:

Crédito por fideicomiso	500.000,00	
Terreno		500.000,00

En la contabilidad del fiduciante “B”:

Crédito por fideicomiso	500.000,00	
Banco		250.000,00
Caja		250.000,00

2. Etapa de desarrollo (Asientos a registrar periódicamente en la contabilidad del fideicomiso: los valores de cada asiento aparecen por su valor acumulado a lo largo de la duración de todo el contrato al solo efecto de facilitar la interpretación numérica del caso)

- Por las compras y gastos realizados.

Materiales p/ obras	2.000.000,00	
IVA CF	420.000,00	
Proveedores		2.420.000,00

Gastos administrativos	200.000,00	
IVA CF	42.000,00	
Acreedores Vs.		242.000,00

- Por los sueldos del personal empleado.

Sueldos	600.000,00	
Cargas Sociales	102.000,00	
Sueldos a pagar		486.000,00
CS a pagar		216.000,00

- Con la recepción de los certificados de obra: corresponde la activación de los costos.

Obra en Curso	3.402.000,00	
Materiales p/obras		2.000.000,00
Gastos administrativos		200.000,00
Sueldos		600.000,00
Cargas Sociales		102.000,00
Terreno		500.000,00

- Cobros de anticipos a clientes: se entrega boleto de compraventa.

Banco	9.680.000,00	
IVA DF		1.680.000,00
Anticipo de clientes		8.000.000,00

- Honorarios y comisiones del fiduciario.

Honorarios y comisiones	1.000.000,00	
IVA CF	210.000,00	
Honorarios y comis. a pagar		1.210.000,00

- Devengamiento de impuestos.

IVA DF	1.680.000,00	
IVA CF		672.000,00
IVA a pagar		1.008.000,00

Imp. prov. y munic.	400.000,00	
Imp. prov. y munic. a pagar		400.000,00

Para el fideicomiso tipo que estamos analizando, se deben considerar los siguientes tributos: Ingresos Brutos; Impuesto al Valor Agregado por las ventas que se efectúan a la alícuota general del 21%; y TEM. Cabe aclarar que en este ítem estamos considerando impuestos de devengamiento mensual, pero que los fideicomisos también pagan impuestos anuales, como ser:

- Impuesto a las Ganancias Al ser la persona del fiduciante igual a la del beneficiario, el fideicomiso no paga este impuesto, sino que atribuye el resultado a sus socios.

- Impuesto a los Bienes Personales, en un 0,5% sobre el patrimonio neto del fideicomiso. Luego puede pedir el reintegro a los socios.

- Ganancia Mínima Presunta sobre el 1% de los activos del fideicomiso, y siempre que el impuesto a la ganancia mínima presunta sea mayor al impuesto a las ganancias.

- Por los pagos realizados.

Proveedores	2.420.000,00	
Acreedores Vs.	242.000,00	
Sueldos a pagar	486.000,00	
CS a pagar	216.000,00	
IVA a pagar	1.008.000,00	
Imp. prov. y munic. a pagar	400.000,00	
Honorarios y comis. a pagar	1.210.000,00	
Banco		5.982.000,00

- Con la finalización de la obra en base al Reglamento de Propiedad Horizontal.

Inmueble de Reventa	3.402.000,00	
Obra en Curso		3.402.000,00

- Con la adjudicación de las unidades a los compradores en base a las escrituras.

Anticipo de clientes	8.000.000,00	
Inmueble de Reventa		3.402.000,00
Resultado de Venta (+)		4.598.000,00

- Gastos de transferencia. Retenciones de ganancias.

Retenciones de Ganancias	240.000,00	
Imp. a la venta de inmuebles	120.000,00	
Banco		360.000,00

3. <u>Etapa</u> <u>de</u> <u>liquidación</u>

- Asiento de refundición de cuentas.

Resultado de Venta (+)	4.598.000,00	
Honorarios y comisiones		1.000.000,00
Imp. prov. y munic.		400.000,00
Imp. a la venta de inmuebles		120.000,00
Rdo. del fideicomiso (+)		3.078.000,00

- Atribución del resultado y retenciones a los fiduciantes.

En la contabilidad del fideicomiso

Fiduciante A	120.000,00	
Fiduciante B	120.000,00	
Retenciones de Ganancias		240.000,00

Rdo. del fideicomiso (+)	3.078.000,00	
Fiduciante A		1.539.000,00
Fiduciante B		1.539.000,00

En la contabilidad del fiduciante "A"

Retenciones de Ganancias	120.000,00	
Crédito por fideicomiso		120.000,00

Crédito por fideicomiso	1.539.000,00	
Rdo. por fideicomiso (+)		1.539.000,00

En la contabilidad del fiduciante "B"

Retenciones de Ganancias	120.000,00	
Crédito por fideicomiso		120.000,00

Crédito por fideicomiso	1.539.000,00	
Rdo. por fideicomiso (+)		1.539.000,00

- Asiento de cierre del fideicomiso.

En la contabilidad del fideicomiso

Fiduciante A	1.919.000,00	
Fiduciante B	1.919.000,00	
Caja		250.000,00
Banco		3.588.000,00

En la contabilidad del fiduciante "A"

Caja	125.000,00	
Banco	1.794.000,00	
Crédito por fideicomiso		1.919.000,00

En la contabilidad del fiduciante "B"

Caja	125.000,00	
Banco	1.794.000,00	
Crédito por fideicomiso		1.919.000,00

Mayorización contable

En la contabilidad del fideicomiso

Terreno	
500.000,00	
	500.000,00
500.000,00	**500.000,00**

Caja	
250.000,00	
	250.000,00
250.000,00	**250.000,00**

Banco	
250.000,00	
9.680.000,00	
	5.982.000,00
	360.000,00
	3.588.000,00
9.930.000,00	**9.930.000,00**

Fiduciante A	
	500.000,00
120.000,00	
	1.539.000,00
1.919.000,00	
2.039.000,00	**2.039.000,00**

Fiduciante B	
	500.000,00
120.000,00	
	1.539.000,00
1.919.000,00	
2.039.000,00	**2.039.000,00**

Acreedores Vs.	
	242.000,00
242.000,00	
242.000,00	**242.000,00**

Materiales p/obras	
2.000.000,00	
	2.000.000,00
2.000.000,00	**2.000.000,00**

IVA CF	
420.000,00	
42.000,00	
210.000,00	
	672.000,00
672.000,00	**672.000,00**

Proveedores	
	2.420.000,00
2.420.000,00	
2.420.000,00	**2.420.000,00**

Gastos Administrativos	
200.000,00	
	200.000,00
200.000,00	**200.000,00**

CS a pagar	
	216.000,00
216.000,00	
216.000,00	**216.000,00**

Obra en curso	
3.402.000,00	
	3.402.000,00
3.402.000,00	**3.402.000,00**

Sueldos	
600.000,00	
	600.000,00
600.000,00	**600.000,00**

Cargas Sociales	
102.000,00	
	102.000,00
102.000,00	**102.000,00**

Sueldos a pagar	
	486.000,00
486.000,00	
486.000,00	**486.000,00**

IVA DF	
	1.680.000,00
1.680.000,00	
1.680.000,00	**1.680.000,00**

Anticipo de Clientes	
	8.000.000,00
8.000.000,00	
8.000.000,00	**8.000.000,00**

Honorarios y comisiones	
1.000.000,00	
	1.000.000,00
1.000.000,00	**1.000.000,00**

Honorar. y. comis. a pagar	
	1.210.000,00
1.210.000,00	
1.210.000,00	**1.210.000,00**

IVA a pagar	
	1.008.000,00
1.008.000,00	
1.008.000,00	**1.008.000,00**

Resultado de Venta (+)	
	4.598.000,00
4.598.000,00	
4.598.000,00	**4.598.000,00**

Imp. prov. y munic.	
400.000,00	
	400.000,00
400.000,00	**400.000,00**

Imp. prov. y munic. a pagar	
	400.000,00
400.000,00	
400.000,00	**400.000,00**

Inmueble de reventa	
3.402.000,00	
	3.402.000,00
3.402.000,00	**3.402.000,00**

Imp. a la venta de inmuebles	
120.000,00	
	120.000,00
120.000,00	**120.000,00**

Rdo. del fideicomiso (+)	
	3.078.000,00
3.078.000,00	
3.078.000,00	**3.078.000,00**

Retenciones de Ganancias	
240.000,00	
	240.000,00
240.000,00	**240.000,00**

En la contabilidad del fiduciante "A"

Crédito por fideicomiso	
500.000,00	
	120.000,00
1.539.000,00	
	1.919.000,00
2.039.000,00	**2.039.000,00**

Terreno	
500.000,00	500.000,00
500.000,00	**500.000,00**

Caja	
125.000,00	
125.000,00	

Retenciones de Ganancias	
120.000,00	
120.000,00	

Rdo. por fideicomiso (+)	
	1.539.000,00
	1.539.000,00

Banco	
1.794.000,00	
1.794.000,00	

En la contabilidad del fiduciante "B"

Crédito por fideicomiso	
500.000,00	
	120.000,00
1.539.000,00	
	1.919.000,00
2.039.000,00	**2.039.000,00**

Banco	
250.000,00	250.000,00
1.794.000,00	
2.044.000,00	**250.000,00**

Caja	
250.000,00	250.000,00
125.000,00	
375.000,00	**250.000,00**

Retenciones de Ganancias		Rdo. por fideicomiso (+)	
120.000,00			1.539.000,00
120.000,00			**1.539.000,00**

Comentarios finales

En la actualidad la figura del fideicomiso al costo como tal no se utiliza para realizar negocios ya que en la mayoría de los casos se opta por el tipo de fideicomiso que planteamos en nuestro caso práctico, con el cual se busca obtener una ganancia y existen compradores dispuestos a anticipar sumas de dinero para adquirir su propio inmueble al momento de la finalización de la obra.

De lo expuesto existen ciertas cuestiones contables que queremos resaltar:

- Las registraciones tienen una fuerte impronta del contrato constitutivo ya que el mismo es el que impone condiciones determinantes al momento de la registración como la constitución del capital, la integración de los aportes, los honorarios periódicos del fiduciario, la duración del fideicomiso ,el destino de los bienes, la designación de los beneficiarios, etc.

- Deben considerarse situaciones de carácter periódico que hacen al desarrollo de la actividad del fideicomiso y que deben quedar registradas. Entre otras resaltamos la importancia de las compras y gastos que irán activándose al bien de cambio “Obra en curso”, teniendo sustento en los certificados de obra; y los anticipos de los compradores que se registran al valor de mercado en oportunidad de su ocurrencia.

- Con la finalización de la obra debe darse de alta el inmueble de reventa.

- Se produce la correspondiente adjudicación a cada uno de los compradores en función a las escrituras, cancelando los correspondientes anticipos y dando de baja la parte proporcional al cliente del inmueble de reventa, generando un resultado que luego se neteará con los correspondientes gastos.

Aquí queremos detenernos y criticar un aspecto importante en la composición de dicho resultado, ya que consideramos que una gran porción del mismo corresponde al efecto inflacionario que surge de la comparación entre las compras históricas versus los anticipos valuados a valores de mercado a diferentes instantes de tiempo.

- El fideicomiso tiene un plazo de duración establecido por contrato y debe ser respetado, y es de fundamental importancia que en caso que dicho plazo se haya vencido sin haber dado cumplimiento al objetivo, se extienda mediante una prorroga.



EL IMPACTO DE LOS COSTOS FINANCIEROS EN LA MEDICIÓN DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES

Área Técnica. Teoría Contable.

Costos financieros y el valor de las transacciones

CONT. LUCRECIA BEATRIZ MANCINI - Auxiliar Proyecto de Investigación – Auxiliar Docente

lucremancini@hotmail.com

CONT. MARIANA SOLEDAD RAMOS - Auxiliar Proyecto de Investigación – Auxiliar Docente

marianasramos@hotmail.com

CONT. CLAUDIA MÓNICA VÁZQUEZ - Profesora Adjunta – antigüedad 24 años.

cvazquez@fcecon.unr.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Universidad Nacional de Rosario

Rosario, Octubre de 2013

PREMIOS A LOS QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA - HÉCTOR BERTORA

PREMIO HUGO ARREGHINI

RESUMEN

PALABRAS CLAVE: Componentes financieros implícitos – Segregación – Principios contables – Valor de las transacciones.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el tratamiento de los costos financieros y su segregación de los precios de transacciones a plazo, especialmente los contenidos en los precios de compra y venta de mercaderías o insumos. Se intenta detectar en qué medida afecta la segregación o no a la toma de decisiones del usuario de la información financiera, en el marco del cumplimiento de los principios contables básicos, nacidos en la década del 60 y, posteriormente, incluidos en el marco conceptual de las normas contables vigentes.

Entre los principios considerados fundamentales como base conceptual para el análisis del tema planteado se destacan: Valuación al costo, Ejercicio, Devengado y Significación.

Los componentes financieros implícitos (en adelante, CFI) representan resultados financieros incluidos en el precio de una transacción celebrada a plazo y surgen de la diferencia entre el precio de venta pactado y el de contado.

Las normas contables nacionales exigen de modo riguroso la segregación de los CFI, sosteniendo que los mismos no forman parte del precio de los bienes intercambiados. Sin embargo, se plantean excepciones que permiten apartarse de esa obligación, basándose en los atributos de la información contable y las regulaciones de significatividad y desviaciones aceptables o, en contados casos, por razones de impracticabilidad. Además existen simplificaciones para los entes pequeños enfocadas en lograr un balance entre los costos y los beneficios vinculados con la información elaborada.

Por su parte, las normas internacionales permiten en algunos casos no segregar los CFI cuando las operaciones de compraventa a plazo se pacten en condiciones normales de crédito, admitiendo que se tome el precio aplazado de la transacción para registrar la correspondiente variación patrimonial.

Gran parte de la doctrina considera que la falta de segregación de los CFI contenidos en los saldos de las cuentas a cobrar y cuentas por pagar al cierre del ejercicio produce no solo distorsiones en la medición de estas partidas, sino que además conlleva una sobre o subvaluación del resultado del ejercicio por la inclusión en el mismo de conceptos aún no devengados. Mientras que la falta de segregación de los CFI contenidos en las cuentas de resultados, trae aparejado una errónea exposición de las causas del resultado atribuible al ejercicio.

El planteo que se debe abordar está relacionado con definir cuál es el precio de la transacción que debe adoptarse al momento de registrar una operación, tomando en cuenta el requisito de esencialidad económica y los principios de contabilidad citados. Del análisis efectuado, surgirá la decisión de incluir o no los CFI en el valor de la transacción, en virtud de determinadas condiciones.

De esto se desprende que existen dos alternativas para reconocer contablemente una transacción celebrada a plazo, buscando el mejor modo de reflejar la realidad económica: considerar el valor de contado separando el interés o sobreprecio, o bien optar por reconocerla por el precio financiado, cuando las razones del caso (condiciones normales o habituales de crédito, tasas de interés similares a las del mercado y plazos cortos de financiación) justifiquen que dicho cargo financiero forme parte del valor de los bienes o servicios adquiridos.

Del desarrollo realizado se puede observar que, tanto en la normativa contable como en la doctrina, existe consenso en cuanto a la importancia de reconocer los costos financieros

significativos en forma independiente de las transacciones que los generaron, especialmente cuando sean explícitos, para lograr que la información financiera alcance su objetivo de utilidad para tomar decisiones. Se profundiza esta afirmación en operaciones a mediano y largo plazo y en contextos de inestabilidad monetaria. No obstante, se advierte que ese acuerdo generalizado comienza a perder fuerza cuando se modifican algunas de las condiciones mencionadas.

Los CFI, en operaciones de compraventa comercial en condiciones habituales a corto plazo, pueden encontrarse tan íntimamente ligados a la transacción que los origina, que convierte en inadecuada su segregación, sin perder de vista la realidad económica subyacente en esa variación patrimonial que la contabilidad debe reconocer para informar a terceros. Puede interpretarse que el corto plazo influye, además, restando importancia relativa a los CFI, factor que también debería evaluarse.

Un aspecto que no debe desatenderse es el relativo al necesario equilibrio a lograr entre los costos incurridos para la elaboración de la información y los beneficios que la misma otorga. Esta relación debe evaluarse en todos los casos y principalmente en las empresas más pequeñas, considerando la falta de estructura administrativa adecuada que puede caracterizarlas.

Entre las alternativas planteadas, consistentes en segregar los costos financieros de las transacciones que los originan o mantenerlos incluidos, se observan las siguientes consecuencias vinculadas con los principios contables elegidos como referencia:

a) El costo de la transacción puede diferir, lo que deriva en la medición de activos y pasivos (existencia final de bienes de cambio, créditos por ventas y deudas comerciales) y la consiguiente determinación del resultado del ejercicio comercial.
b) Esto conlleva el devengamiento de resultados de naturaleza diferente (ventas y costo de ventas versus ingresos y egresos financieros) y en distinto momento, lo que afecta a la atribución de resultados interperíodos.

Sin embargo, los efectos detallados desaparecen ante la falta de significación de los costos financieros estudiados, que torna en abstracta la discusión.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el tratamiento de los costos financieros y su segregación de los precios de transacciones a plazo, especialmente los contenidos en los precios de compra y venta de mercaderías o insumos cuando se perciba que su influencia puede provocar distorsiones importantes en la información contable suministrada por los estados financieros a sus principales usuarios.

Está presente la intención de polemizar acerca de si los costos financieros forman parte del costo de los bienes o del dinero y exponer las consecuencias de su interpretación en ambos sentidos.

En relación con este tema, gira la discusión acerca de si es posible la activación de costos financieros y en qué casos, especialmente cuando se trate de producción de bienes en procesos prolongados. No obstante, en el presente trabajo no se abordará esta alternativa.

La utilidad de la información contable está dada por su calidad, la concreción de sus objetivos y la satisfacción que provea a los requerimientos de sus distintos usuarios. Cuanto mejor refleje la realidad económica de cada uno de sus “momentos”, mejor será utilizada.

Los objetivos a cumplir por la información contable dependen de las necesidades internas y externas del ente. Por ello, es necesario que en su manejo, preparación y exposición se cumplan los requisitos de la misma reflejando, del mejor modo posible, la realidad económica y financiera de cada empresa en particular, tratando de ser objetiva. Se destaca la idea de García-Olmedo Domínguez (2001) cuando sostiene que:

> La enorme variedad de prácticas contables para reflejar unos mismos hechos económicos constituye desde hace muchísimos años un problema fundamental de nuestra disciplina. Por tanto, la posibilidad de disponer de reglas uniformes que faciliten la comprensión y la comparabilidad de los estados financieros ha sido siempre un legítimo deseo de todos aquellos que se relacionan con la información contable. Que estas reglas, además, se basen en un adecuado soporte conceptual es el anhelo de los académicos y teóricos de la contabilidad.

A lo largo del tiempo, con el propósito de mejorar la calidad de la información financiera se ha propuesto un variado cuerpo de normas aceptadas y reconocidas por la profesión contable. En este sentido, encontramos desde los Principios Contables aprobados en el año 1969, pasando por normas locales receptoras de los mismos y, finalmente, la reciente armonización de éstas con un cuerpo normativo internacional.

En el marco del Proyecto de Investigación titulado “Evolución de las Normas Contables en la Argentina. Su vinculación con los cambios del pensamiento contable y el contexto político, económico y social”, se retoma el estudio de la evolución de las distintas normas contables en relación al tema bajo análisis.

Adicionalmente, se analizará la importancia de la segregación de los componentes financieros implícitos (en adelante, CFI) en compras y ventas de bienes y servicios, los efectos que la misma genera en la medición del patrimonio del ente y en la determinación del resultado del período y en qué medida afecta la opción elegida a la toma de decisiones del usuario de la información contenida en los estados financieros, en el marco del cumplimiento de los principios contables básicos.

Se observa la existencia de obstáculos para armonizar las regulaciones referidas a segregación de CFI y la práctica profesional. Esto se debe a que en la práctica dicha tarea no siempre se ejecuta, aun cuando mediante notas a los estados contables se informa que los costos financieros significativos fueron separados para permitir una correcta medición de los activos y pasivos.

Esa posición adoptada por los profesionales carece tanto de sustento teórico como de respaldos empíricos comprobables. Sin embargo, sirve como punto de partida para revisar uno de los temas que generalmente quiebra la armonía entre la teoría y la práctica contable y analizar las alternativas disponibles para reflejar la realidad económica de la mejor manera posible, evaluando el equilibrio entre los costos y los beneficios de obtenerla.

MARCO TEÓRICO

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Irrupción en la normativa argentina.

La exagerada diversidad de prácticas contables para reflejar transacciones similares tornó necesario contar con un conjunto de reglas, materializadas en la emisión de los principios contables. La discusión siempre se originó en considerar si éstos tendrían que reflejar las prácticas profesionales del momento o basarse en determinados fundamentos teóricos. Lo que se planteaba en el debate es si dichos principios contables se debían confeccionar según una concepción positiva, como generalización de la práctica existente o por el contrario, según una concepción normativa.

Los principios de contabilidad fueron acordados en 1965 en la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Mar del Plata y luego adoptados en nuestro país a partir de la realización de la VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, realizada en Avellaneda en 1969, en la cual la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas presentó el tratamiento de dichos principios en el orden nacional. En esa ocasión, se aprobaron trece principios generales y un principio fundamental o postulado básico llamado “Equidad”, alrededor del cual gira toda la información contable.

Transcurridas cinco décadas desde su nacimiento, surgen algunos interrogantes acerca de la permanencia de los principios contables ¿Todos presentan la misma importancia? ¿Son universalmente aceptados por la doctrina? ¿Son respetados en la práctica? ¿Son considerados en los cuerpos normativos vigentes?

En Argentina, los principios contables fueron reemplazados, a partir del año 1984, por un cuerpo normativo completo que los incluyó de manera diversa. Posteriormente y tras casi tres décadas desde ese momento, comenzó un nuevo proceso de adaptación de los estándares contables locales, esta vez impulsado por la corriente globalizadora orientada hacia la armonización con las normas internacionales de contabilidad. Se advierte, entonces, la inclusión de los principios en la RT 16, que constituye el marco conceptual de las normas contables vigentes.

Entre los principios considerados fundamentales como base conceptual para el análisis del tema planteado se destacan: Valuación al costo, Ejercicio, Devengado y Significación.

Uno de los principios a destacar es el que establece la VALUACIÓN AL COSTO de las transacciones y hechos económicos, que indica que los mismos se deben registrar según la cantidad de moneda que se entregue o se comprometa, o acorde con la estimación razonable que se realice de la misma.

Otro principio relevante es el de EJERCICIO, que postula que la vida de la empresa, a efectos de hacer posible la comparación de la información contable, se debe dividir en periodos de tiempo de igual duración. De este modo, las variaciones patrimoniales susceptibles de ser cuantificadas, se identifican con el periodo en el que ocurren.

El concepto de lo DEVENGADO establece que las variaciones patrimoniales consideradas para determinar el resultado económico, son las referidas a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado. Es decir, relaciona los costos y gastos con los ingresos que los originaron indicando que las registraciones se perfeccionarán prescindiendo del momento de cobro o pago.

Finalmente, debe considerarse el principio de la SIGNIFACIÓN O IMPORTANCIA RELATIVA, que determina que una partida es significativa cuando un cambio en ella, en su presentación o en su valuación puede afectar las decisiones del usuario de los estados contables.

Tratamiento de los componentes financieros en la medición de las transacciones.

Las operaciones de compraventa de bienes o servicios que son financiadas contienen implícita o explícitamente un componente adicional identificado como el cargo financiero originado por la falta de disponibilidad monetaria al momento de la transacción. En períodos de inflación, además de aplicar intereses, el vendedor agregará una porción adicional al precio de contado (sobreprecio por inflación) con el objetivo de cubrirse de la desvalorización que sufrirá el crédito durante el plazo acordado.

Lógicamente, en épocas de inestabilidad monetaria, coexisten en la carga financiera implícita tanto los denominados sobreprecios o sobretasas por inflación, que es la cobertura estimada a efectos de mantener el poder adquisitivo del capital invertido y la tasa de interés o renta normal que se espera recibir por dicha inmovilización.

También pueden esgrimirse otras razones, independientemente del contexto económico, para fijar los sobreprecios, tales como la evaluación de incobrabilidades o políticas de promociones de ventas desde el punto de vista del vendedor, así como la situación financiera, la posibilidad de trasladar los costos financieros a sus clientes, la deficiente calificación crediticia ante bancos y proveedores, considerando el punto de vista del comprador.

Respecto a la modalidad de instrumentación de la financiación podemos encontrar intereses explícitos, es decir, aquellos que están individualizados por el vendedor en su factura o en una nota de débito emitida por separado, o bien, intereses implícitos, que son los que se encuentran incluidos dentro del “precio” que debe pagar el comprador si aprovecha el plazo de financiación otorgado en la operación.

Los CFI representan resultados financieros incluidos en el precio de una transacción celebrada a plazo y surgen de la diferencia entre el precio de venta pactado y el de contado.

Interesa, entonces, establecer cuál es el precio de la transacción considerado más adecuado para medir la variación del patrimonio producida como consecuencia de los hechos económicos. Desde esta óptica, resulta necesario analizar y decidir si el cargo financiero implícito en una transacción financiada representa desde su naturaleza contable un interés o sobreprecio (generado como consecuencia del valor del dinero), o bien, se debiera reconocer dentro del valor de la transacción, y en su caso, bajo qué circunstancias se debe optar por una u otra opción.

De esto se desprende que existen dos alternativas para reconocer contablemente una transacción, buscando el mejor modo de reflejar la realidad económica: considerar el valor de contado separando el interés o sobreprecio, o bien optar por reconocerla por el precio financiado, cuando las razones del caso justifiquen que dicho cargo financiero forme parte del valor de los bienes o servicios adquiridos.

MARCO NORMATIVO VIGENTE

Tratamiento de los CFI en las normas nacionales.

Las Resoluciones Técnicas de la FACPCE, en todas sus versiones, han establecido que los precios a computar, tanto para operaciones de venta como de compra deben ser los de contado. Así surge tanto de las disposiciones relativas a temas de medición como las que se refieren al tratamiento de los CFI.

Así, se puede observar que la vigente RT 17[1] determina qué debe considerarse como costo de un bien o servicio adquirido, y lo hace retomando de manera textual lo que ya establecía la derogada RT 10[2] en relación a la determinación de valores de ingreso: "El costo de un bien o servicio adquirido es la suma del ***precio que debe pagarse por su adquisición al contado***.

La Sección 4.6. de la RT 17 "Componentes financieros implícitos", establece que "Las diferencias entre ***precios de compra (o venta) al contado*** y los correspondientes a operaciones a plazo deben segregarse y tratarse como costos (o ingresos) financieros. Cuando el precio de contado no fuere conocido o, siendo conocido no existieran operaciones basadas en él, se lo estimará (…)". Se presume la existencia de resultados financieros implícitos cuando la operación no estuviere pactada al contado.

La norma establece que los CFI que se segreguen en la registración inicial de los precios correspondientes a operaciones a plazo son costos financieros que deben reconocerse preferiblemente como gastos del período en que se devengan y brinda la alternativa de activarlos, como tratamiento alternativo, siempre que cumplan con determinadas condiciones.

En relación a la medición de activos y pasivos, se puede apreciar la exigencia en las normas contables nacionales de segregar los CFI en varias de sus versiones. La derogada RT 10[3] establecía que los valores corrientes de los bienes debían computarse para ***operaciones de contado***, ya sea que se basen en precios de compras como de ventas. Por su parte la RT 17[4] vigente, al referirse a la determinación de valores netos de realización, también expresa que se considerarán los ***precios de contado*** correspondientes a transacciones no forzadas entre partes independientes en las condiciones habituales de negociación. Asimismo, la misma norma cuando se refiere a la determinación de los costos de reposición establece que deberán utilizarse ***precios de contado*** correspondientes a los volúmenes habituales de compra o, si éstas no fueran repetitivas, a volúmenes similares a los adquiridos.

Finalmente, corresponde exponer qué consideran las normas contables en relación a la medición inicial y periódica de créditos y pasivos en moneda originados en la compraventa de bienes y servicios.

Con respecto a la medición inicial tanto de créditos como de pasivos, se establece que los mismos se midan con base en los correspondientes precios de venta para ***operaciones de contado***.

La medición periódica de los créditos por ventas se efectuará, según su destino más probable, aplicando el valor neto de realización (cuando exista la intención y factibilidad de negociación anticipada) o el criterio de costo amortizado (en los restantes casos). En el caso de la medición periódica de los pasivos en moneda, se considerará la posibilidad e intención de cancelación anticipada. Si el ente no estuviera en condiciones de cancelar el pasivo con anticipación o no tuviera la intención de hacerlo, su medición contable se efectuará de acuerdo con el criterio de costo amortizado; en caso contrario, la medición contable del pasivo se realizará al valor descontado de la deuda.

En la determinación de los distintos valores que se asignan en la medición periódica a los créditos (valor neto de realización o costo amortizado) y a las deudas (costo amortizado o valor descontado), siempre se considera el ***precio de contado*** de la operación.

Los CFI contenidos en los precios de las operaciones según el criterio de las normas contables profesionales vigentes no forman parte de tales precios, por lo tanto es necesario separarlos y darles el tratamiento contable que corresponda a su naturaleza.

---

[1] Resolución Técnica N° 17. Apartado 4. Punto 4.2.2. FACPCE.

[2] Resolución Técnica N° 10. Apartado B.2.4. Párrafo 3°. FACPCE. Dejada sin efecto por la Resolución Técnica 17.

[3] Resolución Técnica N° 10. Apartado B.2.3. Párrafo 6°. FACPCE. Dejada sin efecto por la Resolución Técnica 17.

[4] Resolución Técnica N° 17. Apartado 4. Punto 4.3.2. y 4.3.3. FACPCE.

Parece evidente que la existencia de transacciones basadas en el precio de contado es el factor clave para definir el mecanismo de segregación. Esta exigencia de segregar CFI también se impone al abordar la medición de activos y pasivos en forma particular, cuando se menciona que la determinación de valores corrientes debe fundarse en precios típicos de operaciones de contado, tanto para valores corrientes de salida como de entrada. Este mismo principio se revela en la medición del costo de los bienes o servicios adquiridos.

Sin embargo, las disposiciones que exigen tomar el precio de contado para medir las transacciones admiten explícitamente las siguientes excepciones a la segregación:

- **Desviaciones admisibles.**

  La Sección 4.6. de la RT 17 dispone que dicha segregación deba realizarse, salvo que los efectos de no efectuarla no generen distorsiones significativas en la información contable, de acuerdo al concepto de desviaciones aceptables y significación de la RT 16 y cumplan con los requisitos de la información contable prescriptos por la norma mencionada precedentemente.

  En este sentido, una entidad podría evitar la segregación sin burlar los requerimientos de las normas contables siempre que las desviaciones no afecten significativamente la información contable y no resulten vulnerados los atributos de la información contable ni el equilibrio que debe existir entre todos ellos.

- **Impracticabilidad.**

  La RT 17 admite algunas excepciones fundadas en la impracticabilidad. Así, por ejemplo, los otros créditos y otros pasivos en moneda, tanto en el momento del reconocimiento como de la medición periódica, pueden medirse a su valor nominal cuando las características de contexto económico y en particular, del mercado financiero, planteen dificultades para encontrar una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación.

- **Balance entre costos y beneficios.**

  La ponderación del balance entre los costos de proporcionar la información contable y los beneficios derivados de su utilización ha dado lugar, con frecuencia, a normas simplificadas o resumidas.

  Esta situación puede verse en el caso de las dispensas para entes pequeños contenidas en el Anexo A de la RT 17 consistentes en procedimientos alternativos que faciliten las mediciones. Así estos entes pueden segregar CFI exclusivamente en los saldos de activos y pasivos al cierre.

  En el mismo sentido, el Proyecto Nº 22 de RT plantea fórmulas simplificadas que podrían utilizar los entes pequeños. El mismo trata el tema de la segregación de los CFI en la Sección C.3.1. y establece que en la medición inicial podrá omitirse la segregación cuando la cobranza de los activos o cancelación de los pasivos se realice en un plazo máximo de doce meses, contados desde la fecha de la medición inicial. De optar por esta alternativa, en la medición periódica solo se efectuará la segregación en tanto los CFI resulten significativos, utilizando la tasa de mercado vigente a la fecha de la medición.

Del análisis realizado, surge que las normas nacionales exigen de modo riguroso la segregación de CFI y que de modo excepcional permiten apartarse de esa obligación, basándose en los atributos de la información contable y las regulaciones de significatividad y desviaciones aceptables o, en contados casos, por razones de impracticabilidad. Además existen simplificaciones para los entes pequeños enfocadas en lograr un balance entre los costos y los beneficios vinculados con la información elaborada. Sin embargo, se puede advertir que estas exigencias resultan mayores que las establecidas en las normas internacionales.

Evolución de las normas contables profesionales nacionales.

Con el objetivo de analizar la evolución de las normas contables profesionales nacionales en relación al tratamiento de los CFI, se detectó que las distintas normas han mantenido a través del tiempo el criterio general de segregación de los CFI aunque con alteraciones en cuanto a la posibilidad de evitar total o parcialmente dicha tarea.

Tanto la RT 6 como la RT 10 consideraron que la segregación era obligatoria en cuentas de activo y pasivo o de resultados y se basaban en los conceptos de ***significatividad y estimación razonable*** para proceder a la segregación de los CFI, sin hacer mención al contexto económico, de estabilidad o inflación, vigente al momento de efectuar la registración contable o la medición.

Las RT 17 y 19 dejan sin efecto, en los años 2000 y 2001 respectivamente, lo establecido por las Resoluciones Técnicas mencionadas en el párrafo anterior, dando un giro conceptual relevante respecto de la segregación de CFI, pasando del concepto de significatividad y estimación razonable, como eje central para definir la segregación o no de los CFI, a la obligatoriedad de segregación total, con la concesión de efectuarla solamente sobre los saldos de activos y pasivos al cierre ***si el contexto*** en que se desenvuelve la empresa ***es de estabilidad monetaria.***

Siguiendo lo manifestado en el párrafo anterior, si el período transcurría en un marco de inestabilidad se debían segregar los CFI de todas las cuentas patrimoniales y de resultados en los que se encontraban contenidos (sin entrar a considerar si los mismos eran significativos o no o si se podían estimar de manera razonable); en cambio, si operaba un contexto de estabilidad monetaria, se otorgaba la opción de segregar solamente a la fecha de cierre de ejercicio sobre los saldos de activos y pasivos.

Lo dispuesto hasta ese momento se ve reformulado cuando la FACPCE estableció la finalización del período de estabilidad monetaria el 31 de diciembre de 2001. Esta situación implicaba entonces la obligatoriedad de segregar los CFI contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados, y por ende, aquellos CFI que no se habían segregado al momento de concertarse la operación, ahora debían segregarse para cumplir con la norma. Esto implicaba un rastreo retroactivo de las operaciones ya registradas, tarea ardua que dificultaba la elaboración de la información contable.

Por entonces, era evidente que la realidad planteaba diversos inconvenientes para la aplicación efectiva de las nuevas normas contables profesionales, no sólo en lo referente al tratamiento de los CFI, obligando tanto a la FACPCE como a los Consejos Profesionales adheridos a incorporar flexibilizaciones, ya sea mediante modificaciones continuas en las normas vigentes, promulgando algunas en forma transitoria, prorrogando plazos de puesta en vigencia de otras, poniendo en vigencia solamente algunas partes, etc. (Soligo, 2005).

A raíz de esta situación, la FAPCE modifica transitoriamente la norma mediante la Resolución 282/03 y establece que dicha segregación deberá efectuarse considerando los ***requisitos de la información contable y las desviaciones aceptables y significación***, dejando de lado definitivamente la consideración del contexto de estabilidad o inestabilidad, a los fines de definir si hay que segregar o no.

Breve análisis del tratamiento de los CFI en las normas internacionales.

La NIC 23 tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable de los costos por intereses. Esta norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato de los costos por intereses como gastos del ejercicio en que se incurre en ellos. No obstante, contempla como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, en el mismo sentido que las normas nacionales.

Algunas normas internacionales requieren la segregación total de CFI, que resulta el caso de los activos y pasivos cuya medición inicial y posterior se realiza sobre la base del valor razonable, ya que dicho valor resulta incompatible con la falta de segregación de los costos financieros.

Con respecto a los activos y pasivos cuya medición inicial se efectúa sobre la base del costo, las NIIF prescriben la obligatoriedad de segregar sólo cuando existan diferencias entre el importe a pagar y el ***precio típico de condiciones normales de crédito***; por lo tanto, quedan liberadas de la segregación todas las compras de inventarios, propiedad, planta y equipo e intangibles (activos cuya medición inicial se efectúa al costo) cuando las condiciones no difieran de las habituales o normales.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, surge el planteo de qué se entiende por "condiciones o términos normales de crédito", observando que las NIIF hacen referencia a consideraciones acerca del plazo de cobro o pago. En este sentido, cuando se adquieren este tipo de activos y el pago se aplaza más allá de las condiciones normales de crédito, la diferencia entre el precio de adquisición en las condiciones normales y el precio pagado se reconocerá como gasto por intereses.

La naturaleza y el grado de diferencias entre las NIIF completas y la NIIF para las PYMES se determinan en función de las necesidades de los usuarios y de un análisis de costo-beneficio[5].

La Sección 13 de la NIIF para las Pymes establece que los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra para condiciones normales de crédito más otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. En el caso que una entidad adquiriera estos bienes con pago aplazado más allá de las condiciones normales de crédito y la operación contenga un elemento de financiación implícito, el mismo se reconocerá como gasto por intereses.

La NIIF para las Pymes, en la Sección 11, considera con respecto a la segregación de CFI en la medición inicial que al reconocer un activo financiero o un pasivo financiero una entidad lo medirá al ***precio de la transacción*** excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el plazo se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo o pasivo financiero al ***valor presente*** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Así la norma brinda como ejemplo que para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar que suele ser el precio de la factura. En cambio, para una partida vendida a un cliente con un crédito a dos años sin intereses, se reconoce una cuenta por cobrar al precio de venta en efectivo actual para esa partida. Si no se conoce el precio de venta en efectivo actual, se puede estimar como el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo descontado utilizando la tasa de interés de mercado vigente.

Con respecto a la medición posterior, la NIIF para las Pymes establece que a los instrumentos financieros que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se los medirá al ***importe no descontado*** del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación, en cuya caso la entidad los medirá al ***valor presente*** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

5 Fundación IASC (2009). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 1: Pequeñas y medianas entidades

Se aprecia que las condiciones normales de crédito también son tratadas por la NIIF para las Pymes del mismo modo que las NIIF completas y representan el criterio clave que divide las transacciones sujetas a la segregación de los CFI de aquellas que no lo están. La NIIF para las Pymes se diferencian de las NIIF completas, ya que consideran un plazo de dos años y proveen una regla práctica que distingue como no significativa la segregación en aquellas operaciones a crédito que se pacten en dicho plazo, obligando a segregar cuando las condiciones se refieran a plazos superiores a los dos años.

De acuerdo a Zgaib (2013) este concepto de condiciones normales de crédito resulta ambiguo porque los términos normales del crédito no solo cambian según las características o naturaleza de los bienes o servicios intercambiados sino que también van mutando con el tiempo. Así, por ejemplo, los plazos y las tasas habituales para adquirir determinados productos pueden diferir respecto a otros y también podrían afectar las condiciones normales otras variables tales como el escenario económico, el nivel de las tasas de interés del mercado, las expectativas de la inflación, las modalidades operativas del sector, entre otras. Coincidimos con el autor, en que:

> Las entidades emisoras de estados financieros deberían formular políticas contables que contemplen criterios uniformes de segregación de CFI para el conjunto de activos y pasivos. Criterios que deberían girar en torno del concepto de significatividad y, a propósito del mismo, precisar razonablemente el significado de “condiciones normales de crédito”.

POSICIONES DOCTRINARIAS

Gran parte de la doctrina considera que la falta de segregación de los CFI contenidos en los saldos de las cuentas a cobrar y cuentas por pagar al cierre del ejercicio produce no solo distorsiones en la medición de estas partidas, sino que además conlleva una sobre o subvaluación del resultado del ejercicio por la inclusión en el mismo de conceptos aún no devengados. Mientras que la falta de segregación de los CFI contenidos en las cuentas de resultados, trae aparejado una errónea exposición de las causas del resultado atribuible al ejercicio.

De acuerdo a lo expuesto por Soligo (2005), los costos financieros deberían segregarse, es decir, separarse del precio de contado y ser tratados en forma independiente de la operación comercial. Además, estos costos están directamente relacionados con el tiempo transcurrido entre la fecha de la operación y la fecha convenida del pago, por lo tanto, siguiendo el elemental principio contable de "Devengado" deberían atribuirse al período en que se produzca el devengamiento, considerándolos como resultados positivos o negativos, según el caso.

Según lo enunciado por Casals (2008), la segregación de CFI es una tarea que proporciona información útil para los usuarios de la misma. El autor aborda el tema desde tres ángulos. El primero de ellos es el de la no segregación de CFI en la registración originaria y en los activos y pasivos al cierre, opción que genera comodidad a quien prepara la información contable, pero implica el no cumplimiento de lo estipulado por las normas contables vigentes. Para el autor, el resultado final ante esta alternativa queda mal medido al igual que cada línea del estado de resultados (con costo de ventas y ventas incrementados por el efecto de incluir los intereses no devengados), desde el punto de vista de la esencialidad económica, al igual que el activo, el pasivo y el patrimonio neto. En segundo lugar, analiza la alternativa de no segregación de CFI en la registración originaria pero sí en los activos y pasivos al cierre. Esta opción es la aplicable a entes pequeños en la normativa contable vigente pero implica una menor calidad de la información. Sin embargo, ante esta opción, el resultado final y el activo, el pasivo y el patrimonio neto se miden adecuadamente. Lo que resulta medido inadecuadamente es cada línea del estado de resultados, quedando expuesta incorrectamente la naturaleza de dicho resultado final. Finalmente, la alternativa de

segregar los CFI en la registración originaria y determinar los intereses devengados en el período parece ser la propuesta del autor, quien destaca como beneficioso y poco dificultoso el procedimiento de segregar CFI y resalta que es bajo este único caso cuando se encontrará el resultado final del ejercicio, el activo, pasivo y patrimonio neto adecuadamente medidos, al igual que las distintas líneas que conforman el estado de resultados.

Tal como lo afirma Biondi (2006), en el caso de las ventas de mercaderías o servicios, nadie mejor que el propio administrador está en condiciones de señalar los niveles de cobertura considerados en los precios de venta. Similar es el enfoque desde el punto de vista del comprador, aun cuando dependerá de la información de los proveedores. Sin embargo, en épocas de inflación, es difícil separar los efectos entre sobretasa de inflación e interés normal, y casi se confunden. Este ha sido el argumento principal para que parte de la doctrina se volcara por un tratamiento global de toda la carga financiera implícita, en aras de la simplificación y entendiendo que no resulta mucho más beneficioso el desglose, entre intereses y sobreprecios inflacionarios. En opinión de este autor, producida la separación de la carga financiera total, la división entre sobreprecios e intereses no ofrece demasiadas dificultades. En su obra, trata de demostrar las tremendas distorsiones que pueden provocarse en la información, como consecuencia de la no segregación de sobreprecios de inflación e intereses implícitos y considera que, para lograr una mejor calidad en la información final, a efectos de su ulterior análisis, éstos debieran ser considerados como corresponde.

> Cuanto más análisis tengamos, mejor, y con ellos nos acercaremos a la definición de la contabilidad financiera como “un sistema de información para facilitar la toma de decisiones” (…) No se trata de enfrentar el término con la practicidad o, como se dice ahora, la tecnocracia con el pragmatismo; se trata de aplicar la nunca desmedida ecuación del costo-beneficio, y obrar en consecuencia (Biondi, 2006).

Zgaib (2013) sostiene que los costos financieros implícitos irrumpen cuando se realizan ventas o compras, tanto de bienes como de servicios, que contemplan cláusulas de cobro o pago diferido sin estipular de modo explícito los intereses. De este modo, cuando tales transacciones son contabilizadas como si fueran pactadas de contado, el tratamiento que subvierte la supremacía de la esencia económica sobre la forma, genera un problema de sobrevaluación de los activos y pasivos y por ende la incorrecta determinación del resultado del ejercicio y la inadecuada exposición de las partidas que confluyen en el estado de resultados. Las soluciones a los problemas mencionados deben apuntar a separar los CFI de modo tal que los bienes y servicios contratados se midan en función del precio que se pagaría por ellos en una transacción celebrada de contado. Dicha segregación podría tener un mayor alcance y efectuarse en todas las operaciones de compras y ventas del ejercicio corrigiendo ambos problemas o únicamente efectuarse en los activos y pasivos al cierre solucionando el primero de los problemas mencionados.

Una parte minoritaria de la doctrina opina que la segregación de CFI no suele aportar información significativa, aduciendo que el procedimiento de segregación demanda trabajo y que el costo de dicho esfuerzo no parece compensarse con la mayor calidad de la información contable obtenida.

PROPUESTA Y ANÁLISIS

Un sector importante de la doctrina y el marco normativo de la profesión afirman que los costos financieros devengados totalmente en el ejercicio en que se originaron las operaciones y no segregados contablemente de las cuentas patrimoniales y de resultados que los contienen, provocan distorsiones en la medición de los resultados relacionados (resultados financieros y resultado bruto) aunque no producen modificaciones en la magnitud total del resultado periódico. En cambio, si los costos financieros se devengan

parcialmente en el ejercicio en que se originan quedando un remanente a devengar en el o los ejercicios siguientes, la no segregación de los mismos origina una distorsión cuantitativa en la medición del patrimonio y del resultado del ejercicio, además de la incorrecta exposición de sus causas.

Por lo expuesto, se debe optar por el tratamiento contable que refleje de la mejor manera la realidad económica de los resultados de las empresas, de modo de cumplir con los requisitos de la información establecidos en el marco conceptual de nuestras normas contables. Además, se debe considerar que la información sea oportuna y que los beneficios derivados de la disponibilidad de esa información no excedan los costos de proporcionarla y atender al concepto de significación o importancia relativa. Por otra parte, las normas contables prevén el concepto de impracticabilidad definiendo que la aplicación de una norma o criterio contable será impracticable cuando el ente no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

El planteo que se debe abordar está relacionado con definir cuál es el precio de la transacción que debe adoptarse al momento de registrar una operación, tomando en cuenta el requisito de esencialidad económica y los principios de contabilidad citados. Del análisis efectuado, surgirá la decisión de incluir o no los CFI en el valor de la transacción, en virtud de determinadas condiciones. Por lo tanto, se plantean dos alternativas posibles:

Alternativa 1: asignar como valor de la transacción al precio de contado.

Esta alternativa implica que el valor de los bienes y servicios adquiridos está representado por el precio de contado, lo que conlleva a segregar los CFI por no considerarlos integrantes del costo de adquisición de dichos bienes. En virtud de esta segregación, los CFI se reconocen como resultados financieros y se imputan al ejercicio económico que corresponda en la medida en que se vayan devengando.

Esta opción es la que está plasmada en las normas contables nacionales vigentes y es la que apoya la mayoría de la doctrina nacional.

Alternativa 2: asignar como valor de la transacción al precio financiado.

En este caso, considerando determinadas condiciones, el valor de los bienes y servicios adquiridos está representado por el precio financiado, lo que conlleva a no segregar los CFI por considerarlos integrantes del costo de adquisición de dichos bienes.

Las transacciones celebradas a plazo en las cuales se considera como costo su valor aplazado, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- condiciones normales o habituales de crédito,
- tasas de interés similares a las del mercado,
- plazos cortos de financiación (menor a 12 meses)

En virtud de no efectuar la segregación de CFI, los mismos no se reconocen como resultados financieros y quedarán incluidos en el resultado bruto como un resultado operativo.

Como consecuencia de cumplirse con las condiciones mencionadas, la diferencia entre el resultado final obtenido bajo esta alternativa y la anterior no es relevante, debido a que la porción de CFI no devengados (incluidos en los saldos de las cuentas patrimoniales) no resulta significativa y no afecta las decisiones de los usuarios tomadas en base a esa información financiera.

Esta opción está adoptada por las normas internacionales en determinados casos y prevista por el Proyecto N°22 de RT. Además, esta alternativa quedaría aceptada por la RT 17

cuando explícitamente admite la no segregación en virtud de los conceptos de desviaciones aceptables y significación, impracticabilidad y balance entre costos y beneficios.

CONCLUSIONES

Del desarrollo realizado se puede observar que, tanto en la normativa contable como en la doctrina, existe consenso en cuanto a la importancia de reconocer los costos financieros significativos en forma independiente de las transacciones que los generaron, especialmente cuando sean explícitos, para lograr que la información financiera alcance su objetivo de utilidad para tomar decisiones. Se profundiza esta afirmación en operaciones a mediano y largo plazo y en contextos de inestabilidad monetaria. No obstante, se advierte que ese acuerdo generalizado comienza a perder fuerza cuando se modifican algunas de las condiciones mencionadas.

Los CFI, en operaciones de compraventa comercial en condiciones habituales a corto plazo, pueden encontrarse tan íntimamente ligados a la transacción que los origina, que convierte en inadecuada su segregación, sin perder de vista la realidad económica subyacente en esa variación patrimonial que la contabilidad debe reconocer para informar a terceros. Puede interpretarse que el corto plazo influye, además, restando importancia relativa a los CFI, factor que también debería evaluarse.

Un aspecto que no debe desatenderse es el relativo al necesario equilibrio a lograr entre los costos incurridos para la elaboración de la información y los beneficios que la misma otorga. Esta relación debe evaluarse en todos los casos y principalmente en las empresas más pequeñas, considerando la falta de estructura administrativa adecuada que puede caracterizarlas.

La calidad de la información financiera que fluye de las empresas hacia sus usuarios no debe medirse exclusivamente por el cumplimiento de los atributos que la normativa contable establece. Es impensable perder de vista la opinión de sus usuarios, que interpretan la realidad económica sin el corsé que le imponen las reglas contables y legales. La esencialidad no debe interpretarse sólo respecto del marco jurídico. También los estándares contables deben aplicarse con la misma restricción, para no generar un fundamentalismo normativo.

Entre las alternativas planteadas, consistentes en segregar los costos financieros de las transacciones que los originan o mantenerlos incluidos, se observan las siguientes consecuencias vinculadas con los principios contables elegidos como referencia:

c) El costo de la transacción puede diferir, lo que deriva en la medición de activos y pasivos (existencia final de bienes de cambio, créditos por ventas y deudas comerciales) y la consiguiente determinación del resultado del ejercicio comercial.
d) Esto conlleva el devengamiento de resultados de naturaleza diferente (ventas y costo de ventas versus ingresos y egresos financieros) y en distinto momento, lo que afecta a la atribución de resultados interperíodos.

Sin embargo, los efectos detallados desaparecen ante la falta de significación de los costos financieros estudiados, que torna en abstracta la discusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biondi, M. (2006). Contabilidad financiera. Buenos Aires: Errepar.
- Casals, F. (2008). Segregación de CFI ¿una tarea complicada? Opinión profesional, 36.
- FACPCE (1984). Resolución Técnica Nº 6. Estados contables en moneda homogénea. Buenos Aires.
- FACPCE (1992). Resolución Técnica Nº 10. Normas contables profesionales. Buenos Aires.
- FACPCE (2000). Resolución Técnica Nº 16. Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26. Buenos Aires.
- FACPCE (2000). Resolución Técnica Nº 17. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general. Buenos Aires.
- FACPCE (2000). Resolución Técnica Nº 19. Modificaciones a las resoluciones técnicas 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14. Buenos Aires.
- FACPCE (2011). Proyecto Nº 22 de Resolución Técnica. Normas contables profesionales: cuestiones generales de reconocimiento y medición.
- FUNDACIÓN IASC (2009). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 1: Pequeñas y medianas entidades.
- IASB (2007). Norma Internacional de Contabilidad Nº 23. Costes por intereses.
- IASB (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Sección 11. Instrumentos financieros básicos.
- IASB (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Sección 13. Inventarios.
- García-Olmedo Domínguez, R. (2001). Esplendor y ocaso del principio de correlación. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Soligo, F. (2005). Los componentes financieros en las compras y ventas a plazo. Aspectos contables. Escritos contables.
- Zgaib, A. (2013). Componentes financieros implícitos en las normas nacionales e internacionales. Enfoques, 1-20.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

UNIDAD DE CRITERIO NECESARIA PARA LA VALORACIÓN INFORMATIVA

Área Técnica. Teoría Contable.

Costos financieros y el valor de las transacciones

HUGO ARREGHINI - arregon@uolsinectis.com.ar

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires

UNIDAD DE CRITERIO NECESARIA PARA LA VALORACIÓN INFORMATIVA

RESUMEN

Asegurar que la información contable es útil exige, en primer lugar, establecer qué objeto intenta cumplir y cómo lo hace.

Para ello deberían determinarse los alcances de la comunicación que se transmite empleando los productos que permite obtener la contabilidad. Esto facilitaría explicar:
1.- quién es responsable de emitirla;
2- de dónde provienen los efectos que expresa?;
de las acciones del emisor?;
de los hechos del contorno que afectan al emisor?;
de las consecuencias reconocidas en la periferia, para asimilarlas como si fueran del emisor?;
de la estimación de lo que le ocurrirá?;
3- quién es el destinatario?;
el que facilitó el financiamiento?;
el que podría suministrarlo en el futuro?;
otros?.

La integración que puede hacerse con los estados contables de personas vinculadas por intereses comunes, conduce a profundizar ese análisis.

Hace menos entendible la perspectiva de una proyección hacia delante, que se traduzca en presunciones, seguramente más divergentes, porque se nutre en fuentes distintas de aprovisionamiento de fondos y se respalda en medios de aprovechamiento de índole diversa, particularizados en cada entidad jurídica.

Desfigura, igualmente, el encuentro con imágenes tomadas desde afuera de la organización mayor que se forma económicamente y con la actualización de las estimaciones que pueden traerse del porvenir, porque es mucho menos aceptable atribuirlas a parecidas conjeturas que se formulan en empresas separadas.

El entendimiento azaroso de la valoración, que acomode mejor a cada componente del patrimonio, se hace más dificultoso cuando su espectro expectativo se acrecienta por derivar de orígenes amplificados y apartados.

La convergencia hacia el valor actual se complica considerablemente cuando se trata de descubrir el de los formadores individuales – activos y pasivos –, debido a que esa asignación está comprometida, en cada entidad de las que se consolidan, con una apreciación global que hace más ardua la tarea de partir el total para asignarlo especialmente.

La consolidación informativa está dirigida a reunir elementos, en algún modo dispersos, y al hacerlo, a destruir naturalmente la consistencia, resentida al reunirse las partes que busca asociar, sobre todo si éstas se basan en criterios propios que no están unificados con los de sus vinculadas, respecto a la medición y a la valoración, porque están influidos por el particular de cada empresa sujeta a la integración de sus estados contables.

La solución menos traumática es la que impone referirla a un modo universal de interpretación, que haya sido adoptado conceptualmente por el común de las organizaciones porque se reconoce como principio fundamental indiscutible que, de ese modo, permitirá enlazarlas inseparablemente.

Ese procedimiento debe, entonces, surgir espontáneamente de lo que cada unidad involucrada hace al tiempo de dar valor, que no es otro que fijar el precio de la transacción a que se somete en cada etapa del desarrollo de un producto, cuidando de agregar los efectos acumulativos refiriéndolos a una unidad de medida homogénea.

Palabras clave, referidas a la información contable: emisor; origen; destino; medición y valoración.

INTRODUCCIÓN

La información contable da identidad a su emisor, al que adjudica pertenencia; Expresa un mensaje sistemático con formalización periódica regular y destinatarios naturales.

Su objeto fundamental está en satisfacer una necesidad, que se hace manifiesta para el que espera noticia sobre acontecimientos ocurridos de naturaleza económica y la requiere para juzgar la actuación del responsable de la administración de su dinero y decidir en consecuencia.

Mientras la valoración es parte de un proyecto y por ello se relaciona con previsiones expectativas respaldadas en opciones razonables, el transcurso ya operado de un desarrollo que se extenderá en el tiempo, exige circunscribir los efectos de los hechos relacionándolos, específicamente, a lo ocurrido y a quien ha afectado hasta ese momento.

Este trabajo quiere destacar que la acción instrumental de los mecanismos de la partida doble, que se pongan al servicio del análisis económico, son insuficientes para hacer la explicación de las causas futuras, indicadoras de los efectos de las transacciones que afectarán a las organizaciones productivas, y de anticiparlas para ofrecer alguna solución tendiente a maximizar los beneficios sociales, porque ello no es un fin perseguido por la contabilidad. Pretende, además, fortalecer la idea de que sólo la aplicación de un módulo homogéneo en la medición y de un criterio único de valoración, son indispensables para la integración de estados contables a los que se reconozca una utilidad común, y puedan constituirse en importante apoyo a la tarea informativa que la economía requiera en los estudios que realiza.

DIRECCIÓN DEL MENSAJE HACIA SU INTÉRPRETE NECESARIO

Cuando la información tiene un destino definido y debe ser suministrada periódicamente durante un lapso prolongado, la expresión que la formula debe reunir características que permitan, a quienes son sus naturales receptores, una interpretación que la haga confiable, libre de alternancias perceptivas, para que no se la pueda acusar de mudable o mal intencionada.

Si los módulos en que debiera basarse, para resultar entendible por los que han acordado obtener del emisor una corriente permanente de noticias, fueran cambiados constantemente, o estuvieran concebidos con criterio variado u opcional, ello destruiría la armonía necesaria para constituirla en una adecuada fuente de las decisiones de los que aguardan la exposición que les permita tomar alguna resolución con ella vinculada.

Al identificar a los sujetos que requieren conocer el efecto de los hechos acaecidos a una organización, como los que la eligieron para satisfacer sus deseos de bienestar – procurando un lucro o la cobertura de servicios esperados – esa manifestación periódica, que es aguardada para comprobar en que medida ello ha sido cumplido, debe responder adecuadamente para garantizar que no incurre en falsedades.

Es válido interpretar que la información deformada por el empleo de signos que desvirtúan el propósito prioritario que persigue el destinatario natural – normalmente legítimo esperanzado en el mensaje producido – tiene carencias sustanciales cuando no da la conformidad que se exige entre las palabras, las ideas y las cosas.

Las determinaciones que se adoptan con el respaldo de una comunicación indiciaria sobre el futuro, responden a una expectativa que podrá o no confirmarse. Están, en consecuencia, muy sujetas al riesgo que ofrece una versión no garantizada por hechos confirmatorios de una presunción que sólo el transcurso del tiempo validará total o parcialmente, o negará en definitiva.

Tales exposiciones son demasiado dependientes del azaroso panorama que se respalda en la prospección, que abre un espectro de espaciosa amplitud sobre conjeturas que, además de involucrar a la entidad a que se refieren, para entender el medio en que se desarrollarán los acontecimientos por venir, deben nutrirse de las múltiples representaciones que éste es capaz de ofrecer.

El informe que contiene la verdad esperada es el que está en conformidad con el concepto que sobre los hechos y las cosas forma la mente de su potencial receptor, es decir, con lo que él siente o piensa. Apoyado en las vicisitudes a que queda sometido un proyecto, la oferta que puede hacerse al respaldarla en conclusiones que se hagan derivar de ese plan o de lo que estiman los que lo juzgan desde el exterior de la empresa, constituye un producto que puede considerarse, por lo menos, inapropiado para un destinatario con otras expectativas.

MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Cualquier plan está diseñado para desarrollarse en un espacio de tiempo con mayor o menor extensión, lo que hace que sus resultados completos, calculados en sus comienzos y durante su desarrollo, puedan considerarse más o menos imprevisibles, y que aun se califique como inseguros a los que podrían corresponder a los hechos pasados.

Esta reflexión conduce al entendimiento que, avanzada una parte del mismo, sea imposible hacer una determinación perfecta de los que puedan atribuirse hasta allí, dentro del total que corresponderá a la operación una vez finalizada.

Los efectos calculables para las etapas transcurridas de un total no finalizado aún, no pueden conceptuarse con una definición absoluta porque están sometidos, de algún modo, al cumplimiento de aspectos que los vinculan al futuro aunque sea próximo.

Entendido como un producto único, el beneficio o quebranto que se producirá al cabo de la vida del ente ejecutor, será incierto mientras no se llegue a esa culminación. Sin embargo, aceptar que ello torna imposible el cálculo exacto del resultado periódico, complica la perspectiva de ir haciendo el análisis de lo ocurrido y de poder adjudicar los frutos de la gestión llevada a cabo.

Esta conclusión no debe, entonces, impedir que se haga, convencionalmente, una apreciación de los logros conseguidos, que permitan un control de las previsiones y una adecuada asignación de lo que pueda, sin grandes riesgos, computarse como obtenido y de la situación en ese momento. Esto último representa, además, un modo de cumplir el dictado de normas que exigen la resolución del problema para rendir cuenta de lo actuado, definir dividendos del capital suministrado y contribuciones al Estado protector.

Para tal fin es posible acudir a explicaciones fundamentadas en la evolución financiera del capital que en la empresa pertenece a los promotores de la organización – neto de aportes y retiros –, o apreciarla con la contemplación de la potencialidad económica que pudo ir adquiriendo, justificándola en la que a la entidad es posible imputar por

observación de la valoración de sus bienes, analizando sus futuros ingresos netos presupuestos, o extrayéndola de lo que indica el mercado.

Se deduce, fácilmente, que mientras el primer argumento apela a una valoración consentida en las transacciones de la entidad – considerando las derivaciones provocadas por sus acuerdos manifiestos o implícitos –, el segundo en cambio, debe acudir a las presunciones de los efectos potenciales de hechos por venir – actualizando sus consecuencias presuntas –, o a posibles asimilaciones de valor de los bienes de otras entidades o tomándolas de la cotización del lugar donde se efectúa la compraventa de los similares.

La versión financiera para explicar el resultado periódico y la situación patrimonial, requiere respaldarse en los procesos productivos de la entidad y de ellos deducir el incremento o disminución del capital, provocados por las operaciones que realiza, traducidos como diferencia entre los ingresos obtenidos y los costos consumidos en ellos.

La versión económica, por el contrario, se apoya, fundamentalmente, en los cambios que se pueden deducir al comparar valores entendidos para el conjunto en los cierres anuales.

Dos explicaciones que se diferencian, particularmente, en el modo de dar razón a la magnitud representativa de la riqueza asignable al patrimonio de la entidad sobre la que se informa, haciéndolo en un caso con la base que proporcionan los costos soportados para hacerse de los bienes componentes, o en el otro con el que puede atribuirse a ellos al definir su valor momentáneo – el actualizado de ingresos netos futuros, el corriente para incorporarlos o extinguirlos, el razonable que fuera aplicable a su realización neta de gastos o necesario para desobligarse –.

RAZONABILIDAD DEL VALOR

El hombre es un animal racional; por ende capaz de apelar a la razón para conducirse durante su vida. La diferencia que lo separa de los demás seres orgánicos vivos que sienten y se mueven por propio impulso es la capacidad para hacer la explicación de las cosas y de los hechos y sobre los efectos que provocan, discurriendo sobre el entendimiento que hace de ello.

Los no racionales son gobernados por el instinto, que actúa como estímulo que determina sus acciones dirigidas a la conservación y reproducción, es decir desprovisto de conciencia.

La acción de valorar, en consecuencia, no es uniforme a todos los seres humanos porque no la gobierna sólo un incentivo que la encasille y la convierta, debido a ello, en única forma de actuación. Esto condiciona, de manera trascendente, la pretensión de encontrar un valor razonable general que pueda imponerse en la apreciación de cada bien, para que ello sirva en la adjudicación a hacerse a los que se tratan en cualquier estado contable.

Las indicaciones que los mercados pueden hacer en algún momento de su actuación, que son modificables dentro de una misma jornada, se muestran poco sostenibles aun cuando se las capte para ser usadas en tiempos relativamente cortos, debido a su permanente variabilidad.

Aunque el espacio para mantener la noticia no fuera demasiado prolongado, otro factor de conflicto que puede atentar contra ese reconocimiento es la distancia entre

el ámbito donde debe recogerse y el lugar de ubicación del que debe emplear el dato, que puede influir en un cambio, muchas veces importante, en las modalidades de aplicación.

Todo ello hace que estos mecanismos de equiparación se consideren de dudosa eficacia para lograr equivalencias y, por tal motivo, impropios para reflejar seriamente la magnitud del capital de las empresas, al determinar el de los bienes que manejan basándolo en lo que indican los mercados en que se comercializan. Esto agregado a que, en la mayoría de los casos, no provienen de la participación directa de los que podrían estar interesados en utilizarlas, fortalece la opinión de que estos procedimientos de asimilación de los precios son de muy dudoso uso.

Todavía debe agregarse que, en la mayoría de los casos que se pretende hacer la asignación, se tropieza, además de la dificultad que significa la diferenciación normal que asiste a los productos en función de las propiedades características que los califican de modo distinto, también las que se refieren a envase, marca, tamaño, presentación.

VALORACIÓN DEL CAPITAL

La intención de apropiar un capital, cualquiera sean sus características demostrativas, se impulsa con un proyecto que debe estar definido con bienes a los que se asigna un significado en dinero. Esa idea se fundamenta en las potenciales transformaciones previstas y en las expectativas sobre la satisfacción de los deseos que implica la ejecución del plan.

En el desarrollo, la concreción de las acciones corresponde a una decisión valorada, sustentada en la perspectiva que se asigna en el futuro a los bienes involucrados en ella. La aceptación de esa apreciación se vincula con un fin preconcebido que, no sólo tiene que ver con el elemento directamente involucrado sino con la relación que se le reconoce dentro del proceso, asociado a otros con los que tendrá que funcionar.

De tal modo, el sacrificio que representa desprenderse de algo para recibir un objeto o servicio, en el proceso económico en que se lo compromete – normalmente una cantidad de dinero que señala su valoración y es su costo –, depende, no sólo de la utilidad que se le atribuye por su calidad propia, sino por la perspectiva de que encaje adecuadamente en el presupuesto a que está respondiendo.

Esta determinación es, siempre, algo más que una expresión que quiere unificarse por un mercado que señala su precio, porque la confirmación de la aceptación del adquirente real, con sus particulares ideas sobre la utilidad del elemento negociado, es fundamental para que el acuerdo se verifique.

Es también conveniente destacar la importancia que en esa transacción tienen los espacios, en cuanto a la ubicación en lugares y tiempos, para explicar la incidencia que ello puede agregar a la formación del valor de incorporación y, sobre todo, la implicancia que debe reconocerse en el acompañamiento del transcurso hasta su aprovechamiento o su extinción.

La valoración financiera es adoptada por la expresión contable del momento del acuerdo, de modo incontrastable. Se impone desde la incorporación de los bienes cuando el registro de la transacción que los introduce en el patrimonio de una entidad, explica, al mismo tiempo, cuanto se ha desembolsado o se deberá pagar por ellos. Se sigue respetando, si la actitud es coherente porque reconoce que durante el proceso

que conduce hasta su consumo – por venta, utilización o extinción – se agrega lo necesario para sostenerla con esfuerzos de cuidado y financiamiento.

Las grandes fortunas que, en nuestro tiempo, se acreditan por la tenencia de dominantes capacidades de poder económico, basadas en la disposición de secretos tecnológicos de difícil acceso a la comunidad circundante, en las que a su vez descansa la perspectiva inmediata de obtener ingresos casi indiscutibles con instrumentos respaldados en ese privilegio, ha facilitado el entendimiento de capitales intelectuales transables.

Tales argumentos de tamaña significación por su cotización en los mercados de capitales, promueve un efecto sistémico que propone su consideración en los activos de las organizaciones sin que haya en ellos manifestaciones materiales que justifiquen su existencia. Las diferencias notables que, en tales casos, se evidencian entre los que serían capitales propios reconocidos por su valoración económica en las bolsas, frente a la que determina el de libros que apele a la determinación financiera a que se hace referencia en los párrafos anteriores, se esgrimen como fundamento principal para justificar, en la estructura patrimonial, la introducción de bienes intangibles generados sin haber sido adquiridos formalmente.

Esta peligrosa apelación a la valoración del patrimonio, que debería hacer la contabilidad cuando se acepte sin restricciones el reconocimiento de ese razonamiento, que no tiene expresión justificada en el empleo de un caudal dinerario de la entidad a que se atribuye la propiedad del recurso inmaterial, conduciría a la aceptación de una responsabilidad neta que no descansa en un resultado repartible al que accedería en cambio, directamente, el financista sin haberse ejecutado las acciones para autorizar una distribución como dividendo. En rigor las ganancias del participante en el capital social son, en estos casos, especial consecuencia de la aceptación que el mercado hace del valor de las partes en que se ha dividido, que se negocian exteriormente a la organización sin que ésta haya intervenido claramente en ellas.

La pertenencia de las porciones de capital financiado, en las que se reconoce el mayor valor otorgado por el precio que se pagaría en sus compraventas ulteriores, corresponde a personas distintas de la organización emisora del mismo, aunque sean los propietarios fragmentarios de su soporte financiero. La atribución de un beneficio por la posesión que de ellas hace el dueño de las mismas, que podría calificar para él un resultado de tenencia distribuido como ganancia procurada por la intervención de la receptora del financiamiento – aun en casos que no se hubiera negociado – no podría imputarse a favor de la entidad que las lanzó al mercado dentro de su inversión efectiva; de modo que suponer un acrecentamiento de los activos de ésta no tiene lógica alguna.

El trámite de adquirirlas por la empresa, de cualquier manera, demandaría un desembolso equivalente al que representa el valor cotizado – es decir integrado con el beneficio de los incrementos que se habrían operado en él hasta ese momento – y ello confirmaría que el acrecentamiento no es apropiable sino por los tenedores del título de propiedad del capital circulante en manos de terceros.

Aunque la que puso en circulación los títulos de propiedad de ese capital que le permitió existir, no desembolsa ese adicional que perciben sus dueños, lo que podría entenderse como dividendos que se les ofrece por ganancias obtenidas no calculadas de la actividad desarrollada, nunca la empresa estaría en condiciones de recuperar como activo ese caudal que el mercado le otorga cuando lo paga directamente otro sujeto.

La recaudación de la diferencia de valor, que se manifiesta en lo que puede obtenerse al vender las partes del capital, es propia del que dispone del título que acredita la posesión, y volver a considerarla dentro de la inversión, en la empresa que lo emitió, duplicaría una asignación ya atribuida.

El seguimiento de este intrincado razonamiento servirá, más adelante, para introducir en el análisis de la utilización del llamado valor patrimonial proporcional de las acciones emitidas por una controlada, al computarse en su constitución precios que ella toma para sus bienes, de la periferia o utilizando alguna prospección, imputándolos como definidos antes de consumarse una transacción que haga sobre los mismos.

El ejercicio mental efectuado parece conducir, inexorablemente, a explicar la falacia del resultado de empresa, si está basado en el acrecentamiento de su valor público, o rescatarlo de la presunta gestión futura traída hacia el presente, cuando no procede de una negociación incluyente del conjunto sinérgico que se le atribuye en un momento determinado en que es indubitable la incorporación del valor a la inversión de la vendedora porque procede de un acuerdo con un comprador y se materializa con un precio.

Esto se puede reforzar observando lo complicado de la apropiación del conocimiento, y demuestra la enorme dificultad existente para imputarlo como capital invisible, ya que es fácil explicar que su desplazamiento, de una persona a otra, puede hacerse sin que sea pertinente certificar que el aprovechamiento de las ventajas competitivas corresponde a alguien en particular, al no poderse demostrar que se detenta la propiedad y, tampoco garantizar que, alguna vez se la adquirió, o cómo y cuando se logró.

VALORACIÓN EN CONTABILIDAD – EFECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, ENTIDAD INFORMANTE, IDENTIDAD DEL MENSAJE, DESTINATARIO NATURAL, MÓDULOS HOMOGÉNEOS.

La afirmación que puede hacerse con respecto a los fines de la Contabilidad, definiéndola como sistema de información que se propone la determinación de efectos de los hechos ocurridos, apuntando hacia la capitalización financiera de los mismos hasta la extinción de los bienes, por consumo en la venta, en la utilización de procesos productivos o en la inutilidad para alcanzar límites de realización que superan la acumulación del financiamiento empleado, impulsa un modo de valoración acorde.

Esa manera de reconocerse responde a tres aspectos que indican: 1) los destinatarios naturales de los informes para explicar si se cumplen los fines por ellos perseguidos en el plan que, básicamente, se propone acrecentar el bienestar que puede proporcionarles el financiamiento suministrado, 2) la entidad responsable de administrar el proyecto y de rendir cuentas, y las características de los medios de que dispone para su desarrollo y 3) los módulos que deben emplearse como medida y como criterio a emplear al practicar el cálculo de los objetivos que se buscan con la inversión efectuada, para ser coherente con lo que debe informarse.

El mensaje que intente, por sí solo, cubrir las expectativas de usuarios preocupados, de modo distinto, por la marcha de una organización, difícilmente puede satisfacer los particulares objetivos que cada uno procura. Puede afirmarse que esto lo convertiría en una pieza híbrida que no les serviría plenamente y hasta permitiría aseverar que el modo de expresión que debería asumir es contraproducente con su aparente intención de ser abarcador y completo, ya que es una manera de inducir a la confusión.

Sin embargo, no debe esto interpretarse como que la mezcla de contenido que es dable encontrar con ese procedimiento, que quiere demostrar el confuso producto concebido así, sea complaciente con un gusto que finalmente pueda imponerse como una moda a la que con el tiempo puede accederse definitivamente. La expresión de la naturaleza rechaza las modas que no son sino manifestaciones temporales que se desvanecen con el transcurso, que están promovidas incidentalmente por intereses puramente precarios.

El intento por consolidar una argumentación, como la que se impulsa con la mezcla de criterios distintos, no logra la cohesión que exigiría para cumplir su propósito que sería, al mismo tiempo, dar sentido a expresiones que sean comprensibles, sin mayor esfuerzo, por intérpretes que pueden aprovecharlas, pero cada uno entiende con un lenguaje diferente.

No es tampoco algo que pueda solucionarse forzando a cada interlocutor a reconocer la acepción propia de un idioma distinto al suyo – que él podría aprender –, porque la obligación de someterse a ello es demasiado promiscua como imposición que no le es atrayente.

El destinatario no es, en consecuencia, un aprovechador circunstancial al que le importe el cumplimiento de una finalidad comunicadora que se satisface sólo medianamente o cuya interpretación exige un esfuerzo extraordinario porque está imbricada de conceptos cuya superposición la hace confusa y dudosa.
Se lo identifica como el sujeto que orienta un deseo informativo que debe cumplirse cubriendo plenamente un motivo con el que está profundamente consustanciado y no debe alterarse de ningún modo con agregados que no sirvan a su particular preocupación, o con impresiones que él no espera recibir.

En un sistema de información cuenta, especialmente, la determinación del cumplimiento del objetivo de la inversión hecha, para lo que es necesario demostrar de qué modo el aporte efectuado – básicamente dinero colocado – ha sido aplicado a ello, cómo se ha modificado su cuantía y cuáles han sido las causas de la variación ocurrida. Se comprende que el financista – suministrador como propietario o acreedor de la organización – es el destinatario indiscutible de los estados preparados reconociendo una naturaleza financiera al capital al que, indiscutiblemente, debe referirse el mensaje.

Si esta idea puede defenderse sin mayor esfuerzo, ello ayuda a desalentar como destinos genuinos de las prácticas características de la disciplina, a la prospección de cualquier tipo. Esto, aunque los mecanismos que se usan en ella puedan tener alguna aplicación a preparar presupuestos que ayuden a interpretar si la efectiva ocurrencia de los hechos es, luego, compatible con esas previsiones que, para un cotejo razonable, fueron preparadas utilizando esquemas en que desembocan los estados contables tradicionales. La directa relación de estas manifestaciones con la apreciación del valor descontado de los ingresos netos futuros, facilita comprender que la utilización de este criterio para aplicarlo a los informes propios de la contabilidad es muy discutible.

Se observa, además, la fuerte vinculación del mensaje requerido con la expresión de las consecuencias de procesos desarrollados o de etapas transcurridas, lo que identifica esos efectos con la entidad que los origina – a quien le ocurrió – y rechaza que puedan emplearse en la valoración de sus actos los que se copian del entorno – le ocurrieron a otros – o deba prescindirse, por cualquier motivo, de los que origina la propia organización. Contar es aquí referirse al hecho acaecido al ente emisor,

explicando sus consecuencias; no, en cambio, asumir la expectativa de lo que se vislumbra trayéndolo de lo que podría ocurrir si se cumplen determinadas condiciones.

Las intenciones de aquilatar el valor para el accionista, o de anticipar el significado de ventajas competitivas, o el modo de guiar la política económica de la entidad para conseguir el mejor aprovechamiento del financiamiento, y con ello, ir vislumbrando como obtener los mejores logros en la gestión productiva, que se vincula con la acción estratégica que deben aplicar los ejecutores, basada en las opciones de un plan preparado con un modelo administrativo, que está mejor diseñado en cuanto mira hacia fuera, rescatando condiciones que ofrece el medio donde se deben desarrollar los hechos que se programen, están lejos de ser satisfechos específicamente con el aporte de los informes que brinda la contabilidad.

Estos requerimientos, en su esencia, deben procurarse apelando a instrumentos, en gran medida extraños a los que pueda acercarse desde los estados contables, ya que son particularmente el producto de pronósticos, simulaciones de decisión, apreciaciones de situaciones, formulación de políticas, que se nutren del sistema económico circundante. Puede decirse que las perspectivas de éxito en la elección de un camino apropiado en la gestión del potencial inversor y sobre todo del conductor de las organizaciones están aseguradas más en las variables básicas del sistema económico que en el uso que la información interna de la contabilidad pueda suministrarles.

Para cumplir con esos objetivos de administración de la conducta a seguir, será siempre menos censurable utilizar criterios alternativos separables de lo que aconseja cualquier dato que hayan mostrado los sucesos que registra la contabilidad, capaces de inducir los cambios necesarios para encarar los problemas que plantea la actividad dinámica e intentar la decisión más apropiada. En cambio, la orientación del que financió la entidad de que se trate, debería hacerse solamente empleando criterios homogéneos que permitan un entendimiento indiscutible y sobre todo equitativo porque debe responder a alguien que espera la rendición de cuentas transparente.

La inestabilidad monetaria, a pesar de los perjuicios que ocasiona en la economía, ha tenido la virtud de poner en evidencia la inequidad de las informaciones que se proporcionan ignorando las variaciones del poder adquisitivo del dinero con que se manipulan los efectos de los hechos, desnaturalizando los resultados y prostituyendo la representación de la situación patrimonial.

Esa distorsión, que provoca el uso de módulos, que al no ser ajustados desfiguran la información que se prepara con ellos, ha sido entendida y destacada por los analistas de los productos en que no se han adoptado las medidas de corrección apropiadas. Hoy resulta elemental que, cuando ellos no son homogéneos, la presentación en que se respaldan se reviste de errores flagrantes y se constituyen en guías perniciosas para los que los adoptan sin reserva.

Miles de páginas han sido escritas para describir como mala práctica el uso de información plagada de deformaciones asignables a esa falta de constancia monetaria. Permanentes señales se efectúan desde los ámbitos académicos y profesionales para advertir sobre los perjuicios que derivan de la utilización de los estados contables que no son depurados, cuando el módulo interpretativo que representa el dinero como unidad de medida padece distorsiones, al no mantenerse su poder adquisitivo.

Visto desde otro ángulo, el desajuste que se manifiesta en la información al desconocer las variaciones del dinero como unidad de medición, equivale a emplear, inconcientemente, tantos módulos distintos como cambios haya sufrido el signo

monetario a través del tiempo. Actuando de tal modo se está alterando la valoración que se dio, oportunamente, a los bienes y a los efectos de los hechos ocurridos, cuando la moneda tenía otro poder de negociación. Seguir ese camino equivale a adoptar criterios discrepantes, enfrentados, inapropiados para reflejar un testimonio que se pretende coherente.

Como puede apreciarse en este análisis prevalece el empleo de una conceptualización financiera que, como ya se indicó antes, es sustancial en materia de información contable para ubicarse en un adecuado marco explicatorio de sus fines. Esa línea de razonamiento impulsa a colocar los actos determinantes en el momento en que se desarrollan respetando una estructura propia del sistema que representa y haberla seguido, más que ser fiel a las características que le dan identidad, define la única opción racional que merece este asunto, ya que sería ilógico representar magnitudes comparables o acumulables con reglas inconstantes.

Curiosamente, la evidencia de fuertes alteraciones en la capacidad adquisitiva del signo monetario fue una fuerte promotora del reemplazo de la valoración de los bienes en los balances, para justificar la aparición de la llamada teoría del “valor corriente” y de los “revalúos contables” primero, y del “valor razonable” más recientemente. En todos estos casos la pretendida regularización de las mediciones con unidades homogéneas se desnaturalizó y se convirtió, tal vez impensadamente, en un vehículo de defensa de la discrecionalidad, al erigirse en la promotora del uso simultáneo de criterios de valoración de diverso significado, todo en aras de la utilidad que esto podría bridar a los observadores de las organizaciones, al facilitar la comparabilidad de sus capitales y la mejora que podría aportar a la comunicación en la gestión de manejo empresarial.

Volviendo al origen de este trabajo la cohesión que debe darse a la noticia sólo se logra cuando hay un único módulo valorativo, es decir cuando se utiliza un criterio que mantiene, a través del tiempo, un modo uniforme de expresión. El empleo de asignaciones de diversa índole atenta contra la armónica explicación del significado que se requiere para lograr una pieza de contenido integrativo.

Se puede abundar en argumentos que prueban esa dualidad entre valoraciones de diverso origen, algunas del presente externo, otras del futuro presunto. Todavía se puede agregar, subsidiariamente, la necesidad de adoptar la explicación en el costo histórico y, también, reconocer cierta diferenciación en la captura de las apreciaciones que se recogen en la periferia de las organizaciones, para completar una gama muy amplia de manifestaciones con orígenes, no sólo divergentes, sino, además, irreconciliables.

Cuando se acude a la explicación por vía de la actualización del valor de los ingresos netos supuestos del futuro, la expresión menos discutible, conseguida trabajosamente en primera instancia, corresponde a una representación totalizadora del conjunto, que exige, adicionalmente, un arbitrario desmenuzamiento en los bienes que lo formarían.

En los casos que la atribución deba provenir de lo que indica el mercado, las opciones accesibles pueden estar entre tomar el camino de entrada o el de salida con los híbridos que se proyectan desde esos extremos y, además, juzgar, muchas veces, con el agravante de diferenciaciones que surgen al apoyarse en figuras distintas que se dibujan en el tiempo, en el lugar, en la caracterización del modelo, el envase, la marca, y sobre todo en el acompañante de la negociación que se relaciona con los demás elementos con que tendrá que convivir en la empresa.

Las normativas que han querido ordenar esta maraña con las mejores suposiciones para una más sensata manera de explicarse desde la estimación hasta la discreción, buscan el razonable valor que deviene de la actitud de los seres humanos sujetos a definiciones que se basan en emociones, pasiones, modas, gustos, que son nada uniformes, que más que asociar, disocian. Factores, todos estos, que contribuyen a hacer más difícil la tarea de elección de salidas equilibradas que, aún así, son impotentes para resolver el problema de la organización que tiene, siempre, calidades propias que la separan del resto.

INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y UNIDAD DE CRITERIO

Lo expuesto contribuye a entender que una buena información requiere de la unidad de criterio en todo sentido, que en el caso de la que se brinda con los mecanismos contables se particulariza en la medición de los efectos y en la valoración que se hace para apreciarlos adecuadamente de manera homogénea. Se insiste en que el modo de lograr ese objetivo exige, que ambos factores conduzcan a una explicación basada en un módulo único, es decir que se respalden en moneda de poder adquisitivo constante y en una valoración inequívoca fundamentada en la que haya otorgado el ente responsable de la administración del capital en transacciones que permitieron la incorporación, transformación y mantenimiento de los elementos involucrados hasta el agotamiento de sus procesos productivos que concluyen con la venta, la utilización, o la inutilidad parcial o total.

Esta caracterización, aunque está específicamente dirigida a los que suministran el financiamiento, facilita la comprensión de cualquiera que pueda interesarse en conocer los resultados de la actividad de la organización a que corresponde, aun cuando no satisfaga plenamente lo necesario para orientar la decisión de un inversor potencial o la gestión gerencial, ya que estas acciones sólo pueden manejarse con otros instrumentos que la contabilidad no es capaz de entregar adecuadamente o proporciona de modo insuficiente.

Si la organización se entiende como la composición formada para cumplir determinadas funciones, se comprende que un ente preparado para desarrollarse en el logro de algún objetivo puede formar parte de otro que con un fin más amplio, relacionado de algún modo, lo comprenda. Es factible, entonces, encontrar sociedades jurídicamente individualizadas que son manejadas por otras que controlan su gestión. El Estado es la entidad política que preside los destinos colectivos de un país y como consecuencia implementa las políticas generales que gobiernan los actos de las entidades que son sus integrantes.

El objeto de esta investigación está en establecer si existen condiciones ideales o si las que pueden reconocerse son suficientes para que la información que es posible con estados contables pueda integrarse de manera que su acumulación conduzca desde la que procede de un individuo para arribar a la que comprende la de una nación, pasando, cuando corresponda, por informes que consoliden otros de empresas vinculadas con menor rango.

Esta intención se fortalece cuando se respalda en identificar a los productos contables con los criterios uniformes mencionados antes, porque es obvio que la integración económica es la reunión, bajo la misma dirección, de establecimientos que se completan y complementan los unos con los otros e integrar sus cuentas no es factible sin coordinación, conexión y coherencia.

Estos requisitos trasladados a los informes indicados para proporcionar estados de situación y resultados de conjuntos como los indicados, sólo pueden satisfacerse

cuando ellos están garantizando uniformidad en el modo de cuantificarlos y valorarlos o sea respetando un criterio único – moneda homogénea y valor transaccional propio basado en los mismos principios conceptuales –.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

CUANTIFICACION DE LA SIGNIFICACION AGREGADA EN PROCESOS DE AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS Y SU ATRIBUCION GLOBAL A NIVEL DE COMPONENTES
Una propuesta metodológica

Área Técnica. Teoría Contable.
Presentación de la Información Contable

Luis R. Álvarez Chiabo - Magister en Dirección de Empresas - Profesor de la Universidad Católica de Córdoba

E-mail: luis@alvarezchiabo.com.ar

Roberto Dellaferrera - Magister en Dirección de Empresas - Profesor de la Universidad Católica de Córdoba

E-mail: dellaferrera@gmail.com

María Virginia Ares - Contador Pública - Magister en Contabilidad (en período de tesis) - Profesora de la Universidad Católica de Córdoba

E-mail: m.v.ares@hotmail.com

María Soledad Perfumo - Contador Pública - Magister en Auditoría (en período de tesis) - Profesora de la Universidad Católica de Córdoba

E-mail: perfumosoledad@gmail.com

Universidad Católica de Córdoba

Córdoba, Septiembre del 2013

Resumen Ejecutivo:

El trabajo presenta una propuesta metodológica en relación a la determinación del nivel de significación global o agregado a ser calculado en la etapa de planificación de una auditoría de estados financieros y su consecuente atribución entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos que integran los mismos.

La referida propuesta se sustenta en la posibilidad que tiene el auditor, una vez identificados los usuarios críticos de la información contenida en los estados financieros y las decisiones que toman los mismos en base a tal información, de construir un conjunto de elementos que actúen como facilitadores de decisiones determinando, a su vez, los valores que provocarían cambios en las decisiones de los usuarios y, a partir de los mismos, reproducir las cifras de los estados financieros que provocarían tales medidas, determinando de este modo el nivel de significación. Luego, se propone un modelo para la atribución del nivel de significación agregado entre los diferentes componentes o segmentos en que pueden ser divididos los estados financieros, que considera los principales aspectos que deberían ser tenidos por los auditores en el referido proceso de atribución.

Palabras Clave:

Significación, Materialidad, Auditoría de Estados Financieros, Riesgo de Auditoría, Planificación de la Auditoría.

1. INTRODUCCION

El objetivo fundamental de la presente colaboración es aportar una propuesta metodológica respecto del cálculo del nivel de significación global – significación agregada - en procesos de auditoría de estados financieros y su consecuente atribución entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos que integran los estados financieros.
A los efectos que el presente trabajo resulte lo más inteligible posible, hemos creído conveniente dotar al mismo de la siguiente estructura temática:

a) En la sección 2 abordamos un conjunto de cuestiones preliminares que es menester analizar, ya que repercuten en el adecuado entendimiento del contenido del resto del trabajo,
b) En la sección 3 nos referimos a: 1) las formas utilizadas tradicionalmente por los auditores de estados financieros a los efectos de calcular el nivel de significación global o agregado en la etapa de planificación de la auditoría, 2) proporcionamos una propuesta de cuantificación del referido nivel de significación a partir de un conjunto de facilitadores de las decisiones que toman los usuarios de los estados financieros.
c) En la sección 4 proporcionamos una propuesta metodológica a los efectos que los auditores de estados financieros puedan asignar el nivel de significación global entre los diferentes componentes que integran los referidos estados (atribución del nivel de significación global)
d) Reservamos para la sección 5 las conclusiones del presente trabajo.
e) En la sección 6 se plantea los principales temas contenidos en la Guía de Discusión.
f) En la sección 7 se incluye la referencia bibliográfica.

2. CUESTIONES PRELIMINARES

El presente trabajo se inserta dentro de un marco de ideas previas que entendemos es menester exteriorizar con vistas a que se logre un cabal entendimiento del mismo, ellas son:

a) consideramos, tal cual lo hacen los principales ordenamientos contables de alcance internacional y nacional, que el objetivo fundamental de los estados financieros es proporcionar información útil que facilite la toma de decisiones de los usuarios interesados en la misma,
b) concebimos al nivel de significación – materialidad – como la máxima distorsión cuantitativa y/o cualitativa que podría contener la información explicitada en los estados financieros sin que ningún usuario tome una decisión distinta a la que tomaría en caso de que la misma no existiera,
c) creemos necesario que el auditor en una primera instancia determine un nivel global de significación de los estados financieros considerados en su conjunto - significación global - y en una segunda etapa atribuya el nivel de significación global entre los diferentes componentes o elementos que conforman los estados financieros – significación asignada o atribuida –,
d) entendemos que en el proceso de atribución del nivel de significación global entre los diferentes elementos integrantes de los estados financieros el auditor debe considerar:

    d.1) El nivel de importancia relativa de cada componente de los estados financieros, desde dos perspectivas:
        d.1.1) la cantidad de transacciones con efecto sobre el componente que tuvieron lugar durante el periodo objeto de auditoría - enfoque de transacciones –,
        d.1.2) los importes de los saldos que integran el componente al finalizar el periodo objeto de auditoría – enfoque de saldos –
    d.2) El nivel de riesgo de falta detección planeada asociado al componente, en el marco del modelo de riesgos que impera en las Normas Internacionales de Auditoria.

A continuación profundizaremos cada una de las ideas expuestas con antelación, las cuales constituyen el andamiaje en el cual se sustenta el contenido del presente trabajo.

2.1. El concepto de significación.

2.1.1. Consideraciones previas.

En términos generales las normas de contabilidad, nacionales e internacionales, admiten que en la aplicación de las mismas puedan existir errores u omisiones siempre que no sean significativos; considerando que tales distorsiones revisten el carácter de significativos si poseen la aptitud para motivar una decisión distinta en algunos de los usuarios de la información contenida por los estados contables respecto de la que tomarían en caso de su inexistencia.
Conforme surge de lo anterior, el concepto de significación actúa como una línea demarcatoria que indica el máximo desvío admisible en la aplicación del contenido de las normas contables a la hora de preparar información a ser exteriorizada en los estados financieros.
El **Marco Conceptual para la Información Financiera 2010**[1] elaborado en forma conjunta por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y la Junta de Normas de Contabilidad de los Estados Unidos (FASB) al referirse, en su capítulo 3, a las Características Cualitativas de la Información Financiera Útil señala:
"La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual. Por consiguiente, el Consejo no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa o predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa sobre una situación particular".
Por su parte, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) tratan en una norma específica, la NIA 320, el concepto de materialidad y los aspectos que el auditor debe observar en relación al mismo en el desarrollo de su labor. Tal norma contiene un conjunto de pautas precisas que el auditor debe seguir a la hora de evaluar la materialidad en las diferentes fases de una auditoría de estados financieros, como así también la consideración no sólo de aspectos cuantitativos, sino que también de aspectos cualitativos en su determinación.

2.1.2. Las hipótesis subyacentes en las que se apoya la construcción del concepto de significación.

A partir del análisis de los conceptos de significación proporcionados con anterioridad podemos observar que el mismo se encuentra apoyado en un entramado de complejas hipótesis interdependientes que dotan al mismo de una fragilidad manifiesta, a saber:

Hipótesis 1: Los estados financieros tienen como finalidad proporcionar información que pueda ser utilizada por sus usuarios en la toma de las decisiones que le son propias.
Hipótesis 2: Los usuarios de los estados financieros pueden ser identificados y agrupados en categorías en función a sus necesidades de información.
Hipótesis 3: Las decisiones a ser tomadas por cada categoría de usuarios pueden ser conocidas por los elaboradores y auditores de los estados financieros.
Hipótesis 4: Los procesos decisorios seguidos por los integrantes de cada categoría de usuarios pueden ser conocidos por los elaboradores y auditores de los estados financieros.

Hipótesis 5: Existencia de un alto grado de incidencia de la información contenida en los estados financieros respecto de las evaluaciones que efectúan los usuarios de los mismos en la toma de decisiones que le son propias.
Hipótesis 6: Es posible elaborar a partir de la información contenida en los estados financieros facilitadores que sirvan de soporte de las evaluaciones en que sustentan las decisiones de los usuarios de los referidos estados financieros
Hipótesis 7: Es posible inferir las decisiones a ser tomadas por los usuarios de los estados financieros a partir de cambios en las cifras contenidas por los mismos.

2.2. El Modelo de Riesgos de Auditoria

Los estados financieros pueden contener distorsiones significativas en relación a la aplicación de las normas contables utilizadas como referencia en su elaboración. El riesgo de auditoría representa una medida de la posibilidad de que distorsiones significativas contenidas en las afirmaciones que forman parte de los estados financieros no sean detectadas y/o corregidas por el sistema de control interno de la entidad ni por los procedimientos de auditoría aplicados por el auditor como parte de su labor.
Como bien expresa Casal[2] el riesgo de auditoría es el producto de los siguientes tres factores interrelacionados:
Riesgo Inherente: representa una medida del riesgo que las afirmaciones contenidas en los estados financieros contengan distorsiones con independencia de que existan controles diseñados y en funcionamiento con vistas a detectar y corregir las referidas distorsiones,
Riesgo de Falta de Control: es una medida del nivel de riesgo que el sistema de control interno de la entidad no detecte o no corrija distorsiones en las afirmaciones a ser contenidas en los estados financieros,
Riesgo de Falta de Detección: representa una medida del nivel de riesgo de que distorsiones contenidas en las afirmaciones que integran los estados financieros no detectadas ni corregidas por el sistema de control interno tampoco sean detectadas por los procedimientos de auditoría aplicados por el auditor.
Podemos expresar lo anteriormente expuesto en la siguiente formulación matemática:

$$Ra = Ri * Rfc * Rfd$$

Donde:
Ra = Nivel de riesgo de auditoría,
Ri = Nivel de riesgo inherente,
Rfc = Nivel de riesgo de falta de control,
Rfd = Nivel de riesgo de falta de detección.

Conforme bien expresa Mantilla Blanco[3] el objetivo de una auditoria de estados financieros es limitar el nivel de riesgo de auditoría (Ra) a un nivel aceptablemente bajo, ante lo cual los auditores suelen proceder en la fase de planificación de su trabajo de la siguiente manera:

i. Establecen un sistema de métricas a los efectos de lograr una adecuada valoración de los niveles de riesgos.
ii. Realizan una valoración de los niveles de riesgo inherente (Ri) y de falta de control (Rfc), cuyo producto se conoce bajo la denominación de riesgo combinado,
iii. Determinan un nivel de riesgo de auditoría (Ra) que les resulte satisfactorio y acorde con el objetivo de la auditoria,
iv. Obtienen, de modo residual, una medida del riesgo de falta de detección (Rfd), medida que será determinante de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a emplear.

Podemos expresar lo anteriormente expuesto en la siguiente formulación matemática:

$$Rfdp = \left[Raa \div \left(Ri * Rfc\right)\right]$$

Donde:

$Rfdp$ = Nivel de riesgo de falta de detección planificado,

Raa = Nivel de riesgo de auditoría aceptable

Ri = Nivel de riesgo inherente,

Rfc = Nivel de riesgo de falta de control.

Tal cual podemos observar en la formulación matemática anterior el nivel de riesgo de falta de detección planificado tendrá las siguientes relaciones con las otras medidas de riesgo:

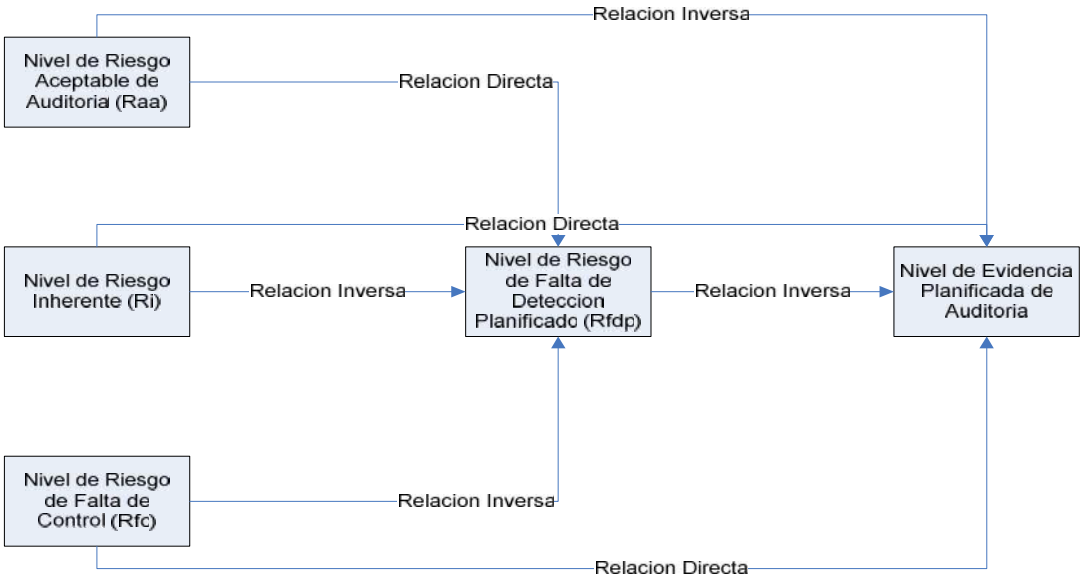
a) Una relación directa con el riesgo de auditoría aceptable (Raa) que determine el auditor, es decir a mayor nivel de riesgo de auditoría aceptable mayor nivel de riesgo de falta de detección planificado y viceversa. El nivel de riesgo de auditoría aceptable (Raa) conforme a las mejores prácticas de auditoría se determina en 0.05 (5 %), lo cual implica trabajar con 0.95 (95%) de seguridad.

b) Una relación inversa con las medidas de riesgo inherente (Ri) y de falta de control (Rfc), lo cual implica que a mayor nivel en la medida de estos riesgos menor nivel en la medida del riesgo de falta de detección planificado y viceversa. La medidas correspondientes al Riesgo Inherente (Ri) y al Riesgo de Falta de Control (Rfc), que suelen denominarse riesgo combinado, surgen de un profuso proceso de análisis y valoración de los mismos, recomendamos al lector interesado acudir a 2 (dos) excelente trabajo de Casal[45] al respecto.

c) Una relación inversa con el nivel de evidencias a ser obtenidas, es decir a menor nivel de riesgo de detección planificado mayor nivel de evidencias a ser obtenidas y viceversa

A continuación reproducimos una grafica elaborada por Arens, Elder y Beasley[6], por nosotros adaptada, en la cual pueden ser apreciadas visualmente las relaciones anteriormente expuestas:

Relación entre los diferentes factores de riesgos y evidencias planeadas



2.3. Relación entre nivel de significación y riesgo de auditoria

Como bien expresan Wainstein y Casal[7] existe una relación de tipo inverso entre el nivel de significación (importancia relativa) y el nivel de riesgo de auditoría, lo cual implica que si el nivel de significación se eleva el riesgo general de auditoría se reduce y viceversa.

El entendimiento de la relación anteriormente explicitada es de fundamental importancia para los auditores, ya que deben tener en cuenta la misma al momento de tomar decisiones respecto a la naturaleza, alcance y oportunidad de sus procedimientos de auditoría.
Supongamos que el auditor enfrenta la necesidad de reducir el nivel de riesgo de auditoría, ante tal circunstancia podría operar de la siguiente manera: 1) aumentar el nivel de significación, en el caso en que confíe en el diseño y funcionamiento del sistema de control interno y 2) Incrementar las exigencias en relación a naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría para de este modo vía una reducción del riesgo de detección lograr el objetivo planteado,
Si, por el contrario, el auditor enfrenta la posibilidad de incrementar el nivel de riesgo de auditoría podría operar del siguiente modo: 1) reducir el nivel de significación con lo cual automáticamente se produciría un incremento en la medida del riesgo de auditoría y 2) reducir las exigencias en relación a naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría para de este modo vía un aumento en el nivel de riesgo de detección lograr el objetivo establecido.
Tal cual explicitáramos en los párrafos precedentes la existencia de una vinculación inversa entre nivel de significación y nivel de riesgo de auditoría, produce que como consecuencia de la variación en éste último impactos sobre los siguientes aspectos vinculados con los procedimientos de auditoría:

a) **Naturaleza:** No todos los procedimientos de auditoría susceptibles de ser empleados producen evidencias que tengan la misma competencia. Como bien expresan Arens, Elder y Beasley[8] la competencia de la evidencia se refiere al grado de credibilidad y confiabilidad que es atribuible a las mismas, en opinión de los referidos autores tal circunstancia depende de los siguientes factores: 1) Relevancia, 2) Independencia de las fuentes a partir de las cuales son obtenidas, 3) Efectividad de los controles internos del cliente, 4) Obtención directa por parte del auditor, 5) Calificación de las personas que proporcionan la información, 6) Grado de objetividad, y otros.
   En la siguiente tabla puede observarse la calificación que hacen los autores mencionados respecto de 7 (siete) procedimientos de auditoría en relación a algunos de los parámetros anteriormente mencionados.

Tipo de Procedimiento	Independencia de la fuente de obtencion	Eficacia del Sistema de Control	Intervencion directa del auditor	Calidad de las personas que suministran	Grado de objetividad
Examen Fisico	Alta	Variable	Alta	Alta	Alta
Confirmacion	Alta	No Aplica	Bajo	Alta	Alta
Examen de Documentacion	Alta	Variable	Bajo	Varia	Alta
Procedimientos Analiticos	Variable	Variable	Bajo	Alta	Media
Interrogatorios al Cliente	Baja	No Procede	Bajo	Variable	Baja
Prueba de Desempeño	Alta	Variable	Alto	Variable	Alta
Observaciones	Alta	Variable	Alto	Variable	Media

   La relación existente entre el nivel de competencia de la evidencia, que a su vez depende de la naturaleza de los procedimientos a ser empleados por el auditor, es inversa respecto del riesgo de auditoría:
   a.1) Si por ejemplo el auditor de ve obligado a reducir el nivel de riesgo de auditoría deberá, en caso de no incrementar el nivel de significación, obtener evidencia con mayor nivel de competencia,
   a.2) Si por el contrario, el auditor enfrenta la posibilidad de incrementar el riesgo de auditoría se vería obligado, en caso de no reducir el nivel de significación, a obtener evidencia con un menor nivel de competencia.

b) **Alcance:** El alcance de los procedimientos de auditoría se refiere a la extensión de los mismos, aspecto que se encuentra íntimamente ligado con la cantidad o suficiencia de evidencia que el auditor debe obtener.

b.1) Si el auditor precisa reducir el nivel de riesgo de auditoría, podría en tal cometido incrementar el nivel de significación, en caso de confiar en el sistema de control interno, o bien aumentar la extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar,

b.2) Si el auditor se enfrenta con la posibilidad de incrementar el riesgo de auditoría, podría en tal propósito reducir el nivel de significación o bien disminuir la extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.

c) Oportunidad: La oportunidad de los procedimientos de auditoría se refiere al momento temporal de ejecución de los mismos, aspecto que se encuentra íntimamente ligado con la calidad de la evidencia a obtener.

c.1) Si el auditor se enfrenta con la necesidad de reducir el nivel de riesgo de auditoría podrá lograr tal cometido aumentado el nivel de significación o bien mejorando la oportunidad de aplicación de los procedimientos de auditoría,

c.2) Si el auditor se enfrenta con la posibilidad de aumentar el nivel de riesgo de auditoría podrá lograr tal propósito reduciendo el nivel de significación o disminuyendo la oportunidad en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

3. FORMAS DE CALCULO DEL NIVEL DE SIGNIFICACION AGREGADO O GLOBAL EN PROCESOS DE AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS

Existen diferentes modos en que los auditores determinan del nivel de significación de los estados financieros considerados en su conjunto – nivel de significación global o agregado – , en la etapa de planificación, dentro de un proceso de auditoria de estados financieros, entre los que destacamos:

3.1. Calculo del nivel de significación agregado o global en base a la aplicación de porcentajes sobre cifras relevantes incluidas en los estados financieros.

Si bien existen diferentes formas que utilizan los auditores a la hora de aplicar la metodología de cálculo del nivel de significación agregado basada en porcentajes sobre cifras relevantes incluidas en los estados financieros, la de uso mas generalizado consiste en identificar la orientación de la entidad emisora de los estados financieros conforme a los siguientes criterios:

a) Entidades orientadas a ingresos: El factor primordial de determinación de la rentabilidad de estas entidades es su rotación, es decir se trata de entes con un bajo margen de operación y un elevado índice de rotación de su activo. Los auditores en este caso determinan el nivel de significación como un porcentaje del nivel de ingresos operativos – cifra relevante contenida en los estados financieros -, por ejemplo del 0,5 % o el 1,0 % de los mismos,

b) Entidades orientadas a utilidades: En este tipo de entes la rentabilidad se encuentra fuertemente incidida por el margen de operación, en este caso los auditores determinan un nivel de significación aplicando un porcentaje sobre la utilidad antes de impuesto – cifra relevante contenida en los estados financieros-, por ejemplo del 5,0 % o el 10,0 % sobre tal importe,

c) Entidades orientadas a inversiones: Este tipo de entes se caracteriza por requerir fuertes niveles de inversión a los efectos de llevar a cabo sus actividades (Ej. algunos concesionarios de servicios públicos), en este caso los auditores determinan el nivel de significación aplicando un porcentaje sobre el monto de los activos – cifra relevante contenida en los estados financieros –, por ejemplo del 0,5 % al 1,0 % sobre tal importe.

3.2. Calculo del nivel de significación agregado mediante el uso de tablas.

Algunos autores y auditores proponen la determinación del nivel de significación agregado o global mediante el uso de tablas. La referida metodología de cálculo del nivel de significación global o agregado opera de la siguiente forma:

a) Identificar en el marco de los estados financieros a ser sometidos al proceso de auditoria la cifra mayor entre la correspondiente a ingresos operativos y activos,
b) Ingresar con la mayor de ambas a la tabla de determinación del nivel de significación,
c) Calcular: 1) El monto de significación de naturaleza fija y, 2) El importe de significación de carácter variable,
d) Obtener la cifra de significación total mediante la adición de los importes identificados en los puntos 1 y 2 conforme a lo establecido en el punto c anterior.

Whittington y Pany[9], indican que una de las 4 (cuatro) firmas más importantes de auditores a nivel mundial utiliza la tabla que a continuación se reproduce a los efectos de determinar el nivel de significación agregado o global:

Mayor importe entre el correspondiente a ingresos o activos		Nivel de Significación	
Superior a	Inferior a	Importe Fijo	% Sobre Excedente
-	30.000	-	0,05900
30.000	100.000	1.780	0,03100
100.000	300.000	3.970	0,02140
300.000	1.000.000	8.300	0,01450
1.000.000	3.000.000	18.400	0,01000
3.000.000	10.000.000	38.300	0,00670
10.000.000	30.000.000	85.500	0,00460
30.000.000	100.000.000	178.000	0,00313
100.000.000	300.000.000	397.000	0,00214
300.000.000	1.000.000.000	826.000	0,00145
1.000.000.000	3.000.000.000	1.840.000	0,00100
3.000.000.000	10.000.000.000	3.830.000	0,00067
10.000.000.000	30.000.000.000	8.550.000	0,00046
30.000.000.000	100.000.000.000	17.800.000	0,00031
100.000.000.000	300.000.000.000	39.700.000	0,00021
300.000.000.000	-	82.600.000	0,00015

Si por ejemplo una entidad en sus estados previos al proceso de auditoria presenta una cifra de activos de $ 12.670.000 y un total de ingresos operativos de $ 20.520.000 el auditor deberá ingresar a la tabla con el mayor importe de ambos y calcular el nivel de significación de la siguiente manera:

Nivel de Significación = 85.500 + (0,00460 * (20.520.000 – 10.000.000)) = 133.892

3.3. Calculo del nivel de significación agregado mediante el uso de facilitadores para la toma de decisiones de usuarios. Nuestra propuesta.

En nuestro caso, proponemos que el nivel de significación global o agregado sea determinado a partir de los valores que arrojen un conjunto de indicadores que actúan como facilitadores de las decisiones que son propias de los usuarios de la información contenida en los estados financieros.

La referida propuesta implica la aplicación por parte de los auditores de estados financieros de un conjunto de fases que a continuación explicitamos:

3.3.1. Fase I – Identificación de los grupos de usuarios interesados en el contenido de los estados financieros –

La primera fase de la propuesta metodológica consiste en la identificación de los posibles grupos de usuarios que según el ordenamiento contable utilizado se encontrarán interesados en el contenido de los estados financieros.
Si por ejemplo los estados financieros son elaborados en base al contenido de las Normas Contables Profesionales Argentinas los posibles grupos de usuarios interesados en el contenido informativo de los estados financieros que prescriben las referidas normas son: a) inversores, b) acreedores, c) empleados, d) clientes, y e) estado[10].

3.3.2. Fase II – Identificación de los grupos de usuarios privilegiados –

Algunos ordenamientos contables crean la figura de usuarios privilegiados a los efectos de enfrentar la realidad en la que existen un conjunto de usuarios con necesidades de información diferenciadas y con modelos de comportamiento y decisión disímiles, lo cual imposibilita que la información contenida en un juego de estados financieros pueda satisfacer en forma concurrente.
En el caso de las Normas Contables Profesionales Argentinas las categorías de usuarios privilegiados, a las cuales se denomina "usuarios tipo", son los suministradores de recursos de las entidades: a) inversores (actuales y potenciales) y b) acreedores (actuales y potenciales) [11].

3.3.3. Fase III – Identificación de las principales decisiones a ser tomadas por los usuarios privilegiados en las que se haga uso de la información contenida en los estados financiero –

Una vez identificados la totalidad de grupos de usuarios posibles de la información contenida en los estados financieros y disgregados aquellos grupos de usuarios privilegiados, el auditor deberá identificar cuales son las posibles decisiones a ser tomadas por estos últimos en base a la referida información. A modo de ejemplo:

Grupo de usuarios	Posibles decisiones
Inversor	**1 - Inversor actual** a) Mantener su inversión en el ente b) Incrementar su inversión en el ente c) Reducir o eliminar su inversión en la entidad
	2 - Inversor portencial a) Adquirir inversiones en el ente
Acreedor Actual	**1 - Acreedor actual** a) Mantener, incrementar o reducir los niveles de financiamiento al ente. b) Mantener, incrementar o reducir las exigencias de garantías a la entidad c) Mantener, incrementar o reducir las tasas de interés otorgadas al ente. d) Mantener, incrementar o reducir los plazos de cancelación concedidos a la entidad.
	2 - Acreedor potencial a) Otorgar o no financiamiento a la entidad. b) Definir las garantías, tasas de interés, plazos de devolución, etc.

3.3.4. Fase IV – Identificación de indicadores construidos en base a la información provista por los estados financieros que actúen como facilitadores de las decisiones –

Una vez identificadas las posibles decisiones que son propias de los grupos de usuarios privilegiados, el auditor deberá identificar elementos construidos en base a la información contenida en los estados financieros que pueda actuar como facilitador de las referidas decisiones. A modo de ejemplo:

<table>
<tr><th>Grupo de usuarios</th><th>Posibles decisiones</th><th>Posibles facilitadores</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Inversor</td><td rowspan="2">1 - Inversor actual
a) Mantener su inversión en el ente
b) Incrementar su inversión en el ente
c) Reducir o eliminar su inversión en la entidad</td><td>A - Rentabilidad del Patrimonio Neto (ROE)</td></tr>
<tr><td>B - Rentabilidad del Activo (ROA)</td></tr>
<tr><td>2 - Inversor portencial
a) Adquirir inversiones en el ente</td><td>C - Cálculo del valor de la Participación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Acreedor Actual</td><td>1 - Acreedor actual
a) Mantener, incrementar o reducir los niveles de financiamiento al ente.
b) Mantener, incrementar o reducir las exigencias de garantías a la entidad
c) Mantener, incrementar o reducir las tasas de interés otorgadas al ente.
d) Mantener, incrementar o reducir los plazos de cancelación concedidos a la entidad.</td><td>A - Rentabilidad del Activo (ROA)

B - Analisis de la capacidad de cumplimiento de obligaciones contraidas en el corto plazo</td></tr>
<tr><td>2 - Acreedor potencial
a) Otorgar o no financiamiento a la entidad.
b) Definir las garantías, tasas de interés, plazos de devolución, etc.</td><td>C - Analisis de la capacidad de cumplimiento de obligaciones contraidas en el largo plazo</td></tr>
</table>

3.3.5. Fase V – Determinación de los máximos y mínimos valores que podrían asumir los facilitadores a partir de los cuales los usuarios cambiarían su decisión –

La presente fase implica que el auditor deberá estimar cuál es el nivel máximo y mínimo que podría asumir el facilitador de la decisión a partir del cual algún usuario cambiaría su decisión.
Supongamos que la rentabilidad del patrimonio neto (ROE) antes de que la información contenida en los estados financieros sea sometida al proceso de auditoría arroja un valor de 0,15.
Si el auditor estima que cayendo la rentabilidad por debajo del 0,10 algún inversionista actual se desprendería o disminuiría el nivel de inversiones en el ente y aumentando la misma por sobre el 0.18 algún inversionista actual desearía incrementar su participación en el ente o algún inversionista potencial estaría dispuesto a invertir en el ente, ha obtenido los valores mínimos y máximos que podría asumir el facilitador a partir del cual los usuarios tomarían una decisión diferente.

3.3.6. Fase VI – Estimación de los cambios en las cifras contenidas en los estados financieros que serían susceptibles de producir los valores mínimos y máximos de los facilitadores –

A partir de los valores mínimos y máximos en la cifra de los facilitadores que provocarían un cambio en el sentido de la decisión de los usuarios de los estados financieros, el auditor puede estimar los cambios que en las cifras de las partidas contables que tendrían la aptitud de provocar los referidos valores mínimos y máximos en tales facilitadores.
Siguiendo con nuestro ejemplo explicitado en la sección 3.3.5. si la rentabilidad del patrimonio neto arroja un valor de 0.15, como consecuencia que la cifras, antes de ser sometidas a un proceso de auditoría de estados financieros, correspondiente al resultado

ordinario utilidad es de $ 150 y del patrimonio neto excluido el propio resultado ordinario es de $ 1.000
El auditor podría estimar a que valor podría reducirse el resultado ordinario para que se produzca el valor mínimo del facilitador y a que importe podría incrementarse el resultado ordinario para que se produzca el valor máximo del facilitador: $ 100 y $ 180 respectivamente

3.3.7. FASE VII – Estimación del nivel de significación para cada categoría de usuarios privilegiados en particular y para todos los usuarios privilegiados en general.

En esta fase el auditor debe verificar cual es la máxima variación que podría producirse en las cifras contenidas en los estados financieros que provocarían cambios en cada uno de los facilitadores de las decisiones que son propias de cada una de las categorías de usuarios privilegiados que motivarían una decisión distinta a la que tomarían en caso de no existir el referido cambio.
Siguiendo con nuestro ejemplo explicitado en 3.3.5 y continuado en 3.3.6, si suponemos que la única categoría de usuarios privilegiados son los inversores y que el único facilitador de sus decisiones es el ROE, el auditor podría concluir que:

a) Si el resultado operativo disminuye en el importe de $ 50 ($ 150 - utilidad que produce un roe de 0.15 – menos $ 100 – utilidad que produce un roe de 0.10) algún inversor actual que con una rentabilidad del 0.15 no se desprendería de su inversión al caer a 0.10 seguramente lo haría.
b) Si el resultado operativo aumenta en el importe de $ 30 ($ 180 – resultado operativo que provoca que el nivel del ROE sea 0.18 – menos $ 150 – resultado operativo produce que el nivel del ROE sea 0.15 –) algún inversor actual estaría dispuesto a incrementar su inversión o algún inversor potencial estaría dispuesto a invertir en el ente.
c) Por tal motivo si el resultado operativo antes de que los estados financieros sean sometidos a un proceso de auditoría $ 150, como consecuencia del referido proceso cae a $ 100 o aumenta a $ 180 algún usuario inversionista toma una decisión en sentido contrario a la que tomaría inicialmente puede decirse que el nivel de significación para esta categoría de usuario es de $ - 50 y $ 30 en términos del resultado operativo.

Del mismo modo debería determinarse el nivel de significación para el resto de categorías de usuarios que integran al grupo de usuarios privilegiados y determinar un nivel de significación global o agregado para todos los usuarios de los estados financieros.

4. PROPUESTA METODOLOGICA DE ATRIBUCION DEL NIVEL DE SIGNIFICACION AGREGADO (GLOBAL) EN AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS.

En la presente sección desarrollamos nuestra propuesta de atribución del nivel de significación global (agregado) entre los diferentes componentes o segmentos de información contenidos por los estados financieros.

4.1 FASE I: Cuantificación del Nivel de Significación Global o Agregado

En esta fase el auditor deberá obtener una cuantificación del nivel de significación correspondiente a los estados financieros considerados en su conjunto (significación global o agregada) tal como fue explicitado en el acápite 3 del presente trabajo.

4.2 FASE II: Identificación de los Componentes o Segmentos Informativos entre los Cuales se Atribuirá el Nivel de Significación Global o Agregado.

En opinión de Arens, Elder y Beasley[12] existen varios enfoques posibles a los efectos de realizar una segmentación de estados financieros, entre ellos:

i. Considerar a cada partida integrante de los estados financieros como un segmento independiente,
ii. Considerar dentro de un mismo grupo a partidas que se encuentren estrechamente relacionadas entre sí en función a la naturaleza de las operaciones que las vinculan. A este método se lo denomina "método de los ciclos". Por ejemplo podrían agruparte las siguientes partidas: ventas a crédito, clientes, previsión por desvalorizaciones de clientes, perdidas por desvalorizaciones de clientes, reversiones de pérdidas por desvalorizaciones de clientes en un ciclo denominado "ventas y cuentas por cobrar".

Los referidos autores[13] indican que asignar o atribuir el monto de significación global o agregado entre los distintos componentes o segmentos de los estados financieros es necesario porque los hechos se acumulan en muchos casos a nivel de estas agrupaciones y no para los estados financieros en su conjunto.
Por lo anteriormente expresado es de vital importancia que al auditor desmenuce a la información contenida en los estados financieros en elementos menores o componentes de información.

4.3 FASE III: Establecimiento de las pautas de atribución del nivel de significación global (agregado) entre los diferentes segmentos, componentes o ciclos.

Fowler Newton[14] señala que hasta el momento no parece haberse desarrollado ningún modelo matemático que permita lograr la atribución de un nivel de significación calculado en forma previa entre los diferentes componentes o segmentos que forman parte de los estados financieros.
El autor citado con antelación se refiere un intento de asignación del nivel de significación global entre los diferentes componentes efectuado por Schuster, Calciati y Dzigciot[15] el cual se encontraba asentado sobre las siguientes bases:

a) La probabilidad de que en todos los rubros a ser examinados por muestreo existan errores que superen el nivel individual de significación en la misma dirección es remota,
b) Se considera que la suma del nivel significación asignado a los componentes que no serán examinados mediante el uso de técnicas de muestreo más la raíz cuadrada de la suma nivel de significación asignado a segmentos que serán examinados mediante técnicas de muestreo elevados al cuadrado podrá ser igual o mayor al nivel de significación global o agregado. Expresando lo anterior en una formulación matemática nos encontramos con:

$$NSG \geq NSACNEM + \left[\sqrt{\sum_{i}^{n} NSACEM^{2}} \right]$$

Donde:

NSG = Nivel de Significación Global o Agregado (para los estados financieros en su conjunto).

$NSACNEM$ = Nivel de Significación Atribuido a los Componentes que no Serán Examinados por Muestreo.

$NSACEM$ = Nivel de Significación Atribuido a los Componentes que Serán Examinados por Muestreo.

Para Fowler Newton la propuesta anteriormente explicitada es merecedora de las siguientes críticas:

a) se desconoce si la misma cuenta o no con un fundamento matemático o se basa en observaciones empíricas,
b) no parece convincente la presunción de que el hallazgo de errores que superen a los tolerables y tengan igual signo se aplique solo a los componentes que se examinaran por muestreo, ya que lo mismo podría ocurrir con aquellos a ser examinados totalmente,

En la práctica los auditores atribuyen el nivel de significación global utilizando alguna de las siguientes propuestas:

1) Duplicar el nivel de significación global o agregado calculado para los estados financieros en su conjunto y distribuirlo en partes iguales entre: a) las partidas integrantes del estado de resultados y b) las partidas integrantes del estado de situación financiera.

   En nuestro concepto tal propuesta de trabajo merece las siguientes críticas:

   1.a) La mayoría de las distorsiones que presentan las afirmaciones contenidas en los estados financieros, suelen tener impactos de igual medida en el estado de resultados y en el estado de situación financiera, con excepción de distorsiones relativas a aspectos de exposición, revelación y aquellas que reconocen su génesis en ejercicios anteriores. Por tal motivo no parece coherente ni práctico atribuir el doble del nivel de significación global en partes iguales entre los referidos estados cuando la mayoría de ajustes tendrán impactos en ambos en forma simultánea,

   1.b) La referida metodología de trabajo implicaría que no se cumpla la regla que la suma del nivel de significación atribuido a los componentes o partes de los estados financieros sea menor o igual que el nivel de significación global o agregado, que representa la medida de significación que es propia de los estados financieros considerados en su conjunto.

2) Atribuir el nivel de significación global o agregado entre las partidas que conforman el estado de resultados de una compañía. Tal forma de trabajo nos resulta criticable en razón que:

   2.1) En términos generales los planes de cuenta de las entidades contienen muchas más partidas que se terminan condensando en el estado de resultados que aquellas que se agrupan en el estado de situación financiera.

   2.2) En general las partidas que integran el estado de resultado no tienen una relación precisa entre ellas, mientras que las del estado de situación financiera si, razón por la cual es más factible realizar agrupaciones trabajando con las del último de los estados mencionados.

   2.3) Las partidas que integran el estado de resultados de una entidad son de naturaleza acumulativa, lo cual implica que al momento de aplicar pruebas sustantivas sea necesario aplicar procedimientos de transacciones que resultan mucho menos competentes y efectivos que las pruebas sobre saldos que resultan de aplicación a las partidas residuales que integran el estado de situación financiera.

3) Atribuir el nivel de significación global o agregado entre las partidas que conforman el estado de situación financiera de una entidad. Por todo lo anteriormente expuesto nos parece la opción más recomendable.

Nuestra propuesta de modelo de atribución del nivel de significación global o agregado entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos que forman parte de los estados financieros se sustenta en los siguientes aspectos:

1) La suma de los niveles de significación atribuidos a los diferentes componentes, segmentos o ciclos en ningún caso podrá superar el nivel de significación global o agregado calculado para los estados financieros en su conjunto.

   En términos matemáticos lo anteriormente enunciado podría ser expresado de la siguiente forma:

$$NSG \geq \sum_{i=1}^{n} NSAC_i$$

   Donde

   NSG = Nivel de Significación Global o Agregado (para los estados financieros en su conjunto).

   $NSAC_i$ = Nivel de Significación Atribuido al Componente, Segmento o Ciclo iésimo.

2) A aquellos componentes, segmentos o ciclos que forman parte de los estados financieros que tienen una mayor importancia relativa desde una doble perspectiva: a) perspectiva transaccional (cantidad de transacciones asociadas) y b) perspectiva de acumulación de montos (saldos asociados) debería atribuírseles un mayor nivel de significación y viceversa.
   Existirá una relación directa entre el nivel de significación atribuido a un componente, segmento o ciclo y su nivel de importancia relativa considerado desde una doble perspectiva: a) cantidad de transacciones asociadas al componente (enfoque de transacciones) y b) monto de saldos acumulados relacionadas con el componente (enfoque de saldos).

3) A aquellos componentes, segmentos o ciclos que forman parte de los estados financieros que presenten un nivel de riesgo de falta de detección planeado (Rfdp) menor debería atribuírseles un mayor nivel de significación y viceversa.
   Existirá una relación inversa entre el nivel de significación atribuido a un componente, segmento o ciclo y su nivel de riesgo de falta de detección planificado.

4.4 FASE IV: Determinación del Nivel de Importancia Relativa de los Componentes, Segmentos o Ciclos que Integran los Estados Financieros.

El objetivo de la presente fase es lograr una medida del nivel de importancia relativa, analizado desde dos perspectivas: a) cantidad de transacciones asociadas y b) saldos acumulados, que es propio de cada componente, segmento o ciclo que forma parte de los estados financieros, en virtud que existirá una relación directa entre esa medida y el nivel de significación que será atribuido al componente, segmento o ciclo.
En otros términos:

a) Si un componente, segmento o ciclo que forma parte de los estados financieros presenta una magnitud de importancia relativa alta recibirá un elevado nivel de significación atribuido
b) Si un componente, segmento o ciclo que forma parte de los estados financieros presenta una magnitud de importancia relativa baja recibirá un reducido nivel de significación atribuido

La relación directa que se presenta entre el nivel de importancia relativa de un componente y el nivel de significación a ser atribuido al mismo es lógica y natural en razón que mientras más importante sea un componente mayor cantidad de errores es esperable que presente y viceversa.
Podemos exponer lo antes enunciado mediante la siguiente formulación matemática:

$$IRC_i = \left[\left(CTC_i * SC_i \right) \div \left(\sum_{I=1}^{n} (CTC_i * SC_i) \right) \right]$$

Donde

IRC_i = Importancia Relativa de Componente, Segmento o Ciclo iesimo,

CTC_i = Cantidad de Transacciones del Componente, Segmento o Ciclo iesimo,

SC_i = Saldo del Componente, Segmento o Ciclo iesimo.

4.5 FASE V: Determinación del Nivel de Riesgo de los Componentes, Segmentos o Ciclos que Integran los Estados Financieros.

El objetivo de la presente fase es lograr una medida del nivel de riesgo asociado a cada componente, segmento o ciclo que integra los estados financieros ya que existirá una relación indirecta entre la medida de riesgo y el nivel de significación que se atribuirá a cada componente y viceversa

En otros términos:

a) Si un componente, segmento o ciclo que forma parte de los estados financieros presenta una magnitud de riesgo de detección planeado alto recibirá un reducido nivel de significación atribuido

c) Si un componente, segmento o ciclo que forma parte de los estados financieros presenta una magnitud de riesgo de detección planeado baja recibirá un elevado nivel de significación atribuido

La relación inversa que se presenta entre el nivel de riesgo de detección planeada de un componente y el nivel de significación a ser atribuido puede ser entendida en razón de que existe una Relación inversa entre el riesgo de auditoría aceptable (Raa) y el nivel de significación cuestión que fue tratada en la sección 2.3. y, además, existe una relación directa entre el riesgo de detección planeada (Rdp) y el riesgo de auditoría aceptable (Raa).

Podemos exponer lo antes enunciado mediante la siguiente formulación matemática:

$$RfdpC_i = \left[RaaC_i \div \left(RiC_i * RfcC_i\right)\right]$$

Donde

$RfdpC_i$ = Riesgo de Falta de Detección del Componente iésimo,

$RaaC_i$ = Riesgo de Auditoria Aceptable del Componente iésimo,

RiC_i = Riesgo Inherente del Componente iésimo,

$RfcC_i$ = Riesgo de Falta de Control del componente iésimo.

En la presente fase el auditor debe estimar un nivel de riesgo de detección planificado a partir de: a) la valoración que haya efectuado del riesgo inherente (Ri), b) la medida que haya determinado del riesgo de falta de control (Rfc) y c) el nivel de riesgo de auditoría que considere aceptable (Raa) que sean propias de cada uno de los componentes que integran los estados financieros.

4.6 FASE VI: Obtención de una Medida Combinada de Importancia Relativa y de Riesgo de Detección Planeado correspondiente a los Componentes, Segmentos o Ciclos.

En la presente fase el auditor deberá obtener una medida que refleje el efecto combinado de la medida de importancia relativa y del riesgo de detección planeado que corresponde a los componentes, segmentos o ciclos que integran los estados financieros.

En función que el nivel de significación a atribuir a un componente, segmento o ciclo de los estados financieros mantiene:

a) Una relación directa con el nivel de importancia relativa del mismo, cuestión que abordáramos en la sección 4.5.

b) Una relación inversa con el nivel de riesgo de falta de detección planificado del mismo, aspecto que tratábamos en la sección 4.5.

En nuestro concepto debería utilizarse una medida que asocie el nivel de significación a atribuir a un componente, segmento o ciclo de los estados financieros en forma directa con el nivel de importancia relativa e indirecta con el nivel de riesgo de falta de detección planificado.

El auditor en la presente fase deberá obtener una medida combinada que capte el efecto de la relación directa existente entre el nivel de significación a atribuir a un componente y su importancia relativa y el vínculo indirecto existente entre el nivel de significación a atribuir a un componente y su riesgo de falta de detección planificada.

4.7 FASE VII: Atribución del Nivel de Significación a los Componentes, Segmentos o Ciclos de los Estados Financieros.

En la presente fase el auditor deberá lograr atribuir el nivel de significación global o agregado determinado para los estados financieros en su conjunto entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos, utilizando a tal efecto una medida que refleja la importancia relativa y el nivel de riesgo de falta de detección planificado correspondiente a los mismos. Habiendo obtenido la medida del efecto combinado entre la participación relativa (relación directa) y el riesgo de falta de detección planificado (relación inversa) a partir de la cual realizar la atribución del nivel de significación global a los diferentes componentes de los estados financieros debe llevar a la práctica tal atribución.

Se hace importante destacar que: a) las cifras que arroje el modelo representan pautas orientativas del nivel de significación a ser atribuido a cada componente y b) aquellos importes menores atribuidos por el modelo a determinados componentes, segmentos o ciclos que conforman los estados financieros podrían ser descartados.

5. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos pretendido realizar un aporte metodológico en relación a la forma en que los auditores deberían efectuar la cuantificación del nivel de significación global o agregado en un proceso de auditoría de estados financieros y su posterior atribución entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos que forman parte de estados financieros.

La propuesta metodológica prevé que el auditor:

1) Identifique a los grupos de usuarios interesados en el contenido informativo de los estados financieros, fundamentalmente a los usuarios privilegiados, así como también a las decisiones que les son propias,
2) Realice un minucioso examen de la forma en que la información contenida en los estados financieros puede incidir en las decisiones que corresponden a cada categoría de usuarios,
3) Construya un conjunto de elementos, a partir de la información contenida en los estados financieros, que actúen como soportes o facilitadores de las decisiones de las diferentes categorías de usuarios,
4) Establezca diferentes valores mínimos y máximos de los soportes o facilitadores de las decisiones que provocarían que algún usuario tome una decisión diferente

a la que tomaría respecto del valor de los facilitadores actuales calculados a partir de las cifras de los estados financieros previas a ser sometidas a un proceso de auditoría,

5) Determine cual sería el valor de las cifras contables que tendrían la aptitud de reproducir los valores mínimos y máximos de los facilitadores provocando de este modo decisiones distintas de los usuarios de la información contable,
6) Contraste las diferencias existentes entre las cifras contables que reproducirían los valores mínimos y máximos de los facilitadores respecto de aquellas que provocan el valor actual de los mismos,
7) Determine un nivel de significación para cada categoría de usuarios en particular y posteriormente un nivel de significación para todos los usuarios en general.
8) Identificar los componentes, segmentos o ciclos entre los cuales será atribuido el nivel de significación global o agregado calculado para los estados financieros en su conjunto. Conforme hemos argumentado consideramos apropiado que tal atribución se efectúe entre los componentes o segmentos que forman parte del estado de situación financiera,
9) Establezca las pautas de atribución del nivel de significación global o agregado determinando para los estados financieros considerados en su conjunto entre los componentes o segmentos identificados conforme al tópico anterior. Entre las mismas proponemos: a) que la suma de nivel de significación atribuida a los diferentes componentes no pueda ser superior al nivel de significación global, b) que se considere el nivel de importancia relativa como un factor de atribución directo del nivel de significación y c) que se considere al riesgo de falta detección planificado como un factor de atribución indirecto,
10) Realice una cuantificación del nivel de importancia relativa correspondiente a cada componente o segmento integrante de los estados financieros, considerando a tal efecto: a) la cantidad de transacciones tenidas lugar durante el periodo objeto de auditoria que se asocian con los mismos (enfoque sobre transacciones) y b) los saldos de las partidas que integran los referidos componentes (enfoque sobre saldos),
11) Formule una cuantificación del nivel de riesgo de falta de detección planificado correspondiente a cada componente o segmento de los estados financieros a partir de: a) la valoración del riesgo inherente, b) la medida determinada en concepto de riesgo de falta de control y la magnitud de riesgo de auditoría que son propias de cada uno de los segmentos o componentes,
12) Obtenga una medida de atribución del nivel de significación global o agregado correspondiente a los estados financieros considerados en su conjunto que combine la circunstancia que el nivel de atribución se relaciona: a) directamente con la importancia relativa y b) indirectamente con el riesgo de falta de detección planificado,
13) Atribuya el nivel de significación global o agregado determinado entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos en que se estratifican los estados financieros en base a la medida de atribución del nivel de significación.

En nuestro entendimiento la propuesta metodológica se ajusta plenamente al concepto de significación previsto en los principales ordenamientos contables a nivel nacional e internacional, así como también representa una propuesta superadora respecto a las formas empleadas por los auditores en la práctica al determinar el tan controvertido concepto. Adicionalmente, aporta una modelización en la atribución del nivel de significación global o agregado entre los diferentes componentes o segmentos en que pueden ser divididos los estados financieros que considera los principales aspectos que deberían ser tenidos por los auditores en el referido proceso de atribución.

6. GUIA DE DISCUSION

A continuación se destacan los principales puntos desarrollados en el presente trabajo:

a) Concepto de Significación (materialidad).
b) Relación entre Significación y Riesgo de Auditoria.
c) Cuantificación del nivel de significación global o agregado en un proceso de auditoría de estados financieros.
d) Atribución del nivel de significación global o agregado cuantificado entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos que forman parte de estados financieros.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arens, A. A. (2006). *"Auditoría. Un enfoque integral".* (11 ed.). México: Pearson Educación.

Bernstein, L. A. (1995). *"Análisis de Estados Financieros. Teoría, Aplicación y Casos.* (5 ed.). España: Irwin.

Casal, A. (2011). "La identificación y valoración de riesgos en la auditoría de estados financieros". *Profesional y Empresarial (D&G). , Tomo XII*, 539 y siguientes.

Casal, A. (2011). "Las respuestas del auditor a los riesgos valorados en la auditoría de estados financieros". (E. Errepar, Ed.) *Trabajo publicado en revista: Profesional y Empresarial (D&G). , Tomo XII*, Pág. 660 y siguientes.

Casal, A. M. (Mayo de 2011). "La identificación y valoración de riesgos en la auditoria de estados financieros". *Profesional y Empresarial (D&G). Editorial Errepar. Tomo XII.*

Casal, A. M. (2009). *Tratado de infomes de auditoría, revisión, otros aseguramientos y servicios relacionados.* Buenos Aires: Editorial Errepar.

Chevel, A. (2012). "Establecimiento de métricas para la gestión de riesgos organizacional utilizando el modelo integrado de auditoria". *Profesional y Empresarial (D&G). , Tomo XIII*.

FACPCE. (Marzo de 2011). Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales Distintas a la Referidas en la Resolución Técnica N° 26. Argentina.

FACPCE. (s.f.). Marco Conceptual de las Normas Contables Progesionales. Sección 7 "Desviaciones acptables y significación".

Federación Internacional de Contadores. *Norma Internacional de Auditoría Nº 320 – tras el proyecto claridad –.*

Fowler Newton, E. *Diccionario de Contabilidad y Auditoría.* Buenos Aires: La Ley.

Fowler Newton, E. (2011). *Análisis de Estados Contables* (4 ed.). Buenos Aires: La Ley.

Fowler Newton, E. (2009). *Tratado de Auditoria* (Vol. 2). Buenos Aires: La Ley.

Georgiades, G. (2007). *"Audit Procedures"* . Chicago: CCH.

Gil, J. M. (Noviembre de 2003). "Como Orientar los Estados Financieros hacia la Valuación de Empresas". *Revista Profesional y Empresarial (D&G).* .

Gil, J. M. "El marco conceptual de las normas contables profesionales. Un análisis de la RT N° 16 de la FACPCE y las 27 preguntas implícitas en su redacción". *Profesional y Empresarial (D&G). , Tomo III*.

González Ayala, M. (2010). "Precisiones necesarias en el dictamen de autoría y en el concepto de materialidad". *Profesional y Empresarial (D&G). , Tomo XI* (125).

IASB. (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

IASC-IASB. ((IASC 1989 – IASB 2001)). Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.
Lamattina, O. E. (2006). *Análisis de Estados Financieros: Un Enfoque Integral.* Buenos Aires: Osmar Buyatti.
Lattuca, A. J. *Compendio de auditoria* (2 ed.). Buenos Aires: Temas.
Mantilla Blanco, S. (Enero de 2009). *Auditoria de información financiera.* Colombia.: ECOE. .
Pérez, J. O. *"Análisis de Estados Contables. Un Enfoque de Gestión"*. Cordoba: EDUCC.
Schuster, J. A., & J., C. G. (1989). *El muestreo estadístico aplicado a la auditoria.* Buenos Aires: Macchi .
Waintein, M., & Casal, A. M. (2006). *Informe de Auditoría y Servicios Relacionados.* Buenos Aires: Editorial Errepar.
Whittington, R. O. (2005). *"Principios de auditoría"* (14 ed.). México: Mc Graw Hil.
Williams, J. B. (1983). *"The Theory of Investment Value"*. . Cambridge, Massachusetts: Harvard University.

[1] Marco Conceptual para la Información Financiera. CC11. IASB 2010.
[2] Casal, Armando M. "Auditoria de estados financieros. El nuevo modelo de riesgos de auditoria". Trabajo publicado en revista: Profesional y Empresarial (D&G). Tomo XI. Página 524 y siguientes. Mayo de 2010. Editorial Errepar. Buenos Aires.
[3] Mantilla Blanco, Samuel. Auditoria de información financiera. Editorial ECOE. Colombia. Enero de 2009
[4] Casal Armando M. "La identificación y valoración de riesgos en la auditoría de estados financieros". Trabajo publicado en revista: Profesional y Empresarial (D&G). Editorial Errepar. Buenos Aires. Tomo XII. Pág. 539 y siguientes. Mayo de 2011.
[5] Casal Armando M. "Las respuestas del auditor a los riesgos valorados en la auditoría de estados financieros". Trabajo publicado en revista: Profesional y Empresarial (D&G). Editorial Errepar. Buenos Aires. Tomo XII. Pág. 660 y siguientes. Junio de 2011.
[6] Arens, A. A., J., Elder R. y Beasley, M. S. *"Auditoría. Un enfoque integral".* México : Ed. Pearson Educación, 2006. 11a. ed. Pag. 248.
[7] Waintein, Mario; Casal, Armando M. Informe de Auditoría y Servicios Relacionados. Editorial Errepar. Buenos Aires. 2006. Pag. 65 y siguientes.
[8] Op. Citado en 6. Pag. 164 y siguientes.
[9] Whittington, Ray O. y Pany, Kurt. *"Principios de auditoría" .* México : Ed. Mc Graw Hill , 2005. 14a. ed., pagina 172.
[10] Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales Distintas a la Referidas en la Resolución Técnica N° 26. Segunda Parte. Sección 2. Texto ordenado a marzo de 2011. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).Sección 2.
[11] Op. Citado en 10. Sección 2.
[12] Op. Citado en 6. Pag. 139 y siguientes.
[13] Op. Citado en 6. Pag. 236 y siguientes.
[14] Fowler Newton, Enrique. Tratado de Auditoria. Cuarta Edición. Editorial La Ley. 2009. Buenos Aires. Tomo II. Pag. 683 y siguientes.
[15] Schuster, José A; Calciati Guillermo R. y Dzigciot Adolfo J. El muestreo estadístico aplicado a la auditoria. Editorial: Macchi. Buenos Aires. 1989. Pag. 130 y siguientes.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES: UN ESTUDIO EMPIRICO

Área Técnica. Teoría Contable

Presentación de la Información Contable

Nelso José Bertolosso. Universidad Católica de Córdoba. Director investigador de proyecto de investigación. Profesor Consulto de Contabilidad. Antigüedad: desde año 1965.

Eugenio Fabiani. Universidad Católica de Córdoba. Investigador. Profesor de Contabilidad. Antigüedad: 11 años.

nbertolosso@yahoo.com.ar - eugeniofabiani@gmail.com

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

(*)El presente trabajo forma parte de las investigaciones realizadas dentro del proyecto “Auditoria contable en las PYMES- Vinculación de la Contabilidad de Gestión y la Contabilidad Financiera en las PYMES”, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Equipo de Investigación: Director: Nelso José Bertolosso, Investigador: Ruben Alberto Galfione, Investigador: Sergio Omar Ferreyra, Investigador: Eugenio Fabiani, Alumnos que colaboraron: María Candela Viera y Virginia Fabre.

RESUMEN:

Palabras clave: estudio empírico, indicador, inflación, balances, estados contables, capital monetario, interés real.

El hecho que en la realidad económica Argentina exista en mayor o menor grado inflación, y la situación que en los estados contables no se reconozca la misma hace que se produzca una distorsión en la información que brinda, produciendo confusión a los usuarios de los mismos a los efectos de tomar decisiones.

Con este estudio empírico se pretende tratar de explicar utilizando el indicador desarrollado, el efecto de la inflación en cuanto a determinar (en forma aproximada), el resultado por exposición a la inflación relacionándolo con los resultados financieros, teniendo siempre presente las limitaciones de este indicador que es en definitiva similar a las limitaciones de otros indicadores que se utilizan comúnmente.

El análisis se ha efectuado en Estados Contables de Empresas que cotizan en el Mercado de Valores. Posteriormente se aplicó el procedimiento a una empresa PYME.

Además de ejemplificar la utilización del indicador permite obtener algunas conclusiones interesantes sobre el comportamiento de la gestión financiera de las empresas con respecto al impacto de la inflación, lo que confirma la utilidad del indicador.

Se tomó una muestra de 425 empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio.

Se seleccionaron 48 de las que disponían estados contables desde el año 2004 a 2012.

Se tomaron únicamente empresas industriales, comerciales y de servicios, se dejaron de lado las financieras ya que requiere un análisis de distintas características.

Con esta información siguiendo la metodología desarrollada anteriormente se efectuaron los siguientes cálculos:

1.-(Activo monetario promedio-Pasivo monetario promedio) x tasa de inflación según IPIM (INDEC) = REI según indicador (se efectuó el cálculo por cada balance)

2.-Se ajustaron resultados financieros de cada estado contable por el REI obtenido en apartado anterior.

3.-Se determinó la relación Activo Monetario Promedio/Pasivo Monetario Promedio= AMP/PMP por cada balance. Se determinó la desviación típica.

Se observó lo siguiente a partir del análisis:

1.- AMP/PMP= 0.88 con una desviación típica de 1.56, para todos los estados contables.

Si bien con una desviación típica alta el promedio es significativo: El AMP es menor al PMP y lo que es importante es que de 48 empresas que implican 381 balances, tenemos 74 con AMP/PMP mayor que uno es decir el 19.42 %, y 307 estados contables con AMP/PMP menor que uno, lo que significa un 80,58% de la muestra 381 balances tienen REI (resultado por exposición a la inflación) positivos. Resumiendo:

Total Estados Contables analizados **381**

Con REI negativo **74 19.42%**

Con REI positivo **307 80.58%**

El significado de esto implica que las políticas financieras de las empresas definen estructuras financieras de poca o ninguna exposición a la inflación.

2.- En razón que los activos monetarios y pasivos monetarios generan resultados financieros, si ajustamos los resultados financieros con el REI obtenido se observa lo siguiente:

Estados contables, con RF ajustados por REI con ganancias 157 41.20%

Estados contables, con RF ajustados por REI con perdidas 224 58.80%

Si efectuamos un análisis de sensibilidad elemental y consideramos la tasa de inflación el doble de la informada por el INDEC, lógicamente la proporción cambia:

Estados contables, con RF ajustados por REI con ganancias 258 67,71%

Estados contables, con RF ajustados por REI con pérdidas 123 32,29 %

3.- Como información adicional para concluir que las empresas tienen una estructura financiera de baja exposición a la inflación en general se determinó la relación de Resultados Financieros generados por pasivos / Pasivos Monetarios, **en símbolos RFP/PM,** donde se observó que solamente 31 estados contables de 381, tenían tasas que superaban el 15% que si se toma como un hipotético "umbral de inflación" (estimación que entendemos como razonable), se confirmaría la conclusión que en general las empresas que cotizan en el Mercado de Valores tienen estructuras eficientes para afrontar la inflación.

(*)El presente trabajo forma parte de las investigaciones realizadas dentro del proyecto "Auditoria contable en las PYMES - Vinculación de la Contabilidad de Gestión y la Contabilidad Financiera en las PYMES", de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Equipo de Investigación: Director: Nelso José Bertolosso, Investigador: Ruben Alberto Galfione, Investigador: Sergio Omar Ferreyra, Investigador: Eugenio Fabiani, Alumnos que colaboraron: María Candela Viera y Virginia Fabre.

EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES:
UN ESTUDIO EMPIRICO

INDICE

1.- Introducción: El problema de la ausencia de ajuste integral por inflación en los Estados Contables.-

2.- El modelo de ajuste integral por inflación.-

3.- Indicadores posibles ante ausencia de ajuste integral por inflación.-

4.- Estudio empírico utilizando indicadores.-

- Aplicación a Estados Financieros de empresas que cotizan en Bolsa de Comercio.-
- Aplicación en el caso de PYMES.-

5.- Conclusiones.-

1.- INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA DE LA AUSENCIA DE AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES.

El hecho que en la realidad económica Argentina exista en mayor o menor grado inflación, y la situación que en los estados contables no se reconozca la misma hace que se produzca una distorsión en la información que brinda, produciendo confusión a los usuarios de los mismos a los efectos de tomar decisiones.

Esto lleva a preguntarse como se deben analizar y leer estos estados contables no representativos de la realidad económica y como se debe proceder ante esta situación. Por supuesto aplicar la Resolución Técnica Nro.: 6 sería la solución obvia pero esto no es posible hasta la fecha.

A los fines de efectuar la reexpresión por inflación de los EECC se utiliza normalmente el IPIM (Índice de precios internos al por mayor), elaborado por el INDEC, que mide la evolución de los precios mayoristas de los productos de origen nacional e importados ofrecidos en el mercado interno. Los precios observados incluyen el IVA, los impuestos internos y otros gravámenes contenidos en el precio como el impuesto a los combustibles.

Estos índices en general son notoriamente cuestionados por los expertos en general, incluso en contradicción con otros índices elaborados por algunas provincias y consultoras económicas que luego son dados a conocer a través del Congreso Nacional, que no dependen del modelo del INDEC.

Se advierte de lo anterior dos aspectos importantes:

1) No se dispone de índices confiables para efectuar la reexpresión de los EECC.

2) Aún no siendo confiables si se considera que la variación del IPIM desde diciembre 2003 hasta mayo 2013 es del 170,5% la distorsión de las informaciones que brindan los EECC es de suma importancia.

Existe la posibilidad de presentar Estados Contables reexpresados conforme la RT Nro: 6, pero como información adicional, que no forme parte formal de los estados contables dada la prohibición existente de receptar los mismos si están reexpresados por parte de los organismos públicos.

Ante esta situación se plantea el problema de cómo analizar los Estados Contables expresados en moneda nominal.

En lo que sigue de este trabajo se tratará de obtener algún indicador que permita aunque sea en forma parcial y aproximada medir el impacto de la inflación en los estados contables para aplicarlo a una investigación empírica sobre una muestra significativa de balances de empresas que cotizan en el Mercado de Valores y un ejemplo concreto en el caso de PYMES,

Este indicador ya fue desarrollado en trabajos realizados por este equipo de investigación anteriormente, por lo tanto se repetirán los conceptos necesarios para realizar esta investigación empírica y poder explicarla adecuadamente.

2.- EL MODELO DE AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN

El indicador a los fines de reflejar el impacto de la inflación en los EECC ante la ausencia de reexpresión de los mismos, se efectuará deduciendo el mismo a través de la ecuación patrimonial y la separación en partidas monetarias y no monetarias

Si bien esta clasificación se ha utilizado en forma fluida por diversos autores, actualmente se entiende que se puede plantear en forma general el ajuste integral y que puede sintetizarse de la siguiente manera:

1) Todas las mediciones originales en moneda heterogénea se reemplazan por sus equivalentes en la unidad de medida homogénea adoptada (normalmente, la moneda de cierre).

2) Las nuevas mediciones así obtenidas reciben el tratamiento que les corresponde de acuerdo con el modelo contable a aplicar, pues lo único que el ajuste integral hace es corregir la unidad de medida.

En definitiva se trata de ajustar aplicando un índice representativo de la inflación a todas las partidas que no estén expresadas en moneda de cierre, este concepto es más general y evita algunos problemas de cálculo que se presentan, concepto adoptado por la Resolución Técnica Nro.:6 en su versión actual.

Es probable que este enfoque sea más apto desde el punto de vista del cálculo en sí, pero no invalida el modelo en el que separamos las partidas monetarias de las no monetarias, ya que desde el punto de vista conceptual podemos construir un modelo a partir de este concepto, apto para obtener un indicador aproximado. Por otro lado debemos tomar en cuenta que la exposición a la inflación se produce en las partidas monetarias.

Pero a los fines de desarrollar el indicador propuesto comencemos por repasar algunos conceptos básicos:

AJUSTE INTEGRAL METODO INDIRECTO (Esquema)

Símbolos

A = Activo

P= Pasivo

PN= Patrimonio Neto

AM= Activo Monetario

ANM= Activo no monetario

PM= Pasivo Monetario

PNM= Pasivo no monetario

C= Capital

R= Reservas

RnoA= Resultados no asignados

RA= Resultados anteriores

RE= Resultados del ejercicio

V= Ventas

CMV = Costo Mercadería Vendidas

UV = Utilidad Ventas

G= Gastos

UN= Utilidad Neta

Esquema:

A = P + PN

AM + ANM = PM + PNM + PN PN=C+R+RnoA RnoA=RA + RE

(x) (x) (x) (x) (x)

V > (x)

-CMV> (x)

UV > (x)

- G > (x)

UN > (x)

+/- RECPAM

RE > Coincide con el obtenido por diferencia patrimonial.

======

El RECPAM o REI se obtiene por diferencia entre la utilidad neta(subtotal) que surge de ajustar todas las partidas del Estado de Resultados y el Resultado final del período (calculado en moneda homogénea) obtenido por diferencia patrimonial.

Por efecto de la partida doble, generalmente representa la contrapartida neta de los ajustes efectuados a todas las partidas patrimoniales y de resultados que se han reexpresado en moneda de cierre.

(x) Se reexpresan. Los RE se obtienen por diferencia patrimonial. Los RA (Resultados no asignados de ejercicios anteriores) también se reexpresan).

EQUIVALENCIA DEL MÉTODO DIRECTO E INDIRECTO DE DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACION.

A tal fin se va a suponer un caso hipotético simplificado a los fines de aislar las variables importantes para la demostración del modelo. Se trata del ajuste de un EECC al cierre. Las operaciones se realizaron todas en un solo momento en el tiempo, con sus resultados ya distribuidos y apropiados contablemente, por consiguiente las distintas partidas tienen una supuesta única fecha de origen. Naturalmente las operaciones se producen en distintos momentos pero esto no invalida la demostración. El período considerado es un año.

DEMOSTRACIÓN POR LA ECUACIÓN PATRIMONIAL DE LA EQUIVALENCIA DEL MÉTODO DIRECTO E INDIRECTO

ESQUEMA:

A = P + PN

1500 1000 500

AM + ANM = PM + PNM + PN

1000 500 600 400 500

AM - PM = PNM + PN - ANM

1000 600 400 500 500

TASA DE INFLACION DEL PERIODO: 20 %

(AM - PM) x 0.20 = (PNM + PN -ANM) x 0.20

1000 600 400 500 500

REI PERDIDA 80 = REI PERDIDA 80

Impacto directo = Impacto Indirecto

Se contabiliza por el método indirecto:

----------x----------

REI 80

A PNM 80

----------X----------

REI 100

A PN 100

----------X----------

ANM 100

A REI 100

----------X----------

Mayorización REI

80	de PNM
100	de PN
(100)	de ANM

80	
======	

Usualmente si se utiliza el método indirecto, que es el que emplea la Resolución Técnica Nro.: 6, se efectuaría la contabilización indicada, pero en el caso planteado, se trata de construir un indicador precisamente en ausencia de ajuste por inflación en los EECC.

Este ejemplo hace a la equivalencia de ambos métodos en cuanto a la determinación del resultado por exposición a la inflación, pero observando que con el método integral (indirecto) se reexpresan todas las partidas no monetarias al final del periodo incluyendo las de resultados, llegando finalmente al resultado final del ejercicio por diferencia patrimonial que incluye al resultado por exposición a la inflación, en el caso del método directo solamente llegamos al resultado por exposición a la inflación. Pero de todas maneras esta es una información importante en ausencia del ajuste integral en los EECC y que es lo que nos proponemos obtener, una aproximación al mismo por un indicador que desarrollamos a continuación.

Una aclaración con respecto a los términos RECPAM y/o REI, más allá que las normas contables hablan de RECPAM, se utilizará el término REI, especialmente en el enfoque que se pretende desarrollar.

3.- INDICADORES POSIBLES ANTE AUSENCIA DE AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN

Se basa este indicador en el método directo de cálculo, es decir en medir la exposición a la inflación de las partidas monetarias.

1er paso:

Determinar los activos monetarios y pasivos monetarios del ejercicio mensuales.

2do. Paso:

obtener el promedio mensual de los mismos:

(AM1+AM2+……..+AM12)/ 12 = AM promedio

(PM1+PM2+……..+PM12)/12 = PM promedio

i = Tasa de inflación promedio del período.

Alternativa de no disponerse de esa información, efectuar el promedio entre los activos y pasivos monetarios al inicio del ejercicio y al final del ejercicio, es menos preciso pero puede ser adecuado para analizar EECC en que no se disponga de la información mensual.

(AM al inicio + AM al final)/2 = AM promedio

(PM al inicio + PM al final)/2 = PM promedio

3er.Paso:

Teniendo en cuenta que los AM generan un resultado por exposición a la inflación negativo, y los PM generan un resultado por exposición a la inflación positivo, se puede concluir que una medida aproximada del REI del período es la siguiente:

(AM – PM) x i = Resultado por exposición a la inflación aproximado.

La tasa i de inflación tiene las limitaciones que ya se analizaron anteriormente.

Una variante sin utilizar la tasa de inflación por la inseguridad y las limitaciones de la misma sería establecer el siguiente índice:

AM/PM = Índice de exposición a la inflación y que plantearía las siguientes alternativas.

1) Mayor que 1, indica exposición a la inflación negativa, cuanto más alto mayor exposición.

2) Igual que 1, no existe exposición a la inflación.

3) Menor que 1 indica una exposición a la inflación positiva.

También podría utilizarse esta fórmula (AMP – PMP) x i para efectuar análisis de sensibilidad aplicando distintos i para evaluar posibles impactos, ante la imposibilidad de trabajar con índices adecuados.

Se debe tener en cuenta que las partidas monetarias, generalmente las más significativas generan resultados financieros y que es importante relacionar ambos conceptos.

Por consiguiente para determinar los activos monetarios y pasivos monetarios de los indicadores anteriores se debería tener en cuenta este aspecto y segregar de los saldos los componentes financieros que pudieran existir.

De modo que para dimensionar adecuadamente el impacto se tendría que al resultado financiero nominal sumarle o restarle según corresponda el REI determinado.

Es importante insistir que con este indicador no se pretende reemplazar el ajuste integral conocido que es el método adecuado, pero ante la ausencia del mismo, es posible que se tenga que recurrir a indicadores aproximados.

Obsérvese que con este indicador no es posible determinar en forma correcta el resultado neto de la empresa y únicamente se mide el impacto de la inflación sobre las partidas monetarias en forma aproximada.

Lo más adecuado sería que el ente incorpore en sus informaciones complementarias los estados contables con el procedimiento de nuestra Resolución Técnica Nro.: 6 en forma resumida, pero no siempre es posible por impedimentos legales o porque la empresa no desee presentar tal información. Pero es posible que ante esta última solución socios que no participan de la administración pidan esta información en forma adicional o una entidad

crediticia proceda de igual forma para otorgar un préstamo. Queda como último recurso utilizar el indicador propuesto.

4.- ESTUDIO EMPÍRICO UTILIZANDO INDICADORES.

Con este estudio empírico se trata de explicar, utilizando el indicador desarrollado, el efecto de la inflación en cuanto a determinar (siempre en forma aproximada), el resultado por exposición a la inflación relacionándolo con los resultados financieros, teniendo siempre presente las limitaciones de este indicador que es en definitiva similar a las limitaciones de otros indicadores comúnmente utilizados, como por ejemplo índice de rotación de créditos, de bienes de cambio y otros similares. Pero de todas maneras y ante la ausencia del ajuste integral permite obtener algunas conclusiones. Con este procedimiento no se puede determinar el resultado final ya que sería necesario efectuar el ajuste integral para ello.

El análisis se ha efectuado a Estados Contables de Empresas que cotizan en el Mercado de Valores, en especial teniendo en cuenta que en las mismas es probable que se haya aplicado las normas contables en forma adecuada, sobre todo en la cuestión de la segregación de los componentes financieros explícitos e implícitos, dato no menor para la utilización eficaz del indicador.

Posteriormente se aplicó el procedimiento a una empresa PYME, en la que se ha aplicado en forma adecuada las normas contables.

Además de ejemplificar la utilización del indicador permite obtener algunas conclusiones interesantes sobre el comportamiento de la gestión financiera de las empresas con respecto al impacto de la inflación, lo que confirma la utilidad del indicador.

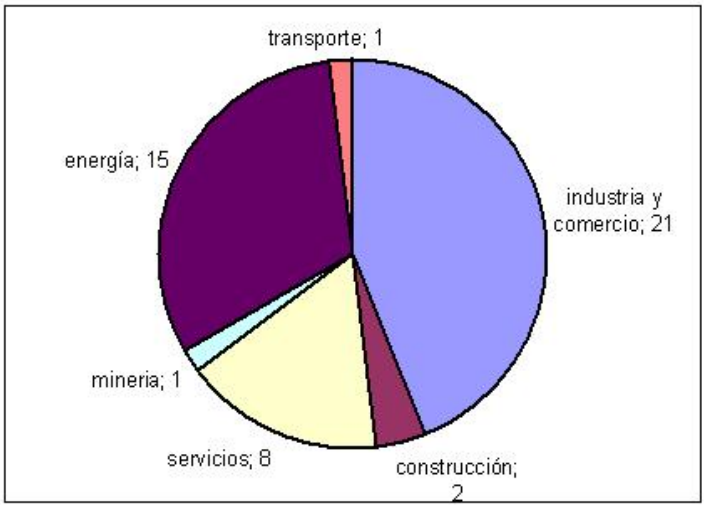
4.1 Aplicación a Estados Financieros de empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio.

Se tomó una muestra de 425 empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio.

Se seleccionaron 48 de las que disponían estados contables desde el año 2004 a 2012.

Se tomaron únicamente empresas industriales, comerciales y de servicios, se dejaron de lado las financieras ya que requiere un análisis de distintas características.

Se tomaron de cada empresa estados contables de los ejercicios cerrados en el año 2004 a 2011, es decir se tomaron un total de 381 balances.



Empresas del sector industrial y comercial	21
Empresas del sector servicios	8
Empresas del sector energético	15
Empresas del sector minero	1
Empresas del sector de la construcción	2
Empresas del sector transporte	1
Total	**48**

Por cada empresa y balance se determinaron:

Activo monetario

Pasivo Monetario

Resultados financieros generados por activo y generados por pasivo

Patrimonio Neto

Resultados del Ejercicio

Con esta información siguiendo la metodología desarrollada anteriormente se efectuaron los siguientes cálculos:

1) (Activo monetario promedio-Pasivo monetario promedio) x tasa de inflación según IPIM (INDEC) = REI según indicador (se efectuó el cálculo por cada balance)

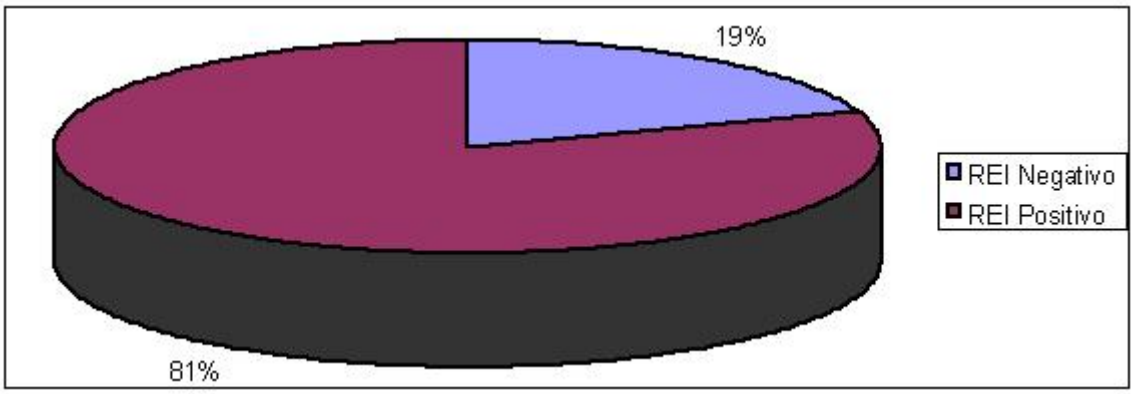
2) Se ajustaron resultados financieros de cada estado contable por el REI obtenido en apartado anterior.

3) Se determinó la relación Activo Monetario Promedio/Pasivo Monetario Promedio= AMP/PMP por cada balance. Se determinó la desviación típica.

Se observó lo siguiente a partir del análisis:

1.- AMP/PMP= 0.88 con una desviación típica de 1.56, para todos los estados contables.

Si bien con una desviación típica alta el promedio es significativo: El AMP es menor al PMP y lo que es importante es que de 48 empresas que implican 381 balances, hay 74 con AMP/PMP mayor que uno es decir el 19.42 %, y 307 estados contables con AMP/PMP menor que uno, lo que significa un 80,58% de la muestra tienen REI (resultado por exposición a la inflación) positivos. Resumiendo:

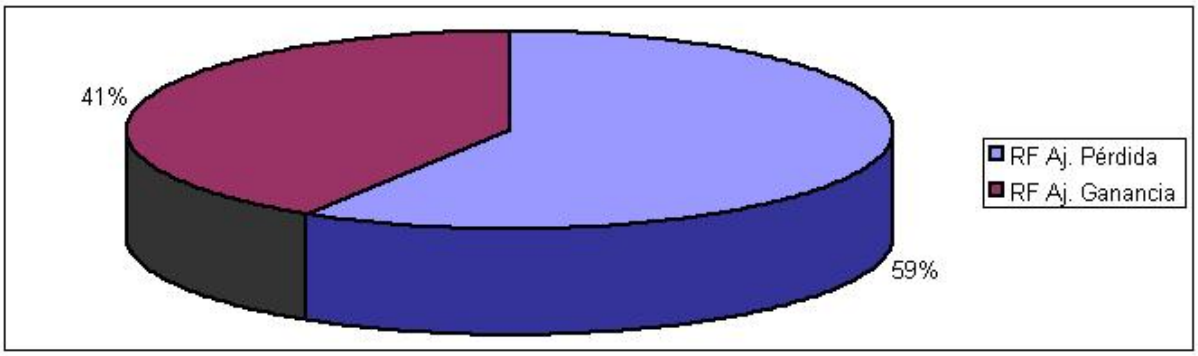


El significado de esto implica que las políticas financieras de las empresas definen estructuras financieras de poca o ninguna exposición a la inflación.

2.- En razón que los activos monetarios y pasivos monetarios generan resultados financieros, si se ajustan los resultados financieros con el REI obtenido se observa lo siguiente:

Estados contables, con RF ajustados por REI con ganancias 157 41.20%

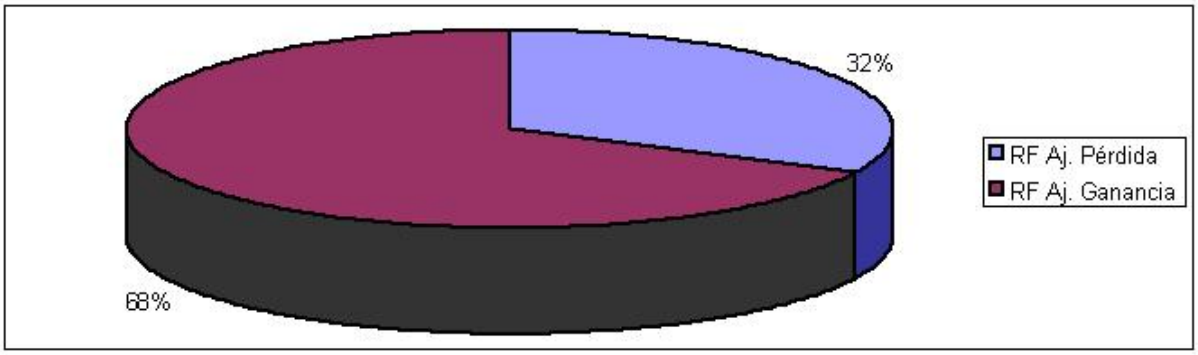
Estados contables, con RF ajustados por REI con perdidas 224 58.80%



Si efectuamos un análisis de sensibilidad elemental y consideramos la tasa de inflación el doble de la informada por el INDEC, lógicamente la proporción cambia:

Estados contables, con RF ajustados por REI con ganancias 258 67,71%

Estados contables, con RF ajustados por REI con pérdidas 123 32,29 %



3.- Como información adicional para concluir que las empresas tienen una estructura financiera de baja exposición a la inflación en general se determinó la relación de Resultados Financieros generados por Pasivos / Pasivos Monetarios, **en símbolos RFP/PM,** donde se observó que solamente 31 estados contables de 381, tenían tasas que superaban el 15% que si se toma como un hipotético "umbral de inflación" (estimación que entendemos como razonable), debemos confirmar la conclusión que en general las empresas que cotizan en el Mercado de Valores tienen estructuras eficientes para afrontar la inflación.

4.2 Aplicación en el caso de PYMES

Se aplicó el mismo procedimiento como ejemplo a los estados contables de una PYME. Los resultados y conclusiones son similares a los obtenidos de la muestra de empresas que cotizan en el Mercado de Valores. (Ver anexos con la información detallada)

Se observa que en el caso de la relación AMP/PMP es mayor que uno en los años 2007-2008-2009 y es igual a 1 en los años 2010 y 2011.

Se observa también claramente que el costo financiero determinado por la relación RF de PASIVO / PASIVO MONETARIO es en todos los años inferior a la tasa de inflación medida incluso por el IPIM.

El análisis de sensibilidad en las hipótesis de mayores tasas de inflación se extendió a 5 variantes posibles.

De todas maneras se debe dejar en claro que con este tipo de análisis no se pretende explicar todo el aspecto financiero, ya que en ese caso habría que completar con otros indicadores y procedimientos. Lo único que se tiene como objetivo es medir la exposición a la inflación en forma aproximada a través de un indicador y ante ausencia de ajuste integral de los estados contables que evidentemente sería lo adecuado, igualmente no es posible determinar los resultados netos de los estados contables.

5.- CONCLUSIONES

- La ausencia de ajuste integral por inflación o reexpresión de los Estados Contables en la presentación, es en este momento la principal distorsión en la información que brindan dificultando el proceso de toma de decisiones para el usuario externo.-

- Hasta la fecha no existe solución en este aspecto a pesar de intensificarse el proceso inflacionario.-

- A los fines de analizar el posible efecto de la inflación en los Estados Contables, al usuario externo únicamente le queda la posibilidad de recurrir a indicadores para determinar dicho efecto en forma aproximada.-

- Un posible indicador es el que se desarrolla en este trabajo basándose en el método directo de ajuste por inflación, se deduce un indicador aproximado a los fines de determinar el resultado por exposición a la inflación.-

- Se aplica dicho indicador y sus distintas variantes a 48 empresas que cotizan en el mercado de valores, lo que significa 381 balances, y posteriormente a una empresa PYME durante 5 ejercicios.-

- Las conclusiones que se obtienen del análisis anterior son similares en todos los casos: **Las empresas en general tienen una estructura de baja exposición a la inflación.-**

- Como información adicional para concluir que las empresas tienen una estructura financiera de baja exposición a la inflación en general, se determinó la relación de Resultados Financieros generados por Pasivos / Pasivos Monetarios, **en símbolos RFP/PM,** donde se observó que solamente 31 estados contables de 381, tenían tasas que superaban el 15%, que si se toma como un hipotético "umbral de inflación" (estimación razonable), se confirma la conclusión que en general las empresas que cotizan en el Mercado de Valores tienen estructuras eficientes para afrontar la inflación.-

- Con lo anterior demostramos la utilidad del indicador propuesto en sus distintas variantes, si bien tiene las limitaciones propias de todo indicador. Sin duda sería mejor contar con Estados Contables ajustados en forma integral por inflación.

Al final del trabajo continúan anexos con la aplicación detallada en el caso de una PYME, que ejemplifica adecuadamente la metodología seguida. En el caso de los 381 balances de las empresas que cotizan se dispone de las bases de datos correspondientes por separado elaboradas en Excel.

BIBLIOGRAFIA

- BIONDI, Mario. " Los Estados Contables y la aplicación-o no- del ajuste por inflación. Inseguridad Jurídica." Revista Profesional y Empresaria D&G. Nro.: 124 Tomo XI. Pag. 29 a 33. Editorial ERREPAR.

- BIONDI, Mario. "Contabilidad Financiera" Editorial ERREPAR. Buenos Aires 2009.

- CHYRIKINS, Hector, MONTANINI Gustavo A. "Tratamientos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda-NIC 29". Pag. 1 Revista Enfoques Nro. 4 Abril 2011. Buenos Aires Editorial La Ley.

- CODIGO DE COMERCIO, LSC 19550, Artículo 62.

- FACPCE, Resoluciones técnicas 6,16 y 17

- FOWLER NEWTON, Enrique. "Contabilidad con Inflación". Ediciones La Ley. Buenos Aires 2002.

- FOWLER NEWTON, Enrique. "Contabilidad Superior". Editorial La Ley. Buenos Aires 2007.

- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD: NIC 29- Información financiera en Economías Hiperinflacionarias.

- PAHLEN ACUÑA, Ricardo, VIEGAS Juan Carlos y otros."Contabilidad, Pasado, Presente y Futuro". Editorial La Ley. Buenos Aires 2009.

ANEXO

	2011	2010	2009	2008	2007
ACTIVO MONETARIO CTE.					
CAJA Y BANCO	1.332.977	1.704.561	2.248.639	457.954	435.150
CRÉDITOS POR VENTA	2.218.668	1.199.676	553.871	1.044.435	1.211.455
OTROS CRÉDITOS	5.163.820	4.188.014	4.523.818	4.132.188	2.321.920
INVERSIONES CORRIENTES	0			2.544.508	925.019
TOTAL ACTIVO CTE.MONET.	**8.715.465**	**7.092.251**	**7.326.327**	**8.179.086**	**4.893.544**
ACTIVO MONETARIO NO CTE					
CREDITOS POR VENTA	0				
OTROS CRÉDITOS	0				
TOTAL ACTIVO NO CTE.MON.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL ACTIVO MONETARIO	**8.715.465**	**7.092.251**	**7.326.327**	**8.179.086**	**4.893.544**
PASIVO MONETARIO CTE					
DS. COMERCIALES	3.785.076	4.948.151	4.365.143	4.128.605	3.022.000
PRÉSTAMOS	2.346.470	1.571.524	767.167	1.339.911	333.348
REM Y CARGAS SOCIALES	785.714	500.838	571.331	363.695	160.047
DS FISCALES	347.699	187.084	211.740	149.829	193.201
ANTICIPOS CLIENTES					
DIVIDENDOS A PAGAR					
OTRAS	15.000	9.051	19.051	126.728	83.459
PREVISIONES					
TOTAL PASIVO CTE.MONET.	**7.279.958**	**7.216.648**	**5.934.431**	**6.108.768**	**3.792.054**
PASIVO MONETARIO NO CTE.					
PRESTAMOS			0	494.932	336.394
CS FISCALES	4.377	11.489	17.506	16.923	25.385
OTRAS	845.378	493.616	723.616	320.500	314.900
TOTAL PASIVO NO CTE.MON.	**849.755**	**505.105**	**741.123**	**832.355**	**676.679**
TOTAL PASIVO MONET.	**8.129.713**	**7.721.753**	**6.675.554**	**6.941.123**	**4.468.733**
RESULT. FIN. PASIVO (PERD.)	**971.425**	**664.386**	**467.357**	**219.203**	**272.329**
PATRIMONIO NETO	**9.633.144**	**6.770.148**	**6.078.272**	**6.718.089**	**5.723.302**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.062.996**	**1.982.379**	**1.904.683**	**994.788**	**1.239.307**
VENTAS	**28.011.913**	**20.943.238**	**20.016.239**	**18.786.160**	**12.586.815**
IPIM	**505**	**449**	**391**	**356**	**326**
INFLACION	**12,66%**	**14,79%**	**9,88%**	**9,10%**	

ANALISIS INFORMACION				
	2011	2010	2009	2008
ACT. MONET PROMEDIO	7.903.858	7.209.289	7.752.707	6.536.315
PASIVO MONETARIO PROM.	7.925.733	7.198.654	6.808.339	5.704.928
CAPITAL MONET. PROM.	-21.875	10.636	944.368	831.387
REI (-GAN; + PERD.) IPIM	-2.769	1.573	93.316	75.650
AMP/PMP	0,9972	1,0015	1,1387	1,1457
REI ANALISIS SENSIBILIDAD				
TASA= IPIM X 1,25	-3.462	1.967	116.645	94.563
TASA= IPIM X 1,50	-4.154	2.360	139.974	113.475
TASA= IPIM X 1,75	-4.846	2.754	163.303	132.388
TASA = IPIM X 2	-5.539	3.147	186.632	151.300
RF/PASIVO(MONETARIO)	12,26%	9,23%	6,86%	3,84%



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

EL ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES EN ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y LA RESOLUCION TECNICA Nº 11

Área Técnica. Teoría Contable.

Presentación de la Información Contable

Cr. Dante Terreno - Universidad Siglo 21 - Profesor Titular - 26 años

Lic. Silvana Andrea Sattler - Universidad Siglo 21 - Profesora Comisión Asesora y Evaluación de Tesis Finales

Mgter. Marina Fausti - Universidad Siglo 21 - Profesora Titular

danteterreno@fibertel.com.ar

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Córdoba, 30 setiembre del 2013.

Resumen

Palabras claves (4): FASB, Normas contables; Marco conceptual, Ratios

1-Introduccion

Los estados financieros constituyen un elemento importante a la luz de evaluar el desempeño de una organización, siempre en la medida que se haga una adecuada interpretación de los mismos. La metodología de análisis de estados contables por medio de ratios, constituye una herramienta sumamente útil a los fines de analizar estados financieros.

Es indiscutible el rol que cumplen los estados financieros en las organizaciones bajo estudio, ya que quienes aportan recursos necesitan conocer la capacidad financiera y eficiencia de las mismas. Un adecuado análisis económico-financiero de estas entidades redundaría en una mayor confianza por parte de los distintos interesados, lo que implicaría en un mayor desarrollo del sector.

En las organizaciones orientadas al beneficio, la medición de la eficiencia está dada por los resultados económicos obtenidos, siendo el mercado el orientador de las decisiones. En las organizaciones no lucrativas, en cambio, la provisión de bienes y servicios no está regida por el mercado, por lo que la eficacia está medida por el cumplimiento de la misión. Por lo que se debe evaluar en qué medida las actividades financieras y operativas logran el cumplimiento del objetivo principal.

Entre los distintos usuarios interesados en la información financiera de las entidades no lucrativas, lo proveedores de recursos dependen de la información para fines generales, debido a que no tienen poder de exigir información. Los proveedores de recursos como los asociados y contribuyentes, pueden estar interesado en evaluar de qué manera han cumplido sus objetivos; y si deberían continuar haciendo sus aportaciones o mantener las efectuadas. Los proveedores de recursos, tales como prestamistas, proveedores, y empleados observan a la entidad desde el punto de vista de una fuente de pago del efectivo, bienes o servicios que ellos entregan. Su interés se centra en la capacidad de la organización para generar el flujo de efectivo oportuno para el pago de las obligaciones (Terreno, 2010).

Los objetivos de los informes financieros para las organizaciones no lucrativas, está fundada en la función de rendición de cuentas (stewardship) y el mecanismo de retroalimentación permite pronosticar la situación futura en base al desempeño pasado. Al contrario de los objetivos de las organizaciones lucrativas, donde los informes financieros están enfocados en la información prospectiva (usefulness). (Terreno, 2010).

El objetivo del presente trabajo fue desarrollar una serie de indicadores como herramientas de análisis de los estados financieros de las entidades no lucrativas.

La metodología del trabajo consistió en la utilización de método deductivo, en base a las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, teniendo como referencia el Marco Conceptual del FASB (Financial Accounting Standards Board) y la

literatura sobre el tema. Primero se analizarán las normas contables locales, para posteriormente desarrrollar una serie de herramientas de análisis.

2-Analisis de Estados Financieros

De acuerdo a Abraham (2006) el análisis de estados financieros puede dividirse en las siguientes cuestiones:

1) ¿Las ONG tienen suficientes fondos para sostener la misión?

2) ¿Cuál es el origen de los recursos financieros para apoyar la misión?

3) ¿Cómo los recursos financieros son utilizados para apoyar la misión?

4) ¿Son los recursos financieros aplicados eficientemente y eficazmente para apoyar la misión?

3-Conclusiones

La siguiente expresión resume sintéticamente el concepto de una organización sin fines de lucro “es un crisol de misión, miembros y dinero” (Abraham, 2006,212).

En las universidades, los programas de la asignatura de Análisis de Estados Contables deberían incluir este tipo de organización, no sólo por la importancia económica del sector, sino para alcanzar una formación más amplia del Contador Público

TÍTULO DEL TRABAJO:

“EL ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES EN ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y LA RESOLUCION TECNICA Nº 11” [1]

Autores:
Cr. Dante Terreno
Lic. Silvana Andrea Sattler
Mgter. Marina Fausti

1-Introducción

Los estados financieros constituyen un elemento importante a la luz de evaluar el desempeño de una organización, siempre en la medida que se haga una adecuada interpretación de los mismos. La metodología de análisis de estados contables por medio de ratios, constituye una herramienta sumamente útil a los fines de analizar estados financieros.

En la bibliografía de análisis de estados contables abundan temas vinculados a las entidades lucrativas (o entidades orientadas al beneficio), pero no se le ha prestado mayor atención a las entidades no lucrativas.

Es indiscutible el rol que cumplen los estados financieros en las organizaciones bajo estudio, ya que quienes aportan recursos necesitan conocer la capacidad financiera y eficiencia de las mismas. Un adecuado análisis económico-financiero de estas entidades redundaría en una mayor confianza por parte de los distintos interesados, lo que implicaría en un mayor desarrollo del sector. En ese sentido Ruiz, Tirado y Morales (2008) señalan que estos entes tienen entre sus principales retos hacerse merecedores de la confianza que la sociedad ha depositado en ellos, dando respuesta a las expectativas de una gran diversidad de grupos de interés, para poder así legitimar sus actuaciones.

En las organizaciones orientadas al beneficio, la medición de la eficiencia está dada por los resultados económicos obtenidos, siendo el mercado el orientador de las decisiones. En las organizaciones no lucrativas, en cambio, la provisión de bienes y servicios no está regida por el mercado, por lo que la eficacia está medida por el cumplimiento de la misión. Por lo que se debe evaluar en qué medida las actividades financieras y operativas logran el cumplimiento del objetivo principal. En estas entidades**,** al igual que ocurre en la Administración Pública, la estrategia en torno a la perspectiva de los usuarios es prioritaria en relación a la financiera, dado que esta última es más una restricción a cumplir que un objetivo fundamental (González Quintana, Cañadas Molina,1 2011).

Dentro las entidades consideradas sin fines de lucro, existe una gran heterogeneidad con respecto a la forma de obtener los recursos y objetivos, pudiendo distinguir a dos tipos de entidades (Financial Accounting Standards Board, 2008):

[1] El presente trabajo es parte del proyecto de investigación: “Análisis de Estados Financieros en Entidades Sin Fines de Lucro” aprobado por la Secretaría de Investigación de la Universidad Siglo 21. Convocatoria 2013.

- Organizaciones donde los recursos en su mayoría son obtenidos totalmente, o casi totalmente, de los ingresos de la venta de bienes y servicios, por lo que las mismas dependen del mercado. Cumplen su función como una mutual o cooperativa, por ejemplo las cámaras empresariales. En estas entidades existe una vinculación entre el ingreso y los costos necesarios para obtenerlo, debe efectuarse el análisis como una empresa lucrativa dedicada a la prestación de servicios.

- Organizaciones que obtienen un significativo monto de los recursos financieros de orígenes distintos que la venta de bienes y servicios, o que a la prestación del servicio, por lo que no dependen del mercado. No existe una vinculación entre los ingresos y egresos, ya que los primeros no dependen del segundo para obtenerse.

La característica más importante que distingue una organización sin fines de lucro de una organización orientada al beneficio es la ausencia de la búsqueda del beneficio económico. Los servicios realizados por el primer tipo de organizaciones señaladas están basados en cubrir necesidades de distinto tipo, pero no económicas. Anthony (1978) sostiene que el concepto de actividades no lucrativas no atiende al tipo de entidad, público o privado, sino a dos criterios:

- La orientación o no de la organización a la obtención beneficios económicos.
- El origen de los recursos financieros.

El Financial Accounting Standards Board (FASB) organismo emisor de normas contables en Estados Unidos de América, ha emitido una serie de Pronunciamientos Conceptuales de la Contabilidad Financiera, que sirven de referencia para el desarrollo de las normas contables. El Pronunciamiento Conceptual No. 4 se refiere a los objetivos de las organizaciones sin fines de lucro, y destaca como principales características:

a) Reciben un significativo monto de recursos de los proveedores de recursos, quienes no esperan recibir devolución o beneficio económico proporcional por los recursos provistos;
b) El propósito de la actividad, es distinto de proveer bienes y servicios para obtener un beneficio.
c) La ausencia de intereses de propietarios que pueda ser transferido o vendido, rescatable o que pueda convertirse en derechos a compartir en la redistribución residual de recursos en el caso de liquidación de la organización.

Entre los distintos usuarios interesados en la información financiera de las entidades no lucrativas, lo proveedores de recursos dependen de la información para fines generales, debido a que no tienen poder de exigir información. Los proveedores de recursos como los asociados y contribuyentes, pueden estar interesado en evaluar de qué manera han cumplido sus objetivos; y si deberían continuar haciendo sus aportaciones o mantener las efectuadas. Los proveedores de recursos, tales como prestamistas, proveedores, y empleados observan a la entidad desde el punto de vista de una fuente de pago del efectivo, bienes o servicios que ellos entregan. Su interés se centra en la capacidad de la organización para generar el flujo de efectivo oportuno para el pago de las obligaciones (Terreno, 2010).

Los objetivos de los informes financieros para las organizaciones no lucrativas, está fundada en la función de rendición de cuentas (stewardship) y el mecanismo de retroalimentación permite pronosticar la situación futura en base al desempeño pasado. Al contrario de los objetivos de las organizaciones lucrativas, donde los informes financieros están enfocados en la información prospectiva (usefulness). (Terreno, 2010).

El objetivo del presente trabajo es desarrollar una serie de indicadores como herramientas de análisis de los estados financieros de las entidades no lucrativas.

La metodología del trabajo consiste en la utilización de método deductivo, en base a las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, teniendo como referencia el Marco Conceptual del FASB (Financial Accounting Standards Board) y la literatura sobre el tema. Primero se analizarán las normas contables locales, para posteriormente desarrollar una serie de herramientas de análisis.

2-Normas contables locales.

En esta sección, se tiene por objeto recordar al lector las normas contables que se aplican en nuestro país a las entidades no lucrativas, y abordar algunos aspectos que hacen al análisis de los estados contables.

Como punto de partida, el Marco Conceptual (Resolución Técnica Nº 16) menciona como usuario tipo de los estados contables "a quienes les proveen o podrían suministrar recursos", siendo el usuario tipo la guía para el desarrollo de las normas contables en materia de entidades sin fines de lucro. Punto que es coincidente con las normas de FASB.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) ha emitido una norma específica de exposición de estados contables, la Resolución Técnica Nº 11 (RT 11) para entidades sin fines de lucro, que se complementa en materia de exposición con la Resolución Técnica Nº 8 (R.T. 8) que es la Norma de General de Exposición Contables. Además, resultan aplicables a estos entes otras resoluciones técnicas (RT 16 Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales, RT 17 Desarrollo de cuestiones de Aplicación General, RT 18 Desarrollo de Algunas Cuestiones de Aplicación Particular, RT 6 Estados Contables en Moneda Homogénea, etc.).

La RT 11 establece que la consideración de "entes sin fines de lucro" está directamente relacionada con el "destino final de los excedentes o disminuciones patrimoniales (resultados)" que debería mantenerse en el patrimonio sin un retiro o desembolso a terceros de dicha diferencias. De acuerdo a este concepto se abarca una amplia gama de entidades con distintas características.

Dicha norma, menciona como estados básicos a:

- ✓ Estado de situación patrimonial o balance general.
- ✓ Estado de recursos y gastos.
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

- ✓ Estado de Efectivo (por el método directo).

Los principales aspectos a destacar son:

- **Bienes para consumo o comercialización**

En el estado de situación patrimonial, a diferencia de los bienes de cambio en una entidad lucrativa, se denominan “Bienes para consumo o comercialización”. Una diferencia respecto a los bienes de cambio, es que de los bienes para consumo no se obtendrá un beneficio económico por su utilización, y los bienes destinados a la venta no deberían ser significativos por el objetivo de las entidades.

- **Fondos y aportes para fines específicos**

En pasivo se exponen los fondos con destinos específicos:

> Se incluyen en esta categoría los fondos que se reciban con ciertos destinos específicos. Este ítem está compuesto por los aportes que se reciban directamente o importes netos a través de la generación de actividades con fines recaudatorios específicos, destinados a la prestación de un servicio o a la erogación de fondos en el futuro relacionados con bienes a suministrar o servicios a prestar a un grupo determinado de asociados, a ciertos sectores de la comunidad o a la comunidad en general.
>
> Estos fondos se computarán como recursos en el mismo período en el cual se produzca el gasto para el que fueron recaudados. (RT 11, FAPCE)

En el patrimonio neto se incluyen los Aportes con fines específicos:

> Se incluyen aquellos fondos originados en aportes de asociados con fines específicos y destinados al incremento del patrimonio social y no a la prestación de servicios o el desarrollo de actividades recurrentes, tales como los fondos para la construcción de obras edilicias de cierta envergadura. Para que corresponda su inclusión en el patrimonio neto, los destinatarios de los fondos no deben tener que considerarse como un "tercero" distinto del ente.
> Estos fondos deben transferirse al capital, en la medida de su utilización para el destino previsto. (RT 11, FAPCE)

En las normas contables argentinas, los ingresos de recursos condicionados (fondos y aportes para fines específicos) no son devengados hasta el momento en que se efectúa el gasto. A diferencia de las normas contables norteamericanas donde el devengamiento no está condicionada por la restricción (Wirth, 2004). La norma FASB No. 117 requiere que la organización adopte tres categorías: activos netos restringido permanentemente, activos netos restringido temporalmente y activos netos no restringidos. El FASB define activos netos restringidos permanentemente a “aquellos donde el uso es limitado por los donantes, imponiendo estipulaciones, que no expiran por paso del tiempo, ni puede ser cumplido, ni retirado por decisión de la organización. Por otro lado, los activos netos restringidos temporalmente son “aquellos por el cual el uso por parte de la organización, es limitada por imposición de los donantes, que expira por paso del tiempo, puede ser cumplido o retirado por acción de la organización de conformidad con las estipulaciones”. Finalmente, los activos que no son permanentemente restringidos o temporariamente restringidos, son activos netos no restringidos (Miller y Carr, 1997).

Se entiende que a efectos de un adecuado análisis deben ajustarse los estados contables, contabilizando el ingreso de los recursos al momento del devengamiento y al pié de los estados indicar los importes sujetos a restricción. En caso contrario, serían omitidos para evaluar el desempeño.

- **Estado de recursos y gastos**

La estructura del Estado de Recursos y Gastos, que a diferencia de Estado de Resultados en las entidades lucrativas, tiene como característica esencial la no existencia de la correlación entre Ingresos y Gastos, en estas organizaciones no se incurre en gastos para obtener los ingresos. La estructura de los recursos y gastos ordinarios es:

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS
RECURSOS ORDINARIOS
Para fines generales
Para fines específicos
Diversos
GASTOS ORDINARIOS
Generales de administración
Específicos de sectores
Depreciación de bienes de uso
Depreciación de activos intangibles
Otros egresos o gastos
Total gastos ordinarios
(RT 11, FAPCE)

Además, cuando se desarrollan distintas actividades, la resolución aclara que:

> Cuando el ente se dedicare simultáneamente a diversas actividades (deportivas, culturales, benéficas, mutuales, de enseñanza, etc.) deberá presentar los recursos y gastos por separado para cada una de las actividades principales que el ente desarrolle en la información complementaria. (RT 11, FAPCE)

- **Estado de flujo de efectivo**

Las entidades sin fines de lucro contablemente constituyen una entidad de fondos erogables, recursos financieros netos que son dedicados a un uso específico (Jeter y Chaney, 2004). Precisamente el Estado de Flujo de Efectivo muestra los orígenes y aplicación de los fondos (efectivo y equivalente de efectivo) de una entidad. La RT 8 clasifica las causas de variación de efectivo en:

- ✓ Actividades operativas.
- ✓ Actividades de inversión.
- ✓ Actividades de financiación.

- **Presupuesto económico y/o financiero**

En la información complementaria se recomienda incorporar como anexo:

> …el detalle de los componentes del presupuesto económico y/o financiero, si existiera, aprobado por el órgano de máximo nivel decisorio del ente, al inicio del período, reexpresado en moneda homogénea del cierre, así como el monto final de recursos y gasto y/u orígenes y aplicaciones y los correspondientes desvíos. Asimismo es recomendable exponer, también, si existiere, el presupuesto financiero para el año venidero. (RT 11, FAPCE)

En las entidades lucrativas es el mercado el que señala qué producir, el precio y la cantidad, o sea que asigna los recursos. Pero en la entidad no lucrativa al tener una menor influencia el mercado, cobra importancia el presupuesto, que prevé los servicios a prestar y los montos, a efecto de cumplir las metas de la organización (Perdomo, 2007).

3- El análisis de los estados financieros

Como es bien conocido, el análisis de estados contables en empresas lucrativas se ocupa de estudiar la solvencia, liquidez y rentabilidad, con el objetivo de pronosticar la situación futura de la empresa. En las entidades no lucrativas uno de los objetivos primarios de la evaluación del desempeño, es analizar cómo una organización está cumpliendo con su misión y cuál es la perspectiva respecto al futuro **(**Keating y Frumkin, 2001).

De acuerdo a Abraham (2006) el análisis de estados financieros puede dividirse en las siguientes cuestiones:

1) ¿Las ONG tienen suficientes fondos para sostener la misión?

2) ¿Cuál es el origen de los recursos financieros para apoyar la misión?

3) ¿Cómo los recursos financieros son utilizados para apoyar la misión?

4) ¿Son los recursos financieros aplicados eficientemente y eficazmente para apoyar la misión?

3.1. ¿Las ONG tienen suficientes fondos para sostener la misión?

La cuestión primaria es conocer la salud financiera de la entidad, es decir, si la entidad tiene los suficientes recursos y flexibilidad para llevar adelante la misión (Abraham ,2006). Uno de los principales indicadores es la rentabilidad y se calcula como:

Rentabilidad= Superávit o Déficit Neto / Patrimonio Neto (o Activos Netos)

En una organización no lucrativa el exceso de ingresos sobre los egresos no necesariamente es un indicador de un buen desempeño. En la mayor parte de las

organizaciones no gubernamentales se observa regularmente que reportan un modesto superávit neto. Aunque en muchas organizaciones es necesario crear un fondo de reserva para ser utilizado para cuando se demora la recepción de fondos o una inesperada caída en los ingresos. (Keating y Frumkin ,2001). Tambien hay que considera la posibilidad de un superávit a efectos de realizar nuevas inversiones para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Otro indicador, es la rotación de los activos netos que muestra la relación entre los ingresos ordinarios totales en relación a los activos netos, y se calcula como:

Rotación de los Activo Netos = Recursos Ordinarios Totales / Activos Netos

Es un indicador de flexibilidad, una baja rotación indica una importante inversión, o la falta de ingresos.

Por otra parte, el ratio de los ingresos netos Indica si los ingresos no restringidos resulta un excedente un déficit con relación a los ingreso totales no restringidos. (KPMG LLP and Prager, McCarty & Sealy, LCC.,1999) y se calcula como:

Ratio de Ingresos netos= Superávit o Déficit no restringido / Recursos totales no restringidos

Asimismo, el ratio de Viabilidad es considerado de suma importancia en el trabajo de KPMG (1999), una disminución indica un empeoramiento de la salud financiera de la entidad, se calcula como;

Ratio de Viabilidad = Capital Corriente / Pasivos No Corrientes

Mide la disponibilidad de los recursos de corto plazo para cubrir las deudas como si tuviese que liquidarlas en forma inmediata.

Otro ratio de importancia es la reserva primaria (KPMG,1999) y se calcula como:

Reserva Primaria=Capital Corriente / Total de gastos

Indica cuánto tiempo puede operar la entidad utilizando los activos corrientes sin obtener ingresos.

3.2. ¿Cuál es el origen de los recursos financieros para apoyar la misión?

La segunda cuestión es si la organización utiliza deuda para apoyar la misión y el grado en que se generan recursos internos y externos (Abraham, 2006). Es importante tener en cuenta respecto a los ingresos, el grado de concentración de los mismos y cómo van evolucionando a través del tiempo.

- Actividades lucrativas

Las entidades sin fines de lucro a veces realizan inversiones o actividades con el objetivo de obtener dinero. Es importante determinar el excedente de dichas actividades y qué participación tiene con respecto al total de ingresos. Algunos de tales indicadores (Keating y Frumkin, 2001) se calculan como:

Retorno de las Inversiones= Ingreso de las Inversiones / Promedio de las Inversiones

Margen Bruto= (Ventas Merchandising-Costo de Bienes Vendidos) / Ventas Merchandising

Margen de Alquileres= (Ingresos de Alquileres - Gastos de los Alquileres) / Ingresos de Alquileres

Adicionalmente, es importante conocer qué participación tienen los mismos con relación al total de los ingresos y determinar ante qué tipo de entidad nos encontramos.

- Deuda

Se analiza si la entidad está utilizando recursos propios o de terceros para la realización de sus actividades. La utilización de deuda implica una transferencia "intergeneracional" de recursos (Abraham, 2006). Una herramienta importante es analizar las actividades de financiación del Estado de Flujo de Efectivo.

Un ratio muy conocido es el de Leverage, definido como:

Leverage= Pasivos / Activos no restringidos

El mismo indica el porcentaje de los activos no restringidos que está siendo financiado por el pasivo, un aumento expresaría, en principio, la mayor utilización de recursos de terceros salvo que disminuyan los activos. Además es necesario estudiar el peso de la carga financiera, que puede estudiarse a través de los siguientes indicadores, que se calculan como:

Carga de la Deuda = Gastos Financieros / Gastos Ordinarios

Cobertura de Intereses= Efectivo generado por Actividades Operativas (+) / Pago de Intereses

El análisis de la conveniencia económica del endeudamiento, generalmente medido por el efecto palanca, no es posible determinarlo en este tipo de entidad, por el motivo que los recursos no son aplicados a la obtención de ganancias. La conveniencia del endeudamiento tiene que ser evaluado en vista al cumplimiento de la misión.

- Recursos Internos o externos

La obtención de recursos internos o externos va a depender del tipo de entidad, en el caso de una asociación civil los ingresos por lo general dependen de los asociados, mientras que una fundación los obtiene de la comunidad ó del estado. Algunos posibles indicadores en este punto, se calculan como (Abraham, 2006):

Ingresos de Contribuciones de los Asociados de la Entidad / Gastos en la actividad principal (misión)

Ingreso de Contribuciones Externas / Gastos de la actividad principal (misión)

3.3. ¿Cómo son utilizados los recursos financieros para apoyar la misión?

En este sector se deben identificar las actividades principales que hacen al cumplimiento de la misión, y las actividades de apoyo a dichas actividades, la profundidad en el análisis dependerá de la información que brinden los estados contables. Algunos ratios de este sector (Travaglini, 2005):

Gastos de la actividad principal (misión) / Gastos totales

Gastos de la actividad complementarias / Gastos totales

Costos de las actividades de Recaudación / Gastos totales

Gastos de administración / Gastos totales

Gastos en personal / Gastos totales

Gastos de la actividad complementarias / Gastos de la actividad principal (misión).

En general todos estos ratios tratan de vincular cómo los gastos se vinculan con la misión.

3.4. ¿Son los recursos financieros aplicados eficientemente y eficazmente para apoyar la misión?

Los datos de los estados financieros no alcanzan para responder a la cuestión de eficacia y eficiencia. Para lo cual es necesario recurrir a otro tipo de informacion, como la memoria, presupuestos, informes de la organizacion, etc. Ademas, en este sector no puede pensarse en indicadores generales para todas las organizaciones, los mismos dependen esencialmente de la misión.

- **Eficacia**

La eficacia informará sobre el grado de éxito en la consecución de los objetivos. Algunos de los indicadores propuestos por González Quintana, Cañadas Molina y Ruiz Muñoz (2011) para un establecimiento asistencial, se calculan como:

Número de usuario previstos / Número de usuarios atendidos

Número de usuario atendidos del ejercicio actual / Número de usuarios atendidos en el ejercicio anterior

Estos ratios atienden al nivel de actividad la organización, aunque considerando un adecuado nivel de calidad.

- **Eficiencia**

La eficiencia se refiere a la administración de los recursos. A diferencia de las entidades orientadas al beneficio no se dispone del índice de rentabilidad como medida de eficiencia. En este tipo de entidades se mide al comparar los servicios prestados con los recursos empleados para ello, tratando de maximizar el resultado obtenido con un mínimo de

recursos destinados a cada actividad o, alternativamente, de minimizar los recursos utilizados manteniendo la calidad y cantidad de las actividades. Algunos de los indicadores propuestos por González Quintana y otros (2011) se calculan como:

Valor de la producción de la actividad "n" / Costos de la actividad "n"

Costo de la actividad "n" / Número de usuarios de la actividad "n"

Costo del personal de la actividad "n" / Número de usuarios de la actividad "n"

Costo real del personal / Costo presupuestado del personal

Costo de personal del ejercicio / Promedio del personal empleado en el ejercicio

4. Conclusiones

La utilización de ratios en análisis de los estados financieros nos permite detectar cuáles son los puntos fuertes y debilidades de una organización. Si bien la salud financiera es fundamental, siempre es un medio para alcanzar la misión. Muchos de los ratios financieros utilizados son similares a los de las entidades lucrativas pero su interpretación es distinta, ya que deben ser analizados desde el punto de vista de la misión de la organización. La siguiente expresión resume sintéticamente el concepto de una organización sin fines de lucro "es un crisol de misión, miembros y dinero" (Abraham, 2006,212).

Los distintos interesados (stakeholders) en dichas entidades pueden encontrar en el análisis de estados financieros una herramienta fundamental para evaluar el desempeño de los administradores de las mismas. Y en la medida que se aprecie la utilidad de los estados contable se convertirá en el principal elemento de decisión y no parte de un mero trámite legal. Sin duda, que una mayor confianza en las entidades redundará en un mayor crecimiento de las mismas.

En las universidades, los programas de la asignatura de Análisis de Estados Contables deberían incluir este tipo de organización, no sólo por la importancia económica del sector, sino para alcanzar una formación más amplia del Contador Público.

Bibliografía

Federación Argentina de Consejos Profesional de Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas. Buenos Aires: La Ley.

Abraham, A. (2006). Financial Management in the Nonprofit Sector: A Mission-Based Approach to Ratio Analysis Membership Organizations. *Journal of American Academy of Business, Cambridge,* 10 *(1)*, 212-217.

Anthony, R.N. (1978). *Financial Accounting in Nonbusiness Organizations. An Exploratory Study of Conceptual Issues*. Stamford: FASB.

Financial Accounting Standards Board (2008). *Statement of Financial Accounting Concepts No. 4 Objectives of Financial Reporting by Nonbusiness Organizations.* Norwalk: Financial Accounting Fundation.

Financial Accounting Standards Board. (1993). *Statement of Financial Accounting Standards Boards Nº 117 Financial Statements of Not-for-Profit Organizations.* Norwalk: Financial Accounting Foundation.

Jeter, D. y Chaney, P. (2004). *Advanced Accounting*. (2a. ed.). Hoboken N.J.:John Wiley & Sons Inc.

Keating E. y Frumkin P. (2001). *How to Asses Nonprofit Financial Perfomance.* Recuperado www.nasaa-arts.org/Learning.../READING5.pdf -

KPMG LLP and Prager, McCarty & Sealy, LCC. (1999). *Ratio analysis in Higher Education Measuring Past Perfomance to Chart Future Direction* (Fourth ed.). USA: KPMG LLP and Prager, McCarty & Sealy, LCC.

Miller, K. y Carr, C. (1997). Nonprofit organizations face new accounting rules. *Trust & States*. *136 (12*), 20-28.

González Quintana, M. J.; Cañadas Molina, E. HYPERLINK "http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3052346" Ruiz Muñoz J. M. (2011). HYPERLINK "http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4017120" Una aplicación empírica de indicadores para la gestión de las entidades no lucrativas . HYPERLINK "http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1568" *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales* , *(60)*, 89-112.

Perdomo, J. F. (2007). Las organizaciones no lucrativas necesidades de los usuarios de la información financiera. HYPERLINK "http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=10949" *Revista española del tercer sector* ,(HYPERLINK "http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=166274" 6), 91-12

Rodriguez, M. A. (2006). El analisis economico-financiero de las entidades no lucrativas. Indicadores de gestión. *Acciones e Investigaciones Sociales (*20), 91-112.

Ruiz Lozano, M.; Tirado Valencia, P.; Morales Gutiérrez, A. (2008). Transparencia y calidad de la información económico-financiera en las entidades no lucrativas. Un estudio empírico a nivel andaluz. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa,* 253-274.

Terreno, D. (2010). Teoría de los fondos y el marco conceptual FASB para las organizaciones no lucrativas. Working paper *XXXI Jornadas Universitarias de Contabilidad, Universidad Nacional de Catamarca* .

Travaglini, C. (2005). Financial Statement Analysis in Nonprofit Organizations. Disponible en SSRN: http://ssrn.com/abstract=1079380 o *http*://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1079380

Wirth, M. C. (2004). *Analisis comparativo de las normas contables argentinas y norteamericanas para las organizaciones sin fines de lucro.* Recuperado de http://www.udesa.edu.ar/Unidades-Academicas/departamentos-y-escuelas/Administracion/Publicaciones/Documentos



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL CRITERIO DE VALOR RAZONABLE EN BANCOS ARGENTINOS

Área Técnica. Teoría Contable.

Presentación de la Información Contable

Esp. Martín E. Quadro - Profesor Adjunto e Investigador – 19 años de antigüedad. - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba - Profesor Titular - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Católica de Córdoba - quadro@eco.unc.edu.ar

Dra. Eliana M. Werbin - Profesora Adjunta e Investigadora 12 años de antigüedad. - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba - emwerbin@yahoo.com.ar

Cra. Carina Escobar - Adscripto Departamento e Instituto de Contabilidad - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

Cra. Paula Protti - Adscripto Departamento e Instituto de Contabilidad - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

Cra. Rocio Seiler - Adscripto Departamento e Instituto de Contabilidad - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

Cr. Ariel Guitman - Adscripto Departamento e Instituto de Contabilidad - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

Cr. Mariano Pellegrinet - Adscripto Departamento e Instituto de Contabilidad - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Setiembre 2013 – Córdoba, Argentina

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

Los organismos internacionales emisores de normas han desarrollado el concepto de “valor razonable”, el cual se aplicó en un principio a una serie de partidas que se negocian en mercados abiertos, con precios transparentes, y con posterioridad a otras de distinta naturaleza. La díada conflictiva referida a la valuación relaciona el criterio de costo histórico con el atributo de confiabilidad, y el criterio de valores corrientes con la pertinencia.

En este trabajo se analiza la Comunicación “A” 5180 emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la cual entró en vigencia a partir del 1° de marzo del 2011, referida a valuación de Instrumentos de Deuda del sector público no financiero, adoptando como nuevos criterios de valuación el *Valor Razonable de Mercado* ó el de *Costo más rendimiento (TIR)*. Si bien la norma establece algunos requisitos o limitaciones para poder optar por uno u otro método, existe una importante variedad de casos donde la opción es discrecional de la entidad. En este trabajo se analiza cómo se distribuyen estas alternativas de valuación en los bancos argentinos durante el año 2012 para el rubro mencionado.

Se abren a futuro interesantes líneas de investigación, tales como vincular alguna variable cuantitativa o cualitativa del banco (tamaño, propiedad del capital, importancia del rubro títulos en el activo, etc.) con el criterio de valuación que la normativa permite adoptar.

ABSTRACT

The international standard setters have developed the concept of "fair value", which was applied at first to a series of items that are traded in open markets with transparent prices, and after, to other elements of a different nature. The conflict dyad referred to valuation criterion relates the historical cost with the attribute of trustworthiness, and the criterion of relevance to current values.

In this paper we analyze the Communication "A" 5180 issued by the Central Bank of Argentina (BCRA), which became effective on March 1, 2011, relating to the valuation of debt instruments of public sector, adopting as new valuation criteria the Market Fair Value or Cost plus interest. Although the law sets certain conditions or limitations to be eligible for either method, there is a significant range of cases where the option is discretionary to the entity. In this paper we analyze how these alternatives distribute in Argentinean banks during 2012 for the item mentioned.

There are several interesting future research lines, such as linking a quantitative or qualitative variable of the bank (size, capital ownership, importance of titles in the asset category, etc.) with the valuation criteria adopted as the rules allow.

PALABRAS CLAVE: BANCOS – ARGENTINA – VALOR RAZONABLE – CRITERIOS DE VALUACION CONTABLE

KEY WORDS: BANKS – ARGENTINA – FAIR VALUE – ACCOUNTING VALUATION

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente los estados contables o informes financieros eran confeccionados sobre la base de valuación a costos históricos, como uno de los pilares de la objetividad. Sin embargo, en épocas más recientes comenzaron a utilizarse para determinadas partidas los valores corrientes, sobre todo en aquellos casos donde los valores de mercado eran conocidos (por ejemplo para los instrumentos financieros). Actualmente, los organismos internacionales han desarrollado el concepto de "valor razonable", el cual se aplicó en un principio a una serie de partidas que se negocian en mercados abiertos, con precios transparentes, y con posterioridad a otras de distinta naturaleza. La díada conflictiva referida a la valuación relaciona el criterio de costo histórico con el atributo de confiabilidad, y el criterio de valores corrientes con la pertinencia.

Hasta el día de la fecha los principales organismos emisores de normas no logran definir un marco conceptual que determine un sistema de valuación que sea a la vez, el más confiable y pertinente para ser aplicado a los informes financieros. Las normas contienen así una mezcla de criterios con el objetivo de que la información brindada por la Contabilidad evolucione para satisfacer las necesidades de los usuarios.

En Argentina, a fines de la década de los noventa[1] se inició un proceso de convergencia hacia las normas internacionales, las cuales son de aplicación obligatoria para la mayoría de las empresas que cotizan en bolsa a partir del año 2012, y optativas para los demás entes. Hay algunos sectores de la economía (tales como el bancario) que se rigen por normas específicas, en las cuales también se aprecia una transición hacia normas internacionales.

En este contexto, entendemos que resulta interesante analizar los métodos de valuación utilizados por los bancos en Argentina, ya que los mismos afectan a todo el sistema financiero y a la economía en general con una gran influencia. Pueden mencionarse los datos provenientes de Datamonitor (2010), donde se ve que la economía argentina está dominada por el sector servicios, que aporta cerca del 60% del PIB total en 2009, siendo los subsectores principales las finanzas y la banca, el transporte, el turismo y la información, las comunicaciones y la tecnología.

En particular, estudiaremos la Comunicación "A" 5180 emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la cual entró en vigencia a partir del 1° de marzo del 2011, dejando sin efecto las disposiciones anteriores en materia de valuación de Instrumentos de Deuda del sector público no financiero, adoptando como nuevos criterios de valuación el *Valor Razonable de Mercado* ó el de *Costo más rendimiento (TIR)*. Esta normativa alcanza a Títulos de Deuda emitidos por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y a los Instrumentos de regulación monetaria del BCRA. Si bien la norma establece algunos requisitos o limitaciones para poder optar por uno u otro método, existe una importante variedad de casos donde la opción es discrecional de la entidad. En este trabajo se analizará cómo se distribuyen estas alternativas de valuación en los bancos argentinos durante el año 2012 para el rubro mencionado.

El esquema de este artículo es el siguiente: en primer lugar se analiza desde un punto de vista conceptual, las características, ventajas y desventajas de los distintos criterios de valuación. A continuación, se desarrolla en profundidad la norma del BCRA mencionada y se realiza una prueba empírica con datos de balances mensuales de bancos de Argentina

[1] La Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas emite los proyectos de resoluciones técnicas 5 y 6 con el objetivo de armonizar las normas contables locales con las internacionales

desde Enero a Diciembre 2012, con el objetivo de describir la puesta en práctica de esta opción normativa. Finalmente se vincula el concepto teórico de las ventajas de un criterio u otro en relación a los resultados obtenidos.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE CRITERIOS DE VALUACIÓN

La medición se define como la asignación de números a los atributos o propiedades de objetos a ser medidos (López Díaz, 1975). Biondi (1999), establece que la valuación tiene por objeto definir cuál será la medida de valor que se va a aplicar a cada uno de los activos y pasivos y su relación con los activos consumidos. Si hablamos de la adquisición de activos y del importe de los pasivos incurridos, se medirán a valores de entrada, como costo histórico o costo corriente, mientras que si nos referimos a los activos dispuestos para la venta u otras transacciones y los pasivos a cancelar, se medirán a valores de salida, entre los que encontramos valor realizable neto, valor presente y valor de mercado corriente. Existen otros conceptos derivados de estos atributos básicos, tales como el valor razonable, el valor en uso, el valor recuperable y el valor para la empresa.

En este trabajo analizaremos la díada conflictiva de valores históricos (con su mayor exponente el costo histórico) versus valores corrientes, incorporando a continuación este concepto derivado, el de valor razonable.

Podemos definir al Costo Histórico (García, 2010) como el costo de adquisición del bien, al momento de ingreso al patrimonio de la empresa, al cual se le adiciona todas las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de funcionar o de generar beneficios; es un valor del pasado.

Por otra parte cuando hablamos de Valores Corrientes (VC), siguiendo a García (2010), se refiere al valor del bien en la fecha que se realiza la valuación contable. Se reconocen todos los cambios en el valor de los bienes entre el momento de la adquisición y el momento de la valuación al cierre de cada ejercicio.

La discrepancia y discusión en torno a los métodos de valuación ha sido tan vasta como interesante. Algunos autores que están en a favor del Costo Histórico (CH), como Paton y Littleton (1940), opinan que la información contable a valores corrientes nunca es tan objetiva como lo puede ser a Costo Histórico (CH), dado que éstos últimos son menos manipulables. Desde el punto de vista de la determinación del beneficio, no aceptan que deba mostrarse el aumento en el valor de un activo que la empresa no intenta vender (tomando como beneficio el exceso en el precio de venta sobre el CH).

En contrapartida, los autores (entre ellos Chambers, 1974) que están a favor de los VC, argumentan que es más útil para la toma de decisiones, es decir, que es más pertinente, sobre todo en economías inflacionarias, porque se necesita información futura más que información del pasado. Además plantean que los CH no son útiles porque no proporcionan información suficiente para la evaluación de las decisiones empresariales, ya que cuando los activos son adquiridos el CH es pertinente, pero luego de un tiempo deja de serlo. Al hablar de valores corrientes se puede comprobar un acercamiento de la contabilidad a la realidad económica, se entiende que todas las partidas en los estados contables o financieros pueden ser corroboradas por medio de una evidencia en el mundo real.

Sin embargo los valores corrientes tienen la desventaja de que el importe de los bienes puede variar por razones de oferta y demanda, u otras causas de índole económica, independientemente de la variación de los precios experimentada como consecuencia de la inflación. Se reconocerían así resultados que no son reales, son aquellos resultados por tenencia que no tienen deducido el efecto inflacionario, entonces generan ganancias

aparentes. El valor corriente es complejo de conseguir y determinar para algunos bienes y su verificación puede resultar difícil. Finalmente, dado que el auditor de los estados contables debe obtener elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar las mediciones y exposiciones a valor corriente de ciertos activos, pasivos y de sus variaciones, la incertidumbre asociada con una partida o la falta de datos objetivos puede que hagan imposible efectuar una estimación razonable, en cuyo caso, el informe del auditor podría no ser tan favorable como la empresa espera.

Existe otro concepto derivado de los atributos básicos que ha sido implementado por las normas internacionales, el denominado Valor Razonable (en inglés, Fair Value).

La norma NIC 39 de la Junta Internacional de Normas Contables (International Accounting Standards Board - IASB), define a Valor Razonable como la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La definición de la norma SFAS 7, de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board – FASB), es muy similar.

Podríamos decir que en una economía de competencia perfecta una contabilidad basada en Valor Razonable refleja toda la información relevante en los reportes económicos de las sociedades. Pero, en una economía un poco más realista, este valor no está del todo definido, resultando de la construcción de otros tres valores, Valor de Entrada, Valor de Salida y Valor de Uso. Cabe resaltar que para la valuación de empresas la modalidad más aceptada es el Valor de Uso, ya que este mismo, captura el valor total de la firma en cuestión incluyendo aquellos intangibles como el gerenciamiento de la misma (Barth, Beaver y Landsman - 2001)

Whittington (2008), muestra que la controversia en torno a este valor no es menor, ya que analiza diversos conflictos que han surgido cuando los organismos emisores de normas internacionales (IASB) y de Estados Unidos (FASB) han intentado elaborar un marco conceptual conjunto que lo incluya.

Tal como lo indica Bromwich (1990), la clave es incorporar aspectos de valores futuros sin dejar demasiados grados de libertad para la manipulación gerencial. Usando una perspectiva de toma de decisiones se debería usar Valor Razonable en los reportes financieros tanto de organizaciones con y sin fines de lucro. Recordemos que para los organismos internacionales emisores de normas, los inversionistas y los acreedores son el principal grupo destinatario de la información financiera.

La mayor desventaja del valor razonable es que puede contribuir a la prociclicidad en los ciclos de alza y en las caídas.

En conclusión, al ser la función principal de la contabilidad ser útil para la toma de decisiones, el CH aparece como la manera más objetiva y confiable de realizar la valuación (ya que le da seguridad al contador, se evitan manipulaciones, y es de fácil y bajo costo conseguir los datos), pero no es tan pertinente para la toma de decisiones sobre activos y pasivos ya que los inversionistas están más interesados en la representación fiel de la información y en el beneficio futuro, que en los hechos del pasado. La virtud del coste histórico radica en su superior fiabilidad, ya que es siempre imparcial, objetivo y verificable, mientras que las estimaciones basadas en el mercado pueden no serlo. El valor razonable, proporciona una mayor relevancia, ya que incorpora información actual y no referida a momentos pasados.

Por otra parte, al ser los usuarios de la información un grupo tan heterogéneo, es difícil satisfacer a todos con un solo criterio de valuación.

Fácilmente se puede entender que la intensidad con que se presentan estas ventajas e inconvenientes no es la misma para todos los elementos patrimoniales, por lo que no se puede afirmar de forma rotunda la superioridad de uno frente a otro.

3. EL IMPACTO DEL VALOR RAZONABLE EN BANCOS

El criterio de valor razonable permite a los bancos incrementar su apalancamiento en momentos de alguna burbuja especulativa, a través de la sobrevaloración de sus activos, lo cual hace al sistema bancario más vulnerable e incrementa la severidad de las crisis financieras. Este argumento deja de lado que mediciones a valor razonable proporcionan señales tempranas de una crisis en puerta, lo que debería hacer que los bancos tomaran las decisiones correctas a tiempo para evitar o minimizar alguna profunda crisis.

En contraste la contabilidad basada en costos históricos prohíbe la sobrevaluación de activos durante periodos de altas especulaciones, creando reservas ocultas a la información financiera, las cuales pueden ser usadas/reducidas en periodos de crisis

La contabilidad basada en valor razonable, proporciona los medios necesarios para que se provoque un "contagio" en los mercados financieros, un ejemplo de esto sería, que un banco "tuviese" que vender alguno de sus activos por debajo de su valor razonable, haciendo que este precio de la transacción sea de referencia para quienes tengan en sus carteras un activo de la misma condición comercializado. Si se utiliza en cambio costo histórico, la valoración de los activos esencialmente aísla a los bancos de los precios de mercado y por lo tanto también de los precios que se establezcan por las actividades comerciales de otros bancos y de negativo potencial de su efecto colateral. Pero esta contabilidad basada en costos históricos y dicho "aislamiento" podría crear los incentivos necesarios para hacer que los bancos decidan vender ineficientemente algún activo para obtener alguna ganancia de manera prematura.

3.1. NORMATIVA BANCARIA SOBRE VALOR RAZONABLE EN ARGENTINA

A través de la Comunicación "A" 5180 emitida por el Banco Central de la República Argentina, con fecha de entrada en vigencia 1º de Marzo del 2011, se dejan sin efecto las disposiciones anteriores en materia de valuación de instrumentos de deuda del sector público no financiero, para adoptar nuevos criterios al respecto. La normativa alcanza a títulos de deuda emitidos por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y a los instrumentos de regulación monetaria del BCRA. Las entidades podían aplicar anticipadamente estos criterios desde diciembre de 2010 si lo deseaban y cuando el uso de esta opción le fuera informado previamente a la mencionada Superintendencia. Según el instrumento que se trate, se valuará a valor razonable de mercado o a costo más rendimiento.

Corresponde registrar a valor razonable de mercado (valor de cotización o valor presente, según corresponda) los títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria que consten en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el Banco Central, los que podrán destinarse a la compraventa o intermediación salvo que se contemple expresamente su imputación a costo más rendimiento. Los que dejen de publicarse deberán registrarse a valor de costo más rendimiento. Estas disposiciones también alcanzan a los instrumentos de deuda de fideicomisos cuyo subyacente esté constituido por alguno/s de los activos antes mencionados.

Las entidades también, podrán constituir una previsión para fluctuaciones de valuación (bajo criterios aprobados previamente por el Directorio de la Entidad), con la finalidad de atemperar el efecto sobre el estado de resultados de las oscilaciones significativas en el valor razonable de estos instrumentos. El saldo de la cuenta, no deberá exceder el 10% del

valor de registración de los instrumentos y podrá ser afectado cuando se produzcan dichas variaciones, sin superarlas.

Por otra parte, la Sección 2 de la norma se refiere a la registración a valor de costo más rendimiento. Los instrumentos a los que les cabe este criterio deberán registrarse al valor de incorporación, el que mensualmente se irá incrementando en función de la tasa interna de retorno (TIR), según el criterio de devengamiento que corresponda.

La TIR será aquella que surja de la tasa de interés que iguale el valor presente del flujo de fondos esperados del respectivo activo con su valor de incorporación a la fecha de esta última.

La norma señala cuáles son las especies comprendidas bajo esta valuación, el valor de incorporación y el criterio de devengamiento a utilizarse. Un detalle de estos cirterios se resumen en el cuadro 1.:

CUADRO 1: RESUMEN CRITERIOS DE VALUACIÓN COMUNICACIÓN "A" 5180 – B.C.R.A.

ESPECIE	VALOR DE INCORPORACIÓN	DEVENGAMIENTO
s del Gobierno Nacional recibidos me a lo establecido en los artículos 29 del Decreto 905/2002 y en el Capítulo II de la Ley 25796.	Valor técnico, según las condiciones contractuales.	Se imputará a resultados.
mos Garantizados emitidos por el o Nacional en el marco del Decreto 7/2001 y pagarés con similares iones de emisión a la de los títulos públicos.	Valor contable registrado al 28.2.11, neto de la respectiva cuenta regularizadora, de corresponder.	A fin de cada mes, en caso de que el va neto de la cuenta regularizadora super presente informado por el Banco Central, deberá imputar a la cuenta regularizadora devengamiento mensual de su TIR. Cuand contable resulte igual o inferior al valor pres Banco Central difunda, la entidad deberá d respectiva cuenta regularizadora hasta correspondiente al resultado de la diferen valor presente y el valor contable neto d regularizadora.
rumentos de deuda pública -no iridos en el mercado secundario- tos por las entidades financieras a el 1.1.09, mediante canje, dación en permuta por otros instrumentos de pública expresamente admitidos a efectos por la autoridad nacional competente.	Valor contable -neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora, de corresponder- de los instrumentos aplicados a esa operación a la fecha de efectivización de la suscripción	A fin de cada mes, en caso de que el va neto de la cuenta regularizadora super presente informado por el Banco Central, deberá imputar a la cuenta regularizadora devengamiento mensual de su TIR. Cuand contable resulte igual o inferior al valor pres Banco Central difunda, la entidad deberá d respectiva cuenta regularizadora hasta correspondiente al resultado de la diferen valor presente y el valor contable neto d regularizadora. En el caso de que el título s expresamente contemplado en el volatilidades que publica mensualmente e valor de cotización sustituirá el valor present
entos de regulación monetaria del Central, siempre que no consten en ado de volatilidades publicado por esta Institución.	Costo. Si la especie deja de constar en el listado de volatilidades se incorporará a su valor contable.	El devengamiento mensual de su tasa rendimiento se imputará a resultados.
públicos, siempre que no consten stados de volatilidades o de valores entes publicados por el BCRA, no incluidos en el punto 3.	Valor presente del flujo de fondos descontado a la TIR de instrumentos de similares características y "duration" que cuenten con volatilidad publicada por esta Institución, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública. El cálculo será efectuado por la entidad financiera. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el calculado por la propia entidad financiera, la entidad deberá imputar a la cuenta regularizadora el 100% del	A fin de cada mes, en caso de que el va neto de la cuenta regularizadora supere e por la propia entidad financiera, la enti imputar a la cuenta regularizadora el devengamiento mensual de su tasa rendimiento.

	devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.	
anciaciones al sector público no ro preexistentes al 31.3.03 (excepto úblicos y Préstamos Garantizados).	Valor contable neto de las respectivas cuentas regularizadoras al 28.2.11.	El devengamiento mensual de su tasa rendimiento se imputará a resultados.
financiaciones al sector público no ero no instrumentadas como títulos os otorgadas con posterioridad al 31.3.03.	Valor técnico, según las condiciones contractuales.	El devengamiento mensual, según las contractuales, se imputará a resultados.
mentos de deuda de fideicomisos subyacente esté constituido por s de los instrumentos comprendidos untos precedentes, computados en oporción correspondiente a estos últimos.	El valor de incorporación será el que corresponda a los subyacentes alcanzados, individualmente considerados, computados en su proporción.	El devengamiento mensual se efectuará en criterio aplicable a cada subyacente computados en su proporción
os públicos susceptibles de ser tados a valor de mercado que se a valuar a costo más rendimiento.	Valor contable sin considerar la previsión de la Sección 1.	Podrán trasladarse títulos por un importe qu el margen resultante de la expresión: Disponibilidades + Instrumentos d independientemente del criterio de empleado+ TP susceptibles de ser valuad Depósitos * 0,4. A fin de cada mes, en cas valor contable neto de la cuenta regulariza el valor presente informado por el Banco Ce cotización, la entidad deberá imputar a regularizadora el 100% del devengamiento su tasa interna de rendimiento. Cuando contable resulte igual o inferior al valor pres Banco Central difunda, la entidad deberá d respectiva cuenta regularizadora hasta correspondiente al resultado de la diferen valor presente y el valor contable neto d regularizadora. En el caso de que el inst encuentre expresamente contemplado en e volatilidades que publica mensualm Institución, el valor de cotización sustitu presente.

Fuente: Elaboración propia

Este último punto de la norma es el que refleja nuestro particular interés, porque permite que los títulos que son susceptibles de ser imputados a valor razonable, puedan valuarse, hasta un cierto límite, a costo más rendimiento.

Es decir, que aquí se podrá apreciar la opción o elección de la entidad financiera en cuanto a la díada conflictiva de confiabilidad (más vinculada con el criterio de costo más rendimiento) o pertinencia (dada por el criterio de valor razonable).

En el plan de cuentas del BCRA, sección 120000 - Títulos Públicos y privados, se utilizará la cuenta 121003 Títulos públicos – A Valor razonable de mercado pesos, para registrar aquellos valuados de esta manera y para hacerlo a Valor de costo más rendimiento, la cuenta 121016. La previsión por riesgo de desvalorización de títulos públicos es la cuenta 121112.

4. ESTUDIO EMPÍRICO EN BANCOS ARGENTINOS

Población de Análisis

Se trabaja con los balances mensuales de todos los bancos argentinos para los períodos Enero a Diciembre 2012. La fuente de información es el Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar), los balances mensuales constituyen información que las entidades financieras presentan al organismo de contralor, y son auditados trimestralmente.

Se trabaja con 64 bancos, y para cada uno de ellos se tienen 13 mediciones mensuales.

Certeza y validez

Para asegurarse de que los datos representan lo que se quiere evaluar, la medición de los ítems incluidos en los estudios empíricos y su transformación en variables se deben someter a pruebas de certeza y validez. La medición se enfoca en la relación entre los indicadores de los estudios empíricos (las respuestas observables) y los conceptos ocultos fundamentales (conceptos teóricos). Si esta relación es significativa, el análisis de indicadores empíricos puede llevar a inferencias útiles acerca de las relaciones entre los conceptos teóricos fundamentales.

Para determinar que los indicadores empíricos utilizados representan un concepto teórico dado, se han efectuado las siguientes pruebas:

- Certeza: Se relaciona negativamente con el error aleatorio (no sistemático) y se define como la capacidad de que el procedimiento de medición genere los mismos resultados en ensayos repetidos (resultados coherentes). Las fuentes típicas de error son los problemas en la codificación, en las instrucciones ambiguas, en el énfasis dado al emplear palabras diferentes, etc. En este trabajo, las fuentes comunes de error fueron controladas utilizando estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa en el caso de los balances trimestrales, y revisados y publicados por los organismos de contralor, el Banco Central de la República Argentina.
- Validez: Se relaciona negativamente con el error no aleatorio (sistemático) y se define como la capacidad que tiene cualquier ítem del instrumento de medición de medir lo que se intenta medir. La fuente típica de error son las escalas empleadas, la cual será controlada utilizando los estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa en el caso de los balances trimestrales, y revisados y publicados por los organismos de contralor, el Banco Central de la República Argentina. Se consideran los siguientes tipos de validez:
  - Validez del contenido: Se refiere a la capacidad que una medida empírica tiene para reflejar un dominio específico del contenido. En este trabajo, todos los datos se han tomado de fuentes públicas y los estudios se diseñaron teniendo en mente el dominio del contenido pertinente para la unidad de análisis definida.

- Validez de los conceptos: Implica que la relación entre los múltiples indicadores diseñados para representar un concepto teórico dado y las variables externas pertinentes son semejantes en términos de dirección, fuerza y consistencia. Idealmente, la validez de las relaciones implica hallar una pauta de conclusiones coherentes entre diferentes investigadores que utilizan diversas estructuras teóricas a lo largo de varios estudios. Para controlar este tipo de validez, siempre que ha sido posible, se han empleado las medidas y escalas ya utilizadas en estudios previos. Además, se han tomado precauciones adicionales tales como la especificación a priori de la relación teórica entre los conceptos y el examen a posteriori de la relación empírica entre las medidas de los conceptos.
- Validez Interna: Permite que obtengamos conclusiones válidas de este estudio. Por lo tanto, se ha prestado especial atención para evitar deficiencias en el diseño de la investigación y para controlar los errores de falta de datos.
- Validez Externa: Se refiere a la generalización de los resultados a otros escenarios y muestras, normalmente un incremento de la validez externa implica un sacrificio de la validez interna. Como se ha explicado, los resultados de este estudio están restringidos principalmente a los bancos en Argentina en el período estudiado, por lo que a priori se ha dado más preeminencia a la validez interna.

Metodología, resultados y discusión

Se analizan los balances de los bancos mencionados, calculando para cada uno de ellos en primer lugar, la importancia del criterio de valor razonable respecto del total del rubro Títulos, y luego la importancia del rubro Títulos en el total del Activo. Los resultados se muestran en el Cuadro 2.

Cuadro 2: PORCENTAJE DE TÍTULOS VALUADOS A VALOR RAZONABLE DENTRO DEL RUBRO TÍTULOS – ENERO 2012 A DICIEMBRE 2012

Periodo	AMERICA NAT ASS	ARGENTINA CFSA	BACS	BANCO CMF	BANCO INDUSTRIA	BICE SA	BNP PARIBAS
1	100%	100%	9%	100%	100%	100%	100%
2	100%	100%	4%	100%	100%	100%	100%
3	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%
4	100%	100%	7%	100%	100%	100%	100%
5	100%	100%	11%	100%	100%	100%	100%
6	100%	0%	8%	100%	100%	100%	100%
7	100%	0%	20%	100%	100%	100%	100%
8	100%	0%	28%	48%	100%	100%	100%
9	100%	100%	36%	100%	100%	100%	100%
10	100%	100%	10%	100%	100%	100%	100%
11	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%
12	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%
Promedio	100%	100%	14%	95%	100%	100%	100%

Periodo	CAJA CRE	CAPIT DEL	CITIBANK N.A.	CIUDAD DE BS	COLUMBIA SA	COMAFI SA	CORDIAL COMPANI

	CUENCA	PLATA		AS			
1	0%	100%	100%	98%	100%	100%	0%
2	0%	100%	100%	99%	100%	100%	100%
3	0%	100%	100%	99%	100%	100%	100%
4	0%	100%	100%	99%	100%	100%	100%
5	0%	100%	100%	98%	100%	100%	100%
6	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	0%	100%	100%	97%	100%	100%	100%
8	0%	100%	100%	97%	100%	100%	100%
9	0%	100%	99%	97%	100%	100%	100%
10	0%	100%	100%	98%	100%	100%	100%
11	0%	100%	100%	97%	100%	100%	100%
12	0%	100%	100%	97%	100%	100%	100%
Promedio	0%	100%	100%	98%	100%	100%	100%

Periodo	CORRIENTES S.A.	CREDICOOP COOP	CREDITANSTALT	DE FORMOSA SA	DEL SOL SA	DEL TUCUMAN S.A	DEUTSCHE S.A.
1	97%	44%	97%	100%	0%	4%	99%
2	97%	46%	98%	100%	0%	5%	79%
3	98%	46%	25%	100%	0%	5%	73%
4	98%	45%	26%	100%	0%	5%	58%
5	98%	45%	30%	100%	0%	6%	52%
6	98%	46%	30%	100%	0%	6%	100%
7	98%	45%	29%	90%	100%	6%	100%
8	98%	45%	1%	84%	100%	2%	100%
9	87%	48%	1%	81%	0%	2%	100%
10	84%	50%	1%	82%	0%	2%	100%
11	94%	52%	1%	90%	100%	3%	100%
12	93%	53%	1%	77%	100%	3%	100%
Promedio	94%	47%	90%	88%	100%	4%	87%

Periodo	FIAT CRED CFSA	FINANSUR S.A.	FRANCES SA	GALICIA Y BS AS	HIPOTECARIO	HSBC BANK	ITAU ARGENTINA
1	100%	100%	100%	71%	53%	98%	70%
2	100%	100%	100%	57%	54%	98%	100%
3	100%	100%	100%	65%	39%	98%	100%
4	100%	100%	100%	99%	48%	98%	100%
5	100%	100%	100%	100%	28%	100%	100%
6	100%	100%	100%	100%	42%	100%	100%
7	100%	100%	100%	100%	24%	100%	100%
8	0%	77%	100%	100%	69%	100%	100%
9	0%	79%	100%	100%	61%	100%	100%
10	0%	84%	100%	4%	78%	99%	100%
11	0%	52%	100%	7%	83%	98%	100%
12	0%	64%	100%	8%	83%	100%	100%
Promedio	100%	87%	100%	34%	61%	99%	100%

Periodo	JP MORGA CHASE	JULIO S.A.	LA PAMPA S.E.M.	MACRO SA	MARIVA SA	MASVENTAS	MBA LAZARD
1	72%	100%	4%	82%	100%	100%	100%
2	65%	100%	12%	81%	100%	100%	100%
3	38%	100%	19%	81%	100%	100%	100%
4	55%	100%	17%	81%	99%	100%	100%
5	46%	100%	12%	85%	100%	100%	100%
6	33%	100%	23%	85%	98%	100%	100%
7	40%	100%	38%	84%	91%	100%	100%
8	75%	100%	53%	85%	80%	100%	100%
9	97%	100%	36%	88%	78%	100%	100%
10	72%	100%	37%	88%	90%	100%	100%
11	83%	100%	30%	79%	97%	100%	100%
12	88%	100%	18%	73%	99%	100%	100%
Promedio	60%	100%	28%	83%	95%	100%	100%

Periodo	MERIDIAN SA	METROPOLIS CFSA	MONTEMAR CFSA	MULTIFINANZAS	MUN DE ROSARIO	N. BCO LA RIOJA	NACION ARG
1	99%	100%	100%	100%	0%	0%	31%
2	98%	100%	100%	100%	0%	0%	29%
3	91%	100%	100%	100%	0%	0%	29%
4	91%	100%	100%	100%	0%	0%	29%
5	91%	100%	100%	100%	0%	0%	28%
6	89%	100%	100%	100%	0%	0%	28%
7	90%	100%	100%	100%	0%	0%	29%
8	92%	100%	100%	100%	0%	0%	30%
9	98%	100%	100%	100%	0%	0%	31%
10	87%	100%	100%	100%	0%	0%	30%
11	100%	100%	100%	100%	0%	0%	30%
12	87%	100%	100%	100%	0%	0%	29%
Promedio	93%	100%	100%	100%	0%	0%	29%

Periodo	NVO BCO CHACO	NVO ENTRE RIOS	NVO SANTA FE SA	PATAGONIA SA	PIANO SA	PR BUENOS AIRES	PR DEL NEUQUEN
1	81%	100%	100%	97%	14%	1%	100%
2	79%	100%	100%	97%	14%	1%	100%
3	89%	100%	28%	97%	18%	1%	100%
4	88%	100%	27%	97%	18%	1%	100%
5	100%	100%	1%	97%	18%	1%	100%
6	94%	100%	0%	97%	18%	1%	100%
7	100%	38%	0%	98%	19%	1%	100%
8	95%	22%	0%	98%	17%	1%	100%
9	93%	27%	5%	99%	16%	1%	100%
10	89%	40%	1%	99%	17%	2%	100%
11	86%	12%	0%	98%	16%	3%	100%
12	80%	11%	0%	99%	16%	0%	100%
Promedio	90%	45%	17%	98%	17%	1%	100%

Periodo	PR TIERRA FUEGO	PROV DE CORDOBA	PROV DEL CHUBUT	REP. O. URUGUAY	ROELA SA	ROMBO CFSA	SAENZ SA
1	100%	100%	49%	100%	0%	100%	100%
2	100%	100%	50%	100%	0%	100%	100%
3	100%	100%	51%	100%	0%	100%	100%
4	100%	100%	51%	100%	0%	100%	100%
5	100%	100%	50%	100%	0%	100%	100%
6	100%	100%	48%	100%	0%	100%	100%
7	100%	100%	42%	100%	0%	100%	100%
8	100%	100%	37%	100%	0%	100%	100%
9	100%	100%	38%	100%	0%	100%	100%
10	100%	100%	39%	100%	0%	100%	100%
11	100%	100%	22%	100%	0%	100%	100%
12	100%	100%	23%	100%	0%	100%	100%
Promedio	100%	100%	39%	100%	0%	100%	100%

Periodo	SAN JUAN SA	SANTA CRUZ S.A.	SANTANDER RIO	SERV Y TRANSAC	SGO. ESTERO SA	STANDARD BANK	SUPERVIELLE SA	VALORES
1	0%	100%	100%	100%	100%	87%	100%	99%
2	0%	100%	100%	100%	100%	84%	100%	98%
3	0%	100%	100%	100%	100%	87%	100%	99%
4	0%	100%	100%	100%	100%	90%	100%	98%
5	0%	100%	100%	100%	100%	90%	100%	97%
6	100%	0%	100%	100%	100%	91%	100%	96%
7	0%	100%	100%	44%	100%	93%	100%	98%
8	0%	0%	100%	82%	100%	94%	100%	99%
9	0%	0%	100%	81%	100%	93%	100%	70%
10	0%	0%	100%	100%	100%	94%	100%	55%
11	0%	0%	100%	56%	100%	93%	100%	59%
12	0%	0%	100%	41%	100%	94%	100%	97%
Promedio	97%	100%	100%	86%	100%	92%	100%	95%

Periodo	Sistema
1	41%
2	40%
3	39%
4	39%
5	38%
6	38%
7	39%
8	40%
9	41%
10	40%
11	40%
12	41%
Promedio	40%

Puede apreciarse en los cuadros anteriores que la mayoría de los bancos mantiene el criterio durante el año 2012, si bien hay algunas excepciones.

El promedio del sistema se mantiene también, alrededor del 40% de los títulos son valuados con el criterio de valor razonable. Debe tenerse en consideración que hay títulos que no pueden valuarse al valor razonable (los que no figuran en el listado de volatilidades) y que existen límites en la aplicación, ya descriptos anteriormente.

A continuación se vincula la importancia relativa del rubro respecto del activo, con el porcentaje del rubro valuado a valor razonable.

Cuadro 3: IMPORTANCIA RELATIVA DEL RUBRO TÍTULOS EN EL ACTIVO Y CRITERIO DE VALUACIÓN ADOPTADO

	Titulos Publicos / Activo	% Valuado a VR
PR BUENOS AIRES	19,90%	1,24%
AMERICA NAT ASS	18,66%	100,00%
JP MORGAN CHASE	13,82%	59,91%
ROELA SA	13,56%	0,00%
MULTIFINANZAS	12,73%	100,00%
REP. O. URUGUAY	12,08%	100,00%
BACS	11,51%	14,43%
BICE SA	11,22%	99,92%
NACION ARGENTIN	8,01%	29,31%
MBA LAZARD	7,75%	100,00%
DEUTSCHE S.A.	6,77%	87,18%
MARIVA SA	6,57%	95,15%
CREDITANSTALT	6,10%	90,49%
Promedio Sistema	5,46%	39,68%

PATAGONIA SA	4,92%	97,67%
STANDARD BANK	4,70%	91,71%
FRANCES SA	4,36%	99,99%
CREDICOOP COOP	4,33%	47,14%
DE FORMOSA SA	4,11%	88,15%
LA PAMPA S.E.M.	4,09%	27,77%
MERIDIAN SA	3,89%	92,80%
HIPOTECARIO	3,86%	60,54%
METROPOLIS CFSA	3,40%	100,00%
BANCO INDUSTRIA	3,20%	100,00%
CORRIENTES S.A.	3,14%	94,43%
SANTANDER RIO	3,09%	99,85%
SANTA CRUZ S.A.	2,84%	100,00%
COMAFI SA	2,83%	99,99%
HSBC BANK	2,81%	98,80%
COLUMBIA SA	2,63%	99,99%
DEL SOL SA	2,57%	100,00%
VALORES	2,56%	94,98%
N. BCO LA RIOJA	2,53%	0,00%
SAENZ SA	2,13%	99,97%
PROV DEL CHUBUT	2,11%	38,89%
MACRO SA	2,02%	82,52%
FIAT CRED CFSA	1,82%	100,00%
SUPERVIELLE SA	1,79%	99,99%
CITIBANK N.A.	1,73%	99,92%
FINANSUR S.A.	1,68%	86,72%
NVO ENTRE RIOS	1,58%	45,34%
SGO.ESTERO SA	1,46%	99,98%
SERV Y TRANSACC	1,43%	86,03%
CIUDAD DE BS AS	1,38%	97,91%
NVO BCO CHACO	1,37%	90,05%
BANCO CMF	1,34%	94,94%
PIANO SA	1,22%	16,82%
BNP PARIBAS	1,18%	100,00%
PROV DE CORDOBA	1,07%	99,95%
PR DEL NEUQUEN	0,97%	100,00%
CORDIAL COMPANI	0,74%	100,00%
GALICIA Y BS AS	0,64%	34,11%
MONTEMAR CFSA	0,52%	100,00%
NVO SANTA FE SA	0,46%	16,71%
DEL TUCUMAN	0,26%	4,22%

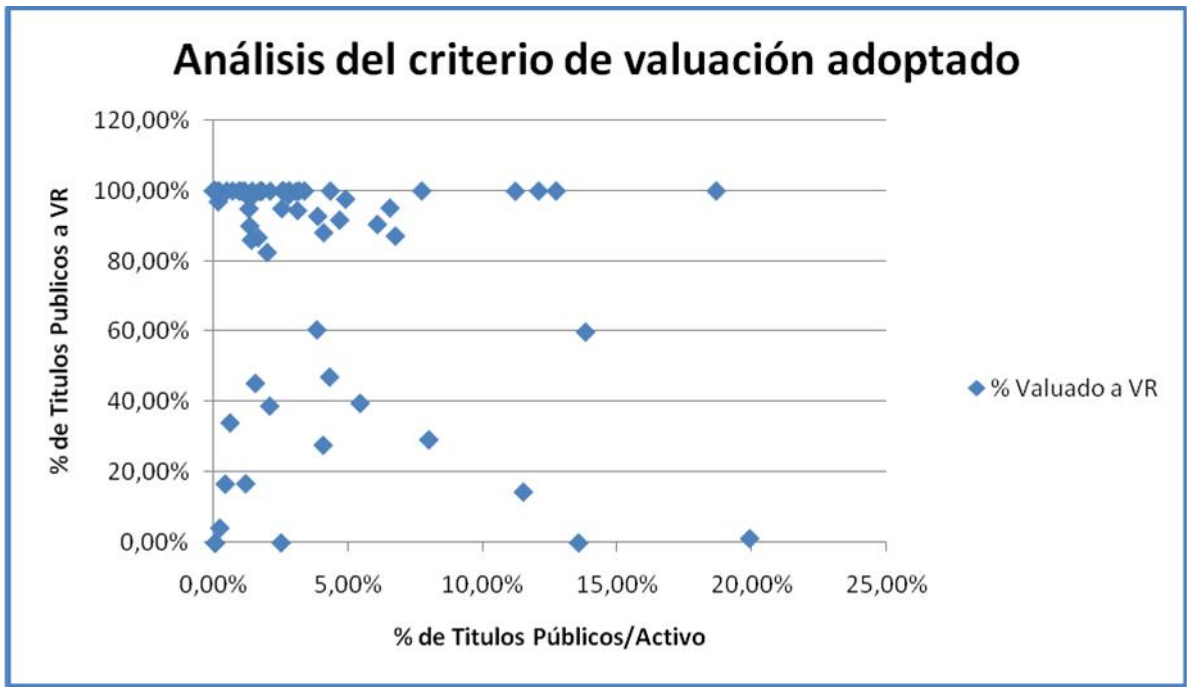
S.A		
ITAU ARGENTINA	0,24%	99,88%
PR TIERRA FUEGO	0,21%	100,00%
SAN JUAN SA	0,20%	96,90%
MUN DE ROSARIO	0,10%	0,00%
ARGENTINA CFSA	0,09%	100,00%
CAJA CRE CUENCA	0,08%	0,00%
CAPIT DEL PLATA	0,07%	100,00%
MASVENTAS	0,05%	100,00%
ROMBO CFSA	0,04%	100,00%
JULIO S.A.	0,03%	100,00%

Se puede observar un comportamiento bastante variable, ya que por ejemplo el banco que más títulos posee tiene sólo el 1,24% del rubro valuado a valor razonable, y el que le sigue el 100%.

Se observó que el 64% de los bancos que mantuvieron más del 90% de los Títulos Públicos valuados a Valor Razonable, conservaron durante todo el período dicho criterio. Mientras que sólo el 7% de los mismos que optó por Costo mas TIR, mantuvo ese criterio todo el año. Finalmente el 29% restante muestra un comportamiento variable a lo largo del año en la elección del criterio.

El análisis de dispersión efectuado sobre los datos (Ver Gráfico 1) muestra que el mayor porcentaje de bancos que valúa sus Títulos a valor razonable tiene un menor índice de Títulos Públicos/Activo.

GRAFICO 1



Fuente: Elaboración propia

Una interesante línea de investigación a futuro sería vincular alguna variable o característica de los bancos con el porcentaje de títulos valuados a valor razonable, y aplicar alguna técnica estadística de independencia de muestras. Por ejemplo, podría vincularse el origen del capital del banco (nacional o extranjero), el tipo de banco (público o privado), el tamaño del banco (medido por ejemplo a través de activos o depósitos) y la importancia relativa del rubro en el activo, con el porcentaje de títulos valuados a valor razonable.

CONCLUSIONES

Los organismos internacionales emisores de normas han desarrollado el concepto de "valor razonable", el cual se aplicó en un principio a una serie de partidas que se negocian en mercados abiertos, con precios transparentes, y con posterioridad a otras de distinta naturaleza. La díada conflictiva referida a la valuación relaciona el criterio de costo histórico con el atributo de confiabilidad, y el criterio de valores corrientes con la pertinencia.

En particular, se ha estudiado la Comunicación "A" 5180 emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la cual entró en vigencia a partir del 1° de marzo del 2011, dejando sin efecto las disposiciones anteriores en materia de valuación de Instrumentos de Deuda del sector público no financiero, adoptando como nuevos criterios de valuación el *Valor Razonable de Mercado* ó el de *Costo más rendimiento (TIR)*. Esta normativa alcanza a Títulos de Deuda emitidos por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y a los Instrumentos de regulación monetaria del BCRA. Si bien la norma establece algunos requisitos o limitaciones para poder optar por uno u otro método, existe una importante variedad de casos donde la opción es discrecional de la entidad. En este trabajo se analiza cómo se distribuyen estas alternativas de valuación en los bancos argentinos durante el año 2012 para el rubro mencionado.

Se han efectuado cuadros descriptivos indicando la variación de los criterios de valuación a lo largo del período analizado, revisando la vinculación del criterio adoptado con la importancia relativa del rubro.

Se abren a futuro interesantes líneas de investigación, tales como vincular alguna variable cuantitativa o cualitativa del banco (tamaño, propiedad del capital, importancia del rubro títulos en el activo, etc.) con el criterio de valuación que la normativa permite adoptar.

BIBLIOGRAFIA

- Barth, Mary E.; Beaver, William H. y Landsman, Wayne R. (2001) – *"The Relevance of the Value Relevance Literature for Financial Accounting Standard Setting: Another View"* – Working paper of Stanford University – disponible en SSRN
- Banco Central de la República Argentina (2011) – *"Comunicación "A" 5180"*.
- Biondi, Mario (1999)- *"Teoría de la Contabilidad"*- Ediciones Macchi – Buenos Aires.
- Bromwich M. (1990) – *"The Case for Strategic Management Accounting: The Role of Accounting Information for Strategy in Competitive Markets"* – Accounting Organizations and Society – Vol 15 (1/2) – pp. 27-46
- Chambers, R. J. (1994) – *"Historical Cost – Tale of a false creed"* – Accounting Horizons – Vol. 8 – Nº 1 – pp. 76-89.
- Datamonitor (2010). *"Argentina – Country Analysis Report – In-depth PESTLE Insights"*. Fecha de publicación: Junio 2010.
- Financial Accounting Standards Board (2000) – *"SFAS 7".*
- García, Norberto (2010) – *"Teoría Contable"* – Editorial Perfil – Córdoba.
- International Accounting Standards Board (2001) – *"NIC 39".*
- López Díaz, A. (1975) – *"La medición y valoración en contabilidad. Un análisis conceptual"* – Revista de Economía Política – Número 69 – Enero/Abril 1975 – pp. 81-108.
- Paton,W. y Littleton, A.C. (1940) - "*An Introduction to Corporate Accounting Standards"* - Florida American Accounting Association.
- Quadro, M.; Werbin E.; Priotto, H. y Veteri, L. (2012) – *"Fundamentaciones en torno al costo histórico"* - CofinHabana.- Julio-Septiembre.- PP. 36-41
- Whittington (2008) – *"Fair Value and the IASB/FASB Conceptual Framework Proyect: An Alternative View"* – ABACUS – Vol. 44 – Nro. 2 – pp. 139-168.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

ESTADOS FINANCIEROS Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN: UNA INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

Área Técnica. Teoría Contable.
Presentación de la Información Contable

Alejandro A. Barbei - Profesor Adjunto Ordinario. Antigüedad Adjunto 12 años

N. Magalí Flores - Becaria.

Constanza Granieri - Becaria.

M. Laura Juarros - Becaria.

cecin@econo.unlp.edu.ar

Centro de Estudios en Contabilidad Internacional

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, Octubre de 2013

ÍNDICE

Resumen

I. Situación Problemática

II. Objetivos

III. Desarrollo

IV. Conclusiones

Bibliografía

RESUMEN

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación “Análisis de los marcos regulatorios en la información contable, los sectores económicos y los modelos decisorios”. Uno de los objetivos planteados en el mismo consiste en analizar la información brindada en cuanto a las necesidades de los usuarios y relacionarlo con el sector económico en el que opera la entidad.

Con tal fin, es necesario identificar a nivel doctrinario diferentes posturas en relación a la relevancia y utilidad de la información presente en los estados financieros para los usuarios, realizando un relevamiento y análisis de distintos documentos.

Adicionalmente, se incluye una investigación empírica acerca de la relevancia de la información presente en el estado de resultados integral (Otros resultados integrales) para el proceso de toma de decisiones de los usuarios (inversores) incorporándose datos sobre el impacto de los mismos en las empresas que utilizan NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en nuestro medio y que son supervisadas por la Comisión Nacional de Valores de manera directa o indirecta.

Los objetivos perseguidos en el trabajo son los siguientes:

1. Analizar el impacto de la complejidad de las políticas contables de acuerdo a las características y objetivos del inversor.

2. Plantear un desarrollo por parte del regulador estadounidense acerca de las necesidades de los usuarios de información de empresas cerradas y su impacto en la regulación.

3. Presentar algunas consideraciones sobre la información utilizada por usuarios de estados financieros para empresas cerradas.

4. Analizar la relevancia en las decisiones del inversor de la inclusión de ciertas partidas dentro del resultado integral, incorporando algunos datos sobre la situación argentina.

En cuanto al objetivo 1) se verifica que los inversores individuales (no institucionales), eligen invertir en empresas que brindan revelaciones de calidad. Por otra parte, esta relación es menos pronunciada para el caso de inversores que realizan operaciones de corto plazo, persiguen objetivos de especulación o que cuentan con conocimientos en materia financiera.

En referencia al objetivo 2) los autores concluyen que, para el caso de empresas que no cotizan títulos (cerradas), existen problemas urgentes a resolver en materia de aplicación de las USGAAP, especialmente debido a su complejidad. Asimismo se determina que gran parte de la información incluida en los actuales estados financieros no es útil para los propietarios de las compañías, acreedores e inversores, problema que se ve agravado por el costo de preparación de la misma. Por último, se afirma que la existencia de información irrelevante puede afectar el proceso de toma de decisiones para la mayoría de los usuarios de los estados financieros de empresas privadas.

En cuanto al objetivo 3), se incorporan los resultados de una investigación realizada entre ejecutivos financieros por parte de un organismo privado. En general, los usuarios plantean que solo utilizan una pequeña porción de la información, que necesitarían datos de tipo operativo y que cierta información es analizada de acuerdo al objetivo perseguido por el usuario y las características de la empresa.

Para cumplir con el objetivo 4) se aborda una investigación empírica sobre la relevancia de los Otros resultados integrales en el proceso de toma de decisiones del inversor, mediante el análisis doctrinario. A partir de estos estudios se establece que el inversor pondera, para evaluar el rendimiento de la empresa, solo uno de los componentes de los denominados Otros Resultados Integrales (originado por la diferencia de conversión). Este componente representó, durante el 2012, un 97% de los Otros resultados integrales reconocidos por empresas bajo supervisión directa o indirecta de la Comisión Nacional de Valores.

Se concluye que es necesario continuar con investigaciones doctrinarias y empíricas sobre la utilidad de la información presente en los estados financieros de publicación debido a que estos últimos representan el producto más difundido del sistema de información contable y que bajo el paradigma vigente, la información debe ser útil para la toma de decisiones.

PALABRAS CLAVES: *Usuarios, Estados Financieros, Otros Resultados Integrales, Utilidad.*

I. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Bajo el paradigma contable vigente, los desarrollos actuales pretenden mejorar la utilidad de la información contable para la toma de decisiones por parte de sus usuarios. Obviamente, el conjunto de información que el mismo recibe presenta distintas características, ya sea en la manera en que se elabora y/o comunica, que serán ponderadas dentro del modelo decisorio.

Asimismo, es importante destacar que los distintos usuarios de la información presente en los estados financieros de publicación tienen diversas necesidades, nivel de preparación y objetivos al momento de utilizar la información.

Las Normas Internacionales de Información Financiera se han presentado como una solución para mejorar la comparabilidad y pertinencia de los hechos económicos informados por los estados financieros de publicación.

Una cuestión que se presenta como preocupante para la adecuada interpretación de la información presente en los estados financieros, es la necesidad de establecer si goza de las mismas características para ser utilizada dentro de un proceso decisorio.

Estas características, ya tratadas en forma abundante en la literatura contable, se refieren a la pertinencia, confiabilidad, aproximación a la realidad, neutralidad, integridad, verificabilidad, sistematicidad, comparabilidad y claridad.

Ahora bien, para poder establecer un conjunto mínimo de información útil para la toma de decisiones se considera necesario analizar, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Si las características y objetivos del inversor en empresas con cotización (abiertas) afectan las decisiones de inversión a partir de la complejidad de la información contable.
- Qué información utilizan hoy los principales usuarios de los estados financieros (inversores, acreedores y preparadores) de empresas que no realizan cotización de sus títulos (empresas cerradas) y qué percepción tienen sobre la misma.
- Qué visión tienen los reguladores sobre las necesidades de los usuarios de información de empresas cerradas y si es importante contemplar esta característica a partir de la normativa contable.
- Qué relevancia otorgan los usuarios a la inclusión de ciertas partidas dentro de los denominados “Otros resultados integrales”, figura tratada recientemente por las NIIF y que ya venía siendo utilizada bajo USGAAP.
- Qué situación se presenta en las empresas argentinas bajo supervisión directa e indirecta en cuanto a la aplicación de NIIF y la utilización de Otros Resultados Integrales.

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación acreditado ante la UNLP titulado “ANALISIS DE LOS MARCOS REGULATORIOS EN LA INFORMACION CONTABLE, LOS SECTORES ECONOMICOS Y LOS MODELOS DECISORIOS (11/E125) para el período 2012-2013. En el mismo se plantean los siguientes objetivos:

1. Analizar y determinar el impacto en los estados financieros por la aplicación de distintos marcos normativos.
2. Relacionar el impacto con el sector económico en el que opera la empresa.
3. Analizar la información brindada en cuanto a las necesidades de los usuarios y relacionarlo con el sector económico en el que opera la entidad.
4. Proponer modelos de presentación de la información contable y su inserción en la regulación.

5. Generar nuevas líneas de investigación en virtud de los avances obtenidos.

En el cumplimiento del objetivo 3) se considera necesario relevar, a nivel doctrinario, distintas posturas sobre la relevancia de la información para distintos usuarios, poniendo el acento en los considerados principales, es decir, inversores y acreedores.

Adicionalmente, se abordará el tratamiento de la utilidad de la información presente en los estados financieros bajo NIIF, en lo que respecta a los denominados “Otros resultados integrales”

II. OBJETIVOS

Este trabajo constituye una investigación exploratoria de tipo doctrinaria, en el cual se han incorporado análisis empíricos de elaboración propia donde se persiguen los siguientes objetivos:

1. Analizar el impacto de la complejidad de las políticas contables de acuerdo a las características y objetivos del inversor.
2. Plantear un desarrollo por parte del regulador estadounidense acerca de las necesidades de los usuarios de información de empresas cerradas y su impacto en la regulación.
3. Presentar algunas consideraciones sobre la información utilizada por usuarios de estados financieros para empresas cerradas.
4. Analizar la relevancia en las decisiones del inversor de la inclusión de ciertas partidas dentro del resultado integral, incorporando algunos datos sobre la situación argentina.

III. DESARROLLO

III.1. ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA UTILIDAD PERCIBIDA POR EL USUARIO

Un primer abordaje a esta cuestión será realizada desde la perspectiva del inversor o accionista no institucional, es decir, aquél que en general no está en condiciones de obtener mayor información por la utilización de su participación accionaria en la empresa.

Existen diversos estudios que focalizan el análisis en la relevancia a partir de investigaciones empíricas basadas en el mercado de valores. Es importante destacar que las conclusiones de este tipo de trabajos encuentran diversos impedimentos para su aplicación en un mercado financiero de escaso desarrollo como es el de nuestro país.

Igualmente, distintos abordajes que centran su análisis sobre la incidencia de la claridad de la información presente en los estados financieros de publicación permiten extraer conclusiones sobre la visión de los distintos usuarios y consideramos importante relevarlas para abrir el camino a mejoras en la regulación.

El trabajo analizado corresponde a Lawrence, A. (2013): "Individual investors and financial disclosure" en Journal of Accounting and Economics, Nº 56. p. 130-147. El mismo, a través del análisis de datos, muestra que en promedio, los inversores invierten en empresas que presentan información financiera clara y concisa. Esta relación es menos pronunciada para

aquellos inversores que realizan actividades de "trading" de títulos y para inversores con buenos conocimientos sobre literatura contable y financiera. El estudio también muestra que los retornos individuales tienden a crecer si la revelación de información es clara y concisa, implicando que tales revelaciones reducen el incentivo adverso de los individuos. Adicionalmente, los resultados sugieren que la mejora en las prácticas de emisión de información corporativa beneficia a los inversores individuales, en particular a aquellos que compran y mantienen (buy-and-hold).

Nos parece importante incluir algunas consideraciones medulares útiles para relevar la visión del inversor individual.

Según el autor, “este es el primer estudio empírico que relaciona inversiones individuales y sus retornos con la calidad de las revelaciones financieras de las empresas y demuestra cómo varía el uso de las revelaciones financieras respecto de las características del individuo”. (Traducción propia, p. 132)

Según el autor, en los últimos años, se ha investigado cómo el mercado, inversores institucionales y analistas responden a revelaciones financieras más claras y comprensibles, pero la mayoría de las investigaciones empíricas apuntan al mercado como un todo y a profesionales, en oposición a inversores individuales.

Existe evidencia de que los inversores individuales leen y utilizan las revelaciones financieras para tomar decisiones de inversión (Ejemplo: encuestas de “Task Force to Modernize Securities Legislation “y MD&A”), aunque se conoce relativamente poco sobre cómo utilizan la información financiera. Por ese motivo, comprender las preferencias y prácticas de los *inversores* individuales sigue siendo prioritario para los principales emisores de normas contables Financial Accounting Standards Board (FASB), International Accounting Standards Board (IASB) Securities and Exchange Commission (SEC).

La SEC en 2007, luego de realizar un estudio, llegó a la siguiente conclusión:

“Probably the most familiar theme is plain language. The swamp of legalese found in many annual reports and mutual fund prospectuses can frustrate even the most experienced investor. Not surprisingly, investors consistently have been telling us that disclosures should contain language that the average investor, not the average lawyer, can read and understand.”

“In addition to using plain language, investors don’t want more information than they need, so less is more. Whether they use the term or not, information overload is a real concern to investors.” (p. 132).

Se considera interesante este último párrafo:

“Además de utilizar un lenguaje sencillo, los inversores no quieren más información de la que necesitan, entonces menos es más. Utilizando o no este término, la sobrecarga de información es una preocupación real para los inversores”. (Traducción propia, P.132)

Parece ser que los estados contables excesivamente largos son barreras para extraer información relevante. Este descubrimiento no resulta obvio ya que generalmente se considera que mayor información es mejor.

Este trabajo referencia un gran número de investigaciones en temáticas relacionadas con la abordada por el autor y remitimos al mismo en caso de querer profundizar.

Volviendo a las cuestiones medulares del trabajo, el autor plantea una serie de hipótesis relacionadas con cómo las tenencias de los inversores individuales varían según la calidad de las revelaciones financieras, y si las características personales y revelaciones financieras

influyen sobre estos accionistas. A continuación incluiremos una traducción propia de las premisas e hipótesis desarrolladas por el autor. (p. 133 y siguientes)

Se basan en tres premisas:

1) La demanda de valores de una empresa disminuye en la medida que existe selección adversa.
2) La selección adversa es una función de la calidad de la información financiera de la empresa.
3) Los inversores poseen diferentes niveles de información privada.

El autor afirma que la literatura empírica existente generalmente encuentra que los inversores no informados prefieren mejores revelaciones financieras porque una mayor transparencia reduce su desventaja con respecto a su nivel de información.

Además, varios trabajos prevén que la liquidez de un título, y por lo tanto su demanda comercial, es cada vez mayor en revelaciones públicas, dado que reducen futuros problemas de selección adversa para los inversores.

Teniendo en cuenta que los *inversores* individuales generalmente están menos informados que otros inversores, la relación entre la demanda de títulos e información podría ser más pronunciada, respecto de este tipo de inversores.

Por lo tanto, las revelaciones financieras de mayor calidad ofrecen cierta seguridad a los inversores individuales. A su vez, se argumenta que los inversores individuales invierten en empresas con información financiera más claras y concisa ya que reduce el alcance de su desventaja de información.

Entonces, la primera hipótesis (en forma alternativa) es:

1) Existe relación directa entre las tenencias de inversores individuales y la calidad de las revelaciones financieras de las empresas.

   Las siguientes hipótesis tienden a analizar la variación entre los individuos en cuanto uso de la información financiera.
   Una diferencia importante entre las estrategias de inversión de los inversores individuales se relaciona con el horizonte de inversión. Muchas personas prefieren los horizontes de inversión a largo plazo, sin embargo, otras personas prefieren horizontes más cortos, que duran sólo unas horas o días. Dado que los operadores de alta frecuencia tienden a operar en base a un análisis técnico de los datos del mercado en lugar del análisis de estados financieros (análisis fundamental), es probable que los operadores de alta frecuencia estén menos preocupados por la forma en que se presentan los estados financieros. Por lo tanto, la segunda hipótesis (en forma alternativa) es:

2) La relación directa entre las tenencias de inversores individuales y la calidad de las revelaciones financieras de las empresas es menos pronunciada cuando se trata de inversores que operan con alta frecuencia (corto plazo).

   La siguiente hipótesis considera cómo influye el conocimiento sobre cuestiones financieras en el uso de la información de este tipo por parte de los individuos -una pregunta que ha recibido poca atención en investigaciones anteriores, según el autor. En principio, no es evidente si los individuos con conocimientos financieros se inclinan por empresas con revelaciones más claras y concisas. Podrían preferir empresas con información difícil de comprender, ya que pueden manejarse mejor en

este tipo de entorno, o podrían preferir empresas transparentes, ya que proporcionan más oportunidades para procesar y analizar la información.
Dada su ventaja relativa en cuanto a la posibilidad de comprender información financiera más compleja, se supone que invertirán menos en empresas con revelaciones más claras y concisas, en relación a otros inversores. Por lo tanto, la tercera hipótesis (en forma alternativa) es la siguiente:

3) La relación directa entre las tenencias de inversores individuales y la calidad de las revelaciones financieras de las empresas es menos pronunciada cuando se trata de inversores con conocimientos en materia financiera.

La última hipótesis bajo este análisis transversal de los distintos usos que inversores individuales le dan a la información, considera cómo la estrategia de inversión interactúa con la información financiera brindada. En concreto, se examina si el uso que los individuos hacen de la información financiera varía con las estrategias especulativas de inversión. Por definición, la especulación se refiere a confiar en conjeturas en lugar de conocimiento. Por lo tanto, si las personas con las estrategias especulativas están tomando una decisión basada en una creencia y no en información específica obtenida de las revelaciones financieras, es probable que los inversores especulativos no se inclinen tanto por las empresas con revelaciones más claras y concisas como otro tipo de inversores. Entonces, la cuarta hipótesis (en forma alternativa) es la siguiente:

4) La relación directa entre las tenencias de inversores individuales y la calidad de las revelaciones financieras de las empresas es menos pronunciada cuando se trata de inversores especuladores.

III.2. BLUE – RIBBON PANEL: RELEVAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS CERRADAS

En diciembre de 2009, el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA), Financial Accounting Foundation (FAF) y National Association of State Boards Accountancy (NASBA) establecieron un Comité denominado Blue Ribbon Panel on Standard for Private Companies con el objetivo de investigar y explorar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de compañías privadas en Estados Unidos y determinar cómo las normas de contabilidad pueden satisfacer mejor las necesidades de estos usuarios. El Panel tenía asignada la tarea de proveer recomendaciones a la Administración de la FAF sobre las futuras normas contables para empresas privadas.

Los miembros del Panel son líderes que representan una sección transversal de grupos de interés financieros, incluyendo prestamistas, inversores y propietarios, así como también preparadores y auditores. Todos los miembros tienen una amplia experiencia en su campo, y un gran interés en la presentación de estados financieros para compañías privadas. Además, se ha invitado a ciertos reguladores, otras partes interesadas y profesionales distinguidos para servir como observadores de todo el trabajo del Panel y participar en reuniones específicas.

Se ha relevado que un grupo de usuarios, especialmente inversores, acreedores y propietarios, cuestionan la relevancia y utilidad de algunos de los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) en Estados Unidos (Generally Accepted Accountant Principles - US GAAP) en relación a las empresas que no cotizan títulos en la bolsa

(denominadas empresas cerradas o privadas, en oposición a las que sí lo hacen y son conocidas como empresas abiertas o públicas). Estos usuarios afirman que para la preparación, análisis y comprensión de los estados financieros de las empresas privadas, se necesita información financiera distinta a la requerida y utilizada en empresas públicas.

Entre 1972 y 2005, el AICPA ha realizado varios estudios sobre los PCGA para compañías privadas.

El organismo denominado Private Company Financial Reporting Committe (PCFRC) fue formado por la Financial Accounting Standard Board (FASB) y el AICPA para mejorar el marco de normas que emite la FASB y considerar las necesidades de las compañías privadas y las de los usuarios de esos estados financieros, a través de recomendaciones. Este Comité operó desde 2007 hasta el 2012, donde fue reemplazado por un nuevo grupo, el Private Company Council (PCC).

A través de encuestas, el BRP ha concluido que:

- Hay un urgente y creciente problema que necesita ser resuelto en el actual marco de los US GAAP.
- Los US GAAP son verdaderamente complejas.
- Una gran parte de la información incluida en los actuales estados financieros no es útil para los propietarios de las compañías, acreedores e inversores.
- Además de ser innecesario incluir cierta información en los estados financieros, esto es costoso.
- La existencia de información irrelevante puede afectar el proceso de toma de decisiones para la mayoría de los usuarios de los estados financieros de empresas privadas.

Como consecuencia, luego de deliberar y considerar distintos modelos, basados tanto en los US GAAP, en las International Financial Reporting Standard (IFRS) y en nuevas normas de contabilidad, se llegó a la conclusión de que lo mejor sería realizar excepciones y modificaciones a los actuales y futuros GAAP que reconozcan las necesidades de los usuarios de las compañías privadas[1].

En 2012, el AICPA desarrolló un nuevo marco normativo para pequeñas y medianas empresas, ´´Financial Reporting Framework for Small – and Medium – Sized Entities´´[2] para responder a las necesidades de este tipo de compañías, permitiendo preparar estados financieros con información útil y relevante y de una manera simple, consistente y rentable que aún no es de aplicación. El objetivo es que sea útil para este grupo de emisores, que cumpla con las necesidades de los usuarios de estados financieros de estas empresas y que consideren el costo-beneficio de la información.

Es importante destacar que el Panel ha caracterizado a las empresas pequeñas y medianas de la siguiente manera:

- Son empresas que no deben cumplir con requisitos de entidades reguladoras, como es el caso de aquellas que basen sus estados financieros en el modelo US GAAP.
- Los propietarios y administradores no tienen intención de convertir a la empresa en pública.
- Tienen fines de lucro.
- Son administradas por sus propietarios.

[1]Report to the Board of Trustees of the Financial Accounting Foundation. Blue Ribbon Panel on Standard Setting for Private Companies.January 2011.
[2]http://www.aicpa.org/InterestAreas/FRC/AccountingFinancialReporting/PCFR/DownloadableDocuments/FRF-SME/FRF-SMEs-Framework.PDF

- Los administradores y dueños de la compañía confían en un juego de normas contables que confirmen su valoración del performance, flujo de fondos, activos y deudas.
- Las empresas no operan en industrias en las que se involucran transacciones que requieren una dirección contable especializada, tal como entidades financieras y gubernamentales.
- Las empresas no están comprometidas en transacciones complejas.
- No tienen operaciones extranjeras significativas.
- Los usuarios clave de los estados financieros tienen acceso directo a la administración de la compañía.
- Los usuarios de los estados financieros tienen interés en los cash flow, liquidez, posición financiera, y cobertura de intereses.

Estas características no incluyen todo lo que debe poseer una empresa para utilizar el nuevo marco normativo.

III.3. QUÉ QUIEREN LOS USUARIOS

La fundación "Financial Executives Research Foundation" dependiente de una entidad que reúne a importantes ejecutivos financieros internacionales (Financial Executive International), realizó una investigación basándose en la pregunta ¿Qué es lo que quieren los usuarios de los Estados Financieros de Compañías Privadas?´´[3].

Se recolectó la opinión de 19 usuarios (preparadores, acreedores e inversores) segmentados en:

- 7 (siete) Preparadores de información contable

- 9 (nueve) Bancos que prestan a cartera comercial

- 2 (dos) Bancos de inversión

Si bien la cantidad de observaciones tomadas en cuenta para extraer las conclusiones no es significativa, consideramos que las conclusiones extraídas permiten extrapolar las necesidades de los usuarios de empresas privadas (es decir, aquellas que no cotizan títulos en los mercados).

Las conclusiones pueden agruparse en dos tipos:

a. Qué necesidades de información tienen los grupos de usuarios relevados
b. Qué visión tienen sobre temas relevantes como el uso de USGAAP, la información sobre cláusulas de deuda y los informes sobre cumplimiento de controles.

a. ¿Qué necesidades de información tienen los grupos de usuarios relevados?

i. Administración Interna de las empresas

[3]What Do Users of Private Company Financial Statement Want? by William M. Sinnett, Director of Financial Executive Research Foundation; and Cheryl De Mesa Graziano, Vice President of Research and Operations Financial Executives Research Foundation. Published by FERF.

Los administradores internos reciben información tanto financiera como operativa de sus negocios, la cual no está en línea con el formato de divulgación de los estados financieros propuesto por los principios contables generalmente aceptados - GAAP.

La información operativa es proporcionada semanal y mensualmente.

ii. Bancos

Las entidades bancarias requieren estados financieros anuales y trimestrales auditados, preparados según los principios contables generalmente aceptados – GAAP.

También necesitan y/o requieren otro tipo de información financiera:

- Detalle de los plazos de vencimiento de las cuentas a pagar, cuentas a cobrar e inventarios;
- Cálculos mensuales sobre las cláusulas de préstamos (estructura de endeudamiento y cálculos de ratios);
- Reportes de garantías; e
- Información de cobertura de los flujos de fondos trimestrales.

La información sobre los estados financieros es ingresada a modelos de computadora y bases de datos para medir la liquidez y controlar el cumplimiento de las cláusulas de deudas.

iii. Bancos de Inversión

Lo que estas entidades quieren son estados financieros anuales auditados preparados según los principios GAAP y toda otra información complementaria no alcanzada por estas normas contables, tal como la historia de las inversiones en bienes de capital.

Estimaciones sobre el valor razonable solo serán requeridos si la compañía no es líquida. Esta información no es necesaria para aquellas compañías financieramente fuertes.

iv. Inversores

Requieren principalmente información financiera preparada en concordancia con los GAAP.

Están primordialmente interesados en información operativa más que en la financiera.

Consideran las líneas de tendencias y las diferencias entre los distintos períodos informados son relevantes.

b. ¿Qué visión tienen sobre temas relevantes como el uso de USGAAP, la información sobre cláusulas de deuda y los informes sobre cumplimiento de controles?

i. Uso de GAAP

Los principios contables generalmente aceptados no proporcionan el detalle que los inversores e incluso los bancos necesitan.

Requieren de ciertos cálculos que son difíciles y consumen tiempo, como por ejemplo la aplicación de la norma FIN 46: Consolidación de las entidades de interés variable.

ii. Cláusulas de Deudas

Las cláusulas de deudas no están siempre estandarizadas y frecuentemente están basadas en la industria de los prestatarios.

La información financiera requerida por estas cláusulas incluye ganancias en efectivo (utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones o EBITDA), flujos de fondos y patrimonio neto, la cual excluye a los activos intangibles no dinerarios tal como la llave de negocio.

El EBITDA, como una aproximación a las ganancias en efectivo, es muy importante para los bancos. Los estados financieros deberían segregar la depreciación y amortización para volver a añadirse a las utilidades en efectivo para calcular el EBITDA.

Algunas cláusulas de deudas deberían incluir ciertos ratios:

- Leverage: Total Pasivo dividido Patrimonio Neto.
- Ganancias o flujos de fondos: financiado por coberturas de deuda (Deudas dividido EBITDA).

Las cláusulas de deudas deberían requerir que las compañías mantengan un Patrimonio Neto mínimo objetivo y un ratio de endeudamiento menor que el porcentaje objetivo, dependiendo de la industria.

Los bancos deberían también requerir que los prestatarios mantengan un mínimo de cobertura de servicio de la deuda, frecuentemente definido como el ratio ingresos netos más costos no dinerarios del actual vencimiento de las deudas de largo plazo más intereses.

iii. Controles Internos

Los únicos usuarios que han requerido información para el cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley son los bancos de inversión, en anticipación de una venta de una compañía o una oferta pública inicial.

III.4. OTROS RESULTADOS INTEGRALES: RELEVANCIA PARA EL USUARIOS Y APLICACIÓN EN ARGENTINA

Hace ya algún tiempo en nuestro país se comenzó a discutir sobre la utilización por distintas entidades de las “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” también conocidas como “International Financial Reporting Standards” (IFRS) emitidas por el “International Accounting Standards Board” (IASB).

A la fecha, IFRS es de aplicación en más de un centenar de países de los distintos continentes, habiendo tomado especial trascendencia a partir de la adopción por la Unión Europea (en el año 2005) así como por la intención de migrar hacia este conjunto normativo por los Estados Unidos, un país que ha mantenido una regulación de alta calidad. Lo cierto es que los países con mercados financieros más desarrollados ya han adoptado NIIF o se encuentran en el camino de la implementación.

La utilización de las NIIF ha supuesto un cambio relevante de modelo contable en la mayoría de los países, teniendo impacto diferencial en la valuación de los elementos del patrimonio y los resultados del ente. Esta situación plantea la necesidad de reflexionar acerca de las consecuencias de la implementación.

III.4.1. Situación en Argentina

En el año 2000 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó un conjunto de normas contables profesionales (Resolución Técnica 16 y siguientes) que pretendían servir de intento armonizador con las NIIF. Este esfuerzo ha impactado de manera positiva en el presente ya que ha reducido las divergencias.

A partir de la decisión de la Comisión Nacional de Valores (CNV) mediante la RG 562/09 de fecha 29/12/09, en Argentina deben aplicar IFRS en los estados financieros de ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, un conjunto de empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables (capital o instrumentos de deuda).

Es importante destacar que la elección de este tipo de empresas tiene que ver con la necesidad de brindar información de calidad a los inversores en el mercado de capitales, considerados como usuarios principales, que cuentan con intereses compartidos por otros usuarios como proveedores, empleados, gobiernos, clientes, etc.

También, existe la posibilidad de adopción de las NIIF por empresas que no hacen oferta pública de sus valores negociables y no se encuentren impedidas de hacerlo por alguna regulación en particular (por ejemplo, una entidad financiera que no cotiza, no podría utilizar NIIF por impedimentos regulatorios). Son varias las empresas que pueden verse atraídas por la adopción voluntaria, especialmente aquellas que quieran recurrir a financiamiento en el mercado externo y las subsidiarias de empresas que ya aplican NIIF en sus estados financieros, entre otras.

III.4.2. Estado de Resultados y el Estado del Resultado Integral

El estado de resultados forma parte de los estados financieros de publicación por parte de las empresas y permite conocer las causas de la generación de la ganancia o pérdida del ejercicio económico.

A partir de la utilización de las NIIF en nuestro país las empresas incluyen en sus estados financieros preparados de acuerdo a este marco normativo:

- La ganancia o pérdida.
- La ganancia o pérdida integral: Que surge de incorporar a la ganancia o pérdida del ejercicio los denominados “otros resultados integrales (ORI)”. Estos últimos serán abordados en profundidad a lo largo del trabajo.

Las NIIF, como también lo hacen los principios contables generalmente aceptados en Estados Unidos (USGAAP), permiten la presentación del estado de resultados bajo dos alternativas (NIC 1, párrafo 81A y siguientes):

a. Un estado del resultado integral: Que se integrará por el resultado del período y otro resultado integral (ORI).
b. Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral: El estado de resultados separado llega hasta el resultado del período mientras que el estado de resultado integral muestra el detalle del ORI. La sumatoria de ambos será el resultado integral del período.

En términos comparativos, más allá de la apertura y requerimientos de las distintas NIIF, bajo normativa contable argentina (NO NIIF) la exposición llega hasta el resultado del período no existiendo los ORI previstos en las NIIF

III.4.3. Otros resultados integrales: Partidas que lo originan[4]

Pueden definirse como aquellos cambios en el Patrimonio Neto no generados por transacciones con los propietarios. Comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del período tal como lo requieren o permiten otras NIIF. (NIC 1, p.7)

Los componentes de otro resultado integral incluyen:

(a) Cambios en el superávit de revaluación de elementos integrantes de Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y Activos intangibles (NIC 38),

(b) Ciertas diferencias en la medición de Planes de beneficios definidos (NIC 19)

(c) Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (NIC 21),

(d) Ganancias y pérdidas procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (NIIF 9),

(e) La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo o en una cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero (NIC 39) y

(f) Los cambios en el valor razonable por el cambio en el riesgo de crédito de ciertos pasivos designados como a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9).

Este nuevo grupo de cuentas integrantes del estado de resultados son incorporadas a partir del resultado del ejercicio y constituyen uno de los principales cambios en este estado con respecto a lo previsto en las normas contables argentinas (NO NIIF).

A continuación se realizará una breve descripción del origen de estos resultados a fin de poder comprender el impacto en la medición de ciertos indicadores para el analista.

a. Cambios en el superávit de revaluación de elementos integrantes de Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y Activos intangibles (NIC 38)

Este resultado integral se produce siempre que se utilice como criterio de medición de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo o de los Activos Intangibles, el valor revaluado. En lo que respecta a elementos de Propiedades, Planta y Equipo, la NIC 16 (p.31) establece:

"Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa"

[4] Barbei, A. Alejandro. "Otros Resultados Integrales e Hipótesis del Sujeto Contable: Exposición y Análisis de Información bajo NIIF." 2013. Trabajo presentado en Jornadas del Departamento de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas, UNLP.

Con respecto a los Activos Intangibles, la NIC 38 (p. 75) determina un tratamiento similar:

“Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable”

b. Ciertas diferencias en la medición de Planes de beneficios definidos (NIC 19)

La NIC 19 (Beneficios a empleados), establece para el caso de planes de beneficios definido (PPD) un tratamiento contable con impacto en Otros resultados integrales.

Los planes de beneficios definidos son aquellos por los cuales las empresas se obligan a brindar a sus empleados, al fin de su vida laboral, un conjunto de beneficios determinado (cobertura de salud, planes de pensión, etc.). Debido a que el valor de la obligación (pasivo - provisión), dependerá de ciertas condiciones que deben ocurrir en el futuro, se realizan estimaciones. Por ejemplo, si se decide otorgar a los empleados una cobertura de salud privada al momento del fin de la vida laboral, la empresa deberá estimar, entre otros:

- La cantidad de empleados que terminarán su vida laboral en la empresa y no se retiren en forma previa.
- El importe a abonar a la empresa que brinda la cobertura de salud.
- La cantidad de tiempo que el empleado podrá contar con la misma.
- Etc.

Estos supuestos pueden variar de acuerdo al paso del tiempo, lo que impacta en forma directa en el valor de la obligación (Pasivo-Provisión).

Debido a la posible volatilidad de esta medición, las NIIF definen su tratamiento como ORI lo que supone diferir en el tiempo el reconocimiento del resultado.

La NIC 19 (p.120) establece:

"Una entidad reconocerá los componentes del costo de los beneficios definidos, excepto en la medida en que otra NIIF requiera o permita su inclusión en el costo de un activo de la forma siguiente:

(a) costo del servicio presente en el resultado del periodo;

(b) el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto en el resultado del periodo; y

(c) las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto en otro resultado integral."

En cuanto al diferimiento de resultados vía Otros Resultados Integrales (ORI), la NIC 19 (p.127) define:

"Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprenden:

(a) las ganancias y pérdidas actuariales;

(b) el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto; y

(c) los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto"

c. Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (NIC 21)

Si una empresa mantiene una inversión en una entidad (Por ejemplo, EMPRESA E) cuya moneda funcional es distinta a la utilizada por la controlante (Por ejemplo, EMPRESA C), deberá realizar un procedimiento a fin de convertir los estados financieros de la Empresa E con el objetivo de consolidarlos con la información de la Empresa C. El procedimiento de conversión monetaria generará ciertas ganancias o pérdidas que deben ser diferidas mediante su tratamiento como “Otros Resultado Integrales (ORI)”.

La norma que establece este tratamiento es NIC 21 (p.32) y determina que:

“Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa, se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados si el negocio en el extranjero es una subsidiaria), estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral, y reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero”.

d. Ganancias y pérdidas procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (NIIF 9)

Este tratamiento surge de ciertos instrumentos financieros de patrimonio (acciones) que son medidos a su valor razonable (cotización bursátil, flujo de fondos, etc.) y que no son mantenidos para su negociación en el mercado (por ejemplo, una empresa decide mantener una inversión minoritaria en acciones - sin intenciones de control o influencia significativa - para percibir los dividendos que esta puede generar). Si la acción tuviera cotización bursátil, la diferencia entre el costo y su valor de mercado, bajo normas contables argentinas (NO NIIF), sería tratada como ganancia o pérdida del período mientras que en las NIIF, si la inversión cumple las condiciones citadas, la diferencia se imputa en ORI, lo que generaría una reserva de patrimonio neto o resultado diferido que será transformado en resultados una vez que se venda la inversión.

Es importante destacar que la decisión sobre el tratamiento de las ganancias o pérdidas de este tipo de instrumentos financieros como parte del ORI es estrictamente de la empresa, la normativa no obliga a esto último.

La NIIF 9 establece:

“5.7.1 Una ganancia o pérdida en un activo financiero o en un pasivo financiero que se mida al valor razonable se reconocerá en el resultado del periodo a menos que:

…..

(b) sea una inversión en un instrumento de patrimonio y la entidad haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de esa inversión en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 5.7.5; “

e. La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo o en una cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero (NIC 39)

Las empresas suelen adquirir instrumentos de cobertura (comúnmente, instrumentos financieros derivados) con el objetivo de que el cambio en el valor razonable de estos IFD compensen el cambio en el valor razonable o en el flujo de efectivo de la partida cubierta. Si una aerolínea tiene como insumo principal el combustible y el precio de este se incrementa, tendrá una reducción de su resultado operativo. Para evitarlo puede contratar un instrumento de cobertura que compense esta diferencia (esto se define como una cobertura de valor razonable y sus cambios van totalmente al resultado del período, no a ORI).

Las fluctuaciones en el valor del instrumento de cobertura pueden generar pérdidas o ganancias que, bajo ciertas condiciones en NIIF, es posible tratarlas como ORI, es decir, diferirlas en un elemento asimilable a una reserva de patrimonio neto.

Para establecer si las operaciones reúnen los requisitos para ser considerados por la contabilidad de cobertura, deben cumplirse ciertas condiciones previstas en NIC 39.

En este punto, la NIIF 9 establece:

“5.7.1 Una ganancia o pérdida en un activo financiero o en un pasivo financiero que se mida al valor razonable se reconocerá en el resultado del periodo a menos que:

(a) sea parte de una relación de cobertura (véanse los párrafos 89 a 102 de la NIC 39); “

La NIC 39 (p. 95) completa esta cuestión al definir, para una cobertura de flujo de efectivo, que:

“Cuando una cobertura del flujo de efectivo cumpla, durante el periodo, las condiciones establecidas…., se la contabilizará de la manera siguiente:

(a) la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz …. se reconocerá en otro resultado integral; y

(b) la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del periodo.”

No se profundizará sobre qué es lo que define una cobertura como eficaz ya que puede recurrirse a la norma correspondiente pero, con este tratamiento, el regulador busca que una operación para cubrir un riesgo y que sea realizada de manera conservadora, puede generar ganancias o pérdidas para la empresa, las cuales en general, podrán ser

diferidas mediante su tratamiento como ORI. En el caso de entidades que utilicen instrumentos financieros de cobertura de manera agresiva y con motivos más relacionados con la especulación, en general, deberán tratar sus ganancias o pérdidas como resultado del ejercicio, es decir, no se permite su diferimiento.

Igual criterio se aplica a las operaciones de cobertura de inversiones en negocios del extranjero entendidos estos como la participación de la entidad que presenta en los estados financieros, en los activos netos en el extranjero.

f. Los cambios en el valor razonable por el cambio en el riesgo de crédito de ciertos pasivos designados como a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9)

En cuanto a la definición del riesgo de crédito, la NIIF 7 lo considera como "el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.". Es decir, está relacionado con la solvencia crediticia de una de las partes. Si una empresa tiene un flujo de fondos operativo, que deberá utilizar para cancelar sus deudas, que es más inestable y volátil que el de otra empresa, la primera tiene un riesgo de crédito mayor que la segunda.

Es importante destacar que este tratamiento es excepcional, según las NIIF, solo se aplica en casos muy puntuales.

La NIIF 9 establece que:

"5.7.7. Una entidad presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados de la forma siguiente:

(a) El importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo deberá presentarse en otro resultado integral… y

(b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se presentará en el resultado del periodo a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo descritos en (a) crearan o aumentaran una asimetría contable en el resultado del periodo... "

Es importante destacar que esto solo se aplicará cuando el criterio de medición del pasivo financiero es a valor razonable con cambios en resultado.

III.5. RELEVANCIA DE LOS RESULTADOS INTEGRALES PARA EL INVERSOR

A fin de evaluar la relevancia del resultado integral con respecto al resultado del período (resultado tradicional), se ha utilizado un trabajo de investigación titulado "Relevancia valorativa del resultado global y sus componentes frente al resultado neto" preparado por Serrat, n., Moya Gutierrez, S. y Rodriguez Perez, G. publicado en el año 2011.

En el mismo los autores analizan si el resultado global tiene mayor relevancia valorativa que el resultado tradicional y, en caso afirmativo, cuáles son los componentes del resultado integral que explican las diferencias. A lo largo del mismo presentan un conjunto de resultados de investigaciones de distintos autores, en diversos países y para un amplio período de tiempo.

Los autores toman el caso del mercado financiero español para los años 2008 y 2009, para analizar la relevancia del resultado integral utilizando modelos de precios y de rentabilidad, a través de un estudio estadístico de las empresas abiertas (con cotización) que presentan sus estados financieros según NIIF, y tienen un resultado integral distinto al resultado del período, arribando a las siguientes conclusiones:

"En esta investigación se comprueba como el resultado global de los grupos cotizados en España en 2008 y 2009 es una variable relevante para el mercado. Sin embargo, no aumenta la capacidad explicativa del resultado neto en el caso de los modelos de precio – como en Giner y Pardo (2011) para Francia, Alemania e Italia, países con sistemas contables similares, y ello a pesar de que al sumar individualmente los componentes del resultado global a la cifra de resultado, llevan a que la media de esta magnitud sea significativamente diferente al resultado neto. El mercado no tiene en cuenta esta diferencia al valorar las empresas, quizás debido a la transitoriedad de estos componentes en el periodo considerado y a que el valor de la empresa dependería de magnitudes más fundamentales. Por otro lado hemos de tener en cuenta que el resultado global es un concepto nuevo, así como su normativa, por lo que quizás aún no es suficientemente comprendido o tenido en cuenta. Además, los estudios en que el resultado global presenta una relevancia significativamente diferente a la del neto utilizando modelos de precios están realizados en países con mercados más desarrollados, por lo que quizás reaccionarían más rápido a cambios contables que tengan en cuenta conceptos relacionados con el valor razonable como los incluidos en el resultado global.

El resultado global sí que presenta mayor relevancia valorativa frente al neto al tener en cuenta modelos de rentabilidad – como Biddle y Choi (2006), Chambers et al. (2007) en Estados Unidos y Kanagaretnam et al. (2009) en Canadá – que consideran incrementos del resultado para explicarla. En la muestra, y para el periodo analizado, el resultado global resulta más útil al explicar el flujo de transacciones que han tenido lugar entre dos períodos, y en concreto son los incrementos del resultado global frente a los del neto los que afectan a este incremento de relevancia (el incremento del resultado neto no es una variable significativa). Al ser la rentabilidad un concepto dinámico la diferencia del resultado en dos períodos le afectaría, y el mercado consideraría el cambio de resultado global que puede generar la empresa, no sólo el repartible o neto, como indicador de expectativas futuras a pesar de su mayor transitoriedad. Este resultado aporta argumentos a las posiciones que abogan por mantener el resultado global como un complemento necesario al resultado neto.

Respecto a los componentes del resultado global son los resultados por diferencias de conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación los que añaden información al modelo básico de rentabilidad considerado, no aportando más información los resultados por valoración de instrumentos financieros ni los resultados por coberturas de flujos de efectivo. El que no todos los componentes del resultado global sean relevantes apoya la decisión de mostrarlos individualmente. Hay que señalar la alta transitoriedad de los resultados de las inversiones financieras llevados directamente a patrimonio, lo que podría acentuarse en un periodo de crisis y puede ser la razón de que no resulten relevantes para el mercado, a pesar de que sí lo son en otros estudios – Dhaliwal et al. (1996) o Kanagaretam et al. (2009). La no relevancia de los resultados por coberturas de flujos de efectivo coincide con los resultados de los estudios analizados, que en ningún caso han hallado relevante esta magnitud.

Por lo que respecta a las diferencias de conversión, se trata de una partida de cierta entidad en la muestra analizada y añade valor al resultado neto. Las conclusiones coinciden con otros estudios (aproximadamente la mitad de los analizados), aunque en los mismos no podemos encontrar ningún patrón en cuanto a país o periodo estudiado que nos ayude a explicar nuestros resultados. Podríamos aventurar que se trata de una magnitud que no

depende del sistema contable o el periodo analizado pues depende de en qué países se posean las participadas. Quizás por ello no sería vista tan transitoria como el resto de partidas, pues estas inversiones permanecen largo tiempo en la empresa y se verían con una cierta estabilidad. Por otro lado hemos de considerar que las empresas españolas analizadas poseen bastantes inversiones en Latinoamérica, zona donde la crisis no ha tenido tanto efecto.

Podemos considerar diversas limitaciones del estudio, como el periodo analizado (sería necesario contemplar otro ciclo económico) o bien analizar otros países en el mismo periodo para aislar las diferencias debidas al sistema contable o a la exposición de cada país a un periodo recesivo (algunos de los modelos se ha comprobado que son muy sensibles a resultados negativos). Por otro lado también se debería considerar el tiempo que hace que se aplican normativas contables que tengan explícitamente en cuenta el resultado global, comprobando el cambio de su relevancia a lo largo del dicho tiempo una vez introducida la normativa. En este sentido, hemos realizado pruebas y detectamos una disminución de la relevancia de las magnitudes contables, tanto del resultado neto como del global. Sería necesario disponer de una seria más amplia de años para establecer conclusiones válidas.

Por último, y a pesar de que se han utilizado diversas metodologías, sería necesario explorar también otras aproximaciones como la utilización de datos de panel con diversos periodos a considerar para aislar el efecto empresa" (Arimany, N. , 2011, p. 171 y 172)

III.6. RESULTADOS INTEGRALES: NIVEL DE UTILIZACIÓN Y COMPONENTES

Por último, hemos extraído información sobre la utilización de los resultados integrales en empresas bajo supervisión de la Comisión Nacional de Valores, de manera directa o indirecta arribando a las siguientes conclusiones para los estados financieros con cierre durante el año 2012.

Total de empresas (base 2012)		
Activas	627	66,0%
No Activas	323	34,0%
Total	950	100,0%

- 627 empresas se encuentran activas, es decir, presenta la información actualizada
- 323 no se encuentran activas, o sea, no cumplen con el régimen informativo periódico de CNV

Del conjunto de empresas activas, la normativa utilizada por las mismas es la siguiente:

Empresas Activas - Normativa utilizada		
Normativa Argentina	440	70,2%
NIIF	161	25,7%
Otras	22	3,5%
SIN DATOS	4	0,6%
Total	627	100,0%

Es decir que 161 son relevantes para nuestro análisis ya que pueden presentar, dentro de su estado de resultados integral, algún componente que forme parte de los denominados "Otros resultados integrales".

Los estados financieros analizados, corresponden al ejercicio anual y a la variante individual de los mismos (no consolidados) ya que son los utilizados para la toma de decisiones societaria. De los 161 estados financieros con aplicación de NIIF encontramos que:

Empresas que aplican NIIF - Resultado Neto y Resultado Integral		
Coinciden	49	30,4%
Existe diferencia	73	45,3%
Sin datos*	39	24,2%
Total	161	100,0%

Son 73 las empresas que tienen diferencias entre el resultado integral y el resultado del ejercicio lo que supone la existencia de componentes de otros resultados integrales.

Ubicamos 39 empresas que no han sido analizadas ya que:

- No presentan estados financieros individuales (solo consolidados) o,
- Los presentan en moneda extranjera.

Del análisis de los componentes informados en el resultado integral, se desprenden los siguientes datos:

ORI por Revalúo	4	4,6%
ORI por Dif. De Conversión	50	57,5%
ORI por A disp. Para Venta a VR	2	2,3%
ORI por Beneficios a empleados	14	16,1%
ORI por Instrumentos de cobertura	5	5,7%
Cambio de riesgo en el pasivo	0	0,0%
ORI por participación en otras Sociedades	11	12,6%
ORI sin detalle	1	1,1%
	87	100,0%

Esto demuestra que el componente más utilizado es la Diferencia de conversión agrupando alrededor del 57% de las observaciones.

Si realizamos el análisis de significatividad tenemos:

ORI por Revalúo	$	353.310.689,00	4,1%
ORI por Dif. De Conversión	$	8.402.783.343,00	97,3%
ORI por A disp. Para Venta a VR	$	10.914.352,00	0,1%
ORI por Beneficios a empleados	$	537.604,00	0,0%
ORI por Dif. Instrumentos de cobertura	$	-149.970.802,00	-1,7%
Cambio de riesgo en el pasivo	$	-	0,0%
ORI por participación en otras Sociedades	$	20.047.610,00	0,2%
ORI sin detalle	$	22.108,00	0,0%
	$	8.637.644.904,00	100,0%

A partir del análisis puede apreciarse que el componente más significativo es la diferencia de conversión que representa el 97% del monto total incluido por las empresas analizadas.

Este dato tiene aún más trascendencia cuando analizamos el total del resultado neto informado por las empresas analizadas que es de $ 13.093.572.782 los Otros resultados integrales generados por la diferencia de conversión representan el 66,0% de los mismos.

Si bien no se considera posible replicar la investigación realizada en España debido a que el tamaño del mercado financiero local impide apoyarse en supuestos de eficiencia, este dato puede ser útil para tomar en cuenta la significativa de los “otros resultados integrales” en los estados financieros de empresas bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores.

IV. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha abordado la problemática de la utilidad de la información presente en los estados financieros para distintos tipos de usuarios a través de abordajes doctrinarios.

Inicialmente, se ha analizado un documento que verifica que los inversores individuales (no institucionales), eligen invertir en empresas que brindan revelaciones de calidad. Por otra parte, esta relación es menos pronunciada para el caso de inversores que realizan operaciones de corto plazo, persigan objetivos de especulación o que cuentan con conocimientos en materia financiera.

Luego se revisó un documento emitido por un comité creado por organismos estadounidenses que reúnen a contadores y auditores para investigar las necesidades de los usuarios de estados financieros de empresas privadas (que no hacen oferta pública) en Estados Unidos y determinar características de las normas de contabilidad para cumplir con las necesidades. El comité concluyó que existen problemas urgentes a resolver en materia

de aplicación de las USGAAP, especialmente debido a su complejidad. Asimismo determina que gran parte de la información incluida en los actuales estados financieros no es útil para los propietarios de las compañías, acreedores e inversores, problema que se ve agravado por el costo de preparación de la misma. Por último, se afirma que la existencia de información irrelevante puede afectar el proceso de toma de decisiones para la mayoría de los usuarios de los estados financieros de empresas privadas. El organismo hace foco en las características de las empresas cerradas que, generalmente, son entidades pequeñas y medianas. Como corolario, marca la necesidad de emitir normas que permitan generar información útil para este grupo de emisores, que cumpla con las necesidades de los usuarios de estados financieros de estas empresas y que consideren el costo-beneficio de la información.

A continuación, se incorporan los resultados de una investigación realizada entre ejecutivos financieros por parte de un organismo privado, en la cual se informa sobre las necesidades de información de los distintos tipos de usuarios (acreedores, inversores y preparadores) así como la visión sobre la utilización de los PCGA (USGAAP), las necesidades sobre cláusulas de deuda para los acreedores y la relevancia de los informes emitidos en cumplimiento de la Ley SOX. En general, los usuarios plantean que solo utilizan una pequeña porción de la información, que necesitarían datos de tipo operativo y que cierta información es analizada de acuerdo al objetivo perseguido por el usuario y las características de la empresa.

Por último, se aborda una investigación empírica sobre la relevancia de los Otros resultados integrales en el proceso de toma de decisiones del inversor, mediante el análisis doctrinario. A partir de estos estudios se establece que el inversor pondera, para evaluar el rendimiento de la empresa, solo uno de los componentes de los denominados Otros Resultados Integrales (originado por la diferencia de conversión). Este componente representó, durante el 2012, un 97% de los Otros resultados integrales reconocidos por empresas bajo supervisión directa o indirecta de la Comisión Nacional de Valores.

Para concluir, consideramos que es necesario continuar con investigaciones doctrinarias y empíricas sobre la utilidad de la información presente en los estados financieros de publicación debido a que estos últimos representan el producto más difundido del sistema de información contable y que bajo el paradigma vigente, la información debe ser útil para la toma de decisiones.

Obviamente, será necesario profundizar en relevamientos dentro del contexto local que permitan proponer variantes para la información presentada en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

ARIMANY SERRAT, N., MOYA GUTIERREZ, S. Y RODRIGUEZ PEREZ, G. (2011) "Relevancia Valorativa Del Resultado Global Y Sus Componentes Frente Al Resultado Neto" Revista De Contabilidad - Spanish Accounting Review Nº 14 P. 147-175

BARBEI, ALEJANDRO A. (2013) "Otros resultados integrales e hipótesis del sujeto contable: Exposición y análisis de información bajo NIIF" – II Jornadas del Departamento Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas – UNLP

BLUE-RIBBON PANEL ON STANDARD SETTING FOR PRIVATE COMPANIES (2011) "Report to the Board of Trustees of the Financial Accounting Foundation"

FOWLER NEWTON, E. (2010): Contabilidad Superior, 6ª Edición. Buenos Aires: La Ley.

IASB: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Website: Http://Www.Ifrs.Org/Pages/Default.Aspx. Fecha De Consulta: 25/09/2013

LAWRENCE, ALASTAIR (2013): "Individual investors and financial disclosure" en Journal of Accounting and Economics, Nº 56. p. 130-147.

MACKENZI, B. Y OTROS (2013): Wiley IFRS 2013: Interpretation And Application Of Ifrs. John Wiley & Sons.

MIRZA, A. Y HOLT, G. (2011): Wiley IFRS: Practical Implementation Guide And Workbook. Third Edition. John Wiley & Sons.

SINNETT, WILLIAM M. Y DE MESA GRAZIANO, CHERYL (2006) "What Do Users of Private Company Financial Statements Want?"- Financial Executives Research Foundation (FERF) - ISBN 9781933130262



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

LA EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL BALANCE DE TRANSICIÓN A NIIF

Área Técnica. Teoría Contable.
Presentación de la Información Contable

VERON, Carmen S. (Universidad Nacional de Rosario)

MARCOLINI, Silvina B. (Universidad Nacional de Rosario)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Santa Fe, Septiembre de 2013

RESUMEN

La globalización económica creó la necesidad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) tanto sea mediante la adopción o la adaptación, como parte del proceso de armonización. Esto es así porque el mercado requiere de información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad. De esta forma los países que participan de la globalización económica voluntariamente u obligadamente por ser signatarios de tratados internacionales, adoptando un lenguaje contable único a través de la aplicación de las NIIF, especialmente para las empresas que negocian sus instrumentos de patrimonio o de deuda en los mercados de valores.

La emisión por primera vez de estados financieros bajo NIIF obliga a las empresas a aplicar a su estado financiero comparativo más antiguo la NIIF 1 "*Adopción por 1º vez de las normas internacionales de información financiera*", siendo esta fecha la fecha de transición a NIIF. Los ajustes resultantes de la transición de normas locales a NIIF, la aplicación de las excepciones obligatorias y/o las excepciones opcionales, serán imputados a resultados acumulados o si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio neto, a la fecha de transición a NIIF. Además se requiere que en la información complementaria se presente la conciliación del Patrimonio Neto según las normas locales anteriores con el que resulte de aplicar las NIIF a la fecha de transición.

Un aspecto que debemos señalar que el Estado de Cambios en el Patrimonio en su información comparativa expone directamente el patrimonio neto conforme a NIIF y no muestra las variaciones cualitativas y/o cuantitativas que se producido como consecuencia de la transición de normas locales a NIIF. De esta forma observamos que la transición a las NIIF en el 1º ejercicio de aplicación tiene un impacto directo en la exposición del patrimonio neto en lo que hace a su composición como en su cuantía.

A los fines de evaluar el impacto en la exposición del patrimonio neto del proceso de transición de normas locales a NIIF, hemos realizado un relevamiento de las empresas obligadas en Argentina y Chile. Debido a que nuestro interés se centra en el balance de transición o de apertura de acuerdo a NIIF, las fechas de presentación por 1º vez de acuerdo a NIIF nos son indiferentes. Así las empresas chilenas han presentados por 1º vez sus estados financieros conforme a NIIF entre los años 2009 y 2010, mientras que en Argentina ha sido durante el año 2012.

Los resultados del relevamiento muestran que los efectos de la transición a NIIF que impactan en el patrimonio neto, solo se exponen aquellos que han impactado en la cuantía del patrimonio neto pero no las reclasificaciones de partidas dentro del rubro. Así las variaciones cualitativas solo pueden ser observadas y evaluadas en su magnitud mediante la comparación de la composición del patrimonio neto del último estado financiero conforme a norma local y la del balance de transición a NIIF.

Patrimonio neto *Aplicación NIIF 1º vez* *Exposición*

SUMARIO

I. INTRODUCCION

II. ANÁLISIS DE LA NIIF 1 “*”ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA”*

III. RELEVAMIENTO DE LOS BALANCES DE TRANSICIÓN A NIIF DE LAS EMPRESAS ARGENTINAS Y CHILENAS Y SU IMPACTO EN LA EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO

IV. REFLEXIONES FINALES

V. BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCION

Nuestra disciplina se ha inmerso en un desafío sin precedentes a partir de la década del 90 como consecuencia del proceso globalizador de la economía, las finanzas y el comercio en general: lograr armonizar los distintos principios de contabilidad con el fin de lograr la comprensión de la información financiera en cualquier entorno geográfico y la comparabilidad de los estados contables o financieros de distintos países. Así este proceso implica la existencia de una economía global, transacciones comerciales donde las fronteras los países son inexistentes, y el establecimiento de redes de inversiones a lo largo del mundo.

La globalización económica creó la necesidad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) tanto sea mediante la adopción o la adaptación, como parte del proceso de armonización. Esto es así porque el mercado requiere de información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad. De esta forma los países que participan de la globalización económica voluntariamente u obligadamente por ser signatarios de tratados internacionales, adoptando un lenguaje contable único a través de la aplicación de las NIIF, especialmente para las empresas que negocian sus instrumentos de patrimonio o de deuda en los mercados de valores.

En este sentido Zapata y Hernández (2010) expresan: *"En la realidad, el reclamo y promoción de un lenguaje contable universal ha estado a cargo de las grandes corporaciones internacionales, las cuales aspiraban contar con un cuerpo normativo común, único y homogéneo que les permitiera formular sus estados financieros, de tal manera que éstos fueran aceptados en todos los mercados financieros del mundo en los que operaban, sin que fuesen necesarias las acostumbradas y costosas adaptaciones y modificaciones contables."*

De esta forma los distintos países del mundo iniciaron, y en algunos casos han finalizado, el proceso de adopción de este lenguaje contable único y común para la preparación y emisión de estados financieros.

Desde otra perspectiva puede explicarse la progresiva migración de los países hacia las NIIF, a partir de tres posibles causas:

- Internas: los cambios en los valores sociales y los factores culturales de un determinado país, provocan una demanda creciente de la información contable.
- Externas: el incremento de los negocios transnacionales y la radicación de empresas multinacionales, las cuales traen consigo principios contables y de auditoría de sus países de origen.
- Mixtas: la inserción de los países en bloques económicos, los cuales actúan como organismos supranacionales, dictando normas contables específicas.

Desde la perspectiva de cada país, la Contabilidad Financiera como disciplina es única, pero cuenta con una serie o gama de alternativas para la *medición* del patrimonio y su posterior *exposición* contable; que cada país escogerá su mezcla óptima en función del sistema al cual responda. Luego éstos quedarán reflejados en la normativa nacional que el citado país dicte al efecto, transformándose en los principios de contabilidad nacionales. De

esta forma los países que adoptan las NIIF se enfrentan a la necesidad de definir las características de las empresas que deberán aplicar las NIIF y las que deberán aplicar las reglas o normas contables locales, considerando las características del modelo de las NIIF y el de las normas nacionales.

Así a partir del año 1995 se inicia un proceso tendiente a que los estados financieros de las empresas se preparen de acuerdo a un único conjunto de normas contables, las NIIF. En este sentido la Unión Europea estableció para las empresas radicadas dentro de su ámbito, la obligatoriedad de presentar sus estados financieros consolidados preparados según NIIF para los ejercicios cerrados a partir del año 2005. Similar decisión se adoptaron Australia y Nueva Zelandia.

A partir del año 2007 se inició en Latinoamérica un proceso similar para la implementación de las NIIF, pero en cada país con ritmo disímil. Centrándonos en nuestro país, durante el año 2007 se inició este proceso para las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables; que finalizó con la sanción a principios del año 2009, de la Resolución Técnica Nº 26 por parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) que adoptan en forma completa y obligatoria las NIIF para los entes que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables, y en forma opcional para el resto de los entes. La obligatoriedad es a partir de los ejercicios iniciados en el año 2012, admitiéndose su aplicación anticipada.

La creación a mediados del 2011 del *Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera* (GLENIF), evidencia el compromiso de América Latina de adoptar las NIIF como lenguaje contable único en la región y así facilitar el desarrollo de los mercados de valores, las inversiones internacionales y la comparabilidad de la información contable.

La emisión por primera vez de estados financieros bajo NIIF obliga a las empresas a aplicar a su estado financiero comparativo más antiguo la NIIF 1 "*Adopción por 1º vez de las normas internacionales de información financiera*", siendo esta fecha la fecha de transición a NIIF.

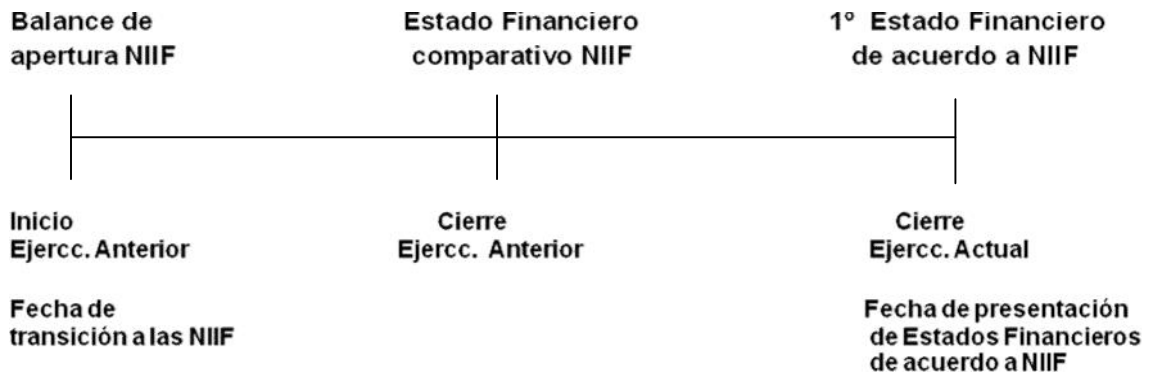
Nuestro trabajo se centrará en los efectos de la transición de normas locales a NIIF en la exposición del patrimonio neto, especialmente en el balances de transición o de apertura de acuerdo a NIIF. Para ello luego de esta introducción, en el apartado II analizamos NIIF 1 que prescribe el procedimiento para la adopción por primera vez de dichas normas, para luego en el apartado III presentar los resultados de un relevamiento de los balances de transición de empresas argentinas y chilenas, y sus efectos en la exposición del patrimonio neto. Finalmente en el apartado IV exponemos nuestras reflexiones finales sobre este tema.

II. ANÁLISIS DE LA NIIF 1 "*ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA*"

El párrafo 2 de la NIIF 1 expresa que una entidad aplicará esta norma en sus primeros estados financieros bajo NIIF y en cada informe financiero intermedio que en su caso presente de acuerdo con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Los primeros estado financieros conforme a las NIIF son según el párrafo 3 de la mencionada norma, los

primeros estados anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF mediante una declaración explícita y sin reservas, contenida en los mismos.

Por su parte el párrafo 6 establece que una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera conforme a las NIIF en la fecha de transición, que será el punto de partida para la contabilización según las NIIF. Por su parte el Anexo A de la norma define a la fecha de transición a las NIIF como el comienzo del primer período para el que una entidad presenta información comparativa completa conforme a NIIF, en sus primero estados financieros presentado conforme las NIIF. De esta forma si una empresa presenta información referida al ejercicio actual comparada con el ejercicio anterior, la fecha de transición será el inicio del ejercicio anterior. Gráficamente podemos representarlo de la siguiente forma:



El párrafo 7 de la NIIF 1 establece que la entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a NIIF y a lo largo de todos los períodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, excepto por lo establecido en los párrafos 13 a 19 y los Apéndices B a E. Estas excepciones pueden ser clasificadas en *obligatorias* y *opcionales*.

Las disposiciones de los párrafos 13 a 19 y el Apéndice B son de carácter *obligatorio* y consisten en la prohibición de aplicar retroactivamente de algunos aspectos de otras NIIF, en el balance de de apertura con arreglo a NIIF. Estas excepciones de aplicación retrospectiva son:

- *Estimaciones:* no utilizar en forma retrospectiva datos conocidos cuando se hacen estimaciones para los estados de situación financiera de apertura y comparativo.
- *Baja de activos y pasivos financieros:* no aplicar la NIIF 9 retrospectivamente a menos que la información haya sido obtenida al momento inicial de las transacciones.
- *Contabilidad de coberturas:* aplicar prospectivamente a partir de la fecha de transición
- *Participación que otorga control:* aplicar los requerimientos de la NIC 27 (hoy NIIF 10) prospectivamente desde la fecha de transición. Si opta por aplicar retroactivamente la NIIF 3 deberá hacer lo mismo con la NIC 27 (hoy NIIF 10).

- *Clasificación y medición de activos financieros:* debe evaluarse si un activo financieros cumple con las condiciones de la NIIF 9 con datos a la fecha de transición a las NIIF.
- *Derivados implícitos:* debe evaluarse si un derivado implícito se separa del contrato anfitrión sobre la base de las condiciones existentes a la fecha en que la entidad se hace parte del contrato o a la fecha de reevaluación si fuera posterior.

Las excepciones contenidas en los Apéndices C y D son de *carácter opcional* y pueden resumirse de la siguiente forma:

- *Combinaciones de negocios* reconocidas antes de la fecha de la transición: La entidad puede optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3.
- *Transacciones con pagos basados en acciones:* Se recomienda pero no se requiere la aplicación de la NIIF 2 a los instrumentos de patrimonio que fueron concedidos en o antes del 7 de noviembre de 2002.
- *Contratos de seguros:* Aplicable si la fecha de adopción es antes del 01 de enero de 2006.
- *Costo atribuido:* Aplicable a elementos de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles. La entidad puede optar por medir el activo a valor razonable en la fecha de la transición y considerarlo como costo atribuido o utilizar una revaluación previa del activo como costo atribuido.
- *Arrendamientos:* La entidad determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y en consecuencia si aplica la NIC 17.
- *Diferencias de conversión acumuladas:* Las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se consideran nulas en la fecha de la transición.
- *Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:* La medición en los estados financieros separados al costo de acuerdo con la NIC 27 o al costo atribuido que será su valor razonable o su importe en libros en esa fecha.
- *Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:* Si estas entidades aplican NIIF con posterioridad a su controladora pueden medir sus activos y pasivos en sus estados financieros de acuerdo a los importes requeridos por las NIIF en su propia fecha de transición o de acuerdo a los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora de acuerdo a la fecha de transición de esta última.
- *Instrumentos financieros compuestos:* La entidad no necesita separar el instrumento financiero compuesto en pasivo y patrimonio neto, si ha dejado de existir a la fecha de la transición.
- *Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente:* Una entidad puede designar un pasivo financiero y un activo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados si se cumplen determinadas circunstancias.
- *Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial:* Se puede aplicar de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición, datos del mercado o modelos de valoración.

- *Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo:* La entidad mide el pasivo de acuerdo con la NIC 37 a la fecha de la transición y reconoce en ganancias acumuladas las diferencias entre ese importe y el importe en libros de los pasivos.
- *Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12:* Puede aplicar las disposiciones transitorias.
- *Costos por préstamos:* Se capitalizan los costos por préstamos por activos aptos en nuestro país desde el 01 de enero de 2011.
- *Transferencias de activos procedentes de clientes:* Permite aplicar las disposiciones de transición establecidas en la CINIIF 18 a la fecha de la transición.
- *Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio:* Puede aplicar las disposiciones transitorias de la CINIIF 19, un cambio en política contable a partir del comienzo del primer período comparativo presentado.
- *Hiperinflación grave:* Si una entidad tiene una moneda funcional que fue o es la moneda de una economía hiperinflacionaria determinará si estuvo sujeta a una hiperinflación grava antes de la fecha de transición.

Los ajustes resultantes de la transición de normas locales a NIIF, la aplicación de las excepciones obligatorias y/o las excepciones opcionales, serán imputados a resultados acumulados o si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio neto, a la fecha de transición a NIIF (párrafo 11). Además se requiere que en la información complementaria se presente la conciliación del Patrimonio Neto según las normas locales anteriores con el que resulte de aplicar las NIIF a la fecha de transición.

Un aspecto que debemos señalar que el Estado de Cambios en el Patrimonio en su información comparativa expone directamente el patrimonio neto conforme a NIIF y no muestra las variaciones cualitativas y/o cuantitativas que se producido como consecuencia de la transición de normas locales a NIIF. De esta forma observamos que la transición a las NIIF en el 1º ejercicio de aplicación tiene un impacto directo en la exposición del patrimonio neto en lo que hace a su composición como en su cuantía.

III. RELEVAMIENTO DE LOS BALANCES DE TRANSICIÓN A NIIF DE LAS EMPRESAS ARGENTINAS Y CHILENAS, Y SU IMPACTO EN LA EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO

A partir del año 2007 se inició en Latinoamérica un proceso para la implementación de las NIIF similar al realizado por la Unión Europea, Australia y Nueva Zelandia. En Brasil y Chile la implementación de las NIIF se produjo entre los años 2009 y 2010.

Por su parte Argentina durante el año 2007 inició el proceso de implementación de las NIIF para las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables. El punto de partida fue un plan de implementación elaborado por una comisión integrada por profesionales, miembros del organismo regulador, usuarios y auditores. Para su elaboración se tuvo en cuenta la experiencia de la Unión Europea, las opiniones de los analistas bursátiles y de los auditores de las empresas involucradas. El resultado de este proceso fue la sanción a principios del año 2009, de la Resolución Técnica Nº 26 por parte de la

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y la Resolución 526/09 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que adoptan en forma completa y obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera para los entes que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables, y en forma opcional para el resto de los entes. La obligatoriedad de presentación de estados financieros de acuerdo a las NIIF se fijo para los ejercicios iniciados durante el año 2012.

A los fines de evaluar el impacto en la exposición del patrimonio neto del proceso de transición de normas locales a NIIF, hemos realizado un relevamiento de las empresas obligadas en Argentina y Chile. Debido a que nuestro interés se centra en el balance de transición o de apertura de acuerdo a NIIF, las fechas de presentación por 1º vez de acuerdo a NIIF nos son indiferentes. Así las empresas chilenas han presentados por 1º vez sus estados financieros conforme a NIIF entre los años 2009 y 2010, mientras que en Argentina ha sido durante el año 2012.

La selección de las empresas a relevar lo hemos realizado a partir de los índices bursátiles de los mercados de valores de ambos países, así para Chile utilizamos el IPSA (Indice de Precios Selectivo de Acciones) y para Argentina el MERVAL (Indice del Mercado de Valores). En el relevamiento realizado en julio 2013, hemos descartado a las entidades financieras, pues de cara a estudios posteriores las particularidades de la normativa contable que utilizan, imposibilitará la comparación de los resultados con las otras empresas analizadas. La obtención de los estados financieros se ha realizado a través de las páginas web de los organismos de contralor de ambos países (www.svs.cl y www.cnv.gob.ar)

El IPSA está compuesto por 40 empresas de las cuales hemos descartado 6 empresas por ser entidades financieras, 1 por no presentar información y 1 por presentar su 1º ejercicio en el año del relevamiento, quedando la muestra de las empresas chilenas integrada por 32 empresas. En el Anexo se presenta el listado de las empresas chilenas analizadas.

El MERVAL está compuesto por 13 empresas de las cuales hemos descartado 3 empresas por ser entidades financieras y 1 empresa que no ha presentado estados financieros bajo NIIF, pues su cierre opera el 30 de junio. De esta forma la muestra de empresas argentinas está integrada por 9 empresas. En el Anexo se presenta el listado de las empresas argentinas analizadas.

A través de la lectura y análisis de la información complementaria, y en particular la nota referida a la aplicación por 1º vez de las NIIF o de transición a las NIIF, hemos podido identificar las opciones aplicadas por las empresas en el balance de apertura. Un aspecto a destacar es que el contenido de las mencionadas notas solo se refieren a las excepciones opcionales de los Apéndices C y D de la NIIF 1 y a la conciliación del patrimonio neto de normas locales a NIIF.

En el siguiente cuadro mostramos las opciones aplicadas por las empresas.

Combinaciones de negocios reconocidas antes de la fecha de la transición	3 empresas argentinas 3 empresas chilenas
Transacciones con pagos basados en acciones	1 empresa argentina
Costo atribuido	4 empresas argentinas 26 empresas chilenas
Diferencias de conversión acumuladas	3 empresas argentinas 5 empresas chilenas
Beneficios a los empleados	1 empresa argentina 11 empresas chilenas

Observamos que las opciones que más se han aplicado son la de costo atribuido y la de diferencias de conversión acumuladas. Con respecto a la opción de beneficios a empleados se observa que esta modalidad es muy utilizada en Chile y por lo tanto ha impactado en el balance de transición mientras que en Argentina es una modalidad poco utilizada.

Con respecto al impacto de estas opciones las notas de conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición solo muestra aquellas que han impactado en la cuantía del patrimonio neto pero no las reclasificaciones de partidas dentro del rubro. Sirva como ejemplo el caso de las diferencias de conversión acumuladas, si la empresa no opta por hacerlas nula a la fecha de transición y su tratamiento bajo norma local era imputarlas a una partida del patrimonio neto (reservas o resultados diferidos), la imputación a resultados acumulados como consecuencia de la transición a NIIF no es expuesta en nota ni en el Estado de Cambios en el Patrimonio. Así está variación cualitativa solo puede ser observada y evaluada en su magnitud mediante la comparación de la composición del patrimonio neto del último estado financiero conforme a norma local y la del balance de transición a NIIF.

IV. REFLEXIONES FINALES

Hemos observado que los países latinoamericanos, mayoritariamente, han migrado hacia las NIIF como modelo para la preparación y emisión de información contable para las empresas que negocian sus instrumentos de patrimonio o de deuda. Pero también han considerado la aplicación de las NIIF completas o las NIIF para las Pymes para las restantes empresas, como modelo para la preparación y emisión de información contable para usuarios externos.

En este sentido encontramos que Chile aplica las NIIF a partir del año 2010, admitiendo la aplicación anticipada a partir del año 2009, por su parte Argentina lo hace a partir del año 2012.

La transición de normas locales a NIIF está regulada por la NIIF 1 que permite algunas excepciones de carácter obligatorio y otras de carácter opcional. En este sentido los efectos de la transición impactarán en el patrimonio neto, sea a través de los resultados acumulados, otra categoría dentro del patrimonio o mediante una reclasificación de sus partidas.

Estos impactos en el patrimonio neto tipo cuantitativo y/o cualitativo deberían ser adecuadamente expuestos a los fines de que los usuarios de los estados financieros pudieran evaluar adecuadamente la transición de normas locales a NIIF. A través del relevamiento realizado en los balances de transición de las empresas argentinas y chilenas hemos observado que solamente se informan los impactos en el patrimonio neto de tipo cuantitativo, omitiéndose las de tipo cualitativo. Estas variaciones solamente podrían ser evaluadas a partir de una comparación de la composición del patrimonio neto del último estado financiero conforme a norma local y la del balance de transición a NIIF. Entendemos que la nota de conciliación del patrimonio neto debería contemplar ambos tipos de variaciones para mejorar la calidad de la información suministrada a los usuarios de los estados financieros.

V. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CALLAO, S., FERRER, C., JARNE, J. y LAINEZ, J. (2010); "IFRS adoption in Spain and the United Kingdom: effects on accounting numbers and relevance", *Advances in Accounting, incorporating Advances in International Accounting,* Vol. 26, Nº 2, pág. 304-313.
- CANO, Abel M. (2010): "Experiencias de algunos países latinoamericanos en torno a la estandarización contable internacional"; *Entramado,* Vol.6, Nº 1, pág. 49-55.
- GOMEZ, O., DE LA HOZ, Aminta y DE LA HOZ, Betty (2011): "Armonización de las NIC/NIIF en las prácticas contables de entes emisores no financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Venezuela"; *Contaduría y Administración*, Nº 233, pág. 149-175.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (IASB): *El Marco Conceptual para la información financiera (2012)*
- LIU, C.; YAO, L. y YAO, M. (2012); "Value relevance change under international accounting standards: an empirical study of Perú"; *Review of Pacific Basin Financial Markets and Policies,* Vol.15, Nº 2.
- LORENCINI, F. y MORAES da COSTA, F. (2012); "Escolhas contábeis no Brasil: indetificaçao das características das companhias que optaram pela manutençao versus baixa dos saldos do ativo diferido", *Revista Contabilidad Financiera,* Vol.23, Nº 58, págs. 52-64.
- LUNA, Juliana y MUÑOZ, Leidy (2011): "Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia"; *Adversia*, Nº 8, pág. 26-43.
- MEJIA, Eutimio, MONTES, Carlos y MONTILLA, Omar (2008): "Fundamentos teóricos del modelo contable común para las Pymes de América Latina: una alternativa a la regulación contable internacional IASB"; *Estudios Gerenciales*, Vol. 24, Nº 107, pág. 59-86.
- ZAPATA, Gerardo y HERNANDEZ, Aymara (2010): "Reflexiones sobre la aplicación de las NIIF en las Pymes Venezolanas"; *Compendium*, Vol. 13Nº 25, pág. 23-41.

ANEXO

EMPRESAS ARGENTINAS	EMPRESAS CHILENAS
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.	AES GENER S.A.
EDENOR S.A.	AGUAS ANDINAS S.A.
PAMPA ENERGÍA S.A.	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
PETRÓLEO BRASILERO S.A.	ANTARCHILE S.A.
PETROBRÁS ARGENTINA S.A.	CAP S.A.
SIDERAR S.A.	CONMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
TELECOM ARGENTINA S.A.	CENCOSUD S.A.
TENARIS S.A.	CFR PHARMACEUTICALS S.A.
YPF S.A.	EMPRESAS CMPC S.A.
	COLBUN S.A.
	VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
	EMPRESAS COPEC S.A.
	E.CL. S.A.
	COCA-COLA EMBONOR S.A.
	ENDESA S.A.
	ENERSIS S.A.
	ENTEL S.A.
	S.A.C.I. FALABELLA
	FORUS S.A.
	EMPRESAS HITES S.A.
	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
	INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
	LATAM AIRLINES GROUP S.A.
	EMPRESAS POLAR S.A.
	PARQUE ARAUCO S.A.
	PAZ CORP S.A.
	RIPLEY S.A.
	SALFACORP S.A.
	SIGDO KOPPERS S.A.
	SONDA S.A.
	SQM S.A.
	CIA. SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN AR-GENTINA, ¿POR QUÉ?

Área Técnica. Teoría Contable.

Presentación de la Información Contable

Díaz, Teresa - Profesora Titular

Galante, Stella - Profesora Adjunta

tdiaz@fcecon.unr.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

PREMIO HUGO ARREGHINI

1. INTRODUCCION

El proceso de armonización de normas internacionales para la preparación de estados contables destinados a usuarios ajenos al propio ente avanza de manera ininterrumpida, precedida de argumentos casi irrefutables ligados a las "ventajas" de la globalización económica y financiera que caracteriza a la actualidad. Sin embargo, en países que luchan por su desarrollo económico, en los que las actividades económicas son realizadas en gran porcentaje por entes de medianas dimensiones, que raramente recurren para su financiamiento a los mercados de capitales, si bien actualmente no están obligadas, es válida la pregunta: ¿por qué se deben aplicar las NIIF?

Aparentemente la respuesta a esta pregunta es muy sencilla: porque así lo indican las normas contables nacionales vigentes. Lo que nos lleva a otro interrogante: ¿por qué han decidido esto los organismos emisores que se ocupan de la regulación contable? Las respuestas posibles serán: porque se ha estudiado exhaustivamente el tema y se ha llegado a la conclusión que es lo más apropiado o lo más conveniente, o simplemente: "porque si".

En este trabajo nos planteamos reflexionar críticamente sobre la contabilidad como ciencia social en relación con los contextos de *descubrimiento, justificación y aplicación* de las teorías y normas surgidas del proceso regulatorio nacional e internacional, para luego profundizar en las características de la aplicación de las NIIF en Argentina. Para ello revisamos algunas investigaciones realizadas en distintos ámbitos sobre el proceso armonizador que se lleva a cabo en países en vías de desarrollo y en particular en nuestro país, en las que priorizamos el análisis de la relación entre las normas internacionales y las necesidades informativas de nuestros usuarios.

2. LA TEORIA CONTABLE Y LAS NORMAS

El análisis del estatus epistemológico de la contabilidad, en el que parece inagotable la discusión acerca de si la disciplina tiene carácter de ciencia, de técnica o tecnología, aparece para muchos como problema de interés solamente filosófico. Parece ser una de esas cuestiones meramente académicas, en la que participan investigadores y expertos en cuestiones pedagógicas, pero que las conclusiones a las que se llegan no tienen ninguna utilidad en el momento de la resolución de problemas prácticos.

Sin embargo, hoy más que nunca se ve la necesidad que las decisiones que se tomen en cuanto a normativa contable surjan de investigaciones científicas. La armonización de normas contables a nivel internacional avanza hasta casi reemplazar definitivamente los cuerpos normativos de cada país. Si tenemos en cuenta las consecuencias económicas de las normas en cuanto a su incidencia en la distribución de la riqueza, debemos acordar que los intereses particulares harán presión para que se establezcan reglas que los resguarden. Eso hace imposible recurrir solo al consenso y al modelo político a la hora de definir una norma contable.

En un trabajo anterior (Aparicio, Díaz, Galante, 2010) consideramos las dificultades existentes para la elaboración de una Teoría General de la Contabilidad, pero opinamos que ese problema no le quita estatura científica, porque en cada sistema o segmento contable existe una teoría específica, posible de construir científicamente. Para no abundar con otro debate epistemológico, en este trabajo nos alcanza con reconocer que en la contabilidad concurren teorías científicas, y que dichas teorías están situadas en el campo social, por lo que el proceso de generación de normas, su adopción o adaptación de la normativa internacional, es un importante y fecundo campo cultural/social de investigación y de desarrollo académico y profesional.

3. LA CONTABILIDAD EN TRES CONTEXTOS

Según G. Klimovski (1998), en toda disciplina científica se presentan aspectos diferenciados en cuestiones relativas a la producción, la validación y la utilización del conocimiento, por lo que muchos pensadores acuerdan en trazar una distinción entre los llamados contextos de *descubrimiento, justificación y aplicación* de las teorías.

3.1 Contexto de descubrimiento

El *contexto de descubrimiento* abarca en general todo lo que atañe a las maneras que los investigadores llegan a elaborar sus teorías, y en particular las condiciones sociales en que surge cierto tipo de conocimiento.

> En el contexto de *descubrimiento* se discute lo que concierne al carácter histórico, práctico o psicosociológico de la producción de conocimiento. Abarca, por lo tanto, todo lo atinente a la manera en que los científicos arriban a sus conjeturas. Se debaten temas tales como en qué momento se hizo un descubrimiento, cómo era la sociedad en que surgió, quién tuvo la prioridad de las ideas, por qué y de qué modo se concibieron esas ideas y no otras. (Klimovsky, 1998)

En contabilidad podemos relacionar este contexto con la propia evolución de la disciplina, ya que como bien sabemos desde la época primitiva surgió la necesidad de anotar las operaciones que se realizaban, incrementado por el auge del comercio, el desarrollo del crédito y la creación de las sociedades comerciales. Concebida como un “arte empírico”, es decir como un conjunto de habilidades surgidas de la propia experiencia, y luego de pasar por la divulgación de ese arte, comienza el denominado “génesis de la contabilidad”, o sea analizar sus comienzos, descubrirla, para finalmente estudiarla, investigarla.

Coincide este momento con la necesidad de conocer el origen de todos los fenómenos naturales y sociales. Se abandona la idea de lo místico para pasar a lo científico. Basta recordar por ejemplo que no fue sino hasta el siglo XVI, durante el período denominado Renacimiento cuando un modelo matemático completamente predictivo de un sistema heliocéntrico fue presentado por el matemático, astrónomo y clérigo católico polaco Nicolás Copérnico, desplazó la teoría geocéntrica. Esto marcó el inicio de lo que se conoce en la Historia de las Ciencias como “la revolución Copernicana”. Sus trabajos fueron apoyados por observaciones hechas con un telescopio que fueron presentadas por Galileo Galilei.

Entre el Siglo XIX y el Siglo XX se produce una división entre las denominadas escuelas clásicas, formales, basadas en la teneduría de libros, hacia las escuelas económicas, que se ocupaban del fondo y no de las formas, marcando un tránsito hacia el camino científico. Con la caída de Wall Street de 1929 y la gran crisis de EEUU surge la necesidad de regulación y los usuarios demandan principios contables dentro del paradigma de la verdad económica única. La primera mitad del siglo XX se caracteriza por el surgimiento de diversos organismos profesionales emisores de normas contables, pero en la segunda mitad, y luego de la Segunda Guerra Mundial se comenzó a considerar a los diversos usuarios de la contabilidad y sus necesidades informativas. Observamos entonces que la contabilidad ha evolucionado, pasando desde la etapa de la registración, por la de la medición económica para llegar moderno concepto de utilidad orientado hacia las necesidades del usuario.

Fue el propio contexto el que demandó la necesidad de existencia de normas o reglas a seguir para finalmente concluir en la necesidad de armonizar las mismas en todo el universo debido al fenómeno de la globalización, que comprende la internacionalización de las comunicaciones, de la cultura y, fundamentalmente, de la economía y dentro de esta última, del intercambio comercial. Factores políticos y el avance tecnológico, entre otros, han determinado la eliminación práctica de las fronteras físicas y de restricciones formales al movimiento de personas, bienes, imágenes e ideas. En la actualidad, todas las personas y entidades tienen la posibilidad de acceder o vincularse "en tiempo real" o con facilidad, a hechos, personas y entidades, ocurridos o localizados en cualquier parte del universo.

El creciente ámbito de las operaciones de las grandes empresas, junto con el interés cada vez mayor por este tipo de actividades, ha aumentado en los últimos años la demanda de información; y por consiguiente, sus requerimientos a nivel internacional. Para satisfacer esos intereses y, en consecuencia, para facilitar la necesaria comparabilidad entre estados financieros emitidos en países con diferentes normativas, se ha comenzado desde hace algunos años un proceso de armonización contable de carácter irreversible.

Diversos eventos políticos acaecidos al final de la década del 80 en Europa, junto con nuevas estrategias empresariales y el tremendo desarrollo tecnológico, han puesto nuevamente en primer plano la importancia del comercio internacional para el desarrollo de los países y han exaltado consecuentemente, la conveniencia de adoptar políticas económicas abiertas con la finalidad de promoverlo. Una nueva concepción sobre los papeles del estado y del sector privado en la economía, han dado impulso a la idea del intercambio comercial sin fronteras como una de las manifestaciones más notorias de la globalización. La prueba contundente del proceso de globalización es la constitución de los bloques económicos regionales como, por ejemplo, la Unión Europea y los Tigres Asiáticos, en Europa y Asia; y el NAFTA (Tratado de libre Comercio), GRAN (el Pacto Andino), el Mercado Común Centroamericano, CARICOM (La Comunidad del Caribe), y el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) en el continente americano, entre otros.

3.2 Contexto de justificación

En el *contexto de justificación*, o de *validación* se discuten las maneras en que se arriba al conocimiento, por lo tanto incluye las discusiones sobre las dificultades para la aplicación de métodos científicos en las ciencias sociales y las posibilidades de elaborar teorías con cierto grado de generalización.

> El contexto de *justificación* comprende todas las cuestiones relativas a la validación del conocimiento que se ha producido. En este caso, lo que realmente preocupa, y aun angustia, es distinguir el buen conocimiento del que no lo es, dirimir cuándo una creencia es correcta o incorrecta y evaluar qué criterios pueden admitirse para elegir racionalmente entre teorías alternativas (Klimovsky, 1998).

Hay autores que no acuerdan en que sea posible separar el contexto de descubrimiento y el de justificación, porque opinan que descubrir un conocimiento implica su justificación. Sin embargo en la historia de la ciencia hay muchos "descubrimientos" que no pudieron ser validados, porque hay factores sociales, políticos, psicológicos y culturales que suelen estimular cierto modo de ver la realidad y seguir determinadas líneas teóricas, que luego son difíciles de verificar en forma lógica o empírica. En las disciplinas nuevas como la que nos ocupa, y decimos “nueva” no en el sentido de que su aparición sea reciente sino que todavía está luchando por su reconocimiento como materia perteneciente al campo científico y social, son muchos y variados los enfoques con que se aborda la elaboración de una teoría científica contable, y aun se discute cual debe ser el hilo conductor del proceso regulador.

Las corrientes naturalistas, o positivistas, abogan por la construcción de una teoría contable positiva que pueda explicar y predecir las prácticas contables observadas; sus investigaciones tienen una orientación estadístico – empírica. El interés que guía las investigaciones es exclusivamente técnico, por lo que se caracterizan por la búsqueda de la relación causa-efecto. Sus seguidores abogan por la utilización, en los estudios sociales, de los métodos de las ciencias naturales.

Las corrientes crítico-interpretativas, por el contrario, proponen un análisis crítico y sociohistórico de la Contabilidad, que tenga en cuenta las condiciones en las que se lleva adelante la práctica contable y también sus consecuencias. “Las investigaciones comienzan a prestar atención al contexto social e institucional en el cual la contabilidad opera basándose en dos cuestiones fundamentales: en primer lugar fueron el resultado de la observación empíri-

ca, en tanto que las agencias modernas se sintieron atraídas hacia la contabilidad para explicar la naturaleza racional de los procesos organizacionales; en segundo lugar también son el resultado de las contribuciones de otras disciplinas, en especial de la Sociología y de la Ciencia Política, que trascendieron al ámbito de la investigación contable" (Aquel S, Cicerchia L, 2011).

Paradigmas, programas, redes de teoría y familias de áreas de teorías fueron analizados por Cañibano y Gonzalo (1996) en un exhaustivo estudio en el que llegaron a la conclusión que todos ellos son válidos para tomar como punto de partida de nuevas investigaciones. Esto es así debido a la flexibilidad con que fueron planteados, por el pluralismo metodológico que llevan consigo y porque representan tradiciones de investigación que compiten entre sí sin llegar a ser excluyentes.

En nuestro país, Mario Biondi realizó una interesante caracterización del trabajo investigativo que se lleva a cabo en las universidades y en los organismos emisores de normas (Biondi, 1997). En su trabajo señala los intereses distintos que guían ambos tipos de investigación, y alerta sobre la necesaria retroalimentación de ambos sistemas.

Según este autor la investigación que se lleva a cabo en universidades es *espontánea* (sólo motivada por la investigación científica)*, universalista* (sin restricciones de tiempo y espacio)*, metodológica* (inducción-deducción, empírica-a priori*)*, *pura y/o aplicada (*busca generalidades y analiza casos concretos)*, apolítica* (no está influenciada por circunstancias de oportunidad, coyuntura ó posibilidades fácticas), *interdisciplinaria* (con la administración, la economía, los métodos cuantitativos)*, reflexiva* (sustentada en lógica deductiva)*, atemporal* (no hay urgencias que pongan en peligro la validez de sus conclusiones)*, exitosa o fracasada* (puede concluirse que la hipótesis fue errada)*, unánime o con disidencias (*no importan las mayorías y minorías)*, opinión doctrinaria* (establecen doctrina)*, no obligan, sugieren* (pueden o no ser tenidas en cuenta por los organismos reguladores)*, "verdad" sin plazo ni vigencia* (establecen verdades provisorias) .

Por el contrario, en los organismos emisores normas la investigación es *coyuntural* (las urgencias privilegian cierto tipo de investigaciones y fijan prioridades y postergaciones), *aplicada* (deben resolver casos concretos y de aplicación específica), *política* (lo posible puede estar reñido con lo aconsejable)*, temporal* (las urgencias y prioridades fijan términos, vigencias, limitaciones y salvedades), *exitosa* (la solución puede ser buena o mala, pero siempre se llega a un fin concreto)*, obligatoria* (culminarán en normas obligatorias)*, empírica* (se analizan realidades a posteriori de los hechos)*, localista* (salvo en los organismos emisores de normas internacionales, las conclusiones están limitadas a las comunidades que deben resolver un problema concreto)*, y se vota* (las decisiones no siempre son unánimes)*.*

Según Tua Pereda (1995) es en los ámbitos académicos donde se investigan los principios contables, entendidos como las macro reglas básicas del proceso regulador. Se apoyan en la lógica científica de la Contabilidad, en la medida en que se parte de un itinerario lógico-deductivo, y como consecuencia de razonamientos encadenados, las conclusiones de cada uno de ellos sirven como base para apoyar los escalones sucesivos. Estos trabajos pueden fundamentar científicamente los marcos conceptuales.

Ya hemos distinguido la diferencia entre marcos conceptuales y marcos normativos, y la necesidad de que estos últimos se basen en los marcos conceptuales entendidos como teoría contable científica, para que ambos sean el soporte del proceso regulador (Aparicio, Díaz, Galante, 2010). Señalamos también, que respecto de las normas existentes a nivel internacional, nos encontramos en presencia de dos enfoques bien diferenciados:

- normas contables basadas *en principios* (teorías obtenidas con metodología científica) ,
- normas contables basadas *en reglas*

Una investigación sobre la posible incompatibilidad de las "reglas" con los "principios" realizada por Tua Pereda y Molina Sánchez (2010, 281) en España, referido a normativa internacional, arrojó al respecto la siguiente conclusión: "el colectivo de académicos, así como

los participantes más experimentados, fueron los más proclives a un modelo basado en principios". Estos autores opinan que el colectivo de académicos asume menos responsabilidad en el proceso informativo, con lo que les parece razonable que tenga planteamientos más cercanos a la regulación basada en principios. Y consideran que los colectivos de preparadores, auditores y usuarios tomaron una postura guiada por reglas debido a la seguridad jurídica que éstas les otorga en la aplicación de casos concretos.

El proceso regulador de España es distinto al de nuestro país, ya que el Plan General de Contabilidad español fue incorporado al conjunto de disposiciones mercantiles y se orienta a la protección de los intereses públicos y de terceros tutelados por el Derecho a través de la información financiera, esto quiere decir que las normas contables españolas están incluidas en el Derecho Contable junto con las demás leyes mercantiles. Sin embargo, en cierto sentido acordamos con lo que expresa Tua Pereda, porque los que trabajamos en investigación contable en las universidades muchas veces tenemos reparos en llevar los estudios realizados a los congresos profesionales porque pensamos que en ese ámbito no tendrán mucha utilidad. Sin embargo esos trabajos, que muchas veces llamamos "reflexiones" porque no terminan con ninguna propuesta concreta, son los que intentan darle estatura científica a la disciplina y mantienen encendida la llama de la discusión en cuanto a las metodologías a emplear para la elaboración de las mejores normas, las que determinen sistemas contables que respondan a las características del entorno económico y social en el que operan.

Según nuestra opinión, en nuestro país es el profesor Carlos García Casella quien, siguiendo la línea teórica interpretativa propuesta por Richard Mattesich, realizó el mayor esfuerzo investigativo destinado a elaborar una Teoría General Contable útil para fundamentar los marcos conceptuales de distintos segmentos contables (el Patrimonial o Financiero, el Gubernamental, el Económico, el Gerencial, el Social). Indudablemente el que fue desarrollado con más amplitud y profundidad es el Patrimonial o Financiero, y más en los últimos tiempos, ante la presión de la normativa internacional para entes con fines de lucro.

En el ámbito internacional, los dos más importantes organismos emisores de normas parecen seguir caminos distintos. Según Tua Pereda y Gonzalo (2010) el Financial Accounting Standards Board (FASB) sigue el enfoque basado en "reglas", en cambio el International Accounting Standards Board (IASB) sigue el enfoque basado en principios.

3.3 Contexto de aplicación

Por último en el *contexto de aplicación* se estudian los modos en que se aplica el conocimiento científico.

> … el contexto de *aplicación* (o tecnológico) está integrado por lo que concierne a las aplicaciones de la ciencia. Toda acción racional presupone conocimientos, y éstos no pueden relacionarse tan sólo con hechos singulares o aislados, sino que deben incluir correlaciones, ligaduras, pautas generales que gobiernan la estructura de lo real. (Klimovsky, 1998)

Ubicados en el paradigma de la utilidad, en el cual la contabilidad amplía sus objetivos y se propone brindar información útil a distintos tipos de usuarios, son muchas las perspectivas que se pueden analizar respecto de la aplicación de los desarrollos realizados por la contabilidad en sus distintos segmentos y la puesta en práctica de la normativa. El desarrollo de sistemas y procesos para la Contabilidad Financiera requiere la participación de contadores públicos, administradores y especialistas en informática en un trabajo interdisciplinario fundamentado en teorías, marcos conceptuales y marcos normativos.

Así como a lo largo de este trabajo dimos cuenta de la influencia y condicionamiento que el entorno económico ha ejercido sobre la Contabilidad, en este punto nos interesa considerar los estudios sobre los efectos de la aplicación de las normas contables en el entorno económico y social. Desde hace varios años diversos autores se han ocupado de analizar

los posibles efectos económicos que las normas pueden producir. Según Jorge Tua Pereda (1995), se pueden distinguir tres tipos de estos efectos:

- Los efectos *directos*, que influyen directamente sobre la distribución de los resultados, por ejemplo el efecto fiscal, cuando los resultados que surgen de los estados contables se toman como base para la liquidación de impuestos. También aplicar como unidad de medida la moneda homogénea o la heterogénea, en contextos inflacionarios, incidirá directamente en el cálculo del resultado, su posterior distribución y transferencia hacia otros países, en el caso de empresas multinacionales o transnacionales.
- Los efectos *indirectos microeconómicos*, que se originan por la percepción que tienen de la entidad los usuarios de la información contable, según ésta se suministre con más o menos grado de detalle. En este aspecto, los usuarios tipo tomarán sus decisiones económicas como las de comprar, retener o vender títulos de patrimonio o de deuda, o de concederle crédito a la entidad, no solamente según el grado de detalle (por ejemplo información por segmentos) sino también según la confianza que le genere la calidad de la información suministrada en los estados contables.
- Los efectos *indirectos macroeconómicos*, como consecuencia de que la información contable forma parte de los *agregados informativos* que confecciona el colectivo social. No hemos encontrado investigaciones sobre colectivos sociales privados que utilicen la información contable en nuestro país, pero la Contabilidad Nacional para el cálculo del Producto Bruto Interno elabora estadísticas sobre la actividad económica formal obteniendo datos de la Contabilidad Patrimonial.

Como decíamos al principio de este apartado, en los últimos tiempos los sistemas contables cambiaron su orientación hacia la predicción, en lugar de mantener el objetivo tradicional de control. Esto se debe a la influencia del entorno y a los niveles de desarrollo económico alcanzados (Tua Pereda, 2009), por lo tanto ese cambio de paradigma es mas evidente en los países desarrollados, en los cuales la industrialización se produjo sin intermitencias y mas temprano, los mercados de capitales crecieron de manera considerable y las empresas tomaron grandes dimensiones. En el mundo desarrollado la Contabilidad organiza sistemas contables en los que prevalece el enfoque predictivo destinado a facilitar la dinámica de los mercados de capitales.

Los sistemas contables orientados al control, elaboran la información partiendo de las necesidades de los propietarios y acreedores, con el objetivo de rendir cuenta de los negocios realizados y los fondos obtenidos. El interés prioritario es la protección del patrimonio del ente en cuestión. Otro destinatario de especial relevancia es el fisco, ya que muchas veces las empresas de envergadura menor elaboran sus informes contables históricos, destinados casi exclusivamente a presentar ante el organismo Fiscalizador y a facilitar las liquidaciones impositivas.

Los sistemas contables orientados a la predicción, por el contrario, elaboran la información a partir de las necesidades de los inversores y analistas financieros, con el objetivo de que puedan evaluar la situación presente y futura del ente. El interés prioritario es la protección del mercado.

Transcribimos a continuación un cuadro que sintetiza las diferencias entre sistemas contables tradicionales, cuya función primordial es el control, y los sistemas contables nacidos bajo el nuevo paradigma de utilidad de los usuarios.

Cuadro núm. 1 *TIPOS DE SISTEMAS CONTABLES*	
CONTROL	***PREDICCIÓN***
Información dirigida prioritariamente a propietarios y a acreedores	Información dirigida prioritariamente a inversores y a analistas
Objetivo rendición de cuentas y control	Objetivo evaluar la situación presente y futura de la unidad económica
Influencia fiscal (al menos en el pasado)	Separación Contabilidad-Fiscalidad
Preferencia por la protección patrimonial	Preferencia por la protección del mercado

Fuente: Contabilidad y desarrollo económico. El papel de los modelos contables de predicción. Especial referencia a las NIC´S. (Tua Pereda, 2009)

Las Normas Internacionales de Contabilidad, ahora denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) están orientadas a la predicción, destinadas a regular la información que se vierte a los mercados de capitales, y así está manifestado claramente en la Carta Constitutiva del IASB. En este sentido, Jorge Tua Pereda lanza este reto a la comunidad contable: En economías en vías de desarrollo como las latinoamericanas, las NIIF ¿son la mejor alternativa para el desarrollo económico?

> ….detrás de la situación actual de la armonización internacional, subyace en ocasiones una cierta sensación de colonialismo. Dicho de otro modo, en ocasiones se implantan determinadas normas sin reflexión y sin prestar apenas atención a las características del entorno económico en el que van a operar. Por el contrario, la solución más adecuada parece ser la conciliación de ambas cuestiones, defensa del paradigma de utilidad y rechazo del colonialismo automático e irreflexivo. (Tua Pereda, 2009)

Creemos que las investigaciones contables no deberían limitarse a analizar como se viene desarrollando la armonización, sino que también deberían analizar estrategias que traten de defender las peculiaridades contables nacionales cuando éstas son adecuadas al entorno socioeconómico del país, y que a su vez promuevan el suministro de información útil para la toma de decisiones

4. Aplicación de la normativa internacional

En 1973, El IASC surgió como un organismo independiente perteneciente al sector privado, con el objetivo de armonizar los principios de contabilidad utilizados para la divulgación de la información financiera. La crisis que comenzó en 1998 en algunos países asiáticos y la extensión a otras regiones del mundo mostró la necesidad de suministrar información contable confiable y transparente para las decisiones que podrían tomar los inversionistas, prestamistas y autoridades reguladoras. Muchas bolsas aceptaron las normas internacionales (con

excepción de Estados Unidos y Canadá) debido a un acuerdo suscripto en 1995 entre la IASC y la International Organization of Securities Commissions (IOSCO), organización internacional que reúne a los reguladores de valores del mundo y los mercados de futuros. En 2000 la IASC replantea sus objetivos, orientándose a privilegiar la información para los participantes en los mercados de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, dando lugar a la creación en 2001 de International Accounting Standard Board (IASB), motivada por la necesidad de la convergencia entre las normas nacionales de contabilidad, y las prácticas y normas de contabilidad a nivel mundial.

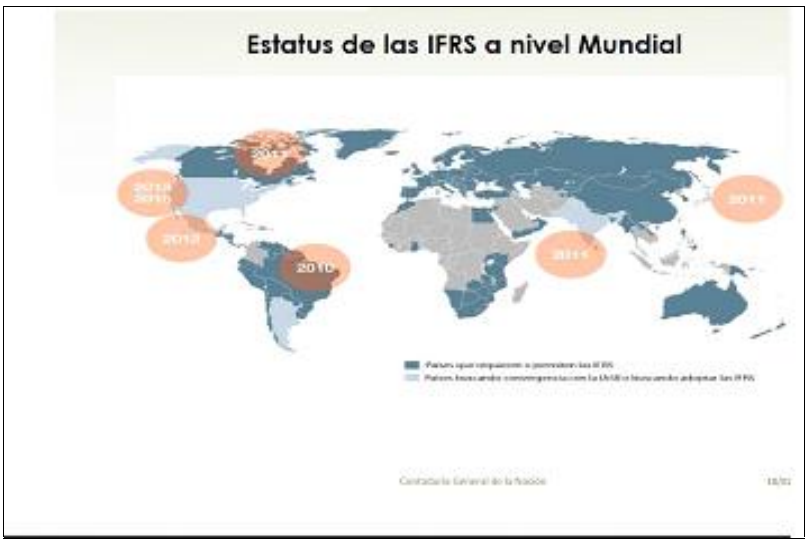
Mediante el Reglamento 1606/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (19/07/2002) la Unión Europea decide adoptar y aplicar las normas internacionales de contabilidad para todas las sociedades que cotizan en bolsa (bancos y compañías de seguros incluidos), a partir de enero de 2005.

Mientras, en EEUU la contabilidad se basa en estándares definidos por el Comité de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) que presentan divergencias con las internacionales. Según un cronograma tentativo propuesto por la Comisión de Valores (SEC), las compañías de Estados Unidos podrían empezar a usar las normas contables internacionales a partir del 2014. La SEC votó en forma unánime establecer un programa que finalmente podría obligar a las compañías de Estados Unidos a usarlas, en vez de los Principios Contables Generalmente Aceptados de Estados Unidos (USGAAP). La propuesta acerca un paso más a Estados Unidos a la Unión Europea y a decenas de otros países que ya están usando los IFRS.

Se puede sintetizar el proceso de adopción de las normas internacionales de la siguiente manera:

1973	Representantes de profesionales de contabilidad de Alemania, Australia, Canadá, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México, Reino Unido y Estados Unidos cran el IASC
1982	Firma de un acuerdo de compromisos recíprocos de IASC con IFAC
1995	IASC firma un acuerdo con el IOSCO.
2000	se disuelve el IASC
2001	se crea IASB, dependiente de la Fundación del IASC (IASCF)
2002	Unión Europea adopta NIIF para empresas cotizantes a partir de 01/01/2005.
2002	IASB y FASB firman el Acuerdo de Norwalk con el objetivo de converger en la normativa y trabajar juntos en los futuros desarrollos
2003	IASB emite su primer norma
2003	Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda y Sudáfrica adoptan NIIF.
2005	Aproximadamente 7000 empresas cotizantes de 25 países europeos migran hacia las NIIF y alrededor de otros 100 países requieren o permiten NIIF.
2006	China adopta NIIF
2007	Brasil, Canadá, Chile, India, Japón y Corea adoptan NIIF.
2008	Israel, Malasia y México adoptan NIIF
2008	La SEC votó de manera unánime para buscar obtener los comentarios sobre una potencial adopción obligatoria de las NIIF a partir de 2014
2009	IASB emite la NIIF para PYMES. El G20 llama a acelerar el proceso de convergencia

Las Normas Internacionales de Información Financiera en el mundo



Fuente: Rodríguez Ramos R (2013)

4. La normativa internacional en Latinoamérica

Las Instituciones Profesionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que regulan y representan a los profesionales de dichos países miembros, se reunieron por primera vez en Montevideo, el 6 de septiembre de 1993, oportunidad en la que conscientes de las necesidades técnicas y profesionales que habrían de surgir con el funcionamiento del Mercado Común del Sur, resolvieron crear el "Grupo de Integración del Mercosur, Contadores, Economistas y Administradores – GIMCEA -"

Más recientemente, el 28 de junio de 2011 se firmó el acta de constitución del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) y se nombró su primer directorio. Esta constitución es el resultado de cuatro reuniones de Emisores de Normas de Información Financiera de Latinoamérica realizadas entre febrero y junio de 2011 en Brasilia y en Buenos Aires. El cuerpo está integrado por organismos emisores de los siguientes países de América Latina: Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Rep. Dominicana y El Salvador.

Las entidades que integran el GLENIF son los siguientes:

Conselho Federal de Contabilidade (CFC) – Brasil;

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) – Argentina;

Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) – Bolivia;

Colegio de Contadores de Chile – Chile;

Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) – Colombia;

Superintendencia de Compañías – Ecuador;

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.(CINIF) – México;

Comisión de Normas de Contabilidad Financiera de Panamá (NOCOFIN) – Panamá;

Colegio de Contadores del Paraguay (CCPy) – Paraguay;

Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) – Perú;

Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) – Uruguay;

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) – Venezuela;

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) - Rep. Dominicana;

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria - El Salvador.



Fuente: http://glenif.org/es/index.php

Si revisamos distintos portales de organismos relacionados con el ejercicio de la profesión contable, de organismos reguladores de normas y de instituciones pertenecientes a ámbitos académicos, podemos ver que los análisis que se realizan respecto del proceso de armonización ponen el énfasis en la disparidad de criterios con que se procede en cada país y en las dificultades en la implementación debido a la complejidad de las normas, cuando no de la resistencia al cambio de algunas mentes que califican como retrógradas y defensoras de mezquinos intereses políticos que niegan las reglas de juego de la globalización.

Pocos de esos estudios destacan que en Latinoamérica la problemática radica en que las necesidades que la normativa internacional viene satisfacer no son congruentes con la estructura productiva de los países de la región. Cuando las entidades privadas que impulsan al IASB argumentan sobre las bondades de contar con juegos de normas internacionales hacen hincapié en la mejora de confiabilidad de la información brindada por las empresas, pero no explican de que manera se contribuye al desarrollo económico de los países emergentes.

El trabajo investigativo que nos resulta más relevante para la región es un análisis sobre el proceso de adopción e implementación de las NIIF en América Latina y el Caribe en el que

se estudian las características de los sistemas contables de algunos países que la componen, realizado dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración –ALAFEC- (Ivanovich Pagés J, Peña Cortes A y Torres Zapata I, 2013), quien fija entre sus objetivos: promover la integración cultural y espiritual de la América Latina y su desarrollo económico social a través del esfuerzo coordinado de las asociadas. Las variables analizadas son el desarrollo de la profesión contable, los objetivos de la contabilidad, los usuarios de la información, la influencia de la fiscalidad, los subsistemas de principios contables, de formación contable, de valoración y de cultura contable.

Nos interesa poner el acento en dos de esas cuestiones:

- El objetivo de la contabilidad: Es llamativa la diferencia entre países que revela este estudio. Transcribimos una tabla que las resume:

	Argentina	Chile	Cuba	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Panamá	Perú	Resumen
Uso eficiente de recursos			X				X (29%)	X		**3** 33%
Proteger a acreedores y accionistas								X		**1** 11%
Mecanismo de formación del mercado de capitales, planificación nacional, control de precios y administración fiscal									X	**1** 11%
Control y rendición de cuentas ante terceros		X					X (29%)		X	**4** 44%
Información para la toma de decisiones		X	X	X		X	X (57%)			**5** 56%
Obtención de la imagen fiel			X							**1** 11%
Aplicación estricta de la normativa contable	X				X	X				**3** 33%
Aplicación estricta de normativa tributaria u otra	X	X				X	X (50%)		X	**6** 67%

Se revela para esta variable la tendencia hacia la fiscalidad porque el 67 % apunta a la aplicación estricta de la normativa tributaria.

- Los usuarios de la información contable: Los organismos reguladores son los usuarios de la información contable en todos los países consultados. Transcribimos también la tabla que resume este indicador:

	Argentina	Chile	Cuba	Ecuador	El Salvador	Honduras	Méjico	Panamá	Perú	Resumen
Organismos reguladores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9 100%
Bancos y Sociedades Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9 100%
Accionistas / Inversores	X	X		X	X	X	X		X	7 78%
Proveedores / Clientes			X					X		2 22%
Trabajadores en general										0%
Accionistas minoritarios										0%

En este caso, se pone en evidencia algo que merece una reflexión de los organismos reguladores. ¿Son ellos mismos los principales usuarios de la información? ¿Es que acaso las empresas contratan profesionales que elaboran la información en base a normas contables fundamentalmente para que sea posible la legalización de sus certificaciones por el organismo regulador?

Estas conclusiones, junto a otras referidas a las diferencias entre países en cuanto al reconocimiento social de la profesión contable y la cultura contable enraizada en valores que se fueron generando a través del tiempo, entre otros, hacen notar que la armonización requiere cambios culturales que atraviesan a toda la sociedad. "Comprende un proceso paulatino con agentes partícipes heterogéneos, que en la práctica puede tomar varios años en implantarse por completo y que fundamentalmente requiere cambios culturales de administración y un ajuste en la cultura contable, tributaria y de negocios, lo que impacta a la empresa en forma transversal y no se trata de un tema exclusivo del área contable" (Ivanovich Pages J, Peña Cortes A y Torres Zapata I, 2013).

En los países desarrollados la contabilidad es un instrumento del capitalismo, por lo que se configura de manera distinta a cómo se desarrollan en los países subdesarrollados, donde este modelo económico no está implantado plenamente. Esto es muy importante, ya que el proceso de convergencia internacional está siendo liderado por organismos supranacionales que muchas veces son generadores de desconfianza en la región. La ambición por apropiarse de los recursos naturales y de inmiscuirse en los asuntos internos que manifestaron las corporaciones multinacionales con sede en países anglosajones justifica todo tipo prevenciones. Entendemos que este tipo de consideraciones son fundamentales en las mesas de discusión del proceso armonizador para no caer en la vorágine de la implantación acrítica que parecen promover algunos organismos reguladores. Solamente en trabajos de investigación provenientes de ámbitos académicos, donde la disciplina contable no es considerada una simple técnica aséptica y neutral, observamos que estas cuestiones son sometidas a reflexión.

5. Aplicación en Argentina

En la República Argentina, en el año 2001, la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso aplicar las normas contables emitidas por la FACPCE. En marzo de 2009, su Junta de Gobierno aprobó la RT 26: *Normas Contables Profesionales: Adopción de las NIIF del IASB*, que establece que las empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables, excepto las entidades incluidas en la ley de entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles, deberán presentar obligatoriamente sus estados contables conforme a las NIIF a partir de los ejercicios anuales iniciados el 1 de enero de 2011, en tanto que para los restantes entes se admite su aplicación optativa.

Entre los considerandos dice que "la profesión contable argentina no debe quedar ajena al proceso de globalización económica en el que está inmerso nuestro país, por lo cual es necesario adoptar para las entidades que cotizan sus títulos de deudas o de capital en mercados de valores, las NIIF, al resultar éstas *un juego de normas contables reconocidas internacionalmente y adoptadas por numerosos países del mundo"* (el subrayado es nuestro). El argumento es endeble: lo hacemos porque lo hacen todos.

Posteriormente, la Resolución Técnica Nº 29 estableció la vigencia para los estados financieros correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2012 –inclusive- y, cuando sea aplicable, para los estados financieros de períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios.

La CNV, con fecha 29 de diciembre de 2009, dictó la Resolución General Nº 562 (ampliada por Res. Gral. Nº 576, del 1/07/10): *Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera* en la que dispone que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012, presentarán sus estados financieros aplicando la RT 26. Como antecedente para esta resolución se tuvo en cuenta que IOSCO recomendó la adopción de las NIIF, para la preparación y presentación de estados financieros por parte de las entidades autorizadas para hacer oferta pública de sus valores negociables y que la Cámara de Sociedades Anónimas y los organismos profesionales de ciencias económicas solicitaron la adopción de dichas normas de contabilidad.

Los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de las veinticuatro jurisdicciones han suscripto el "Acta de Catamarca" (27 de septiembre de 2002), en el que exteriorizaron explícitamente su compromiso de "sancionar, sin modificaciones, las normas técnicas profesionales aprobadas por la Junta de Gobierno de la FACPCE"; por lo tanto en todas las jurisdicciones del país las empresas que cotizan deben aplicar las NIIF del IASB de acuerdo a la RT 26 (modificada por RT 38, junio 2013).

Si tenemos en cuenta que el 99,5% de la cantidad de establecimientos industriales están en manos de pequeñas y medianas empresas, las que generan el 70% del empleo y el 54% del valor agregado, acordamos que nuestras economías están distanciadas de las necesidades de las que tienen los países desarrollados. No hemos encontrado estudios que intenten demostrar cómo las Normas Internacionales de Información Financiera, nacidas para responder a las necesidades de empresas con gran acceso al mercado de capitales, puede contribuir al desarrollo económico de nuestro país. De la revisión de estudios sobre armonización provenientes de distintos ámbitos, pudimos ver que las reflexiones mas contextualizadas, las que promueven no perder de vista la relación entre contabilidad y necesidades sociales, son las que provienen del ámbito académico.

6. Reflexiones finales

Para responder las preguntas iniciales de este trabajo, atravesamos los distintos contextos científicos de producción de conocimiento contable. En el contexto de descubrimiento revisamos las condiciones históricas que condicionaron el inicio de la contabilidad y en particular las preocupaciones contables de la última década, en el de contexto de justificación los caminos que se transitaron en el afán de construir conocimiento teórico que fundamente con criterios científicos las normas necesarias para la práctica contable. Finalmente en el contexto de aplicación se contemplaron las consecuencias económicas de dichas normas, en un intento por relacionarlas con la implementación de las internacionales.

Del repaso de los modos en que se fue procediendo en distintos países del mundo, con especial énfasis en Latinoamérica, podemos observar que en la mayoría de los países el proceso está muy avanzado, pero con muy pocas reflexiones sobre las posibilidades que el cambio de sistema contable pueda contribuir al desarrollo económico de los países emergentes. En la mayoría de los países, inclusive el nuestro, los argumentos sobre la adopción lisa y llana de las NIIf se basan en las posibilidades que la homogeneización de la información otorga a los inversores de los mercados de capitales, cuando la mayoría de las empresas no están interesadas en acceder a esos inversores.

Sólo en ámbitos académicos se realizan reflexiones críticas basadas en investigaciones sobre la realidad económica, pero generalmente las recomendaciones que se llegan a realizar llegan tarde ante la embestida de un proceso normalizador que avanza demasiado rápido, movilizado por las necesidades informativas de los grandes capitales.

Referencias bibliográficas:

Aparicio S, Díaz T y Galante S (2010) *Los marcos conceptuales y la teoría general de la contabilidad. Reflexiones acerca de un Marco Conceptual para PyMES.* XXXI Jornadas Universitarias de Contabilidad. Catamarca. Argentina

Aquel S, Cicerchia L (2011*) Alternativas vigentes en investigación contable: una introducción a su estudio.* Revista SaberEs Nº 3. Facultad de Ciencias Económicas UNR. Rosario. Argentina

Biondi, M. (1997) *Similitudes y diferencias entre la investigación teórica universitaria y la investigación que realizan los organismos emisores de normas. En Publicación "Contabilidad y Auditoría"* Año 3 N° 6 . Buenos Aires. Argentina

Cañibano, L Gonzalo JA (1996) *Los programas de investigación en contabilidad*. Revista Contaduría nº 29. Universidad de Antioquía. Colombia

Díaz. T. (2012) *Adopción de las normas internacionales de información financiera como consecuencia de la globalización de los mercados*. XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina

García Casella, C (2001) *Elementos para una Teoría General de la Contabilidad.* Edit. La Ley. Buenos Aires. Argentina

Gil J M (2006) *El derecho contable como sistema de normas*. Ponencia presentada en el Foro Internacional de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores. Bogotá. Colombia. Disponible en http://www.jccconta.gov.co/foro2006/2.pdf. Recuperado el 25 de julio de 2013

Ivanovich Pages J, Peña Cortés A, Torres Zapata I*. (2013) Un análisis crítico a las niif-ifrs y a los procesos de adopción e implementación en américa latina y el caribe*. Disponible en www.alafec.unam.mx/docs/macroproyectos/analisis_macro. Recuperado el 25/08/2013

Klimovsky G Hidalgo C. (1998*) La inexplicable sociedad. Cuestiones de Epistemología de las Ciencias Sociales.* A-Z Editora. Buenos Aires. Argentina

Molina Sánchez, H y Tua Pereda, j. (2010) *Reglas versus Principios contables, ¿son modelos incompatibles?* Disponible: http://www.aeca.es/pub/refc/articulos. Recuperado 25 de julio de 2013

Tua Pereda, J (1995) *Lecturas de Teoría e Investigación Contable*. Centro Interamericano Jurídico-financiero. Medellín .Colombia.

Tua Pereda J. (2009) *Contabilidad y desarrollo económico. El papel de los modelos contables de predicción. Especial referencia a las nic's.* Ponencia presentada en el Simposio "Análisis y propuestas creativas ante los retos del nuevo entorno empresarial". Universidad ICESI y Revista Estudios Gerenciales. Cali, Colombia, Oct. de 2009. Disponible en http://www.elcriterio.com/revista/ajoica/contenidos_4/contabilidad_y_desarrollo_cali_09.pdf Recuperado el 25/08/2013

Rodríguez Ramos, R (2013) *Experiencia internacional en la Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera*. Contaduría General de la Nación. Venezuela. Disponible en http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/e68525ad-752d-457b-9220-dc809786d55d/Experiencia+Internacional+en+la+Aplicaci%C3%B3n+de+NIIF+Dr.+Rafael+Rodr%C3%ADguez.pdf?MOD=AJPERES recuperado el 05/09/13

RESUMEN

Palabras clave: *armonización – NIIF – contextos científicos - desarrollo*

En la República Argentina, a partir del año 2012, algunas empresas se encuentran obligadas a aplicar las normas internacionales de información financiera (NIIF), al igual que numerosos países de todo el universo. Esto es consecuencia del proceso de armonización de normas internacionales para la preparación de estados contables destinados a usuarios ajenos al propio ente; observamos que este proceso avanza de manera ininterrumpida, precedida de argumentos casi irrefutables ligados a las "ventajas" de la globalización económica y financiera que caracteriza a la actualidad. Sin embargo, en países que luchan por su desarrollo económico, en los que las actividades económicas son realizadas en gran porcentaje por entes de medianas dimensiones, que raramente recurren para su financiamiento a los mercados de capitales, si bien éstas actualmente no están obligadas, es válida la pregunta: ¿por qué se deben aplicar las NIIF?

Aparentemente la respuesta a esta pregunta es muy sencilla: porque así lo indican las normas contables nacionales vigentes. Lo que nos lleva a otro interrogante: ¿por qué han decidido esto los organismos reguladores? Las respuestas posibles serán: porque se ha estudiado exhaustivamente el tema y se ha llegado a la conclusión que es lo mas apropiado o conveniente, o simplemente: "porque si".

Para dar una respuesta mas apropiada a la pregunta inicial, analizamos los distintos contextos científicos de producción de conocimiento contable:

- En el *contexto de descubrimiento* se discute lo que concierne al carácter histórico, práctico o psicosociológico de la producción de conocimiento. Abarca, por lo tanto, todo lo atinente a la manera en que los científicos arriban a sus conjeturas. Se debaten temas tales como en qué momento se hizo un descubrimiento, cómo era la sociedad en que surgió, quién tuvo la prioridad de las ideas, por qué y de qué modo se concibieron esas ideas y no otras. En este contexto revisamos las condiciones históricas que condicionaron el inicio de la contabilidad y en particular las preocupaciones contables de la última década.

- En el *contexto de justificación*, o de *validación* se discuten las maneras en que se arriba al conocimiento, por lo tanto incluye las discusiones sobre las dificultades para la aplicación de métodos científicos en las ciencias sociales y las posibilidades de elaborar teorías con cierto grado de generalización. Comprende todas las cuestiones relativas a la validación del conocimiento que se ha producido. En este caso, lo que realmente preocupa, y aun angustia, es distinguir el buen conocimiento del que no lo es, dirimir cuándo una creencia es correcta o incorrecta y evaluar qué criterios pueden admitirse para elegir racionalmente entre teorías alternativas. En este contexto analizamos los caminos que se transitaron en el afán de construir conocimiento teórico que fundamente con criterios científicos las normas necesarias para la práctica contable.

- En el *contexto de aplicación* (o tecnológico) se estudian los modos en que se aplica el conocimiento científico. está integrado por lo que concierne a las aplicaciones de la ciencia. Toda acción racional presupone conocimientos, y éstos no pueden relacionarse tan sólo con hechos singulares o aislados, sino que deben incluir correlaciones, ligaduras, pautas generales que gobiernan la estructura de lo real. Finalmente en este contexto, se contemplaron las consecuencias económicas de dichas normas, en un intento por relacionarlas con la implementación de las internacionales.

Del repaso de los modos en que se fue procediendo en distintos países del mundo, con especial énfasis en Latinoamérica, podemos observar que en la mayoría de los países el proceso de utilización de las normas internacionales está muy avanzado, pero con muy pocas

reflexiones sobre las posibilidades que el cambio de sistema contable pueda contribuir al desarrollo económico de los países emergentes. En la mayoría de los países, inclusive el nuestro, los argumentos sobre la adopción lisa y llana de las NIIF se basan en las posibilidades que la homogeneización de la información otorga a los inversores de los mercados de capitales, basta con repasar los considerandos de la norma contable nacional que adoptó las internacionales: *"la profesión contable argentina no debe quedar ajena al proceso de globalización económica en el que está inmerso nuestro país, por lo cual es necesario (….) aplicar las NIIF, al resultar éstas un juego de normas contables reconocidas internacionalmente y adoptadas por numerosos países del mundo".* El argumento es endeble: lo hacemos porque lo hacen todos.

El análisis del estatus epistemológico de la contabilidad, en el que parece inagotable la discusión acerca de si la disciplina tiene carácter de ciencia, de técnica o tecnología, aparece para muchos como problema de interés solamente filosófico. Parece ser una de esas cuestiones meramente académicas, en la que participan investigadores y expertos en cuestiones pedagógicas, pero que las conclusiones a las que se llegan no tienen ninguna utilidad en el momento de la resolución de problemas prácticos. Sin embargo, hoy más que nunca se ve la necesidad que las decisiones que se tomen en cuanto a normativa contable surjan de investigaciones científicas. La armonización de normas contables a nivel internacional avanza hasta casi reemplazar definitivamente los cuerpos normativos de cada país. Si tenemos en cuenta las consecuencias económicas de las normas en cuanto a su incidencia en la distribución de la riqueza, debemos acordar que los intereses particulares harán presión para que se establezcan reglas que los resguarden. Eso hace imposible recurrir solo al consenso y al modelo político a la hora de definir una norma contable. Sólo en ámbitos académicos se realizan reflexiones críticas basadas en investigaciones sobre la realidad económica, pero generalmente las recomendaciones que se llegan a realizar llegan tarde ante la embestida de un proceso normalizador que avanza demasiado rápido, movilizado por las necesidades informativas de los grandes capitales.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

LOS ACUERDOS CONJUNTOS Y LA REALIDAD ECONOMICA

Área Técnica. Teoría Contable.
Presentación de la Información Contable

BONGIANINO, Claudia Andrea - c.bongianino@gmail.com

SOSISKY, Liliana Haydee - lilisosisky@yahoo.com

VAZQUEZ, Roberto - vzqz.roberto@gmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Premios a los que aspira: PREMIO JERARQUÍA - HÉCTOR BÉRTORA

PREMIO HUGO ARREGHINI

Resumen

Palabras claves: Acuerdo Conjunto - Control Conjunto – Operación Conjunta – Negocio Conjunto – Realidad Económica

La Resolución Técnica N° 14 de la FACPCE. “Información contable de participaciones en negocios conjuntos”- 1997 - manifiesta en su introducción que la misma regula aquellos acuerdos para la realización de negocios conjuntos entre las partes, como consecuencia de los cuales nace una nueva entidad de tipo no societario, tales como los previstos en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales, tipificadas como Agrupaciones de Colaboración (AC) y como Uniones Transitorias de Empresas (UTE).

La adopción obligatoria u opcional de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB aplicables a la preparación de estados contables para ser presentados a terceros y la nueva NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013, que viene a modificar la NIC 31,”Información financiera relativa a las participaciones en negocios conjuntos” que sirvió de base para la emisión de la RT N° 14, nos ha generado la inquietud de analizar las nuevas condiciones para considerar “negocio conjunto” u “operaciones conjuntas” a los acuerdos entre partes que antes se denominaban, en su totalidad, “negocios conjuntos”. La identificación de estas características lleva, según la nueva NIIF, a exponer la información contable con el criterio del “Método de la Participación” en el caso de Negocios Conjuntos, o “Consolidación Proporcional” para las Operaciones Conjuntas, sin posibilidades de opción.

A lo largo de nuestro análisis creemos haber podido interpretar el “espíritu” de la NIIF 11 al definir las condiciones que permiten diferenciar una “Operación Conjunta” de un “Negocio Conjunto”, aunque sus explicaciones no son demasiado claras y en ciertos casos generan cierta confusión. A pesar de estas dificultades, llegamos a la conclusión que, el “espíritu” de la diferenciación está dado en reconocer si un acuerdo empresario tiene como objetivo el “bien común” de sus participantes o un “buen negocio” para los participantes, independientemente de sus formas, partiendo, por supuesto, siempre de la base de existencia de control conjunto.

Aplicando estos conceptos a los “Acuerdos de Colaboración Empresaria” y a las “Uniones transitorias de Empresas”, y apoyándonos en las opiniones de doctrina legal, se nos presentan distintas situaciones.

En cuanto a los “Acuerdos de Colaboración”, existe coincidencia que, por su propia naturaleza, buscan el “bien común” de sus participantes, teniendo un fin mutualista. En su “espíritu” coinciden con lo que las NIIF 11 considera “Operaciones Conjuntas”.

Sin embargo, cuando intentamos adentrarnos en la naturaleza de las Uniones Transitorias de Empresas las opiniones son dispares. Parte de la doctrina les reconoce similitudes con los AC, por lo que podrían ser consideradas “Operaciones Conjuntas”, sin embargo, otra parte de la doctrina considera que la realidad subyacente en estos acuerdos es que son una “sociedad”, no reconocida como tal solamente por mandato de la Ley de Sociedades Comerciales. Si esta fuera la realidad económica, deberían reconocerse como “Negocio Conjunto”.

A pesar de que la R.T.N° 14 considera que, la adopción del método de consolidación proporcional para exponer la participación en el negocio conjunto permite reflejar la sustancia y la realidad económica de estos acuerdos, destacando el hecho de que cada participante tiene control sobre su participación en los futuros resultados como consecuencia de poseer una parte proporcional de los activos y pasivos del ente, el nuevo criterio de

distinción que presenta la NIIF 11 seguramente hará que nuestra norma deba sufrir modificaciones, en todo o en parte.

La realidad parece indicar que su cumplimiento no es tan sencillo, pero es un nuevo desafío con el cual se debe enfrentar nuestra profesión.

INTRODUCCION

La Resolución Técnica N° 14 de la FACPCE. “Información contable de participaciones en negocios conjuntos”- 1997 - manifiesta en su introducción que la misma regula aquellos acuerdos para la realización de negocios conjuntos entre las partes, como consecuencia de los cuales nace una nueva entidad de tipo no societario, tales como los previstos en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales, tipificadas como Agrupaciones de Colaboración (AC) y como Uniones Transitorias de Empresas (UTE).

Asimismo, menciona que también es posible que las partes interesadas celebren un contrato innominado, conforme a las disposiciones del Código Civil, del cual surjan derechos y obligaciones similares a los que nacerían con la adopción de una figura típica como una AC o una UTE. Lo importante es atender a la esencia económica del acuerdo por encima de las formalidades legales.

Según esta norma contable profesional, la adopción del método de **consolidación proporcional** para exponer la participación en el negocio conjunto permite reflejar la sustancia y la realidad económica de estos acuerdos, destacando el hecho de que **cada participante tiene control sobre su participación en los futuros resultados como consecuencia de poseer una parte proporcional de los activos y pasivos del ente.**

La adopción obligatoria u opcional de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB aplicables a la preparación de estados contables para ser presentados a terceros y la nueva NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013, que viene a modificar la NIC 31,”Información financiera relativa a las participaciones en negocios conjuntos” que sirvió de base para la emisión de la RT N° 14, nos ha generado la inquietud de analizar las nuevas condiciones para considerar “negocio conjunto” u “operaciones conjuntas” a los acuerdos entre partes que antes se denominaban, en su totalidad, “negocios conjuntos”. La identificación de estas características lleva, según la nueva NIIF, a exponer la información contable con el criterio del “Método de la Participación” en el caso de Negocios Conjuntos, o “Consolidación Proporcional” para las Operaciones Conjuntas, sin posibilidades de opción.

Nuestra intención es intentar colaborar en la interpretación de estas nuevas definiciones y analizar si lo prescripto por la RT 14 para los Acuerdos de Colaboración y para las Uniones Transitorias de Empresas coincide con lo prescripto por la nueva NIIF o podría necesitar modificaciones.

DEFINICIONES

Con el fin de permitir una mejor interpretación de la nueva norma y su comparación con nuestra R.T. N° 14, es importante conocer las definiciones de los principales conceptos sobre los que se está regulando. Algunos de ellos se han mantenido igual, sin embargo, otros se han modificado sustancialmente.

- **Control conjunto**

  (las negritas en las transcripciones son nuestras)

  RT N° 14

  "Se entiende que un integrante de un negocio conjunto tiene el control conjunto, con otro u otros, **cuando las decisiones relativas a las políticas financieras y operativas de la entidad requieran su acuerdo o, al menos, no existiendo control por parte de un participante, su participación pueda servir para formar la mayoría**. En la **Ley 19.550** se prevé que las decisiones (salvo una previsión expresa del contrato constitutivo) se tomen por **acuerdo unánime en las UTE** y **por mayoría de los integrantes en la AC**; por lo que, en principio, control conjunto sería el caso general."

  NIIF 11

  "Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo **cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime** de las partes que comparten el control.
  ……
  Una vez ha sido determinado que todas las partes, o un grupo de las partes, controlan el acuerdo de forma colectiva, existe control conjunto solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva.

  En un acuerdo conjunto, ninguna parte individualmente controla el acuerdo por sí misma. Una parte con control conjunto de un acuerdo puede impedir que cualquiera de las otras partes, o grupo de las partes, controle el acuerdo."

La NIIF 11 no introduce cambios sustanciales en la definición general de un acuerdo sometido a control conjunto. La diferencia con la definición de la RT N° 14 en cuanto a la necesidad de unanimidad o de mayoría en las decisiones ya existía.

Es importante destacar que, según las NIIF, el control conjunto sólo existe cuando se ha *acordado contractualmente* que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo.

- **Acuerdo conjunto**

  RT N° 14

  No define este concepto

  NIIF 11

Los acuerdos conjuntos se definen básicamente de la misma forma que en la NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos”, esto es, un acuerdo sometido a control conjunto.

> “Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto.
> Un acuerdo conjunto tiene las siguientes características:
> (a) Las partes está obligadas por un acuerdo contractual
> (b) El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo”

La novedad se presenta en el siguiente párrafo:

> “Un acuerdo conjunto es una *operación conjunta* o un *negocio conjunto*.”

- **<u>Operación Conjunta</u>**

> “Un **acuerdo conjunto** mediante el cual las partes que tienen **control conjunto** del acuerdo tienen **derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos**, relacionados con el acuerdo.”

- **<u>Negocio Conjunto</u>**

> “Un **acuerdo conjunto** mediante el cual las partes que tienen **control conjunto** del acuerdo tienen **derecho a los activos netos** de éste.”

<u>RT N° 14</u>

> “**Negocio conjunto:** Es un acuerdo contractual que no otorga personalidad jurídica (Ej.: AC, UTE, Consorcio, etc.), en virtud del cual dos o más partes desarrollan una actividad económica.”

La R.T. N° 14, define el Negocio Conjunto en función, básicamente, de la existencia de un vehículo separado: acuerdo contractual que da nacimiento a un Consorcio, una A.C, una U.T.E, etc., También, según consta en su Introducción, considera a los contratos innominados, conforme a las disposiciones del Código Civil, del cual surjan derechos y obligaciones similares a los que nacerían con la adopción de una figura típica como una AC o una UTE. En ninguna de sus partes incluye en su definición la posibilidad de creación de un ente con personería legal.

Por otro lado, no distingue los conceptos de “Operación Conjunta” y “Negocio Conjunto” ya que su base fue la NIC 31, que no discriminaba entre estos conceptos.

En cuanto a las <u>partes intervinientes</u>, las definiciones son las siguientes

<u>NIIF 11</u>

> “Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto aun cuando no todas las partes tienen control conjunto del acuerdo. Esta NIIF distingue entre partes que tienen control conjunto de un acuerdo conjunto (*operadores conjuntos* o *partícipes de un negocio conjunto*) y las partes que participan en un acuerdo conjunto pero no tienen control conjunto sobre éste.”

- **parte de un acuerdo conjunto:** Una entidad que participa en un acuerdo conjunto, **independientemente de si esa entidad tiene control conjunto** de dicho acuerdo.

- **operador conjunto:** Una parte de una operación conjunta que **tiene control conjunto** sobre ésta.

- **partícipes de un negocio conjunto:** Una parte de un negocio conjunto que **tiene control conjunto** sobre éste.

RT N° 14

- **Participante:** Es un integrante de un negocio conjunto que tiene el control (individual o conjunto).

- **Inversor pasivo:** Es un integrante de un negocio conjunto que no tiene ni el control individual ni el control conjunto.

Las diferencias en las definiciones en cuanto a las partes intervinientes no son significativas y solamente se originan en los nuevos cambios terminológicos, pero no cambian la esencia de lo que se quiere indicar.

PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA NIIF 11

La NIC 31,"Información financiera relativa a las participaciones en negocios conjuntos", determinaba la distinción entre "entidades controladas de forma conjunta" y otros acuerdos denominados "explotaciones/activos controlados de manera conjunta" centrándose exclusivamente en la estructura del acuerdo: la existencia o no de un vehículo separado. Ese "vehículo separado" incluye tanto entidades legalmente separadas como entidades reconocidas por estatuto, independientemente de si ellas tienen personalidad jurídica o no.

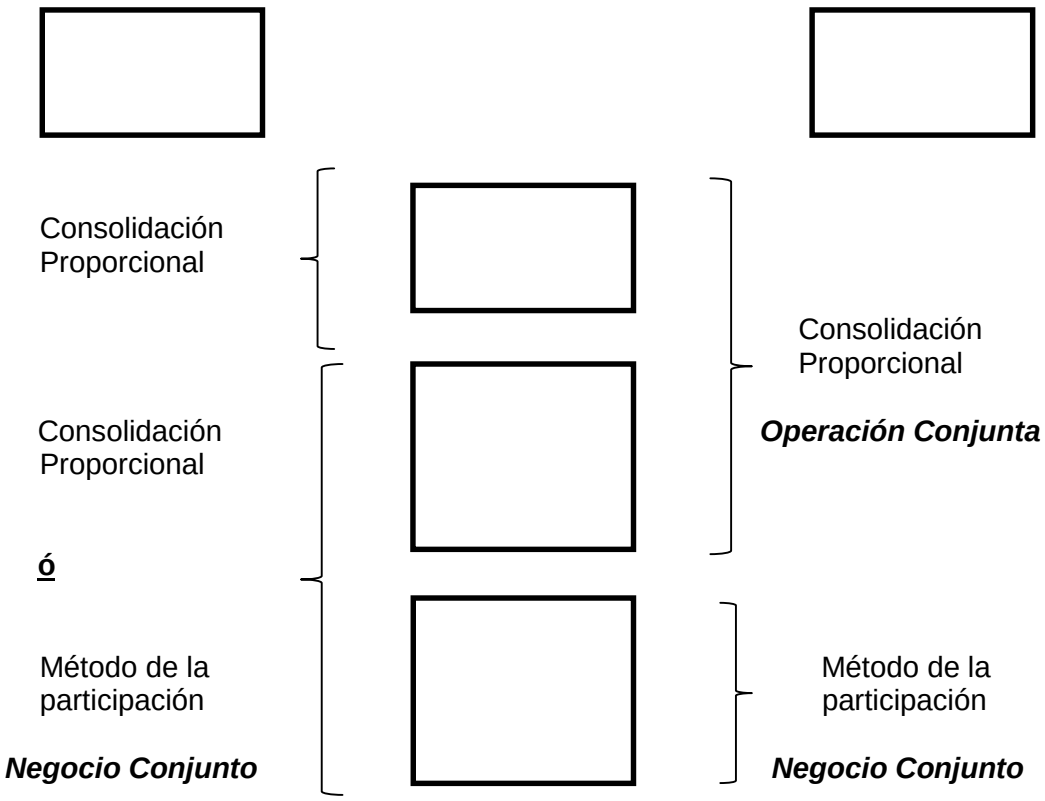
Las "explotaciones controladas de manera conjunta" debían aplicar consolidación proporcional, mientras que las "entidades controladas de forma conjunta" podían elegir entre el método de la participación o el de consolidación proporcional.

La nueva NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", no se basa en la estructura para hacer la distinción entre los métodos a utilizar, sino que intenta considerar la realidad económica de aquellos acuerdos en los que la forma legal, los términos contractuales o los hechos y circunstancias prevalecen sobre la propia separación, tratando a estos acuerdos de igual modo que a aquellos en los que no existe separación estructural alguna. Todos ellos deben utilizar el método de "Consolidación Proporcional".

Asimismo, las entidades controladas en forma conjunta solamente podrán aplicar el método de la participación.

A partir de ahora, las sociedades tendrán que empezar a plantearse si, los que hasta hoy podían considerarse acuerdos similares desde el punto de vista económico, pueden tener que contabilizarse de forma diferente.

En síntesis, para determinar si debe utilizarse el método de la participación o el de la consolidación proporcional, se incorporan comprobaciones para valorar la realidad económica del acuerdo y no sólo la mera existencia, o no, de un vehículo separado.



De acuerdo con el cuadro anterior, un acuerdo conjunto no estructurado mediante un vehículo separado sólo puede clasificarse como operación conjunta, sin embargo, un acuerdo conjunto estructurado mediante un vehículo separado puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta, por lo tanto, deben realizarse otras comprobaciones.

Si de las comprobaciones se desprende que la forma legal del vehículo separado no confiere separación entre los activos y pasivos de las partes y los activos y pasivos del vehículo separado, el acuerdo conjunto es una operación conjunta

En la práctica, salvo casos muy especiales de asociaciones empresarias, la mayoría de los vehículos separados permiten la separación legal entre las partes y el vehículo. Por lo tanto, el acuerdo conjunto deberá ser considerado como un negocio conjunto.

Cuando se lleva a cabo la comprobación del acuerdo contractual hay que analizar si el contrato da a las partes derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos. Cuando se efectúa la comprobación de otros hechos y circunstancias se trata de averiguar si existen derechos, de manera sustancial, a todos los beneficios económicos de los activos, independientemente de la propiedad o de los derechos legales, y en cuanto a los pasivos, si dependen de las partes, no solamente por ser una obligación legal. Aunque los términos contractuales no especifiquen que las partes tengan derechos legales sobre los activos, es posible que concedan derechos a sus beneficios económicos, y, aunque no impongan explícitamente obligaciones legales, es posible que impongan obligaciones en esencia.

Con la finalidad de facilitar la distinción entre Operación Conjunta y Negocio Conjunto, la propia NIIF presenta una tabla comparativa de las características distintivas entre estos dos conceptos:

Evaluación de las condiciones del acuerdo contractual		
	Operación conjunta	**Negocio conjunto**
Las condiciones del acuerdo contractual	El acuerdo contractual proporciona a las partes del acuerdo conjunto derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.	El acuerdo contractual proporciona a las partes del acuerdo conjunto derecho a los activos netos del acuerdo (es decir, es el vehículo separado, no las partes, quien tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo)
Derecho a los activos	El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses (por ejemplo derechos, titularidad o propiedad) sobre los activos relacionados con el acuerdo en una proporción especificada (por ejemplo en proporción a la participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).	El acuerdo contractual establece que los activos incorporados en el acuerdo o adquiridos con posterioridad por el acuerdo conjunto son activos del acuerdo. Las partes no tienen participación (es decir, no tienen derechos, titularidad o propiedad) sobre los activos del acuerdo.
Obligaciones con respecto a los pasivos	El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo en proporción a la participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente). El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.	El acuerdo contractual establece que el acuerdo conjunto es responsable de las deudas y obligaciones del acuerdo. El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables del acuerdo solo en la medida de sus inversiones respectivas en el acuerdo o de sus respectivas obligaciones a aportar el capital adicional o no pagado al acuerdo, o ambos. El acuerdo contractual señala que los acreedores del acuerdo conjunto no tienen derecho de recurso contra ninguna parte con respecto a deudas u obligaciones del acuerdo.
Ingresos de actividades ordinarias, gastos y resultado del periodo	El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto. Por ejemplo, el acuerdo contractual puede establecer que los ingresos de actividades ordinarias y gastos se distribuyen sobre la base de la capacidad que cada parte utiliza de la planta operada conjuntamente, que podría diferir de su participación en la propiedad del acuerdo conjunto. En otras ocasiones, las partes pueden tener acordado compartir el resultado del periodo relacionado con el acuerdo sobre la base de una proporción especificada, tal como la participación en la propiedad de la partes en el	El acuerdo contractual establece la participación de cada parte en el resultado del periodo relacionado con las actividades del acuerdo.

	acuerdo. Esto no impediría al acuerdo ser una operación conjunta si las partes tienen derechos a los activos, y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.	
Garantías	Normalmente, se requiere que las partes de los acuerdos conjuntos proporcionen garantías a terceros de que, por ejemplo, recibirán un servicio del acuerdo conjunto, o proporcionarán financiación a éste. La provisión de estas garantías, o el compromiso de las partes de proporcionarlas, no determinan, por sí mismos, que el acuerdo conjunto sea una operación conjunta. La característica que determina si el acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto es si las partes tienen obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo (para algunos de los cuales las partes pueden, o no, haber proporcionado una garantía).	

¿ES POSIBLE DEFINIR UN ENCUADRE PARA LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN Y PARA LAS UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS?

Considerando las condiciones definidas por la NIIF 11, y las características legales que regulan las Agrupaciones de Colaboración y las Uniones Transitorias de Empresas, vamos a intentar definir si alguna de ellas, o ambas, pude ser encuadrada como “Operación Conjunta”. La Ley de Sociedades Comerciales dedica su CAPITULO III “DE LOS CONTRATOS DE LA COLABORACION EMPRESARIA”, a este tema.

1) Control Conjunto - Unanimidad de las decisiones

Según la LSC 19.550, al regular para los Acuerdos de Colaboración, las decisiones se adoptarán por mayoría y para las Uniones Transitorias de Empresas, por unanimidad. Para ambas…salvo pacto en contrario.

> Acuerdos de Colaboración
>
> Resoluciones.
>
> ARTÍCULO 370.- **Las resoluciones relativas a la realización del objeto de la agrupación se adoptarán por el voto de la mayoría de los participantes, salvo disposición contraria del contrato**…. No puede introducirse ninguna modificación del contrato sin el consentimiento unánime de los participantes.
>
> Uniones Transitorias de Empresas
>
> Acuerdos.
>
> ARTÍCULO 382.- Los acuerdos que deban adoptar lo serán siempre por **unanimidad**, **salvo pacto en contrario**.

Como lo hemos detallado en el punto “Definiciones”, para la NIIF 11 solo existe Control Conjunto **cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el**

consentimiento unánime de las partes que comparten el control y esto se ha acordado contractualmente.

Para el caso de los Acuerdos de Colaboración, si se desea que exista la posibilidad de ser considerado con "Control Conjunto" el contrato debería disponer la necesidad de voto unánime de las partes que compartan el control conjunto. De no ser así, quedaría afuera de la NIIF 11.

En el caso de las Uniones Transitorias de Empresas, aunque se considera que sustancialmente existe la condición de "unanimidad", el contenido de los contratos no requiere que se mencione específicamente esta exigencia. Para poder reconocer "Control Conjunto", se debe incluir este punto en el contrato, de lo contrario, quedaría afuera de la NIIF 11.

2) Existencia de vehículo separado

LSC

SECCION I

De las agrupaciones de colaboración
Caracterización.

ARTICULO 367.- Las sociedades constituidas en la República y los empresarios individuales domiciliados en ella pueden, **mediante un contrato de agrupación, establecer una organización común con la finalidad de facilitar o desarrollar determinadas fases de la actividad empresarial de sus miembros o de perfeccionar o incrementar el resultado de tales actividades.**

No constituyen sociedades ni son sujetos de derecho. Los contratos, derechos y obligaciones vinculados con su actividad se rigen por lo dispuesto en los artículos 371 y 373. Las sociedades constituidas en el extranjero podrán integrar agrupaciones previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118, tercer párrafo.

…

SECCION II

De las uniones transitorias de empresas
Caracterización.

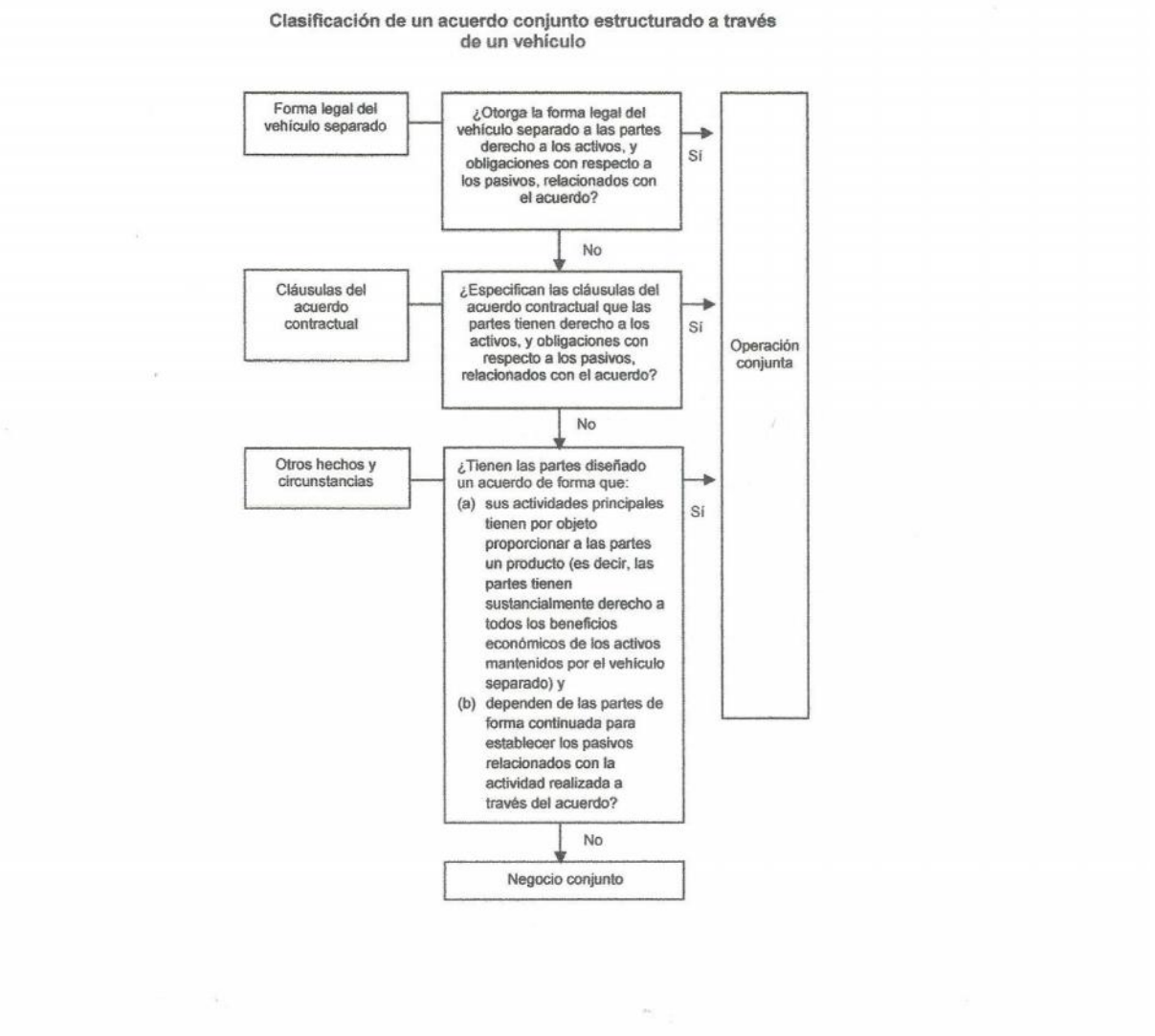
ARTÍCULO 377.- Las sociedades constituidas en la República y los empresarios individuales domiciliados en ella podrán, **mediante un contrato de unión transitoria, reunirse para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro concreto,** dentro o fuera del territorio de la República. **Podrán desarrollar o ejecutar las obras y servicios complementarios y accesorios al objeto principal.**

Las sociedades constituidas en el extranjero podrán participar en tales acuerdos previo cumplimiento del artículo 118, tercer párrafo. No constituyen sociedades ni son sujetos de derecho. Los contratos, derechos y obligaciones vinculadas con su actividad se rigen por lo dispuesto en el artículo 379.

Como se desprende del texto de la ley, para ambos casos se requiere un contrato por el cual se constituye un ente distinto de sus participantes. Como dicho nuevo ente no es considerado sociedad ni sujeto de derecho, se rige por lo dispuesto específicamente para él.

Según la NIIF 11, la existencia de un vehículo separado (contractual o societario), genera la posibilidad de ser considerado, según sus características específicas, “Operación Conjunta” o “Negocio Conjunto”, lo que hace necesario profundizar el análisis.

A partir de este punto, seguimos el análisis orientado por la NIIF 11.



3) Forma legal del vehículo separado

Acuerdos de Colaboración

Finalidad.

ARTÍCULO 368.- La agrupación, en cuanto tal, no puede perseguir fines de lucro. **Las ventajas económicas que genere su actividad deben recaer directamente en el patrimonio de las empresas agrupadas o consorciadas.**

…

Fondo común operativo.

ARTÍCULO 372.- Las contribuciones de los participantes y los bienes que con ellas se adquieran, constituyen el fondo común operativo de la agrupación. **Durante el término establecido para su duración, se mantendrá indiviso**

> **este patrimonio sobre el que no pueden hacer valer su derecho los acreedores particulares de los participantes.**
>
> …
>
> Responsabilidad hacia terceros.
>
> ARTICULO 373.- … los participantes responden **ilimitada y solidariamente** respecto de terceros….
>
> Forma y contenido del contrato
>
> …
>
> 7) La participación que cada contratante tendrá en las actividades comunes y en sus **resultados**;

Si se analiza el art. 368, parecería indicarse que el vehículo separado no implica separación, pues las ventajas económicas no pertenecen al vehículo sino a sus participantes.

Sin embargo, el art. 372 separa el patrimonio que constituye el fondo operativo del acuerdo del patrimonio de sus participantes, al impedir que los acreedores de éstos accionen sobre el patrimonio del vehículo.

La responsabilidad ilimitada y solidaria respecto de terceros, regulada por el art. 373, es básicamente una garantía de todos los pasivos del vehículo o es una obligación abierta por capital no desembolsado que, tal como indica la NIIF 11 en la comprobación de los acuerdos contractuales, que no considera a esa responsabilidad ilimitada una obligación directa y fundamental por los pasivos del vehículo. Asimismo menciona que, la responsabilidad ilimitada tampoco será necesariamente un hecho y circunstancia que dé lugar a una clasificación como actividad conjunta ya que es necesario que existan también derechos a los activos para clasificar el acuerdo como actividad conjunta.

Por otro lado, al hablarse de “resultados” y la participación que los integrantes tengan sobre éstos, parecería indicar que la “agrupación” es un sujeto distinto de sus integrantes.

Bajo este análisis, los Acuerdos de Colaboración no podrían ser considerados como “Operaciones Conjuntas” sino que son “Negocios Conjuntos”.

Sin embargo, analizando el espíritu del legislador, y apoyándonos en opiniones de expertos sobre el tema, podemos llegar a otras conclusiones:

El contrato de agrupación de colaboración no produce un ente jurídico con personalidad propia y escindible de las partes que lo componen y por la falta de personería jurídica, la agrupación no puede tener patrimonio propio. La agrupación en sí no puede percibir los beneficios que por su intermedio se logren. Por ello es que la ley es clara cuando dice “facilitar o desarrollar determinadas fases de la actividad empresaria de sus miembros”. La finalidad del contrato de AC es la consecución de un beneficio propio para sus integrantes a través de la agrupación. Es por ello que el art. 368. LSC, proscribe la posibilidad de que la agrupación en sí persiga un lucro. Los beneficios que se desprenden del AC son percibidos directamente por los partícipes, y no son necesariamente ventajas pecuniarias.

Es importante destacar que la finalidad, respecto de todos los integrantes, apunta hacia la misma dirección. Ello hace que no haya intereses ni prestaciones contrapuestas. Se deja expresamente expuesto el carácter mutualista de la entidad.

Comparación con otras organizaciones:

a) Con la sociedad civil: en la sociedad civil se persiguen ventajas directas sobre la persona jurídica, que puedan ser divisibles entre los socios. En la agrupación de colaboración, los beneficios recaen directamente sobre los miembros.
b) Con la sociedad comercial: si bien ambos son comerciales por estar insertos en el Código de Comercio, lo cierto es que en la sociedad comercial hay persecución de un lucro, personalidad jurídica, y por ende patrimonio propio. En las agrupaciones de colaboración hay prohibición de lucrar, no hay persona jurídica ni patrimonio propio.
c) Con las asociaciones: las asociaciones tienen personalidad jurídica independiente de sus socios, tienen patrimonio propio, y comparten con los contratos de AC solamente el hecho de que no pueden tener fines de lucro.

Como elementos especiales de este contrato, deben considerarse:

a) El *animus cooperandi*: es la intención que tienen las partes de beneficiar a la agrupación. Aquí se beneficia a la otra parte y también resulta beneficiado uno mismo. Este elemento es el que elimina la posibilidad de obtener un lucro, y marcará la finalidad misma del contrato.

b) *El fondo común operativo*: es un patrimonio tenido en condominio. No se le transfiere la propiedad a una tercera persona, sino que convencionalmente se pacta una indivisibilidad sobre un patrimonio al cual todos han contribuido. El fondo está destinado a la consecución del objeto de la agrupación.

En cuanto a la responsabilidad frente a terceros:

a) Si el administrador ha contratado en nombre de la agrupación, hay una responsabilidad solidaria ilimitada por parte de los participantes frente a los acreedores, cuando el fondo común operativo no ha podido satisfacer la deuda. Es decir, la responsabilidad es subsidiaria.
b) Puede suceder que una obligación que beneficie a uno de los participantes haya sido asumida en nombre de la agrupación. En este supuesto, la responsabilidad es la misma del punto anterior.
c) Si la deuda fue asumida por el representante en representación de uno de los participantes y el acreedor conocía aquella circunstancia, responde únicamente el participante interesado solidariamente con el fondo común operativo. En esta circunstancia, el estado de situación deberá reflejar la deuda que tiene el participante con el resto de los participantes

Respecto de los acreedores particulares de los participantes, la ley dispone que no pueden intentar su acción contra el fondo común operativo, pero si pueden actuar sobre las utilidades directas del participante una vez identificadas mediante los estados de situación, ya que las ventajas recaen directamente en el patrimonio de los participantes.

La propia ley supone la existencia de "beneficios o pérdidas" (art. 374 L.S.) pero como sostiene Lorenzetti[1], lo importante es que no constituyan la finalidad esencial. La doctrina ha insistido en que esto se refiere a la actividad principal de la colaboración, por lo que podría admitirse que, accesoriamente, se obtenga un lucro.

[1] **Lorenzetti,** Ricardo L.; Tratado de los Contratos. Rubinzal-Culzoni.

Volviendo a nuestro análisis contable, y basándonos en especialistas en la materia, creemos estar en condiciones de afirmar que, los Acuerdos de Colaboración reúnen los requisitos para ser considerados “Operaciones Conjuntas” de acuerdo con la forma legal del Vehículo separado.

Uniones Transitorias de Empresas

Firma y contenido del contrato.

ARTÍCULO 378.- El contrato se otorgará por instrumento público o privado, el que deberá contener:
…

6) Las obligaciones asumidas, las contribuciones debidas al fondo común operativo y los modos de financiar o sufragar las actividades comunes en su caso;

…

Responsabilidad.

ARTICULO 381.- Salvo disposición en contrario del contrato, **no se presume la solidaridad de las empresas por los actos y operaciones que deban desarrollar o ejecutar, ni por las obligaciones contraídas frente a terceros.**

Para el caso de las Uniones transitorias de Empresas, la LSC no hace mención sobre a quién pertenecen las ventajas económicas.

Asimismo, establece que la forma de constitución del patrimonio que integra el fondo operativo del acuerdo y la forma de financiar las actividades deben ser incluidas en el contrato, sin embargo no aclara si los acreedores de los participantes pueden accionar o no sobre el fondo operativo.

En cuanto a la responsabilidad no solidaria respecto de terceros, regulada por el art. 381, lleva a suponer que cada partícipe es responsable por el porcentaje de su propia participación.

Bajo este análisis, genera grandes dudas poder definir si las Uniones Transitorias de Empresas deben ser consideradas como “Operaciones Conjuntas” o como “Negocios Conjuntos”, ya que quedan muchos puntos sin resolver.

Nuevamente en este caso, vamos a apoyarnos en las opiniones de legalistas para intentar llegar a una conclusión.

La inclusión en la reforma del capítulo concerniente a los contratos de colaboración incluido en la LSC, tuvo, entre sus motivos, la elusión de la prohibición establecida en el artículo 30 que impide a las sociedades por acciones participar en sociedades de otro tipo y de ese modo, otorgar a las empresas una herramienta que les permitiese agruparse sin ser consideradas sociedad y sin incurrir en costos excesivos injustificados.

Para analizar la naturaleza jurídica de la Unión Transitoria de Empresas, se debe partir de la premisa de considerarla una figura contractual, no societaria.

En la Exposición de Motivos, los autores explicaron[2] las causas por las cuales le negaron la calidad de sujeto de derecho, sin embargo, de la sola lectura del capítulo se aprecia que existen vacíos legales que deben ser llenados mediante la aplicación de las normas societarias, o de las normas del Código Comercial, o de las normas del Código Civil. Los escasos artículos que regulan la Unión Transitoria de Empresas provocan que indefectiblemente se recurra a otras leyes, en forma analógica o subsidiaria. Esta situación ha llevado a los doctrinarios a tener que resolver controversias que por sí sola la legislación no podía resolver, por lo cual, las interpretaciones fueron sirviendo de base para la aplicación de determinadas normas frente a cuestiones referidas a las Uniones Transitorias de Empresas.

Este tipo de contrato es un contrato de colaboración, con finalidad común o asociativo, plurilateral, con organización y sin personalidad jurídica.

- Es un contrato de colaboración porque se produce una cooperación de los partícipes del negocio o contrato para llegar al fin deseado.

- Es plurilateral, ya que requiere la reunión de varias partes para llevar a cabo un fin.

- Es asociativo porque las partes acuerdan obtener un fin común mediante la utilización de medios comunes.

- Es de organización porque los partícipes coordinan, mediante reglas referidas a la administración, decisiones, y responsabilidades.

De todo lo expuesto surge que, este tipo de contrato posee las mismas características de los contratos societarios, aunque no posee personalidad jurídica.

En síntesis, se puede caracterizar a la Unión Transitoria de Empresas como un contrato de colaboración plurilateral ya que concurren distintas partes con intereses; que tiene un **origen contractual no societario** cuyos partícipes pretenden un fin de lucro; en el que existen contribuciones en dinero o especie por parte de los integrantes para formar un fondo común operativo; que **crean una comunidad de intereses**; **que puede o no tener administración (o pueden encontrarse separadas las administraciones de cada parte**); que se constituye para llevar adelante un proyecto o varios según el objeto; que es transitorio y específico para el objeto que estipula el contrato; que no posee personalidad jurídica (ya que así lo establece la ley); **que no es sujeto de derecho ni sociedad; en el cual las partes no tienen intención de ser consideradas una sociedad;** en el cual **los partícipes pretenden una utilidad común; que obtienen las ganancias o soportan las pérdidas en proporción a las contribuciones que realizan; en el que las decisiones se toman por unanimidad; y en el que los derechos y las obligaciones las contraen las partes por medio de un representante común designado a tales efectos.**

[2] "Cierto es que existen referencias a datos que podrían en alguna medida ser soporte para la configuración de un sujeto de derecho, pero en vista que la personalidad jurídica es un recurso técnico que el legislador adopta o no según pautas de conveniencia o de política legislativa, se optó en el caso, como en el régimen italiano, por excluir la calidad aludida; debiendo destacarse que la misma ley 19.550 ha negado la condición de sujeto de derecho a una forma societaria, cual considera a la sociedad accidental o en participación o la ha atribuido en forma limitada y precaria en el caso de las sociedades irregulares."

Enrique Skiarski[3] , marcando la diferencia entre el derecho comercial y el fiscal afirma que el representante de la UTE administra un patrimonio que le ha sido afectado y que es propiedad de los partícipes y actúa por el mandato otorgado a pesar de que la norma tributaria le otorgue una capacidad negada por la LSC. Si por razones fiscales las compras son facturadas a nombre de la UTE, los bienes se deben registrar en los libros de los partícipes y para cumplir con la norma de origen fiscal deberán llevarse los libros de IVA porque ese impuesto les ha otorgado, por así decirlo, "personalidad fiscal".

En cuanto a las responsabilidades ante los acreedores, si se realiza una aplicación analógica de las reglas de las sociedades del Código Civil, conforme el artículo 1714 de ese cuerpo legal, en caso de concurrencia de acreedores personales y acreedores de la Unión Transitoria de Empresas, éstos tendrían preferencia sobre los bienes del fondo, pero aquí se produce una cuestión que tiene gran relevancia, y que es la indivisibilidad o divisibilidad del fondo común de la Unión Transitoria, ya que expresamente dice el art. 372 de la LSC respecto de las Agrupaciones de Colaboración que durante el término de duración del contrato, se mantiene indiviso el patrimonio sobre el cual no pueden los acreedores particulares de los participantes hacer valer sus derechos, Pero nada dice la ley respecto de la Unión Transitoria de Empresas, y sólo en el art. 378 inciso 6 se efectúa una manifestación acerca de las contribuciones al fondo común operativo.

Si se realiza una analogía puede considerarse aplicable el mismo criterio que para los AC, sin embargo, hay opiniones en contra de esta analogía.

OTAEGUI, J[4]: postula que nada dice la ley sobre la situación indivisa del fondo en la Unión Transitoria de Empresas, y que no corresponde la aplicación por analogía de las estipulaciones de la Agrupación de Colaboración, por lo cual no se produce la afectación del patrimonio indiviso.

ZALDIVAR, E., MANOVIL, R., y RAGAZZI, G.[5] : consideran que sobre el fondo pueden hacer valer sus derechos los acreedores de los partícipes, ya que no rige la indivisión o intangibilidad del artículo 372 de la Agrupación de Colaboración.

Analizando el art. 381, que no se presuma la solidaridad implica que la esencia del contrato no exige asumir la totalidad del riesgo por el desarrollo o ejecución de la obra prometida al comitente, sino que cada parte responde por la parcialidad a que se obliga y asume su propio riesgo. En tal sentido, la doctrina mayoritaria considera que no existe solidaridad frente a terceros por parte de los integrantes de la Unión Transitoria de Empresas. En las obligaciones simplemente mancomunadas, cada obligación se divide entre acreedores y deudores según su número, y cada obligación es independiente de las demás, corriendo la prescripción de cada deuda en forma independiente, no afectando la mora o culpa de un deudor a los restantes coacreedores.

Volviendo a nuestro análisis contable, y basándonos en las opiniones anteriores, si el representante de la UTE administra un patrimonio que le ha sido afectado y que es propiedad de los partícipes y actúa por el mandato otorgado, los bienes adquiridos se deben registrar en los libros de los partícipes y las responsabilidades por los pasivos son asumidas por los partícipes, aunque solo lo sean en la proporción que les corresponda, estaríamos en condiciones de afirmar que, las Uniones Transitorias de Empresas reúnen los

[3] VII CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y III CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA, Buenos Aires, septiembre de 1998, CUESTIONES INTERDISCIPLINARIAS, Tomo III, pág. 337, Enrique Manuel Skiarski, "Información contable de participaciones en las uniones transitorias de empresas"

[4] **OTAEGUI**, Julio, "De los contratos de colaboración empresaria" en RDCO T. 16, 1983

[5] ZALDIVAR, Enrique, **MANOVIL**, Rafael, y **RAGAZZI**, Guillermo, Contratos de colaboración empresaria, 2° ed., Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997.

requisitos para ser considerados “Operaciones Conjuntas” de acuerdo con la forma legal del Vehículo separado.

Sin embargo, no todos los expertos están de acuerdo con esta caracterización.

Para Fusaro[6], aun cuando la ley niega a las UTE el carácter de persona jurídica, “desde el punto de vista fáctico, las UTE deben reunir una considerable cantidad de requisitos, idénticos para los establecidos para sociedades o personas jurídicas.”

Cabanillas de las Cuevas y Kelly[7] afirman que “conforme a la caracterización que la LSC hace de ellas, constituirían normalmente sociedades comerciales, […] de no ser porque la ley se encarga de apartarlas expresamente de esta calificación.”

Para Máximo Bomchil[8], “Indudablemente es una sociedad, porque tiene fondo común, gestión común, y los participantes se unen con la intención de efectuar aportes y partirse las utilidades. No obstante que en forma indubitada, desde el punto de vista dogmático, estamos frente a una sociedad, no es una sociedad pues la ley lo dice: no constituyen sociedades ni son sujetos de derecho por expresa disposición legal, no obstante que se encontrarían reunidas todas las características del art. 1 que la Ley de Sociedades Comerciales dispone para que nos encontremos frente a una sociedad.”

Siendo esto así, y según la realidad económica subyacente según estos tratadistas, no surgiría del Vehículo separado la posibilidad de caracterizar a las Uniones Transitorias de Empresas como “Operaciones Conjuntas” y, siguiendo la guía de comprobaciones de la NIIF 11, sería necesario atender a las cláusulas del acuerdo contractual y a los otros hechos y circunstancias que pudieran llegar a clarificar esta situación.

CONCLUSIONES

En la introducción a este trabajo manifestamos nuestra intención de intentar colaborar con la interpretación de las nuevas definiciones de la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, donde se distinguen los conceptos de “Operaciones Conjuntas” y “Negocios Conjuntos” para la exposición de la información por parte de los participantes en Acuerdos Conjuntos, “Consolidación Proporcional” para el primer caso y “Método de la Participación” para el segundo y además, analizar si lo prescripto por la RT N°14 para la aplicación del método de “Consolidación Proporcional” por parte de esos participantes en los Acuerdos de Colaboración y en las Uniones Transitorias de Empresas coincide con lo prescripto por la nueva NIIF 11 o podría necesitar modificaciones.

A lo largo de nuestro análisis creemos haber podido interpretar el “espíritu” de la NIIF 11 al definir las condiciones que permiten diferenciar una “Operación Conjunta” de un “Negocio Conjunto”, aunque sus explicaciones no son demasiado claras y en ciertos casos generan cierta confusión. A pesar de estas dificultades, llegamos a la conclusión que, el “espíritu” de la diferenciación está dado en reconocer si un acuerdo empresario tiene como objetivo el “bien común” de sus participantes o un “buen negocio” para los participantes, independientemente de sus formas, partiendo, por supuesto, siempre de la base de existencia de control conjunto.

---

[6] **Fusaro**, B.: Los contratos de colaboración empresaria. Depalma.1987

[7] **Cabanillas de las Cuevas y Kelly**:Contratos de Colaboración Empresaria. Heliasta. 1987

[8] **Bomchil**, Máximo: Agrupaciones de Colaboración y uniones transitorias de empresas. Revista de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Año VII, N° 370.

Aplicando estos conceptos a los “Acuerdos de Colaboración Empresaria” y a las “Uniones transitorias de Empresas”, y apoyándonos en las opiniones de doctrina legal, se nos presentan distintas situaciones.

En cuanto a los “Acuerdos de Colaboración”, existe coincidencia que, por su propia naturaleza, buscan el “bien común” de sus participantes, teniendo un fin mutualista. En su “espíritu” coinciden con lo que las NIIF 11 considera “Operaciones Conjuntas”.

Sin embargo, cuando intentamos adentrarnos en la naturaleza de las Uniones Transitorias de Empresas las opiniones son dispares. Parte de la doctrina les reconoce similitudes con los AC, por lo que podrían ser consideradas “Operaciones Conjuntas”, sin embargo, otra parte de la doctrina considera que la realidad subyacente en estos acuerdos es que son una “sociedad”, no reconocida como tal solamente por mandato de la Ley de Sociedades Comerciales. Si esta fuera la realidad económica, deberían reconocerse como “Negocio Conjunto”.

Según la R.T.N° 14, ambos Acuerdos Conjuntos recibían el mismo tratamiento, al poseer Control Conjunto debía aplicarse “Consolidación Proporcional”, y esto coincidía con la NIC 31, que sirvió de base para su preparación. A partir de la puesta en vigencia de la NIIF 11, será necesario analizar en forma distinta la realidad económica subyacente en la operación para determinar la forma de exponer contablemente estos acuerdos.

Nuestro marco conceptual, R.T. N° 16: “Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales” no es ajeno a este criterio:

> “**3. Requisitos de la información contenida en los estados contables**
>
> **3.1. Atributos**
>
> **3.1.2.1.1. Esencialidad (sustancia sobre forma)**
>
> Para que la información contable se aproxime a la realidad, las operaciones y hechos deben contabilizarse y exponerse basándose en su sustancia y realidad económica.
>
> Cuando los aspectos instrumentales o las formas legales no reflejen adecuadamente los efectos económicos de los hechos o transacciones, se debe dar preeminencia a su esencia económica, sin perjuicio de la información, en los estados contables, de los elementos jurídicos correspondientes.”

A pesar de que la R.T.N° 14 considera que, la adopción del método de consolidación proporcional para exponer la participación en el negocio conjunto permite reflejar la sustancia y la realidad económica de estos acuerdos, destacando el hecho de que cada participante tiene control sobre su participación en los futuros resultados como consecuencia de poseer una parte proporcional de los activos y pasivos del ente, el nuevo criterio de análisis que presenta la NIIF 11 seguramente hará que nuestra norma deba sufrir modificaciones, en todo o en parte.

La realidad parece indicar que su cumplimiento no es tan sencillo, pero es un nuevo desafío con el cual se debe enfrentar nuestra profesión.

BIBLIOGRAFIA

- Fabris, Lorena. “Responsabilidad solidaria en las Uniones Transitorias de Empresas”. Tesis de la Maestría en Derecho Empresario de la Universidad Austral, 2004.
- FACPCE. Resoluciones Técnicas.
- IASB. Normas Internacionales de Información Financiera.
- Ley de Sociedades Comerciales 19.550. TO 1984.
- http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/82/lecciones-y-ensayos-82-paginas-279-293.pdf. : MACKINLAY, Ezequiel A. CONTRATOS DE AGRUPACION DE COLABORACIÓN EMPRESARIA.
- http://www.terragnijurista.com.ar/doctrina/fenomeno_cp3.htm. BASSANI, Carla: EL FENÓMENO DE LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIA. Capítulo III.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

NORMAS ALTERNATIVAS PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DE PYMES: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS E IMPACTO EN LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS

Área Técnica. Teoría Contable.

Presentación de la Información Contable

Grupo de Investigaciones Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata:

C.P. Gustavo R. Rondi, Profesor Titular Regular- 21 años de antigüedad docente

C.P. María del Carmen Casal Profesora Adjunta Regular – 25 años antigüedad docente

C.P. /L.A Marcelo Javier Galante, Jefe de Trabajos Prácticos regular 15 años de antigüedad docente.

C.P. /L.A. Melisa Gómez, auxiliar docente, 5 años de antigüedad docente

carmencasal2010@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Mar del Plata, septiembre de 2013.

1. Introducción

Los estados contables de un ente deben brindar información objetiva en relación a su situación patrimonial a una fecha determinada, así como también en relación a los cambios operados en dicha situación a lo largo de uno o más periodos desde el punto de vista económico y financiero.

Las normas contables que emiten los organismos facultados tienen como finalidad establecer criterios para la preparación de estados contables con propósito de información general para uso de terceros tales como inversores, acreedores, clientes, empleados y el estado, siendo también utilizados para ciertos propósitos por directivos, accionistas y propietarios que participan en la gestión y otros usuarios internos. Los estados contables pretenden satisfacer principalmente las necesidades de información más comunes de los usuarios, dándose prioridad a las necesidades de inversores y acreedores, actuales y potenciales, definidos habitualmente como usuarios tipo. Fowler Newton[1] expresa que "*Se espera que la información contable ayude a los miembros de este grupo a evaluar: a) la capacidad del ente emisor de los informes contables para: 1) pagar sus obligaciones en tiempo y forma; 2) generar y distribuir ganancias a sus propietarios (si se tratase de un ente con fines de lucro); b) el origen, la naturaleza, las características y el rendimiento de los recursos empleados; c) la calidad de la gestión de la administración, especialmente en cuanto al manejo de la rentabilidad, la solvencia y la capacidad de crecimiento del ente*."

Además, algunas normas legales remiten expresamente a la información contenida en los estados contables siendo entonces necesarios para definir, entre otras cuestiones:

- ✓ Distribución de dividendos, a partir de utilidades realizadas y liquidas, que surjan de estados contables aprobados
- ✓ Constitución de reserva legal, a partir de utilidades realizadas y liquidas, que arroje el estado de resultados del ejercicio.
- ✓ Definición de la responsabilidad patrimonial computable en los términos de la normativa del BCRA
- ✓ Fijación de monto máximo de retribución al directorio.
- ✓ Fijación del valor de reembolso de accionistas que ejercieron su derecho de receso.

Al momento de decidir la normativa a aplicar en materia de medición del patrimonio, determinación de resultados y exposición de información contable, las PYMEs se encuentran en nuestro país con un amplio abanico de opciones, siendo que cualquiera de ellas puede ser elegida, y dando lugar, en determinadas cuestiones, a mediciones diferentes. Es propósito de este trabajo analizar algunas situaciones para las cuales las normas susceptibles de ser aplicadas por una PYME admiten soluciones distintas y las implicancias que se generan a partir de ellas.

2. Normativa aplicable a Pymes: análisis de situación actual en nuestro país.

Tanto a nivel internacional como a nivel local se viene reconociendo mayoritariamente la necesidad de que la preparación de información financiera de PYMEs se base en normas específicas que sean más simples que las desarrolladas para grandes entes y puedan ser implementadas sin costos excesivos, avalado en que los requerimientos de información de los usuarios de los informes financieros de estos entes es menor en relación a los requerimientos de los usuarios de entidades que cotizan sus títulos públicamente. Algunos opinan que estas simplificaciones deberían estar mayoritariamente enfocadas a cuestiones de exposición, y en menor medida a cuestiones de medición.

[1] Fowler Newton, E. (2004). Cuestiones Contables Fundamentales, La Ley, Buenos Aires.

Sin embargo, debe mencionarse que siguen existiendo opiniones que se manifiestan a favor de la existencia de normas contables únicas para todos los entes. Esta postura considera que la existencia de normas diferenciadas afecta la comparabilidad de la información contable y que las necesidades de los usuarios tipo no dependen del tamaño del ente.

En el 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, que contiene principios simplificados basados en las NIIF completas y que podrán ser aplicadas por pequeñas y mediana entidades que conforme la misma NIIF son definidas como aquellas que:

a. no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
b. publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

El 3/12/2010 la FACPCE aprobó la RT 29, modificando la RT 26, y entre otras cuestiones, establece la opción de aplicar la NIIF para las PYMES, aclarando que solo podrán ser aplicadas por entidades que se encuentren dentro del alcance definido por aquella norma.

A nivel local, se han emitido dispensas, en relación al cumplimento obligatorio de determinadas cuestiones previstas en las normas de la FACPCE, con argumentos en concordancia con lo expuesto. Así, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en la Resolución de Consejo Directivo CD 3292/07, al justificar la existencia de tratamientos simplificados (dispensas) para PYMES, indica: *"a) La dispensa está basada en que dificultades o deficiencias administrativo-contables-, así como el costo de su preparación, impiden a los entes brindar información con las características y en grado de detalle requeridos por la normativa, recayendo por lo tanto en los profesionales a cargo de su preparación y auditoría una tarea que, el exceder sus posibilidades por no estar en sus manos producir las modificaciones pertinentes, lo han de llevar inexorablemente a emitir un informe con salvedades. b) Este informe calificado por problemas de valuación o exposición, representa un castigo excesivo para un ente al que posiblemente se le exige más de lo que sus administradores, propietarios y comunidad de negocios vinculada por lo general le requieren."*

En la actualidad es aceptada en forma mayoritaria la necesidad de que exista un juego de normas contables específicas para PYMES, y el debate está centrado en si dichas normas deben ser la NIIF para las PYMES o normas locales. Senderovich[2] apoya la primera postura, destacando los criterios simplificados introducidos por la NIIF para las PYMES y la oportunidad de poder armonizar criterios. Asimismo señala que a efectos de lograr la adhesión a dicha norma deberían brindarse propuestas y guías que atiendan al contexto de la PYME en Argentina, como así también al de los profesionales que las asisten. Por el contrario, Helouani[3] se manifiesta en contra de la utilización de la NIIF para las PYMES en países de Latinoamérica, expresando que "el origen estas normas, es el contexto del denominado primer mundo, en general los miembros de estas comisiones son colegas que trabajan en empresas globales y no conocen muchos de los países del mundo, en los que se pretende se apliquen esas normas."

Más allá de estas posturas y fundamentos, en definitiva, al momento de decidir la normativa a aplicar en materia de medición del patrimonio, determinación de resultados y exposición de información contable, las PYMEs se encuentran en nuestro país con un amplio abanico

[2] Senderovich, P.D. (2010), Adopción de las NIIF para PYMES. Impacto y apuntes al proceso comunicacional Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, editorial La Ley, Julio y Agosto de 2010, Buenos Aires.

[3] Helouani, R. (2011). Las NIIF PYME y su aplicabilidad en Latinoamérica, XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Rosario.

de opciones, siendo cualquiera de ellas susceptible de ser elegida. Así una PYME en Argentina podrá optar por aplicar:

- ✓ Normas locales (propuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por los consejos provinciales).
- ✓ Normas locales con dispensas admitidas
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- ✓ NIIF para PYMES, emitidas por el IASB.

Cada una de ellas regula para algunas cuestiones tratamientos diferenciales y/o alternativos, siendo entonces factible, que ante una misma realidad económica y jurídica, una PYME presente información sustancialmente distinta, según sea la norma que haya optado aplicar.

La existencia de normas alternativas afecta la información contable a presentar, pudiendo dar lugar a mediciones diferentes en materia de patrimonio y resultados, y ello tendrá incidencia en las decisiones que los usuarios de la información contable tomen a partir de la información publicada. Asimismo es imprescindible tener en cuenta las implicancias jurídicas que acarrea una definición contable en materia de reconocimiento de valores patrimoniales y de resultados. *"…un asiento contable o la emisión de información contable y financiera produce consecuencias en el ámbito de las obligaciones, de los derechos y de las responsabilidades patrimoniales de uno a mas sujetos*" [4] Esto último, teniendo especialmente en cuenta que determinadas decisiones se toman a partir de las cifras informadas en los estados contables emitidos, y para algunas cuestiones, la norma legal remite expresamente a ellos y a algunos conceptos específicos en ellos informados. Así, por ejemplo, establece que: *"Los dividendos no pueden ser aprobados ni distribuidos a los socios, sino por ganancias realizadas y liquidas resultantes de un balance confeccionado de acuerdo con la ley y el estatuto, y aprobado por el órgano social competente (…)"*[5]

Adicionalmente, siendo que una PYME puede optar por cualquiera de las normas anteriormente enumeradas, es factible que en algún momento de la vida de la empresa se decida cambiar la normativa a aplicar, generándose en algunos casos variaciones en los criterios contables aplicados hasta entonces, con el consecuente reconocimiento del ajuste de los resultados de ejercicios anteriores que correspondan

A modo de síntesis, en el siguiente cuadro ponemos de manifiesto el esquema normativo vigente en nuestro país, en el cual se ponen en evidencia las alternativas que se le plantean a una PYME, a diferencia de lo que sucede para los restantes tipos de empresas para las cuales las opciones no existen o están más acotadas.

Tipo de ente	Carácter	Normas aplicables

[4] Fabier Dubois Eduardo M. (padre) y Fabier Dubois, Eduardo M. (hijo) "La contabilidad frente al derecho: relaciones y efectos" Buenos Aires, noviembre de 2011.
[5] Ley de sociedades comerciales 19550, art 68.

Entidades que hacen oferta pública de sus acciones o títulos de deuda	Obligatorio	NIIF completas
PYMES	Optativo	NIIF completas NIIF para Pymes NCPA de la FACPCE NCPA de la FACPCE con dispensas [6]
Otros	Optativo	NIIF completas NCPA de la FACPCE

3. Análisis de algunas cuestiones particulares

Desarrollamos a continuación algunas cuestiones para las cuales se prevén tratamientos diferentes, según sea la norma por la cual haya optado el ente teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos planteados, podrán generarse cifras distintas conforme sea la norma aplicada. Finalmente analizaremos las implicancias que pueden derivarse a partir de estos tratamientos alternativos no solo en relación a la calidad de la información emitida sino y fundamentalmente en relación a las decisiones que puedan derivarse de ello, y a las consecuencias jurídicas que puedan generarse en cada caso.

3.1. Medición de bienes de uso excepto activos biológicos, en un momento posterior a su incorporación: alternativas admitidas por las normas aplicables.

Según las normas locales la medición de los bienes de uso puede efectuarse, optativamente, al costo menos depreciaciones acumuladas o de acuerdo al modelo de revaluación, siendo el valor revaluado el razonable al momento de la medición. Cabe señalar que el modelo de revaluación previsto en las normas locales está basado en el previsto en las NIIF completas. Este modelo prevé el reconocimiento de un Saldo por revaluación dentro de Resultados Diferidos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, (o en otros resultados integrales según las NIIF completas) el cual podrá desafectarse transfiriéndose a resultados no asignados a medida que se consume el bien revaluado, o cuando se de de baja al mismo, e inclusive podrá mantenerse bajo ese concepto aun cuando el bien haya sido vendido o dado de baja en el patrimonio del ente. No hay prevista ninguna dispensa en las normas nacionales en relación al tema planteado.

A diferencia de las NIIF completas, la NIIF para las PYMES no contempla la utilización del modelo de revaluación, estableciendo que una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

En función de lo anteriormente expuesto es factible que ante una misma situación jurídica y económica, la información contable emitida, tenga diferencias sustanciales en materia de medición del patrimonio y reconocimiento de resultados.

Las mayores distorsiones pueden generarse en aquellos casos en que el bien es revaluado y posteriormente vendido, decidiendo mantener el saldo de revaluación como tal sin transferirlo a resultados no asignados, aun cuando el bien ya no está en el patrimonio del ente. Los resultados a informar en la situación planteada, son sustancialmente distintos según sea la alternativa aplicada.

[6] Resolución 360/07 de la FACPCE.

a) En caso de que la medición primaria del bien sea el costo, al momento de la venta se reconocerá un resultado por venta, por diferencia entre el valor de la venta y el valor contable del bien (costo neto de depreciaciones) que se considera liquido y realizado y por ende susceptible de ser distribuido bajo la forma de dividendos en los términos de la ley de sociedades, y que será informado como resultado del periodo en el cual se produce la venta.[7]
b) En el caso que se haya optado por practicar una revaluación con anterioridad a la venta, el mayor valor computable se considera un saldo de revaluación a incluir como resultado diferido según normas contables nacionales, el cual no podrá ser ni capitalizado ni distribuido mientras se conserve como tal. Al momento de la venta se reconocerá un resultado por venta producto de comparar el valor de venta con el valor contable que surja de la revaluación practicada neto de depreciaciones posteriores si corresponde. Este resultado seguramente será significativamente menor que el que se hubiese reconocido si se hubiese mantenido el criterio de medición al costo. La norma admite que el saldo de revaluación se mantenga como tal, aun cuando el bien haya sido vendido, por lo que consideramos que conforma una especie de reserva facultativa, para cuya constitución deberían observarse los requerimientos que la ley de sociedades establece al respecto.[8]

El concepto de ganancia líquida y realizada (y por ende distribuible) no es definido por la ley, pero consideramos relevante hacerlo, en atención a la importancia que reviste identificar y cuantificar el resultado susceptible de ser distribuido a los socios. Al respecto, Fowler Newton considera que una ganancia debe considerarse líquida en el sentido de ganancias netas y no entendidas como convertidas en efectivo, lo cual implica un criterio económico del concepto de liquidez. Por otro lado, considera que: *"Un resultado está realizado cuando proviene de transacciones con terceros, cosa que sucede cuando la operación que lo origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o de las prácticas comerciales aplicables*." [9] Por lo tanto, determinados resultados que se reconocen como tales en el sentido contable y que surgen, por ejemplo, cómo consecuencia del reconocimiento del cambio de los valores corrientes de determinados rubros, no se pueden considerar como realizados, en el sentido que no provienen de operación alguna con terceros. De allí que, en definitiva, el autor concluya en que todos los resultados realizados están devengados, pero no todos los resultados devengados están realizados.

Sobre los resultados distribuibles la Comisión Nacional de Valores (CNV) indica que los resultados no asignados son aquellas ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica y que siendo positivas pueden ser distribuibles.[10] Se aclara que cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados o de los resultados diferidos, según corresponda, al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras), existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Recordamos al respecto, que el saldo de revaluación no puede ser capitalizado ni distribuido mientras se mantenga como tal. La decisión de conservar el saldo de revalúo aún después de vendido o consumido el bien, es una opción admitida tanto por la norma internacional como por la normativa nacional e implica que, de alguna manera, se están restringiendo los resultados susceptibles de ser distribuidos. Este tratamiento podría generar controversias con los accionistas que se consideren perjudicados por esta política, pudiendo inclusive derivar en reclamos judiciales tendientes a proteger el derecho al cobro de dividendos, derecho que puede considerarse como cercenado, de configurarse la situación descripta.

---

[7] Ley de sociedades comerciales 19.550 art. 68.
[8] Ley de sociedades comerciales 19.550 art. 66 y 70.
[9] **Fowler Newton Enrique,** *Cuestiones Contables Fundamentales,* Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2005, pág.331.
[10] Comisión Nacional de Valores (CNV), Texto ordenado de normas 2013, Título IV, Capítulo III, art.8º.

Por ende, opinamos que la decisión de mantener el saldo de revaluación como tal debiera ser adecuadamente fundada por parte del órgano de administración, de la misma manera que debe justificarse la constitución de reservas facultativas. Si bien entendemos que el saldo de revaluación no constituye una reserva facultativa en los términos definidos por la ley de sociedades, podríamos asimilarlo a ellas. En particular, en aquellos casos que el bien revaluado ha sido vendido o se ha ido consumiendo, entendiendo que en estas situaciones se generan utilidades líquidas y realizadas, en relación a las cuales se ha resuelto que sean conservadas en el patrimonio neto del ente sin posibilidades de ser distribuidas ni capitalizadas. Bajo estas circunstancias los órganos de administración y de decisión del ente emisor de los estados contables deberán tener presente "*el principio de razonabilidad que exige la demostración de que la dotación de las reservas obedece a razones de necesidad o de conveniencia para la sociedad y no a maniobras en beneficio o perjuicio de cualquier grupo de accionistas*".[11]

Recordamos al respecto, que si bien pueden existir intereses sociales legítimos que den lugar a la constitución de reservas, éstas implican una limitación al derecho del socio a las utilidades y por ende existen trabas formales de procedencia y sustanciales de razonabilidad que deben ser tenidas en cuenta al momento de decidir su constitución. Con este criterio, el art. 70 de la ley de sociedades exige que las reservas (excepto la reserva legal) tengan una base de razonabilidad y respondan a una prudente administración. Los administradores deberán informar clara y circunstanciadamente, las razones por las cuales se propone la constitución de estas reservas a través de la memoria. En el caso que las reservas facultativas excedan el monto del capital y reservas legales, en las sociedades anónimas la resolución deberá adoptarse con el quórum, mayorías estrictas y limitaciones de votos impuestas en el último párrafo del art. 244 y en las sociedades de responsabilidad limitada con la mayoría necesaria para la modificación del contrato.

Consideramos que en caso de optar por mantener los saldos por revaluación como tales dentro del patrimonio neto del ente, una vez que se haya producido la disposición o la baja de los bienes en cuestión, deberán tomarse ciertos recaudos a los fines de evitar conflictos societarios. Puntualmente, los administradores deberán dar cuenta de las razones que fundamentan el tratamiento propuesto mediante informe detallado así como también deberá justificarse el tratamiento indicado por parte de la asamblea de accionistas.

3.2. Medición de bienes de cambio excepto activos biológicos

En las normas locales se establece la utilización de valores corrientes para la medición de los bienes de cambio, empleando valores netos de realización o costos de reproducción o reposición según el tipo de bien, excepto que la obtención del costo de reproducción o reposición fuera imposible o impracticable, en cuyo caso se admite la utilización del costo original.

De acuerdo a las NIIF completas o la NIIF para PYMES los inventarios deben medirse al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Para medir el costo se propone, en general, la utilización del método de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. El método de última entrada primera salida (LIFO) no está permitido.

Esta importante diferencia en materia de medición de bienes de cambio, dará lugar al computo de resultados por tenencia en los períodos en los cuales se produzca el cambio en el valor del bien en caso de optar por medición a valores corrientes, o se "diferirá" su reconocimiento hasta momento de la venta incluyéndose como parte de la utilidad por venta en caso de medición al costo. Según la relevancia del rubro en el ente, estas diferencias en materia de medición del patrimonio y de reconocimiento de resultados pueden ser de envergadura, afectando las decisiones de los usuarios.

---

[11] **Richard, Efraín Hugo**, *Sobre el derecho al dividendo y resultados no asignados,* Revista de las Sociedades y Concursos, Editorial Legis, pág. 25

3.3. Registración del impuesto a las ganancias: método del impuesto diferido y de lo determinado.

A los fines de computar el cargo por impuesto a las ganancias en cada periodo, las normas admiten dos alternativas: el método de impuesto diferido, y el método del impuesto determinado (a modo de excepción, según dispensas a las normas nacionales para entes PYMES). La existencia de métodos alternativos tiene su origen en que en la mayoría de los casos, el resultado contable no coincide con el resultado impositivo sobre el cual se determina el impuesto a las ganancias. Las diferencias entre uno y otro resultado pueden ser permanentes, por ejemplo por existir gastos reconocidos contablemente no deducibles a fines fiscales o ingresos reconocidos contablemente exentos o no gravados; o temporarias, por existir ingresos o gastos que contablemente se reconocen en un período y fiscalmente en otro.

El método de impuesto diferido tiene su base conceptual en el criterio de devengado, de manera tal que de acuerdo a este método el impuesto a las ganancias se imputará al mismo período que los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que intervienen en su determinación, con independencia del período en el cual dichos ingresos, gastos, ganancias y pérdidas se imputen de acuerdo a las normas impositivas a fines de determinar el impuesto a las ganancias y formalizar la obligación de pagar el mismo al fisco. Adicionalmente, se reconoce contablemente el efecto que en el impuesto a determinar en ejercicios futuros tienen ciertos hechos ocurridos a la fecha de cierre que no originaron resultados contables, como por ejemplo el efecto de una revaluación de bienes de uso. Con este sustento, se debe:

a) imputar el cargo en concepto de impuesto a las ganancias al período en el cual se ha producido su devengamiento a partir de los resultados contables generados en dicho período que tendrán incidencia en la determinación del impuesto;
b) reconocer la deuda por el impuesto determinado en el período; y
c) reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos cuando existan diferencias temporarias entre las mediciones contables de activos y pasivos y sus bases impositivas, cuya reversión futura provoque disminuciones o aumentos en los impuestos determinados, incluyendo también aquellos que surjan por la existencia de quebrantos que podrán deducirse de ganancias fiscales futuras.

A modo de ejemplo de situaciones que pueden dar lugar al cómputo de activos o pasivos por impuesto diferido según lo planteado, enumeramos los siguientes casos:

- ✓ medición de bienes de uso: pueden surgir diferencias temporarias provenientes de su medición contable a valor razonable de acuerdo al modelo de revaluación en exceso de su medición impositiva al costo, en cuyo caso se genera un pasivo por impuesto diferido ya que en ejercicios futuros al recuperar el valor en libros del bien revaluado se generará un mayor impuesto determinado, que debe reconocerse contablemente en el ejercicio en que se reconoce el incremento en el valor del bien revaluado;
- ✓ medición de créditos: según se computen o no incobrabilidades, teniendo en cuenta que los parámetros para su admisión son más exigentes en la norma impositiva que en la contable, pudiendo dar lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido cuando contablemente se reconozca una incobrabilidad que impositivamente será deducible en ejercicios futuros;
- ✓ reconocimiento y medición de previsiones: pueden existir contablemente previsiones constituidas para reconocer el efecto de situaciones contingentes con un alto grado de probabilidad de ocurrencia de generar en el futuro obligaciones para el ente, que a fines impositivos no pueden ser reconocidas hasta tanto sean obligaciones ciertas, por ejemplo por el dictado de una sentencia desfavorable, en cuyo caso se registrará un activo por impuesto diferido ya que el gasto contable que implicó la creación de la previsión será deducido impositivamente en ejercicios futuros.

El método de lo determinado imputa al resultado del periodo el importe que surge de la declaración jurada impositiva y no reconoce el efecto de quebrantos impositivos.

Las normas nacionales prevén la aplicación obligatoria del método del impuesto diferido conforme lo establece la Resolución Técnica nro.17[12]. No obstante y de acuerdo a lo aprobado por Resolución 360/07 de la FACPCE, los entes que categoricen como pequeños (Epeq) podrán optar por no aplicar el método. Esta dispensa tendrá vigencia hasta que la Federación defina y emita normas aplicables a dichos entes. En el ámbito de la Pcia. de Buenos Aires esta opción rige para los entes que encuadren dentro de los denominados entes pequeños y medianos definidos por la Resolución del Consejo Directivo nro. 3292/07 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
Por otro lado, toda PYME que opte por aplicar NIIF completas o NIIF para PYMES, deberá registrar el cargo por impuesto a las ganancias mediante el método de impuesto diferido.
Cabe aclarar que en el caso particular que desarrollamos en el acápite anterior vinculado con la opción que admite la normativa nacional para la medición de bienes de uso, mediante la aplicación del método de revaluación, ha merecido un tratamiento diferenciado. Al respecto, el Informe 2 de la Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) de la FACPCE, ha definido para estos casos que aunque el ente haya optado en función de las dispensas anteriormente indicadas por no aplicar el método de impuesto diferido, deberá ponerlo en práctica para reconocer el efecto impositivo vinculado al método de revaluación. Oportunamente hemos emitido nuestra opinión en discordancia en relación a este tratamiento. [13]
El método adoptado por la entidad para el registro del impuesto a las ganancias incide en la determinación del cargo que se practica en cada ejercicio por este concepto y en el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido en los activos y pasivos no corrientes, generando por lo tanto diferencias en la situación patrimonial y en los resultados expuestos.

3.4. Previsiones, provisiones y contingencias

La normativa nacional contiene definiciones que difieren en materia terminológica en relación a las planteadas por la normativa internacional. Es así que bajo el término Provisiones tanto las NIIF completas como la NIIF para las PYMES incluyen obligaciones cuyo vencimiento o cuantía es incierto que bajo normas locales se presentarían como Previsiones. Asimismo, en Argentina la expresión Provisiones es empleada habitualmente para referirse a determinados pasivos ciertos pendientes de formalización, por ejemplo la provisión de impuesto a las ganancias. Finalmente, cabe mencionar que tanto las NIIF completas como la NIIF para PYMES utilizan la expresión pasivo contingente para referirse a una contingencia no reconocida contablemente por no cumplir con todas las condiciones necesarias para su reconocimiento
Sin embargo la mayor diferencia radica en que las normas locales requieren el reconocimiento de los efectos patrimoniales de situaciones contingentes cuando la probabilidad de que tales efectos se materialicen sea *alta.* Las NIIF completas y la NIIF para PYMES establecen que se reconocerá una provisión cuando sea *probable* (mayor posibilidad de que ocurra de que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación. Como puede apreciarse, esta diferencia puede resultar muy importante, ya que el rango de probabilidad requerido para el reconocimiento de la obligación por parte de la normativa internacional es menos exigente que en las normas locales.

---

[12] FACPCE, Resolución Técnica nro. 17, segunda parte, acápite 5.19.6.3
[13] Para ampliar sobre este tema consultar: Rondi, Gustavo R. y Casal María del Carmen, "Análisis de la RT 31: consideraciones sobre su aplicación en Pymes", presentado en el 19º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas realizado en Mendoza el 17 al 19 de octubre de 2012.

Atento lo anteriormente expuesto según sea la norma aplicada, es factible que se reconozcan cargos por contingencias diferentes, seguramente mayores en el caso de aplicar normativa internacional, y abriendo la puerta al no reconocimiento de pérdidas y/o al ocultamiento de ciertos pasivos, cuestiones que pueden ser de envergadura al momento de tomar decisiones por parte de los accionistas.

3.5. Estado de Resultados

Según normas locales, las causas del resultado atribuible al período deben informarse en el estado de resultados. Sin embargo no todos los resultados devengados en un período se informarán en el este estado, ya que de acuerdo a lo establecido por las normas algunos de ellos se imputan directamente al rubro resultados diferidos del estado de evolución del patrimonio neto, hasta que por la aplicación de las citadas disposiciones deban o puedan imputarse a resultados del ejercicio o a resultados no asignados, según lo dispuesto para cada caso.

En cambio, las NIIF completas y la NIIF para las PYMES requieren que se informe el resultado integral total para un período en un único estado del resultado integral o en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral. Las partidas a reconocer como otros resultados integrales están expresamente previstas en las normas respectivas. Las NIIF completas establecen que deben reconocerse como tales los siguientes conceptos:

- ✓ diferencias de conversión por negocios en el extranjero (NIC 21);
- ✓ instrumentos de patrimonio (NIIF 9); ganancias o pérdidas por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta (NIC 39);
- ✓ coberturas de flujo de efectivo (NIC 39); ganancias por revaluación de activos fijos (NIC 16, NIC 40) y activos intangibles (NIC 38) y
- ✓ ganancias o pérdidas actuariales por beneficios definidos. (NIC 19).

Define además, en qué casos y cuando reclasificar en resultados los importes previamente reconocidos en otro resultado integral. En este sentido, establece que los ajustes por reclasificación no surgen por cambios en el superávit de revaluación reconocido de acuerdo con la NIC 16 o la NIC 38, ni debido a las ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos reconocidas de acuerdo con el párrafo 93A de la NIC 19. Estos componentes se reconocen en otro resultado integral y *no se reclasifican* en el resultado en periodos posteriores. Los cambios en el superávit de revaluación pueden transferirse a ganancias acumuladas en periodos posteriores a medida que se utiliza el activo o cuando éste se da de baja (NIC 16 y NIC 38). Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en ganancias acumuladas en el periodo en el que se reconocen como otro resultado integral (NIC 19).

La NIIF para Pymes sólo admite tres partidas a ser reconocidas como Otros resultados integrales:

- ✓ diferencias por conversión;
- ✓ cambios en valores razonables de instrumentos de cobertura y
- ✓ ganancias y pérdidas actuariales. No permite reclasificación, a excepción de los resultados provenientes de los instrumentos de cobertura.

En función de lo anteriormente planteado, debería dejarse en claro, cual es el importe de resultado a ser considerado a los fines de definir entre otras cuestiones:

- ✓ Constitución de reserva legal;
- ✓ Distribución de dividendos.

Al respecto, la Comisión Nacional de Valores (CNV)[14] establece que para el cálculo de la reserva legal del ejercicio, de acuerdo con el artículo 70 de la Ley Nº 19.550, deberá tomarse un monto no inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados (esto último aplicable a las entidades identificadas en el artículo 1°, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el VEINTE POR CIENTO (20%) del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital. Ya hemos mencionado que sobre los resultados distribuibles la Comisión Nacional de Valores (CNV) indica que los resultados no asignados son aquellas ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica y que siendo positivas pueden ser distribuibles. Se aclara que cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados o de los resultados diferidos, según corresponda, al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras), existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Entendemos que es un criterio razonable y que compartimos, pero estas disposiciones no alcanzan a las PYMES que no se encuentren bajo el control de la CNV que eventualmente decidan aplicar la NIIF para las PYMES, con lo cual se genera un vacío normativo al respecto, que la FACPCE debería considerar y resolver. Específicamente la NIIF para las PYMES establece que la definición del resultado distribuible no es uno de sus objetivos, y serán las leyes y regulaciones de cada país las que deban definirlo.[15]

3.6. Reconocimiento de los aportes de los propietarios

Las normas locales consideran que los aportes de los propietarios están conformados por el capital social, los aportes irrevocables y las primas de emisión, aclarando que el rubro capital social está compuesto por el capital suscripto[16]. Es factible que parte del capital suscripto se encuentre pendiente de integración, y esta circunstancia se informará mediante el registro de un activo, integrando el estado de situación patrimonial.
En cambio, la NIIF para PYMES establece que si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.
El criterio de la NIIF para las PYMES es contrario al ordenamiento legal argentino. Cabe mencionar que la FACPCE al admitir la adopción voluntaria de la NIIF para las PYMES para ciertos entes, no ha contemplado ninguna excepción sobre esta cuestión.

4. Implicancias de la existencia de normas alternativas aplicables por una PYME

Conforme el esquema normativo vigente, es viable que una PYME adopte cualquiera de las normas que comentamos. Esta variedad de opciones atenta contra el requisito de comparabilidad que debiera reunir cualquier información contable emitida. En este sentido recordamos que al respecto la Resolución Técnica 16 establece que: "*La información contenía en los estados contables de un ente debe ser susceptible de comparación con otras informaciones: a) del mismo ente a la misma fecha o periodo; b) del mismo ente a otras fechas o periodos; c) de otros entes."* [17]Justamente es este último aspecto de la comparabilidad el que entendemos que puede verse seriamente afectado o vulnerado, por la existencia de normas contables alternativas, todas ellas viables para una PYME.

No obstante, entendemos que la selección de una norma y la definición de las políticas contables adoptadas, debería basarse en un necesario equilibrio entre la calidad de la

[14] Comisión Nacional de Valores (CNV), Texto ordenado de normas 2013, Título IV, Capítulo III, art.5º y 8º.
[15] IASB, NIIF para Pymes, Fundamento de las conclusiones, FC50 y FC 52
[16] FACPCE, Resolución técnica 9, segunda parte, capitulo V
[17] FACPCE, Resolución Técnica 16, segunda parte, capitulo 3, acápite 3.1.4.

información a ser suministrada a los usuarios que sea capaz de satisfacer sus necesidades, en relación a los costos que su obtención demanda.

La existencia de tantas opciones de criterios para preparar la información contable puede provocar que el ente opte por aquella que genere la información que su administración quiere mostrar y no la que objetivamente debería presentar, dando espacio a lo que se conoce como Contabilidad Creativa, concepto que es definido como: " *el proceso de manipulación de la contabilidad para aprovecharse de los vacios de la normativa contable y las diferentes elecciones entre las diferentes practicas de valoración y contabilización que esta ofrece, para transformar las cuentas anuales de lo que tienen que ser a lo que, quienes las preparan prefieren que sean...en lugar de reflejar estas transacciones de forma neutral y consistente.*" (Nasser, 1993) (Amat Salas, Oriol y Oliveras, Ester , 2004, pág. 10).[18] Debemos recordar a esta altura que la aplicación de las NIIF o de la NIIF para las PYMES debe realizarse en forma integral, esto quiere decir que no puede elegirse para alguna cuestión en particular un criterio distinto que pudiera existir en las normas locales, con lo cual la entidad deberá seleccionar un juego completo de normas para la preparación y exposición de sus estados contables.

Tal como hemos manifestado al inicio de este trabajo, la información contenida en los estados contables emitidos sirve de base a diversos usuarios para la toma de decisiones vinculadas con el ente, y algunas normas legales remiten expresamente a la información contenida en ellos para definir ciertas cuestiones. Por ende la posibilidad de aplicación de políticas contables diversas, generando información diferente según la sea normativa aplicada, necesariamente tendrá incidencia en las decisiones que se tomen a partir de los importes y conceptos publicados en los estados contables.

En materia de decisiones societarias con base en los estados contables, debemos tener en cuenta que es el directorio el órgano que define las políticas contables a aplicar, mientras que los accionistas contarán con la información contenida en los estados contables emitidos por dicho órgano de administración y podrán decidir aprobar o no dichos estados, corriendo por su cuenta analizar las implicancias que se derivan a partir de la aplicación de la normativa adoptada y las que se derivarían a partir de las alternativas no aplicadas y que afecten sus derechos e intereses actuales y futuros. Esto podrá dar lugar a un proceso de consulta a profesionales especialistas en aspectos legales y contables los cuales colaborarán en la *formación* de un accionista con conciencia de sus derechos y con conocimiento de las consecuencias que se derivan de sus decisiones. Cabe entonces la posibilidad que, amparados en la calidad de la información brindada y el ejercicio de su derecho a dividendos tutelado por la ley de sociedades, entre otras cuestiones, puedan plantear cambios a la normativa aplicada, e incluso llegar a no aprobar los estados contables emitidos, al momento de celebrarse la asamblea de accionistas. Y en particular en relación a esto último, consideramos que si bien los estados contables son puestos su disposición para su análisis previo, es factible que durante la celebración de la asamblea se requieran ciertas aclaraciones para cuya compresión se necesite al asesoramiento de un profesional que lo acompañe y pueda estar presente en el acto asambleario. Esta última cuestión ha sido ampliamente debatida en doctrina y algunas posturas tienden a limitar esta posibilidad, entendiendo que la presencia de uno o más profesionales asesores del accionista en la asamblea, atentaría contra el secreto de los negocios y contra el gobierno de la mayoría que debería ser quien apruebe su admisión. Sin embargo, es necesario destacar, que a los profesionales que eventualmente concurran a la asamblea, les cabe la obligación de guardar secreto profesional, en relación a los temas que allí se traten. Compartimos la postura de algunos autores que consideran que: "*El discernimiento, como elemento esencial de la libre voluntad del accionista no será completo si se le impide*

[18] Amat Salas, Oriol y Oliveras, Ester, *Propuestas para combatir la contabilidad creativa*, Universia Business Review, numero 1, primer semestre, 2004, Portal Universia S.A. España, pág. 10.

conocer el alcance de su voto así como también los derechos que le asisten durante la asamblea (…) y el libre ejercicio del derecho de voto solo puede lograrse mediante un adecuado asesoramiento profesional brindado in situ en el acto asambleario."[19]

5. Conclusiones

En función de lo analizado y expuesto, reconocemos la necesidad de que la preparación de información financiera de PYMES se base en normas específicas que sean más simples que las desarrolladas para grandes entes y puedan ser implementadas sin costos excesivos, avalado en que los requerimientos de información de los usuarios de los informes financieros de las PYMES son menores en relación a los requerimientos de los usuarios de entidades que cotizan sus títulos públicamente.

Reconocemos que conforme al esquema normativo vigente en nuestro una PYME puede *optar* por la aplicación de alguna de las alternativas simplificadas previstas por las normas y por ende brindar información financiera que pueda resultar sustancialmente diferente a la que se habría expuesto si se hubiese aplicado la o las alternativas desechadas.

Habiendo analizado ciertas cuestiones para las cuales las normas viables admiten soluciones diferentes, se pone de manifiesto que la existencia de normas alternativas podría dar lugar a la llamada contabilidad creativa e incluso provocar que se adopten decisiones diferentes según sea el juego de normas contables que se ha aplicado.

En materia de decisiones societarias basadas en la información provista por los estados contables, consideramos que los accionistas deben informarse en relación a la normas que sustentan los estados financieros publicados, pero también deberían informarse en relación a las alternativas no aplicadas y la incidencia que una u otra tiene en las cifras informadas y en la decisiones que a partir de ellas se hayan tomado o se tomen en el futuro. Esto implica necesariamente un proceso de formación del accionista en relación a tomar conciencia de las implicancias contables, económicas y jurídicas de la información contenida en los estados contables, teniendo en cuenta que deberá emitir su voto en relación a su aprobación, y que según sea este voto podrá eventualmente proceder a reclamar judicialmente o no por los derechos que crea cercenados.

6. Bibliografía

- Amat Salas, Oriol y Oliveras, Ester, *Propuestas para combatir la contabilidad creativa*, Universia Business Review, numero 1, primer semestre, 2004, Portal Universia S.A. España, pág. 10-17
- Balonas, Daniel, "El derecho a asistir a las asambleas en compañía de asesores letrados o contables" presentado en XV Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina, celebradas en octubre de 2008, en San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.
- Comisión Nacional de Valores (CNV) Texto ordenado de normas 2013.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires Resolución del Consejo Directivo nro. 3292/07.

[19] Balonas, Daniel, "El derecho a asistir a las asambleas en compañía de asesores letrados o contables" presentado en XV Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina, celebradas en octubre de 2008, en San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.

- Favier Dubois Eduardo M. (padre) y Fabier Dubois, Eduardo M. (hijo) “La contabilidad frente al derecho: relaciones y efectos” Buenos Aires, noviembre de 2011.
- Fowler Newton, Enrique, “*Cuestiones Contables Fundamentales”*, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2005.
- Fowler Newton, Enrique, “*Normas Contables profesionales de la FACPCE y del CPCECABA”,* Editorial La Ley, Buenos Aires, 2006.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE): Resoluciones Técnicas y Resolución 360/07.
- Helouani, R. (2011). Las NIIF PYME y su aplicabilidad en Latinoamérica, XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Rosario
- Internacional Accounting Standard Board (IASB) (2010) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- International Accounting Standard Board (IASB) (2009) NIIF para PYMES, Fundamentos de las conclusiones; Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de la información a revelar y presentar. (IASB,) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1, 12, 16 y 40; Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 5 y 13 y NIIF para Pymes.
- Lazzati, Santiago C., “*El objetivo de los Estados Contables”*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1974.
- Rondi, Gustavo R, Casal, María del Carmen y Gómez Melisa, “*Ajuste de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa”*, Revista Enfoques, La Ley, junio-julio 2011, pág. 1.
- Rondi, Gustavo R. Casal María del Carmen, “Análisis de la RT 31: consideraciones sobre su aplicación en Pymes”, presentado en el 19º Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas realizado en Mendoza el 17 al 19 de octubre de 2012
- Senderovich, P.D. (2010), Adopción de las NIIF para PYMES. Impacto y apuntes al proceso comunicacional Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, editorial La Ley, Julio y Agosto de 2010, Buenos Aires.

RESUMEN

Tanto a nivel internacional como a nivel local se viene reconociendo mayoritariamente la necesidad de que la preparación de información financiera de PYMES se base en normas específicas que sean más simples que las desarrolladas para grandes entes y puedan ser implementadas sin costos excesivos, avalado en que los requerimientos de información de los usuarios de los informes financieros de las PYMES es menor en relación a los requerimientos de los usuarios de entidades que cotizan sus títulos públicamente.

Sin embargo, al momento de decidir la normativa a aplicar en materia de medición del patrimonio, determinación de resultados y exposición de información contable, las Pymes se encuentran en nuestro país con un amplio abanico de opciones, siendo cualquiera de ellas susceptible de ser elegida. Así una PYME en Argentina podrá optar por aplicar:

- ✓ Normas locales (propuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por los consejos provinciales).
- ✓ Normas locales con dispensas admitidas
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- ✓ NIIF para PYMES, emitidas por el IASB.

La información contenida en los estados contables emitidos sirve de base a diversos usuarios para la toma de decisiones vinculadas con el ente, y determinadas normas legales remiten a las cifras contenidas en ellos. La posibilidad de aplicación de normas diversas, afecta la información contable a presentar, pudiendo dar lugar a mediciones diferentes en materia de patrimonio y resultados generando información distinta según sea la normativa aplicada, y necesariamente tendrá incidencia en las decisiones que se tomen a partir de los importes y conceptos publicados en los estados contables.

Es propósito de este trabajo analizar algunas cuestiones para las cuales las normas susceptibles de ser aplicadas por una PYME admiten soluciones distintas y las implicancias que se generan a partir de ellas. En particular desarrollamos:

- ✓ Medición de bienes de uso excepto activos biológicos, en un momento posterior a su incorporación: alternativas admitidas por las normas aplicables
- ✓ Medición de bienes de cambio excepto activos biológicos
- ✓ Registración del impuesto a las ganancias: método del impuesto diferido y de lo determinado.
- ✓ Previsiones, provisiones y contingencias
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Reconocimiento de los aportes de los propietarios

En las cuestiones planteadas, según sea la norma aplicable, se reconocen mediciones patrimoniales y resultados diferentes, y analizamos en particular las derivaciones que se generan en relación a los resultados susceptibles de ser distribuidos bajo la forma de dividendos, a partir de utilidades realizadas y liquidas en los términos de la ley de sociedades comerciales.

Entendemos que la selección de una norma y la definición de las políticas contables adoptadas, debería basarse en un necesario equilibrio entre la calidad de la información a ser suministrada a los usuarios que sea capaz de satisfacer sus necesidades, y los costos que su obtención demanda, respetando en todo caso las disposiciones legales que le sean aplicables al ente emisor. La existencia de tantas opciones de criterios para preparar la información contable afecta considerablemente el requisito de comparabilidad que debería reunir la información contable. Además puede provocar que el ente opte por aquella norma o política contable que genere la información que su administración quiere mostrar y no la que

objetivamente debería presentar, dando espacio a lo que se conoce como Contabilidad Creativa.

Siendo que es el directorio el órgano que define las políticas contables a aplicar, los accionistas cuentan con la información contenida en los informes contables aprobados por el órgano de administración, pero correría por su cuenta analizar las implicancias que se derivan a partir de la aplicación de la normativa adoptada y las que se derivarían a partir de las alternativas no aplicadas y que afecten sus derechos e intereses actuales y futuros. Esto podrá dar lugar a un proceso de consulta a profesionales especialistas en aspectos legales y contables los cuales colaborarán en la *formación* de un accionista con conciencia de sus derechos y con conocimiento de las consecuencias que se derivan de sus decisiones. Cabe entonces la posibilidad que, amparados en la calidad de la información brindada y el ejercicio de su derecho a dividendos tutelado por la ley de sociedades, entre otras cuestiones, puedan plantear cambios a la normativa aplicada, e incluso llegar a no aprobar los estados contables emitidos, al momento de celebrase la asamblea de accionistas. Y en particular en relación a esto último, consideramos que si bien los estados contables son puestos su disposición para su análisis previo, es factible que durante la celebración de la asamblea se requieran ciertas aclaraciones para cuya compresión se necesite al asesoramiento de un profesional que lo acompañe y pueda estar presente en el acto asambleario. Esta última cuestión ha sido ampliamente debatida en doctrina y algunas posturas tienden a limitar esta posibilidad, entendiendo que la presencia de uno o más profesionales asesores del accionista en la asamblea, atentaría contra el secreto de los negocios y contra el gobierno de la mayoría que debería ser quien apruebe su admisión. Sin embargo, es necesario destacar, que a los profesionales que eventualmente concurran a la asamblea, les cabe la obligación de guardar secreto profesional, en relación a los temas que allí se traten. Esta situación ha generado diversos fallos, pudiendo afectar de manera especial a los accionistas minoritarios. Compartimos la postura de algunos autores que consideran que: "*El discernimiento, como elemento esencial de la libre voluntad del accionista no será completo si se le impide conocer el alcance de su voto así como también los derechos que le asisten durante la asamblea (…) y el libre ejercicio del derecho de voto solo puede lograrse mediante un adecuado asesoramiento profesional brindado in situ en el acto asambleario.*"

Palabras Clave: normas contables- estados contables- PYME – decisiones.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

POLÉMICAS EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y A LAS REVELACIONES Y PROPUESTA DE LA IASB DENTRO DEL NUEVO PROYECTO DE REVISIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

Área Técnica. Teoría Contable.

Presentación de la Información Contable

Dra. (UBA) María del Carmen Rodríguez de Ramírez

Docente Investigadora Categorizada I - Profesora Asociada Regular del Grupo de Asignaturas de Contabilidad - Directora del Centro de Investigaciones en Auditoría y Responsabilidad Social (CIARS) - Sección de Investigaciones Contables "Prof. Juan Alberto Arévalo" - Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión - Antigüedad en la Docencia universitaria: 32 años

irodera@econ.uba.ar

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Septiembre de 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA HÉCTOR BÉRTORA

PREMIO HUGO ARREGHINI

Resumen

Palabras clave: MARCO CONCEPTUAL - PRESENTACIÓN – REVELACIONES – ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

No son nuevas las críticas a los cada vez más voluminosos informes anuales que presentan las empresas. El escaso contenido informativo de muchas notas a los estados financieros, la falta de relación entre los estados financieros y otros componentes de los informes anuales y la repetición de información en diversas partes de los mismos aparecen recurrentemente entre las observaciones de los usuarios. En años recientes, y a medida que las revelaciones aumentaban en extensión y complejidad, organismos emisores de normas, representantes de contadores públicos y reguladores han encarado diversas iniciativas tendientes a analizar el problema y sugerir vías de solución.

En este trabajo sintetizamos algunos de los últimos desarrollos sobre presentación de estados financieros y revelaciones asociadas, en la idea de compartir con nuestra comunidad académica los principales enfoques de dichas las propuestas en el contexto del proceso de armonización con las normas internacionales de información financiera que se ha producido en Argentina.

Para ello, analizamos algunos documentos publicados por la IASB y por otros organismos que abordaron el tema, contribuyendo a la construcción de consensos para su tratamiento, particularmente en un documento de la IAASB de la IFAC sobre la naturaleza evolutiva de la información financiera y otro del ICAS y el NZICA sobre la necesidad reducir las revelaciones a lo que es importante.

A nivel del organismo mundial emisor de normas financieras, la IASB, la cuestión ha surgido con más peso desde la decisión de continuar con la revisión del Marco Conceptual, reflotando en 2012 la idea de completar la tarea - que se había suspendido en 2010, cuando las consecuencias de crisis financiera internacional planteaban otras urgencias- ahora sin el acompañamiento de la FASB con la que había encarado en 2004 un proyecto conjunto que, en 2010 resultó en la emisión de dos Capítulos revisados que pasaron a formar parte del Marco Conceptual Revisado (2010) - el 1, sobre *El Objetivo de la Información Financiera de Propósito General* y el 3, sobre *Características Cualitativas de la Información Financiera Útil*) y de un Borrador de Discusión sobre la Entidad de Información (*Reporting Entity)* además de discusiones sobre las definiciones de los elementos de los estados financieros y sobre el concepto de medición.

En forma paralela con el Proyecto sobre Marco Conceptual, en 2013, ha comenzado un proyecto de investigación para revisar la NIC 1 sobre *Presentación de Estados Financieros*, la NIC 7 sobre *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIC 8 sobre *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores.* Se ha de incluir en esta etapa una revisión de la retroalimentación recibida sobre el proyecto de *Presentación de Estados Financieros* en 2010 que, en nuestra opinión, no ha tenido la difusión que merecería en distintos foros para analizar si el formato novedoso propuesto resulta más útil para los usuarios principales de los estados financieros.

La exploración que realiza el Documento de *Revisión del Marco Conceptual* sobre los enfoques para determinar cómo deben exponerse todos los ítems de ingresos y gastos reconocidos (subtotales entre el resultado del período y el ORI) debería complementarse con una discusión más a fondo del concepto de capital a mantener, cuestión que, por el momento, IASB no tiene intenciones de abordar.

Los propósitos de darle más visibilidad al desempeño, evitando la contaminación de datos que se produce con la sobrecarga de información removiendo las revelaciones excesivas y apuntando a que los estados financieros se constituyan en verdaderas herramientas de comunicación resultan compartidos por todos los interesados en la información financiera. No obstante, el tema central parece pasar por el ejercicio del juicio profesional que implica la aplicación apropiada del concepto de materialidad que resulta central para que los estados financieros sigan formando parte de los elementos clave que hacen a la función más destacada de la Contabilidad: facilitar el funcionamiento fluido de relaciones de *accountability* entre partes interesadas.

1. Introducción

No son nuevas las críticas a los cada vez más voluminosos informes anuales que presentan las empresas. El escaso contenido informativo de muchas notas a los estados financieros, la falta de relación entre los estados financieros y otros componentes de los informes anuales y la repetición de información en diversas partes de los mismos aparecen recurrentemente entre las observaciones de los usuarios. En años recientes, y a medida que las revelaciones aumentaban en extensión y complejidad, organismos emisores de normas, representantes de contadores públicos y reguladores han encarado diversas iniciativas tendientes a analizar el problema y sugerir vías de solución.

En este trabajo sintetizamos algunos de los últimos desarrollos sobre presentación de estados financieros y revelaciones asociadas, en la idea de compartir con nuestra comunidad académica los principales enfoques de dichas las propuestas en el contexto del proceso de armonización con las normas internacionales de información financiera que se ha producido en Argentina.

Para ello, analizamos algunos documentos publicados por la IASB y por otros organismos que abordaron el tema, contribuyendo a la construcción de consensos para su tratamiento, particularmente en un documento de la IAASB de la IFAC sobre la naturaleza evolutiva de la información financiera y otro del ICAS y el NZICA sobre la necesidad reducir las revelaciones a lo que es importante.

A nivel del organismo mundial emisor de normas financieras, la IASB, la cuestión ha surgido con más peso desde la decisión de continuar con la revisión del Marco Conceptual, reflotando en 2012 la idea de completar la tarea - que se había suspendido en 2010, cuando las consecuencias de crisis financiera internacional planteaban otras urgencias- ahora sin el acompañamiento de la FASB con la que había encarado en 2004 un proyecto conjunto que, en 2010 resultó en la emisión de dos Capítulos revisados que pasaron a formar parte del Marco Conceptual Revisado (2010) - el 1, sobre *El Objetivo de la Información Financiera de Propósito General* y el 3, sobre *Características Cualitativas de la Información Financiera Útil*) y de un Borrador de Discusión sobre la Entidad de Información (*Reporting Entity)* además de discusiones sobre las definiciones de los elementos de los estados financieros y sobre el concepto de medición.

2. Documentos de IASB que abordaron cuestiones relativas a la Presentación de Estados Financieros

El 16 de octubre de 2008, dentro del proyecto conjunto sobre Presentación de Estados Financieros, la IASB y la FASB publicaron el Documento de Discusión *Ideas preliminares acerca de la Presentación de Estados Financieros* (*Preliminary View on Financial Statement Presentation*) con fecha tope para la presentación de comentarios hasta 14 de abril de 2009. En julio de 2010, ambos organismos colocaron en sus páginas institucionales un Borrador del Staff de Borrador de Exposición denominado *IFRS X Financial Statement Presentation.* Si bien algunos principios desarrollados en ese proyecto han sido considerados para la elaboración del Documento de Discusión sobre el Marco, el plan actual de IASB no contempla todavía el desarrollo de una Norma basada en el trabajo del Proyecto.

La necesidad de un pronunciamiento que concentrara cuestiones de presentación de estados financieros había sido objeto de reclamos por académicos y profesionales que, particularmente en el caso de las normas norteamericanas, señalaban la gran dispersión de lineamientos entre las numerosas normas existentes. Si bien, a diferencia de los US-GAAPs, las normas internacionales cuentan con un pronunciamiento específico referido a la

Presentación de Estados Financieros, la NIC 1, son cada vez más los requerimientos sobre revelaciones que aparecen en cada una de las NIIFs nuevas y/o modificadas.

En los numerosos cursos de posgrado en los que hemos venido trabajando sobre juegos de estados financieros presentados según las normas de Estados Unidos (US-GAAPs) y Normas Internacionales, es recurrente en los asistentes su sorpresa ante la carencia de determinadas aperturas en los elementos componentes de ciertos rubros que resultan bastante más informativos e interrelacionados[1] en los estados contables que siguen las normas contables profesionales argentinas.

Encontramos en este documento el planteo de un nuevo formato de presentación que, según sus autores, sería el resultado de la consideración de cuestiones relativas a cómo los usuarios principales[2] analizan la información. Una cuestión polémica puede llegar a suscitarse por la propuesta de un enfoque gerencial para la clasificación, que se justifica en que permitirá que los estados financieros reflejen de manera más clara la forma en que la gerencia considera y administra la entidad y sus recursos. Es probable que el sutil equilibrio entre esta aspiración y la comparabilidad que se pretende en el análisis de los estados financieros deba ser objeto de una discusión más profunda[3].

Resulta, sin duda, muy interesante el esquema de conciliación que abre el resultado en componentes de efectivo, devengamientos distintos de los provenientes de mediciones y aquellos que surgen puntualmente de mediciones, y exterioriza los elementos subyacentes en la justificación que, desde lo pedagógico, intentamos los docentes cuando enseñamos el Estado de Flujo de Efectivo al diferenciar entre elementos que tienen diferencias en su capacidad de ayudarnos a predecir flujos futuros y evaluar la calidad de los resultados. Esta exteriorización, junto con la separación de "Otro(s componentes del) Resultado Integral"[4] permitiría apreciar claramente el impacto de las mediciones a valores razonables. Remitimos al lector interesado en este Documento de Discusión a la síntesis que elaboramos sobre los diversos aspectos abordados en el mismo en Rodriguez de Ramirez (2009).

---

[1] Baste como ejemplo señalar la apertura habitual correspondiente a los Bienes de Uso y, dentro del Estado de Resultados, la apertura a través del Cuadro de doble entrada que organiza los gastos, en las filas por su naturaleza (sueldos, jornales, honorarios, depreciaciones, energía, reparaciones y mantenimiento, arrendamientos, etc.) y en las columnas por sus funciones (producción, administración, comercialización).

[2] Para el Documento, tal como se señala en 1.6, quienes proveen capital a la empresa, es decir, inversores, prestamistas y otros acreedores actuales y potenciales.

[3] Si bien el documento señalaba que en el período de consulta de la norma, se llevaría a cabo en algunas empresas una prueba piloto de aplicación y que la Financial Accounting Standards Research Initiative (FARSI) desarrollaría una serie de pruebas controladas para estudiar el uso que los inversores realizan de los estados financieros preparados según esta propuesta, no hemos encontrado trabajos que resuman tales pruebas.

[4] El enfoque del resultado integral/ total o comprehensivo es el que considera como tal a la variación en el patrimonio de un ente en un período excluyendo las operaciones con los propietarios (aportes, retiros). Dentro de este enfoque abarcativo se requiere, no obstante, que algunos resultados (provenientes de mediciones al cierre de cierto tipo de instrumentos financieros, contratos de futuros, planes de retiro, conversiones de estados financieros de entidades cuya moneda funcional difiere de la de presentación) sean exteriorizados conjuntamente bajo la denominación de "Otro (s Componentes del) Resultado Integral" y se adicionen al resultado neto del ejercicio para determinar el Resultado Integral Total o Comprehensivo.

En cuanto al Borrador del Staff que incluye las decisiones tentativas de las Juntas hasta la reunión conjunta de abril de 2010, se indican a continuación (en versión propia traducida) las principales propuestas, tal como aparecen en la síntesis del mismo (IASB, 2010 b):

Principios Básicos

Se consideran dos principios básicos para aumentar la comprensibilidad de la información de los estados financieros de una entidad.

Cohesión: la relación en entre los ítems en los estados financieros es clara y dichos estados deben complementarse lo más posible.

Desagregación: implica separar los recursos según la actividad en la que se utilizan y sus características económicas.

Clasificación y formato

Se establece una estructura común para el estado de situación patrimonial, el estado de resultado integral y el estado de flujos de efectivo con secciones, categoría y subcategoría y subtotales relacionados de manera que la información pueda asociarse más fácilmente.

Para comunicar mejor la posición y el resultado financieros se propone la presentación separada de:

- *Sección de negocios*: incluye ítems que son parte de la actividad cotidiana de la entidad y otras actividades generadores de ingresos abierta en dos categorías: *operativa* (en algunos casos con la subcategoría financiera para pasivos directamente relacionados con las actividades operativas, como las obligaciones por pensiones) y *de inversión*.
- *Sección de financiación*: incluye ítems que son parte de las actividades de la entidad para obtener (o repagar) capital abierta en dos categorías: *deuda* y *patrimonio*.
- *Operaciones discontinuadas* e *impuesto a las ganancias* en secciones independientes.

El estado de cambios en el patrimonio no incluye las secciones y categorías utilizadas en los otros estados puesto que presenta información solamente sobre cambios en ítems clasificados en la categoría patrimonio en el estado de situación patrimonial.

Dentro del **estado de situación patrimonial**, una entidad clasifica sus activos y pasivos en las secciones, categorías y subcategoría de acuerdo a cómo se relacionan esos ítems con sus principales actividades o funciones, por lo que, a diferencia de la práctica actual, no se presentan en grupos los activos, pasivos y el patrimonio. Dentro de cada sección, categoría y subcategoría, una entidad separa sus activos y pasivos a corto plazo de los de largo plazo (basándose en la temporalidad de un año para el vencimiento contractual o la fechas esperada de realización o cancelación), salvo que resulte más relevante la presentación basada en el orden de liquidez (aunque no señala si éste debe ser creciente o decreciente) y presenta montos por totales de activos y pasivos y, de corresponder, por totales de activos y pasivos a corto y largo plazo. También pueden desagregarse los activos y pasivos por base de medición y/o por naturaleza. El efectivo debe clasificarse en la categoría operativa y el rubro no incluye inversiones a corto plazo (sin importar su liquidez o proximidad de vencimiento)

En el **estado de resultado integral**, se clasifica el resultado por función (siempre que ello resulte útil para comprender las actividades, los montos, la distribución temporal y la incertidumbre de los flujos de fondo futuros, puesto que, de no ser así, se lo haría por naturaleza) y puede abrirse dicha clasificación funcional por naturaleza en el cuerpo del

estado o en notas. El estado de resultado integral debe separarse en dos partes: la del resultado neto del período y la del otro resultado integral que, a su vez debe abrirse en elementos reclasificables y no reclasificables.

En el **estado de flujos de efectivo** se sigue el método directo: deben presentarse separadamente las cobranzas y pagos de las actividades operativas (como las cobranzas de clientes y los pagos a proveedores). La apertura es más limitada que en el estado de resultados integral y pueden presentarse sobre una base neta las cobranzas y pagos que se realizan en nombre de clientes y aquellos en que las ventas son rápidas, los importes altos y los vencimientos cortos. También se debe presentar una conciliación del resultado neto a los flujos de efectivo operativos. Las definiciones de flujos operativos, de inversión y de financiación difieren de las de la NIC 7. Por ejemplo, es probable que una entidad clasifique las inversiones de capital dentro de la categoría operativa en lugar de en la de inversión.

Las **notas los estados financieros** incluyen requisitos nuevos o adicionales a los existentes, por ejemplo, en lo que hace a la variación de los saldos iniciales y finales con una apertura que permita distinguir cambios en transacciones de efectivo, reclasificaciones, depreciaciones, desvalorizaciones, adquisiciones o disposiciones y otras remediciones (por aplicación de valores razonables).

Se solicita, como parte de los cambios en activos y pasivos, que se revele en una sola nota un análisis de los cambios en efectivo, inversiones a corto plazo, arrendamientos financieros y todos los ítems que aparecen en la categoría de deuda. También la inclusión de una nota que revele los importes resultantes de remediciones reconocidas en el resultado total y una descripción narrativa para comprenderlos.

Las propuestas se sustentan en que a través de ellas se mejorará la comprensibilidad de la información presentada en los estados financieros al imponer algún grado de estandarización sobre la manera en que se presenta, en particular sobre cómo se clasifica y el nivel de desagregación que se pretende. Además, la sección de negocios muestra cómo la entidad utiliza sus activos y pasivos para generar ingresos y la financiera proporciona mayor transparencia sobre la estructura de capital, y la separación de las actividades funcionales ayudará a los usuarios que habitualmente analizan el desempeño independientemente de la estructura de capital. La clasificación similar en los tres estados facilita el cálculo de ratios financieros relacionados con la actividad operativa, en tanto que el método directo para el estado de flujos de efectivo - por ser más intuitivo y compresible- será más útil para los usuarios.

3. La IAASB de la IFAC y su preocupación por las implicancias de las revelaciones en la auditoría

En enero de 2011, IAASB emitió un Documento de Discusión, cuyo título traducimos como “La naturaleza evolutiva de la información financiera: revelaciones y sus implicancias para la auditoría”, en el que se analizan tendencias recientes en el rango, volumen y complejidad de las revelaciones en los estados financieros y se exploran temas y desafíos prácticos en su preparación, auditoría y utilización.

Se hace referencia a un estudio de 2008 que se llevó a cabo en Reino Unido sobre los cambios en la presentación de los informes anuales en donde se indicaba el notable incremento que se produjo en el volumen de los mismos que pasó a ser de 26 páginas en promedio en 1965 a 75 páginas en 2004. También se alude a una publicación de Deloitte UK (2010) con un sugerente título que traducimos como “Nadando en palabras: relevando la información narrativa en los informes Anuales” en la que se indica que mientras en 1996 el promedio de páginas de un informe anual era de 44, en 2010 ascendía a 101.

En el prefacio del Documento de IAASB se destaca la evolución que se ha producido, desde principios del milenio, en la naturaleza de la información financiera que refleja el deseo de proporcionar información relevante para los usuarios - aun cuando la misma resulte más subjetiva y menos confiable- para responder a las demandas impuestas por la complejidad de los modelos de negocios y de las fuentes de riesgo e incertidumbre y del mayor grado de sofisticación necesario para la administración del riesgo. Se indica que, en alguna medida, las revelaciones se han convertido en el elemento balanceante para proporcionar información creíble y útil para la toma de decisiones.

Las revelaciones han acompañado las demandas de un contexto cada vez más complejo proporcionando en las notas más detalles sobre los ítems reconocidos y no reconocidos en los estados financieros e incluyendo supuestos, modelos y bases de medición alternativas. Por ello, se hace necesario analizar cómo los auditores deben aplicar conceptos de auditoría para obtener evidencias de auditoría suficientes sobre revelaciones para fundamentar su opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

Este Documento busca ayudar a IAASB a comprender cabalmente los enfoques y perspectivas sobre temas relevantes para la auditoría de las revelaciones, siendo muchas de esas cuestiones de interés para preparadores, inversores, acreedores, reguladores y otros.

Algunos sostienen que uno de los motivos que han contribuido al aumento en el volumen y la complejidad de los estados financieros ha sido el cambio introducido en el Marco Conceptual en 2010 cuando se reemplazó la cualidad confiabilidad (reliability) por representación fiel[5] (faithfull representation) dentro del Capítulo 3 sobre *Características Cualitativas de la Información financiera útil.*

Para mostrar la complejidad que han adquirido las revelaciones por sobre las tradicionales que se derivaban fundamentalmente de los sistemas de información contable de los entes, IAASB (2011) identifican las siguientes categorías:

- Políticas contables significativas adoptadas por el ente
- Apertura y análisis de cifras que figuran agregadas en el cuerpo de los estados financieros básicos.
- Información factual sobre la entidad.
- Juicios realizados para la aplicación de políticas contables y decisiones gerenciales y sus razones (entre ellos, la revelación de incertidumbres materiales en relación con el supuesto de empresa en marcha)
- Supuestos, modelos, entradas (incluyendo información material relevante para el cálculo de ítems en los estados financieros, tales como posibles cambios de valores, tasas de interés, tasas de crecimiento, etc.).
- Fuentes de estimación de incertidumbre/ análisis de sensibilidad que permiten a los usuarios comprender la variabilidad subyacente en la medición de un ítem.
- Descripciones de procesos (como las políticas y prácticas gerenciales de riesgo).
- Valor razonable de cifras incluidas en los estados financieros básicos con diferentes bases de medición.
- Requisitos basados en objetivos no incluidos en los requisitos de revelación específicamente incluidos en las normas pero que resultan necesarios para la

[5] Así, las características cualitativas fundamentales son relevancia y representación fiel (para lograr una representación fiel es preciso que la información sea completa, neutral y libre de errores). En tanto, la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características de mejora. Para un análisis más exhaustivo, véase Rodriguez de Ramirez (2011).

comprender el impacto de determinadas transacciones, acontecimientos y condiciones sobre la situación y el desempeño financieros.

En el parágrafo 37 se incluye otra observación corriente sobre las revelaciones derivada de la práctica: las revelaciones se preparan habitualmente sobre la base de procesos separados y se derivan cada vez más de sistemas con utilización de tecnología informática (como los de administración del riesgo) que no se hallan vinculados con el sistema contable[6]. Además, el proceso para la preparación de revelaciones es menos formal y estructurado que el de los estados financieros básicos y, generalmente, se hace al final del ejercicio en forma rápida para cumplir con los plazos de presentación. Se menciona como un avance en este sentido la conformación dentro de algunas de las empresas más grandes que cotizan en US de comités de revelaciones (en respuesta a la recomendación incluida en la Regla de la SEC 33-8124).

En enero de 2012, IAASB publicó un Documento de Retroalimentación en el que sintetiza las 51 respuestas que recibió sobre el Documento de Discusión[7]. Al manifestar que hubo pocas respuestas de empresas pequeñas y medianas (en nuestra opinión, tampoco fueron muchas las grandes) se señala que los estados financieros de tales entidades, por lo general, no tienen revelaciones amplias y complejas y que los marcos para la información financiera de las mismas suelen simplificar los requisitos de revelación, por lo que la mayoría de los problemas a los que se alude en el Documento no suelen ser enfrentados por los preparadores y auditores de PYMEs[8].

La mayoría de quienes respondieron acordaron en que para abordar los importantes temas sobre revelaciones identificados en el Documento (aplicación del concepto de materialidad, identificación y evaluación de errores y expectativas sobre la fundamentación y la documentación que necesitan los preparadores dada la importancia de tales evidencias para la auditabilidad de las revelaciones) es preciso llevar adelante un enfoque colaborativo con emisores de normas, reguladores y otros interesados en la información financiera. Muchos señalaron la necesidad de contar con un marco para las revelaciones para ayudar a los emisores de normas contables al evaluar los requisitos de revelación así como a los preparadores y auditores en la elaboración de sus juicios.

En general, las respuestas no reconocieron la necesidad de muchos nuevos requerimientos para abordar el tema de las revelaciones en las NIAs actuales, aunque muchos reconocieron que guías adicionales podrían ser útiles y ello podría lograrse agregando material de aplicación a las NIAs existentes o mediante guías no autoritarias para

---

[6] En repetidas oportunidades nos hemos referido a los sistemas de información contable integrados como herramientas básicas para la elaboración de informes en los distintos segmentos contables. Esta aproximación está implícita en la Guía de Buenas Prácticas que el Comité de Contadores Profesionales en los Negocios (PAIB por la sigla en inglés de *Professional Accountants in Business*) de la IFAC (2013) ha publicado recientemente sobre "Principios para Procesos efectivos de Información de Negocios" (*Principles for Effective Busines Reporting Processes*).

[7] De Institutos Profesionales y Organizaciones de Europa y África, 29% (el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es uno de ellos), de América, 8% (solo el Instituto de Contadores de México de Latinoamérica), de Asia y Oceanía, 5%. De firmas de auditoría, 10%, de emisores nacionales de normas de auditoría,10% (ninguno iberoamericano), de reguladores y autoridades de supervisión, 20%, de usuarios y preparadores, 14% y de otros, 4%.

[8] Esta argumentación se encuentra entre las que hemos sostenido para rechazar la existencia de una norma especial para PYMEs. Consideramos que sería más correcta la aplicación de las NIIFs full con menores requisitos de revelaciones en algunos casos y, por supuesto, con la apropiada aplicación del concepto de materialidad.

alentar mejores prácticas, en tanto hubo recomendaciones también de ubicar todos los requisitos sobre revelaciones en una sola norma.

Entre los desafíos más importantes se indican los derivados de las revelaciones que no se derivan de los sistemas contables (información prospectiva, descripción de modelos utilizados en mediciones de valores razonables, exposiciones al riesgo y otras revelaciones narrativas). Los auditores señalaron que la evidencia documental para esos tipos de revelaciones puede variar y pidieron que los emisores de normas contables tomaran en consideración la auditabilidad de la información al desarrollar normas para la información financiera así como qué se espera que hagan los preparadores para fundamentar las revelaciones requeridas.

Tanto los preparadores como los auditores acordaron en que la preparación y consideración con tiempo de las revelaciones es clave para superar los desafíos, por cuanto revelaciones de poca calidad (incluyendo las excesivas e inmateriales) se producen cuando se preparan y auditan relativamente tarde en el proceso de información financiera, con lo que, generalmente, se discute menos acerca de la consistencia y materialidad de las revelaciones propuestas. Trabajar proactivamente en este aspecto implica iniciar antes en el proceso de auditoría las discusiones y consultas a la gerencia, incluyendo discusiones sobre los procesos y controles asociados y enfatizando en las revelaciones durante toda la auditoría.

4. El ICAS y el NZICA y la revisión de los requisitos sobre revelaciones en las NIIFs

En octubre de 2010 IASB solicitó al ICAS (Institute of Chartered Accountants of Scotland) y al NZICA (New Zealand Institute of Chartered Accountants) que encararan un proyecto de corto plazo (con un informe que debería presentarse en junio/julio de 2011) para revisar el nivel de los requisitos sobre revelaciones en las NIIFs vigentes y recomendar eliminaciones o modificaciones que consideraran pertinentes.

En 2011 estos organismos presentaron sus resultados iniciales en un documento denominado “Eliminando el equipaje excesivo- reduciendo las revelaciones en los estados financieros a lo que es importante” (*Losing the excess bagaje- reduding disclosures in financial statements to what´s important*). Esta metáfora sintetiza el objetivo del trabajo que ha sido eliminar lo accesorio y focalizarse en lo importante.

Destacan allí las preocupaciones de los actores vinculados con la información financiera acerca del tamaño cada vez mayor de los informes y el peligro de que tantos datos hagan que el usuario no pueda advertir el mensaje principal. Atribuyen esta tendencia a dos causas fundamentales:

a) Al introducir nuevos requisitos sobre revelaciones en las nuevas NIIFs o en sus modificaciones, en los últimos diez años, no se ha tomado en cuenta el impacto general que tendrían sobre el tamaño y la utilidad de los estados financieros.

b) El importante mensaje del parágrafo 31 de la NIC 1 se ha perdido o ha sido debilitado por la falta de énfasis en la materialidad[9].

La propuesta de este trabajo conjunto para enfrentar esas causas consiste en:

[9] Ver nuestro comentario al respecto en la sección 5.

a) Refinar la forma en que se considera la materialidad distinguiendo entre ítems materiales (aquellos que se informan en el cuerpo de los estados financieros) e información material (que aparece en las notas complementarias a los estados financieros) puesto que el hecho de que un ítem sea material y que, por tanto, requiera información separada en el cuerpo de los estados financieros no implica necesariamente que la información adicional sobre el mismo sea material.

b) Enfatizar la materialidad agregando referencias explícitas a ella en cada norma.

c) Recomendar eliminaciones y modificaciones específicas a los requisitos sobre revelaciones en las normas existentes que obstruyen más que ayudan a la comprensión de los estados financieros.

El enfoque seguido se ha basado en el objetivo y las características cualitativas de la información financiera, tal como se hallan expuestas en el Marco Conceptual revisado en 2010. Entre algunas de las cuestiones adicionales que consideraron nos parece importante señalar la importancia que confieren al concepto de *stewardship* que no aparece en el Marco revisado en 2010 aunque se describe allí lo que el término implica, en tanto el concepto es un importante objetivo de la información financiera al referirse a la forma en que la gerencia (que incluye también al directorio) administra en forma eficiente y efectiva los recursos del ente. Señalan, además, que no han utilizado la sensibilidad comercial para determinar si debe haber revelaciones, en tanto es la gerencia del ente quien debe considerarla y justificar el impacto que tiene en las revelaciones en sus estados financieros. El énfasis en la materialidad en las recomendaciones requiere una mayor aplicación de juicio por parte de preparadores, auditores, reguladores y usuarios si es que se quiere avanzar hacia la eliminación del “equipaje excesivo”.

ICAS viene sosteniendo desde hace tiempo un enfoque basado en principios (por oposición al prescriptivo o basado en reglas) para la información financiera lo que lleva necesariamente a un mayor ejercicio de juicio profesional (que necesita documentarse apropiadamente para que los reguladores puedan evaluar la razonabilidad de los juicios sobre la base de los hechos y el conocimiento disponible en oportunidad de emitir los juicios). Tomando en consideración los comentarios recibidos en los trabajos encarados sobre el tema, en los que aparecía con claridad la necesidad de contar con guías sobre como emitir juicios, especialmente en jurisdicciones que aplican por primera vez las NIIF – especialmente cuando se venía de un enfoque prescriptivo- ha desarrollado recientemente un *Marco para el Juicio Profes*ional (ICAS, 2012).

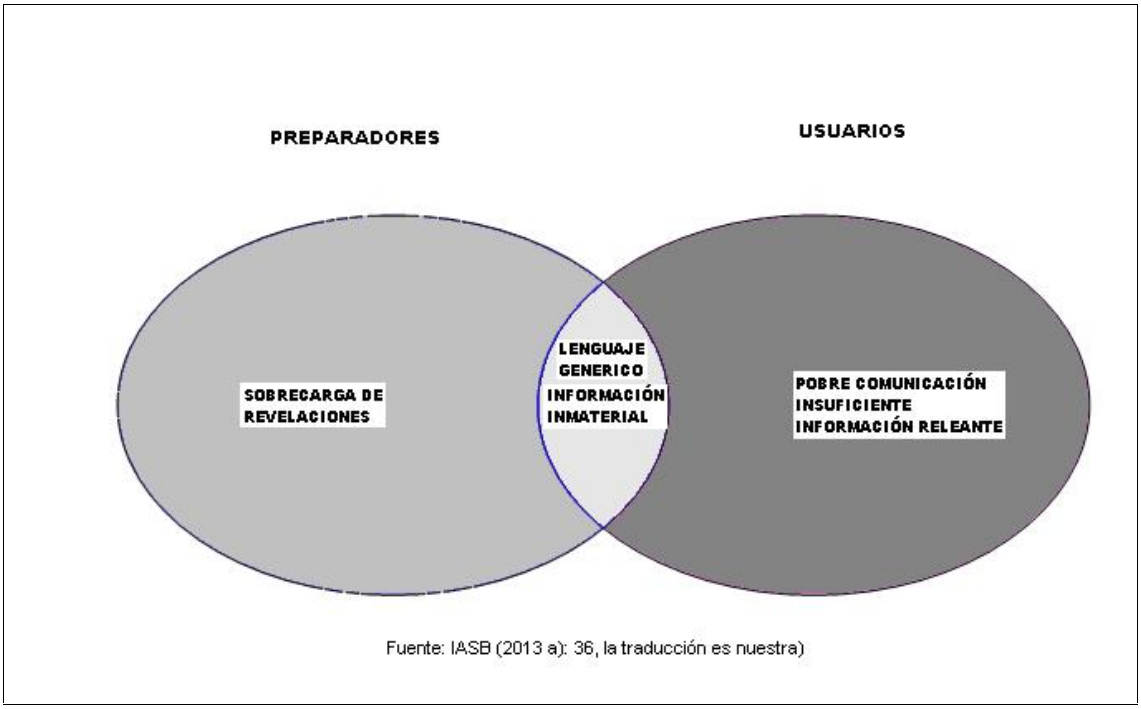
5. El Foro Público de Discusión sobre revelaciones: un encuentro clave

El 28 de enero de 2013, IASB organizó un Foro Público de Discusión en el que participaron usuarios, preparadores, emisores, auditores y reguladores para detectar los principales problemas relativos a las revelaciones en los informes financieros. Asistieron, además, representantes de varias instituciones que han venido trabajando en el tema y acercaron el resultado de sus investigaciones (algunas con foco en la materialidad y/o en las notas y otras dentro de un enfoque más amplio que implica la construcción de marcos para la presentación y las revelaciones).

En mayo de 2013, IASB publicó una Declaración de Retroalimentación (*Feedback Statement*) (IASB, 2013 a)) sintetizando las discusiones que tuvieron lugar en el Foro sobre Revelaciones y comunicó su intención de actuar como catalizador de las acciones llevadas a cabo por preparadores, reguladores y la profesión contable para lograr las mejoras que ansían todos los actores sociales involucrados con los informes financieros.

Dentro de esa Declaración, IASB publicó también el resultado de la encuesta que realizó en diciembre de 2012 a preparadores y usuarios principales[10] de estados financieros y que apuntaba a determinar si observaban un problema en las revelaciones y si atribuían el mismo a la no suficiente inclusión de información relevante, a la inclusión de demasiada información irrelevante y a la pobre comunicación de las revelaciones.

Un 80% de quienes respondieron consideraron que existía un problema con respecto a las revelaciones. En el gráfico que incluimos a continuación, se sintetizan las posturas de usuarios (con énfasis en la pobre comunicación y falta de información relevante) y preparadores (exteriorizando disgusto por la sobrecarga de información).



Fuente: IASB (2013 a): 36, la traducción es nuestra)

El concepto de materialidad y su aplicación apareció en forma recurrente como causal del problema. Los preparadores y otros usuarios citaron el enfoque de cumplir con "listas de control" como ejemplo de su incorrecta aplicación: se incluyen "todos" los requerimientos de las NIIFs, en lugar de aplicar el juicio profesional para decidir qué información es material. Se identificaron algunas cuestiones que justifican tales prácticas:

- La forma en que están redactadas las cuestiones relacionadas con las revelaciones en las NIIFs hace que puedan ser interpretadas como requerimientos prescriptivos que favorecen el enfoque de "listas de control".
- Muchos preparadores no están dispuestos a realizar un juicio de materialidad que pueda redundar en observaciones de auditores o reguladores[11], lo cual les

[10] Se obtuvieron 233 respuestas (45% de preparadores, 18% de usuarios y 37% de otros interesados en la información financiera). En el mapa que publican sobre la procedencia geográfica de los que respondieron, llama la atención Brasil, con 10 respuestas, comparado con los otros dos países latinoamericanos: Perú, con 1 y México, con 3. En tanto, US aparece con 29 y Canadá, con 16; Australia, con 7 y Sudáfrica, con 2.

[11] Esta actitud se denomina en inglés "better safe than sorry". Russell Picot, responsable de información financiera externa de HSBC, se ha referido al tema como "riesgo contable", en tanto la correspondencia intercambiada con los reguladores ahora es púbica y los usuarios toman conocimiento de la misma en forma casi automática. Es por ello que los preparadores suelen ser

demandaría mayor sacrificio de tiempo y recursos con implicancias potenciales legales o para su reputación si se comprobara que el juicio fue incorrecto.
- Los procedimientos de revisión de los auditores son vistos como demasiado basados en las "listas de control" y se aduce que sería necesario proporcionarles una gran cantidad de documentación para omitir revelaciones.
- Los reguladores son considerados por muchos como reticentes a aplicar un enfoque basado en principios, por lo que tienden a realizar consultas cuando se omiten revelaciones o se suprimen algunas que se venían efectuando con anterioridad.

Dentro de las respuestas de IASB al Foro de Discusión, se destacó que para su aplicación práctica puede pensarse la materialidad como un filtro en dos direcciones: por un lado asegura que no se omita o exprese erróneamente información relevante y, por el otro, ayuda a descartar detalles que oscurecen la información y no ayudan a los usuarios de los estados financieros.

En el Marco Conceptual se describe la materialidad como una aplicación de la relevancia que hace una entidad para los usuarios de sus propios estados financieros, por lo que la información relevante para una entidad puede no serlo para otra. Es esto también lo que plasman el parágrafo 15 y el 31 de la NIC 1:

> 15. **(…) La aplicación de las NIIF, con información financiera adicional a revelar cuando sea necesario, se supone que da lugar a estados financieros que permiten conseguir una representación razonable.**
>
> 31. No es necesario que una entidad proporcione una revelación específica requerida por una NIIF si la información carece de importancia relativa.

Vale observar que mientras el parágrafo referido a la información adicional está en negrita y es, por lo tanto, obligatorio, el que se refiere a dejar de lado información no relevante (aunque se sostiene como fundamentación de esta postura) es explicativo, lo cual, en nuestra opinión, puede haber contribuido a que no se lo considerara de la misma forma.

Muchos usuarios señalaron que debería desalentarse la inclusión de información estandarizada (*boilerplate*) que no es específica para la entidad (como la relativa a las políticas contables que repiten casi textualmente información contenida en las NIIFs) y repeticiones innecesarias de información de la misma información en diferentes secciones del informe anual. Dichas repeticiones no solo ensucian el panorama sino que dan lugar a análisis adicionales para identificar diferencias y determinar si las mismas son significativas.

El enfoque de "listas de control" puede llevar, asimismo, a la omisión de información útil en los casos en que la misma no sea exigible o a su inclusión fuera del juego de los estados financieros (con la consiguiente falta de revisión por la auditoría) lo que refuerza la idea de que los mismos constituyen solo un documento para "cumplir" en lugar de una fuente de información útil para los usuarios.

En lo relativo a la comunicación pobre, aparecieron muchas críticas a la inconsistencia interna y a la falta de vinculación efectiva entre los componentes del informe

---

sumamente cautos con respecto a las revelaciones, con lo que los informes anuales, a su juicio, se han convertido en un ejercicio de "cumplimiento" dando lugar a que los analistas pongan mayor atención en la sección inicial no auditada del informe anual, incluyendo los *Comentarios de la Gerencia*. (IASB, 2013 a):8-9). Es interesante la imagen que utiliza cuando se refiere a que la "información útil se halla muchas veces hundida en un amplio mar de revelaciones técnicas" (*useful information is often drowned in a lengthy sea of technical disclosure*)

anual, siendo uno de los ejemplos típicos la falta de consistencia entre la información por segmentos y otra incluida en otras partes.

Entre las soluciones propuestas, se mencionan las siguientes:

- Que las NIIFs proporcionen más guías o material educacional sobre:
  - el concepto de materialidad y en particular cómo se aplica a las revelaciones y
  - los principios para una comunicación más eficiente.
- Sobre la base de principios (compartidos por preparadores, auditores y usuarios) IASB podría desarrollar objetivos de revelación consistentes para cada norma y debería producirse un cambio en las guías contenidas en las mismas para pasar de un listado de requisitos a un conjunto de ejemplos ligados por un objetivo general.
- Sería conveniente un diálogo periódico con representantes de grupos de usuarios y analistas de manera de introducir revelaciones útiles.
- En el mediano plazo, la tecnología podría servir para balancear las necesidades de usuarios más sofisticados (que demandan más revelaciones) con las de aquellos que prefieren informes más narrativos.
- Todos los interesados en el proceso de información financiera deberían trabajar en forma conjunta para mejorar las revelaciones. Se señaló la necesidad de una cooperación más aceitada entre IASB y los reguladores.

Nos parece relevante para cerrar esta sección, hacernos eco de las palabras del presidente de IASB, Hans Hoogervorst, que señaló[12] la necesidad de un cambio en el comportamiento de todos los actores involucrados con la información financiera si se pretende lograr una mejora significativa para que los estados financieros sean considerados como una herramienta de comunicación en lugar de simples elementos para el cumplimiento.

6. La propuesta de continuación de la revisión del Marco Conceptual

La decisión de retomar la revisión del Marco fue consecuencia de la retroalimentación recibida en la Consulta de la Agenda 2011 de la IASB, que priorizó la cuestión hizo que se estableciera un apretado cronograma para concluir con las revisiones a fines de 2015. Dentro de los temas en que se concentrará la revisión del Marco[13], la presentación y las revelaciones aparecen como una asignatura pendiente a analizar. Es importante señalar que la decisión ha sido actualizar, mejorar y completar el Marco Conceptual manteniendo los capítulos 1 y 3 que se modificaron en 2010[14] y, en lugar del enfoque por fases que se había adoptado en el proyecto conjunto con FASB, desarrollar un

[12] En http://www.ifrs.org/Alerts/PressRelease/Pages/IASB-publishes-Feedback-Statement-on-Disclosure-Forum.aspx (consulta 05-09-2013).

[13] A saber: a) elementos de los estados financieros (incluyendo la distinción entre pasivos y patrimonio); b) reconocimiento y de-reconocimiento; c) medición; d) presentación y revelaciones (incluyendo el tema de qué debe presentarse en Otro Resultado Integral (ORI) y e) entidad de información (IASB, 2013, P. 1.7), aunque en el *Documento de Discusión* sobre el Marco no se discute este último tema, en razón de que ya existe un Borrador de Exposición sobre Entidad de Información cuyas principales propuestas y comentarios recibidos se sintetizan en el Anexo B.

[14] Su texto se incluye en el Anexo A y se indica que puede llegar a ser necesario realizar algunos cambios a dichos capítulos si durante la revisión que se lleve a cabo de las otras partes del marco se detectan cuestiones que deban clarificarse o corregirse. En Rodriguez de Ramirez (2011) se analizan los cambios en esa primera revisión.

conjunto completo de propuestas para el marco revisado y contribuir, de ese modo, a analizar más claramente las vinculaciones de los distintos aspectos del marco.

El Documento de Discusión cuyo título traducimos como *Revisión de Marco Conceptual para la Información Financiera*, emitido en julio de 2013 y con un período de consulta que se extiende hasta el 14 de enero de 2014, señala explícitamente en el parágrafo 1.18 que si bien el *Marco* se refiere a los *informes* financieros el documento de discusión aborda solamente el tema de los *estados* financieros (que constituyen un tipo de dichos informes)[15].

El propósito principal[16] del Marco Conceptual revisado ha sido formulado en el Documento como el de asistir a la IASB definiendo conceptos que han de ser utilizados durante el desarrollo y la revisión de normas[17], pudiendo, además, asistir a otras partes interesadas para que comprendan e interpreten las normas existentes y para que desarrollen políticas contables cuando no existiera norma o interpretación aplicable a una transacción o acontecimiento particular[18].

El Marco Conceptual actual no aborda cuestiones relativas a la presentación y revelaciones. Hay quienes consideran que debido a ello los requisitos sobe revelaciones de las NIIFs no han puesto el foco en las revelaciones correctas y son excesivos. Consideran que tratar estas cuestiones en el Marco ayudaría para que la información revelada sea más relevante para los inversores y reduzca la carga que actualmente implica para los preparadores.

Sección 7 sobre Presentación y revelaciones

Definiciones

Se explicita el significado que se confiere a "**presentación**"[19]: las revelaciones de información financiera en el cuerpo de los *estados financieros básicos*[20] de una entidad. También el documento incorpora esta terminología de *básicos* para marcar la diferencia entre ellos y las "notas". Se consideran estados financieros básicos:

a) el estado de situación financiera
b) el estado de resultados y Otro Resultado Integral (ORI) (o el estado de resultados y el estado de resultado integral)
c) el estado de cambios en el patrimonio

[15] Entre las organizaciones cuyo trabajo se ha considerado en la elaboración del Documento de Discusión, se señala al International Integrated Reporting Council que se encuentra trabajando para elaborar un marco para la información integrada - que cubre todos los aspectos de la información corporativa y no solo la financiera- que ayude a las organizaciones a comunicar cómo su estratega, desempeño y prospectos las llevan a crear valor en el corto mediano y largo plazo.

[16] P. 1.27

[17] En 1.32 se indica que en aquellas circunstancias excepcionales en que para alcanzar el objetivo general de la información financiera, IASB decidiera emitir un pronunciamiento nuevo o revisado que estuviera en conflicto con el marco, se debería describir en las Bases para las Conclusiones las razones que justificaran tal apartamiento.

[18] P. 1.28

[19] P.4.10

[20] Hemos traducido *primary* como básicos, siguiendo la terminología habitual en Argentina, también podría utilizarse el término principales.

d) el estado de flujos de efectivo.

Ninguno tiene primacía sobre otro y deben ser considerados conjuntamente para tener una idea general de la posición y el desempeño financiero del ente, lo cual puede verse favorecido si se aclaran las relaciones entre los diferentes estados y entre los ítems que aparecen en los mismos[21].

El ***objetivo de los estados financieros básicos*** – en forma congruente con el objetivo que se plantea en el Capítulo 1 para la información financiera (o informes) de propósito general - que es proporcionar información sobre la entidad de información que resulte útil para los inversores, prestamistas y otros acreedores actuales y potenciales de manera que los mismos puedan tomar decisiones[22] sobre la provisión de recursos a la entidad- es proporcionar información *resumida* sobre los activos y pasivos reconocidos, patrimonio, ingresos, y gastos, así como sobre los cambios en el patrimonio y los flujos de caja, *clasificados* y *agregados* de manera que resulte útil para los usuarios de los estados financieros al tomar decisiones sobre la provisión de recursos para la entidad[23].

Dicha información resumida es sobre:

a) los recursos económicos reconocidos de la entidad y los reclamos (derechos) contra la entidad, es decir, su situación financiera
b) los cambios en esos recursos económicos y reclamos (derechos) sobre los mismos incluyendo información sobre el desempeño financiero de la entidad y
c) cuán eficiente y efectivamente la gerencia ha cumplido con su responsabilidad en la administración de los recursos de la entidad.

Se explicita como un aspecto clave de la presentación de estados financieros que sirva para una efectiva comunicación y haga comprensible la comunicación. Así, la clasificación basada en características comunes y la agregación que implica sumarizar elementos individuales dentro de las clasificaciones determinadas permiten resaltar aquellos elementos y relaciones entre ellos que resultan importantes para evaluar tanto la posición como el desempeño financieros. Con ello se apunta a no oscurecer la información o confundir a los usuarios con gran cantidad de detalles insignificantes o agregando elementos que tienen características diferentes[24].

Los estados financieros básicos clasifican y agregan información sobre los elementos reconocidos (incluyendo cambios en los mismos y en sus componentes). Dentro de cada estado se presentan grupos de ítems reconocidos en líneas separadas con una descripción adecuada del grupo agregado de elementos (o componentes de elementos) y un importe monetario, con los subtotales y totales que sean necesarios para que la información resumida sea útil. Para ello, se propone tomar como base propiedades similares tales como: la función del elemento, la naturaleza del elemento o la base de medición del elemento (aunque nada se señala sobre cuál ha de tomarse).

Puesto que las compensaciones (activos/pasivos, ingresos/gastos, recibos de efectivo/pagos de efectivo, contribuciones al patrimonio/distribuciones de patrimonio)

---

[21] P. 7.31

[22] En OB2 se ejemplifican tales decisiones como comprar, vender o mantener instrumentos de capital o de deuda y proporcionar o cancelar préstamos y otras formas de crédito.

[23] P. 7.17

[24] P. 7.23

implican la combinación de elementos disímiles, IASB considera que no proporciona la información más útil[25] para evaluar la situación y desempeño financiero. No obstante, deja abierta la posibilidad de llegar a requerirlas si a través de ello se proporcionara una representación más razonble de una situación, transacción o hecho particular o sobre la base de la consideración de la relación costo/beneficio.

"**Revelación**", en tanto, tiene un significado más amplio que presentación, según se explicita en el parágrafo 7.12: es el proceso de proporcionar a los usuarios información financiera útil sobre la entidad de información. Se aclara que los estados financieros, incluyendo los montos y las descripciones presentadas en los estados financieros básicos y la información incluida en las notas a los estados financieros, son una forma de revelación.

Las **notas** revelan información útil que no se presenta en los estados financieros básicos sobre:

a) desagregación de ítems,
b) activos y pasivos no reconocidos y
c) exposición financiera a riesgos e incertidumbres derivados de los activos y pasivos reconocidos y no reconocidos de la entidad).

Su **objetivo** se establece como el de complementar los estados financieros básicos proporcionando información útil adicional sobre:

a) los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de la entidad y
b) cuán eficiente y efectivamente la gerencia y el directorio han cumplido con su responsabilidades en el uso de los recursos de la entidad[26] (por ejemplo, protegiendo los activos de efectos económicos desfavorables como cambios en los precios y en la tecnología y asegurando que cumpla con las leyes, regulaciones y previsiones contractuales que les resulten aplicables).

Para lograr el objetivo propuesto se propone que el Marco Conceptual identifique los siguientes tipos de revelaciones que IASB considera necesarias (en el Cuadro 7.1 se proporcionan ejemplos de revelaciones por tipo):

a) información sobre la entidad de información en su conjunto,
b) importes reconocidos en los estados financieros básicos y cambios en los mismos con aperturas, traspasos y conciliaciones de los mismos,
c) naturaleza y alcance de los activos y pasivos no reconocidos,
d) naturaleza y alcance de los riesgos derivados de los activos y pasivos de la entidad,
e) métodos, supuestos y juicios y cambios en los mismos que afecten los montos presentados o revelados.

En el parágrafo 7.36 se aclara que al establecer las guías sobre revelaciones en las NIIFs el objetivo no es que las entidades proporcionen información que permita a los usuarios recalcular los montos reconocidos en los estados básicos sino permitirles identificar los impulsores clave de la situación y el desempeño financieros y comprender los principales riesgos derivados de sus activos y pasivos y los hechos clave que causan incertidumbres sobre mediciones.

[25] P. 7.29

[26] P. 7.33

Asimismo, el parágrafo 7.37 señala que la visión por parte de la gerencia en el contexto de sus planes y sus estrategias para lograrlos queda fuera del alcance de los estados financieros, pudiendo ubicarse, por ejemplo, dentro del informe Comentarios de la Gerencia sobre el cual la IASB emitió en diciembre de 2010 un Documento de Práctica de las NIIFs.

Con relación a la información prospectiva, la visión de IASB es que se requerirá la inclusión en notas solamente si proporciona información relevante sobre activos y pasivos existentes al final del período de información o durante el mismo, de acuerdo con los tipos de información útil que se proponen en 7.35. Se ejemplifica señalando que si la medición de un activo o pasivo se basa en fujos de fondos futuros, es preciso incluir información sobre los métodos, supuestos y juicios utilizados pare estimar dichos flujos de efectivo de manera de poder comprender las mediciones informadas y la sensibilidad de las mismas a variaciones en futuros desenlaces (riesgos) sobre el rango de supuestos y juicios que la gerencia podría haber realizado para arribar a tales mediciones. Otro tipo de información prospectiva que puede brindar información relevante podría presentarse fuera de los estados financieros, por ejemplo en los Comentarios de la Gerencia.

Un juego completo de estados financieros según NIIFs debe incluir información sobre el período precedente, permitiéndose (y en algunos casos exigiéndose) información comparativa adicional que resulte relevante.

Materialidad

En tanto la IASB considera que el concepto de *materialidad* se encuentra adecuadamente descripto en el *Marco Conc*eptual existente, no propone modificarlo o efectuar adiciones al mismo. Así, se acuerda con la definición incluida en CC11.

> La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa específica. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual. Por consiguiente, el Consejo no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa o predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

Existe consenso en que el problema radica en la aplicación del concepto en la práctica actual en las revelaciones, lo que muchas veces ha sido atribuido a una falla en la aplicación del juicio profesional, y ha llevado tanto a la revelación de demasiada información irrelevante como a insuficiente revelación de información relevante. Por lo expuesto, IASB está considerando proporcionar material adicional sobre la aplicación de la materialidad, ya sea modificando las NIIFs existentes o proporcionando material educativo sobre el tema que ponga énfasis en las siguientes cuestiones[27]:

a) si la información para cumplir con los requisitos de información de una norma no es considerada material, la entidad puede omitirla de sus estados financieros;
b) pueden ser necesarias revelaciones adicionales a las requeridas específicamente por una norma para ítems materiales de manera de cumplir con el objetivo de la norma o los objetivos de la información financiera;
c) revelaciones de información inmaterial puede perjudicar la comprensibilidad de información material que también se revela;

[27] P. 7.46

d) el que un ítem presentado en los estados financieros básicos sea material para una entidad, no implica automáticamente que todas las revelaciones sobre el mismo de las NIIFs sean materiales para los estados financieros de esa entidad. Una entidad debería evaluar la materialidad de cada requisito de revelación en forma individual.

Requisitos sobre la forma de revelación y presentación

IASB considera que deben incluirse en el *Marco Conceptual* lineamientos sobre aspectos relacionados con la forma y comunicación de los requisitos de revelaciones y presentación.

Objetivos de las revelaciones

Cada norma que proponga requisitos de revelación y presentación debería tener un objetivo claro para guiar a las entidades al identificar las mejores revelaciones y presentación de manera de cumplir con el mismo. IASB debería proporcionar guías que permitan que una entidad determine si la información especificada es material en el contexto de los estados financieros de una entidad.

Principios de comunicación

Las guías sobre revelaciones en las normas deberían promover que las revelaciones (incluyendo la presentación) en los estados financieros sean una forma de comunicación guiada por normas, en lugar de un mecanismo destinado a cumplir con requerimientos o normas específicas. Para ello se propone que las guías sobre revelaciones se construyan tomando en cuenta los siguientes principios de comunicación[28]:

a) promover la revelación de información útil que sea específica para la entidad, desalentando el uso de información estandarizada que puede dañar la comprensibilidad de la información útil;
b) lograr como resultado revelaciones claras, balanceadas y comprensibles para lo cual deben otorgar flexibilidad de manera que las revelaciones se hagan de forma simple y directa evitando la pérdida de información relevante y el aumento innecesario de la longitud de los estados contables;
c) permitir que las entidades organicen sus revelaciones de manera de resaltar lo importante, facilitando en lo posible que cada entidad determine el orden de las revelaciones o el énfasis dentro de cada una;
d) vincular las revelaciones entre sí y con información publicada fuera de los estados financieros, permitiendo referencias cruzadas cuando sea posible y apropiado;
e) evitar duplicación de información en diferentes partes de los estados financieros;
f) optimizar la comparabilidad sin comprometer la utilidad de la información revelada.

Estados financieros en formato electrónico

Puesto que la accesibilidad en forma electrónica de los estados financieros (ya sea en la página web o a través de la utilización del XBRL) facilita a muchos usuarios su utilización, es posible que IASB deba considerar el impacto de la tecnología, teniendo en cuenta cuestiones tales como: a) la flexibilidad en el orden y en el nivel de agregación de la información y b) uso consistente de terminología, totales y subtotales de forma tal que las

[28] P. 7.50

relaciones entre diferentes ítems de revelación y presentación puedan ser identificados en forma precisa y representados fielmente en formato electrónico.

Cabe señalar que hay quienes sostienen que la utilización de herramientas tales como el XBRL harían devenir irrelevantes a las cuestiones relacionadas con la presentación de información en los estados financieros, en tanto permiten reagrupar datos según las preferencias de los usuarios. No obstante no existe evidencia empírica acerca de que los usuarios se hayan convertido ya en expertos en la utilización de tales herramientas informativas y desestimen las bondades de un formato tipificado.

Sección 8 – Presentación en el estado de resultado integral- resultado del ejercicio y otro resultado integral

Las preocupaciones que se manifiestan en torno a la presentación del resultado del ejercicio y del otro resultado integral (ORI) giran en torno a cuál es la mejor manera de exponer el desempeño de una entidad durante el ejercicio[29]. El hecho de que muchos preparadores recurran a mediciones que no se corresponden con las NIIFs para explicar sus resultados y la percepción de que el Otro Resultado Integral es el receptáculo de todo tipo de elementos controvertidos, además de que muchos usuarios no toman en consideración los cambios que se exponen dentro del ORI y de que no se comprende adecuadamente la reclasificación (reciclado) de elementos del ORI al resultado del período, han contribuido a que IASB considere puntualmente si debe hacer referencia a estas cuestiones en el Marco Conceptual.

Quienes defienden la postura de mantener un total (o subtotal) para el resultado del período sostienen que el mismo tiene mayor valor predictivo que el resultado integral total (en el que se incluyen como ORI resultados por remedición que son potencialmente menos predictivos de futuros flujos de caja en tanto no es probable que persistan o sean recurrentes y están sujetos a futuros cambios en estimaciones o en precios), y se encuentra más alineado con el modelo de negocios del ente que el resultado integral total, por lo que proporciona mayor información sobre cómo la gerencia ha administrado los recursos del ente[30]. Es esta la posición que preliminarmente mantiene IASB en el sentido de que el Marco Conceptual requiera tal total (subtotal). Vale señalar que quienes se oponen sostienen que considerar solo la cifra del resultado del período es simplificar demasiado el análisis del desempeño y que esconder ítems de alta volatilidad de resultados en ORI hace aparecer a la entidad como menos riesgosa[31].

La inclusión de un total o subtotal para el resultado del período lleva a considerar también la cuestión de la reclasificación de ítems de manera que pasen del ORI al resultado del período en un período posterior.

Sobre la base de que los cambios en mediciones corrientes de activos y pasivos pueden no proporcionar el mismo valor predictivo que la información basada en costo, se considera que la inclusión en el resultado del período de los resultados de tenencia no realizados pueden, en algunos casos, oscurecen o dificultar la comprensión. La posición

[29] En el Marco Conceptual actual está implícito que todos los ítems de ingresos y gastos son el resultado del desempeño financiero de una entidad y están incluidos en el resultado integral total. La NIC 1 separa dicho total en dos categorías: el resultado del ejercicio y el otro resultado integral.

[30] P. 8.20.

[31] P. 8.21.

preliminar de IASB es limitar el uso de ORI a aquellos ítems de ingresos y gastos que resulten del cambio en algunas mediciones a valores corrientes (remediciones)

Se analizan **dos enfoques** que describen qué ítems deberían incluirse en ORI:

- **Restringido**: considera el resultado del período como la principal fuente de información sobre los retornos que una entidad ha logrado en un período sobre sus recursos económicos; todos los ingresos y gastos deben reconocerse en el resultado del período salvo que el reconocimiento en ORI aumente la relevancia del resultados del período; los ítems reconocidos en ORI deben reclasificarse a resultado del período cuando ello resulte en información relevante. Los ítems a ser incluidos en ORI se clasifican en "**ítems puente**" (representan la diferencia entre una medición en el estado de situación patrimonial y una medición sobre distinta base en el estado de resultados) e **"ítems de remedición despareja**" (representan los efectos de parte de un conjunto vinculado de activos, pasivos o transacciones pasadas o planeadas de manera tan incompleta que, en opinión de IASB, si se incluyera el ítem en resultado del período proporcionaría poca información relevante sobre el retorno que la entidad ha logrado de sus recursos económicos en el período). Para los ítems puente la reclasificación se realiza de acuerdo con las bases de reconocimiento y medición del resultado del ejercicio y para los de remedición despareja cuando la parte del ítem diferida pueda presentarse con el(os) ítem(s) al(os) que corresponde, siendo un ejemplo de ello los derivados atados a una transacción futura).

- **Amplio**: además de los ítems señalados en el enfoque anterior, considera las "**remediciones transitorias**" que son aquellas en las que el ítem cumple con todo lo siguiente: a) el activo o pasivo tiene un horizonte de largo plazo para su realización/cancelación; b) es probable la reversión total o cambio significativo y c) el uso del ORI aumenta la relevancia y comprensibilidad de los ítems en el resultado del período. La idea es reclasificar si y cuando con ello se proporcione información relevante en el resultado del período.

Nos parece interesante señalar que en el parágrafo 8.75 se indica que la revaluación de Propiedad, Planta y Equipo y de activos intangibles no cumple con la definición de "ítem puente" puesto que de acuerdo con a NIC 16 y la NIC 38 los importes de las depreciaciones se reconocen en resultados sobre la base de los importes revaluado. Además, esas normas no permiten reclasificaciones de ORI a resultado del ejercicio. En 8.76 se menciona que hay quienes sostienen que dichas revaluaciones fueron inicialmente propuestas como "ajustes de mantenimiento de capital físico" que, por tanto, deben impactar directamente en el patrimonio (como era el caso antes de la introducción del rubro ORI). En 9.76 se indica que, si bien esto no se trata directamente en este documento, la IASB puede llegar a considerar si modifica el modelo de revaluación de las normas señaladas para hacerlo consistente con el concepto de "ítem puente" (reclasificable del ORI al resultado del período) o de "ítem de mantenimiento del capital" (atribuible directamente al patrimonio).

Lo señalado supra refuerza, en nuestra opinión la falta de precisión que se arrastra en la propuesta acerca del mantenimiento del capital que el Documento no tiene la intención de modificar, como lo expresa en 9.49. Consideramos que las complicadas propuestas con relación al ORI, deberían resolverse más que por clasificaciones artificiales, caso por caso por definiciones más profundas acerca del concepto de mantenimiento del capital.

7. Comentarios finales

Como consecuencia de la retroalimentación recibida en su revisión de corto plazo sobre revelaciones, IASB evaluará el grado en que debería considerar encarar una revisión más amplia sobre presentación y revelaciones.

En forma paralela con el Proyecto sobre Marco Conceptual, en 2013, ha comenzado un proyecto de investigación para revisar la NIC 1 sobre *Presentación de Estados Financieros*, la NIC 7 sobre *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIC 8 sobre *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores.* Se ha de incluir en esta etapa una revisión de la retroalimentación recibida sobre el proyecto de *Presentación de Estados Financieros* en 2010 que, en nuestra opinión, no ha tenido la difusión que merecería en distintos foros para analizar si el formato novedoso propuesto resulta más útil para los usuarios principales de los estados financieros.

Si bien el objetivo de largo plazo de IASB consiste en reemplazar esas normas, creando un marco sobre revelaciones, se trata de un desiderátum que ya ha sido propuesto en 2004 y no se llegó a concretar. Nos parece que modificaciones menores (como las que podrían derivarse, por ejemplo, de determinar si se sigue un orden ascendente o descendente de liquidez en la exposición de activos y pasivos dentro de la clasificación corriente y no corriente, o se proponen cuadros de gastos distribuidos por función y naturaleza como lo disponen las normas argentinas) podrían contribuir permitiendo una mayor comparabilidad entre distintas empresas[32].

La exploración que realiza el Documento de *Revisión del Marco Conceptual* sobre los enfoques para determinar cómo deben exponerse todos los ítems de ingresos y gastos reconocidos (subtotales entre el resultado del período y el ORI) debería complementarse con una discusión más a fondo del concepto de capital a mantener, cuestión que, por el momento, IASB no tiene intenciones de abordar.

Los propósitos de darle más visibilidad al desempeño, evitando la contaminación de datos que se produce con la sobrecarga de información removiendo las revelaciones excesivas y apuntando a que los estados financieros se constituyan en verdaderas herramientas de comunicación resultan compartidos por todos los interesados en la información financiera. No obstante, el tema central parece pasar por el ejercicio del juicio profesional que implica la aplicación apropiada del concepto de materialidad que resulta central para que los estados financieros sigan formando parte de los elementos clave que hacen a la función más destacada de la Contabilidad: facilitar el funcionamiento fluido de relaciones de *accountability* entre partes interesadas.

8. Bibliografía

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)(2013 a)). *Conceptual Framework for Financial Reporting*, Discussion Paper, IFRSF, en http://www.ifrs.org/Alerts/ProjectUpdate/Pages/IASB-publishes-a-Discussion-Paper-on-the-Conceptual-Framework.aspx, (consulta 05-09-2013).

IASB (2013 b)). *Discussion Forum–Financial Reporting Disclosure, Feedback Statement*, IFRS, en

[32] Solo a título ejemplificativo, las divergencias que se observan en la presentación que están haciendo las empresas de acuerdo con las NIIFs en nuestro país es notable. Mientras en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, el estado de situación patrimonial de Arcor se presenta partiendo de los rubros menos líquidos (como es usual en empresas continentales europeas), el de Telecom comienza con los más líquidos (como ocurre con las empresas de US y de nuestro medio). En lo que hace al estado de resultados también son significativas las diferencias de presentación entre ambas empresas.

http://www.ifrs.org/Alerts/PressRelease/Documents/2013/Feedback-Statement-Discussion-Forum-Financial-Reporting-Disclosure-May-2013.pdf, (consulta 17-09-2013).

IASB (2012). NIC 1: *Presentación de Estados Financieros*, IFRSF.

IASB (2012). *Marco Conceptual para la Información Financiera*, IFRSF.

IASB - FASB (2010 a)). Staff draft of Exposure Draft *IFRS X Financial Statement Presentation,* IFRSF, en http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Financial-Statement-Presentation/Phase-B/Documents/FSPStandard.pdf, (consulta 06-09-2013).

IASB - FASB (2010 b)). Staff draft of Exposure Draft *IFRS X Financial Statement Presentation,* Introduction, IFRSF, en http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Financial-Statement-Presentation/Phase-B/Documents/Introduction_Summary_Staff_draft_1_July.pdf (consulta 06-09-2013)

IASB – FASB (2008): *Preliminary Views on Financial Statement Presentation***,** Discussion Paper, IFRSF, October, 16, 2008.

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB) (2012).*The Evolving Nature of Financial Reporting: Disclosure and Its Audit Implications, Feedback Statement*, IFAC, en http://www.ifac.org/publications-resources/feedback-statement-disclosures, (consulta18-09-2013).

IAASB (2011).*The Evolving Nature of Financial Reporting: Disclosure and Its Audit Implications, Discussion Paper*, IFAC, en http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/exposure-drafts/IAASB-Disclosures_Discussion_Paper.pdf,(consulta18-09-2013).

INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS OF SCOTLAND (ICAS) & NEW ZEALAND INSTITUE OF CHARTERD ACCOUNTANTS (2011). *Losing the Excess Baggage*. Reducing disclosures in financial statements to what´s important, ICAS, NZICA, en http://icas.org.uk/excessbaggage/, (consulta 18-09-2013)

INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS OF SCOTLAND (ICAS) (2012). *A professional judgement framework for financial reporting. An international guide for preparers, auditors, regulators and standard setters*, ICAS, en http://icas.org.uk/pjf/, (consulta 18-09-2013)

ICAS (2010). *The Future of Assurance Report,* ICAS, en http://icas.org.uk/futureofassurance/, (consulta 19-09-2013)

PROFESSIONAL ACCOUNTANTS IN BUSINESS (PAIB)COMMITTEE (2013) Principles for Effective Business Reporting Processes: Executive Summary, International Good Practice Guidance, IFAC, en http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/Principles%20for%20Effective%20Business%20Reporting%20Processes%20Executive%20Summary.pdf (consulta 19-09-2013)

RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.del C. (2011**):** "Finalización de la primera fase del proyecto conjunto entre IASB y FASB de marco conceptual", *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, ISBN 978-987-01-1139-9 TOMO XII , N. 140, Mayo, p. 483-499.

RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, M.del C. (2009): "El documento de discusión sobre presentación de estados financieros de la IASB y la FASB", *Desarrollo & G Profesional y Empresaria*, Errepar, ,ISBN 978-987-01-0876-4, TOMO X, N. 118, julio, p. 783-793.

RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, M.del C (2006): "La IASB aborda el Modelo Amplio de la Información de Negocios: Trabajo para la discusión sobre el ´Comentario de la Gerencia´", *Enfoques: Contabilidad y Administración*, La Ley, abril de 2006, p. 63-74.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN VOLUNTARIA Y VALOR DE LA EMPRESA: FACTORES EXPLICATIVOS EN EMPRESAS COTIZANTES EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO

Área Técnica. Teoría Contable.

Presentación de la Información Contable

Mgter. Gustavo SADER - Profesor Titular UNVM y Profesor Asociado UNRC- 25 años de antigüedad - gusader@hotmail.com

Mgter. Cecilia FICCO - Profesor Adjunto UNVM y UNRC- 18 años de antigüedad - ceciliaficco@yahoo.com.ar

Esp. Pablo TISSERA - Jefe De Trabajos Prácticos UNVM y UNRC- 21 años de antigüedad - ptissera@eco.unrc.edu.ar

Cra. Gabriela GARCÍA - Ayudante de Primera UNVM y UNRC – 9 años de antigüedad - cabemagabi@hotmail.com

BECARIOS ALUMNOS COLABORADORES

Ignacio AIZPEOLEA - Rómulo REMEDI - Juan Mateo RENAUDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

PREMIO AL QUE ASPIRA: PREMIOS JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HUGO ARREGHINI

RESUMEN DEL TRABAJO

En el contexto del Mercado de Capitales, en virtud de la separación que se produce entre propietarios (inversores y prestamistas) y administradores (gerentes). Los primeros -que son inversores externos no vinculados a la gestión- no ejercen control directo sobre la elaboración de los estados financieros y disponen, por tanto, de menos información sobre la situación y perspectivas futuras de la empresa en relación a los *insiders* (directivos, accionistas de referencia, etc.), presentándose así una situación de asimetría de información que la disciplina contable está tratando de resolver.

Se ha demostrado que los informes financieros han perdido capacidad informativa para los inversores, constituyendo una manifestación clara de ello la diferencia existente entre el valor de mercado de las empresas y el valor contable de sus recursos propios en los diferentes países. Muchos autores identifican como la principal causa de esa pérdida de capacidad informativa a la falta de información adecuada sobre los activos intangibles en los estados financieros, principalmente, de los internamente generados que, como fuentes fundamentales de ventaja competitiva empresarial, son esenciales para estimar adecuadamente el valor de la empresa y su capacidad para crear riqueza futura.

Dentro del marco de la *perspectiva de la información para la toma de decisiones (decision usefulness)*, y en virtud de la evidencia existente respecto de que los usuarios de los estados contables requieren más información para la toma de decisiones -específicamente, información no financiera y con perspectiva de futuro-, la exposición de información está adquiriendo mayor importancia. En ese contexto, se verifica un incremento de revelación voluntaria que complementa la información obligatoria exigida por las normas vigentes. El funcionamiento de los mercados de capitales depende en gran medida de la cantidad y calidad de información específica difundida por las sociedades cotizantes. Por ende, la revelación de información de carácter voluntario que se presenta como información suplementaria asociada a los estados financieros, resulta un mecanismo para mitigar los problemas de asimetría de información en esos mercados, favoreciendo la mejora de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones. Estas últimas afirmaciones se encuentran íntimamente relacionadas con las *teorías de la agencia* y de la *señal*.

En línea con lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar la información que revelan voluntariamente, en la memoria y en los anexos a los estados financieros, las empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires en relación a las actividades y proyecciones que resultan fundamentales para estimar su capacidad de creación de riqueza futura. Se ha buscado, asimismo, determinar los factores explicativos de la presentación voluntaria de información con relación a dichas empresas.

Para ello, se ha realizado un estudio descriptivo enfocado a la información voluntaria que revelan las empresas objeto de estudio, con la finalidad de describir propiedades importantes del fenómeno sometido a análisis. Para estudiar a las empresas cotizantes en el Mercado de Valores de Buenos Aires se tomó como muestra el conjunto de empresas líderes cotizantes en dicho mercado. En lo relativo a las técnicas de recolección de datos, se utilizaron aquellos públicamente disponibles, particularmente, los estados contables anuales consolidados, para el ejercicio económico 2012, que las empresas que integran el Índice Merval 25 presentan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los principales resultados obtenidos se analizan en tres tópicos: las fuentes de información voluntaria, las variables y subvariables relacionadas, y la relación con otras variables como rubro, tamaño, niveles de actividad y endeudamiento. Se concluye que, respecto a la divulgación de información voluntaria, las empresas líderes cotizantes en el Mercado de Valores Argentino siguen, aunque con las particularidades de un mercado de información no tan eficiente, los lineamientos y relaciones marcados por la literatura internacional.

Palabras Claves

Utilidad de la información financiera para la toma de decisiones – Perspectiva de la información – Revelación voluntaria de Información – Empresas cotizantes argentinas

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, inversores y prestamistas han sido considerados los principales usuarios de la información contable (FASB, 1978, 2010) para un contexto de corporaciones que se financian a través del mercado de valores o de instituciones financieras. En ese ámbito, en virtud de la separación que se produce entre propietarios (inversores y prestamistas) y administradores (gerentes), los primeros -que son inversores externos no vinculados a la gestión- no ejercen control directo sobre la elaboración de los estados financieros y disponen, por tanto, de menos información sobre la situación y perspectivas futuras de la empresa en relación a los los insiders (directivos, accionistas de referencia, etc.).

Se presenta así una situación de asimetría de información que la normativa contable ha tratado de resolver con el fin de que, tal como indican Cañibano, García-Ayuso & Sánchez (1999), los interesados en la empresa en marcha dispongan de una información que refleje la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la empresa, sobre cuya base sea posible llevar a cabo una asignación eficiente de recursos.

No obstante, numerosas investigaciones, realizadas a partir de los trabajos pioneros de Ohlson (1995) y Lev & Zarowin (1999), han demostrado que los estados financieros, en las últimas décadas, han perdido capacidad informativa para los inversores, constituyendo una manifestación clara de ello la diferencia existente entre el valor de mercado de las empresas y el valor contable de sus recursos propios en los diferentes países.

Muchos autores (Cañibano, García-Ayuso & Sánchez, 1999 y 2000; Amir y Lev, 1996; Iñiguez & López, 2005, entre otros) identifican como la principal causa de esa pérdida de capacidad informativa a la falta de información adecuada sobre los activos intangibles en los estados financieros, principalmente, de los internamente generados que, como fuentes fundamentales de ventaja competitiva empresarial, son esenciales para estimar adecuadamente el valor de la empresa y su capacidad para crear riqueza futura.

Así, en el actual contexto de la era del conocimiento en el que los recursos intangibles predominan, la “utilidad” del actual sistema contable, que apunta a brindar información “confiable” basada fundamentalmente en el “costo histórico”, se pone en duda, dando lugar a una revisión dentro del propio “paradigma de utilidad” que domina la contabilidad financiera desde finales de la década de los sesenta.

Particularmente, en el campo de la teoría contable, dentro del enfoque de la “utilidad de la información financiera para la toma de decisiones", se ha trabajado tradicionalmente en la llamada perspectiva de la información (Scott, 2009), que es la que asumen los organismos reguladores de normas contables. Esta perspectiva asume mercados de valores eficientes y reconoce la responsabilidad individual del usuario para predecir el futuro desempeño de la empresa, considerando que el mercado reaccionará ante información útil de cualquier fuente, por lo que los estados financieros a costo histórico, complementados con información suplementaria, constituyen una fuente de información útil para los inversores.

En el marco de la perspectiva de la información, y en virtud de la evidencia existente respecto de que los usuarios de los estados contables requieren más información para la toma de decisiones -específicamente, información no financiera y con perspectiva de futuro-, la exposición de información está adquiriendo mayor importancia, habiéndose incrementado la revelación voluntaria de información, que complementa la información obligatoria exigida por las normas vigentes (Ficco, Sader & Bersía, 2012).

Así, habida cuenta de que el funcionamiento de los mercados de capitales depende en gran medida de la cantidad y calidad de la información específica difundida por las sociedades cotizantes, la revelación de información, fundamentalmente la de carácter voluntario que se presenta como información suplementaria asociada a los estados financieros, se plantea como un mecanismo para mitigar los problemas de asimetría de información que se producen en esos mercados, favoreciendo la mejora de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones.

En línea con lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar la información que revelan voluntariamente, en la memoria y en los anexos a los estados financieros, las empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires en relación

a las actividades y proyecciones que resultan fundamentales para estimar su capacidad de creación de riqueza futura. Se ha buscado, asimismo, determinar los factores explicativos de la presentación voluntaria de información con relación a dichas empresas.
Para ello, se ha realizado un estudio descriptivo enfocado en la medición de las características de las empresas antes referidas y de la información sobre intangibles que revelan, para poder describir propiedades importantes del fenómeno sometido a análisis. Para estudiar a las empresas cotizantes en el Mercado de Valores de Buenos Aires se tomó como muestra el conjunto de empresas líderes cotizantes en dicho mercado. En lo relativo a las técnicas de recolección de datos, se utilizaron aquellos públicamente disponibles, particularmente, los estados contables anuales consolidados, para el ejercicio económico 2012, que las empresas que integran el Índice Merval 25 presentan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Así, tras esta introducción, el trabajo se presenta divido en tres partes. En la primera, se describen las principales características de la perspectiva de la información del enfoque de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones y la forma en que la teoría contable, desde esa perspectiva, da respuesta al problema de la asimetría de información en los mercados de capitales. Luego se presentan los principales antecedentes que existen, en la literatura teórica y empírica, en relación a los factores que influyen en la revelación voluntaria de información por parte de las empresas que cotizan en los mercados de capitales. En la tercera parte, se presentan los resultados del estudio de la información relacionada con actividades y recursos intangibles que revelan voluntariamente las empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires y un análisis general de las características de esas empresas que pueden considerarse como factores determinantes de esa revelación. Finalmente, se exponen las conclusiones.

El enfoque de la utilidad de la información para la toma de decisiones y la perspectiva de la información

En la década de los sesenta se produjo un cambio radical de enfoque dentro de la teoría contable que dio lugar al **"**enfoque de la utilidad de la información para la toma de decisiones" (*decision usefulness approach*). El surgimiento de este enfoque implicó un cambio de paradigma en la contabilidad financiera, que cambió su función esencial de rendición de cuentas, que la enfocaba en la medición del "beneficio verdadero", para ampliar ese rol hacia el de servir para la toma de decisiones (Ficco, 2011).
Este enfoque surge como una reacción a la dificultad de preparar estados financieros teóricamente correctos y parte, tal como indican Cañibano, García-Ayuso & Sánchez (1999) de la siguiente proposición: "Si no podemos preparar estados contables teóricamente correctos, al menos podemos tratar de elaborar estados contables más útiles basados en el costo histórico".
Esta simple observación surgida en 1966 desde la *American Accounting Association* y reforzada posteriormente por el Comité Trueblood, ha tenido muchas implicancias para la práctica y la teoría contable, que comienzan a centrar su atención en los usuarios y en sus necesidades para la toma de decisiones.
Surgen así los inversores como los principales usuarios de la información contable y ello se produjo en un entorno que, al estar caracterizado por una economía con pleno desarrollo del mercado de capitales, principalmente en Estados Unidos, imponía nuevas condiciones para los usuarios de la contabilidad, dando lugar a nuevas necesidades de información contable.
El cambio radical de enfoque de la teoría contable también se encuentra vinculado al desarrollo de nuevas disciplinas que dieron lugar a teorías que han ido guiando a los contadores para hacerles conocer que información es "útil" para los inversores. Particularmente, la "Teoría de la decisión", que parte del supuesto de que el individuo debe tomar una decisión bajo condiciones de incertidumbre, eligiendo la mejor de las alternativas disponibles; y la "Teoría de la inversión" que ayuda a comprender la naturaleza del riesgo dentro de una cartera de inversiones. En este sentido, la contabilidad debe acercarse a la

posibilidad de brindar información que ayude a elegir la mejor alternativa disponible, así como a la reducción del riesgo.
Estas teorías permitieron generar el concepto de "utilidad para la decisión" que posee la información financiera que apareció por primera vez en "*A Statement of Basic Accounting Theory*", conocido como ASOBAT (*American Accounting Asociation*, 1966) y que continúa sustentando los pronunciamientos de principios contables básicos actuales, entre los que se incluyen los Marcos Conceptuales del *Financial Accounting Standards Board* (FASB) (1978, 1980, 2010).
De este modo, la contabilidad financiera, en lugar de insistir sobre el concepto de "verdad" buscando la determinación de un beneficio neto verdadero, ha dirigido sus esfuerzos a elaborar estados contables más útiles.
Ahora bien, dentro del *decision usefulness approach*, es la perspectiva de la información la que viene dominando el campo de la teoría de la contabilidad financiera, habiendo sido adoptada por los principales organismos emisores de normas contables.
La perspectiva de la información es un enfoque hacia el informe financiero que asume mercados de valores eficientes, reconociendo que el mercado reaccionará ante información útil de cualquier fuente, incluyendo los estados financieros.
Se basa, de este modo, en la idea de que los inversionistas quieren hacer sus propias predicciones respecto de los rendimientos futuros de los títulos valores (en lugar de tener contadores que lo hagan por ellos) y que "devorarán" toda la información que consideren útil en esta tarea.
Por ello, desde esta perspectiva, la contabilidad debe concentrase en brindar información útil para este propósito, y se considera que los estados financieros a costo histórico, complementados con información suplementaria, constituyen una fuente de información útil para los inversores.
Ahora bien, en esta perspectiva la "utilidad" de la información se relaciona con el contenido informativo de los estados financieros. Es decir, se plantea una relación entre utilidad y magnitud del cambio en el valor de la empresa o, dicho en otros términos, entre utilidad y magnitud del cambio del precio de los títulos en el mercado de valores (Ficco & Sader, 2012).
Y la mayor parte de los estudios empíricos, desarrollados a partir del estudio pionero de Ball & Brown (1968), han mostrado una importante respuesta de los mercados de títulos al beneficio neto informado basado en el costo histórico, mostrado que es la información contable la que realmente conduce a las revisiones de creencias de los inversionistas y activa decisiones de compra y venta que dan lugar a cambios en los precios de los títulos valores.
Asimismo, en la perspectiva de la información cobra especial importancia la revelación de información. Es decir, tal como indican Sader & Ficco (2011), adquiere relevancia la exposición total[1], dejando al usuario su uso para la toma de decisiones.
La exposición es la etapa final de la contabilidad y significa ofrecer información en los estados contables, en las notas a los estados y otra información suplementaria asociada con dichos estados. Dentro de ella, hay un nivel mínimo común de información que, de acuerdo a la normativa vigente, deben presentar todas las empresas. Ahora bien, existe información suplementaria, principalmente, la que se presenta en la Memoria y en los Anexos a los estados financieros, que implica una revelación voluntaria de información por parte de las empresas.
La presentación de esta información suplementaria, de carácter voluntario, mejora la utilidad de la información contable para los accionistas, especialmente, cuando se trata de información no financiera y con perspectiva de futuro.
Y, en el caso particular de los recursos y actividades intangibles que son esenciales para la valoración de la empresa por parte de los inversores externos, este tipo de información voluntaria es fundamental. Sobre todo, si se tiene en cuenta que dentro de ellos se encuentra incluido el conjunto de intangibles vinculados al conocimiento, comúnmente

[1] Traducción de "*full disclosure*".

referenciados bajo la denominación de Capital Intelectual, los cuales, en general, no son reconocidos contablemente -por no contar con atributos a los cuales puedan asignárseles mediciones contables confiables-, siendo prácticamente nula la información complementaria requerida por las normas contables, tanto del IASB como de la FACPCE, para dichos elementos intangibles.

Así, la revelación voluntaria de información, consistente con la perspectiva de la información, es un elemento que favorece la mejora de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones de los inversores que operan en los mercados de capitales, ayudando a mitigar los problemas de asimetría de información que se producen en esos mercados. En este sentido, tal como indican (Gómez, Iñiguez & Poveda, 2005), la revelación voluntaria de información posee importantes consecuencias favorables:

> … hace que los precios reflejen más información ayudando a que las cotizaciones sean más seguras, lo que, a su vez, aumenta la eficiencia del mercado de valores y mejora la asignación eficiente de recursos en la economía. Asimismo, reduce la asimetría de información entre el inversor medio y los participantes informados del mercado, de forma que contribuye a mejorar la liquidez y a reducir el coste de capital. (p. 10)

Factores explicativos de la revelación voluntaria de información

Habiendo analizado la relevancia que adquiere la exposición de información, fundamentalmente la de carácter voluntario, para mejorar la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones de los inversores, cabe preguntarse lo siguiente: ¿Qué es lo que motiva a las empresas que operan en los mercados de capitales a la revelación voluntaria de información?

Muchos estudios (Giner, 1997; Rodríguez, 2004; Gómez, Iñiguez & Poveda, 2005; García & Sánchez, 2006, entre otros) han tratado de buscar explicaciones a las diferencias de comportamiento en la revelación de información por parte de las empresas, fundamentalmente, de aquella divulgada de forma voluntaria. Entre las variables que más frecuentemente han sido estudiadas respecto a su nivel de vinculación con una política más proactiva o reactiva de divulgación de información, se pueden citar al tamaño de la empresa, su rentabilidad, el nivel de endeudamiento, la cuota de mercado, la concentración de la propiedad, la industria en la que opera o ramo de actividad, la cotización bursátil, el prestigio de la firma de auditoría, la cobertura de analistas y la cantidad de activos intangibles.

Pero lo cierto es que, en la mayoría de los casos, la evidencia empírica respecto del comportamiento de estas variables y su relación con el grado de divulgación de información, no ha arrojado conclusiones contundentes y, a menudo, ha brindado resultados contradictorios. Es decir, tal como indican García & Sánchez (2006), existe una amplia variabilidad en los resultados obtenidos para la mayor parte de las variables analizadas, por lo que no ha podido arribarse en la actualidad a una teoría general que permita explicar o predecir el comportamiento de las empresas en relación con la revelación de información, sino un conjunto de teorías parciales que han sido utilizadas en determinados casos para explicar evidencias empíricas, a menudo contradictorias, sobre la cantidad de información divulgada.

Entre esas teorías se encuentran la Teoría de la Agencia, la Teoría de la Señal y la Teoría de los Costos Políticos, de acuerdo a las cuales la divulgación voluntaria de información por parte de las empresas se puede considerar no sólo como un instrumento para reducir posibles conflictos de intereses sino también como un mecanismo para señalar al mercado la mejor posición relativa de una empresa frente a las demás (García & Sánchez, 2006).

Una cuestión que es importante tener en cuenta a la luz de los resultados que se obtendrán en el trabajo, se relaciona al efecto moderador que muy posiblemente tenga el grado de desarrollo del mercado de capitales y el nivel de incertidumbre en nuestro país. Estudios al respecto han demostrado un mayor grado de divulgación de información voluntaria en los países cuyos mercados de capitales tienen un gran desarrollo.

En tal sentido, García & Sánchez (2006) sostienen que el nivel de incertidumbre del país en el que opera la empresa o el grado de desarrollo del mercado de valores parecen ser factores significativos del nivel de divulgación de información de una determinada empresa. En general, se espera que cuanto mayor sea el tamaño del mercado de valores, mayor será el nivel de divulgación, por los mayores requerimientos informativos, presiones externas y nivel de competencia. A su vez, siguiendo a Gray (1988), en los países con altos niveles de incertidumbre las empresas suelen emplear estrategias no proactivas (reactivas) de divulgación de información.
A continuación de exponen los antecedentes referidos a los factores explicativos en los que se centra este estudio.

Tamaño

En los trabajos empíricos que se han realizado con el objetivo de explicar las políticas de divulgación de información, el tamaño es el factor explicativo que más se repite.
La teoría predice la existencia de una asociación positiva entre el nivel de revelación de información y el tamaño de la empresa por varias razones. Desde la teoría de la agencia las empresas de mayor tamaño establecen más contratos y de mayor complejidad que las más pequeñas, por lo que el incentivo a una actitud proactiva de divulgación viene dado por la necesidad de reducir los altos costos de agencia; a su vez estarán más expuestas a litigios, cuyas consecuencias serán más importantes cuanto mayor sea la compañía (Skinner, 1994), y una mayor revelación pretenderá evitarlos o prevenirlos (Kasznik & Lev, 1995).
Desde la teoría de la señal, en empresas más grandes las asimetrías de información, entre directores e inversores, serán mayores y podrán devenir en problemas de selección adversa. Una mayor divulgación estará motivada en evitar esta situación a través de la emisión de señales, o sea, divulgando información privada; ya que ciertamente las empresas grandes están sometidas a mayores demandas de información por parte de los inversores y analistas, debido a su alto grado de complejidad. Una mayor comunicación ayudará a los participantes del mercado a comprender mejor sus actividades y resultados (Eaton & Rosen, 1983).
Por otro lado, es razonable suponer que las empresas más grandes también están sujetas a más intervención y costos políticos que el resto; donde la revelación puede resultar un buen intento de los directivos para reducir dichos costos y minimizar la transferencia de riquezas hacia los políticos.
Esta relación positiva entre revelación de información y tamaño ha sido demostrada en numerosos estudios, tanto vinculados a la revelación de información voluntaria (Cerf, 1961; Singhvi & Desay, 1971; Buzby, 1975; Kahl y Belltaoui, 1981; McNally, Eng & Hasseldine, 1982; Chow & Wong-Boren, 1987; Lang & Lundholm, 1993; García & Monterrey, 1993), como obligatoria (Wallace, Naser & Mora, 1994), o una combinación de ambas (Cooke,1989,1992; Giner,1997).

Rentabilidad

Por otra parte, la cantidad de información divulgada puede estar relacionada con la variabilidad de la rentabilidad. Desde la teoría de la agencia, rentabilidades y márgenes elevados se constituyen en un indicador de calidad de la gestión, y llevan a revelar más información por parte de los agentes, para así establecer y justificar mejores condiciones contractuales en su relación con los principales (Lang & Lundholm, 1993; Rodríguez Pérez, 2004), garantizando mejores remuneraciones.

Desde la teoría del proceso político cabe suponer que la empresa facilitará más información con el fin de justificar sus elevados beneficios (Giner, 1995; Cooke, 1989, Wallace et al., 1994) y evitar obligaciones legales (Lang & Lundholm, 1993). Sin embargo, argumentos legales, también, sugieren que las empresas con peores resultados podrían estar motivadas a revelar mayor información para evitar posibles demandas judiciales (Skinner, 1994).

Por último desde la teoría de la señal, las empresas con alta rentabilidad pueden desear dar información adicional al mercado, señalando su buena situación, en búsqueda de un impacto positivo en el precio de las acciones.

No obstante, los resultados de las investigaciones empíricas respecto de la relación entre divulgación de información y rentabilidad no son consistentes. Algunos trabajos muestran la existencia de una correlación positiva (Cerf, 1961; Singhvi & Desay, 1971; Gray & Roberts, 1993; Lang & Lundholm, 1993), mientras que otros no la detectan (McNally et al., 1982; García & Monterrey, 1993; Wallace et al., 1994; Raffournier, 1995; Giner, 1997).

Endeudamiento

La política financiera de la empresa, en particular su estructura de capital, y la necesidad de obtener financiación externa adicional, inciden notablemente en la decisión de revelación voluntaria de información (Gómez, Iñiguez & Poveda, 2005), pero el efecto del endeudamiento en la revelación puede ser tanto positivo como negativo.

La teoría de la Agencia afirma que se espera una mayor transferencia de riqueza de los acreedores a los accionistas conforme el nivel de endeudamiento sea mayor, ya que los costos de agencia son más altos para empresas que utilizan más financiación ajena. En este sentido, sería de esperar una relación positiva entre la divulgación de información voluntaria y el nivel de endeudamiento (García & Sanchez, 2006) ya que una mayor revelación voluntaria puede contribuir a reducir los costos de agencia de la deuda, facilitando que los acreedores valoren mejor la capacidad de la compañía para cumplir sus obligaciones (Gómez; Iñiguez & Poveda 2005). En igual sentido, Rodríguez Pérez (2004) sostiene que un elevado endeudamiento conduce a una mayor proactividad en la revelación de información sólo cuando ésta es voluntaria.

Sin embargo, la evidencia empírica al respecto no es concluyente, Raffournier (1995) y Lang & Lundholm (1993), encuentran una relación positiva entre revelación voluntaria y capacidad de endeudamiento; no siendo apoyada esta asociación en la mayor parte de los estudios sobre el tema, que evidencian una ausencia de relación o una asociación significativa pero de signo contrario al esperado (Chow & Wong-Boren, 1987; McKinnon & Dalimunthe, 1993; Hossain et al., 1994; Meek et al., 1995; Ho & Wong, 2001, y Ferguson et al., 2002).

Algunos autores como Healey & Palepu (1995) y Baiman & Verrechia (1996) justifican estos resultados argumentando que los acuerdos financieros pueden disminuir el incentivo de los directivos para publicar información voluntaria. Por otra parte, de acuerdo con Adrem (1999) y Larrán (2001), estos resultados pueden ser parcialmente explicados por una hipótesis alternativa propuesta por Jensen (1986), consistente en la asociación negativa existente entre la cantidad de flujos libres de tesorería y los costes de agencia. Según este autor, el endeudamiento puede ser entendido como un control externo que garantiza que los directivos están actuando de acuerdo con los intereses de sus accionistas, siendo la función de control del endeudamiento más eficiente en aquellas empresas que generen mucha tesorería y no tengan muchas oportunidades de crecimiento. Así, bajo el argumento de los flujos libres de tesorería la relación entre endeudamiento y cantidad de información divulgada puede entenderse como negativa.

Ramo de actividad

La revelación de información varía según el sector en el que la empresa desarrolle su actividad. Es de esperar que empresas del mismo sector enviarán señales similares, ya que si alguna de ellas no lo hace puede ser interpretado por parte del mercado como que se ocultan malas noticias (Rodríguez Pérez, 2004).

Asimismo, se puede suponer que los costos políticos pueden depender de la industria en que se sitúe la empresa (Watts & Zimmerman, 1986). Empresas del mismo sector estarán sujetas a similares costos políticos.

También los costos de propietarios son similares entre sectores, puesto que tanto las desventajas competitivas como los costos de elaboración y preparación son diferentes entre industrias. Por ello, cabe suponer que las empresas situadas en el mismo sector de actividad tendrán prácticas y niveles de revelación de información similares. Esta hipótesis es contrastada en diversos estudios. Algunos la confirman (Cooke, 1992; Gray & Roberts, 1993; McKinnon & Dalimunthe, 1993; Mitchell et al., 1995) pero otros no (McNally et al., 1982; Wallace et al., 1994; Giner, 1997).

Estudios como el desarrollado por Rodríguez Pérez (2004) muestran que las diferencias entre sectores resultan significativas. Siendo el sector servicio el que mayor cantidad de información revela y el manufacturero el que menos, principalmente, en lo relacionado a la revelación sobre fuentes de ventajas competitivas responsables de la creación de valor en la empresa.

Información relacionada con el valor de la empresa que revelan voluntariamente las empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires

En este apartado se muestra la información que presentan voluntariamente las empresas cotizantes en el Mercado de Valores de Buenos Aires sobre diferentes aspectos relacionados con actividades y recursos intangibles. Para estudiar a dichas empresas se tomó como muestra el conjunto de empresas líderes cotizantes en dicho mercado.

La información voluntaria que aquí se presenta se ha obtenido a partir de la revisión y análisis de la Memoria y de los Anexos a los estados financieros presentados por dichas empresas para el período económico 2012.

A partir de dicho análisis se definieron una serie de variables y subvariables que han permitido sistematizar la información contenida en los documentos analizados y mostrar así, de manera sintética, la información que las empresas objeto del presente trabajo revelan voluntariamente sobre los aspectos que tienen mayor incidencia en se valoración. Estos resultados se presentan en la Tabla I, mientras que en la Tabla II se exponen las variables y subvariables consideradas.

Específicamente, es en la Memoria en donde la mayoría de las empresas presentan información voluntaria. No obstante, también existe ese tipo de información, aunque en menor cantidad, en los denominados Anexos: en información complementaria: en *notas*, donde se muestra principalmente la composición y los criterios de valuación aplicados a los diferentes elementos patrimoniales, aunque en pocos casos se proporciona información sobre las variables analizadas en este trabajo, y en el denominado *Código Societario*.

TABLA I

Orden		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Grupo		Siderar	Mirgor	MRP	Telecom	B.H.	IRSA	B. Macro	Ledesma	Petrobras	Tenaris	Aluar	Patagonia	Edenor	SCP	S.Indupa	Transener	Francés	Galicia	Pampa Energía
Variables y subvariables	Figuran en / Actividad Ppal.	Siderurgia	Tecnología e Informática	Alimentos	Telefónica	Banco	Bienes Raíces y Banco	Banco	Alimentos	Combustibles	Siderurgia	Siderurgia	Banco	Energía	Energía, Transporte y Turismo	Petroquímica	Transporte de Energía eléctrica	Banco	Banco	Energía
Estrategia de participación con/en otras sociedades (O)	Memoria	O2	O3 y 4	O1	O3	O3		O2,3 y 4	O3			O1	O1	O1	O1	O1	Sin dato: sólo conformación del capital	O1	3	O1 y 2
	Inf. Compl. y otras (a)						O1,2			O1	O1,2									
Política de calidad y Medioambiente (C)	Memoria	C5 y 6	C1,5 y 6	C2	C6	Sin Dato		C7 (RSE)	C5 y 6			C6	C6 y C7 (RSE)	C2 y 6	Sin Dato	C3 y 6	C1,3 y 6	Sin Dato	C3	C1,3,5 y 6
	Inf. Compl. y otras			C7 (GRI)	C7(RCI)		C5,6			Juicios relacionados con MA	C6 y C7 (RSE)									
Situación Financiera (F)	Memoria	F1	F1	F1	F1	Sin Dato	Sin Dato	F1	F1 y 2		Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	F2	Sin Dato	Sin Dato	F1	Sin Dato	F1	F1 y 2
	Inf. Compl. y otras									F2										
Capacitación Y Recursos Humanos (R)	Memoria	R1 y 5	R1 y 3		R1 y 2	R3		R1 y 4	R1 ,2 y 5	Sin Dato		R1 y 2	R1 y 2	R1 y 2	R2	R1 y 2	R1,2 y 5	R2 y 6	R 1,2,3 y 6	R 1,2 y 3
	Inf. Compl. y otras	R2		R1 ,2 y 5			R2				R1 y 2									
Proyectos de Inversión (I)	Memoria	I1y 2	I1	I2	I1 y 3	I3 y 4		I4	I2			I1y 2	I2 y 3	I1	I6	I1	I1	I4	I4	I2
	Inf. Compl. y otras						I2 y 3			I2	I5									
Seguridad y Salud (Z)	Memoria	Z1 y 2		Sin Dato		Z1 y 4		Z1	Sin Dato		Sin Dato	Z1 y 2	Z1	Z1	Sin Dato	Z1 y 2	Z1 y 3	Z1	Z1 y 4	Z1 y 2
	Inf. Compl. y otras		Z1		Z1		Z1			Z1										
Proyectos Tecnológicos e Innovación (T)	Memoria	T1 y 3	Sin Dato	Sin Dato	T1	T2	Sin Dato	T2	T2		T1	Sin Dato	T1	T1	Sin Dato	T1	T1	T1 y 2	T1 y 2	Sin Dato
	Inf. Compl. y otras									T1										
Relaciones con la comunidad / medio (M)	Memoria	M3	M2	M2	M1	M1 y 3	M1	M1	M3	Sin Dato		M1	M1 y 3	M1 y 3	M4	M1	M1 y 3	M1 y 3	M1	M1 ,2 y 3
	Inf. Compl. y otras										M1									
Perspectivas y Proyecciones (P)	Memoria	P1	P1 y 2	P2	P2	P2		Sin Dato	P3		P1 y 2	P1 y 2	P2	P2	P1	P1	P1 y 2	P2 y 4	P1	P2
	Inf. Compl. y otras						P2			P2										
Políticas de Desarrollo, Marcas y Patentes (Y)	Memoria		Y3 y 8	Y4	Y1 y 5	Y1		Y6	Y7			Y6	Y3 y 6	Y5,6 y 7	Y6	Y6	Y7	Y5,7 y 8	Y6	Y5,6 y 7
	Inf. Compl. y otras	Y2		Y2			Y5			Y6	Y6									
Contexto socioeconómico (S)	Memoria	Sin Dato	Sin Dato	S1 y 3	S1 y 5	S3	Sin Dato	S3	S1	Sin Dato	Sin Dato	S1 y 3	S3	S2	S2	S3	Sin Dato	S2 y 3	S3	S1 y 2
	Inf. Compl. y otras																			
Premios y Distinciones (D)	Memoria	Sin Dato	Sin Dato	D2	D2	D2	Sin Dato	D1 y 2	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	D4	Sin Dato	D3	Sin Dato	D4	D1 y 2	Sin Dato
	Inf. Compl. y otras																			

(a) Información complementaria (Notas, Cuadros y Anexos), Otras: Código Societario

Fuente: elaboración propia en base a datos de los estados contables anuales consolidados presentados por las empresas que integran el Índice Merval 25 para el ejercicio económico 2012

TABLA II

Variables	Sbvs.	Denominación de la Subvariable
Estrategia de participación con/en otras sociedades (O)	O1	Participación directa del grupo en otras empresas
	O2	Participación indirecta (a través de sus controladas)
	O3	Acuerdos directos con otras empresas o grupos (de inversión, de colaboración, UTEs, comerciales, estratégicos)
	O4	Acuerdos indirectos a través de sus controladas
Política de calidad y Medioambiente (C)	C1	Mejoras en procesos de calidad con certificación de calidad
	C2	Mejoras en procesos de calidad sin certificación de calidad
	C3	Intervención en procesos mediambientales con certificación de calidad
	C4	Intervención en procesos mediambientales con certificación de calidad
	C5	Otras iniciativas y acuerdos de mejoras en procesos de calidad
	C6	Otras iniciativas y acuerdos de mejoras en procesos mediambientales
	C7	Otros Reportes (GRI: Global Reporting Initiative: impactos económicos, sociales y medioambientales de la Sociedad) , Reportes de Control interno (RCI)
Situación Financiera (F)	F1	Aspectos favorables (solidez, mejoras ymedidas, acuerdos con bancos, incremento crédito, razonable endeudamiento, intermediación financiera)
	F2	Aspectos desfavorables (situación comprometida y medidas, aumento tasa de interés y gastos financieros, aumento en pasivos financieros)
Capacitación Y Recursos Humanos (R)	R1	Programas de capacitación en general
	R2	Programas de capacitación niveles superiores
	R3	Programas abiertos a la comunidad o a sectores
	R4	Incentivos al Personal
	R5	Trabajo en equipo y motivación
	R6	Consta con Comité Evaluador de RR HH
Proyectos de Inversión (I)	I1	Aplicados a procesos productivos o servicios
	I2	Aplicados a ampliación o nuevas plantas industriales o de servicios
	I3	Aplicados a nuevas oficinas o puntos de contacto administrativas o comerciales
	I4	Referidos a lanzamiento de líneas de crédito
	I5	Aplicado a la compra de instrumentos financieros
	I6	Inversión en otras sociedades
Seguridad y Salud (Z)	Z1	Seguridad
	Z2	Higiene
	Z3	Salud
	Z4	Trabajo Conjunto con el medio
Proyectos Tecnológicos e Innovación (T)	I1	Innovación en productos y servicios
	I2	Lanzamiento de nuevos productos
	I3	Apoyo de organismos públicos
Relaciones con la comunidad / medio (M)	M1	Programas sociales y relacionados con RSE
	M2	Acciones relacionadas con hábito saludable y calidad de vida
	M3	Eventos sociales y Becas
	M4	Acceso a la información de la empresa
Perspectivas y Proyecciones (P)	P1	Expectativas sobre mejoras de demanda y actividad económica
	P2	Expectativas favprables en base a planes empresarios
	P3	Información sobre herramientas para efectuar proyecciones
	P4	Expectativas respecto de inversiones en otras sociedades
Políticas de Desarrollo, Marcas y Patentes (Y)	Y1	Políticas de beneficios a clientes
	Y2	Políticas de divulgación de información
	Y3	Políticas sobre recursos humanos
	Y4	Políticas sobre ética, calidad, sustentabilidad,RSE y/o mediambiete
	Y5	Desarrollo y gestión de Marcas
	Y6	Políticas de transparencia en la gestión, sistemas de información y control
	Y7	Políticas de control de riesgos
	Y8	Políticas de distribución de dividendos
Contexto socioeconómico (S)	S1	Impacto de factores no controlables: climáticos y siniestros
	S2	Impacto de factores macroeconómicos nacionales
	S3	Impacto de factores macroeconómicos internacionales
	S4	Impacto de sectores (industriales, comerciales) relacionados
	S5	Impacto de nuevas tecnologías
Premios y Distinciones (D)	D1	Por servicios prestados y trayectoria
	D2	Por estrategias de creatividad, comunicación, marketing y publicidad
	D3	Por cuidado del medioambiente
	D4	Por proyecto, trabajos presentados en eventos y otros reconocimientos solidarios

Fuente: elaboración propia

Los resultados expuestos en la Tabla I merecen las siguientes consideraciones particulares:

1) *Estrategia de participación con/en otras sociedades:* sobre esta variable presentaron información casi la totalidad de las empresas, y la estrategia más utilizada es la participación directa en otras sociedades ya sea a través de la tenencia de capital accionario o de acuerdos de inversión, colaboración o uniones transitorias de empresas. La participación indirecta a través de sus controladas (en el capital accionario o mediante acuerdos) y registra un menor peso relativo.

2) *Política de calidad y medioambiente:* la mayoría de las empresas informan sobre esta variable, sólo algunas no lo hacen (servicios financieros y un conglomerado; ya que sus actividades no están tan relacionadas con el cuidado de la calidad de vida y el medioambiente). Principalmente, muestran información sobre iniciativas y acuerdos de mejoras de procesos medioambientales y de calidad. También es importante la información de aspectos relacionados con la RSE (responsabilidad social empresaria), los reportes sobre impactos económico-sociales y medioambientales e impacto del sistema de control interno.

3) *Situación financiera:* Muchas empresas no agregaron información adicional a la que figura en los estados financieros respecto de esta variable. Las que lo hicieron, mostraron información relacionada con aspectos positivos (solidez, medidas y mejoras, acuerdos financieros, etc.) y muy pocas mencionaron algunos aspectos negativos (aumento en el endeudamiento y gastos financieros por la propia gestión o por el incremento en la tasa de interés, etc.)

4) *Capacitación y recursos humanos:* sólo una empresa no informó sobre esta variable. El resto informó, en primer lugar, sobre programas de capacitación para los niveles de gestión y, en segundo lugar, sobre capacitación en general. Este ítem muestra una gran relación con la generación de capital intelectual, habida cuenta de la importancia de la capacitación de los mandos superiores.

5) *Proyectos de inversión:* todas las empresas estudiadas informaron sobre sus inversiones, principalmente, en ampliaciones o ejecución de nuevas plantas y, en segundo lugar, respecto de mejoras en los procesos productivos. También se destaca, en las empresas que ofrecen servicios financieros, el lanzamiento de nuevas líneas de crédito.

6) *Seguridad y salud:* la mayoría de las empresas informan sobre esta variable y destacan las medidas sobre “seguridad”, sólo algunas no lo hacen: las manufactureras y un conglomerado. Sólo algunas informan sobre higiene y salud, y son las relacionadas con industria química, siderurgia y energía.

7) *Proyectos tecnológicos e innovación:* un tercio de las empresas presentan información relativa a esta variable. Las que no informan están la mayoría relacionadas con la industria. El primer lugar lo ocupa la información sobre innovación en productos y servicios y le sigue la relacionada con lanzamientos de nuevos productos.

8) *Relaciones con la comunidad/medio: s*obre esta variable informaron casi la totalidad de las empresas, y la información más revelada es la relacionada con programas sociales y programas relacionados con la RSE, la participación en eventos sociales y el otorgamiento de becas.
9) *Perspectivas y Proyecciones:* sólo una empresa no informó sobre esta variable. El resto informó en primer lugar sobre planes de la propia empresa y en segundo lugar

respecto de variables macroeconómicas que afectan la actividad (expectativas sobre mejoras de la demanda y de la actividad económica). La participación indirecta (a través de otras sociedades), al igual que en análisis de la estrategias de participación (variable 1), no genera prácticamente expectativas a las empresas controlantes.

10) *Políticas de desarrollo, marcas y patentes:* la totalidad de las empresas responden sobre esta variable. Aspectos relacionados con la transparencia en la gestión y sistemas de información y control son los más mencionados, siguiéndole lo relativo al desarrollo de marcas y patentes y políticas de control de riesgos; este último aspecto relacionado principalmente a empresas de servicios financieros y energía.

11) *Contexto socioeconómico:* un tercio de las empresas contienen información relativa a esta variable, las que no informan están la mayoría relacionadas con la industria. Se destaca principalmente información sobre el impacto de factores macroeconómicos internacionales y en segundo lugar la influencia de factores no controlables (climáticos y siniestros). Llama la atención la escasa información sobre factores tecnológicos influyentes (sólo lo destaca una empresa de telefonía).

12) *Premios y distinciones:* la mayoría de las empresas no informa nada acerca de esta variable; y las que informan han obtenido esos méritos en primer lugar por estrategias de marketing y publicidad. Se destacan también distinciones por trabajos presentados y trayectoria.

Para sintetizar, entonces, es posible afirmar que la totalidad de las empresas informan respecto de sus proyectos de inversión y de las políticas de desarrollo, marcas y patentes. También se observa, en la mayoría de las empresas, y en mayor cantidad, información sobre su estrategia de participación con o en otras sociedades, capacitación y desarrollo de recursos humanos, y sobre sus perspectivas y proyecciones. Se nota una marcada tendencia a informar sobre proyectos de construcción o ampliación de sus plantas y mejoras de procesos productivos. La estrategia de participación, ya sea en el capital accionario como en acuerdos, en la mayoría de los casos es directa y no a través de otras empresas relacionadas al grupo económico. Se informan, principalmente, aspectos relacionados con la capacitación a los mandos gerenciales, y, respecto de sus proyecciones, en mucho influyen las variables macroeconómicas internacionales y, en menor, medida los planes de las empresas. En menor cantidad existe información voluntaria adicional a los informes financieros respecto de la situación y evolución económica de las empresas y sobre el contexto socioeconómico. Lo que llama la atención, es que esta tendencia a informar poco, también se extiende a la variable proyectos tecnológicos e innovación, ya que se vinculan directamente con la gestión del capital intelectual.

Características de las empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires y revelación de información

En la Tabla III se presenta información referida a las variables que se han definido para medir una serie de características de las empresas estudiadas que se han seleccionado por ser aquellas que, de acuerdo a los estudios previos existentes sobre el tema, pueden resultar factores explicativos de la revelación voluntaria de información que realizan las mismas.

Así, para caracterizar al sector en el que se desenvuelve la empresa, se han considerado como variables las actividades del grupo económico. El tamaño se ha medido con el monto del Activo. El nivel de actividad con el monto anual de Ventas y el endeudamiento a través del índice de endeudamiento. Como medidas de rentabilidad se han considerado tanto la Rentabilidad Económica (ROA) como la Rentabilidad Financiera (ROE).

Cabe aclarar que en el análisis se ha incluido tanto la Rentabilidad Económica (ROA) como la Rentabilidad Financiera (ROE), para la totalidad de las empresas, ya que la comparación

entre ambas determina la forma más conveniente de financiarse. Esto implica determinar la estructura financiera más adecuada para el crecimiento de la empresa, en términos del apalancamiento financiero para manejar en forma eficiente los recursos (efecto palanca).

TABLA III

Empresa	Actividades del G.E.	FECHA DE CIERRE	RDO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO	ACTIVO TOTAL	VENTAS	PASIVO TOTAL	ROA (V/A)	ROE (U/V)	ENDEUDAMIENTO
ALUAR	1- Industria Manufacturera (aluminio) 2- Comercial 3- Inversión	30/06/2012	$ 246.339.567,00	$ 5.190.519.126,00	$ 8.227.719.701,00	$ 4.768.368.155,00	$ 2.792.908.013,00	57,95%	5,17%	0,538078744
BANCO FRANCÉS	1- Ss financieros 2- Inversión	31/12/2012	$ 1.263.679.000,00	$ 5.131.936.000,00	$ 43.784.098.000,00	$ 5.581.746.000,00	$ 38.652.162.000,00	12,75%	22,64%	7,531692133
BANCO HIPOTECARIO	1- Ss financieros 2- Inversión	31/12/2012	$ 343.607.000,00	$ 3.455.985.000,00	$ 15.191.087.000,00	$ 1.864.255.000,00	$ 11.735.102.000,00	12,27%	18,43%	3,395588233
BANCO MACRO	1- Ss financieros 2- Inversión	31/12/2012	$ 1.493.618.000,00	$ 6.199.095.000,00	$ 43.998.658.000,00	$ 6.240.189.000,00	$ 37.799.563.000,00	14,18%	23,94%	6,097593762
BANCO PATAGONIA	1- Ss financieros 2- Inversión	31/12/2012	$ 884.644.000,00	$ 3.366.786.000,00	$ 25.823.352.000,00	$ 3.362.055.000,00	$ 22.456.566.000,00	13,02%	26,31%	6,670030706
EDENOR	1- Suministro de energía electrica (generación, transmisión y distribución de energía eléctrica) 2- Inversión	31/12/2012	$ -1.013.416.000,00	$ 489.288.000,00	$ 6.801.440.000,00	$ 3.842.871.000,00	$ 6.312.152.000,00	56,50%	-26,37%	12,90068835
GRUPO FINANCIERO GALICIA	1- Ss financieros 2- Inversión	31/12/2012	$ 1.336.215.000,00	$ 4.870.078.000,00	$ 63.458.271.000,00	$ 9.129.038.000,00	$ 58.588.193.000,00	14,39%	14,64%	12,03023709
IRSA	1- Inversión (en bienes raices) 2- Comercial (venta y locación de inmuebles, hotelería) 3- Ss financieros (posee al 30/06/12 el 29,77% de participación en el Banco Hipotecario)	30/06/2012	$ 280.081.000,00	$ 2.335.279.000,00	$ 6.600.565.000,00	$ 1.567.251.000,00	$ 3.902.357.000,00	23,74%	17,87%	1,671045301
LEDESMA	1- Industria manufacturera (Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabrica de papel y cuadernos y productor de frutas y jugos) 2- Comercial	31/05/2012	$ 222.981.000,00	$ 1.488.421.000,00	$ 3.127.975.000,00	$ 3.642.171.000,00	$ 1.494.074.000,00	116,44%	6,12%	1,003797985
MIRGOR	1- Industria Manufacturera (aire acondicionados para vehículos, para domicilios, celulares, televisores, microndas). 2- Ss tecnológicos 3- Inversión (en otras sociedades)	31/12/2012	$ 150.367.000,00	$ 446.088.000,00	$ 1.489.512.000,00	$ 3.337.434.000,00	$ 1.043.424,00	224,06%	4,51%	0,002339054
MOLINOS RÍO DE LA PLATA	1- Industria Manufacturera (Sector alimenticio) 2- Comercial (Productos alimenticios)	31/12/2012	$ 44.326.000,00	$ 1.321.056.000,00	$ 7.273.483.000,00	$ 17.122.851.000,00	$ 5.952.427.000,00	235,41%	0,26%	4,505809746
PAMPA ENERGÍA	1- Suministro de energía eléctrica (generación, transmisión y distribución de energía eléctrica) 2- Inversión	31/12/2012	$ -1.079.569.783,00	$ 2.330.239.598,00	$ 11.330.868.082,00	$ 7.564.657.834,00	$ 9.000.628.484,00	66,76%	-14,27%	3,862533489
PETROLEO BRASILEIRO	1- Industria Extractiva (Petroleo crudo) 2- Industria Manufacturera (Petroleo refinado y combustibles)	31/12/2012	R$ 21.701.000.000,00	R$ 345.433.000.000,00	R$ 677.716.000.000,00	R$ 281.379.000.000,00	R$ 332.283.000.000,00	41,52%	7,71%	0,961931836
SIDERAR	1- Industria Manufacturera (elaboración de arrabio, acero, hierro y productos siderúrgicos.) 2- Comercial (comerc de arrabio, acero, hierro y prod siderúrgicos.) 3- Inversión (construcción y explotación de plantas siderúrgicas)	31/12/2012	$ 539.921.000,00	$ 11.832.583.000,00	$ 17.425.455.000,00	$ 12.329.025.000,00	$ 5.592.872.000,00	70,75%	4,38%	0,472667042
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA	1- Inversión (actualmente es un Holding de inversiones accionarias en empresas con presencia en el sector petrolero, transporte ferroviario, inmobiliario y en el sector de entretenimiento -Parque de la Costa, Casino Trilenium y Teatro Niní Marshall-)	31/12/2012	$ 912.186.000,00	$ 691.741.000,00	$ 1.064.042.000,00	$ 909.873.000,00	$ 372.301.000,00	85,51%	100,25%	0,538208665
SOLVAY INDUPA	1- Industria Manufacturera (Sector petroquímico -Plástico e hidróxido de sodio- y electroquimico) 2- Comercial	31/12/2012	$ -421.620.000,00	$ 1.166.493.000,00	$ 3.246.850.000,00	$ 3.215.654.000,00	$ 2.080.357.000,00	99,04%	-13,11%	1,783428619
TELECOM ARGENTINA	1- Ss en telecomunicaciones (telefonía fija, móvil, internet) 2- Inversión (en otras sociedades)	31/12/2012	$ 2.732.000.000,00	$ 10.158.000.000,00	$ 17.809.000.000,00	$ 22.117.000.000,00	$ 7.651.000.000,00	124,19%	12,35%	0,753199449
TENARIS	1- Industria Manufacturera (tubos para la industria del petroleo, gas, energía eléctrica, etc.) 2- Inversión	31/12/2012	USD 1.701.411.000,00	USD 11.560.326.000,00	USD 15.963.925.000,00	USD 10.834.030.000,00	USD 4.403.599.000,00	67,87%	15,70%	0,380923427
TRANSENER	1- Suministro de energía eléctrica (transporte de energía electica en alta tensión) 2- Inversión	31/12/2012	$ -105.520.994,00	$ 512.956.634,00	$ 1.653.057.711,00	$ 528.868.659,00	$ 1.140.101.077,00	31,99%	-19,95%	2,22260714

Fuente: elaboración propia en base a datos de los estados contables anuales consolidados presentados por las empresas que integran el Índice Merval 25 para el ejercicio económico 2012

La relación entre la información que presentan voluntariamente las empresas cotizantes en el Mercado de Valores de Buenos Aires sobre diferentes aspectos relacionados con actividades y recursos intangibles (Tabla I) y las características seleccionadas de dichas empresas (Tabla III) evidencia los siguientes resultados:

Ramo de actividad

Las empresas que presentan mayor cantidad de información voluntaria son las prestadoras de servicios, dentro de las cuales, en el extremo superior, es posible ubicar a tres de ellas:

una dedicada a la prestación de servicios telefónicos, otra a servicios financieros y una tercera a la provisión de energía. Dentro de las que menos información voluntaria presentan se ubican tres empresas: dos de ellas industriales y una dedicada a varias actividades a modo de conglomerado.
Cabe destacar que de las dos empresas relacionadas principalmente con tecnología, una de ellas (telefónica) es la que se encuentra en el extremo superior en relación a cantidad de información y la otra (electrodomésticos e informática) se encuentra dentro de la media.

Tamaño
Salvo las dos empresas de mayor tamaño consideradas en un bloque diferencial respecto del resto de las empresas en relación a la magnitud de su Activo (una petrolera y la otra siderúrgica), que presentan menor cantidad de información voluntaria, de las empresas tercera a décima de acuerdo a su tamaño, todas presentan una adecuada y significativa cantidad de información relacionada con recursos y actividades intangibles.

Nivel de actividad
Merece las mismas consideraciones que la variable tamaño, por lo que podría considerarse irrelevante para este análisis.

Endeudamiento
La mayoría de las empresas tiene un nivel de endeudamiento significativo y, salvo excepciones, las empresas más endeudadas son las de mayor tamaño y, por ende, las que mayor información voluntaria presentan.

Niveles de rentabilidad
Las empresas con mayor rentabilidad sobre los activos son, en general, las industriales y, como excepción, se encuentra a una empresa dedicada a la telefonía. Las de mayor rendimiento financiero tienen un conglomerado de varias actividades y le siguen aquellas empresas que prestan servicios financieros, en donde pueden visualizarse dos bloques: uno de mayor rentabilidad y otro de menor, aunque en ambos bloques las empresas que los componen poseen rentabilidades similares.
Lo que surge de esto, en relación con la cantidad de información voluntaria presentada, es que esta variable (rentabilidad) plantea resultados inversos al ramo de actividad, ya que las más rentables son las que proporcionalmente presentan menos información, con excepción de algunas pocas (v.g. la única empresa del rubro telefonía).

CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de la información del enfoque de la “utilidad de la información financiera para la toma de decisiones” se considera que los estados financieros a costo histórico, complementados con información suplementaria, constituyen una fuente de información útil para los inversores.
Por ello, bajo esta perspectiva, cobra especial importancia la “exposición total” y, dentro de ella, la revelación voluntaria de información, que permite mejorar la utilidad de la información contable para los accionistas, ayudando a mitigar los problemas de asimetría de información que se producen en esos mercados.
En el caso particular de los recursos y actividades intangibles, la revelación de información voluntaria referida a ellos es fundamental, ya que son esenciales para la valoración de la empresa por parte de los inversores externos y, dentro de ellos, se incluyen muchos elementos que no son reconocidos contablemente, como el conjunto de intangibles vinculados al conocimiento, comúnmente agrupados bajo la denominación de Capital Intelectual.
Ahora bien, aunque son numerosos los estudios realizados con el objeto de buscar explicaciones a las diferencias de comportamiento en la revelación de información por parte de las empresas, fundamentalmente, de aquella divulgada de forma voluntaria, no ha podido

arribarse en la actualidad a una teoría general que permita explicar o predecir el comportamiento de las empresas en relación con la revelación de información.
El factor tamaño es el que más se repite en los trabajos empíricos como explicativo de las políticas de divulgación más proactivas, pero la evidencia no es concluyente respecto a variables como ramo de actividad, endeudamiento y rentabilidad.
Particularmente, el estudio realizado en relación a la información relacionada con actividades y recursos intangibles que revelan voluntariamente las empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires y el análisis general de las características de esas empresas que pueden considerarse como factores determinantes de esa revelación, presentados en este trabajo, permite concluir lo siguiente:

- La mayoría de las empresas presentan información voluntaria sobre actividades y recursos intangibles en la Memoria y también existe ese tipo de información, aunque en menor cantidad, en los denominados Anexos.
- Las empresas que presentan mayor cantidad de información voluntaria de este tipo son las prestadoras de servicios y las de menor cantidad son las industriales, por lo que el ramo de actividad influye en la revelación de información sobre actividades y recursos intangibles.
- Más de la mitad de las empresas de mayor tamaño, presentan una adecuada y significativa cantidad de información relacionadas con recursos y actividades intangibles.
- El nivel de endeudamiento también influye en la revelación voluntaria de información, ya que, en general, las empresas más endeudadas son las de mayor tamaño y, por ende las que mayor información voluntaria presentan.
- Respecto de los niveles de rentabilidad, surge una relación inversa al ramo, ya que las empresas más rentables son las que proporcionalmente menos información presentan, con excepción de algunas pocas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AMERICAN ACCOUNTING ASOCIATION (1966). *Teoría Contable Básica*. México: UTHEA.

ADREM, A. H. (1999), "Essays on disclosure practices in Sweden-Causes and Effects", Lund Studies in Economics and Management 51, The Institute of Economic Research, Lund University Press, Sweden.

AMIR, E. y LEV, B. (1996). "Value relevance of nonfinancial information : the wireless communications industry". Journal of Accounting and Economics, vol. 22, pp . 3-30 .

BAIMAN, S., y VERRECHIA, R. R. (1996), "The relation among capital markets, financial disclosure, product efficiency and insider trading", Journal of Accounting Research, Vol. 34, n.º 1, pp. 1-22.

BUZBY, S. (1975),"Company size, listed versus unlisted stocks, and the extent of financial disclosure", Journal of Accounting Research, spring, pp. 16-37.

CAÑIBANO, L.; GARCÍA-AYUSO, M.; SÁNCHEZ, P. (1999). "La relevancia de los intangibles para la valoración y gestión". Revista Española De Financiación y Contabilidad. Extraordinario N. 100, pp.17-88.

CERF, A. R. (1961), "Corporate Reporting and Investment Decisions, University of California Press, pp. 25-27. Referencia tomada de GARCÍA BENAU, M. A., y MONTERREY MAYORAL, J. (1993), "La revelación voluntaria en las compañías españolas cotizadas en bolsa", Revista Española de Financiación y Contabilidad, N.74, pp. 53-70.

CHOW, C. W., y WONG-BOREN, A. (1987),"Voluntary financial disclosure by Mexican Corporations", Accounting Review, July, pp. 533-541.

COOKE, T. E (1992),"The Impact of Size, Stock Market Listing and Industry Type on Disclosure in the Annual Reports of Japanese Listed Corporations", Accounting and Business Research, summer, pp. 229-237.

COOKE, T. E.(1989),"Disclosure in the corporate annual reports of Swedish companies", Accounting and Business Research, July, pp. 533-541.

EATON, J. Y ROSEN, H. (1983), "Agency, delayed compensation and the structure of executive Remuneration", Journal of Finance N.38, pp. 1489-1505.

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (1978). *Statement of Financial Accounting Concepts Nº 1: Objectives of Financial Reporting by Business Enterprises.* Norwalk, Connecticut, Estados Unidos. Disponible en: http://www.fasb.org/cs/BlobServer?blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobkey=id&blobwhere=1175820899285&blobheader=application%2Fpdf.

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (1980). *Statement of Financial Accounting Concepts Nº 2: Qualitative Characteristics of Accounting Information.* Norwalk, Connecticut, Estados Unidos. Disponible en: http://www.fasb.org/cs/BlobServer?blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobkey=id&blobwhere=1175820900499&blobheader=application%2Fpdf.

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (2010). *Statement of Financial Accounting Concepts Nº 8: Conceptual Framework for Financial Reporting — Chapter 1, The Objective of General Purpose Financial Reporting, and Chapter 3, Qualitative Characteristics of Useful Financial Information (a replacement of FASB Concepts Statements No. 1 and No. 2).* Norwalk, Connecticut, Estados Unidos. Disponible en: http://www.fasb.org/cs/BlobServer?blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobkey=id&blobwhere=1175821997186&blobheader=application%2Fpdf.

FERGUSON. M.; LAM, K., y LEE, G. (2002), "Voluntary disclosure by state-owned enterprises listed on the stock exchange of Hong Kong", Journal of International Financial Management and Accounting, Vol. 13, N. 2, pp. 125-152.

FICCO, C. (2001). Evolución histórica de los enfoques en contabilidad financiera: implicaciones para los objetivos y los requisitos de la información contable. Revista Actualidad Contable FACES, N. 23, pp. 39-61.

FICCO, C. & SADER, G. (2012). "La relevancia del sistema de información contable para la valoración y la gestión de las empresas. Análisis de casos en el marco del enfoque de

la utilidad de la información para la toma de decisiones". Revista de ADENAG, Nº 2, pp. 6-25.
FICCO, C., SADER, G. & BERSÍA, P. (2012). "El valor de la organización y los activos intangibles: información disponible en empresas cotizantes en el mercado de capitales argentino". Jornadas de Investigación y Trabajos Científicos y Técnicos. FCE. UNRC. Río Cuarto.
GARCÍA E. & SÁNCHEZ J. (2006). "Un estudio meta-analítico de los factores determinantes de la revelación de información". Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. XXXV, N. 132 , pp. 761-788.
GARCÍA BENAU, M. A., y MONTERREY MAYORAL, J. (1993), "La revelación voluntaria en las compañías españolas cotizadas en bolsa", Revista Española de Financiación y Contabilidad, N. 74, pp. 53-70.
GAVER, J., Y GAVER, K. (1993),"Additional evidence on the association between the investment opportunity set and corporate financing, dividend, and compensation policies", Journal of Accounting and Economics 16, pp. 125-160.
GINER INCHAUSTI, B. (1995), "La divulgación de información financiera: una investigación empírica", Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid.
GINER INCHAUSTI, B. (1997). "The influence of company characteristic and accounting regulation on information disclosed by Spanish firms", The European Accounting Review, Vol. 6, pp. 45-68.
GÓMEZ J., IÑIGUEZ R., POVEDA F. (2005) "Revelación voluntaria de información y características de las sociedades cotizadas en el mercado de capitales español". Revista Española de Financiación y Contabilidad. N. 131, pp. 8 – 32
GRAY, S. J. (1988),"Towards a theory of cultural influence on the development of accounting systems internationally", Abacus, Vol. 24, pp. 1-15.
GRAY, S y ROBERTS C, (1993), "Voluntary information disclosures: the attitudes of UK multinationals", en GRAYS,. J.;COENENBEAR. GG,. y GORDOPN. ,D . (eds.): International group accounting: issues in European harmonisation, 2a ed., Routledge, London.
HEALEY, P., y PALEPU, K. (1995), "The challenges of investor communications: the case of CUC International", Journal of Financial Economics, Vol. 38, pp. 111-141.
HO, S. S. M., y WONG, K. S. (2001) "A study of the relationship between corporate governance structures and the extent of voluntary disclosure", Journal of International Accounting, Auditing & Taxation, Vol. 10, pp. 139-156.
HOSSAIN, M.; TAN, L. M., y ADAMS, M. (1994), "Voluntary disclosure in an emerging capital market; some empirical evidence from firms listed on the Kuala Lumpur Stock Exchange", The International Journal of Accounting, Vol. 29, pp. 334-351.
IÑIGUEZ, R. y LÓPEZ, G. (2005). "Valoración de los activos intangibles en el mercado de capitales español". Instituto Valenciano de Investigación en Ciencias Económicas.
JENSEN, M. (1986), "Agency Costs of Free Cash Flow, Corporate Finance and Takeovers", American Economic Review, Papers and Proceedings, Vol. 76, pp. 323-329.
KASZNIK, R., Y LEV, B.(1995), "To warn or not to warn: Management disclosures in the face of an earnings surprise", The Accounting Review N. 70, pp. 113-134.
KHAL, A., y BELKAOUAI. , (1981), "Bad annual report disclosure adequacy internationally", Accounting and Business Research, N.11, pp. 189-196.
LANG, M., y LUNDHOLM, R.(1993),"Cross Sectional determinants of analysis ratings of corporate disclosures", Journal of Accounting Research, Vol. 31, N.2, pp. 246-271.
LANG, M., y LUNDHOLM, R. (1996) "Corporate Disclosure Policy and Analyst Behaviour", The Accounting Review, Vol. 71, N. 4
LARRÁN JORGE, M. (2001), "El mercado de Información Voluntaria en las Bolsas de Valores", ICAC, Madrid.
LEV, B. y ZAROWIN, P. (1999): The boundaries of financial reporting and how to extend them, Working Paper, New York University .
MCKINNON, J. L., y DALIMUNTHE, L. (1993), "Voluntary Disclosure of Segment Information by Australian Diversified Companies", Accounting and Finance, Vol. 33, N.1, pp. 33-50.

MCNALLY, G. M.; ENG, L. H., y HASSELDINE, C. R. (1982), “Corporate Financial Reporting in New Zealand: An analysis of user preferences, corporate characteristic and disclosure practices for discretionary information”, Accounting and Business Research, winter, pp. 11-20.

MEEK, G. K.,; ROBERTS, C. B., y GRAY, S. J. (1995), “Factors influencing voluntary annual reports disclosures by US and UK and Continental European Multinational Corporations”, Journal of International Business Studies, Vol. 26, pp. 555-572.

MITCHELL, J. D.; CHIA, C. W. L., y LOH, A. S. (1995), “Voluntary disclosure of segment information: further Australian evidence”, Accounting and Finance, November, pp. 1-16.

OHLSON, (1995). Earnings, book values and dividends in equity valuation. *Contemporany Accounting Research, 11*(2), 661-687.

RAFFOURNIER, B. (1995),“The determinants of voluntary financial disclosure by Swiss listed companies”, The European Accounting Review, Vol. 4, N. 2, pp. 261-280.

RODRÍGUEZ PÉREZ, G. (2004), “Factores explicativos de la revelación voluntaria de información”. Revista Española de Financiación y Contabilidad Vol. XXXIII, N. 122, pp. 705-739.

SADER, G. & FICCO, C. (2011). “La pérdida de capacidad informativa de los estados financieros en empresas cotizantes y su relación con los activos intangibles desde el enfoque de la utilidad de la información para la toma de decisiones”. XVIII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos. FCE. UNRC. Río Cuarto.

SCOTT, W. (2009). Financial Accounting Theory. Ed. Prentice Hall.

SINGHVI, S. S., y DESAY, H. B. (1971), “An empirical analysis of the quality of corporate financial disclosure”, The Accounting Review, January, pp. 129-138.

SKINNER, D. (1994) “Why firms voluntarily disclosure bad news”, Journal of Accounting Research N.32, pp. 38-60.

SMITH, C. Y WATTS, R. (1992),“The investment opportunity set and corporate financing, dividend, and compensation policies”, Journal of Financial Economics 32, pp. 263-292.

WALLACE, R. S. O.; NASER, K., y MORA, A. (1994), “The relationship between comprehensiveness of corporate annual reports and firm characteristics in Spain”, Accounting and Business Research, Vol. 25, N. 97, pp. 41-53.

WATTS, R. L., y ZIMMERMAN, J. L. (1986), “Positive Accounting Theory”, Prentice Hall, Englewood Cliffs, New Jersey.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN MONEDA HOMOGÉNEA

Área Técnica. Teoría Contable.

Presentación de la información contable

María Pastora Braghini - Categoría docente: profesor adjunto. Antigüedad: 18 años

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Concordia (E.R.), Septiembre de 2013

RESUMEN

Con este trabajo se pretende llamar la atención respecto de la necesidad de volver sobre la Teoría Contable Doctrinaria y aplicar los conceptos que ella nos brinda respecto de la moneda homogénea, para que los Estados Contables sean expresados en ese tipo de moneda de cuenta.

Los procesos inflacionarios se evidencian por el alza generalizada de los precios de los bienes y servicios y como un aspecto a considerar respecto del mismo proceso es la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Es decir, que en un proceso inflacionario, los bienes y servicios son cada vez más caros y como contracara, se puede afirmar que con cada unidad monetaria se pueden adquirir cada vez menos bienes y servicios por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Los períodos de estabilidad monetaria suponen el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda.

No considerar la inflación en los Estados Contables presupone la aceptación de la **ilusión monetaria**, que en épocas de inflación redunda en Estados Contables alejados de la realidad y puede traer como consecuencia la distribución de utilidades que nos son líquidas y realizadas, descapitalizando de esa forma las empresas, con las consecuencias económico-sociales que esta circunstancia puede acarrear.

El corolario final del trabajo es pretender que nuestras normas recojan los preceptos de la Teoría Contable para de esta manera obtener una información útil y de calidad.

PALABRAS CLAVES: ILUSION MONETARIA. MONEDA HOMOGÈNEA. INFLACIÒN. AJUSTE INTEGRAL.

INTRODUCCION

En épocas en donde la inflación se ha vuelto a instaurar en nuestro país, incrementándose los índices respectivos paulatinamente, las organizaciones deben poder contar con información confiable que desagregue los efectos de la inflación.
Mucho se ha hablado en la teoría contable de la moneda de cuenta, y la Argentina tiene experiencias pasadas (y presentes) de obtención de información desvirtuada por la no consideración de los efectos de la inflación en los Estados Contables.
Este sencillo trabajo tiene como objetivo la reflexión respecto de la necesidad del ajuste integral de los estados contables en moneda homogénea.

MONEDA NOMINAL

Esta es representativa y resulta el común denominador del patrimonio de un ente, en la medida que no sufra alteraciones por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Biondi, 1993: 44).
Pero en épocas de cambio de poder adquisitivo de la moneda, si la unidad de medida no tiene en cuenta esa circunstancia, las mediciones quedan expresadas en monedas de diferente poder adquisitivo.
Como consecuencia de ello (Fowler Newton, 2002:5), se estaría incumpliendo a determinados requisitos de la información contable como ser:

- Aproximación a la realidad: las mediciones en moneda nominal no son representativas
- Confiabilidad
- Comparabilidad
- Integridad: porque omite información sobre los resultados

En épocas de inflación, cuando la contabilidad aplica la moneda nominal, desentendiéndose de los efectos de la inflación sobre ésta, se dice que se está frente a la aceptación de la **ilusión monetaria.** (Fowler Newton, 2002: 7).

Para Fowler Newton (2002:8-11) si se acepta la premisa de la **ilusión monetaria**, se provocarían diferentes distorsiones en el patrimonio y en los resultados. Las partidas que no se ven afectadas por la falta de consideración del efecto inflacionario, son las expresadas en moneda de cierre. Se ven afectadas las partidas basadas en costos históricos, dado que estos costos son infringidos en fechas anteriores al momento de emisión de la información, no se encuentran en moneda de cierre. Tampoco están en moneda de cierre las obligaciones de entregar bienes, cuando éstas están medidas en función de los costos históricos de los bienes a entregar. El capital aportado, también se ve distorsionado puesto que generalmente está en moneda anterior a la fecha de consideración de la información, y cuánto más antigua es la partida, mayor es la distorsión. También no son representativos los resultados acumulados ni el resultado del ejercicio, puesto que éste último está conformado por ingresos, ganancias, costos, gastos y pérdidas, que se produjeron o fueron incurridos en diferentes momentos.

Cuando Zgaib (1998,39) hace referencia a las posibles unidades de medida, no considera a la moneda nominal, puesto que el concepto de **ilusión monetaria** está superado.

La **ilusión monetaria** se aplicó durante muchos años en nuestro país. La moneda nominal utilizada como moneda de cuenta en los estados contables, los distorsionaba completamente, puesto que no reflejaba los efectos de la inflación. No existen monedas estables, sino monedas con diferente grado de inestabilidad. Ello se evidencia puesto que

se necesitan cada vez más unidades monetarias para mantener el mismo grado de actividad. (Wainstein, 1980: 7)

Nuestras normas contables (RT17 FACPCE) aplican la moneda nominal para períodos de estabilidad monetaria, y la moneda homogénea para períodos de inestabilidad monetaria. Sin embargo, especifican que en períodos de estabilidad monetaria, se considera moneda homogénea a la moneda nominal. Esta última manifestación daría a entender que siempre la moneda debe ser homogénea, aunque no se ve traducido en la práctica puesto que la definición de un contexto de estabilidad o inestabilidad depende de una decisión política.

Ostengo (2007,83) efectúa una enumeración de los efectos del proceso inflacionario

"…

a) *Desanima la demanda por dinero.*
b) *Redistribuye arbitrariamente el ingreso entre diferentes grupos (perjudicando a los de ingresos fijos)*
c) *Produce y promueve actividades económicamente no productivas como la especulación.*
d) *Obliga al Estado a un intervencionismo, generalmente no efectivo, como el control de precios y el control del mercado de capitales.*
e) *Produce deformaciones en el contenido de la información contable tanto procesable como procesada o útil, alterando sus atributos."*

En cuanto a la contabilidad respecta, es necesario que la misma active los mecanismos para que no se produzcan deformaciones en el contenido de la información contable. Estas deformaciones, también enumeradas por el Profesor Ostengo son las siguientes:

a) Afecta la homogeneidad de los informes contables: dificulta la comparabilidad dentro de un mismo informe contable y la comparación entre diferentes informes contables.
b) Afecta la correlación de los costos y gastos con los ingresos: no se pueden comparar los costos y gastos con los ingresos, determinando resultados inadecuados.
c) Inconsistencia en la información contable referida a los bienes de la organización, a sus deudas y sus aportes: los elementos patrimoniales se encuentran expresados en monedas de distinto poder adquisitivo y por lo tanto resulta un patrimonio inconsistente dado que es imposible comparar y es imposible la agregabilidad de los elementos componentes.
d) Produce problemas en los criterios de medición: sobre todo en las cuentas a cobrar y pagar, que en épocas de inflación contienen sobreprecios para compensar los efectos de la misma. Un crédito o deuda que contenga una cobertura por inflación está valuado a un precio de futuro, a una unidad de medida del futuro.
e) Produce información contable con unidades de medida con distintos poderes adquisitivos: 1) Información a precios del presente: tal es el caso por ejemplo de los bienes monetarios 2) Información a precios del pasado: tal es el caso de los bienes de uso que se encuentran a su costo de incorporación al patrimonio 3) Información a precios del futuro: tal es el caso que mencionáramos en el punto precedente de cuentas a cobrar y a pagar que contienen sobreprecios por inflación.

MONEDA HOMOGENEA

Según se expusiera precedentemente, es necesario homogeneizar la unidad de medida. Unificar el poder de compra en un momento determinado.

Ostengo (2007,75) habla de la dimensión cuantitativa de la unidad de medida. Establece que la unidad de medida debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Debe ser una unidad de medida homogénea, utilizable en el intercambio
2. Debe permitir la aditividad, puede sumarse o agregarse o bien restarse o desagregarse.
3. Debe ser la unidad de medida económica del sistema de información contable.
4. Debe cumplir con las condiciones de constancia e inalterabilidad, que permiten la comparabilidad de la información.

Yardin y Rodriguez Jaurequi (1985: 83) opinan lo siguiente:

> *'La unidad de medida debe contener como característica fundamental el requisito de rigidez, es decir, no debe cambiar en su magnitud con el transcurso del tiempo. Cuando una unidad de medida sufre modificaciones en su magnitud, pierde por completo su condición de tal".*

Para el Informe Sandilands, la unidad de medida debe reunir los siguientes requisitos:

1. La unidad debe ser igualmente útil para todos los usuarios de la información contable
2. La unidad no debe cambiar de año a año
3. La unidad debiera ser la misma para todas las empresas que presentan estados financieros
4. La unidad debiera ser preferentemente ser un objeto físico que pueda ser intercambiado por los usuarios de la información contable.
5. La unidad debiera representar un valor constante a través del tiempo."

La idea de **moneda homogénea** va de la mano del **ajuste integral por inflación**, en donde todas las mediciones originales en moneda heterogénea o nominal son reemplazadas por una moneda homogénea adoptada. Las mediciones con moneda homogénea reciben el tratamiento que corresponda de acuerdo con el modelo contable que se adopte, puesto que el ajuste integral trata exclusivamente de una variable del modelo que es la unidad de medida. (Fowler Newton, 2002: 28-29)

> *"Dada cualquier medición contable (M_1) expresada en moneda de un momento (i), puede obtenerse una nueva medición contable (M_n) en moneda de otro momento (n) aplicando la fórmula:*
>
> $$M_n = M_i \, C_i = M1 \, P_n / P_i$$
>
> *Donde, …. es:*
>
> *C_1 : el coeficiente de ajuste necesario para reexpresar en moneda de poder adquisitivo del momento n un importe previamente expresado en moneda de poder adquisitivo del momento i;*
>
> *P_n : el índice de precios del momento n;*
>
> *P_i : el índice de precios del momento i.*
>
> *La medición a ajustar (M_1) puede ser:*
> *a) la original*
> *b) el resultado de un ajuste por inflación hasta un momento anterior"* (Fowler Newton, 2002: 29)

Generalmente la moneda se reexpresa a la fecha de cierre de los estados contables, aunque pudiera reexpresarse a otra fecha, como ser a un período base.

Uno de los problemas a considerar para expresar los estados contables en moneda homogénea es la elección del índice a considerar. Hay quienes no consideran válidos los índices de precios, puesto que dependen de los hábitos de compra de algunas clases de individuos. No obstante ello, Fowler Newton (2002: 31-32) considera que un principio de la contabilidad es el de **aproximación a la realidad** y que por lo tanto aunque los guarismos a los cuales se arriben no sean exactos, dentro de la contabilidad cabe la posibilidad de la estimación. El autor pone énfasis en que los índices satisfagan los siguientes requisitos:

> a) que el índice sea representativo de las fluctuaciones en el poder adquisitivo de la moneda, que se lo haya preparado sobre una canasta de bienes y servicios lo suficientemente amplia de manera tal que se evite la influencia de la variación extraordinaria de algún bien o servicio o grupo de ellos, y también las diferencias de consumo entre distintas zonas geográficas o distintos estratos de población.
> b) cubrir períodos suficientemente cortos para facilitar la precisión
> c) que sea preparado y difundido por un organismo de reconocida seriedad.

En la actualidad, sin caer en apreciaciones políticas, los índices emanados por el Instituto de Estadísticas y Censos han dejado de ser confiables, situación ésta que presenta un problema a la hora de la reexpresión de los Estados Contables.

Algunas soluciones parciales propuestas para paliar los efectos de la inflación:

De acuerdo con Wainstein (1980, 23), las soluciones que se han venido proponiendo a lo largo del tiempo son las siguientes:

a) Valuación de los inventarios mediante el método de asignación de salidas UEPS (último entrado, primero salido) o LIFO (last in, first off): este enfoque se centra exclusivamente en la utilidad bruta. Consiste en valuar el Costo de Mercaderías Vendidas a los precios más recientes, y las Existencias quedan valuadas a los precios más antiguos.
b) Revalúo de los bienes de uso: este procedimiento actualiza las amortizaciones y asigna un valor corriente al bien de uso. Esto implica apartarse del concepto de valuación al costo.
c) Valuación de los bienes de cambio a precios de reposición: También implica apartarse del principio de valuación al costo.
d) Valuación de los bienes de cambio a los precios de la última compra: con esta medida se mejora la posición patrimonial, aunque la última compra puede tener una antigüedad importante razón por la cual no resulte representativa.
e) Activación de intereses: en épocas de altas tasas de interés, en donde la tasa de interés tiene una porción que consiste en actualización monetaria. Entonces, determinando la parte correspondiente a esa actualización, ésta podía ser atribuible a los activos existentes al cierre de ejercicio. Cabe hacer notar la subjetividad existente en la determinación de la cuota que corresponde a la actualización.

Este mismo autor señala al ajuste integral como el procedimiento mediante el cual los Estados Contables quedan expresados en una moneda de un mismo poder adquisitivo. Para ello se clasifican los rubros del patrimonio en monetario y no monetarios. Los rubros monetarios son los que están expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre y los no monetarios en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al cierre. A los rubros no monetarios se les aplica un coeficiente corrector que surge de una tabla de índices. El coeficiente se obtiene relacionando el índice del mes de cierre dividido el índice del mes de origen de la partida. Para efectuar la reexpresión deben anticuarse las partidas, puesto que seguramente corresponderán a diferentes fechas. El producto del importe originario por el coeficiente correctivo da lugar al importe reexpresado. No solamente los elementos patrimoniales se ajustan, sino también los resultados. Del proceso de la reexpresión surge un nuevo resultado denominado “Resultado por exposición a la inflación”

(según expresiones del autor), que es dado en llamarse ahora “Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda”. El cambio de denominación se debe a que este método es aplicable no solamente en épocas de inflación, sino también en épocas de deflación.

El mecanismo general de reexpresión (Pahlen Acuña R.J.M., Fronti de García, L., Campo A. M., Helouani, R., Chaves, O.A. y Viegas, J.C ,2009:54) consta de dos partes:

- Determinación de la fecha de origen de las partidas (anticuación de las partidas).
- Reexpresión de los importes originales por aplicación de un coeficiente corrector.

Al cierre del ejercicio, debemos anticuar las partidas, es decir determinar cuál es la fecha de origen de cada partida. Puesto que nos vamos a encontrar con partidas que han incidido en el patrimonio neto o en resultado en diferentes fechas. Una vez determinada la fecha de origen, debe aplicársele un coeficiente corrector que surge de relacionar el índice de precios de cierre del ejercicio con el índice de precios de origen. Pero como se dijera anteriormente, no todas las partidas deben ser reexpresadas. Las partidas se clasifican en **monetarias** y **no monetarias.** Las partidas monetarias son las que están expresadas en moneda de cierre, en cambio, las no monetarias, están expresadas en moneda de una fecha anterior al cierre. Estas últimas partidas son las que están sujetas a la reexpresión.

El coeficiente corrector a aplicar surge adoptar un índice y relacionar el índice del mes de cierre de ejercicio sobre el índice de precios de la fecha de origen. Por ello es necesario anticuar las partidas. Como consecuencia de este proceso se obtiene el resultado por exposición a la inflación, o si consideramos la deflación, lo daremos en denominar “resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda” (RECPAM).

Pero esta es una forma indirecta de obtener el resultado por exposición a la inflación. Es decir que lo obtenemos a partir de la reexpresión de las partidas no monetarias cuando las partidas que generan el resultado son las monetarias.

Existe también una forma de determinar el resultado por exposición a la inflación que surge del tratamiento del capital monetario (Pahlen Acuña R.J.M., Fronti de García, L., Campo A. M., Helouani, R., Chaves, O.A. y Viegas, J.C ,2009:65). La tenencia de activos monetarios genera pérdidas por exposición a la inflación, y a la inversa, la tenencia de pasivos monetarios genera ganancias. El capital monetario es la diferencia entre activos y pasivos monetarios. Este es positivo si el activo monetario supera al pasivo monetario, y es negativo en el caso contrario. El resultado por exposición a la inflación también puede determinarse en forma directa, mediante el llamado “estado en los cambios en el capital monetario” que va mostrando las variaciones producidas mes a mes del capital expuesto. Se lo muestra mes a mes puesto que los índices con los que se trabaja son mensuales. Seguidamente se detalla el mecanismo para determinar el resultado por exposición a la inflación explicado por los autores mencionados:

“ …

1. *Determinar el capital monetario al inicio del ejercicio (o en una empresa en marcha al cierre del ejercicio anterior) y aplicarle la tasa de inflación hasta el cierre del período. Si no hubiera habido otros cambios en el capital monetario, ése sería el RECPAM. Pero si hubo otras modificaciones, hay que cumplimentar los siguientes pasos:*
2. *Establecer, al fin de cada mes, los aumentos o disminuciones operados en el capital monetario y aplicarles a esas variaciones la tasa de inflación desde los respectivos fines de mes hasta el cierre de ejercicio. Este cálculo arrojará los*

importes en que variará el RECPAM del capital monetario inicial por efecto de las modificaciones del capital monetario experimentadas cada mes,

3. *Efectuar la suma algebraica del RECPAM derivado del capital monetario inicial más o menos los resultados por exposición a la inflación derivados de las sucesivas modificaciones mensuales. El resultado final será el RECPAM del ejercicio.*

Para Fowler Newton (2002:76) esta es una forma de comprobación del resultado por exposición a la inflación determinado por la vía indirecta.

Arreghini H.R. (2008:14) manifiesta que está demostrado que en épocas en que las variaciones de los precios no son significativas, no se realiza el ajuste por inflación a los estados contables, resintiendo la continuidad de su empleo. Recién cuando se evidencian guarismos alarmantes se busca un procedimiento que impida la alteración de las cifras comprometidas en los estados contables. Por ello, según el autor, el método del ajuste integral ¨*no se instala como rutina normal*¨. Se lo utiliza cuando existe una situación caracterizada por un proceso constante y sostenido de la inflación y se lo deja de utilizar si las condiciones en ese aspecto mejoran.

Sin embargo, la normativa contable tanto nacional como internacional, no contempla la reexpresión de los Estados en condiciones inflacionarias. Tal es el caso de nuestro país con la Resolución Técnica Nº 17 que establece que es la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas quien debe evaluar permanentemente la existencia o no de un contexto de estabilidad monetaria en función de determinados hechos enumerados en la mencionada resolución. La circunstancia actual de los acontecimientos es que habiéndose presentado los hechos determinantes de un contexto de inestabilidad monetaria, la Federación no emite resolución declarando la inestabilidad y por lo tanto, los Estados Contables no se ajustan por inflación.
Mientras tanto, las normas internacionales, a través de la NIC 29 da lugar al ajuste por inflación solamente en el caso de hiperinflaciones. Considera que hay hiperinflación cuando la tasa acumulada de los últimos tres años alcanza el 100%.
Con el ánimo de alinear nuestras normas con las normas internacionales, se ha puesto a consideración el Proyecto de Resolución Técnica Nº 30, modificatorio de la RT 6 y RT 17, en donde de darse una tasa acumulada de inflación de por lo menos el 100% en los últimos tres años, de acuerdo con el INDEC, se procedería al ajuste por inflación a los Estados Contables. Resulta necesario remarcar en este punto, que si tenemos en consideración la tasa acumulada en los últimos tres años de acuerdo con el INDEC, ésta no alcanza al 100%. Cabe preguntarse ¿cuál es el criterio aportado desde la teoría contable a la normativa para considerar apropiado el ajuste a partir de superar el 100% de inflación en 3 años? ¿Cuál fue el criterio adoptado por la resolución de la FACPCE 140/96 que consideraba el ajuste a partir de una inflación del 8% anual?¿Cuál fue el sustento que hizo que se cambiaria el criterio?. Son preguntas que particularmente a mí me quedan sin respuesta.
Para Biondi (1999:71) (2005:5), la teoría contable es la base de la práctica contable. Toda norma práctica se basa en la teoría contable y por ello es importante conocerla. Cuando se plantea un caso en la práctica, si bien se recurre a la normativa, también se debe acudir a la teoría contable puesto que en ella se basan las soluciones de todo problema. *"Se trata de un conjunto de pautas de exposición de valuación (medición), que posibilita el uso de toda esa valiosa herramienta que es la contabilidad".* Es por ello que el autor diferencia la teoría contable doctrinaria de la teoría contable normativa. La teoría contable doctrinaria responde a la opinión de los autores, en cambio, la teoría contable normativa, ¨*es el sustento de las normas prácticas dictadas por organismos autorizados para ello, sobre temas específicos.*¨

.

CRONOLOGÍA DE LA NORMATIVA APLICABLE AL AJUSTE POR INFLACIÓN EN ENTRE RIOS

FECHA	NORMA	DETALLE	Año	Coef.anual
15/09/83	Ley 22.903 - Ley de Sociedades - art. 62	Establece que los EECC deberán confeccionarse en **moneda constante**	1983	411.26
30/05/84	Resolución Técnica Nº6 FACPCE	Normas profesionales relativas a Estados Contables en Moneda Constante		
17/07/84	Res. (CPCE E.Ríos) 33/87	Norma profesional adopción de la RT6 para la provincia de Entre Ríos	1984	625.93
28/03/91	Ley 23.928 CONVERTIBILIDAD DEL AUSTRAL	ARTICULO 10. — Deróganse, con efecto a partir del 1º del mes de abril de 1991, todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios. Esta derogación se aplicará aun a los efectos de las relaciones y situaciones jurídicas existentes, no pudiendo aplicarse ni esgrimirse ninguna cláusula legal, reglamentaria, contractual o convencional - inclusive convenios colectivos de trabajo- de fecha anterior, como causa de ajuste en las sumas de Australes que corresponda pagar, sino hasta el día 1º de abril de 1991, en que entra en vigencia la convertibilidad del Austral	1991	56.74
15/08/95	Decreto 316/95	Decreto del PEN que instruyó a los organismos nacionales de control para	1995	5.98

		que no acepten la presentación de EECC ajustados por inflación.		
29/03/96	Res. (FACPCE)140/96	Norma profesional emitida como consecuencia del D.316/95, que admite la omisión de las reexpresiones monetarias cuando la tasa de inflación anual no supere el 8% anual.		
17/05/96	Res.(CPCE E.Ríos) 223	Adopta la resolución FACPCE 140/96	1996	2.07
08/12/2000	R.T.17 FACPCE	En apartado 3.1 establece como unidad de medida la moneda homogénea en contexto de inestabilidad y la moneda nominal en contexto de estabilidad. Estas circunstancias son evaluadas por la Federación a través de diferentes hechos enumerados en la norma.	2000	2.40
29/06/2001	R. (FACPCE) 229	Establece que con efecto a partir del 08/12/2000,se considera que existiendo un contexto de estabilidad monetaria, es de aplicación el segundo párrafo del apartado 3.1 de la segunda parte de la RT 17	2001	-5.30
15/02/02	Res. (CPCE E.Ríos) 400	Adelanta la vigencia de parte de la RT 19 (Modificaciones a la RT 6), la sección 3.1 RT 17, la resolución 229 FACPCE y deroga la Res. 223 del CPCEER, para los EECC correspondientes a los ejercicios cerrados a partir del 31/01/02		
05/04/02	Res. (FACPCE) 240/02	Considera que a partir del 01/01/02 existe un contexto de inestabilidad monetaria, circunstancia esta que hace necesaria la reexpresión de los EECC para los ejercicios cerrados a partir del 31/03/02 y los cerrados en enero y febrero no emitidos. Los de enero y febrero 2002		

		emitidos se debe hacer el ajuste en el ejercicio siguiente.		
16/07/02	Dec. 1269/02	Deroga el D. 316/95 Agrega al art.10 de la ley 23.928 "La indicada derogación no comprende los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo preceptuado en el artículo 62 in fine de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o.1984) y sus modificatorias"		
03/05/02	Res. (CPCE E.Ríos) 410	Adopta la Resolución FACPCE 240/02 con su misma vigencia.		
29/08/02	Res. (CPCE E.Rios) 427	Adopción RT 16/2000 a 19/2000	2002	117.96
25/03/03	Dec.664/03	Sustitución art. 4 D.1269/02 resultando de ello la instrucción a los entes de control para que dispongan que los EECC que les sean presentados no sean ajustados por inflación. Con vigencia a partir de la publicación en el B.O. 25/03/03 Deroga último párrafo art. 10 Ley 23.928 incorporado por D.1269/02.		
05/12/03	Res. (FACPCE) 287/03	Discontinúa el Ajuste por inflación para los ejercicios que se inicien a partir del 01/10/2003	2003	1.95
27/02/04	Res. (CPCE E.Ríos) 477	Aprueba aplicación Res 287/03	2004	7.87
22/03/13	Proyecto 30 de Resolución Técnica	Modif. RT 6 y 17. Enuncia los elementos a considerar del entorno económico para proceder al ajuste por inflación, sin ser necesaria una resolución de la FACPCE para declarar la inestabilidad monetaria. Uno de los elementos a	2013	8.05 Dato provisorio acumulado a julio/13

		considerar es que la tasa acumulada de inflación en los últimos 3 años sea igual o superior al 100 por ciento. Además, en caso de reanudación del ajuste luego de una discontinuación se deben considerar los cambios habidos desde la discontinuación.		

EVOLUCION DE LAS TASAS DE INFLACION SEGÚN EL IPIM

AÑO	CIERRE	INICIO	COEFICIENTE	Tasa anual
1983	0,000151056605797	0,000029545808933	5,112623795	411,26
1984	0,001096570	0,000151056605797	7,259331654	625,93
1991	92,975986514	59,318276459	1,567408766	56,74
1995	107,724198014	101,645555164	1,059802348	5,98
1996	109,95	107,724198014	1,020662043	2,07
2000	105,83	103,35	1,02399613	2,4
2001	100,22	105,83	0,946990456	-5,3
2002	218,44	100,22	2,179604869	117,96
2003	222,71	218,44	1,019547702	1,95
2004	240,23	222,71	1,078667325	7,87
2011	505,42	448,57	1,126736072	12,67
2012	571,77	505,42	1,131276958	13,13
2013	617,78	571,77	1,08046942	8,05

2013 (acumulativo a julio, con dato provisorio)

CONCLUSIONES

La Teoría Contable doctrinaria ha desarrollado el concepto de moneda homogénea para dar solución a los efectos que la inflación produce sobre la información contable.

Es necesario que desde la normativa contable, se tome nota de la teoría para que la información producida por los Estados Contables sea útil y cumpla con todos los requisitos que la información contable debe reunir.

Cabe preguntarnos: actualmente ¿cuán alejada está la normativa contable de la teoría contable doctrinaria?

La empresa, si bien tiene como finalidad el lucro, también cumple con una función social. Un país necesita de la inversión para de esa manera tratar de alcanzar el pleno empleo. Las empresas son generadoras de fuentes de trabajo y en la medida que el país cuente con empresas sólidas, mejores serán las posibilidades de los trabajadores.

La falta de utilización de la moneda homogénea en los Estados Contables hace que los resultados generados no respondan a la realidad económica, puesto que no se han tenido en cuenta los efectos de la inflación y por lo tanto se corre el riesgo de distribuir utilidades que no son líquidas y realizadas, produciendo un efecto de descapitalización, con las implicancias que ello trae, involucrando inclusive el riesgo de la inviabilidad de las empresas.

Es por ello que desde el punto de la responsabilidad social empresaria, o explicitado en otros términos, desde un punto de vista de justicia social, es necesario que los Estados Contables se confeccionen en moneda homogénea. Por lo tanto, es necesario que las normas contables no hagan caso omiso de lo establecido por la Teoría Contable doctrinaria.

BIBLIOGRAFIA

.

ARREGHINI, H.R. (2008) *¨Devaluación monetaria y ajuste contable. Valoración Financiera Dinámica¨* Errepar, Buenos Aires.

BIONDI, M. (1993) *"Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior"*, Ediciones Macchi,

BIONDI, M. (1999) *" Teoría de la Contabilidad. El ABC de su fascinante mundo".* Ediciones Macchi, Buenos Aires

BIONDI, M. (2005) "*Contabilidad Financiera"* Editorial Errepar, Buenos Aires.

FACPCE. Resolución Técnica Nº 17.

FACPCE. Proyecto de Resolución Técnica Nº 30

FOWLER NEWTON, E. (2002) *" Contabilidad con inflación".* Editorial La Ley, Buenos Aires

IASB. NIC 29.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. www.indec.gob.ar

OSTENGO, H.C. (2007) *"El Sistema de Información Contable".* Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.

PAHLEN ACUÑA, R.J.M., FRONTI DE GARCIA, L., CAMPO, A.M., HELOUANI, R., CHAVES, O.A., VIEGAS, J.C., (2009) *"Contabilidad. Pasado, Presente y Futuro"* Editorial La Ley, Buenos Aires.

SANDILANDS, F.E.P. (1975), *"Inflation Accounting"* Informe elaborado por el Comité de Contabilidad de Inflación presidido por F. E. P. Sandilands presentado al Parlamento Británico. Her Majesty's Stationery Office, Londres.

WAINSTEIN, M. (1980) *"Manual de ajustes por inflación de los estados contables".* Editorial Cangallo S.A.C.I., Buenos Aires.

YARDIN, A.R., y RODRIGUEZ JAUREGUI,H.A.(1985) *"Contabilidad en valores homogéneos"* Ediciones Macchi, Buenos Aires.

ZGAIG, A.O. (1998) *Contabilidad para el siglo XXI. La Globalización impone un replanteo de la técnica contable.* Editorial Errepar S.A., Buenos Aires.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

PROTEGER EL CAPITAL EN CONTEXTOS INFLACIONARIOS

Área Técnica. Teoría Contable.
Presentación de la Información Contable

María Luz Casabianca - JTP Estados Contables I y Adjunta Contabilidad Básica. Antigüedad: 28 años.

Carlos Federico Torres - Profesor Titular Estados Contables I y II - FCE - UNL y Titular Universidad Católica de Santa Fe.

Facultades de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL -

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

PREMIO AL QUE ASPIRA: HUGO ARREGHINI

Resumen

Cuando una empresa determina un resultado positivo, no debe olvidar que una parte de ella tiene un componente meramente nominal o inflacionario. El problema es que, al no reexpresar los estados contables en moneda homogénea, esa porción de resultados irreales es susceptible de distribución y si esa es la decisión de los propietarios del ente, el reparto puede llegar hasta el extremo implicar una aplicación del capital que de acuerdo al modelo contable vigente en la Argentina debería ser preservado.

¿Es posible prevenir esta situación más allá que no se admite por decreto el ajuste por inflación?

El problema tiene repercusiones patrimoniales y económicas. Distribuir resultados nominales afecta al capital a mantener, teniendo en cuenta que el concepto de capital financiero considera el total de dinero invertido por los socios o accionistas, medidos en moneda constante.

Otra cuestión de índole tributaria es que las ganancias que no reconocen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda tributan más impuesto, afectando a la equidad, uno de los principios básicos de la tributación. Desde el mismo punto de vista, si el ente determinó un quebranto impositivo, el crédito que podrá compensar en el futuro ¿no será más bien bajo y rápidamente consumido?

Existen entonces sobrados motivos para incorporar en los estados contables los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. En la actualidad, ante la imposibilidad legal de hacerlo en los estados contables básicos, la información complementaria debería ser la receptora de esa incidencia, a través de una nota que explique por qué un resultado positivo puede disminuir su cuantía si se lo determina en términos de poder adquisitivo homogéneo e incluso transformarse en negativo.

Cabe advertir a los usuarios de la información contable que también ellos pueden equivocarse si invierten en una empresa que distribuye dividendos basado en beneficios nominales, porque si se descapitaliza, llegará el momento en que no podrá reponer sus activos ni cancelar sus deudas.

El objetivo de esta ponencia es analizar estos y otros problemas generados por la falta de presentación de los estados contables en moneda homogénea y proponer una solución práctica y sencilla de implementar.

Dicha solución se basa en simplificar las etapas del proceso secuencial contemplado en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas “Estados contables en moneda homogénea”, determinando por diferencia un valor representativo de las menores ganancias que, a sugerencia de los autores, debe reservarse y evitar ser distribuido. Dicha reserva compensará los futuros quebrantos por la variación del poder adquisitivo de la moneda a partir del ejercicio económico en que se reanuden los ajustes por inflación.

La ponencia pone en relieve cuestiones que distorsionan el empleo de los estados contables como fuente de información útil y confiable y evalúa las consecuencias de desconocer la inflación.

Luego presenta un caso práctico cuyos números demuestran que la ganancia nominal disminuye un 92% y por último trabaja en los aspectos de exposición en lo que refiere a la redacción de una nota que explica el procedimiento y sugiere las decisiones a tomar para proteger el capital en contextos inflacionarios.

Palabras clave: inflación + protección al capital + estados contables + normas contables profesionales

Índice

1. Introducción
2. Próximas medidas respecto a cuándo y cómo reanudar los ajustes por inflación
    2.1. Redefinición del contexto inflacionario
    2.2. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes
3. Consecuencias de desconocer la inflación
4. Situación actual.
5. Análisis de las distorsiones desde el punto de vista financiero
6. Análisis de las distorsiones desde el punto de vista impositivo
7. Sobre cómo resolver el problema de las ganancias ficticias
8. Método simplificado para determinar globalmente el resultado del ejercicio en términos reales cuando no es obligatorio ajustar por inflación.
9. Pautas para evitar distribuir capital.
10. En materia de presentación en los estados contables: Exposición
11. Caso práctico
    11.1. Alternativa simplificadora para determinar el resultado del ejercicio en moneda homogénea.
    11.1.2. Modelo de nota los estados contables
12. Conclusiones
13. Bibliografía
14. Anexo: Resumen de las sugerencias al CENCyA en el mes de julio de 2013
    14.1. Propuesta elevada
        14*.1.1. Agregar en los Considerandos que es necesario proteger el capital y evitar que el mayor resultado que surge de comparar ingresos y egresos medidos en distintos momentos pueda ser distribuido.*
        14.1.2. Modificar la RT 17 para que admita que cuando no se alcance el 100% de inflación en tres años, pero igualmente es significativa, se informe el resultado del ejercicio en moneda homogénea.
        14.1.3. Incorporar a continuación de la sección IV.B.13 de la segunda parte de la RT 6, una alternativa simplificadora para cuando no es obligatorio ajustar por inflación en la que se determine globalmente el resultado en moneda homogénea para evitar la distribución de ganancias meramente ficticias o nominales.

PROTEGER EL CAPITAL EN CONTEXTOS INFLACIONARIOS

Autores: María Luz Casabianca

Carlos Federico Torres

1. Introducción

Esta ponencia es fruto de la reflexión de la Comisión de Contabilidad y Auditoría (CCyA) del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe de la que participan los autores.

En el mes de junio se reunieron para elevar sugerencias al Proyecto Nº 30 de Resolución Técnica (P30RT) sobre “Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17. Expresión en moneda homogénea.

No hubo observaciones al proyecto en sí, por el contrario, se consideró un acierto corregir el grave problema que se suscitaría a la hora de reanudar el ajuste por inflación si se desconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda desde el año 2003 y que en la actualidad acumula, según indicadores oficiales, casi un 200% de incremento.

A su vez, toda medida que unifica la presentación de los estados contables en Argentina para que no existan diferencias con las empresas reguladas por la Comisión Nacional de Valores (CNV), se comparte y considera provechosa.

Por lo tanto, la CCyA no sugirió corregir el texto sino que propuso adicionar tres modificaciones, una en los Considerandos, otra a la RT 17 y una más a la RT 6 y lo acompañó con un ejemplo de aplicación.

2. Próximas medidas respecto a cuándo y cómo reanudar los ajustes por inflación

Como se anticipó, el motivo del P30RT es armonizar el tratamiento de los estados contables en moneda homogénea de la RT 6 con la Resolución Técnica N° 26 que adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF) para entidades bajo el control de la CNV.

Particularmente la norma internacional de contabilidad N° 29 (NIC 29), establece un instrumento que sirve para gobernarse en la ejecución del ajuste por inflación. Ofrece pautas cualitativas y cuantitativas del contexto macroeconómico que obligan a decidir si se retoma la reexpresión. La RT 17 carece del indicador cuantitativo y por lo tanto el P30RT propone agregarlo, para unificar patrones y que los estados contables argentinos sean comparables entre sí.

A su vez, el P30RT contempla otra cuestión muy importante, que consiste en disponer que al reanudarse los ajustes, se calculen los efectos de la inflación o deflación ocurrida durante el período de interrupción.

De todos modos, cabe advertir que con estas nuevas medidas no comenzará a regir el ajuste por inflación, ya que no cambiará la actual prohibición de los organismos de control de aceptar estados contables en moneda homogénea.

Sin embargo es de vital importancia dado que, de generarse diferencias entre las normas profesionales y las legales, tendrá impacto en el informe del auditor.

2.1. Redefinición del contexto inflacionario

Se contempla adoptar las pautas de la NIC 29 para evaluar las características del entorno económico del país en períodos de inflación.

El factor categórico, sin restricción ni condición, para reanudar los ajustes a los estados contables será la acumulación en tres años consecutivos del 100% de inflación según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Esto significa que los estados contables quedarán expresados en moneda de poder adquisitivo de la cual corresponden solo cuando la inflación se aproxime al 26% anual y se sostenga durante dos años más.

Si bien es factible que esto ocurra en Argentina, en la actualidad el gobierno nacional a través del organismo emisor de los datos oficiales de la inflación [1]no reconoce la inflación real, lo que abre las puertas para que los autores especulen que difícilmente se aplique la RT 6.

Para cerrar este punto, se transcribe del Proyecto cómo quedan definidas las pautas cualitativas y cuantitativas a las que se hicieron referencia:

"Un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

a) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;

b) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;

c) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante;

d) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; y

[1] El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

e) *la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, alcanza o sobrepasa el 100%."*[2]

2.2. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes

Por otro lado, el P30RT requiere que, cuando se retome el ajuste interrumpido en el 2003[3], se contemple la inflación en ese lapso a diferencia de lo que dispone la actual RT 6 en el punto IV.
B. 13: Interrupción y posterior reanudación de los ajustes, cuyo texto dice:

"Cuando el ajuste para reflejar el efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda se reanude despues de un periodo de
estabilidad monetaria, tanto las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el pod er adquisitivo de la moneda, hasta el
momento de la interrupcion de los ajustes, como las que tengan fechas de origen incluidas e n el periodo de estabilidad, se
consideraran expresadas en moneda del ultimo mes del periodo de estabilidad."

3. Consecuencias de desconocer la inflación

Más allá de estos preceptos, preocupan otras distorsiones en los estados contables, particularmente el hecho de distribuir ganancias ficticias que afectan la inmutabilidad del capital en términos reales.

Una digresión que merece atención es acordar qué se entiende por "distorsión". En la 2ª acepción del diccionario de la lengua española, se señala que el término significa *deformación de imágenes, sonidos, señales, etc., producida en su transmisión o reproducción*[4].

Entonces, si se quiere aplicar el término en este caso, se debería acotar que al no presentar estados contables en moneda homogénea se producen *deformaciones* como las que se mencionan a continuación:

- los importes de las cuentas pueden encontrarse sobre o sub valuados;
- los resultados, que surgen de comparaciones entre ingresos y gastos de diferentes momentos, no son reales. (Seguramente con las cifras de gastos no se repone en un 100% el costo de lo vendido en el mercado).
- no se reconocen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que provoca pérdidas por el mantenimiento de activos monetarios y ganancias por el mantenimiento de pasivos monetarios.

---

2 Proyecto Nº 30 de Resolución Técnica sobre "Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17. Expresión en moneda homogénea. El punto 1. propone modificar la sección 3.1 Expresión en moneda homogénea de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17.

[3] RT (FACPCE) 6. Segunda parte. IV.B.13. Interrupción y posterior reanudación.

4 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Española - Vigésima segunda edición.

- los contribuyentes tributan más y si por ejemplo, en un ejercicio fiscal determinaron quebranto impositivo, éste no incide en su verdadera dimensión, por lo que al momento de computar el crédito fiscal, se encuentra imposibilitado de compensar equitativamente.

4. Situación actual

El Decreto N° 664 del 20 de marzo de 2003 resolvió discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda homogénea establecido por la RT 6 a partir del 1º de marzo.

Esto significó que organismos de regulación y control tales como: CNV, AFIP, Superintendencia de Seguros de la Nación, Banco Central de la República Argentina, Inspección General de Justicia, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, entre otros, dispusieran la inaplicabilidad del ajuste. Una medida que actualmente mantienen.

Esta actitud oficial de desconocer los efectos de la inflación impiden que la Contabilidad cumpla su principal función de brindar información útil para la toma de decisiones y el control tanto a los usuarios internos como externos.

Es un dilema que por un lado, en los informes de auditoría, se afirme que lo expuesto en los estados contables “representa razonablemente la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa” y por el otro no se advierta que existen tantas deformaciones.

Seguramente los usuarios de la información contable estarán mal orientados al confiar en esta cifra auditada que no es representativa de la realidad económica.

5. Análisis de las distorsiones desde el punto de vista financiero

Considérese el caso de una venta de mercaderías por $1.500 que, por financiarla un período, se le recargó el 10%. Si al finalizar el período, el índice de precios acumuló una variación del 10%, la ganancia de $150 se anuló más allá que, como no se reconoció el efecto de la inflación, pudo distribuirse entre los socios y el fisco que cobra sí o sí $52,50, es decir el 35% sobre $150.

Si la inflación del período acumuló un 12%, se profundiza el problema, la entidad no sólo perdió en términos reales, sino que además legalmente lo puede distribuir cuando en realidad debería haber cubierto la perdida e igualmente tributa $52,50 en concepto de impuesto a las ganancias.

Esto obedece a que los ingresos que representan sumas fijas a cobrar en moneda pierden poder adquisitivo -aunque mantengan su valor nominal- y por lo tanto no siempre es ventajoso financiar si se calcula en términos reales.

La inflación por sí misma no deteriora el valor de las existencias y activos fijos cuyas mediciones varían por encima o debajo del índice general de precios generando un resultado de tenencia.

La cuestión pasa por la cobertura sobre la financiación de la venta de estos activos. En efecto, el vendedor evita que se desvalorice el crédito que aun no cobró y por ende adiciona un sobreprecio que cubre una inflación proyectada sin certeza. Seguramente el resultado final en términos reales distará del resultado en términos nominales.

El empresario lo hace con cada venta, pero no controla con posterioridad si lo que presupuestó como efecto inflacionario lo benefició o perjudicó, máxime si se tiene presente que la inflación fluctúa de mes en mes.

Por lo dicho, para superar estos inconvenientes, los estados contables expresados en moneda homogénea sirven de base y ayuda a la toma de decisiones internas; decisiones que hacen a la vida de la empresa como tal, como por ejemplo, determinar costos y precios de venta, analizar la capacidad de pago deudas, capacidad para distribuir ganancias, entre otras.

6. Análisis de las distorsiones desde el punto de vista impositivo

Como se sostiene, la mejor herramienta para calcular impuestos son los estados contables en moneda homogénea, sin embargo el sistema de normas fiscal no se base absolutamente en ellos porque no coincide con el sistema de normas profesional.

Por lo general provoca resultados ficticios comparar ingresos y gastos de diferentes períodos en un mismo ejercicio económico. Continuando con el caso de la venta de mercaderías por $1.500, considérese que el costo es $1.000 de las mercaderías estaban al inicio del período. La ganancia nominal por lo tanto es de $500 ($1.500 - $1.000), que a la tasa del 35%, le permite al fisco recaudar $175.

Dado que la inflación del período acumuló un 10%, si a la mercadería vendida se le aplicara el coeficiente de reexpresión, su costo ascendería a $1.100 -coincidente con el de reposición- y la ganancia disminuiría a $400.

Puede concluirse que por la falta de ajuste por inflación surgen mayores resultados, pero distorsionados.

Lógicamente el fisco no permite el ajuste por inflación porque así recauda más, más allá que el real efecto impositivo debiera haber sido $140, dándole margen –y respiro- al contribuyente para reponer la mercadería sin entrar en una escalada de precios. ¿Cómo hace para pagar salarios, gastos, otros impuestos, etc. que aumentan al ritmo del costo de ventas, con menores utilidades dado que el fisco retiene en exceso?

No en vano se recomienda tomar como base los estados contables en moneda homogénea ya que presentan el resultado real al contemplar en forma integral los efectos de la inflación.

7. Sobre cómo resolver el problema de las ganancias ficticias

Hasta tanto no se practique el ajuste integral, los autores de esta ponencia a través de la CCyA sugirió al CENCyA que dentro de las próximas medidas, los estados contables informen por nota el resultado final del ejercicio en moneda homogénea, para que esa cifra sea evaluada por los dueños de las empresas como el tope de las ganancias factibles de repartir.

Sintéticamente puede adelantarse que la sugerencia, que se presenta resumida como Anexo, consiste en determinar una cifra que surge de la diferencia entre a) el resultado final expresado en moneda de cierre y b) el resultado del ejercicio en términos nominales.

Dicha cifra es la referencia para que la asamblea de accionistas o reunión de socios la torne irrepartible y constituya una reserva bajo el nombre de “Reserva para la protección del capital en contextos inflacionarios” que se aplicaría para absorber los futuros quebrantos que se determinen cuando sea obligatorio aplicar el ajuste por inflación.

De este modo se pondría un freno o tope a la distribución de ganancias ficticias.

8. Método simplificado para determinar globalmente el resultado del ejercicio en términos reales cuando no es obligatorio ajustar por inflación.

El procedimiento consiste en calcular la diferencia entre los valores del patrimonio neto al cierre y al inicio en moneda de cierre, cuyos componentes fueron previamente reexpresados aplicando el IPIM del INDEC.

El importe global que surge es el resultado del ejercicio en moneda homogénea, el límite hasta cuánto distribuir entre los propietarios, principalmente en efectivo o especie.

El procedimiento consta de los siguientes pasos:

1. El ajuste global del patrimonio neto al inicio (en su caso, la fecha de origen se computa desde el momento en que se interrumpió el ajuste) conjugado con los aportes, retiros y afectaciones por ganancias diferidas del ejercicio, reexpresados todos a moneda de cierre, se transforma en el patrimonio neto al cierre antes de la determinación del resultado.
2. Luego, por diferencia con el patrimonio neto ajustado surgido de la reexpresión a fecha de cierre del ejercicio, se determina el resultado del mismo en moneda homogénea.

9. Pauta para evitar distribuir capital

El concepto de mantenimiento de capital relaciona los aportes de los propietarios y los resultados acumulados y distingue entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital.

A los fines de determinar el resultado del ejercicio, las normas adoptan el enfoque del capital a mantener financiero, enfoque según el cual se considera capital al total de los pesos invertidos por los propietarios medidos en moneda homogénea.

Para cumplir con este requerimiento es menester que el resultado del ejercicio sea calculado en esta misma moneda. Así, el resultado del ejercicio surgirá de la comparación entre los patrimonio netos al inicio y cierre del mismo, ambos reexpresados a moneda de esta última fecha, habida cuenta de las transacciones del ejercicio que no afectan el resultado.

10. En materia de presentación en los estados contables: Exposición

Cuando la tasa de inflación anual sea significativa por las características del entorno económico del país, por más que la misma no se aproxime, alcance o sobrepase la pauta cuantitativa de la NIC 29, el ente emisor presentará en la información complementaria a los estados contables el resultado del ejercicio en moneda homogénea, de modo que al informar los dos resultados –el nominal y el real- la Dirección analice y sugiera ante la Asamblea que la diferencia entre ambos no se reparta imputándose a una reserva facultativa para protección del capital. La misma permanecerá sin desafectar hasta la reanudación de los ajustes contemplados en las normas contenidas en la RT 6.

En la nota deberá hacerse mención expresa de que la ponderación se basó en el IPIM publicado por el INDEC y se acompaña un modelo en el Caso práctico que se presenta a continuación.

11. Caso práctico

11.1. Alternativa simplificadora para determinar el resultado del ejercicio en moneda homogénea

Presentación:

El patrimonio neto al inicio del ejercicio en el que se comienza a aplicar la Alternativa Simplificadora es el siguiente:

- Antes de ajustarlo: $ 141.000.-

- Luego de ajustarlo según la primera etapa del proceso secuencial previsto por la RT 6: $i: $ 172.000.-

Durante el ejercicio, la empresa distribuyó dividendos en efectivo por $ 11.000.-.

El patrimonio neto ajustado al cierre del ejercicio en que se aplica la Alternativa Simplificadora es el siguiente:

- Antes de ajustarlo: $ 160.000.-

- Luego de ajustarlo según la segunda etapa del proceso secuencial previsto por la RT 6: $c 202.000.-

Los índices aplicables al caso son los siguientes:

- Del mes de cierre del ejercicio anterior: 100

- Del mes en el que se celebró la asamblea que afectó el saldo inicial de Resultados no asignados: 110

- Del mes de cierre del ejercicio actual: 123,20

A continuación se procede a:

Determinar el resultado del ejercicio en moneda homogénea (surge de aplicar la tercera etapa del proceso secuencial de la RT 6)

172.000 x 1,232 – 11.000 x 1,12 = $c 211.904 - $c 12.320 = $c 199.584.-

y $c 202.000 – 199.584 = $c **2.416.-** (ganancia)

11.2. Modelo de nota los estados contables

Nota XXX: Determinación global del resultado final del ejercicio en moneda homogénea. Reserva para protección del capital en contextos inflacionarios.

El resultado final del ejercicio de $ 30.000.- en moneda nominal se vio reducido a $c 2.416.- calculado en moneda homogénea.

El índice empleado en la reexpresión es el resultante de las mediciones del índice de precios internos al por mayor (IPIM) del INDEC.

Se propone trasladar la diferencia de $ 27.584 a la "Reserva para protección del capital en contextos inflacionarios" y que la misma sea aprobada en Asamblea de fecha…

Se constituye para reconocer que, en períodos inflacionarios, los estados contables no ajustados presentan información distorsionada. Su fin es evitar distribuir ganancias en efectivo que no reconocen la incidencia de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

La reserva cubrirá futuros resultados negativos originados del ajuste por inflación cuando éste sea obligatorio de aplicar.

El procedimiento para el cálculo del resultado final de $c 2.416 consistió en:

1. *Practicar un ajuste global del patrimonio neto al inicio del ejecicio al que se le sumaron los aportes de fecha…, (detraídos los retiros por pago de dividendos en efectivo puesto a disposición de los socios en fecha … y afectaciones por ganancias diferidas del ejercicio con motivo del revalúo de maquinarias, rodados e inmuebles practicados a valor razonable a fecha de cierre de ejercicio).*

2. *Todas estas partidas fueron reexpresadas a moneda de cierre aplicando el IPIM y la cifra que se obtuvo se denomina: Patrimonio neto al cierre antes de la determinación del resultado.*

3. *Luego, por diferencia con el patrimonio neto ajustado surgido de la reexpresión a fecha de cierre del ejercicio, se determinó el resultado del ejercicio en moneda homogénea.*

12. Conclusiones

Para contribuir con la emisión de normas que favorecen al ejercicio profesional y hasta tanto no se ajuste por inflación, los autores de esta ponencia, como miembros de la Comisión del Colegio de Graduados Santa Fe, sugirieron incorporar al Proyecto 30 de Resolución Técnica un procedimiento abreviado que determine el resultado del ejercicio en moneda homogénea como nota distintiva antes de distribuir utilidades. El mismo se resume a continuación.

1. *Cuando en la evaluación del contexto la tasa acumulada de inflación no alcance la pauta cuantitativa del 100% durante los últimos tres años y por lo tanto no se retome el ajuste por inflación, si de todos modos son significativas las distorsiones en los estados contable, se recomienda incluir una nota que presente el resultado final del ejercicio en moneda homogénea, de modo que esa cifra se tome como referencia.*

2. *De este modo se evita una de las más importantes distorsiones que se generan por desconocer los efectos de la inflación, cual es determinar ganancias ficticias y afectar el capital a mantener.*

3. *Esta cifra de referencia es el límite recomendado hasta donde distribuir utilidades, principalmente en efectivo.*

4. *La diferencia con el resultado del ejercicio en términos nominales, constituirá una reserva facultativa destinada a proteger el capital.*

5. *Dicha reserva, que se recomienda llamar "Reserva para la protección del capital en contextos inflacionarios" se aplicará para absorber los futuros quebrantos que se determinen cuando sea obligatorio el ajuste por inflación.*

El procedimiento abreviado para obtener el resultado del ejercicio en moneda homogénea surge de la diferencia entre patrimonios netos al cierre y al inicio, cuyos componentes fueron previamente reexpresados aplicando el IPIM del INDEC. Solo demanda calcular el patrimonio neto al inicio y las afectaciones del ejercicio que no pasaron por el estado de resultados, y reexpresarlas todos a moneda de cierre para compararlo con el patrimonio neto al cierre a moneda de cierre (cuyos elementos fueron previamente ajustados).

Sin dudas los beneficios superan el costo de calcular ese valor referencial que se presenta en la información complementaria conciliando ambos resultados –nominal y real- a través de una nota.

Esta alternativa da fundamento a los servicios que el contador ofrece a sus clientes; como también la necesaria salvaguarda patrimonial para los contextos descriptos.

13. Bibliografía

- FACPCE (1984). Resolución Técnica Nº 6: Estados contables en moneda homogénea.
- FACPCE (2013). Proyecto Nº 30. Normas contables profesionales: Modificación de las resoluciones técnicas Nº 6 y 17. Expresión en moneda homogénea.
- Torres, C. (2013). Material de estudio Cátedra Estados Contables I. FCE – UNL

14. Anexo: Resumen de las sugerencias al CENCyA en el mes de julio de 2013

La CCyA del Colegio de Graduados de Santa Fe sugirió corregir el texto del P30RT y propuso adicionar tres modificaciones, una en los Considerandos, otra a la RT 17 y una más a la RT 6 y lo acompañó con un ejemplo de aplicación.

14.1. Propuesta elevada

14.1.1. La primera modificación consiste en agregar en los Considerandos el siguiente inciso:

i) **que es necesario evitar que el mayor resultado que surge de comparar ingresos y egresos medidos en distintos momentos pueda ser distribuido** aun cuando no se alcance el parámetro cuantitativo del punto (i) del inciso f), para lo cual se incluirá en nota a los estados contables la cifra global del resultado del ejercicio en moneda homogénea, como factor de análisis.

14.1.2. La segunda modificación sugiere intercalar en la sección 3.1 de la segunda parte de la RT 17, el texto que se recuadra:

f) **cuando la tasa de inflación anual sea significativa** por las características del entorno económico del país, **por más que la misma no se aproxime, alcance o sobrepase la pauta cuantitativa** del inc. e), **presentará en la información complementaria a los estados contables el resultado del ejercicio en moneda homogénea, de modo que al informar los dos resultados la Dirección analice y sugiera ante la Asamblea que la diferencia entre ambos no se reparta imputándose a una reserva facultativa para protección del capital**. La misma permanecería sin desafectar hasta la reanudación de los ajustes contemplados en las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 6 (*Estados contables en moneda homogénea*).

14.1.3. Por último, la CCyA sugirió incorporar a continuación de la sección IV.B.13 de la segunda parte de la RT 6, una alternativa simplificadora para cuando no es obligatorio ajustar por inflación.

IV.B.14. Determinación global del resultado en moneda homogénea. Pautas para evitar la distribución del capital.

Cuando una entidad cese en la preparación y presentación de estados contables elaborados conforme a lo establecido en esta norma, presentará en la Información Complementaria el resultado del ejercicio en moneda homogénea determinado en forma global por diferencia patrimonial. De tal modo que esa cifra sea el dato o factor que se tome para analizar y valorar la situación del ente a la hora de distribuir utilidades.

Esta cifra de referencia debería ser el límite recomendado hasta donde repartir. Cifra límite que, comparada con el importe final del estado de resultados, determine por diferencia una reserva facultativa.

Dicha reserva, que podría denominarse “Reserva para protección del capital en contextos inflacionarios”, se aplicaría para absorber los futuros quebrantos que se determinen por el RECPAM cuando sea obligatorio aplicar el ajuste por inflación.

El procedimiento abreviado para la obtención de la cifra global del resultado del ejercicio en moneda homogénea se obtiene por diferencia entre patrimonios netos al cierre y al inicio cuyos componentes fueron previamente reexpresados aplicando el IPIM del INDEC, conforme se describe a continuación:

6. El ajuste global del patrimonio neto al inicio (en su caso, la fecha de origen se computa desde el momento en que se interrumpió el ajuste) considerando los aportes, retiros y afectaciones por ganancias diferidas que ocurrieron durante el ejercicio, reexpresados todos a moneda de cierre. El importe obtenido es el patrimonio neto al cierre antes de la determinación del resultado.

7. Luego por diferencia con el patrimonio neto ajustado surgido de la reexpresión a fecha de cierre del ejercicio, se determina el resultado del mismo en moneda homogénea.

En la nota deberá hacerse mención expresa de que la ponderación se basó en el IPIM publicado por el INDEC.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

PROYECTO CONJUNTO IASB-FASB SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA A EMPRESAS ARGENTINAS

Área Técnica. Teoría Contable

Presentación de la información contable

Esp. Martín E. Quadro - Profesor Adjunto e Investigador. 19 años de antigüedad. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba - Profesor Titular. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Católica de Córdoba - quadro@eco.unc.edu.ar

Dra. Eliana M. Werbin - Profesora Adjunta e Investigadora 12 años de antigüedad. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba - emwerbin@yahoo.com.ar

Esp. Hugo C. Priotto - Profesor Titular e Investigador 32 años de antigüedad. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba – Profesor Facultad de Ciencias de la Administración. Instituto Universitario Aeronáutico - priottoasoc@arnet.com.ar

Cra. Liliana J. Veteri - Profesora Adjunta e Investigador 32 años de antigüedad. Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba – Profesora Facultad de Ciencias de la Administración, Instituto Universitario Aeronáutico - priottoasoc@arnet.com.ar

Cr. Mariano Pellegrinet - Adscripto Departamento e Instituto de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Setiembre 2013 – Córdoba, Argentina

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

Los organismos internacionales IASB y FASB están trabajando conjuntamente desde 2002 para lograr la convergencia entre las NIIF y los principios contables generalmente aceptados de Estados Unidos. En ese marco, uno de los proyectos en estudio y que puede considerarse revolucionario por el importante cambio que trae aparejado, es el referido a la presentación de los estados financieros.

El presente artículo tiene el propósito de analizar el proyecto de norma arriba citado y realizar una prueba empírica en las empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que aplican NIIF para los años 2011 y 2012.

En un primer lugar se analiza el proceso de convergencia encarado por IASB y FASB, las modificaciones propuestas por el proyecto, las cuales se consideran muy pertinentes en las discusiones que se dan en la actualidad en nuestro país, particularmente por la adopción de las NIIF en función de las Resoluciones Técnicas Nros. 26 y 29. A continuación se calculan una serie de ratios típicos del análisis de estados contables de manera comparativa, tomando los estados contables publicados por las empresas y los mismos pero con el nuevo formato de exposición, establecido en el proyecto de norma.

Se concluye que los estados financieros son muy importantes por las decisiones que traen aparejados en las personas que los leen, y que en la medida que la información sea presentada de manera diferente, aún cuando la realidad de la empresa que intenten mostrar sea la misma, las decisiones de los usuarios pueden verse afectadas.

Palabras clave: Presentación de estados financieros, norma conjunta, IASB, FASB, Argentina

1. INTRODUCCIÓN

El IASB (Internacional Accounting Standards Board – Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), organismo internacional emisor de normas contables, tiene como objetivo desarrollar un conjunto único de normas contables de alta calidad basadas en principios, con un carácter general; como opuesto al enfoque de normas basadas en reglas, de carácter más específico.

Por el proceso de globalización, numerosos países han acordado converger o adoptar las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por IASB. Entre esos países, se encuentra Estados Unidos, quien ha acordado llevar a cabo un proyecto de convergencia o unificación entre las mencionadas normas internacionales y sus propias normas, emitidas por FASB (Financial Accounting Standards Board - Comité de Normas de Contabilidad Financiera). Desde 2002 ambos organismos han trabajando conjuntamente con este propósito.

Uno de los proyectos de armonización que aparecen como muy revolucionarios e interesantes para ser estudiados, es el referido a la presentación de los estados financieros, efectuando en el presente artículo, su aplicación a empresas de Argentina para medir los efectos en la información proporcionada a los usuarios.

Para ello, este trabajo se inicia con un marco teórico donde se hace una revisión del proceso de convergencia, analizándose el mencionado proyecto. Posteriormente, se aplican las directivas del mismo a estados financieros de empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con el objetivo de estudiar el impacto que tiene en la información proporcionada a los usuarios. Por ultimo, se presentan las conclusiones.

2. REVISIÓN NORMATIVA

En Septiembre de 2002, IASB y FASB firmaron el Memorando de Comprensión entre ambas Juntas, denominado Acuerdo Norwalk, cuyo objetivo fue la armonización entre las normas internacionales y las vigentes en Estados Unidos. En esta reunión, ambos organismos acordaron hacer sus mayores esfuerzos para:

a) hacer sus normas actuales completamente compatibles lo antes posible y
b) coordinar sus futuros programas de trabajo.

En 2006 las Juntas refuerzan este acuerdo, fijando metas específicas a lograr en función del tiempo. También en 2009 los organismos reafirmaron el compromiso de mejorar ambos conjuntos normativos y lograr la convergencia.

Las Juntas tienen la convicción de que con esta armonización, los grupos de inversores y los mercados de capitales se verán beneficiados, porque la información provista será de mayor calidad, aumentará la comparabilidad global y se potenciará la generación de soluciones al combinar la experiencia conjunta de ambos organismos. En este documento también se reconoce que la convergencia no será una tarea fácil, debido a las diferencias culturales, legales y de mercado de los distintos países.

Uno de los proyectos en el marco de este acuerdo de armonización de normas entre IASB y FASB, se refiere a la presentación de los estados financieros, y su objetivo es mejorar la utilidad de la información provista en los estados financieros de una entidad y ayudar a los usuarios en la toma de decisiones como proveedores de capital.

El proyecto tiene tres fases:

a) Fase A: Completa, su producto principal fue la NIC 1 revisada en 2007.
b) Fase B: En progreso y comprende tres temas principales:

1) Reemplazo de las NIC 1 y 7. Para dar cumplimiento a esta etapa, se han realizado varias publicaciones conjuntas, en Octubre de 2008 un “trabajo de discusión”, y en Julio de 2010 un “borrador de exposición”. Sobre este punto en particular es que se profundizará en este artículo.
2) Operaciones discontinuadas. En 2008 se publicó un “borrador de exposición”.
3) Presentación de Otro Beneficio Global. En Mayo de 2009 las Juntas publicaron sus respectivos “borradores de exposición”.

c) Fase C: Referida a presentación y exposición de información financiera intermedia, su objetivo final será la modificación de la NIC 34.

Las pautas actuales de presentación de estados contables en el cuerpo de FASB se encuentran en normas dispersas. El IASB, en cambio, trata el tema en la NIC 1, denominada *Presentación de Estados Financieros*.

Los organismos realizaron encuestas y estudios para analizar la satisfacción de los usuarios de los estados financieros, y un aspecto que fue criticado es que no se encontraba relación de la información entre los distintos estados.

La revisión de las NIC 1 y 7 (Fase B – punto 1), plantea una modificación muy innovadora a las normas vigentes, que se puede considerar como revolucionaria, ya que consiste en un formato de los estados financieros muy distintos a los conocidos actualmente.

A continuación se hace una breve revisión de los aspectos más salientes de los documentos conjuntos emitidos por los organismos respecto de esta parte del proyecto.

2.1. Octubre 2008: Emisión del “Trabajo de Discusión” conjunto

El trabajo se denomina “Una visión preliminar sobre la presentación de los estados financieros.

Como se mencionó anteriormente, los usuarios encuestados plantearon varios problemas respecto de los estados financieros: falta de comparabilidad si los estados se presentan bajo NIIF o PCGA de EEUU, falta de relación de la información entre los distintos estados (por ejemplo, el estado de flujo de efectivo separa las actividades operativas de las actividades de financiamiento, pero esta distinción no es siempre aparente en los estados de posición financiera o del resultado global), o partidas demasiado agregadas.

Para intentar brindar mejor información a los usuarios, en palabras de IASB (2008), este proyecto es para encontrar el “envoltorio adecuado de la información, no es acerca de cómo se miden o reconocen las ganancias y pérdidas.”

Los objetivos que las Juntas mencionan en este trabajo son:

a) Cohesión: Implica que un lector puede seguir el flujo de información a través de los diferentes estados.
b) Desagregación: Separar la información que responda de manera diferente a los mismos eventos económicos.
c) Liquidez y flexibilidad financiera: La información debería permitir a los usuarios comprender la capacidad de la entidad para hacer frente a sus compromisos de deuda.

Estos objetivos lograrían que la información presentada en los estados financieros sea tal que:

a) Muestre una imagen financiera integrada de las actividades de la entidad, lo cual implica que la relación entre las partidas de los diferentes estados financieros sea clara y que los mismos se complementen tanto como sea posible.
b) Se desagregue información para que la misma resulte útil para predecir los futuros flujos de fondos de la entidad.

c) Ayude a los usuarios a conocer acerca de la liquidez y flexibilidad financiera de la entidad.

El modelo de presentación propuesto separa las actividades de negocio (que muestran la manera en que se crea el valor, tales como producir mercaderías o prestar servicios) de las actividades de financiamiento. A su vez, las actividades de negocio se separan en actividades operativas (relacionadas con el propósito central por el cual la entidad está en el negocio) y de inversión (no vinculada con la actividad principal, con el objetivo de generar un rendimiento en forma de interés, dividendo, aumento de precio, etc.), y las actividades de financiamiento deben separarse según la fuente correspondiente.

Se requiere también que se separe la información de las actividades discontinuadas, y del impuesto a las ganancias.

Los estados financieros y sus notas, así como información comparativa para el período previo comprenden:

a) un estado de posición financiera al final del periodo,
b) un estado de resultado global para el periodo,
c) un estado de flujos de efectivo para el periodo,
d) un estado de cambios en la participación para el periodo.

A continuación, se presenta un cuadro que figura en el "trabajo de discusión" mencionado:

Estado de la Posición Financiera	**Estado del Beneficio Global**	**Estado del Flujo de Efectivo**
Negocio • Activos y pasivos operativos • Activo y pasivos de inversión	***Negocio*** • Beneficio y gastos operativos • Beneficio y gastos de inversión	***Negocio*** • Flujos de efectivo operativos • Flujos de efectivo de inversión
Financiamiento • Activos financieros • Pasivos financieros	***Financiamiento*** • Beneficio activos financieros • Gastos de pasivos financieros	***Financiamiento*** • Flujo de efectivo activos financieros • Flujo de efectivo pasivos financieros
Impuesto a las ganancias	***Impuesto a las ganancias*** sobre operaciones continuas (negocio y financiamiento)	***Impuesto a las ganancias***
Operaciones discontinuas	***Operaciones discontinuas*** neto de impuestos	***Operaciones discontinuas***
	Otro beneficio global neto de impuesto	
Participaciones		***Participaciones***

Fuente: IASB Discussion Paper

El criterio para clasificación de las partidas en una categoría u otra, es en función de cómo se utiliza el elemento en cuestión ("el enfoque o la mirada de la gerencia"), aclarando por qué elige una clasificación y no otra.

Se aclara que una entidad debería clasificar los ingresos, gastos y flujos de efectivo en la misma sección o categoría que los activos o pasivos relacionados. Primero se clasifican los activos y pasivos, y luego las demás partidas vinculadas.

Puede verse un importante cambio, hoy el estado de posición financiera se agrupa en activos, pasivos y participación de los propietarios, y aquí se propone hacerlo en función de las actividades principales (operaciones, inversión y financiamiento). El objetivo de este cambio es permitir una mayor identificación con el resto de los estados.

Dentro de cada categoría, los activos y pasivos pueden clasificarse en corto y largo plazo, a menos que la entidad crea que presentarlos en orden de liquidez puede resultar más útil.

En cuanto al estado de resultado o beneficio global, actualmente el IASB permite presentar dos estados separados (un estado de resultados y otro de resultado global) o un único estado. FASB indica que hay que presentar los componentes del otro resultado global dentro del estado de cambios en la participación. Con este cambio normativo, todas las entidades deben presentar un único estado del resultado global, el cual incluye un subtotal para el beneficio neto y una sección separada para el "otro resultado global".

Dentro de cada categoría, las partidas podrán clasificarse por función (actividad primaria, como costo de mercaderías, fabricación, publicidad, etc.), y posteriormente, por naturaleza (característica o atributo económico, implicaría desagregar dentro del costo de mercadería lo que corresponde a materiales, transporte y energía, por ejemplo).

Para el estado de flujos de efectivo, se requiere la presentación por el método directo, descartando el método indirecto que implica reconciliar el beneficio o pérdida con los flujos de efectivo.

El estado de cambios en la participación provee información acerca de los valores iniciales y finales de cada componente de la participación y cómo los mismos han cambiado durante el periodo.

2.2. Abril 2009: Comentarios y observaciones al "Trabajo de Discusión"

El "Trabajo de Discusión" conjunto emitido en Octubre de 2008, invitaba a hacer comentarios y sugerencias hasta el mes de Abril de 2009. Algunos comentarios y sugerencias que se consideran de relevancia se presentan a continuación::

Asociación Americana de Contadores (American Accounting Association, AAA por sus siglas en inglés)

Considera importante y beneficioso para los usuarios el proyecto, aunque se presentan dudas sobre la transparencia y los costos. Se considera apropiado proveer datos desagregados conforme la nueva guía de presentación. Se cita el estudio de Bloomfield, Hodge, Hopkins y Rennekamp (2010), posterior a la opinión de los organismos profesionales sobre el "Trabajo de Discusión", que reporta los resultados de un experimento diseñado para examinar si la cohesión y desagregación de la información a través de los estados financieros ayuda a los analistas de crédito profesionales a identificar las estructuras operativas de las empresas. Los resultados a los que arriban muestran que los analistas son más capaces de identificar las estructuras operativas cuando hay mejora en la desagregación y cohesión, tanto cuando esto sucede en el cuerpo de los estados financieros como en las notas a los mismos. Este estudio apoyaría los objetivos planteados

en el proyecto de norma, concluyendo que los beneficios de una mayor desagregación y cohesión serían mayores que los costos de la complejidad.

Otra duda que se presenta es que permitir a la gerencia tener mayor injerencia en la clasificación y presentación de las transacciones les permite informar mejor a los inversores, aunque también provee las oportunidades de manipular sus percepciones. No queda claro si los gerentes tienen la capacidad de separar adecuadamente las transacciones en las categorías propuestas. Tampoco queda claro si los gerentes brindarán información representativa y confiable.

Instituto de Contadores Públicos de Australia (The Institute of Chartered Accountants in Australia)

Los objetivos de cohesión y desagregación no están bien justificados en términos de cómo satisfacen los objetivos generales del reporte financiero. Se piensa que el proyecto podría incrementar la complejidad y la longitud de los estados financieros y que los beneficios no serían mayores que los costos. Existen dudas en cuanto a la clasificación de partidas un poco arbitrarias entre operación e inversión, por ejemplo.

Al igual que lo que opina la AAA, el enfoque de proporcionar información "a través de los ojos de la gerencia" tiene el beneficio de mostrar la historia de la entidad de una manera significativa, con la contrapartida de pérdida de consistencia y comparabilidad entre las organizaciones, ya que las distintas gerencias no podrían clasificar las partidas de manera similar.

Asociación de Contadores Certificados de Canadá (Certified General Accountants Association of Canada)

Se cree que los objetivos propuestos sirven para mejorar la utilidad de la información en los estados financieros de una entidad, y por lo tanto ayudar a los usuarios a tomar mejores decisiones como proveedores de capital. El modelo propuesto es más lógico, informativo e integrado que el existente.

Al igual que sus antecesores, se cree que depositar la confianza en el enfoque de la gerencia para la clasificación de las partidas no es apropiado porque podría haber un abuso potencial de este privilegio.

Se propone la siguiente modificación a la estructura:

Estado de la Posición Financiera	Estado del Beneficio Global	Estado de Flujos de Efectivo
Negocio • Activos y pasivos operativos • Activos y pasivos de inversión • Activos financieros (no propietarios) • Pasivos financieros (no propietarios) • Participación de los propietarios	**Negocio** • Ingresos y gastos operativos • Ingresos y gastos de inversión • Ingresos de activos financieros (no propietarios) • Gastos de pasivos financieros (no propietarios)	**Negocio** • Flujos de caja operativos • Flujos de caja de inversión • Flujos de caja provenientes de activos financieros (no propietarios) • Flujos de caja provenientes de pasivos financieros (no propietarios) • Flujos de caja vinculados con

		propietarios
Impuesto a las ganancias	**Impuesto a las ganancias para operaciones que continúan (operaciones e inversión)**	**Impuesto a las ganancias**
Operaciones discontinuadas	**Operaciones discontinuadas, netas de impuestos**	**Operaciones discontinuadas**
	Otro beneficio global, neto de impuestos	

Fuente: CGAAC letter of response

2.3. Julio 2010: Primer Borrador de Norma

Luego del trabajo de discusión y de receptar las críticas pertinentes, los organismos presentaron en Julio de 2010 el primer borrador de norma.

Las Juntas esperaban publicar un borrador de norma definitivo en 2011, sin embargo, el mismo aún no ha sido publicado. En el sitio oficial de IASB, la fase B del proyecto figura como "en pausa" hasta que el organismo concluya con sus deliberaciones acerca de su futuro plan de trabajo.

El borrador de norma presentado en 2010 comienza diciendo que los estados financieros proveen información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

a) activos, pasivos y participación,
b) ingresos y gastos, incluyendo ganancias y pérdidas,
c) aportes y distribuciones relacionados con los propietarios en su carácter de tales, y
d) flujos de efectivo.

Los objetivos de la información son, de acuerdo al borrador, evaluar la capacidad de una entidad de generar entradas de efectivo netas y determinar cuán bien la gerencia ha cumplido con su responsabilidad de hacer eficiente y efectivo el uso de los recursos de la entidad.

Un juego completo de estados financieros comprende:

a) un estado de la posición financiera al final del periodo,
b) un estado de resultado global para el periodo,
c) un estado de flujo de efectivo para el periodo,
d) un estado de cambios en la participación para el periodo,
e) notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa,
f) información comparativa según los párrafos pertinentes.

Nuevamente se mencionan como principios a la desagregación (se refiere al principio de significatividad – materiality en inglés, indicando que deben desagregarse partidas de diferente naturaleza, función o base de medición, a menos que las mismas no sean significativas) y la cohesión (presentar información para que la relación entre las partidas a

través de los estados financieros sea clara y consistente), los cuales de manera conjunta, permiten mejorar la comprensibilidad de los estados financieros.

Las secciones, categorías y subcategorías que deben incluirse en los estados financieros son las siguientes (si son aplicables):

a) Sección de negocios, que contiene:
   I. Categoría operativa (que corresponden al negocio principal de la entidad)
      1) Subcategoría de operaciones financieras (esta sub categoría no es aplicable al estado de flujo de efectivo, se refiere a aquellas que están directamente relacionadas con las actividades operativas de la entidad, pero que, sin embargo, también proveen una fuente de financiamiento de largo plazo, por ejemplo, un arrendamiento para financiar un equipo de producción).
   II. Categoría de inversión (no corresponden a la actividad principal y su objetivo es generar un retorno)
b) Sección financiera (actividades de una entidad para obtener (o repagar) capital), que contiene:
   I. Categoría de deuda
   II. Categoría de participación
c) Sección de impuesto a las ganancias
d) Sección de operaciones discontinuadas
e) Sección de transacciones multi-categorías (efectos netos sobre el resultado global y los flujos de efectivo de una adquisición que resulte en el reconocimiento de activos y pasivos en más de una sección o categoría en el estado de la posición financiera)

El estado de la posición financiera debe proveer información acerca de los activos, pasivos y participación de los propietarios de una entidad en un punto del tiempo. Deben clasificarse sus activos y pasivos de acuerdo a las secciones, categorías y sub categorías mencionadas anteriormente. Dentro de cada categoría deben separarse los activos y pasivos de corto y largo plazo, a menos que una separación basada en la liquidez provea información más pertinente.

Se presentará un único estado de resultado global, separando el beneficio o pérdida neta y los otros resultados globales. La clasificación en este estado debe ser coherente con el estado de la posición financiera. La desagregación puede hacerse por función y naturaleza, dependiendo de qué resulte más útil para los usuarios.

El estado de flujos de efectivo debe presentar las entradas de efectivo y los pagos realizados, en secciones y categorías de manera consistente con la clasificación de los activos, pasivos y participación de los propietarios relacionados en el estado de la posición financiera y las partidas relacionadas de ingresos o gastos en el estado de resultado global

El estado de cambios en la participación debe presentar la información acerca de todos los cambios en la participación para el periodo que se está reportando.

El borrador de norma también expresa el contenido de las notas a los estados financieros, la exposición de las políticas contables utilizadas, la estimación en casos de incertidumbre, información sobre el capital, instrumentos financieros asimilables al capital, remediciones, y otras exposiciones a realizar en los estados financieros.

3. ESTUDIO EMPÍRICO EN EMPRESAS ARGENTINAS

La motivación de este trabajo es aplicar el nuevo formato de presentación de estados financieros previsto por el modelo de norma conjunta en empresas argentinas líderes que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el periodo 2011 y 2012, para calcular luego ratios de análisis de estados contables, y de esta manera estudiar si la manera de exponer los datos altera de alguna manera la información que reciben los usuarios.

3.1. Sujetos del análisis

Se trabaja con todas las empresas que cotizan en el panel de las líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que aplican las NIIF. Esto es, son las empresas de todas las industrias excepto los bancos, ya que están sujetos a una normativa específica. Al momento de realizar el presente trabajo, esto arroja un total de 8 empresas. Para cada una de ellas, se consideran los valores en los cierres de los años 2011 y 2012 en la medida que las mismas presenten información en esos periodos bajo NIIF.
Los datos se obtienen de la página oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (www.bolsar.com) y de la Comisión Nacional de Valores de Argentina (www.cnv.gob.ar).
En el Anexo I del presente trabajo se incluye un listado de las empresas utilizadas. En el Anexo II se incluyen los estados contables originales y los reformulados conforme el proyecto de norma descripto anteriormente.

3.2. Certeza y validez

Para asegurarse de que los datos representan lo que efectivamente se quiere evaluar, la medición de los ítems incluidos en los estudios empíricos y su transformación en variables se deben someter a pruebas de certeza y validez. La medición se enfoca en la relación entre los indicadores de los estudios empíricos (las respuestas observables) y los conceptos ocultos fundamentales (conceptos teóricos). Si esta relación es significativa, el análisis de indicadores empíricos puede llevar a inferencias útiles acerca de las relaciones entre los conceptos teóricos fundamentales.

Para determinar que los indicadores empíricos utilizados representan un concepto teórico dado, se han efectuado las siguientes pruebas:

- Certeza: Se relaciona negativamente con el error aleatorio (no sistemático) y se define como la capacidad de que el procedimiento de medición genere los mismos resultados en ensayos repetidos (resultados coherentes). Las fuentes típicas de error son los problemas en la codificación, en las instrucciones ambiguas, en el énfasis dado al emplear palabras diferentes, etc. En este trabajo, las fuentes comunes de error fueron controladas utilizando estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa, y revisados y publicados por los organismos de contralor, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.
- Validez: Se relaciona negativamente con el error no aleatorio (sistemático) y se define como la capacidad que tiene cualquier ítem del instrumento de medición de medir lo que se intenta medir. La fuente típica de error son las escalas empleadas, la cual será controlada utilizando los estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa, y revisados y publicados por los organismos de contralor, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Se consideran los siguientes tipos de validez:
  - Validez del contenido: Se refiere a la capacidad que una medida empírica tiene para reflejar un dominio específico del contenido. En este trabajo, todos los datos se han tomado de fuentes públicas y los estudios se diseñaron teniendo en mente el dominio del contenido pertinente para la unidad de análisis definida.
  - Validez de los conceptos: Implica que la relación entre los múltiples indicadores diseñados para representar un concepto teórico dado y las variables externas

pertinentes son semejantes en términos de dirección, fuerza y consistencia. Idealmente, la validez de las relaciones implica hallar una pauta de conclusiones coherentes entre diferentes investigadores que utilizan diversas estructuras teóricas a lo largo de varios estudios. Para controlar este tipo de validez, siempre que ha sido posible, se han empleado las medidas y escalas ya utilizadas en estudios previos. Además, se han tomado precauciones adicionales tales como la especificación a priori de la relación teórica entre los conceptos y el examen a posteriori de la relación empírica entre las medidas de los conceptos.

- Validez Interna: Permite que obtengamos conclusiones válidas de este estudio. Por lo tanto, se ha prestado especial atención para evitar deficiencias en el diseño de la investigación y para controlar los errores de falta de datos.
- Validez Externa: Se refiere a la generalización de los resultados a otros escenarios y muestras, normalmente un incremento de la validez externa implica un sacrificio de la validez interna. Como se ha explicado, los resultados de este estudio están restringidos principalmente a las empresas líderes en Argentina entre los años 2011 y 2012, por lo que a priori se ha dado más preeminencia a la validez interna.

3.3 Metodología

La prueba empírica consiste en adaptar los estados contables presentados por las empresas en cuestión bajo NIIF al modelo de presentación discutido en el borrador de norma emitido por los organismos internacionales en Julio de 2010.

Una vez obtenidos los estados financieros bajo el nuevo formato, se calculan una serie de ratios o índices típicos utilizados en el análisis de estados contables. Los analistas financieros usan un número de técnicas convencionales que en forma conjunta forman una clase de “diagnosis financiera” de una empresa. Las técnicas existentes incluyen una serie de ratios, comparaciones presupuestarias entre lo estimado y lo real y el análisis del flujo de caja. Aún cuando se consideren en forma conjunta, estas herramientas analíticas no bosquejan el cuadro de una empresa en forma absoluta, sino más bien dan una impresión. Aplicadas con buen juicio estas técnicas pueden transformar los datos fríos e inconexos en información que es útil para tomar decisiones de inversión, financieras y empresariales. En el presente trabajo, el cálculo de los ratios y el análisis de cómo los mismos varían según el formato de presentación de los estados contables sea uno u otro, puede dar una pauta de cómo la manera de exposición puede afectar la información que se está comunicando, y por ende, las decisiones que sus lectores toman en función a ellos.

Los ratios utilizados en el trabajo son (García y otros, 2012):

- Liquidez corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente
- Endeudamiento = Participación de los Propietarios / Pasivo
- Rotación de Activos = Ventas / Activos Promedio
- Rendimiento sobre Activos = Beneficio Neto / Activos Promedio
- Rendimiento sobre Capital Propio = Beneficio Neto / Participación de los Propietarios Promedio
- Inmovilización del Capital = Activo No Corriente / Activo Total

3.4. Resultados y Discusión

A continuación se analizan las variaciones de los diferentes ratios en función de los estados contables presentados por las empresas versus los que se elaboraron con las indicaciones del proyecto de norma.

Como en el nuevo formato los activos se clasifican primero en los provenientes o asociados al negocio, separados de los que se refieren al financiamiento, al calcular los ratios se pueden observar importantes diferencias. En el formato actual, todos los activos, pasivos y

resultados se encuentran juntos, mientras que con el proyecto de norma pueden calcularse los ratios para el negocio en sí, como unidad, de manera separada del financiamiento.

Esto es lo que se ha realizado en el presente estudio, y se muestra en comparación en las siguientes tablas; por un lado los ratios conforme NIIF (formato actual) y otro en función de la propuesta de norma, que permite “aislar” el efecto del financiamiento sobre el cálculo de ratios y dar una idea del negocio como unidad operativa independiente de la manera en que el mismo es financiado.

El único ratio que no varía es el ratio de Rentabilidad sobre el Capital Propio, ya que el Beneficio Neto como último renglón del Estado de Resultados no se ve alterado (es el mismo número en ambos formatos), y la Participación de los Propietarios se encuentra clasificada por separado en el Estado de Posición Financiera.

El resto de los ratios sí presenta variación si se comparan los activos o pasivos de toda la empresa, conforme NIIF, de aquellos que exclusivamente pertenecen al negocio, conforme el nuevo proyecto de norma.

Se exponen entonces las tablas pertinentes, con los ratios calculados conforme se indica más arriba.

Tabla 1: Ratio de Liquidez Corriente

Liquidez Corriente	**NIIF**		**Propuesta Norma**		**Diferencias**	
	2011	**2012**	**2011**	**2012**	**2011**	**2012**
Aluar	2,29	1,95	2,77	4,55	21%	133%
Pampa Energía	0,75	0,66	0,88	0,68	17%	3%
Petrobras Argentina	19,47	1,39	15,09	1,47	-22%	6%
Petrobras Br	1,78	1,70	0,82	0,83	-54%	-51%
Siderar	2,12	1,33	1,19	1,10	-44%	-17%
Telecom	0,99	1,19	0,54	0,61	-46%	-49%
YPF	0,63	0,91	0,92	0,93	45%	2%
SCP	0,17	16,12	0,05	0,91	-70%	-94%

Tabla 2: Ratio de Endeudamiento

Ratio de Endeudamiento	**NIIF**		**Propuesta Norma**		**Diferencias**	
	2011	**2012**	**2011**	**2012**	**2011**	**2012**
Aluar	1,94	1,86	3,33	4,34	72%	134%
Pampa Energía	0,45	0,26	1,04	0,45	130%	73%
Petrobras Argentina	1,48	1,28	2,28	2,01	54%	57%
Petrobras Brasil	1,24	1,04	3,39	3,08	173%	197%
Siderar	2,16	2,12	2,88	2,68	33%	27%
Telecom	1,14	1,33	1,32	1,49	16%	12%
YPF	0,62	0,65	1,03	1,22	66%	87%
SCP	-0,63	3,21	-0,65	3,97	3%	24%

Tabla 3: Ratio de Rotación de Activos

Ratio de Rotación de Activos	**NIIF**		**Propuesta Norma**		**Diferencias**	
	2011	**2012**	**2011**	**2012**	**2011**	**2012**
Aluar	n/c	0,59	n/c	0,42	n/c	-29%
Pampa Energía	n/c	0,65	n/c	0,53	n/c	-19%

Petrobras Arg	n/c	0,31	n/c	0,24	n/c	-24%
Petrobras Br	n/c	0,44	n/c	0,35	n/c	-20%
Siderar	n/c	0,74	n/c	0,82	n/c	12%
Telecom	n/c	1,34	n/c	1,14	n/c	-15%
YPF	n/c	1,75	n/c	1,31	n/c	-25%
SCP	n/c	0,39	n/c	1,18	n/c	200%

Tabla 4: Ratio de Rendimiento sobre Activos

Rendimiento Sobre Activos	**NIIF**		**Propuesta Norma**		**Diferencias**	
	2011	**2012**	**2011**	**2012**	**2011**	**2012**
Aluar	n/c	0,12	n/c	0,09	n/c	-29%
Pampa Energía	n/c	0,05	n/c	0,04	n/c	-19%
Petrobras Argentina	n/c	0,08	n/c	0,06	n/c	-24%
Petrobras Brasil	n/c	0,11	n/c	0,09	n/c	-20%
Siderar	n/c	0,14	n/c	0,16	n/c	12%
Telecom	n/c	0,67	n/c	0,57	n/c	-15%
YPF	n/c	0,45	n/c	0,34	n/c	-25%
SCP	n/c	0,08	n/c	0,25	n/c	200%

Tabla 5: Ratio de Rendimiento sobre el Capital Propio

Rendimiento sobre el Capital Propio	**NIIF**		**Propuesta Norma**		**Diferencias**	
	2011	**2012**	**2011**	**2012**	**2011**	**2012**
Aluar	n/c	0,08	n/c	0,08	n/c	0%
Pampa Energía	n/c	(0,38)	n/c	(0,38)	n/c	0%
Petrobras Argentina	n/c	0,11	n/c	0,11	n/c	0%
Petrobras Brasil	n/c	0,08	n/c	0,08	n/c	0%
Siderar	n/c	0,08	n/c	0,08	n/c	0%
Telecom	n/c	0,46	n/c	0,46	n/c	0%
YPF	n/c	0,59	n/c	0,59	n/c	0%
SCP	n/c	(2,97)	n/c	(2,97)	n/c	0%

Tabla 6: Ratio de Inmovilización del Capital

Inmovilización del Capital	**NIIF**		**Propuesta Norma**		**Diferencias**	
	2011	**2012**	**2011**	**2012**	**2011**	**2012**
Aluar	0,63	0,61	0,65	0,63	4%	3%
Pampa Energía	0,74	0,79	0,85	0,83	14%	5%
Petrobras Argentina	0,19	0,68	0,17	0,65	-10%	-4%
Petrobras Brasil	0,80	0,83	0,89	0,90	11%	9%
Siderar	0,53	0,70	0,57	0,59	7%	-16%
Telecom	0,64	0,61	0,79	0,77	23%	26%
YPF	0,78	0,77	0,79	0,81	1%	6%
SCP	0,65	0,17	0,79	0,71	22%	326%

4. CONCLUSIÓN

El objetivo de los estados financieros, según diferentes corrientes doctrinarias y normativas, es proporcionar información útil para la toma de decisiones económicas por parte de los distintos actores que se sirven de ellos.

La importancia de los informes financieros deriva entonces en sus consecuencias, es decir, en las decisiones que estos usuarios toman basándose en los mismos, teniendo la habilidad de alterar sus creencias (Beaver, 1981).

Los principales organismos emisores de normas internacionales de referencia, IASB y FASB han encarado desde el año 2002 un proyecto de emisión de normas contables conjuntas de calidad, en el marco de un proceso de internacionalización de la regulación contable.

En función de esto, se encuentra bajo desarrollo una norma referida a la presentación de los estados financieros, tema éste que se considera de una importancia fundamental, ya que la manera en que se comunica la información puede alterar las decisiones que tomen las personas que la leen.

En este proyecto de norma se plantean bastantes cambios y modificaciones respecto de la manera en que se presenta actualmente la información financiera.

En el presente trabajo se desarrolló en primer lugar una revisión de la normativa y del nuevo proyecto, y las opiniones que el mismo mereció en diferentes asociaciones de profesionales. A continuación se calcularon una serie de ratios típicos del análisis de estados contables de manera comparativa, tomando los estados contables publicados por las empresas y los mismos pero con el nuevo formato de exposición, establecido en el proyecto de norma.

Dado que casi todos los ratios presentan modificaciones según la normativa que se aplique para la confección de los estados financieros, se puede concluir que en la medida que la información sea presentada de manera diferente, aún cuando la realidad de la empresa que intenten mostrar sea la misma, las decisiones de los usuarios pueden verse afectadas.

Se deja planteado que se continuara con el análisis de las modificaciones en los cambios de exposición y profundizando la adecuación de los ratios y su nueva interpretación que producirán las futuras relaciones.

No debe dejarse de lado como aspecto a considerar el costo que puede ocasionar para los emisores de estados contables la adopción de la nueva normativa.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Accounting Standards Committee of Germany – “IASB Discussion Paper – Preliminary Views on Financial Statement Presentation – Public Discussion”. 2009
- American Accounting Association- “The American Accounting Association´s Financial Reporting Policy Committee´s Response to the Preliminary Views on Financial Statement Presentation” – Accounting Horizons - Vol 24 – Nro. 2 – pp. 279-296. 2010
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2009) – “IASB: Documento para el Debate (Discussion Paper): Preliminary Views on Financial Statement Presentation” – Actualidad Contable. Novedades y práctica sobre el nuevo PCG y las NIIF – Newsletter. 2009
- Beaver, William H. – “Financial reporting: An Accounting Revolution” – Prentice Hall - Nueva Jersey. 1981
- Bloomfield, R., Hodge, F., Hopkins, P. y Rennekamp, K. “Does Enhanced Disaggregation and Cohesive Classification of Financial Information Help Credit Analysts Identify Firms´ Operating Structures?” – Johnson School Research Paper Series # 14-2011. 2010

- Certified General Accountants Association of Canada. “Letter in response to IASB Discussion Paper Preliminary Views on Financial Statement Presentation”. 2009 .
- Deloitte. IAS Plus – “Presentation of financial statements” – November 2008 Special Edition. 2008
- García, Norberto; Werbin, Eliana y Quadro, Martín – “Fundamentos de Contabilidad II” – Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba – 2012.
- International Accounting Standards Board. “Staff Draft of Exposure Draft – IFRS X – Financial Statement Presentation”. 2010
- International Accounting Standards Board. “Discussion Paper – Preliminary Views on Financial Statement Presentation”. 2008
- International Accounting Standards Board. “FASB and IASB Reaffirm Commitment to Memorandum of Understanding”. 2009
- International Accounting Standards Board. “A Roadmap for Convergence between IFRSs and US GAAP—2006-2008 – Memorandum of Understanding between the FASB and the IASB”. 2008
- International Accounting Standards Board . Memorandum of Understanding. 2008
- International Accounting Standards Board. “Snapshot: Preliminary Views on Financial Statement Presentation”. 2008
- The Institute of Chartered Accountants in Australia. “Letter in response to IASB Discussion Paper Preliminary Views on Financial Statement Presentation”. 2009

ANEXO I – LISTADO DE EMPRESAS ESTUDIADAS

Denominación empresa	Abreviatura
ALUAR Aluminio Argentino	Aluar
Pampa Energía	Pampa Energía
Petrobrás Argentina	Petrobras Arg
Petroleo Brasileiro	Petrobras Br
Siderar	Siderar
Telecom	Telecom
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	YPF
Sociedad Capital del Plata	SCP

ANEXO II – ESTADOS CONTABLES ORIGINALES SEGÚN NIIF Y ELABORADOS CONFORME PROYECTO DE NORMA

Aluar

Activo	8033722,00	8220715,00	Negocio - A y P Operativos	9098897,00	8900700
Activos Corrientes	3000751,00	3197043,00	Activo	7556336,00	7705802
Bienes De cambio	1983444,00	2200438,00	Activos Corrientes	2616205,00	2837538
Caja y bancos	55493,00	116759,00	Bienes De cambio	1983444,00	2200438
Créditos por Ventas	403838,00	328874,00	Créditos por Ventas	403838,00	328874
Inversiones	329053,00	242746,00	Otros Créditos	228923,00	308226
Otros Créditos	228923,00	308226,00	Activos No Corrientes	4940131,00	4868264
Activos No Corrientes	5032971,00	5023672,00	Activos Intangibles	185801,00	168905
Activos Intangibles	185801,00	168905,00	Bienes de Uso	4375803,00	4303105
Bienes de Uso	4375803,00	4303105,00	Créditos por Ventas	103222,00	154152
Créditos por Ventas	103222,00	154152,00	Otros Créditos	275305,00	242102
Inversiones	92840,00	155408,00	Pasivo	1542561,00	1194898
Otros Créditos	275305,00	242102,00	Pasivos Corrientes	943416,00	624191
Pasivo	2653955,00	2792903,00	Anticipos de Clientes	45431,00	51804
Pasivos Corrientes	1310131,00	1640893,00	Cargas Sociales y Fiscales	261417,00	74517
Anticipos de Clientes	45431,00	51804,00	Cuentas por Pagar	550695,00	364493
Cargas Sociales y Fiscales	261417,00	74517,00	Dividendos a Pagar	273,00	642
Cuentas por Pagar	550695,00	364493,00	Otros Pasivos	16050,00	26393
Dividendos a Pagar	273,00	642,00	Remuneraciones por Pagar	69550,00	106342
Otros Pasivos	16050,00	26393,00	Pasivos No	599145,00	570707

Prestamos	366715,00	1016702,00
Remuneraciones por Pagar	69550,00	106342,00
Pasivos No Corrientes	1343824,00	1152010,00
Cargas Sociales y Fiscales	508461,00	455094,00
Cuentas por Pagar		14832,00
Otros Pasivos	73115,00	77050,00
Prestamos	744679,00	581303,00
Previsiones	17569,00	23731,00
Patrimonio	5136939,00	5190519,00
(blank)	5136939,00	5190519,00
Patrimonio Neto	5136939,00	5190519,00
Grand Total	15824616,00	16204137,00

Corrientes		
Cargas Sociales y Fiscales	508461,00	455094
Cuentas por Pagar		14832
Otros Pasivos	73115,00	77050
Previsiones	17569,00	23731
Financiamiento - A y P Financieros	1588780,00	2112918
Activo	477386,00	514913
Activos Corrientes	384546,00	359505
Caja y bancos	55493,00	116759
Inversiones	329053,00	242746
Activos No Corrientes	92840,00	155408
Inversiones	92840,00	155408
Pasivo	1111394,00	1598005
Pasivos Corrientes	366715,00	1016702
Prestamos	366715,00	1016702
Pasivos No Corrientes	744679,00	581303
Prestamos	744679,00	581303
Equity	5136939,00	5190519
Patrimonio	5136939,00	5190519
(blank)	5136939,00	5190519
Patrimonio Neto	5136939,00	5190519
Grand Total	15824616,00	16204137

Pampa Energía

Activo	12088475,00	11330861,00
Activos Corrientes	1898712,00	2123120,00
Activos Biológicos	99,00	497,00
Activos en Construcción	45504,00	84465,00
Activos Financieros a Valor Razonable	72698,00	113404,00
Créditos por ventas y otros créditos	1373557,00	1541543,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	345118,00	279881,00
Instrumentos Financieros derivados	1315,00	
Inventarios	60421,00	103330,00
Inversiones a Costo Amortizado		
Activos No	9005811,00	8972545,00

Negocio - A y P Operativos	13034058,00	15101142
Activo	9417076,00	9901724
Activos Corrientes	1434077,00	1645370
Activos Biológicos	99,00	497
Créditos por ventas y otros créditos	1373557,00	1541543
Inventarios	60421,00	103330
Activos No Corrientes	7982999,00	8256354
Activos Biológicos	1935,00	1976
Activos Intangibles	1791802,00	1808511
Créditos por ventas y otros créditos	342191,00	421964
Inventarios		

Corrientes					
Activo por impuesto diferido	116574,00	87532,00	Propiedades Planta y equipo	5847071,00	6023903
Activos Biológicos	1935,00	1976,00	Pasivo	3616982,00	5199418
Activos Financieros a Valor Razonable	553768,00	303798,00	Pasivos Corrientes	1630432,00	2433137
Activos Intangibles	1791802,00	1808511,00	Cargas Fiscales	196282,00	263804
Créditos por ventas y otros créditos	342191,00	421964,00	Deudas Comerciales y otras deudas	1082963,00	1687958
Inventarios			Planes de Beneficios Definidos	14888,00	21846
Participaciones en asociadas	130251,00	132546,00	Previsiones	11399,00	11659
Participaciones en Negocios conjuntos	222219,00	192315,00	Remuneraciones por Pagar	324900,00	447870
Propiedades Planta y equipo	5847071,00	6023903,00	Pasivos No Corrientes	1986550,00	2766281
(blank)	1183952,00	235196,00	Cargas Fiscales	45675,00	46802
Activos Clasificados como mantenidos para la venta	1183952,00	235196,00	Deudas Comerciales y otras deudas	1568886,00	2231163
Pasivo	8321144,00	9000620,00	Ingresos Diferidos	174796,00	264427
Pasivos Corrientes	2524233,00	3224053,00	Planes de Beneficios Definidos	103634,00	120902
Cargas Fiscales	196282,00	263804,00	Previsiones	69975,00	85527
Deudas Comerciales y otras deudas	1082963,00	1687958,00	Remuneraciones por Pagar	23584,00	17460
Instrumentos Financieros Derivados			Financiamiento - A y P Financieros	6039889,00	4097514
Planes de Beneficios Definidos	14888,00	21846,00	Activo	2156851,00	932279
Prestamos	893801,00	790916,00	Activos Corrientes	419131,00	393285
Previsiones	11399,00	11659,00	Activos Financieros a Valor Razonable	72698,00	113404
Remuneraciones por Pagar	324900,00	447870,00	Efectivo y equivalentes de Efectivo	345118,00	279881
Pasivos No Corrientes	5295324,00	5620731,00	Instrumentos Financieros derivados	1315,00	
Cargas Fiscales	45675,00	46802,00	Activos No Corrientes	553768,00	303798
Deudas Comerciales y otras deudas	1568886,00	2231163,00	Activos Financieros a Valor Razonable	553768,00	303798
Ingresos	174796,00	264427,00	(blank)	1183952,00	235196

Diferidos		
Pasivo por impuesto Diferido	821124,00	635967,00
Planes de Beneficios Definidos	103634,00	120902,00
Prestamos	2487650,00	2218483,00
Previsiones	69975,00	85527,00
Remuneraciones por Pagar	23584,00	17460,00
(blank)	501587,00	155836,00
Pasivos Asociados a Activos Clasificados como Mantenidos para la venta	501587,00	155836,00
Patrimonio	3767334,00	2330239,00
(blank)	3767334,00	2330239,00
Patrimonio Neto	3767334,00	2330239,00
Grand Total	24176953,00	22661720,00

Activos Clasificados como mantenidos para la venta	1183952,00	235196
Pasivo	3883038,00	3165235
Pasivos Corrientes	893801,00	790916
Instrumentos Financieros Derivados		
Prestamos	893801,00	790916
Pasivos No Corrientes	2487650,00	2218483
Prestamos	2487650,00	2218483
(blank)	501587,00	155836
Pasivos Asociados a Activos Clasificados como Mantenidos para la venta	501587,00	155836
Equity	3767334,00	2330239
Patrimonio	3767334,00	2330239
(blank)	3767334,00	2330239
Patrimonio Neto	3767334,00	2330239
Impuesto a las ganancias	937698,00	723499
Activo	116574,00	87532
Activos No Corrientes	116574,00	87532
Activo por impuesto diferido	116574,00	87532
Pasivo	821124,00	635967
Pasivos No Corrientes	821124,00	635967
Pasivo por impuesto Diferido	821124,00	635967
Negocio - A y P de Inversión	397974,00	409326
Activo	397974,00	409326
Activos Corrientes	45504,00	84465
Activos en Construcción	45504,00	84465
Inversiones a Costo Amortizado		
Activos No Corrientes	352470,00	324861
Participaciones en asociadas	130251,00	132546
Participaciones en Negocios conjuntos	222219,00	192315

Grand Total	24176953,00	22661720

Petrobras Arg

Activo	634570,00	188770,00
Activos Corrientes	512400,00	60240,00
Activos Mantenidos para la venta	0,00	
Créditos por Ventas	187100,00	21680,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	119200,00	12600,00
Inventarios	97000,00	10230,00
Otras Inversiones	2100,00	200,00
Otros Créditos	107000,00	15530,00
Activos No Corrientes	122170,00	128530,00
Créditos por Ventas	2110,00	860,00
Inventarios	390,00	450,00
Inversiones en asociadas	29430,00	30360,00
Inversiones en Negocios Conjuntos	7240,00	6890,00
Otras Inversiones	3480,00	2790,00
Otros Créditos	8960,00	2380,00
Propiedades Planta y equipo	70560,00	84800,00
Pasivo	69980,00	82770,00
Pasivos Corrientes	26320,00	43420,00
Cargas Fiscales	3100,00	4700,00
Deudas Comerciales	15720,00	18630,00
Prestamos	400,00	11080,00
Previsiones	5160,00	6430,00
Remuneraciones por Pagar	1940,00	2580,00
Pasivos No Corrientes	43660,00	39350,00
Deudas Comerciales	1840,00	1720,00
Pasivo por	2450,00	3540,00

Negocio - A y P Operativos	518430,00	188500,00
Activo	473120,00	135930,00
Activos Corrientes	391100,00	47440,00
Créditos por Ventas	187100,00	21680,00
Inventarios	97000,00	10230,00
Otros Créditos	107000,00	15530,00
Activos No Corrientes	82020,00	88490,00
Créditos por Ventas	2110,00	860,00
Inventarios	390,00	450,00
Otros Créditos	8960,00	2380,00
Propiedades Planta y equipo	70560,00	84800,00
Pasivo	45310,00	52570,00
Pasivos Corrientes	25920,00	32340,00
Cargas Fiscales	3100,00	4700,00
Deudas Comerciales	15720,00	18630,00
Previsiones	5160,00	6430,00
Remuneraciones por Pagar	1940,00	2580,00
Pasivos No Corrientes	19390,00	20230,00
Deudas Comerciales	1840,00	1720,00
Planes de Beneficios Definidos	1880,00	2470,00
Provisiones	15670,00	16040,00
Financiamiento - A y P Financieros	147000,00	42250,00
Activo	124780,00	15590,00
Activos Corrientes	121300,00	12800,00
Activos Mantenidos para la venta	0,00	
Efectivo y	119200,00	12600,00

impuesto Diferido		
Planes de Beneficios Definidos	1880,00	2470,00
Prestamos	21820,00	15580,00
Provisiones	15670,00	16040,00
Patrimonio	103430,00	105700,00
(blank)	103430,00	105700,00
Patrimonio Neto	103430,00	105700,00
Grand Total	807980,00	377240,00

equivalentes de Efectivo		
Otras Inversiones	2100,00	200,00
Activos No Corrientes	3480,00	2790,00
Otras Inversiones	3480,00	2790,00
Pasivo	22220,00	26660,00
Pasivos Corrientes	400,00	11080,00
Prestamos	400,00	11080,00
Pasivos No Corrientes	21820,00	15580,00
Prestamos	21820,00	15580,00
Equity	103430,00	105700,00
Patrimonio	103430,00	105700,00
(blank)	103430,00	105700,00
Patrimonio Neto	103430,00	105700,00
Impuesto a las ganancias	2450,00	3540,00
Pasivo	2450,00	3540,00
Pasivos No Corrientes	2450,00	3540,00
Pasivo por impuesto Diferido	2450,00	3540,00
Negocio - A y P de Inversión	36670,00	37250,00
Activo	36670,00	37250,00
Activos No Corrientes	36670,00	37250,00
Inversiones en asociadas	29430,00	30360,00
Inversiones en Negocios Conjuntos	7240,00	6890,00
Grand Total	807980,00	377240,00

Petrobras Br

Activo	6000970,00	6777160,00
Activos Corrientes	1211640,00	1181020,00
Activos por impuestos Corrientes	128460,00	113870,00
Cuentas por cobrar comerciales	220530,00	226810,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	357470,00	276280,00
Inventarios	284470,00	297360,00
Otros Activos	52630,00	53540,00
Títulos y valores mobiliarios	168080,00	213160,00
Activos No	4789330,00	5596140,00

Negocio - A y P Operativos	6028120,00	699773
Activo	5047570,00	587746
Activos Corrientes	557630,00	57771
Cuentas por cobrar comerciales	220530,00	22681
Inventarios	284470,00	29736
Otros Activos	52630,00	5354
Activos No Corrientes	4489940,00	529975
Activos Intangibles	814340,00	81207
Adelantos a	58920,00	6449

Corrientes		
Activos Intangibles	814340,00	812070,00
Adelantos a Proveedores	58920,00	64490,00
Cuentas por cobrar	61030,00	90750,00
Depósitos Judiciales	39020,00	55100,00
Impuestos Diferidos	80420,00	112930,00
Impuestos y Contribuciones	92140,00	106730,00
Inversiones	122480,00	124770,00
Otros Activos	32340,00	38550,00
Propiedades Planta y equipo	3431170,00	4187160,00
Títulos y valores mobiliarios	57470,00	3590,00
Pasivo	2678730,00	3322830,00
Pasivos Corrientes	682120,00	696200,00
Dividendos propuestos	38780,00	61540,00
Financiaciones Corrientes	189660,00	153200,00
Otros Pasivos	59780,00	48190,00
Pasivos por Impuestos Corrientes	109690,00	125220,00
Planes de Pensión y salud	14270,00	16100,00
Proveedores	222520,00	247750,00
Sueldos y Cargas	47420,00	44200,00
Pasivos No Corrientes	1996610,00	2626630,00
Financiaciones a Largo Plazo	1365880,00	1809940,00
Impuestos Diferidos	332300,00	392620,00
Otros Pasivos	23100,00	15770,00
Planes de salud y pensión	166530,00	189530,00
Provisión para desmantelamiento de Areas	88390,00	192920,00
Provisión para procesos judiciales	20410,00	25850,00

Proveedores		
Cuentas por cobrar	61030,00	9075
Impuestos y Contribuciones	92140,00	10673
Otros Activos	32340,00	3855
Propiedades Planta y equipo	3431170,00	418716
Pasivo	980550,00	112027
Pasivos Corrientes	682120,00	69620
Dividendos propuestos	38780,00	6154
Financiaciones Corrientes	189660,00	15320
Otros Pasivos	59780,00	4819
Pasivos por Impuestos Corrientes	109690,00	12522
Planes de Pensión y salud	14270,00	1610
Proveedores	222520,00	24775
Sueldos y Cargas	47420,00	4420
Pasivos No Corrientes	298430,00	42407
Otros Pasivos	23100,00	1577
Planes de salud y pensión	166530,00	18953
Provision para desmantelamiento de Areas	88390,00	19292
Provisión para procesos judiciales	20410,00	2585
Financiamiento - A y P Financieros	2110400,00	248284
Activo	744520,00	67290
Activos Corrientes	525550,00	48944
Efectivo y equivalentes de Efectivo	357470,00	27628
Títulos y valores mobiliarios	168080,00	21316
Activos No Corrientes	218970,00	18346
Depósitos Judiciales	39020,00	5510
Inversiones	122480,00	12477

Patrimonio	3322240,00	3454330,00
(blank)	3322240,00	3454330,00
Patrimonio Neto	3322240,00	3454330,00
Grand Total	12001940,00	13554320,00

Títulos y valores mobiliarios	57470,00	359
Pasivo	1365880,00	180994
Pasivos No Corrientes	1365880,00	180994
Financiaciones a Largo Plazo	1365880,00	180994
Equity	3322240,00	345433
Patrimonio	3322240,00	345433
(blank)	3322240,00	345433
Patrimonio Neto	3322240,00	345433
Impuesto a las ganancias	541180,00	61942
Activo	208880,00	22680
Activos Corrientes	128460,00	11387
Activos por impuestos Corrientes	128460,00	11387
Activos No Corrientes	80420,00	11293
Impuestos Diferidos	80420,00	11293
Pasivo	332300,00	39262
Pasivos No Corrientes	332300,00	39262
Impuestos Diferidos	332300,00	39262
Grand Total	12001940,00	1355432

Siderar

Activo	15923399,00	17425455,00
Activos Corrientes	7516152,00	5265948,00
Créditos por Ventas	429061,00	425289,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	3057010,00	732156,00
Instrumentos Financieros Derivados		
Inventarios	3612255,00	3431673,00
Otras Inversiones	247795,00	194671,00
Otros Créditos	170031,00	482159,00
Activos No Corrientes	8407247,00	12159507,00
Activo por impuesto diferido	72,00	1403,00
Activos Intangibles	40558,00	49275,00

Negocio - A y P Operativos	13468720,00	1491979
Activo	9693527,00	1050408
Activos Corrientes	4211347,00	433912
Créditos por Ventas	429061,00	42528
Inventarios	3612255,00	343167
Otros Créditos	170031,00	48215
Activos No Corrientes	5482180,00	616496
Activos Intangibles	40558,00	4927
Créditos por Ventas	32939,00	2473
Otros Créditos	163749,00	14613
Propiedades Planta y equipo	5244934,00	594481

Créditos por Ventas	32939,00	24731,00
Inversiones en asociadas	2924995,00	5993144,00
Otras Inversiones		
Otros Créditos	163749,00	146136,00
Propiedades Planta y equipo	5244934,00	5944818,00
Pasivo	5031631,00	5592872,00
Pasivos Corrientes	3542967,00	3966015,00
Deudas Bancarias y Financieras	2179198,00	2543174,00
Deudas Comerciales	985226,00	1085830,00
Deudas Fiscales	134337,00	99604,00
Instrumentos Financieros derivados	16450,00	5949,00
Otras Deudas	227756,00	231458,00
Pasivos No Corrientes	1488664,00	1626857,00
Deudas Bancarias y Financieras	33635,00	189385,00
Otras Deudas	156618,00	201393,00
Pasivo por impuesto Diferido	1239988,00	1171207,00
Provisiones para contingencias	58423,00	64872,00
Patrimonio	10891222,00	11832583,00
Activos Corrientes	10891222,00	11832583,00
Patrimonio Neto	10891222,00	11832583,00
Grand Total	31846252,00	34850910,00

Pasivo	3775193,00	441571
Pasivos Corrientes	3526517,00	396006
Deudas Bancarias y Financieras	2179198,00	254317
Deudas Comerciales	985226,00	108583
Deudas Fiscales	134337,00	9960
Otras Deudas	227756,00	23145
Pasivos No Corrientes	248676,00	45565
Deudas Bancarias y Financieras	33635,00	18938
Otras Deudas	156618,00	20139
Provisiones para contingencias	58423,00	6487
Financiamiento - A y P Financieros	3321255,00	93277
Activo	3304805,00	92682
Activos Corrientes	3304805,00	92682
Efectivo y equivalentes de Efectivo	3057010,00	73215
Instrumentos Financieros Derivados		
Otras Inversiones	247795,00	19467
Activos No Corrientes		
Otras Inversiones		
Pasivo	16450,00	594
Pasivos Corrientes	16450,00	594
Instrumentos Financieros derivados	16450,00	594
Equity	10891222,00	1183258
Patrimonio	10891222,00	1183258
Activos Corrientes	10891222,00	1183258
Patrimonio Neto	10891222,00	1183258
Impuesto a las ganacias	1240060,00	117261
Activo	72,00	140
Activos No Corrientes	72,00	140
Activo por impuesto diferido	72,00	140
Pasivo	1239988,00	117120
Pasivos No Corrientes	1239988,00	117120

Pasivo por impuesto Diferido	1239988,00	117120
Negocio - A y P de Inversión	2924995,00	599314
Activo	2924995,00	599314
Activos No Corrientes	2924995,00	599314
Inversiones en asociadas	2924995,00	599314
Grand Total	31846252,00	348509

Telecom

Activo	153190,00	178090,00
Activos Corrientes	54500,00	69860,00
Créditos por ventas	17900,00	21810,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	28180,00	31600,00
Inventarios	5360,00	6330,00
Inversiones		5630,00
Otros créditos	3060,00	4490,00
Activos No Corrientes	98690,00	108230,00
Activo por impuesto a las ganancias diferido		620,00
Activos Intangibles	14880,00	15140,00
Créditos por ventas	300,00	230,00
Inversiones	10,00	700,00
Otros créditos	1030,00	1190,00
Propiedades, planta y equipo (“PP&E”)	82470,00	90350,00
Pasivo	71540,00	76510,00
Pasivos Corrientes	55190,00	58830,00
Cuentas por Pagar	34070,00	36590,00
Deuda por impuesto a las ganancias	6050,00	4580,00
Ingresos Diferidos	2920,00	3620,00
Otras cargas fiscales	4570,00	5520,00
Otros Pasivos	300,00	400,00
Negocio - A y P Operativos	186920,00	207710,00
Activo	125000,00	139540,00
Activos Corrientes	26320,00	32630,00
Créditos por ventas	17900,00	21810,00
Inventarios	5360,00	6330,00
Otros créditos	3060,00	4490,00
Activos No Corrientes	98680,00	106910,00
Activos Intangibles	14880,00	15140,00
Créditos por ventas	300,00	230,00
Otros créditos	1030,00	1190,00
Propiedades, planta y equipo (“PP&E”)	82470,00	90350,00
Pasivo	61920,00	68170,00
Pasivos Corrientes	48950,00	53820,00
Cuentas por Pagar	34070,00	36590,00
Ingresos Diferidos	2920,00	3620,00
Otras cargas fiscales	4570,00	5520,00
Otros Pasivos	300,00	400,00
Previsiones	1730,00	1340,00
Remuneraciones y cargas sociales	5360,00	6350,00
Pasivos No Corrientes	12970,00	14350,00
Cuentas por	0,00	200,00

Préstamos	190,00	430,00
Previsiones	1730,00	1340,00
Remuneraciones y cargas sociales	5360,00	6350,00
Pasivos No Corrientes	16350,00	17680,00
Cuentas por Pagar	0,00	200,00
Deuda por impuesto a las ganancias	130,00	120,00
Ingresos Diferidos	3070,00	3290,00
Otros Pasivos	720,00	510,00
Pasivo por Impuesto a las ganancias diferido	2100,00	2200,00
Préstamos	1150,00	1010,00
Previsiones	7820,00	9070,00
Remuneraciones y cargas sociales	1360,00	1280,00
Patrimonio	81650,00	101580,00
(blank)	81650,00	101580,00
Patrimonio Neto	81650,00	101580,00
Grand Total	306380,00	356180,00

Pagar		
Ingresos Diferidos	3070,00	3290,00
Otros Pasivos	720,00	510,00
Previsiones	7820,00	9070,00
Remuneraciones y cargas sociales	1360,00	1280,00
Financiamiento - A y P Financieros	29530,00	39370,00
Activo	28190,00	37930,00
Activos Corrientes	28180,00	37230,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	28180,00	31600,00
Inversiones		5630,00
Activos No Corrientes	10,00	700,00
Inversiones	10,00	700,00
Pasivo	1340,00	1440,00
Pasivos Corrientes	190,00	430,00
Préstamos	190,00	430,00
Pasivos No Corrientes	1150,00	1010,00
Préstamos	1150,00	1010,00
Equity	81650,00	101580,00
Patrimonio	81650,00	101580,00
(blank)	81650,00	101580,00
Patrimonio Neto	81650,00	101580,00
Impuesto a las ganancias	8280,00	7520,00
Activo		620,00
Activos No Corrientes		620,00
Activo por impuesto a las ganancias diferido		620,00
Pasivo	8280,00	6900,00
Pasivos Corrientes	6050,00	4580,00
Deuda por impuesto a las ganancias	6050,00	4580,00
Pasivos No Corrientes	2230,00	2320,00
Deuda por impuesto a las ganancias	130,00	120,00
Pasivo por Impuesto a las	2100,00	2200,00

ganancias diferido		
Grand Total	306380,00	356180,00

YPF

Activo	609900,00	799490,00
Activos Corrientes	132210,00	183480,00
Bienes De cambio	60060,00	69220,00
Créditos por Ventas	33150,00	40440,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	11120,00	47470,00
Otros Créditos y anticipos	27880,00	26350,00
Activos No Corrientes	477690,00	616010,00
Activos Intangibles	13000,00	14920,00
Activos por impuestos Diferido	300,00	480,00
Bienes de Uso	435220,00	569710,00
Créditos por Ventas	220,00	150,00
Inversiones en Sociedades	20130,00	19140,00
Otros Créditos	8820,00	11610,00
Pasivo	375700,00	478610,00
Pasivos Corrientes	209710,00	201020,00
Cuentas por Pagar	111950,00	128560,00
Impuesto a las Ganancias		5410,00
Otras cargas fiscales	5110,00	920,00
Prestamos	77630,00	50040,00
Provisiones	9650,00	8200,00
Remuneraciones y cargas sociales	5370,00	7890,00
Pasivos No Corrientes	165990,00	277590,00
Cuentas por Pagar	600,00	1620,00
Otras cargas fiscales	1360,00	1010,00
Pasivos por Impuesto Diferido	27240,00	46850,00

Negocio - A y P Operativos	804830,00	987710,00
Activo	578350,00	732400,00
Activos Corrientes	121090,00	136010,00
Bienes De cambio	60060,00	69220,00
Créditos por Ventas	33150,00	40440,00
Otros Créditos y anticipos	27880,00	26350,00
Activos No Corrientes	457260,00	596390,00
Activos Intangibles	13000,00	14920,00
Bienes de Uso	435220,00	569710,00
Créditos por Ventas	220,00	150,00
Otros Créditos	8820,00	11610,00
Pasivo	226480,00	255310,00
Pasivos Corrientes	132080,00	145570,00
Cuentas por Pagar	111950,00	128560,00
Otras cargas fiscales	5110,00	920,00
Provisiones	9650,00	8200,00
Remuneraciones y cargas sociales	5370,00	7890,00
Pasivos No Corrientes	94400,00	109740,00
Cuentas por Pagar	600,00	1620,00
Otras cargas fiscales	1360,00	1010,00
Provisiones	92060,00	106630,00
Remuneraciones y cargas sociales	380,00	480,00
Financiamiento - A y P Financieros	133100,00	218510,00
Activo	11120,00	47470,00
Activos Corrientes	11120,00	47470,00

Préstamos	44350,00	121000,00
Provisiones	92060,00	106630,00
Remuneraciones y cargas sociales	380,00	480,00
Patrimonio	234200,00	312600,00
Activos Corrientes	234200,00	312600,00
Patrimonio Neto	234200,00	312600,00
Grand Total	1219800,00	1590700,00

Efectivo y equivalentes de Efectivo	11120,00	47470,00
Pasivo	121980,00	171040,00
Pasivos Corrientes	77630,00	50040,00
Prestamos	77630,00	50040,00
Pasivos No Corrientes	44350,00	121000,00
Préstamos	44350,00	121000,00
Equity	234200,00	312600,00
Patrimonio	234200,00	312600,00
Activos Corrientes	234200,00	312600,00
Patrimonio Neto	234200,00	312600,00
Impuesto a las ganancias	27540,00	52740,00
Activo	300,00	480,00
Activos No Corrientes	300,00	480,00
Activos por impuestos Diferido	300,00	480,00
Pasivo	27240,00	52260,00
Pasivos Corrientes		5410,00
Impuesto a las Ganancias		5410,00
Pasivos No Corrientes	27240,00	46850,00
Pasivos por Impuesto Diferido	27240,00	46850,00
Negocio - A y P de Inversión	20130,00	19140,00
Activo	20130,00	19140,00
Activos No Corrientes	20130,00	19140,00
Inversiones en Sociedades	20130,00	19140,00
Grand Total	1219800,00	1590700,00

SCP

Activo	989001,00	3654042,00
Activos Corrientes	348172,00	3046680,00
Cuentas comerciales por cobrar	52870,00	62562,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	17479,00	17875,00
Inventarios	20788,00	14273,00
Inversiones	226158,00	2870776,00
Otros Créditos	30877,00	81194,00

Negocio - A y P Operativos	2642879,00	763734,00
Activo	503250,00	540485,00
Activos Corrientes	104535,00	158029,00
Cuentas comerciales por cobrar	52870,00	62562,00
Inventarios	20788,00	14273,00
Otros Créditos	30877,00	81194,00
Activos No	398715,00	382456,00

Activos No Corrientes	640829,00	607362,00
Activos Intangibles	3636,00	2013,00
Cuentas comerciales por cobrar		
Inventarios	3768,00	4899,00
Inversiones	242114,00	224906,00
Otros Créditos	21046,00	21259,00
Propiedades Planta y equipo	370265,00	354285,00
Pasivo	37571,00	26412,00
Pasivo No corriente	37571,00	26412,00
Prestamos	37571,00	26412,00
Patrimonio	-1320727,00	691741,00
(blank)	-1320727,00	691741,00
Patrimonio Neto	-1320727,00	691741,00
(blank)	2255157,00	345889,00
Pasivo No corriente	201727,00	156841,00
Bonos	77850,00	25946,00
Cuentas por Pagar	8625,00	3664,00
impuesto a pagar diferido	94559,00	107756,00
Otras Deudas	2266,00	1433,00
Previsión efectos concursales		
Previsiones para contingencias	18303,00	17842,00
Remuneraciones por Pagar	124,00	200,00
Pasivos Corrientes	2053430,00	189048,00
Cuentas por Pagar	103312,00	118626,00
Deuda sujeta a acuerdo concursal	1894504,00	
Impuestos a pagar	17000,00	20281,00
Otras Deudas	14970,00	9544,00
Prestamos	20969,00	14884,00
previsión para contingencias	836,00	3248,00

Corrientes		
Activos Intangibles	3636,00	2013,00
Cuentas comerciales por cobrar		
Inventarios	3768,00	4899,00
Otros Créditos	21046,00	21259,00
Propiedades Planta y equipo	370265,00	354285,00
(blank)	2139629,00	223249,00
Pasivo No corriente	107168,00	49085,00
Bonos	77850,00	25946,00
Cuentas por Pagar	8625,00	3664,00
Otras Deudas	2266,00	1433,00
Previsión efectos concursales		
Previsiones para contingencias	18303,00	17842,00
Remuneraciones por Pagar	124,00	200,00
Pasivos Corrientes	2032461,00	174164,00
Cuentas por Pagar	103312,00	118626,00
Deuda sujeta a acuerdo concursal	1894504,00	
Impuestos a pagar	17000,00	20281,00
Otras Deudas	14970,00	9544,00
Previsión para contingencias	836,00	3248,00
Remuneraciones por Pagar	1839,00	22465,00
Financiamiento - A y P Financieros	544291,00	3154853,00
Activo	485751,00	3113557,00
Activos Corrientes	243637,00	2888651,00
Efectivo y equivalentes de Efectivo	17479,00	17875,00
Inversiones	226158,00	2870776,00
Activos No Corrientes	242114,00	224906,00
Inversiones	242114,00	224906,00
Pasivo	37571,00	26412,00
Pasivo No corriente	37571,00	26412,00

Remuneraciones por Pagar	1839,00	22465,00
Grand Total	1961002,00	4718084,00

Prestamos	37571,00	26412,00
(blank)	20969,00	14884,00
Pasivos Corrientes	20969,00	14884,00
Prestamos	20969,00	14884,00
Equity	-1320727,00	-691741,00
Patrimonio	-1320727,00	-691741,00
(blank)	-1320727,00	-691741,00
Patrimonio Neto	-1320727,00	-691741,00
Impuesto a las ganancias	94559,00	107756,00
(blank)	94559,00	107756,00
Pasivo No corriente	94559,00	107756,00
impuesto a pagar diferido	94559,00	107756,00
Grand Total	1961002,00	4718084,00



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

REALIDAD ECONÓMICA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LA MONEDA FUNCIONAL. ¿HACIA UNA CONTABILIDAD BIMONETARIA?

Área Técnica. Teoría Contable

Presentación de la información contable

López Cruz, Francisco José: Jefe de Trabajos Prácticos con Semi dedicación de la cátedra de Exposición de la Información Contable/ Contabilidad III (antigüedad: 22 años)

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina, Septiembre 2013

Premio al que se desea acceder:
PREMIO JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA - HÉCTOR BERTORA
PREMIO H. ARREGHINI

Consideraciones preliminares

El sistema de información contable capta los datos generados por la organización, a los efectos de poder elaborar los estados financieros que permitirán a los administradores tomar decisiones, y estarán además disponibles para el uso de los terceros interesados.

Toda esta información contable procesada y los reportes con los distintos grados de agregabilidad, tienen la característica de ser cuantificables y/o mensurables, es por eso que el sistema de información contable debe adoptar una unidad de medida cuantitativa.

"… la primera tarea que se realiza cuando se implementa un modelo contable, es determinar la unidad de medida que cuantificará la información contable que constituye la materia administrable del sistema de información. Esta unidad de medida debería cumplir con algunas características y/o condiciones, ellas son:
1. agregabilidad,
2. homogeneidad y comparabilidad
3. ser la unidad de medida económica del sistema de información contable, midiendo contablemente:
- toda información procesable que capta el sistema y
- toda información procesada que produce la organización.
4. cumplir con las condiciones de constancia e inalterabilidad. "(1)

Es este en realidad un principio de la doctrina contable. Sin embargo viene siendo obviado. En la actualidad guiados por lo resuelto por la FACPCE, (en realidad lo NO resuelto) no se está realizando la contabilización de las operaciones en un poder adquisitivo constante, lo cual implica no estar cumpliendo con un principio básico para que la contabilidad brinde datos útiles para la toma de decisión.

Además surge una gran pregunta; ¿dónde poner el énfasis, en el análisis de la información contable procesada, o en la registración? Si trabajáramos poniendo el énfasis en la captación del dato, no tendríamos que actuar sobre su producto final (los estados financieros).

Lo más importante de este principio está en el concepto de la moneda como un denominador común, y para que el dinero pueda cumplir con tal trascendental requisito, es imprescindible que la moneda sea de poder adquisitivo constante, o casi constante a largo plazo, cosa que no se cumple en ninguna moneda corriente actual.

La moneda corriente –aún aquella que tiene una reducida pérdida en su poder adquisitivo- no satisface el principio, pues no es un homogeneizador por su variabilidad. Esta cuestión es trascendental para que la contabilidad resulte un sistema de información satisfactorio para el control de la gestión organizacional.

---

(1) Ostengo, Héctor C: "La moneda funcional en un contexto inestable. Única solución: El ajuste integral por inflación" – 1ª. Ed. – Ed. Omar D. Buyatti – mayo 2011.

Qué sería la "homogeneidad monetaria": La registración y la información contable deben estar elaboradas en un único tipo de moneda, dado que de coexistir más de uno –o diferentes poderes adquisitivos de una misma moneda- existen tantos modelos contables

como monedas –o poderes adquisitivos- y consecuentemente las transacciones no representan fehacientemente la realidad económica. De esta forma, la moneda corriente –aún la que posee gran estabilidad- no satisface tampoco este principio de la contabilidad.

Para que una moneda pueda ser considerada con un poder adquisitivo constante, y de esa forma resulte satisfactoria para realizar la registración contable, y que cumpla con los principios antes señalados debería cumplir los requisitos siguientes:

- Las valuaciones de las transacciones, en esa unidad de medida, deben permanecer estables a través del tiempo, independientemente del efecto deformante de la inflación o deflación. Es decir debe tener variación de su poder adquisitivo constante, que sea nula e independiente de los fenómenos económicos.
- La moneda de poder adquisitivo constante debe poder operar de igual forma que cualquier otra moneda (del país o divisa).
- Debe ser una moneda de cotización pública y difundida (de fácil acceso).
- Debe poder ser usada en forma general en todo el país.
- No debe estar influenciada por:
    - Los mercados (divisas, comerciales o de otra naturaleza),
    - Estacionalidades,
    - Coyunturas, ni
    - Sectores de intereses
- Debe relejar la realidad económica en cualquier momento.
- Debe poder ser convertida a moneda corriente en forma segura, simple y directa.
- Debe poder ser usada como moneda de:
    - Cierre,
    - Cuenta y
    - Registración.
- Debe permitir ser comparada sin necesidad de ajuste o conversión.

Cuando los valores de las transacciones registradas en la contabilidad están expresados en una moneda cuyo valor adquisitivo no es invariable a través del tiempo, no ofrece una utilidad total como sistema de información, lo que no da cabal seguridad como un sistema para el control y la gestión organizacional.

Una alternativa sería desarrollar la contabilidad empleando un sistema de contabilidad bimonetaria usando las 2 monedas (moneda corriente y moneda constante). Encontrando la moneda constante, y con cualquier programa o sistema contable, no se requerirían grandes esfuerzos administrativos adicionales. Es necesario ser muy precisos en la captación del dato y encontrar la unidad de medida adecuada.

CONTABILIZACIÓN

Analizando la problemática que genera el empleo de una moneda corriente en un contexto inflacionario se analiza el efecto que podría tener la compra de stocks a proveedores.

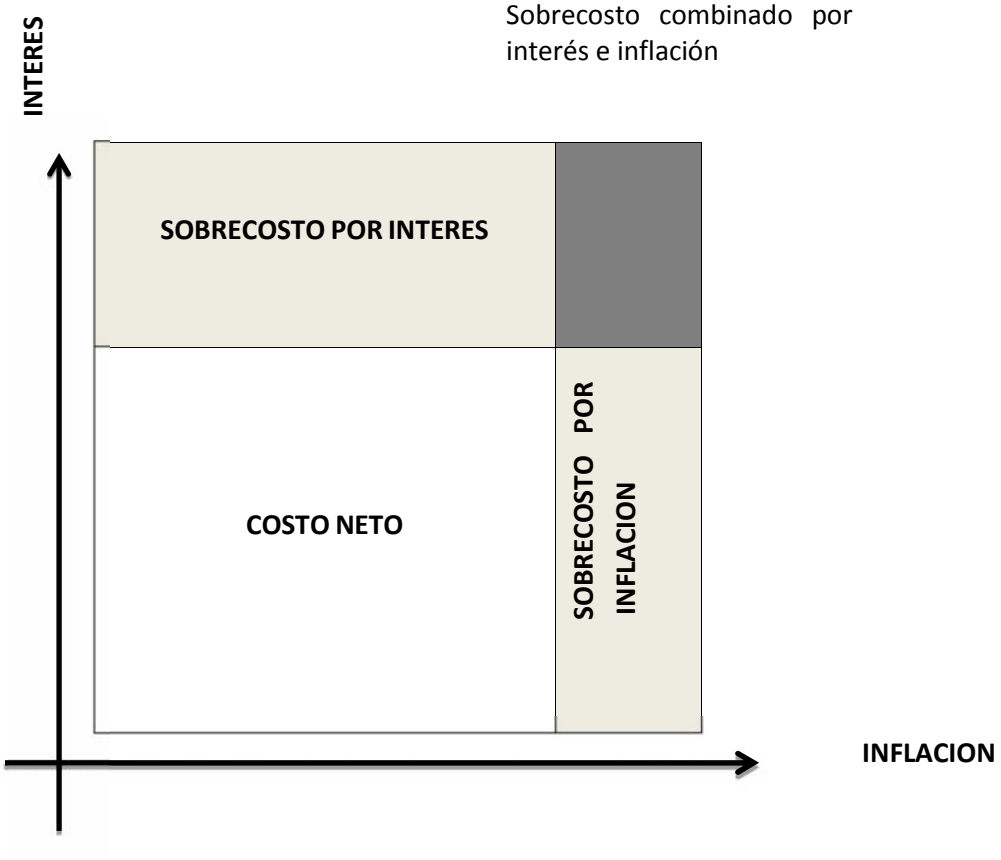
Cuando un proveedor establece su precio, y el mismo será cobrado dentro de un plazo, el mismo tiene un componente financiero implícito que está conformado por los siguientes conceptos:

- Previsión de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en que está convenida la financiación implícita, por el plazo esperado,
- Costo financiero puro de inflación, que a su vez contiene los conceptos de:
    - Retribución del capital por el plazo esperado,
    - y previsión por incobrabilidad del crédito.

En la ilustración se pueden apreciar las áreas que forman los componentes financieros implícitos, donde se pueden ver –además del costo neto de la transacción- las tres áreas siguientes:

- sobrecosto por interés,
- sobrecosto por previsión de la pérdida del poder adquisitivo del dinero en que se concretó la deuda, por efecto de la inflación, y
- sobrecosto combinado por los dos anteriores (interés e inflación).

COSTO INFLACIONARIO E INTERÉS



Esto implica que la valuación de la transacción debería ser adecuadamente considerada, separando del valor contabilizado esos componentes financieros implícitos, pues una transacción no debe tener un valor distinto, según resulte el plazo en que se concreta. Cuando el plazo tiene varios anticipos y/o varios vencimientos parciales deben establecerse tantos valores como plazos existen.

En general los componentes financieros implícitos no son registrados en la contabilidad, y en ese caso puede ser una grave causa de sobrevaluación de transacciones, especialmente en aquellas épocas de altas tasas inflacionarias.

Esto puede hacer que algunos bienes cuya permanencia en el activo es de largo plazo estén incluyendo una importante sobrevaluación, al tener en su precio un componente financiero implícito, que debería haberse aplicado al ejercicio en el que se originó el mismo.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cuando se registra únicamente en moneda corriente, el sistema de información contable obtiene datos que generan reportes e informes que resultan inadecuados para el control y la gestión organizacional.

Es necesario entonces que la doctrina y la práctica contable deban ser profundamente revisadas, y tengan un punto de encuentro, pues de lo contrario su utilidad será cada día menor. En realidad un sistema que adecua el producto resultante de la contabilidad (estados financieros) usando un método empírico de actualización de datos, es una solución que parcha en gran medida esta deficiencia. Pero así se está poniendo atención en el efecto (estado contable), en lugar de hacerlo sobre la causa (contabilidad), que sería lo más racional.

La contabilidad es un sistema de información que procura representar el estado y la evolución económica de las organizaciones o los individuos. Para que la misma pueda llegar a cumplir con su propósito, es necesario que esa situación represente lo más acertadamente posible la verdadera realidad económica.

Para ello, la contabilidad debe basarse en el valor de los bienes que posee, usa o los servicios que recibe, y ese valor está dado por el esfuerzo de su consecución o elaboración, y que se trata de mensurar con una unidad de medida a los fines de homogeneizar el valor de fenómenos disímiles. Esto es problemático cuando se utiliza la moneda corriente.

La variación en el poder de compra que tiene el dinero puede producir significativas distorsiones en la información contable y es el objetivo marcar algunos de estos fenómenos –los más trascendentes- y suministrar algunas pautas para su clara exposición y la forma en que deben ser tratados en la moneda corriente y la moneda constante.

VALOR Y PRECIO

El valor de un bien o un servicio implica el esfuerzo para conseguirlo o elaborarlo, pero ello no significa que su precio sea su valor, dado que el precio:

a) Puede contener otros conceptos, como la financiación.
b) Suele estar en moneda corriente, cuya unidad de medida está en permanente modificación.

Si se utilizara una moneda realmente constante sería posible:

a) Conocer el valor real de los bienes, y/o servicios y
b) Desarrollar el verdadero sentido de valor de la moneda.

El ser humano al contar con un parámetro de medición que permanece inalterable a través del tiempo, puede desarrollar un sentido de la dimensión del fenómeno que pretende medir. Este es el caso del sistema métrico decimal del que todos tenemos clara idea de su magnitud.

Pero es imposible imaginar esto en términos de moneda corriente –pues su dimensión está en permanente alteración, también en las monedas aparentemente más estables. Y la contabilidad como receptáculo de las actividades económicas de las organizaciones tendrá utilidad para el control y la gestión cuando sus registraciones sean realizadas en una moneda constante que brinde una verdadera noción de los valores.

Si la moneda tuviera un valor o poder adquisitivo invariable, siempre igual, las mediciones efectuadas con ella sufrirían cambio a través del tiempo. Pero en la actualidad (y esta es una de las principales causas de la obsolescencia en que han caído los principios de contabilidad) el poder adquisitivo de la moneda de curso legal de casi todos los países (con escasas y efímeras excepciones) está sujeto a un permanente deterioro.

Pero, además, para la utilización de una unidad de moneda con valor adquisitivo constante para representar la realidad económica en la contabilidad o en los estados que de ella emergen, es menester que distingamos que en gran parte de las operaciones económicas entre las organizaciones existen dos hechos económicos que pueden ser perfectamente diferenciados, aunque –en la práctica- habitualmente no se lo hace, y que son:

a) La transacción propiamente dicha (compra, venta, locación, alquiler, etc.) y
b) La financiación.

Esa falta de individualización de estos dos actos es casi un producto de la costumbre que viene de cuando la variación del poder adquisitivo de la moneda tenía muy poca significación y el valor de la financiación resultaba casi depreciable y no tenía ningún sentido detenerse en su exposición ni en su análisis, pero en la actualidad una semana de financiación puede tener un peso de significación que haga prudente su determinación y análisis.

Para esto, en toda operación organizacional será necesario distinguir el valor real de un bien independientemente de la forma en que el mismo fue financiado, pues en términos de valuación de los bienes a los costos organizacionales, éstos no pueden tener una diferente magnitud que resulte absurda, por ello es importante que se contabilicen los valores y así distinguir con toda claridad los dos hechos económicos que conforman muchas de las transacciones económicas.

Con lo que el valor real de un bien o servicio está dado por el valor contabilizado, depurado de otros aspectos.

COMPOSICIÓN DEL PRECIO

El precio de un elemento o un servicio se compone de las dos partes siguientes:

a) Precio directo o contabilizado, conformado por:
    a. Costo de la elaboración o adquisición y/o del servicio suministrado,
    b. Costos adicionales que se producen por la elaboración o la tenencia del elemento o la realización del servicio,
    c. Margen de contribución (gastos generales más resultado deseado) considerando las restricciones del marcado,
    d. Efecto de la remarcación permanente de los precios –o costos- por la sustancial pérdida del poder adquisitivo,
    e. Costo de vender, distribuir y administrar,
    f. Costo de cobranza.
b) Precio por el plazo o sobreprecio, constituido por:
    a. Costo del crédito (administración),
    b. Previsión por incobrabilidad,
    c. Previsión de la pérdida del poder adquisitivo durante el plazo o costo del dinero pasivo,
    d. Interés –puro de inflación- por el plazo,
    e. Costo de la consecución de las fuentes de financiación de la empresa.

El precio de la primera parte, si se trabajara en una moneda constante, permanecería inalterable a través del tiempo, dado que los conceptos que lo componen no se modificarían.

En cambio, los conceptos del precio detallados en segundo término –como sobreprecio- variarán en términos de poder adquisitivo constante en la misma proporción en que se modifique el plazo de la cancelación de la financiación –o de los sucesivos pagos parciales- en especial, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y del interés (puro de inflación) que son los de mayor incidencia y crecimiento relativo.

CONSIDERACIONES FINALES

La contabilidad está basada en el supuesto de que la unidad de medición que se aplica para homogeneizar el valor de los rubros, debe representar el esfuerzo organizacional en forma permanente e invariable, por lo que debería aplicarse una única moneda. Esta moneda debería tener un poder adquisitivo constante para que la información contable sea válida y la misma pueda ser aplicada para la gestión, pues de otra manera no se obtiene una información válida.

La variación en el poder adquisitivo en la moneda corriente hace que la información así expresada al ser registrada representa una situación económica que se encuentra muy distorsionada con respecto a la realidad. Para ello, la contabilidad puede resolver el tema practicando ajustes para homogeneizar la información o utilizar una moneda constante. Esta última solución es la más efectiva y está más acorde con los fines en los que se basa la

contabilidad y obtiene exposiciones más claras y realistas que ninguna otra. Para que la información sea de utilidad, es menester que cumpla los requisitos de ser relevante, estar en tiempo y donde sea necesaria, ser confiable, estar en forma y ser completa.

Una alternativa de solución sería trabajar con una contabilidad bimonetaria. Por un lado entonces se trabajaría con moneda corriente, cumpliendo con lo establecido por la FACPCE. Y por otro se podría trabajar con una moneda constante, obteniendo así el resultado ajustado a la realidad económica, evitando así el posible deterioro del Patrimonio Neto, que hoy se produce en el caso de distribución de utilidades contables inexistentes en términos reales.

Es este un concepto novedoso ya que no es usual escuchar que la moneda funcional de una entidad con operaciones en el país es diferente del peso. Hasta hoy, solo es un concepto escuchado por quienes preparan estados contables para su "Consolidación con los Estados Contables" de la sociedad controlante del exterior.

Desde un punto de vista práctico, estas empresas miden todas las operaciones como si fueran realizadas en la moneda funcional que se determinó para la entidad. Y al mismo tiempo mantienen la información contable en otra moneda diferente de la funcional.

No es novedad entonces que en la Argentina las empresas tengan sistemas de contabilidad bimonetaria. Por lo tanto se podrían presentar los Estados Contables en 2 monedas diferentes.

Ahora la pregunta será cómo definimos esta moneda constante. Hay varias pautas en la NIC 21 de cómo definir la moneda funcional de una entidad; lo que, al fin de cuentas involucrará algún grado de subjetividad. Por lo tanto habrá que abordar en el futuro una discusión acerca de cuál es la moneda funcional que mejor mide las operaciones de una entidad.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

LA EXPOSICIÓN CONTABLE DE ENTES COOPERATIVOS DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EMITIDA POR LOS ENTES DE CONTROL

Área Técnica. Teoría Contable

Presentación de la información contable

Licenciado Martínez, Julio Alejandro. Vicedecano-Departamento Ciencias Económicas UNLaM. Titular de la Cátedra Procedimientos Administrativos. Titular de la Cátedra de Contabilidad Básica. Master Business Administración. Antigüedad en la docencia: 13 años

Doctora Mallo, Liliana Mónica. Secretaria Académica-Departamento Ciencias Económicas UNLaM. Titular de las cátedras de Contabilidad Básica y Técnicas de Valuación. Coordinadora Módulo Contable Curso de Admisión. Coordinadora Tutorías Universitarias del Departamento de Ciencias Económicas. Antigüedad en la docencia: 20 años.

Doctora Belic, Ana María. Asociada a la Cátedra de Contabilidad Básica. Antigüedad en la docencia: 20 años. Doctor Bianchetti,

Bianchetti, Nicolás Matías. Ayudante de Primera de la Cátedra de Contabilidad Básica. Antigüedad en la docencia: 4 años

Doctora Branca, Lorena. Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Contabilidad Básica. Antigüedad en la docencia: 11 años

Doctora Cipcic, Mariana. Asociada a la Cátedra de Contabilidad Básica. Antigüedad en la docencia: 20 años

Licenciado Martínez, Nicolás. Pro Secretario de Extensión Universitaria UNLaM. Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Administración Financiera. Antigüedad en la docencia: 3 años

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

La Matanza, Buenos Aires, Argentina, Septiembre 2013

Premio al que se desea acceder:
PREMIO JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA - HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

LA EXPOSICIÓN CONTABLE DE ENTES COOPERATIVOS DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EMITIDA POR LOS ENTES DE CONTROL

ÁREA PEDAGÓGICA Y DE INVESTIGACIÓN.
LA ENSEÑANZA DE LAS NORMAS CONTABLES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Autores: Martinez, Julio Alejandro; Mallo, Liliana Mónica; Belic, Ana María; Bianchetti, Nicolás Matías; Branca, Lorena; Cipcic, Mariana y Martínez, Nicolás

Email: lorebranca@gmail.com

Docentes de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM)

En Argentina se ha gestado a lo largo de los últimos años un desarrollo creciente de cooperativas fomentado por la necesidad de dar oportunidades a pequeños emprendimientos y también por la necesidad de recuperar empresas que habían quebrado dejando al personal sin otras oportunidades laborales. Este desarrollo no fue suficientemente acompañado dentro de la currícula de estudio de las carreras universitarias.

El presente trabajo forma parte de un trabajo de investigación que se encuentra en proceso, pretende analizar la normativa correspondiente a la emisión de los Estados Contables de cooperativas de trabajo y la elaboración de material de estudio y capacitación.

La Resolución Técnica N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas "Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría", se originó debido a que no existía, para los entes cooperativos, una norma contable específica para la exposición de la información contable y para realizar su auditoría.

La misma ha sido el resultado del trabajo conjunto entre la profesión contable, la autoridad de aplicación de los entes cooperativos y el movimiento cooperativo.

Las cooperativas de trabajo además de realizar y presentar los Estados Contables para ser certificados por los respectivos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, deben de presentarlos ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El INAES emite Resoluciones regulando la presentación de los mencionados Estados. Existen diferencias importantes entre los estados contables de entes comerciales y los correspondientes a entes cooperativos: se distinguen en la terminología, en el tipo de usuarios, en la forma y requisitos de presentación, entre otros.

Palabras claves:
COOPERATIVAS, NORMATIVA, EXPOSICIÓN, INAES.

INTRODUCCIÓN

"*Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas" (*según Alianza Cooperativa Internacional, en su Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos, adoptados en Manchester en 1.995)

Las cooperativas son *empresas*, organizaciones que se constituye cuando un grupo de personas reconoce la existencia de necesidades y aspiraciones comunes y deciden asociarse en pos de un objetivo compartido, *de propiedad conjunta y democráticamente controladas.*

Las cooperativas se basan en valores que se ponen en práctica a través de los principios cooperativos

Valores

- ✓ *Ayuda mutua*
- ✓ *Responsabilidad*
- ✓ *Democracia*
- ✓ *Igualdad*
- ✓ *Equidad*
- ✓ *solidaridad*

Sus miembros creen en los valores éticos de: *Honestidad, transparencia, Responsabilidad social y Preocupación por los demás*.

Los Principios cooperativos son[1]:

- ✓ *Membresía abierta y voluntaria*:

"Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religioso".

- ✓ *Control democrático de los miembros:*

"Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quiénes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.

[1] www.inaes.gob.ar

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos".

- ✓ *Participación Económica de los miembros:*

"Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscripto como condición de membresia. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible, los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresia".

- ✓ *Autonomía e independencia:*

"Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa".

- ✓ *Educación, entrenamiento e información:*

"Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo".

- ✓ *Cooperación entre Cooperativas:*

"Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo. Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales".

- ✓ *Compromiso con la comunidad:*

"La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros".

TIPOS DE COOPERATIVAS

Como se mencionó anteriormente, las cooperativas nacen con el objetivo de satisfacer necesidades, por lo tanto existen diversos tipos de cooperativas, como necesidades a satisfacer.

Según el objeto social, de acuerdo a la INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), se clasifican en:

Cooperativas Agropecuarias

Son organizadas por productores agropecuarios para abaratar sus costos y tener mejor inserción en el mercado, así compran insumos, comparten la asistencia técnica y profesional, comercializan la producción en conjunto, aumentando el volumen y mejorando el precio, inician procesos de transformación de la producción primaria, etc.

Cooperativas de Trabajo

La forman trabajadores, que ponen en común su fuerza laboral para llevar adelante una empresa de producción tanto de bienes como de servicios.

Cooperativas de Provisión

La integran asociados que pertenecen a una profesión u oficio determinado (médicos, taxistas, comerciantes, transportistas, farmacéuticos, etc.).

Cooperativas de Provisión de Servicios Públicos

Los asociados son los usuarios de los servicios que prestará la cooperativa. Podrán ser beneficiarios de servicios tales como provisión de energía eléctrica, agua potable, teléfono, gas, etc.

Cooperativas de Vivienda

Los asociados serán aquellos que necesitan una vivienda, a la cual pueden acceder en forma asociada, tanto por autoconstrucción, como por administración.

Cooperativas de Consumo

Son aquellas en las que se asocian los consumidores, para conseguir mejores precios en los bienes y artículos de consumo masivo.

Cooperativas de Crédito

Otorgan préstamos a sus asociados con capital propio.

Cooperativas de Seguros

Prestan a sus asociados servicios de seguros de todo tipo.

Bancos Cooperativos

Operan financieramente con todos los servicios propios de un Banco.

Cooperativas de trabajo

Las cooperativas de trabajo poseen la característica de que no se puede ser asociado si no se trabaja en la misma y no se puede trabajar en la misma sin ser asociado, es decir que todos los integrantes son dueños.

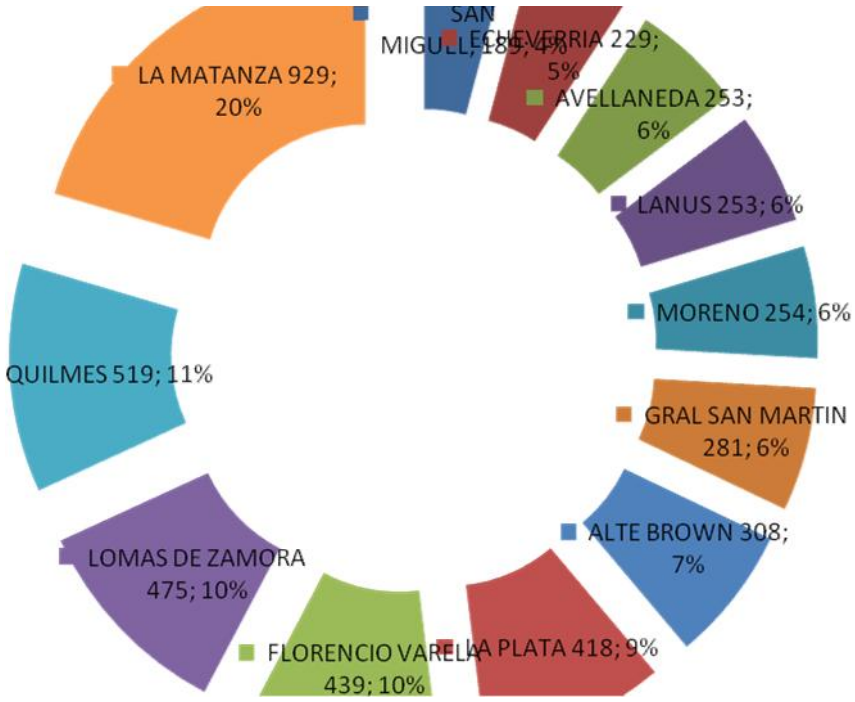
En la Argentina existen 19.589 cooperativas de trabajo formalmente constituidas. Según surge del centro de estadísticas del INAES, las mismas se encuentran distribuidas según se indica a continuación:

PROVINCIA	CANT.
CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	1238
BUENOS AIRES	9119
CATAMARCA	323
CORDOBA	728
CORRIENTES	295
CHACO	744
CHUBUT	161
ENTRE RIOS	457
FORMOSA	198
JUJUY	862
LA PAMPA	13
LA RIOJA	187
MENDOZA	293
MISIONES	577
NEUQUEN	177
RIO NEGRO	289
SALTA	443
SAN JUAN	342
SAN LUIS	68
SANTA CRUZ	297
SANTA FE	902
SANTIAGO DEL ESTERO	411
TIERRA DEL FUEGO	43
TUCUMAN	1422

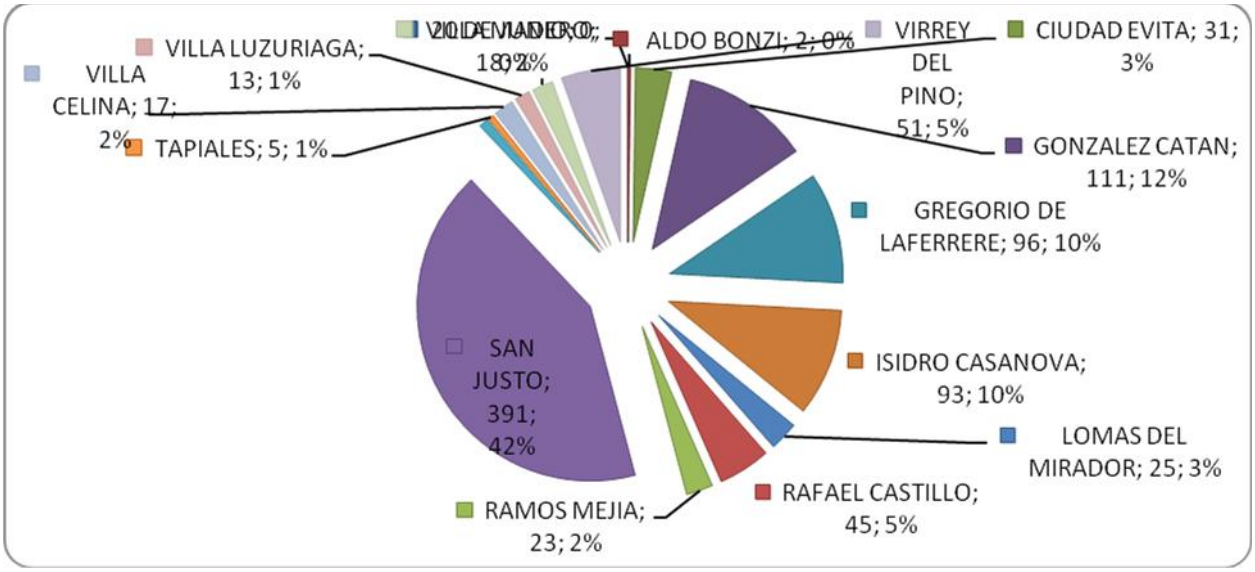
En el siguiente gráfico se puede observar cómo en Buenos Aires (9119), Tucumán (1422), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1238) y Santa Fé (902) se concentra la mayor cantidad de cooperativas, mientras que La Pampa (13), Tierra del Fuego (43) y San Luis (68) son las provincias con menos cantidad.



Dentro de la Provincia de Buenos Aires, más del 50% se concentra en solo 12 de los 135 municipios que posee:



Dentro del Municipio de La Matanza (el segundo distrito más poblado del país) hay constituidas 929 cooperativas de trabajo, distribuidas entre sus localidades de la siguiente forma:



LEY DE COOPERATIVAS Nro. 20337 y LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES Nro. 16550

Del análisis de la Ley 20337 surgen, para las Cooperativas de trabajo, las siguientes características principales que la diferencian por ejemplo de las Sociedades Anónimas que se rigen por la Ley de Sociedades Comerciales 19550/72

	Cooperativas de Trabajo	Sociedades Anónimas
Integrantes	Asociados Cuentan con un número mínimo de diez asociados, salvo las excepciones que expresamente admitiera la autoridad de aplicación y lo previsto para las cooperativas de grado superior. (Art 1 inc. 5°). La INAES acepta en determinados casos que las Cooperativas de Trabajo pueden conformarse con 6 asociados (Resoluciones 302 y 324 -ex INAC)	Accionistas Dos como mínimo (Art 1)
Capital y duración	Tienen capital variable y duración ilimitada. (Art 1 inc. 1°)	Lo determina el estatuto (Art 188)
Caracterización del capital	Cuotas sociales (Art 24)	Acciones (Art 163)
Voto	Cada asociado posee un solo voto, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital (Art 2 inc. 3)	Cada acción ordinaria da derecho a un voto. El estatuto puede crear clases que reconozcan hasta cinco votos por acción ordinaria. El privilegio en el voto es incompatible con preferencias patrimoniales (Art 216)
Destino de los excedentes	Distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales (Art 2 inc. 6°)	La distribución de dividendos o el pago de interés a los accionistas son lícitos sólo si resultan de ganancias realizadas y líquidas correspondientes a un balance de ejercicio regularmente confeccionado y aprobado

		(Art 224)
Denominación de la retribución	Retorno (Art 42 inc. 5)	Dividendos (Art 224)
Denominación social	La denominación social debe incluir los términos "cooperativa de trabajo" y "limitada" o sus abreviaturas. (Art 3)	La denominación social puede incluir el nombre de una o mas personas de existencia visible y debe contener la expresión "sociedad anónima", su abreviatura a la sigla S.A. (Art 164)
Constitución	Por acto único (art 7)	Por acto único o por suscripción pública. (Art 165)
Transformación	No pueden transformarse en sociedades comerciales o asociaciones civiles. (Art 6)	Si pueden transformarse adoptando otro de los tipos previstos en la ley (Art 74)
Integración del capital	Las cuotas sociales deben integrarse al ser suscriptas, como mínimo de un cinco por ciento (5%) y completarse la integración dentro del plazo de cinco (5) años de la suscripción. (Art 25)	La integración en dinero efectivo no podrá ser menor al veinticinco por ciento (25 %) de la suscripción: su cumplimiento se justificará al tiempo de ordenarse la inscripción con el comprobante de su depósito en un banco oficial, cumplida la cual, quedará liberado. (Art 187) …..y, si corresponde, el plazo para el pago del saldo adeudado, el que no puede exceder de dos (2) años. (Art 166)
Registros	Deben llevar, además de los libros prescriptos por el artículo 44 del Código de Comercio, los siguientes: 1º. Registro de asociados; 2º. Actas de asambleas; 3º. Actas de reuniones del consejo	Los prescriptos por el art 44 del Código de Comercio y los siguientes: -Libro de Actas de Directorio (Art 73) -Libro de Actas de Asambleas (Art 73) - Libro de registro de

	de administración; 4º. Informes de auditoría. El órgano local competente puede autorizar por resolución fundada, en cada caso, el empleo de medios mecánicos y libros de hojas movibles en reemplazo o complemento de los indicados. (Art 38)	acciones (Art 213) Libro de asistencia a asambleas (Art 238)
Reservas obligatorias	De los excedentes repartibles se destinará: 1º. El cinco por ciento a reserva legal; 2º. El cinco por ciento al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal; 3º. El cinco por ciento al fondo de educación y capacitación cooperativas; (art 42)	Reserva legal: Se debe efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5 %) de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. (Art 70)
Órgano de administración	El consejo de administración (Art 63)	El directorio (Art 255)
Fiscalización Privada	Elegido entre los asociados (Art 76)	Está a cargo de uno o más síndicos designados por la asamblea de accionistas. Se elegirá igual número de síndicos suplentes. (Art 284)
Profesión del Síndico	No requiere profesión. Está a cargo de uno o más síndicos elegidos por la asamblea entre los asociados. (Art 76)	Se requiere: Ser abogado o contador público, con título habilitante, o sociedad civil con responsabilidad solidaria constituida exclusivamente por éstos profesionales (Art 285)

ORGANO DE CONTROL

El **INAES** (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) es el organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.

NORMAS DE EXPOSICIÓN CONTABLE Y DE AUDITORÍA

La **Resolución Técnica N° 24** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas "Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría", se originó debido que no existía, para los entes cooperativos, una norma contable específica para la exposición de la información contable y para realizar su auditoría.
La misma ha sido el resultado del trabajo conjunto entre la profesión contable, la autoridad de aplicación de los entes cooperativos y el movimiento cooperativo.
La Resolución Técnica N° 24 tiene como objetivo establecer normas particulares de presentación de estados contables para uso de terceros y sobre aspectos especiales de auditoría, correspondientes a entes cooperativos, excepto entes financieros (bancos y cajas de crédito) y de seguros.
Las normas particulares para entes cooperativos complementan las Normas generales de exposición (Resolución Técnica N° 8 FACPCE) y las Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicio (Resolución Técnica N° 9 FACPCE) y regulan en conjunto con éstas la presentación de estados contables por los mencionados entes.

La Resolución Técnica N° 24 se basa en la Resolución Técnica de la FACPCE N° 16 "Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la Resolución técnica 26 ", que establece los conceptos para la preparación y presentación de los informes contables para presentar a terceros, y es en esta donde se encuentra establecido en la segunda parte - punto 2, el objetivo de los estados contables y la información a suministrar de los mismos.

El objetivo de los estados contables es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas.

Para poder cumplir con el objetivo de los estados financieros la información a suministrar es la siguiente

Sobre la base del criterio adoptado, se considera que la información a ser brindada en los estados contables debe referirse —como mínimo— a los siguientes aspectos del ente emisor:

a) su situación patrimonial a la fecha de dichos estados;
b) la evolución de su patrimonio durante el período, incluyendo un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso;

c) la evolución de su situación financiera por el mismo período, expuesta de modo que permita conocer los efectos de las actividades de inversión y financiación que hubieren tenido lugar;

d) otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos (Por ejemplo: dividendos, intereses).

Adicionalmente, los organismos gubernamentales y entes sin fines de lucro, en su caso, deberían suministrar información que les permita demostrar que sus recursos fueron obtenidos y empleados de acuerdo con los presupuestos aprobados;

En cualquier caso, los emisores de los estados contables deberían incluir explicaciones e interpretaciones que ayuden a la mejor comprensión de la información que éstos incluyen.

En la Resolución técnica 24 se encuentran definiciones de los vocablos y expresiones utilizados con los significados que se indican a continuación, los que se elaboraron considerando, en algunos casos, la Ley 20337:

Ente cooperativo	Es una entidad fundada en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, constituida regularmente, con la autorización para funcionar y la inscripción en el registro de la autoridad de aplicación.
Características de los entes cooperativos	➢ tienen capital variable; ➢ duración ilimitada; ➢ reconocen un interés limitado a las cuotas sociales, si el estatuto autoriza aplicar excedentes a alguna retribución al capital; ➢ en general, distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales; ➢ prestan servicios a sus asociados y a no asociados en las condiciones que para este último caso establezca la autoridad de aplicación y con sujeción a lo dispuesto en la ley; ➢ limitan la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas; ➢ establecen la irrepartibílidad de las reservas sociales; ➢ se asigna un destino desinteresado del sobrante patrimonial en caso de liquidación.
Gestión cooperativa	Es la actividad ordinaria desarrollada por el ente cooperativo para la organización y prestación del servicio en

	cumplimiento de su objeto social.
Capital	Está constituido por cuotas sociales indivisibles y de igual valor. El mismo debe constar en acciones representativas de una o más cuotas que revisten el carácter de nominativas
Integración de cuotas sociales	Las cuotas sociales deben integrarse al ser suscriptas, como mínimo, en un cinco por ciento, y completarse la integración dentro del plazo de cinco años desde la suscripción.
Títulos cooperativos de capitalización (TI.CO.CA)	Títulos cooperativos de capitalización (TI.CO.CA): Estos títulos fueron creados por la autoridad de aplicación de la ley de cooperativas. Se caracterizan como capital complementario por la reglamentación y son emitidos mediante aprobación de la asamblea. Sus principales características son: a. sólo pueden aportar al ente, por este concepto, quienes revistan la condición de asociados; b. pueden emitirse en moneda de curso legal o en moneda extranjera; c. se les reconoce un interés a pagar con excedentes repartibles en las condiciones fijadas por la autoridad de aplicación; d. si no existieran excedentes repartibles o por insuficiencia de los mismos, el pago de los intereses se diferirá a futuros ejercicios; e. los reembolsos se podrán realizar mediante amortizaciones parciales; f. una vez suscripta totalmente la última emisión, se admiten nuevas suscripciones cuyos montos pueden utilizarse íntegramente para rescatar las existentes, en orden de antigüedad.
Sobrante patrimonial:	Es el remanente total de los bienes sociales una vez pagadas las deudas y devuelto el valor nominal de las cuotas sociales, determinado al momento de liquidación del ente cooperativo. El importe del sobrante patrimonial tendrá el destino previsto por las normas legales.

Excedente repartible	Es el exceso en la estimación preventiva, realizada por la cooperativa, del costo de sus servicios prestados al asociado al fijar el precio provisorio de los mismos.
Distribución de los excedentes repartibles	De acuerdo con la ley de cooperativas, los excedentes repartibles se destinarán: el cinco por ciento a reserva legal, el cinco por ciento al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal, el cinco por ciento al fondo de educación y capacitación cooperativas, una suma indeterminada para pagar un interés a las cuotas sociales, si lo autoriza el estatuto, y el resto como retorno a los asociados.
Retorno	Calculado el excedente repartible y constituidos la reserva legal, los fondos y pagado el interés al capital -si correspondiera- queda un remanente (*el retomo*) que debe devolverse a los asociados en proporción al uso de los servicios sociales u otra base que establezcan las normas legales.
Seccionalización de resultados. Compensación de quebrantos seccionales y pérdidas de ejercicios anteriores.	Los resultados deben determinarse por secciones. No podrán distribuirse excedentes sin compensar previamente los quebrantos de las secciones que hubieran arrojado pérdida. Cuando se hubieran utilizado reservas para compensar quebrantos, no se podrán distribuir excedentes sin haberlas reconstituido al nivel anterior a su utilización. Tampoco podrán distribuirse excedentes sin haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores
Reserva legal	Son los excedentes repartibles que se destinaron a su constitución. Las normas legales establecen el destino y metodología de aplicación de la misma.

Reserva especial:	Está constituida por los excedentes que deriven de la gestión cooperativa con no asociados autorizada por la ley, y aquellos que provienen de las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.
Fondos	Son los excedentes repartibles que se destinaron a los “fondos de educación y capacitación cooperativas y de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal". Las normas legales establecen el destino y metodología de aplicación de los mismos.
Auditoría externa	Los entes cooperativos deben contar desde su constitución y hasta que finalice su liquidación, con un servicio de auditoría externa a cargo de un contador público inscripto en la matrícula respectiva.
Sindicatura del ente cooperativo	La fiscalización privada estará a cargo de uno o más síndicos según lo establezca el estatuto, elegidos por la asamblea entre los asociados, sin exigencia de calificación profesional. El síndico puede desempeñar la auditoría cuando tuviera la calidad profesional de contador público inscripto en la matrícula respectiva.
Ventas, costo de ventas y créditos por ventas	Por razones de uniformidad -y permitir la comparabilidad-, en estos rubros se incluyen las operaciones y los saldos generados por operaciones provenientes de la gestión cooperativa.

El INAES ha dictado la Resolución 3374/09, la Resolución 1467/10 y la Resolución 1410/11 con el fin de otorgar plazos para que las cooperativas de trabajo que se hubieran constituido de acuerdo a las previsiones establecidas en las Resoluciones 2038/03 (cooperativas de trabajo para la industria de la construcción o de viviendas vinculadas con las planificaciones que en materia de obras públicas lleve a cabo el Poder Ejecutivo Nacional.) y 3026/06 (Cooperativas de Trabajo vinculadas a todo tipo de actividades económicas, planificadas por el Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal) puedan regularizar su situación, con la remisión de la documentación establecida por los artículos 41, 48, 56 y cc de la Ley 20337.

La propia Secretaria de Contralor a través del Memorando Nº 161/11 manifiesta la necesidad de conceder una nueva ampliación al plazo otorgado mediante las Resoluciones antes mencionadas a los fines de que las entidades regularicen su situación.
La Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo también ha solicitado en el mismo sentido la ampliación del plazo otorgado atendiendo a la situación de vulnerabilidad social y económica por la que atraviesan este tipo de entidades.

La falta de cumplimiento con lo normado por los artículos 14, 48, 56 y cc de la Ley 20337 da origen a las resoluciones emitidas por el INAES, las que se dictaron con el fin de otorgar prorrogas para la presentación y regularización de éstos entes cooperativos. Uno tras otro de los plazos otorgados para la presentación y regularización de la situación de los entes cooperativistas ha sido vencido sin su correspondiente regularización, es por ello que la Secretaría de Contralor eleva una propuesta para la presentación de documentación simplificada con el mismo fin, el de regularizar su situación.
Es así que mediante la Resolución 4518/11 se aprueba un *modelo de estados contables simplificado* para este tipo de cooperativas, respetando la Resolución Técnica Nº 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las dispensas necesarias sobre la información complementaria de la mencionada resolución.

Los entes cooperativos deben contar con un servicio de auditoría externa desde su constitución y hasta que finalice su liquidación. Las normas de auditoría a aplicar son las contenidas en la Resolución Técnica N° 7 FACPCE “Normas de auditoría”, considerándose además los aspectos especiales establecidos en la sección 6.2 de la Resolución Técnica 24.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

ANÁLISIS CRÍTICO DE BALANCES SOCIALES DE ENTIDADES COOPERATIVAS

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental.

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

Cra. Elsa Larramendy Jefe de Auxiliares Docentes. Antigüedad en la docencia 13 años.

Susana Terrasanta Ayudante Adscripta. Antigüedad en la docencia 3 años

Sabrina Assin Ayudante Colaboradora. Antigüedad en la docencia 2 años

elarramendy@gmail.com - sterrasanta@gmail.com - ssa_elbo@hotmail.com

Instituto de Estudios e Investigacines Contables de la Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

La Plata, Argentina Septiembre de 2013

PREMIO AL QUE SE POSTULA: PREMIO RICARDO PAHLEN ACUÑA

RESUMEN

En el presente trabajo partimos del concepto de cooperativa, que es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Estas entidades se basan en la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y en siete principios: Membresía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los miembros. Autonomía e independencia, Educación, formación e información, Cooperación entre cooperativas y Compromiso con la comunidad, teniendo arraigado culturalmente principios éticos.

Se efectuó un estudio de las entidades cooperativas en Argentina, analizando los distintos sectores de la economía a que pertenecen y su incidencia en el total de las existentes en el país. Posteriormente se realizó una búsqueda en la web a fin de corroborar si las mismas comunicaban información socio-ambiental en este medio. Se tomó una muestra de aquellas que presentaban este tipo de información, se seleccionaron 15 entidades cooperativas de diferente área geográfica y de distintos sectores.

En cuanto al análisis de la cantidad, distribución geográfica y tipo de cooperativas en Argentina se observó que existen entidades cooperativas en todo el territorio nacional, el 38% concentra en la provincia de Buenos Aires con 10.376 cooperativas, que guarda relación a ser también la que posee mayor cantidad de habitantes.

Al analizar el tipo de cooperativas se pudo observar que el 76,04% corresponden a cooperativas de trabajo que no son precisamente aquellas que brindan información de sus impactos sociales ni ambientales a través de las páginas web. Si bien se presume que existen hoy en día muchas cooperativas de trabajo que tienen su origen en políticas sociales de inclusión, también se presume que existen otras cooperativas de trabajo por lo que serán analizadas en otra investigación dada la proporción de participación en el total de cooperativas del país

Del análisis de las variables consideradas en los Balances Sociales emitidos por las cooperativas que fueron analizados dimana que:

- fueron emitidos por empresas que cuentan con gran antigüedad en el mercado. El promedio de las analizadas es de 63 años de trayectoria. La información brindada es información reciente, todos los reportes analizados cuentan con información del último ejercicio cerrado o a lo sumo el anterior.
- el 100% de Balances Sociales analizados aportan información de esta dimensión, el 86,66 % de ellos también aporta información de la dimensión económica y sólo el 60% brinda información sobre sus impactos ambientales.
- las actividades que desarrollaban las empresas cooperativas cuyos balances sociales fueron analizados eran en su mayoría actividades que poseen otro tipo de control, como son las financieras, de seguros y de servicios públicos.
- en la generalidad, salvo una sola excepción estos Balances son extensos, el promedio de paginas fue de 88 páginas, siendo la unidad de medida utilizada en el 60% de los casos numérico y su relación o sea porcentual, lo que le da cierto grado de comparabilidad.
- el 60% de los analizados responde al Modelo ACI, que no considera en forma explícita la dimensión ambiental, contando con certificación solo el 22% de ellos. Uno de los casos analizados y que siguen este método para su elaboración confeccionó por separado la información ambiental y es aquella entidad cooperativa de mayor antigüedad, claro ejemplo de la aplicación de sus principios.

De todas maneras es de destacar que el 86,66% ha tenido como base un modelo guía para confeccionar estos reportes.

Teniendo en cuenta el marco conceptual expuesto, el análisis en general de los balances sociales cooperativos se concluye que si bien en materia social la información brindada resulta algo comparativa, falta la uniformidad en el criterio de los indicadores a considerar para que la información sea tanto de lo positivo, de lo negativo como de lo neutro en cuanto

a los impactos sociales y ambientales. Estos últimos aspectos no fue observados en los casos tomados como testigos a pesar de tener guías modelo para su elaboración, lo que en principio le da cierto grado de confiabilidad y transparencia.
Se estima necesario continuar investigando y dar a conocer los resultados obtenidos para una mejora continua de la información brindada por estas instituciones, a fin de optimizar los recursos que son utilizados por las mismas para lograr este tipo de información, y llegar a que toda la información que surja de los balances sociales se correlacione con indicadores preestablecidos para que sean homogéneos, que sea íntegra, que abarque todas las dimensiones relevantes y que cumpla obviamente con los requisitos para ser considerada contable.
Para el ente emisor el transparentar su responsabilidad socioambiental, informar los impactos en la comunidad por las actividades que realiza, a través de un balance social, si su actuar es correcto le permite establecer buenas relaciones: de confianza, de respeto e igualitarias con los grupos de interés, crea valor para la empresa (reputación, posición en el mercado, capacidad y motivación de los empleados, entre otros).
La RSE es uno de los ejes fundamentales de estas organizaciones, está dentro de sus valores institucionales y considerando además que son integrantes del denominado Tercer Sector debieran en cumplimientos de sus principios y valores exteriorizar los impactos de sus actividades más en aspectos socio-ambientales pues hacen a su esencia, a su propia identidad que es no lucrativa, Sus Balances Sociales deben ser íntegros y transparentes, y constituidos por información contable, comparable, verificable. Es de destacar la necesidad también de la certificación de los mismos para incrementar su credibilidad y aumentar así la utilidad por los usuarios en la toma de decisiones.

PALABRAS CLAVES: Balance Social - Cooperativa - Principios Cooperativos - Información Contable.

Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto de investigación "Información Contable Socio-ambiental" 11/E112 acreditado y financiado por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

INDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 RESPONSABILIDAD SOCIO AMBIENTAL DE LAS COOPERATIVAS

3 MARCO CONCEPTUAL

3.1 GRI - Global Reporting Iniciative

3.2 Balance Social Integral – UNLP

3. 3 Balance Social Cooperativo (ACI)

3.4 Resolución Técnica (RT) 36 y la interpretación Nº 6 FACPCE

4 METODOLOGÍA

5. DESARROLLO

5.1. Cantidad, distribución geográfica y tipo de cooperativas en Argentina.

5.2 Análisis de las variables consideradas en los Balances Sociales emitidos por las cooperativas que fueron analizados

6. RESULTADOS

6.1. Resultado del análisis de la cantidad, distribución geográfica y tipo de cooperativas en Argentina.

6.2 Resultado del análisis de las variables consideradas en los Balances Sociales emitidos por las cooperativas que fueron analizados

7. CONCLUSIONES

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. INTRODUCCIÓN

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.
Sus orígenes datan del siglo XIX cuando instalada en Europa la revolución industrial se originaron cambios socio-económicos, existiendo abusos e injusticias en especial en época de crisis, dando origen para resolver el problema de la oposición de intereses entre capital y trabajo un nuevo movimiento: el cooperativismo.
El cooperativismo (Enciclopedia Universal Salvat, 2009) promueve la libre asociación de los individuos y familias con intereses comunes para construir una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos y en la que el beneficio obtenido se reparte entre sus asociados en proporción a su participación, superando así la concepción capitalista.
Los objetivos del cooperativismo son económicos (reducción de precios de venta, mejora en la calidad), sociales (trabajo igualitario, no abusivo) y educativos (centro de actividades culturales)
Este movimiento se extendió por todo el mundo, en Argentina en 1884, se funda la primera cooperativa llamada, Cooperativa de Almacenes, y en el interior del país se comienzan a fundar gran cantidad de organizaciones solidarias. En Entre Ríos la primera cooperativa fundada en 1900 es la de la Sociedad Agrícola Israelita de Basavilbaso, hoy Cooperativa Agrícola Lucienville Ltda.
La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) fundada en Londres en el año 1895 que aglutina a las organizaciones cooperativas de todo el mundo y a nivel americano se cuenta con ACI América.
En Argentina las entidades cooperativas se rigen por la ley 20337 sancionada en mayo de 1973, la que en su artículo 2° las define y caracteriza de la siguiente manera: Las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, que reúnen los siguientes caracteres: Tienen capital variable y duración ilimitada. No ponen límite estatutario al número de asociados ni al capital. Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital. Reconocen un interés limitado a las cuotas sociales, si el estatuto autoriza aplicar excedentes a alguna retribución al capital. Cuentan con un número mínimo de diez asociados, salvo las excepciones que expresamente admitiera la autoridad de aplicación y lo previsto para las cooperativas de grado superior. Distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales, de conformidad con las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 42 para las cooperativas o secciones de crédito. No tienen como fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidad, región o raza, ni imponen condiciones de admisión vinculadas con ellas. Fomentan la educación cooperativa. Prevén la integración cooperativa. Prestan servicios a sus asociados y a no asociados en las condiciones que para este último caso establezca la autoridad de aplicación. Limitan la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas y establecen la irrepartibilidad de las reservas sociales y el destino desinteresado del sobrante patrimonial en casos de liquidación.
Esta ley también define que la autoridad de aplicación es el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutuales (INAES) cuyo fin principal es el de su promoción y desarrollo.

El presente trabajo se trata de una investigación empírica consistente en analizar críticamente los balances sociales o reportes de sostenibilidad de entidades cooperativas argentinas que presentan esta información en internet.

2. RESPONSABILIDAD SOCIO AMBIENTAL DE LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y pensar en los otros miembros y en la comunidad.
Se rigen por siete *principios cooperativos*
Primero: Membresía abierta y voluntaria: son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades sin discriminación.
Segundo: Control democrático de los miembros: son controladas por sus miembros y los elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.
Tercero: Participación económica de los miembros: lo hacen equitativamente y apoyan otras actividades.
Cuarto: Autonomía e independencia
Quinto: Educación, formación e información: informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
Sexto: Cooperación entre cooperativas: sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
Séptimo: Compromiso con la comunidad: trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.
La Responsabilidad social empresarial (RSE) es uno de los ejes fundamentales de estas instituciones y la manera de exteriorizarlo es mediante informes íntegros y transparentes, por su actuar en cumplimiento de la actividad que desarrollan como así también de las demás actividades que realizan en cumplimientos de los principios cooperativos.
Estas empresas de gran función social, deben presentar estados contables económico-financieros, pero siendo entidades del tercer sector, que en caso de repartir sus utilidades no lo hacen en función al capital, no están obligadas a presentar sus balances sociales. Esto llama la atención por cuanto en ellos debieran reflejar el cumplimiento de sus fines sociales.

3. MARCO CONCEPTUAL

Para comunicar los impactos socio-ambientales que su actuar ocasiona, las entidades cooperativas cuentan con distintos modelos y/o guías para su elaboración

3.1 GRI - Global Reporting Iniciative

"Propone la realización de una memoria y ofrece una guía sobre la forma en que las organizaciones que la utilicen, puedan exteriorizar su desempeño en sostenibilidad. Este marco de referencia se actualiza constantemente, siendo la tercera edición la que data del año 2006 (Directrices G3), que incluye un sistema de *niveles de aplicación* para desarrollar de manera gradual la elaboración de las memorias (C, B y A) poniendo de manifiesto una aplicación o cobertura cada vez mayor. Las empresas se autocalifican y si se ha procedido a la verificación externa de las memorias se le agrega un singo (+) a estas calificaciones para indicarlo.

En este marco se describen el contenido básico de la memoria, se definen el *alcance y los límites de la información a brindar*, como así también *información sobre el perfil, abordaje de la gestión e indicadores de desempeño*. Los Protocolos orientan la tarea a realizar para elaborar estos indicadores.

Los indicadores pretenden ofrecer información cualitativa y/o cuantitativa sobre el desempeño económico, ambiental y social de la organización, sobre resultados o efectos que su actividad produce y muestran el cambio a través del tiempo. *Se agrupan en tres dimensiones:*

- *Económica (EC),*
- *Ambiental (AM/ EN) y*
- *Social. Esta dimensión incluye:*
  - *Prácticas laborales y ética en el trabajo (LA),*
  - *Derechos humanos (DH/HR),*
  - *Sociedad (S/SO) y*
  - Responsabilidad por los productos (RP /PR)

Los indicadores se clasifican en centrales o principales (P) y adicionales (A) según tengan mayor o menor relevancia para la mayoría de los grupos de interés" (Fernandez Lorenzo et alt, 2012)

La *versión G4, aprobada en mayo de 2013,* se centra en mayores exigencias de transparencia y detalle en el reporte de la cadena de valor, la definición de materialidad, la verificación externa de los datos y los enfoques de gestión. Además, pone fin al sistema de niveles de aplicación y plantea un nuevo modelo.

3.2 Balance Social Cooperativo Integral – FCE-UNLP

Esta propuesta define al balance social cooperativo como "el informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización.(Fernández Lorenzo et alt, 1998:21).

Este modelo basado en la identidad cooperativa, establece una medición de los impactos de la cooperativa en su medioambiente interno y externo, a través de indicadores socioeconómicos, basado en la contabilidad por objetivos.

"El Modelo propuesto se basa en la medición del cumplimiento de los Principios Cooperativos a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida.

De acuerdo al marco teórico explicitado, se definen dimensiones o variables teóricas para cada principio cooperativo. Éstas representan aspectos teóricos relevantes, no medibles en forma directa, que permiten inferir el cumplimiento del principio por parte de la cooperativa.

A los efectos de traducir las dimensiones a conceptos mensurables y comparables, se las define en términos de variables empíricas a las que se denomina indicadores. Los indicadores representan conceptos o relaciones cuantificables, vinculados con las dimensiones consideradas"

Consta de tres informes contables básicos: La Estructura Socio-laboral de la Cooperativa, el Balance Social con indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos y el Informe Social interno con indicadores cualitativos que reflejan la opinión de asociados y trabajadores respecto del cumplimiento de dichos principios.

Presenta la información sintética en cantidades y porcentajes comparativa con la del ejercicio anterior de modo de reunir los requisitos de una buena información contable.

3.3 Balance Social Cooperativo (ACI)

Según esta asociación el Balance Social Cooperativo (BSCoop) “Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas, a los/as asociados/as —sus dueños/as— especialmente, y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los valores y los principios cooperativos. Además de permitir el análisis interno de cada cooperativa, este caudal de información ayuda a construir la imagen del movimiento cooperativo sobre parámetros objetivos y fiables. Es:
- un instrumento de medición del impacto social de la cooperativa en su comunidad;
- una evaluación de la relación entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios;
- una herramienta estratégica de evaluación sistemática, y
- un instrumento comunicacional”.

Este modelo tiene como guía los siete principios cooperativos y la entidad que lo emite puede solicitar a ACI su certificación, otorgando al contenido de lo expuesto mayor grado de credibilidad.

3.4 Resolución Técnica (RT) 36 y la interpretación Nº 6 FACPCE

Si bien es un modelo nuevo, según la norma es aplicable para todo tipo de entidades, por lo que las entidades cooperativas podrían aplicarlo. La misma Resolución aclara que la normativa contenida en ella se aplica a la preparación del balance social, cuando la organización haya optado por su elaboración, a ser presentados a terceros por todo tipo de ente (público, privado o mixto) con o sin ánimo de lucro y que hasta tanto se emitan las normas específicas para la elaboración de balances sociales de determinados entes (ejemplos: cooperativas, mutuales), la aplicación de esta resolución técnica admitirá cambios de terminología y otras cuestiones, relacionadas con la especificidad del ente.

Es de aclarar que tanto la RT 36 como los modelos ya vistos son de aplicación voluntaria.
La RT 36 conceptualiza al Balance Social como “un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización. En dicho documento se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento”.
En cuanto a la estructura la RT 26 establece el Balance Social mediante dos acápites: la aplicación de un reporte de sustentabilidad aplicando las guías GRI y un Estado de Valor Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) cuyo detalle está establecido en la misma norma.
Señala además que su preparación deberá cubrir los requisitos enunciados en la sección 3 (requisitos de la información contenida en los estados contables)

4. METODOLOGÍA

En una primera etapa se realizó una investigación a fin de determinar la cantidad total de las entidades cooperativas en Argentina. Fue realizada una división preliminar considerando el área geográfica dentro del país como así también teniendo en cuenta la cantidad como su incidencia relativa en el total de las existentes en el país. Se consideró el tipo de cooperativa que se trataba, si era:

- cooperativa de trabajo
- cooperativas agropecuarias

- cooperativas de crédito
- cooperativas de provisión
- cooperativas de seguro
- cooperativas de servicios públicos
- cooperativas de vivienda y construcción y
- cooperativas federaciones

A través de la utilización del meta buscador Google y utilizando las frases balance social en cooperativas se realizó una :

-segunda etapa que consta de una investigación empírica que comienza con una búsqueda en la web como ser aclaró anteriormente a fin de corroborar si las entidades cooperativas argentinas comunicaban información socio-ambiental en este medio. Con posterioridad se tomó una muestra 15 cooperativas que presentaban este tipo de información, se trató de abarcar todos los sectores que así lo hacían como también abarcó diversos ámbitos geográficos, dado que en la Provincia de Buenos Aires residen el 38% de las cooperativas, la mayoría de los Balances Sociales seleccionados corresponden a entidades cooperativas de Provincia. En Referencias Bibliográficas se detallan las páginas web de cada una de ellas. Se analizó la información expuesta por medio de Balances Sociales, como comúnmente así los denominan, considerando para ello las siguientes variables:

- Año inicio de la entidad
- Año base de la información
- Si la información abarca la Dimensión Social
- Si la información abarca la Dimensión Económica
- Si la información abarca la Dimensión Ambiental
- Actividad realizada
- Cantidad de páginas del Balance Social
- Unidades de medida utilizadas para brindar la información
- Si consideraron el Modelo ACI para su elaboración
- Si consideraron otro modelo para su elaboración indicando cuál es
- Si se encuentra certificado por ACI u otra entidad o profesional

Fue confeccionada una ficha técnica para cada Balance Social de las 15 organizaciones cuyos informes de responsabilidad social fueron analizados. La búsqueda fue realizada en el segundo y tercer trimestre del año 2013.

Los balances sociales tomados para este análisis corresponden al período 2011 o 2012, y siempre fue considerado el último disponible en la web.

5. DESARROLLO

5.1. Cantidad, distribución geográfica y tipo de cooperativas en Argentina.

En la siguiente tabla se resumen la distribución total de las cooperativas geográficamente y la distribución de la tipología de mayor relevancia cuantitativa:

Nº Orden	**Área geográfica**	**Total Cooperativas**	**Total Cooperativas de Trabajo**	**% Coop. de Trab/total coop**
1	Capital Federal	2557	1245	48,69%
2	Buenos Aires	10376	9307	89,70%
3	Catamarca	389	355	91,26%
4	Córdoba	1438	765	53,20%

5	Corrientes	434	300	69,12%
6	Chaco	1072	919	85,73%
7	Chubut	286	172	60,14%
8	Entre Ríos	709	487	68,69%
9	Formosa	283	235	83,04%
10	Jujuy	1017	916	90,07%
11	La Pampa	86	13	15,12%
12	La Rioja	327	210	64,22%
13	Mendoza	500	305	61,00%
14	Misiones	958	613	63,99%
15	Neuquén	389	204	52,44%
16	Rio Negro	509	314	61,69%
17	Salta	705	547	77,59%
18	San Juan	464	347	74,78%
19	San Luis	131	93	70,99%
20	Santa Cruz	323	298	92,26%
21	Santa Fe	1488	853	57,33%
22	Santiago del Estero	719	473	65,79%
23	Tierra del Fuego	80	47	58,75%
24	Tucumán	1656	1433	86,53%
	totales	**26896**	**20451**	**76,04%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos obrantes en INAES.

5.2 Análisis de las variables consideradas en los Balances Sociales (BS) emitidos por las cooperativas que fueron analizados

Para cumplimentar esta etapa fueron consideradas las siguientes variables de análisis:

- *Año inicio de la entidad*

Se pudo observar que las entidades en cuestión tienen una larga trayectoria, la más antigua tiene su origen en el año 1920 y la más reciente data del año 1999.

- *Año base de la información*

La información obrante en la página web corresponde al año 2012 y en algunos casos al año 2011.

Si la información abarca la Dimensión Social

Todos los Balances Sociales analizados aportan información de esta dimensión.

Si la información abarca la Dimensión Económica

Fueron 13 del total de analizados los que brindaban información de la dimensión económica

Si la información abarca la Dimensión Ambiental

Nueve de los quince informes contaban con información de la dimensión ambiental

Actividad realizada

Las informantes eran cooperativas agropecuarias, de crédito, de seguro, de provisión y de servicios públicos.

Es de destacar en este punto que dada la antigüedad de estas organizaciones muchas de ellas no responden a un solo tipo sino que realizan varias actividades y muchas veces por ejemplo tienen planes de vivienda aunque su actividad principal sea otra.

Cantidad de páginas del BS

En la generalidad son extensos el de menor cantidad de páginas reportó 15 y el de mayor 239 páginas.

Unidades de medida utilizadas para brindar la información

Utilizan varias unidades de medida, no obstante 6 de los reportes analizados utilizaron indicadores numéricos y porcentuales.

Si consideraron el Modelo ACI para su elaboración

Nueve de los quince balances sociales analizados responden al modelo ACI

Si consideraron otro modelo para su elaboración indicando cuál es.

Cuatro son los Balances Sociales Cooperativos que si bien responden a un modelo no es el propuesto por ACI tres de ellos responden a GRI y uno a otro modelo sin indicar su nombre.

Es de destacar en este punto que 4 entidades informantes mencionan haber tenido en cuenta las ISO 26000.

Si se encuentra certificado por ACI América

De los 9 Balances Sociales que siguieron el modelo ACI América, 2 fueron certificados por esta entidad.

6. RESULTADOS

6.1. Resultado del análisis de la cantidad, distribución geográfica y tipo de cooperativas en Argentina.

Del análisis realizado se observa que existen entidades cooperativas en todo el territorio nacional. El 38% se concentra en la provincia de Buenos Aires con 10.376 cooperativas, que guarda relación a ser también la que posee mayor cantidad de habitantes.

En cuanto al análisis del tipo de cooperativas se pudo observar que el 76,04% corresponden a cooperativas de trabajo que no son precisamente aquellas que brindan información de sus impactos sociales ni ambientales a través de las páginas web. Si bien se presume que existen hoy en día muchas cooperativas de trabajo que tienen su origen en políticas sociales de inclusión, también se presume que existen otras cooperativas de trabajo por lo que serán analizadas en otra investigación dada la proporción de participación en el total de cooperativas del país.

Como se expresó la muestra de 15 entidades cooperativas argentinas responden a distintas áreas geográficas, predominando la de la Provincia de Buenos Aires y a diferentes sectores.

6.2 Resultado del análisis de las variables consideradas en los Balances Sociales emitidos por las cooperativas que fueron analizados

Los Balances Sociales cooperativos analizados fueron emitidos por empresas que cuentan con gran antigüedad en el mercado. El promedio de las analizadas es de 63 años de trayectoria.

La información brindada es información reciente, todos los reportes analizados cuentan con información del último ejercicio cerrado o a lo sumo el anterior.

El 100% de Balances Sociales analizados aportan información de la dimensión social, el 86,66 % de ellos también aporta información de la dimensión económica y sólo el 60% brinda información sobre sus impactos ambientales.

Las actividades que desarrollaban las empresas cooperativas cuyos balances sociales fueron analizados eran en su mayoría actividades que poseen otro tipo de control, como son las financieras, de seguros y de servicios públicos.

En la generalidad, salvo una sola excepción, estos balances son extensos, el promedio de páginas fue de 88 páginas, siendo la unidad de medida utilizada en el 60% de los casos numérico, no monetario y su relación o sea porcentual, lo que le da cierto grado de comparabilidad.

También el 60% de los analizados responde al Modelo ACI, que no considera en forma explícita la dimensión ambiental, contando con certificación el 22% de ellos. Uno de los casos analizados y que siguen este método para su elaboración confeccionó por separado la información ambiental y es aquella entidad cooperativa de mayor antigüedad, claro ejemplo de la aplicación de sus principios.

De todas maneras es de destacar que el 86,66% ha tenido como base un modelo guía para confeccionar estos reportes.

7. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el marco conceptual expuesto, el análisis en general de los balances sociales cooperativos se concluye que si bien en materia social la información brindada resulta algo comparativa, falta la uniformidad en el criterio de los indicadores a considerar para que la información sea tanto de lo positivo, de lo negativo como de lo neutro en cuanto a los impactos sociales y ambientales. Estos últimos aspectos no fue observados en los casos tomados como testigos a pesar de tener guías modelo para su elaboración, lo que en principio le da cierto grado de confiabilidad y transparencia.

Se estima necesario continuar investigando y dar a conocer los resultados obtenidos para una mejora continua de la información brindada por estas instituciones, a fin de optimizar los recursos que son utilizados por las mismas para lograr este tipo de información, y llegar a que toda la información que surja de los balances sociales se correlacione con indicadores preestablecidos para que sean homogéneos, que sea íntegra, que abarque todas las dimensiones relevantes y que cumpla obviamente con los requisitos para ser considerada contable.

Para el ente emisor el transparentar su responsabilidad socioambiental, informar los impactos en la comunidad por las actividades que realiza, a través de un balance social, si su actuar es correcto le permite establecer buenas relaciones: de confianza, de respeto e igualitarias con los grupos de interés, crea valor para la empresa (reputación, posición en el mercado, capacidad y motivación de los empleados, entre otros).

La RSE es uno de los ejes fundamentales de estas organizaciones, está dentro de sus valores institucionales y considerando además que son integrantes del denominado Tercer Sector debieran en cumplimientos de sus principios y valores exteriorizar los impactos de sus actividades más en aspectos socio-ambientales pues hacen a su esencia, a su propia

identidad que es no lucrativa, Sus Balances Sociales deben ser íntegros y transparentes, y constituidos por información contable, comparable, verificable. Es de destacar la necesidad también de la certificación de los mismos para incrementar su credibilidad y aumentar así la utilidad por los usuarios en la toma de decisiones.
.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ACI América http://www.aciamericas.coop/Responsabilidad-social-cooperativa-220. Consulta julio de 2013

COOPERATIVAS ARGENTINAS

ACA ASOC. COOP ARG COOP LDA

http://blog.acajovenes.com.ar/Documents/Balance%20social/Balance%20Social%202008-2009.pdf. Consulta julio de 2013

ARROCEROS DE VILLA ELISA

http://www.arrozvillaelisa.com.ar/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=47&Itemid=59. Consulta julio de 2013

BANCO COOPERATIVO

www.bancocredi**coop.coop.** Consulta julio de 2013

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ

http://www.coopgpaz.com.ar/social.htm, Consulta julio de 2013

COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNIÓN" DE JUSTINIANO POSSE LTDA.

http://www.coopunion.com.ar/uploaded/Balance_Social_2010_2011.pdf. Consulta julio de 2013

COOPERATIVA ELÉCTRICA COLÓN

http://www.cecolon.com.ar/memoria.pdf. Consulta julio de 2013

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE

http://www.coopmonte.com.ar/. Consulta julio de 2013

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LUJAN

http://www.cespll.com.ar/docs/memoria_2011_2012_2.pdf. Consulta julio de 2013

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GRAL BELGRANO LDA

http://www.coopluzvgb.com.ar/pdfs/balance_social.pdf. Consulta julio de 2013

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE ZARATE

http://www.cezarate.com.ar/wp-content/uploads/downloads/2013/05/Balance-Social-2011-2012.pdf. Consulta julio de 2013

COOPERATIVA OBRERA BAHÍA BLANCA

http://www.cooperativaobrera.coop/la-coope-hoy/balance-social-cooperativo. Consulta julio de 2013

Enciclopedia Universal Salvat. Editorial Salvat, S.L. Madrid, España 2009

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE): RT Nº36 Balance Social

Fernández Lorenzo, Liliana; Geba, Norma; Montes, Verónica y Schaposnik, Rosa (1998): *"Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa",* Cuaderno 5 Serie Investigación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires. Publicación auspiciada por la Oficina de Proyectos Cono Sur América Latina de la Alianza Cooperativa Internacional y por el IPAC y avalada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. La Plata, Argentina. Código ISBN 987-98546-0-8. pp.1 - 91.

FERNÁNDEZ LORENZO Liliana, LARRAMENDY Elsa y TELLECHEA Pamela (2011): "Avances en la Exposición Contable de CoPs y Memorias GRI". XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad**.** Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Católica Argentina. Rosario, Santa Fe. 19 al 21 de Octubre de 2011. Con referato. Trabajo publicado en pen drive Área 1.1.1 págs. 1-24

GRAN COOPERATIVA

http://www.grancoop.com.ar/pdf/gc-balance-social-2012.pdf. Consulta julio de 2013

JUVENTUDES AGRARIAS COOPERATIVAS

http://blog.acajovenes.com.ar/Documents/Balance%20social/BSCoop%202010-2011.pdf. Consulta julio de 2013

LA SEGUNDA

http://www.lasegunda.com.ar/lasegunda.com.ar/pdf/balance_social_cooperativo/bscooperativo_11-12.pdf. Consulta julio de 2013

Ley Nacional Argentina N° 20337: Ley de Cooperativas

PRENSA COOPERATIVA

http://www.prensacooperativa.coop/balance_social.htm. Consulta julio de 2013



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

APLICACIÓN DEL ESTADO VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (Según RT 36: Balance social)

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental.

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

MARÍA LUZ CASABIANCA. JTP Estados Contables I y Adjunta Contabilidad Básica - 28 años.

MARÍA MERCEDES CORONEL. JTP Estados Contables I – 0 años

NATALIA SOLEDAD RIAÑO. JTP Estados Contables I – 3 2 años

lucycasabianca@yahoo.com.ar - c_meme_15@hotmail.com - nsriano@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Septiembre de 2013

PREMIO AL QUE SE POSTULA: PREMIO RICARDO PAHLEN ACUÑA

Resumen

Las organizaciones multiplican sus recursos, dan trabajo, pagan impuestos, compran y venden en su región, entre tantas otras acciones que repercuten directa e indirectamente en beneficio de la sociedad en la que están insertas. Sus acciones no tiene por qué confundirse con filantropía y en buena medida se acepta que el acceso a la salud, educación, vivienda digna, seguridad, ambientes no contaminados, es consecuencia de la actividad empresarial.

La posibilidad de informar adecuadamente cómo generan y reparten en beneficio de la sociedad riquezas que son más abarcadoras que la mera ganancia de propietarios o asociados, es a través del balance social regulado en la Resolución Técnica (FACPCE) Nº 36 y complementado por la Interpretación (FACPCE) Nº 6 en lo que atañe a su verificación.

El balance social es una herramienta que reporta desempeños adicionales a lo estrictamente financiero con vigencia a partir de enero de 2013.

En sí mismo, el balance social narra, clasifica y mide, no sólo en pesos, los logros de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y resultados, muestra cómo su accionar repercute en beneficio –o desmedro- del medio ambiente; cómo favoreció a empleados, clientes, proveedores, al estado, etc.

Está dirigido a un espectro mucho más amplio de usuarios que los tradicionales, denominado “grupos de interés”, aquellos que son afectados de modo significativo por las actividades del ente.

El balance social trasciende las fronteras del lucro considerando que lo que hace la entidad repercute hasta en las próximas generaciones.

El contador que incorpora el servicio de preparar y auditar el balance social, está no solo respaldado por normas profesionales, sino que cuenta con guías de elaboración que aseguran la recolección y sistematización de los datos y el tratamiento de verificación, todo lo cual contribuye a su excelencia y lo hace más confiable.

Su confección es opcional, pero si se presenta, coincide con el ejercicio anual y puede ir junto con los estados contables.

El balance social comprende la Memoria de sustentabilidad y el Estado de valor económico generado y distribuido (EVEG+D).

El EVEG+D reubica cifras de los estados contables, principalmente del estado de resultados. Sin embargo, su estructura rompe con los tradicionales conceptos de ingresos y gastos. Tal es el caso de los sueldos, los cuales no se consideran un gasto, sino por el contrario, se presentan como un beneficio para el desarrollo local al crear puestos de trabajo y dinamizar el consumo. Tampoco los impuestos son una carga si se piensa que el gobierno los canaliza en políticas públicas que benefician a la población en su conjunto.

Por su parte los ingresos tienen una concepción más amplia que la simple venta de bienes y servicios. Se considera, por ejemplo, que la construcción de un bien de uso

equivale a producción vendida y por lo tanto el valor contable de este activo es considerado un ingreso.

El secreto está en comprender su diseño dividido en dos partes fundamentales. Una destinada a mostrar cómo la organización genera riquezas comunitarias más allá del beneficio contable para sus dueños y la segunda destinada a mostrar cómo los diversos grupos de interés involucrados se ven recompensados.

La ponencia analiza este nuevo reporte y particularmente el EVEG+D. Presenta un caso de aplicación que puede servir a la hora de impartir clases porque se considera que los tres enfoques del balance social: económico, ambiental y social exigen que el alumno se prepare para cuando sea contador o licenciado y esté capacitado para coordinar un trabajo multisectorial que involucra a varias profesiones, problemas de gestión interna y nuevos juicios contables.

Palabras clave: balance social - normas contables - EVEGYD – GRI – reporte integrado

Índice

1. Introducción: presentación del balance social
2. Balance social: diferencia con el Reporte de sostenibilidad del GRI
3. Balance social: diferencia con la Memoria anual.
4. Camino a reportes integrados (IR)
5. El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEG+D)
6. Concepto de “valor económico” y diferencia con el resultado contable
7. Normas profesionales argentinas: RT 36 e Interpretación 6
    7.1. Resolución Técnica Nº 36
    7.2. Interpretación Nº 6
    7.3. El campo de actuación profesional
8. Estructura del EVEG+D
    8.1. Valor económico generado (VEG)
    8.2. Valor económico distribuido (VED)
    8.3. Sobre la sección que corresponde a los dueños
    8.4. Observaciones extraídas de la Guía GRI
    8.5. Información adicional al EVEG+D
        8.5.1. Indicadores vinculados con el VEG
        8.5.2. Indicadores vinculados con el VED
9. Un supuesto de aplicación del EVEG+D
10. Análisis del reporte de sostenibilidad 2012 Alumbrera
        10.1. Análisis de materialidad
        10.2. Debilidades del reporte
        10.3. Sugerencias
11. Conclusiones
12. Bibliografía

1. Introducción

La flamante Resolución Técnica (FACPCE) Nº 36 amplió el contenido curricular de la carrera de contador público, porque instituyó el balance social como lo concibe el Global Reporting Initiative (GRI) para que todo tipo de organización pública o privada, con o sin fines de lucro, grande o pequeña, dé a conocer sus acciones con repercusiones en la comunidad.

En el nivel internacional está difundida esta práctica principalmente en Europa y América del Norte, emitido de diversas maneras dado que su presentación es voluntaria.

Entre tantas maneras, la RT 36 eligió el modelo del GRI, que es el más aceptado y ofrece una Guía para la elaboración de la Memoria de sostenibilidad de acceso libre y gratuito, que se va perfeccionando en el tiempo, por lo que habrá que estar siempre atentos a aplicar la última versión.

En sí mismo, el balance social narra, clasifica y mide, no sólo en pesos, cómo se desempeñó la organización en cuestiones económicas, ambientales y sociales y cómo repercute en la comunidad.

Dentro de los indicadores del desempeño económico, debe presentarse obligadamente el EVEG+D donde el enfoque es diferente al tradicional estado de resultados. Otros ejemplos diferentes a los que se plasmaron en el resumen: los intereses negativos devengados se consideran una retribución al capital que aportaron los terceros acreedores y por lo tanto se lo clasifica como un reparto de valor económico. Las contribuciones patronales por sueldos y jornales no son un gasto, son un beneficio para el estado que administra el retiro de los empleados de la organización, ¿por qué no informarlo de esta manera? En definitiva, toda organización es un agente del cambio socioeconómico.

El balance social se presenta con los estados contables o por separado, en este último caso, haciendo referencia a dicho juego y el período por el cual se emite, se corresponde con el ejercicio anual.

Debe ser auditado o revisado por un contador, verificando que los procesos de recolección y compilación de datos tuvieron el tratamiento consistente de medición y presentación.

Para los usuarios es fácil de entender, con la virtud de que se percibe el compromiso con la comunidad -según manifiestan los emisores del GRI-, un valioso activo que lógicamente no se muestra en los estados financieros.

Se considera importante difundir esta práctica tipificada y ajustada a norma, un compromiso con la disciplina contable que lo torna materia de estudio y preparación desde el punto de vista de la enseñanza y el aprendizaje en el nivel universitario..

2. *Balance social: diferencia con el Reporte de sostenibilidad del GRI*

Se construye a partir de indicadores cuali-cuantitativos que, una vez seleccionados, no se abandonan y se presentan consecutivamente a lo largo de los ejercicios.

Si bien hay muchas maneras de presentarlo, la RT 36 eligió el modelo del Global Reporting Initiative (GRI) porque mundialmente está bien aceptado y en su página web ofrece guías para elaborarlo, las cuales son de acceso gratuito y se van perfeccionando en el tiempo.

Comprende:

a) **Memoria de sustentabilidad:** De largo alcance, respeta las pautas de la versión G.3.1 del GRI. Se divide en tres dimensiones: económica, social, ambiental y a su vez, en tres niveles de aplicación que reciben respectivamente calificación C, B, y A, según la cobertura sea cada vez mayor.



Fuente: Reporte de sostenibilidad 2012 de la minera Alumbrera. Catamarca. Argentina.

Los niveles se ajustan a los emisores principiantes, intermedios o expertos. Las calificaciones C, B y A ponen de manifiesto una aplicación cada vez más amplia del Marco de elaboración de memorias del GRI. Asimismo, se añade a estas calificaciones el símbolo + en cada nivel (p. ej. C+, B+, A+), en el caso de que se haya utilizado verificación externa.

b) **Estado de valor económico generado y distribuido (EVEG+D):** Éste es uno de los componentes del balance social, no reemplaza a la anterior. Con solo redireccionar

la contabilidad se presenta el indicador económico más importante, aquel que muestra la riqueza con una visión de reciprocidad -lo recibido y lo distribuido- entre todos los que contribuyeron a su creación, ya se trate de dueños, empleados, proveedores, etc.



Fuente: Perera, L (2011) Información de sustentabilidad de doble proósito: gestión interna y divulgación externa.

La principal diferencia con el modelo del GRI es que dentro del balance social se presenta obligatoriamente el EVEG+D.

3. Balance social, diferencia con la Memoria anual

Podría pensarse que el requerimiento de comunicar la generación de riqueza socio ambiental se cumple al menos una vez por año con la Memoria que le atañe al directorio y acompaña a los estados contables. Pero dicha información no es contable, la Memoria, ciertamente narra los hechos destacables del pasado y proyectos futuros y muchas veces la acompaña con cuadros numéricos e indicadores, pero su estilo de redacción es libre, no se estandariza, no se presenta comparativamente con la del ejercicio anterior, ni se la audita. Opcionalmente puede presentar indicadores pero no es la base de su redacción.

4. Balance social y Reportes integrados (IR)

Ante la necesidad de avanzar en la comunicación de la gestión empresarial, desde el año 2009 el Consejo Internacional de Reportes Integrados (IIRC) trabaja para elaborar el marco conceptual de IR. El IR es un reporte periódico que informa sobre la creación de valor a lo largo del tiempo.

Compatibiliza los estados contables, el balance social, entre otros, en un único documento, con formato claro, conciso, consistente y comparable.

Entre los principales aspectos a comunicar están la estrategia de la organización, cómo se gobierna y desempeña y cuáles son las perspectivas dentro de su contexto que le permiten la creación de valor en el corto, medio y largo plazo.

Dirigido principalmente a los financistas, ya se trate de prestamistas o aportantes de capital, tiene como fin ayudar y respaldar sus evaluaciones sobre cómo y dónde colocar el dinero.

Actualmente el consejo internacional, formado por reguladores de la información contable, inversores, empresas, profesionales de la contabilidad y organizaciones no gubernamentales, puso a consideración del público un borrador del marco conceptual disponible en español en abril de 2013.

Se puede obtener mayor información en su web, www.theiirc.org sobre el origen, misión, visión y objetivos; cómo se estructura y quiénes están asociados.

Una síntesis de los IR, su contenido y directrices puede apreciarse en la siguiente imagen.



Figura 1: Las Directrices y los Contenidos.

Fuente: Consejo Internacional de Informes Integrados (2013) Borrador sometido a consulta del Marco Internacional.

5. Finalidad del EVEG+D

Manifiesta de manera integrada con los estados contables, la riqueza producida por la empresa para toda la sociedad y su distribución entre los distintos grupos de interés con que interactúa.

Apto para cualquier organización sin importar su actividad y tamaño, con sólo re-direccionar cuentas y con muy bajo costo, el profesional ofrece un servicio que favorece la imagen del ente, además de que apuntala las decisiones y el control. Es un reporte “amigable”, no sólo para expertos.

Comparado con el tradicional estado de resultados, mientras éste refleja la gestión de los administradores para los propietarios o asociados, el EVEG+D (que se nutre de las cifras del estado de resultados y anexos), con una visión más amplia, permite apreciar la asignación del valor económico creado por y para cada uno de los grupos de interés. El modelo se complementa con información no cuantitativa, que ayuda al lector a dar contexto y comprender con mayor profundidad cómo se asigna el valor y cómo se distribuye a cada grupo.

6. Valor económico. Diferencia con el resultado contable

Puede entenderse que el resultado contable es la consecuencia de acciones internas y externas (positivas y negativas) que derivan en el incremento o disminución del patrimonio del ente.

Dentro de los estados contables, en el estado de evolución del patrimonio neto se determina el resultado (ganancia, excedente, superávit; pérdida, quebranto, déficit) retenido o a distribuir, que desde siempre se atribuye a los propietarios que aportaron el capital de riesgo. Luego en el estado de resultado se muestran las causas del mismo.

Sin embargo, la contabilidad también captura otros beneficios que en conjunto llama “valor económico”. El valor económico es fruto de la interacción con los grupos de interés. Engloba el aumento, disminución o transformación de los recursos del ente, considerando poco probable que se cree valor económico cuando el incremento de los recursos es a expensas de inadecuadas políticas de recursos humanos y medio ambientales.

Para entender mejor de qué se trata, es útil observar los dos tramos del EVEG+D; la clave está en distinguir las rentas generadas en cada proceso y su reparto.

Primero presenta los ingresos -netos de costos y gastos- que produjo el ente por sí mismo (venta de productos elaborados), luego le suma lo que recibió por transferencias de otros sectores (participación en otras sociedades). Este cálculo elemental se califica como “valor económico generado”.

La segunda sección refiere al reparto. ¿Cuánto retuvo al interior de la organización para asegurar su funcionamiento?, ¿cuánto retiraron propietarios o asociados? Con precisión, ¿qué llegará indirectamente al resto de la sociedad?, ¿qué cifra entregó al personal directivo y ejecutivo?, ¿cuánto aportó a la comunidad a través del pago de impuestos? Este reparto se denomina “valor económico distribuido”.

7. *Balance Social: normas profesionales argentinas*

7.1. Resolución Técnica Nº 36

En Argentina, la RT 36 instauró los criterios técnicos y metodológicos para confeccionarlo a partir del 1º de enero de 2013. El objetivo es contar con normas expresas relativas a la confección y presentación del balance social cumpliendo los requisitos enunciados en el marco conceptual de la RT 16.

Unificó el contenido, aclaró conceptos y otros términos para afianzar el liderazgo del contador en la tarea de prepararlo y auditarlo, más allá de que requiere de un abordaje interdisciplinario. Los considerandos de la RT 36 sostienen que gran porcentaje de la información surge del sistema de información contable lo que legitima al contador como especialista en la materia.

La RT 36 está organizada del siguiente modo:

- Introducción. Objetivo. Niveles de aplicación de la guía GRI. Estructura
- Capítulo I: Alcance. Modelo.
- Capítulo II: Balance Social.
- Capítulo III Estado de Valor Económico Generado y Distribuido
- Glosario
- Anexo I: Modelo Estado de Valor Económico Generado y Distribuido
- Anexo II: Pautas de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI)
- Anexo III: Indicadores de Responsabilidad Social. Modalidad de aplicación para entes pequeños (EPEQ) y entes no EPEQ.

7.2. Norma de auditoría: Interpretación Nº 6: Auditoría o Revisión

Concomitante con la RT 36 se aprobó la Interpretación 6 a la que deben ajustarse las tareas del auditor. El lector encontrará una serie de preguntas y respuestas sobre cómo actuar y a título ilustrativo, un modelo de Informe.

Respecto a quién es competente para verificar, la Interpretación 6 indica que puede serlo el mismo auditor de los estados contables, pero que en caso de ser otro contador, este último es quien decide los procedimientos.

Según este documento, una vez cumplido con los requisitos de la información contenidos en la RT 16: Marco conceptual, y evaluada la validez y suficiencia de los elementos de juicio como por ejemplo, que sobre la política de responsabilidad social se acuda a las actas de directorio o se solicite una carta de gerencia; que ante impactos económicos indirectos pero significativos, se busque mayor información en el contexto, acuda a expertos o se apoye en la inspección ocular; que confirme que se cumple con la ley en materia laboral y ambiental; que los sistemas de gestión de calidad se mantienen, etc. se estará en condiciones de emitir opinión con aseguramiento razonable o limitado, con salvedades o adversa, o bien abstenerse de opinar.

Lógicamente el EVEG+D no requiere tales trabajos de auditoría porque la información de base ya fue auditada, salvo que sea otra la persona que firme el informe. Los

procedimientos no difieren de los tradicionales contemplados en la RT 37. Se verificará que la nueva apertura incluya todos los conceptos definidos y estén adecuadamente imputados, como por ejemplo, cuando se hace referencia en el EVEG+G, en la primera parte, a los “Ingresos”, corresponde ver que el ente compiló la información respectiva de sus estados contables.

7.3. El campo de actuación profesional

En los últimos años, puede vislumbrarse que la ciudadanía, como agente activo y responsable, espera que las organizaciones desempeñen un rol importante como actores sociales en pos de contribuir a que el mundo se convierta en un lugar más sostenible.

Más allá de la búsqueda de creación de valor para sus dueños, Porter y Krammer (2011) plantean la posibilidad de que se involucren en los problemas de interés público, y por lo tanto, generen al mismo tiempo valor social.

La responsabilidad social empresaria (RSE), surge en respuesta a demandas sociales, y que si bien no existe un concepto general a nivel internacional, se destaca el que enuncia el Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social de Brasil: “RSE es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”. Es decir, que el objetivo de mejorar la calidad de vida de la sociedad debe ser evidente, favoreciendo también a través de actividades sustentables a las generaciones futuras.

Para conocer sobre RSE y reportes de sostenibilidad, el profesional encontrará explicación detallada en la Guía GRI que puede descargar gratuitamente en español en: www.globalreporting.org, junto con otros materiales bibliográficos.

Respecto a la actuación del contador, entre las primeras medidas a tomar, tendrá que invitar a discutirlo en el nivel directivo y conformar un equipo de trabajo en el nivel ejecutivo. Este último reconocerá los grupos de interés, seleccionará los indicadores y niveles de aplicación, diseñará el proceso de mejora continua.

A tal fin son muchos los mecanismos internos para asegurar a los administradores que se incluye información completa y fiable. El contador, que conoce de sistemas de control interno, puede incluir una auditoría interna como parte de los procesos de gestión y revisión de la información, así como de la elaboración de los indicadores a partir de ella. Estos pasos son imprescindibles para la integridad y credibilidad del balance social.

Las organizaciones pueden, asimismo, contar con otras medidas que informan sobre la calidad o el nivel de desempeño, como las certificaciones de sistemas de gestión o las evaluaciones de cumplimiento.

Asimismo, la auditoría externa e independiente, garantizará la credibilidad del balance social que, sumado a los mecanismos internos, puede proporcionar confianza a los administradores de todos los niveles.

8. Estructura del EVEG+D

El modelo entiende que el valor económico se crea cuando se vende a terceros, sin embargo no toma directamente el margen bruto como si fuera la riqueza generada, porque elimina del costo de ventas aquellos cargos contables que entrarán dentro del segundo tramo (sueldos e impuestos, por ejemplo) computando solo las adquisiciones "extramuros" relacionadas con ese volumen de actividad.

A su vez, considera como ingresos la construcción de bienes de uso e intangibles (no es una paradoja, es otra mirada) y lo recibido de terceros.

Una vez calculado, manifiesta cómo lo distribuye, lo cual es un giro radical, como en la sección "Personal", donde los sueldos, desde el punto de vista financiero son un gasto y desde el punto de vista social, una distribución de riquezas. Estos importes extraídos del estado de resultados se encuentran devengados, por lo que podrán no estar efectivamente distribuidos o serlo por adelantado[1].

Puede apreciarse a continuación las dos partes, anticipando que el total generado debe indefectiblemente coincidir con el total distribuido. Entre paréntesis se presenta el estado contable que le da origen a los datos.

8.1. Valor económico generado (riqueza creada por la organización). Se determina por diferencia entre "Ingresos" menos "Insumos adquiridos a terceros"

INGRESOS

Ventas de bienes y servicios (dato del estado de resultados)

+ Otros ingresos (dato del estado de resultados): sólo se pudo identificar al resultado por venta de bienes de uso, propiedades de inversión e intangibles.

+ Ingresos relativos a la construcción de activos (dato del anexo de bienes de uso e intangibles): es como producir y vender un bien a sí mismo

+ Previsión para créditos incobrables (dato del anexo Previsiones en el estado de situación)

EGRESOS

(menos) Insumos adquiridos a terceros

Costo de bienes y servicios + Gastos de energía, servicios de terceros, otros + Pérdida de valores de activos (neto de recupero) + Otros: como ser gastos en iniciativas estratégicas, etc. (datos del estado de resultados y sus anexos)

= VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO

(menos) Depreciaciones (dato del anexo de gastos y costos operativos y su aplicación)

= VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO (producido por la entidad)

(más) Valor económico recibido en transferencia (resultado participación en subsidiarias, dividendos, subsidios, ingresos financieros, otros)

[1] Podrían separarse y ajustar el valor retenido por el ente.

= VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL (debe coincidir con el total de la 2da. parte)

Su integración al sistema de contabilidad requiere codificar las cuentas existentes para que deriven a uno de los renglones del EVEG+D. Una vez solucionado el tema de las imputaciones, se automatiza la generación de este documento, en todo o en parte, para los siguientes ejercicios económicos.

8.2. **Valor económico distribuido** (lista de beneficiarios)

Personal: sueldos, capacitación, otros beneficios (datos del estado de resultados y sus anexos).

Remuneración al personal directivo y ejecutivo: honorarios y remuneraciones por la función técnica, administrativa, entre otros (datos del estado de resultados y sus anexos)

Estado: impuestos, tasas y contribuciones devengado ante el fisco nacional, provincial y municipal (dato del estado de resultados y sus anexos)

Retribuciones al capital de terceros: intereses, rentas y otros (dato del estado de resultados)

Retribución a los propietarios: resultados no distribuidos, participación de no controlantes en ganancias retenidas (dato del estado de evolución del patrimonio neto) Otras inversiones en la comunidad por ejemplo, se repite la cifra en iniciativas estratégicas de la 1º parte (dato del estado de resultados)

= VALOR ECONOMICO DISTRIBUIDO TOTAL (debe coincidir con el total de la 1era. parte)

¿Puede presentarse el EVEG+D si el estado de resultados es negativo? La respuesta es afirmativa, más allá que algunos grupos sociales verán considerablemente reducida su participación o anulada. Por ejemplo, las secciones Estado y Remuneración al personal directivo, se reducen y, en el caso de la sección Propietarios, su asignación queda anulada.

Esta situación, permite analizar la utilidad de este indicador económico, que pone en evidencia que la generación y distribución de valor económico que se observa en el balance social, no es incompatible con que la organización no tenga ganancia final, situación que se expone en el estado de resultados.

8.3. **Sobre la sección que corresponde a los dueños**

Una medida muy saludable fue incluir en el Anexo I de la RT 36 el siguiente cuadro donde se informa la evolución de la parte que corresponde a los propietarios, pero podría ser para cada grupo en particular:

III. VALOR ECONÓMICO GENERADO y RETENIDO EN LA ORGANIZACIÓN

Valor económico generado retenido al inicio (incluye reservas)

(más) Valor económico generado durante el ejercicio (II. Distribución: "Retribución a los propietarios")

(menos) Dividendos asignados

= Valor económico generado retenido en la organización

Puede adicionarse otros cuadros como por ejemplo, gastos medioambientales o indicadores que surjan del análisis del EVEG+D.
Puede presentarse cuadros similares para cada grupo de interés en particular.

8.4. Observaciones extraídas de la Guía GRI

La categoría *Personal*, también incluye las cantidades abonadas por cuenta de los empleados.

Estado, no solo contiene los impuestos y contribuciones patronales, sino también multas y otras sanciones.

Cabe una advertencia en *Estado,* no considera los impuestos diferidos, ya que podrían no llegar a producirse. La RT 36 nada dice al respecto.

Respecto a *Otras inversiones en la comunidad*, la Guía GRI aclara que corresponden solo gastos reales que ya fueron concretados, no así los compromisos futuros, excluyendo las actividades cuyos propósitos son comerciales o para a cubrir necesidades propias de la organización.

En otras palabras, la construcción de un camino hasta la fábrica para facilitar la operatoria empresarial no se computa en este tramo, pero sí la construcción de infraestructura ajena a la actividad mercantil, como por ejemplo, escuelas u hospitales para los empleados y sus familias.

8.5. Información adicional al EVEG+D

Se opina que podría adicionarse otros cuadros con el análisis de índices verticales u horizontales, el detalle de las erogaciones medioambientales (por tipo, por regiones), ampliar información acerca de los componentes del costo (compras locales o regionales), Empleados (promedio anual de sueldos, relación entre el más alto y bajo), además de vincular cifras con las de los estados contables a través de ratios.

8.5.1. Indicadores vinculados con el valor económico generado

$\frac{\text{Valor económico generado}}{\text{Gastos totales}}$	Mide la relación entre el total del beneficio social que genera el ente y el sacrificio realizado en la gestión.

Valor económico generado Resultados Acumulados	Mide la relación con el total de resultados retenidos en el ente.
Concentración de clientes	Demuestra la dependencia o no del ente a un conjunto limitado de clientes.
Ingresos por actividad, áreas geográficas, tipo de productos	Demuestra la dependencia o riesgo de sustentabilidad frente a las variaciones en la demanda o comportamiento de la comunidad.
Proveedores por actividad, áreas geográficas, tipo de productos	Demuestra la dependencia o riesgo de sustentabilidad frente a las variaciones en la compra de materias primas y otros insumos y cómo repercute en la comunidad.
Categorización de proveedores por adhesión a estándares de RSE	Generación de mayores oportunidades de negocios con aquellos que aplican buenas prácticas.

8.5.2. Indicadores vinculados con el valor económico distribuido

Empleados clasificados por función, edad, sexo, antigüedad,	Refleja promoción y fomento de empleo de diversas categorías.
Promedio anual de ingreso por empleado	Mide la relación con el total de sueldos y la cantidad de empleados. Refleja la política de remuneraciones.
Relación entre el mayor y el menor salario	Muestra la brecha entre remuneraciones, su justicia y equidad.
Enumeración de beneficios sociales	Muestra el aporte de la organización más allá de las remuneraciones.

La RT 36 recomienda elaborar el EVEG+G por segmento (tipo de clientes, actividades, productos, áreas geográficas) como información todavía más valiosa para la formulación de proyecciones de analistas.

9. Un supuesto de aplicación del EVEG+D

Estado de Resultados de una Empresa Industrial		
Ventas netas de bienes		875.000,00
Costo de ventas		-405.635,00

Ganancia Bruta sobre Ventas		469.365,00
Gastos		-154.965,00
Gastos de Administración	-57.925,00	
Gastos de Comercialización	-97.040,00	
Resultados financieros y por tenencia		25.400,00
Intereses perdidos con Bancos	-2.500,00	
Intereses perdidos por Deudas Comerciales	-1.600,00	
Intereses ganados por Créditos por Ventas	12.600,00	
Ganancia por tenencia prop. de inversión	16.900,00	
Otros Ingresos y Egresos		121.600,00
Donaciones efectuadas	-9.200,00	
Ganancia por Venta Bien de Uso	45.800,00	
Alquileres ganados	85.000,00	
Resultado Ordinario antes de IG		461.400,00
Impuesto a las Ganancias		-40.260,00
Ganancia del Ejercicio		**421.140,00**

Anexo de Costo de Ventas

Existencia inicial de materias primas y productos elaborados	210.000,00
Compras de materias primas	175.000,00
Costos de Conversión	321.275,00
Subtotal	706.275,00
Existencia final de materias primas y productos elaborados	-300.640,00
Costo de las Ventas del Ejercicio	**405.635,00**

Anexo de Gastos y su Aplicación

Conceptos	Totales	Costo de Producción de Bienes de Uso	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización
Sueldos y Jornales	256.000,00	173.000,00	36.000,00	47.000,00
Cargas Sociales	135.100,00	95.000,00	14.500,00	25.600,00
Amortización Maquinarias	25.000,00	25.000,00		
Energía Eléctrica	33.950,00	22.600,00	4.850,00	6.500,00
Publicidad	2.000,00			2.000,00

Imp. Ingresos Brutos	11.690,00			11.690,00
Patentes, Imp. Y Tasas	10.000,00	5.675,00	2.575,00	1.750,00
Previsión para Incobrables	2.500,00			2.500,00
Totales	**476.240,00**	**321.275,00**	**57.925,00**	**97.040,00**

<u>Datos adicionales</u>:

Sueldos y Jornales Existencia Final	**86.500,00**
Cargas Sociales Existencia Final	**47.500,00**
Honorarios Directores	**25.000,00**
Dividendos asignados	**11.500,00**
Resultados no distribuidos	**10.625,00**

<u>Solución:</u>

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

1- INGRESOS		
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios		
1.2 Otros ingresos		**788.500,00**
Ganancia por Venta Bien de Uso	**45.800,00**	
1.3 Ingresos relativos a la construcción de activos propios		**48.000,00**
De acuerdo al Cálculo Anexo	48.000,00	
1.4 Previsiones		**2.500,00**
Previsión para Incobrables	2.500,00	
2- INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS		
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos		**572.275,00**

De acuerdo al Cálculo Anexo	572.275,00	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros		**11.350,00**
Energía Eléctrica	11.350,00	
2.3 Pérdida/recupero de valores activos		
2.4 Otros (especificar)		**15.300,00**
Gastos de Comercialización	2.000,00	
Intereses perdidos con Bancos	2.500,00	
Intereses perdidos por Deudas Comerciales	1.600,00	
Donaciones efectuadas	9.200,00	
3- VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)		**285.875,00**
4- DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN		**-(25.000,00)**
5- VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)		**260.875,00**
6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRASFERENCIA		
6.1 Resultado participación en subsidiarias		**16.900,00**
Ganancia por tenencia prop. de inversión	16.900,00	
6.2 Ingresos financieros		**12.600,00**
Intereses ganados por Créditos por Ventas	12.600,00	
6.3 Otras		**85.000,00**
Alquileres Ganados	85.000,00	
7- VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)		**375.375,00**

Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos

Existencia Inicial	210.000,00
Compras en el ejercicio	175.000,00

Costos de Conversión		187.275,00
(menos) Sueldos y Jornales	86.500,00	
(menos) Cargas Sociales	47.500,00	
(menos) Patentes, Imp. Y Tasas	5.675,00	
(menos) Amortizaciones Maquinarias	25.000,00	
(menos) Energía Eléctrica	22.600,00	
Existencia final de materias primas y productos elaborados		-300.640,00

Gastos Comercialización	97.040,00
(menos) Sueldos	-47.000,00
(menos) Cargas Sociales	-25.600,00
(menos) Energía Eléctrica	-6.500,00
(menos) Ingresos Brutos	-11.690,00
(menos) Patentes, Imp. Y Tasas	-1.750,00
(menos) Previsión para Incobrables	-2.500,00
	2.000,00

Ingresos por Construcción de Activos Propios				
ICAP = MP + MO + CS (costo de servicios)	**ICAP = 150000**	**MP = 52000**	**MO = 48000**	**CS = 50000**
ICAP - MP - CS = MO	**150.000,00**	**-52.000,00**	**-50.000,00**	**48.000,00**
VEG (VEG) (VEG) = VED				

Continúa solución:

8- DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO		
8.1 Personal		**169.500,00**
8.1.1 Remuneración Directa		

Sueldos y Jornales	169.500,00	
8.1.2 Beneficios		
8.1.3 Otros		
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo		**25.000,00**
8.2.1 Función Técnica/Administrativa	25.000,00	
8.2.2 Otras		
8.3 Estado (Impuestos, Tasas y Contribuciones)		
8.3.1 Nacionales		**127.860,00**
Impuesto a las ganancias	40.260,00	
Cargas sociales	87.600,00	
8.3.2 Provinciales		**11.690,00**
Ingresos Brutos	11.690,00	
8.3.3 Municipales		**10.000,00**
Patentes, Imp. Y Tasas	10.000,00	
8.4 Retribución al capital de terceros		
8.4.1 Intereses		
Intereses perdidos con Bancos	2.500,00	
Intereses perdidos por Deudas Comerciales	1.600,00	
8.4.2 Rentas		
8.4.3 Otras		
8.5 Retribución a los propietarios		**22.125,00**
8.5.1 Dividendos asignados	11.500,00	

8.5.2 Resultados no distribuidos	10.625,00	
8.5.3 Participación de no controlantes en ganancias retenidas (sólo para consolidación)		
8.6 Otras inversiones en la comunidad		**9.200,00**
Donaciones efectuadas	9.200,00	
9- VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO TOTAL		**375.375,00**

10. Análisis del Reporte de sostenibilidad (2012) "Alumbrera"

Aclaración previa:
Se accedió a través de Google.

10.1. Situación

Minera Alumbrera, es una empresa controlada mayoritariamente por Xstrata Cooper (australiana - 4º productor mundial de cobre) que opera el yacimiento ubicado al noroeste de la provincia de Catamarca, a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar.

Es un yacimiento de cobre, oro y molibdeno y lo explota desde 1997, dando trabajo a 2.500 personas.

Sus propietarios son la provincia de Catamarca con el 60% y el 40% restante la Universidad Nacional del Tucumán que conformaron una UTE "Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio". El estado nacional nombra al presidente de la UTE.

El proceso productivo consiste en extraer 40 millones de tn de roca, concentrar los minerales en una planta procesadora, enviarlos impulsados con agua durante 317 km a Tucumán donde se los filtra y carga en ffcc para remitirlo a Puerto G.S.Martín (Santa Fe) que lo envía en buque al exterior para que en Alemania, Corea y Japón los procesen.

Los ingresos por ventas son de $7.500 mm y obtiene un beneficio de $ 5.000 mm. El estado nacional recauda el 50% del total por impuestos y regalías ($2.500 mm).

Presentó su 9º Informe de Sustentabilidad 2012 categoría A (el más desagregado y completo) que, como no tiene el signo +, no está certificado.

Elaborado según la versión G 3.1 de los Indicadores GRI y alineado con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas. La mayoría de los indicadores que publica que fueron verificados por Ernst & Young que audita el reporte de la casa matriz.

El reporte presenta las tres dimensiones: económica – social – ambiental.

En materia económica genera y distribuye valor por $ 5.000 mm demostrando que su desempeño económico siempre es en aumento.

En materia ambiental, destaca la certificación de la Norma ISO 9001, y la re certificación de otras como la 14001 o el Programa de Plan de Control de Contaminación 5 estrellas.

En el ámbito comunitario, destaca el desarrollo de programas con emprendedores y construcción de escuela, plantaciones de algarrobos, etc.

Realizó también un ejercicio de Diálogo con los Grupos de Interés en Buenos Aires y Catamarca.

10.2. Análisis de Materialidad

Para la elaboración del informe de sostenibilidad 2012 reunieron a grupos de interés internos y externos a fin de identificar los temas clave para incluir en la publicación según los lineamientos del GRI.

10.3. Debilidades del reporte

El criterio más delicado es la credibilidad y la confianza del público, para que el informe de sostenibilidad logre su propósito.

Los grupos de interés externos participan de un modo general y solo se destaca lo positivo.

Las criticas y recomendaciones planteadas suponen mejorar las próximas producciones y la gestión.

La minera hace una exhaustiva lista de logros y desafíos cumplidos pero registra déficits en las oportunidades y consecuencias a futuro.

10.4. Sugerencias

- Incorporar otras fuentes y aportes de grupos de interés externos.
- Ampliar el arco de participantes de los encuentros en BA y Catamarca y la cantidad de encuestas.
- Validar la información volcada.
- Ofrecer mayor accesibilidad
- En referencia a temáticas ambientales, falta información respecto a depósitos de estériles, cierre de la mina, contaminación del agua que no se recicla.
- Mayor presencia de los “problemas reales” de las comunidades del área de influencia, analizadas con profundidad por localidad.
- Certificación que no hay enfermedades ambientales … por encima de la media.
- Promover mayor dialogo regional con instituciones locales que se oponen o reclaman acciones preventivas.

11. Conclusiones

Corresponde que el balance social se incorpore a la currícula de formación, especialmente en lo que atañe a los criterios técnicos y metodológicos para confeccionarlo y auditarlo. El objetivo es enseñar las normas relativas a la confección y presentación cumpliendo los requisitos enunciados en el marco conceptual de la RT 16 y complementado con una reflexión profunda del comportamiento ético de los futuros egresados.

La RT 36 unificó el contenido del balance social para afianzar el liderazgo del contador en la tarea de prepararlo y auditarlo, más allá de que requiere de un abordaje interdisciplinario.

Lentamente se instala en Argentina, lo que requiere de conocimientos sobre cuestiones sociales y ambientales que se sinteticen en aspectos medibles y verificables.

Cabe advertir que es un tema tan dinámico que ya está siendo superado por la presentación de reportes integrados, más allá que éstos están dirigidos principalmente a los proveedores de capital financiero. En efecto los IR reúnen en un solo documento los estados contables y el balance social, pero es importante distinguir que no son lo mismo y que uno no comprende al otro.

La presentación del balance social incluye la Memoria de sustentabilidad y el EVEG+D que reclasifica y amplía la información del estado de resultados principalmente. Se caracteriza por el equilibrio que deben reunir sus dos partes principales.

Las partes que componen el EVEG+D son:

I. Valor económico generado: riqueza por encima del margen de producción y ventas + otros ingresos

II. Valor económico distribuido: a trabajadores, colaboradores, estado, financistas, propietarios y sociedad.

A su vez, se complementa con el siguiente cuadro que lo circunscribe a los beneficios retenidos dentro de la organización.

III. Valor económico retenido: reservas y otras retenciones de utilidades.

En la ponencia se presenta un caso práctico que permite poner cifras a su estructura y el diseño de algunos indicadores adicionales para proveer de mayor información complementaria.

Es obligatorio que el balance social sea auditado por contador público. La memoria de sustentabilidad requiere de un trabajo interdisciplinario.

Para el EVEG+D, basta con revisar que lo presentado de otra manera coincida con lo presentado en los estados contables.

El balance social es una oportunidad en varios sentidos:

- Desde el punto de vista de la situación patrimonial, los intangibles que tienen que ver con la reputación, comportamiento ético, relación con empleados, clientes, proveedores, financistas y la comunidad, dicho los cuales y que no se

reconocen como activo por prudencia y objetividad en los estados contables (tema no resuelto), puede percibirse en este instrumento al reordenar y presentar la información existente, más allá que el balance social no los mencione como tal.

- En este reporte se palpa el manifiesto compromiso con la comunidad al presentarlo voluntariamente, lo cual sin dudas otorga grandes ventajas comparativas, máxime si se piensa que la clave del éxito actual, no pasa más por comunicar la calidad de los procesos y de los productos, que se descuenta que está certificada, sino en demostrar que la organización se centraliza en acciones de RSE por el bien común.
- En el interior de la organización provoca un replanteo de políticas de RSE, posibilitando su mejora continua.
- Diagnostica la situación social en relación a las principales motivaciones y aspiraciones de los recursos humanos para idear un incremento de la productividad y una mejor calidad de vida institucional.
- Mejora la imagen de la organización, marcando la diferencia con otras empresas que no lo presentan.
- Está dirigido a un espectro más amplio de usuarios que los tradicionalmente conocidos usuarios internos y externos de la información contable, lo que le permite al ente comunicarse y ser aceptado por mayor cantidad de interesados.

Cuestiones pendientes:

- Falta perfeccionarlo.
- Las prácticas de RSE no siempre son tan genuinas como se publican, se puede llegar a disimular la contaminación, etc.
- Que sea emitido obligatoriamente por todo tipo de ente para provecho de las generaciones futuras.
- Auditar el impacto socio ambiental de manera objetiva y verificable requiere no sólo que las organizaciones apliquen políticas RSE, sino que existan convenciones previas sobre los indicadores mínimos indispensables para cada rama de actividad o sector de empresa, sobre cuáles serán los desvíos aceptables, qué indicadores permitirán que los reportes sean comparables entre sí y fundamentalmente requiere que el profesional esté preparado para emitir el reporte basado en el trabajo de un equipo de expertos.
- Buscar mecanismos que aseguren la confiabilidad y evitar que con el afán de acceder a subsidios u otras ventajas, el balance social se desvirtúe presentando indicadores insuficientes para demostrar que es socialmente responsable, pero suficientes (en número, no en calidad) para emitirlo.

Bibliografía

- Arbex, N. y Ligteringen, E. (2012): *La elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI: ¿Vale la pena el viaje?* Consultado en www.globalreporting.org en 2013.
- Consejo Internacional de Informes Integrados (2013) *Borrador sometido a consulta del Marco Internacional.* Elaboración de informes integrados. Abril 2013.

- Ethos http://www3.ethos.org.br/. Consultado en agosto 2013.
- FACPCE (2012): *Resolución Técnica Nº 36: Balance Social.* Vigente a partir de enero 2013.
- FACPCE (2012): *Interpretación Nº 6: Auditoría y revisión del balance social.* Vigente a partir de enero 2013.
- Global Reporting Initiative – GRI (2000-2011): *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad*. Versión 3.1. Consultado en www.globalreporting.org en 2013.
- Perera, L. y Winincki, D. (2011): *El imperativo ético del contador público en las Américas*. XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Puerto Rico. Septiembre 2011.
- Porter y Krammer (2011). *Harvard Business Review* – Ed febrero, 2011, en Kliksberg, B. El Universal. Ed. Buenos Aires, abril 2011.
- Torres, C.F. (2013): *Balance social – Resolución Técnica Nº 36.* Material de la charla dictada en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.
- Conferencia del word business council. Consultada en 2013 en http://www.sumarse.org.pa/site/903/sumarse-participo-en-la-pasada-conferencia-del-word-business-council-realizada-en-montreux-suiza/.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

CATEGORÍAS ANALÍTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BALANCE SOCIAL A PARTIR DEL MODELO GRI: UN ESTUDIO DE CASO

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

Palacios, Clide Lidia (UCA- Profesora pro-titular- 23 años en la docencia)

Berri, Ana María (UNR- Profesora titular- 29 años en la docencia)

Coppa, Carlos (UCA- Profesor adjunto- 30 años en la docencia)

Malgioglio, José María (UNR- Profesor adjunto- 39 años en la docencia)

machainpalacios@fibertel.com.ar

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

20 de septiembre de 2013

PREMIO AL QUE SE POSTULA: PREMIO RICARDO PAHLEN ACUÑA

RESUMEN

El presente trabajo está enmarcado dentro de los Proyectos anuales (2013) de investigación radicados en la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina denominados respectivamente: “Contribuciones para la elaboración del Balance Social en Argentina. Un estudio de caso“ y “Responsabilidad Social Universitaria “ y dentro del Proyecto cuatrienal (2012/2015) de investigación denominado “Fundamentos teóricos de la Información no Financiera” radicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Para este trabajo, que constituye un informe de avance de los referidos proyectos, hemos elegido un método que nos permita conocer y comprender la realidad de una organización empresarial, cuyas especiales características no pueden ser identificadas solamente a través del relevamiento de datos cuantitativos. El punto de partida de los estudios a realizar sobre la empresa seleccionada, una PyME prestadora de servicios denominada Granja Soles SRL, se encuentra fundamentalmente en los aportes que sobre la misma efectuaron sus directivos, su personal, sus clientes y demás sujetos identificables de su entorno. A partir de los relatos primarios recogidos de estas personas, más otros indicadores propios de la gestión empresarial, nos fue posible elaborar algunas categorías que nos permitirán encuadrar las diferentes dimensiones de la empresa en las prescripciones de la normativa internacional *Global Reporting Initiative* (GRI).

En este estudio de caso, abordamos cuatro aspectos del proceso de elaboración del Balance social: el compromiso de los órganos volitivos de la organización con la sostenibilidad sintetizados en su Visión y Misión; el mapeo de *stakeholders*; la elaboración de una matriz de temas relevantes y la confección de un indicador económico.

Granja Soles SRL, ha definido su **Visión, Misión** y Objetivos en armonía con el objetivo del desarrollo sostenible de la siguiente manera:

- **Visión:** “Nuestra empresa se propone ser una institución que brinde servicios profesionales calificados a personas con capacidades diferentes, satisfaciendo necesidades de la comunidad local guiada por principios éticos y generando valor compartido para la organización y sus grupos de interés en el marco de la sostenibilidad.”
- **Misión:** “Nuestra empresa se propone brindar atención profesional de alta calidad a las personas con capacidades diferentes, innovando, aplicando nuevas técnicas y tecnologías e incorporando profesionales y voluntarios con vocación de servicio.”

Granja Soles SRL, siguiendo la metodología GRI, ha identificado a los siguientes ***stakeholders***, que ha clasificado en actuales y potenciales.

- *Stakeholders* actuales: concurrentes, parientes de los concurrentes, empleados, dueños, proveedores, Obras sociales, Estado, comunidad local de Pueblo Esther, Certificadora de calidad, Estudio contable, academia, medioambiente, prestadores de servicios tercerizados y Bancos.
- *Stakeholders* potenciales: Escuelas e instituciones de la comunidad local, empresas colaboradoras y sponsors.

Con los aportes de aquellos que se encuentran involucrados en la dirección y gestión de la empresa, Granja Soles SRL ha enunciado los siguientes **temas relevantes** en armonía con la visión, misión y objetivos antes definidos y poniendo énfasis en la creación de valor para la organización y sus *stakeholders*.

- Educación y capacitación en temas de discapacidad.

- Asesoramiento a personas e instituciones.
- Articulación con otras instituciones –públicas o privadas- para complementar servicios.

A partir de los Estados Contables respectivamente auditados hemos elaborado el **indicador económico EC1,** según la Normativa GRI que permite exponer el valor económico generado por Granja Soles SRL y su distribución entre los distintos *stakeholders*: 59,94% a los proveedores; 6,58% a los empleados; 9,89% al Estado; 0,97 % al Sindicato y 6,38% a los Bancos. También hemos expuesto dos notas aclaratorias a dicho indicador en carácter de información complementaria.

Específicamente y de acuerdo al grado de avance de nuestra investigación, para el presente estudio de caso, concluimos preliminarmente:

- ✓ La información de tipo cualitativa que se expone en el Balance social, requiere la aplicación de una metodología que permita conocer y comprender la realidad de la organización informante.
- ✓ Los relatos primarios obtenidos a partir de entrevistas a: directivos, empleados, clientes y demás sujetos identificables de su entorno constituyeron la fuente de información básica para comenzar formalmente una gestión de responsabilidad social.
- ✓ La grabación de entrevistas y su correspondiente transcripción constituyen una "documentación" relevante que satisface el requisito de la Norma GRI tanto para definir la visión y la misión, como para identificar a los *stakeholders* y armar la matriz de temas relevantes.
- ✓ La elaboración del Indicador Económico EC1 según el Modelo GRI se puede realizar a partir de la información contenida en los Estados Contables auditados. No obstante, y dado el carácter sintético de dicho informe, se requiere información más detallada que se obtiene del sistema contable.

Las próximas etapas del proceso de investigación aquí anunciado deberán dar cuenta con mayor precisión de los niveles de cumplimiento de las exigencias relativas a la transparencia, la rendición adecuada de cuentas, la mejora continua en la calidad de los servicios, y las contribuciones positivas de la organización a la comunidad en general.[1]

Se agradece la amplia colaboración, apertura y profesionalismo brindado por la empresa Granja Soles SRL, así como la cordialidad recibida.

Palabras claves:
Balance social- Modelo GRI- Metodología – Responsabilidad social

[1] GRI3, Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, versión 3.0, págs. 5 y ss.

CATEGORÍAS ANALÍTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BALANCE SOCIAL A PARTIR DEL MODELO GRI: UN ESTUDIO DE CASO

PALACIOS CLIDE; BERRI ANA; COPPA CARLOS; MALGIOGLIO JOSÉ
machainpalacios@fibertel.com.ar
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está enmarcado dentro de los Proyectos anuales (2013) de investigación radicados en la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina denominados respectivamente: "Contribuciones para la elaboración del Balance Social en Argentina. Un estudio de caso" y "Responsabilidad Social Universitaria " y dentro del Proyecto cuatrienal (2012/2015) de investigación denominado "Fundamentos teóricos de la Información no Financiera" radicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Hemos elegido para este estudio de caso un método que nos permita conocer y comprender la realidad de una organización empresarial, cuyas especiales características no pueden ser identificadas solamente a través del relevamiento de datos cuantitativos. Nos encontramos frente a una organización compleja, que exige el abordaje desde múltiples miradas, con los aportes de aquellos que se encuentran involucrados en la gestión, así como de aquellos destinatarios de los servicios prestados, pero también prestando atención al contexto socio económico y ambiental donde esta entidad se desempeña.
Esto implica una interacción constante con personas e instituciones, más allá de una simple observación no participante de su desempeño. El punto de partida de los estudios a realizar sobre la empresa seleccionada, se encuentra fundamentalmente en los aportes que sobre la misma efectúen sus directivos, su personal, sus clientes y demás sujetos identificables de su entorno. A partir de los relatos primarios recogidos de estas personas, más otros indicadores propios de la gestión empresarial, será posible elaborar algunas categorías que nos permitirán encuadrar las diferentes dimensiones de la empresa en las prescripciones de la normativa internacional *Global Reporting Initiative* (GRI)

El Balance social, es el instrumento a través del cual las organizaciones socialmente responsables pueden comunicar su contribución al desarrollo sostenible. Nos abocaremos al análisis de cuatro aspectos de la información contenida en dicho instrumento:

- el compromiso de los órganos volitivos de la organización con la sostenibilidad sintetizados en la Visión y Misión de la organización.
- el mapeo de *stakeholders*,
- la elaboración de una matriz de temas relevantes y
- la exposición de algunos indicadores que cubren los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Definir la Visión y la Misión de la organización en armonía con el objetivo del desarrollo sostenible constituye el punto de partida para iniciar una gestión de responsabilidad social. La identificación de *stakeholders* y de temas relevantes requiere el empleo de una metodología aplicable a cuestiones complejas y plurales dadas la interdisciplinariedad de temas y la diversidad de grupos e individuos involucrados. Finalmente, la elaboración de indicadores que exterioricen información cualitativa y cuantitativa, monetaria y no monetaria siguiendo una normativa uniforme, permitirá a la organización comunicar de modo efectivo y eficiente su contribución al crecimiento económico, a la promoción del desarrollo social y al cuidado del medioambiente.

El modelo de referencia que emplearemos para la preparación del Balance Social es la normativa internacional de la *Global Reporting Initiative* (GRI). Este estándar, de aceptación generalizada a nivel global, propone lineamientos y principios destinados a lograr la transparencia, que define al mismo tiempo como un valor y un objetivo.

> "La transparencia puede definirse como la presentación completa de información sobre asuntos e indicadores necesarios para reflejar los impactos y los procesos, procedimientos e hipótesis utilizados para elaborar dicha información y para permitir que los grupos de interés tomen decisiones." (GRI G3.1, 2011:8)

Con la finalidad de realizar una contrastación empírica, proponemos profundizar el análisis de cuatro categorías que definimos como fundamentales para la construcción del Balance Social de una empresa PYME de Rosario, Granja Soles SRL, sobre la que estamos realizando un estudio de caso.

Granja Soles SRL aspirando a definirse como empresa socialmente responsable trabajó con los dueños y colaboradores para incluir esta cuestión en la Visión y Misión de la empresa, para enunciar posibles stakeholders de la organización y para determinar impactos positivos y negativos de la empresa en los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Se agradece la amplia colaboración, apertura y profesionalismo brindado por la empresa Granja Soles SRL, así como la cordialidad recibida.

2. **PERFIL DE LA EMPRESA**

a) Breve historia de la empresa

La empresa tiene su origen en la necesidad de un familiar de los actuales titulares de la organización quien por sus capacidades diferentes asistía a una escuela especial y todos los años participaba de una colonia de verano para lo cual la familia ofrecía su propia casa de fin de semana en Pueblo Esther. Además el abuelo de uno de los dueños y padre de la persona con capacidades diferentes había tenido poliomielitis.

> "…mi abuelo tuvo poliomielitis, se movía en silla de ruedas, y así y todo manejaba el banco, las obras sociales…" "te lo digo porque no era una persona que se subía al auto, iba y venía, tuvo esta cuestión agregada, que no se movía"… "Yo era chico, iba al banco, sacaba la libreta de la chequera, la traía, él la firmaba, yo volvía al banco" (JMB, Relato primario)

El primer año la colonia funcionó en una jornada *part time* y en el segundo año en jornada completa. Luego dejó de ser Colonia de vacaciones para pasar a ser Centro de Día. La forma jurídica inicial fue la de Asociación Civil, diez años después adoptó la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Granja Soles SRL está habilitada para una capacidad de cincuenta concurrentes, hoy en día tienen cuarenta. La empresa está inscripta en la Superintendencia de Seguro de Salud, y es regulada por el Ministerio de Salud de la Provincia.

La empresa actualmente funciona como un centro de día.

> "Un centro de día es un lugar en donde tienen cabida personas discapacitadas que quedaron fuera del rango escolar, es decir tienen más de 18 o 20 años, o aquellas que por la misma discapacidad es tan profunda que no pueden lograr una instancia educativa." (SG, Relato primario)

b) Identificación de la empresa

Empresa: **GRANJA SOLES SRL**
Domicilio: **Juan José Paso 1496. Pueblo Esther. Rosario. Santa Fe**

Actividad**: Atención y recreación de personas con capacidades diferentes**
Formato jurídico: **SRL**
Nombre del Balance social: **BALANCE SOCIAL 2012**
Período: Año **2012**
Sitio web: **www.granjasoles.com.ar**
Email: info@granjasoles.com.ar

c) Actividad de la empresa
Granja Soles SRL es un centro recreativo de día no educativo. El personal profesional involucrado en las actividades incluye: terapista ocupacional, fonoaudióloga, psicopedagoga, kinesióloga, psicóloga, médico, asistente social, docentes especiales, nutricionista, musicoterapeuta, orientadora, y coordinadora. Trabaja un profesional cada diez concurrentes. Cada taller tiene una orientadora y una coordinadora. Se identifican tres clasificaciones de grupo de discapacidades: A menos severo; B medianamente severo y C más severo. Discapacidades que se atienden: autista, parálisis cerebral, síndrome de Down.

Estrategia Operativa: Talleres ocupacionales simultáneos y/o rotativo-alternativos.

> "EL TALLER" propone:
> -Opción para trabajar en pequeños grupos acordes a los intereses de los participantes
> -Valoración de la participación de los propios sujetos y responsabilidad en sus propios aprendizajes.
> *Destinatarios:* Discapacitados mentales, egresados de escuelas especiales, procedentes de talleres protegidos, terapéuticos, hogares, etc. Otras discapacidades, opciones de la tercera edad y de conformación de grupos ocupacionales mixtos. El tipo de discapacidad de los beneficiarios puede ser mental, motriz, sensorial o visceral, pero en todos los casos el nivel de la misma es severo o profundo o puede tratarse también de personas multidiscapacitadas.
> (www.granjasoles.com.ar)

d) Coordinación del proceso de elaboración del Balance Social**:** Mg. Clide Lidia Palacios - Dr. Carlos Coppa.

3. VISIÓN y MISIÓN

Definir la Visión y la Misión de la organización en armonía con el objetivo del desarrollo sostenible constituye el punto de partida para iniciar una gestión de responsabilidad social. Es importante destacar que esta clase de gestión supera la idea de "obtener ganancias para los dueños" orientándose a una concepción vinculada a la "creación de valor compartido" entre la empresa y sus *stakeholders* o grupos de interés.

3.1 VISION

> La llamada visión de la empresa define de modo sintético aquello que se propone alcanzar haciendo mención de los servicios, productos y mercados a atender. También suele incluir una referencia a los valores que la mueven, su contribución en orden a atender necesidades de ciertos segmentos de la población. Es un ejercicio que muestra a la empresa intentando dar las primeras referencias sobre su competencia distintiva, o sea, los rasgos que la diferencian. De modo que esta declaración tiene un componente informativo y otro motivador. (Etkin, Jorge, Enfoques 21/09/2004, 62)

En nuestro caso de estudio, los dueños, en equipo con sus colaboradores, han generado la siguiente visión de futuro que moldeará la toma de sus respectivas decisiones:

Visión: "Nuestra empresa se propone ser una institución que brinde servicios profesionales calificados a personas con capacidades diferentes, satisfaciendo necesidades de la

comunidad local guiada por principios éticos y generando valor compartido para la organización y sus grupos de interés en el marco de la sostenibilidad."

La empresa en la definición de su Visión sintetiza lo que se propone alcanzar: "brindar servicios profesionales", menciona el mercado a atender: "a personas con capacidades diferentes", hace referencia a los valores que la mueven: "guiada por principios éticos y generando valor compartido en el marco de la sostenibilidad", menciona los rasgos que la diferencian: "brindando servicios calificados". Dichos aspectos se declaran en la página Web institucional:

> "Nace como una "necesidad-esperanza": desarrollar estrategias que apunten a articular, desde una perspectiva solidaria, una acción comunitaria. "Una apuesta que surge con el propósito de comprometerse con quienes padecen este drama social, que presenta causas y consecuencias impredecibles para la sociedad. Nuestro proyecto plantea una opción que convoca a la participación y a mostrar un interés activo de las personas en su propio desarrollo como salida para su progreso social. Hoy en este compromiso solidario cobran vida los sueños de pensar una sociedad más justa donde la integración y la atención no sea un privilegio, sino un derecho ejercido por todos. Se le brindará al niño, joven o adulto con discapacidad severa o profunda, la mejor atención con el objeto de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades."
> (www.granjasoles.com.ar)

3.2. MISION

> Hay en la misión una referencia a factores motivadores, como parte del mensaje sobre los logros futuros importantes para la organización, su personal y el medio social más amplio. En cuanto a sus contenidos se trata de un mensaje que promete servicios, productos o prestaciones que van a satisfacer una necesidad importante, apreciada socialmente. (Etkin, Jorge, Enfoques 21/09/2004, 62)

En nuestro caso de estudio, los dueños y sus colaboradores definen la misión de la empresa a través de la siguiente caracterización:

Misión: "Nuestra empresa se propone brindar atención profesional de alta calidad a las personas con capacidades diferentes, innovando, aplicando nuevas técnicas y tecnologías e incorporando profesionales y voluntarios con vocación de servicio."

En la página web institucional declaran:

> Granja Soles procura fundamentalmente brindar contención a personas que por el nivel severo o profundo de su discapacidad no están en condiciones de beneficiarse de programas de educación y/o rehabilitación, y trata en todos los casos de estimular intereses y desarrollar aptitudes en los beneficiarios para alcanzar en cada caso el mayor nivel de desarrollo posible. (www.granjasoles.com.ar)

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. Objetivos generales

- Brindar prácticas recreativas y ocupativas a personas con capacidades diferentes.
- Implementar terapias asistidas con animales.
- Colaborar con la formación de profesionales, estableciendo convenios y/o vínculos con instituciones educativas de nivel superior,
- Fomentar el voluntariado.

3.1.2. Objetivos específicos

A través de las actividades que se desarrollen se procurará alcanzar los siguientes objetivos específicos para lograr mejorar la calidad de vida del concurrente y el consiguiente apoyo familiar conforme se consigna en la página Web institucional

A. Formar de manera integral y permanente al concurrente[2] para satisfacer los requerimientos personales y sociales para una inserción plena.
B. Formar competencias éticas, valorativas, sociales, personales, estéticas y tecnológicas básicas para un mejor desempeño del concurrente en la sociedad y en el ámbito cotidiano.
C. Desarrollar autonomía e independencia en el concurrente para resolver situaciones de la vida personal, escolar y social.
D. Lograr que los concurrentes:

- adquieran destrezas y habilidades psicomotrices, sensoperceptivas, comunicacionales, personales, sociales y tecnológicas.
- utilicen las posibilidades expresivas y comunicativas para comprender y ser comprendidos por otros, para expresar ideas, sentimientos, experiencias y juicios de valor a través de diversos lenguajes.
- adquieran destrezas, habilidades y actitudes específicas que le permitan operar eficazmente en el desempeño de ocupaciones, y/o tareas vinculadas al quehacer cotidiano.
- desarrollen competencias actitudinales de respeto, responsabilidad, autocontrol, tolerancia, puntualidad y cooperación.
- practiquen normas de higiene personal y del entorno, así como pautas de conducta para el cuidado de la salud y la preservación del medio ambiente.

4. MAPEO DE STAKEHOLDERS

La GRI G3 V.1 enuncia el principio de "Participación de los grupos de interés" de la siguiente manera: "La organización informante debe identificar a sus grupos de interés y describir en la memoria cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses razonables." Y también agrega una descripción de los grupos de interés:

> Se entiende por "grupos de interés" aquellas entidades o individuos a los que pueden afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Esto incluye a aquellas entidades o individuos cuyos derechos provenientes de una ley o un acuerdo internacional les proporcionan la posibilidad de presentar con total legitimidad determinadas exigencias a la organización.[3]

El marco GRI otorga gran importancia y la califica en propios términos como "crucial", a la **documentación** de los procesos y enfoques adoptados para identificar y clasificar a los stakeholders, requiriendo que se indique cómo y cuándo han participado. La documentación hará posible la verificación y contribuirá a la transparencia.

En nuestro caso de estudio, hemos realizado entrevistas que fueron primeramente grabadas y luego desgrabadas textualmente a fin de contar con relatos primarios. En un primer encuentro realizamos una entrevista solamente con los dueños. A partir del análisis de la desgrabación de dicho relato identificamos nuevos posibles grupos de interés. Posteriormente realizamos entrevistas a varios de los representantes de los grupos antes referidos. Hasta el momento hemos identificado los siguientes grupos que aún no calificamos con *stakeholders* porque debe completarse el análisis de su influencia

[2] Concurrente es el nombre con el que se identifica a la persona con capacidades diferentes que asiste regularmente a la institución.
[3] GRI G3 V 1, p.12

significativa en los objetivos de la organización o la posibilidad de que ellos sean o puedan llegar a ser impactados significativamente por la organización en cualquiera de los ámbitos del desarrollo sostenible. Hemos clasificado los posibles *stakeholders* en actuales y potenciales.

4.1. Listado preliminar de stakeholders "actuales"

Dueños: Susana B y Juan B

Proveedores:

- Transporte de concurrentes a cargo Gabriel B y otros
- Forrajes, Veterinario
- Proveedores de productos no perecederos (mayorista), granja (productos perecederos), proveedores de productos de limpieza, quinteros de la zona (proveen frutas y hortalizas), de combustible, de Internet, de urgencias médicas, control de plagas

Concurrentes. Daniel M., Carina, Cecilia, , Gonzalo A.

Familiares de concurrentes

Empleados.

Obras sociales

- IAPOS
- OSDE
- AMUR

Estado:

- Municipalidad de Pueblo Ester.
- Ministerio de salud de la Provincia de Santa Fe
- APE
- Superintendencia de seguros de salud
- AFIP
- API

Certificadora

- Certificadora ISO 9001 Bureau Veritas

Academia:

- UCA. Facultad de Ciencias Económicas del Rosario. Colaboración en investigación. (Responsabilidad social de la empresa y Responsabilidad social universitaria)
- Otras facultades- Pasantías

Estudio Contable.

Servicios Tercerizados: nutricionista, médica, sicóloga, profesora de teatro, profesora de música.

Medioambiente

Comunidad local de Pueblo Esther

Bancos

4.2. Listado preliminar de *stakeholders* "potenciales".

Escuelas e instituciones:

- Escuela especial de Arroyo Seco. Escuela Nº 2055 Ceferino Namuncurá
- Cotolengo Don Orione
- Escuela especial de Villa Diego
- Escuela especial de Villa G. Gálvez (Maestros Adrián y Fabiana)

Empresas de la zona con antecedentes de colaboración con Granja Soles SRL

- General Motors:
- Johnson
- Embutidos El Toto,

- Inmobiliaria Graciani.
- Supermercado Libertad
- Cargill,
- Dreyfus,

Obras sociales

- Obra social de Consejos profesionales

Sponsors

- Fleming
- San Jerónimo

4.3. Stakeholders de Granja Soles SRL

La lista preliminar es larga y sería difícil contactarse con todos en una primera etapa. Debe procederse a clasificar a los *stakeholders* por orden de relevancia para decidir con cuáles la organización se va a implicar (compromiso o *engagement*). No existe un número óptimo de *stakeholders* a considerar, cada organización debe fijar los actores claves o prioritarios.

Destacamos la importancia para la empresa de contactarse con los *stakeholders* por la posibilidad de que ellos puedan: aportar perspectivas distintas de los puntos débiles y fuertes de los impactos de la organización en los aspectos de la sostenibilidad, pueden ayudar a detectar problemas antes de que se generen y pueden contribuir a crear una imagen exterior positiva al mostrar que a la organización le interesa el mundo exterior.

Preguntamos a los dueños y colaboradores de la empresa cuáles son los grupos más importantes, definiendo como importante a aquél que responde a los siguientes criterios: influencia, dependencia, grupos de conflicto, grupos de perspectivas diversas y responsabilidad.

El listado por orden de importancia fue el siguiente:

- concurrentes
- parientes de los concurrentes
- empleados (profesores, cocineros, enfermera, aquellos que tienen trato diario con los concurrentes)
- dueños
- proveedores
- Obras sociales

Para continuar con la metodología del Marco GRI, en esta etapa de “Contactos” sería recomendable elaborar tablas para los distintos criterios a fin de poder hacer una identificación objetiva de los *stakeholders* más relevantes. A posteriori, corresponde definir los medios de contacto según el nivel de involucramiento deseado. El grado de avance en la realización del presente estudio de caso todavía no ha llegado a la etapa de elaboración de las tablas referidas.

Siendo este el primer ejercicio en el que la empresa lleva a cabo el proceso de elaboración del balance social y que se trata de una empresa PYME; estimamos que el canal de comunicación “entrevista” que responde al nivel de involucramiento “consulta” es el más apropiado. El objetivo del diálogo es conocer cuáles son los aspectos más importantes para abordar. Los aspectos identificados indicarán lo que la organización debe medir, modificar y/o planificar y en consecuencia incluir en el balance social. No obstante, la decisión final de lo que se va a incluir en el balance social la tienen los directivos de la organización.

5. TEMAS RELEVANTES

Para definir el contenido del informe se deben incluir los intereses y expectativas de una amplia gama de actores considerando inclusive a terceros que representen a aquellos que no puedan presentar su opinión o que no perciban los impactos de la organización en el desarrollo sostenible o bien a aquellos que opten por no expresarla. En esta etapa estimamos oportuno mantener presente el horizonte de la sostenibilidad y una perspectiva ética como guía fundamental para realizar la selección de temas relevantes

Hay aspectos que son casi relevantes para todas las organizaciones y que han sido incluidos en el Marco GRI, que justamente nos guía en la tarea de definir las cuestiones a debatir con los *stakeholders.* No obstante existe posibilidad de agregar algún asunto no contemplado en el marco.

A partir de las entrevistas realizadas, los dueños de la empresa han enunciado los siguientes temas relevantes:

- Educación y capacitación en temas de discapacidad. Los dueños motivan la formación profesional especializada de sus empleados, considerando sus aptitudes y el tipo de trabajo que realizan dentro de la organización. Como ejemplo citan los casos de dos estudiantes de psicología, un estudiante de profesorado para discapacitados mentales, y otro estudiante de acompañante terapéutico. Todos ellos siendo empleados de la empresa recibieron la motivación de iniciar un estudio superior. Esto permite generar valor tanto para la empresa que cumple así con los requisitos reglamentarios del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, como para los empleados que reciben la capacitación.

- Asesoramiento para personas e instituciones, lo que involucra la organización de eventos tales como el reciente "Congreso Internacional de Terapias Asistidas con Animales"[4] y la promoción de una legislación nacional que reconozca por parte del estado, dichas prácticas terapéuticas. La empresa busca difundir la terapia con animales entre colegas e instituciones afines, contribuyendo a la mejora en la prestación del servicio y al reconocimiento económico por parte de las obras sociales.

- Articulación con otras instituciones –públicas o privadas- para complementar servicios. Se prevé contactarse con escuelas especiales de la zona (Arroyo Seco, Nº 2025 "Ceferino Namuncurá", Villa Diego y Villa Gdor. Gálvez) y otras instituciones, tal es el caso del "Cotolengo Don Orione"

6. INDICADORES

De acuerdo con la definición de desarrollo sostenible, son tres los aspectos (o áreas temáticas) a considerar: económico, social y ambiental. A cada uno de estos aspectos en el Marco GRI le corresponden un conjunto de indicadores. El uso de indicadores asegurará que el desempeño de la organización en relación con la sostenibilidad sea medible año tras año y por lo tanto comparable con otros balances sociales.
Expondremos en este trabajo **un** indicador **de la dimensión económica** reconocido en el Modelo GRI como **EC1** e informaremos sobre el avance de relevamientos referidos a las **dimensiones sociales y ambientales.**

6.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Si bien los estados contables tradicionales exponen información sobre este aspecto, no se incluye la contribución de la organización a la sostenibilidad de los sistemas económicos en

[4] Realizado en la sede de la empresa, los días 15, 16 y 17 de agosto de 2013, declarado de interés provincial por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (Resolución Nº 1309)

los que se inserta. Según el Marco GRI en la dimensión económica se exponen tres aspectos: Desempeño económico, Presencia en el mercado e Impactos económicos indirectos. Dentro del "Aspecto: Desempeño económico", el Modelo prevé indicadores de los cuales elaboramos el EC1, que es definido en la Norma GRI de la siguiente manera:

> **EC1. Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos. (GRI G3.1)**

La información con la que se confecciona este indicador según lo que indica su respectivo protocolo debe obtenerse de Estados contables auditados. En Argentina son aquellos estados financieros que cuentan con dictamen del auditor

GRANJA SOLES SRL

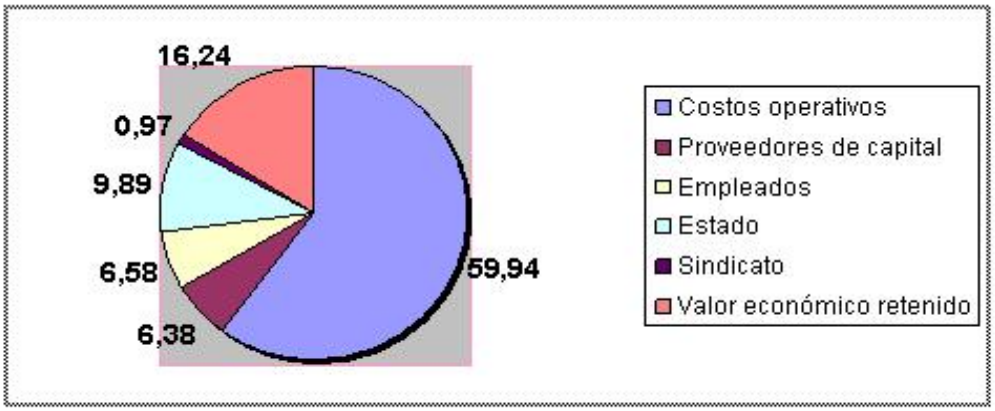
ESTADO DE VALOR ECONOMICO GENERADO, DISTRIBUÍDO Y RETENIDO AL 30 DE JUNIO DE 2012

	2012	%
VALOR ECONOMICO GENERADO	2884957,08	100,00%
VALOR ECONOMICO DISTRIBUIDO		
Costos operativos	1729255,05	59,94%
Proveedores de Capital	184180,65	6,38%
Empleados	189702,75	6,58%
Estado	285435,51	9,89%
Sindicato	27930,56	0,97%
VALOR ECONOMICO RETENIDO	468452,56	16,24%

Aclaración: No se presenta de modo comparativo por exceder el objetivo del presente trabajo

No obstante no está prevista la exposición de gráficos en el Modelo GRI, estimamos conveniente exponer la información de este indicador con el siguiente gráfico así como su

complementación con notas (Nota 1 y Nota 2) a fin de lograr una comunicación efectiva de los impactos de la empresa en este aspecto.



GRANJA SOLES SRL
Notas al BALANCE SOCIAL AL 30 de JUNIO DE 2012

EC1

Nota 1: Estado

Comprende los importes devengados de los siguientes conceptos atribuibles al Estado en sus distintas dimensiones.

	Total	**Municipal**	**Provincial**	**Nacional**
DReI	7331,83	7331,83		
Ingresos brutos	98702		98702	
Imp. Bs pers acc y part	2141,59			2141,59
Impuesto a la ganancias	62122,92			62122,92
Leyes sociales				
Retenciones	33490,73			33490,73
Contribuciones pat.	55919,87			55919,87
Impuestos y tasas	25726,57	7717,97	18008,6	
Totales	285435,51	15049,8	116710,6	153675,11
Totales en %	100,00%	5,27%	40,89%	53,84%

Nota 2. Valor económico retenido

Se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Amortizaciones	98382,96
Resultados no asignados	370069,60
Total	**468452,56**

Tal como lo prevé la normativa GRI G3.1 en la exposición de este indicador EC1 y sus notas se muestra la forma en que la organización ha creado riqueza para sus grupos de interés. El indicador se ha construido a partir de la información contenida en los Estados Contables de la empresa respectivamente auditados por un profesional en Ciencias Económicas.

6.2. DIMENSIÓN SOCIAL

Es política de la organización, explicitada tanto en las manifestaciones de los directivos, como en la documentación contable, y en la que respalda la acreditación de la gestión de calidad, así como en los medios de comunicación propios de la empresa (página Web), el control de los aspectos de la salud y la seguridad el trabajo y la formación del personal, de lo que dan cuenta las informaciones referidas a la capacitación y el estudio especializado en la temática que al respecto se exige a todos los que desempeñan sus tareas en la firma.[5] La estrategia es motivar al personal para la formación profesional especializada.
En este sentido, la información hasta el momento permite inferir que un número significativo de indicadores de la normativa GRI de la dimensión social se encuentran adecuadamente cubiertos o en avanzado proceso de cumplimiento.[6]
Con respecto a los derechos humanos, - que involucra, entre otras categorías, prácticas laborales inclusivas y no discriminatorias, trabajo digno, etc. -no se reportan cuestiones negativas vinculadas a los principales indicadores.[7]

6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En este aspecto, se destaca la decisión de Granja Soles SRL de adoptar tecnologías de ahorro de energía eléctrica a través del sistema de iluminación (mecanismos de bajo consumo) y de control de consumo de agua (para cocina, baños, y pileta de natación con fines terapéuticos y recreativos).
Asimismo, y como parte de las actividades especializadas de la institución, las instalaciones se encuentran adaptadas para el alojamiento y desempeño de animales entrenados con fines terapéuticos (en especial, perros y caballos), así como animales de granja. También se destaca la organización de una huerta orgánica para autoconsumo, para cuya fertilización se utilizan residuos generados por la misma actividad.

Estas características nos orientarán a estudiar con detenimiento las posibles consecuencias derivadas de estas actividades y sus posibles impactos medioambientales, ya que en la normativa GRI algunos de estos aspectos reseñados no se encuentran contemplados, lo cual no significa que deban ser omitidos en el futuro Balance Social.

7. Conclusiones

[5] Aspectos comunicados a los autores de este proyecto a través de los relatos personalizados de la directora, y personal dependiente tales como docentes, mayordomo, cocinera, mucama, etc.

[6] Indicadores LA 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 13 y 14
[7] Indicadores HR 4, 5, 6 7 y 9

En la presente ponencia, hemos expuesto algunas categorías para analizar aspectos fundamentales que deben ser contemplados en la gestión de una organización socialmente responsable. Siguiendo las especificaciones de la normativa GRI, y utilizando una metodología de claro perfil interdisciplinario propio de las ciencias sociales, presentamos una visión adecuada a la complejidad del objeto de estudio –una empresa en marcha- para lograr una comprensión de su desempeño en función de los aspectos principales exigidos por la normativa que orienta la realización del Balance Social.

A partir de la información aportada principalmente por los actores involucrados en la empresa, se han identificado las posibles relaciones y las exigencias a cumplir a partir de los indicadores aplicables según la normativa aludida.

Específicamente y de acuerdo al grado de avance de nuestra investigación, para el presente estudio de caso, concluimos preliminarmente:

- ✓ La información de tipo cualitativa que se expone en el Balance social, requiere la aplicación de una metodología que permita conocer y comprender la realidad de la organización informante.
- ✓ Los relatos primarios obtenidos a partir de entrevistas a: directivos, empleados, clientes y demás sujetos identificables de su entorno constituyeron la fuente de información básica para comenzar formalmente una gestión de responsabilidad social.
- ✓ La grabación de entrevistas y su correspondiente transcripción constituyen una "documentación" relevante que satisface el requisito de la Norma GRI tanto para definir la visión y la misión, como para identificar a los *stakeholders* y armar la matriz de temas relevantes.
- ✓ La elaboración del Indicador Económico EC1 según el Modelo GRI se puede realizar a partir de la información contenida en los Estados Contables auditados. No obstante, y dado el carácter sintético de dicho informe, se requiere información más detallada que se obtuvo del sistema contable.

Las próximas etapas del proceso de investigación aquí anunciado deberán dar cuenta con mayor precisión de los niveles de cumplimiento de las exigencias relativas a la transparencia, la rendición adecuada de cuentas, la mejora continua en la calidad de los servicios y las contribuciones de la organización a la comunidad en general.[8]

8. Bibliografía

ETKIN, Jorge. La misión y visión de la empresa, publicado en: Enfoques 21/09/2004, 62

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2011): "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad Versión 3.1", archivo en pdf en www.globalreporting.org

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI G3) (2008): Puntos de partida – la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI: ¿Vale la pena el viaje? Colecciones de aprendizaje de GRI.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2011): "Protocolo Técnico- Aplicación de los principios para la definición del contenido de la memoria", archivo en pdf en

[8] GRI3, Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, versión 3.0, págs. 5 y ss.

www.globalreporting.org

MANUAL PARA LA PRÁCTICA DE LAS RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS. De las palabras a la acción. El compromiso con los stakeholders. (2006): Primera edición inglesa: Octubre de 2005. Primera edición castellana: Enero de 2006. Archivo en pdf en www.accountability21.net

PALACIOS, C.; MILETTI, M. y RUPIL, C. (2012): "La calidad del stakeholder engagement según la perspectiva de Accountability.", en Anales del 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza, 17 al 19 de Octubre de 2012.

PALACIOS, C.; CASIELLO F. y COPPA, C.(2012): "La expresión metodológica del pensamiento multimodal como aporte al proceso de elaboración del Balance Social. Anales de las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Tucumán. 2012.

PALACIOS, C.; MILETTI, M.y RUPIL, C. (2010): "Balance social: la identificación de stakeholders. Metodologías. Perspectiva de AccountAbility", en Anales del 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Buenos Aires, 16 al 18 de Junio de 2010.

PALACIOS, C. y BERRI, A. (2008) "La dimensión económica en el informe sobre Responsabilidad Social Corporativa" 14to. Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias Económicas. Paraná. Entre Ríos. Noviembre 2008.

RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. y FRAGA, D.(2011): "Confiabilidad sobre la información contable Social y Ambiental. Estado de situación. Análisis empírico de empresas argentinas y extranjeras con presencia en el país." Documento de Trabajo de Contabilidad, Auditoria y Responsabilidad Social. Año 1. Nº1. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO: UNA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL. BUSCANDO ALTERNATIVAS QUE POTENCIEN SU UTILIDAD

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

Cra. Sandra Pastor – Adjunto Dedicación Exclusiva. FCE UNCPBA – Año de Ingreso a la Docencia 1993

Lic. Mónica Jugón – Jefe Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva. FCE UNCPBA –Año de Ingreso a la Docencia 1991

pastor@econ.unicen.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN

El Estado de valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), es una gran oportunidad para colaborar con la toma de decisiones en aspectos vinculados con la responsabilidad social de la emisora de los Estados Contables.

La contabilidad, es una disciplina o campo de conocimiento que permite realizar aproximaciones sucesivas a la realidad, mediciones de sus atributos y variables representativos, realizar agregaciones, redactar informes representativos de esta con fines diversos que integra esta red de saberes sociales.

Frente a la complejidad de la realidad social, la contabilidad, como ciencia aplicada, con capacidad para representar íntegramente la realidad del ente, deberá superar las limitaciones que el ejercicio profesional le impone.

La publicación de este estado muestra la preocupación del ente no sólo por maximizar las utilidades de los accionistas o dueños del capital si se trata de un ente con fines de lucro, sino también retribuir de manera justa a todos los agentes sociales que hacen su aporte para que exista, creando valor para la comunidad de la que forma parte.

Este es el aspecto del EVEGyD que se relaciona con la noción de "responsabilidad social de la empresa", es decir que el fin de la empresa no sea sólo responder en forma eficiente al mercado, siendo rentable, sino que también se preocupe por retribuir a aquellos que han hecho posible que la empresa obtenga utilidades.

Resulta interesante el cambio de enfoque que requiere su utilización ya que el EVEGyD permite un análisis más racional de la eficiencia y productividad de la empresa, dado que muestra el proceso productivo como el resultado de la actividad mancomunada de diversos grupos con intereses propios.

En un formato sintético su estructura integra la sección de Generación y Distribución de valor, comunicando la gestión de los impactos producidos.

Se trata de un estado económico-financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y simultáneamente describe cómo se distribuye entre aquéllos que han contribuido a su creación.

Esta última característica, es la que permite su utilización como instrumento comunicador de impactos a los diversos grupos con los que se vincula la empresa.

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido: una herramienta de comunicación de la Responsabilidad Social Organizacional.
Buscando alternativas que potencien su utilidad

Podría sintetizarse el concepto de Balance Social como un instrumento de información cuantificada y no cuantificada del desempeño social del ente emisor, útil para contribuir a planificar, dirigir y controlar la gestión de la responsabilidad social de las empresas.

La profesión contable regula la presentación del Balance Social mediante la Resolución Técnica (RT) Nº 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), donde utiliza el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) como uno de los elementos componentes del Balance Social.

El EVEGyD como instrumento de exteriorización de la responsabilidad social del ente emisor permite normalizar las presentaciones al menos en cuanto a su expresión cuantitativa, lo que tiende a evitar informes cuyo enfoque favorezca a un grupo en detrimento de otro u otros.

Este informe no es de presentación obligatoria para las entidades obligadas a publicar sus Estados Contables y por ende su preparación no cuenta con amplia adhesión por parte de la matrícula, sin embargo es un informe de sencilla preparación que permite ampliar la evaluación de la gestión más allá de la frontera de la propia organización mostrando sus impactos puertas afuera.

La publicación de este estado muestra la preocupación del ente no sólo por maximizar las utilidades de los accionistas o dueños del capital si se trata de un ente con fines de lucro, sino también retribuir de manera justa a todos los agentes sociales que hacen su aporte para que exista, creando valor para la comunidad de la que forma parte.

Este es el aspecto del EVEGyD que se relaciona con la noción de “responsabilidad social de la empresa”, es decir que el fin de la empresa no sea sólo responder en forma eficiente al mercado, siendo rentable, sino que también se preocupe por retribuir a aquellos que han hecho posible que la empresa obtenga utilidades.

Resulta interesante el cambio de enfoque que requiere su utilización ya que el EVEGyD permite un análisis más racional de la eficiencia y productividad de la empresa, dado que muestra el proceso productivo como el resultado de la actividad mancomunada de diversos grupos con intereses propios.

En un formato sintético su estructura integra la sección de Generación y Distribución de valor, comunicando la gestión de los impactos producidos.

Se trata de un estado económico-financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y simultáneamente describe cómo se distribuye entre aquéllos que han contribuido a su creación.

Esta última característica, es la que permite su utilización como instrumento comunicador de impactos a los diversos grupos con los que se vincula la empresa.

Cualquier ente que confecciona su Estado de Resultados (ER) puede concretar su preparación por cuanto se parte de dicho informe.

El primer paso será explicitar la riqueza generada por la actividad de una empresa, en un período considerado, medida por la diferencia entre el valor de la producción de bienes y servicios y el valor de compra de las adquisiciones exteriores, siendo posteriormente distribuida a los empleados, prestamistas, accionistas, al estado y a la autofinanciación de la entidad.

Esto se traduce como el valor agregado que aporta cada empresa a la economía del país en el que radica su actividad, valor que finalmente se trasfiere como retribución entre todos los grupos sociales que han contribuido a su generación y también aquellos qué sólo participan del valor producido (Estado).

Su análisis permitirá demostrar si el incremento de valor del negocio trae aparejado un beneficio real también incremental para sus propietarios, así como para el resto de las partes interesadas, pudiendo a la vez compararlo con el aporte efectivizado por cada grupo.

La preparación del EVEGyD implica transformar los términos del ER mostrando el resultado del ejercicio como parte del valor agregado en el período.

El valor agregado puede ser confeccionado a partir de dos bases diferentes las ventas o la producción global. El primero compara ventas con los costos de productos vendidos o servicios prestados; el segundo relaciona los bienes y servicios producidos con los costos de producción y de los servicios prestados. La conveniencia de un criterio u otro va a depender del sector de actividad en que opera la empresa y del contexto en que se desarrolla, así como de las características de la información que utiliza para la toma de sus decisiones.

Desde una concepción económica, el modelo en base a la producción global sería el más adecuado porque refleja el valor agregado obtenido en el período independientemente de la existencia de operaciones de intercambio con terceros, sin embargo la RT 36 adopta el modelo basado en las ventas.

En general los grupos que participan en el reparto de valor agregado son:

- Los empleados, con remuneraciones en forma de sueldos y salarios, seguridad social, planes de pensiones y otro tipo de prestaciones sociales.
- Los propietarios remunerados sobre los beneficios obtenidos por la entidad en el período.
- Los suministradores de capital ajeno, remunerados con los intereses de deudas.
- El Estado, al que la empresa hace partícipe de su riqueza generada mediante el pago de impuestos, básicamente, con el impuesto a las ganancias y demás tributos que afecten la actividad.
- La propia empresa, reteniendo en su patrimonio una parte de ese valor generado para mantenimiento de activos, mediante los cargos por depreciaciones, y además para su expansión, con la creación de diversos tipos de reservas.

Claramente la información de base para su construcción surge del Estado de Resultados, sin embargo existen diferencias en la exposición de algunos de los conceptos, que son considerados gastos en el ER no formando parte del beneficio y que en el EVEGyD forman parte de la disposición del valor agregado. Así, por ejemplo, los sueldos y costos sociales se consideran en el EVEGyD como aplicación del valor agregado, mientras que en el ER

forman parte de los gastos. Similar tratamiento se le da a los intereses del capital ajeno (pasivo) y a las depreciaciones.

Entre las ventajas de su presentación se observan:

- Permite la exteriorización de la transferencia de valor a diversos grupos sociales con expectativas a veces contrapuestas respecto de la organización.
- Provee información de utilidad no sólo para dueños e inversores, como es el caso del Estado de Resultados y estado de Flujo de efectivo, sino que además beneficia a un amplio grupo de interesados en conocer la situación de la empresa.
- Favorece la mejora del clima organizacional adecuado entre los trabajadores que expone su contribución a los resultados finales de la empresa.
- Destaca la participación de cada grupo en la generación de valor empresarial, y por ende se convierte en una herramienta más de evaluación de desempeños.
- Permite incentivar el trabajo a través de medidas que incentiven la productividad a partir de su información.
- Facilita la medición de la contribución de la empresa al desarrollo económico de cada país.
- Permite una mejorar medición de la eficiencia de la administración y de la integración vertical de la organización.
- Es una herramienta de utilidad para la negociación salarial con los trabajadores y gremios.

La RT 36 adopta, para la presentación del EVEGyD, el modelo basado en la venta y por lo tanto considera que el valor se crea en el momento en que los bienes y servicios se venden a terceros. En consecuencia los insumos adquiridos y la distribución del valor agregado son los correspondientes a los bienes y servicios vendidos.

Esta opción no resulta la más representativa del valor generado, claramente, en todas los caso.

Se define al valor agregado como la diferencia entre el valor de las ventas y los insumos adquiridos a terceros devengados en el ejercicio, siendo el valor agregado coincidente con la retribución de todos los grupos sociales (stakeholders) que intervienen en el proceso de producción, en tanto que el resultado del ejercicio representa la porción atribuible a los propietarios.

Los grupos de asignación que se identifican son:

- Personal: suele ser el grupo que mayor porcentaje obtiene del total generado por la empresa. A los importes satisfechos en efectivo se deben añadir el pago de las prestaciones de los que ellos son beneficiarios, como las contribuciones a la Seguridad Social o a los fondos de pensiones. Además, según la opinión de algunos autores, deben incluirse las retenciones impositivas del trabajo personal practicadas por la empresa en los sueldos; mientras que otros prefieren mostrar las retribuciones a los empleados, una vez deducidas las retenciones impositivas y las aportaciones a la Seguridad Social, mostrando éstas como contribuciones de la empresa al Estado, asignando así mayor valor añadido al Sector Público.
- Personal directivo y ejecutivo: incluye todas las remuneraciones a que acceden los agentes responsables de la conducción de la empresa.
- Estado: quien participa del valor generado aportando infraestructura y servicios públicos a disposición de la empresa.

- Terceros proveedores de capital (Acreedores): la remuneración al capital ajeno es un factor de la producción, formando parte del valor añadido y aceptando para su elaboración el carácter cambiante de las tasas de interés, en función no de la actividad propia de la empresa sino de las circunstancias particulares del mercado financiero.
- Propietarios: una de las decisiones más importantes que debe tomar la empresa es la de retener valor añadido en forma de autofinanciación o de repartirlo como remuneración al capital propio. Para las empresas cuyas acciones coticen en Bolsa, una reducción del reparto de dividendos hará disminuir la rentabilidad de las mismas.
- Ente: representado por las ganancias retenidas, se compone del valor generado que forma la autofinanciación de la empresa.
- Otros

La estructura propuesta por la norma facilita la interpretación y la posterior evaluación de la transferencia de valor que se produce en términos monetarios, así como de sus orígenes. Este análisis de la estructura podrá ser complementado con el de tendencia una vez que la organización lo implemente como un instrumento más para monitorear sus decisiones.

Analizando la sección de Distribución del valor generado se puede informar y analizar el porcentaje de participación de cada uno de los grupos implicados en la actividad de la empresa.

Analizando los resultados de estos porcentajes para distintos períodos se pueden obtener conclusiones sobre la evolución seguida por cada una de las porciones de valor añadido que han servido para retribuir a los grupos que participan en él.

También la comparación se puede hacer a nivel de empresas para un mismo período, pero las empresas que se comparen deben ser de características similares, y debieran considerarse al momento de sacar conclusiones cuestiones de tipo cualitativas que contextualizan y en muchos casos condicionan la realidad de cada ente,

La exteriorización de esta información permite visualizar la habilidad de una organización para recompensar a todos los agentes sociales y para considerar cómo el ingreso residual va a ser distribuido.

La distribución del valor agregado es determinada no sólo por las fuerzas del mercado, sino también por la influencia que cada grupo social ejerce sobre las decisiones de distribución en un momento dado en el tiempo.

Esto puede llevar a tensiones internas que conducen a conflictos industriales o demandar un mayor valor de parte de los accionistas. La gerencia puede cambiar su postura inicial sobre la distribución de la riqueza en respuesta a las circunstancias económicas prevalecientes, por las cuales esté atravesando la empresa o el grado de presión ejercida por los grupos sociales.

El conocimiento que provee el EVEGyD sobre la riqueza que ha sido generada puede afectar el manejo del trato colectivo y, en consecuencia, los costos laborales futuros de la empresa.

Con la finalidad de comprender los impactos producidos a partir de la actividad de la empresa deberán calcularse diversos indicadores que desagreguen la distribución de valor.

Indicadores sobre el grupo de Personal que recibe remuneraciones o beneficios:
Será importante para los empleados de la empresa no sólo comparar en el tiempo la evolución de las remuneraciones a los empleados con la del valor generado por la empresa, sino también determinar el monto de gastos de personal por empleado, ya que una empresa

puede destinar un bajo porcentaje de valor agregado a los trabajadores debido a que posee un bajo número de empleados, por tratarse de una empresa capital – intensiva, mientras que en el caso de otra puede deberse a que retribuye con bajas remuneraciones a su personal.

A su vez esa remuneración media por trabajador se puede expresar como porcentaje del valor agregado por la empresa. Un incremento de este indicador en el tiempo, significa una disminución de la productividad laboral.

El indicador podría formularse como (Remuneración / nº de empleados) / Valor generado

Si se pretende determinar el valor generado por empleado se divide el valor generado por la empresa por el número de trabajadores empleados en la misma. En este caso se debe considerar el sector de actividad al que pertenece la empresa, debido a que el indicador puede ser alto debido a que la empresa tiene un capital físico importante, y como consecuencia sus dotaciones por amortizaciones son elevadas, lo que incrementa el valor agregado, mientras que posee un bajo número de empleados debido a su actividad. Dicho indicador se debería comparar entre empresas del mismo sector industrial.

Si la empresa reconoce la prestación de otros beneficios a su personal, sería importante ver qué porcentaje de los gastos de personal representan estos cargos no remunerativos, su análisis pondrá en evidencia la política de la empresa respecto al bienestar de sus empleados, quienes al tener satisfechas sus necesidades básicas (alimentación, vestimenta, vivienda y educación) estarán motivados para trabajar eficientemente.

Indicadores sobre los Terceros proveedores de capital (Acreedores):
La transferencia es este grupo abre diversos alternativas de análisis, Es importante conocer la fuente de financiamiento de las empresas para ver si dichas remuneraciones quedan en la economía del país, contribuyendo a su reactivación, o fluyen hacia el exterior.
Resulta interesante determinar qué porcentaje representan dichas cargas financieras sobre la deuda que las generó.
Esta información es importante debido a que una empresa puede destinar un bajo porcentaje a la remuneración del capital ajeno o viceversa, trayendo consecuencia para la retribución que corresponde a los otros grupos interesados.

Indicadores relacionados con el Estado:
Para comparar la transferencia de valor agregado al Estado distinguiendo el Estado Nacional, provincial, y de los municipios. El análisis de tendencia de esta transferencia permitirá comprender el impacto fiscal al que está sujeta la organización, mientras que el análisis vertical pondrá en evidencia el compromiso que las cargas fiscales provoca en el valor generado por la organización.

Indicadores sobre la comunidad:
Se tratará de determinar la participación directa de la comunidad en el valor distribuido por el ente.
Aquí se computarían las donaciones, los proyectos de interés social como la creación de fundaciones y otros entes sin fines de lucro, los aportes para la realización de eventos culturales y deportivos, ayuda a las universidades públicas para tareas de investigación, etc y especialmente debería quedar en evidencia el gasto realizado por la empresa relacionado con la mejora y preservación del medioambiente.

Indicadores vinculados a los grupos que financian al ente y los que contribuyen a generar valor:
Podrá establecerse la porción de valor agregado que la empresa distribuye a terceros distintos a los propietarios dueños de la empresa.

Para ello se consideraría la remuneración a los empleados, a los proveedores de capital ajeno, al Estado y las contribuciones a la comunidad.
Este indicador mostraría la porción del valor agregado que los dueños de la empresa no se reparten entre ellos ni retienen para el crecimiento de la empresa, sino que es utilizada para remunerar a distintos agentes sociales por el servicio prestado o para contribuir con la comunidad o el medioambiente de manera voluntaria.

La magnitud de dicha porción va a depender del tipo de empresa.

Una empresa con significativa dotación de personal, mostrará una transferencia de valor relevante al factor trabajo, con el efecto multiplicador que se genera hacia la comunidad.

En este caso debería considerarse que los impactos positivos provocados por la transferencia de valor pueden verse contrarrestados en épocas de recesión de la actividad, por los impactos negativos como la reducción de horas trabajadas y/o incremento de desempleo en uno o varios sectores de la actividad económica.

Las características particulares de cada organización pondrán en evidencia la trascendencia de profundizar la evaluación de transferencia de valor a cada grupo de interés.

En el caso del personal, si el ente es uno de los principales dadores de trabajo de la comunidad cualquier decisión al respecto tiene un efecto multiplicador en la comunidad y por ende debería profundizarse la desagregación del indicador utilizado pudiendo observarse agregado transferido al personal segmentado por zona, por mayor o menor calificación o categoría, personal de planta o contratado, personal con carga de familia o sin ella.

De esta forma sería necesario que el EVEGyD destinado al público interno, cuente con información desagregada de los grupos interesados.

La relación de transferencia de valor a los diversos grupos identificado permitirá obtener un indicador de RSE global, que podrá ser entendido mediante el análisis vertical y de tendencia que se realice del EVEGyD.

El indicador de transferencia global podría formularse de la siguiente manera:
(Remuneración al trabajo + Remuneración al capital ajeno + Participación del Estado + Contribuciones a la comunidad) / Valor generado

En el caso de los accionistas deberá considerarse que el cambio de valor de las acciones en el mercado también resulta en una transferencia o distribución de valor agregado por el ente, por tanto informar la variación al cierre parece un dato interesante.

La información complementaria al EVEGyD, pondrá acento en las cuestiones no monetarias que sin embargo producen efectos en los grupos de interés vinculados. Estos aspectos podrán tratar de ser medidos con indicadores no cuantitativos que en muchos casos generaran respuestas de tipo positiva o negativo en caso de que se verifique o no el tópico observado.
Sin duda la información no cuantificada es indispensable a la hora de redactar el informe de responsabilidad social, pudiendo ser clave para la interpretación adecuada del contenido del Balance Social, publicado mediante el EVEGyD

La desagregación del EVEGyD , la responsabilidad social de las organizaciones y su cadena de valor.

Una instancia accesible para desarrollar una estrategia empresarial socialmente responsable, puede ser considerar los grupos que conforman la cadena de valor de la organización como ámbito natural de aplicación.

Esto debería producir efectos que revaloricen y potencien los impactos positivos para cada grupo y para el conjunto, incluidos los clientes.

La información da mayor capacidad de respuesta y favorece la eficiencia, y es crucial en la gestión del día a día de las organizaciones. A su vez sirve como conexión entre las diversas etapas de la cadena permitiendo coordinar y maximizar la rentabilidad total de la misma.

La tecnología facilita el procesamiento de volúmenes considerables de datos, no obstante es necesario encontrar un equilibrio entre la eficiencia y la capacidad de respuesta priorizando la información que sea más valiosa en función a la estructura del ente, su realidad operativa y comercial.

Un tratamiento favorable de impactos tendería a maximizar los positivos y minimizar los negativos, entre las partes tratando de evitar que un eslabón gane perjudicando a otro. Este escenario nunca será el esperado.

En nuestro trabajo *El compromiso que exige la RSE en la cadena de suministro*, presentado en la Jornadas Universitarias de Contabilidad 2012, hemos comenzado a analizar la vinculación de los grupos de interés de las organizaciones socialmente responsables con aquellos que integran su cadena de valor.

Un grupo de interés puede conformarse por uno o varios eslabones de la cadena de suministro, pero a su vez algunos actores que integran la misma cadena pueden pertenecer a más de un grupo, o sea un sujeto o empresa puede ser proveedor de insumos por ejemplo y también consumidor del producto final.

Los grupos que afectan directamente a la organización son los considerados *primarios* o *definicionales* y los que tienen una influencia indirecta son los *instrumentales*.

Los grupos *primarios* son vitales para el crecimiento continuo y para la supervivencia de cualquier empresa, mientras que los *instrumentales* están en el entorno amplio de la empresa y tienen injerencia en los primarios.

Las expectativas e intereses propios de cada grupo conforman una red de impactos e intereses por descubrir.

A modo ejemplificativo podemos mencionar la información relevante para analizar la responsabilidad social de la organización en función de los intereses que cada grupo representa:

STAKEHOLDER	***INTERES PROPIO EN RELACION RSE***
Accionistas	**Rentabilidad suficiente** considerando: ✓ Los derechos de accionistas ✓ La exteriorización de la información. ✓ La composición de los equipos directivos y de control. ✓ La política de retornos y honorarios administradores.

Empleados	**Relación salario/condiciones laborales** con foco en: ✓ trabajo infantil ✓ Discriminación ✓ Participación sindical ✓ Política sanitaria y de seguridad ✓ Política de horarios, flexibilidad en casos particulares. ✓ Programas de capacitación que abarque a todos los sectores. ✓ Acoso de toda índole. ✓ Cumplimiento de normas de seguridad social.
Proveedores	**Construir una relación comercial sólida** que tenga en cuenta: ✓ La prioridad de fuentes locales ✓ Comercio justo ✓ Compromisos a largo plazo ✓ Otorgamiento de garantías de compras
Clientes	**Relación calidad/precio** observando: ✓ Impactos sociales del producto y/o servicio ✓ Productos seguros ✓ Información fiable ✓ Propaganda, marketing. ✓ Programas de garantía y servicios post venta a consumidores.
Competidores	**Competencia leal / relación win-win** atendiendo: ✓ Políticas de negociación claras. ✓ Ética y transparencia en los negocios. ✓ Juego limpio.
Comunidad	**Minimizar impactos negativos y maximizar los positivos** en relación a: ✓ Los puestos de trabajo. ✓ Transferencias de tecnología y formación. ✓ Requerimientos de infraestructura y servicios. ✓ Desplazamiento de la población contratada. ✓ Prevención de conflictos. ✓ Proyectos sociales y de filantropía. ✓ Conducta fiscal y previsional.
Organismos de contralor y poder	**Verificar cumplimiento de todas las obligaciones normativas aplicables al ente** respecto a : ✓ Competencia justa. ✓ Respeto al régimen de propiedad intelectual. ✓ Apoyos políticos. ✓ Conducta fiscal y prevención
Organizaciones medio ambientales	**Verificar que se minimizar los efectos ambientales negativos de la actividad** tratando de: ✓ Verificar uso adecuado de recursos naturales. ✓ Prevenir contaminación. ✓ Preservar los ecosistemas.

Satisfacer los intereses de un grupo, no necesariamente implica comprometer y menos sacrificar los de otro u otros, sin embargo deberá encontrarse la mejor combinación entre las alternativas posibles.

En este sentido se podrá advertir que existen relaciones implícitas entre los objetivos particulares de los grupos relacionados, donde los impactos se multiplican y hasta potencian, con lo cual identificar las relaciones de causa y efecto entre ellos es trascendental para aprovechar esa sinergia del conjunto.

El proceso a desarrollar comienza con la identificación de los grupos que forman la cadena de valor y sus intereses en relación con la organización. Luego deberán formularse los indicadores de satisfacción que sea posible, como también elaborar las preguntas que podrán formularse para conocer información complementaria no cuantitativa relevante.

En cada grupo podrá establecerse un orden prioritario para esos intereses a satisfacer, debiendo darse más atención a aquellos que son positivos para el que lo monitorea pero que además tiene efectos expansivos hacia otros públicos que a su vez utilizan este impulso para conseguir satisfacer sus propios intereses. Esto se conoce como la definición de la matriz de causa y efecto, en este caso de acciones que favorecen los intereses de los distintos grupos que integran la cadena de valor.

En una etapa avanzada de la gestión del valor agregado generado y transferido por una organización socialmente responsable, el Tablero de Comando, incorporando la dimensión de la responsabilidad social, será una herramienta de monitorio integral capaz de descubrir la trascendencia de los impactos producidos y recibidos por cada grupo y hacia todos los grupos interesados.

Debe quedar claro que el EVEGyD resulta una herramienta insuficiente para comunicar los impactos que ocurrieron a partir de las decisiones de la organización en todos los públicos interesados, por esta razón será necesario complementar dicho informe con las conclusiones que se obtengan de información recabada a los diversos sectores de la organización.

El sector comercial podrá brindar información cuanti y cualitativa relativa a clientes y proveedores; el sector de producción informará sobre los aspectos vinculados al producto su proceso de fabricación aspectos medioambientales y datos del personal afectados al mismo; sector administración complementará la información cuantitativa

Adicionalmente se podrá circularizar una breve encuesta a clientes y proveedores para validar la objetividad de las respuestas obtenidas internamente.

Dentro de los grupos que componen la cadena de valor la desagregación se hará principalmente entre aquellos que asumen en mayor y/o medida su responsabilidad social, o los casos que no participan incluso, pudiendo la organización identificar la proporción de valor agregado generado a partir de actores socialmente responsables y la posterior distribución de valor asumiendo su propia responsabilidad social.

Así la instancia de elaboración del informe de responsabilidad social, incluirá en el Balance Social, un EVEGyD desagregado con información relativa a grupos socialmente responsables que generan valor organizacional, permitiendo además la transferencia socialmente responsable de ese valor agregado.

La novedad que se propone requiere solamente de ampliar el enfoque y entender que la organización por sí sola no puede producir valor agregado, y que ese valor se multiplica cuando se genera conjuntamente con actores socialmente responsables, lo que favorece a todos y cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

El mayor riesgo que se observa de la utilización del EVEGyD como informe del Balance Social, es conformarse con una interpretación limitada a la información cuantitativa sin

considerar la gran diversidad de variables que intervienen en la construcción de la realidad del ente.

El sistema de información contable mostrará un aspecto de esa realidad, la patrimonial económica y financiera, Para intentar integrar otras miradas de esa realidad de la organización será necesario indagar sobre temas en muchos casos intangibles, no cuantificables y con escasa posibilidad de auditar la objetividad del informante.

Para el relevamiento de la responsabilidad social de las organizaciones y en relación con su cadena de valor, hemos desarrollado una encuesta que hemos realizado a diversas empresas con total independencia y como terceros ajenos a las decisiones tomadas y sus consecuencias.

Con el objetivo de conocer lo que ocurre en la organización respecto a su responsabilidad social, parece posible adecuar la indagatoria para uso interno.

Cada sector, área o responsable, contestará un grupo de preguntas, en algunos casos duplicando los informantes, para permitir control cruzado entre los mismos grupos internos.

Es importante identificar en cada caso cual es el mix de preguntas que permita optimizar los costos y tiempos para obtener información de calidad, entendida como integridad y objetividad, que podamos luego comunicar hacia adentro y hacia afuera sin que se desencadenen conflictos intraorganizacionales.

Por consiguiente se deberá definir qué preguntas realizar a cada sector y cómo generar respuestas cruzadas que sirvan para validar o no la respuesta.

Cada organización puede entenderse como una serie de acciones y reacciones que responden a una estrategia definida por la Dirección o los dueños. Es en sí misma una cadena de eslabones donde existen relaciones de interdependencia entre sectores y actores, algunas veces de naturaleza directa y claramente visibles y otras indirectas que requieren un análisis más profundo para su identificación.

Lo cierto es que, cada decisión que se toma en la organización desencadena una serie de acciones que involucra a todos los sectores que participan agregando valor y haciendo posible el objetivo a satisfacer.

Este proceso interno de decisiones y acciones es una cadena de causa y efecto, que no respeta los límites de la organización, por cuanto hay impactos bidireccionales entre el ente y su entorno de diferentes naturalezas, que no siempre resultan controlables ni tampoco deseadas.

El control queda restringido a aquellas consecuencias que se pueden prever, ya no pensando en medirlas indefectiblemente, si no tan sólo evaluando la existencia o no de algún impacto de interés.

Poner en práctica la tarea de obtener información para poder elaborar un informe de responsabilidad social, incluído el EVEGyD requerirá de la participación de los responsables de tomar las decisiones que generan impactos.

Suponiendo una organización con un Sector Productivo, uno Comercial y uno Administrativo, donde la Dirección o los Dueños han decidido elaborar un informe de responsabilidad social, podremos recabar información cruzada relativa al Personal y Mano de Obra aplicada a los tres sectores mencionados, no serán las mismas preguntas exactamente para cada uno de ellos pero de su confrontación no debieran surgir datos

inconsistentes, por caso mano de obra aplicada a producción y totales de jornales liquidados; lo mismo para la relación de ventas y comisiones de vendedores, etc.

La relación con clientes y/o consumidores podrá analizarse a partir de datos que provengan del sector comercial, en cuanto a todo lo que tiene que ver con el proceso de venta y post venta, pero el sector de producción deberá receptar las opiniones y sugerencias que se reciban por esta vía de los clientes. El sector productivo a su vez tendrá información relacionada a calidad del producto que podrá cruzarse con informes del sector comercial reclamos de reclamos y soluciones ofrecidas.

El sector productivo en gran medida tendrá datos relativos a los resultados arrojados por la política de seguridad que se implemente, tanto de procesos como de personal. Esto también podrá cruzarse con el sector administrativo o aquel responsable que se ocupe de la gestión del personal.

Aspectos medioambientales claramente deberán ser informados por los responsables de producción.

El sector comercial también podrá informar respecto a los competidores directos, a partir del análisis del mercado y los guarismos de ventas obtenidos por el ente.

El sector Administrativo, tendrá información referida a interesados internos como dueños y trabajadores, pero también de proveedores, clientes, del Estado, nacional, provincial y municipal en tanto su carácter de ente de control y recaudador de impuestos y tasas. Aquí también surgirán datos relativos a la conducta que el ente observe, sea como contribuyente de obligaciones fiscales y previsionales, pero también medioambientales y frente a los consumidores.

Proponemos a continuación un listado de temas a relevar internamente, teniendo en cuenta que es necesario tener presente las características del ente que pretende preparar su informe de responsabilidad social para redefinir el contenido.

- **Cadena de Valor y Partes Interesadas**

PARTES INTERESADAS	**Si**	**No**	**A veces**	**Observaciones**
¿Identifica?				
¿A quiénes reconoce?				Proveedores Clientes Comunidad Trabajadores Accionistas/Directores Otras Organizaciones Gobierno
¿Tiene Relación?				De qué tipo? • Estrictamente comercial. • De colaboración mutua. • De colaboración con la comunidad (comparte actividades solidarias, representación en eventos). • De establecimiento de políticas comunes (ejemplo acuerdo de precios). • Otro tipo de relación.

- **Valores éticos en la Cadena de Valor**

VALORES ETICOS	Si	No	A veces	Observaciones
¿Identifica valores éticos en la Cadena de Valor?				
¿Le da relevancia a las cuestiones éticas?				
¿Posee algún código de ética o de buena conducta?				¿Está escrito? ¿Está comunicado?

- **Partes Interesadas**

PARTES INTERESADAS	Si	No	A veces	Observaciones
¿Identifica y considera las expectativas y necesidades de las partes interesadas de su empresa?				
¿Tienen canales de comunicación con las partes interesadas?				

- **Trabajadores / Empleados**

TRABAJADORES	Si	No	A veces	Observaciones
Proceso Selección. ¿Tiene?				Garantiza: • Objetividad • Transparencia • Igualdad de oportunidades
Proceso Promoción. ¿Tiene?				Garantiza: • Objetividad • Transparencia • Igualdad de oportunidades • No discriminación
¿Promociona su empresa una remuneración competitiva y equitativa?				
¿Existe en su empresa incentivos a la productividad?				
¿Promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?				
¿Ofrece su empresa instrumentos de conciliación entre vida personal y laboral?				

¿Extiende sus actividades de prevención de riesgos laborales más allá de los mínimos exigibles?				
¿El número de accidentes es importante?				
¿Incentiva en su empresa un sistema de formación y cualificación?				Aspectos que incluye en el programa de formación de la empresa: • Igualdad y no discriminación. • Prevención de riesgos laborales. • Buenas prácticas ambientales. • Formación Técnica. • Otros.
¿Implementa alguna medida para atraer y mantener el talento humano?				
¿Implementa un sistema de participación del personal en donde recoja sugerencias y opiniones?				
¿La plantilla de trabajadores es estable?				
¿Qué proporción de mujeres trabajan respecto al plantel de varones?				
¿Posee programas de estímulo y recompensas por la participación de los trabajadores en la mejora de los procesos?				
¿Tiene su empresa algún sistema de recepción de quejas y resolución de conflictos?				
¿Tiene su empresa mecanismos que favorezcan un clima de innovación y creatividad?				
¿Existen canales para trasladar situaciones de acoso sexual o moral?				
¿Existen sistemas para evaluar el clima laboral o satisfacción del trabajador?				
¿Existe algún mecanismo de evaluación del personal?				
¿Ha puesto en marcha algún mecanismo de sanciones o medidas disciplinarias?				
¿Se facilita o promueve acciones de voluntariado social o medio ambiental?				

¿Se informa sobre las actividades de RSE que realiza la empresa? códigos de conducta, estrategias y objetivos de RSE?				
¿Adapta su empresa los puestos de trabajo para personas con discapacidad?				
¿Evita la incorporación de trabajo infantil?				
¿Evita el trabajo forzoso?				
¿Permite la empresa la representatividad sindical?				
¿El porcentaje de contratos fijos es mayor al de contratos eventuales?				
¿La remuneración está por encima de lo estipulado en el Convenio Colectivo de Trabajo?				
¿La contratación no hace diferencias en función de edad, sexo, raza o religión?				
¿La jornada de trabajo no excede a la jornada establecida por Convenio?				
¿Dispone su empresa de sistema de ayuda y compensaciones a trabajadores con hijos?				
¿Proporciona algún seguro médico?				
¿Los trabajadores con licencia por enfermedad o accidente tienen un seguimiento médico por parte de la empresa?				
¿La empresa tiene seguro de responsabilidad civil?				
¿Pueden participar como socios de la misma?				
¿Participan de los beneficios no reinvertidos de la empresa?				
¿Procura evitar despidos y cuando lo hace se limita a lo necesario?				
¿Ofrece programas de retiro voluntario?				
¿Promueve programas o políticas de compensación de horas extras para todo el personal y los directivos?				

¿Promueve programas para financiar la vivienda propia para sus trabajadores?				
¿Ofrece otro tipo de beneficios?				¿Cuáles?

- **Medio Ambiente**

GESTION AMBIENTAL	**Si**	**No**	**A veces**	**Observaciones**
¿Ha establecido su empresa un sistema de gestión medio ambiental y prevención de riesgos ambientales?				
¿Cuenta con una Política ambiental?				
¿Desarrolla la empresa planes de diagnóstico en toda su cadena para reducir impactos ambientales?				
¿Ha identificado los impactos ambientales de su proceso, producto y/o servicio?				
¿Mide los impactos ambientales?				
¿Trata de reducirlos?				
¿Tiene compromiso con la reducción del consumo de recursos naturales?				
¿Recicla, reutiliza y recupera los residuos de su proceso productivo?				
¿Realiza alguna gestión para el tratamiento de residuos?				
¿Separa y gestiona adecuadamente cada tipo de residuo?				
¿Informa a los grupos de interés sobre las acciones de mejora en lo medio ambiental?				
¿Participa de comités locales para tratar la problemática ambiental?				
¿Desarrolla acciones de evaluación ambiental?				¿Cuáles?
¿Invierte en mecanismos que permiten un ahorro de agua?				
¿Monitorea el consumo de agua en su empresa?				
¿Hace un aprovechamiento de sus efluentes líquidos?				

¿Hace uso eficiente de la energía eléctrica?				
¿Tiene un control de las emisiones de gases efecto invernadero?				
¿Cuenta con alguna política para disminuir el uso de papel?				
¿Minimiza el ruido de sus instalaciones?				

- **Proveedores**

PROVEEDORES	**Si**	**No**	**A veces**	**Observaciones**
¿Evalúa a sus proveedores?				
¿Qué les evalúa?				
¿Cómo los evalúa?				
¿Promueve acciones para el desarrollo de sus proveedores?				
¿Monitorea periódicamente el cumplimiento de los requisitos exigidos?				
¿Cuenta con mas de un proveedor?				
¿Tiene poder de negociación con cada uno de ellos?				
¿Considera algún aspecto clave al momento de elegir un proveedor?				¿Cuál? • Calidad. • Plazo de entrega. • Precio • Poder de negociación • Ser socialmente responsable
¿Qué tipo de relación mantiene con ellos?				• Estrictamente comercial. • De colaboración mutua. • De colaboración con la comunidad (comparte actividades solidarias, representación en eventos). • De establecimiento de políticas comunes (ejemplo acuerdo de precios). • Otro tipo de relación.
¿Ha implementado su empresa algún sistema de compras verdes?				
¿Desarrolla asociaciones con proveedores?				¿De qué tipo?
¿Su empresa cuenta con productos o servicios específicos orientados a satisfacer las necesidades de segmentos socio económicos excluidos?				

¿Promueve su empresa la incorporación de pequeños proveedores, cooperativas o iniciativas de producción comunitarias?				

- **Consumidores**

CONSUMIDORES	**Si**	**No**	**A veces**	**Observaciones**
¿Su empresa regula la comunicación de marketing para minimizar los impactos negativos en el público en general?				
¿Cumple su producción con la calidad que espera su cliente en función del precio que paga por él?				
¿Entiende a su cliente antes, durante y después de la compra?				
¿Respeta lo que promociona de sus productos y servicios?				
¿Produce buena información al consumidor en los envases, paquetes y rótulos?				
¿Evalúa los impactos de sus productos y/o servicios en la pos venta?				
¿Garantiza precios razonables?				
¿Realiza prácticas de créditos y descuentos, pago con tarjetas de crédito?				
¿Evita la venta invasiva?				
¿Tiene en cuenta lo que puede ser justo y equitativo y lo que resulta bueno para el consumidor?				

- **Comunidad**

COMUNIDAD	**Si**	**No**	**A veces**	**Observaciones**
¿Realiza acciones que favorezcan a la comunidad?				¿Cuáles? • Mantenimiento de espacios verdes • Contratación de MO local. • Otros.
¿Conoce a las organizaciones locales y las actividades que realizan?				

¿Identifica organizaciones locales con las que puede colaborar?				
¿Realiza alguna comunicación de sus valores y principios a la comunidad?				

- **Inversión Social**

INVERSION SOCIAL	**Si**	**No**	**A veces**	**Observaciones**
¿En qué proporción invierte su empresa bajo la modalidad de inversión directa?				
¿En qué proporción invierte su empresa bajo la modalidad de inversión indirecta?				
La empresa ¿evalúa el impacto de la inversión social que efectúa?				
¿Establece montos de su presupuesto para el desarrollo de un programa social formal?				
¿Tiene personal ligado a las acciones sociales?				
¿Apoya la iniciativa de terceros?				
¿Hace donaciones de productos o dinero?				
¿Cede las instalaciones o equipos para actividades de interés público?				
¿Posee mecanismos para estimular a proveedores, accionistas y otras partes interesadas?				
¿Participa y contribuye en la realización de eventos ejecutados por entidades gubernamentales aportando recursos humanos, técnicos o financieros a proyectos				

Conclusiones

El EVEGyD se presenta como una gran oportunidad para integrar a la información habitual destinada a colaborar con la toma de decisiones, la relativa al comportamiento de la emisora en términos de responsabilidad social.
Su preparación es sencilla, y no requiere de mayores procesos de adecuación de los datos que genera el sistema contable para poder ser confeccionado, sin embargo participa de las

limitaciones que adolece el mismo sistema para representar la realidad que vive la organización.
Esa realidad es más compleja que la expuesta a través de los Estados Contables, y requiere de información adicional, no siempre cuantitativa ni objetivable.
Esto plantea el desafío de buscar alternativas que agreguen valor a los informes preparados para la toma de decisiones, incorporando enfoques que superen al tradicional modelo patrimonial, económico y financiero.
La contabilidad y por ende, las herramientas que se proponen la consecución de sus objetivos, deben evolucionar y ampliar su lectura de la realidad que se preocupa por modelizar.
En este sentido la contabilidad del balance social es el conjunto de conocimientos que permite elaborar un mensaje que contiene los indicadores, cuadros, gráficos, descripciones y explicaciones que representan la gestión y los resultados de la empresa en lo relativo a variables de tipo social.
Lo social es todo lo relacionado con los sistemas sociales y la contabilidad social es la rama de la disciplina contable que se ocupa de estudiar y conocer (observar, captar, medir, valorar, representar y controlar) las relaciones de las unidades económicas de tipo micro (como entes contables) y macro (como sistema económico).
Las relaciones económicas implican la circulación de valor a partir de abstraer hechos relacionados con la generación, distribución y acumulación del mismo en una sociedad, en tanto que las relaciones sociales implican intercambio y acuerdos entre seres humanos y entre estos con la naturaleza.
La contabilidad entonces debe ser concebida como una disciplina al servicio de la humanidad, como un conocimiento socialmente útil que tiene unos productos o herramientas (desarrollos teóricos, avances tecnológicos, técnicas, instrumentos y procedimientos) aplicables a la problemática contemporánea.
De la forma como la contabilidad conciba la realidad social de los países y afronte la problemática adyacente, depende el nivel de contribución de los profesionales que la utilicen como herramienta de trabajo.
La contabilidad social debe seguir avanzando y generando rupturas con el tradicional pensamiento contable y administrativo; para ello requiere del concurso de individuos de diversas profesiones que le brinden su apoyo intelectual.
La realidad organizacional es el objeto de estudio de la disciplina contable. Esta realidad es compleja por lo diversa y multidimensional, y requiere para su representación la utilización de teorías, modelos y marcos conceptuales e instrumentales, que corresponden a saberes multidisciplinarios.
La contabilidad, es una disciplina o campo de conocimiento que permite realizar aproximaciones sucesivas a la realidad, mediciones de sus atributos y variables representativos, realizar agregaciones, redactar informes representativos de esta con fines diversos que integra esta red de saberes sociales.
Frente a la complejidad de la realidad social, la contabilidad, como ciencia aplicada, con capacidad para representar íntegramente la realidad del ente, deberá superar las limitaciones que el ejercicio profesional le impone.
Para eso se requiere estimular su desarrollo en su aspecto epistemológico como ciencia, propiciando la producción de conocimientos (teóricos, metodológicos, técnicos y procedimentales) que permita a través de las diversas ramas de la disciplina representar realidades integrales de los sistemas sociales que estudia.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

EL ESTADO DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO: EL QUINTO ESTADO CONTABLE BÁSICO

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

CARLOS FEDERICO TORRES Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Económicas – Profesor Titular Ordinario – Antigüedad: 36 años. Universidad Católica de Santa Fe – Facultad de Ciencias Económicas - Profesor Titular – Antigüedad: 35 años.

carloselba@gigared.com

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, septiembre de 2013

Resumen

Los estados contables emitidos por un ente con destino a sus usuarios externos debe cumplir con el requerimiento de integridad o suficiencia, es decir debe contener una información completa en todas sus partes esenciales.

Dentro de esta información, la porción que es considerada como mínima indispensable debe estar contenida en los estados contables básicos o principales. La Resolución Técnica nº 8[1] de la FACPCE otorga este carácter a los siguientes:

1. Estado de situación patrimonial o balance general
2. Estado de resultados (en los entes sin fines de lucro reemplazado por el estado de recursos y gastos).
3. Estado de evolución del patrimonio neto.
4. Estado de flujo de efectivo.[2]

En este trabajo se procura demostrar que el estado del valor económico generado y distribuido también contiene información indispensable y debe por lo tanto revestir el carácter de básico asignado a los que enuncia la RT 8. Se considera al respecto que el concepto de valor económico refiere a la riqueza de la comunidad y al producto bruto interno que en ella se genera durante un cierto período.

Se analizan entonces los aspectos específicos de preparación y presentación de este novedoso estado, siguiendo al efecto los lineamientos previstos por las normas de la recientemente sancionada RT 36. Surgen así en el trabajo las siguientes cuestiones:

1. Los distintos conceptos que forman parte del valor económico generado, tanto en el caso de emplearse para su determinación el modelo basado en las ventas realizadas durante el período informado como si se utiliza para ello el que considera la producción obtenida en el mismo.
2. Las distribuciones de ese valor entre los distintos grupos sociales que de un modo u otro han coadyuvado a su obtención.

En este último caso, se han analizado también la posibilidad de distribuir a estos beneficiarios sólo la porción que les corresponde en la producción vendida durante el período informado, como también la alternativa de asignarles toda su contribución a ella, haya sido o no vendida a fecha de cierre del mismo, teniendo en cuenta que ambos procedimientos son aceptados por la RT 36. La segunda alternativa, a la que denomina “un anticipo en la distribución del valor económico, constituye desde el punto de vista práctico una simplificación, dado que evita la separación de ambas porciones de la producción lograda.

Finalmente se incluye un caso práctico integral destinado a ejemplificar los lineamientos a desarrollar para preparar y presentar el estado objeto del trabajo.

[1] En adelante, al referirnos a las Resoluciones Técnicas las identificaremos por sus iniciales RT.
[2] RT 8, capítulo 2, apartado C.

1. Base para la elaboración de esta Resolución Técnica

La Introducción a la RT 36 señala que "Existen diversos modelos metodológicos para elaborar balances sociales (OIT. Eurostat, Ethos-IARSE, GRI, etc.), pero actualmente se registra una tendencia hacia la adopción de una metodología común que se basa en el trabajo que viene desarrollando el Global Reporting Initiative (GRI), cuyo fin es desarrollar lineamientos metodológicos comunes para que las empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales informen sobre su desempeño económico, ambiental y social".

En consecuencia. para la preparación del balance social la RT 36 se basa en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), la que constituye el modelo internacional más reconocido.

2. Objetivos

Se plantean los siguientes objetivos a considerar para definir los criterios para la preparación y presentación del balance social:

1. Cubrir los requisitos enunciados en la sección 3 (requisitos de la información contenida en los estados contables) de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16[3]. Este requerimiento, en nuestra interpretación, condiciona notoriamente la asignación del valor económico a algunos de los grupos sociales que coadyuvaron a su obtención, como se verá más adelante.
2. Cumplir con los principios para definir la calidad de elaboración de memorias contenidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI, versión 3.0., volcados en el Anexo II del Proyecto 23, que fue la base de esta Resolución Técnica, en cuyo Anexo II se efectúa la referencia al respecto.

Las normas contenidas en esta RT se aplican a la preparación de balances sociales para ser presentados a terceros por entes públicos o privados con o sin fines de lucro, con objeto industrial, comercial o de servicios, cuando el ente **haya optado** por su elaboración.

3. Alcance

Las normas contenidas en esta RT se aplican a la preparación de balances sociales para ser presentados a terceros por entes públicos o privados con o sin fines de lucro, con objeto industrial, comercial o de servicios si el ente **ha optado** por su elaboración.

Pese al carácter de optativo que se le ha asignado, entendemos que muchos entes valorarán debidamente la información contenida en el balance social, en especial aquellos que no persiguen fines de lucro. En efecto, en muchos casos estos entes pueden arrojar un resultado contable negativo producto de actividades realizadas en pos del cumplimiento de objetivos con trascendencia social. Sin embargo, si algunos de los conceptos que desde la óptica contable son tratados como una distribución del valor económico que ellos han generado a sectores beneficiados con su actividad, esa versión negativa del resultado se transforma en un aporte al incremento del producto bruto interno, aspecto que es claramente informado por el estado que enunciamos en el apartado siguiente como uno de los dos elementos que componen el balance social propuesto por la RT 36

4. Contenido del balance social

[3] Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales

La RT establece que el balance social incluye estos dos componentes:

1. Memoria de sustentabilidad
2. Estado del valor económico generado y distribuido (en adelante el EVEGYD)

En nuestro criterio, la presentación de este último reemplaza el indicador que sobre el mismo tema plantea la guía del GRI dentro de la Memoria de sustentabilidad.

5. Alternativas para la presentación del balance social

La RT 36 establece que el balance social puede presentarse en forma conjunta con los estados contables del ente, o por separado, haciendo referencia a dichos estados. Se recomienda por otra parte, que entes que posean actividad e inversión social en más de una jurisdicción, presenten el balance social separando claramente la actividad de cada jurisdicción (provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En nuestra opinión el alcance de esta recomendación es el siguiente:

1. Es aplicable a la memoria de sustentabilidad, a cuyos indicadores es conveniente presentarlos divididos por jurisdicciones.
2. No lo es en cambio para el EVEGYD el que salvo que se presente la información segmentada por áreas geográficas, se presentará unificado.

6. El EVEGYD

6.1. Conceptos generales

Uno de los dos componentes del balance social tal como lo indicamos en el apartado 6. de este capítulo es el EVEGYD. Este estado se fundamenta en el concepto de valor económico, cuya identificación y diferencia con el concepto de beneficio empresario destacamos a continuación:

Valor económico	Es el valor creado por la organización y los grupos sociales involucrados con ella. Surge así el EVEGYD, mediante el que se procura informar la contribución de cada ente a la formación del PBI, asimilando entonces: Valor económico = Riqueza generada = Δ PBI
Valor económico generado	Informa la retribución de todos los grupos sociales que intervienen en el proceso de producción
Beneficio empresario (Ganancia contable neta de impuestos)	Refiere sólo a la porción del valor económico que corresponde ser asignado a los propietarios
Conclusión: Se presenta la siguiente relación:	Beneficio económico < Valor económico generado (dado que algunos conceptos que para el cálculo del beneficio empresario son deducidos como cargos al resultado, en el del valor económico generado son considerados distribución del mismo)

Ilustración Nº 1

En consecuencia, la finalidad del EVEGYD es reflejar por un lado la creación de valor generado por la empresa y por otro la distribución del mismo reclasificando y ampliando la información contenida en el estado de resultados. Se informa así el valor económico creado por el ente y el reparto del mismo para remunerar a los grupos sociales que coadyuvaron a su obtención.

De este modo, conceptos que tradicionalmente constituyen costos de la actividad y como tales inciden en la determinación del resultado contable, en el EVEGYC son tratados como reparto o distribución de ese valor

6.2. Partes que lo componen

Conforme surge de la finalidad descripta en el apartado anterior, el EVEGYD informa acerca del valor económico generado por un lado y su distribución por el otro. Por lo tanto, se distinguen en él dos partes:

Valor económico generado (VEG)	Surge por diferencia entre las ventas (o producción, si se adopta este enfoque) y los insumos adquiridos a terceros que fueron necesarios para la obtención de ese valor económico	
Valor económico distribuido (VED)	Suma de las retribuciones a los distintos sectores que contribuyeron a la creación del valor. Esos sectores son:	✓ Trabajadores ✓ Estado ✓ Propietarios ✓ Acreedores

Ilustración Nº 2

Obviamente, ambas partes deben igualarse, es decir que

VEG = VED

6.3. Determinación del VEG

:

Surge de la suma algebraica de los cinco elementos que se indican a continuación:

1. Ingresos (sin IVA)	a) Venta de mercaderías, productos y servicios b) Otros ingresos c) Construcción de activos propios d) Diferencia entre saldo inicial y final de la previsión para la desvalorización de créditos: SI < SF resta al ingreso y SI > SF suma al mismo
2. - Insumos adquiridos a terceros (sin IVA)	
3. ± Pérdida y recuperación de valores de activos	
4. - Depreciaciones y amortizaciones	
5. ± Valor económico recibido en transferencia	

Ilustración Nº 3

Los ingresos y los insumos adquiridos a terceros constituyen la definición primaria del VEG y los tres restantes se agregan para completar su cálculo.

Todos estos conceptos forman parte del resultado del ejercicio, excepto:

1. La diferencia entre saldo inicial y final de la previsión para la desvalorización de créditos, dado que se carga a resultados el importe por el que se estimó esta desvalorización y
2. Los ingresos por construcción de activos propios, los que se adicionan a los ingresos reconocidos en el estado de resultados.

6.4. Detalle e imputación contable previa de los conceptos integrantes del VED

Resumimos en la siguiente ilustración estos aspectos referidos al VED:

Conceptos que han sido imputados al resultado del período:	a) Remuneraciones al personal. b) Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo c) Impuestos, tasas y contribuciones. d) Retribuciones al capital de terceros. e) Otras distribuciones, como por ejemplo las donaciones efectuadas por el ente
Beneficio contable asignado a:	a) Retribuciones a los propietarios b) Ganancias retenidas en concepto de: i. Ganancias reservadas ii. Ganancias capitalizadas **iii.** Ganancias cuya asignación se posterga para próximos ejercicios

Ilustración Nº 4

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo expuesto al final del apartado 8.2. es:

VEG = VED

Y siendo a su vez, de acuerdo a la conclusión a la que se arribó al final de la ilustración Nº 88:

VEG = Beneficio contable + Cargos a resultados que en el EVEGYD constituyen distribución del VEG

Es entonces

VED = Beneficio contable + Cargos a resultados que en el EVEGYD constituyen distribución del VEG

Pero siendo:

Beneficio contable = Dividendos + Ganancias retenidas

Resulta finalmente:

VED = Dividendos + Ganancias retenidas + Cargos a resultados que en el EVEGYD constituyen distribución del VEG

Surge así de este razonamiento, el total del beneficio contable es valor económico distribuido a los propietarios cualquiera haya sido su asignación.
Sin embargo en las cooperativas este tratamiento no es totalmente válido. En ellas, debe tenerse en cuenta que:

1. No existen propietarios sino asociados,
2. Además, como veremos posteriormente, las ganancias retenidas (capitalizadas o reservadas) al igual que los excedentes no repartibles deben considerarse como VED para el autofinanciamiento del ente y finalmente
3. Los fondos asignables a educación cooperativa y a estímulo y capacitación del personal tampoco pueden considerarse asignables a los asociados, sino a los grupos sociales que también luego hemos de considerar.

6.5. Información necesaria para elaborar el EVEGYD

La elaboración de este estado requiere contar con información proveniente de otros estados contables emitidos por el ente. Ellos son:

Para determinar el VEG	a) El estado de resultados del ejercicio y anexos de costo de ventas y de gastos y su aplicación b) El estado de situación patrimonial, del que surgen conceptos que integran el VEG y no han incidido en resultados del período (activos construidos e intereses activados).
Para la información complementaria al EVEGYD	Dado que debe informarse el VEG acumulado que ha sido retenido por el ente se utilizará también el estado de evolución del patrimonio neto

Ilustración Nº 5

6.6. Análisis de los componentes del VEG detallados en la ilustración Nº 3

6.6.1. Ingresos

6.6.1.1. Ventas de mercaderías, productos elaborados y servicios

Las ventas deben ser incluidas sin la inclusión del IVA dado que:

1. El IVA es contabilizado mediante cuentas patrimoniales
2. El EVECYD es una reformulación del estado de resultados bajo una concepción distinta del concepto de ganancia
3. Por lo tanto el IVA no interviene en el EVECYD

6.6.1.2. Otros ingresos

Incluye los resultados de signo positivo que se encuentren incluidos bajo la denominación de “Otros ingresos y egresos” en el estado de resultados, excepto los que constituyen valor agregado recibido en transferencia que se indican en el aparatado 8.6.

6.6.1.3. Ingresos por construcción de activos propios

La construcción de bienes para uso y asimilables por parte de la misma empresa equivale a producción vendida por ella. Así, su valor contable es considerado un ingreso. A su vez, sus distintos componentes son tratados en la forma que se indica a continuación:

1. Las materias primas y los costos por servicios de terceros son apropiadas como insumos, es decir se deducen del VEG.
2. La mano de obra propia utilizada es considerada como una distribución del VEG a favor de los trabajadores.

En consecuencia, el efecto de los ingresos por construcción de activos propios (ICAP) son los siguientes:

ICAP = MP + MO + CS (donde CS = costo de servicios incurridos en la construcción)

ICAP – MP – CS = MO

Es decir

+ VEG neto = VED

Queda claro que el beneficio contable no se modifica, pero:

1. Se genera un ingreso que se adiciona a los reconocidos en el estado de resultados y

2. El mismo es apropiado a los trabajadores y no a los propietarios como ocurre con el beneficio contable.

6.6.1.4. .Variación de la previsión para desvalorización de créditos

Supongamos que el anexo de Previsiones de un ente incluye la siguiente información:

Previsión	Saldo inicial (1)	Aumentos (cargo a resultados) (2)	Aplicaciones (3)	Saldos final (4)
Para desvalorización de créditos	300	+ 400	- 250	450

La incidencia en el EVEGYD es el neto resultante de las columnas (2) y (3):

a) Si (2) > (3) = Disminución de VEG: es más lo que se cargó a resultados que lo que se aplicó de la previsión con motivo de la desvalorización de créditos.
b) Si (2) < (3): Aumento de VEG por efecto contrario al analizado en el punto anterior.

Esta diferencia no forma parte del resultado. Su incidencia en el VEG debe ser sumada o restada al VED a los propietarios. En este caso el resultado tiene un cargo por $ 400.- deduciéndose en cambio el aumento neto por $ 150.- Para ello al resultado contable habrá que sumarle $ 250.- y el total resultante es lo que determina el VED a los propietarios.

6.6.2. Bienes y servicios adquiridos a terceros insumidos en el ejercicio

Por las mismas razones que apuntamos en relación a los ingresos por ventas en el apartado 8.6.1.1., estos conceptos también deben considerarse sin la incidencia del IVA.
Forman parte de ellos:

1. Las materias primas contenidas en el costo de productos vendidos, servicios y en general bienes de cambio que han sido adquiridos a terceros y
2. Los materiales y servicios de terceros (comunicaciones, gas, seguros, publicidad, energía, reparaciones, servicios prestados por terceros de seguridad, limpieza y reparaciones.

Por el contrario, se excluyen la mano de obra aportada por personal de la empresa y todo otro costo de conversión incluido en los costos de producción que deba considerarse como conceptos integrantes del VED.

6.6.3. Pérdida y recuperación de valores de activos

Estos aumentos del VEG en el caso de computarse ganancias o disminuciones en el caso contrario incluyen:

1. Los ajustes al valor de los bienes de cambio, bienes de uso e inversiones reconocidos en resultados. No se incluyen entonces los que fueron imputados a resultados diferidos, como es el caso de los bienes de uso revaluados bajo

las normas de la RT 31. Por el contrario, los revalúos de las propiedades de inversión que de acuerdo a esta misma RT, al ser imputados al resultado del ejercicio, forman parte del VEG.
2. El efecto en el resultado del período de la constitución y la aplicación de previsiones para cubrir pérdidas por desvalorización de activos

6.6.4. Depreciaciones y amortizaciones

Se trata de disminuciones del VEG producto de insumos provenientes de compras a terceros, originados en este caso en adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores.

En el modelo de presentación que se incluye en el Anexo I de la RT 36 se deduce luego de un subtotal que determina el VEG bruto para llegar al VEG neto generado por la entidad.

6.6.5. Valor económico recibido en transferencias

Incluye:

1. Resultado por participación en subsidiarias (el que de ser es negativo opera como una reducción del VEG)

2. Ingresos financieros de cualquier origen.

3. Otros ingresos, como

    a) Dividendos por inversiones valuadas al costo,
    b) Alquileres

Estos conceptos dan lugar al siguiente análisis:

Conceptos	Comentarios
a) Resultado por participación en subsidiarias medidas a VPP b) Dividendos por inversiones en subsidiarias no medidas a VPP	i. Forman parte del valor económico neto generado por la empresa subsidiaria. ii. El valor económico generado por la sociedad inversora surge a través del que ha sido distribuido por dicha subsidiaria, el que se transfiere al generado por dicha inversora. iii. Este VEG en el modelo de presentación que se incluye en el Anexo I se agrega luego del valor económico neto generado por el ente.
c) Alquileres	Se considera que el locatario de los bienes que el ente ha alquilado transfiere a éste en pago de ese alquiler una parte del valor económico que ha generado
d) Ingresos financieros	También en este caso la entidad es beneficiaria de valor económico generado por otra entidad o persona física, quien paga al ente estos conceptos con valor económico que previamente ha generado.

Ilustración Nº 6

6.7. Análisis de los componentes del VED detallados en la ilustración Nº 4

6.7.1. Remuneraciones al personal

Hayan sido estos conceptos asignados a costos de producción o a gastos del ejercicio, esta porción del VED incluye:

1. Remuneraciones directas al trabajo personal: sueldos, jornales, horas extras, sueldo anual complementario, honorarios, comisiones, vacaciones, laudo, participación en ganancias, etc.

2. Otros beneficios: importes que se reconozcan por asistencia médica, vivienda, alimentación, transporte, planes de beneficios jubilatorios, etc.

Estrictamente, la inclusión de honorarios extiende el concepto a “Remuneraciones al personal y otras retribuciones a terceros”

Al adecuar esta porción del VED a las entidades cooperativas, hemos de agregar los fondos destinados a la capacitación y estímulo del personal, conforme se indicará en la ilustración Nº 96 incluida en el apartado 8.7.5.2.

6.7.2. Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo

Señala la RT 36 que esta porción del VED incluye honorarios pagados a directores y a propietarios por sus funciones administrativas o técnicas y por sus funciones de directores.

En lo referente a entes cooperativos, por ejemplo, resultaría necesario adecuar este concepto reemplazándolo por el de “Pago de lucro cesante a integrantes del Consejo de Administración”

6.7.3. Al estado (en concepto de impuestos, tasas y contribuciones)

Se señala que esta porción del VED incluye:

1. El impuesto a las ganancias y todos los otros impuestos, tasas y contribuciones que graven al ente.
2. Dada la referencia genérica a contribuciones, sin dudas comprende también las contribuciones sociales sobre las remuneraciones y los seguros por riesgos de trabajo a cargo del empleador

La RT 36 señala que es optativa a su vez, separar estos conceptos en función de pagos efectuados a los estados nacional, provincial y municipal.

En lo referente a los entes cooperativos las adecuaciones a realizar consistirán en:

6.7.4. Retribuciones al capital de terceros

A contrario del valor económico recibido por el ente al que nos referimos en el apartado 8.6.5., las retribuciones al capital de terceros se realiza con valor económico que el ente generó y que debe transferir a terceros en concepto de intereses, alquileres, etcétera.

Serán entonces los beneficiarios de estos conceptos los que a su vez deberán consignarlos como valor económico recibido a través de transferencias.

Incluye importes devengados a favor de financistas de distintos tipos de capital, tales como:

Tipo de capital aportado al ente	Retribuciones reconocidas a los aportantes
Monetario	Intereses originados en préstamos de dinero, financiaciones comerciales y pasivos similares.
Físico (alquiler de bienes muebles o inmuebles)	Alquileres pagados a terceros por locación de bienes muebles o inmuebles.
Intelectual	Transferencias a 3º de valor económico por royalties, franquicias, derechos de autor, etc.

Ilustración Nº 7

En particular, el alcance de las retribuciones al capital monetario es el siguiente:

Incluye	a) Intereses comerciales y por préstamos b) Diferencias de cambio pasivas c) Importes activados en el período Que se hayan originado en todo tipo de préstamo o financiamiento que provenga de entidades financieras, proveedores, empresas del grupo u otras formas de obtención de recursos o fuentes de financiación.
Excluye	Intereses por deudas fiscales y sociales, los que forman parte del VEG distribuido al estado.

Ilustración Nº 8

Finalmente, en relación a los costos financieros activados en el período, incluidos en tercer lugar dentro del alcance de las retribuciones al capital monetario, no modifican el VEG pero implican una redistribución del VED entre los propietarios y los acreedores. Lo ejemplificamos a continuación:

- ✓ El ejercicio arrojó una ganancia de $ 10.000.-
- ✓ En él se activaron costos financieros por la suma de $ 1.000.-
- ✓ Por lo tanto, si no se hubiesen activado intereses la ganancia hubiese sido de $ 9.000.-
- ✓ La ganancia se distribuye por $ 9.000 a los propietarios y $ 1.000 a los acreedores.

6.7.5. Retribuciones a los propietarios

Esta porción del VED requiere considerar también el caso de entes sin fines de lucro o de entidades cooperativas.

El tratamiento previsto por la RT 36 refiere únicamente a los entes con fines de lucro. Analizaremos además por nuestra parte el efecto de esta distribución en otros entes, como por ejemplo las cooperativas.

6.7.5.1. Tratamiento en entes con fines de lucro

De acuerdo a la RT 36, la retribución a los propietarios incluye la totalidad del beneficio contable, sin considerarse que haya sido imputado a

1. Dividendos y todo valor pagado o acreditado a los socios y accionistas por cuenta del resultado del período.
2. Ganancias retenidas es decir las ganancias reservadas, capitalizadas o cuya asignación se posterga para ejercicios futuros.

Por el contrario, en el ámbito internacional las ganancias retenidas forman parte del VED que ha sido destinado a la autofinanciación del ente, por lo que a los propietarios sólo se les asigna la porción del beneficio contable que se destine al pago de dividendos en efectivo y similares a los propietarios. Creemos que los fundamentos de las respectivas propuestas se encuentran en el concepto de capital a mantener que sustente el modelo contable vigente en las normas que contextualice al EVEGYD emitido:

1. Asignar la totalidad de la ganancia contable a los propietarios es propio del concepto de capital financiero como capital a mantener, entendiendo por tal al aporte de los propietarios. Así, bajo este concepto todo incremento patrimonial por sobre esos aportes es ganancia y ella pertenece a dichos propietarios.
2. Por el contrario, asignar la porción del valor económico correspondiente a la ganancia contable a los propietarios sólo en la medida que haya sido distribuída y reconocer la parte retenida por el ente como valor económico que ha sido destinado a su financiación, es propio del concepto de capital físico o económico como medida del capital a mantener.

6.7.5.2. Tratamiento en entidades sin fines de lucro

En la generalidad de estas entidades, es decir las que están bajo el alcance de la RT 11 en lo inherente a la presentación de sus estados contables, dado que todo el superávit que hayan generado no es repartible, el mismo debe ser considerado como valor económico distribuido a favor del propio ente.

Esta afirmación es concordante con nuestra apreciación acerca de la medida del capital a mantener en estos entes.

En efecto: el marco conceptual de nuestras normas contables establece que "…se considera capital a mantener al financiero (el invertido en moneda). En el mismo sentido, la Resolución Técnica nº 17 dispone que "Para la determinación de los resultados acumulados y de la ganancia o pérdida de cada período, se considera capital a mantener al financiero (el invertido en moneda).

En nuestra opinión, este concepto no es aplicable a los entes sin fines de lucro, teniendo en cuenta que lo señalado por la RT 11, la que considera que la identificación de entes sin fines de lucro está directamente relacionada con el destino final de los excedentes o disminuciones patrimoniales (resultados), **el que debe mantenerse en el patrimonio sin un retiro o reembolso a terceros**. (el destacado es del autor de este trabajo).

De esta definición surge claramente que el ente debe mantener la totalidad de su patrimonio, el que a la disolución de la entidad, deberá transferirse a otro ente o a un organismo del estado, según se haya establecido en sus estatutos.

En realidad en estos entes no existe inversión alguna por parte de sus aportantes que pueda identificarse como capital a mantener puesto que no se reconocen propietarios sino meros asociados que carecen de todo derecho a la titularidad del capital, más allá de que éste sea considerado como tal, en la peculiar definición que incluye más adelante esta misma Resolución Técnica.

En consecuencia en estos entes no existen propietarios que puedan reclamar los aportes que han efectuado. Por el contrario, hay disposiciones que establecen que ese reclamo pueden hacerlo terceros tales como el Estado u otro ente de características

similares a la fecha de la disolución de la entidad, la que por lo tanto se ve obligada a mantener la totalidad de su patrimonio neto, sin repartir bajo ninguna forma los excedentes que pueda haber acumulado a lo largo de su actividad.

Como corolario de lo expuesto, puede concluirse que las disposiciones acerca del capital a mantener contenidas en las RT 16 y 17 a las que se hiciera referencia en la Introducción a este trabajo, no son aplicables a los entes sin fines de lucro, en los que el concepto de capital a mantener se extiende a la totalidad del patrimonio neto.

Aplicando este concepto a la preparación del EVEGYD, surge entonces que el total del superávit debe considerarse valor económico distribuido a favor de la propia entidad.

En los entes cooperativas el análisis es a su vez el siguiente:

1. No existen propietarios, sino asociados.
2. Existen excedentes repartibles y otros que no lo son. A su vez los primeros:
    a) En un 5 % se reservan.
    b) En un 10 % se destinan a sendos fondos por el 5 % asignable a cada uno de ellos.
    c) Pueden pagarse intereses al capital y a los TI.CO.CA.
    d) El remanente asignado a retornos en muchos casos son capitalizados, difiriéndose su efectivo pago al momento del retiro de los asociados a quienes les fueron acreditados.

En consecuencia, a partir de estas apropiaciones de los excedentes cooperativos surgidas de la ley 20.337, consideramos que en el EVEGYD corresponderán las siguientes distribuciones del valor económico:

Excedentes	**Destinados a:**	**Constituye VED a favor de:**
Repartibles	Reserva legal	La autofinanciación de la entidad cooperativa
	Fondo para la educación cooperativa	Del estado, dado que éste es el responsable de esta educación (se agrega a los conceptos incluidos en el apartado 8.7.3.)
	Fondo para la capacitación y el estímulo del personal	Del personal (se agrega a los conceptos incluidos en el apartado 8.7.1.)
	Intereses al capital y a los asociados tenedores de TI.CO.CA	Capitalizados: A la autofinanciación del ente cooperativo
		Pagados en efectivo: Se asignan a la retribución a los asociados titulares del capital y de esos títulos
	Retornos a asociados:	a) Capitalizados: se asignan a autofinanciar el ente cooperativo
		b) Pagados en efectivo: Constituye una retribución asignable a los asociados.
No repartibles	Reserva especial artículo 42	A la autofinanciación del ente cooperativo

Ilustración Nº 9

6.9. Modelos propuestos para definir la información a incluir en el EVEGYD

6.9.1. Modelo basado en las ventas

De acuerdo a este modelo **e**l valor se crea cuando la producción se vende, por lo que el cálculo del VEG se basará en las ventas menos los insumos con terceros incluidos en el costo de ventas que no constituyan VED.

A su vez el VED por insumos con 3º que no es considerado disminución del VEG puede basarse en las siguientes alternativas:

1. Los importes distribuidos a favor de los diversos factores en la medida que correspondan a bienes y servicios que fueron vendidos a terceros.
2. Las distribuciones a favor de los diversos factores en función de los importes devengados en el ejercicio, sin distinguir si corresponden o no a bienes y servicios que fueron vendidos. En este caso, las distribuciones que corresponden a bienes y servicios que no fueron vendidos pueden considerarse como si fuesen "distribuciones anticipadas".

6.9.2. Modelo basado en la producción

El valor se crea cuando la producción se genera, por lo que el VEG se basa en la producción del período menos los insumos adquiridos a terceros devengados en el mismo. Por lo tanto, para la medición del VEG debe mensurarse la producción del ejercicio de acuerdo a las siguientes pautas:

1. La producción del ejercicio que permanece en existencia a fecha de cierre del período al que refiere el EVEGYD, considerada a su costo de producción.

2. La porción transferida a terceros a través de su venta: Al precio de éstas menos su costo.

3. A esos dos componentes de la producción del ejercicio debe agregarse como integrante del VEG en este modelo a la diferencia entre el precio de venta y el costo de producción de los bienes producidos en períodos anteriores y vendidos durante el actual. No existe al respecto ninguna dificultad para medirla debido a que se encuentra está dentro del resultado bruto sobre ventas del ejercicio (Ventas – Costo de ventas).

En conclusión, el VEG estará dado por la suma de:

1. La producción del ejercicio.

2. El resultado sobre ventas, que comprende los conceptos indicados en los dos últimos puntos de la enunciación anterior.

La RT 36 se inclina claramente por el modelo basado en las ventas. No obstante no explicita su adopción, dado que:

1. La definición que incluye en su capítulo III no asume el carácter de norma, y

2. Asigna el carácter de recomendación al modelo de presentación propuesto en el anexo I.

Interpretamos entonces que no debe descartarse también la aplicación del EVEGYD basado en el modelo de la producción máxime teniendo en cuenta la importancia que asume el modelo basado en la producción para determinadas actividades, como la agropecuaria por ejemplo.

6.10. Contenido del Anexo I de la RT 36

En este anexo la RT 36 detalla los elementos a presentar en relación al estado que estamos analizando. Su contenido es el siguiente:

Información principal	Modelo de presentación propuesto para el EVEGYC, el que debe ser presentado con la información comparativa del ejercicio anterior
Información complementaria	a) Evolución del EVEGYC correspondiente a los propietarios. **b)** Detalle de gastos e inversiones medioambientales (importes netos de amortizaciones)

Ilustración Nº 10

6.10.1 Modelo de presentación propuesto por la RT 36 para el EVEGYC

Para el VEG el modelo que se incluye es el siguiente:

Rubros	Contenido
1. Ingresos	Por ventas Otros ingresos ICAP ±Efecto neto de la previsión para desvalorización de créditos
2. Menos: Insumos adquiridos a terceros	Componentes del costo de ventas adquiridos a terceros Servicios de terceros Pérdidas y recuperos de valor de activos
3. Igual: VEG bruto por la entidad	
4. Menos: Depreciaciones y amortizaciones[4]	Refiere a las depreciaciones de bienes de uso y asimilables y a las de activos intangibles.
5. Igual: VEG neto por la entidad	
6. Más: VEG recibido por transferencias	Resultado participación en subsidiarias Ingresos financieros Alquileres
7. Igual: VEG total a distribuir	Este importe debe ser coincidente con el total del VED

Ilustración Nº 11

El mismo se completa de la siguiente forma para el VED:

Rubros	Contenido
1. Personal	Remuneraciones directas Beneficios Otros
2. Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	Función técnica administrativa Otras
3. Estado (pudiendo separarlas en VED distribuido al estado nacional, provincial y municipal)	Impuestos, tasas y contribuciones patronales
4. Retribución al capital de terceros	Intereses Rentas (por ejemplo, alquileres) Otras
5. Retribución a los propietarios	Ganancia del ejercicio
6. Otras	Por ejemplo, donaciones realizadas
7. Igual: VED total	Este importe debe ser coincidente con el total del VEG

Ilustración Nº 12

[4] El concepto es adoptado por la RT 36 es de "valor económico" y no el de "valor agregado", motivo que justifica que las depreciaciones y amortizaciones sean deducidas para la determinación del VEG y no incluidas en la distribución del mismo.

6.10.2. Información complementaria

Los requerimientos de la RT 36, habida cuenta del error material al que haremos referencia a continuación, son los siguientes:

Información requerida	Forma de presentación	Comentarios
1. Evolución del EVEGYC correspondiente a los propietarios	No está indicada. Lo más práctico es presentarla a través de nota	Contiene un error material: donde dice "Valor económico generado durante el ejercicio" (8.5.) debería decir "Valor económico retribuido a los propietarios "
2. Gastos e inversiones medio-ambientales (netas de amortizaciones)	Anexo	Se la califica como información adicional, si bien debería otorgársele el carácter de información complementaria, teniendo en cuenta que forma parte del balance social que se emite.

Ilustración Nº 13

6.10.2.1. Evolución del EVEGYC correspondiente a los propietarios

Seguidamente proponemos un modelo que consideramos apto para presentar esta información requerida por la RT 36:

Conceptos	Importes
1. VEG retenido al inicio del ejercicio: a) Saldo inicial de ganancias reservadas b) Ganancias capitalizadas incluidas en el capital social	
2. Más: Ganancia del ejercicio	
3. Menos: Dividendos y otras distribuciones de la ganancia a favor de los propietarios	
4. Igual: VEG retenido al cierre del ejercicio	

Ilustración Nº 14

7. Caso práctico de preparación del EVEGID

Sobre la base de las disposiciones que hemos analizado en el apartado anterior de este trabajo, proponemos el siguiente caos práctico:

7.1. Datos

7.1.1. Estado de resultados de un ente dedicado a la actividad industrial

Ventas netas de bienes	504.800.-
Costo – Según anexo	-261.900.-
Ganancia bruta sobre ventas	242.900.-
Gastos- Según anexo	
Gastos de administración	-42.200.-
Gastos de comercialización	-90.840.-
Resultados financieros y por tenencia	
Intereses perdidos con bancos	-5.200.-
Ganancia por tenencia propiedades de inversión (RT 31)	8.100.-

Alquileres ganados	13.900.-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**126.660.-**
Impuesto a las ganancias	-30.911.-
Ganancia del ejercicio	**95.749.-**

7.1.2. Anexo de costo ventas

Existencia inicial de materias primas, productos en curso y productos elaborados	164.000.-
Compras de materias primas	103.100.-
Costos de conversión – Anexo de Gastos y su aplicación	181.000.-
Subtotal	**448.100.-**
Existencia final de materias primas, productos en curso y productos elaborados	-186.200.-
Costo de las ventas en el ejercicio	**261.900.-**

7.1.3. Anexo de costos, gastos y su aplicación

Conceptos	Totales	Costos producción bienes de cambio	Gastos de administración	Gastos de comercialización
Sueldos y jornales	167.200.-	96.000.-	22.200.-	49.000.-
Cargas sociales	86.000.-	59.000.-	11.000.-	16.000.-
Depreciación	11.000.-	11.000.-		
máquinas	29.000.-	15.000.-	9.000.-	5.000.-
Energía eléctrica	11.700.-			11.700.-
Publicidad	9.140.-			9.140.-
Impuestos provinciales	**314.040.-**	**181.000.-**	**42..200.-**	**90.840.-**
Totales				

7.1.4. Información proveniente del estado de situación patrimonial y su anexo de bienes de uso

Operaciones	Insumos		Tratamiento	
1. Durante el ejercicio se ha invertido $ 109.000.- en la construcción de un inmueble, según el siguiente detalle:	Materiales Mano de obra Otros costos Total	47.000 38.000 24.000 **109.000**	ICAP Materiales y otros Δ VEG (= VED asignado a los trabajadores)	109.000 -71.000 24.000
2. Se activaron costos financieros que se adicionan a la medición de dicha construcción por $ 21.300.-	Si no se hubiesen activado resultados la ganancia del ejercicio sería de $ 74.449 (= 95.749 – 21.300, donde la primera cifra es la ganancia del ejercicio según surge del estado de resultados		La ganancia que hubiese surgido en el ejercicio si esos costos financieros no se hubiesen activado forma parte del VED asignado a los propietarios mientras que los costos activados se incluyen en el que se reconoce a los acreedores financieros.	

7.2. Solución

7.2.1. Modelo de las ventas

7.2.1.1. Determinación del VEG

En primer lugar, debe estimarse que parte de los conceptos que deberían formar parte del VED y que intervienen en el costo de ventas en concepto de costos de conversión forman parte de la producción no vendida, es decir de la existencia final de producción en curso y de productos elaborados. Ese importe se excluye de la determinación del VED al sector al que correspondería ese concepto (por ejemplo, si es mano de obra a los trabajadores) permaneciendo por lo tanto entre los conceptos que intervienen en el cálculo del VEG.

A tal fin, se estimará que parte de los conceptos que deberían formar parte del VED y que intervienen en el costo de ventas en concepto de costos de conversión forman parte de la producción no vendida, es decir de la existencia final de producción en curso y de productos elaborados. Ese importe será excluido de la determinación del VED al sector al que correspondería ese concepto (por ejemplo, si es mano de obra a los trabajadores) permaneciendo por lo tanto entre los conceptos que intervienen en el cálculo del VEG.

Supongamos que en este caso esa estimación determina que el 10 % de los costos de conversión incluidos en los costos de producción forman parte de las existencias finales.

Recordando que tal como lo indicáramos en el apartado 6.9.1 de este capítulo, existen dos alternativas en relación a la conformación del VED, de utilizarse la señalada en el inciso a), es decir que los importes son distribuidos a favor de los diversos factores **en la medida que correspondan a bienes y servicios que fueron vendidos a terceros**, esos costos tienen el siguiente tratamiento:

1. Constituyen VED el 90 % de la mano de obra, es decir la que corresponde a la producción vendida. El total de la mano de obra es de $ 155.000.- (Jornales por $ 96.000.- y cargas sociales por $ 59.000.-)
2. Intervienen en el cálculo del VEG el 10 % de la mano de obra y el resto de los costos de conversión que se detallan en la columna “Costo producción de bienes de cambio” de ese anexo.

En consecuencia, corresponde los costos de conversión incluidos en la columna “Costos de producción de bienes de cambio” del anexo de “Gastos y su aplicación”, el siguiente tratamiento

El total de los costos de conversión alcanza a $ 181.000.-	Es computable en la determinación del VEG disminuyéndolo la suma de $ 26.000.- en concepto de depreciación maquinarias y energía eléctrica que han formado parte de los costos de producción incurridos en el ejercicio.
	También disminuyen el VEG los costos por mano de obra contenidos en la producción no vendida a fecha de cierre del ejercicio por $ 15.500.-
	Forma parte del VED la mano de obra que corresponde a la producción vendida por $ 139.500

7.2.1.2. Imputación de los componentes del costo de ventas en el EVEGYD

Sobre la base de la información contenida en el anexo de costo de ventas, se realiza la siguiente imputación:

Conceptos	- VEG	+ VED
1. Existencia inicial de materias primas, producción en curso y productos elaborados	164.000	
2. Compras de materias primas	103.100	
3. Costos de conversión:		
a) Mano de obra (Total: 96.000 + 59.000= 155.000)	15.500	139.500
b) Energía eléctrica	15.000	
c) Depreciación bienes de uso (a separar)	11.000	
4. Subtotal	308.600	
5. Existencia final de materias primas, producción en curso y productos elaborados	186.200	
6. Imputación del Costo de ventas del ejercicio	**122.400**	**139.500**

7.2.1.3. Imputación de gastos del ejercicio en el EVEGYD

Los conceptos que fueron tratados como gastos imputables al ejercicio tienen en el EVEGID el siguiente tratamiento:

Incluidos en el anexo de gastos como gastos de administración y de comercialización (ambos suman $ 163.951.-)	- VEG	+ VED
Sueldos		71.200.-
Cargas sociales		27.000.-
Energía eléctrica	14.000.-	
Publicidad	11.700.-	
Impuestos provinciales		40.051.-
Totales	25.700.-	138.251.-
Incluidos directamente en el estado de resultados	- VEG	+ VED
Intereses perdidos con bancos		5.200.-

7.2.1.4. EVEGYD a presentar[5]

a) Modelo basado en las ventas – Empleo de la alternativa 1. dentro de las incluidas en el apartado 8.9.1. de este trabajo en relación al VED

VEG		VED	
Ventas	504.800	A los trabajadores	181.600
Costo de ventas	-122.400	Al estado nacional	111.011
Gastos	-25.700	Al estado provincial	9.140
Ganancia por tenencia	8.100	A acreedores financieros	26.500
Alquileres ganados	13.900	A los propietarios	74.449
ICAP neto	24.000	**Total**	**402.700**
Total	**402.700**		

[5] Ante la imposibilidad de extender el trabajo más allá de la cantidad de páginas prevista en las normas para la presentación de trabajos, expondremos las dos partes del EVEGYD de acuerdo a la forma en la que surgen en los papeles de trabajo, omitiendo por ese motivo la ulterior adaptación al formato de exposición previsto por la RT 36.

La asignación del VED en esta alternativa que se indica en el modelo precedente es la siguiente:

Sectores	Conceptos	Importes parciales	Importes totales
Trabajadores	Sueldos Jornales (96.000 x 90 %) Mano de obra aplicada a ICAP	71.200 86.400 24.000	181.600
Estado nacional	Cargas sociales (59.000 x 90 % + 27.000) Impuesto a las ganancias	80.100 30.911	111.011
Estado provincial	Impuesto sobre los ingresos brutos		9.140
Acreedores financieros	Intereses cargados a resultados Intereses activados	5.200 21.300	26.500
Propietarios	Beneficio contable Menos: Intereses activados	95.749 -21.300	74.449
Total VED			**402.700**

b) Modelo basado en las ventas – Empleo de la alternativa 2 dentro de las incluidas en el apartado 6.9.1. de este trabajo en relación al VED

El VEG es el mismo. El VED es asignado en este caso a los trabajadores y al estado nacional por el total de su contribución a la producción, tanto en su porción vendida como en la que aún no lo ha sido. Esta distribución es a su vez deducida de la ganancia asignada a los propietarios:

Sectores	Conceptos	Importes parciales	Importes totales
Trabajadores	Sueldos Jornales Mano de obra aplicada a ICAP	71.200 96.000 24.000	191.200
Estado nacional	Cargas sociales (59.000 + 27.000) Impuesto a las ganancias	86.100 30.911	116.911
Estado provincial	Impuesto sobre los ingresos brutos		9.140
Acreedores financieros	Intereses cargados a resultados Intereses activados	5.200 21.300	26.500
Propietarios	Beneficio contable Menos: Intereses activados Menos: Porción correspondiente a producción no vendida asignada a otros grupos sociales	95.749 -21.300 15.500	58.949
Total VED			**402.700**

c) Modelo basado en la producción

En este modelo es necesario desagregar la existencia inicial y final de bienes de cambio en sus distintos componentes a fin de establecer luego su variación.

Supongamos que en este caso corresponde la siguiente desagregación:

Existencia	Totales	Materias primas	Productos en curso de elaboración	Productos terminados
Inicial	164.000	34.000	30.000	100.000

Final	186.200	39.200	36.000	111.000
Aumentos	22.200	5.200	6.000	11.000

Seguidamente debe procederse a desagregar del costo de ventas el costo de la producción **obtenida** en el ejercicio:

Conceptos	Importes
Existencia inicial de materias primas	34.000
Compras de materias primas	103.100
Costos de conversión - Anexo de gastos	181.000
Existencia final de materias primas	-39.200
Costo de producción del ejercicio	**278.900**

Luego se debe desagregar el costo de la producción **vendida** en el ejercicio:

Conceptos	Importes
Existencia inicial de producción en curso y productos elaborados	130.000.-
Costo de producción del ejercicio	278.900.-
Existencia final de producción en curso y productos elaborados	-147.000.-
Costo de producción de los productos vendidos en el ejercicio, sin interesar el ejercicio en el que se los produjo (coincidente por lo tanto con el costo de ventas)	**261.900.-**

El EVEGYD basado en la producción que resulta de estos cálculos es el siguiente:

Conceptos integrantes del VEG	Importes parciales	Importes totales
1. Producción:		
✓ Valor de la producción obtenida en el ejercicio, medido al costo	**+**278.900	
✓ VEG por las ventas (ganancia bruta según EERR)	+242.900	521.800
2. Materias primas insumidas en la producción		
✓ Compras del ejercicio	-103.100	
✓ Diferencia entre existencia inicial y final	+5.200	97.900
3. Costos de conversión que disminuyen el VEG (anexo de gastos)		
✓ Depreciación maquinarias	-11.000	
✓ Energía eléctrica	-15.000	-26.000
4. Gastos que disminuyen el VEG (anexo de gastos)		
✓ Energía eléctrica	-14.000	
✓ Publicidad	-11.700	-25.700
✓ Ganancia tenencia propiedades de inversión		8.100
✓ Alquileres ganados		13.900
✓ ICAP neto		24.000
VEG neto del ejercicio		**418.200**

A su vez el VED es el siguiente:

Sectores	Conceptos	Importes parciales	Importes totales
Trabajadores	Sueldos	71.200	
	Jornales	96.000	
	Mano de obra aplicada a ICAP	24.000	191.200
Estado nacional	Cargas sociales (59.000 + 27.000)	86.100	
	Impuesto a las ganancias	30.911	116.911
Estado provincial	Impuesto sobre los ingresos brutos		9.140

Acreedores financieros	Intereses cargados a resultados Intereses activados	5.200 21.300	 26.500
Propietarios	Beneficio contable Menos: Intereses activados	95.749 -21.300	 74.449
Total VED			**402.700**

Esta distribución es similar a la realizada en el modelo basado en las ventas cuando se empleó para el mismo la segunda alternativa de nuestro apartado 6.9.1 en relación al VED, coincidiendo con ésta en lo referente a la distribución realizada a favor de los trabajadores y el estado nacional.

Difiere en cambio en lo que respecta al excedente que se asigna a la autofinanciación del ente, del que no es deducida la porción correspondiente a la producción no vendida, en este caso por $ 15.500.-, como ocurre en la mencionada alternativa aplicable en el modelo de las ventas. En efecto:

1. El modelo basado en la producción incluye como ingreso a la totalidad de los costos de producción, sin considerar si corresponden a producción vendida o no. Por ese motivo el VEG y el VED son mayores en $ 15.500.-

2. En el caso de este último esta diferencia se refleja en la distribución a los trabajadores de la totalidad de la mano de obra como ocurre en la alternativa b) del modelo de las ventas, es decir atribuyéndola por el total a dicho sector pero sin que deba restársela a los propietarios como ocurre en la mencionada alternativa b) de ese modelo.

Sectores	**Conceptos**	**Importes parciales**	**Importes totales**
Trabajadores	Sueldos Jornales Mano de obra aplicada a ICAP	71.200 96.000 24.000	 191.200
Estado nacional	Cargas sociales (59.000 + 27.000) Impuesto a las ganancias	86.100 30.911	 116.911
Estado provincial	Impuesto sobre los ingresos brutos		9.140
Acreedores financieros	Intereses cargados a resultados Intereses activados	5.200 21.300	 26.500
Propietarios	Beneficio contable Menos: Intereses activados Menos: Porción correspondiente a la producción no vendida asignada a otros grupos sociales	95.749 -21.300 15.500	 58.949
Total VED			**402.700**

Sectores	**Conceptos**	**Importes parciales**	**Importes totales**
Trabajadores	Sueldos Jornales Mano de obra aplicada a ICAP	71.200 96.000 24.000	 191.200
Estado nacional	Cargas sociales (59.000 + 27.000) Impuesto a las ganancias	86.100 30.911	 116.911
Estado provincial	Impuesto sobre los ingresos brutos		9.140
Acreedores financieros	Intereses cargados a resultados Intereses activados	5.200 21.300	 26.500
Propietarios	Beneficio contable Menos: Intereses activados	95.749 -21.300	

	Menos: Porción correspondiente a producción no vendida asignada a otros grupos sociales	15.500	58.949
Total VED			**402.700**

7.2.1.5. Análisis comparativo entre ambos modelos

1. El modelo basado en la producción incluye como ingreso a la totalidad de los costos de producción, sin considerar si corresponden a producción vendida o no. Por ese motivo el VEG y el VED son mayores en $ 15.500.-
2. En el caso de este último esta diferencia se refleja en la distribución a los trabajadores de la totalidad de la mano de obra como ocurre en la alternativa b) del modelo de las ventas, es decir atribuyéndola por el total a dicho sector pero sin que deba restársela a los propietarios como ocurre en la mencionada alternativa b) de ese modelo.

8. Conclusiones

El EVEGYD incluye información indispensable para que los estados contables emitidos con destino a terceros sea considerada íntegra en todas sus partes esenciales. Entre otros interrogantes, responde a los siguientes:

1. Porque un ente que ha determinado un resultado contable negativo ha contribuido a la generación de riqueza en la comunidad en la que se encuentra inserto.
2. En que medida ha contribuido a esa generación.
3. En que medida el valor económico le ha sido transferido por otras entidades y en que medida también ha transferido ese valor a sectores que le han aportado capital monetario, físico o intelectual.
4. Finalmente, el propio Estado y sus organismos compiladores datos para la elaboración de macro estadísticas contarán a través de este estado contable con información seguramente muy relevante para esos fines.

Así, no vacilamos en asignar al EVEGYD el carácter de quinto estado contable básico en el contexto de nuestras normas contables profesionales.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MODELO DE LA CONTABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

Liliana Fernández Lorenzo. (FCE-UNLP, Profesora Titular, 38 años)

Pamela Tellechea. (FCE-UNLP, Ayudante Adscripto, 4 años)

Rocío Gambaro. (FCNYM-UNLP, Ayudante Adscripto, 3 años)

lfernan@isis.unlp.edu.ar - pamelatellechea@gmail.com - rociogambaro@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, Septiembre de 2013.

PROPUESTO PARA EL PREMIO RICARDO PAHLEN ACUÑA

Resumen

El contenido de la información socio-ambiental emitida por las distintas organizaciones fue evolucionando en función de sus propias necesidades y la de los distintos partícipes sociales que con ellas se relacionan (stakeholders). Éstos reclaman y presionan que minimicen los impactos negativos que ocasionan con su actividad en el ambiente natural y social, que incrementen los positivos y *que informen al respecto*.

La información sobre estos impactos producidos en el medioambiente, suele ofrecerse a través de informes que presentan variadas características y que por el enfoque que adoptan los podemos agrupar como:

- *Información referida al medio-ambiente con enfoque financiero* referida a los impactos generados en el patrimonio económico-financiero de un ente, concebido en su concepto tradicional. Como ejemplo de estado contable realizado con este enfoque, puede citarse el *Estado del Valor Agregado o Estado de Valor Económico Generado y Distribuido*, como lo denomina en la Resolución Técnica Nº 36 de la FACPCE sobre Balance Social.
- *Información referida al medio-ambiente con enfoque socio-ambiental* suele exponerse bajo la forma de memoria, donde generalmente se describen los impactos generados por el ente en su medioambiente considerado en sus dos elementos esenciales: la naturaleza y la sociedad/cultura y sus interrelaciones. Estos reportes, memorias de sostenibilidad o balances sociales ofrecen además de información narrativa, gráficos, fotos y algunos datos cuantificados en variadas unidades de medida. *Generalmente se presentan sin una estructura fija.*

  Estos informes que se realizan en el marco de la especialidad contable socio-ambiental, según investigaciones empíricas anteriores sobre Memorias de Sostenibilidad elaboradas en base a GRI (Fernández Lorenzo y otras, 2011:17-18), y de variados informes socio-ambientales (Fernández Lorenzo y otros, 2012:17-18) adoptan en general la forma de una memoria amigable, relativamente extensa, principalmente narrativa, ordenada en base a distintos criterios rectores, y con escaso contenido cuantificado. *Es decir que no se realizan en base a un modelo que reúna las características de toda buena información contable. Esto dificulta su comparabilidad, su posibilidad de acumulación y las tareas de evaluación o auditoría.*

Tanto en la información contable financiera como en la socio-ambiental se informa sobre variaciones en los respectivos patrimonios a través de los resultados generados o de los impactos provocados respectivamente.

Cuando hablamos de *impacto patrimonial*, nos referimos a *la "huella o señal que deja" un objeto, hecho o acto en el patrimonio de un ente*. Así entonces las *variaciones patrimoniales* son las modificaciones cuantitativas producidas en el patrimonio de un ente a causa de esos impactos (Geba y otros, 2008*). Surgen de comparar el patrimonio antes y después del impacto.* Estas variaciones se califican como positivas o negativas según aumenten o disminuyan los derechos de los propietarios o titulares del patrimonio, respectivamente.

El Resultado del Ejercicio con enfoque económico-financiero, puede dimensionarse al relacionarlo con el patrimonio del ente en cuestión. Pero resulta que los balances sociales, por lo general ofrecen información sobre los impactos o variaciones producidos o generados por el ente en un período, pero no brindan información sobre el patrimonio socio-ambiental en el que impactan o al que modifican. Ergo, *no es posible determinar las variaciones por diferencias patrimoniales antes y después de los impactos y tener una idea de la importancia relativa de las mismas, por no tener información sobre la composición y cuantía del*

patrimonio socio-ambiental al que se refieren. Por ejemplo, si se informa sobre discriminación por género, es necesario conocer como mínimo la cantidad total de trabajadores de la organización clasificados por esa variable y por cargos, y así poder dimensionar dicho impacto.

Para poder describir y cuantificar un patrimonio socio-ambiental, primero es necesario contar con una definición del mismo, saber qué elementos lo integran y cuáles no. *Como la especialidad o rama contable socio-ambiental, es de reciente data, aún reclama el desarrollo de un marco teórico-conceptual que logre cierto consenso y en base al mismo el desarrollo de modelos de exposición contable socio-ambiental.*

Por estas razones consideramos necesario desarrollar el concepto de patrimonio con enfoque socio-ambiental. Habida cuenta de la complejidad del mismo, se plantea como ***objetivo*** *del presente trabajo profundizar este concepto a fin de poder definir sus variables relevantes, incorporarlas al marco teórico de la especialidad y en base a ellas poder llegar a elaborar modelos de Balances Sociales con las características de la información contable.*

En aras de lograr el objetivo antes planteado, a partir de interrogantes o cuestiones sin definir de investigaciones previas, realizamos una investigación teórica sobre definiciones de patrimonio socio-ambiental y conceptos *relacionados (aproximación histórica, valoración, inventario, protección jurídica, etc.), primero en forma genérica, para luego, debido a su complejidad, centrarnos en su dimensión cultural.*

Definimos el encuadre teórico de esta investigación partiendo de una concepción jurídico-contable del patrimonio socio-ambiental, que se conforma con derechos de uso y goce del medioambiente, que tienen valor para sus titulares, junto a las obligaciones con él relacionadas. El valor no es en el sentido económico del término, sino como grado de utilidad, bienestar o deleite que le proporcionan a su titular (Fernández Lorenzo y otros, 2009a:17). Distinguimos el *patrimonio socio-ambiental público del privado.*

Luego organizamos una búsqueda bibliográfica. Como la Antropología aborda específicamente el patrimonio cultural con una perspectiva diferente, siendo la cultura y el hombre el eje central de su objeto de estudio, incluimos su perspectiva.

Posteriormente seleccionamos definiciones y conceptos relacionados, entendidos como relevantes a los fines de la conceptualización del patrimonio socio-ambiental en sentido amplio y específicamente del patrimonio cultural. Finalmente, realizamos un análisis crítico y comparativo de sus contenidos, a partir del cual obtenemos resultados.

Todo este proceso lo realizamos incorporando al equipo de trabajo el aporte de una persona versada en el nuevo enfoque, el antropológico. Luego de desarrollar procesos de razonamiento inductivo-deductivo y por analogía, discutimos los resultados. De ello surgen similitudes y diferencias a partir de las cuales inferimos las variables relevantes.

Para mantenerse vivo, el patrimonio cultural

debe seguir siendo pertinente para una cultura

y ser practicado y aprendido regularmente

en las comunidades y por las generaciones sucesivas.

http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf

Palabras claves: contabilidad socio-ambiental, patrimonio socio-ambiental, patrimonio cultural, modelos contables sociales

Fundamentos y Objetivo

Tradicionalmente las organizaciones informan prioritariamente a los propietarios e inversores, sobre la composición de sus patrimonios y los resultados económico-financieros de su gestión. En la década del 50 las propias empresas, adicionan a la anterior información, otra referida a la responsabilidad que asumen respecto de sus trabajadores, luego sobre otros impactos en la sociedad, y hace relativamente poco tiempo, han sumado los impactos de su actividad en el ambiente natural. Es decir que el contenido de la información emitida fue evolucionando en función de sus propias necesidades y la de los distintos partícipes sociales que con ellas se relacionan (stakeholders). Éstos reclaman que minimicen los impactos negativos que ocasionan con su actividad en el ambiente natural y social, que incrementen los positivos y *que informen al respecto*.

Así los destinatarios de la información contable se fueron ampliando desde propietarios e inversores hacia los trabajadores y organismos sindicales, y más tarde a clientes, acreedores, etc. hasta llegar a reconocer, hoy en día, *a la sociedad toda como titular del derecho a ser informada*.

Estos partícipes, que reclaman y presionan por lograr información socio-ambiental, pueden ser, tanto internos al ente (p.e. empleados, directivos, etc.) como externos (p. ej. organizaciones no gubernamentales, inversores, bancos, estado, etc.).

La información sobre impactos producidos por las organizaciones en el medioambiente, suele ofrecerse a través de informes que presentan variadas características y que por el enfoque que adoptan los podemos agrupar como:

- *Información referida al medio-ambiente con enfoque financiero* referida a los impactos generados en el patrimonio económico-financiero de un ente, concebido en su concepto tradicional (recursos económicos y sus fuentes de financiación), expresados en unidades monetarias. Esta información, tradicionalmente se incluye en los estados contables tradicionales. En el Estado de Situación Patrimonial por ejemplo, suele exponerse en el Activo, los bienes relacionados como equipos depuradores de efluentes y en el Pasivo cierto o contingente, obligaciones legales de reparar daños ambientales causados por el ente. El Estado de Resultados suele informar sobre costos y gastos socio-ambientales (sueldos devengados, gastos por depuración de efluentes, multas, impuestos, etc.);

  Como ejemplo de estado contable realizado con este enfoque, puede citarse el *Estado del Valor Agregado o Estado de Valor Económico Generado y Distribuido*, como lo denomina en la Resolución Técnica Nº 36 de la FACPCE sobre Balance Social. El objetivo de este estado es evidenciar el valor económico generado por la entidad y revelar simultáneamente cómo se distribuye dicho valor entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación (p.e. a los trabajadores a través de los salarios, al estado a través de los impuestos, etc.). Los datos a considerar para su confección los provee del sistema contable tradicional y cuando se refieren a resultados se toman los devengados en el período.

  Estos informes se realizan en el marco de la especialidad contable económico financiera, que dispone al presente de modelos de estados contables a los fines de su exposición, basados en un marco conceptual.

- *Información referida al medio-ambiente con enfoque socio-ambiental* suele exponerse bajo la forma de memoria, donde generalmente se describen los impactos generados por el ente en su medioambiente considerado en sus dos elementos esenciales: la naturaleza y la sociedad/cultura y sus interrelaciones. Estos reportes, memorias de sostenibilidad o balances sociales ofrecen además de información narrativa, gráficos, fotos y algunos datos cuantificados en variadas unidades de medida. Generalmente se presentan sin una estructura fija.

Un avance para sistematizar este tipo de información lo constituye la guía para elaborar memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Iniciative (más conocida por sus siglas GRI). En estas memorias se exponen los mencionados impactos a través de indicadores expresados en distintas unidades de medida, incluida la monetaria. Ellos se refieren al desempeño económico, ambiental y social de la organización.

Estos informes se realizan en el marco de la especialidad contable socio-ambiental. Pero en investigaciones empíricas anteriores sobre Memorias de Sostenibilidad elaboradas en base a la Guía GRI (Fernández Lorenzo y otras, 2011:17-18), y de variados informes socio-ambientales (Fernández Lorenzo y otros, 2012:17-18) hemos comprobado que los reportes analizados adoptan en general la forma de una memoria amigable, relativamente extensa, principalmente narrativa, ordenada en base a distintos criterios rectores, y con escaso contenido cuantificado. *Es decir que no se realizan en base a un modelo que reúna las características de toda buena información contable. Esto dificulta su comparabilidad, su posibilidad de acumulación y las tareas de evaluación o auditoría.*

Tanto en la información contable financiera como en la socio-ambiental se informa sobre variaciones en los respectivos patrimonios a través de los resultados generados o de los impactos provocados respectivamente.

Cuando hablamos de *impacto patrimonial*, tomamos como referencia la segunda acepción del primer término del diccionario de la Real Academia Española, y lo concebimos como *la "huella o señal que deja" un objeto, hecho o acto en el patrimonio de un ente*.

Así entonces las *variaciones patrimoniales* son las modificaciones cuantitativas y/o cualitativas producidas en el patrimonio de un ente a causa de esos impactos (Geba y otros, 2008*). Surgen de comparar el patrimonio antes y después del impacto.*

Las variaciones patrimoniales cuantitativas, se califican como positivas o negativas según aumenten o disminuyan respectivamente, los derechos de los propietarios o titulares del patrimonio.

Así si nos referimos al patrimonio económico-financiero denominamos resultados a esas variaciones esencialmente cuantitativas generadas, cuando no provienen de la relación del ente con sus propietarios. Estos resultados positivos o negativos que se exponen en el Estado de Resultados son los que conforman el Resultado del Ejercicio, el que puede dimensionarse al relacionarlo con el patrimonio del ente.

Pero resulta que los balances sociales o memorias de sostenibilidad, por lo general ofrecen información sobre los impactos o variaciones producidos o generados por el ente en un período, sin distinguir unos de otros. Y lo que es aún más grave, es que no brindan información sobre el patrimonio socio-ambiental en el que impactan o al que modifican. Ergo, *no es posible determinar las variaciones por diferencias patrimoniales antes y después de los impactos y tener una idea de la importancia relativa de las mismas, por no tener información sobre la composición y cuantía del patrimonio socio-ambiental al que se refieren.* Por ejemplo, si se informa sobre discriminación por género, es necesario conocer como mínimo la cantidad total de trabajadores de la organización clasificados por esa variable y por cargos, para poder dimensionar dicho impacto.

Para poder describir y cuantificar un patrimonio socio-ambiental, primero es necesario contar con una definición del mismo, saber qué elementos lo integran y cuáles no. *Como la especialidad o rama contable socio-ambiental, es de reciente data, aún reclama el desarrollo de un marco teórico-conceptual que logre cierto consenso en base al cual se desarrollen modelos de exposición contable socio-ambiental.*

Por estas razones consideramos necesario desarrollar el concepto de patrimonio con enfoque socio-ambiental. Habida cuenta de la complejidad del mismo, se plantea como ***objetivo*** *del presente trabajo profundizar este concepto a fin de poder definir sus variables*

relevantes, incorporarlas al marco teórico de la especialidad y en base a ellas poder llegar a elaborar modelos de Balances Sociales que reúnan las características de la información contable.

El presente trabajo se desarrolla en el marco del proyecto "Información Contable Socio-ambiental" acreditado y financiado por la Universidad Nacional de La Plata, cuyo *objetivo general* enuncia: "Contribuir a precisar el objeto de estudio y objetivos de la especialidad contable socio-ambiental, a integrarla orgánicamente con el resto de los conocimientos contables en un marco conceptual común, y a ampliar su campo de aplicación práctica".

Marco Teórico

Tal como lo reconoce Mayoral L. (2010:51) "no se investiga desde un vacío de conocimiento, dejando que los hechos simplemente impacten y la experiencia se explique a sí misma", por ello resulta necesario explicitar algunos conceptos y avances previos a partir de los cuales se desarrolla la presente investigación.

Según el enfoque de captación reconocemos en la disciplina contable dos grandes especialidades: la económico-financiera y la socio-ambiental. Dentro de cada una de ellas existen sub-especialidades: así por ejemplo tendremos contabilidad pública/gubernamental, o gerencial, con ambos enfoques.

Concebimos a la especialidad mencionada en segundo término, del siguiente modo:

Contabilidad Socio-ambiental: Disciplina social que "se aboca al estudio de los impactos (tanto culturales como naturales, directos como indirectos) de la actividad de los entes en el todo social (y ambiental) y viceversa" (Fernández Lorenzo y Geba, 2009:275). El todo socio-ambiental hace referencia al patrimonio socio-ambiental; y los impactos, a sus variaciones.

Objetivo de la contabilidad socio-ambiental: "obtener y brindar conocimiento racional de la dimensión socio-ambiental considerada, es decir del patrimonio socio-ambiental, los impactos socio-ambientales y sus relaciones, no meramente financieros, en el ente, sujeto del proceso, y en su entorno." (Geba y otros, 2007:9).

Partimos por considerar que el "*ambiente* no es una mera suma de elementos, sino un sistema integrado que tiene un punto natural de equilibrio. El hombre integra ese sistema y soporta separadamente la influencia de cada uno de esos componentes..." "El hombre está inserto y se desarrolla en un medio que lo condiciona y, a su vez, es condicionado y modificado por su acción" (Valls M., 2001 pp. 23-24). Suelen usarse como sinónimos ambiente y medioambiente y sus dos *dimensiones principales* son la natural (ríos, bosques, aire, etc.) y la cultural o social (arte, educación, trabajo, folklore, marco jurídico, etc.)

Los derechos de uso y goce de ese medioambiente, junto a las obligaciones con él relacionadas conforman el *patrimonio socio-ambiental*. Estos derechos tienen valor para sus titulares (Fernández Lorenzo y otros, 2009a:17). Cabe aclarar que el sentido otorgado al término "*valor*" se está refiriendo al "grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite" (Real Academia Española, Diccionario).

Distinguimos el *patrimonio socio-ambiental público del privado.* Toda persona puede hacer uso y disfrutar del primero, compartiéndolo con el resto, como en el caso de una calle, un monumento, un parque público, el mar, etc.

Los derechos de uso y goce del *patrimonio socio-ambiental público*, están jurídicamente protegidos (Art. 41 de la Constitución de la Nación Argentina y Ley General del Ambiente) e implican la protección de intereses difusos. En nuestro derecho positivo, por imperio constitucional, los derechos difusos adquieren el rango de derechos subjetivos difusos, supraindividuales o colectivos. Éstos tienen como correlato obligaciones socio-ambientales.

Coincidiendo con Arcocha y Rubino (2007:206-207), en los últimos lustros ha sido intensa la labor en materia ambiental, tanto por parte de los estados como de organismos supranacionales. Ello ha dado origen a una profusa normativa y a una extensa serie de convenciones multilaterales. Surge así el *derecho ambiental*. Según estos autores es "el conjunto o sistema de Principios Generales y de normas jurídicas subordinadas, tanto de derecho público como de derecho privado, que con finalidad esencialmente protectiva o tuitiva, regulan la conservación del medio ambiente – esto es, el uso racional de los recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural y natural- tanto a través de la prevención como de la reparación, con el fin de lograr el mantenimiento del equilibrio ecológico". Además consideran que el derecho ambiental, más que una rama es una especialización del derecho, que interactúa activamente con las restantes.

Toda esta normativa se fundamenta en el concepto de *desarrollo sostenible o sustentable*. Este concepto, que forma parte de la declaración de Río 1992, apunta a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de generaciones futuras. Esto realmente puede lograrse si cada persona, física o jurídica, asume la *responsabilidad socio-ambiental (RSA) que le compete y que obviamente incluye el respeto a las normas legales.*

En el caso del *patrimonio socio-ambiental privado*, el ente titular del mismo, hace uso de esos recursos con cierto grado de exclusividad, según el tipo de bien (cosa y/o derecho) y la normativa vigente referida al mismo. Por ejemplo, tal como lo plantean Fernández Lorenzo y Larramendy (2010), el ente puede valerse de la *capacidad de su gerente* durante el horario de trabajo; puede crear condiciones para que haya un buen *clima organizacional*, lo que no garantiza que lo logre; puede ofrecer ciertos beneficios a su *clientela* a fin de incrementarla, pero en definitiva es ésta quien decide; puede permitir que su personal utilice *el parque* del predio de la empresa para estacionar sus vehículos, pero puede no autorizar lo mismo a personas ajenas; etc.

Ahora bien, el patrimonio económico-financiero se describe cuali y cuantitativamente a través de *indicadores expresados en unidades monetarias*. Mientras que con respecto al patrimonio socio-ambiental y sus variaciones, su descripción cuantitativa puede realizarse a través de *indicadores expresados en variadas unidades de medida* como por ejemplo para el caso de los cuantitativos: la cantidad de miembros de la organización con nivel de estudios universitarios; o cualitativos como el grado de satisfacción de los usuarios de un servicio público.

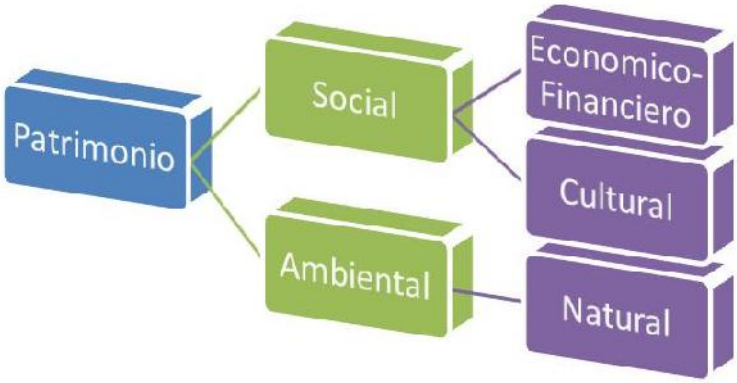
Consideramos que el patrimonio socio-ambiental es objeto de estudio de la especialidad contable homónima y como tal debe caracterizarse adecuadamente y definir sus variables relevantes a fin de diferenciarlo del captado con enfoque económico-financiero, de poder establecer sus interrelaciones, de poder incluirlo en su respectivo marco teórico-conceptual, y en base al mismo generar modelos contables de balance social.

Método

En aras de contribuir a mejor precisar el concepto de patrimonio socio-ambiental y sus elementos componentes como objeto de estudio de la especialidad Contabilidad Socio-ambiental, y su interrelación con el patrimonio económico-financiero, realizamos una investigación teórica sobre definiciones y conceptos *relacionados (aproximación histórica, valoración, protección jurídica, etc.), primero en forma genérica, para luego centrarnos en su dimensión cultural o social.*

Dado que la dimensión social o cultural es muy amplia y abarcativa de la económico-financiera, y que la contabilidad tradicionalmente se ha desarrollado con este último

enfoque, sumado a motivos de orden metodológico, las consideramos separadamente. Es decir que a los fines de este trabajo consideramos por separado el patrimonio socio-ambiental del económico-financiero.



Fuente: elaboración propia.

A partir de interrogantes o cuestiones sin definir de investigaciones previas con enfoque jurídico, organizamos primeramente una búsqueda bibliográfica bajo las pautas antes descriptas.

Paralelamente, como la Antropología se refiere, en su primera acepción, al estudio de la realidad humana y en su segunda, a la ciencia que trata de los aspectos biológicos y sociales del hombre (RAE: diccionario) nos pareció pertinente complementar el enfoque anterior con el de esta disciplina. En ella se aborda específicamente el patrimonio cultural con una perspectiva diferente, siendo la cultura y el hombre el eje central de su objeto de estudio.

Luego, seleccionamos definiciones y conceptos relacionados, entendidos como relevantes a los fines de la conceptualización del concepto de patrimonio en sentido amplio y específicamente del patrimonio cultural. Posteriormente, realizamos un análisis crítico y comparativo de sus contenidos, a partir del cual obtenemos resultados.

Todo este proceso lo realizamos incorporando al equipo de trabajo el aporte de una persona versada en el nuevo enfoque, el antropológico. Luego de desarrollar procesos de razonamiento inductivo-deductivo y por analogía, discutimos los resultados. De ello surgen similitudes y diferencias a partir de las cuales inferimos las conclusiones.

Desarrollo

De la búsqueda bibliográfica realizada, agrupamos el material seleccionado en cuatro ítems: Aproximación histórica del concepto de patrimonio cultural, Definiciones de patrimonio y patrimonio cultural o social, Valoración, Inventario, y Protección de los Derechos Medioambientales

1. Aproximación histórica del concepto de patrimonio cultural

A partir del desarrollo realizado por Gaspar Mairal Buil (2000:217-228), rescatamos los siguientes comentarios respecto del patrimonio como concepto antropológico:

“La noción de patrimonio tiene sus antecedentes históricos en el coleccionismo de obras de arte y un momento histórico relevante es el Renacimiento. Entonces, y por primera vez, se reúnen objetos a los que se confiere la capacidad de evocar el pasado. Esto es posible porque hay ya conciencia histórica… Pág. 217

El coleccionismo incorporaba la intención de que lo atesorado durara para siempre y esta es una condición inexcusable para todo aquello que se patrimonializa. Pág. 218

La Revolución Francesa supuso un giro espectacular que condujo finalmente a lo que hoy llamamos patrimonio. El concepto básico de la soberanía popular incluyó también aquellos objetos o bienes histórico-artísticos que pasaron a ser en su sentido más pleno patrimoniales o, lo que es lo mismo, patrimonio del pueblo. Solo la nación, entendida como la expresión política de la soberanía popular, podía legítimamente poseer y atesorar aquellos bienes que tenían autoridad para evocar un pasado que ahora pertenecía a todos los ciudadanos”. Pág. 219

En 1975 el Museo de los Monumentos Franceses es el primer ejemplo histórico de la constitución de un patrimonio en su sentido moderno, sentido que incluye la soberanía popular. Pág. 220.

“El romanticismo influyó decisivamente en varias direcciones. En primer lugar activó de un modo extraordinario el interés por el mundo medieval y por la conservación de sus múltiples testimonios históricos-artísticos” (…) y a su vez daba los primeros pasos para su restauración y conservación. En segundo lugar, reclamaba atención hacia las tradiciones populares y entre ellas hacia el folclore, la artesanía, la música, la literatura popular, la arquitectura, etc.

A partir de los años 60 la “patrimonialización de la naturaleza es otra dimensión fundamental y tiene sus primeros antecedentes en la creación de los parques nacionales”, impulsada por la conciencia ecológica y la extensión de los principios conservacionistas. “Recientemente, y bajo la influencia de una perspectiva que reclama atención hacia la interrelación de la naturaleza y la cultura, ha dado lugar a otras formas de conservación y exhibición del patrimonio, como son los parques culturales o los ecomuseos”. Pág. 221-222

El post-industrialismo, con la crisis y el desmantelamiento de viejas industrias obsoletas forzaron un nueva mirada, generando lo que se denomina “arqueología industrial”. La decisión de impedir el derribo de antiguas chimeneas, viejas estaciones de ferrocarril o el mantenimiento de antiguas minas para ser visitadas, constituyen algunos ejemplos para caracterizar un ámbito relativamente reciente de creación patrimonial.



Este recorrer histórico nos permite visualizar cómo fueron influyendo los distintos contextos socio-históricos hasta arribar a la conceptualización moderna del patrimonio, la cual analizaremos desde diversas perspectivas.

2. Definición de Patrimonio Socio-ambiental y Patrimonio Cultural

Previo a indagar sobre diferentes definiciones del patrimonio cultural, consideramos relevante dar a entender qué se entiende por el concepto de patrimonio en sentido amplio. A estos fines lo abordaremos desde diversas perspectivas:

Patrimonio en sentido amplio:

Perspectiva jurídica

El patrimonio "en una concepción amplia, representa al conjunto de derechos jurídicamente protegidos, sobre recursos que el ente puede usar o disponer para cumplir sus fines, como así también sus compromisos y obligaciones al respecto" (Fernández Lorenzo y otros, 2013: 26). Esta concepción abarca al patrimonio económico-financiero tradicional y al socio-ambiental. A éste último, lo conciben como:

"El patrimonio con enfoque socio-ambiental es una universalidad jurídica conformada por el conjunto de derechos de uso y goce sobre el medioambiente con valor para los habitantes de una comunidad (pueblo, ciudad, nación, humanidad, etc.) de los que son titulares y las obligaciones que sobre ellos recaen." Fernández Lorenzo y otros (2009a: 4).

En base al derecho ambiental, Fernández Lorenzo y otros (2009a:19) distinguen como *elementos constitutivos* del *patrimonio con enfoque socio-ambiental*, los siguientes:

Sujeto o titular: toda persona ya sea física o ideal o jurídica (con o sin fines de lucro, del ámbito privado o público), es titular de un patrimonio medioambiental o socio-ambiental.

Derechos patrimoniales socio-ambientales: La Constitución Nacional Argentina (CNA) en su segundo párrafo, menciona como los elementos constitutivos del medioambiente: el patrimonio natural y patrimonio cultural. Estos patrimonios receptan los siguientes *derechos-deberes*: a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, a realizar actividades productivas sustentables, la preservación de la biodiversidad, a la pública información sobre la situación ambiental, a la educación ambiental y la herramienta procesal del amparo, para defender judicialmente los anteriores derechos.

Obligaciones patrimoniales socio-ambientales: de los artículos 41 y 43 de la CNA surgen determinadas obligaciones a saber: la preservación de la biodiversidad (como correlato al derecho antes citado), el deber de recomponer el daño ambiental causado (además de las sanciones civiles y penales que correspondan), el deber de la nación de dictar las leyes ambientales que garanticen el principio protectivo del medioambiente y el deber de las provincias de dictar leyes ambientales complementarias.

Perspectiva Antropológica

De Carli, G. (2007): "El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia."

Perspectiva de la UNESCO

UNESCO a: Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial es el título conferido por esta organización a sitios específicos del planeta (sean bosque, montaña, lago, cueva, desierto, edificación, complejo arquitectónico o ciudad) que han sido nominados y confirmados para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad. Éste está compuesto por 21 estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado.

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de *importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad*. Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener financiación del Fondo para la conservación del Patrimonio de la Humanidad para su conservación.

Al año 2013, el catálogo consta de un total de 981 sitios, de los cuales 759 son culturales, 193 naturales y 29 mixtos, distribuidos en 160 países. (UNESCO b y c)

Cada sitio Patrimonio de la Humanidad pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones.

Patrimonio cultural

Ahora bien, ya centrándonos en el Patrimonio Cultural lo concebimos a partir de diversas fuentes:

Arcocha y Allende Rubino (2007:111): “aquella parte del ambiente artificial que es comprendido por la sociedad como inherente a su ‘cultura ´, en sentido amplio. Esta expresión incluye las expresiones artísticas, el patrimonio histórico, y en general las expresiones culturales que identifican y definen a una sociedad como tal, considerada en un ámbito determinado”.

Durham Ribeiro E. (1998:134): debemos tratar concebir al patrimonio cultural “en función del significado que posee para la población, reconociendo que el elemento básico en la percepción del significado de un bien cultural reside en el *uso* que de él se haga por parte de la sociedad”

Florescano E. en Zabala M. (2008): “El patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino que es una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases que integran la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países."

García Canclini N. (1999:16-18): Observa un triple movimiento de redefinición y reconcentración de los discursos referidos al patrimonio cultural:

a. *Se afirma que el patrimonio no incluye sólo la herencia de cada pueblo*, las expresiones ´muertas´ de su cultura – sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos en desuso-, *sino también los bienes actuales, visibles e invisibles* – nuevas artesanías, lenguas, conocimientos, tradiciones-.
b. También se ha extendido la *política patrimonial* de la conservación y administración de lo producido en el pasado, *a los usos sociales que relacionan esos bienes con las necesidades contemporáneas de las mayorías.*
c. Por último, frente a una selección que privilegiaba los bienes culturales producidos por las clases hegemónicas -pirámides, palacios,…-, se reconoce que *el patrimonio de una nación también está compuesto por los productos de la cultura popular*: música indígena, escritos de campesinos y obreros, sistemas de autoconstrucción y preservación de los bienes materiales y simbólicos elaborados por grupos subalternos.

…

…la reformulación del patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no presentarlo como un conjunto de bienes estables neutros, con valores y sentidos fijos sino como un proceso social. Dificultad de inventariarlo… comparar patrimonio a distintos momentos

García García J. (1998:19): …el sujeto agente del patrimonio cultural es un colectivo que, aunque forme parte de la cultura a la que se refiere el patrimonio, se erige en gestor del mismo….

El patrimonio cultural tiene esta dimensión metacultural, que es un fenómeno social, histórico y concreto, podemos discutir sobre él de la misma forma que lo hacemos sobre otros objetos de intervención social.

Mairal Buil G. (2000: 222-223): lo conceptualiza como "versión autorizada del pasado de una colectividad que adquiere un conjunto de propiedades, como son su durabilidad, ser una posesión irrenunciable y la necesitad de su exhibición".

… "El término patrimonio activa un amplio campo semántico que alude primordialmente a tres propiedades: apropiación, transmisión y permanencia".

UNESCO d: define al patrimonio cultural de la humanidad por extensión, indicando taxativamente los recursos que lo integran:

"A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, *que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*

- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé *un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*

- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico."

Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM): "el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos". El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

El mismo se subdivide en:

El *Patrimonio Tangible* está constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros.

- Bienes muebles: son los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro. Es decir, todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, objetos de trabajo y objetos rituales, entre otros.

- Bienes inmuebles: son bienes amovibles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y por tanto tiene un valor arqueológico, histórico,

artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: un acueducto, un molino, una catedral, un sitio arqueológico, un edificio industrial, el centro histórico de una ciudad, entre otros;

El *Patrimonio Intangible* puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de:

- saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades),
- celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social),
- formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).

UNESCO (2003d): patrimonio cultural inmaterial: usos, representaciones, expresiones, conocimientos, y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y objetos culturales que le son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

El *patrimonio cultural inmaterial* se presenta bajo muchas formas. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) explica que puede manifestarse en una serie de ámbitos, en particular los siguientes:

a. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.

b. Artes del espectáculo.

c. Usos sociales, rituales y actos festivos.

d. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

e. Técnicas artesanales tradicionales.

3. **Valoración**

Partiendo de la teoría jurídica clásica a la que adhiere el Código Civil Argentino, el patrimonio se define como un derecho, característica o atributo de la personalidad adquirido al nacer.

En términos económicos, dichos derechos poseen un valor, expresado a través de un indicador, que en el caso del patrimonio con enfoque económico financiero es de tipo pecuniario.

Siguiendo dicho concepto, en términos del enfoque socio-ambiental, el valor del patrimonio cultural no podría ser reducido a una unidad de medida única, ya que se compone de múltiples elementos que en general no están sometidos a transacciones comerciales y que no tienen un valor pasible de ser expresado en unidades monetarias.

Algunos autores indican que sus componentes deben tener un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. La UNESCO considera como integrantes aquellos bienes con *un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia*, estético, etnológico o antropológico.

Durham Ribeiro E. (1998:4), plantea el valor del patrimonio cultural de la siguiente manera:

> "En esa perspectiva debemos tratar de definir el patrimonio en función del significado que posee para la población, reconociendo que el elemento básico en la percepción del significado de un bien cultural reside en el *uso* que de él se haga por parte de la sociedad. Debemos concebir al patrimonio cultural como cristalizaciones de un "trabajador muerto" que se vuelven importantes exactamente en la medida en que se invierte en ellas un nuevo "trabajo cultural", a través del cual ese bien adquiere nuevos usos y nuevas significaciones."

En el documento titulado, ¿Que es el patrimonio cultural inmaterial?, la UNESCO define la importancia y valor del patrimonio cultural, en todas sus formas de la siguiente manera:

> "Hay cosas que nos parece importante preservar para las generaciones futuras. Su importancia puede deberse a su valor económico actual o potencial, pero también a que nos provocan una cierta emoción o nos hacen sentir que pertenecemos a algo, un país, una tradición o un modo de vida. Puede tratarse de objetos que poseer o edificios que explorar, de canciones que cantar o relatos que narrar. Cualquiera que sea la forma que adopten, estas cosas son parte de un patrimonio y este patrimonio exige que nos empeñemos activamente en salvaguardarlo." (UNESCO g 2003: Pág. 3)

Así los bienes culturales o el patrimonio cultural, tienen un significado en función del uso que sus titulares dan a este trabajo cultural, que asimismo puede variar en su valorización según sea el espacio y en momento en que se la realice y a la vez que se descubran nuevos usos u aplicaciones. En este caso el valor está referido al grado de satisfacción o deleite que éste produce para la sociedad/comunidad/grupo que es su titular y en el caso de la concepción antropológica, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

4. Inventario

La descripción cuali y cuantitativa del patrimonio cultural supone recurrir al método de inventario, de manera de poder mejor precisar su composición.

Es así como el patrimonio cultural suele cuantificarse a través de indicadores pero expresados en variadas unidades de medida. Estos indicadores, ampliando lo ya comentado, pueden ser: cuantitativos (por ejemplo: cantidad de agua dulce disponible, o de piezas que componen un yacimiento arqueológico) o cualitativos (que reflejen el grado de utilidad o aptitud para satisfacer necesidades o brindar bienestar y deleite, que les otorga a sus titulares). Se podría decir que los indicadores de tipo cuantitativo suelen ser más apropiados utilizados para la contabilización del patrimonio cultural material mientras que los de tipo cualitativo ayudarían a valorizar el patrimonio cultural inmaterial, aunque dicha distinción no es estanca y ambos tipos de indicadores son de utilidad a la hora de satisfacer la necesidad de medición del mencionado patrimonio.

Al igual que el caso del patrimonio económico financiero un inventario supone contabilizar la cantidad de unidades existentes de los distintos recursos de un ente, describiéndolos cuali y cuantitativamente.

La real academia española de hecho brinda las siguientes definiciones sobre inventario:

> (Del lat. inventarĭum).
>
> 1. m. Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.
>
> 2. m. Papel o documento en que están escritas dichas cosas.

La UNESCO como el organismo de Naciones Unidas íntimamente ligado con la salvaguarda del patrimonio cultural en el año 2003, efectúo una convención en Paris con el fin de delinear las acciones a ejecutar para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial del mundo, ya habiendo iniciado las tareas pertinentes para proteger lo que se denomina el patrimonio cultural material.

La protección de dicho patrimonio, de acuerdo al mencionado documento, comienza por un proceso de inventariado, del que participan voluntariamente las naciones del mundo interesadas en salvaguardar su patrimonio. “Salvaguardar no significa fijar o fosilizar, supone transferir conocimientos, técnicas y significados (…) para su transmisión a las generaciones futuras”. (UNESCO e, 2003).

Según Durham Ribeiro E. (1998: pág. 4) “puede concebirse que haya ciertos bienes privilegiados en virtud de los significados que acumularon durante su historia, los cuales merecen un esfuerzo especial en el sentido de preservarlos y colocarlos a la disposición de la población para usos futuros”.

Así se establece que los componentes de este inventario serán aquellos que la comunidad considere más importantes para sí, privilegiando de cara a la conservación aquellos bienes considerados significativos.

La realización de un inventario, a los fines de mejor precisar la composición del patrimonio cultural, de acuerdo al documento elaborado por la convención de la UNESCO supone la elaboración de una lista del patrimonio cultural con participación activa por parte de la comunidad titular del mismo, quien a su vez, deben dar consentimiento para la ejecución de dicho proceso. La lista puede tratarse de un *inventario único global* a nivel nacional o *un inventario por provincias o regiones*, presentándose como un *catálogo o registro* o bien como *artículos de enciclopedia*. Siempre debe contemplarse su *revisión periódica*.

La elaboración de dicha lista, puede involucrar a terceros que colaborarían con la actividad. En este caso, las personas involucradas que no pertenezcan a la comunidad titular del patrimonio deberán cumplir su tarea observando ciertos *principios éticos* vinculados con el manejo de información de tipo confidencial que pueda estar involucrada con el inventario, (p.e. recetas de medicina natural, que puedan ser utilizadas con fines comerciales fuera de la comunidad).

“Con objeto de adoptar las medidas oportunas de salvaguardia, el Comité creará, mantendrá al día y hará pública una Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiera medidas urgentes de salvaguardia, e inscribirá ese patrimonio en la Lista a petición del Estado Parte interesado. “ (UNESCO f (2003):pág. 7)

Resumidamente, la elaboración del inventario del patrimonio cultural, implica:



Fuente: elaboración propia.

Como ya se ha mencionado, esta lista, o inventario, supone la participación de las comunidades titulares en su identificación, aunque se podría decir también que el *inventariado del patrimonio cultural es sin duda una tarea de tipo interdisciplinaria*, ya que involucra derechos sobre bienes de diversa índole, que poseen un valor especial para las disciplinas que los estudian en particular. *El contador público, por sus propios conocimientos en cuanto a procesamiento, sistematización y exposición de datos puede colaborar en esta tarea valiéndose de la opinión de diversos expertos.*

Cabe destacar que la operación funcional del inventario es también utilizada por la contabilidad con enfoque económico financiero, formando parte del subproceso de descripción y explicación del patrimonio y sus variaciones, a través de la etapa de registración. Esta etapa consiste en "la anotación de datos en un registro contable, para almacenarlos y procesarlos sistemáticamente." (Fernandez Lorenzo, L. :2013, pág. 96). De esto surge la necesidad de habilitar un registro especial para el inventario del patrimonio cultural.

Se concluye así que la operación de inventariar el patrimonio es una tarea de tipo funcional que permite identificar sus elementos componentes, pudiendo éste expresarse en distintas unidades de medida, y debiendo exponerse de manera sistemática.

Consecuentemente, dadas las variaciones que se producen en los componentes del patrimonio cultural y a su reconocimiento jurídico, es imperioso que exista un sistema de información que contemple la registración de dicho patrimonio y sus variaciones.

5. Protección de los Derechos Medioambientales

Para que los derechos y obligaciones referidos al patrimonio cultural puedan hacerse efectivos en caso de ser vulnerados, deben tener protección jurídica. En este sentido, entendemos que a los fines del desarrollo sustentable se deben realizar todas las actividades necesarias para que la satisfacción de las necesidades presentes se realice sin afectar la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Por tanto, la legislación vigente, debería proteger el patrimonio existente para poder brindar el mismo grado de satisfacción a las generaciones futuras, buscando evitar los daños o en su defecto obligar a que se los repare.

Arcocha y Rubino destacan tres dimensiones al referirse al desarrollo sustentable:

> "El desarrollo sustentable debe ser por tanto económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente sano. Cabe aclarar que entiendo que esta estructura tridimensional habrá de insertarse en un marco jurídico, o de derecho. En este último, el análisis es asimismo realizado desde la perspectiva de la teoría trialista del mundo jurídico, enlazándose las dimensiones sociológica, normológica y dikelógica." (Arcocha y Rubino:2007, Pág. 367)

En este sistema complejo que implica el desarrollo sustentable se deben proteger las tres dimensiones al unísono, tal como lo planteará la declaración de Río:

> "La protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no debe considerarse en forma aislada. Los estados deberían reducir y eliminar los sistemas de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas adecuadas." (Arcocha y Rubino: 2007, Pág. 368)

Dicha definición nos demuestra que no sólo se deben articular las legislaciones para la protección en conjunto de las tres dimensiones del desarrollo sustentable sino que también dichas legislaciones deben traspasar las fronteras políticas para unificar las normativas a nivel global.

A nivel Mercosur, el Acuerdo marco sobre Medio Ambiente ratificado por la ley 25841 sancionada el 26 de Noviembre de 2003 afirma:

> "Art. 4º El presente Acuerdo tiene por objeto el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente, mediante la articulación de las dimensiones económicas, sociales y ambientales, contribuyendo a una mejor calidad del ambiente y de la vida de la población."

Por tanto, es obligación de los estados parte coordinar su accionar para cumplir con este acuerdo y así colaborar con el desarrollo sustentable de la región.

La protección del patrimonio cultural no sólo presupone evitar los daños que han de producirse al mismo sino también buscan establecer una serie de acciones de cara a reparar el posible daño que éste pueda sufrir.

El daño sobre el patrimonio cultural se identifica con el daño moral colectivo definido como:

> "El daño moral tiene por objeto indemnizar el quebranto que supone la privación o disminución de aquellos bienes que tienen un valor fundamental en la vida del hombre y que son la paz, la tranquilidad de espíritu, la libertad individual, la integridad física, el honor y los más caros afectos" (Arcocha y Rubino: 2007, Pág. 402)

Por tanto toda acción que implique un daño sobre el patrimonio cultural recae sobre la cabeza del agente generador del daño y supone la necesidad de reparación al colectivo titular de los derechos sobre dicho patrimonio.

Resultados

En base a los desarrollos anteriores seleccionamos los principales aspectos que caracterizan a las variables que consideramos relevantes a fin de conceptualizar el patrimonio cultural y aspectos relacionados.

Aproximación histórica del concepto de patrimonio cultural: A partir de su aparente origen, el coleccionismo, distintos contextos socio-históricos influyeron en la perspectiva de abordaje del patrimonio cultural hasta la concepción de nuestros días.

Conceptualización amplia del patrimonio socio-ambiental: consideramos que las tres perspectivas analizadas (jurídica, antropológica y UNESCO) son complementarias. Todas reconocen la existencia de un titular del patrimonio y si bien coinciden en que el titular es el ser humano, lo atribuyen a diferentes entidades sociales (ente, comunidad, generación, humanidad). A su vez focalizan en diferentes aspectos de la relación del sujeto con el patrimonio, algunas apuntando concretamente a la preservación y transmisión del mismo, mientras que otras poseen una visión más global de los derechos y obligaciones que implica dicho patrimonio. Por ende, las tres perspectivas se complementan y ayudan a construir la definición del mismo.

Patrimonio Cultural: Del análisis de las definiciones recopiladas en el trabajo se busca definir sus componentes mediante la selección de aspectos relevantes considerados en las mismas que con fines metodológicos y en base al marco conceptual antes descripto, los agrupamos en: elementos componentes, sujeto o titular, derechos y obligaciones.

Elementos componentes:

- parte del ambiente artificial de una sociedad inherente a su cultura
- bien cultural reconocido por la población que hace uso del mismo
- construcción histórica
- herencia de cada pueblo más bienes actuales
- bienes culturales producidos por las clases hegemónicas -pirámides, palacios, …-, más los productos de la cultura popular: música indígena, escritos de campesinos,…

- no presentarlo como un conjunto de bienes estables neutros, con valores y sentidos fijos sino como un proceso social
- bienes tangibles (muebles e inmuebles) e intangibles que constituyen la herencia de un grupo humano
- productos materiales (monumentos, construcciones y obras del hombre solo o con la naturaleza) e inmateriales (formas de conducta) de la cultura (p.e. usos, técnicas – junto con los instrumentos y objetos culturales que le son inherentes-)

Sujeto o Titular: haciendo referencia a un ámbito determinado (geográfico, civilización, etc.) se mencionan sociedad, población, nación, colectividad, comunidades, grupos y en algunos casos los individuos.

Derechos Patrimoniales: La mayoría de las definiciones no hacen mención a los mismos.

Obligaciones Patrimoniales: La mayoría de las definiciones no hacen mención a las mismas, o no las explicitan siendo su preocupación primordial el cuidado global del patrimonio para garantizar su conservación.

El patrimonio cultural en sentido estricto, a partir de las definiciones recopiladas, se conforma por bienes culturales tanto materiales/tangibles como aquellos inmateriales/intangibles. Algunas definiciones recaen en diferenciar dentro de los bienes materiales los muebles e inmuebles, e incluso algunas llegan a definirlos en base a ejemplificaciones (UNESCO). Podemos visualizar que desde una perspectiva antropológica se hace referencia a los componentes del patrimonio como bienes (no en sentido económico-financiero sino como cosas) y sin mencionar explícitamente las obligaciones relacionadas. Mayoritariamente estas definiciones coinciden en resaltar que para que un bien cultural sea patrimonial, tiene que ser reconocido por la comunidad como tal en función de su propia identidad. Éstos provienen del pasado, y atraviesan el presente para proyectarse hacia generaciones futuras.

Propiedades
Perspectiva antropológica:
- durabilidad, posesión irrenunciable, necesitad de su exhibición, apropiación, transmisión y permanencia.
- que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.
- se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad

Perspectiva jurídica:
- *universalidad jurídica*

Otras perspectivas:
- dimensión metacultural, es un fenómeno social, histórico y concreto pasible de ser analizado como tal.

Valorización:

La valoración depende del s*ignificado* que poseen los elementos componentes del patrimonio cultural *para su titular,* reconociendo que el elemento básico en la percepción del significado de un bien cultural reside en el *uso* que de él se haga por parte de la sociedad (si forma parte de su propia identidad). Tienen capacidad de satisfacer sus necesidades y/o

producen bienestar o deleite. En función del valor otorgado, se considera que debe transferirse a generaciones futuras y para que ello sea posible es necesario preservarlo.

Valor	Capacidad de satisfacer necesidades, o brindar bienestar o deleite	De acuerdo a su significación

Inventario

- Para preservar el patrimonio cultural, primeramente hay que identificarlo y luego describirlo.
- La descripción cuali y cuantitativa supone recurrir al *método de inventario*, de manera de poder mejor precisar su composición.
- En términos del enfoque socio-ambiental, la descripción cuantitativa del patrimonio cultural *debe realizarse en variadas unidades de medida. Para procesar y exponer sistemáticamente esta información se destaca el aporte del contador público con el aporte de expertos de distintas disciplinas.*
- La convención de la UNESCO supone la elaboración de una lista con participación de su comunidad titular. Dicha lista puede tratarse de un inventario único global a nivel nacional o por provincias o regiones. Puede presentarse como un catálogo o registro o bien como artículos de enciclopedia.

Descripción cuali-cuantitativa	Inventario	Lista elaborada con participación de la comunidad titular.

Protección de Derechos Medioambientales:

- Para que los derechos y obligaciones referidos al patrimonio cultural puedan hacerse efectivos en caso de ser vulnerados, deben tener protección jurídica.
- Existen marcos globales que demandan que la legislación local garantice el desarrollo sustentable, p.e. el art. 41 de la CNA.

Conclusiones

Consideramos que las tres perspectivas analizadas (jurídica, antropológica y UNESCO-ILAM) para abordar el concepto de patrimonio cultural son complementarias y enriquecedoras.

Desde sus orígenes con el coleccionismo, el contenido del concepto de patrimonio cultural se va ampliando incorporando diversos aspectos que se resumen en el siguiente esquema:

Desde:		Hacia:
Producto de clases hegemónicas	➔	Producto de la cultura popular
Bienes materiales	➔	Bienes inmateriales
Bienes pasados	➔	Bienes presentes
Bienes estables fijos	➔	Proceso social

La perspectiva antropológica hace hincapié en considerar al patrimonio como un proceso social dinámico, en continuo cambio y resignificación, el cual constituye la identidad colectiva de un grupo/comunidad. De este modo, pretende generar que aquellas personas ajenas a dicha identidad se apropien del mismo y participen activamente en su protección para futuras generaciones, apuntando a lograr, como plantea la UNESCO, *un patrimonio cultural de la humanidad.*
Observamos que la perspectiva jurídica y la antropológica difieren porque cada una enfatiza diferentes enfoques y diversas esferas de análisis, *pero ambas hacen referencia al patrimonio cultural público.*

Rescatamos como *variables relevantes del patrimonio cultural público a* las siguientes:

- *Elementos componentes*: bienes culturales relevantes, cosas: materiales (p.e. monumentos) o inmateriales (p.e. técnicas artesanales) que tienen valor para sus titulares, que tienen capacidad de satisfacer sus necesidades y/o producen bienestar o deleite. Forman parte de su identidad, se usan y recrean, y se transfieren de generación en generación. Poseen características de apropiación, transmisión y permanencia.
- Sujeto o titular: consideramos que pueden ser entes individuales o colectivos (comunidad, pueblo, nación, humanidad) los que tienen derechos sobre los elementos componentes del patrimonio cultural y a la vez deben asumir obligaciones.
- *Derechos*: toda persona, individual o colectiva tiene *derechos de uso y goce* sobre los elementos componentes del patrimonio cultural. Estos derechos tienen que estar jurídicamente protegidos para poder reclamar en caso de vulneración. En Argentina tienen estatus constitucional
- *Obligaciones*: Si bien estas obligaciones en esencia debieran surgir de la responsabilidad socio-ambiental de cada sujeto, prácticamente es necesario que consten en el derecho positivo para poder reclamar ante un incumplimiento y así garantizar el derecho de generaciones futuras. Aquí distinguimos entre las obligaciones de los titulares, las siguientes: principalmente de salvaguarda o preservación del patrimonio cultural, de recomponer o reparar daños causados y de informar sobre las variaciones o impactos ocurridos en el mismo. También existen obligaciones del Estado, como gestor/tutor del patrimonio cultural público, de dictar las leyes ambientales que garanticen el principio protectivo del medioambiente (salvaguarda) y el deber de las provincias de dictar leyes ambientales complementarias, de realizar un inventario de los elementos que lo componen (sobre todo si es estado parte de organismos supranacionales), etc.

El *valor* del patrimonio reside la significación que tiene para su titular, en base al valor de uso, o al bienestar o deleite que le proporcione. Al igual que en la teoría contable tradicional, el aplicar el principio de relevancia, supondrá la inclusión o no de un nuevo componente en el inventario.

Existen marcos globales que demandan una legislación local a los fines de salvaguardar el patrimonio cultural en pos del desarrollo sustentable, sin embargo, estos marcos globales muchas veces son de aplicación voluntaria, y otras sólo aplicables a los estados parte (UNESCO/ Marco Global del Mercosur).

Para salvaguardarlo, resaltamos la necesidad de inventariar los elementos componentes en forma sistemática. Una primera aproximación podría incluir la distinción de la clasificación de los bienes en tangibles (muebles e inmuebles) e intangibles.

El *inventariado del patrimonio cultural es sin duda una tarea de tipo interdisciplinaria*, ya que involucra bienes de diversa índole, que poseen un valor especial para las disciplinas que los estudian en particular. *El contador público, por su propio conocimiento en cuanto a*

procesamiento, sistematización y exposición de datos puede colaborar en esta tarea valiéndose de la opinión de diversos expertos.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur. Web: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_002_001_Marco_Med-Ambiente_MCS_Acta%201_01.PDF Consulta: Septiembre de 2013.

Arcocha, Carlos E. y Rubino Allende, Horacio L., (2007): **Tratado de derecho Ambiental**, Ed. Nova Tesis Editoral Juridica S.R.L., Rosario, Argentina.

Código Civil Argentino

Constitución Nacional Argentina: art. 41.

Durham Ribeiro E. (1998): "Cultura, Patrimonio, Preservación", Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas FACPCE: Resolución Técnica Nº 36 sobre Balance Social.

Fernández Lorenzo L., Carrara C. y Larramendy E. (2009 a) "Posibles Enfoques para el Concepto de Patrimonio como Derecho Jurídicamente Protegido", 15to. Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Misiones.Con referato. Publicado en CD. Tema II.2 Págs. 1-23.

Fernández Lorenzo L., Carrara C., Larramendy E., (2009 b): "Una Aproximación Jurídico-Contable hacia el Concepto de Patrimonio Ambiental". XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta.

Fernández Lorenzo, L., Chianelli G., Geba N., Guarracino, A., Ibarrart R., Neira G, Novello S. y Larramendy E. con la colaboración de Bonanno A. y Cid A., (2013): **Introducción a la Teoría y Práctica Contables**, La Plata, Argentina.

Fernández Lorenzo L., Larramendy E. y Tellechea P. (2011): "Avances en la Exposición Contable de CoPs y Memorias GRI". XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad**.** Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Católica Argentina. Rosario, Santa Fe. Trabajo publicado en pendrive Area 1.1.1 págs. 1-24. Resumen en anales Págs. 8-10.

Fernández Lorenzo L., Larramendy E. y Tellechea P. y Colaboradores (2012): "Avances de una Investigación Empírica Descriptiva de Informes Socio-ambientales". 18º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 8º Simposio Regional de Investigación Contable. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Resumen publicado en actas págs. 1-3. Trabajo publicado en CD págs. 1-20. Con referato. ISSN 1853-4155.

Fernández Lorenzo L. y Geba N. con la colaboración de Ron Graciela (2009): **Lecturas sobre Elementos del Discurso Contable**. Incluye trabajos en co-autoría con Carlos L. García Casella, Alejandro A. Barbei, Marcela C. Bifaretti, Cristina N. Carrara y Mónica P. Sebastián. Ediciones HABER Ciencias Económicas. ISBN 978-987-95643-6-3. Págs. 1-326.

Florescano, E. (1993): El patrimonio cultural de México. Fondo de Cultura Económica. México.

García Canclini N (1999): "Los usos sociales del patrimonio cultural". En Aguilar Criado, Encarnación. Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Paginas: 16-33

García García, J.L. (1998) “De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural”, Política y Sociedad, Madrid (PP. 9-20)

Geba N., Bifaretti M. y Sebastián M. (2008): Propuesta de Investigación Empírica de Información Contable Patrimonial Financiera y Socio-ambiental en los Estados Contables Tradicionales.” IIIas Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad. Contabilidad y Universidad: Nuevos Desafíos. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Uruguay.

Geba N., Fernández Lorenzo L. y Sebastián M.P. (2007): “El proceso contable en la especialidad socio-ambiental”. 13er Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 3er Simposio Regional de Investigación Contable Epistemología en Contabilidad Modelos Contables. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, La Plata, Argentina.

Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM) http://www.ilam.org/component/content/943.html?task=view Consulta: Septiembre de 2013.

Ley Nacional de Ambiente. Ley 25.675.

Mairal Buil G. (2000): “El patrimonio como concepto antropológico”, Universidad de Zaragoza.

Mayoral L. (2001): “Metodología del Trabajo de Tesis”. Ed. CEAE, Centro de estudios en Administración y Economía. Tandil, Argentina. ISBN 950658-099-5.

Real Academia Española, Web: www.rae.es. Consulta: Septiembre 2013

UNESCO a: «Ordinary Sessions of the World Heritage Committee». http://whc.unesco.org/en/sessions/ Consulta: Septiembre de 2013.

UNESCO b World Heritage Centre: Lista del Patrimonio de la Humanidad. http://whc.unesco.org/en/list Consulta: Septiembre de 2013.

UNESCO c World Heritage Centre: http://whc.unesco.org/en/news/453 Consulta: Septiembre de 2013.

UNESCO d: http://whc.unesco.org/archive/convention-pt.pdf Consulta: Septiembre de 2013.

UNESCO, e (2003): Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Consulta: Agosto de 2013

UNESCO, f (2003): Identificar e inventariar el patrimonio cultural intangible. Consulta: Agosto de 2013

UNESCO, g (2003) ¿Que es el Patrimonio Cultural?. Consulta: Septiembre de 2013.

Valls M. F. (2001): **Manual de Derecho Ambiental**. 1ª. Edición. Ugerman Editor. Buenos Aires, Argentina I.S.B.N.: 987-9468-06-6.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS INDICADORES AMBIENTALES EN LOS MODELOS DE BALANCES SOCIALES

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

Norma Beatriz Geba. Universidad Nacional de La Plata, profesora adjunta regular, antigüedad 26 años.

Marcela Claudia Bifaretti. Universidad Nacional de La Plata, profesora adjunta regular, antigüedad 21 años

Mónica Patricia Sebastián. Universidad Nacional de La Plata, profesora adjunta regular, antigüedad 20 años

normageba@econo.unlp.edu.ar - mbifaretti@hotmail.com - mpatriciasebastian@gmail.com

Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, Septiembre de 2013.

Premios a los que se desea acceder:

Premio JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

Premio RICARDO PAHLEN ACUÑA

Resumen

En el presente trabajo se rescata que el tratamiento de la problemática ambiental es abordado desde distintas disciplinas en aras de solucionar y/o mitigar sus efectos negativos y elaborar políticas de sustentabilidad para la puesta en marcha de acciones inherentes, profundizando la concientización de los actores involucrados. Para lograrlo, la información periódica que incluya la medición de los aspectos que integran la citada problemática es indispensable a la hora de tomar decisiones.

Entre varias disciplinas, se destaca la importancia de la disciplina contable para brindar información sistematizada, cuantificada y evaluable de entes individuales y colectivos y en dimensiones espacio-temporales determinadas.

Se menciona que en el ámbito nacional, desde lo doctrinario y hacia una sinergia con el paradigma de desarrollo sostenible, o sustentable, se ha trabajado en una entendida especialidad contable socio-ambiental que permite adaptar ciertas particularidades de las variables fundamentales de los históricos modelos contables económico-financieros a dicho paradigma. Así, es posible comprender que en la compleja realidad patrimonial de los entes se encuentran aspectos ambientales y sociales, además del económico financiero, en una interacción mutua.

Resumidamente se manifiesta que la Contabilidad permite obtener y brindar conocimiento, el proceso contable posibilita captar la realidad de los entes a través de distintos enfoques y que los informes contables socio-ambientales son necesarios para quienes deciden, planifican y controlan en aras de lograr una gestión más sustentable. En cuanto al proceso contable, el mismo es un elemento concreto que junto a la documentación, registros, planillas auxiliares, servicios y conocimientos de personas involucradas, normativas y procedimientos y otros procesos menores, entre otros, componen el Sistema de Información Contable (SIC), existente en los entes.

De lo expresado y de considerar que el Sistema de Información Contable (SIC) desempeña un papel clave en las organizaciones y que en el mismo se encuentra un debido proceso contable que proporciona conocimiento tácito y explícito, constituye el objetivo de este trabajo: *contribuir para que el SIC instaurado en las organizaciones económicas aporte al proceso de elaboración del Balance Social referido a los indicadores ambientales y a la verificación o evaluación contable de los mismos.*

En aras de cumplir con el citado objetivo, se realiza una breve descripción de los modelos globales y nacionales de información socio-ambiental más reconocidos y, de considerar que los indicadores de GRI son los más utilizados a nivel internacional y que la versión G3.1 es por el momento la versión vigente (y por ende la versión considerada por la RT 36): se seleccionan doce (poco más del 70%) de los diecisiete indicadores ambientales principales incluidos en G3.1. Se realiza un análisis crítico de los mismos y, teniendo en cuenta los enfoques de la disciplina contable y su aplicabilidad práctica a través del proceso contable, se obtienen conclusiones.

Entre las conclusiones es posible mencionar que en los modelos de Balances Sociales considerados se proponen indicadores socio-ambientales y que existen elementos y potencialidades para cada uno de los doce indicadores ambientales seleccionados dentro de

los siguientes subprocesos del proceso contable: *1 - el Subproceso de Descripción y Explicación Cualitativa y Cuantitativa referida a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: 1.1 Captar hechos, actos y fenómenos socio-ambientales, 1.2 Clasificar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, 1.3. Medir, Valuar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, y 1.4. Registrar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales; 2 - el Subproceso de Comunicación referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales*: Exponer o comunicar información contable socio-ambiental a través de informes internos y externos; y 3 - *el Subproceso de Evaluación y Control referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: Aplicar pautas y procedimientos en la organización económica, así como en la evaluación, verificación y/ o auditoria de los informes contables socio-ambientales emitidos.*

Así, es posible reconocer la pertinencia de la aplicación de los conocimientos contables en las organizaciones económicas para contribuir con un proceso metódico, sistemático, cuantificado y evaluable del Balance Social referido a los indicadores ambientales. Se entiende que el resultado del presente trabajo puede contribuir para que: el Profesional Contable al utilizar el SIC instaurado en las organizaciones económicas aporte al proceso del Balance Social, reduciendo con ello los costos de su elaboración.

Palabras Clave: *Balance Social - Sistema de Información Contable - Proceso Contable - Indicadores Ambientales.*

I. Introducción

El tratamiento de la problemática ambiental, que abarca aspectos tales como la población ante el cambio climático, la pérdida de biodiversidad (animal y vegetal -exceso de pesca, deforestación, otros), el desgaste y agotamiento del suelo (ciclos de fósforo, nitrógeno, otros) el mal uso de agua (contaminación, despilfarro, acidificación de océanos), la pérdida de calidad del aire (contaminación, desgaste de la capa de ozono) es abordado desde distintas disciplinas en aras de solucionar y/o mitigar sus efectos negativos y elaborar políticas de sustentabilidad para la puesta en marcha de acciones inherentes, profundizando la concientización de los actores involucrados. Para lograrlo, la información periódica que incluya la medición de los aspectos que integran la citada problemática es indispensable a la hora de tomar decisiones.

La importancia de la disciplina contable para brindar información sistematizada, cuantificada y evaluable de entes individuales y colectivos y en dimensiones espacio-temporales determinadas es reconocida desde hace tiempo. Así, Concepción Rey Mejías[1] (2002) en su desarrollo sobre indicadores ambientales (si bien enfoca a la contabilidad ambiental en su esfera macro y entiende a la contabilidad nacional como una "técnica de síntesis estadística"), pone de manifiesto que:

> "El crecimiento de la producción como medida de la Renta Nacional es denominado generalmente crecimiento económico, se identifica como un aumento en el bienestar y es aceptado como un indicador de éxito económico.
> Es necesario considerar el problema de la escasez de los recursos naturales y la degradación de la calidad ambiental en términos de salud y en términos de bienestar, e integrarlo en la contabilidad para que ésta sea más realista." (Rey Mejías, 2002: 79).

En cuanto a los espacios, es importante considerar que contablemente pueden informarse espacios mega, macro, meso y micro, y podrían diferenciarse los ecosistemas naturales y artificiales, como el rural y el urbano. Desde la arquitectura, Gerardo Luengo[2] en su propuesta teórico-metodológica respecto de "la calidad ambiental urbana", clasifica conceptos, dimensiones, componentes e indicadores para su medición, estableciendo procedimientos y su respectiva definición, entendiendo por:

> "'calidad ambiental´, las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de comfort asociados a lo ecológico, biológico, económico-productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable y capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano"... (Luengo, n/d: 1).

En el ámbito internacional, desde lo normativo contable, es posible mencionar que para los recursos naturales también se ha incluido la utilización de otras unidades de medidas, además de las monetarias. La NIC 41 considera cantidades físicas de activos biológicos, y respecto de los gases efecto invernadero, se expresa que el **"Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)** es el instrumento internacional de contabilidad más

[1]Concepción Rey Mejías con Tesis propuesta para el "doctorado Interdepartamental en Medio Ambiente: Instrumentos socioeconómicos, Territoriales, Jurídicos y Educativos para el Desarrollo Sostenible". Instituto Universitario para Ciencias Ambientales. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2006. (http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t29573.pdf).

[2] Gerardo Luengo F "Arquitecto. Profesor Titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes. Profesor de la Maestría en Desarrollo Urbano Local y Coordinador del grupo de investigación en Calidad Ambiental Urbana" (http://www.perfilciutat.net/fitxers/IVSL_A4.pdf).

utilizado para líderes gubernamentales y empresariales para entender, cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero." (GreenHouse, n/d).

En el ámbito nacional argentino, desde lo doctrinario y hacia una sinergia con el paradigma de desarrollo sostenible, o sustentable, se ha trabajado en una entendida especialidad contable socio-ambiental que permite adaptar ciertas particularidades de las variables fundamentales de los históricos modelos contables económico-financieros a dicho paradigma de desarrollo sustentable. Así, es posible comprender que en la compleja realidad patrimonial de los entes se encuentran aspectos ambientales y sociales, además del económico financiero, en una interacción mutua. Es posible sintetizar que:

> -La Contabilidad permite obtener "conocimiento metódico y sistemático, esencialmente cuantificado, de una parte de la realidad de los entes, en un lugar y tiempo determinados. Para ello, es necesario distinguir su marco teórico conceptual y un proceso contable que opera sobre distintos elementos concretos (tangibles o intangibles) que conforman su discurso. El proceso contable, en sentido genérico, se compone por tres subprocesos (subproceso de descripción, subproceso de comunicación, en su etapa de exposición, y subproceso de evaluación y control)" (Geba, Fernández Lorenzo, Bifaretti, 2010: 58).
> -El "Proceso Contable permite captar la realidad a través de distintos enfoques, entre los que se destacan el económico-financiero tradicional y el socio-ambiental, y elaborar informes contables o representaciones de porciones de la realidad de los entes y de su entorno, dando origen a las denominadas especialidades o ramas contables: contabilidad financiera y socio-ambiental respectivamente."(Geba, Fernández Lorenzo, Bifaretti, 2010:58).
> -los informes contables socio-ambientales, son necesarios y "acompañan a concientizar a quien procesa y sistematiza los datos, a quien decide, planifica y controla, contribuyendo a una gestión más inteligente de los recursos naturales y de los procesos socio-ambientales. Asimismo, expertos en administración, ecólogos, filósofos, economistas, biólogos, sociólogos, entre otros, pueden contar con un instrumento de información que les posibilite conocer de manera sistematizada, metódica y auditable aspectos sociales y naturales muchas veces dispersos, contribuyendo a conocer sus interacciones." (Pahlen, Geba, Bifaretti, Sebastián, 2011:4).

En cuanto al proceso contable, el mismo es un elemento concreto que junto a la documentación, registros, planillas auxiliares, servicios y conocimientos de personas involucradas, normativas y procedimientos y otros procesos menores, entre otros, componen el Sistema de Información Contable (SIC), existente en los entes. En sentido genérico, dicho proceso contable, a partir de García Casella (1998), puede comprenderse por procesos o sub-procesos. En el presente trabajo se considera que por lo menos tres (o cuatro, según como se los clasifique) subprocesos interrelacionados forman parte del proceso contable, y que en el aspecto socio-ambiental puede contribuir desde:

1 - el Subproceso de Descripción y Explicación Cualitativa y Cuantitativa referida a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: 1.1 Captar hechos, actos y fenómenos socio-ambientales, 1.2 Clasificar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, 1.3. Medir, Valuar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, y 1.4. Registrar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales;

2 - el Subproceso de Comunicación referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: Exponer o comunicar información contable socio-ambiental a través de informes internos y externos;

3 - *el Subproceso de Evaluación y Control referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: Aplicar pautas y procedimientos en la organización económica, así como en la evaluación, verificación y/ o auditoria de los informes contables socio-ambientales emitidos.*

Desde lo normativo contable, en Argentina, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprueba en noviembre de 2012 la Resolución Técnica Nº 36 referida a Balance Social (BS). En esta resolución se

reconoce que “la sociedad en su conjunto necesita información socio-ambiental que, con las características de toda buena información, permita conocer relaciones existentes entre las necesidades sociales y el ambiente natural (como fuente, medio y escenario para la vida). Las organizaciones económicas, cualquiera sea su tipo, no son ajenas a dicha necesidad, más aún cuando son sus grupos de interés quienes observan su conducta social.” (Geba, Accifonte, Fernández Lorenzo, Bifaretti, 2013: 28). También se expresa que para permitir cierta equidad y comparabilidad entre entes radicados en diversos países, se consideran los lineamientos de GRI para el BS, pues son los más utilizados internacionalmente. El BS se compone de las Memorias de Sostenibilidad, o Sustentabilidad, y el Estado de Valor Generado y Distribuido (EVG y D). Además, como el BS es una concepción dinámica y está sujeta a innovaciones permanentes, la versión GRI a utilizar es la que se encuentre en la página de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En cuanto al subproceso de evaluación y control, desde lo normativo, en el mes de marzo de 2013 la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprueba la RT Nº 37: “Normas de Auditoría, Revisión y Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados”, que es de aplicación obligatoria para los encargos presentados a partir del 1º de enero de 2014, y que puede interpretarse como contenedora de la “INTERPRETACIÓN Nº 6 DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA: Auditoría del Balance Social” de 2012”.
De lo antes expresado y de considerar que el Sistema de Información Contable (SIC) desempeña un papel clave en las organizaciones y que en el mismo se encuentra un debido proceso contable que proporciona conocimiento tácito y explícito, constituye el objetivo de este trabajo: *contribuir para que el SIC instaurado en las organizaciones económicas aporte al proceso de elaboración del Balance Social referido a los indicadores ambientales y a la verificación o evaluación contable de los mismos.*

En aras de cumplir con el citado objetivo, se realiza una breve descripción de los modelos globales y nacionales de información socio-ambiental más reconocidos y, de considerar que los indicadores de GRI son los más utilizados a nivel internacional y que la versión G3.1 es por el momento la versión vigente (y por ende la versión considerada por la RT 36): se seleccionan doce (poco más del 70%) de los diecisiete indicadores ambientales principales incluidos en G3.1. Se realiza un análisis crítico de los mismos y, teniendo en cuenta los enfoques de la disciplina contable y su aplicabilidad práctica a través del proceso contable, se obtienen conclusiones.

Se entiende que el resultado del presente trabajo puede contribuir para que: el Profesional Contable al utilizar el SIC instaurado en las organizaciones económicas aporte al proceso del Balance Social, reduciendo con ello los costos de su elaboración.

II. Desarrollo

En la actualidad conviven distintas denominaciones, metodologías y contenidos de lo interpretado como Balance Social, también denominado informe social, o socio-ambiental, reporte o memoria de sostenibilidad o de sustentabilidad, otras. Entre tales, se seleccionan:

- **Balance Social Cooperativo, Mutual, Metodología o Sistema Grameen**

El modelo básico de informe contable socio-ambiental, designado genéricamente como balance social, reúne ciertas características que permiten: sistematizar la información y verificarla, aumentado su credibilidad y aplicabilidad. Complementa la información económico-financiera, incorpora el enfoque de la contabilidad por objetivos y cuantifica los datos a través de indicadores socio-económicos o socio-ambientales. El enfoque por objetivos “hace posible que se evalúe su desempeño, comparando las metas propuestas o

planificadas con la gestión social desarrollada y los resultados obtenidos." (Fernández Lorenzo, Geba, 2009: 279). Con respecto a la medición a través de indicadores socio-ambientales, dicho modelo:

> "se basa en la medición del cumplimiento de los objetivos socio-económicos de las organizaciones de acuerdo a la identidad que las caracteriza y el marco ético en que se desenvuelven.
> Para concretar el proceso de medición, considerado como una de las etapas esenciales del proceso contable y dentro del marco de referencia de la contabilidad social, se determinan las variables relevantes a medir y se operacionalizan sus dimensiones más significativas a través de indicadores socio-ambientales cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida.
> Los datos para elaborar los *indicadores cuantitativos* se basan preferentemente en la información primaria de cada ente (registros contables, libros de actas de asambleas, registros de asistencia a reuniones institucionales, etc.) a fin de asegurar su confiabilidad y objetividad. (Op. Cit. 2009:279).

En los modelos de aplicación de referencia: "Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa" (Fernández Lorenzo, Geba, Montes, Schaposnik, 1998), "Balance Social en Entidades Mutuales. Propuesta de un Modelo" (Fernández Lorenzo, Geba, 2000-2005) y más recientemente "Contabilidad socio-ambiental en entidades que aplican la metodología grameen. Una experiencia de Extensión en la Asociación Barrios del Plata" (Fernández Lorenzo, Geba, 2007), presentan la información del ejercicio de manera sintética en cuadros, cuantificada en cantidades y porcentajes, y comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, se rescata la importancia de la información complementaria que sea útil para mejorar la comprensión de lo contenido en los cuadros.

- **Pacto Global y las Comunicaciones de Progreso (COPs)**

En la "Guía Práctica para la Comunicación de Progreso del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas", se expresa que el Pacto Mundial "reúne a empresas con las agencias de la ONU, organismos del trabajo, la sociedad civil y los gobiernos para establecer diez principios universales en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción. Mediante el poder de la acción colectiva, aspira a difundir estos diez principios en las actividades comerciales de todo el mundo y catalizar acciones que brinden respaldo a objetivos más amplios de la ONU." (United Nations Global Compact, 2008).

Respecto de las Comunicaciones de Progreso (COPs), se manifiesta que: "Las empresas que participan en el Pacto Mundial de la ONU deben presentar una 'Comunicación del Progreso´ (o CoP por sus siglas en inglés) anual a sus grupos de interés en la que se detalla el progreso obtenido en la instrumentación de los diez principios y, si corresponde, el respaldo a los objetivos de la ONU a través de sus proyectos de alianzas" (Op.Cit.: 5). La COP debe contener los siguientes tres elementos: "Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial manifestada por el CEO o por otro funcionario de alto nivel de la empresa", "Descripción de las acciones prácticas que se han tomado para instrumentar los principios del Pacto Mundial", y "Medición de los resultados actuales o esperados".(Op. Cit.:5).

En Mayo de 2013, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Global Reporting Initiative (GRI) anuncian "la renovación de su Memorando de Entendimiento, un documento que se ha firmado… en Amsterdam, donde se ha llevado a cabo la Global Conference on Sustainability and Reporting." (Red Pacto Mundial España). Se rescata respecto de GRI y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas que:

> "Desde su fundación, estas dos iniciativas mundiales de Responsabilidad Corporativa han trabajado en la mejora de la gestión de la sostenibilidad, el rendimiento y la transparencia de

> las organizaciones de todo el mundo. El apoyo mutua entre ambas entidades ha dado lugar a la incorporación de los diez principios del Pacto Mundial en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra en la corrupción en las directrices de presentación de los informes de sostenibilidad del GRI. Así, el resultado final es la adecuación del G4 con los principios del Pacto Mundial...
> En este sentido, Georg Kell, director ejecutivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ha dicho que ‘el Pacto Mundial da la bienvenida a G4 y a la renovación de nuestra cooperación mutua con el GRI tanto en cuanto reconocemos que la participación estratégica desarrollada a raíz de los principios universales e informar van de la mano´. ‘El G4 proporciona vínculos claros con nuestros diez principios de forma que ayudarán a cualquier empresa a preparar una Comunicación de Progreso del Pacto Mundial (COP) para alinear sus informes con la Guía GRI´.” (Op. Cit.).

- **Consejo Internacional de Informes Integrados**

En mayo de 2013, el Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC) –que se autocalifica como una coalición global de reguladores, inversores, empresas, reguladores de estándares, profesionales de la contabilidad y organizaciones no gubernamentales- emite para consulta un borrador del “Marco Internacional (IR) para la ‘Elaboración de informes integrados ´”. El marco, está creado para ser aplicado en empresas del sector privado, “de cualquier tamaño”, y con los “ajustes oportunos” puede aplicarse en el sector público y organizaciones sin ánimo de lucro. Los comentarios sobre el borrador del marco eran aceptados por el IIRC hasta el 15 de julio de 2013.

En dicho marco se entiende que el IR es un proceso del cual se deriva una comunicación de una **empresa que se “manifiesta en un informe integrado periódico sobre la creación de valor a lo largo del tiempo”.** (IIRC, 2013:8) El Informe integrado debe realizarse de acuerdo al marco, en el que se considera que: “Un informe integrado es una comunicación concisa sobre el modo en que la estrategia de una organización, así como su gobierno, desempeño y perspectivas, en el contexto de su entorno, conducen a la creación de valor en el corto, medio y largo plazo.” (Op. Cit.:8). Son objetivos en la información integrada:

> “• Impulsar un enfoque más integrador y eficaz en la elaboración de informes corporativos que comunique la gama completa de factores que afectan materialmente a la capacidad de una empresa de crear valor a lo largo del tiempo y aglutine otras tipologías de información. • Proporcionar información sobre la asignación de capital financiero que respalda la creación de valor en el corto, medio y largo plazo. • Mejorar la rendición de cuentas y la administración en relación con la amplia base de capitales (financiero, industrial, intelectual, humano, social y relacional, y natural) y promover el entendimiento de las interdependencias entre ellos. • Respaldar una visión, toma de decisiones y acciones integradas que se centren en la creación de valor en el corto, medio y largo plazo.” (Op. Cit.:8).

Se ofrecen varios apartados en los cuales, entre otras consideraciones, se entiende que: los principales destinatarios de la IR son los financiadores y, con el fin de respaldar sus evaluaciones de asignación de capital financiero. Se considera que los informes integrados y otras comunicaciones que se deriven de la IR serán beneficiosos para todos los grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, socios empresariales, comunidades locales, legisladores, reguladores y responsables de diseñar políticas públicas) a quienes les atañe la capacidad de una organización para crear valor a lo largo del tiempo. Los financiadores que usen una visión a largo plazo con respecto de la continuidad y el desempeño de una empresa se beneficiarán especialmente de la IR, y es probable que, con el tiempo, sus intereses estén en acuerdo o sintonía con los intereses de otros grupos, ya que ambos se centran en la creación de valor, independientemente del plazo. El marco no “prescribe indicadores específicos ni los métodos de medición”. Es el objetivo del IIRC:

> “complementar el material desarrollado por los reguladores de estándares de elaboración de informes y otras organizaciones, como, por ejemplo, organismos sectoriales, y no pretende

desarrollar contenidos duplicados. No obstante, el IIRC podría hacer referencia a ejemplos de indicadores y métodos de medición desarrollados por otros." (Op. Cit.:9).

El IR parte de desarrollos de los informes financieros, entre otros, pero difiere de otro tipo de informes y comunicaciones en varios aspectos. "En particular, pone un énfasis combinado sobre: la concisión, el enfoque estratégico y la orientación futura, la conectividad de la información, los capitales, el modelo de negocio, y la capacidad de crear valor a corto, medio y largo plazo, así como en los financiadores como destinatarios principales." (Op. Cit.:9).

En el capítulo de conceptos básicos se incluyen: una introducción, aspectos de los capitales, el modelo de negocio y la creación de valor. En la introducción: se expresa que la IR reconoce que el valor no se crea solamente dentro de una organización por una organización. Entiende que el valor: está influenciado por el entorno (condiciones económicas, tecnología, aspectos sociales, desafíos ambientales, otros) "que crea el contexto en el cual opera la organización"; se "crea a través de las relaciones con otros" como empleados, clientes, proveedores, socios empresariales y comunidades locales; depende "de la disponibilidad, accesibilidad calidad y gestión de los diversos recursos". Se diferencian distintos tipos de capital, pero se considera respecto de la propiedad de los capitales que: los capitales que una organización utiliza o sobre los que impacta pueden pertenecer a otros o a nadie en sentido legal (el aire no contaminado). Un IR centra la atención en aquellos capitales que tienen importancia material en la capacidad de crear valor a corto, mediano y largo plazo independientemente de la propiedad o de si están bajo el control de la organización. *Podríamos decir que el significado otorgado al término capital, desde lo contable es más asimilable al término "recursos", los que pueden ser propios y ajenos.*

Cuando sea relevante un IR describe la contribución al éxito a largo plazo de la empresa de iniciativas que influyen en la efectividad y la eficiencia de las actividades empresarias (mejora de procesos, capacitación del personal, gestión de relaciones). La descripción de actividades incluye la forma en que la organización se diferencia en el mercado (diferenciación de productos, segmentación del mercado, canales de distribución, marketing). Puede explicar en qué medida el modelo de negocio depende de la generación de ingresos más allá de la venta (acuerdo de ampliación de garantías o cargos por uso de la red). En cuanto a fiabilidad e integridad, se expresa que un IR debe incluir todos los asuntos relevantes, positivos y negativos, de manera equilibrada y sin equívocos o errores relevantes. Es la dirección ejecutiva y son los administradores quienes deciden si la información es lo bastante fiable como para incluirla en un informe integrado. También se considera, entre otros aspectos, la información orientada al futuro.

- **La Guía de la Global Reporting Initiative (GRI)**

Si bien, recientemente en el evento Global Conference on Sustainability and Reporting 2013, realizado en Amsterdam en mayo de 2013, la Global Reporting Initiative GRI oficializa la nueva versión G4, dicha versión G4 debe ser aplicada para los informes que se publiquen a partir del 31 de diciembre de 2015 y es recomendada para los entes que por primera vez emitan memorias o reportes de sustentabilidad. Esta nueva versión centra su análisis en la materialidad o aspectos relevantes de la gestión de los entes para que se concentren especialmente en el análisis de los impactos económicos, sociales y ambientales negativos. Se caracterizan los indicadores en "core" y "comprehensive", el "core" implica información básica y el "comprehensive" representa una mayor profundidad y alcance, entre otras características.

La versión vigente de GRI, a la fecha de este trabajo, es la G3.1 que, al igual que sus antecesoras, se elabora a través de un proceso que busca el consenso por medio del

diálogo entre los grupos de interés (comunidad inversora, empleados, la sociedad civil, auditores y la comunidad académica, otras) y está sujeta a comprobación y a mejoras continuas. La Guía consta de un conjunto de Principios para definir el contenido de la memoria y garantizar la calidad de la información que se divulga. "También incluye los denominados Contenidos básicos, que están formados por los Indicadores de desempeño y otros apartados, así como una serie de pautas sobre aspectos técnicos relacionados con la elaboración de memorias." (GRI, 2011, a: 5).

Se incluyen una serie de Protocolos de indicadores que brindan definiciones, asesoramiento para recopilar la información y otras sugerencias para la redacción de las memorias y garantizar la consistencia de la interpretación de los Indicadores de desempeño; Suplementos sectoriales que complementan la Guía para aplicarla en un sector en concreto, incluyendo Indicadores de desempeño específicos para el sector; y Protocolos técnicos con indicaciones sobre algunos aspectos de la elaboración de memorias, como por ejemplo la delimitación de su cobertura.

En la parte 1 se describen tres elementos fundamentales del proceso de la elaboración de memorias (definición del contenido de la memoria, los principios para definir la calidad de elaboración de memorias – equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad, fiabilidad- y orientaciones para la cobertura de la memoria). En la parte 2, se especifica el contenido básico de la memoria, teniendo en cuenta las orientaciones referentes a la determinación del contenido detallado en la parte 1. En este apartado se incluyen tres tipos de información: "**Estrategia y perfil:** información que establece el contexto general para comprender el desempeño de la organización, tales como su estrategia, su perfil y su gobierno." "**Enfoque de la dirección:** información que incluye cómo la organización aborda un determinado conjunto de aspectos para proporcionar contexto y para la comprensión del desempeño en un área concreta." "**Indicadores de desempeño:** Indicadores que facilitan la comparabilidad de la información sobre el desempeño económico, medioambiental y social de una organización." (Op. Cit.: 21).

Con respecto de los indicadores de desempeño se expresa que a efectos de informar sobre los mismos "la organización debe tener presente las siguientes orientaciones sobre la recopilación de datos:

> "• **Información sobre tendencias:** se debe presentar información correspondiente al periodo que cubra la memoria (por ejemplo, un año) y, al menos, de dos periodos anteriores, así como sobre objetivos futuros si se han establecido para el corto y medio plazo.
> • **Uso de Protocolos:** las organizaciones deberán utilizar los Protocolos que acompañan a los Indicadores cuando informen sobre dichos Indicadores. Éstos proporcionan una orientación básica sobre cómo interpretar y recopilar información. • **Presentación de datos:** en algunos casos resulta práctico utilizar relaciones… y datos normalizados, así como otros formatos más adecuados para la presentación de los datos. Si se emplean relaciones o datos normalizados, también habrá que aportar los datos absolutos. • **Agregación de datos:** las organizaciones informantes deberán determinar el nivel apropiado de agregación de los datos…• **Sistemas de medida:** los datos de la memoria deben presentarse utilizando sistemas métricos internacionales generalmente aceptados (p. ej. kilogramos, toneladas, litros) y deben calcularse utilizando los factores de conversión estándares. Cuando existan convenios internacionales concretos (p. ej., equivalentes de gases de efecto invernadero), éstos se especificarán en los Protocolos de Indicadores." (Op. Cit.: 27).

Corresponde tener en cuenta que los indicadores de desempeño pueden brindar información cualitativa y cuantitativa, se refieren a resultados o efectos de una organización, deben ser comparables y mostrar el cambio a través del tiempo.

Los indicadores se agrupan en tres dimensiones: económica, ambiental y social. En la dimensión económica, se incluyen 9 indicadores de desempeño económico, de los cuales 7 constituyen indicadores principales y se encuentran agrupados en los siguientes 3 aspectos:

- *Desempeño económico*: "EC1 Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos." "EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático." "EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales." "EC4 Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos."
- *Presencia en el mercado*: "EC6 Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas." "EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas."
- *Impactos económicos indirectos*: "EC8 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie." (Op. Cit.: 29).

En cuanto a las fuentes de información, o documentación, para la confección de estos indicadores de manera expresa se menciona al área contable para: EC1, EC3, EC4 y EC8, no así en lo referido a políticas y a procedimientos para contrataciones, aunque la cantidad de directivos y su procedencia podrían también ser provistos por el SIC para EC7, como así la cuantificación de las consecuencias financieras debido a aspectos del cambio climático.

En la dimensión social se consideran 45 indicadores agrupados en: *Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo*: Aspectos: "Empleo" (LA1, LA2, LA3, LA15), "Relaciones Empresa/Trabajadores" (LA4, LA5), "Salud y Seguridad en el Trabajo" (LA6, LA7, LA8 Y LA9), "Formación y Educación" (LA10, LA11, LA12), "Diversidad e Igualdad de Oportunidades" (LA13), "Igualdad de Retribución entre Mujeres y Hombres" (LA14). *Indicadores del desempeño de derechos humanos*: Aspectos: "Prácticas de Inversión y Abastecimiento" (HR1, HR2, HR3), "No Discriminación" (HR4), "Libertad de Asociación y Convenios Colectivos" (HR5), "Explotación Infantil" (HR6), "Trabajos Forzados" (HR7), "Prácticas de Seguridad" (HR8), "Derechos de los Indígenas" (HR9), "Evaluación" (HR10), "Medidas Correctivas" (HR11). *Indicadores del desempeño de Sociedad*: Aspectos: "Comunidades Locales" (SO1, SO9, SO10), "Corrupción" (SO2, SO3, SO4), "Política Pública" (SO5, SO6), "Comportamiento de Competencia Desleal" (SO7), "Cumplimiento Normativo" (SO8), *Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos*: Aspectos: "Salud y Seguridad del Cliente" (PR1, PR2), "Etiquetado de Productos y Servicios" (PR3, PR4, PR5), "Comunicaciones de Marketing" (PR6, PR7), "Privacidad del Cliente" (PR8), "Cumplimiento Normativo" (PR9). (Op. Cit.: 34 - 38 - 41- 43).

- *Los indicadores de desempeño ambiental*

Hasta la fecha en la versión G4 se encuentran 34 indicadores en la dimensión, o categoría, ambiental distribuidos en 12 áreas: Materials (2), Energy (5), Water (3), Biodiversity (4), Emissions (7), Effluents and Waste (5), Products and Services (2), Compliance (1), Transport (1), Overall (1), Supplier Environmental Assessment (2), Environmental Grievance Mechanisms (1) (Materiales, Energía, Agua, Biodiversidad, Emisiones, Efluentes y Residuos, Productos y Servicios, Conformidad o Confianza, Transporte, General, Evaluación Ambiental de Proveedores, Mecanismos de Reclamos Ambientales).

En la versión G3.1, se encuentran 30 "Indicadores del desempeño ambiental", clasificados en indicadores principales y adicionales, en los aspectos: 1. Materiales; 2. Energía; 3: Agua;

4. Biodiversidad; 5. Emisiones, Vertidos y Residuos; 6. Productos y Servicios; 7. Cumplimiento Normativo; 8. Transporte y 9. General. De los Indicadores principales de desempeño ambiental, desde "Protocolos de los Indicadores G3.1: Medio Ambiente", se seleccionan los siguientes doce indicadores, contenidos en siete aspectos de un total de nueve:

Aspecto: Materiales

1. "EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen." (GRI, 2011, b: 1).
   "Este indicador describe la contribución de la organización informante a la conservación de la base de recursos y sus esfuerzos para reducir la intensidad de uso de materiales e incrementar la eficiencia de la economía… Para los directivos y para otros interesados en el estado financiero de la organización, el consumo de materiales está directamente relacionado con los costes operativos generales. Conocer con detalle su consumo interno, ya sea por producto o por categoría de productos, facilita la monitorización de la eficiencia en el uso de materiales y del coste de los flujos de materiales." (Op. Cit.: 5).

Para su "**Recopilación**

2.1 Indique la cantidad total de materiales consumidos, incluyendo los adquiridos a proveedores externos y los obtenidos de fuentes internas (producción cautiva y actividades extractivas). Entre ellas se incluyen:
• Materias primas (es decir, recursos naturales empleados para su conversión en productos o servicios, tales como minerales, madera, etc.) • Materiales auxiliares (es decir, materiales necesarios para el proceso de fabricación pero no son parte del producto final, como los lubricantes para la maquinaria), • Productos o piezas semiacabados, incluyendo todo tipo de materiales y componentes que no son materias primas y que forman parte del producto final; y • Materiales empleados para el envasado y empaquetado.
2.2 Indique los materiales directos y no renovables empleados. Convierta todas las unidades de medida en un peso o volumen estimado, calculado según el estado actual y no en términos de peso en seco.
2.3 Informe del peso o volumen total de:
• Materiales no renovables empleados, y • Materiales directos empleados" (Op. Cit.: 5).

En **"Definiciones"** se distinguen**: los "Materiales directos** Materiales presentes en los productos finales" de los **"Materiales no renovables** Recursos que no se renuevan en un corto plazo de tiempo, tales como minerales, metales, petróleo, gas, carbón, etc." (OP. Cit.: 5). Respecto de la **"Documentación"** se entiende que las "posibles fuentes de información son los sistemas de facturación y contabilidad, así como el departamento de gestión de compras o suministros." (Op. Cit.: 5). Se Referencia, a la **"**Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Flujos de Materiales y Productividad de los Recursos, 2004." (OP. Cit.: 5).

2. "EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados." (Op. Cit.: 1).
   "El objetivo de este indicador es identificar la capacidad de la organización informante para utilizar materiales valorizados. El uso de estos materiales contribuye a reducir la demanda de materiales vírgenes y contribuye a la conservación de la base global de recursos.
   Resulta interesante para los directivos y para terceros interesados en la situación financiera de la organización informante conocer que el empleo sustitutivo de materiales valorizados puede contribuir a la reducción de los costes operativos totales." (Op. Cit.: 6).

Para su "**Recopilación 2.1** Indique el peso o volumen total de materiales utilizados de acuerdo con lo indicado en EN1. **2.2** Indique el peso o volumen total de materiales valorizados utilizados; así como, en su caso, el método de estimación utilizado. **2.3** Informe del porcentaje de materiales valorizados utilizado aplicando la siguiente fórmula:

$$EN2 = \frac{\text{Materiales valorizado utilizados}}{\text{Materiales utilizados en total}} \times 100$$" (Op. Cit.:6).

En "**Definiciones**" se expresa: **"Materiales valorizados** Materiales que sustituyen a materiales vírgenes, adquiridos u obtenidos de fuentes externas o internas, y que no son subproductos ni outputs "no producto" de la organización informante." (Op. Cit.: 6). **Respecto de la "Documentación"**: "Las posibles fuentes de información son los sistemas de facturación y contabilidad, el departamento de gestión de compras o suministros y los registros internos de producción y de gestión de residuos." (Op. Cit.: 6). **Se referencia al "**Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Prevención y Reciclaje de Residuos." (Op. Cit.: 6).

Aspecto: Energía

3. "EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias." (Op. Cit.: 1).
   "Se puede determinar la capacidad de la organización para emplear la energía de forma eficiente calculando la cantidad de energía que consume. El consumo de energía tiene un efecto directo sobre los costes operativos y supone una exposición a las fluctuaciones del precio y de la oferta de energía. La huella medioambiental de la organización está determinada en parte por su selección de fuentes de energía. Los cambios en la proporción de estas fuentes pueden ser indicativas del esfuerzo de la organización para minimizar su impacto ambiental.
   La información sobre el consumo de fuentes primarias de energía sirve de base para evaluar cómo se puede ver afectada la organización por normativas medioambientales emergentes, como el Protocolo de Kioto. El consumo de combustibles fósiles es la fuente principal de las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía está directamente vinculado a las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de la organización.
   La sustitución de las fuentes de energía procedente de combustibles fósiles por otras renovables resulta esencial para combatir el cambio climático y otros impactos ambientales generados por la extracción y el procesamiento de energía. El desarrollo de tecnologías energéticas renovables y eficientes también ayuda a reducir la dependencia actual y futura de la organización informante de las fuentes de energía no renovables, y su exposición a una posible volatilidad del precio y de la oferta de energía.
   Este indicador mide el consumo directo de energía según fuentes primarias de la organización informante.
   Este indicador recoge el Ámbito 1 del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero de WRI/WBCSD." (OP. Cit.: 7).

Para su **"Recopilación**

2.1 Energía primaria directa adquirida
Indique las fuentes de energía primarias adquiridas por la organización para su propio consumo, incluyendo:
Fuentes de energía no renovables, tales como:
• Carbón, • Gas natural • Combustibles destilados a partir de petróleo crudo, como gasolina, gas-oil, gases licuados de petróleo (GLP), gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), butano, propano, etano, etc.
Fuentes de energía renovables, entre ellas:
• Biocombustibles, • Etanol • Hidrógeno
Nota: La biomasa se excluye como fuente de energía renovable directa con fines de información para el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero WRI/WBCSD. Conforme a este Protocolo las emisiones de CO2 procedentes de la combustión de biomasa deben ser notificadas por separado.
2.2 Energía primaria directa producida
Indique la cantidad de energía primaria obtenida por la organización por medio de su producción, extracción, cosecha, recolección o conversión a partir de otras formas de energía, medida en julios o múltiplos de julio. Aquí se pueden incluir las mismas fuentes de energía recogidas en el punto 2.1.
2.3 Energía primaria directa vendida
Indique la cantidad de energía primaria exportada fuera de los límites de la organización, medida en julios o múltiplos.
2.4 Calcule el consumo total de energía en julios o múltiplos como gigajulios (mil millones o 109 julios) utilizando la siguiente ecuación:

Consumo total directo de energía = energía primaria directa adquirida + energía primaria directa producida – energía primaria directa vendida." (Op. Cit.: 7).

Se brinda una tabla para convertir los "volúmenes de energía primaria en gigajulios"[3]. Continúa:

"**2.5** Informe del consumo directo de energía en julios o múltiplos y desglosado según fuentes renovables de energía primaria. **2.6** Informe del consumo directo de energía en julios o múltiplos y desglosado según fuentes no renovables de energía primaria." (Op. Cit.: 8).

En **"Definiciones"** se expresa: **"Recursos renovables** Recursos que se pueden renovar en un plazo temporal breve mediante ciclos ecológicos (en oposición a recursos como minerales, metales, petróleo, gas, o carbón que no se renuevan en un plazo breve)." (Op. Cit.: 8). Respecto de la **"Documentación"**: "La información se puede obtener a partir de facturas, registros de medición (o cálculo) de calor/combustible, estimaciones, cálculos por defecto, etc. Las cantidades pueden obtenerse directamente en julios o mediante conversión a partir de las unidades que figuran en las facturas o recibos de entrega. La información relativa a la combinación de fuentes primarias utilizada para generar energía intermedia puede obtenerse de los proveedores." (Op.Cit.: 8). Se referencia a: "La iniciativa del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol Initiative, edición 2004) es una norma de contabilidad e información del Instituto Mundial de Recursos (World Resources Institute, WRI) y del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBCSD). (Op. Cit.: 8).[4]

Aspecto: Agua

4. "EN8 Captación total de agua por fuentes." (Op. Cit.:1).
   "La información sobre el volumen de agua captado por tipo de fuente ayuda a comprender la escala general de los impactos y riesgos potenciales asociados con el consumo de agua por la organización informante.
   La captación total de agua ofrece una indicación del tamaño y la importancia relativa de la organización en términos de consumo de agua y proporciona una cifra de partida para otros cálculos relativos a consumo y eficiencia.
   El esfuerzo sistemático de monitorización y mejora del consumo de agua en la organización informante está directamente relacionado con el coste del agua consumida. El consumo total

[3] "Unidad de energía equivalente a mil millones de julios. Se utiliza el símbolo *GJ* para abreviarlo. 1 **GJ** = 1000 MJ = 10^9 J" (http://enciclopedia.us.es/index.php/Gigajulio). **"Julio** o **Joule** es una unidad de energía y trabajo del Sistema Internacional de Unidades. Se representa con la letra *J*, y corresponde al trabajo desarrollado por una fuerza de un newton cuyo punto de aplicación se desplace un metro. Se denomina así en honor al físico James Prescott Joule. El julio es también igual a un vatio por segundo, por lo que eléctricamente 1 Julio es el trabajo realizado por una diferencia de potencial de 1 voltio y con una intensidad de 1 amperio durante un tiempo de 1 segundo." (http://enciclopedia.us.es/index.php/Julio_(unidad)) Consulta: 28 de Agosto de 2013.

[4] "**El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)** es el instrumento internacional de contabilidad más utilizado para líderes gubernamentales y empresariales para entender, cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero. El GHG Protocol, una década de colaboración entre el Instituto de Recursos Mundiales y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible , está trabajando con las empresas, los gobiernos y los grupos ecologistas de todo el mundo para construir una nueva generación de programas creíbles y eficaces para luchar contra el cambio climático .
Proporciona el marco que representa casi todos los estándares de emisiones de GEI y el programa en el mundo - de la Organización Internacional de Normas para el registro del clima -, así como cientos de inventarios de GEI elaborados por empresas individuales."
(http://translate.google.com.ar/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ghgprotocol.org/&prev=/search%3Fq%3DGHG%2BProtocol%2BInitiative,%2Bedici%25C3%25B3n%2B2004%26rlz%3D1R2LEND_es%26biw%3D1366%26bih%3D590) Consulta: 28 de Agosto de 2013 "El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) es una coalición de 200 empresas internacionales unidas por un compromiso compartido con el desarrollo sostenible a través de los tres pilares del crecimiento económico, el equilibrio ecológico y el progreso social." Disponible en:
http://translate.google.com.ar/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ghgprotocol.org/about-ghgp/about-wri-and-wbcsd&prev=/search%3Fq%3DProtocolo%2BWRI/WBCSD%26biw%3D1366%26bih%3D590. Consulta: 28 de Agosto de 2013.

de agua también puede indicar el grado de riesgo planteado por posibles interrupciones del suministro de agua o incrementos de su precio. La escasez creciente de agua dulce limpia puede afectar a los procesos de producción que requieren grandes volúmenes de agua. En las regiones donde las fuentes de agua son muy limitadas los patrones de consumo de agua también puede influir en las relaciones con otros grupos de interés." (Op. Cit.:14).

Para su **"Recopilación**

2.1 Indique el volumen total de agua captado de cualquier fuente, ya sea captado directamente por la organización o suministrado por intermediarios como empresas de abastecimiento de agua. Se debe incluir la captación de agua para refrigeración.
2.2 Indique el volumen total de agua captado, medido en metros cúbicos por año (m3/año) y desglosado según las siguientes fuentes: • Aguas superficiales, incluyendo agua procedente de humedales, ríos, lagos y océanos, • Aguas subterráneas, • Aguas pluviales captadas directamente y almacenadas por la organización informante, • Aguas residuales de otra organización, y • Suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas." (Op. Cit.: 14).

En **"Definiciones Volumen total de agua captada** Suma de toda el agua consumida dentro de los límites de la organización informante procedente de todas las fuentes (incluyendo aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas pluviales y red de suministro de agua) y para todos los usos durante el período objeto de informe." (Op. Cit.: 14). No se ofrecen referencias y se expresa sobre **"Documentación** La información sobre la captación total de agua por la organización puede ser obtenida de las lecturas de contadores, cálculos derivados de otros datos sobre agua disponibles o estimaciones de la propia organización (caso de no existir contadores de agua, ni facturas, ni otros datos de referencia)." (Op. Cit.: 14).

Aspecto: Biodiversidad

5. "EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas." (Op. Cit.: 1).

"Una organización puede identificar y entender ciertos riesgos asociados con la biodiversidad al informar del impacto potencial sobre terrenos propios que albergan instalaciones o adyacentes que son áreas con protección legal, así como áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad. La monitorización de las actividades que tienen lugar en áreas protegidas o no protegidas de gran valor para la biodiversidad permite a la organización reducir el riesgo de causar impactos. También permite que la organización gestione correctamente sus impactos sobre la biodiversidad o evite una mala gestión de los mismos. No gestionar dichos impactos de forma adecuada puede convertirse en un daño para la reputación, retrasos en la obtención de permisos y la pérdida de la licencia social para operar." (Op. Cit.: 17).

Para su **"Recopilación**

2.1 Identifique las instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad. Incluya aquellas ubicaciones en las que se haya anunciado formalmente el inicio de operaciones.
2.2 Proporcione la siguiente información respecto a cada centro operativo identificado en el punto anterior:
• Ubicación geográfica, • Subsuelo y/o suelos subterráneos poseídos, alquilados o gestionados por la organización, • Ubicación respecto al área protegida (en su interior, adyacente o incluyendo secciones del área protegida) o área no protegida de gran valor para la biodiversidad, • Tipo de operación (oficinas, manufacturación/ producción, o extractiva), • Superifice del centro operativo en km2, • Valor para la biodiversidad, caracterizado por: - Tipo de área protegida o área no protegida de gran valor para la biodiversidad (ecosistema terrestre, de agua dulce o marítimo), y - Tipo de estatus de protección (p. ej. La categoría de gestión de

Área Protegida de la UICN, Convenio de Ramsar, legislación nacional, espacio de la Red Natura 2000, etc.).” (Op. Cit.: 17).

Se manifiesta en **“Definiciones**

> **Área protegida** Área definida geográficamente que está designada, regulada o gestionada para conseguir objetivos de conservación específicos.
> **Áreas de gran valor para la biodiversidad** Áreas que no cuentan con protección legal, pero cuyas importantes características en términos de biodiversidad han sido reconocidas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Entre ellas se incluyen hábitats cuya conservación es prioritaria (a menudo definidos en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad redactados al amparo del Convenio para la Diversidad Biológica). Asimismo, varias organizaciones internacionales de conservación han identificado una serie de áreas concretas de gran valor para la biodiversidad.” (Op. Cit.: 17).

En cuanto a **“Documentación”** se reconoce que la fuente de información se encuentra en los “contratos de venta y arrendamiento, o el catastro nacional/regional. A nivel nacional los organismos públicos responsables de la protección y conservación del medio ambiente pueden proporcionar información sobre áreas protegidas a nivel nacional e internacional y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad… las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad suelen incluir registros de áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.” (Op. Cit.: 17). Se incluye en **“Referencias** • Convenio de Ramsar sobre los Humedales, 1971. • Lugares Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. • Reservas de la Biosfera de las Naciones Unidas. • Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad redactados al amparo del Convenio para la Diversidad Biológica. • Puntos calientes de la Biodiversidad y Áreas Salvajes de Conservation International. • Ecorregiones Global 200 de World Wildlife Found (WWF). • Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de Bird Life International. • Áreas de Diversidad Vegetal de la UIC.” (Op. Cit.: 17).

6. “EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.” (Op. Cit.: 1).

> “Este indicador proporciona información sobre los impactos significativos directos e indirectos de la organización informante en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.
> También proporciona los antecedentes necesarios para comprender (y desarrollar) una estrategia de la organización para la mitigación de dichos impactos.
> Al requerir información cualitativa y estructurada, el indicador permite la realización de comparaciones entre distintas organizaciones y a lo largo del tiempo en términos de tamaño relativo, escala y naturaleza de los impactos.” (Op. Cit.: 18).

Respecto de su **“Recopilación**

> **2.1** Identifique los impactos significativos sobre la biodiversidad asociados a actividades, productos y servicios de la organización informante, incluyendo tanto los impactos directos como los indirectos (p. ej. de la cadena de proveedores.
> **2.2** Informe de la naturaleza de los impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad, haciendo referencia al menos a uno de los aspectos siguientes:
> • Construcción o utilización de fábricas, minas e infraestructuras de transporte, • Contaminación (introducción de sustancias que no se presentan de forma natural en el hábitat, a partir de fuentes puntuales y difusas), • Introducción de especies invasoras, plagas y patógenos, • Reducción del número de especies, • Conversión de hábitats, y • Cambios en procesos ecológicos fuera de su rango natural de variación (p. ej. salinidad o cambios en los niveles freáticos).
> **2.3** Informe sobre los impactos significativos directos e indirectos, positivos y negativos, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

• Especies afectadas, • Tamaño de las áreas afectadas (puede no limitarse a las áreas que disfrutan de una protección formal y debería incluirse la consideración de los impactos sobre áreas tampón, así como áreas de especial importancia o sensibilidad formalmente establecidas; • Duración de los impactos, y • Carácter reversible o irreversible de los impactos." (Op. Cit.: 18).

Se brinda en **"Definiciones**

Impacto significativo Impactos que pueden afectar de forma negativa a la integridad de un área/región geográfica, ya sea de forma directa o indirecta. Esto ocurre si se produce una alteración sustancial de las características ecológicas, estructuras y funciones en toda el área y a largo plazo. Esto significaría que el hábitat, su nivel de población y/o la especie concreta que hace valioso al hábitat no son sostenibles.
Para una especie concreta, un impacto significativo es aquél que cause que su población se reduzca y/o cambie su distribución, de tal forma que el reclutamiento natural (reproducción o inmigración desde áreas no afectadas) no pueda retornar a los niveles previos en pocas generaciones. Un impacto significativo también puede afectar a la subsistencia o al uso comercial de un recurso hasta el grado en que el bienestar de los usuarios se vea afectado a largo plazo." (Op. Cit.: 18).

Respecto de la **"Documentación** La información de este indicador se puede encontrar en el Sistema de Gestión Medioambiental de la organización informante o en otra documentación interna. Si existiesen, también pueden proporcionar información las evaluaciones de impacto social y medioambiental y/o las evaluaciones de ciclo de vida y de otras organizaciones en posición anterior o posterior en la cadena de proveedores." (Op. Cit.: 18). Se incluye como referencia a: **"**Referencia cruzada de GRI: Documento de Recursos de Biodiversidad de GRI (GRI Biodiversity Resource Document, no traducido)." (Op. Cit.: 18).

Aspecto: Emisiones, Vertidos y Residuos

7. "EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso." (Op. Cit.: 1).

"Las emisiones de gases de efecto invernadero son la principal causa del cambio climático y están reguladas por el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCC) y el subsiguiente Protocolo de Kioto.
A raíz de éste se han establecido diferentes normas y sistemas de incentivos nacionales e internacionales (como el comercio de certificados de emisiones) con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
Este indicador puede emplearse conjuntamente con el EN17 para explicar los objetivos normativos o los sistemas de comercio de certificados de emisión a nivel nacional o internacional. La combinación de emisiones directas e indirectas también proporciona referencias respecto a las potenciales implicaciones de los instrumentos fiscales y de mercado en términos de costes para las organizaciones informantes." (Op. Cit.: 22).

En cuanto a la **"Recopilación**

"2.1 Existen diferentes metodologías de conversión para calcular la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero según fuente. Indique que norma se utiliza y la metodología asociada a los datos, haciendo referencia a las siguientes categorías:
• Medición directa (p. ej. sistema de análisis continuo online, etc.), • Cálculos basados en datos específicos de cada ubicación (p. ej. análisis de la composición del combustible, etc.), • Cálculos basados en datos por defecto, y • Estimaciones. Si se emplean por carencia de datos por defecto, indique la base utilizada para obtener las cifras.
Se pueden encontrar más precisiones sobre la recogida de datos para este indicador en el Protocolo WRI/WBCSD y en el documento IPCC que se mencionan en las referencias.
2.2 Indique las emisiones directas de gases de efecto invernadero de todas las fuentes propias o controladas por la organización informante, incluyendo:
• Generación de electricidad, calor o vapor (de acuerdo con lo expuesto en EN3), • Otros procesos de combustión como la quema de gas al aire libre, • Tratamiento físico o químico, •

Transporte de materiales, productos y residuos, • Escapes controlados de gas, y • Emisiones fugitivas.
Las emisiones procedentes de procesos y fuentes de combustión se corresponderán con las fuentes de energía primaria directa de fuentes renovables y no renovables comunicadas en EN3.
Tenga en cuenta que las emisiones directas de CO2 procedentes de la combustión de biomasa no se deben incluir aquí, sino que serán objeto de información separada de acuerdo con el mencionado Protocolo WRI/WBCSD.
2.3 Indique las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de la electricidad, calor o vapor adquiridos (se corresponde con el consumo energético comunicado en EN4).
Las demás emisiones indirectas (p. ej. las causadas por los viajes de empresa) no se incluyen aquí, ya que se contabilizan en EN17.
2.4 Indique las emisiones totales de gases de efecto invernadero como suma de las emisiones directas e indirectas (según lo indicado en 2.2 y 2.3) medidas en toneladas de CO2 equivalente." (Op. Cit.: 22).

Se incluye en **"Definiciones**

Emisiones directas Emisiones de fuentes que son propiedad o están controladas por la organización informante. Por ejemplo las emisiones directas relacionadas con la combustión procedente de la quema de combustibles para la obtención de energía dentro de los límites operativos de la organización informante.
Emisiones indirectas Emisiones resultantes de las actividades de la organización que son generadas en fuentes que son propiedad o están controladas por otra organización.
En el contexto de este indicador, las emisiones indirectas comprenden las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de electricidad, calor o vapor importado y consumido por la organización informante." Op. Cit.: 22).
"Dióxido de carbono equivalente El CO2 (dióxido de carbono) equivalente es la unidad de medida empleada para comparar las emisiones de diversos gases de efecto invernadero basándose en su potencial de calentamiento global (PCG). El CO2 equivalente para un gas se calcula multiplicando las toneladas emitidas de dicho gas por su correspondiente PCG." (Op. Cit.: 23).

En cuanto a la **"Documentación** Las emisiones procedentes del consumo directo e indirecto de energía pueden calcularse a partir de los datos comunicados en EN3 y EN4." Se incluyen como **"Referencias…** Inictiativa del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol Initiative, edición 2004), una norma de contabilidad e información del Instituto Mundial de Recursos (World Resources Institute, WRI) y del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBCSD)... Protocolo de Kioto, 1997… Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Cambio Climático 2001, Grupo de Trabajo I: Bases Científicas." (Op. Cit.:23).

8. "EN21 Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino." (Op. Cit.: 2).

"La cantidad y calidad de las aguas vertidas por la organización informante están directamente relacionadas con su impacto ecológico y costes operativos. Mediante la mejora progresiva de la calidad del agua vertida y/o la reducción de su volumen, la organización informante cuenta con la posibilidad de reducir su impacto sobre el medio ambiente circundante.
El vertido sin tratamiento de efluentes con una alta carga de sustancias químicas o nutrientes (principalmente nitrógeno, fósforo y potasio) puede tener un impacto significativo en las aguas receptoras. Esto, a su vez, puede afectar a la calidad del suministro de agua disponible para la organización y a sus relaciones con las comunidades y demás usuarios del agua.
El envío de efluentes o aguas de proceso a una instalación para su tratamiento no sólo reduce los niveles de contaminación, sino que también puede contribuir a reducir los costes financieros de la organización y los riesgos de una acción regulatoria por incumplimiento de la normativa medioambiental. En conjunto, todo ello mejora la licencia social para operar de la organización informante." (Op. Cit.: 28).

Para su **“Recopilación**

> **2.1** Indique los vertidos planificados y no planificados de agua (excluyendo las aguas pluviales recogidas y las aguas residuales domésticas) por destino e indique la forma de tratamiento. Si la organización informante no cuenta con medidores de aguas residuales, esta cifra deberá ser estimada sustrayendo el volumen aproximado consumido en el centro operativo del volumen captado total indicado en EN8.
> **2.2** Informe del volumen total vertidos planificados y no planificados de agua en metros cúbicos por año (m3/año) por:
> • Destino, • Método de tratamiento, y • Si ha sido reutilizada por otra organización.
> **2.3** Las organizaciones informantes que viertan efluentes o agua de proceso deberían informar de la calidad del agua en términos de volúmenes totales de efluente utilizando parámetros estándar para efluentes como la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), Sólidos Totales en Suspensión (STS), etc. La elección concreta de los parámetros de calidad dependerá de los productos/servicios/ operaciones de la organización. La selección de parámetros deberá ser consistente con los utilizados en el sector.
> Agua limpia se refiere a agua que cumple la normativa nacional de aguas al salir de los límites de la organización informante. Pueden ser aguas cuya calidad no se haya visto afectada por su uso por la organización o aguas tratadas para cumplir con la normativa de vertidos.” (Op. Cit.:28).

Se incluye en **“Definiciones**

> **Vertidos totales de agua** La suma de los efluentes vertidos durante el transcurso del período objeto de informe a masas de agua subsuperficiales, superficiales, desagües que llevan a ríos, mares, lagos o humedales, plantas de tratamiento y aguas subterráneas a través de:
> • Un punto de vertido definido (vertido de fuente puntual), • Por todo el terreno de forma dispersa o indefinida (descargas no focalizadas), o • Aguas residuales retiradas de la organización informante mediante camiones. El vertido de aguas pluviales y aguas residuales domésticas no se considera vertido de aguas.” (Op. Cit.:28).

Respecto de **“Documentación** Las fuentes de información sobre el volumen de agua vertido por la organización informante incluyen medidores de flujo (vertidos de fuente puntual o vertidos a través de tubería) y los permisos regulatorios.” Se referencian: “Convenio MARPOL (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques), 1973.” “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), 2001.” (Op. Cit.:28).

9. “EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.” (Op. Cit.:2).

> “Las cifras de generación de residuos a lo largo de varios años pueden indicar el nivel del avance conseguido por la organización en sus esfuerzos de reducción de residuos. También puede indicar mejoras potenciales en eficiencia de procesos y productividad. Desde la perspectiva financiera la reducción de residuos contribuye directamente a la reducción de los costes de materiales, proceso y vertido.
> La mayoría de las estrategias de minimización de residuos hacen énfasis en priorizar las opciones de reutilización y reciclaje, y después recuperación sobre otras opciones de tratamiento.
> La información sobre el destino de los residuos revela el grado en el que la organización informante ha gestionado el balance entre distintas opciones de vertido e impactos ambientales desiguales. Por ejemplo, el traslado a vertederos y el reciclaje causan impactos ambientales y efectos residuales de muy diferente tipo. La mayoría de las estrategias de minimización de residuos hacen énfasis en priorizar las opciones de reutilización y reciclaje, y después recuperación sobre otras opciones de tratamiento.” (Op. Cit.: 29).

Para su **“Recopilación**

> **2.1** Indique la cantidad de residuos generada por las operaciones de la organización, desglosada en:

• Residuos peligrosos (de acuerdo con lo establecido por la legislación nacional del lugar de generación), y • Residuos no peligrosos (todas las otras formas de residuos sólidos o líquidos, con excepción de las aguas residuales).
2.2 Si no existen datos en términos de peso, estímelo empleando la información disponible sobre el volumen de residuos generados y su densidad, balance de masas, o información similar.
2.3 Informe de la cantidad total de residuos en toneladas según su tipo tal como se ha identificado en 2.1 para cada uno de los siguientes métodos:
• Reutilización; • Reciclaje; • Compostaje; • Recuperación, incluida la recuperación energética;
• Incineración (o uso como combustible); • Inyección en pozos de profundidad; • Vertedero; • Almacenaje in situ; y • Otro (que debe especificar la organización informante).
2.4 Informe cómo se ha determinado el método de tratamiento:
• Tratado directamente por la organización informante o de otra forma directa confirmada, • Información proporcionada por el contratista de la retirada de residuos, o • Valores por defecto de la organización contratista de la retirada de residuos." (Op. Cit.: 29).

Se incluye en **"Definiciones Método de eliminación** El método de tratamiento o retirada de los residuos, incluyendo compostaje, reutilización, reciclaje, recuperación, incineración, traslado a vertedero, inyección en pozos de profundidad y almacenaje in situ." (Op. Cit.: 29). Respecto de **"Documentación** Entre las fuentes potenciales de información se encuentran las auditorías externas de residuos realizadas por proveedores de servicios de retirada de residuos o el balance de residuos de dichos proveedores, así como los sistemas internos de facturación y contabilidad, y el departamento de gestión de compras o proveedores". (Op. Cit.:29).

10. "EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos." (Op. Cit.:2).

"Los derrames de sustancias químicas, aceites y combustibles pueden tener efectos negativos significativos sobre el medio ambiente circundante, afectando potencialmente a suelos, aguas, aire, biodiversidad y la salud humana. El esfuerzo sistemático para evitar los derrames de materiales peligrosos está directamente vinculado al cumplimiento de la normativa por parte de la organización, a su riesgo financiero por la pérdida de materias primas, costes de remediación y riesgo de acción regulatoria, así como daños a su reputación. Este indicador sirve también como una medida indirecta para evaluar las capacidades de monitorización de una organización." (Op. Cit.: 30).

En cuanto a la **"Recopilación**

2.1 Indique todos los derrames significativos y su volumen.
2.2 Informe del número total y del volumen total de los derrames significativos registrados.
2.3 Para cada uno de los derrames que hayan sido incluidos en el informe financiero de la organización, proporcione la siguiente información adicional.
• Localización del derrame, • Volumen del derrame, y • Material derramado, clasificado en:
- Derrames de petróleo (superficies terrestres o acuáticas), - Derrames de combustible (superficies terrestres acuáticas), - Derrames de residuos (superficies terrestres o acuáticas), - Derrames de productos químicos (principalmente superficies terrestres o acuáticas), y - Otros.
2.4 Informe de los impactos causados por los derrames significativos." (Op. Cit.:30).

Se considera en **"Definiciones Derrame** Vertido accidental de sustancias peligrosas que pueden afectar a la salud humana, al suelo, la vegetación, las masas de agua y las aguas subterráneas. **Derrame significativo** Todos los derrames incluidos en la memoria financiera de la organización informante (p. ej. debido a las responsabilidades resultantes) o registrados como derrame por la organización informante." (Op. Cit. 30).

Con respecto de la "**Documentación** Las fuentes potenciales de información respecto a derrames de combustible, aceites y productos químicos pueden ser los registros internos del Sistema de Gestión Medioambiental, así como las comunicaciones oficiales realizadas para o por el organismo regulatorio medioambiental correspondiente." (Op. Cit.: 30).

Aspecto: Productos y Servicios

11. "EN27 Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos." (Op. Cit.:2).

.

"El tratamiento de los productos y de los materiales de envasado y embalaje al final de la fase de uso supone un reto medioambiental continuamente creciente.
El establecimiento de sistemas eficaces de reciclaje y reutilización para cerrar los ciclos de vida de los productos puede contribuir de forma significativa a una mayor eficiencia en el uso de materiales y recursos.
También ayuda a mitigar los problemas y los costes relacionados con su tratamiento.
Este indicador proporciona información relativa al grado en el que los productos y materiales son recogidos y transformados con éxito en materiales para nuevos procesos de producción. También indica en qué medida la organización ha diseñado productos y envases o embalajes susceptibles de ser reciclados o reutilizados. Esta medida puede ser una fuente concreta de diferenciación competitiva en los sectores sujetos a requisitos formales de reciclaje de productos y de los envases o embalajes correspondientes. " (Op.Cit.:34).

Para su **"Recopilación**

2.1 Indique la cantidad de productos y de los correspondientes materiales de envasado y embalaje recuperados (es decir, reciclados o reutilizados) al final de su vida útil durante el período objeto de informe. Los productos rechazados y retirados de no deben ser contabilizados. También se debería informar por separado del reciclaje y la reutilización de envases y embalajes.
2.2 Informe del porcentaje de productos recuperados y de los envases y embalajes correspondientes para cada categoría de productos (es decir, grupo de productos similares que comparten un conjunto de características comunes que cubren las necesidades específicas de un mercado concreto) empleando la fórmula siguiente, referida al período objeto del informe:

$$\text{\% de productos Recuperados} = \frac{\text{Productos y sus materiales de empaquetados recuperados}}{\text{Productos vendidos}} \times 100$$

2.3 Dadas las potenciales variaciones entre las fuentes de datos, explique cómo se han recogido los datos para este indicador (p. ej. si los datos proceden de un sistema de recogida interno o de sistemas externos de recogida que recuperan productos por cuenta de la organización)." (Op.Cit.:34).

Se incluye en "**Definiciones**

Recuperación
Se refiere a la recogida, reutilización o reciclaje de productos y de los correspondientes envases y embalajes al final de su vida útil. La recogida y el tratamiento pueden ser realizados por el fabricante del producto o por un contratista. Se incluyen aquí los productos y los correspondientes envases y embalajes que son:
• Recogidos por la organización informante o por cuenta de la misma, • Separados por materias primas (p.ej. acero, vidrio, papel,algunos tipos de plásticos, etc.) o por componentes, y • Utilizados por la organización o por otros usuarios." (Op.Cit.:34).

No se hace referencia a documentación.

Aspecto: Cumplimiento Normativo

12. "EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental." (Op. Cit.:2).

> “El nivel de incumplimiento de la organización indica la capacidad de la dirección para asegurar que las operaciones se ajustan a ciertos parámetros de desempeño. Desde un punto de vista económico, garantizar el cumplimiento ayuda a reducir los riesgos financieros que se producen ya sea directamente mediante sanciones o indirectamente mediante impactos sobre la reputación. En algunas circunstancias el incumplimiento puede dar lugar a obligaciones de limpieza u otras responsabilidades medioambientales onerosas. La solidez del historial de cumplimiento también puede afectar a la capacidad de expandir las operaciones u obtener permisos.” (Op. Cit.:35).

En cuanto a “**Recopilación**

> **2.1** Indique las sanciones administrativas o judiciales resultantes del incumplimiento de la normativa medioambiental, incluyendo:
> • Declaraciones, convenios o tratados internacionales y normativas nacionales, subnacionales, regionales o locales. Incluya los incumplimientos relacionados con derrames incluidos en EN23 que cumplen los criterios de EN28, • Acuerdos medioambientales de carácter voluntario con las autoridades regulatorias que se consideran obligatorios y que se hayan desarrollado en sustitución de la implementación de nuevas normativas. En ciertas jurisdicciones dichas acuerdos se denominan “convenios”, y • Procedimientos judiciales incoados contra la organización a través de instituciones internacionales de arbitraje o instituciones nacionales supervisadas por las autoridades públicas.
> **2.2** Informe de las sanciones significativas tanto monetarias como no monetarias, en los siguientes términos:
> • Importe total de las sanciones significativas, • Número de sanciones no monetarias, y • Procedimientos planteados antes instituciones de arbitraje.
> **2.3** Cuando la organización informante no haya identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa basta con una breve declaración en este sentido.” (Op. Cit.:35).

Se considera en “**Definiciones**

> **Legislación y normativa medioambiental**
> Se refiere a la normativa relacionada con todo tipo de cuestiones medioambientales (es decir, emisiones, efluentes y residuos, así como uso de materiales, energía y agua, y biodiversidad) a la que está sujeta la organización. Se incluyen los acuerdos voluntarios de obligado cumplimiento suscritos con las autoridades regulatorias y que se establecen en sustitución de la implementación de normativa nueva. Los acuerdos voluntarios pueden ser de aplicación si la organización informante suscribe directamente un acuerdo o si las entidades públicas extienden la aplicación del acuerdo para las organizaciones que operan en su Territorio a través de leyes o normas.” (Op. Cit.:35).

Respecto de **“Documentación** Las fuentes de datos incluyen los resultados de las auditorías o los sistemas de seguimiento regulatorio del departamento jurídico. La información relativa a las sanciones monetarias puede encontrarse en el departamento de contabilidad.” (Op. Cit.:35).

III. Conclusiones

Del desarrollo y los análisis realizados es posible inferir que tanto en los modelos de balances sociales ideados en FCE-UNLP, así como en las comunicaciones de progreso y en las memorias de sostenibilidad, o sustentabilidad, de GRI se reconoce la importancia de los indicadores, expresados en distintas unidades de medidas pertinentes, además de la monetaria, para conocer, informar y decidir sobre aspectos socio-ambientales que hacen a la sostenibilidad, o sustentabilidad. En cuanto al IIRC, si bien en el borrador considerado no se brindan indicadores, se expresa que podría hacer referencia a ejemplos de indicadores y a los métodos de medición desarrollados por otros.

Respecto de los procesos de elaboración y verificación, o evaluación contable, del Balance Social referido a los indicadores ambientales y del SIC instaurado en las organizaciones económicas, el proceso contable y sus diversos elementos componentes permitirían, según el modelo de lo devengado y/o percibido en:

1 - el Subproceso de Descripción y Explicación Cualitativa y Cuantitativa referida a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales:

- *Aspecto Materiales:* **EN1:** 1.1. Captación: puede utilizarse documentación respaldatoria legitimada y usada en esta etapa (facturas, remitos, recibos, minutas contables, escrituras, contratos diversos, informes de expertos, otros) para la incorporación al patrimonio socio-ambiental de materias primas, materiales y productos o piezas semiacabadas por compras, donaciones recibidas, aportes de los propietarios, otros, así como por su autogeneración y para los recursos de terceros. 1.2 Clasificación: las definiciones brindadas contribuyen a la preparación del Manual y del Plan de Cuentas Ambientales creando cuentas con las siguientes denominaciones: Materias Primas Renovables, Materias Primas No Renovables, Materiales Renovables, Materiales No Renovables, otras, y Costo Consumido de acuerdo a ese detalle y según su empleo sea directo o indirecto. Su sistematización permite conocer las existencias iniciales del ejercicio económico que, según el método de costeo utilizado, brindan conocimiento del costo consumido de dichos elementos en el ejercicio, el saldo de las existencias finales (que serán las existencias iniciales del próximo ejercicio) y las diferencias de inventario, según el sistema de inventario utilizado.1.3. Medición: debe ser por peso o por volumen. 1.4. Registración: puede realizarse en registros principales de primera de entrada (del comprobante se anota en forma directa en el registro contable) como el Libro Diario o en registros auxiliares como lo serían los Sub –Mayores de la cuentas ambientales pertinentes, agregando columnas para expresar unidades de medida no monetarias, para este caso particular medidas de peso o volumen, información que puede encontrarse y compararse con las fichas de stocks. **EN2:** ídem a **EN1** pero para materiales valorizados.
- *Aspecto Energía:* **EN3**: ídem **EN1** para energía, considerando en este caso cuentas que aglutinen Fuentes de Energía No Renovables (Carbón, Gas natural, Combustibles destilados a partir del petróleo crudo, otros) y Fuentes de Energía Renovables (biocombustibles, etanol, otros), según su incidencia directa o indirecta. La unidad de medida Julios o múltiplos. Así el proceso contable del ente permitirá conocer las existencias iniciales y finales de energía clasificadas según lo requerido y por el sistema de inventario y el método de costeo seleccionados determinar el costo consumido de las mismas en el ejercicio y, de ser posible, las diferencias de inventarios. Interpretamos que la fórmula brindada podría ser mejorada para considerar las existencias iniciales/finales de energía que no son consumidas en las ventas, aportes, donaciones, otros, realizados en el ejercicio.
- *Aspecto Agua:* **EN8**: ídem **EN1** para captación de datos, hechos o fenómenos referidos a la incorporación de agua. En clasificación debería tenerse en cuenta la diferencia entre captación y consumo de agua según las fuentes de agua enunciadas. La medición, y por ende el registro, se realizaría en metros cúbicos por año (m3/año), o ejercicio económico. Utilizar un sistema de inventario permanente permitirá conocer los faltantes de inventarios de agua en los distintos ejercicios, así como su consumo y su destino en forma permanente en, y dentro, de cada ejercicio económico.
- *Aspecto Biodiversidad:* **EN11**: Ídem **EN1** para captación y consideración de recursos propios y de terceros y en la clasificación considerar Unidades Productivas Propias y Ajenas, y en Áreas Protegidas y Áreas No Protegidas en los ecosistemas terrestres y acuáticos, a lo que podría agregarse urbanos y rurales. La medición será en Km2, permitiendo determinar por diferencias aumentos o disminuciones en cada ejercicio económico. Ídem **EN1** para registración y teniendo en cuenta la obligación de contenidos del Libro Inventarios y Balances. **EN12:** ídem **EN1** para la captación. En cuanto a la clasificación podrían incorporarse, además de cuentas representativas de recursos propios y ajenos, cuentas de R^- y R^+ referidas a los impactos en biodiversidad según su incidencia cuantitativa en el patrimonio socio-ambiental y según su alteración significativa en el ecosistema, su estructura y funciones, sean directos o indirectos en las especies, tamaños de áreas

afectadas, duración y carácter reversible o irreversible, entre otras. Su medición en cantidades, Km2 y otras unidades pertinentes. Ídem a **EN1** en cuanto a registración y registros contables.

- *Aspecto Emisiones, Vertidos y Residuos:* **EN16**: similar a **EN3** la documentación es interna al ente, siendo necesario el informe de expertos para clasificar emisiones directas e indirectas y realizar las mediciones específicas de los impactos que serán respaldo de las minutas contables. Para su medición se utilizarían toneladas de CO2 equivalentes, según lo indicado, se confeccionarán, archivarán y complementarán al indicador EN3. **EN21**: ídem a **EN16** para la captación, clasificando los vertidos de agua según su calidad y destino no focalizado o focalizado (aguas superficiales, desagües que llevan a ríos, mares, lagos, humedales, plantas de tratamiento, otros) y si son vertidos planificados o no. Para la medición se utilizará el m^3 por año, o ejercicio económico y para la registración ídem EN anteriores. **EN22**: además de lo expresado para **EN16,** para su captación pueden considerarse las estimaciones de residuos realizadas en producción y otras actividades del ente para el cálculo de costos consumidos y de gastos. Para su clasificación abrir cuentas que permitan desglosar Residuos Peligrosos y No Peligrosos, Reutilización, Reciclaje, Compostaje, Recuperación, Incineración, otras. Para su medición puede utilizarse toneladas o volumen, según tipo de residuo y para la registración ídem EN anteriores. **EN23**: captación Ídem a **EN16** pero referido a derrames, complementado con información externa proveniente de las instituciones o entidades de control. Para la clasificación incluir cuentas que permitan considerar el material derramado y su localización identificando superficies terrestres y acuáticas. Para su medición cantidad de derrames y toneladas, litros, kilómetros, o unidad pertinente, y para su registración Ídem EN anteriores.
- *Aspecto Productos y Servicios:* **EN27***:* La captación puede realizarse por medio de la documentación del ente sobre el ingreso (por compras donaciones recibidas y otras circunstancias) a depósitos o almacenes de cantidad y calidad de productos y sus envases y materiales de embalaje que fueron vendidos, donados, entregados en aportes, otros. Para su clasificación podrían incorporarse cuentas referidas a materias primas (vidrio, acero, papel, tipos de plásticos, otras) o componentes utilizados o no por la organización. La medición puede realizarse en peso, volumen y su relación porcentual por productos vendidos, productos donados, productos entregados en aportes a otras organizaciones, otros, y su registración ídem EN anteriores.
- *Aspecto Cumplimiento Normativo*: **EN28**: de manera similar a la captación de las multas en dinero, que se encuentran documentadas en el proceso contable tradicional, para las sanciones no monetarias y otros acuerdos o convenios, voluntarios o no, la documentación puede surgir de la información de los letrados del ente y constar en minutas contables. Para la clasificación pueden incorporarse cuentas contables que diferencien sanciones monetarias de las no monetarias y referenciando los procedimientos acordados más significativos. Respecto de medición pueden utilizarse cantidad de sanciones y las unidades de medidas pertinentes según el tipo de sanción o daño causado, por ejemplo Km, unidades equivalentes de CO2, otras, y para su registración ídem EN anteriores.

2 - El Subproceso de Comunicación referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: Exponer o comunicar información contable socio-ambiental a través de informes contables internos y externos; y

3 - *El Subproceso de Evaluación y Control referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales:* Aplicar pautas y procedimientos de control interno en la organización económica, así como procedimientos de evaluación, verificación y/ o auditoria para los informes contables socio-ambientales, y en Argentina de acuerdo a la RT Nº 37 para los Balances Sociales.

Como corolario, es posible reconocer la pertinencia de la aplicación de los conocimientos contables en las organizaciones económicas para contribuir con un proceso metódico, sistemático, cuantificado y evaluable del Balance Social referido a los indicadores ambientales. Se entiende que el resultado del presente trabajo puede contribuir para que: el

Profesional Contable al utilizar el SIC instaurado en las organizaciones económicas aporte al proceso del Balance Social, reduciendo con ello los costos de su elaboración.

IV. Referencias Bibliográficas

Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC) (2013): *Borrador sometido a consulta del Marco Internacional <IR>* Disponible en: http://www.theiirc.org/wp-content/uploads/2013/05/Consultation-Draft-of-the-InternationalIRFramework-Spanish.pdf. Consulta: 13 de Mayo de 2013.

Fernández Lorenzo L., Geba N., Montes V. y Schaposnik R. (1998). **Balance Social Cooperativo Integral. Un Modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa**. Cuaderno 5 Serie Investigación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), Argentina.

Fernández Lorenzo L., Geba N. (200-2005). **"Balance Social en Entidades Mutuales. Propuesta de un Modelo**. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.

Fernández Lorenzo L., Geba. N., colaboradores: Burry R., Pracilio H., Burry C., Radosinsky A., Barbei A., Lázaro M., González J., Cabrera M., Sierra S. y Ávila H. (2007). **"Contabilidad Socio-Ambiental en Entidades que Aplican la Metodología Grameen.** Una Experiencia de Extensión en la Asociación Barrios del Plata". Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, EDULP, Argentina.

Fernández Lorenzo L., Geba N., colaboradora Ron G. (2009). **Lecturas sobre Elementos del Discurso Contable**. Ediciones Haber Ciencias Económicas. Buenos Aires, Argentina.

García Casella, C. (1998). *Importancia y función de los modelos en la contabilidad como ciencia.* Anales del Ier. Seminario Latino de Ciencias Contables. Salvador (Bahía). Brasil.

Geba N., Fernández Lorenzo L. y Bifaretti M. (2010). *Marco conceptual para la especialidad contable socio-ambiental. Revista Actualidad Contable FACES Año 13 Nº 20, Enero - Junio 2010. Mérida. Venezuela. Disponible en:* http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/32563/1/articulo4.pdf Consulta: 3 de Septiembre de 2013.

Geba N., Accifonte L., Fernández Lorenzo L. y Bifaretti M. (2013). *El Balance Social y su Auditoría en Normas Contables Profesionales Argentinas.* Revista del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y su Caja de Seguridad Social RePro Realidad Profesional Agosto 2013 Año 14 Nº 74.

Global Reporting Initiative(GRI) (2011, a). *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Versión 3.1.* Disponible en: Ehttps://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf Consulta: 23 de Agosto de 2013.

Global Reporting Initiative(GRI) (2011, b). *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Versión 3.1. Protocolos de los Indicadores G3.1: Medio Ambiente*. Disponible en: https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf. Consulta: 27 de Agosto de 2013.

GreenHouse (n/d). Gas Protocol. Disponible en: http://translate.google.com.ar/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.ghgprotocol.org/&prev=/search%3Fq%3DGHG%2BProtocol%2BInitiative,%2Bedici%25C3%25B3n%2B2004%26rlz%3D1R2LEND_es%26biw%3D1366%26bih%3D590 Consulta: 28 de Agosto de 2013.

Luengo G. (n/d). *Elementos para la definición y evaluación de la calidad ambiental urbana. Una propuesta teórico-metodológica*. Disponible en: http://www.perfilciutat.net/fitxers/IVSL_A4.pdf. Consulta: 30 de Agosto de 2013.

Pahlen R., Geba N., Bifaretti M. y Sebastián M. (2011). Teoría contable y cambio climático. III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable. Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Argentina.

Red Pacto Mundial España. El Pacto Mundial y el GRI establecen nuevas áreas de cooperación Disponible en: http://www.pactomundial.org/rincon-de-la-rse/noticias/452-el-pacto-mundial-y-el-gri-establecen-nuevas-areas-de-cooperacion Consulta: 16 de Septiembre de 2013.

Rey Mejías C. (2002). *Indicadores de sostenibilidad ambiental*. Revista: Observatorio Medioambiental Vol. 5. Disponible en: http://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/view/22865. Consulta: 7 de Septiembre de 2013.

United Nations Global Compact (2008). Guía Práctica para la Comunicación de Progreso del Pacto Mundial de la Organización de las naciones Unidas. Disponible en: http://www.pactoglobal.org.ar/userfiles/file/Gua_CoP_2008.pdf Consulta: 16 de Septiembre de 2013.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

INFORMES INTEGRADOS VS BALANCES SOCIALES

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales.

CP Ileana García Federici. Universidad Nacional de Rosario, Ayudante de 1º Dedicación Simple, 3 años de antigüedad

CPN Juan Pablo del Barco. Universidad Nacional del Litoral, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario Simple, 3 años de antigüedad

ileana12@hotmail.com - juanpablodelbarco@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, Octubre de 2013

Postulación a los premios:

- Domingo Garibotti;
- Jerarquía Área Técnica – Héctor Bertora, y
- Premio Ricardo Pahlen Acuña

Resumen

Hasta hace unos años los tradicionales, historicos y retrospectivos informes económicos-financieros fueron ampliamente utilizados y fiables para la toma de decisiones por gran parte de los ejecutivos, analistas, inversores y reguladores; pero la información económica-financiera no es el único indicador del verdadero rendimiento de la empresa. Actualmente se esta exigiendo cada vez más información no financiera, para la toma de decisiones y para la comunicación a los distintos públicos interesados.

Partiendo del hecho de que la información sobre el comportamiento y los riesgos de carácter social y ambiental de la empresa es absolutamente necesaria en la actualidad para los procesos de toma de decisiones, tanto en el seno de la propia empresa como para sus propios grupos de interés, ha de encontrarse la manera de elevar los niveles de calidad y objetividad de dicha información no financiera, acercándolos a los estándares de la información financiera.

En palabras de Lizcano (2012) la via más directa para conseguir este objetivo es seguramente la que proporciona la denominada Información Integrada. De acuerdo con los postulados del International Integrated Reporting Council (IIRC), organización mundial que lidera este movimiento de revisión de los paradigmas de la información empresarial, los usuarios de la información, especialmente los inversores, están demandando un lenguaje común que tenga en cuenta todos los aspectos relevantes de la acción empresarial, financieros, sociales, ambientales y gobierno corporativo, presentados de una manera homogénea y concisa. Este nuevo formato permitiría la comparación, la verificación externa y el tratamiento automatizado y abierto (democrático) de la información, ofreciendo una imagen más completa y estratégica de la organización y su capacidad de generar valor en el corto, medio y largo plazo.

Se plantea de esta forma un gran desafío para nuestra profesión que es la de brindar información eficaz; y la clave será la de averiguar que elementos de esta información no económica-financiera, son de valor y deben ser contados (como cita la frase de Einstein), la forma en que se pueden contar fiable y consistente, y cómo deben ser informados para que los que toman decisiones en base a esta información puedan facilmente captarla y entenderla.

Existe la percepción, más o menos generalizada de que el informe integrado es la integración del tradicional informe financiero anual y el informe de sostenibilidad o balance social. En el presente trabajo trataremos de dilucidar esta cuestion.

Por lo tanto el objetivo de esta investigación es analizar y determinar si los informes integrados son una nueva generación de balances sociales, es decir un nuevo tipo de informes que vienen a reemplazar al balance tradicional y a los balances sociales.

La RSE encuentra uno de sus presupuestos de fondo en el concepto de *"accountability"*, es decir, en la capacidad de la empresa de proveer a los stakeholders información transparente, confiable, completa y alineada con los intereses de los destinatarios. La *accountability* es la cultura orientada a la transparencia y a la rendición de cuentas que involucra el aspecto de gestionar la transformación de la empresa en su manifestación ético-social y económica, legitimando y/o responsabilizando a quien es propuesto al gobierno de cualquier organización (Gray, Owen, & Adams, 1996).

Es clave lograr que el sistema contable refleje de manera fiel, además de la situación financiera/patrimonial, su actuación en materia medio ambiental y social. Esta valoración de intangibles, que incluye la RSE, permitiría acercar el valor contable al valor real de la empresa, facilitando la toma de decisiones de los distintos grupos de interés (Mendez Picazo, 2005).

"Un informe integrado es una comunicación concisa sobre el modo en que la estrategia de una organización, así como su gobierno, desempeño y perspectivas, en el contexto de su entorno, conducen a la creación de valor en el corto, medio y largo plazo." (IIRC, 2013)

Quizás el valor agregado más destacable del marco de referencia del IIRC es que gira alrededor de la creación de valor con una visión de largo plazo. Pretende llevar a pensar de una manera más amplia en el espacio, y más extendida en el tiempo, sobre la creación de valor. Es precisamente esta amplificación de la visión espacial y temporal el fundamento de la RSE, pero hay que hacer una gran advertencia en este aspecto, ya que en el caso del IIRC no se hace con el objetivo de mejorar la contribución de la empresa hacia la sociedad, se hace con el objetivo de contribuir a evaluar la creación de valor para los aportantes de capital.

Para el informe integrado, “el valor incluye otras formas de valor que la organización crea a través del aumento, decremento o trasformación de los capitales, cada uno de los cuales pueden afectar los rendimientos financieros. El informe integrado considera entonces el amplio contexto del valor creado en todos los capitales”(IIRC, 2013). Claramente queda expuesto la no coincidencia con los conceptos y prácticas de la RSE, pero tampoco va en sentido contrario, no es incompatible. El informe integrado tiene una visión más egocéntrica de la empresa y sus aportantes de capital.

Si centramos el análisis en el contenido, la propuesta del IIRC no dicta reglas ni ofrece formatos, sólo se limita a establecer lineamientos. Propone cobertura de la forma organizativa y del entorno en que opera la empresa, su gobernanza, riesgos y oportunidades en sus operaciones, estrategias y su asignación de recursos, el modelo de negocios y cómo afectan a los seis capitales, el rendimiento que ha tenido y las perspectivas para el futuro.

Todo esto con el objetivo de dar una mejor visión sobre el futuro de la empresa para los aportantes de capital a la empresa, para evaluar la capacidad de la empresa de crear valor.

Informe integrado no quiere decir que la empresa deba excluir la elaboración de otro tipo de información más específica o dirigida a determinados usuarios, sino que se elaborará una información integrada de los aspectos claves financieros y no financieros que ofrezca una plataforma conceptual informativa sobre la base de una tecnología que permita su utilización (democrática) por todos los usuarios interesados a través de las web corporativas y las web 2.0. (Eccles y Krzus, 2010)

La expectativa es que al tener que incorporar en un informe la visión de cómo la empresa crea y espera crear valor, pensando en todo el espectro de sus actividades, pueda llevar a acciones para la creación de ese valor. De esta manera se espera que el informe lleve a un pensamiento y acción más “integrados” que sirva mejor para la toma de decisiones de los aportantes del capital. (Vives, 2013)

El informe integrado de acuerdo a lo que plantea el IIRC contendrá información financiera y no financiera, pero no substituirá al balance social que está diseñado para todos los stakeholders. El informe integrado, tal y como está propuesto no incluye mucha de la información necesaria y esperada por los stakeholders externos a la empresa. Lo más probable es que las empresas decidan no producir dos informes separados y combinen información para los aportantes de recursos financieros con la información relevante para los demás stakeholders.

La información integrada representa, pues, una nueva era para la información empresarial, con la que se pretende superar las carencias de los modelos históricos abriendo el camino a un enfoque más holístico y estratégico del reporte empresarial.(Lizcano, 2012)

"La Información Integrada es una palanca poderosa para incorporar la divulgación sobre sostenibilidad a la capacidad de la compañía para crear valor (…) A través de la relación entre la gestión financiera de la empresa y su capital social y medioambiental, la generación de Informes Integrados proporciona una oportunidad clave para articular el valor del pensamiento integrado, demostrando a los inversores y otras partes interesadas que los intereses empresariales sólo pueden alcanzarse abrazando un futuro sostenible.” (Ernst Ligteringen, 2013)

Palabras Claves: Informes Integrados – Balances Sociales – RSE – Sustentabilidad

INDICE

- INTRODUCCION 2
- CAPITULO I: BALANCES SOCIALES 3
- Concepto de Balance Social 4
- Beneficios de la elaboració de Balances Sociales 5
- Características del Balance Social 5
- Modelos de Balances Sociales 5
- CAPITULO II: INFORMES INTEGRADOS 7
- Qué es el informe integrado? 7
- Beneficios de la información integrada 8
- En qué es diferente un informe integrado? 8
- Marco Conceptual 9
- Creación de Valor 10
- Los capitales (recursos y relaciones) 11
- Categorias y descripción de capitales 12
- Directrices 13

- Uso de la tecnología 14
- CONCLUSION 15
- BIBLIOGRAFIA 16

INTRODUCCION

"Todo lo que puede ser contado no necesariamente cuenta; todo lo que cuenta no necesariamente puede ser contado"
Albert Einstein

Hasta hace unos años los tradicionales, historicos y retrospectivos informes económicos-financieros fueron ampliamente utilizados y fiables para la toma de decisiones por gran parte de los ejecutivos, analistas, inversores y reguladores; pero la información económica-financiera no es el único indicador del verdadero rendimiento de la empresa. Actualmente se esta exigiendo cada vez más información no financiera, para la toma de decisiones y para la comunicación a los distintos públicos interesados.
Esta información no financiera esta centrada basicamente en aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (transparencia de los organos de administración).
Partiendo del hecho de que la información sobre el comportamiento y los riesgos de carácter social y ambiental de la empresa es absolutamente necesaria en la actualidad para los procesos de toma de decisiones, tanto en el seno de la propia empresa como para sus propios grupos de interés, ha de encontrarse la manera de elevar los niveles de calidad y objetividad de dicha información no financiera, acercándolos a los estándares de la información financiera.
En palabras de Lizcano (2012) la via más directa para conseguir este objetivo es seguramente la que proporciona la denominada Información Integrada. De acuerdo con los postulados del International Integrated Reporting Council (IIRC), organización mundial que lidera este movimiento de revisión de los paradigmas de la información empresarial, los usuarios de la información, especialmente los inversores, están demandando un lenguaje común que tenga en cuenta todos los aspectos relevantes de la acción empresarial, financieros, sociales, ambientales y gobierno corporativo, presentados de una manera homogénea y concisa. Este nuevo formato permitiría la comparación, la verificación externa y el tratamiento automatizado y abierto (democrático) de la información, ofreciendo una imagen más completa y estratégica de la organización y su capacidad de generar valor en el corto, medio y largo plazo.
Esto nos lleva a pasar de una visión historica de información no actualizada, de uso limitado; a una visión en tiempo real y con visión de futuro con un fuerte grado de seguridad y fiabilidad, en un entorno digital e interactivo, pasar del tradicional informe financiero al informe integrado. (Watson y Monterio, 2011)
Se plantea de esta forma un gran desafío para nuestra profesión que es la de brindar información eficaz; y la clave será la de averiguar que elementos de esta información no económica-financiera, son de valor y deben ser contados (como cita la frase de Einstein), la forma en que se pueden contar fiable y consistente, y cómo deben ser informados para que los que toman decisiones en base a esta información puedan facilmente captarla y entenderla.
Existe la percepción, más o menos generalizada de que el informe integrado es la integración del tradicional informe financiero anual y el informe de sostenibilidad o balance social. En el presente trabajo trataremos de dilucidar esta cuestion.
Por lo tanto el objetivo de esta investigación es analizar y determinar si los informes integrados son una nueva generación de balances sociales, es decir un nuevo tipo de informes que vienen a reemplazar al balance tradicional y a los balances sociales.

CAPITULO I: BALANCES SOCIALES

El desarrollo sostenible y la gestión socialmente responsable, son los dos imperativos que actualmente se imponen a las empresas, las cuales, ellas mismas están buscando de dar respuesta, repensando hasta radicalmente, la propia naturaleza del negocio, la actividad desarrollada y la relación con los múltiples sujetos que se relacionan con la misma.
Dos temáticas que inciden sobre aspectos diversos de la realidad empresaria, pero que, al mismo tiempo, están estrechamente interrelacionadas, de tal forma de no poder ser tratadas en forma separada, dos aspectos del mismo problema: la imposibilidad de continuar creando riqueza sin tener en cuenta el ambiente de referencia en sus componentes económicos, sociales y ecológicos.
Ser socialmente responsable implica para la empresa, integrar la responsabilidad social empresaria (RSE) en la gestión cotidiana de la cadena de valor entera (Perrini y otros, 2007). Se habla a este propósito de gestión integrada de la RSE, de una inversión realizada con el fin de producir una ventaja competitiva duradera y la minimización de riesgos. Un modelo de gestión desarrollado en base a la RSE y caracterizado en el hecho de poner en el centro la relación con los stakeholders, los principios de mejoramiento continuo y la innovación (Perrini y Vurro, 2009). La RSE se configura como un nuevo enfoque estratégico a la gestión de la empresa basado sobre una visión relacional de la misma (Perrini y Tencati, 2008)
La RSE encuentra uno de sus presupuestos de fondo en el concepto de *"accountability"*, es decir, en la capacidad de la empresa de proveer a los stakeholders información transparente, confiable, completa y alineada con los intereses de los destinatarios. La *accountability* es la cultura orientada a la transparencia y a la rendición de cuentas que involucra el aspecto de gestionar la transformación de la empresa en su manifestación ético-social y económica, legitimando y/o responsabilizando a quien es propuesto al gobierno de cualquier organización (Gray, Owen, & Adams, 1996).
Bajo este perfil la medición de la performance conseguida por la empresa en la adopción de prácticas y comportamientos en línea con lo que dicta la responsabilidad social, asume un rol crucial (Perrini, 2006b). Por un lado, de hecho, la información provee a la empresa la oportunidad de monitorear y gestionar el propio compromiso con la RSE, identificando puntos de fortaleza y debilidades en el complejo sistema de relaciones en el cual la misma se inserta, y el grado de satisfacción de las expectativas de los stakeholders. Por la otra parte la medición y comunicación de la performance social y ambiental permite a la empresa formalizar el propio compromiso en el tema de la RSE y representa la oportunidad para afirmar concretamente su obligación de respetar el lema *"doing well while doing good" ("hacer bien el bien").* (Adams, 2004).
Más en detalle, la adopción de un enfoque de *triple bottom line*, o la medición conjunta de la performance económica, social y ambiental, tiene sobre todo un impacto interno en términos de autoanálisis para la empresa. En tal sentido, representa un momento de reflexión sobre los compromisos y el grado de cumplimiento de los objetivos prefijados en las diversas áreas de gestión y en las interacciones con los stakeholders. También la medición permite demostrar al externo de la empresa la capacidad de crear y distribuir el valor, reforzando los vínculos entre los distintos interlocutores de la empresa.
En otras palabras, es a través de la medición y de la comunicación de la performance que la empresa, su patrimonio de recursos tangibles e intangibles, su conducta responsable, se convierten en visibles, perceptibles y apreciables para el ambiente de referencia, contribuyendo a alimentar el complejo juego de la gestión del consenso. Transparencia, información difundida y accesible, medición eficaz y creíble, unidad de medida que refleje correctamente y uniformemente el grado y la tipología de la responsabilidad de la empresa, se transforman en términos relevantes en el actual debate sobre cuál debe ser la reciproca relación entre empresa y RSE (Perrini y otros, 2006).

La rendición de cuentas no económica-financiera, de los balances sociales, está asumiendo, hoy, una relevancia progresivamente creciente en el curso de la ampliación y diversificación del contenido de la comunicación, sobre la base de la satisfacción de las exigencias expresas de los diferentes stakeholders.
Es clave lograr que el sistema contable refleje de manera fiel, además de la situación financiera/patrimonial, su actuación en materia medio ambiental y social. Esta valoración de intangibles, que incluye la RSE, permitiría acercar el valor contable al valor real de la empresa, facilitando la toma de decisiones de los distintos grupos de interés (Mendez Picazo, 2005).
Desarrollo sostenible y gestión socialmente responsable son, entonces, dos conceptos que imponiéndose cual imperativo a la atención global, están determinando en modo creciente un cambio radical en el tradicional *modus vivendi* empresarial, estimulando la investigación continua de instrumentos innovadores en grado de proveer respuestas al cambio.
El balance social representa, en este sentido, la concretización de la voluntad de integrarse, en modo sostenible y socialmente responsable, en el propio ambiente de referencia, los instrumentos de síntesis por excelencia de aquel conjunto de actuaciones llevadas a cabo en un intento de revelar, a las diversas clases de portadores de intereses, variablemente influenciadas por el giro del negocio, los compromisos y los esfuerzos realizados en vista de la instauración de un clima de dialogo, caracterizado por la transparencia y el escucharse mutuamente (Perrini y Vurro, 2009).

Concepto de Balance Social:

El Balance Social es una herramienta de la política empresaria que permite evaluar cuantitativamente y cualitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en términos de activos y pasivos sociales en sus ámbitos interno y externo, durante un período determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente, con fines de diagnósticos del clima laboral y social, información, planeamiento de su política social y concertación con los diversos sectores con los cuales la empresa se relaciona.
Consiste básicamente en reunir y sistematizar la información correspondiente a las dimensiones sociales de la empresa realizando con objetividad y seriedad una descripción de indicadores, así como una enumeración realista y rigurosa de las tareas realizadas por la institución en materia social.
Para la implementación eficaz de un Balance Social en la empresa, son requerimientos básicos: la existencia de una filosofía social, el convencimiento de la dirección y el compromiso corporativo.
"El Balance Social no es más que un *demostrativo anual, cualitativo y cuantitativo de las acciones sociales de las empresas*. Es el medio a través del cual, las empresas exponen, miden y divulgan su impacto y rendimiento ambiental, social y económico. En el que se vuelcan datos de desempeño social de las empresas relacionadas a los trabajadores y sus familias y con las comunidades donde trabajan, en la que la empresa muestra los resultados de acciones concretas que son consecuencia de la responsabilidad social empresaria."[1]
La implementación del Balance Social presenta tres etapas:
Etapa política: es la fase de toma de conciencia parcial por parte de la dirección de la empresa en cuanto a la necesidad de implantar el Balance Social como instrumento de relaciones públicas.
Etapa técnica: cuando surge la exigencia de un sistema de información social y se demuestra que el Balance Social es un instrumento válido para ello.
Etapa de integración de los objetivos sociales: cuando el proceso de Balance Social pasa a integrar los objetivos sociales como reflejo de la idea de responsabilidad social en los diversos niveles de la empresa.

[1] Fernández Villa, M.I.; F.M. Gallego y otros. "Balance Social Fundamentos e Implementación" UPB. Medellín, 1996.

En esencia, el Balance Social pretende expresar un conjunto de índices e indicadores que señalan los niveles de cada una de las variables que la empresa considera importantes para hacer cumplir su responsabilidad social.

Beneficios de la elaboración de Balances Sociales:

Una de las principales ventajas que brinda es incorporar a la planificación estratégica de la empresa aspectos antes no contemplados y que sin lugar a dudas impactan en la gestión empresarial; facilitando de este modo la identificación de la repercusión de la actividad económica en el medio ambiente y en la comunidad. Este aspecto, que algunas empresas parecen darle poca importancia, le aporta una buena imagen y reputación, a la vez que incorpora información valiosa para los inversores actuales y potenciales, proporcionando también la posibilidad de realizar alianzas estratégicas con los distintos grupos de interés vinculados a la empresa.
La realización de este tipo de reportes sociales establece un canal de comunicación regular y confiable con la comunidad, dando respuestas al reclamo de mayor transparencia y reduciendo los riesgos frente a una crisis.

Características del Balance Social

1) RELEVANCIA: las temáticas e informaciones expuestas por el BS deben considerarse útiles por sus diferentes usuarios. Ello exige de la empresa un amplio conocimiento de las expectativas y necesidades de sus públicos objetivos. Cada empresa deberá evaluar particularmente cuáles son las necesidades de información de sus usuarios.
2) VERACIDAD: en la medida en que la información revele neutralidad y consistencia en su formulación y presentación, será considerada confiable. En ocasiones es difícil distinguir a través de sus informes a las empresas que tienen un compromiso con la veracidad de aquellas que no lo tienen, pero el proceso de decantación es natural. Quienes se han sumado a la moda pronto no sabrán qué poner en su informe, mientras que los que tienen un compromiso real verán en las memorias una excelente herramienta de gestión.
3) CLARIDAD: se debe tener en cuenta la variedad de públicos que utilizarán el informe, lo que exige claridad en su elaboración como una forma de facilitar su comprensión. Se recomienda cautela en la utilización de términos técnicos y científicos, como también es deseable la inclusión de gráficos cuando sea pertinente. En algunos casos, un glosario anexo puede ser útil.
4) COMPARABILIDAD: una de las principales expectativas de los lectores del BS es la posibilidad de comparar los datos presentados por la empresa con períodos anteriores y con los de otras organizaciones, lo que exige consistencia en la elección, medición y presentación de los indicadores, así como en la exposición del estado de demostración del valor agregado.
5) REGULARIDAD: para garantizar que los diferentes públicos puedan acompañar los resultados y tendencias de naturaleza económica, social y medioambiental de la empresa, el informe debe ser presentado en intervalos de tiempo regulares. Sería deseable que los agentes económicos reciban el BS junto con el balance financiero anual.
6) VERIFICABILIDAD: a pesar de que no es una práctica exigida, la verificación y auditoría de las informaciones contenidas en reporte contribuyen a su credibilidad.

Modelos de Balances Sociales

Actualmente existe una gran diversidad de modelos de balances sociales a nivel internacional, el más utilizado por las empresas es el propuesto por el Global Reporting Initiatives (GRI).

El GRI es una iniciativa internacional apoyada por Naciones Unidas que se define a sí misma como “una iniciativa internacional a largo plazo, promovida por un conjunto diverso de partes interesadas o interlocutores, cuya misión es desarrollar y diseminar a nivel global las guías necesarias para aquellas organizaciones que, de manera voluntaria, quieren emitir informes sobre la sostenibilidad de las dimensiones económicas, sociales y ambientales de sus actividades, productos y servicios”
Está compuesto por: 60 miembros pertenecientes a la comunidad de los negocios, a instituciones, sociedades civiles, organizaciones laborales.
A comienzos de 1998 se estableció un primer borrador de guías sobre el reporte del desempeño económico, ambiental y social. En el 2000 se confeccionó la GRI G1, en el 2002, la GRI G2, desde el 2006 se vienen utilizando la tercer generación de estas guías, la GRI G3. En mayo de 2013 se salió la nueva versión de las guías, las cuales introducen algunas novedades como las mayores exigencias de transparencia y detalle en el reporte de la cadena de valor, la definición de materialidad, la verificación externa de los datos y los enfoques de gestión.
El modelo de balance social propuesto por la GRI pretende constituirse en una herramienta de ayuda a las organizaciones para elaborar información de modo que:
- presenten información relativa al impacto humano y medioambiental de la empresa, para que quienes deban tomar decisiones sobre inversiones, compras y posibles alianzas se encuentren bien informados;
- brinden a todos los interesados datos fiables que sean relevantes para sus necesidades e intereses;
- se constituya como una herramienta de gestión permanente que ayude a la organización a evaluar y a mejorar su desempeño;
- se utilicen como criterios preestablecidos de confección de memorias de sustentabilidad, para favorecer la comparación entre periodos y entre otras organizaciones, garantizar la transparencia y la credibilidad;
- sirva de complemento a otros informes

CAPITULO II: INFORMES INTEGRADOS

Según la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2012), la situación actual de la información corporativa podría describirse esquemáticamente de la siguiente forma: "una gran cantidad de información interconexa, no necesariamente relevante, costosa de elaborar, difícil de manejar, con escasa trascendencia estratégica y utilidad para la toma de decisiones con enfoque de futuro, dado su carácter eminentemente histórico y financiero"[2].
Las principales necesidades que surgen de acuerdo a lo mencionado anteriormente son: que la información sea relevante, interconectada, homogénea, comparable, manejable, equilibrada, estratégica y verificable.
En el mismo sentido va el documento del IIRC "Towards Integrated Reporting – Communicating Value in the 21 st Century" (Hacia la elaboración de informes integrados: la comunicación del valor en el siglo XXI) (2011), donde menciona que el mundo ha cambiado y la información debe mantener dicho ritmo. Si bien la información se ha expandido y evolucionado, también se ha ido haciendo más compleja. Las interdependencias críticas no salen a la luz y se mantienen las brechas en las revelaciones. No es suficiente con seguir añadiendo más información. Las conexiones deben ser aclaradas y el desorden de debe eliminar.
El que la información que emita una empresa circule por caminos separados y no se emita como un cuerpo único puede darnos una imagen distorsionada de la compañía en función de la información que analicemos.
El tradicional modelo de información fue desarrollado para un mundo industrial. A pesar de que sigue desempeñando un papel importante con respecto a la administración de capital financiero, sin embargo se centra en un relativamente estrecho informe de los resultados financieros históricos y del proceso de creación de valor.
Mientras que el negocio se ha vuelto más complejo y las lagunas en los tradicionales informes se han convertido en importantes, los nuevos requisitos de información han sido añadidos a través de un mosaico de leyes, reglamentos, normas, códigos, guías y requisitos de salida a bolsa.
Como resultado, aunque hay evidencia de que los inversores reconocen la materialidad de los factores no financieros, no sienten que la información de que disponen es adecuada para la toma de decisiones.

Qué es el INFORME INTEGRADO?

"Un informe integrado es una comunicación concisa sobre el modo en que la estrategia de una organización, así como su gobierno, desempeño y perspectivas, en el contexto de su entorno, conducen a la creación de valor en el corto, medio y largo plazo." (IIRC, 2013)

El informe integrado esta siendo promovido por el International Integrated Reporting Committee (IIRC), organismo creado en el 2010 con el objetivo de crear un Marco Conceptual Internacional de Información Integrada. Está conformado por algunos de los líderes de empresas, auditoras, financieros y reguladores más importantes, además de representantes de la sociedad civil. El IIRC se apoya en grupos de trabajos de 25 componentes, además de expertos y asesores externos, que se subdividen en tres áreas:

- El desarrollo de contenido, para llevar adelante el trabajo en el desarrollo del Marco Conceptual y la preparación del caso
- Participación y comunicación, para crear conciencia sobre la necesidad de la Información Integrada

[2] AECA – Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2012), Información Integrada – Integrated Reporting. Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL.

- Gobierno, para desarrollar propuestas para la estructura de gobierno actual y futura del IIRC y la Información Integrada.

Un informe integrado difiere de otro tipo de informes y comunicaciones en varios aspectos. En particular, pone un énfasis combinado sobre: la concisión, el enfoque estratégico y la orientación futura, la conectividad de la información, los capitales, el modelo de negocio, y la capacidad de crear valor a corto, mediano y largo plazo.
En cuanto a los destinatarios se menciona que debe prepararse principalmente para los financiadores, con el fin de respaldar sus evaluaciones de asignación de capital financiero. No obstante también estos informes serán beneficiosos para todos los grupos de interés a los que atañe la capacidad de una organización para crear valor a lo largo del tiempo, incluyendo entre otros, empleados, clientes, proveedores, socios, reguladores y responsables de diseñar las políticas públicas.
Un elemento importante que toman en consideración los informes integrados es la "Visión Integrada", la cual se define como la consideración activa por parte de una empresa de la relación que existe entre sus diversas unidades operativas y funcionales y los capitales que utiliza y sobre los que su actividad impacta. La visión integrada conduce a una toma de decisiones y acciones integradas que se centran en la creación de valor en el corto, medio y largo plazo.
La elaboración de informes integrados no implica que no se sigan presentando otro tipo de informes como los tradicionales o los de sostenibilidad, el informe integrado puede incluir vinculos a estos otros informes. Su presentación se estipula por periodos anuales.
El informe integrado combina los elementos más relevantes de la información corporativa que en la actualidad se reportan por separado (informe financiero, gobierno corporativo, gestión y sostenibilidad) de forma coherente y lo más importante: mostrando las interconexiones entre elementos y explicando la manera en que ello afecta a la habilidad de crear valor en el corto, medio y largo plazo.

Beneficios de la información integrada:

Tal y como se expone en el documento de la IIRC, la información integrada deriva en una explicación más amplia del resultado que los informes tradicionales. Respecto de una organización, hace visible el uso y dependencia de los diferentes recursos y relaciones o "capitales" (financiero, industrial, humano, intelectual, natural y social), y el acceso de la organización a ellos y su impacto en ellos. Reportar esta información es fundamental para:

- Una evaluación significativa de la viabilidad a largo plazo del modelo de negocio de la organización y la estrategia
- Satisfacer las necesidades de información de los inversores y otras partes interesadas, y
- Finalmente, la asignación efectiva de recursos escasos

¿En que es diferente el informe integrado?

	INFORME TRADICIONAL	INFORME INTEGRADO
PENSAMIENTO	Aislado: se produce en forma separada, ello fomenta el pensamiento separado.	Integrado: refleja y apoya el pensamiento integrado – controlado, gestionado y comunicando la complejidad del proceso de creación de valor y cómo ello contribuye al éxito con el tiempo.
ADMINISTRACION	Solo se muestra la información relativa al Capital Financiero	Muestra la administración de una organización pero no sólo del capital financiero, sino también de

		los otros “capitales” (producción, humano, intelectual, social y natural), su interdependencia y como contribuyen al éxito.
ENFOQUE	La información anual en la actualidad se centra fundamentalmente en los resultados financieros pasados y en los riesgos financieros.	El enfoque adoptado por estos informes contempla el pasado y el futuro, se presentan en modo conectado o vinculados a los objetivos estratégicos de la organización y tienen la capacidad de crear y mantener el valor en el futuro.
PLAZO	Corto plazo	Corto, medio y largo plazo
CONFIANZA	La información financiera se centra principalmente en una serie limitada de revelaciones obligatorias.	Al poner énfasis en la transparencia, cubriendo una amplia gama de cuestiones y revelando lo positivo y lo negativo, la información integrada ayuda a crear confianza.
ADAPTATIVO	Los informes de hoy en día, se dice que están demasiado orientados a la cumplimentación, lo que reduce el alcance de las organizaciones para ejercer un juicio apropiado.	Aunque un cierto nivel de orientación de cumplimiento es necesario para garantizar la coherencia y permitir la comparación, la información integrada ofrece un enfoque basado en principios que impulsa una mayor atención a factores que son importantes en determinados sectores y organizaciones
CONCISO	Informes largos y complejos, que en la mayoria de las veces son impermeables para muchos lectores.	Un objetivo clave para la información integrada es descargar el informe principal para que cubra, de manera concisa, sólo la información más material
BASADO EN TECNOLOGIA	Si bien Internet y XBRL son elementos introductorios de innovación tecnológica, muchos informes corporativos siguen siendo presentados como si estuvieran totalmente elaborados en papel.	La información integrada toma las ventajas de las nuevas y emergentes tecnologías para vincular la información en el informe principal y facilitar el acceso a un mayor detalle cuando ello sea oportuno.

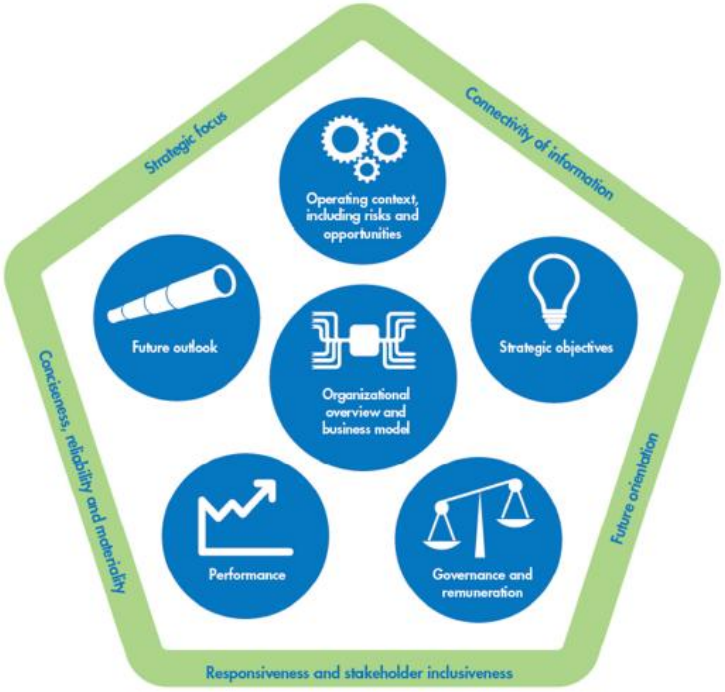
Marco Conceptual

Los principios rectores que deben sustentar la preparación de un informe integrado son:

- El enfoque estratégico
- Conectividad de la información
- Orientación futura
- Capacidad de respuesta e inclusión de los grupos de interés, y
- Concisión, fiabilidad y materialidad

Los principios deben ser aplicados para determinar el contenido de un Informe Integrado, basado en los elementos claves que se resumen a continuación. La presentación de los elementos debe permitir que las interconexiones entre ellos sean visibles.
Los elementos de contenido son:

- Resumen de la organización y del modelo de negocio
- Contexto operativo, incluidos los riesgos y oportunidades
- Objetivos estratégicos y estrategias para lograr los objetivos
- Gobierno y remuneración
- Resultados
- Perspectivas de futuro



Fuente: "Towards Integrated Reporting – Communicating Value in the 21 st Century" (Hacia la elaboración de informes integrados: la comunicación del valor en el siglo XXI) (2011)

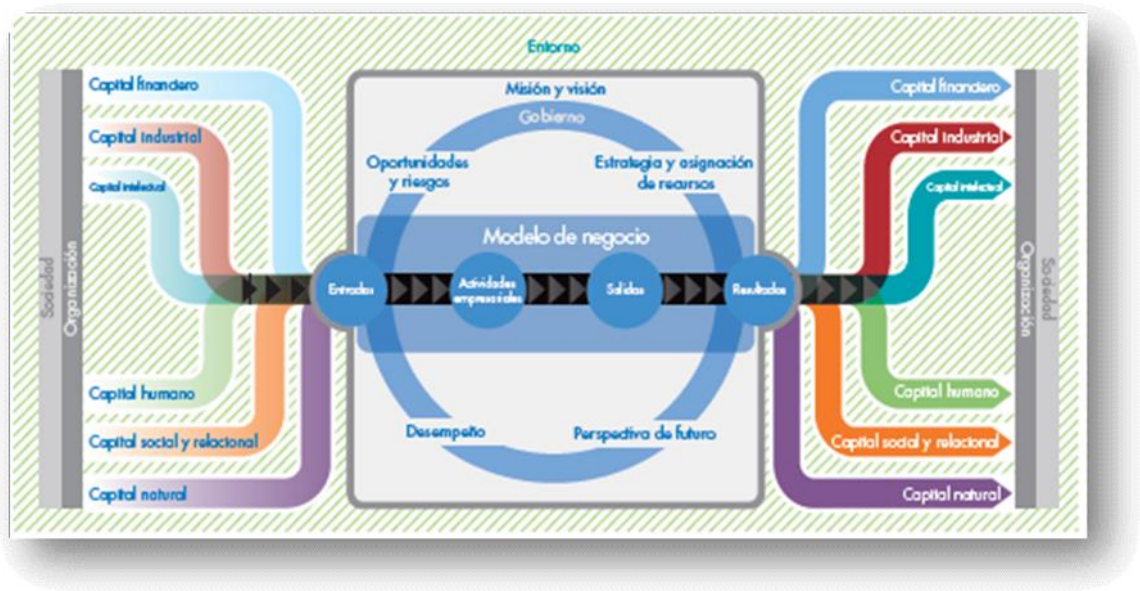
Creación de valor:

En este tipo de informes se parte del concepto de que el valor no se crea solamente dentro de una organización o por una sola organización, sino que esta influenciado por el entorno (las condiciones económicas, los cambios tecnológicos, los asuntos sociales o los desafíos ambientales, entre otros) que crea el contexto en el cual opera la organización. Asimismo se considera que se crea a través de las relaciones con otros (como empleados, clientes, proveedores, socios empresariales y comunidades locales), dependiendo de la disponibilidad, accesibilidad, calidad y gestión de diversos recursos.
Tal cual lo define la IIRC (2013) un informe integrado produce una explicación del desempeño más amplia que la de los informes tradicionales, al describir y medir, cuando es factible, los elementos relevantes de la creación de valor y la relación existente entre ellos. En especial, hace visibles todos los capitales de los que depende la creación de valor (pasada, presente y futura), el modo en que la empresa los utiliza y el efecto que su actividad tiene sobre ellos.
La información que permite evaluar la capacidad de una organización para crear valor a lo largo del tiempo se presenta a través de una descripción que incluye: el modo en el que la organización ha utilizado y pretende utilizar los distintos capitales y las compensaciones entre los capitales a lo largo del tiempo, así como los impulsores del valor de la organización, y las oportunidades y los riesgos que les afectan.

Tradicionalmente, el significado del valor ha estado asociado con el valor presente de los flujos de caja futuros previstos, y la creación de valor se ha entendido como el cambio en esa medida del valor como consecuencia del rendimiento financiero de una empresa. La información integrada se basa en el entendimiento de que lo flujos de caja futuros y otras concepciones de valor dependen de una gama más amplia de capitales, interacciones, actividades, causas y efectos, y relaciones que la de aquellos directamente asociados con los cambios en el capital financiero.
No es el propósito de un informe integrado medir el valor de una empresa o de todos los capitales, sino, más bien, proporcionar información que permita a los destinatarios del informe evaluar la capacidad de la organización para crear valor a lo largo del tiempo.
El valor se crea a lo largo de distintos horizontes temporales y lo crean distintos grupos de interés a través de diversos capitales, y es poco probable que se cree a través de la optimización de un capital a expensas de los otros.

Los Capitales (recursos y relaciones):

En la elaboración del Marco Conceptual de los Informes Integrados, se consideran distintos tipos de capitales, que serían los recursos y relaciones con los que trabaja una empresa. Estos capitales son de carácter financiero, industrial, intelectual, humano, social y relacional, y natural.
Según IIRC (2013) los capitales son almacenes de valor que, en una forma u otra, se convierten en entradas o aportaciones en el modelo de negocio de una empresa. Aumentan, disminuyen o se transforman a través de las actividades y la producción de la empresa en la que se mejoran, consumen, destruyen o sobre los que se tiene un efecto de cualquier otro modo mediante dichas actividades y producción.



Fuente: “Towards Integrated Reporting – Communicating Value in the 21 st Century” (Hacia la elaboración de informes integrados: la comunicación del valor en el siglo XXI) (2011)

Las existencias de capitales no permanecen fijas a lo largo del tiempo. Existe un flujo continuo entre los capitales, y dentro de estos, conforme aumentan, disminuyen o se transforman.

Categorias y descripción de los capitales:

1- CAPITAL FINANCIERO:

Es el conjunto de fondos a disposición de una empresa para que los utilice en la producción de bienes o la provisión de servicios, obtenidos mediante financiación, como deuda, renta variable o subvenciones, o generados a través de operaciones o inversiones.

2- CAPITAL INDUSTRIAL:

Son los objetos físicos producidos (a diferencia de los objetos físicos naturales) que están a disposición de una empresa para que los utilice en la producción de bienes o la provisión de servicios, como, entre otros: edificios, equipos, infraestructura (como rutas, puertos, puentes y plantas de tratamiento de agua y residuos).
El capital industrial suele estar fabricado por otras empresas, pero incluye los activos producidos por la organización que elabora el informe cuando los retiene para su propio uso.

3- CAPITAL INTELECTUAL:

Son los activos intangibles organizativos, basados en conocimientos, incluyendo, entre otros:

- La propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor, software, derechos y licencias
- El "capital organizativo", como los conocimientos tácitos, sistemas, procedimientos y protocolos
- Los activos intangibles asociados con la marca y la reputación que una organización ha desarrollado

4- CAPITAL HUMANO:

Son las habilidades, aptitudes y experiencia de las personas, así como su motivación para innovar, como, por ejemplo:

- Su apoyo y alineación con el marco de gobierno, el enfoque de gestión del riesgo y los valores éticos de una organización
- Su capacidad para entender, desarrollar y poner en práctica la estrategia de una organización
- Su lealtad y motivación para mejorar los procesos, los bienes y servicios, incluyendo su capacidad de liderazgo, gestión y colaboración.

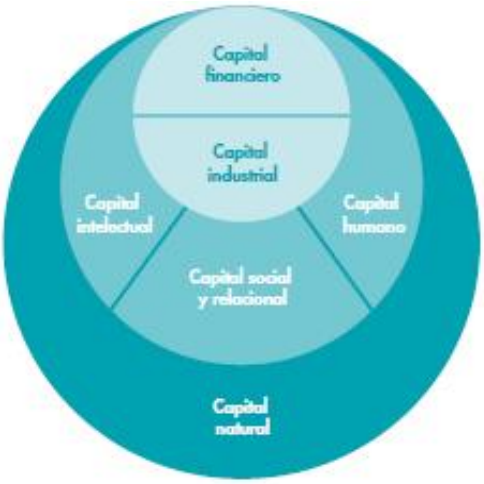
5- CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL:

Son las instituciones y las relaciones dentro de las comunidades, grupos de interés y otras redes, y entre estos, y la capacidad para compartir información con el fin de mejorar el bienestar individual y colectivo.
En el capital social y relacional se incluyen:

- Las normas compartidas, y los valores y comportamientos comunes
- Las relaciones con los grupos de interés claves, y la confianza y buena disposición para colaborar que una organización ha desarrollado, y se esfuerza por construir y proteger, con grupos de interés externos, como clientes, proveedores, socios empresariales, comunidades locales, legisladores, reguladores y responsables de diseñar politicas públicas.
- La licencia social para operar de una organización

6- CAPITAL NATURAL:

Son todos los recursos medioambientales renovables o no, y los procesos que proporcionan aquellos bienes y servicios que mantienen la prosperidad pasada, presente o futura de una empresa. Entre estos se incluyen: el aire, el agua, la tierra, los minerales y bosques, la biodiversidad y la salud del ecosistema.



Fuente: "Towards Integrated Reporting – Communicating Value in the 21 st Century" (Hacia la elaboración de informes integrados: la comunicación del valor en el siglo XXI) (2011)

Directrices:

Para la elaboración de los informes integrados se tienen en cuenta las siguientes directrices que le dan forma al contenido del informe y al modo en el que se presenta la información.

1- Enfoque estratégico y orientación futura:

Debe permitir entender mejor la estrategia de la empresa y su relación con la capacidad de crear valor a corto, mediano y largo plazo, así como con el uso de los capitales y el impacto que tiene sobre ellos.

2- Conexión de la información:

Como crónica completa de la creación de valor, debe mostrar la combinación e interrelación, así como las dependencias, entre los componentes que son relevantes para la capacidad de la empresa de crear valor a lo largo del tiempo.

Requiere de información cualitativa y cuantitativa ya que entre ambas se complementan.

Dentro de esta directriz hay que remarcar el uso de la tecnología como herramienta fundamental para la elaboración de los informes.

3- Capacidad de respuesta a los grupos de interés

Debe permitir entender la calidad de las relaciones de la empresa con sus grupos de interés clave, además de cómo y en qué medida la empresa entiende y tiene en cuenta las necesidades, expectativas e intereses legítimos de estos, y les ofrece respuesta.

4- Relevancia y concisión

Debe proporcionar información concisa que sea relevante para evaluar la capacidad de una empresa para crear valor a corto, medio y largo plazo.

5- Fiabilidad e integridad

Debe incluir todos los asuntos relevantes, tanto positivos como negativos, de manera equilibrada y sin equívocos o errores relevantes.

6- Coherencia y comparabilidad

La presentación de la información en un informe integrado debe ser coherente a lo largo del tiempo y permitir que se realicen comparaciones con otras empresas, en la medida en que esto sea relevante para el propio historial de creación de valor de la empresa.

Uso de la Tecnología

Los avances en tecnologías permiten enfoques innovadores en la elaboración de informes.
Una de la plataformas de tecnología estandarizadas que se recomienda utilizar para los informes integrados es XBRL. XBRL mejora el modo en que la información se crea, procesa, distribuye y analiza, al proporcionar definiciones, etiquetas, cálculos, referencias y contextos estandarizados aplicables a números y textos.

CONCLUSIÓN

El presente trabajo partió con una pregunta referida a si el informe integrado era una nueva versión más sofisticada del balance social. Luego de analizar diferente bibliografía internacional sobre el tema podemos llegar a las conclusiones que se exponen a continuación.

Quizás el valor agregado más destacable del marco de referencia del IIRC es que gira alrededor de la creación de valor con una visión de largo plazo. Pretende llevar a pensar de una manera más amplia en el espacio, y más extendida en el tiempo, sobre la creación de valor. Es precisamente esta amplificación de la visión espacial y temporal el fundamento de la RSE, pero hay que hacer una gran advertencia en este aspecto, ya que en el caso del IIRC no se hace con el objetivo de mejorar la contribución de la empresa hacia la sociedad, se hace con el objetivo de contribuir a evaluar la creación de valor para los aportantes de capital.

Para el informe integrado, "el valor incluye otras formas de valor que la organización crea a través del aumento, decremento o trasformación de los capitales, cada uno de los cuales pueden afectar los rendimientos financieros. El informe integrado considera entonces el amplio contexto del valor creado en todos los capitales"(IIRC, 2013). Claramente queda expuesto la no coincidencia con los conceptos y prácticas de la RSE, pero tampoco va en sentido contrario, no es incompatible. El informe integrado tiene una visión más egocéntrica de la empresa y sus aportantes de capital.

Si centramos el análisis en el contenido, la propuesta del IIRC no dicta reglas ni ofrece formatos, sólo se limita a establecer lineamientos. Propone cobertura de la forma organizativa y del entorno en que opera la empresa, su gobernanza, riesgos y oportunidades en sus operaciones, estrategias y su asignación de recursos, el modelo de negocios y cómo afectan a los seis capitales, el rendimiento que ha tenido y las perspectivas para el futuro.

Todo esto con el objetivo de dar una mejor visión sobre el futuro de la empresa para los aportantes de capital a la empresa, para evaluar la capacidad de la empresa de crear valor. Estos son los stakeholders del informe. El objetivo con el que parte el informe integrado es que los aportantes de capital necesitan más información que la contenida en los tradicionales estados financieros y se debe completar con información sobre el impacto en los diferentes "capitales" que afectan y son afectados por la empresa. Es en este punto donde encontramos algo de superposición con el balance social, ya que el informe integrado va a tratar de mostrar cierta información vinculada con sus diferentes "capitales", la cual a su vez hace referencia a la RSE.

El informe integrado va a incluir información no financiera, que no es sinónimo de información referida a RSE, la cual no está generalmente incluida en los informes anuales o balances sociales. Por ejemplo, estrategia, perspectivas, modelo de negocio, impacto sobre los seis capitales, etc. Esta información va más allá de la información "tradicional".

Informe integrado no quiere decir que la empresa deba excluir la elaboración de otro tipo de información más específica o dirigida a determinados usuarios, sino que se elaborará una información integrada de los aspectos claves financieros y no financieros que ofrezca una plataforma conceptual informativa sobre la base de una tecnología que permita su utilización (democrática) por todos los usuarios interesados a través de las web corporativas y las web 2.0. (Eccles y Krzus, 2010)

La expectativa es que al tener que incorporar en un informe la visión de cómo la empresa crea y espera crear valor, pensando en todo el espectro de sus actividades, pueda llevar a acciones para la creación de ese valor. De esta manera se espera que el informe lleve a un pensamiento y acción más "integrados" que sirva mejor para la toma de decisiones de los aportantes del capital. (Vives, 2013)

El informe integrado de acuerdo a lo que plantea el IIRC contendrá información financiera y no financiera, pero no substituirá al balance social que está diseñado para todos los stakeholders. El informe integrado, tal y como está propuesto no incluye mucha de la

información necesaria y esperada por los stakeholders externos a la empresa. Lo más probable es que las empresas decidan no producir dos informes separados y combinen información para los aportantes de recursos financieros con la información relevante para los demás stakeholders.
Como bien menciona Antonio Vives (2013) algunas empresas ahora llaman “informe integrado” al tradicional informe financiero, ampliado con información del típico informe de sostenibilidad o balance social; estos informes seguirán siendo “ensaladas” y no “tortas”. Un paso adelante sería integrar la información de sostenibilidad (es decir el balance social) en el nuevo informe integrado. Ejemplos de esto son las empresas Novo Nordisk y AzkoNobel que han producido informes que son buenos ejemplos de lo que se puede esperar en el futuro en informes integrados. Son informes integrados que también incluyen información sobre sostenibilidad y por ende no necesitan producir informes separados de sostenibilidad (balance social), además del informe integrado.
Lizcano (2013) sostiene que el esfuerzo por conseguir un modelo en el que la información financiera y no financiera constituya un todo con unas exigencias de calidad y rigurosidad uniformes ofrece una oportunidad indiscutible para la RSE.
Oportunidad para que la información sobre la RSE:

- Pueda alcanzar el nivel de calidad de la información financiera
- Pueda ganar rigurosidad, objetividad y comparabilidad
- Pueda ser verificada con la fiabilidad de metodologías contrastadas
- Pueda servir para los procesos de toma de decisiones de los inversores
- Pueda ser más estratégica y tenida en cuenta por los administradores de las empresas
- Pueda ser menos costosa de elaborar pero más beneficiosa para los usuarios
- Pueda ser fácilmente manejable y trasmitida a través de estándares tecnológicos normalizados y sistemas de comunicación universales (internet), democratizando así su utilización.

La información integrada representa, pues, una nueva era para la información empresarial, con la que se pretende superar las carencias de los modelos históricos abriendo el camino a un enfoque más holístico y estratégico del reporte empresarial.(Lizcano, 2012)

"La Información Integrada es una palanca poderosa para incorporar la divulgación sobre sostenibilidad a la capacidad de la compañía para crear valor (…) A través de la relación entre la gestión financiera de la empresa y su capital social y medioambiental, la generación de Informes Integrados proporciona una oportunidad clave para articular el valor del pensamiento integrado, demostrando a los inversores y otras partes interesadas que los intereses empresariales sólo pueden alcanzarse abrazando un futuro sostenible.” (Ernst Ligteringen, 2013)

BIBLIOGRAFIA

- Abeysekera, I. (2013). A template for integrated reporting. Journal of Intellectual Capital, 14(2), 227-245.
- Adams, C. A. (2004). The ethical, social and environmental reporting-performance portrayal gap. Accounting, Auditing & Accountability Journal, 17(5): 731-757.
- Eccles, R. G., & Krzus, M. (2010). Integrated Reporting for a effective strategy (Report). USA, New Jersey: Wiley.
- Eccles, R. G., Cheng, B., & Saltzman, D. (2010). The landscape of integrated reporting.
- Eccles, R. G., Ioannou, I., & Serafeim, G. (2013) The Impact of Corporate Sustainability on Organizational Processes and Performance.
- Fernández Villa, M.I.; F.M. Gallego y otros. (1996) Balance Social Fundamentos e Implementación. UPB. Medellín.
- Flores, Lizcano, Mora y Rejón. (2012). Información integrada – Integrated Reporting. Cuadro Integrado de indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL
- Gray, R., Owen, D. L., & Adams, C. (1996). Accounting and Accountability: Social and environmental accounting in a changing world.
- International Integrated Reporting Committee (IIRC), (2011) Towards Integrated Reporting – Communicating Value in the 21 st Century
- International Integrated Reporting Committee (IIRC), (2013) Consultation Draft of the International Framework
- Jensen, J. C., & Berg, N. (2012). Determinants of traditional sustainability reporting versus integrated reporting. An institutionalist approach. Business Strategy and the Environment, 21(5), 299-316.
- Lezzi, M. (2013). Integrated Reporting. IDEA – División RSE
- Mammatt, J. (2010). Integrated sustainability reporting and assurance. InConference Proceedings of the CIS Corporate Governance Conference Held in Johannesburg. Ernst & Young.
- Owen, G. (2013). Integrated Reporting: A Review of Developments and their Implications for the Accounting Curriculum. Accounting Education, 22(4), 340-356.
- Perrini, F. (2006b). The practitioner's perspective on non-financial reporting. California Management Review, 48(2): 73-103.
- Perrini, F., & Tencati, A. (2008). Corporate social responsibility: Un nuovo approccio strategico alla gestione d'impresa. Milano: Egea.
- Perrini, F., & Vurro, C. (2009). Misurare per Gestire e Creare Valore per gli Stakeholder: Lo Stato dell'Arte e le Prospettive Future nella Valutazione della Responsabilità Sociale d'Impresa. Istituto per la Promozione Industriale & Università Commerciale "Luigi Bocconi"-Progetto di Ricerca nel Quadro delle "Linee Guida OCSE destinate alle Imprese Multinazionali.
- Perrini, F., Russo, A., & Tencati, A. (2007). CSR Strategies of SMEs and Large Firms. Evidence from Italy. Journal of Business Ethics, 74(3): 285-300.
- Picazo, M. T. M. (2005). Ética y responsabilidad social corporativa. Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía, (823), 141-150.
- Rejón, M. (2011). Integrated Reporting: Una mejora sustancial en la información empresarial. Revista Gestión.
- Solomon, J., & Maroun, W. (2012). Integrated reporting: the influence of King III on social, ethical and environmental reporting.
- Vives A (2013) Qué integran los informes integrados? – www.diarioresponsable.com
- Watson, L. A., & Monterio, B. J. (2011). The next stage in the evolution of business reporting–the journey towards an interlinked, integrated report. The Chartered Accountant, 75-78.

TITULO: INFORMES INTEGRADOS vs BALANCES SOCIALES

AREA: II Contabilidad Social y Ambiental TEMA: Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales

AUTORES: CP ILEANA GARCIA FEDERICI Y CPN JUAN PABLO DEL BARCO

Email: ileana12@hotmail.com / juanpablodelbarco@hotmail.com

Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional del Litoral



ANÁLISIS DE CASOS PUBLICADOS DEL INDICADOR EC 1 DEL GRI EN ENTES SIN FINES DE LUCRO. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA RT 36.

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

Análisis de la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI).

HAUQUE, Sergio. Profesor Titular - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral y de Entre Ríos - 26 años de antigüedad docente.

RABASEDAS, María Laura. Jefes de Trabajos Prácticos - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral - 2 años de antigüedad docente.

DEL BARCO, María de los Ángeles. Jefes de Trabajos Prácticos - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral - 2 años de antigüedad docente.

sergiohauque@yahoo.com.ar - mlrabasedas@fce.unl.edu.ar - angelesdelbarco@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral

Santa Fe, Septiembre de 2013

Premios a los que aspira:

- Héctor Bértora Área Técnica
- Ricardo Pahlen Acuña

RESUMEN

Desde hace algunos años, la sociedad transita una etapa en la que el rol de las organizaciones en general y el de la empresa en particular, ha ido avanzando hacia un modelo de Responsabilidad Social, que les exige un compromiso activo con el medio social y el ambiente. En este marco, la rendición de cuentas realizada mediante la generación de informes públicos referidos al desempeño económico, social y ambiental, resulta esencial.

También conocidos como Balance Sociales, estos informes exceden los límites de la Contabilidad tradicional en muchos aspectos, por lo que la doctrina contable ha desarrollado diversos modelos y metodología para su presentación. Dentro de ellos, se destacan las Guías de reportes del GRI, desarrolladas por el Global Reporting Initiative con el objeto de estandarizar la forma y contenido de los informes sociales.

Esta guía incluye una batería de indicadores cuanti y cualitativos de partida simple, con la excepción del indicador del área Económica Nro. 1 (EC 1) que es el que más se acerca en su formulación al Estado de Valor Agregado (EVA) de la doctrina contable. Por esto, en la primer parte del presente trabajo se muestran los resultados de un estudio empírico realizado sobre el contenido del indicador EC1 en la práctica, "recortando" el universo de estudio a las organizaciones privadas sin fines de lucro, por las particularidades que presentan en el proceso de generación de valor económico.

Por otro lado, al momento de iniciar el análisis, entró en vigencia en nuestro país la Resolución Técnica Nro. 36 de la FACPCE que establece por primera vez en Argentina, un marco profesional para la elaboración de información económica-social. Dada la incorporación a través de ella del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) como "sustituto" del indicador EC 1 del GRI, el trabajo se completa en su última parte con la visión de los autores sobre los avances que implica su contenido, conjuntamente con los aspectos aún pendientes de resolución que nos desafían a seguir profundizando en el tema.

En lo que respecta a la primer parte del trabajo, se estudiaron 22 reportes de entes sin fines de lucro publicados por el GRI en el año 2012, para los que se analizaron características generales (tipo, región, nivel de aplicación, entre otros); y como núcleo central, las formas de presentación del Indicador EC 1 y sus particularidades.

Las conclusiones principales demuestran que existe una dispersión de formas y contenidos muy significativa. Partiendo de la base de que el 68% de los reportes presenta el indicador en forma explícita, de éstos, sólo un 67% lo presenta siguiendo el cuadro propuesto por el protocolo económico del GRI. Incluso, dentro de este grupo se pudo observar gran variedad de contenido y particularidades que imposibilitaron la comparación directa entre reportes. Sólo la mitad de los informes sigue un esquema de partida doble y en la conformación de Valor económico distribuido (VED) y del Valor económico retenido (VER) se observaron marcadas divergencias conceptuales. Como puede observarse, el EC 1 resulta un indicador de casi nula comparabilidad en la práctica.

Uno de los propósitos de la Guía GRI es permitirnos comparar y contrastar el desempeño de las compañías para, luego del análisis, ser capaces de determinar si alguna de ellas tiene una performance social mejor que otra. En este contexto y dadas las conclusiones mencionadas, consideramos que la posibilidad de generar información verdaderamente útil a partir del EC 1 es casi utópica.

Por estos motivos, resulta lógico pensar en la necesidad de avanzar para lograr consenso sobre qué es lo que hace a una organización mejor o peor que otra en términos de creación y distribución de valor. Sobre esa base, será posible determinar qué información económica contable debería incluirse en los Balances sociales y cuál es la mejor metodología para exponerla de manera de cumplir integralmente con los objetivos de los reportes de sustentabilidad. Así creemos que el EVEGyD propuesto como sustituto del EC 1 por la RT 36 resulta un avance en este sentido

Observamos en ese estado una serie de progresos con respecto al EC 1, que vale la pena mencionar:

1- Determina con mayor precisión las pautas para la elaboración y presentación de la información y de los diferentes conceptos, entre ellos el VER
2- Se establece expresamente el uso de la partida doble y la base devengado.
3- Reconoce las raíces macrocontables del EVEGyD como un caso de EVA, e implícitamente acepta que la información contable trata del valor económico.
4- A su vez, reconoce la necesidad de normas específicas para entes especiales.

A nuestro entender y más allá de estos importantes avances, quedan pendientes de resolver los siguientes desafíos:

1- No están previstas situaciones de destrucción de valor económico, como así tampoco un mecanismo alternativo de medición de valor creado que permita a entes que no operan en el mercado medir su generación de valor.
2- El término “transferencia” es utilizado en un sentido distinto al que prevén las normas y la doctrina macrocontable.
3- Al consignar únicamente la forma “Ventas – Insumos” para determinar el valor generado, muchos entes sin fin de lucro que no venden bienes y/o prestan servicios a través del mercado resultarán “improductivos” respecto del valor económico.
4- No se contempla la medición de los efectos externos de las acciones de los entes.

En lo que respecta al EVA en las entidades sin fines de lucro, es posible afirmar que bajo la forma propuesta por la RT 36, esta metodología no logra evidenciar la verdadera esencia que las caracteriza, por cuanto la normativa está diseñada principalmente para organizaciones que, como regla, realizan sus transacciones en el mercado. Por tanto, dada la trascendencia que los entes sin fines de lucro poseen en el mundo como generadores de valor social y bien común, es imperativa la necesidad de trabajar en los cambios y adaptaciones pertinentes, que permitan reflejar la verdadera capacidad de generación y distribución de valor que poseen. Entendemos que no es un camino fácil, pero los beneficios de hacerlo serán innumerables.

PALABRAS CLAVES: Balance Social, Estado de Valor Agregado, Entes sin fines de lucro, Global Reporting Initiative

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, la sociedad transita una etapa en la que el rol de las organizaciones en general y el de la empresa en particular, ha ido avanzando hacia un modelo de Responsabilidad Social. Nos encontramos inmersos en una sociedad cada vez más activa, que demanda ejercer en forma plena su derecho a ser informada y busca rodearse de organizaciones comprometidas con el medio, que reconozcan los efectos que produce su accionar, incorporando a sus objetivos de maximización económica, los de maximización del bienestar social y ambiental (Kliksberg, 2011).

Las "empresas egoístas" propuestas por Milton Friedman en los años ´70, ocupadas exclusivamente de maximizar sus ganancias, ya no son bien vistas por la comunidad. Hoy, se les exige desde la óptica de los stakeholders[1], políticas activas protectoras del medio social y del ambiente. En este marco de demanda por un accionar socialmente responsable por parte de las organizaciones, la rendición de cuentas realizada mediante la generación de información pública referida al desempeño económico, social y ambiental, resulta de vital importancia tanto para stakeholders como para los shareholders, que exigen descripciones más abarcativas de los riesgos e impactos generados por la organización. (Skouloudis et al., 2010).

Se trata entonces, de ir más allá de la publicación de estados contables que reflejen solo los efectos económico-financieros generados sobre el patrimonio del propio ente a través de transacciones de mercado. Por este motivo, se torna necesario exceder los límites de la contabilidad tradicional para ir hacia un esquema que permita transparentar el accionar de los entes, en todas sus aristas. En este sentido, Jones (2010) asegura que la contabilidad tradicional no está diseñada para registrar los impactos humanos sobre el medio y por eso no los captura, ignorando las cuestiones ecológicas y sociales debido a que no resultan visibles, medibles o poseen un impacto financiero poco significativo (Moneva et al., 2006). En consecuencia, sólo aquellos ítems que poseen valor monetario son considerados por la contabilidad tradicional (Jones, 2010), quedando fuera de registro contable, las consecuencias sociales y ambientales del accionar organizacional que son la base de la visión del Tripple Bottom Line (TBL)[2].

En un intento de integrar estos enfoques, se ha desarrollado la Contabilidad Social[3] y como resultado de ella el denominado "Balance Social"[4], que puede definirse como el reporte que completa la información contable tradicional (Fernández Lorenzo y Barbei, 2004) con los aspectos sociales y ambientales. Uno de los más conocidos modelos de reporte en la actualidad es el propuesto por el Global Reporting Initiative, a través de la Guía de Reportes GRI (GRI Reporting Framework). Su objetivo es "hacer de la elaboración de Memorias de Sostenibilidad[5] una práctica estándar" (GRI, 2011) presentando una serie de principios e indicadores de rendimiento que las organizaciones pueden utilizar para medir y reportar su desempeño económico, ambiental y social.

---

[1] "Stakeholder" de una organización, son todos aquellos que pueden influenciar o son influenciados por esa organización. (Gray, 2001)

[2] O "Triple cuenta de resultado", según lo definen Cullen y Whelan, (2006) este término refleja el reconocimiento de objetivos económicos, sociales (incluyendo salud y seguridad, entrenamiento, educación y apoyo de la comunidad local) y ambientales en Contabilidad.

[3] Puede definirse siguiendo a Gray et al. (1996) como "el proceso de comunicar los efectos sociales y ambientales de las acciones económicas de las organización, a grupos particulares de interés". Constituye un intento de proporcionar cuentas adicionales que capturen algunas de las externalidades generadas por la organización y, al hacerlo, fomenten un comportamiento que mejore la consecuencias de la vida económica occidental. No existe en la doctrina una definición unívoca sobre su contenido.

[4] También llamado Reporte Social, Reporte de sostenibilidad, entre otros. Fernández Villa, 1996 lo define como un "el demostrativo anual, cuantitativo y cualitativo de las acciones sociales de las empresas, a través del cual exponen, miden y divulgan su impacto y rendimiento ambiental, social y económico". Tampoco en este caso puede hablarse de una definición unívoca al respecto.

[5] Para su elaboración se requiere la recopilación y sistematización de información sobre los hechos económicos, sociales y ambientales sobre los cuales la organización tiene impacto, y de esta manera, permite informar sobre la gestión en todos los aspectos relacionados con la visión del Triple Bottom Line (TBL).

La teoría contable ha desarrollado diferentes metodologías o modelos contables para participar en la elaboración de estos balances sociales. Dentro de ellos, se destaca el desarrollo del "Estado de Valor Agregado" (EVA)[6], que presenta ciertas particularidades al combinar nociones básicas de contabilidad tradicional con conceptos macroeconómicos. En resumen, intenta reflejar la forma en que una organización genera valor a través de sus actividades, y muestra cómo ese valor es distribuido entre todos los que intervinieron en su formación (Gorosito et al, 1997). Aun considerando la gran variedad de modelos, metodologías y contenidos existentes para presentar reportes de sostenibilidad en la actualidad, según los autores que lo analicen, el EVA es el esquema de contabilidad social difundido más implicado en la lógica contable.

Precisamente esta categoría de contenidos es el objeto principal de estudio del proyecto de investigación que sobre el tema que se desarrolla a partir de 2012 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral[7]. En ese marco, y en un primer análisis de la guía de reportes del GRI se pudo observar que el indicador del área Económica Nro. 1 (EC 1)[8], es el que más se acerca en su formulación a los EVA de la doctrina contable. Por este motivo, se decidió realizar un estudio empírico sobre el contenido de este indicador publicado en la página web del GRI, para observarlo en la práctica, "recortando" el universo de estudio a las organizaciones privadas sin fines de lucro.

En efecto, entendemos que la lógica contable tradicional encuentra especiales dificultades en su aplicación a los informes sociales de los entes sin fines de lucro. Esta afirmación se sustenta en el hecho que "los sistemas de contabilidad por partida doble registran transacciones en base a costos y precios de mercado" (Gray, 2013) cuando muchos de los entes sin fines de lucro no participan siquiera en el mercado[9]. Resulta paradójico que los intentos de avanzar en la determinación de los componentes de un Balance Social, que busca reflejar los efectos de las acciones sobre la comunidad más allá del lucro propio, sigan concentrados en esquemas direccionados a las empresas tradicionales, dejando en segundo plano a los entes cuya finalidad central es el bien común[10]. Por esta razón, nuestro análisis empírico sobre los resultados de la aplicación del indicador EC1 en reportes publicados en la página web del GRI se concentra específicamente en los casos informados por entes privados sin fines de lucro.

Al momento de iniciar este análisis, entró en vigencia en nuestro país la Resolución Técnica Nro. 36 de la FACPCE denominada "Balance Social" que establece por primera vez en Argentina, un marco profesional para la elaboración de información económica-social. Dada la incorporación a través de ella del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) como "sustituto" del indicador EC 1 del GRI, el trabajo se completó en su última parte con la visión de los autores sobre los avances que implica su contenido,

---

[6]VAS por sus siglas en inglés. Propuesto en 1954 por Waino Suojanen, basándose en el análisis del Ingreso Nacional utilizado por el Departamento de Comercio de los EEUU. Es un intento de modificar la base conceptual de la contabilidad tradicional, para llevarla desde la concepción de primacía de una contabilidad para el beneficio a la representación más amplia de valor añadido, reconociendo como enfoque principal de la organización, su viabilidad. (cfr entre otros Mook, 2007)

[7]El proyecto se denomina "Las Externalidades en los sistemas micro y macrocontables. Posibilidades y límites en su reconocimiento y medición para la evaluación de la responsabilidad social en Argentina."

[8] Denominado en forma completa como "Valor Económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos (VEG+D)"

[9]En consecuencia, es razonable pensar que algunas acciones valiosas desde el punto de vista social no "pasarán" a través del mercado y al no ser registradas por la contabilidad, quedarán fuera de consideración en el EVA. Piénsese por ejemplo, en el caso de una asociación civil sin fines de lucro encargada de dar la "copa de leche" en un barrio carenciado. Recibe los alimentos de donaciones de los vecinos, utiliza trabajo de voluntarios y obviamente no cobra por su servicio. Podríamos pensar que esta entidad no genera valor ya que no participa en modo alguno en el mercado.

[10] Desde siempre, los entes privados sin fines de lucro, han "forzado" sus informes contables para adecuarse a esquemas de información económica dirigida a brindar información "egoísta" solamente sobre su patrimonio y sus resultados, cuando su principal objetivo es influenciar positivamente sobre el resto de los entes de la sociedad. Parecería razonable que en el momento en que la disciplina contable se dedica a informar específicamente los efectos de la acción de los entes sobre la "alteridad", el centro desde donde comenzar fueran los entes sin fines de lucro.

conjuntamente con los aspectos aún pendientes de resolución que nos desafían a seguir profundizando en el tema.

2.- EL ANALISIS DE LOS REPORTES PRESENTADOS

a) Objeto relevado

En la búsqueda de analizar empíricamente la información económica existente en la actualidad, emitida por entes sin fines de lucro y dentro del contexto de su responsabilidad social, seleccionamos la generada siguiendo los parámetros propuestos por la Guía de Reportes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), que coincide con el modelo elegido por la RT 36.

Demás está decir que no se trata de un informe de contabilidad financiera tradicional estructurado sobre la partida doble, sino que su basamento es la presentación de indicadores, ratios e información que utilizan unidades de medida tanto físicas como monetarias, principalmente en esquemas de partida simple. Sin embargo, el indicador denominado como EC1 dentro de las Guías del GRI resulta claramente cercano a un enfoque de partida doble[11], resultando en la práctica una de las tantas versiones posibles del llamado "estado de valor agregado"[12] por la doctrina contable

Es así que para el relevamiento de información empírica nos concentramos en el indicador económico denominado EC1 "Valor Económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos" (VEG+D), que, como mencionamos, aparece como el único indicador económico propuesto por GRI enmarcado en la lógica de la partida doble[13].

El objetivo del EC1 es mostrar los datos sobre creación y distribución de valor económico proporcionando indicaciones básicas sobre la forma en que la organización ha generado riqueza para sus stakeholders. La misma Guía, en el protocolo de indicadores económicos, versión G3.1, apartado sobre recopilación de datos, menciona las siguientes cuestiones relevantes sobre la preparación del EC1:

1- Los datos deben ser tomados, cuando sea posible, del balance de pérdidas y ganancias auditado o de sus cuentas de gestión auditadas.

2- Se recomienda que se presenten siguiendo el "criterio de devengo", aunque también puede utilizarse el criterio de caja cuando sea justificable[14].

3- Se sugiere que la presentación de la información sea desagregada a nivel nacional, regional o de mercado, cuando ello resulte significativo.

4 - Para la presentación de la información se propone una tabla o cuadro que incluye los componentes básicos de las operaciones de la organización, divididos en tres grandes grupos: Valor Económico Creado (VEC), Valor Económico Distribuido (VED) y Valor Económico Retenido (VER)[15].

Dado que nuestro objeto de estudio se limita en este caso a las entidades privadas sin fines de lucro, el análisis tuvo en cuenta la existencia de un Suplemento de Sector para

[11] Aunque no es definido exclusivamente con esta limitación en la guía.

[12] El hecho de que sea el único indicador del reporte GRI sustituido por la RT Nro 36, evidencia su cercanía con la disciplina contable.

[13] Creemos también que "(d)ebits and credits cannot be ignored if we are serious about discussing accounting" (Thornton, 2013) (Los débitos y créditos no pueden ser ignorados si intentamos discutir en forma seria sobre contabilidad) (la traducción es propia).

[14] Imaginemos los límites que impone esta alternativa a la comparabilidad de la información obtenida a través de este indicador.

[15] En consonancia con la lógica del Estado de Valor Agregado, y aunque no es aclarado de esta manera en el protocolo, se desprende de estas definiciones el hecho de que el VEC debería ser igual al VED más el VER, siguiendo un esquema de partida doble.

las ONG[16]. En el mencionado suplemento, si bien se proveen indicadores específicos como el ONG 7 sobre asignación de recursos y se realizan algunas modificaciones terminológicas, las adaptaciones propuestas no alteran el esquema básico del indicador general EC 1[17].

b) Los informes relevados

En el presente estudio fueron analizados 22 reportes publicados en la página web[18] del GRI. Los criterios de selección que se utilizaron fueron definidos en base a las posibilidades de búsqueda que se encuentran a disposición en la base de datos de dicha organización. Así, se filtró en base a reportes pertenecientes al sector "Sin fines de lucro" (Non Profit), realizados siguiendo la Guía GRI 3.1[19] y publicados en el año 2012. Como la cantidad de reportes presentados se actualiza constantemente, se estableció como fecha de corte el 04/06/2013. Siguiendo los criterios de filtrado antes mencionados, se obtuvieron los 22 reportes analizados en el presente trabajo.

Sobre dicha información se realizó el trabajo conforme las siguientes etapas:

1. Para identificar las características principales de cada organización, se estudiaron las primeras páginas de cada reporte. Así se identificó la misión, la región, el nivel de aplicación[20], si se empleó algún suplemento de sectores y el tipo de organización en el perfil de la página de GRI.
2. Una vez realizada esta tarea, se procedió a la localización de los indicadores Económicos (mediante el Índice de Contenido GRI o GRI Content Index[21] y en caso de no haber sido presentado, mediante el índice de cada reporte). Así mismo, se consideró si en los reportes se incluyeron los Estados contables[22] en forma completa, parcial, referenciada o no fueron presentados.
3. Con posterioridad y yendo al objetivo principal del trabajo, se analizó la presentación del indicador EC 1 en cada reporte. Los reportes objeto de estudio fueron divididos en tres grandes grupos:

   ● Reportes que presentan EC1: aquí se agruparon los reportes que presentaron el indicador EC 1, ya sea en forma del cuadro propuesto por el protocolo económico o similar, describiendo los conceptos en forma de texto más gráficos y/o brindando información al respecto.

[16] NGO (Non Governamental Organizations) por sus siglas en inglés. Si bien la guía GRI es de aplicación generalizada, en base a un proceso integrado de amplia base y apoyo por parte de diferentes stakeholders, se han construido los que se conocen como "Suplementos de Sector" y aún "Anexos de Países", para tener en cuenta las características particulares de determinados sectores o países. Actualmente existen 10 suplementos de sector, entre los que se encuentra el de ONG, analizado en el presente trabajo.

[17] Por ejemplo, al presentar la guía para los conceptos incluidos en la tabla, el suplemento incorpora en la sección de VEC a los "Ingresos Netos" ("Net Income") que se suma a los ya existentes "Ingresos" ("Revenues"). En adición, se aclara en la sección "comentarios" que esto incluye subvenciones, donaciones y convenios "Grants, donations and contracts". Para más información ver el Suplemento del Sector ONG, disponible en www.globalreporting.org. Se ratifica así que los esquemas utilizados para brindar información social se basan en los casos de empresas con fines de lucro, con mínimas adaptaciones para los entes del tercer sector.

[18] Ver: http://database.globalreporting.org/

[19] Actualmente se encuentra vigente la versión G4, presentada en mayo 2013. Sin embargo, se permite la publicación de reportes siguiendo las versiones anteriores hasta el 31/12/2015. (GRI, 2013)

[20] Si bien la versión G4 elimina los niveles de aplicación y crea un sistema "de conformidad" con diferentes niveles de elementos requeridos, cabe aclarar que el nivel de aplicación define en qué medida se han incorporado los contenidos de las Guías GRI en la memoria. Existen tres niveles que permiten satisfacer las necesidades de las organizaciones informantes: C, B y A. poniendo de manifiesto una aplicación cada vez más amplia a medida que nos acercamos al nivel A.

[21] El índice de contenidos GRI o GRI Content Index muestra todos los indicadores de las guía G3 y G3.1 que deben ser abordados en un informe, actúan como una "hoja de ruta" para el contenido de cualquier informe GRI. Permite una fácil navegación y accesibilidad a los datos por parte de los usuarios de los informes.

[22] También denominados Reportes Financieros anuales.

● Reportes que remiten a los Estados Contables: se incluyeron aquellos que en lugar de presentar información organizada y diferenciada como EC1, indican que la información se encuentra en los Estados Contables.

● Reportes que omiten la presentación del EC1: se compone de aquellos reportes que no presentaron bajo ninguna forma el indicador EC 1.

A continuación, se procedió al análisis pormenorizado de los Informes que presentaron el indicador en cuestión, registrando la forma de presentación de la información (cuadro, gráficos, descripción, etc.), su adecuación al cuadro propuesto por el protocolo GRI o la utilización de otra metodología de presentación.

Para aquellos reportes que presentaron el EC 1 siguiendo el modelo del protocolo económico del GRI, se consideraron las siguientes cuestiones:

- Los conceptos incluidos en el cuadro y las eventuales aclaraciones agregadas.
- Si la información cumple con el esquema de partida doble: A este respecto se analizó si en cada caso Valor Económico Generado (VEG) = Valor Económico Distribuido (VED) + Valor Económico Retenido (VER).
- La forma de presentación de los contenidos tradicionales del VER como rubro separado, o dentro de otros conceptos rotulados dentro del VED.

Por último y para aquellos reportes que además de presentar el EC1 siguiendo el protocolo incluían el Estado de Resultados, se analizó la factibilidad de establecer una correlación directa entre la información contenida en ese estado y el indicador.

c) Resultados obtenidos:

1- Perfil de la organización[23]:

Si bien se analizaron 22 reportes, el total de organizaciones involucradas en el estudio es de 20, ya que se relevaron dos reportes presentados por la London Organising Committe período 2012, el primero Pre-olímpico (“Pregame”) y el segundo Post-olímpico (“Postgame”), y otros dos presentados por la propia organización, Global Reporting Initiative por los períodos 2010-2011 y 2011-2012.

I – Región

Región	Cantidad	Porcentaje
Latinoamérica	06	30,00%
Europa	12	60,00%
América del Norte	01	5,00%
Oceanía	01	5,00%

[23] Al momento de publicar sus reportes en la página web del GRI, cada organización debe completar su perfil, indicando cuestiones como: descripción, tamaño, sector, tipo, país, cantidad de empleados, entre otros.

Como puede observarse en el cuadro de Región, la mayor parte de las organizaciones, un 60%, pertenece a Europa, mientras que un 30% a Latinoamérica y el 10% restante, se divide entre Oceanía y América del Norte.

II- Tipo de organización

Tipo de Organización	Cantidad	Porcentaje
Sin fines de lucro (Non profit)	16	80,00%
Cooperativa (Cooperative)	1	5,00%
Compañía Privada (Private company)	2	10,00%
Instituciones públicas (Public Institution)	1	5,00%

Como se puede observar en la tabla, un 80% explicita ser una organización sin fines de lucro, un 5% indica ser cooperativa, un 10% se define como compañía privada y el 5% restante como institución pública.

A pesar de que existen apartados especiales para la información de entes públicos y privados con fines de lucro, se observa que no existe un claro criterio para la separación. De éstas 20 organizaciones, se detectaron 4, cuyo perfil y actividades ponen en tela de juicio su encuadre dentro de la categoría tradicional de "Sin fines de lucro"[24].

III - Suplemento de Sector:

Suplemento de sector	Cantidad	Porcentaje
ONG (NGO)	9	40,91%
Organización de eventos (Event Organizer)	2	9,09%
No utiliza (Not Used)	5	22,73%
No aplica (Not applicable)	5	22,73%
Servicios Financieros (Financial Services)	1	4,55%

Si bien un 41% de los reportes son elaborados empleando el suplemento de sector de ONG, la mayoría (59%) no lo utiliza. Un 14% aproximado del total de informes emplea otros suplementos de sector ("Organización de eventos" y "Servicios Financieros"), un 22,7% considera no aplicable los suplementos y otro 22,7% indica no utilizarlos.

[24]**EverisDigitalic** es una organización multinacional que agrupa diferentes unidades de negocios que ofrecen soluciones a entidades, estrategia y desarrollo, mantenimiento de aplicaciones tecnológicas y outsourcing.. Además de sus unidades de negocios se encuentra la fundación Everis cuya finalidad es impulsar a los emprendedores y desarrollar la innovación. Los informes desarrollados por Everis Digitalic incluyen a la fundación, por lo cual la información no es en un ciento por ciento de una organización sin fin de lucro.

[24]**Gestión Social** es una consultora especializada en Responsabilidad Social. Según el informe presentado por ésta organización la única actividad sin fines de lucro es el desarrollo de asesorías gratuitas denominadas "Pro Bono" destinadas a Pymes y organizaciones no lucrativas. Sus restantes actividades tienen fin de lucro.

[24]Otro caso especial lo constituye **HDR**, autocatalogada como "cooperativa". La actividad de ésta organización está centrada en programas de soluciones sustentables. HDR Foundation busca aportar, a través de subvenciones, soluciones a las comunidades apoyando programas de reutilización del agua y ahorro de energía, educación, uso y desarrollo de modos de transporte activo, entre otros.

[24]**B:SM**(Barcelona Servicios Municipales) es una institución Pública del Ayuntamiento de Barcelona que realiza obras y presta servicios como: construcción y gestión de aparcamientos, servicio de grúa, control de las estaciones de ómnibus, servicios funerarios, incluso un parque de diversiones, entre otras actividades. Existiendo una categoría especial de entes públicos resulta confuso encontrarla bajo este acápite.

IV - Nivel de aplicación:

Nivel de aplicación	Cantidad	Porcentaje
C Self Declarated	1	4,55%
C Gri checked	5	22,72%
C+ Third party checked	1	4,55%
C+ Gri Checked	1	4,55%
B Self Declarated	3	13,63%
B Gri checked	1	4,55%
B + Gri Checked	1	4,55%
A Self Declarated	3	13,63%
A Gri checked	4	18,18%
A + Gri Checked	2	9,09%
Totales	22	100%

De los 22 reportes, un 50% tiene un nivel de aplicación C[25], siendo el nivel B[26] alcanzado por un 18,18%. El 31,82% restante, posee un nivel A siendo los más completos ya que informan sobre cada indicador principal y sobre todos los indicadores de los Suplementos Sectoriales.[27]

Considerando todo los niveles, el 64% de los reportes cuenta con el aval del GRI (Gri Checked), 32% son de propia declaración (Self Declarated) y un 4% indica tener el aval de un tercero (Third party checked). De los niveles GRI Checked, un 28% cuenta además con el aval externo.

2- Presentación del indicador EC1

Como se indicó anteriormente, en lo que respecta al análisis de presentación de este indicador, los reportes fueron divididos en tres grandes grupos: aquellos que presentan el indicador EC1; los que reemplazan su presentación remitiendo a los Estados Contables y por último, los informes que omiten la presentación del EC1.

La distribución de los 22 reportes respecto de esta agrupación resultó la siguiente:

Característica	Cantidades		Porcentajes
Presenta indicador EC 1	15		68,18%

[25] Implica, entre otros parámetros que al menos deben informar sobre un mínimo de 10 Indicadores de Desempeño, y no menos de uno para las dimensiones económica, social y ambiental.
[26] Informan sobre un mínimo de 20 Indicadores de Desempeño y no menos de uno de las siguientes dimensiones: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos.
[27] De conformidad con el principio de materialidad ya sea informando sobre el indicador o explicando el motivo de su omisión.

Según protocolo GRI		10	66,67%
Descripción Ingresos y Gastos		4	26,67%
Gráfico de ingresos más cuadro de VED		1	6,66%
Remite a Estados Contables	4		18,18%
No presenta EC 1	3		13,64%
Totales	**22**	**15**	

Los resultados pueden verse en el cuadro anterior, en donde consta que de los 22 reportes, un 68% ha desarrollado y presentado el indicador económico EC1. Un 18% lo referencia como presentado remitiendo a páginas específicas de los Estados Contables a través del Índice de Contenido[28]. El resto, un 14%, no lo presenta ni lo referencia en el Index.

Del total de reportes que presentan el EC1 como indicador, un 67% lo presenta siguiendo el cuadro propuesto en el Protocolo Económico del GRI, esto es indicando el valor económico directo creado, distribuido y el retenido con sus respectivos componentes en forma de tabla. Un 27% de los reportes, incorpora la información del EC 1, pero lo realiza en forma descriptiva, es decir, empleando textos y gráficos que no siguen el cuadro modelo. El 6% restante presenta el indicador utilizando solo parcialmente el esquema modelo[29]:

- Análisis de los casos de EC 1 presentados siguiendo el cuadro propuesto por la guía del GRI.

Al momento de realizar el análisis específico de la estructura del EC1, se detectó que a los 10 reportes que siguen el cuadro base del protocolo económico del GRI, podían agregarse dos más que, si bien presentan la información en forma descriptiva con gráficos y/o tablas, resultan factibles de analizar en términos del cuadro propuesto por el GRI ya que siguen la taxonomía básica, más allá de la forma de presentación. Se analizarán entonces en este aspecto, un total de 12 reportes.

Las diversas presentaciones de estos reportes, se muestran en el siguiente cuadro:

Presentación de EC 1	**Cantidad**	**Porcentaje**
Idéntico al cuadro	3	25,00%
Desagrega conceptos	6	50,00%
Sigue metodología del EVA	1	8,33%
Presenta Gráfico más cuadro	1	8,33%
Relato escrito con gráficos	1	8,33%
Total	**12**	**100,00%**

[28] De estos cuatro reportes, tres remiten a través del Índice de contenido GRI a los Estados Contables sin haberlos incluido en la memoria, mientras que el reporte restante sí los incluye e incorpora información de gestión sobre facturación.

[29] Los ingresos son incluidos al margen con un gráfico de barras comparando el total obtenido en diversos años sin referenciarlos como Valor Económico Generado. Por otro lado, el Valor económico Distribuido es presentado en forma similar al cuadro propuesto por las guías GRI.

El 50% de los reportes desagrega los conceptos dentro del cuadro, agregando tipos de ingresos y gastos, adaptando el esquema expositivo, aunque siempre manteniendo la división entre Valor Económico creado, distribuido y retenido. Un 25% respeta a rajatabla el cuadro del GRI, sin agregar conceptos ni particularidades propias.

Existen tres reportes que se diferencian del resto por sus particularidades:

- Uno de ellos sigue la metodología esencial del EVA más tradicional en la doctrina contable, distribuyendo el valor generado calculado como Ventas menos Costos directos. Luego continúa con la metodología del cuadro propuesto por el GRI agregando algunos conceptos de distribución de valor.

- El segundo expone los ingresos al margen de hoja como si fueran un Anexo. Los presenta en forma de gráfico de barras comparativo con 4 años pero sin identificarlos como Valor Económico Generado. Como información relevante propone el Valor económico distribuido incluyendo conceptos de distribución diferentes a los propuestos por GRI.

- El tercer informe con características particulares, detalla la información del cuadro del GRI en forma de texto, agregando un gráfico circular con el VED.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la cantidad de menciones que se observan de distintos conceptos dentro de los rubros de Valor Económico Creado, Valor Económico Distribuido y Valor Económico Retenido

EC 1: Valor económico directo creado y distribuido	Cantidad
Valor Económico Directo Creado	11
Ventas netas	3
Ingresos Netos	2
Ingresos - Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras de activos	3
Prestaciones de servicios a contratantes de proyectos	1
Ingresos financieros	1
Ingresos no operacionales	1
Donaciones y patrocinios	3
Ingresos mercadeo social	1
Aportes afiliados	1
Ingresos servicios de salud	1
Ingresos por servicios de educación y cultura	1
Ingresos de vivienda social	1
Otros ingresos	4
Costos Directos	1
Gastos en bienes y servicios nacionales.	1
Valor económico distribuido	12
Costos operativos	10
Aprovisionamientos - pagos a proveedores de bienes y servicios.	3
Gastos de actividades (exposiciones, etc.)	1
Salarios y beneficios - gastos de personal	12
Pagos al estado - Impuestos	8
Inversiones en la comunidad	2
Inversiones	1
Gastos no operacionales	1
Becas, ayudas y premios	1
Ayudas monetarias(convenios, ayudas)	1
Apropiaciones de ley	1
Iniciativas estratégicas	1
Reparto de utilidades	1
Gastos financieros	3
Pagos a proveedores de fondos	4
Pago de intereses a proveedores de fondos	1
Otros pagos de interesas de deudas y préstamos.	2
Valor Económico Retenido (VER)	8
Depreciaciones y amortizaciones	5
Amortización de inmovilizado	1
Provisión de impuestos	1
Proyección inversión social	1
Reinversión en la empresa	1

Como puede observarse, si bien los conceptos de mayor utilización son los incluidos en el protocolo GRI, las variables y conceptos empleados difieren marcadamente en los distintos reportes. Basta mencionar que el único concepto presentado en los 12 reportes es el de “Valor Económico Distribuido”, cuyo contenido difiere entre reportes.

Por otro lado, la forma de exposición de la identidad VEC = VED + VER, base tradicional de esta forma del Estado de Valor Agregado, tampoco es uniforme.

- El 50% de los reportes respeta un esquema de partida doble, igualando VEC con el VED más el VER.

- El 50% restante no lo iguala, presentando diferencias en más o menos, sin que se observen en los reportes alguna explicación de las mismas.

A este respecto también se han detectado inconsistencias en las sumas presentadas en algunos de los reportes. Por ejemplo, uno de los reportes incluye el concepto Pagos al Estado en calidad de IGV[30] dentro del VED, pero luego no lo totaliza ya que, según indica, "no aplica como gasto". En otro caso para destacar, se totaliza en forma incorrecta el VED, correspondiendo el error aparentemente a un mal traslado de la información desde el Estado de resultados al esquema del indicador EC 1[31]. En un tercer caso, las sumas de conceptos aparentan respetar la igualdad VEC y VED, pero al totalizar se detecta que las sumas reales no coinciden con lo indicado.[32]

Otro aspecto analizado fue la forma de presentación del Valor Económico Retenido. En este sentido, se detecta que un 25% (3 de 12) de los reportes no diferencian este valor, sino que incluyen sus componentes tradicionales dentro del Valor Económico Distribuido. El 67% (8 de 12) explicitan la existencia de Valor económico Retenido, pero se ha detectado falta de homogeneidad en la exposición y cálculo, como se mostrará a continuación. El reporte restante no menciona la existencia de Valor Económico retenido.

Entre los 8 reportes que explicitan la existencia del VER se observó que:

- Un 25% lo presenta en una sola línea sin diferenciar conceptos incluidos, siguiendo al protocolo del GRI.

- Otro 25%, desagrega los componentes de este valor explicitando la formación de la cifra total. De éstos, uno presenta sólo amortizaciones y otro desagrega en depreciaciones, provisión de impuestos y proyección de inversión social.

- Un tercer 25% de los reportes lo calculan como diferencia entre el VEC y el VED sin explicitar componentes.

- El último 25% informa que el Valor económico Retenido coincide con el Resultado del ejercicio, incluyéndose dentro de Costos operativos del Valor Distribuido, el valor de las amortizaciones.

Dentro del estudio realizado, también se ha considerado si los reportes estudiados presentan o no sus Estados contables. De los 15 reportes que presentan de alguna forma el indicador EC1, 5 casos aportan también los Estados Contables completos y 3 más aportan parcialmente algunos de sus elementos. De estos casos, se pudieron correlacionar los conceptos incluidos en el EC1 con el Estado de Resultados únicamente en 6 casos, ya que en los demás la información no estaba disponible. Así resultó:

- En 4 reportes se verificó una correlación directa entre el VEC y el total de ingresos del Estado de Resultados, el VED y el total de Gastos[33]. La diferencia entre el VEC y el VED

[30] Impuesto General a las Ventas

[31] Al sumar los conceptos incluidos, se obtiene un número diferente al señalado en el total. El concepto Aprovisionamientos figura en el ER por $120.310 y fue indicado en el EC 1 como $20.310.

[32] No se ha podido aquí siquiera formular hipótesis sobre la razón de esta aparente inconsistencia.

[33] Fue posible determinar los importes de cada concepto dentro del VED en base a la suma de los componentes del EERR.

+ VER viene dada por el resultado del ejercicio. En los 2 restantes, el importe del VER es el Resultado del Ejercicio.

- En uno de los reportes se pudo establecer identidad entre los Ingresos del Estado de Resultados y el VEC, pero no entre gastos y VED ni VER

- En el reporte restante no se pudo establecer relación alguna entre los conceptos incluidos en el EC1 y en el Estado de Resultados.

d) Algunas conclusiones

El lector puede observar en el análisis realizado que la dispersión de formas y contenidos resulta muy significativa. De ésta situación y de la "libertad" para utilizar uno u otro criterio de imputación de resultados y de presentación de la información, se puede inferir uno de los principales problemas encontrados: la falta de comparabilidad. En efecto, a pesar del objetivo buscado por el GRI, no se puede encontrar algún esquema medianamente estandarizado ni de los contenidos, ni de la exposición[34]. Esto podría explicarse, en parte debido a que el cuadro propuesto por GRI y su metodología son sugeridos y quedan sujetos a la libertad y disposición de información de quien preparare los informes. En este contexto, las posibilidades de lograr información verdaderamente útil son casi utópicas. Más allá de que el indicador EC 1 aparentemente implica datos cuantitativos en un contexto de partida doble, en la realidad se acerca más a un relato discursivo preponderantemente cualitativo.

Aún en los escasos elementos cuantitativos, las diferencias con los tradicionales EVA son marcadas. En la casi totalidad de los casos en que se disponía de la información, se observó que el concepto de VEC fue igualado con el de Ingresos del Estado de Resultados, sin detraer los insumos adquiridos, como expone el Estado de Valor Agregado conforme la doctrina contable. Las distintas formas de exposición de los escasos números involucrados en el VED y el VER, no permiten establecer esquemas útiles y comparables ya que ni siquiera coinciden en la forma de nominar los distintos conceptos involucrados.

Hausman, 2008 citado por Sherman, W., 2009, nos enfrenta ante la necesidad de equilibrar los distintos tipos de información en los reportes sociales:

> *"You've heard it all before. Someone reviews a corporate social responsibility report and complains that there are too many pictures of rainbows and smiling children. There's not enough hard data. It's clearly a marketing piece. On the other hand, overly-analytical reports are described as "dense" and can be overwhelming to anyone but the report writer. You hear things like, I'm not a financial analyst, I'm just trying to understand if your company is "green" or not. The dilemma for companies is whether to make a CSR report accessible to a broad group of stakeholders (i.e. rainbows) or focus mainly on progress against key indicators (i.e. return on investment)".*
> Ya lo has escuchado antes. Alguien revisa un Informe sobre Responsabilidad social y se queja de los muchos "arco iris y niños sonrientes" que contiene. No hay suficientes datos concretos y claramente es una herramienta de marketing. Por otro lado, los reportes puramente analíticos son descriptos como densos y pueden resultar abrumadores a cualquiera, excepto al autor del reporte. Se escuchan cosas como, "no soy un analista financiero" solo quiero saber si la compañía es "verde" o no. El dilema de las compañías consiste en hacer los reportes accesibles a un gran grupo de Stakeholders (es decir, hablar de arco iris), o concentrarse en el desempeño a través de indicadores claves (por ejemplo, el Retorno de la inversión). (Hausman, 2008 en Sherman, 2009) (la traducción es propia)

[34] En efecto, Sherman, 2009 asegura que si uno de los propósitos de la Guía de reportes del GRI es permitirnos comparar y contrastar el desempeño de las compañías y al final del análisis ser capaces de determinar si una tiene una performance social mejor que otra, entonces las Guías han fallado. (Sherman, W, 2009)

Justamente, uno de los indicador de la Guía GRI más cercano a la "hard data", es el EC 1, el cual en la práctica y según pudimos comprobar a través del estudio realizado, es presentado sin la rigurosidad requerida asimilándose entonces, a las características de la información cualitativa.

En este marco, resulta conveniente analizar la información contenida en el EC1, a la luz de los atributos de la información contable exigidos por la normativa profesional[35]. Sin pretender ser exhaustivos, podemos afirmar que el EC1 se aleja marcadamente de algunos de ellos.

En lo que respecta a *Pertinencia*, consideramos que la información presentada, no permite realmente satisfacer las necesidades de información de los Stakeholders más aún si recordamos las particularidades de las entidades sin fines de lucro en relación a la creación de valor[36]. Por otro lado, como ya fue mencionado, la información no resulta *Comparable* principalmente entre diferentes entes ni cumple con el requisito de *Claridad*, debido a la carencia de criterios unificados respecto a qué datos deben incluirse y su forma de exposición.

Para finalizar este análisis, es dable destacar que en general los reportes detallan y ponderan las acciones con efectos positivos sobre el medio social y el ambiente, pero no se explayan demasiado sobre los efectos negativos de la actividad organizacional. Parafraseando a Hausman, podríamos decir que siempre se habla de "arcos iris" y "niños sonriendo" y muy poco de "tormentas eléctricas" o "niños con hambre". Esta situación afecta la *Confiabilidad* de la información en su conjunto ya que se omite parte importante de la misma, por lo que deja de ser creíble e incluso puede ser conducente a error.

3. LA VIGENCIA DE LA RT 36 EN ARGENTINA. EL ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO COMO SUSTITUTO DEL INDICADOR EC 1

En noviembre de 2012 fue aprobada, con vigencia a partir de 2013, la Resolución Técnica Nro. 36 denominada "Balance Social", que estructura el reporte social en dos secciones. La primera se denomina "Memoria de sustentabilidad" e incluye la tradicional batería de indicadores cuanti y cualitativos de partida simple que surgen de la guía elaborada por el Global Reporting Initiative (GRI).

La segunda sección, incorpora la figura del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), como reporte integrado en base de partida doble, que reemplaza al indicador que sobre el mismo tema plantea la guía GRI, esto es, el actual EC 1[37]. El estado propuesto y el indicador EC 1, cada uno con sus particularidades, intentan medir el Valor Económico Generado por la organización en un período y reflejar su posterior distribución entre los stakeholders, dentro de la gran diversidad de modelos de Estado de Valor Agregado analizados por la doctrina contable[38].

---

[35] Pertinencia, Confiabilidad,- Aproximación a la realidad (Esencialidad, Neutralidad e Integridad), Verificabilidad,- Sistematicidad, Comparabilidad y Claridad (comprensibilidad) según la Resolución Técnica 16 de la FACPCE,

[36] Véase también Hauque, S. 2013

[37] Analizado específicamente para los entes sin fines de lucro en el punto anterior

[38] "Many inconsistencies are found in practice in both the calculation and presentation of value added in the VAS. These inconsistencies make the statement confusing, non-comparable and unverifiable. The existence of these inconsistencies is confirmed by much of the research examining the present and past value added reporting formats (for example Renshall, Allan and Nicholson 1979; Gray and Maunders 1980; and Stainbank 1992). These studies have found that the accounting practices used in the statement are diverse "…" This has resulted in a company having more than one possible value added figure and that the allocation of value added between the various stakeholders can be presented in many different ways… …The VAS therefore represents an incomplete picture of the complex relationships between the company and society" (Van Staden, 2002)

En esta línea, y seguramente habiendo observado inconvenientes en la utilización del indicador EC 1 del GRI, las instituciones profesionales de los contadores argentinos decidieron aceptar "in totum" sus propuestas, **con la única excepción de este indicador.**

Como vimos en el punto anterior, en nuestra opinión, el EC1 resulta un indicador poco exitoso en su misión de transmitir información sobre los efectos sociales de las acciones de los entes sin fines de lucro. La siguiente pregunta a realizarse entonces es si el estado que introduce la RT 36, diseñado sobre la "inconsistente" (Van Staden, 2002) doctrina contable del estado de valor agregado, resulta un avance en este sentido. A continuación listaremos los que consideramos avances del modelo de la RT 36 respecto del indicador tradicional del GRI, para luego extendernos sobre los aspectos que en nuestra opinión siguen pendientes como verdaderos desafíos para avanzar en un estado que refleje más adecuadamente el proceso de creación y distribución del valor económico en los entes sin fines de lucro.

a. Los avances que implica el EVEGyD de la RT 36

- Armoniza la información sobre base devengado: Mientras el EC1 del GRI acepta la utilización optativa de base devengado o percibido casi indistintamente, implícitamente la RT 36 prescribe el "devengado"[39] como regla al señalar que: El valor económico generado, "se mide, en forma general por la diferencia entre el valor de las ventas y los insumos adquiridos a terceros *devengados* en el ejercicio." (FACPCE RT 36, 2012: 7) (el énfasis es propio).

- Es mucho más ordenada, al establecer pautas más precisas para la elaboración y presentación de la información. El Modelo de EVEGyD incluido en el Anexo I de la RT 36, a pesar de no ser obligatorio, muestra una mayor diferenciación entre los distintos capítulos que componen el Estado a presentar para sustituir el indicador EC 1. El capítulo 3 de la Segunda Parte de la RT 36 y su glosario, incluyen un conjunto de normas prescriptivas mínimas que resultan mucho más claras y precisas que las incluidas en la guía del GRI.

- Propone una manera concreta de exponer el llamado Valor Económico Retenido en el EC 1: El VER del EC 1 resultaba un concepto confuso, como observamos en el análisis de los reportes presentados. El modelo del Anexo I de la RT 36 propone una forma más ordenada de exposición, que permite conciliar flujos con stocks conforme con la tradicional lógica contable.

- Establece el uso de la partida doble según el modelo propuesto: En el Anexo I de la resolución mencionada, se señala expresamente en una llamada al pie de página que el total del ítem 7 Valor Económico Generado Total a Distribuir "debe ser exactamente igual" al total del ítem 8 Distribución del Valor Económico Generado.

- Admite la necesidad de dictar nuevas normas específicas para entes especiales: Según lo indica la misma resolución, sus normas se aplican a todo tipo de ente (público, privado o mixto) con o sin ánimo de lucro, admitiéndose cambios de terminología y "otras cuestiones", relacionadas con la especificidad del ente, hasta tanto se emitan normas específicas. Por lo tanto, se ha dejado abierta la posibilidad de adecuar las normas de contenido y exposición para casos específicos, como resultan los entes sin fines de lucro.

- Reconoce las raíces macrocontables del Estado en cuestión: La norma reconoce expresamente que "(e)l EVEGyD está fundamentado en conceptos macroeconómicos" (RT 36 Segunda Parte Capítulo 3 Punto 3)

[39] La base devengado se ha generalizado tanto en la Macrocontabilidad como en la Microcontabilidad Pública en la primera década del Siglo XXI, por lo que es difícil en este época seguir sosteniendo un criterio de atribución de flujos a períodos basado en lo percibido. Cfr. entre otros Hauque y Di Russo, 2002 y 2012.

- Reconoce implícitamente que la información contable trata del valor económico: Creemos en que "(l)a contabilidad trata exclusivamente de cuestiones económicas. Excepto en sus implicancias económicas, no trata de filosofía, religión, derecho, medicina, física o ninguna otra disciplina. La función de la Contabilidad es registrar, confrontar y presentar realidades económicas" (Mac Neal en Di Russo y otro, 2002). Esta creencia es ratificada por esta norma ya que es posible determinar el total del valor económico generado por el ente y sus destinos, *simplemente reordenando la información contable tradicional.* Si la información contable no fuera esencialmente económica, esto sería imposible.

b. Los desafíos aún pendientes del EVGyD de la RT Nro. 36

- A pesar de reconocer sus raíces macrocontables, no tiene en mira los contenidos de la Macrocontabilidad: A lo largo de toda la resolución no se observa ninguna mención concreta a contenidos de la doctrina o la normativa macrocontable. La esporádica mención al concepto de "Producto Bruto Interno" resulta no solo aislada, sino también discutible ya que descartaría la dimensión Nacional del Producto y del Valor Agregado para este Estado.

- La estructura de contenido y exposición es aún muy "abierta"[40]: El problema de las posibles inconsistencias entre distintas formas de concretar el EVGyD[41] previsto en la RT 36 se mantiene. (Cfr. entre otros Van Staden, 2002; Fregonesi, 2009) especialmente para el caso de los entes sin fines de lucro, que aún no poseen las normas específicas previstas.

- El término "transferencia" es utilizado en un sentido distinto al que prevén las normas y la doctrina Macrocontable: En efecto, en Macroeconomía el concepto de "transferencia" representa un flujo que no posee contraprestación. Se utiliza para el análisis de los flujos de distribución secundaria del sistema contable, **sin ligazón con el proceso de creación de valor que genera la distribución primaria del ingreso.** Las transferencias económicas son un caso de "non Exchange transaction"[42] en las que no existe una contraprestación significativa. Consideramos que estas "transferencias económicas" merecen un capítulo especial tanto dentro de las "fuentes" como de los "usos" del EVEGyD, especialmente en el caso de los entes sin fines de lucro.

En cambio, el glosario de la RT 36 señala que el "valor económico recibido en transferencia" refiere a "la riqueza que no ha sido generada por la entidad y sí por terceros que es transferida a ella". Esta definición resulta muy confusa, ya que englobaría a las típicas "transferencias económicas" pero también a casos como la participación en el resultado de las subsidiarias o los dividendos, que resultan económicamente pagos por el uso de factores de la producción y no transferencias.

- No prevé capítulo alguno para los casos de destrucción de valor económico: Si se observa que dentro de los entes que han presentado informes sociales dentro de la guía GRI se encuentran Ejércitos[43] o Ministerios de Defensa, será necesario prever un capítulo especial para

[40] Ni siquiera haber definido la base "devengado" como regla, implica un criterio unívoco en la información. La tradición económica es considerar devengado el valor con la concreción del proceso productivo, mientras que la contable había sido tradicionalmente aceptar el devengamiento a partir del perfeccionamiento de una venta con terceros. La difusión contable del método del "fair value" permite acercar en muchos puntos estas posiciones. Cfr. entre otros Fregonesi, 2009

[41] Es necesario tener en cuenta que el modelo del Anexo I no es obligatorio. Además de los distintos contenidos posibles planteados en la doctrina, el problema de la exposición es aún más difícil de resolver: ¿Qué es lo que justifica una diferente exposición? Dado que no sabemos que es importante tener en cuenta al informar, es difícil decir que es mejor o peor una forma de exponer u otra.

[42] Con tratamiento similar a los tributos.

[43] Cfr. entre otroshttp://usarmy.vo.llnwd.net/e2/c/downloads/269536.pdf.

la destrucción de valor. Idéntica idea será aplicable para los actos de destrucción de bienes naturales y culturales que no puedan ser considerados "insumos necesarios" del proceso productivo.

- Prevé únicamente[44] la forma "Ventas – Insumos" para determinar el valor generado: Si solo se utiliza esta forma de medición para valor creado, muchos entes sin fin de lucro que no venden bienes y/o prestan servicios a través del mercado resultarán "improductivos" respecto del valor económico. La Macrocontabilidad prevé como mecanismo alternativo de valoración del valor bruto de producción a la sumatoria del total de los costos incurridos para llevar adelante la actividad de los entes que no realizan ventas en el mercado a precios económicamente significativos (cfr. Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, puntos 6.97 y ssig.).

- No tiene en cuenta los efectos externos de las acciones de los entes: Dado que la ni la Microcontabilidad Tradicional – y tampoco la Macrocontabilidad- registran los efectos económicos externos de las acciones de los entes, cualquier EVEGyD que solo se base en los datos obtenidos de un proceso contable tradicional ignorará totalmente este tipo de efectos. Entendemos que la información económica de objeto social debe incluir la valorización de estos efectos en caso que resulten significativos.

- No posee mecanismos alternativos para valorar procesos que no "pasen por el mercado": Igualmente que en el punto anterior, los datos obtenidos del proceso contable tradicional requieren la existencia de un precio de una operación de mercado para la valorización de los stocks y flujos económicos. Si la acción del ente no pasa por el mercado ni por los ingresos ni por los egresos, estaremos imposibilitados de formular algún esquema de EVEGyD dentro de los cánones tradicionales. Recordemos que muchos entes sin fines de lucro existen y actúan significativamente fuera del mercado, y no parece esta una justificación razonable para sostener válidamente que no producen valor económico. Necesitamos aquí trabajar mucho más profundamente en las posibilidades de "imputar" precios para determinar valor creado, más allá de la limitada opción de incluir dentro del valor económico creado al costo de los bienes generados para uso del propio ente.

4.- CONCLUSIONES

Más allá de los innegables avances del GRI y su extendida aplicación a nivel mundial, a través de los resultados del presente trabajo pudimos observar que existen algunos aspectos que deben ser trabajados con mayor profundidad, en especial en lo que respecta a la información económico-contable para entes sin fines de lucro.

En cuanto a la información presentada, detectamos gran dispersión tanto de formas de exposición como de contenidos, imposibilitando la comparación entre diferentes reportes y entes. Esto trunca uno de los principales objetivos del GRI: proveer la oportunidad de comparar información y evaluar en forma comparativa la conducta de diferentes organizaciones (Marimon, 2012). En este sentido, Brown et al, 2009, realiza una apreciación crítica del GRI al asegurar que no ha logrado cumplir con su promesa de armonizar y estandarizar el campo confuso de información voluntaria que debía presentarse en las Memorias de sustentabilidad. (Brown et al, 2009). Incluso, la disparidad en la forma y contenido de lo que se informa sigue siendo muy variada. (Sherman, 2009)

Partiendo de la base de que la función de los Balances sociales es proporcionar una clara visión de los impactos humanos y ecológicos de una organización, para permitir a los Stakeholders tomar decisiones informadas de inversión y compras en las empresas, estos

[44] El glosario señala que esta forma de medición se usa "en general", pero no propone medios alternativos.

informes deberían permitirnos juzgar el grado de sustentabilidad de una organización. (Marimon, 2009) Claramente, el EC 1 tal como se expone en la práctica, resulta un indicador poco exitoso en este sentido, más aun si consideramos que no está claro, en el marco del Valor Agregado, que parámetros determinan que una organización sea sustentable o no.

Por estos motivos, resulta lógico pensar en la necesidad de avanzar para lograr consenso sobre qué es lo que hace a una organización mejor o peor que otra en términos de creación y distribución de valor. Sobre esa base, será posible determinar qué información económica contable debería incluirse en los Balances sociales y cuál es la mejor metodología para exponerla de manera de cumplir integralmente con los objetivos de los reportes de sustentabilidad. Resulta necesario, entonces, generar un marco de aplicación claro y uniforme, que respete los requisitos de la información contable de manera de permitir la comparabilidad, generando credibilidad.

En este marco, podemos afirmar que el EVEGyD de la RT 36 resulta un gran avance al armonizar la información a presentarse, en muchos de los aspectos mencionados. De todas maneras quedan algunos otros aspectos sobre los cuales trabajar, más aun si analizamos la aplicación de los reportes en entes sin fines de lucro.

Por un lado, la cuestión de integridad de la información, en cuanto a la necesidad de que las organizaciones informen sobre las consecuencias de su accionar sobre el patrimonio de otros entes, incluyendo los efectos negativos, que hoy son generalmente ignorados. Por otro lado, analizar la combinación adecuada entre información cualitativa y cuantitativa que permita cumplir con los objetivos del reporte y a la vez sea comprensible por todos los Stakeholders.

En lo que respecta al EVA en las entidades sin fines de lucro, es posible afirmar que bajo la forma propuesta por la RT 36, esta metodología no logra evidenciar la verdadera esencia altruista que las caracteriza, por cuanto la normativa está diseñada principalmente para organizaciones que, como regla, realizan sus transacciones en el mercado. Por tanto, dada la trascendencia que los entes sin fines de lucro poseen en el mundo como generadores de valor social y bien común, es imperante la necesidad de trabajar en los cambios y adaptaciones pertinentes, que permitan reflejar la verdadera capacidad de generación y distribución de valor que poseen. Entendemos que no es un camino fácil, pero los beneficios de hacerlo serán innumerables.

Coincidimos com Nagal, C, 2009, cuando señala,

> *"Para que a demonstração do valor adicionado, para as entidades sem fins lucrativos, assuma efetivamente o papel de instrumento de transparência e auxilie o cálculo do produto nacional, são necessárias não só meras adaptações… resta claro que a DVA para essas entidades necessita de algumas alterações.*
> *Isso implica em maiores esforços do meio acadêmico a fim de analisar qual o impacto de eventuais mudanças na estrutura dessa demonstração analisando os diversos tipos de entidades que compõem o terceiro setor que, por contribuírem para o desenvolvimento sustentável do país, são merecedoras de maior atenção"*
> Para que el EVA en las organizaciones no lucrativas, asuma eficazmente su papel de instrumento de transparencia y asistencia al cálculo del producto nacional, son necesarias no sólo meras adaptaciones... Resulta claro que el EVA para estas entidades necesita algunos cambios. Esto implica un mayor esfuerzo de la academia para analizar el impacto de posibles cambios en la estructura de este estado, analizando los distintos tipos de entidades que conforman el tercer sector, quienes, por contribuir al desarrollo sostenible de los países, son dignos de mayor atención. (Nagail,2009:84) (la traducción es propia).

BIBLIOGRAFIA

1. Brown, H.S., de Jong, M., Levy, D.L., 2009a. Building institutions based on information disclosure: lessons from GRI's sustainability reporting. Journal of Cleaner Production 17 (6), 571e580
2. Cullen D. & Whelan C., (2006) Environmental Management Accounting: the state of play. *Journal of Business and Economic Research*. Volume 4 Nro. 10. (p. 98-104).
3. Del Barco, J.P., (2011). Balances Sociales Herramientas para rendir cuentas en RSE en Anales de las XVII Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas.
4. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resolución Técnica Nro. 36, 2012
5. Fernández Lorenzo, L., Geba, N., (2000) Balance Social en entidades mutuales: propuesta de un modelo. 1era Edición, Editorial de la UNLP, La Plata, Buenos Aires.
6. Fernández Lorenzo, L., Barbei, A., (2004). Contabilidad social: una investigación exploratoria sobre su definición y sus variables relevantes. Revista Enfoques: Contabilidad y Auditoría, Nro 10, Buenos Aires, La Ley, (p. 47 a 62).
7. Fernández Villa, M. I., Gallego, M., (1996) Balance Social: fundamentos e implementación. 5ta Edición, Editorial Pontifica Universidad Bolivariana, Medellín.
8. Fregonesi, M. S., (2009) Investmentos socioambientais na demonstradao do valor adicionado: formaca ou distribucao do valor adicionado?,Tesis doctoral, Universidad de Sao Paulo, Sao Paulo.
9. Global Reporting Initiative, (2011), Puntos de partida G3.1, versión en español en https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-Starting-Points-2-G3.1.pdf. (último acceso 11 de septiembre 2013)
10. Global Reporting Initiative, (2013) G4 Sustainability Reporting Guidelines (en línea) en https://www.globalreporting.org/reporting/g4/Pages/default.aspx. (último acceso 11 de septiembre 2013)
11. Global Reporting Initiative (2000) Sustainability Reporting Guidelines – 3.1. Version 2000 - 2011 disponible enwww.globalreporting.org.
12. Gorosito, S. M, & Curto, L. (1997). El Eestado del Valor Agregado. FACES, 3 (4). p. 153-163 Disponible enhttp://nulan.mdp.edu.ar/49/1/FACES_n4_153-163.pdf (último acceso 02 de septiembre 2013)
13. Gray, R., Owen, D., & Adams, C.A. (1996), Accounting and Accountability: Changes and Challenges in Corporate Social and Environmental Reporting, Prentice-Hall, London.
14. Gray, R., (2001) Thirty years of social accounting reporting and auditing : what (if anything) have we learnt?. Business Ethics: A European Review, Blackwell Publishers Ltd.
15. Hauque, S., (2013) Propuesta de un informe contable alternativa al Estado de Valor Agregado en XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe, 2013
16. Jones, M. J., (2010) Accounting for the environment: Towards a theoretical perspective for environmental accounting and reporting. Accounting Forum 34 123 – 138.
17. Kliksberg, Bernardo, Escándalos Éticos, 1era Ed. Buenos Aires - Tema Grupo Editorial, 2011.
18. Krugman, P. R.; Wells, R., (2006), Introducción a la Economía. Microeconomía, Editorial Reverté, Barcelona.
19. Maldonado, J., Torres Agudelo, F., Rodríguez Castro, B. (2000) Contabilidad y Balance Social. Cuadernos De Contabilidad. Ed: Ceja v.1, Fasc.10, (p.33 - 58) Disponible enhttp://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol1_n_10/vol1_10_0.pdf (último acceso 02 de septiembre 2013).

20. Marimon, F., Alonso-Almeida, M., Rodríguez, M., Klender Aimer Cortez, A. (2012), The worldwide diffusion of the global reporting initiative: what is the point?, Journal of Cleaner Production 33, (p. 132 a144).
21. Moneva, J. M., Archel, P., Correa, C., (2006) GRI and the camouflaging of corporate unsustainability, Accounting Forum 30, (p 121–137).
22. Mook, L. I.,(2007) Social and environmental accounting: The expanded value added statement, Doctor of Philosophy, Department of Adult Education and Counselling Psychology, University of Toronto.
23. Naciones Unidas, (2008) Sistema de Cuentas Nacionales 2008, en http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf. (último acceso 11 de septiembre 2013)
24. Nagai, C. (2012) A demostracao do valor adicionado como instrumento de transparência em las entidades Del tercer sector. Tesis doctoral, Programa de Pós-Graduação em Controladoria e Contabilidade da Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade da Universidade de São Paulo, Sao Paulo.
25. Sherman, R., (2009), The Global Reporting Initiative: What Value is Added?, Saint Joseph"s University, USA International Business & Economics Research Journal, Volume 8, Number 5.
26. Skouloudis, Evangelinos, Kourmousis, Assessing non-financial reports according to the Global Reporting Initiative guidelines: evidence from Greece. Journal of Cleaner Production 18 (2010) 426–438
27. Thornton. DB., (2013), Green accounting and green eyeshades twenty years later rejoinder to critics, Critical Perspectives on Accounting, Volume 24, Issue 6, Pages 474–476.
28. Van Staden, C. (2002), “Revisiting The Value Added Statement: Social Responsibility Or Social Manipulation?”, Critic Perspective Accounting, Conference at Baruch College, City University of New York, April 25–April 27 2002



UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD QUE COMUNICAN LAS EMPRESAS ARGENTINAS ADHERIDAS AL GLOBAL REPORTING INITIATIVE EN EL PERÍODO 2010-2011

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental.

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

Mgter. Alicia Bilbao (Prof. Asociada)

Mgter. Rosana Zanini (Prof. Adjunta)

Maximiliano Bonansea (Becario de Investigación)

Universidad Nacional de Río Cuarto - Facultad de Ciencias Económicas

Río Cuarto, septiembre de 2013

Postulación al premio:

- JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

Resumen
En el contexto del desarrollo sostenible, de sus principios, de sus enfoques y tendencias, de los criterios que integran las políticas de gestión económica, social y ambiental, comienza a surgir el proceso caracterizado por la asunción y desarrollo de responsabilidad por parte de las empresas y organizaciones, denominado Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y que, como tal, debe descansar en las tres aristas de la sostenibilidad: las dimensiones económica, social y ambiental. Para Ligteringen y Zadek (2005), "el desarrollo sostenible podrá hacerse realidad únicamente si la responsabilidad corporativa se convierte en la principal tendencia tanto para las compañías individuales como para todo el tejido empresarial".
La conceptualización de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se relaciona con la definición e imaginario que se tiene de la sociedad y sobre el aporte que la empresa hace para tratar de alcanzarlo. En este sentido, Lozano (2005) afirma que "el debate sobre la RSE es siempre sobre la sociedad que queremos construir y sobre cómo contribuyen las empresas a esa construcción. Asimismo, se trata de un debate sobre qué tipo de empresa queremos y necesitamos, y sobre qué nos hace falta social y culturalmente para lograrlo". El análisis de estos aspectos lleva a la pregunta ¿cuáles son los términos que conforman la expresión RSE? Su respuesta requiere la consideración de los ejes básicos que integran el concepto y sus fundamentos éticos.
El término responsabilidad, según el documento base "Fundamentación Ética del Concepto de RSE" (2009:1), implica responder –todo el tiempo, en todo lugar y ante todo el mundo– por lo que se hace, se deja de hacer o se deja hacer. Esto constituye lo que podría denominarse una forma de autoevaluación que se enfoca hacia la conciencia humana. También el documento base señala que la responsabilidad abraza la noción de rendir cuenta –todo el tiempo, en todas partes y ante todo el mundo– por lo que se hizo respecto de las obligaciones y compromisos. Estas dos ideas de responsabilidad ponen de manifiesto la esencia de la conducta humana. ¿Por qué? Porque es el ser humano el que puede responder y rendir cuentas de sus actos.
El Marco Conceptual de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), en un avance, define a la RSC por medio de tres párrafos:
- "RSC es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su compromiso social y su comportamiento responsable hacia las empresas y grupos sociales con quienes se interactúa".
- "La RSC centra su atención en la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés a través de determinadas estrategias, cuyos resultados han de ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente".
- "La RSC va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultados exclusivamente económicos a corto plazo. Supone un planteamiento de tipo estratégico que afecta a la toma de decisiones y a las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas".

La RSC implica la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. Las empresas, a través de ella, deberán emprender la tarea de contribuir a recuperar el equilibrio entre lo económico y lo social, dado que la influencia social de las organizaciones políticas y sindicales tradicionales se ha visto disminuida, al mismo tiempo que se ha acrecentado la influencia de las organizaciones empresarias (Schvarstein, 2003:6).
Se deja en claro que esta responsabilidad es asumida voluntariamente por la empresa, sin que exista organismo externo que le exija una rendición de sus actos. Es por ello que la RSC va más allá del hecho de cumplir con los requisitos legales que les son impuestos a las empresas. Si una empresa es socialmente responsable, da por supuesto el cumplimiento de los requisitos legales mínimos exigibles (Schvarstein, 2003:6). "La novedad aportada por el concepto RSC radica en que las demandas sociales de prácticas empresariales socialmente responsables no son intermediadas por el Estado y que, en una buena parte de las ocasiones, se articulan a través de los mercados de producto, consumo responsable; de capitales, inversión socialmente responsable (ISR), o a través de otros activismos no intervenidos por los Estados" (Lafuente et al., 2003).

La RSC empieza a hacerse presente en las organizaciones que consideran que esta práctica es necesaria, la de comunicar estos aspectos para satisfacer los intereses, afecta su rentabilidad y, por lo tanto, su competitividad. A tal efecto: ¿las empresas proporcionan información de base social y ambiental y social (de sostenibilidad) a sus usuarios?, ¿a través de qué tipo de informes las empresas divulgan la información social y ambiental?, ¿las empresas tienen en cuenta las nuevas demandas de sus grupos de interés o stakeholders?, ¿las empresas que divulgan información de sostenibilidad ven incrementados sus ingresos?, ¿la rentabilidad global de la empresa guarda relación con la publicación de informes de sostenibilidad? Éstos constituyen algunos interrogantes de partida de la presente investigación.
El objetivo del trabajo es analizar los informes que presentan las empresas adheridas a Global Reporting Initiative (GRI) en Argentina, en el período 2010-2011, para conocer el nivel de compromiso social de dichas entidades; determinar si comunican información vinculada con la responsabilidad en las dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental; cómo divulgan esa información; si existen argumentos económicos que las impulsan a publicar más o menos información, estableciendo empíricamente la relación entre, por una parte, la rentabilidad económica de la compañía y el nivel de responsabilidad asumido a través de la información de contenido social y ambiental comunicada, y por otra, entre la pertenencia a un determinado sector y dicha información social y ambiental.
La investigación permite inferir que las empresas argentinas adheridas a GRI rinden cuenta a sus stakeholders a través de las memorias de sostenibilidad. La Responsabilidad Social (RS) es una filosofía de gestión que abarca a toda la actividad empresarial, muestra los impactos que el accionar de las empresas provoca a la sociedad, y esto lleva a considerar los valores sociales, la ética, la preservación del ambiente, por citar algunos. A su vez, la metodología implementada admitió indagar la información de triple *bottom line* que divulgaron las empresas argentinas en sus memorias de sostenibilidad para el período 2010-2011, lo cual posibilitó evaluar el grado de transparencia informativa de las empresas argentinas adheridas a GRI. De este análisis se deduce que las empresas que presentan memorias de sostenibilidad bajo la guía GRI-G3 son sólo empresas líderes. Los resultados confirman que las empresas antes mencionadas presentan información de RS, aunque no todas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y con la totalidad de los indicadores que establece la GRI en su versión G3.
Esta investigación, a su vez, permitió validar las hipótesis formuladas oportunamente, por cuanto existe un incremento sostenido en el número de empresas argentinas adheridas al GRI que publican información de RS en sus reportes de sostenibilidad. Las empresas líderes argentinas adheridas al GRI presentan información de RS bajo el formato de la guía GRI versión G3 en sus dimensiones económica, social y ambiental, presentando información económica y social en mayor proporción respecto de la ambiental durante el período 2010-2011, que fueron el punto de partida para la realización del presente trabajo. No se ha podido constatar empíricamente una relación directa entre la rentabilidad obtenida por la empresa y la información social y ambiental comunicada, pero si se ha podido verificar que la variable Ventas Netas es dependiente del mayor porcentaje de indicadores informados por las empresas consideradas.

Palabras clave: Información de sostenibilidad - GRI - Empresas argentinas - RSC

Introducción

En el contexto del desarrollo sostenible, de sus principios, de sus enfoques y tendencias, de los criterios que integran las políticas de gestión económica, social y ambiental, comienza a surgir el proceso caracterizado por la asunción y desarrollo de responsabilidad por parte de las empresas y organizaciones, denominado Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y que, como tal, debe descansar en las tres aristas de la sostenibilidad: las dimensiones económica, social y medioambiental. Para Ligteringen y Zadek (2005), “el desarrollo sostenible podrá hacerse realidad únicamente si la responsabilidad corporativa se convierte en la principal tendencia tanto para las compañías individuales como para todo el tejido empresarial”.

La conceptualización de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se relaciona con la definición e imaginario que se tiene de la sociedad y sobre el aporte que la empresa hace

para tratar de alcanzarlo. En este sentido, Lozano (2005) afirma que “el debate sobre la RSE es siempre sobre la sociedad que queremos construir y sobre cómo contribuyen las empresas a esa construcción. Asimismo, se trata de un debate sobre qué tipo de empresa queremos y necesitamos, y sobre qué nos hace falta social y culturalmente para lograrlo”. El análisis de estos aspectos lleva a la pregunta ¿cuáles son los términos que conforman la expresión RSE? Su respuesta requiere la consideración de los ejes básicos que integran el concepto y sus fundamentos éticos.

El término responsabilidad, según el documento base “Fundamentación Ética del Concepto de RSE” (2009:1), implica responder –todo el tiempo, en todo lugar y ante todo el mundo– por lo que se hace, se deja de hacer o se deja hacer. Esto constituye lo que podría denominarse una forma de autoevaluación que se enfoca hacia la conciencia humana. También el documento base señala que la responsabilidad abraza la noción de rendir cuenta –todo el tiempo, en todas partes y ante todo el mundo– por lo que se hizo respecto de las obligaciones y compromisos. Estas dos ideas de responsabilidad ponen de manifiesto la esencia de la conducta humana. ¿Por qué? Porque es el ser humano el que puede responder y rendir cuentas de sus actos.

Por su parte, el término social, según el documento base “Fundamentación Ética del Concepto de RSE” (2009:1), se asocia con la sociedad a la que se pertenece y en la que participa la persona individualmente, como así también las personas organizadas. Además, corresponde destacar que lo social es una condición originada en la naturaleza humana. Por consiguiente, la unión de las dos palabras “responsabilidad social” ponen de manifiesto que así como “responsabilidad” significa responder, rendir cuenta, ello debe efectuarse no sólo hacia el interior de la organización de la cual se forma parte sino también hacia el exterior, es decir hacia la sociedad, por cuanto ningún ser humano puede negar su condición de dependencia con la sociedad. En este sentido es que la responsabilidad social expresa una doble tensión de lo interno y lo externo.

El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) la define de la siguiente manera: “Es la capacidad de una empresa de escuchar, atender, comprender y satisfacer las expectativas legítimas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo”. “Es la gestión con objetivos y compromisos que sobrepasan el ámbito de supervivencia del propio negocio, ampliándose hacia el ejercicio del papel de agente co-responsable del desarrollo social, político y económico; de la práctica de acciones sobre su ambiente, de la práctica de acciones asociadas a una mejora de la calidad de vida, a una ética en las relaciones y al ejercicio de la ciudadanía, tanto en la empresa como en el ambiente”.

El Marco Conceptual de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), en un avance del concepto, define a la RSC por medio de tres párrafos:

- “RSC es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su compromiso social y su comportamiento responsable hacia las empresas y grupos sociales con quienes se interactúa”.
- “La RSC centra su atención en la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés a través de determinadas estrategias, cuyos resultados han de ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente”.
- “La RSC va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultados exclusivamente económicos a corto plazo. Supone un planteamiento de tipo estratégico que afecta a la toma de decisiones y a las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas”.

La RSC empieza a hacerse presente en las organizaciones que consideran que esta práctica es necesaria, la de comunicar estos aspectos para satisfacer los intereses, afecta su rentabilidad y, por lo tanto, su competitividad.

La RSC implica la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. Las empresas, a través de ella, deberán

emprender la tarea de contribuir a recuperar el equilibrio entre lo económico y lo social, dado que la influencia social de las organizaciones políticas y sindicales tradicionales se ha visto disminuida, al mismo tiempo que se ha acrecentado la influencia de las organizaciones empresarias (Schvarstein, 2003:6).

La RSC puede ser mejorada y fortalecida por medio de la optimización y corrección de sus prácticas, mediante un conjunto de principios e indicadores que serán aplicables, quizás integralmente, quizás no, pero seguramente aportarán al desarrollo sustentable.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar los informes que presentan las empresas adheridas a Global Reporting Initiative (GRI) en Argentina en el período 2010 y 2011, para conocer el nivel de compromiso social de dichas entidades; determinar si dichas organizaciones comunican información vinculada con la responsabilidad en las dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental; cómo divulgan esa información; si existen argumentos económicos que impulsan a dichas empresas a publicar más o menos información estableciendo empíricamente la relación entre los ingresos económicos, indicadores de rendimiento económico-financiero de la compañía y el nivel de responsabilidad asumido a través de la información de contenido social y ambiental comunicada y, por otra parte, entre la pertenencia o no a un determinado sector y la comunicación de dicha información.

Hipótesis de la investigación

H1: Existe un incremento sostenido en el número de empresas argentinas adheridas a GRI que publican información de RS en sus reportes de sostenibilidad.
H2: Las empresas líderes argentinas adheridas a GRI presentan información de RS bajo el formato de la guía GRI versión G3, en sus dimensiones económica, social y ambiental.
H3: Las empresas adheridas a GRI presentan información económica y social en mayor proporción respecto de la ambiental durante el período 2010-2011.
H4: Existe una relación directa entre la rentabilidad obtenida por la empresa y la información social y ambiental comunicada.
H5: Existe una relación directa entre las ventas netas obtenida por la empresa y la información social y ambiental comunicada.

Metodología de análisis

La población objeto de estudio la constituyen la totalidad de las empresas argentinas que están adheridas a GRI en los años 2010 y 2011. En cambio, la muestra utilizada ha estado integrada por las empresas que, estando adheridas, han presentado la información de RS de acuerdo con la Guía GRI Versión G3.

Los informes de RS se han obtenido a través de las páginas web de las empresas, realizando el análisis de dichos documentos de acuerdo con el modelo de mayor envergadura a nivel mundial: la GRI. Según Moneva (2007), los informes de sostenibilidad recogen demandas adicionales a la de los accionistas, ya que reflejan datos que atañen al impacto social y ambiental que generan las actividades de la organización. La representación más extendida es la de informes o memorias de sotenibilidad, debido a la designación adoptada por la principal referencia internacional: la GRI. La GRI representa la más extensa red de grupos de interés a nivel mundial para el establecimiento de estándares para la publicación de memorias de sostenibilidad.

Evidencia empírica de empresas argentinas que presentaron informes de sostenibilidad conforme a la guía GRI-G3 en el período 2010-2011

Trabajo de campo

Ramas de actividad a las que pertenecen las empresas argentinas que presentan informes de sostenibilidad de acuerdo con la Guía G3

Para la definición de la Rama de Actividad, se dispuso del Clasificador de Actividades Económicas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC, 1994, 2004), utilizado en la codificación de los censos nacionales económicos. Rama 1: Fabricación de productos Alimenticios y Bebidas; Rama 2: Otras industrias (incluye Construcción); Rama 3: Fabricación de Químicos y Derivados; Rama 4: Fabricación de Maquinas y Autos; Rama 5: Electricidad, Gas y Agua; Rama 6: Servicios de Gestión y Otros; Rama 7: Servicios de Consultoría y Comunicación. A continuación, la Tabla Nº 1 muestra las ramas de actividad de las cinco empresas argentinas adheridas a GRI que publican según la versión G3.

Año 2010

Tabla Nº 1: Ramas de Actividad

Organización	País	Región	Sector	
Aguas Cordobesas	Argentina	América Latina	Servicios de Agua	5
Banco Galicia	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Banco Macro	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Carrefour Argentina	Argentina	América Latina	Servicios Comerciales	6
Gas Natural Argentina	Argentina	América Latina	Energía	5
General Motors Argentina	Argentina	América Latina	Automóviles	4
Grupo ARCOR	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Grupo Los Grobo	Argentina	América Latina	Agricultura	2
Grupo Sancor Seguros	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
HSBC Argentina	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
KOLEKTOR	Argentina	América Latina	Servicios sin Fines de Lucro	6
Ledesma	Argentina	América Latina	Agricultura	2
Manpower Argentina	Argentina	América Latina	Otros	7
Minera Alumbrera	Argentina	América Latina	Minería	2
Nobleza Piccardo Argentina	Argentina	América Latina	Tabaco	2
Renault Argentina SA	Argentina	América Latina	Automóviles	4
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
SesaSelect	Argentina	América Latina	Servicios Comerciales	6
Telecom Argentina	Argentina	América Latina	Telecomunicaciones	7
Transportadora de Gas del Norte	Argentina	América Latina	Energía	5
Volkswagen Argentina	Argentina	América Latina	Automóviles	4
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	Argentina	América Latina	Minería	2

Fuente: Elaboración propia, en base a www.globalreportinginitiative.

Año 2011

Tabla N° 2: Ramas de Actividad

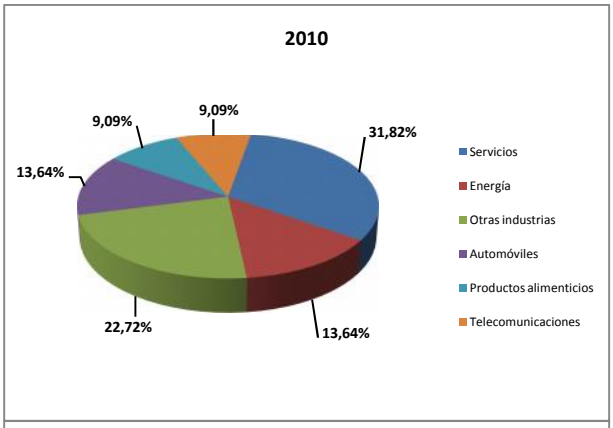
Empresas	Sigla	País	Región	Sector	
Acindar SAIC	A	Argentina	América Latina	Construcción y Materiales	2
Adecco	AD	Argentina	América Latina	Servicios de Consultoría y Otros	7
Aeropuertos Argentina 2000	AA2	Argentina	América Latina	Aeroespacial y Defensa	6
Aguas Cordobesas	AC	Argentina	América Latina	Servicios de Agua	5
Alto Paraná	AP	Argentina	América Latina	Celulosa-papel	3
Arca Continental	Aco	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
AYSA	AYSA	Argentina	América Latina	Gas, Agua y multiservicios	5
Banco Galicia	BG	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Banco Hipotecario	BH	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Banco Macro	BM	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Banco Stantander Río SA	BSR	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Banco Supervielle SA	BS	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Baxter Argentina	BA	Argentina	América Latina	Salud	3
BBVA Banco Francés SA	BBVA	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Bunge	B	Argentina	América Latina	Agricultura	2
Carboclor	Car	Argentina	América Latina	Fabricación de Químicos y Derivados	3
Carrefour Argentina	CA	Argentina	América Latina	Servicios Comerciales	6
Citibank	CB	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Coca Coca de Argentina	CCA	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Danone	Da	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Directv Argentina	DTV	Argentina	América Latina	Servicios	7
Embotelladora del Atlantico S.A	Eatl	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Falabella	F	Argentina	América Latina	Servicios Comerciales	6

Gas Natural Fenosa	GNF	Argentina	América Latina	Energía	5
Grupo AlcoCanale	GAC	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Grupo Arcor	GA	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Grupo Los Grobo	GLG	Argentina	América Latina	Agricultura	2
Grupo Sancor Seguros	GSS	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Holcin Argentina	HoA	Argentina	América Latina	Construcción y Materiales	2
HSBC Argentina	HA	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
IBM*	IBM	Argentina	América Latina	Software y Computación	2
Intel*	IN	Argentina	América Latina	Software y Computación	2
Kimberly-Clark Argentina	KCA	Argentina	América Latina	Bienes Personales	2
Kolektor	K	Argentina	América Latina	Servicios Sin Fines de Lucro	6
LAN Argentina	LAN	Argentina	América Latina	Transporte	6
Ledesma	L	Argentina	América Latina	Agricultura	2
Manpower Argentina	MAr	Argentina	América Latina	Otros	7
Mapfre Argentina	Mfa	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Minera Alumbrera	Mal	Argentina	América Latina	Minería	2
Molinos Río de la Plata	MRP	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Monsanto	M	Argentina	América Latina	Agricultura	2
Natura	N	Argentina	América Latina	Bienes Personales	2
Nidera	Ni	Argentina	América Latina	Agricultura	2
Nobleza Piccardo	NPA	Argentina	América Latina	Tabaco	2
Petrobras	Pe	Argentina	América Latina	Petróleo y Gas	5
Randstad Argentina	RA	Argentina	América Latina	Servicios de Consultoría y Otros	7
SanCorCoop. Unidas Limitada	SC	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Securitas Argentina SA	SA	Argentina	América Latina	Seguridad	6
Servicio Compass	SC	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
SesaSelect	SS	Argentina	América Latina	Servicios Comerciales	6
Siemens SA	SIS	Argentina	América Latina	Servicios de Apoyo	2
Standard Bank	SB	Argentina	América Latina	Servicios Financieros	6
Telecom Argentina	TA	Argentina	América Latina	Telecomunicaciones	7
Telefónica de Argentina	TEA	Argentina	América Latina	Telecomunicaciones	7
Tetra pak SRL	TP	Argentina	América Latina	Productos Alimenticios y Bebidas	1
Toyota Argentina	TA	Argentina	América Latina	Automóviles	4
Transportadora del Gas del Norte	TGN	Argentina	América Latina	Energía	5
Volkswagen Argentina	VA	Argentina	América Latina	Automóviles	4
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	XC	Argentina	América Latina	Minería	2

Fuente: Elaboración propia, en base a www.globalreportinginitiative.

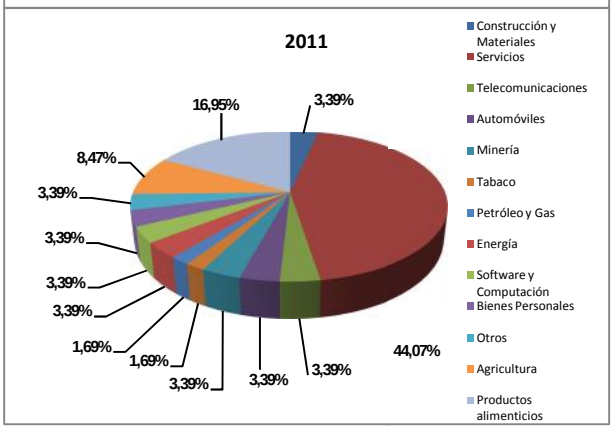
Los Gráficos Nº 1 y 2 muestran las diferentes Ramas de Actividad de empresas que presentan informes de sostenibilidad de acuerdo con la Guía GRI-G3.

Gráfico Nº 1



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 2



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis de los años 2010 y 2011, se verifica un notable incremento en el número de empresas adheridas a GRI que presentan reportes de sostenibilidad de acuerdo con la guía GRI versión G3 en Argentina y también se observa un aumento en el número de sectores de actividad a las que pertenecen dichas empresas adheridas.

En función de los datos recolectados, y referidos a los años 2010 y 2011, se construyó una base de datos. La misma fue confeccionada con la siguiente metodología: se consideraron las dimensiones económica, ambiental, social y laboral propuestas por GRI y cada una de ellas con sus respectivos indicadores y sub-indicadores, los cuales se especifican a continuación, siendo ellos el reflejo o pilares de la RSC:

- Dimensión Económica. Indicador de desempeño económico. Sub-indicadores: Desempeño económico; Presencia en el mercado; Impactos económicos indirectos.
- Dimensión Ambiental. Indicadores de desempeño ambiental. Sub-indicadores: Materiales; Energía; Agua; Biodiversidad; Emisiones, vertidos y residuos; Productos y Servicios; Cumplimiento Normativo; Transporte.
- Dimensión Laboral. Indicadores relativos a las Prácticas Laborales y la Ética del Trabajo. Sub-indicadores: Empleo; Relación empresa/trabajadores; Salud y seguridad en el trabajo; Formación y educación; Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Dimensión Social. Indicadores relativos a la Sociedad. Sub-indicadores: Comunidad; Corrupción; Política pública; Comportamiento de competencia desleal; Cumplimiento normativo.

En cada uno de ellos, se agruparon los numerosos indicadores GRI, en distintas categorías, que reflejan la importancia de cada uno de estos pilares. Una vez organizada la base de datos, se procedió a otorgar dos valores numéricos: 0, si las empresas no comunicaban la información de sostenibilidad en las distintas dimensiones en sus reportes de sostenibilidad, y 1, si las empresas comunicaban la información de sostenibilidad en alguna de las distintas dimensiones en sus reportes de sostenibilidad.

Comenzaremos el análisis nucleando las distintas empresas, objeto de la muestra, en función de la actividad realizada por ellas.

Año 2010

Los Gráficos Nº 3, 4, 5 y 6 muestran los porcentajes de las distintas empresas por sectores, que comunican sobre los cuatro indicadores mencionados oportunamente. Podemos destacar que del análisis surge que es el indicador relativo al desempeño económico donde cuatro de los siete sectores que nuclean las veintidós empresas consideradas en el año bajo estudio, comunican sobre la totalidad de los subgrupos considerados para tal indicador. Por el contrario, el indicador relativo a la sociedad es el de menor consideración por las empresas aludidas anteriormente, pues los porcentajes oscilan entre el 13% y 60%. Luego, los restantes indicadores, el vinculado al desempeño ambiental presenta menor grado de consideración en las memorias de sostenibilidad que con respecto al relativo a las prácticas laborales y ética.

Gráfico Nº 3



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 4



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 5



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 6

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, procederemos a analizar indicador por indicador de cada dimensión, comenzando por la dimensión económica y, dentro de ésta, el indicador de desempeño económico. Siguiendo la Tabla Nº 3, podemos observar que catorce de las veintidós empresas analizadas comunican sobre la totalidad de las cuestiones relativas al indicador de desempeño económico (100%), en tanto que dos de ellas nada comunican sobre la información de este tipo. Si analizamos con mayor profundidad, a través de la Tabla Nº 4 y Gráfico Nº 7, vemos que lo que mayor divulgación presenta es en cuanto al sub-indicador desempeño económico (90,91%).

Tabla Nº 3

Porcentaje de comunicación relativa a los indicadores económicos

Aguas Cordobesas	100,00%
Banco Galicia	100,00%
Banco Macro	66,67%
Carrefour Argentina	66,67%
Gas Natural Argentina	100,00%
General Motors Argentina	100,00%
Grupo ARCOR	100,00%
Grupo Los Grobo	100,00%
Grupo Sancor Seguros	66,67%
HSBC Argentina	33,33%
KOLEKTOR	0,00%
Ledesma	66,67%
Manpower Argentina	100,00%
Minera Alumbrera	100,00%
Nobleza Piccardo Argentina	100,00%
Renault Argentina SA	66,67%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	100,00%
SesaSelect	100,00%
Telecom Argentina	100,00%
Transportadora de Gas del Norte	100,00%
Volkswagen Argentina	0,00%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

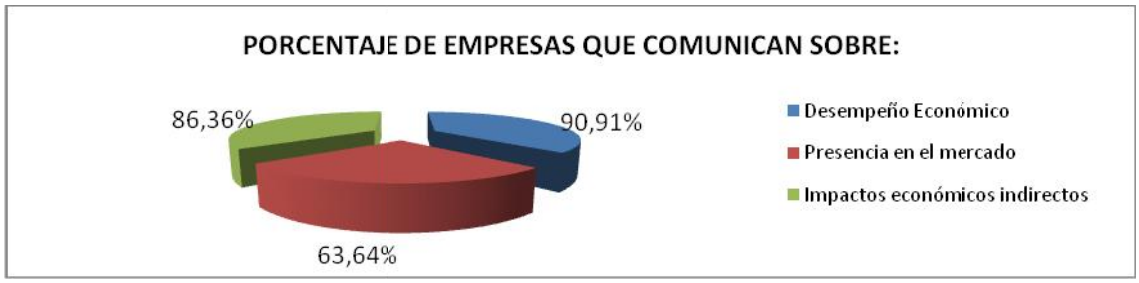
Tabla Nº 4

Los indicadores económicos han sido agrupados en

Desempeño Económico	90,91%
Presencia en el mercado	63,64%
Impactos económicos indirectos	86,36%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 7



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al indicador de desempeño ambiental, vemos en la Tabla Nº 5, que sólo dos de las veintidós empresas detallan toda la información de carácter ambiental (100%), las empresas restantes alguna información comunican pero en menor medida, sin superar el 87,50% de los indicadores que la Guía GRI explicita en su versión G3 para esta dimensión. En la Tabla Nº 6 y el Gráfico Nº 8, podemos apreciar que lo que más divulgan las empresas analizadas, en lo que respecta al desempeño ambiental, son los sub-indicadores emisiones, efluentes y residuos y energía, ya que el 81,82% y 77,27%, respectivamente, de ellas lo hacen. A su vez, vale destacar el poco tratamiento en cuanto al cumplimiento normativo y transporte, por los escasos porcentajes observados (22,73% y 27,27%, respectivamente).

Tabla Nº 5

Porcentaje de comunicación relativa a los indicadores de desempeño ambiental

Aguas Cordobesas	87,50%
Banco Galicia	37,50%
Banco Macro	50,00%
Carrefour Argentina	62,50%
Gas Natural Argentina	62,50%
General Motors Argentina	50,00%
Grupo ARCOR	75,00%
Grupo Los Grobo	87,50%
Grupo Sancor Seguros	37,50%
HSBC Argentina	25,00%
KOLEKTOR	25,00%
Ledesma	62,50%
Manpower Argentina	25,00%
Minera Alumbrera	100,00%
Nobleza Piccardo Argentina	100,00%
Renault Argentina SA	50,00%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	75,00%
SesaSelect	12,50%
Telecom Argentina	25,00%
Transportadora de Gas del Norte	0,00%
Volkswagen Argentina	0,00%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	50,00%

Fuente: Elaboración propia.

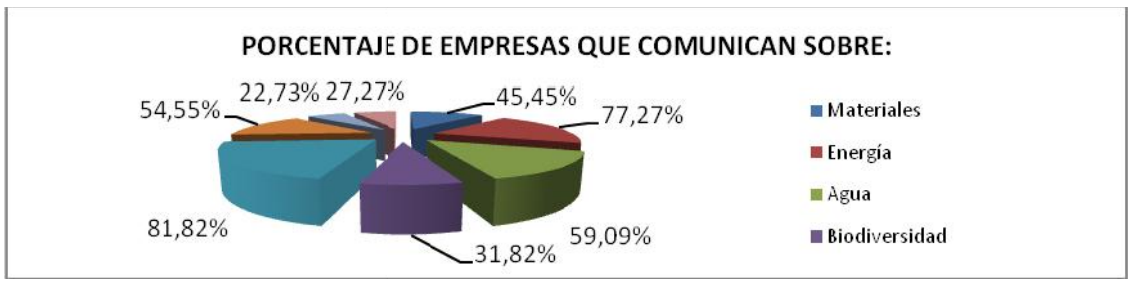
Tabla Nº 6

Los indicadores GRI de desempeño ambiental han sido agrupados en

Materiales	45,45%
Energía	77,27%
Agua	59,09%
Biodiversidad	31,82%
Emisiones, efluentes y residuos	81,82%
Productos y servicios	54,55%
Cumplimiento normativo	22,73%
Transporte	27,27%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 8



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo con el análisis detallado de los indicadores, analizaremos el indicador relativo a las prácticas laborales y ética del trabajo, en la Tabla Nº 7, se observa que las empresas tienen en cuenta este indicador en mayor proporción que el antes abordado (desempeño ambiental) y en la mayoría de casos el porcentaje varía entre el 80% y el 100%. En la Tabla Nº 8 y el Gráfico Nº 9, podemos apreciar que es en lo relativo a formación y educación del personal donde las empresas focalizan la atención de esta dimensión analizada (Práctica Laboral y Ética del Trabajo), pues es tenida en cuenta en un 81,82% de los casos.

Tabla Nº 7

Porcentaje de comunicación relativa a los indicadores de práctica laboral y ética del trabajo

Aguas Cordobesas	100,00%
Banco Galicia	80,00%
Banco Macro	80,00%
Carrefour Argentina	80,00%
Gas Natural Argentina	80,00%
General Motors Argentina	100,00%
Grupo ARCOR	80,00%
Grupo Los Grobo	100,00%
Grupo Sancor Seguros	80,00%
HSBC Argentina	80,00%
KOLEKTOR	60,00%
Ledesma	60,00%
Manpower Argentina	80,00%
Minera Alumbrera	100,00%
Nobleza Piccardo Argentina	100,00%
Renault Argentina SA	80,00%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	60,00%
SesaSelect	20,00%
Telecom Argentina	80,00%
Transportadora de Gas del Norte	40,00%
Volkswagen Argentina	0,00%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	80,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 8

Los indicadores relativos a la práctica laboral y la ética del trabajo han sido agrupados en

Empleo	77,27%
Relación empresa/trabajo	72,73%
salud y seguridad en el trabajo	77,27%
Formación y educación	81,82%
Diversidad e igualdad de oportunidades	59,09%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nº 9



Fuente: Elaboración propia.

Relacionando la información reflejada en las Tablas Nº 5, 7 y 9, se puede inferir que es el de menor desagregación y desarrollo observado en las distintas memorias de sostenibilidad, en donde la mayoría de las empresas analizadas apenas alcanzan un 20% de toda la información requerida. El último indicador a analizar es el relativo a la sociedad. En la Tabla Nº 10 y Gráfico Nº 10, podemos apreciar que sobre lo que más divulgan las empresas es en lo referido a comunidad (90,91%), en contraposición a sólo el 9,09% de las empresas que detallan en sus memorias el sub-indicador: comportamiento de competencia desleal.

Tabla Nº 9

Porcentaje de comunicación relativa a los indicadores vinculados a la sociedad

Aguas Cordobesas	80,00%
Banco Galicia	20,00%
Banco Macro	20,00%
Carrefour Argentina	20,00%
Gas Natural Argentina	40,00%
General Motors Argentina	20,00%
Grupo ARCOR	20,00%
Grupo Los Grobo	100,00%
Grupo Sancor Seguros	40,00%
HSBC Argentina	20,00%
KOLEKTOR	20,00%
Ledesma	20,00%
Manpower Argentina	40,00%
Minera Alumbrera	80,00%
Nobleza Piccardo Argentina	100,00%
Renault Argentina SA	20,00%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	20,00%
SesaSelect	20,00%
Telecom Argentina	20,00%
Transportadora de Gas del Norte	20,00%
Volkswagen Argentina	0,00%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	40,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 10

Los indicadores relativos a la sociedad han sido agrupados en

Comunidad	90,91%
Corrupción	31,82%
Política Pública	22,73%
Comportamiento de competencia desleal	9,09%
Cumplimiento normativo	22,73%

Fuente: Elaboración propia.

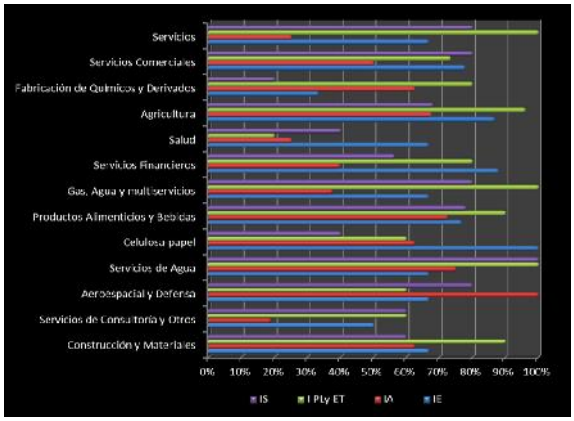
Gráfico Nº 10



Fuente: Elaboración propia.

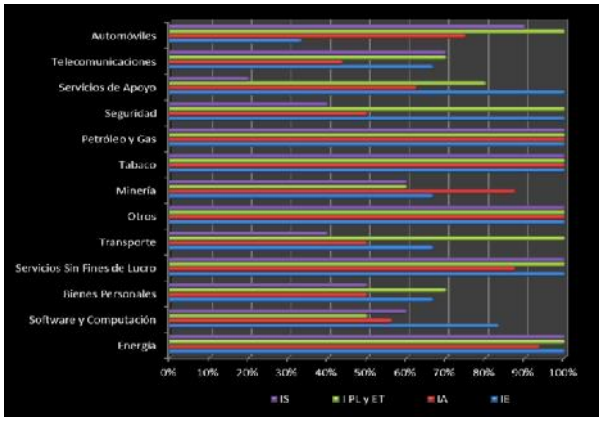
Año 2011

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 12



Fuente: Elaboración propia.

Los Gráficos Nº 11 y 12 nos permiten apreciar las distintas empresas que forman parte del análisis del año bajo estudio agrupadas en sectores, reflejando el grado de comunicación de cada uno de los indicadores considerados (IS: Indicadores relativos a la Sociedad; I PL y ET: Indicadores relativos a la Practica Laboral y Ética del Trabajo; IA: Indicadores de desempeño Ambiental; IE: Indicadores Económicos), de dicho análisis se

puede apreciar que hay tres sectores que comunican sobre la totalidad de indicadores y sub-indicadores considerados, como lo son el sector Otros, Tabaco y Petróleo y Gas; por el contrario sectores como: Salud, Servicios de consultoría y otros, apenas alcanzan un 60% de detalle en los distintos indicadores indagados por el presente trabajo reflejados en su respectivas memorias de sostenibilidad, finalmente podemos obtener otra conclusión a la vista de tales gráficos y es que en la mayoría de los sectores los indicadores que son proporcionados con un mayor grado de detalle (oscila entre el 70% y el 100%) son los relativos a las Prácticas Laborales y Ética del Trabajo y los relativos al desempeño Económico.

Seguidamente procederemos a realizar un análisis más pormenorizado de cada uno de los indicadores considerados bajo este trabajo, comenzando por los Indicadores de Desempeño Económico.

Tabla Nº 11

Acindar SAIC	100,00%
Adecco	33,33%
Aeropuertos Argentina 2000	66,67%
Aguas Cordobesas	66,67%
Alto Paraná	100,00%
Arca Continental	66,67%
AYSA	66,67%
Banco Galicia	100,00%
Banco Hipotecario	100,00%
Banco Macro	100,00%
Banco Santander Río SA	100,00%
Banco Supervielle SA	66,67%
Baxter Argentina	66,67%
BBVA Banco Francés SA	100,00%
Bunge	100,00%
Carboclor	33,33%
Carrefour Argentina	100,00%
Citibank	100,00%
Coca Cola de Argentina	100,00%
Danone	100,00%
Directv Argentina	66,67%
Embotelladora del Atlántico SA	33,33%
Falabella	66,67%
Gas Natural Fenosa	100,00%
Grupo Alco Canale	66,67%
Grupo Arcor	100,00%
Grupo Los Grobo	100,00%
Grupo Sancor Seguros	66,67%
Holcin Argentina	33,33%
HSBC Argentina	33,33%
IBM	66,67%
Intel	100,00%
Kimberly-Clark Argentina	66,67%
Kolektor	100,00%
LAN Argentina	66,67%
Ledesma	66,67%
Manpower Argentina	100,00%
Mapfre Argentina	100,00%
Minera Alumbrera	66,67%
Molinos Río de la Plata	66,67%
Monsanto	66,67%
Natura	66,67%
Nidera	100,00%
Nobleza Piccardo	100,00%
Petrobras	100,00%
Randstad Argentina	66,67%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	100,00%
Securitas Argentina SA	100,00%
Servicio Compass	33,33%
Sesa Select	66,67%
Siemens SA	100,00%
Standard Bank	66,67%
Telecom Argentina	66,67%
Telefónica de Argentina	66,67%
Tetrapak SRL	100,00%
Toyota Argentina	33,33%
Transportadora de Gas del Norte (TGN)	100,00%
Volkswagen Argentina	33,33%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	66,67%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 12

Los indicadores económicos han sido agrupados en:

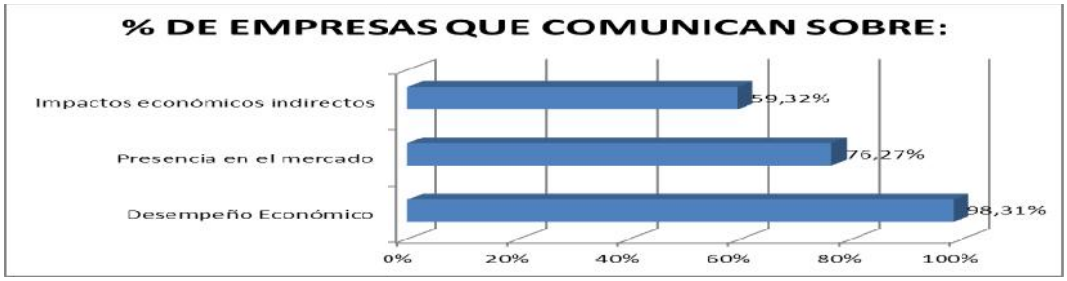
Desempeño Económico	98,31%
Presencia en el mercado	76,27%
Impactos económicos indirectos	59,32%

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la Tabla Nº 11, podemos observar que el indicador bajo análisis es uno de los indicadores de mayor divulgación ya que la totalidad de las empresas los comunican en mayor o menor medida, es de destacar que veintisiete de las cincuenta y nueve empresas consideradas en el año 2011 comunican en un grado de detalle máximo (100%), esto quiere decir que están notificando en sus memorias la totalidad de sub-indicadores que la Guía GRI versión G3 propone para la dimensión económica, luego las restantes empresas comunican en un grado de detalle cercano al 70% a excepción de siete empresas en donde, si bien comunican algo sobre la dimensión objeto de estudio, no lo hacen con un grado de detalle considerable (33%).

Si analizamos la Tabla Nº 12 conjuntamente con el Gráfico Nº 13 podremos apreciar que sobre lo que más notifican las empresas analizadas dentro de la dimensión económica es sobre su desempeño (98%), en menor proporción comunican sobre su impacto en el mercado (76%) y finalmente en cuanto al impacto económico indirecto es considerado aproximadamente por el 60% de las empresas observadas en el 2011.

Gráfico Nº 13



Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 13

Acindar SAIC	62,50%
Adecco	12,50%
Aeropuertos Argentina 2000	100,00%
Aguas Cordobesas	75,00%
Alto Paraná	62,50%
Arca Continental	87,50%
AYSA	37,50%
Banco Galicia	12,50%
Banco Hipotecario	37,50%
Banco Macro	87,50%
Banco Santander Río SA	37,50%
Banco Supervielle SA	25,00%
Baxter Argentina	25,00%
BBVA Banco Francés SA	25,00%
Bunge	62,50%
Carboclor	62,50%
Carrefour Argentina	62,50%
Citibank	25,00%
Coca Cola de Argentina	75,00%
Danone	100,00%
Directv Argentina	25,00%
Embotelladora del Atlántico SA	75,00%
Falabella	25,00%
Gas Natural Fenosa	100,00%
Grupo Alco Canale	50,00%
Grupo Arcor	87,50%
Grupo Los Grobo	62,50%
Grupo Sancor Seguros	62,50%
Holcin Argentina	62,50%
HSBC Argentina	37,50%

IBM	62,50%
Intel	50,00%
Kimberly-Clark Argentina	50,00%
Kolektor	87,50%
LAN Argentina	50,00%
Ledesma	100,00%
Manpower Argentina	100,00%
Mapfre Argentina	37,50%
Minera Alumbrera	87,50%
Molinos Río de la Plata	75,00%
Monsanto	50,00%
Natura	50,00%
Nidera	62,50%
Nobleza Piccardo	100,00%
Petrobras	100,00%
Randstad Argentina	25,00%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	50,00%
Securitas Argentina SA	50,00%
Servicio Compass	50,00%
Sesa Select	62,50%
Siemens SA	62,50%
Standard Bank	50,00%
Telecom Argentina	37,50%
Telefónica de Argentina	50,00%
Tetrapak SRL	75,00%
Toyota Argentina	75,00%
Transportadora de Gas del Norte (TGN)	87,50%
Volkswagen Argentina	75,00%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	87,50%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 14

Los indicadores GRI de desempeño ambiental han sido agrupados en:

Materiales	72,88%
Energía	89,83%
Agua	38,98%
Biodiversidad	37,29%
Emisiones, efluentes y residuos	69,49%
Productos y servicios	59,32%
Cumplimiento normativo	83,05%
Transporte	32,20%

Fuente: Elaboración propia.

Continuando el análisis, abordemos lo que sucede respecto de la información de índole ambiental proporcionada por las empresas a través de los indicadores de desempeño ambiental propuestos por la Guía GRI versión G3, y podemos apreciar según la Tabla Nº 13 que son apenas siete empresas de las cincuenta y nueve consideradas que comunican la totalidad de los indicadores de desempeño ambiental (100%), con respecto a las restantes empresas, si bien comunican sobre la dimensión considerada, se puede apreciar haciendo una vinculación con los indicadores desarrollados precedentemente que son comunicados en menor medida, ya que en un gran número de empresas se puede observar que la cantidad de indicadores de desempeño ambiental tenidos en cuenta oscilan entre el 25% y 62%.

Como puede visualizarse en la Tabla Nº 14, juntamente con el Gráfico Nº 14, sobre lo que más información proporcionan las empresas a través de sus memorias de sostenibilidad es en lo referido al consumo y uso de energía, materializado a través de sub-indicadores de la Guía GRI. Por el contrario, no están teniendo demasiado en cuenta los datos para dar cumplimiento con los indicadores de desempeño ambiental referido al correcto manejo del transporte (donde apenas un 32% de las empresas lo comunican a través de sus respectivas memorias de sostenibilidad).

Gráfico Nº 14



Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 15

Acindar SAIC	100,00%
Adecco	60,00%
Aeropuertos Argentina 2000	60,00%
Aguas Cordobesas	100,00%
Alto Paraná	60,00%
Arca Continental	100,00%
AYSA	100,00%
Banco Galicia	100,00%
Banco Hipotecario	80,00%
Banco Macro	100,00%
Banco Santander Río SA	60,00%
Banco Supervielle SA	80,00%
Baxter Argentina	20,00%
BBVA Banco Francés SA	40,00%
Bunge	100,00%
Carboclor	80,00%
Carrefour Argentina	80,00%
Citibank	100,00%
Coca Cola de Argentina	100,00%
Danone	100,00%
Directv Argentina	100,00%
Embotelladora del Atlántico SA	100,00%
Falabella	60,00%
Gas Natural Fenosa	100,00%
Grupo Alco Canale	60,00%
Grupo Arcor	100,00%
Grupo Los Grobo	100,00%
Grupo Sancor Seguros	100,00%
Holcin Argentina	80,00%
HSBC Argentina	80,00%

IBM	40,00%
Intel	60,00%
Kimberly-Clark Argentina	40,00%
Kolektor	100,00%
LAN Argentina	100,00%
Ledesma	100,00%
Manpower Argentina	100,00%
Mapfre Argentina	40,00%
Minera Alumbrera	40,00%
Molinos Río de la Plata	100,00%
Monsanto	80,00%
Natura	100,00%
Nidera	100,00%
Nobleza Piccardo	100,00%
Petrobras	100,00%
Randstad Argentina	60,00%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	100,00%
Securitas Argentina SA	100,00%
Servicio Compass	40,00%
Sesa Select	80,00%
Siemens SA	80,00%
Standard Bank	100,00%
Telecom Argentina	80,00%
Telefónica de Argentina	60,00%
Tetrapak SRL	100,00%
Toyota Argentina	100,00%
Transportadora de Gas del Norte (TGN)	100,00%
Volkswagen Argentina	100,00%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	80,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 16

Los indicadores relativos a la práctica laboral y la ética del trabajo han sido agrupados en:

Empleo	100,00%
Relación empresa/trabajo	72,88%
Salud y seguridad en el trabajo	67,80%
Formación y educación	98,31%
Diversidad e igualdad de oportunidades	74,58%

Fuente: Elaboración propia.

A continuación desarrollaremos las conclusiones obtenidas mediante el análisis del siguiente indicador, es decir, el vinculado con las Prácticas Laborales y Ética del Trabajo, siguiendo el mismo procedimiento podemos ver, por medio de la Tabla Nº 15, sin dejar de vincularlo con los indicadores antes desarrollados que es sobre estos temas donde más se explayan las empresas, pues nos encontramos con que treinta y un empresas de las cincuenta y nueve consideradas comunican sobre todos los sub-indicadores que para esta dimensión propone la Guía GRI, para el resto de las empresas este indicador también es considerado pero con un menor grado de compromiso que las empresas enunciadas anteriormente, ya que el grado de detalle en cuanto a las prácticas laborales y ética del trabajo oscila entre el 40% y el 80%.

Considerando la Tabla Nº 16 juntamente con el Gráfico Nº 15, podemos apreciar que sobre lo que más comunican las empresas dentro de esta dimensión es en lo referido al empleo, donde la totalidad de las empresas contemplan estos sub-indicadores (100%), siguiendo en grado de detalle le siguen los sub-indicadores referidos a la formación y educación del capital humano (98% de las empresas los notifican); por el contrario, donde se puede apreciar falencias o simplemente no son considerados por las empresas objeto de estudio es la información relativa a los sub-indicadores de seguridad y salud en el trabajo, aspecto en nuestra opinión de gran importancia que no es tenido en cuenta en la mayoría de las empresas, ya que apenas el 68% de las mismas lo consideran.

Gráfico Nº 15



Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, abordaremos el último indicador considerado en el presente trabajo, es decir, el referido a la comunicación de prácticas sociales y vinculación con el entorno. Podemos ver, según la Tabla N° 17, un comportamiento similar al visto en el indicador anterior, pero con un grado menor de consideración por parte de las empresas, ya que sólo veintidós empresas de las cincuenta y nueve consideradas comunican sobre la totalidad de los sub-indicadores referidos a Sociedad (100%), en tanto que el resto de las empresas comunican tales sub-indicadores en porcentajes que oscilan entre el 20% y el 60%, salvo ciertas empresas que comunican en un 80% los sub-indicadores de sociedad.

Tabla N° 17

Acindar SAIC	100,00%
Adecco	40,00%
Aeropuertos Argentina 2000	80,00%
Aguas Cordobesas	100,00%
Alto Paraná	40,00%
Arca Continental	100,00%
AYSA	80,00%
Banco Galicia	100,00%
Banco Hipotecario	20,00%
Banco Macro	100,00%
Banco Santander Río SA	40,00%
Banco Supervielle SA	20,00%
Baxter Argentina	40,00%
BBVA Banco Francés SA	40,00%
Bunge	40,00%
Carboclor	20,00%
Carrefour Argentina	100,00%
Citibank	20,00%
Coca Cola de Argentina	60,00%
Danone	100,00%
Directv Argentina	80,00%
Embotelladora del Atlántico SA	20,00%
Falabella	60,00%
Gas Natural Fenosa	100,00%
Grupo Alco Canale	40,00%
Grupo Arcor	100,00%
Grupo Los Grobo	100,00%
Grupo Sancor Seguros	100,00%
Holcin Argentina	20,00%
HSBC Argentina	40,00%
IBM	60,00%
Intel	60,00%
Kimberly-Clark Argentina	40,00%
Kolektor	100,00%
LAN Argentina	40,00%
Ledesma	80,00%
Manpower Argentina	100,00%
Mapfre Argentina	40,00%
Minera Alumbrera	40,00%
Molinos Río de la Plata	100,00%
Monsanto	20,00%
Natura	60,00%
Nidera	100,00%
Nobleza Piccardo	100,00%
Petrobras	100,00%
Randstad Argentina	80,00%
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	100,00%
Securitas Argentina SA	40,00%
Servicio Compass	60,00%
Sesa Select	80,00%
Siemens SA	20,00%
Standard Bank	100,00%
Telecom Argentina	80,00%
Telefónica de Argentina	60,00%
Tetrapak SRL	100,00%
Toyota Argentina	80,00%
Transportadora de Gas del Norte (TGN)	100,00%
Volkswagen Argentina	100,00%
Xstrata Cooper San Juan / El Pachón Project	80,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 18

Los indicadores relativos a la sociedad han sido agrupados en:	
Comunidad	94,92%
Corrupción	77,97%
Política Pública	61,02%
Comportamiento de competencia desleal	47,46%
Cumplimiento normativo	59,32%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de lo que comunican podemos ver, según la Tabla N° 18, y el Gráfico N° 16 que sobre lo que más comunican las empresas consideradas en el año bajo análisis es en lo referido a los sub-indicadores Comunidad propuesto por la Guía GRI G3, ya que el 95% de las empresas lo contemplan en sus reportes; por el contrario, sobre lo que menos atención y detalle brindan las empresas es en lo referido a los sub-indicadores relativos a comportamiento de competencia desleal, donde apenas el 47% de las empresas lo consideran.

Gráfico N° 16



Fuente: Elaboración propia.

Contrastación

A continuación, pretendemos contrastar si existe alguna relación directa entre la responsabilidad social asumida por las empresas analizadas y alguna variable de carácter económico que puede influir en su mayor o menor interés por su publicación. Este tipo de relaciones han sido abordadas por otros trabajos, entre los cuales destacamos el de Moneva y Llena (1996).

La responsabilidad social de las empresas está reflejada por la información que ellas presentan en las dimensiones económica, social y ambiental, ya que las distintas entidades que realizan actividades en beneficio de su entorno social y ambiental, generalmente informan sobre las mismas. Para su medición, hemos construido una variable discreta "Y", que denominaremos indicador social, y que puede presentan las siguientes valorizaciones:

- Será igual a 0 (cero), si la empresa no comunica información sobre responsabilidad social en las empresas o bien el grado de comunicación de dicha información cae por debajo de la ponderación asignada, a saber:

Tabla N° 19

Dimensiones	Ponderación
Dimensión Económica	10%
Dimensión Social	20%
Práctica Laboral y Ética del Trabajo	20%
Dimensión Ambiental	50%

Fuente: Elaboración propia.

- Será igual a 1 (uno), si presenta información sobre todos y cada uno de los indicadores que reflejan cada una de las dimensiones antes consideradas o bien la ponderación efectuada arroja un porcentaje igual o superior al 60%.

De allí que consideramos que una empresa tiene escasa o ninguna conciencia social si su indicador social es igual a 0 (cero) y diremos que tiene sensibilidad social si su indicador es igual a 1 (uno).

Para determinar las variables con las que vamos a contrastar la posible relación, hemos elegido, en primer lugar, alguna medida del beneficio de la empresa, ya que, según Carmona y Carrasco (1988), "cuando las empresas tienen cubiertas sus obligaciones con los accionistas, acreedores y la propia empresa, es cuando destinan parte de ese beneficio a la realización de actividades de contenido social, y suministran información sobre las mismas.

Hemos utilizado como medida representativa del beneficio a tres variables, dos de rentabilidad, como son la Rentabilidad del Patrimonio Neto (PN) y el Cash-Flow por acción, y el importe de las ventas netas. De esta manera:

X1: Rentabilidad del Patrimonio Neto: Utilidad Neta / PN (Promedio).
X2: Cash-Flow por Acción: Utilidad antes de impuesto + Depreciaciones / Nº de Acciones
X3: Ventas Netas.

Tabla Nº 20

	Ingresos		VAR.	RPn		VAR.	CF p/acc		VAR.	I. SOC.	
	2010	2011		2010	2011		2010	2011		2010	2011
Banco Galicia	2.644.856	4.243.906	60,46%	18%	31%	70,04%	0,8367	2,5506	204,86%	0	0
Banco Macro	271.000	379.000	39,85%	24%	25%	2,42%	2,3269	3,0899	32,79%	0	1
Grupo Arcor	3.117.837.237	3.927.497.240	27,97%	25%	24%	-5,19%	0,1134	0,1326	16,93%	1	1
Grupo Los Grobo	1.045.846.000	1.683.802.000	61,00%	-34%	8%	123,22%	-0,0053	0,0021	139,64%	1	1
Grupo Sancor Seguros	1.009.803.810	1.268.676.993	25,64%	8%	15%	103,35%	0,1298	0,2946	126,87%	0	1
HSBC Argentina	149.896.000	156.802.000	4,61%	20%	23%	13,31%	0,3260	0,4320	32,50%	0	0
Ledesma	2.018.888.000	2.214.722.000	9,70%	13%	15%	20,97%	0,6477	0,8795	35,78%	0	1
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	2.679.240.000	3.851.5557.000	43,76%	3%	19%	475,60%	0,0872	0,3416	291,96%	1	1
Telecom Argentina	5.349.000	6.209.000	16,08%	29%	31%	6,54%	0,0029	0,0035	21,03%	0	0
Transportadora de Gas del Norte	495.240.000	496.924.000	0,34%	6%	-339,34%	-339,24%	0,6202	-0,1701	-127,44%	0	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 21

	2010									
	DE		DS		D PLyET		DA		RTDO TOT.	CALIFIC.
	S/pond.	Pond.	S/pond.	Pond.	S/pond	Pond.	S/pond	Pond.		
Banco Galicia	1	0,10	0,2	0,04	0,8	0,16	0,375	0,19	48,75%	0
Banco Macro	0,6667	0,07	0,2	0,04	0,8	0,16	0,5	0,25	51,67%	0
Grupo Arcor	1	0,10	0,2	0,04	0,8	0,16	0,75	0,38	67,50%	1
Grupo Los Grobo	1	0,10	1	0,20	1	0,20	0,875	0,44	93,75%	1
Grupo Sancor Seguros	0,6667	0,07	0,4	0,08	0,8	0,16	0,375	0,19	49,42%	0
HSBC Argentina	0,3333	0,03	0,2	0,04	0,8	0,16	0,25	0,13	35,83%	0
Ledesma	0,6667	0,07	0,2	0,04	0,6	0,12	0,625	0,31	53,92%	0
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	1	0,10	0,2	0,04	0,6	0,12	0,75	0,38	63,50%	1
Telecom Argentina	1	0,10	0,2	0,04	0,8	0,16	0,25	0,13	42,50	0
Transportadora de Gas del Norte	1	0,10	0,2	0,04	0,4	0,08	0	0,00	22,00%	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 22

	2011									
	DE		DS		D PLyET		DA		RTDO TOT.	CALIFIC.
	S/pond.	Pond.	S/pond.	Pond.	S/pond	Pond.	S/pond	Pond.		
Banco Galicia	1	0,10	1	0,20	1	0,20	0,125	0,06	56,25%	0
Banco Macro	1	0,10	1	0,20	1	0,20	0,875	0,44	93,75%	1
Grupo Arcor	1	0,10	1	0,20	1	0,20	0,875	0,44	93.75%	1
Grupo Los Grobo	1	0,10	1	0,20	1	0,20	0,625	0,31	81,25%	1
Grupo Sancor Seguros	0,6667	0,07	1	0,20	1	0,20	0,625	0,31	77,92%	1
HSBC Argentina	0,6667	0,07	0,4	0,08	0,8	0,16	0,375	0,19	49,42%	0
Ledesma	0,6667	0,07	0,8	0,16	1	0,20	1	0,50	92,67%	1
SanCor Cooperativas Unidas Limitada	1	0,10	1	0,20	1	0,20	0,5	0,25	75,00%	1
Telecom Argentina	0,6667	0,07	0,8	0,16	0,8	0,16	0,375	0,19	57,42%	0
Transportadora de Gas del Norte	1	0,10	1	0,20	1	0,20	0,875	0,44	93,75%	1

Fuente: Elaboración propia.

De la investigación realizada, se trató de establecer una posible relación entre la Rentabilidad del Patrimonio Neto de las empresas, los Ingresos y el Cash Flow por acción y sus actividades de contenido social/ambiental, obteniendo un índice que se le denominó Índice social/ambiental, que está dado por el grado de información proporcionada por los distintos indicadores y sub indicadores propuestos por la Guía GRI versión G3 que son considerados por las empresas bajo estudio en sus respectivas memorias de sostenibilidad

Podemos observar cómo la pertenencia o no a un sector determinado tiene una mayor asociación con el indicador social/ambiental, quizás debido a los mayores requerimientos en materia de actividades sociales y protección del entorno, como también por las presiones sociales a las que se ven sometidas las compañías de dicho sector, exigidos a estas empresas por parte del Estado u organismos en particular.

En relación con los Ingresos, se aprecia que en aquellas empresas que de no comunicar –en función a la ponderación predeterminada– contenido de carácter social/ambiental pasan a hacerlo, se refleja un incremento en sus ingresos, además aquellas

empresas que en ninguno de los años bajo estudio proporcionan información de esta naturaleza, si bien ven incrementado sus ingresos promedios contrastando esto con aquellas empresas que a lo largo de los dos años considerados sí comunican información de índole social/ambiental, también ven incrementados sus ingresos promedios, pero en una mayor proporción.

Finalmente, al analizar la Rentabilidad del Patrimonio Neto y el Cash-Flow por Acción, se aprecia que no influyen significativamente, ya que podemos observar que, en función a la ponderación efectuada, las variables mencionadas anteriormente son independientes del mayor porcentaje de indicadores informados sobre el comportamiento social/ambiental expresado por las empresas adheridas al GRI en los años 2010-2011 en sus informes anuales.

Consideraciones finales

En el mundo actual, la transparencia con que las empresas informan sobre su desempeño económico-financiero es fundamental, pero las tendencias mundiales indican que ello ya no es suficiente. Las personas, agentes económicos, inversores, gobiernos y organizaciones en general están observando de cerca a las empresas y se fijan cada vez más en su comportamiento en otras áreas, que van más allá de su rol económico y financiero tradicional. Buena parte de los intereses de la actualidad se concentran en el comportamiento ambiental y social de las empresas. Dicho comportamiento se ha convertido en uno de los principales aspectos de la reputación de las empresas frente a la sociedad, sus accionistas o socios, clientes y trabajadores, ante el continuo deterioro que viene padeciendo el ambiente y la situación social (Lafuente et al., 2003).

Por lo tanto, así como las tecnologías contemporáneas y la globalización exigen a las organizaciones y a sus administradores la realización de un esfuerzo adaptativo a cambios casi instantáneos, en el contexto de adaptación del gobierno y gestión de las empresas a la nueva realidad económica mutante, uno de los cambios substanciales se configura en la necesidad de atender ciertas demandas sociales y ambientales consignadas como parámetros o medidas de sostenibilidad. La desatención de estas nuevas exigencias sitúa a la organización incumplidora en la eventualidad y, a mediano y largo plazo, en la seguridad de perder competitividad y, por ende, en la probabilidad de quedar fuera del mercado (Ibáñez Jiménez, 2004:14).

En la presente investigación, hemos detectado una cierta conciencia social de las empresas argentinas adheridas al GRI en el período 2010-2011, ya que proporcionan información social y ambiental, destacándose que la misma tiene carácter de voluntaria.

La investigación realizada nos permite inferir que las empresas argentinas adheridas al GRI rinden cuenta a sus stakeholders a través de las memorias de sostenibilidad. La responsabilidad social es una filosofía de gestión que abarca a toda la actividad empresarial, muestra los impactos que el accionar de las empresas provoca a la sociedad, y esto lleva a considerar los valores sociales, la ética, la preservación del ambiente, por citar algunos en dicha gestión.

La metodología implementada en la presente investigación admitió indagar la información de *triple bottom line* que divulgaron las empresas argentinas en sus memorias de sostenibilidad para el período 2010-2011, lo cual también posibilitó evaluar el grado de transparencia informativa de las diferentes empresas argentinas adheridas al GRI. De este análisis, se deduce que las empresas que presentan memorias de sostenibilidad bajo la guía GRI-G3 son sólo empresas líderes.

Los resultados obtenidos confirman que las empresas analizadas presentan información de RS, aunque no todas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y con la totalidad de los indicadores que establece el GRI en su versión G3.

La presente investigación, a su vez, permitió validar las hipótesis formuladas oportunamente, por cuanto existe un incremento sostenido en el número de empresas argentinas adheridas al GRI que publican información de RS en sus reportes de

sostenibilidad. Las empresas líderes argentinas adheridas al GRI presentan información de RS bajo el formato de la guía GRI versión G3 en sus dimensiones económica, social y ambiental, presentando información económica y social en mayor proporción respecto de la ambiental durante el período 2010-2011, que fueron el punto de partida para la realización del presente trabajo.

Bibliografía

Accounting Standards Steering Committee (1975). *The Corporate Report*. ASSC. London.

AECA (2003). *Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa*. AECA.

Anshen, M. (1970). "Changing the Social Contract: A Role for Business". *Columbia Journal of World Business*. Vol. 5, noviembre-diciembre.

Arrow, K. (1973). "Social Responsibility and Economic Efficiency". *Public Policy*, Vol. 21. Summer.

Bilbao, A., R. Zanini, C. Bressan, A. Bustos y S. Griffin (2010). "Análisis descriptivo de la RSC de las organizaciones adheridas al Pacto Global: período 2007-2008". *Jornadas de Intercambio Científico y Técnico*. Río Cuarto.

De George, R. (1999). *Business Ethics*. Prentice Hall. Upper Saddle River.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE (2000). *Resolución Técnica Nº 16*. Errepar. Buenos Aires.

Ferrell, O., J. Fraedrich y L. Ferrell (2000). *Business Ethics, Ethical Decision Making and Cases*. Houghton Miffin Co. Boston.

Friedman, M. (1970). "The Social Responsibility if Business is to Increase its Profits". *The New York Time Magazine*.

Fronti, L., R. Pahlen Acuña y P. D'Onofrio (2002). "El Marco Conceptual de la Información Medioambiental". *XVII Jornadas de Contabilidad, XV de Auditoría, IV de Gestión y Costos*. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Buenos Aires. Publicado en *Enfoques*. Ed. La Ley, Argentina. Febrero 2003.

Ibáñez Jiménez, J. (2004). *Responsabilidad social de la empresa y finanzas sociales*. Akal. Madrid.

Lafuente, A., V. Viñuales, R. Pueyo y J. Llaría (2003). *Responsabilidad Social Corporativa y Políticas Públicas*. Fundación Alternativas.

Ligteringen, E. y S. Zadek (2005). *The future of Corporate Responsibility Codes, Standars and Framework*. An Executive Brieefing by The Global Reporting Initiative and Accountability.

Lozano J.M. (2005). *Los Gobiernos y la Responsabilidad Social de las Empresas: Políticas Públicas más allá de la regulación y la voluntariedad*.

Moneva, J.M. (2005). "Información sobre Responsabilidad Social Corporativa: Situación y Tendencias". *Revista Asturiana de Economía*, Nº 34.

Moneva, M. y F. Llena (1996). "Análisis de la Información sobre Responsabilidad Social en las Empresas Industriales que cotizan en Bolsa". *Revista Española de Financiación y Contabilidad* Nº 87. Madrid.

Montuschi, L. (2003). *Ética, Economía y Negocios, Consideraciones respecto de la Responsabilidad Social de las Empresas*. Área Economía y Negocios. Universidad del CEMA. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires.

Schvarstein, L. *La inteligencia social de las organizaciones*. Paidós. Argentina. 2003.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

CORRUPCIÓN: RECONOCIMIENTO, SIGNIFICATIVIDAD, REVELACIÓN Y MEDICIÓN EN LOS REPORTES DEL EMISOR PRIVADO. A PARTIR DE RT (FACPCE) NO. 36.

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

C.P.N. Gabriel HAQUIN. Docente Adjunto (Antigüedad 19 años) .Facultad de Ciencias Económicas Universidades Nacional del Litoral

Universidades Nacional del Litoral

Santa Fe, Septiembre de 2013

Postulación a los premios:

- JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA
- RICARDO PAHLEN ACUÑA

RESUMEN:

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación que desarrollamos actualmente bajo la denominación “RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL DE LOS ENTES. Valuación de los efectos externos de sus acciones. Información en el marco de los sistemas contables.”

En ese eje, nos ocupa presentar la problemática de la detección, medición y exposición de la corrupción en los emisores privados colocados bajo la responsabilidad de nuestro servicio de Contadores Públicos.

La mirada resulta oportuna y necesaria, toda vez que la profesión, desde el Organismo Emisor de Normas Contables Argentinas, ha sancionado y puesto en vigencia últimamente[i1] la Resolución Técnica No. 36 denominada “Balance Social” en donde se normalizan criterios para la preparación de informes en esta materia.

En nuestro rol de Docentes de la Contabilidad y Auditoría nos toca la responsabilidad de introducir nuestros alumnos a un tema sobre el que existe coincidencia en atribuirle efectos destructivos significativos contra valores tales como la justicia, el orden y el progreso. Desde ese lugar, debe ocuparnos su presentación conceptual, profunda y atractiva.

Nos queda la preocupación respecto operaciones corporativas de corrupción, cuando involucran operaciones de magnitud y donde hasta podrían estar interviniendo las los máximos niveles de conducción de la Organización (Propietarios, Gerentes determinantes).

Entendemos que es en estos casos se da una combinación compleja de características:

a) Estas operaciones son las menos abordadas por las guías de procedimientos anticorrupción “desde adentro – afuera” de la Organización.

b) Son las que resultan más deteriorantes del entorno socio económico en el que se encuentra inserta la Organización.

c) Tenemos pendiente por profundizar la hipótesis referida a que cualquiera sea la medida de la corrupción detectada siempre su obligación de informarla resulta variable del tamaño de organización informada, por lo que según el grado de consolidación al que se acceda, es susceptible de ser liberada del compromiso de revelación toda vez que ellos resultarán inmateriales, no significativos al ser revisadas a la luz de los patrimonios y resultados globales producidos por sus Empresas.

d) La relación entre materialidad del hallazgo y la perdida de honorarios a facturar (en caso que se llegue al planteo de abandono del cliente) resulta monetariamente significativa.

La custodia de la comunidad y la dignidad del servicio profesiona queda entonces estrictamente pendiente de la estatura moral de los profesionales intervinientes.

CORRUPCIÓN: RECONOCIMIENTO, SIGNIFICATIVIDAD, REVELACIÓN Y MEDICIÓN EN LOS REPORTES DEL EMISOR PRIVADO
A PARTIR DE RT (FACPCE) No. 36.

Antecedentes Introductorios:

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación que desarrollamos actualmente bajo la denominación "RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL DE LOS ENTES. Valuación de los efectos externos de sus acciones. Información en el marco de los sistemas contables."

También enraíza en la continuación del proyecto "Armonización pública-privada de los mecanismos de registración micro y macro contables" iniciado en 2009 y que reconocía el campo del "social accounting" como el nexo que vincula el mundo de la tradicional Contabilidad Financiera con el de la Macrocontabilidad Nacional, y desde lo cual se analizaban distintas alternativas de registro de los "efectos externos" de las acciones de los agentes económicos[2]. En los últimos años en este camino ambos campos de la Contabilidad como un todo han dado pasos hacia su armonización, especialmente luego de la emisión de reportes que demostraron cabalmente que las diferencias entre las distintas ramas contables son menos significativas que sus similitudes (cfr. IPSASB, 2005 y FMI, 2006)

En ese eje, nos ocupa presentar la problemática de la detección, medición y exposición de la corrupción en los emisores privados colocados bajo la responsabilidad de nuestro servicio de Contadores Públicos.

La mirada resulta oportuna y necesaria, toda vez que la profesión, desde el Organismo Emisor de Normas Contables Argentinas, ha sancionado y puesto en vigencia últimamente[ii3] la Resolución Técnica No. 36 denominada "Balance Social" en donde se normalizan criterios para la preparación de informes en esta materia.

En nuestro rol de Docentes de la Contabilidad y Auditoría nos toca la responsabilidad de introducir nuestros alumnos a un tema sobre el que existe coincidencia en atribuirle efectos destructivos significativos contra valores tales como la justicia, el orden y el progreso[iii].[4] Desde ese lugar, debe ocuparnos su presentación conceptual, profunda y atractiva.

---

[2] También en referencia a la actividad de los agentes del Sector Público cuyas acciones producen una gran cantidad de efectos externos con controversias para su medición y valuación (cfr. entre otros Hauque, 2011)

[3] La norma fue emitida en la Ciudad de Carlos Paz (Córdoba) el 30 de Noviembre de 2012, con vigencia para los Estados Contables a partir del 01 de Enero de 2013. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe la adoptó por Res. CS. No. 6/2013 del 7 de Marzo de 2013.

[4] "La corrupción... tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados,
menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. Este fenómeno maligno se da en todos los países —grandes y pequeños, ricos y pobres— pero sus efectos son especialmente devastadores en el mundo en desarrollo. La corrupción afecta infinitamente más a los pobres porque desvía los fondos destinados al desarrollo, socava la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos, alimenta la desigualdad y la injusticia y desalienta la inversión y las ayudas extranjeras. La corrupción es un factor clave del bajo rendimiento y un obstáculo

Problemas:

Sabido es que todo Ente, concebido como Organización Colectiva, guarda una Responsabilidad Social frente al espacio que ocupa, por el cual este resulta impactado por las decisiones e influencias generadas desde aquella.

Su accionar no resulta intrascendente, ni lejano ni ajeno a esa comunidad sino que por el contrario, condiciona y determina el tiempo, espacio y forma en que se desarrolla, se estanca ó retrocede en sus condiciones económicas y sociales en ese concreto espacio local, regional, nacional que le toca compartir.

Lo dicho da por tierra con una concepción egocéntrica de la Empresa por la cual sus propietarios creen tener derechos ilimitados sobre aquellos bienes puestos puertas adentro de su Empresa. No debe entenderse esto como una negación de la propiedad privada, pero si el reconocimiento de cierta restricción que afecta al Ente y por la que deben reconocerse ciertos derechos a aquellos grupos de interés con los que interacciona en cuanto al uso ético, responsable y racional de los recursos que se administran.

La Sociedad está confiando a la Contabilidad la responsabilidad de generar información social: Se asigna con ello a la profesión protagonismo activo como sensor, tutor y orientador de comportamientos que encierran potencialidades tan potentes y relevantes como lo son el desarrollo, el estancamiento ó la destrucción del entorno que vincula a los Entes Económicos con su medio.

Como especialistas e interpretes idóneos entre la realidad y su fotografía, pareciera que en los últimos tiempos, aproximadamente las últimas tres décadas, experimentamos como sociedad procesos de crisis que cada vez cobran más interacción y más dinámica, delimitando lo que algunos tratadistas denominan “un medio ambiente hostil y turbulento”[5]

Desde consideraciones epistémicas, metodológicas y pedagógicas en torno a la docencia contable, la perspectiva moral y ética de nuestra vocación está convocada hoy a ser pivote indispensable para que la contabilidad recobre un enlace, un sitio social que la torne válida y pertinente. [6]

En esta perspectiva, asumiendo este momento histórico en el que algunos identifican que la contabilidad se encuentra sumergida en una profunda crisis de credibilidad[7], debiera urgirnos la identificación de aquellas problemáticas profundas que afectan o pudieran afectar la condición moral de nuestros profesionales, de forma que se identifiquen aquellos aspectos necesitados de miradas nuevas en nuestra propia formación.

---

muy importante para el alivio de la pobreza y el desarrollo.” Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción – Nueva York, 2004.

[5] Ariza E. (2009). Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización.

[6] J. Antonio Gonzalo y Anne Garvey (2007),

[7] El caso Enron-Arthur Andersen, ampliamente difundido como emblemático de la crisis corporativa en general y de la contabilidad en lo específico, resulta la muestra de un comportamiento que lejos de ser considerado aislado o fortuito, viene a implicarnos como profesión en un comportamiento generalizado en la práctica de la auditoria norteamericana. (Mattessich, 2004).

Al decir de la IFAC [8], por la corrupción "..el desarrollo económico se limita, los inversionistas pierden confianza, los empresarios sufren el aumento de los costos y riesgos más altos en sus negocios, los valores de crédito del país caen, la credibilidad de los profesionales, hombres de negocios y el gobierno disminuye grandemente, y finalmente, la sociedad como un todo pierde su autoestima y tiene menos confianza en las reglas legales y en las instituciones en general. La consecuente disminución en ayuda e inversión, tanto domésticas como extranjeras, bien puede tener un impacto significativo sobre el desarrollo económico, creando así opresión social, particularmente en países en desarrollo y países de economías emergentes."

Corrupción Básica (por Al Capone y Otros)

Con propósito de ilustrar de qué hablamos cuando nos referimos a Corrupción, investigamos algunas breves biografías de quienes la historia ha caracterizado como pioneros en el manejo de los negocios mafiosos de los años '30.

Después que logro imponerse entre sus pares en el negocio del alcohol clandestino (restringido por la Ley Seca) y convertido en el más temido jefe de los bajos fondos de Chicago, Al Capone empezó a extender su influencia hacia prácticamente todos los ámbitos. Policías, jueces, políticos, funcionarios de todos los niveles del servicio público y también del privado que le reportaran algún interés, conveniente y oportunamente sobornados, le concedían favores o le facilitaban sus negocios turbios.

La tentación de vender el alma a Capone era grande: llevarse bien con él significaba acceso a dinero, acceder al alcohol por sobre la Prohibición, divertirse en sus salas de juegos ilegales o en sus prostíbulos clandestinos. Capone sabía apelar a lo más bajo del hombre para mantener activos sus enlaces en el poder.

Pero sus tácticas fueron mucho más allá de los simples sobornos. Capone fue el primer gran jefe criminal en entender la necesidad de invertir grandes cantidades de dinero en todo tipo de herramientas legales para proteger sus negocios ilegales y no escatimó en medios al respecto contratando cuanto abogados y asesores necesitara para el enmascaramiento de sus verdaderos negocios.

Visionario también, compró el alma de periódicos locales a los que pagaba pautas que lo difundieran como hombre respetable, hombre de negocios y ciudadano ejemplar que podía aportar muchas cosas a la ciudad. Cuando Capone sufría un intenso acoso legal, costeaba de su bolsillo la inauguración de comedores para pobres o la mejora de una sección de un hospital y sus periódicos publicitaban ampliamente el hecho.

En cuanto un nuevo funcionario comenzaba a acomodarse en un cargo influyente del Distrito de Chicago, recibía la visita peculiar de un hombre que venía a presentarle los respetos de "un amigo".. El saludo consistía en un sobre muy repleto de dólares!!. Y le decía: "Si acepta este sobre, será el primero de muchos otros.. Suculento sobresueldos que le harán su vida más fácil.." Esta escena se repetía una y otra vez en despachos toda índole a lo largo de toda Chicago. Naturalmente, no todos los individuos que recibían la visita aceptaban venderse al diablo… pero con los que sí —que no fueron pocos—Al Capone tuvo más que suficiente para hacer de la tercera metrópoli más grande de los Estados Unidos su patio de recreo particular.

[8] INFORME IFAC - La profesión de contaduría pública y la lucha contra la corrupción.

Esta biografía pareciera resultarnos distante, para lo cual bien vale acompañarla de algún ejemplo más argentino:

En la década del 30, la ciudad de Rosario se convirtió en un lugar privilegiado para las crónicas policiales argentina: las andanzas de dos italianos, Juan Galiffi -conocido como Chicho Grande- y su rival Francisco Morrone -Chicho Chico-, generaron que fuera reconocida como la Chicago argentina. Galiffi era señalado como el jefe de una asociación mafiosa a quien su brazo derecho (Morrone) traicionó para convertirse en su competidor y enemigo.

Galiffi fue reconocido como "el Al Capone argentino". Este siciliano llegó a la Argentina, con 18 años, en 1910. Radicado inicialmente en Gálvez, Santa Fe, tuvo un vertiginoso ascenso: de empleado fabril a exitoso comerciante, Compró casas y viñedos en Mendoza y San Juan y caballos de carrera. Sus métodos de progresos nunca fueron claros. Dijeron que era estafador y asesino, que ordenaba secuestros, que manejaba las apuestas de carreras de caballos y que vendía protección.

Detrás de su rol de empresario dispuesto como cortina, Galiffi ejerció la delincuencia montando un imperio mafioso asociado a sus "ahijados" a los que delegaba el trabajo de eliminar riesgos y oposiciones: policías, jueces, periodistas, competidores, eran intimidados en el mejor de los casos ó con frecuencia secuestrados, muertos ó desaparecidos. En 1933 cuando Morrone quiso disputarle a Galiffi su liderazgo como "capo di tutti capi", sus secuaces lo desaparecieron: el cuerpo de Morrone fue encontrado recién en 1938, estrangulado con un cable, enterrado en Ituzaingo.

Finalmente, acosado por múltiples causas y evidencias, Galiffi se entregó a la Policía. Dijo que era víctima de calumnias. Sin pruebas en su contra, fue deportado a Italia en 1933, donde –seguramente dineros mediante- apoyó la actividad política y la amistad de Benito Mussolini, hasta su fallecimiento en 1943, de un ataque cardiaco durante un bombardeo, a los 51 años

O más reciente:

Caso Skanska

Globalmente, Skanska es una de las compañías de construcción más grandes del mundo. En América Latina, con más de 9.000 empleados, realiza desarrollos de ingeniería, construcción y servicios, que incluyen mantenimiento y operación, en la industria de petróleo, gas, energía, minería e infraestructura. Operamos en los mercados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela.

Su primer Código de Conducta fue establecido en el año 2002. En el año 2008, el Directorio aprobó este Código revisado y actualizado. En el mismo, la Compañía deseaba ".. que todos los empleados de Skanska lo lean, lo comprendan y vivan de acuerdo a este Código. Cumpliendo esto, Skanska seguirá siendo una compañía fuerte. Johan Karlström. Presidente y CEO

El Código define para todos sus empleados que. "..Más allá del lugar donde nos encontremos en el mundo... (estaremos) orgullosos de las prácticas de comportamiento ético en los negocios que hemos establecido. No toleramos ninguna forma de corrupción, soborno, actividades de competencia desleal, discriminación o acoso. Por el contrario, promovemos las prácticas de comportamiento ético .., el trato justo de todos los empleados, incluyendo la diversidad y la igualdad de oportunidades.

En 2009, la Dirección de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción, del Ministerio de Justicia, Argentino, solicitó embargo preventivo sobre bienes de Skanska por $34.500.000 (u$s10MM) en la causa 18.579/06 caratulada "Skanska S.A. y otros s/ defraudación contra la administración pública y otros", donde se reunieron elementos suficientes para sospechar que , en connivencia con funcionarios públicos, exempleados de Skanska facturaron y cobraron sobreprecios por la ejecución y seguimiento de obras terminadas para la expansión de redes

de Transportadora de Gas del Sur SA (TGS) y Transportadora Gas del Norte SA (TGN), sustrajendo fondos públicos de Fideicomiso Nación S.A., Fondo Fiduciario "Gas I" creado para financiar las obras de mención.

Estas referencias a vida y obras de personas físicas y jurídicas, persiguen identificarnos puntas claves que, guardando las debidas distancias, nos permiten trazar paralelos comparativos hacia conductas más actuales sobre esta problemática:

a) La ambición del éxito individual y empresario por sobre cualquier limite ético y moral

b) La comercialización/trafico de artículos prohibidos legalmente: el alcohol, la prostitución, el juego, la droga.

c) El disimulo de maniobras ilícitas detrás de pantallas que aparentan legalidad.

d) El empleo de cómplices (empleados, funcionarios, profesionales) que conocen analíticamente sus operaciones y la integridad, intensidad y volumen de sus flujos y stock de negocios.

e) La utilización de los medios de comunicación formando imágenes de benefactores hacia el entorno cuando en realidad lo explotan y deterioran con prácticas delictivas a su solo provecho.

f) La falta de consideración a la dignidad de la vida humana, la que no se valora a la hora de disponerla presionar, secuestrar o eliminar, como tampoco a la hora de explotarla en la figura de hombres, mujeres y niños obligados a trabajar en horarios y condiciones inimaginables y menos aún cuando se degrada el entorno y medio ambiente en que le toca vivir a la Comunidad donde se desarrollan sus negocios.

Conceptualización, Caracterización, Alcance y Difusión de las prácticas corruptas en el mundo de los negocios:

Corrupción es "el abuso del poder entregado para uso privado que un individuo puede instigar en el sector público o privado". [9]

Se consideran prácticas corruptas el soborno, fraude, extorsión. También el ofrecimiento o recepción de regalos, comisiones, honorarios, gratificaciones u otro beneficio a o de cualquier persona, entregado a cambio de realizar algo que sea deshonesto, ilegal o que traicione la confianza en la conducta mercantil de la empresa[10].

[9] Transparencia Internacional.

[10] Estas definiciones se basan en los "Principios Empresariales para contrarrestar el soborno", desarrollados mediante un proyecto gestionado por Transparencia Internacional.

En una muestra realizada en México[11], se relevaron opiniones empresarias vinculadas con la existencia, frecuencia y consecuencias hacia la Contabilidad de las prácticas corruptas, obteniéndose como resultados:

a) Que el 60 por ciento de los empresarios mexicanos considera que las prácticas de soborno y corrupción son cotidianas
b) Que el 38% de ellos ve el soborno como algo común para obtener contratos, sobre todo con el sector público.
c) Que entre las industrias mas proclives a caer en estos actos se encuentra la construcción, la energética y la farmacéutica.
d) Que han ido en aumento en los últimos dos años como consecuencia de la situación económica mundial, la falta de cultura empresarial y la impunidad en la persecución de estos delitos.
e) Que estas prácticas necesariamente impactan en los operadores y practicas contables toda vez que deben registrarse transacciones inexistentes con proveedores, contratos y documentaciones de respaldo apócrifas que justifiquen el egreso del dinero y que aún permitan deducir tributariamente el pago del soborno o la contratación de un servicio delictivo.

Corrupción y Anticorrupción en la Actividad Pública y Privada:

El tema de la corrupción no es nuevo sino antiguo como el mismo hombre desde que en su capacidad de análisis puede optar por alcanzar su bienestar utilizando métodos morales, éticos y lícitos, respetando la dignidad de sus semejantes y su entorno .. o no. Referencias históricas a esta opción encontramos en escritos de casi 3000 años..

> «Escuchad esto, los que exprimís al pobre, despojáis a los miserables .. Disminuís la medida, aumentáis el precio, usáis balanzas con trampa, compráis por dinero al pobre, al mísero por un par de sandalias, vendiendo hasta el desecho del trigo. Jura el Señor por la gloria de Jacob que no olvidará jamás vuestras acciones. »

Actividades privadas y públicas, Entes con y sin Fines de Lucro, en todos ellos donde existió, existe o existirá gestión del hombre, esta presente la opción por la corrupción.

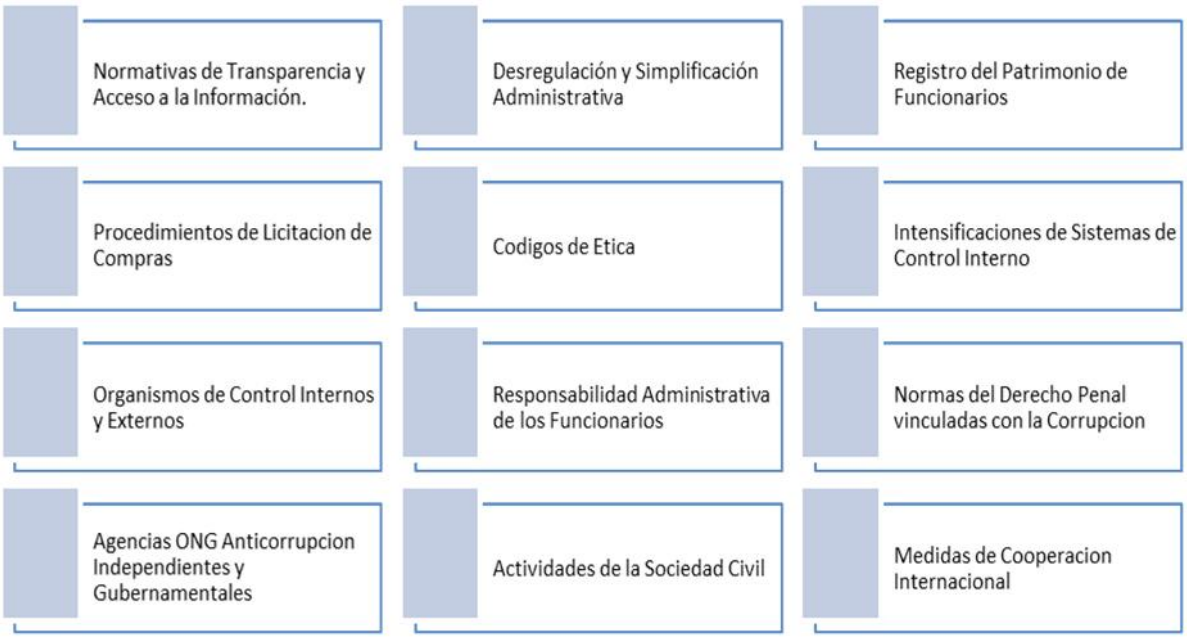
Atento ello, desde un tiempo atrás[12] se ha incrementado la preocupación por su detección y control, más aun cuando gran parte de este dinero es origen y/ó resultado de actividades altamente destructivas de la Humanidad en sus hombres o naciones, como son el terrorismo, la trata de personas, el comercio clandestino de drogas y de armas.

---

[11] ENCUESTA GLOBAL DE FRAUDE, advertido por José Claudio Treviño, socio de investigación de fraudes y asistencia de litigios de Ernst & Young.

[12] A partir de la depresión del 30, comienza a surgir una nueva ideología de los negocios basada en la responsabilidad social que convive en la actualidad con la clásica. Esta nueva concepción produce reclamos .. de la sociedad con relación al mundo de los negocios, pero no se restringe a ellos, y se amplía a los ámbitos macro económico social y a la administración gubernamental. RODRÍGUEZ DE RAMIREZ, Ma. Del Carmen, "Contabilidad y Auditoría" Nº 27, FCE UBA, Junio 2008.

Así entonces, nacen Organizaciones dedicadas, se crean o intensifican funciones existentes, se reglamentan normativas legales y procedimentales con objeto de prevenir y combatir este flagelo, mencionando entre otras:



Las actividades corruptas rara vez pueden ser asociadas con comportamientos unilaterales. Por el contrario, sus prácticas necesariamente involucran -como mínimo- dos partes (corruptor y corrompido) que acuerdan el acto ilícito. En el resto de las prácticas corruptas, las que resultarían de acción unilateral, creemos posible (aunque quizá no sea punible) que lo hará por la omisión de otro que, debiendo haber prevenido, debe cargar en su haber la responsabilidad por el dolo ó la culpa de su pobreza de gestión.

Así las cosas un buen entendedor comprendería que hablar de "Corrupción del Estado" y/ó "Funcionarios Corruptos" debiera siempre considerar en contraparte la existencia de "Empresas Privadas" y/ó "Directores Corruptos" y/ó "Gerentes Corruptos" que por sí y/ó por sus Empresas han participado en la propuesta y/ó aceptación de realización de actos corrupto en beneficios de sus negocios individuales.

Se induce también de aquí que actividades de anticorrupción corporativa que pretendan ser completas y transparentes, debiera mantener políticas activas tendientes a indagar de manera permanente toda denuncia y/ó causa que adquiera dominio público por involucrar Oficinas y/ó Funcionarios del Estado toda vez que en contraparte pudiera revelar involucramientos del Emisor por comportamientos sociales corruptos, propuestos y/ó aceptados.[13]

---

[13] En Argentina, la Oficina Anticorrupción Federal (OA) mantiene en su sitio web (www.oa.gov.ar) antecedentes de las principales causas en las que mantiene intervención, con relato de hechos y responsables. La misma se encuentra seriamente desactualizada -solo constan 39 causas y la última refiere a 2005- particularmente a partir de la renuncia y reemplazo de su principal funcionario, el Dr. Manuel Garrido, quien renunciara en Marzo de 2009 luego de declarar la existencia de limitaciones impuestas a su accionar por nuevas reglamentaciones, recorte de personal y de recursos lo que impedía avanzar en el esclarecimiento y sanciones en expedientes anticorrupción. Actualmente, el Dr. Garrido es Senador Nacional por el radicalismo.

Corrupción y Anticorrupción: De afuera/adentro y De adentro/afuera

La detección y revelación de la corrupción es susceptible de observarse desde diferentes perspectivas, algunas de ellas se dirigen desde los sistemas de administración y/ó de control interno del Ente; y otros le provienen de Organizaciones Externas y/ó del Ambiente:

Para graficar la idea acudiremos al siguiente ejemplo:

La cadena de suministro de Apple se compone de una amplia red de proveedores, entre los que encontramos:
Fabricantes de piezas y componentes (pantallas, discos, placas)
Tercerizados por encargos de montaje final del Mac, iPad, iPod y iPhone.
Otros Vs. No producción (elementos de oficina, centrales te. internet),

El Código de Conducta para Proveedores de Apple considera infracción grave el soborno, el maltrato físico y el uso de mano de obra infantil, los trabajos forzados, los altos niveles de contaminación o de impacto medioambiental, y cualquier otro aspecto que ponga en peligro la vida o la seguridad de los trabajadores.

Es convicción de Apple que todas las infracciones graves detectadas deben cesar y corregirse inmediatamente para que no vuelvan a producirse, y no limitarse a abandonar al proveedor, ya que en este último caso las infracciones se repetirían con otros clientes. De todos modos, si una infracción es especialmente flagrante o si se cree que un proveedor no está totalmente comprometido a abandonar ese comportamiento, se da por terminada la relación y, en su caso, se informa sobre su actuación a las autoridades competentes.

Desde una perspectiva que llamaremos *"de adentro - afuera"*, advertimos que en el caso ejemplo, la demarcación de actividades corruptas parte desde el Ente, mediante advertencias de prohibición sobre desvíos de sus códigos de comportamiento.

Esta clara delimitación de su Credo, su sensibilización y comunicación, habilita luego a Apple al desarrollo de tareas de monitoreo y control de cumplimiento hacia su estructura de proveedores, mediante visitas, verificaciones y/ó recepción de denuncias. Lógicamente, por cuestiones de integridad, esta reglamentación debiera extenderse a empleados, funcionarios y clientes, en orden a completar su universo de stakeholders[14].

Desde otra perspectiva, la que llamaremos *"de afuera – adentro"*, el comportamiento ético y legal de los Entes será observado y monitoreado por organizaciones externas, particulares, gubernamentales, periodistas, investigadores, etc., y por supuesto, de manera simétrica a la referida anteriormente, por sus propios clientes, proveedores, empleados y funcionarios.

Para nuestro caso, supongamos hipotéticamente que Ventas Corporativas obtuviera contratos gubernamentales favorables en países periféricos a cambio de sobornos, siendo advertido y denunciado probadamente por Agencias de Anticorrupción Internacional ú observadores de Transparencia.

Como hemos dicho, el impacto externo negativo generado por las acciones y negocios corruptos de las Empresas, perjudican a otros entes, individuos ó al entorno

[14] Se denomina stakeholders al entorno y grupos sociales a los que la Empresa influencia mutua, permanente y dinámica, como agente de cambio, avances y retrocesos en la generación de valor.

y siendo que así adquieren dominio público y son susceptibles del reclamo individual y/ó colectivo por los cuales los afectados reclamarán:

a) La interrupción de la actividad ilegitima
b) La devolución, en su caso, de los bienes sustraídos.
c) La compensación debida por daños y perjuicios ocasionados.
d) La aplicación de sanciones económicas y penales para los intervinientes y sus funcionarios.

Tratamiento Contable:

Nuestro interés frente a estas perspectivas es su impacto a nivel contable.

En ese marco, pareciera que:

- La Corrupción y Anticorrupción "de adentro – afuera", en la medida que sea preventiva y eficaz, no tiene consecuencia en la Contabilidad Financiera, por tratarse de procedimientos vinculados con las Actividades Contables de Control Interno. Sólo lo tendrán aquellos actos de corrupción, que no sean identificados desde esta perspectiva y que generen daños a terceros imputables como pasivo al Ente. Sí tienen impacto en la Contabilidad Social porque a estas actividades se orientan mayoritariamente los indicadores del Protocolo GRI.
- La Corrupción y Anticorrupción "de afuera – adentro", en la medida en que resulta de denuncias contra el Ente, por actos inducidos y/ó aceptados por sus directivos, gerentes y empleaos, probados, provenientes del pasado, generadores de pasivos y/ó reducciones de activos que afectan el Patrimonio Neto por un Egreso, tienen impacto en la Contabilidad Financiera. También tienen impacto, porque lo son requeridas, en el Estado y en la Memoria exigidos por la RT 36 en el Balance para la Contabilidad Social.

A ambos tratamientos nos referiremos a continuación.

Revelación Cualitativa de la corrupción:

OIT. Eurostat, Ethos-IARSE, GRI, etc., son diversos modelos metodológicos para elaborar balances sociales.

Nuestra normas contable actualmente registra una tendencia hacia la adopción de una metodología común: las Guías del Global Reporting Initiative (GRI), cuyo fin es desarrollar lineamientos metodológicos comunes para que las empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales informen sobre su desempeño económico, ambiental y social" a través del reporte descriptivo denominado Memoria de Sostenibilidad.

El GRI es una iniciativa internacional apoyada desde Naciones Unidas que define su propia misión como "..desarrollar y diseminar a nivel global las guías necesarias para aquellas organizaciones que, de manera voluntaria, quieren emitir informes sobre la sustentabilidad de sus actividades, productos y servicios.."

Sus reportes descriptivos se sistematizan en indicadores agrupados por dimensiones económicas, sociales y ambientales y se espera de ellos que revelen información bajo atributos exigidos que graficamos a continuación.



Entre las informaciones de la dimensión Sociedad, se incluye el Aspecto Corrupción.

Se remarca su relevancia por la relación directa que guarda con la existencia e intensificación de la pobreza en economías de transición, los daños ambientales, el abuso contra derechos humanos, el desvío de inversiones y la distorsión y debilitamiento del estado de derecho.

Atento ello se aspira que a través de la Memoria de Sostenibilidad una Organización comunique *".. las medidas específicas adoptadas para limitar la exposición a fuentes de corrupción y reducir el riesgo de nuevos casos de corrupción""*[15]

Los indicadores sugeridos en la guía son 3 (tres) a saber:

SO2 Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.
SO3 Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.
SO4 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.

Observamos que en los indicadores sugeridos del Protocolo Gri, incluidos en la versión 3.1 abarcativa del período 2000-2011:

- En los indicadores SO2 y SO3 un perfil de información referido a las operaciones que hemos denominado "dentro-fuera", privilegiando la descriptiva tomada desde el Ente para prevenir la corrupción
- En el indicador SO4 restante, se informan medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.

El análisis minucioso del obligado informar pareciera indicar que se libera al Ente de comunicar claramente la descriptiva de cantidad e intensidad de operaciones en las que el Ente ha sido imputado y/ó acusado y/ó comprobado responsable de maniobras

[15] Protocolos de los Indicadores G3: Sociedad

de corrupción. En lugar de ello, el SO4 reconoce sus existencias, pero solo para mencionar las medidas que se tomaron contra los detectados.

Creemos que esta omisión es una falencia IMPORTANTE del Protocolo, que facilita al Ente el ocultamiento, disimulo o relativización de los delitos cometidos por el Ente, sus Funcionarios y/ó empleados.

Contra esta omisión se podría oponer que en los indicadores anteriores vinculados a Sociedad, identificados de Desempeño, para el Aspecto: Comunidades Locales, se indica:

SO9 Operaciones con impacto negativo significativo posible o real en las comunidades locales"

En su referencia descriptiva se solicita se indiquen "Impactos económicos, sociales, culturales y medioambientales negativos significativos posibles en las comunidades locales y sus derechos", lo que podría crear al informador fiel, forzadamente, un espacio donde salvar la omisión referida anteriormente..

No obstante, nos parece que la obligatoriedad de la descriptiva debiera resultar más clara y directa, claramente señalada en el Aspecto que le compete. Confiamos su solución en futuras versiones.

Revelación Cuantitativa de la corrupción - Medición:

Al margen de las descripciones cuantitativas con que la Memoria de Sostenibilidad pudiera completar la descripción y construcción de sus Indicadores, nos ocupó en esta parte del trabajo abordar los espacios en los que creemos las Emisoras Informantes debieran hacer notar las revelaciones sobre actividades corruptas relevadas en el Ente.

En este sentido, debemos referir al segundo componente que en el Capitulo II de la RT 36 se indica como integrante del Balance Social, denominado Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGYD) y que reemplaza el indicador que sobre el mismo tema plantea la Guía GRI dentro de la Memoria de Sostenibilidad.

Es objetivo de este Estado igualar el valor económico creado por el ente (VEG) con el reparto ó distribuido (VED) que del mismo se realiza a favor de los grupos sociales que colaboraron para su obtención. Desde esta mirada:

V E G = V E D

Donde:

- El VEG surge por diferencia entre ventas y adquisición de insumos; y
- El VED revela entonces la suma de las retribuciones a los distintos sectores que contribuyeron a la creación del valor, entre los que debemos mencionar:

La presentación del Balance Social resulta optativa de ser presentado junto a los Estados Contables o por separado de ellos haciendo mención a aquellos. Va de suyo entonces que para la preparación de este Estado de la Contabilidad Social, se parte de los Estados Contables Básicos generados por la Contabilidad Financiera, por lo

que se trata de una reexposición de una fotografía que ya ha sido balanceada con criterios de partida doble.

Ello requiere que, interesados en el lugar que ocupa la revelación de partidas vinculadas con el accionar corrupto de un Ente, deberemos primeramente observar el tratamiento obtenido por ellos en sus Estados Contables Básicos.

A manera de Ejemplo, consideremos la corrupción del Caso Skanska, que relatáramos en nuestras primeras páginas:

> .. En cuanto al costo por unidad de pulgada/metro3 hubo una diferencia del 27%, ya que originalmente se había cotizado un costo de U$S 4,31 y se terminó contratando por U$S 5,48 la pulgada/metro3.
> Es decir que Skanska tiene, como mínimo, registrados cobros en el marco de las obras de expansión de Transportadora Gas del Sur por $32.000.000 por lo que diferencia entre lo presupuestado y lo cobrado podríamos decir que pudo haber obtenido beneficios por sobreprecios en orden a los $17.250.000.
> Esos beneficios se repiten en las obras de Transportadora Gas del Norte S.A. la medida cautelar solicitada proporcional con los bienes que fueron producto del delito, solicitamos que se afecten a embargo bienes correspondientes a la empresa Skanska S.A. por la suma de $34.500.000[16]

Suponiendo que los detalles de esta corrupción se conocieran en el mismo ejercicio en que se produce el hecho generador, los cambios al Patrimonio y Resultado de las tres empresas en sus Contabilidades Financieras debiera ser.

Skanska S.A.	***TGS S.A.***	***TGN S.A.***
	Representación de Datos	
▼ Ventas por Sobreprecios cobrados	▼ Valor Activado de Ductos e Instalaciones	▼ Valor Activado de Ductos e Instalaciones
$ $34.500.000 $	$ $17.500.000 $	$ 17.500.000 $
▲ Pasivos por Contingencia de Fallos Penales	▲ Gastos por Ineficacia de Controles Anticorrupción	▲ Gastos por Ineficacia de Controles Anticorrupción
Asiento x transacción origen	Asiento, En ambas, por la transacción original:	
Ct x Cobrar 34,5MM	Instalaciones 17.5MM	
A Ventas . 34,5MM	a Ctas. Por Pagar 17.5MM	
	Asientos al detectar comportamientos corruptos, en el mismo ejercicio:	
Ventas 34,5MM	Gasto x Inef. ACorr 17,5MM	Gasto x Inef. ACorr 17,5MM
A Embargo a/Pagar 34,5MM	a Instalaciones 17,5MM	A Instalaciones 17,5MM

[16] OA contra Skanska S.A. y otros s/ defraudación contra la administración pública y otros" Oficina Anticorrupción Solicita embargo de persona jurídica, Causa 18579/2006 Juzgado Federal No. 7, Ciudad de Buenos Aires:

La revelación en el Balance Social de estas transacciones corruptas debiera reflejarse:

a) En el Balance Social de Skanska:

Corresponde tener en cuenta que el monto neto recaudado por corrupción se compone del total cobrado menos la participación al funcionario corrompido. Si para el caso suponemos participaciones de $30MM y $4.5 respectivamente, resultaría:

- El monto cobrado por sobreprecios ($34,5MM), se expondrá como una partida de ajuste por disminución de Ventas en el VEG
- El monto abonado ($4,5MM) a los funcionarios corrompidos, existiría en nuestra Opinión, dos Opciones:
    - Considerarlo en el VEG entre los insumos necesarios para generar valor como retribución de servicios "facilitadores" de contratos (en este caso corruptos),
    - Considerarlo en el VED, como Otras Distribuciones (en este caso corruptas), realizados por el Ente con su Resultado Económico Generado.

b) En los Balances Sociales de TGSSA Y TGNSA:

En ambos el tratamiento es idéntico. Corresponderá –en nuestra opinión- revertir el valor del activo, con cargo a "Otras Distribuciones" por una cuenta de Pérdida, "Ineficacia de Actividades de Control (Robo y otros)".

Una aclaración final:

En el caso que los comportamientos corruptos se detectaran en Ejercicios Posteriores, la revelación pasaría por el Patrimonio Neto (Resultados Acumulados), impactando en la corrección de las Partidas Patrimoniales involucradas y con Información Complementaria descriptiva de las características del Fraude y las bases de su medición.

Parámetros de Significatividad:

Para abonar a la conclusión de este trabajo, nos parece importante en su final referir al tema de Materialidad, atributo que tanto para la Información Contable Financiera como para la Social, son exigidos por Normas Contables Vigentes.

Por Materialidad, significación o importancia relativa suele definirse:

"La magnitud de una omisión o error de información contable que, a la luz de las circunstancias que lo rodean, hace probable que el criterio de una persona razonable que confía en la información cambie de opinión o se vea influenciada a hacerlo a raíz de dicha omisión o error".

Asimismo Se recomienda presentación separadas por jurisdicción para aquellos Entes que posean actividades en varias jurisdicciones. En interpretación de Torres[17] esta separación solo corresponde a las Memorias de Sostenibilidad, no así al EVEGYD que salvo presentación segmentada por áreas geográficas, debiera presentarse de manera unificada.

[17] Curso "Análisis y Aplicación de la RT36 – Balance Social – Disertante: C.P.N. Carlos F. TORRES – CPCE Sta. Fe – 12 de Marzo de 2013.

Atento ello, nos detenemos a hacer notar la fenomenal tendencia a la Globalización de las Empresas lo que conduce a incrementos de Concentraciones Económico-Empresaria que según las afirmaciones de Ganuza (2012)[18] nos permiten afirmar que las 122 mayores multinacionales del mundo son generadoras:

a) del 90% de las patentes mundiales,

b) del 70% del comercio internacional y

c) del 80 % de las emanaciones de CO2 a la atmosfera

En línea con esta realidad nos preocupa la combinación de enormes empresas globales y el cumplimiento del requisito de materialidad lo que conduciría inquietantemente a concluir que las corrupciones regionales no resultan materiales en el Consolidado General del Grupo,

En la búsqueda de esa relación obtuvimos un listado de las 10 empresas de mayores resultados de nuestro país, en el año 2012. El detalle obtenido (en millones de $) es el siguiente:

Ranking	Empresa	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Ventas	Neto Egresos - Otros II	Resultado 2012
1	TENARIS	24.957	24	24.933	6.829	35	6.794
2	YPF	53.095	34.360	18.735	51.307	46.011	5.296
3	PAN AMERICAN	20.065	11.146	8.919	13.252	9.992	3.260
4	TELECOM	10.801	3.015	7.786	6.209	3.787	2.422
5	SIDERAR	14.348	4.452	9.896	12.125	10.784	1.341
6	PETROBRAS	17.467	7.096	10.371	11.310	10.606	704
7	TELEFONICA	7.380	3.879	3.501	7.463	6.805	658
8	CABLEVISION	7.324	3.738	3.586	5.614	4.974	640
9	DIREC TV	1.373	887	486	2.843	2.227	616
10	GRUPO CLARIN	3.925	190	3.735	635	113	522
	Acumulado	160.735	68.787	91.948	117.587	95.334	22.253

Observando las magnitudes de Balance de estas Compañías de la Argentina, responsables de una proporción mayoritaria del PBI, nos queda la pregunta respecto a cuanto debe ser el importe de la corrupción para que merezca materialidad frente a Resultados, Ventas o Activos de las Grandes Empresas Nacionales ó Mundiales??

Acumulación y Corolario de lo relevado, también concluimos reflexionando sobre la situación en la que se encuentran las economías periféricas de países como la Argentina, cuando la Memoria de Sostenibilidad se confeccione a nivel de Estados Contables Consolidados.

[18] Juan José Ganuzam La RSC y el Bienestar Social, Como promover estrategias empresarias socialmente responsables, Universita Pompeu Fabra, Barcelona

Conclusiones:

En este trabajo nos preocupó poner en evidencia las características contables de la problemática de la corrupción en el nuevo marco de vigencias de normativa profesional.

Por una parte celebramos el hecho que el profesional de la contabilidad se encuentra en la mejor posición para la denuncia de la corrupción, atento sus capacidades disciplinares, su herramental técnico y el lugar que ocupa en el Ente. Pareciera estar claro que las actividades de administración y control contable nos permiten hoy diseñar procedimientos y actividades a detectar corruptelas de todo tipo y a cualquier nivel que pudieran estar realizándose contra los intereses de de la firma y/ó de la comunidad y en ocasiones en desconocimiento de sus máximas autoridades.

Nos queda la preocupación que a veces las operaciones corporativas de corrupción, involucran operaciones significativas para el Ente, donde hasta podrían estar interviniendo las los máximos niveles de conducción de la Organización (Propietarios, Gerentes determinantes).

Entendemos que es en estos casos se da una combinación compleja de características:

e) Estas operaciones son las menos abordadas por las guías de procedimientos anticorrupción “desde adentro – afuera” de la Organización.

f) Son las que resultan más deteriorantes del entorno socio económico en el que se encuentra inserta la Organización.

g) Tenemos pendiente por profundizar la hipótesis referida a que cualquiera sea la medida de la corrupción detectada siempre su obligación de informarla resulta variable del tamaño de organización informada, por lo que según el grado de consolidación al que se acceda, es susceptible de ser liberada del compromiso de revelación toda vez que ellos resultarán inmateriales, no significativos al ser revisadas a la luz de los patrimonios y resultados globales producidos por sus Empresas.

h) La relación entre materialidad del hallazgo y la perdida de honorarios a facturar (en caso que se llegue al planteo de abandono del cliente) resulta monetariamente significativa.

La custodia de la comunidad y la dignidad del servicio profesiona queda entonces estrictamente pendiente de la estatura moral de los profesionales intervinientes.

“La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. Este fenómeno maligno se da en todos los países —grandes y pequeños, ricos y pobres— pero sus efectos son especialmente devastadores en el mundo en desarrollo. La corrupción afecta infinitamente más a los pobres porque desvía los fondos destinados al desarrollo, socava la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos, alimenta la desigualdad y la injusticia y desalienta la inversión y las ayudas extranjeras. La corrupción es un factor clave del bajo rendimiento y un obstáculo muy importante para el alivio de la pobreza y el desarrollo.”

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción – Nueva York, 2004.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EFECTOS CONTABLES PATRIMONIALES Y SOCIALES DE LAS ACCIONES DE INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES. TRATAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y EXTERIORIZACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

CECILIA PIACQUADIO. Universidad de Buenos Aires Jefe de Trabajos Prácticos de Teoría Contable. Antigüedad docente universitaria: 11 años

Universidades de Buenos Aires

Santa Fe, Septiembre de 2013

Postulación a los premios:

Ricardo Pahlen Acuña

Jerarquía Area Técnica Héctor Bértora”

Resumen

En trabajos previos[1] mencionamos que las acciones de inclusión de jóvenes involucran las pasantías, los contratos de trabajo de aprendizaje y las becas en sentido amplio. Asimismo, nos referimos a estrategias más recientes [de inclusión de jóvenes] que presuponen un trabajo sinérgico entre la esfera pública y el sector privado en el marco de programas sociales. Observamos que en todas estas acciones surge como común denominador la subvención estatal de las asignaciones estímulo –en el caso de prácticas de carácter no laboral- o bien de parte del salario, en el caso de acciones que involucran la inclusión del joven en una relación celebrada en el marco de la Ley 20744 [Ley de Contrato de Trabajo].

Estas subvenciones gubernamentales son susceptibles de registración contable de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NIC 20). Las mismas prevén el reconocimiento contable de las subvenciones otorgadas por los gobiernos, sea por medio de transferencias de recursos o en forma de disminución de deudas mantenidas con el Estado. Estos subsidios están destinados a promover el desarrollo de una determinada acción por parte del ente beneficiario (que, se entiende, el ente emisor no realizaría de no mediar el beneficio fiscal). Las subvenciones analizadas en este trabajo resultan conceptuadas por NIC 20 como "Subvenciones relacionadas con los ingresos" y son susceptibles de registrarse contablemente de acuerdo con el llamado "Método de la renta".

Desde el segmento contable social, observamos que GRI a través del indicador EC1 (EVG&D) y el EVEGyD de RT36 plantean un universo dicotómico conformado por la fuerza laboral –representativa de los empleados del ente-, por un lado, y los servicios adquiridos a terceros (que incluye a los trabajadores subcontratados), por otro. Así, surge una aparente omisión de becarios, pasantes y practicantes vinculados por contratos de naturaleza extra-laboral que, sin embargo, de acuerdo al espíritu de la guía, se interpretan como subsumidos dentro de la fuerza laboral del ente.

Entendemos que exteriorizaciones íntegras contribuyen a hacer transparente frente a los diferentes grupos de interés los impactos internos y externos generados a partir del involucramiento, por parte del ente, en iniciativas de inclusión laboral de jóvenes. En este sentido, la exteriorización de información fundamentalmente íntegra y, asimismo, comparable y consistente dando cuenta del compromiso del ente para con estas instancias inclusivas se traduce, en relación con el emisor, en un incremento de prestigio o valor reputacional y, en términos de terceras organizaciones, en un referente o *benchmark* cuyos potenciales beneficios ameritan que estas acciones sean susceptibles de ser replicadas. Se trata, en consecuencia, del aporte que desde la disciplina contable podemos efectuar a efectos de contribuir a brindar una solución o salida a la problemática del desempleo juvenil.

Palabras clave:
Impactos contables – Subvenciones gubernamentales – Indicadores de desempeño – Informes Contables

[1] Piacquadio C. (2012 c)

EFECTOS CONTABLES PATRIMONIALES Y SOCIALES DE LAS ACCIONES DE INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES. TRATAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y EXTERIORIZACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

Cecilia Piacquadio

1. Introducción

En trabajos previos[2] mencionamos que las acciones de inclusión de jóvenes involucran las pasantías, los contratos de trabajo de aprendizaje y las becas en sentido amplio. Asimismo, nos referimos a estrategias más recientes [de inclusión de jóvenes] que presuponen un trabajo sinérgico entre la esfera pública y el sector privado en el marco de programas sociales.

En este sentido, en la segunda etapa del proyecto "Contabilidad y respondhabilidad (accountability) en la articulación de iniciativas con impactos sociales positivos en el sector privado lucrativo y de las OSC"[3] desarrollado en el ámbito del Centro de Investigaciones en Auditoría y Responsabilidad Social de la FCE de la UBA nos hemos referido a redes colaborativas que, conformadas por organizaciones privadas lucrativas y no lucrativas y, asimismo, por alianzas entre organizaciones privadas y organismos públicos, propendan a generar espacios de inclusión laboral que tengan como población objetivo a la etapa juvenil. Estas iniciativas resultan relevadas en la primera parte del trabajo.

Observamos que en todas estas acciones surge como común denominador la subvención estatal de las asignaciones estímulo –en el caso de prácticas de carácter no laboral- o bien de parte del salario, en el caso de acciones que involucran la inclusión del joven en una relación celebrada en el marco de la Ley 20744 [Ley de Contrato de Trabajo]. Estas subvenciones gubernamentales son susceptibles de registración contable de acuerdo con las Normas Contables Profesionales. Así, en la segunda parte del trabajo analizamos el tratamiento contable de las subvenciones o subsidios gubernamentales desarrollado por NIC 20.

Seguidamente, nos referimos a los indicadores de desempeño económico propuestos por GRI que, entendemos, resultan pertinentes con la problemática abordada. En este marco mencionamos divergencias en relación con el tema que tratamos entre el indicador EC1 propuesto por las Guías y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) de la RT 36 de FACPCE. Asimismo, señalamos eventuales cambios introducidos en dichos indicadores por la nueva generación de Guías (G4).

Entendemos que adecuadas exteriorizaciones contables –patrimoniales y sociales- que suministren información comparable, sistemática, íntegra y oportuna acerca de los impactos vinculados con iniciativas de inclusión laboral de jóvenes propenden a inspirar a otras organizaciones a impulsar acciones en este mismo sentido. Se trata del aporte que, en vinculación con el desempleo juvenil, podemos efectuar desde nuestra disciplina.

---

[2] Piacquadio C. (2012 c)

[3] Proyecto trienal UBACyT 2011-2014, acreditado por Resolución CS Nº 2657/2011 (Código 20020100101016 – Anexo I).

2. Estrategias colaborativas público-privadas de inclusión laboral de jóvenes

En trabajos previos[4] nos referíamos a la problemática del desempleo en la etapa juvenil y al abordaje efectuado por especialistas[5] y organismos de cooperación internacional acerca del tema (CIT, 2004 y OIT, 2012 a).

En este sentido, la Recomendación 195 sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos de la Conferencia Internacional del Trabajo[6] (2004) se refiere a la promoción de políticas que viabilicen que el sector privado vuelva a convertirse en el principal motor de creación de empleo a nivel global. En este marco, menciona como medidas concretas a las subvenciones gubernamentales vía subsidios salariales o disminución de las contribuciones patronales y a los programas de formación en alternancia que –a través de la vinculación entre empleadores e instituciones educativas- viabilicen la transición del joven desde el lugar de estudio hasta el ámbito laboral.

De forma similar, un informe de OIT (2012 a) enfatiza la necesidad de reforzar la inversión privada y la creación de empleo en los sectores más avanzados y señala como medidas de incentivo a los potenciales empleadores, los subsidios salariales y a la formación, las reducciones impositivas y de contribuciones patronales.

En Argentina surgen diferentes mecanismos arbitrados por el Estado –mayormente a través de programas sociales- a efectos de impulsar la inclusión de jóvenes en entornos de trabajo a través de modalidades de contratación extra-laboral y laboral. Los mismos conllevan dispensas en términos de subsidios gubernamentales de las asignaciones estímulo mensuales no remunerativas (en el caso modalidades de naturaleza extra-laboral) o bien subsidio del salario (en el caso de contrataciones de naturaleza laboral)[7].

Dentro del primer grupo [*modalidades de inclusión de naturaleza extra-laboral*] se observa el subsidio gubernamental de la asignación estímulo mensual no remunerativa del *(i) "Programa Jóvenes con Futuro"* destinado a jóvenes desocupados procedentes de hogares de bajos ingresos con edad entre 18 y 24 años. Los jóvenes beneficiarios de esta instancia perciben una ayuda económica no remunerativa a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y una asignación estímulo mensual a cargo de una empresa. No surge de la documentación analizada la obligatoriedad por parte de la empresa dadora de la práctica de contratación de ART y cobertura de salud. Entendemos que por su analogía con la prestación "Acciones de Entrenamiento para el Trabajo" que mencionamos a continuación, sería dable considerar que la empresa participante debe asumir estos costos.

---

[4] Piacquadio, C. (2012 c)

[5] Arroyo (2011), Sen y Kliksberg (2010), Urien (2010) y van Morlegan *et al.* (2010) en Piacquadio C. (2012 c).

[6] La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) –juntamente con el Consejo de Administración y la Oficina Internacional del Trabajo- es uno de los tres órganos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Denominada con frecuencia el "parlamento internacional del trabajo", se reúne una vez al año y establece las normas internacionales del trabajo y define las políticas generales de la organización. Según surge de http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/lang--es/index.htm

[7] En Piacquadio, C. (2012 c) nos referimos también a la reducción de las cotizaciones empresariales a la seguridad social en el marco del "contrato para la formación y el aprendizaje" en el Reino de España.

Asimismo, surge la prestación *(ii) "Acciones de Entrenamiento para el Trabajo"* del "Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" destinada también a jóvenes de entre 18 y 24 años que no hubieran completado los estudios primarios y secundarios y se encontrasen desempleados. En el marco de esta acción, los jóvenes perciben una ayuda económica mensual no remunerativa de $1.500[8] que es solventada total o parcialmente por el Estado dependiendo del tamaño de la empresa involucrada. Así, la subvención [de la asignación estímulo mensual no remunerativa] es total en el caso de las microempresas; [la subvención] asciende a $1.100 en el caso de las pequeñas y medianas empresas; en tanto que el subsidio es de $400 en el caso de empresas grandes. A efectos del encuadre, la Secretaría de Empleo toma en consideración la cantidad de trabajadores de la empresa participante[9]. Las empresas involucradas en esta iniciativa deben brindar cobertura contra accidentes personales (contratación de ART) y [cobertura] de salud a los jóvenes participantes (esta última resulta financiada por el dador de la práctica no laboral a través de la contribución al Régimen Nacional de Obras Sociales).

En relación con el fomento de las *modalidades de contratación extra-laboral* surge la prestación *(I) "Programa de Inserción Laboral"* del "Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" destinada al mismo público objetivo que la línea previamente mencionada ["Acciones de Entrenamiento para el Trabajo" del "Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo"]. Esta modalidad se encuentra destinada a subsidiar la contratación laboral de trabajadores desocupados a través de las modalidades reguladas por la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo con excepción de la modalidad de trabajo eventual prevista en su artículo 99 [contrato de trabajo eventual], el Régimen Nacional de Trabajo Agrario y el Régimen Legal de Trabajo en la Industria de la Construcción[10][11]. La línea correspondiente al sector privado prevé una ayuda económica mensual a cargo del MTEySS de $1.500 cuando

[8] Resolución SE 630/2013 (B.O. 19/04/2013). Previamente, la Resolución SE 879/2011 (B.O. 13/06/2011) preveía una ayuda económica mensual no remunerativa por valor de $1.000 solventada totalmente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el caso de las microempresas; [solventada por el MTEySS] en un setenta por ciento, en el caso de las empresas medianas y pequeñas; y [solventada por el MTEySS] en un treinta por ciento, en el caso de las empresas grandes.

[9] El Reglamento original de la prestación "Acciones de Entrenamiento para el Trabajo" (Res. SE 905/2010) remitía a criterios establecidos por la Resolución de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa Nº 24/01 y sus modificatorias. Sin embargo, recientemente la Resolución de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional Nº 50/13 (B.O. 30/04/2013) –modificatoria de la Resolución de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa Nº 24/01- subsumió en una única categoría a las micro, pequeñas y medianas empresas. En virtud de este cambio, la Resolución 1479/2013 SE mencionada dispone clasificar a las empresas involucradas en esta prestación de acuerdo a la cantidad de trabajadores que componen su plantel en los términos que siguen:

Clasificación según tamaño	Cantidad de Trabajadores que componen la planta de personal
Microempresas	Hasta 5 trabajadores
Pequeñas empresas	De 6 a 50 trabajadores
Medianas empresas	De 51 a 200 trabajadores
Empresas grandes	Más de 200 trabajadores
Fuente: elaboración propia a partir de lo dispuesto por la Resolución SE 1479/2013	

[10] Resolución 2184/2010 SE.

[11] Se observa que si la contratación es a plazo fijo el empleador interesado sólo podrá adherir al Programa de Inserción Laboral si la contratación fuera por un plazo igual o mayor a un año (Res. 2186/2010 SE).

se trate de contratos a tiempo completo y de $800, cuando el contrato sea a tiempo parcial. Estos importes a cargo del Estado deben ser incluidos por el empleador como parte de la remuneración a efectos de calcular las contribuciones patronales y aportes a ingresar a los institutos de la Seguridad Social[12].

Asimismo, en el ámbito provincial (provincia del Chubut) surge el *(II) "Programa Más Empleo Joven"* destinado exclusivamente a la promoción de nuevos puestos de trabajo en micro, pequeñas y medianas empresas del sector privado de esa provincia para jóvenes de entre 18 y 25 años de edad[13]. En virtud del mismo, los empleadores adherentes perciben por cada trabajador destinatario una suma mensual fija remunerativa por valor de $1.000. Este programa, con vigencia original hasta el 31/12/2012, fue prorrogado hasta el 31/12/2013 en virtud del Decreto (PE Chubut) 1117/2013.

Además de los subsidios mencionados, surgen mecanismos que prevén la reducción de cargas fiscales como medio para estimular la contratación de carácter laboral en general [(a) Ley 26.476] y de los jóvenes en particular [(b) "Programa Contribuciones Patronales para Más Empleo Joven" en ámbito de la provincia del Chubut y (c) Ley P.L. Río Negro 4813].

En este sentido, (a) la *Ley 26.476* (publ. B.O. 24/12/2008) establece una *reducción en las contribuciones* que deben ingresar los empleadores con destino a los distintos subsistemas del Régimen Nacional de la Seguridad Social por el término de veinticuatro meses contados a partir del mes de inicio de una nueva relación laboral. El beneficio consiste en que durante los primeros doce meses el empleador sólo debe ingresar el cincuenta por ciento (50%) de las referidas contribuciones, en tanto que durante los segundos doce meses sólo abona el setenta y cinco por ciento (75%) de las mismas[14]. El Decreto 125/2013 (publ. B.O. 06/02/2013) prorrogó la vigencia de este beneficio hasta el 31 de Diciembre de 2013[15].

Con foco en la etapa juvenil surge el *(b) "Programa Contribuciones Patronales para Más Empleo Joven"* en jurisdicción de la provincia del Chubut prevé el reintegro al empleador adherente al "Programa Más Empleo Joven" y solamente respecto de los trabajadores alcanzados por el mismo de las sumas abonadas en concepto de contribuciones patronales[16]. En relación al reintegro de las sumas abonadas la norma

---

[12] Resolución 1440/2010 MTEySS.

[13] El programa creado por Decreto (PE Chubut) 340/2012 con una vigencia original hasta el 31/12/2012 fue prorrogado hasta el 31/12/2013 de conformidad con el Decreto (PE Chubut) 1117/2013.

[14] Se exceptúa de las referidas exclusiones a los trabajadores incorporados (i) bajo el régimen de contratación eventual [artículo 99 de la Ley 20744], (ii) en el marco del régimen de la industria de la construcción, (iii) en virtud de contratos de trabajo a plazo fijo. Asimismo, se efectúa de tales exclusiones a los (iv) "trabajadores no permanentes del Régimen Nacional del Trabajo Agrario ley 22248" (Res. MTEySS 589/09, B.O. 10/07/2009).

[15] Originalmente la ley estipulaba una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de vigencia de la misma, es decir, [doce meses] a partir del 24/12/2008, fecha de su publicación en el Boletín Oficial (Ley 26476, artículos 23 y 50). Posteriormente, la vigencia de esta dispensa fue prorrogada sucesivamente en virtud de los Decretos 2166/09 (publicado en el Boletín Oficial el 06/01/2010, prorrogó el plazo desde el 24/12/2009 hasta el 31/12/2010); 68/11 (publicado en el Boletín Oficial el 31/01/2011, prorrogó el plazo desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2011) y 298/2011 (B.O. 30/12/2011, prorrogó la vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2012.

[16] Aunque no surge de la letra de la norma, entendemos que, de acuerdo con los regímenes de reducción de contribuciones patronales de la Ley 26476 mencionada y de la actualmente derogada

taxativamente establece “en un cincuenta por ciento (50%) los primeros doce meses, y en un setenta y cinco por ciento (75%) en el segundo periodo de doce meses”[17]. Este programa, con vigencia original hasta el 31/12/2012, fue prorrogado hasta el 31/12/2013 en virtud del Decreto (PE Chubut) 1117/2013.

Asimismo, con foco en la promoción del empleo joven se observa la *(c)* Ley (P.L. Río Negro) 4813 (B.O. Río Negro 20/12/2012) que crea el *“Régimen especial de incentivos fiscales para la promoción del empleo de jóvenes en el sector privado de la economía”* con destino a empleadores de pequeñas y medianas empresas del sector privado en esa provincia y que sean contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos, inmobiliario y automotores. El beneficio consiste en un crédito fiscal para el pago del impuesto sobre los ingresos brutos, impuesto inmobiliario y sobre los automotores equivalente al 50% del total de las contribuciones patronales que realice el empleador por cada nuevo trabajador incorporado. El empleado beneficiario debe acreditar, entre otros, la incorporación bajo las modalidades de contrato de trabajo por tiempo indeterminado, a tiempo parcial o de temporada, de un trabajador con edad entre 18 y 29 años, desempleado y con una antigüedad en la provincia de Río Negro de seis meses al momento del inicio de la relación laboral.

Las subvenciones gubernamentales mencionadas a lo largo de este acápite son susceptibles de registración contable de acuerdo con las Normas Contables Profesionales. Así, seguidamente analizamos el tratamiento contable de las subvenciones o subsidios gubernamentales desarrollado por NIC 20.

3. Normas Contables Profesionales. Tratamiento de las subvenciones gubernamentales.

Como mencionamos *supra*, surgen diversas medidas impulsadas por el Estado a efectos de incentivar la promoción del empleo en el marco de programas sociales que tengan por objetivo la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Se observa que, de conformidad con las Normas Contables Profesionales, estas subvenciones gubernamentales deben ser reconocidas contablemente. La NIC 20 conceptualiza a estos subsidios como la ayuda que brinda el gobierno en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones[18]. Aclara, asimismo, que estos subsidios pueden adoptar múltiples formas y que **su propósito radica en incentivar a la entidad a emprender una acción determinada** que no hubiera realizado de no haber contado con la subvención[19].

Ley 25250, el reembolso se refiere a las contribuciones ingresadas con destino a los subsistemas del Régimen Nacional de la Seguridad Social, excluyendo de su alcance a aquellas [contribuciones] con destino al Régimen Nacional de Obras Sociales.

[17] Decreto PE Chubut 341/2012, artículo 1.

[18] La NIC 20 –con vigencia para los Estados Financieros que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1984- originalmente se refería a “condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad”. Posteriormente, la Interpretación SIC-10 –con vigencia a partir del 1º de agosto de 1998- estipuló que las ayudas gubernamentales cumplen la definición de subvenciones del gobierno incluso si no existen condiciones específicamente relacionadas con las actividades de operación.

[19] NIC 20, parágrafos 3 y 4.

Se estipula como condición para su reconocimiento la existencia de una razonable seguridad acerca del cumplimiento, por parte de la entidad, de las condiciones vinculadas con su otorgamiento y [la existencia de una razonable seguridad] acerca de la recepción de tales subvenciones[20].

Los subsidios analizados son conceptuados por la norma como "Subvenciones relacionadas con los ingresos", categoría definida por exclusión[21].

Vinculado con su reconocimiento contable, se estipula que la forma concreta de recepción de la subvención no afecta el método contable a adoptar en relación con la misma. En este sentido, el subsidio debe ser contabilizado de igual manera sea que haya sido recibido en efectivo o bien en forma de una disminución de deuda mantenida con el gobierno[22].

Las subvenciones deben impactar en Resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que el subsidio pretende compensar[23]. De conformidad con el método de devengado ["base contable de la acumulación (o devengo)"] desarrollado en NIC 1[24], no es correcto reconocer a las subvenciones en Resultados en el momento de su cobro. Así, **las subvenciones que cubran gastos específicos deben impactar en Resultados en el mismo periodo en que tales gastos son devengados.** Asimismo, **las subvenciones en compensación de gastos o pérdidas ya incurridos** por el ente –o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad sin costos posteriores relacionados- **deben ser reconocidas en Resultados en el mismo periodo en que se conviertan en exigibles**[25].

A efectos de su presentación, estos subsidios pueden ser exteriorizados como un ingreso o bien, como deducciones de los gastos con los que se relacionan. En favor del

---

[20] NIC 20, parágrafo 7.

[21] NIC 20 (parágrafo 3) define a esta categoría por exclusión. Así, configuran "subvenciones relacionadas con los ingresos" aquellas [subvenciones] que no son "subvenciones relacionadas con activos". Estas últimas [subvenciones relacionadas con activos] son subsidios gubernamentales cuya concesión implica que la entidad beneficiaria debe comprar, construir o adquirir de cualquier forma activos fijos.

[22] NIC 20, parágrafo 9.

[23] NIC 20, parágrafo 12.

[24] "Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo)" (NIC 1, parágrafo 27).

[25] NIC 20, parágrafos 16, 17 y 20. Esta forma de contabilización de las subvenciones es conceptuada por la norma como "Método de la renta" y se fundamenta en el hecho de que la entidad obtiene los subsidios en virtud del cumplimiento de ciertas obligaciones y que, en consecuencia, la ayuda debe reconocerse en los mismos periodos en los que la entidad devengue los gastos vinculados con dichas obligaciones.
A diferencia de ello, el "método del capital" entiende que las subvenciones del gobierno, como recurso financiero que son, deben impactar en el Estado de Situación Financiera como ingresos diferidos y no [impactar] en el Resultado del periodo toda vez que no han sido generadas por la entidad. Aunque la norma no lo refiere directamente al desarrollar sendos métodos, el "método del capital" se vincula con las subvenciones relacionadas con activos. Así, al referirse a la "Presentación de las subvenciones relacionadas con activos" menciona el posible tratamiento de las subvenciones como ingreso diferido (parágrafo 26). En cambio, al referirse a las subvenciones relacionadas con ingresos, plantea su exteriorización como ingreso, o bien, deduciendo los gastos relacionados (parágrafos 29 y 31).

primer tipo de exteriorización se señala que la compensación es inapropiada toda vez que separar los subsidios recibidos de los gastos correspondientes facilita la comparación con otros gastos no afectados por las subvenciones. A diferencia de ello, la argumentación en favor de la segunda forma de revelación [exteriorizar el subsidio deduciéndolo de los gastos relacionados que hubieran sido incurridos por el ente], que compartimos, se basa en que las entidades no hubieran incurrido en estos gastos de no haber contado con las subvenciones y que, en virtud de esto, la presentación puede inducir a equivocaciones si no se hace compensando gastos y subvenciones[26].

Toda vez que el subsidio del costo laboral y de las asignaciones no remunerativas y la disminución o reembolso de las contribuciones patronales propenden a generar en los empleadores una actitud en favor de la promoción del empleo de los jóvenes, entendemos que las mismas deben exteriorizarse compensando los gastos en este sentido incurridos, es decir, regularizando la cuenta de gastos devengados. Es decir, subvención gubernamental y gasto bruto devengado son capturados por el sistema de información contable por separado pero exteriorizados en forma asociada en términos de una regularización del segundo [gasto devengado] y presentación del mismo por el importe neto.

El ente emisor debe revelar en Notas a los Estados Financieros las políticas contables y métodos de presentación adoptados en relación con las subvenciones gubernamentales[27]. Entendemos que esta revelación por Notas debería incluir una mención del concepto en virtud del cual fue otorgado el subsidio –es decir, cuál es la acción que el Estado pretende incentivar en el ente emisor-, el gasto bruto devengado por el ente en el desarrollo de esta acción y la cuantía recibida en concepto de subvención gubernamental.

Al adoptar por primera vez esta norma el ente emisor podrá optar por aplicar las disposiciones solamente en forma prospectiva, es decir, a los subsidios gubernamentales a recibir o reembolsar a partir de la fecha de adopción, o bien, ajustar sus Estados Financieros por medio de un cambio en las políticas contables de conformidad con NIC 8[28]. En este último caso, la aplicación retroactiva implica que el emisor ajuste los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente[29].

Las NIIF para las PYMES disponen el reconocimiento de las subvenciones del gobierno como ingreso del periodo en que son exigibles cuando la subvención no impone condiciones de rendimiento futuras. En cambio, en los casos en los que el subsidio se encuentre asociado con condiciones de rendimiento por parte del emisor, se menciona su reconocimiento como ingreso del periodo en que se cumplen dichas condiciones. Es decir, esta norma hace referencia a su contabilización como impacto en Resultados fijando en relación al periodo de reconocimiento las mismas pautas que mencionáramos *supra.* Asimismo, se requiere revelar por Notas a los Estados Financieros la naturaleza y los importes de las subvenciones reconocidas en los Estados Financieros[30].

Seguidamente mencionamos en sendos ejemplos numéricos –relativos a contrataciones de naturaleza extra-laboral y laboral- correspondientes al periodo Enero 2012 el tratamiento dado por una empresa grande. En ambos casos consideramos que la

[26] NIC 20, parágrafos 29 al 31.

[27] NIC 20, parágrafo 39.

[28] NIC 20, parágrafo 40.

[29] NIC 8, parágrafo 22.

[30] NIIF para las PYMES, Sección 24, parágrafos 1, 4 y 6.

empresa ha acordado abonar a la ART una suma fija por cada empleado o practicante de $3 y un porcentaje del 1,2% sobre la remuneración bruta o asignación estímulo mensual no remunerativa percibida por el practicante[31].

En primer lugar (caso 1), consideramos el caso de una empresa grande que comercializa bienes[32] y participa a partir de Enero 2012 de la prestación "Acciones de Entrenamiento para el Trabajo" (por su sigla, AET). En este caso la asignación estímulo no remunerativa mensual asciende a $1000 de conformidad con la normativa vigente a dicha fecha [Resolución SE 879/2011], resultando financiada en $300 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –importe que es abonado directamente al joven por esa cartera a través de una tarjeta de débito[33]- y en el complemento ($700) por la empresa grande. La empresa reconoce como gasto la asignación estímulo no remunerativa por el valor total de $1000, la contribución patronal con destino al Régimen Nacional de Obras Sociales (Obra Social y Fondo Solidario de Redistribución) representativa del 6% de la asignación percibida por el practicante y la cuota de la ART. La subvención gubernamental por valor de $300 regulariza el importe bruto de la asignación estímulo no remunerativa por valor de $1.000, lo cual se corresponde con el segundo tratamiento propuesto por NIC 20 en relación con el método de la renta:

Asignaciones estímulo no remunerativas-AET	1.000,00			RN
a Asignaciones estímulo no remunerativas-AET a pagar		700,00		P
a Subvenciones gubernamentales		300,00		Reg. RN
Contribución Régimen Nacional de Obras Sociales	60,00			RN
ART	15,60			RN
a Cargas Sociales a pagar		75,60		P

Este segundo tratamiento permite exteriorizar como diferencia el cargo para el ente por valor de $700. Así, los gastos en concepto de asignación estímulo y obligaciones a organismos de la seguridad social accesorios del periodo 1/2012 serán exteriorizados de la siguiente manera:

[31] Así, la cuota a abonar a la ART por la cobertura del practicante ascenderá a:
$3 (cuota fija) + $0,60 (Decreto 590/97) + $12 (1,2% calculado sobre la asignación estímulo): $15,60).
De forma similar, la cuota por la cobertura del joven contratado a tiempo indeterminado ascenderá a:
$3 (cuota fija) + $0,60 (Decreto 590/97) + $48 (1,2% calculado sobre la remuneración bruta)= $51,60.

[32] De conformidad con el Decreto 814/2001, artículo 2 inciso b), la alícuota aplicable a las contribuciones patronales con destino a los subsistemas de Seguridad Social asciende al 17%.

[33] Tal es la modalidad en el marco del "Programa Jóvenes con Futuro". Así, en MTEySS (2010 b: 80) se informa que "… se manifestó cierta incomodidad con la metodología de pago, ya que los jóvenes cobraban a través de una tarjeta de débito la asignación correspondiente a la empresa y por otra la correspondiente al MTEySS…". En tal sentido, pese a que en relación con la articulación público-privada de las prestaciones "Acciones de Entrenamiento para el trabajo" y "Programa de Inserción Laboral" no resulta informada la forma de instrumentación de sendos pagos, entendemos que se trata del mismo método de pago que el instrumentado en relación al "Programa Jóvenes con Futuro" (es decir, el beneficiario cobra con una tarjeta de débito la asignación correspondiente a la organización privada y con otra tarjeta de débito la asignación correspondiente al MTEySS).

	Asignaciones estímulo no remunerativas-AET	1.000,00	
menos	***Subvenciones gubernamentales***	***-300,00***	
	Costo neto de las asignaciones estímulo no remunerativas-AET		700,00
	Contribución Rég. Nacional de Obras Sociales		60,00
	ART		15,60
Total gastos mensuales por asignación estímulo no remunerativa AET y obligaciones de la seguridad social asociadas			**775,60**

Sin embargo, se observa que en la práctica profesional este tratamiento resulta omitido y se registra solamente el cargo para el ente por valor de $700. Este tipo de revelación es defectuosa toda vez que omite exteriorizar el beneficio por valor de $300 que el emisor recibe del Estado y es financiado por los contribuyentes, información que afecta directamente a los grupos de interés “gobierno” y “trabajadores”.

Seguidamente desarrollamos –para el mismo caso- el tratamiento bajo el supuesto de que el total de la asignación estímulo mensual no remunerativa fuera abonada al joven directamente por la empresa [grande] y que el Estado reembolsara a ésta [a la empresa] $300 en concepto de subsidio parcial de la asignación estímulo. En este caso, la empresa contabiliza el cargo por valor de $1.000, importe que coincide con la cuantía abonada al joven. El derecho al cobro del subsidio gubernamental por valor de $300 es exteriorizado contra el reconocimiento de la cuenta “Subvenciones gubernamentales” que regulariza el gasto devengado. El asiento que exterioriza los cargos y obligaciones de la empresa en relación con los organismos de la seguridad social no sufre modificaciones:

Asignaciones estímulo no remunerativas-AET	1.000,00			RN
Asignaciones estímulo no remunerativas-AET a reembolsar	300,00			A
a Asignaciones estímulo no remunerativas-AET a pagar		1.000,00		P
a Subvenciones gubernamentales		300,00		Reg. RN
Contribución Régimen Nacional de Obras Sociales	60,00			RN
ART	15,60			RN
a Cargas Sociales a pagar		75,60		P

Nuevamente en este caso se registra el cargo por el importe total y regularizando al primero y de acuerdo con el método de devengado, el subsidio gubernamental por $300. Esta registración se condice nuevamente con el segundo tratamiento propuesto por NIC 20 para la contabilización de subsidios según el método de la renta. Así, se revela la asignación bruta por $1.000 y el beneficio fiscal por $300 surgiendo por diferencia el cargo neto para el ente por valor de $700 en concepto de asignación estímulo mensual. La apertura de las cuentas de Resultado se condice, por lo tanto, con el cuadro presentado *supra*.

Asimismo, (caso 2) consideramos que la misma empresa se acoge al beneficio del Régimen de Reducción de Contribuciones patronales de la Ley 26476 en virtud de la contratación por tiempo indeterminado de un joven durante el periodo Enero de 2012 ascendiendo la remuneración bruta a $4.000. Tal como mencionamos precedentemente, este empleador sólo ingresa durante los primeros doce meses –es decir, durante todo el periodo 2012- el 50% de las contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social. La empresa reconoce como gasto el sueldo bruto, las contribuciones patronales con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social por el total (17%) y al Régimen Nacional de Obras Sociales (6%), la cuota a la ART y el seguro colectivo de vida obligatorio. La subvención gubernamental equivalente al 50% de las contribuciones patronales con destino a los Subsistemas de la Seguridad Social (es decir, equivalente al 8,5%) se exterioriza neteando los gastos asociados a la contratación del joven.

Seguidamente exponemos la registración de las obligaciones de la seguridad social durante el periodo Enero 2012:

Sueldos	4.000,00		RN
a Sueldos a pagar		3.320,00	P
a Cargas Sociales a pagar		680,00	P
Contribución Régimen Nacional de la Seguridad Social	680,00		RN
Contribución Régimen Nacional de Obras Sociales	240,00		RN
ART	51,60		RN
Seguro colectivo de vida obligatorio	2,46		RN
a Cargas Sociales a pagar		634,06	P
a Subvenciones gubernamentales		340,00	Reg.RN
SAC	333,33		RN
a Provisión para SAC		333,33	P
Contribución Régimen Nacional de la Seguridad Social	56,67		RN
Contribución Régimen Nacional de Obras Sociales	20,00		RN
a Provisión para Contribuciones sobre SAC		48,33	P
a Subvenciones gubernamentales		28,33	Reg.RN
Vacaciones	186,67		RN
a Provisión para Vacaciones		186,67	P
Contribución Régimen Nacional de la Seguridad Social	31,74		RN
Contribución Régimen Nacional de Obras Sociales	11,20		RN
a Provisión para Contribuciones sobre Vacaciones		27,07	P
a Subvenciones gubernamentales		15,87	Reg.RN

En consecuencia, los costos laborales accesorios a este nuevo empleado por el periodo Enero 2012 son exteriorizados del siguiente modo:

	Sueldo		4.000,00
	SAC		333,33
	Vacaciones		186,67
	Contribución Rég. Nacional de la Seguridad Social	768,41	
menos:	***Subvenciones gubernamentales***	***-384,20***	
	Contribución neta Rég. Nacional de la Seguridad Social		384,21
	Contribución Rég. Nacional de Obras Sociales		271,20
	ART		51,60
	Seguro colectivo de vida obligatorio		2,46
	Costo laboral mensual neto		**5.229,47**

Asimismo, entendemos que resulta pertinente revelar a través de Notas a los Estados Financieros el concepto en virtud del cual se recibe el subsidio, cuantía asociada, condiciones a las cuales se encuentra sujeto su otorgamiento, costos ya incurridos en el marco del cumplimiento de tales condiciones y, en caso de ser las subvenciones susceptibles de reembolso por parte del Estado, estimaciones de la fecha de reintegro y de la cantidad a reembolsar.

Habiendo analizado el tratamiento contable de las subvenciones gubernamentales mencionadas a lo largo del trabajo, en el acápite que sigue nos referimos

a la exteriorización de los impactos económicos accesorios a las acciones inclusivas de jóvenes en el segmento contable social.

4. Indicadores de desempeño económico

En el marco del paradigma de la sostenibilidad actualmente vigente, el desempeño de una organización requiere de una medición o evaluación holística de su gestión económica, ambiental, social y de gobierno corporativo. A tales efectos surge el uso de indicadores contables sociales que se integren en las Memorias de Sostenibilidad, Balances Sociales –o COP's- o informes contables equivalentes.

Así, en este acápite nos referimos a los indicadores propuestos por las guías emitidas por la *Global Reporting Initiative* (por su sigla, GRI) por cuanto las mismas son consideradas un referente en materia de exteriorización de cuestiones vinculadas con la sostenibilidad a nivel local y también mundial. En este marco, circunscribimos el análisis a aquellos [indicadores] vinculados con los procesos de inclusión laboral de jóvenes.

En relación con los indicadores de la Resolución Técnica Nº 36, toda vez que los lineamientos para la elaboración del Balance Social previsto en dicha norma se basan en estas Guías, su tratamiento se encuentra subsumido en el presente análisis. Nos referimos, asimismo, en forma explícita al Estado de Valor Económico Generado y Distribuido de la RT 36 –en su parte pertinente- el cual reemplaza al Indicador EC1 [de las Guías de GRI].

A efectos del abordaje de las Guías nos remitimos a la versión G3.1 –versión vigente al momento de la aprobación de la RT 36- y mencionamos las divergencias que se observan en relación con los aspectos pertinentes en la última generación de Guías GRI, es decir, en la versión G4.

Se observa que tanto en la versión G3.1 como en su antecesora G3 y su sucesora G4 los indicadores se clasifican según el desempeño sea Económico, Medioambiental y Social, surgiendo para esta última categoría [Desempeño Social] una apertura en "Prácticas Laborales y Trabajo Decente", "Derechos Humanos", "Sociedad" y "Responsabilidad de Producto".

A efectos de analizar los indicadores que resulta significativos en el marco del tema investigado [es decir, aquellos relativos a los procesos inclusivos de jóvenes] hacemos foco en los indicadores de desempeño económico y social y, dentro de estos últimos, en los indicadores relativos a las áreas "Prácticas laborales y trabajo digno", "Derechos Humanos" y "Sociedad". En relación con ellos analizamos en qué medida los mismos logran captar los multidimensionales aspectos accesorios a los procesos de inclusión laboral de jóvenes, a cuyos efectos nos basamos en la versión en idioma inglés de las guías.

Es dable destacar que, a efectos de viabilizar tendencia, GRI propone que **los indicadores sean presentados en relación con el periodo que la memoria informa y, por lo menos, en relación con dos periodos precedentes**[34], desagregación que compartimos. También, sugiere[35] respecto de cada categoría y sub-categoría de indicadores de desempeño, complementar los [indicadores] propuestos en la guía con indicadores propios y específicos de cada organización informante. Ello, a efectos de exteriorizar más adecuadamente el desempeño alcanzado en comparación con los objetivos propuestos.

[34] GRI (2011 a: 25)

[35] (2011 a: 25, 27, 30, 33, 37 y 38)

En relación con el desempeño económico resultan pertinentes los indicadores principales EC1 y EC4 y el [indicador] adicional EC9. A ellos nos referimos seguidamente:

4.1 Indicador EC1

> "**EC1**: Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos operativos, compensaciones **a los empleados,** donaciones y otras inversiones en la comunidad, ganancias retenidas y pagos a los proveedores de capital y al gobierno." (GRI, 2011 a: 26, la traducción y el resaltado son nuestros)

En vinculación con este indicador, señala el protocolo que la información acerca de la creación y distribución de valor económico provee una perspectiva básica acerca de la forma en la cual la organización ha generado riqueza para los grupos de interés y, en tal sentido, propone el siguiente cuadro explicativo del Valor Económico Generado y Distribuido (por su sigla en inglés, EVG&D[36]):

Componente	**Observación**
Valor económico directo generado	
a) Ingresos	Ventas netas, ingresos por colocaciones financieras y por enajenación de activos
Valor económico distribuido	
b) Costos operativos	Pagos a proveedores, erogaciones por inversiones no estratégicas y por derechos de autor y honorarios pagados por asesoramiento.
c) Salarios y beneficios a los empleados	Aplicación total de fondos vinculada con los empleados (se refiere a los pagos realmente incurridos, no incluye a los compromisos futuros)
d) Pagos a los proveedores de capital	Todas las cancelaciones de obligaciones financieras efectuadas a los proveedores de capital de la organización.
e) Pagos al gobierno (por país-véase el comertario más abajo)	Impuestos brutos
f) Inversiones en la comunidad	Contribuciones voluntarias e inversión de fondos en la comunidad entendida en sentido amplio (incluye donaciones efectuadas)
Valor económico retenido (calculado como la diferencia entre el Valor Económico generado y el Valor Económico distribuido)	Ganancias reservadas, etc.

Fuente: GRI (2011 b: 4, la traducción es nuestra)

Seguidamente mencionamos las observaciones en relación con los conceptos consignados en este Estado que resultan pertinentes con el tema que abordamos.

(c) Salarios y beneficios a los empleados: define este concepto en los siguientes términos:

> "La plantilla total se refiere a los **salarios de los empleados,** incluyendo importes abonados a la administración pública (aportes, gravámenes y fondos de desempleo) por parte de los empleados. Las personas que no revistan el carácter de empleados y se desempeñen en tareas productivas no deberían incluirse aquí, sino más bien ser exteriorizados bajo "costos operativos" en concepto de "servicios adquiridos".

[36] "Economic Value Generated and Distributed".

> Los beneficios totales incluyen las contribuciones de pago habitual (por ejemplo, contribuciones patronales, vehículos del ente y cobertura de salud privada) como así también otro tipo de apoyo a los empleados tales como vivienda, préstamos sin intereses, financiación del transporte, becas educativas e indemnizaciones por despido. Los beneficios no incluyen capacitación, costos de protección para el trabajo u otro tipo de costos directamente vinculados con el puesto de trabajo". (GRI, 2011 b: 5, la traducción y el resaltado son nuestros)

> **(b) Costos operativos:**
> "Pagos en efectivo efectuados **externamente** destinados a la adquisición de materiales, partes componentes, instalaciones y **servicios adquiridos**. Incluye también alquileres de propiedades, licencias y **pagos por asesoramiento** (toda vez que estos últimos tienen un claro objetivo comercial), derechos de autor pagados, **pagos por trabajadores subcontratados** costos de entrenamiento de los empleados (en tanto contemplen a entrenadores externos al ente), ropa de trabajo para la protección de los empleados, etc." (GRI, 2011 b: 5, la traducción y el resaltado son nuestros)

Así, la guía prevé las revelaciones de impactos vinculados con personal dependiente bajo el apartado "Sueldos y otros beneficios a los empleados" como así también la exteriorización de impactos relativos a trabajadores subcontratados o prestadores de servicios externos bajo el apartado "Costos operativos". Cabe preguntarse en esta instancia en qué grupo corresponde exteriorizar los costos accesorios a la contratación de pasantes, becarios y demás practicantes vinculados con el ente en virtud de contratos de naturaleza extra-laboral. Ello, toda vez que los mismos no encuadran como "empleados" del ente pero tampoco resulta correcta su inclusión como "proveedores de servicios externos". A efectos de dilucidar este tema apelamos al principio de "Integridad"[37] de la guía y, dentro del mismo, a la dimensión "Cobertura"[38].

La "Cobertura" se refiere a los entes sobre los que la organización emisora ejerce control, influencia significativa –ambos conceptos de acuerdo a la acepción contable financiera- e influencia en la cadena de valor ascendente (empresas de la cadena de abastecimiento) y descendente (distribuidores, usuarios y clientes). GRI (2011 a: 18) observa que todas estas organizaciones deben estar cubiertas por la Memoria aunque con distinto nivel de exteriorización. Así, los impactos significativos –sólo es necesario exteriorizar impactos significativos en la Memoria [39] - vinculados con controladas se exteriorizan a través de indicadores de desempeño en tanto que aquellos [impactos significativos] relativos a entidades sobre las que se ejerce influencia significativa, se revelan por medio del "Enfoque de Gestión". Finalmente, los impactos significativos accesorios a entes de la cadena de valor ascendente o descendente sobre los que se ejerce influencia, son exteriorizados por medio de informaciones narrativas acerca de aspectos y dilemas[40]. Ejemplo de esto último es que en la categoría Ambiental y en las cuatro sub-categorías en las que se desagrega el desempeño Social, GRI [41] menciona que los procedimientos

[37] La integridad es conceptuada por GRI (2011 a: 12) como uno de los "Principios para determinar los temas e indicadores acerca de los cuales la organización debería informar", traducido en la versión de idioma español como "Principios para definir el Contenido de la Memoria".

[38] El principio de Integridad se encuentra compuesto por las dimensiones (i) Alcance, (ii) Cobertura y (iii) Tiempo.

[39] GRI (2011 a: 18).

[40] GRI (2011 a: 12, 18)

[41] (2011 a: 27, 30, 34, 37 y 39).

vinculados con el monitoreo y las acciones correctivas y preventivas incluyen a aquellos [procedimientos y acciones] vinculados con la cadena de abastecimiento. Un segundo ejemplo del amplio alcance de los contenidos de la Memoria e indicadores es que, tal como veremos más adelante, el protocolo del indicador LA1[42] aclara que los empleados de las empresas de la cadena de abastecimiento no se encuentran incluidos dentro de la "fuerza laboral total".

En resumen, entendemos que, de acuerdo al espíritu de la guía orientado a dar un amplio alcance en la cobertura de contenidos de la Memoria e indicadores, los practicantes, becarios y pasantes como así también los costos asociados con los mismos no han resultado omitidos sino que, más bien, han sido subsumidos de forma imprecisa e inexacta dentro del universo de "empleados" del ente.

En relación con esto, entendemos que los costos accesorios a las becas, pasantías y prácticas en alternancia no laborales deberían ser exteriorizados en un apartado independiente entre "Sueldos y beneficios a los empleados" y "Pagos a los proveedores de capital". Los mismos deberían consignar los **gastos brutos** en concepto de asignaciones estímulo no remunerativas, contribuciones al Régimen Nacional de Obras Sociales y cuota de la ART. Optamos por hacer referencia a una categoría denominada específicamente **"Becas, pasantías y otras prácticas formativas de naturaleza extra-laboral"** y no genéricamente "Contratos de naturaleza extra-laboral" ya que estos últimos incluyen conceptos como honorarios profesionales de terceros que, tal como analizamos *supra*, deben ser exteriorizados como "servicios adquiridos" bajo la categoría "Costos operativos".

Entendemos que este tipo de revelación presenta a los grupos de interés una porción material de la gestión social del ente. Asimismo, viabiliza que estas prácticas tan beneficiosas para la comunidad, el Estado y el mismo ente se conviertan en potenciales referentes o *benchmarks* que sirvan de inspiración a otras organizaciones. Más aún, tal como mencionamos en trabajos previos[43], esta exteriorización es fuente de reputación corporativa, recurso intangible no susceptible de ser exteriorizado en la igualdad contable básica del ente que lo genera.

En relación con los "Pagos al gobierno" observa:

> **(e): Pagos al gobierno:**
> "Todos los impuestos de la empresa (los que gravan la renta, el patrimonio, etc) y multas pagadas a nivel internacional, nacional y local. Esta cuantía no debería incluir el impuesto diferido ya que puede suceder que el mismo no llegara a pagarse. En caso de que la organización operase en más de un país, se sugiere informar los impuestos pagados por país. La organización debería exteriorizar qué acepción de segmentación ha utilizado"
> (GRI, 2011 b: 5, la traducción es nuestra)

En relación con las **subvenciones gubernamentales** toda vez que se trata de un beneficio recibido de terceros –del grupo de interés "gobierno"- entendemos pertinente su **tratamiento como fuente de Valor económico** –es decir, bajo "Valor Económico generado"- dentro de un apartado denominado **"Valor económico recibido en transferencia",** similar al planteado por RT36. Esto incluiría a todas las subvenciones gubernamentales mencionadas, es decir, aquellas destinadas a financiar las asignaciones estímulo no remunerativas y el costo laboral y las que tienen por objetivo fomentar la

[42] "**LA1:** Fuerza laboral total clasificada por tipo de empleo, contrato de empleo y región, con desagregación por género" (GRI, 2011 a: 31, la traducción es nuestra)

[43] Piacquadio C. (2012 b) y (2012 c)

empleabilidad a través de la reducción o reembolso de contribuciones patronales (las mismas constituyen, también, un subsidio al costo laboral).

En el cuadro que sigue efectuamos nuestra propuesta de exteriorización retomando los dos casos prácticos desarrollados en el acápite precedente y considerando, también, el periodo Enero 2012. Resaltamos en negrita las categorías "b) Valor económico recibido en transferencia" y "e) Becas, pasantías y otras prácticas formativas de naturaleza extra-laboral" que introducimos al EVG&D desarrollado por GRI.

Modelo propuesto	**Caso 1: Joven practicante de AET**	**Caso 2: Contratación de joven, beneficio Ley 26476**
Valor económico directo generado		
a) Ingresos		
b) Valor económico recibido en transferencia	300,00	340,00
Valor económico distribuido		
c) Costos operativos		
d) Sueldos y beneficios a los empleados		4.974,06
e) Becas, pasantías y otras prácticas formativas de naturaleza extra-laboral	1.075,60	
f) Pagos a los proveedores de capital		
g) Pagos al gobierno		
h) Inversiones en la comunidad		
Valor económico retenido	**775,60**	**4.634,06**

Fuente: elaboración propia sobre la base de GRI (2011 b: 4)

Así, en el caso uno presentamos como "Valor económico recibido en transferencia" el subsidio de la asignación estímulo no remunerativa mensual por $300 que el Estado efectúa por el joven participante de la prestación "Acciones de Entrenamiento para el Trabajo". Esta partida se alimenta de la cuenta Regularizadora de Resultado Negativo –"Subvenciones gubernamentales"- que captura el beneficio recibido del Estado. Asimismo, como "Becas, pasantías y otras prácticas formativas de naturaleza extra-laboral" exteriorizamos, con independencia de la instrumentación del pago –es decir, sea que el joven cobre de dos fuentes o solamente de la empresa-, el importe bruto de la asignación estímulo mensual ($1.000) con más la contribución patronal con destino al Régimen Nacional de Obras Sociales ($60) con más la cuota de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo ($15,60). Es decir, se consignan dentro de este apartado los gastos brutos devengados por el ente en el cumplimiento de la acción estimulada por el Estado [a través del otorgamiento del subsidio]. El impacto neto ($775,60) coincide con el determinado en el informe contable financiero (consignado en el acápite precedente).

En el caso dos consignamos como "Valor económico recibido en transferencia" la subvención gubernamental por valor de $340 correspondiente al cincuenta por ciento de las contribuciones patronales con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social (es decir, 8,5% calculada sobre el sueldo bruto) que el empleador está eximido de ingresar [durante los doce primeros meses]. Esta partida se alimenta de la cuenta "Subvenciones gubernamentales", cuenta Regularizadora del Resultado Negativo devengado en concepto de Contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social calculada sobre el sueldo bruto. Dentro de "Sueldos y beneficios a los empleados" consignamos el costo laboral bruto conformado por el sueldo bruto ($4.000), la contribución al Régimen Nacional de la Seguridad Social por el 17% -sin netear la dispensa del 50%-, es decir, por valor de $680, la contribución al Régimen Nacional de Obras Sociales por valor de $240, la cuota a la ART por valor de $51,60 y el seguro colectivo de vida obligatorio por valor de $2,46.

En este segundo caso omitimos considerar el cargo devengado al provisionar el SAC ($333,33) y los cargos devengados por las Contribuciones Patronales calculadas sobre la parte provisionada de SAC ($76,67, que surge de adicionar las contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social por $56,67 y al Régimen Nacional de Obras Sociales por $20). De forma similar, omitimos considerar el cargo devengado al provisionar las Vacaciones ($186,67) y los cargos devengados por las Contribuciones Patronales calculadas sobre la parte provisionada de las Vacaciones ($42,94, que surge de adicionar las contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social por $31,74 y al Régimen Nacional de Obras Sociales por $11,20). En consecuencia, omitimos también el reconocimiento de la subvención gubernamental ($28,33) que regulariza la Contribución al Régimen Nacional de la Seguridad Social devengado sobre la parte provisionada de SAC y la subvención gubernamental ($15,87) que regulariza la Contribución al RNSS devengado por parte provisionada de Vacaciones. En consecuencia, el importe total neto ($4.634,06) en el EVG&D en este segundo caso difiere de aquel calculado en relación con el segmento contable financiero ($5.229,47).

Hemos adoptado este criterio –de no incluir los cargos devengados en concepto de SAC y cargas sociales sobre SAC- toda vez que GRI (2011 b: 4) al desarrollar el EVG&D en vinculación con los "Salarios y beneficios a los empleados" hace referencia a la aplicación total de fondos por este concepto y aclara que se trata de los "pagos realmente incurridos, no incluye a los compromisos futuros". En consecuencia, respetamos el espíritu de la norma y seguimos el mismo temperamento.

Consideramos que el EVG&D debería hacer referencia a las partidas devengadas en concepto de subvenciones gubernamentales –y los cargos asociados que las mismas regularizan- en el Estado de Resultados. Asimismo, debería referenciarse a la Nota a los Estados Financieros donde se revela el método de presentación adoptado en relación con los subsidios gubernamentales, gastos brutos devengados asociados e indicación de las cuentas contables donde los mismos han impactado.

Este indicador es receptado también como EC1 en la versión G4, no observándose divergencias en relación con [el indicador propuesto en] la versión G3.1[44].

Antes de avanzar con el siguiente indicador (EC4) consideramos pertinente referirnos a algunas divergencias observadas entre el abordaje del EVG&D de GRI y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) de la RT 36 de FACPCE en relación con los aspectos que estamos analizando.

Estado de Valor Económico General y Distribuido de RT36: Seguidamente nos referimos a los conceptos abordados que resultan convergentes con el tema que estamos tratando:

"Remuneraciones al personal": Incluye los importes que han impactado en el costo de ventas y en el resultado del ejercicio en concepto de "Remuneraciones directas" y "Beneficios". Las "Remuneraciones directas" se refieren a conceptos remunerativos. La norma cita en forma enunciativa –no taxativa-: salarios –incluye sueldos y jornales-, SAC, vacaciones, comisiones y horas extras, honorarios de administración[45] (incluso los pagos

[44] Solamente se observa una abreviatura en la denominación del indicador EC1. El mismo, denominado según G3.1 "Valor Económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos operativos, compensaciones a los empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, ganancias retenidas y pagos a los proveedores de capital y al gobierno" (GRI, 2011b: 1) ha pasado a llamarse "Valor económico generado y distribuido" (GRI, 2013: 48).

[45] Para estar consignados en este apartado deben, necesariamente, haber sido devengados por trabajadores vinculados con el ente en virtud de contratos de naturaleza laboral.

basados en acciones), participación en resultados, etc. En relación con los "Beneficios" cita, también en forma enunciativa, *"valores de asistencia médica, alimentación, transporte, planes de beneficios jubilatorios, etc"* (FACPCE, 2012), es decir, prestaciones no remunerativas a cargo del ente vinculadas con contratos de naturaleza laboral.

"Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo": Incluye los honorarios pagados a los directores/propietarios por su función administrativa y los honorarios al Directorio. Estos conceptos resultan extensivos a funciones similares desarrolladas en entes diferentes de las sociedades anónimas.

"[Pagos] Al estado (impuestos, tasas y contribuciones)": Incluye el impuesto a las ganancias, contribuciones sociales y demás impuestos y contribuciones. Estos conceptos pueden ser exteriorizados según se trate de impuestos, tasas o contribuciones nacionales, provinciales o municipales. Se observa que, en tanto la erogación por ART era consignada en este apartado por PRT23, la redacción definitiva de la norma prevé su exteriorización –y, entendemos, por analogía, la exteriorización del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio- dentro del apartado "Retribución al capital de terceros" bajo la subcategoría "Otros" por tratarse de remuneraciones que configuran transferencia de valor agregado a terceros originadas en capital intelectual.

Asimismo:

> **"Insumos adquiridos a terceros:**
> a. Insumos, Materias primas, **servicios** y bienes de cambio **adquiridos a terceros contenidos en el costo del producto vendido.** No incluye los gastos en personal propio.
> b. Materiales, energía, servicios de terceros y otros: incluye importes correspondientes a las erogaciones originadas en la utilización de esos bienes, y **servicios adquiridos a terceros.** No incluyen el impuesto al valor agregado" (FACPCE: 2012, el resaltado es nuestro)

Entendemos que, al igual que el concepto "Costos operativos" del EVG&D, esta última categoría se refiere al pago de honorarios externos por asesoramiento, de trabajadores subcontratados y de otros servicios adquiridos a terceros.

En consecuencia, también en el EVEGyD de RT 36 se plantea la cuestión vinculada con la exteriorización de costos asociados a contratos de becas, pasantías y otras prácticas formativas no laborales. Relativo a ello, nos remitimos a lo mencionado en relación con el EVG&D de GRI, en el sentido que, de acuerdo con el espíritu de RT36, estos costos se encontrarían subsumidos –de modo incorrecto o impreciso- dentro de la categoría "Remuneraciones al personal". De la misma manera, entendemos que también en este Estado sería pertinente la apertura de una categoría entre "Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo" y "[Pagos] Al estado (Impuestos, tasas y contribuciones)" que contemple los gastos brutos devengados en concepto de asignaciones estímulo mensuales no remunerativas. Respecto de su denominación, nos remitimos a lo señalado en relación al EVG&D de GRI ("Becas, pasantías y otras prácticas formativas de naturaleza extra-laboral").

En relación con las contribuciones patronales y demás obligaciones de la seguridad social a cargo del ente, se observa que RT 36, a diferencia del EVG&D, propone su exteriorización dentro del apartado "[Pagos] Al estado (Impuestos, tasas y contribuciones)" con la excepción de las erogaciones en concepto de ART –y, entendemos, Seguro Colectivo de Vida Obligatorio- las cuales impactan en "Retribución a capital de terceros". Es decir, de acuerdo al EVEGyD, el costo laboral total es desagregado en las categorías "Remuneraciones al personal" –donde se consignan prestaciones remunerativas y no remunerativas-, en "[Pagos] Al estado" (Impuestos, tasas y contribuciones accesorias a empleados y al Régimen de Obras Sociales accesorias a practicantes, excluyendo ART y

SCVO) y “Retribución al Capital de terceros” (ART y SCVO accesorios a empleados y practicantes).

Relativo a la exteriorización de las subvenciones gubernamentales, reiteramos el criterio mencionado en relación con el EVG&D de GRI, es decir, proponemos su presentación como origen o fuente de Valor Económico. De acuerdo con el modelo de EVEGyD de RT36 correspondería su presentación dentro de la categoría “Valor agregado recibido en transferencia” bajo un concepto eventualmente denominado “6.3 Subvenciones gubernamentales”.

Habiendo efectuado una comparación de las principales divergencias entre el EVG&D de GRI y el EVEGyD de RT36 de FACPCE en lo concerniente al tema que estamos tratando, continuamos con el desarrollo de los restantes indicadores de desempeño económico propuestos por esas guías internacionales.

4.2 Indicador EC4

> “**EC4**: Asistencia financiera significativa recibida del gobierno” (GRI, 2011 a: 26, la traducción es nuestra)

En relación con este indicador, el protocolo incluye a los “subsidios”, “incentivos financieros” y “otros beneficios financieros recibidos o susceptibles de ser recibidos del gobierno vinculados con cualquier tipo de operación”[46]. Define a la “asistencia financiera significativa” en los siguientes términos:

> “Beneficios financieros significativos directos o indirectos que no representen una transacción de bienes y servicios, sino que constituyan un incentivo o compensación por acciones tomadas, el costo de un activo o gastos incurridos. El proveedor de la asistencia financiera no espera un rendimiento financiero directo por la asistencia brindada” (GRI, 2011 b: 8, la traducción es nuestra).

Asimismo, aclara que la significatividad de la ayuda financiera recibida puede ser evaluada en función de su comparación con la cuantía dineraria abonada en concepto de impuestos. Sin embargo, la materialidad, que constituye uno de los “Principios para determinar los temas e indicadores acerca de los cuales la organización debería informar”[47] indica que los temas e indicadores que en virtud de su relevancia ameritan ser incluidos en las Memorias [de Sostenibilidad] son aquellos que pueden ser considerados importantes a efectos de reflejar los impactos económicos, medioambientales y sociales o bien, influenciar las decisiones de los grupos de interés.

En el mismo sentido se refiere en vinculación con este principio G4, la cual, en relación con el indicador que se analiza, omite referirse a la significatividad y menciona la exteriorización de la totalidad de la asistencia financiera recibida del gobierno durante el periodo informado (GRI, 2013: 49).

En virtud de razones de materialidad, entendemos que es pertinente exteriorizar las subvenciones gubernamentales, sea que las mismas adopten la forma de

---

[46] GRI (2011 b: 8, la traducción es nuestra).

[47] GRI (2011 a: 6) reconoce dos grupos de principios: (i) Principios para determinar los temas e indicadores acerca de los cuales la organización debería informar, y (ii) Principios para asegurar la calidad y adecuada presentación de la información. Entre los primeros (i) se encuentran, además del principio de “Materialidad”, los principios de “Consideración de los grupos de interés”, “Contexto [amplio] de Sostenibilidad” e “Integridad”. Dentro del segundo grupo (ii), surgen los principios de “Equilibrio”, “Comparabilidad”, “Precisión”, “Oportunidad”, “Claridad” y “Confiabilidad”.

subsidio de las asignaciones mensuales estímulo no remunerativas que perciben los practicantes o de salarios, o bien sean instrumentadas vía reducción o reembolso de las contribuciones patronales. Asimismo, esta información permite que las iniciativas de inclusión laboral de jóvenes se conviertan en un referente –o *benchmark*- que inspire a otras organizaciones privadas a impulsar acciones en este sentido.

Sin embargo, de acuerdo a relevamientos empíricos efectuados, surge que las organizaciones informantes en vinculación con las exteriorizaciones de las subvenciones gubernamentales adoptan el criterio de materialidad de la información contable financiera omitiendo considerar el umbral de materialidad tal como es sugerido por GRI [significatividad de impactos económicos, medioambientales y sociales asociados con más relevancia en el proceso decisorio de los grupos de interés] Es decir, **las organizaciones emisoras de informes contables sociales omiten revelar las subvenciones gubernamentales, o bien, las informan en defecto.** Así, al abordar las conclusiones del relevamiento empírico efectuado de las exteriorizaciones de las organizaciones suscriptoras a la Red Argentina de Pacto Global observamos que solamente uno de los entes exterioriza ayudas financieras recibidas del gobierno por un importe significativo, omitiendo, sin embargo, exteriorizar la aplicación de dichos fondos. A diferencia de esto, las ocho organizaciones que manifiestan colaborar con las prestaciones del "Programa Jóvenes con Futuro" y "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" [cuyos subsidios son por cuantías no significativas en términos estrictamente patrimoniales] omiten revelar esta información.

4.3 Indicador EC9

> "**EC9**: Conocimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de los mismos" (GRI, 2011 a: 26, la traducción es nuestra)

El protocolo se refiere a los impactos directos como aquellos que "tienden a focalizarse en las consecuencias inmediatas del flujo monetario con destino a los diferentes grupos de interés" y suelen ser medidos como "el valor de las transacciones entre la organización emisora y sus grupos de interés"[48]. Asimismo, se refiere a los impactos indirectos en los siguientes términos:

> "[Los impactos indirectos] constituyen los resultados –en ocasiones no monetarios- de la transacción. Los impactos indirectos son un aspecto importante en el marco de la función de la organización como participante o agente del cambio socio-económico, particularmente en los países en vías de desarrollo. Los impactos indirectos resultan particularmente relevantes para evaluar o informar la vinculación del ente con las comunidades locales y economías regionales". (GRI, 2011 b: 13, la traducción es nuestra)

En tal sentido, incluye dentro de estos últimos [dentro de los **impactos indirectos**] al "cambio en la productividad de las organizaciones, sectores o de la economía como un todo" y al "**desarrollo de habilidades y conocimientos de una comunidad profesional** o en una región geográfica". En vinculación con esto, observamos en primer lugar que los impactos directos no necesariamente deben ser monetarios, sino que, al igual que los indirectos, pueden eventualmente incluir información cuantitativa no monetaria e información no cuantitativa. Entendemos que **las prácticas formativas viabilizan *impactos directos* en los practicantes y su grupo familiar próximo a la vez que posibilitan impactos de tipo *indirecto* en la comunidad como un todo.** Esto último, toda vez que el joven practicante egresado en caso de no ser retenido por la organización capacitadora o bien, en caso de ser retenido y desvincularse de ella con posterioridad, resulta un candidato con mayor valor agregado para cualquier potencial futuro empleador o bien para

[48] GRI (2011 b: 13, la traducción es nuestra).

desarrollarse en forma autónoma a través de un emprendimiento particular. De igual manera, en caso de becas de estudio otorgadas a familiares de los empleados, los mismos devienen candidatos con mayor valor agregado y talento para los futuros potenciales empleadores.

Así, la cantidad de jóvenes beneficiarios de prácticas formativas de naturaleza laboral y extra-laboral incorporados, una vez finalizadas las prácticas, en empresas controladas, vinculadas y de la cadena de valor (ascendente y descendente) –en caso de tratarse de una organización privada lucrativa- o en organizaciones relacionadas –en caso de ser una organización de la sociedad civil- constituye un **indicador del impacto indirecto sobre la comunidad.**

En igual sentido, las becas de estudio –cantidad de becas otorgadas y costos asociados a la mismas- otorgadas a los empleados –jóvenes, en el caso de nuestro estudio-, el porcentaje de los ingresos netos del ente destinado a financiar tales beneficios sociales y el nivel de formación de los empleados anterior y posterior al otorgamiento de estos beneficios, constituyen posibles indicadores de los impactos que estas acciones tienen en términos indirectos en la comunidad en el momento en que los beneficiarios de las mismas se desvinculan del ente emisor y ponen su talento a disposición de otro empleador[49].

Asimismo, al igual que mencionamos *supra*, ponemos de relieve que este indicador y su protocolo resultan excesivamente genéricos y no coadyuvan a una correcta exteriorización de los impactos vinculados con la inclusión laboral de jóvenes.

Este indicador permanece conceptualmente sin variaciones en G4. Se exterioriza en esta nueva versión, sin embargo, como EC8 –toda vez que el indicador EC6 de G3.1 fue reclasificado como EC9 en G4- y con una denominación abreviada[50].

5. Algunas reflexiones a modo de conclusión

Desde el segmento contable financiero surgen Normas Contables Profesionales (NIC 20) que prevén el reconocimiento contable de las subvenciones otorgadas por los gobiernos, sea por medio de transferencias de recursos o en forma de disminución de deudas mantenidas con el Estado. Estos subsidios están destinados a promover el desarrollo de una determinada acción por parte del ente beneficiario (que, se entiende, el ente emisor no realizaría de no mediar el beneficio fiscal).

En el dominio nacional surgen subsidios gubernamentales vinculados mayormente en relación con programas de inclusión. Estas subvenciones resultan conceptuadas por NIC 20 como “Subvenciones relacionadas con los ingresos” y son susceptibles de registrarse contablemente de acuerdo al llamado “Método de la renta”. De acuerdo con este método, los subsidios gubernamentales pueden ser reconocidos como un ingreso, o bien como una deducción del gasto asociado, temperamento este último que adoptamos (es decir, reconocer al subsidio como una deducción del gasto en que debió incurrir el ente a través de una cuenta Regularizadora de Resultado Negativo). Se observa

[49] El impacto indirecto vinculado con las becas de estudio otorgadas a los familiares de los empleados se encuentra asociada con el indicador de desempeño social SO1 relativo a los impactos en la comunidad. Esto, toda vez que el grupo familiar concierne una concepción de “comunidad” en sentido estricto, es decir, se trata de un grupo de personas que nunca ha puesto su fuerza de trabajo a disposición del ente emisor.

[50] “Impactos económicos indirectos significativos incluyendo el alcance de los mismos” (G4) en lugar de “Conocimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos incluyendo el alcance de los mismos” (G3.1).

que el gasto devengado por el ente debe reflejarse por su importe bruto y el subsidio gubernamental recibido, regularizando al primero. Sin embargo, este tratamiento contable en la práctica resulta omitido y, pese a existir normativa que expresamente trate este tema, en la práctica profesional las subvenciones gubernamentales no son contabilizadas y los cargos son directamente devengados por su importe neto.

Desde lo contable social, hemos observado que GRI a través del indicador EC1 (EVG&D) y el EVEGyD de RT36 plantean un universo dicotómico conformado por la fuerza laboral –representativa de los empleados del ente-, por un lado, y los servicios adquiridos a terceros (que incluye a los trabajadores subcontratados), por otro. Así, surge una aparente omisión de becarios, pasantes y practicantes vinculados por contratos de naturaleza extra-laboral que, sin embargo, de acuerdo al espíritu de la guía, se interpretan como subsumidos dentro de la fuerza laboral del ente. En consecuencia, entendemos que resultaría pertinente la desagregación de una categoría (también llamada "Becas, pasantías y otras prácticas formativas de naturaleza extra-laboral") que contemple los gastos devengados en concepto de asignaciones estímulo mensuales no remunerativas.

Entendemos que exteriorizaciones íntegras contribuyen a hacer transparente frente a los diferentes grupos de interés los impactos internos y externos generados a partir del involucramiento, por parte del ente, en iniciativas de inclusión laboral de jóvenes.

La exteriorización de información fundamentalmente íntegra y, asimismo, comparable y consistente dando cuenta del compromiso del ente para con estas instancias inclusivas se traduce, en relación con el emisor, en un incremento de prestigio o valor reputacional y, en términos de terceras organizaciones, en un referente o *benchmark* cuyos potenciales beneficios ameritan que estas acciones sean susceptibles de ser replicadas. Se trata, en consecuencia, del aporte que desde la disciplina contable podemos efectuar a efectos de contribuir a brindar una solución o salida a la problemática del desempleo juvenil.

6. Bibliografía consultada:

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (CIT) (2004): "Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos" (R195), 92° Reunión, Ginebra, según surge de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312533

FACPCE (2012): "Resolución Técnica 36. Normas Contables Profesionales: Balance Social".

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2011 a): "Sustainability Reporting Guidelines. Version 3.1", archivo pdf disponible en https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/G3.1-Guidelines-Incl-Technical-Protocol.pdf

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2011 b): "Indicator Protocols Set. Economic (EC)", archivo pdf disponible en https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/G3.1-Economic-Indicator-Protocols.pdf

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2013): "G4 SUSTAINABILITY REPORTING GUIDELINES. REPORTING PRINCIPLES AND STANDARD DISCLOSURES", archivo pdf disponible en https://globalreporting.org/resourcelibrary/GRIG4-Part1-Reporting-Principles-and-Standard-Disclosures.pdf

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2012): *Estatuto de los Trabajadores. Edición conmemorativa del 25 Aniversario con texto inicial y texto vigente*, archivo pdf disponible en http://www.empleo.gob.es/es/sec_leyes/trabajo/estatuto06/

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2004): "Tendencias mundiales del empleo juvenil. 2004", archivo pdf disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcm_041933.pdf

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2011): "Tendencias mundiales del empleo 2011. El desafío de la recuperación del empleo", archivo pdf disponible en

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_150442.pdf
PIACQUADIO, Cecilia (2012 b): “Compromiso social empresario e inclusión laboral de jóvenes: Conclusiones preliminares de un relevamiento empírico”, XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 3 al 5 de Octubre.
PIACQUADIO, Cecilia (2012 c): “La Contabilidad Microsocial y la inclusión laboral de jóvenes. Exteriorizaciones para la toma de decisiones a nivel micro y macro” Tesis Doctoral dirigida por la Dra. María del Carmen Rodriguez de Ramirez, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 27 de Diciembre.
PIACQUADIO, Cecilia (2013): “Estrategias no tradicionales de inclusión laboral de jóvenes en el dominio de la Contabilidad Social”, Documentos de Trabajo de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad Social del Centro de Investigaciones en Auditoría y Responsabilidad Social (CIARS) de la Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión (IADCOM), en prensa.

Páginas *web* consultadas:

http://www.infoleg.gov.ar
http://www.rae.es/rae.html
https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx



EL BALANCE SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES CON IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

MAZA, María Beatriz; Profesor Titular, 33 años. Universidad Nacional de Catamarca.

PONZO FLORIMONTE, Rafael Marcelo; Profesor Adjunto, 08 años. Universidad Nacional de Catamarca.

MURA, Raúl; Profesor Titular, 18 años. Universidad Nacional de Catamarca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Catamarca, Septiembre de 2013

Postulación al premio:

Ricardo Pahlen Acuña

RESUMEN DEL TRABAJO

La primera década del siglo XXI ha sido relevante desde el punto de vista de los aportes que la minería ha realizado a la economía de Catamarca, pero también nos hemos enfrentado con un nuevo desafío, por cuanto el crecimiento de la explotación presionó cada vez más la reducción de los recursos naturales no renovables y el deterioro del medio ambiente. El progreso económico es indispensable, pero debe reconocer que los recursos naturales y la biodiversidad deben ser preservados. Esto es cierto para las explotaciones mineras y en general para todas las actividades económicas. La preocupación por la preservación del medio ambiente se pone de manifiesto con la creación de diversos foros de análisis y estudio entre las que se destacan la Comisión para el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las políticas y programas medioambientales de la Unión Europea, la creación de Ministerios de medioambiente en muchos de los países industrializados, la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Catamarca, etc. La calidad de vida habrá de mejorarse mediante la utilización responsable de los recursos naturales de manera que no se dañe el medio ambiente y con un crecimiento económico ecológicamente sostenible. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. Si bien es sabido que la minería contribuye significativamente al agotamiento de recursos naturales y a la generación de contaminación, la diferencia entre distintos tipos de explotaciones estriba en cómo se enfrenta en cada territorio dicha problemática y la puesta en marcha de iniciativas para el control en el uso de los recursos y la disminución del impacto ambiental. Esta inquietud por la actividad económica desarrollada por las empresas que constituyen fuentes de agotamiento de recursos naturales y deterioro ambiental, ha establecido una presión sobre las organizaciones que se está traduciendo en una mayor preocupación por los recursos naturales y una mayor sensibilidad medioambiental, apareciendo el concepto de responsabilidad ambiental empresaria. En el segmento de la Contabilidad Financiera se cuenta con numerosas investigaciones que trataron los informes para usuarios externos como balances medioambientales, memorias de sostenibilidad confeccionadas en base a distintas guías, (*Global Reporting Initiative*, por ejemplo) y el tratamiento contable que debiera darse a distintos activos, pasivos y contingencias ambientales, como así también a las cuentas de resultado generadas por el impacto en el medioambiente. La contabilidad de gestión tampoco puede dejar de lado las variables ambientales y han cobrado importancia significativa los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) generando la necesidad de una norma (ISO 14001) que estableciera un marco. Así se diferenciaron los SGA de los SGA normalizados. La información contable para terceros cumple un rol importante y fue cambiando en los últimos tiempos. Hasta la década de los 70 del siglo pasado la función de los EECC era demostrar que los recursos del ente habían sido utilizados adecuadamente, otro enfoque se basó en la utilidad de la información contable para la toma de decisiones. En el segmento de la contabilidad financiera, se considera que los recursos mineros deben incorporarse como activos. En el presente proyecto se apunta a plantear también la necesidad del reconocimiento contable de las ventajas competitivas que algunos recursos naturales aportan al aumento del patrimonio del ente y la cuantificación de la deuda ecológica.

Palabras clave: Minería, Actividades Económicas, Contabilidad, Variaciones Patrimoniales Negativas, Impacto Ambiental, Informe de Sostenibilidad, Indicadores Económicos.

1. INTRODUCCIÓN

En la Provincia de Catamarca, se reconoce la existencia de la actividad minera desde la época precolombina y desde los inicios de este siglo, la provincia abrió las puertas a la mega minería permitiendo así que los ingresos solo por regalías mineras, superen el 10% de los recursos tributarios provinciales. A esto debe sumarse los ingresos por utilidades, los aportes al sistema universitario argentino y los aportes que se realizan a diferentes organizaciones estatales y de la sociedad civil. Esta relevancia económica ha sido concomitante con el levantamiento de voces reclamando la preservación del medio ambiente en el desarrollo de estas explotaciones.

Es conocido - además - que los impactos de las actividades de los entes en el medio ambiente natural ha cobrado especial significación en aras de lograr un desarrollo sustentable, pero, tradicionalmente a través de los estados contables patrimoniales se ha brindado información de los impactos generados por los entes desde una óptica económica financiera, pero en mayor medida en relación con las variaciones patrimoniales modificativas negativas: deudas ciertas e inciertas que el mencionado accionar genera.

Asimismo debe tenerse en cuenta que el desafío actual es disminuir el empleo de recursos ambientales escasos y mejorar el manejo ambiental, reduciendo en lo posible los costos de los productos y aumentando su calidad.

Cabe preguntarnos si lo anteriormente expuesto se cumple - en el segmento de la contabilidad financiera - patrimonial - en relación a las variaciones patrimoniales modificativas que se han producido como consecuencia de las actividades mineras citadas y si el patrimonio del ente puede verse incidido desde el punto de vista cuantitativo a raíz de una mayor y mejor o menor y peor administración de los recursos naturales. En el segmento de la Contabilidad de Gestión se analizaran los Sistemas de Gestión Ambiental implementados,

También se pretende analizar si esa mayor y mejor administración de los recursos naturales que se pretende en la actividad minera se exige en otras actividades económicas con impacto ambiental.

2. OBJETIVOS

GENERALES

- Establecer el alcance de las normas contables profesionales vigentes en el ámbito nacional e internacional para brindar información de la actividad minera.
- Analizar si todas las variables patrimoniales modificativas propias de la actividad minera son tomadas por la contabilidad financiera patrimonial.
- Analizar la relación entre los informes de impacto ambiental y la contabilidad patrimonial de las explotaciones mineras.
- Analizar las diferencias en las tomas de decisiones de los usuarios ante la información contable tradicional y la información contable social y ambiental.
- Comparar la información contable social y ambiental de la minería con otras actividades contaminantes en la provincia de Catamarca.
- Analizar la incidencia de la teoría de los stakeholders con relación a la información que brindan las empresas a terceros.
- Reflexionar sobre la importancia y necesidad de la problemática ambiental en las organizaciones actuales, frente a los requerimientos nacionales e internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de sistemas contables específicos para la actividad minera.

- Desarrollar modelos de informes patrimoniales donde se reflejen los recursos naturales.
- Analizar los informes de sostenibilidad de las empresas mineras y compararlos con los informes de otras actividades económicas contaminantes.
- Identificar los principios en que se sustentan los informes de sostenibilidad.
- Promover el desarrollo de sistemas contables de gestión ambiental al servicio de la contabilidad financiera de uso externo.
- Establecer políticas de gestión que incluya temas ambientales tendientes a la adopción de la responsabilidad social y ambiental en las empresas en general y en las mineras en particular.
- Revisar las definiciones de activos brindadas por el marco conceptual del IASB y de la FACPCE a efectos del reconocimiento y medición de ciertos recursos naturales y las consecuencias ambientales de su empleo que se expondrán en los informes patrimoniales y de otros segmentos.

3. HIPÓTESIS

- La inclusión de los recursos mineros y sus variaciones patrimoniales modificativas en los informes contables permitirá cumplir con el requisito de integridad de la información contable.
- El establecimiento de sistemas de gestión ambiental mejorará la información ambiental financiera de las explotaciones mineras.El empleo de la contabilidad ambiental financiera logrará una mejora en la imagen de las empresas que desarrollan actividades con impacto ambiental.
- El desarrollo del sistema de gestión ambiental mejorará el control gubernamental.

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1. Definición del Balance Social

El Reporte Social Empresarial (conocido también como Reporte o Informe de Sustentabilidad) es complementario a los estados financieros tradicionales, y es una memoria que la empresa publica anualmente dando cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a los empleados, inversionistas, analistas de mercado, accionistas y a la comunidad. Es también un instrumento estratégico para avalar, difundir y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social corporativa.

En el balance social la empresa da cuenta de su contribución social. Se incluye, entre otros, su aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores y colaboradores directos; a causas o proyectos sociales, y al cuidado del medioambiente.

El balance social es una herramienta que, al ser elaborada por varios profesionales, tiene la capacidad de reflejar y medir la preocupación de la empresa por las personas y la vida en el planeta.

4.2. Beneficios de la implementación de Balance Social

- Un balance social marca diferencia en la imagen de la empresa dado que es un instrumento cada vez más valorado por inversionistas y consumidores a nivel mundial.

- La empresa que realiza este esfuerzo por publicar y hacer transparentes sus acciones y decisiones está más capacitada para construir lazos de confianza con sus grupos de interés (*stakeholders*). El balance social actúa como complemento del balance financiero-contable, demostrando la apertura de la empresa al diálogo y a sus esfuerzos por responder a los intereses de todos sus públicos objetivos.
- En un mundo globalizado, en el cual las informaciones sobre las empresas circulan permanentemente en los mercados internacionales, una conducta ética y transparente debe incorporarse a la estrategia de cualquier organización moderna. Además, la comunicación fortalece los puentes de confianza entre las empresas y sus grupos de interés (comunidad, empleados, accionistas, gobiernos, proveedores, clientes, etc.), reduciendo paralelamente los riesgos de conflicto.
- Las empresas que dan cuenta de sus acciones, están mejor preparadas para guiar los intereses de sus consumidores y de otros grupos de interés, de esta forma se evitan percepciones negativas de la empresa.
- El esfuerzo por compilar toda la información requerida en un reporte social puede ayudar a identificar prácticas o situaciones que pudiesen comprometer a la compañía. Esta pronta detección de conflictos latentes, da la oportunidad a la empresa de resolver el problema antes de que estos terminen en costosas demandas legales o en una negativa exposición pública.
- El balance social es un instrumento moderno de gestión y una valiosa herramienta para estructurar, medir y divulgar el ejercicio de la responsabilidad social en sus diversos escenarios.

4.3. Antecedentes del Balance Social

La idea de establecer un Balance Social en la empresa, similar al Balance Económico, nació en Estados Unidos en la década de los setenta. Su origen se debió a la necesidad de la empresa privada por mejorar su “imagen de marca” y hacer frente a los recursos empleados en su beneficio. El primer Balance Social reconocido como tal lo publicó la empresa Singer en el año 1972.

Este instrumento se difundió también en Europa, principalmente en Alemania y Francia, y de allí al resto del mundo. Desde entonces, ha pasado a ser tema de interés para gobiernos y organismos internacionales.

Por ejemplo, el gobierno francés en el año 1997 aprobó una ley estableciendo que todas las empresas de cierto tamaño deben realizar un Balance Social anual junto al Balance Económico. Otro ejemplo que puede citarse es el caso de los administradores de fondos mutuos en el Reino Unido, los cuales deben declarar públicamente si han tomado en cuenta los criterios socialmente responsables en las inversiones que recomiendan.

Algunas de las iniciativas mundiales más destacables en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresaria son las siguientes:

- *Global Reporting Initiative* (GRI): Se trata de una iniciativa internacional cuya misión consiste en desarrollar guías de aplicación global para informar sobre la gestión económica, medioambiental y social, dirigida principalmente a corporaciones y posteriormente a todo negocio u organización gubernamental o no gubernamental.

  Desde sus inicios, en el año 1997, la GRI presenta principios y contenidos específicos que sirven de orientación para la elaboración de reportes de sustentabilidad a nivel de las organizaciones, con el fin de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de los Informes de Sostenibilidad.

- Modelo AA 1000: La *Accountability* 1000 (AA1000) es una norma emitida en el año 1999 por el *Institute of Social and Ethical Accountability*, diseñada para orientar el incremento de la responsabilidad y el desempeño social por medio de un proceso de aprendizaje a través del compromiso de la empresa con sus grupos de interés. El modelo AA 1000 pretende ayudar a las empresas a entender y mejorar su desempeño ético y social, describiendo la forma de identificar temas claves y posteriormente reportarlos para ser auditados.

  La misma se centra en la relevancia que posee la relación de la organización con sus partes interesadas, es decir, por un lado examina de manera exhaustiva cómo el entre reporta sus resultados y el impacto de los mismos, y por otro lado evalúa cómo se satisfacen las demandas de sus interlocutores, y cómo al hacerlo, se mejora el diálogo y el compromiso con ellos.

- Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresaria: Representan un esfuerzo para ofrecer a las empresas una herramienta útil en el proceso de profundización de su compromiso en relación a la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. Estructurados en forma de cuestionarios, estos indicadores representan un instrumento de aprendizaje y monitoreo de la responsabilidad social empresaria. Se utilizan principalmente datos que puedan ser expresados en valores financieros o en forma cuantitativa.

5. BALANCE SOCIAL: NORMATIVA ARGENTINA

Ley 25.877: El artículo 25° de la ley N° **25.877** establece que las empresas que ocupen a más de TRESCIENTOS (300) trabajadores deberán elaborar, anualmente, un balance social que recoja información sistematizada relativa a condiciones de trabajo y empleo, costo laboral y prestaciones sociales a cargo de la empresa.

La norma señalada establece que el balance social incluirá la información que seguidamente se indica:

a) Balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas, notas complementarias, cuadros anexos y memoria del ejercicio.

b) Estado y evolución económica y financiera de la empresa y del mercado en que actúa.

c) Incidencia del costo laboral.

d) Evolución de la masa salarial promedio. Su distribución según niveles y categorías.

e) Evolución de la dotación del personal y distribución del tiempo de trabajo.

f) Rotación del personal por edad y sexo.

g) Capacitación.

h) Personal efectivizado.

i) Régimen de pasantías y prácticas rentadas.

j) Estadísticas sobre accidentes de trabajo y enfermedades inculpables.

k) Tercerizaciones y subcontrataciones efectuadas.

l) Programas de innovación tecnológica y organizacional que impacten sobre la plantilla de personal o puedan involucrar modificación de condiciones de trabajo.

Resolución Técnica N° 36 de FACPCE: La RT 36 establece criterios para la preparación y presentación del Balance Social.

La norma establece la voluntariedad de presentación a terceros del balance social en forma conjunta con los estados financieros, o por separado pero haciendo referencia a los mismos, para ejercicios que se inicien a partir del 1/1/2013 (permitiéndose aplicación anticipada para los que comiencen desde el 30/11/2012.

Las normas contenidas en la RT 36 se aplican a la preparación del balance social cuando la organización haya optado por su elaboración, a ser presentados a terceros por todo tipo de ente (público, privado o mixto) con o sin ánimo de lucro.

La norma establece que el Balance social es un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización. En dicho documento se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento.

La estructura del Balance Social definida por la RT 36 incluye:

Memoria de Sustentabilidad:

Para la elaboración de la Memoria de Sustentabilidad se atenderá a las pautas y principios establecidos en la Guía para la confección de Memorias de Sustentabilidad elaborada por el Global Reporting Initiative (GRI), los cuales se referencian en el Anexo II de la presente resolución técnica.

A los efectos de una mejor visualización de la evolución de los indicadores, éstos se presentarán en forma comparativa con uno o más ejercicios anteriores, excepto en la primera elaboración del balance social.

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD):

Para la elaboración del EVEGyD se aplicarán las disposiciones contenidas en el capítulo III de la RT 36.

6. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LA CONTABILIDAD FINANCIERA INVESTIGANDO LA INFORMACIÓN QUE BRINDAN EMPRESAS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. (INFORMACIÓN RELACIONADA A EMPRESAS CATAMARQUEÑAS)

A fin de analizar el presente punto, se analizó los Informes de Sostenibilidad (IS) empresa Minera Alumbrera para los períodos 2009, 2010, 2011 2012.

Se seleccionó la empresa Minera Alumbrera por ser el emprendimiento minero más grande de la Provincia de Catamarca, y por ser la primera explotación minera a cielo abierto que se realiza en el país.

Cabe destacar que a la fecha de presentación del presente trabajo de investigación, Minera Alumbrera no publicó Balances Sociales, sólo publicó Informes/Memorias de Sustentabilidad. Por tal motivo, en las secciones siguientes se realiza una breve introducción teórica sobre el contenido y presentación del Informe/Memoria de Sustentabilidad, y luego se analizan los Informes de Sustentabilidad presentados por Minera Alumbrera.

7. ATRIBUTOS DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Los informes de sostenibilidad deben ser relevantes, veraces, claros, comparables, periódicos, auditables, y coherentes.

- Relevancia: Las temáticas e informaciones expuestas deben considerarse útiles por sus diferentes usuarios. Ello exige de la empresa un amplio conocimiento de las expectativas y necesidades de sus públicos objetivos.

- Veracidad: En la medida en que la información revele neutralidad y consistencia en su formulación y presentación, será considerada confiable.
- Claridad: Se debe tener en cuenta la variedad de públicos que utilizarán el informe, lo que exige claridad en su elaboración como una forma de facilitar su comprensión. Se recomienda cautela en la utilización de términos técnicos y científicos, como también es deseable la inclusión de gráficos cuando sea pertinente. En algunos casos un glosario anexo puede ser útil.
- Comparabilidad: Una de las expectativas de los lectores del informe es la posibilidad de comparar los datos presentados por la empresa con períodos anteriores, y con los de otras organizaciones, lo que exige consistencia en la elección, medición y presentación de los indicadores.
- Periodicidad: Para garantizar que los diferentes públicos puedan acompañar los resultados y tendencias de naturaleza económica, social y medioambiental de la empresa, el informe debe ser presentado en intervalos de tiempo regulares.
- Audibilidad: A pesar de que no es una práctica exigida, la verificación y auditoría de las informaciones contenidas en el reporte contribuye a su credibilidad.
- Coherencia: Los indicadores cuantitativos deben ser consecuentes con la información financiera principal de la empresa.

8. ESTRUCTURA BÁSICA DE UN INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Luego de analizada la principal bibliografía sobre el tema de estudio, decidimos acogernos a la propuesta de uniformidad presentada en la revista Acción Empresarial (2002), debido a su simplicidad, claridad, y uniformidad en la exposición del informe respectivo.

Presentación

a. Mensaje del Presidente.

b. Perfil de la Empresa.

c. Sector de la Economía.

Parte I - La Empresa

a. Historia.

b. Principios y Valores.

c. Estructura y Funcionamiento.

d. Gobierno Corporativo.

Parte II - El Negocio

a. Visión.

b. Diálogo con los grupos de interés.

c. Indicadores de desempeño.

c.1. Indicadores de Desempeño Económico.

c.2. Indicadores de Desempeño Social.

c.3. Indicadores de Desempeño Ambiental.

Anexos

8.1. Indicadores de desempeño

Los indicadores de desempeño representan la base informativa que utiliza para dialogar con sus diferentes grupos de interés. Dentro de los más utilizados se encuentran los indicadores de desempeño económico, desempeño social, y desempeño ambiental.

Éstos pueden ser tanto cualitativos (describen los resultados y prácticas de la gestión de la responsabilidad social de la empresa) como cuantitativos (miden los resultados cuantificables, representados en números).

Indicadores de Desempeño Económico

Este grupo de indicadores busca dar transparencia a los impactos económicos de la empresa, los que no siempre son considerados en los balances financieros tradicionales.

Tales indicadores brindan información sobre los siguientes puntos:

- Generación y distribución de las utilidades (gobiernos nacionales, provinciales y municipales; empleados; acreedores; accionistas; comunidad; etc.);
- Productividad (márgenes de utilidad, índices de rentabilidad, índices de endeudamiento, etc.), y;
- Inversiones realizadas en investigación y desarrollo, mejoramiento de la productividad, aumento de la capacidad productiva, capacitación y educación, programas y proyectos con la comunidad, etc.

Indicadores de Desempeño Social

Buscan exponer los impactos de las actividades de la empresa en relación con sus grupos de interés (empleados, proveedores, clientes, gobiernos, etc.).

La transparencia y buen desempeño de estos indicadores afecta positivamente la imagen corporativa, constituye un elemento de diferenciación y por ende, una ventaja competitiva.

Indicadores de Desempeño Ambiental

Tales indicadores pretenden exponer los impactos de las actividades de la empresa sobre el medioambiente. Los indicadores cuantitativos ambientales más comunes se refieren al uso de los recursos (energía, agua, combustibles), y a las emisiones de gases y tratamiento de residuos. Es conveniente acompañar estos indicadores de una explicación del contexto de sostenibilidad, o sea de la capacidad del entorno de absorber el impacto ambiental de la empresa.

Una organización medioambientalmente sustentable busca minimizar los impactos negativos y ampliar los positivos.

9. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA ANALIZADA (MINERA ALUMBRERA)

Bajo de la Alumbrera es un yacimiento de cobre, oro y molibdeno[1] que explota Minera Alumbrera desde el año 1997 en la Argentina. Se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Catamarca, a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar. El emprendimiento demandó una inversión inicial de US$ 1.300 millones para su puesta en marcha.

Minera Alumbrera fue fundada en 2002 y tiene su sede central en Suiza. En 2011, la producción de mineral extraído por Minera Alumbrera alcanzó las 889.000 toneladas de cobre en cátodos[2] y concentrados.

Minera Alumbrera es administrada por Xstrata Copper, la cual posee el 50% del paquete accionario de Minera Alumbrera, mientras que las empresas canadienses Goldcorp y Yamana Gold cuentan con 37,5% y 12,5% respectivamente.

Los derechos de exploración y explotación de Minera Alumbrera pertenecen a Yacimientos Mineros de Aguas de Dionisio (YMAD), una sociedad dueña de los derechos de propiedad del yacimiento, la cual está integrada por el gobierno de la Provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado Nacional Argentino. Para la explotación del yacimiento YMAD conformó una Unión Transitoria de Empresas con Minera Alumbrera por lo cual posee 20% de participación del producto neto de Minera Alumbrera.

Xstrata Copper es el cuarto productor mundial de cobre y uno de los principales productores del mundo de cobre fundido, refinado y reciclado, incluidos los materiales de terceros. Xstrata opera en ocho países: Argentina, Australia, Canadá, Chile, Estados Unidos, Filipinas, Papúa Nueva Guinea y Perú; y su sede central se encuentra en Brisbane, Australia.

Xstrata es un importante productor de commodities utilizados en la construcción de edificios, en la generación de electricidad o en la puesta a punto de motores a reacción y teléfonos celulares. Se encuentra dentro de los cinco principales productores de cobre, carbón térmico y metalúrgico, ferrocromo, zinc y níquel; además de producir plata, plomo, platino, oro, cobalto y vanadio.

10. RESEÑA DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE MINERA ALUMBRERA

Los informes de sostenibilidad que elabora Minera Alumbrera tienen una extensión anual. Tales informes contienen una evaluación de las metas alcanzadas por la empresa en materia de medio ambiente, seguridad, salud, y responsabilidad social. La evaluación realizada por la empresa se califica en objetivo alcanzado, objetivo alcanzado parcialmente, y en objetivo no alcanzado. Los informes contienen también, un detalle de las metas fijadas para el año siguiente.

Los informes de sostenibilidad alcanzan también temáticas referidas a la contribución económica que realiza Minera Alumbrera a los Estados Municipales, Provinciales y Nacionales en concepto de impuesto y regalías; cantidad de empleos generados (directos e indirectos); programas de capacitación desarrollados y/o financiados por la empresa; y programas de promoción de actividades productivas impulsados por Minera Alumbrera, tanto en la Provincia de Catamarca como en la Provincia de Tucumán.

En el presente punto del trabajo de investigación, el foco de la investigación recae en las metas fijadas por la empresa:

- ALCANCE DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE MINERA ALUMBRERA

---

[1] El molibdeno es un metal de transición. Este metal puro es de color blanco plateado y muy duro; además, tiene uno de los puntos de fusión más altos de entre todos los elementos. En pequeñas cantidades, se emplea en distintas aleaciones de acero para endurecerlo o hacerlo más resistente a la corrosión.

[2] Un cátodo es un electrodo en el que se produce una reacción de reducción, mediante la cual un material reduce su estado de oxidación al aportarle electrones.

El informe de sostenibilidad 2011 brinda información acerca del desempeño de Minera Alumbrera en desarrollo sostenible (DS) durante el año calendario 2011, el cuál contiene una descripción general de la Política de DS de Xstrata Copper (empresa controlante) y de la manera en que ésta guía la gestión de Minera Alumnbrera.

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y GOBIERNO CORPORATIVO DE MINERA ALUMBRERA

Respecto del presente punto, Minera Alumbrera brinda información acerca de sus objetivos, valores, y estructura organizacional en materia de desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos de Minera Alumbrera:

- Trabajar en un ambiente saludable, libre de lesiones.
- Demostrar liderazgo en la protección del medio ambiente.
- Contribuir al desarrollo de las comunidades vecinas y ser reconocidos por ello.
- Desarrollar todo el potencial de nuestros empleados.
- Optimizar la capacidad y el valor de nuestros recursos, plantas y equipos.
- A través de la mejora continua, ser competitivos en los costos a través de los diferentes ciclos.
- Desarrollar oportunidades de crecimiento en la región.

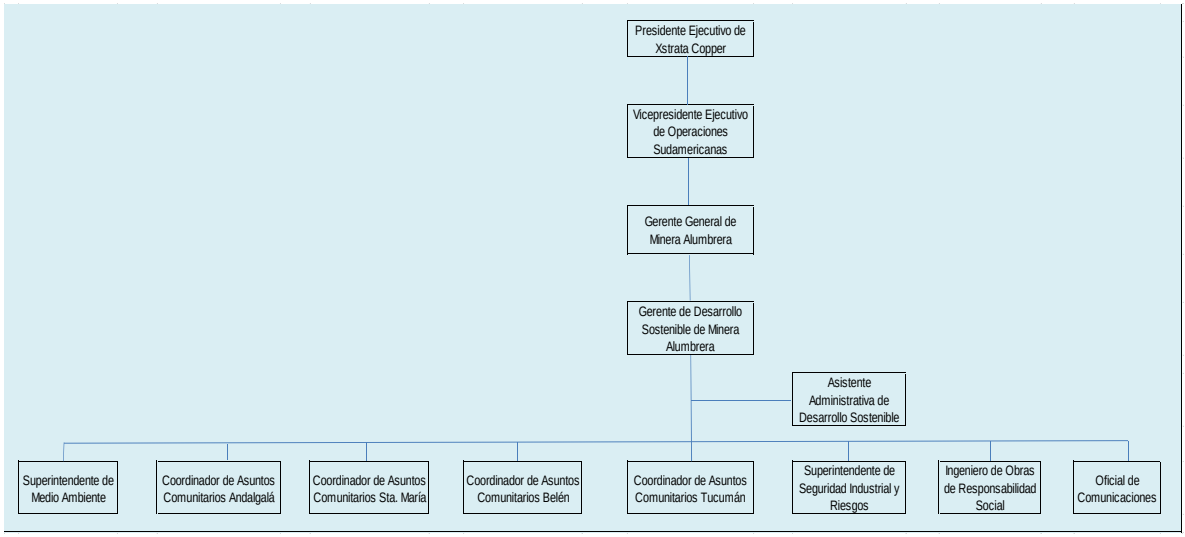
Valores de Minera Alumbrera:

- Honestidad
- Seriedad
- Respeto
- Confianza
- Ingenio
- Coraje
- Pasión

Organigrama de Minera Alumbrera (en materia de Desarrollo Sostenible)

La máxima autoridad de Minera Alumbrera es la encargada de diseñar, establecer e implementar las estrategias y los sistemas de gestión de desarrollo sostenible en Bajo de la Alumbrera.

Minera Alumbrera es dirigida y administrada por un directorio compuesto por cuatro titulares, uno de los cuales es el presidente. Este órgano establece la línea estratégica de la empresa. A fin de analizar la evolución de la compañía, se reúnen, por lo menos, cuatro veces al año.



Indicadores Económicos

La actividad minera genera riqueza a partir de la creación de empleo, compra de bienes y servicios nacionales, pago de tributos y regalías, entre otros.

La compra de insumos y servicios nacionales adquiere relevancia a la hora de medir la riqueza generada por el proyecto y su distribución. En efecto, el grado de inserción del proyecto minero en la cadena productiva nacional está correlacionado con los multiplicadores de impacto indirectos de la actividad y, por lo tanto, es la consecuencia del principal derrame a la economía local.

Respecto del presente punto, los (IS) de Minera Alumbrera se refieren a los procesos de extracción y transporte de minerales; niveles de producción alcanzados; exportaciones realizadas; contribuciones realizadas por la actividad para los fiscos municipales, provinciales y nacional; consumo de insumos tanto a nivel nacional como regional; puestos de trabajo generados (directos e indirectos), y salarios abonados (discriminados por provincias y por regiones), carga tributaria sobre el sector minero, composición de ventas realizadas, etc.

Indicadores de Desempeño Social

Los indicadores de desempeño social presentes en el Informe de Sostenibilidad 2011 de Minera Alumbrera señalan la cantidad de personal ocupado (permanente y contratado), cantidad de empleos indirectos generados, importes abonados en concepto de sueldos y cargas sociales, lugar de procedencia del personal contratado, frecuencia de accidentes registrados, gastos en capacitación y formación del personal, etc.

Indicadores de Desempeño Ambiental

Un resumen de los indicadores de desempeño ambiental más relevantes que surgen del informe de sostenibilidad 2011 de Minera Alumbrera son los siguientes:

Recertificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001por un período de tres años. Alcanza la Planta de Filtros, el mineraloducto y el puerto en Santa Fe.

Certificación ISO 9001:2008 para el proceso de “Tratamiento de descarga” de la Planta de Filtros otorgado por Bureau Veritas Argentina.

Certificación de la Norma ISO 17025 por parte del laboratorio de la Planta de Filtros otorgada por el Organismo Argentino de Acreditación.

El IS destaca que el consumo de agua durante el año 2011 se realizó en un 25,3% con agua fresca, y un 74,7% con agua reciclada proveniente de la laguna del dique de colas.

Datos sobre emisiones contaminantes generados de la empresa.

11. PROPUESTA DE MEJORA PARA LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE MINERA ALUMBRERA

Respecto de los indicadores económicos consideramos conveniente la inclusión de indicadores cuantitativos expresados en forma comparativa. A tal efecto proponemos utilizar un modelo similar al descripto en la revista Acción Empresarial (2002) los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 1:

CREACIÓN DE RIQUEZA	Año 1	Año 2	…	Año n	Valor Porcentual Año n
INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN					
(-) Proveedores Nacionales					
Proveedores de Catamarca					
Andalgalá					
Belén					
Capital					
Tinogasta					
Otros Departamentos					
Proveedores de Tucumán					
Proveedores de Córdoba					
Proveedores Buenos Aires					
Otras Provincias					
(-) Provedores Extrangeros					
(-) Servicios Nacionales					
Residentes en Catamarca					
Residentes en Andalgalá					
Residentes en Belén					
Residentes en Capital					
Residentes en Tinogasta					
Residentes en otros Departamentos					
Residentes en Tucumán					
Residentes en Córdoba					
Residentes en Buenos Aires					
Residentes en otras Provincias					
(-) Servios Extrangeros					
VALOR BRUTO = VALOR AGREGADO					

Cuadro N° 2:

DISTRIBUCIÓN POR STAKEHOLDERS	Año 1	Año 2	…	Año n	Valor Porcentual Año n
GOBIENOS					
Impuesto a las Ganancias					
Ingresos Brutos					
Regalías Mineras					
Otros Impuestos					
COLABORADORES					
Sueldos y Jornales					
Cargas Sociales					
Contrataciones					
Participación en los resultados					
ACCIONISTAS					
Dividendos en Efectivo					
Dividendos en Acciones					
COMUNIDAD					
Inversión Social					
Provincia de Catamarca					
Andalgalá					
Belén					
Capital					
Tinogasta					
Otros Departamentos					
Provincia de Tucumán					
Provincia de Córdoba					
Provincia de Buenos Aires					
Otras Provincias					
Donaciones					
Proyectos de Interés Social					

12. CONCLUSIONES

Uno de los objetivos para la preparación del Balance social es demostrar la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora, o incide en el deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional y/o global.

Si bien la RT 36 resulta de aplicación voluntaria, consideramos conveniente que los emprendimientos con impacto ambiental, como es el caso de la minera, presenten a terceros Balances Sociales siguiendo para ello las normas de preparación y presentación establecidas en la RT 36, ya que el mismo es un instrumento útil para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización.

BIBLIOGRAFÍA

Acción Empresarial (2003). El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en Chile y en el mundo. Santiago de Chile: Acción Empresarial.

Acción RSE (2007). Guía práctica para la elaboración de reportes de sustentabilidad, Santiago de Chile: Acción Empresarial.

Alea García, Alina (2007). *"Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible"*. Revista Futuros, No. 17, Vol. V. Pp. 01 – 09.

Desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (DERES) (2004). Manual para la preparación e implementación del Balance Social en Uruguay. Montevideo: DERES.

Instituto para el desarrollo empresarial de la Argentina (IDEA) (2001). El Balance Social: Un enfoque integral. Buenos Aires: IDEA.

López Burian, Camilo (2006). El rol del Estado en la responsabilidad social de las empresas. Un debate necesario. Montevideo: Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD).

Perea Aldana, Luis (2003). El Reporte Social: Un cuarto estado financiero básico, sobre la dimensión social de las empresas. Santiago de Chile: Perea Aldama.



HACIA UNA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

Berri Ana Maria (UNR- Profesora titular- 29 años en la docencia)

Palacios, Clide Lidia (UCA- Profesora protitular- 23 años en la docencia)

Malgioglio, José María (UNR-Profesor adjunto-39 años en la docencia)

Coppa, Carlos (UCA- Profesor adjunto- 30 años en la docencia)

anamariaberri@funescoop.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO - UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA

Rosario, 20 de Septiembre de 2013

Postulación al premio:

Ricardo Pahlen Acuña

RESUMEN

El presente trabajo se encuentra enmarcado dentro de la labor de investigación sobre el estado actual del marco normativo legal sobre Responsabilidad Social (RS de ahora en adelante) de las organizaciones, tanto públicas como privadas, con o sin fines de lucro, desarrollada dentro de la Sub Comisión de RS, dependiente de la Comisión Enlace Instituciones (Consejo Profesional de Ciencias Económicas Cámara II Santa Fe y Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la ciudad de Rosario) – Universidades con sede en Rosario (Universidad Nacional de Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Universidad Austral y Universidad Abierta Interamericana).

Tiene por objetivo contribuir al conocimiento del marco actual legislativo representado por proyectos de ley en materia de RS, en estado parlamentario en la República Argentina, con el ánimo de comprobar la posible armonización normativa entre provincias y a nivel nacional.

Fundamentación: el cambio de paradigma que vive actualmente el mundo globalizado, hacia la asunción de un compromiso responsable por parte de todas las organizaciones en pos de un crecimiento sostenible, requiere un marco normativo legal sobre RS que regule el accionar de todos y cada uno de los participes de este movimiento cultural. Este ordenamiento jurídico que viene teniendo lugar en el mundo, comienza a gestarse en Argentina, con la irrupción de numerosos proyectos de leyes tanto provinciales como nacionales. Si bien ya existen leyes y decretos sobre esta temática en el país, este trabajo solo se circunscribe al estudio del estado parlamentario de los nuevos avances legislativos, con el ánimo de detectar contenidos compatibles, que sumen esfuerzos hacia una articulación clara y armónica entre las provincias y el estado nacional en materia de RS.

La metodología empleada permite la identificación de las siguientes etapas:

a) Relevamiento de los proyectos sobre RS vigentes en la República Argentina, tanto nacionales como provinciales
b) Identificación de su contenido
c) Elección de los tópicos a analizar
d) Comparación de los tópicos elegidos en cada uno de los proyectos legislativos
e) Análisis de los cuadros comparativos
f) Elaboración de conclusiones

Los proyectos de ley provinciales relevados han sido los siguientes:

- Provincia de Santa Fe 27043 – DBL del 19/06/2013
- Provincia de Entre Ríos 19421 del 28/08/2012
- Provincia de Jujuy 328 –DP- 13 10/05/2013
- Provincia de Buenos Aires D – 300/12-13-0 28/03/2012
- Provincia de Corrientes S 4401 del 01/11/2012

Los proyectos de ley nacionales consultados fueron:

- Proyecto Nacional 3792 –D–2011 del 21/07/2011
- Proyecto Nacional S-0922/12 del 17/04/2012
- Proyecto Nacional S-999/12 del 24-04-2012

Una vez identificados los Proyectos de Ley en materia de RS, tanto provinciales como nacionales, que constituían la muestra, se procedió a elegir los tópicos a trabajar. Siendo los mismos:

a) Título
b) Objeto
c) Sujetos alcanzados
d) Comunicación de la RS
e) Carácter voluntario u obligatorio del Balance Social
f) Regulaciones técnicas previstas
g) Incumbencia profesional

Se elaboran cuadros comparativos con cada uno de los tópicos anteriores, para cada uno de los proyectos de ley provinciales y nacionales relevados.

Una vez analizada la información vertida en cada uno de ellos, en función a los tópicos elegidos, y como última etapa de esta labor de investigación, surgen las siguientes conclusiones:

- En general, salvo algunas excepciones, se evidencia la existencia de Proyectos de Ley en materia de RS, tanto en el ámbito nacional como provincial, con una fuerte tendencia a la **armonización** en aspectos como: la definición clara y precisa del objeto, los sujetos alcanzados, el Balance Social como instrumento de comunicación, la regulación técnica necesaria y la incumbencia profesional.

- En particular, aspectos como la voluntariedad u obligatoriedad en la presentación de Balance Social revelan una tendencia en el orden nacional hacia la voluntariedad, cuestión que no se replica en el orden provincial.

- La definición de los indicadores de desempeño por FACPCE se erige como precepto clave en este proceso de compatibilización del ordenamiento jurídico de la RS.

Palabras claves: armonización legislativa, responsabilidad social, proyectos de ley, Balance Social.

HACIA UNA ARMONIZACION LEGISLATIVA EN MATERIA DE

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Autores: Berri A.M. (UNR) Palacios C.L. (UCA) Malgioglio J.M. (UNR) Coppa C. (UCA)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuentra enmarcado dentro de la labor de investigación sobre el estado actual del marco normativo legal sobre Responsabilidad Social (RS de ahora en adelante) de las organizaciones, tanto públicas como privadas, con o sin fines de lucro, desarrollada dentro de la Sub Comisión de RS, dependiente de la Comisión Enlace Instituciones (Consejo Profesional de Ciencias Económicas Cámara II Santa Fe y Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la ciudad de Rosario) – Universidades con sede en Rosario (Universidad Nacional de Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Universidad Austral y Universidad Abierta Interamericana).

Tiene por objetivo contribuir al conocimiento del marco actual legislativo representado por proyectos de ley en materia de RS, en estado parlamentario en la República Argentina, con el ánimo de comprobar la posible armonización normativa entre provincias y a nivel nacional.

Fundamentación: el cambio de paradigma que vive actualmente el mundo globalizado, hacia la asunción de un compromiso responsable por parte de todas las organizaciones en pos de un crecimiento sostenible, requiere un marco normativo legal sobre RS que regule el accionar de todos y cada uno de los participes de este movimiento cultural. Este ordenamiento jurídico que viene teniendo lugar en el mundo, comienza a gestarse en Argentina, con la irrupción de numerosos proyectos de leyes tanto provinciales como nacionales. Si bien ya existen leyes y decretos sobre esta temática en el país, este trabajo solo se circunscribe al estudio del estado parlamentario de los nuevos avances legislativos, con el ánimo de detectar contenidos compatibles, que sumen esfuerzos hacia una articulación clara y armónica entre las provincias y el estado nacional en materia de RS.

La metodología empleada permite la identificación de las siguientes etapas:

g) Relevamiento de los proyectos sobre RS vigentes en la República Argentina, tanto nacionales como provinciales
h) Identificación de su contenido
i) Elección de los tópicos a analizar
j) Comparación de los tópicos elegidos en cada uno de los proyectos legislativos
k) Análisis de los cuadros comparativos
l) Elaboración de conclusiones

Los proyectos de ley provinciales relevados han sido los siguientes:

- Provincia de Santa Fe 27043 – DBL del 19/06/2013
- Provincia de Entre Ríos 19421 del 28/08/2012
- Provincia de Jujuy 328 –DP- 13 10/05/2013
- Provincia de Buenos Aires D – 300/12-13-0 28/03/2012
- Provincia de Corrientes S 4401 del 01/11/2012

Los proyectos de ley nacionales consultados fueron:

- Proyecto Nacional 3792 –D–2011 del 21/07/2011
- Proyecto Nacional S-922/12 del 17/04/2012
- Proyecto Nacional S-999/12 del 24/04/2012

DESARROLLO

Una vez identificados los Proyectos de Ley en materia de RS, tanto provinciales como nacionales, que constituían la muestra, se procedió a elegir los tópicos sobre los cuales trabajar. Siendo los mismos:

h) Título
i) Objeto
j) Sujetos alcanzados
k) Comunicación de la RS
l) Carácter voluntario u obligatorio del Balance Social
m) Regulaciones técnicas previstas
n) Incumbencia profesional

En el cuadro siguiente se muestra para cada uno de los Proyectos de Ley Provinciales relevados: el nomenclador, el título si lo tuviera y la fecha de ingreso en la legislatura para su tratamiento

NOMENCLATURA/TITULO DEL PROYECTO DE LEY PROVINCIAL Y FECHA

Santa Fe	Entre Ríos	Jujuy	Buenos Aires	Corrientes
27043 – DBL 19/06/2013	19421: Título Balance Social 28/08/2012	328 DP: Título Responsabilidad Social Empresaria 13/05/2013	D300/12-13-0 28/03/2012	S 4401: Título Programa Provincial de Responsabilidad Social Empresaria de Corrientes 01/11/2012

A continuación se exponen en cuadros comparativos cada uno de los tópicos anteriores, para cada uno de los proyectos de ley provinciales relevados.

OBJETO DEL PROYECTO DE LEY PROVINCIAL

27043 –DBL Santa Fe	Promover conductas socialmente responsables por parte de las empresas que actúan en el territorio provincial, necesarias para asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable y garantizar el derecho de acceso a la información ambiental y social que se encuentre en poder de las empresas.
19421 Entre Ríos	a) promover la realización de conductas socialmente responsables necesarias para asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable. b) garantizar el derecho de acceso a la información ambiental y social que se encuentre en poder de las empresas que actúan en el país y resulte de la realización de conductas socialmente responsables por parte de estas c) determinar las atribuciones legislativas en materia de "políticas públicas de responsabilidad social empresaria".
328 DP Jujuy	Crear un marco jurídico hacia la institucionalización de la Responsabilidad Social Empresaria en el ámbito de la Provincia de Jujuy. De tal manera que se promueva comportamientos social y ambientalmente responsables, coherentes con un desarrollo sostenible por parte de lo sujetos u organizaciones involucradas, que en definitiva signifique un continuo compromiso en actuar éticamente, contribuir al desarrollo económico, social y provincial, mejorando la calidad de vida de la sociedad en general.
D-300/12-13-0 Buenos Aires	Profundizar la promoción de la Responsabilidad Social Empresaria y coordinar, organizar y ejecutar distintas acciones junto a los actores empresariales y sociales en pos del desarrollo sustentable y competitivo de la Provincia de Buenos Aires.
S – 4401 Corrientes	Crear en el ámbito del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo el Programa Provincial de Responsabilidad Social Empresaria de Corrientes, con el objeto de promover y distinguir iniciativas y acciones corporativas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable en todo el territorio provincial.

SUJETOS ALCANZADOS

	Empresas con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe y/o desarrollen su actividad principal en la provincia

27043 – DBL Santa Fe	con al menos un año de actividad en la misma al momento de vigencia de esta ley, sean nacionales o extranjeras, que sean empleadores con una dotación mayor a doscientos (200) trabajadores o cuyas ventas totales anuales superen los valores indicados por la Secretaria de la PyME y Desarrollo Regional de la Nación o el organismo que en el futuro la reemplace para considerarlas MiPyME según Ley Nacional 25300. Asimismo aquellas empresas que aunque no estén comprendidas en los parámetros anteriores, cuya actividad sea considerada riesgosa para el medio ambiente conforme la legislación vigente.
19421 Entre Ríos	Empresas con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos y/o desarrollen su actividad principal en la Provincia con al menos un año de actividad en la misma al momento de vigencia de esta ley, sean nacionales o extranjeras
328 DP Jujuy	Todas las empresas u organizaciones económicas que tengan domicilio legal o comercial en esta provincia de Jujuy, como así también aquellas que desarrollen su actividad principal en la provincia con al menos un año de actividad en la misma en el momento de vigencia de esta ley, sean nacionales o extranjeras.
D-300/12-13-0 Buenos Aires	Los destinatarios de la presente ley son las empresas industriales y de servicios que desarrollen su actividad en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
S – 4401 Corrientes	Las empresas públicas y privadas que desarrollen su actividad en el ámbito de la Provincia de Corrientes

COMUNICACIÓN DE LA RS

27043 – DBL Santa Fe	Balance Social
19421 Entre Ríos	Balance Social
328 - DP Jujuy	Se certificará el cumplimiento de esta Ley, con el certificado “socialmente responsable”, para ello se deberá presentar un Balance de Responsabilidad Social Empresaria (BRSE).

D-300/12-13-0 Buenos Aires	Impulsa la Firma del Pacto Global por parte de las empresas y la implementación consecuente de las Comunicaciones de Progreso según la cual las empresas participantes deberán comunicar cada año a la autoridad de aplicación los progresos en la ejecución de los principios del Pacto Global.
S – 4401 Corrientes	Mediante la inscripción pública y voluntaria en el Registro Empresas por la Responsabilidad Social Empresaria de la Provincia de Corrientes. Dicho Registro funcionará en el seno de la Dirección de Industria y Comercio Provincial

BALANCE SOCIAL: VOLUNTARIO U OBLIGATORIO

27043 – DBL Santa Fe	Será obligatorio para aquellas contempladas en sujetos alcanzados
19421 Entre Ríos	Será **voluntaria**, salvo para aquellas empresas que cuenten con una dotación de más de trescientos (300) trabajadores y asimismo tengan una facturación que supere, en el último año, los valores indicados para medianas empresas en la Resolución SEPyME N° 147/06, concordantes y complementarias. En este último caso, la presentación del Balance Social será obligatoria. También será obligatoria la elaboración del Balance Social para aquellas que realicen actividades con efluentes o residuos considerados de riesgo para la salud humana o animal, las producciones o fabricaciones que utilicen fuertes dosis de fertilizantes, plaguicidas o productos químicos que, en contacto con seres vivos, puedan generarle algún efecto nocivo. De la misma manera, será necesario elaborar un Balance Social, para todas aquellas empresas que hagan uso masivo de recursos naturales, en la medida que su proveedora no deba efectuarlo.
328 - DP Jujuy	La presentación del BRSE en principio es **voluntaria**, siendo **obligatoria** para aquellas empresas consideradas Mediana o Gran Empresa, según la clasificación realizada por la SEPYME (Secretaría PyME y DR) dependiente del Ministerio de Industria, presidencia de la Nación) en Resolución Nº 21/2010.

D-300/12-13-0 Buenos Aires	Se impulsa la firma del Pacto Global y la presentación de las COPs
S – 4401 Corrientes	La inscripción será de carácter público y voluntaria por parte de las Empresas.

REGULACIONES TECNICAS PREVISTAS

27043 – DBL Santa Fe	El Balance Social será regulado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
19421 Entre Ríos	La información del Balance Social se expondrá a través de los indicadores de desempeño que establezcan las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) que resulten aplicables para la confección del Balance Social
328 -DP Jujuy	Los contenidos mínimos serán establecidos por la autoridad de aplicación: Unidad Multidisciplinaria, cuyos miembros permanecerán por un periodo renovable de 2 años. Para su integración se requerirá (3) tres legisladores, que serán designados en sesión especial al efecto; un (1) miembro perteneciente a la UNJU con condición de docente o investigador, un (1) miembro del Ministerio de la Producción y Medioambiente o Ministerio equivalente dependiente del Poder Ejecutivo Provincial; un (1) profesional de la matricula de los Colegios o Consejos Profesionales de Ingenieros; uno (1) de Ciencias Económicas y uno (1) de Trabajo Social.
D-300/12-13-0 Buenos Aires	Las COPs deberán ser comunicadas a la autoridad de aplicación: el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
S – 4401 Corrientes	Dirección de Industria y Comercio Provincial, que será la autoridad de aplicación de la presente ley

INCUMBENCIA PROFESIONAL

27043 – DBL Santa Fe	La información contenida en el Balance Social deberá ser auditada por contador público independiente quien emitirá su informe de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales pertinentes, y cuya firma deberá ser certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe – Ley Provincial 8738 – El profesional de Ciencias Económicas actuante podrá requerir que la documentación que se le presente sea auditada y/o certificada por profesionales especialistas en materia de su contenido o entidades de normalización acreditadas oficialmente
19421 Entre Ríos	La información contenida en el balance socio ambiental deberá someterse a una auditoría practicada por un contador público independiente, quien emitirá su informe de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales pertinentes dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE").
328 -DP Jujuy	El BRSE deberá ser confeccionado por profesionales idóneos y autorizados por sus colegios o consejos profesionales, debiendo incluir como mínimo, un profesional en ciencias económicas, un ingeniero ambiental, un abogado y un trabador social.
D-300/12-13-0 Buenos Aires	No está mencionada en el cuerpo del Proyecto.
S – 4401 Corrientes	No está mencionada en el cuerpo del Proyecto

Siguiendo el mismo procedimiento respecto a los Proyectos Nacionales:

NOMENCLATURA/TITULO DEL PROYECTO DE LEY NACIONAL Y FECHA

3792 –D- 2011	S – 922- 12	S -999-12
Responsabilidad Social Empresaria 21/07/2011	17/04/2012	Ley de Responsabilidad Social Empresaria 24/04/2012

OBJETO DEL PROYECTO DE LEY NACIONAL

3792 –D- 2011	a) promover la realización de conductas socialmente responsables necesarias para asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable. b) garantizar el derecho de acceso a la información ambiental y social que se encuentre en poder de las empresas que actúan en el país y resulte de la realización de conductas socialmente responsables por parte de estas; c) determinar las atribuciones legislativas en materia de "políticas públicas de responsabilidad social empresaria" conforme las pautas establecidas en el "Título VI".
S -922/12	Comenzar a exigir que la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA sea protagonista, implicando con ello, buen gobierno corporativo, cuidado del medio ambiente, cero tolerancia a la discriminación, buen trato al personal, salarios dignos y posibilidades de desarrollo sostenible.
S -999/12	El objeto de la presente ley es la promoción de comportamientos voluntarios, socialmente responsables, por parte de las organizaciones aquí comprendidas, a partir del diseño, desarrollo y puesta en servicio de políticas, planes, programas, proyectos y operaciones que tiendan al logro de objetivos sociales, focalizando su accionar en aspectos como la protección de la niñez, la erradicación del trabajo infantil y de la pobreza, el respeto a los derechos humanos y a los comportamientos responsables ambientales basados en la prevención y la reparación de los daños al medioambiente. Es también objeto de esta ley propiciar la acción socialmente responsable con la finalidad de contribuir al bien común y al desarrollo sostenible, buscando instalar en las organizaciones y/o empresas nacionales y extranjeras con sede en el país, un nuevo valor social dentro de la política corporativa, de manera tal que este sector se sume con su accionar a las políticas públicas impulsadas por el gobierno nacional en esta materia.

SUJETOS ALCANZADOS

3792 – D -2011	Las empresas

S - 922/12	Empresas Estatales y aquellas en las que el Estado Argentino tiene participación accionaria
S – 999/12	La presente ley es de aplicación para las organizaciones o empresas nacionales o extranjeras, industriales, comerciales o de servicio, que en su accionar generen impactos en los grupos de interés y cuyo ámbito de actuación legal, se encuentre dentro del territorio de la Nación Argentina. Las instituciones que asuman el deber de realizar conductas socialmente responsables deberán contar con un "Código de Conductas".

COMUNICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

3792 – D - 2011	Los datos e información que surjan de la realización de conductas socialmente responsables por parte de una empresa, deberán presentarse a través de un balance socio ambiental.
S -922/12	Balance Social
S- 999/12	Balance Social. El Balance Social al que se refiere esta ley y el art. 25 de la ley 25.877 respecto de las empresas o grupo de empresas allí reguladas, se hará público con el Balance y memorias anuales con igual tratamiento, transparencia y difusión que el Balance económico del ejercicio.

BALANCE SOCIAL: VOLUNTARIO U OBLIGATORIO

3792 –D-2011	La asunción del deber de realizar conductas socialmente responsables por parte de una empresa constituirá un acto facultativo. La empresa que asuma el deber de realizar conductas socialmente responsables deberá contar con un "código de conductas". Los datos e información que surjan de la realización de conductas socialmente responsables por parte de una empresa, deberán presentarse a través de un balance socio ambiental.
	Declarase obligatorio para las Empresas Estatales y aquellas en las que el Estado Argentino tiene participación accionaria la Confección de un Balance Social al menos en forma Anual.

S – 922/12	
S – 999/12	Sin perjuicio de lo dispuesto en el art 25 de la ley 25877, deberán contar con un Balance Social aquellas empresas que deseen participar en licitaciones públicas. Las organizaciones, entidades y/o empresas no incluidas en el párrafo anterior podrán efectuar el Balance Social de manera voluntaria.

REGULACIONES TECNICAS PREVISTAS

3792 – D -2011	La información del balance socio ambiental se expondrá a través de los indicadores de desempeño que establezcan las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) que resulten aplicables para la confección del balance socio ambiental.
S -922/12	REQUIÉRASE AL PODER EJECUTVIO NACIONAL que disponga la creación en el ámbito de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, y en el universo de control de la Ley 24.156, de un Consejo de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, que arbitrará los medios suficientes a fin de contar con indicadores de gestión diseñados de modo tal que reflejen objetivamente la correspondiente valoración y evaluación de sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera de cada una de las organizaciones sujetas a la presente norma.
S – 999/12	El Balance Social se expondrá a través de los indicadores de desempeño que establezcan las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

INCUMBENCIA PROFESIONAL

3792 –D -2011	La información contenida en el balance socio ambiental deberá someterse a una auditoría practicada por un contador público independiente, quien emitirá su informe de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales pertinentes dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

S – 922/12	No se explicita ni en el cuerpo del Proyecto ni en sus fundamentos.
S – 999/12	El Balance Social será confeccionado por profesionales idóneos en las materias de su contenido. La auditoría del Balance social deberá ser practicada por un Contador Público Nacional independiente que emitirá un informe de acuerdo a normas profesionales emitidas por la FACPCE, con firma certificada por el Consejo Profesional correspondiente.

ANALISIS

PROYECTOS DE LEY PROVINCIALES

De los cuadros comparativos expuesto y atento a los tópicos escogidos surge el siguiente análisis:

a) Sobre los Proyectos de Ley Provinciales:

-Titulo: algunos aluden a los comportamientos o conductas relacionadas con la responsabilidad social, otros a la comunicación de la misma.

- Objeto: en la mayoría de ellos, promover conductas socialmente responsables, otros crear un marco jurídico o un programa.

- Sujetos alcanzados: en todos ellos empresas u organizaciones económicas.

- Comunicación de la responsabilidad social: todos los proyectos, salvo el de Corrientes, establecen que el instrumento a través del cual se comunican las acciones o conductas es el Balance Social o en su caso Comunicación de Progreso (denominación contemplada por el Pacto Global de Naciones Unidas). El proyecto de la provincia de Corrientes alude a una inscripción en un registro.

- Balance Social: Voluntario u obligatorio: para el caso de Santa Fe es obligatorio para las empresas comprendidas dentro del proyecto, para Jujuy es también de cumplimiento obligatorio, y voluntaria para las deseen incluirse. Para Buenos Aires (caso de COPs es voluntaria) y Corrientes (la inscripción es un acto facultativo).

- Regulaciones técnicas previstas: tanto en el caso de Santa Fe como Entre Ríos, reconocen a la FACPCE como el organismo emisor de normas técnicas, en el caso de Jujuy estará en manos de una autoridad de aplicación llamada Unidad Multidisciplinaria. Ya en el caso de Buenos Aires no se estaría en frente de una regulación técnica, solo prevé la comunicación de las COPs al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. De forma similar el proyecto de la provincia de Corrientes - que regula acerca de una inscripción en un registro- reconoce a la Dirección de Industria y Comercio Provincial como la autoridad de aplicación.

- Incumbencia profesional: En el caso particular de Santa Fe y Entre Ríos contemplan la labor del profesional en Ciencias Económicas como auditor, agregando la primera de ellas. la posibilidad de que la documentación que le sea presentada al profesional actuante tenga que ser auditada y/o certificada por especialistas o entidades de normalización acreditadas. En el caso de Jujuy establece que la confección será realizada por profesionales idóneos y autorizados por sus colegios o consejos profesionales, debiendo incluir como mínimo, un profesional en ciencias económicas, un ingeniero ambiental, un abogado y un trabador. Buenos Aires y Corrientes no se expiden al respecto.

b) sobre los Proyectos de Ley Nacionales

- Título: todos aluden a un marco regulatorio para la Responsabilidad Social.
- Objeto: Salvo el Proyecto S 922/12 que tiene por objeto obligar a las empresas del Estado, los otros dos promueven la responsabilidad social.
- Sujetos alcanzados: en todos los casos las empresas y en el caso particular del Proyecto S 922/12 las del Estado.
- Comunicación de la Responsabilidad Social: en los tres casos a través de un Balance Social
- Balance Social voluntario u obligatorio: en el Proyecto 3792 es voluntario, en el S 922/12 es obligatorio y en el S 999/12 es voluntario, salvo las empresas que expresamente fije la Ley 25877
- Regulaciones técnicas previstas: el Proyecto 3792/11 como el S 999/12 reconocen a la FACPCE como el organismo emisor de normas técnicas relacionadas con la información social y ambiental. En cambio el Proyecto S 922/12 dispone la creación en el ámbito de la Sindicatura General de la Nación, y en el universo de control de la Ley 24.156, de un Consejo de Responsabilidad Social Empresaria, que arbitrará los medios suficientes a fin de contar con los indicadores necesarios.
- Incumbencia profesional: el proyecto 3792/11 identifica con exclusividad la labor del Contador Público como auditor del Balance Social, también lo hace por su parte el Proyecto S 999/12, con la diferencia que este último hace mención a la participación en la confección del Balance Social de profesionales idóneos en las materias de su contenido. El Proyecto S 922/12 nada dice al respecto, ni en el cuerpo ni en sus fundamentos.

CONCLUSIONES

Una vez analizada la información vertida en los diferentes cuadros comparativos en función a los tópicos elegidos y como última etapa de esta labor de investigación, surgen las siguientes conclusiones:

- En general, salvo algunas excepciones, se evidencia la existencia de Proyectos de Ley en materia de Responsabilidad Social, tanto en el ámbito nacional como provincial, con una fuerte tendencia a la **armonización** en aspectos como: la definición clara y precisa del objeto, los sujetos alcanzados, el Balance Social como instrumento de comunicación, la regulación técnica necesaria y la incumbencia profesional.

- En particular, aspectos como la voluntariedad u obligatoriedad en la presentación de Balance Social revelan una tendencia en el orden nacional hacia la voluntariedad, cuestión que no se replica en el orden provincial.

- La definición de los indicadores de desempeño por FACPCE se erige como precepto clave en este proceso de compatibilización del ordenamiento jurídico de la RS.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Proyecto de Ley 27043 – DBL Santa Fe
- ✓ Proyecto de Ley 19421 Entre Ríos
- ✓ Proyecto de Ley 328 DP Jujuy
- ✓ Proyecto de Ley D- 300/12-13-0 Buenos Aires
- ✓ Proyecto de Ley S 4401 Corrientes
- ✓ Proyecto de Ley Nacional 3792/11
- ✓ Proyecto de Ley Nacional S 922/12
- ✓ Proyecto de Ley Nacional S 999/12
- ✓ Berri, Ana Maria (2012) “La necesidad de un marco legal que legitime al Contador Público como auditor del Balance Social” 19º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas. Mendoza, Octubre 2012
- ✓ Berri, Ana Maria y otros (2011) “El Marco Conceptual sobre Responsabilidad Social que subyace en las normas legales argentinas” XVI Jornadas “*Investigaciones en la Facultad”* de Ciencias Económicas y Estadística, UNR, Rosario, Noviembre de 2011.
- ✓ Berri, Ana Maria y otros (2011) “El estado normativo legal provincial relacionado con la Responsabilidad Social” XXXII JUC. Rosario Noviembre 2011.
- ✓ Berri, Ana Maria, Palacios, Clide Lidia (2010) “El liderazgo del Contador Público en la elaboración de informes de RSE: fundamentos” XXXI JUC. Catamarca Octubre 2010.



LOS INFORMES FINANCIEROS: EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL EN LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

Esp. (Cra.) Analía S. Goenaga. Profesor Adjunto. Antigüedad en la docencia 24 años.

Esp. (Cr.) Sergio C. Ielmini. Profesor Adjunto. Antigüedad en la docencia 20 años

Esp. (Cra.) Alicia Sabatini. Ayudante de Docencia. Antigüedad en la docencia 12 años

Esp. (Cra.) M. Carolina Speroni. Asistente de Docencia. Antigüedad en la docencia 7 años

Esp. (Cra.) Rosana D. García. Ayudante de Docencia. Antigüedad en la docencia 2 años.

analia.goenaga@uns.edu.ar

Universidad Nacional del Sur. Departamento de Ciencias de la Administración

Bahía Blanca, Septiembre 2013

Postulación a los premios:

Ricardo Pahlen Acuña

Jerarquía Área Técnica Héctor Bértora

RESUMEN

En el presente trabajo y en el marco del Proyecto de Grupo de Investigación denominado “Modelo de Información Contable en las entidades del Tercer Sector: mecanismos de comunicación de su permanente creación de Valor Social” se pretende reflexionar sobre la relevancia de la emisión de una adecuada información contable por parte de las entidades del Tercer Sector, que permita una comprensión acabada de las acciones socialmente responsables que realizan, por las que en forma permanente generan valor social.

Las entidades del Tercer Sector nacen como un conjunto de organizaciones desde la sociedad civil, que actúan y se desarrollan junto al Estado y al mercado, con el fin de satisfacer necesidades no cubiertas por los otros dos ámbitos, como pobreza generalizada, creciente desempleo, deficiencias habitacionales, cuidado del ambiente, entre otras.

Si bien el concepto de Responsabilidad Social se vincula fundamentalmente al mundo de las empresas y en especial a las grandes corporaciones, no escapa al ámbito de gestión de las entidades del Tercer Sector. Ello es así porque en su accionar en pos de los objetivos planteados generan valor social, y es necesario que se produzca su reconocimiento por parte de los grupos interesados para seguir operando.

En la medida que estas organizaciones logran confianza social, consiguen recursos, voluntariado y legitimidad para actuar en cualquiera de sus ámbitos de intervención. Su sostenibilidad en el tiempo dependerá entonces de varios factores, entre ellos la rendición de cuentas y la transparencia.

Con el desarrollo de este trabajo y en una primera etapa del proyecto de investigación, se aspira a analizar la información contable emitida por las entidades del Tercer Sector, en cuanto a la forma de exponer y cuantificar las externalidades generadas por su accionar, con el fin de lograr una eficiente comunicación de la consecuente creación de valor social.

Cabe preguntarse entonces si las entidades del Tercer Sector de la ciudad de Bahía Blanca logran con los informes contables emitidos satisfacer las necesidades de información de los grupos de interés, al utilizar para su confección parámetros de los estados financieros tradicionales que no atienden las particulares características de este sector de la economía.

Con el fin de dar respuesta a esta pregunta y de indagar el modo en que exponen su creación de valor social, se analizan los estados financieros presentados por once entidades, seleccionadas a modo de caso testigo según diferentes tipos jurídicos y actividades desarrolladas. El análisis se complementa con información recabada de entrevistas con miembros de las comisiones directivas y asesores contables de las entidades y de páginas web institucionales, redes sociales y medios de comunicación gráficos.

Del análisis de casos se desprende que los entes analizados presentan información contable sobre la situación patrimonial, los recursos obtenidos y los gastos efectuados. Exponen el financiamiento recibido y la aplicación realizada durante el ejercicio detallando las cuentas que integran los distintos rubros. Sin embargo no brindan información complementaria que permita conocer en detalle el origen de los fondos y la forma de aplicar los mismos a los distintos programas. Del análisis de los estados contables surge como su principal objetivo la rendición de cuentas de lo realizado en el ejercicio.

Con relación al cumplimiento de los objetivos sociales y de los distintos programas de acción para lograr los mismos, es escasa la información que se presenta en el cuerpo de

los estados financieros. Solamente en algunos entes se adjunta una memoria descriptiva de lo realizado en el ejercicio, pero sin variables cuantitativas.

El análisis de la información presentada en otros medios de comunicación permite conocer con mayor grado de detalle el origen de los recursos, la aplicación de los mismos a diversos planes, las acciones realizadas para cumplir los objetivos, los beneficios que se brindan a los asociados y las acciones que transcienden a la entidad. La conjunción de la información contable y la suministrada por otros medios permite una visión más amplia sobre el ente.

Por ello se puede concluir que la información presentada en los estados financieros tradicionales de las organizaciones del Tercer Sector analizadas no exponen las externalidades y la creación del valor social que su accionar genera. La información contable por sí sola no permite conocer el resultado de su gestión con relación a los objetivos para la cual fue creada. Tampoco valoriza los aportes que no son activos tradicionales y recursos que no son dinero o bienes tangibles como los significativos servicios del voluntariado.

Resulta imprescindible atender a las particulares características de este sector para poder brindar información integral que transparente la gestión social. Esto permitirá analizar la eficiencia del ente y legitimar su accionar ante los proveedores de recursos, especialmente en aquellos casos donde el financiamiento es a través de subsidios estatales, donaciones y contribuciones de toda la sociedad.

Para ello es necesario elaborar un sistema de información social que sea compatible con un sistema de información contable tradicional, y que produzca un instrumento que permita medir y evaluar su gestión social en un período determinado, de manera metódica y sistemática, es decir, un Balance Social.

PALABRAS CLAVE: Tercer Sector - Valor Social - Rendición de Cuentas - Transparencia

*El presente trabajo, es parte del Proyecto de Grupos de Investigación de nombre “Modelo de Información Contable en las entidades del Tercer Sector: mecanismos de comunicación de su permanente creación de Valor Social” desarrollado en el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur. Directora del Proyecto: Esp. (Cra.) Analía Goenaga.

1- INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo y en el marco del Proyecto de Grupo de Investigación denominado "Modelo de Información Contable en las entidades del Tercer Sector: mecanismos de comunicación de su permanente creación de Valor Social" se pretende reflexionar sobre la relevancia de la emisión de una adecuada información contable por parte de las entidades del Tercer Sector, que permita una comprensión acabada de las acciones socialmente responsables que realizan, por las que en forma permanente generan valor social.

Las entidades del Tercer Sector son aquellas que, sin pertenecer al ámbito gubernamental, ni al privado lucrativo, se desarrollan en virtud de objetivos sociales y colectivos predeterminados.

Comprenden entidades muy diversas respecto al tipo y grado de organización (desde un comedor barrial hasta una ONG de nivel internacional como Greenpeace), como al tipo de demanda que pretenden satisfacer (empleo, salud, medioambiente, minorías, etc.).

Si bien el concepto de Responsabilidad Social se vincula fundamentalmente al mundo de las empresas y en especial a las grandes corporaciones, no escapa al ámbito de gestión de las entidades del Tercer Sector.

Ello es así porque en su accionar en pos de los objetivos planteados generan valor social, y es necesario que se produzca su reconocimiento por parte de los grupos interesados para seguir operando. En la medida que logran confianza social, consiguen recursos, voluntariado y legitimidad para actuar en cualquiera de sus ámbitos de intervención.

La sostenibilidad de la organización en el tiempo dependerá de varios factores, entre ellos la rendición de cuentas y la transparencia. Estos conceptos deben ser incorporados a su propia escala de valores y normas éticas.

En relación a la importancia del tema, García Delgado (2004:227) manifiesta:

"La garantía de un conocimiento mayor y mejor de todo el extenso universo que abarca el Tercer Sector, así como la seguridad de contar con mecanismos de comunicación social que proyecten su labor sobre la opinión pública, necesitan indefectiblemente del soporte de la investigación y la docencia universitarios. No debe demorarse, por tanto, dar pleno contenido académico al análisis y la explicación de esta parcela de la realidad económica y social con manifiesta significación cuantitativa y cualitativa."

Para ello es necesario contar con un Informe Social que identifique la realidad de la organización y evalúe la generación de valor social de manera metódica y sistemática, que sea susceptible de comparación y que contribuya a generar medidas correctivas en la futura gestión.

La elaboración de este instrumento requiere la producción de un sistema de información social, dentro de la órbita del sistema de información contable. Es importante que el diseño de este sistema sea consensuado con todas las partes interesadas, estableciendo categorías de análisis, dimensiones e indicadores de gestión.

No hay duda de que con este tipo de informe las entidades logran una rendición de cuentas transparente frente a los *stakeholders*, legitimando así su accionar y mejorando la gestión en función de sus objetivos sociales.

Si bien existen distintos desarrollos en el marco institucional de la Responsabilidad Social de las entidades del Tercer Sector, provenientes de alianzas, foros, encuentros en distintos ámbitos, tendientes a la sistematización de la información con ella relacionada, como el “Suplemento GRI para ONG”, no se ha logrado aún un estándar global que permita elaborar información relevante para la comprensión acabada de la *performance* social de un ente por parte de los distintos grupos de interés.

Con el desarrollo de este trabajo y en una primera etapa del proyecto de investigación, se aspira a analizar la información contable emitida por las entidades del Tercer Sector, en cuanto a la forma de exponer y cuantificar las externalidades generadas por su accionar, con el fin de lograr una eficiente comunicación de la consecuente creación de valor social.

Cabe preguntarse entonces si las entidades del Tercer Sector de la ciudad de Bahía Blanca logran con los informes contables emitidos satisfacer las necesidades de información de los grupos de interés, al utilizar para su confección parámetros de los estados financieros tradicionales que no atienden las particulares características de este sector de la economía.

Con el fin de dar respuesta a esta pregunta y de indagar el modo en que exponen su creación de valor social, se analizan los estados financieros presentados por once entidades del Tercer Sector, seleccionadas a modo de caso testigo según diferentes tipos jurídicos y actividades desarrolladas.

En primer lugar, en este trabajo, se procede a conceptualizar el Tercer Sector definiendo qué tipo de entes se pueden encuadrar en él, determinando las características diferenciales con el Estado y con las empresas lucrativas, resaltando las acciones de Responsabilidad Social que desarrollan en el cumplimiento de sus objetivos.

Tras ello y en función a los objetivos de la investigación, se clasifican los entes en función de características homogéneas y determinados parámetros como actividades que desarrollan, forma de financiamiento, sistemas administrativos y grupos de interés, entre otros.

En igual línea se realiza un relevamiento de la normativa contable y legal aplicable a este tipo de entes con relación a la presentación de información contable.

Por último, luego de proceder al procesamiento de los datos obtenidos, se exponen y clasifican las variables sociales detectadas en la información contable, que se espera sea de utilidad para los grupos de interés a fin de legitimar el accionar de las entidades analizadas. El análisis se complementó con información recabada de entrevistas con miembros de las comisiones directivas y asesores contables de las entidades y de páginas web institucionales, redes sociales y medios de comunicación gráficos

2- DESARROLLO

2.1- Marco Teórico: Responsabilidad Social y Entidades del Tercer Sector

El concepto de Responsabilidad Social, si bien es propio de las entidades lucrativas, no escapa al ámbito de gestión de las entidades del Tercer Sector. Esto es así porque este tipo de organizaciones necesitan legitimar su accionar frente a los grupos de interés que les facilitarán, recursos, voluntariado, etc. para el logro de los objetivos planteados.

Las empresas y las organizaciones civiles coexisten como verdaderos agentes sociales y bajo esas circunstancias es que su responsabilidad transciende lo económico. Es

por ello que el ejercicio de esa responsabilidad debe constituirse como parte integral del proceso de creación de valor y el mismo debe ser sostenible en el tiempo.

No existe aún consenso en cuanto a la definición del concepto de Responsabilidad Social aunque en todos los planteos existentes se observan una serie de elementos compartidos que se pueden resumir como el conjunto de acciones que promueven algún bien social más allá de los intereses de quien las lleva a cabo y de las exigencias de la ley.

Responsabilidad Social es definida por Semrik, Miriam Patricia (2007:6) "(…) como la capacidad que tiene una organización de responder a las necesidades o demandas sociales mediante procedimientos y mecanismos que permitan anticipar y reaccionar ante tales circunstancias".

A pesar de la variedad de acepciones existentes al respecto, no hay dudas acerca de que existe la necesidad de generar y promover nuevos estilos de gestión tendientes a disminuir las crecientes diferencias sociales existentes no solo entre países, sino también entre sectores de una misma comunidad. Según menciona Bernardo Kliksberg (2005:46):

"(…) globalización también es el crecimiento paradójico de un mundo fuera del globo. La marginación y la exclusión, que aquí llamo la asimetría de la vulnerabilidad y exclusión compartida, nos lleva a las cuestiones de poder y justicia que son cuestiones éticas fundamentales. El momento ético ocurre cuando se conoce esta vulnerabilidad asimétrica y se asume como tarea personal y colectiva."

Las entidades del Tercer Sector nacen como un conjunto de organizaciones desde la sociedad civil, que actúan y se desarrollan junto al Estado como primer sector y al mercado como segundo sector, con el fin de satisfacer necesidades no cubiertas por los otros dos ámbitos.

Los entes del Tercer Sector poseen características particulares que los diferencian de las empresas y del Estado:

- persiguen objetivos sociales y colectivos y está ausente el ánimo de lucro;
- si obtienen utilidades no las distribuyen y se destinan al logro de los fines del ente;
- asumen responsabilidad social y crean valor social;
- los recursos provienen de diversos destinos, subsidios estatales, donaciones de empresas o particulares, y en menor medida de los servicios prestados;
- en virtud de que reciben liberalidades de terceros, es importante la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión.

En el mundo actual, son diversas las demandas que deben ser cubiertas por estos nuevos actores sociales, entre otras, pobreza generalizada, creciente desempleo, cobertura de salud, deficiencias habitacionales, como así también la necesidad de reclamar al Estado la atención de derechos no regulados aún: cuidado del ambiente, minorías étnicas o sexuales y otros derechos civiles.

Este conjunto de instituciones adopta distintas denominaciones según los aspectos que son relevantes para los autores al describirlas:

- Sector sin fines de lucro: para quienes hacen hincapié en el aspecto "no lucrativo" de las entidades.
- Instituciones de la Economía Social: para quienes dan preponderancia a su rol asistencialista hacia los sectores que presentan alguna carencia.
- Tercer Sector: para quienes las consideran como un nuevo prototipo de organizaciones, fuera del mercado y el Estado.
- Organizaciones No Gubernamentales: para quienes las apartan del sector público aunque suplen algunas de sus obligaciones.

La doctrina, por otra parte, ha comenzado a definir a estas entidades como "Organizaciones de la Sociedad Civil". Dicha denominación es la utilizada por las Asambleas del Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC, desarrolladas en Estambul, Turquía en el año 2010 y en Siem Reap, Camboya en el año 2011. En esta última, se logró consenso sobre el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, el cual, según expresa Ramírez de Rodríguez, María del Carmen (2012:5) (…) "establece las pautas para interpretar y alinear las prácticas de las OSC a los Principios en distintas circunstancias locales y sectoriales".

Dicho Marco (Foro: 2011:3), según cita Rodríguez de Ramírez, María del Carmen (2012:5) define a las OSC como sigue:

"Las OSC se pueden definir como todas aquellas organizaciones no-mercantiles y no-estatales en las cuales se organizan las personas para perseguir intereses comunes dentro del ámbito público. Comprenden una gran variedad de organizaciones, incluyendo OSC con membrecía, en base a su causa y OSC orientadas a los servicios. Por ejemplo, entre las OSC se encuentran organizaciones de base y comunitarias a nivel local, grupos medioambientales, grupos por los derechos de las mujeres, asociaciones de agricultores, organizaciones basadas en la Fe, sindicatos, cooperativas, asociaciones de profesionales, cámaras de comercio, institutos independientes de investigación y los medios de comunicación sin ánimo de lucro".

El Marco, por otra parte, consagra los Principios de Estambul, señalados por Rodríguez de Ramírez, María del Carmen (2012:5) según se exponen a continuación:

1. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social
2. Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas.
3. Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas.
4. Promover la sostenibilidad ambiental
5. Practicar la transparencia y la rendición de cuentas
6. Establecer alianzas equitativas y solidarias
7. Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje
8. Comprometerse con el logro de cambios positivos sostenibles

Otra acepción muy utilizada para designar a este tipo de instituciones es la de "entidad de bien público", que era la denominación que se asignaba, en nuestro país, a las fundaciones o asociaciones que se inscribían voluntariamente en el Registro Nacional de Bien Público, reemplazado en el año 1999 por el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones no Gubernamentales que contempla entre sus objetivos, la registración de las ONG con la finalidad de que las mismas puedan acceder a fondos públicos, cualquiera fuese la temática que aborden, y se encuentren desarrollando sus actividades en beneficio de la comunidad en todo el territorio Nacional.

De todas las acepciones antes mencionados, en el trabajo se adopta la de instituciones del Tercer Sector por considerarla suficientemente amplia para comprender todos los entes que no integran el Estado y no son empresas del sector privado.

2.1.1- Clasificación de las entidades del Tercer Sector

Siguiendo los lineamientos de Semrik, Miriam Patricia (2007:6) se expone a continuación una clasificación de estas instituciones en función de su personaría jurídica y del tipo de actividad que desarrollan:

1) Las que tienen personería:
    - Fundaciones

- Cooperativas
- Mutuales
- Sindicatos
- Cooperadoras escolares y hospitalarias
- Clubes
- Cámaras empresariales
- Consejos Profesionales
- Asociaciones Civiles del art. 33 del Código Civil.

2) Las que no tienen personería jurídica, que son las “Simples Asociaciones” reguladas por el artículo 46 del Código Civil. Las mismas son sujeto de derecho en la medida que su constitución y designación de autoridades se acredite por escritura pública o instrumentos privados con autenticación de firmas por escribano público.

Según lo dispuesto por el Código Civil Argentino, existen solo dos tipos jurídicos para encuadrar a las entidades sin fines de lucro, asociaciones civiles y fundaciones, las cuales deben ser inscriptas en los organismos de contralor pertinentes de acuerdo a su jurisdicción (Inspección General de Justicia o Direcciones Provinciales de Personas Jurídicas).

En el Artículo 33 del Código Civil Argentino, se definen las siguientes características para estas entidades:

- Tener como principal objeto el bien común
- Ausencia de finalidad lucrativa
- Contar con patrimonio propio
- Capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones
- Autorización legal para contratar
- Imposibilidad de subsistir únicamente con asignaciones del Estado

Las fundaciones, por su parte, están regidas además por la Ley 19836/72, que establece entre otras regulaciones que deberán constituirse a partir del aporte inicial de una o más personas para que le permitan cumplir con los fines para los que fueron creadas.

Es común encontrar empresas que destinan parte de su patrimonio para crear su propia fundación o fundaciones nacidas a partir del legado de una persona que fallece, con el condicionamiento de su creación con un fin específico.

Cabe señalar además, que algunas asociaciones civiles están sujetas a normativa específica como es el caso de las mutuales (Ley 20321), las cooperadoras escolares (Ley 26759), los sindicatos (Ley 23551), entre otros.

En la actualidad, en nuestro país, actúan y se desarrollan dentro del Tercer Sector:

- Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): son instituciones privadas no lucrativas, de libre afiliación y autogobernadas. Legalmente se inscriben como asociaciones civiles. Cumplen primordialmente dos objetivos: defensa de los derechos comunes-ambientalismo, derechos humanos, corrupción- y atención de carencias no cubiertas por el Estado-asistencia social, vivienda, empleo-.

- Organizaciones de Base: son entidades que operan sin personería jurídica con la intención de satisfacer necesidades básicas de los sectores carenciados, tales como los comedores barriales.

- Fundaciones: como ya se ha señalado es una forma jurídica prevista por el Artículo 33 del Código Civil Argentino, regidas además por la Ley 19836/72. Las más

comunes son las del área de cultura, salud, educación, asistencia social, empresarias, etc.

- Cooperativas: regidas por la Ley 20337 se las define como una asociación de adhesión libre y voluntaria, entre personas con necesidades comunes-económicas, educativas, asistenciales y culturales-que se unen para satisfacerlas a través de la ayuda mutua y el esfuerzo propio. Se caracterizan por prestar servicios a sus asociados y a la comunidad y es gobernada democráticamente.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las características y clasificaciones antes mencionadas en función de distintos parámetros, analizando especialmente su organización, recursos económicos, actividades que llevan a cabo y recursos humanos:

ORGANIZACIÓN	TIPO JURÍDICO	* Asociaciones Civiles * Fundaciones * Cooperativas * Mutuales * Otras
	ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS	* Tener Objeto de Bien Común * Ausencia de finalidad lucrativa * Contar con patrimonio propio * Capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones * Autorización legal para contratar * Imposibilidad de subsistir únicamente con asignaciones del Estado
RECURSOS ECONÓMICOS	PÚBLICOS	* Subsidios del Estado Nacional, Provincial o Municipal
	PRIVADOS	* Cuotas de Asociados * Donaciones * Actividades de la Asociación
ACTIVIDADES	ÁMBITOS DE DESARROLLO	* Cultura, deporte y actividades recreativas * Educación, capacitación e investigación * Salud y servicios sociales * Medioambiente * Desarrollo comunitario * Representación gremial, sindical y profesional
	BENEFICIARIOS	* Asociados * Estudiantes e investigadores * Enfermos, discapacitados, ancianos, etc. * Pobres y marginados * Otros
RECURSOS HUMANOS	NO REMUNERADOS	* Voluntarios * Asociados * Colaborador
	REMUNERADOS	* Empleados

CUADRO I: Elaboración propia. Adaptación de http://www.psforg.unsl.edu.ar/Base/CursoCooperacionModulo1Tema1.pdf

2.2- Rendición de Cuentas

Dado que este tipo de organizaciones a menudo reciben recursos, gozan de un régimen fiscal favorable y presentan ausencia de ánimo de lucro, requieren el buen desempeño de las responsabilidades por parte de sus administradores y una adecuada información sobre su actuación. Es por ello que es necesario que rindan cuentas del destino de los recursos recibidos a fin de cumplir con los objetivos planteados. La transparencia de la gestión no sólo debe considerarse una cuestión económica sino de esencia y legitimidad en las entidades del Tercer Sector.

Según señala Vernis *et al* (1998: 131) "(...) estas organizaciones existen gracias a la confianza que infunden a la sociedad, y para mantener dicha confianza es imprescindible una gestión económica transparente".

La rendición de cuentas y la transparencia deben incorporarse a la escala de valores y a su forma habitual de funcionamiento para poder lograr la sostenibilidad de la organización en el tiempo.

La información contable en las entidades del Tercer Sector tiene una relevancia que excede del cumplimiento de las regulaciones específicas. Tal como cita Fuertes Perdomo, Juana (2007: 94):

"La información contable constituye un medio idóneo para informar a los donantes, y a la sociedad en su conjunto, de las actividades realizadas por la organización, los medios y recursos con los que cuenta, la viabilidad de la entidad y la capacidad de continuar prestando servicios en el futuro, la situación económico-financiera, la asignación de los recursos recibidos para desarrollar los distintos planes y proyectos, el grado de cumplimiento de los presupuestos y programas de actuación, y los resultados obtenidos de las actividades, en término de economía, eficacia, eficiencia e impacto social"

En Siem Reap, Camboya en el año 2011, como ya se expresó, se logró consenso sobre el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, que entre otras cosas consagra los Principios de Estambul con la intención de que las entidades logren una rendición de cuentas con las que mejoren su efectividad en el desarrollo de sus actividades en pos de los objetivos para los que fueron creadas.

Al referirse al concepto de resultado en las entidades sin fines de lucro, el usuario de la información financiera no espera recibir datos del beneficio económico exclusivamente, sino del impacto social que su accionar genera, del efecto que han producido en sus beneficiarios y del logro de los objetivos para los cuales fue creada.

Si bien es cierto que existe dificultad para cuantificar los logros en este tipo de entidades ello no puede exonerarlas de la responsabilidad y de la rendición de cuentas. La transparencia de la información es un factor clave para legitimar su accionar eficaz frente a quienes la financian, brindan su trabajo voluntario o simplemente las constituyen.

Las organizaciones del Tercer Sector, por su carácter de promotoras de dinámicas sociales, requieren contar con una herramienta que permita el seguimiento y evaluación de las externalidades generadas con sus actividades. Para ello deben elaborar un sistema de información social que sea compatible con un sistema de información contable tradicional, y que produzca un instrumento que permita medir y evaluar su gestión social en un período determinado, de manera metódica y sistemática, es decir, un Balance Social.

Es vasta la gama de usuarios ante quienes deben rendir cuentas las entidades del Tercer Sector según se señala:

- Comunidad o público en general

- Gobierno
- Organismos Fiscales y de contralor
- Usuarios de los servicios o beneficiarios
- Otras organizaciones del Tercer Sector
- Organismos profesionales
- Suministradores de fondos
- Voluntarios
- Personal contratado
- Directivos y administradores

Estos grupos conjunta o aisladamente se encuentran legitimados para exigir información en relación a la responsabilidad de la organización frente a la sociedad, y también de la eficiencia en la gestión de los administradores quienes deberán rendir cuentas del uso apropiado de los recursos cedidos conforme los objetivos fijados.

2.2.1 Normas aplicables

Las entidades regidas por el artículo 33 del Código civil argentino, deben presentar anualmente rendición de cuentas de su gestión. Para ello confeccionarán un cuerpo de estados contables conforme a las disposiciones del Órgano de Fiscalización jurisdiccional.

En nuestro país, las normas técnicas relacionadas con la presentación de estados contables de todo tipo de entes, están incluidas en la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E (Año 1987). Dicha norma, de carácter general, fue modificada por la RT Nº 19 de la F.A.C.P.C.E (Año 2000) y su alcance se extiende a todos los estados contables para ser presentados a terceros. Se definen los siguientes estados contables como estados básicos:

- Estado de Situación Patrimonial o Balance General
- Estado de Resultados (en los entes sin fines de lucro, Estado de Recursos y Gastos)
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

Se establece asimismo que la información de los estados contables básicos debe presentarse en dos columnas. En la primera se expondrán los datos del periodo actual y en la segunda la información correspondiente al periodo precedente.

Las normas particulares complementan las normas generales de exposición contable y regulan junto a ellas la presentación de estados contables correspondientes a determinados tipos de entes. Así la Resolución Técnica Nº 11 de la F.A.C.P.C.E (Año 1993) constituye la norma particular de exposición contable para entes sin fines de lucro. A continuación se expone una nómina no taxativa de los entes incluidos en la referida Resolución:

- Instituciones Deportivas (clubes, asociaciones de clubes, federaciones, etc.)
- Mutuales
- Cámaras empresariales
- Entes no lucrativos de Salud como ser las Obras Sociales
- Clubes Sociales
- Sindicatos
- Asociaciones de Profesionales
- Entes Educativos y Universidades
- Asociaciones Vecinales

- Organizaciones Religiosas
- Entidades Benéficas
- Consejos Profesionales

No están alcanzados por esta norma los estados contables de entes cooperativos que presentan su información contable bajo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 24 de la F.A.C.P.C.E., ni los organismos autárquicos de los poderes de la administración central, aunque en estos últimos su aplicación puede ser aceptada.

Los siguientes son algunos conceptos de interés particular que aporta la RT N° 11 a los rubros de los estados básicos de la RT N° 8:

⇨ En el Estado de Situación Patrimonial:

Créditos			
Deben discriminarse las cuentas a cobrar a Asociados o entes afiliados, por servicios prestados y por sus correspondientes compromisos (cuotas sociales, financiaciones de aranceles especiales promesas de donación, compromisos de aportes, etc.), cuentas por cobrar a terceros y derechos a recibir servicios. Las cuentas por cobrar a terceros deberán clasificarse entre las vinculadas con las actividades principales del ente y las que no tengan eseorige n (publicidades por cobrar, subsidios, donaciones, depósitos en garantía, etc.).			
Ejemplos de cuentas del rubro			
En clubes deportivos: - Cuotas Sociales a cobrar - Cuotas a cobrar por facilidades - Aranceles a percibir	En instituciones educativas: - Deudores por Servicio de Enseñanza - Matrículas a cobrar - Cuotas a cobrar de Biblioteca	En sindicatos: - Aportes empresarios a percibir -Cuotas Mensuales a cobrar -Subsidios a recibir	En entes de Salud: -Cuentas a cobrar a pacientes -Deudores por cuenta de medicina mensual -Prestaciones a obras sociales a percibir

Activos Intangibles
Incluyen, entre otros, los siguientes: derechos de propiedad intelectual, patentes, marcas, licencias, gastos de organizacion, gastosde desarrollo, derechos de pase de jugadores profesionales, inscripciones y afiliaciones, e tc.

Bienes para Consumo o Comercialización			
Se deberá prever la distinción de sus componentes en: a) existencias de bienes para consumo interno, b) existencia de bienes de cambio para su comercialización			
Ejemplos de cuentas del rubro			
En clubes deportivos: I Consumo - Pelotas y balones - Implementos deportivos - Redes II Comercialización - Vestimenta y equipo deportivo - Artículos para prácticas - Pelotas de tenis	En instituciones educativas: I Consumo - Papelería - Elementos didácticos - Artículos de limpieza II Comercialización - Artículos de librería - Libros - Apuntes	En sindicatos: I Consumo - Papelería - Artículos de funcionamiento - Combustibles II Comercialización - Artículos para el hogar - Proveeduría de consumo - Artículos de farmacia	En entes de Salud I Consumo - Drogas y medicinas - Elementos esterilizados - Plasmas y sueros II Comercialización - Prótesis y ortopedia - Material descartable - Artículos de farmacia

⇨ En el Estado de Recursos y Gastos

Recursos Ordinarios	**Recursos para Fines Generales** Son aquellos destinados a cumplir con los objetivos del ente. Incluyen las cuotas sociales o afiliaciones, las que se traducen en aportes periódicos que efectúan los asociados o afiliados al ente. También incluyen los aportes por única vez tales como las cuotas de ingreso, en este último caso se las deberá clasificar como un recurso ordinario o extraordinario en función de la habitualidad o no de las campañas de captación de nuevos asociados.
	Recursos Para Fines Específicos Estas contribuciones están constituidas por los aportes recibidos y destinados a fines determinados, tales como aranceles o derechos particulares para determinadas actividades
	Recursos Diversos Se incluyen aquellos recursos ordinarios que no se clasifican en los acápites anteriores, debiéndose brindar información complementaria de acuerdo con su significación. Ejemplo de ellos son los ingresos por venta de bienes de uso (cuando no deban considerarse extraordinarios), ingresos destinados al recupero de ciertos gastos, los aportes publicitarios recibidos, los subsidios y donaciones efectuados por terceros, etc.
Gastos Ordinarios	**Gastos Generales de Administración** Comprende los gastos que fueron realizados por el ente en razón de sus actividades pero que no son atribuibles a los distintos sectores (deportivos, culturales, beneficios, etc.).
	Gastos Específicos de Sectores Corresponde a todos los gastos directos atribuibles a los distintos sectores en se puede departamentalizar el ente. Esta división se podrá efectuar por áreas de ubicación geográfica de sedes, por actividad deportiva, social, cultural, por tipo de función o servicio, por usuario, etc.
	Amortizaciones de Bs de Uso e Intangibles Constituye el cargo del ejercicio o período en concepto de la medición de la depreciación de los bienes de uso y activos intangibles.
	Otros Egresos o Gastos Se incluyen aquellas erogaciones devengadas no clasificadas en acápites anteriores.

Otro concepto incluido en el Estado de Recursos y Gastos son los resultados extraordinarios. Como ejemplo de tales partidas pueden mencionarse el valor económico de las cuotas de ingresos de nuevos asociados y de los derechos de afiliación de nuevas entidades (en el caso de provenir como resultado de campañas especiales) los resultados positivos o negativos emergentes de procesos judiciales en los que el ente ha sido partes, la venta total o parcial de la sede social, etc. Cabe destacar que algunos de estos ejemplos no necesariamente constituyen siempre un resultado extraordinario.

Dicha Resolución establece además que cuando el ente se dedicare simultáneamente a diversas actividades (deportivas, culturales, benéficas, mutuales, de enseñanza, etc.) es recomendable que los ingresos y sus gastos se expongan por separado para cada actividad en la información complementaria

⇨ Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

Las partidas integrantes del patrimonio neto deben clasificarse y resumirse de acuerdo con su origen en aportes de los asociados y en superávit o déficit acumulado.

Aportes de los Asociados		Superávit/Déficit acumulado	
Capital Ese rubro está compuesto por el capital original, los aportes específicos efectuados por los asociados, una vez cumplimentado su propósito y los superávits producidos y asignados al capital.	Aporte de Fondos para fines Específicos Se incluyen aquellos fondos originados en aportes de asociados con un fin específico y destinados al incremento del patrimonio social, tales como los fondos para la construcción de obras edilicias de cierta envergadura. Para que corresponda su inclusión en el patrimonio neto, los destinatarios de los fondos no deben tener que considerarse un "tercero" distinto del ente. Estos fondos deben transferirse al capital, en la medida de su utilización para el destino previsto.	Superávit Reservados Son aquellos superávits retenidos en el ente por explicita voluntad social o por disposiciones legales, estatutarias u otras.	Superávit No Asignados Son aquellos superávits o déficits acumulados sin asignación específica.

⇨ Estado de Flujo de Efectivo

Se preparará de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo VI (Estado de flujo de efectivo) de la segunda parte de la RT N°8 (Normas generales de exposición contable).

2.3- Metodología

Como ya se ha señalado, con este trabajo se pretende reflexionar sobre la relevancia de la emisión de una adecuada información contable por parte de las entidades del Tercer Sector, que permita una comprensión acabada de las acciones socialmente responsables que realizan, por las que en forma permanente crean valor social.

La Municipalidad de Bahía Blanca, en particular la Secretaría de Desarrollo Social, mantiene actualizado un padrón de las que denomina "Entidades de la Sociedad Civil". Dicho listado ha surgido inicialmente por un trabajo finalizado en Agosto de 2003, en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur, por los docentes María Cristina Lagier, Raúl Ortiz y Natalia Urriza, denominado "Base de Datos de las Organización de la Sociedad Civil del Partido de Bahía Blanca.

El mismo es actualizado con la información que emite la Oficina de Personería Jurídica del Municipio que depende de la Secretaría de Gobierno. Cabe aclarar que el registro en dicho organismo es voluntario, estando obligadas a hacerlo sólo aquellas instituciones que pretendan recibir subsidios por parte del estado municipal. El citado listado agrupa a 927 entidades registradas conforme a la actividad que desarrollan.

El trabajo se inició seleccionando las unidades de análisis del citado padrón municipal. Debido a la imposibilidad de hacer un relevamiento total, el universo se acotó a once entidades a modo de casos testigos, sin pretender hacer una inferencia respecto a la población total.

Los motivos por las cuales se seleccionaron a estas entidades son:

- Notoriedad de las acciones sociales que desarrollan en la ciudad, divulgadas a través de diversos medios: de comunicación, redes sociales, páginas web.
- Accesibilidad a los estados contables de los dos últimos ejercicios, auditados o certificados por contadores públicos matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Diversidad en relación a las actividades desarrolladas. Para ello se eligieron dos entidades para cada una de las categorías descriptas en el Cuadro Nro. 1 bajo la clasificación Ámbitos de desarrollo[1].
- Constitución regular e inscripción en los organismos de contralor pertinentes.
- Trayectoria consolidada en el medio, superior a diez años.

Se detalla a continuación el listado de entidades[2] seleccionadas para el análisis realizado.

Casos	Forma legal	Actividad	Año Fundación	Ámbito en que se desarrolla
1	Mutual	Conservación de la cultura y tradición de una colectividad	1899	Cultura, deporte y actividades recreativas
2	Asociación	Club. Promoción de actividades deportivas	1923	Cultura, deporte y actividades recreativas
3	Fundación	Promoción de la investigación y desarrollo, capacitación y asistencia técnica.	1993	Educación, capacitación e investigación
4	Cooperativa	Defensa de los principios e intereses cooperativos	1964	Educación, capacitación e investigación
5	Asociación	Cooperadora. Asistencia a hospital público	1972	Salud y servicios sociales
6	Asociación	Cooperadora de un cuerpo de bomberos voluntarios	1909	Salud y servicios sociales
7	Asociación	Atender intereses sociales de jubilados y tercera edad	1997	Desarrollo comunitario
8	Asociación	Sociedad de fomento barrial	1966	Desarrollo comunitario
9	Asociación	Fomentar la capacitación y la unión y confraternidad entre los profesionales	1976	Representación gremial, sindical y profesional
10	Sindicato	Defensa de intereses gremiales	1957	Representación gremial, sindical y profesional
11	Asociación	Promover el conservacionismo en la región y educar	1983	Medio ambiente

CUADRO II: Elaboración propia.

[1] Para el ámbito de desarrollo “Medio ambiente” se tomó una sola entidad ya que el resto de las organizaciones de este tipo incluidas en el padrón municipal no cumplían con el requisito de accesibilidad (no presentan estados contables auditados o con certificación literal).

[2] No se presentan los nombres de las entidades porque no se cuenta con la autorización expresa para publicar su identidad.

De los estados contables seleccionados se relevó la información contenida en el cuerpo de los mismos y la información complementaria expuesta en la Memoria, Notas y Anexos correspondientes. Se analizó la aplicación de las normas contables vigentes para estos entes, la composición del patrimonio, los recursos que disponen y los gastos que efectúan.

Para tomar conocimiento de los objetivos sociales y de las gestiones que llevan a cabo para cumplirlos, se entrevistaron a los miembros de las comisiones directivas y profesionales relacionados con la preparación de la información financiera relevada. Adicionalmente se recopilaron datos de cada una de las entidades a través de sus sitios web institucionales, publicaciones en redes sociales y de notas en medios gráficos.

2.4- Análisis de los datos relevados

La información contenida en los estados contables y los datos recopilados sobre la gestión realizada por los entes para cumplir su objeto social se estructuró a efectos de poder encontrar puntos en común y aspectos diferenciales entre los distintos entes analizados con el fin de concluir sobre el propósito del trabajo.

Con relación a la información contenida en el cuerpo de los estados contables sobre la situación patrimonial y el detalle de recursos y gastos, se puede resumir que:

- En la mayoría de los casos, los principales activos corresponden a los rubros Caja y Bancos, Inversiones Temporarias o Bienes de Uso. En nueve de los once casos, los Bienes de Uso representan más del 40 % del Activo Total. Considerando la suma de los rubros Caja y Bancos, Inversiones Transitorias y Bienes de Uso se observa que éstos representan en diez de los casos, el 83% del Activo Total.
- Ninguno de los entes posee Activos Intangibles y sólo uno posee Bienes para Consumo o Comercialización, pero representa menos del 1% del Activo Total.
- El índice de endeudamiento que surge de dividir el Pasivo total sobre el Activo total es inferior al 10% en siete de los casos analizados.
- Ninguna de las organizaciones analizadas presenta déficit. El importe del superávit es variable, observándose que el porcentaje más alto alcanza al 35% de los recursos totales.
- Considerando cuáles son los principales recursos, se observa que en siete casos corresponde a las cuotas de asociados, en tres casos a ingresos por servicios a terceros y en un caso a subsidios del Estado nacional.
- Analizando la estructura del Estado de Recursos y Gastos, nueve de los casos siguen los lineamientos de la RT N° 11. En uno de los casos, debido a su forma jurídica como cooperativa, se aplican los lineamientos de la RT N° 24 y el restante adopta un criterio ajeno a las normas profesionales.

Del análisis de la información complementaria a los estados contables, surge que:

- Solamente tres de los once entes no acompaña la memoria del ejercicio a los estados contables. Todas las memorias son descriptivas y no incorporan variables cuantitativas. Se describen las acciones realizadas durante el ejercicio en diferentes aspectos relacionados con el ente, la composición de los órganos de administración y se agradecen las ayudas recibidas a través de donaciones o colaboraciones personales. En tres casos, la memoria hace mención al cumplimiento de los objetivos establecidos en los estatutos.
- Teniendo en cuenta que una de las condiciones para seleccionar a los entes fue la presentación de estados contables con intervención de contadores inscriptos en la

matrícula, todos los estados están acompañados de los respectivos informes de auditoría o certificaciones. Del total, siete tienen informe de auditoría y cuatro certificación literal. Todos los informes de auditoría incluyen un dictamen favorable sin salvedades y hacen mención al cumplimiento de las normas de auditoría vigentes. Cuatro de ellos también explicitan el cumplimiento de las normas contables profesionales actuales por parte las instituciones.

- En las notas que se adjuntan a los estados contables, cinco instituciones hacen referencia a las normas contables aplicadas para su confección, mencionando a las RT N° 8, 9, 11, 17, 18 y 24. En tres casos se mencionan los criterios de medición utilizados y en el resto las notas solamente detallan la composición de los rubros y las cuentas que los integran.
- Los cuadros anexos que se presentan corresponden al rubro Bienes de Uso y al detalle de los gastos y de los recursos recibidos. Con respecto a estos dos últimos aspectos, se presentan detalles extensos y pormenorizados de cuentas de gastos e ingresos, pero en ningún caso hay notas que expliquen el origen y la forma de obtener los recursos, como por ejemplo, la enumeración de los subsidios recibidos, donaciones efectuadas u obtenidas, el cobro de algún servicio prestado por la organización o la forma de aplicar los fondos al cumplimiento de los objetivos de los distintos proyectos.

A continuación, para cada una de las seis categorías de análisis, se resume la información relacionada con la gestión, el cumplimiento de los objetivos y las acciones sociales que no se presenta en los estados contables e información complementaria y que se pudo recabar a través de las entrevistas, páginas web, redes sociales y otras publicaciones.

1) Entes culturales, deportivos y de actividades recreativas (club deportivo y sociedad de socorros mutuos de una colectividad):

- Informe de las distintas actividades deportivas, detallando la composición de las subcomisiones, actividades desarrolladas y principales logros.
- Publicación de las reuniones sociales llevadas a cabo y otras actividades de distinta índole.
- Difusión del programa de prevención de adicciones desarrollado por una de las entidades (“Proyecto Hombro con Hombro”).
- Gestión para obtener el servicio de agua potable en un sector de influencia de la entidad.
- Actividades sociales, culturales, coro y teatro.
- Biblioteca y videoteca para uso de los socios y la comunidad.
- Realización de exposiciones, charlas y cine referidos a la colectividad.
- Enseñanza de idioma, danzas típicas y deportes.
- Oferta de salones de fiestas, fogón y quincho, sala de conferencias, sala de computación y multimedia e instalaciones deportivas.
- Realización de un programa de radio para difundir las actividades, sucesos e ideas de la colectividad.
- Participación en festejos de la ciudad y organización de fiestas específicas de la propia colectividad.

2) Entes de educación, capacitación e investigación (fundación universitaria y asociación para difundir el cooperativismo):

- Descripción de las actividades de extensión y de la gestión y el gerenciamiento de los proyectos universitarios.
- Difusión de actividades de vinculación tecnológica.

- Dictado de cursos de actualización, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento y participación en la investigación y el desarrollo.
- Desarrollo de actividades de difusión de los principios del Cooperativismo.
- Asesoramiento técnico.
- Apoyo y asesoramiento para investigación y docencia sobre las entidades de la Economía social.
- Gestiones ante los organismos de contralor y recaudadores con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios cooperativos y las características particulares de estas entidades.

3) Entes del sector servicios sociales y de salud (cooperadoras de apoyo a un cuerpo de bomberos voluntarios y a un hospital público):

- Descripción completa y detallada del cuerpo activo de bomberos voluntarios, de la división en distintas brigadas, composición de las mismas e información sobre las especialidades existentes para distintos riesgos.
- Enumeración de las capacitaciones recibidas por los integrantes del cuerpo activo en distintos aspectos, como por ejemplo, trabajo y rescate en altura, manejo de sustancias peligrosas y reanimación cardiopulmonar (RCP).
- Resumen de las actividades realizadas por un grupo de damas colaboradoras que realizan trabajos de apoyo y organizan eventos sociales a efectos de recaudar fondos.
- Publicaciones relacionadas con la organización de bonos contribución y cenas para la obtención de recursos.
- Detalle completo de las instalaciones, unidades y equipamiento del cuerpo de bomberos, incluyendo datos descriptivos (capacidad, modelo, antigüedad y otras características).
- Reseña de los trabajos de extensión a la comunidad, charlas sobre diferentes cuestiones y actividades conjuntas con otras instituciones similares de la región y de otros ámbitos, como por ejemplo el INCUCAI.
- Publicación de la composición de la comisión directiva.
- Explicación sobre la forma de obtener los fondos a través del sistema de “Pétalos de vida”.
- Detalle pormenorizado de las inversiones realizadas en el ejercicio con destino al hospital, publicando fotos, describiendo las prestaciones que se incorporan y brindando datos sobre los montos invertidos.
- Informe del valor de la cuota de asociados y de las donaciones recibidas, indicando donantes y montos.
- Agradecimientos al grupo que conforma el voluntariado del hospital que colabora con la gestión de la cooperadora.
- Descripción de la campaña “Amigos solidarios” y otros eventos realizados para recaudar fondos.

4) Entes de desarrollo comunitario (sociedad de fomento barrial y centro de jubilados):

- Campaña de forestación, protección del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Difusión de actividades para el cuidado de la salud.
- Publicación de búsquedas de mascotas extraviadas en el barrio.
- Información sobre las obras terminadas y sobre el avance de las obras en ejecución en el barrio.
- Cesión de las instalaciones para la atención de la sala médica municipal en beneficio de toda la comunidad.
- Contribución al mantenimiento del destacamento policial del barrio.

- Implementación de una bolsa de trabajo.
- Servicio de recolección de residuos, contando con un rodado para el cumplimiento de ese objetivo.
- Impresión de una revista para informar sobre distintos aspectos de la institución y del barrio.
- Realización de actividades culturales, corales, teatro, talleres, programas de salud.
- Convenios con otras instituciones para dictar cursos, por ejemplo UNS.
- Servicios para el cuidado de la salud de los asociados, como nutricionistas y pedicuros.
- Proyectos para desarrollar actividades en sus instalaciones dirigidas a toda la comunidad, por ejemplo taller de ajedrez para niños.

5) Entes de representación gremial, sindical y profesional (sindicato y asociación profesional):

- Oferta de distintas opciones de turismo, en instalaciones propias o a través de convenios hoteleros.
- Consultorio jurídico gratuito por temas sucesorios, conflictos laborales, jubilaciones, pensiones, accidentes de tránsito para afiliados.
- Convenios de descuentos con distintas empresas comerciales de la ciudad.
- Entrega de canastas escolares para los hijos de los afiliados.
- Otorgamiento de préstamos a los afiliados a tasas de interés inferiores a las vigentes en el mercado.
- Informe sobre la realización de jornadas de capacitación y actualización destinadas a los asociados, inherentes al ejercicio profesional.
- Actividades culturales que transcienden a los asociados, dirigidas a todo la población.
- Publicación mensual de una revista donde informan noticias relacionadas con el ejercicio profesional y de otros aspectos.
- Préstamos y alquiler de instalaciones para eventos sociales.

6) Entes relacionados con el medio ambiente (asociación protectora):

- Información sobre diversas actividades de difusión sobre la protección del medio ambiente en la región.
- Detalle de acciones llevadas a cabo ante determinadas problemáticas, tanto nacionales como locales, como por ejemplo las consecuencias del dragado de la ría de Bahía Blanca.
- Asesoramiento sobre el medio ambienta al Municipio.
- Dictado de jornadas de capacitación.
- Educación y difusión sobre medio ambiente y especies autóctonas en escuelas públicas y en ferias.
- Promoción de la forestación con árboles nativos.
- Publicación trimestral de una revista digital sobre el cuidado del medio ambiente.
- Realización de denuncias sobre afectaciones al medio ambiente por parte de comercios locales.

2.5- Limitaciones al alcance

Por ser un trabajo basado en el estudio de casos, las conclusiones a las que se arriban sólo son válidas para los entes analizados, sin poder hacer inferencia respecto a la población.

La información obtenida puede no estar completa debido a que hubo reticencia por parte de algunas de las instituciones para brindarla, a pesar de que estas entidades deberían ser transparentes y abiertas a la comunidad.

Como ya se expresó, no todos los estados contables analizados contaron con un informe de auditoría que agregue confiabilidad a la información financiera presentada, dado que en la mayoría de los casos los profesionales que intervienen prestan sus servicios *ad honorem* o cobrando un honorario simbólico.

A pesar de que se trató de abarcar distintos ámbitos de desarrollo en los que se desempeñan las entidades en cuestión, su heterogeneidad dificulta su comparación o unificación de características.

3- CONCLUSIONES

En este trabajo se pretendió reflexionar sobre la relevancia de la emisión de una adecuada información contable por parte de las entidades del Tercer Sector, que permita una comprensión acabada de las acciones socialmente responsables que realizan, por las que en forma permanente generan valor social.

Se desprende del análisis de casos que los entes analizados presentan información contable sobre la situación patrimonial, los recursos obtenidos y los gastos efectuados. Exponen el financiamiento recibido y la aplicación realizada durante el ejercicio detallando las cuentas que integran los distintos rubros. Sin embargo no brindan información complementaria que permita conocer en detalle el origen de los fondos y la forma de aplicar los mismos a los distintos programas. Del análisis de los estados contables surge como su principal objetivo la rendición de cuentas de lo realizado en el ejercicio.

Con relación al cumplimiento de los objetivos sociales y de los distintos programas de acción para lograr los mismos, es escasa la información que se presenta en el cuerpo de los estados financieros. Solamente en algunos entes se adjunta una memoria descriptiva de lo realizado en el ejercicio, pero sin cuantificaciones.

Si bien se informa sobre la existencia de superávit, el mismo no es indicador del cumplimiento de los objetivos sociales como sí lo podría ser la existencia de utilidad en las empresas con fines de lucro. Es por ello que no es posible conocer el resultado de la gestión social a través de la información contable patrimonial, económica y financiera que presentan los entes.

El análisis de la información presentada en otros medios, como las páginas web, las redes sociales y las publicaciones gráficas, permite conocer con mayor grado de detalle el origen de los recursos, la aplicación de los mismos a diversos planes, las acciones realizadas para cumplir los objetivos, los beneficios que se brindan a los asociados y las acciones que transcienden a toda la sociedad. La conjunción de la información contable y la suministrada por otros medios permite una visión más amplia sobre el ente.

También se puede observar que las acciones sociales en algunos casos se limitan exclusivamente a sus asociados y en otras tienen trascendencia a toda la comunidad. En este sentido, se pueden clasificar a los entes analizados en dos grupos. Un primer grupo integrado por aquellos entes que tienen un objeto social enfocado a los asociados, tal es el caso de los sindicatos, asociaciones de profesionales, clubes y mutuales. Un segundo grupo, compuesto por entes cuyo objeto social tiene impacto sobre toda la sociedad cumpliendo un rol esencial en la satisfacción de necesidades colectivas, como las

asociaciones cooperadoras, sociedades de fomento, protectoras del medio ambiente y entidades promotoras de la educación y de la salud. Conocer las acciones realizadas por este segundo grupo y el resultado obtenido de su gestión, resulta de primordial importancia para los hacedores de políticas públicas y estrategias que se dirigen a cubrir demandas de toda la sociedad, considerando que si las mismas no cumplen sus objetivos deberán ser otros actores los que deben responder.

Se puede concluir que la información presentada en los estados financieros tradicionales de las organizaciones del Tercer Sector analizadas no exponen las externalidades y la creación del valor social que su accionar genera. La información contable por sí sola no permite conocer el resultado de su gestión con relación a los objetivos para la cual fue creada. Tampoco valoriza los aportes que no son activos tradicionales y recursos que no son dinero o bienes tangibles como los significativos servicios del voluntariado.

Resulta necesario atender a las particulares características de este sector para poder brindar información integral que transparente la gestión social. No basta con rendir cuentas sobre el uso de los recursos obtenidos, sino que es fundamental informar respecto de las acciones sociales llevadas a cabo con esos recursos en función de los objetivos a cumplir. Esto permitirá analizar la eficiencia del ente y legitimar su accionar ante los proveedores de recursos, especialmente en aquellos casos donde el financiamiento es a través de subsidios estatales, donaciones y contribuciones de toda la sociedad.

Para ello deben elaborar un sistema de información social que sea compatible con un sistema de información contable tradicional, y que produzca un instrumento que permita medir y evaluar su gestión social en un período determinado, de manera metódica y sistemática, es decir, un Balance Social.

En una próxima etapa del proyecto de investigación en curso, se prevé seleccionar uno de los entes analizados que integra el grupo de aquellos que realizan acciones que tienen impacto sobre toda la sociedad para evaluar su sistema de información actual y adecuarlo para generar datos que permitan elaborar un balance social que se integre a los estados contables tradicionales. Se pretende elaborar un modelo para el ente seleccionado del Tercer Sector que exponga la situación patrimonial y financiera, los recursos obtenidos, la aplicación de los mismos a los distintos planes y el resultado de la gestión con relación al cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado.

4- CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Perdomo, Juana (2007). “Las organizaciones no lucrativas: necesidades de los usuarios de la Información Financiera”. En Revista española del Tercer Sector. Universidad de La Rioja. España.

García Delgado, José Luis; Jiménez Juan; Saéz Fernández, Javier; Viaña, Enrique (2004). Las Cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España. Madrid: Civitas Ediciones. España.

Kliksberg, Bernardo (2005). La Agenda ética pendiente de América Latina. Buenos Aires: Editorial Fondo de la Cultura Económica de la Argentina SA

Ramírez de Rodríguez, María del Carmen (2012). “Modelos diversos de exteriorización de impactos financieros, económicos, sociales y de gobierno corporativo en el sector de las organizaciones de la sociedad civil (OSC)”. Presentado en XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. San Miguel de Tucumán.

Semrik, Miriam Patricia (2007). “La Responsabilidad Social Empresaria en las Organizaciones Del Tercer Sector”. Presentado en 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas, Buenos Aires. .

Vernis Domenech, A. y otros (1998) La gestión de las organizaciones no lucrativas: Deusto. Bilbao.

5- BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Norberto Luis (2005). “Balance Social: expresión responsable de las organizaciones con fines sociales”. En: www.neticoop.net.

Barrionuevo, Liliana (2001). “Empresas del Tercer Sector: Bases para la instalación de un sistema de gestión”. Presentado en el VII Congreso Internacional de Costos. León. España.

Croes, Carlos Vicente (2011). “Responsabilidad Social en las Entidades del Tercer Sector”. Publicado en LA MIRA. Venezuela

Falcón Pérez, Carmen; Fuentes Perdomo, Juana (2009). “Aspectos económicos y contables del voluntariado en las ONGs”. En Revistas UNAM. Universidad de México. México.

Fernández Lorenzo, Liliana; Geba, Norma (2005). “Contabilidad Social y Gestión en ONGs”. En Revista Venezolana de Gerencia. Universidad de Zulia. Venezuela. Volumen: 10, N°: 32.

Fernández Lorenzo, Liliana; Geba, Norma (2004). “Transferencia de un modelo de Informe Contable Socioeconómico. ¿Utopía o Realidad?”. Presentado en 10mo Encuentro Nacional de Investigadores Nacionales del Área Contable. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Fernández Lorenzo, Liliana; Geba, Norma; Montes Verónica; Schapostnik, Rosa (2002). “Balance Social cooperativo integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa”. Investigación en Universidad Nacional de La Plata.

Lagier, María Cristina; Ortiz Raúl; Natalia Urriza (2003). “Base de Datos de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Partido de Bahía Blanca”. Imprenta Sapienza Industria Gráfica. Bahía Blanca.

Lagier, María Cristina (2004). “Creación de un directorio de Organizaciones sin fines de lucro Partido de Bahía Blanca: razones que justifican su uso y desarrollo de un modelo”. Tesis para acceder al título de Magister en Administración UNS. Bahía Blanca.

Martínez González, Alberto (2005). “Nuevos enfoques de la rendición de cuentas para las entidades públicas. Estudio de la difusión de información a través de Internet por las entidades locales catalanas”. En Revista Auditoría Pública, Valencia, Volumen: 36. España.

Paiva, Verónica (2006). “¿Qué es el Tercer Sector?”. En Revista Científica de UCES. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Volumen VIII, N° 1.

Ramírez de Rodríguez, María del Carmen (2006). “Transferencia y Responsabilidad Social: un reto para el abordaje de las posibles vinculaciones entre el sector Público, el privado y la sociedad civil en el marco de la sustentabilidad”. Presentado en 4° Encuentro de Investigadores y Docentes: La Universidad y la Economía Social. Buenos Aires.

Sajardo Moreno, Antonia (2006). “Balance y tendencias en la investigación sobre Tercer Sector, No Lucrativo. Especial referencia al caso español”. En Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. Valencia. España.

Sajardo Moreno, Antonia; Chaves, Rafael (2006). “Balance y Tendencias en la Investigación sobre tercer sector no lucrativo. Especial referencia al caso español. En Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. Valencia. España.

Sajardo Moreno, Antonia; Monzón, José Luis (2001). “Economía Social y Sector No Lucrativo: Actualidad Científica y Perspectivas”. En Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. Valencia. España.

Sajardo Moreno, Antonia; Chaves, Rafael (1997). “El Tercer Sector como realidad Institucional. Delimitación y cuantificación en España y otros 82 países Desarrollados”. En Revista vasca de Economía. España.

Zabala Salazar, Hernando (2008). “Construcción de un modelo de Balance Social para el Cooperativismo de una región latinoamericana: el caso de Antioquía”. Medellín. Colombia. Fundación Universitaria Luis Amigó.

6- PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

http://www.observatorio del Tercer Sector.org.
http://www.rendir cuentas.org/tag/osc.
http://www.cies.org.ar/la medición de la Responsabilidad Social en las Entidades del Tercer Sector.
http://www.guia para informes de sostenibilidad en ONGs de GRI.mht.
http://www.ceads.org.ar.
http://www.iarse.or/new.site/siteindex.php.
http://www.aciamericas.coop.
http://www.globalreporting.or.
http://www.psforg.unsl.edu.ar/Base/CursoCooperacionModulo1Tema1.pdf
http://www.cso-effectiveness.org



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

PROPUESTA DE INFORME CONTABLE ALTERNATIVO AL ESTADO DE VALOR AGREGADO

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

HAUQUE, Sergio. Profesor Titular. Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral y de Entre Ríos. 26 años de antigüedad docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL . UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
SANTA FE, SEPTIEMBRE DE 2013

Postulación a los premios:

Ricardo Pahlen Acuña

Jerarquía Área Técnica Héctor Bértora

RESUMEN

El tradicional esquema de la información contable fue puesto en tensión a partir de las últimas décadas del Siglo XX, por el surgimiento de enfoques críticos que consideran a la contabilidad tradicional como una herramienta central de un sistema económico capitalista que pone al hombre al servicio de la maximización de los beneficios de las empresas. En esta visión, la Contabilidad es incompatible con la provisión de información social. En medio de estas posturas enfrentadas, proponemos avanzar en caminos que, utilizando la experiencia de la contabilidad tradicional y receptando los cuestionamientos del ala crítica, nos permitan generar esquemas más amplios que nos permitan captar más adecuadamente nuestra realidad.

La respuesta más significativa de la Microcontabilidad Tradicional a los embates críticos relacionados con los efectos sociales de las acciones de los entes, ha sido el Estado del Valor Agregado (EVA) en sus diversos contenidos y exposiciones. En uno de los más interesantes esfuerzos de interrelación entre Macro y Microcontabilidad, los contadores tradicionales aceptaron, un poco a regañadientes, "reordenar" los datos de variaciones patrimoniales obtenidos de los sistemas contables para poner en foco el total del valor creado por el ente. El beneficio de los titulares del ente se informa como uno más de los componentes del valor creado, alineado con la retribución al factor trabajo, los flujos hacia el gobierno y demás destinos. Aún desde dentro de la propia Contabilidad Tradicional, y más allá de la generalización de normas técnicas para la presentación del EVA, su contenido y formas de exposición distan mucho de resultar claros en la práctica mundial. La utilidad de la información obtenida de su análisis es muy limitada y de escasa comparabilidad.

Formulamos aquí una propuesta alternativa sobre un proceso contable para la información social de los entes en un esquema de partida doble expresado en moneda de cuenta, que intente cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe informar integralmente sobre la generación y distribución de los stocks y flujos de valor económico
- Debe asumir una definición convencional de la frontera para reconocer la existencia de valor económico.
- Debe reflejar los efectos que causan las acciones del ente sobre el valor económico de titularidad de resto de los entes sociales separadamente y en conjunto.
- Deben ampliarse los métodos para la cuantificación y redefinirse los límites de la noción de fiabilidad en la información para el reconocimiento de los flujos y stocks económicos.
- Deberán captarse datos adicionales a los que requiere la contabilidad tradicional para su proceso.

Analizamos aquí solo tres casos hipotéticos iniciales muy sencillos para este proceso contable, pensados para un ente privado con fin de lucro, para una organización no gubernamental sin fines de lucro y finalmente para el Sector Público.

El presente trabajo debe considerarse simplemente como una presentación de un esbozo inicial. Viene ahora el proceso de considerar las observaciones y críticas de los interesados en su contenido. De allí surgirán cambios, modificaciones, adecuaciones o quizás el abandono de esta propuesta en el cajón de los recuerdos. Ni siquiera la superación del test "teórico" implicará su aceptación. Se requerirá luego su análisis y aplicación en los casos concretos, especialmente en aquellos como los entes sin fines de lucro, en los que el EVA se muestra harto inadecuado para reflejar los efectos de las acciones de un ente en la sociedad. Recién luego de esta etapa, y solo en el caso de que se supere satisfactoriamente, podrá considerarse a este esbozo como una propuesta alternativa. El camino es largo, pero tenemos confianza en poder llevarlo adelante. La recompensa es importante: un más adecuado reflejo de los efectos económicos de las acciones de los entes sobre el conjunto de la sociedad y sus integrantes en particular.

PALABRAS CLAVES

Responsabilidad Social – Reporte alternativo – Estado de Valor Agregado.

"El valor es un hecho enteramente social, un resultado, una categoría social por excelencia…Los bienes de valor en su acepción social-teórica no son piezas arrancadas del mundo exterior; su valor significa el sedimento objetivado de las relaciones sociales" (Stolzmann, 1956: 248-249)

1.- Introducción

Hace ya varios siglos, aún antes que la Economía se conformara como ciencia, nuestra actual Microcontabilidad ya proveía información a los comerciantes sobre los efectos económicos que causaban en su patrimonio las transacciones que realizaban. Dentro de todas las posibles formas que pudieron haber adoptado los sistemas de información de los entes privados sobre su desempeño en la gestión del valor económico de su propiedad, se generalizó la utilización de un esquema de partida doble sobre datos cuantitativos[1]. Ese esquema sigue hoy siendo privilegiado dentro de los distintos sistemas informativos de las organizaciones, como medio central para conocer la actuación del ente y analizar la gestión del capital por parte de los administradores. Además, y no por eso menos importante, es necesario destacar que durante la segunda mitad del Siglo XX y en la primera década del Siglo XXI este esquema cuantitativo de partida doble, se tornó central también para la naciente información macrocontable y la tradicional microcontabilidad pública.[2]

Sin embargo este tradicional esquema contable fue puesto en tensión a partir de las últimas décadas del Siglo XX por el surgimiento de enfoques críticos que consideran a la contabilidad tradicional como una herramienta central de un sistema económico capitalista[3] que pone al hombre al servicio de la maximización de los beneficios de las empresas, incompatible con una visión integral de la sociedad.

> "The sustained criticisms to traditional accounting that emerged in the 1960s and 1970s gave birth to a second approach known as critical accounting. Critical accounting scholars began to systematically question the assumptions underlying traditional accounting, arguing that accounting practices are neither objective, neutral, nor value-free, and that they create, sustain and change social reality (Cooper & Neu, 1997; Craig & Amernic, 2004; Gray, 2002; Hines, 1988; Hopper, Storey & Willmott, 1987; Llewellyn, 1994; Lodh & Gaffikin, 1997; Mathews, 1997; Morgan, 1988; Tinker, 1985" (Las sostenidas críticas a la Contabilidad Tradicional surgidas en los ´60 y ´70 dieron nacimiento a un segundo enfoque denominado Contabilidad Crítica. Los investigadores de esta rama empezaron a cuestionar sistemáticamente los supuestos de la Contabilidad Tradicional sosteniendo que la práctica contable no es ni objetiva, ni neutral, ni exenta de sesgos y que crea, sostiene y cambia la realidad social) (Mook, 2007 – La traducción es nuestra).

---

[1] Se observa un marcado interés en los investigadores contables en el reanálisis de las bases históricas del sistema. Una búsqueda en Google Scholar sobre el tema "double entry bookeeping and its evolution" arrojó en Septiembre de 2013, 6.090 resultados contando solo desde el año 2009. Recordemos que Goethe hace decir a uno de sus personajes que la partida doble "está dentro de las mejores invenciones de la mente humana"

[2] Sobre el acercamiento entre estas ramas de la Contabilidad y su relación con la llamada Contabilidad Social cfr. entre otros Hauque y Di Russo, 2012.

[3] "Some have gone so far as to see in double-entry bookkeeping a symbol of capitalism. Sombart (1979), the most extreme advocate of double-entry bookkeeping, saw an intimate connection between capitalism and double-entry bookkeeping: questioning which came first capitalism or double-entry bookkeeping. Yamey (1949, 1964) contests Sombart's views, but the constitutive role of accounting and its relationship to capitalism have caused much debate (e.g., Miller&Napier, 1993). Weber identified rational (i.e., double-entry) bookkeeping "as a prerequisite for capitalism" (Weber, 1976, p. 92). Finally, Bryer (2000) argues that the introduction of double-entry bookkeeping played a part in the introduction of capitalist accounting to the English East Indian Company in the 1640s." (Jones, 2010).

Las corrientes de pensamiento crítico se vieron enfatizadas por el surgimiento en esta época de nuevos problemas del contexto para los entes productores de información económica. Entre ellos podemos destacar:

1. La cuestión ambiental.

   Muchos bienes naturales que hasta ese momento eran considerados económicamente libres, comenzaron a observarse, como "escasos" y por ende valiosos aún en la visión económica más clásica. Esta modificación de condiciones obliga a la Contabilidad a ampliar su frontera de definición de valor, determinando que los bienes naturales que se sacrifican en el proceso deban ser considerados integralmente dentro de los costos (cfr. entre otros Herbohn, 2005).

   Es importante tener en cuenta que esta visión se amplía también a un conjunto de bienes culturales que la contabilidad tradicional no reflejaba. Es así que, la valoración del llamado capital humano, intelectual o relacional en sus distintas versiones, empieza a destacarse como un tema de agenda para la doctrina contable.[4]

2. Las repercusiones sociales de las acciones de los entes en general.

   En la visión más tradicional, las empresas tenían una única responsabilidad social: maximizar sus beneficios

   > "There is one and only one social responsibility of business—to use its resources and engage in activities designed to increase its profits so long as it stays within the rules of the game, which is to say, engages in open and free competition without deception or fraud." (Existe una única responsabilidad social de los negocios –usar sus recursos y comprometerse en actividades diseñadas para aumentar sus beneficios mientras se mantenga dentro de las reglas del juego, lo que quiere decir, competencia libre y abierta sin incumplimientos ni fraudes) (Friedman en Mook, 2007 – La traducción es nuestra)

   Esa visión se amplía. Comienzan a interesar los efectos que tienen nuestras acciones sobre los demás integrantes de la sociedad, no solamente como determinantes de los beneficios de la empresa a largo plazo. La empresa deja de ser una simple función de producción maximizadora de utilidades, para convertirse en un actor social aceptado o rechazado según resulten las consecuencias sociales de su actividad.

   > "La conducta empresaria en la actualidad está sostenida defendiendo una postulación social de la misma…como institución social…El objetivo del beneficio no es el único y excluyente móvil de la conducta empresaria" (Hauque Miguel, 1971: 80 y 91)

Ambos aspectos señalados más arriba determinaron el desarrollo, con avances y retrocesos, de estudios doctrinarios contables relacionados con la llamada "Contabilidad Social y Ambiental" y la "triple bottom line". (Cfr. Matthews, 2000; Gray, 2001 entre otros).

Resulta importante destacar que estos cuestionamientos dispararon además la necesidad de reanalizar el tratamiento de los sistemas contables tradicionales para los bienes públicos, los recursos comunes y las externalidades. Estos fenómenos, que la Economía había identificado ya en la primera mitad del Siglo XX, resultaban extraños para una Contabilidad acostumbrada a una relación biunívoca de propiedad entre un único dueño y un bien económico del cuál aquel podía usar y abusar sin límite.[5]

---

[4] Sobre el tema cfr. entre otros Di Russo y Hauque, 2007.

[5] Cfr. entre otros Krugman y Wells, 2006: Capítulos 18 y 19.

Estos embates no se limitaron a la Microcontabilidad Privada. También la Macrocontabilidad sufre hoy un proceso de cuestionamiento que pone en tela de juicio hasta su indicador más tradicional: el Producto[6]. Por su parte la Contabilidad Pública discute actualmente sobre la necesidad de que sus contenidos no se limiten a un conjunto de datos sobre la gestión financiera del Estado, sino que le permitan también cuantificar más razonablemente los efectos que la actividad pública produce sobre la sociedad, determinando cantidades y valores de los bienes y servicios efectivamente provistos a la comunidad[7]

Sin embargo, más allá de que las corrientes críticas de la Contabilidad intentan modificar la contabilidad tradicional, su visión más difundida es la "nihilista". En este enfoque, no se observan propuestas para el reemplazo de un sistema de información que debería ser desechado dado que solo contribuye a la alienación del ser humano[8].

> "…*conventional accounting is not suitable for environmental accounting*. Conventional accounting is not designed to and, consequently, does not capture human beings' impact upon the natural environment." (la contabilidad tradicional no es adecuada para la contabilidad ambiental. La contabilidad tradicional no está diseñada para capturar los impactos que provocan los seres humanos sobre el ambiente natural) (Jones, 2010 – la traducción y las cursivas son nuestras)

En medio de estas posturas enfrentadas[9] parece razonable avanzar en caminos que, utilizando la experiencia de la contabilidad tradicional y receptando los cuestionamientos del ala crítica, nos permitan generar esquemas más amplios para captar más adecuadamente nuestra realidad. En esta vía intenta insertarse este trabajo, que forma parte de un proyecto de investigación sobre el tema que se desarrolla desde 2012 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.[10]

2) El Estado del Valor Agregado (EVA)[11] como respuesta de la Contabilidad Tradicional

La respuesta más significativa de la Contabilidad Microeconómica Tradicional a los embates críticos relacionados con los efectos sociales de las acciones de los entes ha sido el Estado del Valor Agregado[12]. En uno de los más interesantes esfuerzos de interrelación entre Macro y Microcontabilidad, los contadores tradicionales aceptaron, un poco a regañadientes, "reordenar" los datos de variaciones patrimoniales obtenidos de los sistemas contables para poner en foco el total del valor creado por el ente. El beneficio de los titulares del ente se informa como uno más de los componentes del valor creado, alineado con la retribución al factor trabajo, los flujos hacia el gobierno y demás destinos. En resumen, los mismos datos de la Contabilidad Tradicional, luego de una especie de "pase mágico", se rearreglan quitando del centro al resultado de los propietarios, para enfocar especialmente al total del valor económico creado por el ente.

Aún desde dentro de la propia Contabilidad Tradicional y más allá de la generalización de normas técnicas para la presentación del EVA, su contenido y formas de

---

[6] Cfr. entre otros World Bank, 2012 y Lawn, 2003

[7] Cfr. entre otros Las Heras, 2004.

[8] "Indeed, in theory, critical accounting aims to "engender progressive change within the conceptual, institutional, practical, and political territories of accounting" through all evaluative forms of social praxis (Tinker, 2005, p. 100). Yet, this goal is hypothetical more than a reality, as most often, critical accounting theorists develop critiques without suggesting alternative models to address issues of economic, social and ecological justice in everyday life (Cooper, 2000; Cooper & Hopper, 2006; Dey, 2000, 2002; Gray, 1998)" (Mook, 2007).

[9] Sobre este "enfrentamiento" cfr. el contrapunto que se observa entre Thornton, 2013 y Spence et al, 2013.

[10] El proyecto se encuentra incluido en el programa: "Responsabilidad social de las organizaciones públicas y privadas. Sistemas para su evaluación en el consumo y la producción de bienes y servicios" y se denomina "Las externalidades en los sistemas micro y macro contables: Posibilidades y límites en su reconocimiento y medición para la evaluación de la responsabilidad social en Argentina"

[11] En inglés "Value Added Statement" (VAS)

[12] Sobre la difusión del Estado del Valor Agregado en el mundo y sus características centrales cfr. entre muchos otros Van Staden, 2002, Fregonesi, 2009; Nagal, 2012

exposición distan mucho de resultar claros en la práctica mundial. La utilidad de la información obtenida de su análisis es muy limitada, con escasa comparabilidad entre diversos momentos y entes[13].

> "Many inconsistencies are found in practice in both the calculation and presentation of value added in the VAS. These inconsistencies make the statement confusing, non-comparable and unverifiable. The existence of these inconsistencies is confirmed by much of the research examining the present and past value added reporting formats (for example Renshall, Allan and Nicholson 1979; Gray and Maunders 1980; and Stainbank 1992). These studies have found that the accounting practices used in the statement are diverse[14]… This has resulted in a company having more than one possible value added figure and that the allocation of value added between the various stakeholders can be presented in many different ways…The VAS therefore represents an incomplete picture of the complex relationships between the company and society" (Se encuentran muchas inconsistencias en el cálculo y la presentación del valor agregado en el EVA. Estas inconsistencias tornan a los estados confusos, no comparables e inverificables. La existencia de estas inconsistencias es confirmada por los investigadores que estudiaron formatos presents y pasados de EVA. Estos estudios hallaron que las prácticas contables para el EVA son diversas…Esto resultó en que una misma empresa tuviera distintos valores agregados y que su distribución entre sus "stakeholders" pudiera ser presentada de diversas maneras…El EVA representa entonces una representación incomplete de las complejas relaciones entre empresa y sociedad) (Van Staden, 2002 – la traducción es nuestra)

El EVA se ha mostrado especialmente poco útil para los casos de entes que no obtienen sus ingresos a través de ventas realizadas en el mercado con precios significativos. Aquí resulta imposible calcular el valor agregado a través de la tradicional resta entre el valor total de las ventas menos el valor de los insumos utilizados. Es el caso que en Macrocontabilidad se denomina "producción no de mercado"[15] y que genera amplios disensos en los intentos de definir un modelo de EVA que cuantifique correctamente las acciones de producción y las diferencie de las de distribución secundaria del ingreso (Cfr. Nagal, 2012 y Hauque y otros, 2013)

Si nos colocamos desde la vereda crítica, el lector debería a esta altura prever su respuesta: el EVA es simplemente "vino viejo en odres nuevos" que nada puede aportar a la mejora social, un ejemplo más de que los intentos de mantener esquemas cuantitativos de partida doble para la información social están viciados desde su base.

Existen sin embargo frente a este antagonismo ya casi secular, posturas que intentan buscar una síntesis entre ambos extremos[16]. Esta corriente, a la que Mook denomina como "social accounting"[17], se afana en adecuar las tradicionales estructuras contables ante las críticas que considera fundadas, integrándolas en el sistema de información del ente[18]:

---

[13] Cfr. entre otros Van Staden, 2002 Arangies et alli, 2008 y Mharat y Goswani, 2008. Respecto del indicador EC 1 del GRI como una de las versiones no estandarizadas del VAS cfr. Hauque y otros, 2013.

[14] The main areas of inconsistencies include, the treatment of depreciation resulting in gross and net value added; the treatment of taxes like pay-as-you-earn, fringe benefits and other benefits in the employees´ share of value added; the timing of recognition of value added – production or sales; the treatment of taxes such as VAT/GST and deferred tax; and the treatment of non-operating ítems (Van Staden, 2002)

[15] "6.97 Producción no de mercado es aquella realizada por el gobierno general y las ISFLSH que tiene lugar en ausencia de precios económicamente significativos. El precio se dice que no es económicamente significativo cuando se tiene poca o ninguna influencia en la cantidad que el productor esta dispuesto a vender y se espera que sólo tenga una influencia marginal sobre las cantidades demandadas. Es un precio que no es cuantitativamente significativo desde el punto de vista tanto de la oferta como de la demanda. Estos precios pueden ser cobrados con el fin de recaudar algunos ingresos o lograr una reducción en el exceso de demanda que se pueda producir cuando los servicios se prestan totalmente gratis, pero no pretenden eliminar tal exceso de demanda" (SCN, 2008). Según el Sistema de Cuentas Nacionales, el cálculo del valor de producción se realiza en estos casos mediante la adición de los costos incurridos y no por la suma de las ventas realizadas

[16] Todos los intentos de esta corriente mantienen un común denominador: reciben acerbas reprobaciones tanto desde la Contabilidad tradicional como desde las corrientes críticas.

[17] Esta expresión tiene múltiples acepciones en distintos contextos. Entre ellos, puede significar el conjunto de estudios doctrinarios sobre estos nuevos aspectos que debe reflejar la Contabilidad, una corriente específica

Los intentos en este sentido han sido muchos. Una propuesta de sistematización se transcribe a continuación:

INTEGRATED SOCIAL ACCOUNTING			
First Wave (1970s) Bold experimentation Bold expectations		**Second Wave (1990s on)** Cautious experimentation More realistic expectations	
Applied to for-profit organizations	Applied to other organizations	Applied to for-profit organizations	Applied to other organizations
Social and Financial Income Statement (Abt & Associates, 1971)		Triple Bottom Line (Elkington, 1994)	Social Impact Statement (Land, 1996)
Socioeconomic Operating Statement (Linowes, 1972)		Bottomline[3] (Weidmann & Lenzen, 2006)	Co-operative Social Balance (Vaccari, 1997)
Statement of Fund Flows for Socially Relevant Activities (Dilley & Weygandt, 1973)		Sustainable Cost Calculation (Bebbington & Gray, 1990s)	Community Social Return on Investment (Richmond, 1999)
Social Impact Statement (Estes, 1976)		Sustainability Assessment Model (Baxter, Bebbington, & Cutteridge, late 1990s)	First and second iterations of the Expanded Value Added Statement (Mook, 1999, 2002)
Goal oriented profit-and-loss statement (Gröjer & Stark, 1977)		Financial Sustainability Accounting (Bent & Richardson, 2002)	Socioeconomic Impact Statement (Mook, 2002)
			Socioeconomic Resource Statement (Mook, 2002)
			Third iteration of the Expanded Value Added Statement (Mook, 2007)

Fuente: Table 2.2. The Expanded Value Added Statement in the Context of Integrated Social Accounting (Mook, 2007)

La lista no se acaba con el cuadro anterior. También es posible señalar en este camino los trabajos relacionados con la "Environmental Equity Account" (Matthews y Lockarht, 2000 y 2001), la propuesta de Thornton sobre los asientos de un "contador público omnisciente" (Thornton, 2013) y aún los desarrollos sobre los modernos reportes integrados (Vives, 2013). A pesar de la gran cantidad de intentos, no existe a la fecha proceso de reporte que pueda compararse en difusión con el muy criticado EVA.

> "Although there have been many attempts to experiment with accounting statemens that reflect economic, social and environmental issues, their take-up has been slow or

---

dentro de ellos –el sentido brindado por Mook-, ser sinónimo liso y llano de la Macrocontabilidad, tratar sobre el reflejo contable de los efectos sociales o también significar el estudio del reflejo de los efectos económicos que producen las acciones de un ente o conjunto de entes, sobre los demás integrantes de la sociedad aisladamente o en conjunto. Esta última opción es la que mejor se adapta al objetivo de este trabajo.

[18] "Social accounting shares most of the critiques of traditional accounting raised by critical accounting, but at the same time provides a working framework that takes into consideration a broader range of factors and actors in the accounting process. Social accounting is a broad term that includes a variety of alternative accounting models, including expanded value added accounting, environmental accounting, and sustainability accounting" (Mook, 2007)

> non-existent. Outside of the Value Added Statement, the accounting profession has not supported any of these developments" (A pesar de que existieron muchos intentos de experimentar con reportes contables que reflejen elementos económicos, sociales y ambientales, su difusión ha sido lenta o inexistente. Fuera del Estado del Valor Agregado, la profesión contable no ha apoyado ninguno de estos desarrollos) (Mook, 2007- La traducción es nuestra)

Es así que creemos que hay mucho espacio en la doctrina contable para propuestas que busquen acercar la Contabilidad Tradicional a los nuevos desafíos de nuestra realidad. En los puntos siguientes esbozaremos y ejemplificaremos un proceso de reporte alternativo para el reflejo de los efectos económicos de las acciones de los entes sobre la sociedad.

3) Una propuesta alternativa

> "Alternative accounting innovations tend to follow two main paths. The most common path is to first examine the effects of current accounting practices, how they arise, and how to modify them. The other path is to start with a visualization of 'the world we want' and explore how accounting could help achieve that vision" (Las innovaciones alternativas en Contabilidad tienden a seguir dos caminos. El más común es primero examinar los efectos de las prácticas contables vigentes, como surgieron y como modificarlas. El otro camino es comenzar con una visualización de ´el mundo que queremos´ explorando luego como la contabilidad puede servir para lograr esa visión" (Gray en Mook, 2007)

Esta propuesta alternativa sobre información social de los entes en un esquema de partida doble expresado en moneda de cuenta se enmarca específicamente en el segundo camino señalado por Gray. Intentamos aquí analizar a continuación los requisitos que consideramos se deben cumplir -el mundo que queremos-, para acercarnos a los objetivos buscados:

a) Debe informar integralmente sobre la generación y distribución de los stocks y flujos de valor económico

Consideramos que sería injusto exigirle a la Contabilidad que informe sobre todos y cada uno de los efectos de cualquier índole que producen las conductas de los entes. Las acciones de los entes disparan miríadas de consecuencias en distintos ámbitos. Le corresponde a la Contabilidad informar sobre la totalidad de las consecuencias económicas, es decir sobre sus efectos sobre la cuantía y composición del valor económico para el ente, sus "shareholders" y los distintos "stakeholders" individualmente y en conjunto.

Creemos firmemente en que "(l)a contabilidad trata exclusivamente de cuestiones económicas. Excepto en sus implicancias económicas, no trata de filosofía, religión, derecho, medicina, física o ninguna otra disciplina. La función de la Contabilidad es registrar, confrontar y presentar realidades económicas" (Mac Neal en Di Russo y otro, 2002). Precisamente los esquemas cuantitativos de partida doble se expresan en unidades de moneda de cuenta, esencialmente debido a que intentan medir valor económico y no otra cosa[19]. Los efectos sociales o ambientales de las acciones de los entes respecto de los que queremos informar, serán rescatados en cuanto a las alteraciones que produzcan en el valor económico de la sociedad. En particular, informará sobre las vicisitudes de los stocks y flujos de valor económico que no son propiedad del ente, ya que sobre los stocks y flujos de valor económico de propiedad del ente ya existe, en forma completa, la información contable tradicional.

No agotará la información a presentar sobre los efectos de las acciones del ente: Lo económico no es la única dimensión de los valores humanos. En realidad, el valor económico se encuentra lejos de la cima de cualquier sistema de valores, por lo que deberá integrarse en su justa medida al resto del sistema. Ni siquiera en el estricto ámbito de la

[19] Sobre los intentos de utilizar unidades de medida alternativas cfr. entre otros Hammond y Winnet, 2009.

empresa privada, el único sistema de información es el contable, sino que coexiste con otros sistemas de información cuantitativa de partida simple o cualitativa.

Querer medir solo el valor económico con este esquema, busca paradójicamente no caer en el reduccionismo económico. Aquellos que consideran posible reflejar todos los efectos de las acciones humanas con un sistema contable creado para brindar información económica, implícitamente están aceptando que es posible "reducir" los valores religiosos, éticos y estéticos a los de la utilidad económica.

b) Debe asumir una definición convencional de la frontera para reconocer la existencia de valor económico.

> "Cada período y cada escuela muy a menudo se dejaban guiar, consciente o inconscientemente, por tendencias políticas, manejando la noción de valor según su manera. Los fisiócratas habían reclamado el llamado valor intrínseco de la producción agraria; los clásicos y más tarde los socialistas el valor del trabajo; los epígonos de los clásicos el valor de costo como el único verdadero valor. Los sabios siempre cambiando sus dictámenes, han prestado su fiel asistencia a cada una de aquellas escuelas…Por lo tanto, no extraña que uno se canse en asistir a las controversias sobre el valor y se contente con una mera descripción de los fenómenos particulares ligados con el precio, sin tratar de estudiar a fondo el 'oculto enigma del valor'... Hace muchos años –no recuerdo cuando ni quien- se había comparado al valor con el Cancerbero, el guardián de la entrada a los infiernos. Se sostenía que sólo cuando se haya superado a este monstruo del valor se podrá aprender a conocer claramente nuestra oscura y difícil ciencia" (Stolzmann, 1956: 323-324)

Si aceptamos, como señala el epígrafe de este trabajo, que el valor es un fenómeno social convencional y recordamos que esas convenciones son mudables en tiempo y espacio; estaremos preparados para definir explícitamente una frontera para el reconocimiento de flujos y stocks de valor económico de propiedad social. La Microcontabilidad tiene sus reglas para los flujos y stocks de propiedad del ente y la Macrocontabilidad tiene las suyas para el valor económico de la sociedad en general[20]. Habrá que explicitar reglas compatibles, para la medición de las variaciones en los stocks y flujos económicos de propiedad de "otros", generadas por nuestras acciones[21], sin obligación de limitarnos estrictamente a las convenciones vigentes actualmente.

Podremos avanzar así en el reconocimiento de alteraciones en el valor económico por fenómenos distintos a los de las transacciones explícitas en el mercado. Los servicios no remunerados, las externalidades, las actividades ilegales, las afectaciones de bienes naturales o culturales comunes por su sobreexplotación, el valor de la producción de los entes públicos o los privados que no proveen bienes y servicios en el mercado, son algunos de los casos a analizar en este nuevo contexto. La Contabilidad puede y debe participar en la discusión sobre cuando se crea valor y como se cuantifica, especialmente para los entes que no realizan ventas en el mercado a precios significativos.[22]

c) Debe reflejar los efectos que causan las acciones del ente sobre el valor económico de titularidad de resto de los entes sociales separadamente y en conjunto.

Las consecuencias de plantear este requisito son:

- No informaremos sobre las consecuencias económicas de todo lo que sucede en el entorno social, sino solo lo causado directa o indirectamente por las acciones del ente que informa. Esto nos obligará a definir los límites de esta causalidad y aceptar que muchas veces

[20] Cfr. Sistema de Cuentas Nacionales 2008 Capítulo 6 Punto B 2 "Las fronteras de la producción"

[21] La teoría económica del Siglo XIX está basada en que cada actor del sistema es "artífice de su propio destino". Cada individuo solo puede apropiarse de los beneficios que generan los bienes de su propiedad y nadie puede interferir en las "aisladas" esferas de propiedad y beneficio del otro. El siglo XX obligó a la Economía a reconocer, entre otros, los fenómenos de los bienes públicos, los recursos comunes y las externalidades, que muchas veces, más que excepciones son las reglas del sistema. Cfr. Coloma, 2001: 63 y ssig.

[22] Este tipo de entes aún no tiene resuelta de una manera unívoca la estructura de sus EVA. Cfr. Nagal, 2012

existirán acciones concausales de distintos entes que se superpongan en la información a brindar.

- Nos obligará a mantener solo una contabilidad de "incrementos" o "variaciones", ya que no contaremos con los stocks iniciales, ni tampoco deseamos informar sobre la totalidad de los hechos y acciones que alteraron el patrimonio económico de los demás actores sociales[23].
- Integraremos también los efectos destructivos sobre el valor económico de bienes naturales y/o culturales que tienen las acciones de los entes que informan.[24]
- Nos permitirá integrar las propias acciones que tienen efectos sobre nuestro patrimonio y el resto de la sociedad, rescatadas en el actual EVA;, conjuntamente con las que solo tienen efectos sobre los patrimonios del resto de los entes que componen la comunidad[25].
- Podremos analizar los efectos de cada transacción o acción del ente, como tradicionalmente hizo la Microcontabilidad, sobre cada uno de los "stakeholders" involucrados, individualmente o como grupos.
- Podremos también buscar sistemas para consolidar esa información por períodos, categorías o grupos de "stakeholders".
- Nos permitirá aplicar "mutatis mutandis" todo lo ya aprendido sobre el análisis de los informes microcontables tradicionales.

d) Deben ampliarse los métodos para la cuantificación y redefinirse los límites de la noción de fiabilidad en la información para el reconocimiento de los flujos y stocks económicos.

A pesar de estar siempre limitados por el caudal de información disponible para el ente emisor al momento de la realización de los informes, los métodos para cuantificar stocks y flujos de valor económico, disponibles en la actualidad son mucho más amplios que los tradicionalmente empleados por la Contabilidad[26].

La cuantificación de los efectos externos económicos para la acción regulatoria, las evaluaciones de impacto ambiental y los sistemas de evaluación social de proyectos de inversión utilizan hoy métodos de valoración de los que podremos aprovechar[27] si redefinimos la noción de fiabilidad[28] para el reconocimiento de stocks y flujos económicos. En efecto, si hoy no contamos con un dato cuantitativo "fiable" respecto de un flujo o stock económico en Contabilidad, preferimos ignorarlo asignándole un valor de 0 (cero), aunque estemos convencidos que no es ese su valor. Será mucho mejor asignarle en nuestro sistema un valor "menos fiable" distinto de cero, aclarando el procedimiento utilizado para obtenerlo. El contador deberá sumergirse en la aplicación de métodos de valoración no tradicionales, para integrar estos stocks y flujos.[29].

---

[23] En los hechos la Macrocontabilidad ha mantenido este sistema de contabilidad incremental desde siempre, ya que por ejemplo nunca ha contado con datos confiables sobre el valor del stock de capital inicial de cada período.

[24] Resulta significativo que en el indicador sobre el valor creado o generado y su distribución que realiza por ejemplo el Ejercito de los Estados Unidos de América en el marco de los estándares del GRI, no se incluya una sección especial para cuantificar el valor económico destruido por su acción en el indicador EC 1. Cfr. http://usarmy.vo.llnwd.net/e2/c/downloads/269536.pdf. El SCN 2008 señala sobre el tema "3.98 Si los robos o actos de violencia (incluida la guerra) dan lugar a redistribuciones o destrucciones importantes de activos, deben incluirse en las cuentas"

[25] Típicamente las incluidas dentro del concepto económico de externalidad. Sobre la visión macrocontable de las externalidades cfr. SCN 2008 puntos 3.92 a 3.95.

[26] La generalización del "fair value" como método de valoración ha ampliado claramente el espectro de mecanismos de asignación de valor aún en la Contabilidad tradicional.

[27] Cfr. entre muchos otros Dellacamara, 2008

[28] Definida como requisito de la información contable en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad.

[29] "A largely unconsidered pool of measurement techniques has been developed by environmental economists to estimate non-market values of externalities. These include but are not limited to the contingent valuation method, the travel cost method, benefits transfer, dose–response models, hedonic pricing models and choice-modelling. These valuation techniques have been used in several high profile natural resource cases such as the Exxon Valdez oil spill in the USA, and Coronation Hill (Kakadu) in Australia. Despite preliminary discussion of the applicability of non-market valuation techniques by accountants, (e.g.Burritt & Cummings, 1998; Deegan, 1998;

e) Deberán captarse datos adicionales a los que requiere la contabilidad tradicional para su proceso

La Contabilidad, al integrar la necesidad de informar sobre los efectos de las acciones del ente sobre los stocks y flujos económicos del resto de los actores sociales, deberá captar y asentar no solo los hechos y acciones que modifiquen el propio patrimonio del ente, sino también las acciones del propio ente que generen alteraciones patrimoniales para cualesquiera de los "stakeholders" identificados. No podemos pretender informar sobre todos los efectos económicos que se producen sobre la sociedad, utilizando simplemente los datos captados por un sistema al que solo le interesan las variaciones patrimoniales del propio ente que informa.

Si hasta ahora solo eran tenidas en cuenta por la Contabilidad las acciones del ente que producían variaciones patrimoniales en el propio ente, ahora deberemos receptar también los efectos de todas las acciones del ente que produzcan variaciones patrimoniales en los demás actores sociales.

4) Algunos ejemplos para su aplicación

Preferimos analizar en este primer trabajo tres casos hipotéticos muy sencillos, para un ente privado con fin de lucro, para una organización no gubernamental sin fines de lucro y finalmente para el Sector Público.

a) Empresa privada con fin de lucro

Supondremos aquí una única operación de producción y venta[30] por un total de 1000 unidades monetarias cobradas en su totalidad. Para ello, se utilizaron insumos ya adquiridos a otras empresas por un valor de 600 um, La participación de mano de obra devengó salarios por 250 um y se pagaron impuestos por 50 um. Un asiento resumen que intenta consolidar el proceso para la Contabilidad Tradicional[31], junto con el Estado de Resultados que se deriva se muestra a continuación

Caja	700	
Impuestos Perdidos	50	
Salarios Perdidos	250	
a Insumos Varios		600
a Beneficio Bruto Venta		400

Resultado económico	
Beneficio Bruto Venta	400
Salarios Perdidos	-250
Impuestos Perdidos	-50
Cambio patrimonial	100

Herbohn, 2000; Herbohn, Harrison, & Herbohn, 2000; Milne, 1991; Palmer, 1998; Peace, 1997), to date little practical accounting experimentation has been attempted" (Herbohn, 2005)

[30] Se considera la producción y la venta como hechos no diferenciados en el tiempo para evitar las discusiones sobre cuál es el hecho generador al que corresponde atribuir la creación de valor por el proceso. Sobre las distintas soluciones para el problema en el caso del tradicional EVA cfr. entre otros Fregonesi, 2009. Teóricamente el hecho generador del mayor valor es el proceso productivo y no la venta. Sin embargo, cuestiones prácticas han determinado la utilización del momento de la venta para reconocerlo.

[31] El asiento supone consolidar todos los asientos del proceso productivo hasta la venta inclusive.

El resultado obtenido es el cambio patrimonial propio del ente. El valor económico de propiedad del ente aumentó en 100 um, lo que se refleja en el resultado del período.

El tradicional Estado de Valor Agregado que se transcribe más abajo, confeccionado sobre la base de la Contabilidad Tradicional, nos mostrará que el total de valor económico creado es de 400 u.m., distribuyéndose 250 en salarios, 100 en beneficios del empresario y 50 en tributos al Estado. Como dijimos más arriba, simplemente "reordena" la información ya existente en la Contabilidad tradicional, poniéndose el foco en el valor creado y su distribución entre todos los factores de la producción.

Estado de Valor Agregado		
Ventas		1000
(-) Insumos		600
Valor generado		400
Impuestos al Estado		50
Beneficios		100
Salarios		250
Valor Distribuido		400

Ahora bien, ¿qué pasaría si analizamos los efectos económicos que tuvo este proceso de producción y venta en los patrimonios de los distintos "stakeholders" con la información disponible? ¿cómo serían los asientos contables de los demás agentes sociales afectados económicamente por la acción del ente?. El primer paso sería identificar a todos agentes económicos o "stakeholders"[32] que vean afectado sus stocks y/o flujos de valor económico por este proceso, ya sea individualmente o en grupos, según el nivel de diferenciación que se requiera, pero de manera tal que se agoten todos los efectos económicos significativos sobre la sociedad. Para este caso, suponemos los siguientes individuos y/o grupos identificados en la sociedad[33]:

1) Stakeholder Cliente del ente

Insumos Varios	1000	
a Caja		1000
Resultado económico		0
Cambio patrimonial		0

Suponiendo que los bienes adquiridos son insumos para una etapa posterior de producción en la empresa de nuestro cliente, estamos ante una variación patrimonial permutativa que no genera resultados económicos. No existe cambio en la cuantía de su patrimonio, sino solo en su composición.

2) Stakeholder Sector Público

[32] Para este esquema consideraríamos "stakeholder" a todo individuo o grupo social distinto al ente y sus propietarios, que es afectado económicamente en forma significativa por las acciones del ente.

[33] En los casos de "stakeholders" que realizan "Exchange transactions" con el ente (Clientes y Trabajadores) o "Non Exchange transactions" (Estado por los impuestos), los asientos propuestos son una forma de utilización de la llamada "partida cuádruple" de la Macrocontabilidad.

A través del pago de los tributos, se genera un aumento en el patrimonio del Sector Público por 50 um. El tratamiento de los tributos es similar a la de las transferencias económicas, al resultar verdaderos pagos sin contraprestación[34].

Caja	50	
a Impuestos Ganados		50
Resultado económico		
Impuestos ganados		50
Cambio patrimonial		50

3) Stakeholder Trabajadores del ente

A través del pago de los salarios se observa un aumento en el patrimonio de los trabajadores que prestan servicios en el ente por un valor de 250 um[35].

Caja	250	
a Salarios Ganados		250
Resultado económico		
Salarios Ganados		250
Cambio patrimonial		250

4) Stakeholder Sociedad que sufre polución

Suponemos que como consecuencia de este proceso productivo la sociedad debe sufrir el deterioro de sus ríos por la polución generada. Utilizando alguno de los distintos métodos difundidos para la evaluación de costos ambientales dicho deterioro se estima en 650 um. Esto se refleja en el Estado de Resultados de los ciudadanos que sufren la polución de las vías acuáticas causada por el proceso productivo del ente. Observemos que esta contabilidad solo puede realizarse a través de los "cambios" o "incrementos", ya que, entre otras limitaciones, no se encuentra disponible para el ente un valor razonable para el saldo inicial del activo Ríos Naturales.

Pérdidas por polución	650	
a Rios naturales (-Act.)		650
Resultado económico		
Pérdidas por polución		-650
Cambio patrimonial		-650

[34] Sería posible suponer la existencia de una porción de tributos evadidos sobre la base de los estudios de difusión pública que estiman los niveles de evasión en los tributos sobre ventas. Surgiría así la controversia sobre la existencia de una "autoincriminación" realizada por el propio emisor. Sin embargo, una correcta estimación de los flujos debería calcular el efecto de los tributos evadidos en caso que sean significativos. Cfr. entre otros Hauque, 2011 y Hauque y Haquin, 2009.

[35] Preferimos evitar la discusión sobre el reflejo del costo de reproducción del trabajador. A efectos de simplificar el análisis no lo consideramos.

La información “atomizada” brindada para cada “stakeholder” puede compilarse por períodos de tiempo para mostrar los efectos de todas las acciones del ente en un determinado lapso de tiempo. También puede mostrarse consolidada[36] en distintas combinaciones que agrupen a los “stakeholders” entre sí, y a éstos con el propio ente. Mostramos a continuación una propuesta de “Estado de Resultados” consolidado primero entre todos los “stakeholders” y en una segunda opción, entre todos los “stakeholders” conjuntamente con el ente en cuestión. Esta última opción debería integrar la totalidad de los efectos económicos de la acción de ente sobre toda la sociedad, incluido el propio ente.

Consolidado de todos los “stakeholders”

Si “consolidamos” los efectos económicos producidos en todos los “stakeholders”, podremos observar el cambio patrimonial sufrido por la sociedad, con exclusión del propio ente. Tendríamos aquí un resumen de los efectos económicos “hacia afuera” del accionar del ente.

Insumos varios	1000	
Pérdidas por polución	650	
a Impuestos Ganados		50
a Salarios Ganados		250
a Rios Naturales		650
a Caja		700
Resultado económico		
Impuestos ganados		50
Salarios Ganados		250
Pérdidas por polución		-650
Cambio patrimonial		
total stakeholders		-350

Observemos que cuando acumulamos los efectos económicos sobre el patrimonio del conjunto de los “stakeholders”, el aumento en el activo Insumos es de 1000 u.m. al no considerar el sacrificio de los que se utilizaron en el ente y la disminución en Caja es de 700 um al no considerar el ingreso que tuvo el ente. Del mismo modo, el resultado económico de la sociedad, excluido el ente es una pérdida económica de 350 um, que no incluye el beneficio del ente de 100 um.

Consolidado de todos los “stakeholders” con el ente

Si consolidamos a todos los “stakeholders” con el ente, nos encontramos ante el conjunto del cambio en el valor económico de la sociedad generado como consecuencia de su accionar, lo que permite observar una “pintura” más completa de los efectos de la transacción.

[36] La consolidación de información contable, además de respetar sus reglas propias, tendrá que tener en cuenta las limitaciones que implica “consolidar” o “componentizar” conceptos sociales sujetos a las sinergias de conjunto. Sobre el tema cfr. Hauque y Di Russo, 2007 y 2012

Insumos Varios	400	
Pérdidas por polución	650	
a Impuestos Ganados		50
a Salarios Ganados		250
a Rios Naturales		650
a Beneficios empresa		100

Resultado económico	
Impuestos ganados	50
Salarios Ganados	250
Pérdidas por polución	-650
Beneficio ente	100
Cambio patrimonial total sociedad inc.ente	-250

El resultado patrimonial, al incluir el beneficio del ente, llega a una pérdida de 250 um, generada esencialmente por la disminución del valor económico de los ríos naturales de 650 um compensada por el aumento de valor en los bienes producidos disponibles de 400 um.

A diferencia del EVA, aquí podemos observar también los cambios en los stocks patrimoniales de la comunidad, conforme los datos del asiento contable "consolidado", dato imposible de conocer con aquel Estado. El Estado de Resultados Económicos de la sociedad incluye además una partida no rescatada en el EVA: la pérdida por polución[37]. Este concepto, una típica externalidad económica, no se registraba en la Contabilidad tradicional del ente dado que no producía ninguna afectación al patrimonio del propio ente, ya que el sistema normativo no lo obligaba a "internalizarla". Así el aumento de valor dado por el proceso productivo de 400 um que muestra el EVA tradicional se transforma en una disminución de valor económico para el total de la sociedad de 250 um por el influjo del deterioro en los ríos de la comunidad. Más allá de las dificultades para medir objetivamente el valor económico de dicho deterioro, ya no hay dudas en la doctrina de que los ríos no son bienes libres y que la polución disminuye su valor económico[38]. Eso es lo que intenta reflejar este esquema.

Es interesante destacar las semejanzas que existen entre esta propuesta con los esquemas del "Enhanced Value Added Statement" (Mook, 2007)[39] y de la "Environmental Equity Account"[40] (Matthews, 2001), que intentan integrar algunas externalidades a los datos de la Contabilidad tradicional para generar información más útil para la sociedad.

b) Organización privada no gubernamental sin fin de lucro

Una asociación sin fines de lucro se dedica a recoger computadoras en desuso de los hogares. Luego, mediante el trabajo desinteresado de voluntarios se las repara

[37] La que como externalidad, tampoco es rescatada por la Macrocontabilidad.

[38] Mutatis mutandis la noción es similar a la que sustenta el Genuine Progress Indicator como medida alternativa al Producto en la Macrocontabilidad. (cfr. Lawn, 2003)

[39] Los casos analizados en Mook, 2007 se refieren en general a externalidades positivas, pero no observo inconvenientes para extenderlo a estos casos.

[40] El objetivo de Matthews, 2001 era que esta cuenta sirviera como paso previo para lograr la internalización de la externalidad. En nuestra opinión, creemos que es el sistema legal de cada sociedad el que define que externalidades se deben internalizar. El Sistema de Cuentas Nacionales 2008 justifica la no inclusión de las externalidades en la Macrocontabilidad precisamente en esa idea (cfr. SCN 3.92 y ssig.). Ello no obsta a que para hacer verdadera Contabilidad Social debamos informar sobre las externalidades positivas o negativas que generamos en la comunidad.

poniéndolas en funcionamiento. Finalmente dichas computadoras se donan a las escuelas primarias de la región.

Es en estos casos donde debe mostrarse principalmente la utilidad de los esquemas propuestos para la Contabilidad Social. Las reglas de la Contabilidad Tradicional no ayudan demasiado, ya que no existe transacción alguna realizada a través del mercado. Ni las computadoras, ni el trabajo son comprados o vendidos en una operación de mercado. Es difícil pensar en un estado de resultados para la asociación y también imaginar un posible EVA. Deberemos aquí "imputar" precios estimados para bienes y servicios que no pasarán efectivamente por el mercado, ya que rechazamos de plano considerar que lo que no pasa por el mercado no tiene valor.

Aún la Contabilidad Tradicional debería "imputar" un precio a las computadoras (CPUs) en desuso donadas por los hogares[41], si desea al menos mantener un registro de los bienes que gestiona la organización social. Supongamos que en esa Contabilidad se les asignó un valor de 100 um.

CPUs (+ Act.)	100	
a Donac.recibidas (+Gc)		100
Donac. entregadas (+Pe)	100	
a CPUs (- Act)		100

Obviamente el Estado de Resultados tradicional de este ente sin fines de lucro arrojará un neto de cero, sea cual fuere el precio que se impute a las CPUs. Una posible formulación para el EVA, muy discutible en cualquier alternativa[42], debería señalar que existió valor recibido en especie como transferencia económica por 100 um, que fue entregado como transferencia económica con las mismas características por idéntico valor.

Estado de Valor Agregado	
Ventas	0
(-) Insumos	0
Valor generado	0
Transf.en especie recibidas	100
Transf.en especie realizadas	100
Valor Distribuido	100

Veamos ahora el esquema de partida doble para los efectos económicos "hacia afuera":

[41] A pesar no sea común, aún la Contabilidad Tradicional de los entes con fines de lucro debe "imputar" precios para registrar cualquier tipo de bien recibido en donación.

[42] El lector puede observar en este caso los problemas para formular el EVA tradicional en un ente de no mercado. ¿Produce valor este ente? ¿Solo lo redistribuye? Si crea valor ¿cuál es su cuantía?

1) Stakeholder Hogares donantes de CPUs en desuso.

Donaciones entregadas	100	
a CPUs (-Act.)		100
Resultado económico		
Donaciones entregadas		100
Rtado económico o Cbio patrimonial		-100

Los hogares, al desprenderse de la CPUs que poseían, muestran una pérdida patrimonial convencionalmente valorada en 100 um. Recordemos que no ha habido transacción alguna en el mercado que nos permita observar un precio efectivo.

2) Stakeholder Voluntarios

Donaciones entregadas	250	
a Salarios Ganados		250
Resultado económico		
Donaciones entregadas		-250
Salarios ganados		250
Rtado económico o Cbio patrimonial		0

Los voluntarios reparan con su trabajo las CPUs sin cobrar salario. Esto no quiere decir que este trabajo "valga menos" que el que se realiza en condiciones de mercado o que no sea participe de un proceso productivo que deba ser considerado valioso económicamente. Utilizando algún método de valorización, por ejemplo cuantificando las horas de trabajo y multiplicándolas por una tasa de salario de mercado[43], se obtiene un valor de 250 um. Ese valor, al mismo tiempo de generado, es donado por los voluntarios, por lo que no existe cambio patrimonial o resultado neto para ellos.

3) Stakeholder Escuelas Primarias

CPUs	500	
a Donaciones recibidas (+Gc.)		350
a Mayor valor CPUs (+Gc.)		150
Resultado económico		
Donaciones recibidas		350

[43] Mecanismo utilizado por Mook, 2007 para valorizar el trabajo de voluntarios en una entidad de los Estados Unidos de América para su "Estado de Valor Agregado Ampliado".

Mayor valor CPUs	150
Rtado económico o Cbio patrimonial	500

Tal como deseaban todos los participantes en este proceso, las escuelas primarias son las únicas que aumentan su patrimonio o sea el valor económico a su disposición. Las CPUs donadas y reparadas empiezan a ser utilizadas por los alumnos, por lo que esa localización permite que su valor económico aumente aún más. No parece razonable que el valor de las mismas CPUs, en caso de haber sido compradas a través del mercado pueda ser mayor simplemente por el hecho de haber sido objeto de una transacción. Suponemos que es posible estimar su valor a través de algún método comparativo de precios en 500 um,, lo que se muestra superior al valor original de 100 um aún sumado al trabajo incorporado por 250 um. .La escuelas tienen un aumento patrimonial neto igual al valor total de las CPUs incorporadas.

Consolidado de todos los "stakeholders" con el ente[44]

El consolidado de todos los efectos económicos sobre la sociedad, incluidos los que sufre el propio ente emisor, nos permite observar que el aumento de valor por estas acciones es de 400 um. Es el aumento de valor que tienen las CPUs que estaban en desuso en los hogares valoradas en 100 um y que ahora se encuentran en funcionamiento en las escuelas con un valor de 500 um. A pesar de que no hubo ninguna etapa del proceso que haya pasado por el mercado, el mayor valor económico de las CPUs es evidente. Podemos discutir que método utilizar para su valoración concreta, pero no debería haber disenso sobre el hecho de que valen mucho más económicamente. Recordemos que la definición de producción económica no está condicionada a la existencia de mercados[45], ya que hay producción en un sentido amplio "cada vez que existe un aumento de utilidad en los bienes anteriormente existentes, mediante la labor coordinada de los factores o agentes de la producción". (Di Fenizio, 1958: 222)[46].

El esquema consolidado sería el siguiente[47]:

CPUs en escuela (+Act.)	500	
a Trabajo voluntario		250
a Beneficios escuelas		150
a CPUs en hogares(-Act.)		100
Resultado económico		
Trabajo voluntario		250

[44] Para no alargar demasiado el trabajo en los dos últimos casos nos saltamos el análisis de la consolidación exclusiva entre los "stakeholders". El lector interesado puede probar realizarla por sí para confirmar si ha comprendido el esquema esbozado.

[45] Aunque la completa inexistencia de mercados pondría en crisis la posibilidad de asignar algún valor monetario "imputado" a la producción realizada

[46] Ampliando el punto señala "hay cuatro clases de incrementos de utilidad: en las características de los bienes, en su posición en el espacio, en su disponibilidad en el tiempo; finalmente en sus relaciones con los sujetos económicos" (Di Fenizio, 1958: 223). Esta última opción es la que enfrentamos en este caso ya que hay producción "facilitando el desplazamiento de los bienes desde un individuo que no los utiliza a otros individuos en situación de utilizarlos" (Ibídem)

[47] Si observamos a la sociedad en su conjunto, no parece razonable señalar las transferencias económicas entre los distintos sectores, ya que los valores recibidos y entregados se igualan. Por esta razón no se individualizan partidas de transferencias en el consolidado. Sin embargo, no existe inconveniente a que las mismas se expliciten, mostrando sus compensaciones internas.

Beneficios escuelas	150
Cambio patrimonial total sociedad inc.ente	400

c) Ente del Sector Público

La Contabilidad tradicional del Sector Público posee características que la diferencian del resto de las Microcontabilidades[48]. No está totalmente generalizado el uso de la partida doble en estas cuentas, lo que dificulta aún más pensar no solo en el EVA de un típico productor de "no mercado", sino también en un Estado de Resultados específico. Suponemos un caso de una obra de pavimento provista "llave en mano" por una constructora seleccionada en licitación pública por un total de 10.000 um. Ese monto es financiado en un 70% por una contribución de mejoras pagada por los vecinos beneficiados y en un 30% por rentas generales. Dentro de los datos disponibles por parte del Sector Público se encuentra el "break out" de costos de la obra. Se conoce además por estudios de organizaciones no gubernamentales que luchan contra la corrupción que aproximadamente el 5% de los valores de este tipo de obras financian a funcionarios y empresarios corruptos[49].

Un estudio específico logró determinar que los inmuebles de los vecinos del barrio aumentarán su valor como consecuencia de la obra en un monto total de 25.000 um[50]. Además estudios de impacto han cuantificado el daño en el ambiente por la realización de la obra en un total de 1.500 um. Un posible asiento de microcontabilidad tradicional para el Sector Público, que refleje el aumento de valor de propiedad del Estado por los tributos recibidos sería:

Obras y Trabajos Públicos	10000	
a Contrib.Mejoras Ganadas		7000
a Tributos ganados		3000
Cambio patrimonial		10000

Sobre esta base contable de partida doble proponemos un esquema de EVA surgido de la registración anterior que resulta a todas luces muy limitado en la información que brinda:

Estado de Valor Agregado	
Ventas	0

[48] Sobre el tema cfr. Hauque, y Di Russo 2012

[49] Este ejemplo no implica considerar que la corrupción social solo se encuentra en las actividades del Sector Público. Al tratar el caso de la empresa privada con fin de lucro, se planteó la posibilidad de realizar también el registro de los tributos evadidos. Sobre el registro de las actividades ilegales en el SCN, 2008 cfr. puntos 3.96 y ssig.

[50] Uno de los utilizaciones prácticas que puede tener este enfoque se puede observar en los casos de obras públicas con contribución de mejoras. Muchas veces para determinar el monto de la contribución no se realizan estimaciones del mayor valor que obtienen los vecinos beneficiados por la obra, sino que solo se tiene en mira su costo.

(-) Insumos	0
Valor generado	0
Cont.mejoras recibidas	7000
Tributos recibidos	3000
Total V.G. y transf.recibidas	10000

Obras públicas S.Pub/Barrio	10000
Valor Distribuido	10000

Vamos ahora a las repercusiones económicas “hacia afuera” de la obra realizada

1) Stakeholder Constructora

Suponemos que la porción relativa de valor que se deriva a pagos por corrupción se detrae del beneficio de la empresa constructora[51]. La constructora obtiene un beneficio teórico de 2000 um al que debe restar el costo de la corrupción.

Caja	7000	
Perdida por corrupción	500	
a Insumos varios		5500
a Beneficio empresa		2000

Resultado económico	
Beneficio empresa	2000
Pérdida por corrupción	-500
Rtado económico o Cbio patrimonial	1500

2) Stakeholder Trabajadores de la Construcción[52].

Caja	2500	
a Salarios Ganados		2500

Resultado económico	
Salarios Ganados	2500

Rtado económico o cambio patrimonial	2500

[51] Este esquema permite ver que, más allá de cuál es el actor del sistema que realiza efectivamente el pago ilegal, la corrupción determina una porción de valor creado por la comunidad que finaliza en manos de quienes violan las normas impuestas por la propia sociedad. Similares comentarios pueden aplicarse al caso de la evasión tributaria, comentado en el caso de la empresa con fin de lucro. Observemos que si los pagos por corrupción se estiman como porcentajes de los valores de obra, existirían posibles efectos de acumulación y piramidación en sus montos, que podrían determinar una alícuota final más alta sobre el producto (Cfr. Nuñez Miñana, 1998)

[52] Consideramos aquí que la contratación del trabajo y los salarios ganados por su realización como efecto social, están en relación suficiente de considerarse causados por la contratación definida por el Sector Público.

A través del pago de los salarios se observa un aumento en el patrimonio de los trabajadores que prestan servicios en el ente por un valor de 2500 um.

3) Stakeholder Funcionarios y Empresarios Corruptos

Caja	500	
a Beneficio corruptos		500
Resultado económico		
Beneficio corruptos		500
Rtado económico o Cbio patrimonial		500

Las personas indeterminadas que reciben los pagos por corrupción obtienen el 5% del valor de la obra.

4) Stakeholder Vecinos del barrio en el que se realiza la obra

Los vecinos del barrio, que también son ciudadanos en general de la ciudad[53], deben abonar el valor de la contribución de mejoras, pero obtienen a cambio una muy significativa valorización en sus inmuebles.

Inmuebles	25000	
Cont.mejoras perdidas	7000	
a		
Benef.valor.inmuebles		25000
a Caja		7000
Resultado económico		
Benef.valor.inmuebles		25000
Cont.mejoras perdidas		-7000
Rtado económico o Cbio patrimonial		18000

5) Stakeholder Resto de la Sociedad

El resto de la sociedad no se beneficia directamente de la valorización de los inmuebles, pero debe abonar los impuestos que ingresados a rentas generales permitieron financiar el 30% de la obra. También deben soportar los efectos de la polución en el ambiente. En principio, todas son pérdidas para este sector[54]

[53] Se observa aquí uno de los problemas típicos de la identificación y separación de los grupos de "stakeholders". Los vecinos del barrio beneficiado por la obra, son también parte de los ciudadanos de la ciudad y como tales también "sufren" los efectos económicos que se detallan en el punto 5 del presente.

[54] Seguramente la sociedad tendrá un posible efecto positivo por la mejora en el barrio que es parte de la sociedad. Para este ejemplo consideramos que una estimación de su valor la consideró poco significativa.

Pérdidas por polución	1500	
Tributos perdidos	3000	
a Atmósfera natural (-Act.)		1500
a Caja		3000

Resultado económico	
Tributos perdidos	-3000
Pérdidas por polución	-1500
Rtado económico o Cbio patrimonial	-4500

Observemos a continuación el "consolidado" de toda la sociedad, incluyendo al Sector Público y a los 5 stakeholders identificados.

Consolidado de todos los "stakeholders" con el ente

Inmuebles	25000	
Pérdidas por polución	1500	
Obras y trab.publicos	10000	
a Benef.valor.inmuebles		25000
a Atmósfera natural (-Act.)		1500
a Insumos Varios		5500
a Salarios		2500
a Beneficios construct.		1500
a Beneficios corruptos		500

Resultado económico	
Pérdidas por polución	-1500
Benef. valor.inmuebles	25000
Salarios Ganados	2500
Beneficios Corruptos	500
Beneficios Constructora	1500
Rtado económico o Cbio patrimonial	28000

El total del resultado económico surge de la acumulación de la situación de todos los actores. Recordemos que el EVA tradicional solo rescataba el valor de la obra de 10000 um, ignorando la importante cantidad de efectos económicos que se difunden en la comunidad por una obra de estas características. Aquí observamos que la comunidad considerada in totum se beneficia del mayor valor de los inmuebles (25.000 um) y del valor de la obra pública (10.000 um), habiendo resignado sólo los insumos preexistentes (5.500 um) y el deterioro de la atmósfera (1.500 um): el neto son las 28.000 um que se distribuyen según el detalle del "Estado de Resultados".

Tratamos en este caso a los tributos de la misma manera como hicimos en el caso anterior con las donaciones consideradas como transferencias económicas. Los flujos tanto de tributos como de transferencias son considerados de "distribución secundaria", por lo que no alteran la cuantía del cambio patrimonial de la sociedad en su conjunto. Como en

cualquier proceso de consolidación dichos flujos se compensan, por resultar en la misma cuantía, positivos para un actor y negativos para el otro.

5) A manera de conclusión (y de introducción a futuras profundizaciones)

El presente trabajo debe considerarse simplemente como una presentación de un esbozo inicial. Viene ahora el proceso de considerar las observaciones y críticas de los interesados en su contenido. De allí surgirán cambios, modificaciones, adecuaciones o quizás el abandono de esta propuesta en el cajón de los recuerdos.

Ni siquiera la superación del test "teórico" implicará su aceptación. Se requerirá luego su análisis y aplicación en los casos concretos, especialmente en aquellos, como los entes sin fines de lucro, en los que el EVA se muestra inadecuado para reflejar los efectos de las acciones de un ente en la sociedad. Recién luego de esta etapa, y solo en el caso de que se supere satisfactoriamente, podrá considerarse a este esbozo como una propuesta alternativa.

El camino es largo, pero tenemos confianza en poder llevarlo adelante. La recompensa es importante: un más adecuado reflejo de los efectos económicos de las acciones de los entes sobre los integrantes y el conjunto de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA.

1. Arangies, Mlambo, Hamman y Steyn-Bruwer. "The value added statement: an appeal for standardisation" University of Stellenbosch, 2008 online http://mpra.ub.uni-muenchen.de/25970/
2. Camara de la Fuente Macario. *Derechos de propiedad y contabilidad medioambiental* Revista Española de Financiación y Contabilidad. Volúmen XXIII Nro.75 abril-junio 1993: 245-276
3. Campo Ana María. Chaves Osvaldo Argentino y Feudal Oscar E. "La Contabilidad Ambiental ya es contabilidad tradicional" en Anales de las 19nas Jornadas Universitarias de Contabilidad. Mendoza, 1998: 407-417.
4. Carruthers y Espeland "Accounting for rationality: double entry bookeeping and the rethoric of economic rationality" en*,* American Journal of Sociology - Volume 97, No. 1, Jul 1991: 31-69.
5. Coloma German Análisis económico del Derecho Privado y Regulatorio. Buenos Aires. Ciudad Argentina, 2001
6. Cullen D. y Whelan C. "Environmental Management Accounting: the state of play" en Journal of Business and Economic Research –Volume 4 Nro. 10- Octubre de 2006 98-104
7. D´atri Antonio y Badia Francesco "La teoría de creación del valor: un encuadramiento histórico" en *Revista Costos y Gestión* Tomo XI Número 41 Septiembre de 2001: 393-411
8. De Sousa Santos Boaventura (coord) *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista* Fondo Cultura Económica México, 2011
9. Del Barco Juan Pablo "Balances Sociales Herramientas para rendir cuentas en RSE" en Anales de las XVII Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, 2011.
10. Delacámara Gonzalo "Guía para decisores. Análisis económico de externalidades ambientales" Documento de Proyecto LCW 200 CEPAL – Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2008
11. Di Fenizio Ferdinando. *Economía Política*. Traducción de Fabián Estape. Segunda Edición. Barcelona: Bosch, 1958.
12. Di Russo de Hauque Leila y Hauque Sergio *Fundamentos Económicos de la disciplina contable.* Cívica. Santa Fe, 2002
13. Di Russo de Hauque y Hauque. *Capital intelectual y llave de negocio: cara y ceca de una misma moneda contable.* Ediciones Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 2007

14. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Proyecto Nro. 23 de Resolución Técnica, 2011
15. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resolución Técnica Nro. 36, 2012
16. Fernandez Lorenzo Liliana y Barbei Alejandro. "Contabilidad Social. Una investigación exploratoria sobre su definición y variables relevantes" en *Anales XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad Area Técnica Tomo I.* La Plata, 2003.
17. Fernandez Lorenzo, Geba, Montes y Schaposnik "Tipología del denominado Balance Social" en *Anales de las XVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad.* Universidad Católica de Santa Fe, 1997
18. Fowler Newton Enrique "Opinión sobre el Proyecto Nro. 23 de Resolución Técnica sobre "Balance Social" en www.fowlernewton.com.ar consultada en Noviembre de 2011.
19. FREGONESI, M., Investimentos socioambientais na demonstração do valor adicionado: formação ou distribuição do valor adicionado? São Paulo, 2009. Tese (Doutorado em Controladoria e Contabilidade) – Programa de PósGraduação em Controladoria e Contabilidade, Departamento de Contabilidade e Atuária, Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade da Universidade de São Paulo.
20. Global Reporting Initiative "Sustainability Reporting Guidelines – Versión 3.1". 2000 - 2011 disponible en https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/G3.1-Sustainability-Reporting-Guidelines.pdf. Consultado en septiembre 2013.
21. Gore Richard. "Searching for the Fundamental Element of Accounting" en http://aaahq.org/AM2012/display.cfm?Filename=SubID_401.pdf&MIMEType=application%2Fpdf, 2012 consultado en Julio de 2012.
22. Gray Rob. "Thirty years of social accounting, reporting and auditing: what (if anything) have we learnt? En http://www.cs.unitn.it/~andreaus/bs1011/gray.pdf Business Ethics: an European review. Volume 10 Number 1 January 2001.
23. Hammond y Winnet*The Influence of Thermodynamic Ideas on Ecological Economics: An Interdisciplinary Critique en* Sustainability 2009, 1, 1195-1225; doi:10.3390/su1041195
24. Hauque Sergio "La exposición de los costos ocultos de la tributación en el sistema de presupuesto y contabilidad públicos" – Anales de la Conferencia Interamericana de Contabilidad – San Juan de Puerto Rico, 2011.
25. Hauque Sergio y Haquin Gabriel "El registro contable de las transacciones no exteriorizadas" en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.* Santa Fe. Número 8 Vol.2 Año 2010
26. Hauque Sergio y Di Russo Leila "La Contabilidad Social y Ambiental como contenido integrador de las distintas ramas de la Contabilidad" en Anales de las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Tucumán, 2012.
27. Hauque S., Rabasedas L. y Del Barco A., Análisis de casos publicados del Indicador EC1 del GRI en entes sin fines de lucro. Efectos de la vigencia de la RT 36. XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe, 2013
28. Hauque Miguel "Conformación del pensamiento sobre Administración en la actualidad" en Revista de la Facultad de Ciencias de la Administración. Santa Fe Año 3 Nro. 3 1er Semestre de 1971: 79 a 94
29. Herbohn, K, "A full cost environmental accounting experiment" en Accounting, Organizations and Society, Volume 30, Issue 6, August 2005: 519–536
30. Iturria Cammarano Ernesto *Costos Ambientales* Congreso del Instituto Internacional de Costos, 2004 en eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/.../194.doc
31. Jones Michael John "Accounting for the environment: Towards a theoretical perspective for environmental accounting and reporting" Accounting Forum 34 (2010): 123-138
32. Krugman y Wells. "Introducción a la economía Microeconomía". Barcelona. Reverte, 2006.
33. Laliberte Lucie. *The Relationship Between Macroeconomic Statistics Guidelines and Accounting Standards* Working Paper 04/233 International Monetary Fund December 2004.
34. Las Heras José María. *Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental Un enfoque sistémico.* Buenos Aires: Buyatti, 2004

35. Lawn, Philip, “A theoretical foundation to support the Index of Sustainable Economic Welfare (ISEW), Genuine Progress Indicator (GPI), and other related indexes” en Ecological Economics, Volume 44, Issue 1, February 2003, Pp. 105–118
36. MandalNiranjan y GoswaniSuvarun “Value Added Statement – A critical analysis – A case study of Heavy Electricals Limited” en Great Lakes Herald Vol.2 Nro. 2 September 2008 98-120
37. Mathews M.R, “Mega-Accounting And Reporting; A Proposal For Further Development” en International Review of Business Research Papers Vol.5 N0. 2 March 2009 Pp. 329-339
38. Mathews M.R. “Some thoughts on social and environmental accounting education” en *Accounting Education: An International Journal*Volume 10, Issue 4, 2001 335-352.
39. Mathews, M. R. “The development of social and environmental accounting research 1995-2000” en http://hdl.handle.net/10179/2548, 2000
40. Mathews, M. R.; Lockhart, J. A. “Externalities revisited: the use of an environmental equity account” en http://hdl.handle.net/10179/2545, 2000
41. Mathews, M. R.; Lockhart, J. A. “The use of an environmental equity account to internalize externalities” ISBN No: 1 85449 511 9 Aston Business School Research Papers, Febrero de 2001
42. Mattessich Richard. *Contabilidad y Métodos Analíticos Medición y Proyección del Ingreso y la Riqueza en la Macroeconomía y la Microeconomía.* Buenos Aires. La Ley, 2002.
43. Mook, Laurie Ingrid. *Social and environmental accounting: The expanded value added statement*, Tesis Doctoral, Doctor of Philosophy, Department of Adult Education and Counselling Psychology, University of Toronto., 2007.
44. Naciones Unidas. Sistema de Cuentas Nacionales Revisiones 1993 y 2008.
45. Nagai, C. *A demostracao do valor adicionado como instrumento de transparencia en las entidades del tercer sector*. Tesis doctoral, Programa de Pós-Graduação em Controladoria e Contabilidade da Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade da Universidade de São Paulo, Sao Paulo. 2012.
46. Nuñez Miñana Horacio. Finanzas Públicas . Segunda Edición. Buenos Aires: Macchi, 1998.
47. Rodriguez de Ramirez, María del Carmen, “La esperada Resolución Técnica (FACPCE) 36 sobre Balance Social” en *Profesional y Empresaria (D&G), Tomo XIV, ERREPAR*, Feb. 2013, pág. 115.
48. Spence, Chabrak y Pucci. “Doxic sunglasses: A response to ‘‘Green accounting and Green Eyeshades: Twenty years later”, en *Critical Perspectives on Accounting*, Volume 24, Issue 6, September 2013, Pp. 469–473.
49. Stainbank, L.J. "The value added statement: does it add any value?", Meditari Accountancy Research, Vol. 17 Iss: 2, 2009. pp.137 – 149
50. Stiglitz J. “La Economía del Sector Público”. Tercera Edición. Barcelona. Antoni Bosch, 2003.
51. Torres Carlos F. “Aspectos contables de la responsabilidad social de las empresas” en Anales de las XIas. Jornadas Universitarias de Contabilidad, Trelew, octubre de 1993.
52. Torres Carlos F. “Los Estados Contables de la Contabilidad Social” en Anales del 4to Encuentro de Investigadores del Area Contable, Universidad de Morón 1998a.
53. Thornton, D., “Green accounting and green eyeshades twenty years later rejoinder to critics” en *Critical perspectives on Accounting*, http://www.sciencedirect.com/science/journal/10452354Volume 24, Issue 6, September 2013, Pp 474–476.
54. World Bank *Moving beyond GDP* consultado en www.wavespartnership.org Julio 2012
55. Stolzmann, Rodolfo, *Introducción filosófica a la economía*. El Ateneo, Buenos Aires, 1956.
56. Van Staden, C., “Revisiting The Value Added Statement: Social Responsibility Or Social Manipulation?”, Critic Perspect Acc Conference at Baruch College, City University of New York, April 25–April 27 2002
57. Vives, Antonio. ¿Qué integran los informes integrados?, 2013 disponible en http://cumpetere.blogspot.com.ar/2013/04/que-integran-los-informes-integrados.html.Consultado en Septiembre 201l.



RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, UN HITO MÁS EN LA FRONTERA DE LA CIENCIA CONTABLE

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

C.P. Ricardo Hugo Chiarvetto. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Profesor Adjunto de Contabilidad III – 1 año

r_chiarvetto@hotmail.com

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ushuaia, 30 de septiembre de 2013

Postulación a los premios:

Ricardo Pahlen Acuña

Jerarquía Área Técnica Héctor Bértora

RESUMEN

A partir de las últimas décadas del siglo pasado, componentes de las sociedades de las naciones han comenzado a tener en cuenta determinadas cuestiones relativas al medio ambiente. Son las sociedades más desarrolladas las que empezaron a observar asuntos relativos al deterioro del medio ambiente, observaciones realizadas por instituciones, intelectuales o grupos sociales, fueron informados de manera directa o indirecta a gobiernos, universidades, intelectuales y empresas.

Basta observar los incrementos de las fuerzas de la naturaleza, siendo señalado por científicos que tanto las tormentas tropicales, huracanes, contingencias extremas, como lluvias y sequías, que golpean permanentemente a nuestro único hogar, el planeta en que vivimos, son producto del calentamiento global. Asimismo nuestra vida continua y como miembros de esta sociedad, debemos preocuparnos, en principios de dos cuestiones relativas al medio ambiente, una de prevención, cada habitante debiera preocuparse por contaminar lo menos posible, y la otra cuestión, de incumbencia, y es que aquellos habitantes que tienen un mayor nivel de conocimiento específico o de injerencia específica, debiera desarrollar investigar asuntos que colaboren a mejorar la calidad de vida de la sociedad con el menor perjuicio a las generaciones futuras.

Los Recursos Naturales, son bienes económicos o libres, dependiendo de si son escasos o no, y si son públicos o privados en cuanto a si rige el principio de exclusión.

Hay algunas cuestiones importantes, la primera es la sostenibilidad en el tiempo y la segunda cuestión, es la referente al impacto ambiental

La actividad económica presupone que debe beneficiar a la mayor cantidad de miembros de la sociedad, y por lo tanto es una de las principales herramientas que el hombre tiene para mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad, y es por ello que la finalidad del aprovechamiento económico de los Recursos Naturales, debe propender a que de manera eficiente, eficaz, sostenible y responsablemente ser utilizados en procesos productivos. Si los Recursos Naturales son bienes, los mismos deberían en todos los casos ser considerados pasibles de ser reconocidos, medidos y expuestos. Esto nos lleva a pensar detenidamente en estas tres cuestiones que el Sistema de información Contable (SIC) trata sobre bienes, derechos y obligaciones que esos recursos generan.

En la actualidad, las normas contables, ya sean legales o profesionales, establecen cuando se reconoce un bien, un derecho o una obligación, la pregunta es si hoy todos los recursos naturales, son pasible de ser reconocidos?, la respuesta es no

Obviamente que las normas que establezcan el reconocimiento de esos bienes, deben ser fundadas en criterios estrictos de creación con la finalidad que la creación de esas normas obedezca a pautas o conductas semejantes a las que se tuvieron en cuenta por parte de los órganos pertinentes para la creación de otras normas semejantes sobre el reconocimientos, medición y exposición de bienes, derechos y obligaciones.

Si se toma a la doctrina como, en nuestro ámbito, en nuestra profesión, las casas de altos estudios, la FACPCE y los Consejos Profesionales, son los responsables de la enseñanza, de la ciencia y de la sabiduría respecto de los patrimonios, pues es allí donde debe comenzarse a tratar este asunto.

No tengo ninguna duda que el problema que enfrentamos los profesionales en Ciencias Económicas es en la medición de esos bienes, derechos y obligaciones, puesto que considero que es una tarea compleja e interdisciplinaria.

En otras ramas del conocimiento, aquellos que se dedican a la investigación científica, se encuentran en la frontera del conocimiento, me sirve para tratar la parte que a nosotros egresados en ciencias económicas, de esta país, que durante décadas fuera el que marcara el rumbo en Iberoamérica en cuestiones inherentes a las ciencias económicas y particularmente a nuestra disciplina, el desafío es encontrar la forma procedimental y la necesaria comprensión de que determinados Recursos Naturales deben ser reconocidos y que se debe establecer la estandarización de los procedimientos de medición de los mencionados recursos.

Había mencionado que en los albores del siglo XX, las comunidades científicas y sociales habían empezado a observar con detenimiento y en muchos casos con absoluto rigor científico determinados hechos y factores que se alteraban de manera significativas con consecuencias que generan perjuicios personales y materiales, mencionare algunos, por ejemplo la inversión de las corrientes oceánicas en el Pacífico dando lugar al Niño y la Niña, el incremento del deshielo del pack de hielos de Groenlandia, el Ártico y en la Antártida; entre otros.

En junio de 1992, la ONU organizo en Río de Janeiro un encuentro donde participaron 178 naciones y de allí surgió el denominado “Acuerdo de Río” o “Agenda 21”, cuyo objetivo principal define que Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones en relación con el desarrollo sostenible. Este encuentro dio lugar a Kyoto en 1997, ya expuesto, a Johannesburgo en 2002 y en junio de 2012 al encuentro Río + 20, que se denomino ***Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable*** y la referencia argumental del Global Reporting Initiave (GRI) define sobre la conducta que permitan medir el desempeño, establecer metas y gestionar los cambios necesarios.

En cuanto a lo que en nuestro país tenemos, la Federación Argentina de Concejos de Profesionales en Ciencias Económicas, el 30 de noviembre de 2012, aprobó la Resolución técnica N° 36 - Balance Social, la cual da una norma que regula a la profesión sobre ciertos aspectos del comportamiento social y ambiental de los entes, las leyes 25250, De Reforma laboral, 25877 sobre Balance Social y 25543 – Ratificación de la Convención del Mar.

Palabras Claves: Sostenilibidad – Recursos naturales - Contabilidad

INTRODUCCION

A partir de las últimas décadas del siglo pasado, componentes de las sociedades de las naciones, y en particular aquellas que por razones como estar expuestas a contingencias ambientales o por compromisos de las personas han comenzado a tener en cuenta determinadas cuestiones relativas al medio ambiente

Son las sociedades más desarrolladas las que empezaron a observar asuntos relativos al deterioro del medio ambiente, intelectuales del viejo mundo, Canadá, Estados Unidos y otros países, los que advirtieron que algo estaba sucediendo con la contaminación ambiental y el deterioro de parámetros naturales o simplemente estadísticas que sutilmente se alteraban.

Estas observaciones realizadas por instituciones, intelectuales o grupos sociales, fueron informados de manera directa o indirecta a gobiernos, universidades, intelectuales, empresas, etc., por supuesto que de manera dispar ha sido asumido este asunto, sin embargo, se puede observar que aún hoy a casi una década y media de la elaboración del protocolo de Kyoto, muchos grupos de poder e interés, no han permitido que lo establecido en el artículo 10° del mismo haya sido plenamente aplicado por los signatarios, y las conclusiones arribadas en el mismo hayan sido aplicadas y si lo fueron, han sido de manera deficiente y casi estériles. La contaminación ambiental alcanza niveles que permiten inferir que el daño ambiental aún continúa de manera progresiva y en sentido positivo de crecimiento. EEUU, Europa y China, hoy son los estados – regiones que más contaminan.

Basta observar los incrementos de las fuerzas de la naturaleza, siendo señalado por científicos que tanto las tormentas tropicales, huracanes, contingencias extremas, como lluvias y sequías, que golpean permanentemente a nuestro único hogar, el planeta en que vivimos, son producto del calentamiento global. Las consecuencias se observan en el Ártico, en Groenlandia, en la Antártida y en los océanos.

Asimismo nuestra vida continua y como miembros de esta sociedad, debemos preocuparnos, en principios de dos cuestiones relativas al medio ambiente, una de prevención, cada habitante ***debiera preocuparse por contaminar lo menos posible***, y la otra cuestión, de incumbencia, y es que aquellos habitantes que tienen un mayor nivel de conocimiento específico o de injerencia específica, ***debiera desarrollar investigar asuntos que colaboren a mejorar la calidad de vida de la sociedad con el menor perjuicio a las generaciones futuras.***

Es en esta última cuestión que debiéramos en razón de los pocos pero existentes conocimientos que cada uno de nosotros tenemos, en investigar cuestiones que permitan mejorar la calidad de vida de la sociedad y en particular asuntos que por incumbencia los egresados en Ciencias Económicas nos competa, y he aquí la cuestión, en la cual me introduzco y es en lo relativo a los Recursos Naturales, teniendo en cuenta que si nos basamos en las definiciones de que es la contabilidad y de cuál es su objetivo, y en este caso en relación a los Recursos Naturales, debemos explicitar que de ellos en cuanto a su relación con la contabilidad, debemos considerar aquellos factores que permitan reconocer, medir y exponer los recursos naturales.

DESARROLLO

Los Recursos Económicos como bienes

Si algo ha identificado al ser humano, es la permanente búsqueda de mejorar la calidad de vida, y ello ha llevado a que durante centenares de generaciones, el hombre haya buscado de mejorarla de todas las formas posibles, y no ha faltado la acción contaminante que el hombre por el solo hecho de vivir, contamina, la pregunta es cuál es el nivel razonable de contaminación que el hombre debe buscar a los fines de cumplir con lo establecido en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que explicita, ***"debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias".***

Los Recursos Naturales, son bienes económicos o libres, dependiendo de si son escasos o no, y si son públicos o privados en cuanto a si rige el principio de exclusión.

Los puntos precedentes definen algunas cuestiones, la primera es la sostenibilidad en el tiempo, esto es relativo al compromiso con las futuras generaciones, nosotros en nuestra provincia, donde tiene asiento nuestra Universidad Nacional, convivimos con una naturaleza donde predominan dos ambiente naturales típicos, en el norte de la provincia de Tierra del Fuego, un área netamente patagónica, semidesértica y en el sur una región montañosa de bosque subantárticos de extrema contingencia en cuanto a su supervivencia, con un lento crecimiento vegetativos, de siglos que se ve de manera clara en aquellas áreas que algunos siniestros han destruidos, y que en décadas no han resurgido lo perdido en los mismos, deberíamos preguntarnos ¿si hemos sido considerados con nuestras futuras generaciones?.

La segunda cuestión, es la referente al impacto ambiental, donde volvemos a considerar el lento desarrollo de la naturaleza por la falta de luz solar durante el período invernal, las temperaturas bajas, el escaso humus, apenas centímetros, y la desidia humana de contaminar, lo que lleva a considerar que si bien estas condiciones son en la región mencionada, en otras regiones, los factores que inciden sobre los Recursos Naturales, pueden ser otros, la afectación de la conducta humana, es significativamente la más importante a tener en cuenta. Esta conducta se puede manifestar en forma individual u organizada, y esta última de forma económicamente organizada, a través de las empresas. Acaso, los daños a los acuíferos, por parte de la minería irresponsable, el daño a los bosques y selvas, la desertificación mediante ganados o sembradíos intensivos sin tener en cuenta la capacidad soporte del suelo, la explotación hidrocarburífera y gasífera sin tener en cuenta los daños al medio ambiente, y otras tantas actividades económicas realizadas sin tener en cuenta la sostenibilidad ni teniendo en cuenta el perjuicio al hombre y al medio ambiente.

La actividad económica presupone que debe beneficiar a la mayor cantidad de miembros de la sociedad, y por lo tanto es una de las principales herramientas que el hombre tiene para mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad, y es por ello que la finalidad del aprovechamiento económico de los Recursos Naturales, debe propender a que de manera eficiente, eficaz, sostenible y responsablemente ser utilizados en procesos productivos.

Otra de las cuestiones que este trabajo plantea es cuando los recursos están dentro del patrimonio de un estado o cuando están dentro del patrimonio privado, ya que si bien siguen siendo bienes, aquellos que forman parte del patrimonio público deben ser administrados con las características particulares de la administración de la cosa pública. Si bien puede haber bienes en poder del estado, la legislación argentina establece que los

bienes del estado pueden ser de dominio público y de dominio privado del estado, consideración esta que se profundizará durante el desarrollo de este trabajo.

Para los fines del trabajo, defino como Recursos Naturales, a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin sufrir alteraciones por el hombre, siendo los mismos valiosos para la sociedad, por que contribuyen al bienestar y desarrollo de la misma de manera directa o indirecta, siendo constituido por materias primas, minerales, alimentos, y por los servicios ecológicos contribuyendo de manera importante a la continuidad de la vida.

Cuando la extracción es a una tasa superior a la de renovación, los mismos se agotan.

La renovación o no renovación, es función de su disponibilidad en el tiempo, la generación o regeneración y el ritmo de uso o de consumo.

Se puede establecer la siguiente clasificación de los Recursos naturales:

RECURSOS NATURALES
Recursos Perennes o Perpetuos
Energía Solar

Recursos Renovables o de Flujo
Renovables con gestión Sostenible (Críticos)
Aguas subterráneas
Suelos fértiles
Animales o fauna
Vegetales o flora
Paisaje

Renovables en sentido estricto
Agua limpia
Aire puro
Energía de mareas o viento

Recursos No Renovables o Agotables o de Stock
Destructivos o de Consumo por uso
Petróleo
Gas
Carbón
Aguas fósiles

Reciclables o reutilizables en parte
Minerales metálicos

Potencialmente renovables
Minerales no metálicos

Los Recursos Naturales y el Sistema de Información Contable

Si los Recursos Naturales son bienes, los mismos deberían en todos los casos ser considerados pasibles de ser reconocidos, medidos y expuestos. Esto nos lleva a pensar detenidamente en estas tres cuestiones que el Sistema de información Contable (SIC) trata sobre bienes, derechos y obligaciones, debiendo en consecuencia tratar a esos recursos

naturales como bienes, tratarlos cuando los mismos generan derechos a quienes lo posean y las obligaciones que esos recursos generan.

Si detenidamente pensásemos a modo de ejemplo, considerar un Parque Nacional, para observar que el estado, poseedor del dominio público del estado en ese parque, es a título legitimo el dueño del dominio de ese patrimonio, de los derechos que se generan y de las obligaciones de ese estado respecto de los dueños de la cosa pública, pero también podríamos encontrar como de hecho existen en particulares poseedores del dominio privado dentro de un Parque Nacional, donde tienen por ser los poseedores del domino, a título legítimo de esos bienes, los derechos que de ello surge y las obligaciones (mayores condicionantes) que otros poseedores a título legítimo de los Recursos Naturales fuera de esas áreas. Este ejemplo es una simple cuestión dentro del universo de lo que significa el reconocimiento de los Recursos Naturales como bienes, desde su existencia como componentes de un patrimonio.

Reconocimiento, medición y exposición de los Recursos naturales

En la actualidad, las normas contables, ya sean legales o profesionales, establecen cuando se reconoce un bien, un derecho o una obligación, la pregunta es si hoy todos los recursos naturales, son pasible de ser reconocidos?, la respuesta es no, hay Recursos Naturales que no son reconocidos, y son bienes escasos, pasibles de ser reconocidos, y sin embargo no lo son, mucho menos la medición y la exposición, temas estos que tratare más adelante. A modo de ejemplo, Sudamérica posee el 50% de los acuíferos del planeta, y particularmente Brasil, Argentina y Paraguay, son poseedores de ese preciado bien, esencial para la vida, y sin embargo no está reconocido ni medido ni expuesto, y está comprendido en dominios tanto públicos como privados, es por ello que siendo un bien escaso, genera opiniones como la publicada el domingo 22/09/2013 por el Cronista.com

> *La mayor conciencia en la escasez del agua ha llevado a los economistas a estudiarla como un condimento esencial del panorama económico. Sin embargo, no hay consenso sobre dónde ubicarla: para algunos, se trata de un "bien económico" o un "factor de producción", ya que permite la generación de valor monetario. Para otros, como el norteamericano Robert Solow, se trata más bien de un "activo financiero", debido a que su compra-venta permite obtener una rentabilidad, comparable con cualquier bien financiero. Una tercera posición, ligada al holandés Roefie Hueting, sostiene que el agua, en realidad, es un "activo ecosocial", es decir, no sólo es una mercancía sino un imperativo central para el sostenimiento de una comunidad.*
>
> *Estos conceptos son analizados en 'El Agua, Régimen Jurídico para decisiones económicas', de Pablo Corna y Paola Amestoy, editado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad. Allí, los autores sostienen que el agua debería tener un valor en sí mismo, debido entre otras cosas, a que no es sustituible, es fundamental para la vida, tiene una alta correlación con el crecimiento y el desarrollo de un país y es vital para mantener el ecosistema.*
>
> *Como bien económico, sus características son que es escaso en parte del mundo, es un insumo crítico para generar otros bienes, su demanda es capaz de ser valorada, puede considerarse un commodity y su precio marginal es "extremadamente variable" según sea su abundancia o escasez, entre otros. Debido a esto, más allá del condicionamiento medioambiental, es que cada vez más empresas lo suponen como un activo estratégico a la hora de invertir y encarar sus estrategias de crecimiento.*

Este ejemplo sobre el agua, y haciéndolo extensivo a los acuíferos, tenemos en nuestra región, una cuestión de enorme consecuencia estratégica y geopolítica, respecto del tratamiento contable de los patrimonios que surgen del reconocimiento, medición y exposición de los Recursos naturales.

Para ello voy a tomar a los fines de este trabajo, el concepto de Michel Foucault, de *estado-región,* y no la concepción de *estado-nación (concepto wesfaliano)* que ha regido en los últimos tres siglos y medio. En la cual el Mercosur, cumple con ese concepto y que debería ser el ente responsable de establecer no solo en cuanto a los recursos naturales, sino en lo que hace al sistema normativo económico financiero y dentro de ello las normas contables legales y profesionales, en lo referido a reconocimiento, medición y exposición, a

semejanza de lo que ha establecido la Unión Europea, con las respectivos reconocimientos constitucionales de los países miembros (concepto anterior de país-estado).

En lo que respecta al concepto estratégico del tratamiento, en particular en este punto sobre el reconocimiento de los bienes, derechos y obligaciones sobre los Recursos Naturales, bastaría pensar si en el futuro el Mercosur no sería el responsable frente a la humanidad de proveer el agua potable a gran parte de ella, lo cual es necesario una adecuada planificación estratégica sobre la administración y manejo de ese recurso, cuál sería la forma de preservar esos derechos y las obligaciones frente a la humanidad por la tenencia de casi el 50% de los acuíferos del planeta? Cómo se preservaría esos acuíferos y su control en poder de los gobiernos de la región? Esto no solo conlleva una adecuada visión y planificación estratégica sino una adecuada concepción geopolítica de esos bienes.

No solo los acuíferos son pasible de reconocimiento, sino otros Recursos Naturales, como los existentes en la Zona Económica Exclusiva, determinada por la Convención de la Ley del Mar, ratificada por Ley 25.543, donde la Convención trata sobre las diferentes cuestiones relacionadas con el uso y aprovechamiento del Mar y sus valiosos recursos, tanto vivos como no vivos, conteniendo previsiones sobre navegación de superficie y submarina, tendido de tuberías submarinas, exploración y explotación de toda clase de recursos, pesca, conservación racional y utilización de especies, investigación científica y preservación del medio marino.

Estos ejemplos mencionados precedentemente, son algunos de los que nuestro país cuenta, si a ello agregamos otros Recursos ubicados en las áreas precordilleranas, o en las áreas mesopotámica, encontraremos que poseemos muchos recursos naturales que hoy no se reconocen ni se miden ni se exponen y sin embargo son bienes, tenemos derechos sobre ellos y nos obligan frente a las generaciones venideras y frente a las actuales generaciones de otras sociedades que nada o poco tienen. No es esta una cuestión filosófica, sino de algo tangible, existente y que hoy tal vez por prudencia no se la reconoce, no se la mide y no se la expone, no será que nos estemos equivocando y que por prudencia debamos reconocer tales cuestiones, tal sería prudente reconocer ese patrimonio.

Por lo tanto ateniéndonos a la cuestión de reconocimiento, en nuestras Normas Legales y Profesionales, nada se explicita, pero en muchas cuestiones los hechos significativos desencadenantes han sido pequeños actos sutiles que han dado luz a la generación de una nueva doctrina o de una nueva norma. A lo largo de la historia los hechos que generaron cambios significativos, suelen ser consecuencia de otros hechos relacionados o no, pero es momento de pensar que el reconocimiento, medición y exposición de bienes, derechos y obligaciones por la tenencia y posesión de Recursos Naturales, debe ser definida.

Acaso un bosque subantártico como el casi inexplorado bosque del sector sudeste de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, centenares de miles de hectáreas de bosques, turbales y subsuelo rico en minerales, no solo permitiría una explotación limitada sino que permitiría sin dañar los bosques, lograr ingresos por la visita a bosque naturales, de milenaria existencia y con casi inexistentes convivencia con el hombre.

Obviamente que las normas que establezcan el reconocimiento de esos bienes, deben ser fundadas en criterios estrictos de creación con la finalidad que la creación de esas normas obedezca a pautas o conductas semejantes a las que se tuvieron en cuenta por parte de los órganos pertinentes para la creación de otras normas semejantes sobre el reconocimientos, medición y exposición de bienes, derechos y obligaciones.

Debiendo pensar que los Recursos naturales existen, que son tangibles, que en determinadas circunstancias son escasos, en otras no renovables.

Si se toma a la doctrina como ***….Enseñanza que se da para instrucción de alguien…. Ciencia o sabiduría….*** (R.A.E.), en nuestro ámbito, en nuestra profesión, las casas de altos estudios, la FACPCE y los Consejos Profesionales, son los responsables de la enseñanza, de la ciencia y de la sabiduría respecto de los patrimonios, pues es allí donde debe comenzarse a tratar este asunto, es allí donde nace la experticia sobre los patrimonios, luego debería ser inducido al tratamiento por otros ámbitos en referencias a normas legales sobre la cuestión, pero lo que no debe hacerse es no tratar el asunto.

No existe asunto que el hombre no deba tratar, no se debe caer en la reificación, deben considerar que el reconocimiento, medición y exposición de bienes, derechos y obligaciones es y será una creación del hombre, por ello pasible de ser creada, modificada y derogada, cuestiones referentes a esas tres acciones, se han dado desde tiempos inmemorables, por ejemplo en el Código Hammurabi, 1760 a.c., había leyes sobre los precios, sobre las responsabilidades profesionales, sobre los deberes de magistrados, etc., es decir había normas relativas a reconocimiento y medición de derechos y bienes, la pregunta es si debe la profesión, con rigor científico, empezar a tratar esta cuestión y llegar a conclusiones sobre tal cuestión? En mi humilde parecer, si.

Habiendo tratado hasta aquí cuestiones de fundamentos sobre el asunto, es momento de tratar la misma de forma más pragmática, para ello voy basarme en la definición de reconocimiento contable, siendo este ***el momento en que la contabilidad de registrar (reconocer) o dar de baja (remover) los activos o pasivos***.

Si bien hay discrepancias en considerar la clasificación expuesta previamente, y en ella encontramos. La expuesta por el suscripto, a la cual considero pertinente y adecuada, independiente si existen discrepancias sobre si son bienes, no tengo duda que los Recursos Naturales son bienes, que además generan derechos, o acaso cuando la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que explicitó que ***"debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias",*** genero derecho a nosotros sobre los que nuestros anteriores debían dejarnos y obligaciones a nosotros por lo que debemos legar a las generaciones que nos sucederán, mas acaso muchos de los Recursos Naturales no son además escasos?, que más se necesita para que fuesen considerados bienes susceptibles de ser reconocidos, de ser medidos, y he aquí el problema quizás la cuestión más difícil resulte la medición a los fines de establecer las medidas monetarias que representen a esos Recursos naturales.

No tengo ninguna duda que el problema que enfrentamos los profesionales en Ciencias Económicas es en la medición de esos bienes, derechos y obligaciones, puesto que si considero que es una tarea en la mayoría de los casos titánicas e interdisciplinaria, probablemente ingenieros, biólogos, etc., deban ser consultados, de manera semejante cuando en otras áreas del conocimiento científico concurren expertos de diferente extracción científica a los fines de solucionar problemas, y en esto deberían concurrir, Biólogos marinos y terrestres, Veterinarios, Geólogos, geofísicos, etc., que aportarían su impronta respecto a cuánto mide en unidades monetarias determinado bien?, o cuánto mide en pesos o divisas el Acuífero Guaraní?, o cuando mide en unidades monetarias la biomasa de la Z.E.E. del Mar Argentino?, hoy depredado en forma permanente por un centenar de navíos de terceras banderas, que pescan sin los debidos permisos, generando perjuicio fiscal, económico y patrimonial al estado argentino por valores que en el 1996, ya se habían calculado en más de 650.000.000 U$S, que el estado argentino había dejado de percibir.

Desafío científico a los profesionales en Ciencias económicas

En otras ramas del conocimiento, aquellos que se dedican a la investigación científica, se encuentran en la frontera del conocimiento, basta observar a los físicos, que podemos resumir en las palabras del catedrático José Bernabéu Alberola, en las magistrales

palabras dirigidas en el solemne acto de apertura del ciclo universitario 2012-2013 en la Universidad de Valencia, haciéndolo a partir de la frontera del conocimiento de la física, donde esa reconocida casa de altos estudios, está dentro de las 70 primeras del mundo en la física, les incita a que España y esa casa no deben quedar al margen de los avances de la ciencia, concluye su mensaje con una frase de a Bertrand Russell.

> *He visto como la tierra se vuelve roja al atardecer, el rocío destellante del alba y la nieve brillante bajo un sol glacial; he olfateado la lluvia después de la sequía, y he sentido el tempestuoso Atlántico batiendo las costas de granito de Cornualles. La ciencia puede otorgar estas y otras alegrías a más gente de la que de otro modo las hubiera podido disfrutar. Si se utiliza así, será sabiamente utilizada.*

Que haya tomado como elemento sustantivo de su mensaje la frontera del conocimiento, me sirve para tratar la parte que a nosotros egresados en ciencias económicas, de esta país, que durante décadas fuera el que marcara el rumbo en Iberoamérica en cuestiones inherentes a las ciencias económicas y particularmente a nuestra disciplina, hace que consideremos que el tomar la iniciativa sobre la dedicación a tratar cuestiones que hoy necesariamente empiezan a ser trascendentes y que permitirán regenerar la conducta que nuestros mayores, que con sus limitaciones pero con una impronta única definieron sobre cuestiones esenciales, tanto en Mar del Plata 1965 y Avellaneda 1969.

El desafío es encontrar la forma procedimental y la necesaria comprensión de que determinados Recursos Naturales deben ser reconocidos y que se debe establecer la estandarización de los procedimientos de medición de los mencionados recursos, cuestión quizás un poco más simple dentro de esta gran complejidad es a mi criterio la exposición, reiterando que es un asunto muy complejo y que hoy las normas legales y las normas profesionales argentinas no regulan.

Investigaciones, antecedentes y analogías

Había mencionado que en los albores del siglo XX, las comunidades científicas y sociales habían empezado a observar con detenimiento y en muchos casos con absoluto rigor científico determinados hechos y factores que se alteraban de manera significativas con consecuencias que generan perjuicios personales y materiales.

Podemos dar un sinnúmero de ejemplos, mencionare algunos, por ejemplo la inversión de las corrientes oceánicas en el Pacífico dando lugar al Niño y la Niña, el incremento del deshielo del pack de hielos de Groenlandia, el Ártico y en la Antártida; el aumento estadístico de las tormentas tropicales y huracanes en magnitud y en número de ocurrencia, las alteraciones de los períodos de lluvias y sequias en varias regiones del globo, el incremento de medio grado de la temperatura media de los océanos, muchos de estos ejemplos son alteraciones termodinámicas de grandes masas de aire y agua, con perjuicios palpables, por ejemplo el incremento de de los UV en la primavera antártica en el Canal Beagle, origina una disminución en el fitoplancton, primer eslabón de la cadena alimentaria en todos los océanos, que cantidad de sociedades se alimentan y viven a la vera de los océanos?

En junio de 1992, la ONU organizo en Río de Janeiro un encuentro donde participaron 178 naciones y de allí surgió el denominado “Acuerdo de Río” o “Agenda 21”, cuyo objetivo principal define que Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones en relación con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Para alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente debe ser parte del proceso de desarrollo y no puede ser considerado por separado, estas recomendaciones o principios, entre algunos de los surgidos allí, buscaron para el siglo XXI, atendiendo a cuestiones relacionadas con la salud,

la vivienda, la contaminación del aire, la gestión de los mares, bosques y montañas, la desertificación, la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento, la gestión de la agricultura, la gestión de residuos.

Varias de esas cuestiones tienen relación con los Recursos Naturales y su aprovechamiento económico, siempre dentro de las mismas recomendaciones que surgieron en esa Conferencia respecto del desarrollo sostenible, a saber cómo lo mencionado precedentemente sobre la explotación de la Zona Económica Exclusiva en el Mar Argentino, de los acuíferos que el país posee y otros dentro de los asuntos tratados en Río. Este encuentro dio lugar a Kyoto en 1997, ya expuesto, a Johannesburgo en 2002 y en junio de 2012 al encuentro Río + 20, que se denomino ***Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable.***

En Johannesburgo, en septiembre 2002, La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, estuvieron representados gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales, fue convocada para dar respuesta al problema de conciliar las urgencias del desarrollo económico con la necesidad de mantener habitable el planeta para las generaciones futuras. En la cumbre se firma un Plan de Acción, donde la comunidad internacional se comprometió a reducir a la mitad, desde 2002 a 2015, el número de personas sin acceso al agua potable, a aumentar el uso de energías renovables, no se precisaron porcentajes ni detalle de fechas. Asimismo fue aprobada la Declaración de Johannesburgo, ***solo un compendio de buenas intenciones que recuerda la Declaración de Río***, lo denomino la Fundación Proteger. Entre los asuntos tratados, están: El uso de fuentes de energía renovable y hacerlas más accesibles a los pobres, establecer un fondo para ayudar a erradicar la pobreza con contribuciones voluntarias, lograr un acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre patentes no impida que los países pobres puedan suministrar medicinas para toda la población, reducir considerablemente la pérdida de especies para 2015 y un acuerdo para que la Organización Mundial del Comercio no pueda anular tratados ambientales globales.

Es importante mencionar diferentes aportes realizados en otros países, en Venecia en abril de 1990, se realizo el ***Congreso "Cooperación Medioambiental y Política en el Mercado Único Europeo"*** expositores de fuste en el ambiente científico y académico de esa región, hace más de veinte años, expusieron sobre temas referidos a, la contabilización de los recursos naturales en las cuentas nacionales, un sistema económico y social y el grado de desarrollo sostenible a alcanzar. Dentro de lo mencionado, podemos mencionar a Henry M Peskin, autor del artículo *Alternativa Medioambiental y enfoque a la contabilidad de los recursos*; a Alison Gilbert, autor de trabajos sobre las cuentas satélites a las Cuentas nacionales de los Recursos Naturales, debido a que la economía de ese país subsiste gracias a los recursos naturales que posee; Annemarth Idemburg y Albert Steenge, al tratar un análisis ampliado de Leontief teniendo como norte a la oferta y demanda como modelo que permite contemplar la actividades económicas de generación y eliminación de la contaminación; a Briggite Desaigues y Patrick Point Lare, al analizar las diferentes formas de medir los servicios proporcionados por los activos y su incorporación al Sistema de Cuentas Nacionales; Olav Hohmeyer, autor de *Análisis de los impactos medioambientales indirectos de las actividades económicas* y Karl Göran Mäler, autor de *"Contabilidad Nacional y Recursos Naturales"*

En cuanto a lo que en nuestro país tenemos, la Federación Argentina de Concejos de Profesionales en Ciencias Económicas, el 30 de noviembre de 2012, aprobó la Resolución técnica N° 36 - Balance Social, la cual da una norma que regula a la profesión sobre ciertos aspectos del comportamiento social y ambiental de los entes, que no son reflejados en sus estados contables, la necesidad establecer reglas sobre la emisión de balances sociales de las organizaciones, que cuentan con informes de verificación, informes

de auditoría y de otros tipos, que la FACPCE observo oportunamente que en las guías existentes para la preparación de esos balances sociales, gran medida la información necesaria surge del sistema de información contable de las organizaciones mismas. La Federación advertida de la no existen normas, considero oportuna contar con tales normas, respecto de la confección de balances sociales, a modo de uniformar el contenido de los mismos, aclarar conceptos y definir términos, entre otras cuestiones, según se puede observar en los considerandos de la RT 36, como asimismo el reconocer que se requiere de un abordaje interdisciplinario.

Como se puede observar los considerandos enunciados por la FACPCE en esa Resolución Técnica, si bien trata sobre organizaciones privadas y que a partir de las leyes 25250, De Reforma laboral, en los artículos 18° y 25°, obliga a empresas con más de cierto número de trabajadores a confeccionar un Balance Social, que la ley 25877 sobre Balance Social, en su artículo 26°, determina que debería incluir tal Balance, son estos hechos normativos importantes, pero referidos a la Responsabilidad Social Empresaria, siendo los mismos hitos análogos a la cuestión, porque la referencia argumental es lo que el Global Reporting Initiave (GRI) define sobre la conducta que ***permitan medir el desempeño, establecer metas y gestionar los cambios necesarios. Una memoria de sostenibilidad es la plataforma clave para comunicar impactos de sostenibilidad positivos y negativos, y para capturar información que pueda influir en la política de la organización, su estrategia y sus operaciones de manera continua.*** Dice textualmente el GRI en su página web.

Rescato sobre lo precedente, varias cuestiones que considero de importancia significativa a la cuestión del reconocimiento, medición y exposición de los recursos Naturales, el carácter interdisciplinario, que en estas cuestiones complejas, debe ser considerado, la uniformidad en el tratamiento de esa información, que el sistema de información contable debe proveer la información, la preocupación de las instituciones republicanas a fin de encarar las cuestiones sobre la sostenibilidad, surgida de las actividades de los componentes de la sociedad, estas son cuestiones que también impactan en el tratamiento de los Recursos Naturales, independientemente de la importancia que tengan desde lo estratégico y de lo geopolítico.

Conclusiones

Humildemente puedo concluir, que:

1. El hombre en su búsqueda de calidad de vida de confrontar el desarrollo económico con un nivel razonable de contaminación, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.
2. Se debe investigar a los fines de regular profesionalmente el reconocimiento, medición y exposición de los Recurso Naturales.
3. Se trata de asuntos complejos e interdisciplinarios, pero no hay que dejar de lado las incumbencias que a los egresados en Ciencias Económicas nos compete de esos asuntos.
4. Otras sociedades llevan más de dos décadas investigando sobre la contabilización en las Cuentas Nacionales de los Recursos naturales.
5. La importancia del desarrollo sostenible, en las actividades económicas de las sociedades.

Bibliografía

- PAHLEN ACUÑA, Ricardo J.M. Y FRONTI de GARCIA, Luisa. 2004 *"Contabilidad Social y Ambiental"*, 1° Edición. Ed. Macchi – Buenos Aires.
- REIG LLORET, Amadeo, Revista MULTEQUINA N° 3 – 1994, pag. 205 a 211 *"Análisis económico de los recursos naturales",* Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Champagnat – Mendoza.
- D. ARMENGOL y BUTRON DE MUJICA, Revista ESTUDIOS REGIONALES N° 34 - 1992, Pag. 193 a 196 *"La contabilidad de los recursos naturales",* Universidad de Rioja – España.
- Global Reporting Initiave (GRI). 2011 *"Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad"*, Versión 3.1.
- Documento *"Programa 21"* o *"Agenda 21"*, Río de Janeiro, junio de 1992. Brasil.
- *Documento de Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable*, Johannesburgo en 2002 – Sudáfrica.
- "*Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las naciones Unidas sobre el cambio climático",* en 1997. Tokio. Japón.
- *Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río + 20).* en junio de 2012. Río de Janeiro. Brasil.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Leyes 25250 - De Reforma laboral, Ley 25543 – Ratificación de la Convención del Mar y 25877 - sobre Balance Social.*
- QUISPE CORNEJO, Silvia Consuelo, Revista INVESTIGACIONES SOCIALES, Vol. 14, N° 25, 2010, Pag. 339 a 354, *"Los recursos naturales y su relación con la contabilidad ambiental"*, Universidad Nacional Mayor San Marcos – Lima – Perú.
- FEDERACION ARGENTINA DE CONCEJOS DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS, *Resolución Técnica N° 36,* Córdoba 2012 – Argentina.



RECURSO ENERGÉTICO: EFECTOS CONTABLES DE SU IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

Marcela C. Bifaretti. Profesor Adjunto Ordinario (UNLP) - Antigüedad: 20 años. Profesor Adjunto Regular (UBA) - Antigüedad: 10 años

Verónica A. Sánchez. Profesor Adjunto Regular – (UBA)- Antigüedad: 11 años

Con la colaboración de Irene Alberti

mbifaretti@hotmail.com - veroandreasanchez@yahoo.com.ar

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Septiembre de 2013

Postulación a los premios:

Ricardo Pahlen Acuña

Jerarquía Área Técnica Héctor Bértora

Resumen

La energía es el principal de los recursos naturales porque:
(1) La creación de otros recursos naturales requiere energía.
(2) Con suficiente energía cualquier otro recurso se puede crear.

Para evaluar el impacto de las actividades relacionadas con la energía hay que tener en cuenta su ciclo completo y no sólo sus etapas finales. De esta manera, no se debe centrar la atención únicamente en el ámbito puramente inmediato de los procesos de producción y consumo, sino que se deben estudiar también las actividades extractivas que determinadas fuentes energéticas requieren, el impacto del transporte previo a su utilización, así como los procesos de tratamiento a que deben someterse antes de ser utilizadas. Igualmente hay que estudiar no sólo los focos de emisión de contaminantes a la atmósfera, hidrosfera y suelos sino que hay que seguirlos hasta su destino final en los ecosistemas, llegando finalmente hasta el hombre. Todo ello considerando que sus efectos son susceptibles de extenderse en el tiempo y el espacio.

En esencia, se trata de implementar tecnologías que permitan reducir la contaminación en origen, estudiar su impacto sobre el medio y la capacidad de éste para diluir, transferir y asimilar dicha contaminación, determinando los límites por encima de los cuales los efectos pueden llegar a ser irreversibles. Se intenta diseñar estrategias que permitan la recuperación del medio ambiente de los daños causados.

En pos de minimizar el daño ambiental relativo a los beneficios del consumo deenergía, un sistema energético eficiente, exigirá una mayorpresencia de fuentes renovables en la matriz de generación. En este punto es donde el análisis económico nos muestra que los costos ambientales de la generación de energía eléctrica a partir de centraleshidroeléctricas, térmicas o nucleares, podrían indicar la conveniencia desustituir estas tecnologías convencionales - tanto en términos de generación como de potenciainstalada -; por nuevas tecnologías que aumenten la eficiencia, reduzcan la contaminación y sustituyan los combustibles fósiles.

Para ello, normalmente se recurre a la fijación de estándares ambientales, el diseño de impuestos sobre el combustible o la emisión, subsidios o primas para las energías renovables, inversiones para la diversificación del *mix* de generación y esquemas de intercambio de derechos de emisión.

Desde la perspectiva del análisis económico es necesario realizar la comparación de los costos con los beneficios derivados de la producción energética, adicionando transparencia a los procesos de decisión y contribuyendo a su optimización. Los precios de la energía deberían reflejar el flujo de costos reales originados en la generación de energía eléctrica, es decir, no solo los costos privados – aquellos que figuran en los informes contables del ente – sino también los costos externos – los soportados por terceros -.

La generación de energía eléctrica concentra la producción de un bien - kilovatio hora (kWh) - y la generación de efectos externos de distinta índole tanto positivos y negativos, ambientales, económicos y sociales. Las actividades del productor de energía eléctrica no están reflejadas de manera adecuada en los precios de mercado que paga el consumidor de dicho kWh.

Los costos reales de la obtención de recursos energéticos primarios y otros insumos productivos deberían incluir, como mencionáramos anteriormente, tanto los costos privados

en los que se incurre para generar y distribuir el kWh como los costos externos asociados a los impactos ambientales de dichas actividades (por ejemplo, el deterioro en el vector de calidad ambiental). Como consecuencia de esta falla de mercado, el precio que se cobra por la energía eléctrica es más bajo de lo que sería si el valor de dichas externalidades fuese reflejado en el precio al consumo. De esa manera, se incentiva el consumo de energía eléctrica de naturaleza primaria.

La consecuencia final es una asignación inapropiada de recursos, así como el impacto asociado en el bienestar de la comunidad. El problema radica en que la estimación de los mismos no es una tarea sencilla, debido fundamentalmente, al gran número de focos emisores de contaminación y a la dispersión espacial de los contaminantes e impactos ambientales, entre otras causas.

Las claves de la solución están dadas por el uso más eficiente de la energía, o sea su empleo inteligente y cuidadoso, y otorgarle a las energías renovables el protagonismo que merecen, por ser las que nunca se agotan y se nutren de las fuerzas naturales. Bajo esa denominación o de aquella que las identifica como no generadoras de residuos como consecuencia directa de su uso - energías limpias -, comparten el privilegio de ser reconocidas como fuentes energéticas respetuosas con el medio ambiente. No obstante el panorama presentado, no podemos dejar de mencionar que gracias a las características propias de determinadas fuentes energéticas, ciertas fracciones de la población mundial están alcanzando la llamada cultura del bienestar.

Con lo dicho, queda claro que el gran desafío del sector empresarial es integrar plenamente el tema del medio ambiente con el proceso de la toma de decisiones y con las estrategias de negocios a desarrollar. Es fundamental que el sistema de información contable implementado en una empresa contemple el concepto medioambiental en su estructura de cuentas, ya que así obtendrá información disponible en cuanto a costos e ingresos medioambientales, datos indispensables para mantener la sostenibilidad en el largo plazo.

La buena gestión ambiental de una empresa no se puede medir únicamente en términos económicos o monetarios de la contabilidad financiera tradicional, sino a través de la denominada Contabilidad Medioambiental que, a decir de la Agencia Europea del Medio Ambiente es la “generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa y construir una empresa sostenible”.

Palabras claves: recursos energéticos – impacto ambiental – costos externos – indicadores de desempeño ambiental

INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **RECURSO ENERGÉTICO: TIPOS, FUENTES Y RESERVAS**
3. **FUENTES ENERGETICAS DE GENERACION ELECTRICA: SU IMPACTO AMBIENTAL**
4. **REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DEL SECTOR ELECTRICO ARGENTINO**
5. **IMPACTO AMBIENTAL DE LAS DISTINTAS FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**
6. **EXTERNALIDADES Y SU CUANTIFICACION EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA**
   a) **Las externalidades en el sector energético**
   b) **Cuantificación de los costos ambientales**
7. **ENERGIA: EFICIENCIA EN SU GESTIÓN**
8. **INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL**
9. **CONSIDERACIONES FINALES**
10. **BIBLIOGRAFIA**

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el concepto de medio ambiente, es de uso común en numerosos campos de estudio que, desde el enfoque que le corresponda a cada uno, buscará beneficiar el desarrollo del mismo ya sea manteniendo, recuperando o acrecentando sus cualidades.

De considerar que el medio ambiente es todo aquello que rodea a un ser vivo, es decir, es el conjunto de elementos físicos, biológicos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con cada persona y con la comunidad donde vive, afectando y condicionando especialmente su circunstancias de vida y su comportamiento; es importante reforzar la noción de sostenibilidad, considerando que describe cómo se mantienen productivos a lo largo del tiempo los ecosistemas basándose en factores ecológicos, sociales y económicos.

La sostenibilidad se consigue respetando el medio ambiente y la cantidad y calidad de los elementos que éste nos brinda. Cualquier uso excesivo de un recurso, a punto tal de no darle tiempo a regenerarse, indica la posibilidad de estar frente a un sistema insostenible desde el punto de vista ecológico. Contrariamente, bajo la idea del desarrollo sostenible, no se consumirían más recursos de los que el sistema proporciona, siendo considerados, en este caso como inagotables.

En este punto, es interesante recordar algunos aspectos planteados por CEPAL en el trabajo *"Análisis económicos de los costos ambientales"*, cuando en las conclusiones del mismo, ubica temporalmente la relación entre los recursos naturales y el crecimiento económico, partiendo de teorías económicas en las que no existían consideraciones sobre los recursos naturales y el medio ambiente, para pasar a aquellas en las que, a los factores de producción clásicos (Capital y trabajo), se sumaba la tecnología. Luego, en los finales de los años 70, el concepto de "capital natural" fue incorporándose como un factor más de desarrollo económico. Hace apenas dos décadas comienzan a elaborarse teorías específicas de crecimiento económico ambientalmente sostenible, asumiéndose, entonces

que éste depende del nivel, la calidad y la gestión de los recursos naturales (renovables y no renovables) y del vector de calidad ambiental.

Con lo dicho, queda claro que el gran desafío del sector empresarial es integrar plenamente el tema del medio ambiente con el proceso de la toma de decisiones y con las estrategias de negocios a desarrollar. Es fundamental que el sistema de información contable implementado en una empresa contemple el concepto medioambiental en su estructura de cuentas, ya que así obtendrá información disponible en cuanto a costos e ingresos medioambientales, datos indispensables para mantener la sostenibilidad en el largo plazo.

La buena gestión ambiental de una empresa no se puede medir únicamente en términos económicos o monetarios de la contabilidad financiera tradicional, sino a través de la denominada Contabilidad Medioambiental que, a decir de la Agencia Europea del Medio Ambiente[1] es la "generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa y construir una empresa sostenible".

Para evaluar el impacto de las actividades relacionadas con la energía hay que tener en cuenta su ciclo completo y no sólo sus etapas finales. De esta manera, no se debe centrar la atención únicamente en el ámbito puramente inmediato de los procesos de producción y consumo, sino que se deben estudiar también las actividades extractivas que determinadas fuentes energéticas requieren, el impacto del transporte previo a su utilización, así como los procesos de tratamiento a que deben someterse antes de ser utilizadas. Igualmente hay que estudiar no sólo los focos de emisión de contaminantes a la atmósfera, hidrosfera y suelos sino que hay que seguirlos hasta su destino final en los ecosistemas, llegando finalmente hasta el hombre. Todo ello considerando que sus efectos son susceptibles de extenderse en el tiempo y el espacio.

El presente trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires denominado "RECURSOS NATURALES: Variaciones Patrimoniales Modificativas y su impacto en la información contable", y constituye el inicio de una investigación que parte de la identificación de los impactos ambientales originados por la generación y uso de la energía eléctrica, su valoración a efectos de su captación por el sistema de información contable, para luego, en función de la información requerida por el Pacto Global y las directrices de GRI en materia ambiental o medioambiente, contribuya con el diseño de sistemas de gestión medioambientales y planes de cuentas ambientales en relación al recurso energía eléctrica.

2. RECURSO ENERGÉTICO: TIPOS, FUENTES Y RESERVAS

La energía es el principal de los recursos naturales porque:

(1) La creación de otros recursos naturales requiere energía.

(2) Con suficiente energía cualquier otro recurso se puede crear.

En la misma medida en que los científicos de la naturaleza aprenden más sobre la transformación de materia de una a otra forma con ayuda de la energía, en esa misma medida, la energía se hace cada vez más importante.

En tal sentido, quizás resulte conveniente reforzar esta importancia, apropiando la idea expuesta por el Lic. José Amestoy Alonso, cuando dice que "el consumo de energía como

[1] Contabilidad ambiental: medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa – Barcelona 1999

indicador económico refleja el grado de desarrollo de una región mientras que la producción de energía no es indicativa, en ni ningún caso, de nivel económico y por lo tanto de progreso de un país, como ocurre, por ejemplo, con la mayoría de los países petroleros que no son grandes consumidores sino grandes productores de esta fuente de energía."…"Con respecto al impacto ambiental, tanto la producción de energía, como los procesos de transformación, el transporte y su utilización, implican un impacto notable sobre el medio ambiente. Impactos que van a depender en su magnitud de la fuente de energía utilizada, las técnicas empleadas en su producción y transformación, así como de su utilización en los distintos sectores como es el de la agricultura, industria, transporte y consumo doméstico y comercial."[2]

El desarrollo histórico del consumo energético y la forma de avance de las civilizaciones estuvieron íntimamente ligados con la disponibilidad y explotación de la energía; cada etapa requeriría de fuentes de energía cada vez más confiables. Y si de fuentes hablamos, es oportuno recordar su clasificación en función de su origen:

(1) Fuentes no renovables de energía ➔ Su uso es más rápido de lo que tardan en producirse y la cantidad en existencia es finita: Carbón – Petróleo – Gas natural – Nuclear
(2) Fuentes renovables de energía ➔ Se reabastecen a sí mismas o están presentes de manera continua: Hidráulica – Biomasa – Mareomotriz – Solar – Eólica - Geotérmica

Desde el punto de vista técnico, un recurso es una sustancia que se presenta de manera natural para el uso de los humanos y que se puede extraer potencialmente mediante la tecnología del momento. Al margen de toda consideración económica, el uso de la energía existente en la naturaleza es lo que se considera recurso energético, clasificándose, con el criterio ya mencionado, entre renovables y no renovables.

En este último caso, el aumento de su consumo supone, necesariamente, una reducción de las existencias disponibles, con la lógica elevación de los precios que origina problemas económicos en los países consumidores y a su vez, puede generar nuevos descubrimientos, mejoras de eficiencia o innovaciones tecnológicas. Los especialistas en la temática abordada, coinciden en que, más preocupante que la escasez hipotética de las fuentes de energía, son los efectos ambientales relacionados: contaminación del aire, de las aguas superficiales y subterráneas, emisiones de CO_2, destrucción de hábitats, etc.

Por otro lado, las reservas son depósitos conocidos, a partir del cual se pueden extraer materiales de manera rentable con la tecnología existente pero bajo ciertas condiciones económicas; con esta idea podríamos hablar de reservas de energía comprobada (conocidas y susceptibles de explotación económica) y reservas de energía potencial (existentes potencialmente y susceptibles de ser explotadas).

Desde el punto de vista cuantitativo, los recursos son mayores que las reservas, ya que los mismos comprenden depósitos sin descubrir y aquellos que en la actualidad no pueden utilizarse de manera rentable, a pesar de que parezca factible hacerlo si la tecnología o las condiciones del mercado cambian. Ambos términos se utilizan cuando se analiza la cantidad de depósitos minerales o de combustibles fósiles que tiene un país a su disposición.

Retomando el pensamiento expuesto en párrafos anteriores, vemos que desde hace un tiempo atrás se acrecienta la preocupación por los altos costos sociales y

[2] "Consideraciones en torno al impacto medioambiental de las fuentes de energía" de José Amestoy Alonso, – UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia – Cartagena). Colaborador de revistas científicas de Geografía en Universidades españolas y en el Instituto Geográfico Vasco.

medioambientales asociados a la energía convencional, los combustibles fósiles y la energía nuclear. A decir verdad, la cultura del derroche, la falta de visión de futuro y los intereses económicos han obstaculizado, en muchas ocasiones, las iniciativas tendientes a corregir el desequilibrio entre los sistemas de producción energética y el entorno natural.

Las claves de la solución están dadas por el uso más eficiente de la energía, o sea su empleo inteligente y cuidadoso, y otorgarle a las energías renovables el protagonismo que merecen, por ser las que nunca se agotan y se nutren de las fuerzas naturales. Bajo esa denominación o de aquella que las identifica como no generadoras de residuos como consecuencia directa de su uso - energías limpias -, comparten el privilegio de ser reconocidas como fuentes energéticas respetuosas con el medio ambiente. No obstante el panorama presentado, no podemos dejar de mencionar que gracias a las características propias de determinadas fuentes energéticas, ciertas fracciones de la población mundial están alcanzando la llamada cultura del bienestar.[3]

3. FUENTES ENERGETICAS DE GENERACION ELECTRICA: SU IMPACTO AMBIENTAL

Hoy en día, hablar de las diferentes fuentes energéticas utilizadas para la producción de electricidad, necesariamente nos lleva a considerar los distintos impactos ambientales relacionados con las mismas. A fin de ilustrar sintéticamente esta idea, podríamos establecer la siguiente clasificación:

1) Impactos locales
   - 1.1) Agotamiento progresivo de los recursos no renovables
   - 1.2) Emisiones a la atmósfera
   - 1.3) Contaminación del agua y de los suelos
   - 1.4) Generación de residuos
   - 1.5) Utilización del suelo
   - 1.6) Generación de ruidos
   - 1.7) Impactos visuales sobre el paisaje

2) Impactos globales
   - 2.1) Cambio climático
   - 2.2) Disminución de la capa de ozono
   - 2.3) Lluvia ácida
   - 2.4) Efectos negativos sobre la biodiversidad

En los inicios del año 2000, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), daba a conocer un escrito cuyo título ya mostraba, con profundidad, la importancia que el tema tenía para el futuro energético de muchos países: ¨*Impactos ambientales de la producción eléctrica: Análisis de ciclo de vida de ocho tecnologías de generación eléctrica* ¨ (Madrid – 1999). Este análisis es una herramienta de gestión ambiental, basada en la recopilación y evaluación de: materias primas, energía y emisiones residuales, de modo que se permita identificar los impactos ambientales atribuidos al proceso o producto analizado a lo largo de todo su ciclo de vida.

Básicamente consistía en evaluar las externalidades ambientales asociadas a la generación de un kilovatio hora, partiendo de la evaluación física de los impactos, su clasificación y comparación. Los valores obtenidos se convierten en los denominados ecopuntosy la conclusión es que, desde el punto de vista ambiental, para que una fuente

[3] Ciencia ambiental – Un estudio de interrelaciones –Eldon Enger, Bradley Smith y Anne Todd Bockarie – Editorial Mc Graw Hill - 2006

energética sea mejor que otra, debe tener menos ecopuntos. En tal sentido, los resultados numéricos (en ecopuntos) de la contribución de ocho sistemas energéticos respecto de doce problemas ambientales concretos, indicaron lo siguiente:
Lignito: 1735 – Petróleo: 1398 – Carbón: 1356 – Nuclear: 672 – Solar: 461 – Gas natural: 267 – Eólico: 65 – Minihidráulica: 5 [4]

De más está decir que, en la generalidad de los casos, el mercado relacionado con la energía eléctrica se encuentra distorsionado ya que, con la externalización de los costos ambientales y sociales, es decir, aquellos que repercuten sobre la sociedad en su conjunto, se penaliza a aquellas fuentes energéticas de menor impacto (sistemas renovables: eólico, minihidráulico y solar) y se beneficia a las de mayor impacto (sistemas convencionales: térmico de lignito, de carbón, de fuel-oil, de gas natural y nuclear)

Desde el punto de vista de la obtención de información adecuada para la toma de decisiones, es importante considerar la posibilidad de cuantificar, en términos monetarios, los daños o impactos medioambientales y sociales provocados por las diversas tecnologías generadoras de energía eléctrica. A posteriori, esta cuantificación permitirá su valoración en pesos (costo económico del impacto) y hasta quizás, permita analizar la viabilidad de internalizar dichos costos.

La idea de realizar una valoración económica de los daños, incluye:

(1) La diferenciación de externalidades propiamente dichas de aquellos impactos que, probablemente, ya estén de alguna manera internalizados, como por ejemplo, los altos costos sobre la salud que causa la minería de carbón (si los mineros fueran conscientes de este hecho a la hora de ser empleados, y si sus contratos mostrasen adecuadamente las compensaciones necesarias por estar expuestos a estos riesgos mayores, realmente no podría hablarse de una externalidad pues el costo ya estaría internalizado)

(2) La asignación de un valor económico a los daños ya cuantificados; ésta se lleva a cabo, fundamentalmente, midiendo los cambios en el bienestar de la sociedad producidos por unavariación en la calidad o cantidad de los bienes ambientales, es decir, medir la disponibilidad a pagar de un cambio favorable o la disponibilidad a aceptar un cambio desfavorable (no se trata de medir el valor intrínseco de las vidas humanas o de los recursos naturales)[5]

4. REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DEL SECTOR ELECTRICO ARGENTINO

En nuestro país el primer antecedente de incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del sector data de mediados de 1980, ya que a partir de programas de evaluación de los efectos ambientales del abastecimiento eléctrico, se han desarrollado distintas normativas que permiten optimizar el control ambiental del mismo.

El dictado de las políticas y la fijación de normas son competencia de la Secretaría de Energía (SE). El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es el encargado de vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los diferentes protagonistas del mercado en la jurisdicción nacional.

El Decreto Nº 634/91 del Poder Ejecutivo Nacional dispone la reconversión del sector eléctrico, destacando "…la responsabilidad del Estado en el diseño y aplicación de políticas

[4] Ficha A1: El impacto ambiental de las distintas fuentes energéticas de generación eléctricas – Fundación Gas Natural – Barcelona (España)
[5] Externalidades de la energía y su valoración – Pedro Linares Llamas, Universidad Pontificia Comillas

superiores y en la regulación y el control que sean necesarios..." a fin de "compatibilizar el desarrollo del sector con el uso de los recursos energéticos sustitutivos y complementarios, y establecer normas para la protección ambiental y el uso racional de dichos recursos [...] dentro de las leyes y decretos vigentes, la normativa que resulte del Marco Regulatorio a establecer y las directivas impartidas por los órganos competentes del Gobierno Nacional.".

La Ley 24.065/92 del Marco Regulatorio de Energía Eléctrica, establece en su artículo 17 que la infraestructura física, las instalaciones y la operación de los equipos asociados con la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, deberán adecuarse a las medidas destinadas a la protección de las cuencas hídricas y de los ecosistemas involucrados. Asimismo deberán responder a los estándares de emisión de contaminantes vigentes y los que se establezcan en el futuro, en el orden nacional por la Secretaría de Energía y Puertos (SEyP).

Cabe destacar que dicha Secretaría fue disuelta por la Resolución Nº 139/96 y algunas de sus funciones pasaron a estar a cargo de la Dirección Nacional de Prospectiva dependiente de la Subsecretaría de Energía.

En el inciso b) del artículo 56 considera entre las facultades del ENRE, la de dictar reglamentos a los cuales deberán ajustarse los productores, transportistas, distribuidores y usuarios de electricidad en materia de seguridad, normas y procedimientos técnicos.

Asimismo en el inciso k) se asigna al ENRE la facultad de velar por la protección de la propiedad, el medio ambiente y la seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad, incluyendo el derecho de acceso a las instalaciones de propiedad de generadores, transportistas, distribuidores y usuarios, previa notificación, a efectos de investigar cualquier amenaza real o potencial a la seguridad y conveniencia públicas en la medida que no obste la aplicación de normas específicas.

Entre las resoluciones dictadas por la Secretaría de Energía se encuentran las siguientes:

- Nº 475/87 que en su artículo 1 obliga a las empresas a realizar las evaluaciones de impacto ambiental desde la etapa de prefactibilidad, así como establecer programas de vigilancia y monitoreo durante toda la vida útil de las obras.
- Nº718/87 regula los procedimientos para la gestión ambiental de las obras hidráulicas mediante la sanción del "Manual de Gestión Ambiental para Obras Hidráulicas con Aprovechamiento Energético".
- Nº 149/90 (dictada por la Subsecretaría de Energía - SSE) reglamenta los procedimientos para la gestión ambiental de las centrales térmicas mediante la sanción del "Manual de Gestión Ambiental de Centrales Térmicas Convencionales de Generación Eléctrica", modificada por las Resoluciones SE N° 154/93 y 182/95, para aplicar los mismos al sector privado.
- Nº 15/92 se refiere a los procedimientos para el tendido y operación de líneas de transmisión de extra alta tensión y la construcción de subestaciones transformadoras y/o compensadoras mediante el Manual de Gestión Ambiental respectivo.

Aquella empresa que solicite actuar en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) deberá presentar ante la Dirección Nacional de Prospectiva (función que estaba a cargo de la ex Secretaría de Energía y Puertos), la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) junto con su pedido de habilitación como agente del MEM, ya sea como generador, autogenerador, cogenerador o transportista. Dicha evaluación deberá indicar a que etapa corresponde (factibilidad o proyecto ejecutivo) y seguirá los lineamientos metodológicos indicados en los Manuales de Gestión Ambiental correspondiente.

Entre las normas dictadas por la ex SEyP y el ENRE, de acuerdo a la etapa de desarrollo de la actividad eléctrica de que se trate, se encuentran las siguientes:

1) Proyectos: rigen los Manuales de Gestión Ambiental:
   - ☼ Resolución SSE N° 149/90 y Resoluciones SE N° 154/93 y 182/95 para Centrales Térmicas Convencionales.
   - ☼ Resolución SE N° 718/87 para Centrales Hidroeléctricas.
   - ☼ Resolución SE N° 15/92 para Sistema de Transporte Eléctrico de Extra Alta Tensión.

   Dichos manuales dan las pautas metodológicas para realizar la evaluación de impacto ambiental de un nuevo proyecto y el Plan de Gestión Ambiental que abarcará todas las etapas del mismo (desde prefactibilidad hasta construcción). Las Resoluciones respectivas obligan a los responsables de los proyectos a cumplir con estas pautas y con determinados límites de contaminación y mediciones específicas para cada actividad.
   El ENRE a través de la Resolución Nº 32/94, ha establecido los Procedimientos de Programas de Gestión Ambiental.

2) Operación: se encuentra en primer lugar los Anexos Ambientales de Centrales Térmicas en Explotación. Mediante las Resoluciones del ENRE Nº 51 y 52/95, establece la obligatoriedad del cumplimiento de las normas nacionales y locales, y de la presentación de los Planes de gestión Ambiental para los generadores de energía eléctrica.
   Dichos anexos obligan para cada central privatizada a:
   - ☼ Cumplir con la legislación nacional, provincial y municipal vigente, sobre todo en lo referente a calidad del aire, de agua y residuos peligrosos.
   - ☼ A los tres meses de tomar posesión deberá identificar en un plano de planta los puntos de descarga de efluentes líquidos.
   - ☼ Relevar las condiciones ambientales, y evaluar los impactos actuales y posteriores según pautas metodológicas dadas en el Manual de Gestión Ambiental.
   - ☼ Realizar el Plan de Gestión correspondiente, con las medidas de tratamiento previstas para el control de los problemas detectados.
   - ☼ Instalar equipos de medición de dióxido de azufre (SO_2), óxido de nitrato (NO_x) y material particulado, para registro continuo de emisiones en el caso de unidades superiores a 50 megavatios (MW). En las mediciones menores a 50 MW las mediciones periódicas serán trimestrales.
   - ☼ Cumplir con los niveles máximos de emisión por chimenea de partículas en suspensión, óxidos de nitrógeno y dióxidos de azufre, según el combustible de que se trate, para unidades turbovapor.

   El ENRE además de evaluar y aprobar tales tareas, verificará a lo largo de la vida útil de la planta, la ejecución de las medidas correctivas y realizará controles permanentes a su juicio, sobre contaminación gaseosa y sobre efluentes líquidos y sólidos.

   En segundo lugar se encuentran los Anexos Ambientales por Concesiones Hidroeléctricas. Por tratarse de la alternativa energética que demanda mayor uso del espacio por unidad de potencia instalada, y al mismo tiempo, la que ofrece mayores posibilidades de un uso integrado de los recursos involucrados; constituye un campo donde corresponde profundizar las relacionesentre energía, ambiente y desarrollo, a fin de potenciar sus beneficios dentro de un marco de políticas de desarrollo regional que impliquen menores costos ambientales. Por lo tanto sus anexos contemplan:

- ☼ Cumplir con la legislación nacional, provincial y municipal vigente, sobre todo en lo referente a calidad del aire, de agua y residuos peligrosos.
- ☼ El Comité de Cuenca respectivo o la Secretaría de Energía diagnosticará la situación ambiental actual, por el que da lugar a un Plan de Gestión Ambiental.
- ☼ Monitoreos permanentes de calidad de agua, sedimentación, ictiofauna, ambientes propicios para enfermedades hídricas, control de la ocupación y del uso de la franja de operación.
- ☼ Desarrollo de los programas de directa responsabilidad del concesionario incluidos en el Plan de Gestión.
- ☼ Programa deprevención de accidentes en el perímetro de concesión.
- ☼ Establecimiento de un programa de comunicación con la comunidad.
- ☼ Programa de manejo, tratamiento y disposición final de residuos de la operación de la presa y de las unidades habitacionales.

En tercer lugar se ubican el Anexo Ambiental de Transporte y Distribución Troncal, que obliga a:

- ☼ Observar el estricto cumplimiento de la legislación vigente, sobre todo en lo referente a efluentes líquidos, niveles de ruidos y vibraciones y residuos peligrosos.
- ☼ Establecer y mantener durante todo el período de operación, sistemas de información que faciliten la verificación del cumplimiento de las normas de protección ambiental.
- ☼ A los 12 meses de tomar posesión la empresa concesionaria deberá efectuar un relevamiento de las condiciones ambientales y evaluación de impactos actuales y potenciales, según el Manual de Gestión Ambiental respectivo.
- ☼ Elaborar el Plan de Acción con las medidas previstas, que deben efectuarse dentro de los 24 meses de la posesión.
- ☼ Cumplir con los valores orientativos dados en el Manual, sobre niveles de tolerancia para campo electromagnético, radio interferencia, ruido y tensiones de contacto y de paso.
- ☼ Readecuar y/o instalar en las estaciones transformadoras y/o compensadoras, sistemas de recuperación de los líquidos refrigerantes.

Y en cuarto lugar se encuentra el Anexo Ambiental de Distribución. El ENRE fiscalizará el cumplimiento de las leyes ambientales que correspondan a esta actividad. Entre las más importantes están las referidas a niveles de tolerancia para campo electromagnético, radio interferencia y tensiones de contacto y paso, a descargas de efluentes líquidos, a manejo y disposición de residuos sólidos, a niveles admisibles para ruidos y vibraciones y a utilización, transporte y almacenaje de sustancias tóxicas.
Asimismo controlará el cumplimiento de la Resolución Nº 236/96, que estableció la Guía de las evaluaciones de impacto ambiental de sistemas de transporte y distribución.

5. IMPACTO AMBIENTAL DE LAS DISTINTAS FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Como subproducto de las actividades de producción de energía se generan contaminantes que afectan a la atmósfera, la hidrosfera, el suelo y los seres vivos. Estas emisiones contaminantes tienen una doble naturaleza: una contaminación inherente a la operación normal de los sistemas de producción y otra producida, en situaciones catastróficas de carácter accidental. Ambas deben ser valoradas y reducidas hasta niveles asumibles en términos medioambientales y socioeconómicos.

Los impactos en la generación de energía eléctrica deben evaluarse teniendo en cuenta el ciclo completo desde la obtención del combustible hasta el desmantelamiento de la planta. Las etapas que comprenden son:

- Explotación de combustible y otros materiales.
- Transporte del combustible, equipos, desechos y otros materiales.
- Construcción, operación y desmantelamiento de la planta.
- Transmisión y distribución de la electricidad.
- Disposición final de los residuos.

En esencia, se trata de implementar tecnologías que permitan reducir la contaminación en origen, estudiar su impacto sobre el medio y la capacidad de éste para diluir, transferir y asimilar dicha contaminación, determinando los límites por encima de los cuales los efectos pueden llegar a ser irreversibles. Se intenta diseñar estrategias que permitan la recuperación del medio ambiente de los daños causados.

El uso de combustibles fósiles, como carbón, gasoil, gas, etc. en la producción de energía eléctrica, genera particularmente en el proceso de combustión, compuestos de azufre y nitrógeno, partículas (cenizas), metano, monóxido y dióxido de carbono, cloro-fluor-carbonados (CFC), entre otros, que al ser liberados a la atmósfera causan efectos perjudícales para la salud, ya que, según su concentración en el aire, pueden provocar la muerte.

Respecto de los óxidos de azufre y nitrógenos, son lo que provocan la denominada "lluvia ácida", que afecta a los bosques, cultivos y vías respiratorias.

En cuanto al dióxido de carbono y al metano, intervienen en el llamado "efecto invernadero", que produce calentamiento de la atmósfera, además de significativos efectos en el clima. Al respecto, se han realizado importantes trabajos en la evaluación cuantitativa de dichos efectos, como ser la firma del Protocolo de Kyoto que tiene por objetivo la reducción de dichas emisiones implementando una serie de mecanismos como ser: el establecimiento de un mercado de compra-venta de emisiones, el mecanismo de desarrollo limpio y la implementación conjunta.

Por otra parte, los citados cloro-fluorocarburos (CFC) y el monóxido de carbono contribuyen a la destrucción de la capa de ozono, con efectos perjudiciales como cáncer de piel, entre otros.

Otra de las etapas que implican un riesgo en la producción de energía es la del transporte de combustible y está asociada al volumen que se moviliza. En el caso del carbón, sólo el transporte implica el mismo riesgo que la totalidad de las etapas involucradas en la producción nuclear de energía, debido a que, para generar una determinada cantidad de energía eléctrica, se necesitan muchísimos más camiones de carbón que de uranio. Otro dato interesante es que una usina eléctrica de carbón libera, debido a la combustión, más radiactividad (potasio 40, carbono 14, entre otros) al ambiente que una central nuclear de igual potencia, a la que si se le aplicase la legislación nuclear no se le permitiría operar por esta sola razón.

Existen otros impactos ambientales derivados de la producción de energía, como ser el uso de las llamadas energías verdes o limpias que generan determinados costos ambientales como ser:

- Derivados de la construcción de grandes centrales hidroeléctricas.
- Impacto sobre el paisaje y la fauna que pueden crear los parques eólicos.
- Problemas de deforestación por el uso incontrolado que puede generar la biomasa.
- Problemas causados por los tendidos eléctricos.

Hasta ahora hemos mencionado todos impactos de carácter negativo para el ambiente o las personas pero existen también impactos con efectos positivos para la sociedad como ser los ocasionados por la instalación de una central eléctrica que derivan en: generación de nuevos puestos de trabajo (forma directa o indirecta), desarrollo de caminos, medios de comunicación u otra infraestructura local, acceso a bienes y servicios adicionales o mejora de los mismos.

6. EXTERNALIDADES Y SU CUANTIFICACION EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

a) Las externalidades en el sector energético

Al tratar el concepto de externalidades, consideramos lo indicado por Ricardo Pahlen, Ana M. Campo y Liliana Sosisky (2011) cuando expresan: *"Concepto de externalidades: Las organizaciones al realizar sus procesos productivos afines con los objetivos que se plantean, consumen una parte del patrimonio físico del planeta, (aire, agua o suelo, etc.) sin brindar ninguna compensación física o material, ni dineraria por su utilización. Este proceso origina daños en la integridad del patrimonio natural.*

Las externalidades aparecen cuando las acciones de un agente económico (organización) afectan al bienestar de otro (comunidad/sociedad) y éste no se ve compensado por el perjuicio.

Los mercados funcionan normalmente cuando:

õ*el precio de un bien es igual al gasto de la sociedad en su producción*

õ*el valor del bien para el comprador es igual al beneficio que la sociedad obtiene por ese bien*

En ocasiones, el precio de mercado de algunos bienes no refleja íntegramente estos costos y beneficios".

De lo enunciado y desde el punto de vista del sector energético, se define como externalidades a todos aquellos costos o beneficios que se relacionan con la salud, el medio ambiente y los materiales en los que se ha incurrido, como consecuencia de las actividades de la cadena de producción de energía eléctrica y que no forman parte del precio pagado por los consumidores de electricidad, ocasionando una asignación ineficiente de los recursos por el mercado. De esta forma dichos costos son absorbidos por la sociedad en su conjunto, quien se ve afectada por no poder decidir los niveles de contaminación que está dispuesta a soportar a cambio de disponer de energía, ya que gran parte de los mismos no forman parte indispensable de dicho proceso. Por otra lado el daño no es asumido por los entes productores, razón para que la población no reciba ningún tipo de compensación.

Las externalidades están vinculadas con los impactos mencionados en el punto anterior, por ejemplo la producción y consumo de combustibles fósiles conlleva una serie de costos ambientales. Las actividades de exploración, en busca de nuevas reservas de combustibles fósiles, exigen pruebas sísmicas y la construcción de infraestructuras asociadas, lo que puede dañar y fragmentar el hábitat de flora y fauna. Asimismo, la extracción presenta, casi como consecuencia ineludible, la desaparición de algunos de esos ecosistemas y puede acarrear vertidos locales de combustible o subproductos tóxicos.

No existe ninguna fuente de energía primaria con su tecnología asociada que esté completamente libre de generar problemas ambientales. Por ejemplo, la utilización de turbinas para producir energía eléctrica a partir del viento, genera pasivos ambientales que deben ser reconocidos y que se vinculan, en la fase de generación de la energía, con la negativa de parte de los gobiernos locales a la utilización de dichas turbinas, por su impacto en el paisaje y la pérdida de algunas especies de aves.

Por todo lo mencionado, no caben dudas que los costos externos asociados a la actividad tienen repercusión económica y social y por lo tanto es necesaria su cuantificación. En las últimas décadas las metodologías de valoración ambiental han tenido un amplio desarrollo en la medición de aquellos aspectos que anteriormente eran reconocidos como intangibles y que en la actualidad pueden medirse en términos monetarios. La diferencia entre bienes, servicios e impactos ambientales puede implicar el uso de distintas metodologías de valoración para cada uno.

En pos de minimizar el daño ambiental relativo a los beneficios del consumo de energía, un sistema energético eficiente, exigirá una mayor presencia de fuentes renovables en la matriz de generación. En este punto es donde el análisis económico nos muestra que los costos ambientales de la generación de energía eléctrica a partir de centrales hidroeléctricas, térmicas o nucleares, podrían indicar la conveniencia de sustituir estas tecnologías convencionales - tanto en términos de generación como de potencia instalada -; por nuevas tecnologías que aumenten la eficiencia, reduzcan la contaminación y sustituyan los combustibles fósiles.

Para ello, normalmente se recurre a la fijación de estándares ambientales, el diseño de impuestos sobre el combustible o la emisión, subsidios o primas para las energías renovables, inversiones para la diversificación del *mix* de generación y esquemas de intercambio de derechos de emisión.

A principios de la década del 90 se desarrollaron una serie de proyectos de la Comunidad Europea llamado Proyecto ExternE (costos externos de la energía). Su objetivo fue definir externalidades asociadas a la producción de electricidad, utilizando fuentes primarias de energía, tales como gas natural, carbón, hidráulica, eólica, nuclear, solar, biomasa y geotérmica.

El método desarrollado por ExternE utilizó un enfoque lógico y sistémico, estimando el costo externo en cada una de las etapas de la producción de electricidad. Para ello se requirió de un trabajo interdisciplinario en el cual intervinieron especialistas en economía, ecología, meteorología, química, entre otras.

Se obtuvo la estimación de algunas de las externalidades más significativas de los distintos ciclos de combustibles utilizados para generar energía eléctrica en Europa. A su finalización en 2005 dio paso a distintos proyectos, siendo el más reciente el NEEDS (New Energy Externalities Developmentor Sustainability, finalizado en 2009) que pretendió consolidar un procedimiento de estimación normalizada de costos externos para el manejo de la energía, su planificación y expansión.

En la actualidad, la metodología desarrollada por estos proyectos es utilizada como referencia en el plano internacional para la estimación de este tipo de costos. Alguno de los principios básicos de este proyecto son:

- La evaluación debe hacerse buscando garantizar la transparencia y responsabilidad de los resultados, por lo tanto en la medida de lo posible, se deben emplear procedimientos y datos cuantitativos.

- Con la finalidad de utilizar los costos externos para comparar tecnologías o evaluar políticas, es necesario que los impactos que son de distinta naturaleza se traduzcan a una base o unidad común monetaria.

- La evaluación de algunos de los impactos se basa en medir las preferencias de la población afectada. Para ello es importante valorar el daño en sí mismo, y las personas entrevistadas deben comprender el cambio de utilidad que se produce en un bien o servicio debido a dichos impactos.

- La metodología debe ser capaz de calcular costos externos que son dependientes del sitio, tiempo, tecnología y combustible. Se obtiene utilizando en la mayoría de los impactos ambientales, un cálculo que se inicia desde el nivel de detalle hacia otro nivel más agregado, que se conoce con la denominación de Metodología Vías del Impacto (MVI).
  Dicha metodología calcula los costos y beneficios continuando la trayectoria desde la fuente de emisión, pasando por las variaciones en la calidad del aire, suelo y agua, hasta registrar su manifestación como efectos físicos en la salud, ambiente y materiales. Por último los efectos son expresados en unidades monetarias.

- La evaluación cuantifica el cambio entre la condición de referencia y la modificada por la presencia del proyecto desarrollado.

b) Cuantificación de los costos ambientales

Desde la perspectiva del análisis económico es necesario realizar la comparación de los costos con los beneficios derivados de la producción energética, adicionando transparencia a los procesos de decisión y contribuyendo a su optimización. Los precios de la energía deberían reflejar el flujo de costos reales originados en la generación de energía eléctrica, es decir, no solo los costos privados – aquellos que figuran en los informes contables del ente – sino también los costos externos – los soportados por terceros -.

La generación de energía eléctrica concentra la producción de un bien - kilovatio hora (kWh) - y la generación de efectos externos de distinta índole tanto positivos y negativos, ambientales, económicos y sociales. Las actividades del productor de energía eléctrica no están reflejadas de manera adecuada en los precios de mercado que paga el consumidor de dicho kWh.

Los costos reales de la obtención de recursos energéticos primarios y otros insumos productivos deberían incluir, como mencionáramos anteriormente, tanto los costos privados en los que se incurre para generar y distribuir el kWh como los costos externos asociados a los impactos ambientales de dichas actividades (por ejemplo, el deterioro en el vector de calidad ambiental). Como consecuencia de esta falla de mercado, el precio que se cobra por la energía eléctrica es más bajo de lo que sería si el valor de dichas externalidades fuese reflejado en el precio al consumo. De esa manera, se incentiva el consumo de energía eléctrica de naturaleza primaria.

La consecuencia final es una asignación inapropiada de recursos, así como el impacto asociado en el bienestar de la comunidad. El problema radica en que la estimación de los mismos no es una tarea sencilla, debido fundamentalmente, al gran número de focos emisores de contaminación y a la dispersión espacial de los contaminantes e impactos ambientales, entre otras causas.

Según Steven Stoft (2002), los costos totales relacionados con la generación de energía eléctrica, se pueden dividir en dos:

- Costos fijos: son los que asume la empresa generadora, produzca o no. Los mismos están integrados por los costos de inversión en capacidad y el de operación y mantenimiento, que generalmente es un porcentaje del costo de inversión total. El costo fijo se suele representar a nivel mundial en US$/MW[6]-año.

[6] MW: Mega vatio

- ☼ Costos variables: es la suma del costo variable combustible – definido como el producto del consumo específico de combustible por sucosto unitario- y el costo variable no combustible. El costo variable sesuele representar en US$/MWh.

La rentabilidad que, para la sociedad en su conjunto, tiene cualquier medida orientada a reducir la pérdida de bienestar, será la manifestación positiva del valor que la ciudadanía le concede a la posibilidad de disfrutar de un ambiente más saludable. La valoración de externalidadespermitirádetectar las posibles fuentes de conflicto potencial entre los distintosagentes y colectivos afectados por una medida o por la ausencia de ella.

La rentabilidad financiera asociada a una medida encaminada a mitigar una externalidades aquella que se expresa como un flujo de caja positivo o lareducción de un flujo de caja negativo, en favor del propietario del recurso que la genera, o de la persona que tiene reconocido el derecho a suuso y disfrute.

Dado que no todos los costos en los que incurre la sociedad para poder disfrutar de laenergía están reconocidos a su valor real, la información brindada por el segmento de la contabilidad financiera es incompleta. En efecto, como ya hemos señalado, la producción y distribución de energía eléctrica genera una serie de externalidades positivas y negativas que no poseen valor y por lo tanto no se reconocen contablemente.

Estos impactos ambientales recaen sobre un activo natural, labiosfera en su conjunto, que, por su capacidad para proporcionar una serie de bienes y servicios ambientales, también contribuye a satisfacer necesidades humanas. El costo ambiental de la generación y distribución de la energía eléctrica, a lo largo de todo el ciclo de vida, vendría dado por el valor de estas necesidades humanas sacrificadas (total o parcialmente) debido al impacto negativo de las operaciones analizadas sobre la base natural de la sociedad.

El análisis de ciclo de vida (ACV) identifica tanto las etapas por las que atraviesa el kWh de energía eléctrica para llegar a satisfacer una determinada necesidad, como los impactos ambientales más significativos que se producen en cada una de ellas, como ser, pre-producción, producción, transporte, utilización y disposición final. De esta manera se establece una matriz de impactos que, una vez sistematizados, proporcionan al analista una primera visión de conjunto de las consecuencias ambientales asociadas a cada bien o servicio.

Para ello se deben solucionar dos problemas: en primer lugar, una vez identificadas las categorías de impacto, se hace necesario reducir la carga ambiental producidapor las distintas sustancias según el impacto que generan a los factores de caracterización correspondientes. En segundo lugar, y a efectos de la comparación, el analista tendrá que ponderarlos impactos sobre las categorías previamente identificadas (evaluación).

El ACV es una herramienta de gestión ambiental que se utiliza para identificar, clasificar y aproximarse a la cuantificación de los diferentes impactosambientales que se generan desde la extracción de todos los materiales necesarios para su fabricación, transformación, uso y posterior tratamiento final del producto, ya como residuo; así como la contabilización de los flujos de energía y materia utilizados.

En el contexto de la generación de energía eléctrica, el análisis suele ser útil para poder comparar las diferentes tecnologías o ciclos de generación disponibles y poder optar por el más “limpio”. Sin embargo, el ACV presenta una serie de limitaciones que pueden establecerse en torno a la fase de inventario y a una segunda etapa, la de evaluación de los datos.

En la elaboración del inventario la limitación se relaciona con la obtención de los datos. Dicha fase consiste en realizar la cuantificación de las entradas y salidas del sistema a analizar, en la que se incluye el uso de recursos (materias primas y energía), las emisiones a la atmósfera, suelo y agua y la generación de residuos. Los datos obtenidos en esta fase son el punto de partida para la evaluación de impacto propia del ACV.

Muchos estudios de ACV pueden llegar a presentar alguna debilidad interna, omitiendo en algunos casos datos fundamentales que afectan al resultado final del análisis. Esta situación se da por ejemplo cuando la ciudadanía genera un determinado valor por disfrutar de un determinado paisaje que se va a modificar en el momento en el que se instale un parque eólico o se construya una central hidroeléctrica. Por tanto, el paisaje que antes generaba una determinada utilidad a un conjunto de individuos, ahora ha cambiado y esteimpacto no es tenido en cuenta desde el punto de vista del análisis del ciclo de vida.

Otra limitación es la relacionada con el período de tiempo que es “adecuado” considerar para llevar a cabo el inventario. El análisis económico puede tener en cuenta el tiempocomo un factor a considerar mediante la incorporación de una tasa de descuento adecuada. Por lo tanto, la elección de la tasa de descuento así como el periodo de tiempo quedebe reconocerse es fundamental para incorporar una serie de daños y su valoración, incrementandoasí las diferencias entre las diversas tecnologías de producción.

Por último vamos a considerar la metodología ExternE que busca convertir los diversos impactos ambientales en términos monetarios con el fin de permitir su comparabilidad. Para ello creó la metodología “vías de impacto”, que consiste en:

a) Especificar el lugar en el que se ubica la central eléctrica.
b) Identificar las emisiones que genera la central eléctrica.
c) Calcular la dispersión de los contaminantes sobre la atmósfera y la concentración de los contaminantes en los diferentes receptores.
d) En base a una función exposición-respuesta se cuantifica el impacto sobre los diferentes receptores. Dicha función son estimaciones de la relación entre un contaminante y uno de sus impactos físicos. Es importante incorporar las variables más relevantes con el fin de capturar la mayor parte del efecto producido.
e) Realizar la valoración monetaria del impacto.

Esta metodología sólo toma en cuenta las externalidades originadas por la emisión de contaminantes al medio ambiente, sin considerar las externalidades generadas por la emisión de ruido, o los impactos sobre los cambios de vida de las poblaciones.

7. ENERGIA: EFICIENCIA EN SU GESTIÓN

En Europa se han desarrollado distintos métodos para permitir un uso eficiente de los recursos energéticos tanto a nivel de las organizaciones como a nivel gubernamental. España es uno de los países que más ha avanzado en la temática.

Se encuentra el sistema DERDS, que ofrece herramientas y técnicas para una mejor gestión de la demanda y distribución de recursos energéticos, permitiendo medir el consumo eléctrico de las distintas instalaciones, almacenar y tratar los datos, gestionar dicho consumo y vigilar que no exceda de determinados valores pautados. Ofrece la posibilidad de gestionar horarios para distintos consumos, establecer una previsión de los mismos, responder a los precios horarios de la energía, además de facilitar la presentación de informes o resultados.

Dicho sistema a su vez permite informar e interrelacionar a los distintos usuarios interesados en ofrecer o utilizar recursos energéticos distribuidos de generación,

almacenamiento o demanda que estén disponibles en un determinado momento. En este nuevo espacio, los consumidores podrán influir en el precio y cantidad de energía generada. Se establecerá un mercado en el que los consumidores tendrán una participación activa pues son ellos los que venderán energía, no generándola, sino dejando de consumirla.

ISO 50001 es una normativa estándar internacional que fue preparada por el Comité de Proyecto ISO/PC 242, en el que participaron expertos en normativas locales de 44 países miembros del American National Standards Institute (ANSI) y de la Associcao Brasileira de Normas Técnicas (ABNT) con la colaboración de organizaciones tales como la Organización del Desarrollo Industrial de Naciones Unidas (UNIDO) y el Concejo Mundial de la Energía. También se ha inspirado en normativas de diversos países tales como: China, Dinamarca, Irlanda, Japón, Corea, Holanda, Suecia, Tailandia, USA y normas de la comunidad Europea. Se encuentra vigente desde junio de 2011.

En dicha normativa se determinan los requisitos para el establecimiento de un sistema de gestión de energía. Es de aplicación en todo tipo de empresas y organizaciones, tanto del ámbito público o privado, se dediquen a la provisión de servicios o a la elaboración de productos y equipos.

Este estándar especifica los requerimientos para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de administración de energía, cuyo propósito es el de permitir a una organización alinearse con un enfoque sistemático, y de esta manera lograr el mejoramiento continuo del desempeño de energía, incluyendo eficiencia y seguridad energética, utilización de energía y consumo. Apunta a permitir a los entes reducir continuamente su utilización de energía, y de esta manera, sus costos relacionados y la emisión de gases de efecto invernadero.

El sistema ha sido modelado a partir del estándar ISO 9001, de sistemas de gestión de calidad, y del estándar ISO 14001, de sistemas de gestión ambiental.

Uno de los atributos más prominentes de la ISO 50001 es el requisito de "… mejorar el sistema de gestión de energía, y el desempeño energético resultante" (cláusula 4.2.1.c). Los otros dos estándares mencionados (ISO 9001 e ISO 14001), requieren de mejoras a la efectividad del sistema de gestión, pero no a la calidad del producto/servicio (ISO 9001) o al desempeño ambiental (ISO 14001).

La implementación de la normativa ISO 50001 permite una gestión consistente de la energía lo que ayuda a las organizaciones a descubrir y a aprovechar su potencial de eficiencia energética. De esta manera, se pueden beneficiar de ahorros en costos, y realizar una contribución significativa a la protección climática y del medio ambiente (por ejemplo, a través de una reducción permanente en las tasas de emisión de gases de efecto invernadero). El estándar debe alertar a los empleados y en particular al nivel ejecutivo y gerencial acerca de las posibles ganancias de largo plazo en relación a su consumo energético. La organización puede descubrir posibles ahorros y ventajas competitivas. Incluso puede tratarse de un fortalecimiento importante para la imagen de la empresa.

El estándar se basa en la metodología Plan-Do-Check-Act (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), también conocido como PDCA o Círculo de Deming. Los mismos se refieren a:

- ☼ *Planificar (Plan)*: la empresa debe establecer un Plan Energético de acuerdo a una planificación que establezca acciones concretas y objetivos para mejorar la gestión de la energía y la Política Energética.
- ☼ *Hacer (Do)*: implementar las acciones previstas en la planificación establecida por la dirección.
- ☼ *Verificar (Check)*: monitorizar los resultados estableciendo los indicadores adecuados que determinen el grado de cumplimiento de los objetivos y de la

planificación establecida, de forma que el ente pueda valorar y divulgar correctamente los resultados.

- ☼ *Actuar (Act)*: revisión de los resultados para tomar las acciones de corrección y mejora que se estimen oportunas.

Sus principales objetivos son:

- ☼ Ayudar a las organizaciones a realizar un mejor uso en el consumo energético contando con los activos energéticos existentes.
- ☼ Facilitar la transparencia de comunicación sobre la gestión de los recursos energéticos.
- ☼ Promover las prácticas óptimas de gestión energética y reforzar el buen uso de la energía en las pautas de gestión de una empresa.
- ☼ Ayudar a las empresas a evaluar y priorizar la implementación de nuevas tecnologías de eficiencia energética.
- ☼ Promover la eficiencia energética en toda la cadena de suministro.
- ☼ Promover proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- ☼ Permitir la integración con otros sistemas de gestión, como medio ambiente, salud y seguridad.

Cabe destacar que dicha certificación no es obligatoria, sino voluntaria.

Otra medida de eficacia es la obtención de la llamada etiqueta de eficiencia energética. En Argentina es otorgada por la Secretaría de Energía a los electrodomésticos y su objetivo es el de informar al consumidor la eficiencia energética del mismo.

Dicha etiqueta se divide en dos partes, la primera hace referencia a la marca y clase de eficiencia del electrodoméstico, y la segunda depende de la funcionalidad de cada aparato y varía dependiendo del electrodoméstico. Los datos de la etiqueta energética se basan en ensayos determinados por las normas internacionales, a fines de establecer una comparación entre los diferentes equipos, el consumo de energía y las capacidades.

Pueden observarse siete clases de eficiencia, las cuales se categorizan por medio de letras y colores, asignándose el color verde y la clase A a los equipos más eficientes, el punto de óptima eficiencia, y el color rojo y la clase G, a los equipos menos eficientes. Estos últimos, pueden llegar a consumir, el triple de energía que los equipos de clase A.

La implementación de la etiqueta energética, resulta muy útil para lograr una reducción del consumo de energía y es de carácter obligatorio.

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

La organizaciones, obligadas por normas legales o en forma voluntaria, brindan información periódica sobre el ejercicio de su responsabilidad social asumida y los impactos socio-ambientales generados, positivos y negativos, a través de un informe que adopta distintas denominaciones, tales como: balance social, informe de responsabilidad social corporativa, memorias de sostenibilidad o sustentabilidad, entre otros.

Internacionalmente existen distintas iniciativas de carácter voluntario mediante las cuales las organizaciones exteriorizan sus prácticas de sostenibilidad. Entre ellas se encuentra el Pacto Mundial y la Global Reporting Iniciative.

El Pacto Mundial es una iniciativa internacional de compromiso ético, con el objetivo de que las empresas, asociaciones internacionales de trabajadores, organizaciones no

gubernamentales y otras instancias, se comprometan a adoptar, apoyar y promulgar diez principios básicos universales agrupados en áreas, tales como:

- Derechos Humanos
- Normas Laborales
- Medio Ambiente
- Lucha contra la corrupción.

La adhesión al Pacto Mundial implica el compromiso de dar anualmente cuenta a las Naciones Unidas y a la sociedad, con publicidad y transparencia, de los progresos realizados en tal proceso a través de la denominada CoP (Comunicación de Progreso).

De los diez principios seleccionamos los que corresponden al grupo medioambiente y son los siguientes:

Principio Nº 7. Las empresas deberán apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Respecto de este principio la Guía del pacto global: una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial (2004) expresa:

"A fin de implementar el enfoque preventivo, las empresas deberían considerar lo siguiente:

- A pesar de que es cierto que las medidas preventivas para evitar causar daños al medioambiente y su puesta en práctica suponen un gasto adicional, las medidas para paliar daños ya producidos, por ejemplo los costos de reparación o deterioro de la imagen de la compañía, pueden ser mucho más gravosos.
- La inversión en métodos de producción no sostenibles, es decir que agoten los recursos y degraden el medioambiente produce una rentabilidad menor a largo plazo que la inversión en instalaciones ecosostenibles. A su vez, la mejora del rendimiento ambiental supone un riesgo financiero inferior, una consideración importante a tener en cuenta por parte de las aseguradoras.
- La investigación y el desarrollo en productos respetuosos con el medioambiente pueden producir considerables beneficios a largo plazo." (Op.Cit.: 88)

Principio Nº 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

En otros aspectos, referidos a este principio, la mencionada Guía del pacto global enuncia "7 (siete) elementos clave que contribuyen a mejorar la responsabilidad medioambiental son los siguientes:

1. Aplicación de un enfoque preventivo.
2. Adopción de las mismas exigencias operativas independientemente de la localización de las actividades.
3. Garantizar la gestión medioambiental a lo largo de toda la cadena de suministros.
4. Facilidades para la compra de tecnología.
5. Profundización del conocimiento del medio ambiente en las localizaciones de la empresa.
6. Diálogo con la comunidad local.
7. Reparto equitativo de los beneficios.

Y a fin de precisar estos conceptos convirtiéndolos en medidas de responsabilidad medioambiental, una empresa puede optar por:

- Implementar la Declaración Internacional sobre Producción Limpia.
- Trabajar con proveedores que mejoren su comportamiento medioambiental (gestión de la cadena de valor).
- Redefinir las estrategias de la empresa y de su política para incluir la "triple cadena de valor" del desarrollo sostenible: prosperidad económica, calidad medioambiental y justicia social.
- Establecer objetivos cuantificables.
- Desarrollar indicadores de sostenibilidad (económicos, ambientales, sociales).
- Cuantificar, monitorear e informar sobre progresos realizados en la incorporación de principios de sostenibilidad a las prácticas empresariales, incluyendo la denuncia por infringir las normativas de operación estándar.

- Adoptar principios y códigos de conducta voluntarios y códigos de prácticas en las iniciativas globales y sectoriales y,
- Garantizar la transparencia y el diálogo imparcial con los individuos e instituciones interesados." (Op.Cit.: 94-95)

Principio Nº 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En los términos del Pacto Global, se considera que las tecnologías consideradas como respetuosas con el medioambiente son aquellas que *"protegen el medioambiente, contaminan menos, utilizan los recursos de una forma sostenible, reciclan más sus desechos y productos y manejan los residuos de una manera más aceptable que las tecnologías a las cuales sustituyen. No se trata de tecnologías meramente individuales sino de sistemas integrales que incluyen know-how, procedimientos, productos y servicios y equipos así como procesos que mejoran la organización y la gestión medioambiental".* (Op.Cit.:95)

Asimismo, este principio expresa: "En una fábrica básica o una unidad de negocio, la mejora de la tecnología puede lograrse a través de cuatro medios o principios:

- Cambios en el proceso o en las técnicas de fabricación. Desde modificaciones sencillas hasta cambios más avanzados que requieren esfuerzos de investigación y desarrollo.
- Sustitución de unas materias primas por otras. A fin de utilizar materias primas menos tóxicas, por ejemplo.
- Variaciones en los productos. Por ejemplo el cambio de pinturas fabricadas con solvente por pinturas al agua." (Op.Cit.: 97)
- Reutilización de materiales en la propia planta de fabricación. Separación, tratamiento y recubrimiento de materiales útiles a partir de residuos, las así llamadas "sinergias de productos derivados".

Otra iniciativa voluntaria internacional, señalada anteriormente, es la Global Reporting Iniciative (GRI) produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de sostenibilidad, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, y establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir [7] y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social. La versión vigente desde el año 2011 es la G3.1 y la versión G4 de reciente aprobación.

Las empresas y organizaciones elaboran memorias por varias razones, entre ellas, se desatacan:

- Facilitar a los grupos de interés la comprensión acerca del desempeño y los impactos de sostenibilidad.
- Influir en las políticas y la estrategia gerencial a largo plazo, así como en los planes de negocios.
- Comparar y evaluar el desempeño en materia de sostenibilidad con respecto a lo establecido en las leyes, normas, códigos, normas de funcionamiento e iniciativas voluntarias.
- Demostrar cómo la organización ejerce influencia y es influenciada por expectativas relacionadas con el desarrollo sostenible.

La versión G3.1 contiene tres niveles de aplicación C, B y A de menor a mayor, para la preparación gradual de las memorias. Asimismo, cuenta con protocolos que brindan una orientación básica sobre como interpretar y recopilar información par la elaboración de los indicadores propuestos. Dichos indicadores se clasifican en principales y adicionales,

[7] **Sistemas de medida:** los datos de la memoria deben presentarse utilizando sistemas métricos internacionales generalmente aceptados (p. ej. kilogramos, toneladas, litros) y deben calcularse utilizando los factores de conversión estándares. Cuando existan convenios internacionales concretos (p. ej., equivalentes de gases de efecto invernadero), éstos se especificarán en los Protocolos de Indicadores.

según la relevancia que tengan para los usuarios de las memorias, y son agrupados en tres dimensiones, a saber:

- Económica (EC);
- Ambiental (EN);
- Social, la que considera: - Prácticas laborales y ética en el trabajo (LA), -Derechos humanos /HR), -Sociedad (S/SO) y -Responsabilidad por los productos (RP/PR)

De las tres dimensiones seleccionamos a los indicadores ambientales que corresponden a la sigla en inglés EN, que según la Guía G3.1 se refieren a "los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Los indicadores ambientales cubren el desempeño en relación con los flujos de entrada (materiales, energía, agua) y de salida (emisiones, vertidos, residuos). Además, incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental y otros datos relevantes tales como los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios." (GRI, 2011)

Los mismos, se encuentran agrupados en Aspectos: · Materiales (EN1 a EN2); · Energía (EN3 a EN7); · Agua (EN8 a EN10); · Biodiversidad (EN11 a EN15); · Emisiones, Vertidos y Residuos (EN16 a EN25); · Productos y Servicios (EN26 a EN27); · Cumplimiento Normativo (EN28); · Transporte (EN29) y · General (EN30).

Siguiendo la línea de investigación del presente trabajo, prestamos particular atención al Aspecto Energía, cuyos indicadores cubren las cinco principales áreas de uso de energía por parte de la organización, incluyendo el consumo directo y el indirecto.

La versión G3.1 de la guía expresa: "El consumo directo es la energía consumida por la organización y sus productos y servicios. Por su parte, el consumo indirecto es la energía consumida por terceros al servicio de la organización. Las cinco áreas de consumo de energía sobre las que se debe informar son las siguientes:

- ☼ En EN3, se indica el consumo directo de energía de la organización informante, incluyendo la energía de producción propia (p. ej. mediante la combustión de gas).
- ☼ EN4 ofrece información sobre el consumo energético que ha sido necesario para producir la energía adquirida externamente, como la electricidad.
- ☼ EN5 se refiere a la energía ahorrada gracia a mejoras en conservación y eficiencia.
- ☼ EN6 refleja el desarrollo de productos y servicios energéticamente eficientes.
- ☼ Finalmente, EN7 cubre el consumo energético indirecto de las actividades de la organización informante.

El Protocolo de indicadores ambientales considera: "la medición del consumo energético es relevante en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero y el calentamiento global. La utilización de combustibles fósiles genera dióxido de carbono (un gas de efecto invernadero). Para alcanzar las metas establecidas en el Protocolo de Kyoto y reducir el riesgo de ocurrencia de un cambio climático severo, es necesario reducir la demanda energética. Este objetivo se puede alcanzar mediante un consumo energético más eficiente (medido mediante EN5 y EN6) y sustituyendo las fuentes de energía fósiles por otras sostenibles (medidas mediante EN3 y EN4). Además de la reducción del consumo directo de energía, otras estrategias importantes son el diseño de productos y servicios eficientes en términos de energía (EN6) y la reducción del consumo energético indirecto (EN7) (p.ej. mediante la selección de materias primas de baja intensidad energética o el uso de servicios como el transporte con la misma característica)" (GRi, 2011 b pág. 3)

En Mayo de 2013 se aprobaron las nuevas directrices G4 de Global Reporting Initiative (GRI) que contienen varios cambios, lo que significa un desafiante proceso de adaptación para las empresas y organizaciones que reportan sustentabilidad. De este modo,

el propósito de G4 es ofrecer una guía para la divulgación de información referida al reporte de sustentabilidad, considerando organizaciones de todo tipo, tamaño, ubicación, y sector.

Los usuarios de G4 tendrán que internalizar que el objetivo principal no es el reporte en sí, sino lograr que las organizaciones incorporen la sustentabilidad en su gestión cotidiana en favor del negocio. El reporte en este sentido, y la guía en particular deben ser entendidos como una herramienta de gestión a favor del desarrollo sustentable, y no como un objetivo en sí mismo.

En la elaboración de un reporte de sustentabilidad con G4 el elemento central lo constituye la identificación de los aspectos materiales, basado principalmente en el Principio de materialidad. Se considera que los aspectos materiales son aquellos que reflejan los impactos significativos de la organización en los ámbitos medioambientales, sociales y económicos; o que influencian sustancialmente las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés de la organización. De este modo cada organización se puede centrar en los puntos y en los indicadores más relevantes para su estrategia. De esta manera, el informe genera más valor y contribuye a una mayor transparencia, credibilidad, compromiso y confianza con los grupos de interés.

Las directrices de G4 incorporan la cadena de valor en el proceso de materialidad y en la definición de límites. Éste es uno de los principales cambios en G4, ya que en el proceso de materialidad se pone el foco en los proveedores y contratistas, además de los consumidores, buscando así considerar a toda la cadena de valor en el análisis. Para ello, el proceso de materialidad bajo G4 considera esta nueva variable, incluyéndola en los aspectos de los ámbitos económico, medioambiental, y de derechos humanos y laborales.

A partir de G4 los niveles de aplicación A, B y C dejan de existir, dando lugar a dos opciones para reportar “en concordancia con” las directrices de GRI: la opción “core” o la opción “comprehensiva”. La principal diferencia es que la segunda opción impone mayores requerimientos de entrega de información por parte de la alta administración y dirección de las empresas.

Las organizaciones dispondrán de dos años para prepararse para la adopción de G4.
Sin embargo, todos los reportes publicados a contar del 31 de diciembre de 2015 deberán ser preparados en concordancia con las directrices G4.

En nuestro país la Federación Argentina de Consejos Profesionales aprueba en noviembre de 2012 la Resolución Técnica Nº 36 “Normas contables profesionales: Balance Social” y su vigencia es partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013, permitiéndose su aplicación anticipada en los ejercicios iniciados a partir del 1/12/2012.

A través de este informe, de carácter voluntario, *todo tipo de entes* (públicos, privados o mixtos) con y sin fines de lucro, pretenden comunicar su desempeño en relación con el desarrollo sustentable.

La mencionada norma en su Capítulo II contiene el concepto de Balance Social y expresa: “El *Balance Social es un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada*, *el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización*. En dicho documento se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento.” (FACPCE 2012, pág. 6)

El mencionado capitulo se refiere a la estructura del Balance Social, la que incluye:

1) la Memoria de Sustentabilidad: para su elaboración se tendrá en cuenta las pautas y principios de la Guía GRI vigente al momento de la elaboración del balance social y que se encuentre en idioma español en la página de Internet de la FACPCE. (Al momento de la elaboración del presente trabajo la versión en vigencia es la G3.1)
2) Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD): es un informe con enfoque económico financiero, cuya presentación reemplaza al indicador (EC1) que plantea la Guía GRI (G3.1), El mencionado indicador está definido como: Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobierno. " (FACPCE 2012, pág. 29).

El objetivo del presente estado es demostrar el valor económico generado (VEG) por la entidad y su distribución (D) en el período a los empleados, al personal directivo y ejecutivo, al estado nacional, provincial o municipal, a financistas externos y a los propietarios del ente.

9. CONSIDERACIONES FINALES

De la investigación preliminar realizada hasta el momento, entendemos que a efectos de priorizar el uso de energías renovables debería considerarse que la inversión en políticas de investigación y desarrollo a través de subsidios otorgados por el Estado, implicarían una disminución en el precio del kilovatio hora (kWh) renovable en comparación al valor del kWh convencional y por ende de los costos externos en todas las tecnologías, mejorando la competitividad de estas fuentes alternativas frente a las fósiles tradicionales. Otra posibilidad podría ser a través de la colocación de algún tipo de impuesto sobre el carbono que conllevaría a un incremento del precio del combustible fósil.

La transición hacia el uso en forma definitiva de energías renovables debe ser en forma gradual comenzando con un cambio sustancial en el mix de energías en favor de las renovables. Ello será posible recién cuando el Estado y los ciudadanos tomen conciencia de que los beneficios del consumo de combustibles fósiles no compensan los efectos negativos de la dependencia de estos combustibles sobre la salud humana, los cultivos y el medio natural.

Para considerarse más sustentables, las organizaciones requieren de mejor información sobre las fuentes de suministro de productos y servicios, de mejor control de los recursos naturales y de claros objetivos para reducir el impacto de sus operaciones en el ambiente social y natural.

Con la elaboración de las memorias de sustentabilidad, que consideran aspectos económicos, sociales y medioambientales, las organizaciones pueden mejorar sus utilidades, su competitividad e imagen, y también reducir los riesgos de desastres medioambientales y sanciones regulatorias.

Para el reconocimiento contable de los distintos impactos ambientales (positivos y negativos) producidos en función del recurso energético al servicio de las actividades de los entes, y en aras de que los informes medioambientales sean completos, se deberá llevar a cabo un trabajo interdisciplinario liderado por profesionales contables.

En esta primera etapa hemos planteado las herramientas necesarias para proceder a buscar el método de valoración de costos externos que permita el reconocimiento de los mismos por el sistema de información contable e incorporarlos en los informes financieros de los entes. Para ello es necesario el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental específico.

Entendemos, que las definiciones, conceptos, interpretaciones, entre otros, contenidos tanto en el Pacto Global como en los Protocolos de indicadores ambientales de GRI G3.1 contribuirían:

1) En el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), al diseño de uno nuevo o el mejoramiento de uno existente permitiendo disponer de elementos concretos para dar respuesta a los requerimientos internos y externos de información medioambiental.
2) En el Sistema de Información Contable (SIC), a la incorporación de cuentas ambientales en aras de proporcionar información ordenada, sistemática y suficiente para la elaboración de memorias de sostenibilidad o balances sociales en los mismos términos que requieren las iniciativas internacionales y la norma contable local.

10. BIBLIOGRAFIA

1) Pahlen Acuña, R., Campo, A. & Sosisky L. (2011). Los hechos generadores de la información contable financiera ambiental.17º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. Universidad Nacional de Salta. Salta – Argentina.
2) García Carpi, R., Lazo, T. &Perez Reyes, R. (2011). Valorización de las Externalidades y Recomposición del Parque Óptimo de Generación Eléctrica. Documento Nº28 del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. Lima – Perú
3) Delacámara, G. (2008). Guía para decisores. Análisis económico de externalidades ambientales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
4) Sánchez Hernández, L., Porras Loaiza, G & Gutiérrez Ramírez, R. (2009). Externalidades de la generación de electricidad y el cambio climático. Boletín IIE – octubre-diciembre 2009. Universidad Autónoma Metropolitana. México
5) Stoft, Steven. (2002) “Economía del Sistema de Alimentación”. Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos. Estados Unidos
6) www.uned.es
7) www.energia3.mecon.gov.ar – Página web de la Secretaría de Energía
8) www.isso5001.norma.es
9) www.eclac.org - Página web de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
10) www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf
11) Guía del pacto global: una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial.- 1º ed.- Buenos Aires: Sistema de Naciones Unidas en Argentina, 2004, 120 p.
12) Global Reporting Initiative (GRI) (2011, a). Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Versión 3.1. Disponible en: https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf
13) Global Reporting Initiative (GRI) (2011, b). Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Versión 3.1. Protocolos de los Indicadores G3.1: Medio Ambiente. Disponible en: https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf.
14) Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) (2012, a): Resolución Técnica N° 36.Normas Contables Profesionales: Balance Social. Disponible en: http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/rt36.pdf.



RESPONSABILIDAD SOCIAL – UNA VISION NORMATIVA

Área Técnica. Contabilidad Social y Ambiental**.**

EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES.

Campo, Ana María. Profesora Titular Regular de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.

Provenzani, Francisco R. Profesor Adjunto Regular de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.

Hortas, Daniel H. Profesor Adjunto Interino de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.

Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2013

Postulación al premio:

Ricardo Pahlen Acuña

RESUMEN

La contabilidad nace y se desarrolla básicamente vinculada a una concepción legalista, asociándose a la primera etapa de nuestra disciplina con la finalidad del registro.

Sin embargo, el objetivo de la contabilidad ha evolucionado y hoy se lo caracteriza en un sentido más amplio, como sinónimo de “información”, siempre que ella sea “útil” para la toma de decisiones de sus destinatarios.

La disciplina debe cumplir con su función y elaborar informes que satisfagan las múltiples necesidades de los usuarios y revelen interrelaciones financieras, pero también las económicas y sociales entre las diferentes unidades económicas.

Si consideramos que la contabilidad patrimonial se refiere a una especialidad que para la elaboración de informes, requiere de la consideración de normas y que el desafío radica en encontrar el camino para resolver las dificultades actuales relacionadas principalmente con el reconocimiento y medición de activos intangibles, pues los elementos patrimoniales tangibles pierden significatividad en la valoración del ente en su conjunto, similar reflexión deberíamos efectuar sobre el producto final de la contabilidad gubernamental.

Hace décadas venimos sosteniendo que la temática ambiental – hoy muy desarrollada – sigue siendo una cuestión pendiente en las Normas Contables Profesionales, lo mismo que el rol que desempeñan las empresas en las cuestiones sociales.

Para tener una visión correcta de nuestra disciplina, es indispensable vincularla con la realidad económica, la que ha sufrido cambios a través del tiempo y ha evolucionado para adaptarse a una nueva realidad, con el fin de cumplir con el objetivo mencionado en el párrafo anterior.

Tanto el medio ambiente como los recursos humanos se han convertido en una información absolutamente necesaria para la toma de decisiones, la responsabilidad social es un compromiso ineludible por parte de todo tipo de organizaciones, ya sea con o sin fines de lucro, ya que se desempeñan en un mundo globalizado y muy cambiante.

Es por ello, que en el marco de estas Jornadas Universitarias de Contabilidad, que a su vez también son Internacionales, nuestra obligación como docentes es destacar que si bien seguimos analizando y discutiendo cuestiones que tienen que ver con temas de valuación, hay que continuar en nuestras aulas con la concientización de la importancia de la información relacionada con el tema objeto del presente trabajo.

La inclusión en la curricula del Profesional en Ciencias Económicas en forma específica de la temática que extienda el análisis de los efectos contables de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones, más que una necesidad, es una obligación.

PALABRAS CLAVE: RESPONSABILIDAD SOCIAL y MEDIO AMBIENTE

1. INTRODUCCION

La contabilidad nace y se desarrolla básicamente vinculada a una concepción legalista, asociándose a la primera etapa de nuestra disciplina con la finalidad del registro.

Sin embargo, el objetivo de la contabilidad ha evolucionado y hoy se lo caracteriza en un sentido más amplio, como sinónimo de “información”, siempre que ella sea “útil” para la toma de decisiones de sus destinatarios.

La disciplina debe cumplir con su función y elaborar informes que satisfagan las múltiples necesidades de los usuarios y revelen interrelaciones financieras, pero también las económicas y sociales entre las diferentes unidades económicas.

La contabilidad, como eje común, tiene varios segmentos o ramas con objetos y métodos bien diferenciados y los usos y costumbres le han asignado identidad específica.

Dicha división se fundamenta en que el sistema de información contable debe adecuarse a los objetivos del sector que le corresponde y que además, no podemos considerar la existencia de información contable multipropósito.

Es así como nos encontramos con distintos segmentos o especialidades contables que investigadores de la talla de William L. Chapman y Carlos García Casella, fueron pioneros en clasificar entre: la patrimonial (financiera); la gerencial (administrativa o de gestión); la gubernamental (pública), la económica (nacional) y la social y ambiental.

Debe entenderse que no hay una sola clase de informes contables, la investigación contable debe construir modelos para los principales grupos de usuarios sin pretender que uno solo satisfaga las necesidades de todos, allí surge la necesidad de distinguir los distintos segmentos contables, situación a que se hace referencia en el párrafo anterior.

El segmento de la contabilidad patrimonial se ocupa del “patrimonio” del ente en sentido económico: recursos y obligaciones, teniendo en cuenta que debe respetar normas - que tuvieron como fuente y sustento a la teoría contable - para la elaboración de su producto final: los estados contables (financieros).

La contabilidad financiera al efectuar mediciones, trabaja matemáticamente con los valores obtenidos, sin entrar a considerar las fortalezas y debilidades de la unidad de medida elegida (moneda de cuenta) y si ella realmente capta las propiedades esenciales del fenómeno a medir, es decir el patrimonio del ente y sus variaciones.

Aquí se hace presente una cuestión central: la subjetividad en las mediciones contables, pues ellas son sencillamente aproximaciones a la realidad y en caso de no surgir objetividad en la cuantificación, las mismas normas ignoran el reconocimiento inicial de un elemento del patrimonio.

Para concebir una definición íntegra y actual de contabilidad es indispensable hablar de su vinculación con la realidad económica, como uno de los elementos fundamentales que la constituyen, esta realidad ha sufrido cambios importantes a través del tiempo y ha evolucionado para adaptarse a la nueva realidad y poder seguir cumpliendo su objetivo: la emisión de informes que sean de utilidad a sus usuarios.

Considerando la contabilidad como una disciplina de carácter empírico, su campo de acción incluye a los Modelos Contables, que no son otra cuestión que intentos de representar simplificadamente la realidad a la que se refiere.

Es por ello que se estima que el desarrollo de los Modelos Contables contribuirá al fortalecimiento de la Teoría General Contable, pues los mismos representan el paso intermedio entre dicha Teoría y los sistemas y prácticas contables particulares aplicados en distintos contextos.

Para profundizar el estudio de cualquier tema, es conveniente encararlo en unidades más pequeñas; este es el caso de la contabilidad que, para facilitar su análisis, es oportuno desagregarla.

Ello justifica que la primera división de la contabilidad fuera realizada en los años cincuenta por el profesor Mattesich y ha sido ampliamente seguida por distintos autores en nuestro país, con la división de las unidades económicas (macro y micro-económicas) distinguiendo entre macro-contabilidad y micro-contabilidad.

La macro-contabilidad se refiere a las magnitudes que conforman la realidad económica, aplicada a un país se refiere a variables macroeconómicas, tales como el ahorro, el consumo y la inversión de la Nación y vincularla con distintos países y bloques económicos, para conocer la situación económica mundial y orientar en materia de endeudamiento y monitorear su desarrollo.

La micro-contabilidad se ocupa de las aplicaciones contables a las unidades económicas de producción, es decir a distintos entes, persigan o no fines de lucro, pertenezcan al sector privado o público.

El producto final de la contabilidad- cualquiera sea la especialidad- debe cumplir con un objetivo y este es el de suministrar información útil que refleje la realidad y el comportamiento social del ente.

Si consideramos que la contabilidad patrimonial se refiere a una especialidad que para la elaboración de informes, requiere de la consideración de normas y que el desafío radica en encontrar el camino para resolver las dificultades actuales relacionadas principalmente con el reconocimiento y medición de activos intangibles, pues los elementos patrimoniales tangibles pierden significatividad en la valoración del ente en su conjunto, similar reflexión deberíamos efectuar sobre el producto final de la contabilidad gubernamental.

2. CUESTIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Hace décadas venimos sosteniendo que la temática ambiental – hoy muy desarrollada – sigue siendo una cuestión pendiente en las Normas Contables Profesionales, lo mismo que el rol que desempeñan las empresas en las cuestiones sociales (1).

En el marco de anteriores Jornadas Universitarias de Contabilidad (2) abordábamos la temática manifestando:

Es sabido que el proceso de armonización de las normas contables desarrollado durante décadas, tuvo como principal objetivo incorporar uniformidad en la técnica destinada a lograr la comparabilidad de la información contable que publican las empresas.

Dentro del contexto internacional, si bien los profesionales de cada país elaboran la información financiera de las empresas en base a las normativas locales, no quedan dudas que como efecto del proceso mencionado y con la plena globalización de las actividades económicas, financieras y sociales de los entes, entre los diferentes países, se avanzó hacia la estandarización de normas contables, que aseguraran la comparabilidad de los informes contables correspondientes a las empresas que interaccionan en los mercados mundiales.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), hoy Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), orientadas a impulsar desde el siglo pasado un estandard contable a nivel global, han evolucionado hasta la actualidad logrando que los organismos internacionales relacionados con la cuestión, siga sus directrices tendientes a la normalización de las mismas.

Nuestro país no fue ajeno a este proceso, y dichas normas de exposición de aspectos y criterios cualitativos que marcaron diferencias sustanciales con los organismos locales, tanto profesionales como académicos, entre el tema de la unidad medida y los criterios de valuación, lo que fue orientándose hacia la convergencia.

A priori, por efecto de la implementación de normas contables legales, y a posteriori, con la adopción de normas contables profesionales, se debe reconocer que este proceso resultó más severo aún en la actividad profesional, que se vio influenciada por normas contables propias impuestas por las casas matrices sobre sus subsidiarias locales.

La información contable que exteriorizan las empresas nacionales comenzó a ser demandada directamente por los usuarios externos, quienes ávidos de información para la toma de sus propias decisiones y con intereses diversos sobre las empresas locales, buscaron estados contables que contuvieran mediciones bajo criterios uniformes.

Son los informes contables los que deben facilitarle a los usuarios contar con información que les permita establecer una imagen del ente que determine sus decisiones de inversión, consumo, competencia, endeudamiento, etc. No obstante los mercados detectaron un segmento de usuarios de la información reconocidos como “inversores institucionales” que comenzaron a analizar a las empresas desde el punto de vista de la sostenibilidad, requiriendo conocer, como las mismas adoptan su accionar con criterios socialmente responsables.

Esta variable de decisión fue reconocida por la disciplina contable, que comenzó a estudiar como incorporar mediciones sobre: los efectos medioambientales producidos por las actividades de los entes, o para el reconocimiento de determinados intangibles, o la actitud social de la empresa en la región en la que está instalada, entre otros.

La disciplina contable se vio enfrentada a aspectos interdisciplinarios, que elevaron la discusión sobre su idoneidad para adaptarse a este nuevo ordenamiento de la información requerida a las empresas.

Mientras diversos organismos profesionales y académicos abogaban por la aplicación de los modelos contables para presentar la información social, otras organizaciones destacaban la inoperancia de estos criterios para reflejar la misma.

Si bien es cierto que los criterios contables parecen, a priori, solo aplicables para la medición de los hechos económicos que afectan los patrimonios de los entes, es ampliamente reconocido que la información contable es la única que presenta atributos para reflejar, de manera razonable y objetiva, el estado de situación de una empresa.

Resulta heterogénea la información que debe ser ingresada al proceso contable para que la misma pueda reflejar el impacto patrimonial por las acciones responsables del ente.

Algunos temas relacionados con la cuantificación son:

- la gestión de los recursos humanos donde si bien van a prevalecer los preceptos de la intangibilidad, también es cierto que el marco conceptual de la contabilidad nos brinda las herramientas para su medición,

- el rendimiento sobre la inversión, la cuantificación es posible mediante la aplicación de los criterios financieros que utiliza la disciplina contable,
- la identificación de costos, beneficios e inversiones, la contabilidad nos permite efectuar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo identificando aquellos que pueden tener consecuencias financieras o no financieras sobre el ente,
- La valorización de las prácticas responsables, etc.

Por lo expuesto vemos que para la ponderación de estos hechos, deberán aplicarse metodologías de medición, que seguramente, no serán de las prácticas habituales del contador público, pero que son útiles para brindar información a los usuarios.

Para ello deberemos implementar procesos basados en encuestas, muestreos, cuantificación de estimaciones, estudios de preferencias, análisis y usos de información externa, etc.

En este sentido los principios e indicadores del GRI también deberán ser desarrollados de manera que deban reflejar la aplicación de los estándares adoptados por el ente.

Teniendo en cuenta esta diversidad de información, se debe mantener el criterio de lograr reportes integrados que permitan reflejar los estados financieros y los indicadores de sostenibilidad, destinados a ser útiles para las partes interesadas que tienen objetivos comunes.

En relación al Marco Conceptual debemos considerar que uno de los aspectos a destacar en lo expuesto precedentemente, es la Creación de Valor a través del desarrollo de actividades de carácter sustentable, el cual se verá exteriorizado mediante la generación de información no contable que refleje aspectos cuali-cuantitativos en relación a la gestión responsable del ente.

Bajo estos lineamientos la generación de información sustentable expuesta en el Balance Social, reflejará indefectiblemente un valor patrimonial “no reconocido contablemente” que se encuentra subyacente como un derecho que le pertenece al ente por la autogeneración de su capital de carácter “ambiental” y “social”

Si bien con la sanción de la Resolución Técnica Nº 36 de la F.A.C.P.C.E. relacionada con el Balance Social, se generó un avance hacia la integración de la información responsable, todavía queda pendiente demostrar como las prácticas responsables inciden o contribuyen a obtener los resultados financieros.

La disciplina contable debe lograr la integración sobre la cuantificación de las prácticas responsables con los informes financieros.

Si bien destacamos el avance que se ha obtenido con la vigencia de la nueva norma contable, predomina en la misma el criterio de ***voluntariedad,*** sobre la política de publicar que adopten las organizaciones.

En este aspecto, la norma debería orientarse a que se exterioricen las causas que originan el accionar del ente, quedando en la visión y los valores de la compañía y de sus integrantes, el orientarse de manera estratégica hacia una conducta socialmente responsable.

3. LAS NORMAS CONTABLES Y LA REALIDAD

Sostenemos como lo hemos expresado oportunamente en el trabajo ya citado (2), en el que nos preguntábamos en relación al proyecto de norma contable profesional, hoy convertida en Resolución Técnica n* 36 de la F.A.C.P.C.E., lo siguiente:

- ✓ *¿No sería esta una importante fuente de información de gestión cuyo objetivo es la planificación y el control?*
- ✓ *¿No tendría que ver más esta información con los informes contables internos o de carácter prospectivo de una organización?*
- ✓ *¿Es esta la información suficiente y necesaria para que los usuarios tipo cubran sus diversas expectativas?*
- ✓ *¿El actual marco conceptual a partir del cual se difundirán las normas contables contiene definiciones suficientes sobre cuestiones contables fundamentales para medir los efectos patrimoniales del accionar responsable?*

En el citado informe concluíamos lo siguiente:

"….Entendemos que el marco de las normas contables vigentes. Nos otorga las herramientas para medir los efectos patrimoniales generados por el accionar del ente o por los hechos del contexto que lo afecten; debiendo complementarla con normas de exposición y determinados criterios de medición en relación a elementos con ciertas especificidades no contempladas aún."

Con la vigencia de la norma contable, observamos y ratificamos que el Marco Conceptual nos brinda las herramientas necesarias tanto para la confección de información sobre el estado patrimonial del ente a una fecha y su evolución económico - financiera en el período al que se refiere, como también para que la misma sirva de base para la generación y verificación de los informes socio-ambientales hoy demandados.

Para que un ente adopte un criterio social responsable, deberá poner en práctica un replanteo de su estructura orgánica que nacerá desde la cúspide de la pirámide organizacional, y se irá desagregando hacia el resto de los niveles de la misma.

Debemos pensar en rediseñar el proceso decisorio del ente ya que debe nacer a partir de las políticas dispuestas por los dueños de la empresa, el sentido responsable que quiera darse al ente como estrategia para su continuidad.

Vamos a recordar los preceptos de la Responsabilidad Social que enuncia la Red de Empresas Europeas "CSR Europe", que la define como:

"La Responsabilidad Social Corporativa gira en torno a conductas esenciales de la empresas y la responsabilidad por su impacto total en las sociedades en las cuales operan. La Responsabilidad Social Corporativa no constituye una opción adicional ni un acto de filantropía. Una empresa socialmente responsable es aquella que lleva adelante un negocio rentable, teniendo en cuenta todos los efectos ambientales, sociales y económicos – positivos y negativos- que genera en la sociedad."

El desarrollo del plan estratégico de la empresa con un sentido de Responsabilidad Social dependerá de la Dirección que definirá los grupos de interés a alcanzar.

La implementación de políticas responsables implicará encaminar al ente hacia determinados objetivos, los cuales deberán ser entre otros:

- Determinar el conjunto de políticas y compromisos relacionados con los aspectos sociales y medioambientales derivados de la actuación de la empresa dentro de su entorno.
- Orientar la política de Responsabilidad Social hacia el modelo de empresa que sus dueños quieran adoptar.
- Establecer prioridades a efectos de lograr la efectividad de sus inversiones en las prácticas responsables.
- Estimar y evaluar el "retorno social" producto de su estrategia, que estará condicionado por el contexto en el cual desarrolla sus actividades.
- Seleccionar la orientación entre distintos productos y mercados, en el marco de la estrategia organizacional que se quiera adoptar.

Es importante que algún responsable del área que genere información sustentable sea miembro del órgano del gobierno corporativo, de forma tal que vele por el cumplimiento de los objetivos y políticas responsables establecidas por sus propietarios.

El desarrollo e implementación de procesos que permitan generar información sustentable deberá contar con el apoyo del mayor nivel de gobierno de la organización.

Sus responsables, deberán actuar con un liderazgo que permita articular la acción interdisciplinaria y transversal de los diferentes sectores ejecutivos de la organización y que asignen responsabilidades que alcancen los niveles operativos, para evaluar el desempeño sustentable.

Un aspecto a considerar es que la naturaleza de la Responsabilidad Social es estratégica, no se trata de una actividad funcional.

Se deberán gestionar políticas y compromisos relacionados con los aspectos sociales y medioambientales derivados de la actuación del ente, resaltando que el objetivo principal es generar valor para la organización, para los stakeholders y la sociedad.

Según la estructura y características orgánicas del ente en cuestión puede plantearse la constitución de un Comité de Responsabilidad Social que interactuará con el Director Ejecutivo participando en la tarea de involucrar transversalmente a todos los integrantes de la organización.

Detallaremos algunas de las acciones que deberían llevar adelante sus responsables:

- Diseñar e implementar una estrategia responsable.
- Coordinar las actuaciones, iniciativas y prácticas internas.
- Coordinar las acciones y comunicación externa.
- Mantener una visión estratégica y global de la empresa.
- Promover al diálogo y la comunicación interna.
- Implantar cuestiones estratégicas generales.
- Asesorar al resto de la organización sobre riesgos de gestión, innovación y marketing responsable, calidad y medio ambiente.
- Mantener relaciones con inversores.
- Dialogar con los grupos de interés.

Como se observa, la dirección de estas acciones deben estar a cargo de personas que posean conocimientos y experiencia y una adecuada gestión, de la que dependerá el desarrollo de una estrategia sustentable del ente.

Debemos recordar que dentro de los órganos de control funciona el sistema de información contable, del cual dependerá el subsistema de información sustentable que generará, entre otros, el Balance Social del ente.

La organización debe determinar la forma en que se recopilarán, almacenarán y seleccionarán los datos de interés sustentable. La normativa vigente en relación a la presentación de información de carácter socio-ambiental seguirá evolucionando, y seguramente se irán reglamentando y regulando diversas actividades, hechos económicos y sus consecuencias que aún hoy no lo están.

Esto implica contar con sistemas cuyos procesos sean sólidos y automatizados, para ello las TIC´s juegan un rol fundamental en su desarrollo e implementación, con tecnologías basadas en la web y en bases de datos virtuales que permitirán optimizar la emisión de informes.

Toda organización que presenta información financiera, debe contar con sistemas de control interno, a fin de otorgar confianza sobre la información que se genera. Para lograr utilidad de la información sustentable, debe prevalecer la cualidad de "integridad", como generador de confianza de sus contenidos, para ello resulta fundamental la implementación de controles internos que hagan fiables los procedimientos de captación de datos.

Debemos recordar las funciones de la "auditoría interna", que debe controlar y verificar la gestión de la empresa. Para el desarrollo de un sistema de auditoría y control interno eficiente debe tenerse en cuenta este nuevo entorno en que opera el ente con aspectos multidisciplinarios y ante un marco de información disponible en mayor medida en proceso digital o en bases virtuales, que en los convencionales documentos escritos.

Resulta recomendable aplicar un criterio previsor para la determinación de los medios de control, de forma tal de verificar que las transacciones se efectúen, según los procesos, normas o disposiciones vigentes. Este monitoreo evitará que se lleven a cabo operaciones que no cumplieron con normas de control adecuadas que luego se verán reflejadas en los informes de sustentabilidad, es importante preservar las funciones que la misma debe desarrollar para el control interno de los procesos implementados.

4. SUSTENTABILIDAD Y REALIDAD

En este aspecto compartimos la exposición de factores sobre los controles de aplicación presentados en un artículo de la revista "Cambio Climático y Sustentabilidad" (3), que cita:

…"los factores que deben considerarse son:

- ***Utilidad y funcionalidad:*** *¿La aplicación funciona según su diseño? ¿La gente podrá utilizarla de manera eficaz y eficiente?*
- ***Derechos y controles de acceso:*** *¿El sistema evita la alteración no autorizada de la información por medio de controles de autenticación de usuarios y mecanismos de control de acceso?*
- ***Verificación de datos:*** *¿Los controles de aplicación ofrecen una seguridad razonable de que la información de sustentabilidad es precisa, válida, completa y oportuna? ¿El sistema utiliza controles manuales como la conciliación de datos y la identificación de partidas inusuales?*
- ***Guía y definiciones:*** *¿El sistema usa las reglas de negocio y los cálculos necesarios para preparar los informes de acuerdo con las políticas contables para*

la sustentabilidad de la organización? ¿La guía para configurar y utilizar estas reglas es clara y puede aplicarse fácilmente?

- ***Proceso de implementación de informes:*** *¿La función de presentación de informes del sistema es lo suficientemente flexible para cumplir con las necesidades organizacionales? ¿Se puede mostrar la misma información de diferentes formas para apoyar diversos fines de presentación de informes? ¿El sistema exporta datos para utilizarlos en otras aplicaciones?*
- ***Viabilidad del proveedor y de la aplicación:*** *¿Cuáles son los prospectos financieros a largo plazo para el proveedor de software? ¿Cuál es la vida esperada del software?".*

La publicación sobre su gestión responsable será una herramienta que les permitirá informar a los usuarios externos sobre los resultados, cumplimiento de objetivos y avances de la gestión sustentable.

Los usuarios externos se asemejan a aquellos que demandan información sobre la gestión económico-financiera de un ente, pero pondrán su enfoque en analizar otros aspectos de la gestión.

Podemos citar como diversos usuarios a:

- Organismos de Control
- Proveedores
- Clientes
- Inversionistas
- Socios de Negocios
- Medios de Comunicación
- Investigadores
- Organizaciones que representan a la comunidad
- ONG; etc.

Los mencionados usuarios irán monitoreando el desempeño sustentable de las organizaciones que emiten el Balance Social, reflejando una tendencia que irá creciendo a raíz de las presiones externas.

Los grupos de interés están informados, y son conocedores de los parámetros para enmarcar el accionar responsable de una organización, ignorando aquella información inexacta o que intente promocionar acciones, supuestamente responsables que no reflejan la realidad sobre el proceder del ente.

En este sentido debemos plantear la calificación del Balance Social mediante la actuación de una auditoría externa, que podrá precisar los alcances en relación a la "verificabilidad" y "razonabilidad" del mismo.

Revisar el Balance Social significa valorar si se proporciona una imagen razonable y equilibrada del desempeño organizacional, teniendo en cuenta tanto la veracidad de los datos del reporte, como la selección general del contenido.

Respecto a la capacidad del profesional competente, indica que este sería el mismo auditor de los estados contables, y en el caso de ser otro contador, este último será quien decide los procedimientos.

Para poder emitir una opinión sobre el balance social, el auditor seguirá los lineamientos establecidos para la auditoría de estados contables, revisando los requisitos de

la información, procediendo a la obtención de elementos de juicio válidos y suficientes para emitir el informe.

De tal modo, estará en condiciones de emitir opinión con aseguramiento razonable o limitado, con salvedades o adversa, o bien abstenerse de opinar.

Desde el punto de vista de la pertinencia, resaltamos la importancia para el ente de adoptar normas de auditoría; que posicionarán a las empresas frente a los usuarios externos, demostrando que han seguido una estrategia responsable en relación a su accionar socio - ambiental y a la emisión de informes sobre su desempeño, descartando toda intención de promocionar su reputación mediante la enunciación de acciones sustentables no ejercidas.

Como expusimos en los primeros párrafos del presente trabajo, reconocemos a la contabilidad como una disciplina de carácter empírico, su campo de acción incluye a los Modelos Contables, que no son otra cuestión que intentos de representar simplificadamente la realidad a la que la misma se refiere.

Es por ello que se estima que el desarrollo de los Modelos Contables contribuirá al fortalecimiento de la Teoría General Contable, pues los mismos representan el paso intermedio entre dicha Teoría y los sistemas y prácticas contables particulares aplicados en distintos contextos.

Esto nos lleva a pensar en la evolución que ha tenido la contabilidad a partir de la teneduría de libros como herramienta integrante del sistema contable, las adecuaciones de la disciplina contable tradicional sobre las modificaciones del contexto económico, la incorporación de las tecnologías de la información y los conocimientos, el desarrollo de campos no tradicionales, la aplicación de nuevos sistemas de mediciones y la generación de nuevos informes contables, entre otros.

Así se han generado los diferentes segmentos contables que han ido marcando el accionar del contador público a través de desarrollar y aplicar herramientas contables para generar la información que demandan los usuarios de dichos segmentos, algunos de los más reconocidos por la disciplina son:

- “contabilidad patrimonial o financiera”
- “contabilidad gerencial o de gestión”
- “contabilidad económica”
- “contabilidad pública”
- “contabilidad social”.

En principio, debemos considerar que dentro del término “social” encontramos los diversos aspectos que lo representan como lo ambiental, lo social y recursos humanos.

El sistema contable de acuerdo a las necesidades de cubrir la demanda voluntaria o reglamentaria de información, se ha encargado de desarrollar los diversos subsistemas para que a partir del marco conceptual correspondiente al segmento patrimonial, ha permitido hasta el día de hoy dar cumplimiento a esa demanda.

En la actualidad debemos preguntarnos si el segmento “contabilidad social” debe seguir desarrollándose como lo fue hasta ahora, o debe plantearse su autonomía.

La diversidad de su ámbito de aplicación nos enfrenta a la necesidad de que debe ser útil para todo tipo de organización, pública o privada, con o sin fines de lucro,

macroempresa, mediana o pequeña, industrial, comercial o de servicios, local, nacional o multinacional.

En relación al entorno, presentamos aquellos impulsores de prácticas responsables más reconocidos, y según lo expuesto en una publicación sobre responsabilidad social (4):

· Leyes, regulaciones y su aplicación efectiva	· Mercados financieros desarrollados
· Sociedad civil activa	· Políticas públicas conducentes
· Consumidores y compradores educados	· Influencia del sector privado en el sector público
· Medios de comunicación comprometidos	· Situación en el mercado y necesidad de competir
· Instituciones de supervisión y control	· Gerencia y empleados comprometidos

En la misma nota se hace referencia a la realidad imperante en muchos contextos económicos donde el ente desarrolla sus actividades, como sucedería en nuestro país, surge el planteo de como el entorno limitaría el desempeño responsable de los entes, a saber:

- *Si las leyes y regulaciones son deficientes y/o las instituciones de supervisión de su aplicación son débiles, en este caso las empresas tendrán menos incentivos para ser responsables.*
- *Si la sociedad civil esta poco desarrollada o es relativamente indiferente a esas prácticas responsables la empresa sentirá pocas presiones.*
- *Si los consumidores no disponen de información sobre las prácticas responsables o aun teniéndola no la utilizan en sus decisiones de compra (lo cual es muy probable) la empresa verá pocas recompensas o castigos en ese sentido.*
- *Si los medios de comunicación se preocupan poco de informar sobre las prácticas irresponsables de las empresas y solo informan sobre sus clientes a cambio de ingresos por publicidad no serán un factor de creación de opinión ni de presión hacia la empresa.*
- *Si los mercados financieros no incorporan los riesgos de las prácticas irresponsables en sus decisiones y no recompensan a las empresas responsables con mejores precios, estas tendrán pocos incentivos.*
- *Si las políticas públicas no se preocupan de promover prácticas responsables las empresas lo harán posiblemente por voluntad propia. En este caso, si el sector privado ejerce poder sobre el sector público, el Estado estará en peor situación para exigir responsabilidades al sector privado.*
- *Si la empresa no está expuesta a competencia nacional o internacional, las prácticas responsables no serán un factor de competitividad, perdiendo uno de los incentivos empresariales básicos.*
- *Si la dirección de la empresa o sus empleados no se preocupan por promover la responsabilidad en la empresa difícilmente se adoptarán prácticas responsables.*

Ante este posible escenario nos preguntamos si para lograr la autonomía de la “contabilidad social” sería necesario plantearse el desarrollo de un marco conceptual propio para lograr su efectiva independencia.

Por otra parte nos referimos a autonomía no por el hecho de contar con una disciplina propia, sino por reconocer que si bien la contabilidad social se enmarca dentro de la actuación de la disciplina contable, deben prevalecer y ser reconocidas las

particularidades propias que la separan de los otros segmentos desarrollados por la contabilidad.

Consideramos una realidad indiscutible que la contabilidad social debe abarcar transversalmente a todos los segmentos contables para poder cumplir con su objetivo principal.

Por todo lo expuesto, nos permitimos plantear el reconocimiento de la “contabilidad social” como un macro-segmento de la disciplina contable, la cual se ocupará de la Responsabilidad Social de las empresas.

5. CONCLUSIONES

La contabilidad indudablemente ha cambiado su perfil, ya que de una concepción legalista, se fue direccionando a la emisión de una variada gama de Informes Contables, en función de las necesidades de los usuarios.

Para tener una visión correcta de nuestra disciplina, es indispensable vincularla con la realidad económica, la que ha sufrido cambios a través del tiempo y ha evolucionado para adaptarse a una nueva realidad, con el fin de cumplir con el objetivo mencionado en el párrafo anterior.

Hemos venido sosteniendo la imperiosa necesidad de prestarle la debida atención a la temática ambiental y social, la que deriva de las responsabilidades de los entes de cumplir con las normas legales.

Tanto el medio ambiente como los recursos humanos se han convertido en una información absolutamente necesaria para la toma de decisiones, la responsabilidad social es un compromiso ineludible por parte de todo tipo de organizaciones, ya sea con o sin fines de lucro, ya que se desempeñan en un mundo globalizado y muy cambiante.

Es por ello, que en el marco de estas Jornadas Universitarias de Contabilidad, que a su vez también son Internacionales, nuestra obligación como docentes es destacar que si bien seguimos analizando y discutiendo cuestiones que tienen que ver con temas de valuación, hay que continuar en nuestras aulas con la concientización de la importancia de la información relacionada con el tema objeto del presente trabajo.

La inclusión en la curricula del Profesional en Ciencias Económicas en forma específica de la temática que extienda el análisis de los efectos contables de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones, más que una necesidad, es una obligación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(1) XX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Santo Domingo (República Dominicana). El medio ambiente y la sociedad. Insuficiencia de las Normas Contables. Ricardo J.M. Pahlen y otros. Septiembre 1993.

(2) XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Rosario (Santa Fe). El Contador Público y su compromiso social responsable. Ana M. Campo y otros. Octubre 2011.

(3) Cambio Climático y Sustentabilidad. Ernst & Young – México – 2011.

(4) Revista de Responsabilidad Empresaria. Madrid – España. Editada por Fundación Luis Vives. Versión Digital 3.

AREA TECNICA – II. CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
3) EFECTOS CONTABLES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES
AUTORES: ANA MARIA CAMPO – DANIEL H. HORTAS, FRANCISCO R. PROVENZANI
NOMBRE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD SOCIAL – UNA VISION NORMATIVA



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

ANÁLISIS DE LA UTILIDAD DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Mg. Norma Beatriz Huck - Universidad Nacional del Litoral - Profesora Titular de Organización de Sistemas Contables - Antigüedad en la Docencia: Treinta y tres (33) años - nhuck@fce.unl.edu.ar

Esp. CPN Gabriela Edith Cabrera - Universidad Nacional del Litoral - Profesora Adjunta de Contabilidad Básica

Antigüedad en la Docencia: Trece (13) años - gcabrera@fce.unl.edu.ar

Universidad Nacional del Litoral

PREMIO AL QUE SE ASPIRA: PREMIO HÉCTOR OSTENGO

Resumen

La denominada Contabilidad para la toma de decisiones, la Contabilidad Gerencial o de Gestión, no es otra cosa que aplicar una correcta medición, evaluación e interpretación de la información brindada por el Sistema Contable. Este Sistema Contable, si bien es único, deberá ser lo suficientemente flexible como para permitir no solamente una correcta emisión de información para terceros ("Contabilidad Patrimonial") sino también un conjunto de informes internos adecuados ("Contabilidad Gerencial").

El fin fundamental de la Contabilidad es brindar información útil para la toma de decisiones. Para ello, la información emitida por la Contabilidad Estratégica deberá ser relevante, fiable, pertinente y cuantitativa.

Las actividades de Control Operativo darán lugar a la retroalimentación del sistema contable, permitiendo al Control de Gestión Estratégico analizar la mencionada información, de manera de facilitar la toma de decisiones fundamentales de una organización.

Si bien existen numerosas herramientas de gestión, el trabajo tiene como eje el análisis de los Indicadores de Gestión.

Para poder construir un indicador, debe establecerse la misión y los objetivos de la organización, designar responsables, determinar medidas de desempeño, establecer comparaciones, validar el indicador y retroalimentar el proceso nuevamente.
Los indicadores, por sí solos, carecen de utilidad. El análisis e interpretación de los mismos es el objetivo final y el más importante en su proceso de desarrollo.

Para que la interpretación sea correcta y beneficiosa, no deberán perderse de vista factores clave como el objetivo de la información brindada por el indicador, la frecuencia de la recolección y el análisis, los usuarios de la mencionada información y las variables macroeconómicas que afectan a la organización.

La Contabilidad es, entonces, la encargada promover, proveer lo necesario para su utilización y garantizar el máximo de los beneficios que pueden brindar los indicadores.

Palabras Clave: Gestión – Decisiones – Indicadores - Interpretación

Introducción

La denominada Contabilidad para la toma de decisiones, la Contabilidad Gerencial o de Gestión, no es otra cosa que aplicar una correcta medición, evaluación e interpretación de la información brindada por el Sistema Contable. Este Sistema Contable, si bien es único, deberá ser lo suficientemente flexible como para permitir no solamente una correcta emisión de información para terceros ("Contabilidad Patrimonial") sino también un conjunto de informes internos adecuados ("Contabilidad Gerencial").

Es por ello que podríamos ir más allá y hablar de Contabilidad Estratégica, conceptuándola como *un sistema contable (en su sentido amplio, formal e informal, con datos financieros y no financieros) que debe satisfacer un conjunto de necesidades referentes a información externa, de gestión y de retroalimentación.*[1]
Esas necesidades de información, entonces, serán satisfechas por informes tanto externos como internos, generados por las actividades de Control de Gestión Operativo y analizadas por el Control de Gestión Estratégico.

¿Y para qué tanta información? Para el fin de los fines: la toma de decisiones. Decisiones tales como planeamiento de producto y mix de productos, fijación de precios de venta, determinación del costo, gestión del riesgo en inversiones, etc.
Para ello, la información emitida por la Contabilidad Estratégica deberá ser relevante, fiable, pertinente y cuantitativa.
Las actividades de Control Operativo darán lugar a la retroalimentación del sistema contable, permitiendo al Control de Gestión Estratégico analizar la mencionada información, de manera de facilitar la toma de decisiones fundamentales de una organización.
En el proceso decisorio, una vez fijado el objetivo (es decir, cuál es el fin de la decisión) deberán investigarse alternativas y tomarse en cuenta contingencias y restricciones. Y es precisamente en esa etapa donde se necesita contar con la Contabilidad Estratégica. Los Indicadores de Gestión, generados por la Contabilidad Estratégica, permitirán monitorear el logro de esos objetivos.

Este trabajo tratará sobre algunas herramientas y técnicas de gestión, en cuanto a reseñarlas, así como sobre los mencionados indicadores, en cuanto a herramientas imprescindibles en la toma de decisiones, los cuales se analizarán más profundamente.

Las decisiones a nivel gerencial

La conducción de una organización implica tomar decisiones concernientes a la administración integral de la misma, no solo con el objetivo de mantener su vida económica, sino para lograr su desarrollo completo y una mejora constante.

Puede señalarse a las siguientes decisiones como las más importantes a nivel gerencial[2]:

Decisiones relacionadas con el mercado que se abastece:

- Decisiones sobre el producto ofrecido
- Decisiones sobre publicidad y promoción
- Decisiones sobre plaza y canales de distribución para llegar al cliente
- Decisiones sobre precios ofertados al mercado

[1] Ércole, Raúl; Alberto, Catalina y Carignano, Claudia "Métodos Cuantitativos para la Gestión: Tutorial de aplicaciones en un enfoque decisorio"
[2] Telias, Alejandro; Smurra, Ricardo; Pahlen Acuña, Ricardo y Fano, Diego "Contabilidad para Gerenciar"

- Decisiones sobre políticas comerciales, plazos de cobranza y límites de crédito

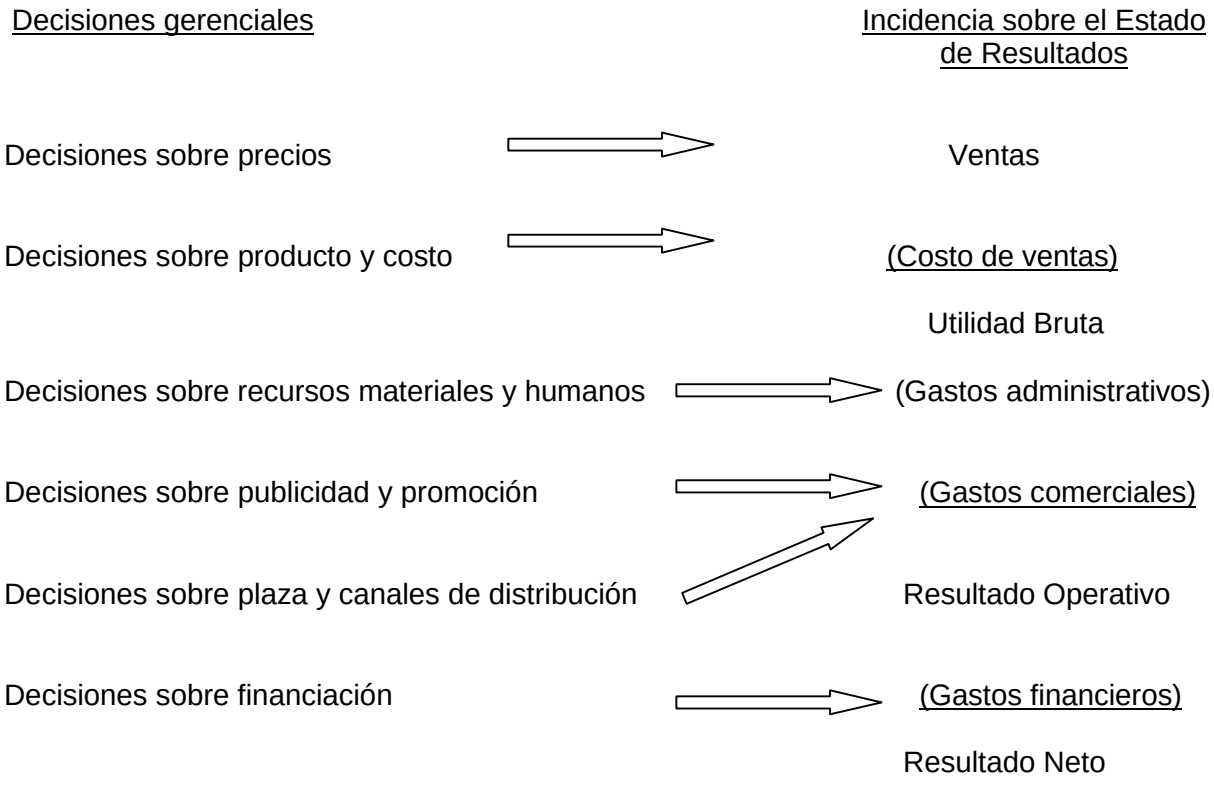
Decisiones relacionadas con el funcionamiento interno

- Decisiones sobre la infraestructura de la empresa, recursos naturales y activos fijos disponibles
- Decisiones sobre los modos de producción de los bienes o servicios ofrecidos
- Decisiones sobre los recursos humanos, calidad del personal y cultura organizacional
- Decisiones sobre la financiación del negocio

Decisiones relacionadas con el mercado de recursos

- Decisiones sobre elección de proveedores
- Decisiones sobre negociaciones a precios de insumos a adquirir
- Decisiones sobre políticas comerciales con proveedores, plazos de pago y límites de crédito

Impacto de las decisiones gerenciales en los resultados de la organización [3]



[3] Telias, Alejandro; Smurra, Ricardo; Pahlen Acuña, Ricardo y Fano, Diego "Contabilidad para Gerenciar"

Herramientas y técnicas de gestión más utilizadas

A) Planificación Estratégica

La Planificación Estratégica es el proceso gerencial de desarrollar y mantener una dirección estratégica que pueda alinear las metas y los recursos de la organización (Philip Kotler, 1990).

Proceso

El primer paso es definir la Misión de la organización, es decir, determinar concretamente quiénes la conforman, así como los clientes a los cuales se dirigen y la razón de ser de la misma.

El segundo paso es establecer la Visión, lo cual significa visualizar el objetivo que persigue la organización, aquello que se desea lograr o el modelo al que se pretende arribar.

El tercer paso consiste en realizar un análisis FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad, Amenaza), donde se requiere analizar no sólo el ambiente interno de la organización, sino también el entorno socio-económico en el que se desenvuelve. Consiste, entonces, en un análisis integral, de manera de obtener un diagnóstico adecuado.

Como cuarto paso, deberán formularse objetivos cuantificados para los cuales se determinarán las correspondientes estrategias.

El quinto paso implica poner en marcha los de actividades que permitan la consecución de los objetivos establecidos.

Como último paso, se necesitarán tareas de control para retroalimentar el proceso.

B) Tablero de Comando

Si bien esta herramienta puede utilizarse como una técnica que forme parte de la Planificación Estratégica, muchas PyMes la utilizan como una herramienta en sí misma.

El Tablero de Comando (Balanced Scorecard) fue elaborado en la década de 1990 por Robert Kaplan y Davida Norton, y consiste en un sistema de información que organiza datos para la toma de decisiones, basado en la formulación de indicadores o sensores que permitan monitorear funciones o segmentos clave de una organización.

Implementación

Resulta esencial determinar la información verdaderamente importante para la organización, es decir, aquella que le permitirá saber si está cumpliendo con sus objetivos.

Una vez que se define esta información, deberán formularse los indicadores que hagan posible medir e interrelacionar la misma.
Aspectos a tener en cuenta:
-Periodicidad del indicador
-Apertura (Niveles, zonas geográficas, etc.)
-Frecuencia de actualización
-Referencia o Standard con el cual se comparará el indicador

-Parámetro de alarma, es decir, valores por encima o por debajo de los cuales el indicador expone una situación de cuidado

Cómo última instancia, y siendo la más importante, deberá analizarse el significado de los indicadores.

C) Otras herramientas

Pueden listarse otras herramientas, a modo de cita:

-CRM (Customer Relationship Management): Consiste en una estrategia que centra sus acciones en el conocimiento del cliente, de manera de propender a su satisfacción y fidelidad, lo cual incrementará los beneficios que el cliente traslade a la organización.

-Segmentación de Clientes: Se trata de dividir el mercado en grupos de clientes homogéneos, para poder tratar sus necesidades de forma diferente, logrando satisfacerlos de una manera más eficiente.

-Benchmarking: Es el proceso contínuo de análisis y evaluación de procesos, productos y servicios ofrecidos por las organizaciones reconocidas como las mejores en cuanto a prácticas y calidad, con el objetivo de trasladar los conocimientos que se adecuen a la organización que lo realiza.

-Outsourcing: Contratación externa de recursos, para permitir que los esfuerzos de la organización se enfoquen en operaciones más relevantes.

-Reingeniería de Procesos: Rediseño completo de los procesos de la organización para mejorar de forma drástica la eficiencia y productividad.

-Gestión del Conocimiento: Estrategia dirigida a la utilización de procesos y actividades que potencien y mejoren el desempeño de los recursos humanos de la organización, para mejorar la competitividad.

Objetivos e Indicadores

Como se refirió en la introducción, este trabajo profundizará el tema de los indicadores, específicamente.

Las organizaciones pueden fijarse numerosos objetivos y metas:

-Capacidad futura de pago acorde a la planificación
-Nivel de endeudamiento adecuado
-Rentabilidad máxima o suficiente
-Imagen positiva de la organización
-Creación de capacidad intelectual
-Etc.

En una primera lectura, podría concluirse que algunos ejemplos son cuantificables o medibles, mientras que otros no lo son.

Aquí es donde la Contabilidad Estratégica debe erigirse para desterrar el mito de que algunos aspectos de la organización no pueden medirse. Porque si no puede medirse, no puede controlarse su cumplimiento.

Los Indicadores de Medida del Rendimiento o Indicadores de Gestión son factores que permiten medir el rendimiento y el desempeño de áreas o funciones, en pos de la concreción de objetivos. Constituyen información que agrega valor, y no se tratan de un mero dato o cifra.

Existen tres tipos de Indicadores[4]:

Preindicadores: Son aquellos que se identifican antes de que ocurran los hechos. Ej.: Tendencias económicas.

Indicadores Concurrentes: Son aquellos que se establecen también por adelantado, pero que evolucionan mientras transcurre la acción. Ej.: Producción por día de trabajo.

Indicadores Terminales: Sólo pueden realizarse después de terminar los hechos, por lo que tiene menos utilidad. Ej.: Índice de rotación del personal.

Estos indicadores son utilizados para el Control de Gestión en distintos tipos de análisis. En su nivel Superior, el Control de Gestión los usará para analizar la eficiencia de la empresa, de manera integral, mientras que en el nivel Operativo lo hará para analizar la eficiencia de cada área, segmento o función dentro de la empresa.

Indicadores de Gestión

Los indicadores que generalmente se utilizan para medir las actividades de gestión se determinan mediante los denominados ratios. Un ratio es el resultado de la comparación entre dos cifras significativas[5], de manera de conocer la proporción de una con respecto a la otra. Esa proporción o resultado se transformará, entonces, en un atributo a analizar.

El análisis de los indicadores es, sin lugar a dudas, la instancia más importante en el proceso de la elaboración de indicadores. Por ello, se tratará en otro punto de este trabajo.

Los ratios pueden agruparse según funciones, segmentos, áreas o tareas. A continuación, se brindarán ejemplos:

[4] Salgueiro, Amado “Indicadores de Gestión y Cuadro de Mando”
[5] Salgueiro, Amado “Indicadores de Gestión y Cuadro de Mando”

Área Financiera

Indicador	Ratio
Solvencia	Pasivo Total/Activo Total
Rentabilidad sobre el Capital Propio	Resultado Neto Ordinario/Patrimonio Neto
Rentabilidad de la Inversión Total	Resultado Operativo/Activo Promedio
Rentabilidad de la Inversión Permanente	Resultado Operativo – Gastos Financieros generados por el Pasivo Corriente/PN Promedio + Pasivo Corriente Promedio
Liquidez Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente Prueba Ácida: (Activo Corriente – Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente
Liquidez Corriente Necesaria	Plazo de Realización de Activos Corrientes/Plazo de Exigibilidad de Pasivos Corrientes
Endeudamiento Total	Pasivo/Patrimonio Neto
Endeudamiento a Corto Plazo	Pasivo Corriente/Patrimonio Neto
Apalancamiento	Rentabilidad sobre el Capital Propio/Rentabilidad de la Inversión Total
Inmovilización	Activo Fijo/Activo Total
Ganancia Bruta sobre Ventas	Ganancia Bruta/Ventas
Margen Resultado Final sobre Ventas	Ganancia Neta/Ventas
Rotación del Activo	Ventas/Activo Total
Ingreso de Equilibrio	(Costos Fijos – Ingresos Fijos)/1-(Costos Variables Totales/Ventas)

Área Comercial

Indicador	Ratio
Composición de las ventas	Ventas por Producto/Total de Ventas
Cartera de Pedidos	Total de Pedidos Servidos/Total de Pedidos Recibidos
Rotación de Bienes de Cambio	Costo de Ventas/Bienes de Cambio promedio
Margen de Seguridad	(Ventas Actuales - Ventas de Equilibrio)/Ventas Actuales

Área de Producción

Indicador	Ratio
Nivel de Producción	Producción Real/Producción Prevista
Composición de la Producción	Producción por Producto/Producción Real
Cantidad de Equilibrio	(Costos Fijos – Ingresos Fijos)/Contribución Marginal Unitaria[6]

[6] Precio Neto de Venta – Costos Variables

Área de Recursos Humanos

Indicador	Ratio
Rotación Externa	Bajas Voluntarias/Número de Empleados
Ausentismo	Días Trabajados/Días Laborales

Variables que componen un indicador

Variables de flujo: se refieren a la sumatoria de movimientos ocurridos en un determinado período de tiempo. Ej.: Ventas, compras, gastos.

Variables de stock: consisten en saldos, a un momento determinado, de conceptos contables. Ej.: Saldos de Caja, Créditos, Bienes de Cambio.

Al relacionar variables de flujo y de stock en un indicador, deberá obtenerse la máxima información acerca de esta última, de manera de promediar los valores que se conocen. De otra manera, el indicador se volvería inconsistente, debido a que se relacionaría información de un período (Variable de flujo) con datos de un momento determinado (Variable de stock).

Problemas y errores en la formulación de Indicadores

1- La datos que conforman la información corresponden a sucesos ya ocurridos

2- Los indicadores tienden a analizarse en forma aislada, sin una visión integral de la organización y de las variables del contexto económico en el cual se desarrolla

3- Los aspectos intangibles de la organización suelen no tenerse en cuenta a la hora de desarrollar indicadores (Satisfacción de los clientes; Grado de motivación de directivos y empleados; Retención de Clientes; Tiempo de respuesta al cliente; Integración de los empleados; etc.)

4- Se utilizan demasiados indicadores por área o función

5- Se trabaja con indicadores clásicos y no se investiga acerca de la formulación de indicadores específicos, acordes a la necesidad de información o a la situación individual de una organización

Atributos de un Indicador[7]

Exactitud: No debe tratarse de un valor aproximado o incierto.

Forma: Debe expresarse a manera de índice, es decir, un valor parametrizable.

Frecuencia: Las mediciones no deben ser aisladas ni únicas.

Extensión: Deberá determinarse el período al que se hace referencia.

Origen: Los datos comparados deben referenciarse.

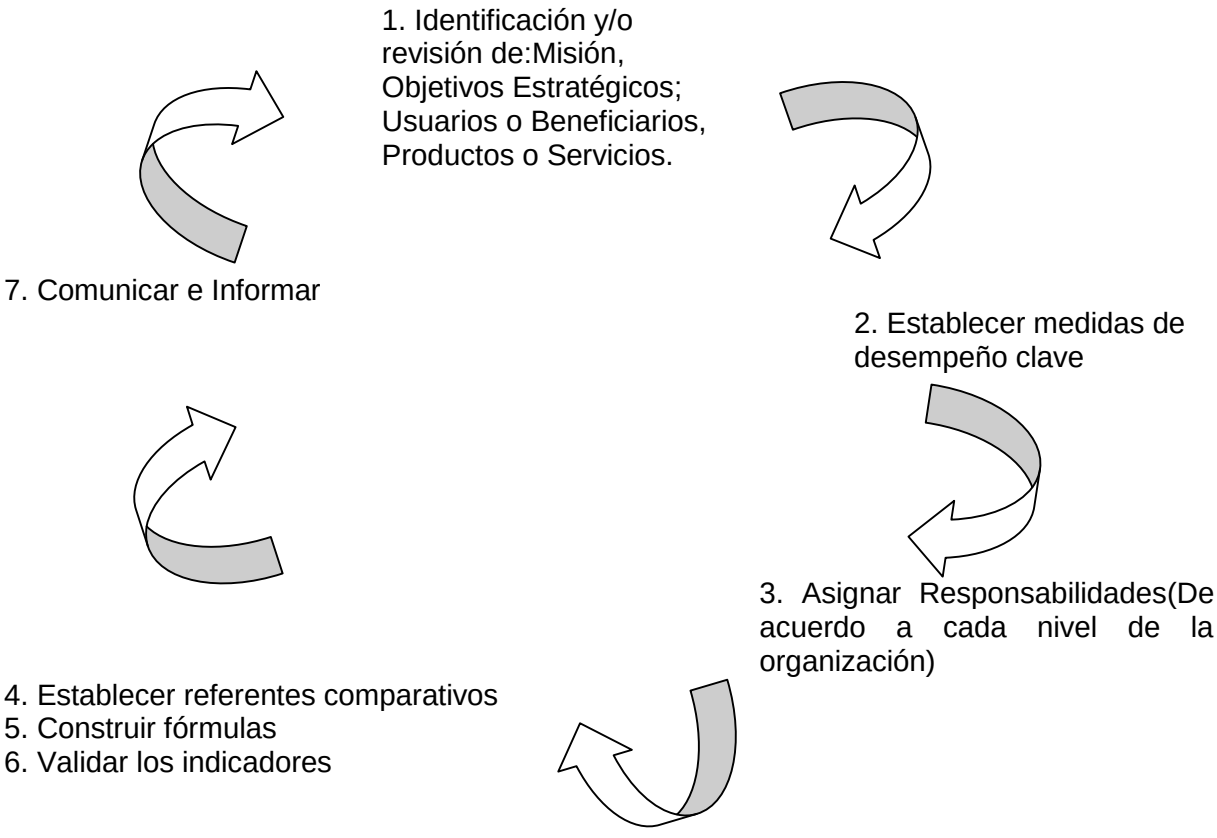
Temporalidad: Las mediciones sólo tienen una validez acotada en el tiempo.

Relevancia: El indicador debe arrojar información importante para la organización.

Integridad: La información utilizada para formular el indicador no debe estar sesgada.

Oportunidad: Debe poder disponerse del indicador en el momento en que se necesita la información, tanto si su fin es prevenir como corregir.

Ciclo Básico en la construcción de un Indicador [8]



[7] Adaptado de ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación) – "Indicadores de Gestión"
[8] Adaptado de Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Santiago de Chile. Noviembre de 2005.

Beneficios de la utilización de Indicadores adecuados

Cuando en una organización de decide evaluar la gestión mediante indicadores, los directivos tienen la posibilidad de analizar cuál es la información que realmente necesitan controlar.

En la búsqueda de esta información deberá involucrarse también a los niveles operativos, fomentándose de esta manera el sentido de pertenencia a la organización.

Determinar, finalmente, cuál es la información verdaderamente importante, permite que el personal y la Dirección se enfoquen en los aspectos relevantes.

El monitoreo de los indicadores permite detectar desvíos y problemas a tiempo, posibilitando corregir o ajustar decisiones.

Aspectos a tener en cuenta para formular un indicador

a) La información que brinde el indicador debe ser relevante para la toma de decisiones

b) La obtención de los datos necesarios para su formulación no debe ser engorrosa

c) La interpretación no debe dar lugar a confusiones

d) No deben relacionarse demasiados datos

e) Debe determinarse el objetivo de su formulación, es decir, la utilidad de su obtención

Análisis e interpretación de los Indicadores

Los indicadores, por sí solos, carecen de utilidad. El análisis e interpretación de los mismos es el objetivo final y el más importante en su proceso de desarrollo.

a) Formas de interpretación

Los indicadores pueden interpretarse de manera absoluta, es decir, tomando en cuenta sólo el valor que arroja. Por supuesto, este tipo de interpretación no es un análisis en sí mismo.
E.j: Endeudamiento Total: Pasivo/Patrimonio Neto= 0,80.

Otra forma de interpretarlos es hacerlo en forma relativa, ya sea:

1. Comparándolos en el tiempo (Evolución). Ej. : Analizar cómo ha variado el Endeudamiento Total durante los últimos cinco ejercicios.

2. Comparándolos con otras áreas, funciones o segmentos de la misma organización. Ej.: Analizar las Ventas por Producto.

3. Comparándolos con otras organizaciones del mismo sector. Ej.: Comparar la Rentabilidad del Capital Propio de la organización con la de sus principales competidores.

La utilidad de la interpretación dependerá, entonces, del objetivo para el cual quiere utilizarse.

b) Cuestiones de importancia

A la hora de analizar la información no deben perderse de vista aspectos sumamente importantes que gravitan sobre los indicadores:

1- Efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

2- Efectos de las variables macroeconómicas, en caso de corresponder (Ej.: Política monetaria, política fiscal, nivel de empleo, tipo de cambio, etc.)

3- Efectos de decisiones internas de la organización

Es de vital importancia que nunca se pierda de vista cuál es el significado de los datos que se relacionan en el indicador, de manera de poder analizar correctamente si el resultado que arroja es positivo o negativo. Siempre deberá tenerse en cuenta que el indicador es un medio y no un fin en sí mismo.

Por ello, dependerá de esos datos que la cercanía o lejanía del indicador con el número 1 represente alarma o satisfacción. Ej.: El indicador Solvencia (Pasivo Total/Activo Total) mejora cuando menos se acerque al 1, mientras que el indicador Ausentismo (Días Trabajados/ Días Laborales) mejorará cuando más cercano al 1 sea.

Asimismo, puede que un mismo indicador pueda resultar malo o bueno según el tipo de organización y el contexto económico de la misma. Ej.: El indicador Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente) cercano a 1 puede significar una buena gestión o demasiada liquidez, teniendo en cuenta lo antes mencionado.

Puntos clave en la interpretación de un Indicador [9]

A los efectos de llevar adelante tanto una adecuada como beneficiosa interpretación de un indicador, deberán observarse los siguientes puntos:

Objetivo: Nunca deberá perderse de vista la utilidad del indicador.

Fuente de datos: Se relaciona con los procesos que suministran información o datos al indicador, en este punto sin embargo se hace necesario precisar si provienen de un sistema de información, encuestas, registros históricos físicos de la entidad u otros que existan y den soporte a la información que alimenta el indicador.

Responsable de calcular: Identificar el responsable de alimentar los datos necesarios para el análisis posterior de la información.

[9] Adaptado de Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – “Guía para la construcción de indicadores de gestión”

Responsable de analizar: Identificar el responsable de realizar el análisis de la información (si corresponde, ya que el responsable de calcular podría ser el mismo responsable de analizar la información).

Usuarios de la información recolectada y analizada: Se determina si existe más de un usuario que requiera hacer uso de la información del indicador.

Fórmula del indicador: Fórmula matemática utilizada para el cálculo del indicador.

Frecuencia de la recolección: Se determina cada cuánto tiempo se debe hacer recolección de los datos para alimentar el indicador.

Frecuencia del análisis: Se determina cada cuánto tiempo se debe realizar el análisis de los datos recolectados.

Escala: Magnitud de referencia para la medición. Ejemplo: Porcentaje, Cantidades Totales.

Información para el Análisis [10]

Meta del periodo: Es el valor que se espera alcance el indicador.

Valor numerador/Valor denominador/Resultado: Datos que alimentan el indicador.

Porcentaje de cumplimiento: Permite comparar los resultados respecto de la meta.

Análisis y Observaciones: Consideraciones respecto de los resultados arrojados por el indicador.

Acciones de Mejora: En caso de que los resultados no sean los esperados o no se estén alcanzando las metas propuestas, podrá plantearse acciones puntales de mejora dependiendo del caso.

[10] Adaptado de Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – "Guía para la construcción de indicadores de gestión"

Conclusión

En definitiva, los indicadores de gestión, como herramienta valiosa para la toma de decisiones, constituyen un valor agregado de la función gerencial.

En la medida en que sean correctamente construidos e interpretados, dotarán a la organización de un proceso sistemático de mejora de funciones y procesos.

Un indicador, entonces, configurará una medida de desempeño, en orden de prevenir resultados indeseados y/o de corregir cursos de acción, no debiendo nunca tomar el rol de inquisidor en busca de sanciones. Por el contrario, debe erigirse en una luz de alerta y motivo de esfuerzo común. Para ello, deberá tenerse especial cuidado en no establecer como metas o parámetros valores ideales o irrealizables.

La Contabilidad es, entonces, la encargada promover, proveer lo necesario para su utilización y garantizar el máximo de los beneficios que pueden brindar los indicadores.

Bibliografía

-Ércole, Raúl; Alberto, Catalina y Carignano, Claudia “Métodos Cuantitativos para la Gestión: Tutorial de aplicaciones en un enfoque decisorio”. Córdoba – Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas. 2006.

-Telias, Alejandro; Smurra, Ricardo; Pahlen Acuña, Ricardo y Fano, Diego “Contabilidad para Gerenciar”. Temas Grupo Editorial. 2007

-Salgueiro, Amado “Indicadores de Gestión y Cuadro de Mando”. Madrid – Díaz de Santos. 2001

-ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación) – “Indicadores de Gestión”

-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). “Indicadores de Desempeño en el Sector Público". Santiago de Chile. Noviembre de 2005.

-Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – “Guía para la construcción de indicadores de gestión”. Colombia. Agosto 2012.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE UNA EXPLOTACIÓN GANADERA EN EL NORTE DE CÓRDOBA

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Cr. Dante Terreno - Facultad de Ciencias Económicas (UNC) - Profesor Adjunto (24 años).

Lic. Silvana Andrea Sattler - Facultad de Ciencias Económicas (UNC) - Profesor Ayudante B (5 años)

Lic. Enrique Leopoldo Castro González - Facultad de Ciencias Económicas (UNC) - Adscripto (2 años)

Lic. Graciela Finucci - Facultad de Ciencias Económicas (UNC) - Adscripta

Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 30 de Septiembre de 2013

Resumen de trabajo

Los modelos son una herramienta importante para simular escenarios y evaluar los resultados de distintas situaciones económicas, sin tener que llevarlas a cabo en los hechos con los probables costos que implicaría una decisión desacertada.

Es por ello, que se desarrolla un modelo de universo aleatorio, en el que es posible asignar probabilidades, en este caso en el sector ganadero, considerando como variables claves en el análisis a las pasturas disponibles y al precio de venta del ganado.

El estudio se basa en información publicada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura de la Nación sobre las explotaciones ganaderas ubicadas al norte de la provincia de Córdoba.

De acuerdo a los resultados obtenidos, si bien el precio es un factor relevante, lo fundamental es contar con las pasturas suficientes para que aumente la eficiencia productiva. Sin embargo, la cría del ganado se realiza con pastos naturales, por ello no se presentan mayores costos de pastoreo, situación que lleva a que el establecimiento de un precio, que justifique las inversiones en pasturas y mejoría del plantel, cobre relevancia significativa.

Palabras claves: Ganadería, modelo de probabilidades, pastura, precio de venta.

“Análisis de los resultados de una explotación ganadera en el Norte de Córdoba”

1. Introducción

Los modelos son una herramienta importante para simular escenarios y evaluar los resultados de distintas situaciones económicas, sin tener que llevarlas a cabo en los hechos, con los probables costos que implicaría una decisión desacertada. Por otro lado, la necesidad de tomar decisiones en contextos de incertidumbre, lleva a buscar herramientas como aquellas que usan las probabilidades para evaluar diversos escenarios.

Es por ello, que se desarrolla un modelo de universo aleatorio, en el que es posible asignar probabilidades, en este caso en el sector ganadero, considerando como variables claves a las pasturas disponibles y al precio de venta del ganado.

El estudio se basa en información publicada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura de la Nación sobre las explotaciones ganaderas ubicada al norte de la provincia de Córdoba[1].

Es importante tener presente, que la cuestión ganadera cobra una importancia social, debido a que la cría de ganado constituye la actividad principal de miles de pequeños productores de la zona del norte argentino. Un ejemplo de ello, es que en el Noroeste de la Provincia de Córdoba el 63% de los establecimientos tienen menos de 50 cabezas de ganado (Sánchez, 2013).

Por lo expresado, es que se plantea como objetivo de este trabajo el cuantificar económicamente los resultados de la cría de ganado bovino criollo por pequeños productores del Norte de Córdoba, evaluando distintas situaciones sujetas a probabilidad.

Se comenzará el trabajo con un breve análisis de la situación ganadera. En la siguiente sección se estudiará la importancia de las pasturas en el desarrollo de la actividad bajo estudio. Luego, se plantearán los datos y la metodología de análisis, para expresar, en la sección quinta los resultados que se obtuvieron con el modelo. En el último acápite, se presentan breves conclusiones obtenidas a través de la investigación que se llevó adelante en este estudio.

2. Un breve análisis de la ganadería

Actualmente existe una mayor demanda de carne vacuna a nivel mundial, lo que abre una importante posibilidad para nuestro país. De acuerdo al informe del USDA (2013), el crecimiento económico en los países en desarrollo ha provocado un aumento en el consumo de alimentos, y particularmente de carne animal, por ser los mismos sensibles a las variaciones del ingreso; es así que el crecimiento llevará a un cambio en las preferencias de consumo, sustituyendo a los alimentos de primera necesidad y/o tradicionales por dietas más diversificadas.

[1] La zona ganadera del Norte de la Provincia de Córdoba está integrada por los departamentos Calamuchita, Capital, Colón, Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Punilla, Rio Seco, San Alberto, San Javier, Santa María, Sobremonte, Totoral y Tulumba. (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2013).

Por otro lado, la demanda de productos agrícolas en los países en desarrollo se ve reforzada por las tasas de crecimiento de la población, que son aproximadamente el doble de la media de los países desarrollados.

Por otra parte, es necesario tener presente que la ganadería ha sido desplazada de las zonas centrales a las marginales por la expansión de la frontera agrícola; es decir, se ha trasladado a las zonas del noreste argentino (NEA) y noroeste argentino (NOA).

De acuerdo a un trabajo del Ministerio de Economía (2013), la ganadería argentina enfrenta el desafío de mejorar la eficiencia productiva. El índice de destete a nivel nacional ronda el 60%, cuando con la tecnología disponible se podría alcanzar un valor del 80%, o superior. Es así, que la ganadería argentina está siendo sometida a una doble presión entre la expansión agrícola y la necesidad de incrementar su competitividad (Chiossone, 2006).

Entre los factores claves para la mejora de la productividad ganadera están la alimentación del ganado y la mejora genética.

Cabe destacar, que la raza predominante en zonas áridas es el ganado criollo, que se encuentra bastante desmejorado por falta de selección. Esta raza, si bien cuenta con una fuerte resistencia al calor y a las enfermedades, tiene una baja capacidad reproductiva y un menor precio de comercialización. Este ganado es descendiente directo de los vacunos españoles, evolucionando especialmente a través de un proceso de selección natural. Se caracteriza por su calidad biológica (pelo corto y el cuero grueso y flexible) que lo hace adaptable a las condiciones ambientales del noroeste, pero su variabilidad genética le permite adecuarse a condiciones ambientales muy diferentes. El tamaño promedio es para la vaca de entre 400 y 440 kilogramos, su ubre no es grande y produce entre 4 y 6 litros diarios de leche. Los partos se ven facilitados por la forma de la vaca (angulosa, con inserción alta y adelantada de su cola), y de los terneros al nacer (alargados y livianos). Por otro lado, el toro es de mayor tamaño, presentando un peso que ronda entre 600 y 800 kilogramos.

Otras razas adaptables a las zonas áridas son las razas cebú (Bos Indicus)[2] se caracterizan por la resistencia al calor y a los parásitos, facilidad de parto, longevidad, pero con bajo desempeño reproductivo y menor terneza en comparación con las razas de origen británico. El ganado Europeo (Bos Taurus)[3] supera a los cebuinos en su precocidad sexual y calidad de carne, pero presenta intolerancia al calor, menor vitalidad de los terneros al nacer y menor resistencia a los parásitos. Una raza poco difundida es Sangas de origen europeo (Bos Taurus), que por alimentación, aclimatación y selección natural durante siglos, se adaptaron al clima tropical y subtropical de África. Éstas razas, taurinas africanas o adaptadas, se caracterizan por combinar tolerancia al calor, calidad de carne, fertilidad y mansedumbre. Finalmente, y no muy difundidas, son las razas africanas, al respecto la raza Tuli prosperó en forma más uniforme, originada en el sur de África a partir de ganado llamado Sanga, perteneciente a tribus locales del actual Zimbabwe (Muñoz, 2011).

3. Pasturas

El factor fundamental en la cría de ganado es el nutricional, sin alimentos todo el ciclo se desmejora. El análisis que se llevará adelante en esta investigación se enfocará en zonas donde las lluvias son escasas y el pasto natural no es suficiente, por lo tanto se hace necesaria la implantación de pasturas.

Por otro lado, es importante tener presente, que para que cada vientre crie un ternero por año, el servicio debe realizarse cuando en el campo se produce la máxima oferta de

[2] Las razas más conocidas son Brahman, Nelore y sus cruzas.
[3] Las principales razas son Aberdeen Angus, Limousin, Hereford, Shorthorn, Charolaise.

forraje, y durante un periodo que no exceda a los 90 días. Durante ese lapso, se producen los máximos requerimientos nutricionales del rodeo de cría, debido a que todas las vacas del mismo se encentran amamantando a sus terneros. De allí la importancia de hacer coincidir el pico de producción de las pasturas con el correspondiente a los requerimientos nutricionales del rodeo.

Para evitar problemas de nutrición y lograr una menor carga ganadera es conveniente la implantación de pasturas perennes.

Entre las semillas forrajeras para zona bajo análisis se encuentra[4]:

- Gatton Panic (origen Asia y África) es una planta forrajera perenne con una altura de 1,4 a 1,6 metros, ideal para las zonas de desmonte. Necesita una precipitación anual de más de 600 milímetros, ya que la tolerancia a la sequía es media. Estas pasturas tienen un excelente desarrollo cuando se las cultiva bajo cubierta de árboles (lotes parcialmente desmontados o con abras naturales, desmonte selectivo). Allí, bajo el cuidado de los árboles, se mantiene verde aún en pleno invierno.
- Buffel Grass (origen Sudáfrica) con una altura de 0,8 a 1,2 metros, requiere una precipitación anual de más de 300 milímetros ya que es resistente a la sequía, y una fertilidad de la tierra media a baja. Tiene una menor producción de forraje que el Gatton Panic.

En la zona analizada la cría del ganado es intensiva y con pastos naturales, pero existe una alternativa viable para mejorar las pasturas que es la implantación perennes de las mismas.

4. Metodología y datos

4.1. Metodología

El método utilizado, para el análisis que se desarrolla en este trabajo, está basado en un modelo de simulación compuesto por indicadores técnicos de la eficiencia reproductiva y de los precios, que nos permite determinar la conveniencia económica de distintas alternativas de cría de ganado bovino.

El modelo obedece a las siguientes características:

a) Se simula un sistema estabilizado, es decir, se supone que las condiciones de evaluación del rodeo son las mismas cada año. Si bien esto representa una abstracción, permite el análisis específico de un determinado sistema ganadero, dejando de lado factores coyunturales. No hay diferencia de precios, clima, alimentación, reproductivas, etc., salvo las planteadas en los distintos escenarios. De este modo, es posible caracterizar cada sistema al evaluar los resultados productivos y económicos que surgen del modelo en cuestión.

Bajo este supuesto de estabilidad productiva, económica y ambiental, se incluye el hecho de mantener constante el número de vientres, por lo que no hay diferencia de inventario (Ponssa, Rodríguez, Sánchez Agrego, 2007).

b) Considerando el supuesto del punto anterior, los resultados se alcanzan en el largo plazo.

[4] Obtenido el 30 de agosto del 2013 del los sitios web:
http://www.sagraseed.com/PDF/gramineas_peremnes/subtropicales/gaton_panic.pdfhttp://www.sagraseed.com/gramineas_peremnnes_subtropicales_buffel_grass.html

c) Los nacimientos se suponen que serán en la proporción de 50% de machos y 50% hembras. Respecto a la venta de vacas por reposición, se considera el 50% de vacas buenas y el resto de vacas conservas.

d) No se tiene en cuenta el problema de financiamiento, por lo tanto no hay pago de deuda e intereses. Si bien el problema de la falta de recursos es uno de los mayores problemas que enfrentan los productores, los mismos no cuentan con acceso a las diversas formas de financiación que presenta el mercado.

e) La medición de los resultados es anual, en base a los siguientes componentes globales: ventas, gastos y depreciaciones del período.

f) Las operaciones se consideraran realizadas de contado.

g) La alimentación es únicamente con pasturas naturales.

h) La raza del ganado es criolla.

4.2. Datos

En la Tabla Nº 1 se muestran los parámetros de eficiencia productiva, bajo dos situaciones, con pasturas y sin pasturas, y se estima que la probabilidad de ocurrencia de cada situación es un 50%. En tanto que, en la Tabla Nº 2 se muestran los precios probables, considerando que existe una probabilidad del 20% de que los precios bajen un 10%, una probabilidad del 30% de que los precios se mantengan, y una probabilidad del 50% de que los precios aumenten (supuesto realizado para el análisis).

Los datos han sido obtenidos en base a consultas sobre de las expectativas de los productores, resultados que han sido coherentes con las expectativas de la ganadería Argentina que presentan organismos tales como el Ministerio de Ganadería y Agricultura de la Nación.

Tabla Nº 1: Datos técnicos:

Detalle	Con pasturas escasas	Con pasturas suficientes
Destete %	65%	75%
Reposición	24%	24%
Edad destete (meses)	6	6
Edad primer servicio (meses)	24	24
Peso al destete machos(Kg)	175	185
Peso al destete hembras(Kg)	165	175
Peso vaca descarte (kg)	370	370
Peso vaca gordas (kg)	536	536
Pesos toro rechazo	600	600
Carga ganadera (ha/vaca)	5,00	5,00
Amortización toros (años)	6	6
Relación vacas toros	25	25
Probabilidad	50%	50%

Fuente: Elaboración propia en base información provista por expertos y del Boletín trimestral junio 2013. Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca de la Nación.

El cálculo de los indicadores utilizados en el análisis, se hará según las siguientes definiciones:

1. Parición = nacimiento vivos / total de vientres * 100
2. Reposición = baja de vientres

   = (viejas +vacías +enfermas +ventas +muertas) / total de vientres * 100
3. Rendimiento de vientres = relaciona el número de terneros comercializados por cada 100 vientres en existencia en el rodeo, es afectado por el porcentaje de destete y el porcentaje de reposición.
4. Carga animal = número de animales por hectárea.
5. Amortización toros = años de vida útil de los reproductores.
6. Relación vacas toros = cantidad de toros necesarios para servir a la vacas.

Tabla Nº 2: Precios considerados en el análisis

Detalle (en pesos por Kg)	Disminución del 10%	Situación Actual	Aumento del 20%
Ternero invernada	9,66	10,73	12,88
Ternera invernada	9,14	10,15	12,18
Vaca buenas	5,78	6,42	7,7
Vaca descarte	3,6	4	4,8
Vaquillona cría	8,65	9,61	11,53
Toro venta	5,69	6,32	7,58
Toro compra	13.500	15.000	18.000
Probabilidad	20%	30%	50%

Fuente: Elaboración propia en base al el Boletín Trimestral: bovinos- junio 2013. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Tabla Nº 3: Gastos

Detalle	Importe
Gastos de comercialización	6,370%
Gastos de explotación por vaca de cría	984

Fuente: Elaboración propia en base al el Boletín Trimestral: bovinos- junio 2013. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

5. Resultados

En la Tabla Nº 4 se muestran los resultados de las distintas alternativas analizadas. Se puede observar que se producirían pérdidas por cada vaca de cría en la peor situación bajo estudio, con poca alimentación y baja en los precios. La media de los resultados es de $343,55 por vaca, siendo la probabilidad de obtener un resultado por debajo de la media señalada, del 60%, y por lo tanto, un 40% de probabilidad de encontrar un resultado superior. Se puede evidenciar, que el mayor impacto en los resultados se produce cuando aumenta la eficiencia reproductiva por mejores pasturas.

Tabla Nº 4: Beneficio por vacas de cría

Alternativas		
Existencia de Pasturas	**Comportamiento de los Precios**	**Importe**
no	Baja del 10%	- 25,26
si	Baja del 10%	265,36
no	Sin cambios	80,57
si	Sin cambios	403,69
no	Sin cambios	80,57
si	Suba del 20%	681,21
no	Suba del 20%	293,48
si	Suba del 20%	681,21
no	Suba del 20%	293,48
si	Suba del 20%	681,21
	Promedio	**343,55**

Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos, si bien el precio es un factor de gran impacto en este sector, lo más relevante es contar con las pasturas suficientes que permitan aumentar la eficiencia productiva.

Actualmente, se observa, que al existir un precio bajo en el ganado, quienes pertenecen al sector ganadero, no tienen incentivos para la realización de inversiones en pasturas y en mejoría del plantel, como tampoco para incrementar la dedicación en la actividad.

Si bien, de acuerdo a lo analizado, es posible lograr una mejoría en la eficiencia, hay que tener en cuenta otros aspectos fundamentales, tales como:

- La mejoría genética del ganado.
- La implantación de pasturas.

- La capacitación de los productores y empleados.
- Un cambio de actitud del productor, lo que requiere una tarea social de distintas organizaciones.
- Mejorar la forma de venta para obtener mejores precios.
- Una política de precios que asegure una rentabilidad que justifique la realización de inversiones para mejorar la eficiencia productiva.

En este trabajo se intenta realizar un pequeño aporte al análisis de los resultados económicos de las explotaciones ganaderas del norte provincial.

Por último, es importante señalar que la solución al problema socio-económico que se presenta en la actividad ganadera en la zona analizada es mucho más complejo y requiere una política de largo plazo por parte del Estado, así como del involucramiento de los distintos sectores sociales que influyen en el sector, incluido a los mismos Profesionales en Ciencias Económicas.

7. Bibliografía

- Asociación de Criadores Ganados Sanga Africano y Derivados. (2011). Accedido el 16/10/2012 de la web http://www.ganadosanga.com.ar/sanignacio.html
- Chiossone, G. (2006). Sistemas de Producción Ganaderos del Noroeste Argentino, *X Seminario de Pastos y Forrajes,* pp. 120-137. Obtenido de sitio web www.produccion-animal.com.ar/...ganaderia/65-Guillermo_Chiosson.
- Carrazzoni, J.A (1998): El bovino criollo Argentino: Ayer y Hoy. Comunicación Académica de Numero. Academia Nacional de agronomía y Veterinarias, Obtenido de www.produccion-animal.com.ar/...criolla/15-el_bovino_criollo.pdf
- F.A.O. (Organización de la Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura) (2010). Estado de la Cuestión en la Gestión de los Recursos Zoogenéticos. Métodos de mejora genética en apoyo de una utilización sostenible. Accedido el 30 de agosto 2012 de

  www.fao.org/docrep/012/a1250s/a1250s18.pdf
- Namur, P., Ferrando, C., Berone, G. y Vera, T. (2004). Ganado Bovino Criollo y sus Cruzamientos en los Llanos de La Rioja. INTA E.E.A. La Rioja. Obtenido http://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/raza_criolla/03-criollo_y_cruzamientos_con_angus.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas –Secretaria de Política Económica y Planificación del Desarrollo (2013). Plan de Competitividad del Conglomerado Bovino de la Provincia de Santiago del Estero. Obtenido del sitio web

  http://www.mecon.gov.ar/programanortegrande/documentos/FICHA_SGO_DEL_ESTERO_BOVINO.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2013). Boletín Trimestral Nº 6: Bovinos. Obtenido del sitio web

  http://64.76.123.202/site/ganaderia/bovinos/03=Modelos%20Productivos%20Regionales/00-Resultados%20Econom%C3%ADcos/_archivos/120605_Resultados%20Economicos%20Ganaderos%20%28Junio%202013%29.pdf

- Muñoz, P. (2011). Sanga: Las razas africanas conquistan el norte argentino. Obtenido del sitio web www.produccionbovina.com/informacion_tecnica/.../86-Sanga.pdf
- Lopez, D. (2010). Razas bovinas africanas, nueva herramienta genética para aumentar la producción de carne en el trópico y subtrópico. Obtenido el 30 de agosto del sitio web http://www.engormix.com/MA-ganaderia-carne/genetica/articulos/razas-bovinas-africanas-nueva-t169/103-p0.
- OCDE-FAO (2012). Perspectivas Agrícolas 2012-2021. Obtenido del sitio web

  http://www.oecd.org/site/oecd-faoagriculturaloutlook/SpanishsummaryOCDEFAOPerspectivasgr%C3%ADcolas2012.pdf
- Pérez-Carrera, A, Moscuzza, C.H., Fernández-Cirelli, A. (2008). Efectos socioeconómicos y ambientales de la expansión agropecuaria. Estudio de caso: Santiago del Santiago del Estero, Argentina *[Versión electrónica], Ecosistemas*, enero. Accedido el 31 de julio del 2012 en:

  www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=54017102
- Ponssa E.; Rodriguez, G.; Sánchez Agrego, D (2007). Modelización y evaluación del impacto productivo, económico y tributario del destete anticipado de vaquillonas en un sistema de cría. XII Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria de Tandil.
- Sánchez, C, (2013).Caracterización del Noroeste de la Provincia de Córdoba. *Ediciones Inta. Obtenido del sitio web* http://inta.gob.ar/documentos/caracterizacion-del-territorio-noroeste-de-la-provincia-de-cordoba/at_multi_download/file/INTA%20Caracterizacion%20territorio%20Noroeste%20C%C3%B3rdoba.pdf.
- United States. Department of. *Agriculture*- USDA (2013). Agricultural Proyection to 2022. Obtenido del sitio web:

  www.usda.gov/oce/.../projections/USDAAgriculturalProjections2022.pdf



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL: LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN COMO CRITERIO DE RESTRICCIÓN

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Laura G. García - Profesora Asociada – 20 años – Universidad Nacional del Litoral

Walter A. Lugo - Jefe de Trabajos Prácticos – 7 años – Universidad Nacional del Litoral

glaurag@fce.unl.edu.ar

wariellugo@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Santa Fe, Argentina, Octubre de 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: HÉCTOR OSTENGO

Resumen

Palabras clave: recursos informacionales, gestión de la información, incumbencias informacionales, modelos de gestión.

Actualmente, existe un consenso generalizado en considerar la contabilidad de gestión como parte insoslayable de los sistemas de información de las organizaciones. La misma representa un área de conocimiento que, con bases conceptuales sustentadas en la ciencia económica, aborda la creación y utilización de diferentes instrumentos técnicos orientados a la resolución de problemas y toma de decisiones organizacionales. Sus límites y alcance siempre han sido difusos y en las últimas décadas esta situación se ha acentuado aún más dado que su campo de aplicación se ha ampliado hacia técnicas y herramientas de gestión que no presentan, necesariamente, vinculación con la disciplina contable.

Por otro lado, los sistemas de información de las organizaciones, y más específicamente los denominados gerenciales, presentan características que implican considerar múltiples dimensiones si se pretende, a través de los mismos, gestionar la información de manera integral y completa. Estas consideraciones no son observadas habitualmente por los responsables de la gestión de la información como recurso estratégico para los procesos decisorios.

Este trabajo persigue un doble propósito: en primer lugar, se propone debatir acerca del rango de incumbencia de la contabilidad de gestión destacando sus problemas de restricción en términos de competencias y atribuciones en la gestión de la información y, adicionalmente, proponer un esquema referencial para el diseño e implementación de un sistema de información gerencial que observe de manera multidimensional los requerimientos necesarios para su construcción.

La metodología utilizada para el logro de estos objetivos se basa en una interpretación analítico-sintética de las incumbencias de la contabilidad de gestión y de las perspectivas requeridas para el diseño e implementación de un sistema de información gerencial, tomando como base, en ambos casos, los aportes de diversos autores reconocidos de las temáticas específicas, de manera contrastativa y complementaria, a fin de deducir las consideraciones concernientes a los problemas planteados.

Respecto a la problemática limitante de la contabilidad de gestión se debate su concepto y cobertura tanto desde posturas de máxima autonomía como así también de subordinación a la disciplina contable, las herramientas que la misma contiene, la pertinencia de su conceptualización y, por lo tanto, las restricciones que presenta hacia la inclusión de técnicas de gestión ampliamente difundidas y reconocidas en el ámbito de la gestión empresarial.

En relación al diseño de sistemas de información gerenciales se observan perspectivas que complementan su comprensión y amplían su eficacia en términos de su inclusión en el concepto más abarcativo de sistemas de gestión de la información. Así, se aborda el mismo desde una perspectiva multidisciplinaria tanto respecto de su conformación como de las habilidades requeridas para los profesionales responsables de su gestión.

Finalmente, se infiere que el concepto de contabilidad de gestión adolece de inconvenientes en su rango de incumbencia y debe ser superado dada su perspectiva reduccionista para, de acuerdo a esta propuesta, incluirse en un concepto más amplio de sistemas de información con características multidisciplinarias que complementan su implementación y permite superar sus debilidades.

Introducción

Desde mediados del siglo XX y con una pronunciada aceleración en los últimos treinta años la información se ha convertido en un recurso de alto impacto en la administración. En este sentido, asumir la importancia de la información y su gestión como recurso estratégico se torna fundamental para el desarrollo y competitividad de las organizaciones.

En términos históricos, la contabilidad intentó reflejar los hechos económicos que surgen de la interacción entre las organizaciones y su medio o, en otras palabras, procuró información sobre los procesos de negocio de la empresa. Sin embargo, con el advenimiento de la Revolución Industrial los requerimientos de información por parte de actores exógenos comenzaron a tener preponderancia orientando los usos de la información contable hacia usuarios externos.

En el inicio del siglo XX, la contabilidad de costos intentó equilibrar esta situación al buscar sus bases en la economía. No obstante, la influencia de la contabilidad patrimonial y su característica normalizadora estuvo siempre presente. Cuando se reconoció que el costo no es un concepto monolítico sino que existen diferentes técnicas de costeo para diferentes propósitos, la contabilidad de costos logró desmadrarse del estrecho margen de maniobra de la contabilidad patrimonial mutando y expandiéndose al concepto de contabilidad de gestión, disciplina que comenzó a cimentar su autonomía a mediados del S. XX.

De este modo, en la actualidad, la contabilidad de gestión tiene propósitos y destinatarios específicos y un ámbito de incumbencia relativamente consensuado en los ámbitos académicos y profesionales. Sin embargo, sus contenidos no son siempre delimitados y depende de los distintos autores que versan sobre la materia. De manera clásica la disciplina se dedicó al estudio de costos y presupuestos pero también incluyó en forma progresiva y creciente otras herramientas de gestión que permitieron cumplir con su objeto: el apoyo al proceso de toma de decisiones organizacionales.

Claramente este objeto supera ampliamente los límites de “lo contable” y otorga ponderación a un número amplio de conceptos, teorías, técnicas y herramientas del ámbito de la administración y otras disciplinas afines. En este sentido, la contabilidad de gestión, en su perspectiva clásica, presenta serias dificultades de restricción de acuerdo a las potencialidades de su contenido. La contabilidad, aún gerencial, generaría un sesgo reduccionista de la gestión de los recursos informacionales en las organizaciones.

Los procesos de gestión de la información implican el desarrollo de competencias profesionales que permitan identificar y coordinar las áreas de la empresa donde se obtiene, procesa y proyecta información (Cornella, 1997). Por ello, la gestión de recursos informacionales implica una formación multidisciplinar que excede el espacio de la contabilidad imbricada en la gestión.

Con esta premisa, y el propósito de volver más eficientes los procesos de toma de decisiones gerenciales, las empresas han otorgado cada vez mayor interés al diseño y aplicación de Sistemas de Información de manera sistemática e integrada, a través de diversas herramientas de gestión tales como presupuestos, cuadros de mando integrales, *customer relationship management,* herramientas de gestión de la calidad, reportes de responsabilidad social empresaria o sostenibilidad, entre las más destacadas.

Sin embargo, la gestión de la información en los ámbitos académicos y organizacionales no está ajena a diversas controversias en cuanto a su rango de incumbencia y a la viabilidad operativa de determinadas herramientas. Los

requerimientos profesionales para su gestión van desde la formación técnica en informática hasta la demanda de capacidades de negociación y decisión.

Este informe se propone: por un lado, debatir el ámbito y rango de incumbencia de la contabilidad de gestión destacando sus problemas de restricción en términos de gestión de la información y, por otro lado, establecer un marco referencial de sistemas de información que observe de manera integral las diferentes perspectivas que deben reconocerse para su diseño e implementación.

Así, se pretende potenciar la viabilidad y eficacia de una técnica o herramienta de gestión determinada, aplicada dentro del marco explicitado, el cual permite ubicar y delimitar la misma en su rango de actuación.

Para cumplir con los objetivos expuestos se tomará como base los aportes de diversos autores reconocidos de la literatura específica de manera contrastativa y complementaria. Metodológicamente, el propósito se basa en realizar una interpretación analítico-sintética de las incumbencias de la contabilidad de gestión y de las perspectivas requeridas para el diseño de un Sistema de Información referencial.

1. Contabilidad Patrimonial y Contabilidad de Gestión

El debate acerca de las características diferenciales y posibles similitudes entre la contabilidad gerencial y la contabilidad patrimonial no es de ningún modo contemporáneo y con ciertos fundamentos podría considerarse resuelto (Cuadro 1). Su base estriba en la necesidad económica y financiera de reconocer la evolución patrimonial de un ente y la determinación de sus resultados, donde la observación de factores inductores y escenarios futuros del hecho económico determinan los requerimientos de información según objetivos de decisión.

El "acercamiento de la contabilidad a la economía" (Yardín, 2009), tiene entre sus autores prístinos a Herrscher (1968, 2002) quien desarrolla un profuso debate acerca de los objetivos y ámbitos de incumbencia entre una y otra área de conocimiento. Sin embargo, la codificación diferenciadora sólo se materializó en la RT Nº 16 del año 2000 al establecerse *"el marco conceptual de las normas contables profesionales"*. En la citada resolución *"la situación y evolución patrimonial de un ente interesa a diversas personas"* entre los que se cita: inversores, empleados, acreedores, clientes y Estado. Además, dada la diversidad de requerimientos posibles de estos actores, se especifican como *"usuarios tipos"* de los informes contables normalizados a inversores y acreedores. De este modo, los objetivos de la contabilidad patrimonial quedan explicitados al reconocer como usuarios específicos de los estados contables de publicación a agentes externos sin incluir destinatarios internos de la organización en términos de responsables de la toma de decisiones en operaciones vinculadas al planeamiento y control de la misma.

Cuadro 1: Criterios de distinción entre la Contabilidad Patrimonial y la Contabilidad de Gestión

	Contabilidad Patrimonial	**Contabilidad de Gestión**
1. Propósito / Finalidad	- **Protección de los intereses de terceros**: Confirmar la razonable seguridad de las operaciones realizadas. Exposición y publicación "segura" del patrimonio.	- **Mejorar el proceso de toma de decisiones gerenciales**: apoyar las etapas de planificación, comunicación, aplicación y control del proceso de administración estratégica.

2. Tipos de Usuarios	**Externos**: inversores, empleados, acreedores, clientes y Estado (RT N° 16 2000).	**Internos**: propietarios, directivos, gerentes y cuadros en general.
3.Obligatoriedadad de los informes	- **Criterio Normativo:** Principio de legalidad, los estados de publicación responden a NCGA.	- Puede utilizar **criterios subjetivos**: No responde a normas específicas o generalizables.
4. Características ponderadas de la información	**Objetividad, verificabilidad, comparabilidad.**	**Relevancia, adaptabilidad, funcionabilidad.**
5. Orientación en el tiempo	- Orientación histórica: información de hechos económicos del pasado. Enfoque **explicativo**.	- Orientación temporal integral: registración de información histórica, presente y futura. Enfoque **predictivo**.
6. Monetización de la información	Trabaja sustancialmente con información monetizada.	Trabaja con información cuantificada (monetaria y no monetaria) e información cualitativa.
7. Frecuencia de la información	Anual y/o trimestralmente según tipo de organización.	Según requerimiento de proceso de decisión: diaria, semanal, mensual, en tiempo real, etc. Corto, mediano y largo plazo.
8. Nivel de detalle de la información.	- Información condensada, visión **sintética** de la gestión patrimonial. Organización considerada como un todo.	- Información detallada, visión **analítica** de la gestión económica y financiera. La organización puede observarse según centros de responsabilidad, funciones, actividades, áreas geográficas, productos, etc.

Elaborado sobre la base de: Herrscher (1968, 2002), García y Fregona (2003) y Yardin (2009).

En pocas palabras, la ***Contabilidad***, en un sentido laxo, es un sistema de representación de los hechos económicos acaecidos en una organización que procura responder a las necesidades de diferentes usuarios (Yardín, 2009). De este modo, si se reconocen usuarios internos y externos, nada obsta para obtener “distintas contabilidades” y ambas adecuadas.

Así, sobre la base de los criterios de distinción entre la Contabilidad Patrimonial y la Contabilidad de Gestión especificados en el cuadro anterior podemos observar las siguientes definiciones:

La ***Contabilidad Patrimonial***[1]: es un subsistema del Sistema de Información organizacional que tiene por objeto suministrar información a destinatarios externos de tipo: monetaria, sintética, periódica y objetiva para confirmar la razonable seguridad de las operaciones realizadas, es decir, proteger los intereses de terceros.

Por su parte, la ***Contabilidad de Gestión***[2]: es un subsistema del Sistema de Información organizacional que tiene por objeto suministrar información a destinatarios internos, de tipo cuantitativa (monetaria y no monetaria) analítica, continua y relevante para mejorar el proceso de toma de decisiones gerenciales.

Más específicamente al concepto referido en este trabajo, "*La contabilidad de gestión puede ser definida como proceso de identificación, medida, valoración, registro puntual y acumulativo, verificación, análisis y posterior comunicación interpretada a la organización de la información económico-financiera utilizada en la gestión empresarial para planificar, decidir, gestionar y controlar la adecuada utilización de los recursos y rentas generadas en su actividad específica por cada empresa…*" (Mallo, 1991)

Es necesario destacar que las características diferenciadoras de ambos tipos de contabilidad detalladas anteriormente responden a un criterio que permite distinguir una de otra desde un punto de vista meramente instrumental u operativo pero no ahondan en lo referente al carácter ontológico de cada una de ellas ni acerca de su aspecto axiológico lo que implicaría una profundización de sus propiedades esenciales intrínsecas y valores asociados, respectivamente.

Es indudable que la contabilidad en la perspectiva abordada en este trabajo no es potestad exclusiva de la profesión contable, se la considera una técnica fundamental en el ámbito de las ciencias económicas en general y en particular para aquellas actividades vinculadas directamente a la administración de organizaciones, su conocimiento es imprescindible para todas aquellas personas responsables de procesos decisorios.

También es evidente que la caracterización dicotómica de la contabilidad de gestión y la contabilidad patrimonial sirve para la sistematización del pensamiento y para su argumentación terminológica o, en otras palabras, para la consolidación teórica de la contabilidad de gestión en el ámbito de la economía. El tratamiento de los hechos económicos en uno u otro espacio implica el reconocimiento de distintos modelos de gestión de la información que buscan comprender la realidad no por proximidad sino por deducción, es decir, no son su realidad sino su representación. En este sentido, las disidencias entre los subsistemas de la contabilidad son de carácter parcial y relativo; como bien lo establece Herrscher, sus postulados no son necesariamente excluyentes o contrapuestos. Tampoco es válido suponer una correlación absoluta o integración perfecta, se debe distinguir lo principal, lo accesorio y lo complementario en la caracterización del tratamiento de la información en ambos espacios de conocimiento[3].

2. Dato, Información y Conocimiento

La administración de la información requiere establecer un concepto de la misma y para ello es necesario determinar concomitantemente la relación que posee con los

[1] También denominada contabilidad financiera, externa, formal o de publicación, entre otras.
[2] También denominada contabilidad interna, administrativa, gerencial o para la toma de decisiones entre las más citadas.
[3] En esta presentación se ha dejado fuera del debate las relaciones jerárquicas y competenciales de estos ámbitos de la contabilidad en la estructura organizacional. Tampoco se observan las alternativas de organigramas que posibilitan las interacciones explicitadas aunque se reconoce su importancia.

términos dato y conocimiento. Solo posteriormente se podrá definir un sistema integrado y referencial de gestión de la información.

En este sentido, ***dato*** puede entenderse como la expresión mínima de un hecho accesible por observaciones sencillas; por ejemplo, el volumen de ventas en términos monetarios de un producto determinado. Desde la perspectiva de la gestión de la información los datos son elementos relativamente fáciles de capturar, almacenar y distribuir.

Por otro lado, la **información** puede definirse como *"datos dotados de pertinencia y propósito"* (Davenport, 1999). Para el autor, la información requiere ciertos atributos que le son propios: se necesita una unidad de análisis, se requiere consenso sobre el significado y la interacción humana es indispensable. Por ejemplo, una gráfica circular del porcentaje de ventas monetarias mensuales de un producto ofrecido por la empresa en relación con los volúmenes de venta del mercado. En la actualidad la Tecnología de la Información (TI) tiene amplias capacidades para el tratamiento de la misma.

Por último, el ***conocimiento*** *"es información con mayor valor"* (Davenport, 1999). El autor establece este valor superlativo porque *"alguien le ha dado el contexto informativo, el significado o la interpretación particular (…) presupone la síntesis de múltiples fuentes de información a lo largo del tiempo"*. En línea con los ejemplos anteriores, puede reconocerse un plan de marketing para la expansión de mercado de un determinado producto. Desde un punto de vista tecnológico, la manipulación del conocimiento es muy compleja ya que se encuentra relacionada con capacidades intrínsecas del ser humano difícilmente operacionalizables en términos computacionales.

Si bien, la complejidad creciente de las ejemplificaciones mencionadas es un proceder habitual para distinguir y clarificar cada uno de los tres conceptos enunciados, no debe confundirse dicha práctica con una correlación positiva, necesaria y suficiente, para la identificación de los términos implicados, esta solo pretende expresar que el grado de extensión y procesamiento de ciertos símbolos alfabéticos y/o numéricos siempre se presentan asociados a la envergadura de un análisis contextual específico.

Es importante reseñar que el conocimiento y su gestión poseen entidad propia en la teoría de la administración, concretamente en la rama denominada "Gestión del Conocimiento"; la interacción, jerarquía y posibles clasificaciones del tríptico datos – información – conocimiento es ampliamente discutida es este espacio disciplinar[4]. A su vez, desde el punto de vista de las ciencias sociales, el conocimiento es concebido *"como una construcción, resultado del intercambio fecundo entre empírea y teoría, puesto a prueba mediante controles cruzados y por medio de la evaluación de la consistencia lógica de las estrategias argumentativas utilizadas"* (Corcuff, 2013). En este trabajo, a partir de estos enfoques, simplemente se pretende dejar en evidencia la complejidad de su abordaje en los ámbitos de la gestión.

En síntesis, la relación aquí esbozada entre dato – información – conocimiento se plantea en un continuo donde los límites son, indudablemente, difusos y se desdibujan en una praxis concreta. Dependiendo de la decisión que se desea tomar o el problema que se intenta resolver, los requerimientos de información puede transformarse en dato o incluso en conocimiento. Es decir, aquí el concepto de información se plantea como el nexo entre dato y conocimiento haciéndolo dependiente de su contexto interpretativo.

[4] Una síntesis de las relaciones posibles puede observarse en Peluffo y Contreras (2002).

3. La Contabilidad de Gestión como problema de restricción

Según lo expuesto anteriormente el problema del ámbito de incumbencia de la contabilidad de gestión y la contabilidad patrimonial en la administración de las organizaciones se encontraría resuelto. En términos contables poseen la misma jerarquía, una no absorbe a la otra; la organización no puede prescindir de cualquiera de ellas. Sucintamente, no tienen una relación de subordinación ya que sus propósitos y destinatarios son diferentes.

Sin embargo, no existe una definición suficientemente generalizada, madurada en el tiempo, y aceptada por todos, que plasme de forma inequívoca el concepto y "cobertura" de la contabilidad de gestión. En la actualidad el problema refiere al *rango de incumbencias* que le corresponde a esta disciplina, o sea, el establecimiento de los contenidos específicos que atañe al estudio de la contabilidad de gestión.

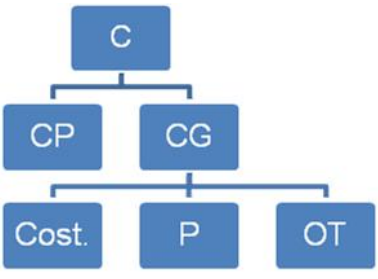
En 1968, Herrscher se refería a la sobrevaloración o subvaloración del concepto en cuestión, *"los 'maximalistas', para quienes lo único importante es la contabilidad gerencial y que no conceden importancia a otras ramas de la contabilidad o a la contabilidad en sí, tienden a soslayar precisamente el aspecto contable, y prefieren hablar de "Información Gerencial" (expresión que puede emplearse con referencia a la recepción y el uso de información, pero que estimamos que no es enteramente adecuada desde el punto de vista de su aportación). Los 'minimalistas', en cambio, aceptan forzadamente algunos aspectos de la Contabilidad Gerencial pero se niegan a darle nombre con el argumento de que 'siempre la tuvimos'"*.

Es interesante observar la contraposición que plantea el autor entre dos posibles consideraciones extremas acerca de las competencias de la contabilidad; ambas posturas implican la aceptación incondicional de un aspecto de la misma sin otorgar importancia o jerarquía a la perspectiva residual, situación que, de algún modo, si no se contemplarían alternativas intermedias, simplifica el análisis a través de la polarización de sistemas de información de ambas áreas de conocimiento.

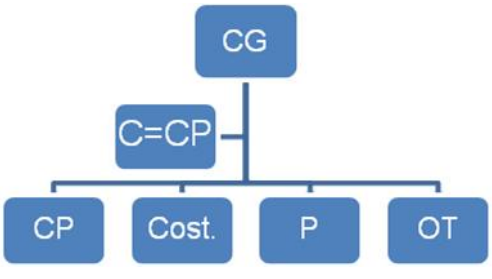
Para profundizar este debate observaremos dos de las relaciones posibles que plantea Herrscher (2002) entre contabilidad de gestión y contabilidad patrimonial.

Gráfico 1: Relaciones posibles entre Contabilidad Gerencial y Contabilidad Patrimonial

1.1 la CG como rama de la C



1.2 CG como disciplina autónoma



Referencias: C: Contabilidad. CG: Contabilidad de Gestión. CP: Contabilidad Patrimonial. Cost: Gestión de costos. P: Gestión Presupuestaria. OT: Otras técnicas de gestión.

Fuente: Herrscher (2002)

En la primera alternativa la contabilidad patrimonial y la contabilidad gerencial corresponden a una rama de la contabilidad; en la segunda opción, la contabilidad gerencial se constituye como disciplina autónoma y sólo se vincula operativamente a la contabilidad. Para el autor este esquema es la máxima oposición entre los términos

y correspondería la utilización de un concepto no contable para la caracterización de la contabilidad gerencial.

El autor adhiere al primer esquema y no comparte el segundo afirmando: *"Si damos por descontado que las dos corrientes informativas son de índole contable, por utilizar, una en forma exclusiva y otra en forma preponderante, datos, principios y técnicas contables, ello significa que la mera formulación de la coexistencia de la contabilidad patrimonial y la contabilidad gerencial ya implica resolver sobre la ubicación de una y otra con respecto a la contabilidad: ambas forman parte de ella"*.

Al primer criterio establecido por Herrscher lo denominamos ***criterio restricto* de *gestión de la información*** organizacional, éste se argumenta siempre en los límites de la técnica contable. La segunda propuesta corresponde a un ***criterio amplio de gestión de la información***, aquí la contabilidad gerencial utiliza herramientas presupuestarias, estudios de costos y otras técnicas. Éstas últimas refieren a un abanico muy amplio de técnicas de administración que son expuestas en textos referidos a la temática de acuerdo a criterios subjetivos de los autores; de este modo, se pueden explicitar en este punto contenidos de administración financiera hasta estudios teóricos de procesos de toma de decisiones o gestión de indicadores no contables hasta la tecnologización de herramientas de comercialización como el CRM, entre muchas otras. Si la contabilidad de gestión tiene como propósito cardinal apoyar los procesos de toma de decisiones gerenciales estas herramientas se incluyen con criterio fundado.

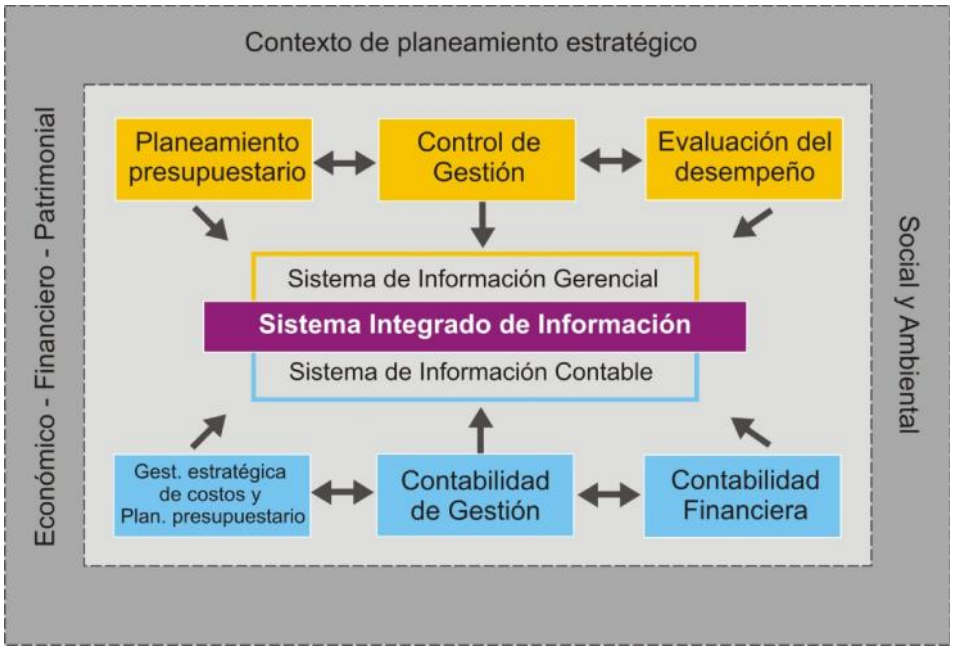
Sin embargo, haciendo una rápida observación de las mismas es evidente que su anclaje teórico, conceptual e incluso técnico excede ampliamente el ámbito clásico de la contabilidad, no son de índole dominantemente contable e incluso en muchas de ellas "lo contable" se encuentra ausente y completamente ajeno a su esencia y propuestas intrínsecas. Su enfoque extracontable implosiona el restrictivo concepto de contabilidad de gestión.

Esta ruptura, entonces, se presenta a partir de un doble cimiento, por un lado la autonomía, ya expresada, de la contabilidad de gestión respecto de la contabilidad patrimonial; si bien la primera utiliza, en algunas herramientas, elementos propios de la lógica contable, no pertenece ni depende de manera exclusiva del ámbito de la contabilidad; por otro lado, se verifica, paulatinamente en mayor grado, la superación de las herramientas de gestión que se incluyen en aquella de los límites comprendidos por la técnica contable en sentido estricto.

Herrscher (2002) no desconoce esta situación ya que cita y comparte las conclusiones de las Jornadas de Contabilidad Gerencial de 1966 organizadas por la UNL y el Colegio de Graduados de Rosario: *"la evolución de los conceptos de administración de empresas ha ido modificando paulatinamente el criterio respecto a su función y medios de información. La necesidad, a su vez, de una mayor seguridad en las decisiones que se adopten en medios relativos riesgosos y de aguda competencia, requieren nuevos tipos de información adaptados a dichas necesidades, que no forman parte directa de los clásicos registros contables y que provienen de otras fuentes y orígenes".*

El criterio restricto de gestión de la información, en términos de circunscribir el ámbito de la contabilidad de gestión a la disciplina contable, también se observa en Ostengo (2006) a partir del planteamiento de lo que el autor denomina Sistema Integrado de Información. En este sistema se incluyen conjuntamente dos componentes que, aunque interactuantes en ciertos aspectos, se conforman de manera independiente uno de otro. Esta situación se advierte en el esquema:

Gráfico 2: Sistema Integrado de Información



Fuente: Ostengo (2006)

Para el autor, el Sistema Integrado de Información se conforma por dos sistemas de información diferentes: el sistema de información gerencial y el sistema de información contable incluyendo este último a la contabilidad de gestión y a la "contabilidad financiera". Este esquema, aunque amplía la perspectiva informacional y su gestión, presenta una fuerte contradicción conceptual ya que la contabilidad de gestión, cuyo objetivo principal es apoyar el proceso de toma de decisiones tanto operativas como gerenciales, no formaría parte de un sistema de información gerencial. Esta inconsistencia se acentúa al afirmar que "*Los atributos y/o restricciones que debe cumplir la información del sistema integrado están basados en la clasificación y/o tipificación determinada por el marco conceptual de las normas profesionales*." (Ostengo, 2006).

En síntesis, consideramos que la contabilidad de gestión como disciplina que procura mejorar los procesos de toma de decisiones gerenciales adolece de inconvenientes en su rango de incumbencia ya que con la evolución de la teoría de administración y los recursos tecnológicos concomitantes que le sirven de apoyo cada vez son más y de mayor ponderación las herramientas extracontables que caben espuriamente es su ámbito. La ampliación de "lo contable" por la simple adhesión de "lo gerencial" no soluciona la restricción ya que es razonable suponer que la actividad gerencial, en su sentido amplio de actuación, sobrepasa la disciplina contable. Paradójicamente, la "contabilidad" circunscribe la gestión de la información a aspectos contables pero a su vez los excede ampliamente ya que no se refiere sencillamente al "registro contable fuera de las normas profesionales".

Sin embargo, desde la contabilidad ortodoxa muchas veces se plantea a la contabilidad gerencial como una actividad simplemente paralela –o incluso secundaria- ya que no está investida de criterios normativos; a su vez, desde la administración la contabilidad gerencial es inadecuadamente observada como actividad exógena dado su sesgo "contable". Estas falsas representaciones de la disciplina dificultan seriamente su evolución y el debate profuso y sensato que corresponde a sus contenidos.

Si el estudio de la contabilidad de gestión implicó, a través de representaciones aproximativas, el acercamiento de la contabilidad a la economía, en una primera instancia a través de los costos[5], en la actualidad, este acercamiento debería hacerse también hacia otras disciplinas que brindan soporte a la gestión de la información en la empresa. En esta propuesta, la contabilidad gerencial no pierde relevancia ni incumbencia sino que se propone un ensanchamiento de los contenidos informacionales de la organización a través de una perspectiva multidisciplinaria donde la contabilidad gerencial tiene fuerza específica pero no centrípeta.

En este sentido, la conceptualización aglutinante, refiere a los "***sistemas de gestión de la información***"; esta postura "maximalista", no soslaya el aspecto contable sino que lo complementa con aportes disciplinarios que exceden sus posibilidades de representación.

La propuesta de un modelo de diseño e implementación de sistemas de información genera un aporte sustantivo al proceso de toma de decisiones gerenciales en correspondencia con las ideas de gestión contemporáneas y los requerimientos organizacionales vigentes. Sobre este modelo discurriremos a continuación.

4. Modelos de Sistemas de Información

Puede entenderse al ***Sistema de Información*** como un subsistema del sistema administrativo de la organización al cual asiste. Su objeto general es doble: por un lado busca apoyar las operaciones cotidianas de la empresa (enfoque transaccional) y por otro se propone satisfacer las necesidades de información para la resolución de problemas y la toma de decisiones (enfoque multidimensional).

Siguiendo los postulados de Oliveira (2011), el *"sistema es un conjunto de partes integrantes e interdependientes que forman un todo unitario con determinado objetivo y función*". Considerando el concepto de información explicitado con antelación, la actividad gerencial, en un sentido amplio, se refiere al desarrollo e implementación de procesos de planificación, comunicación, ejecución y control de actividades estratégicas, tácticas y operativas que permiten la administración de los recursos organizacionales (físicos, monetarios, humanos e informacionales) para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

En este marco*, "El sistema de información gerencial se define como el sistema formal de personas, equipos y procedimientos, que en forma integrada y coordinada, y operando sobre un conjunto de datos estructurados acorde con las necesidades organizacionales, captura datos, los transforma en información, los almacena y los distribuye, a fin de apoyar las actividades de las organizaciones (…)[6]".* (Volpentesta, 2004).

Una vez observados los conceptos de información y sistema de información gerencial pueden reconocerse las diferentes variables que deben considerarse para la estructuración de este último.

Davenport (1999) plantea el diseño de un Sistema de Información a través del reconocimiento del entorno completo de una organización (Gráfico 3), de este modo, para el autor el mismo *"aborda todos los valores y las creencias sobre información*

[5] "La incorporación de hipótesis interpretativas, acerca la Contabilidad a la economía de empresa pudiendo hasta identificarse con ella". (Osorio, 1993).

[6] Desde una perspectiva crítica este concepto podría estar sujeto a reformulaciones. Sin embargo, se reconoce operativo para la delimitación de un marco referencial que permita el diseño de un sistema de información. No es objeto de este informe realizar una revisión profusa del concepto "Sistemas de Información". Para profundizar sobre la temática consultar Oliveira (2011), Beal (2007), Volpentesta (2004) y Stair y Reynolds (1999).

(cultura) de una empresa, la manera en que la gente usa la información y lo que hace con ella (comportamientos y procesos de trabajo), los escollos que interfieren en el intercambio de información (política) y los sistemas de información que ya están implementados (tecnología)".

Gráfico 3: Un modelo ecológico [sic] para la administración de la información



Fuente: Davenport (1999)

A su vez, Cornella (1997) si bien no propone una estructura específica para el diseño de un Sistema de Información, establece la formación y habilidades que debe poseer "*un gestor de los recursos de información"* en las organizaciones (Gráfico 4).

En este sentido, el autor plantea cuatro habilidades concretas:

- la faceta dedicada a la administración de empresas (estrategia, marketing, finanzas, etc.);
- la faceta consagrada a la tecnología de la información (informática, telecomunicaciones, análisis y diseño de sistemas, etc.);
- la habilidad que corresponde a la capacitación en información propiamente dicha (políticas de información, economía de la información, psicología del usuario de la información, etc.);
- finalmente, la circunstancia que se refiere a habilidades básicas de comunicación y presentación de negocios que no son especificas de la profesión (habilidades de negociación, lengua extranjera, técnicas de presentación orales y escritas, etc.).

Gráfico 4: La formación multidisciplinar del director de recursos de información



Fuente: Cornella (1997)

Si bien el enfoque de los dos autores citados es distinto, pueden observarse claramente elementos concordantes que permiten la elaboración de un marco referencial integrador para el diseño e implementación de un Sistema de Información.

5. Estructura y diseño de Sistemas de Información Gerencial

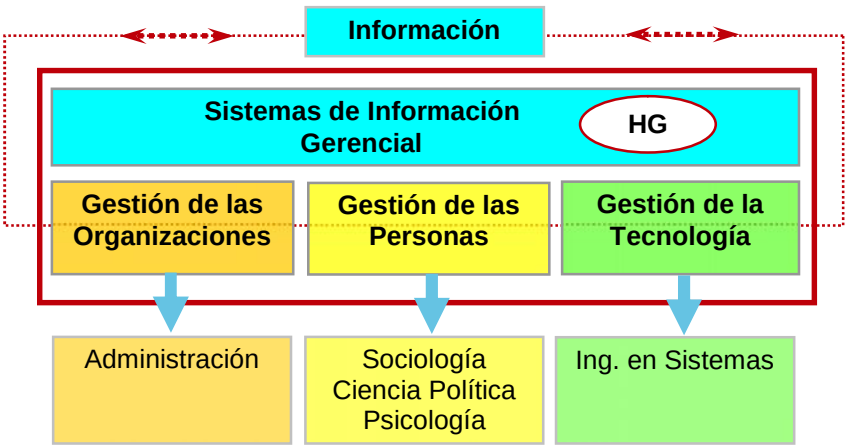
Los modelos observados en al apartado anterior presentan una perspectiva holística de la información y su gestión en tanto incorporan elementos que superan las disciplinas vinculadas a las ciencias económicas y, de este modo, amplían las posibilidades de interpretación en cuanto a su cometido e impacto en las organizaciones.

Este desarrollo no implica agotar las discusiones en torno a las competencias y alcances de sistemas específicos pero habilita, como sustento conceptual, la conformación de un esquema referencial para el diseño de un sistema de información gerencial con carácter integral, transversal y multidimensional.

La transversalidad de los sistemas de información gerencial se visualiza en una doble dirección o sentido. Los sistemas, en sus requerimientos y funcionalidades, atraviesan la organización en su totalidad dado que, por definición, los mismos se conceptualizan como integrales abordando las diversas áreas funcionales en actividades tanto de planeamiento como de control. A su vez, estos son atravesados, en diferentes medidas, por distintos enfoques complementarios sin los cuales los sistemas carecen de visión holística y sistémica.

La información fluye en las organizaciones reconociendo tres grandes ámbitos de gestión, los cuales pueden relacionarse con áreas de conocimiento específicas. Para la utilización de una herramienta de gestión (HG) concreta en el marco de un Sistema de Información se requiere reconocer y nivelar en la medida correspondiente cada uno de estos ámbitos.

Gráfico 5: Esquema referencial para el diseño e implementación de un Sistema de Información Gerencial



Fuente: Elaboración propia

El primer ámbito se refiere a la ***gestión de las organizaciones***, este incumbe particularmente a los profesionales en ciencias económicas, en él pueden identificarse las áreas funcionales básicas de las empresas (finanzas, comercialización, producción y recursos humanos) como centros interactivos de gestión de la información y su relación con el contexto.

El ámbito de actuación organizacional, puede diferenciarse entre contexto específico y contexto general. El primero, es aquel en el cual la organización participa cotidianamente y posee cierta capacidad de influencia; como ejemplo puede citarse las relaciones con proveedores, clientes y consumidores. El segundo, hace referencia a variables de contexto generales sobre las cuales la organización no puede actuar de manera directa, se entienden como situaciones establecidas de competitividad tales como variables políticas, económicas, sociales y tecnológicas que describen un determinado mercado. Es decir, la consecución de los objetivos organizacionales depende en gran medida de los flujos óptimos de información entre sus diferentes áreas funcionales y entre estas y su contexto mediato e inmediato.

El segundo ámbito corresponde a la ***gestión de las personas***, en él se incluyen temáticas de áreas de conocimientos como la Sociología, las Ciencias Políticas y la Psicología. La primera, se ocupa del estudio de los sistemas sociales en relación a "*su composición o pertenencia, medio ambiente o contexto, estructura o relaciones y mecanismo o procesos que las hacen funcionar".* (Bunge, 1999). En este caso, el sistema social bajo análisis es la empresa y la rama de conocimiento que la estudia se denomina Sociología de las Organizaciones. Ésta se ocupa, por ejemplo, de observar los canales de comunicación habituales en una empresa, la utilización y atributos de los sistemas formales de comunicación respecto a los sistemas informales, fenómenos como la necesidad, la tradición y la elección propios de los procesos de toma de decisión gerenciales[7], entre otros.

Por su parte, las Ciencias Políticas *"son el estudio científico de las relaciones de poder en y entre los sistemas sociales".* (Bunge, 1999). Como bien lo plantea Davenport los juegos de poder y las disputas de información implican modelos

[7] Para profundizar sobre la temática "Teoría de la Decisión" en las ciencias sociales véase, por ejemplo, Bunge (1999) y Schuster (2002).

implícitos de política de la información, aunque muchas veces soslayados, su consideración es fundamental para el diseño de un adecuado sistema de información. *"La administración de la información puede utilizarse para distribuir o concentrar poder (…) de quien es la decisión y como se llevan a la práctica tales decisiones constituyen la esencia de la política de la información"* (Davenport, 1999).

Por último, la Psicología, y más específicamente la Psicología de las Organizaciones, articula los conceptos de institución, organización, grupo e individuo en orden inclusivo, sus relaciones y conflictos. El abordaje de la semiótica de las organizaciones, por ejemplo, se relaciona con los sistemas de información a través de la estructura organizativa. "*La estructura está en relación semántica con los sistemas de decisión, información y control, ya que es la intersección entre estos sistemas la que permite comprender su adecuación y funcionalidad. Por otra parte, la relación entre estructura y roles es de solidaridad, se necesitan recíprocamente*." (Schvarstein, 1992).

Por último, el tercer ámbito para la estructuración de un sistema de información pertenece a la ***gestión de la tecnología***. Tecnología de la Información (TI) es *"un amplio concepto que abarca todo lo relacionado a la conversión, almacenamiento, protección, procesamiento y transmisión de la información. El concepto se emplea para englobar cualquier tecnología que permite administrar y comunicar información"*[8]. Esta área de conocimiento correspondiente a la Ingeniería en Sistemas se ocupa de la planificación e implementación de la arquitectura tecnológica de Sistemas de Información, tales como, bases de datos (*datawarehouse, datamart*) y herramientas de acceso y visualización de bases de datos (datamining, customer relationship management, cubos OLAP)[9].

El paso de la sociedad industrial a la sociedad de la información puede explicarse a través de diferentes perspectivas. Una de las más destacadas es la evolución exponencial de la TI en diversos espacios de la vida cotidiana. Este fenómeno ha generado un fuerte sesgo hacia la tecnificación de la gestión de la información organizacional. Por ello, conviene diferenciar, como lo hace Cornella (1997), la mera *automatización* de la información que se centra en la reproducción, aumento o mejora de las acciones humanas tendiendo a reemplazarlas, de la *informacionalización* entendida como la transformación de la información en acción más allá de los componentes tecnológicos que permitan la operación. Es decir, *"no hay duda que la cantidad de TI en las empresas se ha incrementado y que ésta representa una fuerza arrolladora que modifica la manera de realizar nuestro trabajo"* (Davenport, 1999). Sin embargo, una mayor utilización de TI no implica necesariamente mayores niveles de competitividad ni tampoco aumentos concretos de productividad[10].

El modelo propuesto, a través de sus tres vertientes, busca evitar la simplificación a la que habitualmente se somete la gestión de la información cuando se enmarca en las perspectivas tradicionales de las ciencias económicas. En su lugar se plantea un esquema de reducción de la complejidad, donde se reconocen todas las variables que afectan en términos informacionales a la administración de las organizaciones.

Se reconoce que las fortalezas o debilidades de las herramientas de gestión que manipulan flujos de información y, concomitantemente las ventajas e inconvenientes de su operacionalización estratégica, pueden surgir de cualquiera de los tres ámbitos enunciados. Más allá de que el profesional en ciencias económicas tenga experticia formal y ponderada en uno de estos ámbitos, de ninguna manera puede desconocer las potencialidades de los dos restantes ya que los tres equilibradamente son determinantes del éxito informacional.

---

[8] http://www.alegsa.com.ar/Dic/tecnologias%20de%20la%20informacion.php
[9] Véase Vieites y Suarez Rey (2007).
[10] Véase en Cornella (1999) la "Paradoja de la Productividad".

En síntesis, el esquema para el diseño e implementación de un Sistema de Información Gerencial aquí expuesto propone reconocer las diversas perspectivas que se requiere observar para el desarrollo y aplicación de cualquier herramienta de gestión (análisis marginal, presupuesto, cuadro de mando integral, etc.) en el marco de los sistemas de información gerencial. El reconocimiento integral y equilibrado de cada uno de los ámbitos de gestión expuestos permitirá aumentar las probabilidades de éxito de las herramientas aplicadas.

Conclusiones

La gestión de la información en las organizaciones no se reduce al ámbito de las ciencias económicas sino que la misma debe integrar, en la medida correspondiente, de manera sistematizada áreas disciplinares diversas que permitan accionar la estrategia empresarial y mejorar la calidad del proceso de toma de decisiones. En este sentido, un adecuado diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información incluidos en el Sistema Administrativo de la empresa se torna fundamental.

Esta perspectiva cristaliza los límites de la contabilidad de gestión que centrada clásicamente en la contabilidad de costos y la gestión presupuestaria fue incorporando, cada vez con mayor asiduidad, conceptos y técnicas fuera de los márgenes “contables”. Paradójicamente, estas herramientas extracontables adquieren relevancia creciente en la disciplina aunque no todas pueden sustentarse metodológicamente en el ámbito de la contabilidad.

La postura “maximalista” implica reconocer la ruptura de los límites, difusos entre cierto rango, de la contabilidad de gestión y asumir que su caracterización, si se realiza desde una visión integral y abarcativa, excede a la disciplina estrictamente contable.

Esta restricción del rango de incumbencia que caracteriza a la contabilidad de gestión genera ciertos sesgos reduccionistas en la administración de recursos informacionales y, a su vez, impele al razonamiento de un concepto que permite coordinar e integrar la gestión de la información en las organizaciones desde una perspectiva multidisciplinaria orientada a la interpretación de la realidad.

Así, tomando como base conceptual los aportes de Davenport y Cornella, se propuso observar a los Sistemas de Información desde un modelo holístico referencial, integrador y equilibrado, sobre el cual se debe operacionalizar cualquier herramienta administrativa que gestione información y sirva al proceso de toma de decisiones gerenciales.

Es decir, para implementar exitosamente una herramienta de gestión en el marco de un sistema de información se requiere gestionar tres ámbitos que le son inherentes: gestión administrativa, gestión de las personas y gestión de la tecnología. Aquí confluyen conocimientos provenientes de diversas disciplinas: Administración, Sociología, Ciencias Políticas, Psicología e Ingeniería en Sistemas.

Ahora bien, si el concepto de contabilidad de gestión es un término que debe ser superado dada su perspectiva reduccionista y reemplazado por el de “sistemas de gestión de la información” que obviamente lo incluye; y además, en la actualidad, se reconoce que la contabilidad de gestión tiene un peso considerable en los temas que versan sobre información organizacional, es evidente que este esquema amplio e integrador ahora debe debatir sus contenidos específicos en términos de las incumbencias de cada uno de sus componentes.

Una vez superadas las debilidades de la contabilidad de gestión corresponde discurrir sobre una serie amplia de contenidos que abarcan al Sistema de Información Gerencial y muchas veces se encuentran atomizados en diferentes disciplinas tales como: gestión del conocimiento, teoría de la decisión, métodos de investigación y elaboración de informes gerenciales, sistemas de indicadores complejos (cuantitativos y cualitativos), tecnología de la información, requisitos de seguridad de la información, política de la información, economía de la información, planificación estratégica de los recursos informacionales, perfiles del gestor de recursos informacionales y profesiones relacionadas, entre las más destacadas, además de los contenidos tradicionales referidos a contabilidad, costos, presupuestación y elaboración de indicadores de actuación y performance.

En pocas palabras, actualmente, en esta disciplina, el acercamiento no es genéricamente de manera exclusiva hacia la economía, como en el origen lo propuso la contabilidad de costos, sino complementariamente hacia diversas disciplinas vinculadas a la gestión.

Es claro, que el profesional en ciencias económicas tiene especificidad en la gestión organizacional pero no debe desestimar ni minimizar temáticas de otras disciplinas que poseen peso propio en la gestión de la información. Esta consideración deja planteado el debate respecto al contenido específico de esta área de conocimiento y la necesidad de definir adecuadamente las aptitudes y actitudes del profesional de la información en las organizaciones.

Bibliografia

BARFIELD, J., RAIBORN, C. y KINNEY, M. (2004). *Contabilidad de costos: tradiciones e innovaciones*. México: Thompson.

BEAL, A. (2007). *Gestão estratégica da informação*. São Paulo: Atlas.

BOTTARO, O. (1991). Planeamiento de resultados y la contabilidad de gestión como instrumento de control. Revista *Costos y Gestión* Nº 2. Buenos Aires.

BUNGE, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica.* Sudamericana: Buenos Aires.

CORCUFF, P. (2013). *Las nuevas sociologías*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

CORNELLA, A. (1997). *Los recursos de información*. Barcelona: McGraw-Hill.

CORONEL TRONCOSO, G. (2000). Contabilidad de costos: su necesaria adecuación para acercarla a la contabilidad de gestión. Revista *Costos y Gestión*. Buenos Aires.

DAVENPORT, T. (1999). *Ecología de la información*. México: Oxford University Press.

Diccionario Electrónico de Tecnología. Disponible en http://www.alegsa.com.ar /Dic/tecnologias%20de%20la%20informacion.php.

GARCIA, N. (1997). Contabilidad de gestión estratégica. Revista *Costos y Gestión*. Buenos Aires.

GARCIA N. y FREGONA R. (2003). *Contabilidad gerencial*. Córdoba: Advocatus.

GOMEZ VIEITES, Á. y SUAREZ REY, C. (2007). *Sistemas de información. Herramientas prácticas para la gestión empresarial*. México: Alfaomega.

HANSEN, D. y MOWEN, M. (2003). *Administración de costos*. México: Ed. Thomson.

HERRSCHER, E. (1968). *Contabilidad gerencial*. Buenos Aires: Proinvet.

HERRSCHER, E. (2002). Contabilidad y gestión. Buenos Aires: Macchi.

HORNGREN, C.T., SUNDEM, G.L. y STRATTON, W.O. (2006). *Contabilidad administrativa*. México: Pearson.

KRIEGER, M. (2001). *Sociología de las organizaciones*. Buenos Aires: Pearson educación.

MALLO, C. (1991). Principios fundamentales económicos de la contabilidad de gestión. Revista *Costos y Gestión* Nº 1. Buenos Aires.

MALLO, C. y MERLO, J. (1995). *Control de gestión y control presupuestario*. España: Ed. McGraw – Hill, Madrid.

OLIVEIRA, D. (2011). *Sistemas de informação gerenciais*. São Paulo: Atlas.

OSORIO, O. (1993). Hacia una teoría general de los costos en contabilidad. Revista *Costos y Gestión* Nº 10. Buenos Aires.

OSTENGO, H. (2006). *Control de gestión*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

PELUFFO, M. y CONTRERAS, E. (2002). Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público. En: *CEPAL Serie Manuales*, nº 22 p. 1-92. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/12167/ manual 22.pdf.

SCHUSTER, F. (compilador) (2002). *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Manantial.

SCHVARSTEIN, L. (1992). *Psicología social en las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

STAIR, R. y REYNOLDS, G. (1999). *Sistemas de información. Enfoque administrativo*. México: Thomson.

VOLPENTESTA, J. (2004). *Sistemas administrativos y sistemas de información*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

YARDIN, A. (2009). *El análisis marginal*. Buenos Aires: IAPUCO.



EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN. INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Krapovickas Mariana - Auxiliar docente de 2° categoría en la cátedra de Contabilidad I: Introducción al Sistema de Información Contable – 3 años de antigüedad en el cargo. marukrapo@hotmail.com

Nacusse Navarro María de los Milagros - Auxiliar docente de 2° categoría en la cátedra de Contabilidad III: Exposición de la Información Contable – 3 años de antigüedad en el cargo. mili_nacusse@hotmail.com

Sabalza Martín Alejandro – Jefe de Trabajos Prácticos de Contabilidad II y Contabilidad III en la Universidad San Pablo-T. msabalza.cpn@gmail.com

Universidad Nacional de Tucumán

Universidad de San Pablo-T

PREMIO AL QUE ASPIRA: DOMINGO GARIBOTTI

HECTOR OSTENGO

RESUMEN

PALABRAS CLAVES: DISTORSIONES A LA INFORMACIÓN CONTABLE – PROCESO SECUENCIAL – AJUSTE INTEGRAL – INDICADORES

La información contable con que cuenta una empresa, sus administradores, terceros interesados y demás usuarios de la misma, es la fuente vital para la toma de decisiones y el control de gestión dentro y fuera de la misma. La contabilidad y el modelo contable son los conceptos que nutren el marco a partir del cual se elabora dicha información.

La Unidad de Medida es la unidad que la contabilidad necesita para homogeneizar y medir los recursos y las obligaciones, y su evolución. Se debe determinar una unidad de medida para asignar valor a los distintos elementos de los Estados Contables, y esta unidad de medida debe ser estable.

El ente se encuentra continuamente interactuando en un contexto dinámico y por momentos inestable. Así sufrirá las consecuencias de los acontecimientos que golpeen al mercado donde se desenvuelve. Uno de estos acontecimientos, y el que más repercusión tiene hoy en día, es el de la existencia de un contexto inflacionario. Resulta ser un fenómeno económico caracterizado por la presencia de variaciones sostenidas y generalizadas en los niveles de los precios, alterando el poder adquisitivo de la unidad de medida y provocando que la información deje de ser representativa de la realidad de la empresa.

La confección de estados contables según las resoluciones técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Colegios Profesionales de Ciencias Económicas, tiene como objetivo transmitir a terceros la información económica financiera sobre la situación y gestión de entes públicos y privados.

La normativa local de reexpresión contable indica que los estados financieros preparados y presentados tras la aplicación de la misma serán confeccionados en una unidad de medida homogénea. Esto demanda el reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda dentro del proceso de preparación y presentación de estados financieros. Sin embargo, la misma normativa sostiene que ante ciertos casos, entendidos como de estabilidad monetaria, se considerará que el concepto de moneda homogénea es equivalente al de moneda nominal. La aplicación de esto último permite desentenderse de las implicancias que podrían llegar a causar las variaciones en el poder adquisitivo dentro de la información contable, ya que no considera la aplicación de ninguna metodología de reexpresión.

En un contexto inflacionario, la información obtenida sin previa reexpresión, no es “útil” para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, relativa a la gestión del ente.

El no reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo que puede sufrir la unidad de medida utilizada en el proceso de preparación y presentación de estados financieros afecta la comparabilidad de los mismos, ya que sus cifras no estarían expresadas en una moneda con un poder adquisitivo equivalente entre sí y dejarían de ser íntegros en la medida que omitiesen los efectos patrimoniales que las características del contexto monetario en el que la entidad bajo análisis desarrolla sus operaciones genera sobre la misma.

La realización de comparaciones y adiciones de datos expresados en moneda nominal puede producir información financiera que no satisfaga todos los requisitos definidos al respecto, pues la información pierde algunas de sus características.

El balance y demás reportes sin ajuste por inflación no solo son una caricatura de la realidad, mostrando utilidades o perdidas ficticias, activos y pasivos con valores inadecuados, sino además perdiendo su calidad principal, la de proporcionar información clara, oportuna y fehaciente.

Analizando el proceso secuencial planteado en la norma contable, se concluye que en el estado de resultados reexpresado en moneda de cierre, el “Resultado financiero y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)” se determina por diferencia entre el resultado final del período (calculado en moneda homogénea por diferencia entre Patrimonio Neto de Inicio y de cierre) y el sub-total de los rubros del estado de resultados contables a moneda de cierre. Es decir, es una cuenta que agrupa los resultados de tenencia de activos y pasivos monetarios y no monetarios, y aquellos resultados propios de la exposición a la inflación de esos activos y pasivos. Si bien esta mecánica es simple de aplicar y registrar, no permite realizar un análisis depurado de la performance de los activos y pasivos de la empresa ante un proceso inflacionario, y tampoco permite evaluar distintos indicadores.

Por esta razón se considera que, a fin de obtener información contable de mejor calidad para la toma de decisiones, es oportuno realizar el ajuste integral por inflación en el esquema más depurado posible.

El análisis financiero es el estudio efectuado a los estados contables de un ente económico con el propósito de evaluar el desempeño financiero y operacional del mismo, así como para contribuir a la acertada toma de decisiones por parte de los administrados, inversionistas, acreedores y demás terceros interesados en el ente. La importancia radica en que facilita la toma de decisiones de los interesados en la situación económica financiera de la empresa.

El cálculo de indicadores o índices es la forma más común de análisis financiero y representa la relación entre dos cuentas o rubros de los estados contables con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento del entre evaluado.
El cálculo de determinados indicadores se ve sensiblemente afectado si no se considera el ajuste integral por inflación y puede llevar a la organización a evaluar su performance y tomar decisiones en forma errónea.

1.- Contabilidad y Modelos Contables:

Para entender el procedimiento del ajuste integral por inflación, su incidencia sobre las partidas de los estados contables y los pasos a seguir para su aplicación, primero debemos identificar una serie de conceptos.

"La contabilidad es una disciplina técnica que, a partir del procesamiento de datos sobre la composición y evolución del patrimonio de un ente; los bienes de propiedad de terceros en su poder; y ciertas contingencias, produce informaciones (expresada principalmente en moneda) para:

- *La toma de decisiones de administradores y terceros interesados; y*
- *La vigilancia sobre los recursos y obligaciones de dicho ente".*[1]

Es importante definir también al modelo contable, su estructura y sus componentes, pues es éste el que nos brinda la estructura básica y los parámetros con lo que se necesita cumplir, para poder brindar información contable útil sobre algún aspecto de la organización.

Los modelos son representaciones de la realidad que intentan explicar el comportamiento de algunos de sus aspectos. Históricamente la Contabilidad se fue desarrollando basada en criterios y soluciones particulares carentes de rigor científico.

En las últimas décadas se ha buscado una teoría, principios rectores que la fundamenten racionalmente. Frente a esta situación los organismos profesionales de distintos países aprueban principios y conceptos que deberían orientar la preparación y presentación de Estados Contables.

Esos principios contribuyen a considerar a la Contabilidad y en especial los Estados Contables como modelos contables que, utilizando símbolos alfabéticos y numéricos, buscan representar la verdadera situación patrimonial, económica y financiera de un ente y su evolución. Entonces, podemos decir que: *"El modelo contable es el conjunto combinado de parámetros económicos contables coordinados, que tienen como objetivo brindar información contable útil sobre algún aspecto de la organización y sus sistemas de información, con el mayor grado de acercamiento posible a la realidad económica".*[2]

Los modelos contables se distinguen fundamentalmente por la forma de tratar los siguientes aspectos:

- La unidad de medida o moneda de cuenta en que se expresan los Estados contables.
- Los criterios de medición de activos y pasivos a emplear
- El concepto de capital a mantener

Unidad de Medida:

Es la unidad que la contabilidad necesita para homogeneizar y medir los recursos y las obligaciones, y su evolución. Se debe determinar una unidad de medida para asignar valor a los distintos elementos de los Estados Contables, y esta unidad de medida debería ser estable. Cuando hay inflación, hay dos posiciones posibles:

- **No tomar en cuenta la existencia de inflación** y emitir los estados contables como si la misma no existiera *(MONEDA HETEROGÉNEA)*
- **Ajustar o corregir integralmente los estados contables** a fin de tomar en consideración los efectos de la desvalorización del dinero *(MONEDA HOMOGÉNEA)*.

Criterios de Medición:

Existen dos criterios que podrían considerarse "extremos", para fijar el valor de activos y pasivos:

- **Valores históricos:** basado en el valor de costo histórico de adquisición de los bienes.

---

[1] FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Básica, Ediciones La Ley, (Buenos Aires, 2007), pág. 19.

[2] OSTENGO, Héctor Carlos, La Moneda Funcional en un Contexto Inestable, Librería Editorial, (Buenos Aires, 2011), pág. 25.

- **Valores corrientes:** basado en el valor del bien en la fecha que se realiza la medición contable. Los valores corrientes son complejos de determinar.

"Para los activos, los criterios de valuación vinculados, son: costo histórico, costo de reposición, valor neto de realización, el importe descontado del flujo neto de fondos a percibir (valor actual), el porcentaje de participación sobre las mediciones contables de bienes o del patrimonio. En el caso de los pasivos, podemos valuarlos: por su importe original, su costo de cancelación, el importe descontado del flujo neto de fondos a desembolsar (valor actual), el porcentaje de participación sobre las mediciones contables de pasivos. Los criterios de medición a utilizar deben basarse en los atributos que en cada caso resulten más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable […], y teniendo en cuenta:

a) El destino más probable de los activos,

b) La intención y posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos".[3]

Para evitar sobrevaluar activos debemos recurrir al concepto de valor tope o valor límite. El límite está dado por la cifra que se podría obtener o recuperar vendiendo o usando el bien, es decir su "valor de recupero". Es, en definitiva, "un valor de salida". Este valor no es un criterio de valuación sino que debe ser tomado como un valor tope.

Capital a Mantener:

La legislación comercial argentina, al igual que otros países, sólo permite la distribución de utilidades cuando la misma se efectúa sobre la base de "ganancias realizadas y líquidas" con el objetivo de preservar el capital, en resguardo de la propia subsistencia del ente y a fin de salvaguardar los intereses de los acreedores, inversores y demás interesados. Para esto, se requiere adoptar un criterio satisfactorio para la medición del capital, y como consecuencia de ello, para determinar el resultado del período. El criterio a aplicar para definir el capital que debe ser conservado, a su vez determina el concepto de ganancia. Existen dos posiciones:

- **Mantenimiento del capital financiero:** el capital está dado por cifras efectivamente invertidas por los propietarios, entendiendo por tales los aportes realmente efectuados, así como las ganancias capitalizadas, en la medida que provengan de incrementos patrimoniales genuinos. En economías inflacionarias puede resultar necesario reexpresar los aportes en función de la evolución del nivel general de precios. El monto del capital actualizado es el adecuado para su mantenimiento en términos de concepto de capital financiero. Ganancia es todo incremento patrimonial, todo aumento de riqueza que no provenga de nuevos aportes de los propietarios.
- **Mantenimiento del capital físico:** se trata de mantener el valor de los bienes que determinan la capacidad operativa o productiva de la empresa. Es decir que el capital se identifica no con el dinero aportado, sino con el valor de los bienes físicos necesarios para mantener la capacidad operativa. Existirá ganancia solamente si la capacidad productiva física o la capacidad operativa de la empresa exceden al final de un período la capacidad productiva física que existía al comienzo del mismo.

De las distintas combinaciones de parámetros que puedan realizarse, surgirán los distintos tipos de modelos contables que pueden ser utilizados. Aunque la realidad de la empresa sea única, es posible preparar información contable diferente. Esto dependerá del modelo contable utilizado.

La normativa contable tampoco contempla una única opción como generalmente aceptada, ya que la RT N° 16 no establece un modelo contable determinado, pues admite el uso de distintos criterios de medición de activos y pasivos, así como de dos unidades de medida: la nominal y la homogénea, según exista o no estabilidad monetaria, respectivamente; sí establece como único tipo de capital a mantener, el financiero.

Lo anterior implica que el modelo contable no reflejaría, en principio, la realidad única, objetiva del ente, sino la de ciertos elementos (tanto desde un punto de vista estático como

[3] Ibidem, pág. 27.

dinámico) a los cuales se mide y expone, escogiendo determinada combinación de criterios de medición y exposición.

2.- El Mercado y El Sistema de Precios

Mercado, en economía, es cualquier conjunto de transacciones o acuerdos de intercambio de bienes o servicios entre individuos o asociaciones de individuos. Es también, el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras, debe interpretarse como la institución u organización social a través de la cual los ofertantes (productores y vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado tipo de bien o servicios, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones comerciales.

El Sistema de Precios y la inflación

En economía, un sistema de precios es cualquier sistema económico que efectúa su distribución de bienes y servicios al asignar precios a dichos bienes y servicios y empleando cualquier forma de dinero.

Para poder realizar las transacciones, el sistema de precios y los mercados usan ampliamente la moneda, y por lo tanto el flujo de fondos es la corriente vital del sistema y al mismo tiempo constituye la medida del valor.

El mercado donde se desenvuelve la organización se encuentra constantemente en movimiento. Es por ello que se producen cambios en sus componentes que constituyen variables exógenas o no manejables para la organización, pero que deben ser tenidas en cuenta a la hora de la elaboración de la información contable procesada.

La principal variable que se debe tener en cuenta es la del cambio en los precios. Éste puede ser un cambio en el nivel general o cambio especifico de los precios. El cambio en el nivel general de los precios representa el promedio ponderado del cambio en los precios de un conjunto significativo de bienes; mientras que el cambio especifico representa la variación del precio de un bien y/o servicio específico considerado individualmente.

El cambio en el nivel general de precios es considerado como la causa cuyo efecto es la variación del poder adquisitivo de la moneda. El poder adquisitivo de una moneda está vinculado con la cantidad de bienes y/o servicios que pueden ser adquiridos en un momento dado con una unidad de la moneda bajo análisis. Por lo tanto existe una relación inversa entre la variación del poder adquisitivo de una moneda y los incrementos o disminuciones en los niveles generales de precios en la economía a la que pertenece dicha unidad monetaria. Este fenómeno se denomina inflación.

Efectos de la Inflación

El efecto de la inflación no se distribuye uniformemente en la economía. Por ejemplo, los prestamistas o depositantes que reciben una tasa fija de interés de los préstamos o depósitos pierden poder adquisitivo de sus ingresos por intereses, mientras que los prestatarios se benefician. Las personas e instituciones con activos en efectivo experimentarán una disminución de su poder adquisitivo. Los aumentos de salarios a los trabajadores y los pagos de pensiones a menudo se mantienen por debajo de la inflación, especialmente para aquellos con ingresos fijos. Los deudores que poseen obligaciones monetarias a tasas de interés nominal fijo, observan una reducción en la tasa real proporcional a la tasa de inflación.

La inflación puede también imponer aumentos de impuestos ocultos: los ingresos inflados pueden implicar un aumento de las tasas de impuesto sobre la renta si las escalas de impuestos no están indexadas correctamente a la inflación.

La inflación provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico debido a su imprevisibilidad. Algunas de las secuelas que produce el efecto inflacionario son: desanima la demanda por dinero, redistribuye arbitrariamente el ingreso, produce y promueve actividades de especulación, obliga al Estado al intervencionismo, sobreprecios de inflación en los precios de los bienes, sobreprecios de inflación en las tasas de interés, ***produce deformaciones en el contenido de la información procesable y procesada,***

alterando los atributos y restricciones que la misma debe tener; por lo tanto, las decisiones que se tomen en función a esta información serán invalidas o incorrectas.

3.- El Proceso Contable

El sistema de información contable dentro de la organización es el encargado de producir la información útil para la toma de decisiones y el control de gestión, información que será comunicada a través de los estados contables o de reportes según quien sea el destinatario.
Este sistema consta de una serie de etapas que permiten administrar y procesar los datos que surgen de los actos o hechos económicos para transformarlos en información útil. Las etapas del proceso son las siguientes:
1° Etapa – CAPTAR: los datos brutos, denominados información contable procesable. El soporte de entrada de este tipo de dato son los comprobantes.
2° Etapa – CLASIFICAR, CALCULAR, REGISTRAR: la información contable procesable, que se definen como los actos y hechos económicos cuantificables. Y ALMACENAR: la información contable procesada.
3° Etapa – PREPARAR, ORDENAR, CONTROL DE CALIDAD, EXTERIORIZACION: de la información contable procesada. En esta etapa se emiten el pre-balance, reportes y estados contables, dependiendo del usuario último de la información.

La Unidad de Medida del Sistema de Información Contable

Todas las etapas mencionadas tienen la característica común de utilizar a la moneda como unidad de medida para mensurar y cuantificar todo acto o hecho económico susceptible de serlo. La unidad de medida que adopte el sistema para poder llevar a cabo sus etapas y producir la información contable útil, debe cumplir con las siguientes características:

- Ser la unidad de medida homogénea,
- Facilitar la condición de aditividad,
- Ser la unidad de medida del sistema de información contable, midiendo o mensurando todo lo susceptible de tener valor económico en la organización.
- Siempre debe cumplir con las condiciones de constancia e inalterabilidad para facilitar la comparabilidad de la información.

Asimismo, como uno de los parámetros del modelo contable, la unidad de medida según la resolución técnica N° 16 (marco conceptual) queda definida de la siguiente manera: *"Los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. En un contexto de estabilidad monetaria, como moneda homogénea se utilizará la moneda nominal".*[4]
Cuando la organización se desenvuelve en un contexto inestable, la moneda se ve alterada por las variaciones en su poder adquisitivo y pierde sus características básicas de homogeneidad y aditividad, lo que conlleva a que la información contable producida (cuya mensura se produjo con esta unidad de medida) se vea distorsionada porque el sistema estará utilizando monedas con distintos poderes adquisitivos.
Uno de los principios básicos de la contabilidad sustenta la equivalencia de los valores y esta condición está referida a la estabilidad de la moneda. Cuando dicha estabilidad se pierde, queda desprovista de significación, se convierte en ficción y los balances muestran cifras irreales.

Distorsiones en la Información Contable por la no consideración del fenómeno inflacionario

Las cualidades enunciadas por el marco conceptual, garantizan la utilidad de los estados financieros. Por lo tanto, la ausencia en la consideración del efecto inflacionario y su falta de tratamiento pone en peligro el cumplimiento de alguna de las cualidades que dicho marco cita expresamente.
En un contexto inflacionario, la información obtenida sin previa reexpresión, no es "útil" para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, relativa a la gestión del ente.

[4] Segunda Parte, Modelo Contable, Resolución Técnica N° 16 F.A.C.P.C.E (Chubut, 2000)

El no reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo que puede sufrir la unidad de medida utilizada en el proceso de preparación y presentación de estados financieros afecta la comparabilidad de los mismos, ya que sus cifras no estarían expresadas en una moneda con un poder adquisitivo equivalente entre sí y dejarían de ser íntegros en la medida que omitiesen los efectos patrimoniales que las características del contexto monetario en el que la entidad bajo análisis desarrolla sus operaciones genera sobre la misma.
La realización de comparaciones y adiciones de datos expresados en moneda nominal puede producir información financiera que no satisfaga todos los requisitos definidos al respecto, pues la información pierde algunas de sus características:

- Aproximación a la realidad.
- Fiabilidad.
- Comparabilidad.
- Integridad.

La comparabilidad entre los datos deja de ser posible. No solo los contenidos en los informes contables (estados contables, por ejemplo) de una misma organización referidos a distintos instantes o momentos de tiempo, sino también entre informes emitidos por distintas organizaciones. A su vez, dentro de cada dato, la cualidad de comparación se pierde, pues estarán agregados o detraídos datos que han surgido en distintos instantes de tiempo medidos en moneda con poder adquisitivo no homogéneo.
Por lo mencionado anteriormente, se puede determinar que la información histórica que proporciona la contabilidad no representa razonablemente la situación patrimonial de la empresa y mucho menos sus resultados, por lo que hace necesario el ajuste de sus valores a los efectos de asegurar una información coherente de la empresa facilitando así las decisiones de sus administradores, propietarios e interesados.
En conclusión, si a la hora de confeccionar los Estados Contables o Reportes no se tuviera en cuenta, el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, se generarían una serie de distorsiones de la información. A saber:
A) Distorsiones en los saldos de las cuentas.
B) Distorsión en los totales de los estados contables.
C) Distorsión en las comparaciones.
D) El resultado por Exposición a la Inflación-Deflación: Otra cuestión fundamental, es que al no ajustarse la unidad de medida, se omite el denominado "resultado por exposición a la inflación", denominado como REI, y actualmente llamado RECPAM (resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda), que constituye el resultado efectivo de tener activos o pasivos de valor cierto en moneda legal.
E) Distribución de resultados: la inconsistencia de los valores mostrada precedentemente, puede llevar a la empresa por vía de distribuciones en efectivo (dividendos, honorarios, gratificaciones) a descapitalizarse. Es decir, en lugar de repartir excedentes verdaderos (ganancias realizadas y liquidas), estaría repartiendo capital propio.
Asimismo cualquier tipo de análisis financiero y cálculo de indicadores que se pretenda realizar con esta información sería incorrecta. Las razones que se calculen a partir de esta información deficiente no resultarán útiles para conocer el posicionamiento y la situación de la empresa en un momento dado, impidiendo de esta manera adoptar cualquier decisión responsable y fundada.

4.- Normas Contables

Normas profesionales

Dentro de la batería de resoluciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la que se destaca en cuanto a la temática del ajuste por inflación es la Resolución Técnica N° 6 – Estados Contables en Moneda Constante.
En un orden similar, podemos encontrar otras, como la resolución técnica N° 16 – Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales, la N° 17 – Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General - y la N° 19 – Modificaciones a las Resoluciones Técnicas 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14.

La resolución técnica N° 16 establece en su segunda parte, puntos 2 y 3, el objetivo de los estados contables y los atributos y restricciones de la información contable, respectivamente. Estas son consideraciones que siempre deben estar presente en el juicio de los emisores de estados contables (o información contable) para que la misma pueda ser útil a los usuarios y para la toma de decisiones.

Como objetivo de los estados contables, la normativa determina que: *"El objetivo de los estados contables es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el periodo que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas".*[5]

Respecto de los atributos y restricciones de la información, se estable que: *"para cumplir con su finalidad, la información contenida en los estados contables debe reunir los requisitos enunciados en el presente capitulo, los que deben ser considerados en su conjunto y buscando un equilibrio entre ellos, mediante la aplicación del criterio profesional."*[6]

Por su parte la resolución técnica n° 17, refiriéndose específicamente a la moneda que se utilizará para la producción de información contable, resuelve que: *"en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden; a dichos efectos se aplicaran las normas contenidas en la RT N° 6. En un contexto de estabilidad monetaria, se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal".*[7]

A su vez, esta resolución técnica le otorga a la Federación la facultad de determinar el contexto inflacionario o no, y a partir de ello promulgar, o no, la aplicación del ajuste. De esta forma, la resolución determina que la FACPCE evaluara permanentemente la ocurrencia o no, de los siguientes hechos:

a) *Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;*

b) *los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;*

c) *la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante;*

d) *la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.*[8]

De la observancia y ocurrencia de los mismos, se determinará el contexto inestabilidad.

Una vez determinado dicho contexto, debemos verificar constantemente que el fenómeno continúe produciéndose.

El procedimiento de ajuste al que se hace referencia, implica la corrección de los efectos de las variaciones por el cambio de poder adquisitivo de la moneda, con respecto a las cuentas patrimoniales como así también a las de resultados, y su expresión en moneda homogénea a la fecha de cierre de los estados contables.

Normas Contables Legales

Dentro del marco legal que regula la profesión, existen una serie de normativas que podemos mencionar a los efectos del estudio del tema que nos compete: lo legislado en la ley n° 19.550 de sociedades comerciales, en el Código de Comercio y en la ley de Fondos Comunes de Inversión.

Así el art 62 "in fine" de la ley de sociedades comerciales enuncia: *"Los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios dentro de un mismo ejercicio, deberán confeccionarse en moneda constante*." [9]

Por su parte, el Código de Comercio establece en su artículo n° 43: *"Todo comerciante está obligado a llevar cuenta y razón de sus operaciones y a tener una contabilidad mercantil*

[5] Segunda Parte, Objetivo de los Estados Contables, Resolución Técnica n° 16 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

[6] Segunda Parte, Requisitos de la Información Contenida en los Estados Contables, Resolución Técnica n° 16 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

[7] Segunda Parte, Unidad de Medida, Resolución Técnica n° 17, F.A.C.P.C.E (Chubut, 2000).

[8] Segunda Parte, Unidad de Medida, Resolución Técnica n° 17, F.A.C.P.C.E, loc. cit.

[9] Art. 62 "in fine", Ley de Sociedades Comerciales, N° 19.550 (t.o 1984).

organizada sobre una base contable uniforme y de la que resulte un cuadro verídico de sus negocios y una justificación clara de todos y cada uno de los actos susceptibles de registración contable. Las constancias contables deben complementarse con la documentación respectiva"[10]*;* y en su artículo 51, dice que: *"Todos los balances deberán expresar con veracidad y exactitud compatible con su finalidad, la situación financiera a su fecha. Salvo el caso de normas legales o reglamentarias que dispongan lo contrario, sus partidas se formarán teniendo como base las cuentas abiertas y de acuerdo a criterios uniformes de valoración".*[11]

Por último el artículo N° 27 "in fine" de la ley de Fondos Comunes de Inversión determina: *"Será obligatoria la publicidad de:*

a) Diariamente, el valor y la cantidad total de cuota partes emitidas, netas de suscripciones y rescates al cierre de las operaciones del día.

b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello, los órganos activos del fondo deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.

c) Trimestralmente, el estado de resultados.

d) Anualmente, el balance y estado de resultados en moneda de valor constante y el detalle de los activos integrantes del fondo."[12]

Actualidad normativa del ajuste por inflación

Las normas contables locales incorporaron metodologías de ajuste por inflación, a los fines de lograr hacer frente a dichas deficiencias y poder utilizar como patrón de medida unidades monetarias que no se vean alteradas por las variaciones en el poder adquisitivo.

En la República Argentina, tanto las normas contables profesionales como las normas contables legales vigentes, mantienen suspendida dicha metodología de ajuste desde octubre y marzo 2003 respectivamente (según resolución 287/03 emitida por la FACPCE y el decreto 664/03 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional). Mientras la normativa de reexpresión contable no reanude la aplicación del ajuste por inflación contable, mantendrá latente la posibilidad de presentación de estados contables que no cubran los atributos mínimos reunidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales y por ende, verán afectada su utilidad.

Críticas a la Normativa

La normativa local de reexpresión contable indica que los estados financieros preparados y presentados tras la aplicación de la misma serán confeccionados en una unidad de medida homogénea. Esto demanda el reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda dentro del proceso de preparación y presentación de estados financieros.

Sin embargo, la misma normativa sostiene que ante ciertos casos, entendidos como de estabilidad monetaria, se considerará que el concepto de moneda homogénea es equivalente al de moneda nominal.

La aplicación de este último permite desentenderse de las implicancias que podrían llegar a causar las variaciones en el poder adquisitivo dentro de la información contable, ya que no considera la aplicación de ninguna metodología de reexpresión. Este aspecto de la normativa local resulta ser de notoria debilidad ya que genera una aplicación contradictoria, confusa e inadecuada del concepto de moneda homogénea y que bajo ciertas circunstancias (contexto de estabilidad monetaria) permite que se genere información contable incompatible no solo con los requerimientos del modelo contable adoptado por las normas contables sino también con lo dispuesto por las normas contables legales, específicamente con lo normado en el art. 43, 51 y 52 del Código de Comercio, art. 62 "in fine" de la ley de Sociedades Comerciales y el art. 27 inc. d) de la Ley de Fondos Comunes de Inversión.

[10] Art. 43, Código de Comercio Argentino.

[11] Art. 51, loc. cit.

[12] Art. 27 "in fine", Ley de Fondos Comunes de Inversión, N° 24083 (t.o. 1992).

Por lo tanto, no exigir la aplicación permanente y obligatoria de la metodología de ajuste por inflación contable vigente permite que ante los casos donde esta última se encuentra suspendida, existan entidades que a pesar de verse significativamente afectadas por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en función de su estructura de activos y pasivos monetarios, no informen esta situación a sus usuarios y por ende, afecten sus decisiones económicas en la medida que dichos estados financieros carecen de utilidad por no resultar ser íntegros en los efectos patrimoniales que cuantifican.

Si bien la normativa local indica que la aplicación del ajuste estará limitado a contextos inflacionarios o deflacionarios, no define expresamente a éste último pero indica una serie de criterios "no excluyentes y orientadores" que podrán ser utilizados por el organismo que determine la aplicación del ajuste – en este caso la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. *"Esta Federación, evaluará en forma permanente la existencia de un contexto de inflación o deflación en el país, considerando la ocurrencia entre otros, de los siguientes hecho […]"*[13]

Este aspecto supone una notoria deficiencia de las normas, porque al no resultar taxativos o excluyentes los criterios incluidos, ni definirse las fuentes que deben analizarse para considerar su presencia, se brinda al organismo evaluador un margen de discrecionalidad que puede llevar a que la institución responsable no cumpla con su función asignada viéndose presionada por razones y motivos que exceden a sus funciones técnicas.

La normativa local permite además que existan periodos o ejercicios donde la aplicación de dicha metodología se encuentre suspendida y periodos o ejercicios donde la misma sea reanudada. Ante una reanudación, no deben considerarse los efectos patrimoniales que la variación en el poder adquisitivo de la moneda pudiese haber causado en los periodos y ejercicios anteriores donde dicha metodología ha sido discontinuada. Por lo tanto, los efectos que se generen tras la reanudación en la aplicación del método de ajuste serán prospectivos.

La omisión de la consideración de los efectos patrimoniales causados por la no aplicación del método de ajuste en los momentos en que se ha encontrado suspendida, afecta los resultados acumulados susceptibles de distribución, sobredimensionándolos. Por lo tanto, si estos resultados no consideran la aplicación del ajuste por inflación, los dividendos que podrían llegar a ser distribuidos estarían calculándose sobre utilidades ficticias (por lo menos, en parte).

En síntesis, la normativa local, al limitar la aplicación del ajuste tras la consideración de las características del contexto monetario y omitiendo los efectos que el ajuste generaría en la información contable suministrada a los usuarios de los estados financieros, mantiene una notable debilidad en la medida que permite la presentación de información no ajustada que podría expresar cifras significativamente diferentes y por ende, alterar las decisiones de sus usurarios.

5.- Los efectos de la Inflación sobre los Elementos de la Igualdad Contable

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda como consecuencia del efecto inflacionario, afecta a todos los elementos que componen la igualdad contable, pero repercute en ellos de distinta manera y por lo tanto deben estudiarse por separado. Por lo tanto, debemos hacer una clasificación primaria de las partidas. Para estudiar el efecto que tiene el ajuste sobre las partidas activas y pasivas, debemos clasificarlas primero entre partidas monetarias y no monetarias

Efectos sobre Partidas Activas y Pasivas: Partidas Monetarias y No Monetarias

Las primeras son aquellas que representan dinero y equivalentes y las que representan cuentas a pagar y/o cobrar en dinero. Éstas siempre se encuentran expresadas en la moneda del momento en el cual se exponen, ya que no solo se expresan en unidades monetarias sino que representan dinero en sí mismas y resultan ser los rubros más afectados ante variaciones en el poder adquisitivo de la unidad de medida, ya que al

[13] Segunda Parte, Unidad de Medida, Resolución Técnica n° 17, F.A.C.P.C.E, loc. cit.

conservar su valor nominal cada vez tienen un menor poder de compra ante aumentos en los niveles de precios o un mayor poder de compra ante disminuciones en los mismos. Con el transcurso del tiempo, el mantenimiento de estas partidas ocasiona pérdidas o ganancias por exposición a la inflación, según se trate de activos o pasivos, respectivamente.
Las partidas no monetarias son las que no tienen un valor cierto en moneda legal. Esto significa que, si hay inflación, su precio puede subir. Es decir, no sufren plenamente el impacto de la desvalorización del dinero. Ejemplo de partidas no monetarias son las mercaderías de reventa, las materias primas, los productos elaborados, las maquinarias, las instalaciones, los inmuebles, las acciones de otras sociedades, etc. Tienden a mantener su valor económico en épocas de inflación y, por lo tanto, adquieren un mayor valor en moneda nominal por efecto de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

Los Ingresos, Egresos y el Patrimonio Neto

Los ingresos y egresos se encuentran registrados en moneda funcional del instante en el que un determinado hecho económico les dio origen, por lo tanto la correlatividad necesaria entre los mismos para determinar el resultado del ejercicio se pierde, pues medidos en monedas con distintos poderes adquisitivos, pierden las pautas de agregabilidad y comparabilidad.
En cuanto al patrimonio neto, la norma contable – Resolución Técnica N° 6 enuncia que el patrimonio neto al final del ejercicio debe ser determinado en moneda de cierre, agregando o deduciendo las variaciones experimentadas (aportes o retiros) también reexpresados en moneda de cierre. Por lo tanto, las partidas de este elemento de la igualdad contable sí se ven afectadas.

El Resultado del Ejercicio

Las distorsiones en la información contable y la no consideración de las mismas, afectan a la determinación del resultado del ejercicio. Si el mismo se obtiene por diferencia entre medidas de riqueza consecutivas, netas de financiación propia externa, entonces el que se obtenga por comparación entre el Capital a Mantener al inicio y el Patrimonio Neto al cierre, contendrá efectos inflacionarios, dado que los elementos que comparamos para su cálculo están medidos en moneda con diferente poder de compra: una al inicio (capital a mantener) y otra al cierre (patrimonio neto). La decisión de distribuir dividendos basados en este resultado, implicará distribuir ganancias que no son reales, es decir no producidas. No se estaría haciendo otra cosa más que repartir capital, produciendo el vaciamiento de la organización.

6.- El Procedimiento para la Reexpresión Propuesto por la Norma

El ajuste Integral por inflación tiene como objetivo que las cifras de los estados contables queden expresadas en unidades de medida homogénea ó, como establece la Ley de Sociedades Comerciales, en “moneda constante”. La moneda que se utiliza para tal fin, es la moneda cuyo poder adquisitivo corresponde al momento de cierre de ejercicio.
Para ello todas las partidas que están en una moneda cuyo poder adquisitivo es diferente al de cierre del ejercicio deben ser ajustadas.
No debe confundirse el hecho de ajustar una partida por inflación con la aplicación de un criterio de medición; pues si se ajusta el valor de un bien incorporado en el pasado, seguirá siendo un valor del pasado.
Para lograr medir el efecto de la inflación en todas las partidas que se ven afectadas y, como consecuencia de ello, poder obtener el resultado de aquel periodo inestable en el que se desenvuelve la organización, la normativa contable establece una serie de pasos denominado proceso secuencial.
Así mediante la emisión de la resolución técnica N° 6 - Estados Contables en Moneda Constante, modificada por la RT N° 19, expresa:

“Proceso secuencial

Generalmente, el proceso de reexpresión de estados contables en moneda constante consiste en:
a) Determinación del activo y el pasivo al inicio del período objeto de ajuste, en moneda constante de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen según IV.B.2.
b) Determinación del patrimonio neto al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.
c) Determinación en moneda de cierre del activo y el pasivo al final del período objeto del ajuste, reexpresando las partidas que los componen según IV.B.2.
d) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.
e) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, excluido el resultado de dicho período. Para ello se reexpresará el importe obtenido por aplicación de la norma IV.B.1.b. en moneda de cierre del período, agregando o deduciendo las variaciones experimentadas por el patrimonio neto durante el transcurso de éste -excepto el resultado del período- reexpresadas en moneda de cierre.
f) Determinación en moneda de cierre del resultado final del período por diferencia entre los importe obtenidos por aplicación de las normas IV.B.1.d y IV.B.1.e.
g) Determinación del resultado final del período, excluido el resultado por exposición a la inflación (o el resultado financiero y por tenencia -incluido el resultado por exposición a la inflación- según el caso), mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados del período según IV.B.2.
h) Determinación del resultado por exposición a la inflación (o del resultado financiero y por tenencia -incluyendo el resultado por exposición a la inflación- según el caso) del período por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de las normas IV.B.1.f. y IV.B.1.g".[14]
"Pasos para la reexpresión de las partidas"
A los efectos de reexpresar en moneda homogénea las distintas partidas o rubros integrantes de los estados contables deben aplicarse los siguientes pasos:
a) Segregar los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados, de acuerdo con lo establecido en la sección 4.6. (Componentes financieros implícitos) de la segunda parte de la resolución técnica 17 (Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular).
b) Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse.
c) Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, deberán reexpresarse en moneda de cierre del siguiente modo:
- *I) Eliminación de los ajustes parciales contabilizados para reflejar el efecto de la inflación, a fin de evitar su duplicación.*
- *II) Determinación del momento o período de origen de las partidas (anticuación).*
- *III) Cálculo de los coeficientes de reexpresión aplicables.*
- *IV) Aplicación de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre.*

d) En ningún caso los valores determinados para los diversos activos – por aplicación de las normas precedentes – podrán exceder a su valor recuperable, individualmente o en conjunto, según lo indiquen las normas contables"[15]

Anticuación de las partidas

La anticuación del saldo de una cuenta consiste en su descomposición en partidas o grupos de partidas, según los distintos momentos o períodos de origen de éstas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre. *"Es razonable agrupar las partidas por mes de origen a*

[14] Segunda Parte, Sección IV.B.1. Proceso Secuencial, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.
[15] Segunda Parte, Sección IV.B.2. Pasos para la Reexpresión de las Partidas, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

efectos de proceder a su reexpresión. En tanto no se generen distorsiones significativas, es aceptable descomponer el saldo de la cuenta en períodos mayores de un mes."[16]

Coeficiente de reexpresión

"Los coeficientes aplicables a las distintas partidas resultan de dividir el valor del índice correspondiente a la fecha de cierre por el valor del índice correspondiente a la fecha o período de origen de la partida. En el caso que las partidas se agrupen en períodos de origen mayores de un mes, el coeficiente de reexpresión a aplicar a las partidas de un período se determinará tomando como denominador el promedio de los valores del índice correspondientes a los meses comprendidos en dicho período.

Se considera representativa del índice la fecha de cierre al valor del índice correspondiente al último mes del período o ejercicio. Por ello, las partidas del mes de cierre no se reexpresarán, ya que el coeficiente aplicable será la unidad."[17]

El índice a utilizar deber satisfacer los siguientes requisitos:

a) Ser representativo de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, para lo cual es necesario que se lo haya preparado considerando una canasta de bienes y servicios lo suficientemente diversificada como para delimitar, en la mayor medida posible, los efectos de:

   1) Las fluctuaciones de precios individuales o de grupos de bienes o servicios atribuibles a situaciones extraordinarias o a causas estacionales;

   2) Las variaciones entre distintas zonas geográficas o los hábitos de consumo de distintos estratos de la población;

b) Cubrir períodos lo suficientemente cortos como para permitir ajustes más precisos;

c) Ser preparado y difundido regularmente por un organismo de seriedad reconocida.

La R.T. Nº 6 expresa que para medir la inflación general debe emplearse el resultante de las mediciones del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Existe consenso en considerar que éste es el índice más apto para ello, identificándose con períodos determinados.

Una vez calculados los coeficientes de corrección, y determinados los importes ajustados de cada partida, por diferencia entre lo contabilizado hasta el momento, se determinan los ajustes a realizar.

Cabe aclarar que la obtención del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) bajo la modalidad de la R.T. Nº 6 es sólo una técnica, y la aplicación de ella, no lo desvirtúa, pues el mismo es generado por el mantenimiento de activos y pasivos que están expuestos a dicho cambio.

Alternativas de Presentación

Analizando el proceso secuencial planteado en la norma contable, se concluye que en el estado de resultados reexpresado en moneda de cierre, el "Resultado financiero y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)" se determina por diferencia entre el resultado final del período (calculado en moneda homogénea por diferencia entre Patrimonio Neto de Inicio y de cierre) y el sub-total de los rubros del estado de resultados contables a moneda de cierre. Es decir es una cuenta que agrupa los resultados de tenencia de activos y pasivos monetarios y no monetarios, y aquellos resultados propios de la exposición a la inflación de esos activos y pasivos.

Si bien esta mecánica es simple de aplicar y registrar, no permite realizar un análisis depurado de la performance de los activos y pasivos de la empresa ante un proceso inflacionario y tampoco permite evaluar:

- Tasa de financiación de pasivos comerciales y financieros;
- Tasas de créditos;

[16] Segunda Parte, Sección IV.B.4. Anticuación de las Partidas, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

[17] Segunda Parte, Sección IV.B.6. Coeficiente de Reexpresión, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

- Rendimientos de bienes de cambio, etcétera.

Por esta razón se considera que, a fin de obtener información contable de mejor calidad para la toma de decisiones, es oportuno realizar el ajuste integral por inflación en el esquema más depurado posible. Este esquema se encuentra desarrollado en el libro "El ajuste integral por inflación" del Prof. Héctor Ostengo, sobre cuyos conceptos y planteos doctrinarios se desarrolla la propuesta tanto práctica como teórica del presente trabajo[18], en base a las siguientes premisas:

Activos y pasivos: la correcta aplicación de criterios de medición deja las partidas en moneda de poder adquisitivo equivalente al cierre/lectura.

Activos y pasivos monetarios:

- Sin devengamientos (efectivo y equivalentes): siempre a valor nominal.
- Con devengamientos (cuentas a cobrar/pagar): el correcto devengamiento de los componentes financieros deja estas partidas en moneda con poder adquisitivo equivalente al cierre/lectura.

El efecto inflacionario en las partidas activas y pasivas trasciende a resultados a través de una cuenta transitoria llamada CECPAM (cuantificación del efecto del cambio del poder adquisitivo de la moneda).

Activos y pasivos no monetarios. Criterios de medición:

- Valores corrientes: la aplicación de este criterio deja las partidas medidas en moneda con poder adquisitivo equivalente al cierre/lectura.
- Costo histórico: la aplicación del COSTO HISTÓRICO REEXPRESADO deja las partidas medidas en moneda con poder adquisitivo equivalente al cierre/lectura.

Ingresos y Egresos: se deben re expresar cada uno de los movimientos de las cuentas de Ingresos y Egresos que están en moneda con distinto poder adquisitivo para obtener un saldo en moneda equivalente al cierre/lectura.

Patrimonio Neto: se pueden obtener:

- Capital a Mantener re expresado:

$$CM' = PN_0\,(1+\hat{}ngp) +/- \text{Aportes y Retiros } (1+\hat{}ngp)$$

Siendo:

- CM': Capital a mantener reexpresado.
- PN_0: Patrimonio neto de inicio.
- ^ngo: cambio en nivel general de precios.

- Resultado Global:

$$RG = PN_c - CM'$$

Siendo:

- RG: Resultado Global
- PN_c: Patrimonio neto de cierre

Obtención de resultados en términos reales

[18] OSTENGO, Héctor Carlos, loc. cit.

Activos y pasivos monetarios:

- Con devengamientos:

Componentes financieros devengados (CFD) vs. CECPAM = Resultados Financieros Reales

- Sin devengamientos:

CECPAM = RECPAM

Activos y pasivos no monetarios:

- Con devengamientos:

Ajustes al valor (resultados por tenencia nominales) vs. CECPAM = Resultados por Tenencia Reales

Con este esquema de trabajo, se logran obtener los Resultados Financieros y por Tenencia en términos reales y el RECPAM, rubro por rubro, a diferencia de la cuenta general que plantea la alternativa desarrollada en la normativa.
El reconocimiento contable del efecto inflacionario se materializa a través del siguiente esquema de registraciones:

1) Anticuación y aplicación de coeficientes de reexpresión:

CECPAM s/ Activos (d) Ajuste a la Unidad de Medida (h)		
Ajuste a la Unidad de Medida (d) CECPAM s/ Pasivos (h)		
Ajuste a la Unidad de Medida (d) Cuentas de P.N. (h)		
Ajuste a la Unidad de Medida (d) Cuentas de Ingresos (h)		
Cuentas de egresos (d) Ajuste a la Unidad de Medida (h)		

2) Apareamiento de resultados:

Ajustes al valor / CFD s/ activos (d) CECPAM s/ Activos (h) **Rdos fin. y por tcia. reales – Activos (h)**		
Rdos fin. y por tcia. Reales – Pasivos (h) CECPAM s/ Pasivos (d) Ajustes al valor / CFD s/ pasivos (h)		
RECPAM (d) CECPAM s/ activos monetarios (h)		

Del esquema de registración detallado se desprende lo siguiente:

- La anticuación de partidas y el cálculo del CECPAM debe hacerse por cada una de las cuentas del activo y del pasivo, una vez aplicados los criterios de medición correspondientes. El efecto inflacionario no impacta contablemente de manera directa sobre estas partidas, ya que quedan expresadas de acuerdo a los criterios de medición.
- A diferencia de los activos y pasivos, las cuentas de Patrimonio Neto y las de resultados se reexpresan directamente, con contrapartida en la cuenta “Ajuste a la Unidad de Medida”.

- La utilización de la “Ajuste a la Unidad de Medida” como cuenta de control permite contar con un elemento de validación del ajuste integral, ya que dicha cuenta se utiliza como contrapartida en los ajustes de todos los elementos de la igualdad contable y, por ende, debe quedar saldada.
- El apareamiento de los resultados también debe hacerse a nivel individual, permitiendo con ello obtener los resultados financieros y por tenencia en términos reales, y el RECPAM correspondiente.

A continuación se exponen los Estados de resultados, confeccionados con la alternativa de la norma y con la alternativa más depurada o preferible[19]:

ALTERNATIVA - RT6

Estado de resultados	
Ventas	186,125
CMV	(93.430)
Margen Bruto	92.695
Depreciación inmueble	(9.240)
Depreciación mobiliario	(1.050)
Subtotal	82.405
Rdo. GLOBAL	**41.964**
Res. Fin. y por Tcia. Incl. RECPAM	**(40.441)**

ALTERNATIVA PREFERIBLE

Estado de resultados	
Ventas	186.125
CMV	(93.430)
Margen Bruto	92.695
Depreciación inmueble	(9.240)
Depreciación mobiliario	(1.050)
Rdos. TENENCIA Activos:	
RECPAM	(62.671)
Rdos. Tcia. Merc. A	4.640
Rdos. Tcia. Merc. B	(10.450)
Rdos. Fin. Deudores por ventas	(6.060)
Rdos. Fin. Caja de ahorro	(1.900)
TOTAL Rdos. TENENCIA Activos	(76.441)
Rdos. TENENCIA Pasivos:	
Rdos. Fin. Proveedores	36.000
TOTAL Rdos. TENENCIA Pasivos	36.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	**41.964**

Se observa que sumando el Resultado de Tenencia de Activos y Pasivos en la alternativa más depurada, totalizamos (40.441), que es la cifra global sin discriminación que se obtiene siguiendo el proceso indicado por la norma contable. La diferencia radica en la calidad de la información que se obtiene, al poder evaluar rubro por rubro los resultados no transaccionales.

Luego del análisis de la Resolución Técnica N° 6, se concluye entonces que existen partidas que se verán afectadas por el ajuste por inflación y otras que no.
Las partidas no afectadas serán los activos y pasivos monetarios y los no monetarios siempre y cuando estén medidos a valores corrientes. Las afectadas serán las partidas no monetarias cuando la medición tiene el atributo de costo histórico, los ingresos y egresos y las partidas del patrimonio neto.
La cuantificación del efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda sobre las partidas activas y pasivas es la que trasciende a resultados.

[19] Por razones de limitaciones a la extensión del trabajo, no se muestra el proceso de obtención de los Estados de resultados detallados.

En el caso de las partidas de ingresos y egresos, lo que se logra al considerar el efecto de la inflación es que las mismas recuperen sus características de agregabilidad y comparabilidad. Esto logra mejorar la calidad de la información. Respecto al patrimonio neto, a través de la consideración del efecto inflacionario se logra nuevamente su agregabilidad y comparabilidad, fundamentalmente para su comparación con el capital a mantener y la posterior determinación del resultado global por diferencia entre ambos.

7.- Análisis de los Estados Contables

"El objetivo de los estados contables es brindar información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha, y su evolución económico-financiera en el periodo que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas"[20]*.*

Resulta claro que la información contable forma parte del sistema de información integral del ente, que es diseñado para satisfacer, principalmente, las necesidades de los usuarios que tienen a cargo la responsabilidad de su gestión. De todos los usuarios, éstos son quienes toman mayor cantidad de decisiones.

El resto de los usuarios, en general externos (accionistas, potenciales inversores, entidades financieras, proveedores, etc.) requieren información de los entes, pero con objetivos más específicos, de acuerdo a la naturaleza de cada uno de ellos. No "gestionan" el ente todos los días. En estos casos la importancia relativa de los estados contables de presentación de las empresas adquiere una mayor magnitud dentro del sistema de información de cada ente.

"En cuanto a su contabilidad, entendemos que el análisis debe realizarse sobre estados contables auditados ya que ellos nos permite conocer el grado de razonabilidad de sus saldos.

El análisis e interpretación de los estados contables forman parte de procesos decisorios de sus distintos usuarios. Los objetivos de esos procesos, entre otros, son los que se exponen a continuación:

- ✓ *Medir el rendimiento de la empresa.*
- ✓ *Facilitar la interpretación de los estados contables.*
- ✓ *Simplificar la información disponible.*
- ✓ *Apreciar la rentabilidad, equilibrio financiero y liquidez.*
- ✓ *Determinar cuáles son los factores claves del negocio".*[21]

(…) El AEF (análisis de estados financieros) resulta esencial en diversas actividades, entre ellas:

a) La evaluación de riesgos crediticios;
b) La toma de decisiones sobre suscripción, compra, retención o venta de acciones u otros títulos de patrimonio;
c) La evaluación de la gestión de los directores y administradores de una entidad;
d) La calificación de riesgos;
e) La evaluación del riesgo de auditoría (en una de estados financieros);
f) Las de fiscalizaciones, llevadas a cabo por órganos externos a una entidad.[22]

El análisis financiero es el estudio efectuado a los estados contables de un ente económico con el propósito de evaluar el desempeño financiero y operacional del mismo, así como para contribuir a la acertada toma de decisiones por parte de los administrados, inversionistas, acreedores y demás terceros interesados en el ente. La importancia radica en que facilita la toma de decisiones de los interesados en la situación económica financiera de la empresa.

El Cálculo de Indicadores. Tipos

[20] Segunda Parte, Objetivo de los Estados Contables, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

[21] PAULONE, Héctor Mauricio Y VEIRAS Alberto, Análisis de Estados Contables, Ediciones Errepar, (Buenos Aires, 2009), pág. 136

[22] FOWLER NEWTON, Enrique, Análisis de Estados Contables, Ediciones La Ley, (Buenos Aires, 2010), pág. 63 a 65.

El cálculo de indicadores o índices es la forma más común de análisis financiero y representa la relación entre dos cuentas o rubros de los estados contables con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento del entre evaluado. Su utilidad está en la lectura con indicadores de otras empresas del mismo sector, y cuando se comparan diversos periodos dentro de la misma empresa, esto con el fin de evaluar la situación del negocio así como sus tendencias.

"Se entiende por "indicador" a "algo que se utiliza o sirva para dar a entender una cosa con indicios y/o señales" o "cualquier elemento, indicio o señal que sirve para informar en forma continua sobre la marcha de la organización o sobre el resultado de una decisión tomada"[23]

"Los indicadores calculados durante el análisis deben servir de base para el establecimiento de conclusiones de algún tipo, lo que también conlleva una actividad de interpretaciones".[24]

A continuación se describen las razones más usuales en los análisis de los estados contables. Se agrupan de la manera que consideramos más adecuada para lograr los objetivos de contribuir a la toma de decisiones que, por otro parte, es la que habitualmente se utiliza en lo esencial de estos análisis.

1. Indicadores de liquidez.

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

1.1. Razón Corriente: Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

Razón Corriente = Activo Corriente / Pasivo corriente

1.2. Prueba Ácida: Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporarias y algún otro activo de fácil realización que pueda haber, diferente a los inventarios.

Prueba Ácida = (Activo Corriente – Inventarios) / Pasivo Corriente

1.3. Capital de Trabajo Neto: Representa el margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente.

Capital de Trabajo Neto = Activo Corriente – Pasivo Corriente

1.4. Solvencia: Capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera.

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

2. Indicadores de eficiencia.

Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el "como" se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un procesos. Tienen que ver con la productividad.

2.1. Rotación de cartera: Mide cuantos días en promedio tarda la empresa en recuperar o recaudar su cartera o cuentas por cobrar. Este índice debe evaluarse de acuerdo con las políticas de crédito de la empresa.

Rotación de cartera = Ventas a crédito / Cuentas por cobrar promedio

2.2. Rotación de inventarios: En cuantos días, en promedio, la empresa convierte sus inventarios en efectivo o en cuentas por cobrar.

Rotación de inventarios = Costo de la Mercadería Vendida / Inventario promedio

Rotación de proveedores: En cuantos días, en promedio, la empresa paga las cuentas de sus proveedores.

---

[23] OSTENGO, Héctor Carlos, Guías de Control de Gestión, Ediciones El Graduado, (Tucumán, 2004), pág. 226.

[24] FOWLER NEWTON, Enrique, op. cit. pág. 70

Rotación de proveedores = Compras a crédito / Promedio de Cuentas a pagar

3. Indicadores de eficacia.

El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Nos indican si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso.

3.1. Margen Bruto o Rentabilidad Bruta: Muestra la capacidad de la empresa en el manejo de sus ventas, para generar utilidades brutas, es decir, antes de gastos de administración, de ventas, otros ingresos, otros egresos e impuestos. Representa el porcentaje de utilidad bruta que se genera con las ventas de la empresa.

Margen de Utilidad Bruta = Utilidad Bruta x 100 / Ventas Netas

3.2. Margen Neto de Utilidad o Rentabilidad Neta o Productividad Marginal: Representa el porcentaje de las ventas netas que generan utilidad después de impuestos en la empresa.

Margen de Utilidad Neta = Utilidad Neta x 100 / Ventas Netas

3.3. Rendimiento del Patrimonio o Rentabilidad del Patrimonio (ROE): Refleja el rendimiento tanto de los aportes como del superávit acumulado, el cual debe compararse con la tasa de oportunidad que cada accionista tiene para evaluar sus inversiones. Refleja la tasa de retribución del capital aportado por los propietarios.

ROE = Utilidad Neta x 100 / Patrimonio Neto

3.4. Rentabilidad sobre los Activos: Mide la rentabilidad de los activos de una empresa, estableciendo para ella una relación entre los beneficios netos y los activos totales de la sociedad.

Rentabilidad sobre los Activos = Utilidad Bruta / Activo Total

4. Indicadores de endeudamiento.

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

4.1. Endeudamiento total: Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientas más alto sea este índice mayor es el apalancamiento financiero de la empresa.

Endeudamiento Total = Pasivo Total x 100 / Activo Total

4.2. Endeudamiento a Corto Plazo: Representa el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es a corto plazo.

Endeudamiento a Corto Plazo = Pasivo Corriente x 100 / Pasivo Total

4.3. Endeudamiento Financiero: Porcentaje que representan las obligaciones financieras de corto y largo plazo con respecto a las ventas del período.

Endeudamiento Financiero = Obligaciones Financieras x 100 / Ventas Netas

4.4. Leverage o apalancamiento total: Mide el grado de compromiso del patrimonio de los socios o accionistas para con los acreedores de la empresa. Es decir por cada peso de patrimonio, cuánto se tiene de deudas con terceros.

Leverage = Pasivo Total / Patrimonio

5. Indicadores de diagnóstico financiero.

El diagnostico financiero es un conjunto de indicadores que, a diferencia de los indicadores de análisis financiero, se construyen no solamente a partir de las cuentas del Balance General sino además de cuentas del Estado de Resultados, Flujo de Caja y de otras fuentes externas de valoración de mercado.

5.1. EVA: Se puede afirmar que una empresa crea valor solamente cuando el rendimiento de su capital es mayor a su costo de oportunidad o tasa de rendimiento que los accionistas podrían ganar en otro negocio de similar riesgo. De otra manera, una empresa tiene EVA o genera valor si sus ganancias superan los costos de producción o ventas, gastos de operación y costos de capital.

EVA = Utilidad antes de Impuestos / (Activo x Costo de Capital)

5.2. Contribución Marginal: Es considerado también como el exceso de ingresos con respecto a los costos variables, que debe cubrir los costos fijos.

Contribución Marginal = Ingresos Operativos – Costos y Gastos variables

5.3. Margen de Contribución: Determina por cada peso que se efectúe en ventas, qué de ello se deja para cubrir los costos y gastos fijos.

Margen de Contribución = Contribución Marginal / Ventas

Indicadores en Contexto Inestable. Ejemplo con Caso Práctico.

"Cualquiera fuere la moneda de cuenta elegida para practicar las mediciones contables, sufre los efectos de la inflación.

(…) Las operaciones matemáticas y las comparaciones que se hagan con ellas no son mayormente útiles. Esos estados no reúnen todas las cualidades que deberían alcanzar, en especial las de:

✓ *Representatividad, pues la información elaborada no representa lo que pretende describir, por lo que tampoco es fiable;*

✓ *Integridad, porque queda ocultos los resultados que ocasiona la tenencia de la moneda de medición y algunas desvalorizaciones de activos;*

✓ *Comparabilidad; por razones obvias.*

Cuando los estados financieros no ajustados por inflación no son fiables, ocurre lo mismo con las conclusiones que pudieren extraerse a partir de su análisis".[25]

El cálculo de determinados indicadores se ve sensiblemente afectado si no se considera en ajuste integral por inflación y puede llevar a la organización a evaluar su performance y tomar decisiones en forma errónea.

A continuación, mostraremos algunos ejemplos de indicadores calculados en base al caso práctico utilizado para la elaboración del presente trabajo, el cual no se expone por razones de extensión.

MONEDA HETEROGENEA	
ACTIVO	
Efectivo	65.840
Caja de Ahorro M.E.	4.700
Deudores Por Venta	20.000
Int. (+) No Devengados	-
Mercaderías (Art. A)	12.560
Mercaderías (Art. B)	27.200
Inmueble (Costo Histórico)	350.000
Depreciación Acumulada	(11.200)
Mobiliario	7.000
Depreciación Acumulada	(700)
TOTAL ACTIVO	**475.400**
PASIVO	
Proveedores	(3.740)
Int (–) No Devengados	340
TOTAL PASIVO	**(3.400)**
PATRIMONIO NETO	
Capital Social	(322.000)
Anticipos Irrevocables	(18.000)
Prima de Emisión	(26.000)
Reserva Legal	(25.000)
R.N.A.	(3.640)
Res del Ejercicio	(77.360)
TOTAL PN	**(472.000)**

MONEDA HOMOGENEA	
ACTIVO	
Efectivo	65.840
Caja de Ahorro M.E.	4.700
Deudores Por Venta	20.000
Int. (+) No Devengados	-
Mercaderías (Art. A)	12.560
Mercaderías (Art. B)	27.200
Inmueble (C. Hist. Reexp.)	577.500
Depreciación Acumulada	(18.480)
Mobiliario	10.500
Depreciación Acumulada	(1.050)
TOTAL ACTIVO	**698.770**
PASIVO	
Proveedores	(3.740)
Int (–) No Devengados	340
TOTAL PASIVO	**(3.400)**
PATRIMONIO NETO	
Capital Social	(322.000)
AJUSTE CAPITAL	(220.400)
Anticipos Irrevocables	(18.000)
Prima de Emisión	(42.900)
Reserva Legal	(41.100)
R.N.A.	(9.006)
Res del Ejercicio	(41.964)

[25] Ibidem. Pág. 78 a 80.

TOTAL PN + PASIVO	**(475.400)**

TOTAL PN	**(695.370)**
TOTAL PN + PASIVO	**(698.770)**

Puede concluirse que, independientemente de la estabilidad o inestabilidad del contexto, las partidas activas y pasivas, salvo aquellas medidas con el criterio de costo histórico (y costo histórico reexpresado en el caso del contexto inflacionario), sus valores permanecerán inalterados pues sobre ellos se aplican los criterios de valuación.
La verdadera incidencia del efecto inflacionario se visualizará en el Estado de Resultados – a través de los Resultados Financieros y por Tenencia en términos reales.

MONEDA HETEROGENEA	
Estado de resultados	
Ventas	142.500
CMV	(70.520)
Margen Bruto	71.980
Depreciación inmueble	(5.600)
Depreciación mobiliario	(700)
Res. TENENCIA Activos	
Dif. Cambio	700
Ajuste Valor Merc. A	9.680
Ajuste Valor Merc. B	9.200
Int. (+) Deudores por venta	7.600
TOTAL Res. TENENCIA Activos	**27.180**
Res TENENCIA Pasivos	
Int. (-) Proveedores	(15.500)
TOTAL Res. TENENCIA Pasivos	**(15.500)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**77.360**

MONEDA HOMOGENEA	
Estado de resultados	
Ventas	186.125
CMV	(93.430)
Margen Bruto	92.695
Depreciación inmueble	(9.240)
Depreciación mobiliario	(1.050)
Res. TENENCIA Activos	
RECPAM	(62.671)
RxT Merc. A	4.640
RxT Merc. B	(10.450)
Res. Fin. Deudores por venta	(6.060)
Res. Fin. Caja Ahorro	(1.900)
TOTAL Res. TENENCIA Activos	**(76.441)**
Res. no Transaccionales pasivos	
Res. Fin. Proveedores	36.000
TOTAL Res. TENENCIA Pasivos	**36.000**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**41.964**

A partir de los Estados de Resultados podemos distinguir con claridad las diferencias que se presentan cuando se practica el ajuste integral por inflación.
Algunos ejemplos de estas diferencias, son:

- En el cálculo de los indicadores:

Por lo mencionado anteriormente, aquellos indicadores que vinculen partidas del activo y/o del pasivo conjuntamente, no se verán alterados según el contexto. Ejemplo de ello son: el indicador de liquidez, prueba ácida, entre otros.
Sin embargo las razones que notoriamente variarán dependiendo del contexto son aquellas cuyos datos (numerador, denominador o ambos) sean extraídos del Estado de Resultados.

INDICADOR	**FORMULA**	**M. HETEROGENEA**		**M. HOMOGENEA**	
Margen neto de utilidad	Utilidad neta x 100 / Ventas netas	77.360x100 / 142.500	**54,28%**	41.694x100 / 186.125	**22,40%**
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad neta x 100 / Patrimonio	77.360x100 / 472.000	**16,36%**	41.694x100 / 695.370	**5,99%**

Mediante el cuadro comparativo precedente, se observa que el rendimiento del patrimonio neto es considerablemente menor en el contexto inestable.
La falta de ajuste por inflación, en este caso, provoca que la empresa tome decisiones incorrectas: si el decididor conociera que en realidad el ROE es igual al 5,99 % y no al 16,38%, seguramente la decisión de distribuir dividendos sería distinta. La distribucion de ganancias no ajustadas, sin tener en cuenta los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, especialmente cuando dicho efectos hubieran reducido de modo significativo el monto de las ganancias o las hubieran transformado en pérdidas, puede producir la descapitalizacion de las empresas.

- En la toma de decisiones en general

A través del ejemplo se pueden comparar también los resultados financieros de las partidas activas y pasivas que se generan en cada uno de los contextos y se mostrar lo poco útil que resulta la información no ajustada por inflación para la toma de decisiones.

CONCEPTO	M. HETEROGENEA	M. HOMOGENEA
Resultado Financiero Activo	**7.600**	**(6.060)**
Resultado Financiero Pasivo	**(15.550)**	**36.000**
Resultado por Tenencia Merc. A	**9.680**	**4.640**
Resultado por Tenencia Merc. B	**9.200**	**(10.450)**

Este tipo de análisis, aunque debe completarse con otros, sirve para conocer que en principio, **con la tasa de interés que la empresa le recarga a sus clientes no está logrando cubrirse del efecto inflacionario.**
Respecto del pasivo, se podría deducir lo contrario. **A la empresa en un contexto inestable y con la tasa que le ofrecen actualmente, le conviene endeudarse.**
Respecto de los resultados por tenencia, el que mayor variacion presenta es el de la mercaderia B. El mismo pasa de ser positivo a ser negativo. Si bien para modificar o no la política de stock de este tipo de mercadería se necesita de un analisis mas profundo, **comparar estos dos resultados por tenencia brinda una advertencia y obliga a pensar qué puede estar sucediendo con los precios específicos de este bien.**

8.- Conclusiones

Después de haber analizado las distintas variables en cuestión, se puede concluir sobre la importancia de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación a la información contable emitida por los entes, principalmente en el contexto actual de nuestro país.
Se observa que el proceso de ajuste por inflación es complejo y constituye un elemento fundamental para las organizaciones. Lo más importante es comprender las variaciones que se producen en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto que producen en la información contable en general y los estados contables en particular.
Como fue planteado en el trabajo, dentro de la normativa profesional, mediante la Resolución Técnica N° 6, se establecen los mecanismos de ajuste por inflación de los estados contables, pero por decreto del Poder Ejecutivo Nacional está prohibida la presentación de estados contables ajustados.
Las distorsiones que genera la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en la información contable producen que las decisiones que se tomen a partir de ella resulten incoherentes y por momentos desacertadas.
El proceso de ajuste por inflación planteado por la normativa presenta serias falencias o limitaciones en la determinación y exposición de los resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, ya que no son segregados de los resultados no transaccionales. Para subsanar estas falencias, se propone la utilización del esquema más depurado, conforme el desarrollo doctrinario.
Por último es oportuno agregar que el análisis de los diferentes elementos que influyen en la toma de decisiones y planificación estratégica de un ente es de vital importancia para la subsistencia del mismo en el tiempo. En este ámbito juega un papel preponderante la

información contable que procesa el sistema contable, y es por ello que, mediante el ajuste integral por inflación podrían, subsanarse todas aquellas falencias con las que hoy se enfrentan los usuarios de la información contable, cuando esta no cuenta con sus atributos y restricciones por estar viciada por las distorsiones que ocasiona el fenómeno inflacionario.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO Y EL CICLO OPERATIVO

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

C.P. SATURNINO DANIEL GARCIA (Univ. Nacional de Misiones, Titular de Análisis de Estados Contables, antigüedad 28 años). sdanielgarcia@arnet.com.ar

C.P. JULIETA GEORGINA DE GIROLAMI (Univ. Nacional de Misiones, Jefe de Trabajos Prácticos de Análisis de Estados Contables, antigüedad 9 años). julietadegirolami@gmail.com

C.P. GUILLERMO DOMINGUEZ (Univ. Nacional de Misiones, Ayudante Ad Honorem de Análisis de Estados Contables, antigüedad 1 año). valerialisrojas@gmail.com

Estudiante VALERIA LIS ROJAS (Univ. Nacional de Misiones, Ayudante Ad Honorem de Análisis de Estados Contables, antigüedad 1 año). cpguillermodominguez@gmail.com

Instituto de investigaciones y estudios contables - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Misiones

Octubre de 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

HÉCTOR OSTENGO

Resumen:

El estudio del capital de trabajo es un aspecto indispensable en el análisis de los estados contables, ya que permite conocer si la empresa está en condiciones de desarrollar su operatoria y a la vez cumplir con los compromisos que ésta genera en el corto plazo.

Por capital de trabajo se entiende el capital corriente que la empresa requiere para cumplir con su ciclo de explotación comercial, industrial o de servicios. Si es suficiente, insuficiente o excesivo, no depende de la magnitud de su valor absoluto, positivo o negativo, sino de su comparación con el capital de trabajo necesario.

El capital de trabajo necesario (de tipo prospectivo) dependerá del tipo de empresa y más concretamente de la duración de su ciclo de operativo normal, cantidad de solapamientos (reproducciones) de la operatoria y el monto requerido en cada subciclo.

El ciclo operativo normal es el tiempo que demora el activo de trabajo en convertirse en efectivo.

Si bien la doctrina ha ahondado en el estudio del ciclo de explotación de las empresas comerciales e industriales, la metodología aplicada a las empresas de servicios no comerciales ha sido escasamente tratada, y en tales casos se utiliza el método planteado para las empresas comerciales.

Desde la perspectiva del **usuario externo** de la información contable, nos ha parecido significativo profundizar el estudio de la metodología utilizada en la estimación del capital de trabajo necesario (CTN) y su relación con el ciclo operativo, a partir de la información contenida en los estados contables, y en particular, la formulación utilizada para las empresas que prestan servicios no comerciales.

Al hablar de empresas de servicios no comerciales se hace referencia a las empresas prestadoras de servicios como transporte, distribución de energía eléctrica, comunicaciones, hotelería y turismo, etc.

En el desarrollo del presente trabajo se ha estudiado si a partir de los estados contables **es posible determinar en forma adecuada el capital de trabajo necesario partiendo del cálculo del ciclo operativo normal de la empresa.**

Al respecto se ha tenido en consideración y analizado:

- las fórmulas conocidas,
- la relación existente entre las variables de stock y flujo en la determinación de los plazos de demora,
- el grado de incidencia del stock de bienes de cambio en el plazo de demora de la prestación servicios, ya que debido a su escasa participación en el total del costo de explotación no es adecuado sumar la demora del stock de bienes de cambio a la demora en la cobranzas para determinar el ciclo operativo normal,
- la reformulación del ciclo de pagos, que considere no sólo las compras de bienes de cambio sino también los gastos erogables (en el denominador) y en consonancia, el promedio de pasivos vinculados al ciclo de explotación (en el numerador),
- el cálculo de un coeficiente para determinar el capital de trabajo necesario (CTN).

A través de los ejemplos desarrollados, se ha observado que el valor medio que circula en cada subciclo es diferente, por lo que no es posible tomar el ciclo operativo normal para estimar directamente el capital de trabajo necesario. Se requiere adaptar la metodología obteniendo un coeficiente para el cálculo del CTN en función de las ventas como común

denominador. Si se multiplica este coeficiente por las ventas diarias promedio se puede obtener el capital de trabajo necesario.

Toda empresa debe contar con un capital de trabajo acorde con la naturaleza de las actividades que realiza (comercial, industrial o de servicios), y desde este punto de vista, adquiere relevancia la adecuada determinación del ciclo operativo normal, su interpretación y el cálculo de un coeficiente que permita la estimación del capital de trabajo necesario.

Palabras Claves: ciclo operativo normal, capital de trabajo necesario (CTN) y empresas de servicios (no comerciales).

I) Introducción

A partir de la información contenida en los estados contables, el objetivo de este trabajo es buscar una metodología de mayor aproximación en el cálculo del capital corriente necesario teniendo en consideración el ciclo operativo de las empresas en general y de las empresas de servicios en particular.

En el análisis de la información contable, como parte de un proceso de información cuyo objetivo primordial es aportar datos para la toma de decisiones, resulta de sumo interés una adecuada determinación del capital de trabajo que la empresa necesita para funcionar sin desequilibrios financieros.

"La Administración del Capital de Trabajo determina la posición de liquidez de la empresa, y la liquidez es necesaria para la sobrevivencia" (Weston, F.y Brigham, E., 1994).

Un capital de trabajo excesivo puede ser tan desfavorable como un capital de trabajo insuficiente, debido al costo financiero por el capital ocioso en el primer caso y al riesgo financiero por incumplimientos en el segundo caso. Pero en contextos cambiantes, sería preferible la adopción de un criterio de prudencia.

Si el capital de trabajo es suficiente, insuficiente o excesivo, esto no depende de la magnitud de su valor absoluto, positivo o negativo, sino de su comparación con el capital de trabajo necesario.

El capital de trabajo recibe distintas denominaciones: capital corriente, capital operativo, capital circulante, capital de explotación, capital de giro y fondo de maniobra, entre las más comunes. Puede contener rubros no corrientes y por el contrario, excluir rubros corrientes; entre otros, podemos citar estos ejemplos: bienes de cambio no corrientes y pasivos corrientes por compra de bienes de uso.

Cuando mencionamos **capital de trabajo necesario** (CTN) nos referimos al **capital corriente necesario**, de tipo prospectivo. Lo comparamos con el capital corriente que dispone la empresa (según los estados contables retrospectivos) para evaluar en qué medida es suficiente (si es mayor que el CTN) o insuficiente (si es menor que el CTN).

El mismo resulta de la diferencia entre activos y pasivos corrientes o circulantes. El "activo circulante es aquél que puede ser realizado fácilmente y convertirse en efectivo sin perturbar al negocio o a la empresa" (Paton, W., 1947, p.16).

"El capital de trabajo debe ser suficiente en cantidad para capacitar a la compañía para conducir sus operaciones sobre la base más económica y sin restricciones financieras, y para hacer frente a emergencias y pérdidas sin peligro de un desastre financiero" (Kennedy, R. y McMullen, S., 1971, p.283).

Los autores citados plantean que en cualquier negocio, industrial o comercial, las necesidades de capital de trabajo dependen de una serie de factores, entre los que se encuentran:

- La naturaleza del tipo de negocio (industrial, comercial o de servicios)
- El tiempo requerido para la fabricación o para obtener las mercaderías que se han de vender y el costo unitario de las mismas.
- El volumen de ventas
- Condiciones de compra y de venta
- La rotación de inventarios.
- La rotación de las cuentas por cobrar.

- El ciclo de los negocios (prosperidad o expansión y contracción de la actividad)
- Negocios con ventas uniformes durante todo el año y negocios cuyas ventas son estacionales.

Podemos agregar, como un factor adicional, la naturaleza conservadora, moderada o arriesgada del administrador financiero, sea gerente o bien propietario.

Estos factores influyen directamente en la determinación del ciclo operativo de una empresa.

El concepto de ciclo operativo normal está referido al tiempo que demora el activo de trabajo en convertirse en efectivo. Es el tiempo que demora "el viaje de los activos de trabajo hacia el efectivo", como bien lo ha expresado Ostengo H. (2006).

El estudio del ciclo operativo es el paso previo para conocer el capital corriente necesario.

El ciclo operativo bruto, también llamado ciclo operativo normal, ciclo normal de la explotación o ciclo de maduración, en el caso de empresas comerciales o industriales, está integrado por los subciclos de bienes de cambio (almacenamiento del stock de materia prima o mercaderías, fabricación, almacenamiento del stock de los productos terminados) y el de cuentas a cobrar (plazo de cobranza).

Desde la perspectiva del **usuario externo** de la información contable, encontramos que el estudio del ciclo de explotación para empresas comerciales o industriales ha sido extensamente desarrollado en la doctrina y que para la estimación del ciclo referido de empresas de servicios no comerciales se utiliza la misma metodología aplicada para empresas comerciales, las cuales son un caso particular de las de servicio.

Nos ha parecido significativo profundizar el estudio de la metodología utilizada en la estimación del capital corriente necesario y su relación con el ciclo operativo, a partir de la información contenida en los estados contables, y en particular, la formulación utilizada para las empresas que prestan servicios no comerciales.

En este trabajo, al mencionar "empresa de servicios" nos estaremos refiriendo a empresa de servicios no comerciales, como por ejemplo: transporte, distribución de energía eléctrica, hotelería y turismo, etc.

"En el mundo, desde mediados del siglo XX, el sector servicios se ha convertido en uno de los motores que ha impulsado el crecimiento de la economía. En las últimas tres décadas, los servicios han experimentado una rápida expansión, superando al resto de los sectores en términos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y creación de empleo"[1].

Resulta importante aclarar que, el sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales. Una de las características de este sector es la gran diversidad de actividades que comprende: salud, educación, turismo, hotelería**,** comercio, finanzas, transporte, comunicaciones, cultura, entre otros.

En el Informe citado, se destaca que en la economía argentina, el sector servicios es el que mayor valor agregado genera en la economía argentina (en 2009 el 67,9% del PIB está explicado por la producción de servicios). Dentro del sector servicios los rubros de mayor

[1] Informe del Departamento de Economía – Cámara Argentina de Comercio "El Rol del Sector Servicios en Argentina" – Noviembre 2010.

participación son Actividades Inmobiliarias (20,8%), el Comercio (20,3%), y Transporte Almacenamiento y Comunicaciones (18,3%), que concentran aproximadamente el 60% de la producción de servicios. Le siguen en importancia los servicios de Enseñanza y Salud, Otros servicios y la Intermediación financiera.

En el caso de una empresa de servicios (no comerciales), entendemos que la determinación del plazo (medido en cantidad de días) del período de stock de bienes de cambio, a partir de los estados contables, nos mostraría el tiempo de espera en la incorporación o consumo de los bienes (insumos o materiales) a la prestación del servicio.



Hoteles y Restaurantes	3,9%
Adm. Pública	7,2%
Int. Financiera	8,4%
Otras Act. de Servicios	9,0%
Enseñanza y Serv. de Salud	12%
Trans, Alm y Com	18,3%
Act. Inmobiliarias	20,8%
Comercio	20,3%

Fuente: Departamento de Economía CAC en base a INDEC

II) Antecedentes

Se ha observado cierta uniformidad en la manera planteada por la doctrina sobre cómo se debería calcular el ciclo operativo, haciendo hincapié en las empresas comerciales o industriales. Entre los autores argentinos podemos citar: Escribano Martínez, F. (2007); Ostengo, H. (2006); Fowler Newton, E. (2007); Tahan, J. y Gallo, D. (2011).

Básicamente, coinciden en la formulación de:
• Período de almacenamiento de materias primas

• Período de fabricación o demora de la producción en proceso
• Plazo de almacenamiento de los productos terminados
• Plazo de cobro a los clientes
• Plazo de pago a los proveedores

El capital de trabajo necesario (CTN) será la resultante de estos 3 factores:

- duración del ciclo operativo normal,
- cantidad de solapamientos (o reproducciones de la operatoria) que se producen en dicha duración, y
- el monto requerido por cada ciclo.

Si el capital de trabajo necesario para realizar un ciclo fuera de $ 25, la duración del mismo fuera de 30 días y se produjera el inicio de un nuevo ciclo (solapamiento o reproducción) cada 3 días, el capital de trabajo total requerido sería de:

Capital de trabajo necesario por ciclo = $ 25
Cantidad de veces que se inicia el ciclo en 30 días = 10
Capital de trabajo total (ciclo inicial + 9 solapamientos) = 10 * $ 25 = $ 250

Si no hubiera solapamiento, el capital de trabajo requerido sería de $ 25, sea cual fuera la duración del ciclo.

“Como resumen podemos decir que cuanto mayor sea la duración del ciclo operativo y mayor la cantidad de solapamientos que se produzcan, se obtendrá como resultado un requerimiento de capital de trabajo mayor” (Albornoz, C., 2006, p.6).

El ciclo operativo neto es igual al ciclo operativo normal (bruto) menos el ciclo de pagos (plazo de financiación que otorgan los proveedores de bienes y/o servicios a la empresa).

El ciclo de explotación no es el mismo para todas las empresas, variando de un sector a otro; y de una empresa a otra.

Los ciclos o indicadores de demora, como sabemos, son la inversa de la velocidad de circulación o indicadores de rotación. Estos últimos resultan del siguiente cociente:

flujos o movimiento / stock o saldos

Los ciclos (o demoras) se calculan entonces como:

stock o saldos / flujos o movimientos

Las fórmulas son bien conocidas. Ahora bien, en el caso del ciclo de bienes de cambio se toma el costo de ventas (movimientos de salida en el Mayor de Bienes de Cambio), en el ciclo de cobranzas se toman las ventas más IVA (movimientos de entrada en el Mayor de Créditos por Ventas) y en el ciclo de pagos, las compras más IVA (movimientos de entrada en el Mayor de Deudas Comerciales).

Nos podemos preguntar por qué en unos casos se toman los movimientos de salida y en otros, los movimientos de entrada. Una explicación posible es que los analistas externos utilizan la información que exponen en forma directa los estados contables.

Para calcular la demora promedio de los saldos o stocks para su conversión a efectivo, debemos tomar los movimientos de salida (Ostengo H., 2006).

El ciclo operativo normal es la sumatoria de las demoras de los valores medios que circulan, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

Si cada mes se vende $ 100 con un plazo de 90 días para su cobro, esta demora generaría un saldo de $ 300 a cobrar.

Ese saldo a cobrar de $ 300 se desagregaría como sigue:

$ 100 con vencimiento a 30 días
$ 100 con vencimiento a 60 días
$ 100 con vencimiento a 90 días

La demora promedio del saldo a cobrar para convertirse en efectivo debería ser:

($ 100 x 30 + $ 100 x 60 + $ 100 x 90) / $ 300 = 60 días

Es decir que el saldo o stock demora en promedio 60 días para convertirse en efectivo.

Esta información es la que obliga a revelar la NIC 1, párrafo 56 cuando en referencia a la NIIF 7 sobre "Instrumentos financieros", indica que "obliga a revelar información acerca de las fechas de vencimiento tanto de activos financieros como de los pasivos financieros. Entre los activos financieros se encuentran las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, y entre los pasivos financieros se encuentran las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (NIC 1, párrafo 56).

El valor medio que circula, en este caso las ventas mensuales de $ 100, tienen un ciclo o demora de cobranzas de 90 días, demora computable para calcular el ciclo operativo normal, o ciclo normal de la explotación (NIC 1, párrafo 59).

En los ejemplos que vamos a desarrollar en este trabajo, tomaremos a los movimientos de entrada como iguales a los de salida.

Empresa comercial

El ciclo operativo neto, en un cálculo simplificado y para el comercio, se compone de tres fases: ciclo de bienes de cambio o demora de los bienes de cambio en ser vendidos + ciclo de cobranzas o demora de las ventas en ser cobradas (-) ciclo de pago o demora de las compras en ser pagadas.

DS = demora de stock de bienes de cambio o ciclo de bienes de cambio.

DC = demora de las ventas en ser cobradas o ciclo de cobranzas.

DP = demora de las compras en ser pagadas o ciclo de pagos

Tomando datos de un ejercicio anual:

DS = Promedio de Bienes de Cambio x 365 días / Costo de Ventas

DC = Promedio de Créditos por Ventas x 365 días / (Ventas + IVA + otros cargos a clientes)

DP = Promedio de Deudas Comerciales x 365 días / (Compras + IVA + otros cargos que debitan los proveedores)

Con relación al ciclo de pagos podemos mencionar lo siguiente:

- si la empresa tuviera deudas bancarias o financieras contraídas con la finalidad de pagar las compras, también deben considerarse en el cálculo;
- a la demora de las compras en ser pagadas debemos agregar la demora de los gastos en ser pagados, lo que implica tomar en el numerador (saldos o stock) las deudas vinculadas, es decir, los pasivos que financian aquellos gastos.

Empresa industrial

Desde el inicio del ciclo hasta su finalización, existen varias fases: almacenamiento de materias primas, fabricación, almacenamiento de productos terminados, venta, cobro a clientes y pago a proveedores, cada una de las cuales tiene su propio comienzo y fin, constituyendo la suma de dichas fases el ciclo operativo.

Período promedio de stock de bienes de cambio o Demora de bienes de cambio (existencias)

Al ciclo enunciado anteriormente se lo sub-divide en 3 ciclos:

a) Ciclo de materias primas = demora de stock de materias primas = DMP

   DMP = Promedio de stock de materias primas x 365 días / Consumo de materias primas en el proceso productivo

b) Ciclo de fabricación = demora de la producción en proceso = DPP

   DPP = Promedio de stock de productos en proceso x 365 días / Costo de productos terminados

c) Ciclo de productos terminados = demora de almacenamiento de los productos terminados = DPT

   DPT = Promedio de stock de productos terminados x 365 días / Costo de Ventas

Período promedio de cobranzas

La formulación es idéntica a la utilizada para empresas comerciales

Período promedio de pagos a proveedores de bienes (materias primas y materiales) y servicios.

Al igual que en las empresas comerciales, para el ciclo de pagos, podemos hacer las mismas observaciones.

En el denominador (flujo o movimiento), además de las compras y sus cargos, se deben computar los gastos (excepto los no erogables, tales como amortizaciones).

En el numerador (saldo o stock promedio), no sólo se deben incluir las deudas por compras de materia prima sino también por compras de otros insumos, por gastos de producción, de administración y comercialización.

Esto implica que se consideren también dentro de las deudas a las deudas fiscales, deudas por remuneraciones y cargas sociales, obteniendo así un ciclo global como lo denomina Daniel Gallo (2011).

Empresa de servicios

La metodología aplicada a las empresas de servicios ha sido escasamente tratada en la bibliografía, asimilando a este caso la técnica diseñada para una empresa comercial.

El ciclo se compone de dos fases: prestación del servicio y cobro al cliente.

Puede ser poco significativa la participación del consumo de bienes de cambio en el total de gastos de explotación del servicio. En este caso, sumar el ciclo de bienes de cambio al ciclo de cobranzas, puede llevar a serias distorsiones en el cálculo del capital de trabajo necesario. Surge entonces la necesidad del cálculo de proporcionalidad, que desarrollaremos más adelante.

III) Problemática

A partir de los estados contables, **¿es posible determinar en forma adecuada el capital de trabajo necesario partiendo del cálculo del ciclo operativo normal de la empresa?**

Resulta importante determinar si el tiempo de espera así estimado es representativo, por cuanto es un elemento fundamental en la determinación del capital de trabajo necesario.

Para encarar esta cuestión, hemos desarrollado ejemplos con supuestos que nos permitan analizar de un modo simple:

- Los cálculos del ciclo operativo y su relación con el CTN para el comercio y una empresa de servicio no comercial.
- La relación existente entre las variables de stock y flujo (o movimiento) en la determinación de los plazos de demora.
- El grado de proporcionalidad o incidencia del stock de bienes de cambio en la determinación del plazo de demora en la prestación del servicio.
- La reformulación del cálculo del ciclo de pagos.
- El cálculo de un coeficiente para determinar el capital de trabajo necesario (CTN).

La premisa básica de estos ejemplos es que el CTN es igual al capital de trabajo o capital corriente de que dispone la empresa. De modo que también en valores relativos, la liquidez corriente necesaria es igual a la liquidez corriente (retrospectiva).

Comenzamos con el ejemplo para una empresa comercial:

Rubros (valores medios que circulan)	Importe mensual	Demora (en meses) B.Cambio (DS)	Cobranza (DC)	Pagos (DP)	Activo Corriente B. de Cambio	Créditos p/Ventas	Pasivo Corriente	Capital Corriente
B.Cambio	**$ 100**	**3**		**2**	**$ 300**		**$ -200**	**$ 100**
Otros (*)	**$ 55**			**2**			**$ -110**	**$ -110**
Utilidad neta	**$ 5**							
Venta mensual	**$ 160**		**2**			**$ 320**		**$ 320**
					$ 300	**$ 320**	**$ -310**	**$ 310**

(*) está dado por el margen bruto destinado a cubrir los gastos de comercialización y/o administración y otros gastos.

Supuestos:

- El ciclo se reproduce (solapa) cada mes.
- No se consideran amortizaciones. Se toma IVA + otros cargos = 0
- Tomaremos el año (comercial) = 360 días.
- La utilidad neta es retirada por los propietarios.
- Movimientos de entrada = movimientos de salida. O sea que el saldo inicial = saldo final. En el caso de Bienes de Cambio, esto implica que las compras = costo de ventas.
- Además, como premisa básica, se supone una liquidez corriente necesaria o liquidez teórica igual a la liquidez corriente. Es decir, el índice de suficiencia de la liquidez corriente será igual a uno.

En forma resumida, en las últimas tres columnas de la tabla se pueden observar los datos referidos a las cuentas patrimoniales. La información de resultados anuales es la siguiente:

Ventas en el año: $ 160 x 12 meses……	**$**	**1.920**
Costo de ventas: $ 100 x 12 meses……	**$**	**-1.200**
Utilidad bruta……	**$**	**720**
Menos:		
Gastos (*): $ 55 x 12 meses……	**$**	**-660**
Utilidad neta: $ 5 x 12 meses……	**$**	**60**

Para calcular el ciclo operativo normal, debemos evaluar la demora de cada uno de los subciclos:

Demora de stock de Bienes de Cambio:

DS = $ 300 x 360 ds / $ 1.200 = 90 días

Demora de las cobranzas:

DC = $ 320 x 360 ds / $ 1.920 = 60 días

Demora en los pagos de Bienes de Cambio:

DP = $ 200 x 360 ds / $ 1.200 = 60 días

El ciclo operativo normal estaría dado por la sumatoria de la demora de stock de bienes de cambio y la demora en las cobranzas, es decir 150 días. Si a este ciclo se le detrae el plazo de financiación otorgado por los proveedores (60 días), obtendremos que el ciclo operativo neto asciende a 90 días.

Si utilizamos el índice de liquidez teórica (formulado por Escribano Martínez) podríamos estimar la magnitud mínima que el índice de liquidez corriente debería alcanzar:

(DS + DC) / DP = (90 + 60) / 60 = 2,5

Pero, ¿cuál es la liquidez corriente y el capital corriente de la empresa del ejemplo?

Liquidez corriente:

$ 620 / $ 310 = **2**

Capital corriente:

$ 620 - $ 310 = **$ 310**

A partir de las razones obtenidas, en principio se podría concluir que la liquidez corriente (2) con que opera la empresa es insuficiente frente a la liquidez teórica (2,5) que requiere en función de los plazos de demora.

Pero en nuestro ejemplo, la liquidez corriente y la liquidez corriente necesaria (LCN) son idénticas, al igual que el capital corriente y el capital de trabajo necesario (CTN).

Cabe preguntarse entonces ¿por qué la liquidez corriente es menor que la liquidez teórica? ¿Sería insuficiente la liquidez corriente en este ejemplo?

Si la liquidez corriente necesaria (LCN) fuera igual a la liquidez teórica, entonces por cada $ 1 de pasivo corriente deberíamos tener $ 2,5 de activo corriente.

Siendo el pasivo corriente = $ 310

El activo corriente debiera ser = $ 310 x 2,5 = $ 775

Sin embargo, el activo corrientes es = $ 620

Esto nos ha llevado a revisar los cálculos. Para realizar una estimación del capital de trabajo necesario (CTN) será necesario adaptar la metodología de cálculo de las demoras (ciclos), tomando en todos los casos el dato de las ventas anuales para proporcionar los ciclos:

Coeficiente DS

DS' = $ 300 x 360 ds / $ 1.920 = 56,25 días

Coeficiente DC

DC' = $ 320 x 360 ds / $ 1.920 = 60,00 días

Coeficiente DP

DP' = $ 310 x 360 ds / $ 1.920 = 58,125 días

De esta manera, se logra un coeficiente para el cálculo del CTN (capital de trabajo necesario) en función de ventas:

Coeficiente CTN = (DS' + DC') - DP' = 116,25 – 58,125 = 58,125

Este coeficiente CTN también puede ser expresado y calculado así:

(Bienes de Cambio + Créditos por Ventas – Proveedores) x 360 ds / Ventas anuales

($ 300 + $ 320 - $ 310) x 360 ds / $ 1.920 = 58,125 días

O bien, considerando los valores medios que circulan:

($ 100 x 90 + $ 160 x 60 - $ 100 x 60 - $ 55 x 60) / $ 160 = 58,125 días

A efectos de la determinación del capital de trabajo necesario (CTN):

CTN = Ventas promedio diarias x Coeficiente CTN

($ 160 / 30 días) x 58,125 = $ 310

Para corroborar los cálculos realizados, comparamos la liquidez corriente necesaria (LCN) y la liquidez corriente:

Liquidez corriente necesaria:

(DS' + DC') / DP' = 116,25 / 58,125 = 2

Liquidez corriente:

$ 620 / $ 310 = 2

Estos resultados son coherentes con la premisa básica de nuestro ejemplo: *el CTN es igual al capital de trabajo o capital corriente de que dispone la empresa. De modo que también en valores relativos, la liquidez corriente necesaria es igual a la liquidez corriente (retrospectiva).*

Considerando el valor medio que circula en cada subciclo, podemos estimar también el capital corriente necesario para el citado ejemplo:

Cálculo del capital corriente necesario:

Separando servicios y bienes de cambio:

Créditos por ventas	$ 320	=	$ 160 x 2 meses
Bienes de cambio	$ 300	=	$ 100 x 3 meses
	$ 620		
Proveedores (por B.Cambio)	$ -200	=	$ - 100 x 2 meses
Otras deudas ctes	$ -110	=	$ - 55 x 2 meses
	$ -310		
Capital corriente	**$ 310**		

Los valores medios que circulan, en cada subciclo, son:

- $ 160 de venta mensual para el ciclo de cobranzas (genera un saldo o stock de $ 320 de créditos por ventas).
- $ 100 de compra e insumo mensual de bienes de cambio para el ciclo de demora de bienes de cambio (genera un stock de $ 300 de bienes de cambio)
- $ 100 de compra mensual de bienes de cambio para el ciclo de pagos (genera un stock de $ 200 de deudas comerciales)
- $ 110 mensual de otros gastos para el ciclo adicional de pagos (genera un saldo de de otras deudas corrientes por $ 110).

IV) Análisis de la metodología aplicable a una empresa de servicios (no comerciales)

Hemos estudiado el caso de empresas proveedoras de servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, telefonía, televisión por cable y servicios asistenciales, entre otros.

Se plantea un ejemplo simple, elaborado a partir de los datos recabados de una empresa proveedora de servicios y se trabaja con la misma premisa básica y los mismos supuestos expuestos en el punto anterior.

Rubros (valores medios que circulan)	Importe mensual	Demora (en meses) B.Cambio (DS)	Cobranza (DC)	Pagos (DP)	Activo Corriente B. de Cambio	Créditos p/Ventas	Pasivo Corriente	Capital Corriente
Gs.explotación	**$ 740**			**1**			**$ -740**	**$ -740**
B.Cambio	**$ 100**	**3**		**2**	**$ 300**		**$ -200**	**$ 100**
Otros (*)	**$ 55**			**2**			**$ -110**	**$ -110**
Utilidad	**$ 5**							
Venta mensual	**$ 900**		**2**			**$ 1.800**		**$ 1.800**
					$ 300	**$ 1.800**	**$ -1.050**	**$ 1.050**

(*) está dado por el margen bruto destinado a cubrir los gastos de comercialización y/o administración y otros gastos.

La información de resultados anuales es la siguiente:

Ventas: $ 900 x 12 meses …….		**$ 10.800**
Costo de Ventas:		
Gastos de explotación servicio:		
$ 740 x 12 meses……	**$ 8.880**	
Costo de bienes de cambio insumidos:		
$ 100 x 12 meses……	**$ 1.200** ……	**$ -10.080**
Utilidad bruta……..		**$ 720**
Otros (*) $ 55 x 12 meses ……		**$ -660**
Utilidad neta: $ 5 x 12 meses……		**$ 60**

Si aplicamos la formulación definida para el cálculo del ciclo operativo normal de una empresa comercial, se obtiene:

Demora de stock de Bienes de Cambio:

DS = $ 300 x 360 ds / $ 1.200 = 90 días

Demora de las cobranzas:

DC = $ 1.800 x 360 ds / $ 10.800 = 60 días

Demora en los pagos de Bienes de Cambio:

DP = $ 200 x 360 ds / $ 1.200 = 60 días

El ciclo operativo normal estará dado por 150 días (DS+ DC), en tanto que el ciclo operativo neto será de 90 días, (DS + DC – DP).

Toda empresa debe contar con un capital de trabajo acorde con la naturaleza de las actividades que se realiza. Entonces, ¿cuál sería la liquidez que debería tener esta empresa (liquidez teórica)?

Liquidez Teórica (Escribano Martínez)

(DS + DC) / DP = (90 + 60) / 60 = 2,5

Pero la liquidez corriente y el capital corriente de la empresa del ejemplo, son estos:

Liquidez corriente:

$ 2.100 / $ 1.050 = **2**

Capital corriente:

$ 2.100 - $ 1.050 = **$ 1.050**

Si la liquidez corriente necesaria (LCN) fuera igual a la Liquidez Teórica, entonces por cada $ 1 de pasivo corriente deberíamos tener $ 2,5 de activo corriente.

Siendo el pasivo corriente = $ 1.050, entonces el activo corriente debiera ser = $ 1.050 x 2,5 = $ 2.625.

Sin embargo, el activo corrientes es = $ 2.100

¿Cuál es la realidad de la empresa de nuestro ejemplo? De acuerdo a la premisa básica adoptada, la misma se encuentra en equilibrio financiero de corto plazo, es decir: la liquidez corriente es igual a la liquidez corriente necesaria (LCN).

Liquidez Corriente = LCN (Liquidez Corriente Necesaria) = 2

Capital Corriente = CTN (Capital de Trabajo Necesario) = $ 1.050

Por lo tanto, con la finalidad de estimar adecuadamente el capital de trabajo necesario, se toman en cuenta las observaciones planteadas en el apartado anterior (para una empresa comercial) y se proporciona cada subciclo en función de las ventas totales:

Coeficiente DS

DS' = $ 300 x 360 ds / $ 10.800 = 10,0 días

Coeficiente DC

DC' = $ 1.800 x 360 ds / $ 10.800 = 60,0 días

Coeficiente DP

DP' = $ 1.050 x 360 ds / $ 10.800 = 35,0 días

Cabe aclarar, con relación al ciclo de pagos, que tomamos no sólo la financiación otorgada por los proveedores de insumos o materiales, sino también las deudas contraídas para hacer efectiva la prestación del servicio (total de $ 1.050).

A partir de la reformulación planteada, se obtiene un Coeficiente para el cálculo del CTN (Capital de Trabajo Necesario) en función de ventas:

Coeficiente CTN = (DS' + DC') - DP' = 70 – 35 = 35

Al igual que en el ejemplo para comercio, este coeficiente CTN también puede ser expresado y calculado así:

(Bienes de Cambio + Créditos por Ventas – Proveedores – Otras deudas corrientes) x 360 ds / Ventas anuales

($ 300 + $ 1.800 - $ 740 - $ 200 - $ 110) x 360 días / $ 10.800 = 35 días

O bien, considerando los valores medios que circulan:

($ 100 x 90 + $ 900 x 60 - $ 740 x 30 - $ 100 x 60 - $ 55 x 60) / $ 900 = 35 días

A efectos de la determinación del capital de trabajo necesario (CTN):

CTN = Ventas promedio diarias x Coeficiente CTN

($ 900 / 30 días) x 35 = $ 1.050

Para verificar el cumplimiento de los supuestos del ejemplo, se realiza la siguiente comparación:

Liquidez corriente necesaria:
(DS' + DC') / DP' = 70 / 35 = 2
Liquidez corriente:
$ 2.100 / $ 1.050 = 2

Asimismo, podemos determinar el capital de trabajo necesario en función de los valores medios que circulan y sus respectivas demoras:

Separando servicios y bienes de cambio:		
Créditos por ventas	$ 1.800	= $ 900 x 2 meses
Bienes de cambio	$ 300	= $ 100 x 3 meses
	$ 2.100	
Proveedores (por B.Cambio)	$ -200	= $ - 100 x 2 meses
Deudas por gastos de explotación	$ -740	= $ - 740 x 1 mes
Otras deudas ctes	$ -110	= $ - 55 x 2 meses
	$ -1.050	
Capital corriente	**$ 1.050**	

V) Consideraciones especiales

Las condiciones de validez para el cálculo de estos ciclos o indicadores de demora, son las siguientes:

- Los saldos o stocks deben ser representativos, lo cual se logra especialmente si se cuenta con promedios mensuales o trimestrales. Adecuados saldos promedios logran subsanar los efectos de fluctuaciones estaciones muy significativas.
- Los plazos de cobranzas, al igual que los plazos de pago, no deben tener cambios significativos dentro del período bajo análisis.
- La medición de los flujos o movimientos debe ser igual a la medición de los saldos o stocks.

Coincidimos con Kennedy, R. y McMullen (1971) en que, antes de llegar a una conclusión final, y en la medida de lo posible, el analista externo debería tratar de indagar sobre las

condiciones de las compras y de las ventas, la administración en general, las características individuales de la compañía en cuanto a las ventas y a las operaciones, y los promedios mensuales del año a fin de lograr una adecuada interpretación de los indicadores.

VI) Conclusión

Las empresas, para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, precisan contar con niveles adecuados de liquidez.

De acuerdo al análisis efectuado en el desarrollo del presente trabajo, podemos observar que el ciclo operativo normal de la empresa no puede ser tomado para estimar el capital de trabajo necesario.

Tal como se ha planteado en los dos ejemplos dados, el ciclo operativo normal o de explotación es de 150 días, pero en ese período de tiempo **son distintos los valores medios que circulan** según se trate de compras de bienes de cambio, ventas, costo de venta y gastos de explotación.

Si se toman en cuenta los distintos valores medios que circulan, es posible obtener un coeficiente para el cálculo del CTN (Capital de Trabajo Necesario) en función de las ventas como un común denominador.

Ese coeficiente multiplicado por las ventas promedio diarias nos permite calcular el capital de trabajo necesario.

Se ha descripto que en el caso de empresas de servicios no comerciales, la participación del insumo de bienes de cambio tiene un peso relativo poco significativo en el total del costo de explotación, y que esta situación hace que no sea válida sumar lisa y llanamente la demora del stock de bienes de cambio (DS) a la demora en las cobranzas (DC) para el cálculo del ciclo operativo normal.

Por otro lado, respecto de la demora en los pagos, el plazo medio de pagos debería estar calculado considerando no solamente las compras de bienes de cambio sino también los gastos erogables. Por esta razón, el cálculo del plazo promedio de pagos debería relacionar el promedio de pasivos corrientes vinculados (tales como proveedores, remuneraciones y cargas sociales a pagar, cargas fiscales a pagar), con las compras y gastos erogables (más el IVA crédito fiscal y otros cargos).

Los pasivos corrientes de tipo financiero (préstamos bancarios especialmente), no debieran tenerse en cuenta. Esto, por cuanto normalmente no están atados o vinculados como los pasivos comerciales, laborales y fiscales. Debieran considerarse como fuentes de fondos temporarias para financiar déficit transitorios de capital de trabajo, pero no hacen al cálculo de cuánta magnitud de este último es necesario.

El criterio de excluir los pasivos bancarios corrientes puede ser discutible cuando efectivamente se utilizan como sustitución de los llamados pasivos atados, espontáneos o vinculados al capital de trabajo.

Resumiendo, podemos concluir en lo siguiente:

El ciclo operativo normal podría utilizarse para el cálculo del capital de trabajo necesario (CTN) si el valor medio que circula fuera el mismo para cada ciclo.

Del mismo modo, el ciclo operativo normal (como numerador) y el ciclo de pagos (como denominador), podrían ser utilizados para calcular la liquidez corriente necesaria (LCN) si el valor medio que circula fuera el mismo para cada ciclo.

Como el valor medio que circula es diferente para cada ciclo, el capital de trabajo necesario (CTN) y su valor relativo, la liquidez corriente necesaria (LCN), pueden ser calculados por medio del coeficiente obtenido a partir de aquellos mismos ciclos de demora pero calculados en proporción a las ventas, tomadas como un común denominador.

Referencias bibliográficas

Albornoz, C. 2006). Capital de trabajo. Un tema importante para considerar en las empresas. *Publicaciones - Universo Económico.* Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UE Nº 78 - Febrero 2006. Disponible en: http://www.consejo.org.ar/publicaciones/ue/ue78/trabajo.htm

Departamento de Economía – Cámara Argentina de Comercio (2010). "El Rol del Sector Servicios en Argentina". Disponible en: http://www.cac.com.ar/

Escribano Martínez, F. (2007). *Sistemas de información contable V – Notas de cátedra*. Asociación Cooperadora de la F.C.E. de la Universidad Nacional de Córdoba.

Fowler Newton, E. (2007). *Análisis de Estados Contables*. Editorial La Ley. Buenos Aires.

Gallo, D. (2011). *Análisis de balances.* Editorial Foja Cero. Rosario.

Kennedy, R. y McMullen, S. (1971). *Estados Financieros. Forma, Análisis e Interpretación*. Ediciones Macchi.

Norma Internacional de Contabilidad Nº 1 (NIC 1). Presentación de estados financieros.

Ostengo, H. (2006). *Control de Gestión.* Editorial Omar D. Buyatti.

Paton, W. (1947). *Manual del Contador*. Ed. U.T.E.H.A.

Tahan, J. "Cálculo de recursos financieros que requiere un negocio", cátedra de "Análisis e interpretación de Estados Contables", carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. F.C.E. Universidad Nacional de Rosario.

Weston, F. y Brigham, E. (1994). *Fundamentos de administración financiera*. España. Editorial Mc Graw- Hill. 10ma Edición.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

EL MÉTODO LEAN STARTUP, EL LIENZO DE MODELO DE NEGOCIOS Y EL LIENZO LEAN COMO HERRAMIENTAS PARA GESTAR NEGOCIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Cr. Juan Pablo Marinelli (Ayudante de Primera - Antigüedad: 2 años y 9 meses) jp_marinelli@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Río Cuarto

PREMIO AL QUE ASPIRA: DOMINGO GARIBOTTI

HÉCTOR OSTENGO

RESUMEN

Actualmente una empresa no sólo debe pensar en la satisfacción de las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, y en maximizar el valor de la empresa para sus accionistas. La conducta irresponsable de los actores de la economía y la falta de transparencia en los negocios han llevado a la economía mundial a las crisis. Ante ésta situación, grupos de interés vinculados con las empresas exigen conductas éticas en relación a sus empleados, el ambiente y la comunidad en general.

La realidad muestra que sólo una pequeña parte de los nuevos emprendimientos logran prosperar. Un sistema de información contable puede mostrar el éxito o fracaso de la obtención de objetivos económicos y financieros, pero para hallar las causas se debe analizar el proceso de gestación del emprendimiento y su correspondiente documentación.

El presente trabajo tiene como objetivo general describir al Lienzo de Modelo de Negocios, el método Lean Startup y el Lienzo Lean, como herramientas para gestar emprendimientos socialmente responsables y con mayores probabilidades de éxito.

Para desarrollar el trabajo se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Definir qué se entiende por empresa socialmente responsable
- Describir al Lienzo de Modelo de Negocios y el Lienzo Lean como herramientas para documentar el diseño de nuevos modelos de negocios
- Identificar las características de los nuevos emprendimientos que hacen inaplicables los conceptos tradicionales de la administración
- Explicar cómo el método Lean Startup permite incrementar las posibilidades de éxito de un nuevo emprendimiento
- Desarrollar el proceso de generación de un modelo de negocios sustentable con su correspondiente documentación
- Mostrar la utilidad del método Lean Startup para desarrollar nuevos proyectos de responsabilidad social

Los interrogantes que motivaron el desarrollo del trabajo fueron: ¿Es posible crear un emprendimiento que sea socialmente responsable desde sus inicios? ¿Se puede incrementar la probabilidad de éxito de esos negocios? ¿Cómo debería ser proceso de gestación? ¿Qué herramientas existen para hacerlo?

Una empresa socialmente responsable no sólo responde ante los propietarios, sino también ante grupos de interés fundamentales para su éxito y supervivencia, llamados stakeholders. Las organizaciones sin compromiso hacia sus deseos quedan expuestas ante la sociedad, con pasivos sociales y ambientales sin capacidad de respuesta, perdiendo oportunidades y capacidad competitiva.

El Lienzo de Modelo de Negocios permite diseñar la estrategia de una empresa. Es un documento escrito que surge del proceso de diseño de modelos de negocios, y que describe al modelo de negocios en nueve bloques: Segmentos de clientes, Proposición de Valor, Canales, Relaciones con los clientes, Corrientes de Ingresos, Recursos clave, Actividades clave, Sociedades clave y Estructura de Costos.

El método Lean Startup es una metodología de trabajo que permite a gestar nuevos emprendimientos con mayores probabilidades de éxito. Ante la gran incertidumbre que deben enfrentar por el desconocimiento de las conductas de los actores del mercado, propone una nueva manera de medir su éxito llamada aprendizaje validado. A través del proceso construir – medir – aprender, el emprendedor puede comprobar

empíricamente los supuestos sobre los que descansa su modelo de negocios. El aprendizaje adquiere el carácter de validado cuando se traduce en mejoras en los indicadores clave que miden el desempeño del negocio.

El Lienzo Lean es una herramienta de validación del modelo de negocios, que simplifica la manera de documentar el modelo de negocios, medir el progreso y comunicar el aprendizaje a los stakeholders internos y externos.

Para los nuevos emprendimientos, las herramientas y técnicas de planificación y de gestión estratégicas tradicionales no son adecuadas. El método Lean Startup muestra cómo a través del aprendizaje validado permite a los nuevos emprendimientos pueden eliminar aquellas actividades que no crean valor, permitiendo manejar mejor sus recursos y disminuyendo sus requerimientos de capital.

El método Lean Startup es una herramienta para poder gestionar estratégicamente sus acciones de Responsabilidad Social desde los inicios de su vida. Se puede utilizar el aprendizaje validado para orientar las actividades de la empresa hacia acciones de Responsabilidad Social que tengan el impacto en los grupos de interés que interactúan con ella. Con un experimento que valide las hipótesis que subyacen en un proyecto de responsabilidad social se puede evaluar a pequeña escala el impacto que tendrá sobre el público interno, la comunidad o el ambiente, para posteriormente llevar el proyecto adelante a gran escala

Un nuevo emprendimiento puede ser gestado socialmente responsable desde sus inicios y con mayores probabilidades de éxito. El Lienzo de Modelo de Negocios es una herramienta útil para diseñar un modelos de negocios completos en torno a una propuesta de valor para los stakeholders. El método Lean Startup permite administrar eficientemente el capital para determinar cuáles son las alternativas de mayor impacto en la satisfacción de los grupos de interés. Cuando la propuesta de valor a los stakeholders es un producto o servicio que tengan impacto positivo en el ambiente o en la comunidad, el Lienzo Lean permite documentar el modelo de negocios con los supuestos sobre los que se basa, validarlos y comunicarlos.

INTRODUCCIÓN

Actualmente una empresa no sólo debe pensar en la satisfacción de las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, y en maximizar el valor de la empresa para sus accionistas. Existe un conjunto de actores interesados que demandan un accionar responsable de la empresa denominados Stakeholders. La conducta irresponsable de los actores de la economía y la falta de transparencia en los negocios han llevado a la economía mundial a las crisis. Ante ésta situación, grupos de interés vinculados con las empresas exigen conductas éticas en relación a sus empleados, el ambiente y la comunidad en general.

La Contabilidad de Gestión es una rama de la Contabilidad que tiene por finalidad apoyar todo el proceso de toma de decisiones económicas en una organización; que utiliza información no contable, económica y del entorno, tanto cuantitativa como cualitativa, para dotar de relevancia los datos contables. La información contable refleja las consecuencias económicas y financieras del accionar de la empresa. Para

hallar las causas, el análisis debe complementarse con información no contable sobre clientes, procesos, recursos humanos y sistemas.

La realidad muestra que sólo una pequeña parte de los nuevos emprendimientos logran prosperar. Un sistema de información contable puede mostrar el éxito o fracaso de la obtención de objetivos económicos y financieros, pero para hallar las causas se debe analizar el proceso de gestación del emprendimiento y su correspondiente documentación. Así como existe un especial cuidado de un bebé durante su estadía en el vientre materno y sus primeros meses de vida para garantizarle un futuro saludable, en las empresas debería hacerse lo mismo. Ideas bien traducidas en modelos de negocios mejoran el proceso de gestación y desarrollo de empresas saludables.

Alexander Osterwalder e Yves Pigneur, en su libro “Generación de Modelo de Negocios” (2010), definen al modelo de negocios como una representación de la lógica que utiliza una empresa para crear valor, y describen el proceso para su generación. Durante el proceso se utiliza una herramienta para documentar y comunicar las ideas denominada Lienzo de Modelo de Negocios.

Eric Ries, en su libro “Lean Startup” (2008), establece un nuevo parámetro para medir el éxito o fracaso de los nuevos emprendimientos, al que llama aprendizaje validado. Los modelos de negocios de una startup o nuevo emprendimiento, descansan en supuestos sobre el comportamiento de los actores del mercado, que no necesariamente son contrastables con la realidad. A través de un método que denominó Lean Startup, basado en su experiencia personal con emprendimientos fallidos, establece un proceso para determinar la validez de esos supuestos. Ash Maurya, en su libro “Running Lean” (2010), adapta el Lienzo de Modelo de Negocios al método Lean Startup, creando una herramienta para que el emprendedor pueda diseñar su modelo de negocios, validar los supuestos sobre los que descansa y comunicarlos.

El presente trabajo tiene como objetivo general describir al Lienzo de Modelo de Negocios, el método Lean Startup y el Lienzo Lean, como herramientas para gestar emprendimientos socialmente responsables y con mayores probabilidades de éxito.

Para desarrollar el trabajo se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Definir qué se entiende por empresa socialmente responsable
- Describir al Lienzo de Modelo de Negocios y el Lienzo Lean como herramientas para documentar el diseño de nuevos modelos de negocios
- Identificar las características de los nuevos emprendimientos que hacen inaplicables los conceptos tradicionales de la administración
- Explicar cómo el método Lean Startup permite incrementar las posibilidades de éxito de un nuevo emprendimiento
- Desarrollar el proceso de generación de un modelo de negocios sustentable con su correspondiente documentación
- Mostrar la utilidad del método Lean Startup para desarrollar nuevos proyectos de responsabilidad social

Los interrogantes que motivaron el desarrollo del trabajo fueron: ¿Es posible crear un emprendimiento que sea socialmente responsable desde sus inicios? ¿Se puede incrementar la probabilidad de éxito de esos negocios? ¿Cómo debería ser proceso de gestación? ¿Qué herramientas existen para hacerlo?

El desarrollo del trabajo comienza con una revisión bibliográfica sobre el proceso de generación de modelos de negocios y el método Lean Startup. Luego se efectúa la adaptación de los procesos y conceptos a la creación de negocios socialmente responsables, y a la toma de decisiones durante su período de gestación.

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Una empresa no es un fin en sí mismo, sino un medio para que accionistas, directivos y empleados alcancen sus propios objetivos. Sin embargo no debe analizarse sólo la racionalidad en la consecución de sus fines, sino también los medios para conseguirlos. El criterio de eficiencia en el logro de objetivos no tiene en cuenta los valores.

La falta de conducta ética en la empresa no sólo afecta sus negocios y los intereses de los accionistas, tiene efectos en la sociedad en su conjunto. La corrupción como uno de los extremos de dicha conducta, afecta las posibilidades de desarrollo económico y provoca inequidades distributivas. Es una de las principales causas de la pobreza y, a si vez, el principal obstáculo para combatirla (Gilli, 2011).

El debate sobre la Responsabilidad Social Empresaria, supone que las empresas no son sólo responsables ante los propietarios, sino ante grupos de interés fundamentales para su éxito y supervivencia, llamados stakeholders. Su función no es sólo entregarle el máximo de utilidades a sus accionista, sino que es responsable ante otros actores implicados en el que hacer de la empresa.

Un estilo de administración socialmente responsable supone que la administración debe coordinarse con distintos tipos de “stakeholders”. Implica comprender que para que una empresa funcione se deben coordinar “stakeholders” con intereses diferentes, y con niveles de influencia diferenciados (Elguela Rosas, 2011).

Gestionar una empresa socialmente responsable, requiere pensar en un nuevo modelo de negocios y conducirlo en base a una ética de responsabilidad, con procesos estratégicos con todos los grupos de interés, y considerando sus necesidades y expectativas (Nadeo, 2011).

Promover una Gestión Estratégica de la RSE implica alinearse en una cultura de dirección estratégica donde se planifica desde el corazón del negocio, se organiza con un gobierno operativo que da cuentas y dirige a la compañía, donde la información permite coordinar los recursos de manera transparente, en una cultura de control, y de comunicación en el sentido de diálogo con todos sus stakeholders (Nadeo, 2011).

Desconocer esto significa pérdida de oportunidades y de ventaja competitiva. Las organizaciones sin compromiso hacia los deseos de los stakeholders quedan expuestas ante la sociedad, con pasivos sociales y ambientales sin capacidad de respuesta. Una empresa sin RSE, es una empresa sin futuro.

Gestionar una empresa socialmente responsable implica la creación de valor sustentable, donde la satisfacción de las necesidades presentes y la creación de valor para los accionistas, no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Desde el punto de vista de la relación de la RSE con los fines específicos de la empresa, se puede afirmar que la empresa es socialmente responsable cuando (Paladino y Rocha, 2013):

- Es eficiente (relación medios-fines) y eficaz (grado de alcance de los objetivos) en la creación de un valor económico y lo distribuye entre las personas que contribuyeron a generarlo.
- Satisface demandas necesarias de sus clientes, y lo hace a través de la mejora continua de sus productos y servicios.
- Crea condiciones para el desarrollo de las personas que la componen, que genera un efecto multiplicador de la acción social de cada una de ellas, ya que la persona, sea cliente, empleado o proveedor, es la base de la empresa.
- Por medio de sus acciones impacta positivamente en la sociedad en la que opera, principalmente generando confianza y respetando el medio ambiente. Esto es relevante en la relación con una de las principales críticas de la RSE como instrumento para la mejora de la imagen empresarial y, por lo tanto, provoca desconfianza en la empresa y sus miembros.

PROCESO DE DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIOS

Un modelo de negocios describe la manera en que una organización crea, distribuye y obtiene valor. Es como un anteproyecto para la implementar la estrategia a través de la estructura de la organización, procesos y sistemas. Es de importancia su estudio para conocer qué actividades y recursos son necesarios para poder llevar al mercado una propuesta de valor. Los motivos del éxito o fracaso de un negocio dependen de cómo una empresa organiza su estructura para satisfacer mejor las necesidades de sus clientes. Por ese motivo, cada empresa debe monitorear periódicamente el mercado, para determinar si su modelo de negocios es el que permite ofrecer una propuesta de valor apreciada por sus clientes.

La innovación en Modelos de Negocios es una herramienta para llevar al mercado propuestas diferenciadas, para poder obtener una ventaja competitiva. La innovación en Modelos de Negocios consiste en reemplazar aquellos que hayan quedado obsoletos, para crear valor para la propia compañía, para los clientes, y para la sociedad.

Una empresa diseña Modelos de Negocios para poder satisfacer una necesidad de mercado sin respuesta, lanzar nuevos productos y servicios al mercado, irrumpir y transformar el mercado existente, o crear un nuevo mercado.

En su libro “Business Model Generation”, Alexander Osterwadler e Yves Pigneur (2010) sugieren un proceso para su diseño y puesta en práctica que consta de cinco etapas: movilizar, comprender, diseñar, implementar y gestionar. Este proceso debe ser adaptado a la situación desde donde parte la empresa. Algunas estarán saliendo de una crisis, otras ajustando experimentando o defendiendo su negocio actual, otras en vistas de lanzar nuevos productos y servicios al mercado, y otras preparándose para el futuro.

Las cinco etapas para la generación de un Modelo de Negocios no son compartimientos estancos, sino se retroalimentan. No necesariamente debe finalizar una para iniciar la siguiente, y la información y observaciones recabadas en etapas posteriores pueden modificar las conclusiones de los trabajos realizados en las anteriores.

Movilizar

En ésta etapa se establece el marco de los objetivos del proyecto de generación del Modelo de Negocios, su planificación y la conformación de las personas responsables para llevarla a cabo.

En empresas en marcha, es importante que el proyecto de generación del nuevo modelo tenga la legitimación suficiente de los dueños y/o de la alta gerencia. En el proceso de desarrollo de del proyecto debe intervenir personal de distintas áreas, departamentos y unidades de negocios. Resulta indispensable para tener la cooperación del resto de la organización.

Como el objetivo del proyecto es reemplazar un modelo existente dentro de la empresa, se deberán identificar los intereses establecidos dentro de la organización, para poder manejarlos y transitar hacia el cambio.

Comprender

Esta etapa consiste en llevar a cabo acciones para entender el contexto que envuelve a la organización. Se desarrollan actividades como la investigación de mercado, entrevistas a clientes y expertos, y el bosquejo del modelo de negocios de los principales competidores.

Inicialmente, las empresas en marcha inician con el bosquejo de modelos de negocios utilizados por competidores. Pero es importante ver más allá de los modelos existentes, basados en el éxito pasado. También se debe ver más allá de las características y de las necesidades de los clientes actuales, para poder captar otros nuevos.

Diseñar

En ésta etapa se generan las ideas para el nuevo Modelo de Negocios, se realizan pruebas para demostrar su viabilidad, y se elige un modelo entre las alternativas sugeridas por el equipo de trabajo.

Con la información generada en la etapa anterior, los integrantes del equipo de trabajo aportan ideas para el nuevo Modelo de Negocio. Antes de seleccionar un modelo, es preferible considerar diferentes alternativas. Luego, se deben evaluar las alternativas sugeridas, con expertos fuera de la empresa y con clientes potenciales. Finalmente se elige una de ellas.

En ésta etapa se debe evitar la focalización en el corto plazo. La perspectiva a largo plazo de un negocio es importante cuando se busca un nuevo Modelo de Negocios, de lo contrario la organización puede perder futuras oportunidades de crecimiento.

Implementar

En ésta etapa se debe comunicar los cambios producto del nuevo Modelo de Negocios diseñado y su puesta en práctica. Ésta etapa incluye definir todos los proyectos relacionados con la puesta en marcha del nuevo modelo y trazar el camino para lograrlo, incluyendo los principales pasos para hacerlo.

Para poder llevar a la práctica el modelo es necesario comunicar internamente los cambios que trae el nuevo Modelo de Negocios, y se debe dotar a la organización de la estructura adecuada para poder llevarlo a cabo.

La participación del personal de diferentes áreas, departamentos o unidades de negocios en las etapas anteriores incrementa las posibilidades de éxito en la implementación. Se incrementan las probabilidades de detección de futuros inconvenientes antes del proceso de implementación, aún cuando el nuevo modelo está siendo gestado. También, mejora el conocimiento interno del nuevo modelo, fomentando una actitud proactiva al cambio.

Gestionar

Para las organizaciones exitosas, crear un nuevo Modelo de Negocios o reformular uno existente, es una actividad que continúa más allá de la implementación. Gestionar el modelo incluye evaluarlo e investigar el mercado para entender cómo pueden afectarlo los factores externos en el largo plazo.

LIENZO DE MODELO DE NEGOCIOS

El Lienzo de Modelo de Negocios es un documento que describe el Modelo de Negocios desarrollado a través de las etapas mencionadas.

Un Modelo de Negocios puede ser descripto a través de nueve bloques que muestran la lógica de cómo la empresa intenta ganar dinero (Osterwalder y Pigneur, 2010). Estos bloques, que forman la base para elaborar el Lienzo, son:

- Segmentos de clientes
- Proposición de Valor
- Canales
- Relaciones con los clientes
- Corrientes de Ingresos
- Recursos clave
- Actividades clave
- Sociedades clave
- Estructura de Costos

Esta herramienta se parece al lienzo de un pintor con los nueve bloques preestablecidos, como se puede ver en el Gráfico 1. Las ideas de cada uno de los elementos del modelo de negocios, discutidas durante el proceso de diseño, son puestas dentro de los bloques. Es una herramienta útil para los promotores de la comprensión del negocio, de la discusión, de la creatividad y del análisis.

<table>
<tr><td rowspan="2">Sociedades Clave</td><td>Actividades Clave</td><td rowspan="2">Propuesta de Valor</td><td>Relación con los Clientes</td><td rowspan="2">Segmentos de Clientes</td></tr>
<tr><td>Recursos Clave</td><td>Canales</td></tr>
</table>

Estructura de Costos			Corriente de Ingresos	

Gráfico 1

El Lienzo es una herramienta útil para hacer comprensible el Modelo de Negocios a toda persona dentro de la empresa, y facilitando el alineamiento de de los objetivos del personal a los objetivos generales de la empresa.

Segmento de Clientes

En éste bloque define los diferentes grupos de personas o de organizaciones que una empresa desea alcanzar y ofrecerle productos y servicios (Osterwalder y Pigneur, 2010).

Los clientes constituyen el corazón de cualquier Modelo de Negocios. Sin clientes rentables ninguna empresa podría sobrevivir por mucho tiempo. Para satisfacer mejor a sus clientes, una compañía debe agruparlos en diferentes segmentos con necesidades comunes, conductas comunes, u otros atributos. Una empresa debe elegir de manera consciente a qué segmento ofrecer sus productos y servicios, y a cuál no. Hecha esa decisión, el Modelo de Negocios debe ser cuidadosamente diseñado alrededor de un fuerte entendimiento de sus necesidades específicas.

Los grupos de clientes representan segmentos separados si:

- Sus necesidades requieren y justifican una oferta diferenciada
- Están alcanzados por distintos canales de distribución
- Requieren diferentes tipos de relaciones
- Tienen rentabilidades sustancialmente diferentes
- Están dispuestos a pagar por diferentes aspectos de la oferta

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Para quién estamos creando valor?, ¿Quiénes son nuestros clientes más importantes? Algunos ejemplos de tipos de segmentos son los mercados masivos, los nichos de mercado, y las plataformas de multi-segmentos.

Propuestas de Valor

El bloque de propuestas de valor describe el conjunto de productos y servicios que crean valor para un segmento específico de clientes (Osterwalder y Pigneur, 2010).

La propuesta de valor es la razón por la que los clientes prefieren una empresa a otra. Resuelve los problemas del cliente o satisface sus necesidades. Cada propuesta de valor consiste en un conjunto seleccionado de productos y servicios que satisfacen los requerimientos específicos de un segmento del mercado. En este sentido, la proposición de valor es una agregación de beneficios que una empresa ofrece a sus clientes.

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué valor vamos a entregar al cliente? ¿Cuáles de las necesidades del cliente estamos ayudando a resolver? ¿Cuál necesidad del cliente estamos satisfaciendo? ¿Qué conjunto de productos y servicios estamos ofreciendo a cada Segmento de Clientes?

Algunos elementos de los productos y servicios que contribuyen a la creación de valor para el cliente son: la novedad, el desempeño, la posibilidad de personalización, “tener el trabajo hecho”, el diseño, la marca/status, el precio, reducción de costos, reducción del riesgo, facilidad de acceso, y la facilidad de uso.

Canales

Éste bloque describe cómo la empresa se comunica y alcanza al segmento de clientes para entregar una propuesta de valor (Osterwalder y Pigneur, 2010).

La comunicación, distribución y canales de venta son puntos de contacto con el cliente que juegan un rol muy importante en la experiencia de compra. Los canales cumplen las siguientes funciones:

- Creando de la conciencia entre los clientes a cerca de los productos y servicios de la empresa
- Ayudando a los clientes a evaluar la propuesta de valor de la compañía
- Permitiendo al cliente comprar productos y servicios específicos
- Entregando una propuesta de valor a los clientes
- Proveyendo soporte post-venta al cliente

Los canales tienen cinco fases distintas: advertencia, evaluación, compra, entrega, y post-venta. Cada una está destinada a cumplir una de las cinco funciones mencionadas.

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿A través de qué canales quieren nuestros segmentos de clientes ser alcanzados? ¿Cómo los alcanzamos ahora? ¿Cómo se integran nuestros canales? ¿Cuáles funcionan mejor? ¿Cuáles son los más eficientes en costos? ¿Cómo los vamos a integrar a las rutinas del cliente?

Los canales se pueden distinguir entre directos e indirectos, así como también entre propios y compartidos con un socio de canal.

Relaciones con los Clientes

Éste bloque describe los tipos de relaciones que una empresa establece con segmentos específicos de clientes (Osterwalder y Pigneur, 2010).

Las relaciones pueden oscilar entre las personales y las automatizadas. Pueden estar orientadas hacia la adquisición de clientes, su retención, o ventas incrementales. Dentro de los Modelos de Negocios, la relación con los clientes, tiene una profunda influencia en la experiencia de compra.

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de relación espera cada segmento de clientes que establezcamos y mantengamos con ellos? ¿Cuáles hemos establecido? ¿Qué tan costosos son? ¿Cómo están integrados? ¿Cómo están integrados con el resto de nuestro Modelo de Negocios?

Existen diferentes categorías de relaciones, por ejemplo: asistencia personalizada, auto-servicio, servicios automatizados, comunidades online, y co-creación.

Corrientes de Ingresos

Éste bloque representa el dinero que genera cada segmento de clientes.

Si los clientes constituyen el corazón del Modelo de Negocios, las corrientes de ingresos son sus arterias (Osterwalder y Pigneur, 2010).

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Por qué valor nuestros clientes realmente están dispuestos a pagar? ¿Para qué están pagando actualmente? ¿Cómo están pagando actualmente? ¿De qué manera preferirían pagar? ¿Cuánto contribuye cada corriente de ingresos los ingresos totales?

Un Modelo de Negocios puede tener dos tipos de corrientes de ingresos:

- Ingresos resultantes del pago del cliente por única vez
- Ingresos recurrentes resultantes de pagos continuos para la entrega de la propuesta de valor o para proveer servicios post-venta

Existen muchas formas de generar corrientes de ingresos: venta de activos, derechos de uso, suscripción, préstamo/alquiler/arrendamiento, licencia, pago por intermediación, y publicidad.

Recursos Clave

En éste bloque se describen los activos más importantes requeridos para hacer que el Modelo de Negocios funcione (Osterwalder y Pigneur, 2010). Estos recursos permiten crear y ofrecer una propuesta de valor, alcanzar mercados, mantener relaciones con los segmentos de clientes, y obtener ingresos.

Los recursos claves pueden ser físicos, financieros, intelectuales o humanos. Estos pueden ser propios, arrendados o adquiridos de socios clave.

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué recursos clave requieren nuestras propuestas de valor? ¿Nuestros canales de distribución? ¿Relaciones con los clientes? ¿Corrientes de ingresos?

Actividades Clave

Éste bloque describe las cosas más importantes que una empresa tiene que hacer para que su Modelo de Negocios funcione. Estas son las acciones más importantes que una empresa debe realizar para operar exitosamente. Son requeridas para crear y ofrecer una propuesta de valor, alcanzar mercados, mantener relaciones con los clientes, y obtener ingresos.

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué actividades clave requieren nuestras propuestas de valor? ¿Nuestros canales de distribución? ¿Relaciones con los clientes? ¿Corrientes de ingresos? (Osterwalder y Pigneur, 2010)

Las actividades clave pueden ser clasificadas dentro de una de las siguientes categorías: producción, solución de problemas, plataformas/redes.

Sociedades Clave

Éste bloque describe la red de proveedores y socios que hacen que el Modelo de Negocios funcione.

Las empresas crean alianzas para optimizar sus Modelos de Negocios y obtener economías de escala, reducir riesgos e incertidumbre, o adquirir recursos o actividades.

Se pueden distinguir cuatro tipos de sociedades:

- Alianzas estratégicas entre no competidores
- Coopetición o alianzas estratégicas entre competidores
- Joint ventures para desarrollar nuevos negocios
- Relaciones entre comprador y vendedor para asegurar provisiones confiables

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quiénes son nuestros socios clave? ¿Quiénes son nuestros proveedores clave? ¿Qué recursos clave se están adquiriendo de socios? ¿Qué actividades clave desarrollan los socios? (Osterwalder y Pigneur, 2010)

Estructura de Costos

Éste bloque describe los costos más importantes incurridos mientras se opera bajo un Modelo de Negocios en particular.

Crear y entregar valor, mantener relaciones con los clientes, y generar ingresos producen costos. Pueden ser calculados fácilmente después de definir los recursos clave, las actividades clave, y las sociedades clave.

En éste bloque se debe dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los costos más importantes inherentes a nuestro Modelo de Negocios? ¿Cuáles recursos claves son los más costosos? ¿Cuáles actividades claves son los más costosos?

Existen dos clases de estructuras de costos de Modelos de Negocios: Modelos de Negocios manejados por costos, Modelos de Negocios manejados por valor. Cada una tiene las siguientes características: costos fijos, costos variables, economías de escala, y economías de alcance.

EL ESPACIO DE DISEÑO

El ambiente que rodea a una organización determina el espacio de diseño. Las fuerzas del ambiente influyen en las decisiones del diseño de los Modelos de Negocios. Tener un buen conocimiento del ambiente que rodea a la organización ayuda a concebir modelos de negocios más fuertes y competitivos. Entender los cambios en el ambiente ayuda a adaptar el modelo más eficientemente a las fuerzas externas cambiantes.

El análisis del ambiente debe orientarse hacia las fuerzas del mercado, las fuerzas de la industria, las tendencias clave y las fuerzas macroeconómicas.

Sin embargo, el ambiente no debería limitar la creatividad o predefinir el modelo de negocios, sino que deben ayudar a tomar decisiones con mejor información. Con un modelo de negocios transgresor, se puede dar una nueva forma y transformar el ambiente, y establecer nuevos estándares en la industria.

MÉTODO LEAN STARTUP

El método Lean Startup es una metodología de trabajo establecida por Eric Ries en su libro “The Lean Startup” (Eric Reis, 2008), para incrementar las posibilidades de éxito para iniciar nuevos emprendimientos y proyectos en condiciones de incertidumbre. El método toma su nombre de la “Producción Lean” o “Producción Ajustada”, desarrollada por la industria automotriz japonesa, basada en la diferenciación entre actividades que crean valor de las que son desperdicio, para eliminarlo.

Lean Startup adapta estas ideas al contexto del emprendedorismo, y sugiriendo una nueva medida para el éxito de los nuevos emprendimientos, que es el aprendizaje validado. Con el aprendizaje científico como regla, se puede identificar y eliminar el desperdicio que afecta a los nuevos emprendimientos.

Eric Ries señala que las reglas básicas de la administración tradicional no se aplican al ámbito de los nuevos emprendimientos, basado en su experiencia previa en el fracaso de nuevos emprendimientos e innovaciones en productos. El ambiente donde se desarrollan los nuevos emprendimientos es caótico y está lleno de incertidumbre. La planificación tradicional y la presupuestación no resulta útil en éste entorno, porque implica utilizar supuestos no pueden contrastarse con la realidad, y que de no cumplirse pueden tener un impacto catastrófico en el proyecto.

Además el método Lean Startup sugiere medir la productividad de manera diferente, porque a veces los nuevos emprendimientos producen algo que nadie quiere. Las medidas tradicionales de la eficiencia no son útiles, porque si se produce algo que los clientes no van a comprar no interesa si se hace en tiempo y de acuerdo a lo presupuestado. La meta debería ser determinar qué cosas producir y cuáles son los clientes que están dispuestos a pagar lo antes posible.

Ries señala que los nuevos emprendimientos requieren de disciplina en su manejo, y que la respuesta es una forma de administración propia para estas empresas basada en cinco principios:

- Los emprendedores están por todos lados
- El Emprendedorismo es Administración
- Aprendizaje Validado
- Construir – Medir – Aprender
- Medida de la Innovación

Emprendedores, Emprendimientos e Innovación

Para el método Lean Startup, un nuevo emprendimiento es una institución humana designada a crear un nuevo producto o servicio bajo condiciones de incertidumbre extrema. No importa el tamaño de la empresa, la industria, ni el sector de la economía. Todo aquel que esta creando un nuevo producto o negocio bajo condiciones de incertidumbre extrema es un emprendedor, independientemente de si trabaja dentro de una organización establecida o funda una nueva.

Abrir un negocio que sea un clon exacto de otro, en su modelo de negocios, en su política de precios, en sus clientes objetivo, y en el producto no es considerado un Startup o nuevo emprendimiento. Su éxito sólo depende de la ejecución y puede ser estimado con certeza.

Para que exista un nuevo emprendimiento, debe existir innovación en sentido amplio, por ejemplo, nuevos descubrimientos científicos, un nuevo modelo de negocios, traer un producto existente a un lugar donde no se ofrecía, o satisfacer un nuevo segmento de clientes. En estos casos la innovación es el corazón del éxito del emprendimiento.

Aprendizaje Validado

El aprendizaje validado es un proceso para demostrar empíricamente que un equipo de trabajo ha descubierto verdades valorables sobre el presente del emprendimiento y los prospectos futuros del negocio. Es el antídoto principal para no ejecutar exitosamente un plan que no conduce a ningún lado.

El aprendizaje es una función vital en una organización bajo condiciones de extrema incertidumbre. Se debe aprender sobre cuáles son los elementos de la estrategia que funcionan para cumplir con su visión, qué es lo que los clientes quieren y no sólo lo que dicen querer o lo que se cree que quieren.

El pensamiento Lean define como valor a como la provisión de valor para el cliente, todo lo demás es desperdicio. Para un nuevo emprendimiento quién es el cliente y qué consideran valioso es algo desconocido. El progreso real en la etapa inicial del emprendimiento es aprender. Todo lo esfuerzo que no contribuya al aprendizaje es desperdicio. El esfuerzo que no es absolutamente necesario para aprender qué desean los clientes puede ser eliminado.

El aprendizaje es validado cuando puede ser demostrado con mejoras positivas en los indicadores clave de la empresa. La validación está respaldada en la información empírica obtenida de clientes reales. Se necesita del método científico para separar sistemáticamente las partes componentes del plan de negocios y evaluar cada una empíricamente, y cada cosa que el emprendimiento haga debe entenderse como un experimento realizado para alcanzar el conocimiento validado.

El método Lean Startup reconoce a las acciones realizadas como experimentos que prueban qué partes de la estrategia empresarial sirven y cuáles hay que eliminar. Un verdadero experimento sigue el método científico. Comienza con una hipótesis que hace predicciones sobre lo que se supone que ocurre en la realidad y después se comprueban empíricamente.

El primer paso de la experimentación en el método Lean Startup es la descomposición de la visión del negocio en general en sus partes componentes. Los supuestos más importantes que los emprendedores hacen, pueden clasificarse en hipótesis de valor y en hipótesis de crecimiento. Las hipótesis de valor prueban si un producto o servicio realmente entrega valor a los clientes cuando lo usan. Las hipótesis de crecimiento prueban cómo los nuevos clientes van a descubrir el producto o servicio.

Si el experimento no arroja resultados promisorios, existe un problema con la estrategia, y significa que es tiempo de obtener inmediatamente una retroalimentación sobre cómo mejorar el producto o servicio.

El aprendizaje validado tiene ventajas sobre una investigación de mercado. Se puede obtener información más exacta sobre los clientes, porque se puede observar su comportamiento, y no sólo respuestas a preguntas hipotéticas. Además pone a la empresa en posición de interactuar directamente con clientes y aprender sobre sus necesidades. Por último le permite que cuando los clientes se comporten de manera

inesperada se obtenga información que probablemente no se hubiera tenido en cuenta inicialmente.

Construir – Medir – Aprender

Un nuevo emprendimiento transforma ideas en productos. A medida que los clientes interactúan con esos productos, generan retroalimentación e información. La retroalimentación es tanto cualitativa como cuantitativa. Para un nuevo emprendimiento esta información es importante porque influencia y le da nueva forma a las próximas ideas.

El corazón del método Lean Startup es el bucle construir – medir – aprender de retroalimentación, como se ve en el Gráfico 2.

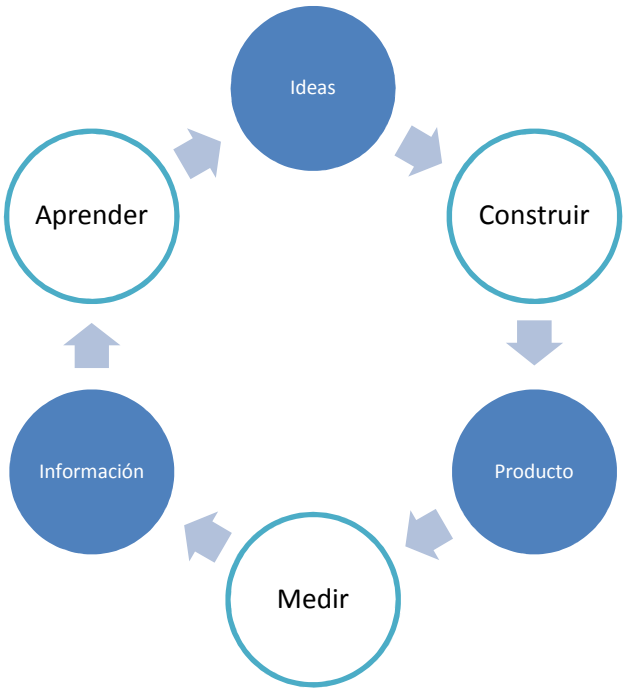


Gráfico 2

Las energías deben estar enfocadas en minimizar el tiempo de tránsito a través del bucle.

Para aplicar el método científico a un nuevo emprendimiento, se necesitan identificar cuáles son las hipótesis a probar. Son los elementos más riesgosos que del plan, sobre lo que todo el negocio depende. Las más importantes son las hipótesis de valor y las hipótesis de crecimiento.

El primer paso es construir lo más rápido posible una primera versión del producto con pocas características y accesorios, sólo para entrar en el bucle con esfuerzo mínimo y con poco tiempo de desarrollo. Luego se pone el producto frente a los potenciales clientes para ver su reacción, tratando incluso de vender el prototipo. Posteriormente se mide el impacto que tuvo el producto. A través de indicadores se mide si el desarrollo del producto conduce a un verdadero progreso, recordando que si se está construyendo algo que nadie quiere, no importa si se hace de manera eficiente. Finalmente, estos indicadores darán información que permite decidir si es momento de

cambiar la estrategia o perseverar. Si se descubre que una de las hipótesis originales es falsa, es conveniente cambiarla por una nueva hipótesis estratégica.

Una vez que se ha comprobado empíricamente que una actividad crea valor a través de un experimento, que se ha comprendido cómo se comportan los clientes, o que se ha hecho el aprendizaje traducido en mejoras en los resultados obtenidos, la empresa puede desarrollarla a gran escala reduciendo los riesgos de la incertidumbre. En lugar de realizar grandes inversiones en una actividad con riesgo de no generar valor para los clientes, se invierte en un experimento pequeño para obtener la información necesaria para reducir la incertidumbre y operar el emprendimiento en una escala mayor con mayores probabilidades de éxito.

De éste modo el método Lean Startup permite gestar empresas más eficientes en capital, porque les permite reconocer si es tiempo de cambiar la estrategia pronto, creando menos desperdicio de tiempo y dinero.

LIENZO LEAN

El Lienzo Lean es una herramienta de validación del modelo de negocios, que simplifica la manera de documentar el modelo de negocios, medir el progreso y comunicar el aprendizaje a los stakeholders internos y externos.

El Lienzo Lean es una adaptación del Lienzo de Modelo de Negocios de Alexander Osterwalder, hecha por Ash Maurya en su libro Running Lean (Maurya, 2010), para visualizar y probar hipótesis. Esta herramienta nació de la necesidad de documentar las hipótesis del modelo de negocios, pero posteriormente permitió medir y comunicar el proceso de un nuevo emprendimiento.

Adaptaciones del Lienzo

Para adaptar el Lienzo de Modelo de Negocios al Método Lean Startup, Ash Maurya reemplaza algunos de sus bloques por otros, manteniendo el esquema visual que tenía originalmente. Los cambios que sugiere en Running Lean (Maurya, 2010) son los siguientes:

- El bloque Sociedades Clave es reemplazado por el bloque Problema
- El bloque Actividades Clave es reemplazado por el bloque Solución
- El bloque Recursos Clave es reemplazado por el bloque Indicadores Clave
- El bloque Propuesta de Valor es redefinido hacia una única propuesta de valor hacia para el clientes
- El bloque Relaciones con los Clientes es reemplazado por el bloque Ventaja Competitiva

El esquema original del Lienzo de Modelo de Negocios muestra al lado izquierdo las causas y el impacto de los costos, mientras que en el derecho se muestran las causas y el impacto de la generación de valor para la empresa, como se ve en el Gráfico 3.

Sociedades Clave	Actividades Clave	Propuesta de Valor	Relación con los Clientes	Segmentos de Clientes

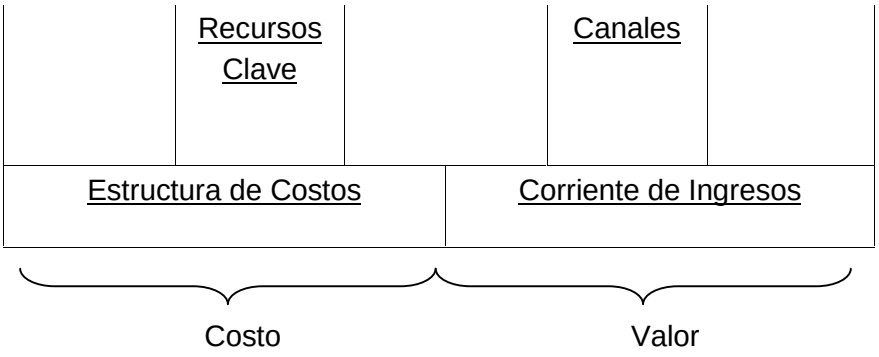


Gráfico 3

El Lienzo Lean muestra en su lado izquierdo todo lo que tiene que ver con el producto, mientras que en su lado derecho, el mercado, como se ve en el gráfico 4.

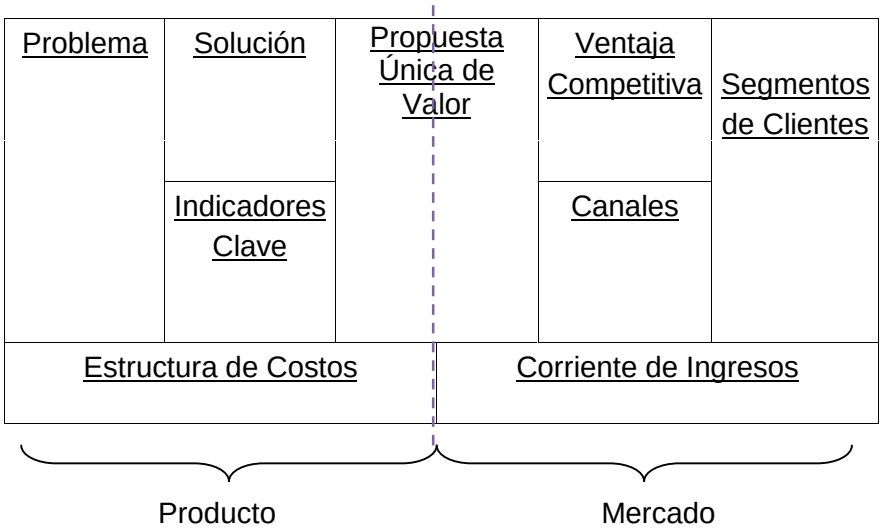


Gráfico 4

Problema y Segmentos de Clientes

Para comenzar, se recomienda identificar el segmento de clientes que serán los primeros en adoptar el producto y se colocan en el bloque correspondiente. Para cada segmento de clientes, se listan los tres principales problemas que necesitan resolver, y se coloca en el bloque Problema. Luego, se documentan en el mismo bloque las alternativas o soluciones actuales que los adoptantes tempraneros utilizan para resolverlas. No hacer nada, también es una alternativa válida, si la necesidad ante el problema no es muy fuerte.

Posteriormente se identifica el usuario del producto o servicio, que en el caso que no sea la persona del cliente, y se documenta en el bloque Segmentos de Clientes. Finalmente, en el mismo bloque, se documentan algunas características típicas que describen a los primeros adoptantes del producto o servicio.

Propuesta Única de Valor

En éste bloque se debe describir la esencia del producto en pocas palabras, que sea diferente y que esa diferencia sea importante. La propuesta única de valor debe

derivarse directamente de los problemas más importantes para marcar la diferencia con los demás. Debe estar dirigida a los adoptantes tempraneros. Debe responder las preguntas qué es el producto, quién es el cliente y por qué debe adquirirlo. Es útil estudiar las propuestas de valor de compañías que se admiran para generar una buena propuesta única de valor.

Solución

Como lo que se tiene hasta el momento son hipótesis no probadas, no es necesario definir una solución acabada al problema. Es preferible describir las características o capacidades principales para hacer frente a cada problema identificado.

Indicadores Clave

En éste bloque se identifican aquellos indicadores que miden las actividades claves que dirigen al uso del producto.

Para evitar que el emprendimiento se ahogue en un mar de números mientras se intenta poner orden al caos e incertidumbre, se elijen indicadores clave. Inicialmente es recomendable elegir indicadores de valor y posteriormente cambiar hacia indicadores de crecimiento.

Es importante seleccionar bien los indicadores clave, porque pueden llevar al emprendimiento a perder tiempo en actividades inútiles, optimización prematura, o quedarse sin recursos mientras persiguen metas erróneas.

Ventaja Competitiva

Éste es un bloque que inicialmente puede dejarse en blanco. Muchos emprendedores consideran ventajas competitivas a cosas que no lo son. Una verdadera ventaja competitiva es aquella que no es fácil de copiar. En este bloque debe pensarse qué hace diferente a la propuesta de valor y qué hace que esa diferencia sea importante.

Forma de Trabajo

Se recomienda diseñar más de una alternativa de Lienzo, para posteriormente seleccionar el mejor modelo de negocios. El bosquejo de Lienzos Lean debe hacerse rápidamente, de un tirón y sin que sea necesario completar todos sus bloques.

Para completar el lienzo, es recomendable utilizar una aproximación centrada en el cliente, utilizando el siguiente orden para completarlo:

1. Problema y Segmentos de Clientes
2. Propuesta Única de Valor
3. Solución
4. Canales
5. Estructura de Costos y Corrientes de Ingresos
6. Indicadores Clave
7. Ventaja Competitiva

Una vez bosquejados los lienzos para cada segmento de clientes se selecciona el mejor modelo de negocios para empezar. Para seleccionar el modelo de negocios adecuado, algunos parámetros a tenerse en cuenta son el nivel de necesidad de los

clientes, la facilidad para alcanzar el segmento de clientes, el precio que están dispuestos a pagar los clientes, y el tamaño del mercador.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

La gestión estratégica debe orientar los esfuerzos a crear valor para la empresa. Por medio de herramientas de planificación, de ejecución, de medición y control, se debe buscar el logro de objetivos relacionados con factores claves para el éxito. La implementación de acciones de responsabilidad social debe estar alineada con los objetivos estratégicos que posee la empresa. Para llevarlas a cabo, se deben efectuar inversiones en los empleados, en los procesos y en la comunidad. Si no se gestionan adecuadamente esos recursos, el resultado puede ser contraproducente.

Ser socialmente responsable significa tener una estrategia que permita la supervivencia de la empresa y que satisfaga las necesidades de los clientes, de los empleados y del público externo.

Los stakeholders son actores del ambiente que rodea a una organización, que pueden tener influencia sobre ella y sobre el modelo de negocios. Si bien el corazón del modelo son sus segmentos de clientes y la propuesta de valor para satisfacer sus necesidades, una empresa socialmente responsable debe tener en cuenta y satisfacer las demandas de sus stakeholders.

Las PyMEs, por su tamaño y por la envergadura de sus operaciones, tienen limitaciones para acceder a precios ventajosos y para acceder a financiamiento externo con costos bajos, quedando en desventaja respecto de las grandes empresas. Los fondos recaudados deben orientarse a mantener la capacidad operativa.

Las PyMEs tienen recursos más limitados para realizar inversiones en procesos amigables al ambiente, en seguridad y salud, en la satisfacción de las necesidades de sus empleados y en la comunidad en general. La gestión estratégica de la responsabilidad social permitirá a las PyMEs orientar sus esfuerzos y recursos al desarrollo de acciones socialmente responsables que mejor permitan satisfacer las demandas de los clientes y el público en general, sin comprometer los objetivos de supervivencia.

Para los nuevos emprendimientos, las herramientas y técnicas de planificación y de gestión estratégicas tradicionales no son adecuadas. El método Lean Startup muestra cómo a través del aprendizaje validado permite a los nuevos emprendimientos pueden eliminar aquellas actividades que no crean valor, permitiendo manejar mejor sus recursos y disminuyendo sus requerimientos de capital.

La mayoría de los nuevos emprendimientos son PyMEs, con las limitaciones de recursos y de oportunidades mencionadas. El método Lean Startup es una herramienta para poder gestionar estratégicamente sus acciones de Responsabilidad Social desde los inicios de su vida. Se puede gestar una empresa socialmente responsable, e incrementando sus posibilidades de éxito. Se puede utilizar el aprendizaje validado para orientar las actividades de la empresa hacia acciones de Responsabilidad Social que tengan el impacto en los grupos de interés que interactúan con ella. El Lienzo de Modelo de Negocios y el Lienzo Lean son herramientas que

permiten diseñar un modelo de negocios, documentarlo y comunicar la validación de los supuestos sobre los que se basan.

EL LIENZO DE MODELO DE NEGOCIOS COMO HERRAMIENTA PARA GENERAR UN MODELO DE NEGOCIOS SOCIALMENTE RESPONSABLE

Cuando se diseña un modelo de negocios socialmente responsable, se pueden tomar dos decisiones, satisfacer los stakeholders actuales y potenciales o establecer nuevos parámetros de la industria.

Análisis de los Stakeholders

El análisis de los stakeholders permite tener una visión de los actores más importantes relacionados con empresa y sus expectativas. La interacción con los stakeholders tiene impacto la situación general y en la competitividad de la empresa.

El análisis consiste en identificar los grupos de interés más relevantes, evaluar el impacto que tienen dentro de la empresa y finalmente realizar sugerencias para lidiar con sus necesidades y demandas.

El Lienzo de Modelos de Negocios se convierte en un instrumento útil para diseñar las propuestas para satisfacer las necesidades y demandas de los stakeholders, y que se encuentren alineadas con la estrategia general del negocio. Ofrece una visión global sobre qué consiste el negocio a través de sus nueve bloques y se convierte en disparador nuevas de ideas.

Identificados los grupos de interés relacionados con la empresa y sus necesidades, se sugieren ideas sobre la propuesta para satisfacerlas y se colocan en el bloque del lienzo “Propuesta de Valor”. Posteriormente se sugieren cuáles son las actividades clave y de los recursos claves que permitirán llegar a esa propuesta, y se colocan en sus respectivos bloques. Si para alcanzar estos objetivos se requiere de alianzas con proveedores, competidores, proveedores de capital u otra entidad, las ideas relacionadas deben ser colocadas en el bloque “Sociedades Clave”. Realizar estas actividades, adquirir estos recursos, y operar en sociedades implican erogaciones adicionales que tienen impacto en la estructura de costos, que deben ser tenidos en cuenta en el bloque que lleva su mismo nombre.

Posteriormente se evalúa el impacto que la propuesta de valor sustentable tendrá sobre los clientes y demás interesados, que darán los futuros ingresos a la empresa. Si las expectativas de ingresos y sus costos relacionados superan a los actuales, el nuevo modelo de negocios permitirá crear valor adicional.

Como es un proceso creativo no concluye con la sugerencia de un único modelo, sino realizar sugerencias, discutir, explorar ideas, jugar con posibles escenarios futuros, hasta obtener un modelo de negocios que brinde una ventaja competitiva.

Romper los Patrones Establecidos

La innovación de modelos de negocios no sucede por coincidencia, sino que puede ser administrada, estructurada en un proceso y usado para apalancar el potencial creativo de toda la organización. Tiene su origen en una actitud de diseño, que asume

que es difícil diseñar una alternativa sobresaliente, pero una vez obtenida, la decisión de cuál elegir es trivial.

Diseñar un modelo de negocios nuevo e innovador requiere de generar un gran número de ideas de modelos de negocios, y posteriormente aislar las que sean mejores. Este proceso se denomina ideación, y consiste en ignorar el status quo, en no enfocarse en los competidores, y generar ideas realmente nuevas. Se trata de diseñar modelos originales que encuentren necesidades de los clientes que estén satisfechas, que sean nuevas, o que estén ocultas.

El Lienzo es una herramienta útil para idear un modelo de negocios que rompa con los patrones preestablecidos para la industria, para dirigir los deseos de los clientes hacia el producto o servicio ofrecido. Pero también es útil para orientar la predilección de los stakeholders hacia la empresa. Se buscará dirigir los deseos del público interno a una nueva forma de relación y a nuevos sistemas de incentivos. Los deseos del público externo serán conducidos hacia productos generados con procesos con mayores estándares de responsabilidad social, hacia formas de relación con la comunidad superiores, y hacia el apoyo a causas sociales no respondidas por la competencia. Hasta que la competencia perciba la innovación en el modelo de negocios que atrae los deseos del cliente y de los stakeholders, y pueda imitarla o superarla transcurrirá tiempo, donde tendrá una ventaja competitiva en el mercado.

El proceso para la ideación comienza con la composición del equipo de trabajo. La innovación en el modelo de negocio afectará a todas las áreas de la compañía. Es recomendable para generar nuevas ideas de modelos de negocios trabajar con un equipo lo suficientemente diversificado a lo largo de la empresa.

El proceso continúa con la etapa de inmersión. Antes de generar las ideas para el modelo de negocios el equipo debe estudiar las necesidades de los clientes y de los stakeholders, las nuevas tecnologías del sector, las tecnologías limpias existentes, tendencias, y modelos de negocios vigentes en la industria.

Luego, el proceso continúa con la etapa de expansión, donde los integrantes del equipo de trabajo imaginan innovaciones para cada uno de los bloques del Lienzo de Modelo de Negocios. El objetivo es generar la mayor cantidad de ideas posibles. La herramienta opera como el lienzo de un artista. En cada bloque los integrantes del equipo colocan palabras, frases cortas o imágenes que representen las innovaciones. El brainstorming es una técnica muy útil en ésta etapa. También es útil la imaginación de escenarios futuros, que consiste en diseñar primero el contexto y posteriormente el o los modelos de negocios que mejor se adapten.

La siguiente etapa consiste en definir el criterio para priorizar las ideas de modelos de negocios y seleccionar las más destacadas. Los criterios para seleccionar los mejores modelos de negocios dependen del contexto de la empresa. Algunos ejemplos de criterios son el tiempo de implementación, potencial de ganancias, posible resistencia de los clientes, o el impacto en la ventaja competitiva. Para generar negocios sustentables además de alguno de éstos criterios, se debe tener en cuenta el grado de satisfacción de las necesidades de los grupos de interés que tiene la empresa y su resistencia o aceptación del cambio del modelo de negocios.

La última etapa consiste en el prototipado. Definido el criterio el equipo puede elegir las mejores ideas. Realizar prototipos permite representar el potencial futuro de los modelos de negocios. El prototipo juega el rol de visualizar y probar el modelo de negocios antes de su implementación, ver si cumple con los criterios previamente

definidos y seleccionar los más destacados. En ésta última etapa del diseño estamos en condiciones de implementar el Método Lean Startup, una vez establecido el Modelo de Negocios Socialmente Responsable, se procede a probar su funcionamiento a pequeña escala e iniciar el tránsito por el bucle construir – medir – aprender.

MÉTODO LEAN STARTUP PARA VALIDAR EL MODELO DE NEGOCIOS SOCIALMENTE RESPONSABLE

El nuevo modelo de negocios desarrollado es factible de ser validado empíricamente a través del método Lean Startup. En la generación de un nuevo modelo de negocios subyacen supuestos que no necesariamente se corresponden con la realidad. Un emprendedor puede enamorarse de su idea, pero un pequeño experimento puede permitir darle validez o detectar inconvenientes a tiempo, y cambiar el rumbo.

El primer paso para iniciar el proceso es identificar todas las hipótesis de valor y las hipótesis de crecimiento, que son las que deberán ser probadas empíricamente. Las hipótesis de valor deberían probar la satisfacción de los stakeholders ante el nuevo modelo de negocios. Las hipótesis de crecimiento deben probar cómo se difunde la propuesta de valor socialmente responsable entre los interesados.

Las hipótesis de valor deben probar la satisfacción en el público interno, en la comunidad o en el ambiente, y cómo esa satisfacción se refleja en la preferencia de la empresa sobre la competencia, el incremento en la productividad de la empresa, la disminución en la rotación del personal clave, entre otros. Por ejemplo, un modelo de empresa que facilite la reunión de sus empleados dentro o fuera del horario de trabajo, con el supuesto de que éstas prácticas es que se disminuye la rotación del personal. La hipótesis de valor sería que los empleados desean participar de reuniones con sus compañeros de trabajo.

Las hipótesis de crecimiento deberían probar cómo se propaga la imagen de Empresa Socialmente Responsable entre los grupos de interés, y cómo impacta en los ingresos y en la productividad de la empresa. Continuando con el ejemplo anterior, la hipótesis de crecimiento sería que la propagación de las reuniones sea de boca en boca.

Una vez detectadas las hipótesis se realizan los experimentos y se observan los comportamientos de los interesados. Para el ejemplo planteado, se toma un área o sector del emprendimiento y se organiza una reunión para sus empleados, o se organiza una reunión con invitación para todos esperando que sólo un grupo de ellos venga. Antes de pensar en invertir en la construcción de un espacio para realizar las reuniones se realizan experimentos alquilando algún lugar para el evento o utilizando algún espacio de la empresa.

Posteriormente se definen los indicadores para medir los resultados de los experimentos, y comprobar si se satisfacen los stakeholders y cómo se difunde la propuesta de valor entre los interesados. Continuando con el ejemplo, el indicador que prueba la hipótesis de valor sería el porcentaje de participantes sobre el total de invitados. Los que prueba la hipótesis de crecimiento son el porcentaje que vuelven a participar de las reuniones, para probar la retención de interesados, y el número de nuevos participantes, para comprobar la adquisición de nuevos interesados en participar de éstas actividades. Finalmente, se mide la rotación del personal que interviene en éstas actividades, para comprobar la mejora en la retención de personal clave dentro de la empresa como consecuencia de de ellas.

Después de repetir varias veces el experimento, si se obtienen los resultados esperados, se comprueban las hipótesis subyacentes en el diseño del modelo de negocios socialmente responsables. Por ejemplo, si existe participación en las reuniones entre compañeros de trabajo, se propaga la idea dentro de la empresa y eso colabora a disminuir la rotación del personal, las hipótesis planteadas originalmente son válidas. Eso daría justificativos para que se decidan realizar inversiones mayores en éstas actividades, y justificarían la construcción de un espacio para llevarlas adelante. Si no se comprueban estas hipótesis empíricamente, es señal de que debe cambiarse el rumbo, son actividades que no contribuyen a crear valor para la empresa y deben eliminarse. Si se hubiera realizado la construcción un espacio para realizar reuniones desde un principio y éstas actividades no hubieran sido apreciadas por el público interno, se habrían inmovilizado fondos para realizar una actividad inútil.

El método Lean Startup puede ser aplicado a cualquier actividad a desarrollarse en un nuevo emprendimiento para validar su generación de valor. Siguiendo este método, se puede administrar la incertidumbre de un nuevo proyecto socialmente responsable, y mejorar la administración del capital. Con un experimento que valide las hipótesis que subyacen en un proyecto de responsabilidad social se puede evaluar a pequeña escala el impacto que tendrá sobre el público interno, la comunidad o el ambiente, para posteriormente llevar el proyecto adelante a gran escala. Con el método Lean Startup puede gestarse un negocio socialmente responsable con mayores probabilidades de éxito.

LIENZO LEAN PARA DOCUMENTAR HIPÓTESIS DE NEGOCIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

El Lienzo Lean es una herramienta útil para documentar las hipótesis que subyacen en la puesta en marcha de un nuevo proyecto socialmente responsable. A diferencia del Lienzo de Modelo de Negocios, tiene un enfoque a la relación producto – mercado, y es útil cuando se quiere probar que la característica de socialmente responsable está en el producto o servicio que se comercializa. Es una herramienta que permite al emprendedor evaluar el impacto en los negocios de un producto o servicio que satisfaga necesidades de los stakeholders en la dimensiones de la responsabilidad social de comunidad y ambiente.

Una vez que se ha definido quiénes serán los primeros adoptantes del producto o servicio, con su perfil, dentro del bloque problema se identifican sus demandas como stakeholders y qué alternativas actuales existen para solucionarlas. Después se diseña la propuesta única de valor, con un mensaje claro y contundente de por qué el producto o servicio satisface mejor las demandas del cliente como stakeholder. En el bloque solución se identifican las principales características del producto o servicio que satisfacen esas demandas.

Los bloques de Canal, Estructura de Costos y Corriente de Ingresos se completan de la misma manera que el Lienzo de Modelo de Negocios. El bloque de Indicadores Clave estará compuesto por indicadores que reflejen las mejoras en la marcha del negocio producto del aprendizaje validado y de indicadores de responsabilidad social que permitan medir las acciones para satisfacer las demandas del cliente como stakeholder.

Siguiendo éste proceso se elabora un documento que facilita la gestación de un nuevo emprendimiento socialmente responsable, que permite dar una visión global de la

lógica para crear valor, validar los supuestos en que se basa, medir el aprendizaje validado y comunicarlo.

REFLEXIONES FINALES

En el desarrollo se ha intentado mostrar la utilidad del método Lean Startup, el Lienzo de Modelo de Negocios y el Lienzo Lean como herramientas útiles para gestar emprendimientos socialmente responsable con mayores probabilidades de éxito. Para realizarlo se hizo una revisión de la bibliografía de esas herramientas, y se adaptaron a la realidad de las empresas socialmente responsables.

Una empresa socialmente responsable debe crear valor sustentable, donde la satisfacción de las necesidades presentes y la creación de valor para los accionistas, no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Una empresa socialmente responsable no sólo responde ante los propietarios, sino también ante grupos de interés fundamentales para su éxito y supervivencia, llamados stakeholders. Las organizaciones sin compromiso hacia sus deseos quedan expuestas ante la sociedad, con pasivos sociales y ambientales sin capacidad de respuesta, perdiendo oportunidades y capacidad competitiva.

Un modelo de negocios describe la manera en que una organización crea, distribuye y obtiene valor. Una empresa diseña Modelos de Negocios para poder satisfacer una necesidad de mercado sin respuesta, lanzar nuevos productos y servicios al mercado, irrumpir y transformar el mercado existente, o crear un nuevo mercado. La innovación en Modelos de Negocios permite llevar al mercado propuestas diferenciadas, para poder obtener una ventaja competitiva.

El Lienzo de Modelo de Negocios permite diseñar la estrategia de una empresa. Es un documento escrito que surge del proceso de diseño de modelos de negocios, y que describe al modelo de negocios en nueve bloques: Segmentos de clientes, Proposición de Valor, Canales, Relaciones con los clientes, Corrientes de Ingresos, Recursos clave, Actividades clave, Sociedades clave y Estructura de Costos.

El método Lean Startup es una metodología de trabajo que permite a gestar nuevos emprendimientos con mayores probabilidades de éxito. Ante la gran incertidumbre que deben enfrentar por el desconocimiento de las conductas de los actores del mercado, propone una nueva manera de medir su éxito llamada aprendizaje validado. A través del proceso construir – medir – aprender, el emprendedor puede comprobar empíricamente los supuestos sobre los que descansa su modelo de negocios. El aprendizaje adquiere el carácter de validado cuando se traduce en mejoras en los indicadores clave que miden el desempeño del negocio.

El Lienzo Lean es una adaptación del Lienzo de Modelo de Negocios para la implementación del método Lean Startup. Es una herramienta de validación del modelo de negocios, que simplifica la manera de documentar el modelo de negocios, medir el progreso y comunicar el aprendizaje a los stakeholders internos y externos. Mientras el Lienzo de Modelo de Negocios tiene un enfoque de la relación Costo – Valor, el Lienzo Lean tiene un enfoque de relación Producto – Mercado.

Los nuevos emprendimientos, tienen limitaciones para acceder a precios ventajosos y para acceder a financiamiento externo con costos, tienen recursos más limitados para realizar inversiones en procesos amigables al ambiente, en seguridad y salud, en la

satisfacción de las necesidades de sus empleados y en la comunidad en general. La gestión estratégica de la responsabilidad social les permitirá orientar sus esfuerzos y recursos al desarrollo de acciones socialmente responsables que mejor permitan satisfacer las demandas de los clientes y el público en general, sin comprometer los objetivos de supervivencia.

Para los nuevos emprendimientos, las herramientas y técnicas de planificación y de gestión estratégicas tradicionales no son adecuadas. El método Lean Startup muestra cómo a través del aprendizaje validado permite a los nuevos emprendimientos pueden eliminar aquellas actividades que no crean valor, permitiendo manejar mejor sus recursos y disminuyendo sus requerimientos de capital.

El método Lean Startup es una herramienta para poder gestionar estratégicamente sus acciones de Responsabilidad Social desde los inicios de su vida. Se puede utilizar el aprendizaje validado para orientar las actividades de la empresa hacia acciones de Responsabilidad Social que tengan el impacto en los grupos de interés que interactúan con ella. Con un experimento que valide las hipótesis que subyacen en un proyecto de responsabilidad social se puede evaluar a pequeña escala el impacto que tendrá sobre el público interno, la comunidad o el ambiente, para posteriormente llevar el proyecto adelante a gran escala

Si bien el corazón de un modelo de negocios son sus segmentos de clientes y la propuesta de valor para satisfacer sus necesidades, una empresa socialmente responsable debe tener en cuenta y satisfacer las demandas de sus stakeholders.

Para satisfacer las necesidades de los stakeholders actuales y potenciales la empresa debe identificar los grupos de interés más relevantes, evaluar el impacto que tienen dentro de la empresa y finalmente realizar sugerencias para lidiar con sus necesidades y demandas. Las sugerencias se colocan en los bloques del lienzo proporcionando a los diseñadores una visión global del negocio.

El Lienzo además es una herramienta útil para idear un modelo de negocios que rompa con los patrones preestablecidos para la industria, para orientar la predilección de los de los stakeholders hacia la empresa. Se buscará dirigir los deseos del público interno a una nueva forma de relación y a nuevos sistemas de incentivos. Los deseos del público externo serán conducidos hacia productos generados con procesos con mayores estándares de responsabilidad social, hacia formas de relación con la comunidad superiores, y hacia el apoyo a causas sociales no respondidas por la competencia.

El Lienzo Lean es una herramienta útil para documentar las hipótesis que subyacen en la puesta en marcha de un nuevo proyecto socialmente responsable. Como tiene un enfoque a la relación Producto – Mercado, es útil cuando se quiere probar que el producto o servicio que se comercializa satisface necesidades de los stakeholders en la dimensiones de la responsabilidad social de comunidad y ambiente. Es un documento que facilita la gestación de un nuevo emprendimiento socialmente responsable, que permite dar una visión global de la lógica para crear valor, validar los supuestos en que se basa, medir el aprendizaje validado y comunicarlo.

Un nuevo emprendimiento puede ser gestado socialmente responsable desde sus inicios y con mayores probabilidades de éxito. El Lienzo de Modelo de Negocios es una herramienta útil para diseñar un modelos de negocios completos en torno a una propuesta de valor para los stakeholders. El método Lean Startup permite administrar eficientemente el capital para determinar cuáles son las alternativas de mayor impacto

en la satisfacción de los grupos de interés. Cuando la propuesta de valor a los stakeholders es un producto o servicio que tengan impacto positivo en el ambiente o en la comunidad, el Lienzo Lean permite documentar el modelo de negocios con los supuestos sobre los que se basa, validarlos y comunicarlos.

BIBLIOGRAFÍA

Elguela Rosas R. (2011). Posibilidad de encontrar principios de cooperación entre stakeholders. En Gorrochategui N. y Martins de Oliveira (Comp.), Responsabilidad Social de las Organizaciones. Universidad Católica de los Ángeles. Chimbote. Perú.

Gilli J. J. (2011). La formación ética de los administradores. En Gorrochategui N. y Martins de Oliveira (Comp.), Responsabilidad Social de las Organizaciones. Universidad Católica de los Ángeles. Chimbote. Perú.

Maurya A. (2010), *Running Lean. A systematic process for iterating your web application from Plan A to a plan that works*.

Nadeo M. M. (2011). Modelo de Gestión. Modelo de Negocios. En Gorrochategui N. y Martins de Oliveira (Comp.), Responsabilidad Social de las Organizaciones. Universidad Católica de los Ángeles. Chimbote. Perú.

Ostelwalder A. y Pigneur Y. (2010). *Business Model Generation*. John Wiley & Sons Inc. Hoboken. New Jersey.

Paladino M. y Rocha H. (2013). *De la Responsabilidad Social Empresaria al Desarrollo Integral Loca. Tres paradigmas en la cooperación público-privada y sus propuestas para la transición*. LID Editorial Empresarial. Buenos Aires.

Pillkahn U. (2008), *Using Trends and Scenarios as Tools for Strategy Development*, Siemens Aktiengesellschaft, Berlin and Munich.

Ries E. (2008), *The Lean Starup. How today's entrepreneurs use continuous innovation to create radically succesful Business*. Crown BusinessNew York.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL PLAN DE CUENTAS: ARTÍFICE DE LA INTEGRACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LA CONTABILIDAD FINANCIERA

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Ambrosini, Marcela S. - FCE (UNL) - Profesora Asociada Ordinaria – Antigüedad 27 años

Murchio, Mario A. - FCE (UNL) - Profesor Adjunto Ordinario – Antigüedad 16 años

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Litoral

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA - HÉCTOR BÉRTORA

CONTABILIDAD DE GESTIÓN - HÉCTOR OSTENGO

Resumen

Los responsables de generar información para la toma de decisiones, conforman el sector de una sociedad beneficiada con los avances operados bajo el paradigma de las TIC´s. En su accionar diario, disponer información confiable y oportuna elaborada con datos adecuadamente procesados, posibilitan a los profesionales del área de las Ciencias Económicas, brindar servicios de mayor calidad.

En este contexto, la vinculación de dos de los enfoques contables en función del usuario de la información -el de la Contabilidad Financiera y el de la Contabilidad de Gestión- es un tema que ha sido tratado en diversos eventos nacionales e internacionales, así como también, generado abundante bibliografía. No obstante, enfrentar su implementación según la naturaleza y características de cada ente económico y/o transmitirlo en el ámbito pedagógico, requiere contemplar particularidades para potenciar los beneficios de la integración en un sistema único de información.

Para abordar el tema propuesto en los párrafos precedentes, se elabora este trabajo con una estructura de tres partes. La primera, rescata la importancia y los elementos a considerar en la elaboración de un plan de cuentas integrado; la segunda, retoma las principales características de la Contabilidad de Gestión y a la Contabilidad Financiera con ejemplos de aplicaciones prácticas en empresas de diferentes rubros. Finalmente, el tercer acápite refiere a los ajustes necesarios a fecha de cierre del ejercicio anual. En consecuencia, estos apartados brindan el marco de sustento a los beneficios de la implementación de un sistema integrado de información.

De este modo, los autores del texto, pretenden contribuir con un aporte que destaca las ventajas de la implementación de un sistema que, en la actuación profesional, enriquece la variada oferta de servicios que enaltece la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas.

Palabras clave: Plan de Cuentas – Contabilidad de Gestión – Contabilidad Financiera – Ajustes a fecha de cierre

Un plan de cuentas integrado

Mucho se ha escrito y expuesto respecto de la contabilidad gerencial y en particular sobre uno de sus productos finales: la información gerencial. Pero poco material hemos encontrado respecto de uno de sus pilares: el plan de cuentas. Por lo tanto, en este trabajo se intenta revalorizarlo, como los cimientos sin los cuáles cualquier construcción posterior tendrá dificultades.

La actuación como docentes y consultores se desarrolla en una región, donde abundan las Pymes. Y por ello, en lo que respecta las tareas vinculadas a la generación de información para la toma de decisiones, se deben graduar criterios y herramientas profesionales para dar respuestas a las inquietudes de los alumnos y soluciones de rápida y sencilla implementación a los clientes.

Excede al objetivo del presente escrito, definir qué se entiende por Pymes, o contabilidad, o usuarios de la información. Sin embargo, se deben puntualizar algunas cuestiones que demarcarán las propuestas sugeridas:

- Los alumnos (y muchos colegas) no tienen la práctica o la experiencia necesaria para elaborar planes de cuentas que permitan lograr el objetivo de la contabilidad de brindar información.
- Muchas organizaciones no poseen cuestiones básicas que permitan definir o parametrizar al sistema de información, ya que no existen organigramas, ni definiciones de centros de costos o acumuladores, ni el bosquejo de lo que se pretende analizar.
- Muchos de los involucrados en el proceso contable no separan a la contabilidad de los “balances” (EECC de ahora en más).
- Un software de gestión que demande una alta inversión no asegura el éxito en cuanto a obtención de información útil, como tampoco, un *soft* rudimentario lo imposibilita.
- La partida doble, garantiza la confiabilidad y utilidad de la información suministrada, y se convierte en aliada al permitir las justificaciones patrimoniales de los resultados estimados periódicamente.

Se expresaba en párrafos anteriores que la contabilidad tiene un objetivo fundamental: proporcionar información. Esta debe reunir ciertas condiciones, pero sin ánimo de describirlas en el marco de esta ponencia, se destaca la significatividad y la importancia que presenta al momento de tomar decisiones y ejercer actividades de control.

Las decisiones que se toman día a día, gozarán de fundamentación cuando se sustenten en cifras validadas y conciliadas, en cifras disponibles en el momento oportuno. Estas afirmaciones, pueden ser posibles en las Pymes, optimizando sus recursos, “haciendo trabajar” a los controles internos, al sistema contable; mediante procesos e imputaciones que vayan cerrando las distintas fases de la operación durante su ejecución. De manera tal, que no pase al siguiente sector sino se cumple con el registro y control respectivo, permitiendo así que la información esté *on line*.

Bajo esta modalidad de trabajo, las actividades de control que van conciliando las cuentas, justificando su saldo, analizando la razonabilidad de “los pendientes”, etc., posibilitan llegar al “cierre del periodo” (semana, mes, o ciclo productivo) de manera natural, periódica y sin mayores apremios.

En este orden de ideas, todo el esfuerzo está abocado a lograr información útil, oportuna, *on line;* en síntesis: información gerencial, y como otro de los productos de este sistema, también la información para la preparación de los EECC [1].

¿Cómo pueden lograrse estos objetivos en una Pyme? ¿Cómo transmitirlo a los alumnos? El punto de partida para alcanzarlos radicaría en la elaboración de un plan de cuentas que:

- acumule información sobre los hechos económicos que la organización debe registrar, según las actividades que realiza
- sea codificado según el grado de análisis requerido por los diversos usuarios
- brinde información estandarizada de las transacciones a los organismos supervisores

Expresados los lineamientos para la elaboración de un plan de cuentas integrado, los apartados siguientes abordan aspectos inherentes a la necesidad de disponer información y la periodicidad de su presentación; propuestas sobre la apertura del plan de cuentas y otras pautas para su elaboración, finalizando con aspectos vinculados al control interno; temas que se tratan bajo el enfoque de la Contabilidad de Gestión y su vinculación con la Contabilidad Financiera.

La Contabilidad de Gestión

- **Necesidad de disponer información**

¿Cuántas veces se escuchan las quejas de un empresario por falta de información? O también, la necesidad de "saber dónde estamos parados". Estas y otras expresiones similares son frecuentes en la actividad profesional, y resultan de utilidad al momento de generar debates en las aulas.
La información gerencial puede dar respuestas a aquellas y muchas otras preguntas, ya que reconoce su base en la contabilidad de la empresa. También permitirá mejorar las actividades de control, lo que a su vez validará la información extraída del sistema de información.
Se enfatiza en que, si bien habitualmente estos temas se desarrollan para entes con fines de lucro, con mínimos cambios, pueden aplicarse los criterios en entes sin fines de lucro. Lo que se intenta es identificar las diferentes operaciones del ente, ordenarlas y exponerlas; permitiendo el control durante el proceso de captación y de registración.

- **Periodicidad de la información**

La periodicidad de los informes dependerá del ciclo de cada organización. Generalmente el mes resulta una buena unidad para prepararlos y poder comparar con otros períodos. Sin embargo, se puede preparar y presentar información semanal extraída de la contabilidad, lo que permite afirmar que al mantener el "sistema funcionando", se cumplen los requerimientos específicos con un razonable esfuerzo.

- **Apertura del plan de cuentas**

El plan de cuentas debe captar todos los datos para que la información extraída de la contabilidad cumpla con sus cometidos. Por lo tanto debe pensarse como algo continuo en

[1] Se señala que en las organizaciones donde tenemos implementados estos sistemas de información, los EECC se terminan a los 30 días de la FCE.

el tiempo, permitiendo los cambios que seguramente se van a producir, intercalando y/o agrupando cuentas o rubros, etc.
El plan de cuentas es, metafóricamente, el esqueleto de la información contable ya que se convierte en el sustento para obtener informes sistemáticos, útiles, oportunos, validados.
A modo de ejemplo, pueden presentarse como situaciones, el análisis de las cargas de estructura de la organización y para captar información de interés, será necesaria una apertura de cuentas lo suficientemente amplia para que refleje los hechos que se producen en la empresa: si solo se tienen cinco cuentas de gastos en cada centro de costo, seguramente la información es limitada, pero si se abren quince, la situación cambia.
Otro caso sería la concordancia prevista entre la apertura de las cuentas de ventas y las de costo de ventas más los gastos asociados a los centros; criterio que define las pautas para la elaboración de estados de resultados por líneas, por zonas o con alguna otra división que resulte significativa.
Finalmente, no puede soslayarse que la forma personal de expresarse de quienes trabajan con la contabilidad también influye en la apertura de cuentas. Mientras que en algunos casos concretos se detecta la apertura de tres cuentas para reflejar los gastos de mantenimiento (de inmuebles, de equipos, y de otros bienes); en otros, con solo una, resulta suficiente.

- **Pautas para la confección del plan de cuentas**

Previamente a la redacción del plan y su manual de cuentas, la organización y el consultor, deben tener presente ciertas pautas:

- El organigrama, jerárquico funcional, que permitirá comprender como está organizado el ente, qué actividades se realizan y quiénes las llevan a cabo.
- La apertura en centros de costos, acumuladores de información o centros de responsabilidad, para delimitar la información, desmenuzarla y controlarla. Por ejemplo, si la organización tiene sucursales de ventas, cada una conforma un centro de costos.
- Visualizar los informes básicos que se pretenden. Retomando el ejemplo anterior, la apertura admite la presentación de un estado de resultados por sucursal.

Con estas contemplaciones, podría comenzarse el armado del plan con especial atención en el grado de detalle de las cuentas de resultado, y de síntesis, en las patrimoniales, acorde al reflejo de los elementos del activo, pasivo y patrimonio neto, en función de la actividad del ente, de su organización jurídica, de la manera que realiza sus transacciones, etc.
Dicho en otros términos, donde más dificultades se plantean, y asimismo, se aprovecha el plan, es en los rubros de resultados. En consecuencia, la apertura debe ser novedosa y creativa, recolectando en un justo equilibrio, la información necesaria para el control y los informes.
Tal como se consignara en el apartado previo, no se puede obviar la idiosincrasia de los participantes, ni los criterios contables del consultor para la preparación del plan.

En síntesis, pueden considerarse las siguientes como algunas de las pautas básicas para el armado del plan de cuentas

- Analizar el software contable y de gestión que utilizará el ente, para que no restrinja la tarea. Es aquí donde comienza a evidenciarse el criterio profesional, para lograr que limitantes como la cantidad máxima de niveles para colgar cuentas, o la cantidad máxima de cuentas admitidas, o las formas de codificar, o los datos adicionales y las agrupaciones extra contables permitidas, no resulten en una imposibilidad de captación de información.

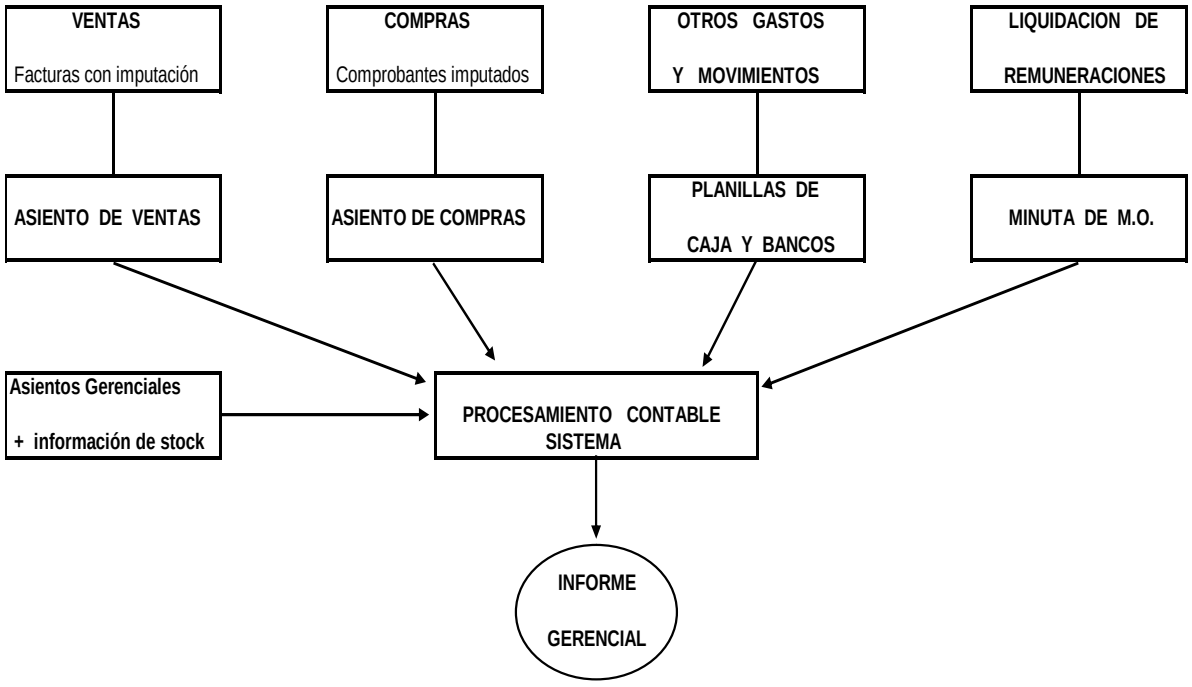
- Utilizar una planilla de cálculo, para desprender en cada línea y columna, aquellos títulos y cuentas que irán conformando cada rubro. Esto permite visualizar, además, los diferentes escalones o jerarquías de las cuentas y su relación.
- Armar rubro por rubro. La planilla de cálculo permitirá fácilmente añadir, correr, borrar cuentas o rubros sin mayores dificultades.
- Cuando se deban diagramar los rubros de resultados, visualizar el bosquejo de informes a obtener.
- Compartir ese borrador con los usuarios de la información, cotejando: que la apertura de cuentas es conveniente a los fines previstos, que se presentan todos los "resultados" importantes a captar, que resulta flexible para incorporar nuevos ítems, que cierra en cuanto a la realidad patrimonial de la organización, etc.

Por último, el plan se codifica. Es una tarea muy demarcada por el *soft* utilizado, pero que, como se mencionó antes, considerada para que no se convierta en una limitante.
Se señala también, que resulta conveniente la participación del consultor en la vinculación de los diferentes módulos del *soft* (stock, compras, ventas, fondos, etc.) con la contabilidad, para que la lógica de la apertura de información de cada uno, sea similar a la considerada contablemente, logrando así una rápida sincronización entre ellos, lo que redundará sin dudas, en mejores posibilidades de control e información.

- **Aspectos vinculados al control interno**

Tradicionalmente, el proceso contable consistía en registraciones manuales que se transcribían en minutas que plasmaban la información de los diferentes sectores o subsistemas y que, finalmente, eran centralizados en la Contabilidad General. Esta permanecía *off line*.
De allí que era frecuente la necesidad de varias copias de formularios intervinientes, para que los sectores que se involucraban en cada operación tuvieran posibilidad de intervención, control, autorización, etc.
Este proceso se grafica en el Gráfico I.

Gráfico I. El proceso contable tradicional

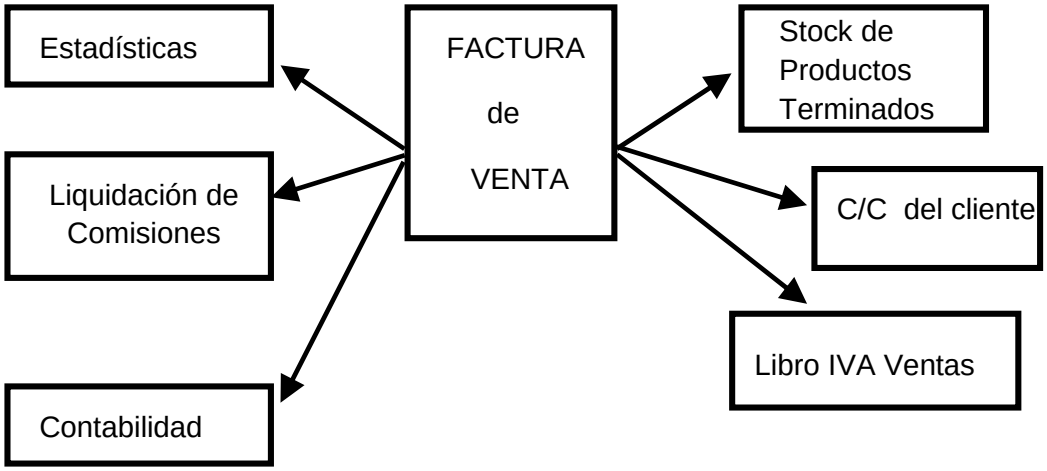


Estas cuestiones básicas, enseñadas e interpretadas desde hace tiempo, no cambian en su esencia, sino en los soportes con los cuáles se desarrollan.
Se puede afirmar que en la actualidad, todas las organizaciones se valen de un sistema de gestión para desarrollar sus actividades. En menor o mayor medida, estos sistemas se basan en las siguientes premisas fundamentales:

- Abreviar la cantidad de registros de comprobantes (solo uno, más sus confirmaciones)
- Separar las áreas de la empresa (ventas, compras, stock, etc.)
- Facilitar el control por oposición de intereses (a través de claves de usuarios y sus habilitaciones) permitiendo el "cierre contable"

Para ilustrar estas afirmaciones, se refleja en el Gráfico II, la situación que origina una venta en un sistema integrado.

Gráfico II. Proceso de una venta en un sistema informático integrado



La factura de venta, surge de la confirmación de un remito, donde aparecen las intervenciones de terceros (transportista, cliente) validando la operación. A su vez, el remito surgió de una nota de pedido cargada en la empresa, que demandó el análisis del cliente y su aprobación.
Con soluciones rudimentarias o sofisticadas, los sistemas de gestión y de contabilidad a los que pueden acceder las Pymes, se manejan de manera similar, puesto que lo que ellos deben captar, son las diferentes cuestiones que suceden en las organizaciones.

- **Ejemplos** [2]

Si bien las situaciones a contemplar son múltiples, se presentan algunos ejemplos que permitirán visualizar los criterios empleados y su adaptación a cada problemática.
Estos planteos surgen de las consultas realizadas por los alumnos ante disparadores que son efectuados por los docentes en cada uno de los tema, permitiendo el debate y la justificación de las diversas posturas.

---

[2] En cada plan sugerido, se aprecian las cualidades enunciadas anteriormente: la lógica para captar los hechos, flexibilidad para modificación, rendimiento de la información, conocimiento del negocio.

En nuestra actividad profesional fue posible interactuar con diversos tipos de sistemas, desde los más simples hasta algunos muy sofisticados. Sin embargo, es oportuno tratar los temas partiendo de un sistema básico, para reforzar la idea de que “el consultor debe proponer lo necesario” y con las limitantes del sistema, obtenerlo. Por eso se omiten ciertas soluciones informáticas que si bien simplifican nuestro trabajo diario, dificultan la comprensión de la propuesta que se intenta transmitir a los alumnos.

- **Transporte propio**

Se trata de una empresa que cuenta con vehículos propios (camiones o utilitarios) para la distribución de los productos vendidos. Es conveniente para esa firma, contar con información específica sobre este tema para que sea posible tomar decisiones, como por ejemplo:

- Conveniencia de continuar con la modalidad de logística vigente o tercerizar el servicio
- Comparar el desenvolvimiento de cada unidad de transporte.
- Magnitud de los distintos conceptos de gasto por cada una de las unidades

Para disponer de elementos que fundamenten las decisiones, los responsables necesitarán información organizada, preparada, disponible, conciliada, dicho en otros términos: datos que surjan de la contabilidad en su lógica diaria de procesamiento.
Una manera de cumplir con estos requerimientos sería abrir como un centro acumulador o de responsabilidad a cada camión o utilitario, contando cada centro con un grupo de cuentas que permitirán un análisis con base confiable.
Con cualquiera de los sistemas de contabilidad, puede lograrse que el plan de cuentas recabe la información necesaria, el que podría organizarse como la propuesta que se expresa en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Extracto Plan de Cuentas caso Transporte Propio

CODIGO	NOMBRE	Imputable
5.0.00.00.00	**RESULTADOS NEGATIVOS**	N
5.2.00.00.00	**GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**	N
5.2.01.00.00	**CAMIÓN 1**	N
5.2.01.01.00	**COSTOS PROPORCIONALES**	N
5.2.01.01.01	SUELDOS CHOFERES (PROP. X KMS.)	S
5.2.01.01.02	CARGAS SOCIALES	S
5.2.01.01.03	QUEB. ESTIM. POR PREV. & PROV.	S
5.2.01.01.04	COMBUSTIBLES	S
5.2.01.01.05	LUBRICANTES, GRASA, ETC.	S
5.2.01.01.06	FILTROS	S
5.2.01.01.07	REPUESTOS DIVERSOS TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.01.08	REPUESTOS DIVERSOS SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.01.09	LONAS Y SOGAS CAMION	S
5.2.01.01.10	LONAS Y SOGAS SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.01.11	REPARACIONES TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.01.12	REPARACIONES SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.01.13	AMORTIZACIONES TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.01.14	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.01.15	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.01.16	PEAJES	S
5.2.01.01.17	GS. DESGASTE CUBIERTAS Y OTROS CAMION	S

5.2.01.01.18	GASTOS DESGASTE CUBIERTAS Y OTROS SEMI	S
5.2.01.01.19	VARIOS TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.01.20	VARIOS SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.02.00	**CARGAS DE ESTRUCTURA**	N
5.2.01.02.01	SUELDOS CHOFER (BASICO)	S
5.2.01.02.02	CARGAS SOCIALES	S
5.2.01.02.03	QUEB. ESTIM. P/PREV. Y PROV.	S
5.2.01.02.04	OTROS GASTOS EN PNAL.	S
5.2.01.02.05	SEGUROS TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.02.06	SEGUROS SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.02.07	PATENTES Y MULTAS TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.02.08	PATENTES Y MULTAS SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.02.09	GASTOS DE TELEFONO Y RADIO	S
5.2.01.02.10	AMORTIZACIONES SEMI / ACOPLADO	S
5.2.01.02.11	VARIOS TRACTOR / CAMION	S
5.2.01.02.12	VARIOS SEMI / ACOPLADO	S
5.2.02.00.00	**CAMION 2**	N
5.2.02.01.00	**COSTOS PROPORCIONALES**	N
…….	*Las restantes unidades mostrarían la misma apertura*	

Podría argumentarse que esta cantidad de cuentas implica mayor trabajo administrativo, pero no necesariamente es así. En empresas como la del ejemplo, es indudable que se cargarán comprobantes y devengamientos, y se controlarán consumos de combustibles. En consecuencia, lo único que se agrega con este plan, es la imputación por unidad de esos conceptos, lo que deriva en que la relación costo de obtener la información versus beneficio de contar con ella, sea favorable. [3]

o **Dos o más unidades de negocio**

Para contar con un ejemplo en este apartado no se necesita de una empresa de gran magnitud. En la región de incumbencia, son innumerables las Pymes familiares que, dentro de la misma estructura societaria, tienen varias unidades de negocio.
A modo de ejemplo, se enumeran como los más representativos:

- Tambo + usina láctea
- Arrocera + procesamiento del arroz
- Ganadería + cadenas de carnicerías y/o frigoríficos
- Estación de servicio con expendio de combustibles líquidos, GNC, + mini mercado+ lavadero + *services*.

Si bien las problemáticas de cada actividad son disímiles y deberán captarse convenientemente, el método de solución es el mismo: captar esta amplitud de negocios, con sus ingresos y sus gastos, en la contabilidad, para contar con la información que permita distinguir claramente, situaciones como:

- Actividades o negocios deficitarios
- Cumplimiento de metas de rentabilidad por actividad
- Consumo de recursos en cada una

[3] Si el caso fuera de una empresa dedicada al transporte de mercaderías para terceros, el criterio sostenido en la apertura resulta indispensable, puesto que aquí la unidad también es la generadora de ingresos (no solo de costos) y por ende, deberían determinarse resultados por camión.

En pos de ello, se redactaría el plan de cuentas, con un criterio que permita captar los datos para la finalidad perseguida, tal como expresa en el ejemplo del Cuadro 2. [4]

Cuadro 2: Extracto Plan de Cuentas caso Unidades de Negocio múltiples

Cuentas	Imputable
RESULTADOS POSITIVOS	N
RESULTADOS POSITIVOS ORDINARIOS	N
VENTAS	N
VENTAS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	S
VENTAS HIELO Y LUBRICANTES	S
VENTA DE GNC	S
VENTAS MINIMERCADO	S
OTROS INGRESOS	N
	S
RESULTADOS POSITIVOS EXTRAORDINARIOS	N
RTDO. VENTA DE BS. DE USO	N
	S
RESULTADOS NEGATIVOS	N
RESULTADOS POSITIVOS ORDINARIOS	N
GASTOS "COMBUSTIBLES LÍQUIDOS"	N
GASTOS VARIABLES	N
COSTO DE VENTAS DE COMB. LÍQ.	S
COSTO VENTAS HIELO y LUBRICANTES	S
IMPUESTOS SOBRE VENTAS	S
GASTOS VENTAS CON TARJETAS	S
CARGAS DE ESTRUCTURA	N
SUELDOS	S
CARGAS SOCIALES	S
QUEB. ESTIM. P/PREV. LABORAL	S
OTROS GASTOS EN PERSONAL	S
MANTEN./REPARAC. INMUEBLE	S
MANTEN./REPARAC. EQUIPOS	S
MANTEN./REPARAC. OTROS BIENES	S
GASTOS DE LIMPIEZA	S
ENERGIA ELECTRICA	S
TELEFONO E INTERNET	S
IMPUESTO TASAS Y SERVICIOS	S
SEGUROS	S
AMORTIZACIONES	S
FLETES Y ENCOMIENDAS	S
VIATICOS Y MOVILIDAD	S
PAPELERIA/UTILES/INS. COMPUT.	S
PREMIOS Y SORTEOS	S
ATENCIONES A TERCEROS	S
HONORARIOS PROFESIONALES	S
ALQUILERES / CANONES	S
SERVICLUB	S
SEGURIDAD (AUDITORIA)	S

[4] Además del plan de cuentas, se señala la necesidad de un manual de imputaciones y procedimientos contables que presentarán como “se piensa” la actividad y en pos de ello, se sugiere captar la información.

POSNET PARA TARJETAS	S
GASTOS VARIOS	S
GASTOS G.N.C.	N
GASTOS VARIABLES	N
COSTO DE VENTA G.N.C.	S
IMPUESTO SOBRE VENTAS	S
GASTOS DE VENTAS CON TARJETA	S
CARGAS DE ESTRUCTURA	N
SUELDOS	S
CARGAS SOCIALES	S
QUEB. ESTIM. P/PREV. LABORAL	S
OTROS GASTOS EN PERSONAL	S
MANTEN./REPARAC. INMUEBLE	S
MANTEN./REPARAC. EQUIPOS	S
MANTEN./REPARAC. OTROS BIENES	S
GASTOS DE LIMPIEZA	S
ENERGIA ELECTRICA	S
TELEFONO E INTERNET	S
IMPUESTO TASAS Y SERVICIOS	S
SEGUROS	S
AMORTIZACIONES	S
FLETES Y ENCOMIENDAS	S
VIATICOS Y MOVILIDAD	S
PAPELERIA/UTILES/INS. COMPUT.	S
PREMIOS Y SORTEOS	S
ATENCIONES A TERCEROS	S
HONORARIOS PROFESIONALES	S
ALQUILERES / CANONES	S
SEGURIDAD (AUDITORIA)	S
POSNET PARA TARJETAS	S
GASTOS VARIOS	S
GASTOS MINIMERCADO	N
GASTOS VARIABLES	N
COSTO DE VENTAS MINIMERCADO	S
IMPUESTO SOBRE VENTAS	S
GASTOS DE VENTAS CON TARJETAS	S
CARGAS DE ESTRUCTURA	N
SUELDOS	S
CARGAS SOCIALES	S
QUEB. ESTIM. P/PREV. LABORAL	S
OTROS GASTOS EN PERSONAL	S
MANTEN./REPARAC. INMUEBLE	S
MANTEN./REPARAC. EQUIPOS	S
MANTEN./REPARAC. OTROS BIENES	S
GASTOS DE LIMPIEZA	S
ENERGIA ELECTRICA	S
TELEFONO E INTERNET	S
IMPUESTO TASAS Y SERVICIOS	S
SEGUROS	S
AMORTIZACIONES	S
FLETES Y ENCOMIENDAS	S
VIATICOS Y MOVILIDAD	S
PAPELERIA/UTILES/INS. COMPUT.	S
PREMIOS Y SORTEOS	S

ATENCIONES A TERCEROS	S
HONORARIOS PROFESIONALES	S
ALQUILERES / CANONES	S
SEGURIDAD (AUDITORIA)	S
POSNET PARA TARJETAS	S
GASTOS VARIOS	S

o **Varias sucursales**

Se considera ahora una organización que comercializa sus productos en distintos locales de venta o sucursales. Ante esta modalidad en el desarrollo de actividades se deberá lograr información que permita responder interrogantes, entre otros, como:

- ¿Se lograron los objetivos de ventas en todas las sucursales?
- ¿Qué sucursal está devengando mayores gastos?
- ¿En qué conceptos gasta cada una de las sucursales?
- ¿Conviene mantener todas y cada una de las sucursales?

Se reitera el criterio: toda la información requerida debe salir de la contabilidad, que, en su procesamiento diario de los hechos económicos, recolecta y, mediante el plan de cuentas, organiza, todo lo necesario.
Nuevamente, se sugiere la apertura de un centro acumulador o de responsabilidad a cada sucursal, contando cada centro con un grupo de cuentas que permitirán captar los ingresos y los gastos de cada una.

Se insiste en que, con cualquier sistema de contabilidad, puede lograrse que el plan de cuentas recolecte la información necesaria, solo bastaría organizarlo como se plasma en la propuesta del Cuadro 3.

Cuadro 3: Extracto Plan de Cuentas caso Sucursales

CODIGO	CUENTAS	Imputable
400.000	**RESULTADOS POSITIVOS**	N
410.000	**RESULTADOS POSITIVOS ORDINARIOS**	N
411.000	**VENTAS**	N
411.001	**VENTAS SUCURSAL 1**	N
411.002	VENTAS PRODUCTO A	S
411.003	VENTAS PRODUCTO B	S
411.004	**VENTAS SUCURSAL 2**	N
411.005	VENTAS PRODUCTO A	S
411.005	VENTAS PRODUCTO B	
412.000	**OTROS INGRESOS**	N
412.001		S
420.000	**RESULTADOS POSITIVOS EXTRAORDINARIOS**	N
421.000	**RTDO. VENTA DE BS. DE USO**	N
421.001		S
500.000	**RESULTADOS NEGATIVOS**	N
510.000	**RESULTADOS NEGATIVOS ORDINARIOS**	N
511.000	**RESULTADOS NEGATIVOS SUCURSAL 1**	N
511.100	**COMPONENTES VARIABLES**	N
511.101	COSTO DE VENTAS A	S
511.102	COSTO DE VENTAS B	S
511.103	IMPUESTOS SOBRE VENTAS A	S
511.104	IMPUESTOS SOBRE VENTAS B	S
511.200	**CARGAS DE ESTRUCTURA**	N

511.201	SUELDOS	S
511.202	CARGAS SOCIALES	S
511.203	QUEB. ESTIM. P/PREV. LAB.	S
511.204	OTROS GASTOS EN PERSONAL	S
511.205	MANTENIMIENTO Y REPARAC.	S
511.206	GASTOS DE LIMPIEZA	S
511.207	ENERGIA ELECTRICA	S
511.208	TELEFONO E INTERNET	S
511.209	IMPUESTO TASAS Y SERVICIOS	S
511.210	SEGUROS	S
511.211	AMORTIZACIONES	S
511.212	FLETES Y ENCOMIENDAS	S
511.213	VIATICOS Y MOVILIDAD	S
511.214	PAPELERIA/UTILES	S
511.215	PREMIOS Y SORTEOS	S
511.216	ATENCIONES A TERCEROS	S
511.217	HONORARIOS PROFESIONALES	S
511.218	ALQUILERES	S
511.219	PUBLICIDAD	S
511.220	QUEB. ESTIM. P/DS. INCOB.	S
511.299	GASTOS VARIOS	S
512.000	**RESULTADOS NEGATIVOS U 2**	N
512.100	**COMPONENTES VARIABLES**	N
512.101	COSTO DE VENTAS A	S
512.102	COSTO DE VENTAS B	S
512.103	IMPUESTOS SOBRE VENTAS A	S
512.104	IMPUESTOS SOBRE VENTAS B	S
512.200	**CARGAS DE ESTRUCTURA**	N
512.201	SUELDOS	S
512.202	CARGAS SOCIALES	S
512.203	QUEB. ESTIM. P/PREV. LAB.	S
512.204	OTROS GASTOS EN PERSONAL	S
512.205	MANTENIMIENTO Y REPARAC.	S
512.206	GASTOS DE LIMPIEZA	S
512.207	ENERGIA ELECTRICA	S
512.208	TELEFONO E INTERNET	S
512.209	IMPUESTO TASAS Y SERVICIOS	S
512.210	SEGUROS	S
512.211	AMORTIZACIONES	S
512.212	FLETES Y ENCOMIENDAS	S
512.213	VIATICOS Y MOVILIDAD	S
512.214	PAPELERIA/UTILES	S
512.215	PREMIOS Y SORTEOS	S
512.216	ATENCIONES A TERCEROS	S
512.217	HONORARIOS PROFESIONALES	S
512.218	ALQUILERES	S
512.219	PUBLICIDAD	S
512.220	QUEB. ESTIM. P/DS. INCOB.	S
512.299	GASTOS VARIOS	S

La Contabilidad Financiera

La información derivada de la Contabilidad Financiera, sistematizada en su principal producto, los EECC de presentación, se utiliza básicamente como medio para comunicar a los usuarios externos al ente, distintos aspectos que le proporcionarán material para tomar decisiones. En tal sentido, los acreedores pueden evaluar periódicamente la capacidad de la empresa para hacer frente a los compromisos; los accionistas o socios, los resultados de las operaciones y la situación patrimonial de la empresa y los organismos fiscales, elementos que definan la capacidad contributiva.

Si bien las normas contables vigentes establecen una periodicidad anual para las empresas objeto de análisis en este texto, la necesidad de información podría acotarse a períodos de tiempo menores facilitando datos para la toma de decisiones o, para tener una noción más acabada de la evolución de los negocios. A modo de ejemplo, podría citarse el caso de las explotaciones agropecuarias, para cuya preparación de estados se contemplaría el tiempo asociado a cada una de las actividades (preparación de la tierra, sementeras, etc.).

Ante esta situación, la propuesta radica en detenerse en la elaboración de un plan de cuentas que posibilite obtener información para la toma de decisiones durante el ejercicio económico y, según se propone más adelante en este texto, los ajustes necesarios para adaptarlo a las normas de presentación que rigen en la contabilidad patrimonial.

Para ilustrar la idea que se quiere transmitir en éste ámbito, se ejemplifica en el apartado siguiente, el caso de una empresa cuya actividad está alcanzada por la RT 22.

- **Un punto de encuentro: la actividad agropecuaria**

Para concretar la actividad de medición y pautas de exposición aplicable a los rubros Bienes de Cambio y Bienes de Uso en actividades agropecuarias, se requiere información referida a los procesos de crecimiento, deterioro, etc. que producen cambios cuanti o cualitativos en los activos biológicos tanto en desarrollo, en producción o terminados; así como también datos para el reconocimiento de los ingresos por producción y resultados de la actividad agropecuaria.
Si la explotación se dedica a actividades de agricultura, ganadería y tambo, podrían analizarse como unidades de negocio, captando los datos mediante un plan de cuentas como se muestra, a modo de ejemplo, en el Cuadro 4.

Cuadro 4 – Extracto de un Plan de cuentas Actividad Agropecuaria

Código	Cuenta	Centro de Costo	Imputable
100000	***ACTIVO***		No
110000	ACTIVO CORRIENTE		No
115000	***Bienes de Cambio***		No
115010	Cereales y Oleaginosas		No
115011	Soja		Si
115012	Trigo		Si
115013	Sorgo		Si
115014	Maíz		Si
115020	Hacienda Bovina		No
115021	Ternero		Si
115022	Novillo 1 a 2 años		Si
115023	Novillo 2 a 3 años		Si
115030	Sementeras		No
115031	Sementeras de soja		Si
115032	Sementeras de sorgo		Si
115033	Sementeras de trigo		Si

115034	Sementeras de maíz		Si
115040	Tambo		No
115041	Vacas de conserva		Si
115042	Crías tambo		Si
115043	Vacas tambo para venta		Si
115050	Insumos diversos		Si
116000	***Otros Activos***		No
116020	Bienes de uso desafectados		Si
116030	Otros		Si
120000	ACTIVO NO CORRIENTE		No
121000	**Cuentas Particulares Socios**		No
123000	***Bienes de uso***		No
123010	Inmuebles		No
123011	Edificio		Si
123012	Amortización acumulada edificio		Si
123013	Terreno		Si
123020	Máquinas y herramientas		No
123021	Máquinas y herramientas		Si
123022	Amort. Acum. máquinas y herramientas		Si
123030	Rodados		No
123031	Rodados		Si
123032	Amortización acumulada rodados		Si
123040	Equipo de ordeño y enfriamiento		No
123041	Equipo de ordeño y enfriamiento		Si
123042	Amort. Acum. equipo ordeño y frío		Si
123050	Praderas		No
123051	Praderas		Si
123052	Amortización acumulada praderas		Si
123060	Vacas tambo		No
123061	Vacas tambo		Si
123062	Amortización acumulada vacas tambo		Si
123070	Reproductores		No
123071	Reproductores		Si
123072	Amort. Acum. reproductores		Si
123080	Plantel en crecimiento		Si
400000	***INGRESOS***		No
410000	***Ventas***		No
410010	Servicios prestados a terceros		Si
411000	*Ventas de cereales y oleaginosas*		No
411010	Ventas soja		Si
411020	Ventas trigo		Si
411030	Ventas maíz		Si
411040	Ventas sorgo		Si
412000	*Ventas de hacienda*		No
412010	Ventas terneros		Si
412020	Ventas novillos 1 a 2 años		Si
412030	Ventas novillos 2 a 3 años		Si
413000	*Ventas Tambo*		No
413010	Venta de leche		Si
413020	Ventas vacas de conserva		Si
413030	Venta interna machos		Si
413040	Venta vacas para tambo		Si
414000	***Resultados de producción***		No
414010	Rdo. por crecimiento sementeras	301-302-303-304	Si

414020	Resultado por plantel en crecimiento		Si
414030	Rdo. por crecimiento de hacienda	401-402-403	Si
414040	Resultado por nacimiento tambo		Si
415000	***Resultados por tenencia***		No
415010	Rdo. por tenencia cereales y oleaginosas	301-302-303-304	Si
415020	Resultados por tenencia sementeras	301-302-303-304	Si
415030	Resultados por tenencia vacas tambo		Si
415040	Resultados por tenencia hacienda	401-402-403	Si
415050	Rdos. por tenencia plantel en crecimiento		Si
415060	Rdos. por tenencia vacas de conserva		Si
416000	***Resultados financieros***		No
416010	Intereses positivos		Si
417000	***Otros ingresos***		No
417010	Resultado venta bienes de uso		Si
417020	Ingresos varios		Si
417030	Descuentos obtenidos		Si
417040	Previsiones desafectadas		Si
420000	***Resultados positivos extraord.***		No
420100	Resultados positivos extraordinario		Si
500000	***EGRESOS***		No
510000	GASTOS DE PRODUCCION		No
511000	***Unidad Servicios***		No
511010	*Costos variables*		No
511011	Costo servicios prestados a terceros		Si
511012	Desvíos s/ estándar serv. a terceros		Si
511013	Amort. Máquinas y herramientas		Si
511020	*Cargas de estructura*		No
511021	Costo laboral peón tractorista		Si
512000	***Unidad Tambo***		No
512101	Costo de leche		Si
512102	Desvío del estándar de leche		Si
512103	Costo laboral tambero		Si
512104	Energía eléctrica		Si
512105	Amortización vacas tambo		Si
512106	Amortización praderas		Si
512107	Amort. máquina de ordeño y frío		Si
512108	Mant. máquina de ordeño y frío		Si
512109	Arrendamiento		Si
512110	Gastos varios tambo		Si
512111	Honorario veterinario		Si
512112	Amortización reproductores		Si
512113	Costo laboral peón de criadero		Si
512114	Costo laboral peón tractorista		Si
512115	Costo de venta interna de ternero		Si
512116	Valor locativo		Si
512117	Honorarios ingeniero agrónomo		Si
512118	Costo de venta vacas de conserva		Si
512119	Bajas estimadas por muerte		Si
512120	Costo de venta vacas para tambo		Si
512121	Desvío por diferencia rinde de leche		Si
512122	Desvío s/ std. plantel en crecimiento		Si
513000	***Unidad Agricultura***		No
513100	Costo cereales y oleaginosas		No
513101	Costo soja		Si

513102	Costo trigo		Si
513103	Costo maíz		Si
513104	Costo sorgo		Si
513105	Fumigación previa	501-502-503	Si
513106	Siembra	501-502-503	Si
513107	Crecimiento y desarrollo	501-502-503	Si
513200	*Cosecha*		No
513201	Recolección y trilla	101-102-103-104	Si
513202	Fletes	101-102-103-104	Si
513203	Secado	101-102-103-104	Si
513204	Desvío del estándar de cosecha	101-102-103-104	Si
513205	Costo laboral peón tractorista - premio	101-102-103-104	Si
513300	*Generales*		No
513301	Arrendamiento	101-102-103-104	Si
513302	Honorario ingeniero agrónomo	101-102-103-104	Si
513303	Desvío en el rinde estándar	101-102-103-104	Si
513304	Costo laboral tractorista (indirecto)	101-102-103-104	Si
514000	***Unidad Hacienda***		No
514100	*Costos variables*		No
514110	Costo hacienda		No
514111	Costo terneros		Si
514112	Costo novillos de 1 a 2 años		Si
514113	Costo novillos de 2 a 3 años		Si
514120	Durante estaca		No
514121	Costo ingreso ternero		Si
514122	Costo laboral peón del criadero		Si
514123	Bajas estimadas por muerte		Si
514124	Desvío del estándar estaca		Si
514130	Estaca - faena		No
514131	Costo laboral peón del criadero		Si
514132	Bajas estimadas por muerte		Si
514133	Desvío del estándar de hacienda		Si
514200	*Cargas de estructura*		No
514201	Costo laboral peón del criadero		Si
514202	Arrendamiento		Si
514203	Honorario veterinario		Si
514204	Valor locativo		Si
515000	***Otros gastos de producción***		No
515001	Honorarios gerente de producción		Si
515002	Mant. y reparación maquinarias		Si
515003	Bajas por muerte		Si
520000	GASTOS DE COMERCIALIZACION		No
521000	***Unidad agricultura***		No
521100	*Gastos variables*		No
521101	Flete a puerto	101-102-103-104	Si
521102	Comisión	101-102-103-104	No
521103	Acopio	101-102-103-104	Si
521104	Limpieza	101-102-103-104	Si
521105	Impuesto de sellos	101-102-103-104	Si
521106	Paritaria	101-102-103-104	Si
521200	*Cargas de estructura*		No
521201	Deudores incobrables		Si
521202	Qto. estimado para créditos incobrables		Si

521203	Previsión p/ créd. inc. aplicada		Si
522000	***Unidad Hacienda***		No
522100	*Gastos variables*		No
522101	Fletes hacienda	201-202-203	Si
522102	Costos administrativos de ferias	201-202-203	Si
522103	Comisión consignatario	201-202-203	Si
522104	Descarga y uso de instalaciones	201-202-203	Si
522200	*Cargas de estructura*		No
522201	Deudores incobrables		Si
523000	***Unidad Tambo***		Si
523100	*Gastos variables*		No
523101	Flete vacas de conserva		Si
523102	Costos administrativos de ferias		Si
523103	Comisión consignatario		Si
523104	Descarga y uso de instalaciones		Si
523200	*Cargas de estructura*		No
523201	Deudores incobrables		Si
530000	GASTOS DE ADMINISTRACION		No
530001	Papelería y útiles de escritorio		Si
530002	Impuestos y tasas		Si
530003	Retribución Presidente del Directorio		Si
530004	Correo, luz y teléfono		Si
530005	Honorarios gerente de administración		Si
530006	Amortización oficina		Si
530007	Gastos varios administración		Si
540000	GASTOS DE FINANCIACION		No
540001	Intereses bancarios		Si
540002	Intereses comerciales		Si
540003	Com., gastos y sellados bancarios		Si
540004	Otros intereses negativos		Si
550000	OTROS EGRESOS		No
550001	Impuesto a las ganancias		Si
550002	Amortización rodados		Si
550003	Seguros perdidos		Si
550004	Quebranto estimado por IG		Si
560000	***Resultados neg. extraordinarios***		No
560100	Resultados negativos extraordinarios		Si
600000	***CUENTAS DE ORDEN***		No
600001	Clientes de serv.contratos a cumplir		Si
600002	Contrato de servicios a cumplir		Si

Referencias centros de costo

de Egresos

101: agricultura-soja
102: agricultura-trigo
103: agricultura-maíz
104: agricultura-sorgo
201: hacienda-terneros
202: hacienda-novillos 1 a 2 años
203: hacienda-novillos 2 a 3 años
204: vacas de conserva
501: agricultura-amortización máquinas y herramientas
502: agricultura-costo laboral peón tractorista
503: agricultura-desvío del estándar

de Ingresos

301: agricultura-soja
302: agricultura-trigo
303: agricultura-maíz
304: agricultura-sorgo
401: hacienda-terneros
402: hac.novillos 1 a 2 años
403: hac.novillos 2 a 3 años

A fecha de cierre del ejercicio anual

- **Asientos de ajuste por diferentes sistemas de costeo**

Si bien está implícito en el desarrollo del trabajo, especialmente en la conformación de los ejemplos, se explicita en este apartado: se destacan las ventajas del sistema del costeo variable. No obstante, en palabras de Yardín (2002): "…*la Contabilidad Patrimonial, buscando proteger los intereses de los terceros, debe adoptar la valuación al costo, pues, de este modo, los inventarios aparecerán con un valor que difícilmente pueda ser superior al valor de mercado. Y estamos de acuerdo en considerar adecuada la inclusión de una porción de los costos fijos en cada unidad producida, con el propósito de que el "valor" de los inventarios (en realidad: el costo completo) se acerque en mayor medida al valor de mercado. El modelo de costeo completo es, por consiguiente, útil para determinar el costo de los productos fabricados, pero sólo con la finalidad de "valuar" los inventarios …. en los registros de la Contabilidad Patrimonial".*

Asumidas las ventajas de trabajar con el sistema de costeo variable, se sugiere tanto a los alumnos como a los clientes, la modalidad de registración bajo los supuestos de este sistema de costeo. Esto significa llevar la contabilidad por costeo variable, y cerrar, como mínimo, 12 informes gerenciales en el ejercicio económico, pero para preparar los EECC se necesita trabajar con costeo total en función de las NCP, RT 17; cargando a la producción del período los costos fijos devengados.
En consecuencia, será necesario realizar los ajustes que posibiliten dar cumplimiento a las NCP, presentando a continuación, una propuesta de ajuste.

En las cuentas de gastos comerciales, no se necesita mayor dedicación porque se puede organizar o extraer distintos tipos de informes desde la base contable, y por lo tanto, armar "la columna de gastos comerciales" del anexo de gastos, no presentará dificultades. Algo Similar ocurre con los Gastos de Administración.
Pero donde se requiere mayor dedicación es en las cargas de estructuras de Producción, ya que se generan planteos referidos a la gran cantidad de centros de costos abiertos más los prorrateos primario y secundario; sumado al problema de elección de base para ciertos gastos, etc.
Ante esta situación, hay que tener en cuenta que los esfuerzos (imputaciones, controles, etc), están puestos en la contabilidad de gestión.
En segundo lugar, recordar es que el "problema" se presenta con la existencia, a fecha de cierre de ejercicio, en Producción en Proceso y en Producción Terminada y únicamente en lo que respecta al cálculo de su costo total como valor a FCE. [5]
Focalizarse entonces en la existencia final de Producción en Proceso y Productos Terminados, debe destacarse que, durante todo el ejercicio anual, se procedió conforme a los requisitos de la contabilidad de gestión con costeo variable, esto es:

- Medición a costo variable (a valores corrientes de cada momento) de la terminación de la producción
- Medición a costo variable (a valores corrientes de cada momento) de acuerdo a la etapa en que se encuentra la producción en proceso
- Determinaciones de resultados por tenencia durante el ejercicio de esa Producción en Proceso y Productos Terminados.

[5] Las incorporaciones de materias primas y materiales se realizaron conforme a la NCP, pues como es lógico, la contabilidad de gestión también mide dicho ingreso al patrimonio a su valor normal de plaza (contado) más gastos necesarios para lograr su incorporación. Asimismo, a FCE, también coinciden, ya que ambas tomarán el valor corriente a dicha fecha.

- Baja a costo variable de las ventas en cada momento.
- Imputación de las cargas de estructura a los diferentes centros de costos (o de responsabilidad) de Producción.

Se tiene entonces, la existencia final y el costo de lo vendido por un lado, más las cargas de estructura de producción por otro. ¿Cómo solucionarlo?: a través de la conformación de los anexos de los EECC y un breve cálculo auxiliar.
En el anexo de gastos de los EECC, se necesita disponer de los componentes de producción (resumen de los costos fijos, agrupados en los diferentes centros de costos según se resumen).

En el Anexo del Costo de ventas, se agrupa:

Existencia inicial
(Materias Primas e insumos sin inconvenientes)
(Producción en Proceso y Prod. Terminados es la EF del ejercicio anterior)

MÁS

Compras
(Datos extraídos de los mayores de las cuentas respectivas: MP e insumos)

MÁS

Gastos de producción
(del anexo de gastos)

MENOS

Existencia final
(Materias Primas e insumos)
(Producción en Proceso y Productos Terminados, que requerirá elaboración)

IGUAL

Costo de lo vendido

Es así como el problema se circunscribe a un único componente del anexo, y que es al solo efecto de este cálculo. Para lograr el objetivo, la propuesta consistiría en los siguientes pasos:

1. Está disponible la columna de gastos de producción del anexo, armada en base al resumen de los costos de estructura
2. Se busca el dato extracontable de la producción total del ejercicio, tratando de que la unidad de medida de ella, sea lo más uniforme posible. En la mayoría de los casos, se presentará multiproducción, por lo que “la cantidad producida” no será un buen indicador. Cada empresa deberá encontrar el mejor indicador. Una sugerencia es utilizar “la producción valorizada” (dato de los mayores de las cuentas respectivas).
3. Relacionamos el total de pesos de los costos fijos (1) con el total de pesos de la Producción Terminada y la Producción en Proceso (2).
4. Ahora, se consigue el monto de la existencia final de Producción en Proceso y de Producción Terminada (mayores de las cuentas).
5. En base a la relación calculada en (3), se calcula la proporción respectiva, determinando cuánto le corresponde a la existencia final del total de costos de estructura anual. Y, finalmente, se registra esta activación para poder exponer en el anexo de costos y ESP, el costo total de la existencia final.

Ahora bien, al realizar la apertura del ejercicio siguiente, en la contabilidad de gestión se tiene valuada la Producción en Proceso y la Producción terminada a costo total. En consecuencia, es necesario ajustar esa existencia inicial, restando lo activado para dar cumplimiento a las exigencias de la contabilidad financiera.
El tema es definir la contrapartida del ajuste, ya que no surge simple vista, el crédito de las cuentas Producción en Proceso y Producción Terminada.

Una posible solución es la utilización de la cuenta AREA, ya que se está corrigiendo el Patrimonio Neto al inicio de acuerdo a las pautas de la contabilidad según costeo variable. Esto posibilita acomodar el Patrimonio Neto inicial y permitir las comparaciones patrimoniales que justificarán los resultados mensuales.
Al llegar a la FCE de este nuevo ejercicio, será necesario reversar (o anular) el asiento para poder confeccionar los EECC nuevamente, iniciando el proceso descripto anteriormente.

Consideraciones finales

Las ideas y los ejemplos sobre su aplicación práctica en casos concretos sobre los que trata este escrito, pretenden destacar la relevancia del plan de cuentas como:

- Instrumento válido para la integración de la Contabilidad de Gestión y la Contabilidad Patrimonial.
- Herramienta imprescindible para un adecuado procesamiento de los datos y exposición de información para toma de decisiones y presentación de EECC.
- Facilitador de una adecuada exposición de la información, aprovechando las ventajas de la variedad y de acceso a herramientas informáticas de diverso grado de complejidad.

Como docentes, tanto en las aulas como las empresas, insistir en esta temática, revalorizando la importancia que reviste una estructura adecuada que posibilite, vía ajustes a FCE, optimizar tiempos para obtener información destinada a diversos usuarios.

Es así como, la implementación de un sistema integrado, aporta un elemento más a la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas, diversificando la oferta de los servicios y enalteciendo la profesión.

Bibliografía

Bottaro, O., Rodriguez Jáuregui, H., Yardín, A. (2004): El comportamiento de los costos y la gestión de la empresa. Ed. La Ley. Buenos Aires, Arg.

Demonte, N. (2000): Las Normas Contables Profesionales y los Costos. Revista Ciencias Económicas Año 2. Vol 2. Ed. UNL Santa Fe, Arg.

Fresco, J. (1978): Plan de cuentas como sistema integral. Ed. Macchi. Buenos Aires, Arg.

Fowler Newton, E. (2008): Planes de cuentas y manuales de procedimientos contables. Ed. La Ley. Buenos Aires, Arg.

Galle, R. (oct/01): La Contabilidad, un sistema único de información. Anales del XXIV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Córdoba, Arg.

Murchio, M.; Ambrosini, M. (oct/07): Unidades de Costeo, Centros de Costos y demás yerbas…Anales del XXX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. ISBN 978-987-508-897-9. Santa Fe, Arg.

Smolje, A. (oct/96): El estado de resultados: Una herramienta básica para la gestión. Anales del XIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Río Cuarto, Córdoba, Arg

Yardín, A., Una revisión a la Teoría General del Costo. Revista Contabilidade & Finanças vol.13 no.30 São Paulo Sept./Dec. 2002 *On-line version* ISSN 1808-057X. Consulta 31/07/13 en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-70772002000300006.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

ESTUDIO SECTORIAL DEL COMPORTAMIENTO PEGADIZO DE LOS COSTOS EN EMPRESAS ARGENTINAS

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Meter. STÍMOLO, María Inés. Prof. Adjunta - Antigüedad: 25 años

Cra. LÚQUEZ, Luciana Sol. Prof. Adjunta por Concurso – Antigüedad: 14 años

Cra. Lic. GARCÍA, Gladys Susana. Gladys Susana. Prof. Asistente por Concurso – Antigüedad: 28 años

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, Agosto de 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

Los métodos de costeo asumen que los costos variables son proporcionales con respecto al nivel de actividad. Este supuesto de proporcionalidad, presentado en los modelos de costos utilizados en la actualidad, no siempre se cumple en la práctica. Así nace el concepto de costos pegadizos (sticky costs), como aquellos costos cuyo incremento por cada incremento porcentual de los ingresos por ventas es superior a la disminución de los mismos por igual disminución porcentual de los ingresos por ventas, es decir que varían en una proporción menor ante una disminución del nivel de actividad, que ante un aumento de la misma.

El trabajo de Anderson et.al. (2003), es considerado el disparador de importantes producciones de estudios empíricos posteriores sobre el tema, y en el mismo se verifica que las empresas cuya composición de su Activo revela una mayor proporción de Activos Fijos, presentan un comportamiento más pegadizo de sus costos, lo que implica que empresas con distintas estructura en sus Activos suponen diferencias en el comportamiento pegadizo de sus costos.

En este trabajo se aplica el modelo propuesto por Anderson et.al. (2003) a empresas Argentinas que ha realizado oferta pública de sus acciones durante el período 2004-2012, encontrando que existe un comportamiento pegadizo de los Costos de Administración y Comercialización, difiriendo el mismo según el sector económico que se considere.

PALABRAS CLAVES: costos pegadizos, sectores económicos, gestión de costos, modelos de regresión.

1. INTRODUCCIÓN

En las empresas, la gestión de costos contribuye a la dirección estratégica, facilitando información para logar las principales metas y políticas propuestas por la organización.

En un mercado competitivo y globalizado, las empresas deben contar con información de sus actividades, de los competidores y de las condiciones del mercado en el que opera, para mejorar su gestión interna. Utilizando esa información, una empresa puede alcanzar una ventaja competitiva alineando los recursos de la misma con las oportunidades estratégicas que se le presentan en las distintas funciones de su cadena de valor, considerando aspectos relacionados con la innovación de productos y procesos, calidad, tiempo, marketing, utilización óptima de los Activos Fijos, flexibilidad y adaptabilidad de los procesos productivos, servicio de entrega y posventa eficientes, eficaces y confiables, entre otros.

Dentro de la Gestión de Costos, los distintos métodos de costeo proponen procedimientos diferentes en la identificación de los generadores (actividades o causantes) de costos y la asignación de los mismos a los objetos de costo (que es todo aquello para lo que sea necesaria una medida de costos). Pero todos estos métodos tienen en común el supuesto que los costos variables son “proporcionalmente variables” con respecto al nivel de actividad. Este supuesto de proporcionalidad, presentado en los modelos de costos utilizados en la actualidad, no siempre se cumple en la práctica, donde los costos muestran, generalmente, un comportamiento asimétrico.

Este tema ha sido planteado en distintos estudios. Así, en el trabajo de Noreen (1991) se demuestra algebraicamente que en el costeo por Actividad se deben cumplir ciertas condiciones, entre ellas la proporcionalidad, para que los resultados puedan utilizarse en las decisiones sobre producción y diseño de los productos.

Esta proporcionalidad simétrica, según la cual los costos cambian en el mismo sentido y

proporción al cambio en los niveles de actividad de las ventas, también es discutida en Malcom (1991), quien a través de un caso introduce el concepto de “Sticky costs”, definiendo con este término a los costos que varían en una proporción menor ante una disminución del nivel de actividad, que ante un aumento de la misma.

El primer trabajo empírico para analizar si los costos generales son proporcionales a las actividades es el de Noreen (1997), sin embargo el trabajo de Anderson M.C.; Banker R.D.; Janakiraman S.N. (2003) tuvo un gran impacto en el desarrollo de la investigación empírica sobre el comportamiento pegadizo (sticky) de los costos. Este trabajo parte de un cuerpo de hipótesis y plantea un modelo de regresión conocido como el modelo ABJ, a partir del cual verifica las hipótesis planteadas. Los resultados del trabajo dan evidencias del comportamiento pegadizo de los Costos de Ventas, Generales y Administrativos, lo que verifica la primera hipótesis del trabajo “*la magnitud relativa de un incremento de los Costos de Ventas, de Administración y Generales por un incremento de 1% los ingresos por venta es superior a la disminución de los mismos cuando los ingresos por ventas disminuyen en un 1%*”.

El trabajo de Anderson et.al. (2003) inició una importante corriente de investigación empírica cuya base supone que este comportamiento tiene como causa la decisión de los administradores de mantener recursos ociosos entre el momento de la disminución de las ventas, hasta que se realice el ajuste en los costos de la empresa. Este trabajo también prueba la hipótesis de que las empresas con una composición de su Activo donde preponderan los Activos Fijos, presentan un comportamiento más pegadizo de sus costos. Esto sugiere que las decisiones gerenciales dependen del sector al cual pertenece la empresa, ya que cada uno se caracteriza por tener una estructura diferente en la composición de sus Activos.

En este trabajo se realiza un primer análisis donde se verifica empíricamente que los costos de las empresas argentinas que realizaron cotización pública de sus acciones en el Mercado de Valores, entre los años 2004 – 2012, presentan un comportamiento pegadizo; para su realización, se ha efectuado previamente una clasificación sectorial de las mismas para analizar este comportamiento dentro de cada sector, con el objetivo es analizar si los costos tienen un comportamiento pegadizo en cada sector y las diferencias que se presentan entre los sectores.

2. SOBRE EL COMPORTAMIENTO PEGADIZO DE LOS COSTOS.

2.1. Antecedentes sobre el comportamiento pegadizo de los costos

La proporcionalidad entre los costos variables y el nivel de actividad es asumida por todos los métodos de costeo utilizados en la actualidad. Pero este supuesto de proporcionalidad, no siempre se cumple en la práctica. En el trabajo de Noreen (1991), se demuestra que es necesario el cumplimiento de la condición de proporcionalidad de los costos con el nivel de actividad para que el sistema de costeo por actividad sea útil en la toma de decisiones. Esta proporcionalidad simétrica, es discutida también en Malcom (1991) a través de un caso, quien introduce el concepto de “Sticky costs” (traducción “Costos pegadizos”).

Los costos pegadizos se definen como aquellos costos cuyo incremento por cada incremento porcentual de los ingresos por venta es superior a la disminución de los mismos por cada disminución porcentual de los ingresos por ventas.

Las primeras pruebas empíricas para probar el comportamiento pegajoso de los costos, se presentan en el trabajo de Noreen (1997). Pero el trabajo de mayor impacto en el desarrollo de la investigación empírica sobre el comportamiento pegajoso (sticky) de los costos fue de Anderson M.C.; Banker R.D.; Janakiraman S.N. (2003), en el cual se plantea la hipótesis de que este comportamiento tiene como causa la decisión de los administradores de mantener

recursos ociosos entre el momento de la disminución de las ventas hasta el momento en que se realice el ajuste en los costos de la empresa. En este trabajo resultó un incremento promedio del 0,55% de los costos en respuesta a un incremento del 1% de las ventas, mientras que disminuyeron en un 0,35% por una disminución del 1% de las ventas.

La hipótesis que los gerentes ajustan los recursos comprometidos al nivel de actividad se sustenta en si el pronóstico de una disminución en las ventas es temporaria y existe una posibilidad de recuperar el nivel de ventas, ajustar los recursos a la baja y después tener que recuperarlos puede resultar más costoso que mantenerlos, aún sosteniendo una disminución de la rentabilidad. Además, se debe tener en cuenta el tiempo de adaptación de los nuevos recursos para que estén en condiciones de ser utilizados, lo que ocasiona una pérdida de oportunidades. Por esta razón, los gerentes deben decidir permanentemente entre reducir costos eliminando recursos y soportar costos por mantenerlos. En este sentido, un importante motivo del comportamiento pegadizo de los costos son las decisiones deliberadas de los gerentes atendiendo al aumento de los beneficios a largo plazo basado en los pronósticos de ventas futuras.

Otro enfoque apunta al retraso en el ajuste de los costos, es decir que el cambio de los costos no puede seguir el ritmo del cambio de las ventas, sobre todo cuando la disminución de las ventas es muy importante. En este sentido Subramanian y Weidenmier (2003) encuentran que puede observarse un comportamiento pegajoso de los costos cuando la disminución de las ventas es importante. Esta teoría no refuta la hipótesis de las decisiones deliberadas de los gerentes.

El modelo básico propuesto por Anderson et al (2003) no incorpora variables relacionadas con la perspectiva futura de los gerentes sobre el comportamientos de las ventas; distintos estudios han propuesto distintas variables para medirlo y otras propuestas de análisis sobre el comportamiento pegadizo de los costos.

En general, con algunas excepciones, las evidencias empíricas muestran un comportamiento pegajoso de los costos, y en los últimos trabajos se han incorporado algunas variables que tratan de medir la información de los gerentes sobre las ventas futuras, tratando de aportar evidencia de que las decisiones gerenciales deliberadas producen este efecto en el comportamiento de los costos.

2.2. Antecedentes del análisis sectorial.

Varios estudios han probado la hipótesis de que las empresas con una composición de su Activo donde preponderan los Activos Fijos presentan un comportamiento más pegadizo de sus costos (Anderson 2003). Esto conduce a pensar que las decisiones gerenciales dependen del sector al cual pertenece la empresa, ya que cada uno se caracteriza por tener una estructura diferente en la composición de sus Activos.

En este sentido, algunos trabajos han considerado el análisis en distintos sectores, como por ejemplo el trabajo de Subramaniam y Weidenmier (2003) que analiza empresas disponibles en la base Compustat en el período1979-2000 pertenecientes a cuatro sectores diferentes de la industria: Manufacturera, de Comercialización, Financiera y de Servicios. Determinan que, más allá de un cambio de un diez por ciento de los Ingresos, los Costos de Ventas, Generales y de Administración exhiben una conducta pegadiza. Este resultado sugiere que los Costos de Ventas, Generales y de Administración varían proporcionalmente con la actividad, siempre y cuando los Ingresos no varíen en más de un diez por ciento. Encuentran también que el Sector Manufacturero es el más "pegadizo", debido a los altos niveles de Activos fijos e inventarios, mientras que el Sector de Comercialización es el “menos pegadizo" por su entorno altamente competitivo. El Sector Financiero no presenta un comportamiento pegadizo de sus costos (Cuadro1). En general, los resultados apoyan la hipótesis de que los costos son pegadizos ante grandes cambios en las actividades (fuera

del rango relevante de la empresa) y muestran que el comportamiento de los costos varía a través de industrias, lo que implica que la afiliación de la industria es importante cuando se analiza el comportamiento pegadizo.

Los resultados del trabajo de Werbin et. al. (2012) analizan dos sectores: sector fabricación de muebles y sector servicios de alojamiento más servicios de restauración. Los valores obtenidos para los sectores del mueble, y restauración y alojamiento, muestran que los Costos de Explotación se incrementan en un 0.97% y 0.91%, respectivamente, por cada 1% de incremento en los Ingresos de Explotación; asimismo, los Costos de Explotación disminuyen un 0.44% y 0.84%, respectivamente, por cada 1% de disminución de los Ingresos de Explotación. Analizando los subsectores restauración y alojamiento, los valores obtenidos muestran que los Costos de Explotación se incrementan en un 0.85% y 0.99%, respectivamente, por cada 1% de incremento en los Ingresos de Explotación; asimismo, los Costos de Explotación disminuyen un 0.74% y 0.85%, respectivamente, por cada 1% de disminución de los Ingresos de Explotación. Este trabajo, confirma el comportamiento pegadizo de los costos en las empresas españolas analizadas, sin embargo, se aprecian importantes diferencias entre los dos sectores estudiados, presentando el sector servicios de alojamiento y restauración una mayor flexibilidad a la hora de ajustar sus costos frente a una reducción en el volumen de actividad. La evidencia encontrada apoya el comportamiento diferente de los costos (más o menos pegadizos) en función de las diferentes industrias estudiadas.

El trabajo de Porporato y Werbin (2010) analiza el comportamiento de los costos pegadizos en empresas del Sector Bancario en Argentina, considerando el total de Ingresos (Ingresos Financieros, Ingresos por Servicios más Otros Ingresos) y los Costos Totales (Costos Financieros, Costos de los Servicios, Costos Administrativos más Otros Costos). En el trabajo Stímolo y Lencisa (2013) se estudia este comportamiento en empresas argentinas que cotizan en bolsa, excluyendo el Sector Financiero, considerando como Ingresos las Ventas Netas y como Costos Totales, la suma de los Costos de Comercialización y Administración.

El trabajo de Porporato y Werbin (2010) verifica empíricamente que los Costos Totales aumentan en promedio un 0,6% por cada aumento del 1% en los Ingresos Totales, mientras que sólo disminuyen un 0,38%, mientras que para el resto de los sectores (considerando sólo empresas que cotizan públicamente sus acciones), en el trabajo de Stimolo y Lencisa (2013) el Costo Total aumenta un 0,43% ante un aumento del 1% de las Ventas y sólo disminuye el 0,15% ante una disminución de las Ventas en la misma proporción. (Cuadro 1).

CUADRO 1: Estudios empíricos sobre costos pegadizos

Trabajo	Tema principal	Evidencias de costos pegajosos	
		Cambio en los costos ante un aumento de un 1% en las ventas	**Cambio en los costos ante una disminución de un 1% en las ventas**
Porporato y Werbin (2010)	Estudia el comportamiento de los costos pegadizos en empresas del Sector Bancario en Argentina Periodo: 2004-2009 (comparando con los bancos de Brasil y Canadá).	**Argentina: Sector Bancario** Aumentan 0,60 %	**Argentina: Sector Bancario** Disminuyen 0,38%
Stimolo y Lencisa (2013)	Estudia el comportamiento de los costos pegadizos en empresas que cotizan sus acciones en bolsa, exceptuando el Sector Financiero – Periodo: 2004-2012.	**Argentina: Sectores que cotizan públicamente sus acciones excepto el Sector Financiero**	**Argentina: Sectores que cotizan públicamente sus acciones excepto el Sector Financiero**

		Aumentan 0,43%	Disminuyen 0,15%
Werbin et al. (2011)	Realiza un estudio empírico de costos pegadizos en empresas españolas para los sectores Muebles y Alojamiento y restauración – Período: 2010.	**España** **Sector Muebles** Aumentan 0,97% **Aloj. y Restauración** Aumentan 0,90%	**España** **Sector Muebles** Disminuyen 0,44% **Aloj. y Restauración** Disminuyen0,84%
Subramaniam y Weidenmier (2003)	Estudia el comportamiento de los costos de comercialización, generales y de administración en empresas pertenecientes a las siguientes industrias: • Manufacturera. • De comercialización. • De servicios. • Financiera. Base Compustat Período:1979-2000	**Ind. Manufacturera:** aumentan 0,71% **Ind. de Comercialización:** aumentan 0,81% **Ind. de Servicios:** aumentan 0,74% **Ind. Financiera:** aumentan 0,51%	**Ind. Manufacturera:** disminuyen 0,56% **Ind. de Comercialización:** disminuyen 0,72% **Ind. de Servicios:** disminuyen 0,64% **Ind. Financiera:** disminuyen 0,57%

2.3 Hipótesis y Modelo empírico

Este trabajo es una primera aproximación al tema de los costos pegadizos en empresas argentinas de distintos sectores. En primer lugar a fin de verificar que los costos presentan un comportamiento pegadizo, se definió una primera hipótesis:

Hipótesis 1: *Los costos aumentan ante un aumento de las ventas en una proporción mayor a la disminución de los mismos ante una disminución equivalente en las ventas netas.*

Anderson M.C.; Banker R.D.; Janakiraman S.N. (2003), a partir de datos de panel considera el cambio en los costos y el nivel de ingresos entre dos períodos sucesivos y define el siguiente modelo empírico:

Modelo 1

$$\ln\left[\frac{C_{i,t}}{C_{i,t-1}}\right] = \beta_0 + \beta_1 \ln\left[\frac{V_{i,t}}{V_{i,t-1}}\right] + \beta_2 * DEC_{i,t} * \ln\left[\frac{V_{i,t}}{V_{i,t-1}}\right] + \varepsilon_{i,t}.$$

$C_{i,t}$ es el costo (según la medición que se realice) de la empresa i en el año t.

$V_{i,t}$ es el ingreso o nivel de actividad de la empresa i en el año t.

DEC es una variable dummy que asume el valor 1 cuando el ingreso o nivel de actividad aumenta en la empres i en el año t.

De esta manera β_1 es el coeficiente de cambio de los costos ante un aumente del 1% de los ingresos y $\beta_1 + \beta_2$ es el coeficiente de cambio de los costos ante una disminución del 1% de los ingresos. La hipótesis de que los costos son pegadizos se verifica cuando $\beta_1>0$ y $\beta_2<0$.

Este modelo fue analizado dentro de cada sector económico definido.

3. DATOS Y RESULTADOS

Este trabajo analiza el comportamiento el comportamiento pegajoso de los Costos de Comercialización y Administración, y la suma de los dos, a lo que llamaremos Costos

Totales[1], en cinco sectores económicos seleccionados.

3.1. Muestra seleccionada

Para este estudio, se consideraron un conjunto de empresas argentinas que cotizaron públicamente sus acciones, entre los años 2004 a 2012, excluyendo las que pertenecen al Sector Financiero[2]. A partir de la información disponible en el sitio web de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. http://www.bolsar.com/net/principal/contenido.aspx, se construyó una base de datos de empresas argentinas que cotizan en bolsas con los balances esquematizados anuales entre los años 2004 y 2012.

Se decidió incluir desde el año 2004 para evitar el período especial de la crisis del año 2001[3] y los años siguientes, el cual podrá ser considerado en una etapa posterior para un estudio comparativo. Las variables consideradas fueron las Ventas Netas, y los Costos de

Sector	Sigla del trabajo	Códigos CIIU que incluye

Comercialización y Administración[4].

Sólo se consideraron las empresas durante el período de referencia (2004-2012) con Resultado operativo ordinario positivo (Ventas Netas superiores a los Costos de Ventas y Costos de Comercialización y Administración), y con tres balances anuales como mínimo.

Por otra parte, se realizó un análisis previo de las empresas y se detectaron casos atípicos, los que fueron eliminados en este primer análisis, considerando en esta instancia un conjunto de 684 observaciones correspondientes a 99 empresas con niveles de ingresos y gastos más homogéneos[5].

Estas empresas pertenecen a distintos sectores económicos con una estructura de costos muy diferenciada. Considerando la clasificación según el Código Industrial Internacional Uniforme, se clasificaron las empresas en sectores que se detallan en el Cuadro 2.

CUADRO 2: Sectores económicos analizados

---

[1] Costos totales = costos de administración y costos de comercialización. Sólo incluye estos dos costos, no se refiere a la suma de todos los costos de la empresa.

[2] No se incluyó empresas del sector financiero por tener un régimen de exposición particular de sus estados contables.

[3] Esta crisis en la que se vio inmersa Argentina hacia finales del 2000 es la que culminó con la salida de la convertibilidad de manera traumática, (conocida como corralito) que trajo entre otras consecuencias un aumento de precios como consecuencia de la devaluación (el dólar subió a 4 pesos) y cayeron salarios reales, a nivel de las empresas, en este contexto , con activos en moneda local y pasivos en moneda extranjera los balances reflejarían situaciones de grandes déficits y efectos fuertemente recesivos.

[4] Según la Resolución Técnica 9 de la FACPCE define en su capítulo V

Gastos comercialización: Son los realizados por el ente en relación con la venta y distribución de sus productos o de los servicios que presta

Gastos de Administración: Comprende los gastos realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compras, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes o servicios.

Ventas netas: Se exponen en el cuerpo del estado de resultados netas de devoluciones y bonificaciones, así como de los impuestos que incidan directamente sobre ellas.

5 Para detectar los valores atípicos que influencian a los coeficientes de regresión se modeló el conjunto total de empresas año a año utilizando el Modelo ABJ que modela el comportamiento pegadizo de los costos. Para cada año se calcularon los valores DFITS, Distancia de Cook y la Distancia de Welsch son tres índices que en su cálculo incorporan el tamaño de los residuos de los valores atípicos y el tamaño del apalancamiento (valores que provocan un cambio significativo en los coeficientes del modelo). Considerando si alguna de las tres medidas no cumplía con los límites se eliminaba la observación.

Agropecuario.	AGRO	1 y 2
Sector Construcción, Comercio y Servicios	COM	45, 50 a 95 excepto el 60
Sector Energía y Combustibles	ENE	11,40,41 y 60
Manufacturas de origen agropecuario	MOA	15 a 21
Manufacturas de origen industrial	MOI	22 a 37

El Sector Agropecuario incluye actividades de agricultura, ganadería y forestales. El Sector Energía y Combustible comprende electricidad, gas y agua, explotación de petróleo y el servicio de transporte. El Sector Manufacturero fue dividido en industrias de origen agropecuario e industrias de origen industrial por considerar que tienen una estructura diferente. En un grupo independiente se incluyeron el resto de los sectores conformando el mismo los sectores de la Construcción, Comercio y Servicios en general.

3.2 Resultados

Las 682 observaciones representan la distribución de sector y año según las Tablas 1 y 2.

Tabla 1: Distribución de por sector.

SECTOR	Frecuencia	Porcentaje
AGRO	25	3.7
COM	155	22.7
ENER	165	24.1
MOA	143	20.9
MOI	196	28.7
Total	684	100.0

Tabla 2: Distribución por año

AÑO	Frecuencia	Porcentaje
2004	70	10.2
2005	73	10.7
2006	75	11.0
2007	80	11.7
2008	89	13.0
2009	91	13.3
2010	91	13.3
2011	87	12.7
2012	28	4.1
Total	684	100

Un análisis descriptivo previo de las variables analizadas considerando el total de las empresas durante el período de análisis considerado, y luego clasificadas en los sectores considerados en el trabajo se resume en la Tabla 3.

TABLA 3: Análisis descriptivo de los datos

Variable	Media	Desvío estándar	Coeficiente de variación	1er Cuartil	Mediana	3er Cuartil
Ventas Netas (en millones)	2110	5740	2,72	199	573	1680
AGRO	341	284	0,83	146	208	550
COM	1470	2310	1,57	233	491	1150
ENER	4390	10700	2,44	469	898	2270
MOA	1620	2220	1,37	166	590	2660
MOI	1280	2320	1,81	130	401	1580
Gatos de Comercialización (en millones)	194	487	2,51	7	31	135
AGRO	27	27	0,99	22	35	35
COM	274	521	1,90	7	24	178
ENER	284	785	2,76	0	35	137
MOA	213	274	1,29	16	85	85
MOI	62	102	1,63	26	26	70
Gastos de Administración (en millones)	86	187	2,18	11,6	27,7	73,5
AGRO	23	16	0,72	12	19	36
COM	94	177	1,89	12	32	71

ENER	142	305	2,15	18	49	90
MOA	64	80	1,24	11	27	78
MOI	55	104	1,88	9	21	56
Gastos Comercialización/Ventas Netas (%)	9,20%	8,50%	0,92	3,40%	5,50%	8,00%
AGRO	6,37%	4,80%	0,75	1,39%	6,68%	9,70%
COM	13,28%	11,65%	0,88	4,94%	10,33%	22,92%
ENER	5,90%	5,26%	0,89	0,34%	5,80%	10,04%
MOA	13,69%	8,55%	0,62	6,99%	11,71%	18,16%
MOI	7,48%	5,20%	0,70	3,67%	5,89%	11,13%
Gastos de Administración/Ventas Netas (%)	4,10%	3,30%	0,8	5,80%	4,80%	4,40%
AGRO	12,71%	14,06%	1,11	5,53%	8,08%	9,03%
COM	9,19%	10,28%	1,12	4,67%	6,71%	11,20%
ENER	7,48%	9,58%	1,28	3,08%	5,99%	9,14%
MOA	6,93%	5,81%	0,84	3,00%	5,62%	8,97%
MOI	5,75%	3,87%	0,67	3,59%	5,25%	7,12%
Para los períodos de disminución en Ventas Netas (% de disminución)	11,40%	88,60%	**Nro. de observ.** 198 (29%)	3,28%	8,71%	15,27%
AGRO	19,17%	83,29%	7 (28%)	5,76%	15,32%	36,22%
COM	11,39%	88,57%	36 (23%)	2,19%	8,38%	19,42%
ENER	11,22%	87,96%	71 (43%)	3,96%	8,67%	13,07%
MOA	8,39%	93,55%	34 (24%)	3,17%	8,30%	12,54%
MOI	12,45%	88,04%	50 (26%)	4,47%	9,60%	15,79%

Las Ventas promedio anuales alcanzan a $2.110 millones (mediana $573 millones). Los Costos de Comercialización anuales son en promedio de $194 millones (mediana $31.3 millones) y el promedio anual de los Costos de Administración es de $85.7 millones (mediana $27.7 millones). La variabilidad es alta, pero similar para las Ventas y Costos (coef. de variación Ventas Netas 2.72. Costos de Comercialización 2.51 y Costos de Administración 2.18).

Analizando estas variables por sector, el Sector Energético es el que presenta mayor monto de Ventas y Costos promedio, pero es el que tiene mayor variabilidad (coef. de variación Ventas Netas 2.44, Costos de Comercialización 2.76 y Costos de Administración 2.15).

El sector que presenta valores más homogéneos es el Sector Agropecuario, siendo su monto de Ventas promedio de $342 millones (mediana $208 millones) el menor de todos los sectores. En el resto de los sectores las Ventas y los Costos tienen alta variabilidad, aunque menor que el Sector Energético, en todos los casos la media se ve afectada por algunas observaciones con niveles de ventas y gastos muy altos.

Los Costos de Comercialización y Administración representan, en promedio el 9.2% y 4.1% de las Ventas respectivamente. Las empresas del Sector Manufacturero de origen agropecuario son las que tienen una mayor proporción de Costos de Comercialización respecto de las Ventas (promedio 13,7%), le sigue muy cerca el Sector de Comercio, Servicios y Construcción (promedio 13,3%), en el resto de los sectores el porcentaje promedio de Costos de Comercialización respecto de las Ventas es menor al 7,5%. Mientras que el Sector Agropecuario es el que presenta una mayor proporción en los Costos de Administración (promedio 12,71%) le sigue el Sector de Comercio, Construcción y Servicios (promedio 9,2%), y el resto de los sectores tienen un porcentaje de Costos de Administración en relación a las Ventas menor al 7,5%.

El 29.91% de las observaciones (empresas por año) presentaron disminuciones en las Ventas Netas respecto al período anterior. La disminución promedio fue del 11.4% (mediana 8.7%). El Sector Energía y Combustibles es el que presentó mayor disminución proporción de observaciones con disminución en las Ventas (43% del total de observaciones) , sin embargo el Sector Agropecuario es el que presentó el mayor porcentaje promedio de disminución de las Ventas (19,2%), le siguen en orden descendente con porcentajes muy parecidos el Sector de Manufacturas de origen industrial (12,5%), el Sector Comercio, Servicios y Construcción (11,4%) y el Sector Energía y Combustibles (11,2%), por último el Sector de Manufacturas de origen agropecuario (8,39%).

Nuestra primera hipótesis sugiere que los Costos de Administración y Comercialización presentan un comportamiento pegadizo en relación a variaciones de las Ventas. Esta hipótesis se verifica empíricamente para las empresas que cotizan en bolsa, debido a que los valores de los coeficientes β_2 resultan negativos (Tabla 4).

TABLA 4: Resultados del Modelo 1 por sector

Modelo 1	Gatos de comercialización						Gastos de administración						Gasto total					
SECTOR	Total	AGRO	COM	ENER	MOA	MOI	Total	AGRO	COM	ENER	MOA	MOI	Total	AGRO	COM	ENER	MOA	MOI
n	582	18	130	118	137	179	623	22	137	139	141	184	639	22	143	147	141	186
β_0	0,02	-0,30	0,03	0,02	0,03	0,07***	0,05***	0,13**	0,03	0,07***	0,04**	0,03*	0,05***	0,09	0,04***	0,06***	0,04***	0,05***
β_1	0,90***	2,01	1,02***	0,75***	0,82***	0,49***	0,31***	0,26*	0,33***	-0,01	0,49***	0,39***	0,43***	0,40**	0,52***	0,10	0,60***	0,39***
β_2	-0,72***	-2,46	-0,78*	-0,66**	-0,61*	-0,05	-0,21**	-0,03	-0,07	0,16	-0,74***	-0,38**	-0,28***	-0,11	-0,50***	0,06	-0,53**	-0,13
Grado de comp. pegadizo	0,20		0,24	0,12	0,25		0,32				-0,53	0,03	0,36		0,04		0,11	
R^2 ajustado	0,23	0,32	0,31	0,09	0,25	0,17	0,09	0,20	0,11	0,01	0,14	0,10	0,21	0,38	0,41	0,03	0,28	0,13

*** significativo a un 0,01 ** significativo a un 0,05 * significativo a un 0,10

Considerando el total de las empresas, los Costos de Comercialización aumentan un 0,89% ante un aumento del 1% de las Ventas y sólo disminuyen el 0,17% (0,89 - 0,72) ante una disminución de las Ventas en un 1%, en los Costos de Administración la proporción de aumento de los costos es menor 0,3% pero presenta un comportamiento menos pegadizo ya que disminuyen el 0,1% (0,3 -0,2). Considerando el total de costos, el aumento es del 0,43% pero su disminución del 0,15% (0,43 -0,28) ante una variación del 1% en los montos de Ventas Netas. La disminución de los Costos Totales representan un porcentaje menor que el de porcentaje de aumento, esto significa que en el período de un año los costos no pueden ajustarse proporcionalmente a la variación de las Ventas produciendo en las empresas un disminución de la rentabilidad a corto plazo.

El análisis sectorial permite desagregar este comportamiento en empresas donde la composición y estructura de los costos son muy diferentes, encontrando que el comportamiento pegadizo cambia en distintos sectores e incluso no se verifica en algunos.

Particularmente el Sector Agropecuario no presenta un comportamiento pegadizo de los costos. En el Sector Manufacturero de origen agropecuario los costos si presentan un comportamiento pegadizo ya que los Costos Totales aumentan el 0,6% ante un aumento del 1% de las Ventas (0,82% los Costos de Comercialización y el 0,49% los de Administración) mientras que disminuyen un 0,07% ante una disminución del 1% de las Ventas (0,2% los Costos de Comercialización y los Costos de Administración aumentan en 0,49% ante una disminución del 1% de las Ventas). En el Sector de Comercialización, Servicios y Construcción y el Sector de Energía y Combustibles, los Costos de Comercialización disminuyen en menor proporción a una disminución de las Ventas que a un aumento de las Ventas en la misma proporción. En el Sector de Manufacturas de origen industrial este comportamiento lo presentan los Costos de Administración.

Analizando sólo el aumento de los costos ante un aumento de 1% de las Ventas, el Sector de Manufacturas de origen agropecuario es el que presenta mayor aumento de los Costos Totales (0,6%) le sigue en importancia el Sector de Comercio, Construcción y Servicios (0,53%). Cuando se consideran los Costos de Comercialización el Sector de Comercio, Construcción y Servicios es el que tiene más aumento (1,02%) y es el único que se encuentra por encima del valor del 0,9% que incluye todos los sectores. Mientras que en los Costos de Administración el Sector de Manufacturas de origen agropecuario (0,49%) que junto con el Sector de Manufacturas de origen industrial (0,39%) y el Sector de Comercio, Construcción y Servicios (0,33%) superan al aumento global de todos los sectores (0,31%).

Respecto a la disminución de los Costos ante una disminución del 1% de las Ventas, para comparar los sectores podemos considerar el grado de comportamiento pegadizo de los costos. Este valor es la proporción de la disminución de los costos respecto al aumento de los mismos ante una variación (disminución/ aumento) del 1% de las Ventas, su cálculo es igual a $(\beta 1+ \beta 2)/ \beta 1$. Cuanto menor es esta tasa nos está indicando un comportamiento más pegadizo de los costos, en el conjunto total de empresas los Costos de Comercialización presentaron el mayor grado de comportamiento pegadizo. Dentro de los Costos de Comercialización, el Sector Energético presentó un comportamiento más pegadizo, y en los Costos de Administración este comportamiento fue más importante en el Sector de Manufacturas de origen industrial.

4. CONCLUSIONES

La hipótesis considerada en Anderson (2003) que la estructura del Activo y de empleados de una empresa determina si los costos pueden tener un comportamiento más pegadizo en cuanto tengan más Activos inmovilizados y mayor cantidad de empleados, fundado en que es más costoso para la empresa ante una disminución en el nivel de Ventas ajustar sus propios Activos y empleados que sus compras a proveedores externos. Mayor intensidad de Activos y empleados implica que la empresa se basa más en sus propios recursos y menos en compras a proveedores, lo que aumenta los Costos de ajuste por el mismo cambio en las Ventas.

Se conoce que las empresas que corresponden a un mismo sector económico presentan una estructura promedio similar, por lo que resulta de interés poder probar empíricamente si dentro de cada sector los costos presentan un comportamiento pegadizo y en ese caso determinar la magnitud en cada sector.

En argentina, como se mencionara anteriormente, se han realizado dos trabajos considerando el Sector Bancario en Porporato y Werbin, (2010), y las empresas que cotizan públicamente sus acciones (Stimolo y Lencisa,2013), en estas últimas podemos afirmar que los Costos de Comercialización más los Costos de Administración presentan un comportamiento pegadizo, pero analizados por separado, los Costos de Comercialización presentaron una comportamiento más pegadizo. Estos resultados muestran este comportamiento en relación a un sector diferente al Sector Bancario analizado en Porporato y Werbin,(2010), donde resultó que los Costos en los bancos argentinos mostraban un comportamiento pegadizo en relación a los Ingresos, sin embargo, los bancos en promedio muestran que el comportamiento pegadizo de los costos es menor que en las empresas en conjunto analizadas en este trabajo.

En este trabajo hemos considerado nuevamente a las empresas que cotizan públicamente sus acciones entre los años 2004 a 2012 con la información disponible en sus Balances esquematizados anuales, pertenecientes a distintos sectores de actividad, excluyendo el Sector Financiero. Pero las hemos clasificado a las empresas por sectores, para probar en forma empírica si este comportamiento pegadizo de los costos se presenta en todos los sectores y si tiene la misma intensidad en cada uno. Se analizó el comportamiento de los Costos de Administración y Comercialización, y ambos sumados, ante cambios en las

Ventas Netas, tratando de detectar si se presentaba un comportamiento pegadizo es decir, que la magnitud relativa de un incremento de los Costos por un incremento de 1% los Ingresos por Ventas sea superior a la disminución de los mismos cuando los Ingresos por Ventas disminuyen en un 1%.

El Sector Agropecuario (AGRO) es el único que no mostró un comportamiento pegadizo en los costos considerados en este trabajo. En este sector, para cada incremento del 1% de las Ventas, los Costos Totales (Comercialización y Administración) aumentan en un 0,4% y los Costos de Administración, considerados individualmente, el 0,26%. Este sector es el que presenta mayor proporción de Costos de Administración en relación al nivel de Ventas, sin ser tan importante la proporción de los Costos de Comercialización.

El Sector Construcción, Comercio y Servicios (COM) es un sector con importante proporción de Costos de Comercialización y Administración sobre Ventas (el segundo en relación al resto de los sectores en ambos Costos). Presenta un comportamiento más pegadizo en los Costos Totales, que en los Costos de Comercialización que son los únicos en los que se evidenció un comportamiento pegadizo. Considerando ambos costos, es el sector que mostró el mayor grado de comportamiento pegadizo (0,04)

El Sector Energía y Combustibles (ENER) es el que presenta el mayor nivel de Ventas y Costos, y sólo se evidencia en los Costos de Comercialización un comportamiento pegadizo, siendo el sector que tiene el mayor grado de adherencia en relación al resto.

El Sector de Manufacturas de origen agropecuario (MOA) presenta la mayor proporción de Costos de Comercialización en relación a las Ventas. Presenta un comportamiento pegadizo de los Costos Totales con un importante grado, le sigue al Sector de Construcción, Comercio y Servicios. Este comportamiento pegadizo se presenta también en los Costos de Comercialización y Administración, en los Costos de Administración los valores aumentan aunque disminuyan las Ventas.

El Sector Manufacturas de origen industrial (MOI) presenta sólo un comportamiento pegadizo en los Costos de Administración, pero es el que presenta mayor grado de comportamiento pegadizo en relación a los otros sectores. Además, es el sector con mayor porcentaje de observaciones con disminución en las Ventas Netas.

En este trabajo se muestra empíricamente que en las empresas argentinas que cotizan públicamente sus acciones existe un comportamiento pegadizo de los costos y que el mismo es diferente según el sector económico considerado. Incluso en el Sector Agropecuario, no se evidencia este comportamiento. Partiendo de la base que en la práctica no se verifica la proporcionalidad de la variación de los costos en relación a la variación de los ingresos propuesto por la teoría, estos modelos permiten cuantificar la verdadera relación y sirven como información para la toma de decisiones en la gestión administrativa y financiera. Los gerentes de empresas que presentan un comportamiento pegadizo podrían prever, por ejemplo, la contratación de recursos más flexibles, evaluando si estos evitarían futuras pérdidas de rentabilidad de las empresas.

Consideramos que este trabajo representa un primer análisis del comportamiento pegadizo de los costos por sector económico en las empresas argentinas, y que es necesario continuar profundizando en el estudio de las causas de este comportamiento incorporando nuevas hipótesis y variables, que permitan explicar y cuantificar mejor este fenómeno y relacionarlo con cada sector.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson M.C.; Banker R.D.; Janakiraman S.N. (2003) “Are Selling, General and Administrative Costs “Sticky”?” - Journal of Accounting Research, Vol. 41, nº 1.

- Anderson, M., et al., Use of precedent and antecedent information in strategic cost management, Journal of Business Research (2012), http://dx.doi.org/10.1016/j.jbusres.2012.08.021
- Banker, R. D., and L. Chen. (2006a).”Predicting earnings using a model based on cost variability and cost stickiness.” The Accounting Review 81(2): 285-307.
- Banker, R. D., and L. Chen. (2006b). “Labor market characteristics and cross-country diferences in cost stickiness”. Disponible en http://ssrn.com/abstract=921419
- Banker, R. D., Byzalov, D. and Plehn-Dujowich, J. M.,(2010) “ Sticky Cost Behavior: Theory and Evidence”. AAA 2011 Management Accounting Section (MAS) Meeting Paper. Disponible: http://ssrn.com/abstract=1659493 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1659493
- Balakrishnan, R.; Petersen, M.J.; Soderstrom, N.S. (2004): “Does Capacity Utilization Affect the “Stickiness” of Cost?”. Journal of Accounting, Auditing & Finance, pp. 283-299.
- Balakrishnan, R., Labro, E. and Soderstrom, N. (2010) – “Cost Structure and Sticky Costs”. Disponible en http://ssrn.com/abstract=1562726.
- Calleja, K.; Stelarios, M.; Thomas, D.C. (2006): “A note on cost stickiness: Some international comparisons”. Management Accounting Research, Vol. 17, pp. 127-140.
- Horngren Charles, Srikant Datar y George Foster "Contabilidad de costos"12da edición Ed. Pearson - Prentice Hall
- Kama, I. and Weiss, D., (2010) “Do Managers’ Deliberate Decisions Induce Sticky Costs?.” Available at SSRN: http://ssrn.com/abstract=1558953 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1558953
- Malcom, R.E. (1991) “Overhead Control Implications of Activity Costing”. Accounting Horizons, pp. 69-78.
- Noreen E.(1991)”Conditions Under Which Activity-Based Cost Systems Provide Relevant Costs” Journal of Management Accounting Research, Vol.3, pp159- 168.
- Noreen, E., and N. Soderstrom (1997). “The Accuracy of Proportional Cost Models: Evidence from Hospital Service Departments”. Review of Accounting Studies. Vol. 2, pp 89-114.
- Porporato, Marcela and Werbin, Eliana Mariela,(2010) “Active Cost Management in Banks: Evidence of Sticky Costs in Argentina, Brazil and Canada” (August 15, 2010). AAA 2011 Management Accounting Section (MAS) Meeting Paper. Available at SSRN: http://ssrn.com/abstract=1659228 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1659228
- Ribeiro de Medeiros, O.; De Souza Costa, P. (2004): “Cost Stickiness in Brazilian Firms” - http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm? abstract_id=632365.
- Weidenmier, Marcia Lynne and Subramaniam, Chandra, Additional Evidence on the Sticky Behavior of Costs (February 10, 2003). TCU Working Paper. Available at SSRN: http://ssrn.com/abstract=369941 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.369941
- Stimolo MI, Lencisa Silvina (2013) “Análisis de los costos pegadizos en empresas argentinas” Aprobado para ser presentado y publicado en el XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática el registrada con el folio XVIII-YLGI, Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM en Ciudad Universitaria,México, D.F., Octubre de 2013.
- Weiss, D. 2009. “Cost behavior and analysts.earnings forecasts”. Working paper disponible en http://econ.hevra.haifa.ac.il/~todd/seminars/papers08-09/Weiss%20Cost%20Behavior%20Feb%2018%202009.pdf
- Werbin, Eliana Mariela (2009) “Los costos pegadizos (sticky costs):Una prueba empírica en bancos argentinos”. Disponible en: http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/n%C2%BA%2014/Eliana_Mariela_Werbin.pdf
- Werbin, E.M, Marín Vinuesa, L.M y Porporato, M. (2011) “Un estudio empírico de costos pegadizos (stcky costs) en empresas españolas. Contaduría y Administración.” http://www.contaduriayadministracionunam.com.mx/userFiles/app/pp_18012011.pdf
- Yasukata, Kenji, Are ’Sticky Costs’ the Result of Deliberate Decision of Managers? (February 1, 2011). Available at SSRN: http://ssrn.com/abstract=1444746 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1444746



HACIENDO CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN NUESTRAS PYMES

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Dr. Omar R. Benavidez - Profesor Adjunto en Práctica Profesional – Antigüedad docente: 25 años omarynancyb@hotmail.com

Dra. Adriana M. Schulz - Jefe de Trabajos Prácticos en Introducción a la Teoría Contable y Contabilidad I-Registración – Antigüedad docente: 26 años - adrianamschulz@hotmail.com

Srita. Stefanía D'Iorio - Alumna de 5to año de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas - UNER - stefaniadiorio@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Entre Ríos

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BÉRTORA

HÉCTOR OSTENGO

RESUMEN

El presente trabajo surge de recientes experiencias vinculadas con un proyecto de investigación sobre aspectos diversos de las PyMEs que estamos desarrollando, a partir del cual hemos podido profundizar nuestro conocimiento acerca de las problemáticas, fortalezas y debilidades de estas empresas pequeñas y medianas, con énfasis en las dificultades en el acceso y generación de información contable, tanto para la elaboración de informes para usuarios externos como para usuarios internos. Este primer acercamiento a la problemática de las PyMEs se ha visto ampliado a través de actividades de capacitación destinadas a profesionales colegas, con los cuales hemos compartido y generado un provechoso intercambio de experiencias vividas como asesores de PyMEs, que han enriquecido y retroalimentado nuestro acervo profesional.

El sector PyMEs es muy dinámico en el mundo, siendo una de sus particularidades la sucesión permanente de nacimientos y desapariciones de las mismas. Particularmente, en la provincia de Entre Ríos han nacido, en los últimos cinco años, 607 PyMEs, casi todas de tipo agroalimentarias[1].

Por un lado, y en relación a lo anterior, podemos aseverar que es necesario que las PyMEs cuenten con un Sistema de Información Contable, y que elaboren estados contables de publicación, aunque no lo dispongan las normas legales. Asimismo habrán de aprovechar el sistema contable implementado para generar información para la gestión, la planificación y el control.

Por otro lado, estamos convencidos de que los Contadores somos profesionales que reunimos las competencias y capacidades necesarias para la injerencia en el acompañamiento del empresario PyME, nuestro cliente, al cual podemos ofrecer un servicio que agrega valor para apoyar la toma de decisiones involucradas en la gestión y control de gestión.

En el actual contexto económico, para concretar el objetivo del máximo beneficio, las PyMEs tienen que actuar en forma competitiva. Para ello, deben emplear eficientemente los recursos de que disponen, y para lo cual se verán obligadas a revisar y modificar determinados caracteres de su cultura organizacional. La empresa PyME, al igual que las grandes empresas, ha de tomar decisiones con información útil, oportuna, completa y actualizada, lo que implica la necesidad de introducir formalidades en ámbitos en los cuales, en general, predomina la informalidad. Decisiones acertadas y en el momento oportuno son un aspecto clave en cualquier empresa, independientemente de su tamaño, para alentar el rendimiento del negocio y su permanencia en el tiempo, gestionando estratégicamente.

Para medir la eficiencia de la gestión, las PyMEs tienen que conocer sus costos, e igualmente para analizar sus resultados. Para evaluar la gestión también se requiere, además de la determinación de los costos, la aplicación de las herramientas de la contabilidad de gestión aplicables para efectuar el control de gestión. Es así que se impone el empleo de un adecuado sistema contable, organizado por centros de costos y basado en un plan de cuentas que sea capaz de representar la realidad de la PyME con un grado de detalle apropiado.

Conceptos clave: Usuarios Privilegiados, Entes Pequeños, Información Gerencial, Indicadores de Control de Gestión.

[1]Urribarri, Sergio, en “La planta avícola de Villaguay generará 850 puestos de trabajo”. El Diario de Paraná. Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2013. Disponible en: http://www.eldiario.com.ar/diario/interes-general/92224-la-planta-avicola-de-villaguay-generara-850-puestos-de-trabajo.htm

CONCEPTOS CLAVE

A. USUARIOS PRIVILEGIADOS

En cuanto al concepto de USUARIOS de la información contable se identifican los Internos, socios o accionistas y directivos del ente; y los Externos, que son un número indeterminado de actores interesados en conocer la marcha de la entidad emisora, entre los que se hallan los bancos, quienes deberán evaluar si la empresa a la que suministran asistencia financiera está en condiciones de generar ingresos genuinos para poder hacer frente a las obligaciones que está tomando.

Actualmente pueden diferenciarse los usuarios Externos Privilegiados que, a diferencia de los usuarios Externos Tipo, como los proveedores o el Estado, son aquellos que poseen un vínculo especial con el ente en cuestión, del que resultarán beneficios para ambos. De este vínculo deviene, en definitiva, un mayor acceso a la información contable de la empresa. Es en este último grupo en que se encuentran, por ejemplo, las Entidades Financieras. Éstas pueden exigir información sobre el futuro flujo de fondos de la empresa, pronósticos de ventas y de compras, evolución futura de los activos fijos y del capital de trabajo, información que, si bien no está obligada a emitir, deberá producir, ya que de lo contrario podría obstaculizarle la posibilidad de acceso al financiamiento pretendido. Precisamente, se trata de los informes de gestión.

B. ENTES PEQUEÑOS SEGÚN RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 17 F.A.C.P.C.E.

En relación a la definición de ENTE PEQUEÑO (EPEQ) de la RT 17 se trata de:

Empresas que cumplan TODAS las siguientes condiciones:

- No hagan oferta pública de sus acciones o títulos de deudas.
- No realice operaciones de capitalización, ahorro o en cualquier forma requiera dinero o valores del público con promesas de prestaciones o beneficios futuros.
- No superen el nivel de $ 12.901.616,00 de ingresos por ventas netas o recursos.
- No se trate de una sociedad controlante de o controlada por otra sociedad incluida en los incisos anteriores.

C. INFORMACION GERENCIAL

Es la información elaborada por la Contabilidad de Gestión, y está relacionada con el futuro y destinada prácticamente en forma exclusiva a la dirección, quien la utiliza para cumplir sus principales funciones que son planear, controlar y tomar decisiones[2].

Esta información es de utilidad cuando tienen que tomarse decisiones relacionadas con cuestiones frente a las cuales hay que optar entre varias alternativas, como por ejemplo

[2] Giménez, Carlos y otros. “Gestión y Costos. Beneficio Creciente -Mejora Continua”. Buenos Aires, Argentina. Año 2001. Pág. 5.

si es más conveniente fabricar o comprar un producto o cuál es la mejor opción de financiación.

D. INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN

Estos indicadores permiten seguir el desenvolvimiento de la gestión, y resultan de la comparación de magnitudes significativas que muchas veces, consideradas individualmente, pierden relevancia en el proceso decisorio.

INTRODUCCIÓN

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICASDE LAS PYMES

Hablar de PyMEs es hacer referencia a una porción muy significativa de la actividad económica. Asimismo, dentro de esa categoría, se incluyen realidades tan disímiles como empresas unipersonales, pequeñas empresas familiares, empresas con distintos grados de informalidad, empresas que abastecen mercados localizados, la industria del artesanado, empresas con tecnologías de punta, empresas declinantes con tecnologías obsoletas y empresas que conviven, compitiendo o complementándose, con empresas grandes. Las PyMEs tienen esa característica de universo complejísimo, tanto aquí como en los países industriales u otros países en desarrollo.[3]

Las PyMEs son, por lo general, negocios familiares administrados directamente por el dueño, a veces con familiares y amigos, que no tienen planes por escrito (ni organigramas, ni cursogramas, ni manuales de misiones y funciones, entre otros), es decir que son organizaciones de características muy informales, en que la propiedad de la empresa y la dirección coinciden. Esta informalidad suele manifestarse por la falta de definición explícita de objetivos, muchas veces ni los define, y de una organización, siendo su proceso de evolución usualmente determinado por factores culturales.

Las PyMEs, en principio, se diferencian de las grandes empresas, ya que en las primeras la gestión es informal y en las segundas, formalizada.

Para definir nuestra empresa como pequeña, mediana o grande tenemos que tener en cuenta que las dimensiones de una empresa no son el resultado de determinada cantidad de personas en relación de independencia ni del volumen de producción o facturación, sino que es una conjunción formada por la cantidad de personas, los volúmenes de facturación y producción y los controles que se realizan, en tanto que a mayor número de personal son necesarios más controles, y a mayor cantidad de facturación corresponden más controles, mejores sistemas de costos y de contabilidad, y mayor control de gestión. Además, para definir el tamaño, también se tiene en cuenta a qué nivel se toman las decisiones, si se descentralizan o no.

Es decir que entonces, a los fines que nos congregan, es más acorde categorizar por tamaño a las empresas en función de su participación en el mercado o de su poder de negociación con los bancos, proveedores, empleados, clientes, que por su volumen de facturación, cantidad de empleados o monto del capital.

[3]Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. “Las pequeñas y medianas empresas en la Argentina”. Año 1996.

LA INFORMACIÓN Y LAS DECISIONES DE GESTIÓN EN LAS PYME

Una de las mayores dificultades que enfrentan las PyMEs es la de entender la importancia de la administración. La gran mayoría está en total desconocimiento de sus niveles costos, sus resultados, y no pueden medir las consecuencias de las acciones y los cambios efectuados con el fin de mejorar. Todas, por más pequeñas que sean, generan información (facturan, compran, pagan, cobran, transforman materiales o prestan un servicio), aún aquellas que no cuentan con un sistema de gestión contable.

El problema radica en cómo se utiliza esa información. Si no se entiende el objetivo básico de la administración, lo más probable es que se manejen infinidad de números que no significan nada y no reflejan la realidad de la empresa.

Se observa que la falta de una infraestructura contable es el mayor obstáculo de las PyMEs para su crecimiento y subsistencia, y que cuando preparan sus estados contables siguiendo normas no específicas para ellas, éstos no les son útiles para una mejor administración.

Otro problema es que, aunque dispusieran de sistemas sencillos de contabilidad y de personal adecuado, muchas se resistirían a llevar una contabilidad organizada por temor a que la revelación de información transparente las expondría a un control fiscal excesivo, sin pensar que una mejor información contable les permitiría administrarse mejor y les daría un más fácil acceso al crédito, entre otras ventajas.

Disponer de información útil y oportuna para la toma de decisiones no es privilegio de las grandes empresas ni se precisa de una compleja organización contable al efecto.

Por un lado:

Las PyMEs deberían conocer los costos de los bienes o servicios que ofrece, por clientes, por zonas. Es clave para definir una política de precios y una estrategia comercial, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos no son formadoras de precios.

Las PyMEsdeberían desarrollar el hábito de decidiracerca de la continuidad o discontinuidad de productos, líneas, mezclas óptimas, lanzamiento de nuevos productos, diferenciación de productos, o decidir en base a costos si es conveniente vender el producto semielaborado o terminado.

Las PyMEs también tendrían que tomar decisiones vinculadas con la conveniencia de tercerización de procesos productivos, administrativos o logísticos, selección de máquinas semejantes para fabricar el mismo producto, o selección de canales de venta analizando costos de venta con prescindencia de estructura comercial y con ella.

Las PyMEs deberían decidir acerca de la calidad y variedad de las materias primas, y productos semielaborados y elaborados a conservar en stock, y conocer los costos de dicha inmovilización en relación a los costos financieros y efectos inflacionarios, conjuntamente con los costos de almacenamiento y los derivados de la obsolescencia, deterioro y manipulación de dichos bienes.

Las PyMEs deberían evaluar la estructura y comportamiento de los costos de mano de obra, el desarrollo de acciones de prevención que se puedan aplicar para evitar o minimizar fallas en los procesos, y acciones de inspección para evitar o minimizar fallas en los resultados.

Las PyMEs deberían decidir la ampliación, mantenimiento o reducción de su capacidad operativa, evaluando los costos fijos y los niveles de ventas necesarios para alcanzar el punto de equilibrio.

Por otro lado, para evaluar la gestión, también les es imprescindible contar con un sistema de información contable. La evaluación de la gestión se asienta en dos pilares fundamentales que son la medición y control de la eficiencia en el uso de los recursos, y la proyección, determinación y análisis de la rentabilidad, a cuyos efectos será imprescindible conocer los costos.

Acordamos con la postura Ricardo Billene[4] en cuanto a que el desafío del Contador es no forzar a la PyME a que se adapte a herramientas elaboradas e impuestas, sino desarrollar herramientas nuevas o adaptar herramientas existentes a la medida de la PyME, para impulsar la mejora de su gestión. Es esta la instancia en la que los contadores somos responsables de ayudar a la PyME a adecuar sus sistemas de información para que la misma se transforme en una herramienta de gestión, y no en un simple cúmulo de datos que no resultan útiles.

LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN LAS PYMES

Cuando hablamos de gestionar, nos referimos a las acciones realizadas en el sentido de asignar de la manera más eficiente posible los recursos utilizados, controlando y evaluando las operaciones tendientes al logro de los objetivos, analizando los desvíos entre lo planeado y los resultados, y proponiendo, finalmente, correcciones para retroalimentar el sistema, en un proceso de mejora continua.

El proceso de elaboración de información útil para la gestión del empresario PyME es un problema con una multiplicidad de variables, en razón del sinnúmero de factores que las condicionan. Variables como su tamaño, estructura organizacional no claramente definida, dificultades para el acceso al crédito y a la tecnología, escaso grado de participación en el mercado, inexistencia de políticas de provisión de materiales, escasez de recursos humanos capacitados, dificultades en la comercialización y falta de actitud proactiva a los cambios, son algunos de estos condicionantes.

Un problema común entre los empresarios PyME son las limitaciones en la información de la que suelen disponer para la toma de decisiones de gestión. Son notorias las dificultades para acceder a fuentes y contenidos relevantes de información comercial, financiera y otras que les posibiliten el despliegue de una adecuada estrategia de mercado. Encontrar un sistema de contabilidad de costos junto con una contabilidad por centros de responsabilidad, en una PyME, es casi un milagro, tal como expresa Billene.

Las registraciones, teniendo en cuenta que existen pequeñas y medianas empresas con mayor o menor grado de formalización, salvo las muy necesarias como las relacionadas con caja, bancos, clientes y proveedores, difícilmente se asientan diariamente. Las que no son de este tipo, normalmente se realizan sólo a la fecha del balance anual.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre el patrimonio de la misma a una fecha, y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, de manera que sea útil para la toma de

[4]Billene, Ricardo. “Presupuestos y Control de Gestión para PyMEs”. Editorial ERREPAR. Buenos Aires, Argentina. Año 2003. Pág. 34.

decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Resulta imperativo que todas las PyMEs posean un ***único*** sistema de información contable capaz de generar información necesaria y útil, para expresar la situación financiera en cumplimiento de las normas legales, como para la toma de decisiones involucradas con la gestión.

Se pueden diferenciar entonces, conformando el sistema único, dos subsistemas con diferentes objetivos y características, a saber:

- la Contabilidad Patrimonial, y
- la Contabilidad de Gestión.

CONTABILIDAD PATRIMONIAL Y CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Siendo la Contabilidad un modelo de representación de la realidad económica[5] para satisfacer las necesidades informativas de distintos destinatarios, cuyos intereses no se pueden desconocer, el sistema de información contable que se implemente deberá contar con las necesarias adecuaciones que lo hagan apto para generar información que sirva a los distintos objetivos. Luego la Contabilidad adoptará diseños diferentes para usuarios diferentes.

Puede afirmarse que existen entonces dos tipos de usuarios interesados en la información contable: los externos y los internos.

A partir de la Resolución Técnica Nº 16 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, infiere el Informe Nº1 del Área de Contabilidad de Gestión del citado organismo, que la Contabilidad Patrimonial "no persigue como objetivo suministrar información a los gestores internos del ente" sino la "elaboración de informaciones destinadas a usuarios externos" y con criterios diferentes a los que sustentan la Contabilidad de Gestión.

La Contabilidad Financiera se ocupará de permitir la elaboración de los estados contables de presentación, e inspirada en los criterios de "prudencia y objetividad", intentará informar una visión condensada de la realidad de la empresa como un todo, de manera conservadora, y atendiendo a la protección de los intereses de los terceros.

Deja en claro la Resolución Técnica N° 16 que los Estados Contables a los que ella refiere "son los informes contables preparados para uso de terceros ajenos al ente que los emite", e identifica a los inversores actuales y potenciales, a los empleados, a los acreedores actuales y potenciales, a los clientes y al Estado, definiendo también a los inversores y acreedores actuales y potenciales como usuarios tipo, en tanto dice que es imposible que los estados contables puedan satisfacer los requerimientos informativos de todos los posibles usuarios. De este modo, la norma ha delimitado claramente a los usuarios externos, por cuanto los destinatarios de la Contabilidad de Gestión (dueños, directores, gerentes) no se encuentran en la nómina.

La Contabilidad de Gestión, por su parte, se abocará a la preparación de Informes que apoyarán la toma de decisiones operativas y tácticas por parte de los administradores y

[5]Yardin, Amaro. "Informe N° 1 Área Contabilidad de Gestión". Pág. 18.

dueños, reflejando la situación empresarial con una visión detallada y con un mayor grado de aproximación a la realidad. Esta Contabilidad permite la preparación de una gran diversidad de informes según la necesidad de cada ente, sin normas que rijan su confección y con una periodicidad acorde a los tiempos decisorios, generalmente semanales y mensuales. Al mismo tiempo, permite la generación de información de manera prospectiva, que permita tomar medidas preventivas con antelación al avizoramiento de hechos futuros.

La Contabilidad de Gestión es una herramienta de gestión que busca medir los resultados de la gestión y establecer sistemas de planificación y control, y ha de brindar la información necesaria para la toma de decisiones tales como, cuánto cuesta fabricar el producto o la línea, o el lote, a los efectos de fijar un precio de venta rentable, o cuáles son las rentabilidades por producto, por zonas, por metro cuadrado de góndola, por cliente.

La Contabilidad de Gestión se ha definido como "el proceso de identificación, medición, actuación, análisis, preparación, interpretación y comunicación de la información financiera útil para planear, evaluar, decidir y controlar las operaciones de una organización"[6], proveyendo información relevante, útil y oportuna a los responsables de la gestión.

Dice el Informe N° 1 del Área de Contabilidad de Gestión de la F.A.C.P.C.E. que a partir de la Resolución Técnica N° 16 del año 2000 "es indiscutible que los Estados Contables destinados a terceros se encuentran sometidos a las normas contables profesionales mientras que los informes para la dirección y otros usuarios internos de la empresa pueden adoptar los diseños y los valores que mejor satisfagan sus intereses y necesidades", apartándose de las normas con el objetivo de representar lo más fielmente la verdadera realidad de los hechos económicos[7].

Por otro lado dice el Informe 1 de la F.A.C.P.C.E. que "para ayudar a los gerentes no hay que cambiar la Contabilidad Patrimonial sino diseñar una buena Contabilidad de Gestión".

INFORMES DE GESTIÓN EN LAS PYMES

Cuando se habla de Informes de Gestión como out-put de la Contabilidad de Gestión, se hace referencia a modelos de uso interno cuyo diseño puede hacerse en base a procedimientos que no necesitan de un lenguaje de entendimiento común sino de un lenguaje a medida de los requerimientos de información de los usuarios, quienes están perfectamente identificados en cuanto a quiénes son y la clase de información que necesitan.

Las dos herramientas más importantes que se generan a partir de la contabilidad de gestión son la Contabilidad de Costos y el Sistema Presupuestario.

La Contabilidad que se implemente para usuarios indeterminados o Patrimonial, así como la Contabilidad de Gestión, deben formar parte de un único sistema de información que permita extraer del mismo la información pertinente en función del destino.

Es necesario poner énfasis en cuanto a que los usuarios internos deben estar en conocimiento de la tarea que realiza el Contador en relación a la elaboración de información

[6] Giménez, Carlos. Op.Cit. Pág. 6.
[7] Ídem.

de gestión, para poder comprender el real significado de la información que se le suministra. En la medida en que se produzca la interacción con los usuarios, será posible modificar, incorporar, suprimir, precisar aspectos que enriquezcan los informes, es decir, educar a los usuarios concientizando al dueño de la trascendencia y la utilidad de los informes.

A partir de un sistema contable informatizado, hoy, una inversión al alcance de casi todas las PyME, y del Plan de Cuentas alrededor del cual éste se estructura, teniendo en cuenta el circuito administrativo de compras, producción, comercialización y cobranzas, y entonces la complejidad de las funciones, se logrará tener una idea acerca del Plan de cuentas apropiado para la empresa. Esto llevará a establecer los procedimientos a aplicar, para adecuar el mismo de manera que permita producir información tanto para usuarios externos como internos.

Si bien la preparación de Informes para la toma de decisiones utiliza gran parte de la elaborada para uso externo, se requiere de la aplicación de conceptos adicionales sin que ello signifique pensar en dos bases de datos, sino en una única que surge de la Contabilidad. Del mismo modo, si bien ambas contabilidades parten de un tronco común en razón de las finalidades de cada una, será menester realizar ajustes.

Debe recordarse que, si la empresa no lo necesita, no es necesario tener un plan de cuentas excesivamente grande que reste dinamismo y eficiencia en la captación de datos, y dificulte la tarea del encargado de las tareas de registración, que muchas veces no es el Contador y además posee conocimientos muy rudimentarios al efecto.

Diagramar un plan de cuentas con el objetivo de generar información para la gestión, significa disponer de las fortalezas de esta herramienta básica, armonizándola convenientemente a partir de los conceptos útiles a la Contabilidad Gerencial, para elaborar Informes Gerenciales, a partir de una captación única de los comprobantes.

A modo de síntesis, se sugieren las siguientes pautas:

- Será menester concientizar al empresario PyME acerca de la relevancia de la toma de decisiones en base a información útil y objetiva, técnicamente elaborada, y no en base a intuiciones.
- Se deberá consensuar entre el Contador asesor y el usuario PyME cuáles son los factores claves del éxito en su empresa.
- Se deberá contar con un sistema contable informatizado, aunque sea básico, que se complementará con información extracontable, ó, simplemente, con un relevamiento de datos y elaboración extracontable.
- Se hace necesario definir la Unidad de Costeo.
- Se deberá realizar una adecuada apertura de las cuentas patrimoniales y de resultado, ajustando la Codificación.
- Se requiere definir los Centros de Costos.
- Es conveniente identificar funciones, distribución geográfica, productos y servicios.
- Se debe decidir la forma de Acumulación de los costos.
- Se deben diseñar los tipos de Informes de Gestión a generar y definir los Indicadores necesarios.

CONTROL DE GESTIÓN EN LAS PYME

La idea de Control de Gestión está relacionada con la necesidad de conducir la empresa, tratándose de una función puramente gerencial. Las decisiones gerenciales no sólo tienen que ver con la evaluación de la gestión sino que pretenden garantizarla, promoviendo el desarrollo de impulsores de estrategias determinantes de ventajas competitivas sostenibles, permitiendo la reducción de riesgos en los negocios.

Todas las decisiones involucran fuentes de información que las sustenten, y en la empresa esta es el Sistema de Información, sustentado en mediciones financieras y no financieras.

Las mediciones de índole financiera se materializan en estados expresados en términos monetarios como el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los informes de costos, los ranking de productos, los informes de ventas, y otros. Las mediciones no financieros se orientan al conocimiento de indicadores no monetarios responsables de desvíos en relación a los objetivos propuestos, como el grado de utilización de la capacidad productiva, la magnitud de satisfacción de los clientes, el nivel de compromiso de los empleados, y otros.

La información de costos tiene un rol muy importante, en tanto nutre el proceso de control en cualquier etapa, nivel o herramienta.

El contexto económico actual que exige a la PyME competitividad, determina que el Contador deba reinventarse frente a esta necesidad de profesionalización de la gestión de las PyMEs, adoptando una actitud proactiva y de abordaje diferente de su trabajo, mediante su involucramiento en la disposición de información pertinente para un usuario con necesidades informativas diferentes. Debe focalizarse en el planeamiento estratégico y usar nuevas herramientas como el Tablero de Comando.

Cuando nos referimos a Tablero de Comando pueden diferenciarse los siguientes tipos:

- Operativo, es aquel que permite hacer un seguimiento de la situación de un sector o proceso de la empresa a los efectos de ir corrigiendo continuamente las fallas detectadas.
- Directivo, es aquel que permite controlar los resultados de la empresa como un todo y de las áreas clave que la componen.
- Estratégico, genera la información interna y externa necesaria para garantizar la posición estratégica de la empresa a largo plazo.
- Integral, reúne la información más significativa de las tres perspectivas anteriores a los efectos de proveer a la dirección de la empresa la información necesaria para conocer la situación integral del ente.

Para diagnosticar y monitorear la gestión de las pequeñas y medianas empresas, el Tablero de Comando Integral constituye un instrumento eficaz y ha de resultar como la expresión más acabada de la Contabilidad de Gestión.

TABLERO DE COMANDO INTEGRAL

Es “un conjunto de indicadores cuyo seguimiento periódico permitirá contar con un mayor conocimiento de la situación de la empresa o sector”[8].

Permite generar, para toda persona responsable de controlar la gestión, la información de precisión para tomar medidas de corrección o mantenimiento del rumbo de la empresa, teniendo en cuenta que el objetivo final es maximizar sus utilidades, o en todo caso minimizar sus pérdidas.

Esta información se presenta en un cuadro, que bien podría no ocupar más de una hoja, y en el que se muestran los resultados mes a mes, o día por día, y acumulados, de los principales indicadores claves definidos por el dueño como estratégicos.

Esta herramienta de gestión presenta como innovación el uso de indicadores que permiten, por un lado, controlar que se desarrollen las acciones necesarias para lograr los resultados, denominados indicadores de inducción; y, por otro lado, indicadores para medir si dichas acciones eran las esperadas, llamados indicadores de resultados.

Su implementación metodológica involucra la identificación de factores clave a monitorear, cuyo desenvolvimiento permanentemente adverso coartaría la continuidad y progreso de la PyME en un entorno competitivo, aunque el resto de los factores generasen resultados satisfactorios.

En las PyMEs facilita la planificación estratégica y el control de gestión. Al mismo tiempo, promueve la incorporación de la visión a largo plazo en las decisiones, y el proceso de revisión continua de la estrategia, en tanto que la mayoría de las PyMEs no tiene un proceso formal de planificación y su visión se limita al corto plazo.

Esta herramienta de control se construye, según sus inspiradores Roberto Kaplán y David Norton, desde cuatro perspectivas vitales, a saber:

1. una *perspectiva financiera*, ya que se pretende la rentabilidad a largo plazo,
2. la *perspectiva del cliente*, mediante objetivos y acciones de mejora en relación al mismo,
3. la perspectiva de los *procesos internos*, planteando acciones estratégicas para mejorar la cadena de valor, y
4. la *perspectiva* de *formación y crecimiento*, en tanto deben incorporarse acciones para desarrollar habilidades que coadyuven al logro de los objetivos planteados.

Para cada perspectiva han de desarrollarse indicadores útiles, transformando factores críticos de éxito en variables medibles, para el diagnóstico y monitoreo permanente de la gestión de la PyME. Es recomendable definir al menos tres o cuatro indicadores para cada perspectiva, que no necesariamente deben ser contables o financieros.

Los indicadores clave son datos, índices o ratios que proveen información sobre las áreas clave.

Para la perspectiva financiera, o el cómo ven los dueños a la empresa, serían útiles indicadores tales como los rentabilidad, endeudamiento, evolución de tasas de interés, evolución de la tasa de endeudamiento, entre otros.

Para la perspectiva de los clientes, o cómo ven los clientes a la empresa, indicadores relevantes serían la facturación, ventas por cliente, nivel de satisfacción de los clientes, nivel de captación de clientes, entre otros.

---

[8]Billene, Ricardo. Op. Cit. Pág. 324.

Para la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, o cómo se aumentará y mantendrá la capacidad, los indicadores de relevancia serían horas de capacitación por mes, cantidad de accidentes, disponibilidad de sistemas de información.

Para la perspectiva de procesos internos, o qué debe hacerse bien, indicadores clave serían la productividad, costos, tiempo promedio de entrega, calidad.

Cada PyME definirá sus procesos críticos, y dependerá de la PyME de que se trate, el establecimiento de las relaciones entre variables que ésta considere significativas.

Existe una gran cantidad y tipos de indicadores a incluir en el tablero, dependerá de la PyME y de sus necesidades informativas cuáles incluir, pero fundamentalmente han de tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- Factores críticos del éxito y aspectos que se desee controlar y mejorar.
- Experiencia y conocimiento de la empresa y del negocio en sí.
- Creatividad y visión para poder diseñarlo.
- Disponibilidad de información de la empresa.
- Entre otros.

Recordando que la información utilizada para construir este conjunto de indicadores proviene del sistema único de información, coincidimos con Billene en que “En una PyME, el principal problema que solemos encontrar es el de la falta de información necesaria o de su habitualidad para poder construirlos y usarlos [...]”, de lo que resulta entonces necesario trabajar en mejorar los sistemas de información de manera previa a la construcción del tablero.

El Contador es el profesional con acceso permanente en las PyMEs, sólo que, como expresa el Ingeniero Antognolli, “el problema es que ese Contador de PyME, generalmente no tiene injerencia en la dirección ni en la gestión, sólo se lo limita a trabajar en el balance oficial anual, base de las liquidaciones de impuestos correspondientes, liquidar las remuneraciones mensuales y cumplir con disposiciones legales vigentes”[9].

Actualmente, para el Contador es un verdadero desafío promover un vínculo con base en la confianza con el cliente PyME, pero resulta necesario transformar su rol para convertirse en el asesor de la pequeña y mediana empresa.

[9]Antognolli, Santiago. “El Contador Público en las PyMEs”. Fecha de publicación: 7 de septiembre de 2008. Disponible en: http://www.gerencie.com/el-contador-publico-en-las-pymes.html.

CONCLUSIÓN

En cualquier Empresa la evaluación de la gestión es una tarea sumamente importante para la toma de decisiones, y mucho más en las PyMEs, ya que éstas, por lo general, no tienen posibilidades de ser formadoras de precios de ventas o de imponer las condiciones de mercado. Por lo tanto, cuando queremos mejorar los beneficios en las pequeñas empresas, se hace imprescindible realizar un adecuado control de los costos. La diferencia con las Grandes Empresas, es que éstas generalmente poseen los sistemas de información necesarios, mientras que las PyMEs muchas veces carecen de herramientas mínimas indispensables; y es por eso que el Contador de la empresa y el Sistema Contable que se utiliza se constituyen en la base de la generación de información para una adecuada gestión.

Existen varios modelos de control de gestión, modelos cerrados o abiertos, tradicionales o modernos, pero en todos los casos debemos buscar procesos de generación de información para la gestión que le sean útiles a la empresa. Cada PyME tiene una realidad distinta y una necesidad de información específica, y se deberá evaluar con el usuario qué es lo imprescindible para gestionar. Muchas veces ni siquiera es necesario adquirir ningún “Sistema de Gestión” de los que pretenden vendernos los proveedores de sistemas, sino que, con adecuar la información que surge de la contabilidad, y agregándole otra información extracontable específica, se puede ayudar al Empresario PyME a decidir adecuadamente.

El análisis de rentabilidad es, como en toda Empresa, uno de los objetivos fundamentales. Todas las empresas procuran mejorar la rentabilidad. En el caso de las PyMEs hay que enfocarse en distintas alternativas, tanto de producción como de comercialización, productos alternativos, formas diferentes de manejar la producción o de colocar los productos en el mercado. Es imprescindible la creatividad para aprovechar las condiciones del contexto. Cada alternativa significa un análisis de rentabilidad que el empresario PyME deberá evaluar, procurando realizar lo más beneficioso en cada momento y en cada lugar.

Ahora bien, en un país como el nuestro, con fuertes procesos de variación de precios relativos, estos análisis deben ser constantes, por eso la frecuencia deberá ser la mayor posible. En el análisis de gestión mínimamente se requiere contar con información mensual.

Las PyMEs, cuando deciden implementar un Sistema de Gestión, necesitan más que ninguna otra empresa del acompañamiento de los profesionales, quienes conocen sus necesidades y sus dificultades. Es sin duda el Contador de la Empresa el profesional más capacitado para impulsar y apuntar un proceso de este tipo, que además de ser muy importante para una adecuada gestión, requiere un cambio de aptitud y actitud tanto del empresario como del colega Contador que lo asesora.

En coincidencia con Santiago Antognolli estamos convencidos de que“el Contador de una empresa PyME debería constituirse en la punta de lanza de la transformación, dado que hay infinidad de empresas, muchas de ellas más que medianas, que no saben realmente cuánto ganan o pierden, ni saben sus costos reales, ni tienen una estrategia definida, y debería ser función del Contador el ayudar al empresario a definir la estrategia, a sugerirle en qué debe capacitarse y sobre todo a generar la información para ser usada como herramienta de gestión”.[10]

Por otro lado también coincidimos con el autor mencionado ut supra, en cuanto a que ha observado que muchos Contadores piensan que el empresario nunca les pide eso

[10]Antognolli, Santiago. Op. Cit.

porque no es lo que quiere”[11], y en realidad, el empresario PyME no sabe que necesita eso para mejorar la dirección de su empresa, y es función del profesional el ofrecer y dar ese servicio”.

[11]Antognolli, Santiago. Op. Cit.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosini, Marcela S. y Murchio, Mario A. “Información Gerencial en PyMEs ¿Condenada al éxito?”. Jornadas del IAPUCO. FCE. UNL.
- Antognolli, Santiago. “El Contador Público en las PyMEs”. Fecha de publicación: 7 de septiembre de 2008. Disponible en: http://www.gerencie.com/el-contador-publico-en-las-pymes.html.
- Billene, Ricardo A.. “Análisis de Costos. Un enfoque conceptual para el análisis y control de costos”. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza, Argentina. Año 1999.
- Billene, Ricardo A.. “Costos para PyME”. Editorial Errepar. Buenos Aires, Argentina. Año 2003.
- Billene, Ricardo A.. “Costos. Cómo implementar de manera sencilla Sistemas Extracontables de Costos para PyMEs”. Ediciones LA LEY. Buenos Aires, Argentina. Año 2010.
- Billene, Ricardo A.. “Presupuesto y Control de Gestión para PyME”. Editorial Errepar. Buenos Aires, Argentina. Año 2003.
- Faga, Héctor A. y Ramos Mejía, Mariano E. “Cómo profundizar en el análisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales”. Ediciones GRANICA. Buenos Aires, Argentina. Año 2000.
- Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resolución Técnica N° 16. Año 2000.
- Fellner, Alejandra. “Pequeño productor agrícola: Informe de Costos y aplicación del Tablero de Control”. Jornadas del IAPUCO. Buenos Aires, Argentina. Año 2004.
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. “Las pequeñas y medianas empresas en la Argentina”. Año 1996.
- Galle, Rubén E. “La Contabilidad, un Sistema Único de Información”. Jornadas del IAPUCO. FCE. UNLP. Año 2001.
- Galli, Silvia Beatriz y Crespo, Graciela. “El tablero de comando también puede utilizarse en las pymes”. Revista OIKONOMOS. Año 2 Vol. 2, págs. 133-144. Disponible en www.oikonomos.unlar.edu.ar .
- Giménez, Carlos M.. “Gestión & Costos. Beneficio creciente - Mejora continua”. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina. Año 2004.
- Urribarri, Sergio, en “La planta avícola de Villaguay generará 850 puestos de trabajo”. El Diario de Paraná. Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2013. Disponible en: http://www.eldiario.com.ar/diario/interes-general/92224-la-planta-avicola-de-villaguay-generara-850-puestos-de-trabajo.htm
- Valda. Juan Carlos. ”Tablero de Comando para pymes”. Disponible en www.jcvalda.worpress.com
- Vallejos de Lucca, Nora; Murchio, Mario A. y otros. “Cómo preparar información gerencial en forma rápida, útil y confiable, sin morir en el intento…”. Jornadas Universitarias de Contabilidad. FCE – UNL.
- Viegas, Juan Carlos y otros. “Informe Final – Características, formas y contenidos de los informes emitidos por entidades económicas en contextos globalizados que permitan exponer la situación presente y sus perspectivas futuras”. Buenos Aires, Argentina. Año 2001.
- Yardin, Amaro. “Informe N° 1 – Área de Contabilidad de Gestión. La Valuación de los Bienes de Cambio en los Estados de Situación Patrimonial de Empresas Industriales”. C.E.C.Y.T. – F.A.C.P.C.E. Buenos Aires, Argentina. Año 2011.
- Yardin, Amaro. “Una revisión de la Teoría General del Costo”. Jornadas del IAPUCO. FCE. UNR. Año 2000.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

HERRAMIENTAS DE COSTOS Y GESTIÓN DE LA ECONOMÍA TRADICIONAL APLICABLES A INICIATIVAS ECONÓMICAS ASOCIATIVAS

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Mg. María Rut AZERRAD - Universidad Nacional del Litoral - Profesor Adjunto - Antigüedad: 15 años mazerrad@fce.unl.edu.ar

Cont. Betiana Carolina SASTRE - Universidad Nacional del Litoral - Docente Técnico Principal - Antigüedad: 11 años - bsastre@fce.unl.edu.ar

Universidad Nacional del Litoral

Santa Fe, Septiembre 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: HÉCTOR OSTENGO

RESUMEN

PALABRAS CLAVES: iniciativas económicas asociativas – herramientas de gestión – economía social y solidaria

La universidad pública es responsable de producir conocimiento significativo, tanto científico como social y al mismo tiempo formar profesionales comprometidos con los procesos de transformación que involucran los diversos problemas de la sociedad, considerando las necesidades del presente y del futuro.

Atendiendo a los criterios de la propiedad de los factores productivos podemos diferenciar dos grandes grupos de modelos económicos: las empresas tradicionales y las iniciativas económicas de la economía solidaria. Las tradicionales son aquellas en las que su principal objetivo es la obtención de beneficios económicos para sus socios y propietarios. En cuanto a los emprendimientos sustentados en la economía solidaria, simultáneamente a la sustentabilidad económica requerida por todo emprendimiento, tiene especial concentración la transformación social de los integrantes que logran desarrollar el trabajo asociativo.

En este trabajo, nos focalizaremos en las iniciativas económicas asociativas, desde una mirada de emprendimientos sustentados en la economía solidaria, donde se adoptan procesos participativos con vistas a:[1]

- autogestión

- ruptura de la dicotomía saber popular/saber técnico

- promoción de relaciones horizontales

- socialización del conocimiento

Estas iniciativas económicas, deben coexistir con las empresas capitalistas tradicionales, brindando en algunos casos los mismos servicios y prestaciones, con el desafío de sostener los principios que las sustentan.

Las iniciativas económicas asociativas se integran por emprendedores sociales que forman parte de un proyecto colectivo con principios y valores solidarios.

Sin embargo, la capacidad emprendedora de los actores sociales no siempre se materializa en un proyecto asociativo y solidario. En este sentido, el trabajo de los profesionales de las ciencias económicas que acompañan estas iniciativas, necesariamente deberán contemplar el trabajo interdisciplinario para el abordaje integral de la organización.

El asesoramiento por parte de los profesionales de las ciencias económicas enfrentan el desafío de potencializar los esfuerzos individuales aportados por cada uno de los miembros del emprendimiento para que desarrollen la noción de gestión empresarial.

Partiendo de la realidad en la que estamos inmersos, nos lleva inicialmente a desarrollar a las iniciativas económicas asociativas para que puedan coexistir en un mercado cada vez más competitivo, a la vez que en el interior de las mismas deben permanecer los valores de la economía solidaria.

[1] Cortegoso Ana Lucía (2006).

Identificaremos las principales problemáticas inherentes a las mismas, para luego concentrarnos en señalar las ventajas diferenciales con las que operan. Simultáneamente, y en base al diagnóstico establecido señalaremos los factores críticos necesarios para elaborar una propuesta de herramienta que colabore en el logro de la subsistencia del emprendimiento en un contexto de economía tradicional.

TRABAJO COMPLETO

HERRAMIENTAS DE COSTOS Y GESTIÓN DE LA ECONOMÍA TRADICIONAL APLICABLES A INICIATIVAS ECONÓMICAS ASOCIATIVAS

María Rut Azerrad[2] **– Betiana Carolina Sastre**

INTRODUCCIÓN

La universidad pública es responsable de producir conocimiento significativo, tanto científico como social y al mismo tiempo formar profesionales comprometidos con los procesos de transformación que involucran los diversos problemas de la sociedad, considerando las necesidades del presente y del futuro.

Atendiendo a los criterios de la propiedad de los factores productivos podemos diferenciar dos grandes grupos de modelos económicos: las empresas tradicionales y las iniciativas económicas de la economía solidaria. Las tradicionales son aquellas en las que su principal objetivo es la obtención de beneficios económicos para sus socios y propietarios. En cuanto a los emprendimientos sustentados en la economía solidaria, simultáneamente a la sustentabilidad económica requerida por todo emprendimiento, tiene especial concentración la transformación social de los integrantes que logran desarrollar el trabajo asociativo.

En este trabajo, nos focalizaremos en las iniciativas económicas asociativas, desde una mirada de emprendimientos sustentados en la economía solidaria, donde se adoptan procesos participativos con vistas a:[3]

- autogestión

- ruptura de la dicotomía saber popular/saber técnico

- promoción de relaciones horizontales

- socialización del conocimiento

Estas iniciativas económicas, deben coexistir con las empresas capitalistas tradicionales, brindando en algunos casos los mismos servicios y prestaciones, con el desafío de sostener los principios que las sustentan.

Las iniciativas económicas asociativas se integran por emprendedores sociales que forman parte de un proyecto colectivo con principios y valores solidarios.

Sin embargo, la capacidad emprendedora de los actores sociales no siempre se materializa en un proyecto asociativo y solidario. En este sentido, el trabajo de los profesionales de las ciencias económicas que acompañan estas iniciativas, necesariamente deberán contemplar el trabajo interdisciplinario para el abordaje integral de la organización.

El asesoramiento por parte de los profesionales de las ciencias económicas enfrentan el desafío de potencializar los esfuerzos individuales aportados por cada uno de los miembros del emprendimiento para que desarrollen la noción de gestión empresarial.

Partiendo de la realidad en la que estamos inmersos, nos lleva inicialmente a desarrollar a las iniciativas económicas asociativas para que puedan coexistir en un mercado cada vez más competitivo, a la vez que en el interior de las mismas deben permanecer los valores de la economía solidaria.

---

[22] Magíster en Costos y Gestión Empresarial, Docente e Investigadora Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.

[3] Cortegoso Ana Lucía (2006).

Identificaremos las principales problemáticas inherentes a las mismas, para luego concentrarnos en señalar las ventajas diferenciales con las que operan. Simultáneamente, y en base al diagnóstico establecido señalaremos los factores críticos necesarios para elaborar una propuesta de herramienta que colabore en el logro de la subsistencia del emprendimiento en un contexto de economía tradicional.

ABORDAJE Y DIMENSIÓN TEÓRICA

El tema desarrollado en este trabajo implícitamente nos conduce a plantearnos la posibilidad de apropiación de las herramientas de gestión de la economía tradicional por parte de los emprendimientos colectivos autogestionados. Este planteo, requiere de la explicitación de las perspectivas teóricas con la que se lo abordará.

En tal sentido, se realizan miradas sustentadas por una parte, del significado de Economía Solidaria, en autores tales como Ana Lucía Cortegoso (2006) como coordinadora del equipo INCOOP-Incubadora Regional de Cooperativas Populares de la Universidad de San Carlos, San Pablo, Brasil.

Para acotar la complejidad de las diferentes dimensiones e interpretaciones del abordaje y dimensión teórica de la Economía Solidaria, se detalla a continuación un cuadro que contiene aspectos relevantes y su significado según sea desde la economía solidaria o la economía capitalista. Estos conceptos son producto del estudio comparado de los orígenes y dinámica de las iniciativas de economía solidaria en las regiones metropolitanas de Säo Paulo, Porto Alegre, Buenos Aires y Montevideo, con énfasis en los condicionamientos económicos y socio-políticos – históricos y actuales – encontrados en los territorios en foco, así como la dinámica de las iniciativas investigadas.

Sinopsis comparativa entre "empresas convencionales" e "iniciativas de economía solidaria"[4]

	Empresa Convencional	***Iniciativa de Economía Solidaria***
Forma de propiedad	Separación entre productores directos y propietarios	Los productores directos son los propietarios
División del trabajo (concepción y ejecución)	Separación de las funciones, sobretodo en relación a las decisiones-clave en el emprendimiento	Indistinción entre agentes de concepción y ejecución
Relaciones de trabajo	Remuneración del trabajo a través de salario o contratación precaria de servicios	Distinciones de rendimiento son admitidas apenas colectivamente, en función de criterios de mediación con el mercado
Jerarquías	Decisiones vinculadas a la propiedad: alienación de los productores	Decisiones vinculadas a la propiedad del trabajo: implicación directa de los trabajadores-productores
Factor de producción estructurante	Capital	Trabajo
Control de las tecnologías y del conocimiento	Sometido al sistema de jerarquías	Tensiones y síntesis conflictivas en torno del acceso y del flujo de las informaciones
Motivación para emprender	Defensa de niveles de vida anteriores, búsqueda de lucros y auto-realización individual para la competición	Defensa del empleo, sobrevivencia económica e identidad grupal
Financiamiento del capital inicial	A través del capital previamente acumulado por el(los) emprendedor(es) o a través del sistema bancario, mediante garantías	(a) Inexistente, o (b) por la reunión de las herramientas de propiedad y uso de los emprendedores o (c) a través de créditos oriundos de fondos especiales

[4] CRUZ, Antonio Carlos Martins da (2006). A Diferença da Igualdade. A dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul. Campinas, SP, Brasil. (tesis doctoral, inédito)

	patrimoniales	("solidarios")
Decisiones sobre la distribución de los resultados	Poder de decisión, y distribución, de acuerdo con las cuotas de capital de los propietarios o accionistas	De acuerdo con las decisiones soberanas de la asamblea de socios, donde cada asociado tiene un voto

Por otra, se utilizará el concepto de "Costos" de varios autores reconocidos.[5] Rescatando las definiciones de gestión, como acción para llevar los objetivos hacia su concreción y el de control, como comprobación y/o conocimiento que facilite la evaluación. Así el concepto de control responde a la viabilidad empresarial: "El control de gestión se concibe, naturalmente, sobre una empresa en funcionamiento que, en su gestión ordinaria, va realizando los planes y programas de medio y largo plazo, coincidiendo con la gestión del día a día, convirtiendo continuamente la información en acción, a través de la decisión, y sometiendo todo el proceso al control." [6]

Estos autores nos remiten a describir el proceso de toma de decisiones desde una dimensión empresarial tradicional, sin embargo, dicha perspectiva es redefinida de tal manera que puedan ser interpretadas en un contexto de economía solidaria.

La propuesta es conformar herramientas de gestión para una adecuada instrumentación de modelos que buscan inferir una cierta situación para ayudar a conocer, interpretar y analizar a los emprendimientos de economía solidaria en general.

El abordaje sostenido implica que desde lo metodológico este capítulo es de carácter indagatorio respecto al análisis de los costos y de los indicadores propuestos y, desde el punto de vista de los principios y valores de la economía solidaria, es de carácter descriptivo.

METODOLOGIA

La metodología propuesta en este trabajo y que responde al marco teórico definido será de tipo cuali y cuantitativo, según los aspectos que deban evaluarse. La propuesta central de este estudio es el uso de las técnicas incluidas en los diferentes modelos de Costos que responden a la Teoría General de Costos y las Técnicas de Costos y Gestión sustentadas en base al análisis del CVU (Costo-Volumen-Utilidad).

INICIATIVAS ECONOMICAS ASOCIATIVAS

Es en este sentido desde la economía social en general y en este artículo en particular, trabajaremos identificando el concepto de Iniciativas Económicas Asociativas con emprendimientos colectivos comprometidos con los principios solidarios, organizados en iniciativas formales o informales[7].

En este orden, las actividades económicas involucradas son –entre otras- :

- Producción de bienes
- Prestación de servicios
- Finanzas solidarias

En un marco de:

- Precio justo
- Consumo responsable
- Comercio solidario

[5] García (2003), Yardín (2004) y Cartier (1996).
[6] Mallo y Merlo (1995).
[7] Cortegoso, A 2006

Que se organizan como emprendimientos solidarios:

- Cooperativas
- Asociaciones
- Empresas autogestionarias
- Grupos solidarios
- Redes solidarias
- Clubes de trueques etc.

Serán asimilados al momento de la propuesta de trabajo desarrollada para referirnos a todo emprendimiento económico-social y/o cultural organizado con el enfoque de Economía Solidaria. La propuesta de trabajo se abstiene de analizar, estudiar y trabajar con emprendedores sociales individuales que requieren asesoramiento para insertarse en el mercado tradicional para la acumulación y generación de ganancias en. En sentido amplio, nos concentramos en la reproducción ampliada de la vida, por sobre la reproducción ampliada del capital [8]

POSIBILIDAD DE APROPIACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE LA TEORÍA DE COSTOS Y GESTIÓN POR PARTE DE LAS INICIATIVAS ECONOMÍCAS ASOCIATIVAS

Elegimos encarar la complejidad de los emprendimientos colectivos autogestionados de la Economía Solidaria, evaluando las herramientas disponibles en la gestión empresarial tradicional y la posibilidad de su apropiación por parte de aquellas. En este sentido, los emprendimientos en general deben gestionarse como una empresa, con sus herramientas que le permitan medir la eficacia y eficiencia para sostenerse dentro del sistema en el largo plazo. Así como también contar con la sustentabilidad suficiente que le permita crecer a un ritmo coherente en cuanto a las nuevas tecnologías aplicables al rubro en el cual se desempeña, evitando la obsolescencia de sus técnicas.

Dentro de las formas tradicionales de evaluar la viabilidad empresarial de una organización, encontramos el análisis de los estados contables formales, que responden a las Normas Contables Profesionales vigentes. Esta información tiene como destinatarios directos los usuarios externos a la organización. Por lo tanto, la evaluación debe complementarse indefectiblemente con información de gestión, de uso exclusivamente interno, que es independiente de las Normas Contables, y que satisfacen la correcta toma de decisiones.

Sujetarse a las mediciones que surgen de la contabilidad financiera para valorar la gestión de un negocio o de cualquier actividad económica es una etapa superada por los responsables de la toma de decisiones en las empresas tradicionales.

En cuanto al origen y sistematización de la información sería conveniente aprovechar las ventajas que brinda la denominada contabilidad de gestión, ya que tiene la amplitud de incorporar información no financiera bajo un modelo de control contable. Es precisamente en este marco dónde la Teoría de Costos y Gestión tiene su sustento. Y facilita el canal necesario para alivianar las tensiones, dónde las herramientas usadas por las empresas capitalistas, sean apropiadas por los emprendimientos de la Economía Solidaria. El cuadro siguiente, colabora en destacar las diferencias y el aporte de la contabilidad de gestión respecto a la contabilidad tradicional.

[8] Coraggio, 2007

Diferencias y Aportes de la Contabilidad de Gestión Respecto a la Contabilidad Patrimonial[9]

Análisis Comparativo	***Contabilidad de Gestión***	***Contabilidad Patrimonial***
Finalidad	Reflejar la realidad Económica	Proteger intereses de terceros
Destinatarios	Dirección, gerencia y otros usuarios internos de la empresa	Terceros ajenos a la empresa
Normativa	Libertad para aplicar criterios	Sometida a normas legales y profesionales
Periodicidad	Normalmente períodos mensuales	Normalmente períodos anuales
Plazo de presentación	Normalmente unos días posteriores a la fecha de cierre del período	Normalmente tres o cuatro meses posteriores a la fecha de cierre del período
Principios o criterios	Subjetivos	Objetividad y prudencia
Resultado del proceso contable	Informes gerenciales	Estados Contables

Otro aspecto a considerar es el contexto dónde operan los emprendimientos de la Economía Solidaria. Es necesario describir las condiciones del mercado en el cuál deben intervenir:

- Necesidad de una mayor adaptabilidad a los cambios en las tendencias de los consumidores.
- Disminución del "ciclo de vida" de los productos y/o servicios prestados.
- Concepción de la CALIDAD como "satisfacción del cliente" antes que como "conformidad a especificaciones técnicas".
- Dependencia cada vez mayor de un abanico amplio de información para la toma RÁPIDA de decisiones.
- La necesidad de generar la información con herramientas informáticas cada vez más sofisticadas.

Es necesario al efecto:

- Determinar de las actividades que agregan valor cuáles son significativas.
- Evaluación de las Actividades y del proceso en el que se integran.
- Realizar su comparación con las mejores actuaciones posibles y examinar las conexiones entre actividades.

Estos factores en conjunto, el ritmo en que se dan y las múltiples influencias recíprocas, provocan continuas tensiones y preocupaciones en las organizaciones de economía solidaria.

En este orden y en busca de respuestas para alivianar estas tensiones y preocupaciones, alimentadas tanto por el contexto como por características endógenas de cada una de los emprendimientos, surge la necesidad concreta de herramientas de gestión que sustenten el proceso de toma de decisiones.

Algunos aportes de las teorías de costos, las diferentes posturas respecto al concepto económico vinculado a los emprendimientos autogestionados, la conceptualización de la función de producción en los emprendedores sociales y por último la necesidad de identificar las técnicas disponibles desde los diferentes modelos de costos que aporta la Teoría General de Costos que faciliten la toma de decisiones en los emprendimientos colectivos autogestionados en general, serán desarrollados en este apartado.

En este sentido es interesante analizar el concepto económico de resultados frente a herramientas y conceptos, tales como, precios, eficiencia, eficacia, efectividad, productividad, - entre otras- ardua y usualmente aplicadas a organizaciones empresariales

[9] Fuente: Yardin 2006.

y simultáneamente tan limitadas al momento de su apropiación por parte de los emprendimientos de Economía Solidaria.

Consideraciones Acerca del Concepto "COSTOS"

Los conceptos de García contribuyen acertadamente para ordenar los principales elementos que se deben tener en cuenta para la comprensión del significado del costo. Esta autora retomando el significado del concepto de costos contenido en la Teoría General sostenida por el Profesor Cartier, aporta los siguientes enunciados:

- "existen distintas figuras de costo según el particular punto de vista desde el que se analiza el fenómeno
- desde el punto de vista económico, la actividad de producción es una relación esencialmente de valor económico
- costo, desde un enfoque económico, es valor: el valor económico de los recursos necesarios para la obtención de un objetivo
- el costo económico se integra por dos componentes: un componente físico y un componente de valor, cada uno con su expresión propia y de comportamiento autónomo
- el componente monetario no existe como tal en ninguno de los enfoques analizados
- los precios son la expresión – imperfecta - del valor económico
- costo, valor y precio no son tratables de manera disociada" [10]

Esto permite reafirmar el principio de la teoría de costos acerca de la inexistencia del concepto de "Costo Único". No existe el "costo del producto generado por el emprendedor social". Existe sí el "Costo del producto determinado por el emprendedor, bajo ciertos supuestos, y para un periodo dado". Por lo tanto, el costo de cualquier objeto que nos fijemos costear, dependerá siempre e indefectiblemente de la realidad que estemos analizando.

En el mismo sentido podemos afirmar que el costo de cualquier objeto en el ámbito del emprendedor social, que nos planteemos determinar y/o calcular, será un valor que representará los conceptos vinculados a ese objeto de costo, condicionados por las bases de prorrateo seleccionadas en el mejor de los casos, y/o disponible en la mayoría. Para esa determinada estructura, en ese momento dado y bajo esa precisa realidad organizacional.

Tal lo sostenido por los especialistas en la materia "quizá el concepto más interesante a señalar esté vinculado con la relatividad del concepto *costo*" [11]En efecto, el costo puede asumir distintas magnitudes económicas, distintos valores, según cuál sea el objetivo buscado en su determinación. En este sentido, es oportuno mencionar los dicho por García, Laura "el punto de vista crea el objeto y esta afirmación determina la inseparabilidad del concepto con un enfoque determinado, es decir, no podemos precisar un concepto sin previamente enmarcar desde dónde lo estamos enunciando"[12].

En el lenguaje habitual de los especialistas en esta disciplina, se suele afirmar que al interrogante:

- ¿Cuál es el costo de este bien o este servicio? La mejor respuesta es una nueva pregunta:
- ¿Para qué necesita usted esta información?, o bien ¿Cuál es el objetivo al que será aplicado este costo?

[10] García 2003.
[11](Yardín, Botaro, Jáuregui, 2004, pag. 3).

[12] García 2003, pag 2

En efecto, un costo puede ser calculado para asignar valor a los inventarios de bienes de cambio en un estado de situación patrimonial que deba satisfacer las Normas Contables Profesionales vigentes, o para servir de base para una licitación, o para prever cuál será el resultado económico del período – entre otros-

"De modo que siempre existe una magnitud de costo más adecuada para cada objetivo"[13]

Por lo tanto dado lo expuesto, el concepto de costo en sí mismo no presenta dificultad alguna, ni aún cuando nos referimos a un ámbito no tradicional. Cuando el interrogante es ¿Cuál es el costo? y ¿Para qué necesito esa información? debemos tener identificado el problema a resolver y para qué se necesita la información; lo que puede ser difícil es obtener una respuesta única y definitiva que contemple todos los supuestos posibles.

Conceptos Aportados desde las Diferentes Teorías de Costos:

Obviar la conceptualización económica del costo, implicaría saltear un aspecto fundamental de la teoría de costos aplicada a la gestión de las iniciativas económicas asociativas.

"Desde el punto de vista económico, el concepto de costo no presenta dificultades. Puede decirse que un costo es el sacrificio económico inherente a una acción con vistas a lograr un objetivo." [14]

En este orden, dependiendo de la actividad económica involucrada los costos se manifiestan de muy diversas formas. Pueden aparecer como "erogaciones de dinero, como transferencia de bienes, como asunción de obligaciones y hasta como resignación de ingresos." [15]

Desde la Teoría General de Costos, el Profesor Cartier define al costo como: "toda vinculación (conexión/relación) coherente entre un objetivo o resultado productivo y los factores o recursos necesarios para lograrlos".[16] De su conceptualización se desprenden tres aspectos a considerar:

- La relación esencialmente física son cantidades referidas a una magnitud cuantificada en una unidad de medida que pueden o no ser en pesos, sólo valorizamos para homogeneizar la comunicación, por necesidad instrumental de la relación de intercambio, basada en cantidades físicas de objetivos y cantidades físicas de factores sacrificados para lograrlos.
  Obviamente, no se puede obtener resultados u objetivos sin un proceso productivo (cualquiera sea el mismo) y simultáneamente no existen procesos productivos sin sacrificios de recursos o factores.
- Dependiendo del objetivo a explicar, invocamos los factores necesarios de sacrificar para el proceso productivo desde dos aspectos: Cuantitativamente y Cualitativamente, siendo de valorización subjetiva el modo lógico de relacionarlos.
- Y por último, se resalta la coherencia de la relación, conforme a una razón por sobre la arbitrariedad.

Sintéticamente, desde el punto de vista económico, *costos* es un concepto eminentemente relativo, condicionado por el propósito del análisis para el cual será utilizado y la interpretación subjetiva de las interrelaciones dinámicas entre las acciones que componen el proceso de producción.

---

[13] Yardín, Botaro, Jáuregui, pag 2
[14] Ibidem.
[15] Ibidem, pag. 2
[16](Cartier, Enrique N; 1996).

Es inconsistente sostener el concepto de *costo único* e importante asumir la inviabilidad de "verdaderos" y "falsos" absolutos en su definición.

Clasificaciones de los Costos:

Los costos pueden ser clasificados atendiendo a distintos criterios. En este apartado se analizan las clasificaciones más útiles referidas al objeto de estudio: Costos de las Iniciativas Económicas Asociativas.

-Según su vinculación con el objeto de costos:

Se denomina "objeto de costo" a todo aquello sobre lo cual se desea conocer su costo y de acuerdo con este criterio los costos pueden ser:

- Costos Directos.
- Costos Indirectos.

Los primeros son aquellos son aquellos cuya vinculación con un objeto de costos es clara e inequívoca. Por el contrario, estamos en presencia de un costo indirecto, cuando necesitamos efectuar interpretaciones, nunca exentas de incertidumbres, para asignar un costo a uno o varios objetos de costos.

-Según su vinculación con el nivel de actividad:

Conforme con este criterio, los costos pueden ser clasificados en:

- Costos variables
- Costos Fijos o de Estructura

En este sentido un costo es variable, cuando su magnitud en valores totales tiene un comportamiento sensible a las variaciones en el nivel de actividad, o sea su magnitud se modifica en igual sentido en que lo hace el nivel de actividad.

A la inversa, un costo fijo o de estructura es aquél cuya magnitud en valores totales permanece constante frente a cambios en el nivel de actividad, dada una determinada estructura.

Este criterio está estrechamente ligado al principio de causalidad: "Un costo debe ser considerado variable cuando la causa de la modificación de su magnitud reside en el cambio del nivel de actividad" [17]

En principio y sin desconocer todas las clasificaciones disponibles, es de vital importancia desde la disciplina de los costos el análisis de las cargas de estructura y de los costos variables en cualquier emprendimiento.

Con lo expuesto hasta ahora, está definido y delimitado el concepto de costos. La problemática señalada en el presente apartado "La Teoría de Costos y Gestión por parte de las Iniciativas Económicas Asociativas", esta dilucidada en uno de sus componentes.

Ahora bien la conexión básica y elemental de las disciplinas de costos y de la actividad asociativa y de emprendimientos de economía solidaria en general, la encontraremos sólo si previamente analizamos el concepto básico de: *Función de producción*

Asumiendo la actividad de los múltiples emprendimientos con resultados tanto de bienes como de servicios y en particular la actividad de las cooperativas de trabajo como resultado de un servicio nos conduce al concepto de "función de producción".

Adoptando el marco conceptual de la teoría económica, García diferencia el proceso de transformación del de utilidad generado por la producción: "El sentido del concepto es amplio comprendiendo toda actividad de transformación capaz de crear utilidad o modificar

[17] Yardín, Jáuregui, Botaro, pag 11.

la que ya poseen los bienes existentes"[18] Y simultáneamente, distingue el concepto de "actividad técnica productiva" del de "actividad económica productiva", explica: "siendo el segundo inclusivo del primero pero no la inversa, es decir, el análisis de una transformación económica abarca forzosamente la consideración de una transformación técnica pero una transformación técnica no necesariamente deriva en el análisis de la misma desde la perspectiva de una transformación económica."

La producción es un proceso en el que se obtienen bienes o servicios, luego de la incorporación de determinados recursos, que permiten satisfacer necesidades diferentes a la que tienen aquellos recursos individualmente considerados.

El proceso productivo constituye el nexo entre recursos "entrados" y bienes o servicios "salidos": "El proceso productivo resume, finalmente, una serie de relaciones que expresan la forma por la cual se articulan factores e insumos en la producción de determinados bienes o servicios. La función de producción es la síntesis matemática de estas relaciones; ella indica, en último análisis la relación funcional existente entre la cantidad de producto obtenido y las cantidades de los diversos elementos necesarios para su obtención".[19]

Para un individuo, el recurso por excelencia es el dinero. Sin embargo, para un país o una región, los recursos pueden ser el volumen y calidad de su fuerza laboral, la extensión y fertilidad de la tierra, la existencia de capitales productivos, etc. De tal manera, el problema económico podría plantearse como una adecuación de recursos a fines. O bien, la asignación de recursos escasos y de uso alternativo a la obtención de fines múltiples valuados según una escala de preferencias. En tanto para la empresa, entre otras estrategias, debe limitarse a adoptar planes de producción que sean factibles desde el punto de vista tecnológico. El conjunto de todas las combinaciones de los factores de producción (recursos naturales, trabajo, capital, gerenciamiento y materias primas) y productos que son factibles integran el conjunto de producción. Una empresa será eficiente técnicamente si logra ubicarse sobre la frontera del conjunto de producción, lo cual indica que ha alcanzado el volumen máximo de producción que puede obtener con una cantidad dada de factores y bajo las condiciones tecnológicas específicas disponibles.

El aspecto económico se incorpora cuando se evalúan los costos de los factores de producción, tratando la empresa de elegir un plan de producción que maximice los beneficios.

En este caso, la definición económica del beneficio obliga a valorar todos los factores a su costo de oportunidad, el ingreso al que renuncio por la opción elegida.

La eficiencia económica supone, desde una perspectiva, minimizar los costos para obtener un nivel dado de producto. Ahora bien, cómo se traduce el concepto de eficiencia económica cuando lo aplicamos a la actividad de un emprendedor social?

En el caso de las empresas que operan en condiciones de competencia perfecta, una posibilidad es que, las más eficientes desplazarán del mercado a las rivales gracias a que ofrecen productos de igual calidad a un costo menor. En sus registraciones contables, la empresa puede valuar monetariamente tanto los insumos como los productos, pues en ambos casos los precios se establecen en el mercado. En el campo de los emprendimientos de economía solidaria, estas condiciones no están presentes. Los productos (valor agregado para los trabajadores asociados, asociados "clientes", etc.) no son fácilmente valuables en términos monetarios en el mercado. A diferencia de la empresa, cuyo objetivo central es la maximización del beneficio, en las iniciativas económicas asociativas los objetivos son claros y múltiples, desde la perspectiva de los efectos esperados, pero muy pocos se expresan usualmente en términos monetarios. Por tanto, no existe esta vara para medir (la

[18] García L, 2003 pag 3.

[19] Castro A. y Lessa C., 1979

búsqueda de ganancia) que permite valuar el funcionamiento de las organizaciones económicas con fines de lucro bajo condiciones de competencia perfecta.

Una función de producción para los emprendimientos solidarios puede priorizar diversos acentos en el producto generado: cantidad, características, calidad, adaptación al medio, externalidades, eficacia o eficiencia, por citar algunos.

CONCEPTOS QUE REQUIEREN PRECISIÓN

Teoría General Del Costo –TGC-: Conjunto de conocimientos que aspira a concentrar los principios que explican, dan fundamento y respaldo a las técnicas de costeo.

Pilares Sobre Los Que Se Asienta La TGC

- GESTIÓN: realidad que plantea problemas.
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN: herramientas para la resolución de problemas.
- ECONOMÍA: principios generales implícitos en las herramientas.

Técnica De Costeo: Conjunto de procedimientos específicos utilizados para la determinación de un costo.

Modelo De Costeo: Conjunto de supuestos y relaciones básicas en que se sustenta una técnica de costeo.

En la disciplina de costos se presentan los siguientes modelos combinados de costos, atendiendo LA NECESARIEDAD DE LOS FACTORES, desde lo cuantitativo como desde lo cualitativo:

1. Modelo de Costeo Variable Resultante
2. Modelo de Costeo Variable Normalizado
3. Modelo de Costeo Completo Resultante
4. Modelo de Costeo Completo Normalizado

PROPUESTA DE TÉCNICAS DE COSTOS Y GESTIÓN DE LA ECONOMÍA TRADICIONAL PARA SER APLICADAS A LOS EMPRENDIMIENTOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Es importante reconocer que no existe un listado taxativo que identifique a una receta con “las técnicas” a ser aplicadas como un modelo único. Dependerá su uso y aplicación precisamente del análisis de la realidad específica de cada emprendimiento de la economía solidaria en general, con la que se trabajará.

Simultáneamente, cuando el objetivo está enfocado a medir otros resultados más allá del “resultado financiero” y lograr monitorear diferentes acciones para tomar decisiones con un criterio de racionalidad, existe un abanico de herramientas, tales como[20]:

- Administración De Recursos Materiales
    1. El proceso de compras, recepción e inspección de materiales. Establecer los objetivos y decisiones de la Administración de inventarios. Aplicación de la Clasificación ABC de las existencias.
    2. Análisis de los diferentes Modelos de Administración de inventarios de acuerdo a la realidad económica de las cooperativas de trabajo y de los emprendimientos de economía solidaria en general.

[20] Existe copiosa bibliografía que desarrollan estos temas, se sugiere para su ampliación y detalle de los mismo al libro :Bottaro O. E.; Rodríguez Jáuregui H. A. y Yardin A. R. (2004). *El Comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa*. Buenos Aires. La Ley.

- Bases Del Análisis C.V.U. (Costo-Volumen-Utilidad)
  1. Clasificación de los costos.
  2. Identificación de los Modelos de Costos más apropiado a la realidad económica de cada emprendimiento.
  3. Construcción de la Matriz de Costo Standard.
  4. El Concepto de contribución marginal, entendido como la diferencia entre el precio de venta y los costos variables, reconociendo que la misma en su magnitud total sólo es un resultado luego de cubrir la totalidad de las cargas de estructura. Su vinculación por unidad de recurso escaso, que me permitan asesorar, que producto o servicio es el más óptimo realizar, más allá de la información del nivel de su contribución marginal unitaria.
  5. El análisis del punto de equilibrio, identificando las tres condiciones simultáneas dónde la contribución marginal total cubre la totalidad de las cargas de estructura, el resultado es nulo, y las ventas igualan a los costos totales.

DECISIONES EMPRESARIALES EN BASE A ANÁLISIS SECTORIALES DE COSTOS

¿Qué significa Equilibrio Sectorial?

Un sector o proceso se encuentra en equilibrio cuando alcance un nivel de actividad tal que el resultado global de la empresa en su conjunto, incluyendo ese proceso, sea el mismo que si dicho proceso no existiera. En otras palabras, el nivel en el cual los ingresos adicionales generados por el proceso en evaluación sean idénticos a los costos adicionales generados por el mismo.

Para el caso de las Iniciativas Económicas Asociativas, por ejemplo, se nos presentan las siguientes situaciones:

1. *Fabricar O Comprar.*

   Un emprendimiento que Compra determinado insumo, por ejemplo, analiza la posibilidad de Fabricar

   .O bien, ya tiene montada una estructura donde se encuentran los equipos y personal necesarios para llevar adelante el proceso productivo, y surge la posibilidad de obtener el mismo producto en el mercado.

2. *Venta En Bruto O Procesado*

   Siguiendo el razonamiento anterior, en este caso tiene la alternativa de evaluar la posibilidad de vender un producto o servicio en bruto o seguir procesándolo. Necesitamos incorporar el uso del concepto de costo de oportunidad como parámetro:
   - Sector sin Costo de Oportunidad (residuo que no tenga valor en el mercado ni costo de eliminación)
   - Sector con Costo de Oportunidad (que el producto o subproducto a continuar procesando tenga valor de realización)
   - Sector con Beneficio de Oportunidad (residuo o desecho a utilizar en un nuevo proceso tenga costo de eliminación)

¿Qué alternativa tomar ante estas dos situaciones?

La respuesta la ubicamos entre el precio de mercado como uno de los parámetros y la determinación de los volúmenes mínimos y óptimos de operaciones –entre otros-.

Un apartado especial merece la Matriz Física del Costo Variable Unitario Standard[21] y la fundamentación de su recomendación como herramienta útil para la gestión de los emprendimientos de Economía Solidaria.

Uno de los problemas habituales de los profesionales que asistimos a los pequeños emprendimientos de la economía tradicional es la restricción para obtener datos suficientes y confiables que permitan analizar el flujo de los insumos, calcular el costo de productos intermedios y determinar los desvíos al standard, información sin la cual es muy difícil evaluar la eficiencia del proceso productivo.

En busca de obtener esa información pese a limitaciones en la estructura administrativa, fue desarrollada esta herramienta que resulta de fácil y económica utilización, si se considera la elementalidad de los datos necesarios para su aplicación.

Contando con la "matriz física del costo variable unitario standard" para cada uno de los productos, con información de ingresos de los insumos, del despacho de los productos terminados y realizando relevamientos periódicos, se lograron obtener informaciones que permitieron controlar la calidad de las matrices y detectar desvíos originados en ineficiencias o ilícitos, logros que constituyen valiosos objetivos aptos para el control de la gestión.

Su mayor valor deviene de la posibilidad de aplicarla a pequeñas empresas con estructuras administrativas reducidas, incluyendo casos de microempresas.

Jáuregui, recomienda e ilustra con claridad el tipo de organización en que se considera factible su aplicación. Menciona los casos de pizzerías y establecimientos de "comidas para llevar", pequeños confeccionistas de prendas de vestir, talleres de carpintería, etc.

También puede ser aplicada –aunque con resultados más limitados- a empresas dedicadas a la prestación de servicios, que tengan una gama de "productos" homogéneos y repetitivos.

Estos emprendimientos precisamente, en su totalidad, comparten las actividades de los de Economía Solidaria.

Para facilitar las interpretaciones de lo que se pretende lograr con la Matriz del Costo Variable Unitario Standard (MaCVUS) conviene visualizar el diseño de MaCVUS que se agrega como ANEXO 1.

CONCLUSIÓN

Una primera conclusión es reconocer la factibilidad de poder integrar las herramientas de Gestión y de análisis e interpretación de Costos de empresas tradicionales a la realidad de los emprendimientos colectivos de la Economía Solidaria. De esta manera generar un modelo de gestión que propicia el sincretismo y supera la dicotomía de capitalismo versus emprendimientos colectivos de Economía Solidaria, en lo que a la disciplina de Costos y Gestión se refiere. Reconociendo la diferencia de los principios filosóficos que lo sustentan, nos enfocamos en rescatar las herramientas aplicadas en las empresas tradicionales que permiten de alguna manera mejorar la gestión emprendedora asociativa en un entorno tradicional.

Desde esta perspectiva, se necesita focalizar las mejores técnicas desarrolladas y probadas en las empresas tradicionales y aplicarlas por conveniencia empresarial sin renunciar a las convicciones que sustentan la Economía Solidaria.

Sin caer en el pragmatismo simplificador de aquellos que descalifican el rol social y función de los emprendimientos colectivos autogestionados, tanto como los que desestiman

[21]Trabajo Publicado por Hugo Rodríguez Jáuregui (2004).

todo aporte que surja del “sistema capitalista”, nuestra propuesta es identificar las mejores condiciones que faciliten el desempeño de las mismas dentro del mercado con leyes capitalistas. Lo ideal es que los activistas de la Economía Solidaria se apropien de estas herramientas.

Es así, que las convicciones de la Economía Solidaria se alimentan de conceptos y paradigmas históricos, filosóficos, sociológicos, e ideológicos –entre otros-, que deben ubicarse en una dimensión macro preservada (englobando las herramientas y/o técnicas ofrecidas por las prácticas capitalistas). En consecuencia, la puesta en práctica de modelos capitalistas como herramientas y/o instrumentos de gestión empresarial, no deberían en principio contradecir ni interferir con el marco de referencia aludido.

De suceder, o sea, que por aplicación de estas herramientas, los emprendimientos colectivos autogestionados tiendan a convertiste en empresas tradicionales y/o a poner en duda los principios filosóficos en los que se cimientan, cabe preguntarse: ¿la raíz del problema son las herramientas tomadas del entorno capitalista o lo que está debilitado es la descontaminación de los conceptos de la sociedad de consumo, neoliberal, conservadora y utilitarista?

De acuerdo a lo anterior, es que recomendamos e interpretamos la necesidad de incorporar Estrategias, Medios y Fines expresados como Factores Críticos de Éxito, que se pueden traducir y medir a través de indicadores claves de gestión integrados a un conjunto de técnicas muy sencillas que son de uso corriente en las empresas tradicionales. Asimismo las Estrategias, metas y objetivos conforman una cadena de medios y fines que son evaluadas a distintos niveles jerárquicos, en las empresas tradicionales. En el caso de los emprendimientos de economía solidaria una evaluación del desempeño empresarial debería ser observada como una estrategia de gestión que permite un mejor desempeño para todos los integrantes del emprendimiento.

Finalmente, a partir de esta propuesta teórica nos surgen diferentes motivaciones que nos remiten a escenarios alternativos a medida que surjan resultados de su puesta en práctica.

Y así establecer comparaciones entre diferentes casos analizados que permitan establecer pautas para superar las limitaciones, compartir los aspectos positivos y los logros endógenos de cada una de ellas.

De donde nos surge un nuevo problema a ser analizado y evaluado, que refiere al alcance del concepto de autogestión y la apropiación por parte de los integrantes a los diferentes emprendimientos de las herramientas de costos y gestión de la economía tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- AZERRAD M. R. y PRETI M. (2008). Cuadro De Mando Integral Y Los Indicadores De Gestion En Las Cooperativas De Trabajo. 4º Seminario Académico Internacional Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas (PROCOAS) Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Septiembre 2008
- AZERRAD, María Rut. (2011). Herramientas de costos y gestión de la economía tradicional aplicables a las cooperativas de trabajo. En Edith Depetris Guiguet (comp.), Cooperativas de Trabajo: elementos básicos para su estudio. (pp. 73-93) Santa Fe: Ediciones UNL.
- AZERRAD, María Rut y KALBERMATTER, Gimena (2012). Análisis comparado para el diseño político de incubadora de vinculación tecnológica productiva para emprendimientos colectivos en la universidad pública. III Jornadas de Promoción y

Protección de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en la Argentina. Buenos Aires..

- BOTTARO O. E.; RODRÍGUEZ JÁUREGUI H. A. y YARDIN A. R. (2004). El Comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa. Buenos Aires: La Ley.
- CALSINA, Isolda; "La responsabilidad social". En J. Sorondo (comp.) Nuevos Líderes. Conductas que están transformando la realidad. Buenos Aires, 1° edición–Beccar Grupo Abierto Comunicaciones, 2009.
- CAMILETTI y otros (2006). Cooperativas de Trabajo en el Cono Sur. Matrices de Surgimiento y Modelos de Gestión en Documento de Trabajo del Rectorado No. 30, Universidad de la República, Uruguay. Diciembre.
- CHANES, Ramiro; SANTOS, Martín R., "El concepto de #RSE: hacia un criterio de consenso", Revista Sinergia, publicado 15 de febrero de 2011, http://revista-sinergia.com.ar/wp/?p=132 (Consultado: 20/06/12)
- CORAGGIO, José Luis. Economía Social, Acción Pública y Política (hay vida después del neoliberalismo). Buenos Aires, 1° edición - Ediciones CICCUS, Junio 2007.
- CORAGGIO, José Luis. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito Ecuador, 1° Edición – Ediciones Abya–Yala, Julio 2011.
- CORTEGOSO, Ana Lucía (2006). Universidade Federal de São Carlos – Compromiso social y articulación enseñanza, investigación y extensión Departamento de Psicología INCOOP-Incubadora Regional de Cooperativas Populares
- CRUZ, Antonio Martins da. A Diferenca da Igualdade. A dinâmica da Economia Solidária em quatro cidades do Mercosul. Campinas SP, 2006.
- CRUZ, Antonio Martins da. "La acumulación solidaria: Los retos de la economía asociativa bajo la mundialización de capital". Revista estudios cooperativos, Vol.16 N°1, Julio 2011, 12-37.
- GARCÍA L. G (2003); El significado del Costo. Revista Costos y Gestión Nº 47. La Ley, Buenos Aires, Argentina
- ISO 26000 Responsabilidad Social, "Glosario de RSE según ISO 26000", ISO 26000 Responsabilidad Social, http://iso26000.com.ar/2012/02/glosario-rse-segun-iso26000/ (Consultado: 20/06/2012)
- ISO Secretaría Central, "ISO 26000 visión general del proyecto", Organización Internacional de Estandarización, http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/iso_26000_project_overview-es.pdf (Consultado: 20/06/2012)
- KLIKSBERG, Bernardo, "El concepto de RSE", Diario de Los Andes, http://diariodelosandes.com/content/view/147769/105888/ (Consultado: 20/06/2012)
- KLIKSBERG, Bernardo; SEN, Amartya;. Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Buenos Aires, 4° Edición – TEMAS Grupo Editorial SRL, Mayo 2009.
- PODMOGUILNYE, M. G. (2004). Guía de Estudio. Maestría en Contabilidad Internacional, Módulo: Nuevas Técnicas de Gestión, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas, Santa Fe.
- PUCCIO J.M. (2007). "La Participación de los Usuarios en el Diseño de un Tablero de Control para una Entidad sin Fines de Lucro. El Tablero de Control del Consejo de la Caja Forense de Entre Ríos", Tesis de posgrado, Maestría en Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.

- RODRÍGUEZ JÁUREGUI H (2004) “El Control Simplificado De Standards Comentarios Sobre La Utilización De Una Herramienta Simple Y Eficiente” XXVII Congreso Nacional-Instituto Argentino De Profesores Universitarios De Costos- Universidad Nacional del Litoral-TANDIL-Noviembre de 2004
- YARDIN Amaro (1987). ¿Qué Objetivos Persigue la Contabilidad? Revista La información Extra, Nº 12. Bs As: Editorial Cangallo. Diciembre.
- www.accountability.org.uk
- www.globalreporting.org

ANEXO 1

Matriz del Costo Variable Unitario Standard Producto

Concepto	***Código***	***Unidad Medida***	***Cantidad***	***Costo Unitario***	***Costo Total***
Materias primas y materiales					
Mano de obra productiva					
Energía y combustibles					
Empaque y embalajes					
TOTAL DEL COSTO VARIABLE UNITARIO DE PRODUCCIÓN					



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

IMPACTO DEL MODELO DE REVALUACIÓN EN EL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Esp. (C.P.) Bauer, Geraldina – Ayudante de Docencia – 3 años de antigüedad

Esp. (C.P.) Bonifazi, Mariana – Ayudante de Docencia – 4 años de antigüedad

Esp. (C.P.) Gutiérrez, Nuria – Ayudante de Docencia – 4 años de antigüedad

nuria.gutierrez@uns.edu.ar

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, Septiembre 2013

“PREMIO AL QUE ASPIRA: DOMINGO GARIBOTTI

JERARQUIA TECNICA – HÉCTOR BERTORA

PREMIO HÉCTOR OSTENGO

RESUMEN

BIENES DE USO – REVALUACIÓN – ANÁLISIS – TOMA DE DECISIONES

El análisis e interpretación de los estados contables constituye un conjunto sistematizado de técnicas que intentan aportar un mayor conocimiento y comprensión de la información con el fin de diagnosticar la situación económico-financiera de una empresa, y permitir la toma decisiones.

El proceso de análisis de estados contables requiere la interpretación previa de su contenido. Para ello es necesaria la decodificación del mismo a través del conocimiento de las políticas contables adoptadas por el emisor de los estados y el cálculo de indicadores, que también deben ser interpretados.

La selección de los procedimientos a seguir debe realizarse en función al criterio profesional del analista, al sentido común, y a la necesidad de los usuarios, analizando aspectos relacionados con el costo, calidad y oportunidad de tales procedimientos, teniendo en cuenta el aporte que cada uno de ellos hará sobre la información adicional resultante.

El hecho de que un ente opte por aplicar el modelo de revaluación para la medición de sus bienes de uso, implica el reconocimiento de partidas que afectarán aspectos patrimoniales y de resultados, que influirán en el análisis de la información. Esta situación podría modificar las conclusiones a las cuales arriba un analista.

La finalidad del presente trabajo es evaluar el impacto de la aplicación del modelo de revaluación introducido por la RT 31 en el análisis de la información financiera de una entidad, mediante la presentación y comparación de diferentes ratios. Los mismos son calculados sobre estados contables de una empresa que aplicó la revaluación al 31/05/2012; y sobre los estados que hubiesen correspondido de no haberse aplicado dicho modelo.

Los principales impactos de la revaluación en el caso analizado, se ven reflejados en el incremento del activo por la registración de los mayores valores asignados a los bienes. En el caso de los resultados, la incidencia se aprecia recién a partir del 2° año de aplicación del modelo, debido al reconocimiento de las mayores amortizaciones. En consecuencia, aquellos ratios que incluyan alguno de estos componentes se verán afectados.

De este modo, una empresa que revalúa sus bienes mejora su situación patrimonial al incrementar su activo y su patrimonio. Sin embargo, la aplicación de este modelo afecta negativamente los resultados debido a que el reconocimiento de un mayor valor en el activo tiene como consecuencia una mayor amortización y el correspondiente cargo a resultado negativo, lo que afecta directamente la rentabilidad.

INTRODUCCIÓN

La información financiera constituye un elemento fundamental para la toma de decisiones empresariales. Una correcta medición y exposición de los hechos económicos generados por el desarrollo de las actividades de un ente es esencial para la obtención de información confiable y útil. En ella se basan las principales decisiones estratégicas y de gestión de cualquier entidad, sea ésta pública o privada; y a su vez, esta información sirve de base para las decisiones que tomen terceros ajenos al ente.

Contar con información por sí sola no es suficiente sino que ésta debe ser debidamente analizada. El análisis de la información financiera permite obtener un conocimiento acerca del desempeño y capacidad del emisor de los estados contables. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el acceso a información confiable sin un correcto proceso de análisis tampoco resulta de utilidad.

El análisis será realizado teniendo en cuenta las necesidades que deban satisfacer los usuarios de la información – que serán diferentes según sean usuarios internos o externos –, los cuales agruparán datos y resumirán la información para calcular indicadores e interpretar sus resultados con la finalidad de lograr un mayor conocimiento sobre la situación de la empresa referida a sus aspectos patrimoniales y de resultados.

En el presente trabajo se desarrolla un caso práctico que tiene por finalidad analizar las variaciones que produce la introducción del modelo de revaluación como criterio de medición de los bienes de uso sobre el análisis de los estados contables.

Dado que la aplicación de este modelo implica el reconocimiento de partidas que modificarán aspectos patrimoniales y de resultados, lo que se pretende es comparar los resultados derivados del análisis de un juego de estados contables (denominados “históricos”) y los que se obtienen luego de llevar a cabo el proceso de revaluación sobre los mismos estados (denominados “revaluados”) a fin de determinar cuáles son las principales modificaciones que podrían motivar cambios en las decisiones de los analistas.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Se entiende por información financiera aquella que se refiere a un patrimonio y a su evolución en el tiempo, y se presenta esencialmente a través de estados contables. Está principalmente dirigida a usuarios externos, sin embargo, resulta de gran utilidad para los directores, administradores y empleados del emisor de tales estados.

En general, la información utilizada por los analistas es mayoritariamente de tipo cuantitativo y se obtiene de la contabilidad del emisor; sin embargo, parte de esa información puede contener también datos cualitativos, tales como restricciones existentes como consecuencia de la existencia de bienes de disponibilidad restringida, gravámenes sobre activos o pasivos, fianzas otorgadas a proveedores, restricciones o limitaciones contractuales a la distribución de utilidades e información sobre hechos posteriores al cierre que se encuentran mencionados en la información complementaria.

Los estados contables son acompañados por un informe de auditoría elaborado por un contador público independiente con el fin de opinar si tales estados han sido preparados de acuerdo con determinadas normas contables. La credibilidad de los mismos (y en consecuencia, de la información que contienen) aumenta cuando la opinión del auditor es favorable. Sin embargo, debe tenerse presente que ni la auditoría ni la revisión de estos documentos brindan certeza acerca de la información, por las limitaciones propias de tales tareas.

Además, existen casos, en que estos estados son acompañados por otros documentos que también hacen referencia al patrimonio y a su evolución, tales como la memoria de los administradores y la reseña informativa.

Habitualmente, este tipo de información se presenta con una periodicidad anual. Aunque en contextos inflacionarios, esta frecuencia anual de publicación reduce, a los fines del análisis, la utilidad de la información brindada.

La información contenida en los estados contables se refiere al pasado o presente del ente emisor; y es importante que ésta sea utilizada para realizar predicciones sobre el futuro. La importancia de la información recae, entonces, en que ésta representa la variable fundamental en la toma de decisiones, tanto internas como externas.

El análisis e interpretación de los estados contables constituye un conjunto sistematizado de técnicas que intentan aportar un mayor conocimiento y comprensión de la información con el fin de diagnosticar la situación económico-financiera de una empresa, y permitir la toma decisiones fundamentadas.

El proceso de análisis de estados contables requiere la interpretación previa de su contenido. Para ello es necesaria la decodificación del mismo a través del conocimiento de las políticas contables adoptadas por el emisor de los estados y el cálculo de indicadores, que también deben ser interpretados.

El establecimiento de relaciones cuantitativas adecuadas es la esencia del análisis de los estados contables. Se trata de definir relaciones cuantitativas expresadas a través de indicadores, que luego son cotejados con estándares de aceptación generalizada a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones de proveedores, bancos, inversores o la propia dirección de la empresa.

Estas decisiones, generalmente están vinculadas a aspectos tales como:

- Rentabilidad y crecimiento de las ventas e incidencia de los gastos de estructura.
- Capacidad de pago a corto y largo plazo.
- Rendimiento histórico, actual y proyectado de las inversiones.
- Posición crediticia y regularidad en el cumplimiento de las obligaciones.
- Estructura financiera balanceada de capital propio y ajeno.
- Capacidad de generación interna de fondos para atender los servicios de deudas e intereses.
- Ajuste de la política de dividendos a los requerimientos de reinversión de utilidades (reequipamiento y capital de trabajo) y estímulo a los accionistas.
- Política de inmovilización y financiación del activo no corriente.
- Grado de exposición de la empresa a los riesgos por devaluación monetaria y otros elementos del contexto.

La utilidad de las conclusiones surgidas de un análisis de estados contables puede verse afectada por diversas razones. Algunas de ellas pueden estar vinculadas al analista y a las condiciones de trabajo. Un ejemplo de ello sería la posibilidad de que la información disponible sea insuficiente para extraer conclusiones confiables y que no pueda ampliársela sin incurrir en un costo adicional exagerado o sin posponer demasiado la fecha de terminación del análisis. Otra posibilidad es que el plazo para finalizar la tarea sea exiguo y ello genere sobre el analista una presión que lo lleve a omitir procedimientos o a cometer errores en su aplicación.

Asimismo, pueden existir condicionamientos provenientes de la naturaleza de los estados contables ya que éstos brindan información sobre el pasado; y por ejemplo, para tomar decisiones de crédito o de inversión (o desinversión) lo que interesa son los posibles hechos futuros que puedan afectar la capacidad del emisor de los estados para afrontar el pago de los pasivos o para distribuir ganancias. Además, los estados contables informan sobre los hechos económicos pero no lo hacen sobre sus causas, las cuales no son fáciles de detectar debido a que pueden estar relacionadas con la incidencia de hechos del contexto.

No obstante, en opinión de algunos autores, los problemas más frecuentes al momento de la adecuación de la información para su análisis, son los relacionados con las políticas contables aplicadas por el emisor; que resultan de difícil conocimiento por analistas externos. (Fowler Newton, 2011: 62).

Cuando el análisis es interno o lo realiza un tercero contratado por el ente, las limitaciones son menores ya que existen mayores posibilidades de acceso a la información, obtención de datos adicionales y detección de problemas y cuantificación de sus efectos. En caso de detectar problemas que tuvieran un efecto significativo sobre la información financiera que no pudieran ser corregidos mediante adecuaciones efectuadas para el análisis, las conclusiones del analista podrían verse afectadas.

Para determinar la significación de los problemas, el analista debería considerar aquellos que tuvieran aptitud para influenciar las decisiones que un usuario de los estados contables podría tomar sobre la base de la información analizada.

El análisis de la información contable conlleva la aplicación de procedimientos de análisis. La selección de los procedimientos a seguir debe realizarse en función al criterio profesional del analista, al sentido común, y a la necesidad de los usuarios, considerando aspectos relacionados con el costo, calidad y oportunidad de tales procedimientos, teniendo en cuenta el aporte que cada uno de ellos hará sobre la información adicional resultante.

En primer lugar, el analista debe obtener un conocimiento de los estados contables objeto de análisis a través de la lectura de su contenido y evaluar la información disponible en ellos, a fin de determinar si resulta adecuada y suficiente o si existen problemas que puedan afectar su utilidad, considerando la viabilidad de realizar ajustes extracontables para solucionarlos. Durante esta lectura, debería identificarse aquella información de carácter cuantitativo que se utilizará en el cálculo de indicadores y también aquella información cualitativa que servirá de base para interpretarlos.

Con la información obtenida durante la lectura de los estados y de los informes que se hayan emitido sobre ellos, y luego de haber analizado si la información contenida puede aceptarse directamente o requiere de ajustes; el analista deberá agrupar, redondear y resumir los datos.

A los fines del análisis, resulta conveniente agrupar aquellos datos que aparecen desagregados en los estados contables pero que pueden ser tratados en forma conjunta. Asimismo, conviene redondear los importes a unidades que sean de fácil manejo, teniendo la precaución de no perder información significativa en tales simplificaciones. Finalmente, una vez resumidos los datos conviene volcarlos a elementos (software de análisis de datos, planillas de Excel) que faciliten el cálculo de indicadores.

Con la información ya analizada, agrupada y resumida el analista puede comenzar a realizar su trabajo: calcular los indicadores e interpretar sus resultados con la finalidad de obtener conclusiones que le permitan lograr un conocimiento más acabado de la situación de la empresa.

Con el fin de analizar la situación patrimonial, el analista se centra, generalmente, en aspectos que le permitan evaluar:

- La capacidad del emisor para pagar sus obligaciones en tiempo y forma.
- El grado de inmovilización de sus activos.
- Los riesgos involucrados por las características de sus activos y pasivos monetarios.
- La duración de algunos ciclos relacionados con el capital corriente y sus elementos integrantes.

Para realizar un análisis completo de la situación del emisor de los estados contables, el analista también centra su atención en determinados aspectos vinculados con los resultados. Esto permite evaluar la capacidad del ente para pagar sus obligaciones y

distribuir ganancias; o si será necesario que recurra a financiación de terceros; o a la emisión de nuevos instrumentos de patrimonio; o incluso analizar si se podrá mantener un ritmo regular de expansión o si se debería discontinuar la actividad.

Es importante tener en cuenta que el resultado de un período refleja los efectos de transacciones y hechos del pasado. Dicho importe resulta útil para evaluar la gestión de quienes llevan a cabo la dirección y administración, pero no siempre lo es para predecir resultados futuros. En consecuencia, la información referida a resultados deberá adecuarse excluyendo los efectos de hechos aislados cuya repetición futura no se espera, así como también los resultados de operaciones discontinuadas en el pasado, o que están en discontinuación o que se incorporaron durante el ejercicio. Además, cuando existan resultados atribuibles a actividades diversas, los mismos deberían ser considerados por separado asignándoles, de ser posible, la porción del impuesto a las ganancias correspondiente a cada uno de ellos.

Un importe contable en forma aislada, en general, no significa nada. Sin embargo, ese mismo importe en comparación con otros puede aportar información valiosa. La comparación de valores contables puede realizarse para calcular variaciones entre importes absolutos, ya sea entre datos históricos entre sí o en comparación con datos presupuestados. Los importes contenidos en los estados contables pueden compararse con otros datos del mismo estado, con datos de estados anteriores o con datos surgidos de otras comparaciones. Es importante destacar que para que las comparaciones sean válidas, deberían hacerse en moneda de similar poder adquisitivo.

Esta comparación puede realizarse a través del cálculo de razones (también llamadas ratios, indicadores o índices). Una razón es el resultado de una división en la cual el numerador y denominador pueden ser datos absolutos o relativos, y pueden mostrarse por su importe directo o como porcentaje; e incluso convertirse y expresarse como una unidad de tiempo (días, meses).

Estas razones pueden relacionar saldos contables entre sí, y saldos contables con flujos de operaciones generadores de los mismos, como por ejemplo, la relación entre los créditos por ventas y el flujo de ventas.

Para efectuar un análisis vertical de un estado contable se elige un importe relevante para su empleo como cifra base (como el total del activo en el estado de situación patrimonial, o las ventas en el estado de resultados) y se calculan los cocientes entre los importes asignados a cada componente del estado y dicha cifra base.

Las razones que relacionan datos homogéneos a distintas fechas son indicadores de tendencias. En su cálculo suelen considerarse como denominador una cifra base, correspondiente a una fecha o período; y como numerador, la cifra correspondiente a ese mismo concepto a una fecha o período diferente, o la variación entre la cifra recién indicada y la cifra base.

Los indicadores calculados deben ser evaluados en su conjunto, teniendo en cuenta las relaciones entre ellos y las dificultades que se hayan presentado durante el trabajo. En consecuencia, debe analizarse la razonabilidad de las conclusiones obtenidas, basándose en el sentido común y considerando la totalidad de la información que el analista haya recopilado.

REVALUACIÓN DE BIENES DE USO

El 25 de noviembre de 2011 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) sancionó la Resolución Técnica (en adelante RT) n° 31 aprobando modificaciones a las RT 9, 11, 16 y 17 en base a lo propuesto en octubre de 2010 por el Proyecto N° 21 de RT. Esta nueva resolución tiene vigencia para los ejercicios cerrados a partir del 1° de enero de 2012.

El modelo de revaluación ya se encontraba admitido como alternativa de medición contable de los bienes de uso, para todas aquellas entidades que adopten las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), incorporadas por la RT 26. Lo nuevo de la RT 31, es que brinda la posibilidad a que todas las entidades puedan utilizar este criterio alternativo, equiparando a la normativa nacional con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 (2000).

La norma establece que con posterioridad a su reconocimiento como activo, los bienes de uso y otros activos no destinados a la venta se valuarán a su costo histórico menos depreciaciones acumuladas. Como novedad, introduce la alternativa del valor revaluado, utilizando los criterios del modelo de revaluación. La resolución no indica preferencia por ninguno de los dos criterios mencionados, sino que los propone como alternativos, excluyendo de su aplicación a los activos biológicos, que estarán sujetos al tratamiento que prevé la RT 22.

El modelo de revaluación que introduce la RT 31 consiste en reemplazar el valor contable de los activos bajo análisis, por su valor revaluado. Este último es definido como el valor razonable al momento de la revaluación, entendiendo como tal al “importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua” (RT 31; 2011).

La restricción que posee este modelo al momento de su adopción, es que no se podrá optar para activos o clase de activos integrantes de bienes de uso, cuando la contribución de tales bienes a los futuros flujos de efectivo sea incierta. Es decir, la existencia de una incertidumbre acerca de la recuperabilidad del mayor valor que sería incorporado a los referidos activos a través de la revaluación, tornará inaceptable la adopción del modelo.

Si se aplica la revaluación a un elemento integrante de los bienes de uso debe aplicarse también a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo, dentro de cada rubro. Se entiende por “elementos integrantes de los bienes de uso”, al conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de un ente. Por ejemplo, terrenos, maquinaria, instalaciones, rodados, muebles y útiles, etc. Las comparaciones entre importe revaluado y su respectivo contable deben efectuarse bien por bien a los efectos de la contabilización de la contrapartida.

A los fines de la obtención del valor razonable, no se exige contar con el apoyo de un tasador externo, pudiendo realizarse dicho trabajo con personal propio del ente. Sin embargo, es necesaria la aprobación del órgano de administración, lo que implica la existencia de documentación de respaldo de la medición. Adicionalmente, se requiere la existencia de una política contable escrita y aprobada por el mismo órgano, que describa el método o la técnica de valuación adoptada; y mecanismos de monitoreo y confirmación de que dicha política contable haya sido aplicada en la preparación de los estados contables.

Respecto a la bases para el cálculo de los valores revaluados el modelo establece un orden jerárquico, priorizando la utilización de valores de mercado por la venta al contado en un mercado activo. Y en los casos de ausencia de ese mercado, los valores revaluados se estimarán a partir de técnicas de valuación basadas en ingresos netos futuros o costos de reposición, luego de practicada la amortización correspondiente. Cabe recordar, que un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos y pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

La frecuencia de las revaluaciones a aplicar dependerá de que el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe contable. La norma remarca el concepto de significatividad en los cambios en los valores de los bienes, estableciendo que hasta tanto estos no sean significativos, las revaluaciones anuales no serán necesarias.

Cuando un ente implementa por primera vez la revaluación y de ella surja un mayor valor respecto del importe contable de un bien de uso, éste formará parte del patrimonio

neto a través de la cuenta *Saldo por Revaluación*, que estará incluida dentro de los resultados diferidos. En caso contrario, cuando exista una disminución del importe contable, la misma deberá ser reconocida en el resultado del ejercicio.

La norma establece que en cada oportunidad en que se revalúe un bien de uso debe procederse a reconsiderar las amortizaciones acumuladas a la fecha de la revaluación, permitiendo a tal fin dos alternativas:

a) Recalcular el valor de origen del bien, de manera que su valor residual contable, después de la revaluación, sea igual a su importe revaluado.
b) Eliminar la depreciación acumulada contra el valor de origen del activo, revaluando directamente el importe contable neto resultante. Es decir, primero se elimina la depreciación acumulada del bien al momento del revalúo y luego se practica la revaluación.

Utilizando cualquiera de las dos alternativas, el *Saldo por Revaluación* se contabiliza por el incremento del valor residual contable, arrojando el mismo saldo final. Lo que varía es la exposición, siendo posible llevar un control sobre el valor de origen del bien únicamente aplicando la primera opción.

En posteriores revaluaciones, el incremento de valor seguirá siendo reconocido en la cuenta *Saldo por Revaluación*. Sin embargo, hay que tener en cuenta determinadas situaciones:

- Cuando un bien que ya tuvo una disminución de su valor se revalúa, se deberá revertir la pérdida reconocida anteriormente a través de la acreditación del resultado del ejercicio. El remanente del mayor valor originado en la actual revaluación formará parte del *Saldo por Revaluación*. Según lo establece la RT 31, el crédito al resultado del ejercicio por la reversión de la desvalorización anterior “no podrá superar al de la pérdida original reducida por la depreciación adicional que se hubiera reconocido de no haberse registrado la desvalorización o baja de valor” (RT 31; 2011).
- Por el contrario, cuando un bien que ya tuvo un aumento de su valor y por nuevas valuaciones se obtiene una disminución de su importe contable: la disminución del último valor revaluado será absorbida por el saldo de la cuenta *Saldo por Revaluación* y el resto (de corresponder) será imputado al resultado del ejercicio.

En relación al tratamiento del saldo de la revaluación, la norma dice que podrá transferirse a resultados no asignados a medida que el bien se consume o cuando se vende o se dispone de él. Con lo cual queda abierta la posibilidad de que se mantenga dicho saldo en el patrimonio neto del ente aún cuando los bienes que le dieron origen ya no se encuentren en existencia. En caso de optar por transferirlo a medida que el bien se consume, el importe a transferir debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original. Cualquiera sea la alternativa elegida, en ningún caso las transferencias del saldo pasarán por el resultado del ejercicio.

El saldo de la revaluación no es capitalizable ni distribuible mientras permanezca como tal, aún cuando la totalidad o una parte del mismo se relacione con bienes que ya fueron dados de baja o consumidos. Únicamente podrá darse otro destino cuando la entidad decida previamente desafectarlo mediante su transferencia a resultados no asignados. Es decir la contrapartida de la cuenta *Saldo por Revaluación* no puede ser una cuenta de resultado, sino solo la cuenta *Resultados no Asignados* del patrimonio neto.

Un tema a considerar es la incidencia de la revaluación sobre el impuesto a las ganancias, debido a que impositivamente no corresponde reconocer resultados por tenencia

por la adecuación a valores corrientes, se generarán diferencias temporarias que deberán ser contabilizadas de acuerdo al método del impuesto diferido.

En los casos en que las diferencias provengan de la existencia de un valor razonable mayor al contable, y por ello se contabilicen en *Saldo por Revaluación*, el débito por la constitución del *Pasivo por Impuesto Diferido* se imputará a la misma cuenta, sin afectar los resultados del ejercicio. Las posteriores reducciones del *Pasivo por Impuesto Diferido* originadas por la reversión de la diferencia temporaria que se da por la amortización, deberán incorporarse al resultado del ejercicio para compensar el mayor impuesto que se genera por la imposibilidad de deducir fiscalmente la porción de la depreciación correspondiente a la revaluación. Si se opta por realizar la transferencia del *Saldo por Revaluación* a *Resultados no Asignados*, la misma deberá efectuarse neta del impuesto. Si la diferencia entre el valor contable y el valor revaluado origina el reconocimiento de una pérdida, deberá reconocerse un *Activo por Impuesto Diferido* por la proporción del impuesto a las ganancias.

IMPACTO DE LA REVALUACIÓN EN EL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

El hecho de que un ente opte por aplicar el modelo de revaluación para la medición de sus bienes de uso, implica el reconocimiento de partidas que afectarán aspectos patrimoniales y de resultados, que influirán en el análisis de la información. Esta situación podría modificar las conclusiones a las cuales arriba un analista.

Uno de los principales aspectos patrimoniales que se analizan es la **solvencia**. Se entiende por tal la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras asumidas en las condiciones establecidas. La solvencia de un ente depende tanto de su situación patrimonial como de su aptitud para generar efectivo, que a su vez está atada a su rentabilidad.

La razón de solvencia muestra la relación existente entre las deudas y los recursos propios; y es una medida de la debilidad, o fortaleza, financiera general.

El análisis de este indicador resulta de interés a los acreedores (actuales o potenciales), ya que cuanto más solvente sea el ente menor será para ellos el riesgo de sufrir pérdidas por no cobrar su crédito en tiempo y forma; y también interesa a los propietarios (actuales y potenciales) dado que la insolvencia del ente emisor puede provocar la desvalorización de sus títulos patrimoniales. (Fowler Newton, 2011: 142)

La evaluación de solvencia consiste en comparar las mediciones contables asignadas al activo, al pasivo y al patrimonio neto.

Razón de SOLVENCIA	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo}}$

Se considera que cuánto más alto es el resultado de esta razón, más solvente se presume el emisor de los estados contables.

La relación inversa permite determinar el grado de endeudamiento de un ente.

Razón de ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$

Se considera que cuánto más alto es el resultado, menos solvente se presume al emisor.

Existe una tercera razón que permite conocer la situación de un ente, respecto a su solvencia.

Razón del PATRIMONIO AL ACTIVO	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Activo}}$

Su resultado indica la proporción del activo que está financiado por los propietarios. Cuanta más alta sea, más solvente se considera la empresa.

Si se calcula una de estas tres razones y se la interpreta debidamente, las otras dos carecen de utilidad. En este sentido, se considera que el emisor de los estados contables es más solvente cuanta más alta es la relación entre:

- El patrimonio y el pasivo; o
- El patrimonio y el activo; o
- El activo y el pasivo

Sin embargo, estas razones calculadas en forma aislada son insuficientes para la correcta evaluación de la solvencia. Por ejemplo, una razón de solvencia puede ser alta, pero puede ocurrir que los pasivos venzan en el corto plazo mientras que los activos tarden mucho tiempo en convertirse en efectivo. Es por ello que la evaluación de la solvencia debe complementarse con la de la capacidad del ente para cancelar sus pasivos en el corto plazo. Generalmente, para referirse a la solvencia de corto plazo se recurre al análisis de **liquidez** del emisor de la información financiera.

Razón de LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Cuanto más alto es el resultado obtenido, más solvente se supone al emisor de los estados contables. Una razón igual o superior a 2 otorga cierta tranquilidad, sin embargo una razón inferior a 2 no necesariamente implica la existencia de problemas.

No obstante, para conocer los efectos de las diferencias entre los momentos de vencimiento de los pasivos y de generación del efectivo utilizable para su cancelación debe realizarse el análisis del capital corriente e interpretar todas las razones en conjunto.

Dentro del análisis patrimonial, otro de los aspectos a analizar es el grado de **inmovilización de los activos**. Esta razón puede ayudar a comprender las razones por las cuales una entidad requiere financiación, ya sea propia y/o ajena.

Razón de INMOVILIZACION	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Activo Total}}$

Se considera que cuanto más alto es el resultado obtenido, mayor es la proporción del activo que se encuentra indisponible para la cancelación de deudas o la distribución de dividendos. Este cálculo puede desagregarse por cada componente del activo no corriente.

Para refinar el análisis, podría calcularse un ratio cuyo numerador excluya los activos no corrientes que puedan ser vendidos sin afectar el desarrollo de la actividad principal, ya que esto mejora la solvencia de la entidad en el largo plazo.

Otro análisis, vinculado con el anterior y que resulta de utilidad, es el de la evaluación de la **financiación de la inversión inmovilizada**.

Razón de FINANCIACION DE LA INVERSION INMOVILIZADA	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Activo No Corriente}}$

Se considera que si el resultado de esta razón es igual o superior a 1, el activo no corriente está financiado en su totalidad por recursos propios. Un resultado inferior a 1, no necesariamente indica la existencia de un problema. En la realidad económica, el conjunto de los activos está financiado por el pasivo y el patrimonio neto. En este sentido, conforme a una política financiera sana, los activos de menor grado de liquidez deberían cubrirse con pasivos de largo plazo, es decir, de menor exigibilidad. Algunos autores, entre ellos Senderovich, destacan el carácter prioritario de los fondos propios. (Senderovich, 2012: 115)

Si el resultado obtenido con el ratio anterior es menor a 1 se debería analizar la participación de los capitales ajenos en la financiación de las inmovilizaciones.

Razón de FINANCIACION DE LA INVERSION INMOVILIZADA	$\frac{\text{Patrimonio Neto + Pasivo No Corriente}}{\text{Activo No Corriente}}$

Un resultado igual o superior a 1 indica que el activo no corriente está financiado por recursos propios y ajenos de largo plazo.

En el mismo sentido, si se obtuviera como resultado un valor inferior a la unidad, el análisis debería continuarse agregando el pasivo corriente a fin de conocer su participación en la financiación de las inmovilizaciones.

Como complemento del análisis patrimonial, el analista debe considerar la información brindada por los resultados a fin de arribar a mejores conclusiones.

El análisis de **rentabilidad** consiste en la comparación entre las medidas contables del resultado de un período y algún elemento relacionado con su generación, ya sea el patrimonio, el activo o una parte de éste. Los importes a considerar en concepto de rubros patrimoniales deben ser los saldos promedios anteriores a la adición del resultado comparado, dado que esto permite la obtención de indicadores confrontables con los rendimientos de inversiones diversas. (Fowler Newton, 2011: 230)

A través del estudio de la rentabilidad es posible establecer la remuneración del capital y medir la eficiencia empresarial. Es por ello que este indicador constituye la base para el diagnóstico de la situación económica de toda empresa.

Al igual que el resto de los índices, los resultados obtenidos en el análisis de rentabilidad a través de los diferentes ratios son comparados con valores teóricos esperados a fin de calificar como razonable un determinado nivel de rentabilidad. Esta calificación se completa con el análisis de tendencia, para determinar si la posición económica es estable, refleja una mejora o indica un proceso de decadencia.

Razón de RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto promedio}}$

Se considera que cuanto más alto es el resultado obtenido, mayor es la rentabilidad de los recursos propios.

Razón de RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	$\frac{\text{Resultado generado por el activo}}{\text{Activo promedio}}$

Cuando mayor sea el valor obtenido de esta razón, mayor es la rentabilidad obtenida de la inversión total (con prescindencia de su estructura de financiación).

Razón de RENTABILIDAD DE LA INVERSION PERMANENTE (RIP)	$\frac{\text{Resultado del período más intereses por financiación a largo plazo}}{\text{Patrimonio Neto promedio + Pasivo No Corriente promedio}}$

El resultado de esta razón refleja, para los propietarios, la tasa de retribución de los capitales afectados en forma permanente.

La evaluación de la situación económica de la empresa que refleja la tasa de rentabilidad se complementa con **la fórmula de DUPONT**. Este índice amplía la información sobre rentabilidad en función de dos relaciones operativas:

- Margen de resultados sobre ventas: porcentaje que representa el resultado con relación a las ventas.
- Rotación de la inversión respecto a las ventas: el número de veces constituye una relación técnico-económica que indica el grado de eficiencia de la utilización.

Fórmula de DUPONT	$\frac{\text{Resultado neto x 100}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Patrimonio Neto}}$

Un buen margen de rentabilidad sobre ventas es importante, pero la cantidad de veces que el patrimonio neto rote en la cifra de ventas, será más importante aún. Cuanta más rotación exista en el período, más veces la empresa "ganará" el resultado sobre ventas, mejorando la rentabilidad del capital propio.

Otro de los aspectos que se analizan sobre el estado de resultados es la **ganancia antes de intereses e impuestos** (EBIT por sus siglas en inglés). Los impuestos considerados para su cálculo son los que gravan las ganancias.

Se obtiene sumando al resultado del período (neto), el impuesto a las ganancias y los intereses generados por el pasivo.

También se puede analizar la **ganancia antes de intereses, impuestos y depreciaciones y amortizaciones** (EBITDA por sus siglas en inglés).

Se obtiene sumando al resultado del período (neto), el impuesto a las ganancias, los intereses generados por el pasivo y las amortizaciones de activos fijos e intangibles.

PRESENTACIÓN DEL CASO

La finalidad del presente trabajo es evaluar el impacto de la aplicación del modelo de revaluación introducido por la RT 31 en el análisis de la información financiera de una entidad, mediante la presentación y comparación de diferentes ratios. Los mismos son calculados sobre estados contables de una empresa que aplicó la revaluación al 31/05/2012 (estados "revaluados"); y sobre los estados que hubiesen correspondido de no haberse aplicado dicha revaluación (estados "históricos").

Se trata de una empresa dedicada a la cría de aves para la producción y comercialización de huevos, con alta inversión en activos fijos. La empresa decidió aplicar el modelo de revaluación a dos clases de los bienes de uso: rodados y maquinarias. La decisión se fundamenta en que estos bienes son los que efectúan una mayor contribución al proceso productivo, y cuyos elementos sufrieron grandes variaciones en sus precios de mercado desde su adquisición.

Se trabaja con información correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/05/2012 y el 31/05/2013.

Se transcriben los estados utilizados para el análisis, exponiéndose dentro del estado de situación patrimonial en forma desagregada el detalle del patrimonio neto y de los bienes de uso.

Estado de situación patrimonial:

	2012 (hist.)	**2012 (rev.)**	**2013 (hist.)**	**2013 (rev.)**
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	342.411,67	342.411,67	1.535.986,53	1.535.986,53
Créditos por Ventas	2.762.292,49	2.762.292,49	2.903.490,21	2.903.490,21
Otros Créditos	350.042,43	350.042,43	704.348,00	704.348,00
Bienes de Cambio	817.888,48	817.888,48	1.059.683,55	1.059.683,55
Inversiones	311.858,73	311.858,73	-	-
Total Activo Corriente	**4.584.493,80**	**4.584.493,80**	**6.203.508,29**	**6.203.508,29**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso				
Herramientas	46.291,22	46.291,22	62.375,17	62.375,17
Muebles y Útiles	39.319.05	39.319.05	54.519,83	54.519,83

Rodados	782.058.86	1.748.000,09	1.555.943,28	2.187.678,23
Instalaciones	497.179,33	497.179,33	585.487,38	585.487,38
Maquinarias	316.988,02	922.804,28	274.984,09	780.566,64
Edificios	1.496.423,12	1.496.423,12	1.295.447,46	1.295.447,46
Silos	205.409,50	205.409,50	194.290,78	194.290,78
Planta de Huevo Líquido	119.127,60	119.127,60	77.213,52	77.213,52
Anticipo Maquinarias	-	-	2.401.723,69	2.401.723,69
Total Activo no Corriente	**3.502.796,70**	**5.074.554,19**	**6.501.985,20**	**7.639.302,79**
ACTIVO TOTAL	**8.087.290,50**	**9.659.047,99**	**12.705.493,49**	**13.842.811,08**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	997.409,37	997.409,37	1.078.016,02	1.078.016,02
Deudas Sociales	186.511,57	186.511,57	351.790,62	351.790,62
Deudas Fiscales	603.407,78	721.436,50	921.766.63	886.051.42
Deudas Bancarias	512.845,72	512.845,72	943.163,28	943.163,28
Total Pasivo Corriente	**2.300.174,44**	**2.418.203,16**	**3.294.736,55**	**3.259.021,34**
PASIVO NO CORRIENTE				
Otros Pasivos	1.315.634,14	1.315.634,14	78.555,53	78.555,53
Deudas Fiscales	-	432.086,40	-	308.800,50
Deudas Bancarias	398.585,88	398.585,88	3.546.823,94	3.546.823,94
Total Pasivo no Corriente	**1.714.220,02**	**2.146.306,42**	**3.625.379,47**	**3.934.179,97**
PASIVO TOTAL	**4.014.394,46**	**4.564.509,58**	**6.920.116,02**	**7.193.201,31**
PATRIMONIO NETO				
Capital	1.945.000,00	1.945.000,00	1.945.000,00	1.945.000,00
Reserva Legal	77.356,33	77.356,33	138.092,66	138.092,66
Saldo por Revaluación	-	1.021.642,37	-	622.28,26
Resultados no Asignados	835.813,07	835.813,07	1.706.797,47	2.106.155,58
Resultado del Ejercicio	1.214.726,64	1.214.726,64	1.995.487,34	1.838.077,28
P.N. TOTAL	**4.072.896,04**	**5.094.538,41**	**5.785.377,48**	**6.649.609,77**
PASIVO + P.N.	8.087.290,50	9.659.047,99	12.705.493,49	13.842.811,08

Estado de resultados:

	2012 (hist.)	**2012 (rev.)**	**2013 (hist.)**	**2013 (rev.)**
Ventas	16.810.398,88	16.810.398,88	21.174.872,31	21.174.872,31
Costo de Ventas	10.940.896,49	10.940.896,49	13.096.130,63	13.096.130,63
Resultado Bruto	**5.869.502,39**	**5.869.502,39**	**8.078.741,68**	**8.078.741,68**
Gs de Administración	2.350.591,74	2.350.591,74	2.650.473,50	2.650.473,50
Gs de Comercialización	1.660.702.59	1.660.702.59	1.965.367,23	2.120.163,96
Resultado financiero				
Ingresos financieros	96.406,66	96.406,66	82.038,16	82.038,16

Egresos financieros	238.045,29	238.045,29	876.837,49	876.837,49
Otros Ingresos	9.086,19	9.086,19	-	-
Resultado Ordinario	**1.725.655,62**	**1.725.655,62**	**2.668.101,62**	**2.413.071,18**
Venta de BU	-	-	182.846.15	182.846.15
Costo de Venta de BU	-	-	49.590,54	229.000,00
Resultado antes de impuesto	**1.725.655,62**	**1.725.655,62**	**2.801.357,23**	**2.366.917,33**
Impuesto a las Ganancias	510.928,98	510.928,98	805.869,89	528.840,06
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.214.726,64**	**1.214.726,64**	**1.995.487,34**	**1.838.077,28**

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESENTADOS

Análisis vertical

		2012 (hist.)	2012 (rev.)	2013 (hist.)	2013 (rev.)
% BU sobre activo total	=	43 %	53 %	51 %	55 %
% Rodados sobre activo total	=	10 %	18 %	12 %	16 %
% Maquinarias sobre activo total	=	4 %	10 %	2 %	6 %
% Deudas fiscales sobre pasivo + PN	=	7 %	12 %	7 %	9 %
% PN sobre pasivo + PN	=	50 %	53 %	46 %	48 %

En el 1° año en que se aplica la revaluación el incremento de la participación de los bienes de uso sobre el activo total es aproximadamente del 10% (53-43). Al año siguiente ese aumento es menor (del 4%) debido en parte a la incidencia de la mayor amortización registrada como consecuencia de haber reconocido un mayor valor amortizable; y en parte a que durante ese ejercicio se dio de baja uno de los bienes revaluados (el impacto del valor residual del bien dado de baja sobre el total del activo fue mayor en los estados revaluados).

La aplicación de la revaluación tiene efectos también en las variaciones de las deudas fiscales y patrimonio neto respecto al pasivo y patrimonio neto total; esto se debe a que se reconoce el pasivo por impuesto diferido dentro de las deudas fiscales, y el saldo por revaluación dentro de los resultados diferidos del patrimonio neto.

		2012 (hist.)	2012 (rev.)	2013 (hist.)	2013 (rev.)
% resultado bruto sobre ventas	=	35 %	35 %	38 %	38 %
% resultado antes de impuesto sobre ventas	=	10 %	10 %	13 %	11 %
% impuesto a las ganancias sobre ventas	=	3 %	3 %	4 %	2 %

En el primer año de aplicación del modelo de revaluación no existe variación en el análisis vertical del estado de resultados, ya que al existir un aumento de los valores

contables, únicamente se registra un resultado diferido en el patrimonio neto, sin que exista incidencia en los resultados. En cambio, al año siguiente existen varias diferencias. En el caso del resultado antes de impuesto, la variación se justifica por el reconocimiento de un mayor cargo en concepto de amortización del ejercicio, porque se la calcula sobre valores revaluados. También existe una variación en la participación del impuesto a las ganancias sobre el resultado total, dado que varía el resultado por las amortizaciones, y porque se modifica el cargo por impuesto a las ganancias por la aplicación del método de impuesto diferido ya que existen diferencias temporales a considerar.

Análisis de tendencia

	Histórico		**Revaluado**	
	Val. Absolutos	**%**	**Val. Absolutos**	**%**
Var. Bienes de Uso	2.999.188,50	86 %	2.564.748,60	51 %
Var. Activo Total	4.618.202,99	57 %	4.183.763,09	43 %
Var. Pasivo Corriente	994.562,11	43 %	840.818,18	35 %
Var. Pasivo no Corriente	1.911.159,45	111 %	1.787.873,55	83 %
Var. Patrimonio Neto	1.712.481,44	42 %	1.555.071,37	31 %

El activo no corriente histórico aumenta en casi 3 millones (del 2012 al 2013) mientras que en términos revaluados el incremento es de 2.5 millones. La diferencia se debe a la incidencia de la mayor amortización registrada por la revaluación, y a la baja de un bien revaluado (el valor residual del bien dado de baja en términos históricos es de $50.000 y en términos revaluados de $229.000).

El incremento del pasivo (tanto corriente como no corriente) es menor en los estados revaluados que en los históricos, dado que existe una disminución del *Pasivo por impuesto diferido* que no se reconoce en valores históricos.

	Histórico		**Revaluado**	
	Val. Absolutos	**%**	**Val. Absolutos**	**%**
Var. Ventas	4.364.473,43	26 %	4.364.473,43	26 %
Var. Resultado Bruto	2.209.239,29	38 %	2.109.005,58	36 %
Var. Resultado Ordinario	942.446,00	55 %	687.415,56	40 %
Var. Resultado antes de Impuesto	1.075.701,61	62 %	641.261,71	37 %
Var. Resultado del Ejercicio	780.760,70	64 %	623.350,64	51 %

La modificación de la variación del resultado bruto, se debe a que la empresa reconoce dentro del costo de producción a las amortizaciones de las maquinarias (que son mayores en términos revaluados que históricos). A su vez, el resultado ordinario absorbe estas amortizaciones más las de los rodados (también mayores en los estados revaluados que en los históricos).

El resultado antes de impuesto incluye el resultado por la venta de un rodado que se revaluó en el año 2012. Esta situación conlleva al reconocimiento de una pérdida por dicha operación en los estados revaluados, en lugar de una utilidad como se reconoció en términos históricos. Esto es así porque el valor de venta es el mismo bajo ambos criterios de medición, y en cambio el costo del bien vendido es mayor cuando se aplica el modelo de revaluación.

Por último la modificación en la variación del resultado del ejercicio incluye todo lo anteriormente expuesto más las modificaciones en el cargo por impuesto a las ganancias.

Solvencia

Razón de solvencia

		2012 (histórico)			2012 (revaluado)		
Patrimonio neto / Pasivo	=	4.072.896,04 / 4.014.394,46	=	101,46%	5.094.538,41 / 4.564.509,64	=	111,61%
		2013 (histórico)			**2013 (revaluado)**		
Patrimonio neto / Pasivo	=	5.785.377,48 / 6.920.116,02	=	83,60%	6.649.609,77 / 7.193.201,31	=	92,44%

Razón de endeudamiento

		2012 (histórico)			2012 (revaluado)		
Pasivo / Patrimonio neto	=	4.014.394,46 / 4.072.896,04	=	98,56%	4.564.509,64 / 5.094.538,41	=	89,60%
		2013 (histórico)			**2013 (revaluado)**		
Pasivo / Patrimonio neto	=	6.920.116,02 / 5.785.377,48	=	119,61%	7.193.201,31 / 6.649.609,77	=	108,17%

Razón de patrimonio al activo

		2012 (histórico)			2012 (revaluado)		
Patrimonio neto / Activo	=	4.072.896,04 / 8.087.290,50	=	50,36%	5.094.538,41 / 9.659.047,99	=	52,74%
		2013 (histórico)			**2013 (revaluado)**		
Patrimonio neto / Activo	=	5.785.377,48 / 12.705.493,49	=	45,53%	6.649.609,77 / 13.842.811,08	=	48,04%

Razón de liquidez

		2012 (histórico)			2012 (revaluado)		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	4.584.493,80 / 2.300.174,44	=	199,31%	4.584.493,80 / 2.418.203,16	=	189,58%
		2013 (histórico)			**2013 (revaluado)**		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	6.203.508,29 / 3.294.736,55	=	188,29%	6.203.508,29 / 3.259.021,34	=	190,35%

Al analizarse la solvencia de un ente, se busca evaluar la capacidad del mismo para afrontar sus deudas mediante la relación entre la inversión propia y su pasivo. Al revaluar, ambos términos se incrementan, aunque lo hacen en diferente proporción (el patrimonio aumenta más que el pasivo, ya que el saldo por revaluación representa el 65% del incremento de los bienes de uso, mientras las deudas fiscales el 35% restante). En consecuencia la razón de solvencia aumenta cuando se lo calcula sobre los valores revaluados. La misma interpretación corresponde a la razón de endeudamiento, porque al

calcularse se consideran los mismos elementos que para el ratio de solvencia, pero en sentido inverso.

Si se optara por analizar la solvencia a través de la razón del patrimonio al activo, se observaría que si bien existe un incremento de los importes obtenidos al calcularlas sobre valores revaluados, el mismo es menor que al tomar la relación entre pasivo y patrimonio, porque el activo refleja el 100% del impacto de la revaluación (el activo aumenta más que el patrimonio, porque el saldo por revaluación registra sólo el 65% del aumento de los bienes de uso).

La solvencia en el corto plazo se analiza mediante la razón de liquidez, la cual relaciona los activos y deudas corrientes. Al aplicar la revaluación, el activo corriente no se modifica. Sin embargo, en el pasivo corriente se refleja la incidencia de la contabilización del impuesto diferido, justificando la disminución del índice en el año 2012. En el ejercicio siguiente, el pasivo corriente disminuye en razón del menor cargo a impuesto a las ganancias (contabilizado reconociendo un cargo a “impuesto a pagar”).

Inmovilización de los activos

Razón de inmovilización

	2012 (histórico)			**2012 (revaluado)**		
Activo no Corriente / Activo	3.502.796,70 / 8.087.290,50	=	43,31%	5.074.554,19 / 9.659.047,99	=	52,54%
	2013 (histórico)			**2013 (revaluado)**		
Activo no Corriente / Activo	6.501.985,20 / 12.705.493,49	=	51,17%	7.639.302,79 / 13.842.811,08	=	55,19%

Al aplicar la revaluación aumenta la inmovilización de activos originada en el reconocimiento de mayores valores en los bienes de uso (sin modificarse el activo corriente). Es decir, al aplicar el modelo de revaluación se incrementa el activo no corriente en la misma cuantía que el activo total, razón por la cual se ve modificada la participación que tiene el activo inmovilizado sobre el total. En el ejercicio 2013, el incremento es menor que en 2012 por el efecto de las mayores amortizaciones del ejercicio, calculadas sobre valores revaluados, y la incidencia de la baja del bien revaluado.

Financiación de inmovilizaciones

Razón de financiación de la inversión inmovilizada

	2012 (histórico)			**2012 (revaluado)**		
Patrimonio neto / Activo no Corriente	4.072.896,04 / 3.502.796,70	=	116,28%	5.094.538,41 / 5.074.554,19	=	100,39%
	2013 (histórico)			**2013 (revaluado)**		
Patrimonio neto / Activo no Corriente	5.785.377,48 / 6.501.985,20	=	88,98%	6.649.609,77 / 7.639.302,79	=	92,44%
	2013 (histórico)			**2013 (revaluado)**		
PN + Pasivo no Corriente / Activo no Corriente	9.410.756,95 / 6.501.985,20	=	144,74%	10.583.789,74 / 7.639.302,79	=	138,54%

El análisis de la financiación de la inversión inmovilizada permite comprobar si los recursos propios son suficientes para cubrir la inversión en activos fijos. Esto se verifica en

el año 2012, tanto en términos históricos como revaluados. Al aplicarse la revaluación, el índice arroja un resultado menor, como consecuencia de que el incremento en el patrimonio es menor al de los activos no corrientes.

En el ejercicio 2013, la inversión propia no alcanza a financiar los activos inmovilizados, siendo necesario ampliar el análisis para determinar la participación de los capitales ajenos. De este modo se observa que los activos no corrientes están financiados por el patrimonio neto y una porción de los pasivos a largo plazo. No obstante, al comparar valores históricos con revaluados de 2012 a 2013, la tendencia decreciente del ratio se mantiene, ya que los componentes del numerador no reflejan el 100% de la variación que se aplica sobre el activo no corriente (una porción de la revaluación se registra como un pasivo por impuesto diferido de corto plazo).

Rentabilidad

Razón de rentabilidad del patrimonio (ROE)

		2012 (histórico)				**2012 (revaluado)**		
Resultado antes de Impuesto / PN promedio	=	1.725.655,62 / 3.071.898,31	=	56,18%	1.725.655,62 / 3.582.719,49	=	48,17%

		2013 (histórico)				**2013 (revaluado)**		
Resultado antes de Impuesto / PN promedio	=	2.801.357,23 / 3.931.393,08	=	71,26%	2.366.917,33 / 4.953.035,45	=	47,79%

No solo disminuye el valor de la rentabilidad, en cada ejercicio, al comparar históricos con revaluados, sino que la tendencia del ratio cambia de signo. Es decir, al analizar los valores calculados sobre los estados contables históricos, la rentabilidad se incrementa; mientras que cuando se la analiza sobre los estados que incluyen la revaluación, el valor obtenido en el 2013 es menor al del 2012.

Las razones que justifican la disminución de los valores de los índices calculados considerando la revaluación respecto a no considerarla, se explican por un lado por la disminución del resultado antes de impuesto (en el 2° año), dado por el mayor cargo a resultado negativo que implicaron las mayores amortizaciones, y por el resultado de venta de uno de los bienes de uso revaluados. Adicionalmente, no solo existe una disminución en el numerador que justifica la baja de los ratios, sino que también se incrementa el denominador por reconocerse dentro del patrimonio neto el saldo por revaluación.

El incremento del numerador de un año a otro, es mucho menor cuando se analizan los valores revaluados; mientras que con el denominador sucede lo contrario. Esto justifica que la rentabilidad del patrimonio disminuya al medir los bienes de uso a su valor razonable aplicando la RT 31.

Razón de rentabilidad del activo (ROA)

		2012 (histórico)				**2012 (revaluado)**		
Resultado + Cs. Financieros / Activo promedio	=	1.963.700,91 / 7.336.924,30	=	26,76%	1.963.700,91 / 8.122.803,04	=	24,18%

		2013 (histórico)				**2013 (revaluado)**		
Resultado + Cs. Financieros / Activo promedio	=	3.678.194,73 / 10.396.392,00	=	35,38%	3.343.754,82 / 11.750.929,54	=	27,60%

Razón de rentabilidad de la inversión permanente (RIP)

		2012 (histórico)				**2012 (revaluado)**		
Resultado + Cs. Financieros	=	1.963.700,91	=	41,97%	1.963.700,91	=	36,32%

PN promedio + Pasivo promedio		4.679.337,60				5.406.201,98		
		2013 (histórico)				**2013 (revaluado)**		
Resultado + Cs. Financieros	=	3.678.194,73	=	64,77%		3.343.754,82	=	40,58%
PN promedio + Pasivo promedio		5.678.747,76				7.993.278,65		

Tanto la rentabilidad del activo como la rentabilidad de la inversión permanente son menores al calcularlas sobre los estados revaluados respecto a hacerlo sobre los estados históricos.

Las razones que justifican estos cambios son similares a las que explican la disminución de la rentabilidad del patrimonio. Aquí también existe un incremento del denominador. En el 1° caso está dado por el activo (elemento del estado de situación patrimonial que recoge el total del aumento de la revaluación); y al calcular la rentabilidad de la inversión permanente está dado por el patrimonio y el pasivo (que también recoge el total del aumento de la revaluación, parte con el saldo por revaluación y parte con los pasivos por impuesto diferido). Respecto al numerador, en ambos índices es el mismo. Existe una disminución del resultado (en el 2° año) basada en las mayores amortizaciones y en el resultado de la venta del rodado revaluado.

En todos los casos, al calcular las rentabilidades se observan disminuciones justificadas en el incremento de la inversión que origina el resultado (porque se incrementan los valores de los bienes de uso); y a la vez, a partir del 2° año de aplicación del modelo, se observan disminuciones en el resultado que genera esa mayor inversión (por las mayores amortizaciones). Esto se debe a que al existir un incremento del valor contable, el mismo se contabiliza directamente en el patrimonio y no en el resultado.

Ganancias antes de intereses e impuestos

		2012 (hist.)	**2012 (rev.)**	**2013 (hist.)**	**2013 (rev.)**
EBIT	=	1.963.700,91	1.963.700,91	3.544.939,11	3.289.908,67

Ganancias antes de intereses, impuestos y amortizaciones

		2012 (hist.)	**2012 (rev.)**	**2013 (hist.)**	**2013 (rev.)**
EBITDA	=	2.544.761,58	2.544.761,58	4.207.873,98	4.207.873,98

En el primer año de aplicación del modelo de revaluación no se ven modificaciones en el resultado, por lo que es lógico que no existan variaciones en el valor de la EBIT ni de la EBITDA. Ello se debe a que todos los bienes sujetos a revaluación presentaron un valor razonable mayor que su valor contable, de manera que el saldo de la revaluación en todos los casos fue positivo, registrándose directamente en el patrimonio (y no en cuentas de resultado).

En el ejercicio siguiente, las diferencias en el estado de resultado se verificaron en las amortizaciones y en el impuesto a las ganancias (por contabilizarlo de acuerdo al método de impuesto diferido). Esto lleva a que la EBIT muestre un menor valor al considerar los estados revaluados; mientras que la EBITDA es igual en ambos casos.

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente trabajo se analiza el impacto de la aplicación de un modelo de revaluación que da origen a un mayor valor en los bienes de uso, reconociéndose su efecto dentro del patrimonio neto mediante la contabilización del *Saldo por Revaluación*. Si por el contrario, la revaluación hubiese arrojado una pérdida el análisis cambiaría de forma significativa. La diferencia radicaría fundamentalmente en que el impacto en los resultados se vislumbraría desde el primer ejercicio de aplicación del modelo (al contabilizarse una pérdida por revaluación en ese momento), y porque existiría una disminución de activo en lugar de un aumento.

Los principales impactos de la revaluación en el caso analizado, se ven reflejados en el incremento del activo por la registración de los mayores valores asignados a los bienes. En el caso de los resultados, la incidencia se aprecia recién a partir del 2° año de aplicación del modelo, debido al reconocimiento de las mayores amortizaciones. En consecuencia, aquellos ratios que incluyan alguno de estos componentes se ven afectados.

En cuanto al análisis patrimonial, puede observarse que la solvencia mejora al utilizarse los valores revaluados. Además, existe un incremento en la razón de inmovilización, y a su vez se modifican los índices de financiación de activos fijos.

Respecto al análisis de los resultados, del mismo se deduce que mantener los bienes a costo histórico permite a la empresa mostrar mayores índices de rentabilidad. Cabe destacar que los bienes “valen” lo que demuestran sus valores revaluados, por lo que de no aplicarse el modelo los índices de rentabilidad no serían totalmente certeros.

En conclusión, una empresa que revalúa sus bienes mejora su situación patrimonial al incrementar su activo y su patrimonio. Esto puede resultar beneficioso para aquellas entidades que tengan gran cantidad de bienes desactualizados, permitiéndoles presentar estados contables que demuestren una mejor estructura patrimonial a los efectos del análisis de terceros o para acceder a oportunidades de negocios que serían imposibles en caso de no revaluar. Sin embargo, la aplicación del modelo impacta negativamente en los resultados. El reconocimiento de un mayor valor en el activo tiene como consecuencia una mayor amortización y por ende un mayor cargo a resultado negativo, lo que afecta directamente la rentabilidad.

Cada analista, en virtud de sus objetivos y/o necesidades, evaluará de qué manera estas modificaciones sobre el patrimonio y los resultados influyen en sus conclusiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauer, G.; Bonifazi, M. y Gutiérrez, N. (2012). *Medición de bienes de uso: comparación normativa*. Presentado en XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.
- Biondi, Mario (2006). *Estados contables presentación interpretación y análisis*. Buenos Aires. Errepar.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2011). *Resolución Técnica n° 31: Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas n° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos*.
- Fowler Newton, Enrique (2011). *Análisis de estados contables*. 4° edición. Buenos Aires. La Ley.
- Lamattina, Oscar (2006). *Análisis de estados financieros: un enfoque integral*. Buenos Aires. Osmar D. Buyatti.

- Paulone, Héctor M. y Veiras, Alberto (2009). *Presentación de estados contables*. 2° edición. Buenos Aires. Errepar.
- Senderovich, I. y Telias, A. (2012). *Análisis e interpretación de estados contables*. Buenos Aires. Errepar.



IMPLICANCIAS DE LA ADOPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN ALTERNATIVOS INTRODUCIDOS POR LA RT 31

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

CP Ileana García Federici - Universidad Nacional de Rosario, Ayudante de 1º Dedicación Simple, 3 años de antigüedad ileana12@hotmail.com

CPN Juan Pablo del Barco - Universidad Nacional del Litoral, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario Simple, 3 años de antigüedad juanpablodelbarco@hotmail.com

Universidad Nacional de Rosario

Universidad Nacional del Litoral

Santa Fe, Octubre de 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: DOMINGO GARIBOTTI

JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA, Y

PREMIO HÉCTOR OSTENGO

Índice

- RESUMEN…… 1
- INTRODUCCION..... 3
- CAPITULO I: Principales modificaciones introducidas por la RT Nº31..... 4
- CAPITULO II: Análisis de Estados Financieros..... 8
- CAPITULO III: Análisis de la implicaciones de la adopción de los criterios de medición alternativos introducidos por la RTº31 11
- CAPITULO IV: Conclusión..... 18
- BIBLIOGRAFIA..... 19

RESUMEN

Palabras Claves: Resolución Técnica Nº 31 – Criterios de Medición Alternativos – Análisis Financiero – Toma de decisión

Uno de los primeros conceptos que a uno le ensañan al ingresar a una facultad de ciencias económicas, y que luego años más tarde va a replicar a sus propios alumnos, es que "Los Estados Contables tienen por objeto *brindar información útil para la toma de decisiones*".

Sin embargo, en el ejercicio profesional se observan, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, Estados Contables que son confeccionados con el sólo objetivo de cumplir con una disposición normativa, y no con ese fin tantas veces expresado.

Sin desconocer que esta información es de carácter histórica, es decir referida eminentemente sobre hechos pasados, y que en este mundo tan cambiante es sumamente necesaria información en tiempo real y proyectada, los Estados Contables son el mejor resumen informativo sobre cuál fue el resultado de la gestión económica, patrimonial y financiera del Ente. Constituyen la carta de presentación de un emprendimiento en marcha y como tal debe ser reconocida su relevancia por parte de los propios administradores del ente porque si ello no es así y son confeccionados con el sólo objeto de cumplir con obligaciones reglamentarias, se pierde su esencia, y se desperdicia una herramienta de vital importancia para la gestión de un emprendimiento.

Partiendo del reconocimiento de la relevancia de la información contable, el objetivo de este trabajo radicó en analizar el impacto que las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 31 "Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos", principalmente en cuanto a la incorporación de criterios de medición alternativos, tiene sobre la información que se puede extraer de un juego de estados contables. Orientando también el análisis desde el punto de vista de la necesidad de una planificación integral contable que sirva como herramienta para la toma de decisiones de cada una de las áreas del ente.

Dado que existe una gran diversidad de tipos de entes y contextos en los cuales éstos pueden desenvolverse, a los efectos de acotar la extensión del análisis, el mismo se centró en empresas comerciales que no hacen oferta pública de sus acciones o título de deuda y que operan en un contexto de alza en el nivel general de precios, en el cual además no se admite el ajuste integral por inflación.

El análisis consistió en evaluar de qué manera la adopción de los criterios de medición alternativo y las modificaciones sobre criterios de exposición impactaron sobre la definición de la composición y saldo de cuentas patrimoniales (Bienes de Uso, Propiedades de Inversión, Activos No Corrientes mantenidos para su venta, Saldo de revaluación, Pasivo por Impuesto Diferido) y de resultado (Utilidad bruta, amortización, Utilidad Neta), y por consiguiente en la conformación de los ratios financieros, patrimoniales, económicos, operativos, de mercado. Como así también en materia impositiva en la determinación de impuestos. (Ver gráfico resumen al final)

Del análisis realizado se pudo concluir que:

1) según el ángulo desde el que se propicie el análisis las modificaciones introducidas podrán mejorar o no la situación de la empresa. Por ejemplo la adopción del modelo de revaluación de bienes de uso mejorará la capacidad crediticia de la empresa, al reflejar una mayor solvencia, pero por otro lado conllevará una mayor carga impositiva en el Impuesto sobre los Bienes Personales – Responsables Sustitutos.
2) en un contexto de inflacionario en el cual no se aplica el ajuste integral por inflación, mantener activos no corrientes valuados a costos históricos puede generar distorsiones en las cifras que reflejan los Estados Contables. Lo que en muchos casos genera inconvenientes para obtener financiación y calificar en determinados negocios. Ante esta realidad, la adopción de criterios de medición a valores corrientes, permitirá exhibir cifras más cercanas a las que se manejan en el mercado.
3) Sin embargo, la existencia de criterios de valuación alternativos constituye una limitante a la hora de realizar un análisis financiero comparativo entre distintas

empresas. Debiendo introducirse ajustes a los efectos de la comparación interorganizacional.

4) También quien proceda a la lectura e interpretación de los Estados Contables de un ente, deberá realizar una adecuada lectura de la información complementaria para detectar la aplicación por primera vez del modelo de revaluación de bienes de uso, y tener así en cuenta las variaciones que respecto de ejercicios anteriores se presentan por la incidencia de la aplicación del método.

A modo de síntesis y conclusión final, el aspecto más relevante radica en la importancia de que el propio ente comprenda que sus Estados Contables constituyen una herramienta importante de gestión y no solamente el cumplimiento de una exigencia legal. Los terceros con los cuales el ente se vincule, llámense acreedores, clientes, proveedores, inversionistas, fiscos, formarán su opinión sobre la situación económica, financiera, patrimonial, operativa e impositiva del ente a partir de la lectura e interpretación de los Estados Contables. Y por tal motivo los administradores del ente deberán realizar un análisis profundo a la hora de decidir entre criterios de medición alternativos, evaluando en forma integral el impacto de los mismos. Existe la necesidad de concebir a la información contable como una herramienta de gestión, la cual requiere de una planificación contable, con miras a representar de la mejor manera posible la situación patrimonial, económica y financiera del ente, en el presente ejercicio, pero también con vistas a los ejercicios siguientes. Y sobre todo coherentemente articulada con todas las áreas de la Organización; resultando indispensable incorporar la contabilidad como un elemento más de la gestión del ente que debe ser tenida en consideración a la hora de la planificación “Integral” del mismo.

Tipo de Análisis	Indicador	Cociente	Variación	Observación
Patrimonial	Endeudamiento	Pasivo	AUMENTA	MEJORA
		PN	AUMENTA	
	Solvencia	PN	AUMENTA	MEJORA
		Pasivo	AUMENTA	
	Inmovilización de la Inversión	ANC	AUMENTA	DESMEJORA
		AT	AUMENTA	
	Inmovilización de la Inversión (2)	BU	AUMENTA / DISMINUYE	BU aumenta por la revaluación pero disminuye al segrerar el rubro Propiedades de Inversión
		AT	AUMENTA	
	Financiación de la Inversión Inmovilizada (1)	PN	AUMENTA	DESMEJORA (el PN aumenta en menor medida que el ANC por la incidencia del PID)
		ANC	AUMENTA	
	Financiación de la Inversión Inmovilizada (2)	PN + PNC	AUMENTA	MEJORA respecto de la de Grado 1
		ANC	AUMENTA	

Tipo de Análisis	Indicador	Cociente	Variación	Observación
ECONOMICO BIENES DE USO	Rentabilidad del Activo	R. Ej + Int + Imp.	DISMINUYE	DESMEJORA (El resultado disminuye por el mayor cargo de amortización, y el AT aumenta)
		AT	AUMENTA	
	Rentabilidad del PN	R. Ej.	DISMINUYE	DESMEJORA (El resultado disminuye por el mayor cargo de amortización, y el PN
		PN	AUMENTA	
	Costo Financiero del Pasivo	Int. Pasivos	NO VARIA	No Varía o desmejora según la consideración del PID
		P	NV/AUMENTA	
	Cobertura de Intereses	R. Ej	DISMINUYE	DESMEJORA (El Resultado disminuye por el mayor cargo de amortización)
		Int. Pasivos	NO VARIA	
	Análisis Vertical	R. Bruto	DISMINUYE	DESMEJORA (El Resultado disminuye por el mayor cargo de amortización)
		Ventas	NO VARIA	
		R. Ej	DISMINUYE	
		Ventas	NO VARIA	

Tipo de Análisis	Indicador	Cociente	Variación	Observación
FINANCIERO	Liquidez Corriente	AC	NO VARIA	No Varía o desmejora según la consideración del PID como pasivo corriente o no corriente
		PC	NV/AUMENTA	
	Liquidez Seca	AC - BC	NO VARIA	
		PC	NV/AUMENTA	
	Capital de trabajo	AC - PC	AC NO VARIA	
			PC NV/AUMENTA	

Tipo de Análisis	Indicador	Cociente	Variación	Observación
MERCADO	Utilidad por Acción	R. Ej	DISMIN./AUMEN.	BU: DESMEJORA por la reducción del Res. Por
		Nº acciones	NO VARIA	
	PER	V.P.P por acción	AUMENTA	BU: aumenta el plazo de recuperación de la Inversión. PI: es menor el impacto
		UPA	DISMIN./AUMEN.	

Tipo de Análisis	Indicador	Cociente	Variación	Observación
ECONOMICO PROP. DE INV. Y ANC MANTEN. PROP. VENTA	Rentabilidad del Activo	R. Ej + Int + Imp.	AUMENTA	Por la incidencia de las proporciones el resultado del ratio desmejora
		AT	AUMENTA	
	Rentabilidad del PN	R. Ej.	AUMENTA	
		PN	AUMENTA	
	Costo Financiero	Int. Pasivos	NO VARIA	No Varía o desmejora según
		P	AUMENTA	
	Cobertura de	R. Ej	AUMENTA	MEJORA
		Int. Pasivos	NO VARIA	
	Análisis Vertical	R. Bruto	NO VARIA	NO VARÍA
		Ventas	NO VARIA	
		R. Ej	AUMENTA	MEJORA
		Ventas	NO VARIA	

Introducción

Uno de los primeros conceptos que a uno le ensañan al ingresar a una facultad de ciencias económicas, y que luego años más tarde va a replicar a sus propios alumnos, es que "Los Estados Contables tienen por objeto *brindar información útil para la toma de decisiones*". Ya surgía esta aseveración de la propia Resolución Técnica Nº 10 y como no podía ser de otra manera de la actual Resolución Técnica Nº 16.

Sin embargo, en el ejercicio profesional se observan, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, Estados Contables que son confeccionados con el sólo objetivo de cumplir con una disposición normativa, y no con ese fin tantas veces expresado de "*brindar información útil para la toma de decisiones*".

Un profesor una vez nos que dijo el primer usuario de los Estados Contables de un ente es el propio ente, sus administradores son quienes deben ser los primero en leer, analizar e interpretar la información contenida en ese juego de estados contables, y que luego será utilizada por terceros.

Sin desconocer que esta información es de carácter histórica, es decir referida eminentemente sobre hechos pasados, y que en este mundo tan cambiante es sumamente necesaria información en tiempo real y proyectada, los Estados Contables son el mejor resumen informativo sobre cuál fue el resultado de la gestión económica, patrimonial y financiera del Ente. Es decir en qué derivaron las decisiones de inversión, financiación, comerciales, política de dividendos, capitalización, entre muchas otras que adoptaron los Administradores del Ente.

Los Estados Contables son la carta de presentación de un emprendimiento en marcha y como tal debe ser reconocida su relevancia por parte de los propios administradores del ente porque si ello no es así y son confeccionados con el sólo objeto de cumplir con obligaciones reglamentarias, se pierde su esencia, y se desperdicia una herramienta de vital importancia para la gestión de un emprendimiento.

En otras palabras, el papel de los estados financieros no se limita solo a dar una información sobre la empresa, sino que también es un comunicado de prensa interpretado por los usuarios. Los estados financieros deben ser utilizados como una herramienta de trabajo con el fin de prever las actividades de la empresa el año siguiente. Los estados financieros no son un final en sí, presentado a finales de año, sino una manera de desarrollar la empresa, y sobre todo un medio de administrar el crecimiento.

Partiendo de esta afirmación sobre la relevancia de la información contable, el objetivo de este trabajo radica en analizar el impacto que las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 31 "Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos", principalmente la incorporación de criterios de medición alternativos, tiene sobre la información que se puede extraer de un juego de estados contables. Orientando también el análisis desde el punto de vista de la necesidad de una planificación integral contable que sirva como herramienta para la toma de decisiones de cada una de las áreas del ente.

Para cumplimentar el objetivo propuesto en el Capítulo I se presentará en forma sintética las principales modificaciones introducidas por la RT 31, en el Capítulo II se hará una breve mención sobre los indicadores financieros a utilizar, para luego y sobre la base de ese marco conceptual en el Capítulo III desarrollar la incidencia que las modificaciones introducidas por la resolución técnica tienen sobre la situación patrimonial, económica y financiera del ente.

Dado que existe una gran diversidad de tipos de entes y contextos en los cuales éstos pueden desenvolverse, a los efectos de acotar la extensión del análisis, el mismo se centrará en empresas comerciales que no hacen oferta pública de sus acciones o título de deuda y que operan en un contexto de alza en el nivel general de precios, en el cual además no se admite el ajuste integral por inflación.

Capítulo I: Principales modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 31

El 25 de noviembre del 2011 la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) dictó la Resolución Técnica Nº 31 "Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos", en un acercamiento a la normativa internacional y como una manera de dejar a las entidades que no encuadran dentro de las disposiciones de la RT 26 en un plano de igualdad de opciones con las que sí aplicarán esta normativa y por lo tanto las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Si bien en su título la citada resolución técnica refiere principalmente a la incorporación al cuerpo de normas contables profesionales del Modelo de Revaluación de Bienes de Uso, esta norma introduce una serie de modificaciones no sólo en cuanto hace a la medición de los bienes de uso sino también a la exposición de las propiedades inmuebles mediante la creación de nuevos rubros y nuevas explicitaciones que la Información Complementaria habrá de revelar.

Los temas sobre los que versan las modificaciones contempladas por la RT 31 pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1) Criterios de Medición de bienes de uso: incorporación como criterio de medición alternativo el modelo de revaluación.
2) Exposición del Estado de Situación Patrimonial (ESP): creación de un nuevo rubro llamado "Propiedades de Inversión", la incorporación dentro del rubro "Otros Activos" de los activos no corrientes mantenidos para la venta, redefinición del rubro "Bienes de Uso" e "Inversiones".
3) Definición de los Criterios de Medición de propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta.
4) Información complementaria de los rubros bienes de uso, propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al poner de resalto los motivos que fundamentaron el dictado de la RT 31, en sus considerandos expresamente se expuso que "… en determinadas circunstancias, el modelo de revaluación puede permitir proveer mejor información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica en el periodo, para facilitar la toma de decisiones económicas;…" permitiendo asimismo la incorporación del modelo de revaluación la discusión del tratamiento para las propiedades de inversión y ciertos activos no corrientes destinados a la venta.

Para cumplir con el objetivo propuesto en el trabajo, en este capítulo haremos un breve desarrollo sobre los puntos anteriores con el objeto de introducir aquellos conceptos que nos serán de utilidad al analizar las partidas del balance que se ven afectadas como consecuencia de estas modificaciones.

1) Criterios de Medición de bienes de uso: el Modelo de Revaluación

Como dijéramos la RT 31 introduce un modelo alternativo de medición periódica de bienes de uso basado en la utilización de valores revaluados.

El modelo de revaluación consiste en reemplazar el valor contable de un bien de uso en un momento determinado (posterior a su reconocimiento inicial) por su valor revaluado.

El valor revaluado es el valor razonable del bien al momento de la revaluación. Entendido este último como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

La norma condiciona la aplicación del método a la existencia de *certidumbre* en relación a que el flujo de efectivo asociado a los bienes a los que se aplicará permitirá recuperar el mayor valor que sería incorporado a los referidos activos, en el caso de procederse a su revaluación.

A diferencia del Modelo de Revalúo Técnico contenido en la anterior RT 10, las revaluaciones se harán con una regularidad que permita asegurar que el importe contable

no difiera significativamente del valor razonable a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio. En consecuencia, la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de bienes revaluados. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe contable, será necesaria una nueva revaluación

Contabilización de la revaluación

Un aspecto relevante a lo que a nuestro trabajo respecta tiene que ver con el tratamiento contable que corresponde dispensar a la diferencia entre el valor contable y el valor revaluado del bien de uso.

Al respecto dice la norma que cuando se incremente el importe contable del bien como consecuencia de una revaluación, en la primera oportunidad en que se adopte tal criterio, tal aumento se acreditará directamente a una cuenta que se denominará ***"Saldo por revaluación"***, integrante del *patrimonio neto*, que se expondrá en el rubro *Resultados diferidos*. Si existiera una desvalorización contabilizada en el pasado para los mismos bienes que se revalúan, en primer lugar deberá recuperarse tal desvalorización con crédito al resultado del ejercicio y luego proceder a la contabilización de la revaluación, imputando la diferencia remanente al referido Saldo por revaluación.

En posteriores revaluaciones, el incremento también se reconocerá mediante una acreditación a la cuenta de Saldo por revaluación antes mencionada. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida en que constituya una reversión de una disminución por un ajuste por baja de valor del mismo bien, que haya sido reconocido en resultados en ejercicios anteriores.

Cuando la revaluación de un activo origine la recuperación de perdidas por desvalorización o baja de valor reconocidas para ese mismo activo en el resultado de un periodo anterior, el importe a acreditar en el estado de resultados del ejercicio de la revaluación no podrá superar al de la perdida original reducida por la depreciación adicional que se hubiera reconocido de no haberse registrado la desvalorización o baja de valor.

Cuando se reduzca el importe contable de un activo como consecuencia de una revaluación, en la primera oportunidad en que se adopte tal criterio, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio.

En posteriores revaluaciones, en caso de requerirse una disminución del último valor revaluado, ésta se imputará como un débito al Saldo por revaluación existente, y el remanente de dicha disminución, si lo hubiere, será reconocido en el resultado del ejercicio. El mencionado débito no podrá superar el monto de la revaluación neta de su depreciación, contenido en el importe contable del correspondiente activo.

Tratamiento del saldo por revaluación

El saldo por revaluación de un elemento de bienes revaluados, incluído en el patrimonio neto, podrá ser transferido directamente a resultados no asignados, cuando se produzca la baja de ese elemento, o en un momento posterior. Esto podría implicar la transferencia total del saldo por revaluación recién cuando el activo sea retirado, o cuando la entidad disponga de él por venta u otra razón, o en un momento posterior. Sin embargo, una parte del saldo por revaluación podrá transferirse a resultados no asignados, a medida que el activo sea consumido por la entidad. En ese caso, el importe a transferir del Saldo por revaluación será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original. Las transferencias desde el Saldo por revaluación a los resultados no asignados, en ningún caso pasarán por el resultado del ejercicio. Un cambio entre las alternativas de mantener el Saldo por revaluación o transferirlo a resultados no asignados ya sea por retiro, disposición o consumo, constituye un cambio de política contable y, por lo tanto, deberá aplicarse el tratamiento dispuesto en la Sección 4.10 de la RT 17 (Modificaciones de resultados de ejercicios anteriores). Un elemento importante de análisis es que "El saldo por revaluación no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal. Es decir, aún cuando la totalidad o una parte del saldo por revaluación se relacione con activos que se consumieron

o fueron dados de baja, la posibilidad de su distribución o capitalización solo podrá darse a partir del momento en que la entidad decida su desafectación mediante su transferencia a resultados no asignados".

Efecto de la revaluación sobre el impuesto a las ganancias

Teniendo en cuenta que el criterio de medición impositivo de los bienes de uso es costo histórico neto de la depreciación acumulada, la aplicación del modelo de revaluación va a traer como consecuencia diferencias temporarias entre la medición contable e impositiva de los bienes revaluados.

En todos los casos en que tales diferencias tengan su contrapartida en el saldo por revaluación, el débito por la constitución del ***pasivo por impuesto diferido*** (de aquí en adelante PID) se imputará al mismo saldo por revaluación, sin afectar los resultados del ejercicio. Sin embargo, la reducción en el pasivo por impuesto diferido, a medida que se revierte la diferencia temporaria que lo genero, no se acreditará al saldo por revaluación sino que se incorporará al resultado del ejercicio. Esta imputación al resultado del ejercicio compensa el mayor impuesto corriente que se genera en cada ejercicio por la imposibilidad de deducir fiscalmente la porción de la depreciación correspondiente a la revaluación practicada.

Conceptos involucrados

Del breve análisis realizado sobre el modelo de revaluación de bienes de uso, en lo que a nosotros interesa observamos que como consecuencia de su aplicación hay cuatro rubros que son impactados:

1) Bienes de Uso: por el cambio de su medición. (Activo)
2) Saldo por revaluación y Resultados No Asignados (RNA). (Patrimonio Neto)
3) Pasivo por Impuesto Diferido (Pasivo)
4) Amortización del ejercicio

2) Exposición del Estado de Situación Patrimonial (ESP): creación de un nuevo rubro llamado "Propiedades de Inversión", la incorporación dentro del rubro "Otros Activos" de los activos no corrientes mantenidos para la venta, redefinición del rubro "Bienes de Uso" e "Inversiones".

Los rubros quedan definidos de la siguiente manera y en el siguiente orden:

Inversiones: Son las realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, explícito o implícito, y que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal del ente, y las colocaciones efectuadas en otros entes. No se incluyen en este rubro las inversiones en bienes inmuebles (terrenos o edificios), las que se incluyen en Propiedades de Inversión.

Incluyen entre otras: títulos valores - depósitos a plazo fijo en entidades financieras - préstamos.

Las llaves de negocios (positivas o negativas) que resulten de la adquisición de acciones en otras sociedades, se incluyen en este rubro formando parte de la inversión. En la información complementaria se detallara su composición.

Bienes de Uso: Son aquellos bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y no a la venta habitual, incluyendo a los que están en construcción, tránsito o montaje y los anticipos a proveedores por compras de estos bienes. Los bienes, distintos a Propiedades de Inversión, afectados a locación o arrendamiento se incluyen en Inversiones, excepto en el caso de entes cuya actividad principal sea la mencionada.

Propiedades de Inversión: Son los bienes inmuebles (terrenos o edificios) destinados a obtener renta (locación o arrendamiento) o acrecentamiento de su valor, con independencia de si esa actividad constituye o no alguna de las actividades principales del ente.

Activos Intangibles

Otros Activos: Se incluyen en esta categoría los activos no encuadrados específicamente en ninguna de las anteriores. Ejemplo de ellos son los activos no corrientes mantenidos para la venta y los bienes de uso desafectados.

Se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta a aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:
a) el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos;
b) su venta debe ser altamente probable;
c) debe esperarse que la venta se produzca dentro del año de la fecha de la clasificación.
No se incluyen en esta sección las propiedades adquiridas con el propósito de venderlas en el curso normal de las operaciones del negocio o que se encuentren en proceso de construcción o desarrollo con vistas a dicha venta, todas los cuales se considerarán bienes de cambio.
En función de la nueva clasificación propuesta por la RT 31, el Informe de CENCyA Nº 2 presenta el siguiente cuadro para la clasificación de Inmuebles, el cual resulta muy ilustrativo y resume las modificaciones introducidas antes mencionadas.

	RT 9 antes RT 31	**RT 31**
Inmuebles entregados en arrendamiento operativo o desocupadas pero destinadas a tal fin, cuando esa actividad no sea la principal del ente	Inversiones	Propiedades de inversión
Inmuebles entregados en arrendamiento operativo o desocupadas pero destinadas a tal fin, cuando esa actividad sea la principal del ente	Bienes de uso	Propiedades de inversión
Inmuebles desocupados y destinados a acrecentamiento de valor a largo plazo	Inversiones	Propiedades de inversión
Inmuebles no destinados a su venta en el curso ordinario de los negocios pero que se ha decidido vender, se encuentran disponibles para tal fin en condiciones habituales para ese tipo de bienes y existe probabilidad alta de venta dentro del año de la fecha de clasificación	Inversiones	Activos no corrientes mantenidos para su venta (ejemplificados en la RT 9 en Otros Activos)
Inmuebles que están siendo utilizados transitoriamente por el dueño en la producción o suministro de bienes o servicios o para propósitos administrativos hasta que se decida su destino a arrendamiento operativo o venta	Bienes de uso	Bienes de uso
Propiedades destinadas a venta o en construcción o desarrollo para su venta, en el curso normal de las actividades del negocio.	Bienes de cambio	Bienes de cambio

3) Definición de los Criterios de Medición de propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta.

La medición contable de estos bienes se efectuará, alternativamente, de acuerdo con alguno de los siguientes criterios primarios:
a) al costo original menos su depreciación acumulada, o
b) a su valor neto de realización.
Si el valor neto de realización es mayor que la medición contable anterior, se reconocerá la ganancia resultante, siempre que: a) exista un mercado efectivo para la negociación de los bienes y su valor neto de realización pueda determinarse sobre la base de transacciones de mercado cercanas a la fecha de cierre para bienes similares; o b) el precio de venta esté asegurado por contrato.

Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, la medición contable se efectuará al costo original (o al último valor corriente) que se hubiere contabilizado, menos su depreciación acumulada.

4) Información complementaria de los rubros bienes de uso, propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta

En los casos de revaluación de bienes de uso (excepto activos biológicos), se expondrá como información complementaria la siguiente:
a) enunciación de las fechas a las cuales se practicó la revaluación de cada una de las clases separadas;
b) indicación acerca de si la revaluación se ha practicado con personal propio o si se han utilizado los servicios de un tasador o especialista en valuaciones que reúna condiciones de idoneidad y de independencia respecto de la entidad;
c) detalle de los métodos y las hipótesis significativas utilizadas en la estimación del valor razonable de los bienes revaluados;
d) manifestación acerca de la medida en que el valor razonable de los bienes revaluados, fue determinado por referencia a precios observables en un mercado activo, o a transacciones de mercado recientes, realizadas entre partes debidamente informadas e independientes, o si fue estimado en base a otras técnicas de medición;
e) indicación, para cada clase de bienes de uso (excepto activos biológicos) que haya sido objeto de revaluación, del importe contable que hubiera correspondido informar en el estado de situación patrimonial si no se hubiera revaluado;
f) presentación de los movimientos del Saldo por revaluación registrados durante el ejercicio, así como la indicación de que su saldo no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal;
g) en los casos en que se opte por no transferir el saldo originado por la revaluación a los resultados no asignados en función al consumo o a la baja de los activos que hayan sido motivo de una revaluación, deberá exponerse la proporción de vida útil consumida correspondiente a dichos activos y el importe que la entidad podría haber transferido a resultados no asignados a la fecha de cierre del período contable que se informa;
h) en caso de ser requerida una aprobación por organismos de control, en virtud de regulaciones administrativas o legales, indicar la información correspondiente a dicha aprobación.

Capítulo Nº II: Análisis de Estados Financieros

El análisis de estados financieros es un sistema de diagnóstico y proyección de la situación integral de la empresa o proceso de información diseñado para suministrar datos para evaluar la gestión y poder tomar decisiones adecuadas; analizando la situación patrimonial, financiera, económica y operativa de la empresa y del contexto al que pertenece. Se trata de un proceso en el que se examinan datos pasados y presentes que se evalúan para estimar riesgos y potencialidades futuras.[1]
Al igual que en el capítulo anterior, en el presente apartado no nos proponemos hacer un desarrollo profundo sobre el análisis de estados financieros en primer lugar porque la extensión que el mismo requeriría excedería ampliamente las 25 páginas máximas fijadas por reglamento, sino que dado lo abundante de la bibliografía que existe sobre el particular y la diversidad de denominaciones y clasificaciones existentes, nos limitaremos a exponer aquellos conceptos sobre la base de la cual trabajaremos en el capítulo siguiente.
Existe una gran variedad de técnicas o herramientas de análisis:

1- Revisión general del Estado Contable a fin de evaluar su razonabilidad
2- Efectuar comparaciones entre datos del mismo balance para verificar la consistencia interna de la información

[1] Pag. 28/29 "Análisis de Estados Financieros" Lamattina O.

3- Detectar variaciones significativas entre iguales datos de distintos períodos, para fijar el análisis en variaciones relevantes
4- Comparaciones de valores absolutos y relativos
5- Análisis vertical y horizontal o de tendencias
6- Relaciones: determinación de índices, ratios o indicadores
7- Comparar los índices de un balance con el de períodos anteriores
8- Comparar los índices de la empresa en estudio con índices promedios de la industria
9- Análisis de correlación y de sensibilidad
10- Análisis predictivos

Asimismo, el análisis financiero puede clasificarse en:

a) Análisis de la situación financiera de largo plazo o análisis patrimonial
b) Análisis de la situación financiera de corto plazo o análisis de liquidez
c) Análisis económico o de rentabilidad
d) Análisis operativo o de gestión
e) Análisis bursátil

Análisis Financiero de Largo Plazo o Patrimonial

El análisis financiero de largo plazo o patrimonial se refiere al estudio del efecto de las decisiones de inversión y de estructura de capitales o financiamiento. El equilibrio financiero de una empresa está dado por la coherencia entre sus inversiones y su estructura de financiamiento. Gráficamente sería:

<table>
<tr><td rowspan="2">Inversiones Corto Plazo (Activo Corriente)</td><td>Financiación Ajena de Corto Plazo (Pasivo Corriente)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Financiación Ajena de Largo Plazo (Pasivo No Corriente)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Inversiones de Largo Plazo (Activo No Corriente)</td></tr>
<tr><td>Financiación Propia “Largo Plazo” (Patrimonio Neto)</td></tr>
</table>

Este equilibrio se puede medir a través de los siguientes indicadores:
Endeudamiento = Pasivo (P) / Patrimonio Neto (PN). Muestra la combinación de fuentes de financiación que utiliza la empresa, relacionando el capital de terceros con el capital propio.
Solvencia = Patrimonio Neto (PN) / Pasivo (P). Es la inversa del endeudamiento. Relaciona los mismos parámetros pero invirtiendo numerador y denominador. Muestra la solidez del ente.
Estos índices son también elementos de mucha importancia al momento de evaluar el riesgo de la entidad, particularmente en momentos en que se requiere de fuentes de financiamiento externo. Mientras menos endeudada esté la empresa con terceros, menos riesgo representa para los acreedores actuales y futuros.
Inmovilización de la Inversión = Activo No corriente (ANC) / Activo Total (AT). Mide el grado de inmovilización de los recursos del ente. Es decir indica el porcentaje que los recursos no corrientes representan sobre la inversión total. Representa la infraestructura con que necesita contar el ente para desarrollar su actividad. Un aumento de este ratio por otro lado indica un mayor riesgo financiero, en la capacidad de pago del ente por cuanto disminuyen los recursos corrientes.
Existe una variante del índice de Inmovilización de la Inversión (2) que pone el foco en el estudio de la infraestructura del ente que de los ANC considera solamente los Bienes de Uso, siendo la relación Bienes de Uso / Activo Total.
Financiación de la Inversión Inmovilizada Grado 1 = Patrimonio Neto / Activo No Corriente.
Financiación de la Inversión Inmovilizada Grado 2 = (Patrimonio Neto + Pasivo No corriente) / Activo No Corriente.

Estos indicadores muestran cómo se financia la inversión inmovilizada, y parte del concepto antes esbozado sobre la coherencia que debe existir entre el tipo de inversión y su fuente de financiamiento. Así los activos inmovilizados, no corrientes, que constituyen la infraestructura del ente, se espera que sean financiados con el capital propio, y a lo sumo de no resultar éste suficiente con capital de terceros cuyo plazo de repago sea prolongado, ya que los bienes estructurales requieren de un mayor tiempo para generar flujos de fondos positivos (producir, vender y cobrar).

Análisis Financiero de Corto Plazo o de liquidez

El análisis financiero de corto plazo se refiere al estudio de las decisiones financieras que afectan generalmente activos y pasivos corrientes. En otras palabras el análisis de liquidez mide la capacidad de una empresa para que con sus recursos corrientes o de corto plazo pueda hacer frente a sus obligaciones de igual vencimiento.

Los índices más habituales para medir la liquidez son:

Liquidez corriente = Activo Corrientes (AC) / Pasivo Corrientes (PC). Mide la capacidad global de repago de la empresa.

Liquidez Seca o Prueba Acida= (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente. Es una variante del índice anterior que consiste en detraer del activo corriente los bienes de cambio que representan el rubro menos líquido por cuanto aún requiere de un esfuerzo de venta, antes de convertirse en efectivo. Es decir mide la capacidad de pago de sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos. Es un índice más exigente.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente. Es el exceso de activos corrientes sobre pasivos corrientes, es una de las medidas más usadas para observar la evolución de la liquidez de la firma, es decir la capacidad de la empresa para hacer frente a sus pasivos de vencimiento cercano.

Análisis Económico o de Rentabilidad

El análisis económico de un ente busca medir la capacidad del mismo para generar resultados, en otras palabras la rentabilidad que producen los recursos humanos, materiales y financieros destinados a generar resultados. Es un análisis de eficiencia, por cuanto evalúa la eficiencia con la cual se utilizan los recursos. Un análisis de rentabilidad implica siempre el cociente entre un resultado y el capital invertido para obtener el mismo. Según el capital analizado podemos referir tres tipos de rentabilidad:

I) Rentabilidad del Activo = Resultado Generado por los Activos (Resultados del ejercicio antes de componentes financieros del pasivo e impuestos) / Total del Activo. Este índice también se lo conoce como rentabilidad económica, de la empresa o de la inversión total. Mide la capacidad de los activos (de la Inversión Total) para generar valor con independencia de la fuente de financiamiento elegida; permitiendo la comparación entre empresas con distintas estructuras de financiamiento.

Una variante de esta índice es el de Rentabilidad de los Activos de Explotación, el cual tiene en consideración solamente los activos que tienen vinculación con la actividad principal del ente y los resultados generados por los mismos, dejando de lado los activos y resultados provenientes de actividades secundarias o extrafuncionales. Permitiendo analizar las decisiones sobre diversificación o mezclas de inversión. Se obtiene del cociente entre Resultado de la Explotación / Activos de Explotación.

II) Rentabilidad del Patrimonio Neto = Resultado Neto / Patrimonio Neto. Este índice también se lo conoce por el nombre de Rentabilidad de los Propietarios, del capital propio o rentabilidad financiera. Mide el rendimiento obtenido por el capital propio en un período de tiempo determinado.

III) Costo Financiero del Pasivo o Rentabilidad de Terceros = Costo Financiero del Pasivo / Pasivo Total. Mide la tasa de financiación global a la cual se endeudó la empresa. Representa el rendimiento obtenido por el capital de terceros, por el conjunto de acreedores.

A través de la relación entre estas rentabilidades, se mide el apalancamiento financiero o leverage, que refleja el efecto que tiene sobre la rentabilidad de los propietarios la estructura de financiamiento seleccionada por la empresa. Se relaciona el nivel de endeudamiento, el

costo financiero del pasivo y la rentabilidad del activo. Mide si la empresa fue eficiente en la utilización de los recursos financieros. Si una empresa toma capital de terceros a una tasa (costo financiero) que es inferior a la rentabilidad que esos fondos generan al invertirse en activos, el retorno que obtendrán los propietarios por el capital invertido será mayor que si la empresa no hubiera tomado prestado fondos de terceros.
Hay dos formas de calcular el efecto palanca: a) en forma Directa relacionando la Rentabilidad PN / Rentabilidad del AT, y b) en forma Indirecta relacionando la Rentabilidad del AT / Costo Financiero del Pasivo.
El análisis económico, además del cálculo de rentabilidad puede realizarse a través de un análisis vertical del Estado de Resultados vinculando distintos rubros del mismo.
Entre ellos resulta de interés a nuestro análisis el Índice de Cobertura de Intereses el que mide la cantidad de veces que el resultado (antes de intereses e impuestos) cubre los intereses del período, cuanta holgura tiene la empresa ante una disminución en el nivel de ventas o aumento de la tasa de financiación. Resultado antes de intereses e impuestos / Intereses pasivos. Asimismo, se suele expresar el resultado bruto o resultado neto como un porcentaje de las ventas, es decir cuánto representa de las mismas.

Análisis Operativo o de Gestión
Comprende indicadores que se identifican o vinculan con actividades específicas que hacen a la gestión del ciclo operativo de la empresa como ser compras de materias primas, almacenamiento, producción, ventas, cobranzas y pagos de fondos. Son los ciclos de cuentas por cobrar, ciclo de cuentas por pagar, ciclo de stock, rotaciones, plazos medios, entre otros.
Sin embargo no profundizaremos sobre los mismos ya que no se ven impactados en forma directa por las modificaciones introducidas por la RT 31.

Análisis bursátil o de mercado
Este tipo de análisis es aplicable a empresas cuyas acciones cotizan en el mercado de valores y resultan de la combinación de datos contables y del mercado.
Utilidad Por Acción (UPA) = Resultado Neto / N° de acciones ordinarias en circulación. Mide qué porción del resultado le corresponde a cada unidad de capital.
Price earning ratio (PER) = Cotización / UPA. Se lo interpreta como el tiempo de recupero del valor actual de la acción en función del resultado que la misma devenga.
Existe una variante del PER para aquellas empresas que no cotizan en bolsas, donde el valor de cotización es reemplazo por el Valor Patrimonial de una acción, siendo su interpretación la misma, cuánto tiempo demora el inversor en recuperar su inversión. Dado que nuestro supuesto de trabajo son empresas que no hacen oferta pública de sus acciones ya que son aquellas a las que resulta aplicable las disposiciones de la RT 31, a los fines de nuestro análisis resulta de interés la variante del PER.

Capítulo III: Análisis de las implicancias de la adopción de los criterios de medición alternativos introducidos por la RT 31

Hecho este breve introito de los conceptos que resultan necesarios para el desarrollo de nuestro objeto de análisis, ahora si entraremos de lleno al tratamiento del tema que nos convoca.
Como bien expusiéramos en la introducción, el objetivo de los estados contables dice la Resolución Técnica Nº 16 es proveer de información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas.
A nuestro humilde entender el papel de los estados contables no se limita sólo a dar información sobre la empresa, sino que también es un comunicado de prensa interpretado por los usuarios, es la carta de presentación de la empresa. Y como tales los estados financieros deben ser utilizados como una herramienta de trabajo.

Pero también los estados contables no tienen que ser vistos como un instrumento para el afuera de la empresa, para los usuarios externos, sino que también constituye una herramienta importante en la gestión interna del ente, ya que permite prever las actividades de la empresa a futuro, desarrollar la empresa, y sobre todo un medio de administrar el crecimiento.
Los estados contables no son un final en sí presentado a finales de año, sino que son la base a partir de la cual se desencadena una serie de consecuencias, por nombrar sólo algunas constituyen la base para la liquidación de los impuestos, son tenidos en cuenta por las instituciones financieras para evaluar la capacidad crediticia del ente, son analizados por los aportantes de capital, ya sea como inversionistas o acreedores.
Lo que a nosotros interesa poner de resalto a través del análisis que a continuación pasaremos a realizar es que cuando se decide sobre la utilización de métodos de medición alternativos debe realizarse un análisis integral del ente, abarcando todas sus aristas: económicas, patrimoniales, financieras, tributarias, y de gestión. Debiendo sopesarse todas ellas, ya que el impacto puede ser positivo en algunos aspectos y negativos, o no tan positivos en otros. Es necesaria la planificación integral del ente.
Dicho cuanto antecede, sin lugar a dudas la aplicación de las disposiciones de la RT 31 en materia de exposición de la información patrimonial del ente, brinda información más detallada sobre la composición de los Activos del mismo.
Asimismo, y como muchos eruditos en la materia han escrito, en contextos de alza en el nivel general de precios, en los cuales no se hace un ajuste integral por la inflación, el valor de los bienes de uso, los cuales por definición tienden a permanecer dentro de la empresa más de un ejercicio económico, cuando no más de una decena de ejercicios económicos, de estar valuados al costos neto de depreciación acumulada, el saldo contable del bien con el correr de los años deja de ser representativo del valor de mercado y de utilización económica del mismo.
En este tipo de contexto la posibilidad de medir los bienes de uso a su valor razonable, permite reflejar en la información contable un valor más cercano a la realidad.
Planteada la necesidad de una planificación integral a la hora de decidir aplicar un criterio de medición alternativo, en virtud de que el mismo impactará de manera diferente en las distintas áreas de decisión, a continuación procederemos a analizar cada una de ellas.

Análisis Patrimonial
Como al definir el alcance del trabajo expusimos como supuesto de análisis un contexto inflacionario y la no aplicación del ajuste integral por inflación, la elección de un criterio de medición de valores corrientes, como son el valor razonables (VR) para los bienes de uso o el valor neto de realización (VNR) para las propiedades de inversión y para los activos no corrientes mantenidos para la venta, implicará el reconocimiento de un mayor valor para estos bienes, cuando venían midiéndose a su valor de costo neto de la depreciación acumulada.
El mayor valor de los bienes de uso, de las propiedades de inversión y de los activos no corrientes va a implicar un alza en la medición del Activo Total, y puntualmente en los Activos No corrientes.
En una primera aproximación de análisis del Estado de Situación Patrimonial, en términos absolutos el total del activo del ente se verá incrementado, y en algunos casos, según la antigüedad del bien, el incremento podrá ser significativo.
Esto será beneficioso si se concibe al activo del ente como una “garantía” a la hora de buscar tomar financiación de terceros, ya que ante la imposibilidad generalizada de pago, y la sobreviniente liquidación de la empresa, ésta tendrá un mayor respaldo patrimonial.
En materia de ratios patrimoniales, el análisis sería el siguiente la empresa va a experimentar un aumentos del Activo Total como antes expusiéramos, pero este aumento no se traslada en forma lineal al Patrimonio Neto ya que la diferencia que se produce entre la medición contable de los bienes de uso, propiedades de inversión y activos no corrientes y su medición impositiva, que conforme a la legislación hoy vigente en la materia el criterio de medición es costo histórico, produce una diferencia imponible, es decir existe un pasivo

por impuesto diferido. El cual conforma el Pasivo Total, el que sufrirá un aumento equivalente al treinta y cinco por ciento de dicha diferencia imponible. En consecuencia, el aumento del Patrimonio Neto sería equivalente a un sesenta y cinco por ciento del aumento experimentado por el Activo Total.
Claramente, la solvencia del ente sufrirá una mejora ya que el numerador del índice aumentará en mayor medida que su denominador, recordemos que la solvencia relaciona PN /Pasivo Total. De la misma manera, mejorará el nivel de endeudamiento, el cual disminuirá por estos mismos argumentos al ser la relación inversa de la solvencia.
Asimismo, este aumento en la medición del Activo No Corriente y del Activo Total implicará un impacto en la Inmovilización de la Inversión (ANC/AT). La cual como ya dijimos representa la infraestructura con que necesita contar el ente para desarrollar su actividad. Sin embargo un aumento de este ratio por otro lado indica un mayor riesgo financiero, en la capacidad de pago del ente por cuanto disminuyen los recursos corrientes. Quien esté realizando la lectura e interpretación de los Estados Contables, deberá tener presente el impacto que el cambio del criterio de medición tiene en este ratio a la hora de hacer un análisis horizontal; por cuanto no representa en este caso una real reducción de los recursos corrientes, sino que la proporción física entre recursos corrientes y no corrientes se mantuvo invariable, lo que se modificó fue su medición. Por otro lado, habrá que evaluar si el nuevo nivel de inmovilización está acorde con el que resulte necesario por el tipo de actividad económica que desarrolla el establecimiento.
En este punto vemos cómo impacta también la variación en la definición del rubro bienes de uso a partir de la incorporación de las propiedades de inversión, ello así por cuanto permitirá mejorar la variante del índice de Inmovilización de la Inversión (2) que pone el foco en el estudio de la infraestructura del ente al considerar dentro de los ANC solamente los Bienes de Uso.
Por último, y no por ello menos importante, resta considerar la Financiación de la Inversión Inmovilizada (PN / ANC). Como ya vimos ambos miembros del cociente se van a ver incrementados producto de la medición de los bienes de uso, propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta a valores corrientes, sin embargo el incremento del patrimonio neto será en menor medida producto del pasivo por impuesto diferido que corresponde reconocer, consecuentemente este ratio producto de la revaluación de los bienes referidos sufrirá una disminución. Sin embargo esta retracción en el ratio se subsana en parte al sumar los pasivos no corrientes, en la Financiación de la Inversión Inmovilizada Grado 2 (PN+PNC / ANC).
A modo de síntesis, en cuanto al impacto en la estructura patrimonial de largo plazo del ente respecta, la revaluación de los bienes de uso, propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta mejora en términos absolutos el total del activo, la inversión total del ente, trayendo aparejado también una mejora en los índices de solvencia y endeudamiento.
Sin embargo por el otro lado, desmejora los índices de inmovilización de la inversión y de financiamiento de la inversión inmovilizada. El impacto en estos últimos índices habrá de estudiarse en relación de los ratios promedios del rubro de actividad al que pertenece el emprendimiento.
Frente a un proveedor de financiación a largo plazo, un mejor activo constituye una mejor garantía ante una situación de cesantía en los pagos, y una eventual liquidación del ente.
Pero sin lugar a dudas a un proveedor de financiación externa, entre los principales las entidades financieras, si bien la solvencia o nivel de endeudamiento del ente le resulta de interés al medir la participación de los propietarios y terceros en la financiación de la inversión (activo) poniendo de relieve el grado de dependencia respecto de terceros y la política de aportes de capital y reinversión de ganancias de los propietarios, es junto con la posición de liquidez del ente que permite el diagnóstico de la posición financiera de la empresa, y el nivel de riesgo asociado a la misma. Y aquí se introduce el análisis financiero de corto plazo o análisis de liquidez, y también el análisis operativo.

Análisis Financiero de Corto Plazo y Análisis operativo

Claramente, las modificaciones que produce la adopción de los criterios de medición alternativos incorporados por la RT 31, impactan sobre los rubros del activo no corriente del ente y en el patrimonio neto, es decir sobre la inversión a largo plazo y su fuente de financiamiento.

Ahora bien en cuanto respecta al pasivo aquí se pueden plantear dos situaciones de análisis: considerar al pasivo por impuesto diferido como un pasivo corriente o bien como un pasivo no corriente.

Dice la RT 8 que "Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes en base al plazo de un año, computado desde la fecha de cierre del período al que se refieren los estados contables". Asimismo en relación a los pasivos refiere que se consideran corrientes: a) Los exigibles al cierre del período contable, b) Aquellos cuyo vencimiento o exigibilidad se producirá en los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período al que correspondieran los estados contables y c) Las previsiones constituidas para afrontar obligaciones eventuales que pudiesen convertirse en obligaciones ciertas y exigibles dentro del período indicado en el punto anterior. Siendo por oposición Pasivos no corrientes todos aquellos que no puedan ser clasificados como corrientes. Existiendo la posibilidad de fraccionar un pasivo cuando en virtud de los períodos en los que habrá de producirse su exigibilidad, participa del carácter de corriente y no corriente, debiendo sus respectivas porciones asignarse a cada grupo según corresponda.

Si uno considera que al cierre del ejercicio económico inmediato siguiente al que se analiza se deberá recalcular el impuesto a las ganancias, con la consiguiente posibilidad que esa obligación eventual se convierta en cierta y exigible, se podría considerar el PID como un pasivo corriente. Si por el contrario uno asocia la exigibilidad de la obligación a la variación que las mediciones contables e impositivas sufrirán, como estamos en presencia de activos cuyo objeto es su permanencia en el activo del ente, cuando hablamos de los bienes de uso y de las propiedades de inversión, podríamos considerar el PID como un pasivo no corriente. Con la salvedad en el caso de los bienes de uso de la porción que se amortizará en el ejercicio inmediato siguiente, pudiendo considerarse una fracción como pasivo corriente y el resto como pasivo no corriente.

De optarse por considerar el PID como un pasivo no corriente, las modificaciones introducidas por la RT 31 no tendrían ningún tipo de repercusión sobre la situación financiera de corto plazo.

Por el contrario, si se considera el PID como un pasivo corriente, al no modificarse el Activo Corriente, tanto el índice de liquidez como el de liquidez seca se retrotraería al incrementarse el denominador, manteniéndose invariable el numerado. En el análisis de los ciclos este pasivo no impacta.

Consecuentemente, una empresa que está enfrentando un desequilibrio financiero en el corto plazo, producto de una incorrecta gestión operativa, con desfasajes entre los ciclos de stock, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, y por ende con un flujo de fondos proyectado desfavorable, una mejora en su nivel de solvencia o endeudamiento, no mejorará su situación crediticia.

Es el análisis conjunto de la situación patrimonial de corto y largo plazo de la empresa, el que terminará por definir el nivel de riesgo asociado a la misma, y el costo de financiación que ésta obtendrá.

Asimismo, la posibilidad de obtener nueva financiación, y seguir inyectando fondos a un ciclo operativo deficitario puede terminar por llevar a la empresa a una situación de concurso preventivo o quiebra.

Análisis Económico o de Rentabilidad

Hasta aquí nos referimos principalmente al efecto que las modificaciones introducidas por la RT 31 tienen sobre los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto.

En este apartado intentaremos analizar de qué manera repercute sobre el resultado del período económico.

Al desarrollar el modelo de revaluación de bienes de uso expusimos que la diferencia entre la valuación contable del bien revaluado y su valor razonable, de ser positiva constituye un resultado diferido que se acreditará en la cuenta ***"Saldo por revaluación"***, integrante del *patrimonio neto*. Salvo que existiera una desvalorización contabilizada en el pasado para los mismos bienes que se revalúan, en cuyo caso en primer lugar deberá recuperarse tal desvalorización con crédito al resultado del ejercicio y luego proceder a la contabilización de la revaluación, imputando la diferencia remanente al referido Saldo por revaluación.
Por el contrario, cuando se reduzca el importe contable de un activo como consecuencia de una revaluación, en la primera oportunidad en que se adopte tal criterio, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. En las posteriores revaluaciones, en caso de requerirse una disminución del último valor revaluado, ésta se imputará como un débito al Saldo por revaluación existente, y el remanente de dicha disminución, si lo hubiere, será reconocido en el resultado del ejercicio.
Como podemos observar la norma da un tratamiento diferencial según el resultado de la revaluación tenga signo positivo o negativo. A los fines de una mayor claridad del análisis, y también en función del objetivo esencial del trabajo, circunscribiremos el desarrollo de este punto al momento inicial de adopción del método y bajo el supuesto de un valor razonable superior al valor contable.
En el caso de las propiedades de inversión y los activos no corrientes mantenidos para su venta, las diferencias entre la medición contable y el valor neto de realización del bien siempre constituye un resultado de ese ejercicio, y no un resultado diferido, claro está que su reconocimiento procederá en la medida que se cumplan los requisitos establecidos por la resolución técnica para tal fin.
Consecuentemente, en nuestro supuesto de análisis el reconocimiento del mayor valor de los bienes revaluados no tendrá incidencia en el resultado del ejercicio, sino que se expondrá como resultado diferido en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
Por el contrario, el resultado proveniente de la valuación de las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para su venta a un valor corriente de salida, si constituye un resultado del ejercicio. Se trata de resultados ordinarios, generados por activos, correspondientes o no a la actividad principal de este último, según si el objeto de la inversión constituya o no la actividad principal del ente. Sobre este punto habría que llamar la atención respecto de la posibilidad de que los accionistas decidan distribuir un resultado que en términos financieros aún no se ha generado. En cuanto a la Propiedades de Inversión, cuando no constituye la actividad principal del ente, la posibilidad de detectar con mayor facilidad la inversión realizada y el resultado que la misma genera, posibilita segregar el análisis de rentabilidad de las actividades secundarias del ente, y evaluar la significatividad de continuar destinando recursos a una actividad distinta de la principal.
A este análisis, y sólo para el caso de los bienes de uso, resta introducirle el efecto de la amortización. El reconocimiento de un mayor valor para el bien revaluado implicará una mayor cuota de amortización, claro está siempre que se haya mantenido invariable los años de vida útil restante estimados para el referido bien. La amortización del bien de uso podrá estar formando parte de los gastos de fabricación, comercialización o administración según la afectación del mismo. Se trata de resultados ordinarios, generados por activos, en el ciclo operativo del ente, y por ende correspondientes a la actividad principal de este último.
Si nos posicionamos en un análisis vertical del Estado de Resultados, dependiendo de la desactualización del valor contable de los bienes de uso, y del volumen de inmovilización de la inversión, puede estarse en presencia de un fuerte aumento de la amortización del ejercicio, la cual representará un mayor porcentaje de los ingresos por ventas. Y por consiguiente, la utilidad bruta y el resultado final, según el caso, experimentarán una reducción en su participación sobre el total de ingresos del ejercicio.
También incide el mayor cargo de amortización en el análisis de cobertura de intereses, el cual indicaba la cantidad de veces que el resultado del ejercicio (antes de intereses e impuestos) permitía cubrir los intereses pasivos devengados, y cuánto margen tenía la empresa ante una caída de la ventas o aumento en las tasas de financiación, relacionando

el resultado del ejercicio y los intereses pasivos. La reducción del resultado producto del aumento de la amortización, manteniéndose invariable los intereses pasivos del ejercicio, implicará una menor cobertura.
La situación inversa se produce como consecuencia del resultado producido por la valuación de las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para le venta a valores corrientes, ya que este impacta positivamente en el resultado del ejercicio, mejorando la cobertura de intereses.
Pero si en algún tipo de análisis resulta de vital importancia trabajar en términos relativos y no absolutos, es justamente en materia de resultados, ya que la eficiencia y eficacia con que un ente tomó las decisiones de inversión y financiación pueden medirse al relacionar el resultado con la inversión que lo generó.
Y aquí deberemos considerar en forma separada la incidencia sobre el análisis de rentabilidad de la adopción de los criterios de medición alternativo en bienes de uso y propiedades de inversión.
En relación a los bienes de uso el mayor cargo a gastos vía amortizaciones, tiene un impacto negativo tanto sobre el resultado neto del ejercicio como sobre el resultado generado por el activo. Por consiguiente el numerador de la rentabilidad de la inversión total o del activo y de la rentabilidad de los propietarios del patrimonio neto disminuirá. Esto con el agravante que ambos denominadores sufrirán un aumento producto del reconocimiento del mayor valor del bien de uso, que en el caso del activo será aún mayor por el reconocimiento del PID que antes en extenso abordáramos.
En otras palabras, tanto la rentabilidad del activo como la del patrimonio neto sufrirán una disminución.
Distinto es la situación de la medición a valores corrientes de las propiedades de inversión porque la diferencia en la medición se reflejará con igual signo tanto en el resultado del ejercicio (numerador) como en el total del activo y patrimonio neto (denominador), ambos términos de la relación de rentabilidad. Sin embargo, puede alterar las proporciones e impactar desfavorablemente sobre ambos índices.
En lo que respecta al costo financiero del pasivo, aquí también cabría dos consideraciones diferentes como consecuencia de los PID.
Estos pasivos no son producto de una fuente de financiamiento externa, es decir de una decisión de financiación del ente, y tampoco conllevan una tasa de interés, ni siquiera aún son consecuencia de una decisión de planificación tributaria ya que la Ley de Impuesto a las Ganancias hoy vigente solo permite la medición al costo histórico. No incluiremos en este análisis la posibilidad de la amortización acelerada.
Bajo estas consideraciones, se podría excluir de la determinación de la rentabilidad de los terceros los PID, y en dicho caso el índice no se vería alterado por la adopción de los criterios de medición alternativos a valores corrientes.
Pero por el contrario, si se observa este PID desde la óptica del diferimiento del impuesto, es decir del menor importe de impuesto que resulta exigible en el presente ejercicio, el Estado se convierte en un proveedor de financiación a tasa cero, reduciendo el costo financiero total de la empresa. Algebraicamente, el numerador permanecería inalterado y el denominador, esto es el total del pasivo, aumentaría.
Ahora bien, dependiendo de la situación que se plantee y de la opción de análisis por la que se decida, habrá que evaluar también si la empresa se está apalancando positivamente o no.

Análisis bursátil o de mercado

Si estamos hablando de empresas que aplican la RT 31, las mismas no cotizan en bolsa sus acciones caso contrario deberían estar aplicando las disposiciones de la RT 26, las cuales no obstante se asemejan a las de la RT 31.
Sin embargo, a un inversor externo le puede resultar de interés, a los fines de comparar distintos destinos de inversión, conocer cuál es resultado por acción que el establecimiento devenga, como así también el PER de la inversión, calculado a partir del valor en libros de la acción.

El resultado por acción lo podemos obtener de dos maneras, encontrarlo al pie del Estado de Resultados si la empresa opta por aplicar las disposiciones de la RT 18, en cuyo caso vamos a disponer de mejor información porque vamos a tener el cálculo básico y diluido sobre el resultado ordinario y total, o bien confeccionar nuestro propio índice dividiendo el resultado del ejercicio por el total de acciones ordinarias en circulación.
Y aquí valen las mismas observaciones o aclaraciones que hicimos sobre el impacto que la adopción de los métodos alternativos de medición que nos atañen tiene sobre el resultado del ejercicio, los cuales se trasladan en forma lineal al resultado por acción al incidir sobre el numerador de esta relación.
En cuanto al PER de una empresa que no cotiza en bolsa, vimos que el mismo se obtiene dividiendo el valor patrimonial de la acción, obtenido a partir de dividir el PN del ente por el total de acciones en circulación, por el resultado por acción. Y en este caso, tanto numerador como denominador se ven afectados por el cambio en los criterios de medición de los bienes de uso, propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta.
Como ya vimos a lo largo del trabajo el PN del ente sufre, en el contexto supuesto, un aumento en su valor, pero el resultado podrá sufrir un aumento o disminución según nos refiramos a bienes de uso o propiedades de inversión.

Análisis Impositivo
En este último apartado queremos referirnos sintéticamente a las implicancias tributarias de las decisiones contables sobre adopción de los criterios de medición alternativos a valores corrientes.
Estas alternativas de medición van a repercutir en los impuestos que gravan el patrimonio o el resultado, pero no así a los que gravan el consumo o los ingresos, verbigracia el Impuesto al Valor Agregado, Impuestos Internos e Impuestos sobre los Ingresos Brutos.
En materia provincial, en Santa Fe los impuestos patrimoniales son liquidados por el propio Estado sobre la base de valuaciones fiscales por lo tanto tampoco se verán incididos por estas decisiones contables.
Sin embargo los impuestos nacionales son autodeclarativos, y se liquidan sobre la base de criterios de medición establecidos por las propias normas tributarias.
En el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, que si bien recordamos grava los activos de un ente, no impacta porque la propia norma define cómo deben valuarse los distintos rubros que integran el activo del ente. Con lo cual la base imponible del impuesto resulta independiente de la medición contable de los activos, y consiguientemente, es independiente también de los criterios de medición alternativos por los que éste optó.
Distinto es el caso del Impuesto sobre los Bienes Personales-Responsable Sustituto, ya que la empresa para calcular el monto del Impuesto a los bienes personales que debe ingresar por cuenta de sus socios, debe tomar como base el Patrimonio Neto Contable del ente. Un aumento en la medición de los bienes de uso, de las propiedades de inversión y de los activos no corrientes mantenidos para la venta conllevará un mayor pago del impuesto.
En el Impuesto a las Ganancias, si bien el mismo dispone sus propios criterios de medición y de reconocimiento de ingresos y gastos, en ciertos casos toma como parámetro a la utilidad contable. Tal el caso de la deducción de los honorarios de directores y miembros de consejos de vigilancia que tiene como límite el 25% de la utilidad contable, o bien el llamado doctrinariamente Impuesto de Igualación que grava con una retención de carácter de pago único y definitivo el 35% del excedente de la utilidad contable por sobre la impositiva que resulte distribuido. Asimismo, la reciente modificación introducida al Impuesto a las Ganancias por la Ley 26.893 establece que sin perjuicio del Impuesto de Igualación antes referido, la distribución de dividendos o utilidades contable en dinero o en especie —excepto en acciones o cuotas partes—, estarán alcanzados por el impuesto a la alícuota del diez por ciento (10%), con carácter de pago único y definitivo.
En este punto lo que nos interesa poner de resalto es que la opción por determinados criterio de medición contable puede impactar en la determinación de la carga impositiva que debe soportar el ente o bien sus propietarios vía distribución de resultados. Cualquier

decisión de inversión tiene en cuenta la carga tributaria que la misma conlleva. Un mayor pago de impuesto tiene un impacto directo en el nivel de rentabilidad de una alternativa de inversión.

Capítulo IV: Conclusión

A lo largo del presente trabajo realizamos un análisis pormenorizado sobre la manera en que la opción por los criterios de medición alternativos introducidos por la Resolución Técnica Nº 31 impacta sobre los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados. Y a partir de dicho desarrollo evaluamos cómo inciden los nuevos saldos en el Análisis Patrimonial, Financiero, Económico, de Mercado, Operativo e Impositivo del ente.
Observamos que según el ángulo desde el que se propicie el análisis las modificaciones introducidas podrán mejorar o no la situación de la empresa. Basta citar como ejemplo que la adopción del modelo de revaluación de bienes de uso mejorará la capacidad crediticia de la empresa, al reflejar una mayor solvencia, pero por otro lado conllevará una mayor carga impositiva en el Impuesto sobre los Bienes Personales – Responsables Sustitutos, y una reducción de los índices de rentabilidad del activo y del patrimonio neto.
Por otro lado, en un contexto de alza en el nivel general de precios en el cual sin embargo no se aplica el ajuste integral por inflación por considerarse que nos encontramos en un período de estabilidad monetaria, mantener activos no corrientes valuados a costos históricos puede generar distorsiones en las cifras que reflejan los Estados Contables. Lo que en muchos casos genera inconvenientes para obtener financiación y calificar en determinados negocios. Ante esta realidad, la adopción de criterios de medición a valores corrientes, permitirá exhibir cifras más cercanas a las que se manejan en el mercado.
Asimismo, esta modificación permite un nuevo acercamiento de nuestras normas contables profesionales a las normas internacionales de información financiera, en el marco del proceso de armonización iniciado en el año 2000. Y brindar de esta manera a las empresas que no hacen oferta pública de sus acciones, y por ende no aplican las NIIF en forma obligatoria, la opción del modelo de revaluación de bienes de uso.
Sin embargo, la existencia de criterios de valuación alternativos constituye una limitante a la hora de realizar un análisis financiero comparativo entre distintas empresas. Debiendo introducirse ajustes a los efectos de la comparación interorganizacional.
También, quien proceda a la lectura e interpretación de los Estados Contables de un ente, deberá realizar una adecuada lectura de la información complementaria para detectar la aplicación por primera vez del modelo de revaluación de bienes de uso, y tener así en cuenta todas las consideraciones que realizamos sobre la incidencia de la aplicación del método, sobre todo por la no aplicación comparativa con el ejercicio anterior.
A modo de síntesis y conclusión final, el aspecto más relevante que resulta del desarrollo precedente, es la importancia de que el propio ente comprenda que sus Estados Contables constituyen una herramienta importante de gestión y no solamente el cumplimiento de una exigencia legal. Tal como antes se expuso, los Estados Contables son la carta de presentación del ente, y es a partir de su lectura e interpretación que los terceros con los cuales el ente se vincule, llámense acreedores, clientes, proveedores, inversionistas, fiscos, formarán su opinión sobre la situación económica, financiera, patrimonial, operativa e impositiva del ente. Y por tal motivo los administradores del ente deberán realizar un análisis profundo a la hora de decidir entre criterios de medición alternativos, evaluando en forma integral el impacto de los mismos. No queremos que se nos mal interprete, nos estamos abogando por una “Contabilidad Creativa”. Si no, y por el contrario, queremos poner de resalto la necesidad de concebir a la información contable como una herramienta de gestión, la cual requiere de una planificación contable, con miras a representar de la mejor manera posible la situación patrimonial, económica y financiera del ente, en el presente ejercicio, pero también con vistas a los ejercicios siguientes. Y sobre todo coherentemente articulada con todas las áreas de la Organización; resultando indispensable incorporar la contabilidad como un elemento más de la gestión del ente que debe ser tenida en consideración a la hora de la planificación “Integral” del mismo.

Bibliografía

1) Informe Nº 2 “Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos, y criterios de medición para las nuevas categorías de activos “propiedades de inversión” y “activos no corrientes destinados para la venta (incluyendo los retiros de servicio)””, Concejo emisor de normas y contabilidad y auditoría de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
2) Resolución Técnica Nº 8 “Normas Generales de Exposición Contable”
3) Resolución Técnica Nº 9 “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes Comerciales, Industriales y de Servicios”
4) Resolución Técnica Nº 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales”
5) Resolución Técnica Nº 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Algunas Cuestiones de Aplicación Particular”
6) Resolución Técnica Nº 31 “Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”
7) Alvarez Chiabo, L.; Barrera Holz, S.; “Modelo de revaluación de bienes de uso”; Contabilidad y Administración, Tº XIV, Pág. 507, Mayo 2013, Errepar.
8) Biondi, M. “Interpretación y análisis de Estados Contables”, Buenos Aires, 1990, Ed. Macchi.
9) Fowler Newton E., “Análisis de Estados Contables”, México, 1996, Ed. Macchi
10) Lamattina O., “Análisis de Estados Financieros. Un enfoque Integral”, Buenos Aires, 2006, Ed. Osmar D. Buyatti.
11) Rodriguez de Ramirez M., “Revalúos de bienes de uso: peripecias de las mediciones a valores corrientes en Aregntina”, Profesional y Empresaria, Tº XIII, Pa´g. 513, Febrero 2012, Errepar.
12) Subelet C. y Subulet M, “Análisis del proyecto 21 de revaluación técnica de la FACPCE. Introducción del modelo de revaluación de activos”, Profesional y Empresaria, Tº XII, Pág. 321, Marzo 2011, Errepar.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

IMPORTANCIA DE LOS RATIOS CONTABLES EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE CRISIS FINANCIERA EN EMPRESAS CHILENAS EN LA DÉCADA DEL 2000. SU COMPARACIÓN CON LAS EMPRESAS ARGENTINAS

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Larrosa, Griselda - Larrosa, Griselda: Profesor Asistente – 5 años grisel_larrosa@yahoo.com.ar

Caro, Norma Patricia - Caro, Norma Patricia: Profesor Adjunto - 25 años pacaro@eco.unc.edu.ar

Tolosa, Leticia Eva - Tolosa, Leticia Eva: Profesor Adjunto - 25 años leticiaetolosa@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

Desde mediados de siglo pasado las empresas se han planteado como objetivo evaluar los resultados futuros del gerenciamiento empresarial para predecir, a mediano plazo, procesos de gestación e instalación de estados de vulnerabilidad financiera. En este sentido a través de la información que surge de los Estados Contables publicados de las empresas, se han elaborado indicadores con el objetivo de anticipar el efecto de estos fenómenos.

Siguiendo la evolución histórica de las investigaciones en esta área, el uso de ratios calculados con información contable constituye una herramienta válida para el análisis financiero.

En este trabajo se aplican modelos estadísticos avanzados, como son los Modelos Mixtos, para predecir la crisis financiera en empresas de Argentina y Chile. La construcción de modelos de pronóstico de riesgo de crisis financiera provee información valiosa y adecuada para los distintos usuarios de la información contable.

Tanto en Argentina como en Chile, los índices de rentabilidad, de flujo de fondos operativos y de endeudamiento constituyen factores comunes, cuyo comportamiento permite predecir la crisis financiera.

Palabras claves: ratios contables, crisis financiera, modelos mixtos.

1. Introducción

Desde mediados de siglo pasado las empresas se han planteado como objetivo evaluar los resultados futuros del gerenciamiento empresarial para predecir, a mediano plazo, procesos de gestación e instalación de estados de vulnerabilidad financiera.

La información contenida en los Estados Contables de las empresas y la posibilidad de analizar la evolución en el tiempo de los ratios contables permiten construir modelos de predicción de riesgo de crisis financiera.

En este trabajo se construye un modelo de predicción de riesgo en base a la información contenida en los Estados Contables de las empresas con oferta pública en la Bolsa de Santiago de Chile para la década del 2000[1], que tiene como objetivo caracterizar las empresas según la existencia o no de crisis financiera y analizar los ratios contables que inciden en la probabilidad de crisis empresarial.

La crisis financiera se caracteriza por la incapacidad de cumplir con las obligaciones de pago, la obtención de magnitudes excesivas de péidas y por situaciones extremas como la quiebra y posterior liquidación de la empresa.

Así, surgieron numerosos trabajos orientados a la elaboración de modelos que permiten anticiparse a procesos de insolvencia utilizando como base la información contenida en los balances, con la que se construyen ratios económicos/financieros. Estos trabajos contribuyen positivamente a la investigación en contabilidad.

Con respecto a la metodología, en esta área de interés, existen dos etapas que reflejan la evolución de la misma. Una *etapa descriptiva*, alrededor de los años treinta, que consistía en el cálculo de los ratios y su análisis en forma individual en los distintos periodos contables. Con posterioridad, a partir de los años sesenta, se empezó a relacionar el significado de cada uno de ellos y la posibilidad de poder explicar la quiebra de las empresas a través de estos indicadores y por lo tanto su posibilidad de predicción. Fue así que se desarrolla la *etapa predictiva*; con Beaver (1966) y Altman (1968) como pioneros. En términos generales estos modelos son utilizados con diferentes propósitos, en entidades financieras para el análisis de riesgo crediticio de las carteras de créditos, en los entes calificadores de deuda, en las compañías de seguro, en el análisis de precios de bonos, entre otros. La quiebra o default no solamente interesa a los agentes que están relacionados en forma directa con ellos, como inversores, clientes o proveedores, sino también en forma indirecta con la sociedad en general ante las consecuencias negativas que provoca la quiebra de una empresa.

El objetivo de este trabajo es obtener los factores determinantes de la crisis financiera de las empresas de Chile a través de la construcción de un modelo de predicción, para luego comparar estos factores con los que se determinaron en las empresas argentinas (Caro 2013).

2. Marco Teórico

La política económica de Chile según Agosin y Montecino (2011), en la década del 2000, es favorable con una sólida estructura fiscal y fondos soberanos externos por altos niveles de

[1]Proyecto de investigación *"Aplicación de Modelos Mixtos para predecir la crisis financiera en empresas en países latinoamericanos en la década del 2.000. Un estudio comparativo"*, aprobado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (Secyt – UNC)' integrado por profesores del Departamento de Estadística y Matemática; y Contabilidad de la Facultad de Cs Económicas.

precio del cobre. En términos fiscales continuó el proceso de ordenamiento y desde el 2001 se estableció como meta un superávit estructural del 1%.

En cuanto a la regulación financiera, en esta década se generaron cambios normativos, tanto en la ley de bancos y reformas al mercado de capitales. Estas reformas dieron sus frutos ya que las crisis internacionales como la asiática del año 1997 que produjo impactos en el inicio de la próxima década y la crisis financiera internacional del año 2008 no afectaron las principales variables financieras agregadas.

Con la finalidad de contextualizar el problema, se citan aspectos del Mercado de capitales de ambos países. Comparativamente los mercados chileno y argentino se diferencian en cuanto a la evolución de la capitalización bursátil (Cuadro 1), es decir del valor de mercado de las empresas que cotizan al final de cada año.

Cuadro 1. Evolución en dólares de la capitalización bursátil

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina	34995	40594	47590	51240	57070	39850	45745	63910	43580	34255
Incremento % anual		16,0%	17,2%	7,7%	11,4%	-30,2%	14,8%	39,7%	-31,8%	-21,4%
Chile	87508	116924	136493	174419	212910	131808	230732	341799	270289	313325
Incremento % anual		33,6%	16,7%	27,9%	22,1%	-38,1%	75,1%	48,1%	-20,9%	15,9%

Como se observa el crecimiento es muy notable en Chile, cosa que no se observa en Argentina si se toma el total del periodo expuesto bajo análisis. Si bien en ambos países el 2008 fue negativo, producto de la crisis internacional, se observa un incremento importante en Chile en contraste con Argentina, donde se produce una disminución del 2.2%.

Por otro lado, es de destacar que ambos mercados se parecen en cuanto a la cantidad de empresas que cotizan en las respectivas Bolsas, que son aproximadamente cien, en cada una.

El marco teórico de esta investigación comprende tres partes, una referida a la contabilidad financiera y la información contable; una segunda parte que comprende nociones sobre el análisis de estados contables y por último una breve descripción de los modelos de predicción que constituyen los principales antecedentes en este tema.

2.1. Contabilidad Financiera e información contable

La contabilidad selecciona información económica-financiera relevante y útil para la toma de decisiones, por parte de los diferentes usuarios de esa información. Posteriormente la interpreta, en términos monetarios, la registra y la comunica, teniendo capacidad para interpretar el producto final de esa comunicación en estados contables o financieros (Urías, 2004).

Ibarra (2001) define la contabilidad como la *"técnica que sirve para registrar todas las transacciones identificables y cuantificables que lleva a cabo una empresa expresada en unidades monetarias de forma sistemática, cronológica y estructurada, con la finalidad de producir informes financieros que nos indiquen los resultados económicos en un periodo de tiempo y el estado de la situación financiera a una fecha determinada para la posterior toma de decisiones sobre la financiación, inversión, riesgo y política de dividendo de la empresa".*

Se trata, entonces, de un sistema de información para la toma de decisiones económicas y financieras. Encontramos dos tipos de usuarios de la información contable, por un lado los terceros a la empresa, y por el otro a sus administradores o gestores; ambos grupos con diferentes intereses. De ahí que la contabilidad a lo largo de los años ha ido evolucionando en base a dos ámbitos de actuación y a usos distintos de los reportes contables:

- De uso interno: propio de la empresa relacionada a la gestión, base de las decisiones de administradores o de aquellos que tienen el control de los recursos. Se conoce como Contabilidad Interna o de Gestión.
- De uso externo: información que trasciende las fronteras de la empresa, siendo el vínculo con el mundo exterior, con la comunidad en la que se encuentra inmersa. Esta es la Contabilidad Externa o Financiera; destinada a brindar información a las personas o entidades ajenas a la misma, que no poseen el control de los recursos.

El desarrollo de las sociedades anónimas y la apertura de su capital a terceros inversionistas a través del desarrollo del Mercado de Valores, hizo que creciera el numero de propietarios con la imposibilidad de los mismos de administrar los recursos de la sociedad, recayendo esta actividad en la Gerencia. Como ambos grupos (propietarios y gerentes) poseen intereses contrapuestos; maximizar los ingresos personales (gerentes), y maximizar el valor de la empresa y los beneficios (propietarios) tuvo como consecuencia la necesidad de la auditoría contable. Esto implicó que los Estados Contables, en dónde los administradores informan a todos los terceros interesados sobre su gestión en el uso de los recursos de la empresa, fueran verificados por un profesional independiente quien asegura la *razonabilidad* de la información contable. Este enfoque, de la *información útil para la toma de decisiones* es el que rige hasta nuestros días.

A medida que la información financiera evoluciona; diversos organismos han regulado sobre las características que debe tener, con el objetivo de brindar uniformidad y comparabilidad; y los usuarios externos puedan interpretar y tomar decisiones en base a información contable preparada sobre bases ciertas y comunes a todas las empresas (PCGA: Principios Contables Generalmente Aceptados).

La regla general es que los datos que se suministren a todos los usuarios externos, tanto inversores, acreedores, clientes, entidades financieras, ya sea los actuales como los futuros, deben permitir tomar decisiones en forma racional. Para ello, esta información debe ser inteligible para todos, informar sobre los flujos de ingresos y egresos de efectivo, conocer los recursos de la empresa, y los resultados obtenidos del uso de esos recursos.

En resumen, la contabilidad financiera debe informar sobre la composición del patrimonio, así como su evolución cualitativa y cuantitativa, de manera que se utilice esa información con carácter proyectivo (Urías, 2004).

Es así, que la selección de las empresas que coticen en los mercados de valores se basa en la accesibilidad y confianza de la información financiera, ya que sus Estados Contables auditados son útiles para la toma de decisiones.

El análisis de Estados Contables es la herramienta que permitirá evaluar el comportamiento gerencial en vistas a predecir la crisis financiera empresarial. La información contenida en estos informes financieros y la tendencia de los diferentes ratios son de gran utilidad para diagnosticar el estado de las empresas.

2.2. Análisis de Estados Contables

El estudio de la información contable se realiza a través de herramientas convencionales de análisis que permiten formar una opinión sobre la situación económica – financiera, de los resultados obtenidos, así como de las expectativas futuras de la empresa. En resumen consiste en aplicar diversas técnicas que faciliten la lectura de la información contenida en los Estados Contables disminuyendo el grado de incertidumbre y brindando los datos necesarios para efectuar un diagnóstico orientado a la toma de decisiones por parte de los usuarios actuales o potenciales que participan o deseen participar en la actividad empresarial de manera directa o indirecta.

Dentro del análisis de Estados Contables, si bien existen diversas herramientas para su análisis, el de ratios es la técnica más utilizada y la podemos definir como la comparación de una magnitud con otra que se encuentran relacionadas.

El uso de los ratios financieros tiene como principal ventaja, la de analizar de manera sencilla la gran cantidad de información financiera que se condensa en los Estados Contables a través de algunos datos. En este trabajo se consideran aquellos ratios que la literatura ha definido como adecuados para pronosticar o predecir situaciones de crisis. Siguiendo a Altman (1968) y Jones y Henseher (2004) se definieron los ratios que mejor desempeño han manifestado en la predicción de situaciones de vulnerabilidad financiera.

Es importante, a la hora de interpretar los ratios contables, tener en cuenta el ámbito en que se desarrolla la empresa, por ejemplo, no es lo mismo los índices en una economía estable en comparación de una inflacionaria. Así mismo, el tipo de industria, diferenciando por ejemplo, entre empresas productoras de bienes de aquellas de servicios o entre uso intensivo del capital o no.

2.3. Modelos estadísticos de predicción de crisis

- **Etapa Predictiva – Investigaciones en Economías Desarrolladas**

Las primeras investigaciones datan de comienzos de la década de 1930, periodo caracterizado como la etapa descriptiva, donde las investigaciones sobre la situación financiera de las empresas se centraron en la tendencia de los ratios. Se utilizaron métodos univariados analizando cada ratio en forma individual y su comportamiento en el grupo de las empresas con problema financieros comparativamente al grupo de las empresas sanas.

A partir de la década de 1960 se desarrolla la etapa predictiva donde se analiza la significatividad de cada índice, así como la capacidad que tiene para poder predecir la quiebra de una empresa. Beaver (1966) y Altman (1968) comenzaron con el desarrollo de estos modelos en economías desarrolladas, los que se fueron adaptando a economías emergentes. A continuación se realiza una breve referencia de los casos más significativos:

- ✓ **Beaver (1966, 1968):** Beaver se planteó como objetivo analizar los ratios contables e investigar la capacidad predictiva de la información contenida en estos índices para predecir, tanto problemas financieros en una empresa como el cierre de las misma a través de la quiebra o estado de falencia definitiva.
  En los dos trabajos utilizó la misma cantidad de empresas estadounidense en la muestra; seleccionando un total de 79 en crisis y por cada una de ellas apareó una empresa sana de la misma industria y tamaño, analizando los cinco años previos a las crisis, en un periodo de 1954 a 1964. Seleccionó un conjunto de 30 ratios, utilizando los índices ya estudiados por los expertos contables, debido a que la utilidad de los mismos ya fue probada y de los que resultaron significativos (Cuadro 2), los activos líquidos tienen una mayor capacidad de predicción de corto plazo en un periodo de dos años.
  Los activos no líquidos incrementan su plazo de predicción entre cuatro a cinco años. Por ejemplo *ganancia neta / activo total o el ratio de endeudamiento.*
  Las empresas quebradas tienen una menor proporción de activos corrientes y más pasivos de corto plazo. Esto implica ratios de circulante más bajos.
  Los ratios de rentabilidad y luego los de liquidez son los mejores predictores de la situación futura de la empresa; no así los ratios de rotación.
  El análisis se realiza tomando cada índice en forma individual (univariado) sin relacionarlos entre ellos.

Cuadro 2. Ratios de mayor predicción (Beaver, 1966, 1968)

Ratio	Fórmula
Cash Flow	$\frac{Cash\ Flow^{(*)}}{Pasivo\ Total}$
Resultado Neto	$\frac{Utilidad\ Neta}{Activo\ Total}$
Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total^{(**)}}{Activo\ Total}$
Activo líquido respecto a Activo total	$\frac{Activo\ circulante}{Activo\ Total}$
Activo líquido respecto a Pasivo circulante	$\frac{Activo\ circulante}{Pasivo\ circulante}$

(*) Beneficio Neto más amortizaciones
(**) Pasivo total: pasivo circulante más pasivo fijo más acciones preferentes

- ✓ **Altman (1968):** Crea un modelo que se denomina *"Z Score"* que permite clasificar a las compañías según su riesgo de quiebra, el que aplicó a empresas manufactureras de los Estados Unidos con cotización pública de capital. La muestra que utilizó fue de 66 empresas, 33 en crisis y 33 sanas, apareadas por industria y tamaño, en el periodo 1946 a 1965, excluyendo entidades financieras y compañías de seguro. Estableció un indicador denominado "Z" a través de un modelo multivariado con ratios definidos (Cuadro 3) igual a:

$$Z=1.2X_1+1.4X_2+3.3X_3+0.60X_4+1X_5$$

Z < 1,81	Alta probabilidad de quiebra
1,81< Z < 2,67	Zona gris, se sugiere un seguimiento
Z > 2,67	Alta probabilidad de cumplimiento

Si el indicador proporciona un valor menor a 1,81 la firma posee una alta probabilidad de crisis, si es mayor a 2,67 una alta probabilidad de cumplimiento, es decir de ser clasificada como empresa sana y entre ambos valores se trata de empresas dudosas, lo que sugiere un seguimiento de las mismas.

Cuadro 3. Ratios definidos (Altman, 1968)

Variable X	Fórmula
X_1 (Liquidez)	$\frac{Capital\ de\ Trabajo}{Activo\ Total}$
X_2 (Rentabilidad)	$\frac{Ganancias\ retenidas}{Activo\ Total}$
X_3 (Rentabilidad)	$\frac{Ganancias\ antes\ Int\ e\ Imp}{Activo\ Total}$

X_4 (Solvencia)	$\frac{Valor\ de\ mercado\ de\ las\ acciones}{Valor\ de\ libro\ de\ las\ deudas}$
X_5 (Actividad)	$\frac{Ventas}{Activo\ Total}$

El Modelo de Altman fue utilizado en diferentes países en estudios de análisis de riesgo financiero y se fue perfeccionando y adaptando para ser aplicado a empresas que no cotizan en bolsa y/o empresas que no sean manufactureras[2]. También para ser aplicado en empresas de economías emergentes, como fue el modelo de "Z-Score" conocido como "Emerging Market Scoring Model (EMS)".

- ✓ **Ohlson (1980):** Es uno de los primeros referentes que no trabaja con muestras apareadas, es decir asociar a cada empresa en crisis una saneada de similares características.

  Seleccionó 105 compañías quebradas y 2.058 sanas en el periodo 1970 a 1976 y que cotizaran en el mercado de valores. No se incluyeron las sociedades de servicios de transporte, financieras y de seguros. En sus investigaciones utilizó la información contable previa a los tres años a la quiebra, y obtuvo como resultado, en función de los ratios definidos (Cuadro 4), el siguiente indicador:

$$y = -1{,}3 - 0{,}4X_1 + 6X_2 - 1{,}4X_3 + 0{,}1X_4 - 2{,}4X_5 - 1{,}8X_6 + 0{,}3X_7 - 1{,}7X_8 - 0{,}5X_9$$

Cuadro 4. Definición de las variables (Ohlson, 1980)

Variable X	Fórmula
X_1 (Tamaño)	$Log\left(\frac{Activo\ Total}{Indice\ Nivel\ de\ precios}\right)$
X_2 (Endeudamiento)	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$
X_3 (Liquidez)	$\frac{Capital\ de\ Trabajo}{Activo\ Total}$
X_4 (Liquidez)	$\frac{Pasivo\ Corriente}{Activo\ Corriente}$
X_5 (Solvencia)	1 si Pasivo >Activo, sino 0
X_6 (Rentabilidad)	$\frac{Ganancia\ Neta}{Activo\ Total}$

[2] Modelo para empresas privadas que no cotizan en bolsa

$$z' = 0{,}717X_1 + 0{,}847X_2 + 3{,}107X_3 + 0{,}42X_4 + 0{,}998X_5$$

Modelo para empresas distintas a las manufactureras. Elimina como variable el ratio "Ventas/ Activo".

$$z'' = 6{,}56X_1 + 3{,}26X_2 + 6{,}72X_3 + 1{,}05X_4$$

X_7 (Actividad)	$\frac{Fondo\ de\ operaciones}{Activo\ Total}$
X_8(Rentabilidad)	1 si Utilidad Neta <0 en los dos últimos años, sino 0
X_9 (Rentabilidad)	Variaciones en la Utilidad Neta

Como factores predictivos enunció el tamaño de la empresa, su estructura financiera, la rentabilidad y los ratios de liquidez. Además, no solamente se pueden utilizar para predecir el estado de quiebra, sino situaciones con dificultades financieras sin que impliquen necesariamente la falencia.

- ✓ **Jones y Hensher (2004):** Los autores trabajaron con dos muestras, una de estimación y otra de validación, la variable respuesta es definida en tres estados de situación financiera: no fallidas (4980), insolventes (119) y quebradas o en proceso judicial (110), en Australia. El periodo de análisis fue entre 1996 a 2000 y la información contable que se utilizó fue por un periodo de 5 años.

  Aplicó modelos mixtos y sus conclusiones muestran que los indicadores explicativos de situaciones de crisis son aquellos que recogen información de efectivo o liquidez, flujo de fondos provenientes de las operaciones, capital de trabajo, rentabilidad, volumen del negocio, endeudamiento y capacidad de re pago de los servicios de la deuda. Este trabajo fue el que motivó la aplicación de estos modelos en el presente trabajo, debido a que se prueba la mejor performance de los mismos respecto a los modelos estadísticos estándar.

- **Etapa Predictiva – Investigaciones en Economías Emergentes**

Ante las diferentes crisis que se sucedieron en las denominadas *"Economías Emergentes"* se comenzaron aplicar los modelos de predicción. En una primera instancia se utilizó el modelo tradicional de Altman, "Z-Score"; no obstante al ser diseñado para empresas que se desarrollan en ambientes completamente diferentes, fue necesario adaptarlo a estas nuevas economías. Fue así que surgieron nuevos trabajos de investigación, de los que se mencionan solo algunos de ellos.

- ✓ **Altman, Baida y Rivero Díaz (1979):** Se aplica el modelo de Altman en las empresas brasileras. Se trabajó con un grupo de 23 empresas con graves problemas financieros sin llegar a la quiebra y 35 sanas, durante el periodo 1973 a 1976, e información contable entre uno a tres años anteriores a la manifestación de la crisis. Se utilizaron los mismos 22 ratios originales de Altman como variables independientes pero adaptadas a las particularidades del ambiente macroeconómico y a las normas contables utilizadas en Brasil. Se trata de escenarios no estables con debilidades en cuanto a la disponibilidad de información financiera fiable.

- ✓ **Swanson y Tybout (1988):** En el año 1976 Argentina comenzó con un proceso de desregulación, estabilización financiera y liberalización de su economía, lo que motivó a los autores a investigar el efecto de este programa en las empresas argentinas. Observaron la relación directa entre las quiebras, el incremento del costo financiero real y el stock del crédito como variables macroeconómicas que afectan al estado financiero de las empresas.

  Analizaron las situaciones de crisis de las empresas argentinas sector por sector y seleccionaron como fracasadas aquellas que se encontraban en situación de falencia. La muestra incluyó empresas manufactureras entre el periodo 1975 a 1982 y utilizaron en sus estudios dieciséis ratios financieros. Concluyeron que el apalancamiento, la liquidez y los activos nominados en dólares son los mejores predictores sobre la futura rentabilidad de estas empresas.

- ✓ **Pascale (1988):** Este modelo fue aplicado en Uruguay basándose en el Modelo de Altman. Fue muy riguroso en el armado de la base de datos, para lo cual se envió a las empresas un cuestionario estandarizado tendiente a un correcto uso de la información contable, desde el contenido de los balances, valuación de activo y pasivos en moneda extranjera y de bienes de uso.

  Para el armado de la muestra se tomó como periodo de análisis los años 1978 a 1982, seleccionando 44 empresas en crisis, considerando aquellas que se encontraban en proceso de quiebra, en liquidación o acuerdos con proveedores y 44 firmas sanas. Se trabajó con 13 ratios y se analizaron desde el año previo a la quiebra, llegando hasta tres años anteriores. En el caso de las empresas sanas se tomó el último cierre contable.

  Se concluye que las empresas en crisis poseen indicadores diferentes respecto de las empresas saneadas.

- ✓ **Romani Chocce y Aroca González (2002)**

  Existen pocos trabajos aplicados a empresas chilenas debido a la falta de disponibilidad de la información contable. Estos autores aplican modelos de análisis discriminante, regresión logística y redes neuronales (metodología de corte transversal) con el objetivo de determinar cuál de ellos predice con mayor exactitud la quiebra. La misma lógica se utilizó para la selección de las variables del modelo trabajando con ratios de liquidez, rotación, rentabilidad y endeudamiento; además de factores macroeconómicos. La muestra incluyó 98 sociedades anónimas chilenas, 49 quebradas[3] y 49 sanas, armadas por pares en cuanto al tamaño. De este grupo de empresas, 14 se utilizaron con posterioridad para una muestra de validación.

[3] Quiebra Legal declaras por la Fiscalía Nacional de Quiebras.

Se tuvo en cuenta la performance de la industria a la que pertenecían las empresas, ajustando cada ratio por un ponderador calculado en base a las ventas de cada empresa en relación a la venta de la industria.

En las variables macroeconómicas seleccionaron la variación porcentual del tipo de cambio un año antes de la quiebra, la variación porcentual de la tasa de interés y la variación porcentual del PBI tanto de la economía en general y la del sector de la empresa.

De los tres modelo utilizados, el de redes neuronales fue el de mayor predicción y dentro de las variables explicativas, endeudamiento y tamaño de la firma y en menor medida la liquidez (Cuadro 5).

Cuadro 5. Variables significativas (R. Chocce y A. Gonzalez, 2002)

Variable	Fórmula
ACPC (Liquidez)	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$
DTAT (Endeudamiento)	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$
PLPPA (Endeudamiento)	$\frac{Pasivo\ No\ Corriente}{PN}$
LNAT	Log (Activo)

- ✓ **Sandin y Porporato (2007):** Este trabajo fue realizado en Argentina en la década del 90 que se caracterizó por un periodo de estabilidad económica con liberalización del mercado, la convertibilidad del peso argentino al dólar, privatizaciones y baja de tasa de inflación.

  Se aplicó, en primer término, el modelo de Altman y la muestra se armó con 11 empresas sanas y 11 en crisis, similares en tipo de actividad y tamaño. Se trabajó con cuatro años antes de la fecha en que se observó la crisis; utilizando trece ratios financieros clasificados en liquidez, rentabilidad y solvencia. Luego se construye un nuevo modelo, donde los ratios de rentabilidad y solvencia serían los factores para explicar el estado de crisis de las empresas argentinas, con mejor performance que el modelo de Altman.

- ✓ **Zurita (2008):** Este autor trabajo con empresas chilenas de capital abierto y descartó a las entidades financieras. Como variables consideró factores macroeconómicos y contables, obteniendo información del Registro Nacional de Quiebras (1977 - 2004), la base Fecu[4] de Sociedades Anónimas (1977- 2004), Bolsa de Comercio de Santiago (1994 – 2004) y la Base Macro con indicadores macroeconómicos del Banco Central de Chile (1960 – 2000).

  Entre sus conclusiones indicó que en Chile se presentaron dos periodos marcados de empresas que quebraron en ese país, con notables diferencias. Un primer periodo

[4] Fecu: Ficha Estadística Codificada Uniforme. Informe mediante el cual las SA de Chile dan a conocer sus Estados Financieros (Balance y Estado de Resultado) a la Superintendencia de Valores y Seguros.

desde 1977 a 1989 con 240 quiebras declaradas sobre un total de 250 casos. Desde 1990 a 2004 (fecha de corte de análisis) casi no se han presentado quiebras.

Estimó cuatro modelos diferentes, uno de ellos "Teórico de riesgo"[5] y los otros estadísticos, y de los cuales concluyó que las salidas de las empresas del mercado se pueden generar tanto por quiebra como por otras razones. La razón de endeudamiento no es significativa, pero si las variables macroeconómicas, como crecimiento, tasa de interés y tipo de cambio. Los modelos no pudieron pronosticar las quiebras del periodo 1987 – 1988.

- ✓ **Mongruta Montalvan, Alberti Delgado, Fuenzalida O´Shee y Akamine Yamashiro (2011):** Este estudios se realiza con empresas peruanas, con una muestra de 32 saneadas entre el 2000 al 2007 y 30 insolventes seleccionadas en el periodo 1995 - 2007.

  Los ratios con mayor capacidad para predecir problemas financieros en las empresas de Perú fueron el retorno sobre activos y el índice de solvencia. Además, las variables macroeconomías como la variación del Producto Bruto Interno, la tasa de inflación y la tasa de interés ejercen una significativa influencia en la salud de las empresas en la económica peruana.

- ✓ **Caro, Díaz y García (2012):** Se aplicaron modelos mixtos a empresas que cotizan en el mercado Argentino en la década del 2000, metodología que aún no se había aplicado en este escenario y que considera varios balances de una misma empresa. Los ratios que resultaron significativos son flujo de fondos operativos, índice de rentabilidad, de rotación y de endeudamiento. En otro trabajo, el mismo año (Caro, Stanecka y Díaz, 2012), se aplicaron modelos de duración con los que se obtuvieron resultados similares, pudiendo deducir que los modelos que trabajan con datos longitudinales, es decir medidas repetidas en el tiempo son los adecuados en esta área.

- ✓ **Caro (2013):** realiza una comparación de los modelos mixtos aplicados en las décadas del 90 y del 2000, en empresas argentinas, concluyendo que los mismos ratios, de rentabilidad, flujo de fondos, rotación y endeudamiento inciden en la predicción de crisis financiera. Lo novedoso de este análisis es que se tomaron dos periodos de tiempo coincidentes con periodos de crecimiento económico, lo que constituyen escenarios de estabilidad económica y en ellos el comportamiento de los ratios es similar, no siendo significativas las variables macroeconómicas y las que representan presencia bursátil.

  Puede afirmarse que los modelos estadísticos responden de modo satisfactorio ante la necesidad de anticipar situaciones de vulnerabilidad financiera. Si bien en un comienzo se aplicaron modelos de clasificación supervisada para datos de corte transversal, considerando en el análisis un año, dos o tres antes de la manifestación de crisis, según las diferentes investigaciones; en la actualidad los que consideran la historia de las empresas, resultan más apropiados para explicar y predecir la crisis financiera.

[5] Modelo de Riesgo de Crédito o Modelos Teóricos: se basan en una teoría formal como punto de partida para el proceso de análisis y son utilizados por las entidades financieras en la evaluación crediticia.

3. Metodología

Se trabajó con las empresas que cotizan en Bolsa y publican sus Estados Contables en la "Superintendencia de Valores y Seguros" de Santiago de Chile. Se excluyó del trabajo las entidades financieras, compañías de seguro y las administradoras de fondos y pensiones por estar sujetas a un sistema de regulación particular y específico para cada actividad.

Del total de empresas que cotizan en la Bolsa de Chile, para el periodo 2000 - 2010, se seleccionaron, en primer lugar, las empresas en crisis a través del análisis de la información publicada en la Bolsa y de sus estados de resultados, como aquellas que presentan pérdidas en forma permanente y se encuentran en algún proceso de falencia quiebra. Con estas características se definen 22 empresas (Cuadro 6.).

De estas empresas se tomaron los periodos anteriores a la manifestación de la crisis, acotando un máximo de 6 estados contables.

Respecto a las empresas sanas se seleccionó una muestra de 89 empresas que no manifiestan problemas financieros y de ellas una cantidad de periodos similares a los considerados para las empresas en crisis.

Cuadro 6. Empresas de la muestra

Sin problemas financieros	Con problemas[6]	Total
89	**22**	**111**
80%	20%	100%

3.1. Las variables del modelo

La **variable respuesta** es de característica dicotómica. Se considera que una empresa está en crisis cuando se manifiestan algunos problemas como la solicitud de concurso preventivo, quiebra, cesación de pago o pérdidas anuales consecutivas que afecten el patrimonio de la empresa.

El "Manual de Derechos y obligaciones de emisores" de la Bolsa de Comercio de Santiago"[7] en su artículo 10 (Título VI De las Sanciones) indica que *"El Directorio podrá suspender la transacción y cotización oficial de alguno o de todos los valores emitidos, en caso de insolvencia, quiebra, cesación de pagos del emisor, realización de actividades prohibidas por parte de éste u otra causal grave que así lo exija en protección de los inversionistas."*

Si bien en un grado menor al concurso preventivo o a la quiebra, no cabe duda que la obtención de perdidas reiteradas o la cesación de pagos constituye un signo ostensible de vulnerabilidad financiera, razón por la cual en el presente trabajo se califica como empresa en crisis aquella que durante el período de análisis manifestó alguna de estas situaciones.

Para cada período de interés se seleccionan empresas clasificadas en esos grupos: en crisis financiera y sana (una muestra aleatoria).

Varios son los trabajos que utilizan más de dos categorías en la variable dependiente, siguiendo a Jones y Hensher (2004) a las empresas en crisis las clasifican en dos grupos, uno de insolventes y otro de empresas con proceso judicial. En este trabajo se decidió

[6] En Anexo se detallan las empresas en crisis.

[7] Aprobado y con fecha de aplicación el 01 de marzo de 1988. Actualizado el 23 de septiembre de 2010.

considerar dos categorías debido a la poca cantidad de empresas en crisis y a la casi nula cantidad de empresas en proceso judicial.

Las **variables independientes** consideradas son:

- **Ratios Financieros**

Los ratios financieros de las empresas calculados en base a la información suministrada por los estados contables son las variables independientes del modelo de predicción. Uno de los problemas en las distintas investigaciones fue determinar el número adecuado de ratios y seleccionar aquellos que poseen un mayor poder de predicción. Existe una significativa cantidad de ratios, incluso muchos de ellos miden, en diferentes forma de cálculo, lo mismo.

En este trabajo se utilizaran los mismos ratios de Caro (2013), a fin de poder comparar la aplicación del modelo en las empresas argentina respecto a las empresas chilenas y que se detallan en Cuadro 7.

Cuadro 7. Ratios financieros utilizados

Ratio	Fórmula	Concepto	Utilizados por:
Flujo de fondos	$FF_AT = \frac{FFO}{AT} \times 100$ **FFO:** Flujos de fondo generados por las operaciones. **AT:** Activo Total	Es la relación entre el flujo de fondos generados por las operaciones respecto del total de activo, en porcentaje.	Jones y Hensher (2004)
Liquidez	$E_AT = \frac{E}{AT} \times 100$ **E:** disponibilidades (efectivo e inversiones que se convierten en efectivo dentro de las 24 hs).	Mide la relación entre los recursos de mayor disponibilidad respecto al activo total, en porcentaje.	Jones y Hensher (2004)
Rotación sobre AT	$V_AT = \frac{V}{AT} \times 100$ **V:** total de ventas.	Expresa el uso eficiente de los recursos de la empresa en generar ventas, en porcentaje.	Altman (1968) Jones y Hensher (2004)
Endeudamiento	$D_PN = \frac{D}{PN} \times 100$ **D:** total de deudas **PN:** Patrimonio Neto	Mide en cuanto se encuentra endeudada la empresa por cada peso aportado por los propietarios, en porcentaje.	Jones y Hensher (2004)
Capital de trabajo	$CT_AT = \frac{CT}{AT} \times 100$ **CT:** Capital de Trabajo (Activo corriente menos pasivo corriente)	Mide la relación entre el capital de corto plazo con el total de Activo de la empresa, en porcentaje.	Altman (1968) Jones y Hensher (2004)
Rentabilidad económica	$GE_AT = \frac{Uail}{AT} \times 100$ **Uail:** utilidad antes de interese e impuestos	Mide la rentabilidad de cada peso de activo total, en porcentaje.	Altman (1968)

- **Características de las empresas** Otras variables a incluir son las características de las empresas, como lo es el sector de la economía, definido como tipo de actividad y eltamaño de la empresa (Cuadro 9).

- **Sector de la economía:** se consideran tres sectores: Actividades Primarias más actividades relacionadas a los Servicios Públicos (eléctricas, gas, telefonías), Industria, y Servicios en general (cuadro 8).

Cuadro 8. Cantidad de empresas por Sectores

Sector	Empresas sanas	Empresas en crisis	Total
Act primarias + Servicios públicos	33	5	38
Industrial	33	10	43
Servicios en general	23	7	30
Total	**89**	**22**	**111**

- **Tamaño:** el tamaño de la empresa fue incorporado por Altman (1977), medido a través del logaritmo natural del activo total.

Cuadro 9. Detalle de las Variables del modelo

Variable	Descripción	Concepto	Autores
Sector1 Sector2 Sector3	Actividades primarias y Servicios públicos Industria Servicios en general	Variable Dummy que compara las empresas de cada sector con las del sector de actividades primarias y relacionadas a servicios públicos	Jones y Hensher (2004) incorporan otros sectores según el mercado australiano,
LN_AT	Tamaño: LN_AT= Ln (AT)	Mide el tamaño de las empresas en base al Activo Total (AT) en logaritmo.	Altman (1977)

3.2. Modelos Mixtos

Se aplica la metodología de los modelos mixtos para predecir la crisis financiera en las empresas del mercado chileno a fin de comparar con los modelos aplicados en las empresas argentinas.

Para evaluar el riesgo de crisis se desarrollan modelos adecuados que utilizan la información proveniente de los estados contables. Por otro lado, los modelos estadísticos captan en forma real el comportamiento de las empresas, el sector al que pertenecen y otros indicadores que afectan el estado de las mismas. La complementación de ambos aspectos permite minimizar la tasa de error de clasificar una empresa como sana cuando en realidad tiene dificultades financieras.

En este trabajo se utiliza un modelo donde la variable respuesta es la variable binaria que indica el grupo al que pertenece la empresa (en crisis= 1/ sanas=0), y las variables predictoras que son los indicadores económico-financieros y características de la empresa. Los problemas con respuesta dicotómica son modelados usualmente a través de regresión logística, donde la probabilidad de que la variable respuesta (y_i) asuma el valor 1, suponiendo sólo una variable independiente (x_i) en el predictor lineal, es:

$$\Pr(y_i = 1 / x_i) = h(\ _1 + \ _2 x_i) = h(z_i) \qquad i = (1, 2, ..., n)$$

Siendo la transformación logit:

$$\text{logit}\{\Pr(y_i = 1/\mathbf{x}_i)\} = \ln\left\{\frac{\Pr(y_i = 1/\mathbf{x}_i)}{1-\Pr(y_i = 1/\mathbf{x}_i)}\right\} = z_i.$$

El modelo logístico supone que las respuestas son independientes dadas las variables independientes, por lo que resulta apropiado cuando los datos no tienen ningún tipo de agrupamiento. Este requisito no se cumple en este trabajo, ya que la estructura de los datos introduce dependencia en las respuestas múltiples dentro de cada unidad, aún condicionando sobre dichas variables.

En este trabajo se han aplicado dos modelos, uno con ratios financieros y variables que caracterizan a la empresa a los fines de compararlo con el modelo aplicado a las empresas argentinas y y un segundo modelo solo con ratios con el objeto de determinar el poder predictivo de los indicadores financieros.

El primer modelo que se aplica en esta situación es un modelo logístico mixto con un coeficiente aleatorio independiente en el predictor lineal, cuya formulación es la siguiente:

$$\begin{aligned} \text{P(y=1/x}_i) = {} & {}_0 + \left({}_1 + b_{1j}\right) CT_AT_{ij} + {}_2 FF_AT_{ij} + \\ & {}_3 E_AT_{ij} + {}_4 V_AT_{ij} + {}_5 D_PN_{ij} + {}_6 LNA_{ij} + \\ & + {}_8 Sec2_{ij} + {}_9 Sec3_{ij} \end{aligned}$$

Donde, el efecto aleatorio posee distribución normal con media 0 y varianza $\pm^2$

$$\text{b}_j \sim N(0, \pm^2)$$

^{k} : son los coeficientes de cada una de las variables independientes.

b_j : efecto aleatorio

Los efectos aleatorios son predichos y en función de dichas predicciones se evalúa el modelo, a fin de determinar si las empresas son correctamente clasificadas en el estado correspondiente.

4. Resultados

A continuación se detalla el comportamiento de los ratios financieros de las empresas de la muestra, del Mercado Chileno, según la existencia de crisis o no (Cuadro 10).

Cuadro 10. Estadística Descriptiva de los Ratios - Chile

Medidas	Empresas Sanas	Empresas en Crisis
Observaciones	522	**111**
Empresas	90	**22**
Indice de Rentabilidad (GE_AT)		
Media	6,41	**-10,107**
Mediana	5,946	**-1,359**
Desviación estándar	10,739	**31,307**
Coeficiente de variación	1,675	**3,098**
Valor Mínimo	-147,35	**-271,554**
Valor Máximo	85,997	**21,801**

Indice de Flujo de Fondos (FF_AT)		
Media	9,357	**-9,286**
Mediana	8,274	**-0,723**
Desviación estándar	9,823	**36,918**
Coeficiente de variación	1,050	**3,976**
Valor Mínimo	-29,899	**-266,7**
Valor Máximo	126,008	**83,329**
Indice de Liquidez (E_AT)		
Media	1,074	**1,013**
Mediana	0,428	**0,362**
Desviación estándar	2,722	**2,609**
Coeficiente de variación	2,534	**2,576**
Valor Mínimo	0	**0**
Valor Máximo	34,076	**25,734**
Rotación sobre Activo Total (V_AT)		
Media	57,639	**33,039**
Mediana	50,707	**23,400**
Desviación estándar	53,891	**38,125**
Coeficiente de variación	0,935	**1,154**
Valor Mínimo	0	**0**
Valor Máximo	387,255	**154,954**
Indice de Endeudamiento (D_PN)		
Media	70,364	**371,659**
Mediana	56,969	**64,871**
Desviación estándar	58,43	**2018,65**
Coeficiente de variación	0,830	**5,431**
Valor Mínimo	0,056	**0,039**
Valor Máximo	419,944	**21167,5**
Capital de Trabajo (CT_AT)		
Media	11,983	**11,687**
Mediana	7,842	**4,457**
Desviación estándar	14,388	**36,634**
Coeficiente de variación	1,201	**3,135**
Valor Mínimo	-18,773	**-90,853**
Valor Máximo	93,089	**99,95**

Analizando los resultados del modelo obtenemos las siguientes conclusiones:

- El índice de rentabilidad promedio de las empresas en crisis es negativo, del 10,11% debido al nivel de pérdidas obtenidas en el período, contra un 6,41% positivo de las empresas sanas. Existen valores extremos, principalmente en el grupo de las empresas de crisis con altas pérdidas ya que presenta una mediana que asciende a -1,36% en comparación al promedio de este índice. Es significativa la dispersión en el grupo de las empresas en crisis en comparación a las sanas.
- El índice del flujo de fondos operativos promedio en las empresas en crisis es negativo del -9,29%, lo que significa que el flujo de fondos generado por las operaciones no alcanza a cubrir las erogaciones de las mismas contra un promedio de 9,36% en las empresas sanas. En las empresas en crisis esta variable presenta una altísima variabilidad relativa respecto al grupo de empresas sanas y valores extremos negativos, por lo que la mediana resulta menor.
- El nivel de efectivo promedio es similar en ambos grupos de empresas, incluso se llega a la misma conclusión si observamos la variabilidad.
- El volumen promedio de ventas respecto al total de activo es menor (33,04%) en las empresas en crisis en relación con las empresas sanas (57,64%), es decir que el volumen de negocios de las empresas sanas es 1,74 veces mayor al resultante de las empresas con problemas financieros.

- El endeudamiento promedio es 5,30 veces superior en las empresas en crisis que en las empresas sanas. Es significativa la variabilidad en el primer grupo con valores máximos extremos, situación que se refleja en la mediana de 64,87% contra un promedio de 371,66%. Esta variable refleja una notable diferencia entre ambos grupos, dónde las empresas en crisis se caracterizan por el fuerte endeudamiento al que han tenido que recurrir para mantener sus niveles operativos.
- El ratio del capital de trabajo promedio, al igual que el índice de liquidez, es similar en ambos grupos; aunque con mayor dispersión en las empresas con problemas.

4.1. Modelo 1

La estimación del modelo se obtuvo con el método de máxima verosimilitud utilizando la rutina NLMIXED del software SAS[8], siendo las variables independientes los ratios contables, el sector y el tamaño de las empresas.

Los resultados (Cuadro 11) muestran que el ratio que mide capital de trabajo (CT_AT) resulta adecuado para explicar la mayor proporción de la heterogeneidad inducida por la correlación que presentan los datos, lo que justifica su inclusión como coeficiente aleatorio.

La elección de este modelo se hizo construyendo pruebas de razón de verosimilitud (LRT) y contrastando secuencialmente contra modelos sin efectos aleatorios.

Cuadro 11. Estimación de los parámetros del modelo logístico mixto - Chile

Variables independientes	Coeficientes	Error Estándar	P > z	Odd ratios de variables significativas
Tamaño (LNAT)	-0,6864	0,2156	**0,0019**	0,503
GE_AT	-0,6281	0,1510	**0,0001**	0,534
FF_AT	0,0015	0,0377	0,9694	
E_AT	0,2519	0,3122	0,4214	
V_AT	-0,0496	0,0178	**0,0062**	0,952
D_PN	0,0164	0,0057	**0,0048**	1,017
CT_AT	-0,2721	0,1239	**0,0302**	0,762
Sec2	3,5249	1,0187	**0,0008**	33,950
Sec3	1,7767	1,0698	0,0996	
Constante	8,8721	4,0915	0,0323	
Efecto Aleatorio	**Varianza**	**Error Estándar**	**LR test vs logistic regression Pr (chibar2)**	
CT_AT	0,2634	0,1306	**0,000**	

La inclusión de este coeficiente aleatorio permitió identificar aquellos indicadores con mayor capacidad predictiva de la crisis financiera de las empresas. Se advierte que los ratios de rentabilidad, nivel de ventas respecto del activo total, endeudamiento, capital de trabajo, tamaño y los sectores industriales y de servicios son significativos con respecto al sector primario más el relacionado a servicios públicos que fue considerado el sector de referencia (α=0,05). Como se observa en el Cuadro 11, el signo negativo de los coeficientes de los ratios significativos indica que un aumento en los mismos disminuye la chance de crisis, excepto el caso del endeudamiento, cuyo signo positivo está indicando que un aumento en el ratio, aumenta la chance de crisis.

[8] Statistical Analysis System provisto por SAS Institute Inc., es un lenguaje de programación que opera sobre base de datos.

Efectuando un ordenamiento de los ratios según su capacidad discriminatoria, en primer lugar se posiciona el índice que mide Tamaño (LN_AT), el cual indica que por cada incremento porcentual en ese indicador, la chance de entrar en estado de crisis disminuye en un 49,7 %. En segundo lugar el índice de Rentabilidad (GE_AT), cuyo odd ratio de 0,534 muestra que un incremento unitario en dicho índice disminuirá esa chance en aproximadamente un 46,6 %. Sigue en importancia el índice de capital de trabajo (CT_AT) que por cada cambio unitario, disminuye la chance de crisis en un 23,8%. También resultó significativo el índice de rotación (V_AT) al que le corresponde un odd ratio de 0,952, lo que implica que la chance de ingresar a un estado de crisis disminuye en un 4,8 % por cada cambio unitario en el índice. Por último, la estimación del índice de endeudamiento indica que por cada cambio unitario en el ratio, la chance de ingresar a un estado de crisis aumenta en un 1,7%.

Con respecto al sector al que pertenecen las empresas existen diferencias si la empresa pertenece al sector industrial con respecto al sector de actividades primarias y de generación de energía, agua y gas, que fue utilizada como referencia. De tal forma si la empresa es del sector industrial tiene una altísima chance de estar en crisis respecto a la categoría de referencia, lo que puede ser explicado, en parte por las empresas mineras que reciben significativos incentivos fiscales y constituyen el motor de las exportaciones chilenas.

En función de las predicciones realizadas por el modelo, se evalúa el mismo, a fin de determinar si las empresas son correctamente clasificadas en el estado correspondiente (Cuadro 12). El 96,52% de las empresas fue correctamente clasificado, mientras que el 3,45 % fue clasificado incorrectamente como empresa sana a una empresa que se encuentra en crisis financiera (Error tipo I) y un 3,60% el error de clasificar como empresa en crisis una empresa que se encuentra sana. El error tipo 1 resulta ser menor que el obtenido para las empresas argentinas (Cuadro 14).

Cuadro 12. Porcentajes de clasificación - Chile

Porcentajes	Modelo con un efecto aleatorio Variables independientes: ratios y tamaño
Error tipo I	3,45
Error tipo II	3,60
% de clasificación correcta	96,52

Comparativamente con el modelo aplicado a las empresas argentinas (Caro, 2013) la primera diferencia que se obtiene es que el índice de rentabilidad resulta significativo como efecto aleatorio en las empresas argentinas, mientras que en las chilenas lo es el índice de capital de trabajo (Cuadro 13).

Respecto a los efectos fijos se observa que los índices de rentabilidad, rotación, endeudamiento y el tamaño de la empresa fueron los que resultaron significativos para la estimación de las empresas en crisis. Puede concluirse que el índice de capital de trabajo como medida del capital de corto plazo es una medida significativa para la predicción de crisis en las empresas chilenas, no siendo así en las empresas argentinas.

Es importante observar que los indicadores significativos en las empresas chilenas poseen mayor poder discriminatorio que las empresas argentinas, lo que se observa en el valor de los odd ratios.

Cuadro 13. Estimaciones de los parámetros – Argentina

Efectos Fijos	Coeficiente	Error Estándar	p-value	Odd Ratios variables significativas
Constante	30,965	7,951	0,0003	
GE_AT	-0,1473	0,080	0,0739	0,86
FF_AT	-0,0644	0,0418	0.1306	
E_AT	0,0467	0,2445	0.8494	
V_AT	-0,0744	0,0204	0.0007	0,93
D_Pn	0,0157	0,0043	0.0007	1,02
CT_AT	0,0234	0,0144	0.1069	
LNA	-1,551	0,388	0,0003	0,21
Efecto Aleatorio			**LR test vs logistic regression Pr (chibar2)**	
GE_AT			0,000	

Fuente: Caro (2013)

Cuadro 14. Porcentajes de clasificación - Argentina

Porcentajes	Modelo con un efecto aleatorio Variables independientes: ratios y tamaño
Error tipo I	17,31
Error tipo II	0,54
% de clasificación correcta	95,80

4.2. Modelo 2

Por otro lado, se aplicó un modelo que considera solo los ratios contables con la finalidad de detectar su poder predictivo, sin otras variables de contexto (Cuadro 15), donde el índice de capital de trabajo es el efecto aleatorio.

Los mismos indicadores que resultaron significativos en el primer modelo lo son en éste y su poder predictivo es muy similar, ya que el índice de Rentabilidad (GE_AT), cuyo odd ratio de 0,576, muestra que un incremento unitario en dicho índice disminuirá esa chance en aproximadamente un 42,4 %. Sigue en importancia el índice de capital de trabajo (CT_AT) que por cada cambio unitario, disminuye la chance de crisis en un 25,2 %. También resultó significativo el índice de rotación (V_AT) a un nivel de significación del 10 %, al que le corresponde un odd ratio de 0,979, lo que implica que la chance de ingresar a un estado de crisis disminuye en un 2,1 %. Por último la estimación del índice de endeudamiento indica que por cada cambio unitario en el ratio, la chance de ingresar a un estado de crisis aumenta en un 0,7%.

En función de las predicciones realizadas por el modelo, se evalúa el mismo, a fin de determinar si las empresas son correctamente clasificadas en el estado correspondiente.

Cuadro 15. Estimación de los parámetros del modelo logístico mixto (solo ratios contables) - Chile

Covariables	Coeficientes	Error Estándar	P > z	Odd ratios de variables significativas
GE_AT	-0,5512	0,1097	**0,0001**	0,576
FF_AT	-0,0421	0,0397	0,2910	
E_AT	0,3729	0,2529	0,1432	
V_AT	-0,0216	0,0115	**0,0639**	0,979
D_PN	0,0066	0,0030	**0,0313**	1,007
CT_AT	-0,2908	0,0801	**0,0005**	0,748
Constante	-1,2764	0,3807	0,0011	
Efecto Aleatorio	**Varianza**	**Error Estándar**	**LR test vs logistic regression Pr (chibar2)**	
CT_AT	0,2237	0,0839	**0,000**	

Cuadro 16. Porcentajes de clasificación - Chile

Porcentajes	Modelo con un efecto aleatorio Variables independientes: ratios
Error Tipo I	5,17
Error tipo II	4,50
% de clasificación correcta	94,94

Puede observarse que en ambos modelos las tasas de error son similares, levemente superiores al modelo 1.

5. Conclusiones

La necesidad de evaluar el riesgo financiero de las empresas ha ido evolucionando con el tiempo. A partir de la segunda mitad del siglo pasado, la aparición de trabajos de predicción de crisis basados en la información contable han demostrado que ésta es de utilidad para anticiparse a situaciones de fracaso empresarial (Mínguez Conde, 2005) que, sin duda es uno de los aspectos más preocupantes, no sólo para el empresario, sino para la sociedad en general, poniendo de relieve los factores explicativos de tales situaciones. El acceso a la información contable y el uso de herramientas estadísticas cada vez más potentes han contribuido al análisis de esta problemática.

La crisis financiera de las empresas ha sido y es un tema de preocupación en el mundo. De hecho, en Argentina los estudios preliminares que se realizaron (Sandin y Porporato, 2007 y Díaz, et al, 2001) desafiaron los modelos internacionales que han sido aplicados en diferentes países (Altman, 1993), ya que se lograron mejores resultados en las predicciones cuando se utilizaron modelos propios aplicados a la economía argentina. En 2012 se aplicaron modelos mixtos con mejor performance que los modelos para corte transversal (Caro, et al, 2012 y Caro, 2013).

En síntesis, se concluye que, debido a que la estructura de los datos introduce dependencia en las respuestas múltiples dentro de cada unidad, es necesaria la aplicación de un modelo mixto.

En las empresas chilenas, el ratio del capital de trabajo explica la mayor proporción de la heterogeneidad inducida por la correlación que presentan los datos, lo que justifica su inclusión como coeficiente aleatorio.

En el modelo que incluye tanto ratios financieros como características de la empresa, los indicadores con mayor capacidad predictiva de la crisis financiera son el tamaño, los índices de rentabilidad, rotación, capital de trabajo y endeudamiento.

Comparativamente con el modelo aplicado a las empresas argentinas, algunos índices son coincidentes, a excepción de los ratios de capital de trabajo y el de flujo de fondos, ya que el primero resulta significativo en las empresas chilenas y no en las argentinas, mientras que el segundo resulta significativo en las argentinas y no en las chilenas.

Respecto al modelo construido con las empresas chilenas que solo incluye a los ratios financieros, los indicadores significativos fueron los mismos, por lo que se concluye que éstos poseen poder discriminatorio y su comportamiento muestra que son factores determinantes para la predicción de crisis.

6. Referencias

- Agosin, Manuel y Montecino, Alexis, *"Chile en los años 2000: Evolución macroeconómica y financiera"*. Marzo 2011. Publicación para la organización "Iniciativa para la Transparencia Financiera" (ITF).
- Altman, E. (1968), *"Financial ratios, discriminate analysis and the prediction of corporate bankruptcy Journal of Finance"*, 23, 3, 589-609.
- Altman, E.; Haldeman, R.; and Narayanan, P. (1977) *ZETA analysis: a new model to identify bankruptcy risk of corporations* Journal of Banking and Finance, Vol 1, N 1: 29-54.
- Altman, E. (1993) *Corporate Financial Distress and Bankruptcy*. New York: John Wiley and Sons.
- Altman, E., Baida, T y Rivero Díaz, L (1979) *"Assesing potential financial problems for firms in Brazil"*. Journal of International Business Studies: 9 - 24.
- Beaver, W. (1966) "*Financial ratios as predictors of failures. Empirical research in accounting selected studies 1966*". Journal of Accounting Research, Vol 5, pp 71 – 111. Supplement.
- Beaver, W. (1968), "*Alternative Accounting Measures as Predictors of Failure The Accounting Review*", pp 113-122.
- Caro, N., Diaz, M y Garcia, F. (2012) Modelo Mixto con covariables aleatorias para predecir el estado de crisis financiera en empresas argentinas en la década del 2000. Working paper presentado en el X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística.
- Caro, N., Stanecka, N y Diaz, M (2012) El efecto de los ratios contables sobre la situación de crisis financiera en empresas argentinas en la década del 2000: un análisis de riesgo semiparamétrico.. Working paper presentado en el X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística.
- Caro, N. (2013), *"Evaluación de riesgo de crisis financieras en empresas argentinas en los periodos 1.993 – 2000 y 2003 – 2.010". Trabajo final de Tesis Doctoral.*
- Díaz M., Ferrero F., Díaz C., Stimolo M., Caro N. (2001) *Perfomance del Análisis Discriminante Regularizado y la Regresión Logística en la Predicción de Crisis Financieras.* Revista de la Sociedad Argentina de Estadística, Vol. 5, Nro. 1-2: 33-45.

- Ibarra, A (2001) Tesis doctoral: "*Análisis de las dificultades financieras de las empresas en una economía emergente: las bases de datos y las variables independientes en el sector hotelero de la Bolsa mexicana de valores*". Departament d' economía de l' empresa. Universitat Autónoma de Barcelona.
- Mínguez Conde, J, (2005) *Tesis doctoral: La información contable en la empresa constructora: factores identificativos del fracaso empresarial.* Universidad de Valladolid.
- Mongrut Montalván, S.; Alberti Delgado, F.; Fuenzalida O'Shee, D. y Akamine Yamashiro, Mario. *"Determinantes de la insolvencia empresarial en el Perú*". *Academia. Revista Latinoamericana de Administración* (2011), Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=71618917009> ISSN 1012-8255.
- Pascale, Ricardo (1988), "*A multivariate model to predict firm financial problems the case of Uruguay".* Studies in banking and finance; Vol 7; pp. 171 -182.
- Romani Chosse, Gianni / Aroca González, Patricio / Aguirre Aguirre, Nelson / Leiton Vega, Paola / Muñoz Carrazana, Javier. "*Modelos de clasificación y predicción de quiebra de empresas: una aplicación a empresas chilenas".*
- Sandin, A., Porporato, M. (2007), Corporate bankruptcy prediction models applied to emerging economies. Evidence from Argentina in the years 1991 – 1998 International Jorunal of Commerce and Management vol 17 Nº 4: 295-311.
- Swanson y Tybout (1988), *"Industrial bankruptcy determinants in Argentina. Journal of Banking and Finance"*, vol 7: 1 – 25.
- Urías, José Valiente (2004). *"Teoría de la Contabilidad Financiera"*. 1.1, 20 – 28 / 11; 427 – 436.
- Zurita, Felipe (2008). Publicación *"La predicción de la insolvencia de empresas chilenas."* Volumen 11 N°1.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

INDICADORES DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES DE SALUD

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Sandra del Carmen Canale - Profesora Titular de la Cátedra de Contabilidad de Costos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral – Argentina. Antigüedad en la docencia 23 años sandracanale1@gmail.com

María Inés Ambrosini - Profesora Adjunta de la Cátedra de Contabilidad de Costos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral – Argentina. Antigüedad en la docencia: 25 años miambrosini@fce.unl.edu.ar

Héctor De Ponti - Profesor Adjunto de la Cátedra Macroeconomía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral – Argentina. hdeponti@fce.unl.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Litoral

ASPIRA A PREMIO OSTENGO

RESUMEN

Las entidades de salud son organizaciones que cumplen un rol estratégico, no sólo por su participación en la economía del país, sino también por la trascendencia social de su actividad, orientada a mantener y preservar la salud y la calidad de vida de la población. Así, los productos que ofrecen deben reconocerse como bienes económicos muy especiales, que deben gestionarse de modo eficaz y eficiente para el beneficio, no sólo de las entidades participantes del sector, sino también para el conjunto de la sociedad.

Adicionalmente, es importante señalar que son instituciones sumamente complejas por la conjunción de una multiplicidad de factores, entre otros, la magnitud y variedad de pacientes atendidos así como también la diversidad de prácticas, teniendo en cuenta que una misma patología puede ser resuelta por diferentes caminos, de acuerdo al criterio diagnóstico de los especialistas médicos.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el mercado de la salud tiene características muy específicas que repercuten en el comportamiento de sus organizaciones, con implicancias especiales en el funcionamiento y el desempeño de los distintos actores que participan del mismo. De este modo, la planificación y el control de gestión de las entidades de salud requieren que se desarrolle considerando todas las especificidades mencionadas.

Del análisis pormenorizado del sector surge que las tarifas o medios de pagos de los bienes y servicios son un tema que genera una problemática interesante con claros efectos diferenciados en el nivel prestacional y en el grado de satisfacción de los usuarios, prestadores y financiadores. Una clara muestra de lo expresado anteriormente es la existencia, tanto a nivel nacional como internacional, de más de un sistema de pago, diversidad que responde a la búsqueda constante de hallar un medio que tienda a lograr un equilibrio entre los objetivos diversos de los actores que intervienen en el mercado de la salud.

Cada medio de pago provoca distintos incentivos tanto desde el lado de la oferta como de la demanda, afectando de este modo la productividad y la eficiencia. Así, se constituyen en un área o tema clave a ser monitoreado en las organizaciones de salud.

Sin ánimo de agotar en unas pocas líneas una temática muy profunda, los autores, apoyándose en una herramienta como son los indicadores de gestión, llevan adelante una serie de propuestas para monitorear los medios de pagos más habituales que se aplican en la actualidad.

1.-INTRODUCCIÓN

Las entidades de salud son organizaciones que cumplen un rol estratégico, no sólo por su participación en la economía del país, sino también por la trascendencia social de su actividad, orientada a mantener y preservar la salud y la calidad de vida de la población. Adicionalmente, es importante señalar que son instituciones sumamente complejas. Dicha cualidad deviene de una multiplicidad de factores, entre otros, la magnitud y variedad de pacientes atendidos así como también la diversidad de prácticas, teniendo en cuenta que una misma patología puede ser resuelta por diferentes caminos, de acuerdo al criterio diagnóstico de los especialistas médicos.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el mercado de la salud tiene características muy específicas que repercuten en el comportamiento de sus organizaciones, con implicancias especiales en el funcionamiento y el desempeño de los distintos actores que participan del mismo. De este modo, la planificación y el control de gestión de las entidades de salud requieren que se desarrolle considerando todas las especificidades mencionadas.

Del análisis pormenorizado del sector surge que las tarifas de los bienes y servicios son un tema que genera una problemática interesante con claros efectos diferenciados en el nivel prestacional y en el grado de satisfacción de los usuarios, prestadores y financiadores. Así, para Tobar, F. y otros (1998), *"los modelos de pago don poderosas herramientas de gestión ya que permiten operar sobre el gasto y sobre las conductas de las personas".*

En esta ponencia se propone presentar algunos indicadores de gestión para el monitoreo o control de distintos medios de pago de utilización más usual en la actualidad.

El trabajo está estructurado de modo tal que en primer lugar se exponen las características del mercado de la salud en aras de comprender su funcionamiento e interpretar el rol que juegan los sistemas de pago en el sector. Luego, se definen los medios de pago de uso más habitual en la actualidad, para formular algunos indicadores de gestión a ser utilizados en el monitoreo o control de los mismos para mejorar la toma de decisiones.

2.-CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE LA SALUD

El reconocimiento de la salud como bien económico data de muy corto lapso. Corella, J.M. (1996) realiza un interesante análisis de la evolución histórica de los servicios de salud, donde relaciona el advenimiento de la religión cristiana con la proliferación de lugares de caridad para la asistencia de enfermos y pobres, manifestando que se inicia de este modo un esquema de salud-beneficencia. Con posterioridad y más precisamente a mediados del siglo XVIII, cuando comienza a reconocerse la responsabilidad del Estado sobre la salud de los ciudadanos, se impuso la necesidad de que los especialistas en salud- los médicos- fueran quienes condujeran las instituciones sanitarias pero sin abandonar los criterios asistencialistas.

El esquema anterior se mantiene hasta mediados del siglo XX. De este modo se manifiesta Malagón-Londoño, G. (2000) cuando expresa "Es interesante revivir la evolución histórica de la administración del hospital, (…) recordar los escenarios de principios de siglo cuando prevalecía en forma marcada el concepto de que el religioso era el más adecuado para dirigir este tipo de instituciones. Cuando la dirección no estaba a cargo del religioso, se confiaba al médico notable de la localidad (…)".

A mediados de la década del 50 y luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando comienza una notable recuperación de las economías, se genera un importante progreso del servicio sanitario. Si bien en los países más desarrollados se reconoce la necesidad de una mayor profesionalización en la administración, ésta comienza de una manera muy incipiente y la planificación y gestión sanitaria son escasas.

El crecimiento sanitario se produce hasta principios de la década del 70 donde como consecuencia de la crisis mundial que se impone a partir de la crisis del petróleo, comienzan los recortes y con ellos la necesidad de gestionar de una manera más adecuada los recursos. De este modo se hizo

necesaria la incorporación de los economistas a un área que hasta ese momento parecía reservada con exclusividad a los médicos.

En consecuencia, podemos concluir que, recién en las últimas décadas del siglo XX se ha generado una aproximación entre los sectores Economía y Salud. Al respecto Figueras, J.A. (1994) pag.13 expresa "La aplicación de conceptos económicos al análisis de la salud es reciente. Puede decirse que se inicia, aunque existan esbozos anteriores, con el artículo de Arrow (1963), Uncertaintly and the welfare economics of medical care".

No obstante la disociación evidente manifestada hasta 1950 entre Economía y Salud, no se debe perder de vista que se trata de un bien muy especial, por las connotaciones que provoca tanto en el plano individual como social.

El área de la salud se caracteriza por una proliferación de lo que los economistas denominan fallas de mercado. Éstas se provocan cuando el libre juego de la oferta y de la demanda no conduce a un óptimo, tal como sucede en un mercado simple de bienes tradicionales. Estas imperfecciones o fallas actúan tanto del lado de la oferta como de la demanda, y contribuyen a caracterizar al mercado de la salud como altamente imperfecto y particular. De este modo, las diferencias que este bien presenta respecto a otros que son adquiridos por los consumidores, provoca que en muchas oportunidades la teoría convencional no se adapte, o bien fracase, al tratar de explicar el funcionamiento de su mercado.[1]

En este último sentido se destaca que los modelos económicos de precios tradicionales parten del estudio de la oferta y de la demanda, en cambio en el área de la salud se plantea un esquema diferenciado: quien demanda los servicios de salud (paciente), no cuenta con información suficiente para decidir el consumo, por lo que establece una relación de "agencia" con el médico que es quién, con el diagnóstico y posterior tratamiento recomendado, decide dicho consumo. Un problema central en esta relación es que los profesionales médicos son, al mismo tiempo, oferentes de los servicios sanitarios, lo que deriva en que la oferta tiene determinada capacidad para provocar o generar su propia demanda.

Por su parte, como la incertidumbre es una característica propia de la demanda de servicios de salud -ya que las personas no pueden predecir si se van a enfermar o no, así como tampoco es posible vaticinar la magnitud, complejidad, costo y plazo de recuperación de la posible patología-, existe una tendencia a tratar de lograr una cobertura que ayude a enfrentar financieramente el problema de salud cuando éste se haga presente. De este modo, surgen los mecanismos de seguro y con ellos el tercer agente o actor del sistema: el financiador o tercero pagador.

En las últimas décadas, en Argentina se observa la presencia de un cuarto actor representado por las instituciones intermedias que nuclean a profesionales (círculos, colegios, asociaciones, agremiaciones de médicos, odontólogos, bioquímicos, etc,) y las que agrupan empresas en el sector de prestaciones de salud (federaciones de clínicas, sanatorios y farmacias), que suelen concentrar una gran proporción de los profesionales y de los establecimientos privados.

Estas entidades ocupan un espacio muy importante, como agentes promotores para la mejora de la eficiencia del sistema, al generar acciones que promueven la investigación y la capacitación del conjunto de asociados en

[1] Canale, Sandra (2004), "Modelos estratégicos y tácticos de costo para Hospitales Públicos de Autogestión". Tesis de Maestría, inédito

temáticas afinesa sus incumbencias profesionales y en tópicos relacionados con la calidad y la gestión de los servicios sanitarios, pero también juegan un rol fundamental a la hora de realizar convenios con las financiadoras, dotando a los profesionales y empresas de prestadores de un mayor poder de negociación, con evidentes implicancias en el libre juego de la oferta y de la demanda.

En la Fig 1, puede observarse que el mercado de la salud presenta una estructura compleja, con una multiplicidad de actores, cada uno de los cuales tiene sus objetivos particulares, los cuales no necesariamente son coincidentes entre sí. En este marco, la premisa de la teoría económica que sostiene que el precio que determina el mercado satisface a oferentes y demandantes se ve cuestionada en el ámbito que nos ocupa.

Así, cuando el análisis se refiere al mercado sanitario de una sociedad se aprecia que tanto quienes brindan como quienes solicitan la atención expresan habitualmente su insatisfacción con el precio del bien o servicio en términos de la satisfacción alcanzada. De este modo, los sistemas de pago a prestadores son elementos muy importantes en las relaciones contractuales entre los agentes del mercado de la salud y son importantes para la eficiencia del sistema, *"…porque las decisiones sobre gasto y salud dependen en última instancia, de los profesionales de la sanitarios y ocurre que las fórmulas de pago y los incentivos que estas generan son capaces de influir sobre ellos."*(Alvarez y otros, 2000)

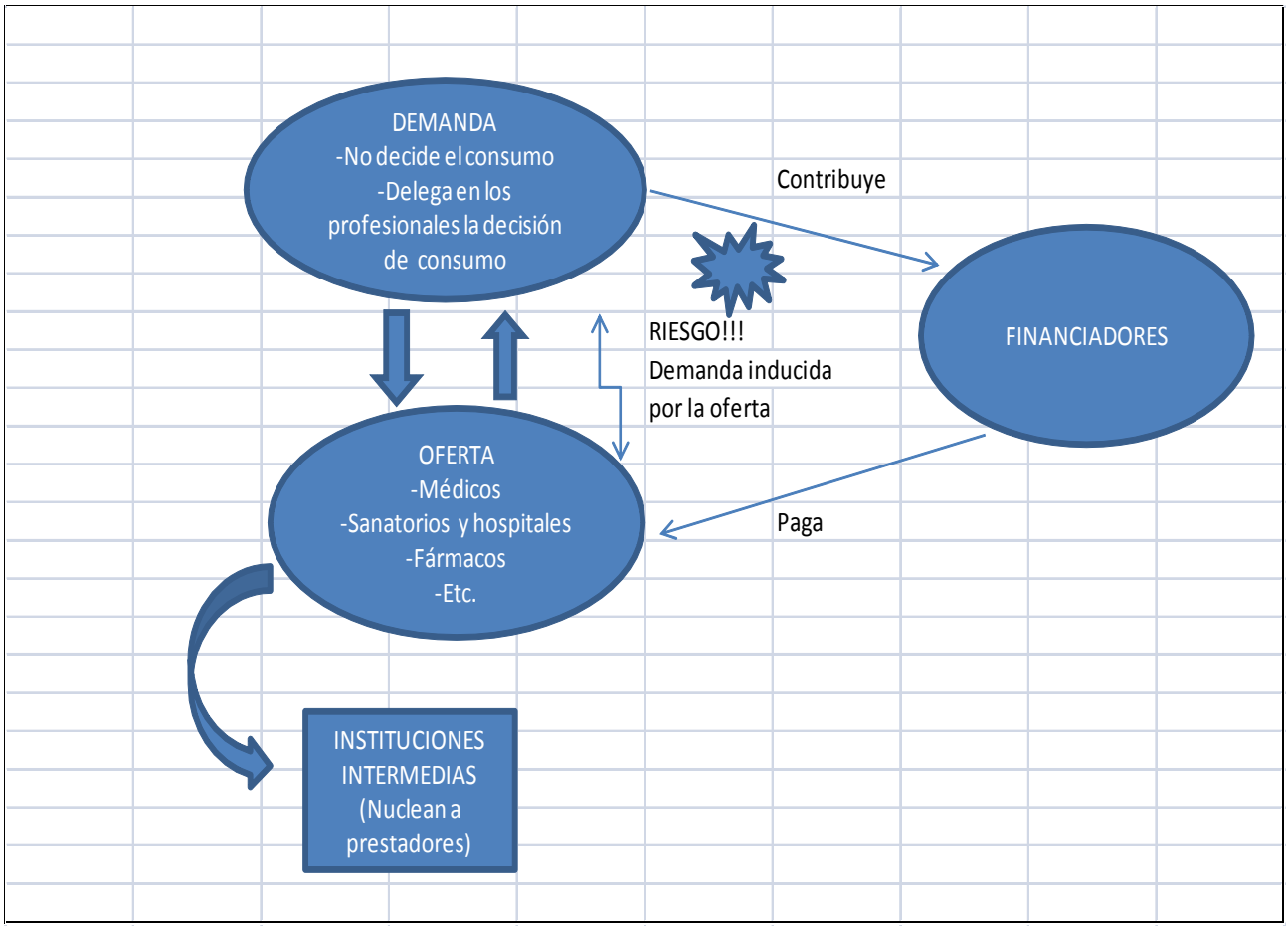


Figura 1-Actores mercado de la salud

3.-INDICADORES DE GESTIÓN

3.1.-ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN

El contexto actual en el que se desenvuelve la actividad organizacional requiere que las entidades puedan contar con un diagnóstico permanente que las guíe en su accionar. Así, el control de gestión es un proceso trascendente para la toma de decisiones que, para su desarrollo, requiere contar con un adecuado sistema de información. En este sentido, no se puede soslayar que las TICs[2] han favorecido un crecimiento en el volumen y circulación de la información, pero ese enorme caudal a gestionar torna más complicada la toma de decisiones, de modo que un desafío interesante consiste en identificar cuestiones o temas claves a ser monitoreados y definir un grupo limitado de indicadores que posibilite realizar el diagnóstico y control de estos últimos.

De este modo, entre los diversos instrumentos que se pueden utilizar para llevar adelante el control de gestión se destaca el tablero de control, una herramienta que consiste en elaborar un conjunto de indicadores cuyo seguimiento periódico permitirá contar con mayor conocimiento de la organización o sector. Los indicadores clave son los datos, índices o ratios que suministran información de cada tema o situación crítica. (Ballvé, A.2000).

Los indicadores de gestión constituyen una herramienta útil para la toma de decisiones y en su elaboración deben tenerse en cuenta una serie de recomendaciones. Es fundamental la validez y confiabilidad de los datos empleados, en su elaboración intervienen variados elementos y el grado de su calidad dependerá en gran medida del tamaño de la muestra del sistema de información empleado y de la elección de las variables adecuadas y pertinentes para cada caso, entre otras.

Por otro lado, deben ser válidos, seguros, específicos, construidos con datos accesibles, claros en su interpretación, simples en su aplicación, representativos de lo que se quiere informar y coherentes con otros indicadores.

Es importante considerar que un tablero de control puede incluir indicadores cuantitativos y cualitativos. Los primeros suelen expresarse como ratios o índices, en tanto que los cualitativos son respuestas del tipo si/no sobre escalas de valor. Perez Alfaro, A.(2000) denomina a estos últimos evaluaciones, haciendo referencia al valor que puede asumir "..un estado de tipo cualitativo una vez que mediante un cuestionario múltiple se ha empleado algún método de calificación para asignar un determinado puntaje al conjunto de respuestas."

Universalmente hay tres tipos de indicadores, los cuales también se encuentran presentes en el mercado de la salud:

- los de ***estructura***: miden la calidad de las características de la prestación del servicio y sus correspondientes recursos
- los de ***proceso***: miden las actividades llevadas a cabo para la atención del paciente
- los de ***resultado***: miden el éxito o fracaso del proceso de atención

[2]TICs: Tecnologías de la información y las comunicaciones

Por otro lado, se está en presencia de una ***razón*** cuando numerador y denominador son de distinta naturaleza; ***proporción*** cuando el numerador está incluido en el denominador y ***tasa*** cuando el numerador mide riesgos y el denominador muestra la población expuesta a ese riesgo. En todos los casos es conveniente expresarlas en tanto por ciento, o similar, para obtener un dato de fácil interpretación.

3.2.-INDICADORES DE GESTIÓN PARA EL SECTOR SALUD

Según lo expresa la propia Secretaria de Salud de México*, "Los indicadores de salud representan medidas-resumen que capturan información relevante sobre distintos atributos y dimensiones del estado de salud y del desempeño del sistema de salud; vistos en conjunto intentan reflejar la situación sanitaria de la población, permitiendo vigilarla. Son instrumentos de evaluación que pueden determinar, directa o indirectamente, modificaciones."* [3]

El aporte de los mismos reside en que posibilitan establecer o diseñar esquemas que luego habiliten a confeccionar comparaciones y obtener conclusiones. Las mismas deberán ser utilizadas por los responsables del sistema de salud tanto para monitorear el cumplimiento de los objetivos fijados así como para optimizar los resultados obtenidos.

En el sector bajo estudio resulta necesario distinguir la existencia de distintos niveles de gestión: la macro y la micro gestión. A nivel macro se observa la intervención del Estado para corregir las denominadas fallas del mercado y asegurar la equidad y el acceso a la salud de toda la población. Es el ámbito de desarrollo de la política sanitaria, la que se expresa a través de las formas que adopta la financiación (pública-privada), la regulación de los servicios sanitarios y evaluaciones epidemiológicas que miden el impacto en el nivel de salud de la población.

En tanto que la micro gestión es la que se desarrolla a nivel de las organizaciones.

3.2.1.-<u>Indicadores vinculados con la macrogestión</u>

A efectos de observar la diferencia de análisis en los niveles mencionados, en este apartado se ejemplifica con algunos indicadores que posibilitan monitorear y gestionar dos temáticas relevantes para los Estados.

En primera instancia, se focaliza en la vigilancia del nivel de salud. En este punto cabe destacar que durante mucho tiempo se observaban solo indicadores de mortalidad[4] y morbilidad[5] pero en la actualidad la construcción y homogeneización de indicadores debe aportar información más amplia y útil como por ejemplo vigilancia de los factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas (diabetes, cáncer, alcoholismo, etc), grado de acceso a los servicios de salud, hábitos de vida de la población vinculados al estado de la salud, importancia e incidencia del genero en las distintas enfermedades, etc.

---

[3] Dirección General de Evaluación del desempeño – Dirección de Evaluación de los servicios de salud: Manual de Indicadores de Servicios de Salud

[4] Mortalidad: relación que mide la cantidad de muertes en relación a una población, en un periodo determinado

[5] Morbilidad: Proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado

Por su parte, el Estado bajo su función de tutelar y garantizar la salud como bien público[6] para toda la población, podrá elaborar ratios como por ejemplo: la cantidad de enfermos chagásicos detectados y tratados sobre la población total de las provincias afectadas por el mal de chagas; o cantidad de análisis efectuados en recién nacidos de detección precoz de las enfermedades metabólicas congénitas – conocido como la prueba del talón - en relación a la cantidad de nacimientos producidos en el mismo período; o cantidad de diabéticos que descubrieron la presencia de esta enfermedad a través de campañas gratuitas de análisis de glucosa en sangre respecto del total de la muestra analizada; o cantidad de individuos que gozan de algún tipo de seguro de salud en relación a la población total; o frente a campañas de vacunación nacional analizando la cantidad de sujetos vacunados respecto a la población en riesgo; etc., los cuales los podríamos definir como macroindicadores, no por su cuantía sino por el tipo de mediciones y las propósitos que persigue.

Los indicadores utilizados deben tener coherencia y estar interrelacionados, evitando realizar *análisis aislados* que pueden resultar incompletos o peor aún, incorrectos. Por ejemplo a mediados de la década pasada Argentina se situaba en un punto medio en términos de presupuesto destinado al sistema de salud y sin embargo conjuntamente presentaba un indicador de mortalidad infantil elevado, que no era acorde a dichas cifras. La *mirada conjunta* de ambos indicadores nos hace reflexionar sobre la ausencia de la correcta utilización de los recursos y no de la falta de ellos, mientras que un análisis individual de estos datos puede llevarnos a abordar causas aparentes obteniendo conclusiones desacertadas.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que las fuentes de financiamiento del sistema y los criterios y mecanismos de asignación de los recursos se hallan dentro de la política sanitaria y constituyen una problemática clave y sensible, resulta necesario hallar indicadores de monitoreo. Habida cuenta que Argentina tiene un sistema mixto, donde conviven la salud pública y privada, otro aporte interesante es la generación de ratios que posibiliten conocer el origen y la distribución de los recursos, posibilitando la *vinculación* entre indicadores.

Origen de financiamiento del sistema

$$\frac{recursos\ provenientes\ del\ \ estado}{recursos\ totales\ del\ sistema} = \frac{\$250.000.000}{\$\ 1000.000.000} = 0.25$$

$$\frac{recursos\ provenientes\ de\ aportes\ \ y\ contribuciones}{recursos\ totales\ del\ sistema} = \frac{\$450.000.000}{\$\ 1000.000.000} = 0.45$$

$$\frac{recursos\ provenientes\ de\ prepagas\ (voluntario)}{recursos\ totales\ del\ sistema} = \frac{\$150.000.000}{\$\ 1000.000.000} = 0.15$$

$$\frac{recursos\ provenientes\ de\ particulares}{recursos\ totales\ del\ sistema} = \frac{\$50.000.000}{\$\ 1000.000.000} = 0.05$$

[6] Bien público: bien que se encuentra disponible para todos y del cual el uso por una persona no substrae del uso por otros

Estos cuatro indicadores nos permiten conocer cómo se distribuye el financiamiento del sistema.

Distribución de la población según su seguro de salud

$$\frac{población\ que\ recurre\ a\ atencion\ estatal}{total\ de\ la\ población} = \frac{13.000.000}{40.000.000} = 0325$$

$$\frac{población\ que\ recurre\ a\ atencion\ obras\ sociales\ Ley\ 23660.}{total\ de\ la\ población} = \frac{18.000.000}{40.000.000} = 0.45$$

$$\frac{población\ que\ recurre\ a\ atendion\ de\ \ prepagas\ (voluntario)}{total\ de\ la\ población} = \frac{7.000.000}{40.000.000} = 0.175$$

$$\frac{población\ que\ recurre\ por\ sus\ medios, perivados}{total\ de\ la\ población} = \frac{2.000.000}{40.000.000} = 0.05$$

Si bien los resultados de ambos grupos brindan información en sí mismos, la vinculación entre ellos permite, además, deducir si nos encontramos frente a un sistema que responde en la atención según el origen de los recursos que recibe.

En efecto la relación de los cuatro indicadores del primer grupo debe ser similar (aspirar a que sea idéntica seria utópico) a las cuatro relaciones establecidas en el segundo conjunto, en el mismo orden que se hallan presentadas.

A mayor discrepancia entre dichos valores, nos estará señalando el uso indebido de los servicios por parte de la población, frecuentemente por falta de información.

3.2.2. Indicadores de microgestión

La microgestión sanitaria estudia el comportamiento de las unidades básicas de la economía (organizaciones públicas o privadas, los profesionales, trabajadores y consumidores).

Si bien en este ámbito son numerosos los factores clave de éxito a ser analizados, nos ocuparemos de un área sensible del sector: los modelos de pago. Estos son elementos muy importantes en las relaciones contractuales entre los agentes del mercado de la salud trascendentales para la eficiencia del sistema, *"…porque las decisiones sobre gasto y salud dependen en última instancia, de los profesionales de la sanitarios y ocurre que las fórmulas de pago y los incentivos que estas generan son capaces de influir sobre ellos."*(Alvarez y otros, 2000)

La descripción del apartado 2 posibilitó conocer algunas particularidades del mercado de la salud que impactan en los comportamientos de los distintos agentes que lo conforman. Si nos posicionamos en la problemática de las asimetrías de información, se observa que por, un lado, se genera una relación de "agencia" entre pacientes y profesionales médicos, ya que como el primero no tiene información suficiente para decidir la compra de los servicios delega en el segundo esta posibilidad. Esto provoca que el usuario

desconozca si el tratamiento es adecuado en lo concerniente a calidad y cantidad. Por su parte, si el paciente tiene una cobertura no se preocupa por el costo del tratamiento, generándose en este caso un problema de información entre el financiador y el profesional que elige el camino a seguir para prevenir o resolver una patología.

Es así que se observa la necesidad de consensuar las preferencias y los objetivos de los distintos actores intervinientes. En este marco, los mecanismos o modelos de pagos a prestadores son una herramienta con las que se puede abordar este problema (Maceira, D.1998; Tobar y otros 1998)), ya que constituyen un instrumento de gestión muy útil para controlar el gasto y operar sobre el accionar de los distintos actores que intervienen en el sector.

Del análisis específico del sector financiador en Argentina surgen inmediatamente dos cuestiones. La primera, refiere a la diversidad de organizaciones y sistemas de financiamiento.

En este sentido, por un lado se hallan las Obras Sociales que se hacen cargo de las prestaciones de los trabajadores en relación de dependencia a cambio de un porcentaje de los salarios. Por otra parte, las empresas de medicina prepaga satisfacen las necesidades sanitarias de aquellos que no contribuyen al sistema anterior o se encuentran insatisfechos con el mismo., obteniendo sus recursos de una cuota o arancel mensual que abonan los beneficiarios.

Completa este grupo de financiadores institucionales el propio sector público que financia políticas dirigidas a toda la población (planes preventivos, obras de saneamiento) y prestaciones para recuperar la salud a través de establecimientos propios (hospitales, centros de salud). Sus recursos provienen fundamentalmente de rentas generales.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar, como cuarto financiador, a los particulares que en forma individual abonan total o parcialmente coseguros, copagos o prácticas excluidas por sus financiadores.

La fragmentación imperante en el sistema hace que, muchas veces, algunos de estos financiadores actúen simultáneamente o no estén presentes de ninguna forma. Superposiciones, dobles coberturas y otros desvíos agregan ineficiencia al sistema.

Una segunda cuestión a tener en cuenta es que a la multiplicidad de financiadores se agrega la diversidad de medios de pagos. Dado que no existe previsibilidad de la ocurrencia de situaciones que generen demanda ni de la magnitud de las mismas, los financiadores utilizan diversas formas de contratación de prestaciones[7], siendo las principales modalidades:

Pago por prestaciones: reintegra un precio por cada bien o servicio que se incorporó en el diagnóstico y tratamiento de la patología.

Pago por prestaciones moduladas: variante de la anterior, se pacta un precio por todos los actos profesionales que se consideran técnica y objetivamente necesarios para en el tratamiento de una patología.

Pago por cápita o cartera fija: Se contrata la atención de todos los beneficiarios con un programa de servicios a brindar en función de las necesidades de los mismos a un precio convenido en relación a la magnitud

[7] Se aclara que se celebra un convenio con cada especialidad:, odontólogos, bioquímicos, oftalmólogos, kinesiólogos, radiólogos, anestesistas, etc.

del padrón, independientemente de la cantidad de actos realizados y el resultado de los mismos.

Pago por financiación de estructura: el financiador se encarga de la "producción" de las prestaciones contando para ello con los recursos humanos y físicos necesarios. Es el caso de las prestaciones brindadas por el sector público a través de hospitales y centros de salud.

Estas diversas formas de financiamiento condicionan el funcionamiento del sistema y generan mayor o menor satisfacción a los distintos actores del sistema según la forma elegida.

Así, Tobar y otros (ob.cit) mencionan que las formas en que se paga a los proveedores de servicios de salud incentivan conductas de los prestadores y de los usuarios relativas a la cantidad, calidad y productividad, ya que algunos modelos facilitan más la inducción de la demanda por los médicos y estimulan sobreprestaciones; por su parte, algunas formas se encuentran limitadas a los servicios curativos y otras son más compatibles con los preventivos. De este modo, resulta importante conocer las características de las formas de pago y su repercusión en la eficiencia del sistema.

Las modalidades de contratación citadas dan origen a diferentes maneras de organizar la financiación del sistema de salud, no obstante ninguno de ellos es perfecto.

A pesar de que nos ocupamos de un servicio tan particular como la atención a la salud, es complejo armonizar todas las variables que intervienen al encontrarnos, como en cualquier actividad económica, con intereses contrapuestos.

Definir el gasto óptimo en salud, genera en sí mismo una problemática. A mayor presupuesto público destinado al área, menor será el interés que se presenta en el sector privado de participar.

Luego de caracterizar el mercado de la salud y los indicadores, nos concentraremos en la construcción de estos últimos vinculados a las diferentes modalidades de pago, con el objetivo de brindar datos, coeficientes, tasas, razones, etc que se reporten útiles en la gestión del sistema.

PAGO POR PRESTACIONES

En el pago por prestaciones, el financiador reconoce al prestador cada práctica o atención efectuada, estableciendo una relación directa entre los servicios prestados y la liquidación recibida por los mismos.[8]

Esto llevaría implícitamente a la construcción de una ecuación en la cual la cuota que aporta periódicamente cada afiliado al sistema debería estar acorde a su consumo promedio. [9] Esta lógica no es de fácil aplicación en el sistema de salud, simplemente por la diversidad que encierra el universo demandante, con variantes etarias, de grupos familiares, de enfermedades crónicas, etc.

---

[8] Cabe aclarar que dicha facturación se ve afectada por controles anteriores y posteriores, conformando una auditoria permanente

[9] Ejemplificación en términos anuales : cantidad de consultas por precio de la consulta + cantidad de placas de Rx por precio de la placa + cantidad de análisis por precio promedio de la practica +…..+días de internación por precio dia cama internacion

Si se piensa en las obras sociales prepagas, estas pueden en principio, estimar así su cuota, mientras que las obras sociales sindicales o estatales encuentran un límite impuesto por el porcentaje de la remuneración de los trabajadores. No obstante ambas cuentan con mecanismos de ajuste como el coseguro a cargo del afiliado o los propios topes establecidos para la cantidad disponible de cada tipo de prestación.

Este sistema conlleva como ventaja -en líneas generales- una buena relación médico-paciente, favoreciendo la satisfacción del usuario ya que permite y promueve la libre elección, genera una alta productividad en términos de pacientes atendidos como de servicios brindados y una alta satisfacción de los profesionales, en la medida que la tarifa fijada resulte superior a los costos de las prestaciones. No obstante, se corre el riesgo de que se genere una inducción de la demanda y por ende un uso inapropiado de los recursos, pudiendo-eventualmente-generar sobrefacturación.

La modalidad en la que se apoya este tipo de contratación es la que provoca que el prestador se concentre casi exclusivamente en la fijación del precio, sin descuidar la ética profesional y la responsabilidad social que encierra el compromiso de requerir las practicas justas y necesarias para brindar un buen servicio de atención a la salud.

El financiador debe aumentar sus controles, puesto que este sistema tiende a aumentar el número de consultas y a disminuir la duración de las mismas, de modo que la vigilancia no sólo debe hacer foco en la cantidad, sino que también debe ejercer un control cualitativo sobre las atenciones brindadas a sus afiliados. Medir y vigilar el correcto uso de los recursos, habitualmente con autorizaciones previas y auditorias posteriores, conforma un constante control.

Si tomamos como ejemplo las radiografías:

$$\frac{cantidad\ de\ afiliados\ que\ se\ efectuaron\ Rx}{Cantidad\ de\ afiliados}$$

$$\frac{38.000\ afiliados}{120.000\ afiliados} = 0.3166$$

Este indicador representa que el 32% de afiliados recurrieron a este tipo de práctica, en relación al total de afiliados del ente financiador

Luego vinculando:

$$\frac{cantidad\ de\ Rx}{Cantidad\ de\ afiliados\ que\ se\ efectuaron\ Rx}$$

$$\frac{76.000\ afiliados}{38.000\ afiliados} = 2$$

De este modo, se obtiene el dato de cuantas placas de Rx requirió cada afiliado, (dos en nuestro ejemplo) el cual debe guardar relación con la estimación computada para este tipo de prácticas en la ecuación que fija la cuota por afiliado. Superado este valor operan, por parte del financiador, las denegaciones y/o aplicaciones de topes y/o requerimientos de historia clínica que justifique el pedido, etc.

Similar reflexión se podría realizar con las consultas médicas ambulatorias lo cual nos enseña cuántas veces asiste anualmente cada individuo, en promedio, a un consultorio externo.

$$\frac{cantidad\ de\ consultas\ efectuadas\ en\ un\ año}{cantidad\ de\ afiliados}$$

$$\frac{630.000\ consultas}{120.000\ afiliados} = 5.25\ consultas\ al\ año$$

Analógicamente con el ejemplo anterior, este dato de 5.25 consultas por afiliado y por año debe estar acorde al cómputo considerado en la cuota que ha efectuado el financiador.

Vale aclarar que además este indicador en particular es quien marca una tendencia en los consumos posteriores, porque en la mayoría de los casos la atención a la salud comienza con una cita en consultorios externos

Desde el punto de vista del prestador, esta misma práctica, consultas, puede construir otros indicadores interesantes, como por ejemplo la utilización más o menos eficiente de los consultorios externos.

$$\frac{cantidad\ de\ consultas\ en\ consultorios\ externos\ por\ año}{cantidad\ de\ consultorios}\ /dias\ habiles$$

Si por ejemplo, en una hora cada consultorio atiende entre tres a cinco pacientes, lo cual proyectado a una jornada diaria de trabajo nos daría aproximadamente entre 24 y 40 pacientes atendidos por día y por consultorio (32 en promedio). Si pensamos que los mismos estarán abiertos de lunes a viernes, serán 22 días al mes, o sea 264 días al año. El relevamiento de la información indica que se han producido:

$$\frac{55.000\ consultas\ por\ año}{7\ consultorios}\ /\ 264\ dias\ \ habiles = \quad 29.76$$

Se puede concluir que el resultado de 29.76 consultas diarias por consultorio, es menor a las 32 esperadas, lo cual indica que posiblemente hay un uso deficiente, mientras que por el contrario si el resultado hubiera sido mayor a 32 la utilización es mejor a la esperada. Pero esto último también puede constituir un alerta en relación a la calidad de la atención brindada al paciente ya que posiblemente se le destine menos tiempo necesario.

Naturalmente que este razonamiento será válido y aplicable para la multiplicidad de especialidades, medicas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiólogas, etc, para las cuales exista contrato prestacional entre financiadores y prestadores.

Para saber si la cuota establecida por afiliado está correctamente calculada, se debe realizar la siguiente relación:

$$\frac{total\ de\ egresos\ del\ financiador}{cantidad\ de\ afiliados}$$

$$\frac{\$\ 50.000.000}{120.000\ afiliados} = \$\ 416.67\ por\ afiliado$$

Dato que se puede enriquecer con la desagregación por grupo etario:

$$\frac{total\ de\ egresos\ del\ financiador\ en\ afiliados\ de\ 0\ a\ 15\ años}{cantidad\ de\ afiliados\ de\ 0\ a\ 15\ años}$$

$$\frac{\$\ 15.000.000}{35.000\ afiliados} = \$\ 428.57\ por\ afiliado$$

$$\frac{total\ de\ egresos\ del\ financiador\ en\ afiliados\ de\ 16\ a\ 45\ años}{cantidad\ de\ afiliados\ de\ 16\ a\ 45\ años}$$

$$\frac{\$8.000.000}{20.000\ afiliados} = \$\ 400.00\ por\ afiliado$$

$$\frac{total\ de\ egresos\ del\ financiador\ en\ afiliados\ de\ 46\ a\ 70\ años}{cantidad\ de\ afiliados\ de\ 46\ a\ 70\ años}$$

$$\frac{\$\ 13.000.000}{32.000\ afiliados} = \$\ 406.25\ por\ afiliado$$

$$\frac{total\ de\ egresos\ del\ financiador\ en\ afiliados\ de\ más\ de\ 70\ años}{cantidad\ de\ afiliados\ de\ más\ de\ 70\ años}$$

$$\frac{\$\ 14.000.000}{33.000\ afiliados} = \$\ 424.24\ por\ afiliado$$

Otro análisis sería trabajar por grupo familiar vinculando por ejemplo plan joven, plan familiar, plan matrimonio, etc..

PAGO POR CAPITA O POR CARTERA FIJA

La modalidad de contratación por cápita y por cartera fija, difieren entre sí, pero dicha discrepancia no altera el análisis de indicadores, razón por la cual en este trabajo las trataremos en conjunto.

El financiador reconoce por cada afiliado, un precio que le paga indefectiblemente al prestador, independientemente de la/s atenciones recibidas. Esta valorización se establece bajo el cálculo promediado de cantidad de prácticas de la especialidad por precio de la práctica, sumado a la dimensión de la población potencialmente atendida.

Esta modalidad transfiere la mayoría del riesgo de los costos a los prestadores, de modo que estos últimos se preocupan de optimizar y controlar los recursos, propiciando la búsqueda de la efectividad de la actividad clínica. No obstante, se corre el peligro que provoque una selección adversa de pacientes (tomar a los de menor riesgo y rechazar al resto), así como también proporciona estímulos para derivar la actividad a otras áreas del sistema y la sobreutilización de los medios auxiliares (recetas, análisis, estudios de diagnóstico, etc.).

El interés en el equilibrio del funcionamiento de este esquema continua siendo dual, el cual se intensifica para el prestador (en relación al sistema prestacional), con el propósito de no ingresar en zonas deficitarias.

Los controles posteriores permiten examinar los integrantes monetarios y físicos de la ecuación.

Si pensamos, por ejemplo en convenios celebrados entre financiadoras y sociedad de oftalmólogos, tendremos para un periodo dado:

$$\frac{total\ de\ consultas\ oftalmologicas\ realizadas}{total\ de\ afiliados} =$$

$$\frac{58.000\ consultas\ oftalmologicas}{26.000\ afiliados} =$$

$$= 2.23\ consulta\ oftalmologica\ por\ afiliado$$

Luego relacionando:

$$\frac{total\ de\ la\ capita\ o\ cartera\ fija}{total\ de\ consultas\ oftalmologicas\ realizadas} =$$

$$\frac{\$\ 3.490.0000}{58.000\ consultas\ oftalmologics\ realizadas} =$$

$$= \$60.17\ \ por\ afiliado$$

Ambos resultados deberían ser similares a la cantidad de consultas y al precio establecido para las mismas, que se computaron en el momento de la celebración del contrato.

Nuevamente las discrepancias en cualquier sentido, darán lugar a la revisión de la fórmula que establece el valor de la cápita / cartera fija

PAGO POR PRESTACIONES MODULADAS

Las prestaciones moduladas, responden a un precio acordado previamente para asistir ciertas patologías, generalmente complejas. Dicho reconocimiento implica atender el conjunto de estudios que anticipada y objetivamente se definen como necesarios, aunque luego no todos ellos lo sean o por el contrario se estime inevitable la incorporación de alguna/as prácticas adicionales con la finalidad de completar el diagnostico y posterior tratamiento. Del mismo modo que en los convenios capitados y por cartera fija, se entiende que la promediación en la atención de las ocurrencias permite el equilibrio de esta modalidad. Son generalmente utilizados en internación, sin que esto sea excluyente.

Esta modalidad transfiere el riesgo al prestador, de modo que los incentiva a llevar un control de costos. Por su parta facilita la auditoría médica y el control de calidad, en aquellas patologías que se hallan protocolizadas.

Los indicadores relevantes entonces, serán el permanente control de la desagregación del modulo, a efectos de conocer si en la atención al paciente se mantienen o se realizan las practicas pactadas.

La realidad de cada caso establecerá el grado de cumplimiento de estos parámetros y la consecuente determinación si es necesario o no efectuar modificaciones en la ecuación del módulo.

Si pensamos en una patología como por ejemplo leptospirosis, el módulo que la representa contiene determinada cantidad de placas de tórax, ciertos controles de laboratorio de rutina y específicos con su correspondiente repetición, posibles días de internación en unidad de terapia intensiva, sumados a otros en terapia intermedia y finalmente los últimos en habitación común, etc.

Ejemplificando, el precio del módulo de esta enfermedad se determinará:

$$valor\ del\ modulo =$$
$$= n\ placas\ de\ torax\ por\ precio\ unitario +$$
$$+ m\ determinaciones\ de\ laboratorio\ por\ precio\ unitario +$$
$$+ ñ\ dias\ de\ internacion\ en\ unidad\ de\ terapia\ intensiva\ por\ precio\ dia\ internacion +$$
$$+ x\ dias\ de\ internacion\ en\ unidad\ de\ terapia\ intermadia\ por\ precio\ dia\ internacion +$$
$$+ y\ dias\ de\ internacion\ en\ pieza\ por\ precio\ dia\ internacion$$

$$valor\ del\ modulo =$$
$$= 5\ placas\ de\ torax\ por\ \$\ 55 + 3\ rutinas\ de\ laboratorio\ por\ \$\ 60 +$$
$$+ 1\ conteo\ sanguineo\ completo\ por\ \$\ 72 +$$
$$+ 3\ dias\ de\ internacion\ en\ unidad\ de\ terapia\ intensiva\ por\ \$\ 650 +$$
$$+1\ dia\ de\ internacion\ en\ terapia\ intermedia\ por\ \$\ 400 +$$
$$+ 2\ dias\ de\ internacion\ en\ habitacion\ común\ por\ \$\ 350 = \$\ 3.577$$

Posteriormente el financiador y el prestador efectuarán controles con datos reales, generalmente relevados en las tareas de auditoria

Así por ejemplo se podrían vincular para un *periodo dado*:

$$\frac{cantidad\ de\ placas\ de\ torax\ en\ modulo\ de\ leptospirosis}{cantidad\ de\ casos\ de\ leptospirosis} =$$
$$\frac{908\ placas\ de\ torax\ en\ modulo\ de\ leptospirosis =}{306\ casos\ de\ leptospirosis}$$
$$= 2.97\ placas\ por\ modulo$$

$$\frac{cantidad\ de\ analisis\ de\ rutina\ en\ modulo\ de\ leptospirosis =}{cantidad\ de\ casos\ de\ leptospirosis}$$
$$\frac{1.100\ análisis\ de\ rutina\ en\ modulo\ de\ leptospirosis =}{306\ casos\ de\ leptospirosis}$$
$$= 3.59\ análisis\ de\ rutina\ por\ modulo$$

$$\frac{cantidad\ de\ conteo\ sanguineo\ en\ modulo\ de\ leptospirosis =}{cantidad\ de\ casos\ de\ leptospirosis}$$

$$\frac{327\ conteo\ sanguineo\ en\ modulo\ de\ leptospirosis}{306\ casos\ de\ leptospirosis} = 1.07\ conteo\ sanguineo\ por\ modulo$$

$$\frac{cantidad\ de\ \ dias\ de\ internación\ en\ UTI\ en\ módulo\ de\ leptospirosis}{cantidad\ de\ casos\ de\ leptospirosis}$$

$$\frac{900\ dias\ de\ internación\ en\ UTI\ en\ módulo\ de\ leptospirosis}{306\ casos\ de\ leptospirosis} = 2.94\ dias\ en\ UTI\ \ por\ módulo$$

$$\frac{cantidad\ de\ dias\ de\ internación\ en\ terapia\ intermedia\ en\ módulo\ de\ leptospirosis}{cantidad\ de\ casos\ de\ leptospirosis}$$

$$\frac{260\ dias\ de\ internación\ en\ terapia\ intermedia\ en\ módulo\ de\ leptospirosis}{306\ casos\ de\ leptospirosis} = 0.85\ dias\ de\ internacion\ en\ terapia\ intermedia\ por\ módulo$$

$$\frac{cantidad\ de\ dias\ de\ internación\ en\ pieza\ en\ módulo\ de\ leptospirosis}{cantidad\ de\ casos\ de\ leptospirosis}$$

$$\frac{650\ dias\ de\ internación\ en\ pieza\ en\ módulo\ de\ leptospirosis}{306\ casos\ de\ leptospirosis} = 2.12\ dias\ de\ internación\ en\ pieza\ por\ módulo$$

Estos indicadores inducen a revisar primordialmente la cantidad de placas de tórax y de análisis de rutina ciertamente efectuados en comparación a los contenidos en el módulo, en virtud de ser los que más se alejan de lo esperado.

Esta observación llevará indiscutiblemente a la observación de la fórmula y al análisis de la calidad de la prestación recibida por el paciente, con el objetivo de analizar las causas de los desvíos y ajustar los valores en caso de corresponder.

PAGO POR FINANCIACION DE ESTRUCTURA

En este caso, el financiador se encarga de la “producción” de las prestaciones contando para ello con los recursos humanos y físicos necesarios. Es el caso de las prestaciones brindadas por el sector público a través de hospitales y centros de salud.

La modalidad más antigua en la financiación de estructura es el presupuesto en bolsa, donde los recursos de todos los establecimientos están juntos, desagregados por rúbrica o partidas. Con posterioridad, comenzaron a utilizarse mecanismos más avanzados como el presupuesto por resultados o los presupuestos globales, a través de los cuales se establece un contrato entre el gobierno y el establecimiento para el cumplimiento de determinada metas de producción preestablecidas.(Tobar, 1998, ob,cit).

Así, en la búsqueda de controlar resultados, en el ámbito de las organizaciones con internación, una variable relevante a ser controlada refiere a los días camas de internación, dado que, alrededor de la misma suelen concentrarse una proporción interesante de costos no sólo asistenciales, sino también referidos a la denominada actividad de "hotelería". Algunos indicadores de internación, son aquellos que posibilitan medir el promedio de estancia en los hospitales.

$$\frac{\text{N° total de días de estadia en el nosocomio}}{\text{total de egresos del nosocomio}} = dias\ prom.de\ internacion$$

$$\frac{15.000\ \text{dias de estadia en el nosocomio}}{4.000\ \text{egresos del nosocomio}} = 3.75\ dias\ prom\ de\ internacion$$

También es interesante tener en cuenta la *apertura del indicador*. Así es posible desagregar por patología y analizar si el tiempo de estadía de una laparoscopía, apendicitis, parto, cesárea, etc. son correctos, ni mayor ni menor a los necesarios. Vale aclarar que en ambas situaciones se incurre en costos adicionales: el tiempo de internación excedente al necesario conlleva claramente un mayor costo, pero el alta indebidamente anticipada genera un potencial y posible reingreso, con sus consecuentes costos.

$$\frac{\text{N° total de dias de estadia en el nosocomio por laparoscopia}}{\text{total de egresos del nosocomio por laparoscopia}} =$$

$$\frac{1500\ \text{dias de estadia por laparoscopia}}{500\ \text{egresos por laparoscopia}} = \ 3\ \text{dias promedio de internación}$$

$$\frac{\text{N° total de dias de estadia en el nosocomio por apendicitis}}{\text{total de egresos del nosocomio por apendicitis}} =$$

$$\frac{4000\ \text{dias de estadia por apendicitis}}{900\ \text{egresos por apendicitis}} = \ 4.44\ \text{dias promedio de internación}$$

$$\frac{\text{N° total de dias de estadia en el nosocomio por parto}}{\text{total de egresos del nosocomio por parto}}$$

$$= \frac{6500\ \text{dias de estadia por parto}}{2000\ \text{egresos por parto}} = 3.25\ \text{dias promedio de internacion}$$

$$\frac{\text{N° total de dias de estadia en el nosocomio por cesarea}}{\text{total de egresos del nosocomio por cesarea}}$$

$$= \frac{3000 \text{ dias de estadia por cesarea}}{600 \text{ egresos por cesarea}} = 5 \text{ dias promedio de internacion}$$

Cabe destacar que, si bien se ha focalizado en el área de internación, también debería avanzarse en el establecimiento de indicadores para el área ambulatoria y de urgencias, a través de mediciones referidas a consultas y a otros sectores prestacionales vinculados a la etapa de diagnóstico, como son las actividades de laboratorio y estudios diagnósticos.

4.-A MODO DE CIERRE

Las organizaciones que prestan servicios vinculados con la salud tienen el claro desafío de compatibilizar aspectos económicos y sociales. Esto no difiere, tanto si nos referimos al sector público como al privado.

Es importante resaltar que, cuando el Estado actúa como oferente directo de salud a través de la actividad hospitalaria, lo hace desde la perspectiva de la igualdad y solidaridad social. No obstante ello no implica que deba ignorar o desconocer el plano económico, por el contrario, el Estado debe tender a desarrollar actitudes y procedimientos que le permita realizar su actividad de manera eficiente, para dotar a los recursos disponibles del mejor uso posible, así como también procurar obtener fuentes de financiamiento alternativas para volcar a la atención de los sectores más necesitados.

El sector privado, si bien se ocupa de la misma actividad - protección y cuidado de la salud-, prioriza y antepone en sus objetivos la búsqueda lógica de la rentabilidad. No obstante, la responsabilidad social conlleva que deban ejercerse controles para evitar sobreprestaciones innecesarias, la selección adversa de beneficiarios, la falta de estímulo para desarrollar actividades preventivas, etc.

Es por ello que el control de gestión es un instrumento muy importante en las entidades de salud. Es trascendental considerar que son organizaciones complejas, entre otras cuestiones, por la cantidad y heterogeneidad de usuarios atendidos, la diversidad de las prácticas médicas y las características del sector.

La dinámica del mercado lleva a que los medios de pago se constituyan en herramientas de gestión con implicancias en la eficiencia del sistema y la satisfacción de los distintos actores participante, de modo que los mismos se constituyen en un área clave a ser supervisada.

La complejidad de la temática abordada nos faculta en esta primera etapa a plasmar algunos de los lineamientos básicos en el abordaje de los medios de pago del sistema de salud aspirando a que las ideas proporcionadas sean de utilidad para poder cuantificar los datos de la realidad económica al momento de tomar decisiones. De este modo, no se pretende agotar en estas pocas líneas una temática de suma profundidad, sino avanzar con la propuesta de algunos indicadores con el compromiso de seguir prosperando en esta misma línea y con otra área clave como es la calidad asistencial.

5-BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, B.; Pellisé, L y lobo, F. (2000): Sistemas de pagos a prestadores de servicios de salud en países de América Latina y de la OCDE, Revista Panamericana de la Salud Pública.

- Ballvé, A.(2000), “Tablero de control. Organizando información para crear valor”, Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina

- Canale, S.(2004), *Modelos estratégicos y tácticos de costos para Hospitales Públicos de Autogestión,* Tesis de Maestría, inédita.

- Corella, J.M. (1996), “La gestión de servicios de salud”, Ediciones Díaz de Santos SA, Madrid, España.

- Castañeda, T.(1990, *El Financiamiento de Sistemas de Salud: Alternativas y Dilemas,* Cuadernos de Economía, Año 27 N° 81, pp183-197 (Agosto 1990)

- Figueras, A.J. (1994). Economía y Salud. Financiamiento de la Salud Pública. Recursos Convencionales y no Convencionales. “Premio Especial FRAY LUCA PACIOLI” otorgado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina, Octubre de 1994.

- Lopez, S.(2006): El Sistema de Salud Argentino, Material de la materia Medicina Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

- Maceira, D.(1998), *Mecanismos de pago a prestadores en el sistema de salud: incentivos, resultados e impacto organizacional en países en desarrollo*, Estudios Mayores de Investigación Aplicada 2, Documento de trabajo 2, Partnerships for Healt Reform

- Maceira, D. y Ocaña, G. (2009): *Desafios del Sistema de Salud en la Argentina*, Revista Mercado y Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y Crecimiento, 7ma entrega, Diciembre de 2009.

- Malagón-Londoño, G., Galán Morera, R.y Pontón Laverde, G.(2000). “Administración Hospitalaria”. Editorial Médica Panamericana, Bogotá, D.C. Colombia, 2da. Edición.

- Marracino,C.; Abadie, J.P., Vera Figueroa, M.(2000) *, Indicadores para Monitoreo de Sistemas de Atencion de la Salud*

- Pérez Alfaro, A.(2000): “Control de gestión y tablero de comando”,Editorial Depalma, Buenos Aires, Argentina

- Quintana Lima, L; Devoto F. y Freylejer V.: *Particularidades de la Determinación de Precios en el Sector Salud Argentino*

- Temes, J.L. (2002) “Gestión Hospitalaria”. Editorial McGraw-Hill-Interamericana de España, Madrid, España

- Tobar, F.;Rosenfeld, N. y Reale, A.(1998): *Modelos de pago en servicios de salud,* Publicado en Cuadernos Médicos Sociales No 74



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

LA CONTABILIDAD POR MEDIOS INFORMATICOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE, AUDITORIA DE SISTEMAS Y ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE EN LA ACTUALIDAD

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Armando, Matías – Alumno Pasante cátedra Org. De Sist. Contables FCE-UNL - matiasarmando3@gmail.com

C.P.N. Costa, Agustín- Docente cátedra Org. Sist. Cont FCE-UNL (1 año) - agucosta@gmail.com

C.P.N. Miranda, Lucas- Ayudante de cátedra Org. Sist. Cont FCE-UNL (2 años) - lucasmiranda@gmail.com

C.P.N. Rodríguez, María Alejandra- Adscripta Org. Sist. Cont FCE-UNL (1 año) - marfilpo@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Santa Fe, septiembre del 2013

RESUMEN

Palabras claves: sistemas informáticos- auditoria de sistemas- seguridad de la información- registros contables

Actualmente nos encontramos como sociedad inmersos en un proceso de globalización tecnológica, que no es nuevo pero hoy se encuentra presente más que nunca.

Es inimaginable una empresa carente de recursos informáticos, ya que en mayor o menor cuantía se encontrará impregnada de un tinte tecnológico. Podríamos decir, que los "Recursos Informáticos" constituyen el activo esencial de una empresa. Inexorablemente el factor vital de estos recursos informáticos son los sistemas de información y la Información misma, aunque no debemos olvidarnos del Recurso Humano que no deja de ser protagonista.

La informática ya no es materia de especialistas e ingenieros, sino que todo profesional, cualquiera sea su campo de trabajo debe manejar una pequeña cuota de conocimientos sobre el tema, es decir, directa o indirectamente nos encontramos comprometidos con los recursos informáticos, principalmente debido a que luego del procesamiento de la información en los sistemas ésta se usará para la toma de decisiones.

Es por esto que los profesionales en Cs. Económicas nos encontramos ante la necesidad día a día de conocer, incursionar, sumergirnos sobre estos temas para adquirir en mayor o menor medida el dominio de dichos sistemas de información. Desde ya que la postura o inclinación del profesional variará de acuerdo al campo de acción que realice (contador, auditor, asesor impositivo, entre otros).

Cabe destacar que la utilización de la tecnología acarrea muchísimos beneficios entre ellos, optimización de procesos, automatización, mayor eficiencia, disminución de costos, por sólo citar algunos ejemplos. Sostenemos y afirmamos que nadie pone en discusión lo ventajoso de la utilización de estos sistemas; pero hay un punto que si se presta a discusión, el cual es el que queremos de alguna forma abordar desde la perspectiva del contador pero de manera un poco más práctica, la vulnerabilidad en la seguridad de los sistemas de información.

Además de los innumerables beneficios que acarrea la tecnología, que ya todos conocemos, la más importante podríamos decir, es resguardar, proteger la información, en otras palabras, lo que debemos tener en claro como el punto más vulnerable es la seguridad de los sistemas de información para mantener la privacidad e integridad de los datos.

La información, luego de ser procesada, es utilizada para la toma de decisiones que puede tener usuarios internos como externos. Por esto los contadores, debemos velar para que esta sea confiable y represente la realidad económica por la que el ente esta atravesando de la mejor manera posible.

Ahora, ¿Qué puede hacer el profesional para asegurar dicha confiabilidad?.

Para el contador nunca fue tarea sencilla afirmar dicha confiabilidad, y hoy se complica aún más; es por esto que las nuevas alternativas tecnológicas exigen ya dejar de lado un poco el lápiz y el papel y enfocarnos en realizar un control exhaustivo sobre la información que se encuentra volcada en los sistemas de información. Por esto debemos capacitarnos ya no sólo en auditoria, sino además contar con un buen manejo de la tecnología informática; así a la hora de emitir una opinión sobre los

registros contables llevados por medios informáticos, poder expresarla con mayores argumentos para en verdad asegurar la credibilidad de la información. Si bien sabemos que los riesgos siempre van a existir debemos tratar de evitarlos o al menos reducirlos.

La ética en la práctica profesional, exige considerar que con tantos medios de registración sofisticados y novedosos, le resulta difícil al contador no especializado en estas técnicas, advertir sutiles y complejos métodos de alteración y/o adulteración de las registraciones contables.

Debemos estar prevenidos contra esto, no solo en nuestro propio ejercicio profesional, sino también en la enseñanza impartida a futuros profesionales y de alguna manera orientar la conducta del contador, para que se capacite e inexorablemente desempeñe un papel fundamental para controlar la vulnerabilidad de los sistemas de información y evitar la toma de decisiones erróneas como consecuencia de un incorrecto o malintencionado uso.

"El hombre todavía puede apagar la computadora.
Sin embargo, tendremos que esforzarnos
mucho para conservar ese privilegio."
J. WEIZEMBAUM

INTRODUCCION

La finalidad del presente trabajo es resaltar la implicancia que tienen las nuevas tecnologías en la vida del profesional en Cs. Económicas, permitiendo optimizar sus tareas, para poder procesar una mayor cantidad de datos económicos-financieros y poder proporcionar información confiable y útil para la toma de decisiones.

Con el avance de las nuevas tecnologías, particularmente de los sistemas computarizados, el volumen de información que es capaz de manejar un profesional fue creciendo proporcionalmente, implicando también que deba adquirir nuevas capacidades para poder operar los mismos.

Todas las empresas o entes económicos tienen la necesidad de recolectar, registrar y analizar los actos económicos relativos a su actividad; para ello se recurre a la contabilidad. Es importante recordar que la contabilidad cumple con dos funciones, una interna para satisfacer las necesidades de información para la toma de decisiones del empresario, gerentes o responsables dentro del ente. Y una externa ya que los registros contables deben satisfacer las exigencias de terceros relacionados al ente.

Por lo tanto la contabilidad además de brindar información útil para la toma de decisiones, debe satisfacer requisitos de procesamiento y registro para tutelar los derechos de terceros, garantizando que son fidedignos, reflejan la realidad del ente y no han sido alterados.

Hace varias décadas que los organismos de contralor han intentado adaptar la normativa a la realidad impuesta por los avances tecnológicos, se produce siempre un desfase temporal y una consecuente desarticulación entre lo que la normativa acepta y lo que los nuevos medios tecnológicos ofrecen relacionado con el procesamiento de datos.

La constante necesidad de las normas de ir modificándose para atender las nuevas alternativas tecnológicas ha generado una diversificación de pronunciamientos. La evolución que se evidencia es más fuerte en algunos organismos de contralor que en otros. Diversos organismos de distintos estamentos, requieren información en distintos formatos y generalmente en un sistema propio de cada organismo, como ser IGJ, Registro Publico de Comercio, AFIP, entes recaudadores provinciales o municipales, Anses etc.

VALIDES PROBATORIA DE REGISTROS CONTABLES LLEVADOS POR MEDIOS ELECTRONICOS

Evolución

Respecto de la forma de llevar los registros contables debemos analizar los aspectos que se refieren a la obligatoriedad de su existencia, sus características físicas, su individualización y como se han ido modificando acorde a las exigencias de los usuarios de obtener información contable confiable y a la evolución de las tecnologías disponibles. Ya en el Código de comercio (1859) se estipula la obligatoriedad de llevar el libro Diario e Inventario y Balances individualizados, encuadernados y foliados. Estos libros obligatorios deben ser llevados con las formalidades extrínsecas e intrínsecas que surgen de los artículos 43,45,48,53,54 del Cód. Comercio (base uniforme, partida doble, documentación respaldatoria, prohibición de alteraciones, tachaduras, enmiendas, blancos). Siguiendo en este sentido el art. 61 de la ley de Sociedades (L. 22903), vigente desde 1983 se mantienen los mismos libros obligatorios pero, en cuanto a su individualización, surge la opción de solicitar al Registro Público de Comercio, o la autoridad de contralor correspondiente en cada jurisdicción, la autorización para utilizar medios mecánicos u otros.

Libros rubricados y garantías que debe brindar la contabilidad

El artículo 63 del código de comercio establece la validez probatoria de los registros contables aportados por el comerciante cuando estos sean llevados en forma y con los requisitos prescriptos este. El concurso o la quiebra de un comerciante o sociedad implica la cesación de pagos y la consecuente imposibilidad de satisfacer todas las obligaciones, siendo muy importante la verificación de los libros para conocer el activo y pasivo del fallido a una fecha determinada. Por lo tanto como la contabilidad a través de los registros contables es considerado un medio de prueba para el comerciante y para terceros vinculados con este por lo que debe garantizar al menos dos requisitos:

- Inalterabilidad: Una vez ocurrido el acto económico este debe ser registrado con la mayor instantaneidad posible y no se debe poder modificar según la

conveniencia posterior del comerciante, resguardándose por un tiempo prudencial (10 años).

- Verificabilidad: Las registraciones deben realizarse en un medio que permita su acceso y lectura sin complicaciones para los terceros.

Ambos requisitos resultan satisfechos si los registros contables son llevados de la forma "tradicional", es decir, cumpliendo con la rúbrica libros en soporte papel que establece el artículo 53 del cód. de Comercio.

En esta dirección se avanzó al permitir que la contabilidad sea llevada en soporte digital y los registros se lleven por hojas móviles rubricadas o en CD-R previamente autorizado por el registro público de comercio, el disco individualizado por el código de serie que este trae impreso de fábrica, cumpliendo con una suerte de símil rúbrica del mismo, garantizando así su inalterabilidad. También vale aclarar que la verificabilidad de los registros contables llevados por CD-R es exigida como condición previa a su autorización por el Reg. Público de Comercio, por lo que la información incluida en el disco debe tener un software auto-ejecutable que permita leer la información contable contenida en el mismo.

Se anexa al final del presente trabajo lo requisitos necesarios para la autorización para llevar los registros contables a través de hojas móviles o CD-R (Anexo 1), modelos de la nota de solicitud de autorización (anexo 2), modelo del dictamen del profesional en ciencias económicas sobre el sistema contable y los equipos de computación utilizados (anexo 3).

Por otro lado, entendemos que en la actualidad, no todos los profesionales que emiten opinión sobre registros contables llevados por medios informáticos, realizan la verificación de la integridad de la información soportado en ellos. Entiéndase por integridad de la información al requisito que busca que los datos estén libres de modificaciones no autorizadas. Refiere a la exactitud y totalidad de la información, o sea que la información debe ser confiable y precisa toda vez que se la requiera. Se debe garantizar que esa información sea accesible sólo a aquellas personas autorizadas a tener acceso a la misma.(característica de c**onfidencialidad**). Y también se debe asegurar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, toda vez que lo requieran, (característica de **disponibilidad** de la seguridad de la información).

Adicionalmente, debemos considerar que la información generada sea **confiable** es decir, adecuada para sustentar la toma de decisiones y la ejecución de las funciones. Por último debe cumplir con el requisito de legalidad y estar en concordancia con los requerimientos impuestos por las leyes, normas, reglamentaciones o disposiciones.

INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE

Que una sociedad comercial haya sido autorizada para sustituir sus libros por medios informáticos de registro (art.61 Ley 19550) no es condición suficiente para afirmar que su contabilidad está "llevada de forma correcta".

No existe normativa expresa que obligue a hacerlo, permitiendo la emisión de opiniones que luego podrían ser usadas en ámbitos jurídicos sobre información que puede no ser integra por errores, omisiones, acciones dolosas o culposas de miembros de la Organización, terceros contratados que directa o indirectamente tienen acceso a la misma, y/o terceros que acceden sin autorización haciendo uso de las vulnerabilidades de la organización en diferentes aspectos.

Partimos de la premisa que no podemos desentendernos de la integridad de la información si debemos darle valor probatorio. Si queremos emitir opinión técnica, dictaminar y/u opinar sobre información procesada y generada por medios tecnológicos, consideramos que no queda otro camino que tener conocimientos tecnológicos básicos.

Hablar de seguridad de la información en la materia que nos ocupa, refiere a que el contador público debe tener la habilidad y poseer las capacidades académicas suficientes para detectar las debilidades y fortalezas que tiene una organización en sus sistemas operacionales, contables, informáticos, tecnológicos, etc; evaluando los procesos que se llevan a cabo en ella. Se puede decir que el **contador o asesor debe**:

- Evaluar el estado en que se encuentra la organización en cuanto a políticas de seguridad de la información, efectuando el relevamiento de los sistemas informáticos, su clasificación y armado de un análisis de riesgos.
- Informar y asesorar sobre el funcionamiento, los controles, el desarrollo y la implementación de los sistemas de seguridad de la información, teniendo siempre presente la normativa vigente correspondiente a dicha organización.
- Informar los eventos que han ocurrido, y los planes de contingencia a seguir.
- Analizar las políticas de seguridad de la información, la confección de normas de administración de usuarios, passwords y accesos a los sistemas, los convenios de confidencialidad, y los planes de concientización para el personal dependiente de la empresa, respecto a la necesidad de cumplimentar las políticas y normas de seguridad, control de los logs de auditoría y sistemas de detección de intrusos.
- Emitir opinión fundamentada de todas las recomendaciones que entiendan razonables, para mejorar la seguridad del organismo.

AUDITORIAS DE SISTEMAS Y ROL DEL CONTADOR

La **auditoría de sistemas** es una herramienta fundamental y de gran ayuda para la labor del contador, porque nos brinda un ordenamiento, un proceso, una evaluación de las operaciones y los procedimientos convirtiéndose en un órgano de control para la toma de decisiones de la empresa.

La ADACSI (Asociación de Auditoria y Control de Sistemas de Información), define a la auditoria de sistemas como cualquier auditoria que abarca la revisión y evaluación de todos los aspectos (o de cualquier porción de ellos) de los sistemas automáticos de procesamiento de la información, incluidos los procedimientos no automáticos relacionados con ellos y las interfaces correspondientes.

Consideramos muy acertada la definición, en especial cuando menciona que incluye "…procedimientos no automáticos relacionados con ellos y las interfaces correspondientes…". Si bien la penetración de los automatismos en algunas organizaciones tiende a comprender el 100% de los procesos (por ejemplo bancos), en otras este porcentaje es menor, e ineludiblemente conviven sistemas automáticos con aquellos que no lo son. El Contador o auditor, debe identificar claramente cuáles son los puntos o interfaces donde se captan los datos y detectar posibles vulnerabilidades.

Existen dos tipos de amenazas que pueden vulnerar los sistemas se las pueden clasificar en:
1) Externas, si su ingreso es a través de:

- Internet
- Modems
- Redes de proveedores y clientes

2) Internas, se considera de este tipo cuando los atacantes son usuarios que tienen acceso a la intranet de la organización o al servidor que quieren atacar. Son las más difíciles de detectar .

Antes de profundizar conceptos propios de la auditoria de sistemas, es oportuno introducir el concepto de Análisis de Riesgos.Esto significa que debemos realizar un proceso de recolección y evaluación de evidencia que sirva para determinar si un sistema automatizado puede:

- Ser dañado en su uso por los propios usuarios o por terceros y debemos efectuar el análisis para salvaguardar los activos de la empresa de la destrucción.
- Ser usado por personas no autorizadas, por lo cual debemos asegurar la protección de la información, garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de acuerdo a las necesidades y prioridades de los usuarios.
- Ser robado en todo o en parte la información guardada en archivos, por lo cual se debe coordinar un programa en materia de seguridad informática.
- Enviar información defectuosa, a destiempo o no confiable a los usuarios, por lo cual se debe proveer asesoramiento y asistencia práctica para analizar el riesgo de la información y el diseño de mecanismos de control.
- No alcanzar las metas necesarias para el funcionamiento de la organización, porque utiliza los recursos inadecuadamente y no es eficiente en el procesamiento de la información, con lo cual se deberá administrar perfiles y accesos a sistemas y recursos informáticos más eficientes, corregir los errores, y lentitud ya sean en el control o procesamiento de la información.

Habiendo ya sucedido un evento que afecta la seguridad se deberá realizar:
a. Un análisis del suceso ocurrido y los equipos involucrados en el mismo.
b. Una búsqueda de rastros de la intrusión y determinación de la guarda de las pruebas, que involucren al o los autores del hecho.
c. Analizarlos sistemas de acceso remoto, si los hay.
d. Plantear soluciones a fin de volver a colocar operativo el o los sistemas involucrados.
e. Realizar pruebas de las modificaciones planteadas

f. Y por último evaluar el retorno a operación normal de los sistemas.

Los riesgos siempre existen, se puede disponer de una metodología o no para analizarlos. Lo ideal es disponer de una metodología que ordene y eficientice el proceso, pero sean analizados formalmente o no, los riesgos siempre existen.

Para asignar prioridades y enfocarse en los sistemas o procesos con mayor riesgo se puede combinar la probabilidad de ocurrencia con el impacto que provocaría en la organización la materialización del riesgo. No es el objetivo del presente trabajo introducirnos en la teoría del análisis de riesgos, pero es oportuno mencionar que existe una relación inversamente proporcional entre control interno y riesgos, ya que a mayor control interno, menos es la probabilidad de existencia de riesgos. Es decir es función de la madurez del control interno asociado al sistema. A mayor madurez del sistema de control interno, menor es la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

El Control Interno tiene por objeto neutralizar los riesgos, ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan a las actividades de las organizaciones.

La ley Nº 20488, norma que refiere al ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas en su artículo 13 inciso a) establece que: “En materia económica y contable cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer **fe pública**…”

El Contador Público es poseedor de la confianza pública, que no es más que la credibilidad en el desempeño de su trabajo, producto de esa credibilidad surge la responsabilidad ante los usuarios de la información financiera, que asegura que la información contenida en los Estados Financieros sea razonable para todos los actores que intervienen en el mismo y por lo tanto que no exista ningún tipo de sesgo que beneficie a un grupo en especial. El ser depositarios de la confianza pública conlleva al cumplimiento obligatorio y consistente de lineamientos y normas contables, así como la **ética** que debe caracterizar sus actuaciones.

La **ética** en la práctica profesional, exige considerar que con tantos medios de registración sofisticados y novedosos, le resulta difícil a contador no especializado en estas técnicas, advertir sutiles y complejos métodos de alteración y/o adulteración de las registraciones contables. **Debemos estar prevenidos contra eso, no solo en nuestro propio ejercicio profesional, sino también en la enseñanza impartida a futuros profesionales.**

Esto implica que el contador tenga amplios conocimientos no sólo contables sino informáticos, pues es allí justamente donde hoy en día se genera toda la información que precisa la organización.

Revisión del sistema Informatizado, previa a la revisión de los datos contables de él obtenidos

Cuando al realizar una auditoría encontramos que el sistema de información de la empresa u organización está total o parcialmente informatizado, resulta imprescindible que el auditor verifique el control interno propio de dicho sistema de producción de información, que mediante un proceso electrónico de datos genera los datos sobre los cuales se apoyarán los estados contables.

La complejidad de la tarea del auditor estará en relación directa con el grado de integración del sistema, donde puede encontrar que al efectuarse una transacción elemental el sistema produce automáticamente una serie de registros contables, de acuerdo con su previa programación, cubriendo en su totalidad y sin participación humana las necesidades de la información contable.

Si bien la revisión del auditor no debe necesariamente repetir las pruebas exhaustivas que debieron realizarse durante el desarrollo del sistema, tampoco puede darlo por confiable sin una adecuada auditoría. Esta auditoría del sistema deberá basarse sobre todo en la metodología empleada en el tratamiento de los datos, la documentación generada durante su desarrollo y verificar aleatoriamente muestras de transacciones a las que seguirá durante todo su recorrido dentro del sistema auditando su tratamiento.

Actualmente, casi la totalidad de los documentos contables puestos a consideración de los profesionales en Contabilidad, han sido producidos por un sistema de información. Ante tal evidencia, quien recibe dicha información deberá tener la tranquilidad previa de saber que el sistema que produjo tal información trabaja correctamente, tiene controles internos adecuados, deja pistas de auditoría suficientes, sigue lógicamente los procesos, se nutre de los datos correctos, etc. Por tanto, antes de dictaminar sobre la consistencia de los estados contables, sería conveniente contar con un dictamen de la consistencia del sistema de información que los produce. Pensemos cuánto más ventajosa sería la posición del Profesional, respecto a las seguridades que acabamos de mencionar, si él personalmente interviene en el proceso de análisis y diseño del sistema en cuestión, en los casos de desarrollos nuevos o de replanteo de sistemas existentes.

Una vez definidas por el contador los lineamientos, funciones y requisitos de la información, podemos solicitar la ayuda de los expertos en sistemas (en los aspectos que puedan ser necesarios) para que evalúen los requisitos técnicos y tecnológicos de la empresa u organización.

El papel del contador público en la auditoria de sistemas

El contador público en su ejercicio profesional efectúa diversos trabajos, entre ellos el de la auditoría y una en especial que se ha generado con el avance de la informática, la tecnología y las telecomunicaciones, que ha permitido a la sociedad desarrollarse rápidamente en todos los sentidos, dicha tecnología ha permitido que los sistemas informáticos estén sometidos al control correspondiente para encontrar las debilidades y fortalezas; por lo tanto es necesario que los contadores públicos

conozcamos de que se trata la auditoría de sistemas, el contador público debe enriquecer sus conocimientos en este ámbito para que cuando se presente una auditoría de sistemas aplique los conocimientos y formule las recomendaciones a la parte contratante para que ésta tome las decisiones pertinentes y los sistemas sean confiables.

La Auditoría de sistemas nos ayuda a realizar la verificación de los controles durante el procesamiento de la información, el desarrollo de los sistemas y su implementación, con el fin de evaluar la efectividad que posee y presentar algunas sugerencias (siempre y cuando sea necesario) a la gerencia de la empresa o directivos de las diversas organizaciones.

El contador público en su papel de administrador de la información debe estar a la par con el uso de las tecnologías avanzadas que procesan dicha información, es así que en su rol de revisor fiscal, auditor externo e interno, etc., es responsable de la evaluación de cada uno de los procesos sistemáticos que se realizan en la organización, por esta razón el contador público debe tener claro conocimiento de los sistemas de información existentes para poder evaluar y modificar si es necesario.

Introduciéndonos en la labor del contador público, se exponen una serie de procedimientos y/o tareas a aplicar para llevar a cabo una auditoria de sistemas:

• **Estudio general de la organización.** Panorama en donde se obtiene las características físicas, legales y operativas de la organización.

• **Visita a las instalaciones.** Observación física sobre la ubicación, equipo, y procesos de operación.

• **Entrevista con funcionarios.** Conversaciones con los funcionarios responsables del área de sistemas de información.

• **Aplicación de cuestionarios.** Estos estarán encaminados a: empleados, proveedores, clientes o personas involucradas con el proceso de cuestiones específicas en donde se desee profundizar.

• **Inspección de contratos.** Revisión de diversos contratos como son; mantenimiento, laborales, seguros, arrendamiento del equipo; que tengan un sustento legal en el proceso de la información.

• **Práctica del checklist**, a las normas generales de instalación informática, ejecución y control. Es el cumplimiento con la normativa establecida para la entrada, proceso y salida de la información, y evaluarla con una calificación de acuerdo a sus características: muy deficiente, deficiente, mejorable, aceptable y correcto.

• **Inspección de los backups** de la información diariamente y que aparte, sea doble, para tener un Backup en la organización y otro afuera de ésta.

• **Análisis de los datos o pruebas de cumplimiento** en forma selectiva de los resultados del procesamiento electrónico como son: listados impresos o en pantalla, ordenes autorizadas para modificar procesos, verificación de cálculos aritméticos y cruce de información entre terminales o documentos.

• **Uso de operaciones simuladas**, evaluando los procesos de entrada y salida.

• **Eficiencia del personal, segregación de funciones,** coherencia entre funciones asignadas y las realmente realizadas, salarios, turnos, pistas de actividades en el computador.

• **Trazas y/o huellas**, apoyo con productos de software muy potente y modular para rastrear caminos que siguen los datos a través del programa, las trazas se utilizan para comprobar la ejecución de las validaciones de datos previstas, estas no modifican el sistema.

• **LOG** es el historial que informa que fue cambiado y establece cómo fue substituida la información, permitiendo analizar cronológicamente lo que sucedió con la información que está en el sistema o en las bases de datos.

• El empleo específico de software de interrogación, son paquetes específicamente de auditoría capaces de manejar base de datos y aplicaciones de pruebas para la validación de las operaciones permitiendo un manejo de análisis de mayores muestras de datos.

• Proceso para validación de datos de entrada y la efectividad para rechazar información errónea y no autorizada.

• Comprobar el cumplimiento de los controles de acceso para modificar archivos maestros y manejo en general de los archivos de transacciones.

• Comprobar el cumplimiento de los controles a equipos y terminales.

• Simulación paralela comprobando con un sistema alterno al usar los resultados procesados, y compararlos para determinar posibles errores.

• Verificación de los programas a través del estudio de diagramas de flujo del proceso de la operación.

• Módulos de auditoría integrados a los propios paquetes de procesamiento de información. Inspección de la carta de navegación de funcionamiento por equipo.

• Mapeo, técnica que permite conocer el orden en que fueron ejecutadas diferentes rutinas de un programa.

• Formulación de matrices de riesgo, instrumento empleado para analizar básicamente las debilidades y amenazas en el proceso de la información.

• Aplicación de cuestionarios de control interno electrónicos en donde se validan y evalúan las respuestas dadas en forma automática.

• Inspección de los permisos, propiedad y licencias de los paquetes que se emplean en el equipo.

• Inspección de que se lleven a cabo las copias de seguridad de los trabajos realizados.

• Revisión periódica de los antivirus actualizados en cada equipo.

• Revisar la existencia de los manuales de funcionamiento de cada programa y las copias de seguridad de cada uno de estos.

• Inspección a los programas adquiridos para que tengan soporte técnico y actualizaciones.

Resumiendo, cuando hay actividades de auditoría que representen verificaciones de los sistemas estas deben ser planificadas a fin de reducir los riesgos de discontinuar los procesos. Si hay un pedido de auditoría este debe estar consensuado con la gerencia, determinándose el alcance de la misma. Al profesional auditor se le deberá brindar, desde la organización, todos los recursos disponibles en materia de tecnología de la información a fin de poder llevar a cabo las verificaciones. Durante de desarrollo de las misma deben ser monitoreados todos los accesos y así poder generar pistas de referencia. Todos los procedimientos, solicitudes y responsabilidades deben quedar debidamente documentado. Se debe prestar especial cuidado a las herramientas de auditoría como lo son los archivos de datos y el software, delimitando los accesos y separándolos de los sistemas operacionales y de desarrollo propios de la organización.

NUEVAS TENDENCIAS DE INCUMBENCIA PROFESIONAL

Entendemos que la contabilidad, desde nuestro enfoque, se convierte en articuladora de las demandas de información de todos los interesados que interactúan en la organización. En la actualidad, la contabilidad ha experimentado un avance muy destacable al incorporar la captura, selección y tratamiento de datos cualitativos y cuantitativos apartándose de un único valor monetario para la medición.

Ante la gran variedad de medios de procesamiento y su reconocimiento legal, el desafío que deberemos superar es el análisis de la generación de nuevos tipos de informes contables que mantengan la satisfacción de las cualidades intrínsecamente relacionadas con la información contable y que la enriquezcan.

En nuestro país, la ciudad de Buenos Aires muestra una tendencia innovadora respecto a la presentación de los Estados Contables, e implementa la presentación de los informes contables en soportes digitalizados.

El Sistema Integrado de trámites de la Inspección General de Justicia (IGJ) consiste en la carga digitalizada de los datos de los estados contables de cierre. Contempla la carga de datos que no sólo ya están en los sistemas de la empresa, sino que incluso han surgido como un resumen de aquellos a través del proceso que ha convertido los datos en información. La innovación está dada por el hecho de que el ente deberá presentar al organismo de contralor el documento digital generado por ese sistema en particular. La obligatoriedad de la presentación de los estados contables de sociedades por acciones no comprendidas en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, cuyo cierre se produzca desde el 30 de Junio de 2006 en adelante.

Respecto de la elección de los sujetos obligados a los nuevos requerimientos, identificados como las sociedades por acciones no comprendidas en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, se destaca que las mismas concentran en la actualidad la mayor parte de la materia contable comprendida, lo que hace prudencial establecer inicialmente la obligatoriedad del sistema sólo a ellas y en relación con estados contables de vencimiento futuro. Ello no implica que en el futuro pudiera ampliarse su aplicación a otras entidades, por ejemplo, aunque se considera que, tal vez, fuera necesario adaptar previamente los programas y aplicativos necesarios.

Recalcamos que esta exigencia de presentación digitalizada, genera a las empresas una carga adicional de datos, ya que por un lado día a día trabajan en sus propios sistemas de información y posteriormente deben carga los campos al sistema de la IGJ. No nos queda duda que esta situación, en un futuro no muy lejano se resolverá mediante la migración automática de datos desde los sistemas de información utilizados en la actividad administrativo contable del ente hacia los formatos digitalizados impuestos desde el organismo de control. Es una tendencia que ya tiene antecedentes en el país, por ejemplo la factura electrónica. Los sistemas de gestión se desarrollan para emitir un formato de archivos compatible con la AFIP. Es un fenómeno a nivel mundial el de la “digitalización y estandarización de la información”, o sea reemplazar el formato tradicional que se conoce en papel, por un formato digital, que tiene la misma validez legal y fiscal que el comprobante tradicional en papel. Pensamos que este es un paso trascendental para una automatización e intercambio de datos de negocios y financieros. Con el avance y progreso de las nuevas Tecnologías de Información (TI), los profesionales en Ciencias Económicas deberemos “*aggiornarnos”* a los tiempos que transcurren. Si no ocupamos los nuevos espacios que el mercado demanda, otras disciplinas se harán eco de las necesidades e inevitablemente seremos desplazados. Queda claro que las incumbencias de los Contadores y Administradores, además de las tradicionales prácticas impositivas, contables y financieras, están directamente relacionadas con la Tecnología de los Sistemas de Información tanto en su diseño como implantación.

Una propuesta tendiente a disminuir la insatisfacción de las demandas de los usuarios, sería la de contemplar un acercamiento gradual de aquellos a niveles desagregados de los datos según cual fuera su vinculación con el ente al que pertenecen.

Para dar respuesta a demandas, cada vez más exigentes por parte de los usuarios de la información, tanto internos como externos, desde la contabilidad

debería adscribirse a un concepto de sistema de información que contemple los mecanismos de gestión integral de negocios -ya instalados en gran cantidad de entes- con los que maneja el XBRL. Al referirnos a la generación de informes contables con el uso de nuevas tecnologías, nos centraremos en analizar en qué conceptos se basan las propuestas XBRL (Xtended Business Reporting Language).

Si bien hay consenso en relación con el crecimiento que se ha operado tecnológicamente en cuanto a generación, difusión y mantenimiento de información, se evidencia que sus efectos no han llegado con la misma contundencia de aplicación a la rendición anual de cuentas requerida a los administradores del patrimonio de los entes. Lo que en nuestro país se traduce en la presentación de los estados contables básicos del ejercicio.

XBRL (extensible Mark-Up Language), es un lenguaje informático normalizado, basado en el estándar XML, que permite un intercambio y recogida ágil de información financiera. El consorcio XBRL se encarga del desarrollo de este lenguaje informático y de la validación de las taxonomías creadas. A escala nacional, el Consorcio está organizado en jurisdicciones que promueven el uso del XBRL en cada país, existiendo también una jurisdicción para el IASB (International Accounting standard Board, organism emisor de las Normas Internacionales de información financiera, NIIF o IFRS)

XBRL, contribuye a transparentar las transacciones, ya que la información estaría dotada de inalterabilidad en su traslado en virtud de sus posibilidades de encriptación, su captación o recupero desde diferentes países y aún en diferentes idiomas de aquél en que fueron generados a partir de un acuerdo respecto de las taxonomías adoptadas para su recopilación.

La elección del mecanismo a desarrollar en nuestro país, debería contemplar los avances en los estudios referidos al XBRL. La adopción de este mecanismo constituye “revoluciones” en los medios pero no en los objetivos que persigue la contabilidad en aras de satisfacer a los diferentes usuarios.

El desarrollo de una solución de este tipo requiere de la convergencia de avances en áreas de conocimiento diversas, tales como la administración, los sistemas, y el derecho, además de la contabilidad.

Se sostendrá aquí que le compete a la contabilidad la porción más considerable en la distribución de la definición de los datos a ingresar, los que además tienen un alto impacto económico en el patrimonio de los entes.

Ello se debe a que la elección de los primeros datos recogidos en una organización se vincula con la necesidad de “rendir cuentas”. Cuando se enriquece este universo con la atención a las necesidades de los que gestionan la organización, también le cabe a la contabilidad desde su enfoque gerencial participar activamente en esa definición.

Por su parte, el control de las propiedades intrínsecas y extrínsecas de los registros contables se considera una competencia como especialistas de los Contadores Públicos (Artículo 13, Ley Nro. 20.488)

La percepción acerca de la confiabilidad que puede brindar el XBRL puede inferirse a partir de las experiencias de su adopción para el movimiento de grandes volúmenes de datos en las Bolsas de Valores del mundo.

XBRL no es una solución en sí misma para dotar de validez a la contabilidad llevada por medios electrónicos, pero contribuiría enormemente al estandarizar el lenguaje adoptando implícitamente las medidas de seguridad que la tecnología propone.

Conclusión

Que una sociedad comercial haya sido autorizada para sustituir sus libros por medios informáticos de registro (art.61 Ley 19550) no es condición suficiente para afirmar que su contabilidad está "llevada en legal forma".

Sería útil exigir periódicamente un dictamen sobre la confiabilidad del sistema implementado, emitido por contador público independiente, esa opinión podría ser agregada al dictamen sobre los estados contables, en el párrafo donde se informa sobre la regularidad con que fueron llevados los registros contables.

Respecto del dictamen técnico, merece ser tenido en cuenta que:

El perito al que alude el legislador en el último párrafo del art. 61 de la ley 19.550 (se refiere al texto anterior al hoy vigente), es el contador público, único responsable del dictamen de referencia, aplicado en el campo de organizaciones económicas. **Ello no impide que éste pueda recabar asistencia de técnicos en computación e informática o administración, cuando lo estime necesario y conveniente**

Los expertos en Contabilidad, deberán contribuir de manera activa y directa en la definición del sistema de información comprometiéndose en la selección de la tecnología a utilizar.

No podemos ignorar que las nuevas tecnologías de información y comunicación empleadas por las organizaciones inciden de manera directa en la planificación de las tareas de control interno, ya que el medio de procesamiento, impone que la información sea capturada, procesada, salvaguardada y/o emitida en formatos alternativos al tradicional papel.

Por lo tanto, el Contador deberá tener un rol activo en el diseño, gestión y control del sistema de información.

Creemos necesario, que el profesional en ciencias económicas, tome un rol activo en el estudio y divulgación de la taxonomía XBRL. En Latinoamérica se están llevando a cabo las actividades tendientes a su adopción, debiendo establecerse las políticas de adecuación de normativa contable en los diferentes países.

El costo que implica la seguridad en el entorno informático no debe tomarse como un gasto sino como una inversión, puesto que el tiempo durante el cual podría una organización en la actualidad operar sin contar con los servicios de tecnología de la información es reducido, pudiendo ocasionar pérdidas considerables.
Los riesgos que se asócian con el uso de tecnología de la información deben ser analizados. El control de la información que ingresa, se procesa y egresa a través de medios computarizados, significa que ésta sea confiable, segura y privativa de las organizaciones y de los usuarios autorizados, y debería ser una prioridad en el mundo actual.

Los sistemas actuales son múltiples y complejos, se procesa on line, se compra, vende y trabaja a través de internet y se debería contar con políticas bien definidas respecto a la seguridad de dichos sistemas.

BIBLIOGRAFIA:

-Javier Collazo; Raúl H.Saroka - Informática en las Organizaciones.
- Susana Noemi Tomasi - La seguridad en el entorno informático- Enfoques Diciembre 2009.
- Casal Armando Miguel “Gestión Corporativa”- ERREPAR Enero.
- ERREPAR , TOMO XIII, N° 164, JULIO/01
- Casal, Armando M.:"Las buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información" - Enfoques (Contabilidad y Administración) - LL - diciembre/2005.
- Casal, Armando M.: "Los compromisos de auditoría de información financiera con propósitos especiales" - Enfoques (Contabilidad y Administración) - LL - febrero/2006.
- Casal, Armando M.: "Las nuevas normas de la Inspección General de Justicia. Presentación de estados contables financieros y régimen contable de sociedades comerciales" - Enfoques (Contabilidad y Administración) - LL - noviembre/2005.
- Zunino, Jorge O.: "Régimen de sociedades comerciales ley 19550. Texto ordenado según decreto 841/1984" - Textos Legales - Ed. Astrea - 2007.
- Casal, Armando M.: "Memoria de los administradores. Aspectos conceptuales, societarios y legales" - ERREPAR - DSE - junio/2007.

ANEXO 1

AUTORIZACION DE USO MEDIOS INFORMATICOS EN LA CONTABILIDAD (soporte papel)

1) SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REEMPLAZO DE SISTEMA CONTABLE ACTUAL O IMPLEMENTACION DE UNO NUEVO, SELLADA CON $79 CON FIRMA DEL PRESIDENTE O SOCIO GERENTE CERTIFICADA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZANDO AL CONTADOR A INTERVENIR EN EL TRAMITE, E INDICANDO LISTADO DE LIBROS A HABILITAR Y LA CANTIDAD DE ELEMENTOS MOVILES PARA CADA UNO DE ELLOS (200,400,500,1000, ETC.)
2) DATOS COMPLETOS DE LA SOCIEDAD (NUMERO INSCRIPCION, FOLIO, LIBRO Y LEGAJO)
3) DICTAMEN TECNICO, EMITIDO POR PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS, CONTENIENDO DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE PROPUESTO, DATOS REFERNTES A MARCA, MODELO Y NUMERO IDENTIFICATORIO DEL EQUIPO INFORMATICO (CPU E IMPRESORA), SITUACION ANTE ANSES Y API, CERTIFICADO POR CONSEJO PREOFESIONAL RESPECTIVO.
4) PLAN DE CUENTAS
5) MODELO DE HOJA, CON EJEMPLO DE USO, INSERTANDO NOMBRE DEL LIBRO (COINCIDENTE CON EL SOLICITADO) Y DENOMINACION DE LA SOCIEDAD.
6) NUMERO DE CUIT/CUIL DEL SOLICITANTE
7) LISTADO DE LIBROS HABILITADOS DE LA SOCIEDAD

SOPORTE EN CD-R/DVD

1) SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REEMPLAZO DE SISTEMA CONTABLE ACTUAL O IMPLEMENTACION DE UNO NUEVO, SELLADA CON $79 CON FIRMA DEL PRESIDENTE O SOCIO GERENTE CERTIFICADA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZANDO AL CONTADOR A INTERVENIR EN EL TRAMITE.
2) DATOS COMPLETO DE LA SOCIEDAD (NUMEO INSCRIPCION, FOLIO, LIBRO Y LEGAJO)
3) DICTAMEN TECNICO, EMITIDO POR PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS, CONTENIENDO DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE PROPUESTO, DATOS REFERNTES A MARCA, MODELO Y NUMERO IDENTIFICATORIO DEL EQUIPO INFORMATICO (CPU E IMPRESORA), SITUACION ANTE ANSES Y API, CERTIFICADO POR CONSEJO PREOFESIONAL RESPECTIVO.
4) PLAN DE CUENTAS
5) HOJA MODELO DE LOS LIBROS A GRABAR EN CE-R, IMPRESO EN PAPEL, INSERTANDO NOMBRE DEL REGISTRO CONTABLE (COINCIDENTE CON EL SOLICITADO) Y DENOMINADO DE LA SOCIEDAD.
6) NUMERO DE CUIT/CUIL DEL SOLICITANTE
7) LISTADO DE LIBREOS HABILITADOS DE LA SOCIEDAD Y SU EVENTUAL REEMPLAZO.
8) CERTIFICACION DEL FABRICANTE DEL CD-R O DEL REPRESNTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DONDE SE DARA CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR EL ART. 67 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

ANEXO 2

NOTA MODELO SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LLEVAR CONTAILIDAD POR MEDIOS MECANICOS/OPTICOS

Al Señor Juez
A cargo del
Registro Publico de Comercio
S / D

NOMBRE Y APELLIDO, DNI Nº ……., CPN, expresamente autorizado para este tramite de rubrica del "libro diario General" por medios mecánicos de "EMPRESA X" se presenta respetuosamente y dice:

- Que viene a iniciar el trámite de solicitud de autorización y rúbrica del "libro Diario General" por medio mecánicos de "EMPRESA X". por ante ese registro a su cargo.
- En virtud de lo expuesto se adjunta:
- Solicitud de autorización para utilizar medios mecánicos de registración, empleando hojas móviles.
- Dictamen profesional sobre el sistema contable a emplear por "EMPRESA X"
- Plan de cuentas de EMPRESA X suscripto por Contador Publico.
- Modelo de hojas a utilizar para cada libro.
- Sellados de ley correspondientes
- Por lo expuesto solicita:
- Se dé por iniciado el trámite de solicitud de autorización y rubrica del "libro diario General" por medios mecánicos de "empresa x"
- Provéase de conformidad que

SERÁ JUSTICIA

MODELO DE SOLICITUD AUTORIZACION MEDIOS MECANICOS / OPTICOS

Al Señor Juez
A cargo del
Registro Publico de Comercio
S / D

Ref. : EMPRESA X

NOMRE Y APELLIDO, DNI ….., argentino, apellido materno… , Profesión u oficio, nacido el ….. de .. de …, estado civil……, domiciliado en calle …….. de la ciudad …., Provincia…. , en carácter de Presidente de EMPRESA X : inscripta en registro Publico de la provincia de .. bajo el Nº … , folio …. Del libro II de …, se presenta al Sr. Juez y solicita autorización para utilizar medio mecánicos de registración,

empleando hojas móviles// empleando CR-R para su resguardo. Con tal motivo dice:

1) ANTECEDENTES:

a) Denominación: EMPRESA X

b) Domicilio legal: cale….. de la localidad de …, provincia …..

c) Fecha del contrato social:

d) Inscricion en el registro publico de … ; Nº, folio; del libro x en fecha xx

2) MEDIOS MECANICOS DE CONTABILIDAD // SOPORTE OPTICO:

a) Por la presente se solicita autorización para utilizar medio mecanicos de contabilidad para efectuar las registraciones en el "libro diario General", el cual estarán integrados por HOJAS MOVILES NUMERADAS CORRELATIVAS IGUAL A LOS EJEMPLARES QUE SE ADJUNTAN.

b) **EQUIPOS UTILIZADOS:** En el procesamiento de la información contable se utilizara una computadora PC, CARACTERISTICAS…., Procesador de datos marca ….., Modelo … , Motherboard ….., ram… , Gb, numero de serie ……., Una impresora marca ……., Modelo laserjet (SE DEBERIA EXIGIR QUE SEA A TINTA COMO SE LES EXIGE A LOS ESCRIBANOS Y NO TONER POR LA PRESERVACION Y DURABILIDAD) numero de serie . La computadora efectúa el ordenamiento y procesamiento de datos electrónicamente y los transcribe por medio de la impresora sobre las hojas tamaño A4, numeradas y rubricadas a priori. Esta transcripción se realiza directamente sobre el papel mediante impresión laser color negro inalterable.

c) El sistema contable se basa en la partida doble. Sobre mayores detalles acerca de su funcionamiento, uniformidad, veracidad e inalterabilidad, se acompaña dictamen técnico certificado por contador público. (ESTA ES UNA DE LAS NUEVAS CAPACIDADES QUE DEBE ADQUIRIR EL CONTADOR.

PETITORIO: Por lo expuesto a V.S. Solicito:

1) Que me tenga por parte, presentado y domiciliado donde lo indico.

2) Por pedida la autorización para la rubrica y sellado de las hojas móviles mencionada, para su utilización posterior en orden numérico y cronológico y con las cuales se formaran del "libro Diario General".

3) Que atendiendo a razones de costo de tramitación, tiempo que demoran las gestiones y la cantidad de movimientos contables de la empresa, que implican la utilización de muchos folios mensuales, solicito se autorice la rubrica de xxx folios para este libro. **ESTO ES SI SOLICITAMOS RUBRICA DE MUCHAS HOJAS ATENTO A LA CANTIDAD SINO SERIA OTRA LA JUSTIFICACION. ACORDE AL VOLUMEN Y DEMAS SOLICITO …**

AUTORIZACION: Por la presente autorizo al C.P.N. ….. nombre y apellido, dni y cuit…; a la C.P.N. nombres y apellido, dni, cuit , para la tramitación de esta autorización y pel posterior tramite de rubrica y retiro de las hojas móviles autorizadas.

firma

ANEXO 3

MODELO DE DICTAMEN PROFESIONAL

NOMBRE Y APELLIDO, D.N.I. Nº….. , Contador Público Nacional, Matricula nº ….. del Consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia … Se presenta ante el Sr. Juez y dice:

Que a los efectos de emitir el presnte dictamen sobre el sistema contable a emplear por "EMPRESA X", C.U.I.T Nº …….., domiciliada en ……., provincia ….; inscripta en el registro publico de comercio de ……. Bajo el ……. Nº … , folio ….. del libro … de estatutos de Sociedades Anonimas, he realizado las investigaciones y verigicaciones que se expresan a continuación:

SISTEMA CONTABLE:

El método contable se basa en la partida doble, oganizada sobre bases contables uniformes, de donde surge un cuadro real de las operaciones de la sociedad, avalado por comprobantes.

Permite la individualización de cada operación, asi como las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y su posterior verificación, garantizando la imposibilidad de ralizar cambios o adulteraciones, en un todo de acuerdo con las disposiciones del código de comercio y la ley nº 19550.

El libro diario general se procesara por computadora y salida por impresora en hojas móviles rubricadas.

En el "libro diario general" se registran todos los movimientos en forma diaria, cronoligica e individual y luego, se imprime en hojas móviles rubricadas.

EQUIPOS UTILIZADOS:

En el procesamiento de la información contable se utilizara una computadora PC, CARACTERISTICAS…., Procesador de datos marca ….., Modelo … , Motherboard ….., ram… , cib yb dusci rugudi de …. Gb, numero de serie …….., Una impresora marca …….., Modelo laserjet?? (OJO A LOS ESCRIBANOS LES EXIGEN QUE SEA TINTA Y NO TONER POR LA PRESERVACION Y DURABILIDAD))) numero de serie . La computadora efectua el ordenamiento y procesamiento de datos electrónicamente y los transcribe por medio de la impresora sobre las hojas tamañao A4, numeradas y rubricadas a priori. Esta transcripción se raliza directamente sobre el papel mediante impresión laser color negro inalterable.

El sistema permite que sea utilizado por la mayoría de los equipos de computación disponibles en el mercado, sin que por este motivo se altere su correcto funcionamiento.

RUBRICA HOJAS MOVILES:

La sociedad solicita autorización para llevar el "Libro Diario General", en HOJAS MOVILES NUMERADAS, RUBRICADAS Y SELLADAS A PRIORI // CD-R DEBIDAMENTE RUBRICADO E IDENTIFICADO SU NUMERO DE SERIE A PRIORI.

Sobre este aspecto se informa :

a) Los solicitado garantiza el cumplimiento de las disposiciones y formalidades exigidas por el código de comercio y la ley nro. 19550

b) Dicha solicitud resulta operativamente mucho mas ventajosa, ya que evita el costo de libro, permite mayor eficiencia y confiabilidad en la obtención de la información contable, significa reducción de costos adrministrativos, y una información mas rápida y completa.

VA EN ANEXO DETALLE DEL PLAN DE CUENTAS QUE UTILIZA LA EMPRESA, LISTADO ANALITICO Y COMPLETO CON EL CODIGO DE IMPUTACION DE LAS MISMAS.

- ERREPAR, TOMO XIII, N° 164, JULIO/01



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

PUNTO DE EQUILIBRIO SIN PRECIO DE VENTA

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Prof. Cr. Pereyra, Walter Daniel - Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba – Profesor Adjunto de las Cátedras de "Costos y Gestión I y II"; Profesor Adjunto con Cátedra a cargo de la materia "Diseño y control de presupuestos" - Antigüedad en la docencia: 20 años

contadorpereyra@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Córdoba

Septiembre de 2013

PREMIO AL QUE SE DESEA ACCEDER: HÉCTOR OSTENGO

RESUMEN:

ANÁLISIS COSTO – VOLÚMEN – UTILIDAD

El Análisis Costo Volumen Utilidad es una de las herramientas de planeación fundamentales para los gerentes.

En general al hablar del modelo se hace referencia siempre a organizaciones que están funcionando, pero es aplicable también para analizar proyectos futuros de nuevas empresas o de lanzamiento de nuevos productos al mercado. En ambos casos hay que proyectar ingresos y costos; en la situación de que la empresa esté en marcha se tomarán datos estadísticos de experiencias pasadas o un análisis en base a los costos estándares y en la situación que estemos proyectando algo nuevo, inexistente, se deberán hacer estimaciones de los posibles escenarios que se puedan plantear.

Es un modelo muy útil para la toma de decisiones, de fácil aplicación y comprensión, lo que le otorga una ventaja importante respecto de otros.

Muchas compañías han descubierto que las relaciones CVU simples son útiles en las decisiones de planeación estratégica y de largo plazo, así como en las decisiones sobre características y fijación de precios del producto.

Uno de los supuestos básicos en los que se fundamenta este modelo es: “Los cambios en el nivel de ingresos y los costos sólo se producen debido a variaciones en la cantidad de unidades producidas y vendidas. La cantidad de unidades de producción es la única causante de los costos y de los ingresos”

En otros ámbitos del mundo real, este supuesto que se acaba de describir quizá no se mantenga. Por ejemplo, para predecir los ingresos totales y los costos totales quizá se requieran múltiples causantes del ingreso y múltiples causantes del costo. Las ideas básicas del modelo CVU tal vez aún sean útiles en estas situaciones, pero el análisis es más complejo.

CONTRIBUCIÓN MARGINAL NEGATIVA

El punto de equilibrio se da cuando los ingresos totales igualan a los costos totales, obteniendo la fórmula del mismo como CFT / CMg (Costos fijos totales dividido contribución marginal) entendiendo por CMg al Precio menos el Costo Variable Unitario.

Ahora bien, pero ¿Qué sucede si en algún tipo de actividad nos encontramos con una Contribución Marginal negativa? Es decir que el precio de venta es menor al costo variable unitario.

En el año 2006, el Profesor Demonte, Norberto Gabriel de la UNL presentó, en el XXIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, que se realizó en la Provincia de San Luís, el siguiente trabajo: “¿Un punto de equilibrio a revés? Costos e

Ingresos en la Edición de Diarios". Dicho trabajo se basa en un artículo publicado por el Profesor brasileño Eliseu Martins, denominado "Un punto de equilibrio al revés" (Martins, 1992), que analiza el caso de la edición de diarios. En el mismo se postula la existencia de dos particularidades: una fuente de ingresos especial, originada en los avisos, y una contribución marginal negativa (precio de venta menor al costo variable unitario). Considerando ambas condiciones el Profesor brasileño analiza los efectos de las mismas sobre el punto de equilibrio.

PUNTO DE EQUILIBRIO A PRECIO CERO

El presente trabajo, tomando como base el trabajo del Prof. Demonte, pretende demostrar que se puede aplicar el Modelo Costo Volumen Utilidad aún cuando una empresa ofrece un producto o servicio de manera gratuita, es decir que el precio es cero.

Llegando a la conclusión que en esta situación el punto de equilibrio estaría dado por:

Ingresos Totales – Costos Fijos Totales / Costo Variable Unitario

Hoy hay muchas empresas que ofrecen sus productos o servicios a precio cero y sus ingresos están dados por publicidades que sus anunciantes colocan en ellas, por lo que considero de utilidad la obtención de esta nueva forma de punto de equilibrio.

PALABRAS CLAVES: PUNTO DE EQUILIBRIO – INGRESOS FIJOS – PRECIO CERO – CONTRIBUCIÓN MARGINAL NEGATIVA

ANÁLISIS COSTO – VOLÚMEN – UTILIDAD

El Análisis Costo Volumen Utilidad es una de las herramientas de planeación fundamentales para los gerentes.

Examina el comportamiento del Ingreso Total, los Costos Totales y la Utilidad de Operación, según ocurren cambios en el grado de producción, precio de venta, costos variables unitarios o costos fijos. Al analizar las diversas posibilidades y opciones, el análisis CVU muestra varios resultados de decisiones y, por tanto, es una ayuda de valor inapreciable en el proceso de planeación y toma de decisiones.

En general al hablar del modelo se hace referencia siempre a organizaciones que están funcionando, pero es aplicable también para analizar proyectos futuros de nuevas empresas o de lanzamiento de nuevos productos al mercado. En ambos casos hay que proyectar ingresos y costos; en la situación de que la empresa esté en marcha se tomarán datos estadísticos de experiencias pasadas o un análisis en base a los costos estándares y en la situación que estemos proyectando algo nuevo, inexistente, se deberán hacer estimaciones de los posibles escenarios que se puedan plantear.

Es un modelo muy útil para la toma de decisiones, tanto de corto, como de largo plazo, de fácil aplicación y comprensión, lo que le otorga una ventaja importante respecto de otros.

SUPUESTOS Y TERMINOLOGÍA DEL MODELO COSTO – VOLUMEN – UTILIDAD

El análisis de costo – volumen – utilidad (CVU) se basa en varios supuestos:

1) Los cambios en el nivel de ingresos y los costos sólo se producen debido a variaciones en la cantidad de unidades producidas y vendidas. La cantidad de unidades de producción es la única causante de los costos y de los ingresos.

2) Los costos totales se dividen en un elemento fijo y en uno variable, en relación con el grado de producción.

3) Cuando se presenta en forma gráfica, el comportamiento de los ingresos totales y los costos totales es lineal (línea recta), en relación con las unidades de producción dentro del rango relevante (y el período).

4) El precio de venta unitario, los costos variables unitarios y los costos fijos son conocidos y constantes.

5) El análisis puede abarcar un solo producto o suponer que la mezcla de ventas, cuando se venden múltiples productos, permanecerá constante al variar la cantidad de unidades totales vendidas.

6) Todos los ingresos y costos se suman y comparan, sin tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

Muchas compañías han descubierto que las relaciones CVU simples son útiles en las decisiones de planeación estratégica y de largo plazo, así como en las decisiones sobre características y fijación de precios del producto.

En otros ámbitos del mundo real, las suposiciones sencillas que se acaban de describir quizá no se mantengan. Por ejemplo, para predecir los ingresos totales y los costos totales quizá se requieran múltiples causantes del ingreso y múltiples causantes del costo. Las ideas básicas del modelo CVU tal vez aún sean útiles en estas situaciones, pero el análisis es más complejo.

ELEMENTO ESENCIALES DEL ANÁLISIS DE COSTO – VOLUMEN – UTILIDAD

- Contribución Marginal: es la diferencia entre los ingresos totales y los costos variables totales. Es un concepto clave en el análisis CVU, pues representa el importe que contribuye a la recuperación de los costos fijos. Una vez recuperados éstos por completo, la contribución marginal participa en la utilidad de operación.

- Contribución Marginal Unitaria: es la diferencia entre el precio de venta del producto o servicio y el costo variable unitario de la producción o prestación del servicio.

- Porcentaje de Contribución Marginal: también denominado Razón de Contribución Marginal o Tasa de Contribución Marginal, es la Contribución Marginal Unitaria dividida por el precio.

- Utilidad de Operación: Total de Ingresos Operativos – Costo de las mercaderías vendidas y costos operativos (sin el impuesto a las ganancias)

EL PUNTO DE EQUILIBRIO

Es la cantidad de producción con la que los ingresos totales igualan a los costos totales; es decir, con la que la utilidad de operación es igual a cero. ¿Por qué es útil conocer el Punto de Equilibrio para los gerentes y demás personas con poder de decisión en las organizaciones? Porque se desean evitar pérdidas de operación y el punto de equilibrio indica qué grado de ventas se deben conseguir para evitar una pérdida.

Cuando hablamos de emprendimientos nuevos, el Punto de Equilibrio nos estaría mostrando la demanda que necesitaríamos tener a fin de realizar el nuevo emprendimiento y no caer en pérdidas, lo que nos ayudaría a determinar la factibilidad del proyecto dada la demanda estimada.

Terminología a utilizar:

- P: Precio de Venta unitario
- v: Costos Variable Unitario
- CF: Costos Fijos Totales
- CV: Costos Variables Totales
- Q: cantidades
- p – v: CMg (Contribución Marginal Unitaria)
- p – v / p : TCMg (Tasa de Contribución Marginal)
- Ventas – Costos Variables Totales: CMg T (Contribución Marginal Total)
- YT = Ingresos Totales
- CT = Costos Totales
- UT = Utilidad de Operación

DETERMINACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

Supongamos el siguiente ejemplo:

Un producto cuyo precio es $ 200; el Costo Variable Unitario es de $ 100 y el Costo Fijo Total es de $ 2.000

- **Método de la Ecuación**

Con este método, el Estado de Resultados se expresa de la siguiente forma:

Ingresos – Costos Variables – Costos Fijos = Utilidad de Operación

(P x Q) – (v x Q) – CF = 0

(200 x Q) – (100 x Q) – 2.000 = 0

(200 – 100) Q = 2.000

Q = 2.000 / 100 = 20 unidades

- **Método de la Contribución Marginal**

El método de la Contribución Marginal sólo utiliza el concepto de contribución marginal para rehacer el método de la ecuación

(P – v) x Q – CF = O

(P – v) Q = CF

Q = CF / P – v; Q = CF / CMg

Con este planteo y siguiendo el ejemplo anterior llegamos al mismo resultado.

Por lo que por un método u otro, el punto de equilibrio se encuentra:

Q e = CF / CMg

Ahora bien, si queremos encontrar el punto de equilibrio en Pesos, debemos multiplicar a la igualdad anterior por el Precio

P x Q = (CF / p – v) x P

P x Q = CF / p – v /p

P x Q e = CF / TCMg

- **Método de la Igualdad**

Si el punto de equilibrio es el punto en el que no se gana ni se pierde, entonces corresponde a la siguiente igualdad:

Y T = CT

P x Q = CF + CV

P x Q = CF + v x Q

(P x Q) – (v x Q) = CF

Q (P – v) = CF

Q e = CF / P – v

Q e = CF / CMg

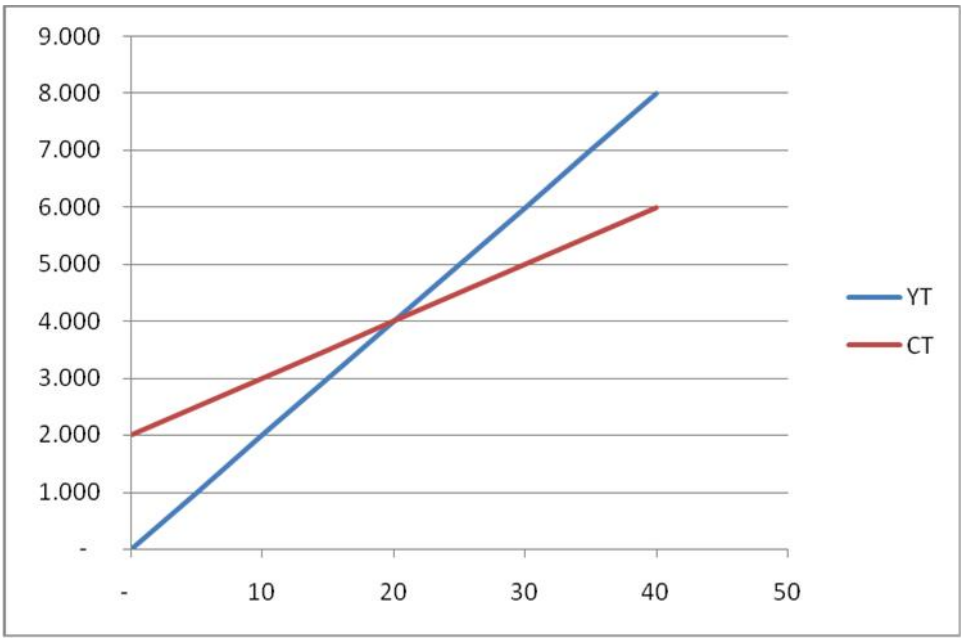
P x Q e = CF / TCMg

- **Método Gráfico**

En este método se traza una línea para el costo total y otra para los ingresos totales. Donde estas se cruzan, se encuentra el punto de equilibrio.

Precio:	**$ 200**
CVU:	**$ 100**
CFT:	**$ 2.000**

Q	YT	CT
-	-	2.000
5	1.000	2.500
10	2.000	3.000
15	3.000	3.500
20	**4.000**	**4.000**
25	5.000	4.500
30	6.000	5.000
35	7.000	5.500
40	8.000	6.000



En este método gráfico podemos observar con claridad que el ingreso total parte desde cero y se incrementa en la medida que lo hacen las unidades, dando lugar a una recta cuya pendiente es el precio de venta, mientras que el costo total parte desde el costo fijo total y a partir de allí se forma una recta cuya pendiente es el costo variable unitario. Como el precio de venta es mayor al costo variable unitario, la pendiente de los ingresos totales es mayor que la de los costos totales y nos da que al unirse ambas, tenemos el punto de equilibrio, por encima del mismo nos encontramos en una situación de ganancias y por debajo del mismo en una situación de pérdida.

CONTRIBUCIÓN MARGINAL NEGATIVA

Ahora bien, pero ¿Qué sucede si en algún tipo de actividad nos encontramos con una Contribución Marginal negativa? Es decir que el precio de venta es menor al costo variable unitario.

En este caso, pueden ocurrir cuatro situaciones:

a) Los Ingresos Totales están dados por dos fuentes, una, por las cantidades vendidas en donde utilizaríamos la fórmula P x Q y alguna otra fuente de Ingresos que no dependa de las unidades vendidas, ya que, si la Contribución Marginal es negativa, tiene que existir otra fuente de ingresos porque sino la

organización estaría trabajando siempre a pérdidas, situación que no se puede sostener en el largo plazo.

b) Los Ingresos Totales sólo dependen de las cantidades vendidas, entonces no es rentable el producto ya que vender a contribución marginal negativa es vender a pérdida todo el tiempo y cada vez que vendo más producto más pérdida acumulo. Esta situación puede darse, excepcionalmente, durante un período breve de tiempo en una empresa, ya que como decíamos anteriormente no puede sostenerse en el largo plazo.

c) Los Ingresos Totales sólo dependen de las cantidades vendidas, pero la empresa posee distintos clientes a los que puede venderles a diferentes precios, por lo que con algunos tendrá contribución marginal positiva y con otros negativa, con el objetivo, por ejemplo de no perder posición en el mercado o de querer ingresar a un nuevo mercado, entonces, puede vender un tiempo a algunos productos con pérdidas.

d) Los Ingresos Totales no dependen de las cantidades vendidas o producidas, ya que el producto o servicio se ofrece de manera gratuita, sino que existe una fuente alternativa de ingresos que no está en relación a la venta o producción.

Caso de la Edición de Diarios

En el año 2006, el Profesor Demonte, Norberto Gabriel de la UNL presentó, en el XXIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, que se realizó en la Provincia de San Luís, el siguiente trabajo: "¿Un punto de equilibrio a revés? Costos e Ingresos en la Edición de Diarios". Dicho trabajo se basa en un artículo publicado por el Profesor brasileño Eliseu Martins, denominado "Un punto de equilibrio al revés" (Martins, 1992), que analiza el caso de la edición de diarios. En el mismo se postula la existencia de dos particularidades: una fuente de ingresos especial, originada en los avisos, y una contribución marginal negativa (precio de venta menor al costo variable unitario). Considerando ambas condiciones el Profesor brasileño analiza los efectos de las mismas sobre el punto de equilibrio. Esta situación sería la planteada en el ítem a expresado anteriormente.

Martins sostiene, acertadamente, que en la edición de diarios el comportamiento de los ingresos no responde al análisis de la contribución marginal positiva, y de ingreso total como recta cuya pendiente es el precio de venta, pues existen dos tipos de ingresos: un ingreso variable, que surge de multiplicar las cantidades vendidas por el precio de ejemplar, y un ingreso "medianamente fijo" (según su denominación), generado por los distintos tipos de publicidad. Los ingresos por publicidad son considerados por Martins como totalmente insensibles a los cambios de volumen ya que en los ejemplos utilizados en su artículo no sufren variaciones ante grandes fluctuaciones en la tirada. Considerando este ingreso diferente, la recta de los ingresos totales no comienza en el punto cero de las coordenadas cartesianas, sino en el monto que se obtiene por publicidades y anuncios. También sostiene Martins que el costo variable es superior al precio de venta, lo que determina una contribución marginal negativa. Teniendo en cuenta ambos elementos replantea la fórmula del punto de equilibrio, ubicando en el numerador la diferencia entre los costos fijos y los ingresos fijos por publicidad y en el denominador la contribución marginal, obteniendo de esta manera un "Punto de Equilibrio

Especial". Martins señala: "En la mayoría de los casos, el numerador es negativo ya que existe una tendencia de los ingresos fijos a superar a los costos fijos. Pero el denominador también acostumbra a ser negativo, ya que, por regla general, el precio de venta es inferior al costo más los gastos variables por unidad" (traducción tomada de Demonte).

Este punto de equilibrio "especial" se determina gráficamente, al igual que en el modelo general en el nivel de actividad donde se produce la intersección de esta particular recta de ingresos con la recta de costos totales. Si se cumplen las condiciones expuestas por Martins se invierte la ubicación de las zonas de pérdidas y de ganancias, pues para bajos niveles de actividad los costos son menores a los ingresos y se obtiene una ganancia. A medida que aumentan las cantidades de ejemplares vendidos crecen en mayor proporción los costos que los ingresos y la empresa reduce su ganancia. Ante incrementos del nivel de actividad se alcanzará el punto de equilibrio y finalmente ingresará a una zona de pérdida, cuyo monto aumentará a medida que venda más ejemplares.

Supongamos en el ejemplo expuesto al comienzo si los costos variables unitarios no fueran $ 100, sino $ 220, pero si tuviéramos un ingreso por publicidad de $ 3.000; en esta situación según lo expresado anteriormente tendríamos la siguiente situación:

Q e = (CF – Ingresos por publicidad) / p – v

Q e = (2.000 – 3.000) / 200 – 120

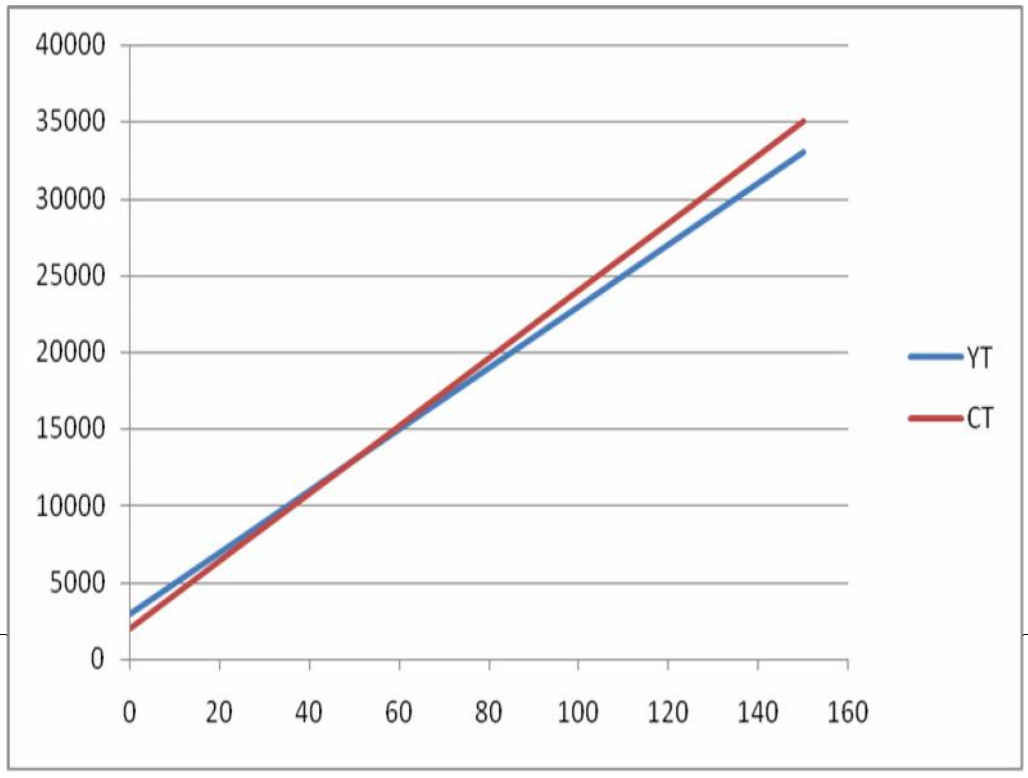
Q e = -1.000 / - 20 = 50 unidades

Estamos en una situación extraña, contraria al sentido común, donde a la empresa no le conviene vender más ejemplares, ya que cada ejemplar que venda de más le hará estar en pérdida y si vende menos ejemplares estará en una zona de ganancias.

Veamos cómo se da esta situación gráficamente

Precio:	**$ 200**
CVU:	**$ 220**
CFT:	**$ 2.000**
Ingr Fijo	**$ 3.000**

Q	YT	CT
0	3000	$ 2.000
25	8000	$ 7.500
50	13000	$ 13.000
75	18000	$ 18.500
100	23000	$ 24.000



125	28000	$ 29.500
150	33000	$ 35.000

El Profesor Demonte, realiza en su trabajo una investigación sobre diarios de una capital de provincia argentina, y llega a las siguientes conclusiones:

- La contribución marginal es mínima pero positiva
- El ingreso por publicidad depende, principalmente de la tirada histórica y de la imagen del diario pero no puede considerarse un ingreso fijo, sino que es sensible a variaciones moderadamente importantes de la tirada
- La mayoría de los costos son fijos para amplias variaciones en la tirada e inelásticos hacia la baja

CASO DE PRODUCTO O SERVICIO A PRECIO CERO

Con estos antecedentes, me propuse analizar la situación de una revista barrial muy importante de la ciudad de Córdoba. Dicha revista tiene una tirada de 46.000 ejemplares mensuales, comenzó hace más 20 años en la zona norte de la ciudad y desde agosto de 2008 se ha expandido hacia la zona sur también.

El objetivo de la revista es establecer una agenda alejada de los grandes medios y darle un espacio tanto a temáticas como a personalidades de distintos ámbitos de la sociedad que, por diversas razones, no tienen llegada al debate público.

Con un gran hincapié en la información local y una definida posición editorial, es parte crítica y activa de la problemática de los cordobeses y de los argentinos. Se distribuye gratuitamente los primeros días de cada mes, puerta a puerta en más de 60 barrios cordobeses.

Está formada por un grupo de profesionales especializados en la comunicación y el diseño gráfico junto a un grupo sólido de comercialización y administración que se proponen elaborar productos comunicacionales de calidad y utilidad tanto para los lectores como para los clientes.

En el mes de septiembre se editó la Nº 266 del Año 24, con 32.000 ejemplares en la zona norte y 14.000 ejemplares en la zona sur. Actualmente posee además una edición online además de la impresa, en la que también cuenta con clientes que publicitan en dicha página web.

Los clientes son 1.200 anunciantes, cada uno de los cuales cuenta con un espacio o sección adecuada a sus características propias y a sus posibilidades, tanto económicas como comerciales, con una amplia gama de rubros y secciones.

Algo para destacar, los clientes son quienes publicitan en la revista, no quienes leen la revista, ya que quienes la leen no pagan por obtenerla sino que la reciben de manera

gratuita. A diferencia del caso planteado por Demonte y Martins sobre los diarios, ya que en esa situación los clientes eran tanto los lectores como los que colocaban publicidades en los mismos, ambos pagaban por el diario.

Al analizar este tipo de empresas, donde el ingreso no está dado por la cantidad vendida por el precio, sino que posee en parte un ingreso que puede denominarse fijo, veremos si podemos, aplicando algunos de los supuestos del modelo Costo – Volumen – Utilidad, llegar a establecer un punto de equilibrio.

Dada esta situación, el supuesto Nº1 del modelo Costo Volumen Utilidad que planteamos: "Los cambios en el nivel de ingresos y los costos sólo se producen debido a variaciones en la cantidad de unidades producidas y vendidas. La cantidad de unidades de producción es la única causante de los costos y de los ingresos" se vería modificado para esta situación particular de la siguiente forma: "Los cambios en el nivel de ingresos no están dados por variaciones en las cantidades producidas, sino que se consideran fijos dentro de un rango de producción, mientras que los costos si se clasificarían en fijos y variables respecto del nivel de producción, que sería la única causante de los mismos"

Por lo que dada esta situación, particular, tendremos una recta de costos que parte desde el costo fijo y luego se incrementa en la medida que se incrementan las unidades producidas, cuya pendiente la da el costo variable unitario, situación que se mantiene sin cambios con respecto al análisis de Punto de Equilibrio con Contribución Marginal positiva, mientras que los Ingresos Totales serían una recta que partiría por encima del costo fijo y que no se modificaría por la cantidad de producción, por lo que sería un Ingreso Fijo, este es el gran cambio que se produce en el análisis.

¿Podemos dada esta situación determinar un punto de equilibrio?

Volviendo a la publicación barrial, la misma tiene costos fijos que están dados, por Gastos de Administración y Comercialización, además posee un grupo de diseñadores gráficos y publicistas que aconsejan a los clientes en la elaboración de los distintos avisos publicitarios. Posee además costos variables que están dados por, básicamente, las materias primas directas e indirectas utilizadas y los Costos Indirectos de Fabricación fijos que hacen a la impresión del a publicación.

La información que se ha colocado sobre la empresa ha sido obtenida por la página web de la misma, debido a que no he tenido acceso a información sobre ingresos y costos por parte de la empresa, ya que no quisieron ofrecerla, trabajaré con el mismo ejemplo que venía planteando desde el comienzo en este trabajo.

De todos modos, a los efectos del presente trabajo son importantes las consideraciones teóricas que podamos hacer sobre el tema y no tanto llegar a los datos reales de la empresa.

A fin de recordar los datos planteados diremos que el CFT: $ 2.000; el CVU: $ 100 y los Ingresos que no dependen de las cantidades producidas, sino que corresponden a publicidad por ejemplo son: $ 3.000.

Con los datos del ejemplo del trabajo calcularemos el punto de equilibrio con la fórmula tradicional propuesta por el Prof. Martins:

Q e = (Costos Fijos Totales – Ingresos Totales) / Precio – Costo Variable Unitario

Q e = (2.000 – 3.000) / 0 – 100

Q e = - 1.000 / - 100 =10 unidades

NUEVA FORMA DE OBTENTER EL PUNTO DE EQUILIBRIO

Ahora bien, si nuestro precio de venta es cero, la nueva manera de obtener el punto de equilibrio, sería, siguiendo la fórmula planteada por Demonte:

Q e = Costos Fijos Totales – Ingresos Totales / Costos Variable Unitario

Q e = 2.000 – 3.000 / 100

Q e = - 1.000 / 100

Si observamos la fórmula, el numerador sería negativo y el denominador positivo por lo que el resultado no sería razonable al darnos una cantidad negativa, por lo que al tener un producto o servicio cuyo precio sea cero y los ingresos totales no respondan a precio por cantidad sino que se originan en otro motivo que no son las cantidades producidas o vendidas, se propone que el punto de equilibrio en este tipo de organizaciones sea obtenido de la siguiente manera:

Q e = Ingresos Totales – Costos Fijos Totales / Costo Variable Unitario

Q e = YT – CF / v

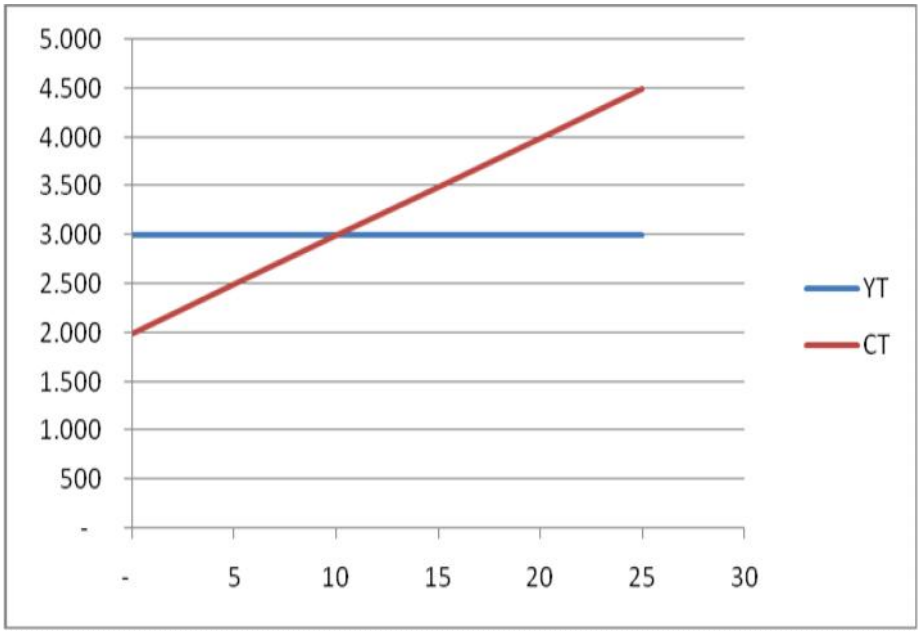
Q e = 3.000 – 2.000 / 100 = 10 unidades

En este caso invertimos la relación del numerador y el resultado sería positivo.

Si graficamos la situación anterior, tendríamos el siguiente resultado:

YT	**3.000**
CFT	**2.000**
CVU	**100**

Q	YT	CT
-	3.000	2.000
5	3.000	2.500
10	**3.000**	**3.000**
15	3.000	3.500



20	3.000	4.000
25	3.000	4.500

Como podemos observar en el gráfico al igual que en la fórmula, el punto de equilibrio se da al producir 10 unidades.

Produciendo más cantidad del punto de equilibrio estaríamos entrando en pérdidas ya que el costo sería superior al ingreso y produciendo menos estaríamos en ganancias, ya que se daría la situación inversa.

Ahora bien, esta situación de producir menos a fin de obtener mayores utilidades no se daría en el tiempo ya que si bien, no podemos establecer una relación exacta de producción con niveles de ingresos, sabemos que estos niveles de ingresos están relacionados con el tiraje de la revista, a mayor tiraje, mayores ingresos y viceversa. Por lo que ¿cuánto nos conviene incrementar el tiraje de la revista a fin de seguir manteniendo la relación de igualdad y no entrar en una zona de pérdidas?

Analizando esta situación podemos decir que si incrementamos el tiraje en un nivel que hace que nuestros costos variables sean superiores al incremento de los ingresos, no nos conviene el incremento, por lo que la conclusión es que debemos incrementar el tiraje cuando los costos variables totales sean menores al incremento del ingreso total. Limitamos de esta manera el análisis al Ingreso y los Costos Variables, ya que los Costos Fijos estarían cubiertos. Esto nos lleva a la siguiente expresión:

El incremento de la producción es conveniente si se da la siguiente situación:

El incremento del Ingreso Total es mayor al incremento del Costo Variable Total, volviendo al ejemplo:

Δdel Ingreso Total / Δ del Costo Variable Total es mayor a uno.

Dado este planteo, nos encontramos en una situación de indiferencia, cuando:

Ingreso Total / Costo Variable Total = 0 (cero)

Por lo que:

Ingreso Total / v x Q = 0

Q = Ingreso Total / v

Si continuamos con el ejemplo anterior y pensamos en un incremento del ingreso en $ 1.000 provocado por un incremento en la publicidad como consecuencia de un incremento en el tiraje de la revista, entonces, ¿Hasta qué cantidad nos conviene incrementar el tiraje para seguir manteniendo el equilibrio?

Obteniendo el resultado a través de la fórmula:

Q = 1.000 / 100

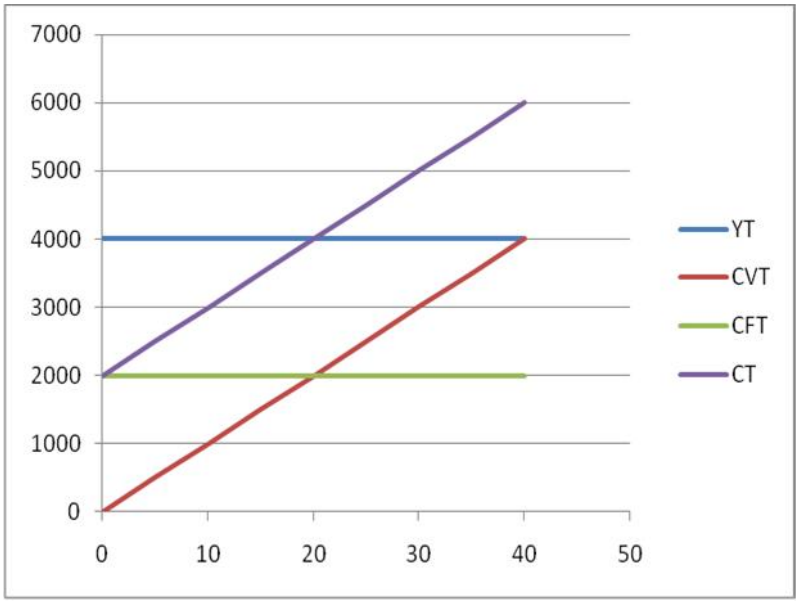
Q = 10 unidades

Es decir que si incremento el ingreso en $ 1.000; para continuar en equilibrio debería incrementar el tiraje en 10 unidades

Observemos gráficamente esta nueva situación:

YT	**4000**
CFT	**2000**
CVT	**100**

Q	YT	CVT	CFT	CT
0	4000	0	2000	2000
5	4000	500	2000	2500
10	4000	1000	2000	3000
15	4000	1500	2000	3500
20	**4000**	**2000**	**2000**	**4000**
25	4000	2500	2000	4500
30	4000	3000	2000	5000
35	4000	3500	2000	5500
40	4000	4000	2000	6000



Observamos con claridad que el nuevo punto de equilibrio se da al producir 20 unidades, es decir 10 unidades más que en el punto de equilibrio anterior. Observando el CVT vemos que en 10 unidades se encontraba en un valor de $ 1.000 y con 20 unidades se encuentra en $ 2.000; es decir que se incrementó en $ 1.000 igual monto que lo hicieron los Ingresos Totales.

Para finalizar este trabajo considero de utilidad lo planteado aquí ya que actualmente existen muchos emprendimientos donde el precio del producto o servicio es cero y los ingresos totales se dan de manera fija, por ejemplo el caso de páginas web, donde por el acceso a las mismas no se debe abonar y quienes generan los ingresos a estas empresas son quienes colocan publicidades en las mismas, mercado que se está ampliando cada vez más.

Si consideramos la edición de diarios podemos observar que cada vez se da con mayor frecuencia el acceso a la información que los mismos ofrecen vía internet y no tanto en papel. Ante esta situación estas empresas deben ofrecer además de la edición impresa algún suplemento extra que capte la atención del consumidor a fin de comprar la edición en papel.

Posiblemente en un futuro, no muy lejano se de la misma situación con la edición de revistas.

Conclusión:

- Podemos aplicar el método CVU aún cuando nos encontramos en organizaciones que ofrecen un producto o servicio con precio cero
- Podemos aplicar el método CVU cuando los ingresos totales de una organización no son proporcionales al número de unidades producidas, sino que son fijos o su variabilidad obedece a otros motivos que no son las cantidades
- Ante esta situación planteada se propone una fórmula nueva de punto de equilibrio que estaría dada por:

  Q e = Ingresos Totales - CF / Costo Variables Unitario

- Se recomienda incrementar el número de unidades producidas cuando el incremento de los Ingresos Totales sea superior al incremento de los Costos Variables Totales
- Por lo anterior se desprende que conviene producir en el siguiente nivel:

  Q = Ingresos Totales / Costos Variable Unitario

- El gráfico de equilibrio mostraría en este caso una situación inversa a la del punto de equilibrio tradicional al invertirse la zona de pérdidas y ganancias

BIBLIOGRAFÍA

- HORNGREN, Charles – FOSTER, George y DATAR, Srikant. Contabilidad de Costos: Un enfoque gerencial. Pearson Educación, México – Décima Edición – 2002
- BACKER, Morton – JACOBSEN Lyle – RAMIREZ PADILLA David Noel. Contabilidad de Costos: Un enfoque administrativo para la toma de decisiones. Mc Graw Hill – México – Segunda Edición – 1983
- GIMENEZ, Carlos y Colaboradores – “Costos para Empresarios” – Ediciones Macchi – 1995
- MALLO, Carlos – KAPLAN, Robert – MELJEM, Sylvia – GIMENEZ, Carlos – “Contabilidad de Costos y estratégica de gestión” – Prentice Hall – Pearson Educación – Madrid, 2000
- INSTITUTO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS – Revista “Costos y Gestión”

- SHANK, John y GOVINDARAJAN, Vijay. “Gerencia Estratégica de Costos”. Ed. Norma. Bogotá, 1995

- KAPLAN, Robert y COOPER, Robin. “Coste y Efecto” – Ed. Gestión 2000. Barcelona, 1999.

- DEMONTE, Norberto Gabriel (UNL – UCSF) “¿Un Punto de Equilibrio al Revés? Costos e Ingresos en la Edición de Diarios” Trabajo presentado en el XXIX Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, San Luís, Octubre de 2006



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

¿QUÉ MODELOS DE INFORMES DE GESTIÓN SE PODRÍAN APLICAR A LA PRODUCCION DE NUEZ PECAN?

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

Cra. Graciela Guadalupe Marano. Profesora adjunta en las cátedras Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I. Antigüedad: 20 años

gmarano@concordia.com.ar

Facultad de Ciencias de la Administración

Universidad Nacional de Entre Ríos

RESUMEN

Para iniciar el análisis de los Modelos de Informes de Gestión aplicables a la Producción de Nuez Pecan, se ubicó a la Contabilidad en el campo de la Ciencia, por lo que la Teoría General de la contabilidad la refiere como una ciencia factual, cultural, aplicada, con principios propios, que se ocupa exclusivamente de la problemática relacionada a la naturaleza de los componentes de su dominio o universo y proponiendo soluciones a los que de ella deriven. Por tener vigentes diversos paradigmas, se trata de una ciencia paradigmática. Dentro del dominio o universo del discurso contable, los Modelos Contables y los Sistemas Contables son un elemento fundamental, necesarios para poder efectuar la actividad contable con base científica. El Dr. García Casella presenta cinco modelos, correspondientes a los segmentos de la contabilidad, ocupándome en este trabajo a los referidos a Modelos contables gerenciales o administrativos. Continuando con ese pensamiento, es muy poco probable lograr un Modelo Contable Único, que sea posible para todos los usos.

De acuerdo a lo expresado por Fowler Newton, los Informes contables constituyen el medio por el cual la información que surge del sistema contable, combinada con otra, es comunicada a los usuarios, quienes pueden utilizarla para la toma de decisiones económica. Entre los distintos tipos de Informes Contables, se encuentran los Estados Contables (o financieros) y la información complementaria, que son aquellos que los emisores preparan tanto para uso propio como para ser presentado ante terceros, y los Informes Contables que se elaboran exclusivamente para los administradores de la organización.

Entre los objetivos de la contabilidad, se encuentra también el de suministrar información necesaria en los procesos de decisión internos,de tipo cuantitativa, no siempre monetaria, y oportuna, con la finalidad de lograr una gestión eficiente, con una planificación adecuada, control de las decisiones adoptadas, de la ejecución de las mismas y de sus resultados.

Palabras claves: Contabilidad-Modelos Contables-Tipos de informes- Informes de Gestión.

INTRODUCCION

La Nuez Pecán tiene como característica fundamental la nutricional, dado que por ser un alimento rico en proteínas, minerales y fibras, con bajo contenido en grasas no saturadas, lo convierte en un producto con demanda creciente. El árbol de Pecán, rustico y longevo, es originario de América del Norte y considerado de alto valor productivo, las zonas aptas para su desarrollo son las ubicadas entre las latitudes 25º y 30º al Norte y 25º y 30º al Sur. Los principales países productores son Estados Unidos de Norte América (los estados del sur) y México (estados del norte), y en menor medida Israel, Sud África, Australia, Perú, Brasil, Uruguay y creciendo lentamente Argentina. El árbol de Pecán pertenece botánicamente a la familia de las *Juglandáceas,* del genero de las *Carya*y a la especie *illinoinensis.* En la Argentina las principales plantaciones se encuentran en Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Delta del Paraná, Buenos Aires y Entre Ríos, siendo estas dos últimas provincias las que concentran la mayor producción, con árboles de 1 a 80 años, pero con variedades comerciales jóvenes la mayoría de ellos.

En la provincia de Entre Ríos se ha identificado una superficie total plantada de 1.957has y una producción aproximada de 180TN, distribuidas en aproximadamente 197 productores, siendo el departamento Colon el que presenta una producción mayor, con productores medios de 1 Tn. anual y otros de mayor escala con 15 Tn. anuales. En cuanto a los proveedores de plantas de Pecán, la mayor concentración se encuentra en el departamento Concordia, resultando la provincia el mayor productor nacional de las referidas plantas (89%) con un total de 97.000 plantas por año.

La demanda de nuez Pecán se incrementa en los meses de octubre y noviembre. Como la cosecha es en junio el producto requiere de varios meses de estacionamiento, lo que repercute en su calidad y mayores costos.

La producción se encuentra muy atomizada y dispersa, la calidad que se obtiene es media/baja, gran parte del pelado es manual y con respecto al envasado, la infraestructura actual es insuficiente. Con relación a los canales de comercialización, se puede inferir que son en su mayoría informales, con oferta de nuez estacional, sin continuidad en el año.

El mercado para este producto es muy atractivo, tanto internamente como en el exterior. La demanda de alimentos en el mundo es creciente y la nuez Pecán presenta propiedades nutritivas que mejoran su posicionamiento. Los productores de Entre Ríos deberían organizarse para lograr eficiencia en la producción, mejorar la calidad de la nuez según los estándares de la demanda, y profundizar la integración con plantas procesadoras que le agreguen valor al producto.

EL DOMINIO O UNIVERSO DEL DISCURSO CONTABLE:

Partiendo de que el paradigma fundamental de la contabilidad es facilitarla toma de decisiones, la interpretación de los informes que ésta suministra podría mejorar la competitividad en la cadena de producción y comercialización de Nuez Pecán en la Provincia de entre Ríos.

La contabilidad, considerada como ciencia, se la caracteriza como "aquella que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas de cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de metas organizacionales a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos" (GarcíaCasella, 2000:5).

El conocimiento científico es sistemático, pues una ciencia no es un conjunto de informaciones sin conexión alguna, sino un sistema de ideas conectadas lógicamente entre sí. Una teoría es un sistema de ideas, caracterizado por cierto conjunto básico, pero refutable de hipótesis peculiares, y que busca adecuarse a una clase de hechos. El fundamento de una teoría es un conjunto de principios o hipótesis de algún tipo de generalidad y no un conjunto de hechos. Las conclusiones se pueden extraer de los principios, ya sea naturalmente o con ayuda de técnicas especiales(Bunge, 1987:26-27).

La Teoría General de la Contabilidad, compuesta de teorías vinculadas a la naturaleza del conocimiento contable, podría expresarse de la siguiente manera (GarciaCasella, 2001:70):

1) Se refiere a la contabilidad como una ciencia factual, cultural, aplicada. Los enunciados de las ciencias fácticas (materiales), se refieren en su mayoría a entes extracientíficos, a sucesos y procesos. (Bunge, 1987:11)
2) Si bien tiene aspectos tecnológicos y técnicos, no acepta considerarla exclusivamente como técnica como tampoco tecnología social.
3) No podría reducirse a una artesanía o actividad artística.
4) Los principios o fundamentos son propios.
5) Posee una antigua tradición en investigación.
6) Cuenta con el reconocimiento de la sociedad.
7) Contiene un trasfondo formal de teorías lógicas y matemáticas.
8) Se ocupa con exclusividad de los problemas relacionados a la naturaleza de los componentes de su dominio, proponiendo soluciones a los problemas que derivan de su accionar.
9) Los diversos paradigmas vigentes la hacen una ciencia paradigmática.

El dominio o universo contable está integrado por todos los componentes, tanto objetos, hechos, personas, o reflexiones que participan de la interrelación informativa sobre las actividades, los hechos, las transacciones socioeconómicas que buscan medir, en los distintos niveles en el interior de las organizaciones sociales y también entre las mismas, el cumplimientos de las metas.(GarcíaCasella, 2001:13)

Algunos de los elementos en su dominio, serían los seguidamente enunciados, para cada uno de los cuales habría una serie de problemas que generaran hipótesis, leyes y teoría o solución. (GarciaCasella, 2001:13-14):

1) Informes contables de uso externo a los emisores: Los usuarios externos, para la Contabilidad Financiera, son los principales usuarios de la información. Son confeccionados para ser utilizados y analizados por personas u organismos que no tienen acceso tanto a su preparación y presentación como de participar en forma directa en la toma de decisiones en la entidad.
2) Personas y grupos de personas emisoras de los diversos informes contables. Son a su vez usuarios de la información emitida, pudiendo acceder a información adicional, siendo el responsable de los estados financieros la gerencia.
3) Personas revisoras que opinan sobre la calidad de los informes contables. Los estados contables deben ser auditados por un profesional contable independiente, quien debe afirmar que los mismos fueron elaborados de acuerdo a las normas vigentes y reflejar la situación real del ente.
4) Personas o grupos de personas usuarias o destinatarias de los diversos informes contables. Se trata del denominado “usuario universal”, refiriéndose al conjunto de personas que pueden en algún momento hacer uso de la información, quienes deben ser considerados por la actividad contable.
5) Personas o grupos de personas reguladoras de los distintos informes contables. El proceso de preparación y presentación de los informes contables se encuentra regulado, de manera de generar criterios uniformes en su elaboración.
6) Microsistemas Contables propios de cada ente. Los criterios generales y elementos básicos que debe tener todo sistema contable están establecidos por la Contabilidad, pero a su vez cada entidad desarrollara los propios en función de sus necesidades específicas.
7) Macrosistemas contables definidos en ciudades, países, regiones, o en tipos de actividades o en clases diferentes de organizaciones. Ante la similitud de hechos que se presentan entre las empresas de un sector específico, se generan sistemas contables con criterios comunes para sectores o regiones.
8) Modelos contables necesarios para determinar variables relevantes en diversas situaciones. Los informes contables deben satisfacer las necesidades de información que los usuarios de cada ente requieren.
9) Informes contables de uso interno en cada ente. La Contabilidad de Gestióno Administrativa es la que establece la confección de los informes contables administrativos que serán utilizados por el personal de dirección para tomar decisiones adecuadas.

GarciaCasella (2001:67-68) emite conclusiones sobre el problema de dominio del discurso contable, entre las cuales se encuentra:

1) Dado que la Contabilidad brinda información para la toma de decisiones a distintos tipos de usuarios, debe considerarse dentro de su dominio a los emisores y destinatarios de dicha información, como también a los posibles reguladores y revisores de informes cuyo objetivo sea específico.
2) Teniendo en cuenta lo anterior, desde el punto de vista de la recolección, elaboración y comunicación de la información, se deben considerar los procesos de fijación depolíticas en el interior de las organizaciones y las relaciones interpersonales dentro de las mismas, de manera de lograr que al diseñar los sistemas contables se tengan en cuenta las necesidades e intereses de los individuos involucrados.
3) Forman parte del dominio de la Contabilidad los modelos contables que incorporen información no financiera tradicional, de carácter cuantitativo no monetario y aun cualitativo, habida cuenta que el proceso de toma de decisiones implica casi siempre una orientación hacia el futuro, aunque tomando el pasado como elemento de análisis.

MODELOS CONTABLES Y SISTEMAS CONTABLES

Los modelos son aceptados como un medio para el estudio de fenómenos complejos. Es un sustituto de algún equipo o sistema real. El valor del modelo surge cuando éste mejora nuestra comprensión de las características del comportamiento, en forma más efectiva que se observamos el sistema real. Comparado con el sistema verdadero que representa, un modelo puede proporcionar información a costo más bajo y permitir más rápidamente el conocimiento de las condiciones que no se observan en la vida real (Forrester, 1961:49).

Forrester (1961:49-56) clasifica los modelos en:

a) Físicos o Abstractos: los primeros se tratan de réplicas físicas, en escala reducida de objetos en estudio. Los segundos están constituido por símbolos. El simbolismo utilizado puede ser un lenguaje escrito o un proceso de pensamiento.
b) Estáticos o Dinámicos: Los modelos pueden o no representar situaciones que varíen con el tiempo. Un modelo estático describe una relación que no se modifica con el tiempo, mientras que uno dinámico se encarga de interacciones variables que se producen en el tiempo.
c) Lineales o no lineales: los sistemas que se representan con un modelo pueden ser lineales o no lineales y los modelos se pueden clasificar de igual modo. En un sistema lineal, los efectos externos sobre el mismo son aditivos, o sea la suma de los componentes separados de la respuesta del sistema.
d) Estables o inestables: Los modelos dinámicos, donde las condiciones cambian con el tiempo, pueden subdividirse en estables o inestables
e) Abiertos o cerrados: un modelo dinámico cerrado es el que funciona sin conexión con las variables externas, que se generan fuera del modelo.

GarciaCasella (2001:281) se refiere a los Modelos Contables como “elementos necesarios para poder efectuar la actividad contable con base científica”. La definición de Modelo que brinda el diccionario de la Lengua Española, citado por Fowler Newton (2005:409) es “Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento”. El mismo autor expresa que el término realidad compleja se puede aplicar también a la evolución patrimonial de un ente.

Los Modelos Contables y los Sistemas Contables son elementos fundamentales del dominio o universo del discurso contable.

Continuando con el pensamiento de GarciaCasella, éste presenta para la contabilidad cinco modelos, que corresponden al mismo número de segmentos de contabilidad (Mejia Soto,2011:96:96):

- Modelos contables patrimoniales o financieros: prescriben criterios para la elaboración y presentación de informes contables de uso externo, principalmente proveedores de capital de riesgo
- Modelos contables gerenciales o administrativos: estos modelos colaboran para que el ente alcance los fines que se ha propuesto. Se interrelaciona con la administración.
- Modelos gubernamentales o públicos: están orientados a informar y colaborar en la obtención de eficiencia y eficacia por parte de los entes del sector gubernamental.
- Modelos contables económicos: estos modelos buscan dar información de la realidad agregada de la economía de una Nación.
- Modelos contables sociales:están orientados a medir el impacto social y medioambiental de las empresas en su relación con el contexto. Cuando se tienen en cuenta todos los entes objetos de la información, se habla de informes macro-sociales.

LOS SISTEMAS CONTABLES INFLUENCIADOS POR LOS MODELOS CONTABLES

GarciaCasella (2001:171) propone como hipótesis que los sistemas contables son creaciones humanas reales que intentan responder a las demandas circunstanciales en base a la teoría general contable. Alguna de las leyes que este autor plantea son:

1) Basándosesiempre en la Teoría General Contable, la Contabilidad propone la creación de sistemas contables frente a necesidades particulares.
2) Los sistemas contables abarcan todo lo que generalmente se llama sistema de información de un ente si se basan en una Teoría General Contable que exceda los límites de la Contabilidad Patrimonial o Financiera.
3) Existen Sistemas Contables Macro que contemplan las normativas de un lugar geográfico determinado y Sistemas Contables Micro, que son creaciones propias de cada organización, y que se alimentan de las propuestas de la Teoría General Contable.

Entre las conclusiones que se arriban, y en consonancia con el tema desarrollado,GarciaCasella (2001:196) refiere que los sistemas contables son útiles y eficientes en tanto y en cuanto produzcan informes contables que satisfagan a los usuarios de los servicios contables, y que los sistemas de información contable,en la medidas que sean rigurosamente implementados, son una herramienta poderosa para el control de gestión y el planeamiento estratégico.

De considerar solamente la existencia de Modelos Contables Patrimoniales y Modelos contables Gerenciales, estos influirían en el diseño de los sistemas contables de tal manera que los informes que elaboren sean útiles a destinatarios con necesidades de decisiones diversas.

Lo que se propone (Garcia Casella,2000:12) es:

1) Un sistema contable de información integrado (base de datos)
2) Salidas hacia terceros basados en un Modelo Contable Patrimonial o Financiero definido,
3) Salidas hacia los diferentes usuarios internos basados en Modelos Contables Gerenciales Alternativos.

Esta última propuesta surge de admitir que los Modelos Contables derivan de Segmentos Contables diversos y por ello es poco probable lograr un Modelo Contable Único, posible para todo uso.
Entre los modelos en Contabilidad, La Contabilidad Financiera tiene un desarrollo superior a los demás. En cuanto a la Contabilidad Gerencial está orientada a ser útil a los decisores internos de las organizaciones.

ESTRUCTURA DE UN MODELO CONTABLE:

La estructura de un modelo contable estáintegrada por cuatro parámetros, tres definidos por la doctrina y las normas profesionales y un cuarto por la doctrina. (Ostengo, 2007:473). Ellos son:

1) Capital a mantener: el capital financiero. Representado por el total de los pesos invertidos por los socios, dueños o accionistas, según el tipo de ente.Medido en términos “No financieros” el capital a mantener puede denominarse “físico”, “operativo”, “económico”, este capital permanentemente varía de manera de mantener un determinado volumen de actividad, es dinámico, cambia todos los años.
   Del capital que deba mantenerse depende la magnitud de los resultados, dado que el capital es una variable independiente, del cual dependen los resultados, que son variables dependientes del capital a mantener (Biondi,1999).
2) Unidad de medida a emplear para aquellos hechos económicos cuantificables: los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre o de lectura de la información. La ResoluciónTécnica Nro.16 ítem 6.1 expresa “Los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. En un contexto de estabilidad monetaria, como moneda homogénea se utilizara la moneda nominal”.Por otra parte la R.T. 17, en el ítem 3.1 dice: “en un contexto de inflación o deflación los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden”.
3) Los criterios de medición contable: las alternativas extremas posibles de medición de los activos serian la de Valores corrientes o sus costos históricos, con el límite en ambos casos de su Valor Recuperable. Los pasivos por su parte se medirán aplicando criterios coherentes con los aplicados para los activos y en ningún caso se permitirá que las obligaciones queden medidas

por debajo de su costo de cancelación. A pesar de las posibilidades expresadas, en muchos casos no es posible medir todos los activos a valores corrientes, por ser esto imposible o muy costoso. Por otra parte la contabilidad basada totalmente en costos históricos tiende a desaparecer. (Fowler Newton, 2005:411).

4) Los distintos niveles de desagregación de la información contable a elaborar y emitir: para que un modelo contable sea considerado valido por la utilidad de su información, debe cumplir con algunos requerimientos de niveles de presentación de la información en función del destino de la misma, ya sea como información para uso interno, bajo la forma de reportes o como información de uso externo, como estados contables.Tanto en un caso como en el otro, se debe distinguir la forma o estructura que deben tener los reportes o estados contables, de la información que estos contienen. En ningún caso los distintos niveles con que se presentan la información implican una diferencia de la calidad de la misma, sino que está relacionado con la cantidad que se expone.

   Ostengo (2005:478) sugiere que al determinar un modelo contable y para que éste sea aplicable, se necesita primero definir el criterio de capital a mantener y la unidad de medida que se va a adoptar.

   De la combinación de estos parámetros expresados surgen modelos contables diferentes a utilizar por los usuarios internos y/o externos. Estos tienen como objetivo brindar información útil, en la medida en que cumplan con el requisito de razonable aproximación a la realidad, lo que haría que el modelo sea considerado valido.

   De alguna de esas combinaciones de parámetros,Ostengo (2007:480) cita los siguientes modelos:

   1) Modelo Contable tradicional: basado en la contabilidad a moneda nominal, considerado por la doctrina como primer modelo.
   2) Modelo Contable en moneda constante (homogénea).
   3) Modelo contable de gestión en moneda homogénea
   4) Modelo contable de gestión en moneda nacional: cuando se opta por el criterio alternativo de moneda de curso legal como unidad de medida
   5) Modelo contable de armonización en moneda según contexto: surge en diciembre de 2000, cuando se replantea el marco conceptual de las normas contables profesionales.
   6) Modelo contable de armonización en moneda nominal
   7) Otros modelos contables de uso en decisiones: se podría implementar un modelo que mantenga la capacidad operativa, medido en moneda homogénea y midiendo activos y pasivos en valores presentes. Otro podría ser el que determine el mantenimiento de un poder específico de compra de los aportes de los socios y los activos y pasivos puedan medirse en valores corrientes. (Ostengo, 2007:486).

MODELO CONTABLE GERENCIAL O DE GESTION:

Se suele definir el objetivo general de la Contabilidad como el suministro de información necesaria en los procesos de decisión internos, considerando como decisores a los directivos o responsables de la empresa de todo tipo de actuación empresarial en los distintos niveles de gestión, como también externos a la organización, siendo en este caso los decisores cualquier persona o grupo no incluido en de gestor o administrador que es el que suministra la información. Es decir terceros ajenos a la gestión de aquella, como pueden ser empleados, inversionistas, clientes, autoridades,etc.

La división entre contabilidad de gestióno gerencial y la financiera o patrimonial se realiza generalmente, basándose en estos dos tipos de procesos de decisión. Por una parte la contabilidad de gestión proporciona información (financiera y no financiera) a los usuarios internos para contribuir al logro de las metas u objetivos de la organización, mientras la contabilidad financiera o patrimonial suministra información tanto a usuarios internos como externos.

Según Herrscher (1979:9) la Contabilidad gerencial es la rama de la contabilidad que tiene por objetivo proveer información interna, de tipo cuantitativa, aunque no siempre expresada monetariamente, y oportuna, con la finalidad de que la gestión de la organización logre la mayor

eficiencia, con una planificación adecuada, control de las decisiones adoptadas, de la ejecución de las mismas y de los resultados.
Si se considera que la contabilidad de gestión funciona como un sistema de búsqueda, recopilación, procesamiento y devolución de información organizacional, que fue diseñado para medir su rendimiento y para garantizar que el ente se adapte a los cambios de su entorno, se pone de manifiesto que el diseño del sistema de información y el de la estructura de la misma son inseparables e interdependientes.
Los elementos a modelizar de la Contabilidad de Gestión se ven influidos por las otras partes del proceso integral de gestión como (García Casella, 2003:9-10):

a) El establecimiento de orientación dentro de la organización.
b) La estructura de la organización
c) El compromiso de la organización
d) El cambio organizativo
e) El control de la organización.

Con orientaciones posibles:

1) Hacia el valor
2) A la productividad de los recursos
3) Hacia los procesos empresariales
4) Hacia el funcionamiento en equipo.

La contabilidad de gestión o para la gestión, analítica, administrativa, gerencial o de dirección elabora información relacionada fundamentalmente al futuro y destinada casi con exclusividad a quienes dirigen la empresa. El usuario más importante, la dirección, la utiliza para planear, controlar y tomar decisiones, sus funciones más importantes (Giménez et al, 2001:5).
La contabilidad desde esta perspectiva, tiene como función:

a) Diseñar los planes u objetivos de la organización
b) Cuantificarlos preparando presupuestos flexibles y fijación de estándares operativos
c) Controlar su cumplimiento, detentando los desvíos a partir de la comparación entre los resultados y lo planeado.

Entre las herramientas intelectuales fundamentales para mejorar la información necesaria para poder planificar y luego controlar los resultados se encuentran:

- El presupuesto flexible
- El costeo estándar
- El ABC: “ActivityBasedCosting o costeo basado en las actividades. Costeoque enfoca las actividades como el objeto fundamental de costos. Usa el costo de esas actividades para asignar costos a otros objetos de costeo, como productos, servicios o clientes”. (GiménezCarlos et al, 2001:6).La característica esencial es asignar en primer término los costos indirectos y de estructura a las actividades y por ultimo a los productos, servicios y clientes. (Giménez Carlos, et al 2001:9). El costo de un producto, según esta metodología, es la suma de costos de aquellas actividades que se han requerido para fabricarlo y expedirlo.Se parte de la hipótesis que las actividades son las causantes del consumo de factores productivos, y no los productos o los servicios. Se le otorga a este sistema una dimensión eminentemente contable, y viene a complementar y apoyar los objetivos generales del ABM.
- el ABM: “(ActivityBased Management- Gestión basada en las actividades) Es el conjunto de acciones que pueden acometerse merced a una información mejor, la correspondiente al costo de las actividades. Permite alcanzar sus resultados con menos exigencias de recursos o sea, la organización consigue resultados con un menor costo total. El ABM alcanzo sus objetivos, a través de dos subsistemas complementarios, el ABM Operativo y el ABM estratégico”. (GiménezCarlos et al, 2001:6).
- el ABM Estratégico (desarrollar las acciones correctas) “intenta alterar la demanda de actividades para incrementar la actividad, mientras se asume como una primera aproximación, que la demanda sigue siendo constante. La elección de actividades que deberían realizarse versa sobre: 1) diseño del producto; 2) línea del producto y tipo de clientes; 3) relación con los proveedores; 4) relaciones con los clientes (fijación de

precios, tamaño de los pedidos, entrega, embalaje); 5) segmentación de mercado; 6) canales de distribución."

- el ABM Operativo: (desarrollar las acciones correctamente) "intenta alterar la demanda de las actividades para incrementar la rentabilidad, mientras se asume, como una primera aproximación, que la eficiencia de la actividad sigue siendo constante. Por ejemplo, la organización puede estar funcionando en un punto en que los ingresos provenientes de un producto, servicio o cliente en particular sean menores que el costo de generar esos ingresos."
- Target Costing o Costeo por Objetivos: sistema de planificación de utilidades y administración de costos que tenderá a centrar ese proceso en el cliente potencial, transformándose en un modelo de gestión de costos y no solamente en una metodología de cálculo de costos. Consiste en que dado un precio de venta estimado valido y viable, se gestionan los procesos y actividades para lograr un costo máximo admitido, incluyéndose en el mismo la totalidad de las funciones (costos de producción, comercialización, financiación, administración e investigación y desarrollo). Lo que se intenta es que la compañía adecue sus costos para alcanzar y no superar los costos máximos. Los conceptos fundamentales a tener en cuenta en este costeo son:
    - 1) Los precios lideran los costos y estos últimos surgen de detraer al precio competitivo de mercado, el margen esperado de utilidad,
    - 2) Enfoque dirigido a los clientes: durante el proceso estratégico, la opinión de los clientes está siempre presente, potenciada a través del mercado. Sus requerimientos son imprescindibles para el análisis que realice la empresa.
    - 3) Enfoque en el diseño: la etapa inicial de diseño de los productos y servicios es importante para la determinación de costo. Eso es así ya que el tiempo que se invierta en esta etapa permitirá disminuir gastos y recursos, ya que si se evalúan desde el inicio, no serán necesarios ajustes en el futuro durante el proceso de elaboración del producto o la generación del servicio, teniendo por ende un costo final menor,
    - 4) Análisis cruzado de tareas con equipos interdisciplinarios, compuestos por representantes de los distintos sectores de la empresa como ingeniería, investigación y desarrollo, producción, servicio de apoyo, comercialización y contaduría. Deberán incluirse además a los proveedores, potenciales clientes, vendedores, distribuidores y aquellos que dispongan de los bienes residuales una vez concluido el ciclo de vida pertinente.
    - 5) Orientación hacia la vida útil del producto. El objetivo tanto para el consumidor como para la empresa consiste en minimizar el costo total a incurrir por los usuarios durante el ciclo de uso del bien
    - 6) Cadena de valor. Incluye a todos los integrantes que la forman, alentando la disminución de costos a partir de la colaboración de todos los que la conforman (Giménez, 2009). El costeo objetivo es un proceso de reducción de costos a lo largo de la vida del producto y no de control de costos.
- la investigación operativa.
- el control de gestión.

Los planes de la empresa se expresan en términos financieros en el sistema de presupuesto integrado, el que ejerce una función de integración y coordinación que favorece y exige una gran capacidad de comunicación entre todos los sectores de la empresa.Posee una dimensión temporal anual, que puede o no coincidir con el periodo administrativo de la organización, con desagregación mensual, fundamental para el "control presupuestario", ya que el "sistema presupuestario" requiere comparar lo presupuestado para cada uno de los meses con los datos reales: "ejecución presupuestaria". (Giménez, 2001:225).

Un aspecto muy importante en el sistema presupuestario son los estados contables proyectados, que muestran la evolución prevista de la empresa desde enfoques distintos.

Los Estados contables proyectados surgen de la interconexión de un conjunto de subpresupuestos y del resumen de sus expresiones (Giménez, 2001:226):

- Presupuesto económico: consiste en un Estado de Resultados Proyectado, donde se analizan las causas de la rentabilidad de la empresa y se maneja por el principio de lo devengado. Por tratarse de una herramienta de dirección para la toma de decisiones y de control, la información que se proyecta debe ser analítica, siendo necesario que se la exponga por línea de producto o servicio o bien por unidad de negocio. En relación a la exposición y medición, estos se verán influidos por el método de costeo que se adopte(Giménez, 2001:228).
- Presupuesto financiero: consiste en un Flujo de fondos proyectado, mostrando los ingresos y egresos de fondos esperados de la organización. Aplica el principio de lo percibido y es el aspecto más dinámico de los estados contables proyectados. Operativamente es necesario su actualización constante (Giménez, 2001:236).
- Balance Proyectado: Estado de situación patrimonial, donde se expone hacia el futuro la estructura de inversión de la empresa (Activo) y la del financiamiento propio y de terceros (Pasivo y Patrimonio Neto), como también el Capital Corriente o de Trabajo. Este balance surge como consecuencia de los dos presupuestos arriba mencionados y refleja la futura situación de la empresa. El análisis de los mismos, posibilita a la dirección superior detectar fallas en otros partes del presupuesto, como así también las falta de cumplimiento de objetivos que pudieron haberse fijados.(Giménez, 2001:239)

Una de las tareas previas a la elaboración del presupuesto, es la fijación de “pautas presupuestarias” (Giménez, 2001: 227) que serán las que condicionan las cifras a proyectarse y las que deben ser aprobadas por los órganos de dirección.
Estas pautas podrían dividirse en dos categorías:

1) Pautas macroeconómicas o exógenas: variables no controlables por la empresa, determinadas por el contexto, como son:
    a. La tasa de inflación,
    b. El tipo de cambio,
    c. Las tasa de intereses activas y pasivas.
    d. Los precios de los insumos y servicios.
    e. Las políticas tributarias
    f. Las políticas arancelarias
2) Pautas microeconómicas o endógenas: son controlables por la organización y se calculan luego de las anteriores, como ejemplo serian:
    a. Políticas internas de remuneraciones
    b. Mantenimiento de stocks
    c. Políticas de inversiones.
    d. Formas de distribución manejo con clientes
    e. Políticas con proveedores y formas de complementación.

En cualquier empresa, el control de gestión es ejercido por los gerentes. Dicha función está identificada con la necesidad de conducir la empresa, por ello todas las decisiones que tomen los gerentes implican un camino a tomar, con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos.En cuanto a su alcance, las decisiones gerenciales pueden ser (Giménez, 2001:498-499):

1) Las estratégicas:definen los objetivos de la empresa, tanto económicas, como sociales, determinando la actividad futura de la empresa. Estas decisiones implican políticasde largo plazo y condicionan las futuras decisiones gerenciales que se tomen. Son tomadas por el máximo nivel de Dirección, quien es el que cuenta con una visión total del negocio, son decisiones independientes, solo limitadas en cuanto a los recursos a los que pueda acceder la empresa.
2) Las organizativas o estructurales (tácticas): sobre las decisiones estratégicas, definen los recursos adecuados que se requieren para llevarlas a cabo. Una vez que estos se definen, se establecerán las pautas para adquirirlos y desarrollarlos. Las limitaciones están dadas por la viabilidad del negocio.

3) Las operativas: dependen de las decisiones anteriores, ya que debe llevar a cabo los objetivos fijados por las decisiones estratégicas, con los recursos seleccionados en las decisiones estructurales. Son sus principales funciones: adquirir, transformar, vender, administrar, estableciendo los presupuestos individuales por actividad y luego el integrado de toda la empresa. Las expectativas previstas por las decisiones estratégicas, y por los tanto también los objetivos económicos, se ven traducidas en valores monetarios.

En un negocio, la dirección estratégica es la que intenta llevarlo hacia una posición de rendimiento ideal (Giménez, 2001:526). Las fuentes del progreso estratégico, están basadas tanto para las empresas como para los países en:

- Las Ventajas Comparativas, limitada por los recursos disponibles
- Las Ventajas Competitivas, que son concretadas con los recursos que la operación genera en función de las decisiones estratégicas tomadas.

Por ello las decisiones estratégicas deben contar con información confiable y oportuna, conteniendo además aquella que le sea útil a la dirección de la empresa, para determinar (Giménez, 2001:528: 535):

1) Cuáles son los factores determinantes de la rentabilidad tanto para la organización como del mercado.
2) De qué manera se distribuyen esos factores en las actividades funcionales de la empresa.
3) Cuál es el comportamiento de la rentabilidad de cada una de las actividades de la empresa, respecto de las otras y a las de la competencia, los proveedores y clientes.
4) Como es la evolución de los resultados, las existencias, los diferentes procesos, entre los distintos periodos.

Los informes pueden ser:
A)Desde el punto de vista del usuario:

a) Destinados a terceros: cuando se confeccionan para satisfacer las necesidades de proveedores, bancos y otros acreedores o el Estado Nacional. Entre ellos se encuentran los Balances Generales, Informes sobre Ventas mensuales, Informes de deudas Previsional o Financiera, etc.
b) Usuarios internos: son aquellos que forman parte del sistema de información de la empresa. En estos casos se tiene en cuenta el contenido del informe o reporte y también la frecuencia con los mismos se suministran.Así, los informes según sus características podrá ser:
    a. Analítico: cuando su contenido se centra en el análisis de solo uno de los elementos de costo.
    b. General: cuando los datos que se incluyen alcanzan a todos los elementos del costo.
    c. Global: los datos se refieren a toda la empresa.
    d. Individual: la información está centrada en algún producto o centro de actividad.
    e. Comparativo: se refiere a más de un periodo y establece correspondencia entre los distintos indicadores.

B) Según la frecuencia y oportunidad de su presentación:

a) Periódicos: cuando se presentan en fechas predeterminadas: diarios, semanales, mensuales, etc. La frecuencia de elaboración está relacionada con la jerarquía de quien losrecepciona. Los jefes de departamentos y la dirección superior requieren reportes más generales y a intervalos menos frecuentes, pero deberían incluir datos más abarcativos de la actividad de la organización. Para estos usuarios, los informes deben ser selectivos y resumidos, excluyendo todo lo que no tenga significación para la toma de decisiones en ese nivel de dirección.

La frecuencia de la presentación de la información dependerá también de las condiciones en que se desarrolla el proceso, cuando se presente alguna variación en él, los informes deberán presentarse con mayor asiduidad a cuando se está ante un funcionamiento normal, de manera de reducir los tiempos en que se rectifican los problemas y por ende los costos de ineficiencia.

b) Extraordinarios: cuando se realiza a solicitud de algún usuario y trata sobre un tema específico.

Los informes deben presentarse oportunamente y ello está relacionado con la periodicidad regular y la continuidad, siendo en algunas situaciones más importantes que la perfección y la amplitud de aspectos que se intenta abarcar (Giménez, 1995:828).

C) Por la prestación perseguida por su contenido y lo que se persigue con ella:

a) Para actualización: ofrecen datos históricos sobre la marcha de la empresa: resultados, productividad, etc.

b) Para planificación: contiene proyecciones futuras.

c) Para control: son comparativas, incluyendo datos históricos y planificados, referidos a los resultados, y las explicaciones referentes a los desvíos y responsabilidades.

También los informes se podrían agrupar en:

A) Informes operativos:

1) Informes de control: que incluye aquellos utilizados para el control directo de las operaciones.

- Informes de control corriente: individualizan las desviaciones que se producen en lo planificado en la medida en que se van produciendo, de manera de actuar inmediatamente y corregir los desvíos.
- Informes sumarios de control: son aquellos donde resumen las desviaciones de un periodo del funcionamiento planificado, generalmente abarca un mes. Se utiliza como una comprobación de los informes de control corriente e indicativo de la efectividad de los responsables en su actuación.

2) Informes expositivos, son para exponer lo referente a planificación y políticas de la empresa:

- Informes de tendencia: están basados en comparaciones verticales de los resultados de la misma actividad durante un periodo (de meses o de años).
- Informes analíticos: muestran los resultados en un periodo determinado de las distintas actividades o similares pero en lugares diferentes, basados los análisis en comparaciones horizontales.

3) Informes de medición de actividades:

- Informes de actividades de los individuos: se trata de informes en que coinciden los negocios y la responsabilidad.
- Informes de actividades conjuntas: informan sobre empresas que están bajo responsabilidad conjunta.

B) Informes financieros:

- Informes estáticos: están limitados al análisis de la estructura financiera de la organizaciónen una fecha dada y su fortaleza.
- Informes dinámicos:
    - Informes de control financiero: estos informes ponderan la situación financiera presupuestada.
    - Medidas de la efectividad del uso de los fondos: informan sobre el uso hecho de los distintos activos invertidos.
    - Informes de cambio en la situación financiera: estos informes efectúan un resumen de los cambios en la situación financiera de la organización durante un periodo y lo analizan.

Los informes deben reunir algunos formatos y estilos de presentación (Giménez, 1995:828-829):

- Se debe expresar en el titulo la naturaleza del informe, de forma clara y concisa.
- Especificar el periodo a que se refieren, de manera clara.
- En algunos casos los informes pueden presentarse en forma de diagramas o complementarse con ellos, pero solamente si ayuda a una interpretación más rápida y sencilla.
- Detallar los alcances y objetivos de forma concreta.
- Emplear diferentes colores puede ayudar a identificar más rápidamente las cifras que se presentan.
- Referenciar que tipo de costos, procesos y productos se incluyen.
- Los informes deben permitir comparar las cifras con otros datos con los que puedan medirse, como puede ser cotejar las cifras reales con las contenidas en el presupuesto o con estándares.
- De ser posible, mostrar la evolución de lo analizado a través de un periodo, para que puedan determinarse tendencias, etc.
- Mantener constantes el tamaño y el diseño de los informes es de ayuda para los destinatarios, como también facilita su confección. Este procedimiento es necesario someterlo a revisión periódicamente para determinar la necesidad de mantenerlos, modificarlos o suprimirlos.
- Deben elaborarse a un costo razonable proporcional al valor de su empleo.
- Las cantidades deben presentarse redondeada, con aproximaciones razonables para permitir su confección con rapidez.
- Deben ser dirigidos a la persona adecuada y tratar solo los asuntos que a éste le competen o aquellos en que pueda tener interés.
- Finalizar con conclusiones y recomendaciones del profesional que intervino en su confección.

Sobre la importancia de la Contabilidad de Gestión en cuanto a que facilita la toma de decisiones, Becker et al (1999:427) considera que tomar una buena decisión requiere utilizar el método científico, que lo desglosa de la siguiente manera:

1. Análisis:
    a. Reconocer la existencia de un problema
    b. Definir el mismo y detallar los datos necesarios adicionales
    c. Obtener los datos y analizarlos
2. Decisión:
    a. Proponer diversas opciones
    b. Elegir la mejor
3. Instrumentación:
    a. Poner en ejecución la opción elegida
    b. Realizar el seguimiento necesario para controlar el plan que se ha elegido

En este esquema de toma de decisiones, es en las etapas 1 y 2 donde la Contabilidad de Gestión colabora para que la elección seleccionada sea la mejor, proveyendo la información adecuada. Por lo tanto si se pretende que una organización se desarrolle debe contar un sistema de información acorde.

Si bien la información que genera la contabilidad es utilizada por la dirección para tomar decisiones, ella no genera respuestas automáticas a los problemas que se presentan. Es el elemento humano quien decide cuál de todas es la mejor alternativa, conjugándose la experiencia profesional y los conocimientos, además de la información adecuada, lo que permite elegir correctamente.

Como se expresó anteriormente, entre los aspectos que abarca la contabilidad de gestión, el de control es el complemento ineludible, entendiendo por tal “el plan tendiente a asegurar que los

recursos sean obtenidos y utilizados en forma efectiva y eficiente en la consecución o logro de las metas de la organización." (Giménez, 2001:30).

Citando a Anthony (Fuster, 2001:128) y refiriéndose al control de gestión, se expresaque "el termino control se usa en el sentido de asegurar la puesta en práctica de la estrategia. La función de control de gestión incluye la realización de los planes que sean necesarios para asegurar que las estrategias se cumplan como está previsto. Aunque planificación y control se describen a veces como procedimientos separados, ambos concurren a la función de control de gestión" y agrega además que "es un proceso mediante el cual los directivos influyen en otros miembros de la organización para poner en práctica las estrategias de ésta". La Contabilidad de Gestión y el Control de Gestión fueron considerados durante bastante tiempo como conceptos prácticamente sinónimos, debido a que la contabilidad provee un lenguaje que puede incluir a todas las áreas de la organización y siempre se le ha atribuido una orientación dirigida a la toma de decisiones.Considerando que los objetivos del sistema contable dentro de la organización giran alrededor de la producción de informes internos periódicos y/o especiales a la dirección e informes al exterior de la empresa, cuando se trata de los destinados a usuarios internos, estos coinciden con el objeto del control de gestión de la organización. Por otra parte, la información periódica permite una evaluación regular de la actividad normalde la empresa, o sea si se cumple con los planes trazados. La información especial, en cambio, constituiría la base para lo que se suele denominar control estratégico, que está relacionado con decisiones más puntuales y con la formulación o revisión de la estrategia(Fuster, 2001:129).

Si bien el control es solo uno de los elementos del sistema de gestión, contribuye a mejorar la actuación de la organización. Es necesario diseñar un sistema de información para poder llevar a cabo esas funciones de control, ya que el sistema de control será el instrumento por el cual la organización tratara de asegurarse que sus estrategias se lleven a cabo (Fuster, 2001:134).

El sistema de información contable es el sistema de información por excelencia, ya que puede ser diseñado para ofrecer información objetiva y cuantificable a todos los niveles de la organización. En materia de control de gestión, el presupuesto es considerado como clave para controlar la gestión de la organización, aunque actualmente no es considerado el único, sino complementario de otros mecanismos de controles, tanto formales como informales (Fuster, 134:135).

En los tiempos actuales, los productos y servicios prestados por las empresas deben ser competitivos, no solo en términos de costo, sino también en relación a factores cualitativos, como la calidad, suministro de pedido a los clientes, etc. La información que se suministre a la alta gerencia debe servir de apoyo para alcanzar y mantener una determinada posición estratégica en los mercados.
Fuster (2001:179), citando a Simmonds, afirma que la contabilidad de gestión estratégica consiste en analizar y brindar datos contables de gestión sobre una empresa y sus competidores, con la finalidad de planificar y controlar su estrategia, evaluando la posición competitiva de la organización en relación a sus competidores y proveyendo información relacionada con los mercados de la firma y sus competidores con una perspectiva de largo plazo.

El sistema de información para la toma de decisiones diseñado debe resultar apto tanto como para medir la gestión de un integrante de la empresa, de un sector de la misma o toda ella en su conjunto. Las herramientas de las que se ha valido la ciencia de la administración estaban referidas a situaciones del pasado, de manera de poder inferir con mayor precisión lo que ocurrirá en el futuro. (Giménez, 2001:553). El control de gestión provee información que permite anticiparse a los resultados, antes que las acciones que fueron planeadas y en ejecución, hayan logrado su objetivo.

Para la dirección de la empresa, el Tablero de Comando es"una herramienta dinámica de información constituida por un conjunto de elementos, en su mayor parte indicadores (ratios),

cuyo seguimiento y evaluación periódica le permitirá contar un mayor conocimiento de la situación de la empresa, en tiempo real" (Giménez, 2001:556)

Si bien el tablero de comando está orientado a brindar información a la Alta Dirección, debe ser una herramienta útil para cualquier nivel de decisión, como también para los de supervisión. La información de base del tablero de comando "es toda la necesaria para manejar la empresa en cualquier sector y a cualquier nivel" (Giménez, 2001:555). La misma se expone según los casos y necesidades de los destinatarios, siendo posible su ampliación cuando se lo requiera.

Es relevante la distinción entre:

a. Tableros de comando operativos;
b. Tableros de comando estratégicos.

El tablero de comando operativo es aquel vinculado con la información propia del presente y del pasado. Surge del procesamiento diario de la in formación relacionado con la actividad en todos sus aspectos, como también del cumplimiento del presupuesto. Abarca la que es propia de la contabilidad, como también toda información que resulte útil para el manejo de la dirección. Es típica información de gestión.
Respecto a los indicadores cuantitativos y cualitativos a incluir en el tablero de comando operativo, es fundamental que los que se selección están disponibles para la empresa y sean de fácil acceso. Estos se clasificaran desde distintos puntos de vistas o perspectivas:

- Perspectiva financiera (¿Cómo nos ven los accionistas?).
- Perspectiva del cliente (¿Cómo nos ven los clientes?).
- Perspectiva de los Procesos Internos (¿Qué debemos hacer bien?).
- Perspectiva de la Formación y Aprendizaje (¿Cómo aumentamos o mantenemos nuestra capacidad?).

En nuestro país se incorporó la Perspectiva Social, que implica consumo de recursos para la organización en función de su inserción en la comunidad. (contempla una perspectiva Medioambiental, medida en productos y servicios no contaminantes; otra Externa, derechos del entorno económico de recibir beneficios para mejorar la calidad de vida de ese entorno; y una Interna, para atender los intereses de clientes internos para que junto con los proveedores, y empresas contratistas, se incorporen en integración de la cadena de valor ampliada) (Giménez, 2009).

En cambio, el tablero de comando estratégico, concentra toda la información relacionada con el grado de cumplimiento de las metas que se ha propuesto hacia adelante la organización. Es información de planificación y gestión futura.

En el tablero de comando estratégico se incorpora información que refieren a acciones sobre nuevas estrategias, eliminándose las que correspondan a estrategias abandonadas o que ya cumplieron su objetivo. Sera de suma utilidad para el desarrollo de las estrategias, la formulación de modelos predictivos acerca de los resultados de las distintas estrategias concebidas. Si bien ellos presentan formas de presupuesto, en su mayoría de mediano y largo plazo, no estarán limitados a determinar la existencia de recursos para implementar las acciones de cada estrategia, sino que ayudaran a evaluar las mismas y los resultados esperados.

CONCLUSIONES

Los Modelos de Informes de Gestión son variados, y dependen en gran medida de las necesidades de aquellos que requieren de la información, que por su parte dependende la naturaleza de las actividades y de las decisiones que deban tomar sus usuarios. Estos modelos colaboran para que el ente alcance los fines que se ha propuesto, interrelacionándose con la

administración. Por otro lado no puede haber un modelo contable exclusivamente basado en el valor desde el punto de vista económico. La Contabilidad, basándose en la Teoría General Contable, propone la creación de sistemas contables frente a necesidades particulares, abarcativos de lo que se llama sistema de información de un ente, que exceda los límites de la Contabilidad Patrimonial o Financiera.

Mientras los Informes Patrimoniales o Financieros están referidos al presente o al pasado, los Informes de Gestión o para la Gestión están relacionados al futuro y destinados casi exclusivamente a quienes dirigen la empresa.

Ante los problemas que se presentan en el interior de las empresas, el análisis de los costos es de gran importancia, de manera de lograr una mejor administración de recursos escasos.La producción de Nuez Pecán en la Provincia de Entre Ríos y el desarrollo de la actividad integrada, requiere de Informes Contables adecuados para lograr los objetivos que se hayan propuesto. Desde la teoría contable es posible realizar aportes para mejorar las etapas de captura, gestión y control de datos que circula en los distintos entes integrantes de la cadena productiva de manera de optimizar los sistemas de información con que cuentan las empresas.Ante el desconocimiento de lo que ocurre en el interior de estos entes, se propone el análisis de casos para poder arribar a un diagnostico apropiado, a sabiendas que la contabilidad articula las demandas de información de todos los interesados que integran la organización, al permitir la captación de datos tanto cuantitativos como cualitativos, de manera que éstos puedan tomar decisiones adecuadas.

BIBLIOGRAFIA

Arreghini Hugo Ricardo, Contabilidad Fundamentos conceptuales, Librería Editorial Osmar Buyatti, 2012.

Backer,Morton, Jacobsen Lyle, Ramirez Padilla David Noel Contabilidad de Costos, Un enfoque administrativo para la toma de decisioes- Impreso en Colombia 1999- 2da.Edicion- McGraw-Hill.

BertoraHectorRaul, Teoria de la Contabilidad, Ediciones Macchi S.A.Bs.As.,1975

Biondi Mario, Teoría de la Contabilidad El ABC de su fascinante mundo, Ediciones Macchi, Bs.As. 1999.

Biondi Mario, Estados Contables Presentación, Interpretación y Análisis, Ediciones Errepar S.A., 4ta.Edicion, 2006.

Biondi Mario, Información Contable Proyectada o Prospectiva, Publicación “Contabilidad y Auditoría”, Numero 25, Año 13, Junio 2007.

Blanco Dopico, Isabel, Contabilidad de gestión. Tópicos y agenda de investigación. Revista de Estudios Politecnicos-2007- Vol IV Nro.7 041-088- ISSN: 1645-9911

Bunge Mario, La ciencia, su método y su filosofía, Ediciones Siglo veinte Buenos Aires, 1987.

Bunge Mario, La investigación científica, su estrategia y su filosofía, Editorial Ariel S.A. Barcelona, 2da. Edición, 1985.

Cañibano Leandro, El concepto de Contabilidad como un programa de investigación, Revista española de Financiación y Contabilidad, Vol.III, Numero 7, Enero-marzo 1974.

GarcíaCasella, Carlos Luis, Modelizar como principiantes en la disciplina contabilidad. Publicación“Contabilidad y Auditoría”, Nro.24-año12, Diciembre de 2006.

GarcíaCasella Carlos Luis, Apuntes sobre dificultades en materia de modelización contable- Publicación “Contabilidad y Auditoría”, Numero 18-año 9, Diciembre 2003.

GarcíaCasella Carlos Luis, Modelización posible de la Contabilidad Social, Subsidiado por la Universidad de Buenos Aires-Proyecto 2004/2007 UBACyTE 024.

GarcíaCasella, Carlos Luis, Fundamentación científica de la relación entre modelos y sistemas contables. Publicación “Contabilidad y Auditoría”, Año 6 Numero 11, Junio de 2000.

GarcíaCasella, Carlos Luis, La Contabilidad: Limitaciones y desafíos en el proceso de integración del Mercosur, Publicación “Contabilidad y Auditoría”, Año 6 Numero 12, Diciembre de 2000.

GarcíaCasella Carlos Luis, Rodríguez de Ramírez, María del Carmen, Elementos para una Teoría General de la Contabilidad, Editorial La Ley SA, 2001.

Giménez Carlos y Colaboradores, Costos para empresarios, Ediciones Macchi, 1995

Giménez Carlos,Coordinador,Gestión& Costos, Ediciones Macchi, 2001

Gimenes Carlos, Coordinador, Decisiones en la gestión de costos para crear valor, Ediciones Eerrepar S.A, 2006.

Gimenes Carlos, Coordinador, Sistemas de Costos, Ediciones La Ley, 2007.

Giménez Carlos, Revista Costos y Gestión, Año XIX, Nro.74-Diciembre de 2009.

Gómez Villegas Mauricio, Contabilidad: Comentarios sobre el discurso científico y los determinantes morales. INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. Nro.22 Julio-Diciembre de 2003.

ForresterJay W. Dinámica industrial, Editorial “El Ateneo” Buenos Aires, 1961.

Fowler Newton, Enrique Cuestiones Contables Fundamentales, 4ta.Edicion, Editorial La Ley, 2005

Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Basica, 4ta.Edicion, Editorial La Ley 2004

Fronti de García, Luisa, Viegas Juan Carlos, Chavez Osvaldo A,,Pahlen Acuña Ricardo J.M., Contabilidad Presente y Futuro, Ediciones Macchi Bs.As. 1996

Fuster Jordi Carenys i, Tesis doctoral La contabilidad de gestión como instrumento de control de gestión en las entidades de depósito. El caso de las cajas de ahorro españolas. 2001.

Lopes de Sá Antonio, Análisis de balances y modelos científicos en la contabilidad, Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria, Abril/Junio 2006.

Mattessich Richard, Contabilidad y MétodosAnalíticos, Medición y Proyección del Ingreso y la Riqueza en la Microeconomía y en la Macroeconomía, Editorial La Ley S.A. 2002.

Mejia Soto Eutimio, Introducción al Pensamiento Contable de GarcíaCasella, Editado por Universidad del Quindío.

OstengoHector El sistema de Información Contable, 2007- Edición Osmar Buyatti.

Setzer Juan Carlos –Una aproximación a la modelización del elemento emisor de Estados Contables- Revista Universo Contábil, ISSN 1809-3337 FURB, v.6, n.3,p.114-128, jul/set., 2010. Doi:104270/ruc.2010325.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

RIESGO DE EMPRESA EN MARCHA ANTE ESTADOS FINANCIEROS NO AJUSTADOS POR INFLACIÓN

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones

Cdor. Riglos Miguel Esteban. Profesor adjunto, Universidad Nacional de La Plata. Profesor asociado, Universidad Virtual de Quilmes. 23 años de antigüedad en la docencia universitaria

estudioriglos@topcolaplata.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

UNIVERSIDAD VIRTUAL DE QUILMES

Buenos Aires, Junio y Agosto de 2013

PREMIOS A LOS QUE ASPIRA: PREMIO JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

PREMIO HÉCTOR OSTENGO

Hipótesis principal:

Empresas en ambientes macro volátiles estigmatizados con niveles de inflación que superan los dos dígitos (ignorada a los efectos de la confección de estados contables para terceros) en sectores con altas inmovilizaciones en activos no corrientes, de comercializarse a mayor antigüedad de estos y de lenta rotación a nivel activos corrientes, mayor distorsión en la medición de la variación patrimonial anual es decir del resultado, lo que genera alto riesgo de despatrimonialización en la empresa en marcha.

Resumen

Este trabajo quiere alertar junto a muchas otras voces, dando visibilidad a la potencial destrucción económica con alto impacto social que genera ignorar la enfermedad monetaria en materia de Estados Financieros para Terceros al tomarse como base una "ganancia liquida y realizada" **heterogénea** y por ende deforme para fijar la retribución de los propietarios vía dividendos como el resultado fiscal en materia impositiva.

Desde la resolución Nro. 287 **del 5/12/2003** la FACPCE estableció que a partir del 01/10/2003, y hasta tanto no se expida nuevamente en relación al tema, se considera que no existe contento de inflación en el país. Por lo tanto, ha dispuesto la discontinuación del ajuste para reflejar variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, declarando como último día, del periodo con contexto de inflación o deflación el **30 de septiembre de 2003**. Hasta hoy 21/9/2013 la FACPCE no se ha expedido sobre la existencia de variación en el nivel general de precios. Estamos generando Estados Financieros para Terceros que en muchos casos **tienen escasa utilidad operativa** ante las deformaciones que genera confundir moneda nominal con moneda homogénea, sin dejar de mencionar los riesgos tratados en este trabajo.

Una profesión que ha hecho de la moneda de cuenta el catalizador que sintetiza el patrimonio, el hecho de utilizar **un común denominador "enfermo"** por los efectos de la inflación, **no corregir** este padecimiento nacional endémico y relevante conforme los índices de precios, no practicar el ajuste por inflación en el informe de negocios para terceros de mayor difusión a nivel global, genera distorsiones como en la ejemplificación de este trabajo que como mínimo entorpece el tráfico comercial.

No ajustar por inflación genera **doble sobreestimación:**
a) en materia económica sobreestimando la rentabilidad.
b) en materia financiera sobreestimando el endeudamiento.

a) En materia económica:
Rentabilidad Neta = (UN **sobrestimada**) / (PN **subestimado**)

En materia económica afecta tanto el numerador con "ganancias sobrestimadas" determinada con precios de hoy versus costos y gastos de ayer y mientras más alejado sea la antigüedad del costo peor; y en el denominador "reservas ocultas" generadas por la subestimación de Activos al no actualizarlos y por partida doble no reconociendo el mayor PN, promueve el reconocimiento de mayores tasas de rentabilidad al ser mayor el numerador y menor el denominador.

Afecta con mayor intensidad a las empresas con activos no corrientes más antiguos, técnicamente las empresas con menor rotación.
Por ende se sobrestima la rentabilidad, ejemplo:
Rentabilidad Operativa= (UO sobrestimada) /(A operativo subestimado)
Rentabilidad Neta= (UN sobrestimada) / (PN subestimado)

Por ende ante ganancias ficticias la empresa en marcha se ve percudida por mayor impuesto a las ganancias a pagar y una mayor ganancia liquida y realizada que puede dar lugar a los accionistas a una distribución de dividendos que se basa en falsas ganancias totales o parciales.

En el ejercicio profesional encontramos la presencia de bienes de uso, activos intangibles, etc. voces que pueden tener un peso relativo crítico en ciertos sectores económicos caracterizados por altos índices de inmovilización como es el caso de los bienes de las empresas de transporte, en la industria química, la siderurgia, etc. A mayor peso relativo y mayor antigüedad de los rubros comprendidos, sin haber corrección contable será más relevante la distorsión de falsa ganancia en términos de importancia patrimonial.
En marcos macroeconómicos estables la importancia relativa se ralentiza, en cambio en marcos económicos inestables en donde los índices de precios alcanzan los dos dígitos, los **efectos acumulados** son de una relevancia trascendente, que se evidencia al comercializarse estos.

b) En materia financiera:
Indicador de endeudamiento = (Pasivo a **valores actualizados**) / (PN **subestimado**).

Se sobreestima el nivel de endeudamiento lo que puede significar en casos extremos un **impedimento a nivel del acceso al crédito y/o un costo financiero mayor**.
Lo que no puede dejar de señalarse es de no corregirse **siempre significa un costo financiero mayor** por percibirse mayor riesgo financiero.

Se sobreestima el elemento básico **(nivel de endeudamiento)** que afecta el proceso de estimación del riesgo financiero, ya que los criterios de medición de **pasivos son a valores actualizados** por orden natural de las cosas los prestamistas vía tasa se protegen de la inflación esperada, se subestima el denominador ya que las reservas ocultas implican no reconociendo del mayor valor del A y por partida doble el PN

Por ello no corregir los Estados Financieros por inflación afecta el acceso y/o costo financiero por sobreestimarse el riesgo financiero elemento esencial en la fijación de la tasa de interés activa por parte del sistema financiero.
Corolario no aplicar el ajuste por inflación afecta con mayor intensidad a las empresas con activos no corrientes más antiguos, técnicamente las empresas con menor rotación del activo.

Palabras Clave:
Inflación.
No Ajuste de Estados Financieros.
Sobreestimación de Rentabilidad.
Sobreestimación de Endeudamiento.

Introducción

En la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, en el Instituto de Estudios Contables, estamos analizando el problema denominado "**infracapitalización empresaria**" desde hace más de una década siendo varios los trabajos presentados en esta temática, en este caso resulta relevante darle mayor visibilidad a un tema cuya ignorancia o desatención trae aparejada toma de decisiones respecto a una **"ganancia liquida y realizada" ficticia** en estados financieros enfermos de contenido heterogéneo, lo que vía **dividendos en efectivo** o en especie promueve la destrucción de riqueza reflejada en casos extremos en la presentación de empresas comerciales en concurso preventivo o incluso provocar quiebras indeseadas.
No se toma decisiones sobre el **impuesto a las ganancias a pagar**, pero vía tax planing se puede preveer el efecto impositivo de basarse en **ganancias ficticias** y no realizar una operación de venta de activos no corrientes, hasta un retorno a situaciones institucionales que no afecten la empresa en marcha.

En la Facultad de Cs Es de la Plata ya desde hace años se enseña que a los clásicos factores de producción: tierra, capital y trabajo se ha incorporado el conocimiento (factor que explica como países como Japón sin recursos tiene uno de los PBI por habitante mas altos del mundo y en contrate otros países con grandes recursos están muy alejados de la posiciones de privilegio), uno de los componentes del conocimiento es la información, y nosotros contadores públicos somos actores privilegiados en la generación de la información que alimenta a los mercados de capitales como financieros, los estados financieros para terceros.
Por ello no podemos dejar de publicitar **los riesgos sociales a devenir** en términos de debilitamiento cuando no continuidad de la empresa en marcha al no diferenciar moneda nominal con moneda homogénea, en la elaboración del principal informe de negocios a nivel mundial.

II:- El Fenómeno Institucionalmente "Ignorado" que Deteriora la Utilidad de los Estados Financieros en Argentina: Inflación Recurrente y Relevante

Cuando era estudiante el profesor Oscar Boragina titular de Contabilidad I nos enseñaba el postulado fundamental de equidad como los principios generalmente aceptados, entre estos el principio de *"**Moneda de Cuenta aprobados en la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad celebrada en Mar del Plata. (1965).-***

> *"Los Estados Financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un "precio" a cada unidad.*
>
> *Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el "ente" y en este caso el "precio" esta dado en unidades de dinero de curso legal.*
>
> *En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituye un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste*." (Recuérdese año 1965)

Nótese como se distingue entre valor nominal y valor real de la moneda al insinuarse que no todas las monedas son lo mismo en términos de mantener el poder adquisitivo a lo largo del tiempo, la enfermedad se llama variación general de precios y la **gravedad** se diagnóstica mediante los índices generales de precios.
En Argentina si comparamos nuestros índices de precios a lo largo del siglo XX como del XXI con los de los países del resto del mundo esta enfermedad monetaria se diagnostica como endémica y altamente significativa. (Si observamos a nivel mundial vemos que los economistas a nivel global sin distinción de nacionalidades pueden operar positivamente sobre este cáncer económico)

Este mal tan arraigado genera institucionalmente en materia de **Información Contable** dar una gran respuesta del Poder Legislativo Nacional hecho que sucede en 1983 a través del artículo 62 **hoy vigente** *"Ajuste: los estados contables correspondientes a ejercicios completos o periodos intermedios dentro de un mismo ejercicio deberán confeccionarse en moneda de cuenta".* La respuesta institucional de la profesión contable fue proponer en 1984 una metodología de reexpresión a los estados contables para terceros dada a través de la "RT (FACPCE) 6/1984 Estados Contables en moneda homogénea"

Un dato ilustrativo desde 1975 hasta 1990 la Argentina tuvo un solo año con una inflación menor al 100%, fue 1986 por el plan Austral.

A partir del 2007 el proceso inflacionario ha vuelto con una virulencia que supera los dos dígitos anuales y a la fecha (21/9/2013) no hay propuesta de **plan antinflacionario.**

La profesión contable argentina el 8/12/2000 emitió la RT 17 la cual en materia de moneda de cuenta señala" ***3. UNIDAD DE MEDIDA 3.1. Expresión en moneda homogénea***
En un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la Resolución Técnica Nº 6 (Estados contables en moneda homogénea).
En un contexto de estabilidad monetaria, se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal.
La expresión de los estados contables en moneda homogénea, cumple la exigencia legal de confeccionarlos en moneda constante.
Esta Federación evaluará en forma permanente la existencia o no de un contexto de inflación o deflación en el país, considerando la ocurrencia, entre otros, de los siguientes hechos:
a) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;
b) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;
c) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante;
d) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable."

La Resolución Nro. 287 **del 5/12/2003** de la FACPCE estableció que a partir del 01/10/2003, y hasta tanto no se expida nuevamente en relación al tema, se considera que no existe contexto de inflación o deflación en el país. Por lo tanto, ha dispuesto la **discontinuación del ajuste** para reflejar variaciones en el poder adquisitivo de la

moneda, declarando como último día, del periodo con contexto de inflación o deflación el **30 de septiembre de 2003**. Hasta hoy 21 de septiembre de 2013 la FACPCE no se ha expedido sobre la existencia de un proceso inflacionario a los efectos de corregir las malformaciones en la elaboración de los estados financieros para terceros.

¿Qué nos muestran los índices de precios?
En este caso contrastamos un índice Provincial, con el índice general Nacional (altamente cuestionado por su falta de representatividad en comparación a diferentes mediciones provinciales)

Año Inflación anual Inflación Acumulada 3 años IPIM anual IPIM Acumulada 3 años

	(I)	(II)	(III)	(IV)
2006	6,7%		7,1%	27,9%
2007	20,18%		14,6%	35,8%
2008	18,21%	56,38%	8,8%	33,5%
2009	17,12%	71,71%	10,3%	37,5%
2010	24,27%	77,90%	14,6%	37,7%
2011	23,27%	83,40%	12,7%	42,6%
2012	23%	88,44%	13,1%	46
2013	15,77%		8%	

2013 hasta julio inclusive.

Fuente: columna 1 y 2 Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Pcia de San Luis. Columnas 3 y 4 IPIM Indec.

En síntesis en ambos casos los índices son relevantes en términos anuales, y por ende en términos acumulativos. Lo que hace muy cuestionable la no aplicación del ajuste por inflación.

Esta comparación pone en evidencia otro problema ante la públicamente cuestionada falta de representatividad del índice general invitaría a las empresas con activos fijos relevantes la aplicación de revaluó técnico (1) a los efectos de aplicar índices específicos, **lo que no eliminaría la mayor ganancia impositiva ficticia a pagar** lo que implicaría un elemento de descapitalización empresaria, pero si neutralizaría la sobreestimación de la "ganancia liquida y realzada" concepto a partir de cual la Asamblea toma sus decisiones en materia de dividendos. A su vez hay un efecto secundario no deseado como es la potencial fijación de "bonus" a los directivos, gerentes empleados (fuera de convenio o no) sobre ganancias ficticias.

En 2009 la profesión contable a través de la Resolución Técnica nº 26, normas contables profesionales: adopta las normas internacionales de información financiera (NIIF) del consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), básicamente para las empresas abiertas, **incluso estos estándar tratan con amplitud** sobre el problema de la moneda, en la Nic 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", no se sacraliza la tasa del 100%, es un umbral orientativo, la nic establece en el párrafo tercero**: "***Esta Norma* ***no establece una tasa absoluta*** *para* ***considerar que, al sobrepasarla, surge el estado de hiperinflación****. Es, por el contrario, un problema de criterio juzgar cuándo se hace necesario reexpresar los estados financieros de acuerdo con la presente Norma. El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:*

(a) *la población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable; además, las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma;*

(b) *la población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable; los precios pueden establecerse en esta otra moneda;*

(c) *las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto;*

(d) *las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y*

(e) *la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%".*

Incluso desde el 2009 fecha de adopción de las NIIF a la fecha el proceso inflacionario se ha agravado, e institucionalmente estamos generando estados financieros para terceros que en muchos casos tienen **escasa utilidad operativa** ante las deformaciones de confundir moneda nominal con moneda homogénea.

Por ello el informe de negocios de mayor difusión mundial "Los estados financieros para terceros" emitidos por empresas con domicilio en Argentina que no se expresen en moneda homogénea en función a la menor rotación de su activo pierde utilidad relativa para los usuarios, generando riesgos en materia de toma de decisiones sobre información deformada.
Por ello metodológicamente en el punto siguiente planteamos un caso que puede ser calificado de exagerado, pero que tiene la intención de ilustrar claramente los efectos indeseados.

III.- Caso de Referencia.

I) Situación ignorando la inflación

Ejemplo la empresa "Caso Real SA" inicia actividades adquiriendo en 1/2001 a "un peso un dólar" un edificio (inmueble) en Puerto Madero en $ 1.000.000 cuyo destino ha sido y es Oficinas Administrativas. En dicho momento se tomo un pasivo de us$ 100.000 a cancelar a los diez 10 años sin costo financiero para el ente. Por ende al momento de la compra el PN alcanzaba $ 900.000

Al inicio A = P +PN = 1000.000 = 100.000 + 900.000 nivel de endeudamiento elemento esencial en el proceso de evaluación del riesgo financiero ((P/PN= 100.000/900.000) = *100) = 11% empresa con riesgo financiero mínimo.

Valuación al origen del inmueble = 80% obra y 20% terreno, por ende valor de obra $ 800.000 y valor de terreno $ 200.000.

Situación actual: Desde 2001 al 2013 han trascurrido 13 años = La Mampostería se ha ido desvalorizando un 2% anual por ende ($ 800.000 * 13 años * 2%) = $ 208.000.

A la fecha el valor contable – impositivo histórico residual del inmueble es [$ 800.000 – $ 208.000] = [$ **592.000** obra + $ **200.000** terreno = $ 792.000 y el costo + diferencia de cambio pasivo (2) us$100.000* $ 4,5 = $ **450.000**] = $ **1.242.000 costo impositivo del inmueble más la diferencia de cambio.**

Activo = ($ 1000.000 - $ 208.000 = $ 792.000) = P 550.000 +PN 242.000, nivel de endeudamiento elemento esencial en el proceso de evaluación del riesgo financiero ((P/PN= 550.000/242.000)=*100) = **227% empresa con riesgo financiero relevante**. Lo que puede implicar (de no realizarse el ajuste por inflación) un impedimento a nivel del acceso al crédito y/o un costo financiero mayor. No ajustar por inflación genera a nivel financiero este tipo de distorsión, lo que afecta la empresa en marcha.

El presidente de la SA nos informa en 7/2013 que hay una propuesta de compra en us$ 2.000.000 ¿Cuánto habría que abonar de impuesto a las ganancias considerando un tipo de cambio de 5,5 pesos por dólar?

Venta de edificio 5,5 us$ * 2.000.000 = $ 11.000.000

Costo contable – impositivo no actualizado **= ($ 1.242.000)**

Utilidad antes de Impuesto a las Ganancias = $ 9.758.000

Impuesto a las Ganancias 0,35 ($ 3.415.300)

Utilidad después del impuesto a las Ganancias $ 6.342.700

Importancia del **costo** s/precio de venta ($ 1.242.000/$11,000,000)*100 = **11,30**%
Importancia del impuesto s/precio de venta ($ 3,415.300/$11,000,000)*100 = 31,04%
Importancia de la utilidad s/precio de venta ($ 6.342.700/$11,000,000)*100 = 57,66%
Total = 100%
Es notable como el costo es el factor con menor importancia relativa, este caso desnuda el tema en toda su inconsistencia, ¿puede ser el costo tan bajo y la ganancia liquida y realizada como el impuesto a las ganancias a pagar tan relevantes?, hay una distorsión evidente.

Si vendemos el bien de uso

Activo
Caja $ 11.000.000

Pasivo
Impuesto a las Gcias a Pagar $ 3.415.300
Préstamo en ME (100.000 a 5,5) $ 550.000
Total del Pasivo $ 3.965.300
Patrimonio Neto $ 7.034.700

Por ende si calculamos la rentabilidad del patrimonio neto luego del pago del impuesto a las ganancias = (UN/PN) = (($ 6.342.700/ 7.034.700)*100)= 90% nominal (no real).

Paralelamente si calculamos el nivel de endeudamiento (P/PN) = (3.965.300/7.034.700) = 56% ha disminuido como consecuencia de la autofinanciamiento por enriquecimiento que genera la operación, distorsión impositivo mediante (descapitalización) reflejada en le exagerado impuesto a las ganancias a pagar.

<u>II) Situación considerando la Inflación. IPIM nivel general</u>

IPIM 7/2013 617,80

IPIM 01/2001 105,90,
Coeficiente de actualización= (617,80/105,9)= 5,83

Venta de edificio 5,5 us$ * 2.000.000 = $ 11.000.000

Costo contable – impositivo actualizado **= ($ 5.067.360)**

Utilidad antes de Impuesto a las Ganancias = $ 5.932.640

Impuesto a las Ganancias 0,35 ($ 2.076.424)

Utilidad después del impuesto a las Ganancias $ 3.856.216

A la fecha el valor contable – impositivo histórico residual es [$ 800.000 – $ 208.000] = [($ 592.000 obra + $ 200.000 terreno *) 5,83 = **4.617.360** + diferencia de cambio pasivo (2) us$100.000* $4,5= $ **450.000**] = $ **5.067.360**

Importancia del costo s/precio de venta ($ 5.067.360/$11,000,000)*100 = 46,07%
Importancia del impuesto s/precio de venta ($ 2.076.424/$11,000,000)*100 = 18,87%
Importancia de la utilidad final s/precio de venta ($ 3.856.216/$11,000,000)*100 = 35,06%
Total = 100%

Activo
Caja $ 11.000.000

Pasivo
Impuesto a las Gcias a Pagar $ 2.076.424
Préstamo en ME (100.000 a 5,5) $ 550.000
Total del Pasivo $ 2.626.424
Patrimonio Neto $ 8.373.576

Por ende si calculamos la rentabilidad del patrimonio neto luego del pago del impuesto a las ganancias = (UN/PN) = (($ 3.856.216/ 8.373.576)*100)= 46%

Paralelamente si calculamos el nivel de endeudamiento (P/PN) = ((2.626.424/8.373.576)*100) = 31%

Comparación		sin inflación		con inflación
Importancia del costo	=	11,30%	<	46,07%
Importancia del impuesto	=	**31,04%**	**>**	**18,87%**
Importancia de la utilidad final	=	**57,60%**	**>**	**35,06%**

Importancia sobre $ 11.000.000 precio de venta.

IV.- ¿Podemos generalizar?

No.

El punto anterior es un caso, donde la distorsión de la inflación en la moneda se refleja en forma extrema.
Pedagógicamente es el método que normalmente utilizo para desarrollar un tema. Por ello no niego que este es un caso particular y no es la generalización.
Ahora se impone ¿Cuándo se avanza en el análisis externo de cada empresa como estimamos profesionalmente esta riesgosa deformación? Acá resalta la importancia del analista externo ya que este debe resolver técnicamente **el grado de utilidad práctica** que tienen los estados financieros para terceros.

La contabilidad siempre es útil en su uso interno, pero si se ignora el fenómeno inflacionario en la elaboración de los estados financieros, externamente su utilidad operativa es relativa y en los peores escenarios desconocer este problema pone en riesgo la empresa en marcha.

Técnicamente

a)
Rentabilidad en conceptos = (Margen * Rotación)

Rentabilidad técnicamente = (Utilidad/Ventas Netas) * (Ventas Netas / Inversión Promedio)

En términos de ganancia, utilidad, superávit o variación del patrimonio sin operaciones con los propietarios.
La rotación del activo total es la resultante de las rotaciones de cada una de los rubros del activo.
A mayor rotación esta enfermedad tiene menor impacto.
Ejemplo empresas sin activos no corrientes, en donde el activo es principalmente stock y este es de productos perecederos ejemplo leche con rotación diaria y la tenencia de caja es mínima, los efectos negativos de un marco inflacionario a nivel estados financieros para terceros son poco relevantes.
En síntesis a nivel de ganancia, el costo está más desactualizado a **menor rotación** del activo individual que se quiera comercializar, lo cual **genera mayor ganancia ficticia** en caso de venta.

b)
Endeudamiento, **si la rotación del activo es muy lenta** ejemplo 0,1= la duración = (365 días / 0,1)= 3650 días es muy extensa, esto implica 10 años en este caso los efectos son extremadamente perniciosos, en cambio si la rotación es muy alta en un extremo diaria no se padece las consecuencias de tener estados financieros en un contexto inflacionario.

A rotaciones del activo mayores al año en marcos de alta inflación afecta el riesgo financiero estimado por el sistema financiero vía la medición de un mayor endeudamiento. Ya que a **menor rotación más desvalorizado está el activo** frente a un pasivo que nominalmente normalmente se actualiza conforme la inflación (salvo subsidios estatales vía tasas reales negativas).
Por partida doble si no actualizo el activo no actualizo el PN por ende si el P esta actualizado y el Pn subestimado la medición del riesgo financiero es exagerada.

En cambio mientras más rápida es la rotación, más actualizado está el activo y por ende no hay tanto riesgo de medir niveles exagerados de endeudamiento.

V.- Conclusiones

A través de una simple comparación este paper alerta (sin focalizarse) en las consecuencias de considerar un índice "manipulado" en términos de no representar la realidad, como es el caso del IPIM a nivel general conforme su actual elaboración, conforme hechos públicos y notorios. Su uso no soluciona los efectos indeseados de ignorar la inflación en la elaboración de los Estados Financieros para Terceros pero sería un paliativo.
La cuestionada falta de representatividad del índice general IPIM invitaría con activos fijos relevantes a realizar revaluó técnico a los efectos de aplicar índices específicos.

En la actualidad el revaluó técnico no elimina la mayor ganancia impositiva ficticia a pagar lo que implica un elemento **relevante e irreversible** (de comercializarse los bienes con años en la empresa) de descapitalización empresaria pero si neutralizaría la sobreestimación de la "ganancia liquida y realzada" concepto a partir de cual la Asamblea toma sus decisiones en materia de dividendos, nada más ni nada menos que la retribución del capital propio y que no degenere en agente causal de la despatrimonializacion.

Este trabajo quiere alertar y dar visibilidad a la potencial destrucción económica con alto impacto social que genera ignorar la enfermedad monetaria en materia de Estados Financieros para Terceros al tomarse como base una "ganancia liquida y realizada" heterogénea y por ende deforme para fijar la retribución de los propietarios vía dividendos como en materia impositiva.
Insistimos el revalúo contable es un paliativo que "no" soluciona la descapitalización impositiva, al ignorarse en materia impositiva el costo actualizado.

Desde la resolución Nro. 287 **del 5/12/2003** la FACPCE estableció que a partir del 01/10/2003, y hasta tanto no se expida nuevamente en relación al tema, se considera que no existe contento de inflación en el país. Por lo tanto, ha dispuesto la discontinuación del ajuste para reflejar variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, declarando como último día, del periodo con contexto de inflación o deflación el **30 de septiembre de 2003**. Hasta hoy 21/9/2013 la FACPCE no se ha expedido sobre la existencia de variación en el nivel general de precios.
Estamos generando Estados Financieros para Terceros que en muchos casos **tienen escasa utilidad operativa** ante las deformaciones que genera confundir moneda nominal con moneda homogénea, sin dejar de mencionar los riesgos tratados en este trabajo.

Una profesión que ha hecho de la moneda de cuenta el catalizador que sintetiza el patrimonio, el hecho de utilizar **un común denominador "enfermo"** por los efectos de la inflación, **no corregir** este padecimiento nacional endémico y relevante conforme los índices, practicando el ajuste por inflación en el informe de negocios para terceros de mayor difusión a nivel global, genera distorsiones como en la ejemplificación de este trabajo que como mínimo entorpece el tráfico comercial, en este caso no realizándose la operación de venta, planteada en III como caso de referencia.

El no ajustar por inflación genera **doble sobreestimación:**
a) en materia económica sobreestimando la rentabilidad.
b) en materia financiera sobreestimando el endeudamiento.

b) En materia económica:
Rentabilidad Neta = (UN **sobrestimada**) / (PN **subestimado**)

En materia económica afecta tanto el numerador con "ganancias sobrestimadas" determinada con precios de hoy versus costos y gastos de ayer, y en el denominador "reservas ocultas" generadas por la subestimación de A al no actualizarlos y por partida doble no reconociendo el mayor PN, lo que promueve reconocer mayores tasas de rentabilidad al ser mayor el numerador y menor el denominador.

Afecta con mayor intensidad a las empresas con activos no corrientes más antiguos, técnicamente las empresas con menor rotación.

Por ende se sobrestima la rentabilidad, ejemplo:

Rentabilidad Operativa= (UO sobrestimada) /(A operativo subestimado)
Rentabilidad Neta= (UN sobrestimada) / (PN subestimado)

Por ende ante ganancias ficticias la empresa en marcha se ve percudida por mayor impuesto a las ganancias a pagar y una mayor ganancia liquida y realizada que puede dar lugar a los accionistas a una distribución de dividendos que se basa en ganancias ficticias.

En el ejercicio profesional encontramos la presencia de bienes de uso, activos intangibles, etc. voces que pueden tener un peso relativo crítico en ciertos sectores económicos caracterizados por altos índices de inmovilización como es el caso de los bienes de las empresas de transporte, en la industria química, la siderurgia, etc.
A mayor peso relativo y mayor antigüedad de los rubros comprendidos, sin haber corrección contable será más relevante en términos de importancia patrimonial.
En marcos macroeconómicos estables la importancia relativa se ralentiza, en cambio en marcos económicos inestables en donde los índices de precios alcanzan los dos dígitos, los efectos acumulados son de una relevancia trascendente, que se evidencia al comercializarse estos.

b) En materia financiera:
Indicador de endeudamiento = (Pasivo a **valores actualizados**) / (PN **subestimado**).

Se sobreestima el nivel de endeudamiento lo que puede significar en casos extremos un **impedimento a nivel del acceso al crédito y/o un costo financiero mayor**.
Lo que no puede dejar de señalarse es de no corregirse **siempre significa un costo financiero mayor** por percibirse mayor riesgo financiero.
No ajustar por inflación genera este tipo de distorsión a nivel financiero, lo que afecta la empresa en marcha con intensidad diversa en función de la malformación que genera la no utilización de moneda homogénea.
Se sobreestima el elemento básico **(nivel de endeudamiento)** que afecta el proceso de estimación del riesgo financiero, ya que los criterios de medición de **pasivos son a valores actualizados** por orden natural de las cosas los prestamistas vía tasa se protegen de la inflación esperada, se subestima el denominador ya que las reservas ocultas implican no reconociendo de A y por partida doble el PN

Indicador de endeudamiento = (Pasivo a valores actualizados) / (PN subestimado).

Por ello no corregir los Estados Financieros por inflación afecta el acceso y/o costo financiero por sobreestimarse el riesgo financiero elemento esencial en la fijación de la tasa de interés activa por parte del sistema financiero.

Palabras Clave

Inflación
No Ajuste de Estados Financieros
Sobreestimación de Ganancias
Sobreestimación de Endeudamiento

Notas al pie de página:

(1) La aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Resolución Técnica N° 31 “Normas Contables Profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”, en su reunión del 25 de noviembre de 2011.

(2) Al momento de la venta el tipo de cambio es 5,5 pesos por dólar, para simplificar y si se quiere valiéndonos de que los quebrantos a nivel impositivo son trasladables por un lapso de 5 años, imputamos todo el quebranto por diferencia de cambio a este ejercicio (5,5 -1 al momento de la compra)= (4,5 *100.000 us$ = 450.000).



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

ACTIVOS INTANGIBLES DEL SECTOR PÚBLICO: NICSP 31

Área Técnica. Contabilidad de gestión

Los intangibles. El capital intangible, su medición e indicadores

Esp. Jorge Meroni - Jefe de Trabajos Prácticos

Cra. Diana Libardi - Ayudante de Primera

Lic. Ana Plenasio - Ayudante de Primera

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

RESUMEN DEL TRABAJO:

El presente trabajo la importancia de los activos intangibles en la economía actual, etapa que se conoce como nueva economía y que se caracteriza por estar basada en la información y el conocimiento. Con el mismo, se pretende revelar el tratamiento contable de los mismos, que nos aporta la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP 31). En primer término y como consecuencia de que en la última década numerosos investigadores y analistas económicos han detectado que las administraciones públicas gestionan intangibles, tanto o más que sus colegas de las empresas privadas, justifica que en el presente trabajo conceptualicemos a un intangible, características, importancia y tratamiento contable. De igual manera, resaltamos que la gestión de los intangibles de parte del sector público, se convierte en un recurso competitivo para la mejora de la producción pública, que principalmente suelen ser los servicios, y los servicios son intangibles. Una organización publica que puede identificar todo el conocimiento disponible que existe en la entidad dentro de sus límites y ponerlo a disposición de sus empleados disfrutara de una gran ventaja frente a otras organizaciones. A pesar de que esta NICSP 31, no está en vigencia en la República Argentina, se analiza su implicancia, ya que en la actualidad, se encuentran como marco de referencia las Recomendaciones Técnicas del Sector Público Nros. 1 y 2 (FACPCE- CECyT; 2008 y 2010), donde en sus considerandos se hace referencia que la profesión contable argentina debe tener en cuenta las experiencias internacionales en la propuesta de normas para el Sector Publico por parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), armonizando los conceptos incluidos en la NICSP 24 (IFAC, 2006/11) .La problemática planteada respecto de los activos intangibles, se relaciona con el reconocimiento, medición y revelación de sus efectos dentro del Sector Público. Los cambios en la contabilidad del sector público promovido por las Normas Internacionales de Información Financiera en los últimos años, han favorecido una mayor flexibilidad en el reconocimiento y medición de activos de naturaleza intangible. Su conceptualización va más allá de una simple definición, al considerar en esta, de forma implícita, los requisitos generales de reconocimiento para los activos intangibles; y respecto de los nuevos criterios enunciados por la NICSP 31, siguiendo a Álvarez Illanes (2011, b) y a Ramírez Córcoles, Pérez Morote & González Giménez (2011), esta norma parece proponer un nuevo modelo de contabilidad con criterios más amplios. En los términos planteados, el presente trabajo pretende ser un aporte para las administraciones públicas que están en la actualidad afrontando el reto de su modernización mediante la innovación a fin de legitimar la responsabilidad social y dar respuesta a las crecientes exigencias de la ciudadanía.

Palabras Claves

Activos Intangibles - Sector Público - Estados Financieros.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro del Programa de Investigación, período 2012-2014 titulado: "*El enfoque de la utilidad de la información para la toma de decisiones aplicado a intangibles de empresas cotizantes, no cotizantes y del sector público"*, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y el Proyecto de Investigación, período 2012-2013 titulado: *"*La perspectiva de la información en el enfoque de la utilidad para la toma de decisiones aplicada a intangibles de empresas cotizantes y del sector público*",* dentro del Programa Nacional de Incentivos.

En trabajos anteriores, (Meroni & Libardi, 2011 y Meroni, Libardi, Plenasio & Colombo, 2012); hemos puesto de manifiesto la importancia de los activos intangibles en la economía actual, etapa que se conoce como nueva economía y que se caracteriza por estar basada en la información y el conocimiento. Con el presente trabajo, se pretende revelar el tratamiento contable de los mismos, que nos aporta la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP 31).

En primer término y como consecuencia de que en la última década numerosos investigadores y analistas económicos han detectado que las administraciones públicas gestionan intangibles, tanto o más que sus colegas de las empresas privadas, justifica que en el presente trabajo conceptualicemos a un intangible, características, importancia y tratamiento contable.

De igual manera, resaltamos que la gestión de los intangibles de parte del sector público, se convierte en un recurso competitivo para la mejora de la producción pública, que principalmente suelen ser los servicios, y los servicios son intangibles. Una organización publica que puede identificar todo el conocimiento disponible que existe en la entidad dentro de sus límites y ponerlo a disposición de sus empleados disfrutara de una gran ventaja frente a otras organizaciones.

En la última década numerosos investigadores y analistas económicos han detectado que se viene produciendo una transformación de la economía en la que los activos intangibles son los principales factores de creación de valor y riqueza. Esta transformación de la economía impulsa un cambio en la función pública y el servicio público, que obliga a identificar qué activos relacionados con la información, el conocimiento, la creatividad y el aprendizaje en equipo poseen las administraciones públicas, buscando mecanismos para revelar y medir el valor del conocimiento y del capital intelectual público, conocer como se originan, se modifican y se transmiten, para favorecer una gestión pública eficiente y eficaz de estos recursos. En efecto, a pesar de la actualidad de estos conceptos, se reconoce que las ideas relacionadas con el capital intelectual no son nuevas, los intangibles siempre han existido, lo que se está produciendo es un aumento de interés en la medida que avanza la nueva economía basada en tecnologías de la información, el crecimiento de las empresas de servicios y la aparición de mas entidades basadas en el conocimiento. En la nueva economía, el conocimiento es el principal factor productivo (Druker, 1988, 2001), que desempeña un papel primordial en la capacidad de innovación. De igual manera, (Bueno, 2002, 2004, 2005), afirma que; "Finalmente podemos concluir afirmando que el futuro de las organizaciones y de las economías esta cada vez mas condicionado por una buena gestión del conocimiento y una buena gestión del valor, siendo conocimiento y valor los dos principales ingredientes del capital intelectual".

La problemática planteada respecto de los activos intangibles, se relaciona con el reconocimiento, medición y revelación de sus efectos dentro del Sector Público.

Siguiendo a Álvarez Illanes, J.F. (2011, a), las dificultades en la medición confiable de su valor, así como la determinación de la amortización y otros criterios de reconocimiento, valuación o medición y las restricciones existentes para la delimitación clara de su control o propiedad por parte de las entidades del Estado, limitan la posibilidad de su reconocimiento y registro adecuado como parte del patrimonio del sector público, debido a la ausencia de criterios de reconocimiento o falta de decisión para su registro y congruencia con los principios contables arraigados.

A pesar de que esta NICSP 31, no está en vigencia en la República Argentina, se analiza su implicancia, ya que en la actualidad, se encuentran como marco de referencia las Recomendaciones Técnicas del Sector Público Nros. 1 y 2 (FACPCE-CECyT; 2008 y 2010), donde en sus considerandos se hace referencia que la profesión contable argentina debe tener en cuenta las experiencias internacionales en la propuesta de normas para el Sector Publico por parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), armonizando los conceptos incluidos en la NICSP 24 (IFAC, 2006/11) .

En nuestro país, será necesario continuar con el esfuerzo de armonización con las Normas Internacionales en el Sector Público, hecho que si bien se manifestó en las recomendaciones mencionadas, aun no ha tenido formalización alguna. En lo que respecta a los activos Intangibles en el Sector Público, esta necesidad se hace más evidente a la luz de la sanción de la NICSP 31 (IFAC, 2011), ya que la misma considera:

- ✓ Los criterios de reconocimiento, registro y valoración de los intangibles en concordancia con la definición incluida en el marco conceptual, destacando la característica de "identificabilidad", como parte de los requisitos necesarios de reconocimiento que en definitiva permiten, discriminar entre activos monetarios y activos intangibles.
- ✓ La posibilidad de que puedan existir inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, en los casos en que no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que genere rendimientos económicos o potencial de servicio.
- ✓ Que los de vida útil indefinida no se amortizarán, si bien deben ser revisados por si se producen pérdidas de valor; mientras que los activos intangibles con vida útil definida serán objeto de amortización obligatoria.

Además, brinda pautas claras sobre:

- ✓ El comienzo y finalización de su reconocimiento en relación a la generación de beneficios sociales,
- ✓ Los elementos que forman y no forman parte de su costo, incluyendo el tratamiento de de los intereses pagados en su adquisición,
- ✓ La aplicación del discutido concepto de valor razonable, relacionado con la finalidad específica del sector,
- ✓ Aspectos especiales de medición en casos particulares,
- ✓ Las fases de investigación y de desarrollo y su relación con la determinación del intangible como activo o como resultado,
- ✓ Los activos intangibles generados internamente y el particular caso de la Llave, que adquiere connotaciones particulares para el sector habida cuenta de la identificación de los beneficios sociales.

Los cambios en la contabilidad del sector público promovido por las Normas Internacionales de Información Financiera en los últimos años, han favorecido una mayor flexibilidad en el reconocimiento y medición de activos de naturaleza intangible. Su conceptualización va más allá de una simple definición, al considerar en esta, de forma implícita, los requisitos generales de reconocimiento para los activos intangibles; y respecto de los nuevos criterios enunciados por la NICSP 31, siguiendo a Álvarez Illanes (2011, b) y a Ramírez Córcoles, Pérez Morote & González Giménez (2011), esta norma parece proponer un nuevo modelo de contabilidad con criterios más amplios. En los términos planteados, el presente trabajo pretende ser un aporte para las administraciones públicas que están en la actualidad afrontando el reto de su modernización mediante la innovación a fin de legitimar la responsabilidad social y dar respuesta a las crecientes exigencias de la ciudadanía. El presente trabajo tiene como objetivo general analizar la implicancia de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Publico Nro. 31 (NICSP 31), que establece el tratamiento contable de los activos intangibles para el sector público. Este trabajo se sustenta en una *investigación de tipo documental*, a través de un estudio de carácter bibliográfico que

tiene como fuentes principales de datos *papers* de revistas especializadas y su confrontación con el estándar internacional NICSP-31 publicado por el IFAC, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, y posturas sobre el estado actual del conocimiento respecto al reconocimiento y medición de los activos intangibles en el sector público. El presente trabajo, está estructurado y tiene como objetivo, conceptualizar un intangible, definir sus características e importancia y analizar la implicancia de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Publico Nro. 31 (NICSP 31), que establece el tratamiento contable de los activos intangibles para el sector público, rescatando de la misma algunas cuestiones que hacen al objetivo; alcance; definiciones; reconocimiento y medición, reconocimiento como gasto, medición posterior y vida útil. Se hace referencia de que, a pesar de que esta NICSP 31, no está en vigencia en la República Argentina, se analiza su implicancia, ya que en la actualidad, se encuentran en vigencia la Recomendación Técnica del Sector Publico Nro. 1 “Marco Conceptual Contable para la Administración Pública” y la Recomendación Técnica del Sector Publico Nro.2 “Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria”, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, donde en sus considerandos hace referencia que la profesión contable argentina debe tener en cuenta las experiencias internacionales en la propuesta de normas para el Sector Publico por parte de la Federación Internacional de Contadores (I.F.A.C.), armonizando los conceptos incluidos en la NICSP 24 ”Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros” de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Finalmente, en nuestro trabajo, en las consideraciones finales y conclusiones, ponemos de manifiesto la necesidad que tienen las Administraciones Publicas de adaptarse a las nuevas situaciones y de esta manera dar respuesta a las demandas de los ciudadanos que reclaman una mayor calidad y mejor atención en las prestaciones de los servicios. En definitiva, el trabajo pretende ser un aporte a una orientación hacia la denominada “Administración Inteligente”, algo que se identifica claramente a la utilización de los intangibles y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CONCEPTO DE INTANGIBLES

El Real Diccionario de la Lengua Española define el concepto de intangible como aquello “que no debe o no puede tocarse”. De acuerdo con el diccionario internacional Merrian Webster, intangible es lo “que no puede ser definido o determinado con certeza y precisión". Ambas definiciones nos acercan al concepto de intangible, puesto que efectivamente los intangibles no se ven ni se tocan, no se determinan con precisión, son recursos que no tienen presencia física, aunque si que se pueden especificar.

En la Resolución Técnica Nº 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la Republica Argentina, se lee, Activos Intangibles: son aquellos representativos de franquicias, privilegios u otros similares, incluyendo los anticipos por su adquisición, que no son bienes tangibles ni derechos contra terceros, y que expresan un valor cuya existencia depende de la posibilidad futura de producir ingresos. Incluyen entre otros, los siguientes: Derechos de propiedad intelectual; Patentes, marcas, licencias, etc.; Gastos de organización y preoperativos y Gastos de desarrollo.

El autor israelí Baruch Lev (2001), en su libro “La importancia de los activos intangibles en las organizaciones”, define a los activos intangibles como fuentes generadoras de valor (derechos sobre beneficios futuros), que carecen de sustancia física y son generados por medio de la innovación (descubrimiento), diseños organizativos únicos o prácticas de gestión de los recursos humanos.

El IAS 38 (IASC) define los intangibles como activos no monetarios sin sustancia física utilizados para la producción o manipulación de productos y servicios, para arrendarlos a terceros, o para actividades administrativas y que son identificables, que son controlados por una empresa como resultado de acontecimientos pasados y con la esperanza de conseguir beneficios futuros.

Los términos Intangibles y Capital Intelectual se utilizan con frecuencia en la literatura de manera indistinta, ambos aluden a los activos y capacidades de naturaleza no tangible que existen en las organizaciones y, a lo largo de este artículo, vamos a utilizarlos, tal como el autor Baruch Lev recomienda, como sinónimos.

Define al Capital Intelectual como la combinación del Capital Humano, Organizativo y Relacional de una organización. El Capital Humano está integrado por el conocimiento que el trabajador se lleva cuando abandona la institución; una buena parte del mismo es conocimiento tácito e incluye los saberes, las capacidades, experiencias y habilidades de las personas que integran la organización. El Capital Organizativo o Estructural es el conjunto de conocimientos y de activos intangibles derivados de los procesos de acción que son de propiedad de la organización y que se quedan cuando las personas la abandonan. Por último, define al Capital Relacional como el conjunto de intangibles derivados de las relaciones que mantiene la organización con diferentes agentes vinculados a ella.

En cuanto al origen del tratamiento del capital intelectual, nos remontamos a citar al autor Roos, G., y Roos, J. (1997) citando al economista John Kenneth Galbraith como el primero en usar el término Capital Intelectual en el año 1969.

Es importante destacar que el desarrollo del Capital Intelectual en el sector público por sí mismo constituye una herramienta que le posibilitaría al Estado incorporarse a la era del conocimiento haciendo posible brindar nuevos servicios. Por ejemplo, en un país, provincia o región, contar con una base de datos que refleje aspectos comunes y características propias de la población bajo la línea de pobreza, no solo reflejaría identificar y verificar fehacientemente los beneficiarios de planes sociales, sino que también, mediante el conocimiento de las características de ese segmento social serían mejor diseñadas las políticas públicas tendientes a disminuir tal flagelo. También facilitaría el control de los planes y evaluar los efectos de la política pública

en términos de impacto. El Capital Intelectual se revela como una poderosa herramienta que permite mejorar la calidad y cantidad de las políticas públicas implementadas o a implementarse, constituyendo un núcleo duro de datos, información, conocimientos y experiencias de la realidad y no sobre meras suposiciones que por lo general surgen de preconceptos que guardan poca relación con la realidad. También es necesario destacar que cuando se consigue desarrollar una amplia y completa información respecto a un tema dado, la misma es susceptible de ser compartida con otras organizaciones y a distintos niveles que pueden, además, contribuir a su mantenimiento, ampliación y perfeccionamiento con las consecuentes reducción de costos.

CARACTERISTICAS DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles (AI), como hemos indicado anteriormente, presentan una serie de características especificas, que los distinguen del resto de los activos, a saber:

- Los AI son susceptibles de emplearse simultáneamente en varios usos, esto implica que tienen un costo de oportunidad escaso o cero.
- Los AI aumentan su valor a medida que son más utilizados, podríamos enumerar como ejemplos a las habilidades humanas o las marcas.
- Los AI pueden estar protegidos expresamente por derechos legales, como el caso de las marcas y las patentes, o no, como sería el caso de la información, el conocimiento, o el saber hacer, que básicamente solamente se podrían proteger mediante el secreto.
- Generalmente los AI están incorporados a otros activos tangibles, como sería el caso del software incluido en diferentes equipos y maquinas, o el conocimiento y las habilidades de los recursos humanos, aunque también pueden existir y ser productivos por sí mismo como sería el caso de una marca o patente.
- Los AI muestran dificultad para su cuantificación. Por su intangibilidad presentan problemas de medición y evaluación, lo que supone múltiples dificultadades para averiguar su valoración.
- Los AI son más difíciles de gestionar que los activos materiales o financieros, es relativamente fácil identificar los activos físicos que son improductivos, establecer controles y gestionarlos eficazmente, sin embargo esto no ocurre con los intangibles, debido a su naturaleza virtual son mas difíciles de identificar, controlar, gestionar y evitar su utilización por otras personas o entidades, que no tengan derecho a ello.
- En los AI es muy difícil evitar que otras personas u organizaciones se beneficien de los resultados derivados de estas inversiones. La formación, la experiencia, las habilidades y las aptitudes de los empleados permanecerán en las entidades hasta que lo hagan los empleados que las posean, cuando estos se alejan de la entidad, los que se beneficiaran de estas capacidades serán las receptoras de estos empleados.

ALGUNAS CUESTIONES IMPORTANTES DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO Nº 31

Esta Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público fue elaborada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (IPSASB), un órgano independiente, emisor de normas dentro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El objetivo de la IPSASB es servir al interés público desarrollando normas sobre información financiera de alta calidad para su uso por entidades del

sector público de todo el mundo en la preparación de los estados financieros con propósito general. Esto mejorará la calidad y transparencia de la información financiera del sector público.

Fecha de vigencia

Una entidad aplicará esta Norma para los estados financieros anuales que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de abril de 2011.

Comienzo y finalización de su reconocimiento

El reconocimiento de un intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

a) la definición de activo intangible
b) los criterios para su reconocimiento

Este requerimiento se aplicará a los costos medidos en el momento del reconocimiento (el costo en una transacción con contraprestación o de generar internamente un activo intangible, o el valor razonable de un activo intangible adquirido a través de una transacción sin contraprestación) y a aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Activos intangibles: con frecuencia, las entidades emplean recursos o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual o las marcas. Asimismo, se incluyen los programas informáticos, patentes, derechos de autor, películas, listas de usuarios de un servicio, licencias y las relaciones con los usuarios de un servicio. Los nombrados, son activos intangibles, si cumplen con identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros o potenciales de servicio. Si no cumplen con estos requisitos, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.
Un activo es identificable, si es separable, es decir, susceptible de ser separado o escindido de la entidad y que el mismo, surge de acuerdos vinculantes (acuerdo que confiere derechos y obligaciones).
Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Entre los beneficios económicos futuros o potencial de servicio procedentes de una activo intangible se incluyen los ingresos procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad.

Criterios para su reconocimiento:

Un activo intangible se reconocerá si, y solo si es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.
Una entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados o potencial de servicio utilizando suposiciones razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Además, utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando se adquiere un activo intangible a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.
El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad.

Elementos que forman y no forman parte de su costo

No forman parte del costo de un activo intangible, los gastos de introducción de un nuevo producto o servicio; los gastos de apertura de un nuevo servicio publico, en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de usuarios y los gastos de administración y otros costos indirectos generales.
Normalmente, el precio que paga una entidad para adquirir de forma separada un activo intangible reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio incorporados al activo fluyan a la entidad. Además, el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente puede, habitualmente, ser medido con fiabilidad. Esto es particularmente válido cuando la contrapartida por la compra adopta la forma de efectivo o de otros activos monetarios.
El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende, el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
Son ejemplos de costos atribuibles directamente los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NICSP 25), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
Son ejemplos de desembolsos que no forman parte del costo de un activo intangible) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales), los costos de llevar a cabo operaciones en una nueva localización o con un nuevo segmento de usuarios de un servicio (incluyendo los costos de formación del personal) y los costos de administración y otros costos indirectos generales.
El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible no se incluirán en el importe en libros del activo. Por ejemplo, los costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, no ha comenzado a utilizarse, y
Los resultados operativos negativos iniciales, como los generadas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo.

Reconocimiento de los intereses pagados en su adquisición

Cuando el pago de un activo intangible no se efectúe en término, su costo será el equivalente al precio de contado. La diferencia entre este importe y el total de pagos a efectuar se reconocerá como un gasto por intereses, a lo largo del periodo del crédito, a menos que se capitalice de acuerdo con los puntos 17 y 18 de la NICSP 5 Costos por prestamos, cuando se trate de una activo clasificado como apto o activo calificado (activo que requiere un periodo de tiempo largo o sustancial antes de estar listo para su uso u otra actividad).

Determinación de su valor razonable cuando no exista un mercado activo

Algunos activos intangibles pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere, solamente, al intercambio de un activo no monetario por otro, pero también es aplicable a todos los intercambios descritos en el primer inciso de este párrafo. El costo del dicho activo intangible se medirá por su valor razonable, a menos que no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El activo adquirido se medirá de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si el activo adquirido no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

El valor razonable de un activo intangible para el que no existen transacciones comparables en el mercado se puede medir con fiabilidad si la variabilidad en el rango de la razonabilidad de las estimaciones del valor razonable no es significativo para ese activo, o las probabilidades de las diversas estimaciones dentro del rango puedan evaluarse y utilizarse razonablemente para estimar el valor razonable.

Si la entidad es capaz de determinar de forma fiable los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del activo entregado para medir el costo del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

Medición de un activo intangible adquirido a través de transferencias, subvenciones del Gobierno

La NIC 38 contiene guías sobre los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno. Los párrafos 50 y 51 de la NICSP 31 modifican estas guías para hacer referencia a los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación. La NICSP 31 establece que cuando un activo intangible es adquirido mediante una transacción sin contraprestación, su costo es su valor razonable en la fecha de su adquisición.

CONCLUSIONES

En nuestro país, será necesario continuar con el esfuerzo de armonización con las Normas Internacionales en el Sector Público, hecho que si bien se manifestó en las recomendaciones mencionadas, aun no ha tenido formalización alguna.
En lo que respecta a los activos Intangibles en el Sector Público, esta necesidad se hace más evidente a la luz de la sanción de la NICSP 31 (IFAC, 2011), ya que la misma considera, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- ✓ Los criterios de reconocimiento, registro y valoración de los intangibles en concordancia con la definición incluida en el marco conceptual, destacando la característica de "identificabilidad", como parte de los requisitos necesarios de reconocimiento que en definitiva permiten, discriminar entre activos monetarios y activos intangibles.
- ✓ El comienzo y finalización de su reconocimiento en relación a la generación de beneficios sociales,
- ✓ Pago de intereses en la adquisición de un intangible.
- ✓ Los elementos que forman y no forman parte de su costo, incluyendo el tratamiento de de los intereses pagados en su adquisición,
- ✓ La aplicación del discutido concepto de valor razonable, relacionado con la finalidad específica del sector,

En la última década numerosos investigadores y analistas económicos han detectado que las administraciones públicas gestionan activos intangibles, tanto o más que sus colegas de las empresas privadas, lo que justifica su creciente interés en los progresos del Capital Intelectual. Se refleja un notable desplazamiento de la importancia de los bienes físicos o tangibles en los procesos productivos hacia otro tipo de bien, no físico o intangible que es el conocimiento.

Tenemos en claro que, resulta difícil aplicar al sector público modelos diseñados para la empresa, ya que los objetivos de las administraciones públicas difieren de los empresariales, como son maximizar el beneficio o crear valor para el accionista.

Los gobiernos, casual o deliberadamente, tienen problemas de gestión mucho más difíciles de los que pueda tratar de superar cualquier empresa. Por lo que para dar solución a los cada vez más complejos problemas públicos se requiere de ideas creativas y dejar de lado las soluciones convencionales tomadas de la gestión de empresas. Se trata, como plantea acertadamente el autor Metcalfe (1999), de que la gestión pública deje de lado la imitación de los principios de la administración de empresas para emprender el camino de la innovación.

Las administraciones públicas están en la actualidad afrontando el reto de su modernización mediante la innovación a fin de legitimar la responsabilidad social y dar respuesta a las crecientes exigencias de la ciudadanía. En suma, es la posibilidad concreta de brindar un servicio de mayor valor, en términos de impacto social, con mayor eficacia, eficiencia y siempre orientada al bienestar y equidad social.

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ ILLANES, JF (2011, a). La NIC-SP 31 Activos Intangibles y el PCG-Comentarios - Parte I. *Revista Actualidad Gubernamental*, Nº 34 – Agosto

ÁLVAREZ ILLANES, JF (2011, b). La NIC-SP 31 Activos Intangibles y el PCG-Comentarios - Parte II - *Revista Actualidad Gubernamental*, Nº 35- Septiembre

MERONI J Y LIBARDI, D. (2011) – "Revelación contable del valor agregado del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en la Administración Pública" – XVIII Jornadas de Investigación de Conocimientos Científicos y Técnicos – Facultad de Ciencias Económicas – U.N.R.C.

MERONI J., LIBARDI D., PLENASIO A. Y COLOMBO E. (2012) - "La Gestión de los Activos Intangibles en el Sector Público" – XIX Jornadas de Investigación de Conocimientos Científicos y Técnicos – Facultad de Ciencias Económicas – U.N.R.C.

FACPCE- CECYT- RECOMENDACION TECNICA DEL SECTOR PUBLICO Nº 1 (2008). "Marco conceptual contable para la administración publica"

FACPCE- CECYT- RECOMENDACION TECNICA DEL SECTOR PUBLICO Nº 2 (2010) "Presentación de Estado Contable de ejecución presupuestaria"

IFAC - NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO Nº 24 (2006, modificada en el 2011), "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros". Publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico de la IFAC.

IFAC -NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO Nº 31 (2010, modificada en el 2011). "Activos Intangibles". Publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico de la IFAC.

RAMÍREZ CÓRCOLES, Y., PÉREZ MOROTE, R., GONZÁLEZ GIMÉNEZ, R. (2011). Principales novedades en el tratamiento contable del inmovilizado material en el nuevo plan general de contabilidad pública. *Presupuesto y Gasto Público* 65/2011: 177-192 .Secretaría General de Presupuestos y Gastos © 2011, Instituto de Estudios Fiscales



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

ARRENDAMIENTOS RURALES: SU RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN COMO INTANGIBLES GENERADORES DE VALOR

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Los intangibles. El Capital intangible, su medición e indicadores

Esp. Darío Rubén CORNA - Ayudante de Primera – 10 años de antigüedad - Investigador UNVM

cr_darioscorna@hotmail.com

Cra. Silvana Edith CÓRDOBA - Ayudante de Primera – 5 años de antigüedad - Investigadora UNVM

silvanaecordoba@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

ASPIRANTE A LOS PREMIOS: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA HÉCTOR BERTORA – PREMIO HÉCTOR OSTENGO – PREMIO DOMINGO GARIBOTTI

RESUMEN DEL TRABAJO:

En la actualidad la mayoría de las empresas agrícolas actúan en un medio altamente competitivo, la falta de información confiable y completa puede afectar a la toma de decisiones por parte del management e incidir en el éxito de una organización, es por eso que contar con la mejor información posible y el manejo adecuado de esta es esencial para las empresas. Las mismas pasaron de trabajar en pequeños inmuebles propios a hacerlo en grandes extensiones por medio de diferentes tipos de contratos, lo que generó que su principal factor productivo, la tierra, al ser de terceros, no se vea reflejada en sus balances. Esta acumulación de contratos y tierra genera uno de los elementos de mayor importancia en la creación de valor de este tipo de empresas, pero éstos no se encuentran reflejados en los estados contables tal como se elaboran en la actualidad. Los administradores que ya llevan un tiempo trabajando con estos intangibles se han dado cuenta que son un elemento valioso para el cumplimiento de los objetivos sociales, desconociendo su verdadero valor, ya que es muy difícil su medición. Esta problemática planteada debe ser abordada por la contabilidad, ya que la mayoría de las empresas y la doctrina contable aceptan hoy que la contabilidad tradicional ha dejado de ser una herramienta útil, pues genera información distorsionada y poco confiable, pero no surge el acuerdo sobre un método eficaz que muestre un real valor del ente.

Mediante un análisis bibliográfico, legal y normativo de carácter analítico y argumentativo, los autores muestran los aspectos relacionados con el reconocimiento y medición de los mismos, llegando a la conclusión que los contratos agrícolas bajo ciertas condiciones son considerados verdaderos intangibles generadores de valor, a ser reconocidos tanto en la contabilidad financiera como en la gerencial.

Palabras claves

Reconocimiento - Medición- Contratos agrícolas- Normas Contables

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en las investigaciones realizadas dentro del Proyecto de Investigación, período 2012-2013 titulado: “Revelación de las diferencias entre el valor en libros y el valor de mercado en empresas cotizantes y no cotizantes”, aprobado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, dentro del Programa Nacional de Incentivos.

El gran cambio que se vio en la actividad agrícola en las últimas décadas debido a los desarrollos tecnológicos, evolución de los negocios, globalización de la economía, desarrollo de cultivos intensivos, acumulación de la tierra, entre otros, afecto a las empresas en diferentes aspectos y como no podría ser de otro modo también a su principal subsistema de información, que es la contabilidad.

En la actualidad la mayoría de las empresas agrícolas actúan en un medio altamente competitivo, la falta de información confiable y completa puede afectar a la toma de decisiones por parte del management e incidir en el éxito de una organización, es por eso que contar con la mejor información posible y el manejo adecuado de ésta es esencial para las empresas.

Estas empresas pasaron de trabajar en pequeños inmuebles propios a hacerlo en grandes extensiones por medio de diferentes tipos de contratos, lo que generó que su principal factor productivo, la tierra, al ser de terceros, no se vea reflejada en sus balances. Esta acumulación de contratos y tierra genera uno de los elementos de mayor importancia en la creación de valor de este tipo de empresas, pero éstos no se encuentran reflejados en los estados contables tal como se elaboran en la actualidad. Los administradores que ya llevan un tiempo trabajando con estos intangibles se han dado cuenta que son un elemento valioso para el cumplimiento de los objetivos sociales, desconociendo su verdadero valor, ya que es muy difícil su medición.

La mayoría de las empresas y la doctrina contable aceptan hoy que la contabilidad tradicional ha dejado de ser una herramienta útil, pues genera información distorsionada y poco confiable, pero no surge el acuerdo sobre un método eficaz que muestre un real valor del ente. En un trabajo presentado en estas mismas jornadas por Sader, Ficco y García (2012); se reafirmaba el convencimiento de los autores respecto de un tema candente en la investigación contable, al expresar:

> “O empezamos a transitar el camino de esas diferencias y las mostramos; o dejamos de investigar sobre intangibles”

Si bien la problemática planteada es bien conocida en este tipo de empresas, no es tan desarrollado en la doctrina contable relacionada con el reconocimiento y medición de los elementos patrimoniales. Por otro lado diversos organismos de recaudación y crédito tiene en cuenta la tenencia de tierras no propias para calificar a las empresas agrícola, y señalan como un elemento de generación de valor a los poseedores de este tipo de recursos, ya sea propio o de terceros.

A través del presente trabajo se intentará demostrar las diferentes posturas sobre medición de los efectos contables de los contratos de locación, marco contextual, las ventajas de su reconocimiento, y cómo en un futuro se podrían llegar a incluir dentro del balance tradicional sin incurrir en el riesgo de posibles fraudes. El trabajo finaliza con una propuesta de medición y exposición adaptada a la situación del país y de nuestra región.

LA EVOLUCION DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS

Según Héctor Alvarez, los factores económicos son la tierra, el trabajo, el capital y el conocimiento; pero la importancia relativa de cada uno de ellos fue variando con el tiempo, pasando a tener más importancia uno en relación a los otros, pero es de destacar que los cuatro elementos siempre estuvieron presentes.

De pequeños fundos, en donde se trabajaba de manera familiar en la producción de animales (bovinos, porcinos, aves, conejos, etc.), granos, leche, etc., se pasó en las últimas décadas a un proceso migratorio desde el campo a las ciudades, pasando de

la producción de gran parte de los mencionados, a la realización de cultivos extensivos, principalmente soja, maíz y trigo.
Conjuntamente con esto, los valores de los alquileres fueron año a año creciendo en su cuantía, lo que generó que muchos dueños de campo cedieran sus tierras a terceros, siendo retribuidos mediante alquileres. Ésto marcó una gran división en este sector: los dueños de las tierras que ya no las trabajan y las entregaron en alquiler a terceros, y estos terceros, que independientemente de la tierra propia, trabajan inmuebles no propios mediante contratos de alquiler.
Por otro lado y teniendo en cuenta este nuevo tipo de empresa agrícola, la gran mayoría y en vista de la organización y la limitación de responsabilidades, se adaptaron al fenómeno de su transformación y creación bajo alguno de los tipos societarios en que se limitan responsabilidades, ya sean sociedades de responsabilidad limitada, como también sociedades anónimas, entre otras.

LA TIPOLOGIA DE CONTRATOS AGRICOLAS:
La actividad agrícola, como se expresó, posee características distintivas de otros sectores de la economía, tales como el crecimiento y desarrollo vegetativo, la duración del ciclo productivo, y el efecto de los factores climáticos, entre otros.
Esto resulta en que la modalidad de contratación adquiera características especiales, reguladas en el código civil, y en la Ley 13.246[1], aunque mucho de ellos por los usos y costumbres pueden ser innominados. Independientemente de las denominaciones, lo más conveniente es realizar un análisis de la realidad económica.
En el libro La actualidad agropecuaria Aspectos impositivos, comerciales y laborales (2005), se divide a los contratos en dos grandes ramas:

- Contratos conmutativos o de cambio.
- Contratos asociativos.

En los contratos conmutativos o de cambio el cedente no participa de las utilidades, ni toma participación en las decisiones y existe una absoluta independencia entre las partes.
En los contratos asociativos, por el contrario, ambas partes asumen el riesgo, y el concedente participa tanto en las utilidades como en las pérdidas.
Según palabras de Ricardo Nissen, estas últimas son sociedades de hecho, las que carecen de instrumentación y en las que los socios han prestado consentimiento verbal o escrito, a los fines de realizar una actividad económica determinada, dispuestos a repartir las utilidades y soportar las pérdidas. Juan Oklander sostiene que estos contratos asociativos para el derecho común son meros convenios que no dan nacimiento a un nuevo sujeto jurídico. Este tipo de contrato es poco utilizado en la actividad agrícola.
En los contratos conmutativos, el valor esta prefijado o a fijar, generalmente se pacta una cierta cantidad de quintales de algún cereal u oleaginosa específico y se abona según la cotización en las plazas determinadas a una fecha dada.
Resulta útil transcribir la propia definición que da la norma:

> "Habrá contrato de arrendamiento rural cuando una de las partes se obligue a conceder el uso y goce de un predio, ubicado fuera de la planta urbana de las ciudades o pueblos, con destino a la explotación agropecuaria en cualquiera de sus especializaciones y la otra a pagar por ese uso y goce un precio en dinero".
> El plazo mínimo de este tipo de contratos es de tres años, siendo el plazo máximo de diez años. También se puede fijar como plazo máximo veinte años para determinados casos en los cuales se requieren obras de mejoramiento del predio a cargo del arrendatario que retrasen la productividad de la explotación por un lapso superior a dos años.

También resulta útil transcribir la definición del contrato de aparecería:

[1] De arrendamientos y Aparcerias Rurales

> “Habrá contrato de aparcería cuando uno de las partes se obligue a entregar a otra animales o un predio rural con o sin plantaciones, sembrados, animales, enseres o elementos de trabajo, para la explotación agropecuaria en cualquiera de sus especializaciones, con el objeto de repartirse sus frutos”.

LOS CONTRATOS Y SUS EFECTOS EN LA CONTABILIDAD

La tenencia de la tierra, ya sea propia o de un tercero, se ha transformado en un activo importante en la vida de las empresas agrícolas actuales, adquiriendo las características de recursos básicos necesarios para la producción y evolución general de los negocios. Principalmente con el nuevo formato de empresa agrícola, en las cuales el uso intensivo de la tierra, y la aglomeración de campos influye a que determinadas empresas generen una mayor rentabilidad que otras y en gran parte de los casos esto es debido a una serie de activos ocultos que contribuyen a la generación de valor, los cuales se encuentran en poder o dominio del ente pero no están reflejados en los estados contables.

A partir del presente trabajo se tratará de mostrar el tratamiento actual que tienen los alquileres ya sea en las normas contables locales, como así también en las normas internacionales. Diferentes posturas doctrinarias y proyectos de reforma a las normativas, que posibilitarían el reconocimiento en los estados contables de este elemento generador de valor.

Aspectos contables

Toda empresa tiene necesidad de contar con un sistema contable que le permita cubrir sus necesidades de información destinada a satisfacer un doble requerimiento:

- Para uso interno: como soporte directo de la administración en la formulación de sus planes de acción y el permanente control de la empresa.
- Para uso externo: destinado a accionistas, propietarios, acreedores, organismos del estado.

La contabilidad como principal subsistema de información dentro del ente ha tomado una mayor importancia en los últimos tiempos, dejando de ser una mera herramienta de registro de hechos históricos para transformarse en la actualidad en algo que facilite el proceso administrativo de toma de decisiones por parte de las diferentes áreas, entre otras utilidades.

<u>La nueva contabilidad</u>

A pesar de la evolución tanto cualitativa como cuantitativa que han experimentado las necesidades de información, los sistemas contables de las mayorías de las empresas han permanecido anclados en los mismos principios en que se basaron cuando fueron diseñados. Las empresas han comprendido la importancia estratégica de medir todos sus activos, y elaborar informes financieros con indicadores que plasmen sus fuentes de valor “invisibles”.

En palabras de Roberto Vázquez y Claudia Borgianino, la contabilidad a través de los estados financieros, debe brindar información a un sinnúmero de usuarios interesados en conocer la marcha de los negocios de un ente. Los estados mencionados “deberían permitir una correcta asignación de los activos, el capital y otras inversiones”, de forma tal que permitan la elaboración de ciertas relaciones financieras que son requeridas por los usuarios. Asimismo, deberían permitir ejercer un control sobre los administradores.

Desde el punto de vista práctico, la medición de los campos de terceros es un asunto de gran importancia para la empresa agropecuaria, porque refleja más acertadamente su valor real, se demanda una gestión más eficiente de sus activos intangibles, apoya el objetivo corporativo de aumentar el valor de las acciones (en el caso de las grandes empresas cotizantes propietaria de este tipo de inmuebles), proporciona información de mayor actualidad a los inversores actuales y potenciales y contribuye a precisar el riesgo de la inversión.

Históricamente la eficiencia de la contabilidad estuvo ligada con la veracidad de los hechos y datos que reflejaba en sus estados contables, la cual sirvan de información

ya sea para usuarios internos como externos. Asimismo, como ya se dijo, siempre ha habido información que no ha sido posible extraer de los estados contables tal como se preparan hasta hoy.
Los activos por inmuebles de terceros, importantes creadores de valor en las empresas agropecuarias, no son reflejados por la contabilidad actual. Estos tipos de activos han tenido un importante crecimiento y su influencia, como se explicó anteriormente, en la creación de valor es indiscutible.

El cambio en las necesidades de información
Los activos productores de valor, tradicionalmente, han sido los bienes tangibles, y su reconocimiento contable se ha basado en su valor de incorporación, ajustado por inflación, o a su valor corriente al cierre del ejercicio, dependiendo del modelo contable utilizado. En cambio los activos utilizados por las empresas agropecuarias que desarrollan su actividad en una economía de escalas de producción, son en su gran parte intangibles.
Las nuevas empresas agropecuarias, hoy por hoy tienden a despojarse o a adquirir pocos activos tangibles (computadoras, escritorios, maquinarias, etc.), hasta sus oficinas no suelen ser de su propiedad, estos pocos activos serían los únicos reconocibles según los principios de la contabilidad tradicional para ser presentado en los estados contables. Dado que en la actualidad la mayoría de los recursos de las empresas son de naturaleza intangible, estos estados contables no estarían mostrando el real valor de la empresa.
El obstáculo principal para el reconocimiento de estos intangibles se relaciona con su valuación, lo cual genera la incertidumbre sobre cualquier valor determinado y su potencialidad de posibles fraudes. Esto ha incidido en su no reconocimiento excepto en los casos en que existe una propiedad legal o cuando han sido adquiridos.
La Federación Internacional de contadores ha determinado que el contador es prioritariamente quien deberá desarrollar su habilidad para crear e integrar el conocimiento en una empresa, para dirigir y controlar los procesos de transformación del conocimiento y para evaluar, reportar y auditar los resultados de estos procesos.

NORMAS CONTABLES VIGENTES EN LA ARGENTINA
Cuando el propietario de un bien cede el derecho de uso de un inmueble rural en alquiler, nuestras normas contables habilitan al registro periódico del importe devengado según el tiempo de cobro acordado (RT 18- Arrendamiento operativo).
Para quién toma el derecho de uso de ese bien, es decir el locatario, las normas permiten imputar en forma periódica el importe del gasto de alquiler y el compromiso en el momento en que se devenga conforme con el período de pago. No estando permitido activar la totalidad del derecho temporal de uso ni registrar la deuda originada por el importe íntegro del contrato firmado.
Esto en palabras de Enrique Fowler Newton se trataría del enfoque de la propiedad legal, en el cual el bien arrendado no fuese adquirido por el arrendatario, se lo considera un activo del arrendador y las cuotas de arrendamiento se consideran ingresos del arrendador y costo del arrendatario en los períodos a los que ellas correspondan. Este enfoque no tiene en cuenta la transferencia de beneficios y riesgos inherentes al bien arrendado, dando preeminencia a la forma jurídica y violando el principio de esencialidad o sustancia sobre la forma, que debe satisfacer la información contable.
Los contratos de arrendamiento son tratados en la Resolución Técnica Nº 18 de la FACPCE, no se menciona específicamente el tema, pero podemos deducir que al no transferirse la propiedad del inmueble rural al final del contrato al arrendatario, al ser siempre menor el plazo del contrato a la vida útil del inmueble rural, etc., se lo considera como un arrendamiento operativo imputándose las cuota de arrendamiento al período en que se generan las correspondientes obligaciones.

NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES

La norma internacional que hace referencia a los arrendamientos es la NIC 17, haciendo ésta una clasificación de los arrendamientos en operativos y financieros. Del análisis de las situaciones ejemplo de la norma para que un arrendamiento sea clasificado como financiero, queda claro que los arrendamientos bajo estudio en el presente trabajo serían clasificados como operativos, ya que estos no cumplen con la siguiente serie de requisitos:

- ✓ el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- ✓ el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida;
- ✓ el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (esta circunstancia opera incluso en caso de que la propiedad no vaya a ser transferida al final de la operación);
- ✓ al inicio del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación; y
- ✓ los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- ✓ si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario;
- ✓ las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario (por ejemplo en la forma de un descuento por importe similar al valor en venta del activo al final del contrato); y
- ✓ el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los ejemplos e indicadores mencionados anteriormente no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, éste se clasificará como operativo.

Los arrendamientos de terrenos y edificios en conjunto se clasificarán como operativos o financieros de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Sin embargo, una característica de los terrenos es, normalmente, su vida económica indefinida y, si no se espera que la propiedad de los mismos pase al arrendatario al término del plazo del arrendamiento, éste no recibirá todos los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad. En tal caso, el arrendamiento del terreno se considerará como operativo. Cualquier pago realizado al contratar o adquirir un derecho de arrendamiento que se contabilice como un arrendamiento operativo, representará un pago anticipado por el arrendamiento, que se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento, a medida que se obtengan los beneficios económicos producidos por el mismo.

En la medición de los arrendamientos operativos, las cuotas derivadas de éstos, se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Además de los requisitos informativos fijados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, los arrendatarios revelarán, en sus estados financieros, la siguiente información referida a los arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se vayan a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años;

(iii) a más de cinco años.

(b) el importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir, en la fecha del balance, por los subarriendos operativos no cancelables.

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos operativos reconocidas como gastos del ejercicio, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo.

(d) una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento concluídos por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

FUTURO DE LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES

Una modificación a la NIC 17 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó el borrador para discusión pública ED/2013/6 sobre arrendamientos, desarrollado junto con la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, con posibilidad de aplicación a partir de mediados del próximo año. Según el análisis de Carlos J. Subelet y María Cecilia Subelet, se trata de hacer obligatoria la alternativa de que el inquilino deba registrar el derecho de uso e imputar la deuda por el total del contrato de alquiler celebrado.

Coincidiendo con Luis A. Dalcol, en que es importante el seguimiento de las tendencias de registro internacionales, pues nuestras instituciones profesionales encargadas de dictar las resoluciones técnicas de aplicación obligatoria en nuestro país, normalmente tratan de adecuarlas a fin de homogeneizar y facilitar la preparación de informes que permitan su comparación o consolidación a nivel global.

Si se llegase a aprobar y a aplicar esta norma, la misma no resultará inocua para las empresas agrícolas que toman en forma significativa bienes en alquiler.

La Norma que resulte del ED/2013/6 reemplazaría a la NIC 17 Arrendamientos y las Interpretaciones relacionadas, a la vez que también modificará a la NIC 40 Propiedades de Inversión, requiriendo que los arrendatarios apliquen esta última norma si la propiedad arrendada es una propiedad de inversión, tema que no se encuentra bajo análisis en este trabajo.

Este nuevo borrador estará abierto a comentarios hasta mediados de Septiembre de 2013, y cuyas principales propuestas son la de contabilización de los arrendamientos mediante un modelo basado en el derecho de uso, que requeriría que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en sus estados de situación financiera, a su vez que también se vería afectada la contabilidad del arrendador (tema que no analizaremos en el presente trabajo).

Reconociendo mediante esta nueva propuesta a los arrendamientos como un contrato que confiere el derecho de uso de un activo por un período a cambio de una contraprestación.

El contrato de arrendamiento debe:

1) Depender del uso de un activo explícita o implícitamente identificado; y

2) Conferir el derecho de controlar su uso.

Según el propio ED/2013/6, un contrato confiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado si, a lo largo de su plazo, el cliente tiene la capacidad de:
1) Dirigir el uso del activo; y
2) Obtener beneficios de dicho uso.
El ED/2013/6 requiere que al inicio del arrendamiento se realice su clasificación, la cual es definitiva, que determinará cómo son reconocidos los ingresos y gastos relacionados con éste y para el caso de los arrendadores, también afectaría cómo es registrado en el estado de situación financiera.
Los arrendadores y arrendatarios usarían el mismo principio para clasificar los arrendamientos en Tipo A o Tipo B. La clasificación se basaría en la porción de los beneficios económicos del activo que se espera será consumida por el arrendatario a lo largo del plazo del arrendamiento.
La clasificación del arrendamiento se basa en la naturaleza del activo que está siendo arrendado, de modo tal que:
a) Los arrendamientos de propiedades se clasificarían como arrendamientos de Tipo B, a menos que se cumpla una de las siguientes condiciones:
1) el plazo del arrendamiento representa la mayor parte de la vida económica restante del activo; o
2) el valor actual de los pagos de arrendamientos representa la sustancialmente totalidad del valor razonable del activo a la fecha de inicio del arrendamiento.
Teniendo en cuenta estos requisitos, los contratos agrícolas quedarían enmarcados en esta clasificación.
Los arrendatarios inicialmente reconocerían un pasivo por arrendamiento por la obligación de realizar los pagos de arrendamientos y un activo de derecho de uso por el derecho a usar el activo subyacente por el plazo del arrendamiento.
El pasivo por arrendamiento sería medido al valor actual de los pagos fijos por arrendamientos (menos los incentivos por arrendamientos a cobrar del arrendador), más:
a) los pagos variables del arrendamiento que dependen de un índice o tasa;
b) importes que se espera deberán pagarse de acuerdo con las garantías de valor residual;
c) el precio de ejercicio de las opciones de compra si el arrendatario tiene un significativo incentivo económico para ejercer dicha opción; y
d) ciertas penalidades de terminación del arrendamiento.
Las rentas variables basadas en el desempeño o uso del activo serían excluidas del cálculo del pasivo por arrendamiento y se las reconocería en el estado de resultados a medida que se devenguen.
El activo de derecho de uso sería medido al costo, sobre la base del importe del pasivo por arrendamiento más los pagos por adelantado del arrendamiento (menos cualquier incentivo recibido del arrendamiento) y los costos directos iniciales del arrendatario (por ejemplo, comisiones y honorarios legales).
Las mediciones posteriores a la inicial por parte del arrendatario devengarían el descuento del pasivo por arrendamiento usando el método de la tasa efectiva y los pagos por arrendamientos reducirían dicho pasivo.
Para los arrendamientos el cambio en el activo sería la diferencia entre el gasto lineal periódico y el interés incurrido en el pasivo por arrendamiento. Estos activos estarían sujetos a la prueba por desvalorización.
Los activos de derechos de uso y pasivos por arrendamientos serían presentados por separado de los otros activos y pasivos, sea en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros. El gasto del período para los arrendamientos sería presentado como una única línea de gasto por arrendamientos
El ED/2013/6 no consigna una fecha de entrada en vigencia de la Norma propuesta, la cual se fijará con posterioridad al período de discusión del proyecto. En cualquier caso, debemos destacar que no se permitirá continuar con el anterior tratamiento contable

previsto por la NIC 17 para los arrendamientos alcanzados por la Norma que surja del ED/2013/6.

PROPUESTA

Queda demostrado en el presente trabajo que los contratos de alquiler a favor de empresas agrícolas son generadores de un valor agregado, que le brinda ventajas competitivas y que por no poseer la propiedad de ese bien que dispone durante años no se revelaron en los estados contables. Por dicha razón, y al ser estos, considerados por los autores como activos de naturaleza intangible, correspondería su medición y exposición en los estados contables del arrendatario.

Para ello debemos tener en cuenta dos momentos distintos de tiempo; en la medición inicial se reconocerá un activo de carácter intangible que surgirá del valor actual de los pagos futuros a realizar al arrendador durante toda la vigencia del contrato. Se deberá estimar las fechas en que dichos pagos se realizarán, los cuales generalmente son acordados en los contratos y ser retrotraídos al momento de la medición inicial según las pautas establecidas por las resoluciones vigentes. Generando de ese modo un pasivo futuro, con su correspondiente regularizadora que se irá saldando a medida que corra el tiempo y se devenguen los mismos.

Para las mediciones posteriores a la inicial se deberá tener en cuenta el tiempo transcurrido del contrato por lo cual el valor contable del mismo se irá depreciando, con su correspondiente comparación con los valores recuperables y reconociendo resultados en estos periodos, por diferencia de cotización de ser contratos con valores a fijar.

En cuanto a la medición posterior a la inicial del pasivo, correspondería la aplicación de la normativa vigente, más cualquier diferencia de cotización si el valor del contrato fuera contingente a la cotización de algún bien.

CONCLUSIONES

En las empresas agrícolas de la actualidad, son cada vez más los activos de naturaleza intangible los verdaderos generadores de valor. En estas últimas décadas la creación de valor no depende sólo de los activos físicos de la empresa, sino de los activos intangibles, es por ello que su identificación, medición y estructuración es imprescindible para poder administrarlos de una mejor manera, ya que éstos, y en el particular caso de las empresas agrícolas, son la principal fuente de ventajas competitivas a largo plazo. Los contratos que pueda poseer una empresa agrícola son valorados tanto en los flujos de fondos que proveen a la misma, como así también por diversas entidades crediticias.

La contabilidad tradicional no refleja hoy el verdadero valor de estos tipos de entes y ésto se torna significativo ya que la misma estaría perdiendo su utilidad como elemento de información para la toma de decisiones. Esta diferencia de valores estaría dada por este tipo de activos, los que en la actualidad se han convertido en verdaderos generadores de valor. Existen diferentes criterios para su valuación, agrupamiento y exposición, pero la gran mayoría de la doctrina coincide en la importancia de su reconocimiento.

Se propone un modelo para que en un futuro se pueda realizar la medición y exposición de estos activos dentro de los estados financieros tradicionales, además de cómo se evitarían los posibles fraudes en la valuación de los mismos mediante un adecuado procedimiento de auditoría por parte de los profesionales en ciencias económicas. Además, como lineamiento a futuro, se propone la presentación de los activos por contratos de arrendamiento dentro de los estados contables de publicación, mientras tanto no vemos la imposibilidad que se use como herramienta gerencial.

Además de la creación de indicadores para cada empresa según sus requerimientos, logrando con ello enriquecer la información ya sea para la gerencia, con lo que la toma de decisiones se hará en un marco de mayor certeza, o para usuarios externos,

principalmente organismos financieros, empresas interesadas en concretar diversas alianzas o fusiones y proveedores, entre otros.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

FOWLER NEWTON, Enrique, “Contabilidad Superior”, Ed. La Ley, Tomo II, 2007.

RESOLUCIONES TECNICAS de la F.A.C.P.C.E.. Arg.

SADER, G., FICCO, C. y GARCÍA, G., “El problema de la contabilidad y los intangibles: una mirada de acercamiento entre las perspectivas de la información y medición”. Ponencia presentada en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. U.N. Tucumán, 2012.

SUBELET Carlos J. y SUBELET María C., “Nuevo Borrador para discusión pública del IASB sobre arrendamientos”, actualización 535, Ed. La Ley, 2013.

NISSEN, Ricardo, “Sociedades irregulares y de hecho” Ed. Depalma, 1995.

OKLANDER, Juan, “Los entes plurales como sujeto en el IVA” T.LXVI, Págs. 46/47, La Información.

BALAN, O.; CHIARADIA C.; SAENZ VAGLIENTE S.; OLEGO P.; LABROCA J., “La actividad Agropecuaria” – Aspectos Impositivos, Comerciales y Laborales, Ed. La Ley, 2005.

GARCÍA, G., FICCO, C. y TISSERA, P., “La contabilidad en su fase reflexiva y su desafío ético ante las asimetrías de información: los nuevos retos frente a la inadecuada información sobre los activos intangibles”. Jornadas de Investigación y Trabajos Científicos y Técnicos. FCE. UNRC, 2012

VAZQUEZ, ROBERTO y BONGIANINO, CLAUDIA, “Los Intangibles y la Contabilidad”, Errepar, 2005.

ALVAREZ, H., “Técnica de evaluación de la competencia” (El Balance Estratégico de las Empresas), Nota de cátedra Especialización en Sindicatura Concursal. UNVM año 2002.

Revista Mercado Manual para el desarrollo empresario publicaciones Lideres del Tercer Milenio.

Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

NIC 38 del IASB: ACTIVOS INTANGIBLES (revisada año 2008).

NIC 17 del IASB: ARRENDAMIENTOS

CODIGO CIVIL de la República Argentina.

LEY 13246, de aparcería y arrendamientos rurales.

Luis A. Dalcol Opinión publicada en el diario digital El Día on line



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL CAPITAL INTELECTUAL EN EL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO ESTATAL: EL CASO AUSTRÍACO

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Los intangibles. El Capital intangible, su medición e indicadores

JORGE D. SIMARO - jorgesimaro@gmail.com

OMAR E. TONELLI - omartonelli@live.com.ar

JOSÉ LUIS TESORO - jltesoro@yohoo.com.ar

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN

Las universidades estatales transitan, en gran parte del mundo, procesos de cambio dirigidos a mejorar su efectividad, su eficiencia y la transparencia en el uso de los fondos públicos que las sostienen.

Esa exigencia de transparencia, junto a los reclamos emergentes del paradigma de la Sociedad del Conocimiento, implica para las universidades estatales el enorme desafío de maximizar el rendimiento social de sus recursos financieros y de su capital intelectual para satisfacer diversos requerimientos en su dinámica evolución.

Asimismo, la creciente competencia entre instituciones por los fondos públicos disponibles, que resultan cada vez más escasos, impone a las universidades estatales la prioridad de desempeñarse con creciente efectividad y de comunicar eficazmente la información referida a sus actividades, capacidades, productos y resultados.

En este sentido les resulta prioritario presentar información sobre el capital intelectual, dada la manifiesta intangibilidad de sus recursos y productos centrales. La universidad produce conocimiento tanto a través de la investigación científica y técnica como de la enseñanza, involucrando a investigadores, profesores, alumnos y personal administrativo y servicios, así como a través del gobierno universitario con sus políticas, planes, programas, procedimientos y redes de relaciones institucionales.

Si bien no existe aún un marco internacional común para la identificación, medición y exposición y divulgación de información sobre los determinantes intangibles del valor de las organizaciones, son numerosos los esfuerzos para lograrlo.

Con respecto a las universidades, Austria es el único país en el mundo que ha legislado la aplicación obligatoria del capital intelectual como criterio para la asignación de financiamiento gubernamental a universidades estatales. En efecto, la ley austríaca de universidades del año 2002 dispone que cada universidad estatal debe presentar anualmente al Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura un Informe de Capital Intelectual con la referida finalidad.

En este trabajo se ha intentado fundamentar la incorporación del capital intelectual como un criterio razonable para la asignación de financiamiento gubernamental a universidades estatales.

Con tal propósito se presentó, en primer lugar, un análisis de los mecanismos y criterios usuales para dicha asignación, reseñándose sus fortalezas y limitaciones en relación a los diversos objetivos perseguidos.

Posteriormente se enunciaron las condiciones para la implantación de mecanismos y criterios “objetivos” para la asignación de financiamiento. Con base en dichas condiciones, se propuso al capital intelectual como un criterio apto, viable y factible para la asignación.

Finalmente se reseñaron las características del marco político y normativo para la actual aplicación del capital intelectual como criterio de asignación de financiamiento gubernamental a las universidades estatales austríacas, mostrando:

- los aspectos fundamentales del marco legal,
- los contratos de derecho público concertados entre las universidades y el Gobierno Federal,
- el modelo normalizado del Informe de Capital Intelectual (*Wissenbilanz*) emitido por el Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura vigente a junio de 2013 y

- una muestra del Informe de Capital Intelectual del año 2012 de la Universidad de Graz presentado en mayo de 2013.

Confiamos en haber mostrado que, a los fines de una adecuada asignación de los recursos gubernamentales a las universidades estatales, es conveniente complementar la tradicional información financiera con indicadores de los aspectos intangibles más relevantes y significativos de la gestión. A través de nuestro proyecto procuramos formular un modelo de informe de capital intelectual para las universidades estatales argentinas que, en una primera instancia, sirva de apoyo a la gestión de las propias instituciones (por ejemplo en los programas de autoevaluación) y que -en un futuro- pueda servir como disparador de un nuevo sistema de información y como parámetro para la asignación de recursos gubernamentales a dichas instituciones.

Índice

1. Introducción

2. Financiamiento estatal de las universidades

    2.1. Criterios usuales

        2.1.1. Asignación por negociación presupuestaria

        2.1.2. Asignación con base en insumos

        2.1.3. Asignación sustentada en productos

    2.2. Aplicación de criterios de asignación “objetivos”

3. El concepto del capital intelectual en la universidad

    3.1. Perspectiva contable

4. El caso de las universidades estatales austríacas

    4.1. El marco legal

    4.2. El modelo normalizado del Informe de Capital Intelectual

    4.3. El Informe de Capital Intelectual 2012 de la Universidad de Graz

5. Consideraciones finales

6. Bibliografía

1. Introducción

Las universidades estatales transitan, en gran parte del mundo, procesos de cambio dirigidos a mejorar su efectividad, su eficiencia y la transparencia en el uso de los fondos públicos que las sostienen.

Esa exigencia de transparencia, junto a los reclamos emergentes del paradigma de la Sociedad del Conocimiento, implica para las universidades estatales el enorme desafío de maximizar el rendimiento social de sus recursos financieros y de su capital intelectual para satisfacer diversos requerimientos en su dinámica evolución.

Asimismo, la creciente competencia entre instituciones por los fondos públicos disponibles, que resultan cada vez más escasos, impone a las universidades estatales la prioridad de desempeñarse con creciente efectividad y de comunicar eficazmente la información referida a sus actividades, capacidades, productos y resultados.

En este sentido les resulta prioritario presentar información sobre el capital intelectual, dada la manifiesta intangibilidad de sus recursos y productos centrales. La universidad produce conocimiento tanto a través de la investigación científica y técnica como de la enseñanza, involucrando a investigadores, profesores, alumnos y personal administrativo y servicios, así como a través del gobierno universitario con sus políticas, planes, programas, procedimientos y redes de relaciones institucionales.

La creciente autonomía de las universidades estatales, en términos de organización, gestión y presupuesto, impone una creciente capacidad para rendir cuentas acerca de la gestión sustantiva a las instancias gubernamentales pertinentes, a la sociedad y a los actores de la propia institución. Entre los requerimientos informativos de tal rendición de cuentas adquiere creciente relevancia la inclusión de información referida al capital intelectual en los sistemas de información contable.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires definió, en 2004, a la temática de “El capital intelectual en la contabilidad” como una de sus líneas centrales de investigación para el Área Contable.

En ese marco este trabajo es un producto del proyecto referido a la determinación, medición, exposición y gestión de activos intangibles de instituciones de educación superior universitaria, cuyo objetivo general es elaborar una propuesta fundada que contribuya a inducir, estimular y jerarquizar la detección y desarrollo del capital intelectual en los procesos de enseñanza, investigación, extensión y servicio de estas instituciones, mediante la utilización de métodos idóneos para reconocerlo, medirlo y hacer explícita su repercusión en el impacto social de estas organizaciones.

Este trabajo se inicia con un análisis de los mecanismos y criterios usuales para la asignación de financiamiento gubernamental a las universidades estatales, reseñándose sus fortalezas y limitaciones en relación a los diversos objetivos perseguidos. Posteriormente se enuncian las condiciones para la implantación de mecanismos y criterios de asignación “objetivos”, con base en la experiencia de países que han transitado ciclos de implementación, evaluación y aprendizaje en el uso de los mismos. Ulteriormente se propone al capital intelectual como un criterio apto, viable y factible para la asignación de financiamiento gubernamental a universidades estatales, analizándose detalladamente su aplicación en el caso de las universidades estatales austríacas. En relación a dicho caso, se presenta el marco legal y los convenios de desempeño entre las universidades y el Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura, analizándose el Modelo Normalizado de

Capital Intelectual actualmente vigente y su aplicación para el año 2012 en la Universidad de Graz, de acuerdo con el informe publicado en mayo de 2013.

2. Financiamiento estatal de las universidades

Los criterios de asignación de financiamiento gubernamental a las universidades estatales dependen de la prioridad asignada por las instancias de decisión a cada uno de los siguientes objetivos:

a) Suficiencia financiera: garantizar que las universidades dispongan de los recursos necesarios para funcionar de manera acorde con las políticas.
b) Eficiencia interna, ya sea para:
    i) maximizar el "producto" dentro de cada universidad, dados determinados niveles de calidad y costo especificados; o
    ii) optimizar la calidad dados determinados niveles especificados de "producto" y costo; o
    iii) minimizar el costo dados determinados niveles especificados de "producto" y calidad.
c) Eficiencia global: en la asignación de recursos de la sociedad a las universidades, y su distribución entre ellas
d) Equiparación de oportunidades: de manera que la posibilidad de acceso y desempeño de los alumnos en una universidad sea independiente de su condición socioeconómica.

2.1. Criterios usuales

A continuación se sintetizan los efectos de diferentes criterios de asignación de financiamiento gubernamental entre universidades estatales teniendo en cuenta tres principios fundamentales:

a) disponibilidad de recursos: a los fines de la planificación de mediano y largo plazo, las universidades necesitan disponer de cierta estabilidad y periodicidad en los recursos,
b) eficiencia en el uso de recursos: en qué medida los mecanismos incentivan la reducción de costos y la mejora del rendimiento académico, y
c) transparencia y rendición de cuentas: en qué medida contribuyen a promover la transparencia y la rendición de cuentas –acerca de procesos, productos y resultados- por parte de las autoridades universitarias.

Cada uno de los mecanismos y criterios de asignación que se analizan seguidamente presenta pros y contras con relación al alcance de ciertos objetivos específicos de la política pública, que deberían sopesarse en una suerte de análisis de costo-beneficio cualitativo, estructurado sobre la base de estrategias viables desde el punto de vista político.

2.1.1. Asignación por negociación presupuestaria

En las negociaciones participan un conjunto de actores involucrados en el proceso presupuestario (Ministerio de Economía, las autoridades educativas responsables del presupuesto del sector, legisladores, etc.) y las propias autoridades de las universidades. En este tipo de negociación se distinguen tres modalidades:

i) criterio incremental, que presupone un nivel histórico de recursos para cada institución (status quo), e incrementos proporcionales al aumento del presupuesto para el sector
ii) acuerdo de asignación fija: sustentado en un acuerdo marco para asignar a cada institución una proporción fija del presupuesto, y
iii) negociaciones específicas con base en acuerdos entre los responsables del financiamiento y las organizaciones universitarias.

La última modalidad es la más inestable y menos transparente.

La asignación basada en estos esquemas de negociación desalienta la reducción de costos e impide promover conductas de creciente eficiencia. Por otra parte puede alentar el sobredimensionamiento de estructuras universitarias como herramienta de negociación en la pugna por los recursos.

2.1.2. Asignación con base en insumos

A raíz de los problemas derivados de la asignación por vía de negociación presupuestaria, surgieron propuestas para asignar los recursos en función de insumos y costos de cada institución.

El financiamiento basado en insumos tiene el propósito de asegurar la cobertura de los costos de personal, mantenimiento edilicio, compra de materiales y similares, que constituyen insumos en el proceso educativo.

Originalmente, estos mecanismos exigían una amplia discriminación de los rubros de gastos de cada universidad (salarios, bienes y servicios, mantenimiento, inversión en infraestructura, material didáctico, libros, etc.), identificando su distribución entre facultades, carreras y programas de estudio. Estos esquemas fueron simplificándose paulatinamente a través de estimaciones indirectas que consideraban variables como la cantidad de alumnos, profesores, el tipo de carreras dictadas, el tamaño edilicio, etc.

La clave del financiamiento sustentado en insumos reside en los ponderadores utilizados en la fórmula, los cuales deberían estar directamente relacionados con los incentivos que se procura introducir en la gestión universitaria. Los parámetros habituales se refieren a la cantidad de alumnos, el área de estudio, la duración de la carrera y el tipo de institución y/o estudiante.

Los problemas del financiamiento por insumos residen en que:
- el gobierno establece cuánto pagará por cada tipo de actividad, o de lo contrario dispone que lo definan las propias universidades a través de una competencia por financiamiento.
- al ser compensadas en virtud de gastos e insumos, las instituciones tendrán escasos incentivos para reducir sus costos.

2.1.3. Asignación sustentada en productos

La asignación sustentada en productos no está libre de cuestionamientos y controversias.
La discusión acerca de criterios vinculados al objetivo de las universidades ha derivado en el uso de múltiples indicadores de manera de poder capturar las diversas dimensiones de las actividades desarrolladas por dichas instituciones. En este caso también es posible establecer esquemas separados para el financiamiento de la formación de graduados y posgraduados y las actividades de investigación, extensión y servicio.

La adopción de estos modelos tiene, finalmente, un alto riesgo ético, tanto si se asientan en los insumos como cuando tienen en cuenta los productos. En el primer caso, porque las instituciones podrían tener incentivos para extender la duración de las carreras o admitir una mayor repitencia, ya que de ese modo aumentarían la cantidad de alumnos y por consiguiente los recursos asignados con base en ellos. En el segundo, porque las mayores exigencias en materia de productos y desempeño, como la relación entre egresados e ingresantes o el avance en las carreras, podrían también evadirse reduciendo el nivel de calidad académica. Para evitar estos efectos no deseados sería necesario que su

implementación estuviera acompañada por el desarrollo simultáneo de evaluación académica y sistemas administrativos de información, gestión y control.

2.2. Aplicación de criterios de asignación "objetivos"

A continuación se presentan algunas condiciones para la aceptabilidad de los mecanismos de asignación calificados como "objetivos":

a) Que los mecanismos "objetivos" sustentados en fórmulas o contratos competitivos sean utilizados exclusivamente para asignar financiamiento incremental; es decir, fondos adicionales a la distribución primaria destinada a la operatoria básica de las instituciones. Ello induce legitimidad, al evitar conflictos entre las instituciones favorecidas por un incremento y las perjudicadas por una disminución presupuestaria.

b) Que los mecanismos "objetivos" se sustenten en fórmulas e indicadores pertinentes, transparentes, uniformes, válidos, confiables y no manipulables. La solución de esta cuestión depende simultáneamente de varios factores:
   - la disponibilidad de recursos para recopilar datos y construir indicadores,
   - la concertación de acuerdos institucionales que generen confianza entre las partes y que incentiven la veracidad en la información y
   - la existencia de mecanismos de garantía y control sobre dichos acuerdos.

c) Que se logre un consenso previo entre las instituciones acerca de los objetivos perseguidos y los criterios sujetos a competencia. La dificultad para lograr este consenso se vincula con la frecuente búsqueda simultánea de diversos objetivos, siendo éstos muchas veces conflictivos entre sí. Entre dichos objetivos podemos mencionar:
   i) rendición de cuentas del uso de fondos,
   ii) alineación de los objetivos de las universidades con los del gobierno,
   iii) equidad interinstitucional en la distribución de fondos,
   iv) promoción de la eficiencia en las instituciones,
   v) recompensa y penalización en función de logros,
   vi) mejora del funcionamiento institucional.

Las ventajas de los mecanismos "objetivos" de asignación del financiamiento gubernamental entre instituciones universitarias estatales pueden sintetizarse en los siguientes términos:
- Existe acuerdo sobre la conveniencia de emplearlos, porque pueden mejorar tanto la eficiencia del gasto como la equidad en su distribución;
- Su implementación es parte de un proceso más amplio de desarrollo del sistema, que incluye reformas financieras, administrativas y de gestión académica;
- Entre las limitaciones mas importantes se cuentan las dificultades que derivan de la diversidad académica, un posible impacto negativo sobre los incentivos destinados a generar recursos adicionales, y el riesgo ético asociado con algunos beneficios que podrían obtenerse moderando las exigencias académicas.

La política oficial sobre asignación del financiamiento debe analizarse en un contexto compuesto por factores específicos, entre los que se destacan:
a) los objetivos de la política oficial para las universidades estatales en términos de formación, investigación, extensión y servicio, y
b) el cambiante entorno económico-social en que están insertas las instituciones.

Una opción aceptable para la asignación de financiamiento entre universidades estatales bajo el concepto de criterios de asignación "objetivos" puede ser la identificación y medición del capital intelectual de estas instituciones. Existen evidencias de su aplicación exitosa en

Austria –donde se lo aplica actualmente- además de otras experiencias en diversas universidades.

3. El concepto de capital intelectual en la universidad

La gestión del conocimiento es un componente fundamental de la gestión universitaria ya que gran parte de su actividad está determinada y condicionada por el desempeño de profesores e investigadores responsables de generar y difundir conocimiento como un activo clave para todo tipo de organizaciones. Las universidades deberían liderar los procesos que reconozcan al conocimiento como fuente de ventaja competitiva, y por consiguiente destinar los recursos necesarios para su gestión (Ríos Manríquez y Ferrer Guerra, 2007).

En el marco de los nuevos paradigmas de la gestión universitaria emergentes de la revolución de la información y las comunicaciones en el contexto de la sociedad del conocimiento, el análisis del "capital intelectual" puede contribuir a mejorar sustancialmente la efectividad de los procesos de enseñanza, investigación, extensión y servicio de las instituciones universitarias ante escenarios regidos por la innovación.

En el ámbito universitario, la expresión "capital intelectual" se refiere al conjunto de activos no tangibles (no físicos) que permiten a las instituciones universitarias transformar un conjunto de recursos materiales, financieros y humanos en un sistema capaz de crear valor para los destinatarios de sus prestaciones. Ese conjunto de activos no tangibles incluye sus procesos; su capacidad de innovación; las patentes y derechos de propiedad intelectual obtenidos; el conocimiento, las capacidades y destrezas de sus integrantes; sus redes de colaboradores, aliados y contactos; el reconocimiento por parte de la sociedad; entre otros recursos.

Adaptando el concepto de Topete Barrera (2008) el capital intelectual de las universidades puede conceptualizarse como el conjunto de competencias institucionales distintivas de carácter intangible que les permiten generar beneficios sostenibles mediante la colaboración comprometida de su comunidad y de procesos eficientes en la producción, transmisión y transferencia de conocimientos.

Los activos intangibles –tales como la calificación de los recursos humanos, la imagen institucional, la estructura organizativa, las relaciones con los estudiantes, con el mundo empresarial y con la comunidad- se constituyen en importantes fuentes de ventajas competitivas sostenibles y de creación de valor.

En la sociedad del conocimiento el análisis del capital intelectual ha cobrado importancia por su relación con el aprendizaje, la innovación y el logro de ventajas competitivas, entre otros factores que potencian el quehacer de las organizaciones. En este escenario, la universidad ocupa un lugar central, dada su importante contribución en la producción científica y tecnológica, en la formación de recursos humanos y en el desarrollo económico local.

La gestión del capital intelectual en las universidades es tanto o más crucial que en otro tipo de organizaciones, dado que sus propósitos centrales están referidos justamente a la producción y difusión del conocimiento (Cañibano y Sánchez, 2004). Se revela así nítidamente la prioridad de medir y gestionar su capital intelectual, y así contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos de que disponen (Colin Salgado, 2009).

Un adecuado diseño y aplicación de los modelos de medición y gestión permitirán identificar, valorar y aprovechar satisfactoriamente los recursos intelectuales de las universidades, promoviendo un estado de aprendizaje colectivo con un alto grado de participación de sus componentes. De esta manera se contribuiría a concretar la conversión de conocimiento

tácito en conocimiento explícito propiciada por Polanyi, Peter Senge, Nonaka y Tackeuchi (Pérez Lindo, 2011), es decir, el procedimiento por el cual se procura que los miembros de un equipo o una organización hagan conscientes y explícitos los saberes que poseen o que están disponibles en su entorno.

Varios son los modelos desarrollados para medir y gestionar el capital intelectual en las universidades, siendo los más relevantes -por su aplicación, su carácter precursor o pionero, o por los antecedentes de sus mentores- los siguientes:

- Modelo de reporte de Capital Intelectual, desarrollado para las universidades austriacas (de aplicación obligatoria por ley).
- Modelo de reporte de capital intelectual, realizado en la Universidad Poznan, Polonia (2007).
- Modelo de dirección y gestión del conocimiento en las universidades y Organismos Públicos de Investigación (OPI's) de la Comunidad de Madrid, España (2003).

Sobre esta base se han desarrollado otros modelos como los citados por Gómez (2010) en orden cronológico inverso:

- Modelo de gestión del capital humano de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (Rodríguez, Rodríguez y Arancibia, 2010).
- Modelo de gestión del conocimiento en el área de investigación de las universidades públicas – caso Universidad del Zulia (González y Frassati, 2009).
- Modelo teórico-metodológico para generar conocimientos desde la extensión universitaria (Chacín, 2008).
- Sistema de gestión de conocimiento CEIDIS de la Universidad de Los Andes (Muñoz y Sandía, 2008).
- Matriz de medición del capital intelectual (Bustos, 2007).
- Modelo de capital intelectual de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, España (Cobo, 2006).
- Modelo de gerencia de conocimientos a través de la extensión universitaria (Moreno, 2005).
- Sistema de indicadores para evaluar la gestión del capital intelectual en las organizaciones universitarias (Leal de Suárez, 2003).
- Sistema de gestión del conocimiento propuesto para la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela (Curci, 2002).
- Modelo de gestión del conocimiento para la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Garrido, 2002).
- Modelo de reporte del capital intelectual, del Ministerio Danés de Ciencia, Tecnología e Innovación (2000 – 2003).

Si bien los componentes del capital intelectual universitario han sido categorizados de diferentes modos, la clasificación tripartita exhibe la más amplia aceptación en la literatura especializada (Ramírez et al., 2007; Leitner, 2004; Cañibano y Sánchez, 2008; Fernández et al. 2001; Cañibano et al, 2002; etc.). La referida clasificación tripartita presenta al capital intelectual como integrado por los siguientes tres componentes básicos interrelacionados:

- **Capital Humano:** es el conjunto de conocimiento explícito y tácito del personal de la institución (profesores, investigadores, gestores y personal de administración y servicios) adquirido a través de educación formal e informal, de procesos de actualización, así como de los aprendizajes emergentes de su experiencia en las respectivas funciones.

- **Capital Estructural:** es el conocimiento explícito relativo a los procesos de gestión, difusión y comunicación del conocimiento científico y técnico en la institución.

El capital estructural puede dividirse en:

Capital Organizacional: referido al entorno operativo derivado de la interacción entre formación, investigación, extensión, servicios, gestión y procesos de organización, los procesos organizativos, los valores y cultura institucional, los procedimientos internos, los sistemas de información, etc.; y

Capital Tecnológico: referido a los recursos tecnológicos disponibles en la institución, tales como recursos bibliográficos, documentales, archivos, desarrollos técnicos, patentes, licencias, software, bases de datos, etc.

- **Capital Relacional:** es el conjunto de relaciones económicas, políticas e institucionales desarrolladas y mantenidas entre la institución y sus aliados académicos y no académicos (empresas, ONGs, autoridades públicas, gobierno local, sociedad en general), así como el posicionamiento de la institución (cómo es percibida: imagen, atractivo, fiabilidad), etc.

3.2. Perspectiva contable

El análisis contable se halla hoy enmarcado en el paradigma de utilidad, el cual señala la necesidad de que la información contable que se suministre sea genuinamente relevante para la toma de decisiones de sus usuarios. En esta línea, en el marco para la presentación de la información contable de las instituciones de educación superior, el Governmental Accounting Standards Board (GASB) de EE.UU. puso de manifiesto, en su Resolución GASB 35 “Basic Financial Statements –and Management’s Discussion and Analysis- for Public Colleges and Universities” la necesidad de suministrar información de creciente utilidad a la amplia gama de usuarios, al verificar que éstos apenas utilizan los informes financieros (GASB, 1999, p. 25).

Sin embargo, la rendición de cuentas en las organizaciones estatales –y particularmente en las universidades públicas- ha padecido tradicionalmente de cierta “miopía” en la medida que los instrumentos de transparencia se centraron en la información financiera y presupuestaria, omitiendo información sustancial acerca de los elementos intangibles claves en su creación de valor.

Algunas de las razones que fundamentan la importancia y necesidad de que las universidades estatales incorporen en su sistema contable información relativa a sus recursos intangibles son las siguientes:

- Las universidades son instituciones innatamente cognitivas, dado que el conocimiento es su insumo primordial, el recurso focal de sus procesos centrales y el componente sustancial característico de sus productos y resultados. Esto se manifiesta claramente a través de la docencia (estudiantes formados), la investigación (resultados de investigación, publicaciones, etc.), la extensión (acciones formativas en y con la comunidad) y la prestación de servicios (transferencia de conocimientos). Asimismo, entre sus recursos más valiosos están los responsables de su gobierno, sus docentes, investigadores, personal de administración y servicios, y sus estudiantes, con los procesos y relaciones organizacionales pertinentes.

- La autonomía de las universidades estatales en relación a la organización, gestión y distribución de sus disponibilidades presupuestarias implica una clara responsabilidad de rendir cuentas a las respectivas sociedades, así como de satisfacer las necesidades informativas de distintos actores de las mismas.

- Las universidades estatales experimentan continuas demandas de información y rendición de cuentas sobre el uso de los fondos que reciben de los gobiernos. Tales demandas resultan agudizadas por la creciente competencia por los escasos fondos de financiación.

Sin perjuicio de los fundamentos señalados, en la mayoría de los países se verifica una curiosa ausencia de información sobre los activos intangibles de las universidades estatales. La única excepción parece estar dada por el caso de las universidades austríacas, las cuales están obligadas -desde enero de 2007- a presentar un informe de capital intelectual.

Seguidamente presentamos un desarrollo descriptivo del modelo normalizado para las universidades públicas austríacas.

4. El caso de las universidades estatales austríacas

4.1. El marco legal

La experiencia más consolidada en cuanto a la presentación de información sobre capital intelectual es la de las universidades públicas austriacas, las cuales están obligadas legalmente a presentar Informes de Capital Intelectual (denominados *Wissensbilanz*). Ello resulta de la Ley de Universidades de 2002 que establece que la misión de la universidad es servir a la investigación y la enseñanza académica, el progreso, la apreciación y la enseñanza de las artes, y de esta manera contribuir al desarrollo personal del individuo, para el bienestar de la sociedad y el medio ambiente.

La referida legislación dispone que, para poder responder a las cambiantes demandas de las organizaciones, así como de las normas educativas y laborales, las universidades públicas y sus órganos rectores deberán disponer de la mayor autonomía y atribuciones de auto-administración que sean posibles.

Como contrapartida de la autonomía y las atribuciones asignadas, a los fines de contralor y evaluación pertinente, cada universidad debe presentar antes del 30 de abril de cada año un informe de capital intelectual correspondiente al año calendario anterior que -como mínimo- contendrá información detallada acerca de:

1. ámbitos de actuación, con los respectivos objetivos, metas y estrategias definidas;
2. activos intangibles, distinguiendo entre capital humano, capital estructural y capital relacional;
3. procesos establecidos en el acuerdo de desempeño, incluyendo sus resultados e impactos.

Los Informes de capital intelectual en las universidades de Austria cumplen dos funciones: (a) proporcionan la base de datos pertinente para las decisiones políticas, y (b) constituyen la base para las decisiones y el posicionamiento estratégico de la propia universidad. (Durst y Gueldenberg, 2008)

La misma ley establece los siguientes principios rectores que deben ser observados por las universidades para la consecución de sus objetivos:

1. Libertad académica: libertad de la actividad científica y artística, la difusión de las artes y su enseñanza;
2. Sinergia: interacción entre la investigación y la enseñanza, así como entre la promoción, la apreciación y la enseñanza de las ciencias y las artes;

3. Amplitud: diversidad de teorías, métodos y doctrinas científicas y artísticas;
4. Apertura: libertad de estudio;
5. Aptitud e idoneidad: requisitos para el ingreso a las carreras profesionales;
6. Cogestión estudiantil: en particular respecto de las cuestiones relativas a los estudios, el aseguramiento de la calidad de la enseñanza y la aplicación de los derechos de matrícula;
7. Movilidad internacional: de estudiantes, graduados, docentes, investigadores y personal de las artes;
8. Colaboración: relaciones de colaboración entre todos los miembros de la universidad;
9. Género: equiparación de oportunidades y exigencias en relación al género.
10. Permeabilidad socio-económica: equiparación de oportunidades para distintos niveles socio-económicos.
11. Accesibilidad: especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad;
12. Eficiencia: gestión económico-financiera eficiente y conveniente.

Dentro de su ámbito de actuación, las universidades cumplen las siguientes tareas:

1. Investigación y enseñanza de las ciencias; avance y enseñanza de las artes;
2. Educación a través de la ciencia y el progreso y la apreciación de las artes;
3. Educación científica, educación artística y formación profesional, calificación de las actividades profesionales que requieren la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como formación científica y artísticas al más alto nivel;
4. Formación y promoción de académicos y artistas jóvenes;
5. Educación continua, en especial de los graduados universitarios;
6. Coordinación interna de la investigación científica, la enseñanza, así como del avance y apreciación de las artes;
7. Promoción de la cooperación nacional e internacional en la investigación, en la enseñanza y en las artes;
8. Promoción del uso y la aplicación práctica de los resultados de la investigación, y de la participación comunitaria en la promoción del avance y apreciación de las artes;
9. Equiparación de género y promoción de la mujer;
10. Mantenimiento de contactos con graduados;
11. Suministro de información pública sobre el desempeño de las universidades.

El Ministro Federal presentará al Consejo Nacional, al menos cada tres años, un informe sobre el desempeño y la estrategia futura de las universidades con base en sus informes de capital intelectual. Estos informes ministeriales deberán contener, entre otros aspectos, un análisis sobre el avance de los académicos jóvenes, la evolución de la dotación de personal de las universidades y la situación de los estudiantes.

Las universidades son financiadas por el Gobierno Federal, teniendo en cuenta sus recursos financieros, los requisitos que se les imponen y sus propios desempeños.

Convenios de Desempeño

Los convenios de desempeño son contratos de derecho público concertados entre el Gobierno Federal y las distintas universidades, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, por períodos de tres años. Deberán contener:

1. Los servicios que prestará cada universidad, de acuerdo con sus objetivos, principios y funciones, contemplando:
   a) Los objetivos estratégicos, los perfiles académicos y universitarios y el desarrollo de los recursos humanos:
   Se especificarán los objetivos a largo plazo y aquellos que se deben alcanzar dentro del plazo del convenio de desempeño. La universidad deberá establecer sus

prioridades y capacidades especiales, así como los recursos asignados a la consecución de los objetivos derivados de ella. Asimismo, se precisará la adopción medidas e incentivos para el desarrollo de los recursos humanos con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

b) La investigación y el avance y la apreciación de las artes:
   La universidad dará a conocer los nuevos proyectos y programas de investigación, y los que continúan durante el período en cuestión, así como sus proyectos para el avance y apreciación de las artes.
c) Los programas de estudio y actividades de educación continua:
   La información sobre los programas de estudio y actividades de educación continua se apoyará en las estadísticas pertinentes sobre las tendencias cuantitativas por áreas y por los resultados de los análisis de las evaluaciones de los cursos para estudiantes, desglosada por titulaciones. La universidad deberá exponer sus programas de educación continua y de grado y de postgrado, especialmente calificados sobre esta base, y especificará los cambios en la organización de la enseñanza y el estudio destinados a alinear los perfiles deseados de los estudiantes y del personal de investigación.
d) Medidas para reducir el número de alumnos que abandonan:
   La Universidad examinará las razones de los abandonos y anunciará medidas destinadas a aumentar la proporción de los que se gradúan. Además, la universidad elaborará medidas para la consejería estudiantil extendida, para orientación y tutoría en el período de orientación, así como para una mayor disponibilidad de servicios guardería para los estudiantes con hijos.
e) La mejora de los índices de alumnos por profesor:
f) Las ofertas para los estudiantes que trabajan:
   Esto incluye la creación de programas de estudios a tiempo parcial, que deberá contemplar también el aprendizaje mixto.
g) Los objetivos sociales:
   Las universidades deberán formular su contribución al progreso social. Esto incluye medidas para mejorar la permeabilidad social para aumentar la proporción de mujeres en posiciones de liderazgo en las universidades, la promoción de las mujeres jóvenes investigadoras, el avance de las áreas de relevancia social del arte, la cultura y la investigación, el conocimiento y la transferencia de tecnología.
h) Aumento de la internacionalidad y la movilidad internacional:
   Las actividades y proyectos en este ámbito están relacionadas, en particular, a los acuerdos internacionales plurianuales de colaboración con otras universidades, instituciones de investigación y las instituciones artísticas y culturales, a los programas de estudios conjuntos y programas de intercambio para estudiantes, así como para el personal científico y artístico, y a un aumento de la proporción de estudiantes extranjeros en el cuerpo estudiantil de grado y postgrados.
i) Cooperación interuniversitaria:
   Las universidades deben dar cuenta de sus esfuerzos para promover el uso común de las unidades y servicios organizativos con otras universidades. Esto incluirá información sobre las zonas, el alcance y los efectos de la cooperación con otras universidades austriacas.
j) El establecimiento de indicadores:
   Los indicadores que se establezcan servirán para medir la consecución de los objetivos particulares del convenio de desempeño. Los indicadores seleccionados se incluirán en el informe de capital intelectual.

2. Compromisos asumidos por el Gobierno Federal:
   La asignación del presupuesto básico, teniendo en cuenta los criterios expresados.

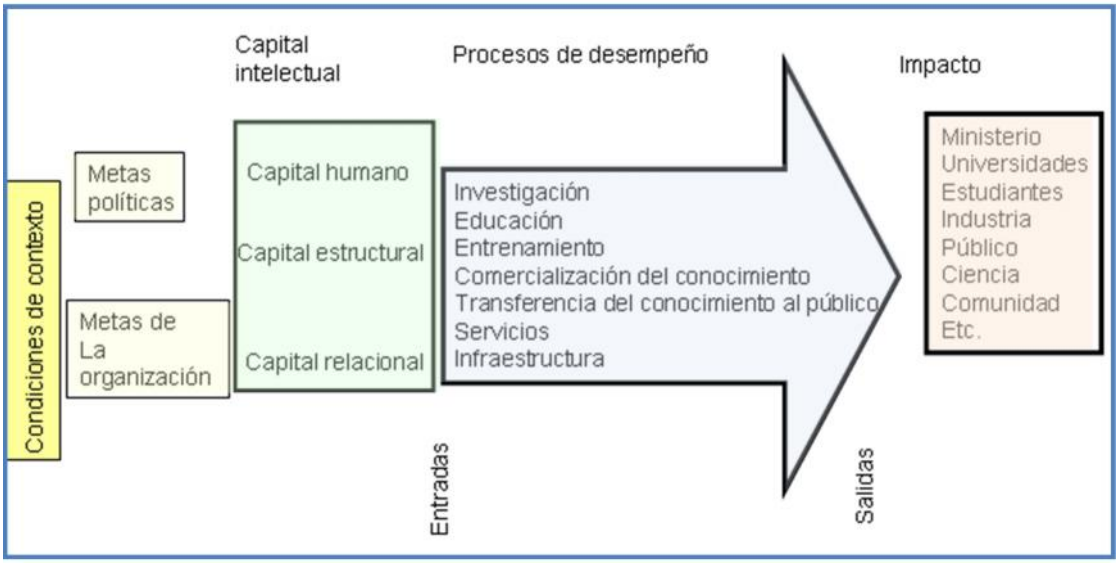
4.2. El modelo normalizado del Informe de Capital Intelectual

La estructura y el diseño del informe de capital intelectual se rigen por el modelo de informe emitido por el Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura en 2006 y cuya última modificación es de junio de 2013. El Ministerio reconoce que "el uso eficiente del capital intelectual es esencial para el funcionamiento de las universidades" (Leitner, Schaffhauser-Linzatti, Stowasser & Wagner, 2005).

Cada universidad debe informar sobre los insumos (o recursos) y productos, así como de los indicadores de desempeño para docencia, investigación y actividades de tercera misión[1]. El informe debe prepararse para toda la institución y para los campos de conocimiento científico y artístico. Además, cada universidad es libre de publicar informes para otros subniveles, como departamentos o facultades (Leitner et al., 2005).

En ese sentido el Informe de Capital Intelectual de la Universidad de Viena (2010) expresa que “La declaración del capital intelectual es la representación formalizada –a los fines del cumplimiento de la ley- de los activos intelectuales y de servicios de una universidad, que sirve -entre otros propósitos- para la evaluación comparativa de las universidades públicas austriacas”.

El Informe de Capital Intelectual que describe la ley universitaria se basa en el modelo desarrollado y aplicado por el *Austrian Research Centers Seibersdorf* (ARC), la institución de investigación europea pionera en la aplicación de modelos de capital intelectual para la gestión de sus intangibles y en los reportes de esa información, tal como se muestra en la siguiente figura.



Fuente: Leitner, Karl-Heinz, 2004

El modelo parte de considerar las condiciones contextuales de la institución, el análisis de los objetivos estratégicos, la misión, y la incorporación de las tres categorías de capital intelectual: capital humano, capital estructural y el capital relacional. El núcleo del modelo es el proceso de actuación: investigación, educación, capacitación, comercialización de la investigación y transferencia de conocimiento, que se puede ampliar o reducir en función del perfil de la universidad (obviamente, los colegios de artes, universidades tecnológicas o

[1] Comprende la comercialización de la investigación, la transferencia de conocimientos a los servicios públicos y de infraestructura (OECD, 1999) OECD (1999), *University Research in Transition* (OECD, Paris)

escuelas de negocios tienen diferentes configuraciones, objetivos estratégicos y procesos) (Leitner, 2004). Por último el modelo analiza el impacto en los diferentes grupos de interés (comunidad académica, gobierno, industria, etc.) (Elena, 2007, 155).

Teniendo en cuenta la misión principal y las actividades de las instituciones de educación superior, la mayoría de los indicadores son no financieros, por lo que los elementos descriptivos son cruciales para contextualizar y comprender la información proporcionada por las cifras.

El Decreto Ministerial -actualizado recientemente- especifica la estructura del Informe de Capital Intelectual, la forma de presentar la información y los indicadores que se publicarán. Dada la extensión de las referidas especificaciones, señalamos aquí que el documento contiene trece (13) capítulos, destacándose los siguientes referidos a cuestiones centrales:

- Estructura del Informe de capital intelectual
- Listado de los 53 indicadores que deben publicar todas las universidades
- Listado de 7 indicadores optativos

El referido documento incluye asimismo los siguientes tres apéndices:

- Definición de indicadores
- Ramas de la ciencia y de las artes
- Informe sobre la aplicación de las metas y objetivos de los contratos de servicio

Si bien los objetivos y estrategias se describen en el informe del capital intelectual en forma narrativa los procesos y resultados principales se presentan en forma de indicadores financieros y, fundamentalmente, no financieros. Cada uno de los 53 indicadores que debe publicar obligatoriamente todas las universidades (así como los indicadores adicionales para las universidades de medicina y artes) tienen que ser especificados por múltiples criterios de clasificación y valores de los parámetros (por ejemplo, género, planes de estudio, disciplinas, etc.).

4.2. El Informe de Capital Intelectual 2012 de la Universidad de Graz

Con la finalidad de verificar la aplicación del Informe de Capital Intelectual recurrimos al elaborado por la Universidad de Graz para el año 2012, que fuera presentado en mayo de 2013. A continuación se transcribe la primera parte de los objetivos estratégicos expuestos en el informe de la referida universidad:

> **Objetivos estratégicos**
>
> La Universidad de Graz, como la mayoría de las universidades, es una institución de educación y de investigación internacional con el mandato de socializar y promover la investigación y la enseñanza. Son altamente relevantes para nosotros el efectivo cumplimiento de dicho perfil, así como su visibilidad en el contexto europeo y mundial.
>
> La Universidad de Graz desarrolla sus actividades de educación e investigación con características de internacionalización con el mandato de la sociedad de priorizar la promoción y la relevancia social de la educación y e la investigación.
>
> El accionar de la Universidad de Graz se enmarca en los objetivos estratégicos expuestos en el Plan de Desarrollo 2013-2018, los cuales fueron definidos y acordados entre el otoño de 2011 y abril de 2012. Se definieron once proyectos estratégicos que forman parte del acuerdo de servicio con el Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura.

...

El primero de los objetivos estratégicos se refiere al desarrollo del personal y de los jóvenes. A continuación se transcribe lo relativo la Búsqueda y Selección de Personal.

Desarrollo del personal y la promoción de los jóvenes

Objetivos estratégicos de desarrollo de recursos humanos

Respecto del desarrollo del personal de la Universidad de Graz se ha fijado el objetivo de promover el potencial de los empleados para ofrecer nuevos contenidos y para fortalecer sus actuales habilidades. Se ofrece al personal una amplia variedad de servicios, acompañándolo durante toda su carrera en la Universidad.

Búsqueda y selección de Personal

El desarrollo personal da soporte a todo el proceso de reclutamiento, desde la vacante a la contratación.

Desde 2011, las vacantes son procesadas por una herramienta on-line para que todo el proceso sea transparente y eficiente. Todas las vacantes en cargos científicos se anuncian tanto a nivel nacional como internacional, para que sean accesibles a un público amplio.

Además, la bolsa de trabajo interna permite a los empleados un cambio interno y a los órganos de contratación poder recurrir a personal universitario ya experimentado.

El personal total del nivel universitario ha aumentado de 3857 a 3933 (1,97%) respecto del año anterior. Calculado en base a trabajadores a tiempo completo (TTC) el aumento del personal científico y del general se comporta prácticamente de la misma manera. El uso creciente de trabajadores a tiempo parcial aumenta (76 en comparación con 2011, TTC 33,3 en comparación con 2011).

...

Con similar estructura se desarrollan en el Informe los once objetivos estratégicos definidos por esta Universidad.

Luego se presentan los indicadores del Capital Intelectual, siguiendo con la estructura dispuesta en el modelo del Ministerio Federal. A modo de ejemplo se transcribe el informe correspondiente al primer punto referido al Personal.

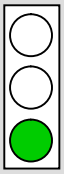
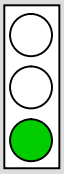
Gráfico 1.A.1. Personal

Categoría del personal al 31-12-2012	Cantidad			Equivalente a tiempo completo		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Total del personal científico	1.260	1.440	2.700	519,7	711	1.230,7
Profesores	36	124	160	35,2	115	150,2
Asistentes de investigación	1.224	1.316	2.540	484,6	595,9	1080,5
Titulares	45	138	183	43,0	135,9	178,9
Asociados	5	13	18	4,8	13,0	17,8
Asistentes	25	21	46	23,1	21,0	44,1
Proyectos I+D financiación externa	204	226	430	131,6	157,4	289,0
Personal en general	806	473	1.279	615,8	387,2	1.003,0
Personal Proyectos I+D financiación externa	64	16	80	34,9	6,7	41,6
Totales	2.040	1.893	3.933	1.135,6	1.098,2	2.233,8

Finalmente se presentan indicadores de cumplimiento de los Convenios de desempeño que fueran acordados entre la Universidad y el Ministerio Federal, cumpliendo así con lo dispuesto por la Ley universitaria de 2002. Por ejemplo, respecto del Desarrollo del Personal el informe presenta el siguiente detalle:

(A) Desarrollo del personal

Informe sobre los proyectos y objetivos según convenio de servicio
Proyecto: Desarrollo del personal.

Nº	Descripción	Breve descripción del proyecto previsto	Implementación prevista para	Estado del semáforo
A.1.1.	Planificación de la estructura del personal	Creación de un plan de dotación de personal basado en TI 2010: Desarrollo de herramientas informáticas 2011: Implementación y Planificación 2012: Provisión de datos estructurados	2012	
El proyecto fue implementado con éxito en 2011.				
A.1.2.	Continuación y mejora de la oferta de atención flexible y basado en la demanda	Continuación del proyecto “Unikid” 2010: Aplicación de los resultados de la evaluación sobre el cuidado infantil 2011: Equipo de niñeras 2012: Ampliar la información referida a familiares mayores	2012	
La implementación del proyecto se llevará a cabo según lo previsto. La oferta sobre "Unikid" continuará. Ya existe una página en Internet para el área “Unicare" con información adecuada para el cuidado de familiares ancianos.				

5. Consideraciones finales

La información sobre el capital intelectual es fundamental en las universidades, dado que sus principales objetivos son la producción y la difusión del conocimiento y que sus principales insumos, productos y requerimientos de inversión se concentran en la gestión de activos intangibles.

Por otra parte, al disponer de amplios márgenes de autonomía en su organización, gestión y presupuesto, las universidades deben responder continuamente a crecientes demandas de información y transparencia sobre el uso de los fondos públicos por parte de los poderes del Estado, de distintos grupos de interés, así como de diversos actores de la sociedad.

Si bien no existe aún un marco internacional común para la identificación, medición y exposición y divulgación de información sobre los determinantes intangibles del valor de las organizaciones, son numerosos los esfuerzos para lograrlo.

Con respecto a las universidades, Austria es el único país en el mundo que ha legislado la aplicación obligatoria del capital intelectual como criterio para la asignación de financiamiento gubernamental a universidades estatales. En efecto, la ley austríaca de universidades del año 2002 dispone que cada universidad estatal debe presentar anualmente al Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura un Informe de Capital Intelectual con la referida finalidad.

En este trabajo se ha intentado fundamentar la incorporación del capital intelectual como un criterio razonable para la asignación de financiamiento gubernamental a universidades estatales.

Con tal propósito se presentó, en primer lugar, un análisis de los mecanismos y criterios usuales para dicha asignación, reseñándose sus fortalezas y limitaciones en relación a los diversos objetivos perseguidos.

Posteriormente se enunciaron las condiciones para la implantación de mecanismos y criterios “objetivos” para la asignación de financiamiento. Con base en dichas condiciones, se propuso al capital intelectual como un criterio apto, viable y factible para la asignación.

Finalmente se reseñaron las características del marco político y normativo para la actual aplicación del capital intelectual como criterio de asignación de financiamiento gubernamental a las universidades estatales austríacas, mostrando:

- los aspectos fundamentales del marco legal,
- los contratos de derecho público concertados entre las universidades y el Gobierno Federal,
- el modelo normalizado del Informe de Capital Intelectual (*Wissenbilanz*) emitido por el Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura vigente a junio de 2013 y
- una muestra del Informe de Capital Intelectual del año 2012 de la Universidad de Graz presentado en mayo de 2013.

Confiamos en haber mostrado que, a los fines de una adecuada asignación de los recursos gubernamentales a las universidades estatales, es conveniente complementar la tradicional información financiera con indicadores de los aspectos intangibles más relevantes y significativos de la gestión. A través de nuestro proyecto procuramos formular un modelo de informe de capital intelectual para las universidades estatales argentinas que, en una primera instancia, sirva de apoyo a la gestión de las propias instituciones (por ejemplo en los programas de autoevaluación) y que -en un futuro- pueda servir como disparador de un

nuevo sistema de información y como parámetro para la asignación de recursos gubernamentales a dichas instituciones.

6. Bibliografía

- Cañibano, L.; Gisbert, A.; García-Meca, E.; García-Osma, B. (2008): "Los intangibles en la regulación contable", Madrid, Documento AECA & Instituto Análisis Intangibles.
- Cañibano, L. Y Sánchez, P. (2008): "Intellectual Capital Management and Reporting in Universities and Research Institutions", Estudios de Economía Aplicada, Vol. 26, Nº 2, pp. 7-26.
- Comisión Europea (2008): Higher Education Governance in Europe. Policies, structures, funding and academic staff. Brussels, Eurydice.
- Danish Agency for Development of Trade and Industry (2000): A Guideline for Intellectual Capital Statements – A Key to Knowledge Management, Copenhagen, Danish Trade and Industry Development Council.
- Durst, S. y Gueldenberg, S. (2008), Marketing the University as an attractive employer through Intellectual Capital Reports", New Club of Paris.
- Fazlagic, A. (2005): "Measuring the intellectual capital of a University". En: Conference on Trends in the Management of Human Resources in Higher Education, Paris, OECD.
- Federal Ministry Of Education, Science And Culture (2002): University Act 2002.
- Fernández, E.; González, B. y Moro, M.A. (2001): "El capital intelectual en las Universidades: un recurso por explotar". En: VII Congreso del Instituto Internacional de Costos y II Congreso de la Asociación Española de Contabilidad Directiva, León.
- Fernández, E. y González, B. (2003): "Las necesidades de los usuarios y los objetivos de la fiscalización en las Universidades". En: VIII Jornada de Trabajo sobre Contabilidad Pública, ASEPUC, Barcelona.
- Financial Accounting Standards Board (FASB) (2004): "Disclosures About Intangible Assets".
- Governmental Accounting Standards Board (GASB) (1999): "GASB 35: Basic Financial Statements –and Management's Discussion and Analysis- for Public Colleges and Universities", Governmental Accounting Standards Board.
- Leitner, K.H. (2004): "Intellectual Capital reporting for universities: conceptual background and application for Austrian Universities", Research Evaluation, Vol. 13, Nº 2, pp. 129-140.
- Ramírez, Y.; Lorduy, C. y Rojas, J.A. (2007): "Intellectual capital management in Spanish Universities". Journal of Intellectual Capital, Vol. 8, pp. 732-748.
- Sánchez, P. y Elena, S. (2006): "Intellectual Capital in Universities. Improving Transparency and Internal Management", Journal of Intellectual Capital, Vol. 7, Nº 4, pp.529-548.
- Traverso, J. (2001): Análisis de la imagen interna de la institución universitaria. Estudio de la imagen interna de la Universidad de Sevilla. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

INTANGIBLES: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Área Técnica. Contabilidad de Gestión

Los intangibles. El Capital intangible, su medición e indicadores

Albanese, Diana. Universidad Nacional del Sur. Profesora Titular con dedicación exclusiva. Antigüedad: 19 años

Milanesi, Gastón. Universidad Nacional del Sur. Profesor asociado dedicación exclusiva. Antigüedad: 18 años.

López, María de los Ángeles. Universidad Nacional del Sur. Auxiliar de Docencia A, dedicación simple. Antigüedad: 3 años.

Gutiérrez, Nuria. Universidad Nacional del Sur. Auxiliar de Docencia A, dedicación simple. Antigüedad: 4 años.

Bauer, Geraldina. Universidad Nacional del Sur. Auxiliar de Docencia A, dedicación simple. Antigüedad: 3 años.

nuria.gutierrez@uns.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

PREMIO HÉCTOR OSTENGO

RESUMEN[1]

Desde finales del siglo XX, la economía presenta características que la diferencian de la economía industrial de mediados del siglo pasado. El mundo pasó de una economía industrial, en la que el crecimiento económico estaba determinado por los recursos materiales, a una economía basada en el conocimiento, donde la generación de riqueza está asociada al desarrollo de ventajas competitivas en las cuales los intangibles cumplen un rol preponderante.

En lo que actualmente ha dado en llamarse "La Era del Conocimiento", la creación de valor para los accionistas se logra mediante la interacción de diferentes clases de recursos, siendo una parte importante de ellos de carácter intangible (Vázquez & Bongianino, 2005).

Existe un tipo particular de entes, denominados empresas de base tecnológica (EBT), en los cuales la explotación de estos recursos resulta fundamental para el desarrollo de la actividad y la obtención de ingresos futuros. La marca es analizada aquí como uno de sus principales activos intangibles, en la medida en que les permite lograr una identidad en relación a la tecnología que desarrollan, siendo reconocidos a través de ella en el medio en el que actúan y en el mercado al que atienden.

Canibaño, García Ayuso & Sánchez (2000) resaltan que la inversión en conocimiento, capital humano, innovación de nuevos productos, tecnología, redes de fidelidad con los consumidores, etc. son casos de factores de naturaleza inmaterial que determinan el éxito empresarial, pero que sin embargo, dadas las características de la regulación vigente, no pueden ser incluidos en los balances empresariales. Entre los fundamentos de dicha situación reconocen la "incertidumbre" existente en relación a la generación de beneficios económicos futuros, a lo que se agrega la dificultad de determinar mediciones objetivas que cumplan con los requisitos de la información contable.

Si bien los estados contables son el medio por el cual un ente informa a los terceros la situación patrimonial, financiera y económica, las decisiones de los inversores muchas veces requieren información adicional sobre cuestiones no previstas, como el valor real de las empresas en general y de bienes inmateriales en particular, que en muchos casos son fundamentales para la actividad de ciertos tipos de organizaciones (empresas de software, de servicios, de desarrollo tecnológico, entre otras).

Esto denota que el modelo vigente posee deficiencias para la exteriorización adecuada de ciertas situaciones, requiriéndose nuevas respuestas a las necesidades insatisfechas de información de los distintos tipos de usuarios externos. Rodríguez de Ramírez (1999) plantea entonces la necesidad de un avance sobre el modelo tradicional de información contable externa, pasando a un modelo amplio, que pueda responder a las necesidades de los usuarios de la información en el contexto del nuevo orden mundial globalizado.

Ahora bien, frente a estas limitaciones de los estados contables para la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios externos, cabe analizar si la posibilidad de generar alternativas para complementar a dichos estados, de modo de brindar información útil para la toma de decisiones que cumpla con los requisitos de pertinencia, aproximación a la realidad e integridad, sin dejar de lado los de objetividad y prudencia en la medición del patrimonio.

[1] Este trabajo se presenta en el marco del Proyecto de Investigación "***Análisis de las normas contables e impositivas aplicables a las empresas de base tecnológica. Aplicación de modelos complementarios de valuación financiera*"** dirigidos en forma conjunta por el Dr. Gastón Milanesi y la Mg. Diana Albanese. El mismo se encuentra en proceso de evaluación por peritos del Banco de Evaluadores del Ministerio de Educación.

El objetivo del presente trabajo es proponer la generación de información contable adicional a los estados financieros, que contemple el reconocimiento y medición de los activos intangibles –en particular de la marca, considerando su importancia para las EBT–, teniendo en cuenta las limitaciones que actualmente presentan las normas contables para reflejar su valor real.

Para ello en primer lugar se realiza un relevamiento del tratamiento que hacen las normas contables sobre los intangibles en general y las marcas en particular.

Posteriormente se proponen dos modelos alternativos para la exteriorización de información acerca de los intangibles a terceros usuarios de la información, basados en información generada para los usuarios internos. El resultado de su aplicación podría ser presentado como informes especiales de capital intelectual, dentro de la memoria o en forma de información complementaria.

Se seleccionaron los modelos *Intellectual Assets Monitor* y Directrices Proyecto Meritum en función de la claridad de sus conceptos, su similitud en cuanto a su estructura respecto del balance contable tradicional, y la facilidad con la que puede ser identificado en grupo de intangibles en el que puede ser incluida la marca.

Queda pendiente analizar mediante futuros trabajos como se evaluará la confiabilidad de los informes mencionados. Cabe recordar que el propósito de un trabajo de auditoría de estados financieros, es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las afirmaciones teniendo como sensor de su trabajo un juego de normas contables profesionales y/o legales. En consecuencia, será necesario analizar si la información adicional que se presente relacionada con valuaciones alternativas de intangibles, podrá ser auditada en el marco de las disposiciones de la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2013) sobre un encargo de auditoría preparado de conformidad con un marco de información para fines específicos.

PALABRAS CLAVE: activos intangibles – marca – limitaciones de la información contable – modelos alternativos de exposición.

1 - Introducción

Desde finales del siglo XX, la economía presenta características que la diferencian de la economía industrial de mediados del siglo pasado. Esto, sumado a la creciente globalización, parece haber creado un contexto económico en el cual la creación de valor de una empresa no depende exclusivamente de su capacidad financiera y de producción. El mundo pasó de una economía industrial, en la que el crecimiento económico estaba determinado por los recursos materiales, a una economía basada en el conocimiento, donde la generación de riqueza está asociada al desarrollo de ventajas competitivas en las cuales los intangibles cumplen un rol preponderante.

En el entorno económico actual los activos materiales han dejado paso a los intangibles como principal fuente de generación de beneficios (Canibaño & Gisbert, s.f.). Estos elementos han producido un cambio radical en las empresas modernas, posibilitándoles mejorar su oferta de bienes y servicios, llegar a mercados inalcanzables y generar nuevos tipos de relaciones entre organizaciones.

En lo que actualmente ha dado en llamarse “La Era del Conocimiento”, la creación de valor para los accionistas se logra mediante la interacción de diferentes clases de recursos, siendo una parte importante de ellos de carácter intangible (Vázquez & Bongianino, 2005).

En consecuencia, las organizaciones dependen no sólo de su capital patrimonial (basado en bienes, derechos y obligaciones) necesario para el desarrollo de sus actividades, sino también, de su capital humano e intelectual que comprende una serie de recursos intangibles que colaboran con la generación de ingresos.

A pesar de la importancia de los intangibles como fuente de ventajas competitivas, la información que se tiene sobre ellos en el seno de las empresas o se difunde al exterior es escasa.

Canibaño, García Ayuso & Sánchez (2000) resaltan que la inversión en conocimiento, capital humano, innovación de nuevos productos, tecnología, redes de fidelidad con los consumidores, etc. son casos de factores de naturaleza inmaterial que determinan el éxito empresarial, pero que sin embargo, dadas las características de la regulación vigente, no pueden ser incluidos en los balances empresariales. Entre los fundamentos de dicha situación reconocen la “incertidumbre” existente en relación a la generación de beneficios económicos futuros, a lo que se agrega la dificultad de determinar mediciones objetivas que cumplan con los requisitos de la información contable.

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia, en la que se pretende analizar el tratamiento que otorgan las normas contables profesionales vigentes sobre el capital intelectual de las empresas de base tecnológica (EBT) y desarrollar modelos de valoración para la toma de decisiones que se complementen con las mediciones contables.

El valor de las EBT reconoce como uno de sus activos principales el valor de los intangibles. La marca es un activo fundamental, en la medida en que les permite lograr una identidad en relación a la tecnología que producen, para ser reconocidos en los sectores del mercado a los que se dirigen.

Sin embargo, la información contable proporcionada por estas empresas está sujeta a todas las limitaciones de las normas contables profesionales, que generan que su verdadero valor no sea expuesto en sus estados financieros, originándoles dificultades para la obtención de recursos y financiamiento. Sin embargo, ellas están en condiciones de producir información de calidad a nivel interno respecto a estos activos, que podría ser utilizada para informar de mejor manera a los usuarios externos.

Esta preocupación por la exposición de información contable no es reciente, sin embargo se cree que no se ha encontrado aún una solución adecuada.

Frente a esta situación, el objetivo del presente trabajo consiste en proponer la generación de información contable adicional a los estados financieros, que contemple el reconocimiento y medición de los activos intangibles, considerando las limitaciones que actualmente presentan las normas contables para reflejar su valor real.

Para ello en primer lugar se realiza un relevamiento del tratamiento que hacen las normas contables sobre los intangibles en general y las marcas en particular. Posteriormente se proponen dos modelos alternativos para la exteriorización de información acerca de los intangibles a terceros usuarios de la información.

2. Limitaciones de los estados contables como fuente de información para la toma de decisiones en relación a los activos intangibles.

García Casella (en Vázquez et al., 2008), manifiesta que "*Todo sistema contable se debe diseñar contemplando las necesidades de los usuarios de la información contable que va a emitir*".

El marco normativo vigente para la elaboración de los estados financieros contempla los intereses de los múltiples usuarios (propietarios, proveedores, inversionistas, financistas, administradores, organismos de control, entre otros), contemplando de alguna manera una construcción teórica denominada de "usuario/destinatario ideal"; se busca proporcionar información a una variedad de sujetos, que poseen valores propios y que ponderan la información que se les brinda de manera diferente (Rodríguez de Ramírez,1999) de acuerdo a sus intereses.

Sin embargo, la contabilidad financiera regida por dichas normas no siempre refleja exactamente el valor real de las empresas. En la actualidad ciertos hechos económicos presentan alguna dificultad para ser medidos con precisión y objetividad, limitando a la contabilidad en su objetivo de brindar información que refleje razonablemente la realidad económica. Así la información elaborada de acuerdo a las normas contables no siempre logra satisfacer las demandas de los usuarios.

Si bien los estados contables son el medio por el cual un ente informa a los terceros la situación patrimonial, financiera y económica, las decisiones de los inversores muchas veces requieren información adicional sobre cuestiones no previstas –como el valor real de las empresas en general y de bienes inmateriales en particular, que en muchos casos son fundamentales para la actividad de la organización (empresas de software, de servicios, de desarrollo tecnológico, entre otras).

Esto denota que el modelo vigente posee deficiencias para la exteriorización adecuada de ciertas situaciones, requiriéndose nuevas respuestas a las necesidades insatisfechas de información de los distintos tipos de usuarios externos. Rodríguez de Ramírez (1999) plantea entonces la necesidad de un avance sobre el modelo tradicional de información contable externa, pasando a un modelo amplio, que pueda responder a las necesidades de los usuarios de la información en el contexto del nuevo orden mundial globalizado.

Se considera aquí que el reconocimiento y medición de los activos intangibles sería uno de los puntos del modelo actual pendientes de revisión. Si bien ha evolucionado en aspectos que van desde el cambio en la definición de aquello que se considera un activo hasta el abandono de algunos criterios que parecían inamovibles –tales como el principio de

medición al costo y la consideración de los valores de mercado– claramente estos cambios no han sido suficientes.

Se entiende que el modelo actual limita el reconocimiento de muchos de estos activos intangibles en defensa de los requisitos de confiabilidad, objetividad, neutralidad e imparcialidad exigidos a la información contable, los cuales podrían ser puestos en duda dadas las dificultades para la valuación de los activos.

Al respecto el comité de normas contables de la *American Accouting Association* (2003) menciona las dificultades para la capitalización de intangibles, que justifican este tratamiento, entre ellas:

a) La falta de separabilidad y capacidad para valorarlos de forma independiente del conjunto de activos de la empresa;

b) La ausencia de mercados activos para estos bienes;

c) La dificultad para establecer contratos de propiedad sobre estos activos, que permitan asignar y asegurar el control sobre los beneficios económicos futuros

Esto explica en algunos casos la creciente divergencia entre el valor de mercado de las empresas y el valor contable de sus patrimonios.

Las expectativas de ingresos futuros son un indicador del éxito de las empresas, que no siempre puede ser apreciado a través de los resultados históricos. Sin embargo, esta información fundamental para la toma de decisiones por parte de los inversores y acreedores, no siempre se encuentra incorporada en la información contable.

Si los agentes utilizaran únicamente esta información para definir una inversión o el otorgamiento de un préstamo se estarían perdiendo oportunidades de negocios en aquellos casos en los cuales los flujos de fondos futuros y la robustez del patrimonio dependieran, por ejemplo, de activos intangibles que no pudieran ser reconocidos y medidos adecuadamente.

En consecuencia, frente a las limitaciones de la información contable, los inversores intentaran suplirla utilizando fuentes de información alternativas a la hora de tomar decisiones.

En resumen, la falta de exposición de información adecuada sobre intangibles en los estados contables es un ejemplo de limitación de los mismos, frente a la cual cabe entonces preguntarse si el sistema de información contable en su conjunto, sujeto a las normas contables vigentes, cumpliendo con principios tales como objetividad y prudencia, pero poniendo en riesgo otras cualidades como pertinencia, aproximación a la realidad –dada la omisión de una parte importante del valor de las empresas, e integridad –cumplen con el objetivo de brindar a los usuarios información útil para la toma de decisiones y en que medida la mencionada omisión podría modificar las decisiones de los usuarios.

3. Los intangibles: definición y clasificaciones.

Antes de abordar el tratamiento que las normas contables argentinas e internacionales realizan sobre los activos intangibles, es pertinente definirlos de manera adecuada y considerar algunas clasificaciones realizadas por distintos autores.

La Real Academia Española (2001) define a lo *intangible* como aquello *que no debe o no puede tocarse*. Corresponde a la definición de un adjetivo, que al referirse a un sustantivo implica que se trata de algo que no puede ser percibido por el tacto, es decir es impalpable e imperceptible.

Utilizado en el ámbito de la contabilidad, los intangibles son reconocidos como fuentes de beneficios económicos futuros para las empresas, que carecen de sustancia física y que pueden o no estar en los estados financieros (Hollander Sanhueza, 2005).

Para lograr una mejor comprensión del concepto de los activos intangibles se puede recurrir a las clasificaciones brindadas por diferentes autores; entre ellas, Fowler Newton (2010) propone una clasificación de acuerdo diferentes parámetros, a saber:

- Según su forma de incorporación
  - Adquiridos
  - Desarrollados por el propio ente
- Según la posibilidad de enajenarlos por separado
  - Vendibles separadamente
  - Solo pueden enajenarse junto con la empresa
- Según las restricciones a su utilización
  - Bienes de utilización restringida por ley o contrato
  - Bienes de utilización no restringida

Por su parte, Vázquez et al. (2005) enumeran algunas clasificaciones contables tradicionales:

- Según su posible identificación
  - Identificables con nombres razonablemente descriptivos de lo que representan
  - Que no representan derechos específicos
- Según su vida útil o según las restricciones para su utilización
  - Aquellos que tienen vida útil limitada por ley, acuerdo o por su naturaleza
  - Aquellos que no tienen vida útil limitada o indicación de vida limitada
- Según su amortización
  - Normalmente sujetos a amortización
  - Normalmente no sujetos a amortización
- Según su forma de incorporación
  - Adquiridos
  - Desarrollados por el propio ente
- Según sus posibilidades de venta
  - Vendibles por separado
  - Solo vendibles junto con la empresa.

Los conceptos introducidos en estas clasificaciones en algunos casos son utilizados por la normativa contable para definir los criterios de reconocimiento de estos activos en particular.

4. Criterios de reconocimiento y medición de los activos intangibles según las normas contables.

En el presente apartado se pretende realizar un análisis del tratamiento que las normas contables vigentes en Argentina otorgan a los activos intangibles.

En relación a las normas contables profesionales argentinas, corresponde en primer lugar analizar el marco conceptual contenido en la Resolución Técnica (RT) Nro. 16 (FACPCE, 2008) en donde se define que *un "ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso para el ente"*; es decir, es necesario que el bien posea la aptitud de generar (por sí o en combinación con otros bienes) un flujo positivo de efectivo o equivalente de efectivo.

En particular, la RT Nro. 9 (FACPCE, 2008) define:

> "*Los activos intangibles son franquicias, privilegios y otros bienes similares, incluyendo los anticipos por su adquisición, que no son bienes tangibles ni derechos contra terceros y que expresan un valor cuya existencia depende de la posibilidad futura de producir ingresos. Incluyen entre otros, los siguientes: derechos de propiedad intelectual, Patentes, marcas, licencias, etc., Gastos de organización y preoperativos, gastos de desarrollo*".

Según la norma mencionada, los requisitos para categorizar un activo intangible comprenden: capacidad de generación de ingresos futuros, que no se trate de bienes tangibles y que no corresponda considerarlos como derechos de terceros (Senderovich, 2006).

Por su parte, la RT Nro. 17 (FACPCE, 2008), se refiere a la medición contable particular de activos intangibles que no sean llave de negocio (punto 5.13), indicando en primer lugar las condiciones para el reconocimiento; indica que *los activos intangibles adquiridos y los producidos* ***solo se reconocerán*** *como tales cuando: a) Pueda demostrarse su capacidad para generar beneficios económicos futuros; b) Su costo pueda determinarse sobre bases confiables* (el resaltado es propio)*.*

A partir de allí se deben considerar un conjunto de excepciones; a los efectos de este trabajo interesa en particular el inciso 2, que indica que no podrán ser reconocidos como intangibles los ***Costos erogados en el desarrollo interno*** *del valor llave,* ***marcas****, listas de clientes y otros* ***que, en sustancia, no puedan ser distinguidos del costo de desarrollar un negocio tomado en su conjunto*** (el resaltado es propio)*.*

En resumen, un activo intangible, al igual que otros bienes, debería reconocerse contablemente cuando cumpla con las condiciones para ser considerado como activo y pueda asignársele de manera confiable un valor o costo. Asimismo hay que tener en cuenta que los activos son recursos que controlados por el ente emisor de los estados contables como resultado de hechos ya ocurridos y factibles de generar beneficios económicos en el futuro (Fowler Newton, 2010).

Respecto de la adecuada determinación de su costo, algunos autores sostienen que solo es posible lograr una medición objetiva respecto de aquellos activos que poseen un valor de cambio, lo cual es posible de determinar en la medida de que los intangibles sean identificables por separado del ente. En consecuencia, todos aquellos intangibles que no cumplan con este requisito no podrían ser reconocidos (Lazzati, 1974, citado por Morettini, 2010).

En cuanto al criterio de medición contable de los activos intangibles, la RT Nro.17, establece que se debe realizar a su costo original menos la depreciación acumulada. Para el cálculo de la depreciación se deben determinar los períodos de la vida útil del bien sobre una base sistemática que considere la forma en que se consumen los beneficios producidos por el activo y si esto no fuese posible, se aplicará el método de la línea recta.

Además se mencionan un conjunto de aspectos que deben ser considerados al momento de determinar el computo de la depreciación de cada bien, tales como: su costo; su naturaleza y forma de explotación; la fecha de comienzo de su utilización o la que evidencie su pérdida de valor (que es el momento a partir del cual debe computarse la depreciación); si existen evidencias de pérdida de valor anteriores a su utilización, caso en el cual debe reconocérselas; la capacidad de servicio estimada del bien, dada por: 1) las unidades de producción a ser obtenidas empleando el activo o 2) el período durante el cual se espera utilizarlo; la existencia de algún plazo legal para la utilización del bien, que marcará el límite de su capacidad de servicio, excepto cuando el plazo fuera renovable y la renovación fuese virtualmente cierta; el valor neto de realización final estimado del bien, que sólo se considerará cuando: 1) un tercero se haya comprometido a adquirir el bien a la finalización de su vida útil o 2) pueda fijárselo por referencia a precios de un mercado activo y transparente para el tipo de bien y sea probable que ese mercado siga existiendo a la finalización de la vida útil del bien; la capacidad de servicio ya utilizada.

A nivel internacional, el marco conceptual del *International Accounting Standard Board* (IASB) define a un activo como el *recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos*.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) Nro. 38 (IASB, 2008) define al intangible como aquel *activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.* Las condiciones para el reconocimiento mencionadas por la norma son las siguientes:

- Cumpla con el concepto de activo intangible.

- Sea un activo identificable, esto es:

a) es separable: es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con los que guarde relación; o

b) surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

- Se refiera a un recurso controlado por la entidad;

a) El ente tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen al activo, y además

b) Puede restringir el acceso de terceros a tales beneficios.

- se espera obtener beneficios económicos futuros asociados a tal partida, y es probable que fluyan a la entidad; incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, de ahorros de costo y de otros rendimientos derivados del uso del activo.

- El costo del activo puede ser medido en forma fiable.

Si el activo en cuestión se adquiere en forma independiente, su valuación estará dada por el precio de adquisición y todo otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su utilización. En cambio cuando se obtiene de una combinación de negocios, el mismo se valuara según su valor razonable a la fecha de adquisición.

En muchos casos los activos intangibles son autogenerados en un proceso de investigación y desarrollo. La norma plantea que en la fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación.

En relación al reconocimiento de dichos activos intangibles surgidos en una fase de desarrollo de un proyecto, la NIC 38 establece un conjunto de requisitos que deben cumplirse en su totalidad:

- es técnicamente posible completar la producción del intangible;
- existe la intención de completarlo;
- se dispone de todos los recursos necesarios para hacerlo;
- existe la posibilidad de utilizar o vender el intangible una vez finalizada su producción;
- se puede demostrar la forma en que generará beneficios económicos futuros;
- pueden valuarse fiablemente los distintos desembolsos durante su desarrollo.

En cambio, durante la fase de investigación, todas las erogaciones incurridas deben ser reconocidas como gastos del ejercicio.

Según la NIC 38, aquellos activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizarán. Respecto de aquellos que poseen vida útil finita, determina que el importe depreciable se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El método de amortización, en este caso, reflejará el consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo, y si este patrón no se puede determinar de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

En el Cuadro 1 se presenta una comparación del tratamiento otorgado por las normas argentinas y las NIIF al tratamiento de los intangibles.

Cuadro 1: Comparación de los criterios de reconocimiento y medición de los activos intangibles según normas contables locales e internacionales.

Criterio	Normas contables profesionales argentinas (RT)	Normas internacionales de información financiera (NIIF)
Definición de activo	*RT 16. Punto 4.1.1.* Un ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso).	*Marco conceptual. Párrafo 49.* Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
Reconocimiento de activos intangibles	*RT 17. Punto 5.13.1*. Los activos intangibles adquiridos y los producidos solo se reconocerán como tales cuando: a) Pueda demostrarse su capacidad para generar beneficios económicos futuros; b) Su costo pueda determinarse sobre bases confiables; c) No se trate de: 1. Costos de investigaciones efectuadas con el propósito de	*NIC 38. Párrafos 18 a 24*. El reconocimiento de una partida como activo intangible exige que el elemento en cuestión cumpla: a) La definición de activo intangible: activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física; b) Los criterios para su reconocimiento: el activo intangible se reconocerá sí, y sólo sí:

	obtener nuevos conocimientos científicos y técnicos o inteligencia; 2. Costos erogados en el desarrollo interno del valor llave, marcas, listas de clientes y otros que, en sustancia, no puedan ser distinguidos del costo de desarrollar un negocio tomado en su conjunto; 3. Costos de publicidad, promoción y reubicación o reorganización de una empresa; 4. Costos de entrenamiento.	1. Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; 2. El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
Medición contable de activos intangibles	*RT 17. Punto 5.13.2*. La medición contable de los activos intangibles se efectuará al costo original menos la depreciación acumulada.	*NIC 38. Párrafos 72 a 87*. La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo (costo menos amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor) o el modelo de revaluación (valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido).
Depreciaciones de activos intangibles	*RT 17. Punto 5.13.3*. La depreciación se asignará a los periodos de vida útil del bien sobre una base sistemática que considere la forma en que se consumen los beneficios producidos por el activo. Si esto no fuese posible, se aplicará el método de la línea recta. Si del análisis de las cuestiones a considerar para el cómputo de las depreciaciones resulta que la vida útil del activo es indefinida, no se computará su depreciación y se realizará la comparación con su valor recuperable a cada cierre de ejercicio.	*NIC 38. Párrafos 88 a 99*. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. El importe depreciable de un activo intangible con vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. Respecto a los intangibles con vida útil indefinida, la entidad comprobará anualmente si el activo ha experimentado una pérdida por deterioro de valor comparando su importe recuperable con su valor en libros.

Fuente: elaboración propia en base a las RT 16 y 17 (FACPCE) y Marco Conceptual y NIC 38 (IASB).

4.1 Análisis de un activo intangible en particular: la Marca.

El conocimiento se está posicionando como uno de los insumos más importantes en los negocios actuales, que se desarrolla a través de la generación de nuevos saberes, debido a la aplicación del intelecto. El conocimiento es un recurso intangible no tradicional cuya acumulación, administración y medición conforman el corazón del “capital intelectual”. Este concepto comprende aquello que se aporta a una organización a través del desarrollo de habilidades, conocimientos y valores éticos de los recursos humanos de una empresa entre los que se pueden mencionar las invenciones de productos, procedimientos y **marcas**; derechos de propiedad intelectual, obtención y mantenimiento de clientelas, relaciones con la comunidad y otros elementos que conforman la plusvalía (Fowler Newton, 2010)

En las últimas décadas han surgido innumerables emprendimientos que conforman las empresas de base tecnológicas (EBT) en las cuales el capital intelectual es su patrimonio más valioso. La marca –uno de los componentes del capital intelectual- suele ser altamente significativa para las organizaciones bajo estudio.

Según Palhen Acuña et al. (2011: 456), *poseer una fuerte imagen de marca no solo da prestigio y poder entre los consumidores, sino que es, a lo largo de los años una de las variables que aportan mayor rentabilidad. Es por ello que debe considerarse a las marcas como activos rentables y duraderos de las empresas*.

Según las definiciones del Proyecto Meritum (2002), las marcas se encuadrarían dentro del capital relacional, en la medida en que generan valor para la empresa en su relación con el entorno. De acuerdo a la clasificación de intangibles propuesta por dicho proyecto, en la que se dividen en recursos y actividades intangibles, conforman el primer grupo, por tratarse de conceptos estáticos y no de actividades generadoras de valor.

La marca suele estar representada por nombres de fantasía que identifican el o los productos comercializados por el ente.

Una de sus particularidades es la posibilidad de que sea registrada, es decir inscripta en registros especiales, otorgando a su titular el derecho al uso exclusivo durante cierto periodo de tiempo, generalmente renovable. .

En Argentina dicha situación se encuentra regulada por la Ley Nro. Nº 22.362 (1980), de Marcas y Designaciones. La inscripción de las marcas se realiza en la Dirección Nacional de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

Dicho instituto define a la marca como *todo signo con capacidad distintiva, que permite diferenciar un producto o un servicio de otro* (INPI, 2005).

El artículo primero de la Ley 22.362 dispone que:

> "*aquellas palabras con o sin contenido conceptual; los dibujos; los emblemas; los monogramas; los grabados; los estampados; los sellos; las imágenes; las bandas; las combinaciones de colores aplicadas en un lugar determinado de los productos o de los envases; los envoltorios; los envases; las combinaciones de letras y de números; las letras y números por su dibujo especial; las frases publicitarias; los relieves con capacidad distintiva y todo otro signo con tal capacidad,* ***pueden ser registradas como marcas para distinguir productos o servicios"*** (el resaltado es propio).

Por oposición, no pueden ser consideradas marcas y no podrán ser registradas como tales:

a) Los nombres, palabras y signos que constituyan la designación necesaria o habitual del producto o servicio, o que sean descriptivos de su naturaleza, función, cualidades u otras características;
b) Los nombres; palabras; signos y frases publicitarias que hayan pasado al uso general antes de su solicitud de registro;
c) La forma que se dé a los productos;
d) El color natural o intrínseco de los productos o un solo color aplicado sobre los mismos.

Tampoco podrán ser registrados:

a) Una marca idéntica a una registrada o solicitada con anterioridad para distinguir los mismos productos o servicios;

b) Las marcas similares a otras ya registradas o solicitadas para distinguir los mismos productos o servicios;
c) Las denominaciones de origen nacionales o extranjeras.

El artículo 9 de la Ley 22.362 dispone que las marcas pueden ser registradas conjuntamente por dos o más personas, físicas o jurídicas, quienes deben actuar en forma conjunta para licenciar, transferir y renovarla.

Como se mencionó previamente, la exclusividad del uso de una marca es un derecho que se adquiere a partir de su registro, no existiendo propiedad de marca si previamente no se ha dado cumplimiento a dicho trámite ante la autoridad competente.

La exclusividad de uso es en principio por un lapso de 10 años. Posteriormente, el título de propiedad puede ser renovado cada diez años contados desde la fecha de la concesión.

El Informe n° 23 del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de la FACPCE (Español, 2005) establece que las marcas de fábrica se podrán activar en la medida que cumplan con los requisitos básicos establecidos en la norma general (RT Nro. 17) y que los gastos necesarios para la registración de la marca deberán activarse.

La NIC 38 en su párrafo 63 establece en particular respecto de la fase de desarrollo que *no se reconocerán como activos intangibles las marcas (…)* ***que se hayan generado internamente.***

La justificación se encuentra en la misma norma, al indicarse que los desembolsos incurridos para la generación interna de marcas, (…) u otras partidas similares, no pueden distinguirse del costo de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto. Por lo tanto, estas partidas no se reconocerán como activos intangibles.

Esta dificultad en relación al reconocimiento refleja la disyuntiva entre la verificabilidad de la información contenida en los estados financieros, cuestionada por la incertidumbre inherente a las valuaciones basadas en expectativas de ganancias futuras asociadas a los intangibles autogenerados, y su relevancia (Rodríguez de Ramírez, 1999).

En el caso de las marcas que puedan ser reconocidas en el patrimonio del ente, deben ser valuadas al criterio general de costo menos depreciaciones acumuladas.

Respecto a la depreciación, existiendo la posibilidad de renovación del registro legal de la marca, su vida útil puede considerarse indefinida, de manera que la única razón para reconocer una depreciación es la eventual pérdida de su capacidad de generación de ingresos.

Es decir, la marca registrada como activo intangible no se depreciará por el solo transcurso del tiempo, sino que el reconocimiento de una pérdida de su valor debe estar justificado por indicios ciertos que demuestren una disminución en su capacidad de generar ingresos. Se refiere más a una pérdida de valor por comparación con su valor recuperable, que una depreciación por agotarse su vida útil.

Senderovich (2006) propone que en el caso particular de algunas marcas puede mantenerse la postura de que no perderían valor, si se sostienen en el tiempo ciertos parámetros de calidad y características distintivas, inclusive cuando fuera necesario para su perdurabilidad realizar inversiones en gastos de promoción y publicidad que no son activables.

Desde un punto de vista conceptual, el autor plantea que en relación a la valuación de las marcas, se puede seguir tres caminos respecto a su amortización:

a) Aplicar una amortización rápida, lo cual implica que no existan desvalorizaciones y que en algunos casos la marca quede subvaluada.

b) Amortizar en un plazo de veinte años y comparar con el valor recuperable cuando se presenten indicadores de desvalorización.

c) Fijar una vida útil indefinida y comparar con el valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Considerando el principio de prudencia, se debería aplicar una amortización rápida en virtud de la dificultad de establecer un ciclo de vida útil y la variabilidad del contexto económico argentino. No hay dudas de que la alternativa b) -propuesto por las normas internacionales- sostiene un apareamiento más pausado de ingresos y egresos

Se resume entonces el tratamiento otorgado por las normas contables a este intangible, distinguiéndose:

- **Marcas generadas internamente:** ni la NIC 38 ni las normas locales permiten activar gastos de publicidad ni otras inversiones en marcas o activos de naturaleza similar, salvo los derivados de su registro. Las inversiones en estos recursos se deben considerar como gastos del ejercicio, ya que como como sucede con otros intangibles desarrollados internamente, no se podrían determinar fehacientemente los requisitos de identificabilidad y control.

- **Marcas adquiridas:** reciben un tratamiento distinto al anterior, dado que son consideradas por la norma como activos intangibles identificables y susceptibles de enajenación (Senderovich, 2006):

    - **Marcas adquiridas de forma aislada:** cuando se adquiere una marca aisladamente, sin comprar la empresa, de acuerdo a la norma internacionales, se debe reconocer ese activo intangible en el inmovilizado inmaterial, mientras que la norma local permite incorporarlas en los activos intangibles. La norma internacional no establece plazos fijos para la amortización de dicho activo. Si la vida económica de la marca está definida, se amortizará de forma sistemática. En caso contrario, habrá que evaluar el deterioro del valor de la misma al menos una vez al año para comparar el valor contable de la marca con su valor recuperable (mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso de la marca). Si el importe recuperable es inferior al valor en libros deberá reconocerse una pérdida por deterioro de valor, y si es superior o igual no debe modificarse el importe contabilizado, ya que tras su reconocimiento las marcas no pueden revalorizarse. A nivel local la amortización correspondería únicamente por desvalorización por comparación con su valor recuperable.

    - **Marcas adquiridas dentro de una combinación de empresas:** El método de compra *(purchase method)* indicado por la NIC establece que toda combinación de empresas se debe tratar como una adquisición e identificar todas y cada una de las marcas y otros activos intangibles presentes en la misma. Cada uno de los signos distintivos presentes en el activo de la entidad resultante de la combinación debe reconocerse a su valor razonable. En caso de que exista una diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la empresa resultante una vez reconocidos todos los intangibles, dicha diferencia se reconocerá como “fondo de comercio”. A nivel local, la diferencia entre el valor pagado por la adquisición de una empresa y el valor en libros de la misma se activará como llave de negocio.

Ahora bien, aún cuando se produzca el reconocimiento de estos intangibles, los importes por los que son medidos en función de lo establecido por las normas contables no son

representativos del verdadero valor que los mismos significan para la empresa. Esta es una de las principales limitaciones de la contabilidad y las normas que regulan la elaboración de información contable para terceros, dado que no existe una verdadera aproximación a la realidad.

En consecuencia, se presentan a continuación alternativas para la exposición de información sobre intangibles que complementen la brindada por los estados financieros, buscando mayor utilidad para la toma de decisiones.

5. Modelos alternativos para revelar información sobre intangibles

A pesar de las recomendaciones del mundo académico y profesional respecto de las necesidad de adaptación de la normativa contable a las necesidades de información sobre intangibles, los organismos reguladores generan cambios en forma pausada, dando prioridad a la fiabilidad de la información sobre su relevancia (Canibaño et al., 2000).

En consecuencia, frente al desafío de buscar caminos que permitan mejorar la información suministrada a inversores sobre recursos y capacidades intangibles relevantes para las empresa, pero no contemplados por las normas contables, se pretende en el presente apartado analizar alternativas para exponer información con un mayor grado de aproximación a la realidad sin dejar de dar cumplimiento al marco normativo vigente.

En virtud de la propuesta de Rodríguez de Ramírez (1999), se plantea la emisión de informes especiales anexos a los estados contables destinados a terceros, en los que se proporcione información sobre aquellos intangibles que no reconocidos por las normas contables.

La autora destaca que la ponderación de la relación costo-beneficio de la preparación de estos nuevos informes para la conformación de un Modelo Ampliado de Información Contable Externa implica considerar un conjunto de externalidades no contempladas tradicionalmente dentro del dominio de la disciplina contable.

La propia NIC 38 indica en su párrafo 128 que se recomienda (si bien no es obligatorio) que se aporte una breve descripción sobre aquellos intangibles controlados por el ente que fueran significativos, pero que no hubieran sido reconocidos como activos, ya sea porque no cumplen con los requisitos para el reconocimiento fijados por la norma o porque hubieran sido adquiridos o generados antes de la entrada en vigencia de la NIC 38 emitida en 1998. Sin embargo la norma no indica que revelaciones deberían ser realizadas.

Los nuevos informes pueden incluir información de distinto tipo, sea esta cualitativa (datos no financieros) o cuantitativa (datos financieros), que permita medir el desempeño de las empresas. A su vez los datos podrían ser proporcionados en la memoria, o en lo que puede llamarse un informe de capital intelectual (Canibaño et al., s.f.).

A continuación se exponen dos modelos utilizados habitualmente como tableros gerenciales en los que se describen variables que hacen a los activos intangibles, que podrían ser utilizados para exponer información sobre el conjunto de intangibles de un ente, o sobre alguno de ellos en particular. En el caso aquí expuesto, la intención es brindar una herramienta para proporcionar información adicional detallada respecto de la marca en aquellos entes en los que este intangible es relevante, como en el de las EBT.

Los modelos fueron seleccionados en función de la claridad de sus conceptos, su similitud en cuanto a su estructura respecto del l balance contable tradicional, y la facilidad con la que puede ser identificado en grupo de intangibles en el que puede ser incluida la marca.

5.1. *Intellectual Assets Monitor*

Karl Erik Sveiby desarrolló el denominado "*Intellectual Assets Monitor*" utilizado por la empresa finlandesa Celemi, para presentar en su informe anual un anexo sobre activos intangibles (Hollander Sanhueza, 2005).

La fundamentación de esta propuesta se relaciona a la problemática que se ha comentado en el inicio de este trabajo que es la importancia que tiene este tipo de activos para las empresas y la gran diferencia que existe entre el valor de libros y el valor de mercado de una organización.

La propuesta de Sveiby (2000) es clasificar los activos intangibles en tres categorías, dando origen a un balance de activos intangibles que replica el Estado de Situación Patrimonial, según se expone a continuación:

- **Competencia de las Personas***:* se refiere a la de las personas que conforman la organización y comprende la capacidad de actuar en diversas situaciones. "*La competencia de los colaboradores mide su capacidad para actuar en una gran variedad de situaciones y crear tanto activos materiales como intangibles (...) la competencia de los colaboradores no debería dejar de aparecer en el balance de los activos intangibles, ya que entre otros motivos, es imposible imaginar una empresa sin empleados*" (Sveiby, 2000).

- **Estructura Interna:** es el conocimiento estructurado de la organización como las patentes, procesos, modelos, cultura organizativa, etc. Este componente incluye las patentes, las ideas, las estructuras de funcionamiento. Se trata de elementos creados por los propios empleados y normalmente son propiedad de la empresa. Por otra parte también lo integran la cultura de la empresa como el ambiente en el cual se desempeña. "*El componente interno y los trabajadores constituyen conjuntamente lo que generalmente se denomina la organización, es decir el resultado de la interacción de los empleados entre si y de su efecto en el entorno"* (Sveiby, 2000).

- **Estructura Externa:** Comprende las relaciones con clientes y proveedores, las **marcas** y la imagen de la empresa. Esta relación con el exterior parece invisible solo porque no existe una norma que la mide o defina.

El creador del modelo propone tres tipos de indicadores para medir e informar sobre los tres bloques de activos intangibles:

a) Indicadores de crecimiento e innovación
b) Indicadores de eficiencia
c) Indicadores de estabilidad.

La inclusión de un informe con el detalle de estos indicadores podría ser útil a los usuarios de los estados financieros para tomar conocimiento sobre los intangibles que posee y explota el ente, y evaluar el desempeño de la organización en relación a ellos.

Cuadro 2: Balance de Activos intangibles

BALANCE VISIBLE	**ACTIVOS TANGIBLES**		**FINANCIACIÓN VISIBLE**
	DISPONIBLE		PASIVOS CORTO PLAZO
	REALIZABLE		PASIVOS LARGO PLAZO
	ACTIVOS FIJOS		PATRIMONIO
BALANCE INVISIBLE	ESTRUCTURA INTERNA		CAPITAL INVISIBLE
	ESTRUCTURA EXTERNA		COMPROMISOS
	COMPETENCIA DE PERSONAS		
	ACTIVOS INTANGIBLES		**FINANCIACIÓN INVISIBLE**

Fuente: Hollander Sanhueza (2005).

5.2. Directrices – Proyecto Meritum

Este proyecto fue desarrollado durante los últimos años de la década del noventa y principios del dos mil, con el propósito de mejorar la política de innovación de la Unión Europea, elaborando directrices para la gestión y difusión de información sobre intangibles (Simaro & Tonelli, 2012).

Dichas Directrices brindan lineamientos que buscan facilitar a las empresas el desarrollo de su capacidad para identificar, medir y controlar sus intangibles de manera que les permita incrementar la eficiencia en su gestión; y a la vez proporcionan una guía útil para elaborar información para terceros sobre los intangibles determinantes de la capacidad de generación de riqueza de las empresas.

El modelo propuesto por el proyecto para el desarrollo de un sistema de gestión de intangibles se divide en tres fases:

Fase 1: Identificación de los intangibles

A partir de la definición de la visión de la organización y de los objetivos estratégicos vinculados con la misma, se identifican los intangibles críticos cuyo desarrollo y mantenimiento sea fundamental. Estos intangibles críticos son factores que contribuyen en mayor medida al proceso de creación de valor en la empresa de acuerdo a los objetivos estratégicos fijados.

Por ejemplo, en empresas de base tecnológica –intensivas en alta tecnología y conocimiento– serán intangibles críticos la investigación y desarrollo, **las marcas comerciales**, los dominios web, las carteras de clientes, la plusvalía en general.

Las organizaciones deben preocuparse tanto por el estado de sus recursos intangibles, como por las acciones que deberán llevar a cabo para mantener y potenciar dichos recursos.

Fase 2: Medición

Identificados los intangibles críticos, las empresas deben definir indicadores específicos que permitan obtener una medición aproximada de cada uno de ellos. Debe definirse y desarrollarse un sistema de indicadores (financieros o no financieros) para cada intangible.

Los indicadores deben cumplir con dos característica fundamentales: utilidad, es decir deben posibilitar la toma de decisiones (internas o de terceros); y factibilidad, es decir la información necesaria para prepararlos debe estar disponible en el sistema de información de la organización.

A su vez, para los indicadores son útiles si cumplen las siguientes condiciones:

- Relevancia: la información que proporcionan es capaz de modificar o confirmar expectativas de los usuarios. Para ello deben ser:
    - Significativos: se relacionan con características de la empresa que permiten una mayor comprensión del proceso de creación de valor.
    - Comprensibles: se calculan y presentan con claridad.
    - Oportunos: están disponibles para los usuarios tan frecuentemente como sea requerido por ellos.
- Comparabilidad: se elaboran y presentan siguiendo criterios homogéneos, permitiendo comparaciones tanto en el tiempo como entre organizaciones.
- Fiabilidad: brindan información de confianza. Para ello deben ser:
    - Objetivos: la información que brindan no se ve afectada por los intereses particulares de quienes los elaboran.
    - Veraces: la información que contienen refleja fielmente la verdadera situación de la empresa en el aspecto al que se refieren.
    - Verificables: existe la posibilidad de comprobar la veracidad de la información que proporcionan.

Para medir y analizar el impacto de las marcas como un intangible crítico se proponen los siguientes indicadores que podrán ser utilizados para brindar información a terceros acerca de ella:

- porcentaje de gastos de inscripción de marcas sobre los gastos totales de comercialización (indicador financiero);
- porcentaje de gastos de publicidad y promoción de marca sobre los gastos totales de comercialización (indicador financiero);
- número de marcas registradas (indicador no financiero);
- número de marcas registradas / promedio de marcas registradas por la competencia (indicador no financiero);
- ingresos directos procedentes de marcas registradas (indicador financiero);
- número de productos que exhiben la marca registrada / total de la cartera de productos (indicador no financiero);

- grado de conocimiento y de aceptación de la marca en el mercado (indicador no financiero);
- número de estudios de la percepción social de la marca (indicador no financiero): mide el nivel de actividad de la empresa para conocer qué piensa la sociedad sobre la marca que la representa;
- número de auditoría de marcas (indicador no financiero): mide el esfuerzo de la organización por conocer el desempeño de las marcas;
- gastos de creación de marca / ingresos generados por productos con la marca (indicador financiero);
- número de apariciones no contratadas en los medios de comunicación en un año (indicador no financiero);
- número de solicitudes de trabajo recibidas de forma espontánea (indicador no financiero): mide el nivel de notoriedad y buena reputación de una marca.

Fase 3: Seguimiento y acción

Implica la consolidación del sistema de gestión de los intangibles y su integración con las rutinas de gestión de las organizaciones.

El proyecto indica la elaboración de un "informe de capital intelectual" como producto final del modelo. Ese documento permite a las empresas difundir información sobre los intangibles, es decir, les permite comunicar a los accionistas y a otros terceros interesados acerca de las capacidades, recursos y compromisos en relación con lo que se considera como elemento fundamental de la creación de valor.

6 - CONCLUSIONES

El modelo contable vigente no permite exteriorizar en los estados financieros información que podría ser relevante para la toma de decisiones por parte de los usuarios de informes contables en relación a activos intangibles que resultan fundamentales para el desarrollo de las actividades de determinados entes, como lo son el capital intelectual y las marcas para las empresas de base tecnológica, de creciente importancia en el contexto económico actual.

Esta falta de información relevante puede darse porque las normas contables no admiten el reconocimiento de ciertos intangibles, o porque no están diseñadas las medidas de medición adecuadas que reflejen su verdadero valor, basado en las expectativas de ingresos futuros que se espera obtener por su explotación.

En la búsqueda de adecuados criterios de medición y exposición de estos activos es conveniente valorar los aportes que pueden realizar a la contabilidad otras disciplinas tales como la economía, la matemática, la administración, las finanzas, la estadística y la teoría de la medición para contribuir a brindar una información más completa. Uno de los pasos siguientes en esta línea de investigación consiste en elaborar medidas de exteriorización y medición más adecuadas, nutridas de los aportes que estas puedan realizar.

Frente a la imposibilidad de reconocimiento de los intangibles considerados relevantes según las normas contables vigentes, se ha analizado en este trabajo la posibilidad de recurrir a modelos alternativos de generación de información sobre intangibles que pudieran ser utilizados como base para la elaboración de informes complementarios o anexos a los

estados contables, que permitan satisfacer de manera más adecuada las necesidades de los usuarios.

Los modelos aquí analizados, basados en información de gestión generados por los entes, pretenden brindar información más cercana a la realidad económica del ente mediante el uso de indicadores que aportan información financiera y no financiera (cuantitativa y cualitativa).

La propuesta analizada consiste en la presentación de información adicional a los estados financieros, por ejemplo en forma de un informe especial o información complementaria que resultaría útil para el usuario al momento de tomar decisiones.

En relación a la confiabilidad de los informes mencionados, cabe analizar cual es el papel de los auditores externos. Cabe recordar que el propósito de un trabajo de auditoría de estados financieros, es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las afirmaciones teniendo como sensor de su trabajo un juego de normas contables profesionales y/o legales. Sin embargo la naturaleza de las revisiones a ser realizadas sobre los informes especiales referidos a intangibles podría ser diferente de una auditoria externa.

Cabe plantearse para una próxima investigación si la información adicional que se presente relacionada con valuaciones alternativas de intangibles podría ser auditada en el marco de las disposiciones de la RT 37 sobre un encargo de auditoría preparado de conformidad con un marco de información para fines específicos, y en su caso brindar las pautas necesarias para la ejecución de ese trabajo.

6 - BIBLIOGRAFÍA

American Accounting Association (2003). Implications of Accounting Research for the FASB's Initiatives on Disclosure of Information about Intangible Assets. *Accounting Horizons 17*(2), 175-185.

Canibaño L., García Ayuso M., & Sánchez P. (2000). Accounting for intangibles: a literature review. *Journal of Accounting Literature 19,* 102-130.

Canibaño L., & Gisbert A. (s.f.). Los intangibles en las normas Internacionales de Información financiera. *Noticias de la Unión Europea*. Consultado el 23/07/2013. Disponible en http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/lcanibano/articulos/LOS%20INTANGIBLES%20EN%20LAS%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20INFORMACION%20FINANCIERA.pdf

Español G. (2005). Informe Nro. 23 – Activos Intangibles (excepto llave de negocio). Buenos Aires: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2008). Resolución Técnica Nro. 9 – Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2008). Resolución Técnica Nro. 16 – Marco conceptual de las normas contables profesionales FACPCE.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2008). Resolución Técnica Nro. 17 – Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2013). Resolución Técnica Nro. 37 – Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, revisión y servicios relacionados.

Fowler Newton, E. (2010). *Contabilidad superior*. Sexta edición. Buenos Aires: La Ley.

Hollander Sanhueza, R. (2005). Los activos intangibles: presentación de algunos modelos desarrollados. *Horizontes Empresariales 4,* 47-60.

International Accounting Standard Board (2008). Norma Internacional de Contabilidad Nro. 38 (NIC 38). Activos Intangibles

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (2005). Consultado el 28/08/2013. Disponible en http://www.inpi.gov.ar/templates/marcas_preguntas.asp. .

Ley 22.362 (1980). *Ley de marcas y designaciones*. República Argentina.

Morettini, M. (2010). *Valuación de activos intangibles en torno a los objetivos de los estados contables: una propuesta de cambio*. *Faces 16* (34-35),7-38.

Pahlen Acuña R., Campos A. M., Chaves O. A., Fronti de García L., Helouani R., & Viegas J. C. (2011). *Contabilidad pasado presente y futuro*. Buenos Aires: La Ley

Proyecto Meritum (2002). *Directrices para la gestión y difusión de información sobre intangibles*. España: Fundación Airtel Móvil.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22da. ed.). Consultado el 19/09/2013. Disponible en www.rae.es

Rodríguez de Ramírez M.C. (1999). La información contable ante el reto de las demandas de los usuarios: desafío y oportunidad para la profesión contable. *Contabilidad y Auditoría 5*(10), 132-165.

Senderovich P. (2006). *Exposición, Diagnóstico y lectura de la Información Contable*. Buenos Aires: La Ley.

Simaro J. & Tonelli O. (2012). El capital intelectual en las instituciones de educación superior universitarias. XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Tucumán, Argentina

Sveiby, K.E. (2000). El valor del conocimiento. Revista Recursos Humanos 2(1), 73-76.

Vázquez, R. y Bongianino, C. (2005). *Los intangibles y la contabilidad*. Buenos Aires: Errepar.

Vázquez, R. y Bongianino, C. (2008). *Principios de teoría contable*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria.

Bibliografía adicional

Biondi M. (1991). *Tratado de contabilidad intermedia y superior*. Buenos Aires: Ed. Macchi.

García Parra, M. (2004). *Los elementos integrantes de la nueva riqueza de la empresa*. Intangible Capital Nro. Consultado el 19/07/2013. Disponible en www.intangiblecapital.org.

Nomen Calvet, E. (2006). *Las NIC's cambian la "medición" de las marcas*. *MK Marketing+Ventas 2012.* Madrid, España.

Suardi, D., Grisolía, M. y otros (2007). *Las categorías de intangibles y su tratamiento contable*. 11° Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional del Rosario. Rosario, Argentina.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

LA RT 26: ¿SOLUCIÓN Y / O PROBLEMA?

Área Técnica. Normas Contables Profesionales

Aplicación del concepto de impracticabilidad

:

- C.P. Lilliana Belga. lilianabelga@speedy.com.ar Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Jefe de Trabajos Práctico regular, dedicación simple. Antigüedad 26 años.

- María Bernatene. Maria.bernatene@hotmail.com Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Ayudante alumna. Antigüedad 1 año

- C.P. Jorge López Domaica. jnldomaica@hotmail.com Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Jefe de Trabajos Práctico regular, dedicación simple. Antigüedad 26 años

- C.P. Marcelina Maestromey. gmaestromey@yahoo.com.ar Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Profesor Adjunto regular, dedicación simple. Antigüedad 26 años.

- C.P. Susana Wilches. susanawilches@gmail.com Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales –Ayudante de Primera regular, dedicación simple. Antigüedad: 14 años.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Resumen

La comparabilidad de los estados financieros es de mucha utilidad para los usuarios de la información contable. El objetivo de este trabajo es examinar el efecto que tiene la adopción de uno u otro juego de normas contables respecto al atributo de comparabilidad de la mencionada información.

Hoy en día podemos encontrar empresas de similares características que no cotizando en la bolsa de valores, pueden optar preparar sus estados contables según los lineamientos de las Normas Contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), o lo que prescriben las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o bien las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMEs).

Si bien la idea primigenia fue limitarnos a comparar qué diferencias podían existir en cuanto a la exposición de la información financiera no pudimos evitar tratar algunos temas de valuación que tensionan fuertemente la comparabilidad, analizada como un requisito relevante de la información contable y que se transmite al momento de la exposición de la información financiera con destino a terceros.

En Argentina hace más de 3 décadas que nuestra profesión ha adoptado las normas contables emanadas de la F.A.C.P.C.E y aprobadas por los Consejos Profesionales al momento de emitir los estados contables. Pero la globalización y la internacionalización de la economía impulsaron a la FACPCE a iniciar un proceso de armonización de las Resoluciones Técnicas (RT) con las Normas Internacionales de Contabilidad, apoyándose en distintos proyectos emanados de las secretarias técnicas de los Consejos Profesionales que la conforman. Luego de atravesar por los debidos períodos de consulta se generaron las Resoluciones Técnicas 16 a la 21 y las interpretaciones de normas contables y de auditoría de 1 hasta 3.

La puesta en vigencia de las Normas Internacionales en nuestro país se hizo por aplicación de la Resolución Técnica 26, luego modificada por la Resolución técnica 29.

Las NIIF emanadas del IASB están diseñadas como un conjunto de normas para su aplicación a los estados financieros de propósito general y otras informaciones financieras de todas las entidades con fines de lucro, no obstante pueden ser encontradas adecuadas para su aplicación en entidades que desarrollen tales actividades, tanto públicas como privadas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

Normas Internacionales de Información Financiera (después de 2001).
Normas Internacionales de Contabilidad (antes de 2001).
Interpretaciones NIIF (después de 2001).
Interpretaciones de las NIC (antes de 2001)

La Resolución Técnica 26 establece la aplicación obligatoria de las NIIF en las entidades bajo el control de la comisión nacional de valores, entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la ley 17811:

- Por su capital o
- Por sus obligaciones negociables o
- Que hayan solicitado autorización para estar incluidas en ese régimen.

Excepto:

1. Entes para los cuales la CNV acepte que adopten criterios contables de otros organismos de control (financieras, compañías de seguro, cooperativas)
2. Entidades que no hagan oferta pública de su capital o deuda.

Los entes no alcanzados o exceptuados podrán aplicar opcionalmente:

- Las NIIF
- Las NIIF para Pymes (solo entidades incluidas en el alcance de NIIF para Pymes)
- Las Normas Contables Profesionales emitidas por la FACPCE o las que se emitan en el futuro.

Con el desarrollo de un sencillo caso de aplicación, planteando una empresa comercial que está terminando su primer ejercicio económico y que podría ser cualquiera de las tantas que se desenvuelven en nuestra ciudad, pudimos constatar que surgen importantes diferencias y que pueden tener serias consecuencias a la hora de tomar decisiones por parte de los usuarios, tanto internos como externos a la gestión de la organización.

En determinadas circunstancias, las empresas pueden verse tentadas a elegir las NIIF al momento de preparar sus estados contables porque les conviene para presentarse a alguna licitación internacional, o al momento de solicitar un crédito en entidades bancarias, o simplemente, posicionarse mejor ante algún competidor internacional, pero quienes tomen la decisión de optar por las NIIF en las empresas medianas y pequeñas de nuestro medio deberán tener en consideración el cambio que ello implica tanto en la medición de activos, pasivos y resultados como en la exposición de la información financiera. Si bien el periodo de transición habilita la posibilidad, a través de ajustes y conciliaciones de comparar la información con el ejercicio inmediato anterior, se vulnera el requisito en cuestión respecto a ejercicios de más antigüedad, sumado a la gran dificultad que se presenta al momento de comparar con otras empresas, cuestión no menor en una ciudad como Mar del Plata, que cuenta con un número interesante de empresas pequeñas o medianas que desarrollan distintas actividades.

Para que los datos contenidos en sucesivos juegos de estados contables o informes contables internos sean comparables se requiere;

- Que estén expresados en la misma unidad de medida,
- Que los criterios empleados para la medición de los componentes del patrimonio sean coherentes,
- Cuando los informes contables brinden información de dos o más periodos, que todos los datos estén trabajados sobre las mismas bases;
- Que las NC hayan sido aplicadas sin variaciones de un periodo a otro.

Que los cambios en las NC afecten la comparabilidad no implica que estos no se lleven a cabo, sino que debe agregarse la información necesaria para corregir esos efectos en los estados contables.-

PALABRAS CLAVE: Normas contables, comparabilidad, información contable, desafío profesional

LA RT 26: ¿SOLUCIÓN Y/O PROBLEMA?

AUTORES: L. BELGA, M. BERNATENE, J. LÓPEZ DOMAICA, M. MAESTROMEY, S. WILCHES

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo prioritario elaborar un análisis comparativo respecto a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en nuestro país, que abordan temas de exposición de la Información financiera.

EL nutrido abanico de normas contables vigentes y alternativas, despertó nuestra curiosidad por analizar el impacto que tiene su aplicación en empresas de nuestro medio, por lo tanto el análisis se apoya en una empresa comercial típica de Mar del Plata, ciudad que se caracteriza por un importante número de empresas pequeñas y medianas, dedicadas en su mayoría a la comercialización de bienes y servicios.

Si bien la idea primigenia fue limitarnos a comparar qué diferencias podían existir en cuanto a la exposición de la información financiera no pudimos evitar tratar algunos temas de valuación que tensionan fuertemente la comparabilidad, analizada como un requisito relevante de la información contable y que se transmite al momento de la exposición de la información financiera con destino a terceros.

En el actual estado normativo, en nuestro medio nos podríamos encontrar con estados contables elaborados siguiendo los lineamientos de las Normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), o bien a partir del la vigencia de la resolución técnica N° 26, confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o las NIIF para pymes, normativas de origen internacional cuya opción se permite también, a las empresas que no cotizan en bolsa. Nuestro objetivo es analizar si en esa situación la comparabilidad de la información financiera se encuentra afectada.

2. ARMONIZACIÓN DE LAS NORMAS DE FACPCE CON LAS NORMAS INTERNACIONALES

Al respecto debemos destacar que si bien la Argentina es un país con larga experiencia en la elaboración de normas contables con criterios propios, hace tiempo se ha reconocido la necesidad de avanzar en pos de la armonización internacional con las normas contables internacionales. Este avance ha sido motorizado por una demanda del mundo empresario en función de los nuevos paradigmas que impactan en la internacionalización de los mercados de capitales y la globalización de los negocios en general.

Es por ello que desde el año 1998 la FACPCE inicio un proceso de armonización de las Resoluciones Técnicas (RT) con las Normas Internacionales de Contabilidad, apoyándose en distintos proyectos emanados de las secretarias técnicas de los Consejos Profesionales que la conforman. Luego de atravesar por los debidos períodos de consulta se generaron las Resoluciones Técnicas 16 a la 21 y las interpretaciones de normas contables y de auditoría de 1 hasta 3.

Los cambios sustantivos fueron plasmados en las Resoluciones técnicas 16 a 19, las que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno realizada en Esquel en el año 2000.

Es recién en el año 2002, en oportunidad de la reunión de la junta de gobierno de la FACPCE en la Ciudad de Catamarca, cuando se firma un acta de compromiso para realizar una serie de hechos tendientes a la armonización de las normas contables, de auditoría y de ética en todo el país.

En estas etapas, los Consejos Profesionales fueron tomando sus tiempos para acomodarse a los cambios y en la reunión de Junta de Gobierno del año 2003 realizada en Corrientes aprobó la Resolución 282-03, cuyo título es “Resolución general de armonización de normas contables”.

3. ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 26

La puesta en vigencia de las Normas Internacionales en nuestro país se hizo por aplicación de la Resolución Técnica 26, luego modificada por la Resolución técnica 29.

La aplicación a las empresas argentinas que cotizan en la bolsa valores de las Normas Internacionales de Información Financiera desarrolladas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board,* IASB) se origina en la Resolución General 562 de la Comisión Nacional de Valores (CNV)

La RT 26 define su alcance al establecer su aplicación en los casos en que una entidad (ya sea por obligación o por opción) prepare estados contables para su difusión externa basándose en los parámetros previstos en las NIIF. Cabe destacar que las Normas Internacionales se actualizan en forma permanente, y que estos cambios y las nuevas normas en nuestro país, se adoptan por Circulares de Adopción. Así el 17 de mayo de 2013

se aprobó la Circular de Adopción de la NIIF Nro. 4 en reunión de Mesa Directiva de FACPCE realizada en Salta.

Las Normas Internacionales elaboradas por el IASB constituyen un juego de estándares contables para lograr en los Estados Financieros información de alta calidad, transparencia y comparabilidad que ayude a los participantes en los mercados de capitales y a otros usuarios en la toma de decisiones.

Las NIIF están diseñadas como un conjunto de normas para su aplicación a los estados financieros de propósito general y otras informaciones financieras de todas las entidades con fines de lucro, no obstante pueden ser adecuadas para su aplicación en organizaciones que desarrollen otras actividades, tanto públicas como privadas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (después de 2001).
- Normas Internacionales de Contabilidad (antes de 2001).
- Interpretaciones NIIF (después de 2001).
- Interpretaciones de las NIC (antes de 2001)

La Resolución Técnica 26 establece la aplicación obligatoria de las NIIF en las entidades bajo el control de la comisión nacional de valores, entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la ley 17811:

- Por su capital o
- Por sus obligaciones negociables o
- Que hayan solicitado autorización para estar incluidas en ese régimen.

Excepto:

- Entes para los cuales la CNV acepte que adopten criterios contables de otros organismos de control (financieras, compañías de seguro, cooperativas)
- Entidades que no hagan oferta pública de su capital o deuda.

Los entes no alcanzados o exceptuados podrán aplicar opcionalmente:

- Las NIIF
- Las NIIF para Pymes (solo entidades incluidas en el alcance de NIIF para Pymes)
- Las Normas Contables Profesionales emitidas por la FACPCE o las que se emitan en el futuro.

La resolución 562 de la Comisión Nacional de Valores emitida el 29 de Diciembre de 2009 es la que adopta la RT 26 para la emisión de Estados Contables de las empresas que actúen en el mercado de capitales argentino con las excepciones ya descriptas.

En su artículo 2do. establece un plan de implementación específico para las empresas que deban presentar sus estados financieros de acuerdo a la RT 26 y que dicho plan deberá contener como mínimo los siguientes puntos:

- ✓ Verificar que el Directorio esté en conocimiento de las obligaciones de información que las NIIF imponen a las empresas que cotizan en bolsa.
- ✓ Designar a un responsable del proceso de adopción
- ✓ Capacitación del personal involucrado
- ✓ Tiempos estimados para evaluar el impacto que la opción puedan producir en los sistemas de información y establecer un plan de adecuación de los sistemas.
- ✓ Proceso de selección de los criterios contables cuando las NIIF planteen distintas alternativas, ya sea para la primera vez como para la aplicación posterior
- ✓ Método y tiempos estimados para evaluar efectos colaterales que pudiera producir el cambio de normativa contable.

4. PARTICULARIDADES DE LA NIIF PARA PYMES

El IASB elaboro una NIIF para PYMES, que publicó en julio de 2009, diseñando una versión simplificada de las NIIF. Las características principales son:

3. Algunos temas de las NIIF son omitidos ya que no son relevantes para las Pymes típicas.
4. Algunas alternativas de políticas contables en las NIIF no son permitidas, ya que se busca una metodología simple para las Pymes.
5. Se simplificaron algunos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están considerados en las NIIF.
6. No se incluyen informaciones que no sean necesarias (ej. Información predictiva).
7. Está dividida en secciones, que se agrupan por temáticas afines.

En esta norma se define a las pequeñas y medianas empresas como entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Aclara que una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

(a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

5- PERIODO DE TRANSICIÓN – ALGUNA MENCIÓN DE LA NIIF 1.-

Los cambios en las políticas contables traen como consecuencia el reconocimiento de ajustes contables. Este tema adquiere mayor relevancia cuando una empresa por obligación o por opción comienza a valuar y exponer la información contable aplicando las NIFF o NIIF para PYMES. A efectos de resolver este tema el IASB emitió la NIIF 1 que aborda la temática relativa al periodo de transición:

- **Objetivo**: asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, contengan información de alta calidad; sean transparentes para los usuarios y suministren un punto de partida para la aplicación de las NIIF.-
- **Alcance**: los primeros estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración del cumplimiento con las mismas. La NIIF 1 se aplicará cuando una entidad adopta por primera vez las NIIF.
- **Reconocimiento y medición**: una entidad preparara y emitirá un estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF.Es este el punto de partida para la contabilización según las NIIF.
- En el apéndice “A” la NIIF 1 define las siguientes cuestiones, que consideramos importante destacar en relación a nuestro trabajo:

- Estado de situación financiera de apertura conforme NIIF: Es el estado de situación financiera de una entidad en la fecha de la transición a las NIIF.-
- Fecha de la transición a las NIIF: El comienzo del primer periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF, en sus primeros estados financieros presentados conforme NIIF.
- PCGA anteriores: Las bases de contabilización que la entidad que adopta por primera vez NIIF, utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF.

Aplicación de lo expuesto con relación al periodo de transición: Si la aplicación de tales normas resultara obligatorio para la sociedad a partir del 1º de enero de 2012. La fecha de transición a las NIIF para la sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” es el 1º de enero de 2011.

Para cumplir con la NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIFF de una entidad incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados de resultado integral, dos estados de flujo de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes, incluyendo la información comparativa .

6. RELEVANCIA DEL REQUISITO DE COMPARABILIDAD.

Según la Resolución Técnica Nº 16 emitida por la FACPCE, que desarrolla los requisitos que debería reunir la información contenida en los estados contables de un ente, enumera entre sus atributos a la comparabilidad. Estableciendo que debería ser susceptible de comparación con otras informaciones:

a) del mismo ente a la misma fecha o período;

b) del mismo ente a otras fechas o períodos;

c) de otros entes.

Agrega que para que los datos informados por un ente en un juego de estados contables sean comparables entre sí se requiere:

a) que todos ellos estén expresados en la misma unidad de medida;

b) que los criterios usados para cuantificar datos relacionados sean coherentes (por ejemplo: que el criterio de medición contable de las existencias de bienes para la venta se utilice también para determinar el costo de las mercaderías vendidas);

c) que, cuando los estados contables incluyan información a más de una fecha o período, todos sus datos estén preparados sobre las mismas bases.

Y concluye la definición de comparabilidad estableciendo que la atención debe ponerse en las normas contables aplicadas por cada uno de ellos, ya que esta se vería en dificultades si las mismas fueran diferentes.

Y acá nos preguntamos:

¿Son comparables dos juegos de estados contables pertenecientes a dos empresas donde una utiliza las normas locales y otra las internacionales?

La comparabilidad no será perfecta, pero las dificultades relativas a este atributo de la información podrán ser minimizadas, incluyendo información sobre:

1) La norma abandonada;

2) la norma adoptada;

3) La causa del cambio;

4) Los efectos sobre los componentes del patrimonio.

Creemos que a través de la adopción de las normas internacionales de contabilidad tal cual lo hemos hecho en Argentina hemos logrado la tan ansiada armonización de normas a nivel internacional solo para una categoría de entes. Ya lo dice la Resolución 562 de la CNV que adopta las NIIF en sus considerandos: *" las NIIF constituyen normas de calidad internacionalmente reconocidas cuya adopción es una condición necesaria para favorecer las inversiones que requiere nuestro mercado de capitales*. Y agrega: "*que ello es así, por cuanto la información financiera elaborada de acuerdo a NIIF será comparable, confiable, objetiva y relevante a nivel internacional, permitiendo la atracción de capitales al facilitar una correcta toma de decisiones por parte de los inversores en un mundo donde los flujos internacionales de capitales adquieren cada vez mayor importancia."*

Pero a nivel nacional, hoy podemos optar por adoptar las Normas Contables Profesionales Argentinas, las NIIF completas o las NIIF para Pymes para la preparación de los estados contables de un ente. Y nos encontramos con que el problema que pretendimos resolver a nivel internacional lo hemos trasladado internamente

Y en este punto adherimos con la posición expuesta por el Profesor Héctor Ostengo en su trabajo "La armonización internacional de normas contables" donde expresa su preocupación por la forma que hemos elegido para adoptar las NIIF y promueve la elaboración de un Plan Estratégico *…"a través del cuál la disciplina contable adhiera en forma reflexiva a la armonización internacional de normas contables, considerándolas y analizándolas con el mayor grado de profundidad técnica y académica, para determinar las analogías y discrepancias respecto a su propio ordenamiento contable nacional…"*

Con la adopción de las normas internacionales se ha logrado que los Estados Contables emitidos en nuestro país, cumplan con el requisito de claridad o comprensibilidad, es decir, que todos los hombres de negocios, cualquiera sea su nacionalidad o lugar de residencia de sus empresas puedan interpretar de la misma manera la información financiera.

El desafío ahora es lograr esa misma armonización hacia adentro, es decir, que los Estados Contables emitidos en nuestro país nos suministre la misma información del patrimonio y las causas de su variación. Esto se dificulta al disponer de diferentes cuerpos de normas.

Debemos reconocer que a nivel nacional estamos ahora divididos en dos grandes grupos entes:

a) Los obligadas a adoptar las NIIF

b) El resto.

En el resto están la mayoría en número de las empresas argentinas que todavía no tienen proyección internacional. Y en el resto también estamos la mayoría de los profesionales que interactuamos con ellas.

7. CASO DE APLICACIÓN

Con la intensión de responder a la pregunta planteada en el punto anterior sobre si son comparables dos juegos de estados contables pertenecientes a dos empresas donde una utiliza las normas locales y otra las internacionales, planteamos un caso que nos permite observar las variaciones que pueden producirse al momento de analizar algunos indicadores.

Se trata de una empresa con sede de sus actividades comerciales en la ciudad de Mar del Plata, es una entidad de cercana formación – recientemente ha finalizado su primer ejercicio económico - que califica como PYME según los parámetros actualizados establecidos por la SEPYME (Secretaría de Pequeñas y Medianas Empresas de la Nación).

Está organizada como una sociedad anónima y los accionistas que poseen la mayoría del capital y de los votos para formar la voluntad social son residentes del exterior de un importante país desarrollado.

Al efecto de este trabajo, se ha mantenido el anonimato del nombre de la firma y de sus socios, y también se han modificado algunos de sus datos patrimoniales para adaptarlos a esta elaboración, mientras que los importes se encuentran expresados en miles de pesos.

Algunos de los elementos que componen su patrimonio son:

Integran el activo más líquido dinero argentino, dólares estadounidenses y un plazo fijo constituido antes del cierre a 30 días.

Registra importantes créditos por ventas y una probable incobrabilidad reconocida contablemente como una regularización de las cuentas por cobrar comerciales.

Ha adquirido bienes tangibles para su uso, entre ellos un equipo adquirido para su utilización en la actividad principal de la empresa, fue revaluado al cierre, generando una partida de ajuste en el patrimonio neto, neta del efecto del impuesto a las ganancias.

Identificó contablemente los gastos incurridos para la organización de la compañía.

Posee anticipos a proveedores de mercaderías pendientes de recepción y productos listos para ser vendidos en el mismo estado de su adquisición en sus existencias.

Por fuera de su actividad principal, ha incorporado una propiedad inmueble para alquilar a terceros y participa en otra sociedad anónima argentina, en un importante porcentaje del capital. La compañía adquirida se dedica a otro rubro comercial y no han mantenido operaciones recíprocas.

Tiene obligaciones con proveedores de mercaderías y un pequeño descubierto bancario al cierre del ejercicio, tomado por unos pocos días, por una conveniencia financiera del momento.

También muestra deudas con el personal y el fisco, pero no exigibles a la fecha de finalización del período contable bajo análisis. El impuesto a las ganancias se carga al período por el método del impuesto diferido.

Por último, existe una demanda judicial promovida por un probable acreedor, cuya acción busca el resarcimiento indemnizatorio por vía de la justicia. Los asesores legales de la empresa, opinan que probablemente resulte una sentencia desfavorable, pero que no deberá abonarse en los próximos doce meses.

La empresa aplica para la valuación de sus partidas contables las normas legales y contables argentinas, cumpliendo la presentación de sus estados contables individuales con el modelo previsto en las resoluciones técnicas números 7 y 8 de la FACPCE.

Al efecto de este trabajo, se han generado modificaciones en la medición de algunos elementos contables del patrimonio y de los resultados, aplicando para tal fin en un caso el cuerpo normativo de las NIIF y en otro el de las NIIF para Pymes.

Por lo tanto, presentamos información referida a esta empresa, como si fueran tres casos distintos, al efecto de comparar entre si los tres juegos de información generados.

En primer lugar presentamos tres versiones del balance de saldos finales al cierre del primer ejercicio económico, con una columna para mostrar el nombre de las cuentas y otras tres con los saldos obtenidos según las distintas normas contables aplicadas:

SALDOS AL CIERRE	RTs	NIIF PYMES	NIIF
CAJA	584	584	584
DÓLARES ESTADOUNIDENSES	5.324	5.324	5.324
PLAZO FIJO	10.450	10.450	10.450
INTS PFIJO A DEVENGAR	-150	-150	-150
DEUDORES POR VTAS	20.900	20.900	20.900
INTS CLIENTES A DEVENGAR	-300	-300	-300
PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	-2.060	-2.060	-2.060
ANTICIPOS A PROV BS CB	9.000	9.000	9.000
ACCIONISTAS	10.000	10.000	10.000
MERCADERÍAS	10.648	8.848	8.848
PAPELERÍA DE OFICINA	500	500	500
IMP. A LAS GAN. DIFERIDOS	721	92	92
INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	2.700	2.700	2.700
TERRENOS INM. P.AQUILAR	1.900	1.900	1.900
EDIFICIO PARA ALQUILAR	18.000	18.000	18.000
AJUSTE VALOR RAZONABLE		1.800	1.800
AMORTIZACIÓN ACUMULADA EDIFICIO	-90	-93	-93
MUEBLES Y UTILES	5.000	5.000	5.000
EQUIPOS	5.000	5.000	5.000
EQUIPOS - AJUSTE REVALÚO	100	-	100
AMORT. ACUMUL. MUEBLES Y UTILES	-250	-250	-250
AMORT. ACUMUL. EQUIPOS	-1.000	-1.000	-1.000
AMORT. ACUMUL REV EQUIPOS	-20	-	-20
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	2.000	-	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DE ORGANIZACIÓN	-400		
PROVEEDORES	-20.600	-20.600	-20.600
BANCO NACIÓN CUENTA CORRIENTE	-1.000	-1.000	-1.000
HIPOTECA	-20.000	-20.000	-20.000
SUELDOS Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	-1.750	-1.750	-1.750
IMP. A LAS GANANCIAS A PAGAR	-1.913	-723	-443
PREVISIÓN SETENCIA DESFAVORABLE EN JUCIO	-1.000	-1.000	-1.000
CAPITAL SOCIAL	-50.000	-50.000	-50.000
UTILIDADES DIFERIDAS	-80	-	-80
VENTAS	-17.000	-17.000	-17.000
EXPORTACIONES	-4.840	-4.840	-4.840
CMVDAS	11.000	9.141	9.141
CMVDAS EXPORTACIONES	2.420	2.011	2.011
BENEFICIO FISCAL EXPORTACIONES	-484	-484	-484
DEUDORES INCOBRABLES	2.060	2.060	2.060
INDEMNIZACIÓN A TERCEROS COM	1.000	1.000	1.000
OTROS GASTOS OPERATIVOS ADM.	6.000	6.000	6.000
AMORTIZACIÓN MYUTILES ADM	250	250	250
AMORTIZACIÓN EQUIPOS ADM	1.000	1.000	1.000
GASTOS DE ORGANIZACIÓN		2.000	2.000
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ORGANIZACIÓN	400		
RESULTADO INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	-700	-700	-700
DIFERENCIA DE CAMBIO DOLARES EN CAJA	-484	-484	-484
INTERESES PLAZO FIJO	-300	-300	-300
AMORTIZACIÓN EDIFICIO PARA ALQUILER	90	90	90
INTERESES HIPOTECARIOS	600	600	600
ALQUILERES GANADOS	-400	-400	-400
RESULTADO POR TENENCIA BC	-4.068		
INTERESES CLIENTES	-600	-600	-600
INTERESES PROVEEDORES	400	400	400
INTERESES BANCARIOS	200	200	200
AJUSTE VALOR RAZONABLE PROP. INVERSIÓN		-1.800	-1.800
AMORTIZACION AJUSTE VALOR RAZONABLE		3	3
IMPUESTO A LAS GANANCIAS ORDINARIO	1.210		
RESULTADO EXPROPIACIÓN TERRENO	50	50	50
IMPUESTO A LAS GANANCIAS EXTRAORDINARIO	-18		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		631	351
SUMAS IGUALES	**0**	**0**	**0**

A continuación exponemos el estado de situación patrimonial según las resoluciones técnicas 8, 9, 16 y 17:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
EMPRESA MARDELESTÁ SA
PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO, COMENZADO EL PRIMER DÍA Y TERMINADO EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO

ACTIVO	*NOTAS*		*PASIVO*	*NOTAS*	
CAJA Y BANCOS	1	584	COMERCIAL	11	20.600
INVERSIONES	2	15.624	FINANCIERO	12	21.000
CRÉDITOS	3	18.540	REMUNERACIONES Y SUS CARGAS	13	1.750
OTROS CRÉDITOS	4	10.000	CARGAS FISCALES	14	1.913
BIENES DE CAMBIO	5	19.648	PREVISIONES	15	1.000
OTROS ACTIVOS	6	500	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	16	**46.263**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**64.896**	**PASIVO TOTAL**		**46.263**
OTROS CRÉDITOS	6	721			
INVERSIONES PERMANENTES O SOC	7	2.700			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	8	19.810			
BIENES DE USO	9	8.830	**PATRIMONIO NETO**		**52.294**
INTANGIBLES	10	1.600	*Según estado correspondiente*		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**33.661**			
ACTIVO TOTAL		**98.557**	**TOTAL PASIVO Y P.NETO**		**98.557**

SEGÚN RESOLUCIONES TÉCNICAS Nº 8 , 9, 16 y 17

Si la empresa hubiera aplicado el modelo NIIF de exposición elaborado para las PYMES por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)[1], la presentación de la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio tendría estas características:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EMPRESA MARDELESTÁ SA
PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO, COMENZADO EL PRIMER DÍA Y TERMINADO EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO

ACTIVO	*NOTAS*			*NOTAS*	
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	1	8.750	**PATRIMONIO NETO**		**51.172**
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2	21.607	*Según estado correspondiente*		
INVERSIONES EN O SOCIEDADES	3	2.700			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	4	92	*PASIVO*		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**33.149**	PROVISIONES P/ BENEF AL PERSONAL	9	1.750
INVENTARIOS	5	8.848	PROVISIÓN POR JUICIO DESFAVORABLE	10	1.000
PREPAGADOS	6	500	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	11	20.600
DS COMERCIALES Y/O CTAS POR COBRAR	7	37.540	SOBREGIROS BANCARIOS	12	1.000
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8	16.208	OTRAS CTS POR PAGAR FINANCIERAS	13	20.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**63.096**	DEUDAS POR IMPUESTOS	14	723
			TOTAL PASIVO CORRIENTE		**45.073**
ACTIVO TOTAL		**96.245**	**TOTAL PASIVO Y P.NETO**		**96.245**

SEGÚN NIIF PARA PYMES

La exposición en forma de cuenta, permite notar inmediatamente un ordenamiento diferente de las partidas del activo, ya que este modelo es el opuesto a nuestra tradición contable argentina. Por otro lado, a la derecha del cuadro se expone en primer lugar el capítulo del patrimonio neto y luego el pasivo. En general también se notan diferencias en la denominación de los rubros patrimoniales.

Ciertas simplificaciones permitidas por la normativa internacional pyme, desaparecen cuando se aplica en su integridad las NIIF, exponiendo la situación financiera de la misma empresa, si hubiera aplicado lo normado en estas ultimas:

[1] Estados Financieros Ilustrativos, Lista de Comprobación de Información a Revelar y Presentar NIIF para las PYMES – por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – Año 2009

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EMPRESA MARDELESTÁ SA
PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO, COMENZADO EL PRIMER DÍA Y TERMINADO EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO

ACTIVO	*NOTAS*		*PATRIMONIO NETO*	*NOTAS*	
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	1	8.830	**PATRIMONIO NETO**		**51.532**
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2	21.607	*Según estado correspondiente*		
INVERSIONES EN O SOCIEDADES	3	2.700			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	4	92	*PASIVO*		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**33.229**	PROVISIONES P/ BENEF AL PERSONAL	9	1.750
INVENTARIOS	5	8.848	PROVISIÓN POR JUICIO DESFAVORABLE	10	1.000
PREPAGADOS	6	500	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	11	20.600
DS COMERCIALES Y/O CTAS POR COBRAR	7	37.540	SOBREGIROS BANCARIOS	12	1.000
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8	16.208	OTRAS CTS POR PAGAR FINANCIERAS	13	20.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**63.096**	DEUDAS POR IMPUESTOS	14	443
			TOTAL PASIVO CORRIENTE		**44.793**
ACTIVO TOTAL		**96.325**	**TOTAL PASIVO Y P.NETO**		**96.325**

SEGÚN NIIF

Las diferencias con el anterior, son básicamente originados en la aplicación de algunos criterios distintos de medición de los elementos del patrimonio, de mayor complejidad atento a que no se admiten ciertas dispensas que la NIIF para las PYMES si se permiten.

Como se ve claramente, según el cuerpo de normas aplicado, una misma empresa expone un distinto valor de su patrimonio o situación financiera.

También es interesante analizar lo que sucede al revisar el estado que muestra los resultados del período bajo examen.

ESTADO DE RESULTADOS
EMPRESA MARDELESTÁ SA
PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO, COMENZADO EL PRIMER DÍA Y TERMINADO EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO

	NOTAS	
VENTAS NETAS	**17**	22.324
COSTO DE VENTAS	**18**	-13.420
RESULTADO BRUTO		**8.904**
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN		-3.060
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-7.650
RESULTADO FINANCIERO Y TENENCIA - ACTIVOS	**19**	4.668
RESULTADO FINANCIERO Y TENENCIA - PASIVOS	**20**	-600
RESULTADOS EN INVERSIONES PERMANENTES		700
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	**21**	494
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RESULTADO ORDINARIO		-1.210
RESULTADO ORDINARIO		**2.246**
RESULTADO EXTRAORDINARIO	**22**	-33
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.214**

SEGÚN RESOLUCIONES TÉCNICAS Nº 8 , 9, 16 y 17

El cuadro anterior, es del estado de resultados del ejercicio, preparado según las normas elaboradas por la FACPCE y aprobadas por los CPCE.-

A continuación, la reformulación del estado, ahora según las NIIF para las PYMES:

ESTADO DE RESULTADOS
EMPRESA MARDELESTÁ SA
PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO, COMENZADO EL PRIMER DÍA Y TERMINADO EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO

	NOTAS	
INGRESOS ORDINARIOS	**15**	22.324
COSTO DE VENTAS	**16**	-11.152
GANACIAS BRUTA		**11.172**
OTROS INGRESOS	**17**	2.200
COSTOS DE DISTRIBUCIÓN		-3.060
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-9.250
OTROS GASTOS ORDINARIOS	**18**	-743
DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA POSICIÓN MONETARIA		484
INGRESOS FINANCIEROS	**19**	900
COSTOS FINANCIEROS	**20**	-600
RESULTADO EN OTRAS SOCIEDADES		700
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO		**1.803**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-631
RESULADO DEL EJERCICIO		**1.172**

SEGÚN NIIF PARA PYMES

La comparación de los dos estados de resultados anteriores, permiten apreciar que en la exposición de los resultados que con el criterio de las NCPA, se clasifican en resultados ordinarios y extraordinarios, siendo estos últimos los que responden al siguiente concepto: "*Comprende los resultados atípicos y excepcionales acaecidos durante el ejercicio, de suceso infrecuente en el pasado y de comportamiento similar esperando para el futuro, generado por factores ajenos a las decisiones propias del ente, tales como expropiación de activos y siniestros*"[2]. En el caso que analizamos, el resultado extraordinario se genera en una expropiación y es negativo, considerándose también la incidencia positiva en el cálculo del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

En cambio la norma internacional no recurre a la clasificación de los resultados en ordinarios o extraordinarios.

El estado de resultados integral, es una opción de las NIIF y si la empresa lo presentara dentro del marco de la normativa internacional, el mismo podría mostrar la siguiente forma:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
EMPRESA MARDELESTÁ SA
PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO, COMENZADO EL PRIMER DÍA Y TERMINADO EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO

	NOTAS	
INGRESOS ORDINARIOS	15	22.324
COSTO DE VENTAS	16	-11.152
GANACIAS BRUTA		**11.172**
OTROS INGRESOS	17	2.200
COSTOS DE DISTRIBUCIÓN		-3.060
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-8.250
OTROS GASTOS ORDINARIOS	18	-743
DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA POSICIÓN MONETARIA		484
INGRESOS FINANCIEROS	19	-900
COSTOS FINANCIEROS	20	-600
RESULTADO EN OTRAS SOCIEDADES		700
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO		**1.003**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-351
RESULTADO DEL EJERCICIO		**652**
REVALÚO EQUIPOS DEL EJERCICIO		80
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**732**

SEGÚN NIIF

Al presentar el estado de resultados integral, se incorpora a la exposición, el resultado diferido generado por la aplicación del modelo de revaluación al único equipo que posee la empresa clasificado dentro del rubro Propiedades, Plantas y Equipos.

Al efecto de analizar en detalle la composición de los capítulos y rubros, tanto de la situación patrimonial o financiera y de los resultados, se presenta la información complementaria en forma de notas.

El orden correlativo de las normas que se presentan comparativamente, sigue la estructura de la exposición en base a las NCPA, mientras que la información complementaria que responde a los dos cuerpos normativos atribuidos a la normativa internacional, se reordenan de forma tal de permitir una comparación entre todas ellas.

En primer lugar ordenamos las referidas al activo:

[2] Versión a Agosto 2008- Resolución Técnica Nº 8 NORMAS GENERALES DE EXPOSICION CONTABLE PRIMERA PARTE VISTO: Los artículos 6º y 20 del Estatuto de la Federación Argentina de Consejos...

RESOLUCIONES TÉCNICAS 8 Y 9			NIIF PARA PYMES			NIFF		
Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACTIVO*		Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACTIVO*		Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACTIVO*	
1	**CAJA Y BANCOS**	**584**	8	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**16.208**	8	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	**16.208**
	CAJA	584		CAJA	584		CAJA	584
				DÓLARES ESTADOUNIDENSES	5.324		DÓLARES ESTADOUNIDENSES	5.324
				PLAZO FIJO	10.450		PLAZO FIJO	10.450
				INTS PFIJO A DEVENGAR	-150		INTS PFIJO A DEVENGAR	-150
2	**INVERSIONES CORRIENTES**	**15.624**						
	DÓLARES ESTADOUNIDENSES	5.324						
	PLAZO FIJO	10.450						
	INTS PFIJO A DEVENGAR	-150						
3	**CRÉDITOS CORRIENTES**	**18.540**	7	**DEUDORES COMERCIALES Y/O CTAS POR COBRAR CTES**	**37.540**	7	**DEUDORES COMERCIALES Y/O CTAS POR COBRAR CTES**	**37.540**
	DEUDORES POR VTAS	20.900		DEUDORES POR VTAS	20.900		DEUDORES POR VTAS	20.900
	INTS CLIENTES A DEVENGAR	-300		INTS CLIENTES A DEVENGAR	-300		INTS CLIENTES A DEVENGAR	-300
	PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	-2.060		PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	-2.060		PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	-2.060
4	**OTROS CRÉDITOS CORRIENTES**	**10.000**		ANTICIPOS A PROVEEDORES DE MERCADERÍAS	9.000		ANTICIPOS A PROVEEDORES DE MERCADERÍAS	9.000
	ACCIONISTAS	10.000		ACCIONISTAS	10.000		ACCIONISTAS	10.000
4	**OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES**	**721**	4	**IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**	**92**	4	**IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**	**92**
	IMP. A LAS GAN. DIFERIDOS	721		IMP. A LAS GAN. DIFERIDOS	92		IMP. A LAS GAN. DIFERIDOS	92
5	**BIENES DE CAMBIO CORRIENTES**	**19.648**	5	**INVENTARIOS CORRIENTES**	**8.848**	5	**INVENTARIOS CORRIENTES**	**8.848**
	MERCADERÍAS	10.648		MERCADERÍAS	8.848		MERCADERÍAS	8.848
	ANTICIPOS A PROV BS CB	9.000						
6	**OTROS ACTIVOS CORRIENTES**	**500**	6	**PREPAGADOS CORRIENTES**	**500**	6	**PREPAGADOS CORRIENTES**	**500**
	PAPELERÍA DE OFICINA	500		PAPELERÍA DE OFICINA	500		PAPELERÍA DE OFICINA	500
7	**INVERSIONES PERMANENTES O SOC**	**2.700**	3	**INVERSIONES EN O SOCIEDADES**	**2.700**	3	**INVERSIONES EN O SOCIEDADES**	**2.700**
	INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	2.700		INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	2.700		INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	2.700
8	**PROPIEDADES DE INVERSIÓN**	**19.810**	2	**PROPIEDADES DE INVERSIÓN**	**21.607**	2	**PROPIEDADES DE INVERSIÓN**	**21.607**
	TERRENOS INM. P.AQUILAR	1.900		TERRENOS INM. P.AQUILAR	1.900		TERRENOS INM. P.AQUILAR	1.900
	EDIFICIO PARA ALQUILAR	18.000		EDIFICIO PARA ALQUILAR	18.000		EDIFICIO PARA ALQUILAR	18.000
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA EDIFICIO	-90		AJUSTE VALOR RAZONABLE	1.800		AJUSTE VALOR RAZONABLE	1.800
				AMORTIZACIÓN ACUMULADA EDIFICIO	-93		AMORTIZACIÓN ACUMULADA EDIFICIO	-93
9	**BIENES DE USO**	**8.830**	1	**PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**	**8.750**	1	**PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**	**8.830**
	MUEBLES Y UTILES	5.000		MUEBLES Y UTILES	5.000		MUEBLES Y UTILES	5.000
	EQUIPOS	5.000		EQUIPOS	5.000		EQUIPOS	5.000
	EQUIPOS - AJUSTE REVALÚO	100		AMORT. ACUMUL. MUEBLES Y UTILES	-250		AMORT. ACUMUL. MUEBLES Y UTILES	-250
	AMORT. ACUMUL. MUEBLES Y UTILES	-250		AMORT. ACUMUL. EQUIPOS	-1.000		AMORT. ACUMUL. EQUIPOS	-1.000
	AMORT. ACUMUL. EQUIPOS	-1.000					EQUIPOS - AJUSTE REVALÚO	100
	AMORT. ACUMUL REV EQUIPOS	-20					AMORT. ACUMUL REV EQUIPOS	-20
10	**INTANGIBLES**	**1.600**						
	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	2.000						
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DE ORGANIZACIÓN	-400						

RESOLUCIONES TÉCNICAS 8 Y 9		NIIF PARA PYMES		NIFF	
Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PASIVO*	Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PASIVO*	Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PASIVO*

11	**COMERCIAL**	**20.600**	11	**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES CTES**	**20.600**	11	**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES CTES**	**20.600**
	PROVEEDORES	20.600		PROVEEDORES	20.600		PROVEEDORES	20.600
12	**FINANCIERO**	**21.000**	12	**SOBREGIROS BANCARIOS CTES**	**1.000**	12	**SOBREGIROS BANCARIOS CTES**	**1.000**
	BANCO NACIÓN CUENTA CORRIENTE	1.000		BANCO NACIÓN CUENTA CORRIENTE	1.000		BANCO NACIÓN CUENTA CORRIENTE	1.000
	HIPOTECA	20.000	13	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR FINANCIERAS CTES**	**20.000**	13	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR FINANCIERAS CTES**	**20.000**
				HIPOTECA	20.000		HIPOTECA	20.000
13	**REMUNERACIONES Y SUS CARGAS**	**1.750**	9	**PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CTES**	**1.750**	9	**PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CTES**	**1.750**
	SUELDOS Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	1.750		SUELDOS Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	1.750		SUELDOS Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	1.750
14	**CARGAS FISCALES**	**1.913**	14	**DEUDAS POR IMPUESTOS CTES**	**723**	14	**DEUDAS POR IMPUESTOS CTES**	**443**
	IMP. A LAS GANANCIAS A PAGAR	1.913		IMP. A LAS GANANCIAS A PAGAR	723		IMP. A LAS GANANCIAS A PAGAR	443
15	**PREVISIONES**	**1.000**	10	**PROVISIÓN POR JUICIO DESFAVORABLE CTE**	**1.000**	10	**PROVISIÓN POR JUICIO DESFAVORABLE CTE**	**1.000**
	PREVISIÓN SETENCIA DESFAVORABLE EN JUICIO	1.000		PROVISIÓN SETENCIA DESFAVORABLE EN JUICIO	1.000		PROVISIÓN SETENCIA DESFAVORABLE EN JUICIO	1.000

RESOLUCIONES TÉCNICAS 8 Y 9			NIIF PARA PYMES			NIFF		
Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RESULTADOS*		Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RESULTADOS*		Nº	*NOTAS - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RESULTADOS*	
17	**VENTAS NETAS**	**22.324**	15	**INGRESOS ORDINARIOS**	**22.324**	15	**INGRESOS ORDINARIOS**	**22.324**
	VENTAS	17.000		VENTAS	17.000		VENTAS	17.000
	EXPORTACIONES	4.840		EXPORTACIONES	4.840		EXPORTACIONES	4.840
	BENEFICIO FISCAL EXPORTACIONES	484		BENEFICIO FISCAL EXPORTACIONES	484		BENEFICIO FISCAL EXPORTACIONES	484
18	**COSTO MERCADERÍAS VENDIDAS**	**13.420**	16	**COSTO DE VENTAS**	**11.152**	16	**COSTO DE VENTAS**	**11.152**
	COMPRAS	20.000		COMPRAS	20.000		COMPRAS	20.000
	RESULTADO POR TENENCIA	4.068		EXISTENCIA FINAL	-8.848		EXISTENCIA FINAL	-8.848
	EXISTENCIA FINAL	-10.648						
19	**RESULTADO FINANCIERO Y TENENCIA - ACTIVOS**	**4.668**	19	**INGRESOS FINANCIEROS**	**900**	19	**INGRESOS FINANCIEROS**	**900**
	RESULTADO POR TENENCIA BC	4.068		INTERESES CLIENTES	600		INTERESES CLIENTES	600
	INTERESES CLIENTES	600		INTERESES PLAZO FIJO	300		INTERESES PLAZO FIJO	300
20	**RESULTADO FINANCIERO Y TENENCIA - PASIVOS**	**-600**	20	**COSTOS FINANCIEROS**	**600**	20	**COSTOS FINANCIEROS**	**600**
	INTERESES PROVEEDORES	-400		INTERESES BANCARIOS	200		INTERESES BANCARIOS	200
	INTERESES BANCARIOS	-200		INTERESES PROVEEDORES	400		INTERESES PROVEEDORES	400
21	**OTROS INGRESOS Y EGRESOS**	**494**	17	**OTROS INGRESOS**	**2.200**	17	**OTROS INGRESOS**	**2.200**
	DIFERENCIA DE CAMBIO DÓLARES RUBRO INVERSIÓN	484		ALQUILERES GANADOS	400		ALQUILERES GANADOS	400
	INTERESES PLAZO FIJO	300		AJUSTE VALOR RAZONABLE PROP. INVERSIÓN	1.800		AJUSTE VALOR RAZONABLE PROP. INVERSIÓN	1.800
	AMORTIZACIÓN EDIFICIO PARA ALQUILER	-90	18	**OTROS GASTOS ORDINARIOS**	**743**	18	**OTROS GASTOS ORDINARIOS**	**743**
	INTERESES HIPOTECARIOS	-600		INTERESES HIPOTECARIOS	600		INTERESES HIPOTECARIOS	600
	ALQUILERES GANADOS	400		AMORTIZACIÓN EDIFICIO PARA ALQUILER	90		AMORTIZACIÓN EDIFICIO PARA ALQUILER	90
				AMORTIZACION AJUSTE VALOR RAZONABLE	3		AMORTIZACION AJUSTE VALOR RAZONABLE	3
				RESULTADO EXPROPIACIÓN TERRENO	50		RESULTADO EXPROPIACIÓN TERRENO	50
22	**RESULTADO EXTRAORDINARIO**	**-33**						
	RESULTADO EXPROPIACIÓN TERRENO	-50						
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS EXTRAORDINARIO	18						

Las notas proveen información detallada, que permite puntualizar las siguientes diferencias por aplicación de los tres cuerpos normativos utilizados:

RESOLUCIONES TÉCNICAS 8 Y 9	NIIF PARA PYMES	NIFF

El nombre del estado = Estado de Situación Patrimonial	El nombre del estado = Estado de Situación Financiera	El nombre del estado = Estado de Situación Financiera
Existe un orden de exposición dado por el grado de liquidez (de mayor a menor) dentro del activo corriente, y por la importancia del rubro en el activo no corriente. Mientras que en el pasivo se ve el grado de exigibilidad de las partidas	La norma no prescribe ni el orden ni el formato en que un ente presentara las partidas, pudiéndose añadir partidas adicionales	La norma no prescribe ni el orden ni el formato en que un ente presentara las partidas, pudiéndose añadir partidas adicionales
El rubro caja y bancos incluye el dinero en efectivo y aquél que se encuentra en bancos, y otros activos de poder cancelatorio y liquidez similar.	Se incluyen en efectivo y equivalentes inversiones transitorias que tengan vencimiento próximo. Ej 3 meses o menos.	Se incluyen en efectivo y equivalentes inversiones transitorias que tengan vencimiento próximo. Ej 3 meses o menos.
Rubro inversiones incluye las realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, explícito o implícito, que no forman parte de la actividad principal del ente y las colocaciones en otros entes. (…)	Considera a las inversiones transitorias dentro del efectivo y equivalente siempre que tengan un vencimiento próximo	Considera a las inversiones transitorias dentro del efectivo y equivalente siempre que tengan un vencimiento próximo
Dispone del rubro créditos para exponer las cuentas por cobrar originadas en ventas	Agrupa las cuentas por cobrar, se originen en ventas u otros motivos	Agrupa las cuentas por cobrar, se originen en ventas u otros motivos
Propiedades de Inversión incluye a las adquisiciones de inmuebles para ser alquiladas a terceros. Al costo	Propiedades de Inversión incluye a las adquisiciones de inmuebles para ser alquiladas a terceros, en la medida que puedan ser valuadas a su valor razonable. Caso contrario de transfieren a Propiedades, Plantas y Equipos. El mayor valor por ajuste al valor razonable es un ingreso del ejercicio.	Propiedades de Inversión incluye a las adquisiciones de inmuebles para ser alquiladas a terceros, en la medida que puedan ser valuadas a su valor razonable. Caso contrario de transfieren a Propiedades, Plantas y Equipos. El mayor valor por ajuste al valor razonable es un ingreso del ejercicio.
La norma incluye a los anticipos a proveedores por compra de mercaderías dentro del rubro bienes de cambio.	Se incluyen en créditos	De acuerdo a la NIFF C-5, mencionados anticipos se incluyen como un crédito en “pagos anticipados”
Se usan valores corrientes para la valuación de los bienes de cambio.	Los bienes de cambio se valuan al costo o al valor realizable neto, el MENOR.	Los bienes de cambio se valuan al costo o al valor realizable neto, el MENOR.
El activo por impuesto diferido se incluye en el rubro otros créditos.	Se reconoce al activo por impuesto diferido como un rubro en sí mismo.	Se reconoce al activo por impuesto diferido como un rubro en sí mismo.
Admiten el revalúo de bienes de uso, de acuerdo a lo normado en la RT 31.	No admite revalúo, sólo valuación al costo	Admite revalúo de bienes dentro de propiedad, planta y equipo
Se admite al gasto de organización como un activo	No se admite al gasto de organización como un activo	No se admite al gasto de organización como un activo

Provisión = Pasivo Cierto Previsión = Pasivo Contingente	Provisión = incluye estimaciones de deudas ciertas y/o contingentes	Provisión = incluye estimaciones de deudas ciertas y/o contingentes
El saldo por revalúo es un resultado diferido que se expone en el estado de evolución del patrimonio neto, y su desafectación se produce contra resultados no asignados dentro de los resultados acumulados en el patrimonio neto. No aparece en el estado de resultados.	No se aplica el método de la revaluación	La reserva por revaluación aparece en el estado de resultados integral
Se reconocen resultados extraordinarios en tanto cumplan con ciertas características.	No se presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partida extraordinaria ni en el estado de resultado integral, ni en el estado de resultados	No se presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partida extraordinaria ni en el estado de resultado integral, ni en el estado de resultados
Estado de resultados y de evolución de patrimonio neto por separado	Permite presentar estado de ganancias y pérdidas acumuladas si las únicas variaciones surgen por resultado, distribución de dividendos y/o correcciones de errores o cambios en políticas contables	Estado de resultado integral y estado de cambios en el patrimonio, por separado

8- INDICADORES ECONÓMICOS-FINANCIEROS QUE SURGEN DEL CASO

INDICADOR	RESOLUCIONES TÉCNICAS 8 Y 9	NIIF PARA PYMES	NIFF
LIQUIDEZ	ACTIVO CTE 64.896 PASIVO CTE 46.263 INDICADOR 1,40276	ACTIVO CTE 63.096 PASIVO CTE 45.073 INDICADOR 1,39986	ACTIVO CTE 63.096 PASIVO CTE 44.793 INDICADOR 1,40861
	En el caso analizado, el activo corriente se diferencia en la valuación del stock de mercaderías, ya que según las normas de origen argentino requieren la aplicación de valores corrientes. Por lo tanto, cuanto mayor sea la incidencia de esa medición en el total del activo corriente, mayor diferencia habrá en este indicador según el cuerpo de normas aplicado. En el pasivo, la diferencia se generó en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar, suponiendo que la normativa fiscal también permite deducir totalmente el gasto de organización como un gasto de período, o considerarlo un activo y deducirlo vía amortizaciones.		
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	RESULTADO FINAL 2.214 CAPITAL INVERTIDO 50.000 INDICADOR 4,43%	RESULTADO FINAL 1.172 CAPITAL INVERTIDO 50.000 INDICADOR 2,34%	RESULTADO FINAL 652 CAPITAL INVERTIDO 50.000 INDICADOR 1,30%
	Las diferencias en la determinación del resultado, según el juego de normas aplicados, produce notables diferencias. Partiendo de la menor rentabilidad (1,30%), cada cambio de normas casi duplica al anterior.		
GRADO DE INMOVILI-ZACION	ACTIVO NO CORRIENTE 33.661 TOTAL DEL ACTIVO 98.557 INDICADOR 34,15%	ACTIVO NO CORRIENTE 33.149 TOTAL DEL ACTIVO 96.245 INDICADOR 34,44%	ACTIVO NO CORRIENTE 33.229 TOTAL DEL ACTIVO 96.325 INDICADOR 34,50%
	Las diferencias en los indicadores se deben a la adopción del revalúo para los bienes de uso/propiedades plantas y equipos aplicable bajo las RTs y las Niif respectivamente, lo cual genera una mayor inmovilización de capital si analizamos la situación a la luz del indicador elegido. Por otro lado, el grado de inmovilización se intensifica sensiblemente en el caso de normas internacionales, ya que las mismas utilizan el valor razonable para valuar las propiedades de inversión, a diferencia de las normas nacionales que valuan a valor de costo.		

INDICE DE LIQUIDEZ SECA O PRUEBA ÁCIDA	ACTIVO CTE – INVENTARIO 45248 PASIVOS CORRIENTES 46263,1 INDICADOR 97,81%	ACTIVO CTE – INVENTARIOS 54248 PASIVOS CORRIENTES 45073,1 INDICADOR 120,36%	ACTIVO CTE – INVENTARIOS 54248 PASIVOS CORRIENTES 44793,1 INDICADOR 121,11%
	Las diferencias son muy notorias, basándonos en estudios realizados, notamos que en Argentina se considera normal un índice mayor a 0,8 y se considera que hay riesgo con un índice menor a 0,6. Este indicador demuestra la capacidad de la empresa para hacer frente a las deudas de corto plazo y enfrentar imprevistos. La distinta valuación de los inventarios usando una y otra norma, sumado a otras diferencias que se observan en el activo corriente, hace que una empresa aparente ser mucho más "líquida" si optamos por aplicar las normas internacionales.		
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA	VENTAS – CMV 8904 VENTAS 22324 INDICADOR 39,89%	VENTAS – CMV 11172 VENTAS 22324 INDICADOR 50,04%	VENTAS – CMV 11172 VENTAS 22324 INDICADOR 50,04%
	Este indicador refleja la capacidad de la empresa para generar utilidades operacionales. Las diferencias en la valuación de inventarios genera distintos márgenes de utilidad bruta. Una empresa obtiene un margen 10 puntos porcentuales mejor si valúa la mercadería al costo, tal como está previsto en las normas internacionales.		

9- CUESTIONES QUE AMERITAN SER DESTACADAS EN RELACIÓN AL REQUISITO DE COMPARABILIDAD.-

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, ya sea por obligación o por opción implica cambios, tanto en el contenido como en la forma de exposición de los estados contables financieros.

En cierta medida la relevancia del cambio estará sujeta a las elecciones que realicen los preparadores de la información contable a la luz de la NIC 1. La norma es muy flexible y establece reglas mínimas para la presentación de los estados contables básicos. Por ejemplo

- El orden de las partidas queda liberado a la voluntad del preparador de los estados contables

- Permite la elección del modelo del estado de resultado integral en un solo cuerpo o en dos cuerpos

- Respecto a los gastos operativos también tenemos dos alternativas: por su naturaleza o por su función.

Esta flexibilidad permite la adecuación a cualquier tipo de ente, distinta situación cuando se aplican las NCPA de FAPCE, ya que establecen normas para entidades con fines de lucro, otra norma para entidades sin fines de lucro, otra norma para entidades agropecuarias, norma para entes cooperativos , etc.

Ahora bien, cuando una norma es flexible genera condiciones de afectar algún aspecto de los atributos de comparabilidad de información contable. .

10- CONSIDERACIONES FINALES

La RT 26 de la FACPCE dio lugar a la armonización de la información financiera de importantes empresas que emiten estados contables en el país, adecuando la exposición y medición del patrimonio y las causas de sus variaciones a las formas y valores que se utilizan preponderantemente en el mundo desarrollado.

Pero la R.T. 26 no reemplaza a las resoluciones técnicas emanadas de la FACPCE , las que siguen aplicándose de manera mayoritaria en el país.

Entonces ahora hemos importado un problema de armonización, ya que como se ve en el caso de aplicación, según el cuerpo normativo utilizado, una empresa expresará distintas capacidades patrimoniales, económicas y/o financieras.

Por lo tanto, podemos concluir en que uno de los atributos de la información contable, afectados por esta realidad normativa, es el de comparabilidad.

No obstante cabe mencionar que así como un día llego la globalización, luego llego la armonización, ahora debemos abocarnos a encontrar la solución a estas cuestiones técnicas que se presentan, la comparabilidad no será perfecta pero podremos minimizarla si incluimos información respecto a:

1) La norma abandonada;

2) La norma adoptada;

3) La causa del cambio;

4) Los efectos sobre el patrimonio.

Nuestra propuesta consiste en aceptar el desafío del cambio, consideramos irreversible la tendencia de la globalización mundial, pero hacerlo desde el trabajo en equipo de nuestra profesión. Debemos promover la participación de todos los profesionales en todo ámbito al que tengamos acceso tanto a nivel profesional, académico, de investigación.

La capacitación para poder analizar en detalle cada norma y evaluar los impactos que la adopción de una u otra pueda tener en la información contable a emitir, es sumamente necesaria y es parte indispensable de este compromiso al que aludimos.

BIBLIOGRAFÍA

Bertolino, Gisela; Díaz, Teresa y Suardi, Diana. La presentación de los estados fianancieros, conforme a las NIIF del IASB. Revista Enfoques- Contabilidad y Auditoria .Agosto 2013.-

Casal, Carmen y Maestromey Marcelina, -Reconocimiento y exposición de los resultados diferidos en los estados contable básicos Jornadas Universitarias de Contabilidad, Salta Noviembre de 2009

Casal, Carmen y Maestromey Marcelina, El resultado global y la utilidad en la información contable-Escritos contables y de administración -Publicación del DCA Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca, Argentina Vol. 1 Nro. 2 año 2010

Fowler Newton, Enrique Libro 3-Contabilidad Superior- Tomo 2 -La Ley -1ra. edicion -Buenos Aires -año 2008.-

Resoluciones Técnicas Vigentes. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Versión 3.0. Separatas de legislación con actualización online. Errepar

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF. Producción grafica Osmar Buyatti –Buenos Aires- Febrero de 2011.-

NIIF para las PYMES –Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) –Año 2009- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)- On Line

Ostengo, Héctor - Armonización Internacional de Normas Contables, FACPCE, Imagen Profesional On line (2012)

Rondi, Gustavo y Galante, Marcelo. La EBITDA como indicador de desempeño. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Mar del Plata, noviembre de 2007.-

Rondi, Gustavo R.; Casal, María del Carmen y Gómez, Melisa (2011). El modelo de revaluación de bienes de uso y el derecho al dividendo de los accionistas. Enfoques. Contabilidad y Auditoría (12). pp. 11-30. ISSN 1514-8602

Úbeda, Marcela Luciana . Análisis de estados contables para adjudicación de prestamos a PyMEs" - Registro N° 602.815 (2001)

Pagina Web: Análisis e interpretación de los EECC" - trabajo realizado por la Universidad católica de Argentina. Licenciatura en economía. http://200.16.86.50/digital/657/dt/contribuciones/escassany



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

BIENES DE USO: TRATAMIENTO DEL SALDO POR REVALUACIÓN

Área Técnica. Normas Contables Profesionales

Revaluación de bienes no destinados a la venta

ESTEBAN ALBERTO BENAVIDEZ

(Profesor Titular, antigüedad 36 años – U.N.C.)

NANCY RAQUEL PANICI

(Profesora Adjunta, antigüedad 29 años – U.N.C.)

ARIEL LEONARDO PALMISANO

(Profesor Asistente, antigüedad 20 años – U.N.C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUMEN:

PALABRAS CLAVES: revaluación – saldo – superávit – resultado

Tanto las normas contables de la FACPCE (RT 31) como las NIIF (NIC 16) contemplan la posibilidad de revaluar los bienes de uso (excepto activos biológicos).

La contrapartida del mayor valor asignado a los bienes revaluados constituye un saldo o superávit de revaluación que se incluye en el patrimonio neto. Su tratamiento posterior puede ser su transferencia a resultados no asignados en forma paulatina a medida que se deprecian los bienes, o de una sola vez al darlos de baja. La RT 31 permite asimismo su permanencia en el patrimonio neto.

Este tratamiento es inconsistente con un modelo de capital financiero y vulnera el criterio de devengado.

El revalúo se toma como un parche para las distorsiones que provoca la inflación y resulta insuficiente.

Se debería ajustar los estados contables por inflación y si se decide revaluar los bienes de uso, el mayor valor debe reconocerse como un resultado por tenencia.

SUMARIO

1. Introducción

2. La revaluación y las normas en el tiempo

3. La revaluación en las NIIF vigentes

4. La revaluación en las normas de la FACPCE vigentes

5. Cuestiones doctrinarias relevantes

6. Aspectos prácticos a considerar

7. Crítica de las normas vigentes

8. Conclusiones

9. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Tanto las normas contables vigentes de la FACPCE como las NIIF contemplan la posibilidad, por parte de los entes emisores de estados contables, de optar por revaluar los bienes de uso.

Esta posibilidad, que sería la única en un modelo de valores corrientes, implicaría como contrapartida del incremento de valor de los bienes de uso, el reconocimiento de un resultado por tenencia. Sin embargo, esto no es así en las normas vigentes a que aludimos, puesto que al "superávit" o "saldo" de revaluación se lo toma como un resultado diferido, no como parte del resultado del ejercicio.

Frente a esto, este trabajo se propone intentar un análisis de la parte pertinente de las normas vigentes, como así también de normas del pasado y de la doctrina con el objeto de evaluar su consistencia y sus posibilidades de contribuir a que los estados contables reflejen la realidad.

2. LA REVALUACIÓN Y LAS NORMAS EN EL TIEMPO

Un primer antecedente son las Normas Mínimas para la confección de Estados Contables, emitidas por la VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas en 1969. Estas normas, si bien establecían para los bienes de uso una medición basada en el costo menos las depreciaciones calculadas mediante alícuotas aplicadas sobre dicho costo, admitían aplicar valores surgidos de una tasación o revaluación siempre que se informara en los estados contables la fecha y base de las mismas. No se menciona expresamente el tratamiento contable de la contrapartida del incremento de valor surgido en relación, lo que permite suponer que debería considerarse como un resultado.

En el año 1984, la FACPCE emitió la Resolución Técnica Nº 6, bajo el título "Estados Contables en Moneda Constante", destinada a corregir el problema generado por la inflación, que afecta a la unidad de medida utilizada en los estados contables. Si bien la norma establecía que el método propuesto

podía aplicarse con prescindencia de los criterios de valuación, la misma contenía un Anexo A sobre normas de valuación vigentes. En este último, para la valuación de los bienes de uso, se proponía el costo original reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas; alternativamente se admitían valores surgidos de un "revalúo técnico". Para este último caso, se indicaba que el mayor valor surgido de ese revalúo en revaluación con el valor residual reexpresado debía ser incluido en "una reserva especial que forma parte del patrimonio neto".

Puede apreciarse que lo de "reserva especial" es una expresión poco feliz; es evidente que el mayor valor no se consideraba un resultado del ejercicio; y mal podría "reservarse" algo que nunca ha sido reconocido previamente como un resultado. Debe interpretarse entonces que lo que se pretendía era diferir el resultado generado por el revalúo. Pero no había normas acerca del tratamiento posterior de ese resultado diferido.

En junio de 1992 la FACPCE emitió su Resolución Técnica Nº 10, que por primera vez constituyó un conjunto integrado de normas que comprendía aspectos generales, como la definición del tipo de modelo contable, los requisitos de la información contable, normas generales y particulares de medición del patrimonio y los resultados. El modelo adoptado era de capital financiero, moneda homogénea y valores corrientes. En lo referente a bienes de uso esta norma contemplaba dos alternativas:

a) Costo original reexpresado o
b) Valores corrientes, y en esta última preveía 3 posibilidades:
    1) Costo de reposición,
    2) Costo original reexpresado por un índice específico y
    3) Valuaciones técnicas.

La diferencia de valor surgida de las nuevas valuaciones debían considerarse como resultados por tenencia. Se indicaba que las reestimaciones de vidas útiles o cambios de métodos de amortizaciones y las variaciones de valor ocurridas antes del inicio del ejercicio debían considerarse ajustes a los resultado acumulados anteriores, y las variaciones de valor acontecidas en el período en que se efectuará la revaluación, serían resultados por tenencia atribuibles a ese ejercicio. La Resolución Técnica N° 12 modificó, en marzo de 1996, a la RT 10, mejorando la redacción pero sin alterar lo esencial en materia

de tratamiento de la diferencia de valor surgida de un revalúo. Lo que resulta curioso es que en la primera parte de la RT 10, en su artículo 1°, modificaba lo establecido en la segunda parte, de modo tal que acerca del mayor valor de los bienes de uso, que en ésta se consideraba resultado por tenencia, decía que “se incluirá en una reserva especial que forma parte del patrimonio neto”; y en cuanto al destino posterior de la misma, indicaba que ”...se desafectará en proporción al consumo de los bienes revaluados ya sea por baja, venta o amortización...”. Por lo tanto, durante la vigencia de la RT 10 original o la modificada por la RT 12 nunca se consideró al mayor valor surgido del revalúo como resultado por tenencia.

En el año 2000, en el mes de diciembre, en el marco de una convergencia con las normas internacionales que se venía gestando desde el año anterior mediante los proyectos 5 y 6, la FACPCE emitió las Resoluciones Técnicas Nº 16 y N° 17. La RT 17 prescribe como criterio de medición de los bienes de uso al costo original menos la depreciación acumulada. Además, la aplicación de la RT 6 permaneció suspendida, salvo entre enero de 2002 y setiembre de 2003, por lo que el costo original a que se alude es sin reexpresar.

En marzo de 2009 la FACPCE emite la Resolución Técnica N° 26, que obliga a los entes sujetos al control por parte de la Comisión Nacional de Valores a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB. Para las entidades no alcanzadas por la obligación existe la posibilidad de optar por aplicar:

a) Las NIIF
b) Las NIIF para PyMES (salvo las entidades excluidas de su alcance)
c) Las normas emitidas por la FACPCE (actuales o futuras)

En noviembre de 2011 la FACPCE emite la Resolución Técnica Nº 31, que modifica, entre otras a la RT 17, donde introduce como alternativa la revaluación de los bienes de uso (excepto activos biológicos).

De todas las posibilidades de normas a aplicar, sólo la NIIF para PyMEs no contempla la posibilidad de revaluar los bienes de uso.

3. LA REVALUACIÓN EN LAS NIIF VIGENTES

En el conjunto de NIIF vigentes, la norma que se refiere a "Propiedades planta y equipos" (equivalente a lo que en nuestro país denominamos bienes de uso) es la Norma Internacional de Contabilidad Nº 16, en su versión de 2008.

Como ya dijimos, la RT 26 obliga a aplicar las NIIF o las sociedades controladas por la CNV. La vigencia es para ejercicios iniciados desde el 1° de enero de 2012.

La NIC 16 permite optar por el "modelo del costo" o por el "modelo de revaluación". Este último implica que un elemento cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su importe revaluado, (que es su valor razonable al momento de la medición) menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas de valor que haya sufrido. Dicha opción es por clase de activos, ya que si se revalúa un determinado elemento, todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de deberán revaluar (se indican 8 clases distintas).

El mayor valor que se obtenga debido a una revaluación integra el patrimonio neto, el rubro "superávit de revaluación". Si por la revaluación el valor de un bien disminuye, esta disminución integra el resultado del ejercicio, salvo si ya existiera un superávit de revaluación anterior, en cuyo caso se disminuye este último. Si en ejercicios anteriores se había reconocido en resultados una disminución de valor y por una nueva revaluación se debe aumentar el valor de un bien, se reconoce como resultado del ejercicio la parte que suponga una reversión de las pérdidas reconocidas anteriormente y si hay un excedente, sólo este último se debe imputar como superávit de revaluación.

En lo que se refiere al tratamiento posterior del "superávit de revaluación" el párrafo 41 de la NIC 16 establece:

"el superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe

del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del período."

De su lectura se desprende que el "superávit de revaluación" tiene dos posibles tratamientos: a) ser transferidos a resultados acumulados paulatinamente, a medida que el bien revaluado vaya siendo depreciado, o b) ser transferido a resultados acumulados de una sola vez, al dar de baja al bien del activo. En definitiva, siempre terminará desapareciendo del patrimonio neto el saldo de revalúo una vez que el bien ya no esté en el activo.

En las NIIF para PyMEs, la Sección 17, Propiedades, Planta y Equipo no contempla la posibilidad de revaluar este tipo de bienes.

4. LA REVALUACIÓN EN LAS NORMAS DE FACPCE VIGENTES

La Resolución Técnica N° 17, en su versión modificada por la RT 31, cuya vigencia es para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, propone para la medición de los bienes de uso (excepto activos biológicas), al igual que la NIC 16, dos alternativas: el “modelo del costo” y el “modelo de revaluación”.

En este último caso, para la determinación del importe revaluado, se dan pautas similares a los de la NIC 16. Asimismo, al igual que en ésta, si se opta por revaluar un bien de uso, se le debe aplicar igual tratamiento a todos los de la misma clase (el listado de clases es casi una réplica del de la NIC 16). También es similar el tratamiento de la diferencia entre el valor de libros de un bien y su valor revaluado, que se denomina “saldo de revaluación” e integrará el patrimonio neto en el rubro “resultados diferidos”.

El tratamiento posterior del saldo por revaluación esta contemplado en el punto 5.11.1.1.2.7, que expresa lo siguiente:

“El saldo por revaluación de un elemento de bienes revaluados, incluido en el patrimonio neto, podrá ser transferido directamente a resultados no asignados, cuando se produzca la baja de ese elemento, o en un momento posterior. Esto podría implicar la transferencia total del saldo por revaluación recién cuando el activo sea retirado, o cuando la entidad disponga de él por venta u otra razón, o en un momento posterior. Sin embargo, una parte del sado por revaluación podrá transferirse a resultados no asignados, a medida que el activo sea consumido por la entidad. En ese caso, el importe a transferir del Saldo por revaluación será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original. Las transferencias desde el Saldo por revaluación a los Resultados No Asignados, en ningún caso pasarán por el resultado del ejercicio. Un cambio entre las alternativas de mantener el Saldo por revaluación o transferirlo a resultados no asignados ya sea por retiro, disposición o consumo, constituye un cambio de política contable y, por lo tanto, deberá aplicarse el tratamiento dispuesto en la Sección 4.10 (Modificaciones de resultados de ejercicios anteriores). El saldo por revaluación no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal. Es decir, aun

cuando la totalidad o una parte del saldo por revaluación se relacione con activos que se consumieron o fueron dados de baja, la posibilidad de su distribución o capitalización sólo podrá darse a partir del momento en que la entidad decida su desafectación mediante su transferencia a resultados no asignados.

El saldo por revaluación deberá representar, como mínimo, el valor residual de la revaluación practicada a cada elemento de la clase de activos integrante de bienes revaluados para los que se optó por el modelo de revaluación, neto del efecto de imputar al referido saldo por revaluación el débito por la constitución del pasivo por impuesto diferido. Cuando la política contable de una entidad sea no transferir el Saldo por revaluación a los resultados no asignados a medida que se consuman los activos revaluados que dieron origen al Saldo por revaluación, o bien efectuar la transferencia a resultados no asignados recién cuando esos activos revaluados se den de baja, igualmente será necesario calcular la porción del Saldo por revaluación correspondiente al valor residual de la revaluación practicada a uno o más elementos de bienes revaluados, para proceder a su disminución cuando ello corresponda por aplicación de las normas indicadas en 5.11.1.1.6 (Contabilización de la revaluación) o por otras razones.”

A partir del texto citado, puede interpretarse que para el tratamiento posterior del saldo por revaluación la norma propone las siguientes alternativas:

a) ser transferido totalmente a resultados no asignados en algún momento posterior a la baja del bien revaluado;

b) ser transferido totalmente al dar de baja el bien revaluado por su venta o disposición;

c) ser transferido en forma paulatina a medida que el bien revaluado se vaya depreciando;

d) ser mantenido en el patrimonio neto.

5. CUESTIONES DOCTRINARIAS RELEVANTES

En relación con el tipo de modelo a aplicar para la confección de estados contables, en nuestro país se ha considerado siempre que el concepto aplicable de capital a mantener debe ser el de capital financiero.

Esta posición doctrinaria ha prevalecido a lo largo del tiempo y se ha manifestado asimismo a través de las normas; así, el marco conceptual de la RT 16 de la FACPCE se define expresamente por el capital financiero (a diferencia de lo que ocurre en el marcos conceptual de las NIIF, que no se define al respecto).

Otro aspecto importante es el devengamiento; es de aceptación general que los efectos patrimoniales deben reconocerse cuando ocurren los hechos generadores, independientemente del momento en que se produzcan flujos de fondos relacionados con ellos; y esto se ve reflejado en las normas como es el caso de la RT 17 de la FACPCE (lo mismo sucede en el marco conceptual de las NIIF).

En materia de criterios de medición la doctrina ha ido evolucionado desde la aceptación casi exclusiva de valores históricos hasta la admisión parcial o total de valores corrientes.

En un modelo de capital financiero y que admite al menos para algunos elementos del patrimonio la medición a valores corrientes, el cambio de valor de un determinado bien es un hecho generador de un efecto patrimonial que debe reconocerse como un resultado por tenencia (positivo o negativo) y debe atribuirse al período en que ese cambio de valor haya tenido lugar.

Debido a una larga experiencia en materia de inflación en nuestro país, se tomó conciencia de los efectos distorsivos que dicho fenómeno tiene en la información contable, y de la necesidad de utilizar como unidad de medida a la moneda homogénea; esto se vió reflejado en las normas de la FACPCE en la Resolución Técnica N° 6. “Estados Contables en Moneda Homogénea”, pero en la actualidad dicha norma está suspendida en su aplicación, y por lo tanto los estados contables deben prepararse, de hecho, en moneda nominal (también en las NIIF se usa moneda nominal salvo en casos de hiperinflación).

Si se reconocieron resultados por tenencia, en épocas de inflación, para determinar dicho resultado se debería comparar el nuevo valor que se le asigne a un bien con el valor anterior reexpresado a moneda de cierre del mismo, pues si se comparara el nuevo valor (que ya está en moneda de cierre) con el valor anterior en moneda nominal no se obtendría un resultado por tenencia real.

6. ASPECTOS PRÁCTICOS A CONSIDERAR

Es indiscutible que en nuestro país, en la actualidad existe una inflación significativa.

Pese a ello, como la FACPCE entendió que a partir del mes de octubre de 2003 existe un "contexto de estabilidad" no se aplica la metodología prevista en la RT 6 para reexpresar los estados contables en moneda homogénea, sino que se los debe confeccionar en moneda nominal.

Los bienes de uso tienen como característica la permanencia durante un número considerable de ejercicios económicos en el patrimonio de una entidad, por lo que en un momento dado, la mayoría de estos bienes son los elementos de mayor antigüedad incluidos en el activo.

Resulta evidente que, como hace ya prácticamente una década que no se reexpresan los estados contables, los bienes de uso serán los componentes del activo con mayores posibilidades de desfases significativos entre sus valores contables y sus valores reales.

La posibilidad de efectuar un revalúo de estos bienes pareciera ser un medio para solucionar este problema. Pero se estaría empleando una nueva valuación como "parche" cuando el verdadero problema se relaciona con la unidad de medida y no con el criterio de medición.

Por otra parte, si bien se solucionaría el desfase de los valores de los bienes de uso, se estaría generando un problema adicional: la aparición en el patrimonio del saldo de revalúo y la necesidad de decidir qué hacer con él dadas las alternativas que prevén las normas.

7. CRÍTICA DE LAS NORMAS DE REVALUACIÓN VIGENTES

Si analizamos la NIC 16, deberíamos considerar dos situaciones:

a) su aplicación en países con inflación muy baja

b) su aplicación en nuestro país

En países con baja inflación (digamos 2% o 3% anual), la revaluación que propone la NIC 16 puede ser una buena solución al desfase de los valores de los bienes de uso. Al ser baja la inflación, los valores de los activos de alta rotación podrían no tener desfases significativos. Las causas del resultado del ejercicio, tampoco tendrían desfases significativos; por lo tanto su aplicación podría ser aceptable. El problema es el "superávit de revaluación" que no se reconoce en el resultado del ejercicio y que posteriormente al dar de baja al bien pasa a resultados acumulados, lo cual no es muy adecuado.

En la República Argentina actual, con inflación significativa la NIC 16 no soluciona las distorsiones de la información contable. Además, podrían efectuársele la mayoría de las críticas que le caben a la RT 17 modificada.

La Resolución Técnica N° 17, modificada por la RT 31, en lo que hace al modelo de revaluación puede ser blanco de serias críticas.

Como "parche" para el problema de la inflación no es suficiente, pues las distorsiones afectan a la expresión monetaria de todos los elementos patrimoniales y a las causas del resultado. Debería aplicarse la RT 6.

En lo referente al "saldo de revaluación" podemos decir que su existencia no es coherente con un modelo de capital financiero y vulnera el criterio de lo devengado. Los aumentos o disminuciones de valor de los bienes deberían ser considerados resultados atribuibles al período en que se produce el cambio de valor. No son admisibles las compensaciones de desvalorizaciones del período con un saldo de revaluación anterior, sin pasar por el resultado del ejercicio.

En cuanto al tratamiento posterior del "saldo de revaluación" es realmente preocupante la existencia de tantas alternativas que pueden permitir un manejo discrecional del mismo. Además, si se lo transfiere a resultados no asignados sea total o parcialmente, es inadecuada si nunca pasaron por los resultados de un período. La permanencia de ese saldo en el patrimonio neto

no es compatible con un modelo de capital financiero, pues no es ni aporte ni resultado acumulado.

8. CONCLUSIONES

El tratamiento contable del saldo por revaluación de los bienes de uso indicado por las normas de la FACPCE y por las NIIF no es adecuado.

Es inconsistente con un modelo de capital financiero y vulnera el criterio de lo devengado.

Si se revalúan los bienes de uso, la contrapartida debería ser un resultado por tenencia, pero sería conveniente aplicar también el ajuste por inflación, para que dicho resultado pueda determinarse en términos reales.-

BIBLIOGRAFIA

1. VII ASAMBLEA NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS. 1969. Principios y normas técnicas contables generalmente aceptadas.
2. F.A.C.P.C.E.: 1984. Resolución Técnica N° 6
3. F.A.C.P.C.E.: 1992. Resolución Técnica N° 10
4. F.A.C.P.C.E.: 2000 a. Resolución Técnica N° 16
5. F.A.C.P.C.E.: 2000 b. Resolución Técnica N° 17
6. F.A.C.P.C.E.: 2009. Resolución Técnica N° 26
7. F.A.C.P.C.E.: 2011. Resolución Técnica N° 31
8. IASB. 2001. Marco Conceptual
9. IASB. 2008. Norma Internacional de Contabilidad N° 16



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

EL MODELO DE REVALUACIÓN EN PERÍODOS DE INESTABILIDAD

Área Técnica. Normas Contables Profesionales

Revaluación de bienes no destinados a la venta

Esp. (CP) Gutiérrez, Nuria – Ayudante de Docencia – 4 años de antigüedad

nuria.gutierrez@uns.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Bahía Blanca

Septiembre 2013

ASPIRANTE AL PREMIO: DOMINGO GARIBOTTI – HÉCTOR BÉRTORA

RESUMEN

BIENES DE USO – REVALUACIÓN – INESTABILIDAD – AJUSTE POR INFLACIÓN

Dentro del juego de normas contables profesionales que se encuentran vigentes en la Argentina, encontramos a la Resolución Técnica n° 31 que permite a los emisores de información contable optar por medir sus bienes de uso a valores corrientes (utilizando para ello el valor razonable de dichos activos al momento de la medición).

Paralelamente, también está vigente la RT 17 que establece que ante un periodo de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda del poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden; y a tal efecto indica aplicar el proceso secuencial establecido en la RT 6.

De acuerdo a estas normas, es la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas quién deberá evaluar la existencia o no de un contexto de inestabilidad. En caso de que este organismo considere que existe inflación o deflación que afecte significativamente la información, emitirá una resolución indicando que los estados contables deberán reexpresarse de acuerdo al procedimiento indicado en la RT 6.

De esta manera, existe la posibilidad de que el organismo pertinente determine la existencia de un contexto de inestabilidad; entonces aquellos entes que hayan hecho uso de la alternativa vigente para medir sus bienes no destinados a la venta a valores corrientes, deberán someter al proceso de ajuste integral por inflación las cuentas relacionadas que surgieron de la aplicación del modelo de revaluación.

El presente trabajo tiene por finalidad clarificar el proceso de reexpresión de las cuentas patrimoniales y de resultados vinculadas con los bienes de uso revaluados; ante las diferentes situaciones que pueden surgir de la aplicación del modelo de revaluación.

Una primera observación a realizar al respecto, es que no puede considerarse la revaluación de la RT 31 como un ajuste parcial como los que establecían algunas normas anteriores a la vigencia de la RT 6, porque se trata de la aplicación de un criterio de medición y no de una corrección parcial para ajustar la unidad de medida.

Las cuentas adicionales que surgen del proceso de revaluación, ya sea el *Saldo por Revaluación* (cuenta patrimonial) o la *Pérdida por Revaluación* (cuenta de resultados), son cuentas de naturaleza similar a los resultados por tenencia. Por ello, para reexpresarlas en los ejercicios en los cuales nacen, será necesario desagregar su monto en los conceptos que lo componen.

La cuenta *Saldo por Revaluación* como cuenta del patrimonio neto, tiene la particularidad de estar relacionado con un bien, y para reexpresarla en los años siguientes a aquél en el cual surge, deberá analizarse el momento al cual pertenecen. Si se desafecta parte de su saldo por reconocerse la baja del bien que le dio origen, será necesario utilizar para reexpresarla los mismos coeficientes que para la reexpresión del bien en cuestión. Esto se debe a que en los casos en los cuales el ente decide desafectar el *Saldo por Revaluación* por la baja del bien, dicha cuenta debería quedar saldada cuando el bien ya no forme parte del patrimonio.

INTRODUCCION

“Actualizar es reexpresar el valor de origen del bien teniendo en cuenta la variación del poder adquisitivo de la moneda. Revaluar es re-valorizar, es decir, volver a estimar un nuevo valor intrínseco del bien o conjunto funcional de bienes, que, por supuesto, incluye la influencia de la inflación”. (Fourcade, Antonio D.; 1998, 116)

En noviembre de 2011 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) emitió la Resolución Técnica (en adelante RT) n° 31 que introdujo el modelo de revaluación como criterio alternativo para medir los bienes

de uso. Ante este cambio normativo, los emisores de estados contables pueden valuar sus bienes de uso al valor razonable de los mismos a la fecha de la medición.

En otro orden de ideas, el marco conceptual vigente a nivel local establece que la unidad de medida a utilizar será la moneda homogénea de la fecha a la cual se refiere la información a presentar. Si existe un contexto de estabilidad monetaria, se debe utilizar como moneda homogénea a la nominal. Por su parte la RT 17 establece que ante un periodo de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda del poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden; y a tal efecto indica que deberá aplicarse el procedimiento establecido en la RT 6.

De acuerdo al texto de la RT 17, es la FACPCE quién evaluará constantemente la existencia o no de un contexto de inestabilidad, considerando diferentes factores tales como la corrección generalizada de precios o salarios, o la preferencia de la población de mantener su riqueza en activos no monetarios. En caso de que este organismo considere que existe un contexto de inflación o deflación de tal magnitud que afecte significativamente la información, emitirá una resolución indicando que los estados contables deberán reexpresarse de acuerdo al proceso secuencial de la RT 6.

Encontrándose vigente la RT 31, si la FACPCE determina la existencia de un contexto de inestabilidad, aquellos entes que hayan hecho uso de la alternativa vigente para medir sus bienes de uso, deberán someter al proceso de ajuste integral por inflación propuesto por la RT 6 las cuentas relacionadas que surgieron de la aplicación del modelo de revaluación.

El presente trabajo tiene por finalidad clarificar el proceso de reexpresión de las cuentas patrimoniales y de resultados vinculadas con los bienes de uso revaluados; ante las diversas situaciones que surgen de la aplicación del modelo de revaluación.

Previo a la ejemplificación de la reexpresión en los diferentes pasos de la aplicación de la alternativa propuesta por la RT 31 se presenta una breve reseña conceptual del ajuste por inflación y del modelo de revaluación, con la finalidad de situar al lector en el marco teórico vigente a aplicar ante esta situación.

AJUSTE POR INFLACIÓN

El principal objetivo de la contabilidad es brindar información sobre la composición de un patrimonio y su evolución a lo largo del tiempo. Ese patrimonio sobre el que se busca informar está compuesto por una multiplicidad de elementos heterogéneos, los cuales son reducidos a una expresión que permite su agrupación y comparación; esto se hace a través del uso de un recurso que consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar estos diferentes elementos patrimoniales asignándoles un precio a cada unidad.

Es común que se utilice como moneda de cuenta el dinero de curso legal. Si éste mantuviera su valor estable a lo largo del tiempo no existiría problema en usarlo como unidad de medida, sin constituir un obstáculo para la comparación entre valores de diferentes momentos. De la misma manera, es habitual que dicha estabilidad no exista, por lo que se generarán distorsiones al momento de acumular valores de diferentes fechas al utilizar como unidad de medida el dinero de curso legal sin efectuarle ningún ajuste.

Es decir, las cuentas van acumulando importes que para poder sumarse deberían estar expresados en la misma unidad de medida, y si se está ante un contexto inflacionario esto no sucede. De este modo, ante la existencia de inestabilidad, varios de los importes expresados en los estados contables carecerían de un significado razonable por no estar expresados en la unidad de medida de la fecha a la cual informan. Por ejemplo, en el caso de los bienes de uso que permanecen un tiempo prolongado en el patrimonio, si hay inflación y se los mantiene a su costo histórico sin ajustarlo por la desvalorización de la moneda, la cuota de depreciación anual se seguirá calculando sobre los valores originales de los bienes, resultando insuficiente para retener los fondos necesarios para reponerlos al finalizar su vida útil.

En nuestro país, la norma profesional que materializa la necesidad de reconocer los efectos de la inflación sobre las cifras contables es la RT 6. Esta norma reconoce que es necesario expresar los estados contables en moneda constante (hecho que es una obligación para las sociedades comerciales), ya que si los mismos no se ajustan para contemplar los efectos de la inflación sobre los valores de las cuentas, brindarán información distorsionada; información que sirve de base para la toma de decisiones. Para lograr dicha homogeneidad en la moneda de cuenta, la misma norma propone un ajuste integral por inflación, que persigue como objetivo que *todas* las cifras los estados contables queden expresadas en una misma unidad de medida, a diferencia de los ajustes que existían hasta el momento de la emisión de la RT 6, que eran parciales y afectaban únicamente determinados rubros contables.

El proceso de reexpresión de los estados contable en moneda homogénea, indicado por la RT6, consiste en:

a. Determinación del activo y el pasivo al inicio del periodo, en moneda homogénea de dicha fecha.
b. Determinación del patrimonio neto al inicio del periodo, en moneda homogénea de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo.
c. Determinación en moneda de cierre del activo y el pasivo al final del periodo objeto de ajuste.
d. Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del periodo objeto del ajuste, por diferencia entre el activo y el pasivo.
e. Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del periodo, excluido el resultado de dicho periodo (se reexpresa el patrimonio neto al inicio obtenido en “b”, y se agregan o deducen las variaciones patrimoniales experimentadas durante el periodo, exceptuando el resultado del periodo, reexpresadas en moneda de cierre).
f. Determinación en moneda de cierre del resultado del periodo por diferencia entre los valores obtenidos en “d” y “e”.
g. Determinación del resultado final del periodo, excluido el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (en adelante “recpam”), mediante la reexpresión de las partidas del estado de resultados del periodo.
h. Determinación del “recpam” por diferencia entre el resultado obtenido por diferencia patrimonial (importe calculado en “f”) y el resultado final del periodo calculado en “g”.

De esta forma, el objetivo principal de la RT 6 consiste en desarrollar un procedimiento para cuantificar el impacto sobre el capital expuesto a los cambios en el valor relativo de la moneda. Este procedimiento es prescindente de los criterios de medición utilizados. El ajuste por inflación nunca debe confundirse con una cuestión de valuación; es decir, al momento de cierre un costo de incorporación de un activo es un valor histórico o del pasado, y si se lo corrige por inflación, ese importe reexpresado igualmente continúa siendo un valor del pasado. El precio de los bienes puede verse influido por muchas razones, entre ellas por la inflación; pero el hecho de corregir el importe original de un bien no implica arribar al precio real del mismo al momento del cierre, sino solamente obtener el valor original expresado en moneda de cierre.

El mecanismo general de reexpresión de los estados contables consta de dos pasos:

1. Determinación de la fecha de origen de las partidas (anticuación):
    - Activos y pasivos no monetarios, cuentas de capital y cuentas de resultado, excepto los consumos y desvalorizaciones de activos y resultados por tenencia, la anticuación se basará normalmente en la fecha de imputación del debito o crédito.
    - Consumos y desvalorizaciones de activos, la anticuación será retrospectiva, basada en la fecha de origen de los activos consumidos.

- Resultados por tenencia, se deberán desagregar el valor en los dos elementos componentes (de cuya comparación surge el resultado), determinar la fecha de origen de cada una de las partidas y reexpresarlas independientemente.

2. Reexpresión de los importes originales:
   - Segregar los componentes financieros implícitos.
   - Las partidas expresadas en moneda de cierre no deberán reexpresarse.
   - Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior a la de cierre deberán reexpresarse (previamente deberán eliminarse aquello ajustes parciales contabilizados para reflejar el efecto de la inflación, a fin de evitar su duplicación).

Comportamiento de las cuentas contables ante las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda:

<table>
<tr><td colspan="2">Rubros monetarios (activos y pasivos)</td><td rowspan="2">No se reexpresan</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Rubros no monetarios</td><td>Activos y pasivos a valor corriente</td></tr>
<tr><td>Activos al costo histórico</td><td rowspan="2">Se reexpresan</td></tr>
<tr><td>Capital invertido y cuentas de resultados</td></tr>
</table>

Fuente: Cuadernos Profesionales n°2 CPCECABA, pág.18

Para contabilizar la reexpresión, se comparan los valores calculados en moneda de cierre con los importes que arrojan los mayores de las respectivas cuentas. En caso de existir diferencias, se registran los ajustes necesarios para arribar a los montos reexpresados a moneda de cierre, utilizando como contrapartida la cuenta “recpam”. Es decir, la contabilización del resultado generado por el capital expuesto se efectúa mediante la registración del ajuste del capital no expuesto.

MODELO DE REVALUACION DE BIENES DE USO

En noviembre de 2011 la FACPCE aprobó la RT 31 “Normas contables profesionales: modificación de las RT 9, 11, 16 y 17” en base a lo propuesto en octubre de 2010 por el Proyecto N° 21 de RT. Esta nueva resolución tiene vigencia para los ejercicios cerrados a partir del 1° de enero de 2012, e introduce el modelo de revaluación como criterio de medición para los bienes de uso, excepto activos biológicos.

El modelo de revaluación ya se encontraba admitido como alternativa de medición contable de los bienes de uso, para todas aquellas entidades que adopten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incorporadas por la RT Nº 26. Lo nuevo de la RT 31, es que brinda la posibilidad a que todas las entidades puedan utilizar este criterio alternativo, equiparando la normativa nacional a lo establecido en la NIC 16.

La norma establece que con posterioridad a su reconocimiento como activo, los bienes de uso y otros activos no destinados a la venta se valuarán a su costo histórico menos depreciaciones acumuladas. Como novedad, se permite alternativamente utilizar el valor revaluado, aplicando los criterios del modelo de revaluación. La resolución no indica preferencia por ninguno de los dos criterios mencionados, sino que los propone como alternativos.

El criterio de medición alternativo introducido por la RT 31 consiste en reemplazar el valor contable de los activos bajo análisis, por su valor revaluado. Este último es definido como el valor razonable al momento de la revaluación, entendiendo como tal al “importe por

el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua" (RT 31; 2011). Es decir, la RT permite utilizar un valor corriente del momento de la medición, para medir los bienes de uso.

El modelo de revaluación posee una restricción. No se podrá optar para activos o clase de activos integrantes de bienes de uso, cuando la contribución de tales bienes a los futuros flujos de efectivo sea incierta. Es decir, la existencia de una incertidumbre acerca de la recuperabilidad del mayor valor que sería incorporado a los referidos activos a través de la revaluación, tornará inaceptable la adopción del modelo.

Si se aplica la revaluación a un elemento integrante de los bienes de uso debe aplicarse también a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo, dentro de cada rubro. Se entiende por "elementos integrantes de los bienes de uso", al conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de un ente. Por ejemplo, terrenos, maquinarias, instalaciones, rodados, muebles y útiles, etc. Las comparaciones entre importe revaluado y su respectivo contable deben efectuarse bien por bien a los efectos de la contabilización de la contrapartida.

A los fines de la obtención del valor razonable, no se exige contar con el apoyo de un tasador externo, pudiendo realizarse dicho trabajo con personal propio del ente. Respecto a la frecuencia de las revaluaciones, la norma establece que cada año se deberá evaluar la necesidad de registrar una nueva revaluación, lo que ocurrirá siempre que el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe contable.

Cuando un ente implementa por primera vez la revaluación y de ella surja un mayor valor respecto del importe contable de un bien de uso, éste formará parte del patrimonio neto a través de la cuenta *Saldo por Revaluación*, que estará incluida dentro de los resultados diferidos. En caso contrario, cuando exista una disminución del importe contable, la misma deberá ser reconocida en el resultado del ejercicio. Si bien, se utilizan valores corrientes para medir los bienes, la aplicación de los mismos no siempre genera resultados por tenencia que impactan en el estado de resultados. Cuando existe un incremento de valor, se reconoce el impacto directamente en el patrimonio, mientras que si existe una desvalorización sí se imputará a resultados del ejercicio.

En posteriores revaluaciones, el incremento de valor seguirá siendo reconocido en la cuenta *Saldo por Revaluación*. Sin embargo, hay que tener en cuenta determinadas situaciones:

- Cuando un bien que ya tuvo una disminución de su valor se revalúa, se deberá revertir la pérdida reconocida anteriormente a través de la acreditación del resultado del ejercicio. El remanente del mayor valor originado en la actual revaluación formará parte del *Saldo por Revaluación*. Según lo establece la RT 31, el crédito al resultado del ejercicio por la reversión de la desvalorización anterior "no podrá superar al de la pérdida original reducida por la depreciación adicional que se hubiera reconocido de no haberse registrado la desvalorización o baja de valor" (RT 31; 2011).
- Por el contrario, cuando un bien que ya tuvo un aumento de su valor y por nuevas valuaciones se obtiene una disminución de su importe contable: la disminución del último valor revaluado será absorbida por el saldo de la cuenta *Saldo por Revaluación* y el resto (de corresponder) será imputado al resultado del ejercicio.

En relación al tratamiento del saldo de la revaluación, la norma admite dos alternativas posibles. Cuando se produzca la baja del bien que dio origen a dicho saldo, o en un momento posterior, el saldo por revaluación podrá transferirse directamente a resultados no asignados sin pasar por el resultado del ejercicio. La otra alternativa es ir transfiriendo dicho saldo a resultados no asignados a medida que el bien que le dio origen sea consumido, es decir, en función a la vida útil restante del bien y sus amortizaciones. En este caso, el importe a transferir estará dado por la diferencia entre la amortización calculada sobre el valor revaluado del bien y la que hubiese correspondido al costo histórico del

mismo. Cualquiera sea la alternativa elegida, en ningún caso las transferencias del saldo pasarán por el resultado del ejercicio.

El saldo de la revaluación no es capitalizable ni distribuible mientras permanezca como tal, aún cuando la totalidad o una parte del mismo se relacione con bienes que ya fueron dados de baja o consumidos. Únicamente podrá darse otro destino cuando la entidad decida previamente desafectarlo mediante su transferencia a *Resultados no Asignados*. Es decir la contrapartida de la cuenta *Saldo por Revaluación* no puede ser una cuenta de resultado, sino solo la cuenta *Resultados no Asignados* del patrimonio neto.

Un tema a considerar es la incidencia de la revaluación sobre el impuesto a las ganancias, debido a que impositivamente no corresponde reconocer resultados por tenencia por la adecuación a valores corrientes, se generarán diferencias temporarias que deberán ser contabilizadas de acuerdo al método del impuesto diferido.

A los efectos del análisis de la aplicación del modelo de revaluación en periodos de inestabilidad, no se considera el efecto impositivo de la revaluación, ni tampoco el de la reexpresión. Se hace uso de esta simplificación bajo el fundamento de que el objetivo del presente trabajo es proponer un proceso de reexpresión de las cuentas patrimoniales y de resultados vinculadas con los bienes de uso revaluados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos que surjan de la aplicación del modelo y de la reexpresión, serán créditos y deudas en moneda nominal expuestos al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, sin influir significativamente en el proceso de reexpresión en sí mismo.

MODELO DE REVALUACIÓN EN PERIODOS DE INESTABILIDAD

Primer año de aplicación del modelo de revaluación

I - Aumenta el valor:

Cuando se incremente por primera vez el importe contable de un bien como consecuencia de una revaluación, este aumento se acreditará directamente a una cuenta llamada *Saldo por Revaluación* integrante del patrimonio neto y que se expondrá en el rubro resultados diferidos (es decir dentro de los resultados no asignados, al igual que las reservas por ejemplo). Debe recordarse que el valor revaluado, es un valor razonable que conforma un valor corriente expresado en moneda homogénea del momento de la medición; por lo tanto habrá que ajustar el valor del resultado diferido que nace como consecuencia de la revaluación, y no el valor asignado al bien.

Valores pre-revaluación:

Maquinarias	$ 10.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00
Valor residual (60%)	$ 6.000,00
Valor revaluado	$ 13.500,00

Inflación inicio / cierre: 22%

Saldo por revaluación sin considerar la inflación: $ 7.500 ($ 13.500 – $ 6.000)
Saldo por revaluación en moneda homogénea: $ 6.180 ($ 13.500 – $ 6.000 x 1.22)

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 10.000,00	$ 22.500,00	$ 12.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00	$ 9.000,00	$ 5.000,00
Valor residual (60%)	$ 6.000,00	$ 13.500,00	$ 7.500,00

Contabilización de la revaluación:

+A	Maquinarias	12.500,00	
+RPA	a Depreciación Acum. Maq.		5.000,00
+PN	a Saldo por revaluación		7.500,00

Reexpresión del *Saldo por Revaluación*: se ajusta el valor que arroja el mayor de la cuenta ($ 7.500,00) para dejarlo correctamente medido (valor reexpresado: $ 6.180,00).

-PN	Saldo por revaluación	1.320,00	
	a Recpam		1.320,00

II - Disminuye el valor:

Cuando el hecho de medir a valor razonable implique una desvalorización del bien de uso, el ajuste a contabilizar será reconocido dentro del resultado del ejercicio mediante la registración de una pérdida. De igual manera que si se tratase de una revaluación, el valor revaluado es un valor razonable que conforma un valor corriente expresado en moneda homogénea del momento de la medición; y por lo tanto solo habrá que ajustar por inflación la medida de la pérdida que se registra como consecuencia de la aplicación del modelo de revaluación.

Valores pre-revaluación:

Maquinarias	$ 10.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00
Valor residual (60%)	$ 6.000,00
Valor revaluado	$ 3.000,00

Inflación inicio / cierre: 22%

Pérdida por revaluación sin considerar la inflación: $ 3.000 ($ 3.000 – $ 6.000)
Pérdida por revaluación en moneda homogénea: $ 4.320 ($ 3.000 – $ 6.000 x 1.22)

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 10.000,00	$ 5.000,00	($ 5.000,00)
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00	$ 2.000,00	($ 2.000,00)
Valor residual (60%)	$ 6.000,00	$ 3.000,00	($ 3.000,00)

Contabilización de la revaluación:

-RPA	Depreciación Acum. Maq.	2.000,00	
+RN	Pérdida por revaluación	3.000,00	
-A	a Maquinarias		5.000,00

Reexpresión de la pérdida: se ajusta el valor que arroja el mayor de la cuenta ($ 3.000) para dejarlo correctamente medido (valor reexpresado: $ 4.320).

+RN	Pérdida por revaluación	1.320,00	
	a Recpam		1.320,00

Puede notarse que en ambos casos (ya sea que aumente o disminuya el valor) el monto imputado al “recpam” es el mismo, ya que éste no es generado por los valores contables del bien a revaluar (se trata de un activo no expuesto) ni depende del “valor corriente” a asignar al bien. El “recpam” es generado por el capital expuesto a las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, y en cumplimiento de la partida doble, se registra como contrapartida de la reexpresión del capital no expuesto, independientemente del criterio de medición que se le asigne a este último.

Es válido aclarar que ante una situación en la cual corresponda contabilizar un *Saldo por Revaluación* en un modelo de unidad de medida sin ajuste, y una *Pérdida por Revaluación* si se trabajara con moneda homogénea, deberá efectuarse dicho ajuste al momento de contabilizar la reexpresión. Y lo mismos, si por alguna razón sucedería a la inversa (existiendo la necesidad de registrar una *Pérdida por Revaluación* en un modelo sin ajuste, y un crédito a *Saldo por Revaluación* al considerar la variación del poder adquisitivo de la moneda).

Valores pre-revaluación:

Maquinarias	$ 10.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00
Valor residual (60%)	$ 6.000,00
Valor revaluado	$ 8.000,00

Inflación inicio / cierre: 35%

Saldo por revaluación sin considerar la inflación: $ 2.000 ($ 8.000 – $ 6.000)
Pérdida por revaluación en moneda homogénea: $ 100 ($ 8.000 – $ 6.000 x 1.35)

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 10.000,00	$ 13.333,33	$ 3.333,33
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00	$ 5.333,33	$ 1.333,33
Valor residual (60%)	$ 6.000,00	$ 8.000,00	$ 2.000,00

Contabilización de la revaluación:

+A	Maquinarias	3.333,33	
+RPA	a Depreciación Acum. Maq.		1.333,33
+PN	a Saldo por revaluación		2.000,00

Reexpresión del *Saldo por Revaluación* y reconocimiento de la pérdida: se ajusta el valor que arroja el mayor de la cuenta *Saldo por Revaluación* ($ 2.000) para dejarlo correctamente medido (valor reexpresado: $ 0,00). Adicionalmente se reconoce la pérdida por su valor reexpresado ($ 100)

+RN	Pérdida por revaluación	100,00	
-PN	Saldo por revaluación	2.000,00	
	a Recpam		2.100,00

Revaluaciones posteriores

I - Aumenta el valor y anteriormente existió un incremento reconocido en *Saldo por Revaluación*:

Se deberá reexpresar el *Saldo por Revaluación* que existe desde el inicio del ejercicio, por la inflación del periodo; y el nuevo incremento se sumará a ese saldo, aumentando la cuantía del resultado diferido.

Saldos ejercicio anterior (en moneda de cierre del ejercicio anterior):

Maquinarias	$ 22.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 9.000,00
Valor residual (60%)	$ 13.500,00
Saldo por revaluación	$ 6.180,00

Valores pre-revaluación:

Existe un año más de vida útil consumida, por lo que se contabiliza la depreciación del ejercicio incrementando el valor de las amortizaciones acumuladas (cuota de amortización del ejercicio: $ 22.500 / 10 años de vida útil).

Maquinarias	$ 22.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 11.250,00
Valor residual (50%)	$ 11.250,00
Valor revaluado	$ 20.000,00

Inflación inicio / cierre: 30%
Saldo por nueva revaluación sin considerar la inflación: $ 8.750 ($ 20.000 – $ 11.250)
Saldo por nueva revaluación en moneda homogénea: $ 5.375 ($ 20.000 – $ 11.250 x 1.30)

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 22.500,00	$ 40.000,00	$ 17.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 11.250,00	$ 20.000,00	$ 8.750,00
Valor residual (50%)	$ 11.250,00	$ 20.000,00	$ 8.750,00

Contabilización de la revaluación:

+A	Maquinarias	17.500,00	
+RPA	a Depreciación Acum. Maq.		8.750,00
+PN	a Saldo por revaluación		8.750,00

Entonces, el valor total del *Saldo por Revaluación* en moneda homogénea será de $ 13.409 ($ 6.180 x 1.30 + $ 5.375).

Reexpresión del *Saldo por Revaluación*: se ajusta el valor que arroja el mayor de la cuenta ($ 14.930, que surge de sumarle a los $ 6.180 iniciales el cargo de $ 8.750 de la nueva revaluación) para dejarlo correctamente medido (valor reexpresado: $ 13.409).

-PN	Saldo por revaluación	1.521,00	
	a Recpam		1.521,00

Esto es lo mismo que registrar separadamente la reexpresión del *Saldo por Revaluación* generado por la última revaluación, del que existe desde el inicio:

-PN	Saldo por revaluación	3.375,00	
	a Recpam		3.375,00
	Recpam	1.854,00	
+PN	a Saldo por revaluación		1.854,00

II - Disminuye el valor y anteriormente existió una desvalorización reconocida como pérdida:

La nueva pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio. La desvalorización reconocida anteriormente no está identificada de forma independiente debido a que se contabilizó en una cuenta de resultado, que fue refundida en el cierre de libros, quedando incluída dentro del *Resultado del Ejercicio*.

Saldos ejercicio anterior (en moneda de cierre del ejercicio anterior):

Maquinarias	$ 5.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 2.000,00
Valor residual (60%)	$ 3.000,00

Valores pre-revaluación:

Existe un año más de vida útil consumida, por lo que se contabiliza la depreciación del ejercicio incrementando el valor de las amortizaciones acumuladas (cuota de amortización del ejercicio: $ 5.000 / 10 años de vida útil).

Maquinarias	$ 5.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 2.500,00
Valor residual (50%)	$ 2.500,00
Valor revaluado	$ 1.300,00

Inflación inicio / cierre: 30%
Pérdida por revaluación sin considerar la inflación: $ 1.200 ($ 1.300 – $ 2.500)
Pérdida por revaluación en moneda homogénea: $ 1.950 ($ 1.300 – $ 2.500 x 1.30)

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 5.000,00	$ 2.600,00	($ 2.400,00)
Depreciaciones acumuladas	$ 2.500,00	$ 1.300,00	($ 1.200,00)
Valor residual (50%)	$ 2.500,00	$ 1.300,00	($ 1.200,00)

Contabilización de la revaluación:

+RN	Pérdida por revaluación	1.200,00	
-RPA	Depreciación Acum. Maq.	1.200,00	
-A	a Maquinarias		2.400,00

Reexpresión de la *Pérdida por Revaluación*: se ajusta el valor que arroja el mayor de la cuenta ($ 1.200) para dejarlo correctamente medido (valor reexpresado: $ 1.950).

+RN	Pérdida por revaluación	750,00	

	a Recpam		750,00

III - Aumenta el valor pero en ejercicios anteriores existió una desvalorización reconocida como pérdida:

Se deberá revertir la pérdida reconocida originariamente con cargo a resultado del ejercicio, es decir registrando un resultado positivo (reversión de pérdida). El importe a revertir no podrá superar la *Pérdida por Revaluación* reconocida anteriormente, ajustada por la inflación ocurrida, neta de la diferencia de depreciaciones originada por utilizar un menor valor de origen para calcular la cuota de amortización anual. Si existe un excedente de incremento de valor se reconocerá como *Saldo por Revaluación*.

Valores pre-revaluación (1° año de aplicación del modelo de revaluación):

Maquinarias	$ 10.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00
Valor residual (60%)	$ 6.000,00
Valor revaluado	$ 3.000,00

Inflación inicio / cierre: 22%

Pérdida por revaluación sin considerar la inflación: $ 3.000 ($ 3.000 – $ 6.000)
Pérdida por revaluación en moneda homogénea: $ 4.320 ($ 3.000 – $ 6.000 x 1.22)

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 10.000,00	$ 5.000,00	($ 5.000,00)
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00	$ 2.000,00	($ 2.000,00)
Valor residual (60%)	$ 6.000,00	$ 3.000,00	($ 3.000,00)

Contabilización de la revaluación:

-RPA	Depreciación Acum. Maq.	2.000,00	
+RN	Pérdida por revaluación	3.000,00	
-A	a Maquinarias		5.000,00

Reexpresión de la pérdida: se ajusta el valor que arroja el mayor de la cuenta ($ 3.000,00) para dejarlo correctamente medido (valor reexpresado: $ 4.320,00).

+RN	Pérdida por revaluación	1.320,00	
	a Recpam		1.320,00

Valores pre-revaluación (2° año de aplicación del modelo de revaluación):

Existe un año más de vida útil consumida, por lo que se contabiliza la depreciación del ejercicio incrementando el valor de las amortizaciones acumuladas. Como ya se dijo anteriormente, la cuota anual de amortización se calcula considerando el nuevo valor de origen obtenido por aplicar el modelo de revaluación en el ejercicio anterior.

Maquinarias	$ 5.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 2.500,00

Valor residual (50%)	$ 2.500,00
Valor revaluado	$ 9.500,00

Inflación inicio / cierre: 30%

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 5.000,00	$ 19.000,00	$ 14.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 2.500,00	$ 9.500,00	$ 7.000,00
Valor residual (50%)	$ 2.500,00	$ 9.500,00	$ 7.000,00

Debe contabilizarse un incremento neto del valor contable de $ 7.000. Si se tratara del primer año de aplicación del modelo de revaluación se acreditaría la cuenta *Saldo por Revaluación* por dicho valor. Al existir este aumento del valor contable en un año posterior al reconocimiento de una pérdida, hay que analizar cómo es el tratamiento del incremento del valor en relación a los resultados reconocidos previamente.

	Valor histórico		Valor reexpresado
Valor residual pre revaluación	$ 2.500,00	x1.3	$ 3.250,00
Valor razonable	$ 9.500,00	x1	$ 9.500,00
Incremento de valor	$ 7.000,00		$ 6.250,00
Pérdida reconocida en ej. anterior	$ 4.320,00	x1.3	$ 5.616,00
Cuota amort. a valores de origen	$ 1.220,00	x1.3	$ 1.586,00
Cuota amort. a valores revaluados	$ 500,00	x1.3	$ 650,00
Diferencia de depreciaciones:	$ 720,00		$ 936,00
Límite reversión pérdida	$ 3.600,00		$ 4.680,00
Saldo por revaluación	$ 3.400,00		$ 1.570,00

Contabilización de la revaluación:

+A	Maquinarias	14.000,00	
+RPA	a Depreciación Acum. Maq.		7.000,00
+RP	a Reversión pérdida por rev.		3.600,00
+PN	a Saldo por revaluación		3.400,00

Reexpresión del *Saldo por Revaluación* y la *Reversión Pérdida por Revaluación*: se ajusta el valor que arrojan los mayores de la cuentas ($ 3.600 y $ 3.400 respectivamente) para dejarlos correctamente medidos (valores reexpresados: $ 4.680 y $ 1.570 respectivamente).

-PN	Saldo por revaluación	1.830,00	
+RP	a Reversión pérdida por rev.		1.080,00
	a Recpam		750,00

El límite de la pérdida a revertir está dado por el cargo a resultados negativos que tuvo lugar por haberse revaluado en menos un bien de uso, por aplicación del modelo de revaluación. Es decir, a la pérdida total registrada debe comparársela con los cargos a resultados negativos que hubiesen correspondido registrar de no aplicarse el modelo de revaluación. En el ejemplo, el valor dado a la *Reversión de Pérdida por Revaluación* puede verificarse de la siguiente manera:

	Con aplicación de la revaluación	Sin aplicación de la revaluación
1° ejercicio de aplicación del modelo		
Amortización	$ 1.586,00	$ 1.586,00
Pérdida por revaluación	$ 5.616,00	-
Cargo a resultados negativos	$ 7.202,00	$ 1.586,00
2° ejercicio de aplicación del modelo		
Amortización	$ 650,00	$ 1.586,00
Cargo a resultados negativos	$ 650,00	$ 1.586,00
Cargo a resultados negativos total	**$ 7.852,00**	**$ 3.172,00**

De no haberse aplicado el modelo de revaluación que llevó a disminuir el valor contable reconociendo una pérdida de $ 5.616, el cargo a resultados negativos correspondiente a los dos años hubiese sido de $ 3.172 correspondiente a la cuota de amortización de 2 años del valor de origen histórico del bien. Al aplicarse el modelo de revaluación, el cargo a resultados negativos total de los dos años ascendió a $ 7.852. En consecuencia, el monto a revertir, en moneda homogénea, no podrá exceder de $ 4.680 ($ 7.852 – $ 3.172).

IV – Disminuye el valor pero en ejercicios anteriores existió un incremento reconocido en *Saldo por Revaluación*:

Se deberá anular el incremento reconocido en *Saldo por Revaluación*, y de existir un excedente se reconocerá un cargo a resultado del ejercicio mediante la registración de una pérdida.

Saldos ejercicio anterior (en moneda de cierre del ejercicio anterior):

Maquinarias	$ 22.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 9.000,00
Valor residual (60%)	$ 13.500,00
Saldo por revaluación	$ 6.180,00

Valores pre-revaluación:

Existe un año más de vida útil consumida, por lo que se contabiliza la depreciación del ejercicio incrementando el valor de las amortizaciones acumuladas.

Maquinarias	$ 22.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 11.250,00
Valor residual (50%)	$ 11.250,00
Valor revaluado	$ 3.000,00

Inflación inicio / cierre: 30%

	Valor de origen	Valor revaluado	Diferencia
Maquinarias	$ 22.500,00	$ 6.000,00	$ 16.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 11.250,00	$ 3.000,00	$ 8.250,00

Valor residual (50%)	$ 11.250,00	$ 3.000,00	$ 8.250,00

Debe contabilizarse una disminución neta del valor contable de $ 8.250. Si se tratara del primer año de aplicación del modelo de revaluación se debitaría la cuenta *Pérdida por Revaluación* por dicho valor. Al existir esta disminución del valor contable en un año posterior al reconocimiento de un incremento, hay que analizar cómo es el tratamiento de la actual disminución respecto al aumento reconocido previamente.

	Valor histórico		Valor reexpresado
Valor residual pre revaluación	$ 11.250,00	x1.3	$ 14.625,00
Valor razonable	$ 3.000,00	x1	$ 3.000,00
Pérdida de valor	$ 8.250,00		$ 11.625,00
Saldo por revaluación del ej. anterior (a anular)	$ 6.180,00	x1.3	$ 8.034,00
Pérdida por revaluación a reconocer	$ 2.070,00		$ 3.591,00

Contabilización de la revaluación:

-PN	Saldo por revaluación	6.180,00	
-RPA	Depreciación Acum. Maq.	8.250,00	
+RN	Pérdida por revaluación	2.070,00	
-A	a Maquinarias		16.500,00

Reexpresión la *Pérdida por Revaluación*: se ajusta el valor que arroja el mayor de la cuenta ($2.070) para dejarlo correctamente medido (valores reexpresados: $ 3.591).

+RN	Pérdida por revaluación	1.521,00	
	a Recpam		1.521,00

El *Saldo por Revaluación* no se ajusta al momento de registrar la reexpresión, porque el saldo que arroja su mayor ya coincide con el valor reexpresado. Es decir, al momento de ajustar el valor de la maquinaria a su valor razonable, se deja saldada la cuenta *Saldo por Revaluación* reconociéndose una pérdida por la diferencia. Al calcular el valor en moneda homogénea del *Saldo por Revaluación* obtenemos un valor nulo, ya que la disminución del valor excede al valor reconocido como incremento en los ejercicios anteriores, reexpresado al momento de la medición. Por esta razón, tanto en moneda con ajuste como sin ajuste, el saldo al que llegamos en el mayor de esta cuenta es el mismo, por lo que no debería ajustárselo al momento de registrar la reexpresión. Valida este pensamiento, el hecho de reconocer un “recpam” como contrapartida de $ 1.521 que es coincidente con el “recpam” contabilizado en la opción I (aumento del valor, y previamente también había existido un incremento). En ambos casos, la medición en el 2° año de aplicación del modelo parte de valores residuales iguales al inicio del ejercicio, lo que deja de manifiesto que con las simplificaciones utilizadas el “recpam” en ambos casos debe coincidir.

Cuando, como consecuencia de una revaluación se contabilicen cargos a la cuenta *Saldo por Revaluación*, la norma otorga diferentes tratamientos alternativos de este incremento para los años posteriores. Una primera opción consiste en transferir el *Saldo por Revaluación* a *Resultados no Asignados* a medida que se produzca la baja del bien (sin impactar en el resultado del ejercicio). Es decir, cuando se deprecie el bien se irá cancelando el saldo reconocido por la revaluación, contra *Resultados no Asignados*. En este caso, año a año, a medida que se registran las amortizaciones del bien revaluado, se

transferirá a *Resultados no Asignados* un monto igual a la diferencia entre las amortizaciones calculadas al valor de origen y las calculadas al valor revaluado.

Valores pre-revaluación (1° año de aplicación del modelo de revaluación):

Maquinarias	$ 10.000,00
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00
Valor residual (60%)	$ 6.000,00
Valor revaluado	$ 13.500,00

Inflación inicio / cierre: 22%

Saldo por revaluación sin considerar la inflación: $ 7.500 ($ 13.500 – $ 6.000)
Saldo por revaluación en moneda homogénea: $ 6.180 ($ 13.500 – $ 6.000 x 1.22)

	Valor de origen	Valor revaluado
Maquinarias	$ 10.000,00	$ 22.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 4.000,00	$ 9.000,00
Valor residual (60%)	$ 6.000,00	$ 13.500,00

Año siguiente (no existe variación significativa del valor contable reexpresado respecto al valor razonable del bien, por lo que no corresponde contabilizar una nueva revaluación).

Inflación inicio / cierre: 30%

Corresponde reconocer la amortización del ejercicio, considerando el valor revaluado (valor dado al bien al cierre del ejercicio anterior):

+RN	Depreciaciones del ejercicio	2.250,00	
+RPA	a Depreciación Acum. Maq.		2.250,00

	Valor de origen	Valor revaluado
Maquinarias	$ 10.000,00	$ 22.500,00
Depreciaciones acumuladas	$ 5.000,00	$ 11.250,00
Valor residual (50%)	$ 5.000,00	$ 11.250,00

La amortización calculada considerando el valor razonable del ejercicio anterior es de $ 2.250 mientras que si se calcularía considerando los valores de origen sería de $ 1.220 ($ 1.000 x 1.22 por reexpresar el valor de origen de $ 10.000 a fecha de cierre del ejercicio anterior). La diferencia entre ambos valores es el importe que debe transferirse de *Saldo por Revaluación* a *Resultados no Asignados*.

-PN	Saldo por revaluación	1.030,00	
+PN	a Resultados no asignados		1.030,00

Es necesario calcular los saldos reexpresados de las cuentas para poder registrar el ajuste por inflación.

	Valor histórico		Valor reexpresado
Maquinarias	$ 22.500,00	x1.3	$ 29.250,00
Depreciaciones Acum. Maq.	$ 11.250,00	x1.3	$ 14.625,00
Saldo por revaluación	$ 5.150,00	x1.3	$ 6.695,00

+A	Maquinarias	6.750,00	
+RPA	a Depreciación Acum. Maq.		3.375,00
+PN	a Saldo por revaluación		1.545,00
	a Recpam		1.830,00

El saldo de la cuenta *Saldo por Revaluación*, al optar por esta opción de trasladarlo a *Resultados no Asignados* a medida que se deprecia el bien, debe representar el incremento necesario para arribar al monto revaluado (reexpresado por la inflación correspondiente), proporcionado a los años de vida útil restante. En el ejemplo, la revaluación se efectúo cuando al bien le quedaban 6 años de vida útil, el monto de la revaluación era de $ 6.180, y debe depreciarse conjuntamente con el bien. Al consumirse un año más de vida útil, el *Saldo por Revaluación* debe representar los 5 años de vida útil restante ($ 6.180 / 6 x 5 = $ 5.150; donde son 6 años vida útil restante al momento de la revaluación y 5 años de vida útil restante al momento de la medición).

La RT 31 propone otros tratamientos alternativos del *Saldo por Revaluación*. Podrá transferírselo a *Resultados no Asignados* al momento de la baja del bien (por venta, o desafectación) sin necesidad de ir transfiriéndolo a medida que el bien se deprecia. Otra opción es dejarlo en el patrimonio, aún después de que el bien que le dio origen haya sido dado de baja; y en este caso puede mantenérselo o darlo de baja en un momento posterior. Siempre, en todos estos casos, la contrapartida obligatoria del *Saldo por Revaluación* será *Resultados no Asignados*, sin afectar el resultado del ejercicio. Debe tenerse en cuenta que al momento de reexpresar estos valores, habrá que analizar el momento al cual se refiere la moneda en la cual están expresados, para poder efectuar una correcta anticuación de los importes y elegir el coeficiente de reexpresión pertinente.

CONCLUSIONES

Ante la posibilidad de que la FACPCE determine la existencia de un contexto de inestabilidad, y sea necesario aplicar el proceso secuencial propuesto por la RT 6 para ajustar los estados contables a moneda homogénea, existirán entes que al optar por medir sus bienes de uso a valores razonables (de acuerdo a lo permitido por la RT 31) deberán someter al ajuste integral por inflación los resultados y cuentas patrimoniales que surgieron de la revaluación.

Una primera observación a realizar al respecto, es que no puede considerarse la revaluación de la RT 31 como un ajuste parcial a eliminar como los que establecían algunas normas anteriores a la RT 6, porque se trata de la aplicación de un criterio de medición y no de una corrección parcial para ajustar la unidad de medida. Utilizar el valor razonable para medir los bienes no destinados a la venta, es aplicar un criterio de medición que utiliza valores corrientes. Tal como se indica en la cita del comienzo del trabajo, se está recalculando un nuevo valor intrínseco del bien, y no ajustándoselo por la variación del poder adquisitivo de la moneda. Reexpresar un valor histórico no implica obtener un importe que represente un valor del presente, sino que seguirá siendo un monto del pasado expresado en moneda homogénea del presente.

Se propone reexpresar el rubro siguiendo el procedimiento básico de reexpresión: primero amortizar a valores históricos, luego aplicar el criterio de medición de valores corrientes (comparando el valor residual histórico con el valor razonable), y por último

reexpresar aquellas cuentas cuyos saldos no hayan quedado expresados en moneda homogénea del momento de la medición.

Las cuentas adicionales que surgen del proceso de revaluación, ya sea el *Saldo por Revaluación* (cuenta patrimonial) o la *Pérdida por Revaluación* (cuenta de resultados), son cuentas de naturaleza similar a los resultados por tenencia. Por ello, para reexpresarlas en los ejercicios en los cuales nacen, será necesario desagregar su monto en los valores que lo componen. Recordemos que estas cuentas, al igual que los resultados por tenencia, surgen de comparar un valor corriente (el valor razonable) con un valor histórico (valor residual). En consecuencia, para poder reexpresar sus saldos habrá que reexpresar de manera independiente ambos conceptos (valor razonable y valor residual histórico) considerando la anticuación particular de cada uno.

La cuenta *Saldo por Revaluación* como cuenta del patrimonio neto, tiene la particularidad de estar relacionada con un bien, y para reexpresarla en los años siguientes a aquél en el cual surge, deberá analizarse el momento al cual pertenece la moneda en la que está expresada. Si se desafecta parte de su saldo por reconocerse la baja del bien que le dio origen, será necesario utilizar para reexpresarla los mismos coeficientes que para la reexpresión del bien en cuestión. Esto se debe a que en los casos en los cuales el ente decide desafectar el *Saldo por Revaluación* por la baja del bien, dicha cuenta debería quedar saldada en la proporción de dicho bien.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauer, G.; Bonifazi, M. y Gutiérrez, N. (2012). *Medición de bienes de uso: comparación normativa*. Presentado en XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2002). *Cuadernos Profesionales n° 2: Reexpresión de estados contables en periodos inflacionarios. El ajuste contable por inflación*.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2011). *Resoluciones técnicas n° 6, 16, 17 y 31*. Ed. Errepar. Buenos Aires, Argentina.
- Fowler Newton, E. (1985). *Contabilidad con inflación*. Buenos Aires. Ediciones Contabilidad Moderna.
- Fowler Newton, E. (2010). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires. La Ley.
- Pahlen Acuña, R.; Campo, A. y otros (2011). *Contabilidad pasado, presente y futuro*. Buenos Aires. La Ley.
- Paulone, Héctor M. y Veiras, Alberto (2008). *Medición de estados contables*. Buenos Aires. Errepar.
- Petti, A.; Fonseca, D. y otros (2009). *Mediciones contables: ajuste y valuación*. Buenos Aires. Osmar D. Buyatti.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME AL MODELO DE REVALUACIÓN DE BIENES DE USO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y OTROS ACTIVOS

Área Técnica. Normas Contables Profesionales

Revaluación de bienes no destinados a la venta

María Luz Casabianca (*) lucycasabianca@yahoo.com.ar

Hernán José Perotti (**) hernanperotti@yahoo.com.ar

(*) UNL - Docente de Contabilidad Básica y Estados Contables I – 28 años

(**) UNL – Jefe de Trabajos Prácticos – 5 años

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

1. RESUMEN

El estado de situación patrimonial (ESP) o balance general proporciona una adecuada visión del patrimonio en su conjunto, muestra cómo se compone el activo y el pasivo a fecha de cierre de ejercicio, estando previamente clasificados por rubros que agrupan elementos de similar naturaleza u origen.

Comunica sintéticamente los elementos patrimoniales y su correspondiente medición a un amplio rango de usuarios, quienes con este estado y la información complementaria más desagregada, satisfacen necesidades particulares de información y permiten calcular indicadores patrimoniales, económicos y financieros.

El estado de situación patrimonial también define los vínculos con terceros y propietarios, pone de manifiesto el origen y el destino de los recursos con los que cuenta una organización en un momento dado.

Los financistas antes de conceder un préstamo o hacer aportes en carácter de inversores suelen mirar la composición patrimonial para asegurarse, en alguna medida su devolución. Y así puede continuarse con una larga lista de utilidades que ofrece el estado de situación patrimonial.

A partir del 1º de enero de 2012, con la vigencia de la Resolución Técnica Nº 31, se modificó la presentación de este estado y su información complementaria. Esto se debe a la introducción de un tratamiento alternativo al costo para medir los bienes de uso y a la incorporación de un nuevo rubro llamado Propiedades de Inversión.

El objetivo de esta ponencia es analizar las modificaciones que introdujo dicha norma respecto a esa nueva sección del estado de situación patrimonial denominada Propiedades de Inversión como así también el alcance, las mediciones posteriores y toda otra novedad que tiene lugar dentro de los rubros Inversiones, Bienes de uso y Otros activos.

En el desarrollo se pretende poner en relieve las cuestiones a tener en cuenta para calificar inmuebles y presentar un caso práctico que evalúe las consecuencias de aplicar alternativamente los criterios de medición admitidos para propiedades de inversión y otros activos no corrientes mantenidos para la venta.

En lo que respecta a cambios introducidos relativos al reconocimiento y exposición de la información contable, se analiza sobre qué ocurre en una organización que tiene inmuebles en su patrimonio y cómo éstos se presentarán en el ESP según el destino asignado. No es un tema menor, ya que son varios los rubros que admiten inmuebles. Tal es el caso de Bienes de uso, Bienes de Cambio, Otros activos, el “debut” del rubro Propiedades de Inversión y la eliminación de Inversiones no corrientes. También se trabajará en los aspectos de exposición relacionados a la redacción de notas y cuadros anexos.

Otros problemas se presentan respecto a la medición a fecha de cierre de ejercicio: ¿Qué criterios se aplican para medir una propiedad que forma parte de Bienes de uso? ¿Son los mismos criterios en caso que los inmuebles se expongan en Propiedades de inversión o en Otros activos? ¿A qué obedecen las diferencias?

A su vez, resulta de interés cómo interpretar la RT 17 en su punto 5.11.2.3 en el que se refiere al término *alternativas* en la medición contable de las Propiedades de inversión y de los Activos no corrientes que se mantienen para su venta (incluyendo aquellos retirados de servicio).

El trabajo se apoya en la interpretación de las normas contables profesionales nacionales y en caso de falta de respuesta a los interrogantes planteados se apela a las normas internacionales.

Palabras clave: estado de situación patrimonial + propiedades de inversión + bienes de uso + otros activos

2. ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES INCORPORADAS POR LA RT 31

Tal como se anticipó en el resumen, se comenzará con una revisión y análisis de las novedades introducidas por la RT 31 en lo que respecta al rubro Propiedades de inversión y Otros Activos, circunscribiéndolo a entes con fines de lucro para evitar repeticiones, más allá que los autores opinan que se necesitan normas de exposición específica para los entes sin fines de lucro.

Es conveniente aclarar que las cuestiones relacionadas con el nuevo modelo de revalúo de bienes de uso quedan fuera del alcance central de este trabajo dado que en las Jornadas Universitarias de Contabilidad realizadas en Tucumán 2012, se hizo una presentación minuciosa del tema con el título “El nuevo modelo de revaluación aplicado a entidades sin fines de lucro. Un caso particular”.

Sin embargo fue la incorporación de tal modelo el que abrió las puertas para introducir el tratamiento de las propiedades de inversión y ciertos activos no corrientes destinado a la venta, especialmente en lo que refiere a la presentación e información complementaria.

De este modo continúa el proceso de unificación en la presentación de los estados contables para que no existan diferencias con las empresas bajo la órbita de la CNV que en forma obligatoria aplican las NIIF completas.

Así se logra respetar los requisitos de la información contable contenidos en el marco conceptual de la RT 16, específicamente el de “comparabilidad”.

I. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

I.1 Ubicación en el estado de situación patrimonial

Esta sección se ubica entre Bienes de uso y Activos intangibles.

I*. 2. Alcance*

Agrupa solamente inmuebles con la condición de que estén destinados a alquiler o, estando desocupados, tengan como fin incrementar su valor por el mero transcurso del tiempo dada su localización u otras estrategias comerciales. No se considera venderlos en el corto plazo.

Entre las cuestiones relacionadas con su alcance es importante destacar:

a) incluye terrenos, edificios, o parte de un edificio.

b) con independencia de si constituyen o no la actividad principal del ente, los inmuebles destinados a renta se ubican en este rubro.

c) no así los inmuebles destinados a la venta en el curso habitual de los negocios, que se presentan en el rubro Bienes de cambio.

d) no incluye tampoco inmuebles desafectados para su venta que se exponen en el rubro Otros activos.

e) ¿pertenecen a este rubro solo cuando se opta por el modelo de revaluación? No, la reforma a la RT 9 es definitiva y sin condiciones. Con más precisión, a partir de la RT 31, deben reacomodarse aquellos elementos patrimoniales que se ajustan al concepto de propiedades de inversión e informarlo por nota.

f) por último, cabe recordar que los inmuebles que se emplean en la actividad principal siguen integrando el grupo Bienes de uso. Es decir, inmuebles empleados en la producción de bienes, o destinados al suministro de servicios, o bien inmuebles para fines administrativos, por más que este destino sea temporal.

A fin de clarificar y graficar las modificaciones de exposición que introdujo la RT 31 presentamos los siguientes cuadros que muestran la categorización de los inmuebles según el destino, antes de la sanción de dicha norma y con posterioridad a la misma.

Cuadro 1. Ubicación de los inmuebles de propiedad del ente, en el estado de situación patrimonial, según el destino asignado (antes de la vigencia de la RT 31)

Destino del inmueble	Bienes de cambio	Bienes de uso	Propiedades de inversión	Otros activos	Inversiones
1. Alquiler o arrendamiento - actividad principal		X			
2. Incremento de valor					X
3. Alquiler o arrendamiento – activ. secundaria					X
4. Construcción o desarrollo con vistas a venta	X				
5. Venta en el curso habitual de los negocios	X				
6. Producción de bienes		X			
7. Suministro de servicios		X			
8. Fines administrativos		X			
9. Afectación temporal a la actividad principal		X			
10. En construcción para usarlo en la act. princ.		X			
11. Desafectado para repuestos				X	
12. Desafectado de uso para la venta inmediata	Ver cuadro 1.1	Ver cuadro 1.1		Ver cuadro 1.1	Ver cuadro 1.1

Cuadro 1.1. Alternativas para los inmuebles desafectados de uso destinados a venta

1. Inversiones.
2. En B. Cambio en la medida que existe la probabilidad de venta dentro del año de plazo de su clasificación. (F. Newton en Cont. Superior. Cap 13 - 13.1. p. 671; Ed.Macchi : 2001, propone ubicar solo los activos de fácil comercialización)
3. Ubicar en Otros Activos como bien de uso desafectado.
4. Ubicar como “Otros” dentro B. Uso en el Activo Corriente (modalidad en desuso).

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2. Ubicación de los inmuebles de propiedad del ente, en el estado de situación patrimonial, según el destino asignado (a partir de la vigencia de la RT 31)

Destino del inmueble	Bienes de cambio	Bienes de uso	Propiedades de inversión	Otros activos	Inversiones
5. Alquiler o arrendamiento - actividad principal			X		
6. Incremento de valor			X		
7. Alquiler o arrendamiento – activ. secundaria			X		
8. Construcción o desarrollo con vistas a venta	X				
9. Venta en el curso habitual de los negocios	X				
10. Producción de bienes		X			
11. Suministro de servicios		X			
12. Fines administrativos		X			

13. Afectación temporal a la actividad principal		X			
14. En construcción para usarlo en la act. princ.		X			
15. Desafectado para repuestos				X	
16. Desafectado de uso para la venta inmediata				X	

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 3. Inmuebles de propiedad del ente que cambiaron de ubicación con la incorporación del rubro Propiedades de inversión y las modificaciones en O. Activos

Destino del inmueble	Antes de las modificaciones		A partir de la RT 31	
	Bienes de uso	Inversiones permanentes	Prop. de inversión	Otros activos
1. Alquiler o arrendamiento – activ. ppal.		X	X	
2. Incremento de valor		X	X	
3. Alquiler o arrendamiento – activ. secund.	X		X	
4. Desafectado de uso para la venta inmediata		X		X

Fuente: elaboración propia.

I. 3. Valor de incorporación

Sus elementos se incorporan al costo, es decir el precio de compra de contado más los gastos inherentes a la compra y el acondicionamiento necesario para generar rentas. No incluye intereses por la financiación. En el caso de aportes de socios, donación o permuta, el valor de incorporación es el de mercado.

.

I. 4. Mediciones posteriores

En opinión de los autores, este aspecto resulta uno de los mas sensibles que introduce esta Resolución Técnica. En ella se establece que a fecha de cierre de ejercicio, el ente medirá alternativamente (el subrayado es nuestro) las propiedades de inversión a valor neto de realización (VNR) o mantendrá valor del costo depreciado neto de las pérdidas por deterioro.

El VNR es el importe que la entidad puede obtener por la enajenación de un activo en el mercado, deducido los costos estimados para concretar dicha enajenación.

Si el VNR es mayor que la medición contable anterior, la diferencia es ganancia del ejercicio, con la previa condición que se confirme que: a) existe un mercado efectivo para la negociación de los bienes, donde el VNR se determina en base a transacciones cercanas a la fecha de medición para bienes similares, o b) el precio de venta esté asegurado por contrato.

Ambas exigencias, no concomitantes, hacen que sea excepcional el reconocimiento de la diferencia de valor en resultados y el empleo del VNR. Queda limitado a pocos tipos de bienes, pero de alto valor.

Para determinar el VNR se considera el precio de contado correspondiente a transacciones no forzadas entre partes independientes en las condiciones habituales de negociación más aquellos ingresos adicionales no atribuibles a la financiación, menos los gastos inherentes a la venta en la fecha de la medición.

Cabe preguntarse si este criterio *alternativo* ¿Es una opción? ¿Debe reconocerse uno y otro criterio en la medida que varíe el valor neto de realización? ¿Cómo repercute en los resultados del ejercicio y cuáles son las mejores las decisiones respecto a distribuir o no el beneficio contable?

O más aún, cumpliéndose las condiciones para medir a VNR ¿puede el ente medir estos bienes a su costo depreciado de todos modos? En la forma en que se encuentra redactada la norma, los autores se inclinan a pensar que se puede medir al costo.

Otra pregunta pertinente es por qué Propiedades de inversión, junto con la medición de los bienes de uso destinados a la venta inmediata, se miden a VNR a diferencia de lo que establece la NIC 40 que permite opcionalmente aplicar el valor razonable o el modelo del costo. Debe recordarse que las normas profesionales buscan unificar los criterios con la NIIF completas para evitar diferencias con las empresas argentinas que aplican estas últimas en forma obligatoria.

En caso que el VNR sea menor que el costo, se aplica el límite valor recuperable y de corresponder, se imputa pérdida en el ejercicio corriente.

I. 5. Baja

Cuando efectivamente se lo venda o asigne otro destino, como por ejemplo destinarlo al suministro de servicios, es decir ser un bien de uso y, en el peor de los casos, cuando ya no se esperen beneficios económicos futuros; la pérdida o ganancia consecuencia de la baja se determina como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción (descontar la rehabilitación del espacio que ocupaba el bien, por ejemplo) y el importe en libros del activo. Tal diferencia, es un resultado del ejercicio.

I. 6. Sobre la posibilidad de aplicar el régimen fiscal de venta y reemplazo

El artículo 67 de la ley 20.628 permite afectar la ganancia de la venta de un bien de uso al costo del nuevo bien y reducir las amortizaciones impositivas computadas, postergando el efecto impositivo.

Si un inmueble en alquiler o arrendamiento estuvo afectado a la explotación como bien de uso como mínimo por dos años y el monto de la venta se reinvierte, en la medida que la locación constituya la actividad principal del ente, se admite aplicar la figura de venta y reemplazo de la ley de Impuesto a las Ganancias.

De todos modos, un requisito de exposición establecida por una norma contable no debería interferir en el aprovechamiento de un beneficio impositivo.

II. RUBROS RELACIONADOS: INVERSIONES, BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

II. 1. RUBRO INVERSIONES

Este rubro no modificó su alcance, ni otras disposiciones al respecto. ¿Puede interpretarse que admite que los inmuebles de renta de entidades que ya lo informan en el rubro Inversiones se mantengan en éste dentro del activo no corriente?

Evidentemente no, dado que ahora expresamente tienen un lugar en el estado de situación patrimonial. A los usuarios de la información contable se les puede advertir este cambio en el estado de situación mediante una nota en la información complementaria.

III. 1. 1. Alcance

La RT 9 establece para Inversiones: *Se informan las realizadas con el objeto de obtener una renta u otro beneficio y que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal del ente. También se incluyen las llaves de negocio que resulten de la adquisición de acciones en otras sociedades.*

II. 1. 2. Valor de incorporación

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se incorporan por su precio de adquisición más los costos de atribuibles a la compra.

II. 2. 2. Mediciones posteriores

En las mediciones posteriores las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su costo amortizado, aplicando el tipo de interés efectivo. Sin embargo puede sufrir un deterioro del valor cuyo tratamiento es el mismo que para los préstamos y partidas a cobrar.

II. 2. RUBRO BIENES DE USO

II. 2. 1. Alcance

Nótese que la sección *A.5 Bienes de uso* dice: *Son aquellos bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y no la venta habitual, incluyendo a los que están en construcción, tránsito o montaje y los anticipos a proveedores por compras de estos bienes. Los bienes, distintos a Propiedades de Inversión, afectados a locación o arrendamiento se incluyen en Inversiones, excepto en el caso de entes cuya actividad principal sea la mencionada (se subrayó para destacarlo).*

Se considera que lo subrayado no echa luz para distinguir qué pertenece a Propiedades de inversión y qué a Inversiones, por cuanto que hubiera sido mejor aclararlo en estos rubros en particular e innecesario en éste.

En su alcance, es importante recordar que los anticipos a proveedores para la compra de bienes de uso son al solo efecto expositivo.

En definitiva no se modificó la composición de este rubro más allá de lo que la RT 31 introdujo como modelo de revaluación a valor razonable.

II. 2. 2. Valor de incorporación

En el momento de la incorporación, el criterio de medición aplicable es el costo, es decir:

a) el precio de compra de contado más los gastos inherentes a la compra que se efectuaron para tener el bien produciendo ingresos. Se permite activar intereses por financiación cuando la operación se prolonga en el tiempo e interés del capital propio si se cumplen determinadas condiciones.

b) el costo de producción que incluye el precio de contado de las materias primas y materiales + el precio de los factores de la producción directamente imputables al bien, como puede ser la mano de obra directa + parte que razonablemente corresponde a los costos de producción indirectos, como podría ser la imputación de un porcentaje de depreciaciones, mano de obra auxiliar, siempre que se base en la capacidad productiva normal.

Las normas internacionales de información financiera consideran que es factible activar los gastos financieros (girados por el proveedor o que correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena), directamente atribuible a la adquisición o fabricación del activo fijo. No obstante, solo será obligatorio en aquellos activos fijos que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Contablemente cuando se incorpora un bien de uso a través de permuta, es decir, cuando se recibe un activo fijo a cambio de la entrega de activos no monetarios, como por ejemplo una máquina por un equipo de computación, el activo recibido se valora por:

El menor valor entre:

1) el valor contable del activo entregado + los gastos necesarios para entregarlo, aumentado por las contraprestaciones monetarias, si hubiera;

2) el valor razonable del activo recibido.

Las diferencias negativas se cargan en resultados pero no así los resultados positivos que se difieren al el patrimonio neto como ganancia no distribuible.

II. 2. 3. Mediciones posteriores

Mientras que la medición inicial de los bienes de uso siempre es al costo, en las mediciones posteriores se puede optar por medir a valor razonable o mantener el criterio del costo.

Visto que no es obligatorio revaluar, si se revalúa no es necesario involucrar todos los bienes de uso. La condición es que, cuando el modelo de revaluación se aplica, se mida “simultáneamente” a valor razonable todos aquellos elementos que integran una misma clase o categoría.

Por ejemplo, si una entidad revalúa sus maquinarias, incluye a todas, sin excepción; de ahí que no sea raro que alguna de ellas, en vez de aumentar, disminuya su valor de libro.

Registrar el mayor valor neto origina como contrapartida un crédito en la cuenta *Saldo por revaluación,* cuenta que *no pasa por resultados,* sino que se revela en el patrimonio neto como resultado diferido por tratarse de ganancias impedidas de distribuir en sus actuales condiciones.

Es razonable que así sea dado que, por prudencia, se debe confirmar el futuro flujo de ingresos que el bien revaluado generará a través de su empleo en la producción y los negocios.

Se desafecta a medida que se consume el bien o cuando se vende y también frente a un deterioro de valor, aunque en este último caso, las repercusiones son diferentes.

La desafectación de *Saldo por revaluación* se imputa directamente a los resultados no asignados (como se dijo, no pasa por resultados a través de menores depreciaciones) y al ser así, se torna distribuible.

Sin embargo, transformar la ganancia de no distribuible a distribuible es una opción del ente que puede decidir entre tres alternativas: a) libararla periódicamente en proporción a lo depreciado, b) liberarla cuando se venda o dé la baja, c) nunca.

Cuando se libera surgen varias posibilidades respecto a qué hacer con lo que en definitiva es una ganancia por tenencia, como podría ser: a) capitalizarla, b) reservarla, c) distribuir dividendos, etc. Cuestiones en las que el asesoramiento profesional es imprescindible para tomar las mejores decisiones.

Además téngase presente que algunas empresas revaluaron años atrás y todavía mantienen un remanente acreedor, en cuyo caso el saldo debe transferirse a *Saldo por revaluación* y recibir el mismo tratamiento que se verá a continuación.

II. 2. 3. 1. Medir a valor razonable

Según la RT 17, valor razonable *es el precio que se recibiría por vender un activo -o que se pagaría por transferir un pasivo- en una transacción entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.* Es decir, los participantes no están forzados a liquidar o fijar precio.

Sin dudas, el dato más preciso lo proporciona el mercado, pero si no existe o existiendo no es representativo, se manejan alternativas para establecerlo coherentemente.

El objetivo es determinar del modo más transparente y confiable el precio de transacción, es decir, el que se habría alcanzado en la fecha de la medición si realmente se produjera la compra venta entre partes independientes que están motivadas por las contraprestaciones normales del negocio.

Es lógico esperar que en el caso de estimarse el valor, se minimice en lo posible, el empleo de datos determinados por la entidad, máxime si se permite prescindir de tasador independiente y que el personal capacitado sea el autorizado a revaluar.

II. 2. 4. Baja

La diferencia entre el importe que se obtenga por la venta o por otro tipo de disposición, neto de los gastos de venta, y su valor contable, determinará el resultado de la operación, imputable en resultados.

II.3. OTROS ACTIVOS

Esta sección se convierte en el depósito de elementos patrimoniales capaces de generar ingresos futuros que, por sus características particulares, no se admiten en los otros rubros. Las prescripciones en cuanto a acompañar información complementaria están limitadas a su significatividad.

II.3.1. *Alcance*

En orden de importancia incluye:

- Activos fijos mantenidos para la venta casi inmediata -como máximo un año-, con alto grado de probabilidad de concretarse.
- Bienes de uso desafectados
- Otros elementos que se imputarán en gastos cuando se los consuma en ejercicios futuros.

Su poco desarrollo conceptual es porque incluye recursos muy diversos como por ejemplo, uniformes a distribuir, papelería a consumir, muestras de propaganda que se imputarán en próximos ejercicios como gasto.

Representan bienes de uso retirados de servicio, las piezas de una máquina desguazada que se usará como repuesto de otras o, las aberturas de una demolición para futuras ampliaciones del edificio, etc.

Asimismo se incluyen otros activos fijos, ya se trate de bienes de uso o de propiedades de inversión que, desafectados del servicio, ahora están destinados a la venta sin pensar en su reemplazo y en la medida de que tengan posibilidad de ser vendidos, porque de lo contrario no serían activos.

La RT 31 introdujo modificaciones en el tratamiento específico de estos últimos. Exige que estos activos, particularmente los "inmuebles" desafectados y destinados a la venta "inmediata", reúnan los siguientes requisitos:

1. Se enajenan en su situación actual, es decir en su condición de usados. Resulta oportuno aclarar entonces, que el activo disponible para la venta en sus condiciones actuales no tiene reparaciones pendientes ni gasto de mantenimiento.

2. La operación de venta es altamente probable, lo cual sucede cuando:
   a) la entidad desarrolló un plan para vender el activo;
   b) el activo se ofrece a un precio adecuado con su valor razonable actual;
   c) se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación;
   d) es difícil que la empresa abandone el plan de venta o que haya cambios significativos en el mismo.

Es el caso de edificios y terrenos que se deciden vender sin pensar en su reemplazo.

No forman parte de este rubro las propiedades adquiridas con el propósito de venderlas en el curso normal de los negocios o las que están en construcción o en desarrollo con vista a dicha venta, todas los cuales son bienes de cambio.

Tampoco incluye las participaciones permanentes en otras sociedades y participaciones no societarias en negocios conjuntos que estén destinados a la venta.

A partir de las recientes modificaciones, este rubro incluye expresamente a los inmuebles destinados a la venta en el corto plazo y admite que se aplique para ellos el criterio de medición alternativo VNR.

En resumen, se incorpora al tradicional rubro:

Ex bienes de uso o propiedades de inversión (retirados de servicio)
Disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata.
+
La venta debe ser altamente probable.
+
Debe esperarse que se produzca dentro del año de clasificación.
+
Admite ser medidos a VNR

La NIIF 5 ofrece las pautas para considerar cuándo una venta es altamente probable. Es interesante conocerlas para definir el contexto al momento de adoptar el criterio de medición a VNR:

- La gerencia está comprometida con el plan de venta.
- La gerencia busca uno o varios potenciales comprador/es.
- Pretende negociar a un precio acorde al valor razonable.
- Espera que la venta finalice dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- De lo contrario (hay excepciones en el párrafo 9), las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar a futuro qué cambios significativos no son probables o por qué el mismo debería ser cancelado.
- Responde a los términos usuales y habituales de las transacciones de este tipo.

II.3.*2. Valor de incorporación*

En Otros activos sus elementos se incorporan al costo, es decir precio de compra de contado más los gastos inherentes, excepto intereses por financiación.

Si elementos del activo no corriente se clasifican de este modo, ya sea porque se desafectaron o están destinados a la venta, entonces corresponde considerar el valor de libro neto de depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

II.3.3. *Mediciones posteriores*

El criterio general para Otros activos es el costo, existiendo la alternativa de medirlos al valor neto de realización (VNR) siempre que se cumpla con los requisitos que establece la RT 17 en 4.3.1

Pero tratándose de activos no corrientes mantenidos para la venta, existe la alternativa dispuesta en RT 17 5.11.2.3 de medirlos a valor neto de realización (VNR) o mantener el modelo del costo.

Esta política contable difiere de lo que indican las reglas NIIF que disponen la medición a valores razonables.

De optarse por medir a VNR a los activos no corrientes mantenidos para la venta, se reconocerá una ganancia en el estado de resultados, en caso que sea mayor que la medición en libro y en tanto y cuanto cumpla con los requisitos impuestos por la RT 17.

II.3.4. *Condición para medir a VNR*

La RT 17 indica que debe constatarse que exista:

1) un mercado efectivo para la negociación de estos bienes,
2) en tal caso, el VNR se determina en función de transacciones de mercado cercana a la fecha de cierre para bienes similares; o
3) el precio de venta está asegurado por contrato.

Si no se cumple alguna de las condiciones mencionadas, la medición contable se efectuará al costo original (o al último valor corriente) que se hubiere contabilizado, menos su

depreciación acumulada, siguiendo los criterios descriptos en la sección de los bienes de uso, excepto los biológicos.

Por último, resulta oportuno advertir que *los activos mantenidos para la venta que forman parte del rubro Otros activos, que se miden a VNR no se deprecian*. Sin embargo deberá repasarse en particular su valor para computar pérdidas por deterioro con oportunas correcciones.

Cuando un activo mantenido para la venta deje de cumplir con los requisitos exigidos, se apela a lo que la NIIF 5 indica. Esta norma indica que, al menos, al cierre del ejercicio, se reclasificará en la partida del balance que corresponda según su naturaleza y se registrará por el menor valor entre el valor contable anterior a su calificación como activo mantenido para la venta, ajustado si procede, por las depreciaciones y correcciones que se hubiesen practicado de no haberse clasificado como tal.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos mantenidos para la venta, así como su reversión, se reconocerán en la cuenta de resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con las reglas aplicables a los activos en sus normas específicas.

III. REQUERIMIENTOS DE REVELACIÓN

III. 1. Cambios y agregados en la Información complementaria

Con la vigencia de la RT 31 hay que modificar los anexos de composición y evolución de los rubros Bienes de Uso (si se aplica la revaluación) e Inversiones Permanentes e incorporar un anexo similar al de Bienes de uso para Propiedades de Inversión, adjuntando nuevas columnas con el valor razonable de las revaluaciones y los valores netos de realización cuando alternativamente se midan con este criterio los inmuebles de renta o pendientes de incremento de valor.

En el capítulo 3 que refiere al Caso práctico, se adjunta una nota que justifica la incorporación del rubro Propiedades de Inversión.

III. 2. Para los bienes de uso revaluados se exige más información complementaria

En efecto, debe indicarse:
a) fecha de la revaluación para cada clase por separado;
b) quién o quiénes tasaron:
- personal propio
- especialista

c) detalle de los métodos y las hipótesis más importantes para estimar el valor razonable de los bienes revaluados;
Por ejemplo:
- *“el valor razonable fue determinado por referencia a precios observables en un mercado activo”, o*
- *“el valor razonable fue determinado en base a transacciones recientes realizadas entre partes debidamente informadas e independientes”, o*
- *“el valor razonable fue determinado por referencias…(fundadas)”, o*
- *“el valor razonable fue estimado en base a … (otras técnicas de medición)”.*

Para cada clase revaluada:
e) Ofrecer el dato del importe histórico, como si no se hubiera revaluado;
f) Manifestar la evolución de la cuenta Saldo por Revaluación indicando que no es distribuible ni capitalizable.
g) en caso que se transfiera a Resultados no asignados (RNA), se debe informar:

- proporción de vida útil consumida
- el importe que podría haberse transferido a RNA.

h) Si es requerido por organismos de control, los datos de su aprobación.

En definitiva, la información complementaria inherente al revalúo respetó el criterio de síntesis, por el cual los estados básicos presentan resumidamente la situación patrimonial y la información detallada se incluye como complementaria, para no dificultar el entendimiento.

Más allá que en el anexo de bienes de uso se le incorpora una columna en el sector de los valores de origen, en la nota debe enunciarse ordenadamente, de manera detallada y divulgando con precisión fuentes internas, cuestiones referidas a:

- la aprobación del máximo órgano de decisión y los motivos;
- las fechas de las mediciones, separadas por clases;
- quiénes participaron: personal propio o tasador contratado;
- bases y métodos de cálculo de los valores razonables;
- indicación del valor contable original;
- los movimientos de la cuenta Saldo por revaluación;
- manifestación de que el Saldo no puede distribuirse ni capitalizarse.
- la confirmación de que la política contable dispuesta por el ente para revaluar, fue aplicada a la fecha de los estados contables.

El objetivo y centro de atención en cuanto a esta información es el interés de proteger a los usuarios externos de los estados contables.

III. 3. Para los bienes de uso en general, revaluados o no

La RT 31 modifica la sección A.3. capítulo VI de la RT 9 referida a la información complementaria para los bienes de uso por el siguiente texto:

Naturaleza, saldos iniciales, adiciones, revaluaciones, bajas, depreciaciones, desvalorizaciones por disminuciones de los valores recuperables, recuperos de ellas, ajustes y saldos finales de los grupos de activos que integran el rubro, separadamente para los valores originales y la depreciación acumulada.

Dentro de cada uno de los grupos de activos, se individualizarán los importes correspondientes a los bienes incorporados mediante arrendamientos financieros.

III. 4. Para las inversiones permanentes

La RT 31 modifica la sección A.4. del capítulo VI de la RT 9 referida a la información complementaria para las inversiones permanentes por el siguiente texto:

Participaciones permanentes en otros entes con indicación de su denominación, su actividad, los porcentajes de participación en el capital y en los votos posibles y la valuación contable de las inversiones.

Inversiones en otros activos, asimilables a bienes de uso por su naturaleza, con indicación de sus características y valores netos de realización, o saldos iniciales, adiciones, bajas, depreciaciones, desvalorizaciones por disminuciones de los valores recuperables, recuperos de ellas, ajustes y saldos finales originales y residuales y amortizaciones, según corresponda.

III. 5. Para los inmuebles de renta o bienes de uso desafectados destinados a la venta

Llamativamente la norma no trata los requisitos de revelación de estos elementos patrimoniales de manera específica, por lo que consideramos que debería asimilarse a las disposiciones establecidas para los bienes de uso y para las inversiones en otros activos asimilables a bienes de uso por su naturaleza, conforme el acápite anterior.

3. ANÁLISIS DE UN CASO

Cuando una nueva norma contable entra en vigencia, siempre resulta interesante como recurso pedagógico, desarrollar un caso práctico aplicado en el que puedan ponerse de manifiesto las cuestiones teóricas analizadas.

3.1. CASO EMPRESA "JUC SRL"

La firma JUC SRL es una industria cuya actividad principal es la fabricación de envases plásticos. Presenta el siguiente detalle de bienes muebles e inmuebles, con los respectivos valores que se expresan en las fecha 31/12/XX

BIEN	V.ORIGEN	AMORT. ACUMUL.	VNR	VALOR RAZONABLE
1. Galpón para depósito (utilizado en la actividad principal del ente)	80.000	(40.000)	NO SE APLICA	180.000
2. Galpón desafectado del uso (destinado a la venta inmediata)	50.000	(45.000)	18.000	NO SE APLICA
3. Departamento alquilado a terceros para obtener una renta	300.000	(270.000)	420.000	NO SE APLICA
4. Departamento propiedad de la empresa antes destinado a alquiler, actualmente desafectado para la venta	250.000	(125.000)	340.000	NO SE APLICA
5. Máquina productora de envases	75.000	(15.000)	NO SE APLICA	80.000
6. Autoelevador (zamping) cedido en alquiler a otra empresa.	50.000	(20.000)	45.000	NO SE APLICA
7. Máquina rotuladora desafectada, destinada a la venta inmediata, con alta posibilidad de ser vendida.	20.000	(20.000)	8.000	NO SE APLICA

Suponiendo que el destino otorgado a los bienes por la empresa se mantiene, se propone plantear la exposición de los bienes detallados con anterioridad en el ESP, considerando los criterios vigentes antes y después de la RT 31 respectivamente.

3.1.2 Exposición en el activo y su valuación antes de aplicar la RT 31

EXPOSICIÓN	VALUACIÓN	Comentarios
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES		a) y b) Única posibilidad: medición al costo de adquisición neto de depreciaciones acumuladas. Bienes inmuebles y muebles destinados a la renta = inversiones Si la actividad ppal. del ente es la inmobiliaria los inmuebles se exponen en B. Uso.
a) Depto. alquilado a terceros	30.000	
b) Autoelevador (zamping)	30.000	
BIENES DE USO		
c) Galpón p/depósito	40.000	
d) Máquina productora de envases	60.000	c) y d) Única posibilidad: medición al costo de adquisición neto de depreciaciones acumuladas.
OTROS ACTIVOS		
e) Galpón desafect. del uso p/vta.	5.000	
f) Departamento p/venta	125.000	
g) Máq. Rotuladora desafectada	0	e) f) g) Según vimos en cuadro 1.1 hay varias alternativas. Se optó por exponer en O. Activos. Valuación: costo neto de depreciaciones.
	290.000	

3.1.3 Exposición en el activo y su valuación después de aplicar la RT 31

3.1.3. a) La empresa opta por medir sus bienes de uso y propiedades de inversión y otros activos no corrientes según "modelo de costo"

EXPOSICIÓN	VALUACIÓN	Comentarios
ACTIVO NO CORRIENTE		a) Tratándose de un bien mueble, mantiene la exposición vigente antes RT 31 (Inversiones) Valuación: costo neto de depreciaciones (RT 17 4.1.f) No puede aplicarse VNR.
INVERSIONES		
a) Autoelevador (zamping)	30.000	
BIENES DE USO		
b) Galpón p/depósito		
c) Máquina prod. de envases	40.000	b) y c) Mantienen exposición. Se opta por valuación al "modelo de costo" (costo de adquisición neto de deprec. acum.)
	60.000	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
d) Depto. alquilado a terceros	30.000	d) De inversiones pasa a Prop. de Inversión. Admite alternativa de valuación a VNR, pero se opta por "modelo de costo"
OTROS ACTIVOS		
e) Galpón desafect. del uso p/vta.		
f) Departamento p/venta	5.000	
g) Máq. Rotuladora desafectada	125.000	e) f) g) RT 31 incluye en O. Activos expresamente a A. No ctes. Destinados a la venta. Permite valuación a VNR s/requisitos. Valuación: costo neto deprec.
	0	
	290.000	

3.1.3. b) La empresa opta por medir sus bienes de uso al "modelo de revaluación" y propiedades de inversión y activos no corrientes para la venta a VNR.

EXPOSICIÓN	VALUACIÓN	Comentarios
ACTIVO NO CORRIENTE		a) Idem 3.1.3 a)
INVERSIONES		b) y c) No hay cambios en la exposición.
a) Autoelevador (zamping)	30.000	Se admite medición s/modelo de revaluación. Se presume que se cumplen los requisitos de RT 17 5.11.1.1.2
BIENES DE USO		
b) Galpón p/depósito	**180.000**	
c) Máquina prod. de envases	**80.000**	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
d) Depto. alquilado a terceros	**420.000**	d) e) f) g) Se opta por alternativa de RT 17 5.11.2.1 de valuación a VNR bajo requisitos ya enunciados que se presume que se cumplen para d) f) y g) y no para e).
OTROS ACTIVOS		
e) Galpón desafect. del uso p/vta.	5.000	
f) Departamento p/venta	**340.000**	
g) Máq. Rotuladora desafectada	**8.000**	
	1.063.000	

Resulta interesante destacar que las modificaciones a la exposición que trajo la RT 31 son poco significativas en comparación con el impacto que produjo la introducción del modelo de revaluación. No obstante, la inclusión del rubro Propiedades de Inversión (que ahora prescinde de la actividad principal de la empresa para la clasificación de los inmuebles) y el alcance de Otros Activos , que advierte sobre la inclusión de los "activos no corrientes mantenidos para la venta", son novedades muy trascendentes. Sin embargo, queda como interrogante el siguiente: ¿deben figurar en el Activo no corriente los inmuebles desafectados y destinados a la venta inmediata, considerando que se harán líquidos dentro de los próximos doce meses siguientes a la fecha de cierre de ejercicio? ¿es aceptable presentarlo en el Activo corriente cuando la venta está asegurada?

Otro punto destacable es que los inmuebles destinados a obtener renta mediante alquiler o acrecentamiento de valor, como así también los inmuebles desafectados y destinados a la venta inmediata, son revaluables aplicando el VNR como criterio alternativo al costo y solo cuando el primero supera al segundo al cumplir ciertas condiciones.

Además, como ya se planteó con anterioridad, lo autores se preguntas si este criterio *alternativo* es realmente una opción o si se trata de dos mediciones excluyentes entre sí. Es decir, si dadas las condiciones para medir a VNR necesariamente debe atenerse a este criterio o pese a ello es posible medir estos bienes a su costo depreciado, con un criterio mas prudente. No puede desconocerse como repercute en los resultados del ejercicio una valuación a VNR cuando este es mayor al valor de libros.

También es discutible si no hubiera sido conveniente plantear como alternativa a la valuación al costo, la valuación a valor razonable, en lugar del VNR.

3.2. Nota en la Información complementaria que justifica el "debut" de Propiedades de inversión en una empresa comercial, industrial o de servicios.

Nota Nº … "Propiedades de Inversión"

La Resolución Técnica (FACPCE) N° 9: "Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios" fue recientemente modificada y su vigencia es para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2012.

Entre sus disposiciones introduce la nueva sección A.6. del capítulo III en la que incorpora este rubro con el siguiente texto: "Son los bienes inmuebles (terrenos o edificios) destinados a obtener renta (locación o arrendamiento) o acrecentamiento de su valor, con independencia de si esa actividad constituye o no alguna de las actividades principales del ente."

Dado que la empresa es propietaria del inmueble … destinado a acrecentamiento de valor, la Dirección dispuso incluirlo en este nuevo rubro presentando como información comparativa la cifra que se presentó en el ejercicio anterior como Inversiones en el activo no corriente.

Cabe advertir que por disposiciones de la RT 17 a este rubro corresponde medirse alternativamente a valor neto de realización en caso que se cumplan las siguientes condiciones:
…
…
Como el inmueble no cumple con las mismas se mantiene al valor de costo depreciado con el límite de su valor recuperable.

4. A modo de cierre

Si bien no es objeto de la ponencia hacer referencia al modelo de revaluación de la RT 31, dado que fue desarrollado en las anteriores JUC Tucumán 2012, los autores opinan que con su introducción se remedió en parte el problema de la falta de ajuste por inflación para bienes no monetarios cuyas mediciones se encontraban alejadas de la realidad económica de la empresa.

Sin duda, su aplicación mejora la calificación crediticia y torna comparables los estados contables de las empresas que aplican NIIF, facilitando la comunicación en el nivel internacional.

El modelo emplea el novedoso criterio de medición, *valor razonable*, alternativo a la aplicación del modelo de costo.

Contempla la posibilidad de revaluar todos los bienes de uso (excepto biológicos) o solo algunos de ellos, y en este último caso, con la condición de revaluar todos los que conforman una misma categoría.

Excepto que los valores razonables se distancien mucho de los de libro, alcanza con una frecuencia de 3 a 5 ejercicios.

La contrapartida del mayor valor es la cuenta *Saldo por revaluación* que se presenta en el patrimonio neto como resultado diferido y que deberá contemplar el efecto del impuesto a las ganancias diferido.

Saldo por revaluación no suaviza las mayores amortizaciones en el estado de resultados ni cubre los resultados negativos en caso de baja. Puede permanecer indefinidamente como ganancia diferida o transferirse a resultados no asignados.

Al transferirse a resultados no asignados se torna distribuible, lo cual se debe hacer progresivamente en función del consumo o en un momento dado cuando se venda o dé de baja a los bienes revaluados individualmente, en proporción al mayor valor activado.

Paralelamente, si aún quedara de años anteriores saldo proveniente de la RT 10, a partir de este régimen, tiene el mismo tratamiento.

La información que se acompaña en los estados contables es más detallada: exige un apropiado respaldo documental avalado administrativamente, que debe demostrar cuáles son los instrumentos del monitoreo periódico, comparado con valores recuperables.

La excepción al modelo -que lo protege de la manipulación - es la incertidumbre de recuperar el mayor valor.

Por otra parte, cuando se redefine la composición de los rubros Inversiones, Bienes de Uso y Otros Activos, se inaugura Propiedades de Inversión en el estado de situación patrimonial de todo tipo en ente.

Sin dudas la RT 31 busca unificar sus prescripciones con las de la Comisión Nacional de Valores para las entidades bajo su control y que aplican NIIF, lo cual es muy saludable al momento de comparar y obtener financiación o calificar para determinados negocios. Cubre la necesidad de mostrar estados contables con mediciones más cercanas a la realidad, facilitando decisiones y el control.

Con la RT 31, los inmuebles destinados a obtener renta mediante alquiler o acrecentamiento de valor en entidades cuya actividad principal es tal – o no lo sea-, como así también los inmuebles desafectados y destinados a la venta inmediata, dejaron de integrar los rubros Inversiones permanentes y Bienes de uso (también podría darse el caso de que integraban Bienes de cambio) y pasaron a ser parte de Propiedades de inversión u Otros Activos. ¿Pertenecen a este rubro solo cuando se opta por el modelo de revaluación? No, la reforma a la RT 9 es definitiva y sin condiciones.

Lo destacable es que los inmuebles destinados a obtener renta mediante alquiler o acrecentamiento de valor en entidades como así también los inmuebles desafectados y destinados a la venta inmediata, son *revaluables* aplicando el VNR como criterio alternativo al costo y solo cuando el primero supera al segundo al cumplir ciertas condiciones.

Es importante tener en cuenta que la diferencia se imputa como ganancia. Sin embargo ¿qué ocurrirá en el primer ejercicio de aplicación, si se da el caso que la ganancia por tenencia de Propiedades de inversión es tan alta que supera los resultados operativos, máxime si son pérdidas operativas? Es peligrosamente distribuible.

Los autores consideran que para proteger el capital evitando distribuir resultados no confirmados, debería constituirse una reserva que se desafectará cuando el bien se venda, consuma o dé de baja. La reserva podría llamarse “Reserva facultativa p/protección del PN por ganancias con origen en aplicación de VNR”

El tema aquí es que no se unificó criterio con la Comisión Nacional de Valores, desconociendo los motivos.

Otra observación ¿deben figurar en el Activo no corriente los inmuebles desafectados y destinados a la venta inmediata, considerando que se harán líquidos dentro de los próximos doce meses siguientes a la fecha de cierre de ejercicio? ¿Se acepta presentarlo en el Activo corriente cuando la venta está asegurada?

Estos interrogantes y otros más se respondieron a lo largo del desarrollo de esta ponencia, la cual tambié presentó dos cuadros de elaboración propia que ubican los inmuebles de propiedad del ente en el estado de situación patrimonial considerando cómo cambiaron de ubicación antes y después de la vigencia de la RT 31. El objetivo es que el lector tome dimensión de la importancia de estos cambios y se implementen en las cátedras y la práctica profesional.

Es muy importante que existan normas de exposición de la información contable válidas para todos los entes y que sean ellas las que establezcan el marco general en el que se inscriban las normas particulares que se emitan en forma complementaria para determinados grupos emisores de estados contables clasificados por sus fines de lucro o no, su actividad u otro denominador común.

Se considera indispensable lograr una adecuada uniformidad para hacer más comprensible y comparable la información contable e incrementar la confianza que la comunidad deposita sobre ésta.

5. Bibliografía

- Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (2012): Informe Nº 2 *Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos y criterios de medición para las nuevas categorías de activos.*
- FACPCE (1987) Resolución Técnica Nº 8 *Normas generales de exposición contable.*
- FACPCE (1987) Resolución Técnica Nº 9 *Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios*.
- FACPCE (2000) Resolución Técnica Nº 16 *Marco conceptual de las normas contables profesionales.*
- FACPCE (2000) Resolución Técnica Nº 17 *Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general.*
- FACPCE (2011) Resolución Técnica Nº 31 *Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos*.
- Fowler Newton, E. (2000) Contabilidad Superior. Ed Macchi. Buenos Aires.
- International Accounting Standard Board (IASB) NIC Nº 16 *Propiedades, Planta y Equipo* y NIC Nº 40 *Propiedades de inversión.*



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

RT 31: ¿COMPENDIO DE OPCIONES?

Área Técnica. Normas Contables Profesionales

Revaluación de bienes no destinados a la venta

CPN Galán, María Victoria: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 4 años

CPN Lestussi, María Victoria: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 7 años

CPN Murchio, Mario Andrés: Prof. Asociado FCE UNL – Antigüedad: 16 años

CPN Perez, Valeria Gisela: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 10 años

CPN Ritacca, María Inés: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 7 años

mariavgalan@gigared.com, vicolestussi@hotmail.com, mariomurchio@gmail.com, vperez@fce.unl.edu.ar, iritacca@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, Argentina

ASPIRA AL PREMIO: JERARQUÍA ÁREA TECNICA – HÉCTOR BERTORA

Resumen

La economía argentina podría definirse como un gran laboratorio donde se pueden obtener múltiples comportamientos de variables y situaciones diversas que no son comunes de encontrar en otros países. Para mencionar un ejemplo que denota los extremos cambios sufridos, tomamos el valor de los inmuebles destinados a vivienda, que se multiplicó por diez (o más) al cabo de una década.
Evidentemente la realidad argentina demanda Normas Contables Profesionales que no resultan habituales ni mucho menos, de aplicación generalizada. En este contexto resulta lógico el surgimiento de la RT 31, cambiando los criterios de medición de los activos fijos.
Pero claro, no todo lo que reluce…La norma plantea una serie de cuestiones observables que pretendemos destacar y criticar, incluso a través de algunos ejemplos.
También intentaremos mostrar, basándonos en casos reales obtenidos mediante consultas de páginas web e información del CPCE de Santa Fe, Cámara I., si las empresas están preparando sus informes aplicando o no dicho modelo de revaluacion.

Palabras claves: valor razonable, revalúos, depreciaciones, resultados diferidos.

Introducción:

En la tarea de docencia, de una asignatura como Valuación Contable, uno de los temas que demanda esfuerzo durante el desarrollo de las clases es sin dudas, la medición de los "bienes de uso". Tal vez esta realidad es la que nos lleva a preferir analizar cada cambio en las normas y tratarlas críticamente.
Por suerte (o todo lo contrario) periódicamente surgen nuevas normas que nos modifican el contenido de la unidad: La RT 10 en su momento, la resolución 241/02 en la crisis pos convertibilidad, y recientemente, la RT 31.
Para dejar documentadas nuestras opiniones y críticas, se presenta este trabajo, que partiendo del análisis de algunas cuestiones de la RT 31, criticará y sugerirá modificaciones, mostrará las diferencias entre su aplicación y la "teoría contable", para finalmente, analizar si se está aplicando la norma o no.

¿La RT 31 implica un revalúo técnico?

El Revalúo Técnico no es una problemática nueva. Hace más de treinta años que se plantea en las clases, tal vez por la convulsionada realidad económica del país.
Desde hace años se encuentran varias definiciones de la técnica, que tratan al revalúo como "*un procedimiento tendiente a obtener una mejor expresión del valor económico de ciertos activos, comúnmente definidos como activos fijos (por ejemplo: terrenos, edificios e instalaciones, máquinas, rodados, obras, equipos, embarcaciones, aeronaves, plantaciones, canteras, etc.) e inversiones en bienes de naturaleza similar, mantenidos en la organización en forma permanente (no corrientes). Además de mejorar la valuación del patrimonio, el revalúo técnico permite una más adecuada cuantificación de las amortizaciones de cada ejercicio, con el consiguiente efecto en la determinación más depurada del resultado del período. La valuación técnica supone una apreciación acerca de los servicios futuros esperados de rendimientos de los bienes en cuestión, afectados a una empresa en el giro habitual de sus negocios. Dicha apreciación de valor parte de la base del valor de reposición de la capacidad original de servicios esperada (o equivalente), neta de la incidencia de la amortización correspondiente.* [1]
Dichas tasaciones se basarán, como punto de partida, en el valor de reemplazo, entendiendo como tal el monto necesario para adquirir o producir bienes que, a los fines de la actividad del ente, tengan una significación económica equivalente y resulten reemplazos lógicos de los existentes. [2]
Se trata de la realización de valuaciones, por parte de profesionales independientes (ingenieros, peritos, tasadores, etc.) expertos según la naturaleza de los bienes; conforme a pautas que difieren sustancialmente de las utilizadas por la contabilidad a través de los criterios de valuación tradicionalmente aplicados.
Debe determinarse para cada elemento, o grupo funcional de ellos, un valor que represente, al respectivo momento de apreciación, su realidad técnico-económica. El aspecto técnico refiere al estado de conservación, condiciones de operatividad, rendimiento presente y futuro; antigüedad de uso, tecnologías alternativas, etc.. El aspecto económico enfoca al bien frente al mercado: posibilidad de venta, posibilidades de generación de ingresos futuros, reposición o reconstrucción.
Al aplicar el revalúo en un bien o grupo de bienes, pueden encontrarse algunos efectos colaterales, como ser la asignación de resultados por cambio de valores al presente ejercicio

---

[1] Tillar, Hugo Alberto: "Tratamiento contable de los revalúos técnicos". 7º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - Rosario 1988.
[2] Resolución Técnica Nº 10 "Normas Contables Profesionales" - F.A.C.P.C.E. 1992.

o a los anteriores, redefinición del método de depreciación y su correlativo ajuste de resultados de ejercicios anteriores.
Como puede apreciarse, es un tema complejo, que parcialmente es tomado por la norma que nos ocupa. Si bien en sus considerandos, la RT 31 pretender servir para mejorar la medición del patrimonio del ente que la aplique, queda claro que no plantea una medición completa a valores corrientes.
Resulta oportuno destacar que el mismo Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) lo ratifica en su Informe N°2. Allí se plantea la consulta en la pregunta N°9: adoptar el modelo de revaluación ¿es lo mismo que se denominaba en el pasado revalúos técnicos?
En la respuesta se evidencian algunas de las diferencias entre la medición a valores corrientes teórica (los revalúos técnicos) y el modelo de revaluación (RT 31), destacándose:

Tema	Revalúo técnico	RT 31
Valor base	Basado en valores de reposición (entrada)	Se priorizan valores de salida (venta)
Vida útil	Generalmente modificada	Proceso continuo, sin afectar la medición
Depreciación del ejercicio	Sobre importe revaluado, a resultado o a costos de producción. En caso de las NC anteriores, el efecto se atenuaba por desafectación de la Reserva por revalúo Técnico	Sobre importe revaluado, sin netear.
Destino del saldo por revaluación	*Conceptualmente, resultado por tenencia. (1)* En las disposiciones normativas, una reserva especial incluida en PN, que se disminuía periódicamente por depreciaciones neteando el efecto del mayor importe en el estado de resultados	A opción del ente: a) puede desafectarse periódicamente, o b) mantener como resultado diferido Nunca juega en el ER

(1) El agregado nos pertenece.

Si bien no se han descripto todas las respuestas del punto 9, merece especial atención la displicencia con la cuál se mencionan las depreciaciones, como si el cálculo y registración de ellas no fuera una parte significativa dentro del rubro.
Reafirmando esta sensación, encontramos en el “Resumen de observaciones al PRT 21”, que el CPCE de Santa Fe sugiere advertir la posible revaluación de activos totalmente depreciados (págs. 18 y 19), y la correspondiente contestación.
Sin embargo, queremos destacar, como se verá en el punto “Relevamiento de EECC”, que se siguen utilizando criterios de depreciación tradicionales, coincidentes con los impositivos (cinco años para rodados, cincuenta para inmuebles, etc), y sin valor de rezago, lo que nos hace pensar que el capítulo “depreciaciones de bienes de uso” debería jerarquizarse.

El marco en el cuál surge la RT 31

La RT 31, en su parte normativa, detalla entre las consideraciones para su emisión, las siguientes:

- Los procesos de adopción de las NIIF full y NIIF Pymes (RT 26)
- La NIC 16 admite la alternativa del modelo de revaluación para sus bienes de uso

En este sentido, la normativa argentina, continuando con el proceso de armonización hacia las normas internacionales, incorpora nueva terminología contable.
Por ello, al agregar la opción de medición de los bienes de uso mediante el modelo de revaluación, encontramos la utilización del término de *valor razonable*, que será la base medición para dichos activos si se opta por dicho método para la valuación posterior a su reconocimiento inicial.
Su origen proviene de la literatura contable anglosajona, *fair value,* y ha sido adoptada como método de medición de activos y pasivos financieros por la IASB (Silva y Azua, 2006).
Su concepto ha sido analizado, revisado y definido desde hace varias décadas; y se puede contemplar en la NIIF 13 su definición más reciente, donde se puede observar el predominio de la noción de precio de venta en un mercado activo, precio de intercambio, es decir valores corrientes de salida.
Sin embargo, es un concepto cuya aplicación, en algunos componentes patrimoniales, puede ser una tarea dificultosa. Como la expresara David (2010, p. 7):

> La razonabilidad del valor no está dada por la razón o la racionalidad sino por la aceptación que las partes en forma independiente den al valor del activo o pasivo, en un momento determinado. Este valor es el de mercado. Aunque, ..., no todos los activos y pasivos tienen un mercado que pueda establecer un valor, sobre todo aquellos que no están destinados a la venta o no generan fondos en forma directa, como por ejemplo el inmovilizado material e inmaterial.

Dentro de lo criticable podemos mencionar que esta RT rompe con el marco conceptual de las NCP, al vulnerar el criterio de asignación de valores de acuerdo al destino más probable de los bienes, ya que permite valores corrientes, y de salida, para los bienes de uso.
También modifica el criterio de capital a mantener financiero, al agregar dentro del capitulo de patrimonio neto, a los resultados positivos por revaluación, tal como lo manifiesta Fowler Newton (2006, p. 251):

> la contabilización de revalúos con diferimiento de las ganancias de tenencia en *superávit de revaluación*[3] puede ser vista como una especie de *parche contable* dirigido a obtener una mejor medición contable del activo y del patrimonio neto pero sin alterar la medición de los resultados acumulados y del período.

El valor razonable como base de medición

El modelo de revaluación “en los bienes de uso” es un procedimiento alternativo, permaneciendo la opción de su medición al costo, neto de depreciaciones acumuladas si corresponde.
Recordemos que la RT 31 modifica a la RT 17, insertándose en ella con el modelo de revaluación. Así en el punto 5.11.1.1.2.1. establece el criterio general para este procedimiento alternativo.
La base para la revaluación es el valor razonable, concepto tomado de las NIIF y definido como: al importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.
También se plantean cuestiones sobre el test de recuperabilidad de los activos sujetos a revaluación y a la incertidumbre en el cálculo de él, cuestiones que en nuestra opinión resultan redundantes a las ya establecidas en el capítulo respectivo de la RT 17.

---

[3] Superávit de revaluación, es la terminología utilizada en las NIIF para referenciar al Saldo por revaluación

Como ya mencionamos, la emisión de la RT 31 fue realizada antes de la emisión de la NIIF 13, por ello, en el apartado 5.11.1.1.2.2 incorporado en la 17, se detalla cuales serían las bases para la aplicación de valor razonable, recomendando el siguiente orden de prelación:

1) Enfoque de mercado: que usa los precios (de venta) y otra información relevante generada por las transacciones de mercado para bienes idénticos o comparables. Aquí se detallan dos situaciones:
    a. Que exista mercado activo en su condición actual. Resultaría aplicable a los rodados (autos, camiones, utilitarios) donde la frecuencia y metodología de intercambio incluso se encuentra reflejada en revistas mensuales de cotizaciones que operan como "precios de referencia" para el modelo del vehículo. También podemos encontrar este tipo de mercado en inmuebles destinados a vivienda, donde ocurre algo parecido a los rodados. Es posible que en regiones del país se obtengan las mismas referencias para otros tipos de inmuebles, como terrenos, galpones, etc.
    b. Que exista mercado activo para bienes nuevos (sin uso) equivalentes en capacidad de servicio, neto de las depreciaciones acumuladas. Podríamos incluir aquí, maquinarias específicas o equipos de computación, donde por su tecnología no se encuentren exactamente las utilizadas por la empresa, pero si posean las nuevas, similar capacidad de servicio, resultando posibles sustitutos.
2) Enfoque de ingresos, o desempeños del activo ("income approach"): que convierte las cantidades futuras (flujos de efectivo o ingresos y gastos) en una sola cantidad de valor presente descontado
3) Enfoque de costo: que refleja la cantidad que actualmente se requeriría para reemplazar la misma capacidad de servicio que el activo existente (costo de reposición) [4]

Este último enfoque es el más numeroso para ejemplificar, donde podemos encontrar la generalidad de los bienes de uso, a mediciones a valores corrientes de entrada.
Como se puede apreciar, y tal como se marcara anteriormente, en última instancia se recurre a un valor de reposición para encontrar la nueva medición. Y tampoco se hace referencia a posibles cambios en la forma de cálculo de las depreciaciones acumuladas.
Resulta muy interesante que la norma opte por valores de salida para medir a estos bienes. Si nos remitimos a la definición de "valuar", la misma implica estimar en moneda (de cuenta) el grado de utilidad que representa el bien (o grupo de bienes). Resulta difícil de justificar que la significación de esos activos se mida considerando como base al precio de venta de ellos, por más que este resulte un dato objetivo al provenir de un mercado.
También podría argumentarse que ese precio no es de venta, sino de referencia, en el sentido de que si se pretende un valor testigo para un bien de nuestra propiedad, se encuentra allí, pero la mayoría de los usuarios reconocerá que el precio al que se puede vender el bien en el mercado, no es el mismo al que podría comprarse "ese" elemento.

Tratamiento contable del "saldo por revaluación"

En la RT 31 se crea un nuevo rubro dentro del patrimonio neto, que representa resultados diferidos: el saldo por revaluación.
En este rubro se imputarán las diferencias positivas de medición (mayores valores). Las posteriores diferencias (positivas o negativas) se imputarán también contra él, hasta agotar su saldo en caso de las negativas.

---

[4] Enfoques obtenidos de Deloitte IAS Plus (junio, 2009). Actualización IAS Plus. Borrador para discusión pública propone orientación ampliada sobre la medición hecha a valor razonable. Noticias de información financiera internacional. Recuperado de http://www.iasplus.com/espanol/0906fairvaluespanish.pdf

Llama la atención lo dispuesto para una segunda medición a valores razonables, que reversa el resultado negativo de la primera realizada. En el punto 5.11.1.1.2.6 contabilización de la revaluación, se enuncia: *"si existiera una desvalorización contabilizada en el pasado para los mismos bienes que se revalúan, en primer lugar deberá recuperarse tal desvalorización con crédito al resultado del ejercicio, y luego proceder a la contabilización de la revaluación, imputando la diferencia remanente al referido saldo por revaluación".*
Si en algún ejercicio se presentó un resultado negativo por la medición de los bienes, éste forma parte del resultado neto de ese ejercicio, que recordemos, se refunde y acumula dentro de los resultados no asignados. Por este motivo, resulta extraño que deba recuperarse en otro ejercicio, con una cuenta diferente, rompiendo la misma lógica de imputación general: no reconocer resultados positivos.
También queremos señalar, que parecen demasiadas las opciones que se presentan para tratar este nuevo rubro patrimonial, ya que al aplicar la RT se podría:

- Mantener indefinidamente el saldo por revaluación (SR).
- Desafectarlo totalmente cuando el bien o bienes que lo originaron, egresen del patrimonio (por baja, venta, etc.)
- Desafectarlo parcialmente, en la cuantía de la mayor depreciación del bien/es que causo el revalúo.

Analizadas estas cuestiones por los socios de la organización, verán que su patrimonio aumenta, pero sin correlato en los resultados, y mucho menos en la posible distribución de ellos.
En el caso del mantenimiento indefinido del saldo por revaluación, al perderse la vinculación con los bienes originantes, se estaría creando una especie de reserva facultativa, que debería justificarse especialmente en el marco de la Ley de Sociedades Comerciales (u otra legislación aplicable).
También planteamos nuestro desacuerdo con que las desafectaciones sean directamente contra resultados no asignados, ya que las depreciaciones del bien/es jugarán en el estado de Resultados sobre valor revaluado, no reconociéndose nunca "los resultados diferidos".
No podemos dejar de mencionar que nuevamente se deja de lado la naturaleza del resultado proveniente del cambio de medición del rubro. Esto no constituye una novedad, puesto que las antecedentes a esta RT31 (parte resolutiva de la RT 10 y la Resol. 241/02 de la FACPCE), también desconocían el resultado por tenencia positivo surgido de la aplicación de valores corrientes (ahora "razonables") al rubro.

Tratamiento contable de las amortizaciones por cambio de valor

Las amortizaciones se calcularán periódicamente sobre los valores revaluados, jugando en el resultado del período o en los costos de producción en esa cuantía. Esto es razonable puesto que de esta manera, la depreciación cumpliría sus fines.

Requerimientos documentales e información complementaria

La RT 31 obliga a ciertos recaudos para acceder al modelo de revaluación. En ellos encontramos como exigencia, la aprobación del respectivo órgano de administración, según el tipo de entidad, y además:

- *Apropiada documentación de respaldo de dicha medición.*
- *Una política contable escrita y aprobada por el mismo órgano de administración, que describa el método o la técnica de valuación adoptada.*

- *Mecanismos de monitoreo y confirmación de que dicha política contable haya sido aplicada en la preparación de los estados contables.*

Tal vez el pasado de los Revalúos Técnicos, como señalan algunos autores, haya causado sobre exigencias a la medición patrimonial, pero si se piensa en los usuarios de la información contable, resultan provechosas.
Algo parecido ocurre con la información complementaria a presentar por la elección de valores razonables, donde encontramos la modificación al punto C.9 de la RT9 en lo referente a la revaluación de bienes de uso (excepto activos biológicos):

a) *enunciación de las fechas en las cuales se practicó la revaluación de cada una de las clases separadas;*
b) *indicación acerca de si la revaluación se ha practicado con personal propio o si se han utilizado los servicios de un tasador o especialista en valuaciones que reúna condiciones de idoneidad y de independencia respecto de la entidad;*
c) *detalle de los métodos y las hipótesis significativas utilizadas en la estimación del valor razonable de los bienes revaluados;*
d) *manifestación acerca de la medida en que el valor razonable de los bienes revaluados, fue determinado por referencia a precios observables en un mercado activo, o a transacciones de mercado recientes, realizadas entre partes debidamente informadas e independientes, o si fue estimado en base a otras técnicas de medición;*
e) *indicación, para cada clase de bienes de uso (excepto activos biológicos) que haya sido objeto de revaluación, del importe contable que hubiera correspondido informar en el estado de situación patrimonial si no se hubiera revaluado;*
f) *presentación de los movimientos del Saldo por revaluación registrados durante el ejercicio, así como la indicación de que su saldo no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal;*
g) *en los casos en que se opte por no transferir el saldo originado por la revaluación a los resultados no asignados en función al consumo o a la baja de los activos que hayan sido motivo de una revaluación, deberá exponerse la proporción de vida útil consumida correspondiente a dichos activos y el importe que la entidad podría haber transferido a resultados no asignados a la fecha de cierre del período contable que se informa;*
h) *en caso de ser requerida una aprobación por organismos de control, en virtud de regulaciones administrativas o legales, indicar la información correspondiente a dicha aprobación.*

Propiedades de inversión y activos no corrientes que se mantienen para la venta

Como se mencionó anteriormente, la RT 31 modifica el contenido del rubro “bienes destinados a la venta”, agregando a las propiedades de inversión y redefiniendo los activos no corrientes destinados a la venta.
Las Propiedades de inversión se componen de aquellas *que se encuentren alquiladas a terceros a través de un arrendamiento operativo o se mantienen desocupadas con fin de acrecentamiento de valor a largo plazo, hasta su venta, con prescindencia de si ese destino de los bienes se corresponde o no con la actividad principal del ente.*
Y como Activos no corrientes que se mantienen para su venta (incluyendo aquellos retirados de servicio) se imputa el resto de bienes *(excepto participaciones permanentes en otras sociedades y participaciones no societarias en negocios conjuntos) mantenidos para la venta y los bienes retirados de servicio.*
Se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta a aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:

a) el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos;
b) su venta debe ser altamente probable;
c) debe esperarse que la venta se produzca dentro del año de la fecha de la clasificación.
No se incluyen en esta sección las propiedades adquiridas con el propósito de venderlas en el curso normal de las operaciones del negocio o que se encuentren en proceso de construcción o desarrollo con vistas a dicha venta, todas los cuales se considerarán bienes de cambio y su medición se efectuará aplicando los criterios descriptos en la sección 5.5 (Bienes de cambio)

La medición contable de estos bienes se efectuará, alternativamente, de acuerdo con alguno de los siguientes criterios primarios:
b) al costo original menos su depreciación acumulada, siguiendo los criterios descriptos en la sección 5.11.1 (Bienes de uso excepto activos biológicos), o
c) a su valor neto de realización, determinado de acuerdo con las normas de la sección 4.3.2 (Determinación de valores netos de realización).
Si el valor neto de realización es mayor que la medición contable anterior, se reconocerá la ganancia resultante, siempre que:
a) exista un mercado efectivo para la negociación de los bienes y su valor neto de realización pueda determinarse sobre la base de transacciones de mercado cercanas a la fecha de cierre para bienes similares; o
b) el precio de venta esté asegurado por contrato.

Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, la medición contable se efectuará al costo original (o al último valor corriente) que se hubiere contabilizado, menos su depreciación acumulada, siguiendo los criterios descriptos en la sección 5.11.1 (Bienes de uso excepto activos biológicos).

En estos casos, nos parece adecuada la posibilidad de medir a estos bienes en función de su VNR, sobre todo considerando la problemática de la economía argentina.
Como ejemplo consideraremos una organización que en el año 2000 haya incorporado un departamento de un dormitorio para alquilar. En ese momento podría haber pagado por él U$S 40.000 (o igual cantidad de pesos convertibles). En la actualidad, poco más de 10 años, ese mismo departamento tiene un valor de mercado de US$ 90.000 (o unos $ 500.000).
Resulta evidente que la composición patrimonial de esta empresa es totalmente distinta con una u otra alternativa de medición, y en lo que hace a solicitudes de préstamos, o presentaciones a licitaciones, modifica radicalmente su situación.
Podría sugerirse el cambio de la palabra “efectivo” para definir al mercado ya que no se encuentra una definición precisa del mismo en las NCP, pero interpretamos que implica un mercado activo, con criterio similar al utilizado en los bienes de uso.

Ejemplo numérico

La idea de este acápite es presentar un ejemplo de aplicación práctica de lo establecido en la RT31 como método alternativo de revaluación de bienes de uso (excepto activos biológicos) y simultáneamente confrontarlo con la técnica de aplicar Valores corrientes para la medición de dichos bienes, según las premisas de lo que denominamos la Teoría Contable.

El objetivo que perseguimos en este punto no es hacer una critica directa al modelo de revaluación propuesto por la reciente normativa técnica, sino mas bien poner en evidencia determinados parámetros para así poder realizar observaciones y/o conclusiones que nos han ido surgiendo en el desarrollo del mismo en cuanto a la consistencia técnica, encuadre en el Marco Conceptual establecido en la RT16 (FACPCE), los diferentes efectos que acarrean en la información en cuanto a si los ajustes son positivos o negativos, como así también, en un análisis mas amplio, si es posible cumplir en su totalidad con los requisitos que deben cumplir la información contenida en los estados contables, en cuanto a sus atributos y restricciones también mencionados en la RT16 (FACPCE).en su capitulo 3.

Además, cabe aclarar que no hemos tenido en cuenta en este análisis lo referido a los efectos que ocasiona la revaluación sobre la técnica de impuesto diferido. Hemos preferido ahondar sobre la técnica que propone el modelo de revaluación propiamente dicho, debido a que así es necesario en la cátedra de Valuación Contable que llevamos adelante, dejando para un análisis mas avanzado las cuestiones referentes a dicho impuesto diferido.

Por ultimo, cabe aclarar que el caso planteado no fue elaborado conforme a un caso real, siendo solamente un ejercicio planteado en la didáctica del presente trabajo, con situaciones, valores y descripciones al solo efecto del cumplimiento de los objetivos del mismo.-

Planteo del caso práctico:

Una empresa de la región dedicada a la producción de filtros para maquinarias agrícolas cierra sus ejercicios económicos los 31/12 de cada año.
En el cierre de los períodos 2012 y 2013 presenta en el rubro Bienes de Uso el siguiente detalle respecto de los valores de incorporación:

- Rodados: $250.000
- Maquinarias: $ 80.000 (Consta de 1 prensa hidráulica de 200 Tn)
- Inmuebles: $390.000 (Destinado al Uso -Planta producción y oficina administrativa-)

El criterio de valuación adoptado era costo histórico, neto de amortizaciones acumuladas. El 31/10/12 (FCE), antes de registrar la amortización de ese ejercicio, se decide por primera vez y solo para la categoría "Maquinarias" la aplicación del modelo alternativo de revaluación de Bs. Uso propuesto por la RT31 arrojando los siguientes datos:
Dentro de maquinarias, se encuentra una "Prensa hidráulica 200 Tn" adquirida a un fabricante nacional el 20/06/09 por $80.000 de contado.
La vida útil asignada al inicio fue de 10 años (criterio de amortización: lineal). La empresa comenzó a amortizarlo en el año de compra, por período completo. No se estimó valor de recupero en ese momento.

ALTERNATIVA 1
1era. Revaluación – FCE 10/2012 -(Valor revaluado mayor a Valor Contable)

- El Valor razonable, conformado por el valor de mercado para la venta al contado de una prensa hidráulica 200 Tn con similar capacidad de servicio que la actual, lista para comenzar a ser utilizada: $110.000
- Vida útil: 15.000 hs/máq.

ALTERNATIVA 2
1era. Revaluación – FCE 10/2012 -(Valor revaluado menor que Valor Contable)

- El Valor razonable conformado por el valor de mercado para la venta al contado de una prensa hidráulica 200 Tn con similar capacidad de servicio que la actual, lista para

comenzar a ser utilizada: $45.000

* Vida útil: 15.000 hs/máq.

Datos adicionales:

- La empresa cierra ejercicio el 31 de octubre de cada año.

Utilización:	*Hs./Maq.*
Durante ej 2009	*819 hs.*
durante ej 2010	*1.990 hs.*
durante ej 2011	*2.360 hs.*
durante ej 2012	*2.100 hs.*
durante ej 2013	*2.200 hs.*

Se solicita: analizar aplicación de Revalúo Técnico como atributo de valores corrientes y simultáneamente la aplicación del modelo alternativo propuesto por la RT31

Solución propuesta:

Es preciso mencionar al inicio que por aplicación de la RT31 no es posible aplicar el modelo de revaluación solo a un bien en particular, sino sobre todos los bienes que integran la misma categoría, en relación a esto la noma claramente menciona: *"Si se aplica el modelo de revaluación a un elemento integrante de los bienes de uso, debe aplicarse el mismo modelo a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo…"*

En el caso propuesto la clase de bien de uso elegida para la aplicación de la RT31 fue "Maquinarias", que en lo particular se encuentra conformada solo con una prensa hidráulica 200 Tn, por tanto el análisis que vamos a proponer será solo sobre dicho bien de uso, quedando todo lo demás (rodados e inmueble) medido de acuerdo a las reglas de la RT17 como normativa vigente de valuación para el rubro Bienes de Uso (Costo original deducido de las amortizaciones acumuladas).

Además, como primera instancia en la resolución y dado que se presenta en todas las alternativas que proponemos, procederemos a registrar la redefinición de la Vida últil para el bien, establecida en la revaluación realizada.

Esto último, a pesar de no guardar una relación directa con el tema en cuestión, es dable, debido a los informes contables que es habitual ver en la realidad y a los que luego nos remitiremos, tener en cuenta la *RT 17 5.13.3* cuando establece: *"… La depreciación se asignará a los períodos de la vida útil del bien sobre una base sistemática que considere la forma en que se consumen los beneficios producidos. Si esto no fuera posible, se aplicará el método de línea recta…"*

Redefinicion de amortizaciones acumuladas al inicio del ejercicio 2012:

Según la Contabilidad:	24.000,00	= (80.000/10)*3
Según Vida Util redefinida:	27.568,00	= [80.000/15.000 hs.]x5.169 hs. utilizadas
AREA	-3.568,00	*- Considerando V.U. en Hs./Máq.-*

AREA		3.568,00	
	a Amort. Acum. Prensa H.		3.568,00
x Redef. de Vida Útil s/ Revaluac. 10/2012			

ALTERNATIVA 1 - (Valor revaluado mayor a Valor Contable)

1era. Revaluación: V. Rev.: $110.000 // Vida útil: 15.000 hs/máq.

- Según Contabilidad a Valores Corrientes

Al producirse un incremento respecto del importe contable, las diferencias tanto en el valor contable como en Amort. Acum., se imputarán a Resultado del Ejercicio.-

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual
S/Revalúo	110.000,00	37.906,00	72.094,00
S/Contabilidad	80.000,00	27.568,00	52.432,00
Diferencia	30.000,00	10.338,00	19.662,00

Amort. Acum. s/ Rev. Tco. 37.906,00 = [110.000/15.000 hs.]x5.169 hs. utilizadas

Prensa Hidráulica		30.000,00	
	a Rtado. Por Tenencia		19.662,00
	a Amort. Acum. Prensa H.		10.338,00
x Aplic. Val. Corrientes			

Amortizacion Prensa Hidrúlica		15.400,00	
	a Amort. Acum. Prensa H.		15.400,00
x Depreciacion 2012			

= [110.000/15.000 hs.] x 2.100 hs.

- Según Modelo de revaluación de Bs. de Uso – RT 31

Partiendo de que se trata de la primera revaluación, el incremento producido por la diferencia con el valor contable debe acreditarse a la cuenta "Saldo por Revaluación", integrante del rubro "Resultados Diferidos" del Patrimonio Neto.
Respecto del tratamiento de las amortizaciones, la RT31 establece que en cada oportunidad en que se revalúe un bien de uso debe procederse a reconsiderar las amortizaciones acumuladas a la fecha de la revaluación, proponiendo 2 alternativas:

---

a) Recalcular las depreciaciones acumuladas proporcionalmente a la revaluación que se practique sobre el valor contable bruto, de manera que el importe contable neto (Valor residual), después de la reevaluación, sea igual al importe revaluado.

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual	
S/ Revaluación	167.836,44	57.836,44	110.000,00	
S/Contabilidad	80.000,00	27.568,00	52.432,00	
Diferencia	87.836,44	30.268,44	57.568,00	109,7955%

Amort. Acum. s/ V. Revaluc. 57.836,44 = [(167836,44/15.000 hs.]x5.169 hs. utilizadas

Prensa Hidráulica		87.836,44	
	a Saldo por Revaluación		57.568,00
	a Amort. Acum. Prensa H.		30.268,44
x Aplic. Mod. Revaluación RT31			

Amortizacion Prensa Hidrúlica		23.497,10	
	a Amort. Acum. Prensa H.		23.497,10
x Depreciacion 2012			

= [167836,44/15.000 hs.] x 2.100 hs.

---

b) Eliminar las amortizaciones acumuladas contra el valor de origen del activo, de manera que lo que se cambie sea el Valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado.-

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual
S/Revaluación	110.000,00	0,00	110.000,00
S/Contabilidad	52.432,00	0,00	52.432,00
Diferencia	57.568,00	0,00	57.568,00

Amort. Acum. Prensa H.		27.568,00	
	a Prensa Hidráulica		27.568,00
x cancelar Amort. Ac. antes de la revaluación			

Prensa Hidráulica		57.568,00	
	a Saldo por Revaluación		57.568,00
x Aplic. Mod. Revaluación RT31			

Amortizacion Prensa Hidrúlica		23.497,10	
	a Amort. Acum. Prensa H.		23.497,10
x Depreciacion 2012			

= [110.000/9.831 hs.] x 2.100 hs. -

- Se tiene en cuenta la Vida Útil Residual del bien.

En cualquiera de las dos alternativas, el “saldo por Revaluación” y el Valor residual del bien es el mismo. Lo que si va a variar en una o en otra es la composición de la categoría “Maquinarias”: en el caso de a) el valor contable de la Prensa hidráulica será de $167.836,44 con un importe de amortización acumulada de $57.836,44 y en b) el valor contable será de $110.000 sin amortización acumulada.

Al igual que en opinión de otros autores, preferimos y consideramos mas adecuada la opción a), ya que en ella es posible analizar y evaluar la incidencia del revalúo en el valor del bien, es decir poder hacer un seguimiento del mismo; en cambio la opción b) no da esa posibilidad ya que “borra” lo acontecido antes de la revaluación.-

Respecto del tratamiento del saldo por revaluación, la norma establece que “podrá ser transferido directamente a Resultados No Asignados, cuando se produzca la baja de ese elemento, o en un momento posterior. Como así también puede transferirse a medida que el activo sea consumido y en ese caso, el importe a transferir será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la depreciación que se hubiera computado sobre la base de su costo original.

De lo anterior deducimos dos posibles tratamientos:

1) Dejar el “Saldo por revaluación” como un resultado diferido dentro del Patrimonio neto, hasta que se produzca la baja del bien o momento posterior.-
2) Transferirse a “Resultados No asignados” a medida que el bien se consume.

Lo que no es posible bajo ningún concepto, transferir ese saldo por revaluacion a resultados del ejercicio.-

En opinión a esto, y coincidiendo también con algunos autores, nos cuesta compartir este criterio ya que nos resulta poco prolijo que una parte de la depreciación integre un resultado cuando el mayor valor producto de un revalúo no lo hace.- Y lo mas difícil de aceptar es que se pueda mantener en el patrimonio neto un saldo por revaluación cuando el bien ya se haya consumido.-

En cuanto al caso que venimos desarrollando, la propuesta sería:

A FCE 2012 se registró:

Amortización Prensa Hidráulica		23.497,10	
	a Amort. Acum. Prensa H.		23.497,10
x Depreciacion 2012			

Opcion 1) Dejar el "Saldo por revaluación" como un resultado diferido dentro del Patrimonio neto, hasta que se produzca la baja del bien o momento posterior

- No corresponde ninguna registracion contable -

Opcion 2) Transferir a "Resultados No asignados" a medida que el bien se consume

Amortizacon s/ Revaluación: $ 23.497,10
Amortizacon s/valor contable: $ 11.200,00 = [80.000/15.000 hs.] x 2.100 hs.
Saldo a transferir $ 12.297,10

Saldo por Revaluación		12.297,10	
	a Resultados No Asignados		12.297,10
x Transf. a R.No Asig. s/ consumo del bien.-			

ALTERNATIVA 2 (Valor revaluado menor a Valor Contable)

1era. Revaluación: V. Rev.: $45.000 // Vida útil: 15.000 hs/máq

- Según la contabilidad a Valores corrientes.

Al igual que en la alternativa 1, la diferencia entre el valor contable y el del revalúo se imputará a Resultados del ejercicio.-

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual
S/Revalúo	45.000,00	15.507,00	29.493,00
S/Contabilidad	80.000,00	27.568,00	52.432,00
RxT	-35.000,00	12.061,00	-22.939,00

Amort. Acum. s/ Rev. Tco. 15.507,00 = [45.000/15.000 hs.]x5.169 hs. utilizadas

Amort. Acum. Prensa H.		12.061,00	
Resultado por Tenencia		22.939,00	
	a Prensa Hidráulica		35.000,00
x Aplic. Val Ctes.			

Amortizacion Prensa Hidrúlica		6.300,00	
	a Amort. Acum. Prensa H.		6.300,00
x Depreciacion 2012			

= [45.000/15.000 hs.] x 2.100 hs.

- Según Modelo de revaluación de Bs. de Uso – RT 31

Dado que se trata de la *primera revaluación*, la desvalorización producida por el menor valor del revalúo, debe imputarse a la cuenta *Resultado del ejercicio*.

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual	
S/Revaluación	68.660,36	23.660,36	45.000,00	
S/Contabilidad	80.000,00	27.568,00	52.432,00	
Diferencia	-11.339,64	-3.907,64	-7.432,00	-14,1745%

Amort. Acum. s/ Rev. Tco. 23.660,36 = [68660,36/15.000 hs.]x5.169 hs. utilizadas

Resultado por tenencia	7.432,00		
Amort. Acum. Prensa H.	3.907,64		
a Prensa Hidráulica		11.339,64	
x Aplic. Mod.Revaluacíon RT31			

Desvalorización:	7.432,00
Dif. Amort:	1.587,55
Saldo neto de desval.	*5.844,45*

Amortizacion Prensa Hidrúlica	9.612,45		
a Amort. Acum. Prensa H.		9.612,45	
x Depreciacion 2012			

= [68.660,36 / 15.000 hs.] x 2.100 hs.

Amortizacon s/ Valor revaluado: *9.612,45*
Amortización si no se hubiera aplicado revaluación: *11.200,00*
= [80.000/15.000 hs.] x 2.100 hs. *1.587,55* *Diferencia*

Revaluaciones Posteriores

Para el caso de aplicación de la RT31, las revaluaciones se practicarán con una regularidad que permita asegurar que el importe contable no difiera significativamente del Valor razonable. Pudiendo ser, para aquellos elementos que experimentan cambios significativos en su valor, cada vez que se preparen los estados contables. Pero para aquellos que no cumplen ese requisito, las revaluaciones pueden ser suficientes si se practican cada tres o cinco años.-
Al caso planteado le vamos a agregar el supuesto de que en el año 2013 fue necesaria otra revaluación, antes de calcular la amortización del ejercicio y manteniendo igual al año anterior la estimación de vida útil y método de amortización.
Para:

ALTERNATIVA 1 (1era. reevaluación: V. Rev. > V. Contable = Existe Saldo por Revaluación)

- Opción 1.a): El Valor razonable, conformado por el valor de mercado para la venta al contado de una prensa hidráulica 200 Tn con similar capacidad de servicio que la actual, lista para comenzar a ser utilizada: $150.000
- Opción 1.b): El Valor razonable, conformado por el valor de mercado para la venta al contado de una prensa hidráulica 200 Tn con similar capacidad de servicio que la actual, lista para comenzar a ser utilizada: $40.000

ALTERNATIVA 2 (1era. reevaluación: V. Rev. < V. Contable = No existe Saldo por Revaluación)

- Opción 2.a): El Valor razonable, conformado por el valor de mercado para la venta al contado de una prensa hidráulica 200 Tn con similar capacidad de servicio que la actual, lista para comenzar a ser utilizada: $95.000
- Opción 2.b): El Valor razonable, conformado por el valor de mercado para la venta al contado de una prensa hidráulica 200 Tn con similar capacidad de servicio que la actual, lista para comenzar a ser utilizada: $30.000

Solución Propuesta:
En este caso no haremos un análisis exhaustivo aplicando valores corrientes ya que coincide con lo planteado anteriormente para el caso de la primera revaluación.-
Nos detendremos exclusivamente en el modelo de revaluación propuesto por la referida RT31.

ALTERNATIVA 1 - Existe Saldo por Revaluación previo

Opción 1.a): Valor razonable: $150.000
La solución propuesta no escapa a lo ya analizado para el caso de la primera revaluación en la alternativa 1 donde la diferencia se imputa a la cuenta "Saldo por revaluación".
Dejaremos igualmente sentada la propuesta considerando, respecto al tratamiento de las amortizaciones, la opción que recalcula las depreciaciones acumuladas en forma proporcional a la revaluación.

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual	
S/Revaluación	291.036,09	141.036,09	150.000,00	
S/Contabilidad	167.836,44	81.333,54	86.502,90	
Diferencia	123.199,65	59.702,55	63.497,10	73,4046%

Amort. Acum. s/ Rev. Tco. 141.036,09 = [291.036,09 / 15.000 hs.]x7.269 hs. utilizadas

Prensa Hidráulica	123.199,65		
a Saldo por Revaluación		63.497,10	
a Amort. Acum. Prensa H.		59.702,55	
x Aplic. Mod. Revaluación RT31			

Amortizacion Prensa Hidrúlica	42.685,29		
a Amort. Acum. Prensa H.		42.685,29	
x Depreciacion 2013			

= [291.036,09 / 15.000 hs.] x 2.200 hs.

Amortizacon s/ Revaluación: $ 42.685,29
Amortizacon s/valor contable: $ 11.733,33 = [80.000/15.000 hs.] x 2.200 hs.
Saldo a transferir *$ 30.951,96*

Saldo por Revaluación	
	57.568,00
12.297,10	
	63.497,10
30.951,96	
	77.816,04

Saldo por Revaluación	30.951,96		
a Resultados No Asignados		30.951,96	
x Transf. a R.No As. s/ consumo del bien.-			

Opción 1.b): Valor razonable: $40.000

En este caso la segunda revaluación origina una desvalorización del bien, esta deberá imputarse como una disminución del saldo por revaluación existente. De existir un remanente deberá reconocerse en el resultado del período.-

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual	
S/Revaluación	77.609,62	37.609,62	40.000,00	
S/Contabilidad	167.836,44	81.333,54	86.502,90	
Diferencia	-90.226,82	-43.723,92	-46.502,90	-53,7588%

Amort. Acum. s/ Rev. Tco. 37.609,62 = [77.609,62/15.000 hs.]x7.269 hs. utilizadas

Saldo por Revaluación	45.270,90		
Rtado. por tenencia	1.232,00		
Amort. Acum. Prensa H.	43.723,92		
a Prensa hidráulica		90.226,82	
x Aplic. Mod. Revaluación RT31			

Saldo por Revaluación	
	57.568,00
12.297,10	
	45.270,90
45.270,90	
0,00	*0,00*

Amortizacion Prensa Hidrúlica	11.382,74		
a Amort. Acum. Prensa H.		11.382,74	
x Depreciacion 2013			

ALTERNATIVA 2 - No Existe Saldo por Revaluacion previo

Opción 2.a): Valor razonable: $95.000

La solución propuesta consiste en una reversión de desvalorización anterior, ya que el bien había sufrido una desvalorizaron en el ejercicio económico anterior, generando en aquel momento un saldo neto de desvalorización por $5.844,45. Importe que tendremos en cuenta para aplicarlo a la diferencia positiva que genera el hecho de tener, esta vez, un saldo por revaluacion superior al valor que tiene el bien en la contabilidad.

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual	
S/Revaluación	184.322,86	89.322,86	95.000,00	
S/Contabilidad	68.660,36	33.272,81	35.387,55	
Diferencia	115.662,50	56.050,05	59.612,45	168,4560%

En FCE 2012:	
Desvalorización:	7.432,00
Dif. Amort:	1.587,55
Saldo neto de desval.	*5.844,45*

Amort. Acum. s/ Rev. Tco.
89.322,86 = [184.322,86/15.000 hs.]x7269 hs. utilizadas

Prensa Hidráulica	115.662,50		
a Saldo por Revaluación		53.768,00	
a Rtado. por tenencia		5.844,45	
a Amort. Acum. Prensa H.		56.050,05	
x Aplic. Mod. Revaluación RT31			

Aumento Valor	59.612,45
Reversion Desv. Anterior:	5.844,45
Saldo por Revaluacion:	*53.768,00*
Resultado (+)	*5.844,45*

Amortizacion Prensa Hidrúlica	27.034,02		
a Amort. Acum. Prensa H.		27.034,02	
x Depreciacion 2013			

= [184.322,86/15.000 hs.] x 2.200 hs.

Amortizacion s/ Valor revaluado:	*27.034,02*
Amortizacon si no se hubiera aplicado revaluación:	*11.733,33*
= [80000/15.000 hs.] x 2.200 hs.	*15.300,69*

Saldo por Revaluación	15.300,69		
a Resultados No Asignados		15.300,69	
x Transf. a R.No As. s/ consumo del bien.-			

Saldo por Revaluación	
	53.768,00
15.300,69	
0,00	*38.467,31*

Opción 2.b): Valor razonable: $30.000

La solución propuesta no escapa a lo ya analizado para el caso de la primera revaluación, donde el bien había padecido una desvalorización. En este caso, al igual que su antecedente, se imputa la diferencia negativa a resultados del ejercicio.

Conceptos	V.O.	Amort. Acum.	V. Residual	
S/Revaluación	58.207,22	28.207,22	30.000,00	
S/Contabilidad	68.660,36	33.272,81	35.387,55	
Diferencia	-10.453,14	-5.065,59	-5.387,55	-15,2244%

Amort. Acum. s/ Rev. Tco.

28.207,22 = [58.207,22/15.000 hs.]x7269 hs. utilizadas

Resultado por tenencia		5.387,55	
Amort. Acum. Prensa H.		5.065,59	
a Prensa Hidráulica			10.453,14
x Aplic. Mod. de Revaluación RT31			

Amortizacion Prensa Hidrúlica		8.537,06	
a Amort. Acum. Prensa H.			8.537,06
x Depreciacion 2013			

= (58.207,22/15.000 hs.] x 2.200 hs.

Baja del Bien Revaluado

Por último, proponemos el tratamiento contable para el caso de la posterior venta del bien objeto de la revaluación y la transferencia a “Resultados No Asignados” de la totalidad de “Saldo por Revaluación”.

Cabe recordar que para esto la RT31 da como opción la desafectación total de dicho “Saldo por Revaluacion”, pero es preciso aclarar que la misma no es obligatoria, pudiendo ser desafectado en cualquier otro momento.-

Para la propuesta de solución, hemos partido de la opción 1.a) de las Revaluaciones posteriores, donde se planteaba una segunda revalorización por $150.000 y mostrábamos un “Saldo por revaluación” de $ 77.816,04.

Entonces, suponemos que en dicha FCE 31/10/2013 se procede a la venta de la Prensa Hidráulica en $175.000 mas IVA (Alic. 10,5%), mediante transferencia a la Cta. Cte. Del Banco Nación.-

Prensa Hidráulica		*Amort. Acum prensa H.*		*Saldo por Revaluación*	
80.000,00			24.000,00		57.568,00
87.836,44			3.568,00	12.297,10	
123.199,65			30.268,44		63.497,10
			23.497,10	30.951,96	
			59.702,55		*77.816,04*
291.036,09			42.685,29		
			183.721,38		

Banco Nacion Cta. Cte.		193.375,00	
Am. Acum. Prensa H.		183.721,38	
	a Prensa hidráulica		291.036,09
	a IVA Debito Fiscal		18.375,00
	a Rtado Vta máq.		67.685,29
x Venta B.U.			
Saldo por Revaluación		77.816,04	
	a Resultados No Asignados		77.816,04
x Transf. a R.No As. Baja del bien.-			

Por último, observamos las diferencias de la propuesta de solución para el caso de venta del bien de acuerdo a los planteos de la RT31 con la que debería haberse aplicado en caso de utilizar el valor revaluado como atributo de medición a valores corrientes:

Prensa Hidráulica		*Amort. Acum prensa H.*	
80.000,00			24.000,00
30.000,00			3.568,00
40.000,00			10.338,00
			15.400,00
			19.384,00
150.000,00			22.000,00
			94.690,00

Banco Nacion Cta. Cte.		193.375,00	
Am. Acum. Prensa H.		94.690,00	
	a Prensa hidráulica		150.000,00
	a IVA Debito Fiscal		18.375,00
	a Rtado Vta máq.		119.690,00
x Venta B.U.			

Relevamiento de Estados Contables

En este apartado analizaremos la implementación práctica del modelo de revaluación, en las empresas argentinas, tanto en el marco de la RT 31 como de las NIIF.
Para ello, de las empresas que tienen obligación de hacer públicos sus informes contables, y que elaboran sus EECC en base a las NIIF full, obtuvimos los datos explorando la página web de la Comisión Nacional de Valores.
Y, para las empresas que no tiene obligación de hacer públicos sus informes contables, contamos con la colaboración y excelente predisposición de la Gerencial General del Consejo Profesional de Ciencias Económicas – Cámara Primera de la Provincia de Santa Fe, que, por intermedio del Sr. Gerente Dr. CPN Horacio Romagnoli, han recolectado información crucial e indispensable para nuestro trabajo.

- **En empresas que tienen obligación de publicar sus informes contables**

Se seleccionó una muestra de empresas de diversos sectores económicos con el objetivo de identificar si las mismas aplican RT31 o Valor Razonable según las NIIF.
Los Estados Contables consultados fueron:

1. AGROMETAL S.A.I.
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Dic 2012
2. Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Dic 2012
3. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Dic 2012
4. BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Dic 2012
5. BANCO Superville
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Dic 2012
6. Celulosa Argentina S.A.
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 May 2013
7. Cresud Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 30 Jun 2012
8. DYCASA Sociedad Anónima
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Dic 2012
9. FERRUM
   Balance Consolidado Anual (Completo) al 30 Jun 2013
10. Rheem S.A.
    Balance Consolidado Anual (Completo) al 30 Jun 2012
11. GRUPO CLARIN S.A.
    Balance Consolidado Anual (Completo) al 31 Dic 2012
12. Mercado de Valores del Litoral
    Balance Consolidado Anual (Completo) al 30 Jun 2013
13. Mercado de Valores de Rosario
    Balance Consolidado Anual (Completo) al 30 Jun 2013
14. Mercado de Valores de Mendoza
    Balance Consolidado Anual (Completo) al 30 Jun 2013
15. Mercado de Valores de Córdoba
    Balance Consolidado Anual (Completo) al 05 Sep 2013
16. Mercado de Valores de Buenos Aires SA
    Balance Consolidado Anual (Completo) al 30 Jun 2013

Pudo observarse, que a pesar de tratarse de “grandes” empresas, con estructuras administrativas desarrolladas, solo una -Agrometal- optó por utilizar “valor razonable” en el primer ejercicio que comienza a aplicar NIIF y solo para algunas partidas por única vez.
El resto de las empresas valúa los bienes de uso a valor histórico neto de amortizaciones con el límite de su valor recuperable.
También queremos resaltar las notas que explican los métodos de depreciaciones, que denominamos en su oportunidad como “tradicionales”, y que nos lleva a preguntarnos si se están cumpliendo las normas de la RT 17 en este punto.

- **En empresas que no tienen obligación de publicar sus informes contables**

Si bien es inaccesible la lectura de los informes contables de estas empresas, hemos solicitado la colaboración del CPCE Santa Fe – Cámara Primera, que ha recolectado durante los meses de agosto y setiembre del año en curso, el siguiente requerimiento de este grupo de docentes: si era posible el relevamiento de información respecto a la aplicación o no de la RT 31 en los balances que se presentan ante esa institución.

De lo solicitado, fuimos informados que solo el 0,32% de los Estados Contables presentados han aplicado la RT 31. No se pudo recabar mayor información, por lo que el análisis cualitativo de la información relevada en dichos informes contables, en virtud de si se ha implementado el modelo de revaluación y como se ha efectuado, o si han formulado otras técnicas contenidas en esa norma, será un análisis pendiente para otra investigación.

Conclusiones

En una economía tan convulsionada como la argentina, donde algunos precios relativos se multiplican varias veces al cabo de 10 años, resulta lógico que las normas contables cambien para captar esta realidad. Sin embargo, el abordaje de rubros tan complicados como los activos no corrientes demandan esfuerzos en la concreción de las disposiciones para evitar que se produzcan ciertos abusos en la confección de la información contable.
En lo que respecta a esta nueva norma de medición para activos comúnmente denominados "fijos" (RT 31) creemos que no logra fielmente su cometido, por varias razones que destacaremos.
No estamos de acuerdo en algunos aspectos:

- ⇒ el primero, que sea una "alternativa" a elección del ente, la utilización de valores razonables en los bienes de uso, ya que esto vulnera varios objetivos de las NCP (uniformidad, comparabilidad), e incluso podría ocasionar serias dificultades a la hora de tomar decisiones o cerrar evaluaciones respecto de los EECC de entes competidores, pero que midan sus bienes de uso de manera diferente. [5]
- ⇒ Una vez aceptado que el saldo por revaluación no sea reconocido como un resultado del ejercicio en que se produce dicho cambio, tampoco compartimos la manera en que puede tratarse, a opción del ente, el rubro diferido. Son tantas las posibilidades, que nos podríamos encontrar con los mismos inconvenientes mencionados en el punto anterior.
- ⇒ Asimismo, debemos señalar que si bien, la existencia de un mercado activo brinda cierta objetividad a la hora de la medición, considerar para este grupo de bienes (los de uso) valores de venta (salida del patrimonio) no cierra con el proceso de generación de resultados y la significación del rubro.

Si coincidimos con la creación del nuevo rubro en los EECC, las propiedades de inversión, y con la medición propuesta, la cuál capta de una manera adecuada la realidad en la que se desenvuelve nuestra economía.

En el caso práctico se muestran varias cuestiones de aplicación, pero quedan otras por señalar como por ejemplo cómo afectaría a los cálculos si consideramos el valor de recupero del bien. Así como también se puede observar la demanda de cálculos, hojas y horas de trabajo que requiere la revaluación por este método en un sólo bien de uso!, ¿cuál sería la opción que refleje la situación más cercana a la realidad económica? ¿Cuál es la realidad económica que se debería reflejar?

Podríamos inferir que, la aplicación de la RT 31 es escasa o casi nula.
Quedaría para otra investigación la indagación, con entrevistas o encuestas a los administradores de las empresas por que no se elige la opción del modelo de revaluación de los activos fijos y conocer los motivos, de los cuales podríamos conjeturar algunos:

- Miedo al cambio (nuevo lenguaje contable, nuevas técnicas de medición, nuevas informaciones a presentar en los EECC)
- Falta de capacitación en el nuevo lenguaje contable
- Falta de capacitación para la aplicación práctica del modelo de revaluación
- Percepción de complejidad en la aplicación del método

[5] No olvidemos que existen impuestos que gravan al patrimonio del ente tal cuál se exterioriza en los EECC, sin mencionar la confección de estadísticas en muchos sectores económicos.

- Conflicto con las normas impositivas y la consecuente aplicación del método del impuesto diferido
- Cumple con los objetivos de la información contable?
- Relación costo – beneficio del modelo de revaluación (en la búsqueda de documentación, determinación de cálculos, detalle de la información a revelar en los Estados Contables) ineficiente.

Bibliografía

1. Álvarez Chiabo, Luis R.; Barrera Holz, Sabrina E.: “Modelo de revaluación de bienes de uso”. Editorial Errepar, Revista Contabilidad y Administración, Tomo XIV, página: 507, mayo 2013.
2. David, J. C. (2010) El valor razonable como criterio básico de medición (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Recuperado de http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/publicaciones/handle/11185/3853
3. Deloitte IAS Plus (junio, 2009). Actualización IAS Plus. Borrador para discusión pública propone orientación ampliada sobre la medición hecha a valor razonable. Noticias de información financiera internacional. Recuperado de http://www.iasplus.com/espanol/0906fairvaluespanish.pdf
4. F.A.C.P.C.E.: Observaciones al PRT21. Página web.
5. Fowler Newton, E. (2006). Normas Internacionales de Información Financiera.(1a ed.) Buenos Aires, Argentina: La Ley.
6. Informe N°2 del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría: “Introducción al modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos, y criterios de medición para las nuevas categorías de activos propiedades de inversión y activos no corrientes destinados para la venta (incluyendo los retirados del servicio)”.
7. Resolución Técnica N° 31/2011, F.A.C.P.C.E.
8. Resolución 429/2012, F.A.C.P.C.E.
9. Rodríguez de Ramírez, María del Carmen: “Revalúos de bienes de uso: peripecias de las mediciones a valores corrientes en Argentina”. Editorial Errepar, Revista Profesional y Empresaria (D G), Tomo XIII, Página 513, Febrero 2012.
10. Rondi, Gustavo; Casal, María y Gómez, Melisa: “Análisis de la RT 31 y consideraciones sobre su aplicación en Pymes”. Trabajo presentado en el 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza, 17 al 19 de octubre de 2012.
11. Ruz Farías, V. (2008). Una doctrina sobre las IFRS. Santiago de Chile: RR Donnelley
12. Silva Palavecinos, B. & Azua Alvarez, D. (2006) Alcances sobre el concepto de valor razonable Capic Review. 6, 61-74. Recuperado de http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2573352.pdf
13. Subelet, Carlos J.; Subelet, María C.: “Análisis del proyecto 21 de resolución técnica de la FACPCE. Introducción del modelo de revaluación de activos”, Editorial Errepar, Revista Profesional y Empresaria (D G), Tomo XII, página: 321, Marzo 2011.
14. Subelet, Carlos J.; Subelet, María C.: “Resolución técnica 31 de la FACPCE: Nuevo rubro de propiedades de inversión”, Editorial Errepar, Revista Profesional y Empresaria (D G), Tomo XIV, página: 601, Junio 2013.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

RT 31: APLICACIÓN DEL MODELO DE REVALUACIÓN. UN ENFOQUE PRÁCTICO SIMPLE E INTEGRAL

Área Técnica. Normas Contables Profesionales

Revaluación de bienes no destinados a la venta

CPN Gustavo Daniel Abdelnur - gustavo_abdelnur@yahoo.com.ar - Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Contabilidad II.

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2013

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

Introducción
La RT 31, aprobada el 25/11/11 en la Ciudad de Mendoza por la Junta de Gobierno de la FACPCE, modificó las RT 9, 11, 16 y 17, introduciendo el modelo de revaluación como criterio de medición alternativo de los bienes de uso (excepto activos biológicos, para los cuáles se aplican las normas de la RT 22). En su Art. 2º, estableció su vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/12, permitiendo su aplicación anticipada.
En cuanto al modelo de revaluación, su implementación tenía como objetivos:

- Otorgar a las empresas que aplican las normas contables profesionales argentinas, la misma opción que tienen aquellas que adoptaron las NIIF.
- Mejorar la medición e información sobre el patrimonio del ente emisor y su evolución económica en el período, para facilitar la toma de decisiones y el acceso al crédito.
- Evitar el mal uso que en el pasado se le dio a los "revalúos técnicos".

Este trabajo tiene como la finalidad el brindar un enfoque práctico simple pero integral sobre la aplicación de la RT 31, tanto en los aspectos de medición como de exposición.

El valor razonable
La RT 31 define al valor razonable como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua. En síntesis, es aquel al que se podría adquirir un bien de uso al momento de la medición, sin restar los gastos de venta ni sumar los gastos de compra.

El modelo de revaluación
Con relación al modelo de revaluación, la RT 31 establece que con posterioridad al reconocimiento inicial de los BU (excepto activos biológicos), las empresas podrán medirlos por su valor revaluado, entendiéndose por tal al valor razonable de los mismos al momento de la revaluación.
Este criterio se podrá aplicar a BU o categorías de los mismos, pero una vez que la empresa se decida por su aplicación, deberá ser uniforme y consecuente con todos los bienes que se encuadren en las mismas, de manera de evitar las revaluaciones selectivas.

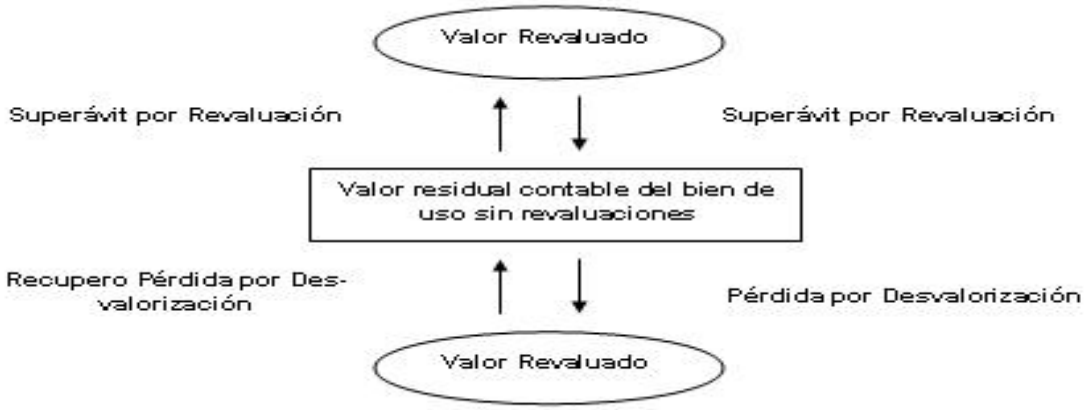
Determinación del valor revaluado
Los valores revaluados estarán basados en los valores razonables. Para determinar estos últimos, las empresas podrán basarse en el trabajo realizado por personal propio o mediante servicios de un tasador o especialista en valuaciones que reúna las condiciones de idoneidad e independencia respecto de la entidad. El orden jerárquico para determinar los valores revaluados de los bienes de uso (excepto activos biológicos) es el siguiente:

a) Bienes para los que existe mercado activo en su condición actual.
b) Bienes para los que no existe mercado activo en su condición actual, pero existe dicho mercado activo para bienes nuevos (sin uso), equivalentes en capacidad de servicio a los que son motivo de la revaluación.
c) Bienes para los que no existe mercado activo.

La norma establece que las revaluaciones se harán con una regularidad que permita asegurar que el importe contable no difiere significativamente del valor razonable del BU a la fecha de la medición.
Si se aplica el modelo de revaluación a un elemento integrante de BU, debe aplicarse el mismo modelo a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo, dentro de cada rubro. Una clase de BU es cada una de las líneas que se exponen en el anexo, y se detallan a continuación: Terrenos, Inmuebles, Maquinarias, Instalaciones, Equipos de oficina, Muebles y útiles, Locales Comerciales, Rodados, Aeronaves y Embarcaciones.

Tratamiento del "Saldo por Revaluación
Un vez que se opta por el modelo de revaluación para la medición de un bien de uso, tiene

que aplicarse consistente durante toda su vida útil. Esto puede ocasionar que el valor revaluado esté por encima o por debajo del valor residual que tiene dicho bien, calculado en base a su valor de compra; como consecuencia de ello, podemos observar diferentes efectos contables. El tratamiento de las revaluaciones y su impacto contable pueden analizarse con detalle en el cuerpo principal del trabajo, pero se puede sintetizar a través del siguiente esquema:



Efecto de la revaluación sobre el impuesto a las ganancias

Toda vez que se efectúa una revaluación de BU y de la misma se originen o modifiquen las diferencias entre el importe contable y la medición impositiva de los bienes revaluados, se deberá reconocer el efecto de la misma en el impuesto a las ganancias, equivalente al importe de la revaluación multiplicado por la alícuota del Impuesto a las Ganancias (35%). Esto es motivado por la aplicación del método del Impuesto Diferido para la contabilización de dicho impuesto, y por la diferencia entre la medición de dicho bien utilizando las normas contables profesionales o las leyes impositivas.

Requisitos para la contabilización de las revaluaciones

Para la contabilización de las revaluaciones, la RT 31 establece los siguientes requisitos:

- Aprobación del proceso de revaluación por parte del órgano de administración.
- La existencia de apropiada documentación de respaldo de dicha medición.
- La existencia de una política contable escrita y aprobada por la empresa.
- La existencia de mecanismos de monitoreo sobre la aplicación de dicha política.

Caso práctico integral

En el trabajo se encontrará un caso completo sobre la contabilización de las revaluaciones en el marco de la RT 31, que incluye además el reconocimiento de los saldos por impuesto diferido, información complementaria a exponer en los EECC, y tratamiento de los saldos por revaluación a medida que transcurre la vida útil del bien de uso y se modifique su valor razonable.

Palabras claves

Modelo de revaluación – Valor Razonable – Saldo por Revaluación – Impuesto Diferido

1. Introducción

La RT 31 es una norma contable profesional cuya principal finalidad es brindar a las empresas una alternativa para proveer una mejor información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica en el período, y de esta forma facilitar la toma de decisiones y el acceso al crédito.

Hasta la aprobación de dicha norma técnica, parecía risueña la situación de muchas empresas, cuyas plantas industriales estaban en perfecto funcionamiento y, por el hecho de haber transcurrido la totalidad de su vida útil estimada, mostraban en su patrimonio un valor de $0 o insignificante de las mismas. La RT 31 ha venido a solucionar dicho problema. Por ejemplo, la situación de los ingenios cañeros de Tucumán, con trapiches que en algunos casos alcanzan los 140 años de antigüedad, y sin embargo se encuentran funcionando perfectamente.

Sin embargo, como sucede con toda novedad normativa, los profesionales en ciencias económicas tienen cierto recelo en aplicarla. Este trabajo tiene la finalidad de solucionar ese "miedo a lo nuevo", y brindar un enfoque práctico simple pero integral, sobre la aplicación de la RT 31, tanto en sus aspectos de medición como de exposición.

Los lectores/usuarios van a encontrar una primera parte normativa y teórica, y luego un caso práctico de aplicación, que trata la aplicación de la RT 31 en una clase de bienes de uso (Maquinarias), a partir de un determinado momento y hasta la finalización de su vida útil originalmente estimada.

2. La Resolución Técnica Nº 31 (RT 31)

La RT 31 fue aprobada en la Ciudad de Mendoza por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el día 25/11/11. Esta norma contable profesional, que modificó las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17, además:

- Introdujo el modelo de revaluación, como criterio de medición alternativo de los bienes de uso (excepto activos biológicos, para los cuáles se aplican las normas de la RT 22).
- Agregó el concepto de valor razonable entre los criterios de medición de los activos establecidos en el Marco Conceptual (RT 16)
- Estableció el rubro "Propiedades de Inversión" en el Estado de Situación Patrimonial, fijando los criterios de medición para las mismas.
- Redefinió lo que se entiende por "Inversiones" y "Otros Activos" a incluir en el Estado de Situación Patrimonial.

En el Art. 2º de la mencionada RT se estableció su vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2.012, permitiendo su aplicación anticipada.

En cuanto al modelo de revaluación como criterio de medición alternativo de los bienes de uso, tema central de esta ponencia, su implementación tenía como objetivos:

- Otorgar a las empresas que aplican las normas contables profesionales argentinas, la misma opción que tienen aquellas que adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Mejorar la medición e información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica en el período, para facilitar la toma de decisiones.
- Evitar el mal uso que en el pasado se le dio a los "revalúos técnicos".

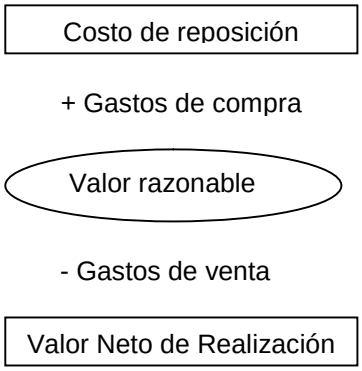
La RT 31 tiene su base en la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) – Propiedad, planta y equipo; esta norma admite como alternativa de medición el modelo de revaluación.

3. El valor razonable

La RT 31 define al valor razonable como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable es un precio de intercambio al contado de un bien, de manera tal que si a dicho valor le sumamos los gastos de compra obtendremos el costo de reposición (CR); en

tanto, si le restamos los gastos de venta obtendremos el valor neto de realización (VNR). Gráficamente:



En síntesis, el valor razonable es aquel al que se podría adquirir un bien de uso al momento de la medición, sin restar los gastos de venta ni sumar los gastos de compra.
Otro aspecto a resaltar de la definición es que el valor razonable no puede tratarse de un valor de intercambio pactado entre partes relacionadas.

4. Concepto de Bienes de Uso, Inversiones, Propiedades de Inversión y Otros Activos

A partir de la puesta en vigencia de la RT 31, se produjo una redefinición de lo que se entiende por estos bienes, según la RT 9 de la FACPCE.

a) Bienes de Uso (sección A.5): Son aquellos bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y no a la venta habitual, incluyendo a los que están en construcción, tránsito o montaje, y los anticipos a proveedores por compras de estos bienes. Los bienes, distintos a Propiedades de Inversión, afectados a locación o arrendamiento se incluyen en Inversiones, excepto en el caso de entes cuya actividad principal sea la mencionada.

Ejemplo: en el caso de una empresa que se dedica a la distribución de productos de limpieza, los automotores afectados al reparto son “Bienes de Uso”; en tanto, si dicha empresa tiene decide alquilar alguno de esos automotores, se tipificarán como “Inversiones”.-

b) Propiedades de Inversión (sección A.6): Son bienes inmuebles (terrenos o edificios) destinados a obtener renta (locación o arrendamiento) o acrecentamiento de su valor, con independencia de si esa actividad constituye o no alguna de las actividades principales del ente.

Ejemplo: en el caso de una empresa dedicada al fraccionamiento del azúcar, los inmuebles para la renta deben ser incluidos en el rubro “Propiedades de Inversión”; asimismo, si se trataría de una inmobiliaria, dichos inmuebles también se encuadrarían en el mismo rubro.

c) Inversiones (sección A.2): Son las realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, explícito o implícito, y que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal del ente, y las colocaciones efectuadas en otros entes. No se incluyen las inversiones en bienes inmuebles (terrenos o edificios), las que se incluyen en “Propiedades de Inversión”.

Ejemplos: colocaciones a plazo fijo, inversiones en títulos públicos o privados con cotización, tenencia de acciones que cotizan en bolsa, tenencia de acciones que no cotizan en bolsa, etc.

d) Otros Activos (sección A.8): Corresponde a los activos no encuadrados específicamente en ninguna de las categorías anteriores.

Ejemplo: los activos no corrientes mantenidos para la venta y los bienes de uso retirados del servicio.

5. Clases de bienes de uso (sección 5.11.1.1.2.5)

Una clase de bienes de uso es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la entidad. Por ejemplo:

- Terrenos.
- Inmuebles (terrenos + edificio).
- Maquinarias.
- Instalaciones.
- Equipos de oficina.
- Muebles y útiles.
- Locales comerciales.
- Rodados.
- Aeronaves.
- Embarcaciones.

Cuando se habla de una "clase" de bienes de uso, nos referimos a un renglón del Anexo de Bienes de Uso.

6. <u>Bienes de uso. El modelo de revaluación</u>

La RT 31 introdujo en la RT 17 el modelo de revaluación como criterio alternativo de medición para los bienes de uso. De esta forma, el criterio de medición queda de la siguiente forma:

5.11.1. Bienes de uso excepto activos biológicos.
5.11.1.1. Medición contable posterior a su reconocimiento inicial.
5.11.1.1.1. Modelo de costo.
5.11.1.1.2. Modelo de revaluación.

Con relación al modelo de revaluación, la RT 31 establece que con posterioridad al reconocimiento inicial de los bienes de uso (excepto activos biológicos), las empresas podrán medirlos por su valor revaluado, entendiéndose por tal al valor razonable[1] de los mismos al momento de la revaluación.

Este criterio se podrá aplicar a bienes de uso o categorías de bienes de uso, pero una vez que la empresa se decida por su aplicación, deberá ser uniforme y consecuente con todos los bienes que se encuadren en las mismas, de manera de evitar las revaluaciones selectivas.

Asimismo, como limitaciones a la aplicación del criterio de revaluación, establece:

- Cuando sea incierta la contribución de tales bienes a los futuros flujos de fondos.
- Cuando exista incertidumbre respecto de la recuperabilidad del mayor valor que sería incorporado a dichos activos, como consecuencia de la revaluación.
- Cuando en un ejercicio posterior se manifieste la incertidumbre con relación a la recuperabilidad del valor de esos activos o clases de activos revaluados, no se podrán efectuar nuevas revaluaciones.

7. <u>Determinación del valor revaluado (sección 5.11.1.1.2.2)</u>

Los valores revaluados estarán basados en los valores razonables. Para determinar estos últimos, las empresas podrán basarse en el trabajo realizado por personal propio o mediante servicios de un tasador o especialista en valuaciones que reúna las condiciones de idoneidad e independencia respecto de la entidad.

Con respecto al valor revaluado, los contadores y auditores son responsables de verificar que la tarea del valuador o tasador sea realizada tal como dice la RT 31; la norma no permite que tal responsabilidad sea delegada.

El orden jerárquico para determinar los valores revaluados de los bienes de uso (excepto activos biológicos) es el siguiente:

d) <u>Bienes para los que existe mercado activo en su condición actual</u>: se determinarán en base al valor de mercado por la venta al contado en dicho mercado de los bienes motivo de la revaluación. Ejemplo: inmuebles (oficinas, terrenos, departamentos, locales comerciales, campos), automotores, etc.

[1] El concepto de valor razonable se encuentra desarrollado en el punto 3 de este trabajo.

e) Bienes para los que no existe mercado activo en su condición actual, pero existe dicho mercado activo para bienes nuevos (sin uso), equivalentes en capacidad de servicio a los que son motivo de la revaluación: se determinarán en base al valor de mercado por la venta al contado en dicho mercado de los bienes nuevos equivalentes en capacidad de servicio, neto de las depreciaciones acumuladas que corresponda calcular para convertir el valor de los bienes nuevos en un valor equivalente al de los bienes usados motivo de la revaluación, a la fecha en que se practica la revaluación. Ejemplo: galpones, maquinarias, instalaciones, etc.
   En caso que no hubiera un bien nuevo de idénticas características, habrá que identificar uno de similares prestaciones (por ejemplo, que tenga la misma capacidad de producción).
f) Bienes para los que no existe mercado activo: se determinarán en base al valor estimado a partir de la utilización de técnicas de valuación para calcular el valor actual de futuros flujos de fondos, o en base al costo de reposición computando las amortizaciones que correspondan en función de la vida útil transcurrida. Ejemplo: fábricas, equipamiento, líneas de producción, etc.).

En los términos de la RT 31, un mercado activo es aquel en el cual existen transacciones con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información útil en la fijación de precios, sobre una base de negocio en marcha.

8. Frecuencia de las revaluaciones (sección 5.11.1.1.2.3)

La norma establece que las revaluaciones se harán con una regularidad que permita asegurar que el importe contable no difiere significativamente del valor razonable a la fecha de la medición.

Es decir que, una vez adoptado el modelo de revaluación, la empresa deberá efectuar un seguimiento de la evolución del valor razonable del bien en cuestión, de manera tal que cuando difiera significativamente de su importe contable, será necesaria una nueva revaluación. Esto estará íntimamente relacionado con la naturaleza de los bienes en cuestión: algunos bienes necesitan revaluaciones anuales y otros menos frecuentes (cada 3 o 5 años).

El concepto de "significativo" es una cuestión de criterio. Hay quienes entienden que en un rubro como bienes de uso, una variación del 20% o 25% puede considerarse como significativa.

En condiciones de estabilidad, las revaluaciones podrían tener lugar luego de transcurridos varios años.

9. Tratamiento de la depreciación acumulada (sección 5.11.1.1.2.4)

Al momento de optarse por el modelo de revaluación, el ente deberá definir el tratamiento a darle a la depreciación acumulada; podría optar entre:

a) Recalcularla proporcionalmente a la revaluación que se practique sobre el importe contable de origen del bien, de manera que el valor residual contable de dicho bien luego de la revaluación sea igual al valor revaluado.
b) Cancelarse contra el valor de origen del bien, de manera que el valor a revaluar sea el valor residual contable de dicho activo.

Entre ambas opciones, sin lugar a dudas es mejor la a), por cuanto el ente no pierde información sobre la vida útil transcurrida y el valor de origen o de compra del bien.

10. Tratamiento de la revaluación para las clases de bienes de uso

Si se aplica el modelo de revaluación a un elemento integrante de bienes de uso, debe aplicarse el mismo modelo a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase[2] de activo, dentro de cada rubro.

De esta forma, se evitan las revaluaciones selectivas de los bienes, derivando en la inclusión dentro de un mismo Estado Contable de partidas que contengan una mezcla de costos y valores referidos a mediciones de diferentes fechas. No obstante, una clase de activos

[2] Las clases de bienes de uso fueron definidas y tipificadas en el punto 5 de este trabajo.

puede ser revaluada en etapas siempre que la revaluación de esa clase se complete en un intervalo de tiempo suficientemente corto como para que los valores se mantengan actualizados.
En estados contables consolidados, deberá aplicarse el método de revaluación a todos los bienes de la misma clase de todas las sociedades controladas. Es decir que si la tenedora efectúa la revaluación de una clase de bienes de uso, todas las subsidiarias deberán revaluar sus bienes dentro de la misma clase.

11. Tratamiento contable de la revaluación (sección 5.11.1.1.2.6)

Antes que nada, se aclara que el valor resultante de una revaluación puede implicar un incremento o disminución del valor contable del bien en cuestión.
En el caso de una primera revaluación, deberá procederse de la siguiente manera:

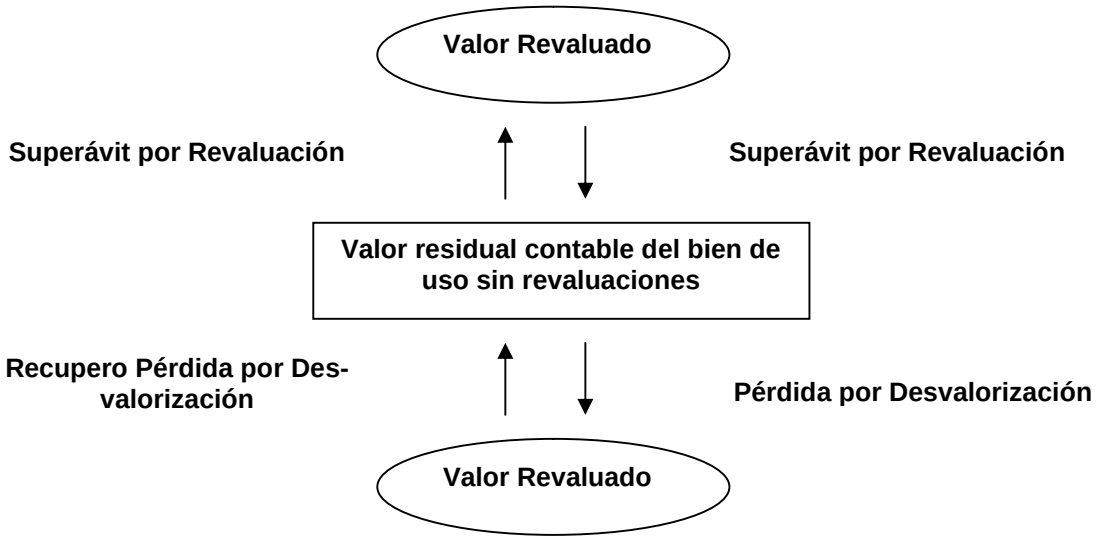
- Si se incrementa el importe contable de un elemento integrante de una clase de bienes de uso, tal aumento se acreditará en la cuenta "Saldo por Revaluación" (o "Superávit por Revaluación"), integrante del Patrimonio Neto (PN), rubro Resultados Diferidos[3].
- Si se produjera una disminución del valor contable del bien de uso, dicha disminución se deberá imputar a la cuenta de egresos "Pérdida por desvalorización".

En posteriores revaluaciones, deberá procederse de la siguiente manera:

a) Aumentos subsiguientes: Si como consecuencia de revaluaciones posteriores se produjeran aumentos de los importes contables de los bienes de uso:
   - En caso de no tener desvalorizaciones previas, el incremento se imputará íntegramente a "Saldo por Revaluación" en el PN.
   - En caso de existir desvalorizaciones previas, con el incremento se deberá recuperar la desvalorización (como una ganancia del período) y el excedente imputarse a "Saldo por Revaluación" en el PN.
b) Disminuciones subsiguientes: Si como consecuencia de revaluaciones posteriores se produjeran disminuciones de los importes contables de los bienes de uso:
   - En caso de no tener revalorizaciones previas, se imputará a resultados del período (pérdidas).
   - En caso de tener revalorizaciones previas, se imputará a reducir el "Saldo por Revaluación" del PN, y el excedente a resultado del período (pérdida).

Para la aplicación de los criterios antes detallados, siempre debe tratarse del mismo bien. Gráficamente, la línea de razonamiento sería la siguiente:

[3] Resultados Diferidos: Son aquellos resultados que, de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales, se imputan directamente a rubros específicos del patrimonio neto, manteniéndose en dichos rubros hasta que por la aplicación de las citadas normas deban imputarse al estado de resultados (Sección B.2. del capítulo V – Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la Segunda Parte de la RT 9).



12. <u>Tratamiento del "Saldo por Revaluación" (sección 5.11.1.1.2.7)</u>

Como se advirtió en el punto anterior, la cuenta "Saldo por Revaluación" corresponde al rubro "Resultados Diferidos" del PN, y en ella se imputan los incrementos surgidos por revaluaciones, salvo que los mismos impliquen reversiones de anteriores desvalorizaciones.

Ahora bien, ¿cuál es el tratamiento contable a dispensar al mismo?. La RT 31 establece que se debe transferir directamente a Resultados no Asignados (RNA), ya sea:

- Cuando se produce la baja del bien del uso, ya sea que la empresa decida retirarlo del servicio, o que disponga del bien por venta u otra razón, etc.
- En la medida en que el bien de uso es consumido o amortizado. En este caso, el monto a transferir a RNA será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del bien y aquella que se hubiera computado sobre la base de su valor original.
- En un momento posterior.
- Nunca.

Debe quedar en claro que el "Saldo por Revaluación" nunca se transfiere a Resultado del Ejercicio. Tampoco es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal. Es decir que aun cuando la totalidad o una parte del "Saldo por Revaluación" se relacione con activos que se consumieron o fueron dados de baja, la posibilidad de su distribución o capitalización sólo podrá darse a partir del momento en que la entidad decida su desafectación mediante su transferencia a RNA.

El "Saldo por Revaluación" deberá representar, como mínimo, el valor residual de la revaluación practicada a cada elemento de la clase de activos integrante de bienes revaluados para los que se optó por el modelo de revaluación, neto del efecto de imputar al referido "Saldo por Revaluación" el débito por la constitución del pasivo por impuesto diferido[4] (cuando el ente aplique ese método para contabilizar el impuesto a las ganancias). Ejemplo: Si el efecto de la revaluación en el activo es $100, a una tasa el impuesto a las ganancias del 35%, el efecto en el pasivo será $35; por lo tanto, en el PN no puede ser menos de $65; más sí, menos no.

[4] <u>Método del impuesto diferido</u>: Cuando existan diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos, y sus bases impositivas, que son los importes con que esos mismos activos y pasivos aparecerían en los estados contables si para su medición se aplicasen las normas del impuesto sobre las ganancias, se reconocerán activos o pasivos por impuestos diferidos (…) Las diferencias temporarias darán lugar al cómputo de pasivos, cuando su reversión futura aumente los impuestos determinados y de activos cuando lo disminuya, sin perjuicio de las compensaciones de importes que sean pertinentes.

13. <u>Efecto de la revaluación sobre el impuesto a las ganancias (sección 5.11.1.1.2.8)</u>

Toda vez que se efectúa una revaluación de bienes de uso y de la misma se originen o modifiquen las diferencias entre el importe contable y la medición impositiva de los bienes revaluados, se deberá reconocer un "Pasivo por Impuesto Diferido" equivalente al importe de la revaluación multiplicado por la alícuota del Impuesto a las Ganancias (35%).

En todos los casos en que dicha diferencia se impute a "Saldo por Revaluación", el débito por la constitución del "Pasivo por Impuesto Diferido" se imputará al mismo "Saldo por Revaluación", sin afectar el resultado del ejercicio. Sin embargo, a medida que se revierta la diferencia temporaria, la reducción del "Pasivo por Impuesto Diferido" se imputará directamente a resultado del ejercicio, compensando el mayor impuesto corriente que se genera en cada ejercicio por la imposibilidad de deducir fiscalmente la porción de la depreciación correspondiente a la revaluación practicada.

Asimismo, la RT 31 establece que cuando se opte por el criterio de transferir el "Saldo por Revaluación" a RNA al momento del retiro, venta o consumo del bien de uso, tal transferencia deberá efectuarse neta del efecto del impuesto diferido.

14. <u>Requisitos para la contabilización de las revaluaciones</u>

Para la contabilización de las revaluaciones, la RT 31 establece los siguientes requisitos:

- Aprobación del proceso de revaluación por parte del órgano de administración de la empresa (directorio o similar).
- La existencia de apropiada documentación de respaldo de dicha medición.
- La existencia de una política contable escrita y aprobada por el mismo órgano de administración, que describa el método o la técnica de valuación adoptada.
- La existencia de mecanismos de monitoreo y confirmación que dicha política contable fue aplicada en la preparación de los Estados Contables.

15. <u>Qué incluir como información complementaria de los Estados Contables</u>

En los casos de revaluación de bienes de uso (excepto activos biológicos), se expondrá la siguiente información complementaria:

a) Enunciación de las fechas en las cuales se practicó la revaluación de cada una de las clases separadas.
b) Indicación de si la revaluación se ha practicado con personal propio de la empresa, o si se han utilizado los servicios de un tasador o especialista en valuaciones que reúna condiciones de idoneidad y de independencia respecto de la entidad.
c) Detalle de los métodos y las hipótesis significativas utilizadas en la estimación del valor razonable de los bienes revaluados.
d) Manifestación acerca de la medida en que el valor razonable de los bienes revaluados fue determinado por referencia a precios observables en un mercado activo, o a transacciones de mercado recientes, realizadas entre partes debidamente informadas e independientes, o si fue estimado en base a otras técnicas de medición.
e) Indicación, para cada clase de bienes de uso (excepto activos biológicos) que haya sido objeto de revaluación, del importe contable que hubiera correspondido informar en el estado de situación patrimonial si no se hubiera revaluado.
f) Presentación de los movimientos del **"**Saldo por Revaluación" registrados durante el ejercicio, así como la indicación de que su saldo no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal.
g) En los casos en que se opte por no transferir el saldo originado por la revaluación a los resultados no asignados en función al consumo o a la baja de los activos que hayan sido motivo de una revaluación, deberá exponerse la proporción de vida útil consumida correspondiente a dichos activos y el importe que la entidad podría haber transferido a resultados no asignados a la fecha de cierre del periodo contable que se informa.

h) En caso de ser requerida una aprobación por organismos de control, en virtud de regulaciones administrativas o legales, indicar la información correspondiente a dicha aprobación.

16. Caso práctico de aplicación

Año X6 (año de la primera revaluación)

La empresa AZUCARES DEL TUCUMÁN SRL tiene una maquinaria adquirida el 01/04/X1 en la suma de $2.240.000. La misma fue puesta en funcionamiento el 15/05/X1; se le asignó una vida útil de 10 años, sin valor residual final; y se optó por amortizarla en forma lineal anual (por año de alta completo).

Con motivo del cierre del ejercicio X6 (31/12), y por la puesta en vigencia de la RT 31, se contrató con un perito valuador a fin que asigne a dicha máquina un valor razonable de mercado. De la labor realizada por el perito, posteriormente verificada por la empresa, se determinó que el valor razonable de la máquina ascendía a $1.075.200.

Se pide: De acuerdo a la RT 31, realice los cálculos pertinentes a efectos de dejar correctamente valuada la maquinaria en cuestión, determinando el nuevo valor de origen y nuevas amortizaciones acumuladas, y efectúe las registraciones contables pertinentes.

Política contable de la empresa: La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores al inicio de los bienes de uso en cuestión.

Cuota de amortización anual = $2.240.000/10 = $224.000

Amortización acumulada = $224.000 x 6 meses = $1.344.000

Determinación del coeficiente de revaluación:

Detalle	V. Contable	Coeficiente	V. Mercado	Revaluación
V. Origen	$ 2.240.000	1,20	$ 2.688.000	$ 448.000
Amort. Ac.	-$ 1.344.000	1,20	-$ 1.612.800	-$ 268.800
VRC	$ 896.000	1,20	$ 1.075.200	$ 179.200

Valor revaluado/Valor residual contable = $1.075.200/$896.000 = 1,20

La empresa decidió registrar el ajuste por revaluación distribuyéndolo entre valor de origen y amortizaciones acumuladas. Como de la revaluación se deriva un valor razonable superior al valor residual contable de la maquinaria, corresponde imputar dicho incremento a la cuenta “Saldo por Revaluación” de Resultados Diferidos, que se incluye dentro del PN. De tal forma, las registraciones contables son las siguientes:

Maquinarias	448.000	
A Amort. Acum. Maquinarias		268.800
A Saldo por Revaluación		179.200

De la misma forma, como el valor contable de la maquinaria luego de la revaluación ($1.075.200) es superior al valor de dicho bien según las normas del impuesto a las ganancias, corresponde reconocer un “Pasivo por Impuesto Diferido”, el que se revertirá a medida que se consuma su valor por el transcurso de su vida útil, por la imputación de una menor

amortización anual en la declaración jurada del mencionado impuesto que aquella contabilizada.
Dicho "Pasivo por Impuesto Diferido" es igual al ajuste por revaluación multiplicado por la alícuota del impuesto a las ganancias ($179.200 x 35% = $62.720).

Saldo por Revaluación	62.720	
A Pasivo por Impuesto Diferido		62.720

Luego de estas registraciones, los saldos en los mayores de las cuentas son los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 2.688.000	
Amortiz. Acum. Maquinarias		$ 1.612.800
Saldo por Revaluación		$ 116.480
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 62.720

El saldo de la cuenta "Saldo por Revaluación" surge de la diferencia entre el valor revaluado de la maquinaria ($1.075.200) y el valor residual contable ($896.000), neto del "Pasivo por Impuesto Diferido" ($62.720) determinado como se indicó anteriormente.

En cuanto a la nota a exponer como información complementaria en los Estados Contables al 31/12/X6, a continuación se presenta un modelo:

Bienes de Uso: se valúan a su costo re expresado deducidas las amortizaciones acumuladas, calculadas sobre la base a su vida útil en función del método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil, no excediendo el valor del conjunto de los bienes, su valor de utilización económica.
Para la clase "Maquinarias", se aplicó el método de revaluación previsto por la Resolución Técnica Nº 31 (NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos).
La revaluación se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razonables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas.
El valor razonable de los bienes revaluados asciende a $1.075.200. De no haberse practicado la revaluación, el valor que hubiere correspondido informar por tales bienes es $896.000. La diferencia entre el saldo revaluado y el valor residual contable anterior es $179.200 la que, neta del efecto fiscal de $62.720, se ha imputado a Resultados Diferidos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por $116.480 y corresponde al "Saldo por Revaluación".

Alternativa: ¿Cómo serían las registraciones contables en caso que la empresa decida registrar el revalúo sobre el valor residual de la maquinaria?. Primero se cancelan las amortizaciones acumuladas a la fecha del revalúo contra la cuenta Maquinarias. De esta forma, la cuenta Maquinarias queda con un saldo equivalente a su valor residual contable. Luego, registramos el 100% del ajuste por revaluación en la cuenta "Maquinarias".

Amortiz. Acum. Maquinarias	1.344.000	
A Maquinarias		1.344.000

Maquinarias	179.200	
A Saldo por Revaluación		179.200

Saldo por Revaluación	62.720	
A Pasivo por Impuesto Diferido		62.720

Los saldos contables serían los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 896.000	
Amortiz. Acum. Maquinarias		$ 0
Saldo por Revaluación		$ 116.480
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 62.720

Así pues, la cuenta “Amortización Acumulada de Maquinarias” queda con saldo “cero”.

Año X7 (primer año luego de la revaluación)

Con motivo del cierre del ejercicio, la empresa realizó un análisis del valor contable de la “Maquinaria” objeto de la revaluación al cierre del ejercicio anterior. Así pues, determinó como “no significativa” la diferencia existente entre dicho valor y aquel que tiene la misma en el mercado. Por tal motivo, consideró innecesario realizar otro revalúo.

Se pide: Registre la depreciación del ejercicio, teniendo en cuenta que la empresa registró el revalúo distribuyéndolo entre el valor de origen y la amortización acumulada.

Amortización de Maquinarias	268.800	
A Amort. Acum. Maquinarias		268.800

La cuota de amortización anual se determina de la siguiente forma: $ 2.688.000/10 años = $ 268.800, o $ 1.075.200/4 años = $ 268.800. Es decir, dividiendo el valor de origen conforme la última revaluación en la vida útil total, o el valor razonable del bien según la última revaluación en la vida útil restante.

Política contable: La empresa desafecta el “Saldo por Revaluación” en función al consumo.

Saldo por Revaluación	44.800	
A Resultados No Asignados		44.800

Pasivo por Impuesto Diferido	15.680	
Resultados No Asignados	15.680	
A Impuesto a las Ganancias		15.680
A Saldo por Revaluación		15.680

Explicación de ambos asientos contables: En la primera registración, se desafecta contra RNA la cuota de la revaluación en forma proporcional a la vida útil transcurrida luego de la revaluación: $ 179.200/4 años = $ 44.800.
En la segunda registración, se contabilizan dos cosas. Primero la reversión contra RNA de la porción del revalúo que corresponde al saldo por Impuesto a las Ganancias Diferido, reconocido en oportunidad de la revaluación ($44.800 x 35% = $ 15.680), de tal forma que el neto imputado a RNA asciende a $ 29.120 (= $116.480/ 4 años). Luego, se reduce el saldo del "Pasivo por Impuesto Diferido" ($62.720/4 años = $15.680) contra la cuenta "Impuesto a las Ganancias", cumpliendo de esta forma con lo previsto por la sección 5.11.1.1.2.8. Efecto de la revaluación sobre el impuesto a las ganancias, de la RT 17 (texto incorporado por la RT 31), que dice: "…la reducción en el pasivo por impuesto diferido, a medida que se revierte la diferencia temporaria que lo generó, no se acreditará al saldo por revaluación sino que se incorporará al resultado del ejercicio".

Los saldos contables luego de estas registraciones serían los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 2.688.000	
Amortiz. Acum. Maquinarias		$ 1.881.600
Saldo por Revaluación		$ 87.360
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 47.040

Un modelo de nota a exponer como información complementaria de los Estados Contables al 31/12/X7 sería:

Bienes de Uso: se valúan a su costo re expresado deducidas las amortizaciones acumuladas, calculadas sobre la base a su vida útil en función del método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil, no excediendo el valor del conjunto de los bienes, su valor de utilización económica.
Al 31/12/X6, para la clase "Maquinarias" se aplicó el método de revaluación previsto por la Resolución Técnica Nº 31 (NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos). La revaluación se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razonables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas. El valor revaluado ascendió a $1.075.200.
Al 31/12/X7, el valor razonable de los bienes revaluados asciende a $806.400. De no haberse practicado la revaluación el valor que hubiere correspondido informar por tales bienes es $672.000. La diferencia entre el saldo revaluado y el valor residual contable anterior es de $134.400 la que, neta del efecto fiscal de $47.040, se ha imputado a Resultados Diferidos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por $87.360 y corresponde al "Saldo por Revaluación".
Durante el presente ejercicio, y en forma proporcional al nuevo año de vida útil transcurrido, se ha reversado "Saldo por Revaluación" por $29.120 a Resultados no Asignados, y "Pasivo por Impuesto Diferido" por $15.680 a resultados del período (Impuesto a las Ganancias).

Alternativa: ¿Cómo serían las registraciones contables en caso que la empresa haya decidido registrar el revalúo sobre el valor residual de la maquinaria?.

1

Amortización de Maquinarias	268.800	
A Maquinarias		268.800

2

Saldo por Revaluación	44.800	
A Resultados No Asignados		44.800

3

Pasivo por Impuesto Diferido	15.680	
Resultados No Asignados	15.680	
A Impuesto a las Ganancias		15.680
A Saldo por Revaluación		15.680

Los saldos contables serían los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 627.200	
Amort. Acum. Maquinarias		$ 0
Saldo por Revaluación		$ 87.360
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 47.040

En la registración Nº 1 se imputa la amortización del ejercicio contra la cuenta “Maquinarias”, de manera que la cuenta “Amortización Acumulada de Maquinarias” no queda con saldo. En cuanto a los asientos Nº 2 y 3, la explicación es la misma que se expuso para el caso que la empresa optó por distribuir el “Saldo por Revaluación” entre el valor de origen y las amortizaciones acumuladas.
La cuenta “Amort. Acum. Maquinarias” no tiene saldo y tampoco fue utilizada para registrar la depreciación del ejercicio.

Año X8 (segundo año luego de la revaluación)

Con motivo del cierre del ejercicio, la empresa realizó un análisis del valor contable de la “Maquinaria” objeto de la revaluación al cierre del ejercicio anterior. Así pues, determinó para la misma un valor razonable de $403.200, considerando como “significativa” a la diferencia entre dicho valor y el valor residual contable de la maquinaria.
Por tal motivo, requiere efectuar las registraciones contables pertinentes a la maquinaria en cuestión, teniendo en cuenta que la empresa registró el revalúo distribuyéndolo entre el valor de origen y la amortización acumulada.

En primer lugar, registramos la amortización del ejercicio y la reversión de la porción que corresponde al “Saldo por Revaluación” y “Pasivo por Impuesto Diferido” contra los RNA y el Impuesto a las Ganancias, respectivamente. Recordemos que la política contable de la empresa es contabilizar las amortizaciones del ejercicio conforme el valor que tienen los bienes de uso al inicio del ejercicio.

Amortización de Maquinarias	268.800	
A Amort. Acum. Maquinarias		268.800
Saldo por Revaluación	44.800	
A Resultados No Asignados		44.800
Pasivo por Impuesto Diferido	15.680	
Resultados No Asignados	15.680	
A Impuesto a las Ganancias		15.680
A Saldo por Revaluación		15.680

La explicación de las anteriores registraciones es la misma que se expuso para el año X7. Luego de la amortización antes registrada, el valor residual contable de la maquinaria es:

Detalle	**V. Contable**
Maquinarias	$ 2.688.000
Amortiz. Acum. Maquinarias	-$ 2.150.400
Valor Residual Contable	$ 537.600

Y el saldo de las demás cuentas en cuestión en forma previa al revalúo es:

Cuentas	Debe	Haber
Saldo por Revaluación		$ 58.240
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 31.360

Luego procedemos a determinar y registrar el ajuste por revaluación correspondiente al ejercicio X7. Recordemos que al 31/12/X8 el valor razonable de la maquinaria en cuestión es $403.200.
Por lo tanto, el coeficiente de variación es el siguiente: $403.200/$537.600 = 0,75. De esta forma, los valores revaluados serían los siguientes:

Detalle	**V. Contable**	**Coeficiente**	**V. Mercado**	**Revaluación**
Maquinarias	$ 2.688.000	0,75	$ 2.016.000	-$ 672.000
Amort. Acum. Maquinarias	-$ 2.150.400	0,75	-$ 1.612.800	$ 537.600
VRC	$ 537.600	0,75	$ 403.200	-$ 134.400

Ahora bien, para saber de qué forma impacta contablemente el ajuste por este nuevo valor razonable de la maquinaria, debemos compararlo con el valor residual que tendría la maquinaria en caso de no haberse efectuado ningún revalúo. Recordemos que la maquinaria fue adquirida por $2.240.000, estimando para la misma una vida útil de 10 años, sin valor residual final. Al 31/12/X8, la vida útil transcurrida era 8 años. Por lo tanto:

V. Origen	$ 2.240.000	
Amort. Ac.	-$ 1.792.000	= $2.240.000/10 años x 8 años
VRC	$ 448.000	

Valor Revaluado	$403.200
Valor Residual Contable	$448.000

Diferencia ($44.800)

Es decir, que el nuevo valor razonable representa una disminución de $44.800 respecto del valor residual contable de la maquinaria en caso que no se hubiera efectuado ninguna revaluación. Aplicando la línea de razonamiento expresada en el punto 11, debemos reconocer dicha disminución como una "Pérdida por desvalorización", y el resto de la diferencia con el valor contable de la maquinaria ($89.600) es la reversión del "Saldo por Revaluación". También, debemos revertir la porción que corresponde al "Pasivo por Impuesto Diferido" reconocido por la revaluación efectuada en X6 ($31.360).

1

Amort. Acum. Maquinarias	537.600	
Saldo por Revaluación	89.600	
Pérdida por Desvalorización	44.800	
A Maquinarias		672.000

2

Pasivo por Impuesto Diferido	31.360	
Resultados No Asignados	31.360	
A Saldo por Revaluación		31.360
A Impuesto a las Ganancias		31.360

El importe de $ 31.360 que surge de la registración Nº 2 se obtiene multiplicando la reversión del "Saldo por Revaluación" por la alícuota del impuesto a las ganancias, es decir: $ 89.600 x 35% = $ 31.360. De esta forma, el "Saldo por Revaluación" se revierte por un neto de $58.240 (= $89.600 - $31.360), que es el saldo que tenía dicha cuenta en forma previa a este nuevo revalúo.

Luego de estas registraciones, los saldos de las cuentas son los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 2.016.000	
Amort. Acum. Maquinarias		$ 1.612.800
Saldo por Revaluación		$ 0
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 0

Al no quedar "Saldo por Revaluación", tampoco tenemos "Pasivo por Impuesto Diferido".

El modelo de nota a presentar como información complementaria en los Estados Contables al 31/12/X8 es el siguiente:

Bienes de Uso: se valúan a su costo re expresado deducidas las amortizaciones acumuladas, calculadas sobre la base a su vida útil en función del método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil, no excediendo el valor del conjunto de los bienes, su valor de utilización económica.
Al 31/12/X6, para la clase "Maquinarias" se aplicó el método de revaluación previsto por la Resolución Técnica Nº 31 (NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos). La revaluación se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razonables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se

han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas. El valor revaluado ascendió a $1.075.200.
Durante el presente ejercicio, y en forma proporcional al nuevo año de vida útil transcurrido, se ha reversado "Saldo por Revaluación" por $29.120 a Resultados no Asignados, y "Pasivo por Impuesto Diferido" por $15.680 a resultados del período (Impuesto a las Ganancias).
Al 31/12/X8 se ha efectuado una nueva revaluación de la clase "Maquinarias". La misma se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razonables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas. De esta forma, se ha determinado un valor razonable de $403.200.
De no haberse practicado ninguna de las revaluaciones, el valor que hubiere correspondido informar por tales bienes es $448.000. La diferencia entre el saldo revaluado y el valor residual contable anterior es de $44.800 (negativa), reconociéndose por la misma una "Pérdida por Desvalorización" (imputada a resultados del ejercicio). Por tal motivo, se desafectó en su totalidad el "Saldo por Revaluación" determinado al 31/12/X6 por $89.600, el que neto de su efecto fiscal de $31.360, se ha imputado a Resultados no Asignados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por $58.240.

Alternativa: Registre la revaluación en caso que el valor razonable determinado al 31/12/X8 sea $483.840.

Coeficiente de variación = $483.840/$537.600 = 0,90

De esta forma, los nuevos valores revaluados serían los siguientes:

Detalle	V. Contable	Coeficiente	V. Mercado	Revaluación
Maquinarias	$ 2.688.000	0,90	$ 2.419.200	-$ 268.800
Amort. Acum. Maquinarias	-$ 2.150.400	0,90	-$ 1.935.360	$ 215.040
VRC	$ 537.600	0,90	$ 483.840	-$ 53.760

Este valor razonable de $483.840 sigue estando por encima del valor residual que tendría la maquinaria en caso que no se hubiera efectuado ningún revalúo ($448.000); por lo tanto, el ajuste por $53.760 que surge de este revalúo se imputará íntegramente como una disminución del "Saldo por Revaluación" y del "Pasivo por Impuesto Diferido". Las registraciones serían:

Amort. Acum. Maquinarias	215.040	
Saldo por Revaluación	53.760	
A Maquinarias		268.800

Pasivo por Impuesto Diferido	18.816	
Resultados No Asignados	18.816	
A Saldo por Revaluación		18.816
A Impuesto a las Ganancias		18.816

De esta forma, los saldos de las cuentas en cuestión serían los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 2.419.200	
Amort. Acum. Maquinarias		$ 1.935.360
Saldo por Revaluación		$ 23.296
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 12.544

Del valor razonable de $483.840 versus el valor residual contable que tendría la maquinaria en cuestión en caso que no se hubiera hecho ningún revalúo ($448.000), surge una diferencia de $35.840, la que se encuentra distribuida entre "Saldo por Revaluación" (por $23.296) y "Pasivo por Impuesto Diferido" (por $12.544 = $35.840 x 35%).

Año X9 (tercer año luego de la primera revaluación)

Con motivo del cierre del ejercicio, la empresa realizó un análisis del valor contable de la "Maquinaria" objeto de la revaluación al cierre del ejercicio anterior. Así pues, determinó para la misma un valor razonable de $252.000, considerando como "significativa" a la diferencia entre dicho valor y el valor residual contable de la maquinaria.
Siguiendo con el caso de un valor revaluado de $403.200 para el año X8, nos requiere efectuar las registraciones contables pertinentes a la maquinaria en cuestión, correspondiente al ejercicio X9, teniendo en cuenta que la empresa registró el revalúo distribuyéndolo entre el valor de origen y la amortización acumulada.

En primer lugar, registramos la amortización del ejercicio; en este caso no corresponde la reversión de la porción que corresponde al "Saldo por Revaluación" y "Pasivo por Impuesto Diferido" contra los RNA y el Impuesto a las Ganancias respectivamente, ya que ambas cuentas quedaron en cero al cierre del ejercicio X8, por cuanto el valor revaluado era inferior al valor residual contable que tendría la maquinaria en cuestión a dicha fecha si no se hubiera efectuado revalúo alguno. Recordemos que la política contable de la empresa es contabilizar las amortizaciones del ejercicio conforme el valor que tienen los bienes de uso al inicio del ejercicio.

Amortización de Maquinarias	201.600	
A Amort. Acum. Maquinarias		201.600

Luego de la amortización antes registrada, el valor residual contable de la maquinaria es:

Detalle	**V. Contable**
Maquinarias	$ 2.016.000
Amort. Acum. Maquinarias	-$ 1.814.400
VRC	$ 201.600

El nuevo valor revaluado es $252.000. Por lo tanto, el coeficiente de variación es el siguiente: $252.000/$201.600 = 1,25. De esta forma, los valores revaluados serían los siguientes:

Detalle	**V. Contable**	**Coeficiente**	**V. Mercado**	**Revaluación**
Maquinarias	$ 2.016.000	1,25	$ 2.520.000	$ 504.000
Amort. Acum. Maquinarias	-$ 1.814.400	1,25	-$ 2.268.000	-$ 453.600
VRC	$ 201.600	1,25	$ 252.000	$ 50.400

Ahora bien, para saber cómo impacta contablemente el ajuste por este nuevo valor razonable de la maquinaria, debemos compararlo con el valor residual que tendría la misma en caso de no haberse efectuado ningún revalúo. Recordemos que la maquinaria fue adquirida por $2.240.000, estimando para la misma una vida útil de 10 años, sin valor residual final. Al 31/12/X8, la vida útil transcurrida era 9 años. Por lo tanto:

V. Origen	2.240.000	
Amortizaciones Acumuladas	-2.016.000	$2.240.000/10 años x 9 años
VRC	224.000	

Valor Revaluado	$252.000
Valor Residual Contable	$224.000
Diferencia	$28.000

Es decir, que el nuevo valor razonable representa un aumento de $28.000 con respecto al valor residual contable de la maquinaria en caso que no se hubiera efectuado ninguna revaluación. Aplicando la línea de razonamiento expresada en el punto 11 de este trabajo, debemos reconocer un “Saldo por Revaluación”, y el saldo de la diferencia con el valor contable de la maquinaria ($22.400) se imputa como “Recupero de pérdida por desvalorización” (ganancia del ejercicio), dando cumplimiento de esta forma con la sección 5.11.1.1.2.6. Contabilización de la revaluación de la RT 17 (texto incorporado por RT 31). Las registraciones contables son las siguientes:

Maquinarias	504.000	
A Amort. Acum. Maquinarias		453.600
A Recupero Pérdida por Desvalorización		22.400
A Saldo por Revaluación		28.000

En el año X8 se habían reconocido $44.800 como “Pérdida por desvalorización”; entonces, ¿por qué, al parecer, no revertimos el 100% de dicha pérdida si ahora el valor revaluado es superior a aquel que tendría el bien si nunca se hubiera practicado revalúo?. Cabe aclarar que el resto de la “Pérdida por Desvalorización” se revirtió vía cómputo de una menor amortización en el ejercicio que aquella que se hubiera registrado si el bien fue revaluado:

Amortización anual con revalúo	$201.600
Amortización anual sin revalúo	$224.000
Diferencia	$22.400

Asimismo, por el reconocimiento del “Saldo por Revaluación” por $28.000 debemos reconocer el “Pasivo por Impuesto Diferido” por $9.800 (= $28.000 x 35%). La registración es:

Saldo por Revaluación	9.800	
A Pasivo por Impuesto Diferido		9.800

De esta forma, los saldos contables al 31/12/X9 son los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 2.520.000	
Amortiz. Acum. Maquinarias		$ 2.268.000
Saldo por Revaluación		$ 18.200
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 9.800

El modelo de nota a incorporar como información complementaria en los Estados Contables al 31/12/X9 es el siguiente:

Bienes de Uso: se valúan a su costo re expresado deducidas las amortizaciones acumuladas, calculadas sobre la base a su vida útil en función del método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil, no excediendo el valor del conjunto de los bienes, su valor de utilización económica.
Al 31/12/X6, para la clase "Maquinarias" se aplicó el método de revaluación previsto por la Resolución Técnica Nº 31 (NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos). La revaluación se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razonables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas. El valor revaluado ascendió a $1.075.200.
Al 31/12/X8 se ha efectuado una nueva revaluación de la clase "Maquinarias". La misma se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razonables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas. De esta forma, se ha determinado un valor razonable de $403.200.
Durante el presente ejercicio, al 31/12/X9, se ha efectuado una nueva revaluación, siguiendo los lineamientos y metodologías aplicadas en las anteriores oportunidades. De la misma se ha determinado un valor razonable de $252.000. De no haberse practicado ninguna de las revaluaciones anteriores, el valor que hubiere correspondido informar por tales bienes es $224.000. La diferencia entre el saldo revaluado y el valor residual contable anterior es de $28.000.
Por tal motivo, se reversó la "Pérdida por Desvalorización" reconocida con motivo de la revaluación efectuada el 31/12/X8 (por $44.800), imputándose a ganancia del ejercicio por $22.400 (el resto se reversó vía cómputo de una menor amortización del ejercicio que aquella que correspondería imputar si no se hubiera realizado ningún revalúo), y se reconoció un "Saldo por Revaluación" por $28.000, el que neto de su efecto fiscal de $9.800, se ha imputado a Resultados Diferidos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por $18.200.

Año X10 (cuarto año luego de la revaluación)

Con motivo del cierre del ejercicio, la empresa realizó un análisis del valor contable de la "Maquinaria" objeto de la revaluación al cierre del ejercicio anterior. Así pues, determinó como "no significativa" la diferencia existente entre dicho valor y aquel que tiene la misma en el mercado. Por tal motivo, consideró innecesario realizar otro revalúo.
Se pide: Registre la depreciación del ejercicio, teniendo en cuenta que la empresa registró el revalúo distribuyéndolo entre el valor de origen y la amortización acumulada.

Amortización de Maquinarias	252.000	
A Amort. Acum. Maquinarias		252.000

Saldo por Revaluación	28.000	
A Resultados No Asignados		28.000

Pasivo por Impuesto Diferido	9.800	
Resultados No Asignados	9.800	
A Impuesto a las Ganancias		9.800
A Saldo por Revaluación		9.800

Las explicaciones de estas registraciones son las mismas expresadas en oportunidad del año X7, cuando tampoco se efectuó un nuevo revalúo. Los saldos de las cuentas, al 31/12/X10, son los siguientes:

Cuentas	Debe	Haber
Maquinarias	$ 2.520.000	
Amortización Acumulada de Maquinarias		$ 2.520.000
Saldo por Revaluación		$ 0
Pasivo por Impuesto Diferido		$ 0

Ha transcurrido la vida útil estimada para la maquinaria en cuestión, y el valor residual final de la misma es $0. Mientras no sea desafectada del servicio, se podrán seguir haciendo revaluaciones sobre la misma, y aplicando las normas de la sección 5.11.1.1.2. Modelo de revaluación de la RT 17 (texto incorporado por RT 31). Una vez que sea desafectada de su uso, se deberá clasificar como "Otros Activos" dentro del Estado de Situación Patrimonial, y aplicar para su medición las normas de la sección 5.11.2.3 de la RT 17 (texto incorporado por RT 31)[5].

El modelo de nota a presentar como información complementaria en los Estados Contables al 31/12/X10 es el siguiente:

Bienes de Uso: se valúan a su costo re expresado deducidas las amortizaciones acumuladas, calculadas sobre la base a su vida útil en función del método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil, no excediendo el valor del conjunto de los bienes, su valor de utilización económica.
Al 31/12/X6, para la clase "Maquinarias" se aplicó el método de revaluación previsto por la Resolución Técnica Nº 31 (NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos). La revaluación se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razonables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas. El valor revaluado ascendió a $1.075.200.
Al 31/12/X8 se ha efectuado una nueva revaluación de la clase "Maquinarias". La misma se practicó con personal propio de la empresa y consistió en la obtención de los valores razo-

[5] Los "Otros Activos" fueron definidos en el punto 4 de este trabajo. La medición contable de estos bienes se efectuará, alternativamente, de acuerdo con alguno de los siguientes criterios primarios:

a) el costo original menos su depreciación acumulada, siguiendo los criterios descriptos en la sección 5.11.1 (Bienes de uso excepto activos biológicos), o
b) a su valor neto de realización, determinado de acuerdo con las normas de la sección 4.3.2 (Determinación de valores netos de realización).

nables de las mismas, por referencia a precios observables en transacciones de mercado reciente. Además, de modo referencial se han obtenido valuaciones de listas de precios provistas por proveedores de las mismas. De esta forma, se ha determinado un valor razonable de $403.200.
Al 31/12/X9, se ha efectuado una nueva revaluación, siguiendo los lineamientos y metodologías aplicadas en las anteriores oportunidades. De la misma se ha determinado un valor razonable de $252.000.
Durante el presente ejercicio se ha reversado el "Saldo por Revaluación" por $28.000, el que neto de su efecto fiscal de $9.800, se ha transferido a Resultados No Asignados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por un importe de $18.200.
Asimismo, ha transcurrido en su totalidad la vida útil de la "Maquinaria" objeto de las revaluaciones, con lo cual su valor residual contable es $0.

17. Índice bibliográfico

FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad superior, Tomo 1, 5ª Edición, (Buenos Aires, 2.005).
FOWLER NEWTON, Enrique, Normas Internacionales de Información Financiera, 1ª Edición, (Buenos Aires, .2006).
RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 31, Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos, Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, (Mendoza, 25/11/11).



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

EL CUADRO INTEGRAL DE INDICADORES (CIIFESG) DE AECA. UNA PROPUESTA PARA SUMAR

Área Técnica. Normas Contables Profesionales

El Balance Social y su nueva normativa profesional de la RT-36

AQUISTAPACE Mónica Inés. Asociado Ordinario a cargo de la Titularidad en Contabilidad II y en Análisis de Estados Contables. Adjunto Ordinario en Auditoría. Treinta (32) años de antigüedad.

miablanco@hotmail.com

Facultad de Ciencias de la Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Concordia, Entre Ríos, Septiembre 2013.

ASPIRA AL PREMIO: JERARQUÍA- HÉCTOR BERTORA.

RESUMEN

Teniendo en cuenta la reciente sanción de la Resolución Técnica N º 36 de la F.A.C.P.C.E. y la necesidad de definir aplicaciones prácticas que permitan cumplir las normas contables, específicamente en el tema referido a las Memorias de Sostenibilidad, se elabora este trabajo de Investigación para ser presentado a las "XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad" y "IV Jornadas Internacionales de Contabilidad" con el objetivo de proponer a consideración de la comunidad contable un modelo de indicadores con taxonomía en XBRL, el CII- FESG.

Para el logro del objetivo planteado, se comienza con una descripción de la Resolución Técnica N º 36 de la F.A.C.P.C.E., luego se explica la importancia de los Reportes electrónicos y el significado de una taxonomía en XBRL, las ventajas de este estándar o metalenguaje; se distingue la necesidad de diferenciar a las PYMES de las grandes corporaciones, se continúa con la descripción del pensamiento actual acerca de información integrada; para finalmente presentar el Modelo sobre Información Integrada denominado Cuadro Integrado de Indicadores (CII- FESG) propuesto por AECA.

La estructura del Balance Social incluye dos partes o dos Estados: a) Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) y b) Memoria de Sostenibilidad. Existen algunos Modelos para Memoria de Sostenibilidad.

El Reporting financiero electrónico ha permitido democratizar la información financiera, ya que su divulgación es oportuna, interactiva, cómoda, económica, frecuente, reutilizable y accesible a diferentes posibles usuarios, especialmente por los inversores.

Los ERPs (Enterprise Resource Planning) son aplicaciones informáticas, o paquete de aplicaciones, cada uno diseñado para cubrir la exigencia de cada área de la empresa. Permiten satisfacer las necesidades de las Pymes. Los ERPs tienen la capacidad de tratar automáticamente la información contenida en un Informe XBRL.

El advenimiento del XBRL contribuyó en los países que lo implementaron, a facilitar el intercambio de información por medios electrónicos, promoviendo una mayor transparencia en los mercados, entre otros beneficios. XBRL es un estándar libre de royalties con lo que todos se pueden beneficiar de esta tecnología que tiene ventajas tales como confiabilidad, universalidad, comparabilidad.

Existe la posibilidad de las empresas de acceder a Taxonomías en XBRL para presentar su información sobre responsabilidad social. Hay varios modelos disponibles. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas expone en su sitio web una nota de prensa en la que informa su presentación en el "26 Congreso Internacional XBRL, llevado a cabo en la Ciudad de Dublín en el mes de abril del 2013, su Proyecto sobre Información Integrada y la Taxonomía XBRL "IS – FESG Integrated Scoreboard Taxonomy primera a nivel mundial reconocida por XBRL International."

Sin embargo, los modelos posibles de utilizar son claramente aptos para la presentación de Informes de Responsabilidad Social Corporativa pero no todos son adecuados para las pequeñas empresas. Es por ello que en el análisis del Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG se evalúa específicamente su posibilidad de uso por Pymes además de grandes empresas.

El concepto de información integrada es el resultado de un nuevo pensamiento. Nace el International Integrated Reporting Council (IIRC), coalición mundial cuya misión es crear un marco global sobre información integrada, el cual

integre la información financiera, ambiental, social y de gobierno corporativo. El Debate Paper (DP) es el documento emitido por el IIRC. Pretende forjar un consenso global sobre la dirección en la que la información tiene que evolucionar, creando un marco conceptual para la información que está en mejores condiciones para dar cabida a la complejidad y, al hacerlo, reúne a los distintos aspectos de la información en un todo coherente e integrado.

Se observa que el pensamiento o filosofía de información integrada contempla una visión temporal más amplia, en el sentido de buscar elementos de juicios para evaluar las organizaciones en su rendimiento pasado, actual y capacidad futura

La Asociación Española de Contabilidad y Administración, AECA, propone un modelo de Información Integrada, sobre la base tecnológica del XBRL. En el Cuadro Integrado de Indicadores clave, la dimensión financiera se une a las otras tres dimensiones, ambiental, social y gobierno corporativo (Financial, Environmental, Social anda Gobernance o FESG.

El dominado Cuadro Integral de Indicadores CII- FESG, tiene la aptitud de ser un modelo accesible y sencillo, apto para diferentes organizaciones, aún de menor tamaño y estructura, además de constituir una Taxonomía en XBRL. Es concebido bajo la filosofía de información integrada, lo cual aumenta sus ventajas y se lo considera con viabilidad como modelo para cumplir con los requerimientos de la Resolución Técnica N º 36 de la FACPCE.

PALABRAS CLAVE

Modelo. Taxonomía XBRL. CII-FESG. Información integrada.

1. Introducción

Con la reciente aprobación por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F .A. C. P. C .E.) de la Resolución Técnica Nº 36, “Normas Contables Profesionales: Balance Social” se pone a disposición de los Consejos profesionales en Ciencias Económicas de cada jurisdicción una norma contable profesional, con la recomendación de ser tratada por dichos Consejos, aprobada y puesta en vigencia para ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2013.

Asimismo se encomienda al Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) dependiente de dicha Federación, la preparación de un Informe sobre aplicación práctica.

Tal como se expresa en los considerandos de la norma, se observa existencia de Balances Sociales que emiten las organizaciones, y que, hasta el presente no existía norma contable profesional propuesta por la citada Federación.

En la introducción de la norma se refiere a la existencia de diversos modelos metodológicos para elaborar el Balance social y expresa una preferencia: “Para la preparación del Balance Social, esta resolución se basa en la guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad Global del Global Reporting Iniatiative (GRI), que es el modelo más reconocido.” En el punto B) referido al objetivo de la norma hace referencia al Anexo II en el que se incluye la Guía del GRI versión 3.1.

Sin embargo, encomiendan al Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría la preparación de un Informe de aplicación Práctica. La elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de acuerdo a lo que establece la Guía del Gri versión 3. 1. adoptada, comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a grupos de interés internos y externos en relación con el desempeño de la organización con respecto al objetivo del desarrollo sostenible. En este sentido, es importante distinguir una corporación de una PYME.

En el contexto planteado, con relación la necesidad de definir aplicaciones prácticas que permitan cumplir las normas contables, específicamente en el tema referido a las Memorias de Sostenibilidad, se elabora este trabajo de Investigación para ser presentado a las “XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad” y “IV Jornadas Internacionales de Contabilidad” con el objetivo de proponer a consideración de la comunidad contable un modelo de indicadores con taxonomía en XBRL, el CII-FESG.

El mismo ha sido presentado en el 26 º Congreso Internacional XBRL en Dublín, en abril del 2013. Se refiere al Cuadro Integrado de Indicadores (CII- FESG) recientemente propuesto por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Con la intención de sumar aportes a la tarea encomendada a la CENCyA, como así también a los Consejos Profesionales, que en cada Jurisdicción tienen la potestad de establecer las Normas Contables Profesionales a ser utilizadas, y que, ante la necesidad de brindar modelos que faciliten la elaboración de Memorias de Sustentabilidad que integran el denominado Balance Social de las organizaciones, se realiza esta investigación que incluye un análisis de variables que se consideran relevantes.

Para el logro del objetivo planteado, se comienza con una descripción de la Resolución Técnica N º 36 de la F.A.C.P.C.E., luego se explica la importancia de los Reportes electrónicos y el significado de una taxonomía en XBRL, las ventajas de este estándar o metalenguaje; se distingue la necesidad de diferenciar a las PYMES de las grandes corporaciones, se continúa con la descripción del pensamiento actual acerca

de información integrada; para finalmente presentar el Modelo sobre Información Integrada denominado Cuadro Integrado de Indicadores (CII- FESG) propuesto por AECA.

2. Resolución Técnica N º 36 de la F.A.C.P.C.E.

En la actualidad, a nivel nacional e internacional, se instala un cambio significativo en la normativa contable. Dicho cambio, dentro de un proceso de armonización global en la normativa contable, demuestra que toda la investigación teórica realizada, y que al menos en nuestro país en lo que se refiere a Contabilidad Social, es significativa, ha comenzado a dar frutos positivos en las prácticas contables (Aquistapace, M. 2013, p29).

Por ejemplo, en Argentina, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ha publicado recientemente, la Resolución Técnica N º 36 (F.A.C.P.C.E. 2012), cuyo objetivo es establecer criterios para la preparación y presentación del Balance Social. El mismo debe tratar de presentar el desempeño de la organización en relación con una concepción amplia de la sustentabilidad. Asimismo en su sitio web esta organización edita como Anexo a la RT 36 la "Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad". Dicha guía expresa el siguiente Propósito:

> "La elaboración de una memoria de sostenibilidad comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a grupos de interés internos y externos en relación con el desempeño de la organización con respecto al objetivo del desarrollo sostenible. La elaboración de "Memorias de Sostenibilidad" es un término muy amplio que se considera sinónimo de otros términos también utilizados para describir la información relativa al impacto económico, ambiental y social (por ejemplo, triple cuenta de resultados, informes de responsabilidad corporativa, etc.
>
> Una memoria de sostenibilidad deberá proporcionar una imagen equilibrada y razonable del desempeño en materia de sostenibilidad por parte de la organización informante, e incluirá tanto contribuciones positivas como negativas.
>
> Las memorias de sostenibilidad que se basan en el marco de elaboración de memorias del Gri presentan los resultados que se han obtenido dentro del correspondiente período informativo, atendiendo a los compromisos, la estrategia y el enfoque directivo adoptado por la organización." (GRI 2000-2011, versión 3.1, p.5).

Como es acostumbrado en Argentina, previo a la emisión de la mencionada Resolución Técnica 26, estuvo en período de consulta el Informe N º 23 de la citada F.A.C.P.C.E.

En esta etapa de consulta, las Profesoras Fronti de García, L. y Carballo, M. (2012), realizan un análisis de los contenidos del citado Proyecto. La referencia sobre la Versión del GRI que se planteaba, era la anterior, Versión 3,0. Finalmente al sancionarse la Norma, se incluye como Anexo II de la Resolución Técnica N º 36, la versión GRI 3.1. (2000- 2011). Asimismo las partes del Balance Social según el Proyecto N º 23 eran dos: a) La memoria de Sostenibilidad, y b) El Estado de Valor Agregado (EVA).

> Para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad se deberán tener en cuenta las pautas y principios establecidos en la Guía para la

> Confección de Memorias de Sostenibilidad versión 3.0 (2000-2006) elaborada por el GlobalReporting Initiative (GRI), y para la elaboración del Estado de Valor Agregado (EVA) se tomarán las pautas contenidas en el capítulo IV del Proyecto de Resolución Técnica mencionado" (Fronti de García, L., Carballo, M. 2012, p.18).

Resumiendo, la estructura del Balance Social incluye dos partes o dos Estados. Así fue previsto en el proyecto que antecede a la Norma vigente. Sin embargo el Estado que acompaña a la Memoria de Sostenibilidad es denominado "Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)" y no Estado de Valor Agregado (EVA).

Los principios que tiene que tener dicha información son: transparencia, inclusión y verificación. Por lo tanto las características que debe cumplir: completa, relevante y situada en un contexto de sustentabilidad. Se debe asegurar la calidad y veracidad mediante su precisión, objetividad y comparabilidad.

Para la elaboración del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) la norma establece claras disposiciones incluidas en el capítulo III y se anexa un Modelo como Anexo I. En cambio, para la elaboración de la Memoria de Sustentabilidad, expresamente se remite a las pautas y principios de la guía del GRI, ya antes mencionada, que es muy extensa y compleja para su comprensión y puesta en práctica. Contiene 199 páginas y diferentes tipos de indicadores. La guía implica una cobertura muy amplia, de difícil aplicación sobre todo en el caso de PYMES. Es por ello que resulta necesaria la sugerencia de Modelos Simplificados.

3. Importancia creciente de Reportes Electrónicos

Internet es una innovación que ha transformado la vida del hombre en el mundo en general, y en él, las empresas y el mundo de negocios en particular.

Con el empleo de la computadora en las organizaciones, la capacidad para crear información sobre la situación de los negocios ha crecido, así como las posibilidades de difundirla con un costo reducido, lo cual se hizo posible con la generalización del uso de la red Internet como vehículo de intercambio.

De esta manera la tradicional información financiera de carácter histórico puede ser sustituida por otra en tiempo real. Los directivos de las Compañías ya utilizan información por medio de esta vía para tomar sus decisiones, por lo tanto es posible que los Estados Financieros actuales sufran transformaciones, ya que, a pesar de Estados Financieros de períodos intermedios que son presentados por empresas que cotizan en Bolsas de Valores, las posibilidades de acceder en tiempo real a la información contable de las empresas por parte de sus usuarios puede ser ampliada (Cañibano, L. 2010, p.43-44).

En opinión de Carreira (2003, p.257) el Reporting financiero electrónico ha permitido democratizar la información financiera, dado que su divulgación es oportuna, interactiva, cómoda, económica, frecuente, reutilizable y accesible a diferentes posibles usuarios, especialmente por los inversores.

La Doctora Suárez Kimura E. (2007, p.86) apunta a reivindicar la importancia, o sea a tener muy presente, que los conceptos que hacen necesaria y válida la utilización de la información contable en los procesos de toma de decisiones, es independiente del medio tecnológico con que se la procese.

Sin embargo, la evolución de la tecnología aplicada al proceso contable se orienta a incorporar nuevas funciones. Comenta que:

> “Enterprise Resource Planning: los conocidos ERP son considerados las primeras aplicaciones informáticas que complementan el principio de partida doble, por cuanto su principal objetivo está constituido por la preparación y emisión de los estados contables y por la integración de los flujos de información dentro de la empresa.” (Suárez Kimura, E. 2007, p. 89)

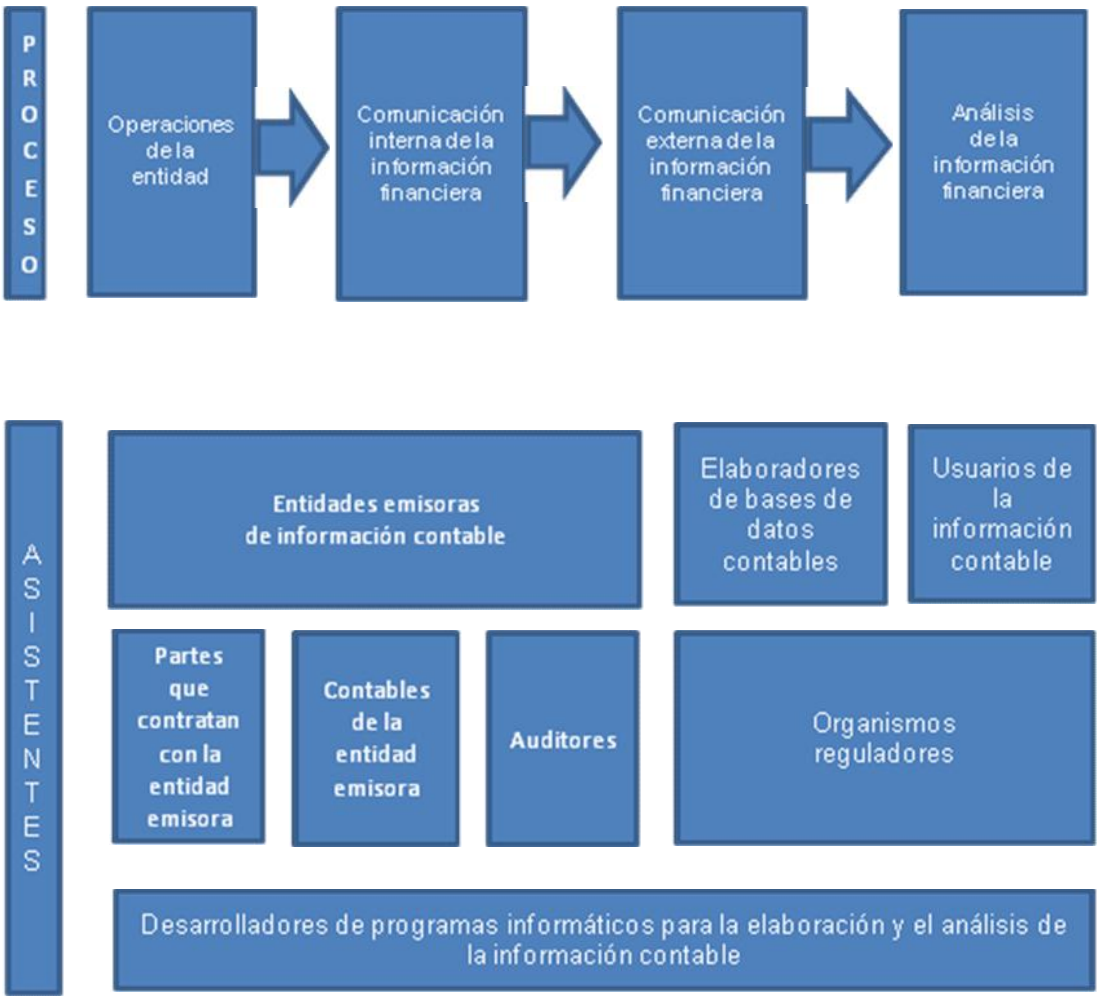
Asimismo, la Doctora continúa su reflexión de la siguiente manera:

> “En el proceso de incorporación de la tecnología al trabajo propio de la disciplina contable podemos distinguir una evolución en la que han influido factores de muy diversa índole: desde aspectos simplemente tecnológicos hasta otros mucho más significativos, como puede ser la incidencia que la tecnología provoca dentro del entorno organizacional de la entidad que se somete al proceso de cambio.
>
> Cabe considerar que la posibilidad de adopción de las alternativas tecnológicas estará en relación con la envergadura de la empresa. Las empresas de mayor tamaño tienden a una incorporación progresiva de estas posibilidades de procesamiento, no avizorándose iguales tendencias en las pequeñas o medianas organizaciones. En estas últimas generalmente se utilizan aplicaciones informáticas las cuales son sistemas que apoyan su funcionamiento en la ecuación fundamental de la partida doble por cuanto la entrada de información se produce en un porcentaje muy elevado en forma de asiento contable. Entre las causales de este diferente comportamiento consideramos que inciden aspectos tales como la facilidad en el uso, sus bajos costo de puesta en funcionamiento y de mantenimiento y la garantía de una adecuada asistencia técnica.” (Suárez Kimura, E. 2007, p. 90).

En el segundo capítulo de su tesis en forma detallada se refiere a la importancia de los ERP: y los identifica como una aplicación de gestión empresarial diseñada para cubrir las diferentes áreas funcionales de la empresa. Se trata de un conjunto o paquete de aplicaciones, cada uno diseñado para cubrir la exigencia de cada área funcional de la empresa, de tal manera que crea un flujo de trabajo (workflow) entre los distintos usuarios. Este flujo permite agilizar considerablemente el trabajo cotidiano, permitiendo evitar esas tareas cotidianas tan repetitivas y permitir el aumento de comunicación entre todas las áreas que integran la empresa.

Se reflexiona (Suárez Kimura, E. 2007, p. 99-100) que este enfoque constituye uno de los principales aportes que el mundo de la tecnología ha incorporado hacia los estudiosos de los sistemas de información contable. Para una organización que se ha sumado a la filosofía de la Sociedad de la Información, voluntaria o coercitivamente por imposición de los organismos de control, este concepto tecnológico será el más adecuado para poder obtener información precisa y oportuna con respecto a la evolución del negocio.

La preparación de los reportes financieros tiene dos componentes principales, una es la preparación y otra es los asistentes. Estas actividades se pueden apreciar en el gráfico que se muestra a continuación.



Fuente: Pastor Carrasco, C. (2009, p.60).

Sin embargo, de acuerdo con Cañibano (2006, p.45) se piensa que en la cadena de suministro de información financiera de las empresas, la difusión es una de las fases, quedando otras etapas adicionales. Algunas de ellas están relacionadas con distribuidores de información financiera (vendedores de información de las empresas), analistas independientes (profesionales del asesoramiento financiero), inversores y otros terceros interesados (consumidores últimos de la información empresarial), además de las implicaciones que tienen sobre todo el proceso las instituciones de normas de contabilidad, normas de auditoría y entidades gubernamentales supervisoras. Todos ellos requieren mecanismos de reproducción de estados financieros digitales, que permitan el paso de un ordenador a otro, y que permita captura de datos para poder trabajar incorporando los mismos a sus modelos de análisis, minimizando costos y evitando posibles errores. La herramienta que permite asegurar la trasmisión fluida y segura de datos, a través de la cadena de suministro de información empresarial es el denominado Extensible Bussines Reporting Lenguaje (XBRL).

Asimismo, Andujar y Ortega (2008, p.28) consideran los ERPs (Enterprise Resource Planning) aplicaciones informáticas con el objetivo de satisfacer las necesidades de las Pymes. Los ERPs tienen la capacidad de tratar automáticamente la información contenida en un Informe XBRL.

4. Taxonomía XBRL (Extensible Bussines Reporting Languaje)

De los países latinos, España, desde hace tiempo permite la posibilidad de implementar el uso de una aplicación tecnológica con múltiples ventajas para las PYMES que la utilicen, la "Taxonomía del Plan General de Contabilidad 2007". Así lo expresan, Andujar y Ortega (2008), profesionales en sistemas, quienes opinan acerca del estándar XBRL y de manera simple explican que no es más que una especificación tecnológica que permite presentar contenidos, o sea información, de una forma estructurada y fácil de identificar por sistemas informáticos. El significado de especificación es para este caso un conjunto de reglas y patrones que se deben seguir para construir un objeto. El conjunto de reglas específicas se lo llama taxonomía. Introducen el concepto de XML (Extensible markup lenguaje) como un metalenguaje extensible de etiquetas y explican con un ejemplo la interrelación de XML, Taxonomía y XBRL.

> "Nuestro escenario precisa que sistemas heterogéneos, como pueden ser el módulo financiero de una aplicación ERP y un aplicativo específico de banca, se comuniquen compartiendo información financiera. Los mensajes se describen en lenguaje XML, pero necesitamos una sintaxis específica para representar los conceptos de negocios y sus aplicaciones.
>
> Esta sintaxis se llama taxonomía, y se expresa mediante un metalenguaje que denominamos XBRL. XBRL es un buen ejemplo de un lenguaje estándar abierto que está basado en XML." (Andujar, J. y Ortega, S. 2008, p. 31)

Para avanzar en las investigaciones en nuestra disciplina, como en otras ciencias, muchas veces se debe buscar apoyo en el conocimiento desarrollado por otra u otras disciplinas relacionadas. Este es el caso que se presenta en la comunidad contable con relación a las herramientas tecnológicas denominadas TICs. (Tecnologías de Información y Comunicaciones)

> "En este sentido, las tecnologías de información han evolucionado proporcionado una herramienta que integra el trabajo de profesionales del ámbito contable, con técnicos especialistas en aspectos de las ciencias duras, como programadores o desarrolladores de sistemas. A partir de ahí se concreta la creación de una lingua franca, surgida del consenso de los actores involucrados. XBRL.
>
> El advenimiento de XBRL contribuyó en los países que lo implementaron, a facilitar el intercambio de información por medios electrónicos, promoviendo una mayor transparencia en los mercados, entre otros beneficios.
>
> La lectura e interpretación de datos publicados en los informes contables, codificados en XBRL, permite su estandarización a nivel universal. No obstante hoy, las diferentes jurisdicciones contables se rigen por distintas normativas y ello hizo necesaria la creación de las denominadas taxonomías." (Mileti, M.; Díaz, D.; Gastaldi, J.; Ingrassia, R.; Marcolini, S.; Marchese, A.; Repetto, L.; Verón, C.; 2007)

Se observa que existen diferentes maneras de expresar el concepto acerca de XBRL. Si bien la traducción de su nombre original en inglés, contiene el término lenguaje, algunos lo refieren como lenguaje, otros como metalenguaje, y otros en cambio parten del concepto de XML (Extensible Markup lenguaje) como un metalenguaje extensible de etiquetas para luego llegar al concepto de XBRL que está basado en XML.

> "El modelo XBRL pretende estandarizar el formato de la información financiera y el negocio que circula digitalmente. Para ello se basa en el desarrollo de taxonomías, definidas como el conjunto de metadatos que describen los datos a reportar información cumpliendo por las normas establecidas por la especificación XBRL." (XBRL Internacional 2010, citado por Suarez Kimura, 2010, p.7).

En opinión de De Gárate Pérez (2011, p.1 – 9), coordinador de XBRL para México, el uso intensivo de la tecnología por parte de las organizaciones, es una tendencia significativa, sobre todo en lo referido a plataformas electrónicas (ERP) que contienen la información de planeación y control. A pesar de ello, muchas veces la supervisión y rendición de cuentas se continúa llevando a cabo con metodologías que pocas veces toman en consideración la conectividad de los sistemas ERP. La solución se puede lograr con el uso del estándar tecnológico internacional que ayudará a la transparencia y disminución de costos: el XBRL.

> "Para tener un estándar de intercambio de información de negocios se requiere de un lenguaje que tenga las siguientes características:
>
> - Basado en un formato universal y abierto: extensible markup lenguaje (XML).
> - Que las definiciones de los metadatos a intercambiar sean definiciones estándar, es decir, que un término, por ejemplo, "caja y depósito en bancos centrales" significará siempre lo mismo, independientemente de las aplicaciones que usarán el término: este es el pilar en que se asientan las taxonomías, diccionarios comunes de datos expresados en lenguaje XBRL.
> - Que estas taxonomías sean fácilmente extensibles de forma que diversas industrias, compañías y analistas fueran capaces de publicar definiciones a medida (siempre independientemente de las aplicaciones informáticas).
> - Al no estar implementados en las aplicaciones informáticas dichos diccionarios de conceptos, la forma de las colecciones de datos pueden variar, consiguiendo un lenguaje con el que expresar los datos de calidad guiados por Reglas de Negocio, que puedan ser usados por distintas aplicaciones." (De Gárate Pérez (2011, p.2 – 3)

El autor continúa su explicación y expresa que XBRL es un lenguaje etiquetado que expresa reglas. Porque para conseguir la extensibilidad y lograr la unificación en la definición de los conceptos y criterios, el etiquetado de información XML, no es suficiente. Es necesario añadir reglas. O sea, si se utiliza XBRL, se puede extender la información con las reglas financieras que existan en el país en donde opere la empresa. Ejemplo: XBRL trabaja con las reglas de Normas internacionales de Información Financiera, pero también puede trabajar con otras reglas.

En resumen, muchos investigadores contables y especialistas en sistemas, expresan su opinión acerca del XBRL lo que permite comprender a los fines de este trabajo de investigación que se trata de una tecnología accesible y con múltiples ventajas.

> "XBRL es un estándar libre de royalties con lo que todos se pueden beneficiar de esta tecnología. Esto permite que el costo de implantación sea muy reducido. El costo inicial es el de la programación para adaptar

> el software, por la formación, y por las infraestructuras de desarrollo mientras que el retorno de la inversión es my rápido y, ayuda a elevar la productividad de las empresas. Las principales características del XBRL son: transparencia, flexibilidad, integridad y rapidez."(Pastor Carrasco, 2009, p.61)

Lo que queda por expresar es que, XBRL International Inc. es un organismo multilateral sin fines de lucro compuesto por Jurisdicciones locales, que representan países, regiones o cuerpos internacionales que se enfocan en la implantación del XBRL en sus zonas. Las Jurisdicciones XBRL organizan o patrocinan la creación de taxonomías. Dichas Jurisdicciones cumplen una función importante en asesoramiento, promoción e implantación del XBRL. Existen dos tipos de Jurisdicciones: provisional y establecida. Las Jurisdicciones provisionales son las que comienzan, con un grupo de trabajo enfocado a incrementar el interés en la región y desarrollar taxonomías. Tienen un plazo de dos años para convertirse en Jurisdicciones establecidas, es decir, aquellas con varios grupos de trabajo, y que ya han hecho progresos importantes en el desarrollo de taxonomías y la promoción el XBRL.

Argentina aún no es, ni Jurisdicción local, ni establecida.

5. Indicadores sobre Responsabilidad Social Corporativa, y Taxonomía XBRL. Algunas Referencias

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas expone en su sitio web una nota de prensa en la que informa su presentación en el "26 Congreso Internacional XBRL, llevado a cabo en la Ciudad de Dublín en el mes de abril del 2013, su Proyecto sobre Información Integrada y la Taxonomía XBRL "IS – FESG Integrated Scoreboard Taxonomy primera a nivel mundial reconocida por XBRL International." [1]

El proyecto presentado recientemente no es el primer Cuadro de Indicadores elaborado por AECA. De hecho, ya existe, el Cuadro General de Indicadores sobre Responsabilidad Social Corporativa (GCI- RSC) y el Cuadro Central de Indicadores sobre Responsabilidad Social Corporativa (CCI- RSC). En ambos casos se desarrollaron las Taxonomías en XBRL de dichos cuadros y las mismas han sido revisadas y validadas por XBRL International.

Los desarrollos realizados por AECA, son el resultado de un proceso de varios años de trabajo. En este proceso se incluyó el desarrollo de un Repositorio Digital en colaboración con la Universidad de Huelva en el período Enero-Mayo 2009; además de las publicaciones de los documentos elaborados.

Resulta interesante observar la labor que ha venido desarrollando esta Asociación, ya que, a la fecha de hoy existen empresas y organizaciones españolas que publicitan su información sobre RSC, elaboradas teniendo en cuenta las pautas sugeridas, en el Repositorio Digital desarrollado por AECA, aecareporting.com., accesibles a todo público en la web.

También la organización Global Reporting Initiative (GRI) tiene disponible en su página web Taxonomías en lenguaje XBRL. Actualmente se publica "GRI Taxonomy 2013" que contiene la GRI Taxonomy Architecture & Stile Guide G-4 versión 2.0, además de estar accesible la Taxonomía G3.

[1] http://www.aeca.es/comisiones/rsc/np_reconocimiento_xbrl_international.pdf

Sobre la Taxonomía G3 del GRI, Suárez Kimura, y Escobar, (2010, p.14-15) consideran de gran importancia el desarrollo de aplicaciones informáticas como esa, que faciliten a emisores y usuarios de de información de índole económica, social y ambiental convertir al lenguaje XBRL con la posibilidad de gozar de sus ventajas tales como confiabilidad, universalidad y comparabilidad. Asimismo desde el ámbito de estudio de la contabilidad, entienden que las acciones de mejoras en la forma de gestionar los datos a través de sistemas de información contable, contribuyen a alcanzar mayores niveles de eficiencia en la generación de información.

6. Consideraciones para Pequeñas y Medianas Empresas

Se señala en el último párrafo del punto anterior, la posibilidad de utilizar algunos modelos que permiten elaborar la información sobre Responsabilidad Social en empresas. Sin embargo, los modelos existentes, que incluyen las ventajas antes señaladas acerca del uso del XBRL, son en definitiva informes a presentarse sobre Responsabilidad Social Corporativa. Y en este tema, no es lo mismo una PYME que una gran empresa. Con una mirada crítica, Gómez Villegas (2010) se pregunta si ¿pueden las iniciativas de gestión e información de RSE desarrolladas para las grandes empresas ser eficaces y convenientes para la gestión y la información de las PYMES? concluye luego de un análisis en lo siguiente:

> "Las Pymes son formas organizacionales con condiciones particulares que tienen preocupaciones, condiciones, estructuras, recursos e intereses diferentes, que nos hacen pensar en la necesidad de comprensiones distintas a la versión dominante de lo que es ser responsable socialmente.
>
> Concluimos que la concepción y los instrumentos que prevalecen hoy y que se materializan en estándares como los propuestos por ISO 26000 o la Guía GRI 3.0, están sintonizados, concebidos o alineados con una visión de la responsabilidad social corporativa, en toda la extensión de lo que implica la "corporación multinacional" (Strange 2001). Una concepción y unos instrumentos particularmente hechos a su medida, desde sus expectativas "voluntarias" y desde la construcción de lo que es su interpretación de lo que es ser responsable (Archel, Fernández y Larrinaga, 2008). Por ello están lejos de una concepción y unas herramientas convenientes y eficaces con la Responsabilidad Social de las Pymes. Cuando se expanden instrumentos universales, la discusión por la comprensión de lo que es ser responsable socialmente se obscurece y el trabajo y preocupaciones se dirigen a los procesos operacionales de implementar los estándares que, quizás, pueden no resultar pertinentes, útiles y eficaces para tales organizaciones.
>
> Así, el planteamiento de un programa de investigación que aborde las distancias entre la Responsabilidad Social Corporativa, la Responsabilidad Social Empresarial y la Responsabilidad Social Organizacional, y que permita desarrollar diferentes instrumentos de gestión e información apropiados a las PYMES, es relevante y necesario. Esto es aún más significativo en el contexto de construir una Responsabilidad Social Empresarial para el contexto latinoamericano, que promueva una verdadera transparencia y la rendición de cuentas en un continente que no es el origen de las corporaciones multinacionales más grandes, sino una fuente significativa de sus materias primas y sus mercados. Los estándares globales en muchos campos, como los aquí estudiados, no son simples directrices técnicas neutrales, sino mecanismos geopolíticos de intervención y distribución el poder y los

> recursos, ahora en un entorno complejo de profundización de la crisis social, ambiental y económica." (Gómez, M.2010, p.38-39)

La postura crítica que se señala anteriormente, se presenta como específicamente sobre los estándares propuestos por ISO 26000 o la Guía GRI 3.0. Se podría suponer que el autor mantendría igual opinión sobre las versiones del GRI posteriores. Lo que no se puede, es imaginar que mirada le surgiría al centrar su atención en el modelo de la Asociación Española de Contabilidad y Administración, AECA, el Cuadro Integral de Indicadores.

La denominación Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la denominación Responsabilidad Social Empresaria (RSE) en muchas situaciones se utilizan con la misma intención o significado, mientras que en otras situaciones o casos, se intenta establecer diferencias. (Rivero Torre, 2010, p.186). Asimismo, este autor, considera que la aceptación del concepto de responsabilidad empresaria ha pasado por tres fases o etapas: la primera la denomina Fase de Rechazo, que se ubica en los inicios de la década del 2000. La segunda Fase de Asunción, en la que las empresas comenzaron a asumir la conveniencia de dar valor e incorporar en sus procesos de gestión, este nuevo concepto. La tercera fase denomina Fase de Involucración, que es la fase actual en España, en el que las grandes empresas han tomado este concepto y tratan de involucrarse lo más posible en él. Algunos casos, como el de las pequeñas empresas, continúan con un cierto rechazo, bajo, y algo de escepticismo. En sus conclusiones expresa:

> "De la aceptación e incorporación de las PYMES, a la gestión, de acuerdo con los principios de la RSC, dependerá en buena medida el cambio hacia la sostenibilidad que el concepto implica como nuevo paradigma." (Rivero Torre, P. 2010, p. 194).

En resumen, las pequeñas y medianas empresas son entidades a tener en cuenta a fin de evaluar la posibilidad de aplicación del Cuadro Integral de Indicadores de AECA en este tipo de entes, que no son grandes corporaciones.

7. Información Integrada: un nuevo pensamiento

El concepto de información integrada que se comienza a utilizar a nivel internacional en un momento difícil, la significativa crisis internacional 2008/2009, en el que los órganos Directivos de las grandes empresas no alcanzan a dar respuesta a la difícil situación económica y social.

En este contexto, surge un creciente reclamo de transparencia informativa y mayor integración en la información corporativa, no solo centrada en aspectos financieros y de corto plazo, sino también, en el largo plazo e información acerca de sostenibilidad.

En el año 2009, diversos grupos de organizaciones e individuos coinciden en la iniciativa de fundar una organización que propicie el desarrollo e implantación del Integrated Reporting a nivel mundial. En 2010, se anuncia formalmente la creación del Internacional Integrated Reporting Council (IIRC), o sea el Consejo Internacional de Información Integrada (Lizcano, J. Flores, F., Rejón, M. 2011, p.2)

La página oficial del IIRC[2] informa que el Consejo Internacional de Información Integrada es una coalición mundial de reguladores, inversores, empresas, organismos de

[2] http://www.theiirc.org/

normalización, la profesión contable y las Organizaciones no Gubernamentales. En dicha página se accede al documento oficial de la organización denominado “IIRC Governance”.

> “The International Integrated Reporting Council (IIRC) has brought together world leaders from the corporate, investment, accounting, securities, regulatory, academic, civil society and standard-setting sectors to develop a new approach to reporting. This approach, Integrated Reporting, will help to address the requirements of the 21st century. It builds on the foundations of financial, management commentary, governance and remuneration, and sustainability reporting in a way that reflects their interdependence.
>
> The IIRC’s mission is to create the globally accepted Integrated Reporting framework (‘the Framework’), that elicits from organizations all material information about their strategy, governance, impacts, performance and prospects in a clear, concise and comparable format; to secure the adoption of Integrated.
>
> Reporting by report preparers and gain the support of regulators and investors.” (IIRC Governance 2012, p. 4).

O sea que, la misión es crear un marco global generalmente aceptado sobre información integrada, el cual integre la información financiera, ambiental, social y de gobierno corporativo, en un formato claro, conciso, consistente y comparable.

> “Entre las primeras acciones del IIRC se encuentra la de elaborar una propuesta de Informe Integrado que ayude a integrar información que es relevante para el comportamiento y proyección de las empresas, que aporte una visión más profunda y completa acerca de los riesgos y oportunidades a los que ésta se enfrentan, específicamente en un contexto que demanda una economía global sostenible.
>
> El Informe Integrado debe ser el Informe principal de la organización equivalente al Informe Anual de muchas jurisdicciones, centrado en la creación y conservación de valor en el corto, mediano y largo plazo. Cada elemento del Informe Integrado debe proveer información sobre el comportamiento presente y futuro de la empresa.” (Lizcano, J. Flores, F., Rejón, M. 2011, p.3)

El IIRC emitió un documento de Discusión o Debate, a fin de que todos los interesados envíen sus observaciones a las pautas establecidas en el citado documento. En el expresa que ha reunido a representantes líderes de distintos lugares del mundo, provenientes de empresas, inversores, contables, reguladores, académicos, etc., para desarrollar un nuevo enfoque.

> “Este enfoque, Información Integrada, responderá a las necesidades del siglo XXI. Se basa en los fundamentos de la información financiera, comentarios de la gerencia, gobierno y remuneración, y sostenibilidad, de tal forma que se refleje su interdependencia.
>
> El IIRC pretende forjar un consenso global sobre la dirección en la que la información tiene que evolucionar, creando un marco conceptual para la

> información que está en mejores condiciones para dar cabida a la complejidad y, al hacerlo, reúne a los distintos aspectos de la información en un todo coherente e integrado." (Integrated Reporting IR- 2012, p. 3)

Se observa que el pensamiento o filosofía de información integrada contempla una visión temporal más amplia, en el sentido de buscar elementos de juicios para evaluar las organizaciones en su rendimiento pasado, actual y capacidad futura.

En la opinión presentada en el documento Debate (DP) expresan que los informes son cada vez más largos y en algunos aspectos desconectados, ya que no se explicita las interdependencias entre la estrategia, las operaciones y los resultados financieros y no financieros.

La desconexión entre la Contabilidad Financiera y la necesidad de presentar información de negocios lo advertía Aquistapace (2013, p.18) al comentar la definición y aspectos básicos de la Contabilidad Financiera de la obra de Mallo, Mallo Rodriguez, Pulido (2008):

> "Sin embargo, no se observa ni en la definición de Contabilidad Financiera propiamente dicha, ni en los aspectos básicos que presentan los autores considerados en el apartado precedente, la necesidad de elaboración y difusión de la información de negocios. Este requerimiento lo consideran implícito en los requisitos y cualidades de la información contable." (Aquistapace, 2013, p.18).

Las investigaciones contables ya han demostrado que la información afecta el comportamiento y en este sentido, la información integrada permite una explicación más amplia que la información tradicional y hace posible observar de cual manera se usan los diferentes capitales.

La consideración de capital financiero, capital producto, capital intelectual, capital natural y capital social, es una postura renovada y verdaderamente integradora. Finalmente la definición que se presenta en el Discussion Paper (DP) sobre Información Integrada es la siguiente:

> "La información integrada reúne la información relevante acerca de la estrategia de una organización, la gestión, resultados y la perspectiva de una manera que refleje lo social comercial, y el contexto ambiental en que opera. Proporciona una representación clara y concisa de cómo una organización demuestra su administración y cómo se crea valor, ahora y en el fututo. La información integrada combina la mayor parte de elementos materialmente importantes de información actualmente emitidos en formatos de información separada (financiera, comentarios de la gerencia, gobierno y remuneración, y sostenibilidad) en un todo coherente, y lo más importante:
>
> - muestra la conectividad entre ellos, y
> - explica cómo afectan a la capacidad de una organización para crear y mantener el valor en el corto, medio y largo plazo." (Integrated Reporting IR- 2012, p. 16)

Por último, el pensamiento Integrado, refleja esta idea de proporcionar en el futuro, un único Informe que se anticipa, según el IRRC, se convertirá en el Informe Principal de la organización, irá siendo mayor a través de este proceso de pensamiento integrado en que las organizaciones sean capaces de crear y mantener valor y comunicarlo a fin de que las partes interesadas puedan evaluar sus rendimientos pasados, actuales y capacidad futura.

8. Cuadro Integral de Indicadores (CII- FESG) de AECA

La Asociación Española de Contabilidad y Administración, AECA, propone un modelo de Información Integrada, sobre la base tecnológica del XBRL. En el Cuadro Integrado de Indicadores clave, la dimensión financiera se une a las otras tres dimensiones, ambiental, social y gobierno corporativo (Financial, Environmental, Social anda Gobernance o FESG).

Los indicadores se presentan interrelacionados a distintos niveles con los objetivos estratégicos y los riesgos relevantes. El documento busca facilitar la introducción progresiva de una información integrada en los Informes Contables de las Organizaciones. O sea, facilitar la elaboración y acceso a una información integrada relevante, tanto a los elaboradores como a los usuarios (analistas, inversores, clientes, etc.).

De esta manera, la estructura de indicadores y postulados fundamentales del CII-(FESG) pretende dar respuesta a los requerimientos señalados en el DP (Discussion paper) del IIRC (2011).

A fin de presentar el Cuadro Integrado de Indicadores CII- FESG y su Taxonomía XBRL, en este apartado de este trabajo de investigación, se incluirán parte del contenido de la ponencia de Lizcano, Mora y Rejón (2012, p.1- 64).

8.1. Principios de los Informes Integrados.

- Información Relevante.
- Información Interconectada.
- Información Homogénea.
- Información Comparable.
- Información Manejable.
- Información Equilibrada.
- Información Estratégica a corto, mediano y largo plazo.
- Información Verificable.

8.2. Objetivos CII- FESXG = (KPI + KRI) * Objetivos Estratégicos."

- Objetivos Estratégicos: son objetivos genéricos cuyo cumplimiento se materializa mediante la observación de los correspondientes KPIs.
- Indicadores de Riesgo (KRI): relacionados con los objetivos estratégicos: pensados para la gestión humana, en plena conexión con lo que se quiere

reportar al exterior; facilita los procesos de verificación externa; de carácter abierto; pensados para que cada empresa defina los suyos propios.

8.3. Detalles de la Taxonomía Integrated Scoreboard

La taxonomía CII-FESG nace para dar soporte tecnológico a la generación, transmisión, procesamiento de la información financiera, social, ambiental y de gobierno corporativo.

A través de un formato:

- Claro
- Conciso
- Consistente
- Comparable
- Procesable

La aplicación de estos estándares digitales ha dado como resultado la definición en la Taxonomía del Cuadro de Indicadores Integrado, formado por 5 cuadros de rendimiento, un cuadro de riesgo y 33 fórmulas.

KPI + Objetivos estratégicos.

- Cuadro básico financiero.
- Cuadro básico ambiental.
- Cuadro básico social.
- Cuadro básico de gobierno corporativo.
- Cuadro básico complejo e integrado (la dimensión que en el modelo conceptual, lleva el pentágono hacia la figura de pirámide, que se muestran en el apartado a continuación 8.4.)

KRI + Objetivos estratégicos.

- Cuadro de Indicadores de riesgo con uso de dimensiones abiertas para que las empresas puedan crear y nombrar sus propios KRIs.

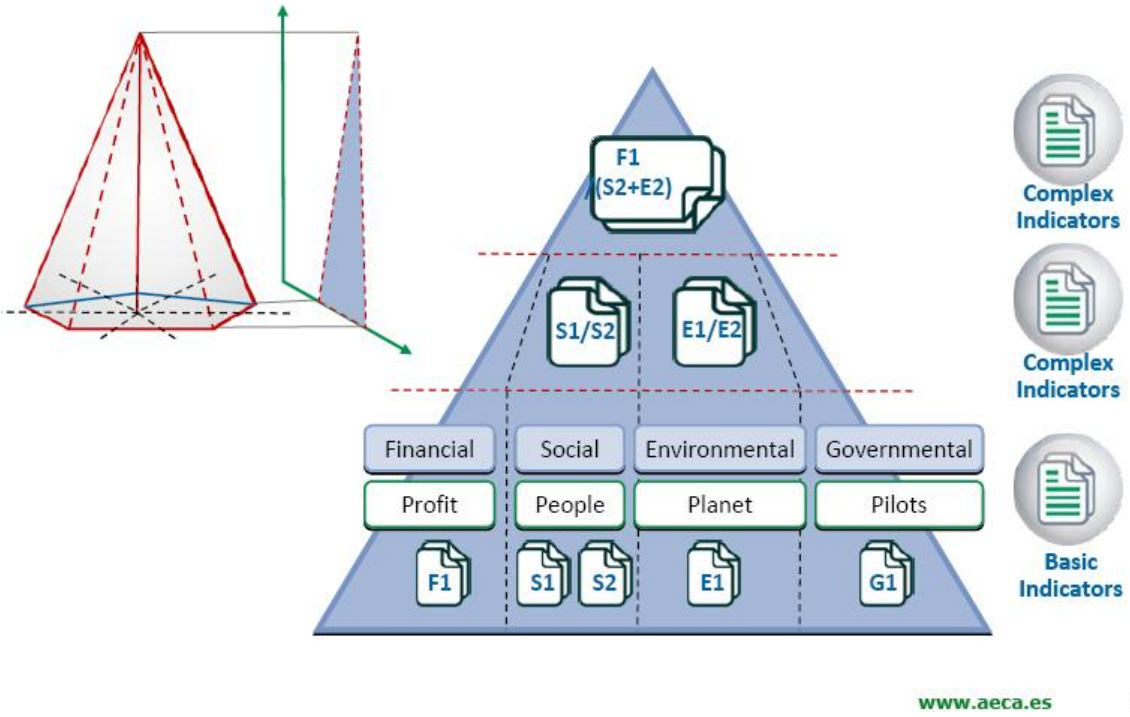
8.4. Representación de la Realidad Empresarial y Dimensión de la Complejidad de los Indicadores

A fin de poder trasmitir la manera en que AECA considera la forma de representar la realidad y luego su complejidad, se insertan los gráficos diseñados a tal fin.

Representación de la realidad empresarial



Dimensión de complejidad en los indicadores



En la página oficial AECA[3] muestra el gráfico del pentágono acompañado de la pregunta: ¿Qué es el Cuadro Integrado de Indicadores? Se expone como respuesta:

[3] http://is.aeca.es/what-is-an-integrated-scoreboard/

"El Cuadro Integrado de Indicadores presenta Información Financiera junto a información no financiera en sus dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo (FESG), para representar la evolución de la empresa en función de ciertos indicadores. Los indicadores se relacionan con objetivos de riesgo y estratégicos."

Con el gráfico de la pirámide se identifican Indicadores Claves de Rendimiento (KPIs).

8.5. Arquitectura del CII- FESG.

Arquitectura de la taxonomía XBRL

Cuadro KPI

Objetivos estratégicos genéricos	IS-KPIs
Financieros	
Eficiencia económica	KPI_F1 - KPI_F15
Ambientales	
Eficiencia energética y emisiones	KPI_E1 - KPI_E3
Eficiencia gestión de residuos	KPI_E4 - KPI_E6
Sociales	
Capital Humano	KPI_S1 - KPI_S10
Capital Social	KPI_S11 - KPI_S12
Gobierno Corporativo	
Buen gobierno corporativo	KPI_CG1-KPI_CG9

Esquema general de la taxonomía XBRL

Cuadro KRI

Objetivos estratégicos genéricos	IS-KRIs
Financieros	
Eficiencia económica	Definidos por la entidad
Ambientales	
Eficiencia energética y emisiones	"
Eficiencia gestión de residuos	"
Sociales	
Capital Humano	"
Capital Social	"
Gobierno Corporativo	
Buen gobierno corporativo	"

Los Cuadros que anteceden son copiados del Modelo Cuadro Integrado de Indicadores: Financiero, Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo. El archivo que está

disponible en Internet tiene formato Excel[4]. Contiene cuatro hojas de cálculos diferentes, con sus respectivas denominaciones: 1) Objetivos, KRIs, KPIs, 2) Integración, 3) Cuadro KRI y 4) Cuadro KPI.

La primera de las hojas de cálculo, denominada Objetivos, KRIs, KPIs, es la que contiene la arquitectura descripta.

La arquitectura de la taxonomía está dedicada a promover la extensión, bajo un doble propósito:

- Desde la perspectiva de la empresa que publica su información integrada: es una interesante posibilidad extender la taxonomía, a través de la inclusión de nuevas columnas (dimensiones) o reglas de validación (fórmulas), con el fin de aumentar la complejidad de los informes a publicar, y para adaptarse al comportamiento que los inversores y administradores requieren controlar.

- Desde la perspectiva del analista: es posible utilizar otras relaciones dimensionales y/o fórmulas, para llevar a cabo tratamientos específicos sobre datos de la entidad, en la capa de la taxonomía, sin la necesidad de resolverlo a través de costear modificaciones en el software.

En la ponencia descripta, se expresa como Resultado Final que, el uso de la Taxonomía de informes integrados permite a las empresas hacer un tratamiento más eficaz de la información, analizar y controlar su propio desempeño, facilitar la toma de decisiones más precisas, rápidas y de mejor calidad, ser comparada frente a otras, aumentando así la transparencia y la investigación en el campo de la Responsabilidad Social Corporativa a nivel internacional, de acuerdo a las necesidades y propuesta del IIRC.

8.6. Cuadro KPI

Está contenido en la cuarta hoja de cálculo del archivo Excel. Lo integran los diferentes indicadores. El formato se dispone de la siguiente manera: la columna B del archivo incluye el código, la columna C incluye la denominación, en la columna D está previsto incluir como indicador básico, el importe absoluto de cada KPI, la columna E prevé los indicadores compuestos, resultados de una fórmula, ya establecida en el archivo. O sea que resulta muy sencillo porque al completar las cifras en columna D de los indicadores simples, se aplican las fórmulas correspondientes y quedan resueltos los indicadores compuestos y complejos, que están en la columna F.

Este formato es con la longitud necesaria para cubrir los indicadores financieros, (15) representativos de eficiencia económica; los ambientales, (6), tres representativos de eficiencia energética y tres de eficiencia en la gestión de residuos; los sociales (12), de los cuales nueve representan el capital humano y tres el capital social; y los de gobierno corporativo, (9) representan el buen gobierno. Por último los indicadores complejos son (6). Asimismo, en forma horizontal las columnas diseñadas para completar la información tienen previsto espacio para el período actual, el período anterior, el valor esperado o período futuro, el grado de cumplimiento y la tasa de cambio.

[4] http://is.aeca.es/xbrl-taxonomy/ (versión inglesa) y http://is.aeca.es/integrated-scoreboard-documents/ (versión español)

Se muestra a continuación la parte del cuadro referida a Indicadores Financieros a fin de clarificar .las explicaciones expresadas.

Inicio

Cuadro de KPIs

			Básicos	Compuestos	Complejos
Indicadores Financieros					
Eficiencia económica					
KPI_F1	**Ingresos**	€			F1/S1
KPI_F2	**Gastos de proveedores**	€		F2/F1	
KPI_F3	**Valor Añadido**	€		F3/F1	
KPI_F4	**Remuneración a los empleados**	€		F4/F1	F4/S1
KPI_F5	**Beneficio bruto**	€		F5/F1	
KPI_F6	**Gastos financieros**	€		F6/F1	
KPI_F7	**Retribución de los propietarios**	€		F7/F1	
KPI_F8	**Impuesto sobre beneficios**	€		F8/F1	
KPI_F9	**Contribución económica a la comunidad**	€		F9/F1	
KPI_F10	**Contribución económica a la administración pública**	€			
KPI_F11	**Inversión I+D+i**	€		F11/F1	
KPI_F12	**Inversión total**	€		F12/F1	
KPI_F13	**Rentabilidad**	%			
KPI_F14	**Endeudamiento**	%			
KPI_F15	**Autocartera**	%			
Indicadores ambientales					

Todos los indicadores antes mencionados, están claramente descriptos, explicados en el cuadro denominado: “Cuadro Integrado de Indicadores CII- FESG. Denominaciones, Definiciones, Presentación, Consideraciones y Referencias”.[5]

El citado cuadro se refiere a los Indicadores Clave de Rendimiento, y es claramente explicativo y de fácil comprensión para quienes estén familiarizados con el mundo contable. Con respecto a los indicadores complejos expresa:

> “toda vez que se calculan en términos relativos, han sido concebidos con objeto de realizar una monitorización de la entidad a través del tiempo. Aún cuando el valor de un indicador determinado en sí no ofrezca información, tal y como ocurre con los índices bursátiles, son sus variaciones las que informan a los gestores y stakeholders sobre la relación entre las diversas dimensiones. La taxonomía incorpora esos indicadores complejos a modo de

[5] http://is.aeca.es/wp-content/uploads/resources/Integrated%20Scoreboard/CII-FESG detailed-es.pdf

ejemplo ilustrativo. Corresponde a las empresas aumentar el número de indicadores complejos y avanzar en el diseño de relaciones cuantitativas distintas."

8.7. Integración y Cuadro KRI

Corresponden a la segunda y tercera hoja del archivo Excel Modelo de Cuadro Integral de Indicadores CII- FESG.

La integración prevé la exposición del valor alcanzado, valor esperado o predicho, grado de cumplimiento y tasa de cambio. Todo ello a los efectos comparativos, referido a los indicadores básicos, indicadores compuestos e indicadores complejos.

El Cuadro de KRIs sugiere que la Entidad debe de editar su propia familia de KRIs como una clasificación de pérdida de datos de recogida y evaluación. A modo de ejemplo considera como tipo de eventos los siguientes: fraude interno, fraude externo, prácticas laborales y de seguridad en el trabajo, clientes, productos y prácticas del negocio, daños a activos físicos, interrupción del negocio y fallo de los sistemas, ejecución, suministro y procesos de gestión. Para todos los eventos previstos la información a reflejar es: número de eventos, suma total de pérdidas y máxima pérdida individual.

Por último se observa que para estos cuadros no se incluye la detallada descripción y explicación prevista para el KPIs, publicada por AECA, al que se hizo referencia en el apartado anterior, denominado "Cuadro Integrado de Indicadores CII- FESG. Denominaciones, Definiciones, Presentación, Consideraciones y Referencias".

9. Conclusiones

La norma técnica profesional publicada en Argentina recientemente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales, Resolución Técnica N º 36 referida al Balance Social, requiere cumplir con determinados principios. El uso del Modelo de Cuadro de Indicadores Integrados CII- FESG permite cumplir esos principios.

Si bien, los conceptos que hacen necesaria y válida la utilización de la información contable en los procesos de toma de decisiones, es independiente del medio tecnológico que se emplee, en la era actual las tecnologías de la información han evolucionado permitiendo el uso de herramientas que proporcionan importantes beneficios.

La reproducción de información financiera por medios digitales, que permitan el paso de un ordenador a otro de forma fluida y segura, sin errores, y con posibilidades de ser incorporada a los modelos de análisis de cada usuario, es posible con el estándar XBRL. Si se utiliza XBRL se puede extender información con las reglas financieras que existan en el país en donde opera la empresa.

El XBRL es una tecnología accesible y con múltiples ventajas. Si bien cada vez hay más Jurisdicciones XBRL, Argentina aún no es Jurisdicción. Esto no implica que impida el uso del estándar con alguna de las taxonomías existentes y aprobadas.

La Asociación Española de Contabilidad y Administración AECA ya ha hecho público Modelos de Cuadros de Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa. El Cuadro Integral de Indicadores propuesto por AECA denominado CII- FESG tiene la aptitud de ser un Modelo accesible y sencillo, apto para diferentes organizaciones, aún de menor tamaño

y estructura, además de constituir una Taxonomía en XBRL. Es concebido bajo la filosofía de información integral, lo cual aumenta sus ventajas.

Las consideraciones que son necesarias a fin de diferenciar las pequeñas empresas de las grandes corporaciones, en sus posibilidades de reportar la responsabilidad social, se ven solucionadas con la utilización de los indicadores KPI, que se los observa objetivos y fácil de cuantificar y en la dimensión de los indicadores de riesgo KRI está la apertura posible para cada Entidad.

En síntesis, el Cuadro Integrado de Indicadores CII- FESG se evalúa como una alternativa posible para ser utilizado como modelo para la Memoria de Sostenibilidad que requiere la norma contable Argentina y se propone finalmente que, dicho modelo analizado en este trabajo de Investigación, se considere para su estudio por los órganos técnicos profesionales, ya sean de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, o de los diferentes Consejos de cada Provincia.

BIBLIOGRAFIA

- AECA Asociación Española de Contabilidad y Empresas. “Cuadro Integrado de Indicadores” e “Indicadores Clave de Rendimiento”. Bajado el 01/08/2013 de: http://is.aeca.es/integrated-scoreboard-documents/

- AECA Asociación Española de Contabilidad y Empresas. FLORES, f., LIZCANO, j., MORA, M. y REJON, M. (2012) “Información Integrada- Integrada Reporting. Cuadro Integrado de Indicadores (CII. FESG) y su Taxonomía XBRL”. Bajado el 01/08/2013 www.aeca.es/temporales2012/ponencia26abril2012.pdf

- ANDUJAR, j., ORTEGA, S. (2008) “Impacto de XBRL en aplicaciones ERP para la PYME” Bajado el 01/08/2013. http://jggomez.eu/z%20Privado/b%20usuarios/n-revista/caja/2pd/2008/204B.pdf

- AQUISTAPACE, M. (2013) “Análisis de los Segmentos Contables. Énfasis en el Segmento Social Contable”. Trabajo presentado en Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento Doctorado.

- CAÑIBANO L. (2010) “Transparencia de la Información Corporativa: La contribución de A.E.C.A.” **Rafael Muñoz Ramírez. Empresario y Docente-Libro Homenaje.** Bajado el 01/09/2013 http://www.aeca.es/temporales2012/empresario_y_docente.pdf

- CARBALLO, M., FRONTI de GARCIA, L. (2012) “Análisis de una Propuesta de Balance Social” Documento de Trabajo de Contabilidad Social, Año 4 Número 2. Bajado el 30/04/2013 http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/bibliotecadigital/institutos/cics/a4n2/cap1_a%F1o4n2.pdf

- CARREIRA, F. (2003) “O relato financiero e a internet: estudio comparativo das empresas que integraram os índices PSI 20 e IBEX 35 entre Julio 2000 e dezembro de 2001”. Tesis Doctoral, Universidad autónoma de Madrid.

- DE GÁRATE PÉREZ, l. (2011) “XBRL. Más allá de los datos financieros”. *Contaduría Pública.* Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Bajado el 11/09/2013. http://contaduriapublica.org.mx/?p=2168

- ETHOS (2003). “Guía de Elaboración del Balance Social 2003” Bajado el 15/11/2012 de: http://www.ethos.org.br/DesktopDefault.aspx?TabID=3344&Alias=Ethos&Lang=pt-BR.

- FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS (2012). “Resolución Técnica N º 36”. Bajado el 29/07/2013 http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/rt36.pdf

- GOMEZ VILLEGAS, M. (2008) “La Gestión y la información sobre la responsabilidad social empresarial de las PyMES: la necesidad de diferenciación”. Bajado el 01/08/2013. 01/08/2013 http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/14671

- IIRC Comité Internacional de Información Integrada (2012). Integrated Reporting (IR) “Hacia la Información Integrada. La comunicación de valor en el Siglo XXI”. Documento de Debate. Traducción AECA Asociación Española de

Contabilidad y Administración. Bajado el 18/08/2013 http://www.theiirc.org/wp-content/uploads/2011/12/Towards-Integrated-Reporting-DP-Spanish-Translation-by-AECA.pdf

- LIZCANO, J., FLORES, F., REJON, M. (2012) "Información Integrada – Integrated Reporting. Cuadro Integrado de Indicadores (CII.FESG) y su Taxonomía SBRL" ponencia Reunión Comisiones de Estudio AECA: RSC, Nuevas Tecnologías y Principios Contables.Madrid, 26/04/2012. Bajado el 16/09/2013 de www.aeca.es/temporales2012/ponencia26abril2012.

- LIZCANO, J., FLORES, F., REJON, M. (2011) Estudio Empírico "El Informe Integrado: primeras aproximaciones de aplicación. El caso Español". AECA, Asociación Española de Contabilidad y Administración. Proyecto de Investigación sobre Información Integrada. Bajado el 01/08/2013. www.aeca.es/comisiones/rsc/estudio_empirico.pdf

- MILETI, M., DIAZ, D., GASTALDI, J., INGARASSIA, R., MARCOLINI, S., MARCHESE, A., REPETTO, L., VERON, C. (2007) "XBRL Un lenguaje integrador de Contabilidad y Tecnología". Undécimas Jornadas de "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadísticas. Universidad Nacional de Rosario. Bajado el 01/08/2013 http://fcecon.unr.edu.ar/fcecon.unr.edu.ar/sites/default/files/u16/Decimocuartas/mileti%20y%20diaz%20xbrl.pdf

- PASTOR CARRASCO, C. (2009) "El XBRL, nuevo lenguaje de comunicación de los Contadores públicos del Perú" *Quipukamayoc- Revista de Ciencias Contables.* Vol.16, N º 32. Bajado el 01/08/201 http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/Publicaciones/quipukamayoc/2009/segundo/pdf/a08v16n32.pdf

- RIVERO TORRE, P. (2010) "Responsabilidad Social Corporativa e Información Financiera". **Rafael Muñoz Ramírez. Empresario y Docente- Libro Homenaje.** Bajado el 01/09/2013 http://www.aeca.es/temporales2012/empresario_y_docente.pdf

- SUAREZ KIMURA, E. (2010) "Análisis del Modelo Extensible Business Reporting Lenguage (XBRL) en Memorias de Sosteniblidad del GRI". Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social- Centro de Modelos Contables (CECONTA). Bajado el 30/04/2013 http://www.econ.uba.ar/www/institutos/secretaradeinv/ForoContabilidadAmbiental/trabajos2010/T_Kimura_Escobar_XBRL_GRI.pdf

- SUAREZ KIMURA, E. (2007) "Posible Mejoras Teórico Tecnológicas aportadas por la Contabilidad a los Sistemas de información de los Entes" Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Doctorado. Bajado el 30/04/2013 http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/bibliotecadigital/bd/tesis_doc/suarezkimura.pdf



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL NIVEL ACADÉMICO, RESPECTO DE LA DISCIPLINA CONTABLE, CON QUE INGRESAN LOS ESTUDIANTES A PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Área Pedagógica e Investigación

El proceso de articulación entre la enseñanza media y universitaria de la disciplina contable.

Marcela A. Giacomelli – Ayudante de Primera, antigüedad de 8 años, Universidad Nacional del Comahue.

Luciana M. Reggiani – Ayudante de Primera, designación del cargo pendiente de aprobación por Consejo Superior por concurso regular rendido en agosto 2013, Universidad Nacional del Comahue.te

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Neuquén, Septiembre de 2013

ASPIRANTES PREMIO: JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA – HÉCTOR BERTORA.

Resumen

El objeto de este documento es presentar un análisis sobre el nivel académico con el que llegan los estudiantes del nivel medio a la universidad en cuanto a la disciplina contable.

Desde la cátedra Contabilidad I se observa desde los últimos años la baja calidad de conocimientos en general y en particular respecto a la materia, con la que ingresan los estudiantes a primer año de las carreras de Contador Público Nacional y Profesorado en Ciencias Económicas.

Encontramos las siguientes circunstancias:

- Contabilidad I es una materia de primer año, en el primer cuatrimestre del año lectivo y que se dicta en el segundo cuatrimestre nuevamente con la misma cantidad de comisiones que el primero.

  Generalmente los alumnos del segundo cuatrimestre son recursantes o quienes abandonaron la primera cursada. Es decir, que encontramos que cada año se incrementa la cantidad de estudiantes que desaprueban o alcanzan un nivel insuficiente en los primeros parciales y consecuentemente en el desarrollo de toda la cursada.

  Estas situaciones son variables que contribuyen al alto nivel de abandono de la materia.

  Desde una visión cualitativa encontramos:

- Baja calidad educativa con la que ingresan los estudiantes a primer año y en particular sobre la materia contabilidad. Estas situaciones pueden comprobarse en la pobre redacción de textos y carencias acerca de: metodología, organización y hábitos de estudio con las que llegan los estudiantes a la universidad.

  Como causales que responden a las circunstancias anteriores, logramos identificar:

- Finalidad que persigue el nivel medio.

  Si bien la educación media tiene entre sus objetivos formar a los jóvenes para iniciar estudios superiores, este no ha sido el único objetivo en los últimos años en esta región del país. La realidad social actual no alienta a los jóvenes a continuar estudios superiores y en muchas ocasiones la situación económica en la que viven, les exige insertarse de inmediato en el mercado laboral.

  Así, la escuela secundaria opta por ocuparse de brindar a los jóvenes herramientas para que puedan desarrollarse en el mundo del trabajo. Tarea nada menor y también con alto grado de dificultad para lograr éxito.

  Por lo antedicho, los estudiantes egresan con pocos conocimientos previos para una formación profesional universitaria. Si sumamos a lo expresado anteriormente la falta de hábitos de lectura, carencias de prácticas de estudio, escasa organización de tiempos y establecimiento de prioridades, podemos asegurar que nos encontramos con falencias importantes respecto a la capacidad de los jóvenes para aprehender conocimientos, lo cual repercute negativamente en el proceso de aprendizaje.

- Heterogeneidad en los niveles de conocimientos de la materia con los que llegan los estudiantes a la universidad.

  En una primera aproximación, si analizamos los planes de estudio del nivel medio en Río Negro y Neuquén encontramos diferencias importantes que se debe en parte a cómo está inserta la disciplina contable (o no lo está) en los planes de estudio de las dos provincias.

  Un alto porcentaje de los estudiantes que ingresan a la Fa.E.A. de la U.N.Co., provienen de Neuquén donde han cursado en su nivel medio cinco años de Contabilidad.

  Otro porcentaje proviene de Río Negro, provincia que adhirió en su momento al plan de reforma educativa propuesto por la Ley Nacional de Educación que contempla distintas modalidades a partir del ciclo superior. Si el estudiante opta por alguna orientación diferente a la contable, finalizará su tránsito por el nivel medio sin conocer que la materia contabilidad existe.

  Así, existe variedad en los contenidos y distinta profundidad de los conocimientos que traen los estudiantes ingresantes.

- Análisis de los saberes trabajados en el nivel medio.

  Podemos decir que cuando los jóvenes ingresan a la universidad, aparece la colisión de saberes entre los conocimientos que traen del secundario con los que se imparten en la universidad. En el nivel medio se ha simplificado la disciplina contable hasta reducirla a la técnica de teneduría de

libros (sin desprestigiar a esta última). Se enseña a hacer contabilidad desde lo procedimental, es decir, aplicando procedimientos específicos, técnicos a través de ejercicios prácticos repetitivos, dejando de lado a la teoría contable que sustenta a esas prácticas.
En muchos casos esta metodología en los estudiantes es una tendencia a aprender “de memoria” ciertos procedimientos, sin saber por qué se está haciendo lo que se está haciendo.
Sumado a esto los jóvenes tienen bajo contacto en general con la bibliografía, fuente de planteos conceptuales necesarios para el nivel universitario.
Esta problemática tanto a nivel individual de cada alumno como en conjunto, impide que la universidad destine en su totalidad recursos humanos y técnicos en el logro de su objeto académico, teniendo que realizar esfuerzos y dedicar tiempo para subsanar carencias con las que provienen los estudiantes. En cierto plazo, esta situación también afecta el nivel académico de toda la facultad, así como también las oportunidades en el futuro o la oportunidad con la que egresarán los futuros profesionales.
Así, la pregunta que intentaremos responder es: *¿Qué efectos produce en el desempeño de los estudiantes del primer año, la* baja calidad educativa *y de hábitos de estudio con la que ingresan a la universidad en cuanto a la materia contable?*
Cabe destacar que el trabajo no pretende colocar la carga de esta brecha (bajo nivel académico de los ingresantes) sobre la escuela media. Desde la universidad es necesario hacernos responsables de lo que nos toca para asegurarnos el excelente desempeño de los estudiantes universitarios.
El estudio se realizó en la Fa.E.A. de la U.N.Co con sede en la ciudad de Neuquén, institución de la cuál somos docentes.

Palabras Claves: Articulación. Responsabilidad. Calidad educativa. Contabilidad

Presentación

El objeto de este documento es presentar un análisis sobre el nivel académico con el que llegan los estudiantes del nivel medio a la universidad en cuanto a la disciplina contable.

Si bien las puertas de la universidad están abiertas para todos, las experiencias revelan que este nivel no logra retener adecuadamente a quienes ingresan y, al mismo tiempo, aquellos que ingresan no lo hacen suficientemente preparados desde el nivel anterior para lo que la universidad demanda de ellos.

Esta desarticulación entre ambos niveles influye en los resultados académicos que se evidencian en la baja cantidad de profesionales que egresan de la universidad en relación con los alumnos que ingresan anualmente.

En el camino quedan gran cantidad de estudiantes sin terminar sus estudios, con sentimientos de frustración sumados a la pérdida de tiempo y recursos.

Por ello, consideramos necesario hacer un análisis de la situación actual tomando experiencias propias que hemos reunido en las aulas.

La baja calidad académica sumado al cambio emocional y madurativo con que los estudiantes llegan a la universidad conforman la situación que podemos ver cada año en las aulas de primer año de las carreras de Contador Público Nacional y Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Economía y Administración (Fa.E.A.) de la Universidad Nacional del Comahue (U.N.Co.).

El alto nivel de abandono y recursado de la materia Contabilidad I, nos ha llevado a reflexionar sobre las posibles causas de aquellas situaciones, planteando propuestas de soluciones posibles motivadas por la responsabilidad que nos compete como docentes.

El estudio se realizó en la Fa.E.A. de la U.N.Co. con sede en la ciudad de Neuquén.

Antecedentes

Es importante mencionar que existe una propuesta que está en funcionamiento en la Fa.E.A. La misma corresponde a la Dirección de Ingreso y Permanencia formada por grupos de docentes junto con alumnos avanzados en sus carreras que cumplen el rol de tutores pares, quienes se ocupan de la integración de los nuevos estudiantes a la vida universitaria.
De esta manera, se trabaja muy activamente con el objetivo de lograr, en palabras de Alan Coulon “la afiliación institucional y posteriormente la afiliación académica” a la universidad.
En la Fa.E.A. el ingreso es irrestricto y si bien se realiza un curso introductorio o de nivelación de Contabilidad con una evaluación final optativa, aprobar el curso no es requisito para comenzar a cursar. Se pretende de esta manera, acercar los conocimientos contables básicos introductorios que se entiende debería tener un alumno ingresante a la carrera de Contador Público Nacional o del Profesorado en Ciencias Económicas en cuanto a la disciplina contable, de manera de hacer más accesible el inicio del cursado de la materia Contabilidad I en el primer año. El curso es organizado por el Centro de Estudiantes junto con docentes de la Fa.E.A.

Planteamiento del Problema

Desde la cátedra Contabilidad I se observa desde los últimos años la baja calidad de conocimientos en general y en particular respecto a la materia, con la que ingresan los estudiantes a primer año de las carreras de Contador Público Nacional y Profesorado en Ciencias Económicas.

La anterior situación se refleja en las siguientes circunstancias:

Desde una visión cuantitativa:

- Contabilidad I es una materia de primer año, del primer cuatrimestre del año lectivo y que se dicta en el segundo cuatrimestre nuevamente con la misma cantidad de comisiones que el primero.
  Generalmente los alumnos del segundo cuatrimestre son recursantes o quienes abandonaron la primera cursada. Es decir, que encontramos que cada año se incrementa la cantidad de estudiantes que desaprueban o alcanzan un nivel insuficiente en los primeros parciales y consecuentemente en el desarrollo de toda la cursada.
  Estas situaciones son variables que contribuyen al alto nivel de abandono de la materia.

Desde una visión cualitativa encontramos:

- Baja calidad educativa con la que ingresan los estudiantes a primer año y en particular sobre la materia contabilidad. Estas situaciones pueden comprobarse en la pobre redacción de textos y carencias acerca de metodología, organización y hábitos de estudio con las que llegan los estudiantes a la universidad.

Como causales que responden a las circunstancias anteriores relacionándose unas con otras para producir la compleja situación por la que atraviesan los estudiantes ingresantes a la Fa.E.A. de la U.N.Co., logramos identificar:

- Finalidad que persigue el nivel medio
  Si bien la educación media tiene entre sus objetivos formar a los jóvenes para iniciar estudios superiores, este no ha sido el único objetivo en los últimos años en esta región del país. La realidad social actual no alienta a los jóvenes a continuar estudios superiores y en muchas ocasiones la situación económica que viven, les exige insertarse de inmediato en el mercado laboral.
  Así, la escuela secundaria ha optado por ocuparse en brindar a los jóvenes herramientas para que puedan desarrollarse en el mundo del trabajo. Tarea nada menor esta última y también con alto grado de dificultad para lograr éxito.
  Por lo antedicho, los estudiantes egresan con pocos conocimientos previos para una formación profesional universitaria. Si sumamos a lo expresado anteriormente la falta de hábitos de lectura, carencias de prácticas de estudio, escasa organización de tiempos y establecimiento de prioridades, podemos asegurar que nos encontramos con falencias importantes respecto a la capacidad de los jóvenes para aprehender conocimientos, lo cual repercute negativamente en el proceso de aprendizaje.

- Heterogeneidad en los niveles de conocimientos de la materia con los que llegan los estudiantes a la universidad.
  En una primera aproximación, si analizamos los planes de estudio del nivel medio en Río Negro y Neuquén encontramos diferencias importantes que se deben en parte a cómo está inserta la disciplina contable (o no lo está) en los planes de estudio de las dos provincias.
  Un alto porcentaje de los estudiantes que ingresan a la Fa.E.A. de la U.N.Co., provienen de Neuquén donde han cursado en su nivel medio cinco años de Contabilidad.
  Otro porcentaje proviene de Río Negro, provincia que adhirió en su momento al plan de reforma educativa propuesto por la Ley Nacional de Educación que contempla distintas modalidades a

partir del ciclo superior. Si el estudiante opta por alguna orientación diferente a la contable, finalizará su tránsito por el nivel medio sin conocer que la materia contabilidad existe.
Así, encontramos variedad en los contenidos y distinta profundidad de los conocimientos que traen los estudiantes ingresantes.

- Análisis de los saberes trabajados en el nivel medio.
  Podemos decir que cuando los jóvenes ingresan a la universidad, aparece la colisión de saberes entre los conocimientos que traen del secundario con los que se imparten en la universidad. En el nivel medio se ha simplificado la disciplina contable hasta reducirla a la técnica de teneduría de libros (sin desprestigiar a esta última). Se enseña a hacer contabilidad desde lo procedimental, es decir, aplicando procedimientos específicos o técnicos a través de ejercicios prácticos repetitivos, dejando de lado a la teoría contable que sustenta a esas prácticas.
  En muchos casos esta metodología en los estudiantes ha generado una tendencia a aprender "de memoria" ciertos procedimientos, sin saber por qué motivo están haciendo lo que están haciendo.
  Sumado a esto los jóvenes tienen bajo contacto en general con la bibliografía, fuente de planteos conceptuales necesarios para el nivel universitario.
  Esta problemática tanto a nivel individual de cada alumno como en conjunto, impide que la universidad destine en su totalidad recursos humanos y técnicos en el logro de su objeto académico, teniendo que realizar esfuerzos y dedicar tiempo para subsanar carencias con las que provienen los estudiantes. En cierto plazo, esta situación también podría afectar al nivel académico de la facultad, así como también las oportunidades en el futuro con las que egresarán los futuros profesionales.
  De continuar esta sintomatología, la Fa.E.A. podría verse perdiendo más matrícula, generando menos profesionales, prolongando la permanencia de los estudiantes en la universidad y decayendo en nivel académico.

  Para la obtención de resultados favorables se hace indispensable que el transcurso de la secundaria a la universidad sea menos abrupto para el estudiante. En este sentido, debería tornarse prioridad que secundario y universidad generen un camino intermedio donde sean los constructores asociados de la nueva carretera a transitar.

  Para ello y en base a nuestros análisis, proponemos tres ejes que pueden sumar para el cumplimiento de éste propósito:

  Primero, consideramos que es fundamental implementar una planeación estratégica del ingreso desde la universidad con una participación de todos sus miembros, mediante comunicación efectiva y compromiso de todos los actores.
  Tal como sucede en los procesos productivos, cuando los estudiantes mejor preparados ingresen (desde lo académico y actitudinal), mejores profesionales van a egresar. Y ésta tiene que ser una meta generada desde la universidad, más allá de todos los trabajos y articulaciones que puedan plantearse con la escuela media.

  El segundo eje propuesto es reunir a docentes de nivel medio junto a docentes universitarios de modo de aunar esfuerzos para facilitar el paso de los estudiantes de un nivel al otro.
  El objetivo de este planteo es que los docentes de nivel medio, en contacto directo con los estudiantes, logren transformarse en guías para acompañarlos en la etapa de decisión de la carrera a elegir. Para ello les proponemos una vivencia directa dentro de la Fa.E.A. en relación con las pretensiones de este nivel superior respecto a la disciplina contable.
  Sugerimos desde la universidad, que los docentes medios puedan participar activamente de las clases que se dictan de Contabilidad I, así como también de un asesoramiento en temas disciplinares específicos contables, comprendiendo que la actualización y perfeccionamiento son inherentes a la carrera tanto profesional como docente.

  Y por último, el tercer eje que proponemos es una muestra de articulación real con estudiantes, tal cual es actualmente el trabajo con estudiantes de quinto año de la escuela secundaria que se

viene desarrollado con grupos del secundario de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.
El Profesor Juan Carlos Martín[1] viene llevando a cabo este proyecto incorporándolo dentro de la correspondiente Planificación de la materia Contabilidad de aquel curso, con el objetivo de lograr una articulación real de nivel medio a la Fa.E.A de la U.NCo.

Por lo antedicho y en función a los análisis realizados, surgen los siguientes interrogantes:
¿Qué efectos produce en el desempeño de los estudiantes del primer año, la baja calidad educativa y de hábitos de estudio con la que ingresan a la universidad en cuanto a la materia contable?
¿Acaso el profesor universitario hace referencia a otra contabilidad distinta de la aprendió el estudiante en el colegio secundario?
¿Los conocimientos sobre contabilidad adquiridos en el nivel medio, se corresponden o son pertinentes con los necesarios para la universidad?
¿Qué otras competencias necesita tener el ingresante a la universidad en materia contable?

Objetivo General

Identificar los efectos de la decreciente calidad académica de los ingresantes a primer año e incitar a generar una planeación estratégica del ingreso desde la universidad misma con participación y compromiso de todos los actores (incluyendo al nivel medio).
Que el presente trabajo sea el inicio para realizar un trabajo de investigación de mayor alcance dentro de la universidad para posteriormente ser aplicado en campo.

Objetivos Específicos

- Generar conciencia de que como docentes podemos accionar en lugar de posicionarnos en la queja improductiva.
- Elaborar y elevar a las autoridades de la U.N.Co. una propuesta (la cual pretendemos desarrollar más profundamente en un trabajo de investigación) para que los ingresantes puedan tener un curso introductorio a la universidad de instancia obligatoria.
- Difundir e implementar dando más alcance a la propuesta mencionada más arriba del profesor Juan Carlos Martín titulado “Proyecto del área contable: Preparándonos para la Universidad”, el cual agregamos como Anexo a este trabajo.
- Instar a los docentes universitarios a actualizarnos en herramientas pedagógicas y de innovación para incorporar en la enseñanza dentro de las aulas.

Justificación

Entendiendo que hay un largo camino por recorrer para mejorar la articulación de la disciplina contable entre el nivel medio y el universitario y que no hay planteos ni acciones acabadas, nuestra motivación para el presente trabajo es sumar un aporte que sea disparador de más propuestas aún sobre una problemática que está afectando el desempeño de los estudiantes universitarios de la Fa.E.A de la U.N.Co.
Desde lo concreto, nuestro propósito es colocar aún más la articulación nivel medio-universitario como una prioridad dentro de la universidad.

[1] Prof. J. C. Martín. Docente de nivel medio de la provincia de Río Negro y docente universitario con 28 años de antigüedad en la Fa.E.A. de la U.N.Co.”

Marco Teórico

Encontramos que una de las causas por la cual los estudiantes ingresan a la universidad con decreciente nivel académico y falta de hábitos de estudio, está en relación con su recorrido por el nivel medio. Este último parecería no cumplir con las condiciones mínimas requeridas en cuanto a conocimientos contables.

En parte aquella situación se debe a que la escuela media ha dejado de ser la institución que fue hace años atrás debido a que no se ha adaptado en sus formas a los cambios sociales actuales.

En este marco la escuela media se ha convertido en un lugar de contención, dejando de a poco la educación de contenidos curriculares en segundo plano y por lo tanto, sumamente expuesta a serios cuestionamientos respecto a su efectividad como institución educadora.

Si nos detenemos un momento para caracterizar a los adolescentes, resulta válido rescatar lo señalado por Soledad Roldán[2]: "Al respecto Reguillo (2000) sostiene que los jóvenes han adquirido visibilidad como sujetos sociales diferenciados a través de tres condiciones: su paso por las instituciones de socialización; en el discurso jurídico que define su estatuto como ciudadano a ser protegido/castigado (que produce la noción de minoridad) y la frecuentación y consumo de ciertos bienes simbólicos y productos culturales específicos. En los dos primeros ámbitos, los jóvenes han sido considerados, en términos generales, como sujetos pasivos. En general el Estado, la familia y la escuela continúan pensando a la juventud como una categoría de *tránsito* esto es, como un período de preparación para la vida futura, por lo que los jóvenes adquieren relevancia en términos de lo que se espera de ellos en el futuro, de lo que serán o dejarán de ser. Esto ha representado una dificultad para comprender las transformaciones que esta categoría ha sufrido y las diversas posibilidades de concreción que encierra. Es en el ámbito de las industrias culturales en donde el joven ha sido construido como un sujeto activo, donde los jóvenes se hacen visibles y despliegan sus especificidades".

La autora agrega: "En este contexto, la escuela media es un ámbito desafiado por los jóvenes que retan o desconocen su gramática. Esto implica reconocer el peso cada vez menor de las instituciones modernas en la constitución de las identidades."

La creciente debilidad de la escuela como institución del Estado junto con el constante proceso de desinstitucionalización de nuestras sociedades, ha contribuido a que los jóvenes ya no encuentren referentes dentro de la escuela. Y como expresa Soledad Roldán, "las transformaciones de la condición juvenil se producen por fuera de las fronteras escolares y más en contacto con los escenarios del consumo".

Desde la posición universitaria encontramos acertada la descripción que brindan Mariela Martínez y Claudia Reyes[3], habiendo comprobado que el perfil del estudiante de contabilidad de primer año no escapa al perfil del joven ingresante a la universidad. Las docentes señalan que "Iniciar estudios universitarios significa para los jóvenes sumergirse en la cultura académica propia de la disciplina elegida que les exigirá una nueva relación con el conocimiento, una ruptura con las prácticas de la escuela media, con la cultura del "estudiar para zafar" y donde se encontrarán con un menor control sobre sus asistencias. Además involucra adaptarse a la complejidad de una institución que desconocen, nuevos vínculos con los docentes, los compañeros, los no docentes, nuevos espacios, en la mayoría de los casos muchos más amplios que la tradicional aula de la escuela media. Si sumamos a todo lo enumerado que quizá se vea obligado a vivir alejado de su lugar de origen, lo que conlleva conocer una nueva ciudad, sus códigos, sus peligros y aprender a administrar sus recursos, que es grande la conmoción que se produce en los estudiantes ingresantes."

---

[2] Soledad Roldán. "La asimetría en el vínculo pedagógico: una categoría central para sostener la transmisión"

[3] Mariela Martínez y Claudia Reyes. "En la búsqueda de democratizar el acceso al nivel universitario en la Fa.E.A. de la U.N.Co."

Luego de superar la etapa del ingreso a la vida universitaria, el estudiante afronta el desafío de aprobar las materias en las cuales se anotó. Comienza rindiendo parciales de cada una, sumándose muchas veces alguna instancia de recuperación cuando en el parcial obtuvo una calificación baja.
Como indica Ortega F. (2011): “Se pasa de grandes relajamientos a grandes tensiones donde para llegar al conocimiento se utilizan atajos que pasan por alto el conocimiento”.

Hipótesis de trabajo

El decreciente nivel académico con que ingresan los estudiantes de primer año de Fa.E.A. se relaciona con el nivel de conocimientos y hábitos de estudios adquiridos en las escuelas secundarias de la región.
La escuela media pública actualmente destina de manera creciente sus recursos y prioriza sostener problemas de convivencia institucional dejando en un segundo lugar la calidad académica de la enseñanza.

Metodología

El presente trabajo es una investigación narrativa basada en conversaciones con colegas, profesores de la disciplina contable de la U.N.Co. y de la escuela media. También hemos recogido los aportes de los docentes a cargo del programa de tutores de la facultad y referentes que han trabajado en la temática.
Además, hemos utilizado el estudio exploratorio o formulativo y el método de la observación.
Las fuentes de información a las cuales acudimos fueron primarias (observación partícipe) y también secundarias.

Conclusión

Entendiendo que hay mucho camino para recorrer sobre el terreno de la articulación de la disciplina contable entre el nivel medio y el universitario, y que no hay planteos ni acciones acabadas, tal como mencionamos previamente, pretendemos que nuestro trabajo sea un aporte disparador de otras ideas, análisis y más propuestas que sumen al tratamiento de este problema.

Y como no es nuestra intención colocar la problemática de la articulación totalmente fuera de la universidad, es que como profesionales en las Ciencias Económicas que estamos en las aulas, hemos decidido comenzar a estudiar la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, tal cual han realizado algunos docentes del Departamento Contable de la Fa.E.A.
Entendemos que si bien la preparación profesional que tenemos sobre la disciplina contable, nos habilita para dar clases en la universidad, si la complementamos con instrucciones docentes específicas, las vivencias en el aula adquirirán otra dimensión.

No solucionaremos el problema de la articulación, pero al apropiarnos de los saberes que brindan las disciplinas pedagógicas, psicológicas y didácticas, daríamos un paso importante en el conocimiento del sujeto estudiante.

De esta manera, pretendemos no quedarnos en el descontento acerca de cómo llegan los jóvenes a la universidad desde el nivel medio y a la vez incorporar herramientas válidas para analizar críticamente nuestras prácticas docentes.

Comprendiendo al estudiante como un sujeto integral, que trae conocimientos previos, propios de experiencias anteriores y que son una base muy rica para aportar al aprendizaje, es que podremos llevar adelante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Y si bien tenemos un programa contable que seguir y concluir, detenernos un momento a comprender al estudiante como este sujeto que trae su historia y que necesita de otro para apropiarse de conocimientos nuevos, nos motiva enormemente para pararnos en el aula universitaria con esperanzas.

Vygotsky[4] señala "Una interacción que lleve al aprendizaje mediado, necesariamente incluye una intención por parte del mediador (docente) de trascender las necesidades inmediatas o las preocupaciones del receptor al ir más allá del aquí y ahora en el tiempo y en el espacio."

Reconociendo la necesaria interacción del sujeto con su entorno, es que estamos motivadas para tomar conocimiento del estudiante en forma integral para apostar a nuevas técnicas de enseñanza. Técnicas que movilicen a los jóvenes a sentirse identificados y a poder hacer relaciones con sus saberes previos.
Sí, es todo un desafío en verdad. Pero creemos que estamos encaminadas para recorrer el camino de la docencia desde lo intrínseco de la disciplina contable en conjunto con los aportes propios que traen los grupos heterogéneos de estudiantes que recibimos año tras año.

[4] Guillermo R. Becco. "Vygotsky y teorías sobre el aprendizaje – Conceptos centrales perspectiva vygotskyana"

Anexo

Propuesta: “Proyecto del área contable: Preparándonos para la Universidad”

Objetivo: Acercar a los estudiantes que están por egresar del nivel medio, a la Fa.E.A. de la U.N.Co.

Fundamentación:

Como educadores, tenemos la responsabilidad de inculcar en los alumnos los beneficios que reporta para ellos formarse, prepararse de la mejor manera para afrontar la nueva etapa en sus vidas una vez egresados del sistema de nivel medio de educación.
Es sabido y está probado, que el ser humano enfrenta de mejor manera los desafíos que propone la vida agregando a la experiencia empírica, saberes, destrezas y competencias que conforman su preparación general y particular y que la universidad es un lugar adecuado para encontrar estos elementos.
Conocer con anticipación el espacio físico, las reglamentaciones del funcionamiento, los sistemas de becas vigentes del lugar en donde se desarrolla el estudio de una carrera de grado, entre otros, reporta beneficios importantes para el estudiante, preparándolo desde los distintos aspectos que le permitirán finalmente elegir con criterio y comenzar fortalecido una carrera profesional.
En este sentido, cobra real importancia medir tiempos para trasladarse, en este caso particular, a la ciudad de Neuquén y poder cursar las materias propuestas en el plan de estudio de la carrera que elija. Podrá determinar y comparar costos, comenzar a preocuparse por los medios de financiación de los mismos, y a la vez tener la primera vivencia que le permita borrar mitos y misterios acerca de lo que significa insertarse en una carrera universitaria.

Propósitos:

Se pretende que los estudiantes logren:

I. Organizar su traslado para participar de una serie de clases sobre un tema en particular incluido en el Programa vigente de la materia Contabilidad I que se dicta en la Fa.E.A. de la U.N.Co., con sede en la ciudad de Neuquén.
En la organización deberá estimar el tiempo de traslado, costos y el financiamiento del viaje.
Las clases a presenciar estarían repartidas en tres días dentro de una misma semana y con una duración de dos horas reloj cada una.
Una vez terminado el dictado del tema por parte del profesor universitario, se evaluará al estudiante sobre el tema en particular. La confección de esta evaluación estará a cargo del profesor de nivel medio pero se desarrollará en la Fa.E.A.
Se coordinará con el profesor universitario de manera de hacer coincidir el día de la evaluación para el grupo de estudiantes de nivel medio, con la instancia del parcial que deban rendir los estudiantes universitarios.

II. Situarse en tiempo y forma en el espacio físico designado dentro de la U.N.Co. para presenciar las clases. El profesor solo enunciará el número del aula y horario en el que se dictarán las clases y día y hora para rendir la respectiva evaluación, corriendo por cuenta y responsabilidad del estudiante ubicarla y llegar a la hora prevista.

III. Interiorizarse y adaptarse a las reglas establecidas por la cátedra Contabilidad I tanto para presenciar las clases como para rendir la evaluación propuesta.

Bibliografía

- Democratización de la Universidad – Investigaciones y experiencias sobre el acceso y la permanencia de los/las estudiantes, Editorial EDUCO, Universitaria Universidad Nacional del Comahue

- BECCO, Guillermo R. *Vygotsky y teorías sobre el aprendizaje – Conceptos centrales perspectiva vygotskyana*, Buenos Aires, Instituto San Martín de Tours.

- TUA PEREA, Jorge. *La docencia de la contabilidad*. Publicación Profesional y Empresaria (D & G),

- FELFEBER, Myriam y GLUZ, Nora. *Las Políticas educativas en Argentina: herencias de los ´90, contradicciones y tendencias de Nuevo Signo,*

- ROLDAN, Soledad. *La asimetría en el vínculo pedagógico: una categoría central para sostener la transmisión*

- MENDEZ A., Carlos E. *Metodología. Guía para elaborar diseños de Investigación, en ciencias económicas, contables y administrativas*, Colombia, Editorial Mc Graw Hill, 2000.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

APORTES DESDE TEORÍA CONTABLE AL PERFIL DEL EGRESADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Área pedagógica e investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

Alé, María Ester - Profesora Adjunta Regular – Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Bongianino, Claudia - Profesora Adjunta Regular – Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Sosisky, Liliana - Profesora Adjunta Regular – Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

lilisosisky@yahoo.com - c.bongianino@gmail.com - estudiome@fibertel.com.ar

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30 de octubre al 1 de Noviembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO JERARQUIA ÁREA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN – HÉCTOR BERTORA

Resumen

El objetivo que se propone este trabajo es comunicar los avances que surgen del proyecto de investigación que se está realizando en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en el marco del "Proyectos de Investigación en Cátedras" (PROINC) que lleva como título: "Aportes desde la disciplina contable al perfil del egresado en Ciencias Económicas.

La sociedad actual se caracteriza por la presencia de la tecnología de la información y las comunicaciones y está sujeta a cambios vertiginosos .A las personas se les presentan continuamente diferentes problemáticas, exigiendo desarrollar múltiples competencias que les permitan resolverlas con éxito.

Tanto las instituciones educativas como la profesión docente necesitan adecuarse y dar respuestas a estos cambios de las estructuras científicas, sociales y formativas.

Los resultados que se esperan obtener de la investigación son:

- El tomar como referencia los estilos de aprendizaje de los estudiantes permitirá al docente diseñar e implantar estrategias de enseñanza acorde a las características de los educandos y a las competencias requeridas por el perfil del egresado.

- El uso y aplicación de técnicas individuales y grupales en el aula estimulará la participación activa e integración de los estudiantes, logrando un mejor rendimiento académico y preparándolos para su futuro desempeño profesional, ya sea en forma individual o participando en grupos de trabajo.

En otras palabras, estamos en la búsqueda del mejoramiento del perfil del profesional contable acorde con los tiempos que les toca vivir.

Después de haber realizado el trabajo de campo, implementando metodologías de trabajo individual y grupal, podemos responder a las siguientes preguntas:

¿Es una forma de lograr mejorar la calidad de nuestros egresados?, las opiniones vertidas por los alumnos indicarían que si,

y por otra parte, su logro ¿Es una utopía?, desde ya adelantamos que no.

Concluimos que, si bien sabemos que nuestra propuesta implica mayor tiempo dedicado a la planificación y gestión de la actividad áulica, no dudamos que este mayor esfuerzo colabora en la obtención de las distintas competencias que hacen al perfil del graduado, acorde a las demandas del mundo actual.

Palabras claves: Competencias- Interacción- Aprendizaje activo – inteligencia colaborativa

Índice

Introducción

Educación por competencias

Contenidos. Concepto

De los contenidos conceptuales a las competencias

El Aprendizaje activo. “Learning by doing”

Estilos de aprendizaje

Trabajo colaborativo y trabajo cooperativo

Estrategias y técnicas docentes

Trabajo de campo

- ✓ **Encuesta estilos de aprendizaje**
- ✓ **Actividades individuales y grupales**
  - ➢ **Perfil del egresado**
  - ➢ **Estados contables**
  - ➢ **Ping pong de preguntas**

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

“Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo.
Por eso, aprendemos siempre.”
Paulo Freire

Introducción

El objetivo que se propone este trabajo es comunicar los avances que surgen del proyecto de investigación que se está realizando en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en el marco del "Proyectos de Investigación en Cátedras" (PROINC) que lleva como título:

.

"Aportes desde la disciplina contable al perfil del egresado en Ciencias Económicas

Los procesos de aprendizaje dan la oportunidad de interactuar con una gran variedad de personas, en espacios físicos o virtuales, donde se requiere que el individuo tenga capacidad de autorregularse y de trabajar en espacios colaborativos.

La actual "sociedad red" ofrece una variedad de información a seleccionar, destacándose que las nuevas tecnologías provocan aislamiento físico y emocional. Esto puede conducir al individuo a situaciones de confusión, sensación de impotencia, ansiedad y desánimo.

En virtud de las consecuencias a lo largo de la vida, las relaciones sociales deberían considerarse como la primera de las cuatro asignaturas básicas de la educación, es decir, sumada a la lectura, escritura y aritmética.

Tengamos presente que "Educar" es adaptar el individuo al medio social ambiente. Por tanto, los procedimientos y aplicaciones de la nueva educación sólo pueden ser comprendidos si se realiza con esmero un análisis detallado de sus principios, controlándose su valor psicológico, por lo menos en cuatro puntos: la significación, la estructura del pensamiento, las leyes del desarrollo y el mecanismo de la vida social del educando

Por otra parte, la sociedad actual se caracteriza por la presencia de la tecnología de la información y las comunicaciones y está sujeta a cambios vertiginosos A las personas se les presentan continuamente diferentes problemáticas, exigiendo desarrollar múltiples competencias que les permitan resolverlas con éxito

Tanto las instituciones educativas como la profesión docente deben adecuarse y dar respuestas a estos cambios de las estructuras científicas, sociales y formativas.

Para lograr que el egresado universitario adquiera las competencias necesarias se requiere un mayor esfuerzo referido a:

- la aplicación práctica de las competencias transversales claves (competencia digital, competencias para aprender a aprender, competencias sociales, espíritu empresarial creativo y de iniciativa, entre otros).

- el desarrollo de herramientas de valoración y evaluación que tengan en cuenta las aptitudes y actitudes esenciales de las competencias clave, incluidas las transversales.

- la actualización de las aptitudes y competencias de docentes y responsables de la educación que le permitan una reconceptualización y reflexión importante de su rol.

La investigación que se proyecta pretende elaborar estrategias a desarrollar por el docente en el aula, que le permitan educar hacia el logro de las distintas competencias,

acorde a los niveles contables previamente establecidos y respetando el perfil de aprendizaje de los alumnos, “democratizando” así la educación, a fin de alcanzar el conocimiento con igualdad de oportunidades y apuntalando, de esta forma, el perfil de los egresados en Ciencias Económicas.

La hipótesis general diseñada de la investigación es la siguiente:

La adecuada relación entre las competencias y las estrategias docentes, favorecería la obtención del perfil del graduado en Ciencias Económicas

Los objetivos generales:

- ✓ Elaborar distintos instrumentos de aprendizaje, que respondan a diferentes estilos de aprendizaje, sobre los contenidos contables de mayor complejidad, que le permitan al alumno lograr las competencias establecidas en el perfil del egresado.
- ✓ Colaborar, desde el campo de las materias contables, a la obtención de las distintas competencias que hacen al perfil del graduado, acorde a las demandas del mundo actual.
- ✓ Transferir, a otros profesionales docentes, los resultados obtenidos en aras de la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para lograr fortalecer el perfil esperado de nuestros graduados.

Los resultados que se esperan de la investigación son:

El tomar como referencia los estilos de aprendizaje de los estudiantes permitirá al docente diseñar e implantar estrategias de enseñanza acorde a las características de los educandos y a las competencias requeridas por el perfil del egresado.

El uso y aplicación de técnicas individuales y grupales en el aula estimulará la participación activa e integración de los estudiantes, logrando un mejor rendimiento académico y preparándolos para su futuro desempeño profesional, ya sea en forma individual o participando en grupos de trabajo.

Realizar talleres con los docentes del área contable para poder transferir las experiencias logradas.

En otras palabras, estamos en la búsqueda del mejoramiento del perfil del profesional contable acorde con los tiempos que les toca vivir.

Educación por competencias

Actualmente se observa que los alumnos se limitan a recibir información.

Se pretende una educación y formación que integre conocimientos, destrezas y habilidades útiles para los jóvenes para desenvolverse de manera autónoma en contextos a enfrentar diariamente en lo personal y profesional

El modelo de “Educación por competencias”, es una respuesta a las nuevas exigencias educativas. La educación por competencias es un modelo educativo que se ha generalizado rápidamente, al cual han adherido muchos investigadores y educadores, por lo

que no existe “una” definición, sino diferentes aproximaciones a la cuestión desde distintas perspectivas. Zavala y Arnau (2010) se refieren a “competencia” como:

...

“la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada.”

“Una competencia es una capacidad para movilizar diversos recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”. (Perrenoud, 2000). Es ser capaz de transferir lo aprendido, de tener autonomía en el aprendizaje y de resolver problemas. Al formarse en competencias, el proceso instructivo es de crecimiento [constructivo] y no de acumulación.

Ser competente "*implica un grado de autonomía que permita la transferibilidad del saber a otros contextos y la posibilidad de poder seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida profesional".*

En síntesis, las competencias a lograr deben integrar al menos tres dimensiones de la educación de toda persona:

- Aprender a aprehender, que supone el ejercicio de operaciones analíticas, relacionales e integradoras, de acuerdo con los niveles de desarrollo y para construir los correspondientes instrumentos del conocimiento (de nociones a categorías).

- Aprender a hacer, lo cual implica operaciones efectivas de actuación, ejecución y de transformación.

- Aprender a convivir, lo que supone capacidad de expresión - afecto, comunicación, valoración, participación y concertación.

El Informe Delors de la UNESCO de 1996 especificó como elementos imprescindibles de una política educativa de calidad, la necesidad de abarcar cuatro aspectos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser.

Los dos primeros son los que se enfatizan tradicionalmente, tratándose de medir, para justificar resultados; los restantes hacen a la integración social y a la construcción de ciudadanía.

Creemos con absoluto convencimiento que resultan fundamentales ciertos factores formativos en el desarrollo de cada individuo, como una buena estimulación intelectual, social y afectiva, ya que esto podría conformar un pilar sólido al momento de enfrentarse ante determinadas situaciones.

Actualmente la “economía del conocimiento” ha incorporado “el conocimiento” como un factor más de producción (junto a la tierra, el trabajo y el capital). Este nuevo concepto ha llevado a la disciplina contable a intentar un nuevo desarrollo integral, en el que sea posible identificar la incidencia de este elemento en los entes, generando información para uso interno y externo en todos sus sistemas contables (patrimonial/ financiera, gerencial/administrativa, gubernamental, económico y social- ambiental), incluyendo no sólo información expresada en unidades monetarias sino también en unidades no monetarias que permitan un mayor entendimiento sobre este fenómeno.

Sin duda, ante estos cambios disciplinares, los profesionales tienen que lograr mayores y nuevas capacidades para desenvolverse en el ámbito laboral competentemente, proyectándose así, la necesidad de una nueva forma de educar. Para lograr que el egresado

universitario adquiera las competencias necesarias se requiere un mayor esfuerzo referido a:

- la aplicación práctica de las competencias transversales claves (competencia digital, competencias para aprender a aprender, competencias sociales, espíritu empresarial creativo y de iniciativa, entre otros).

- el desarrollo de herramientas de valoración y evaluación que tengan en cuenta las aptitudes y actitudes esenciales de las competencias clave, incluidas las transversales.

- la actualización de las aptitudes y competencias de docentes y responsables de la educación que le permitan una reconceptualización y reflexión importante de su rol.

Las Universidades deberían contribuir a la formación profesional de contadores con las siguientes características:

1. Capacidad profesional: estar actualizado en los temas que le competen, es decir, que conozca la problemática alrededor de su saber específico y que, además, esté capacitado para usar la tecnología disponible para realizar su trabajo con eficiencia.

2. Formación Integral: no debe limitarse a ser un buen profesional, sino que también debe ser una persona de bien, justo, ético y moralmente responsable, solidario, imaginativo y creativo, lo que le permitirá ser libre y autónomo.

3. Capacidad de Liderazgo: debe ser capaz de aceptar y/o producir los cambios, tener creatividad, ser sensible socialmente, tener visión de futuro. Ser orientador de procesos de cambios en la empresa y en su gremio, de bienestar en la comunidad donde reside y en su país. Tener capacidad para convencer, es decir, poseer un discurso persuasivo y de gran credibilidad.

4. Responsabilidad Social: el ejercicio de su responsabilidad social debe llevarlo, mediante la acción social y ambiental, a contribuir a la solución de los problemas de la comunidad local y nacional que le permitió crecer y desarrollarse.

5. Espíritu investigativo: que sea capaz de asimilar nuevos conocimientos y nuevas tecnologías contables, que fomente y auspicie la investigación y el progreso científico y tecnológico de la contabilidad, que se relacione interdisciplinariamente, que desarrolle nuevas metodologías y enfoques epistemológicos contables, que pueda plantearse correctamente los problemas y abordar sus soluciones mediante un proceso investigativo- científico.

Contenidos. Concepto

En general, en las distintas instituciones educativas, al definir contenidos se lo relaciona solo con una parte de ellos, con los conceptuales.

Es importante conocer que, al hablar de contenidos, nos referimos a:

- ✓ Contenidos conceptuales: se refieren al conjunto de informaciones (hechos y conceptos) que caracterizan a una disciplina o campo del saber. Aprender a conocer.

- ✓ Contenidos procedimentales: es el conjunto de acciones ordenadas, orientadas a la consecución de una meta. Se refieren a una puesta en acto. Implican saberes intelectuales y valorativos pero se manifiestan en una división pragmática. Aprender a hacer.

- ✓ Contenidos actitudinales: responden al aspecto valorativo del conocimiento, al compromiso personal y social que implica el saber. Toman la forma de valores, normas y actitudes. Son los medios para formar una escala de valores construyendo principios que permitan emitir juicios de valor. Aprender a convivir y a ser.

Un mismo contenido puede ser abordado desde una perspectiva factual, conceptual o actitudinal, Salvo casos excepcionales, es conveniente planificar y proponer actividades que permitan trabajar interrelacionadamente los tres contenidos.

De los contenidos conceptuales a las competencias

La sociedad suele creer que el docente transmite conocimiento a sus alumnos esto es, solo contenido conceptual. Sin embargo, las empresas requieren no solo conocimientos sino también capacidades y últimamente (desde los planes formativos) se nos solicita que formemos a nuestros alumnos en competencias. Esto crea confusión terminológica.

La sociedad del Siglo XXI requiere de algo más complejo que los meros “saberes” o conocimientos teóricos requeridos por la “escuela” en otras épocas, requiere competencias. Una competencia es un “saber hacer”, con “conocimiento” y con “conciencia”. El concepto de competencia se refiere a un conjunto de individualidades que se están modificando constantemente y que tienen que someterse a la situación concreta de la resolución de problemas cotidianos y/o laborales. Los conocimientos necesarios para poder resolver problemas no se pueden transmitir mecánicamente, son una mezcla de conocimientos tecnológicos previos y de la experiencia que se consigue con la práctica.

Para lograr que los alumnos adquieran competencias no alcanza con reformas que cambien los programas de estudio. Hay que cambiar los enfoques de las disciplinas que se enseñan y cambiar las metodologías de enseñanza que se plasmarán en las planificaciones realizadas por el docente. Una vez definidas las competencias, llega el momento de concretar qué actividades de aprendizaje, vinculadas a contenidos específicos de la asignatura, se propondrá a los alumnos para desarrollar cada una de las competencias que se hayan enunciado. Es necesario que cada competencia se trabaje a través de diversas actividades de aprendizaje y de distintos contenidos.

El Aprendizaje Activo. “Learning by doing”

Para adquirir competencias acordes a las exigencias actuales hay que promover habilidades relacionadas con la resolución de problemas, el aprendizaje autónomo y la capacidad para tomar decisiones, autodirigir sus acciones y analizar su impacto. Las teorías pedagógicas concuerdan en que el aprendizaje experiencial es una herramienta muy útil.

El aprendizaje basado en la experiencia, experiencial, fáctico, "learning by doing" o "hands-on learning" está enmarcado en lo que generalmente llamamos aprendizaje activo. El mismo supone animar a las personas a descubrir por sí mismas los principios de funcionamiento de los sistemas, procesos, entre otros, a través de la experimentación y la

exploración. Esencialmente, consiste en un proceso de aprendizaje en el cual las personas (individualmente o en grupo) ejecutan determinadas tareas y observan los efectos, para luego, analizar el impacto de sus actos en ese contexto particular y evaluar si en otras situaciones se podrían producir los mismos resultados. De esta manera, pueden inferir los principios que produjeron esos resultados y anticipar los efectos de sus acciones futuras.

Ausubel y Bruner, entre otros autores, propusieron que el aprendizaje más adecuado no es aquel donde lo que debe ser aprendido se presenta en su forma final, sino aquel en que debe ser descubierto por el que aprende, quien ocupa un rol más activo que en los enfoques tradicionales. De hecho, Bruner propone que el aprendizaje es un proceso activo donde la actividad de procesamiento de la información implica que el que aprende debe construir y reorganizar el conocimiento en su estructura cognitiva por medio de los diferentes niveles de representación. Esto significa que aprende cuando transforma la información según las reglas con las que se representa su propia experiencia. De allí la importancia del aprendizaje experiencial.

Este tipo de experiencia de aprendizaje incrementa la motivación de los alumnos, dando como resultado un mayor compromiso en la realización de las actividades propuestas, permitiendo poner mayor énfasis en el desarrollo de habilidades de orden superior. Paralelamente, los docentes van haciendo descubrimientos junto con los alumnos ya que participan completamente en el proceso, experimentando en cada momento las cosas inesperadas, incluyendo aspectos emocionales. A diferencia de las pedagogías más tradicionales, el docente actúa como guía, en lugar de intervenir como un “educador sabelotodo”.

Se puede afirmar que este tipo de experiencia de aprendizaje es ventajosa ya que:

- Los alumnos mantienen mejor el nivel de atención
- Facilita la adquisición de los conocimientos
- Promueve el feedback
- Está centrada en la participación
- Es relacional, dado que anima a los jóvenes a aprender unos de otros

No obstante, el éxito educativo no está garantizado, pueden surgir obstáculos ya que hay riesgo de que los alumnos no participen de la manera esperada, no puedan internalizar todo el contenido necesario o no utilicen habilidades de alto nivel cognoscitivo. Por si esto fuera poco, puede suceder que tampoco disfruten de la experiencia propuesta.

Para los profesores también hay riesgos, pueden perder el control de la clase, o la confianza en sí mismos al darse cuenta que no poseen las habilidades necesarias para este tipo de metodologías. Es importante señalar que los maestros tienden a enseñar como fueron educados. También se corre el riego de ser cuestionado por los otros colegas. Para superar estos obstáculos se debe:

- Planificar de manera detallada las actividades
- Proponer actividades adicionales
- Determinar las características y el tamaño del grupo
- Preparar al alumno para que sea “estudiante activo”
  - Ofreciéndole instrucciones explícitas
  - Respetando sus estilos de aprendizaje

– Formulando preguntas claras y procesando sus respuestas dentro de un clima de realimentación

Estilos de aprendizaje

Para encarar implementar estrategias docentes se debe tener presente que las personas poseen distintas preferencias o tendencias a utilizar en el momento de aprender, tienen su propio estilo de aprendizaje, su propio perfil de aprendizaje.

Las características de los alumnos según su estilo de aprendizaje, se pueden sintetizar de la siguiente forma:

Estilo de aprendizaje	Características de los alumnos
activo	Improvisador, descubridor, espontáneo
reflexivo	Receptivo, analítico, exhaustivo, observador
teórico	Metódico, lógico, crítico, estructurado
pragmático	Experimentador, práctico, eficaz

No todos aprendemos de la misma manera, al mismo tiempo, ni tenemos el mismo nivel de conocimiento a pesar de que supuestamente todos hemos recibido las mismas explicaciones y realizado las mismas actividades. Cada integrante del grupo de alumnos aprenderá de manera diferente, tendrá distintas dudas y progresará más en unas áreas que en otras.

Estas diferencias en el aprendizaje son la consecuencia de muchos factores: la motivación, los conocimientos previos y la edad, entre otros. Pero esos factores no explican por qué, con frecuencia nos encontramos con alumnos con las mismas mismas características aparentes y sin embargo, aprenden de distinta manera.

Desde el punto de vista del alumno como del docente, el conocer los estilos de aprendizaje resulta beneficioso porque permite lograr un aprendizaje más efectivo.

Los estilos de aprendizaje y el aprendizaje activo están directamente relacionados. Si se considera que el aprendizaje se asemeja a recibir información de modo pasivo, lo que el alumno realice o piense no es muy significativo, pero si se considera al aprendizaje como el procesamiento de la información recibida es importante tener en cuenta las características individuales.

Los distintos modelos y teorías sobre estilos de aprendizaje ofrecen un marco conceptual que ayuda a entender los comportamientos de los alumnos pero, se debe tener en cuenta la influencia del contexto. Es importante no utilizar los estilos de aprendizaje como un instrumento para clasificar a los alumnos en categorías cerradas. La forma de aprender evoluciona y cambia continuamente, como los seres humanos.

Trabajo colaborativo y trabajo cooperativo

Aunque algunos autores tienden a utilizarlos como sinónimos, existen diferencias entre el trabajo colaborativo y el trabajo cooperativo.

Por un lado *colaborar* es contribuir con algo, ayudar a los otros al logro de un fin. *Cooperar* en cambio, es obrar conjuntamente con otro para un mismo fin, o sea, existe reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de producción del conocimiento

- ✓ Colaborativo- responde al enfoque sociocultural. Los alumnos son quienes diseñan su estructura de interacciones y mantienen el control sobre las diferentes decisiones que repercuten en su aprendizaje

- ✓ Cooperativo- responde a la vertiente Piagetiana del constructivismo. El profesor es quien diseña y mantiene casi por completo el control en la estructura de interacciones y de los resultados que se han de obtener. Es una propuesta pedagógica que sitúa la participación de los alumnos y su interrelación en el aula en el centro del sistema educativo.

  En esta forma de aprender, cada individuo aprende más que si lo hiciera por sí solo porque interactúa con los otros. El éxito de esta modalidad se conseguirá si todos los participantes asimilan los objetivos planteados. Los participantes del grupo se enseñan entre sí, y se aseguran de que todos los miembros dominen el contenido

Nuestra propuesta pone énfasis en ambas modalidades, dado que siempre la coincidencia está en impulsar la interacción y la construcción colectiva del conocimiento.

En el "aula", trabajar juntos estimula a docentes y estudiantes, al poder integrar energías, talentos y competencias. Promueve el aprender haciendo.

Trabajo de campo
Muestra – características

La muestra seleccionada fue efectuada en un curso de Teoría Contable, Facultad de Ciencias Económicas, U.B.A.

- ✓ **Encuesta estilos de aprendizaje y Análisis por carrera**

  Se utilizó como instrumentos de medida: Cuestionario CHAEA, de Honey-Alonso, (1999) y la manifestación de los alumnos en cuanto a la carrera elegida. Para el procesamiento de datos Microsoft Excel.

Estilo de aprendizaje	**Alumnos por estilo de aprendizaje**		**Alumnos por carrera**			
	cantidad	%	**CP**	**LA**	**LE**	**LSI**
Reflexivos	20	64,52	11	8	1	
Teóricos	5	16,13	2	1	1	1
Pragmáticos						
Activos	6	19,35	1	3	1	1
total	31	100	14	12	3	2
	100	%	45,16	38,71	9,68	6,45

- ✓ **Actividades individuales y grupales implementadas**

- **<u>Investigación del Perfil del egresado</u>**

Esta actividad se desarrolló en dos etapas.

1º Etapa

Los alumnos entregaron el trabajo individual realizado en sus hogares.

2º Etapa

Los alumnos, en grupos según la carrera elegida, intercambiaron ideas y confeccionaron una síntesis grupal

- **Consignas de la actividad : Ver ANEXO I**

Alumnos participantes

1º etapa- Participantes por carrera elegida- total 31			
Contador público	**Licenciado en administración**	**Licenciado en economía**	**Licenciado en sistemas contables**
15	**10**	**3**	**3**

2º etapa- Participantes por carrera elegida- total 24 presentes - 7 ausentes			
Contador público	**Licenciado en administración**	**Licenciado en economía**	**Licenciado en sistemas contables**
13	**7**	**3**	**1**

No se notan diferencias en las respuestas según la carrera elegida.

Se observa interés en conocer con mayor profundidad el perfil del egresado, dado que, la mayoría- 29 alumnos- buscan información en la web para contestar a las dos primeras preguntas.

A la tercera pregunta responden en grupo, lo siguiente:

Algunas respuestas copiadas textuales

“como actividades que me permitirán desarrollar dichas competencias podemos mencionar a aquellas que involucren la interrelación entre los compañeros, de manera de que se puedan desarrollar capacidades de trabajo en equipo. También agregamos las clases prácticas donde se aplican los contenidos teóricos, que contribuyen al dinamismo de la clase, aumentando la participación de los alumnos”

“tener un buen desarrollo en las materias, poder relacionar lo que se estudia con la realidad, poder consultarle a los docentes como se desarrollan laboralmente y adquirir experiencias. Siempre sumar nuevos conocimientos aplicar todo lo que se aprende y darle utilidad para cada carrera”

“las actividades que comprendan ejercicios en clase, actividades en grupo, asistencia a clase, lo cual será fundamental para estar en sintonía, esclarecimiento de dudas con el profesor, cumplir las tareas y trabajos, además de lecturas complementarias dictadas por el profesor”

“las actividades practicas grupales permiten una interacción entre los estudiantes mejorando el clima de estudio repercutiendo asi en el rendimiento académico. Es importante, además, la influencia docente para incentivar al alumno a conocer en profundidad su propia carrera con el fin de concientizarlo de las actitudes inherentes a su carrera elegida y pueda ayudarlo en su ámbito profesional. A su vez, una buena idea es incorporar situaciones laborales reales a la clase”

“actividades que incentiven y ayuden a la exposición personal, presentaciones en público, etc, que favorecerían al futuro desempeño como contadores”

- Para la evaluación de la actividad, se les formuló a los alumnos las siguientes preguntas - actividad que se realizó en la segunda etapa

¿Conocía el perfil del egresado de la carrera que está cursando?

¿Qué le aportó esta búsqueda de información?

- Resultados obtenidos de la evaluación realizada por los alumnos de la actividad propuesta

  ¿Conocía el perfil del egresado de la carrera que está cursando?

Si	21
No	2
NC	1
Total	24

¿Qué le aportó esta búsqueda de información?

Manifiestan -a excepción de 2 alumnos- que no conocían con tanta profundidad el perfil de cada carrera, dándole esta búsqueda de información y posterior intercambio de ideas mayor conocimiento de la actuación profesional a realizar en el futuro.

- <u>Reconocimiento de Estados contables</u>

  Consignas de la actividad

Se les repartió a los alumnos las consignas que se exponen como **ANEXO II**

Para la evaluación de la actividad, se les formuló a los alumnos las siguientes preguntas:

<u>Instancia Individual:</u> por favor responda el siguiente cuestionario:

- ¿En qué instancia se sitió más cómodo trabajando? Individual / Grupal (tache lo que no corresponda)

- ¿Le aportó más conocimiento trabajar en grupo? SI / NO (tache lo que no corresponda)
- ¿Por qué? ¿Qué ventajas y desventajas de trabajar en grupo pudo observar?
  ¿Puede aportar una idea sobre cómo le gustaría aprender?
- ¿Cómo se sintió con esta experiencia de aprendizaje?

- **Resultados obtenidos de la evaluación realizada por los alumnos de la actividad propuesta**

Muestra: 30 alumnos

A la pregunta:

- **¿En qué instancia se sitió más cómodo trabajando? Individual / Grupal (tache lo que no corresponda)**
  En ambas: 13
  En la grupal: 15
  Individual: 1
  No contesta: 1

- **¿Le aportó más conocimiento trabajar en grupo? SI / NO (tache lo que no corresponda)**
  Si: 29
  NO: 1 (sintió que sólo intercambiaron opiniones y siempre coincidieron)

- **¿Por qué? ¿Qué ventajas y desventajas de trabajar en grupo pudo observar?**
  - **Porque:**
    Ayuda a resolver dudas.

    Me permitió comprobar si mis conocimientos eran correctos.

    Al intercambiar ideas surgen dudas.

    Se genera un buen intercambio

    Ayuda a revolver temas que no sabía.

    Permite reafirma conocimientos.

    Puedo debatir e instruirme.

    Porque el trabajo fue muy productivo.

    Pude obtener una nueva visión

Nos divertimos.

Cotejo opiniones

Enriquecimiento mutuo.

Para aprender más de lo que sabía.

Para poner a prueba mis conocimientos.

- **Ventajas:**

  Se solucionan los problemas más rápido.

  Trabajando en grupo puedo solucionar dudas que tengo individualmente.

  Aprender a trabajar en grupo.

  Tranquilidad y debate de ideas

  Si alguien no sabe, otro del grupo

  Aparecieron ideas que no se me habían ocurrido.

  Pude obtener una nueva visión.

  Poder intercambiar ideas, expresarse.

  Aprender del otro.

  Compartir

- **Desventajas:**

  Tenía menos conocimiento que el resto del grupo.

  Tantos conceptos diferentes marean.

  Falta de conocimiento.

  Hay más distracción.

  El tiempo parece menos.

  Demanda más tiempo

  Si hay diferencias, pueden llevar a conflicto.

  Compararme.

- **¿Puede aportar una idea sobre cómo le gustaría aprender?**

  Trabajar con documentos reales

  Trabajar con informática

Clases más didácticas, podrían aplicarse juegos, misceláneas.

Más trabajos prácticos en grupo sin nota y luego debatir con otro grupo.

Me gustaría seguir un orden y ubicar cada tema en un plano general.

Ping pong de preguntas y respuestas.

Llevar a la práctica la teoría.

- **Cómo se sintió con esta experiencia de aprendizaje?**

Igual que siempre, como cualquier otro trabajo.

Incomodo, pero fue útil.

Bien, para repetirla.

Divertido, entretenido.

Me aclaró dudas que tenía sobre el tema.

Fue una experiencia muy buena, me impulsa a estudiar con más responsabilidad para tener más feedback.

Incomodo al no tener las respuestas.

Respaldado por mis compañeros.

Una buena manera de aprender, pero teniendo una corrección con la profesora.

Incomodo al principio.

Me sirvió para relacionarme.

Genial, más divertida que otras clases.

- <u>Ping Pong de preguntas</u>

Consignas de la actividad:

Se les repartió a los alumnos las consignas que se exponen como **ANEXO III**

- **Para la evaluación de la actividad, se les formuló a los alumnos las siguientes preguntas:**
  - ¿Cómo se sintió con esta experiencia de aprendizaje?
  - ¿Le permitió consolidar o adquirir nuevos conocimientos o ambos?

- **Resultados obtenidos de la evaluación realizada por los alumnos de la actividad propuesta**

Muestra: 21 alumnos

Algunas respuestas copiadas textuales

“Me sirvió porque me fueron surgiendo dudas a medida que íbamos haciendo las preguntas, y a la vez las pude aclarar en el momento. Además me di cuenta que necesitaba estudiar más”.

“La actividad me pareció muy linda y llevadera en donde todos teníamos que participar y a su vez nos fuimos dando una idea de qué tipo de preguntas podían ser tomadas en el parcial y así ver el método de estudio. También la idea de poder ayudarnos entre nosotros, completando y cerrando ideas, me gustó”.

“Me gusto la actividad, ya que muchos de los conceptos básicos que tenía el trabajo, no los tenía o los tenia incompletos y los pude completar con las definiciones de mis compañeros. Me gustaría que se repita”.

“En mi opinión el ping pong de preguntas y respuestas teóricas ayudo mucho. Además, me sirvió para ver qué temas había entendido y que no, y cuáles son los temas más importantes”.

“Mi experiencia durante la actividad fue muy buena, me gusto mucho la idea y me sirvió para capitalizar conceptos que no tenía muy claros y otros si. Me gustaría repetirla”

“El ping pong me gustó como actividad porque me ayudó a notar los conceptos que tenía flojos, y entre todos, con lo que cada uno sabía, resolver algunas de esas dudas. También nos dio una pista de cómo tenemos que interpretar las preguntas de parcial, lo que es muy importante porque muchas veces por no entender la consigna se responde mal, aún sabiendo la respuesta”

Destacamos en particular esta por transmitir íntegramente las vivencias individuales que coincide mayormente con las respuestas de los demás participantes:

1. ***¿Cómo me sentí en relación a la actividad?***

“Me sentí con predisposición y entusiasmo ya que me resultó una forma muy original y novedosa de aprendizaje mediante la participación activa de tanto mis compañeros como así de la docente con su intervención.

Asimismo, con cierto grado de nerviosismo ya que nunca antes había sido partícipe de una actividad como esta.

La participación de mis compañeros contribuyó a un enriquecimiento de intercambio de ideas así como también a escuchar la visión de sus diversas posturas/respuestas frente a una misma pregunta.

Me pareció muy positiva la intervención de la docente, quien no sólo complementó y detalló las respuestas a las preguntas, sino también aclaró las dudas que iban surgiendo y la ubicación de cada respuesta en el texto que utilizamos como bibliografía.

En conclusión, considero que la actividad de ping pong es una efectiva metodología de enseñanza y un método didáctico y original de aprendizaje.”

2. ***¿Me permitió consolidar o adquirir nuevos conocimientos o ambos?***

“Ambos. Las distintas intervenciones de tanto mis compañeros como de la docente, me resultaron de gran utilidad para terminar de consolidar y aclarar muchos de los conocimientos con los que ya contaba. Mediante las distintas visiones de mis compañeros frente a una misma pregunta y la complementación de información de la docente, obtuve un panorama más amplio de información que me permitió adquirir conocimientos distintos a los que tenía en un principio.”

Conclusiones

Actualmente se habla de inteligencia colectiva en la cibercultura o sociedad del conocimiento, ésta es una forma de inteligencia que surge de la colaboración y desempeño de muchos individuos o seres vivos de una misma especie.

El concepto de inteligencia colectiva fue acuñado por el filósofo Pierre Lévy en su libro, *Inteligencia colectiva, por una antropología del ciberespacio* (1994). Se trata de una inteligencia repartida en todas partes, valorizada constantemente, coordinada y movilizada en tiempo real. Una especie de cerebro compartido es posible a partir de la suma de multitud de inteligencias individuales. Para ello, es necesario que esas personas puedan conversar e interactuar, lo que resulta muy sencillo hoy gracias a la tecnología.

Lévy dice que aunque es imposible que todos seamos sabios de todo, sí podemos ser expertos en una pequeña área. De esta manera, si juntamos todos esos micro- saberes, crearemos una inteligencia colectiva, el internet favorece la coordinación entre los micro-sabios, es decir, el intercambio de ideas y conocimientos.

Sin embargo, queremos distinguirla de la inteligencia colaborativa**,** de la que representaría un caso particular.

La inteligencia colaborativa se ocupa de problemas donde la experiencia individual, y las diferentes interpretaciones de diversos expertos son críticos para la resolución de problemas. un ejemplo claro serian las comunidades de práctica, donde grupos profesionales y colectivos de interés, intercambian conocimientos para desarrollar un conocimiento especializado, compartiendo aprendizajes basados en la reflexión compartida sobre experiencias prácticas.

El conocimiento absoluto no es posible, por esta razón resulta vital la colaboración de todos para el reconocimiento y el enriquecimiento mutuo de las personas.

“todos necesitamos de todos.”

Dijimos al comienzo de nuestro trabajo: “El uso y aplicación de técnicas individuales y grupales en el aula estimulará la participación activa e integración de los estudiantes, logrando un mejor rendimiento académico y preparándolos para su futuro desempeño profesional”

Incentivando el desarrollo de la inteligencia colaborativa:

¿Es una forma de lograr mejorar la calidad de nuestros egresados’?, las opiniones vertidas por los alumnos indicarían que si, y por otra parte, su logro

¿Es una utopía?, desde ya adelantamos que no.

Concluimos que, si bien sabemos que nuestra propuesta implica mayor tiempo dedicado a la planificación y gestión de la actividad áulica, no dudamos que este mayor esfuerzo colabora en la obtención de las distintas competencias que hacen al perfil del graduado, acorde a las demandas del mundo actual.

Bibliografía

Alé, María Ester- Bongianino, Claudia - Sosisky, Liliana (2011). “La incidencia de los estilos de aprendizaje en las estrategias docentes”. Presentado en las XXXII JUC. Rosario. Santa Fe. Argentina.

Alé, María Ester- Bongianino, Claudia - Sosisky, Liliana. (2011) “Los Estilos de aprendizaje inciden sobre la transferencia del conocimiento contable”. Presentado en el 7º Simposio Regional de Investigación Contable. La Plata. Buenos Aires. Argentina.

Alonso,C.,Gallego, D. y Honey, P.(1994). “Los estilos de aprendizaje”. Mensajero. Bilbao.

Alonso, Catalina, D. Gallegos y P. Honey. (1997) “Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora”. Bilbao; Mensajero,

Argüelles, Antonio. (2000).”Competencia laboral y educación basada en normas de competencias”. México: Limusa,

Ausubel, David Paul. (1995) “Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo”. México: Trillas,

Informe Delors de la UNESCO (1996) “ La educación encierra un tesoro”

Vigotsky, L. (1964); “Pensamiento Y Lenguaje”. Lautaro. Bs. As
.
Vigotsky, L .(1986);” Los Procesos Psicológicos Superiores”. Grijalbo. México

Zabala, A. y Arnau, L. (2007): “11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias” Barcelona, Editorial Graó.

Portales educativos

http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org

http://www1.unne.edu.ar/cyt/2001/9-Educacion/D-002.pdf

http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/grupos-heterogeneos/las-competencias-basicas-en-la.php

http://nalejandria.com

http://www.scielo.cl/pdf/polis/v7n21/art15.pdf

http://www.scoop.it/t/aprendizaje-y-redes-abiertas/p/4006992983/redes-abiertas-sociedad-de-la-informacion-sociedad-del-conocimiento-sociedad-postindustrial

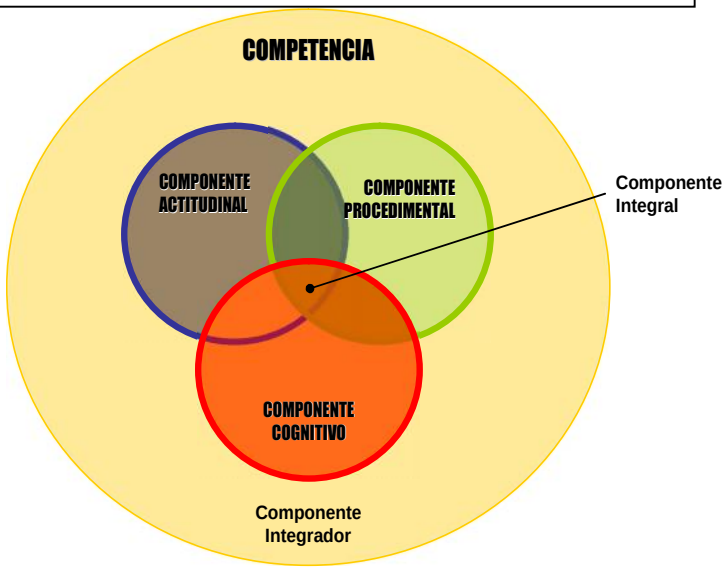
http://cap.ver.itesm.mx/uv/profordems/modulo2/Construir_competencias_perrenoud.pdf

ANEXO I: Investigación del perfil del graduado: de acuerdo a la carrera elegida

Se pide responder a las siguientes preguntas a través de la investigación del tema y desde la opinión personal, por favor consignar en nota al pie la/s bibliografía de apoyo.

1. ¿Cuáles es el **perfil profesional** de la carrera que elegiste?
2. ¿Cuáles son las **competencias** que necesitarías como alumno para desempeñarte en tu vida profesional?
3. ¿Qué **actividades crees** permitirían desarrollar esas **competencias**?

Te acercamos un esquema que puede servir de guía:



ANEXO N°II: reconocimiento de Estados Contables

Material necesario: 1 o más Estados Contables reales, pueden provenir de material que se encuentre incorporado en la WEB.

Tarea: con el material a la vista responda las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado/s contable/s y rubro/s se ubican los siguientes elementos del patrimonio? (según la empresa puede o no tener los elementos patrimoniales requeridos)

- Efectivo.
- Gastos Comerciales.
- Deuda por bienes de cambio.
- Aportes de los propietarios.
- Deudas sociales.
- Plazo fijo en banco.
- Costo de mercadería vendida.
- Créditos por pagos anticipados.
- Derechos de autor.
- Reserva legal.
- Criterios de valuación.
- Pagos en efectivo.
- Dinero depositado en banco.
- Deudas fiscales.
- Intereses por ventas a plazo.

2. ¿Qué tipo de ente es el que emitió esos Estados Contables?
3. ¿Cuál es su objeto social?
4. ¿Cuáles fueron las causas por las que varió el patrimonio durante el ejercicio económico?
5. ¿Qué Estado Contable le permitió obtener esa información?

Se requiere 25 minutos de trabajo individual. Luego con las respuestas: 25 minutos de trabajo grupal.

ANEXO N°III: Ping-Pong de preguntas (abarca las primeras 3 unidades de la materia)

Material necesario: 2 listados de preguntas; cada uno con una cantidad suficiente de preguntas para cubrir la mitad de los alumnos del curso.

Tarea: se divide la cantidad de alumnos del curso en dos grupos que se sientan enfrentados. Cada grupo con uno de los listados de preguntas.

Reglas del Juego: Un integrante del 1º equipo hace una pregunta y esta es contestada por cualquier integrante del equipo contrario, si la respuesta es correcta el equipo suma un punto. Si el alumno no puede resolver, los compañeros del grupo pueden colaborar y dar la respuesta en el grupo.

Si el equipo no puede contestarla la tiene que contestar un integrante del equipo que hizo la pregunta, o pueden colaborar a encontrarla entre todos, si la respuesta es correcta suma un punto.

Si ningún participante de ambos equipos da respuesta a la pregunta, la respuesta la da la docente y resta un punto a cada equipo.

Gana el equipo que más puntos suma y ganan todos al confirmar o agregar nuevos conocimientos.

EQUIPO I

1. ¿Qué se entiende por organización?
2. ¿Qué relación existe entre "administración" y "sistema de información contable"?
3. ¿Cómo se clasifican las organizaciones?
4. ¿qué es el contrato social?
5. Características de los socios en una sociedad anónima.
6. ¿Qué es responsabilidad subsidiaria?
7. Enuncie dos características que definan el concepto de "activo"
8. ¿Cuáles son las fuentes de financiación?
9. De 2 ejemplos de financiación ajena.
10. ¿Qué operación respalda una escritura traslativa de dominio?
11. ¿Qué es y para qué se usa un extracto bancario?
12. ¿Qué se entiende por "informes contables"?
13. Características de los Informes de Gestión.
14. ¿Qué Estados Contables brinda esta información?
15. ¿Qué características presenta el Estado de Resultados?
16. ¿Qué características presenta el Estado de Situación Patrimonial?
17. Mencione 3 causas de orígenes de Fondos.

EQUIPO II

1. ¿Qué elementos componen una organización?
2. ¿qué función cumplen los comprobantes en el sistema de información contable?
3. Enunciar 3 tipos de personas jurídicas de carácter privado
4. ¿qué requisitos formales tiene un contrato social?
5. Características de los socios de una sociedad de responsabilidad limitada.
6. ¿Qué es responsabilidad solidaria?
7. De 2 ejemplos de recursos.
8. Enuncie una característica que definan el concepto de "pasivo"
9. ¿En qué consiste el proceso de toma de decisiones?
10. ¿Qué operación respalda un despacho de importación?
11. ¿Con qué comprobante se respalda una suma de dinero que aumenta la cuenta corriente de un cliente por intereses ganados?
12. Características de los Informes Contables.
13. ¿Cuáles son los principales aspectos que les interesa conocer a los usuarios externos de la información?
14. ¿Qué características presenta el Estado de Situación Patrimonial?
15. ¿Qué características presenta el Estado de Evolución del Patrimonio Neto?
16. Mencione 3 causas de aplicaciones de Fondos.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LAS REGISTRACIONES CONTABLES MEDIANTE APLICATIVOS COMPUTARIZADOS

Área Pedagógica e Investigación.

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

HUCK, Norma – Prof. Titular (antig.: 33 años)

FARÍAS, José Carlos – Prof. Adjunto (antig.: 30 años)

ESPÓSITO, Ángel – Prof. Adjunto (antig.: 33 años)

COSTA, Agustín – Jefe de Trab. Práct. (antig.: 1 año).

jfarias3@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, Septiembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA – HÉCTOR BERTORA

1. RESUMEN.

Se presenta en esta ponencia un esquema didáctico, planificado y desarrollado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L., con el objetivo estratégico, de dotar a los alumnos de la carrera de Contador Público, de herramientas metodológicas que les permitan administrar el Sistema de Información de las organizaciones. Se exponen, además, las conclusiones y evaluación de tales actividades.

A tales fines, se establecieron objetivos tácticos, relacionando a cada uno con las habilidades para: a) detectar la ocurrencia de la ***totalidad*** de las variaciones patrimoniales producidas en las organizaciones, b) verificar su correcta documentación en soporte papel y/o digital, c) construir los asientos que representan tales variaciones patrimoniales, d) ejecutar y verificar la registración válida mediante aplicativos computarizados de uso profesional, e) conocer la lógica procesal de los aplicativos utilizados; y f) establecer criterios de análisis de tales registraciones, para diseñar controles efectivos.

Definidos estos objetivos, se compatibilizaron los programas de la asignatura Organización de Sistemas Contables (OSC) y del Seminario de Explotación de Aplicaciones Computarizadas (SEAC), ambos dictados simultáneamente, en el segundo año de la carrera. Se desarrollan casos virtuales, que contemplan la mayor diversidad de operaciones que ejecutan las organizaciones reales, durante un ejercicio completo; emulando el contexto computarizado.

Para la ejecución práctica de casos, en primer término, se exponen y desarrollan los contenidos teóricos para la comprensión integral y profunda del caso; y posteriormente, se utilizan intensivamente aplicativos computarizados integrales.

El paquete de software, de libre disponibilidad para los alumnos, consta de dos subaplicaciones: Contabilidad y Gestión Integral. Esta última, contiene programas que permiten registrar todos los tipos de transacciones originadas por el giro comercial y productivo. La lógica procesal tiene una particularidad fundamental, desde el punto de vista pedagógico: al capturar los atributos de cada comprobante, es posible acceder, desde la misma pantalla, al Plan de Cuentas de la subaplicación Contabilidad, y asociar cada importe a una cuenta contable. De esta forma se construye el asiento originado por cada transacción, mediante una rutina que permite modificar todas las imputaciones realizadas, hasta verificar la total coincidencia de los importes del asiento con los del comprobante.

Mediante la subaplicación Contabilidad, se registran los asientos que representan las variaciones patrimoniales que derivan de la aplicación de técnicas contables y los resúmenes de las originadas por el giro comercial y productivo. Esta misma subaplicación permite generar el Libro Diario, mayores, Balances, y toda otra emisión necesaria.

Se consideró una ventaja didáctica, la aplicación de esta metodología, en el inicio de las carreras; con el fin de proveer una sólida plataforma práctica y conceptual, para el abordaje de las etapas posteriores de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: aplicativos computarizados, transacciones, atributos, imputaciones.

2. INTRODUCCIÓN.

Con el objetivo estratégico de dotar a los alumnos de herramientas metodológicas que les permitan desempeñar eficazmente la totalidad de las funciones de administración del Sistema de Información de las organizaciones, tanto en el contexto convencional como en el computarizado; se compatibilizaron los programas de las asignaturas Organización de Sistemas Contables (OSC) y Seminario de Explotación de Aplicaciones Computarizadas (SEAC), estableciendo contenidos y actividades complementarios.

Ambas se dictan en el segundo año de la carrera de Contador Público. Se desarrollan casos virtuales, que contemplan la mayor diversidad de operaciones que ejecutan las organizaciones reales, durante un ejercicio completo; emulando el contexto computarizado. Las asignaturas son cuatrimestrales, aplicándose un caso integral durante este período. Debe considerarse que OSC es obligatoria, mientras que SEAC, es optativo y se dicta ininterrumpidamente desde 2005, en todos los cuatrimestres.

En OSC se exponen y desarrollan los contenidos teóricos para la comprensión integral y profunda del caso. Los alumnos los aplican prácticamente, analizando los comprobantes que documentan las operaciones, confeccionando los asientos correspondientes; ejercitan las técnicas de cálculo de devengamientos, de intereses, de amortizaciones, etc.; y finalmente, diseñan los procesos de registración de las diversas transacciones planteadas.

En SEAC, mediante la explotación de aplicativos computarizados de uso profesional (Gestión Integral y Contabilidad), y utilizando el mismo caso que OSC; se analizan y ejecutan, desde el punto de vista lógico, ***aplicando el enfoque sistémico;*** los procedimientos administrativos computarizados que permiten registrar la totalidad de las operaciones; relacionándolas, indefectiblemente, con las variaciones patrimoniales que generan. Se logra así, que el alumno identifique, cuantifique y registre los atributos, de la totalidad de las presentadas en el caso; ya sean originadas por el giro comercial y productivo de las organizaciones, como las que derivan de la aplicación de técnicas contables.

La explotación de aplicativos computarizados, permite además, evaluar la efectividad de las medidas de control disuasivas (administración de usuarios, roles y permisos); y preventivas, provistas por las rutinas de control interno. Finalizada la registración de la totalidad de las transacciones, se aborda el estudio de las medidas detectivas y los correspondientes procedimientos correctivos.

Se incursiona también, en el campo de la interrelación de los aplicativos de Gestión Integral y Contabilidad, y sus respectivas bases de datos. Se obtiene una visión práctica del soporte operacional de la totalidad del Sistema Administrativo Organizacional, lo que permite demostrar su condición de “transversal” respecto del ente estudiado. Este concepto es fundamental, para justificar la importancia y validez del enfoque sistémico, y utilizar el análisis de procedimientos, para diseñar o adecuar la estructura de la organización.

Se remarca el criterio adoptado: la conformación estructural, representada mediante organigramas, debe obtenerse como un subproducto del diseño de los procedimientos que ejecuta la organización para lograr sus objetivos.

La coordinación de ambas asignaturas, facilita a los alumnos, la comprensión de las actividades de los entes, para transformar los datos en información, válida y oportuna; para detectar, lo más tempranamente posible, los desvíos respecto de los objetivos organizacionales, y realizar los ajustes necesarios.

Se señala también, como aspecto importante, la eliminación del criterio de la utilización de Planes de Cuentas “modelo”, proponiendo su diseño en función del análisis transaccional, de las pautas de control de cumplimiento de las metas de la organización y de los procedimientos de ejecución y registración de operaciones para alcanzarlas.

La metodología aplicada, requiere analizar cada comprobante que documenta una transacción, identificar cada uno de sus atributos y comprender su significación contable; para relacionarlos, con la cuenta contable en la que debe impactar, y, finalmente, interpretar la naturaleza de su saldo. De esta manera se genera una tabla de imputaciones, que será utilizada para construir el Plan de Cuentas, a partir de las de menor nivel.

Se logran así, dos objetivos pedagógicos: a) que el alumno asimile, de manera práctica, la técnica de construcción de asientos, asociando a cada uno de ellos con la transacción que lo genera; y, b) que sea capaz de diseñar el Plan de Cuentas específico de la organización, cuyas operaciones analiza.

Es muy importante destacar, que se consideró una ventaja didáctica, la aplicación de esta metodología, en el inicio de la carrera; con el fin de proveer una sólida plataforma práctica y conceptual, para el abordaje de las etapas posteriores de aprendizaje.

De la observación de los resultados obtenidos, se concluye que es muy conveniente, para alumnos de este nivel, aprender y aplicar los principios del enfoque sistémico integral que se propone. La metodología didáctica descripta, garantiza que tengan una primer experiencia con herramientas tecnológicas, con un significativo nivel de profundidad; considerando que, como futuros profesionales deberán asumir la responsabilidad de emitir juicio u opinión técnica, acerca de datos generados por tales herramientas.

3. CAPACIDADES Y HABILIDADES A GENERAR.

Se considera imprescindible que los futuros profesionales comprendan la lógica procesal de un sistema de información integral, su importancia para la toma de decisiones y la trascendencia del proceso administrativo; dada su íntima correspondencia con la función contable. Con estos criterios centrales se los debe dotar de ***capacidades*** técnicas que les permitan intervenir activamente en la totalidad de los procesos organizacionales, que deben generar estados contables que cumplan las siguientes condiciones:

a) integralidad: los saldos de las cuentas resultan de la registración de la ***totalidad*** de las variaciones patrimoniales.

b) desagregación: discriminación de cuentas en función, principalmente, de las pautas de control de cumplimiento de las normas técnicas y de las metas de la organización.

c) validez: máximo nivel de validez de datos. Dado que los procesos se ejecutan en contexto computarizado, la validez debe tender al 100%.

d) automatismo: registración de transacciones y actualización de saldos de cuentas contables y extracontables, en tiempo real y ejecución concomitante de controles.

Para lograr estas capacidades, se consideran imprescindibles, las ***habilidades*** que posibiliten:

a) detectar la ocurrencia de la ***totalidad*** de las variaciones patrimoniales,

b) verificar su correcta documentación en soporte papel y/o digital,

c) construir los asientos que representan tales variaciones patrimoniales,

d) ejecutar y verificar las registraciones válidas, mediante aplicativos computarizados,

e) conocer la lógica procesal de los aplicativos utilizados, y

f) establecer criterios de análisis de las registraciones, para diseñar controles efectivos.

4. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA.

Se describen a continuación las actividades conjuntas, ejecutadas por los docentes de ambas asignaturas, a los fines planificar cada uno de los casos, cuya aplicación práctica tiene por objetivo, generar e incrementar en los alumnos las capacidades y habilidades especificadas en **3.**. El diseño de los casos, y su desarrollo frente a alumnos, considera como eje fundamental, la explotación de aplicativos computarizados de Gestión Integral y de Contabilidad, mediante los que se realizan todas las registraciones y emisiones requeridas.

4.1. Diseño de casos.

4.1.1. Elementos básicos. Se confeccionan, en soporte digital, los elementos, que a continuación se detallan: a) presentación del caso a aplicar, describiendo las características básicas de la organización analizada y de su entorno: objetivos claramente definidos y cuantificados, identificación y estudio de los principales procedimientos administrativos, conformación de la estructura organizacional, criterios de distribución por centros de costos, variables del mercado de mayor incidencia, etc.; b) se seleccionan las variaciones patrimoniales a procesar, y se confeccionan los comprobantes que documentan cada una de ellas, en los que se especifican todos los atributos. Se agrega un modelo en **ANEXO 01**. Mediante estas transacciones, se trata de abarcar el universo de variaciones patrimoniales que, durante un ejercicio, se verifican en la organización objeto de estudio. Debe considerarse, como un factor limitante, el nivel de conocimientos conceptuales que alcanzan los alumnos de segundo año.

4.1.2. Análisis de transacciones relacionadas con el giro comercial. Se analiza cada uno de los comprobantes que documentan las operaciones, con entes externos, que realiza la organización para lograr el cumplimiento de sus objetivos (compras, ventas, ingresos y egresos). Se confecciona una planilla Excel en la que se expone la registración de cada operación, según su naturaleza: a) Libros de I.V.A., b) resumen de cuentas corrientes de clientes y proveedores, c) planillas de movimientos de fondos, d) inventario de artículos, y e) asientos contables. Se analiza,

en detalle, la relación entre los atributos de cada comprobante con las cuentas contables, para establecer las imputaciones que conforman los asientos de cada operación. Todas estas registraciones, expuestas en una única planilla, permiten visualizar y relacionar las registraciones mencionadas; entre ellas y con el comprobante que las origina. Se agrega, como ejemplo, en **ANEXO 02**, un modelo simplificado de esta planilla denominada "Registro Analítico de Operaciones con Proveedores". Con diseño similar, se confecciona una planilla de transacciones con clientes. Estas operaciones, permiten, en el desarrollo de las clases de SEAC, abordar el estudio de los automatismos provistos por el contexto computarizado; particularmente la validación de datos mediante las rutinas de control interno ejecutadas por los aplicativos.

4.1.3. Análisis de variaciones patrimoniales originadas por la aplicación de técnicas contables. Se confeccionan planillas Excel con los datos para determinar importes y diseñar las minutas que contienen los asientos contables que representan las variaciones patrimoniales que no se relacionan directamente con un hecho o actividad tangible o precisamente identificable, pero que debe impactar en los saldos de las cuentas contables. Surgen de la aplicación de técnicas profesionales; por ejemplo: devengamientos, amortizaciones, ajustes por diferencias de inventario, aperturas y cierres de ejercicios, valuaciones o revaluaciones, etc.. Además, se preparan instructivos en los que se exponen los conceptos técnicos, con las referencias bibliográficas necesarias. Se define así la metodología de construcción de cada asiento, consistente en la identificación de las cuentas contables y en el cálculo de los importes a imputar a cada una. En **ANEXOS 03 y 04** se muestra un ejemplo referido a la variación patrimonial producida por la depreciación de los bienes de uso por el mero transcurso del tiempo; mediante el cuadro de cálculo de amortizaciones, y el asiento correspondiente.

4.1.4. Diseño de plan de cuentas. Luego de establecer las relaciones entre los atributos de los comprobantes con las cuentas contables tal como se expone en **4.1.2.**, y configurados los asientos de las transacciones especificadas en **4.1.3.**, se construye el Plan de Cuentas Contables, ***a partir de las cuentas imputadas***. Esta técnica facilita la comprensión de la significación del saldo de cada cuenta y de sus movimientos; dado que se los relaciona directamente con el hecho económico que los produce. Estas actividades permiten, en el desarrollo de las clases de SEAC, parametrizar los aplicativos computarizados, para que generen en forma automática los asientos contables correspondientes a cada operación. Cabe aclarar, que este método de automatización es impartido a los alumnos, después de haber comprobado que dominan la técnica de construcción de asientos.

4.1.5. Registración de asientos en subdiarios. La metodología de confección de asientos y registración en subdiarios contables, se desarrolla utilizando la planilla que se agrega en **ANEXO 02**. Mediante el grupo de columnas tituladas "Detalle de la Imputación", se presenta el diseño del Subdiario Contable; en este ejemplo, de las operaciones de compras. La cátedra de OSC, ha adoptado el criterio de emitir sendos Subdiarios para cada tipo de transacción originada en el giro comercial (compras, ventas, ingresos y egresos); y se imparte a los alumnos la metodología de confección de asientos resumen periódicos, por cada tipo

de operación. Complementariamente, en las clases de SEAC se aborda, mediante la explotación de aplicativos, la registración y emisión de Subdiarios y la generación de los asientos resumen, tal como se expone más adelante.

4.1.6. Registración de asientos en Libro Diario. Los asientos que representan variaciones patrimoniales originadas por la aplicación de técnicas contables (ver **4.1.3.**), se registran en el Libro Diario General, y para completar la totalidad de transacciones, se agregan los cuatro asientos que resumen, por períodos, las compras, las ventas, los ingresos y los egresos. De esta forma, se registran en Subdiarios, el detalle de cada operación originada en el giro comercial; y en el Diario General los resúmenes periódicos de tales transacciones y el resto de los asientos; posibilitando así la emisión de Estados Contables que cumplen con la condición de integralidad. Esta metodología permite, en las clases de SEAC, abordar en forma práctica, el estudio de los aplicativos que permiten transferir asientos, desde la base de datos de Gestión Integral a la de Contabilidad Central. Se pone particular énfasis en resaltar la conveniencia de dominar la lógica procesal de estas operaciones de transferencia, dada su grave implicancia con respecto de la responsabilidad profesional.

4.1.7. Confección de Libros de I.V.A.. La misma planilla, agregada en el **ANEXO 02**, se utiliza para estudiar la confección de los Libros de I.V.A.. Mediante los grupos de columnas tituladas “Detalle de la Operación” y “Situación IVA”, se presenta el diseño del Libro de I.V.A., en este ejemplo, de las operaciones de compras. En OSC se expone el método de confección de tales libros y en SEAC, mediante la operación de los aplicativos, se verifica su generación.

4.1.8. Actualización de cuentas corrientes de proveedores y clientes, y existencia de artículos. La misma planilla, agregada en el **ANEXO 02**, se utiliza como referencia, para estudiar el impacto que tienen las operaciones con proveedores, en las cuentas corrientes y en las existencias de artículos. En OSC se exponen conceptualmente los procesos; y en SEAC, mediante los aplicativos de Gestión Integral, se los ejecuta, se analiza su lógica y se obtienen las emisiones.

4.1.9. Preparación de material a entregar a los alumnos. Los elementos especificados en **4.1.1.** se entregan en disco compacto, agregando: instaladores de software de Gestión Integral y Contabilidad; instructivos de instalación, de operación de aplicativos y de transferencia de asientos; y bases de datos de Gestión Integral y Contabilidad con las registraciones necesarias, en tablas maestras, para desarrollar el caso (artículos, clientes, proveedores y plan de cuentas). De esta forma, los alumnos sólo utilizan los aplicativos para parametrizarlos, registrar las transacciones, realizar consultas, actualizar las tablas maestras y generar las emisiones requeridas.

5. APLICACIÓN DEL CASO (DESARROLLO DE CLASES).

Se describen a continuación, en secuencia temporal, las actividades desarrolladas con los alumnos que cursan las asignaturas OSC y SEAC. En las clases se aplica el caso, cuyo diseño se expone en **4.** Los docentes utilizan la planillas "Registro Analítico de Operaciones con Proveedores", "Registro Analítico de Operaciones con Clientes" y los elementos identificados en **4.1.9.**.

5.1. Clases de OSC.

Las comisiones se conforman con un cupo de hasta treinta alumnos. Las clases son dictadas por un docente, asistido por un ayudante, que es generalmente, un alumno pasante que ya ha aprobado la asignatura, y ha sido seleccionado para tal función. Se desarrolla la siguiente metodología:

5.1.1. Presentación del caso. Se analiza con detenimiento el documento que especifica **4.1.1.**, que expone las características básicas de la organización.

5.1.2. Análisis de transacciones generadas por el giro comercial. Se analizan, en primer término, los comprobantes que documentan las operaciones de compras de mercaderías de reventa; de materias primas o de insumos. Ver modelo de comprobante en **ANEXO 01**.

5.1.3. Análisis de registraciones. Utilizando la planilla agregada como **ANEXO 02**, se verifican las registraciones producidas por cada transacción de compra, tal como se detalla en **4.1.2.**. Luego de finalizado el estudio de las registraciones de todas las operaciones de compras, se repite la secuencia de acciones indicadas en **5.1.2.** y en este ítem; con los comprobantes de las transacciones de ventas, egresos e ingresos.

5.1.4. Análisis de procesos de emisión de subdiarios y resumenes. Luego de haber analizado la totalidad de las operaciones de compras, ventas, egresos e ingresos; con el criterio expuesto en **4.1.5.**, se obtienen los subdiarios de cada tipo de operación y se generan los asientos que resumen la totalidad de cada operatoria en un período mensual. Estos asientos resumen, son registrados en el Libro Diario General, de la Contabilidad Central.

5.1.5. Análisis de transacciones originadas por aplicación de técnicas contables. Estas operaciones se estudian utilizando el método y los elementos detallados en **4.1.3.**. Se expone su registración en el Libro Diario General, de la Contabilidad Central.

5.1.6. Emisión de Libro Mayor y Estados Contables. Mediante planillas Excel se muestran ejemplos de exposición de Libro Mayor y el diseño estructural de Balance de Sumas y Saldos y de Balance General.

5.1.7. Presentación y evaluación de actividades prácticas. Los alumnos, en grupos de no más de cinco integrantes, deben remitir para su evaluación, las bases de datos de Gestión Integral y de Contabilidad con la totalidad de las registraciones. Los docentes responsables, realizan los controles necesarios para, finalmente emitir las calificaciones. La aprobación,

habilita a los integrantes del grupo para presentarse al examen final de OSC.

5.2. Clases de SEAC.

Las clases de este Seminario, se desarrollan en las aulas con equipamiento computarizado. Las comisiones se conforman con un cupo de hasta cuarenta y cinco alumnos. Se les entrega, para su instalación en computadores particulares, una versión educativa de los aplicativos de Gestión Integral y Contabilidad. Este software de uso profesional, desarrollado y provisto por la empresa Waldbott y Asociados S.A., bajo los términos de un convenio suscripto con nuestra Facultad, es actualizado en forma continua con las nuevas versiones. Como única limitación establece que se pueden grabar hasta quinientos registros por tabla. Se aborda el mismo caso que en OSC y se desarrolla la siguiente metodología:

5.2.1. Análisis sistémico de las organizaciones. Se presenta, y se entrega como material de cátedra, una metodología que permite analizar, con enfoque sistémico, a la empresa abordada en el caso, para identificar subsistemas y procedimientos. Se identifican los procedimientos administrativos ejecutados en el contexto convencional y en el computarizado, considerando su interacción y exponiendo ejemplos, mediante las transacciones incluidas en el caso.

5.2.2. Relación entre el sistema organizacional y los aplicativos computarizados provistos. Se presenta un esquema en el que se visualiza la complementariedad entre los subsistemas que componen la organización y los aplicativos de Gestión Integral y Contabilidad. Este esquema se muestra en **ANEXO 05**, y el método de análisis se expone en material de cátedra.

5.2.3. Registración de asientos mediante los aplicativos de Contabilidad. La explotación intensiva de software, se inicia analizando la estructura de la base de datos de Contabilidad Central, identificando las tablas principales, tanto de datos como de parámetros. Posteriormente se ejecuta la grabación del asiento de apertura de ejercicio y otros que representan variaciones patrimoniales originadas en la aplicación de técnicas contables, tales como ajustes de inventario, conciliaciones bancarias, etc.. Luego se muestran las distintas emisiones: Libro Diario, Mayor, Balance de Sumas y Saldos, etc.. Se provee un instructivo con minuciosas explicaciones.

5.2.4. Registración de operaciones mediante los aplicativos de Gestión Integral. Se analiza la estructura de la base de datos de Gestión Integral, se identifican las tablas maestras, de transacciones y de parámetros. Luego, mediante los aplicativos se registran, en primer término, las operaciones de compras y ventas. Se verifican las rutinas de control interno y las actualizaciones automáticas de Libros de I.V.A., cuentas corrientes de proveedores y clientes, y existencias de artículos en stock. Se estudia detenidamente la generación de los asientos contables, particularmente de las operaciones de compras. Se toma como referencia la planilla expuesta en **ANEXO 02,** denominada “Registro Analítico de Operaciones con Proveedores”. Mediante

actividades similares se registran las transacciones de ventas, egresos e ingresos. Se provee un instructivo con minuciosas explicaciones.

5.2.5. Transferencia de asientos desde la base de Gestión Integral a la de Contabilidad. Mediante aplicativos de Gestión Integral se transfieren los asientos generados por las operaciones de compras, ventas, egresos e ingresos a la base de Contabilidad. Se realizan dos tipos de transferencias: de asientos detallados y de asientos resumen. De esta forma se pueden emitir Subdiarios por cada operatoria, y el Diario General, tal como se expone en **4.1.5.** y **4.1.6.**. Se provee un instructivo con minuciosas explicaciones.

5.2.6. Consultas y emisiones de Gestión Integral y Contabilidad. Finalizada la registración de la totalidad de las transacciones se realizan en forma práctica las consultas y emisiones finales de ambos aplicativos. Se obtienen, entre otros, Libros de I.V.A., resúmenes de cuentas corrientes de proveedores y clientes, análisis de deudas y acreencias a fecha determinada, movimientos de stock, y las estadísticas más significativas. Desde Contabilidad se emiten la totalidad de los estados requeridos. Finalmente, se realizan validaciones, tales como la verificación de igualdad de valores de tres datos: a) importe total del período de Libro I.V.A. Compras, b) sumatoria de saldos de proveedores sin considerar los pagos, y c) saldo de la cuenta contable que refleja el total de compras a proveedores.

5.2.7. Evaluación. Los alumnos son evaluados individualmente mediante examen en computadora. Deben cumplir consignas, en un lapso de cuarenta minutos, referidas a la registración de operaciones mediante Gestión Integral, reflejando su impacto en Contabilidad.

6. CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados son altamente satisfactorios, dado que mediante las evaluaciones se verifica que los alumnos aprenden los conceptos teóricos contables y son capaces de operar y analizar la lógica procesal de aplicaciones administrativas computarizadas. Con este enfoque, las utilizan como herramientas de registración y validación de transacciones y soporte de datos para la toma de decisiones. Se logra así, que consideren a ***la contabilidad como sistema de información y control***. En resumen: adquieren las habilidades básicas para el diseño, desarrollo, implantación y control del sistema de información organizacional, con contexto computarizado.

Se destacan a continuación los aspectos, que desde el punto de vista pedagógico, se consideran como logros importantes:

6.1. El alumno es capaz de analizar, desde el inicio de la carrera, las organizaciones con una metodología sistémica; asignando prioridad a la identificación y cuantificación de sus objetivos y al estudio de los procedimientos necesarios para alcanzarlos. Con este criterio, la estructura del ente, se diseña en función de tales procedimientos; lo que implica que los organigramas se consideran elementos secundarios para efectuar el relevamiento organizacional.

6.2. Los alumnos verifican tangiblemente, la relación de cada hecho económico con el asiento contable que representa la variación patrimonial producida.

6.3. Se elimina el criterio de la utilización de Planes de Cuentas "modelo", proponiendo su diseño en función del análisis transaccional, de la eficacia de los controles internos y de la verificación de cumplimiento de los objetivos organizacionales.

6.4. Las técnicas indicadas en **6.1., 6.2**. y **6.3.**; incentiva a los alumnos a abordar las problemáticas de la auditoría y de la toma de decisiones, para corregir desvíos respecto de las metas; incursionando así, en el campo de la administración de organizaciones.

6.5. Son capaces de emitir estados contables, verificando que se cumplan todas las condiciones indicadas en **3.**.

6.6. Debido a la reducida extensión de este trabajo, no se exponen los cuadros analíticos de las encuestas que se realiza a todos los alumnos que se presentan a las evaluaciones de SEAC. Sólo se muestran los indicadores más significativos relacionados con ambas asignaturas: a) aproximadamente el 90% "considera que el cursado de la asignatura cubrió o superó sus expectativas"; b) aproximadamente el 85% "recomendaría a un compañero el cursado de esta asignatura optativa"; c) el motivo de la recomendación más invocado es "porque es muy útil para la vida profesional".

7. BIBLIOGRAFÍA.

7.1. MATERIAL DE CÁTEDRA PARA DESARROLLAR EL CASO.

- ESPÓSITO Á., FARÍAS, J. C., COSTA A., ESPÓSITO G. (2012): Contabilidad Sistematizada - Aplicación Práctica Simplificada de Software Waldbott.

- FARÍAS J. C., COSTA A. (2013): Instructivo de Instalación y Operación de Aplicativos Waldbott.

- FARÍAS J., COSTA A. (2013): Instructivo de Transferencia de Asientos desde Gestión Integral a Contabilidad – Aplicativos Waldbott.

7.2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE OSC.

- ESPÓSITO, Angel José; Estudio Autoasistido de Contabilidad. Editorial Errepar S.A.. 2000.

- FOWLER NEWTON, Enrique. Organización de Sistemas Contables. Ediciones de Contabilidad Moderna.1982.

- FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad Básica. Ediciones Macchi. 1992.

- FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad Computadorizada. Ediciones Macchi. 1998.

- OSTENGO Héctor C.; El Sistema de Información Contable. Ed. Buyatti. 2007.

- PAHLEN ACUÑA Ricardo J.M. y Otros; Contabilidad: sistemas y procesos. Editorial La Ley. 2011.

- PRIOTTO, Hugo. Sistema de Información Contable. Ediciones Eudecor. 1997.

- PUNGITORE, José Luis. Sistemas Administrativos y Control Interno. Editorial Club de Estudio. 1994.

7.3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE SEAC.

- BRIANO J., FREIJEDO C., ROTA P., TRICOCI G. Y WALDBOTT DE BASSENHEIM C. (2011): Sistemas de Información Gerencial. Pearson. Buenos Aires.

- BONSON PONTE, Enrique (2000): La Auditoría de Cuentas en la Economía Digital, Hacia un Nuevo Paradigma. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Boletín Nro. 52. Madrid.

- FARÍAS, José Carlos (2012): La identificación, evaluación y neutralización de riesgos de los sistemas administrativos con contexto computarizado**.** Ponencia presentada en Jornadas DUTI 2012.

- FARÍAS, José Carlos (2011): “El Análisis Sistémico de las Organizaciones. Una Metodología para el Diseño y la Gobernabilidad de las Aplicaciones Computadorizadas”. Material de cátedra.

- FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE), Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) (2007): Informe Nro. 15 “Auditoría en Ambientes Computarizados”. Buenos Aires.

- FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE), Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) (1984): Informe Nro. 6 “Pautas para el Examen de Estados Contables en Contextos Computadorizados”. Buenos Aires.

- INFORMATION SYSTEMS AUDIT AND CONTROL FOUNDATION (ISACF) (1998): Objetivos de Control de Información y Tecnologías Relacionadas (COBIT). Information System Audit and Control - Capítulo Buenos Aires.

- INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC) (1999): Normas Internacionales de Auditoría, 2da. Edición actualizada. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España. Madrid.

- LATTUCA, A. (2001): Compendio de Auditoría; Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario.

- LOSOVIZ, E. (1984): Teoría de la Informática. Ediciones de Contabilidad Moderna. Buenos Aires.

- SCHODERBEK Ch., SCHODERBEK P., KEFALAS A. (1984): Sistemas Administrativos. El Ateneo. Buenos Aires.

- SCHVARSTEIN L. (1998): Diseño de Organizaciones, Tensiones y Paradojas. Paidós. Buenos Aires.

ANEXO 01

Serbea S.R.L. - Impresora de etiquetas
Rivadavia 6531 – C.A.B.A.
Tel – Fax: 011-48799981
RESPONSABLE INSCRIPTO

A

FACTURA
Nº 0001-000 03683
FECHA: 03/09/2012
C.U.I.T. Nº: 30-53832562-3
Ing. Brutos: 921-744445-3
Inicio de actívid.: 01/01/2003

SEÑOR (ES): LITORAL TEXTIL S.R.L. C.U.I.T: 30-58974123-0
DOMICILIO: CANDIOTI 1150 LOCALIDAD: 3000–SANTA FE

I.V.A. EXENTO ○ NO RESPONSABLE ○ RESP. INSCRIPTO ●
RESP. MONOTRIBUTO ○ SUJETO NO CATEGORIZADO ○

CONDICIONES DE VENTA CONTADO ○ CUENTA CORRIENTE ●

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
300	Etiquetas de Marca	0,50	150,00
300	Etiquetas Cuidado de tela	0,25	75,00
900	Bolsas de plástico	4,00	3.600,00
10	Bidones de 5 lts. de líquido para planchado	40,00	400,00
		Subtotal	4.225,00
		IVA 21%	887,25
		TOTAL	$ 5.112,25

Imprenta El Mar- Av. de Mayo 2980 – C.A.B.A.
Tel. 4514-6397 C.U.I.T.: 30-0692390640-9
Habilitación N° 45671-8
Fecha Impresión: Enero de 2012
Desde el 0001-00003001 al 0001-00005000

C.A.I.: 98858079352958
Original: blanco
Duplicado: color
Fecha Vto.: 28/01/2014

Anexo 02

LITORAL TEXTIL S.R.L.

Registro Analítico de Operaciones con Proveedores

Período: Setiembre 2012 1

DIA	DETALLE DE LA OPERACIÓN					DETALLE DE LA IMPUTACIÓN						SITUACION IVA	
	CLIENTE		COMPROBANTE										
	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CUIT	TIPO	Nº ORIGEN	F. ORIGEN	COD. JERARQ.	COD. ART.	CANT.	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CONCEPTO	NETO GRAVADO
3	SERBEA SRL	30-53832562-3	Fact A	0001-00003683	03/09/2012	1-1-5-02-04	EM	300	Insumos Diverso	150,00			
						1-1-5-02-04	EC	300	Insumos Diverso	75,00			
						1-1-5-02-04	BP	900	Insumos Diverso	3.600,00			
						1-1-5-02-04	LP	10	Insumos Diverso	400,00			
						1-1-4-04-03			AFIP-IVA Credito	887,25		Cpras.Merc.Local 21%	$ 4.225,00
						2-1-1-01-03			P-Serbea SRL		5.112,25		
4	DIK SA	30-70931547-8	Fact A	0001-00011290	04/09/2012	1-1-5-02-03	CAL	90	Materias Primas	6.390,00			
						1-1-5-02-03	ELA	10	Materias Primas	4.800,00			
						1-1-5-02-04	HI	265	Insumos Diverso	2.279,00			
						1-1-4-04-03			AFIP-IVA Credito	2.828,49		Cpras..Merc.Local 21%	$ 13.469,00
						2-1-1-01-02			P-DIK SA Gpo T		16.297,49		
4	Seguro Metal	30-50005636-3	Fact A	20006582	04/09/2012	5-1-2-03-06			CE-Seguros	130,01			
						1-1-4-04-03			AFIP-IVA Credito	24,75		Cpras..Merc.Local 21%	$ 117,85
						2-1-1-01-17			P-Seguro Metal		154,76	Cpr.No Grav.o Ex.	$ 12,16
5	Telecom Argent	30-63945373-8	Fact A	9105-09961556	05/09/2012	2-1-7-03-00			Telefono Deveng	760,48			
						5-1-2-01-05			PR-Tel. Fax y Co	20,00			
						5-1-2-02-05			CS-Tel. Fax y Co	50,00			
						5-1-2-04-05			AD-Tel. Fax y Co	30,00			
						1-1-4-04-03			AFIP-IVA Credito	232,33		Contr.Prest.Serv.27%	$ 860,48
						6-1-0-00-00			Cpras.Contado		1.092,81		
5	Telecom Argent	30-63945373-8	Fact A	9106-06703476	05/09/2012	2-1-7-03-00			Telefono Deveng	178,90			
						1-1-4-04-03			AFIP-IVA Credito	48,30		Contr.Prest.Serv.27%	$ 178,90
						6-1-0-00-00			Cpras.Contado		227,20		

ANEXO 03

Denominación de la Sociedad:

LITORAL TEXTIL SRL

BIENES DE USO

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el: 30/09/2012.-

Comparativo con el ejercicio anterior.

	Valores de Incorporación				Amortizaciones					Valor Neto	Valor Neto
Rubros	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio	Altas por compras, mejoras, etc	Bajas por ventas o retiros	Al cierre del ejercicio	Al inicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe	Acumuladas al cierre	**Resultante al 30/09/12**	**Resultante al 31/08/12**
RODADOS	171.600,00			171.600,00	100.425,00		1,67%	1.485,00	101.910,00	69.690,00	71.175,00
MAQUINARIAS	114.210,00	38.600,00	25.230,00	127.580,00	70.995,75	17.871,25	0,83%	1.063,17	54.187,67	73.392,33	43.214,25
MUEBLES Y UTILES	27.648,00			27.648,00	16.763,00		0,83%	230,40	16.993,40	10.654,60	10.885,00
EQ. DE COMPUTACIÓN	61.668,00			61.668,00	50.265,00		2,78%	1.713,00	51.978,00	9.690,00	11.403,00
INMUEBLES	888.600,00			888.600,00	198.824,00		1,67%	1.381,00	200.205,00	688.395,00	689.776,00
TOTALES	1.263.726,00	38.600,00	25.230,00	1.277.096,00	437.272,75	17.871,25		5.872,57	425.274,07	851.821,93	826.453,25

ANEXO 04

MINUTA DE DIARIO Nº 06.1 - 09/2012

30/09/2012

Concepto: Por amortizaciones de bienes de uso del período Sep/12, c/ distribución por Centro de Costos (CC).

D É B I T O S			C R É D I T O S		
Cód.Cta.	Cuenta	Importe	Cód.Cta.	Cuenta	Importe
5120107	CC Produc. - Amortizaciones	1.829,48	1230102	Rodados - Amort Acum	1.485,00
5120207	CC Comerc.Sta.Fe - Amortizac.	2.248,26	1230202	Maquinarias - Amort Acum	1.063,17
5120307	CC Comerc.Entre Ríos – Amortiz	940,36	1230302	Muebles y utiles - Amort Acum	230,40
5120407	CC Administr.- Amortizaciones	854,47	1230402	Equip de Comput - Amort Acum	1.713,00
			1230602	Edificios - Amort Acum	1.381,00
---	Total Débitos	5.872,57	---	Total Créditos	5.872,57

Confeccionó:

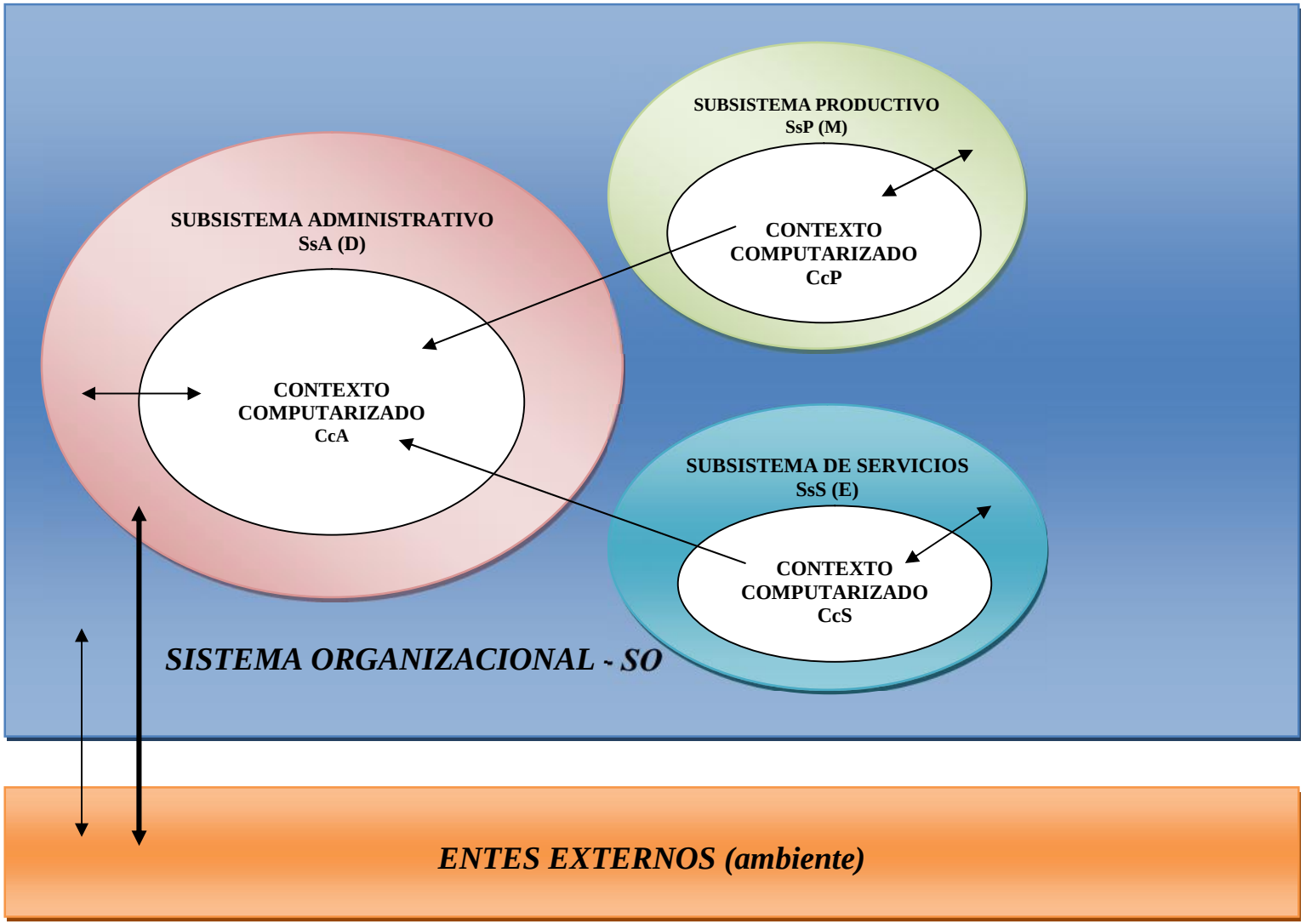
Controló:

-

Registró:

ANEXO 05

Sistema Organizacional - Componentes.





30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

DESARROLLO DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA EN MODALIDAD VIRTUAL DE CONTABILIDAD

Área Pedagógica e Investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

CPN Manuel Gilabert - Ayudante de primera en Universidad Argentina de la Empresa (UADE) desde enero 2012.

mgilabert@uade.edu.ar

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

Buenos Aires, 10 de septiembre 2013

ASPIRANTE AL PREMIO DOMINGO GARIBOTTI

PREMIO JERARQUIA AREA PEDAGOGICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

En Argentina y en el mundo cada vez hay más instituciones de nivel superior que ofrecen educación a distancia, especialmente a través de Internet, con propuestas de grado y posgrado de todo tipo.

Sin embargo, los materiales didácticos que se utilizan en dichas propuestas suelen ser una simple reproducción de los utilizados en educación presencial, olvidando las particularidades propias de la educación a distancia.

El problema se agrava en la enseñanza de la disciplina contable, donde buena parte de los formadores son profesionales sin preparación docente en general, ni en eLearning en particular.

El presente trabajo busca recopilar experiencia experta en el desarrollo de materiales didácticos para la educación virtual. Pretende conocer qué tipos de recursos se pueden utilizar, qué características tiene un buen recurso, qué principios iluminan el diseño de recursos de educación virtual y qué particularidades del arte deben tenerse en cuenta. Por otra parte nos proponemos también relevar las percepciones y preferencias de alumnos de ciencias económicas de nivel superior respecto de estos recursos en general y para el área contable en particular.

Finalmente presentaremos algunas orientaciones y criterios que iluminen el diseño de nuevos recursos para la enseñanza virtual específicamente en el área de contabilidad.

Palabras clave: diseño - recursos didácticos - educación virtual – contabilidad

CONTENIDO

I - LA EDUCACIÓN A DISTANCIA
II - LOS RECURSOS DIDÁCTICOS
III - DISEÑO DE UN RECURSO DIDÁCTICO
IV- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
V - CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La enseñanza mediada por entornos virtuales de aprendizaje y enseñanza (EVEA) ha tomado gran relevancia en los últimos diez años en todo el mundo. Argentina no es la excepción: más de 40 instituciones de educación superior del país ofrecen actualmente cursos, materias o hasta carreras completas, de grado y postgrado, a través de Internet.

Por otra parte cada vez hay mayor oferta de propuestas novedosas de formación a distancia que plantean un paradigma educativo centrado en el alumno y su interacción, el cual propone construir comunidades de aprendizaje por medio de las interacciones y relaciones personales mediadas por tecnología. Sin embargo, el gran avance de las tecnologías de la información (TICs) y su aplicación a la educación no ha tenido un correlato en la calidad de los recursos generados para la misma. Asimismo muchos de los profesores que intentan ajustarse a las nuevas herramientas no han recibido precisamente formación específica en eLearnignpara la elaboración de los correspondientes materiales, realizando en numerosos casos una simple extrapolación (digitalización) de materiales tradicionales, como libros y guías de ejercicios, para que el alumno descargue.

Al iniciar este trabajo nos preguntamos: ¿Qué tipo de materiales se pueden generar para educación a distancia? ¿Es posible elaborar recursos para cumplir todos los objetivos didácticos en la enseñanza de contabilidad? ¿Qué características serían deseables para la elaboración de un “buen recurso digital”? ¿Qué propuestas y principios didácticos iluminan la elaboración de estos recursos? ¿Qué particularidades del arte debe considerar un elaborador de contenidos para EAD en ciencias contables? El presente trabajo de investigación busca recopilar experiencia experta en el desarrollo de recursos didácticos para la educación virtual. Pretende conocer qué tipos de recursos se pueden utilizar, qué características tiene un buen recurso, qué principios iluminan el diseño de recursos de educación virtual y qué particularidades del arte deben tenerse en cuenta. Por otra parte nos proponemos también relevar las percepciones y preferencias de alumnos de ciencias económicas de nivel superior respecto de estos recursos en general y para el área contable en particular. Finalmente presentaremos algunas orientaciones y criterios que iluminen el diseño de nuevos recursos para la enseñanza virtual específicamente en el área de contabilidad.

El relevamiento de investigaciones vinculadas al tema nos ofrece numerosos aportes acerca de la confección de recursos en general, pero no existen trabajos que planteen específicamente el abordaje de la contabilidad como objeto de estudio.

Abordamos la tarea planteando una investigación de tipo descriptiva. Para su desarrollo realizamos un estudio documental, entrevistas a expertos y un cuestionario en línea a alumnos.

El estudio documental se realizó sobre libros e investigaciones relacionados con la materia, estadísticas sobre educación a distancia, documentos institucionales de universidades con políticas internas de educación a distancia, y recursos didácticos ofrecidos en las propuestas de educación virtual. La finalidad de este estudio fue la de encontrar criterios recomendados y aplicados en la elaboración de materiales y su fundamentación, tipologías de recursos, así como también características de diferentes recursos modelo que constituyan buenos y malos ejemplos a seguir.

Las entrevistas fueron realizadas a Laura Basabe, investigadora en educación y coordinadora del área de calidad académica de una universidad de la Ciudad de Buenos Aires, a Verónica Perosi, investigadora especializada en Tecnologías Educativas y a Elizabeth Gothelf, docente con amplia experiencia en didáctica y educación virtual. La

finalidad de estas entrevistas fue la de recopilar experiencia experta en el desarrollo de materiales didácticos para educación virtual.
El cuestionario en línea semiestructurado, via "Google Docs", a alumnos de ciencias económicas de nivel superior, fue realizado en una universidad privada argentina, con el fin de obtener un acercamiento a las percepciones sobre los materiales de quien es, en la mayoría de los casos, el usuario final de los materiales diseñados. De esta forma se recabó información concreta y actual que sirve para orientar la planificación de quien elabore un nuevo material. El instrumento nos permitió obtener información de un elevado número de personas de forma simultánea, en un período temporal relativamente corto y a bajo costo.

I - LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

I.1 Origen y concepto

A modo de una sintética reseña histórica podemos decir que los primeros cursos a distancia se ofrecieron en el siglo XVIII mediante textos enviados por correspondencia, manteniéndose tutorías por carta. Luego surgió la modalidad radiofónica como complemento a los textos. Años más tarde, aún por correspondencia, aparecieron como recursos adicionales los casetes de video y las grabaciones de audio. En muchos casos las tutorías por carta fueron reemplazadas por tutorías esporádicas presenciales. Ya hacia 1980, con el avance de la Informática y las telecomunicaciones, aparecen los primeros esbozos de **enseñanza virtual**, que se potencia con el fortalecimiento en los 90' de las redes. [1]

En correspondencia con la "era de la información" -"del dato", aclaran algunos- donde las palabras sobran, las definiciones de educación a distancia que se han propuesto en los últimos años ciertamente abundan. Sin embargo, la mayoría comparte elementos esenciales, a saber: separación profesor-alumno, uso sistémico de medios y recursos técnicos, aprendizaje individual, apoyo de una organización, tutoría, comunicación bidireccional. Transcribimos dos, a modo de ejemplo. Una por tratarse de la ofrecida por un prestigioso estudioso y profesional del tema, y la otra por reflejar una visión nacional al estar plasmada en una ley.

García Aretio, decano de la facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, propone:

> *"La educación a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes".*[2]

Por su parte, la ley de educación nacional (LEN) en argentina toma el siguiente concepto:

> *"A los efectos de esta ley, la educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes, materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa"(art.105 LEN.)*

Nos interesa especialmente destacar que ambas definiciones contextualizan el lugar de aplicación de nuestro objeto de estudio, es decir los recursos para la educación a distancia.

---

[1] Alfonso Sánchez, Ileana. "La educación a distancia". En: http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_1_03/aci02103.htm . Consultado el 14/6/2013

[2] García Aretio, L. (1987) Hacia una definición de Educación a Distancia. Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a distancia. Abril. Año 4. Nº18. 4pp.

I.2 Aprendizaje a distancia

I.2.a Concepto

El glosario de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de México lo define como cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que no obstante cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización educativa (...). Implica que una persona adquiere habilidades, competencias y conocimientos a través de experiencias mediadas, es decir a través de medios de comunicación que salvan la distancia.

I.2.b Aprendizaje en un entorno virtual

Dentro de las experiencias mediadas que se dan en la educación a distancia encontramos las que se realizan en un entorno virtual, es decir, a través de la informática e Internet.

Adhiriendo a la postura cognoscitiva diremos que el aprendizaje en un entorno virtual no es simplemente una copia o una reproducción de lo que en ese entorno se le presenta como contenido a aprender, sino una reelaboración de ese contenido mediada por la estructura cognitiva del aprendiz: "capacidades cognitivas básicas, conocimiento específico de dominio, estrategias de aprendizaje, capacidades meta cognitivas y de autorregulación, factores afectivos, motivaciones y metas, representaciones mutuas y expectativas"[3].

Como dirá Cesar Coll "*ni información es sinónimo de conocimiento, ni la recepción o el acceso a la información garantiza el aprendizaje*"[4]. Para que haya verdadero aprendizaje, el mismo debe ser significativo. La significatividad lógica del contenido -coherencia interna y forma de presentación- puede asegurarse a través del diseño de los materiales, pero no así la psicológica –capacidad de aprehensión por parte del alumno-. Aunque esta última es inherente al alumno, se puede estimular: para ello deben utilizarse ayudas que permitan a los alumnos la adaptación cuidadosa y continuada-durante el propio proceso de aprendizaje- del material. El elemento que debe tratar de facilitar esas formas óptimas de construcción no es otro que la ayuda educativa ofrecida por el profesor-tutor.

Asimismo, el modelo en que comprendemos este aprendizaje es el de la teoría ecológica. La teoría ecológica se preocupa por el escenario natural y social que influye y condiciona la conducta escolar. La misma destaca el papel que juega el contexto histórico, geográfico, ecológico, cultural, social, económico, familiar, escolar, de aula,… en el proceso educativo y el aprendizaje en particular. La psicología cognitiva nos proporciona una descripción y una explicación de los procesos individuales de desarrollo y aprendizaje, mientras que la educación es una actividad esencial racional, que hace posible que los miembros de la especie humana se desarrollen como personas, formando parte del grupo social.

Por otra parte, el aprendizaje en entornos virtuales no debe ser sólo individual sino también colaborativo. Esto es que lo estudiantes desarrollen -a distancia- actividades conjuntas, que implican división de tareas, funciones y responsabilidades. Con ello se logran producciones de mayor complejidad, mayor motivación y por tanto mejor aprehensión, así como el desarrollo de relaciones y habilidades interpersonales.

Asimismo, como recuerda el Consejo Federal de Educación[5], para alcanzar los aprendizajes esperados se requiere que la propuesta sea entendida y acompañada activamente por el estudiante. Ello supone que el mismo revise sus estrategias de aprendizaje en pos de adquirir un mayor grado de autonomía para gestionar su tiempo, lugar y ritmo de estudio, así como la capacidad de autorregulación y de reflexión sobre su propio aprendizaje.

---

[3]Onrubia, J. (2005, Febrero). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. RED. Revista de Educación a Distancia, número monográfico II. Consultado el 15/6/2013 en http://www.um.es/ead/red/M2/

4Coll, Cesar. Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la informacióny la comunicación. Una mirada constructivista

[5]ACUERDO MARCO PARA ESTUDIOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. Resolución CFE Nº 32/07

El estudiante es el centro del quehacer educativo: todas las acciones educativas de la educación virtual tienen que estar encaminadas a que aprenda de manera autónoma. Dirá Ávila Muñoz, Patricia: "Aprender en un sistema abierto, o ser asesor en él, exige una transformación de las prácticas y de los medios pedagógicos. La finalidad es romper el círculo de encierro y aislamiento del participante, convertir el conocimiento en un saber hacer significativo. Implica un cambio en el rol, funciones y actividades atribuidas a los asesores y la redefinición del hecho pedagógico, por estar concebido en función del autoaprendizaje".[6]

I.3 La enseñanza a distancia

I.3.a Concepto

Antes de entrar en la enseñanza virtual debemos hacer referencia necesariamente a la enseñanza a distancia en general. Las definiciones que han ofrecido los autores son múltiples y diversas. García Aretio abordó el trabajo de comparar y extraer puntos comunes entre numerosas definiciones existentes. Tomaremos en este trabajo la que él formula luego de su investigación, a saber:

> *La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo).*[7]

De la misma se extraen las principales características:

- uso de tecnología,
- comunicación multidireccional,
- acción conjunta de recursos,
- tutorías,
- separación física, y
- propicia aprendizaje independiente pero cooperativo.

La utilización de medios técnicos facilita el aprendizaje en cuanto a que reduce los obstáculos de carácter geográfico, económico, laboral, para que el alumno pueda acceder a la educación.

La comunicación se convierte en multidireccional en esta modalidad de educación, existen en los sistemas de educación a distancia procesos de comunicación, no sólo verticales, dada por docente-alumno, sino también horizontales, de alumnos entre sí. Esta comunicación multidireccional estará mediada por los materiales de estudio y vías de comunicación.

La educación a distancia permite (y requiere) que muchos recursos diferentes se ofrezcan simultáneamente para enriquecer la experiencia educativa. Toman especial protagonismo los recursos multimedia (imagen, video, audio) que complementan y enriquecen el texto a secas o la sola explicación verbal del profesor.

Si bien la educación a distancia fomenta el trabajo individual, cuenta con apoyo institucional a través del tutor, cuya finalidad es la de guiar, motivar, facilitar y evaluar al alumno en su aprendizaje. En la mayoría de los programas a distancias, existen reuniones presenciales dadas a través de tutorías grupales para fomentar la interacción y socialización que ofrece el grupo.

---

[6]2Ávila Muñoz, Patricia: " Asesoría a distancia con el apoyo de correo del correo electrónico", Ponencia presentada al Seminario Internacional de perspectivas y utilización de los recursos telemáticos en educación a distancia – PROMESUP- Ministerio de Cultura y Educación . Bs. As. 1994.

[7]Lorenzo García Aretio. "La educación a distancia, de la teoría a la práctica". Editorial Ariel S.A. (2da Ed) Oct. 2002

Por otra parte, los espacios donde se ubican profesor y alumnos en esta modalidad son diferentes, al igual que el tiempo (aunque puedan establecerse situaciones sincrónicas en un entorno virtual).

Los sistemas de educación a distancia potencian el aprendizaje independiente y flexible del alumno, en otras palabras, metodología que pone énfasis en la individualización del aprendizaje debido a la flexibilidad que la modalidad permite. Asimismo, se promueve la cooperación entre alumnos para potenciar el aprendizaje y enriquecer las experiencias.

I.3.b Enseñanza virtual

Llamamos virtual a la enseñanza a distancia que realiza un tutor a través de Internet. Como mencionamos anteriormente, aunque el aprendizaje sea un proceso inherente puramente al alumno en su condición de tal, la actividad mental constructiva desarrollada por el mismo no asegura, necesariamente, una construcción óptima de significados y sentidos en torno al nuevo contenido de aprendizaje[8]. Por un lado, porque el alumno puede no disponer de los recursos cognitivos más adecuados para asimilar el nuevo contenido. Por otro, porque, incluso si los tiene, puede no activarlos, o no establecer las relaciones más significativas y relevantes posible entre esos recursos y el contenido en cuestión. La interacción entre alumno y contenido, por tanto, no garantiza por sí sola formas óptimas de construcción de significados y sentidos. Para facilitar dichas construcciones se requiere la ayuda educativa del profesor-tutor.

A diferencia de la educación presencial en donde el docente interacciona en un mismo espacio, cara a cara con sus alumnos, prepara materiales, diseña actividades y elabora evaluaciones, el docente que enseña virtualmente no establece contacto directo con el alumno. Su interacción está mediada tanto por los canales de comunicación como por otros miembros que intervienen en esta particular modalidad de educación: planificadores, expertos en contenido, especialistas técnicos en diseño, pedagogos, etc. El docente o tutor es parte de un equipo en el que participan diferentes expertos y especialistas, con el fin de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Por ello, enseñar virtualmente es básicamente seguir de manera continuada el proceso de aprendizaje que el alumno desarrolla, y ofrecerle los apoyos y soportes que requiera en aquellos momentos en que esos apoyos y soportes sean necesarios. Así entendida, la enseñanza en entornos virtuales tiene un componente necesario de "realización conjunta de tareas" entre profesor y alumno: sólo a partir de esa realización conjunta se podrá realizar una intervención sensible y contingente que facilite realmente al alumno el ir más allá de lo que su interacción solitaria con el contenido le permitiría hacer.

Sin embargo, las cualidades requeridas para ser tutor, afirma García Aretio, son similares a las que tiene que tener un docente presencial (autenticidad, honradez, madurez emocional, buen carácter y cordialidad, comprensión de sí mismo, inteligencia y rapidez mental, entre otras).

II - LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

II.1 Concepto

Los recursos didácticos -también llamados materiales o medios -son los soportes que se utilizan para la enseñanza. En ellos se encuentran plasmados los contenidos y las estrategias didácticas.

Sus funciones son múltiples: presentar, organizar y relacionar información, guiar aprendizajes, ejercitar habilidades, entrenar, ofrecer simulaciones, motivar, evaluar conocimientos y habilidades, proporcionar entornos para comunicarse, entre otras.

---

[8]Onrubia, J. Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividadconjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. RED. Revista de Educación a Distancia, número monográfico II. Consultado el 15 de junio de 2013 en http://www.um.es/ead/red/M2/

Las ventajas y limitaciones de los recursos dependen básicamente de la preparación científica y metodológica de los autores, de la complejidad deseada de diseño, del tiempo requerido para la elaboración, de los costos y de la facilidad o dificultad para actualizar los materiales. (García A., 2002)

II.2 Recursos de educación virtual

No menos que en la educación presencial, los recursos didácticos son la columna vertebral de cualquier sistema en modalidad virtual, (García Aretio., 2002). Asegura el autor que, dadas las características de la educación virtual, los recursos deben ser programados con anticipación, adecuados, precisos y actuales; integrales e integrados; abiertos y flexibles; coherentes, transferibles y aplicables; interactivos, significativos, válidos, fiables y representativos; deben permitir auto evaluación; deben ser eficientes y estandarizados.

Para su creación deben tenerse en cuenta primeramente los aspectos pedagógicos (contenido, objetivos de aprendizaje, propósitos de enseñanza, estrategias de aprendizaje, pautas de evaluación, etc.), Pero no pueden descuidarse los aspectos editoriales (claridad, sencillez, sintaxis, organización de ideas, redacción, ortografía, fuente y estilos de texto, referencias bibliográficas, etc.), técnicos (navegabilidad, interactividad, elementos multimedia, requerimientos mínimos de software y hardware, aspectos de programación, etc.) y de diseño gráfico(distribución, colores y contrastes, imágenes, multimedia, etc.).

II.3 Tipologías

Dentro de los recursos didácticos, vamos a considerar los que serán utilizados en modalidad virtual, es decir los digitales. Dada esta característica, los tomaremos como equivalentes de “recursos de educación virtual”, o simplemente REVs. Podemos clasificar los recursos digitales según su función.

Son “informativos” aquellos que contienen datos de utilidad y que explican o aclaran desde una teoría hasta datos específicos y concretos, pasando por conceptos clave. Su marco de referencia es temático.

Son “de apoyo educativo” aquellos que incluyen contenidos que favorecen la incorporación de conocimientos, cuentan con actividades para el estudiante y están encaminados a un grado y especialidad específicos.

Por último, son “de tratamiento educativo” aquellos que incluyen contenidos que median el acceso a la información para procurar un aprendizaje formativo significativo con un lenguaje apropiado según el usuario al que va dirigido; cuentan con un diseño instruccional o didáctico implícito.

Asimismo, podemos clasificar a los recursos según su ámbito de aplicación: un curso completo, una unidad, un tema, o un concepto. El siguiente cuadro resume y ejemplifica ambas tipologías.

	Curso completo	**Unidad o módulo**	**Tema**	**Concepto**
Informativos .	- Libro digital - Cuadernos - Instructivos - Blogs	- Multimedia - Podcasts - Blogs	- Multimedia - Audiovisuales - Podcasts - Blogs	- Blogs - Fotografías - Diagramas - Ilustraciones
Apoyo educativo	- Problemarios - Prácticas de laboratorio -Webquests -Wikis	-Multimedia -Blogs -Webquests -Wikis	-Multimedia -Blogs -Webquests -Wikis	-Multimedia -Blogs -Webquests -Wikis
Tratamiento educativo	- Polilibros - Objeto de aprendizaje	- Objeto de aprendizaje	- Objeto de aprendizaje	- Objeto de aprendizaje

***Fuente**: Clasificación de Recursos Didácticos Digitales. Instituto Politécnico Nacional. México 2010*

Otra clasificación posible es la que ofrece Townsend[9]. El autor llama “Transmisivos” a los que apoyan el envío, de mensajes del emisor a los destinarios; “Activos” a los que permiten que el alumno actúe sobre el objeto de estudio, y, a partir de esta experiencia y reflexión, construya sus conocimientos; e “Interactivos” a aquellos cuyo objetivo es que el aprendizaje se dé a partir de un diálogo constructivo, sincrónico o asincrónico, entre individuos que usan medios digitales para comunicare interactuar. Ejemplos:

Transmisivos:
• Bibliotecas, videotecas, audiotecas y enciclopedias digitales.
• Tutoriales para apropiación y afianzamiento de contenidos.
• Sitios en la red para recopilación y distribución de información.
• Sistemas para reconocimiento de patrones (imágenes, sonidos, etc.).
• Sistemas de automatización de procesos, que ejecutan lo esperado.

Activos
• Modeladores de fenómenos o de micromundos.
• Simuladores de procesos o de micromundos.
• Digitalizadores y generadores de imágenes o de sonido.
• Juegos individuales de: creatividad, habilidad, competencia, roles.
• Sistemas expertos en un dominio de contenidos.
• Traductores y correctores de idiomas, decodificadores de lenguaje natural.
• Agentes inteligentes: buscadores y organizadores con inteligencia.
• Herramientas de productividad: procesador de texto, hoja de cálculo, procesador gráfico, organizador de información.
• Herramientas multimediales creativas: editores de hipertextos, de películas, de sonidos o de música.

Interactivos
• Juegos en la red, colaborativos o de competencia
• Sistemas de mensajería electrónica (MSN, AIM, ICQ), pizarras electrónicas, programas de videoconferencias en línea, así como ambientes de CHAT textual o multimedial (video o audioconferencia) que permiten hacer diálogos sincrónicos.
• Sistemas de correo electrónico textual o multimedial, sistemas de foros electrónicos, blogs, wikis, moderados o no moderados, que permiten hacer diálogos e interactuar, asincrónicamente.

Estas tipologías nos ayudan a pensar en grupos de recursos, y tomando sus elementos en común sacar conclusiones.

II.4 Calidad de un recurso didáctico

El tema de la calidad de los recursos didácticos ha sido debatido por años según diferentes concepciones pedagógicas. Lógicamente, con el surgimiento de las TICs y la educación virtual la preocupación se ha extendido.

Curiosamente entre los docentes pareciera haber una falsa asimilación entre los conceptos de novedad y el de calidad. Ya lo detecta Litwin: “*Hay docentes que se consideran “innovadores” por el hecho de utilizar las nuevas tecnologías en el dictado de sus clases o en el marco de las actividades de la cátedra (...).Entendemos que estas propuestas no dejan de constituirse en adopciones tecnológicas interesantes pero de escasa diferencia con las otras, más convencionales. Desde el punto de vista del*

[9]Townsend, R. (2000). El reto tecnológico. Recuperado el 10/9/2013, de http://wzar.unizar.es/acad/fac/egb/educa/jlbernal/Retec.html

aprendizaje del estudiante, paradojalmente, la significación cualitativa de este material comparado con otro más convencional es escasa. (Litwin, 2002)

Barberà[10]cuando aborda el tema de la calidad de un recurso habla primero de la calidad de la enseñanza virtual. Así dice que se podría analizar la calidad desde lo macro (lo organizativo) o lo micro (la comunicación), pero que corresponde en realidad analizar un plano intermedio, el de la interacción. Es decir, para la autora calidad equivale a interacción. Expresa: *"existen muchos estudios sobre la interacción en línea entendida como lo que sucede y lo que se plasma en el marco de un aula virtual (Anderson y Garrison, 2004; Juwah,2006). Es la suma de presencias docentes, cognitivas y sociales que se proyectan en las pantallas pero es obvio que hay algo más allá de ese concepto de interacción. (...) Cuando estos autores se refieren a interactividad educativa no se situarían sólo en la interacción directa entre profesor y alumnos sino que también se referirían a lo que el alumno y el profesor hacen cuando están solos en el marco de una situación educativa que los relaciona. Estos episodios ocultos no se ven en la pantalla, y por ello no se valoran, obviándose, muchas veces, en los propios procesos de calidad educativa."*

Barberà presenta cuatro subdivisiones para la mencionada interactividad:

a. **Interactividad tecnológica potencial**: es la manera de organización de la actividad educativa que las herramientas tecnológicas elegidas posibilitan o restringen.
b. **Interactividad tecnológica real** son los usos efectivos de las tecnologías disponibles, de las actividades educativas realmente llevadas a la práctica y desarrolladas por profesores y alumnos según resultados, contexto, etc.
c. **Interactividad pedagógica potencial**: forma de organización de la actividad educativa en cuanto al diseño institucional previsto. Nos referiremos a la metodología, a tipos de actividad y al modelo psicoeducativo de referencia.
d. **Interactividad pedagógica real:** forma de organización de la actividad educativa desarrollada realmente tal y como las competencias y los contenidos desarrollados se utilizan y se llevan a la práctica, desarrollados de manera concreta, explicitadas en su secuencialidad y en su avance. En muchas ocasiones se programan y se planifican los diseños por competencias pero al proponer ciertas competencias y utilizar ciertas herramientas y unos determinados mediadores surgen unos modelos que al final hacen desarrollar otro tipo de competencias. Si estamos hablando de intentar dotarnos de unos referentes metodológicos y teóricos en la valoración de la calidad educativa en línea, será importante ver esta relación interna. (Barberà, E. 2008)

Resumidamente, la calidad de un REV la mediremos en términos de interactividad – entendida en las proposiciones de Barberà- que el mismo posibilite.

II.5 La contabilidad y los recursos didácticos

La práctica profesional debe ser tenida en cuenta a la hora de preparar materiales didácticos para contabilidad, pues existe un tipo de conocimiento que los profesionales desarrollan que va más allá del marco disciplinar.

Para Schön la resolución de los problemas que se presentan en el ejercicio de la profesión proviene de los conocimientos que los profesionales competentes "inventan" en las zonas indeterminadas de la práctica, es decir, frente a situaciones no rutinarias, para las que no existen respuestas previamente elaboradas.[11]

Las instituciones de formación profesional suelen privilegiar, como fuente de contenido a las disciplinas, omitiendo las características de la práctica profesional

[10]Barberà, E. (2008, Diciembre) CALIDAD DE LA ENSEÑANZA 2.0. RED, Revista de Educación a Distancia. Número monográfico VII.- Número especial dedicado a la evaluación de la calidad en entornos virtuales de aprendizaje. http://www.um.es/ead/red/M7/. Recuperado el 10/09/13

[11]Schön, D.(1993). La formación de profesionales reflexivos. Paidós: Barcelona.

generando falta de conexión entre la imagen de profesional que prevalece en las escuelas profesionales y el perfil que se exige en el terreno de la realidad.

La universidad argentina es profesionalista. Esto quiere decir que basta con tener el diploma que posibilita el ejercicio de la profesión de Contador para ejercer la docencia universitaria (Seltzer y Volpentesta, 1992). Aunque hay intentos por revertir la situación, y casos en que no sucede así, no existe en la actualidad una exigencia de preparación docente sistemática para el ejercicio docente universitario.

En esta misma línea Donoso Anes (1996) dice "hay quienes piensan que los profesores universitarios de contabilidad no necesitamos de recursos pedagógicos, bastándonos con nuestra saber en la materia en la que estamos especializados". Schön (1992) decía que no es lo mismo ser profesional que estar en la profesión"

Alexander Ortiz Ocaña en su libro "Didáctica de la Contabilidad", cuando habla de la enseñanza de la materia, hace gran hincapié en el aprendizaje como solución de problemas. Dice que se debe fomentar que el aprendizaje de Contabilidad surja, no de la exigencia del profesor, sino de la interpelación que ofrece un problema nuevo y auténtico, a través del cual el alumno tome conciencia de que sus herramientas le son insuficientes y se proponga, entonces, aprender más.

Luis Guanipa recomienda, por ejemplo, que los estudiantes constituyan una empresa ficticia, donde demuestren todos los conocimientos adquiridos en la asignatura de Contabilidad I, para que puedan aclarar dudas y visualicen de manera práctica lo aprendido en clase. [12] Esto se podría implementar a través de diferentes recursos digitales (como simuladores y sistemas de gestión, por ejemplo).

En definitiva, la particularidad que deben tener los recursos que se elaboren para la enseñanza virtual de contabilidad es la de no perder de vista los problemas auténticos que se dan "en la calle", a fin de fomentar un aprendizaje significativo que se traduzca luego en transferencias a la sociedad.

III - DISEÑO DE UN RECURSO DIDÁCTICO

III.1 Características de un recurso digital

Tomando como base interactividad como parámetro de calidad, surgen factores técnicos, pedagógicos y ergonómicos que determinan las características fundamentales que deben tener los recursos educativos digitales. Estas características son:

Multimedia. Los recursos deben aprovechar las prestaciones multimedia disponibles para superar los formatos analógicos. Además del texto y la imagen, el audio, el vídeo y la animación son elementos clave que añaden una dimensión multisensorial a la información aportada pero que también permiten exponerla con una mayor riqueza de matices: descripción gráfica de procesos mediante animaciones, simulación de situaciones experimentales manipulando parámetros, etc.

Interactividad. El diseño de recursos interactivos e inmersivos proporcionan base para el desarrollo de experiencias de aprendizaje más ricas. Se asegura una motivación intrínseca al contemplar la posibilidad de tomar decisiones, realizar acciones y recibir un feedback más inmediato a las mismas. La manipulación directa de variables o parámetros en situaciones de simulación o experimentación permite estrategias de aprendizaje por ensayo-error. El desarrollo de itinerarios de aprendizaje individuales a partir de los resultados obtenidos en cada paso favorecen una individualización de la enseñanza. La interactividad también tiene una dimensión social que puede facilitar que el alumno/a participe en procesos de comunicación y relación social.

---

[12] Guanipa,L. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE DE CONTABILIDAD I DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO. En: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-59172008000100005&lng=es&nrm=i. Recuperado: 10/08/13

Accesibilidad. Los contenidos educativos digitales deben ser accesibles. Esta accesibilidad debe garantizarse en sus tres niveles: Genérico: que resulte accesible al alumnado con necesidades educativas especiales; Funcional: que la información se presente de forma comprensible y usable por todo el alumnado a que va dirigido; y Tecnológico: que no sea necesario disponer de unas condiciones tecnológicas extraordinarias de software, equipos, dispositivos y periféricos, etc. y que sea accesible desde cualquier sistema: Windows, Mac, Linux, etc.

Flexibilidad. Se refiere a la posibilidad de utilizarlo en múltiples situaciones de aprendizaje: clases ordinarias, apoyos a alumnos con necesidades educativas, en horario lectivo, no lectivo, en un ordenador del aula de informática, de la biblioteca, del aula, de casa, etc. tanto individualmente como por parejas, tríos, etc. Esta flexibilidad también debe aludir a la posibilidad de usarlo con independencia del enfoque metodológico que ponga en práctica el docente.

Adaptabilidad y reusabilidad. El diseño de recursos fácilmente personalizables por parte del profesorado permite la adaptación y reutilización en distintas situaciones. Así, por ejemplo, un cuestionario de preguntas donde sea posible modificar fácilmente las preguntas y respuestas es más reutilizable que un cuestionario cerrado.

Portabilidad. Los recursos digitales educativos deben ser elaborados atendiendo a estándares de desarrollo y empaquetado. De esta forma se incrementará considerablemente su difusión. Se pueden integrar con garantías y plena funcionalidad en distintos sistemas admitiendo también su uso en local. A menudo se olvida que todavía actualmente existen muchos centros sin una conexión adecuada a Internet y que demandan recursos para su explotación en local.

En los últimos años se ha dado una notoria producción bibliográfica que ofrece pautas, principios y criterios para abordar el diseño y desarrollo de materiales docentes o didácticos distribuidos a través de Internet para la enseñanza universitaria (véase, en español, entre otros, Sigüenza, 1999; Barroso y Cabero, 2002; Cabero y Gisbert, 2002; Área, 2003; Auzmendi, Solabarrieta y Villa, 2003; Salinas, Aguaded, y Cabero, 2004).

III.2 Patrones de diseño

Enuncia el acuerdo marco para estudios de educación a distancia (en adelante "acuerdo 32/07") [13]: "El diseño didáctico puede ser definido como el conjunto de estrategias e intervenciones que se incorporan en los materiales, en las actividades y en todos los componentes de la propuesta educativa con el propósito de propiciar, facilitar y apoyar el aprendizaje."

Diseñar una acción es pensarla y bosquejarla antes de realizarla. Supone clasificar los elementos que intervienen en ella, establecer un orden determinado en dicha acción, un cierto grado de condicionamientos de la práctica, que marcan la dirección a seguir considerando las circunstancias reales en las que se planea actuar (E. Gothelf, 2003)

Una de las corrientes pedagógicas considera al diseño dentro de la perspectiva de la "programación", la cual dice que la enseñanza es una situación previsible y controlable, que enseñar es establecer los medios más adecuados para alcanzar los objetivos previstos y que la programación de la enseñanza la realizan expertos fuera del aula, siendo el docente un simple "ejecutor".

Nosotros no acordamos con esta línea teórica, sino que entendemos el diseño como una acción que permite anticipar y guiar más que programar. Adherimos a la concepción de enseñanza que considera este proceso como complejo. En palabras de Basabe y Cols[14], la enseñanza "no se inicia en el aula sino que se define primeramente en el contexto social y político, en la institución escolar y por último en el salón de clase". Es decir que el diseño se

[13]Acuerdo Marco para estudios de educación a distancia. Niveles primario, secundario y superior. Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 32/07. VIII Asamblea CFE Buenos Aires, noviembre 2007

[14]Camilloni,Cols, Basabe y Freeney. "El saber didáctico".Buenos Aires: Editorial Paidós. 1ª edición 2007.

da dentro de un entramado de condiciones que atañen a lo cultural, lo político, lo institucional, por un lado, y otras ligadas a la naturaleza de la acción docente, la definición de la propia profesionalidad y el tipo de saberes que involucra.

Existen distintos modelos de planificación de la enseñanza. A pesar de sus diferencias todos acuerdan en señalar como componentes del diseño a los siguientes:Objetivos, Contenidos, Actividades, Recursos, Tiempo, Evaluación. Los objetivos son enunciados que guían la acción. Expresan cambios que se espera realicen los estudiantes.Los contenidos son un conjunto de conceptos, habilidades y actitudes referidos a un campo de conocimiento determinado.Las actividades son las acciones para vincular el contenido a enseñar con el estudiante y favorecer sus aprendizajes.Los recursos son aquellos elementos que sirven como soporte físico de la propuesta de enseñanza.El tiempo es la duración y distribución de las actividades en el transcurso de una clase, o conjunto de clases.Las evaluaciones son los modos de recoger información útil para la toma de decisiones.

Es de enorme importancia destacar que los recursos deben ser coherentes con la propuesta didáctica planteada. Recursos pensados como potenciadores de la reflexión y la relaboración de los contenidos según la estructura cognitiva del aprendiz, considerando su contexto –según un modelo ecológico de enseñanza- no servirán para una propuesta donde simplemente se evalúe conceptos de autores trabajados, y viceversa.

Moreira, García y Torres Amaro explican[15] que la tarea de generar materiales web de calidad para la docencia universitaria implica tener en cuenta una series de ideas y principios como los que siguen.

1. El diseño de materiales didácticos en la enseñanza superior requiere, en primer lugar, la necesidad de **estructurar y secuenciar el contenido** o conocimientos propios de la asignatura. El objetivo central de enseñanza, en este nivel educativo, es que el alumnado obtenga el conocimiento básico sobre los conceptos, teorías, procedimientos técnicas propios de la materia o disciplina científica que se enseña. Por ello, el material didáctico que se elabore debe ser organizado, en un principio, **teniendo en cuenta la estructura epistemológica** de la materia científica que se enseña.
2. El material debe ser diseñado teniendo en cuenta no sólo los aspectos o consideraciones epistemológicas o científicas de la asignatura que se imparte, sino también las **características de los usuarios/alumnos potenciales**. Ello implica identificar y analizar los pre-requisitos de conocimientos previos que debe poseer nuestro alumnado (tanto tecnológicos como científicos) para utilizar y entender sin grandes dificultades el material electrónico elaborado.
3. El material debe ser diseñado teniendo en cuenta que será utilizado en un contexto alejado de la presencia física del profesor. Es decir, el material debe prever que el alumno o grupo de alumnos estarán solos cuando utilizan el material. En consecuencia, deben **incorporarse todos los elementos y recursos de apoyo al estudio que faciliten el proceso de aprendizaje:** orientaciones claras de cómo se navega por el material, actividades y soluciones, lecturas de textos, ejercicios de auto evaluación, etc.
4. El material, en la medida de lo posible, no sólo debe ofrecer información nocional de modo expositivo, sino que debe **incorporar actividades que faciliten un aprendizaje por descubrimiento.** Dicho de otro modo, el material no debe generar o provocar procesos de aprendizaje pasivos y memorísticos en el alumnado sino todo lo contrario. Debe propiciar y ofrecer las pautas y guías para que el alumnado construya y elabore por sí mismo el conocimiento que debe adquirir, que cuestione las ideas o conceptos que se le ofrecen, que compare las teorías y/o modelos

[15] Moreira, García y Torres Amaro. Elaboración de material didáctico para la World Wide Web. En: http://www.principiosdeconomia.org/textos/elaboracion.pdf. Recuperado: 28/8/13

antagónicos, en definitiva, el material tiene que propiciar un proceso de aprendizaje activo por parte del alumnado.

5. El material también tiene que incorporar la planificación del programa de la asignatura o curso que se desarrolla. Es decir, el material **tiene que indicarle al alumnado** qué se espera que aprenda (**los objetivos**), cuáles son los conocimientos que tiene que adquirir (**los contenidos**), cómo será el proceso de enseñanza que se va a desarrollaren esa asignatura (**la metodología)** y cómo se le medirá y controlará su rendimiento académico (**evaluación**).
6. El material didáctico distribuido por Internet, a diferencia a otro tipo de materiales impresos o audiovisuales **debe estar conectado o enlazado con otros webs de la Red** que ofrezcan información relacionada con la asignatura. El diseño de un tutorial web requiere del docente que seleccione aquellos otros lugares del ciberespacio que puedan ser de interés para la formación del alumnado (webs de otros docentes de la misma materia, centros de investigación relevantes, bases de datos vinculadas con ese campo del saber, bibliotecas, etc.). De este modo, el material didáctico no es un recurso cerrado en sí mismo, sino que permite que el alumno navegue libremente por Internet, pero guiado por la selección de enlaces que ha realizado el profesor.
7. El material **debe ser diseñado incorporando un formato de presentación de la información de naturaleza multimedia** (es decir, que se incluyan recursos de tipo textual, gráfico, sonoro, icónico y audiovisual).Asimismo la organización de la información debe seguir un modelo hipertextual en cuanto que las unidades o segmentos de información están conectados entre sí, y debe incorporar, siempre y cuando se considere oportuno, documentos o textos complementarios en ficheros o archivos que puedan ser abiertos o descargados para su posterior estudio.
8. Otro principio relevante indica que una web docente debe **incorporar**, en la medida de que sea posible, los **recursos de comunicación** de Internet que permitan la interacción telemática entre los alumnos y el docente. Por ello, es altamente aconsejable, incorporar a la tutoría elementos de comunicación tales como el **correo** electrónico del docente, una lista de correo del alumnado matriculado a modo de un directorio, un **foro** de debate o tablón de anuncios electrónico, y, si se considera oportuno un **chat** para conversar o debatir sobre la asignatura. Ello implica planificar la interacción comunicativa entre el alumnado y el profesor (Strijbos, Martens y Jochems, 2004).
9. Finalmente es necesario señalar que la administración, gestión y **actualización del material didáctico** electrónico es una tarea de indudable trascendencia. Todo material, después de su publicación en Internet, necesita ser revisado de forma permanente bien para corregir errores detectados, bien añadiendo nuevos datos o informaciones, bien reelaborando sus aspectos formales, enlaces o contenidos. Un material docente electrónico debe estar vivo, cambiando y actualizándose de forma continuada y permanente. Este hecho es uno de los factores que más atraen a sus potenciales visitantes: que ofrezca información nueva

III.3 Proceso de diseño

Elaborar un nuevo material, teniendo en cuenta los fundamentos pedagógicos y tecnológicos antes mencionados, implica sucesivos pasos[16]:

- Paso 1 - Clarificar el porqué y el para qué de la elaboración del material: determinar necesidad e intencionalidad del diseño del recurso. Es la etapa más intensa, pues todo error que surja por falencias en la planificación implicará tiempo y recursos perdidos.
- Paso 2 - Identificar las características de la audiencia o de los potenciales usuarios del material: diseñar sin considerar al que aprende no es válido bajo una teoría cognoscitiva y ecológica.

[16]Moreira, García y Torres Amaro. Elaboración de material didáctico para la World Wide Web. En: http://www.principiosdeconomia.org/textos/elaboracion.pdf. Recuperado: 28/8/13

- Paso 3 - Establecer la estructura general y opciones principales del soporte: establecer la estructura general de presentación dentro del mismo recurso o en relación a otros.
- Paso 4 - Desarrollar los componentes didácticos del tutorial: no sólo planear el recurso, sino también las implicancias tutoriales que requerirá.
- Paso 5 - Diseñar el formato de presentación o interface del material en la pantalla: esta tarea requerirá en muchos casos una acción interdisciplinaria, que integre pedagogos, técnicos, diseñadores, etc.
- Paso 6 - Comprobar en distintos navegadores y soportes el borrador del recurso elaborado. La prueba disminuye el riesgo de baja eficiencia de los recursos.
- Paso 7 - Realizar una experimentación o prueba piloto del recurso con un pequeño grupo de usuarios potenciales. En esta etapa se logra tener un feedback de los resultados que tiene el recurso en un curso, así como de los aspectos a mejorar.
- Paso 8 - Publicación del recurso.

Cuando el recurso es complejo puede resultar interesante elaborar una guía didáctica orientada al profesorado y familias. Esta guía debería ser accesible desde el propio recurso pero escondido tras el clic de un icono. Cuando la guía es un conjunto de páginas de obligado paso también para el alumnado, se resta cierta agilidad y atractivo al uso didáctico.En la guía didáctica se suelen explicitar los siguientes elementos: ficha de catalogación o metadatos (título, descripción, autoría, destinatarios, edades, materia, temática y derechos de autor), objetivos didácticos, contenidos, requisitos previos, relación con las áreas curriculares, competencias, requisitos de hardware y software, guía de navegación, recomendaciones didácticas de uso (metodología), criterios e instrumentos de evaluación.En algunos casos también puede resultar interesante aportar material complementario que favorezca la aplicación de lo aprendido con el recurso en tareas fuera del recurso o viceversa.

IV - DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

IV.1 Encuadre metodológico

El tema de nuestra investigación es el diseño de recursos la para enseñanza virtual para contabilidad en el nivel superior. Por una parte buscamos recopilar experiencia experta en el desarrollo de materiales didácticos para la educación virtual, indagando qué características tiene un buen recurso y qué principios iluminan el diseño de nuevos recursos. Por otra parte nos proponemos también relevar las percepciones y preferencias de alumnos de ciencias económicas de nivel superior respecto de estos recursos en general y para el área contable en particular.

IV.2 Instrumento para la recogida de datos de alumnos: cuestionario on-line.

La pretensión de conseguir información en un período de tiempo acotado (dos meses) y el número de alumnos participantes invitaban a la utilización de la técnica del cuestionario para la recogida de datos. Adicionalmente el cuestionario es reconocido como una técnica de indagación respetable y válida, que bien construida y aplicada, puede ser una estrategia muy apropiada para la obtención de datos, permitiendo recoger información cuantificable y determinada previamente por los evaluadores (Cohen y Manion, 1990).
Una vez elaborado el cuestionario en su versión impresa, se procedió a su diseño digital. Finalmente, antes de aplicar el cuestionario, se realizó una prueba piloto seleccionando a un grupo de alumnos al azar para completarlo. De esta forma conseguimos conocer el tiempo que lleva completar el cuestionario, recopilar opiniones sobre la estructura del cuestionario y detectar si en el momento de cubrir el cuestionario surgió algún problema de índole técnico.

IV.3 Instrumento para la recogida de datos de expertos: la entrevista.

Para recopilar información de los expertos utilizamos entrevistas. A fin de que se pudiesen comparar las opiniones emitidas por los sujetos decidimos que el formato de la misma sea

estructurado. En cuanto a su estructura, la entrevista planteaba diez ítems o preguntas a responder. Las preguntas fueron confeccionadas en base a los objetivos de este trabajo de investigación. En cuanto a su aplicación, decidimos implementarla a través de internet, enviando la misma por medio de e-mail. De esta forma logramos que los tres entrevistados contaran con la flexibilidad de responder en el momento que ellos consideraran oportuno, cuestión que facilitó que accedieran a participar. Asimismo, al ser asincrónica fomentó que las respuestas fuesen más elaboradas, y con menos condicionamientos. Como ventaja general debemos recalcar que la metodología resulta sumamente económica, no solo por razones de dinero, sino también de tiempo, ya que al recibir la respuesta transcripta digitalmente no hizo falta desgravar (transformar en texto) las contestaciones.

IV.4 Trabajo de Campo

IV.4.1 Las opiniones de los alumnos.

A continuación presentamos los resultados del cuestionario que contestaron alumnos de ciencias económicas de una universidad privada argentina.

El cuestionario fue enviado a casillas de correo de **240 alumnos**. Tras obtener **respuesta de 102**, deshabilitamos la posibilidad de seguir respondiendo. Luego encontramos que dos de los casos tenían respuestas incompletas, por lo que se descartaron. En definitiva quedaron **100 respuestas válidas**.

La **edad promedio** resultó de **24años**, siendo la moda 20 años y el desvío estándar 6,1 años. Asimismo, los encuestados expresaron haber **estudiado** en el nivel superior **4 años en promedio**, siendo la moda 3 años y el desvío estándar 2,3 años.

Cuando se les preguntó acerca de si habían realizado un curso a distancia, el 20% respondió haberlo hecho, y el 80% no.

A continuación se presenta la distribución de respuestas por edad.

	¿Cuántos años tenés?																				
¿Has hecho algun curso a distancia? *	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	34	36	42	48	50	52	Total general
NO	2	2	19	14	12	7	2	5	3	2	3	2		1	1	1	1	1	1		1	80
SI			4		1		2	4			4	1	2	1						1		20
Total general	2	2	23	14	13	7	4	9	3	2	7	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	100

Los que hicieron cursos a distancia (20 casos) declararon que la **duración** de los mismos ha sido en promedio de **8 meses**. Pero debemos considerar que el desvío estándar es alto (9,2 meses), ya que hay gran dispersión entre los que han hecho cursos de 1 mes y los que han completado una carrera completa a distancia.

Respecto de los **recursos que utilizaron en dichos cursos**, han respondido según el siguiente cuadro.

Recurso	Cantidad de casos	%
Texto para descargar y leer offline	19	95%
Presentación PowerPoint	13	65%
Texto para leer online	12	60%
Foro	10	50%
Video / Vodcast	10	50%
Cuestionario online (evaluación o autoevaluación)	9	45%
Chat	7	35%
Audio / Podcast	5	25%
Cuestionario offline para completar y enviar	5	25%
Imagen	5	25%
Mapa conceptual	4	20%
Simulación	4	20%
Videoconferencia	3	15%
Slideshare	2	10%
Cuestionario online	1	5%

El 90%respondió que, **al menos algunos de los recursos utilizados estaban bien diseñados**.

Cuando se les preguntó los **motivos** por los cuales consideraban que los mismos estaban **bien diseñados** respondieron: **claridad, diseño gráfico y profundidad del contenido,** principalmente. Se exponen las respuestas en la siguiente tabla.

Los recursos estaban bien diseñados porque…	Cantidad de casos	%
Los textos eran claros	16	**80%**
La parte gráfica era buena	13	**65%**
Los textos eran ricos en contenido	13	**65%**
Las consignas eran claras	9	**45%**
Eran simples	8	40%
Eran entretenidos	6	30%
Eran necesarios para entender el contenido	6	30%
Permitían interactuar con otros	6	30%
Eran novedosos	2	10%
Requerían poca dedicación	2	10%
Tenían ejemplos	1	5%

Cuando se les preguntó los **motivos** por los cuales consideraban que algunos recursos estaban **mal diseñados** respondieron:Demasiada extensión de los textos la cual no resultó indispensable; Demasiada extensión de los textos lo cual exigía elevada dedicación temporal por vez que se abordaba la lectura; Los textos no expresaban claramente la idea; Demasiado texto y falta de recursos visuales para atrapar al lector.; El recurso estaba disponible, pero no se utilizó (foro); Diseño poco acabado, gráficos malos; Largos textos sin formato.; Las presentaciones PowerPoint no tenían las explicaciones que haría un profesor en clase; Videos aburridos, que no se podían adelantar. Poco novedosos; Errores de redacción; Estaban desordenados; Los textos se iban de tema.

Cuando se les pidió que eligieran los **recursos que les gustaría utilizar** si realizaran un curso en modalidad virtual respondieron principalmente **textos para descargar y leer offline, Videos, PPTs, y Mapas conceptuales**. La siguiente tabla muestra las respuestas obtenidas. Cabe mencionar que también propusieron otros dos recursos que no estaban en la lista: guías de lectura y guías paso a paso.

Recurso	Cantidad de casos	%
Texto para descargar y leer offline	79	**79%**
Video / Vodcast	63	**63%**
Presentación PowerPoint	62	**62%**
Mapa conceptual	50	**50%**
Cuestionario online	45	45%
Chat	40	40%
Imagen	37	37%
Videoconferencia	36	36%
Simulación	35	35%
Cuestionario offline para completar y enviar	32	32%
Foro	32	32%
Audio / Podcast	31	31%
Texto para leer online	28	28%
Animación Flash	20	20%
Presentación Prezi	15	15%
Slideshare	13	13%
Webquest	7	7%
Otros	2	2%

Luego se les hizo una **pregunta abierta** acerca de las **características que le pedirían a un recurso para ser considerado "buen recurso**". Los alumnos piden recursos **claros, con buen contenido y que sean breves**, principalmente, y mencionan menos veces que sean **pertinentes, entretenidos, útiles, sencillos, completos y con buena gráfica.** La siguiente tabla resume las características mencionadas y la cantidad de veces que se las nombró.

Característica mencionada	Cantidad de veces
Claro / Entendible	**49**
Rico en contenido	**28**
No extenso / Breve	**18**
Pertinente	11
Entretenido / Dinámico	11
Útil	10
Buena gráfica	9
Sencillo	9
Completo	9
Flexible	8
Que permita interacción	8
Didáctico	7
Fácil de usar	7

Lo siguiente que se les pidió es que valoren algunas características de acuerdo a su importancia para considerar a un recurso como bueno. Los atributos "claro" y "rico en contenido" aparecen como características indispensables. "Flexible", "entretenido" y "reutilizable" aparecen como importantes. "Estético", "liviano" y "novedoso" aparecen más bien como características deseables, no indispensables. Seguidamente se les preguntó si creían que se podía enseñar contabilidad a través de educación virtual. Las respuestas indicaron que uno de cada tres estudiantes no cree que se pueda enseñar contabilidad a través de la mencionada modalidad, según lo expresa el siguiente gráfico. Finalmente se les pidió elegir sólo tres características -de una lista- que le pedirían a un recurso virtual de contabilidad. Eligieron mayoritariamente "claro", "rico en contenido" y "entretenido".

IV.4.2 Las opiniones de los expertos.

Elizabeth Gothelf nos informó que comenzó a asesorar acerca de recursos para educación virtual (REV) en 1998.Cuando le preguntamos sobre el mejor proceso en la elaboración de un REV y por dónde empezar nos dijo: "Hacer un buen análisis de la demanda/necesidad que le da origen y conocer el contexto institucional y el perfil de los futuros usuarios."

Respecto de las dificultades que se presentan a la hora de diseñar un REV explicó:Que a veces no están pensados en función de los usuarios; Que muchas veces quienes lo piden y lo autorizan/supervisan no tienen experiencias previas de interacción en este tipo de modalidad y la imaginan como una imitación de la enseñanza presencial pensando solo en la mediación tecnológica sin considerar la mediación didáctica; Que es necesario construir un equipo interdisciplinario que logre un diálogo fluido en el proceso de diseño a pesar de provenir de disciplinas diferentes. Los roles mínimos serían: contenidista que se especializa en la disciplina a enseñar, diseñador didáctico, diseñador gráfico y diseñador tecnológico.

Luego le preguntamos si consideraba que se pueden diseñar REVs que permitan cumplir cualquier objetivo didáctico, y si consideraba prescindible la acción del tutor, a lo que respondió:

"Considero que no es posible cumplir cualquier objetivo con REV. Hay contenidos actitudinales y procedimentales que requieren un trabajo presencial. Lo que pienso es que un REV de buena calidad, en un buen esquema de blendedlearning, optimiza los tiempos de aprendizaje y flexibiliza ritmos, modos, etc. A mi criterio el tutor es necesario tanto en su rol

de consultor respecto del contenido o del proceso de aprendizaje como en su rol de sostén para que el estudiante no abandone el curso. Claro que el grado de intervención del tutor dependerá del tipo de contenido, de la capacidad de dar feedback que tenga el sistema diseñado, y de la experiencia previa del estudiante en este tipo de entornos. Lo importante es que el tutor comprenda que su rol es diferente del profesor tradicional ya que debe estar disponible y responder a demanda."

Cuando le preguntamos por las características que tendría que tener un buen REV respondió: Que proponga al usuario una verdadera interacción que consista en tomar decisiones y no solo en leer o hacer clicks. Que proponga entornos de simulación y permita experimentar situaciones que no sería posible modelizar en otro entorno. Que tenga una buena mezcla de trabajo y elementos lúdicos. Que permita interactuar con otros usuarios y realizar tareas de aprendizaje cooperativo con personas con las que físicamente esto sería imposible.

Luego le pedimos ejemplos de un "buen" y de un "mal" REV. Nos dio los siguientes:

"Un diseño en el que participé fue un blendedlearning para entrenar en habilidades de negociación. A través del entorno virtual se transmitían los contenidos teóricos, luego se armaban parejas entre los participantes a quienes se les asignaban roles de acuerdo a un caso. Las parejas negociaban por e mail con un tutor que funcionaba como coach. Finalmente cada participante planificaba una negociación propia y llegaba a un taller presencial en el que se revisaba, simulaba y recibía feedback para la acción en el escenario real. El antecedente de este curso era un seminario taller de 3 días que se redujo a una jornada presencial con participación activa e informada.

Me parecen ejemplos de mala calidad los entornos en los que solo se cuelgan materiales de lectura y se piden consignas de comprensión de texto o trabajos prácticos idénticos a los que se propondrían en clase presencial con la única diferencia de que se entregan vía e-mail."

Luego le pedimos recomendaciones principales o criterios que le daría a alguien que tenga que abordar el diseño de un nuevo REV, a lo que respondió:
Conocer muy bien el contexto, al usuario. Pensar qué resuelve el REV que no puede resolver lo presencial o cuál es su verdadero valor agregado (pues la inversión que implica en tiempo y dinero es alta).Saber qué tipo de tecnología tendrán los usuarios en términos de equipos y de conectividad. Resolver didácticamente la propuesta usando la tecnología como vehículo y no viceversa. Luego le preguntamos qué recomendaciones adicionales haría al diseñador de un REV de la disciplina contable, a lo que nos respondió:*"Si bien no soy especialista en el tema recomendaría que el REV permita simular situaciones que el futuro profesional tenga que resolver en el ejercicio de su profesión y le dé un feedback en el que pueda analizar sus propios errores y la incidencia que estos tendrían en el trabajo con un cliente, por ejemplo. Trataría de generar ambientes de prueba que sean entornos parecidos a los sistemas contables que se manejan en empresas para distintos usos (TANGO, por ejemplo)".*

Por último, le pedimos que valore determinadas características de un REV para considerarlo bueno. Nos respondió lo siguiente:Que sea flexible: muy importante. Que sea reutilizable: muy importante. Que sea liviano (bytes): importante, aunque depende del análisis de la tecnología con que contará el usuario)Que sea entretenido: importante. Que sea breve, o insuma poco tiempo: poco importante. (se puede armar en módulos)Que sea claro para el alumno: muy importante. Que sea estético: importante. Que sea "rico en contenido": muy importante.

Verónica Perosi nos informó que comenzó a asesorar acerca de recursos para educación virtual (REV) en 1998, en el marco de Programa de Educación a distancia de la UBA, UBAXXI, para el desarrollo de páginas de cátedras y un sistema de comunicación on-line entre tutores y estudiantes.

Cuando le preguntamos sobre el mejor proceso en la elaboración de un REV y por dónde empezar nos dijo:

"*Me parece que primero es central definir la intencionalidad de la herramienta, por qué se va a utilizar, qué tipo de necesidad viene a cubrir: ¿es un tema de difícil comprensión? ¿es un tema que necesita de experimentación? ¿es un tema de difícil enseñanza?... La intencionalidad permitirá hacer foco en el contenido que se quiere trabajar, el tipo de actividades que se quieren promover y en seleccionar o desarrollar recursos adecuados."*

Respecto de las dificultades que se presentan a la hora de diseñar un REV explicó:

"Muchas veces las dificultades son de imaginación… a veces se les pide a los recursos cuestiones que desde su configuración técnica no se ven propiciados, o se sobre adaptan las propuestas didácticas al tipo de recursos que se quiere utilizar. Lo más interesante es definir el modelo didáctico del diseño y desarrollo de la herramienta que se quiere utilizar. La falta de claridad respecto de esto es para mí es problema central."

Luego le preguntamos si consideraba que se pueden diseñar REVs que permitan cumplir cualquier objetivo didáctico, y si consideraba prescindible la acción del tutor, a lo que respondió: *"Creo que cada vez más es posible responder que sí a esta pregunta. Las tecnologías a disposición, las adaptaciones tecnológicas, la imaginación tecnológica y la imaginación didáctica para su utilización cada vez se expande más… podría ser posible…*

Respecto de si el recurso es capaz de cumplir el objetivo didáctico prescindiendo de la acción del tutor, esto depende del tipo de herramienta. Una simulación por ejemplo no necesariamente implica acción tutorial, aunque sí debe dar cuenta de un modelo pedagógico sólido. Muchas herramientas pueden ser interesantes para la abstracción, visualización, la metacognición, y puedo o no incluir colaboración o acción tutorial."

Cuando le preguntamos por las características que tendría que tener un buen REV respondió: *Un modelo didáctico consistente; una aproximación disciplinar rigurosa; actualidad en la herramienta digital que se trate; no sobreponer lógicas didácticas a un soporte digital como tampoco imprimir características por aplicación a una propuesta didáctica; un buen recurso debería despertar el interés por el conocimiento, propiciar la exploración, la experimentación, el surgimiento de la pregunta; debería ser actual; Debería ser bello desde un punto de vista estético.*

Luego le pedimos ejemplos de un "buen" y de un "mal" REV. Nos respondió:*"Uno de los que más me gusta son los simuladores. Me parece desafiantes desde el punto de vista cognitivo, permiten experimentar sobre cuestiones que en la realidad no sería posible o sencillo, permiten que los estudiantes vivencien las consecuencias de sus acciones. Me parece interesante la manera en la que se permite que los estudiantes se sumerjan en un mundo, comprendan un tema, descubran y puedan pensar sobre su propio pensar…"*

Luego le pedimos recomendaciones principales o criterios que le daría a alguien que tenga que abordar el diseño de un nuevo REV, a lo que respondió:*Pensar su intención didáctica, su sentido cognitivo. Consultar a un especialista disciplinar del campo en el que se desarrollará la herramienta. Hacer prueba de alumnos. Instalar el recurso en las tendencias del conocimiento en la contemporaneidad. Experimentar, aprender de esa experiencia.*

Luego le preguntamos qué recomendaciones adicionales haría al diseñador de un REV de la disciplina contable, a lo que nos respondió:*"Creo que es central tener mucha claridad sobre cuáles son las herramientas que actualmente se utilizan en el campo, así como de las competencias que son deseables desarrollar en futuros egresados, para que tanto la propuesta como el soporte se vinculen con lo deseable en términos cognitivos y de experticia en el campo."*

Por último, le pedimos que valore determinadas características de un REV para considerarlo bueno. Nos respondió lo siguiente:Que sea reutilizable: es importante, pero no fundamental. Que sea liviano (bytes): es importante, ya que permite probablemente que la descarga de sus elementos sea más rápida y el tiempo en pantalla es una variable a considerar cuando se trata de aprendizaje. Que sea entretenido: es deseable que sea lo suficientemente atractivo que despierte y sostenga el interés, no sé en qué pensás cuándo usás entretenido. No es un video game, pero es deseable que los usuarios quieran usar la herramienta. Que sea breve, o insuma poco tiempo: no es algo que me interese particularmente, depende de qué se quiera trabajar... no lo consideraría. Que sea claro para

el alumno: es muy importante que la interface sea amigable, lo más intuitiva posible porque redunda en economía cognitiva, si un estudiante se agota intentando entender de qué se trata es un problema para el aprendizaje que se quiere lograr

Laura Basabe nos informó que comenzó a asesorar acerca de recursos para educación virtual (REV) en el 2000.Cuando le preguntamos sobre el mejor proceso en la elaboración de un REV y por dónde empezar nos dijo: "*Al igual que cualquier recurso didáctico, debe pensarse como parte de una propuesta integral de enseñanza. Es decir, que las decisiones relativas al diseño de cada recurso deben encuadrarse en una definición previa de los propósitos de una determinada propuesta formativa, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos a trasmitir, y las formas de presentación y los medios más adecuados para ponerlos a disposición del alumno y permitir su tratamiento. En este sentido, el diseño de cualquier recurso debe estar presidido por la contribución esperada a la propuesta de enseñanza y no como un "objeto" independiente, aunque eventualmente pueda ser reutilizado en otras."*

Respecto de las dificultades que se presentan a la hora de diseñar un REV explicó:

"El medio digital facilita la integración de distintos lenguajes (texto, imagen, audio, video, etc.); a la vez es un medio dinámico e interactivo. Ello abre enormes posibilidades para el diseño de recursos didácticos. Pero a la vez genera dificultades porque el diseño de los recursos requiere habilidades técnicas que a veces no están al alcances de todos los docentes (por ejemplo, el desarrollo de un simulador, requiere manejar herramientas de programación). Otra dificultad es que, en ocasiones, la preocupación por la sofisticación desde el punto de vista tecnológico hace perder de vista la calidad de la propuesta desde el punto de vista didáctico y el atractivo visual de un recurso esconde una propuesta de enseñanza pobre en términos de contenido o de la demanda cognitiva a al alumno."

Luego le preguntamos si consideraba que se pueden diseñar REVs que permitan cumplir cualquier objetivo didáctico, y si consideraba prescindible la acción del tutor, a lo que respondió: *"Al igual que cada estrategia de enseñanza y cada actividad es más adecuada para un tipo de objetivos y contenidos, cada recurso constituye una propuesta específica y los medios técnicos deben elegirse en función de ella.*

El rol del docente (tipo de ayuda pedagógica, medios de interacción con el alumno, etc.) depende del modelo pedagógico que se defina para una propuesta didáctica a distancia o semi-presncial. No obstante, el diseño de cada recurso debe prever las condiciones de utilización (uso autónomo por parte del alumno, trabajo con la guía de un docente, en colaboración con pares, etc.) y las formas de retroalimentación al alumno sobre los resultados de la propia tarea.

No hay propuesta de enseñanza sin alguien que enseña, aunque esta función no siempre esté encarnada en un docente "visible". En una propuesta de enseñanza a distancia, los materiales que presentan los contenidos deben tener un procesamiento didácticos específico para facilitar su comprensión y aun en el caso de actividades que brindan retroalimentación automática sobre la solución correcta, hay una función docente, en este caso, incorporada al propio programa."

Cuando le preguntamos por las características que tendría que tener un buen REV respondió: *"Que cumpla su función dentro de una propuesta pedagógica y que aproveche la potencialidad del medio digital."*

Luego le pedimos ejemplos de un "buen" y de un "mal" REV, a lo que nos respondió:

"La calidad de un recurso sólo puede juzgarse en el marco de una propuesta formativa, incluyendo las características de sus destinatarios. No hay tipos de recursos didácticos buenos o malos per se. En ocasiones, se cuestiona el uso de recursos didácticos que utilizan sólo texto porque no aprovechan otros lenguajes, pero en la enseñanza universitaria el texto escrito tiene una función muy importante y no siempre el umbral tecnológico o las capacidades técnicas de los destinatarios permiten el uso de recursos más sofisticados. Es decir, el análisis debe ser siempre ser "en contexto"."

Luego le pedimos recomendaciones principales o criterios que le daría a alguien que tenga que abordar el diseño de un nuevo REV, a lo que respondió:*Que piense la propuesta*

global de enseñanza y luego cada recurso en función de su contribución a la propuesta general. Que asegure en primer lugar la validez del contenido desde el punto de vista disciplinar, la adecuación de la selección a los propósitos del trayecto formativo en la que se inserta y las posibilidades de comprensión de los destinatarios. No hay posibilidad de generar buenos recursos didácticos sobre una propuesta de contenido inadecuada, pobre o falta de rigurosidad conceptual. Clarificar el tipo de tareas que debe realizar el alumno para trabajar con los contenidos, la secuencia más adecuada y en función de ello pensar los recursos necesarios. Combinar distintos tipos de lenguajes para brindar a los alumnos diversas vías de acceso al contenido: imágenes para ilustrar la realidad referida por los conceptos que se presentan, gráficos que permite una representación más económica del contenido audios y videos que permiten incluir material "auténtico", como conferencias, discursos de expertos, material documental, etc. En cualquier caso, el criterio que regirá su utilización será siempre promover y facilitar la comprensión del contenido.

Luego le preguntamos qué recomendaciones adicionales haría al diseñador de un REV de la disciplina contable, a lo que nos respondió no encontrar particularidades que surjan de la especificidad del campo disciplinar.

Por último, le pedimos que valore determinadas características de un REV para considerarlo bueno. Nos respondió lo siguiente:*Que sea reutilizable Medio. Que sea liviano (bytes) Medio. Que sea entretenido Bajo. Que sea breve, o insuma poco tiempo Bajo. Que sea claro para el alumno Alto. Que sea estético Medio. Que sea "rico en contenido" Alto*

Vemos como los expertos abordan las preguntas desde múltiples perspectivas, haciendo hincapié en diferentes aspectos. Sin embargo, presentan puntos coincidentes, entre los que se destacan que un buen REV debe estar enmarcado en un modelo didáctico consistente, tener una aproximación disciplinar rigurosa, surgir de una demanda concreta y real y estar pensado en función del alumno que aprende. En todos los casos mencionan directa o indirectamente la interactividad como elemento fundamental de los REVs. Asimismo coinciden en que la acción de alguien que enseña es necesaria, aunque dicha acción no implique siempre estar presente sincrónicamente en el momento que el alumno aprende. También están de acuerdo en que las características "breve" y "novedoso" no son importantes en un REV, y en que las más importantes son "claro" y "rico en contenido".

V - CONCLUSIONES

Luego de realizar esta investigación pudimos encontrar algunas respuestas a las preguntas que nos planteábamos al inicio, acerca del diseño de REVs para contabilidad en el nivel superior.

Nos preguntábamos qué tipo de materiales se pueden generar para educación a distancia, y pudimos no sólo encontrar diferentes clasificaciones -expuestas en el capítulo II-, sino también tener una aproximación a la utilización que se les viene dando en cursos on-line y a las preferencias de los alumnos. Los recursos que los alumnos más mencionaron haber utilizado en educación en un entorno virtual fueron: "Texto para descargar y leer offline", "Presentación PowerPoint", "Texto para leer online", "Foro" y "Video / Vodcast". Los recursos que los alumnos mencionaron preferir en caso de iniciar un nuevo curso fueron: "Texto para descargar y leer offline", "Video / Vodcast", "Presentación PowerPoint", "Mapa conceptual" y "Cuestionario online". Asimismo mencionaron que al menos algunos de los recursos que han utilizado estaban bien diseñados, y esto lo deben a que "los textos eran claros, la parte gráfica era buena, los textos eran ricos en contenido y las consignas eran claras".

Podemos observar que casi el 23% de los recursos mencionados como deseados son de tipo activo, así como el 17% de los que se han utilizado; que el 17% de los recursos deseados son de tipo interactivo, y que los utilizados conforman un 18% del total; y que el 60% de los recursos deseados son de tipo informativo, así como el 65% de los utilizados. Se

sigue notando, al menos en cantidad de recursos, una preponderancia de lo informativo por sobre lo activo e interactivo. La cantidad de recursos de tipo transmisivos mencionados como deseados pareciera denotar que los alumnos también tienen aún una concepción de la enseñanza virtual cercana a la presencial. Podemos relacionar este aspecto con la recomendación de los expertos de propiciar la investigación, el surgimiento de la pregunta y la exploración, lo cual se fomenta, no excluyentemente pero sí primariamente, a través de los recursos activos.

Comparando los recursos que los alumnos han declarado haber utilizado en experiencias de educación a distancia con los que la totalidad de los encuestados mencionó desear utilizar en caso de iniciar una nueva propuesta de educación a distancia, vemos que muchos REVs han aparecido como utilizados –proporcionalmente- menos que lo expresado como deseado. Esto también se ve reflejado en lo siguiente: los que habían realizado cursos a distancia previamente expresaron en promedio haber utilizado 5,4 REVs. Sin embargo, el total de los encuestados utilizarían en promedio 6,3 REVs en caso de iniciar un nuevo curso; y la diferencia se acentúa aún más respecto de los que ya habían realizado un curso a distancia, quienes expresaron que de empezar un nuevo curso utilizarían en promedio 7,1 REVs. distancia. En concordancia con las definiciones de enseñanza a distancia planteadas y la concepción de aprendizaje centrado en el alumno, estas respuestas debe invitar a los planificadores, tutores y diseñadores a abordar nuevas propuestas de educación en entornos virtuales con una mayor amplitud de recursos obrando simultáneamente. También las expertas recomiendan “combinar distintos tipos de lenguajes para brindar a los alumnos diversas vías de acceso al contenido”. Como dice Ávila Muñoz, hay que comprender que se da en la enseñanza virtual una “redefinición del hecho pedagógico, por estar concebido en función del autoaprendizaje”.

Sin ser categóricos, hemos detectado que el texto para leer online y el foro han sido utilizados por la mayoría de los alumnos con experiencias de enseñanza virtual. Sin embargo, dichos recursos no aparecieron como los más elegidos por los estudiantes. Esto nos hace pensar que probablemente dichos recursos no han sido planteados teniendo en cuenta la propuesta didáctica íntegramente. El hecho de que alumnos hayan dicho “el foro estaba pero no se utilizó” nos lleva a reflexionar que la presencia de un REV no aumenta “per se” la calidad de una propuesta de enseñanza virtual. Esto debe invitar a planear cuidadosamente la utilización de estos recursos –y de cualquier otro- en futuros cursos, para no desaprovechar su potencial y para que efectivamente tengan una función didáctica –interacción pedagógica real en términos de Barberá”-.

Entre los recursos con mayor brecha entre deseo y presencia identificamos a los mapas conceptuales, las videoconferencias, las animaciones flash, las simulaciones y las presentaciones Prezi. Ello invita a incluir a los mismos en futuros cursos de EAD, siempre y cuando sean consistentes modelo didáctico y la propuesta de enseñanza.

También nos preguntamos si sería posible elaborar recursos para cumplir todos los objetivos didácticos en la enseñanza de contabilidad. Para empezar, uno de cada tres alumnos no cree que se pueda enseñar contabilidad por medio de educación a distancia. Pero las expertas consideran que cada vez es más posible responder que sí a esta pregunta, ya que las tecnologías a disposición, las adaptaciones tecnológicas, la imaginación tecnológica y la imaginación didáctica para su utilización cada vez se expanden más. Asimismo aseguran que no hay propuesta de enseñanza sin alguien que enseña, aunque dicha función no siempre esté encarnada en un docente “visible”: en la enseñanza virtual hay una función docente incorporada al propio programa. Por su parte, una de las expertas aclara que determinados contenidos actitudinales y procedimentales requerirían un trabajo presencial.

Por otra parte nos preguntamos qué características serían deseables para la elaboración de un “buen recurso digital”. En cuanto a las características que tendría que tener un buen

REV, tanto alumnos como expertos coinciden inequívocamente en considerar que un buen recurso debe ser “claro” y “rico en contenido”. También coinciden en considerar que la característica “novedoso” no es importante, y que las características “liviano” y “estético” son de importancia de media hacia alta. Por el contrario, hay diferencias en cuanto a la característica “breve”, la cual resulta importante para los alumnos, pero no para los expertos. Algo similar ocurre con las características “entretenido” y “reutilizable”, las cuales son importantes para los alumnos, pero presentan diferencias en las opiniones los expertos.

También puede ser de utilidad conocer qué características tiene un mal REV. Los alumnos opinaron que un recurso está mal diseñado cuando es injustificadamente extenso, cuando no es claro, cuando le faltan detalles estéticos (gráficos de mala calidad, textos sin formato), cuando no es realmente necesario o pertinente, cuando está desordenado y cuando resulta poco entretenido. Los expertos, por su parte, opinaron que un recurso está mal diseñado cuando no está pensado en función de los usuarios, cuando no se tuvo en cuenta la mediación didáctica (interactividad pedagógica) en su elaboración, cuando es pobre en demanda cognitiva, cuando es ajeno a la propuesta general de enseñanza y cuando se sobre adapta la propuesta didáctica al recurso tecnológico -o viceversa-, Respecto de este último punto, las expertas plantean como un problema el hecho de que los docentes imaginen la enseñanza virtual “como una imitación de la enseñanza presencial pensando solo en la mediación tecnológica sin considerar la mediación didáctica”. Asimismo mencionan que son “ejemplos de mala calidad los entornos en los que solo se cuelgan materiales de lectura y se piden consignas de comprensión de texto o trabajos prácticos idénticos a los que se propondrían en clase presencial con la única diferencia de que se entregan vía e-mail”, lo que configuraría una sobre adaptación de la propuesta didáctica al recurso tecnológico. O como dice Litwin acerca de los docentes que se creen innovadores sólo por incorporar tecnología en las aulas: “no dejan de constituirse en adopciones tecnológicas interesantes pero de escasa diferencia con las otras, más convencionales”; hecho que configuraría una sobre adaptación del recurso tecnológico a la propuesta didáctica. Bien lo resume Basabe diciendo que así como “cada estrategia de enseñanza y cada actividad es más adecuada para un tipo de objetivos y contenidos, cada recurso constituye una propuesta específica y los medios técnicos deben elegirse en función de ella”.

Otra de las preguntas fundamentales que nos hicimos fue: ¿qué propuestas y principios didácticos iluminan la elaboración de estos recursos? Del análisis documental y las opiniones de las expertas pudimos extraer las siguientes:

1.Se debe estructurar y secuenciar el contenido teniendo en cuenta la estructura epistemológica.
2.Se debe tener una aproximación disciplinar rigurosa
3.Se deben considerar las características de los usuarios/alumnos potenciales.
4.Se deben incorporar todos los elementos y recursos de apoyo al estudio que faciliten el proceso de aprendizaje.
5.Se deben Incorporar actividades que faciliten un aprendizaje por descubrimiento.
6.Se debe proponer al usuario una verdadera interacción que consista en tomar decisiones y no solo en leer o hacer clicks.
7.Se debe proponer entornos de simulación que permitan experimentar situaciones que no serían factibles de modelizar en otro entorno.
8.Se debe despertar el interés por el conocimiento, propiciar la exploración, la experimentación, el surgimiento de la pregunta.
9.La propuesta debe indicar al alumnado objetivo, contenidos, metodología y evaluación.
10.El REV debe ser parte de un modelo didáctico consistente
11.El REV debe estar conectado o enlazado con otros webs de la Red.
12.El REV debe ser diseñado incorporando un formato de presentación de la información de naturaleza multimedia.
13.El REV debe tener una buena mezcla de trabajo y elementos lúdicos.

14.El REV debería ser bello desde un punto de vista estético.
15.En la propuesta se deben incorporar recursos de comunicación (correo, chat, foro, etc.)
16.Los REVs de la propuesta deben permitir interactuar con otros usuarios y realizar tareas de aprendizaje cooperativo con personas con las que físicamente esto sería imposible.
17.El REV debe ser constantemente actualizado.
18.La herramienta digital que se utilice debe ser actual (se pueden utilizar, por ejemplo, los REVs mencionados como deseados en el apartado anterior, entre otros.)

Finalmente nos preguntamos acerca de las particularidades del arte contable tendríamos que considerar para la elaboración de un REV. Los expertos opinaron que quien diseñe un REV para contabilidad debe tener en cuenta, además de las recomendaciones generales, las herramientas que actualmente se utilizan en el campo y las competencias que son deseables desarrollar en los futuros egresados. Esto está en concordancia con lo expresado en el capítulo dos, acerca del planteamiento de problemas reales que generen motivación para el aprendizaje y transferencia a la sociedad. Primero para que el alumno pueda antever que al egresar tiene posibilidad de encontrar lugar en el mercado laboral, y eso lo motive en el propio proceso de formación a aprender más. Segundo para que al egresar efectivamente se inserte laboralmente. Pero también para que pueda aplicar efectivamente sus conocimientos no sólo de acuerdo a la demanda del momento, sino además transformando la sociedad desde su saber y ser particular. Indudablemente genera valor agregado el hecho de incorporar en los recursos problemáticas actuales del campo disciplinar, experiencias de profesionales, dilemas éticos y elementos tendientes al desarrollo de competencias consideradas críticas en un momento dado. Ejemplos de recursos que fomentan esto serían el trabajo en software de gestión y en aplicativos impositivos, simulación de gestión empresarial, simulación de situaciones que se dan con un cliente, entre otras.

Deseamos que este trabajo sirva de base o inspiración para futuras investigaciones aplicadas a las distintas ramas de la contabilidad (costos, impuestos, auditoría, entre otras), con la finalidad de perfeccionar cada vez más la enseñanza de la disciplina en modalidad virtual. Asimismo queda planteada la pregunta acerca del nivel de comprensión del concepto de enseñanza virtual y sus diferencias con la enseñanza presencial, tanto por parte de los docentes como de los alumnos. Creemos que la difusión del concepto es tarea de las instituciones de educación por una parte y de los tutores y el equipo diseñador de recursos por otro.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO SÁNCHEZ, ILEANA. LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- GARCÍA ARETIO, L. (1987) HACIA UNA DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- ONRUBIA, J. (2005, FEBRERO). APRENDER Y ENSEÑAR EN ENTORNOS VIRTUALES
- COLL, CESAR. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS MEDIADAS POR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓNY LA COMUNICACIÓN. UNA MIRADA CONSTRUCTIVISTA.
- ÁVILA MUÑOZ, PATRICIA. ASESORÍA A DISTANCIA CON EL APOYO DE CORREO DEL CORREO ELECTRÓNICO.
- GARCÍA ARETIO, L. LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. EDITORIAL ARIEL S.A. (2DA ED) OCT. 2002
- TOWNSEND, R. (2000). EL RETO TECNOLÓGICO
- LITWIN, E. COMUNICACIÓN ORAL: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LAS PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD (2002).
- BARBERÀ, E. (2008) CALIDAD DE LA ENSEÑANZA 2.0. RED, REVISTA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- SCHÖN, D. LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES REFLEXIVOS. PAIDÓS: BARCELONA. DICIEMBRE 1993.
- SELTZER, J.C. Y VOLPENTESTA R. ES LA DOCENCIA EJERCICIO PROFESIONAL. CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CS. ECONÓMICAS. MENDOZA. (1992)
- DONOSO ANES J.A., JIMENEZ CARDOSO S.M.. LA DOCENCIA DE LA CONTABILIDAD COMO ÁREA DE INVESTIGACIÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES. 1996. PÁG. 529-546
- GUANIPA, L. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE DE CONTABILIDAD I
- GOTHELF, E. PLANIFICO, LUEGO IMPROVISO.
- CAMILLONI, COLS, BASABE Y FREENEY. EL SABER DIDÁCTICO. (2007)
- JOCHEMS, W. M. G.; MARTENS, R. L. Y STRIJBOS J. W. (2004) DESIGNING FOR INTERACTION: SIX STEPS TO DESIGNING COMPUTER-SUPPORTED GROUP-BASED LEARNING, COMPUTERS & EDUCATION, 42, 403-424.
- COHEN, L. Y MANION, L. (1990) "INTRODUCCIÓN: LA NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN".
- TORRADO, M. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL ATENEO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL. PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN

Área Pedagógica y de Investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

CP MIGUEL ANGEL VAGO (Profesor Asociado. Ded. Simple. 34 años de antigüedad)

CP JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Profesor Asociado. Ded. Simple. 28 años de antigüedad)

CP CLAUDIO NESTOR MILIOZZI (Auxiliar docente. Ded. Simple. 13 años de antigüedad).

oldblackjc@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Bahía Blanca - 2013

ASPIRANTE AL PREMIO: JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

El trabajo presentado, describe la experiencia realizada en las evaluaciones de práctica profesional en el marco del dictado de la materia Practica Profesional Integradora, cuya modalidad de dictado (Laboratorio-Taller) fuera expuesta en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad.

Las actividades prácticas realizadas por los alumnos, que consisten en la resolución de casos, son sujetas a evaluación por parte del cuerpo docente, efectuando un seguimiento del nivel de capacidad adquirida por el curso. Estas evaluaciones consisten en exposiciones por medio de las cuales, los distintos grupos de trabajo, plantean las soluciones propuestas sobre la base de las teorías aplicadas.

Para la actividad del año en curso, propusimos implementar las evaluaciones de practica, por medio de ateneos similares a los que se desarrollan habitualmente en el ámbito medico. Previamente, a partir de los conceptos teóricos y definiciones de las características de esta herramienta, abordamos distintos interrogantes: ¿Cuál es el sentido pedagógico de los ateneos? ¿Vinculan de manera significativa a los profesionales, en nuestro caso alumnos a punto de egresar, con problemáticas propias del campo de actuación?; la participación en los mismos ¿promueve el desarrollo de competencias profesionales?, ¿permiten interpelar las prácticas profesionales?

A estos fines recabamos información teórica sobre la naturaleza de los ateneos, su conceptualizacion y obtuvimos datos concretos sobre el procedimiento de un ateneo clínico llevado a cabo en una entidad hospitalaria.

Llegamos a conclusiones preliminares sobre la idoneidad de los ateneos como herramienta pedagógica en la práctica profesional

Por ello pusimos en aplicación esta modalidad, con la organización adecuada a las características propias de nuestra disciplina, utilizándola como medio de evaluación de los alumnos expositores, con la participación activa del resto de los alumnos, y con la intervención del cuerpo docente en su carácter de “expertos”, bajo las pautas dadas por el coordinador.

En la lectura del desarrollo extenso, se podrán advertir las distintas intervenciones de los actores, las preguntas formuladas, las respuestas obtenidas de los participantes, y las opiniones y puntos de vista de los expertos

Si consideramos los interrogantes planteados en la primera parte de este trabajo, estamos en condiciones de afirmar que la experiencia desarrollada nos permitió valorar al ateneo como una herramienta pedagógica formativa para la práctica profesional *que vincula de manera significativa a los futuros Contadores Públicos con problemáticas propias del campo profesional. Asimismo promueve el desarrollo de competencias y permite interpelar las prácticas profesionales.*

Es una estrategia que contribuye a la puesta en práctica y a la evaluación de aspectos vinculados con el saber, el saber hacer y el sentir, que en las prácticas pedagógicas habituales son difíciles de abordar.

PALABRAS CLAVE: INNOVACION – PRACTICA – EVALUACION – ATENEO

INTRODUCCION

En el marco del Laboratorio Taller Actuación Profesional del Contador Público Independiente (Practica Profesional Integradora) que se dicta para los alumnos del último año de la carrera de Contador Público, experiencia pedagógica que fue expuesta en la ponencia presentada en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, se propuso la implementación de *ateneos* para el desarrollo de las evaluaciones orales de avance de las actividades, durante el dictado correspondiente al año 2013.

Por este motivo se realizó un análisis de las características propias de un ateneo, tanto en lo conceptual como con respecto a sus procedimientos de ejecución y se adecuaron las estrategias de práctica y evaluación a fin de desarrollar la actividad señalada.

En el último año de la carrera de Contador Público, desde 2011, se dicta la asignatura Practica Profesional Integradora, con la modalidad descripta en la ponencia antes citada y que implicó una innovación en las estrategias de práctica profesional y evaluación.

Una de las cuestiones que oportunamente se detectaron como debilidades, era el potencial crecimiento del número de participantes alumnos, que eventualmente configurarían una dificultad al momento de realizar los debates de los temas tratados y las evaluaciones periódicas orales.

En tal sentido, el cuerpo docente se abocó a búsqueda de nuevas herramientas llegando así a considerar la utilización de la práctica de *ateneos*, los que se implementan en el ejercicio de la profesión médica como espacio de formación profesional

En este trabajo nos proponemos explicitar en primer término el sentido del concepto "ateneo" y describir su dinámica a partir de la observación de un ateneo médico, filmado en el marco de un proyecto de investigación cuyo tema era *La enseñanza, la investigación y la extensión en la formación profesional.*

Nos planteamos distintos interrogantes: ¿Cuál es el sentido pedagógico de los ateneos? ¿Vinculan de manera significativa a los profesionales, en nuestro caso alumnos a punto de egresar, con problemáticas propias del campo de actuación?; la participación en los mismos ¿promueve el desarrollo de competencias profesionales?, ¿permiten interpelar las prácticas profesionales?

Finalmente incluimos la experiencia obtenida en el desarrollo de un ateneo durante las actividades de la primera etapa de este cuatrimestre; enunciamos las conclusiones preliminares obtenidas y anticipamos algunas respuestas a los interrogantes formulados.

ACERCA DE LOS ATENEOS

El término ateneo ha sido utilizado para designar instituciones literarias y científicas, en las cuales, según el gusto reinante y el criterio de la época, se presta culto libre y desinteresado a la belleza artística y la investigación de la verdad. En este sentido, conserva la significación tradicional de la cultura griega.

Así como la investigación rigurosa de la verdad corresponde a las universidades y a los cuerpos docentes, y la cultura especializada a academias y sociedades científicas creadas con determinado fin, se reserva la significación de la palabra ateneo para aquella institución que se dedica a estudios libres consagrados a expresar el amor a la cultura. Evoca el alcance heredado de la cultura clásica, cuando en los primeros tiempos del Renacimiento se le otorgaba ese sentido a la palabra Humanismo.

Implica un intercambio social, vivo, de palabra y en discusión, acerca de todos aquellos problemas que interesan a la generalidad, porque en ellos se debaten los futuros e inmediatos destinos del individuo y la especie, y que solicitan la atención de pensadores y científicos por el vuelo especulativo y por el relieve artístico que hayan de tomar en el organismo social. Es un campo donde pueden manifestarse todos los puntos de vista que deban ser examinados en una cuestión, aquello que es opinable; que puede ser expresado

como ciencia que no es la información lógica y severa del maestro, y como crítica que no es la del retórico, que tiene patrón y reglas fijas inmutables.
Toda asociación conocida con el nombre de ateneo conforma esa corriente misteriosa que expresa el mundo intermediario entre el conocer y el hacer, que comunica la ciencia y el arte con la realidad y con la vida. Éste era también el *spiritus intus* de la cultura griega, por eso la acepción tradicional de la palabra ateneo puede referirse a los orígenes históricos del Templo de Minerva y de la asociación humanista, culta y de cultura al modo ateniense,
La fundación del primer ateneo se atribuye a Calígula entre los años 30 y 37. En esa época el emperador romano fundó en Lyon una escuela llamada Ateneo que contribuyó mucho a la educación literaria de los galos, en la que se establecieron cursos de elocuencia griega y latina. Un siglo después el emperador Adriano creó un ateneo en Roma para que en él explicaran públicamente los profesores y diesen lecturas solemnes de sus obras o ejercicios prácticos de oratoria.
Surge una conexión y analogía del espíritu del ateneo con la aparición espontánea y la creación libre (semi-democrática) de las universidades de la edad media, que tuvieron en sus comienzos el carácter de asociaciones libres, espontáneamente nacidas y conservadas por el creciente amor al saber, aunque finalmente fueron consagradas a la enseñanza dogmática y regularizada.
En Francia, Inglaterra, Bélgica, España, entre otros países, existieron más tarde asociaciones literarias y científicas que tomaron el nombre de ateneo, en algunos casos sustituido luego por el de museo y liceo.
El término ateneo también se ha utilizado para designar el edificio o lugar en el que se reúne cualquiera de dichas corporaciones.
En la actualidad, su uso más extendido se refiere al '*ateneo clínico´*, una práctica habitual en el ámbito hospitalario de las ciencias de la salud, cuya implementación intenta constituirse en una instancia de formación, intercambio y discusión sobre los casos clínicos. Los ateneos se organizan a partir de presentaciones programadas de diferentes casos, por profesionales que desarrollan sus actividades en las instituciones sanitarias. En algunas ocasiones esta instancia se usa para discutir casos complejos con el objetivo de tomar una conducta institucional.
En algunas instituciones se dispone, a partir del resultado documentado de estos encuentros, trabajar con los profesionales en la elaboración o mejoramiento de normas, protocolos o guías internas de consenso, a fin de disminuir la variabilidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
También se utiliza la expresión 'ateneos bibliográficos, para efectuar revisiones, evaluación de artículos científicos, trabajos para publicación, actualización de temas, etc.
No podemos dejar de señalar que no ha sido sencillo elaborar este desarrollo conceptual y para realizarlo recurrimos al trabajo de Borel, Ma. Cecilia, Malet Ana María "Os ateneus: uma alternativa na formaçao profissonal docente?".
Se utiliza el término, se realiza una práctica, pero no se reconoce una construcción conceptual que señale su sentido. En un documento de la Universidad del Litoral (1994/1995) encontramos que los ateneos son pensados como proyectos de intervención tendientes a modificar la realidad de prácticas consuetudinarias, como procesos de producción de conocimientos de acuerdo a los cánones científicos; forma de participación de los actores académicos, fuente para la adquisición de un soporte teórico más profundo, respecto de un objeto de estudio, "lugar" para explicitar dudas y para reflexionar.
"El Ateneo es el lugar privilegiado para el descubrimiento y la validación de hechos; se validan hechos (ex post facto) por referencia a evidencia fáctica, pero la validación aparece como procedimiento para descubrir hechos, en tanto producción de información fáctica" (UNL, 1995).
En el ámbito de la profesión medica, como es de público conocimiento, los ateneos han sido utilizados tradicionalmente
En el ateneo clínico los casos particulares son estudiados por especialistas y consultantes logrando, desde un enfoque multidisciplinario, a partir de los interrogantes que el caso desencadena, respuestas que acuerdan con las prácticas realizadas con respecto a lo que

el caso muestra, otras pueden ser alternativas y también más completas, como asimismo se puede observar el planteamiento de dudas a partir del señalamiento de prácticas que se pudieron haber realizado.
Los médicos de distintas especialidades, expertos, algunos noveles y residentes describen situaciones experimentadas que por sus características merecen un tratamiento multidisciplinar. La situación estudiada es narrada como un caso por los médicos a cargo y su presentación se va fragmentando de acuerdo a los distintos momentos por los que fue pasando el tratamiento del paciente. En el ateneo hay un coordinador que formula preguntas al auditorio buscando la participación del grupo.
La presentación de la información del caso en fragmentos favorece la intervención del coordinador quien interroga al auditorio acerca de su acuerdo o no con las prácticas realizadas. Mediante una serie de preguntas el coordinador orienta la interpelación al tratamiento del caso y formula preguntas tales como: *¿Qué otros estudios se pudieron hacer?; ¿Podría ser…? ; ¿ Les parece que se podía…?; ¿Se podría haber hecho…? ¿Qué comentario harían…?*
Las preguntas abren la posibilidad a distintas alternativas y de acuerdo a las respuestas que se van formulando, algunas preguntas son dirigidas a los expertos
En este desarrollo el coordinador además de formular preguntas, plantea hipótesis que son corroboradas o refutadas por los participantes. Además de regular las intervenciones y la continuidad del desarrollo del caso, va formulando aportes teóricos mediante los cuales justifica las acciones realizadas y amplía las probables alternativas formuladas por los participantes.
Los ateneos son un espacio grupal educativo en el que las diversas modalidades en que pueden desarrollarse, permiten procesos de comprensión, intervención y reflexión en y sobre la actividad profesional. Asimismo entendemos que complementariamente, el ateneo puede ser utilizado como un instrumento de evaluación tanto del conocimiento de los alumnos y como del desempeño de sus capacidades profesionales.

¿Cuál es el sentido pedagógico de los ateneos?

El ateneo puede reconocerse como una estrategia integradora de la teoría y la práctica, formulada en cierta forma desde una visión reflexiva, “reparadora”, ampliatoria, justificativa, de las prácticas realizadas. Podemos interpretar al ateneo, en su funcionamiento, como un dispositivo en el que se imbrican factores sociales, subjetivos e instrumentales.
Brinda la posibilidad a la explicitación de capacidades diversas en quienes participan; su finalidad es provocar cambios, es estratégico al plantear una red de relaciones, combinatoria de componentes complejos, respondiendo a las situaciones cambiantes con las que se opera; se constituye en un espacio potencial que da lugar a lo nuevo, a la transformación, incluye diversidad de dimensiones: social, histórica, psíquica, epistemológica, institucional, entre otras; y en su desarrollo se identifican procesos visibles e implícitos.
Contenidos, relaciones interpersonales y actuaciones personales, secuenciación no lineal del tratamiento de conocimientos profesionales, entrecruzamiento de aspectos organizacionales e institucionales, prácticas profesionales, constituyen un conjunto de factores diversos que nos llevan a afirmar que, en este caso, el ateneo es un dispositivo que se desarrolla “integrado al trabajo”, se realiza dentro del mundo del trabajo y la profesionalización y puede dirigirse tanto a los novatos como a los experimentados (Souto, 2007). Se prioriza el acto de trabajo y se reflexiona sobre el mismo.
En este encuadre la formación se entiende como realización reflexiva de las prácticas, las que son analizadas para poder plantear alternativas de modificación a las mismas. *“Se basa en una epistemología de la acción que plantea la teorización a partir del análisis de la práctica: trabaja sobre competencias, saberes de la acción, detentados en la práctica y puede desde allí construir e incluir saberes teóricos”* (Souto, 2007:10)
Podemos afirmar que el ateneo es un dispositivo de enseñanza, aprendizaje y formación.

¿Los ateneos vinculan de manera significativa a los profesionales noveles y futuros con problemáticas propias del campo profesional?

La vinculación con las problemáticas del campo específico está dada por los casos seleccionados. Los casos como estrategia de estudio y análisis, representan situaciones problemáticas de la vida real. Su análisis se realiza desde la propia experiencia y el conocimiento. Plantean a veces finales inacabados, dilemas, tensiones entre distintos puntos de vista y no proporcionan soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo. Llevan a pensar y a contrastar conclusiones.
El puente que vincula el caso con el campo profesional está dado por las preguntas que se formulan y el desempeño del coordinador.

La participación en los ateneos ¿promueve el desarrollo de competencias profesionales?

Según Barbier un profesional competente es alguien que logró resolver un problema en forma eficiente. La formación y la enseñanza entrenan, movilizan competencias, pero no las producen. La competencia como tal es construida, es una construcción intelectual, lo real es la actividad. *"Si hago análisis de las prácticas sobre mi práctica es un medio muy importante de profesionalización, esto permite a la vez cambiar la acción y cambiar yo mismo en la acción"* (Barbier, 1999:24).
El análisis de las prácticas es un proceso de desarrollo de competencias o de profesionalización. Podemos suponer que el impacto de esta actividad difiere en novatos y en expertos. Los primeros incorporan esta actividad en su proceso formativo, junto al tránsito hacia la profesionalización ya constitutiva en la identidad de los expertos.

¿Los ateneos permiten interpelar las prácticas profesionales?

Consideramos que en los ateneos se pone en juego una "*epistemología de la práctica profesional*" definida como *"el estudio del conjunto de los saberes utilizados realmente por los profesionales en su espacio de trabajo cotidiano, para desempeñar todas sus tareas" (*Tardiff, 2004:188)
Estos saberes abarcan conocimientos, competencias, habilidades, y actitudes y el ateneo facilita que sean revelados, que los participantes intenten comprender cómo se integran en concreto en las tareas profesionales y cómo los profesionales los incorporan, los producen, utilizan y aplican y transforman según los límites y los recursos inherentes a sus actividades. Desde la epistemología de la práctica profesional se sostiene que es preciso estudiar el conjunto de saberes movilizados y utilizados en las actividades y de esta manera analizar, investigar la posible articulación de los conocimientos científicos y los saberes temporales, heterogéneos, singulares y situados que se constituyen en la práctica.
La teoría se desarrolla a partir de la acción de una manera espiralada: una construcción conceptual da un marco de interpretación y al mismo tiempo la realidad singulariza y enriquece respecto de lo que la teoría ofrece. No se sustituyen las intuiciones por ideas elaboradas, sino que se promueve la confrontación de los saberes con la realidad.

Asimismo *"dado que las prácticas de ensayo, pasantías, residencias, y otras alternativas de formación en la práctica, se desarrollan en el contexto real de trabajo profesional, el estudiante enfrenta allí, la necesidad de resolver un conjunto de problemas prácticos ligados al campo de intervención profesional. Tales problemas suelen presentarse bajo la forma de episodios o sucesos inéditos que ponen de manifiesto situaciones de carácter complejo, para las cuales no existe una respuesta modélica predeterminada; no pueden ser tipificadas en base a categorías derivadas del conocimiento teórico o técnico disponible y encierran en muchas ocasiones cuestiones valorativas e ideológicas que comprometen la necesidad de adoptar una perspectiva ética en su momento de solución. La posibilidad de enfrentar episodios tales como los descriptos constituye una de las claves para comprender el impacto formativo de la práctica"* (Andreozzi,1998:36), es que consideramos que los

ateneos pueden constituirse en un dispositivo a considerar en las prácticas pre-profesionales.
Estas prácticas son una anticipación del trabajo profesional, a través de la ejecución de competencias, la transferencia de capacidades, de saberes, de la acción en situación real pero preparada y supervisada a los fines de la formación (Souto, 2007)
En esta instancia los incidentes de la prácticas pueden constituirse en casos a ser abordados por los grupos de estudiantes en formación, quienes transitan un espacio de pasaje entre el mundo del trabajo y el de la formación.

A partir de este análisis es que consideramos que los ateneos pueden constituirse en una alternativa posible en la formación profesional del contador público en su carrera de grado

DISEÑO DEL ATENEO

Para el desarrollo de la actividad en el dictado de la materia Actuación Profesional del Contador Púbico Independiente, se adopto la siguiente estructura de organización:

1. Grupo de alumnos presentador del caso y las soluciones propuestas (GP)
2. Grupo de Expertos conformado por el cuerpo docente (GE)
3. Participantes en general (resto de los alumnos) (PA)
4. Coordinador (CO)

La modalidad adoptada implico la exposición de la resolución del caso por parte del GP que, siguiendo el orden de los problemas propuestos en la consigna, enunciaron el modo de acción seleccionado para la resolución de las cuestiones planteadas, fundamentando en cuanto fue necesario las soluciones adoptadas.
Por su parte el coordinador regulo conforme un plan previo el tiempo de exposición en distintas etapas del desarrollo del caso y el momento de la interrupción para dar lugar a la participación del resto de los actores.
En cada etapa del tratamiento del caso, se formularon preguntas al resto de los alumnos (PA) tales como: *¿Que comentarios merecen las propuestas? ¿Se cumplen todas las disposiciones? ¿La valuación de los aportes se ajusta a las normas? ¿El encuadramiento impositivo es adecuado? ¿Cuál (o cuales) son las propuestas formuladas por el grupo XX? ¿Dudas? ¿Se podría haber registrado?, ¿Qué tratamiento contable daría a los aportes en efectivo?* , para recoger sus dudas y opiniones respecto de las soluciones propuestas, como así también las coincidencias o desacuerdos con los tópicos tratados. Se facilitó el debate ordenado sobre puntos controvertidos
Para concluir el tratamiento de cada cuestión, se dio intervención al GE, que a manera de síntesis crítica, manifestó sus opiniones, criterios alternativos y conclusiones sobre la etapa del caso abordada. En este espacio también se permitió la participación controlada del resto de los estudiantes, generando de este modo un intercambio de conocimientos y puntos de vista sobre los aspectos tratados.
Es importante destacar que todo el cuerpo docente además de la actividad académica, ejerce la profesión en el ámbito privado, en distintas especialidades (contable, impositiva, laboral, auditoria, judicial e informática). Esta característica contribuye al aporte de criterios y puntos de vista diversos, en el tratamiento de los temas incluidos en la actividad.

RESEÑA DEL ATENEO DESARROLLADO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2013

Hora de iniciación 20.00
Hora de finalización 22.00
Cantidad de alumnos presentes 47
Cuerpo docente 3 profesores – Dos asistentes – Cuatro ayudantes

En primer término se procedió a la selección aleatoria de tres de los doce grupos de alumnos quienes serian encargados de ir presentando las distintas etapas del caso a considerar.
Cada grupo concurrió al ateneo con un proyecto de presentación del caso que había sido previamente remitido por correo electrónico a la cátedra.
En esta oportunidad se plantearon dos casos:
Caso 1. Formación de una sociedad comercial sobre la base de los datos previamente provistos en cuanto a identidad de socios, actividad a desarrollar, aportes a realizar y demás cuestiones formales

Los tópicos a resolver se plantearon en dos etapas de tratamiento

a. Elaboración de acta y estatuto Tramites generales
b. Balance de constitución e inventario. Intervención del Profesional

Caso 2. Constitución de Fideicomiso para actividad agropecuaria Contrato y cuestiones contables e impositivas

Etapas

a. Contrato y condiciones
b. Tratamiento contable y situación impositiva

Antes de iniciar el desarrollo del ateneo se dio una breve explicación a todos los alumnos de la modalidad de trabajo, indicando las pautas para la intervención de cada grupo de actores.

Exposición del caso. Etapa 1: El grupo designado (GP), expuso mediante la proyección del texto del documento elaborado, los aspectos relevantes del acta de constitución y estatuto social de la empresa en formación, haciendo hincapié en las normativas vigentes del organismo de control (Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires) y marcando las particularidades seleccionadas en cuanto a la determinación del objeto social, capital social, suscripción e integración de los aportes, designación de autoridades, duración de su mandato y demás aspectos formales requeridos por las normas.
El coordinador (CO) inquirió sobre los fundamentos particulares de la selección del objeto social, domicilio seleccionado y cuestiones relativas a la formalización de los aportes en especies y sobre este particular los criterios seguidos para la determinación de sus valores en los casos de ser integrados en especies
Satisfechas las ampliaciones de la exposición y sin realizar observaciones sobre el contenido de la misma, se inició la etapa de participación formulándose preguntas dirigidas al grupo de alumnos (PA)
CO: ¿Algún comentario? ¿Alguna consulta)
La primera reacción del auditorio fue el silencio
CO: (ampliando el espectro del interrogatorio) ¿Alguien está en desacuerdo o lo hubiera redactado de un modo distinto?
El PA manifestó en general y tímidamente su acuerdo mediante expresiones de aprobación sin formular comentarios
CO: Nueva pregunta dirigida al Grupo xx .¿Cómo redactó el objeto social?
PA: Alumno: Nuestra propuesta es mucho más limitada en cuanto a la extensión. Solamente establecimos como objeto social el de comercialización al por mayor y menor de productos no perecederos.
CO: ¿Les pareció suficiente?
PA: Alumno: Creemos que si, ya que cumple con lo que los socios tenían en mente respecto de la actividad comercial
CO: ¿Están todos de acuerdo? ¿Hay algún comentario?
PA: Alumno: Es conveniente establecer un amplio objeto social compatible con el tamaño de la empresa para evitar futuras modificaciones del estatuto con sus consiguientes costos, frente a la alternativa de ampliar las actividades a otras ramas del comercio o servicios.
Con esta dinámica se realizaron varias preguntas generales dirigidas a los integrantes del PA, con lo que se fue conformando un consenso sobre el contenido más adecuado de la documentación bajo análisis

CO: Dio lugar al GE
GE. En realidad es común encontrar amplios objetivos en los estatutos, pero deberemos tener en cuenta la coherencia del objeto social con la capacidad y volumen de la empresa en formación.
Seguidamente y concluyendo la primer etapa los miembros del (GE), fueron exponiendo opiniones y comentarios sobre los criterios aplicados, sustentados en experiencias profesionales propias en el ejercicio de su actividad privada. En este espacio se dio lugar a preguntas y aclaraciones sobre los temas tratados.
Seguidamente inició la presentación de la segunda etapa el grupo designado. El tema a desarrollar fue Balance e Inventario de Constitución, Valuación de los bienes aportados y Exposición de la información confeccionada y carácter y alcance de la intervención del Contador Publico
La presentación fue apoyada en la proyección del Estado Contable e Inventario inicial elaborado por el GP
Se advirtieron algunos aspectos formales inadecuados en la presentación, pero no fueron observados a fin de que originaran un debate con el PA al momento de formular las consultas por parte del CO
Seguidamente el GP comento los criterios tenidos en cuenta en la medición aplicados a los aportes en especies y los recaudos a tomar en cada caso.
Sobre el primer aspecto y en sintonía con el coordinador uno de los docentes integrantes de GE realizó un comentario general sobre el cumplimiento de las normas de exposición de los Estados Contables poniendo en evidencia las falencias detectadas en la etapa de exposición del caso.
Seguidamente y siguiendo el procedimiento previsto se formularon las preguntas al PA.
CO: ¿Algún comentario? ¿Están de acuerdo con las valuaciones asignadas a los aportes?
PA: Alumno: Nosotros para valuar el rodado utilizamos el valor promedio de las tasaciones obtenidas.
CO: ¿Todos de acuerdo?
PA: Alumno: Creemos que debería aplicarse el mayor de los valores obtenidos en las tasaciones, ya que sería el mas beneficioso para el aportante.
CO: ¿Alguna otra opinión?
PA Alumno: Si aplicamos el mayor valor estaríamos perjudicando al resto de los socios.
CO:¿Que prevén las normas de valuación con respecto a la medición de los bienes aportados? (RT 17)
PA Alumno: A su valor corriente… creo que es su costo de reposición y que significa el importe que sería necesario desembolsar para adquirir un bien similar.
PA Alumno: Pero hay que tener en cuenta el valor neto de realización que es el límite y en el mercado de automotores usados es distinto el valor de compra, al que puedo obtener de la venta. Hay una comisión del consignatario. También hay gastos de transferencia.
Sobre este punto se generalizo el debate existiendo opiniones disímiles sobre el valor del aporte del rodado todas en el marco de la descripción del importe más adecuado.
A fin de cerrar el debate se inicio la participación del GE que en resumen señaló que el valor de incorporación será el que en definitiva acepten los otros socios, sustentado en la consulta a los tasadores cuyos informes conformaran la aproximación al valor corriente del bien y que allí aparece la importancia del criterio del profesional, al emitir opinión sobre los estados contables e inventario de constitución en la que tendrá en cuenta que el bien no se encuentre sobrevaluado cuestión que podría ocasionar un detrimento en los intereses de terceros.
De este modo se discutió el valor a asignar a un aporte en mercaderías y así también surgió la necesidad de dar tratamiento al impuesto al valor agregado, la documentación necesaria para su reconocimiento y su inclusión dentro del valor del aporte como crédito fiscal.
Sobre el aporte en efectivo que, conforme la propuesta del GP, se encontraba expuesto en el rubro Disponibilidades se formuló el siguiente planteo

CO: ¿Son en realidad los montos depositados en la cuenta bancaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, como requisito para el diligenciamiento del trámite de inscripción ante el organismo de aplicación, fondos de libre disponibilidad ?
PA: Alumno: En nuestra propuesta lo hemos incluido como valor en la cuenta caja
CO ¿Tiene el depósito las características propias de liquidez y libre disponibilidad?
PA: Alumno: En realidad debemos esperar a obtener la matricula para solicitar la devolución
CO: ¿Cuál sería entonces su mejor encuadramiento dentro del activo?
PA: Alumno: Derechos, es decir Cuentas por Cobrar (respuesta de varios alumnos a la vez)
Una cuestión que dio lugar al intercambio con respecto a los trámites, fue la inscripción preventiva del bien registrable a aportar por un socio, que en el caso estaba representado por un rodado utilitario usado.
Luego de planteada la necesidad de inscribirlo preventivamente en el Registro de la Propiedad Automotor como prueba de la integración del aporte del bien, se produjo el siguiente dialogo.
CO. ¿Algún comentario sobre el trámite de inscripción?
PA Alumno 1. Yo estuve consultando en el RPA y me asesoraron que a fin de economizar y que la empresa pudiera disponer del uso de un vehículo, el socio aportante podía otorgar a la sociedad en formación, una cedula azul cuyo costo y tiempo de tramite era mucho menor.
CO ¿Qué opina el GE?
GE: es interesante la información. Quedaría abierta ahora la consulta a la Dirección de Personas Jurídicas, si la emisión de ese documento habilitante para el uso del bien, es válido como prueba de la materialización del aporte en especie.
Finalmente se abordó el tema de la intervención del contador en los estados contables e inventario de constitución.
En la presentación del GP se identificó la intervención del Contador mediante la emisión de una Certificación. No se advertía en la redacción del documento expuesto la opinión del profesional respecto a la existencia y valor asignado a los bienes que conformaban el Inventario de constitución.
A partir de ello se debatió sobre las normas profesionales jurisdiccionales
CO: ¿Certificación o Dictamen Profesional?
En general las respuestas y comentarios vertidos por los participantes se inclinaron a entender que la intervención del contador es por medio de la Certificación confundiendo en algunos casos la Certificación Literal con un Informe de auditoría o Dictamen con opinión.
PA. Alumno: Yo consulté en la mesa de entradas de DPJ y el empleado me indicó, entre otros requisitos, que se presentaba balance e inventario con certificación.
PA. Alumno: Nosotros entendimos que la norma 51 se refiere a dictamen profesional.
Este diálogo entre alumnos reveló aspectos imprevisibles de la práctica profesional. En este caso se identificó falta de precisión en el asesoramiento recibido de parte del organismo (DPJ).
Al detectarse cierto grado de confusión del conjunto, el CO dirigió la atención hacia el GE.
CO ¿Qué nos puede aclarara el cuerpo docente?
GE: Hay algo que debe quedar muy claro: la certificación es la mera aseveración que hace el profesional de la coincidencia de un estado contable transcripto en el Libro de Inventarios y Balances con la copia que se certifica y su procedencia de libros rubricados de registración con identificación precisa de los registros compulsados en los cuales se encuentra la información sujeta a certificación. Debemos tener en cuenta que una sociedad no cuenta a la fecha de constitución con libros rubricados ya que ese requisito será cumplido una vez que obtenga su matrícula de inscripción. Por otro lado la tarea profesional sin lugar a dudas es un Dictamen con opinión sobre los criterios de valuación aplicados sobre los bienes aportados y su existencia en poder de la sociedad en formación y con mención de la documentación tenida a la vista para formar esa opinión incluyendo, en caso de ser procedente, las salvedades o aclaraciones necesarias para deslindar claramente las responsabilidades del profesional.
Un integrante del GE puso énfasis en lo siguiente:

"Debemos estar atentos al recibir asesoramiento por parte de empleados de organismos de aplicación, confrontando en lo posible los datos obtenidos con interconsultas con otros profesionales o con publicaciones de revistas especializadas."

Hasta aquí hemos expuesto en apretado resumen el desarrollo de la experiencia y pueden identificarse preguntas que inducen a los participantes a examinar las distintas instancias problemáticas del caso. Las preguntas acompañaron a los distintos momentos del ateneo dando lugar a un ordenamiento, a un avance desde datos básicos (Normas y disposiciones de organismos de control, normas contables profesionales, criterios generales de aplicación) a situaciones concretas como redacción de instrumentos, elaboración de informes contables y la intervención profesional correspondiente. Las preguntas estimularon el examen reflexivo y se formularon con un "tono" particular: invitaban en lugar de exigir. Así como se demandó reflexión, se requirió la formulación de hipótesis, se contrastaron cuestiones teóricas, y algunas preguntas fueron generativas, en tanto se promovió a los participantes a aportar nuevas alternativas, a conjeturar, a teorizar.
El coordinador y el grupo de expertos tenían un conocimiento profundo del caso y esto nos lleva a concluir que fue lo que facilitó la formulación de las preguntas. Generó un clima de confianza y de respeto mutuo que permitió el aporte colaborativo de todos aquellos que participaron. Se escuchó, prestó atención y no emitió juicios evaluativos a las ideas que se fueron aportando reservando el comentario final para corregir, aclarar o ratificar conceptos

EL ATENEO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACION

Las estrategias de evaluación de la materia, como fueron explicitadas en la ponencia presentada en las Jornadas 2012, se diseñaron a partir de la elaboración de propuestas que los grupos debían enviar por correo electrónico con anticipación para permitir a los evaluadores conocer los lineamientos que serían presentados en la exposición oral. La selección aleatoria del grupo a exponer promovió la necesidad de sus integrantes a mantener actualizada su participación en el proceso de práctica. Se convirtió en un proceso continuo que les permitió a los profesores reconocer qué piensan los alumnos en los distintos momentos del desarrollo de los problemas y pudieron así identificar las necesidades de los alumnos con respecto a los contenidos y/o capacidades técnicas
"Hay que reconocer que las evaluaciones centradas en el desempeño y las habilidades de alto nivel que pretenden un carácter situado y responden a un contexto y propósitos determinados salen de la lógica de las evaluaciones estandarizadas, masivas o de gran escala…En congruencia con los postulados del constructivismo, una evaluación centrada en el desempeño busca evaluar lo que se hace, así como identificar el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procedual…" (Díaz Barriga, 2006,127).
Los aspectos que se consideraron en las evaluaciones surgen de las rubricas implementadas las que se diseñaron para el proyecto general de Práctica Profesional e incluyen los siguientes criterios que orientaron la evaluación:

- Originalidad en la presentación del caso
- Integralidad en el tratamiento de la totalidad del caso
- Conocimiento técnico de las normas de aplicación
- Lenguaje especifico utilizado
- Claridad en la exposición
- Contestación de las preguntas
- Participación e interacción de los miembros de grupo expositor
- Uso de medios didácticos

Durante el desarrollo del ateneo se mantuvieron estos criterios pero la participación inducida o espontánea de los alumnos que no integraban el grupo expositor, permitió además evaluar el nivel de conocimientos y su aplicación a la práctica, tanto en general como de los distintos grupos. Asimismo algunas intervenciones individuales dieron la posibilidad de evaluar aportes personales e innovadores. Se detectaron también algunas

dificultades en la aplicación de teorías y se recogieron opiniones que enriquecieron la experiencia.
La lectura de los trabajos presentados por escrito al cuerpo docente, con anticipación al desarrollo del ateneo, brindó complementariamente las soluciones propuestas por cada grupo, elaboradas sobre la base de los datos del planteo del problema inicial.
Una vez llevado a cabo el primer ateneo, conforme lo descripto, se realizó también la evaluación de los trabajos presentados por escrito por la totalidad de los grupos. Esta evaluación fue devuelta al grupo total y se dio un espacio de crítica colectiva.
En esta devolución se formularon:

- Comentarios generales sobre los contenidos de los trabajos escritos
- Aclaraciones sobre formalidades y redacción de los estatutos y actas sociales
- Observaciones vinculadas con la elaboración de los estados contables e inventario de constitución
- Consideraciones acerca de las diferencias existentes en las normas jurisdiccionales tanto de los organismos de contralor (Dirección de Provincial de Personas Jurídicas – Inspección General de Justicia CABA)
- Aclaraciones sobre las características de las normas de los Consejos Profesionales Provinciales, que dictan en lo particular disposiciones diferenciadas en cuanto a las formas de presentación de los estados contables para certificación de firmas. Ordenamiento – Encabezamientos etc.

Esta instancia promovió una nueva participación de los alumnos mediante preguntas aclaratorias y opiniones. Particularmente se centraron en criterios para la valuación de los aportes a la sociedad, contenido y redacción de informes de auditoría y cuestiones de responsabilidad profesional.

CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Si consideramos los interrogantes planteados en la primera parte de este trabajo, estamos en condiciones de afirmar que la experiencia desarrollada nos permitió valorar al ateneo como una herramienta pedagógica formativa para la práctica profesional *que vincula de manera significativa a los futuros Contadores Públicos con problemáticas propias del campo profesional. Asimismo promueve el desarrollo de competencias y permite interpelar las prácticas profesionales.*
Es una estrategia que contribuye a la puesta en práctica y a la evaluación de aspectos vinculados con el saber, el saber hacer y el sentir, que en las prácticas pedagógicas habituales son difíciles de abordar.
Reconocemos como aporte relevantes:

1. *El desarrollo de competencias sociales*: el ambiente construido durante el desarrollo del ateneo se constituyó en un espacio adecuado para la manifestación de competencias sociales. Se fue logrando mayor confianza de los alumnos, quienes aumentaron su participación, cuestionaron sus propias certezas, permitiéndose enfrentar sus puntos de vista con los de los otros. Se vivenció la aceptación y la tolerancia a las diferencias.

2 . *El tratamiento del error*: al ser una instancia de evaluación innovadora los alumnos se desenvolvieron con una actitud participativa despojada de los “temores” propios de las situaciones tradicionales de evaluación. Formularon preguntas, debatieron, plantearon sus dudas. El grupo de expertos advirtió “algunos aspectos formales inadecuados en la presentación, pero no fueron observados a fin de que originaran un debate con el PA al momento de formular las consultas por parte del CO”. El mismo grupo de alumnos fue el que por medio de preguntas entre sí, y de análisis de los conceptos tratados, fue reformulando los aspectos formales identificados como erróneos.

3. *El reconocimiento de elementos imprevisibles de la práctica*: la identificación de información diversa frente a una misma consulta, permitió que los alumnos reconozcan las situaciones imprevisibles de su práctica profesional y de esta manera asumen que la práctica no es un simple ejercicio de aplicación de los conocimientos adquiridos.

A modo de cierre señalamos que ante los logros del desarrollo de esta experiencia, hemos implementados al momento de concluir este trabajo, dos nuevos ateneos sobre :La organización contable y administrativa del ente y Diseño y empleo de comprobantes; y está previsto la realización de tres más hasta la conclusión del cuatrimestre.

Bibliografía

ANDREOZZI, M. (1998): "Sobre residencias, pasantías y prácticas de ensayo: una aproximación a la idiosincrasia clínica de su encuadre de formación." *Revista del IICE*. Nº 13. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

BARBIER, J. (1999): *Prácticas de formación. Evaluación y análisis*. Buenos Aires, Novedades Educativas.

DÍAZ BARRIGA ARCEO, FRIDA (2006) *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. Méjico. Mc Graw Hill.

BOREL, MA. CECILIA, MALET ANA MARÍA. "Os ateneus: uma alternativa na formaçao profissonal docente?" . En: Boessio Atrib Zanchet y otros. (2011) *Processos e práticas na formaçao de profesores. Caminhos possíveis*. Brasilia. Liberlivro.

SOUTO, M. (2007)*: El carácter de artificio del dispositivo pedagógico en la formación para el trabajo.* Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA. - Ficha de cátedra -.

TARDIFF, M (2004): *Los saberes del docente y su desarrollo profesional.* Madrid, Narcea.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. "Síntesis y reflexiones acerca de los ateneos sobre problemática curricular". 1995

XXXIII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD – UIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN – Octubre 2012– Experiencia de Innovación Pedagógica – Actuacion Profesional del Contador Publico Independiente



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EL PROBLEMA ESTÁ… EL DOCENTE ESTÁ… ¿QUÉ FALTA?

Área Pedagógica e Investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable

CPN Galán, María Victoria: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 4 años

CPN Lestussi, María Victoria: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 7 años

CPN Murchio, Mario Andrés: Prof. Asociado FCE UNL – Antigüedad: 16 años

CPN Perez, Valeria Gisela: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 10 años

CPN Ritacca, María Inés: Jefe de Trabajos Prácticos FCE UNL – Antigüedad: 7 años

mariavgalan@gigared.com - vicolestussi@hotmail.com - mariomurchio@gmail.com - vperez@fce.unl.edu.ar - iritacca@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

ASPIRANTE AL PREMIO JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA – HÉCTOR BERTORA

Resumen

La tarea de ser docente de contabilidad contempla un doble reto: la integración de dos disciplinas sociales, como la docencia y la contabilidad. Los cambios en los paradigmas de ambas ciencias, resaltan la actitud que debemos afrontar no solo como contadores sino como docentes, en función de la responsabilidad social que ambas enmarcan a nuestro deber.

En este sentido, reflexionamos sobre las prácticas de enseñanza, con el objeto que los procesos de aprendizajes sean significativos, lo cual provoca que insistamos en la continua tarea de realizar propuestas para una docencia constructivista, contemplando que los problemas planteados en este trabajo son solo el comienzo de un largo camino de análisis y de reformulaciones de la actividad docente.

A fin de determinar las prácticas educativas innovadoras que ayuden y fortalezcan los procesos de aprendizaje para la comprensión de la disciplina contable, enunciamos las teorías pedagógicas que expresan la introducción de los estudiantes a la cultura académica, a la búsqueda de conocimientos, a enseñar a pensar, que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, y que el docente sea un guía, orientándolos a la búsqueda y comprensión del saber contable. Educar para la comprensión, hacer a hacer a los alumnos, para que luego sean profesionales competentes y con las capacidades y habilidades que el futuro les demandará, en función a los cambios constantes que se producen en la disciplina contable, a fin que se genere el criterio profesional y la idoneidad para la práctica profesional.

Palabras claves: Contabilidad - procesos de aprendizaje – docencia– prácticas educativas innovadoras

1. Introducción: orígenes del trabajo

En las reuniones periódicas que realiza el grupo de docentes de la cátedra de *Valuación Contable* - asignatura del área contable de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional del Litoral - se analizan diversos temas: contenidos disciplinares, exámenes, bibliografía recomendada para el estudio de la materia, prácticas para la enseñanza, didácticas, herramientas para la enseñanza, análisis de encuestas internas, planteos de estrategias innovadoras educativas, proyectos de trabajos de investigación del área contable, y los problemas de cognición de los alumnos, la falta de comprensión y posterior aplicación de temas esenciales para la Contabilidad.

En virtud de estas últimas cuestiones, se plantean múltiples inquietudes del grupo:

- ¿Cuáles son los problemas de comprensión de los temas esenciales de la asignatura?
- ¿Cómo podemos colaborar al desarrollo de las capacidades de cada alumno para que se enfrente a situaciones de la *realidad económica*?
- ¿Qué herramientas podríamos utilizar los docentes para fortalecer los procesos de comprensión?
- ¿Cuáles serían las propuestas a fin de generar paliativos a los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la asignatura?

Estas y otras circunstancias que nos preocupan, no son privativas de nuestra cátedra, sino del mundo académico en general. Muestra de ello lo constituye que en nuestra facultad se produjo un Encuentro de experiencias educativas innovadoras desarrollado en agosto pasado, donde muchos expositores de diferentes áreas temáticas manifestaron cambios implementados por sus cátedras a los efectos de lograr un mejor rendimiento en los alumnos.

Por ello, para este trabajo, se realizará una investigación descriptiva, “describir situaciones y eventos” (Hernández, 1998, p. 60), con un análisis documental que “consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (Bernal, 2000), complementando con los análisis cuantitativos de estadísticas y encuestas internas realizadas por la cátedra. Todo ello, a fin de analizar la problemática de los aprendizajes y las propuestas que consideramos adecuadas para lograr estrategias educativas reflexivas, que apunten a que el docente sea guía y colaborador en el proceso de aprendizaje del alumno, estimulando desde la carrera de grado la inquietud en los alumnos para que sean eternos estudiantes, logrando que el entendimiento sea un mero comienzo y que la “necesidad” de estudiar no finaliza el día que se gradúan, muy por el contrario exige el compromiso de que continué durante toda su vida profesional.

2. Planteo de la problemática

2.1. Planteo del problema

Como se expuso con anterioridad, las inquietudes que surgen en el grupo de trabajo docente, motivan el interés de analizar con mayor profundidad los problemas cognitivos de los alumnos, a fin de analizar cuáles serían las herramientas que podrían aplicarse como paliativos de las dificultades presentadas, tanto desde los procesos de enseñanza como desde los procesos de aprendizaje.

Siendo docentes universitarios encontramos los desafíos constantes por los cambios de cómo concebir los procesos de enseñanza y de aprendizaje, motivados por la presencia de diferentes procesos sociales, políticos y culturares de los que la Universidad no está ajena. El cambio es lo constante, tanto en la disciplina contable como en la docencia, por lo que atender la problemática de cómo enseñar contabilidad, es reflexionar sobre dichos procesos,

formando al alumnado para la incertidumbre, educando para la comprensión, enseñando a pensar, guiando al alumno en su formación de profesional crítico y útil a la sociedad.

2.2. Formulación del problema

El problema a investigar es la propuesta de prácticas educativas innovadoras focalizadas en los procesos de los aprendizajes de los alumnos para que construyan su propio conocimiento de la Contabilidad.

2.3. Sistematización del problema

El problema será abordado de la siguiente forma:

a) Análisis y estudio de las teorías contenidas en la doctrina de los expertos en el área docente, como bases de fundamentos para el análisis de nuestra problemática.
b) Análisis y estudio de las inquietudes del grupo, formulando las reflexiones en función de las diversas teorías pedagógicas analizadas previamente
c) Análisis de estadísticas y encuestas internas, realizadas por la cátedra, a fin de poder conjeturar y formular los paliativos respectivos
d) Formulación de propuestas de prácticas educativas innovadoras focalizadas en los procesos de aprendizajes

2.4. Análisis del problema

2.4.1. Falencias en algunos temas …

Durante los últimos años, se observaron dificultades al momento de desarrollar los contenidos de la materia, que hacen al tratamiento y análisis que se infiere en temas contables, algunos de los cuales se detallan a continuación:

- la implicancia de la depreciación y la “forma” de reposición de los bienes.
- el resultado contable como diferencia de dos patrimonios.
- los resultados distribuibles
- la sobrevaluación del patrimonio = vaciamiento de empresas
- efectos de no segregar CFI
- la reexpresión de los EECC no cambia el valor de las partidas
- ganancias líquidas y realizadas, su implicancia
- ¿qué significa la autofinanciación de la empresa? O mejor, la reinversión de utilidades,
- entre otras cuestiones del lenguaje contable

2.4.2. En las clases …

Existe una gran brecha entre el perfil que trae el estudiante y el perfil estudiantil deseado por el docente. Cuantas veces nos pasa a los docentes que ante una pregunta sencilla que realizamos en el ámbito de la clase no hay respuesta, ni siquiera alguien que se anime a leer un simple texto, menos podemos esperar una clase repleta de estudiantes deseosos de llevar las clases al día, de participar, de formarse un juicio crítico.

Si bien destacamos que siempre hay alumnos que no son parte de esta mayoría que describimos, observamos que la tendencia negativa va en aumento, por ello el interés en describir lo observado, con el ánimo de verbalizar lo que consideramos podemos hacer desde nuestra labor para cambiar esta tendencia.

Las dificultades de expresión oral y escrita, que son frecuentes, se manifiestan cuando se hace alguna pregunta participativa en la clase, ¿será por timidez? ¿Será por desconocimiento del tema? ¿Será por incomprensión de lo que se está tratando? ¿Será por falta desinterés o falta de motivación para estar allí?

También se observa el escaso vocabulario que manejan (contable y general). Lo cual trae aparejado que al terminar de leer una lectura, tienen una noción vaga e imprecisa de lo que decía el texto. Lamentablemente ha caído en desuso la utilización del diccionario. Nos ha pasado que durante los exámenes, los alumnos manifiestan desconocer palabras que se han utilizado durante el dictado de clases, tales como factores exógenos, opinión adversa, entre otras. Les cuesta mucho leer la normativa contable, hay determinados artículos que como docentes tenemos que leerlos casi traduciéndoles lo que dice.

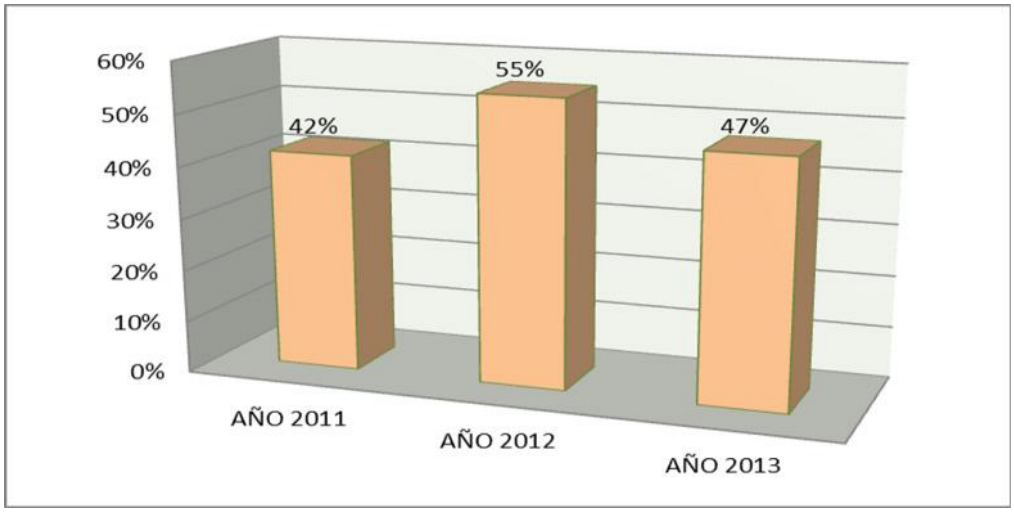
La actitud de dependencia de los alumnos, se observa en la actitud de esperar la resolución de los ejercicios por parte de del docente. Esto junto con la tendencia al facilismo: "hagan que mi tarea como estudiante sea más fácil" observó una de las docentes en encuestas internas realizadas por la cátedra, lo cual puede ser consecuencia de la visión que tengan algunos del mundo y de la sociedad, "cultura actual", que, con la colaboración de mensajes transmitidos por algunos medios de comunicación masiva al respecto, todo lo que lleve algo de tiempo no tiene sentido, todo tiene que ser fácil y rápido.

2.4.3. El día del examen …

Asimismo, se observan las dificultades que se arrastran al momento de rendir el examen final de la asignatura, situaciones que se demuestra con los siguientes gráficos – autoría de la cátedra – en virtud de las estadísticas internas de las notas de los mismos.

Cabe aclarar que la asignatura se evalúa con un examen final contemplando preguntas teóricas (entre 8 y 10 preguntas) y ejercicios prácticos (propuestas de situaciones en componentes patrimoniales a fin de analizar la solución aplicando modelos contables doctrinarios o según normas contables profesionales, generalmente son 4 ejercicios). Ambos componentes, teoría y práctica, deben obtener una aprobación del 70% cada uno, si en uno de ellos no se obtuviera ese porcentaje, el examen final sería insuficiente.

De las estadísticas internas se pueden observar:



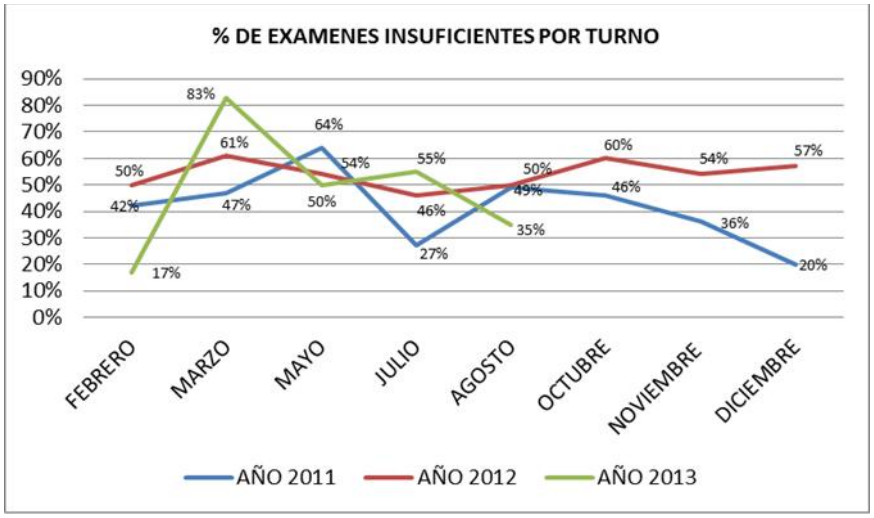
Cuadro1: Promedio Exámenes Insuficientes

Siendo un alto porcentaje el de insuficientes, podríamos conjeturar que estos estudiantes no han estudiado lo suficiente y son conscientes de ello; pero otros, quizás, no tienen en claro porque no aprobaron, es entonces nuestra tarea investigar, estudiar y analizar estas últimas situaciones, para ayudarlos a que revean la forma de encarar la materia. Por ello, como señalan Solis y Gabalachis (2007, p. 71):

Un documento "La metodología en el quehacer universitario", citado por Fiorenza y Zangara (2000) señala: "la metodología de estudio no suprime, ni aminora el esfuerzo que el estudio requiere, sino por el contrario, lo solicita, lo exige, lo urge muy seriamente. No se ha

inventado aún método alguno que brinde el saber sin el arduo empeño del estudio por adquirirlo".

A veces algunos alumnos creen, que los docentes preferimos no aprobarlos y hasta que estamos esperando que ellos fracasen y por eso esperan que el examen contenga algunas trampas. No hay nada más lejos de la realidad, cuando a ellos les va mal, a nosotros también ya que nos obliga a replantearnos la situación y a buscar los motivos, a los efectos de ayudarlos a que entiendan la materia y no solamente pasen el examen. Justamente se trata de que entiendan los contenidos para poder aplicarlos el día de mañana es su labor profesional sin mayores inconvenientes.

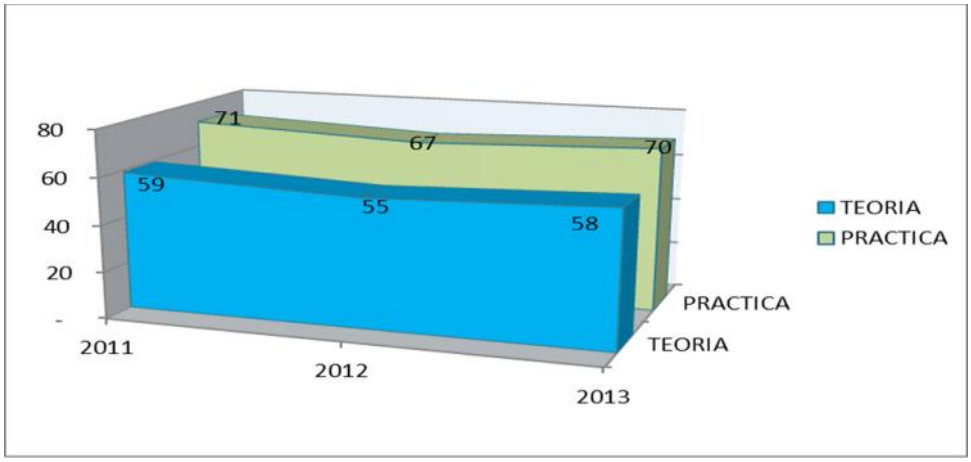


Cuadro 2: Porcentaje de exámenes insuficientes por turno

De estas observaciones, se podría presumir que existen conocimientos de la asignatura no aprendidos a la hora de su evaluación. Para ello, se analizaran las situaciones de aprendizaje que podrían estar fallando a fin de disminuir los porcentajes de exámenes insuficientes. Cabe aclarar, que no es motivo de este trabajo el análisis de la tarea de evaluación de los conocimientos, el cual consideramos es un tema muy complejo que excede el objetivo del presente trabajo.

2.4.4. Teoría por un lado, la practica por otro …

Asimismo, con las estadísticas internas se pueden observar las divergencias existentes entre las respuestas teóricas y los ejercicios prácticos.



Cuadro 3: Promedio puntaje en exámenes insuficientes de teoría y práctica

Resulta frecuente escuchar ciertas afirmaciones en las clases de consultas previas a exámenes y en las posteriores muestras de exámenes no aprobados tales como: "*me faltó teoría*", "*me cambiaron ese número y me perdí en el ejercicio*", "*no entendí que se quería preguntar",* entre otras, de lo cual podemos inferir que, en general, el estudio de la práctica es independiente del estudio de la teoría.

Tal como menciona García Benau (1997, p. 266) referenciando a P. Drucker "No hay nada más práctico que una buena teoría", ¿cómo pretenden estudiar la teoría por un lado (probablemente pretendiendo repetir conceptos) y la práctica por otro (mecanizando los asientos y cálculos)? No existe tal posibilidad. La práctica, por denominarla de alguna manera, implica la aplicación de los conceptos teóricos vistos en cada tema.

2.4.5. La escuela secundaria como limitante

Sin tener demasiada edad, los integrantes de la cátedra poseemos un denominador común: somos "Peritos Mercantiles". Hemos tenido cinco años de enseñanza media junto a la contabilidad, y cuando iniciamos la carrera de contadores, teníamos una base importante de lenguaje disciplinar contable.

Dicha base nos permitió reforzar (no adquirir) conocimientos contables, durante el cursado de la primera Contabilidad de la carrera, y así poder profundizar en distintos temas conforme a la evolución de la carrera y de nuestro intelecto, hasta graduarnos y ser "profesores".

El camino no estuvo exento de dificultades, pero la mochila estaba preparada. Podíamos preguntar, sugerir, animarnos a solucionar las situaciones de otra manera, de acuerdo a nuestro criterio contable.

En las comisiones observamos que los alumnos cuando cursan Valuación Contable - que es una materia de tercer año de la Carrera de Contador Público - pareciera que no tienen sólidos conocimientos en los elementos más básicos de la Contabilidad (por ejemplo, todavía escuchamos que Deudores Incobrables es una cuenta de Activo), por lo tanto, menos aún, podríamos decir que los alumnos en su mayoría cuentan con su propio criterio. Ellos toman las expresiones del docente como algo irrebatible, anotan (o graban o filman), y no se discute, se "repite como loro" sin tener la justificación pensada, aprendida. Y por ende, así como resulta sencillo armarse la carpeta, resulta catastrófico el resultado del examen.

¿Qué ocurriría si se les presentara una situación nueva, como un cambio de norma, o una figura de inversiones nueva como el Cedin?

2.4.6. ¿Teoría contable o normas contables vigentes?

Hace tiempo se presentó esta discusión en la cátedra: focalizar la materia en lo normativo, actual o proyectado, o por el contrario, abarcar el amplio espectro de la doctrina o teoría contable, para luego, analizar lo vigente.

Nos volcamos por la segunda opción. Valgan algunas de las justificaciones esgrimidas en ese momento, a modo de síntesis de nuestro pensamiento:

1. No está vigente la medición de Bienes de uso a valores corrientes en la NCP, por eso dejaremos de desarrollar este tema? (aclaramos que esta inquietud se manifestó antes de la vigencia de la RT 31)
2. Tampoco se ajusta la UM del modelo contable: ¿no analizaremos esta problemática en cada rubro? ¿Y las consecuencias de mantener rubros monetarios en una economía como la nuestra?
3. El criterio de capital a mantener no financiero no se aplica en las NC. ¿No explicaremos la lógica del modelo que lo adopta para la determinación de resultados?

Está claro, para nosotros, que la doctrina o teoría contable, es "el continente" del cuál una NCP toma alguna alternativa para un caso concreto en alguna época determinada. Pero esto de ninguna manera implica desconocer el marco de posibilidades.

En este sentido, compartimos lo expresado por Tua Pereda (2013):

En efecto, hay dos maneras de enseñar contabilidad. La primera consiste en transmitir a los alumnos un procedimiento o norma contable… Y, con ello, el profesional de la contabilidad se convertirá cada vez más en un tenedor de libros, que se limitará escrupulosamente a cumplir las formalidades requeridas por la ley… La segunda manera de enseñar la contabilidad requiere un esfuerzo mucho mayor, así como una adecuada preparación y formación de los docentes. Para esta segunda alternativa, la contabilidad no es un conjunto de normas. Es un conjunto de fundamentos epistemológicos, de reglas de conocimientos, que se aplican a un caso para obtener una norma. Con ello, es más importante comprender por qué se hace algo que aprender cómo se hace.

2.4.7. ¿Apuntes o libros?

Sin temor a generalizar el problema, calculamos que todos nos enfrentamos a él: los alumnos no buscan los libros para estudiar, sino los apuntes. Esos apuntes, resúmenes hechos quien sabe cuándo y por quién, que no son de utilidad, sino al contrario, pues un resumen es un texto derivado de otro, producido por reducción, respondiendo a ideas principales producidos autónomamente por quien será su destinatario, quien es el que sabrá reponer los implícitos de su texto, pues ha elaborado sus propios procesos de abstracción y generalización, así como procedimientos de construcción e integración, y para lo cual apela también a conocimientos propios (Carlino, 2005). Es decir, que solo pudo realizar el proceso de comprensión de los textos bibliográficos quien lo escribió.

Si damos por descontado que la base contable (de la secundaria) es prácticamente inexistente, le agregamos que no estudian basándose en libros, obtenemos los resultados vistos: analfabetismo contable.

Aquí encontramos otro desafío, lo que Carlino (2005) denomina *alfabetización académica*, expresando que es el docente (como guía de los alumnos) quien debe ayudar a los alumnos a leer los textos académicos, para que logren su comprensión y posterior transferencia de conocimientos con la escritura, ello conlleva a una práctica educativa ponderando el aprendizaje.

Los docentes entendemos, y lo damos por entendido, la riqueza intelectual que implica leer y comprender un texto. Visualizar la idea, y las alternativas posibles, ver las diferentes maneras de encarar el tema y sus justificaciones, para asimilar no solo esas corrientes sino, para armar una propia, son nuestras principales intenciones.

También pretendemos que el alumno no considere a los libros de la disciplina como algo indiscutible. No son la Biblia. Es decir, los alentamos a que lean con espíritu crítico, y si no comparten lo expresado allí, justificando su parecer, bienvenido sea.

Una pregunta que nos hacemos a menudo es si la biblioteca de nuestra facultad estaría en condiciones de alojar a tantos lectores como pretendemos, por ejemplo, en cada cuatrimestre, los 150 a 180 alumnos que cursan nuestra materia. Y la verdad es que no se podría. La biblioteca está físicamente igual que cuando los docentes de esta catedra éramos alumnos (década del ’90), y, desde ese entonces, la cantidad de alumnos se ha incrementado notablemente. Esperamos que estas condiciones cambien en breve invitando a los alumnos a un nuevo espacio de lectura y reflexión. Así como también invitarlos a que lleven el material a sus casas.

3. Objetivos del trabajo

El planteo del trabajo se centra en el análisis de las prácticas de enseñanza de la disciplina contable a fin de lograr prácticas educativas innovadoras focalizadas en los problemas de los aprendizajes, con el objeto que los alumnos logren la construcción de su propio conocimiento contable para la comprensión del lenguaje disciplinar y la correlativa transmisión de los mismos a su campo profesional, más allá de la aprobación del examen final de la asignatura.

Para ello, se formulan los siguientes objetivos:

Generales

- Proponer prácticas educativas innovadoras que fortalezcan los procesos de aprendizajes constructivistas.

Específicos

- Establecer reflexiones sobre las prácticas de enseñanza
- Establecer reflexiones sobre los procesos de aprendizaje
- Evaluar las estadísticas y encuestas internas realizadas por la cátedra
- Determinar las prácticas educativas innovadoras que ayuden y fortalezcan los procesos de aprendizaje para la comprensión de la disciplina contable

4. Oportunidad del trabajo

La tarea de ser docente de contabilidad contempla un doble reto: la integración de dos disciplinas sociales, como la docencia y la contabilidad. Los cambios de los paradigmas de ambas ciencias, resaltan la actitud que debemos afrontar no solo como contadores sino como docentes.

Asimismo, la responsabilidad de educar profesionales expertos contables hace que constantemente reflexionemos sobre las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizajes, con el objeto de contribuir a la formación de profesionales competentes, que sean capaces de resolver situaciones de la realidad económica en que se sitúen, y que sean útiles a la sociedad en la que se desenvuelven, en toda la vida. Siempre es oportuno reflexionar sobre la educación del profesional en ciencias económicas a fin de fortalecer nuestra profesión [(Casal, 2013); (Tua Pereda, 2013)].

5. Marco teórico de referencia

Existen diversas investigaciones previas que se han preocupado por el estudio de la problemática de la docencia de la contabilidad así como de los procesos de aprendizaje para que los alumnos formulen el suyo.

Así encontramos los análisis de Casal (2013), atribuyendo que “la educación contable consiste en formar profesionales competentes, capaces de contribuir de manera positiva a la profesión y la sociedad en la que se desenvuelve, a lo largo de sus vidas”.

En esta afirmación hallamos que la competencia es útil para la profesión, ahora bien, ¿Qué es la competencia? ¿Qué es ser competente?

La competencia es poder ejecutar un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales. … es el conjunto de acciones que los individuos emprenden para determinar si pueden cumplir sus responsabilidades en un determinado estándar de calidad … recurre a sus capacidades para ejecutar las tareas necesarias con el estándar requerido, se considera que ha actuado con competencia (es decir, el individuo es competente). (Casal, 2013).

Continuando con la elaboración de cómo podemos abordar nuestra problemática, podríamos deducir que para ser competente hay que aplicar capacidades, y en este aspecto comienza nuestra labor educativa.

Las reflexiones de Tua Pereda (2013) en función al desarrollo de capacidades intelectuales, interpersonales y de comunicación, que fueron expuestas por la IFAC en relación a la educación de los expertos contables, originan la inquietud de como el docente de contabilidad puede ayudar a que esas capacidades sean desarrolladas por los alumnos, y futuros profesionales.

- *Las capacidades intelectuales*, sostienen la capacidad de investigación, pensamiento lógico abstracto, razonamiento inductivo y deductivo, análisis crítico; habilidad para identificar y resolver problemas no estructurados ni habituales y para aplicar técnicas de resolución de problemas; posibilidad de seleccionar y asignar prioridades en un

medio de recursos limitados y de organizar trabajos suministrando instrucciones concretas; capacidad para adaptarse al cambio.

- *Las capacidades interpersonales*: capacidad para trabajar con otros con sistemas participativos, en grupos, de organizar y delegar tareas, de motivar y desarrollar personas, de soportar y resolver conflictos, y cuando sea oportuno de liderar grupos de trabajo; capacidad para mantener relaciones con personas intelectual y culturalmente diferentes; capacidades para negociar soluciones aceptables y acuerdos viables en situaciones profesionales; posibilidad de trabajar con eficacia en un ambiente intercultural – interdisciplinario.
- *Las capacidades de comunicación*: capacidad de presentar, discutir, y defender adecuadamente puntos de vistas, de manera formal e informal, oralmente o por escrito; capacidad de escuchar y leer con eficacia, incluida la sensibilización a diferencias culturales y lingüísticas; capacidades de localizar, obtener, organizar, comunicar, y utilizar información de fuentes humanas, impresas o electrónicas.

En virtud del desafío de la tarea docente para ser guía del alumno a que pueda desarrollar esas capacidades, encontramos los trabajos de expertos en docencia universitaria, didácticas y en los procesos de los aprendizajes a fin de poder respaldar no solo nuestras inquietudes sino de poder realizar las propuestas de paliativos a las problemáticas presentadas.

Los profesores Nickerson, Perkins y Smith (1987, p. 83) exponen que enseñar a pensar es un desafío, pero “la mera posibilidad de que se puedan enseñar las habilidades del pensamiento nos obliga a esforzarnos por enseñarlas”.

Aquí se pueden observar que de las indagaciones primarias llegamos al camino de términos como las habilidades, pensamiento, conocimiento y la relación con la inteligencia. asimismo, en el trabajo de Nickerson et al., se puede observar que pareciera razonable considerar a la capacidad de pensar como un mecanismo de mejorar la inteligencia, a fin de cosechar los beneficios en forma de un nuevo o mejor pensamiento, y, “aunque la inteligencia no se pueda aumentar en absoluto con educación, la capacidad de pensar podría mejorar con ese método” , y continúan “el pensamiento es esencial para la adquisición de conocimiento, y, por la otra, el conocimiento es esencial para el pensamiento”. También, sostienen que el mismo conocimiento puede diferenciarse significativamente en virtud a la habilidad de su aplicación. (1987, p. 62; 67).

Asimismo, entre otras cuestiones fundamentadas por estos autores aluden a que la incapacidad de comprender lo que se lee, está relacionada con la incapacidad de atender cuidadosamente al significado, pero atender a ese significado es una habilidad que se puede enseñar, mediante un entrenamiento en la comprensión de la lectura.

Aquí hallamos coincidencias en las posturas con Carlino (2005), relacionando al lenguaje – en nuestro caso contable – y el pensamiento.

En este aspecto, Carlino incorpora términos como la alfabetización académica, y la importancia que conlleva el aprendizaje de escritura y lectura como herramientas transversales a la cultura académica en el nivel universitario.

Continuando el desarrollo de esta autora, la escritura exige poner en relación los conocimientos previos con lo que se está demandando la situación actual de escritura, sostenido que la herramienta de escritura implica la realización de construcción de conocimiento – aprendizaje significativo – siendo un nexo entre el conocimiento viejo y el nuevo. El conocimiento previo requiere ser repensado y organizado de forma diferente para que se vuelva compatible con los requerimientos de la tarea redaccional. (2005. id, p. 24)

De esta manera, la escritura exige una habilidad, de relacionar los conocimientos, para representar pensamientos, con propósitos de transmisión de ellos o en sí mismo como medio para el pensamiento.

Igualmente, expone que las asignaturas disciplinares en la universidad conllevan a que el alumno aprenda los contenidos pero previamente debe apropiarse de su “*sistema conceptualmetodologico*” y de sus “*prácticas discursivas características*” , es decir, el

lenguaje académico – disciplinar al cual debemos orientar los docentes a los alumnos, pues para los docentes este lenguaje es conocido y comprendemos los textos académicos y el discurso contable, con el objeto que la comprensión y producción escrita sea un medio para adquirir los conceptos disciplinares.

A su vez, Solis y Gabalachis (2007, p. 75), manifiestan:

> Resulta pertinente aquí lo expresado por Fiorenza y Zangara (2000), docentes de Contabilidad en la Universidad Nacional de la Plata, en un trabajo reflexivo presentado en esa institución, expresan: "Nuestros alumnos piensan pero no razonan. Creemos que ese nivel de entendimiento puede ser superado con el debido entrenamiento. Pensar no es lo mismo que razonar, razonar es pensar con reflexión, con análisis; este mecanismo no es arbitrario, es aquí donde debe aparecer el esfuerzo personal en lograr incorporar un método que lo haga posible. Esto requiere de un entrenamiento especial en nuestros alumnos que no dan muestras de poseer al ingresar a la universidad y que deberán adquirirlo en sus aulas".

Las didácticas educativas junto a las prácticas educativas innovadoras, cuyos diseños son sustentados por los desarrollos teóricos referidos al aprender, considerando en este sentido las corrientes constructivistas de Piaget, Vygotski y Gardner, ponen "el acento en el proceso reflexivo y en el papel de la comprensión en el conocimiento" (Litwin, 2008, p. 66).

La tendencia hacia una perspectiva constructivista en los procesos educativos innovadores es la práctica docente que se vislumbra en el siglo XXI, los cambios son para todos, y los docentes no estamos ajenos a ellos. (Piedra García et al., 2011).

6. Reflexiones sobre el problema

6.1. Reflexiones desde la enseñanza

6.1.1. Introducción al lenguaje académico

El gran desafío del docente es ayudar a los alumnos a que sean partícipes de la cultura académica, para ello hay que introducirlos en ella, desarrollando el nuevo lenguaje disciplinar especifico contable a fin que la comprensión de la lectura de textos académicos sea posible.

6.1.2. Enseñar a pensar

¿Existen método, modelos, técnicas o prácticas que podríamos utilizar los docentes para fortalecer los procesos de construcción de conocimiento?

6.1.3 Prácticas educativas reflexivas

¿Cuáles son las actividades y herramientas que sean colaborativas en nuestra tarea docente para que los alumnos logren un aprendizaje significativo?

¿Cuáles son las actividades que los docentes practicamos para reflexionar nuestras clases?

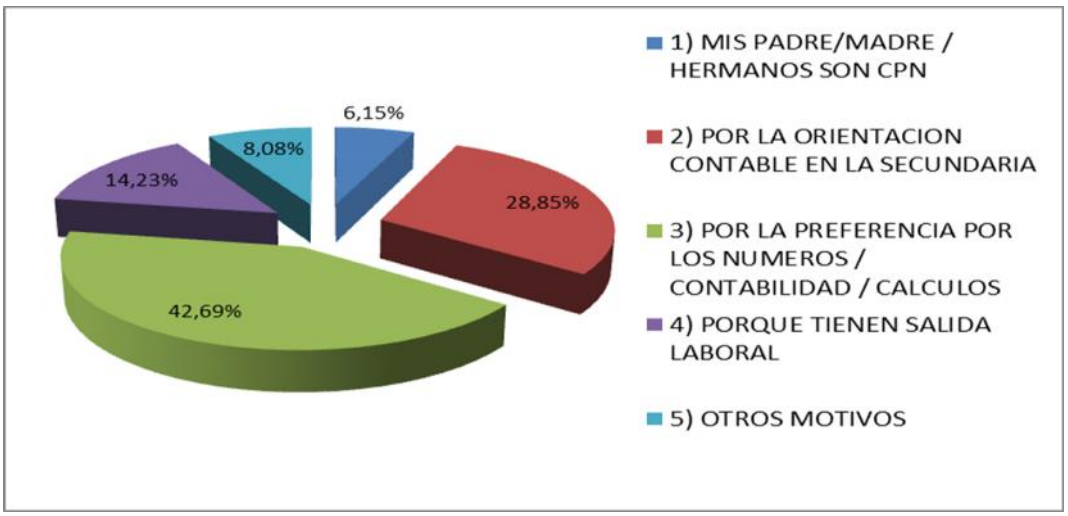
6.1.4. Docente guía

¿Qué herramientas podemos utilizar los docentes para guiar al alumno y qué este sea un sujeto activo en el proceso de la construcción de su propio conocimiento?

6.2. Reflexiones desde los procesos de aprendizaje

6.2.1. ¿Comente brevemente por qué eligió la carrera de Contador Público Nacional?

¿Cuáles son las motivaciones de los alumnos? Esta inquietud surge a fin de responder ¿qué herramientas podríamos aplicar en las prácticas educativas para proseguir sus motivaciones o motivarlos para que puedan comprender porque están estudiando la carrera que eligieron?



Esta encuesta fue realizada por los docentes y con la colaboracion de los alumnos del Centro de Estudiante, que apoyaron la propuesta de la cátedra, participando en la tarea de recoleccion de datos.
De la misma, se podría inferir que la orientacion contable en la secundaria es una de las motivaciones que tuvieron en considerción los alumnos al elegir al carrera de Contador. Tambien, se pude inferir que aún resulta destacable la creencia que la Contabiliddad es númerica solamente, o la realizacion de cálculos y registraciones; creemos en la importancia que tienen las matemáticas como herramienta en la labor contable, sin embargo, hay que enfatizar la cualidad de ciencia social y de los fundamentos teóricos que caracterizan a la Contabilidad como disciplina central de la carrera de Contador Publico Nacional.

6.2.2. Promover a la escritura de sus propios resúmenes como estrategia de aprendizaje

¿Qué actividades podrían practicarse a fin de potenciar la escritura como mecanismo para el proceso de aprendizaje significativo?

¿Qué actividades podrían desarrollarse para que el alumno sea consciente de la utilidad de la práctica de la escritura no solo como un medio de práctica para su examen escrito, y también para concientizar que la redacción y escritura cualitativa es una práctica del contador en sus informes contables?

6.2.3. Promover la lectura de textos académicos como proceso enriquecedor de conocimientos

¿Cómo invitamos a que los alumnos cultiven la lectura de libros y búsqueda de nuevas lecturas para incrementar su conocimiento?

6.2.4. Iniciación a la indagación – investigación profesional como mecanismo de aprendizaje constante

¿Cómo podemos cultivar la indagación, el espíritu de investigación a fin de formar ese profesional con espíritu crítico?

Pretendemos que los alumnos tengan independencia intelectual, en el sentido de que adquieran, durante su carrera, los conocimientos necesarios para que en su vida profesional se autoabastezcan de soluciones, y no de problemas. Si bien la capacitación continua es

una realidad, es muy diferente tener que recurrir a terceros permanentemente ante los cambios que ocurren, que interpretar esas modificaciones y salir adelante por si solos.

6.3. La Contabilidad como disciplina social

Tal como lo expresáramos anteriormente, y por lo deducido de la encuesta realizada a los alumnos, existe la creencia que la contabilidad es una ciencia exacta, de cálculos y registros. ¿Por qué la Contabilidad es una ciencia social? ¿Cuál es la naturaleza y los fines de la información contable?

El desconocimiento del rol del contador como profesional de responsabilidad social, y que contemple sus conocimientos desde esa índole, podría afectar a la honestidad intelectual y a la ética profesional.

Como enuncia Di Melfi (2003, p. 11) “debemos formar para un mundo que no conocemos (Prof. Antonio López Crespo)”, es reconocer que hay que formar para la incertidumbre, pues lo constante es el cambio.

El mundo actual requiere profesionales flexibles, que puedan adaptarse rápidamente a los cambios que demandan constantemente el mercado laboral y la sociedad.

La Contabilidad de hoy es mucho más que una teneduría de libros, el mundo globalizado con que se encuentra el profesional, le exige mucho más que hace 50 años atrás. Se trata de un mundo donde los paradigmas cambian constantemente, exigiendo profesionales que estén actualizados en sus conocimientos y que sean competentes a los dilemas que se les presenten.

7. Propuestas educativas innovadoras

7.1. Clases reflexivas

La enseñanza no es sólo la transmisión de una cierta cantidad de conocimientos, sino también y especialmente la generación de un actitud vital hacia el aprendizaje continuado. Se trata de preparar al estudiante para que cuando desaparezca su relación con él, pueda continuar su proceso de formación. De esta manera estaremos desarrollando la capacidad de la persona para enfrentarse a problemas y decisiones distintos a los vertidos en los programas de la asignatura. ¿Cómo lograrlo? Que el alumno trabaje en clase, alejándonos cada día más de la clase magistral, desarrollar el criterio y la capacidad de juicio en los estudiantes, futuros profesionales y docentes, generar debate entre ellos, que el alumno perciba las fisuras en nuestra teoría contable, que sea consciente de ello ya siendo estudiante

En general, y sin ánimo de desmerecerlo, es de práctica habitual en el ámbito universitario, el método expositivo o clase tradicional para desarrollar las clases, por el cual se realiza la presentación oral de un tema siendo el profesor el único actor. Si bien es un método muy conveniente para sintetizar temas complicados y extensos, hay que reconocer que plantea desventajas que merecen ser tenidas en cuenta tales como:

- en este tipo de exposiciones, la audición es el sentido más solicitado, lo que hace que la falta de interés cunda más rápido.
- las preguntas del docente son retóricas
- no propicia la participación de los alumnos

Para que la clase sea reflexiva, para que se enseñe a pensar, se podrían aplicar las siguientes recomendaciones:

- Presentar un esquema a desarrollar, que le permita a los alumnos saber que contenidos se van a presentar en el transcurso de la clase y poder ubicarse en la clase a medida que va trascurriendo la misma.

- Las preguntas. Podría iniciar la clase con preguntas-problemas, cuya solución se encuentre en la clase a desarrollar. Las preguntas facilitan la comprensión o para reconocer si los estudiantes comprenden (Litwin, 2008). Este herramienta, entre otras, fue utilizado por

el Prof. Eriz Mazur de la U. de Harvard, diseñando el método Peer Instruction (enseñanza entre pares) realizando en los Concep Test, planteando preguntas conceptuales luego de la explicación de un tema en particular, a fin de lograr la participación activa del alumnado y resolver si han comprendido o no las consignas desarrolladas.

- Relacionar el tema nuevo con los anteriores temas ya vistos.

- Acompañar la explicación con la visualización de la escritura de los conceptos claves (TIC´s, fibrón y pizarrón)

- Presentar de metáforas y de ejemplos prácticos breves y concisos que posibilite que el alumno entiendo lo visto en forma teórica, pero que al mismo tiempo impida que el alumno pierda la hilaridad del contenido teórico.

- Presentar preguntas y revisiones teóricas de lo expuesto, para dar lugar a las dudas que se puedan presentar.

- Reflexión de informes contables, exponiéndolos a su discusión, análisis, y cuestionamiento, observando la escritura de sus notas, a fin de lograr la comprensión de las prácticas contables y la narrativa de la disciplina.

- Cerrar la clase sacando conclusiones con la participación de la clase.

¿Para qué? Esta es la premisa del docente que incita a la reflexión de los conocimientos, ya que el ¿Cómo? sería el procedimiento, y por supuesto el ¿por qué?

7.2. Propuestas para desarrollar distintas capacidades

- Cuando desarrollamos un tema por ejemplo modelos contables, pedir a los alumnos que expresen el significado de la palabra modelo con lo primero que tienen en mente. De esta forma relacionan una palabra de uso común (modelo), con el significado de una noción contable.

- Dividir la clase en grupos, para que cada uno plantee un ejercicio y que después esos ejercicios sean resueltos por otro grupo distinto al grupo que lo elaboro.

- Empezar la clase formulando preguntas tales como:

¿A qué conclusiones se arribaron la clase anterior?

¿A su juicio cuál fue la conclusión más importante?

¿Qué aplicaciones tiene lo aprendido?

- Por grupos presentar pequeños problemas con distintas soluciones sugeridas y que cada uno elija la que considere mejor, comentando porque tomo esa alternativa y no las otras.

- Desarrollar esquemas del tema para que los alumnos aprendan a desarrollar los contenidos de la materia en resúmenes esquematizados que los ayuden a estudiar.

- Para que los alumnos se puedan comunicar oralmente, leer un artículo del diario y pedir que comenten cual es la temática que plantea el artículo, e inclusive que se animen a plantear posibles soluciones a la problemática que, por ejemplo plantea el artículo si ese fuere el caso.

7.3. Guía para la escritura y lectura académica

Vamos a contar una experiencia que nos marcó. Estábamos en la Universidad Nacional de Rosario, en el marco del II Encuentro de Investigadores del Área Contable de Universidades de la Región Centro, y, cerrando el encuentro, brindó su conferencia el Profesor Jorge Tua Pereda.

Y allí, justo en ese aula repleta de docentes de contabilidad, que compartíamos los mismos interrogantes respecto de la enseñanza y de la profesión, dijo una frase a modo de consejo, para docentes y alumnos. Palabras más, palabras menos, el consejo era: “leer, leer y leer; y si hay tiempo, leer”. Increíble!!

Por ello, la motivación a la lectura de textos disciplinares, debe ser acompañada por la guía del docente a entender ese nuevo lenguaje, el interés que motiva su lectura, y un lugar que invite a la lectura – biblioteca –

Pensando en las nuevas tecnologías, y en las aulas llenas de celulares Smartphone, Facebook y demás redes sociales, se nos ocurrió una posible solución a la falta de consulta de libros: los eBooks. Tal vez al tenerlos disponibles, digitalmente, dentro de la "lógica virtual actual" les permita vencer el miedo a consultarlos.

La escritura en la disciplina contable es una herramienta utilizada para elaborar los informes contables, y también, para la resolución de los exámenes finales de la asignatura, por lo que entendemos que la escritura de resúmenes por parte de cada alumno sería una práctica de revisión de sus conocimientos, así como su elaboración contribuye a la construcción de sus propios conocimientos. La práctica de la escritura podría ser llevada a cabo mediante consignas de redacción de temas específicos de temas esenciales y que sean elevados para su revisión y discusión entre los alumnos o consultas a los docentes, a fin de propiciar la interacción entre ellos y las consultas a la comprensión de las teorías contables.

¿Cómo invitamos a que los alumnos cultiven la lectura de libros y la búsqueda de nuevas lecturas para incrementar su conocimiento? Estimulando a que ellos busquen su propia bibliografía, leyendo artículos sobre algún tema en particular en la clase. Hay cátedras que no sugieren bibliografía para el estudio de la materia, por el contrario consideran que es parte de la tarea del estudiante buscar su propia bibliografía.

7.4. Integración teoría – práctica

En las clases, se pueden realizar los ejercicios prácticos cambiando los supuestos que hay detrás, para focalizar en un tema u otro, mostrar otras posibilidades o consideraciones a realizar, basándose en los conceptos teóricos. Por eso, no hay que pretender enseñar "el cómo se hace" sino el "porqué y para qué se realiza" algo, resultando mucho más útil para el alumno.

Generar actividades creativas, con ejercicios concretos, que sean de aplicación individual o grupal, estimulando los procesos de conocimientos previos, la originalidad, la fluidez y la flexibilidad, si hay errores que aprendan de ellos, y se reformulen diversas situaciones, generando la integración entre los basamentos teóricos y su aplicación práctica.

Que el alumno proponga ejercicios de cada uno de los componentes patrimoniales o a partir de situaciones propuestas reflexionen en función a sus criterios como profesionales de una ciencia social

7.5. Participación de los alumnos – más trabajo por parte de ellos y menos clases expositivas

El docente guía que conduzca al aprendizaje significativo mediante técnicas expositivas de participación en el aula, formulando tareas, situaciones, preguntas.

Asimismo, observar cuando entre alumnos se realice la explicación del tema, si utiliza formas diversas a las utilizadas por el docente, otro lenguaje, así como ejemplos.

Lograr que los alumnos hablen, lo cual no es tarea fácil, que verbalicen sus ideas, para poder corregir las ideas en el momento si estuvieran equivocadas, o corregir los términos en ese momento, en que todavía el alumno está aprendiendo los contenidos, después una vez que está mal aprendidos es más difícil, y aunque ese no fuere el caso, cuantas veces nos pasa que ante una pregunta teórica en un examen escrito, la primera parte de la respuesta es correcta, pero en la segunda parte se contradicen a sí mismos. Esto puede suceder porque los conocimientos no están bien afianzados.

Los métodos ya descriptos, como Peer Instruction y otros, como Justo a tiempo, podrían aplicarse para incentivar la participación del alumnado en las clases.

El significado de las palabras en un lenguaje disciplinar no solo tiene que ser desarrollado sino reconocer que fue comprendido. Cuando los alumnos estudian, pero sin procesar los conocimientos o sin utilizar el vocabulario adecuado, encontramos en la muestra de insuficientes frases de los estudiantes como: "Yo respondí correctamente, pero me tacharon la respuesta. ¿Por qué?" Entonces, los docentes explicamos eso no fue lo que escribiste

aquí, en realidad eso es lo que vos creíste decir, pero el significado de esas palabras es otro y por lo tanto incorrecto.

Al respecto nos parece adecuado considerar como exponen Solis y Gabalachis (2007, p. 71): *"*el alumno debe adquirir con confianza ideas propias con conceptos teóricos, poder transmitirlas verbalmente con claridad para luego redactar informes profesionales lógicos y entendibles (Fiorenza y Zangara (2000))*".*

7.6. Iniciación a la indagación – investigación profesional como mecanismo de aprendizaje constante

¿Cómo podemos cultivar la indagación, el espíritu de investigación a fin de formar ese profesional con espíritu crítico?

A fin de generar el espíritu de investigación e indagación, generar procesos para la búsqueda de nuevos conocimientos o reafirmaciones de los que ya se poseen, mediante:

- trabajos en talleres durante las clases,
- participación en exposiciones de un tema en particular,
- la búsqueda de sitios en internet y su relación con la temática de la asignatura,
- participación en trabajos de investigación científica
- realización de ensayos, monografías, con la guía docente acorde

7.7. Ser un profesor creativo

Tal como lo expone Seltzer (2001), "¿Cuál es el comportamiento del profesor creativo?

Es una persona curiosa y en ocasiones descontenta e insatisfecha de lo que lo rodea. Se pregunta el por qué de las cosas y cómo podría mejorarlas. Su entusiasmo por lo que hace es ilimitado, intenso e inquieto. Crea atmósfera de excitación y sabe transmitir su entusiasmo a los demás. Tiene amplitud de conciencia, es flexible y abierto a las nuevas ideas (de la Torre, 1995).-

Continúa Seltzer (2001):

Según Torrance (1976) "los profesores creativos aceptan de grado las ideas de los alumnos y parecen incorporarlas más fácilmente en el curso de la discusión. Utilizan asimismo muchos ejemplos estimulantes, presentados en formas diversas. Echan mano de la pizarra, de lecturas personales de los alumnos, de lo que se encuentra en los tablones de los anuncios, de anécdotas*."*

8. Conclusiones

Somos conscientes que el camino no es fácil, pero también que vale la pena el intento. Los cambios no se darán de inmediato, forman parte de un proceso en el que todos debemos poner nuestro granito de arena, tanto docentes como alumnos. Nuestra tarea docente es de continua búsqueda de propuestas, a fin de guiar a los alumnos a la búsqueda de su propio camino, conduciéndolo a la búsqueda de conocimientos, de construcción de conocimientos, y su expresión, a través de la escritura o expresión oral. Guiarlos hacia las capacidades que deben explorar y explotar al máximo en la conformación de profesionales competentes, socialmente responsables, idóneos en su quehacer como Contadores.

Creemos firmemente que la docencia es una de las funciones imprescindible en la educación superior, siendo el objeto de ella que los alumnos aprendan a aprender. El docente no puede brindar aquello que no tiene o aquello en lo que no cree, por ello, con el ejemplo en las actividades realizadas en las clases y propuestas, siendo reflexivos, indagadores, buscando los estímulos para el hacer a hacer, siendo guías y coordinando las actividades de aprendizaje de los estudiantes, animaría a éstos a que es posible el aprendizaje reflexivo, significativo, constructivista. Así el profesor y el alumno comparten y construyen conocimiento.

Es también nuestra tarea, como docentes, muchas veces autodidactas, y profesores por intuición, tratar de incorporar todas las herramientas posibles para aprender a enseñar, ya que tener un cúmulo de conocimientos no es suficiente, debemos saber cómo volcarlos en cada clase, taller o actividad desarrollada, para que el proceso de aprendizaje se cumpla satisfactoriamente.

Por ello realizamos las propuestas, hacia las prácticas educativas que conlleven a los procesos de aprendizajes constructivistas. Así pues las alternativas presentadas, implicarían un cambio en la dinámica en el aula, replanteando la forma de dar las clases.

También son partícipes de los cambios las herramientas informáticas, tanto en los procesos de enseñanza como de aprendizaje. El apoyo de estas tecnologías podrían resultar de alto impacto para profundizar en la interacción de los docentes con los alumnos, de los alumnos con los alumnos, así como de los docentes y alumnos en la búsqueda de nuevos materiales, conceptos y conocimientos, para que ellos – los futuros profesionales – estudien para saber y no para pasar el examen, que puedan graduarse en el saber con mayor compromiso, y en el conocimiento de las reflexiones que sobre su profesión y disciplina contable han realizado los expertos en la materia y que aún quedan pendientes de reflexión.

9. Bibliografía consultada

Bernal, C.A. (2000). *Metodología de la Investigación para Administración y Economía*. Colombia: Prentice Hall.

Briceño, M. E. (Enero/Junio, 2012). Capacitación activa del profesor universitario: una visión del actor de aula con competencias didácticas. *Visión gerencial.* Año 11 (1), 5-20. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36205/1/articulo1.pdf

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Casal, A. (Agosto, 2013) Formación de los contadores públicos: la educación como pilar fundamental. Aplicación eficiente y efectiva de los estándares internacionales de educación. *Profesional y Empresaria (D&G) de Errepar.* XIV, 787.

Di Melfi, S.M. (Octubre, 2003). Problemas en el aprendizaje universitario de la contabilidad. Propuestas didácticas para su solución. Trabajo de Investigación Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Recuperado de http://200.16.86.50/digital/657/dt/dedicacionesespeciales/dimelfi1-1.pdf

Escoriza Nieto, J. (Setiembre, 2005) Enseñanza de las estrategias de comprensión del lenguaje escrito: selección y secuenciación de objetivos y contenidos. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa y psicopedagógica*. 3 (2), 1-32. Recuperado de http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?66

García Benau, M.A. (Enero/Marzo, 1997). Algunas consideraciones internacionales sobre la controversia entre teoría y práctica contable. *Revista española de financiación y contabilidad*. XXVII (90), 263-279. Recuperado de http://aeca.es/pub/refc/articulos.php?id=0331

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación.* (Segunda). Colombia: Mc Graw Hill.

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos.* Buenos Aires, Argentina: Paidós

Litwin, E. (2008). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Nickerson, R., Perkins, D., & Smith E. (1987). *Enseñar a pensar.* Traducción al castellano. Barcelona, España: Paidós.

Piedra García, L.A. et al. (2011). Docencia Constructivista en la Universidad: una serie de ensayos sobre experiencias en Costa Rica. Ensayo. Recuperado de http://hdl.handle.net/10669/799

Seltzer, J. C. (2001) Contabilidad y Docencia *Revista Iberoamericana de Educación* Recuperado de *http://www.rieoei.org/deloslectores/711Seltzer.PDF*

Solis, E & Gabalachis, G., (Julio-diciembre, 2007). Epistemología y método en el curriculum contable. FACES, año 13, n°29. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – UNMDP.-

Tua Pereda, J. (Julio, 2013). La docencia de la contabilidad. *Profesional y Empresaria (D&G) de Errepar*. XIV, 677.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

EN BUSCA DE UNA NUEVA FORMA DE ENSEÑAR CONTABILIDAD

Área Pedagógica e Investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

C.P. Lilliana Belga - Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Jefe de Trabajos Práctico regular, dedicación simple. Antigüedad 26 años.

María Bernatene - Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Ayudante alumna. Antigüedad 1 año

C.P. Jorge López Domaica - Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Jefe de Trabajos Práctico regular, dedicación simple. Antigüedad 26 años

C.P. Marcelina Maestromey - Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Profesor Adjunto regular, dedicación simple. Antigüedad 26 años.

C.P. Susana Wilches - Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Ayudante de Primera regular, dedicación simple. Antigüedad: 14 años.

susanawilches@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013

RESUMEN

En la enseñanza de contabilidad en el ámbito de la facultad, coexisten elementos que producen resultados negativos a la hora de evaluar el aprendizaje de la materia contable, entre otros:

- Falta de conocimientos contable de parte de los alumnos ingresantes,
- Los alumnos se relacionan mejor con la informática que con los libros.
- Las clases de Contabilidad I son masivas, por lo general i700 alumnos distribuidos en 7 comisiones
- Solamente tres cuatrimestres están previstos para enseñar y aprender contabilidad.

Enmarcada la enseñanza de contabilidad en esas restricciones, y mientras hacemos voto en favor de cambios como la anualización de Contabilidad I, II y III, más la reimplantación de los exámenes finales, proponemos actividades donde el alumno pueda ser un elemento activo del proceso de aprendizaje.

Para tal fin, y a modo de ejemplo, forma parte de este trabajo, un caso de simulación que tiene por objetivo que el alumno identifique en un escenario afín a sus vivencias juveniles y casi como un juego, los hechos económicos vinculados a un patrimonio, donde pueda distinguir activos y pasivos y como ciertas transacciones generan resultados económicos.

Intentamos valernos de las herramientas que están a nuestra disposición para desestructurar el proceso enseñanza-aprendizaje. Las denominadas TICs (tecnologías de la información y la comunicación) nos ofrecen una amplia variedad de opciones, y que por lo general están a nuestra disposición en nuestras respectivas unidades académica, pero que muchas veces ignoramos o no disponemos del tiempo necesario para poder comprenderlas y aprovechar todas sus ventajas.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo ha sido inspirado en la problemática que tenemos los docentes que nos desempeñamos en el área de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con respecto al alumno que ingresa a nuestras aulas.

Hoy enfrentamos el desafío de transmitir conocimientos a los alumnos en cuatro meses, e intentar que incorporen los recursos básicos contables que no aprendieron en 5 años de escuela secundaria, algo similar a lo que le pasaba a aquel personaje de la serie para televisión Alma de acero que allá por los años 60, se proponía "hacer en un año o dos lo que no había hecho en treinta".

Es muy probable que el docente de la primer materia del área contable que es Contabilidad I, no llegue a evaluar realmente cuánto de lo que él ha enseñado fue asimilado e internalizado por el estudiante.

Expresiones manifiestas de docentes de las cátedras de Contabilidad II y III así como otras cátedras vinculadas, tanto horizontal como verticalmente, dan cuenta de la problemática existente entre los estudiantes que asistieron al primer año de estudios en la disciplina contable: la falta de comprensión de algunos de los principios de registración contable.

Esta brecha entre la práctica docente del espacio curricular y los conocimientos que el estudiante exhibe en el próximo curso específico de la disciplina, plantean interrogantes que deberemos resolver de manera urgente frente a la efectividad de las estrategias que se desarrollan en el aula para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Una cuestión de gran relevancia para el abordaje de éstos desafíos resulta el carácter eminentemente empírico de la disciplina contable, y la aplicación de conceptos que el alumno hoy no trae como conocimiento adquirido en instancias anteriores de su educación, que les permitan realizar el anclaje necesario de las operaciones básicas realizadas en las organizaciones y su posterior registración contable. Las actividades realizadas hasta el momento, dan cuenta de resultados poco favorecedores en términos de rendimiento académico y en la dinámica del aula, a través de la participación del estudiante en las diversas estrategias que se le proponen donde sus aportes revelan las dificultades de comprensión mencionadas.

La doctora Paula Carlino, en un trabajo titulado "Escribir, leer y aprender en la universidad" propone la denominada alfabetización académica, entendiendo que la lectura y la escritura son los principales instrumentos de aprendizaje y que no se trata de habilidades generales transferibles a cualquier contexto, sino que tienen especificidades en cada campo del conocimiento. (Paula Carlino, UBA 2009)

Expone esta teoría a partir del desarrollo de un decálogo:

1. Nadie aprende por recepción pasiva: para apropiarse de un saber colectivo, los alumnos han de transformarlo. Los docentes tienen que prever esta acción cognitiva del sujeto y propiciarla.

2. Nadie aprende de una vez y para siempre; necesita, en cambio, abordar recursivamente los mismos contenidos y efectuar ajustes paulatinos. Por ello, los docentes deben contemplar varias instancias de trabajo para cada tema y prever oportunidades en las que sea posible rever lo hecho anteriormente.

3. Nadie aprende una disciplina solo; precisa entablar un diálogo con quienes ya participaron en las comunidades disciplinares para que éstos le muestren su quehacer y comenten cómo marchan los intentos de aproximación del principiante. Los profesores han de auspiciar estas situaciones.

4. Nadie aprende por imposición sino únicamente si se interesa en hacerlo y si confía en sí mismo para lograrlo. Dado que los intereses y la autoconfianza de un sujeto no son innatos y, en cambio, se generan en interacción con el mundo y con los otros, los docentes no son ajenos a crear contextos que favorezcan el interés de aprender de los estudiantes y su creencia en que lo conseguirán finalmente.

5. Resulta inevitable cierto grado de desajuste entre las expectativas del docente y el punto de vista de los alumnos, pero es preciso que los profesores ofrezcan medios para intentar acercar a ambos.

6. Leer y escribir son procesos intelectuales que se dan dentro de ciertas prácticas sociales: herramientas para aprender dependientes de modos culturales de hacer cosas con el lenguaje. Y es un despropósito que la universidad no se ocupe de ellos, porque las desaprovecha como estrategias de aprendizaje y porque los desconoce como constitutivos de las comunidades académicas que han dado origen y sostienen la propia universidad.

7. En tanto miembros de una cultura académica, los docentes participan de sus prácticas como si éstas fueran naturales. Pero para los alumnos no lo son y, muchas veces, su desorientación proviene del carácter implícito de las expectativas de los profesores, forjadas dentro de la lógica de un determinado campo de estudio. Para ingresar a éste, los estudiantes necesitan explicitación y guía.

8. La autonomía no es sólo un rasgo de maduración biológica, que pueda exigirse a los adultos en cualquier contexto. Es también una capacidad que se adquiere para cierto ámbito cuando alguien está familiarizado con las prácticas que allí se llevan a cabo. Los universitarios son recién llegados a las prácticas discursivas universitarias y necesitan del docente para saber como participar en ellas.

9. Tener en cuenta el punto de vista de los alumnos es imprescindible en toda enseñanza que se preocupa por el aprendizaje. Los docentes han de estar al tanto, pues, no sólo de qué van comprendiendo los estudiantes sobre los temas de sus materias sino de qué piensan sobre la forma de enseñarles y sobre las tareas que se les proponen. Asimismo, los alumnos deben ser consultados y co-responsabilizados de ciertas opciones acordadas.

10. Para desarrollarse profesionalmente como docente y para mejorar la enseñanza, se precisa tomarla como objeto de análisis. La enseñanza investigativa y la investigación sobre la acción son algunas de las alternativas que dispone el profesor reflexivo.

Según la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en el proceso de aprendizaje se deben conseguir los siguientes logros[1]:

> "- Capacidades intelectuales: Capacidad de investigación, pensamiento lógico abstracto, razonamiento inductivo y deductivo y análisis crítico; habilidad para identificar y resolver problemas no estructurados ni habituales y para aplicar técnicas de resolución de problemas; posibilidad de seleccionar y asignar prioridades en un medio de recursos limitados y de organizar trabajos suministrando instrucciones concretas; capacidad para adaptarse al cambio.
>
> - Capacidades interpersonales: Capacidad para trabajar con otros con sistemas participativos, especialmente en grupos, de organizar y delegar tareas, de motivar y desarrollar personas, de soportar y resolver conflictos y, cuando sea oportuno, de liderar grupos de trabajo; capacidad para mantener relaciones con personas intelectual y culturalmente diferentes; capacidad para

[1] En La docencia de la contabilidad, Jorge Tua Pereda. Profesional y Empresaria (DyG) Tomo XIV julio 2013 p. 677

negociar soluciones aceptables y acuerdos viables en situaciones profesionales; posibilidad de trabajar con eficacia en un ambiente intercultural.

- Capacidades de comunicación: Capacidad de presentar, discutir y defender adecuadamente puntos de vista, de manera formal e informal, oralmente o por escrito; capacidad de escuchar y leer con eficacia, incluida la sensibilización a diferencias culturales y lingüísticas; capacidad de localizar, obtener, organizar, comunicar y utilizar información de fuentes humanas, impresas o electrónicas".

El alumno de hoy percibe el conocimiento de manera diferente al de antaño.

2. EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

Desde inicios del Siglo XX y durante gran parte de él, el sistema educativo argentino mantuvo la misma organización:

• Nivel primario (niños de 6 a 12 años)

• Nivel medio o secundario (jóvenes de 13 a 18 años)

1. Perito Mercantil (5 años)

2. Bachiller (5 años)

3. Técnico (6 años)

• Nivel superior (terciario/universitario)

En la década del 90 se llevó a cabo la transferencia de los establecimientos educativos desde la Nación a las distintas jurisdicciones (las provincias y la Ciudad de Buenos Aires).

En el marco de las reformas implementadas, se promulgó la Ley 24.195 – Ley Federal de Educación (LFE) que estableció la obligatoriedad de los primeros 10 años, comenzando por el pre- escolar y hasta el 9no año de la Educación General Básica (EGB 3).

El nuevo esquema propuesto para el sistema educativo pasó a ser el siguiente:

• Nivel inicial (niños de 3 a 5 años)

• Educación General Básica (niños de 6 a 14 años)

- EGB I (1 a 3 grado)

- EGB II (4 a 6 grado)

- EGB III (7 a 9 grado)

• Polimodal (1 a 3 año)

• Trayectos Técnico Profesionales (TTP)

• Nivel superior (terciario/universitario)

Esta reforma trajo aparejada la desaparición del "perito mercantil" y del "técnico" en las jurisdicciones que adhirieron a este sistema (la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nunca adhirió). Algunas escuelas crearon orientaciones en Gestión y algo Técnico, tratando de cubrir las necesidades, pero no ha sido suficiente.

A fines de 2006 se sancionó la Ley 26.206 – Ley de Educación Nacional. A partir de la implementación de esta norma por cada una de las jurisdicciones, el sistema educativo argentino comprenderá 4 (cuatro) niveles:

• Educación Inicial (de los 45 días hasta los 5 años de edad)

• Educación Primaria (a partir de los 6 años de edad)

• Educación Secundaria (jóvenes de 12 ó 13 años a 17 ó 18 años)

• Educación Superior (terciario/universitario)

y 8 (ocho) modalidades:

• Educación Técnico Profesional

• Educación Artística

• Educación Especial

• Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

• Educación Rural

• Educación Intercultural Bilingüe

• Educación en Contextos de Privación de Libertad

• Educación Domiciliaria y Hospitalaria

En cuanto a la Educación Secundaria Orientada, si bien prevé una amplia oferta educativa: - Ciencias Sociales o Ciencias Sociales y Humanidades- Ciencias Naturales- **Economía y Administración**- Lenguas- Agro y Ambiente - Comunicación- Informática- Educación Física- Turismo- Arte (con diferentes énfasis en: música, teatro, danza, artes visuales, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras), establece que "se certifica con el Título **Bachiller** con mención a la orientación correspondiente".

3. EN NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de Mar del Plata, hasta el año 1993 las asignaturas eran anuales y se aprobaban, en términos generales, rindiendo dos exámenes parciales (solamente había una instancia recuperatoria, pudiendo recuperarse uno solo de los parciales). Habiendo aprobado los dos exámenes parciales el alumno estaba en condiciones de rendir el examen final.

En el año 1993 entró en vigencia un nuevo plan de estudio para cada una de las carreras que se dictan en esta facultad, siendo el cambio más significativo en las carreras de contador público y licenciado en administración debido a que se unificaron en una sola carrera. El alumno que aprobaba las 44 asignaturas del plan, obtenía los dos títulos aunque su vocación fuera por uno de ellos. **El título era: Contador Publico / Licenciado en Administración**

Es decir que el alumno que quería ser contador, estaba obligado a ser también licenciado en administración y a la inversa, aquel cuya vocación era ser licenciado en administración estaba obligado a ser contador público

El cursado de todas las asignaturas pasó a ser cuatrimestral y promocional. La Ordenanza de Consejo Académico 1630 "Régimen Académico" en sus FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS, decía lo siguiente "El presente régimen de enseñanza tiene como finalidad propiciar el aprendizaje del alumno basado en la participación activa de los actores del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello, el docente deberá diseñar y llevar a cabo las acciones necesarias para promover y orientar dicho proceso, buscando motivar, a través de la participación activa de los alumnos, una actitud analítica, creativa y de crítica continua.

El régimen de enseñanza tendrá las siguientes características:

a) **Integral:** Debe ser abarcativo de los tres aspectos de la formación: conocimientos, habilidades y actitudes.

b) **Permanente:** Debe asegurar un seguimiento continuo de la Asignatura por parte del alumno, así como la evaluación de sus avances en los campos del conocimiento, las habilidades y actitudes.

c) **Diversificado:** Debe contener variedad de métodos pedagógicos y de evaluación.

d) **Equilibrado:** Debe mantenerse un adecuado balance en cantidad y calidad de instancias evaluativas y métodos pedagógicos.

La idea fue de establecer **el sistema de evaluación continua.** Las cátedras debían disponer cuales serían los requisitos para aprobar la asignatura. En general, se tomaban test de lectura, test conceptuales, debates conducidos, análisis de casos, trabajos prácticos, entre otras actividades pedagógicas y además dos exámenes parciales, cada uno con una instancia de recuperación. Las comisiones debían tener un máximo de 50 alumnos con el fin de que los estudiantes pudieran participar activamente y los docentes estuvieran en condiciones de evaluarlos constantemente.

EVALUACIÓN PERMANENTE

El alumno promocionaba la materia luego de promediar una gran cantidad de notas obtenidas en parciales, parcialitos, debates conducidos, test de lecturas y otros

En 2005 se reformó nuevamente el plan de estudios, vigente hasta el momento, se abandonó el doble título, se mantuvo el sistema de materias cuatrimestrales y promocionales, se elaboró un nuevo régimen de enseñanza, cuyos FUNDAMENTOS son:

1) Recrear el contrato pedagógico entre estudiantes y docentes, propiciando el respeto mutuo, la legitimidad del conocimiento impartido y la voluntad de aprehender y enseñar, tanto del alumno como del docente.
2) Estructurar un régimen académico que se identifique con los objetivos del Plan de Estudios y que contenga las características generales del régimen de cursadas, criterios de evaluación, y criterios de promoción en el marco del adecuado equilibrio entre la libertad de cátedra y los objetivos institucionales.
3) Permitir el intercambio de experiencias e ideas en un espacio de reflexión compartido entre docentes y estudiantes, enmarcados en un entorno social y académico que favorezca la cooperación, la creatividad, el espíritu crítico y la activa participación. Deberá abarcar aspectos formativos que contemplen tanto la obtención de conocimientos y el alcance de determinadas habilidades y actitudes como la identificación con valores éticos y solidarios.
4) Propender a formular estrategias pedagógicas para concientizar acerca de la Responsabilidad Social Universitaria como política institucional global a favor de la formación moral y solidaria de la comunidad docente y estudiantil para el desarrollo y promoción del voluntariado universitario.
5) Concebir a la evaluación como un proceso continuo de obtener información respecto de lo aprendido con el objeto de generar modificaciones en las propuestas de enseñanza o reorientar los aprendizajes.
6) Implementar un sistema de enseñanza con mayor orientación y seguimiento en el Ciclo Básico para propiciar un cambio gradual en su inserción a la cultura académica universitaria. Por otra parte se buscará otorgar mayor libertad y responsabilidad en los Ciclos Profesional y de Orientación acorde a la necesidad de acercar al estudiante a la realidad del campo profesional y laboral.

Como podemos apreciar este nuevo régimen de enseñanza revaloriza el contrato pedagógico, ya que el anterior régimen había puesto su acento principal en la evaluación tan permanente que en muchas ocasiones provocaba situaciones de stress en los estudiantes que no podían cumplir con tantas evaluaciones.

4. LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA CONTABLE.-

La contabilidad financiera o patrimonial es la técnica que procesa los datos referidos a los hechos económicos que modifican el patrimonio de las organizaciones, explicando sus causas y produciendo informes útiles para la toma de decisiones de los usuarios internos y externos del ente.

Dicho proceso, implica aplicar técnicas de valuación para medir monetariamente los efectos de tales hechos económicos, para poder registrarlos a través del método de la partida doble, en libros de contabilidad – mayoritariamente en virtualidad informática -, que acumulen información de valor, disponible en tiempo cuasi real para la toma de decisiones de la propia gestión del ente – gerencial – o disponibles en forma diferida para terceros ajenos a dicha administración – estados contables o financieros -.

En este proceso contable, habitualmente se distinguen tres funciones:

Captación de datos: fuente de información, registración, balance de comprobación.

Valuación general y especial de patrimonios. Medición de resultados.

Exposición: presentación de los estados contables para uso de terceros

Según el Plan de Estudios de nuestra facultad, la enseñanza de esta contabilidad, se integra en las siguientes asignaturas:

Contabilidad I (Segundo cuatrimestre, primer año). Se abordan los conceptos contables básicos, el proceso contable y el análisis y registración de operaciones.

Contabilidad II (Segundo cuatrimestre, segundo año). Se estudian los distintos modelos contables, las técnicas del ajuste integral y los criterios de valuación del patrimonio y de medición de resultados.

Contabilidad III (Primer cuatrimestre, tercer año). Constituye la culminación del proceso contable referida a un ejercicio económico, al tratarse las cuestiones referidas a la preparación y presentación de los estados contables, informes que se dirigen al contexto en general, siendo de difusión pública. Comprende también el desarrollo de la información contable de grupos económicos y de estados contables proyectados.

El análisis económico financiero de la información que surge de los estados contables es tema de la asignatura Análisis Económico y Financiero que se cursa en el primer cuatrimestre del cuarto año.

El examen de los estados contables por un contador público independiente a efectos de emitir una opinión sobre los mismos es materia de la asignatura Auditoría que se cursa en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera.

5. RELACIÓN DOCENTE-ALUMNO

En el proceso enseñanza- aprendizaje inciden múltiples factores para el éxito o fracaso del mismo que determinarán la calidad de los resultados.

Aquella imagen romántica en la que la formación universitaria tenía lugar en espacios casi sagrados y donde se valoraba la belleza, el silencio, la posibilidad de pensar, debatir, pasear con los maestros por jardines casi idílicos, ya no existe.

El profesor como líder de su clase, que coordina las actividades para lograr el aprendizaje, propiciará que el alumno pueda adquirir diferentes cualidades como por ejemplo: superarse, mejorar su autoestima, pero también se corre el riesgo de provocar efectos contrarios como su frustración o apatía.

Nuestra realidad nos muestra aulas con casi 100 alumnos, donde perdemos la relación personal con cada uno de ellos. En muy pocas oportunidades podemos relacionar el apellido con la cara de nuestro estudiante. Es decir terminamos conociendo a los buenos alumnos y a los malos alumnos por cuestiones distintas obviamente, pero se deja de lado la comunicación afectiva y personal que es la que genera los resultados esperados a la hora de la captación de conocimientos.

Estimular la participación y tomar en consideración las características individuales de cada uno de los alumnos, se torna una tarea casi imposible por parte de los docentes a cargo de las aulas.

Además, en consideración a los escasos recursos áulicos y de tiempos con que se cuenta, debemos conocer necesariamente las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) nos brinda, al abrirnos un abanico de posibilidades que debemos utilizar aun en la modalidad de enseñanza presencial.

Tiene que ver con adaptar las prácticas educativas aprovechando nuevas herramientas que han surgido. El contexto cambió y va a seguir cambiando de manera permanente, el docente debe ser capaz de captar estas nuevas necesidades que le surgen al alumno que tienen que ver con generar algo más de lo que les puede decir la web. El docente de hoy tiene que cambiar las consignas, el nuevo alumno quiere más que eso, es más dinámico, necesita otros estímulos visuales, tentarlo con imágenes o juegos.

La docencia tiene que plantearse la necesidad de generar cuestionamientos en el alumno que, además de “googlear”, los lleve a combinar distintas herramientas para poder responderlos, utilizando un poco más su inteligencia.

6. NUESTRO ALUMNO HOY

Sin entrar a hacer juicios de valor y como venimos afirmando en nuestro trabajo, no podemos dejar de considerar que el estudiante de hoy es diferente al de ayer. Ni mejor, ni peor: es distinto. Tiene otras actitudes y otras aptitudes. Percibe diferente los hechos. Está más preparado para captar imágenes que textos.

No trae en su preparación anterior conocimientos básicos a la hora de entender los principios y fundamentos de la disciplina contable que pretendemos transmitirles.

Así nos encontramos con que no saben de hechos económicos básicos: comprar, vender, cobrar, pagar; ignoran cuales son los formularios en los que estos hechos suelen volcarse; desconocen términos básicos como qué representa un deudor o un acreedor y ni hablar de cuestiones relacionadas con el Derecho por ejemplo el significado del término prenda o hipoteca, entre otras muchas cuestiones que podríamos seguir enumerando.

Como podemos darnos cuenta, estas cosas no tienen que ver en sí con la enseñanza de la contabilidad propiamente dicha sino con el desarrollo de procesos que finalmente terminan, sí, afectando el patrimonio de las organizaciones con las que interactuamos y son por ello materia de estudio contable.

En cambio es notable la naturalidad del comportamiento de los alumnos en el ambiente informático. El estudiante, en términos generales, presenta buen manejo de las herramientas de búsqueda de información por Internet, de mensajería electrónica y de utilización de sistemas de gestión vía web.

Nos encontramos transitando una época en donde la tecnología ha logrado ocupar un espacio preponderante en la sociedad. Esto se ve en la calle, en las nuevas formas de hacer

las cosas, y sobre todo, se ve en el aula. Los alumnos del 2013, no caminan por las plazas, ni contemplan el silencio, ni nada parecido. Estos, en su mayoría **nativos digitales**, son capaces de atender a más de una situación a la vez, están acostumbrados a la velocidad y reaccionan rápidamente a los estímulos.

7. JUEGO DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL:

Aplicando el punto 1 del decálogo de Paula Carlino, que "*nadie aprende por recepción pasiva: para apropiarse de un saber colectivo, los alumnos han de transformarlo. Los docentes tienen que prever esta acción cognitiva del sujeto y propiciarla*" decidimos crear describir los pasos a seguir para realizar determinadas acciones y lograr un objetivo.

La propuesta es que los alumnos trabajen en actividades con las que puedan tener afinidades según sus vivencias previas y su escaso bagaje de conocimientos contable, y que adquieran otros a través de ella Para ejemplificar la misma, hemos preparado un caso de simulación, especialmente pensado en los alumnos de Contabilidad I.

Esta actividad se desarrollará en dos etapas:

a) La primera de ellas, simulando un juego con objetivos determinados, deberá realizarse en una etapa anterior al cursado de la materia, pero a manera de taller obligatorio para todo el alumnado.

b) La segunda durante el cursado de la asignatura, donde se irán contabilizando las operaciones realizadas en la etapa anterior por cada grupo en los Libros Diario y Mayor de las organizaciones, debiendo terminar con el desarrollo de un balance de sumas y saldos y la presentación de los saldos en los estados de situación patrimonial y resultados de manera muy sencilla y simplificada para su comprensión a través de la representación grafica de la igualdad contable.

<u>Objetivos de aprendizaje</u>

- Reconocer los conceptos teóricos de la registración contable y su transferencia a casos reales en la identificación de los diferentes componentes, clasificación y funcionalidades.
- Describir las operaciones que se llevarán a cabo para el cumplimiento de los objetivos planteados según el rol que deban desempeñar en la propuesta de simulación.
- Relacionar las operaciones a realizar entre las diferentes organizaciones intervinientes en el juego.
- Emplear procedimientos y criterios para la búsqueda y selección de fuentes de información.
- Organizar la producción de manera coherente y atinente a los objetivos propuestos.
- Interpretar los conceptos descriptos en las situaciones presentadas, con las referencias a las fuentes empleadas, al consenso logrado, a las dificultades detectadas y a las principales conclusiones abordadas.
- Incorporar una actitud colaborativa con respecto a su aprendizaje y a la actividad.
- Plantear el respeto por la opinión del otro y su oportuna valoración.

<u>Indicaciones y materiales necesarios para realizar la actividad:</u>

El estudiante dispone de un conjunto de materiales para el desarrollo de la propuesta disponibles en el espacio virtual de la plataforma virtual Moodle de la Facultad:

- acceso a Google Maps para la ubicación de la localidad y las organizaciones intervinientes en la simulación.
- acceso al Servicio Meteorológico Nacional para la consideración de las condiciones climáticas (http://www.smn.gov.ar/).
- acceso a buscadores específicos para presentar material temático.
- foros de participación para el desarrollo de la actividad de contratación de servicios entre las organizaciones que participan en la concreción del evento propuesto.

Por estar inscripto en la asignatura, el estudiante tiene acceso al espacio virtual asignado en el Campus y dispone de los recursos y actividades que allí se consignen. Los grupos se conforman con 5 ó 6 estudiantes aproximadamente.

Descripción detallada de la propuesta

Se plantea al estudiante el reconocimiento de los diferentes elementos de las operaciones básicas de una organización, a partir de su participación en forma directa o indirecta en el desarrollo de un evento en una localidad de la provincia de Buenos Aires. La actividad se inicia cuando el grupo de trabajo se identifica con una organización en particular, a continuación se detallan exhaustivamente las actividades:

- Identificación de la propuesta (organización del evento con motivo del cumpleaños número 100 del Club Social y Deportivo) y visualización de las organizaciones involucradas en la actividad en cuanto al tipo de sector al que pertenecen y el tipo de producto o servicio que ofrecen y los vínculos existentes entre ellas.
- Reconocimiento de las tareas que se deben desarrollar en forma genérica en cada una de las organizaciones intervinientes a partir de la presentación de un objetivo general y objetivos específicos.
- Conformación de los grupos de trabajo.
- Asignación de los grupos a las organizaciones definidas.
- Examinar las operaciones a realizar en la organización para cumplir con los objetivos planteados.
- Lectura del material propuesto para la actividad.
- Presentación de las tareas realizadas en los foros específicos, con la comunicación establecida entre los interlocutores de las organizaciones. Los docentes prevén en este momento, introducir algunas situaciones de la vida real una vez consolidadas las primeras operaciones para presentar dificultades en la concreción de la tarea, tales como: demora en la entrega de mercadería, cancelación de banda contratada para el cierre del evento, etc.
- Búsqueda del material específico de y presentación en el foro de la actividad.
- Reflexión final sobre las problemáticas detectadas en la resolución de la simulación.
- Exposición general de los grupos para el cierre del "evento" con la representación de las organizaciones a través de presentación del material elaborado, descripción de las operaciones realizadas, exposición de los comprobantes utilizados, explicación

del resultado obtenido por cada organización interviniente y si alcanzó o no sus objetivos.

Descripción de acciones y asignación de roles

1) El club
2) El proveedor de carne
3) El proveedor de otros elementos como pan, bebidas, verduras.
4) El proveedor de vajilla y bazar
5) El musicalizador
6) El proveedor de sillas y mesas (alquila o vende)
7) El banco donde el club tiene una cuenta corriente

Como dijimos se trata de organizar los festejos por los 100 años del club de una pequeña localidad de la provincia y recaudar fondos para mejorar la sede social. El objetivo general es que quede un excedente de aproximadamente 40.000 pesos que les permita cambiar los pisos de la cancha de básquet de la entidad.

El club cuenta con 500 socios activos más familiares y amigos que pueden sumar otras 500 personas.

La comisión directiva dispone de $ 30,000 para iniciar los preparativos, el resto deberán conseguirlo los organizadores.

La idea es planear un almuerzo de camaradería con baile y espectáculo incluido.

. Inicio de la actividad en un foro de debate: planteo por parte del docente de la actividad a realizar en el entorno virtual a cada grupo, asignación de casos y conformación de grupos, indicación de fechas para exponer las tareas a desarrollar.

. Desarrollo de la actividad en el foro: Durante el desarrollo del foro los estudiantes irán explicando las tareas que desarrollan, la documentación que las respalda y explicarán de que manera estas acciones modifican la situación de sus entidades, que dificultades tienen para lograr objetivos propuestos, todo esto bajo la supervisión activa de los docentes que actuaran como facilitadores del proceso.

. Fin de la actividad: Selección de un grupo de alumnos por cada organización para que exponga el trabajo realizado, con qué otras organizaciones del juego se relacionó, que actividades realizó, como las identifica de acuerdo a la bibliografía propuesta, que variación produce en el patrimonio de la entidad que representa, que documentación la respalda, que informes emitió y a quién que le sirve para la toma de decisiones, que información solicitó para la toma de sus propias decisiones, que decisiones tomó para lograr sus objetivos y si finalmente los logró, como puede medirlo. Cierre por parte del docente.

8. CONSIDERACIONES FINALES

Es evidente la necesidad que tenemos los docentes del área contable de cambiar nuestros hábitos para generar un interés del alumno de hoy en aprender la asignatura que dictamos.

Los profesores como parte esencial de la relación educativa estamos obligados a promover un ambiente óptimo para que se generen buenas relaciones maestro-alumno basadas en la confianza y respeto mutuos.

Sabemos que el conocimiento que transmitimos no es estanco sino que existen situaciones diarias diferentes que hacen necesario que el profesional al que apuntamos

formar, sepa encarar con solvencia. Esto también es aplicable a los docentes, quienes tenemos la obligación de resolver el proceso de enseñanza aprendizaje que es necesario implementar hoy con la misma solvencia profesional que pretendemos para nuestros alumnos.

El utilizar nuevas estrategias motivacionales, adaptándonos un poco a las nuevas herramientas informáticas y de comunicaciones con las que contamos, habilitará una nueva relación en el aula entre los docentes y los alumnos que participan de nuestras clases.

A su vez deberemos prepararnos para analizar si la secuencia de los conocimientos contables tal cual hoy están planteados en nuestro plan de estudios es el mas adecuado para la materia.

Es correcto separar registraciones (incumbencia de contabilidad I) de valuación y modelos contables (incumbencia de contabilidad II) de exposición contable (incumbencia de contabilidad III)?

O sería mejor replantearnos la materia como una sola y separarla en segmentos anuales con algún otro criterio a determinar?

Esto seguramente podría ser un tema un tema a debatir en algún otro trabajo probablemente en las próximas jornadas.

Agradecemos a colaboración de la Mg. Alicia Zanfrillo

BIBLIOGRAFIA

Carlino, Paula (2009) Escribir, leer y aprender en la universidad. UBA 2009

EDUTC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, Ventajas del uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje desde la óptica de los docentes universitarios españoles. Nº 29, julio 2009

Fernández March, Amparo Nuevas metodologías docentes

Tua Pereda, Jorge La docencia de la contabilidad, Jorge. Profesional y Empresaria (DyG) Tomo XIV julio 2013 p. 677



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

Área Pedagógica y de Investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

Cra. Bayones Marcela - Facultad de Ciencias Económicas –UNL – Adjunto (16 años)

Cra. Regali Ma. Soledad - Facultad de Ciencias Económicas –UNL – JTP (10 años).

mbayones@fce.unl.edu.ar - msregali@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Septiembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO JERARQUIA AREA PEDAGOGICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

El presente trabajo *"Importancia de los procesos de seguimiento de los aprendizajes" c*orresponde al Área Pedagógica de las Jornadas, específicamente al tema *"Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable."*

Dentro del mismo las autoras intentan reflejar su especial preocupación sobre aspectos relacionados con sus actividades de enseñanza en la asignatura Contabilidad Básica – 2da. Parte, perteneciente al ciclo básico de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

A través de una experiencia de seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, realizada durante el año 2012 en dos comisiones de dicha asignatura, se pretende mostrar los resultados obtenidos en la realización de actividades de comprensión en distintos momentos del cursado, con la finalidad de llegar a consideraciones y propuestas que puedan servir en la mejora de la labor docente.

Se trata de reflejar como aquellos alumnos que no "siguen la materia al día" o sea los que no atienden y desarrollan todos los procesos de enseñanza que los docentes presentan, llegan a las instancias de evaluaciones formales con dificultades y problemas que desde ya no fueron posibles detectar y solucionar con anterioridad a las situaciones evaluativas.

El contenido del documento aborda aspectos vinculados a la importancia que revisten los procesos de aprendizaje en los estudiantes universitarios y el valor que debe asignarse a las acciones de apoyo y seguimiento de los mismos por parte de los docentes. Se destaca la necesidad de que tanto docentes como estudiantes reconsideren sus roles tratando de ir construyendo juntos el conocimiento disciplinar y metodológico a lo largo del proceso de desarrollo de la asignatura.

Es intención de las autoras aportar algunas ideas en cuanto a las actividades y acciones que podrían realizarse durante el cursado de la materia a los efectos de lograr acciones de enseñanza valiosas y de optimizar acciones de acompañamiento de aprendizajes de los estudiantes, intentando especialmente detectar sus necesidades y sus falencias, buscando aportar a la resolución de las mismas.

Palabras claves: comprensión, aprendizaje, seguimiento, rol del docente y de los alumnos.

Introducción

Nos encontramos en una sociedad cada vez más compleja, donde los cambios en los conocimientos disciplinares se producen a gran velocidad y el acceso a la información está al alcance de todos, lo cual afecta en los distintos ámbitos, incluso el educativo.

Consideramos que el sistema educativo, y especialmente el universitario, no debería dejar de acompañar en forma satisfactoria a estos cambios y necesidades actuales. Estos inciden fuertemente no sólo en los conocimientos a impartir, sino en la interacción docente – alumno que se produce en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Hoy en día el rol del docente no es sólo trasmitir y examinar conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, ante todo por el uso generalizado de las TIC, sino el de ayudar a los alumnos a regular su aprendizaje de manera activa, viendo que el mismo depende de su acción y no de algo que le es dado.

Este cambio de paradigma del proceso de enseñanza aprendizaje, centra la atención en los procesos de aprendizaje, donde resulta imprescindible que el profesor universitario promueva situaciones o ambientes que motiven al mismo.

En este sentido, como docentes de la asignatura Contabilidad Básica – 2da. Parte, perteneciente al ciclo básico de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, nos proponemos con este trabajo aportar a la temática del seguimiento de los aprendizajes.

A través de una experiencia concreta realizada durante el año 2012 en dos comisiones de dicha asignatura, exponemos los resultados obtenidos mediante la realización en distintos momentos del cursado de test de seguimientos de la comprensión, con la finalidad de llegar a consideraciones y propuestas que puedan servir en la mejora de la labor docente.

A partir de la percepción de que las dificultades en el aprendizaje se detectan con posterioridad a las instancias evaluativas, diseñamos una experiencia que permita ir detectando las mismas durante el proceso y previo a dichas instancias, de modo que el alumno pueda ir corrigiendo sus errores y construyendo su aprendizaje.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar se plantea la situación problemática que nos llevó a diseñar la experiencia, en el segundo punto se reflexiona acerca del nuevo rol docente, el tercero específicamente atañe al seguimiento en los procesos de aprendizaje, en cuarto lugar contamos la experiencia realizada y sus resultados para finalmente presentar conclusiones y propuestas.

1 - Situación problemática

La metodología de enseñanza de la asignatura Contabilidad Básica, especialmente en su 2da.Parte, consiste en el desarrollo, en forma expositiva, de la mayoría de los temas del Programa tanto en forma teórica como práctica, de manera de brindar al alumno los lineamientos generales de los mismos.

Esto temas son dictados durante un cuatrimestre en el cual se fija un cronograma de fechas de clases, de exámenes y de temas a dictar a los efectos de lograr explicar a los alumnos los contenidos antes de llegar a los exámenes parciales o finales. Esta situación lleva al docente en muchas ocasiones a centrarse en la explicación y en la realización de los casos prácticos con el “ajuste del tiempo” sin detenerse en aplicar estrategias que le permitan especialmente detectar dificultades y obtener información útil para ajustar la enseñanza.

A su vez, los alumnos en su mayoría no van realizando un estudio de la materia durante el cursado ya que esperan a unas semanas antes de la evaluación y no trasmiten por lo tanto al docente problemas, dudas, dificultades y temores. El alumno se limita a asistir a las clases – que no son de asistencia obligatoria – para escuchar la explicación del docente, tomar nota y ver si logra detectar lo que se tomará en el examen. El alumno no se siente en muchos casos parte de la clase sino un simple asistente a las mismas.

Todo ello, provoca que los alumnos rindan los exámenes parciales o finales habiendo temas que no comprenden adecuadamente.

Problemática que advertimos post-evaluación, es decir, luego que el alumno realiza el examen y corregimos, sin tener la oportunidad de brindar un soporte a las dificultades en el momento apropiado.

En función a ello, consideramos importante y necesario realizar un seguimiento del alumno durante el cursado de la asignatura a fin de que el docente pueda detectar y dar respuesta a los problemas. Y a su vez, el alumno pueda tener la posibilidad de mejorar su aprendizaje.

Esto implica un cambio en el rol del docente que deberá seleccionar temas claves a desarrollar con más profundidad en clases, plantear nuevas estrategias que le permitan dedicar tiempo a la retroalimentación con los alumnos para verificar la comprensión de ello. A su vez, el alumno también deberá asumir un nuevo rol tomando una actitud más activa, no dedicándose solo a recibir pasivamente un conocimiento sino también a construirlo.

2- Reflexionando sobre el nuevo rol docente

Como dijimos en la introducción del presente trabajo, estamos frente a un cambio de paradigma del proceso de enseñanza - aprendizaje, que centra la atención en los procesos de aprendizaje, donde resulta imprescindible que el profesor universitario promueva situaciones o ambientes que motiven al mismo.

Teniendo en cuenta las funciones que implican al docente este nuevo paradigma, el Dr. Pere Marqués Graells (2000)[1] realiza un minucioso análisis de las mismas, las que retomamos a continuación resumidamente:

Diagnosticar necesidades: diagnosticar las necesidades de formación del colectivo de los estudiantes, teniendo en cuenta sus características y las exigencias legales y sociales.

Preparar las clases: organizar y gestionar situaciones de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas). Lo que implica, entre otras tareas:

- Planificar el curso: contenidos, actividades, recursos, evaluación.
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje: intervenciones educativas concretas, que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas.
- Encaminar a los estudiantes hacia el aprendizaje autónomo y promover la utilización autónoma de los conocimientos adquiridos, con lo que aumentará su motivación al descubrir su aplicabilidad.
- Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la utilización de los medios de comunicación y los nuevos instrumentos informáticos y telemáticos (TIC).

---

[1] PERE MARQUES GRAELLS (2000) *"Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*". Departamento de Pedagogía aplicada. Facultad de Educación. UAB. http://peremarques.pangea.org/docentes.htm (Consulta 28/09/13)

Buscar y preparar materiales para los alumnos: elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización. Buscar recursos.

Motivar al alumnado: despertar el interés de los estudiantes, el deseo de aprender hacia los objetivos y contenidos de la asignatura (establecer relaciones con sus experiencias vitales, con la utilidad que obtendrán) y mantenerlo. Motivar a los estudiantes con actividades interesantes incentivando la participación en clase. Establecer un buen clima relacional, afectivo, que proporcione niveles elevados de confianza y seguridad.

Docencia centrada en el estudiante, considerando la diversidad: lo que implica, entre otras las siguientes funciones:

- Ajustar las intenciones del curriculum a partir de los resultados de la evaluación inicial de los estudiantes.
- Informar a los estudiantes de los objetivos y contenidos de la asignatura, así como de las actividades que se van a realizar y del sistema de evaluación
- Impartir las clases gestionando las estrategias previstas y adaptando las actividades de aprendizaje.
- Constituir una fuente de información para los alumnos, pero no la única (presentación de los aspectos más importantes de los temas, sus posibles aplicaciones prácticas, sus relaciones con otros temas conocidos). Sugerir la consulta de otras fuentes alternativas.
- Proporcionar a los estudiantes información básica sobre los contenidos de la asignatura y facilitar la comprensión de los mismos, fomentando el autoaprendizaje.
- Establecer relaciones constantes entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información objeto de aprendizaje. Velar por un aprendizaje significativo.
- Proponer actividades de aprendizaje y orientar su realización. Durante el desarrollo de las actividades observar el trabajo de los estudiantes y actuar como dinamizador y asesor. Actuar como consultor para aclarar dudas de contenidos y metodología, aprovechar sus errores para promover nuevos aprendizajes
- Conducir los aprendizajes. Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en general, solucionar sus dudas y guiar sus procesos de aprendizaje mediante oportunas orientaciones (explicaciones, materiales y recursos sugeridos, actividades a realizar).
- Tratar la diversidad de los estudiantes (conocer sus características y diagnosticar sus necesidades) ofreciendo múltiples actividades de manera que ellos puedan ir elegir según sus intereses y capacidades (puedan trazar su itinerario formativo).
- Fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades: hacer preguntas, trabajar en grupo, hacer presentaciones públicas.
- En el desarrollo de las actividades promover interacciones de los estudiantes con los profesores, con los materiales didácticos y entre ellos mismos.
- Asesorar en el uso de las TIC como medio de comunicación entre alumnos y con el profesor.
- Evaluar los aprendizajes de los estudiantes (evaluaciones formativa y sumativa) y las estrategias didácticas utilizadas.
- Aprovechar las posibilidades de las TIC para realizar alguna de las actividades de evaluación y fomentar la autoevaluación por parte de los estudiantes.
- Evaluar las propias intervenciones docentes, para introducir mejoras.

Ofrecer tutoría y ejemplo: ello requiere:

- Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes individualmente y proporcionar los feedback adecuados en cada caso: ayudar en los problemas y asesorar.
- Ayudar a los estudiantes a seleccionar las actividades de formación más adecuadas a sus circunstancias.
- Utilizar las TIC para facilitar y mejorar la acción tutorial: bases de datos para el seguimiento de los estudiantes, tutorías telemáticas. Y dar ejemplo en la selección y buen uso de los recursos tecnológicos utilizándolos como instrumento didáctico.
- Actuar como ejemplo para los estudiantes: en la manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores (entusiasmo, responsabilidad en el trabajo).

Investigar en el aula con los estudiantes, desarrollo profesional continuado:

- Experimentar en el aula, buscando nuevas estrategias didácticas y nuevas posibilidades de utilización de los materiales didácticos.
- Realizar trabajos con los alumnos. Implicarse en la realización de trabajos colaborativos.
- Predisposición a la innovación. Investigar con los alumnos en el desarrollo de nuevas actividades que permitan mejorar los aprendizajes.
- Hacer periódicas valoraciones de los resultados obtenidos y sobre cómo poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Formación continúa. Participar en cursos para estar al día en lo que respecta a la materia de la asignatura y también para mejorar las habilidades didácticas.
- Mantener contactos con otros colegas.
- Actitud positiva hacia las TIC, valorando más la tecnología didáctica (dirigida a la resolución de problemas educativos) que la simple técnica (uso de los aparatos).
- Valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico.
- Trabajo autónomo (con iniciativa ante la toma de decisiones), ordenado, responsable y cooperativo.
- Adaptación al cambio, saber desaprender.

De todas estas funciones docentes - algunas nuevas y otras no tanto - enumeradas por Pere Marqués Graells (2000) y que compartimos, en el presente trabajo y a partir de la experiencia realizada, haremos hincapié en las siguientes funciones vinculadas al proceso de seguimiento de los aprendizajes:

- Facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el autoaprendizaje.
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje: intervenciones educativas concretas, que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas.
- Conducir los aprendizajes. Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en general, solucionar sus dudas y guiar sus procesos de aprendizaje mediante las oportunas orientaciones (explicaciones, materiales y recursos sugeridos, actividades a realizar).
- Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes individualmente y proporcionar los feedback adecuados en cada caso: ayudar en los problemas y asesorar.

3 – ¿Qué implica implementar procesos de seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes?

Viendo especialmente la importancia que reviste los procesos de aprendizaje de los estudiantes, como docentes deberíamos preocuparnos más que en trasmitir conocimientos, en ayudarlos y acompañarlos en que lo vayan construyendo a lo largo de todo un proceso en el cual se trabaje con variadas alternativas de enseñanza de los respectivos temas o aspectos de la asignatura.

Por lo señalado, sería importante no sólo centrar nuestra atención en la instancia final de evaluación de los conocimientos logrados sino que deberíamos abordar esa atención desde el principio del desarrollo de la asignatura y durante el transcurso del cursado de la misma.

La actitud mencionada brindaría datos y elementos que nos permitirá replantear algunas prácticas docentes en función de detectar y atender las dificultades en los procesos de comprensión y de aprendizaje de los alumnos, buscando que los mismos se sientan contenidos y puedan ir erradicando dificultades, errores y miedos.

En las clases debemos trabajar para eliminar el temor a equivocarse que muchos estudiantes sienten frente a sus docentes y compañeros de clase. Trabajar a partir del error es sumamente valioso para los procesos de comprensión y de aprendizaje. Corresponde capitalizar el valor que tiene la posibilidad de aprender a partir del error y evitar estigmatizarlo.

Debemos brindar varias oportunidades para aprender, con lo cual, realizar un seguimiento del proceso para ir viendo qué hizo bien o mal, qué entiende y que no entiende, qué temas le resultan dificultosos, en qué debemos profundizar tanto en clases presenciales como en el estudio que realiza el alumno en su hogar, y de esta forma los estudiantes podrán llegar a la evaluación final “mejor preparados”, es decir, con una buena comprensión de los temas.

Durante el desarrollo de distintas actividades en clase, el docente puede ir observando a los alumnos y generando situaciones donde ellos puedan ver qué han entendido, plantear sus dudas, sus deficiencias, sus errores de manera de ir corrigiendo y superando las mismas. De esta forma el docente puede detectar los inconvenientes y dar respuestas a ello de manera de ir retroalimentando el proceso de aprendizaje y mejorar el desem peño futuro.

Por estos motivos señalados realizamos un pequeño cambio en el desarrollo presencial de la asignatura en el año 2012 en las comisiones a nuestro cargo, de modo que nos sirva como experiencia piloto. Esta experiencia nos ha brindado aportes y elementos para la reflexión y para la acción y la consideramos “un paso” en el camino hacia el mejoramiento y la puesta en marcha en forma intensiva de evaluación de los procesos.

A continuación brindamos un resumen de la mencionada experiencia.

4- La experiencia realizada

En las dos comisiones a cargo de las docentes autoras de este trabajo se generó una intervención didáctica durante el dictado de la asignatura buscando obtener información que permita mantener un seguimiento de los procesos de aprendizaje logrados por los estudiantes apuntando especialmente a la retroalimentación de los mismos.

La metodología consistió en la realización de Test de Comprensión de Temas Centrales del Programa de la Asignatura Contabilidad Básica – 2da. Parte - a alumnos asistentes a clases.

Para ello, intentamos que dichas actividades de enseñanza movilicen a los estudiantes en pos de tratar de entender, comprender y poder aplicar los temas, aspectos y situaciones planeadas.

Buscamos visualizar la comprensión de los temas, considerando que la comprensión es –según el autor David Perkins[2] - *la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe. Por contraste cuando un estudiante no puede ir más allá de la memorización y el pensamiento y la acción rutinarios, esto indica falta de comprensión."*

La información obtenida a través de esta experiencia resultó valiosa y útil para el docente y para los alumnos ya que nos permitió conocer el grado de avance en los procesos de aprendizaje, logrados durante el dictado de las clases.

Particularmente, como docentes responsables de la experiencia: nos permitió conocer el grado de comprensión de los distintos temas y por consiguiente, dar respuesta a las dificultades que se les presentaban a los alumnos antes de la evaluación formal (parcial o examen final).

Por otra parte, al alumno le pudo haber resultado útil como autoevaluación, ya que al realizar la resolución del test pudo haber detectado qué temas son relevantes en el programa y cuales le resultaban dificultosos, temas sobre los que deberá centrar o reajustar en su estudio.

Como la corrección de dichos test por parte del docente, fue devuelta a los alumnos con un comentario respecto a la comprensión, la mencionada situación de devolución pudo haber permitido al propio alumno detectar y analizar sus incomprensiones y valorar sus comprensiones sobre cada uno de los temas.

La experiencia consistió en la realización de cuatro test con preguntas teóricas y prácticas de nivel medio y mínimo de temas seleccionados como centrales, de manera que si el alumno daba respuesta a ellas se consideraba que comprende el tema en un aspecto fundamental y básico que luego deberá profundizar en su hogar estudiando los contenidos de la asignatura.

El primer test se realizó al inicio del cursado con el objetivo de evaluar el conocimiento del alumno sobre temas de la 1ra. Parte de la asignatura de manera de analizar la comprensión sobre temas ya dados y evaluados ya que en varias ocasiones se ha advertido que los alumnos tienen dificultades sobre los mismos.

Para el mencionado test, los temas centrales elegidos fueron: Imputación de Resultados, Variaciones Patrimoniales y Patrimonio.

De esta forma, al efectuar la corrección de los mismos, fue posible tener una visión sobre el nivel de conocimientos de temas centrales que los alumnos poseen al comenzar el cursado de la 2da. Parte de la materia. Asimismo, se buscó que a los alumnos les sirviera para reconocer qué temas debe "repasar" y estudiar nuevamente para poder avanzar en el aprendizaje de la disciplina contable.

Los tres test sucesivos se realizaron sobre temas centrales de la segunda parte de la materia y se desarrollaron luego de la explicación teórica y práctica de los temas en clases y del desarrollo de su ejercitación.

El segundo test refiere a Compras de Bienes y Servicios, el tercero a Ventas de Bienes y Servicios y el cuarto a Movimiento de Fondos. De esta forma se abordaron temas de distintas unidades del programa de la asignatura. Ha quedado pendiente de efectuar un test sobre la última unidad de la asignatura - Ajustes de cierre - pero ello se considero que no era imprescindible realizar debido a que comprende temas con vinculación directa a los anteriores.

---

[2] STONE WISKE, M. (comp.) (1999) *La enseñanza para la comprensión.* Buenos Aires, Paidós Cap.2.

Para los temas claves se eligieron subtemas dentro de los mismos y se plantearon distintas actividades con puntajes para cada una de ellas. Estos puntajes se graduaron en una matriz en base a la importancia otorgada a cada uno de ellos, como puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1: Puntajes de los test discriminados por temas

Temas	Puntaje
1er. TEST	
Imputación de Resultados	24
Variaciones Patrimoniales	28
Patrimonio	48
	100
2do. TEST	
Valor Incorporación al Activo Teoría	42
Valor Incorporación al Activo Práctica	36
Variaciones Patrimoniales	16
Sueldos	6
	100
3er. TEST	
Variaciones Patrimoniales y Devengado	20
Análisis de Cuentas	10
Practica Venta y Baja Bienes de Uso	30
Practica Venta de Bienes de Cambio	40
	100
4to. TEST	
Sistema Fondo Fijo	30
Operaciones con cheques y documentos	46
Análisis de cuentas de fondos propios	24
	100

Fuente: Elaboración propia

Para la corrección de las actividades de los test se aplicó una matriz de valoración acorde a la propuesta por la autora Goodrich Andrade[3] que propone la utilización de matrices analíticas. La autora define a las mismas como "u*n documento que describe variados niveles de calidad, de excelente a pobre, para una tarea específica…su propósito es dar a los estudiantes retroalimentación sobre los trabajos que están en proceso de desarrollo…."..*

En nuestro caso particular, confeccionamos la matriz estableciendo cuatro niveles de calidad (columnas), considerando como nivel aceptable de comprensión al nro. 4 y el nivel más pobre al nro.1.

Las graduaciones intermedias (niveles 2 y 3) fueron más difíciles de tipificar pero podríamos simplificarlas definiendo al nivel 2 como aquel en el que el alumno no logra comprender "aunque" si logra esbozar algunas ideas sobre el tema… y el nivel 3 como aquel más cercano al nivel mínimo de comprensión esperado para un alumno "pero" que requiere de la profundización de ciertos aspectos para definirse como verdadera "comprensión".

[3] GOODRICH ANDRADE, Heidi: (s.a.) *Cuando la valoración es instrucción y la instrucción es valoración: Utilizando matrices analíticas para promover el pensamiento complejo y la comprensión.* Traducido al español por Patricia León Agustí. Tomado de: The Projet Zero Classroom: views on understanding, editado por Lois Hetland y Shirley Veenema. Proyecto Cero, pág. 91-99.

De esta manera, y para obtener una idea rápida y global del nivel de comprensión de los distintos tópicos, etiquetamos a los diferentes niveles de comprensión con los nombres detallados en el cuadro siguiente (Ver cuadro 2), al que se le asignó el punto de corte del nivel aceptable a partir del 70% que es el porcentaje utilizado actualmente en nuestra institución para considerar el "aprobado" de un examen.

Cuadro 2: Gradaciones de la calidad de comprensión

%	Niveles de calidad
0 -24	Nivel 1: "NO COMPRENDE"
25-49	Nivel 2: NO COMPRENDE "AUNQUE"
50-69	Nivel 3: COMPRENDE "PERO"
70-100	Nivel 4: COMPRENDE

Fuente: Elaboración propia

A su vez, definimos qué significa que el alumno COMPRENDE los temas de cada test. Así se detalla:

1er. Test: el alumno es capaz de reconocer en distintas operaciones el origen de los resultados por el principio de lo devengado, justificarlo adecuadamente y reconocer la variación patrimonial que se produce y expresarla a través de la igualdad contable. Asimismo logra identificar la naturaleza y el rubro de la mayoría de los elementos patrimoniales, reconoce su saldo habitual y es capaz de formar la igualdad patrimonial estática.

2do. Test: el alumno es capaz de indicar los conceptos que confirman el valor de incorporación al activo de los bienes adquiridos, es capaz de aplicar dichos conceptos al registrar operaciones de compra y reconoce las variaciones patrimoniales en cada una de ellas. Por otro lado, es capaz de reconocer conceptos básicos para la liquidación de sueldos.

3er. Test: el alumno es capaz de aplicar los conocimientos de variaciones patrimoniales y principio de lo devengado a operaciones vinculadas a venta y baja de bienes y venta de servicios, de reconocer motivos de débitos y créditos de las cuentas involucradas en dichas operaciones y es capaz de registrar contablemente las mismas.

4to. Test: el alumno es capaz de identificar las características principales del Sistema de Fondo Fijo y de diversas operaciones efectuadas con cheques y documentos. Asimismo es capaz de analizar cuentas vinculadas a manejo de fondos propios.

Luego de la corrección de los test por cada uno de ellos, se entregó a los alumnos una devolución de los mismos con una o algunas observaciones de lo realizado y de lo que podría mejorar en su aprendizaje. De esta forma, el alumno tuvo la oportunidad de conocer cuál fue su nivel de comprensión sobre los temas incluidos en las actividades de manera de ver sus aciertos y sus errores, sobre los cuales deberán tomar alguna actitud, como ser trasmitir al docente en qué recae la dificultad, profundizar el trabajo intelectual sobre el mismo mediante la lectura de nueva bibliografía, desarrollar nuevas actividades.

En todo ello, debemos acompañar al alumno, brindándole herramientas que le permitan superar los errores y avanzar en el aprendizaje. Ambos somos parte del mismo.

Impacto de la experiencia

Para los resultados que se exponen en este trabajo se tomó como muestra a los alumnos que rindieron al menos dos de los cuatro test de comprensión que se realizaron antes de rendir el primero de los parciales. Los mismos ascienden a un total de 91 alumnos correspondientes a las dos comisiones en las que se realizó la experiencia.

Se dejó de lado, por lo tanto, a aquellos alumnos que si bien cursaron la materia no rindieron los test o rindieron sólo uno de ellos por considerar que a los mismos no pudo realizarse un seguimiento mínimo de su aprendizaje.

Para cada uno de los test de seguimiento se procesaron los datos de los puntajes obtenidos en los distintos test discriminados por cada uno de los temas claves según la graduación asignada a la importancia de cada tema. Y en base a estos puntajes, se obtuvo un promedio ponderado del puntaje de cada test, expresados como porcentaje.

A su vez, se obtuvo un promedio de rendimiento en los todos los test rendidos por cada uno de los alumnos, también expresado en porcentaje. Luego, a efectos de obtener conclusiones este último porcentaje se relacionó con los resultados finales obtenidos en la instancia de evaluación de dos parciales que se realizaron en la mitad del tiempo de cursado y al final del mismo.

Para analizar el rendimiento obtenido en los test se tomó la matriz de evaluación expuesta en el punto anterior del presente trabajo, agrupando los dos primeros rangos de porcentajes (no comprende/ no comprende aunque) en un solo rango que llamaremos “rendimiento menor al 50%”. Por lo que, el rendimiento promedio en los test quedó definido así:

- Menor al 50%.
- Entre 50 y 70%.
- Mayor al 70%.

Para relacionarlos con los rendimientos en los parciales nos limitamos a analizar para cada rango de la matriz anterior si aprobaron o no los parciales y en su caso si fue en primera instancia o si necesitaron algunas de las fases de recuperatorios.

Los resultados finales obtenidos fueron los siguientes:

Total de alumnos que hicieron al menos dos test:	**91**

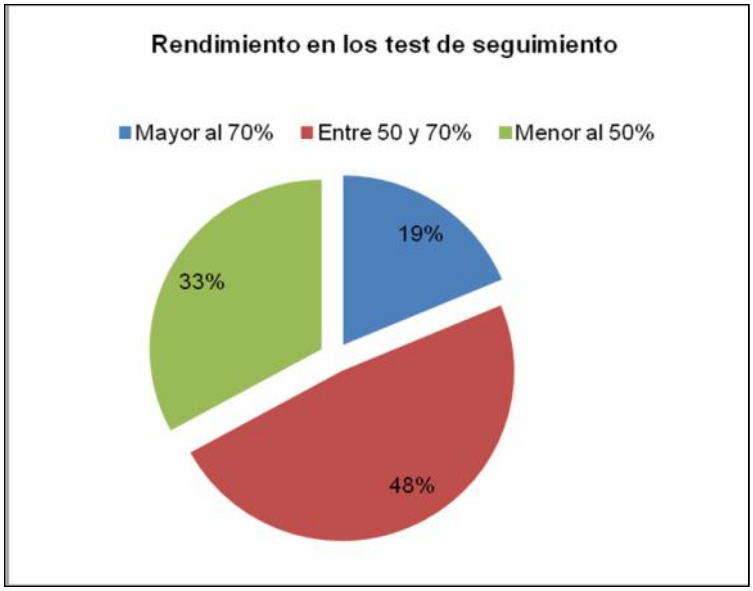
Rendimiento test – parciales	**Cantidad**
Mayor al 70% - aprobó parciales	16
Mayor al 70% - no aprobó parciales	1
Entre 50 y 70% - aprobó un parcial y no aprobó recuperatorio	3
Entre 50 y 70% - aprobó parciales	18
Entre 50 y 70% - aprobó parciales con recuperatorio	5
Entre 50 y 70% - no aprobó parciales	16
Entre 50 y 70% - no se presentó a parciales	4
Menor al 50% - aprobó un parcial y no aprobó recuperatorio	3
Menor al 50% - aprobó parciales con recuperatorio	4
Menor al 50% - no aprobó parciales	15
Menor al 50% - no se presentó a parciales	6
Total	**91**

RENDIMIENTO EN TEST DE SEGUIMIENTO	**Cantidad**
Mayor al 70%	17
Entre 50 y 70%	44

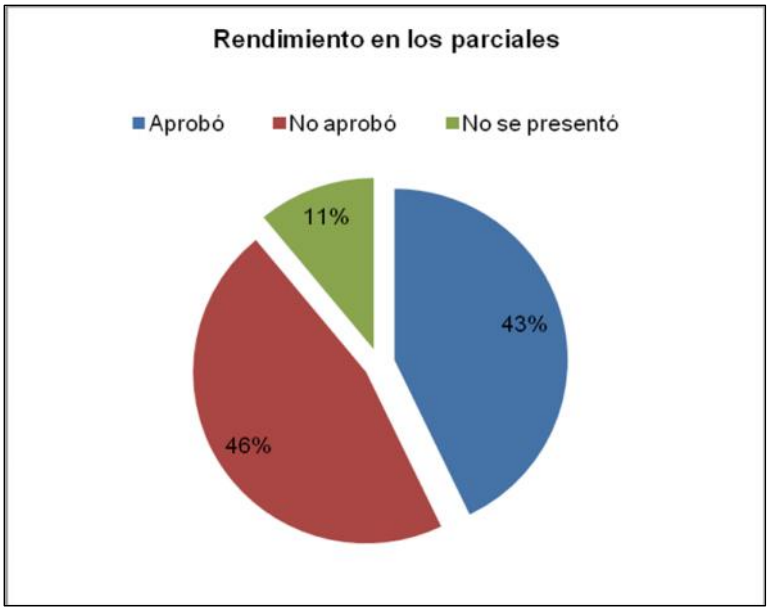
Menor al 50%	30
Total	**91**

RENDIMIENTO EN PARCIALES	**Cantidad**
Aprobó	**39**
No aprobó	**42**
No se presentó	**10**
Total	**91**

Dichos resultados los reflejamos en gráficos y pudimos visualizar los siguiente:



Sólo un 19% de los alumnos tuvo un muy buen rendimiento en los test (mayor al 70%), alrededor de un 33% no obtuvo un rendimiento mínimo deseado (menor al 50%), y un 48% de la población tuvo un rendimiento medio (entre 50 y 70%).

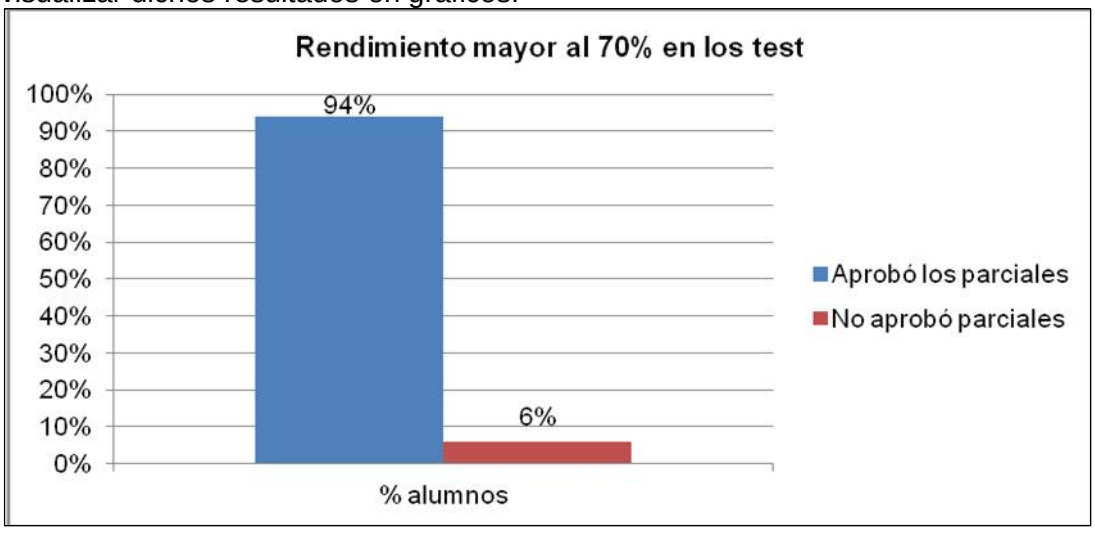


Un 43% aprobaron la materia por parciales, el 57% restante no aprobó o no se presentó a rendir el parcial.

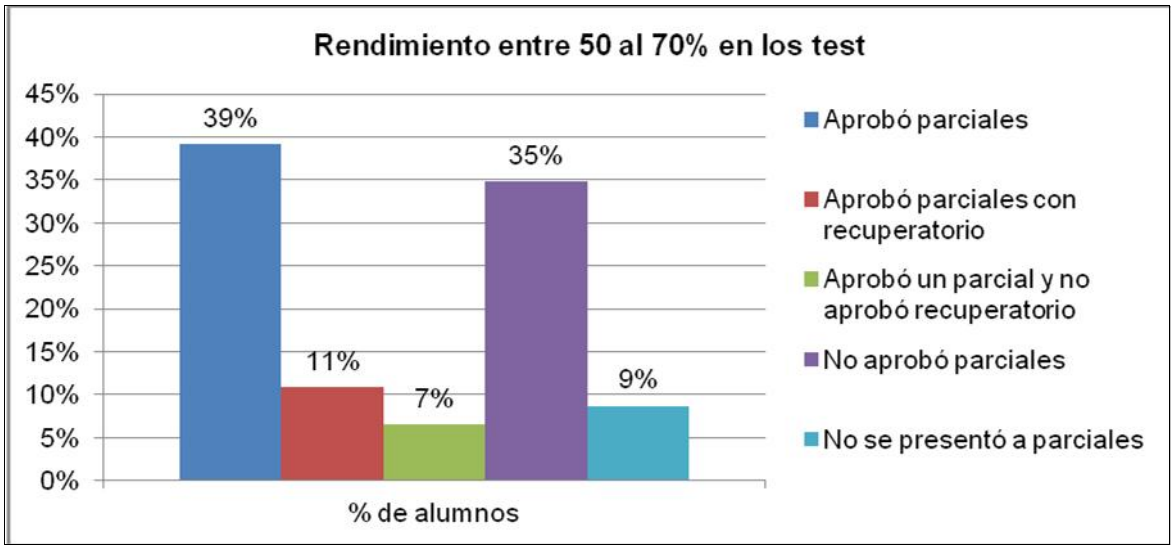
Luego continuando en el análisis de los resultados, discriminamos el rendimiento en los parciales según los rangos establecidos en la matriz de rendimiento en los test y obtuvimos:

Rendimiento test mayor al 70% promedio:	**%**	**Cantidad**
Aprobó los parciales	94%	16
No aprobó parciales	6%	1
	100%	**17**
Rendimiento test entre 50 y 70 %:		
Aprobó parciales	39%	18
Aprobó parciales con recuperatorio	11%	5
Aprobó un parcial y no aprobó recuperatorio	7%	3
No aprobó parciales	35%	16
No se presentó a parciales	9%	4
	100%	**46**
Rendimiento test menor al 50 %:		
Aprobó parciales con recuperatorio	14%	4
Aprobó un parcial y no aprobó recuperatorio	11%	3
No aprobó parciales	54%	15
No se presentó a parciales	21%	6
	100%	**28**
	TOTAL	**91**

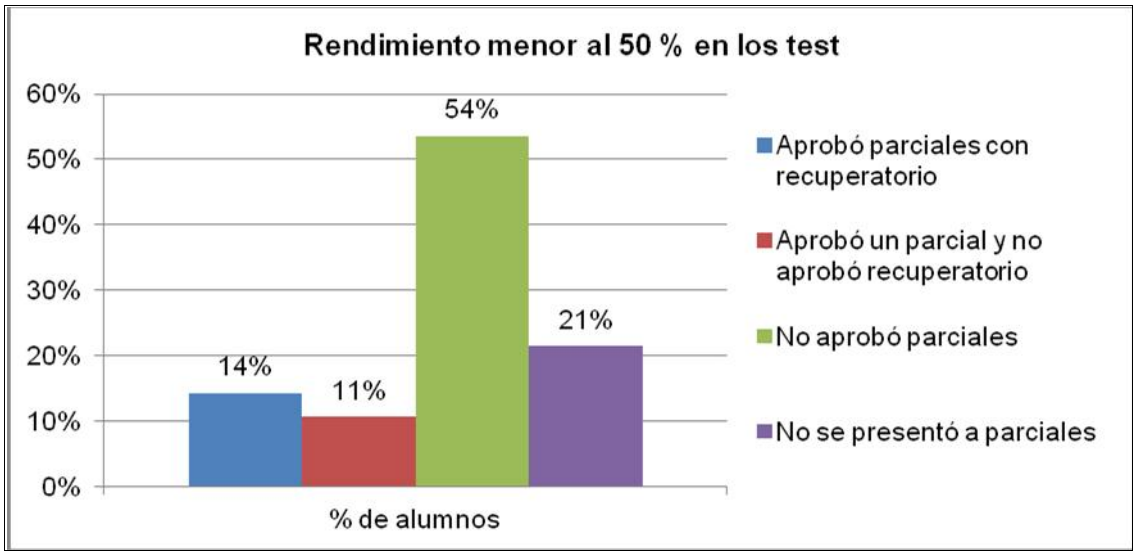
Al visualizar dichos resultados en gráficos:



Casi la totalidad de los alumnos que tuvieron un muy buen rendimiento en los test aprobaron ambos parciales (94%), sólo hubo un alumno que no rindió bien los parciales y en este caso se verificó que no rindió el último test de seguimiento.



El 50% de los alumnos que tuvieron un rendimiento medio en los test logró aprobar la materia por parciales, alrededor del 40% en primera instancia (sin recuperatorios). Estos alumnos representan alrededor de un 25% de la población total.



La totalidad de los alumnos que no obtuvieron el rendimiento mínimo deseado en los test (menos del 50%) no rindieron bien el parcial en primera instancia y sólo un 14% de este grupo de alumnos logró aprobar la materia por parciales accediendo a la instancia de recuperatorios.

5- Conclusiones y propuestas

De los resultados obtenidos se destaca en forma nítida lo que ya intuíamos y constatábamos en nuestras clases: que aquellos alumnos que siguen al día la materia logran un buen rendimiento en las instancias evaluativas y aquellos que no la van siguiendo se “pierden en el camino” y es muy difícil reorientarlos una vez avanzado el dictado de clases, por lo que se presentan a “todas” las instancias evaluativas a las que tengan acceso sin tener muy en claro cuáles son sus dificultades de aprendizaje.

Constatamos también que gran parte de nuestros alumnos sigue “a medias” la materia, y menos de la mitad de los mismos se esfuerza para lograr superar satisfactoriamente la instancia de evaluación.

Creemos que incentivando con acciones concretas y con mayor seguimiento sobre todo con esta franja de alumnos - que representa alrededor de la mitad de los que cursan en las comisiones- será posible mejorar los rendimientos en las instancias de evaluaciones parciales.

Es enriquecedor efectuar un seguimiento de los alumnos a fin de conocer – previo a las instancias evaluatorias – la comprensión de los temas y dar posibles soluciones ante dificultades que se presenten. Esto permite a los alumnos tomar conciencia de cuáles son los puntos críticos en los que tiene que profundizar para poder seguir adelante en una comprensión adecuada con los temas venideros.

Si bien el hecho de realizar un seguimiento individualizado de los alumnos implica un gran esfuerzo docente, sobre todo cuando se trata de grupos masivos, como el caso de los alumnos de primer año, el desafío no parece imposible y es necesario sentarnos a reflexionar en cuáles son los aspectos donde volcamos gran parte de nuestro esfuerzo docente y cuales los beneficios logrados. Creemos que optimizando y reordenando los escasos recursos disponibles es factible su implementación.

Consideramos que es necesario repensar en el rol docente, no tanto como “transmisor de conocimientos” y “posterior corrector de resultados finales”, sino como “guía en el aprendizaje” y “preventor de aprendizajes erróneos” para que el alumno tenga la posibilidad de ir reorientando su pensamiento “sobre la marcha”.

También es necesario repensar el rol del alumno, dándole un mayor protagonismo, ayudándolo a que ellos vean el aprendizaje como algo que depende de su acción y responsabilidad y otorgándoles la posibilidad de “autoconocimiento- autoevaluación”.

El mismo debe poder considerar la instancia en la que se encuentra en condiciones de ser evaluado satisfactoriamente, minimizando en lo posible la frustración de los repetidos “insuficientes” a los que se va acostumbrando a obtener antes del éxito evaluatorio, si es que no abandona antes la carrera.

Por todo lo analizado, vemos la importancia de desarrollar durante el cursado distintas actividades que permitan avanzar y acompañar a los estudiantes en todo el proceso de enseñanza, buscando aportar a una optimización de sus procesos de aprendizaje.

Algunas propuestas de intervenciones didácticas que se podrían llevar adelante:

- Realizar durante el cursado test de comprensión sobre temas centrales y a partir de los resultados obtenidos identificar grupos de alumnos de acuerdo a los niveles de comprensión alcanzados.

  A partir de allí plantear actividades específicas para cada uno de los grupos de manera que a través de la realización de las actividades puedan superar las dificultades. Incluso pueden plantearse de manera tal que alumno pueda ir realizando distintas actividades a medida que supera el nivel de dificultad. De esta forma paso a paso irá logrando acercarse al nivel más óptimo de comprensión.

- Generar actividades específicas para que el alumno realice una lectura crítica de distintos autores de la bibliografía indicada en el programa de la asignatura de manera de alentar el trabajo intelectual sobre temas claves.

- Revalorizar la función del pasante de cátedra, los cuales pueden colaborar con el docente en la realización de los test de seguimiento o en el registro de las dificultades de los alumnos. Incluso podría pensarse en dos pasantes o más por comisión, a fin de asignar a los mismos un grupo de alumnos determinados.

- Implementar mediante la ayuda de las NTic en entorno virtual de la asignatura con distintas actividades de comprensión, incluyendo actividades de autoevaluación.

A modo de cierre:

Las acciones llevadas a cabo en la experiencia mencionada han tratado de dar respuesta a varias de las preocupaciones de las docentes autoras del presente trabajo.

Indagando la situación inicial en la que se encuentran los estudiantes al comenzar el cursado de la segunda parte de la asignatura; preocupándose por generar en forma conjunta, espacios de reflexión y análisis de los temas; profundizando acerca de los procesos de comprensión más importantes para poder entender y llevar adelante la asignatura y generando actividades diversas e intermedias – antes de la evaluación – durante el desarrollo de la misma.

Las docentes podrán enseñar y acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos contando con datos valiosos, aportes teóricos iluminadores, metodologías novedosas que en forma conjunta aportarán a lograr mejores abordajes teóricos y prácticos.

BIBLIOGRAFÍA

- DE VICENZI, Ariana; DE ANGELIS, Patricia: (2008) *La evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Orientaciones para el diseño de instrumentos de evaluación. en* Revista de Educación y Desarrollo, 8. Abril-junio de 2008.

- GOODRICH ANDRADE, Heidi: (s.a.) *Cuando la valoración es instrucción y la instrucción es valoración: Utilizando matrices analíticas para promover el pensamiento complejo y la comprensión.* Traducido al español por Patricia León Agustí. Tomado de: The Projet Zero Classroom: views on understanding, editado por Lois Hetland y Shirley Veenema. Proyecto Cero.

- ORTIZ OCAÑA, Alexander Luis. (2004) *Metodología del aprendizaje significativo, problémico y desarrollador. Hacia una didáctica integradora y vivencial.*. Colombia, Antilla.

- PERE MARQUÉS GRAELLS (2000*) "Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación".* Departamento de Pedagogía aplicada. Facultad de Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. http://peremarques.pangea.org/docentes.htm (Consulta 28/09/13)

- PERKINS, David: (1997) *La escuela inteligente.* Barcelona. Gedisa.

- STONE WISKE, M. (comp.) (1999) *La enseñanza para la comprensión.* Buenos Aires, Paidós.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

LA PROFESIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNCA. AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Área Pedagógica y de Investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

CORONEL, José Jorge (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad Nacional de Catamarca, Profesor Titular – 26 años)

GANDINI, María Verónica (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad Nacional de Catamarca, Profesor Titular – 26 años)

JURI, Marisa Rosana (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad Nacional de Catamarca, Profesor Adjunto – 5 años)

MURA, Raúl (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad Nacional de Catamarca, Profesor Titular – 18 años)

OLVEIRA, María José (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad Nacional de Catamarca, Ayudante Diplomado – 6 años)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Catamarca, Septiembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA – HÉCTOR BÉRTORA

RESUMEN

El presente trabajo constituye un avance del proyecto de investigación "**La profesión académica: estudio de caso",** donde intentamos realizar un análisis de la profesión académica frente a las demandas actuales de la sociedad y del reto de contribuir a mejorar la calidad educativa. El proyecto aborda el problema de cómo los docentes construyen la profesión académica en la FCEyA distinguiendo las percepciones de los académicos según sus campos disciplinares, su cargo, su dedicación, su género, su formación; y, explorando de qué manera la Universidad y las Políticas Públicas que se implantaron en la última década en el campo universitario operaron y operan como agencia en sus itinerarios dentro de la profesión académica.

En el marco de estos antecedentes, se pretende desarrollar conocimiento sobre la profesión académica en el ámbito de las ciencias económicas, en virtud de que el abordaje de esta problemática es incipiente en nuestro país configurándose como un nuevo espacio de reflexión y discusión en el campo de la educación superior. Se plantea una investigación de tipo exploratoria y descriptiva aplicando técnicas cualitativas y cuantitativas que se seleccionan con la intencionalidad de comprender tanto las condiciones materiales objetivas como las condiciones simbólicas y subjetivas de producción de lo social.

Analizamos el proceso de enseñanza-aprendizaje en las ciencias económicas y las competencias que sus docentes deben tener para ejercer su tarea destacando lo necesario que resulta la incorporación de las NTIC en virtud de lo establecido en el Documento Curricular de las carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (FCEyA), aprobado mediante Ordenanza del Consejo Directivo FCEyA Nº 003/2007 que expresa que "…el acceso y uso de la información se constituye en un elemento clave para el desempeño eficaz en la Sociedad de Información, y la Universidad debe procurar como objetivo prioritario la adquisición de las competencias relacionadas con el acceso y uso de la información por parte de sus egresados. …" (Sanllorenti; 2003: 04).

El dato significativo resultante de las encuestas es que una inmensa mayoría reconoce expresamente que con el uso de las NTIC se pueden lograr aprendizajes significativos, se puede mejorar la comunicación, la interacción y participación de los alumnos. En referencia a dotar a los docentes de nuevas habilidades, destrezas y conocimientos que permitan a los mismos cambiar el molde cognitivo del proceso enseñanza-aprendizaje universitario tradicional, por un nuevo modelo que contemple las competencias transversales dirigidas a los alumnos, como ser el conocimiento y práctica de nuevos métodos y estrategias de enseñanza, trabajos en equipo, la plena utilización de las TIC,y el aprovechamiento de la educación a distancia como contribución al proceso de inclusión social, en base a los resultados de las entrevistas concluimos que las aportaciones de las TIC en el nuevo modelo de Educación Superior mejoran la comunicación entre las partes, favorecen la simulación, la exploración y la interactividad; fomentan el aprendizaje autónomo y el aprendizaje permanente; mejoran la calidad de la docencia presencial; posibilitan el desarrollo de enseñanzas virtuales; permiten equilibrar las desigualdades; mejoran el acceso a la educación y a la calidad del aprendizaje, favoreciendo la formación a lo largo de la vida.

El desafío de que los docentes incorporen la competencia referida a la utilización de las nuevas tecnologías en sus prácticas habituales, debe ser un primer avance para romper viejos paradigmas y tradiciones que surgen de imitar viejos modelos de enseñanza y, por otro lado, desarrollar una actividad en un ámbito donde los alumnos tienen mayor dominio que los docentes. Por ello resulta a nuestro entender urgente desarrollar una visión renovada y una estrategia para llevar adelante los cambios necesarios. Por un lado destacar la importancia de la educación en la formación de ciudadanos autónomos, capaces de aprender durante toda la vida. Esto esclarecería la dirección de esos

cambios, motivaría a las personas para emprender acciones en la dirección correcta y se transformaría en un mecanismo de coordinación entre los que participan del proyecto general. La lógica y los mecanismos que nos permitirán alcanzar esta visión la denominamos estrategia. Y la otra cuestión que se contempla es la adecuación de las prácticas académicas a las exigencias que plantea la sociedad del conocimiento y la anunciada iniciación del proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público, reglamentado por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y que es descripta en el Documento Base del CODECE.

PALABRAS CLAVE: trayectoria – identidad – competencias – tecnologías

INTRODUCCIÓN.

Los procesos de innovación y cambio deben plantearse desde una perspectiva global que tengan en cuenta tanto los problemas intrínsecos de la docencia como los marcos condicionantes en los que se desarrolla. Desde este punto de vista, no podrá haber una buena formación si no hay una buena docencia y ésta no será posible si no se modifican las condiciones en las que se desenvuelve.

La enseñanza en las ciencias económicas y las competencias que sus docentes deben tener para ejercer su tarea, han ido sufriendo una mutación constante, sin embargo se percibe que los docentes continúan enmarcados en los paradigmas de los antiguos profesores reproduciendo modelos de enseñanza para un contexto que ya prácticamente no existe. En nuestra contemporaneidad docencia universitaria no implica solamente aquellas actividades que el docente realiza en el ámbito del aula, sino además un conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del profesor en determinadas condiciones institucionales y socio-históricas.

En cuanto a las actividades pedagógicas, es necesario aclarar la diferencia entre práctica pedagógica y práctica docente. Para Achilli (2000) la primera se refiere a la práctica que el profesor desarrolla en el contexto del aula, caracterizada por la relación docente, alumno, conocimiento. La segunda si bien se constituye desde la práctica pedagógica, la trasciende, al involucrar además un conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del profesor en determinadas condiciones institucionales y socio-históricas. Es precisamente a ésta última caracterización en la que se suscribe el Documento Curricular de las carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (FCEyA), aprobado mediante Ordenanza del Consejo Directivo FCEyA Nº 003/2007. Éste describe la política académica y la concepción psicopedagógica del proceso enseñanza-aprendizaje y expresa la necesidad de construir calidad educativa incorporando los avances de la tecnología y el conocimiento a las prácticas docentes apoyadas en el uso de un web campus construido en plataforma Moodle como una forma de incorporar una mayor eficacia en la comunicación con los alumnos y los procesos de enseñanza que se asocian.

Dicho Documento Curricular contiene importantes consideraciones acerca de las NTIC. En las Consideraciones Generales expresa que *"…El primer requisito imprescindible para promover la eficiencia social de la educación superior, consiste en impulsar su modernización académica…*" y lo plantea en el contexto de un mundo cambiante y donde acontecen *"… los fenómenos de globalización y regionalización; el incesante desarrollo tecnológico acompañado por un creciente desempleo (Brovetto: 1998)…*". Desde esta perspectiva sostiene que *"…para hacer frente a esas mutaciones, será necesario formar personas capaces de desarrollar todos sus talentos en un mundo básicamente cambiante, graduados adiestrados en las modernas tecnologías de acceso a la*

información y al conocimiento, preparados para desarrollar su potencialidad de aprendizaje permanente…".

De esta manera el Documento Curricular, esboza una visión acerca de lo necesario que resulta la incorporación de las NTIC en el proceso enseñanza-aprendizaje, en coincidencia con Guillermina Waldegg Casanova (2002:97) cuando afirma que: *"Una de las mayores riquezas de las tecnologías usadas para la enseñanza de las ciencias reside en el hecho de que actúan como catalizadores del cambio. Las tecnologías constituyen un medio excelente para cuestionar ciertas prácticas pedagógicas que suceden en el aula…"* en coherencia con la aspiración de impulsar la "modernización académica"*.*

El Documento Curricular también expresa "…*En este marco el acceso y uso de la información se constituye en un elemento clave para el desempeño eficaz en la Sociedad de Información, y la Universidad debe procurar como objetivo prioritario la adquisición de las competencias relacionadas con el acceso y uso de la información por parte de sus egresados. …"* (Sanllorenti; 2003: 04)*,* robusteciendo la visión de la necesidad de incorporar en la enseñanza las NTIC.

LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD.

Es importante dotar a los docentes de nuevas habilidades, destrezas y conocimientos que les permita cambiar el molde cognitivo del proceso enseñanza - aprendizaje universitario tradicional, por un nuevo modelo que contemple las competencias transversales dirigidas a los alumnos, como ser el conocimiento y práctica de nuevos métodos y estrategias de enseñanza, trabajos en equipo, la plena utilización de las TIC,y finalmente, el aprovechamiento de la educación a distancia como contribución al proceso de inclusión social. Solo así, estaremos en condiciones de sostener que la utilización de las TIC en la actual era de la información, son una herramienta más para asegurar la democratización de la enseñanza universitaria.

En los últimos veinte años, se ha producido un crecimiento dinámico de las nuevas tecnologías, que juntamente con el fenómeno de la globalización, su propagación mundial, no tiene precedentes en la historia de los procesos tecnológicos.

Tan es así, que la utilización del Internet, viene a ser la columna vertebral de todo este proceso de cambio, y que repercute en forma directa en un nuevo desarrollo económico, productivo y cultural de la población, al que algunos autores denominan "aldea global".

La competencia digital exige una buena comprensión y conocimiento de la naturaleza, la función y las oportunidades que brindan las TIC. Su utilización requiere por un lado de una actitud crítica y reflexiva con respecto a la información disponible, y a su vez, requiere de una evaluación de la pertinencia de la información que se brinda.

Se afirma que las TIC son la tercera revolución, basadas en la acumulación del conocimiento. Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la info-comunicación en un circuito de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos. (Castells; 2005).

La tecnología es inherente a todos los procesos de desarrollo y ha significado, a lo largo de la historia de la humanidad, un aumento de las capacidades globalmente concebidas. De hecho, si el desarrollo consiste fundamentalmente en la ampliación progresiva de la capacidades humanas, el conocimiento es una de las principales y las Tics un medio privilegiado para la producción y difusión del mismo. En tal sentido, en la actualidad, las Tics atañen a aspectos esenciales de la vida humana y por lo tanto su uso puede considerarse un derecho. (Accuosto, 2004; Cortes y Dubois, 2005; PNUD, 2001).

Así vemos, como la aparición de estas nuevas tecnologías (TIC), han creado el marco propicio para asentar los pilares básicos, de lo que se denomina la "Sociedad del Conocimiento y de la Información", son consideradas una herramienta más, para sostener y aplicar políticas públicas, que permitan contrarrestar el desempleo, la pobreza, la brecha digital, la exclusión social.

Al respecto, Catells propone los conceptos de economía y sociedad informacional, planteando el surgimiento de una nueva estructura social, vinculada a un nuevo modo de desarrollo: el informacionalismo, definido por la restructuración del modo capitalista de producción hacia finales del siglo XX. Señalando que cada modo de desarrollo se delimita por el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción. Castells (2005: 44 y 45) afirma que: "…lo que es específico del modo de desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad", la restructuración capitalista es el factor que hace posible el nuevo modo de desarrollo "*el informacionalismo está ligado a la expansión y el rejuvenecimiento del capitalismo, al igual que el industrialismo estuvo vinculado a su constitución como modo de producción*".

Las sociedades latinoamericanas tienen muchas dificultades estructurales para encaminar sus procesos de desarrollo sostenido a través de procesos de inclusión social. Los problemas en la educación, en la organización y gestión del Estado, los problemas económicos y productivos, entre otros. Son factores analizados en la literatura académica. En estas sociedades las tecnologías de la información y la comunicación son tan importantes para el desarrollo como en otro momento lo fue la energía eléctrica. (Castells; op. cit.)

Cabe preguntarnos, si la utilización de estas tecnologías está al alcance de toda la población. Debemos afirmar que desafortunadamente el uso masivo de las (TIC), no se ha expandido en la mayoría de la población, y especialmente en sectores de escasos recursos.

Aquí resulta oportuno recordar lo expresado por Casamayor y Parellada (2003: 79) cuando afirman que *"…El uso de diversas tecnologías de la comunicación promueven resultados positivos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo no se debe sacralizar la tecnología, no tiene la virtud de producir efectos milagrosos. La tecnología por sí misma no cambia las cosas. Si bien se sabe que los alumnos se sienten motivados con la presencia de una computadora y activan sus sentidos para captar el mensaje que le puede proveer, esto no significa que los alumnos vayan a aprender demasiadas cosas a través de ellas…".*

Así, vemos que en los países desarrollados, el problema de la brecha digital, no puede superarse,

> *"No es tarea de la Unión plantear una reforma completa de la Administración que implique la reducción de los trámites, acortar plazos o utilizar medios electrónicos para conseguir estos problemas y con ello una buena administración, esta labor debe ser una reflexión de los estados miembros si quieren tener administraciones más eficaces, ciudadanos más satisfechos con la administración y, también, si desean cumplir con las Directivas de la Unión, como en este caso. Emprender una reforma completa y pasar de la Administración a la "buena administración" es una tarea larga, pero que debe comenzar y que necesita de la administración electrónica porque es, no un derecho, sino más bien una herramienta imprescindible, eso sí. Al problema de la brecha digital se unen otros financieros y de organización que probablemente hicieran imposible acometer a corto plazo o medio plazo una reforma completa, como lo demostrará la lentitud con la que se irá implementando esta realidad en nuestro ordenamiento*". (Rivero Ortega; 2009: 216)

La utilización de las (TIC), en los procesos enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo la educación a distancia, blogs[1], wikis[2], podcasting, video streaming[3], contenidos interactivos, las pizarras electrónicas, garantizan el acceso de los estudiantes al uso de estas tecnologías, potenciando las capacidades de los mismos, acortando horarios y zonas geográficas.

Creemos advertir la importancia de dotar a los docentes de nuevas habilidades, destrezas y conocimientos que permitan a los mismos cambiar el molde cognitivo del proceso enseñanza-aprendizaje universitario tradicional, por un nuevo modelo que contemple competencias transversales dirigidas a los alumnos, como ser el conocimiento y práctica de nuevos métodos y estrategias de enseñanza, trabajos en equipo, utilización de las TIC, educación a distancia, acción tutorial, etc.

También sería importante realizar una planificación de seguimiento y control de esta metodología, por parte de las autoridades universitarias que nos permita ver los frutos de la enseñanza en el alumnado.

La educación, a nuestro criterio, puede revertir las desigualdades señaladas. Así la Unesco menciona que: *"La educación para todos es uno de los aspectos esenciales del desarrollo. Es indispensable para el desarrollo de las capacidades humanas y la erradicación de la pobreza (…) Asimismo (…) seguirá promoviendo la educación como derecho humano fundamental y como factor crucial para la seguridad humana porque abre las puertas a una mayor tolerancia, a sociedades estables y al dialogo entre culturas, civilizaciones y pueblos"*. (UNESCO; 2006: 19)

En tal sentido, el Artículo 26.1 de la Declaración Universal de los derechos humanos, nos dice que el acceso ha de ser *"igual para todos, en función de los méritos respectivos"*. La desigualdad entre naciones y al interior de estas, la exclusión por motivos económicos, sociales, políticos, religiosos o de género, debe ser eliminada. Es imprescindible lograr ciertos niveles de equidad social para universalizar el acceso a la universidad. Para así lograr una educación permanente para todos y para toda la vida.

Es por ello, que sostenemos que la educación, dirigida mediante la implementación de políticas públicas por parte del Estado, garantiza el acceso y la utilización de estas nuevas tecnologías, dotando así a las generaciones futuras, de los conocimientos necesarios para que puedan acceder a un empleo, su formación integral como ciudadanos, contribuyendo ello a provocar un verdadero cambio socio cultural y económico.

Afirmamos que las desigualdades que se dan con motivo de la expansión de las nuevas tecnologías, siendo la más representativa la brecha digital o la desigualdad digital, puede ser contrarrestada por las políticas públicas, que implemente el Estado en sus tres niveles de jurisdicción, Nación-Provincia-Municipios.

Por último, podemos afirmar que las aportaciones de las (TIC) en el nuevo modelo de Educación Superior mejoran la comunicación entre las partes, favorecen la simulación; la exploración; la interactividad. Fomentan el aprendizaje autónomo y son vías de aprendizaje permanente; mejoran la calidad de la docencia presencial; posibilitan el desarrollo de enseñanzas virtuales; permiten equilibrar las desigualdades; mejoran el acceso a la educación y a la calidad del aprendizaje; favorece la formación a lo largo de la vida.

---

1 Aplicaciones docentes: herramienta de coordinación y base de conocimiento, lugar de reflexión y discusión, guía de enlaces de interés sobre un tema concreto, página de publicaciones de ejercicio en clase, espacio para trabajo de una asignatura, diario personal de profesores y alumnos, medio de promoción de las actividades de un grupo.-

2 Herramienta de creación cooperativa de conocimiento.-

3 Archivos multimedia de video y sonido descargables a reproductores portátil de alumnos, vg. YouTube.-

PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FCEyA ACERCA DE LAS TIC

Se han aplicado diversas encuestas a lo largo de la ejecución del proyecto. La intención de estas encuestas ha sido por un lado, indagar acerca de la percepción de los docentes sobre el impacto y los beneficios que derivan del uso de las TIC en sus actividades docentes. Por el otro lado, se intenta evaluar la evolución de la efectiva incorporación de las TIC, pensadas como herramientas transversales al mejoramiento de la calidad académica. En este caso puntual, esta encuesta cuenta con 55 preguntas abiertas que fueron respondidas por 23 docentes elegidos al azar, correspondientes a los 4 departamentos de la Facultad, según la siguiente distribución por departamentos:

Docentes encuestados según Departamento

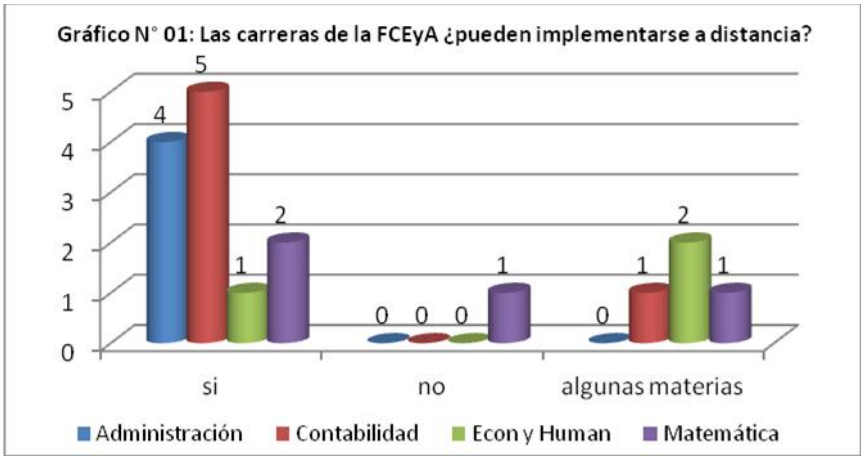
Economía y Humanidades	Contabilidad	Administración	Matemática
2	15	5	1

Del análisis combinado de las respuestas a las preguntas aquí analizadas, brindadas por el grupo de docentes encuestados, se realiza un avance para dar cuenta de las primeras conclusiones a las que se arriba en la investigación realizada en la FCEyA.

1. Considerando que solo el 22% de los encuestados respondió la pregunta **"¿Cómo articula la propuesta de formación institucional con la programación de la cátedra utilizando las NTIC?",** podría considerarse que: a) la pregunta fue poco clara, ya que uno de los encuestados planteó no entender a qué se refería la pregunta; o b) a pesar de que el Documento Curricular de la FCEyA está en vigencia desde el período lectivo 2008, en la realidad son pocos los docentes que parecieran conocerlo. Sin lugar a dudas, este aspecto habrá que investigarlo de modo más directo con cada uno de los encuestados a fin de poder brindar una conclusión más objetiva.

2. Teniendo en cuenta que el 93% de los encuestados se manifestó en forma positiva a la pregunta **¿El uso de diversas tecnologías de la comunicación tiene un impacto positivo en el proceso enseñanza aprendizaje?**, podría concluirse que la utilización de las mismas es en mayor o menor grado, de acuerdo a cada cátedra, utilizada regularmente por los docentes de la FCEyA en el proceso de enseñanza aprendizaje arrojando un balance positivo de esta incorporación.

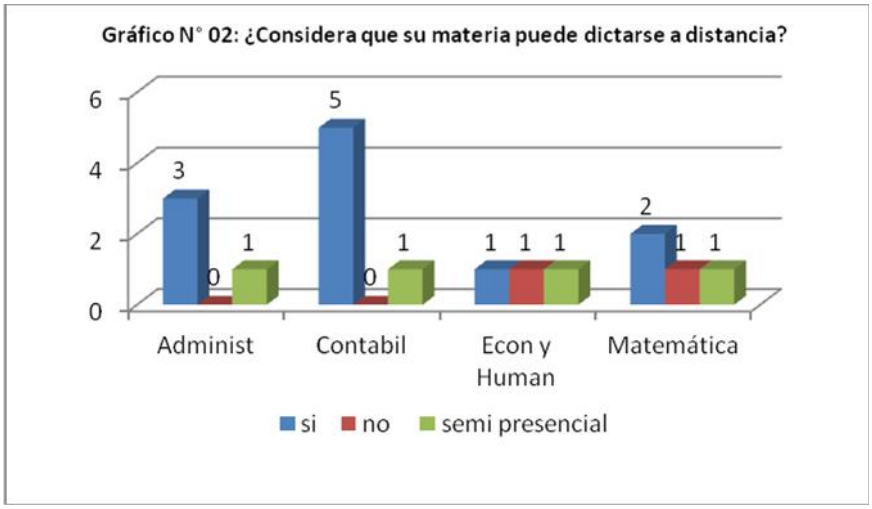
Cuando los docentes fueron consultados acerca de si consideran posible la implementación de las carreras de grado de la facultad a distancia, mayoritariamente –un 69%- opinaron que SÍ es posible aunque en general condicionando el tipo de herramientas a utilizar o las metodologías que se implementen como por ejemplo tutorías. Un 6% respondió que NO y un 25% consideran que sólo es posible implementarla en algunas materias. La distribución de estas respuestas según el área de conocimiento se observa en el Gráfico 1.



Fuente: elaboración propia.

Ante la consulta si consideran factible el dictado de su materia a distancia, el 62% considera que Si, el 13% que NO y el 25% considera que la mejor opción sería la forma semi-presencial. El Gráfico 2 muestra la distribución de las opiniones según el área de conocimiento.

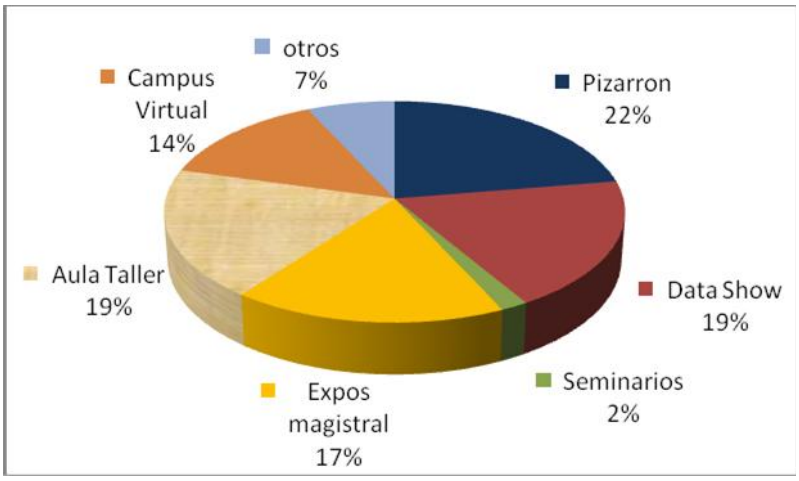
Asimismo los docentes en general -69%-, han mostrado una predominante actitud positiva ante la consulta si las NTIC coadyuvan al logro de un aprendizaje significativo, ya que nadie respondió en forma negativa y solamente el 31% expresa desconocer los posibles resultados. Con igual actitud positiva, el 94% de los encestados considera que es posible la motivación en la educación a distancia, ninguno considera que no es posible y el 6% restante manifiesta no saber.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las herramientas utilizadas habitualmente en el dictado de clases, el Gráfico 3 muestra la distribución de los siguientes recursos:

Gráfico N° 03: Herramientas usadas en el dictado de clases.



Fuente: elaboración propia.

Si bien el Documento Curricular vigente en la Facultad desde 2008 promueve el uso de las NTIC como una herramienta indispensable para enfrentar competitivamente los nuevos paradigmas de la enseñanza-aprendizaje universitaria, la incorporación masiva de las mismas como práctica habitual de las asignaturas, parece estar aún muy lejos.

Considerando que una amplísima mayoría considera que su materia puede ser dictada a distancia (69%) o en forma semi-presencial (25%), esta situación debería entonces motivar a la institución para promover actividades de difusión y capacitación en el uso de las TICs, a fin de lograr su progresiva incorporación en el curriculum de las carreras.

COMPETENCIAS DOCENTES

Zabalza (2007) fija como una de las competencias docentes de los profesores universitarios el manejo de las nuevas tecnologías, pero no sólo como una herramienta de transmisión de información, siguiendo la tradición conductista, sino aprovechándola integralmente para desarrollar nuevas capacidades en docentes y alumnos. El desafío de construir esta nueva competencia debe romper viejos paradigmas y tradiciones que surgen de imitar viejos modelos de enseñanza y, por otro lado, desarrollar una actividad en un ámbito donde los alumnos tienen mayor dominio que los docentes.

Con el objetivo de indagar entre otras cosas, acerca de las barreras que tuvieron que superarse para comenzar el abordaje de las nuevas tecnología, el vínculo entre la edad del docente y el uso de las tecnologías y la intencionalidad de desarrollar capacidades más allá del conocimiento de la asignatura, durante el año 2010 se aplicó una encuesta en una muestra intencional teórica sobre docentes que aplican las TIC y aquellos que no la aplican. La distribución por área temática de los encuestados fue la siguiente:

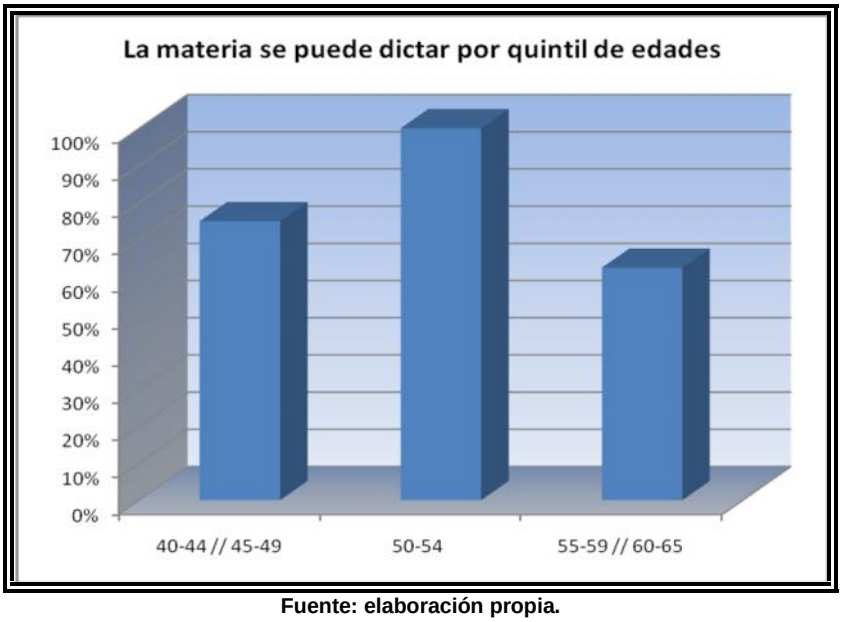
Docentes encuestados por departamento

Economía y Humanidades	Contabilidad	Administración	Matemática
2	5	6	3

Resultó llamativo que el sólo el 75% de los docentes ubicados en los dos quintiles más jóvenes opinaran que su materia puede dictarse a distancia o en forma semi-presencial, mientras que los docentes del quintil central (50 a 54 años), opinaron en su totalidad que

su materia sí podría dictarse a distancia. En los dos quintiles de mayor edad, el 62,5% opinó que su materia podría dictarse a distancia.

Gráfico N° 04:

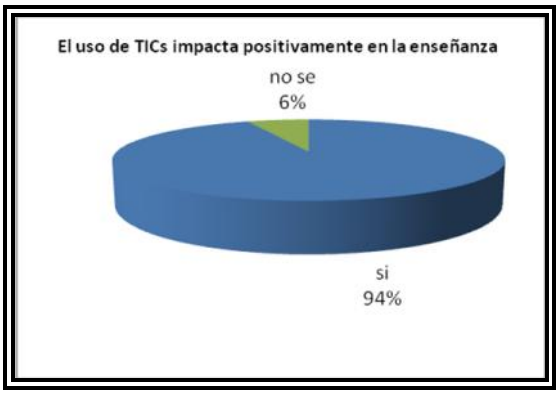


Fuente: elaboración propia.

Estos datos nos llevan a pensar que la edad no es un limitante, más aún, cuando el docente tiene mayor edad pareciera demostrar más coherencia entre lo que piensa que es posible hacer y lo que efectivamente hace.

Otro dato significativo resultante de la encuesta es que una inmensa mayoría reconoce expresamente que con el uso de las NTIC se pueden lograr aprendizajes significativos, se puede mejorar la comunicación, la interacción y participación de los alumnos.

Gráfico N° 05:



Fuente: elaboración propia.

El resultado de las encuestas pone de manifiesto también cierta desconfianza sobre el concepto de eficiencia y efectividad de la educación a distancia, sin embargo, de alguna manera los propios encuestados están utilizando esta modalidad para su propio aprendizaje permanente. Esto nos lleva a pensar que es posible que algunos docentes desvaloricen la capacidad de aprendizaje de los alumnos o quizá mantienen una férrea postura conductista de la enseñanza y se dificulta la posibilidad de la aplicación de un modelo de aprendizaje mediado por una propuesta pedagógica alternativa.

Muchos de los encuestados consideran que el uso de las TIC puede ser motivadora y favorecer la generación de una actitud crítica, sin embargo, fomentar una actitud crítica es un proceso más complejo que está basado en una actitud del docente, en la planificación del proceso de enseñanza, en los métodos didácticos que utiliza y en el proceso de evaluación que se aplica. Esta complejidad no la resuelve sólo la utilización de las TIC, sino de un cambio de paradigma en el modo de trabajar de los docentes.

Consideramos entonces que el proceso de enseñanza que ocurre en el aula universitaria como una instancia de comunicación entre el docente y el alumno, no siempre genera los resultados esperados, el manejo de los códigos de la comunicación basados en la cultura a partir de la utilización de las TIC y la educación a distancia implica un nuevo rol del docente como tutor o dinamizador de las actividades de los alumnos. El docente debe posicionarse en un escenario donde las capacidades y habilidades del sujeto para aprender son diferentes a las propias, fijar metas, planificar el proceso de aprendizaje, generar estrategias y utilizar los recursos disponibles, además de observar la maduración necesaria que le permita al alumno ser protagonista principal del proceso implican una ruptura del modelo que históricamente fue construyendo.

La incorporación de las TIC a las prácticas docentes se presenta como una demanda hacia las competencias que deben poseer para ejercer su función en estos nuevos escenarios que nos presenta el siglo XXI, la generación de una política educativa desde el enfoque micropolítico que materialicen los propósitos declarados en los marcos macropolíticos, planes estratégicos u otras expresiones de modelos a construir parecieran ser elementos que interpelan a las políticas educativas.

Entonces, cómo llevar adelante el proceso de cambio de la cultura en un sistema que presenta la característica de ocupar un gran número de actores? Mientras que la mayoría de los alumnos son nativos digitales, tienen acceso a una gran variedad de TIC‘s, comparten símbolos, lenguajes, modos de comunicación, porque nacieron en forma contemporánea con esta tecnología, los docentes en cambio, son inmigrantes digitales a los que en general, les cuesta interpretar los símbolos, y el lenguaje digital, produciéndose entonces interferencias en la comunicación.

Resulta a nuestro entender urgente desarrollar una visión renovada y una estrategia para llevar adelante los cambios necesarios. Pero ¿qué cambios? Por un lado desarrollar una buena visión que destaque la importancia de la educación en la formación de ciudadanos autónomos, capaces de aprender durante toda la vida. Esto esclarecería la dirección de esos cambios, motivaría a las personas para emprender acciones en la dirección correcta y se transformaría en un mecanismo de coordinación entre los que participan del proyecto general. La lógica y los mecanismos que nos permitirán alcanzar esta visión la denominamos estrategia.

Otra cuestión que se contempla es la adecuación de las prácticas académicas a las exigencias que plantea la sociedad del conocimiento y la anunciada iniciación del proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público, reglamentado por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y que es descripta en el Documento Base del CODECE.

La expresa mención de metodologías de enseñanza para aspectos teóricos y prácticas profesionales en el Documento Base del CODECE, implica la necesaria aplicación de ciertas competencias pedagógicas y didácticas inherentes al rol docente: “Los distintos contenidos de la carrera son abordados, desde el punto de vista didáctico, según su especificidad y las decisiones que toman los docentes al diseñar las estrategias de enseñanza, que están guiadas por el objetivo central de favorecer el aprendizaje significativo de los estudiantes...”.

CONCLUSION

La importancia de pensar en una educación basada en el conocimiento, nos ha hecho pensar en la necesidad de reunir dos perfiles de competencias docentes: la pedagógica y la digital. Por lo tanto, después de la investigación y la reflexión, llegamos a la conclusión de que los profesores deben dar una respuesta profesional adecuada a las necesidades sociales actuales y futuras, integrando, en mayor o menor medida, todas las competencias digitales necesarias para desarrollar y mejorar su profesión. Dado el carácter transversal y el impacto de las TIC esto debe ser realizado en cada uno de los roles que los profesores desarrollan tanto como docentes, así como en sus respectivas actividades profesionales.

Por lo que hemos visto, los cambios a generar no deben plantearse únicamente desde una visión meramente instrumental en el uso de las TIC, sino que se requiere desarrollar una visión más compleja de las realidades educativas. Por lo tanto, consideramos a las TIC como sistemas tecnológicos simbólicos y culturales que son necesarios para crear, gestionar, analizar, comunicar y transformar la información en un nuevo y relevante conocimiento.

Esto abre una oportunidad al profesional para que a partir de una reflexión crítica, utilice adecuadamente las TIC y las integre no sólo a sus funciones de enseñanza, sino al resto de sus funciones profesionales y en cada uno de los escenarios que deba enfrentar, según su propia actividad profesional.

De esta manera, el foco principal no estará centrado en la tecnología en sí misma, sino en la decisión de integrarla estratégicamente a las funciones docentes para que éstas sean más didácticas.

Es importante destacar que no sólo es necesario que los profesores conozcan y sepan utilizar la tecnología, sino que además es necesario que puedan avanzar en estos pasos hacia su desarrollo profesional: Un primer paso para integrar las tecnologías en todas sus actividades profesionales cotidianas, como un eje transversal a su desarrollo profesional y a los nuevos escenarios de capacitación. Luego, para llegar a ser un docente digitalmente competente, requiere más que un uso instrumental de la tecnología porque requiere de un uso didáctico y reflexivo de una diversidad de recursos y sistemas tecnológicos a su disposición, lo que hace también necesario contar con renovados marcos pedagógicos de alfabetización digital.

BIBLIOGRAFIA

- ACHILLI, E. “Investigación y Formación Docente: Qué significa Formación Docente? Colección Universitaria”. Serie Formación Docente. Editorial Laborde. Rosario. Argentina. 2000
- AUSUBEL, D. “Psicología del aprendizaje verbal significativo”. New York.1963.
- ÁVILA MUÑOZ, Patricia. “Perspectivas de la educación a distancia ante el nuevo siglo”. Simposium Internacional: *Perspectivas de la educación* abierta y a *distancia* para el Siglo XXI, Enero, Memorias UNAM - SUA. México.1999.
- BARBERO, Jesús Martín. “Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural” - Vol. 10. Nº 1 - Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. 2009. http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_01/n10_01_martin-barbero.pdf
- BELTRÁN LLERA, Jesús. "*La nueva pedagogía a través de Internet*". 2001, Documento en Línea, disponible en: http://www.educared.net/pdf/congreso-i/Ponenciabeltran.PDF; consultado el 20 de abril de 2010.
- BENÍTEZ GARCÍA, Ramón. La educación virtual. Desafío para la construcción de culturas e identidades. Ponencia presentada en el Congreso Proyección de la Integración

Latinoamericana en el siglo XXI. Mesa IV Políticas culturales e identidad latinoamericana, Noviembre. 2000.

- BERNHEIM, C. T. “La Universidad ante los retos del Siglo XXI”, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México. 2003.
- BOURDIEU, Pierre. Homos Academicus. Siglo XXI, México. 1984.
- BRADFORD, L. P. “La transacción enseñar-aprender”. La Educación Hoy, volumen 5, número 1.1973.
- CARLI, Sandra. “Los dilemas de la transmisión en el marco de la alteración de las diferencias intergeneracionales”. Módulo II, Clase 7, FLACSO, Buenos Aires. 2002.
- CARNEIRO, R.; TOSCANO, J.C.; DIAZ, T. “Los desafíos de las TIC para el cambio educativo”. Metas Educativas 2021. Fundación Santillana. OEI. España. 2011.
- CASAMAYOR Gregorio, PARELLADA Martí, “Los impactos institucionales, administrativos y pedagógicos de la enseñanza a distancia en la universidad” Eccos Revista Científica, vol. 5, núm. 2, dezembro, 2003, pp. 77-96, Universidade Nove de Julho, Brasil http://www.redalyc.org/pdf/715/71550205.pdf
- CASAMAYOR, Gregorio y PARELLADA, Martí. Los impactos institucionales, administrativos y pedagógicos. Eccos Revista Científica, UNINOVE, São Paulo, N° 2, Vol. 5, pp. 77-96. 2003.
- CASTELLS, M. La era de la Información: economía, sociedad y cultura. (Tomo I) La sociedad en red. Alianza; Madrid. 2005.
- DÍAZ HERRERA, D. “La didáctica Universitaria: una alternativa para transformar la Enseñanza”. Revista Acción Pedagógica, Vol. 10, N° 1 y 2 / 2001; pp. 64 – 72.
- CODECE – Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales - Documento Base Final para Acreditación – Agosto 2006, Abril 2009, Julio 2010, Setiembre 2011. Disponible en: http://codece.com.ar/docs/Documento%20Base%20Final%20CODECE%20Setiembre%202011.pdf
- ECO, Umberto. Apocalípticos e Integrados. Fábula de Tusquets, Barcelona. 1995.
- FAINHOLC, Beatriz (Comp.). Nuevas Tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza. Aique, Buenos Aires. 1997.
- FCEyA – UNCA. Documento Curricular de las carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Aprobado mediante Ordenanza del Consejo Directivo FCEyA Nº 003/2007; Catamarca, Noviembre 2007.
- GREDIAGA, Rocío. “Capítulo Tres. 3. La Profesión académica” en: *Profesión Académica, disciplinas y organizaciones. Procesos de socialización y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*. Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, 1999, pp.120-158.
- GURDIÁN FERNÁNDEZ, Alicia. “Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) en la educación universitaria”. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, enero-junio, año/vol. 1, número 001; Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica. 2003.
- MANRIQUE VILLAVICENCIO, Lileya. “El aprendizaje autónomo en la educación a distancia”. Ponencia presentada en Primer Congreso Virtual Latinoamericano de educación a distancia. 2004.
- MARTINI, C. “Socialización profesional docente en la universidad: las tareas de investigación como referente”. Contexto Educativo. Número 30 Año VI. Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías. 2004. Versión obtenida el 10 de abril de 2012. http://contexto-educativo.com.ar/2004/1/nota-08.htm
- OSORIO, C.“La participación pública en sistemas tecnológicos. Lecciones para la educación”. Revista CTS 6, Volumen 2, Diciembre.2005.

- PAGANO, Claudia Marisa. “Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico”. Revista Universitaria Sociedad y Conocimiento Vol. 4 Nº 2. Universidad abierta de Cataluña, Barcelona. 2007.
- PNUD, (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2001), “Informe sobre Desarrollo Humano 2001: Poner el adelanto tecnológico al servicio deldesarrollo humano” (http://www.undp.org/hdr2001/spanish/).
- PROYECTO TUNNING: “Tunning Educational Structure in Europe”. Informe final. Universidad de Deusto. Bilbao, España. 2003.
- RIVERO ORTEGA, Ricardo (Director). “Mercado Europeo y Reformas Administrativas”-La Transposición de la Directiva de Servicios en España, Thompson Reuters Civitas, pág. 216.2009.
- SAN MARTÍN, A. La escuela de las tecnologías. Valencia, Servei de Publicaciones de la Universitat de Valencia. 1995.
- SANLLORENTI, Ana M. “Algo más que información: La necesaria alianza entre información y comprensión”. Revista La Gaceta de Económicas, Facultad de Ciencias Económicas – UBA; Buenos Aires, Abril 2003.
- TOFFLER, Alvin. El Cambio del Poder. Plaza & Janes, Madrid. 1992.
- WALDEGG CASANOVA, Guillermina. “El uso de las nuevas tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias”. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 4, N° 1; 2002.
- YANIZ ALVAREZ, C. y VILLARDON GALLEGO, L. (2006). “Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. El reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario”. Universidad de Deusto. Bilbao, España.
- ZABALZA, Miguel. “Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional.” Narcea, SA de Ediciones, Madrid. 2007.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

LA RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, Y LOS RESULTADOS FINALES

Área Pedagógica y de Investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

Mg. José María González - Prof. Titular Contabilidad I Registración, Contabilidad II Valuación y Exposición, Auditoria – Universidad Nacional de Entre Ríos – 31 años de antigüedad.

Cr. Jorge Galizzi – Prof. Jefe de Trabajos Prácticos Contabilidad I Registración, Contabilidad II Valuación y Exposición, Contabilidad Especial, - Universidad Nacional de Entre Ríos – 23 años de antigüedad.

Cr. Daniel Herrera – Prof. Jefe de Trabajos Prácticos Contabilidad I Registración, Contabilidad II Valuación y Exposición, - Universidad Nacional de Entre Ríos – 15 años de antigüedad.

daniel@herreraestudio.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Paraná, Septiembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO: JERARQUÍA ÁREA PEDAGOGICA – HÉCTOR BERTORA

A - RESUMEN

En este trabajo cuando hablamos de evaluación no hacemos referencia a un hecho puntual o un acto singular sino a un conjunto de pasos que se condicionan mutuamente. Este conjunto de fases se ordenan secuencialmente (son un proceso) y se condicionan (son un sistema).
A efectos de determinar como un proceso de evaluación, implementado con vistas al proceso de aprendizaje tanto de alumnos como al proceso de enseñanza de profesores, se ha seguido a Camilloni (1987) que nos dice *"Cuando el Profesor supera la falsa objetividad que le confiere su papel de observador externo de las adquisiciones de los alumnos que califica, y encuentra en la evaluación una ocasión para su propia evaluación como planificador, enseñante y también evaluador, y vence las barreras que crea la estereotipia y la resistencia al cambio, la evaluación adquiere su mayor poder funcional."…"el propósito principal de la evaluación no se puede lograr si la evaluación no se convierte en autoevaluación tanto para el docente cuanto para el alumno."* .
Con esta idea acerca de la función que debe cumplir el proceso de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, la evaluación provee retroalimentación al alumno acerca de los procesos que experimenta y de los productos que realiza durante el aprendizaje y al docente sobre la enseñanza que ha impartido.
Así concebida la evaluación como un aspecto integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, logra mejores resultados finales medidos en términos de alumnos en condición de regular, libre o ausente, respecto de la concepción de la evaluación tradicional como una mera técnica para acreditar, calificar conocimientos y determinar si el alumno ha alcanzado los objetivos curriculares propuestos.
A estos efectos se han analizado las metodologías de evaluación implementadas en la Asignatura Contabilidad I Registración del Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Contador Público de la Fac. de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, estudiando los resultados de la implementación de una metodología tradicional de evaluación aplicada durante el 1er. Cuatrimestre del año 2011 y una metodología de evaluación considerada como integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje implementada en el 1er. Cuatrimestre del año 2012, comparando los resultados obtenidos medidos estos en función de la cantidad de alumnos, regulares, libres y ausentes, concluyendo que una metodología de evaluación implementada como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje incrementa la cantidad de alumnos regulares en la asignatura y disminuye la cantidad de alumnos libres y ausentes.
Así también se realizo un seguimiento en la materia correlativa a la analizada (Contabilidad I Registración) y a estos fines se analizaron los resultados obtenidos en Contabilidad II Valuación y Exposición en el 2do. Cuatrimestre del año 2012. Este análisis nos demuestra que los conocimientos adquiridos por los alumnos en Contabilidad I Registración durante el 1er. Cuatrimestre de 2012, resultan ser de carácter significativo, permitiendo una mejor planificación en la materia correlativa siguiente Contabilidad II Valuación y Exposición, al verificarse que los conocimientos previos obtenidos en Contabilidad I, dan una buena base de partida para la incorporación nuevos conocimientos en esta ultima (Contabilidad II) y esto ha permitido mejorar las estrategias didácticas aplicadas en Contabilidad II Valuación y Exposición.

B- EXTENSO

I. TEMA DE INVESTIGACION

La relación entre los procesos de evaluación, y los resultados finales obtenidos por los estudiantes.

Como docentes de la Carrera de Contador Publico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, hemos observado el alto porcentaje de alumnos que no alcanzan la condición de *regular* en la materia y por lo tanto quedan en condición de libres o de *ausentes* en la misma. Entendemos que existe una relación entre los procesos de evaluación y los resultados finales obtenidos, y este trabajo intentará analizar esta cuestión y realizar algunas propuestas de cambios que tiendan a mejorar los resultados finales, medidos en términos de estudiantes en condiciones de regularidad, libres o ausentes en las asignaturas bajo estudio.

II. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación esta orientado por un enfoque sobre el proceso de evaluación, para reflexionar sobre la concepción tradicional de la evaluación como una mera actividad calificativa de los estudiantes.

Siguiendo a Camilloni A. (1985) "Las funciones de la evaluación CBC UBA mimeo, "*evaluar los aprendizajes de los estudiantes es una de las tareas del docente de las que éste no puede sustraerse. Pero más allá de que evaluar constituya una obligación para los docentes, y también ser evaluado un deber para los estudiantes, la evaluación que se asume plenamente, es decir, se completa:*
-Primero cuando el estudiante autoevalúa sus aprendizajes, su modo de estudiar y los productos de su trabajo.
-Segundo, cuando el estudiante evalúa la programación didáctica y, en ella las estrategias de enseñanza empleadas por el docente y,
-Tercero cuando el docente se evalúa a sí mismo como docente, su programación, las estrategias de enseñanza que utiliza y la modalidad, el programa y los instrumentos de evaluación administrados a los estudiantes."

La evaluación de los aprendizajes, por lo tanto, debe proveer a docentes y estudiantes información que resulta indispensable para la buena marcha de la enseñanza, el mejoramiento de los conocimientos y de los modos de aprender de los alumnos, y para la reflexión critica del docente quien podrá, de este modo, revisar su programación e ir mejorándola en cada nuevo curso que imparta, lo que debería reflejarse en mejores resultados finales obtenidos.

III. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La relación entre el proceso de evaluación y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, medidos en términos de alumnos que obtuvieron la condición de *regulares, libres o ausentes*, se realizará tomando los procesos de evaluación de la materia Contabilidad I Registración de la Carrera de Contador Publico, del primer año del Ciclo Básico, comparando dos procesos de evaluación que se han ido modificando y, que han sido implementados en el primer cuatrimestre del año 2011 con un enfoque tradicional de la evaluación y el otro con el enfoque de este trabajo que se llevó a cabo en el primer cuatrimestre del año 2012 y continuó en el segundo cuatrimestre con la materia correlativa Contabilidad II Valuación y Exposición.
A tales fines, se analizarán los resultados de las evaluaciones de ambos procesos y las encuestas realizadas a los estudiantes de todas las comisiones dictadas durante ambos

cuatrimestres, que en su totalidad apenas superan los 100 alumnos de la carrera, de un total aproximado de 1200 estudiantes.
Se tomarán además en consideración los registros de los resultados obtenidos de la participación de los mismos en las clases de tutorías de la cátedra de Contabilidad I Registración durante ambos periodos lectivos y los foros implementados como herramientas de evaluación de formación de Contabilidad I Registración.

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Se intentará determinar si la evaluación considerada como un **proceso y parte de las herramientas didácticas** de la enseñanza mejora el proceso de aprendizaje de los alumnos, medidos en términos de **resultados finales obtenidos**. Es decir se espera demostrar que un **proceso integral** de evaluación, logra mejores resultados en términos de alumnos regulares en la materia Contabilidad I Registración, disminuyendo la cantidad de alumnos libres y ausentes a la misma.

Se intentará verificar que la evaluación es un mecanismo de control que permite a los profesores regular la enseñanza y a los alumnos orientar el aprendizaje.

V. MARCO TEORICO

Cuando hablamos de evaluación no hacemos referencia a un hecho puntual o un acto singular sino a un conjunto de pasos que se condicionan mutuamente. Este conjunto de fases se ordenan secuencialmente (son un proceso) y se condicionan (son un sistema).
A efectos de determinar como un proceso de evaluación, implementado con vistas al proceso de aprendizaje tanto de alumnos como al proceso de enseñanza de profesores, se ha seguido a Camilloni (1987) que nos dice *"Cuando el Profesor supera la falsa objetividad que le confiere su papel de observador externo de las adquisiciones de los alumnos que califica, y encuentra en la evaluación una ocasión para su propia evaluación como planificador, enseñante y también evaluador, y vence las barreras que crea la estereotipia y la resistencia al cambio, la evaluación adquiere su mayor poder funcional."…"el propósito principal de la evaluación no se puede lograr si la evaluación no se convierte en autoevaluación tanto para el docente cuanto para el alumno."*

Con esta idea acerca de la función que debe cumplir el proceso de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, la evaluación provee retroalimentación al alumno acerca de los procesos que experimenta y de los productos que realiza durante el aprendizaje y al docente sobre la enseñanza que ha impartido.

Anijovich R, Malbergier M y Sigal C. **en el texto** "Una introducción a la enseñanza para la diversidad" (2007:), dicen que *"La retroalimentación forma parte del proceso de evaluación. Consiste en brindar información, orientar, formular preguntas y valorar las tareas que realizan los alumnos, sus productos, sus desempeños.*
Tradicionalmente la retroalimentación no formaba parte de la evaluación ya que el alumno solo recibía una calificación que expresaba su aprobación o no pero no se le informaba ni se le enseñaba acerca de la calidad de su aprendizaje. En este sentido, la retroalimentación es una actividad fundamental para cumplir con los propósitos de una evaluación consciente como es la de mejorar y profundizar los procesos y resultados".

E. Litwin (2006) expresa *"Nosotros sostenemos, además, que en las practicas de enseñanza, la actitud evaluadora invierte el interés de conocer por el interés de aprobar en tanto se estudia para aprobar y no para aprender. Es el mismo profesor que, cuando enseña un tema central o importante de su campo, destaca su importancia diciendo que será evaluado y lentamente va estructurando toda la situación de enseñanza por la próxima situación de evaluación. Sin embargo, estos debates acerca de la centralidad como*

patología podrían modificarse si los docentes recuperan el lugar de la evaluación como el lugar que genera información respecto de la calidad de su propuesta de enseñanza."

La evaluación incluye una variedad de técnicas y procedimientos que expresan la complejidad de los procesos que son sometidos a ella:

a) Evaluación Diagnostica: Esta evaluación informa sobre las condiciones iniciales, conductas de entrada, prerrequisitos que anteceden al periodo sometido a evaluación. Su importancia es muy grande en tanto contextualiza, desde parámetros realistas las actividades de planeamiento.
b) Evaluación Procesal o Formativa; informa sobre los cambios que se producen durante el proceso, qué logros se van efectivizando y en qué medida, el avance (o no) hacia el cumplimiento de los objetivos previstos. Su papel es esencial para reforzar estrategias o reajustar, en suma orientar y controlar la calidad de lo que se esta produciendo.
c) Evaluación de Producto o Sumativa; informa sobre los logros obtenidos al finalizar un periodo completo y autosuficiente. Permite comprobar el logro de resultados complejos, la integración de las distintas etapas o fases, niveles de rendimiento alcanzados y cumple también un papel diagnóstico respecto de periodos posteriores. Constituye la base de certificación o acreditación que cumple un papel muy importante en tanto posibilita la promoción de los alumnos que es la responsabilidad institucional por excelencia. Si el proceso evaluativo se cumple integralmente, la evaluación de producto recoge y sistematiza la información que suministraron las otras modalidades.

VI. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

La evaluación concebida como un aspecto integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, logra mejores resultados finales medidos en términos de alumnos en condición de regular, libre o ausente, respecto de la concepción de la evaluación tradicional como una mera técnica para acreditar, calificar conocimientos y determinar si el alumno ha alcanzado los objetivos curriculares propuestos.

VII. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

Siguiendo a Adriana Fassio - Liliana Pascual - Francisco M. Suárez – UBA – FCE (2002) "Introducción a la Metodología de la Investigación Aplicada al Saber Administrativo", la presente investigación adopta una metodología descriptiva, porque analiza las variables y características de los sistemas de evaluación implementados en la Asignatura de Contabilidad I Registración en distintos momentos. Así mismos la investigación es explicativa al analizar las relaciones de las variables y resultados obtenidos con los sistemas de evaluación implementados.

1- Contextualización de la Materia Contabilidad I - Registración en el Plan de Estudios 2008 de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER

Contabilidad I Registración, es una asignatura del primer año de la carrera de Contador Publico de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER., tiene como correlativa previa a Introducción a la Teoría Contable. Esta materia brinda los conocimientos básicos y necesarios para poder registrar contablemente hechos y operaciones que económica y/o financieramente repercuten en el Patrimonio y cuya información resulta de interés para la toma de decisiones y el control, tanto de usuarios internos como externos al ente al que se refiere dicha información.
Asimismo, esta materia en la Plan de Estudio de la Carrera de Contador Publico es correlativa de su posterior que se denomina Contabilidad II – Valuación y Exposición, materia esta, que debe brindar al estudiante las técnicas para medir y valuar el patrimonio para ser expuesto en la información contable registrada, como asimismo a estructurar la

información contable a través de informes que se brindan a los usuarios de los estados financieros para la toma de decisiones.

2- Sistema de Evaluación Tradicional Implementado - 1er Cuatrimestre de 2011

Durante el año 2011 se dicto la Materia Contabilidad I – Registración en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2011, con un total de 72 alumnos divididos en dos comisiones, a los que se les transmitieron los contenidos del Programa vigente de la cátedra.
Durante dicho cuatrimestre se implemento un proceso de enseñanza tradicional, direccionando la misma ha transmitir los conocimientos que los alumnos necesitan para aprobar la materia, en este sentido, la evaluación también fue tradicional y consistió en dos exámenes escritos, teóricos y prácticos que abarcaban aproximadamente cada uno, la mitad de los temas del Programa de la Asignatura.
La calificación en cada parcial y considerados en forma integral (aspectos prácticos y teóricos) asigna la condición de alumno promocional a aquel que debe rendir un instancia final integradora de conocimientos denominado Coloquio, alumno regular a aquel que a los fines de aprobar la materia debe rendir ante una mesa examinadora un examen escrito teórico y practico y por ultimo define al alumno libre quien para aprobar la materia rinde ante una mesa examinadora un examen escrito teórico y practico el que debe aprobar para pasar a una instancia siguiente donde rinde un examen oral integrado (teórico y practico) por un tribunal de profesores de la cátedra.
Las condiciones para ser alumnos promociónales son:
* Obtener un puntaje en cada parcial superior o igual a 70 puntos con un piso en cada parte del examen tanto en aspectos teóricos como prácticos no inferior 30 puntos. A estos efectos, cada aspecto tiene un puntaje total de 50 puntos.
* Aquellos alumnos que obtengan un puntaje entre 50 puntos y 70 puntos con un piso de 25 en cada parte del examen, serán considerados alumnos regulares de la materia, los alumnos que obtienen un puntaje inferior a 50 puntos o no llegan a los pisos requeridos, adquieren la condición de alumnos libres.

Los resultados obtenidos en el primer parcial fueron:
Cuadro Nº 2.01 – Resultados 1er. Parcial – 1er Cuatrimestre 2011.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total	% S/ Total Q Rindieron
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	72		
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON	70		
PROMOCIONALES	14	19,44%	20,00%
REGULARES	34	47,22%	48,57%
LIBRES	22	30,56%	31,43%
LIBRES QUE NO RINDIERON EL PARCIAL	2	2,78%	
O AUSENTES			

De la observación del cuadro se puede concluir que:

Un 19% de los alumnos inscriptos en la materia obtuvo una calificación para la condición de alumno promocional.
Un 47% de los alumnos inscriptos en la materia obtuvo una calificación para la condición de alumno Regular.
Un 34% de los alumnos inscriptos no aprobó o no se presento a rendir el examen.

Un 20% de los alumnos que rindieron el examen obtuvieron una nota que le permite acceder a la promoción e instancia de coloquio.
Un 68% de los alumnos que rindieron obtuvieron la condición de alumnos regulares o promociónales.

Estos resultados no fueron considerados, para modificar el sistema de evaluación el que se mantuvo durante todo el cuatrimestre y no se produjo lo que denominamos retroalimentación como parte del proceso de evaluación.

Los resultados obtenidos en el segundo parcial fueron los siguientes.

Cuadro Nº 2.02 – Resultados 2do. Parcial – 1er Cuatrimestre 2011.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total	% S/ Total Q Rindieron
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	72		
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON	63		
PROMOCIONALES	27	37,50%	42,86%
REGULARES	22	30,56%	34,92%
LIBRE	14	19,44%	22,22%
LIBRES QUE NO RINDIERON EL PARCIAL O AUSENTES	9	12,50%	

De la observación del cuadro se pude concluir que:

Un 37.50% de los alumnos inscriptos en la materia obtuvo la condición de alumno promocional observándose un incremento en la cantidad de promociónales inscriptos respecto del 1er. Parcial de un 18%.
Un 30% de los alumnos inscriptos en la materia obtuvo la condición de alumno Regular, observándose una disminución respecto del 1er parcial del 17%.
Un 32% de los alumnos inscriptos no aprobó o no se presento a rendir el examen, observándose que se incremento en un 10% de la cantidad de alumnos ausentes respecto del 1er parcial y manteniéndose la cantidad de alumnos libres y ausentes respecto del 1er parcial.
Un 42% de los alumnos que rindieron el examen obtuvieron una nota que le permite acceder a la promoción e instancia de coloquio, verificándose un incremento de esta condición respecto del primer parcial superior al 20%.
Un 68% de los alumnos que rindieron obtuvieron la condición de alumnos regulares o promociónales.

Conclusiones Preliminares
Claramente se observa que con este sistema de evaluación tradicional y el uso de herramientas didácticas tradicionales, se incremento la cantidad de ausentes en el 2do. Parcial manteniéndose el porcentajes de libres y ausentes respecto del total, así también aumento la cantidad de alumnos promociónales manteniéndose el total de promociónales y regulares respecto del total.
Por lo tanto puede decirse que aquellos alumnos que obtuvieron una condición regular la mantuvieron en el segundo parcial y mejoraron su condición un 18% aproximadamente, y queda bien marcado, que aquellos alumnos que obtuvieron una condición de libre en un gran porcentaje abandonaron la materia o no se presentaron a rendir el segundo parcial.

Aquellos alumnos que podían mejorar su condición de alumno regular a promocional o libre, accedieron a un recuperatorio del que surgen los siguientes datos:

Cuadro Nº 2.03 – Resultados Recuperatorios – 1er Cuatrimestre 2011.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	72	
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON	24	33,33%
PROMOCIONALES	14	58,33%
REGULARES	8	33,33%
LIBRE	2	8,33%

Del cuadro anterior se pueden extraer las siguientes observaciones:

Del total de alumnos que rindieron recuperatorios un 92% mantuvo o mejoró su condición de alumno regular o promocional y un 58% del total mejoró su condición a promocional.

El resultado final de las condiciones de los alumnos inscriptos para cursar Contabilidad I Registración durante el 1er. Cuatrimestre del año lectivo 2011 fue el siguiente:

Cuadro Nº 2.04 – Resultados Finales – 1er Cuatrimestre 2011.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total	% S/ el Total Que Rindieron
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	72		
Cant. De Alumnos que rindieron ambos parciales	63		
Promocionales	23	31,94%	36,51%
Regulares	29	40,28%	46,03%
Libres que rindieron dos parciales	11	15,28%	17,46%
Libres que no rindieron a menos un parcial	9	12,50%	

De este cuadro se puede observar que:

Un 32% de los alumnos que se inscribieron, promocionaron la materia.
Un 40% de los alumnos que se inscribieron, quedaron en condición de alumnos regulares.
Un 27% de los alumnos inscriptos, quedo en condición de libre de los cuales un 12,50% no rindió al menos un parcial.
Asimismo, durante el cursado en el cuatrimestre bajo estudio se dictaron clases de tutoría implementadas como complemento de las clases habituales de comisiones, del seguimiento de las mismas y del informe presentado por las Profesoras tutoras al gabinete psicopedagógico de la Facultad, se extraen estas conclusiones y resultados:
- De los 72 alumnos inscriptos en la materia, al menos una vez a la clase de tutoría asistieron 52 es decir un 72% del total; y asistieron a más de la mitad de los encuentros 21 de estos alumnos, aproximadamente un 30%.
- Del total de los 72 alumnos que cursaron la materia, 23 están **regulares con derecho a rendir coloquio** para promocionar, representando **Un 32% del total.**
- De esos 23 alumnos; 19 **asistieron a las clases de tutorías al menos una vez**. Es decir **un 82%** de ellos.

Al finalizar el cuatrimestre previo a las mesas de exámenes para alumnos, regulares y libres de la materia, se realizo una encuesta a los mismos estudiantes que habían terminado la cursada, la que arrojó los siguientes resultados que se muestran en porcentajes sobre el total de respuesta indicando la pregunta realizada, la misma tenia por finalidad realizar una evaluación de la planificación y didáctica de los profesores y de la materia como así también del proceso de formación de conocimientos de los estudiantes y de los resultados finales obtenidos:

Cuadro Nº 2.05 – Encuesta a los Alumnos

1) CONCURRIO A CLASE				2) SE ABURRIO EN CLASE			
SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCO	NUNCA	SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCO	NUNCA
67,21	31,15	1,64	0,00	0,00	1,64	52,46	45,90

3) CUNPLIMIENTO DE HORARIO DEL DOCENTE				4) TRATO DEL DOCENTE DE SU COMISION				5) CONCURRIO A CLASE CONSULTA		
M. BUE.	BUENA	REG.	MALA	M. BUE.	BUENA	REG.	MAL	MUCHAS VECES	POCO	NUNCA
54,10	39,34	4,92	0,00	50,82	44,26	1,64	1,64	6,56	24,59	68,85

6)UTILIDAD CLASE DE CONSULTA			7)ASISTENCIA DEL DOCENTE A LA CLASE DE CONSULTA				8)TRATO DEL DOCENTE EN CLASE DE CONSULTA			
MUCHAS VECES	POCO	NUNCA	SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCO	NUNCA	M. BUE.	BUENOS	REG.	MALOS
18,03	13,11	18,03	26,23	9,84	1,64	3,28	19,67	14,75	0,00	0,00

9)CONCURRIO USTED A CLASE DE TUTORIA?				10) UTILIDAD CLASE DE TUTORIA				11) ASISTENCIA DE LOS TUTORES A CLASE			
SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCO	NUNCA	SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCO	NUNCA	SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCO	NUNCA
26,23	24,59	22,95	24,59	42,62	22,95	11,48	1,64	63,93	11,48	3,28	0,00

12) TRATO DE LOS TUTORES EN CLASE				13) EJERCICIOS PRACTICOS DE CLASE DE LA COMISION				14) EJERCICIOS PRACTICOS DE CLASE DE TUTORIA			
M. BUE.	BUENO	REG.	MALO	M. BUE.	BUENO	REG.	MALO	M. BUE.	BUENO	REG.	MALO
60,66	13,11	3,28	0,00	59,02	39,34	0,00	0,00	40,98	32,79	1,64	0,00

15) LOS EJERCICIOS ADICIONALES DE LA CATEDRA				16)LOS PARCIALES DE LA CATEDRA FUERON?			17)NOTAS OBTENIDAS EN LSO APRCIALES		18) EVALUACION GENERAL DE LA CATEDRA			
M. BUE.	BUENO	REG.	MALO	CLAROS	POCO CLAROS	NO ENTENDIBLES	ACUERDO	NO ACUERDO	M. BUENO	BUENO	REG.	MALO
24,59	59,02	14,75	0,00	52,46	47,54	0,00	93,44	6,56	49,18	50,82	0,00	0,00

Del Cuadro se puede extraer, entre otra, la siguiente información:

Un 67 % de los alumnos asistió siempre a las clases regulares de la comisiones de la materia.
Un 93 % de los estudiantes expresa no haber concurrido o haberlo hecho muy poco a clases de consulta.
Un 20% de la cursada, le resulto de mucha utilidad las clases de consulta dictadas por docentes de la materia.
Un 50% le resulto de mucha utilidad las clases de tutoría.
Un 60% le parecen buenos los ejercicios planteados en clases de práctica.
Aproximadamente un 47% manifiesta no haber concurrido a clases de tutoría o haberlo hecho muy poco.
Un 94% aproximadamente de los alumnos está de acuerdo con las notas obtenidas en los exámenes parciales.

3- Cambio en el Sistema de Evaluación Tradicional Implementado – 1er Cuatrimestre de 2012

En el 1er Cuatrimestre del año 2012 se dicto la Materia Contabilidad I – Registración, con un total de 126 alumnos divididos en dos comisiones, a los que se les enseñaron los contenidos del Programa vigente de la Asignatura.
Al igual que en el 1er cuatrimestre del año 2011, la calificación en cada parcial y considerados en forma integral (aspectos prácticos y teóricos) asigna la condición de alumno promocional al que debe rendir una instancia final integradora de conocimientos denominado Coloquio, alumno regular a aquellos que a los fines de aprobar la materia deben rendir ante una mesa examinadora un examen escrito teórico y práctico y por último el alumno libre quien para aprobar la materia rinde ante una mesa examinadora un examen escrito teórico y práctico el que debe aprobar para pasar a una segunda instancia donde rinde un examen oral integrado por un tribunal de profesores de la cátedra.
Las condiciones para ser alumnos promociónales son: obtener un puntaje en cada parcial superior o igual a 70 puntos con un piso en cada parte del examen tanto en aspectos teóricos como prácticos no inferior a 30 puntos, siendo que cada aspecto tiene un puntaje total de 50 puntos, del mismo modo que se definió la condición de alumno regular y libre para el 1er cuatrimestre de 2011 se aplicó en este cuatrimestre de 2012.

En oportunidad del dictado del ciclo lectivo 2012, primer cuatrimestre, se incorporaron nuevas modalidades de evaluación que se detallan a continuación analizando los resultados obtenidos y como los mismos modificaron el proceso de enseñanza de los profesores y aprendizaje de los estudiantes:
1º) Evaluación Diagnóstica: En la semana inicial de clases se realizó una evaluación diagnóstica de conocimientos previos necesarios para el desarrollo y comprensión de los

contenidos específicos de la materia, a tales fines se evaluaron los conocimientos básicos de la materia correlativa previa Teoría de la Información Contable.
La finalidad de esta evaluación fue determinar las condiciones iniciales de los alumnos a efectos que cada profesor, en cada comisión ajustara la planificación, repasando temas previos indispensables para la comprensión de los conocimientos que se pretende, que en la materia el alumno incorpore, los resultados también fueron comunicados a los alumnos a efectos que los mismos observaran aquellos temas en lo que habían presentados dificultades informándose en esa oportunidad la importancia de contar con tales conocimientos previos para poder registrar contablemente. A diferencia de la metodología de evaluación del cuatrimestre del año 2011 anterior en esta oportunidad la evaluación diagnostica conforma y se integra junto a las siguientes evaluación para conformar un proceso de evaluación continua.

Los resultados de la evaluación diagnostica son los que se presentan seguidamente:

Cuadro 3.01- Resultados Finales Obtenidos

Datos Nota Final				
TOTAL COMISIONES / Puntaje final	**CANTIDAD DE ALUMNOS**	**% / Total**	**% / Reprobados**	**% / Aprobados**
DE 1 A 59	70	56%		
DE 60 A 69	41	33%	88%	
DE 70 A 80	13	10%		
DE 81 A 90	2	2%		
DE 91 A 100	-	0%		12%
TOTAL	**126**	**100%**	**88%**	**12%**

Del Cuadro se puede extraer entre otra, la siguiente información:

- De los 126 alumnos evaluados, 111 alumnos un 88% del total obtuvieron notas por debajo de los 70 puntos, por lo que solo un 12% obtuvo una nota igual o superior a 70 puntos, puntaje considerado mínimo para aprobar el examen diagnostico, es decir que solo 15 alumnos de los 126 aprobaron la evaluación diagnostica.
- Del 88 % de alumnos con puntaje menor a 70 puntos un 56 % del total obtuvo notas inferiores a 60 puntos, es decir 70 alumnos de 126 evaluados.

Cuadro 3.02 Resultados Obtenidos de los Aspectos Teóricos

Datos Notas Teoría				
TOTAL COMISIONES / Puntaje final	**CANTIDAD DE ALUMNOS**	**% / Total**	**% / Reprobados**	**% / Aprobados**
DE 1 A 30	78	62%		
DE 31 A 34	29	23%	85%	
DE 35 A 40	10	8%		
DE 41 A 45	9	7%		
DE 46 A 50	-	0%		15%
TOTAL	**126**	**100%**	**85%**	**15%**

Del Cuadro se extrae entre otras la siguiente información

- De los 126 alumnos evaluados 107 alumnos un 85% del total, obtuvieron notas por debajo de los 34 puntos de un total de 50 ptos., por lo que solo un 15% (19 alumnos) obtuvo una nota igual o superior a 35 puntos y por lo tanto aprobó los aspectos teóricos.
- Del 85 % de alumnos con puntaje menor a 34 puntos un 62 % del total de alumnos obtuvo notas inferiores a 34 puntos de un total de 50 puntos.

Cuadro 3.03 - Resultados Obtenidos de los Aspectos Prácticos

Datos Notas Practica				
TOTAL COMISIONES / Puntaje final	**CANTIDAD DE ALUMNOS**	**% / Total**	**% / Reprobados**	**% / Aprobados**
DE 1 A 30	63	50%		
DE 31 A 34	29	23%	73%	
DE 35 A 40	22	17%		
DE 41 A 45	10	8%		
DE 46 A 50	2	2%		27%
TOTAL	**126**	**100%**	**73%**	**27%**

Del Cuadro se extrae entre otra, la siguiente información

- De los 126 alumnos evaluados 92 alumnos un 73% del total, obtuvieron notas por debajo de los 34 puntos sobre un total de 50 puntos., por lo que un 27% (34 alumnos) obtuvo una nota igual o superior a 35 puntos de 50 puntos, puntaje mínimo para aprobar los aspectos evaluados.
- Del 73 % de alumnos con puntaje menor a 34 puntos un 50 % del total de alumnos obtuvo notas inferiores a 30 puntos de un puntaje total de 50.

De los resultados obtenidos en la evaluación y del análisis realizado en forma parcial para cada comisión y en forma integrada en el presente trabajo, se puede observar:
- Que un 88% de los alumnos de Contabilidad I - Registración no posee los conocimientos evaluados y considerados necesarios para la comprensión y mejor desarrollo de los temas de la Cátedra, por lo que solo un 12% es decir 15 alumnos de los 126 evaluados poseen los conocimientos previos considerados básicos y necesarios para el cursado de la materia.

En función de las conclusiones que surgen del análisis de los resultados de la evaluación diagnostica, la cátedra modifico su planificación realizando un repaso integral de los conocimientos previos tanto con ejercicios prácticos y teóricos en cada una de las comisiones y en clases de tutoría, a efectos de reafirmar en los estudiantes los conocimientos básicos y previos necesarios para el desarrollo del programa de la materia.

Al finalizar el curso se realizo una encuesta donde se consulto a los estudiantes si la evaluación diagnostica y su consecuencia en la planificación de cátedra el repaso de conocimientos previos le habían resultado de utilidad arrojando los siguientes resultados:

¿LE RESULTO DE UTILIDAD EL REPASO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS ANTES DEL DESARROLLO DE LOS TEMAS DE LA MATERIA?
- MUCHO: 30 (71.43 %)
- POCO: 11 (26.19 %)
- NADA: 1 (2.38 %)

En el desarrollo de la materia durante este cuatrimestre (2012) se implementaron nuevas e innovadoras estrategias didácticas apuntado al conocimiento significativo de los estudiantes,

a partir de la construcción del conocimiento colaborativo, intentando que el aprendizaje se produjera por descubrimiento y no solo por exposición (recepción) para así intentar lograr el aprendizaje significativo, es decir la construcción de conocimiento en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno y esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos, y a esos fines se realizaron trabajos en grupo, solución de casos, se habilitó el campus virtual, donde los alumnos, sobre temas tratados en clase, asimilaban y elaboraban los conocimientos a partir de la lectura de la bibliografía sugerida, se realizaron Chat para intercambiar y compartir opiniones de ejercicios prácticos y temas teóricos con la finalidad de construir conocimientos en forma participativa.

La evaluación del proceso de aprendizaje y de enseñanza se realizó mediante la metodología siguiente:
2) Evaluación Procesal o Formativa; con la finalidad de obtener información sobre los cambios que se producen durante el proceso, qué logros se van efectivizando y en que medida, el avance (o no) hacia el cumplimiento de los objetivos previstos, se implementaron foros semanales sobre temas desarrollados en la semana previa a efectos de evaluar si los alumnos habían comprendido el tema a través de su participación en los mismos, con esa finalidad se establecía en cada foro un disparador de ideas, estos foros eran seguidos por los profesores que corregían las respuestas y participaciones cuando era necesario.
Esta experiencia permitió a los profesores de la cátedra, para el caso de observar si un tema no había sido comprendido, volver sobre el mismo para luego continuar con la planificación prevista .
En una encuesta al final de la cursada, se consulto si estos foros de seguimiento habían sido de utilidad para los estudiantes observándose el siguiente resultado a esta pregunta:

¿LOS FOROS SEMANALES CON LOS TEMAS DESARROLLADOS EN LA SEMANA LE RESULTARON DE UTILIDAD?
- MUCHO: 21 (50.00 %)
- POCO: 18 (42.86 %)
- NADA: 3 (7.14 %)

Esta metodología de evaluación resultó importante para reforzar las estrategias y orientar y controlar la calidad de lo que se esta enseñando y aprendiendo.

Luego se aplicó la metodología de evaluación de Producto o Sumativa a los efectos de calificar a los alumnos pero como producto de las anteriores.
3) Evaluación de Producto o Sumativa; se realizaron dos parciales en las mismas condiciones que las realizadas en el 1er. Cuatrimestre del año 2011 a los fines de determinar los logros obtenidos al finalizar un periodo completo y establecer un diagnóstico respecto de periodos posteriores. En base a esta evaluación y contemplando los resultados obtenidos en las metodologías anteriores se construyó la base de acreditación de la materia.
Corresponde aclarar que se inscribieron a la materia 126 alumnos de los cuales, 21 alumnos estaban en situación condicional porque no habían regularizado la materia previa Introducción a la Teoría Contable, por lo que el análisis de los resultados de cada parcial se efectuó sobre 105 alumnos inscriptos.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Cuadro Nº 3.04 – Resultados 1er. Parcial – 1er Cuatrimestre 2012.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total	% S/ Total Q Rindieron
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	105		
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON	102		
PROMOCIONALES	16	15,24%	15,69%
REGULARES	66	62,86%	64,71%
LIBRE	20	19,05%	19,61%
LIBRES QUE NO RINDIERON EL PARCIAL	3	2,86%	
O AUSENTES			

De la observación del cuadro se puede concluir que:

Un 63% de los alumnos inscriptos en la materia obtuvo la condición de alumno Regular.
Un 22% de los alumnos inscriptos no aprobó o no se presento a rendir el examen.
Un 15% de los que rindieron el examen obtuvieron una nota que le permite acceder a la promoción e instancia de coloquio.
Un 77% de los alumnos que rindieron obtuvieron la condición de alumnos regulares o promociónales.

Análisis comparativo del Primer Parcial del 1er. Cuatrimestre 2011 y del 1er. Cuatrimestre 2012.

Comparando los resultados obtenidos en ambos cuatrimestres, donde se evaluaron similares contenidos en el primer parcial con similar grado de complejidad, situación que se verifica en la encuesta al finalizar cada curso realizado a los alumnos, se puede observar que:
-La cantidad de alumnos regulares y promociónales se incrementó de un cuatrimestre al otro (2011 a 2012) en mas de un 10%.
- La cantidad de alumnos libres o que no rindieron el parcial disminuyó de un cuatrimestre al otro en aproximadamente un 10%.

El segundo parcial donde se mantuvieron las contenidos y grado de complejidad de la evaluación respecto del cuatrimestre analizado del año 2011, arrojó los siguientes datos para el 1er. Cuatrimestre de 2012.

Cuadro Nº 3.05 – Resultados 2do. Parcial – 1er Cuatrimestre 2012.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total	% S/ Total Q Rindieron
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	105		
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON	101		
PROMOCIONALES	37	35,24%	36,63%
REGULARES	43	40,95%	42,57%
LIBRE	21	20,00%	20,79%
LIBRES QUE NO RINDIERON EL PARCIAL	4	3,81%	
O AUSENTES			

De la observación del cuatro se puede decir que:

Un 35.24% de los alumnos inscriptos en la materia obtuvo la condición de alumno promocional observándose un incremento en la cantidad de promociónales inscriptos respecto del 1er. Parcial del 20%.
Un 41% de los alumnos inscriptos en la materia obtuvo la condición de alumno Regular, observándose una disminución respecto del 1er parcial del 23%.
Un 23% de los alumnos inscriptos no aprobó o no se presento a rendir el examen, observándose un incremento en un 1% de la cantidad de alumnos ausentes respecto del 1er parcial y manteniéndose la cantidad de alumnos libres respecto del 1er parcial.
Un 37% de los alumnos que rindieron el examen obtuvieron una nota que le permite acceder a la promoción e instancia de coloquio, verificándose un incremento de esta condición respecto del primer parcial del 1er Cuatrimestre de 2012 del orden del 20%.
Un 76% de los alumnos que rindieron obtuvieron la condición de alumnos regulares o promociónales.

Conclusiones Preliminares
- Se observa en relación a los resultados obtenidos entre el 1er Parcial y 2do. Parcial de este cuatrimestre de 2012 que; la cantidad de ausentes al 2do. Parcial se mantuvo como así también el porcentajes de libres respecto del 1er. Parcial, así mismo se observa que se incrementó la cantidad de alumnos promociónales manteniéndose el total de promociónales y regulares respecto del total entre el primer parcial y el segundo parcial.
Por todo esto se puede concluir que aquellos estudiantes que obtuvieron una condición regular en el primer parcial la mantuvieron en el segundo parcial y/o mejoraron su condición a alumnos promocionales, no observándose un cambio (incremento) sustantivo de la cantidad de alumnos libres y ausentes entre el 1º y 2º parcial.

Análisis comparativo del Segundo Parcial del 1er. Cuatrimestre 2011 y del Segundo Parcial del 1er. Cuatrimestre 2012.

Comparando los resultados obtenidos en ambos parciales entre el 1er Cuatrimestre del año 2011 y el 2012, se observa claramente una disminución significativa de los alumnos libres en aproximadamente un 10%, igual porcentaje en que se incrementa la cantidad de alumnos regulares y promociónales entre ambos cursos.

Para aquellos alumnos que podían mejorar su condición de alumno regular a promocional o libre a regular accedieron a un recuperatorio del que surgen los siguientes datos:

Cuadro Nº 3.06 – Resultados Recuperatorios – 1er Cuatrimestre 2012.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total Que Rindieron
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	72	
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON	31	43,06%
PROMOCIONALES	15	48,39%
REGULARES	16	51,61%
LIBRE	0	0,00%

Del Cuadro se pueden extraer las siguientes observaciones:
-Del total de alumnos que rindieron recuperatorios un 100% mantuvo o mejoró su condición de alumno regular o de alumno libre a regular y un 48% del total mejoró su condición a alumno promocional.

Análisis Comparativos en relación a los Recuperatorios del 1er. Cuatrimestre del año 2011 y 2012 .

-Se puede ver con claridad que los alumnos que se presentaron a recuperar algún parcial mejoraron su condición incrementándose respecto de los recuperatorios del año 2011 los alumnos promocionales en términos relativos.

-Luego de los resultados obtenidos tanto del primero, segundo parcial y los recuperatorios realizados los resultados y condiciones finales de los alumnos de la Cátedra de Contabilidad I – Registracion para el 1er. Cuatrimestre del año 2012 son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 3.07 – Resultados Finales – 1er Cuatrimestre 2012.

DETALLE	Cant Alumnos	% Sobre Total	% S/ Total Q Rindieron
CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS	105		
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON	101		
PROMOCIONALES	28	26,67%	27,72%
REGULARES	55	52,38%	54,46%
LIBRE	18	17,14%	17,82%
LIBRES QUE NO RINDIERON EL PARCIAL	4	3,81%	
O AUSENTES			

Del Cuadro se puede concluir que:

-Un 27% de los alumnos que se inscribieron promocionaron la materia.
-Un 52% de los alumnos que se inscribieron quedaron en condición de alumnos regulares.
-Un 17% de los alumnos inscriptos quedo en condición de libre de los cuales un 4% no rindió al menos un parcial.

Análisis Comparativos en relación al 1er. Cuatrimestre del año 2011.

Se puede observar que la cantidad de alumnos regulares y promociónales se incrementó en un 7 % pasando en el 1er Cuatrimestre de 2011 del 72 % al 79 % en el 1er Cuatrimestre del año 2012, siempre en relación a la cantidad de alumnos inscriptos al curso.
Asimismo se observa que la cantidad de alumnos libres se redujo en el mismo porcentaje de 7% respectos de la cantidad de alumnos inscriptos y disminuyó la cantidad de alumnos ausentes a los parciales en aproximadamente un 10%, todo esto en relación al 1er. Cuatrimestre de 2011 y a la cantidad de alumnos inscriptos en cada curso.

La encuesta realizada a los alumnos al finalizar el 1er. Cuatrimestre de 2012 arrojó los siguientes resultados:

¿concurrió a las clases de su comisión?
- siempre: 29 (69.05 %)
- muchas veces: 11 (26.19 %)
- poco: 2 (4.76 %)
- nunca: 0

¿se aburrió en las clases de su comisión?
- siempre: 0
- muchas veces: 0
- poco: 21 (50.00 %)
- nunca: 21 (50.00 %)

¿el cumplimiento horario del docente de su comisión fue?

- muy bueno: 12 (28.57 %)
- bueno: 24 (57.14 %)
- regular: 6 (14.29 %)
- malo: 0

¿el trato del docente de su comisión fue?
- muy bueno: 35 (83.33 %)
- bueno: 7 (16.67 %)
- regular: 0
- mal: 0

¿concurrió a clases de consulta?
- muchas veces: 10 (23.81 %)
- poco: 15 (35.71 %)
- nunca: 17 (40.48 %)

¿le resultaron de utilidad las clases de consulta?
- muchas veces: 20 (47.62 %)
- poco: 10 (23.81 %)
- nunca: 12 (28.57 %)

¿asistieron los docentes a las clases de consulta?
- siempre: 19 (45.24 %)
- muchas veces: 15 (35.71 %)
- poco: 3 (7.14 %)
- nunca: 5 (11.90 %)

¿el trato del docente en clases de consulta fue?
- muy bueno: 21 (50.00 %)
- bueno: 17 (40.48 %)
- regular: 2 (4.76 %)
- mal: 2 (4.76 %)

¿concurrió a clases de tutoría?
- siempre: 11 (26.19 %)
- muchas veces: 10 (23.81 %)
- poco: 11 (26.19 %)
- nunca: 10 (23.81 %)

¿le resultaron de utilidad las clases de tutoría?
- siempre: 15 (35.71 %)
- muchas veces: 11 (26.19 %)
- poco: 5 (11.90 %)
- nunca: 11 (26.19 %)

¿asistieron los tutores a las clases?
- siempre: 20 (47.62 %)
- muchas veces: 16 (38.10 %)
- poco: 1 (2.38 %)
- nunca: 5 (11.90 %)

¿el trato de los tutores en clases?
- muy bueno: 21 (50.00 %)
- bueno: 20 (47.62 %)
- regular: 0
- mal: 1 (2.38 %)

¿los ejercicios prácticos desarrollados en clase de comisión fueron?
- muy bueno: 27 (64.29 %)
- bueno: 15 (35.71 %)
- regular: 0
- mal: 0

¿los ejercicios prácticos desarrollados en clase de tutoría fueron?
- muy bueno: 15 (35.71 %)
- bueno: 23 (54.76 %)
- regular: 3 (7.14 %)
- mal: 1 (2.38 %)

¿los ejercicios prácticos adicionales de la cátedra de comisión son?
- muy bueno: 19 (45.24 %)
- bueno: 21 (50.00 %)
- regular: 2 (4.76 %)
- mal: 0

¿los ejercicios prácticos adicionales de tutoría son?
- muy bueno: 15 (35.71 %)
- bueno: 22 (52.38 %)
- regular: 5 (11.90 %)
- mal: 0

¿los foros semanales con los temas desarrollados en la semana le resultaron de utilidad?
- mucho: 21 (50.00 %)
- poco: 18 (42.86 %)
- nada: 3 (7.14 %)

¿la planificación de la cátedra le pareció?
- muy buena: 26 (61.90 %)
- buena: 16 (38.10 %)
- mala: 0

¿en el desarrollo de los temas, la coordinación entre la teoría y practica fue?
- correcta: 33 (78.57 %)
- mala: 9 (21.43 %)

¿el campus virtual le resulto de utilidad?
- mucho: 41 (97.62 %)
- poco: 1 (2.38 %)
- nada: 0

¿le resulto de utilidad el repaso de conocimientos previos antes del desarrollo de los temas de la materia?
- mucho: 30 (71.43 %)
- poco: 11 (26.19 %)
- nada: 1 (2.38 %)

¿los temas desarrollados en la materia le resultaron de interés?
- mucho: 42 (100.00 %)
- poco: 0
- nada: 0

¿las ejercitaciones integradoras antes de cada parcial le resulto útil?
- mucho: 25 (59.52 %)
- bastante: 16 (38.10 %)
- poco: 1 (2.38 %)
- nada: 0

¿los profesores de la cátedra atendieron a sus inquietudes planteadas?
- siempre: 31 (73.81 %)
- muchas veces: 11 (26.19 %)
- nunca: 0

¿los parciales de la cátedra fueron?
- claros: 35 (83.33 %)
- poco claros: 7 (16.67 %)
- no entendibles: 0

con las notas obtenidas en los parciales
- estoy de acuerdo: 42 (100.00 %)
- no estoy de acuerdo: 0

evaluación general de la cátedra:
- muy buena: 27 (64.29 %)
- buena: 15 (35.71 %)
- regular: 0
- mala: 0

Análisis de la Encuesta a alumnos del 1er. Cuatrimestre del año 2012.

Casi un 50% de los encuestados asegura haber asistido siempre a clases de comisiones, consulta y tutoría.
Un 77% de los encuestados manifestó que la coordinación entre el desarrollo de los temas teóricos y prácticos fue adecuada
Al 97% de los alumnos le resulto de utilidad la utilización del campus virtual, donde se desarrollaron fundamentalmente la construcción de conocimiento colaborativo y el seguimiento del proceso de incorporación de conocimientos a través de los foros semanales.
Un 71% de los alumnos manifiesta que el repaso de los conocimientos previos le resultó de utilidad.
A un 61% de los alumnos le pareció adecuada la planificación de la Asignatura .
Un 100% de los alumnos esta de acuerdo con las notas obtenidas en los exámenes parciales.

Estudio comparativo de las encuestas entre el 1er Cuatrimestre del año 2011 y 2012.

-La evaluación general de la Asignatura en el año 2011 fue considerada como muy bueno por un 50% de los alumnos, mientras que en el año 2012 ese porcentaje se incremento en un 15%.
-De las notas finales obtenidas, un 94% de los alumnos del 1er. Cuatrimestre del 2011 estaban de acuerdo con las mismas, incrementándose a un 100% ese porcentaje para el año 2012.

También, durante el dictado del curso en el cuatrimestre 2012 bajo estudio se dictaron clases de tutoría, del seguimiento de las mismas y del informe presentado por las Profesoras tutoras al gabinete psicopedagógico de la Facultad se extraen estas conclusiones y resultados:

Hubo un promedio de 31 alumnos por clase en el primer cuatrimestre del año 2012 de un total 105 alumnos inscriptos en la materia. De estos alumnos asistieron al menos una vez a la clase de tutoría 66; o sea un 62.85%. Cabe destacar que asistieron a más de la mitad de los encuentros 37 de ellos, o sea un 35.23% del total inscripto.
Se observa aquí un incremento de 5% del promedio de alumnos que asistieron regularmente a las clases de tutoría en relación a las clases de tutoría del cuatrimestre del año 2011.
De los 28 alumnos que alcanzaron la condición de promoción, asistieron a la tutoría al menos una vez 19 alumnos, un 67.85%. Asistieron a más de la mitad de las clases 13 alumnos, un 46.43% del total que promocionó.

Se observa aquí un incremento de más del 15% en la relación que hay entre los alumnos que asistieron a clases de tutoría y promocionales, respecto del cuatrimestre del año 2011.

2- SEGUIMIENTO POSTERIOR – CONTABILIDAD II VALUACION Y EXPOSICION – 2DO. CUATRIMESTRE DE 2012

Como habíamos mencionado, en la contextualización de la materia Contabilidad I Registración, esta es correlativa de su posterior, Contabilidad II Valuación y Exposición, en ésta última, se realizó una evaluación diagnóstica de conocimientos previos a efectos de orientar la planificación y estrategias didácticas, como así también el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y que la misma, por lo tanto, tenga la misma utilidad para estudiantes y profesores que la establecida y pretendida para Contabilidad I Registración.

Habiendo implementado una nueva metodología de proceso de evaluación durante el 1er. Cuatrimestre de año 2012 en Contabilidad I Registración, y a los fines de evaluar los resultados posteriores de aquella y sus efectos en Contabilidad II Valuación Exposición materia correlativa de la primera, durante el Segundo Cuatrimestre del año 2012 en Contabilidad II Valuación y Exposición, se realizo una evaluación diagnóstica de conocimiento previos (conocimientos de registración), la que arrojó los siguientes resultados:

Evaluación Diagnóstica Contabilidad II Valuación y Exposición – 2do. Cuatrimestre 2012

Cuadro 1.01 Resultados Obtenidos de los Aspectos Prácticos

TOTAL COMISIONES / Puntaje final	CANTIDAD DE ALUMNOS	% / Total	% / Reprobados	% / Aprobados
DE 1 A 30	2	4%		
DE 31 A 34	0	0%	4%	
DE 35 A 40	15	28%		
DE 41 A 45	30	56%		
DE 46 A 50	7	13%		96%
TOTAL	**54**	**100%**	**4%**	**96%**

Del estudio del cuadro previo se puede observar:

- Que el 96% de los alumnos de Contabilidad II Val. y Exp. evaluados aprobaron los conocimientos previos en aspectos prácticos correspondiente a la materia Contabilidad I Registración.

Cuadro 1.02 Resultados Obtenidos de los Aspectos Teóricos

TOTAL COMISIONES / Puntaje final	CANTIDAD DE ALUMNOS	% / Total	% / Reprobados	% / Aprobados
DE 1 A 30	19	35%		
DE 31 A 34	0	0%	35%	
DE 35 A 40	8	15%		
DE 41 A 45	3	6%		
DE 46 A 50	24	44%		65%
TOTAL	**54**	**100%**	**35%**	**65%**

Del estudio del cuadro anterior se concluye:

- Que el 65% de los alumnos de Contabilidad II Val. y Exp. Evaluados aprobaron los conocimientos previos en aspectos teóricos correspondientes a la materia Contabilidad I Registración.

Cuadro 1.03 Resultados Obtenidos Finales

TOTAL COMISIONES / Puntaje final	CANTIDAD DE ALUMNOS	% / Total	% / Reprobados	% / Aprobados
DE 1 A 59	14	26%		
DE 60 A 69	6	11%	37%	
DE 70 A 80	6	11%		
DE 81 A 90	23	43%		
DE 91 A 100	5	9%		63%
TOTAL	**54**	**100%**	**37%**	**63%**

Del estudio del cuadro anterior se puede concluir:

- Que el 63% de los alumnos de Contabilidad II Val. y Exp. evaluados aprobaron los conocimientos previos correspondiente a la materia Contabilidad I Registración.

Análisis Comparativo – Resultados Finales 1er. Cuatrimestre 2012 Contabilidad I Registración y Evaluación Diagnóstica 2do. Cuatrimestre 2012 Contabilidad II Registración.

De este análisis se puede concluir:
- Que 28 alumnos de Contabilidad I Registración del 1er Cuatrimestre de 2012 estaban en condiciones de promocionar la materia Contabilidad I Registración.
- Que 28 alumnos promociónales de Contabilidad I Registración representan en la cantidad de alumnos evaluados en la prueba diagnóstica de Contabilidad II Valuación y Exposición en el 2do. Cuatrimestre de 2012 un 52% de un total evaluado de 54 alumnos.

- Que de los 54 alumnos que fueron evaluados en sus conocimientos previos en Contabilidad II Val. y Exp., un 63% obtuvo un nota superior o igual a 70 puntos puntaje mínimo para aprobar la evaluación diagnostica.

Este análisis previo nos estaría demostrando que los conocimientos adquiridos en Contabilidad I Registración durante el 1er. Cuatrimestre de 2012, resultan ser de carácter significativo, permitiendo una mejor planificación en la materia correlativa siguiente Contabilidad II Valuación y Exposición, al demostrar que los mismos dan una una buena base de partida para la incorporación nuevos conocimientos en esta ultima.
Esta última situación, ha permitido mejorar las estrategias didácticas aplicadas en Contabilidad II Valuación y Exposición que arrojaron como resultados finales en el 2do. Cuatrimestre de 2012 lo siguiente:

Cuadro 1.04 - Resultados Finales - 2do. Cuatrimestre 2012 – Contabilidad II Valuación y Exposición

Puntaje final	CANTIDAD DE ALUMNOS	Porcentaje Sobre Total	Porcentaje Sobre los que Rindieron
Cantidad de Alumnos Inscriptos	90		
Cantidad de Alumnos que Rindieron	83		
Promocionales	23	26%	28%
Regulares	36	32%	43%
Libres	24	31%	29%
Que no rindieron algún parcial o Ausentes	7	11%	
TOTAL	**90**	**100%**	**100%**

De este cuadro se puede concluir:
Que un 71% de los alumnos inscriptos en la materia Contabilidad II Valuación y Exposición quedó en condiciones de alumno regular o promocional.

A los fines de comparar estos resultados obtenidos en Contabilidad II Valuación y Exposición en el 2do. Cuatrimestre de 2012, se presentan los resultados finales de Contabilidad II Valuación y Exposición correspondientes al 2do. Cuatrimestre de 2011, cuatrimestre siguiente al analizado como sistema de evaluación tradicional implementado en Contabilidad I Registración 1er. Cuatrimestre de 2011.

Cuadro 1-05 - Resultados Finales – 2do. Cuatrimestre 2011 – Contabilidad II – Valuación y Exposición

Puntaje final	CANTIDAD DE ALUMNOS	Porcentaje Sobre Total	Porcentaje Sobre los que Rindieron
Cantidad de Alumnos Inscriptos	12		
Cantidad de Alumnos que Rindieron	7		
Promocionales	0	0%	0%
Regulares	4	33%	57%
Libres	1	8%	14%
Que no rindieron algún parcial o Ausentes	7	58%	
TOTAL	**12**	**100%**	**71%**

Del cuatro puede observarse:
Que un 57% del total de alumnos que rindieron la materia Contabilidad II Valuación y Exposición durante el 2do. Cuatrimestre de 2011 quedaron en condiciones de alumnos regulares, no observándose alumnos promociónales.

Análisis Comparativo de los Resultados Finales de Contabilidad II Valuación y Exposición 1er. Cuatrimestre de 2011 con el 2do. Cuatrimestre de 2012.

Puntaje final	Porcentaje Sobre Total (2012)	Porcentaje Sobre los que Rindieron (2012)	Porcentaje Sobre Total (2011)	Porcentaje Sobre los que Rindieron (2011)
Cantidad de Alumnos Inscriptos				
Cantidad de Alumnos que Rindieron				
Promocionales	26%	28%	0%	0%
Regulares	32%	43%	33%	57%
Libres	31%	29%	8%	14%
Que no rindieron algún parcial o Ausentes	11%		58%	
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**71%**

- Claramente se observa que durante el 2do. Cuatrimestre de 2012 en comparación con el año 2011 los resultados fueron mejores, hay un 58% de alumnos que regularizaron o obtuvieron la condición de alumnos promocionales sobre el total de alumnos inscriptos en el periodo 2012 mientras que en periodo 2011 ese porcentaje fue del 33%, además un 11% de los alumnos inscriptos no rindieron al menos un parcial en el periodo 2012, mientras que en el periodo 2011 un 58% de los inscriptos no lo hicieron.

VIII- CONCLUSIONES FINALES

Del análisis comparativo tanto de los exámenes parciales, evaluación diagnóstica, encuestas realizadas a los alumnos y de los informes de tutoría se pueden extraer las siguientes conclusiones finales:

1) Las evaluaciones diagnósticas implementadas en el 1er Cuatrimestre del año 2012, permitieron retroalimentar la planificación de la cátedra, incorporando el desarrollo de guías practicas, de conocimientos previos, necesarios para la ejecución de temas específicos de la materia.

2) Los foros de evaluación de formación, permitieron realizar un seguimiento del proceso de incorporación de los conocimientos de la materia de los alumnos, adecuando la planificación de las clases, repasando temas desarrollados, volviendo a desarrollar temas hasta ya evaluados y calificados en forma parcial, para luego continuar con el desarrollo del programa de la materia.

3) La utilización del campus virtual despertó en los alumnos un mayor interés por los temas de la materia motivando su participación en wiki, foros y Chat de discusión sobre temas desarrollados, generando conocimientos significativos.

4) La evaluación de Producto o Sumativa obtuvo mejores resultados en términos de mayor cantidad de alumnos regulares, menor cantidad de alumnos ausentes o que abandonaron la

materia como así también menos alumnos en condición de libres, que podrían en principio atribuirse a una mejora en la estrategia didáctica de los profesores de la materia motivada por la implementación de una metodología de evaluación diferente en el 1er. Cuatrimestre del año 2012 que permitió la retroalimentación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5) La realización de las encuestas a los estudiantes permitió una mejora significativa en la planificación de la cátedra, otorgando a los profesores una instancia para autoevaluarse a efectos de modificar la estrategia de su enseñanza.

6) La evaluación considerada como un aspecto integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, ha generado un mejor resultado en términos de alumnos regulares, promocionales y libres, incrementando los dos primeros y disminuyendo el segundo, producto de la mejora en la didáctica de los docentes y de lograr una mayor motivación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Propuesta del Trabajo de Investigación – Aprender Investigando

La instancia de evaluación como coloquio final implementada para los alumnos que accedieron a la condición de promocionales en el segundo cuatrimestre de 2012, donde deben presentar un trabajo final e integrador sobre un tema de la materia y reflexionar sobre el mismo, merece una especial atención, como parte del proceso integral de evaluación, implementado en las Asignaturas, por cuanto a nuestro entender con esta actividad de evaluación se esta aplicando el concepto de aprender - investigando, que como expresan destacados autores:

“Sacristas Gimeno (1997) Docencia y Cultura escolar. Reformas y modelo educativo Cap. 1, nos enseña que la investigación en educación tiene como finalidad la creación, confirmación o revisión del conocimiento existente.”

El Prof. Stigliano Daniel (2011) en relación a esto expresa “…la función de creación de nuevos conocimientos supone precisamente esa necesaria autonomía institucional, y es éste, el punto que también diferencia la universidad del resto del sistema educativo en tanto mero trasmisor/reproductor de conocimientos.” “…, la autonomía que poseen las universidades respecto del sistema educativo resulta cualitativamente superior, y desde nuestra perspectiva, este fenómeno se explica por la autonomía que otorga el conocimiento avanzado sea en su producción como en su transmisión…”

Clark en relación a enseñar investigando, es decir que puede el docente hacer docencia e investigación, “Si tenemos en mente el crecimiento sustantivo y su papel fundamental en el diseño de las universidades, podemos aprender mucho de futuras investigaciones al establecer la principal línea divisoria de las actividades de los docentes, no entre investigación y docencia, sino entre la enseñanza-aprendizaje basada en la investigación y la que se basa en materiales ya codificados…” “…¿Qué mejor forma de preparar solucionadores de problemas que hacer que aprendan por medio de la indagación?...” (Clark, 1995).

Con el mismo sentido de enseñar investigando Stenhouse, expresó “Profesores y alumnos se hallan en el aula y por eso están en posesión del laboratorio de la investigación educativa. El curriculum constituye una especificación del procedimiento experimental de la investigación en la acción en clases y escuelas. El curriculum es una hipótesis o conjetura y su adopción debe ser una tentativa benévola de refutarla. Profesores y alumnos son los evaluadores cruciales y, si pueden evaluar las ideas aportadas en el curriculum más que su encarnación en éste, entonces pueden trascender la evaluación y llegar a la investigación” (La investigación como base de la enseñanza L. STENHOUSE -2001.),

E. Litwin (2008) en Investigar en el aula“… que presupone llevar a cabo un proceso de construcción teórica que permite a los docentes realizar una reflexión mas profunda sobre las actividades que promueven…” “Observar, registrar, analizar y elaborar los datos que se obtengan forman parte de las actividades que los docentes pueden diseñar e implementar para estudiar los procesos mas significativos de la vida en el aula.” “…Si entendemos que la investigación tiene como propósito satisfacer nuevos interrogantes, establecer generalizaciones y encontrar explicaciones o razones a hechos y circunstancias que desconocemos, podrían ser muchas y variadas las razones por la que sostenemos el interés en su incorporación a las practicas profesionales…”.

También queda para analizar en un futuro trabajo un análisis de la asistencia a clases de los estudiantes y su relación con el proceso de enseñanza, aprendizaje y el proceso de evaluación.

IX- BIBLIOGRAFIA

- Edith Litwin (2006)
- Anijovich R, Malbergier M y Sigal C. Una introducción a la enseñanza para la diversidad (2007).
- Camilloni A. (1985) “ Las funciones de la evaluación” CBC UBA mimeo
- Introducción a la Metodología de la Investigación Aplicada al Saber Administrativo. Adriana Fassio - Liliana Pascual - Francisco M. Suárez – UBA – FCE. (2002)
- Sacristas Gimeno (1997) Docencia y Cultura escolar. Reformas y modelo educativo Cap. 1

- Prof. Stigliano Daniel, Problemática del aprendizaje universitario – 2011, material de la materia Problemática del Aprendizaje – Posgrado Especialización en Docencia Universitaria.

- L. STENHOUSE (2001) La investigación como base de la enseñanza

- E. Litwin (2008) en "Investigar en el aula”



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

LAS NUEVAS GENERACIONES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. LAS TIC COMO PUENTES EN EL AULA UNIVERSITARIA

Área Pedagógica y de Investigación.

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

CPN Eliana del Huerto Brunello - Jefe de Trabajos Prácticos - Antigüedad 11 Años- Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Tucumán

CPN Mariana Ruiz Toscano - Jefe de Trabajos Prácticos - Antigüedad 2 Años - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Tucumán

José Luis Antonio Jiménez - Profesor Adjunto - Antigüedad 24 Años - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Tucumán

elianabrunello@hotmail.com - marianaruiztoscano@hotmail.com - piojimenez@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Septiembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO: JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA – HÉCTOR BÉRTORA

RESUMEN

En la actualidad la universidad se enfrenta a aulas de “seres digitales” que demandan un nuevo tipo de enseñanza. El presente trabajo tiene como punto de partida el análisis de la realidad tecnológica de la que la enseñanza universitaria, no puede permanecer ausente. Esta realidad nos plantea la necesidad de rever las técnicas de enseñanza e incorporar la virtualización del aula como un recurso educativo válido y eficaz. Por ello planteamos el desarrollo de una propuesta de aplicativos de ejercicios para la disciplina contable, en un entorno virtual. El rol del docente es clave en este proceso, a la vez que es fundamental contar con colaboración de especialistas en las herramientas tecnológicas para crear estas herramientas.

Primero es necesario conocer las características en cuanto al uso de la TIC, que tienen los alumnos con los que nos encontramos. Esto nos dará la base para diseñar eficazmente estos aplicativos. Luego, con la puesta en marcha del proyecto, podremos realizar una valorización global de la virtualización de la enseñanza en el ámbito nuestra unidad académica.

Esperamos que esta propuesta sea el puntapié inicial de un proceso de cambio en la forma de pensar y ver las técnicas de enseñanzas en el aula universitaria.

Palabras claves: TIC – Docentes - Estudiantes – Aula Virtual

INTRODUCCION

La presencia de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de nuestra sociedad hace inevitable su uso en entornos educativos y, por tanto, exige una profunda reflexión en busca de sus mejores potencialidades educativas y su adaptación a la actividad educativa cotidiana. Estos cambios suponen una serie de implicaciones que inciden también en el propio alumnado: nuevos medios, nuevas metodologías, nuevas relaciones con el docente.

Las nuevas tecnologías proporcionan materiales educativos con valor añadido, facilitan la comunicación y la búsqueda de información, favorecen el acceso a la educación a personas con desventajas físicas o sociales y desarrollan nuevas destrezas en los alumnos.

En el ámbito educativo universitario, escuchamos hablar sobre la necesidad de que las universidades se adapten a esta realidad, haciendo especial referencia a que las universidades deben flexibilizarse y desarrollar vías de integración de las TIC en los procesos de formación de profesionales.

En la actualidad la universidad se enfrenta a aulas de “seres digitales” que demandan un nuevo tipo de enseñanza. Los estudiantes universitarios de la “generación Y” han crecido bajo la influencia de las nuevas herramientas tecnológicas (internet, redes sociales, blogs, plataformas de vídeo, etcétera) les han dado el poder de compartir, crear, informar y comunicarse, convirtiéndose en un elemento esencial en sus vidas, en un elemento Puente para la comunicación.

Hablamos de la necesidad de aplicar una nueva concepción de estudiante-usuarios, de incrementar las capacidades, habilidades y competencias tecnológicas en los estudiantes, de prepararlos para su posterior incorporación a la sociedad de la información, el conocimiento y la vida laboral, de fomentar la alfabetización digital, ítems de relevante importancia en el currículo del joven profesional.

El presente trabajo se basa en estudios previamente realizados y redunda en una propuesta concreta práctica a ser aplicada en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de Tucumán. Partimos de un diagnóstico elaborado a priori de una encuesta cuyos resultados serán de vital importancia a fin de poder definir el diseño y contenido del aula virtual y la forma de evaluación a implementar.

La finalidad es promover el uso de las nuevas tecnologías en el aula universitaria, pero para ello será necesario que los docentes desempeñen las siguientes funciones básicas:

- Favorecer el aprendizaje de los estudiantes como principal objetivo
- Estar predispuestos a la innovación.
- Poseer una actitud positiva ante la integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Integrar las TIC como un elemento más del diseño curricular.
- Aplicar las TIC didácticamente.
- Aprovechar el valor de comunicación de los medios para favorecer la transmisión de información.
- Poseer las destrezas técnicas necesarias.
- Diseñar y producir medios tecnológicos.
- Seleccionar y evaluar los recursos tecnológicos.

Dentro de nuestra unidad académica se está produciendo un cambio generacional de docentes, en su mayoría son jóvenes que conocen y están familiarizados con las TIC, son

nuevas generaciones de docentes capaces de entender la importancia de utilizar la tecnología como herramienta para mejorar y eficientizar la labor docente y visualizar el plus valor de la aplicación de las mismas dentro del aula ya que forman parte de la vida profesional, social y familiar de cada uno de ellos.

Es tarea de todos los docentes generar los espacios necesarios, aplicando las TIC, donde los alumnos puedan desarrollar habilidades y competencias, obtener respuesta inmediatas a sus inquietudes, dudas y/o consultas, y ser capaces de convertir a la tecnología en un aliada para orientar el aprendizaje de los contenidos de la curricula, cumpliendo con los objetivos y metas de los nuevos planes de estudio.

Además esta debe representar una herramienta ideal para la retroalimentación de nuestra tarea diaria y referida al contenido de los programas de las asignaturas, ya que permite la evaluación permanente de nuestro que hacer.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Las TIC vienen siendo observadas y estudiadas desde la década del ‘90, tales es así que podemos encontrar reflexiones muy interesantes sobre las mismas de diferentes autores, los cuales nos dieron una visión aún más amplia del horizonte de nuestro trabajo.

Según Adell (1998), las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación son "el conjunto de dispositivos, herramientas, soportes y canales para la gestión, el tratamiento, el acceso y la distribución de la información basadas en la codificación digital y en el empleo de la electrónica y la óptica en las comunicaciones".

Para Cabero (1996) las nuevas tecnologías tienen las siguientes características:

- La instantaneidad como ruptura de las barreras temporales y espaciales de naciones y culturas.
- La innovación en cuanto que las nuevas tecnologías persiguen como objetivo la mejora, el cambio y la superación cualitativa y cuantitativa de las tecnologías pre-decesoras.

La implementación de las TIC en el aula universitaria supone iniciar un cambio profundo en los procesos de aprendizaje si se superan las resistencias iniciales. Para avanzar en esta dirección, Escudero (1992) destaca los siguientes aspectos relativos al uso de las nuevas tecnologías en entornos educativos:

- El uso pedagógico de las nuevas tecnologías por parte de los profesores representa un pilar fundamental para promover y desarrollar las potencialidades que tienen los nuevos medios en orden a propiciar aprendizajes de más calidad.
- Los docentes son sujetos activos para lograr el diseño, contenido, evaluación y seguimiento de las aulas virtuales.
- Implementar las TIC requiere crear condiciones adecuadas para la clarificación de las funciones, los propósitos/objetivos y las contribuciones educativas de las mismas.
- El uso pedagógico de las TIC requiere definir las estrategias de formación de los docentes.
- Para hacer un buen uso pedagógico de los medios es necesario comprometerse con el desarrollo en situaciones naturales de enseñanza, crear apoyos pedagógicos durante la puesta en práctica, tener disponibilidad de materiales, un trabajo reflexivo y crítico por parte del docente y el establecimiento de condiciones y procesos institucionales que reconozcan y potencien el uso pedagógico sustentable.

Collins (1998) establece cinco usos diferentes de la tecnología informática dentro de las aulas, ya que puede utilizarse como:

- Herramientas para llevar a cabo diversas tareas; por ejemplo, utilizando procesadores de textos, hojas de cálculo, gráficos, foros y correo electrónico.
- Sistemas integrados de aprendizaje. Esto incluye un conjunto de ejercicios relativos al curriculum, que el alumno trabaja de forma individual, y un registro de sus progresos, que sirve de fuente de información tanto para el profesor como para el alumno.
- Simuladores y juegos en los cuales los alumnos toman parte en actividades lúdicas, diseñadas con el objetivo de motivar y educar.
- Redes de comunicación donde alumnos y profesores interactúan, dentro de una comunidad extensa, a través de aplicaciones informáticas, como los foros, el correo electrónico, la Web y las noticias que se cuelgan en las mismas.
- Entornos de aprendizaje interactivos que sirven de orientación al alumno, al tiempo que participa en distintas actividades de aprendizaje.

Citamos a los autores arriba mencionados, ya que coincidimos conceptualmente en sus apreciaciones, a medida que avanzamos en el desarrollo del trabajo fuimos descubriendo la multiplicidad de oportunidades que nos brindan las TIC como docentes y para el alumno. Además compartimos la idea de que esta tarea de virtualizar el aula debe ser llevada a cabo con actitud positiva y convencida que es en pos de una universidad más competitiva y aggiornada a los tiempos que corren.

Sin embargo sería un grave error presuponer que todos los docentes sentirán el mismo entusiasmo ante la aplicación de las TIC en el ámbito universitario. La institución debe tener presente cuál es la actitud de sus docentes para poder llevar a cabo un proceso de innovación educativa basado en estas tecnológicas de información y comunicación. En el proceso de desarrollo de los espacios virtuales, encontraremos docentes entusiastas e innovadores, también encontraremos docentes mas resistentes al cambio tecnológico que se irán sumando al proyecto a medida que puedan adquirir habilidades técnicas a través de cursos de formación y capacitación que la misma institución debe brindarles. Estos docentes se sienten inseguros en un aula informática y temen perder el control de la situación al no ser ellos el centro del modelo educativo y ante un alumnado que sospechan que manejan los entornos virtuales con mucha más soltura que ellos. En cualquiera de los casos, se debe tener presente que todo ello implica un esfuerzo de formación y de tiempo para los docentes que no debe ser desestimado por la institución.

Con las nuevas tecnologías, son muchas las cosas que cambian en la manera de hacer del docente y de la institución; sin embargo, conviene tener presente que en cualquier sistema educativo de calidad la pieza clave que determina el éxito del programa continúa siendo el profesor/docente.

En este nuevo contexto, el profesor complementa sus clases magistrales tradicionales con herramientas de apoyos diseñadas a tal fin en el aula virtual.

El uso del aula virtual permite al alumno aprender por sí mismo, y asimilar conocimientos e información impartidos las clases magistrales a través del uso de aplicativos y herramientas tecnológicas.

PROPUESTA

Frente a este contexto la UNT ha desarrollado en los últimos años una creciente actividad vinculada a la aplicación de herramientas tecnológicas como ser el campus virtual y diversos cursos de capacitación on line.

La Facultad de Ciencias Económicas no es ajena a este fenómeno, tiene su espacio virtual asignado y se encuentra en un emergente desarrollo de las herramientas que brinda el mismo.

En este marco de ideas arriba expuestas, consideramos relevante realizar primero un diagnóstico a través de una encuesta que nos permita conocer las prácticas cotidianas y el uso de las TIC por parte de los ingresantes a la vida universitaria. Los resultados que obtengamos de la misma nos ayudaran a conocer, desde la voz directa de los estudiantes, sus conocimientos, prácticas y usos habituales en torno a las TIC. Esta encuesta contiene preguntas básicas, sobre las que pocas veces reflexionamos, se realizará de forma anónima a todos los ingresantes al momento de la inscripción y el contenido de la misma será el siguiente:

ENCUESTA PARA EVALUAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS INGRESANTES A LA FACE

UD. POSEE PC, NOTEBOOK , NETBOOK O TABLET CON ACCESO A INTERNET?	**SI**	**NO**

UD. POSEE TELEFONO CELULAR CON ACCESO A INTERNET?	**SI**	**NO**

SE CONECTA A INTERNET A TRAVÉS DEL TELÉFONO	**SI**	**NO**

INDIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES APLICACIONES UTILIZA	**FACEBOOK**	**TWITTER**	**EMAIL**	**WHATS APP**	**YOU TUBE**	**GOOGLE**	**OTROS**
DESDE PC/NOTEBOOK/NETBOOK/TABLET							
DESDE CELULAR							

INDIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS MANEJA CON FLUIDEZ	**EXCEL**	**WORD**	**POWERPOINT**	**ADOBE READER (PDF)**

NULO				
BASICO				
AVANZADO				

HA PARTICIPADO DE ALGUN FORO VIRUTAL	**SI**	**NO**

En función a los resultados podremos definir el perfil de conectividad o virtualidad de nuestros educando. Sobre esta base perfeccionaremos el uso de la herramienta aula virtual con aplicaciones adecuadas al perfil de los alumnos sin olvidar los contenidos curriculares de cada una de las materias.

La idea fuerza de nuestra aula virtual es que sea una herramienta que ayude al docente a internalizar en los estudiantes conceptos básicos y de aplicación repetitiva y maximice la utilización del recurso tiempo, que es escaso, dentro del aula y lo aproveche para hacer especial uso en aquellos temas de mayor complejidad.

Planteamos, además, un demo con ejercicios contables donde las características de repetición permite realizar una evaluación durante el proceso de aprendizaje previo a la evaluación formal, que permita al profesor conocer sobre aquellos conocimientos claves que se dictan en cada modulo del programa.

EL DESARROLLO DE LAS APLICACIONES

El lenguaje es un elemento central en la comunicación, así como también para el pensamiento y la representación de la información. En el aula tradicional, el lenguaje se usa principalmente a través del habla y de la escucha. Lo que pretendemos es ampliar el aula tradicional y adicionar la posibilidad de trabajar en aulas virtuales, donde el lenguaje se complemente con elementos, como por ejemplo visuales (fotografías, dibujos estáticos o animados y video), auditivos como el sonido (voz, música, sonidos específicos) y elementos de interacción como ser iconos en la pantalla virtual. Estos recursos se conocen como multimedia.

Como docentes debemos analizar cada uno de los temas de la curricula de la materia y determinar cuáles serán apoyados por el aula virtual, y diseñar el conjunto de recursos que, de manera más eficaz, nos permita alcanzar los objetivos de enseñanza / aprendizaje.

Desde esta perspectiva, los elementos que podemos tener en cuenta a la hora de diseñar nuestros espacios virtuales son

- Documentos escritos por los profesores que sirvan como guía o esquema de determinados temas. Material en audio para alumnos no videntes.
- Ensayos, informes de lectura, y otros documentos elaborados por los alumnos a partir de lo aprendido. Las instrucciones para su elaboración deben ser precisas y estar pensadas para alcanzar objetivos claros y útiles para evaluar su aprendizaje.
- Discusión en foros, sobre temas específicos y con secuencias programadas. Es necesario diseñar las instrucciones y reglas para su uso.

- Posibilidad de comunicarse con los docentes a través del uso del correo electrónico.

- Desarrollo de ejercicios de opción múltiple para temas teóricos por ejemplo Verdaderos o Falsos y Múltiple Choice, practica de registración balanceante mediante operaciones económicos financieras de carácter repetitivas, tipificación de operaciones, juegos, etc. Algunos de ellos podemos plantearlos con desafíos de conteo de tiempo de resolución, computo de aciertos y errores, instrucciones sobre los errores cometidos, referencia bibliográfica etc. En esta etapa debemos tener muy presente las características de la materia y la creatividad del equipo de docentes a cargo del diseño. También es importante tener en cuenta que la participación de los alumnos en estos ejercicios, podrá redundar en datos estadísticos que nos permita conocer por ejemplo cuales son los errores que con mayor frecuencia se identifican en cada tema. A modo de ejemplo, en el Anexo al presente trabajo, se plantean prototipos de ejercicios desarrollados en colaboración con un profesional en informática, pensados para cualquier asignatura de la disciplina contable.

¿Qué opciones tenemos en cuanto a recursos tecnológicos?.

Una plataforma virtual se puede considerar como un conjunto de herramientas, de tecnológica informática y de tecnología de comunicación, que permite disponer de todos los elementos necesarios para poder ofrecer estos contenidos virtuales, en este caso particular, a los alumnos de la disciplina contable.

Existen plataformas diseñadas a medida, generando entornos de aprendizaje de acuerdo al modelo educativo de cada centro de estudio; hay plataformas comerciales, donde no se facilita el código fuente y suelen ser muy onerosas. También están aquellas plataformas diseñadas a través del paquete Moodle: un paquete de software para la creación de cursos y sitio Web basados en Internet. Se distribuye gratuitamente, bajo licencia publica.

En base a este software está diseñado el campus virtual de la Universidad Nacional de Tucumán y tiene las siguientes características:

A nivel general:
- Personalizable
- Económico
- Seguro

A nivel pedagógico:
- Flexible
- Permite seguimiento del estudiante

A nivel funcional
- Facilidad de uso
- Permite gestión de perfiles de usuario
- Facilidad de administración
- Permite realizar actividades de evaluación
- Permite presentación de cualquier contenido digital

Este tipo de plataformas están instalados en algún servidor y los estudiantes tienen acceso a los materiales didácticos por medio de interfaces gráficas diseñadas especialmente para ofrecer organizadamente los elementos del curso. Además, pueden tener incorporados los servicios de correo electrónico, intercambio de archivos y foros de discusión, así como las herramientas necesarias para administrar la secuencia de las unidades por medio de calendarios.

Es necesario, reiteramos, el trabajo interdisciplinario para poder explotar al máximo las características de estos recursos tecnológicos.

Hay elementos que no deben faltar en el portal:

- La descripción del curso: condiciones de matriculación en el mismo, objetivos generales, normas, programa y objetivos particulares, criterios de evaluación, personal docente y auxiliares docentes que tienen a su cargo el curso, sus correos electrónicos. .
- Una agenda o calendario con las fechas en las que deben entregarse los productos como: tareas, exámenes, prácticas, ejercicios, ensayos, etcétera.
- Una página de avisos generales.
- Una página que conduzca a las lecturas de apoyo, materiales escritos, audiovisuales, ejercicios, u otros sitios de Internet con información relevante para el curso.
- Un directorio de los estudiantes inscritos.
- Los foros de discusión para los diversos temas del curso.

El hecho de que un curso tenga apoyo informático, no implica que se imparta solo. El docente responsable del curso y el equipo de colaboradores, deben estar trabajando detrás de la infraestructura tecnológica para impulsar el proceso de enseñar-aprender y en la operación del aula virtual.

En resumen, obtenido el diagnostico sobre los alumnos, analizada la temática de la materia y sus objetivos y con las herramientas tecnológicas a nuestro alcance, es momento de brindar ejemplos prácticos y concretos sobre aplicativos destinados a la enseñanza de las materias contables.

Los ejercicios que se muestran a continuación como ejemplos, parten del planteo en primer lugar del objetivo que se pretende alcanzar con el mismo, al igual que las habilidades que buscamos adquieran los alumnos al desarrollarlos. A continuación establecemos la consigna y el esquema de desarrollo del ejercicio, indicando en el diagrama, la forma de visualización que se tendrá del mismo en el caso que las respuestas sean correctas o no.

ANEXO.

DIAGRAMA DE APLICATIVOS

EJERCICIO 1

Tema: Igualdad Recurso Fuente

Objetivo: Asimilación de conceptos básicos previos a la aplicación de la técnica contable propiamente dicha.

Habilidades y competencias: que el alumno pueda distinguir claramente el origen de los recursos y su clasificación.

Consigna: ¿Podrías clasificar a cada uno de los recursos en función de su propiedad?

Recurso	**Propio**	**De Terceros**
1) Inmueble aportado por el socio XX.	☐	☐
2) Rodado para reparto alquilado.	☐	☐
3) Recursos Humanos	☐	☐

Recurso	Propio	De Terceros
1) Inmueble aportado por el socio XX.	☑	☐
2) Rodado para reparto alquilado.	☐	☐
3) Recursos Humanos	☐	☐

CORRECTOOOOO!!!



Recurso	Propio	De Terceros
1) Inmueble aportado por el socio XX.	☑	☐
2) Rodado para reparto alquilado.	☑	☐
3) Recursos Humanos	☐	☐

INCORRECTO.



Ver Capitulo 9.
Página 114 y 115 de la Bibliografía

Recurso	Propio	De Terceros
1) Inmueble aportado por el socio XX.	☑	☐
2) Rodado para reparto alquilado.	✗	☐
3) Recursos Humanos	☐	☑

CORRECTOOOOO!!!



RESULTADO FINAL: 2 DE 3 RESPUESTAS CORRECTAS!

A SEGUIR PRACTICANDO!!!

EJERCICIO 2

Tema: adquisición de un lenguaje técnico por parte del alumno y su ubicación en la materia y en las ciencias económicas

Objetivo: Asimilación de conceptos básicos previos a la aplicación de la técnica contable propiamente dicha.

Habilidades y competencias: que el alumno pueda elaborar respuestas claras a preguntas teóricas guías sobre capítulos de la bibliografía.

Consigna: Leer y responder el siguiente cuestionario en base al capítulo 1 y 2 de la Bibliografía. El mismo debe ser completado hasta el viernes … de … de 2014.

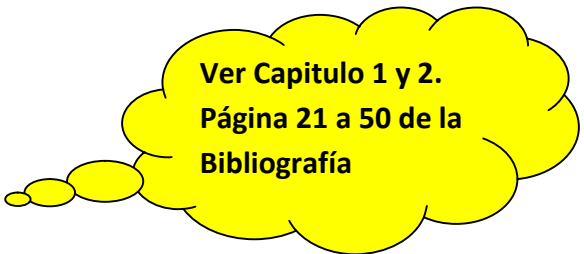
Cuestionario:

Preguntas	**Respuestas**
Defina ente económico	
Indique como está compuesto el SII.	
Indique cuales son los marcos de referencia de la teórica contable.	
Indique al menos 5 requisitos básicos de la información.	
Explique con sus palabras los roles que puede desempeñar el profesional contable.	

Cuestionario corregido por el docente

Preguntas	**Respuestas**	**Bien**	**Mal**	**Incompleto**
Defina ente económico				
Indique como está compuesto el SII.				
Indique cuales son los marcos de referencia de la teórica contable.				
Indique al menos 5 requisitos básicos de la información.				
Explique con sus palabras los roles que puede desempeñar el profesional contable.				

Si las respuestas son malas o incompletas, aparece referencia.



EJERCICIO 3

Tema: Variación en la igualdad contable.

Objetivo: Que el alumno aprendan a identificar las operaciones que trascienden y no trascienden al Patrimonio Neto y a tipificar las operaciones económico-financieras.

Habilidades y competencias: que el alumno incorpore conceptualmente las variaciones de cuali - cuantitativas de la igualdad contable.

Consigna 1): Tipifica las siguientes O.E.F. y clasifícalas.

Operación	Tipificación	Clasificación	Resultado
Aumento en los recursos propios de rápida movilidad, y materiales como consecuencia de un aumento en las fuentes de terceros por contraprestación en igual magnitud.	↑A = ↑P	Operación permutativa.	**Correcto!** 
Aumento en la fuente de terceros por contraprestación mayor a disminución de las fuentes de terceros por contraprestación.	↑P > ↓P = Eg	Operación modificativa simple	**Incorrecto** Ver Capitulo 15 de la bibliografía. Páginas 226 a 228

Consigna 2): Describa con un ejemplo las siguientes O.E.F.

Operación	Ejemplo	Resultado
↑A >↓A = Ig	Cobro en efectivo de una cuenta corriente por mayor valor en concepto de intereses.	**Correcto!** 

↑P >↓P = Eg	Documentación de una deuda en cuenta corriente por mayor valor, en concepto de intereses de financiación.	**Correcto!** 
↑P <↓P = Ing	Documentación de una deuda en cuenta corriente por mayor valor en concepto de intereses.	**Incorrecto** Ver Capitulo 15 de la bibliografía. Páginas 226 a 228

EJERCICIO 4

Tema: Registración Balanceante

Objetivos: Que el alumno aprenda las técnicas de registración balanceante de los hechos económicos.

Habilidades: Manejar fluidamente los cálculos y cifras vinculadas con la registración de hechos económicos.

Consigna 1): Indica si la registración de los siguientes hechos económicos es verdadera o falsa.

Operación Económica Financiera.	**Registración Contable**	**Verdadero/ Falso**	**Resultado**
El 11/03/2010 Venden mercaderías a Farmacia Avenida por un valor de $2.800 al contado.- según Duplicado de	Caja 2800 Ventas 2314,05 IVA DF 485,95 CMV 1300 Mercaderia 1300	Verdadero	**Correcto!** 

Factura “B” Nº 0001–00000001. El costo de la venta es de $1.300.			
12/03/2010 Se recibió la Factura Original “A” Nº 0001–00001995 de EDET SA correspondiente a los gastos de instalación de electricidad por $1.100 valor neto cuyo vencimiento es el día 30/03/2010.	Gastos Instalaciones EDET 1100 IVA CF 231 Caja 1331 Gastos Instalaciones EDET 1100 IVA CF 231 Gastos Inst. a pagar 1331	Verdadero	**INCORRECTO** **CORRECTO**

EJERCICIO 5

Tema: Clasificación de Cuentas

Objetivos: Que el alumno aprenda a identificar la naturaleza contable de las cuentas y su saldo.

Habilidades: Poder clasificar las cuentas de un plan de cuentas de manera correcta e identificar claramente su saldo correcto.

Consigna. Clasifique el siguiente listado de cuentas e indique su saldo.

Cuenta	Clasificación	Saldo	Resultado
Gastos pagados por adelantado	Activo	Deudor	**Correcto!** 
Anticipo de Clientes	Activo	Deudor	**Incorrecto** Ver Cap. 11 De la bibliografía. Páginas 138 a 142
Anticipo de	Pasivo	Acreedor	**Incorrecto** Ver Cap. 11 De la bibliografía. Páginas 132 a 138

Proveedores			
Ventas al Contado	Cuenta Puente	Cero o neutro	**Correcto!** 
Mercadería en consignación	Activo	Deudor	**Incorrecto** Ver Cap. 17 De la bibliografía. Páginas 254 a 257
Gasto en combustible	Egreso	Deudor	**Correcto!** 
Depreciación Acumulada Maquinaria	Cuenta Regularizadora de Activo.	Acreedor	**Correcto!** 
Reserva Legal	Cuenta de patrimonio Neto	Acreedor	**Correcto!** 
Aporte Irrevocables de Capital	Activo	Deudor	**Incorrecto** Ver Cap. 12 De la bibliografía. Páginas 148 a 150

CONCLUSION

Es necesario realizar un salto desde la pizarra tradicional, hasta la pizarra digital. Modernizar técnicas de enseñanza no significa suplir conocimientos, dejar de lado contenidos ni diseñar una curricula débil. Por el contrario, nos permite utilizar nuevas herramientas de enseñanza / aprendizaje, que estos alumnos digitales, apreciarán y utilizarán de mejor manera para fijar determinados conceptos que consideramos clave en cada materia. No buscamos reemplazar las horas cátedra junto a nuestros alumnos cuyas características son en su mayoría irremplazables (ejemplo el contacto cara a cara), sino ampliar las fronteras del aula de cemento y llevar los contenidos curriculares a un desarrollo complementario en un espacio virtual.

Diseñar aplicaciones prácticas y en algunos casos teóricas, donde los alumnos puedan poner en juego su destreza, no solo facilitará su autoevaluación de los conocimientos, sino también, se podrá recopilar información estadística sobre errores cometidos con mayor frecuencia, que permita a los docentes reforzar estos temas en instancias previas a las evaluaciones formales.

No debemos olvidar, que estos seres digitales, se verán más proclives a utilizar aplicaciones creativas, desafiantes e ingeniosas. No hay dudas que será necesario que como docentes, pongamos también en juego nuestra creatividad y sobre todo voluntad para recrear nuestro espacio áulico, sin dejar de lado la inestimable presencia del docente en el aula real. En definitiva, esta realidad tecnológica que nos abruma mas allá de las resistencias que puede haber en algunos docentes, nos llama a redoblar esfuerzos, sacudirnos un poco la tiza de las manos, y ponernos manos a la obra para repensar y transformar la forma de enseñar nuestra curricula. Estamos hablando del “como”, no del “que” enseñar, insistimos que el presente trabajo es una propuesta que gira en torno a esta idea.

Acercar la universidad a los hogares de los alumnos es también parte de nuestra misión, en particular para aquellos a los que el acceso físico y diario a las aulas es difícil de lograr por múltiples razones, una excusa más para considerar a las TIC un recurso primordial para los tiempos que corren.

BIBLIOGRAFIA

- MANUEL SANTIAGO FERNÁNDEZ PRIETO

La aplicación de las nuevas tecnologías en la educación. Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid.

- ADELL,J. (1998):

"Nuevas tecnologías e innovación educativa". Organización y gestión educativa.

- CABERO. (1996):

"Nuevas tecnologías, comunicación y educación".

- COLLINS, A. (1998):

"El potencial de las tecnologías de la información para la educación".

- ALONSO, C. (Coord.):

La Tecnología Educativa a finales del siglo XX: concepciones, conexiones y límites con otras disciplinas.

- ESCUDERO,J. M. (1992):

"Del diseño y producción de medios al uso pedagógico de los mismos"

- OSTENGO HECTOR C.

El Sistema de Información Contable. Como parte de un sistema integrado de información para la toma de decisiones y el control.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

REVISIÓN SISTÉMICA DE LA CONTABILIDAD – 2: APLICACIÓN DEL MODELO DE SISTEMA VIABLE DE STAFFORD BEER

Área pedagógica e investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

Ricardo A. Frías - Contador Público, graduado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (2000) - Profesor Adjunto Regular en la Cátedra de Análisis de Sistemas I, Instituto de Desarrollo Económico e Innovación – Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Antigüedad docente: 15 años - Coordinador de la Carrera de Contador Público – Instituto de Desarrollo Económico e Innovación – Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

rfrias@untdf.edu.ar

Instituto De Desarrollo Económico E Innovación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Ushuaia, Septiembre 2013

ASPIRANTE AL PREMIO JERARQUIA ÁREA PEDAGÓGICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

En 2010, se presentó la primer propuesta de revisión sistémica de la Contabilidad, en el marco de del VI° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremos Sur.

En aquel trabajo, el foco estaba puesto en los sesgos que todo observador posee al momento de tomar contacto con determinada realidad, que en caso de la Contabilidad son los hechos económicos que se relacionan con el ente, en los sesgos al momento de del relevamiento y al seleccionar los datos que se incorporarán al procesamiento contable.

Una revisión al Modelo Contable desde una perspectiva sistémica puede, reducir los efectos de los sesgos que posee el observador, por ello se establece a la Contabilidad como el sistema de referencia, y se propone considerar heterosistemas, isosistemas y metasistemas, en una red de relaciones que propicien la producción de información enriquecida desde el Modelo Contable.

Del análisis así realizado, se entiende que es necesario contar con un enfoque transdisciplinar a la hora de revisar el alcance y las derivaciones del modelo contable, enfoque que brindará una visión enriquecida del problema y contemplando una mayor cantidad de variables del mismo.

La propuesta en esta segunda revisión sistémica de la Contabilidad, la realizamos desde un aporte derivado de la Cibernética, el cual es el “Modelo de Sistema Viable” de Stafford Beer.

Este modelo utiliza los conceptos de retroalimentación y de variedad, para proponer una mirada dinámica sobre los procesos de información que se dan en una organización, y que son necesarios para que la misma se constituya como un sistema viable, entendiendo a la viabilidad, como la capacidad de la organización de adaptarse al entorno y existir a lo largo de tiempo, mientras exista la intención de la misma de continuar con el desarrollo de sus objetivos principales.

Así pues, se entenderá a la Contabilidad Aplicada como el sistema modelizado, comprendiendo a la misma desde la faz operativa, hasta la faz de la emisión normativa que rige el funcionamiento de la misma en nuestro país.

De ésta manera los diferentes sistemas que se distinguen en la adaptación del Modelo de Sistema Viable a la Contabilidad Aplicada son:

- **Sistema 1 – Función de Implementación:** la constituyen las actividades operativas que realiza la Contabilidad.
- **Sistema 2 – Función de Coordinación:** Esta tarea es importante que la desarrollen profesionales contables.
- **Sistema 3 – Función de Control:** En la adaptación del Modelo de Sistema Viable que se está proponiendo, se considera que la función de control es ejercida por un lado por la labor de Auditoría.
- **Sistema 4 – Función de Inteligencia:** Se considera que esta función es ejercida de manera conjunta por las asociaciones de profesionales, como por los órganos de estudios especializados de las instituciones que agrupan dichas asociaciones.
- **Sistema 5 – Función Política:** La función política del sistema Contabilidad Aplicada, la ejerce la Federación de Consejos Profesionales.

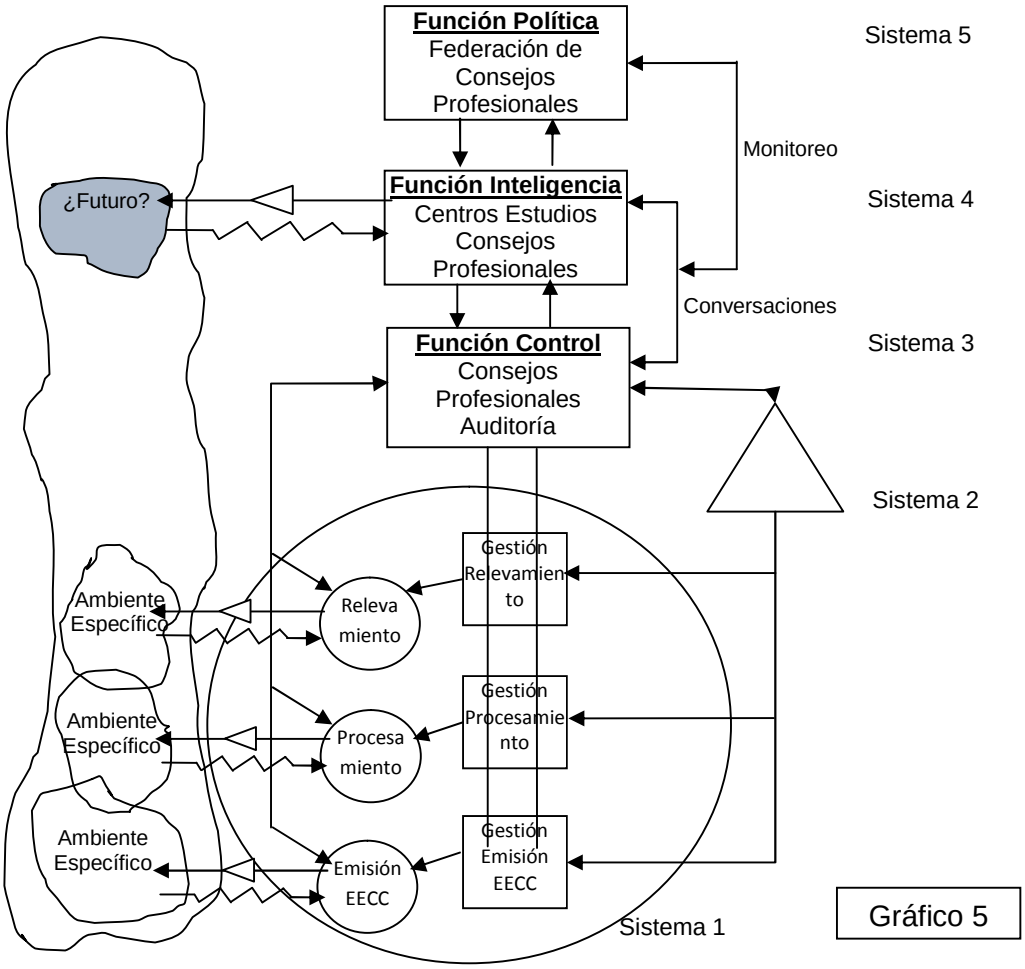


Gráfico 5

Enfocar a la contabilidad aplicada por medio de la Cibernética, y más específicamente por medio del Modelo de Sistema Viable de Staffordf Beer, puede ayudar a la teoría y a la normativa a comprender los procesos que desarrollan en el todo, las interrelaciones internas y externas del sistema, y por lo tanto orientar la búsqueda de soluciones a las perturbaciones externas que ayuden a lidiar de manera eficiente con la inestabilidad que provoca y ambiente altamente cambiante.

Palabras calves: Sistémica – Cibernética – Modelo de Sistema Viable – Contabilidad Aplicada

INTRODUCCION

En 2010, se presentó la primer propuesta de revisión sistémica de la Contabilidad, en el marco de del VI° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremos Sur.

En aquel trabajo, el foco estaba puesto en los sesgos que todo observador posee al momento de tomar contacto con determinada realidad, que en caso de la Contabilidad son los hechos económicos que se relacionan con el ente, en los sesgos al momento de del relevamiento y al seleccionar los datos que se incorporarán al procesamiento contable.

Durante ese proceso, el marco teórico y normativo de la Contabilidad a su vez potencia los efectos de dichos sesgos.

Ante esta problemática, la propuesta concreta era ampliar la mirada del observador, para lo cual se consideró importante tomar a la Contabilidad como un sistema de referencia que al interactuar con otras disciplinas y ciencias, logra una mayor diversidad de perspectivas sobre el objeto estudiado: los hechos económicos que afectan al ente y son tratados por la contabilidad.

La propuesta en esta segunda revisión sistémica de la Contabilidad, la realizamos desde un aporte derivado de la Cibernética, el cual es el “Modelo de Sistema Viable” de Stafford Beer.

Este modelo utiliza los conceptos de retroalimentación y de variedad, para proponer una mirada dinámica sobre los procesos de información que se dan en una organización, y que son necesarios para que la misma se constituya como un sistema viable, entendiendo a la viabilidad, como la capacidad de la organización de adaptarse al entorno y existir a lo largo de tiempo, mientras exista la intención de la misma de continuar con el desarrollo de sus objetivos principales.

Para la presente propuesta, se trabajó en los límites del modelo de Stafford Beer, adaptando el mismo a la conceptualización de la Contabilidad como un todo organizado, desde el proceso de contabilización, hasta la adopción de los marcos normativos.

El esfuerzo adaptativo del modelo, se justifica en la riqueza de la perspectiva que aporta sobre la Contabilidad, donde puede comprenderse la necesidad que existe en contar con un modelo que reduzca la complejidad que se intenta conocer, pero que a la vez la adopción del mismo, limita la entrada a la esfera del conocimiento de nuevos hechos que el modelo no contempla.

AVANCES PROPUESTOS EN LA PRIMER REVISIÓN SITÉMICA DE LA CONTABILIDAD

En general la modelización, en tanto que se trata de un proceso mental y común a todos los seres humanos, es la manera más sencilla de acotar la complejidad de la realidad mediante la puesta en relevancia de los aspectos que resultan más interesantes de la misma para el observador.

Así pues, al modelizar, se toma de esa realidad las variables y relaciones entre ellas que son de un determinado interés, formulando de esta manera un esquema que ayuda a comprender y comunicar lo que se está estudiando y que habitualmente, en el terreno epistemológico, es denominado “modelo”.

Al tomar sólo los aspectos parciales del mundo, el modelo es siempre una abstracción que aspira, como se dijera anteriormente, a comprender lo complejo. De esta

manera no se debe perder de vista el potencial que lleva implícito un modelo, y al mismo tiempo, reconocer las limitaciones que el mismo presenta.

En Contabilidad, como en otras disciplinas del conocimiento, sus modelos presentan elementos básicos que caracterizarían ese proceso de abstracción, los que son:

- La percepción selectiva se centra en los hechos económicos,
- El “out put” del modelo, o sea, la información contable (en diferentes formatos),
- Los usuarios de la información (según sus intereses),
- La validación de la salida del modelo, en función de su utilidad.

Asimismo, contar con un modelo contable acabado, implica establecer pautas y variables a tener en cuenta a la hora de su construcción, concepciones que a lo largo del tiempo han ido evolucionando hasta llegar a la actualidad y de la forma que más adelante se describirá.

No obstante el evidente y vertiginoso cambio que se ha producido en las últimas décadas respecto del Modelo Contable vigente en Argentina, aún no se define un modelo único para un mundo globalizado o internacionalizado.

De la misma manera en que la teoría contable a lo largo del tiempo ha considerado que determinados modelos contables representaban la realidad económica de manera más certera, las normativas profesionales también fueron sosteniendo diversas posturas al respecto.

Pero el problema que enfrenta la Contabilidad, existió y seguramente seguirá existiendo, y es el de brindar información lo más representativa de la realidad patrimonial, financiera y de resultados de un ente, que permanentemente participa en hechos de trascendencia económica, y que a la Contabilidad interesa identificar, reconocer, medir, - a veces, valuar-, e informar.

Por ello, la producción de información se verá fuertemente influenciada por lo que suceda en los procesos de relevamiento y procesamiento de los hechos que interesa estudiar, ya sea por los sesgos que el observador posea, lo que limita a la percepción limitada de esa percepción de realidad, y los modelos de estudio que emplee para lograr su cometido.

Al continuar con el estudio del problema, se agregan al esquema anteriormente presentado, otros elementos que lo completan y dan una visión más clara del problema, la brecha que existe entre las expectativas de información que poseen los usuarios y la información efectivamente provista por la Contabilidad.

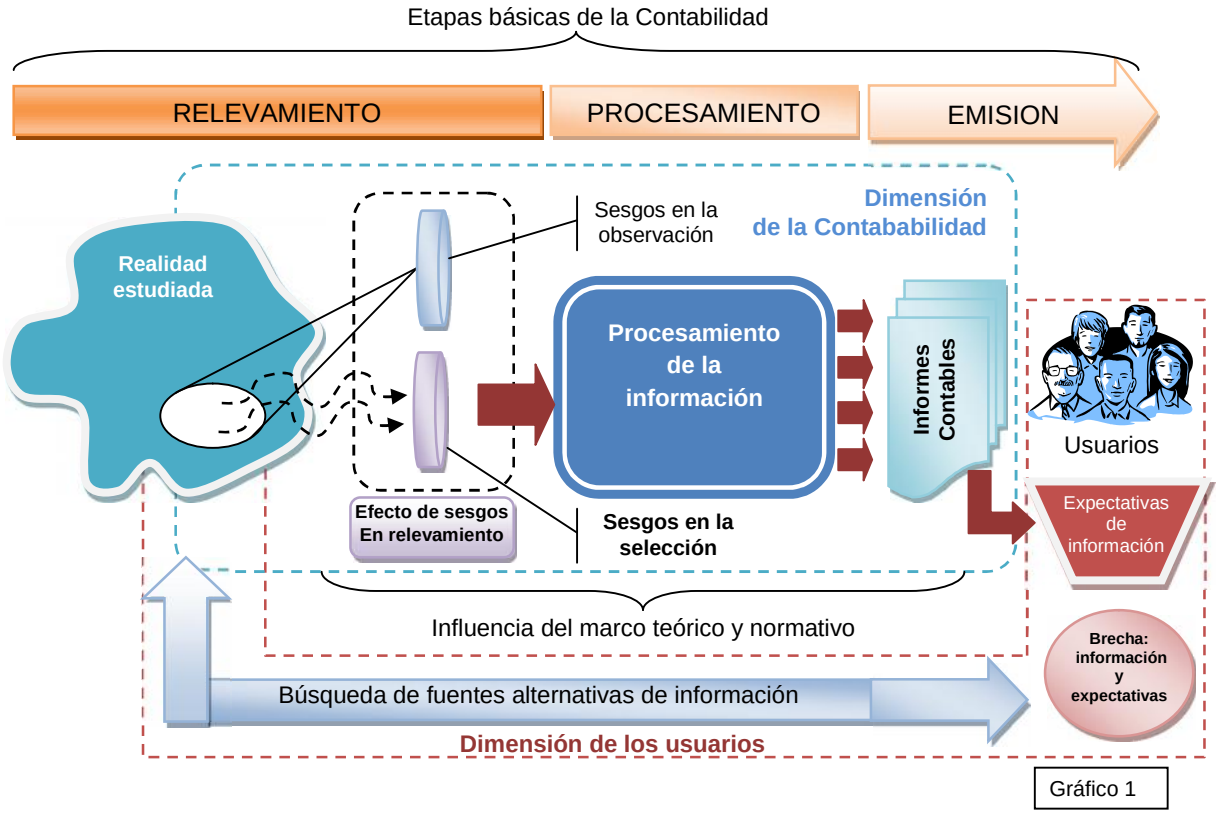


Gráfico 1

Se distinguen de esta manera dos dimensiones de actuación, la de la Contabilidad y la de los usuarios de la información contable, dimensiones que deberían converger en un fin común: la información contable. Hecho que en la realidad no se concreta, en tanto que los usuarios inician una búsqueda de información para satisfacer sus procesos de toma de decisiones, en donde la contabilidad comienza a caer en desuso y se convierte en una mera formalidad para cumplir con las normas que obligan a emitir los informes contables externos.

El Problema Actualmente en Argentina

Las sociedades humanas y las relaciones entre sus miembros vienen experimentando vertiginosos cambios, los que se caracterizan por sucesivas crisis económicas, financieras, éticas y de valores sociales entre otras, con falencias notables en los paradigmas establecidos, y hasta importantes cambios en el ambiente.

La Contabilidad en ese contexto, se encuentra guiada por un marco doctrinario muy desarrollado en cuanto a sus aspectos tradicionales, y por las normas de diferente índole que le son aplicables. También se continúa con un proceso de homogeneización de las normas técnico-profesionales de los diferentes países, a fines de converger en el uso de normas internacionales, buscando con ello una estandarización de criterios guía para la emisión de información en un mundo globalizado.

El hecho de que se ha abierto una brecha creciente entre la información contable y las expectativas de los usuarios respecto de esta, es un tema que está comenzando a tener cada vez mayor relevancia en los ámbitos de la especialidad contable, como también se ha hecho evidente desde hace unos años, comenzar a integrar a los hechos económicos de interés de la Contabilidad los temas que se refieren al ambiente y a la sociedad.

No obstante ello, las discusiones se mantienen en un plano teórico y abstracto en la mayoría de los casos, puesto que la norma no recepta aun los desafíos que implica adaptar los modelos contables a las necesidades de información que requiere el ambiente en su estado actual.

A lo largo de la historia de la disciplina contable, el modelo ha ido evolucionando con la integración de aspectos que tienen lugar en el ambiente sin relacionarse de manera directa con las transacciones que realiza el ente, llegado a la actualidad a considerar sólo tres variables que evidentemente limitan su capacidad de descripción de una realidad cada vez más compleja y cambiante.

Estas variables, definidas en principio por la teoría, han sido receptadas por las normas técnico profesionales, que hecho obligatorio su uso actualmente, lo que por otro lado ha derivado en una preocupante confusión al momento de enseñar Contabilidad, entre norma y teoría, dando una valoración de teoría doctrinaria a las normas emitidas por una entidad que se encuentra fuertemente ligada a su realidad de espacio y tiempo, poniendo así un velo sobre el aprendizaje de los alumnos, lo que marcará en un futuro su comportamiento profesional, acotando claramente la posibilidad de salir de un sistema de reproducción continuada de la norma, independiente de los procesos de cambio que se dan en la realidad.

Por otro lado, la Contabilidad y sus normas, han debido adoptar un modelo que sirviera de guía para el trabajo de los profesionales involucrados, ya que podría decirse que trabajar con múltiples modelos contables simultáneamente, es una situación similar a la de contar con relojes que marcan diferentes husos horarios. De alguna manera, todos los individuos del mundo tendrían la hora, y tal vez cada uno de ellos aseguraría, en cada parte del planeta, que se trata de la correcta; si se decidiera unificar en un huso horario, solo se tendría que sumar o restar las horas necesarias y llegar así al parámetro de referencia acordado.

Lo mismo ocurre con las diferentes maneras de medir la temperatura grados centígrados y Celsius por ejemplo, donde las temperaturas mensuradas son las mismas, pero las escalas utilizadas son diferentes, lo que podría causar diferenciales de percepción.

Pero en Contabilidad la solución al problema es mucho más compleja, y el ejercicio de unificar los criterios en un solo Modelo Contable, hasta hoy no resulta una tarea sencilla.

Abstracción, potencialidades y dificultades que presenta

La abstracción con fines investigativos, de generación y transmisión de conocimiento, constituye una herramienta poderosa y generalmente utilizada por el ser humano.

Su potencial radica en el hecho de proveer una simplificación por medio de la cual se puede concretar el abordaje de temas extensos y complejos.

Dicha extensión y complejidad, muchas veces nos conduce al sentimiento de encontrarnos inmersos en un caos, en el cual se nos hace dificultoso encontrar la coherencia y orden que pueden existir entre los objetos y las relaciones que coexisten en ese entorno.

Este sentido caótico, en definitiva, aparece por la diferencia de complejidad que existe entre la capacidad de comprensión de un observador y el objeto que analiza (generalmente totalidades).

Es por ello que a través de abstraer de ese entorno solo parte de los elementos y las relaciones que nos interesa indagar, incurrimos en una simplificación que nos reduce la cantidad y la variedad de los mismos, logrando con esto la comprensión de lo que antes se percibía como un todo caótico.

Por otro lado y como contraste del logro cognoscitivo, se debe tener siempre presente que han quedado fuera de dicha abstracción una serie de efectos que podrían hacer variar el conocimiento recientemente adquirido.

También es importante resaltar que como un modelo contable abstrae parte de la realidad que hace a las organizaciones y al entorno con que se involucran, existe un factor que subyace al mismo, y que es necesario tener en cuenta: **la incertidumbre**.

Todo modelo contable se construye bajo condiciones de incertidumbre, factor que va en aumento cuando crecen las distancias tanto espaciales como temporales, entre los hechos que se analizan y el lugar y momento de producción de la información contable.

Un mundo complejo y la Contabilidad

Incluso antes del proceso de globalización, el ambiente de las organizaciones comenzó a complejizarse, y por supuesto las relaciones entre ellas también.

Actualmente se vive en una "sociedad de la información" cuyos inicios vinieron de la mano del avance operado en el sector de las telecomunicaciones y la invención de la Internet.

Información de todo tipo y a **tiempo real** surca un espacio virtual durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, cuyo crecimiento en cantidad describe una ascendente geométrica.

Esta cantidad de datos que satura y excede la capacidad de asimilación de cualquier ser humano, está requiriendo de una capacidad de selección de datos que siempre se está en condiciones de desplegar.

De esta manera, el principal y permanente conflicto al que se enfrenta la Contabilidad –entendida como un sistema de información- es el debate entre cantidad de información y reconocimiento de la calidad de la misma, decidiendo frecuentemente la elección de tal o cual grupo de datos a analizar y transformarlos en información, todo ello con una gran cuota de incertidumbre tanto en los mecanismos de selección como en los fenómenos de decisión derivados de ellos.

Así, y casi como un proceso natural se comienza a resignar profundidad de contenido por una superficialidad abarcativa de multiplicidad de temas.

Por otro lado, al abrirse prácticamente las puertas de un mundo entero, se ha incrementado simultáneamente la cantidad de interrelaciones que mantienen tanto las personas entre sí como las organizaciones.

La abundancia de datos y la multiplicad de interrelaciones potenciada por la velocidad de intercambio en las telecomunicaciones, genera un ambiente altamente complejo que muchas veces se aparece como caótico.

Actualmente resulta inevitable admitir que la disciplina contable se encuentra realizando grandes esfuerzos por intentar abarcar los vertiginosos cambios que se producen en el ambiente de donde surgen los "in-puts" de interés para la producción de información que sirva a la toma de decisiones. Así, año a año, toman mayor trascendencia los foros de discusión profesional y académica –sea en jornadas, congresos, simposios, charlas de actualización- en los cuales quienes enseñan, aprenden y/o practican la Contabilidad se

cuestionan sobre cuáles serían las mejores maneras de reducir la brecha entre la información que proporcionan los Estados Contables y la realidad que éstos representan.

A la vez, los intereses de los individuos por las problemáticas externas que afectan e impactan permanentemente en las relaciones económico-financieras de las organizaciones, tanto en lo presente como en lo futuro, ha dejado al descubierto que se requiere de la Contabilidad nuevas perspectivas de la información que se adapten a éstos nuevos intereses.

Por otro lado, los cambios que actualmente se producen en el ambiente, caracterizados por un continuo dinamismo de extraordinaria rapidez: cambios en los gustos de las personas, cambios en las modas, en las formas de hacer negocios, los avances tecnológicos (que satisfacen nuevas necesidades y a la vez generan otras), requieren contar con información oportuna, precisa, y muy poco rutinaria, para la toma de decisiones en las organizaciones.

Esto último contrasta con las formas y maneras con que la Contabilidad adapta sus normas, y consecuentemente su Modelo Contable a los cambios operados en la realidad. Es decir, los procedimientos de formulación y sanción de normas contables se desarrollan a un ritmo que no logra retroalimentarse a tiempo como para poder anticiparse a las precitadas *nuevas perspectivas de información*.

Unilateralidad y unidireccionalidad en la emisión de la información contable:

La emisión de información contable para uso de terceros, trae aparejado un hecho que debemos mencionar, y este es: la unilateralidad y unidireccionalidad que la misma posee respecto de los usuarios externos.

Para la solución de este problema, se ha generado un grupo de herramientas y hasta una especialidad dentro de la propia disciplina, como lo son la construcción de ratios y el análisis de estados contables.

No obstante ello, la solución comienza a verse vulnerada cuando se incrementa la complejidad del análisis, fruto del cúmulo de interrelaciones y la velocidad en el intercambio de la información, que ya hemos desarrollado.

En este sentido, quisiéramos plantearnos una incógnita que en otro momento seguiremos analizando, pero que es importante explicitarla ahora: ¿Ante los avances de la tecnología en la generación de las herramientas de producción de la información contable, podría existir alguna manera de evitar esta unilateralidad y unidireccionalidad entre ésta y los usuarios externos?

Insatisfacción de los usuarios:

Las cuestiones culturales en una sociedad afectan entre otras cosas las maneras de informarse y de decidir de las personas que la integran, como es el caso de las necesidades de información contable.

La satisfacción de una necesidad, genera una expectativa a priori en el usuario, subsumido en un determinado contexto cultural espacio temporal.

En otro extremo aparece la oferta que pretende satisfacer esa necesidad.

Al producirse el encuentro entre necesidades y oferta de información contable, las expectativas de los usuarios rebasan la capacidad de satisfacción que propone la oferta,

generándose así una insatisfacción que dado el actual estado de cosas en la disciplina vemos como un problema de compleja solución en el corto plazo.

La Contabilidad como sistema de referencia

Estableciendo a la Contabilidad como el sistema de referencia, se propone considerar heterosistemas, isosistemas y metasistemas, en una red de relaciones que propicien la producción de información enriquecida desde el Modelo Contable.

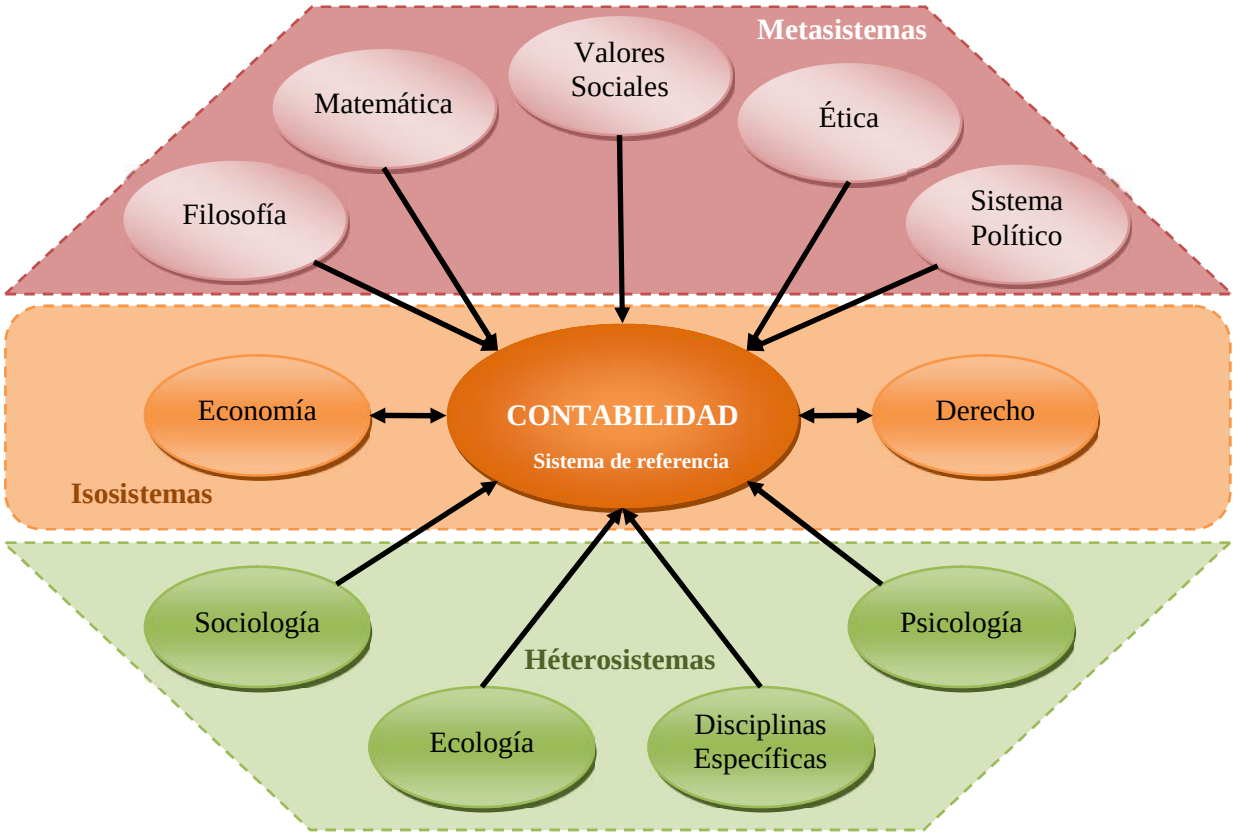


Gráfico 2

Se entiende que es necesario contar con un enfoque transdisciplinar a la hora de revisar el alcance y las derivaciones del modelo contable, enfoque que brindará una visión enriquecida del problema y contemplando una mayor cantidad de variables del mismo.

Teniendo en cuenta lo planteado se proponen a continuación algunos de estos aspectos considerados positivos para el fortalecimiento de la disciplina contable:

- **Relaciones con lo Social:** las organizaciones nacen para satisfacer necesidades que existen en el ambiente, siendo éstas su razón de ser. No obstante ello, el vivir en sociedad genera un sinfín de relaciones que actualmente escapa a las posibilidades de la Contabilidad de poder ser un lenguaje accesible de ellas y para ellas. Sin embargo, y en función del interés actual del ser humano por los sucesos que modifican su ambiente, las organizaciones están volviendo su atención cada vez con mayor preocupación sobre este aspecto. La idea gira alrededor de mostrar los efectos pasados, presentes y futuros que el desarrollo de las actividades de la organización producen en el contexto. Esto daría a la información contable otra perspectiva que interesa a diversos actores sociales, y que va más allá de la demostración de los resultados económicos y la asignación de valor tanto a los activos como a los pasivos de las organizaciones, pudiendo evaluarse entre otras cosas la “Responsabilidad Social Empresaria”, indicador que conlleva una multiplicidad de aspectos tanto hacia adentro como hacia fuera del ente.

- **Relaciones Ambientales:** la creciente preocupación de los seres humanos por temas como la sustentabilidad de los recursos naturales, el cambio climático, los gases de efecto invernadero y la capa de ozono entre otros, ha movilizado todo un cambio de conciencia y de percepción del mundo que se está haciendo ver en diversas disciplinas del conocimiento. Ante ello, la Contabilidad también incursiona en el estudio de estas temáticas desde su enfoque particular, siendo consciente que como proveedora de información debería atender estas problemáticas que tanto interés suscitan en las personas en general. Pero al mismo tiempo, el Modelo Contable aún deja de lado o no contempla las maneras en que el quehacer de las organizaciones en su relación con el ambiente, sus corrientes de entradas y salidas, producen efectos tanto positivos como no deseados desde una óptica ambientalista. También prescinde de analizar cómo una actividad desde todo punto de vista legal y necesaria para una comunidad, puede impactar de manera negativa en su ambiente generando implicaciones económicas para el medio que lo rodea, tantos actuales como futuras.
- **Información-conocimiento**: el Modelo Contable actualmente vigente no permite considerar la producción de información respecto del *conocimiento contenido en la organización*. Éste *conocimiento contenido en la organización* es extensivo al concepto amplio de ***activos intangibles autogenerados;*** la mayoría de estos intangibles tienen que ver con procesos relacionados de una u otra forma con la captación, estructuración y transmisión de conocimiento. Cuándo éste es gestionado y medido adecuadamente, se transforma en una fuente de ventaja competitiva sostenible, capaz de proporcionar valor organizativo y traducirse en importantes beneficios. Éste conocimiento considerado como el resultante, principalmente, del capital intelectual, de la capacitación y de la formación de competencias de los recursos humanos (por muchos administradores reconocidos como el activo más importante de las organizaciones) es un indicador del potencial que la organización posee para administrar los cambios derivados del entorno que podrían impactar en el desarrollo de sus actividades. Actualmente, si bien se reconoce la importancia que este tipo de activos intangibles posee para las organizaciones, el concepto y medición de su capital intelectual no se incluyen expresamente en sus Estados Contables.

LA CIBERNÉTICA

La Cibernética como disciplina específica que se ubica dentro del Pensamiento Sistémico, *se ocupa de del estudio del mando, del control, de las regulaciones y del gobierno de los sistemas*[1].

Estos cuatro aspectos que se presentan estrechamente vinculados en las organizaciones, tienden a mantener la identidad de la misma, y una estabilidad dinámica, esto quiere decir que sus funciones y procesos se desarrollan de manera estable durante el proceso de intercambio interno y externo de materia, energía e información.

De la definición propuesta de Cibernética, se pueden extraer importantes conceptos para el desarrollo de la propuesta del presente trabajo:

El primero es el de variable de mando, la que constituye una variable interna de un sistema bajo el control de un subsistema que decide.

A su vez una variable de mando posee dos sentidos:

[1] Charles Francois, op. cit. Pág. 43

- Variable de control: es la variable de mando que se ejerce de manera continua en el tiempo, en términos de Cibernética, constituyen reguladores de funcionamiento permanentes y predeterminados por el subsistema que decide.
- Variable de decisión: es una variable intermitente en el tiempo, es una intervención directa del subsistema decididor.

Llevando estos conceptos al marco de la Contabilidad, puede decirse que las Variables de Control las constituyen el marco normativo de la Contabilidad, mientras que las Variables de Decisión, son las formadas por el criterio profesional que te utiliza al momento de tomar una decisión en materia de la especialidad contable.

La Ley de la Variedad Requerida de Ashby

Todo sistema que se relaciona con otro (incluyendo a los subsistemas), lo realiza en un marco de diferencial de variedad, entendiendo a la variedad: como el total de estados que pueden tomar las diferentes variables que constituyen al sistema.

De esta manera Ashby establece: “Solo la variedad absorbe la variedad”

Un sistema complejo debe tener un cierto nivel de variedad interna para ser capaz de funcionar y adaptarse a su entorno, que de por sí es muy complejo.

Este diferencial de variedad, puede generar en el sistema estabilidad o inestabilidad, lo que a su vez fomenta o entorpece el cumplimiento de sus objetivos.

Por otro lado, la variedad del sistema siempre será menor que la variedad del ambiente, y por lo tanto la relación del primero con el segundo se da a través de la reducción de la variedad.
En este sentido, la ineficiencia en la simplificación de la información (reducción de la variedad) que recibe el sistema desde el ambiente, reduce su capacidad de adaptación.

Cuando la variedad interna del sistema es compatible, a través de un proceso de filtrado o reducción, con la variedad del ambiente, existe una estabilidad dinámica entre ellos.

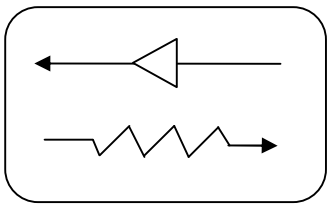
La estabilidad dinámica es una condición del sistema, de su estructura y sus procesos, que aseguran la permanencia del sistema en el tiempo, independientemente de los cambios internos que se produzcan como consecuencia de la adaptación al entorno o ambiente.

Filtros de Variedad

Como quedó establecido, el ambiente siempre es más complejo que el sistema, o lo que es lo mismo, el ambiente posee más variedad que el sistema, por lo tanto, la existencia de una relación entre ambos en un marco de estabilidad dinámica, requiere necesariamente que el sistema implemente Filtros de Variedad.

Un Filtro de Variedad, es un proceso por medio del cual un sistema acude al ambiente en busca de información, amplificando la variedad, pero al incorporarla, aplica la reducción de dicha información, o sea, funciona en ambos sentidos.

Filtro de Variedad



Amplificador

Reductor

Gráfico 3

Lo mismo ocurre entre dos subsistemas, uno que regula y otro que es regulado. Es necesario que el subsistema regulador posea una variedad igual o mayor que el subsistema regulado, ya que de no darse esta relación, no es posible el control.

Las relaciones entre un subsistema regulador y un subsistema regulado pueden ser las siguientes:

Estabilidad	→	Variedad del Regulador	>	Variedad del Regulado	→	Control
Estabilidad	→	Variedad del Regulador	=	Variedad del Regulado	→	Control
Inestabilidad	→	Variedad del Regulador	<	Variedad del Regulado	→	Una parte queda fuera del Control

Es necesario reconocer y entender que la adaptación a la variedad, requiere de un proceso de reducción de la misma, lo que implica una decisión de preparar al sistema para que recepte cierto tipo de información y en cierta cantidad, o sea hay un filtro cualitativo y cuantitativo de la información. Dicha adaptación de lo más complejo a lo menos complejo, es una virtud del sistema, que a su vez se transforma en un limitante, ya que el filtro así adoptado, impedirá la incorporación de información que exceda de los parámetros preestablecidos, situación que en determinado momento puede producir una perturbación en el sistema en su conjunto.

Reguladores

Todo sistema ya sea natural o social, cuanta con subsistemas reguladores, los que permiten por un lado mantener la estabilidad dinámica del sistema y por otro permite la adaptación del sistema a su ambiente.

Regulador[2]: Tipo de subsistema que cumple una triple función:

- *Recoger informaciones, sobre los ingresos y egresos del sistema.*
- *Determinar, en función de las desviaciones posibles respecto de una norma, las variables de corrección que permite acercarse a esa norma.*
- *Poner en acción las variables de acción así calculadas.*

Como se desprende de la definición citada, los reguladores funcionan en base a procesos de retroalimentación, ya sean positivas (ciclos de autorefuerzo, las que propenden a la adaptación), como negativas (ciclos de control, las mantienen invariable el sistema).

[2] Charles Francois, op. cit. Pág. 148

Perturbaciones

Una perturbación es un fenómeno externo al sistema o al subsistema (depende desde el lugar en que situemos el análisis), que provoca inestabilidad interna en el mismo.

La inestabilidad se provoca como consecuencia de la imprevisibilidad de esos fenómenos, o que de poder ser previstos, el sistema carece de los reguladores necesarios para tratarlos, por ejemplo una situación conflictiva derivada del reclamo que un grupo de personas realiza a determinada organización, cuando la organización no cuenta con las respuestas adecuadas ni los medio para atender lo peticionado.

Cuando la perturbación persiste, o su magnitud es demasiado elevada para el sistema (por ejemplo una catástrofe), la inestabilidad atenta contra la autonomía del mismo. Entendiendo como autonomía la capacidad del sistema de relacionarse con el entorno, mantener una estabilidad dinámica con éste, conservando la identidad de su estructura y de sus procesos.

Flexibilidad

Tal lo descrito anteriormente, la magnitud de la perturbación o su permanencia en el tiempo producen inestabilidad en el sistema, y la capacidad de adaptación a esa perturbación logrando mantener la estabilidad dinámica, proceso que se realiza por medio de los reguladores del sistema, se denomina flexibilidad.

Los sistemas poseen una flexibilidad limitada, y en gran medida se debe a que su estructura, sus procesos y sus reguladores trabajan en función de las condiciones de un medio determinado. Estructura, procesos y reguladores que se especializan en la reducción de variedad del medio, produciendo a su vez estabilidad dinámica por un lado y por el otro dejando fuera del sistema información que no puede absorber y por lo tanto limita su flexibilidad.

EL MODELO DE SISTEMA VIABLE DE STAFFORD BEER

Luego de profundos estudios realizados en neurofisiología, Stafford Beer concluye que una estructura organizacional coherente y cohesiva en sus procesos, se asimila al sistema nervioso humano.

Apoyándose en esta analogía, y en la Ley de la Variedad Requerida, propone el Modelo de Sistema Viable, como una herramienta de diagnóstico y diseño de organizaciones, que pretenden ser eficientes en sus relaciones internas y en sus relaciones con el entorno.

El modelo cibernético de Satafford Beer contempla cinco funciones necesarias para dotar al sistema de viabilidad:

1- Función de implementación – Sistema 1: son las funciones que dan identidad al sistema, son las que determinan lo que hace el sistema, las constituyen los principales procesos de transformación que desarrolla el mismo. Estas funciones cuentan con una determinada autonomía, con sus recursos, con sus medios administrativos y hasta con sus medios propios de control. Estas actividades de implementación que se dividen en función de su especialidad, también se relacionan entre ellas como subsistemas internos del subsistema implementación.

2- Función de Coordinación – Sistema 2: La especialización de las actividades del subsistema de implementación, requiere una función que las coordine, que propongan decisiones consensuadas a problemas comunes. El subsistema de coordinación se relaciona con los subsistemas de administración por medio de filtros de variedad, evita la imposición de controles verticales y fomenta la autonomía y empoderamiento, evitando a su vez desvíos propios derivados de la especialización de los recursos. Las acciones de las operaciones de implementación en el ambiente pueden producir inestabilidad el sistema, en este caso, el subsistema de control actúa como un amortiguador de dicha inestabilidad, fomentando la comunicación entre las operaciones especializadas.

3- Función de Control – Sistema 3: Las actividades realizadas en la función de implementación, tanto en lo referido al desarrollo de los procesos, como en lo referido a la asignación de los recursos, necesita de un monitoreo y control por parte de un sistema que pueda absorber una mayor variedad. Este control puede realizarse ejerciendo un control de la función coordinación, o también en forma directa sobre las actividades de implementación. Estas últimas se realizan de manera puntual, ya que de realizarse de manera constante perdería efectividad como herramienta de control. También esta función proporciona información interna a la función política del sistema.

4- Función de Inteligencia – Sistema 4: Esta función tiene la mirada puesta de manera simultánea en el ambiente, y en el interior del sistema. Se ocupa de prever los estados futuros del ambiente, reconociendo oportunidades y amenazas, buscando fomentar las capacidades internas del sistema que aprovechen las primeras y reduzcan los posibles impactos de las segundas. El buen funcionamiento de la función inteligencia, se logra en conjunto con la función control, lo que dota al sistema de una potencial flexibilidad ante la aparición de perturbaciones.

5- Función de Políticas – Sistema 5: esta función se ocupa de lograr una estabilidad dinámica entre las actividades de control e inteligencia, que asegure el desarrollo futuro del sistema y si estabilidad interna. Toma información de las funciones de implementación por medio de canales reductores de la variedad. Se encarga de proveer con claridad la dirección global del sistema, los valores y propósitos del conjunto.

El Modelo de Sistema Viable expresado de forma gráfica

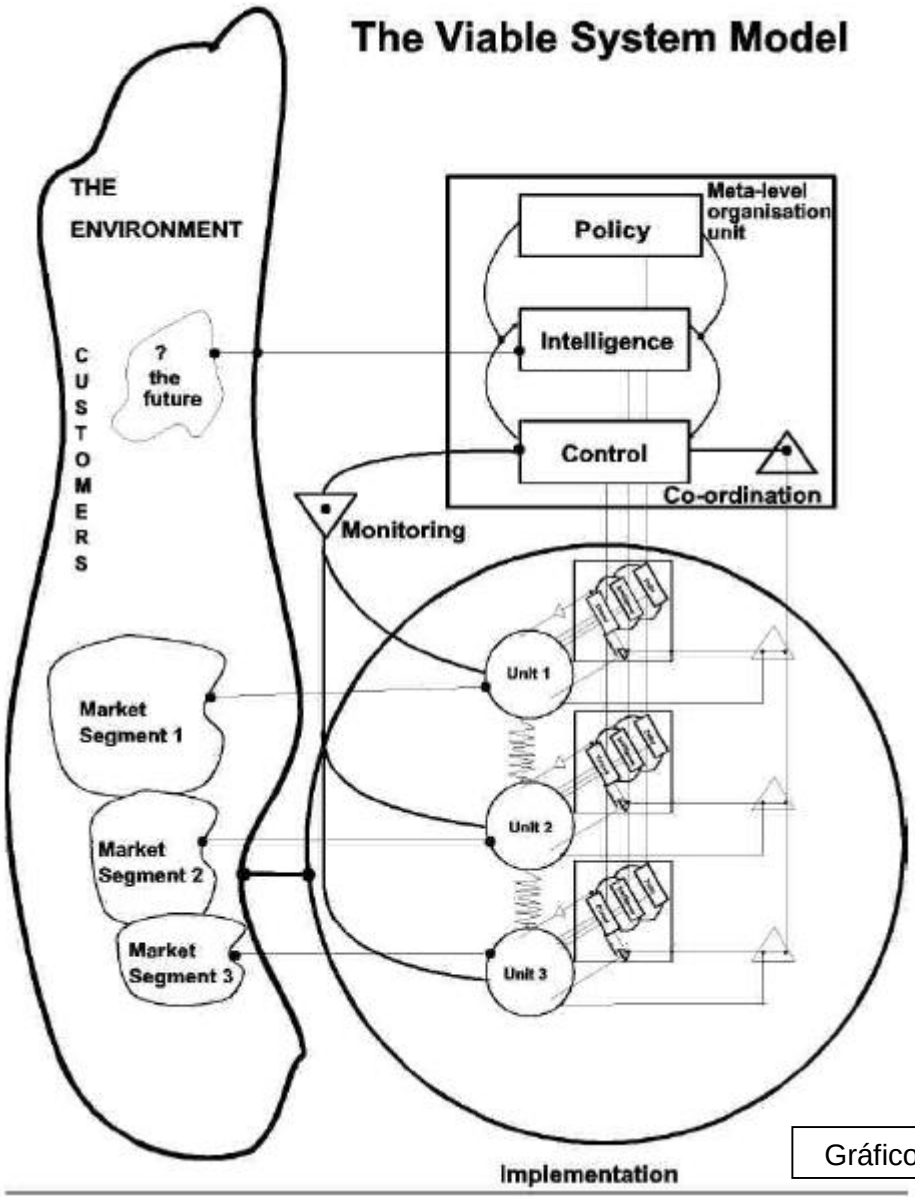


Gráfico 4

En el gráfico puede observarse la modelización de la interacción dinámica de los diferentes subsistemas descriptos anteriormente, relaciones que destacan la complejidad del sistema.

La eficiencia en las relaciones internas de los diferentes subsistemas mencionados, y en las relaciones con el ambiente, dotan al sistema en su conjunto de una mayor viabilidad.

EL MODELO DE SISTEMA VIABLE APLICADO A LA CONTABILIDAD

Si bien el Modelo de Sistema Viable de Stafford Beer, fue pensado como herramienta de diagnóstico y diseño de organizaciones, la mirada integral y dinámica que arroja sobre los sistemas en general es muy rica en relación a la descripción del funcionamiento de sistemas complejos.

Por ello, y reconociendo a la Contabilidad Aplicada como un sistema complejo en sí mismo, se considera que es importante intentar un ejercicio intelectual de analogía y adaptación a fines de aplicar toda esa variedad de análisis que permite la Cibernética a través de mencionado modelo.

Se anticipa asimismo, que el presente ejercicio de adaptación, lleva al modelo a al límite de los propósitos concebidos en su formulación origina, hecho que se justifica por los beneficios de las conclusiones a las que se puede arribar durante el proceso.

Así pues, se entenderá a la Contabilidad Aplicada como el sistema modelizado, comprendiendo a la misma desde la faz operativa, hasta la faz de la emisión normativa que rige el funcionamiento de la misma en nuestro país.

De esta manera se distinguirá:

- **Sistema 1 – Función de Implementación:** la constituyen las actividades operativas que realiza la Contabilidad, distinguiendo las tareas de relevamiento e identificación de los hechos económicos que impactan al ente, las tareas de procesamiento, clasificación y registración de la información recogida del proceso anterior, y las tareas de emisión de la información contable. Cada una de estas actividades operativas se comunican entre ellas, y a la vez las mismas interactúan con el entorno del sistema. También poseen una gestión de actividades especializadas que es necesario se coordinen. La relación con el ambiente del sistema se realiza por medio de filtros de variedad, diseñados en función de un determinado marco teórico y normativo, lo que, como ya se explicó oportunamente, ayuda al sistema a enfrentar la mayor complejidad que posee el ambiente, pero a la vez le limita las posibilidades de reconocer otros hechos que podrían ser relevantes para mantener la estabilidad dinámica del sistema. En algunos casos la limitante de reconocimiento de esa variedad, puede transformarse en una perturbación para el sistema.

- **Sistema 2 – Función de Coordinación:** Esta tarea es importante que la desarrollen profesionales contables, lo que asegurará al sistema (la Contabilidad Aplicada) que la función de coordinación posea una variedad superior a la variedad que poseen las funciones de implementación, y por lo tanto tenga las posibilidades de actuar como un regulador. La variedad generada por la diversidad de las funciones operativas, es filtrada por la función de coordinación por medio de dispositivos prediseñados y prestablecidos, en donde el marco teórico y el marco normativo de la Contabilidad también introducen el doble juego de reducir la variedad del subsistema controlado y de limitar las posibilidades de reconocer las variedades que se dejan fuera del análisis. Esto también puede ocasionar perturbaciones entre los dos subsistemas.

- **Sistema 3 – Función de Control:** En la adaptación del Modelo de Sistema Viable que se está proponiendo, se considera que la función de control es ejercida por un lado por la labor de Auditoría, tanto interna como externa, que actúa sobre las funciones de implementación, por medio de controles específicos, como ser arqueos, toma de inventarios o circularizaciones a clientes y proveedores entre otras acciones posibles. También la función de control es ejercida por parte de las asociaciones de profesionales de la especialidad (en el caso argentino por los Consejos Profesionales de cada jurisdicción), sobre la labor del Auditor en el caso de los informes contables que son exportados al ambiente. Aquí el marco normativo, adquiere un papel fundamental en la constitución del filtro de variedad que utiliza el subsistema regulador.

- **Sistema 4 – Función de Inteligencia:** Se considera que esta función es ejercida de manera conjunta por las asociaciones de profesionales, como por los órganos de

estudios especializados de las instituciones que agrupan dichas asociaciones (en el caso argentino la una Federación de Consejos). La mirada externa al sistema, busca lograr la adaptación de éste a un ambiente que en la actualidad sufre cambios vertiginosos. La intención de dotar de flexibilidad al sistema de manera tan cambiante, genera a su vez inestabilidades internas, cuyos efectos cuenta con un importante retardo hasta que son percibidos.

- **Sistema 5 – Función Política:** La función política del sistema Contabilidad Aplicada, la ejerce la Federación de Consejos Profesionales antes mencionada, al sancionar el marco normativo, que luego es adoptado por las asociaciones de profesionales en sus jurisdicciones. La sanción de normativas generales y específicas en materia de contabilidad y auditoría durante las dos últimas décadas, es inédita. El afán por la adaptación del sistema a los cambios permanentes, provoca una constante inestabilidad en el sistema de su conjunto, llevando la flexibilidad del mismo a sus límites.

Una propuesta gráfica del sistema podría ser la siguiente:

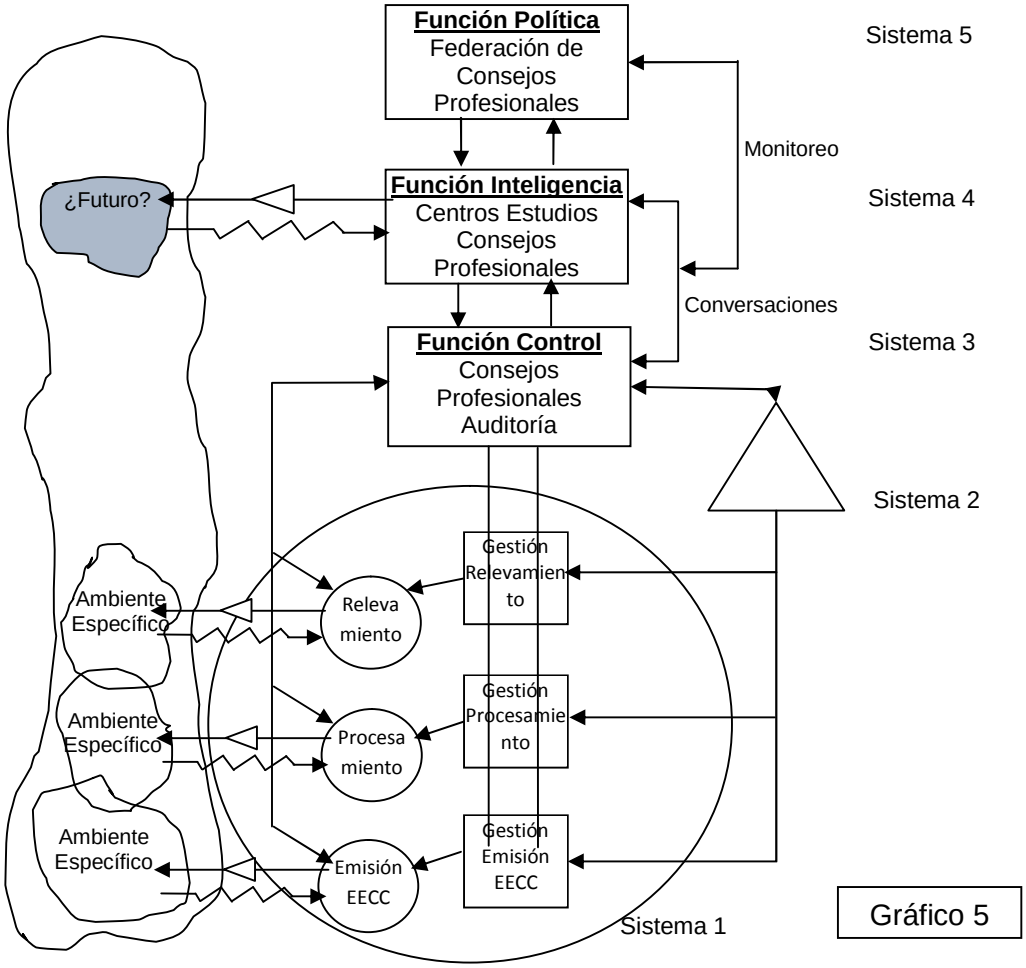


Gráfico 5

El Modelo Contable como Regulador

Desde una perspectiva teórica, la Contabilidad al adoptar un modelo de representación basado en tres variables (el capital a mantener, la moneda y los criterios de valuación), produce una fuerte reducción a la variedad que presenta la complejidad del ambiente, lo que

le permite representar una porción de la realidad (sumamente compleja), en términos relativamente sencillos.

Pero por otro lado, ésta importante virtud que presenta el Modelo Contable, se transforma en una muy fuerte limitante de las variables que existen en la relaciones internas y externas del sistema y que no son incorporadas al análisis, pudiendo ello producir fuertes perturbaciones e inestabilidades al mismo.

La Normativa Contable como Regulador

La Normativa Contable, que a su vez se nutre de la teoría contable, se transforma en un subsistema regularos en sí misma, al establecer de manera obligatoria los términos de la amplificación y de la reducción de la variedad que existe en el ambiente.

En el contexto actual, la Normativa Contable a adoptado una vertiginosa variedad, tanto cualitativa como cuantitativamente, en la búsqueda de que el sistema cuente con los elementos necesarios para lidiar con la complejidad de un entorno igualmente vertiginoso por su constante cambio.

De esta manera, el regulador que trata de mantener el diferencial de variedad proporcional a la variedad que propone el ambiente, se torna una un elemento perturbador hacia dentro del sistema (entendiendo como tal, a la Contabilidad Aplicada como un todo).

El Modelo Contable se mantiene invariable, desde la teoría y desde la norma, lo cual produce inestabilidad al sistema que carece de los receptores necesarios para procesar la alta tasa de cambio del amiente. El subsistema encargado de revisar la normativa trata de reaccionar complejizando las mismas y únicas variables que contempla el Modelo Contable. El sistema reacciona y no satisface las expectativas de dicho ambiente, por lo cual se producen tensiones e inestabilidad. Nuevamente el subsistema que trata de velar por el futuro del sistema en su conjunto, busca soluciones adaptativas a los cambios del contexto, complejizando una vez más las mismas y únicas variables antes mencionadas. En suma, el ciclo de auto refuerzo producido por las retroalimentaciones positivas, producen las perturbaciones que en principio trataron de reducirse.

Diferenciales de Variedad

En la primer parte del presente trabajo, se realizó la propuesta de tratar a la Contabilidad como un sistema de referencia, la que en definitiva buscaba generar el marco teórico en el cual puedan establecerse las estrategias que colaboren en el aumento de variedad de la misma en sus procesos de aplicación.

CONCLUSIONES

La tecnología de la información ha avanzado considerablemente en las últimas décadas, pero se ha concentrado solamente en el proceso de eficientización en la obtención de datos, logrando con ello mayor calidad en la información y una alta velocidad de adquisición de la misma, pero no se han volcado esfuerzos suficientes en un procesamiento diferente de dicha información, ni en incluir nuevos aspectos que demuestren el desempeño de las organizaciones, y que interesan al ambiente donde ellas llevan adelante sus actividades.

Al mismo tiempo, existe un creciente interés de los seres humanos por conocer el estado del mundo que los rodea y cuáles son las mejores maneras de mantenerlo. Entre estas maneras, interesa conocer cuáles son los aportes de las organizaciones para con su contexto, y es por ello necesario que la Contabilidad contribuya con su Modelo a proporcionar la información que en la actualidad se demanda de ella, reduciendo esa brecha entre la información que provee y las expectativas de información que poseen los usuarios en un mundo altamente complejo. Brecha que se manifiesta como una propiedad emergente de las relaciones aquí presentadas.

El ambiente de las organizaciones cambia, cambian las decisiones y por tanto, cambian las necesidades de información.

Aumentar la variedad de la Contabilidad, ayudaría a enfocar el estudio de la misma desde diferentes perspectivas, permitiendo que el modelo se flexibilice.

Enfocar a la contabilidad aplicada por medio de la Cibernética, y más específicamente por medio del Modelo de Sistema Viable de Staffordf Beer, puede ayudar a la teoría y a la normativa a comprender los procesos que desarrollan en el todo, las interrelaciones internas y externas del sistema, y por lo tanto orientar la búsqueda de soluciones a las perturbaciones externas que ayuden a lidiar de manera eficiente con la inestabilidad que provoca y ambiente altamente cambiante.

BIBLIOGRAFIA

- Herrscher, Enrique G. y colaboradores (2002). Contabilidad y Gestión, un enfoque sistémico de la información para la acción. Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Debernardo, Héctor, Hurtado Hernández, Margarita (2006). El Puente, Mejore los resultados de su empresa aplicando el pensamiento sistémico. Granica, Buenos Aires.
- Herrscher, Enrique G. (2003). Pensamiento Sistémico. Granica, Buenos Aires.
- Fowler Newton, Enrique (2004). Cuestiones Contables Fundamentales 4° Edición. Editorial La Ley, Buenos Aires.
- Biondi, Mario (2005). Contabilidad Financiera 1° Edición. Errepar, Buenos Aires 2005
- Pahlen Acuña, Ricardo, Campo, Ana María, Fronti de García, Luisa y otros (2009). Contabilidad Pasado, Presente y Futuro. La Ley, Buenos Aires.
- Hermida, Jorge, Serra, Roberto y Kastika, Eduardo (2004). Administración & Estrategia Teoría y Práctica 1° Edición. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Chapmann, William L. (1965). “Existe un concepto científico de la Contabilidad?”. Publicaciones del Centro de Estudiantes UBA, Buenos Aires.
- Chapmann, William L. “La Contabilidad Social”. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Chyrikins, H., Pahlen Acuña, R. y otros (2001). Sistemas Contables. Ed. Macchi, Buenos Aires
- Chyrikins, H. y otros (2003). Contabilidad, Inflación y Devaluación. Ed. La Ley, Buenos Aires.
- Charles Francois (1992). Diccionario de Teoría General de Sistemas y Cibernética. GESI – Asociación Argentina de Teoría General de Sistemas y Cibernética, Buenos Aires.
- Contreras Solís, Natalia y otros (2010). Stafford Beer y el Modelo de Sistema Viable. Instituto Tecnológico de Tijuana, Tijuana.
- www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm
- http://es.wikipedia.org



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

TIC, ESTILOS DE PENSAMIENTO Y DISEÑO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Área pedagógica e investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

Alarcón, Adriana Inés - Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Introducción al Sistema de Información Contable (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán), con una antigüedad de 3 años en el cargo.

Mazziotti, Guillermo Jesús - Ayudante Estudiantil en el Instituto de Contabilidad (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán), con una antigüedad de 4 años en el cargo.

Albaca Petersen, Marcelo - Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Introducción al Sistema de Información Contable (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán), con una antigüedad de 5 años en el cargo.

Rearte, Susana Beatriz- Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Introducción al Sistema de Información Contable (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán), con una antigüedad de 23 años en el cargo.

adrianitaines@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUMEN

Existen diferentes formas de percibir la realidad y de buscar soluciones con diferentes estrategias, es lo que se denomina **Estilo de Pensamiento.**

Numerosos estudios sobre el cerebro dieron como resultado que pueden identificarse cuadrantes cerebrales que controlan distintas partes del cuerpo y distintas funciones.

Asimismo se concluyó que la inteligencia no es una sino que son inteligencias múltiples.

Podríamos decir que el diseño didáctico podría resultar beneficiado si se pudiera distribuir en forma equitativa las estrategias a los diferentes cuadrantes cerebrales (Herrmann).

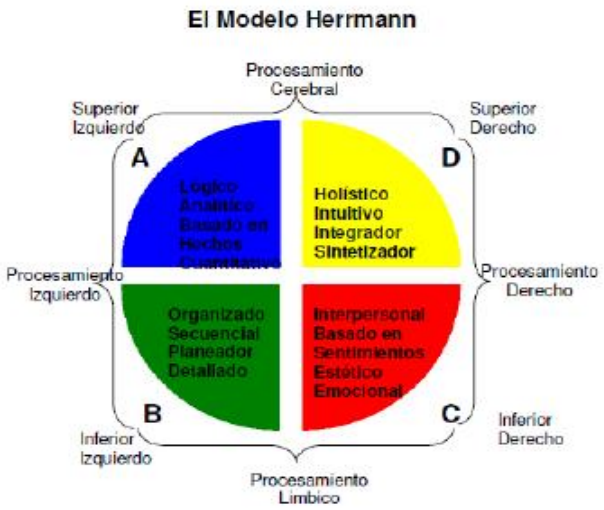
El modelo marca los cuadrantes en sentido opuesto a las agujas del reloj, desde el A al D y las preferencias de pensamiento asociadas con cada cuadrante.

A (Cortical Izquierdo): Modos de pensamientos lógicos, analíticos, matemáticos, técnicos y de resolución de problemas lógicos.

B (Límbico Izquierdo): Modos de pensamiento controlados, detallados, conservadores, planificadores, organizados y administrativos.

C: (Límbico Derecho): Modos de pensamientos interpersonales, emocionales, musicales, espirituales y expresivos.

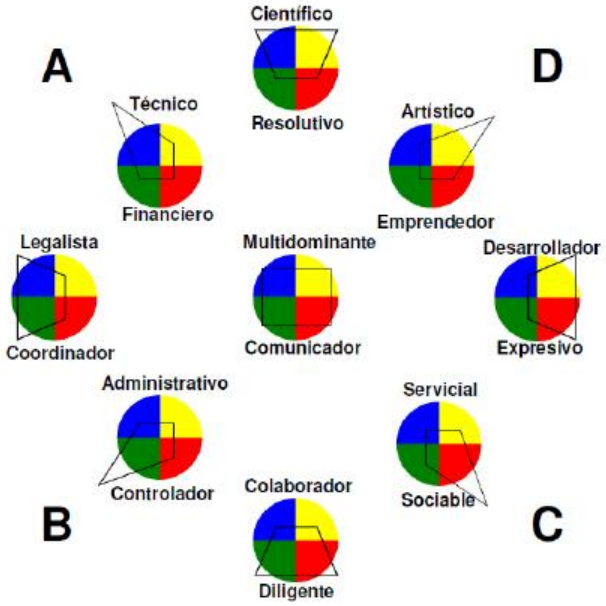
D: (Cortical Derecho): Modos de pensamiento imaginativos, sintetizadores, artísticos, holísticos y conceptuales.



La educación “tradicional”, tiende a favorecer a quienes poseen como áreas de fortaleza los cuadrantes izquierdos El modelo de Herrmann ***“Identifica cómo la gente percibe al mundo, aprende, resuelve problemas y toma decisiones”.***

De este modo abarcaríamos a todos los estudiantes con diferentes preferencias de aprendizaje y podríamos realizar agrupamientos de alumnos para conformar equipos más eficientes.

El modelo de Herrmann reconoce estilos individuales para trabajar, crear y aprender pudiendo relacionar estos perfiles en ocupaciones típicas,



El perfil de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas – UNT podría correlacionarse como en el gráfico anterior con el cuadrante izquierdo. Durante el cursado las lógicas y aprendizajes acentúan este predominio. Quizás los fracasos y la deserción estudiantil podría deberse a que dejamos de lado otras estrategias de enseñanza que incluyan a los alumnos con predominancia de estilo de pensamiento derecho.

La propuesta es acercar el desarrollo de una unidad didáctica de la asignatura de Primer año Contabilidad I: ISIC **donde integramos a nuestras prácticas docentes y los estilos de pensamiento en los temas específicos de la disciplina Contable el uso de TIC.**

Para esto las herramientas Web 2.0 juegan un rol estratégico que combinadas con la planificación del docente promueve otras formas de enseñanza que permite acercarse al estudiante en el lenguaje cotidiano y habitual de ellos. Por esto necesita conocer y manejar las mismas.

PALABRAS CLAVES: Cuadrantes Cerebrales – Estilos de Pensamiento – Estilos de Aprendizaje - TIC.

Estilos de pensamiento

De acuerdo a numerosos estudios realizados del cerebro, se conoció que hay estilos de pensamientos diferentes.

Hipócrates, desde el año 450 a.c., afirmaba que el cerebro era dual y controlaba el cuerpo de manera cruzada, esto es, el hemisferio izquierdo la parte derecha del cuerpo y el hemisferio derecho, la parte izquierda. En 1860, Broca hablaba sobre las funciones del lóbulo frontal izquierdo; en 1870, Fritsch estudiaba cómo la corriente eléctrica producía contracción muscular; en 1950 Mc Lean postulaba que el cerebro

podía estudiarse en 3 capas; en 1960 Sperry aludía a los hemisferios cerebrales con funciones especializadas y al cuerpo calloso con diversas funciones, investigaciones que le permitieron obtener el premio Nobel.
En 1975 Grinder y Bandler estudiaban los diferentes canales de percepción en relación con el desarrollo cerebral. Howard Gardner 1983, revolucionó el concepto de inteligencia al proponer 7 tipos diferentes: kinestésica, corporal, lingüística, lógico matemática, musical, espacial, interpersonal e intrapersonal. Posteriormente incorporó la naturalista o ecológica y la espiritual o trascendente.
En 1980 se incrementaron los estudios de la neurociencia que coincidieron en que el cerebro está dividido en dos hemisferios unidos por el cuerpo calloso. El hemisferio derecho controla el lado izquierdo del cuerpo y las funciones intuitivas, mientras que el izquierdo está asociado al lado derecho del cuerpo y a las funciones lógicas. No obstante, ambos hemisferios no actúan en forma separada, el cuerpo calloso parece ser un puente entre esos hemisferios, lo que hace posible la interacción de funciones y la posibilidad de tener una mentalidad integral.
Sin embargo, percibimos la realidad, la información y la solución de un problema de diferentes formas debido a que en nuestro cerebro predomina el desarrollo de alguno de los hemisferios cerebrales, el derecho o el izquierdo y en ellos, alguno de los lóbulos, el frontal o el parietal o la parte cortical o la límbica.

Estas diferentes formas de percibir la realidad y de buscar soluciones con diferentes estrategias es lo que se denomina **Estilo de Pensamiento.**

Instrumentos Psicométricos

Entre las herramientas más conocidas que permiten descubrir preferencias y competencias naturales asociadas a los **estilos de pensamiento**, pueden citarse:

- **HBDI (Instrumento Herrmann de Dominancia Cerebral)**

El HBDI, es una de las herramientas de diagnóstico más poderosas y flexibles. Consta de un cuestionario de diagnóstico conformado por 120 preguntas de las que se obtiene un indicador de la “dominancia cerebral de la persona”, o sea el grado en que una persona prefiere una manera particular de pensamiento y conducta.
El HBDI ha sido objeto de muchos tipos de validación durante más de 15 años de investigación.
Los resultados del HBDI se presentan en un perfil a colores y pueden ser interpretados en todas sus implicancias tanto en los negocios como en la vida personal.
Según Herrmann se tendría en el hemisferio derecho al comunicador y al estratega y en el izquierdo al experto y al organizador, proponiendo que existe una fuerte correlación entre estos estilos y las distintas preferencias, modos de dar la clase, de evaluar y maneras de comportarse didácticamente como así también de aprender.

http://www.herrmannlatin.com/hbdi.php

- **Value Drivers**

“Value Drivers” es una tecnología diseñada y desarrollada por Crowe Horwath hace más de 10 años. VD permite descubrir cuáles son las preferencias y las competencias naturales, asociadas a los 4 Estilos de pensamiento, y determina cuál es el nivel de extraversión y de introversión de las personas.
Los estilos de pensamiento se basan en los “Tipos Psicológicos” de Carl G. Jung. Él sostiene que marcan las actitudes habituales de las personas.

Entendiéndose la actitud como una disposición psicológica por la que tendemos a obrar “en una cierta dirección”. Esta actitud natural (con fundamento fisiológico) hacia una determinada manera de ser o razonar, es denominada Preferencia.
Se logra la efectividad máxima, cuando desarrollamos competencias o cuando actuamos poniendo en práctica nuestras áreas de mayor preferencia.
Los resultados del perfil se presentan en un documento de fácil comprensión y pueden ser interpretados también en todas sus implicancias tanto en los negocios como en la vida personal.

http://www.value-drivers.com.ar/

- **DIDC Diagnóstico Integral de Dominancia Cerebral** (Omar Gardié).

El DIDC, surgido en el ámbito académico universitario, tiene su antecedente inmediato en el Herrmann Brain Dominance Instrument (HBDI), elaborado por Herrmann (1989), ampliamente utilizado muestras norteamericanas y elemento clave en la conformación de su Modelo de Cerebro Total.
En 1994, la Universidad Pedagógica El Libertador (UPEL) de Venezuela, realizó la adaptación y validación del HBDI, con un estudio de una muestra de 233 estudiantes de pregrado del área de educación y del área de administración. El estudio implicó: a) La traducción del instrumento del inglés al castellano-venezolano; b) La determinación de la validez del contenido a través del método de jueces expertos; c) La adaptación léxica de algunos ítems al contexto sociocultural venezolano; d) Un estudio de campo orientado a la determinación de la validez constructiva del instrumento.
En 1997, Omar Gardié diseñó una nueva versión del IDC, haciéndolo más sencillo y mejor adaptado al medio venezolano; recibió el nombre de DIDC (Diagnóstico integral de dominancia cerebral), basándose en el concepto de Cerebro Total de Herrmann.

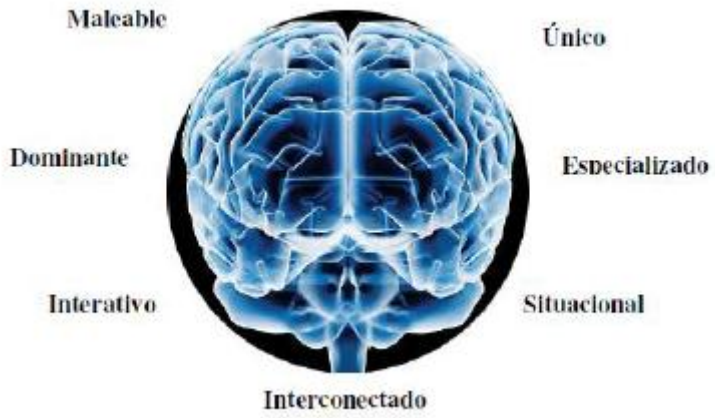
Modelos y Estilo de Aprendizaje

El término “Estilo de Aprendizaje” se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias para aprender. Aunque las estrategias varían según lo que se quiera aprender, cada uno tiende a desarrollar ciertas preferencias o tendencias globales, tendencias que definen un estilo de aprendizaje. Son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje, es decir, tienen que ver con la forma en que los estudiantes estructuran los contenidos, forman y utilizan conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas, seleccionan medios de representación (visual, auditivo, kinestésico), etc.
Los rasgos afectivos se vinculan con las motivaciones y expectativas que influyen en el aprendizaje, mientras que los rasgos fisiológicos están relacionados con el género y ritmos biológicos, como puede ser el de sueño-vigilia, del estudiante.
Se han desarrollado distintos modelos y teorías sobre estilos de aprendizaje los cuales ofrecen un marco conceptual que permite entender los comportamientos diarios en el aula, cómo se relacionan con la forma en que están aprendiendo los alumnos y el tipo de acción que puede resultar más eficaz en un momento dado.
Entre los modelos de Aprendizaje mas conocido están:
1) Modelo de los cuadrantes cerebrales de Herrmann
2) Modelo de Felder y Silverman
3) Modelo de Kolb
4) Modelo de Honey y Mumford
5) Modelo de Myers-Briggs

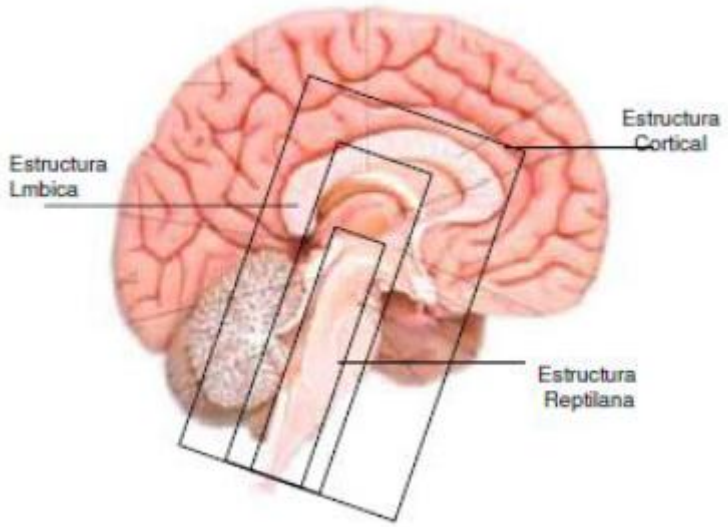
Desarrollamos este trabajo enfocado en el modelo de Herrmann porque nos identificamos con su instrumento de dominancia cerebral para la enseñanza y el aprendizaje, aumentando la comprensión de uno mismo, como así también brinda una mayor capacidad de pensamiento creativo, a nivel individual como corporativo.

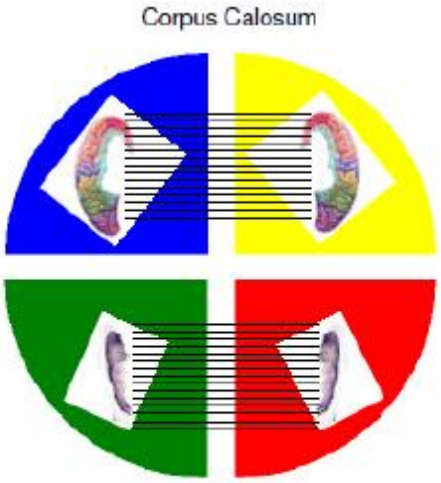
Modelo de Herrmann (Cuadrantes Cerebrales)

Para saber cómo aprovechar el potencial humano es necesario entender cómo opera el cerebro.



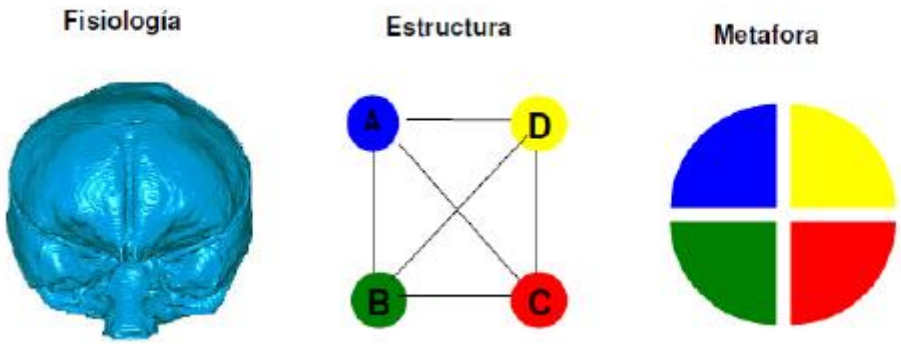
De acuerdo a las investigaciones de Roger Sperry (Premio Nóbel de Medicina) el hemisferio izquierdo es responsable de la palabra, el pensamiento lineal, analítico y racional y el hemisferio derecho es responsable de lo holístico, conceptual y espacial.
Posteriormente Paul MacLean en el National Institute of Health desarrolló el concepto de “Triune Brain” y sus investigaciones indican que el cerebro consiste en tres capas superpuestas, correspondiente a un estado diferente en la evolución humana y responsable de las diferentes formas de procesamiento mental.
A la capa interna, la denominó “Reptiliana”, la más primitiva y responsable de los comportamientos que hacen a nuestra subsistencia.
La parte intermedia la integra el sistema denominado “Límbico” que maneja las emociones, formas y procesos secuenciales y la transformación de la memoria.
La capa exterior o “Corteza”, es la de más reciente formación que maneja los procesos cognitivos e intelectuales o sea pensamientos puros.
Ned Herrmann en base a sus investigaciones y a su interés personal en la localización de la fuente de la creatividad, llegó a definir un modelo cerebral de cuatro cuadrantes para explicar el proceso de pensamiento y creación; los modelos izquierdo – derecho de Sperry y el modelo “Triune Brain” de Mac Lean.





Representación de la interconectividad cerebral

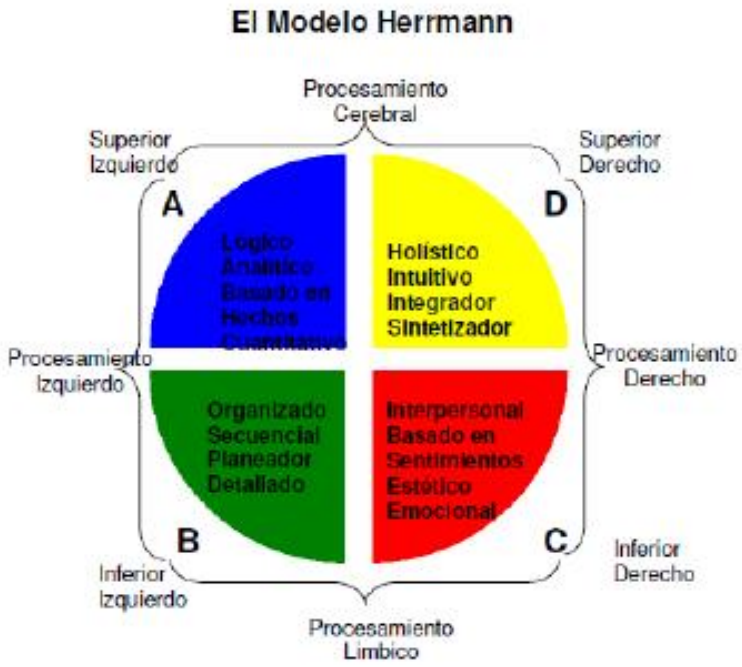
Así, Herrmann plantea la división del cerebro en dos cuadrantes corticales superiores y dos límbicos inferiores. Cada cuadrante está asociado con un estilo particular de pensar, crear y aprender. Por lo tanto, cada proceso de pensamiento individual puede estar descrito en función de dónde se hallan nuestras preferencias en estos cuatro modos.



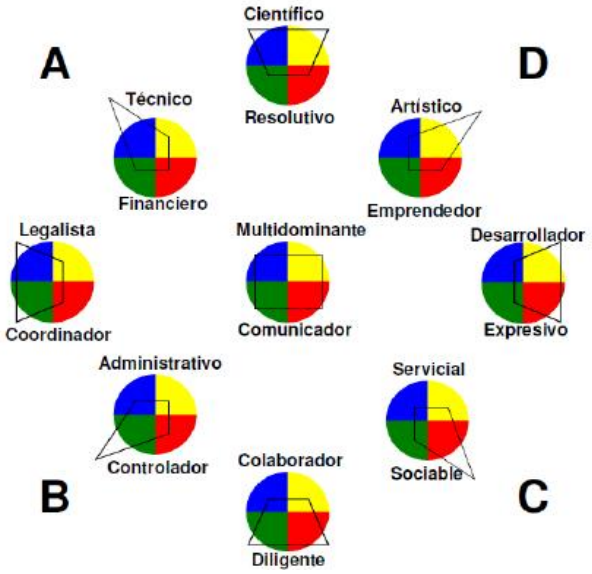
La herramienta Herrmann, permite conocer las preferencias cerebrales y los distintos modos y estilos de pensamiento de una persona. El perfil refleja cómo opera el cerebro, los modos preferidos de percepción, de pensamiento, de resolución de problemas, de toma de decisiones y de aprendizaje.
También, hace una comparación entre el estilo de pensamiento percibido por el individuo y el que se está utilizando, de acuerdo al momento que se vive o a las condiciones de trabajo en las que se encuentra. Por esto se puede inferir si la persona se siente cómoda con lo que está haciendo o por el contrario está sometida a condiciones estresantes.
El mapa de perfiles de Herrmann permite comparar las preferencias y estilos de pensamiento entre personas, siendo esta información muy valiosa en la formación creativa de equipos de trabajo.
Las características de los equipos se exploran utilizando mapas de dominancia cerebral de los integrantes de cada equipo y permitiendo determinar el grado de comprensión y sinergia.
En resumen:
El modelo de Herrmann ***"Identifica cómo la gente percibe al mundo, aprende, resuelve problemas y toma decisiones".***

El modelo marca los cuadrantes en sentido opuesto a las agujas del reloj, desde el A al D y las preferencias de pensamiento asociadas con cada cuadrante.

A (Cortical Izquierdo): Modos de pensamientos lógicos, analíticos, matemáticos, técnicos y de resolución de problemas lógicos.
B (Límbico Izquierdo): Modos de pensamiento controlados, detallados, conservadores, planificadores, organizados y administrativos.
C: (Límbico Derecho): Modos de pensamientos interpersonales, emocionales, musicales, espirituales y expresivos.
D: (Cortical Derecho): Modos de pensamiento imaginativos, sintetizadores, artísticos, holísticos y conceptuales.



El modelo de Herrmann reconoce estilos individuales para trabajar, crear y aprender pudiendo relacionar estos perfiles en ocupaciones tipicas,



Aplicación de la Dominancia Cerebral o preferencias naturales en *Educación y Aprendizaje*

Los últimos descubrimientos sobre la corteza cerebral están cambiando los paradigmas sobre: desarrollo personal, productividad empresarial y educación. En síntesis tenemos 4 cuadrantes, uno dominante, que define nuestros talentos, áreas de potencial y debilidades.
El cerebro participa en todos los aspectos del proceso de aprendizaje, actuando como procesador central de todas las actividades del individuo.
Cada cerebro es único y singular y sus procesos están especializados. Existe consenso general acerca del fenómeno de la especialización de las estructuras cerebrales y el predominio existente en ellas: dominancia de ojo, de mano, de pie, de oído y cerebral coincidiendo que en el uso de todos los órganos duales existe asimetría general, usando uno en mayor parte que el otro.
Cuando se combinan los conceptos de especialización y asimetría o predominio cerebral, producen dentro de cada ser humano una distribución de preferencias mentales especializadas que afectan su comportamiento general.
Es así que el estilo de aprendizaje de cada individuo es único y, depende de su preferencia mental marcada por su predominio. Esto nos lleva a concluir que las consideraciones acerca de la educación y el alumno, deben reconsiderarse totalmente.
La inteligencia ya no es unidimensional sino que debe incluir la noción de inteligencias múltiples, que dependen de la dominancia cerebral de cada individuo. Se lo considera un aprendiz único y singular, con preferencias y rechazos de aprendizaje diferentes a las de los demás.
Si evaluamos nuestra experiencia como estudiantes, tendremos que la mayoría de nosotros fuimos mejores en ciertas materias que en otras. Respondimos mucho más a ciertos métodos de enseñanza que a otros. Reteníamos cierto material con mayor exactitud o por más tiempo que otros. Y finalmente, recordamos a sólo tres o cuatro profesores habiendo olvidando a los otros. El motivo de esto, es nuestra singularidad personal y estilo de aprendizaje individual, que nos diferencia del resto, en lo que hace a contenido, presentación del material, ambiente de aprendizaje y técnicas de enseñanza.

Estilos de Aprendizaje y TIC

Los docentes deberían conocer los estilos de aprendizaje de sus alumnos para elaborar estrategias orientadas a generar procesos de aprendizajes con mejores resultados.
Para abarcar a todos los estudiantes resultaría beneficioso un diseño didáctico que contenga equitativamente estrategias para los diferentes cuadrantes cerebrales de Herrmann.
La aplicación de los estilos de aprendizaje son el camino más científico para individualizar la instrucción. Además, el aprendizaje es más efectivo en aquellos alumnos que tienen un estilo de aprendizaje compatible con el estilo de enseñar del profesor.
La educación "tradicional", tiende a favorecer a quienes poseen como áreas de fortaleza los cuadrantes cortical izquierdo y límbico izquierdo (según el model o Herrmann).

"El estilo de enseñar es igual al estilo de aprender"

Esto significa que si el profesor no comprende esta relación, enseña de manera inconsciente según su estilo de aprender. Así:

- Felder expone que el estilo de aprendizaje del instructor influye mucho en su manera de enseñar, por dos razones principales: tienden a favorecer su propio estilo de aprendizaje y enseñan por instinto de la manera en que les enseñaron en la mayoría de las clases. [1]

- Catalina Alonso sostiene que "es frecuente que un profesor tienda a enseñar como le gustaría que le enseñaran a él, es decir, enseña como a él le gustaría aprender; en definitiva, enseña según su propio estilo de aprendizaje".[2]

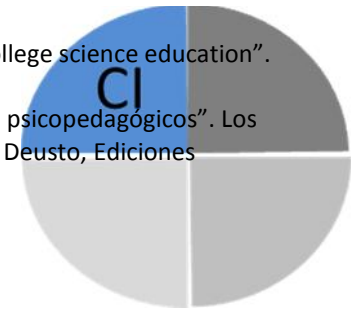
En el siguiente gráfico se observa esta relación, en donde se sugiere un papel para el docente según los cuadrantes de Herrmann



El "Experto"

[1] Felder, Richard M. "Reaching the second tier: Lerning and teaching styles in college science education". J. College Science Teaching. 1993

[2] Alonso, Catalina; Domingo J. Gallego y Peter Honey. "Recursos e instrumentos psicopedagógicos". Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora. Universidad de Deusto, Ediciones Mensajero.



Es el que posee una clara fortaleza en el cuadrante superior izquierdo, en su rol docente se suele destacar como el "experto".
El "experto" posee conocimientos en un área de trabajo específica para proporcionar toda la información requerida e integrar conceptualmente y en base a estos, desarrollar conocimientos. Es capaz de proveer toda la información organizada al alumno para que con ese conocimiento previo pueda orientarlo al razonamiento y entendimiento de dicha información.

Los **recursos** del experto del conocimiento que pone en práctica son:

- Presentar conceptos, desarrollar teorías personales, informar detalladamente, proveer ejemplos para demostrar el cómo y el porqué.
- Lecturas teóricas.
- Problemas para analizar las razones por las que existe dicho problema.
- Lecturas o videos-audio seguidos de demostraciones.
- Laboratorios para explorar un tema, siguiendo una preparación tutorial.
- Información en textos con documentación para crear modelos y teorías.
- Empleo de procedimientos deductivos.

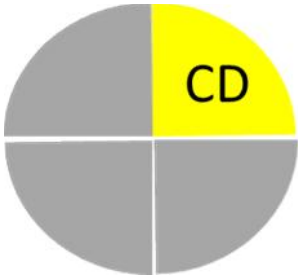
Estrategias que suele preferir (para enseñar o para aprender):

- Conferencias, paneles de expertos.
- Explicaciones precisas, lógicas, y rigurosas con referencias.
- Preguntas para reflexionar sobre la lectura.
- Oportunidades para profundizar en el tema, por ej. información escrita para revisarla posteriormente.
- Diagramas cronológicos.
- Esquemas abstractos, diagramas, curvas.
- Cifras y gráficos estadísticos.
- Exposición de antecedentes.
- Exposición de información en forma estructurada y ordenada.
- Oportunidades para fundamentar y argumentar.
- Actividades para estimular la competencia.
- Redacción de artículos para revistas.
- Realización de informes de investigación.
- Comprobación de hipótesis.
- Situaciones en las cuales deba encontrar una solución racional a problemas complejos.
- Documentos de investigación o revistas.

Algunas herramientas de la web 2.0 que pueden resultarle de interés:

Actividades	**Tecnologías o Herramientas web 2.0**
Presentación de información en forma cronológica	Líneas de tiempo: Dipity. Más información en: http://www.eduteka.org/modulos/4/109)
Participación en foro de "expertos"	Linkedin (Red profesional)
Redacción de artículos para revistas	Calameo Blogs
Método del caso	Google drive (emitir una opinión como "experto" colaborar en el análisis de un caso propuesto

El "desarrollador" o "motivador"



Aquel que posee una clara fortaleza en el Cuadrante Superior Derecho, en su rol docente se suele destacar como el "desarrollador" o "motivador".
El "motivador" incentiva la curiosidad, asigna retos y/o desafíos a los alumnos para el aprendizaje autónomo por exploración y descubrimiento.
Contribuye a descubrir las posibles aplicaciones a situaciones nuevas y complejas. Suele permanecer fuera del camino, para ayudarles a percibir por ellos mismos situaciones de aprendizaje. El uso de métodos de descubrimientos independiente es el más indicado para incentivar la curiosidad y hacer actividades donde se provea un problema con muchos escenarios y necesidades de adaptación a diversas situaciones.

Los recursos que emplea para incentivar la curiosidad, son los siguientes:

- Presentaciones exploratorias.
- Problemas con múltiples escenarios, con posibilidades diferentes de solución y conclusión.
- Resolución de problemas de modo innovador, sobre todo si son atípicos, complejos o jamás resueltos.
- Juegos de estrategias para práctica a situaciones de toma de riesgos.

Estrategias que suele preferir (para enseñar o para aprender):

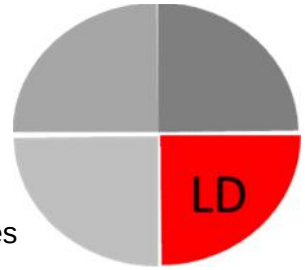
- Mapas conceptuales.
- Brainstorming o "lluvia de ideas".
- Oportunidades de expresión de opiniones.
- Información visual, con gráficos, dibujos, videos.
- Relaciones o conexiones con otros temas.
- Experimentos, que permiten ensayos de aciertos y errores.
- Simulaciones.
- Utilización de laboratorios.
- Trabajos en equipo / comunicación con otros participantes.
- Diseño de escenarios futuros.
- Proyectar el uso de la información incorporada.
- Nuevas aplicaciones e innovaciones.
- Generación de ideas no tradicionales.
- Juegos didácticos.
- Situaciones de negociación.
- Síntesis o integración de temas a través de imágenes o metáforas.
- Infografías.
- Método del Caso.
- Situaciones que requieran el aporte de nuevas ideas e información actualizada con visión holística.
- Síntesis final.

Algunas herramientas de la web 2.0 que pueden resultarle de interés:

Actividades	**Tecnologías o Herramientas web 2.0**
Mapas conceptuales interactivos	Spicynodes
Mapas mentales (Lluvia de ideas, conexiones novedosas con otros	Mindomo

conceptos, solución de problemas)	
Invención de animaciones	Go animate
Método del caso (exploración de diferentes soluciones y perspectivas)	Google Drive

El "Facilitador"



Posee una clara fortaleza en el Cuadrante Inferior Derecho (límbico), en su rol docente se destaca como "facilitador".
Se caracteriza por facilitar ejercicios prácticos, mezclando situaciones reales con virtuales, para que los alumnos puedan crear experiencias y reflexionar sobre ellas. Crea una atmósfera positiva, cooperativa y optimista. Plantea objetivos alcanzables demostrando porque el material de aprendizaje es relevante.
Muestra un interés personal en los alumnos, por conocer sus valores y habilidades.

Los recursos acordes al perfil del instructor motivador son los siguientes:

- Clases de discusión o de relatos sobre experiencias.
- Lectura, enfocando en cuestiones específicas como: fortalezas, debilidades y uso de un sistema. Exploración manual del sistema.
- Aprendizaje basado en nuevas experiencias, simulación y retroalimentación de pares
- Asesorías personalizadas.
- Dirigir un aprendizaje por intuición.

Estrategias que suele preferir (para enseñar o para aprender):

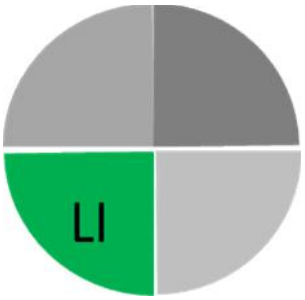
- Interacción profesor-alumno.
- Contacto visual.
- Experimentos.
- Trabajos en equipo - comunicación con otros participantes.
- Incentivo del vínculo y de la curiosidad.
- Trabajo con abundantes ejemplos.
- Generar contexto de aprendizaje cálido y acogedor.
- Videos.
- Confiar (o que le confíen) roles de comunicación y negociación.
- Actividades que incluyan movimiento corporal (suelen ser kinestésicos).
- Actividades lúdicas y simulaciones.
- Rol Playing - dramatizaciones.
- Historias y cuentos.
- Información aplicada a su persona.
- Método del Caso.

Algunas tecnologías o herramientas de la web 2.0 que pueden resultarle de interés:

Actividades	**Tecnologías o Herramientas web 2.0**
Videoconferencias	Skype / Live Stream
Compartir inquietudes, propuestas, comentarios, hobbies en un grupo cerrado	Facebook
Diseñar una historieta en	Pixton

equipo	
Diseñar un video animado en equipo	Go Animate

El "Instructor"



Posee una clara fortaleza en el Cuadrante Inferior Izquierdo (límbico), en su rol docente se destaca como "instructor".
El tutor suele enseñar aportando conocimientos para que los alumnos puedan pensar y actuar, siendo él un modelo a seguir. Les proporciona una metodología para resolver problemas. Es un supervisor, guía y director para la retroalimentación del aprendizaje de sus alumnos.

Los recursos que suele emplear el instructor son los siguientes.

- Ejemplos guiados, con una sola respuesta.
- Resolución de problemas en forma deductiva con soluciones basada en los hechos presentados que puedan ser clasificarlos y utilizados en razonamientos hipotéticos.
- Instrucción interactiva con libros de trabajo para exploración.
- Trabajos de campo.
- Implementación y monitoreo de actividades de proyectos.
- Ejercicios y actividades prácticas que permitan entender mejor lo aprendido.

Estrategias que suele preferir (para enseñar o para aprender):

- Objetivos a corto plazo bien definidos y agenda clara
- Destacar puntos importantes
- Emplear esquemas causales.
- Aportar casos de situaciones similares a las que se desea estudiar.
- Ofrecer problemas como práctica.
- Simulaciones prácticas.
- Utilización de laboratorios.
- Empleo de matrices de decisión.
- Tareas para trabajos autónomo.
- Hojas de trabajo para aplicar en las tareas.
- Planificaciones.
- Situaciones organizadas y secuenciadas.
- Situaciones para definir y redactar procedimientos.
- Desarrollo de proyectos.

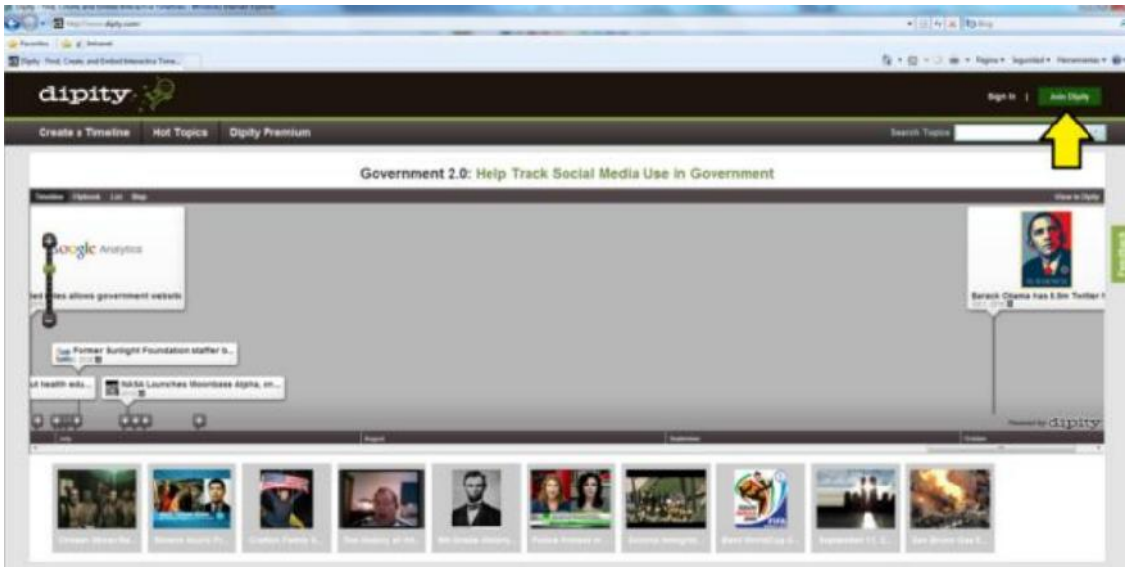
Algunas tecnologías o herramientas de la web 2.0 que pueden resultarle de interés:

Actividades	**Tecnologías o Herramientas web 2.0**
Diseñar una línea de tiempo	Dipity
Actividades estructuradas y **guiadas**	Web quest

Herramientas Web 2.0 - TIC

Cada estilo de docente como vimos, puede contar con distintas tecnologías o herramientas para un resultado más beneficioso en el aprendizaje de sus alumnos. Estas herramientas mencionadas son las siguientes:

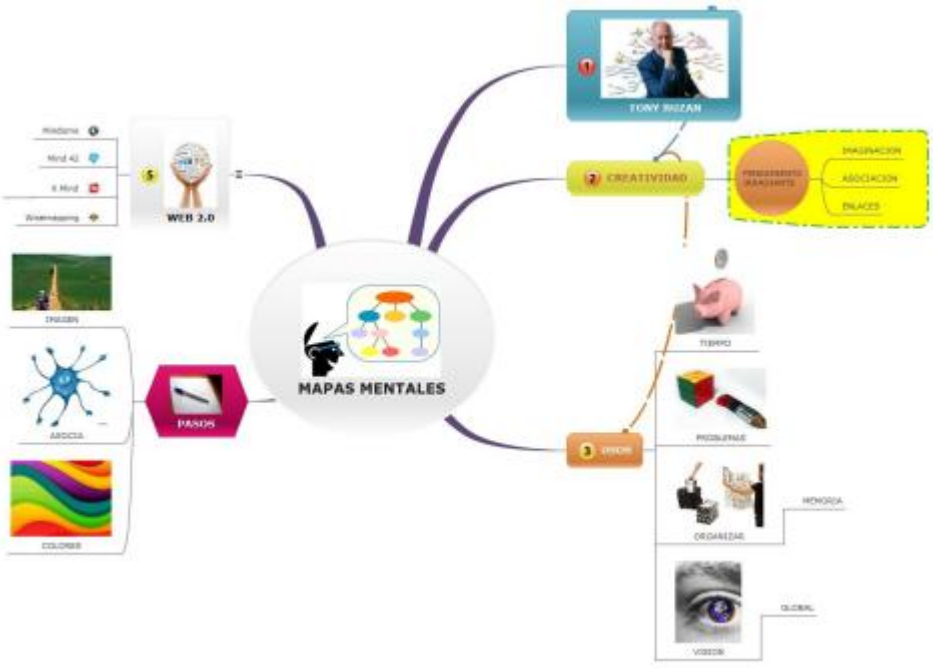
Dipity: Es una aplicación que permite la creación y publicación en Internet de líneas de tiempo interactivas, con fines muy diversos. Permite de incorporar elementos multimedia haciendo que recobren protagonismo de la mano de las herramientas que la web 2.0 ofrece. En ellas podemos insertar textos, imágenes, vídeos, enlaces para ampliar información, audio, etc. Se puede visualizar y desplazar hacia diferentes fechas y en aquellas en las que haya incorporado información, aparecerá una pantalla y una barra de navegación que permitirá acceder al evento siguiente o al anterior.



Spicynodes: Sirve para visualizar la información en línea, acompañada de enlaces, fotos y otros medios de comunicación que se colocan en “nodos”, que unidos a una interfaz atractiva invita a la exploración.
Un nodo es una pieza de información que visualmente se vincula con otros nodos para formar un nodemap con estructura de árbol organizado en forma lógica. Un nodo puede presentar una idea, una página web, una aplicación o un punto de referencia. Permite a los usuarios explorar la información relacionada y pertinente sin tener que acceder a una multitud de páginas web, con una visualización rápida de grandes volúmenes de información.
Se puede utilizar para realizar interactivamente: mapas mentales, organizar conceptos, presentar jerarquías de datos, relaciones, etc.



Mindomo: Es una herramienta web que permite la creación de mapas mentales y conceptuales de forma sencilla. Permite introducir toda clase de contenidos: texto, hiperenlaces, videos, música e imágenes.



Go Animate: Es un programa que permite crear animaciones sobre diversos temas, y variados personajes. Se elige un hecho, un tema o escenario, se seleccionan los personajes y se editan los diálogos, creando una animación.

Posibles usos pedagógicos:

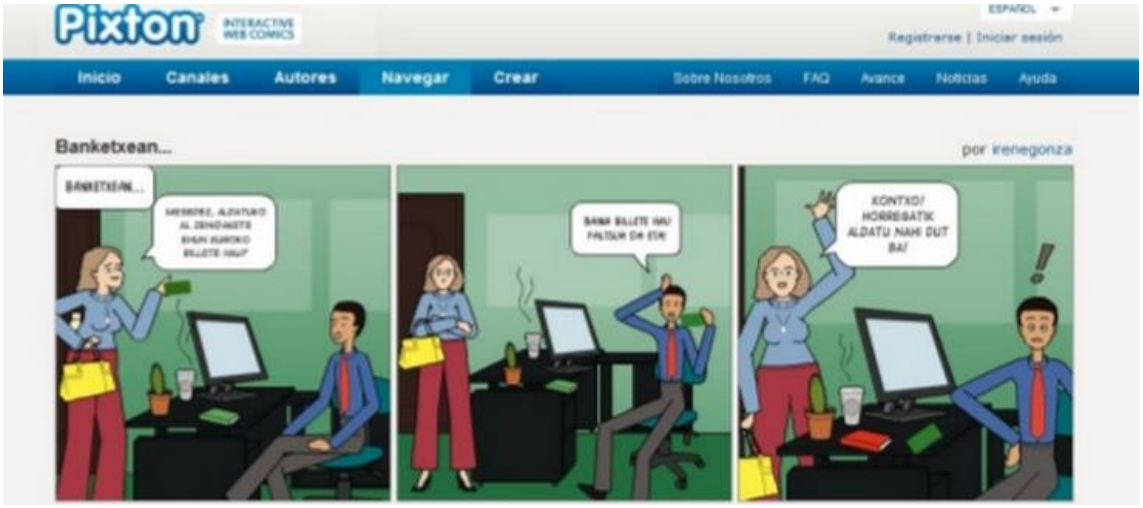
- Grabaciones propias de los alumnos en diferentes idiomas.

- Diálogos o discusiones entre autores con diferentes posturas teóricas en torno a un tema de problemática actual.
- Crear cómics animados sobre temas desarrollados, inventar historias y situaciones para ejemplificar distintos temas.
- Crear situaciones de la futura vida profesional en las cuales los alumnos apliquen los contenidos trabajados en el aula.
- Elaborar vídeos para presentar proyectos colaborativos y diversas actividades durante el cursado. Proponer actividades creativas a relacionadas con nuestra materia.
- Como herramienta de consignación de las actividades (portafolio, relatoría).
- Herramienta para recordar las actividades de la clase anterior.

Ejemplo:

http://youtu.be/Mdp82gmdxbo
(Tareas y conocimientos para auditoría de sistemas)

Pixton: para diseñar historietas o comics.



Propuesta de TIC y estilos de aprendizaje en una Unidad Didáctica en la Asignatura Contabilidad I: ISIC – Fac. de Cs. Ec. - UNT

Operaciones Bancarias – Casos Especiales de Registración

Modulo XI: 1-La imputación de las operaciones económico / financieras. 2- Operaciones Bancarias. 2.1- Operaciones Bancarias Típicas. 2.1.1-Operaciones Pasivas: Cuentas Corrientes, Caja de Ahorro, Depósito a Plazo Fijo. 2.1.2- Operaciones Activas: Créditos Bancarios, Adelantos en Cuenta Corriente. 2.1.3 Descuento de Documento. 3- Casos y ejemplos.

Justificación

Es importante que los alumnos identifiquen y reconozcan el enfoque de la Teoría Administrativo-Contable para considerar los Ingresos realizados y los Egresos incurridos en un determinado Ejercicio Económico dado que no todos pueden correlacionarse fácilmente entre si, como Ingreso-ventas y Egreso-costos por lo cual la

correlación la hacemos en función al tiempo, acumulando hasta el final del ejercicio, instante en el que se determina el resultado del ejercicio por comparación de los mismos.
Además de reconocer instantes y bases de imputación aplicamos estos conocimientos en operaciones especiales como las que realiza la Organización o Empresa con Entidades Bancarias. Un Banco es una Empresa Financiera encargada de captar recursos financieros mayormente como depósitos y préstamos de dinero; pero también presta servicios financieros en operaciones típicas que pueden ser pasivas o activas. Estas operaciones generan ingreso o egresos para las organizaciones, se deben captar y registrar teniendo en cuenta la Base Devengada. Se les explica las operaciones más ordinarias de la relación comercial Organización-Entidades Financieras concatenando con contenidos ya desarrollados y la conjunción de la mecánica de la operatoria con la técnica de registración contable permitiendo la realización o no, de ajustes. para que la información sea válida y se realicen los Estados Contables y Balances.

Objetivos

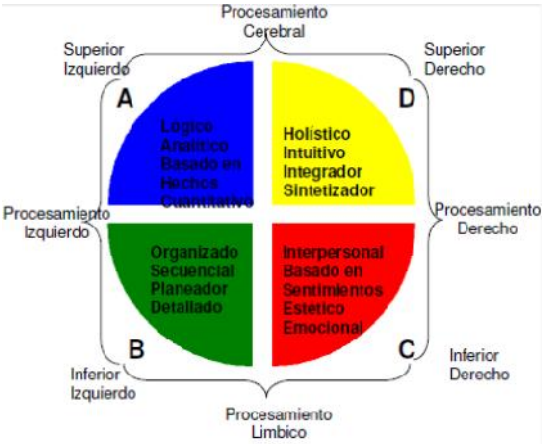
Al finalizar esta unidad se espera que los alumnos *sean capaces de*: Identificar y seleccionar la mejor técnica disponible en el proceso contable que genere Información Contable Útil y Oportuna para la organización en relación con las entidades bancarias. Manejar eficazmente los cálculos y cifras vinculados con la registración de los hechos económicos en transacciones con entidades financieras.

Contenidos a desarrollar

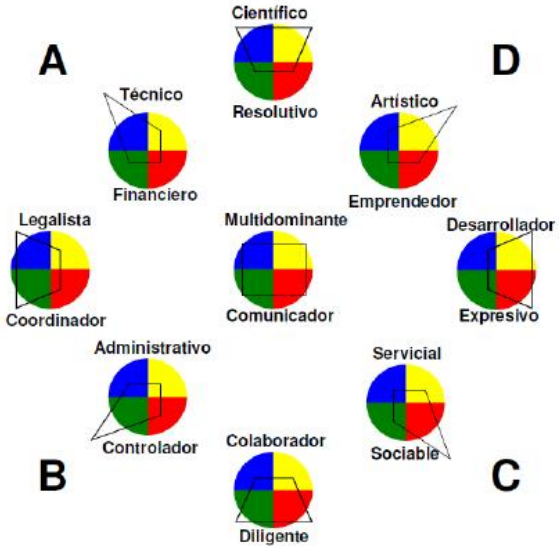
Captación y Registración de las operaciones financieras y análisis de la documentación fuente de las mismas, teniendo en cuenta el instante de realización en el que se generarán Ingresos o Egresos. Identificación de la unidad de registro correspondiente (Cuenta Contable). Transcurso del tiempo y Prestación de Servicio Financiero en la Acción de Devengamiento e Instante de Lectura, para la correcta medición de los Activos y Pasivos y/o Ajustes, al finalizar las operaciones bancarias.

Metodología y estrategias

Tomando el modelo de Herrmann, que permite conocer las preferencias cerebrales y los distintos modos y estilos de pensamiento de una persona, interpretando cómo opera el cerebro, los modos preferidos de percepción, pensamiento, resolución de problemas, toma de decisiones y aprendizaje. Aprendimos que hay distintos cuadrantes cerebrales y según la predominancia desarrollada en cada uno de nosotros efectuamos el estilo de aprendizaje propio; al ser docentes así como aprendemos también enseñamos.



Durante el curso nos dimos cuenta que nuestra carrera y el perfil de egresado que se logra en el CPN está muy ligado al estilo de aprendizaje del cuadrante Izquierdo por las características propias de la carrera. Coincidiendo con el esquema de estilos individuales de trabajo, enseñanza y aprendizaje. (Los tres círculos del lado izquierdo de la siguiente figura).



Ahora que entendemos que nuestros alumnos responden a los distintos estilos de aprendizajes según el esquema de Hermann, intentaremos combinar las estrategias de enseñanza que abarquen los distintos cuadrantes cerebrales, de manera que mas alumnos puedan aprenden y promover la materia. Desarrollando de manera amena y práctica haciéndolos reflexionar y aprender sobre hechos básicos de la cultura económica.
Esperamos posteriormente poder ampliar esta metodología de enseñanza en toda la materia.
El desarrollo de las etapas de este trabajo está ordenado de acuerdo al siguiente esquema:



<u>Etapa de INICIO</u>

Comenzamos el desarrollo del tema "**Operaciones Bancarias"** explicándoles que son transacciones corrientes que realizan las Organizaciones en su vida comercial y también las personas Físicas sobre sus finanzas personales. Este tema les puede servir para sus experiencias cotidianas de vida y de trabajo, sumando y confrontando con las técnicas y procedimientos que la asignatura les propone, de modo que resuelvan las problemáticas junto a sus pares para una adecuada toma de decisiones. El desafió de esto es ayudarlos a comprender las variables económicas del mundo en el cual estamos insertos, a tener una participación activa en las decisiones, a entender

las limitaciones que determinan nuestro accionar o las mejores alternativas por las que podemos optar. Deseamos que se comprendan las posibilidades con las que nos enfrentamos cotidianamente.
En esta etapa de **ENTRADA** la sensibilización y atención estarán dadas por la comprensión e importancia del tema a desarrollar a través de la explicación y herramientas visuales y auditivas con la proyección de un video.

Etapa de DESARROLLO

Para favorecer los procesos de TRANSFORMACION se presentara un mapa mental Software(Mindomohttp://www.mindomo.com/view.htm?m=da4f41fed4964b79843a57c58b26c762) donde los alumnos podrán ver las tipos de operaciones bancarias utilizando lenguaje gráfico de fotos, definiciones, video; de manera que los alumnos puedan materializar y proyectar la práctica profesional en su desempeño extra áulico.
Continuamos con un caso práctico que responde a la modalidad de Método de Caso, ya que en forma Narrativa de hechos concretos que posicionan a los alumnos en una situación compleja a resolver, de manera que utilicen todos los instrumentos conocidos para su resolución. Apelando a un razonamiento inductivo, a la observación, construyendo hipótesis que serán confirmadas en la práctica real de los estudiantes.
Para el desarrollo del Método del Caso se separarán en grupos de cinco durante la clase y se les asignara diferentes roles (Banco-Empresa-Clientes-Intermediarios) y de acuerdo a la información y pautas aprendidas puedan desempeñarse exitosamente en este rol play y resolver caso asignado.

Etapa de CIERRE

Para fortalecer los procesos de RECUPERACIÓN: Aparte del desarrollo del Método del Caso y la interpretación Rol Play, se les proveerá de ejercicios adicionales por medio del aula virtual, pudiendo autoevaluarse en las soluciones propuestas y consultar las dudas en los Foros asignados.

Evaluación

La evaluación de este tema será a través de un examen escrito, que consistirá en conceptos teóricos y prácticos. Implementando un procedimiento de desempeño con el fin de verificar las capacidades para la resolución de problemas teniendo en cuenta los distintos puntos de vista del tema, apreciando los conocimientos y habilidades adquiridas como así también la capacidad de resolver situaciones nuevas. También serán tenidas en cuenta preguntas de comprensión o interpretación que le permitan al estudiante relacionar diversas situaciones de forma creativa e imaginativa. Simultáneamente tienen que calcular y registrar la información procesada de acuerdo a las Normas Contables vigentes.

Conclusión

Como docentes críticos, preocupados por nuestra tarea, que no solo implica la transmisión de conocimiento que se da cuando el cual el alumno debe adecuarse pasivamente como mero receptor de la información que elabora y determina el docente. En esta concepción no se tiene en cuenta los procesos cognitivos que ponen en juego los estudiantes para aprender.
Adherimos a una concepción renovadora, donde el docente conoce la disciplina, propone y negocia los contenidos planificando situaciones de aprendizajes y planteando problemas que puedan resolverse en forma cooperativa-grupal y debe

tener en cuenta herramientas y estrategias que faciliten la adquisición y construcción del conocimiento junto a protagonistas activos que le permiten comprender un aspecto nuevo de la realidad. Conocimientos que se van construyendo a partir de dudas, interrogantes, cuestionamientos y cuyas resoluciones favorezcan los aprendizajes significativos.

Teniendo en cuenta los distintos estilos de pensamiento y las competencias de los estudiantes debemos presentar clases y planificaciones de las mismas que incluyan todos los estilos de predominancia cerebral, de manera que se abarque a la totalidad de los sujetos incluidos en este proceso de enseñanza para que puedan realizar un aprendizaje exitoso aprovechando la tecnología disponible que hace más ameno el proceso de aprender.

Nada puedes enseñarle a un hombre,
Sólo puedes ayudarlo a que
lo descubra por sí mismo.
(Galileo Galilei, 1564-1642)

BIBLIOGRAFIA

- Felder, Richard M. “Reaching the second tier: Lerning and teaching styles in college science education”. J. College Science Teaching. 1993
- Alonso, Catalina; Domingo J. Gallego y Peter Honey. “Recursos e instrumentos psicopedagógicos”. Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora. Universidad de Deusto, Ediciones Mensajero.
- Herrmann Ned (1989). “El cerebro creativo”. Lake Lure. North Caroline: The Ned Herrmann Group.
- “Manual de estilos de aprendizaje”. Material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos. Publicado en: http://biblioteca.ucv.cl/site/colecciones/manuales_u/Manual_Estilos_de_Aprendizaje_2004.pdf
- Campos Campos, Yolanda (2002) “Desarrollo del pensamiento creativo y la tecnología educativa”, publicado en: http://www.camposc.net/0repositorio/ensayos/02creatividad.pdf

Sitios web y Blogs visitados:

- “Dominancia Cerebral”. http://dominanciacerebral.blogspot.com.ar/
- Herrmann International Latin América. http://www.herrmannlatin.com/hbdi.php
- Value Drivers. http://www.value-drivers.com.ar/
- El Blog de Gabriel Bunster. Artículo: “Value Drivers: una nueva herramienta psicométrica” http://gabsblogo.blogspot.com.ar/2011/12/value-drivers-una-nueva-herramienta.html



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

UN EJEMPLO PRÁCTICO DE CÓMO ADECUAR NUESTRA ESTRATEGIA DOCENTE, ANTE EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LAS NORMAS CONTABLES

Área pedagógica e investigación

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable.

SARASA, José Luis – Adjunto - UNMDP / UAA - 26 Años

CASTRO, Mabel – Adjunta - UNMDP / UAA - 24 Años

HIDALGO, Eva María - JTP – UAA - 11 Años

FLORES, Carlos Francisco – JTP – UAA - 7 Años

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA

Julio/Agosto/Septiembre 2013

R E S U M E N:

Con este trabajo hemos pretendido desmitificar ese temor al cambio, que muchas veces tenemos los docentes.-

Estamos acostumbrados a sentirnos muy cómodos con nuestros saberes, y creemos que los alumnos no van a interpretar los nuevos paradigmas con que las Normas Contables nos enfrentan.-

Estamos convencidos de que, si a nuestros alumnos les bajamos los conceptos doctrinarios con esquemas sencillos y fáciles de entender, ellos responderán más que satisfactoriamente, a las expectativas de logro que tenemos proyectadas a lo largo del ciclo lectivo.-

A su vez, notamos que todo este reordenamiento normativo contable, nos obliga a sentarnos a reescribir nuestro Planes de Estudios, apuntes y material didáctico de apoyo para nuestros alumnos, casos y ejercicios prácticos, presentaciones y actividades pedagógicas, entre otras cuestiones, para así adecuar nuestra intervención didáctica en la mediación del proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestras materias y en el trabajo áulico.

En ese repensar y revisar todo lo nuestro, surgió la necesidad de ajustar los Planes de Trabajo Pedagógicos con nuevos contenidos, esto nos obligo a:

- generar material didáctico de apoyo al alumnado, acorde con los nuevos saberes que estábamos incorporando,
- revisar las estratégicas y actividades áulicas a los nuevos paradigmas
- re-escribir casos de estudios y guías de trabajos prácticos.

Así surge este trabajo, el que en un principio fue creado para uso interno de nuestra cátedra y que ahora les acercamos con la intención de compartir nuestra experiencia y así, enriquecernos mutuamente.

En conclusión, lo que durante años explicábamos de una forma y considerábamos como una verdad absoluta, aquello que decíamos a nuestros alumnos trilladamente, hoy debemos revisarlo y nos damos cuenta que también nosotros debemos actualizar nuestros saberes y metodologías pedagógicas; para hacer de esta, nuestra querida **CONTABILIDAD,** algo agradable para el aprendizaje de nuestros alumnos.-

PALABRAS CLAVES:

- Paradigma
- Propiedades para Inversión
- Bienes de Uso

- Otros Activos
- Valor Razonable
- Valor Neto de Realización
- Valor de Costo
- Campos para Usar
- Campos para Vender
- Campos para Arrendamiento

Todo cambio duele, por eso el miedo al cambio.

Todo cambia, nada esta fijo, todo fluye,

Todo está en movimiento

El Cambio es lo único estable, es lo único que no cambia

➢ INTRODUCCION

El término **PARADIGMA**, en su sentido contemporáneo para la comunidad científica, es para referirse al conjunto de prácticas o teorías que definen una disciplina científica, luego de haber sido, y aun son puestas, a numerosas pruebas y análisis a través del tiempo, y por ello aun se mantienen vigentes.

Thomas Kuhn[1], expresó:

"Considero a los paradigmas como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica"

En la actualidad Argentina, con la progresiva adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se va desplazando la frondosa normativa nacional establecida por las Resoluciones Técnicas. Esta situación está planteando, en la comunidad académica, un serio problema pedagógico al cambiar el paradigma contable que durante tantos años nos esforzábamos por enseñar a nuestros alumnos, motivo por el cual muchos profesionales y docentes se oponen al mismo.-

El esquema de Normas Contables con las cuales estamos trabajando en el presente es el siguiente:

[1] Kuhn, Tomas, "La estructura de las revoluciones científicas" México: Fondo de Cultura económica, 19852.



Los nuevos paradigmas contables establecidos por las NIIF, pretenden orientarnos hacia una más completa y clara información contable, permitiendo así interpretar y analizar más detalladamente la situación financiera y económica de la empresa. Estas normas, que en poco tiempo más serán de aplicación universal en este mundo globalizado, nos impulsan a tomar con más responsabilidad nuestra labor docente y buscar los mejores recursos pedagógicos para hacer comprender estos cambios a nuestros alumnos.-

En este humilde trabajo pretendemos exponer, a través de ejemplos prácticos sencillos, cómo integrar los cambios introducidos con las últimas Resoluciones Técnicas a los contenidos de nuestras Propuestas Pedagógicas.

Hemos decidido comenzar abordando el tema por un rubro muy especial y significativo para toda empresa como son los BIENES DE USO, o PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO, como los denominan la NIC 16.

A la luz de la recientemente aprobada Resolución Técnica Nº 31 *(Normas Contables Profesionales: Modificaciones de las Resoluciones Técnicas 9, 11, 16 y 17. Introducción del Modelo de Revaluación de Bienes de Uso, excepto Activos Biológicos)* de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, hemos elaborado este trabajo con la finalidad de acercar a los alumnos de Contabilidad, un grupo patrimonial, creado por esta Resolución Técnica, que ya es conocido en el ámbito de las normas contables a nivel internacional (NIC 40 – Inmuebles de Inversión), pero que nuestras normas nacionales no tenían y que por lo tanto, resulta oportuno tratar.

El rubro al cual nos estamos refiriendo se llama **"Propiedades de Inversión"** y pasamos a transcribir las definiciones que nos aporta este nuevo Paradigma Contable:

Aporte Doctrinario

"Propiedades de Inversión"

1) Concepto

Son los bienes inmuebles *(terrenos o edificios)* destinados a obtener renta *(locación o arrendamiento)* o acrecentamiento de su valor, con independencia de si esa actividad constituye o no alguna de las actividades principales del ente.

Se incluyen en esta sección las propiedades que se encuentren alquiladas a terceros a través de un arrendamiento operativo o se mantienen desocupadas con fin de acrecentamiento de valor a largo plazo, hasta su venta, con prescindencia de si ese destino de los bienes se corresponde o no con la actividad principal del ente.

No se incluyen en esta sección las propiedades de inversión que estén siendo utilizadas transitoriamente por su dueño en la producción o suministro de bienes o servicios o para propósitos administrativos, hasta que se decida su venta, las cuales se consideran bienes de Uso.

De esta manera, deberán diferenciarse los bienes inmuebles que generan una renta o plusvalía *(incremento de valor)* por sí mismos, de aquellos que para generar un beneficio deben actuar mancomunadamente con otros activos, que serán parte de un todo en la producción de otros bienes o en el proceso de prestación de servicios. Los primeros serán los que se clasificarán como: **Propiedades de Inversión** *y l*os restantes serán **Bienes de Uso**.-

2) Exposición

Tanto en el marco de las normas argentinas, como en las internacionales, existe un rubro específico (Propiedades de Inversión) en la que deben exponerse los elementos patrimoniales que tratamos en este trabajo.

3) Componentes del Rubro Propiedades de Inversión

Se **INCLUYEN** en este grupo:

- Inmuebles destinados a alquiler o arrendamiento;
- Inmuebles que se poseen en el patrimonio con la finalidad de obtener plusvalía a largo plazo.
- Inmueble desocupado temporalmente, pero destinado a ser alquilado / arrendado.
- Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro propiedades de inversión.

Se **EXCLUYEN** de este grupo:

- Inmuebles mantenidos en el patrimonio con la finalidad de ser vendidos en el ciclo operativo del negocio. En este caso, el tratamiento de estas propiedades, será el utilizado para los bienes de cambio.
- Inmuebles en proceso de producción o mejora, cuya finalidad será la venta en el ciclo operativo del negocio. También en este caso, se tratará a estas propiedades como bienes de cambio.
- Inmuebles utilizados en la producción de bienes o en el suministro de servicios, o para fines administrativos.

4) Condiciones para el reconocimiento de Propiedades de Inversión

Para reconocer un inmueble como una **Propiedad de Inversión**, deberán darse en forma conjunta las siguientes condiciones:

4.1.- Debe ser altamente probable que los beneficios económicos que genere este activo queden en cabeza de la entidad.
4.2.- El costo de incorporación de estas propiedades, pueden ser medidos con fiabilidad.

5) Valor de Incorporación al Patrimonio de la Propiedades de Inversión

- PRECIO DE CONTADO
- (+) DESEMBOLSOS DIRECTAMENTE ATRIBUIBLES A LA ADQUISICIÓN

6) Valuación de las Propiedades de Inversión al cierre del ejercicio

Las Propiedades de Inversión, pueden avaluarse al cierre del ejercicio, aplicando cualquiera de los modelos que se detallan a continuación:

- ❖ Modelo del Valor Neto de Realización (VNR).

El valor neto de realización de las Propiedades de Inversión, es el precio al que podrán ser intercambiadas dichas propiedades, entre las partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y al contado. No se descontarán los costos de la venta.

- ❖ Modelo del Costo:

La valuación de las Propiedades de Inversión, según el Modelo del Costo, implica que al cierre del ejercicio su valor estará representado por el costo de incorporación menos la amortización acumulada menos las pérdidas por deterioro de valor.

7) Cambios de Clasificación

Se reclasificarán partidas relacionadas con este rubro, cuando exista un cambio en el uso de las Propiedades de Inversión, que se reflejen mediante:

7.1.- Que una Propiedad de Inversión, comience a ser utilizada como bien de uso. Se valuarán a su valor razonable a la fecha de cambio de rubro;

7.2.- Que un inmueble que comienza a ser construido con el fin de utilizarse como propiedad de inversión, cambie de destino y se destine a la venta en ciclo normal de las operaciones de la empresa. Se valuarán a su valor razonable a la fecha de cambio de rubro;

7.3.- Que deje de utilizarse un inmueble como bien de uso y se lo emplee como propiedad de inversión. Si se valuaba el bien de uso al costo y la propiedad de

inversión se valúa según el modelo de revaluación, la diferencia será una reserva del Patrimonio Neto;

7.4.- Que un inmueble destinado a la venta, en el ciclo normal del negocio, se comience a alquilar. En este caso un bien de cambio, pasa a ser una propiedad de inversión. Si se valúa a su valor razonable, la diferencia será reconocida en el resultado del ejercicio.

8) Baja de Propiedades de inversión

Las Propiedades de Inversión, se darán de baja:

- En el momento de su venta;
- Cuando queden permanentemente retiradas de uso y no se espere beneficios económicos futuros de ellas.
- Se reconoce el resultado en caso de venta.-

Comenzamos ahora el tratamiento de otro Rubro, que surge como consecuencia de cambio o reclasificaciones de bienes que antes estaban afectados como Bienes de Uso y que ahora están en desuso o destinados a su venta, y que como consecuencia de lo anterior deben reordenarse en un nuevo Rubro que llamaremos "**Otros Activos".**

"Activos No Corrientes que se mantienen para su venta"

1) Concepto.

Se incluyen en esta sección los activos no corrientes (excepto participaciones permanentes en otras sociedades y participaciones no societarias en negocios conjuntos) mantenidos para la venta y los bienes retirados de servicio.

Se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta a aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:

a) el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos;

b) su venta debe ser altamente probable;

c) debe esperarse que la venta se produzca dentro del año de la fecha de la clasificación.

No se incluyen en esta sección las propiedades adquiridas con el propósito de venderlas en el curso normal de las operaciones del negocio o que se encuentren en proceso de construcción o desarrollo con vistas a dicha venta, todas los cuales se considerarán

bienes de cambio y su medición se efectuará aplicando los criterios utilizados para los bienes de cambio.

Si por determinados hechos o circunstancias ajenas al ente, la venta no se concreta dentro del plazo de un año, pero la empresa sigue manteniendo la intención de realizar dicha venta, el bien puede seguir clasificándose en el grupo que tratamos aquí.

También estos bienes pueden tener como finalidad ser distribuidos a los propietarios de la empresa.

CASO PRÁCTICO

Se trata de una empresa agrícola **"Trochita SA",** cuya actividad principal es la siembra, cultivo y cosecha de cereales u oleaginosas en general. Cierra su ejercicio económico el 30/06 de cada año.

Al Inicio de su quinto ejercicio económico presenta la siguiente situación patrimonial:

Estado de Situación Patrimonial al 30-06-2012			
A C T I V O		**P A S I V O**	
Activos Corrientes		**Pasivos Corrientes**	
Caja y Bancos	10.000	No Hay	0
Total Activos Corrientes	**10.000**	***Total Pasivos Corrientes***	**0**
Activos No Corrientes		**Pasivos No Corrientes**	
Bienes de Uso *(Nota)*	725.200	No Hay	0
Total Activos No Corrientes	**725.200**	***Total Pasivos No Corrientes***	**0**
		Total Pasivo	**0**
		P A T R I M O N I O N E T O	
		Capital	735.200
		Total Patrimonio Neto	**735.200**
Total Activo	**735.200**	**Total Pasivo y Pat. Neto**	**735.200**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30/06/2012

BIENES DE USO

El Rubro está compuesto por 980 hectáreas adquiridas el 15707/2011 a un precio de $ 740 la hectárea..

Cuenta	Hectáreas	Precio Comp. X Ha.	Total en $
Campos p/Usar	980	740	725.200

Durante el transcurso del ejercicio realiza las siguientes operaciones:

1. El 01/08/2012 entrega 400 Has a su vecino **"Sojita SA"** para el cultivo de soja. Sojita hará uso del potrero, haciéndose cargo de todos los gastos de siembra, cultivo, cosecha y venta, entregando el 50 % del producido neto final a **"Trochita"** en concepto de arrendamiento por el uso del campo.

2. El 01/10/2012 desafecta 482 ha de su actividad, por tener poco rinde y pretende venderlas a **"Desarrollos Inmobiliarios Group SA"** para la creación de un Barrio Privado Cerrado y Exclusivo.

3. El 10/10/2012 firma contrato con **"Desarrollos Inmobiliarios Group SA"** llegando al siguiente acuerdo:

    a. **"Trochita SA"** conservará:

        1. 34 ha situadas alrededor de lo en lo que será el futuro Centro Comercial del Country las conserva con la intensión de venderlas cuando el emprendimiento se encuentre terminado, lo que habrá aumentado significativamente el valor de la tierra.

        2. 16 hs situadas en lo que será el Centro Comercial del Country la conserva con la intención de construir un Shopping, un espacio cultural con cine – teatro incluido, un colegio, una biblioteca, y diversos espacios de esparcimiento, para luego explotar o alquilar sus instalaciones.

        3. Otras 20 ha las conserva para construir un balneario con hotel 5 estrellas.

        4. Y por último 10 ha alrededor del complejo turístico las conserva para venderlas cuando aumente su valor.

    b. **"Trochita SA"** vende a **"Desarrollos Inmobiliarios Group SA":**

        400 hectáreas a $ 825 cada una, recibiendo en este acto una Seña de $ 100.000 en efectivo a cuenta de la operación y el resto en 23 cuotas hipotecarias en las que se incluye el 2 % de interés mensual directo.

4. El 30/06/2013 **“Trochita SA”** decide que las 100 ha restantes las conserva para uso de la empresa, donde funciona la administración, depósito, quincho y guardería para su personal.

SOLUCION

1.- **Registración en el “Libro Diario”** de las operaciones realizadas durante el Ejercicio Económico:

VP	DETALLE	RUBRO	DEBE	HABER
1.-	**01-08-2012**			
A +	Campos p/Arrendamiento *(400 ha. X $ 740)*	*Prop. p/Inversión*	296.000	
A -	a Campos p/Usar	*Bienes de Uso*		296.000
2.-	**01-10-2012**			
A +	Campos p/Venta *(480 ha X $ 740)*	*Otros Activos*	355.200	
A -	a Campos p/Usar	*Bienes de Uso*		355.200
3.-	**10-08-2012 (a)**			
A +	Campos p/Valorarse *(80 ha. X $ 740)*	*Prop. p/Inversión*	59.200	
A -	a Campos p/Venta	*Otros Activos*		59.200
3.-	**10-08-2012 (b) (*)**			
A +	Caja		100.000	
A +	Hipotecas a Cobrar *(23 cuotas $ 14.600)*		335.800	
A -	a Campos p/Venta *(400ha x $ 740)*	*Otros Activos*		296.000
R +	a Utilidad Venta Bienes de Uso			34.000
R A	a Intereses Positivos a Devengar			105.800
4.-	**30-06-2013**			
NO SE HACE NADA				

(*) Cálculos Auxiliares

a. Resultado de la Venta del Campo:

Precio de Venta *(400 Ha x $ 825 c/Ha)*	330.000
Costo Contable del Campo p/ Venta *(400 Ha x $ 740 c/Ha)*	(296.000)
Resultado de la Venta – **GANANCIA**	34.000

b. Cálculo del Saldo Pendiente

Precio de Venta *(400 Ha x $ 825 c/Ha)*	330.000
Pago en Efectivo	(100.000)
Saldo Pendiente a Hipotecar	230.000

c. Cálculo del interés

Cálculo de la Tasa: 2 % mensual x 23 meses = 46 %

Cálculo del Interés: 46 % s/ 230.000 = 105.800

Cálculo del Monto Adeudado y de la Cuota:

Saldo Pendiente a Hipotecar	230.000
(+) *Más* Interés	105.800
Monto adeudado	335.800
(/) Dividido Cantidad de Cuotas	23
Valor de la Cuota	14.600

2.- Mayorización de las Operaciones

D	Campos p/Usar	H
725.200		296.000
		355.200
SD	**74.000**	

D	Campos P/Arrend.	H
296.000		
SD	**296.000**	

D	Campos p/Venta	H
355.200		59.200
		296.000
Cta. Saldada		

D	Campos P/Valorarse	H
59.200		
SD	**59.200**	

D	Hipotecas a Cobrar	H
335.800		
SD	**335.800**	

D	Util. p/Venta Bs. Uso	H
		34.000
	SA	**34.000**

2.- Mayorización de las Operaciones - Continuación

D	Caja	H
	10.000	
	100.000	
SD	**110000**	

D	Intereses (+) a Devengar	H
		105.800
		SA **105.800**

2.- Presentación de los Saldos al Cierre del Ejercicio 30/06/2013

Estado de Situación Patrimonial al 30-06-2013			
A C T I V O		**P A S I V O**	
Activos Corrientes		***Pasivos Corrientes***	
Caja y Bancos	110.000	No Hay	0
Créditos *(Nota)*	120.000	**Total Pasivos Corrientes**	**0**
Otros Activos *(Nota)*	0	***Pasivos No Corrientes***	
Total Activos Corrientes	**230.000**	No Hay	0
Activos No Corrientes		**Total Pasivos No Corrientes**	**0**
Créditos *(Nota)*	110.000	**Total Pasivo**	**0**
Propiedades p/Inversión *(Nota)*	355.200	**P A T R I M O N I O N E T O**	
Bienes de Uso *(Nota)*	74.000	Capital	735.200
Total Activos No Corrientes	**539.200**	Utilidad por Venta Bs. De Uso	34.000
		Total Patrimonio Neto	**769.200**
Total Activo	**769.200**	**Total Pasivo y Patrimonio Neto**	**769.200**

Estado de Resultados por el Ejercicio Cerrado el 30/06/2013	
Utilidad Venta Bs. De Uso	34.000
Utilidad Neta	**34.000**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30/06/2013

Rubro: **CRÉDITOS**

CONCEPTO	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
Hipotecas a Cobrar	(12 x 14.600)	175.200	(11 x 14.600)	160.600
(-) Intereses Positivos a Devengar	(12 x 4600)	55.200	(11 x 4.600)	50.600
Totales		**120.000**		**110.000**

Rubro: **OTROS ACTIVOS**

El presente Rubro está compuesto por:

Concepto	Importe
Campos Para la Venta	0
Total	**´ 0**

Rubro: **PROPIEDADES PARA INVERSIÓN**

El presente Rubro está compuesto por:

Concepto	Importe
Campos para Arrendamiento	296.000
Campos para Valorarse	59.200
Total	**319.200**

Rubro: **BIENES DE USO**

El presente Rubro está compuesto por:

Concepto	Importe
Campos para y Usar	74.000
Total	**74.000**

BIBLIOGRAFÍA

- http://www.agropolcereales.com.ar/Cotizacion.aspx - 25/09/2013.
- Kuhn, Tomas, “La estructura de las revoluciones científicas” México: Fondo de Cultura económica, 19852.
- RT. Nº 37 – F.A.C.P.C.E.
- NIIF para Pymes

GLOSARIO

- **CNV – Comisión Nacional de Valores**
- **NIC – Normas Internacionales Contables**
- **NIIF – Norma Internacionales de Información Financiera**
- **RT – Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.**
- **RT SP- Recomendaciones Técnicas para el Sector Público**
- **VNR – Valor Neto de Realización**



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

LA TEORÍA CONTABLE EN LA ENSEÑANZA DE CONTABILIDAD EN ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA Y MÉXICO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Área pedagógica e investigación

La Enseñanza de las Normas Contables Nacionales e Internacionales en las Facultades de Ciencias Económicas.

CPN VALERIA G. PEREZ

Docente JTP Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, Argentina

Prof. GERMAN R.PINTO PERRY

Profesor de Jornada Completa del Departamento de Contabilidad y Auditoría de Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile.

valegperez@live.com

german.pinto@usach.cl

Universidad Nacional del Litoral - Argentina

Universidad de Santiago de Chile

PREMIO AL QUE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA TÉCNICA – HÉCTOR BERTORA

Resumen

El presente trabajo de investigación nace de la motivación que generó en los investigadores el documento del doctor Jorge Túa Pereda titulado “La Docencia de la Contabilidad”, en donde señalaba su preocupación por la falta de enseñanza de la teoría contable en las universidades que formaban a Contadores Públicos. Esta falencia podría llevar a un retroceso y hasta a la desaparición de la ciencia Contable.

Ante tal situación, los investigadores pretendieron conocer la realidad de la enseñanza y para ello tomaron cuatro programas estudios de los primeros cursos de sendas universidades y sendas carreras de Contador Públicos de cuatro países, Argentina, Chile, Colombia y México, que fueron elegidos en forma aleatoria.

Lo primero que se procedió fue a realizar una revisión de literatura que permitió establecer una definición de teoría contable y una caracterización de ella, distinguiendo algunas teorías o escuelas (no todas necesariamente, siendo posible que existan otras no consideradas) que podrían ilustrar el cuerpo de conocimiento que involucraba.

Posteriormente se procedió a realizar una investigación exploratoria del tipo cualitativa, analizando las unidades temáticas de cada programa que se consiguió de esas carreras, poniendo atención en cómo se abordaban los temas y esperando que hubiera alguna mención a las escuelas o teorías que fueron formalizadas.

El resultado de esta investigación evidenció que no hay una referencia expresa a las teorías que señala este estudio inicial que los investigadores efectuaron, y que existe una exacerbación de la enseñanza de la normativa contable por sobre la teoría, especialmente en las universidades chilenas y mexicanas, en donde hay mayor énfasis en el registro que en el desarrollo de teorías.

Palabras claves: Teoría contable, enseñanza de la contabilidad, doctrina, contabilidad.

1.0.- Planteamiento del Problema

Esta investigación surge motivada por el tema planteado por el doctor Jorge Túa Pereda en un artículo publicado en la Revista Profesional y Empresaria (D&G) de Editorial Errepar Tomo /Boletín XIV de julio de 2013 titulado “La Docencia de la Contabilidad”. En este texto plantea sus reflexiones sobre la forma cómo se enseña nuestra disciplina destacando su preocupación por el cambio vertiginoso del conocimiento y la excesiva preocupación en los aspectos técnicos del ejercicio profesional por sobre la formación científica de los estudiantes, aspecto que no les permitiría ser factores de desarrollo del conocimiento contable, siendo lo esencial “enseñar a aprender” (Túa, 2013; p3).

Sobre lo mismo, resaltaba la importancia de familiarizar a los estudiantes con la “adecuada distinción entre teoría general y sus aplicaciones” (p6), haciendo énfasis en el conocimiento del origen y evolución de la disciplina como también la teoría contable propiamente tal, por sobre la repetición de las normas que solo regulan el ejercicio profesional.

Este planteamiento nos pareció interesante y de ahí la idea de investigar cómo se enseña actualmente la Contabilidad. Para ello, desarrollamos un estudio para determinar el alcance del concepto de “teoría contable”, estableciendo una clasificación de ésta y una propuesta

de aproximación formal a ella. Seguidamente, se analizaron cualitativamente los planes de estudios de cuatro universidades elegidas en forma intencionada, correspondientes a casas de estudios de Argentina, Chile, Colombia y de México, siendo todos ellos del primer curso de Contabilidad que se imparten en sendas carreras. Finalmente se reflexionó sobre si las características de la teoría contable que se destacaron en la revisión bibliográfica realizada, estaban recogidas en las respectivas cátedras de inducción elegidas.

1.1.- Formulación del Problema de Investigación

Dado lo anterior, el problema central de esta investigación se plantea a través de la siguiente pregunta:

¿En qué país de los seleccionados (Argentina, Chile, Colombia y México) se enseña la teoría contable en los primeros cursos de formación contable a los Contadores Públicos?

1.2.- Sistematización del Problema de Investigación

El problema anteriormente formulado se sistematizará a través de las siguientes sub preguntas:

1.2.1.- ¿Qué se entiende por teoría contable?
1.2.2.- ¿Qué tipos de teorías contables es posible distinguir?
1.2.3.- ¿Son tratadas expresamente en los programas de estudios de los primeros cursos de Contabilidad de las carreras seleccionadas de los países en estudio?

1.3- Objetivos Generales y Específicos de Investigación

Esta investigación espera lograr los siguientes objetivos

1.3.1.- Establecer un concepto de teoría contable

a) Establecer qué se entiende por teoría
b) Establecer la existencia de una teoría contable reconocida positivamente
c) Establecer las características de la teoría contable

1.3.2.- Conocer el nivel de enseñanza de la teoría contable que se evidencia en los primeros cursos de enseñanza de Contabilidad en los países de Argentina, Chile, Colombia y México

a) Conocer las tipos de conocimientos que se imparten en los primeros cursos de enseñanza de la Contabilidad de los países seleccionados
b) Definir qué tipo de bibliografía se ocupa en los cursos seleccionados
c) Establecer qué país tiene una mayor preocupación por la teoría contable

1.3.3.- Determinar el nivel de valoración que dan los países de Argentina, Chile, Colombia y México de la teoría contable por sobre la normativa contable

a) Definir qué país tiene una mayor preocupación por la normativa contable por sobre la teoría.

2.0.- Aspectos Metodológicos

Esta investigación considera los siguientes aspectos metodológicos

2.1.- Tipo de Investigación

Dado que este trabajo surge de la inquietud que despertó en los investigadores el documento del doctor Túa Pereda, se define esta investigación como exploratoria que parte de una pregunta de investigación.

Además de lo anterior, se elige una aproximación de la realidad sobre la base de una investigación cualitativa dado que no es importante establecer una medición de elementos, sino analizar las características de la enseñanza impartida

2.2.- Herramienta de Recolección de Datos

Los datos sobre los cuales se trabajará consisten en los programas de estudios de la primera cátedra de Contabilidad que se imparte en una universidad elegida en forma intencional, de los países seleccionados. Esta elección no busca establecer el nivel del estado en cada país, sino que se espera tener una visión inicial de este, con miras a motivar futuras investigaciones.

Las características que se analizarán en los programas de estudios de las cátedras elegidas serán:

a) Presencia de la mención expresa del conocimiento impartido vinculado a las teorías contables definidas
b) Evaluación del tipo de conocimientos señalados como impartidos

La evaluación se realizará en razón del tipo de tópicos revelados, esperando encontrar elementos comunes.

2.3.- Limitaciones a la Investigación

Tal como ya se ha mencionado, esta investigación nace de la motivación personal de los investigadores. Para ello se buscaron en forma intencional los programas de estudios de cuatro universidades de cuatro países con los cuales se tenía directo y fácil acceso por parte del equipo de investigadores, no con el fin de tener una muestra representativa, sino para realizar una investigación inicial que sirva de punto de partida para otras.

Se decidió ocupar los programas de estudios porque se entiende que ellos son la forma de difusión de los contenidos temáticos que cada curso debe tener. Ahora bien, si existen otros documentos que ayudan al docente de cada cátedra a aplicar los lineamientos didácticos que la dirección de cada carrera ha definido (como perfiles de egresos, habilidades, competencias, valores, etc.), no tuvimos accesos a ellos.

Es por lo anterior que nuestros resultados no son categóricos sino ilustrativos de una realidad parcial, pero no menos representativa de las características y cualidades del problema que estamos investigando.

3.0.- Desarrollo

En primer lugar, se realizará un desarrollo del concepto de "teoría Contable".

3.1.- Hacia la Formalización del Concepto Teoría Contable

Para realizar este ejercicio, se procederá a evaluar las definiciones filosóficas y técnicas de ambas palabras.

Ferrater Mora (1964) hacer un desarrollo sobre el término "teoría" indicando que su esencia es la contemplación de un hecho sobre el cual se hace una reflexión. Sin embargo, esta contemplación no surge del análisis antojadizo, sino de una inspiración filosófica y/o científica. Por otro lado, esta reflexión tiene que tener alguna respuesta que es empíricamente demostrable o, en último caso, aceptada como respuesta válida.

Basándose en R.B. Braithwaite[1] establece que una teoría científica es un sistema deductivo que nace de un proceso científico con hipótesis y un proceso que garantiza sus resultados, lo que nos permite concluir que detrás de toda teoría, hay un proceso de investigación.

Según esta concepción, una teoría sería un conjunto de conocimiento que nace de una investigación y que permite responder a fenómenos de interés científicos. En otras palabras, es una propuesta de conocimiento sobre algo. Este conocimiento puede ser una forma particular de ver la realidad.

Por otro lado, una teoría puede ser entendida como un conocimiento que explica o pretende explicar un conjunto de fenómenos, tal como lo señalan los autores contables Christensen y Demski (2003; p6)

El término contable puede ser definido relativo a la Contabilidad, que es entendida como el "Sistema de información que proporciona, respecto de la empresa, datos válidos, dinámicos, diversos y especializados" (Di Russo, 2010; p9).

De la unión de ambos conceptos podemos formalizar que la teoría contable es el conjunto de conocimientos y aproximaciones de la realidad a través del método científico, vinculado con las revelaciones de información de las entidades económicas.

Es importante señalar que este conocimiento tiene dos fuentes (Biondi 2006; p5):

a) La normativa, que está constituida por el conjunto de principios que forman un marco conceptual al cual se suscriben instituciones emisoras de normas contables
b) La doctrinaria, que la correspondiente a la opinión de autores que deriva en las escuelas contables

3.1.1.- Tipos de Teorías Contables

Si la teoría es un conocimiento que busca dar respuesta a la observación de la realidad, como hemos afirmado, la Contabilidad también da respuestas según sus postulados epistemológicos y ontológicos (Machado y Marco; 2009), motivo por el cual sus ideas van cambiando según cambian los tiempos y por tal, el factor temporal e histórico es importante de considerar cuando se quiere hacer un esfuerzo para esquematizar el conjunto de conocimientos que se tienen sobre una materia.

[1] Richard Bevan Braithwaite (1900/1990) filósofo inglés especializado en la filosofía de la ciencia y en la filosofía de la religión.

La Contabilidad no está exenta de esto, y las teorías (siguiendo el concepto que ya desarrollamos) ha tenido una evolución que ha permitido ir diferenciándose a medida que avanzan los años y también, con el aporte que distintos académicos han hecho en razón de la mejora de los postulados de sus predecesores. Es así que podemos partir con la siguiente formalización de teorías.

3.1.1.1.- La Teoría de Pacioli

Desde un punto de vista metodológico, encontramos al primer exponente, aunque no creemos que sea el único, de una teoría contable en Lucas Pacioli (Zapata, 2006; p 145) quien en su obra *Summa Arithmética* dedicó en el Tratado XI al tema que nos convoca, titulando el capítulo 1 como: *"De aquellas cosas que son necesarias al verdadero comerciante y del control para saber llevar bien un libro mayor con su diario en Venecia; y así también en cualquier otro lugar".* En este acápite señaló expresamente:

"Porque (como se sabe) tres cosas máximas son oportunas, para quien quiera con el debido cuidado mercadear. De las cuales lo primordial es 'el dinero que cuenta y que se cuenta' y además toda clase de hacienda que faculta. Frente a la naturaleza la única cosa necesaria es la sustancia[2]"

De esas menciones es posible postular la partida doble en donde lo que cuenta, es decir el activo, y lo que se cuenta, es el pasivo, tiene relación con la *sustancia* o capital (patrimonio). De esta manera surge una forma de ver la realidad - una teoría propiamente tal - de cómo es la situación económica y financiera de una entidad.

3.1.1.2.- La Teoría Personalista

Muy ligados a la teoría de Pacioli, surgen en Italia del Siglo XIX, una serie postulados que se concentran en cómo representar los bienes y obligaciones de las entidades a través de cuentas siendo Giuseppe Cerboni (1827/1917) un claro representante de esta Escuela Toscana.
El postulado era igualar los activos con los pasivos más el patrimonio o realizar algunas variables de esta ecuación, pero manteniendo la igualdad.
Interesante surge el aporte de matemáticos que exponían la información a través de registros tabulares lógicos que terminaron por denominarse logismografía (traducción propia de logismography) que derivó en la contabilidad matricial, siendo esto una vinculación entre las matemáticas y la Contabilidad (Archel, Azona, Goicoechea e Indurain; 1991)

3.1.1.3.- La Teoría de la Propiedad

La teoría Personalista no tiene un énfasis en el origen de las partidas que se registraban como lo tiene la teoría Personalista, sino que su forma de ver la realidad era esencialmente empírica y se concentraba en su correcta representación numérica. En cambio la teoría de la Propiedad bien podría sustentarse en los exhaustivos cálculos matemáticos de los representantes de esa escuela, pero el verdadero acento estaba en la valoración de cómo revelar esos números. En otras palabras, lo relevante era entender la dinámica de los negocios más que tener una rigurosidad en su expresión numérica, rigurosidad que sí está presente, pero no se está ahí la mayor preocupación, pues se concentra en en quién se realizan los negocios. Bajo este paradigma (Kuhn,2007) surge una racionalización del uso de la personalidad anterior, dando una mayor importancia a la preservación del capital (Mattessich; 2008; p25)

3.1.1.4.- La Teoría de la Entidad

[2] Sustancia tiene la connotación de capital.

En nuestra opinión, esta teoría es una especie de convergencia de la teoría de la personalización y la propiedad, pues toma los postulados de exposición en cuentas de los derechos y obligaciones de las empresas y, posteriormente, hace una igualación de los pasivos de los recursos con que cuenta la entidad, reconociendo a los acreedores y a los dueños con la misma ponderación. De esta forma, los intereses por pago de deuda son equiparados a la distribución de las utilidades a los dueños. Es más, en Europa, se llega a considerar como gastos los sueldos que se les asigna a los empresarios (Mattessich: 2008; p30), separando de esta forma claramente a los dueños de sus empresas.

3.1.1.5.- La Teoría del Ciclo del Valor

Esta corriente considera que la entidad es una instancia donde hay una serie de ciclos que se completan a través de las actividades económicas que ellas realizan. Estas operaciones son las que van dando valor a los activos y pasivos.

Esta mirada de la realidad deja en segundo lugar el servicio de la deuda o el reparto de utilidades (aspecto de conflicto entre las teorías de la propiedad y de la entidad), poniendo el énfasis en cómo se genera el valor.

3.1.1.6.- Las Teorías del Control

Pacioli ya lo destacó en el título del Capítulo I de su Tratado XI al señalar que los mercaderes tienen que tener un debido "control" de sus operaciones. Sin duda que la Contabilidad tiene una función esencial de controlar las transacciones para tener una correcta toma de decisiones (Di Russo; 2010a; p15), por ello la forma de ver la realidad es bajo este prisma administrativo. Es más, Anthony señala los objetivos de la Contabilidad pueden ser agrupados en dos categorías: 1) Control y 2) Planeación (1976; p2). Para la primera categoría expresa que es el *"procedimiento mediante el cual la administración puede asegurarse, dentro de lo posible, de que la organización se realiza conforme a lo planeado y a la política de la empresa, se denomina control".* Así, podemos entender dos tipos de Contabilidad, una general y otra gerencial. La primera busca la exposición de los hechos económicos en sí que permiten la toma de decisiones de cualquier tipo de organización; la segunda, la que responde a los requerimientos precisos de cada administración (Anthony; 1976; p1)

3.1.1.7.- Las Teorías según Enfoque

Los autores Eldon S. Hendriksen y Michael F. Van Breda (2010) hablan de "enfoques" de la teoría contable, asumiendo, en nuestra opinión, que existe una sola que tiene distintos matices. Bajo este planteamiento reconoce lo siguiente:

a) **Enfoque fiscal**: correspondiente a aquel que satisface las necesidades del Estado para el cumplimiento de potestad tributaria. Obviamente que esto está contenido positivamente en las leyes de tributación que involucre a contribuyentes que tienen que llevar contabilidad
b) **Enfoque legal**: correspondiente a aquellas buscan solucionar temas judiciales tales como peritajes y otras para obtener pruebas en juicios
c) **Enfoque ético**: aquella que responde a cuestionamientos éticos más allá de los meramente económicos y financieros
d) **Enfoque económico**: aquella vinculada a variables macro económicos como también micro económicos
e) **Enfoque comportamental**: corresponde a aquella que responde a criterios sociológicos en donde lo importante es revelar información sobre el comportamiento de individuos en relación a los resultados revelados por las entidades. En otras palabras, se sensibiliza la exposición de la utilidad en razón de los lectores de los estados contables. No se trata de hacer una "contabilidad a la medida" sino respondiendo a los requerimientos especiales de cada sector guardando límites que dan objetividad a lo expresado.

f) **Enfoque estructural**: corresponde al dilema de saber cuándo reconocer los resultados, en razón de reconocerlos cuando se devengan o perciben

3.1.1.8.- Teorías Contables Socio-Ambientales

Desde la constitución alemana de Weismar (1919) que es posible reconocer un marco jurídico que obliga a las entidades a tener una preocupación social y no concentrarse exclusivamente en la generación de utilidades. Esto ha ido evolucionando y dando nacimiento a una teoría que permite reconocer una especialidad contable socio-ambiental, el cual proyecta los postulados contables (económicos y financieros) hacia esas preocupaciones (Geba, Fernández y Bifaretti, 2007)

3.1.2.- Conclusión sobre la Teoría Contable

De acuerdo al desarrollo planteado, es posible afirmar que existe una teoría contable que responde a las distintas concepciones de la realidad de las entidades, ya sean económicas y financieras, como también en otros ámbitos como el social y ambiental.

Estas corrientes han evolucionado históricamente, reconociéndose una mutación progresiva, pero también hay cambios que permiten reconocer escuelas que surgen como contestación o como revisión de las anteriores, aspecto totalmente entendible bajo el carácter de ciencia social de la Contabilidad (García, 2006; p29)

3.2.- Análisis de las Materias Tratadas en las Primeras Cátedras de Contabilidad

Luego de haber precisado qué entendemos por "teoría contable" procedemos a analizar cualitativamente los programas de estudio de las primeras cátedras de Contabilidad de universidades argentinas, chilenas, colombianas y mexicanas. Para ello, se desarrollará el siguiente esquema.

a) Presentación de la universidad
b) Descripción de las materias tratadas
c) Evaluación de las materias señaladas en las cátedras

3.2.1.- Programa de la Universidad Argentina

a) **Presentación de la Universidad**:
   - Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe, Argentina
   - Nombre de cátedra: Contabilidad Básica
b) **Descripción de la temática**:

1. **Características básicas de la Contabilidad.**
   - **¿Qué es la Contabilidad?**: Se mencionan la ubicación de la Contabilidad en la teoría del conocimiento, su posicionamiento epistemológico, los objetivos, la teoría y la normativa contable, su relación con la administración y la economía, como también con otras disciplinas
   - **Evolución histórica de la Contabilidad**: Se habla del surgimiento de las escuelas contables y también el desarrollo que ha tenido en Argentina
   - **Ramas o segmentos de la Contabilidad**: distinguen en social, pública, gerencial y patrimonial o financiera
2. **Las organizaciones y la información**
   - **Sistemas de información en las organizaciones:** se desarrollan temáticas de cómo fluye la información en las entidades

- **Características básicas de los sistemas de información administrativos:** se habla de la integración, los sujetos involucrados y el tipo de informes que existen

3. **Introducción a la rama patrimonial o financiera**
   - **Elementos del patrimonio**
   - **Representación contable del patrimonio**
   - **Reconocimiento de variaciones patrimoniales**
   - **Particiones en la vida del ente**
4. **El proceso contable**
   - **Mecánica general del proceso contable**
   - **Entradas y procesamientos**
   - **Salidas y su procesamiento**
5. **Introducción al análisis y registración de los elementos del patrimonio y sus resultados**
   - **Fuentes del ordenamiento:** análisis de criterios doctrinarios como también fuentes normativas
   - **Esquema de clasificación:** activos, pasivos, patrimonio neto y resultados
6. **Registración de operaciones básicas**
   - **Inicio del ejercicio económico**
   - **Operaciones básicas durante el ejercicio:** ventas, compras, inventarios, movimientos de fondos, etc.
   - **Cierre del ejercicio y los informes contables**
     - **Ajustes**
     - **Relevamiento de variaciones patrimoniales**
     - **Cierre de libros**
     - **Exposición de la situación contable**
7. **Bibliografía:**
   - Fowler Newton. “Contabilidad Básica”. La Ley 2003
   - Chaves y otros. “Teoría Contable” 1998
   - Ostengo. “Sistema de Información Contable” 2007
   - Fowler Newton. “Cuestiones Contables” 2005
   - Sasso H. “El Proceso Contable” 2001
   - Helcuani “Algunas cuestiones sobre teoría contable” 2006
   - Pahlen Acuña “Teoría Contable Aplicada” 2000
   - Priotto. “Sistema de Información Contable Básica” 2004
   - Iglesias “Introducción al Estudio de la Contabilidad”
   - Fowler Newton “Diccionario de Contabilidad y Auditoría” 2008.
   - Biondi “Contabilidad Financiera” 2005
   - Ostengo “El Sistema de Información” 2007
   - Normas Profesionales

c) **Evaluación de las materias señaladas en las cátedras**:

- Hay una clara preocupación por dar una visión general de la ubicación epistemológica de la Contabilidad
- Hay una preocupación por la explicación de las teorías de la contabilidad al señalar el estudio de escuelas
- Hay una directa rápida concentración en el tema procedimental, cayendo rápidamente en el registro
- Tiene una bibliografía muy técnica y operativa y no se presenta o no se evidencia alguna literatura de análisis de la epistemología ni la ontología de la Contabilidad

3.2.2.- Programa de la Universidad Chilena

a) **Presentación de la Universidad**:
   a. Universidad de Santiago de Chile
   b. Nombre de cátedra: Fundamentos de Contabilidad y Control Interno

b) Descripción de la temática:

a) Fundamentos de la Contabilidad (teoría Contable)
   a. Marco conceptual de la contabilidad
   b. Principios, postulados y normas de la teoría contable
   c. La ecuación del inventario
   d. Las cuentas
      i. Concepto
      ii. Objetivo de las cuentas
      iii. Tecnicismo de las cuentas
      iv. Plan de cuentas
      v. Tratamiento de las cuentas de activo, pasivo y capital
   e. Fundamento matemático del tratamiento de las cuentas
      i. Efecto de los hechos económicos en la ecuación del inventario
      ii. Fundamento de los cargos y abonos

b) **El modelo de la contabilidad financiera**
   a. Fundamento del modelo
   b. Normas técnicas: boletines técnicos y normas internacionales

c) **Procesos contables**
   a. Ciclo contable
      i. Ingresos
      ii. Compras
      iii. Producción
      iv. Propiedad
      v. De financiamiento
   b. Análisis de las operaciones

d) **Estados contables**
   a. Cuadratura de las partidas
   b. Balances de comprobación y saldos
   c. Ajustes y regulaciones
   d. Estados contables

e) **El control interno**
   a. Conceptos
   b. Elementos
   c. Desarrollo

f) **Preparación de balance general y estados de resultados**
   a. Balance de comprobación y saldos
   b. Cuadratura

g) **Contabilidad como sistema de información**

h) **Modelos contables**
   a. Conceptos
   b. Modelos
      i. A valor actual
      ii. Contabilidad de gestión
      iii. Simultáneo o proyectado

i) **Bibliografía**
   a. Marco conceptual
   b. William Haka “Contabilidad la base para toma decisiones”
   c. Anthony “Principios Contables”
   d. Anthony “Contabilidad en la Administración de Empresas”

e. Spiller “Contabilidad Financiera”
f. Hongrey “Contabilidad Financiera”
g. Vargas Valdivia “Contabilidad Básica”
h. Gabriel Torres “Contabilidad, Información y Control en las Empresas”
i. Boletines Técnicos
j. NIC
k. Normas de la SVS

c) Evaluación de las materias señaladas en las cátedras:

- No hay una introducción al desarrollo histórico de la Contabilidad
- No hay una presentación de qué es la teoría contable como tal
- No hay referencia a escuelas
- Se aterriza rápidamente en el registro
- Se considera teoría el marco conceptual
- Tiene literatura antigua (Anthony)
- Incluye criterios de control interno
- Muy concentrado en la normativa

3.2.3.- Programa Universidad Colombiana

a) Presentación de la Universidad

a. Nombre: Universidad Santo Tomás
b. Nombre de la Cátedra: Introducción a la Contabilidad

b) Descripción de la Temática:

a) Comentario general. Más que un listado de contenidos, el programa del curso evidencia una definición por una forma de ver la Contabilidad presentando un texto donde se fundamenta que esta disciplina es científica y la existencia de la teoría contable. Estos planteamientos están sustentados en autores, hay gráficos y desarrollo de ideas. Con esta introducción queda claro el enfoque científico que reconocen a la Contabilidad, siendo, posteriormente, el listado de contenidos, una referencia específica a tópicos particulares que son los mínimos a tratar.

En enfoque desarrollado es particular (no se repite o no se constata en los otros programas estudiados) porque las unidades temáticas son generales y tratan temas interesantes:

a. La Contabilidad como disciplina científica
b. Objeto de Estudio de la Contabilidad
c. Método contable

Son tres unidades, pero que tienen una rica cantidad de conceptos y materias que son tratadas a través de clases magistrales, clases dialogadas, orientación de lecturas, trabajados de investigación, desarrollo de guías, talleres, etc.

b) Bibliografía
   a. Archel (2009) Divulgación de información social y medio mabiente, una revisión de la literatura

b. Cañibano (2001) Análisis contable de la circulación económica de la empresa
c. Cuevas y Grajales (2006) Responso por el estudiante de Contaduría Pública: un pretexto para pensar la idea de ser universitario
d. García (2006) La contabilidad y una fábrica de ladrillo
e. Gómes (2007) Pensamiento único y contabilidad: la posibilidad de la contabilidad como disciplina moral
f. Túa (1995) La evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones
g. Alvares y otro (Contabilidad y responsabilidad social
h. Araujo. Un nuevo paradigma contable para Colomgia: la utilidad de información
i. Cañibano y otro. Teoría actual de la contabilidad: técnicas analíticas y problemas metodológicos
j. Cubides y otros. Historia de la Contaduría pública en Colombia
k. Franco Ruiz, Réquiem por la confianza
l. Otros paper diversos

c) **Evaluación de las materias señaladas en las cátedras**

- Sin duda que el hecho de "señalar" las materias en este programa es más limitado y reducido en este caso, en relación a las otras cátedras analizadas, pero el contenido y la orientación que este curso tiene de la contabilidad, luce por sobre las otras.
- En ningún caso hay una limitación o restricción de contenidos, sino que evidencia una orientación claramente científica de la Contabilidad, dejando de lado cualquier aspecto normativo.
- Es importante destacar el proceso enseñanza aprendizaje que se evidencia, en donde hay una expresa mención a la utilización de clases magistrales, clases de discusión, talleres y trabajo autónomo.

3.2.4.- Programa Universidad Mexicana

a) Presentación de la Universidad

a. Nombre: Universidad Panamericana de Ciudad de México
b. Nombre de la cátedra: Control e Información Financiera

b) Descripción de la Temática:

a. Contabilidad en la toma de decisiones

i. Concepto de la Contabilidad
ii. Ramas de la Contabilidad financiera, de costos, administrativa, fiscal
iii. Estados financieros básicos

b. Introducción a las normas de información financieras

i. Estructura de las NIF
ii. Postulados básicos
iii. Estados financieros básicos
iv. Características de los estados financieros
v. Elementos básicos
vi. Reconocimiento y valuación
vii. Presentación y revelación
viii. Supletoriedad
ix. Normativa internacional

c. Estructura básica de la teoría contable

i. Los estados financieros de empresas lucrativas
ii. Estados de la posición financiera, definición, reglas de presentación, clasificación

iii. Estados de resultados. Definición, reglas de presentación, clasificación
iv. Los estados financieros de empresas no lucrativas
v. Estados de actividad

d. La cuenta
i. Terminología de la cuenta
ii. Movimientos
iii. Saldos
iv. Clasificación de las cuentas: activos, pasivos, capital y resultados
v. Teoría de la partida doble
vi. Evaluación de la cuenta

e. Registro de operaciones y estados financieros
i. Catálogo de cuentas y guías contabilizadora
ii. Libro diario y mayor
iii. Balance de comprobación
iv. Compra/venta de mercadería
v. Fórmula de asignación de costos
vi. Impuesto al Valor Agregado
vii. Depreciación y amortización de activos
viii. Estimaciones contables de cuentas de activos y pasivos
ix. Nómina
x. Servicios profesionales independientes y arrendamientos
xi. Cierre

f. Introducción al diagnóstico de la situación financiera de la empresa
i. Razones financieras básicas
ii. Rotación de cuentas por cobrar y pagar
iii. Capital de trabajo
iv. Solvencia y liquidez
v. Rentabilidad
vi. Normas de información financiera
vii. Principios de contabilidad

c) **Evaluación de las materias señaladas en las cátedras**

- No hay referencias específicas de considerar a la Contabilidad como una ciencia
- Hay una concentración directa a la normativa y al registro
- Se asume que la teoría contable está concentrada solo en la partida doble
- Hay análisis financieros, dando la impresión del enfoque de la Contabilidad hacia la toma de decisiones
- No se aprecian tópicos particulares de control interno
- Es un programa operativo

4.0.- Resultados y Discusión

Luego de la exposición anterior es posible definir los siguientes resultados:

4.1.- Respecto a la teoría contable

Según se puede apreciar en la revisión de literatura realizada y del desarrollo del punto 3.1, es posible concluir que sí existe una teoría contable ya que, tal como fue expuesto en el punto 3.1.2, existe una concepción de la realidad contable que permite distintas interpretaciones[3].

Si bien la base y, tal vez el origen de todas ellas, sea la teoría de Pacioli, la partida doble es la explicación de la realidad del origen y de los usos de los recursos utilizados por las entidades en sus operaciones económicas. Esta abstracción de la realidad que deriva en la afirmación que el activo es igual al pasivo (incluido en este último el patrimonio) es una verdad que no ha tenido contradicciones hasta nuestros días.

De ese punto de partida, es posible reconocer otras teorías que van poniendo énfasis en distintos aspectos, tal como la Personalista que se concentra en las cuentas; la de Propiedad, que exacerba el rol de los dueños de las empresas; la teoría de la Entidad, donde los acreedores y los dueños tienen igual categoría; la del Ciclo del valor, en donde su énfasis está en el valor que se genera al interior de las entidades o a través de las operaciones que realizan y las teorías del control que tienen una clara vertiente que las nutre desde la administración.

Siguiendo a Hendriksen y Van Breda estaría el reconocimiento de otro grupo de teorías que se diferencian según los enfoques, o mejor dicho, existiría una sola teoría contable (partida doble) que acepta puntos de vistas distintos según los intereses de los tomadores de decisiones.

Un último grupo de teorías, y las más avanzadas, extrapolarían los atributos de las teorías contables desarrolladas a ámbitos sociales como la corriente socio-ambiental.

Bajo todo lo anterior, es posible establecer la existencia de un conjunto de teorías contables que evolucionan y están en constante cambio y generación.

4.2.- Respecto al tratamiento de las teorías contables en las cátedras iniciales de Contabilidad.

Pese a la constatación de la existencia formal de un cuerpo de conocimiento que fundamenta la existencia de teorías contables, no existe su inclusión en forma masiva en el proceso enseñanza/aprendizaje en la formación del Contador Público a nivel mundial, tal como lo señala el doctor Túa Pereda.

En efecto, de la muestra intencionada de programas utilizados, se desprende la evidencia que no hay un tratamiento expreso de las teorías tal como las hemos formalizado, sino que se habla en forma general de “teoría contable”.

---

[3] No queremos señalar que el elemento fundamental para que exista una teoría es que existan distintos puntos de vistas en una disciplina, sino que esto (la variedad de postulados) evidencia que en Contabilidad hay diversas teorías y no una sola monolítica. Esto evidencia el dinamismo y complejidad del conocimiento contable, atributos que sí lo hacen merecedor del carácter científico por lo fértil de su campo de estudio

Precisando la introducción anterior, es posible señalar lo siguiente

a) La Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe de Argentina tiene un tópico inicial donde se refieren claramente a la ubicación de la Contabilidad dentro del concierto de la teoría del conocimiento, además de hacer un desarrollo epistemológico de ella y su vinculación con la administración y la economía. También hay menciones a la historia, pero no nos consta que exista un reconocimiento expreso de las teorías formalizadas tal como las hemos expuesto.
b) La Universidad de Santiago de Chile presenta una confusión de términos, pues titula teoría contable un tópico que incluye como uno de sus elementos la marco conceptual de la contabilidad, elemento esencialmente normativo. Por otro lado habla de procesos, pero en ninguna parte desarrolla tópicos para referirse a si la Contabilidad es una ciencia. Hay una excesiva concentración en los procedimientos a tal punto, que vincula en el primer curso el control interno de las entidades. Esto podría ser evidencia de ser seguidores de las teorías de Control Interno (desarrollado en punto 3.1.1.6), aspecto que no tenemos antecedentes para asegurarlos, siendo esta afirmación solo una especulación.
c) La Universidad Santo Tomás de Colombia es la que más demuestra expresamente su interés y su convencimiento de que la Contabilidad es una ciencia, gracias a la introducción que tiene en su programa el cual muestra gráficos, utiliza referencias y documenta muy bien su perspectiva. Pese a ser un programa con poco detalle de los tópicos, las tres unidades temáticas mencionadas en su programa, son tratadas en forma didáctica con clases magistrales y clases de discusiones que evidencian un enfoque constructivista enfocado en el estudiante.
d) La Universidad Panamericana de México sigue la misma inspiración que la Universidad de Santiago de Chile, reduciendo el tópico mencionado de “teoría contable” a la partida doble y a cómo se registran las transacciones, más allá de capacitar a los estudiantes en la reflexión y análisis de conceptos doctrinarios y/o teóricos de esta disciplina. Luce el programa con el tratamiento de normas y manejo de registros, pero está carente de aplicación de la teoría tal como la hemos formalizado

5.0.- Conclusiones

Luego del trabajo realizado, es posible concluir lo siguiente:

5.1.- Respecto a los objetivos de investigación según la teoría contable.

Hemos señalado como objetivos el establecer un concepto de teoría contable. Al respecto podemos decir que es todo el conjunto de conocimiento que permite exponer la situación económica, financiera, social y ambiental de las entidades. Esta exposición se basa en la partida doble y acepta distintos puntos de vistas según los énfasis que se den de acuerdo a distintos elementos que pueden influir como la importancia de los dueños, la responsabilidad con los acreedores, el control que se quiere dar a las operaciones, a las exigencias legales y las distintas valoraciones de las transacciones según los criterios económicos, financieros, sociales o ambientales que obliguen a mayores y menores exposiciones.

Otra conclusión que es posible señalar sobre este mismo punto, podemos afirmar que sí existen corrientes del pensamiento que den nacimiento a escuelas contables que bien pueden ser estudiadas en las cátedras de formación del Contador Público.

5.2.- Respecto a los objetivos de investigación relativos a la enseñanza de la Contabilidad

Debemos concluir que no existe un criterio generalizado ni una forma uniforme de abordar el tema del carácter científico de la Contabilidad y de la enseñanza formal de su teoría. Los casos de la Universidad de Santiago y de la Universidad Panamericana ejemplifican el exceso de tecnicismo que se utiliza, tal como lo acusa el doctor Túa Pereda, formando solo técnicos capacitados para realizar registros más allá de generar conocimiento o permitir que la disciplina contable evolucione de una forma más dinámica, siendo solo posible apreciar un crecimiento a nivel normativo.

En cambio, ejemplos como la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe y, especialmente, la de Santo Tomás de Colombia, permiten afirmar que en estos centros de estudios hay una firme creencia del carácter científico de la Contabilidad. En la primera, se enseña doctrina de autores argentinos, la cual permite reconocer escuelas; en la segunda, se evidencia una amplia bibliografía y un proceso enseñanza/aprendizaje basado en el estudiante que evidencia la posibilidad de la generación de conocimiento de forma dinámica pudiendo aplicar el criterio de “enseñar a aprender” que le mismo doctor Túa Pereda destaca .

Ahora bien, es importante señalar que no hay constancia de que en ninguna de las dos casas de estudios destacadas en este último elemento, y menos en las dos primeras, se imparta docencia de la teoría contable según la formalización que hemos desarrollado en este documento. Ahora bien, esto no es una rémora al desarrollo de la docencia, pues no nos podemos atribuir la excelencia del proceso de formación que hicimos en la exposición de las teorías que presentamos.

Bajo este último aspecto podemos concluir claramente que la enseñanza de la Contabilidad en la actualidad no está basada principalmente en la enseñanza de la teoría, sino en la normativa y en la práctica.

5.3.- Conclusión final

Tal como se indicó en el planteamiento del problema (punto 1.0), esta investigación surge motivada por el documento del doctor Jorge Túa Pereda titulado “La Docencia de la Contabilidad” en donde manifestaba su preocupación por la falta de desarrollo de la teoría contable en las aulas universitarias. Luego de realizar nuestra limitada investigación, hemos concluido lo mismo que este maestro, evidenciando tristemente que no hay una

formalización clara, convencional y difundida de las características de las teorías contables que es posible apreciar.

Ante lo anterior, podemos preguntarnos: ¿Qué futuro puede tener nuestra disciplina (no decimos profesión para no limitarnos al ejercicio práctico de la Contabilidad) si no enseñamos la teoría…. La rica teoría que sustenta la normativa de la Contabilidad?

6.0.- Bibliografía

Ferrater Mora, J (1964) *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Di Russo de Hauque, L (2010) *Introducción a la Contabilidad*. Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral

Di Russo de Hauque, L (2010a) *El Lenguaje Contable. Elementos Introductorios*. Santa Fe: Editorial Universidad Nacional del Litoral.

Biondi, M (2006) *Contabilidad Financiera*. 2da.Edición. Buenos Aires: Errepar

Túa Pereda, J (2013) La Docencia de la Contabilidad. *Revista Profesional y Empresaria (D&G)* Tomo XIV Julio. Pág. 677.

Machado, R y Marco, A. (2009) Contabilidad y Realidad: Una Relación Crítica bajo el Enfoque de la Representación. *Actualidad Contable FACES*. Año 12 Nº19, Julio-Diciembre. Mérida. Venezuela. Pág. 38-55.

Zapata, M (2006) *Contabilidad Pacioliana Versión, Estudio y Arreglo al Español sobre la Obra Original de Fra. Luca Pacioli, publicada en 1494.* Colegio de Contadores Públicos de México / Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Archel, P; Azona, E; Goicoechea, Mª I e Indurain, E (1991) Contabilidad Matricial, Contabilidad por Grafos, Matemáticas e Informáticas (Hacia un Enfoque Interdisiplinar) *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. Vol XXI Nº68. Julio-Septiembre. Pp 781-887.

Kuhn, T. (2007) *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Tercera Edición en Español, Primera Reimpresión. México: Fondo Económico de Cultura.

Mattessich, R. (2008) *Two Hundred Years of Accounting Research: An Internatonal Survey of Personalities, Ideas and Publications*. London: Routledge, Taylor & Francis Group.

Anthony, R. (1976) *La Contabilidad en la Administración de Empresas*. *Textos y Casos*. Primera Edición en Español. Argentina: Ediciones Macchi-Lopez.

Hendriksen, E y Van Breda, M. (2010) *Teoria da Contabilidade* Traducción de la 5ª Edición Americana al Portugués. Sao Pablo: Editorial Atlas S.A.

Christensen, J y Demski, J (2003) *Accounting Theory, an Information Content Perspective*. USA: McGraw Hill Higher Education.

Geba, N; Fernández, L y Bifaretti, M (2007) *Marco Conceptual para la Especialidad Contable Socio-Ambiental.* Trabajo presentado en las XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Noviembre de 2007.

García Casella, C (2006) *Relaciones entre Objetivos, Hipótesis y Metodologías (I)* Trabajo incluido en: *Metodología de la Investigación Contable* Editado por Mario Biondi. Bueno Aries: Errepar.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

"ÉTICA y PASIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD"

Área Pedagógica y de Investigación

La enseñanza de las normas contables nacionales e internacionales en las Facultades de Ciencias Económicas.

Cdor. Gabriel Gustavo Trucco - Profesor Asociado Ordinario Contabilidad II – 21 Años antigüedad

gabrieltrucco@yahoo.com.ar

Santa Fe, 30/31 de Octubre y 01 de Noviembre de 2013

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Trelew - Provincia del Chubut

Premio que se desea obtener: JERARQUIA AREA PEDAGOGICA – HÉCTOR BERTORA

Resumen

Ética es la ciencia del deber ser. Se trata de un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. La *International Federation of Accountants* (IFAC), en su *"Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad"* afirma que la característica que identifica a la profesión es que se asume la responsabilidad de actuar en interés público. De sus objetivos y principios claramente descriptos surge cómo es de esperar que los profesionales en ciencias económicas ejerzamos nuestra profesión. Identifica una serie de amenazas originadas en una amplia gama de relaciones y circunstancias, frente a las cuales existen las denominadas salvaguardas, es decir, actuaciones o medidas que pueden contribuir a eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. De la inobservancia de las reglas y principios de conducta profesional, pueden devenir diferentes responsabilidades tipificadas y sus correspondientes sanciones (penales, civiles y profesionales).

Como muestra obtenida de un nutrido grupo de casos erigidos como íconos de la irresponsabilidad profesional, se repasa rápidamente la historia de Enron Corporation y la de su cómplice firma auditora Arthur Andersen Co.

Inmediatamente se aborda la enseñanza de la contabilidad desde **cuatro desafíos**.

El primero de ellos el de la **ética** como pilar fundacional de una nueva contabilidad, la que tendremos que trabajar en forma permanente y recurrente con nuestros alumnos, la que hará revalorizar a la profesión contable en el concierto social. Se propone el desarrollo y la multiplicación de docentes que abracen la profesión con probidad, honestidad, decoro, compromiso y equilibrio. Conscientes de su trascendente tarea de formar profesionales honorables, conocedores de su ciencia y arte, comprometidos con la sociedad a la que prestan servicios y con sus pares, toman con pasión su propia formación, exigiéndose que ella sea integral, completa. Su tarea social transformadora, la proyectan sobre la base de la recreación permanente de sus labores como educadores, organizadores de su espacio en la Cátedra y su entorno, e investigadores de los temas propios de su función docente. Con su ejemplo de vida profesional-docente contagian a sus colegas y alumnos, entusiasman, energizan, moldean semejantes virtuosos y ciudadanos ecuánimes.

El segundo desafío que se impone reconozcamos los docentes es el relacionado con el **enfoque** de enseñanza de la contabilidad, distinguiendo dos maneras de hacerlo. Una proporciona seguridad y certidumbre, tanto para el docente cuanto para el alumno: enseñar procedimientos y normas contables en detalle, aplicando conceptos contenidos en ellas a ejemplos prácticos de distinto grado de complejidad. El alumno no sabrá ni le preocupará conocer los fundamentos de lo que hace, ni los caminos alternativos que seguramente existirán a los escogidos por el autor o las normas estudiadas. Ese alumno convertido en profesional, no será capaz, por carecer de las herramientas necesarias, de comprender profundamente la génesis y aplicación práctica de nuevas normas, de cuestionar las normas en vigencia, ni de imaginar caminos alternativos a los ya concebidos, convirtiendo a la disciplina en un cúmulo acabado de conocimientos, incapaz de realimentarse positivamente.

La segunda manera de abordar el estudio de la disciplina contable importa enseñarle a aprender al alumno, enseñarle a pensar criteriosamente; mostrarle y convencerlo que su aprendizaje debe ser continuo y enfocado en los fundamentos más que en los procesos, que el conocimiento de la disciplina es inacabado, de tal manera que cuando el profesor ya no esté a su lado, pueda seguir formándose al hacerse de las

herramientas necesarias para que ello sea posible. Si acordamos que en este siglo la rutina es el cambio, y que la globalización es un proceso inevitable, es preciso que recapacitemos sobre el rol de la docencia de la contabilidad. Tal como plantea IFAC los docentes de contabilidad no sólo debemos transmitir conocimientos disciplinares, sino que, principalmente debemos procurar que el alumno desarrolle sus capacidades intelectuales, interpersonales y de comunicación.

El tercer desafío al que nos enfrentamos tiene que ver con resolver la disyuntiva acerca de: ***enseñanza de las normas* versus no *enseñanza de las normas***. Enseñar los fundamentos, para que los alumnos aprendan los por qué antes de los cómo hacer; enseñar a efectuar un análisis contextual de las normas, a fin de comprender cabalmente la razón histórico-temporal de su existencia y contenido; enseñar a respetar el espíritu de las normas, bajo la inevitable realidad de que ellas jamás contendrán las soluciones a todos los problemas o situaciones que se puedan presentar, brindándonos, en cambio, pautas para interpretar de un modo honesto cada situación; transmitir razonadamente los procedimientos, basándonos en los fundamentos de su concepción; y enseñar las normas locales e internacionales como entrenamiento indispensable para su futura vida profesional, constituyen una virtuosa combinación para la buena docencia de la contabilidad. Todo esto, en un justo equilibrio, conducirá al éxito del proceso de enseñanza de la disciplina, logrando en el alumno una formación verdaderamente profesional e integral, y entrenando al docente de manera magistral para su formación completa y continua.

El cuarto desafío se centra en la necesidad de ser apasionados. La **pasión** (del verbo en latín *patior*, que significa sufrir o sentir), constituye una emoción intensa que engloba el entusiasmo por una tarea, por una idea, por cierto objeto. Tanto docentes cuanto alumnos debemos entrenarnos para actuar en un entorno complejo como el actual y futuro; para comprender, elaborar estrategias y resolver en escenarios dominados por la incertidumbre. Aprender a pensar en el marco de nuevos paradigmas, nos dará la ductilidad necesaria para el quehacer profesional que nos impone el contexto. Aprender a aprender no es una cuestión de capacidad, sino de actitud, esfuerzo y voluntad. Para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea exitoso, entonces, se requiere de cierta cuota de arrojo, mucha energía positiva, templanza, responsabilidad, esmero y dedicación. Debemos ser eternamente curiosos como docentes y contagiar a los alumnos. Frente a lo, en apariencia, evidente, plantémonos con desconfianza, asociando, disociando, haciendo, rehaciendo, innovando, rompiendo, construyendo…estando vivos, despiertos, poniendo la inteligencia en acción a partir de la pasión.

Nuestra enseñanza debe centrarse en el **por qué**, del cual devendrá el cómo, y en los **principios**, que fundarán procedimientos. La pasión por enseñar es la que puede despertar la pasión por aprender. ¡Enseñemos la contabilidad predicando con el ejemplo, siendo **éticos** y **apasionados**!.

_____

Me desperté sobresaltado seguro de haberme quedado dormido. Aún trémulo y confundido, pretendí apagar el despertador para que su agudo tañido no moleste a mi familia… Eran las 02:45 de la mañana. Repentinamente, una clara idea surgió en mí: ***ética y pasión en la enseñanza de la contabilidad***. ¡SÍ! Así debería titular mi trabajo para las JUC --pensé--. Sentí iluminado mi rostro, seguro de haber encontrado en la profundidad de mi sueño las palabras justas que representaban mi sentir. Sí, eso es: ética y pasión, ¡ética y pasión!

Segundos antes de sonar el despertador, mi reloj biológico indicó que ya era hora de levantarme. Me afeité, duché y vestí para ir a la oficina... La rutina de cada día. Sin embargo, en algo había sido alterada. Exultante, feliz, mientras hacía el nudo de mi corbata, asentía con la cabeza una y otra vez. Si fusionamos la ética con la pasión, ¡el

resultado ha de ser maravilloso! Apenas retiré del buzón el diario, repasé rápidamente los titulares más destacados, saqué el auto del garaje y presuroso, me dirigí a la oficina. Deseaba escribir lo que había estado elaborando durante años y que esa noche había logrado resumir mágicamente.

Largos días han pasado desde aquella noche de inspiración.

En las siguientes páginas espero poder brindar un aporte concreto a mis queridos colegas sobre *"ética y pasión en la enseñanza de la contabilidad".*

Ética

Ética es la ciencia del deber ser. La Real Academia Española, en su quinta acepción, nos señala que se trata del "conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. Ética profesional -acota-.

Los principios éticos de cualquier profesión, independientemente de la corriente filosófica desde la cual los analicemos, podemos resumirlos en los siguientes:

- Lealtad o buena fe;
- Desempeño profesional cuidadoso y responsable;
- Respeto por sus colegas;
- Discreción, reserva.

Don Fernando Savater, filósofo y escritor español, en *Ética para Amador*[1] afirma que la ética implica saber elegir, saber vivir. El hombre es al mismo tiempo el escultor y el mármol. En tal sentido, afirma: "esa responsabilidad de construirse a sí mismo, depende del uso que le demos a nuestra libertad". De esta manera, podemos identificar claramente los dos pilares de la ética: la libertad y la responsabilidad. Así, cuando el individuo actúa conforme a su propia voluntad, debe hacerse responsable de sus actos.

Paradójicamente, la palabra libertad, en castellano, proviene del latín *libertas*, -*ātis,* de igual significado; la palabra inglesa *freedom*, proviene de una raíz indoeuropea que significa "*amar*"; la palabra de la misma lengua para decir *miedo*, *afraid*, viene de la misma raíz, usado como contraposición a libertad mediante el prefijo *a*, por influencia del latín vulgar.

Podemos pensar entonces: ejercer "nuestra" libertad con responsabilidad, es decir tener una conducta ética, ¿implica tener miedo a ser sancionado por la propia sociedad a la que pertenecemos?

La *International Federation of Accountants* (**IFAC**), en su ***"Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad"*** afirma que la característica que identifica a la profesión es que se asume la responsabilidad de actuar en interés público. Son sus ***objetivos***:

- **Credibilidad**;
- **Profesionalismo**, en tanto su formación debería ser la adecuada y con el debido grado de actualización. El profesional debería poder discernir claramente entre el bien común y la conveniencia individual, siendo plenamente consciente del correcto proceder hacia el prójimo;

[1] SAVATER, F. *Ética para Amador*. Ariel. 1991. Barcelona: ISBN 978-84-344-5362-3.

- **Calidad de sus servicios**, tendiendo a cero defectos, a hacer bien su labor desde la primera vez, satisfacer plenamente las necesidades del cliente, constituirse en una solución, no en un problema.
- **Confianza**, como premisa indispensable para el diálogo.

Cinco son los ***principios*** fundamentales del Código de Ética de IFAC, a saber:

- **Integridad**: ser honrado y honesto; cumplir con rectitud y exactitud los deberes de sus servicios profesionales; ser justo en el trato y ser sincero.
- **Objetividad**: imparcialidad, honestidad intelectual y libertad.
- **Competencia y diligencia profesional**: sus actividades especializadas debiera realizarlas con cuidado y presteza.
- **Confidencialidad**: respetar el secreto profesional, no utilizando en provecho propio ni de terceros allegados información privilegiada.
- **Comportamiento profesional**: independencia (de mente y de apariencia), integridad, objetividad y escepticismo. Requiere responsabilidad y conducta ética. Debe el profesional evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

El Código de Ética citado plantea una serie de *amenazas* originadas en una amplia gama de relaciones y circunstancias, frente a las cuales existen las denominadas *salvaguardas*, es decir, actuaciones o medidas que pueden contribuir a eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable.

Entre las **amenazas** podemos identificar las siguientes categorías:

- De interés propio: que influyan en el ejercicio profesional.
- De auto revisión: referida a la posibilidad de que el profesional no revise adecuadamente juicios emitidos con anterioridad por sí mismo, y que utilizará como base para llegar a una conclusión a sostener en un servicio actual.
- De abogacía: como gestor de su propio cliente, involucrándose en el negocio, abogando por él.
- De familiaridad: como consecuencia de una relación prolongada con su cliente, puede perder objetividad en sus apreciaciones.
- De intimidación: puede suceder que el profesional reciba presiones reales o percibidas, que afecten la objetividad de sus apreciaciones y opiniones.

Por su parte, podemos identificar dos grandes categorías de **salvaguardas**:

- las instituidas por la profesión o disposiciones legales y reglamentarias, y
- las generadas en el propio entorno de trabajo (sea por el propio cliente o por el sistema en cuyo marco desarrolla su labor profesional).

Es indudable que actuar corporativamente (en el mejor sentido) nos protege, otorgándole credibilidad a nuestros servicios. La colaboración entre colegas, el trabajo conjunto o complementario (por ejemplo, para asegurar la inexistencia de amenazas de familiaridad o intimidación) o el mismo rechazo a la prestación del servicio requerido para delinquir, permitirá generar un genuino sentimiento de necesidad, satisfacción y competencia en los usuarios acerca de nuestros servicios profesionales, enalteciendo la profesión contable.

De la inobservancia de las reglas y principios de conducta profesional, pueden devenir diferentes responsabilidades tipificadas y sus correspondientes sanciones, a saber:

- **Responsabilidad Penal**: ya sea como sujeto activo del delito (perpetrador), como sujeto pasivo del delito (víctima), como agente directo (autor), como partícipe (cómplice) principal (síndico) o secundario (auditor), o como encubridor (auditor).
- **Responsabilidad Civil**: sea por cuasi delitos (es decir, hechos ilícitos perjudiciales realizados con culpa o imprudencia) o por delitos (cuando hay dolo o intención de dañar).
- **Responsabilidad Profesional**: frente a la sociedad toda, la Universidad, el Consejo Profesional o Colegio de Graduados del que forma parte, colegas, clientes, alumnos. Por su inconducta se hace pasible de sanciones disciplinarias que pueden ser graduadas desde la advertencia, amonestación privada, apercibimiento público, hasta la suspensión del ejercicio profesional desde un mes hasta un año o la cancelación de la matrícula.

Enron Corporation y Arthur Andersen Co.

Entre un nutrido grupo de casos erigidos como íconos de la irresponsabilidad profesional, surge la experiencia de *Enron Corporation*, empresa dedicada al transporte de gas natural entre diversos estados a través de una red de gasoductos de 60.000 km. y a la compraventa de electricidad. Su sede estaba ubicada en Houston, Texas. Hacia el año 2001 empleaba a más de 21.000 personas. De la mano de la empresa auditora *Arthur Andersen Co*, una de las cinco más grandes compañías auditoras del mundo, con sede en Chicago (EEUU), han protagonizado uno de los más escandalosos fraudes y tragedia financiera de la historia de la humanidad.

En 1989 Enron comenzó a operar como intermediario de gas natural y electricidad a través de una compleja red de empresas asociadas, amén de otros negocios como las telecomunicaciones a través de banda ancha e internet y la distribución de agua potable en más de 30 países. Llegó a ser la 7º empresa más importante del mundo.

Su éxito inspiró a otras entidades a montar empresas similares, constituyéndose en fuertes competidores. Como todo negocio de intermediación, la liquidez requerida era muy significativa. Al ir perdiendo mercado a manos de sus nóveles competidores, Enron comenzó a necesitar cada vez mayor apalancamiento. Siendo su fuente de financiamiento los bancos, comenzó a necesitar cada vez mejor calificación crediticia, imponiéndose esconder su verdadera situación económico-financiera. Poco a poco, fue generando una enorme cantidad de auto-operaciones, vendiendo y concediendo préstamos e invirtiendo en sus propias empresas, "inflando" los ingresos y "disfrazando" su verdadera situación financiera. Una Ley de dudosa concepción, permitía que las llamadas Entidades de Propósito Especial (SPEs) no fueran incluidas en los balances consolidados que debía presentar la empresa controlante (cabeza) del grupo económico. Así es que los pasivos fueron transferidos a ellas y los ingresos obtenidos por el grupo eran ficticios. Sus activos problemáticos eran transferidos a esa entidades (que generaban pérdidas), aunque todo quedaba solapado por la mala utilización de los valores "razonables", (que, por cierto, de tales no tenían nada)… Este espejismo contable fue posible sostenerlo en el tiempo gracias a la imprescindible participación de la firma auditora Arthur Andersen Co.

En la proporción en que Enron lo hacía, naturalmente, no permitió una supervivencia prolongada, desencadenándose su quiebra hacia fines de 2001. Y, tras ella, la de su cómplice firma auditora. Algunos de sus equipos profesionales se fusionaron o fueron absorbidos por otras empresas del sector.

La ***contabilidad creativa*** siempre encuentra demasiados incentivos para su desarrollo. Debemos luchar contra ella.

El genial Profesor Dr. Richard Mattessich, en "Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co." [2] nos recuerda la historia del "rey Midas", que estaba inmensamente feliz cuando le concedieron su deseo de que todo lo que tocase se convertiría en oro. Pero se arrepintió de su deseo cuando la comida y el vino, e incluso sus propios brazos se convirtieron en oro. Dice el Profesor Mattessich: *"puede que sea el momento de aprender de la mitología griega que la riqueza, al principio deseada, puede convertirse en una maldición. Como el rey Midas, tenemos que librarnos de esta maldición. Y si la sociedad no consigue hacerlo, y no es capaz de invertir la actual tendencia de avaricia desenfrenada y decadencia social, los esfuerzos para mejorar la moralidad de unos pocos contables y funcionarios puede que no sea suficiente".*

Creación del GAFI

En 1989, el denominado G7 creó el Grupo de acción financiera en contra del lavado de dinero. GAFI, sigla que surge de su nombre en francés -*Groupe d'action financière sur le blanchiment de capitaux*- es una institución intergubernamental cuyo propósito es el desarrollo y la promoción de políticas nacionales e internacionales para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Pugna por la sanción de leyes que tipifiquen el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, imponiendo obligaciones a instituciones financieras. Se propone también la construcción de un apropiado marco institucional administrativo y que se apliquen sanciones adecuadas.

Un cúmulo de actividades ilegales acontece a diario en los distintos rincones del planeta. Importantísimas sumas de dinero intentan incorporarse al circuito formal provenientes de la corrupción pública-privada, del narcotráfico, del comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, y otras formas contemporáneas de esclavitud, la evasión impositiva y la sobreexplotación de recursos naturales no renovables, entre muchas otras actividades indebidas.

Responsabilidad de los profesionales en ciencias económicas

Los profesionales en ciencias económicas indudablemente tenemos un importante rol a cumplir en el control y eliminación de las referidas actividades ilegales. Me gusta ejemplificar con una situación muy sencilla de analizar. Si un ladrón de teléfonos celulares no encontrara un mercado en donde reducir (convertir en dinero) los objetos de sus atracos, no hallaría razones para continuar con su actividad delictiva. Carecería de sentido, entonces, robar celulares, ya que no pretende hacerse de ellos para utilizarlos, sino para canjearlos por dinero efectivo. Así, cuando un funcionario y un empresario corruptos acuerdan una operación contraria al deber hacer, requieren invariablemente de profesionales contables que en una y otra contabilidad justifiquen las registraciones y permitan reinsertar al circuito formal lo que no da cuenta la documentación respaldatoria. En tal sentido, somos necesarios para cumplir con tal cometido.

Si aplicásemos correctamente nuestros principios **éticos** de ejercicio profesional, como profesionales probos a los cuales la sociedad nos demanda una solución diestra y ética de las situaciones que se nos plantean, no tendríamos que permitir que se legalice dinero de origen delictual. Es muy probable que la propia sociedad ni siquiera sospeche que los contadores auditores y síndicos tenemos a nuestro alcance un instrumento tan

[2] MATTESSICH, R; *Lecciones* de Enron y Arthur Andersen Co – Universidad de British Columbia – Vancouver, BC, Canadá, V6T lZ2 – 2004.

poderoso para terminar con ese flagelo. Sin violencia, sin armas. Imagínese el Señor lector si, por ejemplo, todo el dinero que acaba en los bolsillos de funcionarios y empresarios inescrupulosos proveniente de hechos de corrupción pública-privada se volcara a educación, infraestructura y salud pública, para citar solo algunos de los destinos posibles, ¡cuánto mejor sería la vida en comunidad!.

Existen experiencias en ciertos países, como Guyarat, el estado más industrializado de la India, en donde se puso en práctica un sistema que podría neutralizar el indebido proceso de control profesional de auditores deshonestos. Largamente se ha discutido acerca de la necesidad de desligar el honorario profesional del resultado de la auditoría. Por tal motivo, en el citado país, se creó un grupo de auditores ambientales independientes, siendo designados al azar y pagados por un depósito central a una tasa lo suficientemente alta como para cubrir cómodamente los costos, advirtiéndosele que sería revisado su trabajo. La contraposición de intereses y las bonificaciones extras ante resultados comprobables de la labor del auditor, les aseguran a éstos cobrar honorarios superiores ante resultados más precisos y justos. Mayor seguridad para el auditor y mayor rentabilidad social e individual de su labor. ¿No cree que es mejor trabajar así?. Es lo que firmemente creo debiera ocurrir. Sin resignar independencia profesional, se lograría mayor calidad en la prestación de sus servicios, amparando de mejor manera el bien protegido (los entes), y su interacción con el entorno.

La enseñanza de la Contabilidad

Primer desafío

¿Y qué tiene que ver todo lo que vimos hasta aquí con la enseñanza de la contabilidad?. Es que el moderno devenir de las prácticas profesionales ha hecho natural que, en aras del tan mentado desarrollo económico, el fin justifique los medios. Así es que, pareciera, no resultar necesario advertir al destinatario de informes contables el grado de sobreexplotación de los recursos naturales, el origen espurio del circulante, ni la concreción de actividades ilícitas o indebidamente perfeccionadas (comerciando ilegalmente mercancías no permitidas, evadiendo impuestos o explotando personas). No parecen merecer atención en la evaluación del medio auditado, ni en la elaboración y emisión de la valoración profesional ofrecida a la sociedad mediante nuestro dictamen.

Se trata entonces de la necesidad de incorporar, en primer término, a la **ética** como pilar fundacional de una nueva contabilidad, la que tendremos que trabajar en forma permanente y recurrente con nuestros alumnos, la que hará revalorizar a la profesión contable en el concierto social. Las Universidades, los docentes universitarios, los estudiantes, los graduados, los organismos reguladores y emisores de normas, y los usuarios tenemos la obligación de encarnar ese desafío. Se impone la necesidad de su urgente puesta en práctica. Es una cuestión de supervivencia de la profesión y de la propia sociedad demandante de nuestros servicios profesionales.

La ausencia de comportamiento ético también está presente en el ejercicio de la docencia universitaria. La escasez de producciones científicas originales de los docentes, la inexistencia del compromiso por transitar la carrera docente desde una permanente capacitación desde diversas áreas disciplinares, y la cómoda postura de adoctrinamiento dogmático de los contenidos propios de su asignatura, que lo exime de cambios y de investigaciones “largas y tediosas”, muestran una cara de la moneda.

Otra cara de la misma moneda, sin embargo, revela otro tipo de docentes: los que abrazan la profesión con probidad, honestidad, decoro, compromiso y equilibrio. Conscientes de su trascendente tarea de formar profesionales honorables, conocedores

de su ciencia y arte, comprometidos con la sociedad a la que prestan servicios y con sus pares, toman con pasión su propia formación, exigiéndose que ella sea integral, completa. Su tarea social transformadora, la proyectan sobre la base de la recreación permanente de sus labores como educadores, organizadores de su espacio en la Cátedra y su entorno, e investigadores de los temas propios de su función docente. Con su ejemplo de vida profesional-docente contagian a sus colegas y alumnos, entusiasman, energizan, moldean semejantes virtuosos y ciudadanos ecuánimes.

Segundo desafío

El segundo desafío que se impone reconozcamos los docentes es el relacionado con el **enfoque** de enseñanza de la contabilidad.

En las XXX JUC llevadas a cabo en la hermosa ciudad de Salta, en 2009, el brillante catedrático español Don Jorge Tua Pereda afirmaba que muchos docentes se ocupan de enseñar a contabilizar hechos económicos, no a enseñar contabilidad. Se hace hincapié en la mecánica, no en el fundamento. A través de sus palabras, dejó muy claro que resulta definitivamente más importante comprender **por qué** se hace algo que aprender cómo se hace.

Claramente, entonces, encontramos dos maneras de enseñar la contabilidad. Una proporciona seguridad y certidumbre, tanto para el docente cuanto para el alumno: enseñar procedimientos y normas contables en detalle, aplicando conceptos contenidos en ellas a ejemplos prácticos de distinto grado de complejidad. Esto importa trabajar en una zona de confort. El docente conoce su libreto y el alumno gana en certidumbre, por cuanto sabe que si es aplicado y prolijo, empleando el procedimiento enseñado obtendrá "la torta de la foto"… Claro está que no sabrá ni le preocupará conocer los fundamentos de lo que hace, ni los caminos alternativos que seguramente existirán a los escogidos por el autor o las normas estudiadas. Ese alumno convertido en profesional, no será capaz, por carecer de las herramientas necesarias, de comprender profundamente la génesis y aplicación práctica de nuevas normas, de cuestionar las normas en vigencia, ni de imaginar caminos alternativos a los ya concebidos, convirtiendo a la disciplina en un cúmulo acabado de conocimientos, incapaz de realimentarse positivamente.

Por otro lado, hay otro modo de enseñar la contabilidad; más laboriosa (tanto para docentes cuanto para alumnos), más exigente, más… APASIONANTE y ÚTIL para todos los grupos de interés involucrados. Mostrando que *la contabilidad es un conjunto de fundamentos epistemológicos, de reglas de conocimiento que se aplican a un caso concreto para obtener una norma*, como afirma Túa Pereda [3], advertiremos enormes ventajas de enrolarnos en ella.

La segunda manera de abordar el estudio de la disciplina contable importa enseñarle a aprender al alumno, enseñarle a pensar criteriosamente; mostrarle y convencerlo que su aprendizaje debe ser continuo y enfocado en los fundamentos más que en los procesos, que el conocimiento de la disciplina es inacabado, de tal manera que cuando el profesor ya no esté a su lado, pueda seguir formándose al hacerse de las herramientas necesarias para que ello sea posible.

El aprendizaje dogmático, si bien da seguridad, quita vuelo profesional; resta capacidad intelectual; adormece el sano juicio crítico de todo aquello que llegue a nuestro conocimiento. Por otro lado, cuando el alumno advierta que ese dogma "bajado" por el

[3] TÚA PEREDA, J. – *La docencia de la contabilidad* – Revista D&G Nº 166 – Julio/2013 – Tomo XIV – Págs. 677 a 697 – ERREPAR – Argentina.

profesor contiene grietas, se desilusionará y entrará en pánico, pues comenzarán a presentarse preguntas respecto de las cuales no sabe cómo responder. Afirma Túa Pereda, en la obra citada ut supra, que *"enseñar desde el relativismo –aunque sin caer en la diletancia- es más formativo que enseñar desde el dogma"*.

Así es que debemos, en este sentido, sensibilizar a nuestros alumnos hacia el trabajo de investigación disciplinar, mostrándole que nuestra misión profesional y docente es la de reelaborar los conocimientos, analizando la génesis de cada hecho, su evolución, consecuencias, maneras de ponerlos en valor y comunicar su existencia. Hegel nos enseñó que, a partir de las etapas de tesis, antítesis y síntesis, evolucionan los conocimientos científicos disciplinares, permitiéndonos así evolucionar y desarrollarnos.

Si acordamos que en este siglo la rutina es el cambio, y que la globalización es un proceso inevitable, es preciso que recapacitemos sobre el rol de la docencia de la contabilidad. Es así que la IFAC (ya citada) plantea como imprescindible, que no sólo transmitamos conocimientos disciplinares, sino que, principalmente desarrollemos las capacidades intelectuales, interpersonales y de comunicación de nuestros alumnos. Seguidamente las citaré textualmente pues no tienen desperdicio:

- **Capacidades intelectuales**: capacidad de investigación, pensamiento lógico abstracto, razonamiento inductivo-deductivo y análisis crítico; habilidad para identificar y resolver problemas no estructurados ni habituales y para aplicar técnicas de resolución de problemas; posibilidad de seleccionar y asignar prioridades en un medio de recursos limitados y de organizar trabajos suministrando instrucciones concretas; capacidad para adaptarse al cambio.

- **Capacidades interpersonales**: capacidad para trabajar con otros sistemas participativos, especialmente en grupos, de organizar y delegar tareas, de motivar y desarrollar personas, de soportar y resolver conflictos y, cuando sea oportuno, de liderar grupos de trabajo; capacidad para mantener relaciones con personas intelectual y culturalmente diferentes; capacidad para negociar soluciones aceptables y acuerdos viables en situaciones profesionales; posibilidad de trabajar con eficacia en un ambiente intercultural.

- **Capacidades de comunicación**: capacidad de presentar, discutir y defender adecuadamente puntos de vista, de manera formal e informal, oralmente o por escrito; capacidad de escuchar y leer con eficacia, incluida la sensibilización a diferencias culturales y lingüísticas; capacidad de localizar, obtener, organizar, comunicar y utilizar información de fuentes humanas, impresas o electrónicas.

Es indudable que la segunda manera de enseñar contabilidad será la que le va a permitir al alumno-profesional moverse en un mundo tan cambiante y globalizado, proceso éste que seguramente habrá de potenciar interacciones disciplinares que coadyuvarán al nacimiento de nuevas relaciones económicas y nuevas concepciones sobre su puesta en valor y comunicación de su existencia.

Enseñar a pensar crea en el alumno una competencia verdaderamente significativa: le otorga autonomía para protagonizar la creación de sus propios conocimientos. En lugar de repetir sin pensar, de replicar sin objetar, de comprar sin más nociones transmitidas por sus maestros, el alumno del siglo XXI es aquel que debe asumir el desafío de crear, recrear, reelaborar el conocimiento. ¿No es mucho más atractivo crear, que grabar conocimientos laborados por otros?. ¿No es más inspirador y perdurable descubrir, elaborar y hallar la luz por sí mismo, que dejarse alumbrar por terceros sin más?. Jean Piaget enseñó "saber no es acumular, sino construir". Pues de construir el conocimiento se trata.

Enseñar contabilidad, entonces, podemos decir que es brindarle al alumno las herramientas básicas necesarias para que éste, analizando el contexto, pueda elaborar el modo más eficiente posible para reflejar los hechos económicos imputables a una entidad con el mayor grado posible de fidelidad. La toma de decisiones por parte de múltiples usuarios, para los que servirá de base la información contable elaborada a partir de esa construcción intelectual, sin lugar a dudas contará con la solidez requerida para tal cometido trascendental, cumpliendo con los mentados requisitos propios de tales elementos.

Como decía el genial Albert Einstein, "la mente es como un paracaídas, sólo funciona si se abre". Debemos entrenar al alumno para la resolución de problemas cambiantes, a cuestionar lo "incuestionable", a ser curiosos.

Tercer desafío

El tercer desafío al que nos enfrentamos tiene que ver con resolver la disyuntiva acerca de: ***enseñanza de las normas*** **versus** **no *enseñanza de las normas***.

Analizando el concepto de Contabilidad, advertiremos que se trata de una disciplina con una clara dimensión social. Es así que a lo largo de la historia se ha ido *aggiornando* el cuerpo normativo profesional, receptando objetivos de la sociedad toda y de los distintos grupos de interés. Podemos advertir, entonces, que la contabilidad ha tenido un papel importante en el desarrollo de la humanidad.

Como afirmara más arriba, la enseñanza de la contabilidad debe basarse en principios epistemológicos, estudiando su origen, estructura, métodos y validez de sus conocimientos. Poner el foco en el *por qué* y no en el cómo. Acentuar el abordaje de los fundamentos antes que en los procedimientos. Esto no implica excluir las normas. Conocer los procedimientos es muy necesario, aunque estando en autos de sus fundamentos. Así es que apoyo que se trabaje en aulas (tanto en grado como en posgrado) con normas contables profesionales locales e internacionales.

Hay muy claros ejemplos que muestran la mutua realimentación positiva que se da entre doctrina y normas. La definición de activos (despojándose de la necesidad de ser propietario del bien para su reconocimiento como tal), el tratamiento contable de los instrumentos financieros, la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes en base a su ciclo operativo, la enunciación de activos y pasivos contingentes, la definición de moneda funcional y extranjera, entre muchas otras cuestiones relevantes, nos muestran que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en inglés), han realizado aportes concretos a la doctrina contable y a otros cuerpos normativos vigentes en el mundo.

Una cosa no excluye la otra. En absoluto. Estoy completamente convencido que SE DEBEN enseñar las normas (tanto las locales cuanto las internacionales), pues sin dudas aportarán riqueza conceptual, ductilidad en su abordaje y aplicación, entrenando debidamente al alumno para que pueda comprender y aplicar nuevas normas en su futura vida como estudiante y profesional.

- Enseñar los fundamentos, para que los alumnos aprendan los por qué antes de los cómo hacer;
- Enseñar a efectuar un análisis contextual de las normas, a fin de comprender cabalmente la razón histórico-temporal de su existencia y contenido;

- Enseñar a respetar el espíritu de las normas, bajo la inevitable realidad de que ellas jamás contendrán las soluciones a todos los problemas o situaciones que se puedan presentar, brindándonos, en cambio, pautas para interpretar de un modo honesto cada situación;
- Transmitir razonadamente los procedimientos, basándonos en los fundamentos de su concepción; y
- Enseñar las normas locales e internacionales como entrenamiento indispensable para su futura vida profesional

constituyen una virtuosa combinación para la buena docencia de la contabilidad. Todo esto, en un justo equilibrio, conducirá al éxito del proceso de enseñanza de la disciplina, logrando en el alumno una formación verdaderamente profesional e integral, y entrenando al docente de manera magistral para su formación completa y continua.

Cuarto desafío

El cuarto desafío se centra en la necesidad de ser apasionados. La **pasión** (del verbo en latín *patior*, que significa sufrir o sentir), constituye una emoción intensa que engloba el entusiasmo por una tarea, por una idea, por cierto objeto. Se dice que a una persona le apasiona algo cuando establece una fuerte afinidad por él. La pasión nos fluye por dentro. Es una fuerza interna; una motivación que nos lleva a lograr cosas que nunca pensamos alcanzar.

La pasión puede romper barreras y cambiar rumbos y contenidos. Es un sentimiento explosivo que nos estalla en el alma.

Convencido que la vida profesional es un itinerario, no un juego de azar, es menester concientizarse que más allá de un conocimiento pleno de su *métier* (oficio), el profesional contable tiene un compromiso social muy fuerte. Jean Anouilh, destacado escritor francés, opinaba en *Antígona*: *"Es fácil decir no. Lo único que debe hacer es sentarse y esperar… Para decir sí, se necesita sudar y enrollarse las mangas para tomar la vida con las dos manos y envolverse hasta los codos"*. Claro que es un desafío intelectual de mayor entidad enseñar y aprender el *por qué* de las cosas antes que su cómo hacerlas. La revolución docente de la contabilidad está, entonces, en poner el foco en la lógica más que en la mecánica, y trabajar más en el desarrollo de las capacidades citadas por IFAC, antes que en los conocimientos disciplinares.

Actuar con pasión importa asumir riesgos, aunque con una garantía de encuentro, a pesar de no estar en una búsqueda pre-definida. No es que uno desee cierto resultado, frente a lo cual pareciera que como motor actúa un faltante, una ausencia, una necesidad. La pasión lleva a asumir riesgos en ausencia de un sentimiento de insatisfacción y/o de necesidad. Uno se lanza en la búsqueda de un perfeccionamiento posible, de una mejor explicación de cierto fenómeno. Uno se arriesga convencido de hallar el camino más eficiente, con el sentimiento de no satisfacerse con el más efectivo.

Entrenarnos para actuar en un entorno complejo como el actual y futuro; para comprender, elaborar estrategias y resolver en escenarios dominados por la incertidumbre; aprender a pensar en el marco de nuevos paradigmas, nos dará la ductilidad necesaria para el quehacer profesional que nos impone el contexto. Le digo siempre a mis alumnos: tengamos una conducta propia de un niño de 3-4 años: la edad de los ¿por qué?. Seamos eternamente curiosos. Frente a lo, en apariencia, evidente, plantémonos con desconfianza, asociando, disociando, haciendo, rehaciendo, innovando, rompiendo, construyendo…estando vivos, despiertos, poniendo la inteligencia en acción a partir de la pasión.

Los alumnos universitarios de hoy, en promedio, presentan varias señas particulares: no acostumbran pensar sino “resolver” de modo mecánico; no leen comprensivamente. Bueno, mejor dicho (entre sollozos) ¡NO LEEN!... Como consecuencia, además de incurrir en “horrores” de ortografía, no tienen vocabulario general, ni (mucho menos aún) técnico para expresar sus escasas ideas. No articulan. No conectan contenidos disciplinares, ni inter, ni intra, ni transdisciplinares… Teniendo previamente un cronograma detallado de la marcha de la Cátedra y el material a ser trabajado en clase, no son capaces siquiera de leer antes de cada clase ese material, lo que les permitiría aprovechar mucho más el encuentro y lograr un aprendizaje sensiblemente más significativo. Cuando se les encarga la elaboración de cierto trabajo monográfico, Internet comienza a jugar un papel preponderante, ofreciéndole respuestas a medida que sólo demandan copiar y pegar, sin elaboración… *Googlear* las producciones de nuestros alumnos, en consecuencia, hoy aparece como una tarea obligada para nosotros, los docentes, de tal modo que podamos identificar los plagios y actuar en consecuencia. Buscan la comodidad en su máxima expresión. Que se les abra la cabeza, se le introduzcan los conocimientos y se les cierre de modo que no se perciba la operación. Es altamente probable que muchos de ellos darían lo que no tienen por contar con un puerto *usb* en alguna parte de su cuerpo para que, a través de la conexión de un dispositivo portátil de memoria se les transmitiesen los conocimientos más diversos sin el más mínimo esfuerzo y con la máxima eficiencia…

Aprender, sin embargo, no es un proceso mediante el cual el que sabe completa el recipiente del que no sabe. Aunque ya lo cité, creo necesario volver a hacerlo. Saber, aprender, decía Piaget, “no es acumular, sino *construir*”. Y aprender a aprender no es una cuestión de capacidad, sino de actitud, esfuerzo y voluntad. Para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea exitoso, entonces, requiere de cierta cuota de arrojo, mucha energía positiva, templanza, responsabilidad, esmero y dedicación.

Otro aspecto relacionado es el de la evaluación de los conocimientos de los alumnos. La tentación es pedirles que repliquen lo enseñado en el aula (prolijamente), frente a cuya pretensión (consciente o inconscientemente) se somete a los alumnos a evaluaciones tipo, a las cuales, año tras año, se le van cambiando contenidos menores. Así es que surgen los alumnos que aprenden a rendir exámenes, más no los contenidos de la asignatura… Son los llamados expertos en exámenes parciales… propietarios de una colección invaluable de modelos, con fuerte demanda por parte de los alumnos.

Ante el escenario descripto, los docentes debemos imaginar exámenes parciales que requieran de nuestros alumnos otras destrezas. La memoria es muy buena ejercitarla, aunque una memoria comprensiva. Debemos ponerlos en situación de tener que resolver problemas para cuya solución deben apelar a los conocimientos construidos en el aula, no por su simetría con otros ya planteados y resueltos, sino frente a renovados planteos que lo obliguen a poner todas sus capacidades en acción. Esta forma distinta de evaluar sus conocimientos les aportará ductilidad en el análisis de situaciones nuevas (simples y complejas), entrenándolos en resolverlas en tiempo y forma. Es también importante poner el foco no sólo en la forma (prolijidad, buena caligrafía, ausencia de errores de sintaxis y ortográficos), sino también en el manejo del tiempo, el bien más escaso en este mundo vertiginoso en el que nos ha tocado vivir. En este mundo dinámico, las respuestas preconcebidas no alcanzan, sino se requieren buenas nuevas preguntas para comprender las cambiantes reglas de juego. Elaboradas en el menor tiempo posible.

Un docente apasionado va a defender en todos sus aspectos sus creencias, no sólo referidas a la disciplina que enseña, sino a sus prácticas docentes. A la vez, se mostrará abierto a razonar sus puntos de vista, pudiendo contextualizarlos en tiempo, espacio, y circunstancias, sin atarse al dogma, dando lugar a tomar aquello que advierta

constituye un avance o una mejora para la disciplina y/o sus prácticas docentes. Permanentemente estará abierto al diálogo constructivo, al intercambio enriquecedor, a todo aquello que cultive y realimente su pasión.

Genialmente, Parker J. Palmer[4] afirma: *"Soy maestro de corazón y hay momentos en clase en los que difícilmente puedo contener la alegría. Cuando mis alumnos y yo descubrimos un territorio no cartografiado que explorar, cuando la senda de salida del matorral se abre ante nosotros, cuando nuestra experiencia se ilumina con la luz vital de la mente, la enseñanza es el trabajo más sublime que conozco. Sin embargo, en otros momentos, la clase está tan apagada, desagradable o confusa, que no puedo hacer nada, mi pretensión de ser maestro parece una farsa evidente. Entonces, el enemigo está en todas partes: en esos alumnos de algún planeta lejano, en esa asignatura que yo creía saber y en la patología personal que me lleva a ganarme la vida de este modo."*. Cualquier semejanza con la realidad, es mera casualidad…

Dado el panorama descripto más arriba, ¿qué debemos hacer los docentes?. ¿Cómo enseñar contabilidad a los alumnos siglo XXI?. Sin lugar a dudas, inculcarles valores a partir del propio ejemplo (honestidad, equidad, justicia, ética, pasión), es una de las formas más eficientes para lograr "perforar" el espeso manto que cubre el cerebro de nuestro alumno promedio siglo XXI. Sembrar fundamentos, destrezas, conocimientos base y aplicados en su lateral racional, y pasión, afecto, gusto por la disciplina y la profesión en su hemisferio izquierdo cerebral. Trabajar la llamada inteligencia emocional.

Debemos trabajar en clase apelando a que el alumno ponga todos los sentidos en acción. El Departamento de Educación de Estados Unidos brindó el siguiente estudio acerca de las leyes del aprendizaje, de lo que aprendemos y retenemos, a saber[5]:

Como aprendemos y retenemos	
Cómo aprendemos	**Cómo retenemos**
• 1% mediante el gusto. • 1.5% mediante el tacto. • 3.5% mediante el olfato. • 11% mediante el oído. • 83% mediante la vista.	• 10% de lo que se lee. • 20% de lo que se escucha. • 30% de lo que se ve. • 50% de lo que se ve y escucha. • 70% de lo que se dice y discute. • 90% de lo que se dice y luego se hace.

Retención de datos según el medio de enseñanza		
Método de enseñanza	Datos retenidos después de tres horas	Datos retenidos después de tres días
a. solamente oral.	70%	10%
b. solamente visual.	72%	20%
c. oral y visual conjuntamente.	85%	65%

Edgar Dale, por su parte, nos aporta el siguiente esquema denominado Cono de la Educación[6].

[4] PALMER, P.J. *The Courage to Teach: Exploring the Inner Landscape of a Teacher´s Life* – Jossey-Bass – San Francisco – 1998.

[5] *www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_9/main_0.htm*



Esto demuestra que la mayor eficiencia en la relación docente-alumno se logra cuando éste es capaz de hacer una construcción integral de los conocimientos impartidos en el aula racionalizando el discurso, a la vez de inspirar en él sentimientos positivos, que lo emocionen, que lo conmuevan, de modo que las competencias que pretendemos recrear en ellos sean completas, integrales. Que el alumno asista a una misa recreada en el aula, en donde el cura párroco (profesor) ofrece su sermón, no es el mejor modo de llegar a nuestro alumno tipo siglo XXI. Tampoco creo, sinceramente, que la construcción del conocimiento por parte del alumno (con sus fortalezas y debilidades) debe protagonizarlo en la soledad de su ser (basado en la relación del alumno con sus fuentes bibliográficas). El docente debe ocupar el rol de facilitador apasionado y con sólidos conocimientos. Imbuir en su alumno una disposición positiva para el aprendizaje significativo. Christopher Day, en su magnífica obra *"Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores"*[7], afirma que los profesores deben ser *"unos trabajadores cultos, experimentados, reflexivos, comprometidos y enérgicos, que aman profundamente su trabajo y a sus alumnos"*. El profesor, al entusiasmo intelectual, debe adicionarle una fuerte energía emocional por su trabajo. Sólo así logrará una enseñanza de alta calidad. Tanto él como el alumno, deben poner todos los sentidos en acción.

Como parte de la tarea docente, no debemos desdeñar el contexto social, cultural, profesional, normativo y económico cambiante. Ello nos obliga a que revisemos constantemente valores y creencias, dialoguemos con nuestros pares, intercambiemos experiencias locales, regionales, nacionales e internacionales. Debemos integrarnos, esforzarnos por romper el aislamiento y la desesperanza, que podría debilitar nuestra pasión. La pasión se realimenta positivamente a partir del aprendizaje continuo. Los buenos docentes no le temen a abrir sus aulas a sus colegas, a compartir sus experiencias áulicas, a aprender de ellos, al tiempo que le aportan sus propias vivencias.

---

[6] *http://es.wikipedia.org/wiki/Edgar_Dale*

[7] DAY, Ch. *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores* – Narcea – Educadores XXI – 4º Edición - Madrid (España) – 2006.

Así, la rutina y el exceso de trabajo se ve más que compensados con los nuevos retos que se le presentan, con los intercambios estimulantes que han concretado, con las nuevas experiencias vividas. El esfuerzo conllevará a disfrutar su merecido resultado, constituyéndose en el punto de partida para emprender una nueva etapa superadora.

Para ir cerrando este pequeño trabajo de reflexión, los invito a que acordemos que la pasión, como compañera inseparable en el desarrollo profesional y docente, jamás admitiría un comportamiento reñido con la ética, pues estaría afectando en lo más profundo su responsabilidad social, des-jerarquizando la profesión contable. Es tan importante la presencia de la pasión en el ejercicio de la docencia y del resto de las incumbencias profesionales, que su ausencia las desnaturaliza, quitándoles jerarquía, precisión, transparencia y calidad.

Epílogo

Por estos tiempos es común escuchar hablar de "inteligencia emocional" (ya citada). Si buscamos un poquito por internet, miles de referencias pretenden ilustrar sobre el asunto[8]. Ciertamente parece ser que el conocimiento no es únicamente racional (lado derecho del cerebro), sino que (muy importante) es emocional (lateral izquierdo del cerebro). Esto ha originado una integración entre el conocimiento duro (racional, abstracto, matemático, científico) y el conocimiento blando (sentimientos, afectos, pasiones, intereses). A ésta integración maravillosa se la llama ***inteligencia emocional***. ¡Y vaya si aplica a nuestro análisis!.

Tanto en el ejercicio profesional cuanto en el docente se impone la necesidad de integrar ambos hemisferios cerebrales. Debemos poner todos los sentidos en acción, tanto los docentes como los alumnos, esforzándonos por entrenarnos en una realidad impuesta por los tiempos en que nos toca vivir: la necesidad del aprendizaje continuo vertiginoso. Es por ello que nuestro adiestramiento debe centrarse en el **por qué**, del cual devendrá el cómo, y en los principios, que fundarán procedimientos. **La pasión por enseñar es la que puede despertar la pasión por aprender.**

Los docentes somos quienes tenemos la pesada carga (para algunos) o, mejor expresada, la maravillosa tarea (para otros, entre los que me incluyo), de ponerlos en posesión de su herencia. Inspirado en palabras del magnífico filósofo argentino contemporáneo Sergio Sinay[9], afirmo que los jóvenes, como personas con una identidad en formación, no hacen más que reflejar, como un espejo, la imagen del mundo en el que abrevan. Un mundo que gestionamos los adultos. Por todos ellos, queridos colegas y docentes, esforcémonos por elevar los estándares de calidad de los servicios docentes y profesionales que brindamos, hagámonos eco de nuestra responsabilidad social y logremos mayor transparencia en nuestro trabajo, para proteger el bien común y jerarquizar la profesión.

¡Enseñemos la contabilidad predicando con el ejemplo, siendo éticos y apasionados!

---

[8] MANTILLA BLANCO, S.A. *Capital Intelectual* – X Simposio Contaduría Universidad de Antioquía – Medellín – 19-21 octubre 2000

[9] SINAY, S. *No son ellos, somos nosotros* – LNR – Buenos Aires (Argentina) 28/03/2013.

BIBLIOGRAFÍA

1.- ANDER EGG, Ezequiel. *Hacia una pedagogía autogestionaria.* – Editorial Hvmanitas – Buenos Aires (Argentina) – 1989.

2.- DAY, Christopher. *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores* – Narcea – Educadores XXI – 4º Edición - Madrid (España) – 2006.

3.- MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto. *Capital Intelectual* – X Simposio Contaduría Universidad de Antioquía – Medellín – 19-21 octubre 2000

4.- MATTESSICH, Richard. *Lecciones* de Enron y Arthur Andersen Co – Universidad de British Columbia – Vancouver, BC, Canadá, V6T lZ2 – 2004.

5.- PALMER, Parker J. *The Courage to Teach: Exploring the Inner Landscape of a Teacher´s Life* – Jossey-Bass – San Francisco – 1998.

6.- SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*. Ariel. 1991. Barcelona: ISBN 978-84-344-5362-3.

7.- TÚA PEREDA, Jorge. – *La docencia de la contabilidad* – Revista D&G Nº 166 – Julio/2013 – Tomo XIV – Págs. 677 a 697 – ERREPAR – Argentina.

8.- SINAY, Sergio. *No son ellos, somos nosotros* – LNR – Buenos Aires (Argentina) 28/03/2013.

9.- *www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_9/main_0.htm.*

10.- *http://es.wikipedia.org/wiki/Edgar_Dale*

_____



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

INSERCIÓN DE MODELOS CONTABLES NORMATIVOS EN EL CURRICULUM DE CONTADOR PÚBLICO

Área pedagógica e investigación

La Enseñanza de las Normas Contables Nacionales e Internacionales en las Facultades de Ciencias Económicas.

Cr. JOSE MARIA GONZALEZ (Prof. Titular 31 años)

Cr. JORGE LUIS GALIZZI (Prof. JTP 23 años)

Cr. DANIEL HERRERA (Prof. JTP 15 años)

josemaria_gonzalez@arnet.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

ASPIRANTE AL PREMIO JERARQUIA – AREA PEDAGÓGICA

RESUMEN

Para la realización de la Auditoría Externa de Estados Contables, el conocimiento de Normas Contables profesionales, constituye un conocimiento significativo para el Auditor, ya que de conformidad a la incumbencia que le otorgará el título universitario, lo habilitará para emitir una opinión sobre los Estados Contables, informando que los mismos han sido preparados, o no, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en el país, siendo esta opinión de trascendencia para los terceros usuarios de dichos estados contables, ya que con su intervención, el Contador Público incrementará la confiabilidad de la información contenida en los estados contables, preparada por sus emisores (propietarios del ente) y es un servicio profesional que brinda "seguridad razonable" respecto de la información contenida en los Estados Contables.

No obstante, la importancia relativa de las normas contables en la formación del Contador Público (especialmente en su perfil como Auditor), generalmente no hay un desarrollo taxativo, previsto en cada una de las asignaturas contables, atento a que desde el punto de vista académico hay corrientes doctrinarias que promueven la enseñanza de conceptos y no de normas, lo que resulta a priori muy razonable, máxime cuando las normas también se modifican, por la evolución de los procesos de investigación, por mayores exigencias establecidas por los organismos de control, tanto del estado como de los organismos profesionales o también por el impacto en el campo normativo internacional, ya que si la Contabilidad es un lenguaje para la transmisión de información financiera y patrimonial de los entes, ese lenguaje, se pretende, debería ser uniforme, globalizado, es decir aplicando un único juego de normas contables, lo que facilitaría la tarea de interpretación a los usuarios de los estados contables.

Teniendo en cuenta que la Asignatura Auditoría, está directamente relacionada con el ejercicio profesional del Contador Público, en el ejercicio de su incumbencia como auditor externo de estados contables, entre algunas propuestas que pueden considerarse, desde una perspectiva docente serían las siguientes:

a) Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios
Ubicación de la Asignatura, en el Quinto Año de la Carrera, lo cual permitirá una mejor interrelación con asignaturas que generarán conocimientos previos vinculados con la misma.

b) Incorporación de Asignatura Optativa en el Plan de Estudios
Si se ubicara a la Asignatura Auditoría en el 5º año del Plan de Estudios, podría incorporarse una Asignatura Optativa, Cuatrimestral, referida a Normas Contables Profesionales, para que los estudiantes que consideren que sus conocimientos contables en materia normativa, requiere actualización y/o profundizar los mismos, como también aquellos que se encuentren en el momento del cursado, identificados con la posibilidad de ejercer la profesión de Auditor, tendrían la posibilidad de cursar esta Asignatura Optativa.

Además, en esta Asignatura optativa, podrán incorporar conocimientos generales sobre la normativa internacional, tanto en materia de Normas Internacionales de Información Financiera, relativas a la preparación de los Estados Financieros, como también de las Normas Internacionales de Auditoría, para dictaminar dichos Estados.

PALABRAS CLAVES: normas – formación – auditoría – globalización

1. INTRODUCCION

El ejercicio de la profesión de Contador Público, en el área vinculada con la Contabilidad y Auditoría, se encuentra regulado por normas profesionales y legales. Estas normas, debido a exigencias de mayores requisitos y requerimientos en la transparencia de la información contable (estados contables) por parte de las empresas, se encuentran en un proceso de revisión y han sufrido permanentes modificaciones en los últimos años.

En cada crisis financiera (la última conocida es la del año 2007) se genera, entre otras cuestiones, la necesidad de revisar las normas contables, atento a que los Organismos de Control de los Países, ni los Organismos Reguladores de los mercados financieros y bursátiles internacionales pudieron detectar la situación "real" de las compañías, en este caso particularmente la correspondiente a los Bancos.

Estas normas son importantes para el profesional, específicamente cuando desarrolla tareas de Auditoría, porque debe considerar las mismas para emitir su opinión profesional, especialmente destinada para terceros usuarios de dicha información contable, acerca de la razonabilidad de la información contenida en los Estados Contables de los diversos Entes.

En relación con la formación académica del Contador Público, particular hay diferentes corrientes de opinión, una que sostiene la no enseñanza de normas durante la Carrera de Contador Público, con la inclusión de conceptos y otra, que sostiene la necesidad de la incorporación formal de la enseñanza de las normas, aunque también, con alguna discusión respecto del momento de la carrera en que conviene hacerlo, o incluso si estos contenidos deben formar parte de la educación de postgrado.

Esta dificultad también puede generarse debido a las diferentes concepciones de Contabilidad: ¿Arte, Técnica, Tecnología, Ciencia?

2. DESARROLLO DEL TEMA

2.1 DESCRIPCION DEL MARCO TEORICO

2.1.1 Ubicación en el campo del conocimiento de la Contabilidad. Introducción a la Teoría Contable: Corrientes de Opinión – Modelos Contables Normativos

Uno de los orígenes del problema a investigar en este trabajo, está relacionado con la concepción de la Contabilidad, su ubicación en el campo del conocimiento, su evolución y la integración de los diversos aspectos que la conforman, dentro del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.

Para Rodríguez, Carlos [1] las Ciencias Económicas se sustentaba hasta hace poco en tres pilares fundamentales: la economía, la administración y las disciplinas contables; adjudicándose tradicionalmente a la economía un carácter científico, *a las disciplinas contables un carácter tecnológico,* y se ha caracterizado a la administración como un arte; aclarando que no es difícil encontrar otros puntos de vista, opiniones fundamentadas que consideran, por ejemplo, a la contabilidad como ciencia.
En este sentido, García Casella [2] plantea un enfoque con método científico de la Contabilidad en función de ser un campo de investigación que reúne, entre otras, las siguientes características:

[1] Rodriguez, Carlos (2007)
[2] García Casella, Carlos (2004)

a) Es un sistema compuesto de personas que han recibido una educación especializada, mantienen fuertes relaciones de información entre sí e inician o continúan una tradición de investigación;
b) La sociedad que la rodea es capaz de apoyar y estimular a la Contabilidad;
c) El trasfondo filosófico consta de: I- una ontología de cosas cambiantes; II- una gnoseología realista crítica; III- el ethos de la libre búsqueda de la verdad.;
d) Su trasfondo formal es una colección de teorías lógicas y matemáticas al día;
e) El dominio de su discurso está compuesto de entes reales, certificados o presuntos pasados, presentes y futuros.;
f) Su trasfondo especifico es una colección de datos, hipótesis y teorías al día y confirmadas obtenidas en otros campos de investigación relevantes para la Contabilidad;
g) Su problemática consta exclusivamente de problemas cognoscitivos referente a la naturaleza de los miembros de su dominio del discurso (leyes);
h) Su fondo de conocimiento es una colección de teorías, hipótesis y datos al día y comprobables compatibles con los trasfondos específicos y obtenidos por investigadores contables en tiempos anteriores.;
i) La metódica de la Contabilidad consta exclusivamente de procedimientos confiables y justificables.

Esta visión científica de la Contabilidad permite caracterizarla como: Una ciencia factual, cultural, aplicada.

Para el Prof. Mario Biondi [3] la teoría contable es la fuente de inspiración y el sustento de las aplicaciones prácticas. La norma se nutre de la teoría y por ello es imprescindible conocer profundamente la teoría, que es el sustento de toda norma práctica, para estar en condiciones de interpretar cualquier hecho de la realidad contable.

Biondi ha expresado que hay dos tipos de teoría contable: la teoría contable doctrinaria y la teoría contable normativa, aclarando que hay afirmaciones que resaltan que la Contabilidad no tiene teoría, porque la misma es una Técnica.

La teoría contable doctrinaria**,** está basada en la opinión de los autores y de los investigadores, sobre temas determinados o generales, resaltando que al investigador no le interesa si lo que está estudiando se aplicará en la práctica.

En cambio, la teoría contable normativa, es el sustento de las normas prácticas dictadas por organismos autorizados para ello, sobre temas específicos. Esta teoría está conformada por los llamados Modelos Contables.

También entre los fundamentos dicho autor, destaca que la teoría contable doctrinaria es anterior a la teoría contable normativa, ambas están relacionadas, aunque no siempre se elige lo mejor en la teoría contable normativa ya que razones políticas pueden hacer que una norma sea de menor calidad para hacer más simple su aplicación práctica.

Para Biondi la Teoría Contable Doctrinaria, puede comprenderse de la siguiente forma:
a) Escuelas del Pensamiento Contable: Escuela Europea Continental – Escuela Anglosajona. Estas escuelas, constituyen consensos logrados por grupos de autores o investigadores que han llegado a un pensamiento similar a través de muchos años de investigación, tal el caso de la escuela europeo continental, liderada por los italianos que consideraron a la Contabilidad como una Ciencia. En cambio, la escuela anglosajona que se inició en Inglaterra y que posteriormente fue liderada por Estados Unidos de Norteamérica. Esta escuela considera a la contabilidad como una técnica. En este sentido uno de los aspectos más relevantes de esta Escuela, fue la emisión de los Principios de

[3] Biondi, Mario (2007)

Contabilidad Generalmente Aceptados, conocidos habitualmente por sus siglas como P.C.G.A. y que fueron instrumentados debido a una de las crisis más importantes del mundo en el año 1929 debido al denominado "crack económico". En nuestro país fueron adoptados en 1969, en la Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, previo tratamiento a nivel latinoamericano en el año 1965 en la Conferencia Interamericana de Contabilidad organizada por la Asociación Interamericana de Contabilidad

b) Corrientes de Opinión: Corrientes Ortodoxa – Corrientes Renovadoras.
En cambio, las Corrientes de Opinión pueden derivar de las distintas escuelas, en la que los autores e investigadores, desarrollan pensamientos más elaborados, que generan impactos en la medición del patrimonio y del resultado
En la obra citada el Dr. Biondi, menciona cuatro corrientes de opinión:
i) Corriente Ortodoxa Pura - ii) Corriente Ortodoxa Evolucionada - iii) Corriente Renovadora Prudente - iv) Corriente Renovadora Avanzada.

La diferenciación de estas escuelas se genera en los criterios de medición que pueden emplearse para la medición de los bienes económicos que conforman el Patrimonio del Ente y las Formas de Reconocimiento del Resultado del Período.

En cambio, los autores que sostienen la Teoría Contable Normativa, desarrollan sus fundamentos en base al estudio de la Teoría de los Modelos Contables.

En este sentido, Modelo, es una definición basada en la selección de variables que conforman una idea, un concepto o una expectativa.

A diferencia de los fundamentos que se aplican en las Corrientes de Opinión (son homogéneos) los Modelos Contables, pueden en cambio contener variables o conceptos que no son homogéneos, por lo cual un Modelo puede combinar pautas de más de una corriente.

Para el autor Mario Biondi, el Modelo tiene la influencia del contexto en el que se desarrolla, por lo tanto tiene influencia "política"

Para el mencionado autor un Modelo Contable debe considerar las siguientes variables:
- Unidad de Medida.
- Criterio de Valuación / Medición.
- Capital a Mantener

Las variables citadas se complementan con otros aspectos conceptuales, tales como:
- Formación del Costo
- Reconocimiento de Variaciones Patrimoniales.
- Valor recuperable de los activos

Para otro destacado autor argentino Fowler Newton [4], que podemos identificarlo más con la teoría de los Modelos Contables que con las Corrientes de Opinión, cita una definición de modelo, del diccionario de la Lengua Española: "Modelo, acepción 5). Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja (por ej. la evolución económica de un país) que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento" Esta definición puede ser aplicable a la realidad compleja, que es la evolución patrimonial de un ente, con el propósito de comprender y estudiar la situación y evolución patrimonial de los entes mediante el empleo de informes contables, los cuales podrían ser preparados:
a) sólo para su uso interno, o bien

[4] Fowler Newton, Enrique , (2005)

b) para su entrega a terceros (Estados Contables o Estados Financieros), sin perjuicio de su utilización por parte del ente emisor.

Para Fowler Newton a efectos de representar en un juego de estados contables la situación y evolución patrimonial de un ente, deben aplicarse normas contables que definan en todos lo casos:

1) los criterios de medición referidos al reconocimiento y la medición (y en su caso) la baja contable de: los activos (bienes); los pasivos (obligaciones); el patrimonio (el capital y los resultados acumulados); las participaciones de accionistas no controlantes en los patrimonios de las empresas controladas; las transacciones con los propietarios (aportes y retiros) los ingresos; los gastos: las ganancias; las pérdidas; las participaciones de accionistas no controlantes en los resultados de las empresas controladas; los impuestos sobre las ganancias; las variaciones patrimoniales puramente cualitativas (las que no modifican la cuantía del patrimonio); los recursos financieros cuya variación se exponga en los estados contables; sus orígenes; sus aplicaciones
2) Cuál debería ser el contenido y la forma de los estados contables (cuestiones de exposición)
3) Que unidad de medida debería emplearse para aplicar los criterios de medición y preparar los estados contables.

Para el citado autor, las principales alternativas que se presentan para definir un modelo son:

a) Criterios de Medición, con la consideración particular en cuanto a lo referido a capital a mantener.
b) La unidad de Medida a emplear.
c) El ente Emisor.

Para Fowler Newton la Contabilidad es una disciplina técnica que, a partir del procesamiento de datos sobre: a) la composición y evolución del patrimonio de un Ente: b) los bienes de propiedad de terceros en su poder; y c) ciertas contingencias, produce información, expresada principalmente en moneda para:

1. la toma de decisiones de administradores y terceros interesados; y
2. la vigilancia sobre los recursos y obligaciones de dicho Ente.

Para este autor, ni la Contabilidad ni las diversas doctrinas contables van a cambiar porque se la considere una ciencia o una tecnología y tampoco va a cambiar el estatus social de los profesionales en contabilidad,

2.1.2 Enfoque de las corrientes de opinión o academicista

De acuerdo a la opinión de destacados autores enrolados en esta corriente de opinión, en el estudio de la contabilidad, no deben incorporarse los aspectos normativos ya que estos se encuentran en permanentes cambios que originan modificaciones en los modelos contables.

La enseñanza de la contabilidad debe basarse en los conceptos básicos y no en aspectos normativos que obedecen a cuestiones coyunturales. Además fundan su opinión, en que al estudiante no le es de utilidad estudiar y aprender una norma, cuya permanencia en el tiempo resulta muy dudosa.

2.1.3 Enfoque de los Modelos Contables Normativos o Profesionalista

El estudio de temas contables basado exclusivamente en Normas Contables correspondientes al Modelo Contable vigente, genera muchas dificultades, porque en algunos casos las normas son sintéticas y no describen toda la información necesaria para comprender los aspectos conceptuales que comprenden. Por ello esta posición genera más dificultades en los estudiantes en su proceso de aprendizaje, porque no alcanzan a estudiar los fundamentos que han originado la norma, que generalmente es obtenida luego de un proceso de investigación, análisis y debate.

No obstante haber asociado al autor Fowler Newton, con el enfoque de los Modelos Contables, este autor ha expresado que:

- El estudio adecuado de una cuestión técnica pasa por el estudio de los conceptos relevantes para su comprensión, que son más importantes que las normas relacionadas.
- Si esos conceptos se aprehenden debidamente, los cambios en la normativa pueden asimilarse con mayor facilidad.
- El estudio de un tema partiendo de las normas no produce buenos resultados en el mediano plazo.

Otros Autores, en relación con Modelos Contables, han expresado una concepción más heterodoxa, porque tienen una concepción científica de la Contabilidad, tal como el caso de los Prof. García Casella – Rodríguez de Ramírez [5] mencionan como hipótesis, que los Modelos Contables son elementos necesarios para poder efectuar la actividad contable con base científica, descartando como hipótesis, que: los estados contables sean modelos contables, que los modelos contables sean exclusivos de la contabilidad patrimonial y que los modelos contables puedan omitirse.

Dichos autores mencionan que para construir Modelos Contables, hace falta:

a) Abstracción, generalidad, confianza en la evidencia empírica, neutralidad ética y objetividad

"Los Modelos Contables, integrantes del método científico de estudio de la contabilidad, forman un proceso continuo sin final que consiste en:

a) Postular un modelo basado en observaciones o mediciones experimentales existentes.
b) Verificar las predicciones de ese modelo contra ulteriores observaciones o mediciones.
c) Adoptar o sustituir el modelo si lo requieren las nuevas observaciones o mediciones.

Para los citados autores "Si los reguladores de la Contabilidad Financiera pretenden establecer un modelo amplio de información de negocios, deberán avanzar en el campo de la información operativa y no financiera" y en todos los casos, los modelos contables no tienen por objeto representar la empresa o parte de ella, son meras herramientas simplificadoras de comunicación"

En todos los autores mencionados anteriormente, han privilegiado sus enfoques en aspectos esenciales de la Contabilidad, pero también podemos considerar otras áreas como el de la Administración, tal el caso del Prof. Ostengo [6] "Si el sistema de información contable pretende ser un instrumento útil para la evaluación de la gestión de los administradores, el Contador no sólo deberá saber qué información necesitan esos decididores, sino comprender sobre qué consideraciones la toman y dentro de qué marco conceptual. Es decir, para proporcionar información útil debe ser necesario para el Contador saber cómo se piensa al decidir y evaluar. El Contador debe ser un pre-decididor. Esto implica la necesidad de aggiornar el modelo de administración subyacente en el sistema contable, para mejorar la interacción del Contador con los gerentes"

2.2 Análisis de la situación problemática en relación con el ejercicio de la Auditoría Externa de Estados Contables.

La Auditoría es una función independiente de control de un sistema, que tiene cuatro elementos básicos secuenciales:

a) Característica Controlada: Operaciones (transacciones), hechos y actos económicos que se resumen en los Estados Contables.

[5] García Casella, Carlos; Rodriguez de Ramírez, María (1999)
[6] Ostengo, Héctor (1992)

b) **Sensor:** método apto para medir la característica por controlar. **Normas Contables Profesionales** que deben utilizarse para preparar la información contable (estados contables)
c) **Grupo de control**: Auditor, (en ese caso Contador Público) que trabaja cumpliendo con las normas de auditoría vigentes.
d) Grupo activante: Dirección del Ente, emisor de los estados contables y usuarios externos de los estados contables, a quienes va destinado el informe del auditor.

Por ello, podemos decir que la Auditoría Externa, es el examen de la información contable contenida en dichos estados (comúnmente denominados balances) efectuado por un Contador Público independiente al Ente que aplicará normas de auditoría para dicho trabajo, con el propósito de emitir una opinión, o en su caso de abstenerse de hacerlo, sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados contables, que deben haber sido preparados utilizando normas contables profesionales.

Es decir que el eje central en la Asignatura Auditoría, será el estudio del trabajo que debe realizar el Auditor, utilizando normas de Auditoría (es decir el énfasis se encontrará en el Grupo de Control), pero para emitir una opinión (técnicamente denominado Informe del Auditor o Dictamen) **debe conocer y aplicar las Normas Contables Profesionales**, que son las normas utilizadas para preparar los estados contables y que son de aplicación generalizada para permitir, entre otros objetivos cumplir con la característica de comparabilidad de la información.

Por ello, el conocimiento de las Normas Contables profesionales, será un conocimiento significativo para el Auditor, ya que de conformidad a la incumbencia que le otorgará el título de Contador Público, lo habilitará para emitir una opinión sobre los Estados Contables, informando que los mismos han sido preparados de conformidad con las normas contables vigentes en el país, siendo esta opinión de trascendencia para los terceros usuarios de dichos estados contables, ya que con su intervención, el Contador Público incrementará la confiabilidad de la información contenida en los estados contables preparada por sus emisores (propietarios del ente) y es un servicio profesional que brinda “seguridad razonable” respecto de la información contenida en los Estados Contables.

No obstante, la importancia relativa de las normas contables en la formación del Contador Público (especialmente en su perfil como Auditor), generalmente no hay un desarrollo taxativo, previsto en cada una de las asignaturas contables, atento a que desde el punto de vista académico hay corrientes doctrinarias que promueven la enseñanza de conceptos y no de normas, lo que resulta a priori razonable, máxime cuando las normas también se modifican, por la evolución de los procesos de investigación, por mayores exigencias establecidas por los organismos de control, tanto del estado como de los organismos profesionales o también por el impacto en el campo normativo internacional, ya que si la Contabilidad es un lenguaje para la transmisión de información financiera y patrimonial de los entes, ese lenguaje, se pretende, debería ser uniforme, globalizado, es decir aplicando un único juego de normas contables, lo que facilitaría la tarea de interpretación a los usuarios de los estados contables.

2.3 Vinculación con las Incumbencias del tìtulo de Contador Publico

El título de Contador Público, emitido por las Universidades autorizadas, habilita al graduado, previa inscripción del mismo para la obtención de la Matrícula ante el organismo profesional, encargado del gobierno de la misma.

No se requiere antigüedad en la profesión, ni examen, ni pasantía previa, solamente la obtención de su Matricula, con el único requisito de poseer el título de Contador Público. Luego de la matriculación, a pesar de los cambios, tanto en las normas de Auditoría (grupo

de control) o en las normas contables profesionales (sensor) no se requiere en la generalidad de los casos acreditar, en forma obligatoria, educación continuada para el ejercicio profesional.

2.4 Vinculación con requerimientos internacionales.

La Federación Internacional de Contadores(International Federation of Accountants / IFAC) tiene como Misión de acuerdo con lo establecido en su Constitución "servir al interés público, fortalecer la profesión contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, estableciendo normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante."

Con el objetivo de cumplir esta misión el Consejo de IFAC ha establecido el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) para ejercer el papel de organismo emisor de normas bajo el auspicio de IFAC y sujeto a la supervisión del Consejo de Supervisón del Interés Público (PIOB por sus siglas en inglés)

El IAESB desarrolla y emite, en el interés del público y bajo su propia autoridad, pronunciamientos que incluyen las Normas Internacionales de Formación (International Education Standards /IES), Declaraciones sobre las Prácticas Internacionales de Formación (International Education Practice Statements / IEPS), Documentos Informativos (Information Papers/IE) y otros documentos sobre la formación a nivel de pre-calificación y la capacitación de contadores profesionales, así como sobre la formación y el desarrollo profesional continuos para los miembros de la profesión contable. El Consejo de IFAC ha determinado que la designación del IAESB como organismo responsable, bajo su propia autoridad y dentro de sus términos de referencia, sirve mejor al interés público en el logro de este aspecto de su misión

Las IES establecen las normas generalmente aceptadas como "buena práctica" en la formación y desarrollo de los contadores profesionales e indican los estándares de referencia que se espera que los organismos miembros utilicen como modelo a lo largo del proceso de calificación y desarrollo permanente de los contadores. En ellas se encuentran los elementos esenciales para el contenido de los programas de formación y desarrollo en un nivel destinado a alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacionales. Las IES no pueden imponerse a los requisitos de las autoridades reguladoras de cada país sino proporcionar material de referencia para informar e influir a las autoridades reguladoras respecto a la adopción de "buenas prácticas" generalmente aceptadas.

Todos los organismos miembros asociados a IFAC deberían cumplir con lo prescrito en las IES. Las IES son establecidas en principio para los organismos miembros de IFAC y no para los individuos particulares. Se espera que dichos organismos se esfuercen para lograr:

- la adopción de todas las IES y otros documentos promulgados por el Comité de Formación de IFAC; y
- la incorporación en los programas de formación de los elementos esenciales del contenido y proceso de formación sobre los cuales están basadas las IES o, donde la mayor responsabilidad de dichos programas recae principalmente en terceros, la persuasión de esos responsables acerca de la necesidad de incorporar aquellos elementos esenciales en los programas de formación vigentes.

No obstante, nuestro país ser miembro de la IFAC, no han sido adoptadas, a pesar de los compromisos que genera la membresía.

En particular la IES 2 "Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría" que prescribe el contenido de los programas profesionales de formación en contaduría que los aspirantes deben adquirir para ser calificados como contadores profesionales

Para esta norma internacional, La formación profesional contable puede darse en un entorno académico o en el curso de estudios destinados a obtener una calificación profesional, pero debe ser por lo menos equivalente al estudio de grado universitario.
Los aspirantes necesitan adquirir conocimientos profesionales, habilidades profesionales, valores, ética y actitud profesionales y la capacidad de integrar estos elementos.

El componente en contaduría, finanzas y conocimientos relacionados debe incluir los siguientes temas:

(a) contaduría financiera y presentación de informes;
(b) contaduría gerencial y control de gestión;
(c) tributación;
(d) derecho mercantil y societario;
(e) auditoría y aseguramiento;
(f) finanzas y administración financiera;
(g) valores y ética profesionales

El componente en contaduría, finanzas y conocimientos relacionados desarrolla e integra los conocimientos, habilidades, y valores, ética y actitud profesionales adquiridos en otros ámbitos en las áreas específicas que todos los contadores deben estudiar. Provee a los estudiantes conocimiento teórico y técnico contable y habilidades intelectuales, incluyendo una comprensión de los valores y la ética profesionales. Todo esto debe enseñarse en cursos de graduación universitarios. Este componente incluye:

(a) Historia de la profesión y el pensamiento de la contaduría;
(b) Contenido, concepto, estructura y significado de los informes operativos de las empresas, tanto para uso interno como externo, incluidas las necesidades de información financiera para los responsables de la toma de decisiones y una evaluación crítica del papel de la información contable en la satisfacción de esas necesidades;
(c**) Normas nacionales e internacionales en contaduría y de auditoría**;
(d) Reglamentación local de la contaduría;
(e) Contaduría gerencial, incluida la planificación y presupuestos, gestión de los costos, control de calidad, la medición de desempeño y comparaciones con estándares de referencia;
(f) Los conceptos, los métodos y los procedimientos de control que contribuyen a la exactitud y la integridad de los datos financieros y salvaguarda de los activos de la empresa.
(g) Tributación y su impacto sobre decisiones financieras y administrativas;
(h) Un conocimiento del entorno jurídico de los negocios, incluida la legislación sobre empresas y valores mobiliarios en el país en que el contador vaya a ejercer la profesión;
(i) La naturaleza de los servicios de auditoría y otros servicios de aseguramiento, incluyendo la evaluación de riesgos y detección de fraudes, y las bases de conocimiento y procedimiento necesarias para realizarlos

En cuanto a la preparación de los Estados Financieros y la Auditoría de los mismos, debido a la globalización de los mercados y los requerimientos de estándares internacionales, también globalizados, nos posibilitan relacionar la problemática con pautas establecidas por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), entidad de la cual la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) es miembro.

La FACPCE, nuclea a los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (CPCE) que en nuestro país son los organismos profesionales, que tienen el gobierno de la matrícula de los profesionales en ciencias económicas y en el caso de la profesión de Contador Público, tienen las facultades para la emisión de Normas Técnicas que regulan como en este causo al ejercicio profesional de la Auditoría.

Del marco de referencia de IFAC, para el ejercicio de la Auditoría, citados en el Anexo II pueden señalarse los siguientes aspectos de importancia para este trabajo:

- Calificación profesional.
- Capacitación.
- La importancia de la formación en Contaduría.
- Cambios en el entorno.
- Mayor responsabilidad
- Formación en normas nacionales e internacionales, tanto de contabilidad como de auditoría.

3. Conclusiones

3.1 **Propuesta de modificación curricular**

La incorporación de contenidos, por el impacto normativo, como también por las consecuencias de la globalización, impacta en la formación, pero en este sentido adherimos a lo mencionado por Arnold [7] cuando en el repensar de los contenidos del sistema educativo menciona que deberá evolucionarse hacia las culturas de aprendizajes, para que el individuo ante las condiciones cambiantes, pueda desarrollar sus propias facultades y confianza en sus competencias y la formación de un profesional reflexivo, para un "aprendizaje de por vida" y particularmente que "la idea de maestría en la profesión, sea ocupada por la idea del peregrinaje del proceso de formación y calificación".

La incorporación de las Normas Contables Profesionales, puede realizarse a través de una Unidad Temática específica, que si bien puede ser muy amplia en contenido, la finalidad es facilitar el acceso a los contenidos, ya que muchos de los estudiantes, se "han olvidado" o no tienen conocimiento de las normas vigentes, de la modificación de las normas que pueden haber estudiado en asignaturas anteriores, de las nuevas normas que han sido emitidas, como también la referencia general a la normativa internacional, que actualmente es de aplicación obligatoria para algunos determinados entes, que participan en el mercado de capitales o son de interés público.

También Abate [8] expresa no sólo "actualizar y reordenar los contenidos, explicitando objetivos y competencias, sino que también hay que verificar si no han ocurrido cambios paradigmáticos que obligan a revisar los enfoques de las disciplinas", tales como mayores exigencias en la responsabilidad profesional, originadas en nuestro país por ejm. por prevención del lavado de activos, responsabilidad social empresaria, impacto en el medio ambiente, etc.

Con esta propuesta, que constituye una necesidad de formación para el futuro graduado y un requerimiento básico para desarrollar el contenido propio de la asignatura Auditoría, al decir de Camilloni [9], se cubrirán las lagunas sistemáticas y permitirá llenar estos huecos en el conocimiento.

También de esta forma, como cita el mismo autor es responsabilidad del docente realizar la correlación y no encerrarse en el propio universo de su asignatura, ni desconocer qué es lo que están haciendo los otros.

3.2 Alternativas de modificación curricular.

Teniendo en cuenta que la Asignatura Auditoría, está directamente relacionada con el ejercicio profesional del Contador Público, en el ejercicio de su incumbencia como auditor

[7] Arnold, Rolf (2010)
[8] Abate, Stella; Orellano, Verónica (2009)
[9] Camilloni, Alicia (2002)

externo de estados contables, entre algunas propuestas que pueden considerarse, desde una perspectiva docente serían las siguientes:

a) Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios

Ubicación de la Asignatura, en el Quinto Año de la Carrera, lo cual permitirá una mejor interrelación con asignaturas que generarán conocimientos previos vinculados con la misma.

b) Incorporación de Asignatura Optativa en el Plan de Estudios

Si se ubicara a la Asignatura Auditoría en el 5º año del Plan de Estudios, podría incorporarse una Asignatura Optativa, Cuatrimestral, referida a Normas Contables Profesionales, para que los estudiantes que consideren que sus conocimientos contables en materia normativa, requiere actualización y/o profundizar los mismos, como también aquellos que se encuentren en el momento del cursado, identificados con la posibilidad de ejercer la profesión de Auditor, tendrían la posibilidad de cursar esta Asignatura Optativa.

Además en esta Asignatura optativa, podrán incorporar conocimientos generales sobre la normativa internacional, tanto en materia de Normas Internacionales de Información Financiera, relativas a la preparación de los Estados Financieros, como también de las Normas Internacionales de Auditoría, para dictaminar dichos Estados.

Auditoría es una asignatura que puede concebirse especializada y como entiende Zabalza [10] hay "contenidos especializados" para cubrir un abanico de asignaturas vinculadas ya que son materias específicas de la carrera y profesión de Contador Público.

También correspondería considerar que los Auditores tienen mayor responsabilidad en aspectos específicos como los relacionados con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo internacional, motivo por el cual pueden incorporarse en esta asignatura optativa, aspectos normativos profesionales relacionados con la prevención de estos delitos, como cuestiones relacionados con los delitos fiscales, que actualmente en nuestro país pueden estar vinculados.

c) Estudios de Postgrado

Para posibilitar la profundización de todo lo referente al aspecto normativo internacional, ya sea de normas internacionales de información financiera como lo relativo a las Normas Internacionales de Auditoría, podrán ser incorporados dichos contenidos en estudios de postgrados, a través del desarrollo de Especializaciones o de Maestrías.

3.3 Palabras Finales

En el trabajo, desarrollado desde nuestra perspectiva docente, se ha descripto la problemática que forma parte de esta investigación, de la cual surge la necesidad de considerar un replanteo concreto en relación con los requerimientos normativos para el ejercicio de una de las incumbencias específicas de la carrera de Contador Público, que es la Auditoría, prevista entre las incumbencias del título universitario, como también en la normativa para el ejercicio profesional.

La propuesta se refiere exclusivamente a satisfacer la necesidad planteada, introduciendo modificaciones en la última etapa de la formación académica, sin la pretensión de desconocer la importancia fundamental para la formación del estudiante, de los aspectos conceptuales, generados por la doctrina, las corrientes de opinión y la investigación.

[10] Zabalza, Miguel (ob. cit. anter.)

También en este trabajo se ha reflejado la diversidad de opiniones en relación a la ubicación en el campo del conocimiento de la contabilidad (arte – técnica – tecnología – ciencia) con un debate que no se encuentra cerrado y continúa siendo materia de estudio y análisis en Congresos y Jornadas.

En cuanto a las normas, la existencia de las mismas, obedece a la necesidad de uniformar la preparación de la información contable, otorgarle mayor transparencia y generar confiabilidad en los usuarios, especialmente aquellos externos al ente emisor, como también para satisfacer los requerimientos de uniformar el lenguaje de comunicación de la información patrimonial y financiera en contexto de mercados globalizados (comparabilidad de la información)

Asimismo, debe considerarse en el análisis del marco normativo, que las normas constituyen el resultado de importantes procesos de investigación. También debemos tener en cuenta que las normas se modifican, porque el mundo cambia, especialmente el mundo de los negocios, por la forma de operar los agentes económicos y por las mayores exigencias de responsabilidad de los organismos de control del Estado y Profesionales.

ANEXO I

IFAC. FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES

NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN (INTERNATIONAL EDUCATION STANDARDS/IES)

Glosario de Términos.

Auditor Profesional:

Un contador profesional que tiene la responsabilidad o a quien se le ha delegado la responsabilidad de emitir juicios significativos en una auditoría de información financiera histórica.

Calificación

La calificación como contador profesional significa que, en un momento dado, un individuo ha cumplido, y continúa cumpliendo, con los requisitos para su reconocimiento como contador profesional.

Explicación:

La calificación es el reconocimiento formal de que un individuo ha alcanzado una categoría profesional o ha sido admitido como miembro de una entidad que significa que puede ejercer la profesión. La calificación implica que el individuo ha sido evaluado como competente habiendo cumplido con todos los requisitos prescritos para obtener el estatus de contador profesional.

Capacitación

Las actividades educativas pre y postcalificación, en un contexto laboral, con el objetivo de llevar al estudiante o contador profesional al nivel de competencia definida.

Explicación:

Normas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales

2. Las IES establecen las normas generalmente aceptadas como "buena práctica" en la formación y desarrollo de los contadores profesionales e indican los estándares de referencia que se espera que los organismos miembros utilicen como modelo a lo largo del proceso de calificación y desarrollo permanente de los contadores. En ellas se encuentran los elementos esenciales para el contenido de los programas de formación y desarrollo en un nivel destinado a alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacionales.

La importancia de la formación en contaduría

12. Todas las diferentes culturas conviven en entornos sumamente cambiantes. Cada vez más los contadores necesitan ser expertos técnicos con excelentes habilidades de comunicación y precisan ser capaces de preparar información que atienda las necesidades de la nueva economía del conocimiento. Al mismo tiempo tener integridad, objetividad y voluntad para tener una actitud firme, son cualidades esenciales para un contador. Los valores, ética y actitud profesionales son primordiales para el contador profesional.

13. Un programa de formación en contaduría y experiencia práctica necesita ir más allá del enfoque tradicional. Este enfoque daba énfasis a la "transferencia de conocimiento", con aprendizaje definido y medido estrictamente sobre la base del conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos en un momento dado.

14. Se necesita poner mayor énfasis en un conjunto de conocimientos, destrezas y valores, ética y actitud profesionales, todo ello de una manera amplia que permita al contador adaptarse al cambio constante. Aquéllos que llegan a ser contadores profesionales tienen que tener un deseo permanente de aprendizaje y aplicación de lo nuevo.

15. La profesión contable ejerce un papel importante en todas las sociedades. A medida que las economías del mundo se mueven hacia la globalización de economías de mercado globales y las inversiones y operaciones comerciales entre países son cada vez mayores, los contadores necesitan tener una perspectiva global para comprender el contexto en el cual los negocios y las empresas funcionan.

16. Los cambios rápidos han sido la principal característica en los entornos en los cuales los contadores desempeñan su labor. Las constantes presiones para adaptarse al cambio vienen de muchas fuentes tales como la globalización, la tecnología de la información y de la comunicación, la expansión de los grupos de terceros interesados incluyendo autoridades

reguladoras y comités supervisores. Hoy en día se espera que los contadores satisfagan no solo las necesidades de los inversionistas y acreedores, sino también las de muchos otros usuarios de información contable financiera y no financiera.
17. Las empresas y otras organizaciones están realizando transacciones cada día más complejas. La gestión de riesgos es cada vez más importante. La tecnología de la información continúa avanzando a pasos rápidos y el uso de Internet ha revolucionado las comunicaciones alrededor del mundo. El comercio y los negocios se han vuelto más transnacionales. La privatización se ha convertido en una tendencia importante en muchos países. Los procesos legales contra los contadores se han vuelto más habituales en muchas sociedades, mientras que en otras es el marco jurídico el que define las responsabilidades de la profesión contable. Hay una creciente preocupación por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
18. Estos cambios y tendencias conllevan una mayor responsabilidad y, como resultado, en todas las sociedades se exige más de la profesión y las expectativas continúan creciendo. La capacidad de la profesión de satisfacer estas exigencias determina el valor que la misma tiene para la sociedad.
19. Estas tendencias son un reto a cumplir por los contadores que los obligan a mantener su competencia y a realizar ahora más que nunca mayores contribuciones a la sociedad. La viabilidad de la contaduría como profesión depende de las aptitudes y el deseo de sus miembros de aceptar su responsabilidad para cumplir estos retos. Es responsabilidad de los organismos miembros de IFAC garantizar que sus miembros estén capacitados para cumplir con esas responsabilidades.
20. Para alcanzar estos retos, la profesión contable necesita garantizar que los aspirantes que alcancen su calificación profesional tengan un nivel acordado de competencia que debe ser mantenido. Los medios por los cuales los individuos desarrollan y mantienen su competencia son la formación y la experiencia práctica, seguidas por el desarrollo profesional continuo. La profesión, por lo tanto, necesita establecer y cumplir con normas cada vez más exigentes en estas tres áreas

IES 2 CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA

Propósito y alcance de esta Norma

2. El objetivo de esta IES es que los aspirantes a participar en un organismo miembro de IFAC posean conocimientos contables avanzados suficientes para poder actuar como contadores profesionales competentes en un entorno cada vez más complejo y cambiante. La cuestión del mantenimiento de competencias será abordada en la IES 7, Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional.
3. El conocimiento principal en los programas profesionales de formación en contaduría puede dividirse en tres aspectos importantes:
a) contaduría, finanzas y conocimientos relacionados;
b) conocimiento organizacional y de negocios; y
c) conocimiento de tecnología de la información y competencias.
Las habilidades profesionales requeridas y el contenido de la formación general, los valores, ética y actitud profesionales y los requisitos relacionados con la experiencia práctica se exponen en la IES 3, Habilidades profesionales y formación general, IES 4, Valores, ética y actitud profesionales e IES 5, Requisitos de experiencia práctica



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

LA DOCENCIA ES UNA PROFESIÓN

Área pedagógica e investigación

La Enseñanza de las Normas Contables Nacionales e Internacionales en las Facultades de Ciencias Económicas.

Juan Carlos Martín - Profesor adjunto de Contabilidad Básica - Antigüedad: 28 años

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Neuquén, septiembre de 2013

ASPIRANTE AL PREMIO - JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA – HÉCTOR BERTORA

Resumen:

Es vital que quién se desempeñe como profesor universitario, en este caso de la materia Contabilidad, considere la docencia como una profesión independiente, con teorías, principios y saberes propios. Si así lo entiende, debería actuar en consecuencia aplicando las propuestas, estrategias e instrumentos que surgen de las investigaciones realizadas en el seno de las Ciencias de la Educación. En veintiocho años de ejercicio de la docencia, he observado que existe reticencia en buscar perfeccionamiento sobre áreas distintas a las específicas de la disciplina y en especial, en todo lo que refiere al ámbito de la didáctica de la Contabilidad.

Esta circunstancia y otras más, hicieron que me preguntara esto: ¿Considera este profesor a la docencia como una profesión autónoma, con principios y teorías propias y claramente diferenciadas de su otra profesión, la de contador? No tengo una respuesta definitiva a esta pregunta, sin embargo sospecho que descree de los aportes que la pedagogía podría reportarle, para mejorar su práctica docente en general.

Elaborar un cambio de plan de estudio, incorporando por ejemplo la enseñanza de las NIIF en la carrera de grado, es una tarea pedagógica que debe ser abordada profesionalmente. Emprender esta tarea sin atarse a los protocolos pre establecidos por las Ciencias de la Educación, conduciría a un error inicial y muy grave a la vez. Es de esperar que el cambio, por ejemplo del plan de estudio en la carrera de grado, se haga en función de instrumentos que las Ciencias de la Educación descartaron desde hace mucho tiempo, como aptos para realizar este trabajo. Es muy probable que los planes de trabajo utilizado por el profesor, como presupuesto de su tarea, sean programas de contenidos y no respondan a las exigencias y propuestas surgidas en el ámbito específico de las ciencias pedagógicas.

Hace más de tres décadas que investigaciones realizadas en el área de la educación, desecharon la importancia que tiene centrar todo armado de una actividad pedagógica a partir de los contenidos. Esto ocurrió, dada las críticas certeras que sufrió esta forma de enfocar la enseñanza, que se dio a llamar educación enciclopedista. Existe en esta propuesta un cúmulo de contenidos, a veces interminables sin mostrar la finalidad perseguida por el docente al enseñarlo. Si emprendemos el análisis del cambio del plan de estudio utilizando información incorrecta, es probable que tomemos decisiones que también corran la misma suerte.

Desde hace un tiempo, las Ciencias de la Educación cambiaron el paradigma de la enseñanza, apuntando hoy al logro de capacidades en los estudiantes. El desarrollo de las capacidades, crea un conocimiento nuevo o aplica saberes existentes. Proponemos establecer la siguiente estrategia para desarrollar una actividad pedagógica tan trascendente como esta, que es la modificación del actual plan de estudio, incorporando la enseñanza de las normas contables profesionales y ahora de las NIIF en la facultad.

Primero, debemos abordar la tarea profesionalmente. Esto exige que el docente incorpore los aportes realizados por las Ciencias de la Educación y se ate a sus protocolos. A continuación se debe planificar la entrega de conocimientos, que se transformarán en saberes significativos que utilizará el estudiante para resolver problemas diversos presentados por la cátedra. Estos saberes coincidirán primero con los aportes realizados por la doctrina contable, porque constituyen modelos puros que contienen argumentos racionales y universales a la vez, pero además resultan más comprensibles en esta etapa inicial del estudio de la Contabilidad.

Comenzar el estudio de la Contabilidad a través de las normas contables no es un camino correcto, porque tales explican lo que debe hacerse, pero enmarcado en un modelo imperfecto, híbrido y algunas veces hasta carente de la lógica racional necesaria en toda etapa inicial y básica del estudio de cualquier materia. Es un error creer que quién enseña Contabilidad utilizando las normas contables, entrega al estudiante la mejor propuesta de solución a un problema contable presentado o que comparte al hacerlo conocimientos nuevos. Los modelos híbridos correspondientes a las normas contables, no siempre marcan la mejor solución al problema presentado; a veces solo disponen lo que es posible de aplicar. ¿Alguien podría argumentar desde un plano lógico y racional, que la llave de negocio negativa, se debe depreciar en función de la vida útil remanente de los bienes depreciables? ¿Acaso la llave de negocio es fruto sólo de la combinación de estos tipos de bienes? El estudio y aplicación de las normas contables constituye una capacidad que debe el estudiante incorporar, pero no antes de trabajar los conocimientos derivados de los modelos puros, los doctrinarios, los que conforman un conocimiento general y a la vez universal de esta disciplina.

Paso seguido el docente debe elaborar problemas y no ejercicios repetitivos que obliguen al estudiante a mecanizar sus soluciones. Estos problemas pondrán en juego, los saberes, la intuición, el conocimiento empírico y a la vez las destrezas de los estudiantes, para que elijan los caminos a emprender con la finalidad de lograr una posible solución. Esta estrategia tiene la finalidad de despertar a través de los desafíos entregados a los estudiantes, capacidades diversas. Tal vez el resultado obtenido al problema presentado sea incorrecto, comparado con caminos de solución propuestos por otros que constituyen corrientes de opinión, incluso doctrina. Aún es este caso es válido el ejercicio y su resultado, porque el primer esfuerzo para acercase al conocimiento lo realiza él.

Finalmente, el estudiante se encuentra apto para afrontar y desarrollar una nueva capacidad, que consiste en estudiar, analizar y aplicar las distintas normas contables. Sabiendo que el marco político, económico, social y cultural, limitan la elaboración de las mismas; estará capacitado para comprender con juicio crítico lo que estas proponen. Esto será posible, porque cada sub- parte del modelo formado por las normas contables ha tenido origen en modelos puros generados previamente por las distintas corrientes de opiniones y escuelas de Contabilidad, saberes estos ya trabajados con el estudiante.

Trabajar en primer término temas como llave de negocio positiva/plusvalía, llave de negocio negativa/minusvalía, desde las argumentaciones que se desprenden de las ideas reproducidas por autores prestigiosos como Bértora, Fowler Newton y Biondi, permitirán al estudiante contar con un menú total de ideas y respuestas como para comprender las posiciones que sobre el particular dan las normas contables nacionales o las internacionales.

Hoy y desde hace un tiempo, dejamos de alumbrar al estudiante, razón por la cual no debe llamarse alumno; simplemente facilitamos los medios para que se acerque al conocimiento y junto con otros saberes y destrezas, genere sus propios aprendizajes

Palabras Claves: docencia, profesión, capacidades, NIIF

Introducción:

El profesional, entre otras tantas cualidades, debe poseer la capacidad de realizar con entusiasmo y eficiencia la tarea que desempeñe. En un mundo, en donde lo único permanente es el cambio, debe perfeccionarse en forma continua; además de acreditar espíritu crítico e independiente, para realizar aportes a la profesión y no adaptarse simplemente a la realidad, si es que ésta no se condice con sus propias convicciones.

Muchos de los profesores de Contabilidad que conozco, sospecho, no consideran la docencia como una profesión independiente, con teoría y principios propios. Tras ejercer esta amada profesión durante veintiocho años, he observado que muchos de los docentes que dictan la materia Contabilidad en la facultad, no utilizan los valiosos aportes que les brindan las Ciencias de la Educación. Aplicar estas propuestas que surgen de estudios realizados bajo protocolo científico, mejoraría toda su práctica docente.

Esta circunstancia y otras tantas, llevaron a preguntarme lo siguiente: ¿Considera este profesor la docencia como una profesión? No tengo una respuesta definitiva a esta pregunta, pero doy fe de que no considera indispensable, tampoco útil actualizarse sobre temas referidos a la pedagogía.

Hay claras evidencias de lo que acabo de manifestar. Las jornadas universitarias nos ofrecen perfeccionamiento en temas técnicos y también pedagógicos. Es sumamente necesario que participe en las comisiones técnicas para incorporar el fruto de las discusiones y propuestas vigentes, sean estas doctrinarias o normativas sobre temas específicos de la asignatura. Pero si lo que quiere es lograr una formación integral como profesor, también debe buscar el perfeccionamiento en cuestiones que tienen que ver con la didáctica de la materia que dicta.

A las pruebas me remito, comprobado está que históricamente no existe la misma cantidad de asistentes congregados en una comisión, la del área técnica que acoge una mayor cantidad de ellos, y la otra, la del área pedagógica. Parecería ser que no concitan éstas similar interés en el docente. Es sumamente grave desconocer el tema que desarrollará a sus estudiantes, dado que transpondrá conocimientos incorrectos; pero no menos nocivo resulta para el proceso de enseñanza aprendizaje transmitir mal conceptos correctos. El resultado obtenido en ambos casos es similar, o es incorrecto el mensaje, o está mal transmitido. En ningún caso habrá alcanzado la tarea del docente su cometido, dado que el estudiante no podrá incorporar el saber impartido a su formación profesional, porque es incorrecto o porque no lo comprendió.

Con argumentos incompletos y tal vez erróneos, suele decirse que en el área pedagógica se tratan temas livianos, incluso suele manifestar a viva voz que no participa en las comisiones del área pedagógica, porque en ella escucha experiencias que son ya conocidas por él, afirma que de esta catarsis nada se obtiene, nada se concluye. Cedo el lugar a los pensamientos de Vygotski con el fin de refutar los preconceptos esgrimidos en el párrafo anterior. El prestigioso autor en temas referidos a temas educativos expresa, que el conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. El desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona.

Opino que debemos dar suma importancia a los productos logrados en el área pedagógica. Las narraciones de experiencias áulicas, los debates, las propuestas presentadas, configuran una importante forma de generación de conocimiento, y a la vez de perfeccionamiento tutelado bajo un trabajo sistemático y científico, realizando aportes suma mentes útiles para mejorar nuestras prácticas docentes.

En esta parte introductoria y referido al tema central que ocupa este trabajo, ¨ **La enseñanza de las normas contables y ahora de las NIIF en la facultad** ¨ adelanto lo siguiente: si esta reforma no se realiza profesionalmente, se correrá el riesgo de que fracase el intento de mejorar los planes de estudios para adaptarlo al nuevo perfil del egresado.

Uno para todos, todos para ninguno

Imaginemos que la siguiente situación se produce en una facultad que intenta reformular el plan de estudio de la carrera de grado de contador. El departamento contable comienza el análisis para decidir que, cuando y como incorporar las enseñanzas de las NIIF en el nuevo plan de estudio, utilizando para ello los programas de trabajo de cada materia.

Es altamente probable, que los instrumentos de planificación áulica que se presente en la facultad, no cumplan con los parámetros mínimos propuestos por las ciencias de la educación. Son programas de contenidos, con mayor o menor grado de detalle, mencionando bibliografía por unidad temática o algunos objetivos, en el mejor de los casos.

Ya promediando la finalización de la carrera de profesor, de esto hace 30 años, el contenido cumplía un papel sumamente importante en el proceso de enseñanza de aquella época. Tanto, que toda organización referida a una actividad pedagógica, se presupuestaba desde el contenido. Poco tiempo después había perdido total importancia la planificación de la actividad áulica a través del análisis de los contenidos, esto ocurrió dado la avalancha de críticas certeras que este paradigma de enseñanza había recibido.

Los contenidos son instrumentos estáticos, que, por sí solos nada dicen acerca de lo que el docente persigue al dictarlos. Su finalidad solo se proyecta así mismo, por lo que el proceso comienza con la explicación del contenido y finaliza luego de que se haya cumplido esta tarea, nada más se proyecta hacer con el mismo. La importancia lograda en aquel entonces, era coherente con lo que el sistema educativo en todos sus niveles pretendía: transmitir una acumulación interminable de conocimientos a través de una enseñanza calificada como enciclopedista.

Debemos advertir esto; si partimos realizando el análisis de la reforma de un plan de estudio utilizando información calificada por las Ciencias de la Educación como incorrecta, es muy probable que la decisión que se tome en virtud de ella corra la misma suerte. Esta es una primera consecuencia negativa que se corre al no realizar la tarea planteada profesionalmente. El mundo académico especializado en temas educativos, ha sorteado hace varias décadas ya este enfoque y ha acordado caminos muy distintos al que tomaría en este caso el cuerpo docente. Esta situación se asemeja a la siguiente; un cirujano para poder operar, pide estudios pre quirúrgicos realizados con un método que se ha dejado de usar hace tres décadas. De ocurrir esto, ¿No dudaría usted sobre el profesionalismo de este médico?

Aceptemos que el cuerpo de docente de la facultad que promueve el cambio del plan de estudio, acordó lo siguiente:

1. Incorporar la enseñanza de las NIIF en los programas de cada asignatura que integre el plan vigente de la carrera de Contador.

2. Comenzar el estudio de los conceptos básicos referidos a los elementos patrimoniales y su reconocimiento, utilizando como fuente al marco conceptual de las NIIF.

3. Integrar a medida que se avance con el estudio de la Contabilidad, el análisis y la aplicación de las NIIF.

4. Organizar un seminario obligatorio, en donde se estudie la NIIF para pymes, en el último año de estudio.

Tal vez el cuerpo docente se jacte de haber logrado un avance importante en su facultad, porque ahora es pionera en incorporar desde el inicio del estudio de la contabilidad en la carrera de grado, conceptos derivados de las normas contables internacionales. Este objetivo se relaciona con el nuevo perfil del egresado de la carrera de contador, quién más temprano que tarde, deberá aplicar seguramente estas normas al tener que ejercer su profesión, razón por la cual resulta indispensable enseñarlas.

Las consecuencias que se generan al presupuestar solo conocimientos no son menores y estoy convencido que nada aportan al proceso de enseñanza aprendizaje. En virtud de que las incoherencias generadas por las estrategias pedagógicas equivocadas son permanentes, graves pero imperceptibles a simple vista, intentaré demostrar tales a manera de ejemplo, a través del desarrollo de un concepto básico de contabilidad, como lo es la llave de negocio, trabajado en base a esta propuesta.

Cumpliendo con lo acordado en el departamento contable, en Contabilidad básica se tratará primero el concepto del activo, utilizando como fuente bibliográfica al marco conceptual de las NIIF.

Activos: Los activos son recursos que la empresa controla como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que fluyan para la empresa beneficios económicos futuros. [M.49(a)

El marco conceptual de las NIIF atrapa al igual que nuestras normas contables, el concepto de activo, aceptado por la doctrina contable. Se comete un primer error al basar la estrategia de acercamiento al conocimiento contable solo a través del contenido, pero además también, se elige un camino equivocado al utilizar las normas contables para lograr este objetivo. No siempre éstas adoptan los conceptos doctrinarios al mismo tiempo en el que la corriente de opinión mayoritaria acepta y propone una idea; muchas veces lo hace pasado mucho tiempo. Recordemos que recién a mediados del año 2001, las normas contables argentinas incorporaron el concepto de control al definir el activo. Antes la Resolución Técnica Nº8, mencionaba como requisito necesario para contar con un activo a la propiedad, posición que el mundo académico ya había descartado hacía varias décadas. Esto ocurrió en momentos en el que la doctrina contable, consideró a este elemento patrimonial desde un punto de vista económico en lugar del jurídico.

Es utópico creer que si enseñamos sólo las normas contables vigentes, sean nacionales o las internacionales, trabajamos conocimientos validados eternamente o novedosos. Las normas contables cambian, mutan, porque deben dar respuestas reales, a situaciones reales y en tiempo real. Hubo facultades en el país, que prestos a enseñar la contabilidad a partir de las normas contables vigentes, no trabajaron en toda la carrera de contador el tema de ajustes a la unidad de medida, porque en el período planteado estaba prohibido el ajuste por inflación y deflación. Los profesores satisfechos porque creían haber enseñado lo último en materia contable, no previeron que en realidad retrotraían la enseñanza de la disciplina a una época pasada en tres o cuatro décadas; momento en el cuál la profesión decidía incorporar el ajuste integral por inflación/deflación para corregir los efectos perniciosos que la variación en el nivel general de precios producen sobre la información contable.

El fin perseguido solo fue ese, que el estudiante recite la normativa vigente en ese tiempo, por la cual el ajuste por inflación y deflación estaba prohibido. Me surgen muchas preguntas sobre los resultados logrados bajo esta estrategia pedagógica, ¿Qué hace este profesional cuando como ahora y desde hace un tiempo, está vigente el ajuste? ¿Qué tipo de asesoramiento financiero puede realizar si no comprendió la necesidad de corregir los efectos perniciosos que produce la variación en el nivel general de precios sobre la unidad de medida? ¿Pertenece este profesional al grupo de asesores que hoy proponen distribuir

capital en lugar de utilidades, al no realizar el ajuste a la unidad de medida como información de gestión?

Hacia la involución del conocimiento

Apenas finalizado el tratamiento del activo, el profesor tendrá el primer encuentro con el tema puesto en evidencia en este ejemplo, la llave de negocio. Este elemento patrimonial tiene las características tipificantes de un activo, pero no se podrá reconocer por el ente cuando es generado internamente, por no contar con una cuantificación apropiada para dar valor de ingreso al elemento. El profesor pretende lograr este y solo este cometido: que el estudiante comprenda que la llave de negocio autogenerada no se debe reconocer en la contabilidad. Incluso podría justificar esta acción, remitiéndose a lo que el mismo marco conceptual o la NIIF Nº38 establecen al respecto.

¿Qué aporte produce este tipo de enseñanza impartido al estudiante? ¿Fomentamos de esta manera la investigación sobre este tema? Creo que no, reitero, la finalidad empieza con la explicación del tema y termina una vez que ha sido explicado, nada más podrá desprenderse de este proceso. El estudiante comprende que no debe reconocer la plusvalía cuando es autogenerada, por no poder cuantificar su costo de ingreso sobre bases confiables, a partir de aquí el tema se considera terminado.

Salvando la enorme diferencia que existe entre un ejemplo y el otro, me pregunto ¿Qué hubiese pasado si los profesores de la carrera de medicina hubieran decido no incluir en el plan de la carrera el estudio del cáncer, por ser en ese momento una enfermedad incurable? Agradezco a Dios que no se haya tomado tamaña decisión. Gracias a que se siguió estudiando lo que parecía no tenía solución, las ciencias médicas investigaron la enfermedad y hoy muchos tipos de cáncer son curables y casi todos son controlados.

Si hacemos un inventario de los problemas observados en esta propuesta pedagógica, destacaría en primer lugar el error que se comete al fundar todas las expectativas del proceso de enseñanza – aprendizaje, a partir del contenido, del conocimiento de un tema. Vimos que estudiar la llave de negocio bajo este esquema pedagógico, no invita al estudiante a repreguntarse sobre las respuestas ya armadas que da la norma, derivando en una nula incentivación para que el estudiante investigue y proponga en forma coincidente o disidente su postura.

Luego mencionaría como un nuevo desliz, el comenzar a estudiar los conocimientos contables a través de las normas contables. He sentido varias veces esta afirmación, incluso sin haberla preguntado; el profesional aplicará normas contables, expliquemos entonces normas contables. Ahora bien, ¿Qué normas debemos explicar? La posible respuesta es esta, las nacionales. Debemos tener cuidado al dar esta respuesta, recordemos que la RT26 con las reformas de la RT29, incorpora a las NIIF y a las NIIF para pymes, como normas de probable aplicación (de aplicación obligatoria para algunos entes y optativas para otros) en el ejercicio de la profesión en el país.

Las normas contables arman modelos que sean posibles de aplicar, pero no siempre recogen los mejores caminos de solución a los problemas presentados. Estos modelos híbridos, se forman a su vez de modelos puros, pero ahora están insertos con otras variables que no son las que pensó seguramente el creador de la propuesta original. Es posible que la respuesta dada por este nuevo modelo de soluciones distintas a las que pensó, diera el modelo puro. Sería como si un mecánico arreglara un auto Ford Focus, pero para hacerlo utiliza un repuesto de un auto Ford Falcón. Tal vez le diga al dueño del rodado, lo arreglé, puse un repuesto que es original para un modelo distinto al de su auto, entonces no garantizo su funcionamiento.

Es irracional creer que utilizando las normas contables vigentes, se enseña necesariamente conocimientos nuevos y que tales son indiscutibles, constituyendo una verdad absoluta. En el tema que estamos analizando, la llave de negocio, nos encontramos con obstáculos no menores a la hora de lograr un avance efectivo en la maduración del conocimiento. Estudiará que el cuerpo de normas internacionales, no reconoce la llave de negocio negativa o minusvalía, a la vez que podría no depreciarse la plusvalía si no se puede definir su vida útil. Sin embargo, si aplicara las normas contables nacionales distinta a la aplicación de la RT26, debería saber que la minusvalía sí se puede reconocer en la contabilidad como tal y que además la plusvalía siempre se presume tiene un tiempo definido de vida útil, por lo tanto, siempre estará sujeto a depreciación.

Pese al esfuerzo que empleemos los docentes, solo lograremos enseñando bajo este paradigma, que el estudiante genere una capacidad que es útil pero no efectiva a la hora de acumular saberes para formar su criterio profesional. Mecanizará los saberes para ponerlos a disposición cuando los necesite según se presente la situación.

En este marco, es más productivo utilizar como fuente de saber, para transmitir los conocimientos básicos sobre contabilidad, primero los que derivan de las corrientes de opinión, que a la vez constituyen doctrina. En el caso que tratamos, tomar la posición de autores que marcaron un camino sobre la investigación específica de este tema y alineados con otros, forman corrientes de opinión bien argumentadas. Estudiar la posición que sobre este tema tienen Bértora, Fowler Newton, Biondi y otros autores prestigiosos, permitiría en primer término abarcar y comprender las posiciones que toma cualquier norma contable, pasada, presente o futura del planeta.

¿Y si emprendemos la reforma del plan de estudio, profesionalmente?

Todos acordamos que es función de la enseñanza lograr que los alumnos aprendan. Será buena aquella facultad, que logre que los estudiantes aprendan cosas significativas y que las aprendan bien. Para planificar que es lo que debe aprender y como debe realizarse este proceso, debemos contar con la valiosa guía que nos brindan las incumbencias especializadas en temas educativos.

Armar una propuesta pedagógica, centrada desde los conocimientos disciplinares, vimos que solamente produce una acumulación de contenidos conceptuales que son importantes por sí mismos, dificultando la transferencia de este saber en la evolución que pueda sufrir el tema tratado y su interrelación con otros íntimamente vinculados.

Desde la vereda totalmente opuesta a esta, una corriente mayoritaria de especialistas en tema de educación nos invitan a logremos el desarrollo de distintas capacidades en los estudiantes. El enfoque planteado, no descarta la importancia de la enseñanza de los conceptos, lo afirma entre otros autores Juan Ignacio Pozo:

“Los ciudadanos más preparados no serán necesariamente los que sepan más sobre ámbitos concretos, sino los que tengan mejores capacidades de aprendizaje. Aunque (...) la única manera eficaz de desarrollar esas capacidades es a través del aprendizaje de contenidos en dominios concretos.”

Pozo, Juan Ignacio; Postigo Angon, Yolanda (2000).
Los procedimientos como contenidos escolares. Barcelona: Edebe.

Como puede observarse, el autor centra el interés primario en la capacidad de aprender como finalidad principal de cada propuesta que hagamos y resta importancia al aprendizaje del concepto como un saber en sí mismo. Enseñar las destrezas, implica utilizar la reiteración de procedimientos para fijar un concepto de manera mecánica; por el contrario, desarrollar capacidades sumerge al estudiante a situaciones desafiantes y problemáticas, en

donde debe planificar la combinación de saberes, intuición y destrezas que pondrá en juego para llegar a un camino de solución. Esta es la diferencia entre el planteo de ejercicios y problemas.

Las capacidades cognitivas refieren a los procesos básicos desarrollados por los seres humanos, para producir nuevos conocimientos o poner en juego los que se posee. En este esquema de enseñanza nuestro rol como docentes, se limita a la selección de campos de conocimientos, que resulten ser lo suficientemente ricos como para despertar las distintas capacidades que la institución desee promover en sus estudiantes. Debemos planificar actividades que obliguen al estudiante a poner en juego sus capacidades y desarrolle diversas destrezas para lograr el o los distintos caminos de solución. Finalmente debemos encontrar un momento para fomentar el espíritu crítico y reflexivo del estudiante, dejando muy en claro nuestra posición, que podrá coincidir o no con los caminos tomados por los estudiantes.

Retomando el estudio de la llave de negocio en la facultad, la reformulación de su enseñanza bajo este enfoque, podría ser planificado secuencialmente de la manera que sigue:

¿Qué capacidades queremos lograr en el estudiante al trabajar el activo del ente?

Primera capacidad

Podríamos acordar en primer término, que el estudiante adquiera la capacidad de identificar cuando un elemento se clasifica como un activo.

Dijimos que no es conveniente comenzar el estudio del activo utilizando las normas contables. Interpretar la aplicación de las mismas constituye también una capacidad, pero se deberá desarrollar en un momento posterior a la planteada inicialmente. La fuente utilizada para alcanzar este saber debe tener origen en la doctrina contable y no en la doctrina normativa.

Activo, recursos económicos que presenta probabilidad de generar beneficios económicos futuros y por los cuales se posee el control de los mismos.

Generando actividades que desafíen la capacidad de resolución de problemas inéditos, no repetitivos, permitirá a que el estudiante, sin atarse a normas arbitrarias pueda identificar finalmente cuando un elemento patrimonial merece ser clasificado como activo.

En este sentido, todos los caminos que arriben a buen destino, le permitirán prender los siguientes conceptos, que derivarán en el logro de la capacidad pretendida por el cuerpo de docentes. El dinero, las mercaderías, la plusvalía y también la inversión en un proyecto de investigación, constituirán activos; en ninguno de ellos falta el cumplimiento de alguno de los tres requisitos que necesita tener un elemento para ser clasificado como tal.

Además incorporará este saber: si este activo pierde capacidad de generar beneficios futuros se debe depreciar, caso contrario no.

Segunda capacidad

Pretendemos que el estudiante identifique cuando estos activos son atrapados por la contabilidad

Ahora pondremos en juego una serie de conceptos, armando la estrategia necesaria para despertar en el estudiantado la o las capacidad/es pretendida/s. Trabajando conceptos tales como el principio de lo devengado, cuantificación de los elementos patrimoniales y aceptación de ese importe conforme a la teoría y práctica profesional, generarán en el

estudiante instrumentos necesarios a la hora de resolver situaciones referidas a problemas de reconocimento de estos elementos.

El estudiante, seguirá considerando al dinero, a las mercaderías y a la inversión en proyectos de investigación como activos, excluirá sin embargo a la plusvalía de esta clasificación cuando es autogenerada. Debemos fomentar a través de actividades ingeniosas, el juicio crítico del alumno. El camino más difícil de organizar y recorrer, pero tal vez el más fértil, es el que deje en el estudiante aprendizajes significativos. Los interrogantes planteados por el profesor, ponen en juego ahora capacidades desprendidas de su análisis lógico y a la vez crítico que tenga sobre este tema.

Si la llave de negocio es contabilizada cuando se compra, pero cuando se genera no, marca una perspectiva irracional del tema. Busquemos como docentes respuestas, aun incorrectas por parte de los estudiantes sobre interrogantes como estos; ¿Por qué la llave de negocio comprada se reconoce en la Contabilidad y la auto-generada no? ¿No estamos hablando del mismo elemento patrimonial? ¿Esto mismo ocurre con los bienes de uso cuando se compran o se fabrican? ¿Se reconocen los activos que genera este activo no reconocido? Es vital que el estudiante advierta que existe una falencia de la disciplina al no poder reconocer este activo y como futuro profesional del área contable debe investigar la forma de reconocer este elemento que muchas veces es más de diez veces superior al que se contabiliza.

Tercera capacidad

Profundizar en el desarrollo integral del tema, llave de negocio / plusvalía y llave de negocio negativa / minusvalía, pasando revista a la opinión de los principales autores doctrinarios que sean lo suficientemente representativos como para se acepte su argumento como válido, aun cuando no se comparta.

Ahora sí, el alumno está capacitado para interpretar las normas contables y entonces puede trabajar este conocimiento a partir de ellas. Con nuevos conocimientos incorporados a medida de que avance en la carrera, referidos a la doctrina normativa, a la auditoría y prácticas profesionales, preparamos al estudiante con saberes y destrezas, para que emprenda esta nueva capacidad.

El estudiante ya conoce lo que es un activo, cuando se reconoce, además que la disciplina contable está en deuda al no reconocer ciertos activos intangibles en el momento en que se generan internamente. Ahora pondrá en juego la resolución de nuevos problemas, el que plantea la interpretación y aplicación de las normas contables, sean estas distintas a la aplicación de la RT 26 o NIIF.

Insisto en este punto, es sumamente necesario poner en perspectiva al estudiante, para que comprenda que ahora trabaja con las normas contables. No podemos pretender encontrar normas contables perfectas, porque tales rigen la actividad profesional de hombres y mujeres que somos totalmente imperfectos. El análisis, la interpretación y la aplicación de los conceptos derivados de las normas cuentan con esta limitación, esta situación debe ser conocida por el estudiante, para saber en qué marco realiza ahora el análisis, en este caso del activo.

Esta sería a mí entender una propuesta adecuada, que marcaría en forma clara el camino que debe seguir el estudiante para desarrollar las siguientes capacidades, comenzando por identificar los que es un activo, luego cuando se reconoce en la contabilidad como tal y finalmente aceptando las imperfecciones que presenta la aplicación de las normas

contables, aunque sin resignarse a evitar la discusión de lo que no coincida con su convicción.

Creo que ahora sí se generan las condiciones necesarias para que el conocimiento estudiado, tenga el momento y los elementos necesarios como para madurar. Habiendo estudiado los argumentos de diversos autores que tratan este tema y que a la vez generan corrientes de opinión mayoritarias, habrá prendido los conocimientos académicos necesarios, como para interpretar la posición que sobre este tema en particular toman las normas contables. Comprenderá porque las NIIF aceptan la llave de negocio positiva y no las negativas, además no le sorprenderá que este activo bajo ciertas condiciones pueda no depreciarse. Pero también contará con el criterio necesario como para comprender la posición que toman las normas contables argentinas, en este caso adoptando posiciones distintas en cuanto al reconocimiento y al consumo de este activo.

Finalmente, como vemos no se trata de un cambio de orden en el dictado de los contenidos, o de llamar capacidades a lo que se llamaba contenidos. El cambio es más profundo, puesto que exige un pensamiento distinto, es otra la perspectiva, el paradigma, con relación a las prácticas a utilizar para la enseñanza de la Contabilidad. Existe una razón más que justificable de porque no es adecuado en los tiempos que corre, identificar al estudiante como alumno. Hoy y desde hace un tiempo, dejamos de alumbrar al estudiante, simplemente facilitamos los medios como para que se acerque al conocimiento y junto con otros saberes y destrezas, genere sus propios aprendizajes.

Bibliografía:

- Juan Carlos Seltzer, Contabilidad y docencia, trabajo presentado en Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Juan Carlos Martín, Las normas contables nacionales e internacionales. Su enseñanza en el ámbito universitario, publicación en revista Enfoque – año 2010
- Ministerio de Educación de la Nación, El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria - un marco teórico
- Formando competencias" Ed.Economizarte. Buenos Aires. 2000
- García Casella, Enfoque multi-paradigmático de la Contabilidad, informe final
- Tua Pereda Jorge, La docencia de la contabilidad, Profesional y Empresaria (D&G)
- Guillermo R Becco, Vygotsky y teoría sobre el aprendizaje, Instituto San Martín de Tours
- Pozo, Juan Ignacio, Postigo Angon, Yolanda (2000), Los procedimientos como contenidos escolares, Barcelona: Edebe
- Mario Biondi, Teoría de la Contabilidad - El ABC de su fascinante mundo, Editorial Macchi.
- Rafael Porlán, Constructivismo y escuela, Diada, Sevilla 1988
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Resoluciones técnicas 16,17,18 y 19, Bs AS, 2000
- Roberto Vázquez y Claudia Bongianino, Principio de Teoría Contable, Aplicación Tributaria S.A

- Cuerpo de NIIF Full, IABS
- Casinelli, Hernán (2011); “Cómo impactan las NIIF en la enseñanza de la contabilidad”;



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

"LA ENSEÑANZA DE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES FRENTE A LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE FORMACIÓN (IAESB)"

Área Pedagógica y de Investigación

La enseñanza de las normas contables nacionales e internacionales en las Facultades de Ciencias Económicas.

Mgr. Griselda A. Gabalachis - Profesor Adjunto – 21 años de antigüedad

Esp. Eduardo M. Solís - Profesor Titular – 33 años de antiguedad

Esp. Jorge C. Cáceres - Profesor Adjunto – 24 años de antiguedad

gabalachisgriselda@arnet.com.ar, emsolis@arnet.com.ar, jcaceres9@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES - ARGENTINA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PREMIO AL QUE SE ASPIRA: JERARQUÍA ÁREA PEDAGÓGICA" HÉCTOR BÉRTORA"

RESUMEN

La enseñanza de las Normas Contables Profesionales en la Universidad constituye un tema sobre el que hace ya varias ediciones de las JUC se viene conversando entre renombrados autores y docentes asistentes a dichas Jornadas, pero hasta las anteriores eso se daba en los intermedios, entre las conferencias o durante encuentros informales. En la mayoría de los casos la conversación se planteaba en términos de la disyuntiva: “enseñar o no enseñar Normas Técnicas en la Universidad” y a partir de allí se recorría una gran variedad de combinaciones posibles entre los dos extremos. Evidentemente el tema ha ido cobrando peso propio y en estas XXXIV JUC lo encontramos formando parte del temario del Área Pedagógica y de Investigación.

Desde nuestro rol de docentes-investigadores del área contable entendemos que la definición de los contenidos a incluir en un plan de formación de una carrera universitaria de grado se vincula directa y estrechamente con el Perfil Profesional del futuro egresado de dicha carrera.

En ese sentido, tomamos como referencias algunos pronunciamientos de las **NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACION (IAESB)** analizadas durante el desarrollo de un Proyecto de Investigación anterior, las capacidades y competencias previstas en el Perfil del Egresado de nuestra Facultad y también los resultados de un relevamiento que impulsamos desde la Comisión de Educación del CPCE de Misiones, de la cual somos integrantes, en el medio empresarial y de otras organizaciones públicas y privadas.

Pretendemos que las conclusiones de este trabajo sirvan como incentivos disparadores para el análisis y discusión del tema en el seno del Departamento de Contabilidad de nuestra Facultad y de allí se derive hacia todas las cátedras del área contable.

Entendemos que de este modo lograríamos aportar significativamente al proceso de mejoramiento de la calidad de los graduados y una contribución al proceso de acreditación de la carrera de contador público que se encuentra próximo a iniciarse.

PALABRAS CLAVES: Enseñanza - Formación Profesional - Normas Contables Profesionales - Estándares Internacionales de Educación

****

1. INTRODUCCION

Sin lugar a dudas una carrera universitaria de grado, de corte profesional, tendrá como objetivo la formación de personas que hayan decidido dedicarse en un futuro mediato al ejercicio de una determinada profesión que implicará la prestación a la sociedad de un servicio profesional en una rama determinada del conocimiento.

Para cumplir con tal objetivo la Universidad, como Institución formadora, deberá diseñar una propuesta curricular apropiada y para ello deberá llevar a cabo un delicado trabajo de definición de un Perfil Profesional o Perfil del egresado o Modelo de Profesional a formar para un tiempo futuro y para escenarios futuros. De allí lo delicado de esta tarea, ya que se trata de un trabajo a realizar en el presente pero estimando de la manera más aproximada posible las características de los futuros escenarios en los que deberá desempeñar su tarea específica el Profesional a formar. Eso demanda un cuidadoso análisis de las tendencias que se vislumbran desde el momento actual y de la mayor cantidad de variables que pueden incidir de alguna manera en los sectores que demandarán la actuación del futuro profesional.

Entre las variables a considerar resulta insoslayable el enfoque de formación a seguir, la caracterización del Perfil buscado y en base a ellos los contenidos a incorporar al plan de formación.

Cuando se trata de carreras de corte profesional se agrega una variable cuyo peso estará incidió por el protagonismo que dicha profesión vaya adquiriendo en la realidad concreta. La variable en cuestión es el marco normativo, legal y reglamentario que finalmente regule el ejercicio profesional específico.

El aspecto antes mencionado es el que ha ido generando la disyuntiva: enseñar o no enseñar Normas Técnicas en la Universidad; cómo hacerlo; cuándo o a qué altura de la carrera.

En el presente trabajo presentamos un marco teórico que pretende iluminar conceptualmente el problema, luego analizamos las Normas Internacionales de Formación en Contaduría como indicador de un Perfil Profesional adecuado a los escenarios futuros esperados en base a las características y tendencias de los contextos actuales tanto mundiales, nacionales y locales, incididos por el fenómeno de la globalización, resultados preliminares del Proyecto de Investigación en curso **“NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACION (IAESB) vs. PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO DE LA FCE (UNaM). Un estudio comparativo orientado a la mejora de la calidad académica del graduado”,** las Normas Profesionales Argentinas desde el punto de vista pedagógico, agregamos nuestra observación desde la labor docente en una asignatura contables de 2º año de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM y también los primeros resultados de un relevamiento sobre habilidades y competencias requeridas a los profesionales en Ciencias Económicas que impulsamos desde la Comisión de Educación del CPCE de Misiones, de la cual somos integrantes, en el medio empresarial y de otras organizaciones públicas y privadas.
En base al análisis de los elementos mencionados presentamos las conclusiones a las que arribamos y que ponemos a consideración de los asistentes a estas **XXXIV JORNADAS UNVERSITARIAS DE CONTABILIDAD.**

2. MARCO TEORICO-NORMATIVO

El desarrollo del presente trabajo, que como se mencionó, es parte de las indagaciones y reflexiones realizadas en el marco del proyecto de investigación donde analizamos y confrontamos las IAESB con los lineamientos, objetivos y contenidos propuestos en las asignaturas contables de la FCE - UNaM. Y en tal sentido, la interpretación de resultados, como lo expuesto aquí, se realiza desde un enfoque que considera dos ejes fundamentales. Uno lógicamente dado por las propias IEASB, sus alcances y objetivos, como su importancia y pertinencia en la formación profesional en América Latina y Argentina en particular. Y otro eje doctrinario, relacionado con las distintas propuestas de modelos basados en las competencias profesionales, la importancia de la formación de profesionales "reflexivos"; la conformación y estímulo para el desarrollo del pensamiento complejo y sistémico en la formación profesional.

2.1 LAS NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACION

El IAESB emite tres tipos de documentos con diferente grado de jerarquía. Si suponemos una pirámide, se pueden identificar tres (3) niveles de estándares de educación desde la base hacia el vértice, a saber:

1. Las IEP (Information Papers for Professional Accountants) o Documentos informativos para contadores profesionales.

2. Las IEPS (International Education Practical Statements) o Declaraciones sobre las prácticas internacionales de formación de contadores profesionales.

3. Las IES (International Education Standards) o Normas internacionales de formación, sobre las cuales nos ocuparemos un poco más detenidamente.

As{i las primeras cuatro IES prescriben requisitos de ingreso a la formación profesional. Se entiende de tal manera el recorrido que hará desde este momento hasta su egreso, previa evaluación externa fuera de su ámbito de formación y posterior capacitación con el desarrollo de las competencias necesarias para su desempeño como contador profesional. La IES 5 dispone que los aspirantes adquieran experiencia práctica, la IES 6 establece una evaluación externa fuera de su ámbito de formación y la posterior capacitación con el desarrollo de las competencias necesarias para su desempeño como contador profesional están contempladas en las IES 6 y 7.

A modo de resumen y síntesis tenemos:

IES 1. Trata sobre requisitos de ingreso a un programa de formación profesional y de experiencia práctica. Se busca proporcionar al educando una formación previa que le garantice posibilidades de éxito en sus estudios. No se descartan los exámenes de ingreso.

IES 2. Se refiere al contenido de los programas profesionales de formación en contaduría. Ello comprende Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados, organización empresarial y negocios, y conocimientos y competencias en tecnología de la información.

IES 3. Se consideran aquí las habilidades personales, intelectuales, técnicas, interpersonales, y gerenciales o de organización que debe desarrollar el educando en su formación y que se incorporarán a sus conocimientos previstos en la IES 2.

IES 4. Hace al desarrollo de valores, actitudes y ética profesional, que debe comenzar en la etapa inicial de formación, aspirando a lograr criterio profesional y un modo de actuar ético.

IES 5. Tiene que ver con los requerimientos de experiencia práctica. Se pretende asegurar que los aspirantes que buscan la calificación profesional hayan sido expuestos a una adecuada experiencia práctica para que puedan desarrollarse competentemente.

IES 6. Corresponde a una evaluación de las capacidades y competencias por un tribunal conformado por contadores profesionales que habilitarán el ejercicio profesional, luego de obtenido el título universitario.

IES 7. Se pretende el crecimiento profesional continuo a través de un aprendizaje permanente y del desarrollo continuo de la competencia profesional.

IES 8. Establece los requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales, incluyendo a aquellos que trabajan en entornos e industrias específicas. Los grados de responsabilidad de un trabajo de auditoria exigen diferentes niveles de competencia. No existe un contador profesional que domine todas las áreas.

El colega Ricardo Vázquez Bernal[1], expresa que los estándares internacionales buscan establecer el objetivo de la educación contable y la experiencia o calificación necesaria para la formación de profesionales de la Contaduría, estableciendo los requerimientos mínimos a tener en cuenta en la educación profesional, en los perfiles de los egresados, las habilidades necesarias, los contenidos, la experiencia práctica, el entrenamiento y la educación contínua, las evaluaciones de competencia y los valores profesionales.

Es así que coincidimos con este autor en que "*el proceso de formación debe dirigirse a la habilidad de los contadores para identificar problemas y buscar oportunidades para la empresa. El conocimiento y las destrezas requeridos llevan a la consolidación de conceptos básicos y al desarrollo de la habilidad para aplicarlos y adaptarlos a distintas situaciones*".

Sintetizando puede expresarse que los estándares internacionales – IAESB - buscan establecer el objetivo de la educación contable y la experiencia o calificación necesaria para la formación de profesionales contables, estableciendo los requerimientos mínimos a tener en cuenta en la educación profesional, en los perfiles de los egresados, las habilidades necesarias, los contenidos, la experiencia práctica, el entrenamiento y la educación contínua, las evaluaciones de competencia y los valores profesionales.

2.2 EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS. El modelo ABC

A partir de entender que una de las tendencias de la educación actual con fines profesionales y laborales, es la orientación del proceso hacia la "formación continua" de las personas, hemos considerado en el marco teórico del proyecto de investigación en el cual se enmarca el presente trabajo, al modelo de formación basado en competencias.

En general se entiende a la "**formación por competencias**" como una manera de materializar los principios de profesionalización y fundamentar los contenidos. Es un modelo donde el rol del estudiante ante el aprendizaje es "**activo**", donde se trabaja la interdisciplinariedad, y el profesor aparece como un facilitador del proceso, pero además es un modelo que integra a la institución educativa con el medio, es decir con las empresas; organismos públicos, y otras organizaciones con o sin fines de lucro.

La enseñanza basada en competencias se funda en que todo aprendizaje es individual; que el individuo, al igual que cualquier sistema, se orienta a las metas que se pretenden lograr; que el proceso de aprendizaje es más fácil cuando el individuo sabe exactamente que se espera de él, pero involucrado con responsabilidad en las tareas de aprendizaje; donde el diseño curricular, debe estructurarse didácticamente, considerando lo que el estudiante necesita saber; hacer y ser, conforme la disciplina en la que se está formando, pero conectado con el mundo del trabajo y con la sociedad.

El proceso de aprendizaje concebido desde la perspectiva constructivista de Ausubel, "es el proceso por el cual el sujeto del aprendizaje procesa la información de manera sistemática y organizada y no solo de manera memorística sino que construye conocimiento" (Díaz, 1998). Es así que en este proceso pueden identificarse tres factores que resultan determinantes en el aprendizaje: las actitudes, aptitudes y contenidos. Y tomando a Piaget, podemos dividir a las aptitudes, en intelectivas y procedimentales. A su vez, estas actitudes,

[1] ARTICULO: "NUEVOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN FRENTE A ESTÁNDARES DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA". Ricardo Vásquez Bernal (Contador Público, Ms Economía, Ms Finanzas Director Departamento de Ciencias Contables, Pontificia Universidad Javeriana)

aptitudes (intelectivas y procedimentales) y contenidos, tienen correspondencia con la formación basada en el ser, en el pensar, el hacer y el saber.

Y es a partir de la convergencia de estas dimensiones que se alcanza el "**aprendizaje significativo**", entendido como aquel que el sujeto (estudiante) logra reconfigurando la información nueva con la experiencia, es decir integrando los nuevos saberes con los saberes previos, pero con sentido, y si a ese conocimiento con sentido, se suma la experiencia, resulta el desarrollo de la "competencia".

Al momento de definir el concepto de "**competencia**", resulta difícil tomar un solo referente, pues en el campo teórico han surgido variadas y acertadas definiciones, que el hecho de tomar una haría quizás sesgado el concepto real del término, amén de la complejidad que el mismo encierra.

Así podemos encontrar conceptos o definiciones más sencillas, como la propuesta por Chávez (1998) en el sentido de entenderla como "el resultado de un proceso de integración de habilidades y de conocimientos, saber; saber hacer; saber ser; saber emprender…."

También el lingüista Noam Chomsky define a las competencias como el dominio de los principios que dominan el lenguaje; y la actuación como la manifestación de las reglas que subyacen al uso del lenguaje. Es a partir de este concepto que se erige a la competencia como el dominio de principios, es decir "capacidad" y la manifestación de los mismos, es decir "actuación o puesta en escena".

Volviendo a nuestro Proyecto de Investigación y centrándonos en uno de los objetos de estudio como es el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Formación emitido por el IAESB, encontramos que también este Organismo Internacional, específico de nuestra Profesión, ha considerado particularmente importante adoptar definiciones precisas de las nociones de Capacidades y Competencias a tal punto que en la parte Introductoria de su Marco Conceptual encontramos un punto específico titulado "Relaciones entre capacidad y competencia" en el cual expone los siguientes pronunciamientos:

***36. Las Capacidades**: son los conocimientos profesionales, las habilidades profesionales y los valores, ética y actitudes profesionales requeridos para demostrar competencia. Las capacidades son los **atributos** que tienen los individuos que los habilitan para desempeñar sus papeles.*

***37**. La **posesión** de capacidades es una señal de que un individuo está en condiciones de realizar su trabajo con competencia.*

***38. La Competencia**: significa poder ejecutar un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales. Se refiere a las **acciones** que los individuos emprenden para determinar si pueden cumplir con sus responsabilidades en un determinado estándar de calidad. Cuando un individuo recurre a sus capacidades para ejecutar las tareas necesarias con el estándar requerido, se considera que ha actuado con competencia (es decir, el individuo es competente).*

De los pronunciamientos citados podemos extraer como síntesis que el IAESB ha considerado como elementos relevantes dentro de su Marco Conceptual sobre el luego apoya la emisión de las IES (Normas internacionales de formación), el conjunto de **atributos** o **capacidades potenciales** que debe **poseer** toda persona que decida dedicarse a la profesión de contador y también el conjunto de **acciones** que debe **demostrar** poder hacer para ejercer su profesión con **competencia**.

Otra cuestión que consideramos central también es la conceptualización de "**contexto**", la cual difiere en los distintos autores. En este orden aparecen por ejemplo los reconocidos Piaget y Vigotsky. Para el primero contexto es tomado como un sistema de conocimientos, no es más que el "saber disciplinar" y el segundo concibe al contexto como un "entorno cultural" incluyendo a la cotidianeidad, lo que hace que se desarrollen otras competencias, más allá de las "competencias cognitivas".

En relación a lo que pretendemos en el nivel universitario, hemos adoptado el concepto de contexto vigostkiano, porque entendemos que es en ese ámbito donde se desenvolverá un profesional graduado. Es decir un contexto social, económico, cultural y político, atravesado también por múltiples variables.

Con lo recorrido hasta acá queda claro que nos venimos refiriendo a elementos fundamentales para la configuración del "currículum" mediante el cual las instituciones Universitarias se propongan brindar a la sociedad un egresado con un perfil caracterizado por los atributos y competencias antes señalados.

En tal sentido, nos parece pertinente citar un concepto de currículum apropiado para cualquier "profesión", como es el de Otmara González Pacheco (1994) *"El Currículum constituye un* ***proyecto sistematizado de formación*** *y un proceso de realización a través de una* ***serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje****, articulados en forma de* ***propuesta político-educativa*** *que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular,* ***con la finalidad de producir aprendizajes significativos*** *que se traduzcan en formas de* ***pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado".***

Lógicamente, con la adecuación correspondiente en cuanto al "contexto" al que se refiere, ya que en la actualidad el fenómeno de la globalización y su complejidad exceden las fronteras de "un país determinado".

Complementando el concepto anterior vale mencionar que el proceso de diseño curricular se compone de una serie de elementos o etapas sucesivas, ordenadas jerárquicamente en base a una lógica sistémica, de las cuales la primera y fundamental es la **"Definición del Perfil Profesional o Perfil del Egresado o Modelo de Profesional a formar"**. Sin dudas, es en esta etapa en la que debe pensarse estratégicamente en las **"capacidades y competencias"** que deberá poseer y demostrar un egresado universitario que se disponga a ejercer la profesión, en este caso de contador, en un tiempo futuro. Aquí resulta apropiado citar a Castañeda Hevia (1994) al decir: *"El Diseño Curricular constituye un sistema de acciones, mecanismos y formulaciones que, para una profesión específica y en un momento y lugar determinado, permiten elaborar y materializar los objetivos de un* ***proceso formativo*** *que persigue* ***dar respuesta a un grupo de necesidades sociales e individuales para otro período de tiempo dado****. El diseño curricular es ciencia y es arte, es ante todo, una obra humana que* ***se proyecta desde el pasado, se realiza en el presente y se deberá evaluar y modificar en el futuro****, y es al mismo tiempo, un proceso que se está proyectando, ejecutando y evaluando en cada momento"*.

Como primera síntesis simplificada de los dos conceptos precedentes, que abona el objetivo de este trabajo, podemos expresar: resulta muy claro e indiscutible que para decidir "**qué enseñar** en un programa de formación de personas" es imprescindible tener una idea muy clara del perfil que deberá caracterizar al futuro egresado para que pueda ejercer su profesión en el contexto y en el tiempo que deba hacerlo.

Dando una mayor especificidad al análisis, resulta pertinente también establecer el alcance de la noción de "**competencia profesional**", en tanto y en cuanto es un concepto relacionado con la formación universitaria de futuros profesionales.

Una primera aproximación podría ser: "el conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para desempeñar una ocupación dada" (Mc Clellland – Universidad de Harvard). Este concepto deriva de la psicología y se relaciona con la capacidad, el ser capaz de hacer algo.

En tal sentido también resulta oportuno citar a un experto en Ingeniería y Recursos Humanos, Le Boterf (2001), quien manifiesta que "competencia es la capacidad de movilizar y aplicar correctamente en un entorno laboral determinados recursos propios (habilidades, conocimientos y actitudes) y recursos del entorno para producir un resultado definido".

A modo de síntesis, puede decirse que una competencia profesional incluye entonces, “conocimientos especializados que permiten dominar como experto los contenidos y tareas propias de cada ámbito profesional: saber aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas, utilizando procedimientos adecuados, solucionando problemas en forma autónoma y transfiriendo las experiencias a situaciones novedosas, estar predispuesto a la comunicación y colaboración con los demás, tener un autoconcepto ajustado, seguir las propias convicciones, asumir responsabilidades, toma de decisiones y relativizar las frustraciones”. (Monreal Gimeno; 2005).

Si consideramos todas las conceptualizaciones presentadas en este acápite, podemos ver que todas, de algún modo, colisionan con la formación universitaria actual porque aún se mantiene la tendencia de enseñar contenidos y no competencias.

Además si la universidad acepta este desafío de trabajar desde las competencias, deberá plantearse acciones que, más allá del buscar promover el conocimiento (indelegable), también genere acciones que se orienten al desarrollo de actitudes y habilidades, para acercar a los estudiantes a contextos próximos, es decir a aquellos ámbitos que serán de actuación profesional y social, aplicando metodologías que faciliten el aprendizaje de prácticas en las que tenga que movilizar sus recursos para generarlas.

Es por eso, que pensar y planificar acciones, desde las aulas universitarias en general y de las cátedras contables en particular, supondrá cambios realmente profundos en la concepción epistemológica contable y metodológico-didáctica, donde deberemos adoptar estrategias innovadoras y donde se impliquen todos los profesores.

Esta propuesta entendemos debe ser trabajada en sentido amplio e integral, donde las competencias no pueden ya desarrollarse por la mera transmisión de contenidos técnicos aislados y procedimientos rígidos predeterminados, sino de situaciones observables de la realidad, generadoras de necesidades que configuren problemas profesionales que les permita a los estudiantes reflexionar sobre los conceptos y recursos técnicos vinculados con los problemas y auto-reflexionar sobre su habilidad y destreza para desarrollar alternativas de soluciones apropiadas, con lo cual estará desarrollando criterio y competencia profesional.

2.3 PROFESIONALES COMPETENTES Y REFLEXIVOS

Todo lo que aquí exponemos, son parte de las reflexiones y conceptualizaciones que se plantean a partir de la observación del contexto en el cual, desde diversos ámbitos, existen múltiples demandas a la enseñanza universitaria. En general, se denuncia su inadecuación (o incapacidad) para formar graduados capaces de intervenir significativamente como factores de cambio y desempeñarse en contextos diversos (profesionales, sociales, culturales, políticos, etc.)

Más allá de los pronunciamientos del propio documento de IAESB, sobre el cual trabajamos, en el marco de la evaluación profesional continua en el ámbito de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, se han elaborado algunos trabajos que invitan a una profunda reflexión sobre el nuevo rol de los profesionales nucleados en la mencionada asociación. Estos profesionales deberían caracterizarse por "un esfuerzo permanente por aprender y aplicar lo que sea nuevo".

Entendiendo que la formación profesional se produce, en primer lugar, en el ámbito universitario y luego en el ejercicio de la profesión, Jorge José Gil (2.000) expresa que los planes de estudios de las distintas facultades del país, en general salvo excepciones, no contemplan elementos o instrumentos para desarrollar esas capacidades.

En opinión del autor citado, al considerar distintas líneas de acción posibles para modificar la situación actual, al referirse a la universidad y teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza y aprendizaje depende de tres pilares, a saber:

1. La institución,

2. El docente,
3. El alumno.

Considera que en las Facultades de Ciencias Económicas del país, en general hay una ausencia de debate profundo respecto del rol de cada uno ante los cambios que se producen en el medio. Pero en algunas instituciones, se siente o se vislumbra que "hay que hacer algo para que las cosas mejoren".

En opinión de Gil, donde debería producirse un cambio radical es en el objetivo de la enseñanza. Debe dejarse de lado el criterio o concepto de que enseñar es "transmitir" y comenzar a pensar que enseñar es en realidad "desarrollar capacidades". Así los roles de alumnos y docentes comenzarán a modificarse.

La búsqueda de ese aprendizaje debe orientarse al desarrollo de capacidades tales como: "comprender; pasar de un horizonte de comprensión a otro, procesar y utilizar información, analizar, sintetizar y relacionar, buscar causas y prever consecuencias, pensar en totalidad, expresarse, comunicarse, relacionarse, trabajar con los demás, criticar, apropiarse de la propia historia y la cultura, imaginar e inventar, sentir, enfrentar y resolver problemas, evaluar situaciones, tomar decisiones".

El logro de este gran objetivo, debería darse a partir de una fuerte capacitación docente en diversas áreas. Además "los métodos de enseñanza que utilicen los docentes deben proveer a los estudiantes de las herramientas necesarias para permitir el autoaprendizaje permanente. Para ello, debe entrenarse a los educadores en métodos de enseñanza centrados en los estudiantes tales, como:

- Métodos de casos,
- Otros medios de simulación de situaciones reales
- Trabajos en Grupo,
- Actualización permanente del material al ambiente cambiante de la realidad,
- Metodologías que preparen y motiven a los estudiantes a aprender por sí mismos;
- Utilización creativa de la tecnología,
- Motivación para que los estudiantes sean participantes activos en el aprendizaje,
- Cambios en los sistemas de evaluación privilegiando el equilibrio entre conocimiento y capacidades y valores profesionales,
- Integración de conocimientos y capacidades en situaciones complejas y no repetitivas,
- Resolución de problemas que busquen la identificación de la información importante, la realización de la evaluación lógica y la comunicación clara de las conclusiones.

La interrelación y la búsqueda del equilibrio entre "conocimiento, capacidad y valores profesionales" es lo más relevante desplazando así la simple transmisión de conocimientos.

Son varios los autores que han cuestionado el paradigma de la racionalidad técnica de procesos de enseñanza convencionales y que bregan además por una formación que posibilite una genuina comprensión que perdure y se adapte en el tiempo, a partir de la reflexión de las prácticas pedagógicas en primer lugar y las prácticas profesionales en segundo término.

En esta línea se encuentra Donald Schön (1998) que aboga por una epistemología de la práctica pero basada en la reflexión desde la acción. Denuncia que la actividad profesional se basa en la "resolución de problemas instrumentales" con un fuerte arraigo en el "modelo de racionalidad técnica" imperante en la sociedad de mediados del siglo XX.

La racionalidad técnica es la herencia del positivismo, corriente filosófica que nace a partir del surgimiento de la ciencia y la tecnología. El autor interpreta a la “racionalidad técnica como la epistemología positivista de la práctica, que se institucionaliza en la Universidad Moderna”.

Desde esta perspectiva de la racionalidad técnica, la práctica profesional podría traducirse como un proceso de resolución instrumental de problemas. Pero este proceso llevaría a ignorar el encuadre del problema, o sea, el proceso mediante el cual se define "la decisión que se ha de adoptar, los fines que se han de lograr, los medios que pueden ser elegidos".

En la realidad, los problemas no se presentan "dados" a los profesionales, sino que deben ser construidos a partir de situaciones problemáticas muchas veces inciertas, preocupantes y hasta incomprensibles.

Schön expresa que esas situaciones problemáticas deben ser traducidas o convertidas en problemas, para lo cual el profesional debe hacer cierto tipo de trabajo. Encuadrar el problema que se plantea, es un proceso en el que interactivamente se nombran las cosas a las que debe prestarse atención y se enmarcan en un contexto.

Resolver el problema, llevaría entonces a romper determinados paradigmas de la práctica profesional, en especial, el de la racionalidad técnica, que atrapa a los profesionales en un dilema, cuando no pueden "enmarcar", "encasillar", "definir taxativamente" tanto al problema como a las técnicas que se deberían aplicar a tal fin.

Donald Schön, intenta demostrar que el paradigma o modelo de conocimiento profesional basado en la racionalidad técnica, está agotado. Expresa que debería buscarse o apelarse a una nueva estrategia que llene el vacío que existe entre la base científica del conocimiento profesional y las exigencias de la práctica de un mundo real.

En palabras de este autor, "cuando el práctico responde a las zonas indeterminadas de la práctica manteniendo una conversación reflexiva con los materiales de tales situaciones, rehace parte de su mundo práctico y con ello revela el proceso, habitualmente tácito, de construcción del mundo que subyace a toda su práctica".

Es decir que además del conocimiento profesional, la práctica también requiere "arte profesional". La línea doctrinaria de Schön, sería "el desarrollo de la reflexión en la acción", que lleva no sólo a aplicar reglas y procedimientos conocidos, sino también a "inventar nuevas respuestas sobre la marcha, con las cuales afrontar situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto. Poder reaccionar a lo inesperado o lo extraño, reestructurando las estrategias de acción, procedimientos, teorías o formas de configurar el problema, idear alternativas acordes a su comprensión de la situación, supone asumir una actitud reflexiva simultánea y previa a la acción".

No podemos dejar de citar, también el trabajo hecho por Edgar Morin para la UNESCO, como contribución a la reflexión internacional sobre cómo educar para un futuro sostenible. Este aporte, desde el paradigma del pensamiento complejo que erige Morin, pretende exponer los problemas centrales y fundamentales que permanecen ignorados u olvidados en la educación.

El autor propone siete saberes fundamentales que son necesarios para afrontar el futuro en cualquier sociedad o cultura, planteando la necesidad de “**reforma del pensamiento**” como una cuestión de suma urgencia social y educativa. Es un texto que promueve el trabajo educativo y pedagógico desde una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Son muchas propuestas sobre las competencias que serán fundamentales para hacer frente a las exigencias de un mundo globalizado y tecnificado. Howard Gardner es el psicólogo que ha dado un giro al concepto tradicional de inteligencia, propiciando y acuñando el concepto de “inteligencias múltiples”. Hace muy poco ha presentado su libro, “Las mentes del futuro”, que ya es un clásico en el campo pedagógico, y quizás como dicen algunos estudiosos del

campo, un buen comienzo sea revisar qué tanto como docentes estamos desarrollando en nosotros mismos y en nuestros estudiantes estas habilidades.

Las distintas categorías de “mentes”, conceptualizadas por Gardner en cada uno de los capítulos del libro, no deben ser entendidas como “mentes” separadas, sino partes de un todo. Es totalmente un abordaje sistémico el que realiza el autor. Así plantea la necesidad del desarrollo de una “**mente disciplinada**” en dos sentidos. El de dominar las principales formas distintivas de pensar que ha creado el ser humano: la ciencia, las matemáticas y la tecnología, por ejemplo, pero también el pensamiento histórico, artístico y filosófico. Como de dominar diversas maneras de ampliar la propia formación durante toda la vida, de una forma regular y sistemática. También de una **mente sintética**, en el sentido de que cuando nos encontremos ante una cantidad excesiva de información ser capaces de resumirla con precisión, sintetizarla de una forma productiva y hacer que nos sea útil. Este objetivo supone un pensamiento de carácter interdisciplinario, una forma de pensamiento poco comprendida pero cada vez más importante. La **mente creativa**: En el futuro, prácticamente todo lo que esté regido por reglas se hará con mayor rapidez y precisión mediante el uso de ordenadores. Y serán requeridas las personas que puedan ir más allá de la síntesis disciplinaria e interdisciplinaria para descubrir nuevos fenómenos, nuevos problemas y nuevas preguntas y puedan contribuir a su resolución. Pero sin dejar de lado a la necesidad e importancia de una **mente respetuosa**, a partir de educar a las personas para que por lo menos sean tolerantes con quienes tienen un aspecto diferente, actúan de una manera distinta y, quizá, son distintos a ellas, sumando **una mente ética:** para lo cual será necesario educar e inspirar a los jóvenes para que deseen vivir en un mundo marcado por la integridad y guiado por el desinterés, y para que estén dispuestos a asumir esta responsabilidad.

A partir de estas consideraciones, y volviendo al ámbito de este trabajo, es importante destacar que el futuro egresado o futuro profesional, que hoy se está formando en las aulas universitarias, deberá enfrentar situaciones problemáticas nuevas e inciertas. Para que pueda contribuir al bien social y al progreso común, justificativos de toda actividad profesional, deberá estar preparado adecuadamente, para lo cual un aprendizaje que se base en la recepción de conceptos y procedimientos abstractos o Normas Técnicas, no arrojará resultados satisfactorios.

Los docentes, los objetivos curriculares, y además, los estándares internacionales de educación en el campo de la contaduría coinciden en que el profesional debe responder a las expectativas del medio y de la sociedad, pero quienes estamos en el campo de la enseñanza y la investigación universitaria y en los organismos profesionales, nos hemos preguntado: ¿cómo se están llevando a cabo los procesos de enseñanza para lograr esto?; ¿Cómo los estudiantes desarrollan su actividad cognitiva, para que, una vez internalizada, puedan resolver las situaciones problemáticas a partir de la aplicación de técnicas adecuadas al caso? ¿Existen diferencias en cómo se piensa, cómo se enseña y cómo se aplica determinado conocimiento?, ¿se enseñan sólo los conocimientos considerados "duros" o "científicos"? dejando de lado los que derivan de la experticia, maestría, del sentido común o de la percepción, por ser de tipo "blando"?

2.4. LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS. Su caracterización desde el punto de vista pedagógico.

Desde nuestra mirada de docentes-investigadores del área contable, a los efectos del presente trabajo, consideramos importante referirnos a las características de estas Normas desde su concepción, elaboración, difusión y generalizada utilización en las Facultades de Ciencias Económicas como “material de estudio” por parte de docentes y estudiantes.

Las Resoluciones Técnicas son emitidas por la FACPCE en cumplimiento de una de sus atribuciones y su elaboración está a cargo de uno de sus Organismos técnicos que es el CECYT. Es decir que son redactadas por **“profesionales”** que han logrado una sólida formación en doctrina contable y además cuentan con vasta experiencia en el análisis e

interpretación de “problemas” de la profesión contable y están dirigidas a la comunidad de **“profesionales”** que ya pasaron por el período de formación universitaria y ejercen la profesión, para servirles de guía o referencia en los momentos que deban preparar y presentar información mediante Estados Contables ya que, una vez aprobadas por los Consejos Profesionales de las respectivas jurisdicciones, son de aplicación obligatoria en las mismas.

O sea que, el supuesto básico que debemos compartir es que tanto los preparadores o redactores de las R.T. como los usuarios o “aplicadores” de las mismas, son “profesionales” que ya han pasado por el proceso de formación universitaria y ello permite suponer que tienen la base conceptual suficiente para entender e interpretar las Normas, a pesar de los problemas de redacción que presentan. Por esta razón no tienen una redacción que contemple mínimas reglas pedagógico-didácticas para facilitar la **comprensión** de los temas que regulan y tampoco incluyen ningún tipo de ejemplos que complementen sus expresiones.

Queda claro entonces que nunca fueron pensadas como “libros de texto” para estudiantes que recién están incorporando los fundamentos conceptuales de la disciplina contable y que deberían transitar un proceso de formación que apunte al perfil profesional que ya se ha mencionado en las conceptualizaciones expresadas en los puntos precedentes y que les permita, también a ellos, interpretar y aplicar adecuadamente las Normas Profesionales que regulen el ejercicio concreto de su profesión. De modo entonces que sí es recomendable que los estudiantes, antes de egresar, tomen conocimiento del cuerpo de Normas Profesionales al que tendrán que ajustar su ejercicio profesional pero mediante un desempeño profesional y social que se caracterice por las **capacidades y competencias** previstas en su Perfil Profesional.

3. TRABAJO DE CAMPO. Aportes preliminares

Como hemos visto y señalado, los Estándares Internacionales de Educación constituyen una referencia para los organismos-miembros de IFAC, acerca de lo que ese organismo internacional espera que se cumpla en la formación y desarrollo continuo de los contadores profesionales.

Ahora bien, si las Instituciones destinadas a brindar formación a las personas que decidan dedicarse a la profesión contable son las Universidades, resulta naturalmente lógico que en el seno de las mismas, al momento de definir el perfil profesional que operará como meta del proceso, la estructura de los planes de estudio y los métodos pedagógicos de enseñanza, no sólo se contemplen particularmente las exigencias del contexto profesional en el que deberán actuar los futuros egresados sino que también se logren canales de comunicación y acción permanente entre las Universidades y los organismos profesionales detrás de lo que debería ser un objetivo común, cual es el de proveer al mundo de los negocios en particular y a la sociedad en general de Profesionales Competentes, sin que ello implique resignar un atributo tan caro a las Universidades como es el de la autonomía, sino más bien cumplir efectiva y eficazmente con el rol que espera de ellas la sociedad a la que se deben.

Destacamos especialmente esto último debido a que en nuestra realidad nacional, y particularmente la local, no se observan abundantes acciones conjuntas en ese sentido.

Todo lo hasta aquí expresado nos llevó a encarar el proyecto de investigación, en el que se enmarca este trabajo, a fin de indagar, comparar y señalar las diferencias más importantes que pudiéramos encontrar entre los contenidos, habilidades y competencias establecidos en el perfil profesional y programas de estudios del área contable de la FCE de la UNaM y los propuestos por las Normas Internacionales de Educación del IFAC, con el objetivo de trabajar a futuro a nivel institucional, en la propuesta de líneas de acción en pos de la mejora del perfil del graduado y del establecimiento de canales que permitan su actualización permanente acompañando la evolución de las exigencias de la profesión, incluso interactuando con el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas a nivel local.

La necesidad de trabajar este tema, en busca de puntos comunes, disímiles o ausentes, en el currículum prescripto en la FCE, a partir de la confrontación de contenidos y habilidades planteados a nivel mundial por la IFAC, obedece además al compromiso que como académicos tenemos con un modelo educativo de calidad para la formación de profesionales en ciencias económicas en nuestra región. Modelo que entendemos debe enmarcarse en una visión hacia el futuro, donde el novel contador pueda insertarse, asumiendo la complejidad del contexto en razón de los vertiginosos cambios derivados de la propia globalización e internacionalización de la economía y enfrentando con seguridad y solvencia los retos que la competencia y el liderazgo actual le imponen.

A continuación presentaremos algunos resultados preliminares que han surgido de la etapa de trabajo de campo, la cual nos encontramos llevando a cabo actualmente.

Atento al carácter exploratorio del proyecto, y considerando, como ya se dijo, que el objetivo es buscar y encontrar similitudes y diferencias en cuanto a contenidos y habilidades entre dos conjuntos de documentos de tipo normativo (uno institucional a nivel local y otro profesional a nivel internacional) la técnica a utilizada es la “recopilación documental”.

De la confrontación de ambos documentos, tomando en particular, en esta primera fase, las IES N° 2, N°3 y N° 4, hemos observado por ejemplo:

En una asignatura del ciclo profesional de la carrera de Contador Público, relacionada con la gestión de costos, que: el párrafo 10 de la IES 3, está presente en los fundamentos del programa de la asignatura. En particular cuando las normas de cátedra expresan “….en el que la interpretación razonada de las situaciones, el análisis reflexivo, el discernimiento seguro sobre que o cuales herramientas aplicar a cada caso, y el aporte a la resolución de problemas, trascienda más allá de los límites de la propia organización, visualizando el compromiso y la responsabilidad social…”

De las HABILIDADES INTELECTUALES planteadas en el párrafo 14, en los objetivos específicos se han encontrado expresamente manifestadas las que a continuación se indican, en función al orden ascendente que indica el estándar, a saber:

1°) CONOCIMIENTO: en 4 objetivos

2°) COMPRENCION: en 3 objetivos

3°) APLICACIÓN: en 3 objetivos

4°) – 5° - 6°) ANALISIS – SINTESIS – EVALUACION: presentes en un solo objetivo integrador que estaría incluyendo a las tres habilidades.

A su turno la IAESB N° 3 indica que esas habilidades incluyen a otras, como por ejemplo:

IDENTIFICAR y RESOLVER problemas no estructurados: En coincidencia con este punto se encontró un objetivo, pero que suma a Clasificar y Medir (relacionados con la gestión ambiental). Asimismo se encontraron otras no indicadas en la IEASB citada, pero que vale mencionar para su análisis o identificación con alguna de las mencionadas explícitamente, como: DISTINGUIR – DOMINAR – DIFERENCIAR – CLASIFICAR –INTERNALIZAR – FORTALECER. También hemos encontrado coincidencias cuando se describe el modelo pedagógico, en el eje de “Gestión de la Información”

En cuanto a las **HABILIDADES TECNICAS FUNCIONALES**: se encontraron coincidencia con: MODELOS DE DECISION; MEDICION y elaboración de INFORMES.

Una cuestión no menor observada es que la IAES 3 dice DOMINIO de la Informática, y el programa de la asignatura analizada solo APOYO de herramientas tecnológicas.

En cuanto a las HABILIDADES INTERPERSONALES y de COMUNICACION, se han encontrado coincidencias en la parte que describe al modelo pedagógico, en el eje humanístico, y al describir el SABER SER. Asimismo destacamos que el programa incluye una cuestión interesante no encontrada taxativamente en la IAESB: “espíritu emprendedor”,

pero que quizás se pueda asimilar a “iniciativa, influencia y autodidactica” de habilidades PERSONALES prescriptas en la IAESB. Y en las HABILIDADES ORGANIZACIONALES Y GERENCIALES, puede observarse algunas cuestiones más bien aisladas en la descripción del modelo pedagógico.

A su turno, y bajo la misma grilla pero colocando el foco ahora en una asignatura de 5to año, pudimos rescatar que si bien no se observa una descripción amplia sobre las capacidades y/o habilidades a desarrollar llama la atención que se incluya en la bibliografía al libro de Edward De Bono, con “El Uso del Pensamiento lateral”; “Seis Sombreros para Pensar” y “Seis zapatos para la acción”.

Ahora bien, en los objetivos generales se plantea: Comprender y Manejar Conceptos. Aplicarlos a la realidad y Utilizarlos en análisis actuales y futuros, tanto dentro de la profesión como fuera. También se encuentran: Incorporar conocimientos, Interpretar, Comprender, e Interactuar. Y se promueve la generación de conocimientos y la formación integral, pero su presentación es interpretada como muy escueta.

Como objetivos particulares se expresa el de PROPENDER AL CONOCIMIENTO… (de una serie de temas específicos del área de contabilidad y administración pública).

Yendo ahora a la IES N° 4, que alcanza a “Valores, ética y Actitudes Profesionales”, se observa gratamente que el programa de la asignatura de tercer año de la carrera de contador público, contempla en sus fundamentos el planteo de la Ética y la Responsabilidad Profesional. Como así dedica una unidad completa al tratamiento del tema: Ética profesional. Pero aún no hemos obtenido información sobre qué estrategias se plantean para el desarrollo del tema.

En este mismo nivel, la asignatura de 5to año, plantea como último objetivo general, el de “INTRODUCIRLOS (a los estudiantes) en el concepto y la importancia de la Responsabilidad Social tema que, conforme expresa el programa “llevo a que América Latina sea una de las regiones más desprotegidas del mundo y que generó la crisis mundial 2008-2011”. Asimismo esta cátedra dedica una unidad a tratar el tema de Responsabilidad Social” y paradójicamente se mencionan tres (3) libros de Bernardo Kliksberg para el tema. Esto fue interpretado como un esbozo de lo requerido en el párrafo 15 de la IES, esto es: *“El tratamiento de los valores y actitudes en los programas de formación de contadores profesionales debe conducir a un compromiso con:*

(a) El interés público y la sensibilidad hacia las responsabilidades sociales;

(b) El progreso constante y el aprendizaje permanente;

(c) La confiabilidad, la responsabilidad, la puntualidad, la cortesía y el respeto; y

(d) Las leyes y regulaciones”.

Analizados también los programas de contenidos de las asignaturas del tronco integrador del Ciclo Profesional, las denominas Actuaciones Profesionales I, II, III y IV, se observa gratamente que todas plantean la presencia de las siguientes competencias y habilidades mencionadas en la IES 3:

1. Habilidades intelectuales.

2. Habilidades técnicas y funcionales a través de presentación de informes.

3. Habilidades personales.

4. Habilidades interpersonales y de comunicación a través de trabajo en equipo, informe por escrito y defensa en coloquio.

5. Habilidades gerenciales y de organización a través de administración de personas y de recursos, criterio y discernimiento profesional.

La ultima asignatura del mapa curricular contable, que generalmente los estudiantes rinden como última materia, y que termina de dar forma e incorporar contenidos es Auditoria. Esta asignatura, conforme a lo analizado en sus normas de cátedra y programa, solo contempla e incentiva algunas Habilidades categorizadas entre las intelectuales y técnicas – funcionales.

Debemos aclarar aquí que estas descripciones son preliminares, nos encontramos aún en la etapa de análisis e interpretación de los resultados de la investigación, pero entendemos brindan una idea de los alcances y presencia de las IES en el currículum contable.

4. REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO

En el ámbito del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones se ha creado la comisión de Educación en el último mes de 2012, en línea con la que funciona en la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sus objetivos son entre otros, la vinculación con entidades del nivel terciario y universitario del medio, la participación en la detección de necesidades respecto de lo que se demanda del profesional en ciencias económicas, la colaboración en la reformulación de los contenidos de los programas de las materias troncales de las carreras de Ciencias Económicas.

En esa línea se conformó tal Comisión que se planteó entre sus primeras tareas la difusión y la promoción del debate de las Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB), creándose a tal efecto un link que direcciona a las normas.

En ese marco también se propuso relevar las habilidades y capacidades que demanda el medio de los egresados de las Ciencias Económicas diseñándose para ello una encuesta que se envió a profesionales matriculados y a entidades intermedias como Cámaras empresarias, y otras.

Lo destacable de estas iniciativas fue la encuesta, que sin proponérnoslo se constituyó en una herramienta valiosa para contrastar por un lado las habilidades que requiere el mercado de trabajo con las habilidades previstas por las normas IAESB y por otro lado obtener algunas ideas respecto de los cursos de acción a seguir en el seno de la comisión. A continuación se comparte algunos de resultados preliminares que surgen de su análisis.

En un período de casi dos meses se recibieron ochenta y cinco encuestas, muestra importante y que nos permite obtener las primeras conclusiones.

Entre las habilidades se destacar las de: 1) localizar, organizar y entender información, 2) anticiparse y adaptarse a los cambios, 3) trabajar en equipo, 4) comprensión de lenguas extranjeras, 5) relacionadas con tecnologías informáticas y 6) capacidad de liderazgo, las más requeridas fueron las relacionadas con la organización y comprensión de información, la adaptación al cambio, el trabajo en equipo y la referente a las TICs.

Asimismo cabe destacar que los profesionales tengan capacidad de análisis, síntesis, buena comunicación oral y escrita y se relacionen con los demás en forma satisfactoria fue considerado muy importante. Pero no así, el conocimiento de una segunda lengua que fue contestado como medianamente importante.

Una cuestión de relevancia y valorada en las encuestas fue la creatividad y el compromiso ético. La capacidad de gestión, organización, la iniciativa, el espíritu emprendedor y la disposición a la actualización permanente, también ocupan un lugar de privilegio en las preferencias de los encuestados.

En cuanto a los conocimientos más demandados a los profesionales se encuentran lógicamente los tributarios e impositivos, y les siguen en orden de importancia: los sistemas de información contable, costos y presupuestos, gestión, administración y planificación estratégica, auditoria interna, legislación comercial, societaria, laboral y previsional, gestión bancaria y financiera y manejo de sistemas informáticos.

En relación a los software de gestión y aplicativos se requiere de los profesionales el manejo de los sistemas más conocidos como Bejerman, Tango y de los aplicativos que elabora la AFIP y la Dirección General de Rentas de la provincia de Misiones.

Una cuestión importante y que fue incluida a modo de corolario, es la percepción que el medio tiene respecto de la formación de los profesionales, la cual resulta mayoritariamente muy satisfactoria y buena.

Tomando los estándares internaciones de formación (IAESB) como parámetro de comparación con los resultados arrojados por las encuestas podemos decir que el mercado está requiriendo de los profesionales las actitudes y aptitudes que están contempladas en la IES 2 referente al contenido de los programas de formación de profesionales en contaduría, la IES 3 que trata sobre habilidades profesionales y formación general y la IES 4 concerniente a valores, ética y actitud profesionales.

Debe notarse que la IES 2 considera tres aspectos principales de saberes: contaduría, finanzas y conocimientos relacionados, conocimiento organizacional y de negocios y conocimiento de tecnología de la información y competencias, y más específicamente los relacionados con contaduría financiera, gerencial, tributación, derecho societario, auditoria, economía, entorno de los negocios, toma de decisiones estratégicas, conocimiento general de la tecnología de la información, que han sido relevados y que las propias respuestas dan cuenta la necesidad de que los profesionales cuenten con esos conocimientos.

La IES 3 se refiere a las habilidades intelectuales, técnicas y funcionales, personales, interpersonales y de comunicación y gerenciales y de organización que los profesionales deben adquirir en su formación. En la encuesta se ha planteado si las mismas son necesarias en los profesionales y las respuestas acompañaron mayoritariamente en ese sentido.

La IES 4 trata sobre un marco de valores, ética y actitud que le permita a los futuros contadores formar el criterio profesional actuando de manera ética en interés de la profesión y de la sociedad. Se ocupa de conceptos tales como el aprendizaje permanente y la responsabilidad social.

En función a lo relevado, y a modo de síntesis de este acápite podemos expresar que las respuestas obtenidas, ponen de manifiesto el valor que otorga la comunidad a la formación integral de un profesional en ciencias económicas, con suficientes habilidades que le proporcionen las competencias para desempeñarse en un lugar determinado y la solvencia ética para llevar adelante su labor.

Y a tales efectos, nuestra labor como docentes universitarios formadores de los profesionales de este siglo resulta fundamental para responder a esa demanda cada vez más exigente, en conocimientos, habilidades y valores.

5. OBSERVACIONES DESDE LA EXPERIENCIA DOCENTE

Desde nuestra observación participante como docentes-investigadores venimos percibiendo la permanente demanda de los estudiantes, de recibir exposiciones, ni siquiera explicaciones, de procesos estandarizados para cada uno de los temas que se desarrollen, de manera que puedan ser “reproducidos” textualmente sin interesarse en que sean “comprendidos” por ellos. Y en las diferentes instancias de evaluación la demanda es por soluciones predeterminadas, consistentes en procesos y esquemas que puedan repetirse fielmente a todos los casos o problemas que se le vayan presentando en cada asignatura contable. Es decir que la estrategia de estudio que se infiere como subyacente es: leer, memorizar y repetir, luego: cortar y pegar, en términos de la tecnología actual.

Esto pone en evidencia la utilización de formas mecánicas, estructuradas, predeterminadas y descontextualizadas de “aprendizaje” y de evaluación, en las que se puede identificar con bastante claridad el interés preponderante por el “**cómo hacer**”, como objetivo casi exclusivo en una alarmante mayoría de casos, y la ausencia de inclinación hacia la reflexión,

que contribuya a la **comprensión de las situaciones** y sucesos **generadores de los problemas** cuya probable solución convoca a la disciplina contable y que determinan el "cómo hacer" a partir de la comprensión lograda. Es "como si", inconscientemente soslayaran las causas generadoras del problema, considerándolo como "un objeto terminado" que hay que hacer funcionar y entonces quedan a la espera de que **"otro"** les indique **"cómo hacer"** para que el objeto funcione, sin intentar siquiera **crear** una "herramienta" **mediante su propia observación y análisis**, que sirva para hacer funcionar el objeto de acuerdo a las necesidades del propietario del mismo y a las condiciones del contexto en el que deba operar.

Es muy representativa de esta preocupante percepción la afirmación escuchada en abundante cantidad de grupos de estudiantes próximos a egresar: *"ahora tenemos que preocuparnos por aprobar como sea y recibirnos, luego en la calle podemos preocuparnos por aprender".*

Más preocupante aún resulta escuchar que esa postura es ratificada e incentivada por egresados recientes, lo cual confirma que reconocen que no **han aprendido los conceptos sustanciales** necesarios para afrontar los diversos problemas que deben afrontar en el ejercicio profesional real.

Entendemos, como ya lo expresáramos en una investigación anterior, que esto responde a un modelo de enseñanza instrumental-tecnicista, que apunta fundamentalmente a la aplicación de contenidos de cada asignatura a casos concretos, desconectados de los objetivos de formación del perfil profesional aprobado institucionalmente, lo cual se contrapone categóricamente con lo expresado en el pronunciamiento Nº 13, ya comentado, de la Introducción a las IES del IAESB:

13. *Un programa de formación en contaduría y experiencia práctica* ***necesita ir más allá del enfoque tradicional****. Este enfoque daba énfasis a la "transferencia de conocimiento", con aprendizaje definido y* ***medido estrictamente sobre la base del conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos en un momento dado.***

También con el pronunciamiento Nº 15:

15. *La profesión contable ejerce un papel importante en todas las sociedades. A medida que las economías del mundo se mueven hacia la globalización de economías de mercado globales y las inversiones y operaciones comerciales entre países son cada vez mayores, los contadores necesitan tener una* ***perspectiva global para comprender el contexto*** *en el cual los negocios y las empresas funcionan.*

Esto nos permite inferir, en principio, que para una cantidad mayoritaria de estudiantes el principal logro durante sus estudios es verificar, mediante las evaluaciones, si han logrado incorporar "algunas" formas del "cómo hacer". No les preocupa verificar el "por qué" debe hacerse así y tampoco si podría existir otra forma alternativa de hacerlo o cómo lo haría si la situación se modificara en alguna de sus variables generadoras.

Frente a tal postura de los estudiantes, mayoritariamente de los primeros años de la carrera universitaria que es cuando lamentablemente se produce la "contaminación", la existencia de un "manual del usuario", como pareciera que consideran al compendio de Normas Contables Profesionales, que en un solo volumen contenga todas las instrucciones de "cómo proceder" con cada elemento del "objeto" que intentan lograr, cubre ampliamente sus expectativas, los conforma y termina por sumirlos en la "zona de la comodidad" desalentando cualquier esfuerzo por desarrollar su creatividad, su actitud reflexiva, su curiosidad, su interés por la calidad de su trabajo y por brindar un servicio competente a la sociedad de la que es parte.

Tal es el efecto nocivo que venimos observando en los estudiantes como consecuencia de la utilización de los compendios de Normas Técnicas como principal fuente bibliográfica para su estudio.

Como ejemplos de la desazón que nos provoca la “contaminación” expresada, podemos citar algunos ejemplos representativos:

a) En exámenes orales, en gran cantidad de casos, ante la pregunta: suponga el caso de una empresa industrial que al cierre de su ejercicio económico cuente con un stock de bienes de cambio en proceso de elaboración, ¿cómo determinaría la medición periódica de dicho stock a esa fecha? La respuesta mayoritaria fue: *“los bienes de cambio en proceso de producción prolongada se medirán por su V.N.R. (textual, sólo la sigla) proporcionado al grado de avance de su producción”.*

Ante la re-pregunta: ¿cómo haría para determinar el V.N.R. de esos bienes en ese estado? Respuesta: “y de acuerdo al grado de avance en la producción”. Re-pregunta: ¿Cuál sería el valor que tomaría como base?: Respuesta: silencio.

Pregunta: ¿Por qué bibliografía estudió ese tema? Respuesta: *Por la RT 17, allí está todo y dice así profesor.*

Profesor: Si la tiene en este momento busque la norma por favor y muéstrenos. Busca, encuentra y lee: la parte inicial de la Norma es coincidente con su respuesta, pero a continuación establece cuatro condiciones para que ese criterio sea aplicable. No recordaba haberlas leído.

Pregunta: ¿Qué es el V.N.R.? Respuesta: *Precio de venta menos gastos directos.(textual).*

Profesor: Suponga que la empresa fuera una fábrica de pupitres y que el stock existente fuera de 150 pupitres sin terminar: ¿Cuál sería el precio de venta de esos pupitres en ese estado? Respuesta: *y así no se venderían.* Entonces ¿cómo calcularía el VNR proporcionado al grado de avance? Respuesta: silencio.

Este ejemplo muestra claramente que el estudiante sólo **leyó y repitió**, para colmo parcialmente hasta donde el texto le resultaba medianamente claro y encontró el vínculo con la atractiva “etiqueta” **V.N.R.** Se conformó porque leyó **“la Norma”**, pero ni siquiera logró advertir que lo que repetía no era posible en la realidad, que no resulta verosímil encontrar mercados de todo tipo de bienes sin terminar de fabricar o producir, que tengan precios de venta en el estado en que se encuentran.

Aclaramos nuevamente que este caso se repitió con una cantidad llamativa y preocupante de estudiantes.

b) Después de un parcial con resultados desastrosos se preguntó a un grupo de estudiantes: ¿Por qué insisten en estudiar de las Normas Técnicas si no las entienden? Respuesta: *Porque es mucho más cómodo profe, **ahí está todo junto y si eso es lo que usan Uds. tiene que estar bien**.*

Profesor: Entonces ¿por qué no aprueban los parciales? Respuesta: *Y… si nos piden ejemplos y casos donde aplicar, allí no tenemos eso.*

c) Correo electrónico recibido en consulta: “*Profesor leemos y ninguno del grupo entiende lo que dice la RT*, ***¿podemos presentar con nuestras propias palabras** lo que entendemos del problema que tenemos que analizar?”.* Vale aclarar que no se había indicado la lectura de la “RT” para el problema encomendado. Esto implica una señal clara que están convencidos que la única forma de exponer que **consideran permitida** es “reproducir” textualmente lo que leen. Entonces, como la redacción de la Norma les resulta difícil de comprender, leen varias veces **para recordar y no para “comprender”**. Evidencian miedo de expresar una idea con otros términos que no sean los del texto leído.

En cuanto al contexto en el que esta situación se observa, caben mencionar dos aspectos que contribuyen a su generación: a) La estructura de los planes de estudio y b) La utilización

de los compendios de Normas Profesionales por parte de los docentes, frente a los estudiantes.

En el primer caso, la sobre carga de asignaturas de distintas disciplinas en un cuatrimestre induce a los estudiantes a buscar y conseguir la bibliografía y demás elementos de estudio que más cómodos les resulten y les proporcione las "soluciones" de ejercicios o exámenes ya utilizados con anterioridad. La estrategia resultante es: recurrir a los compendios de RT, donde encuentran "todo junto" y a los "parciales resueltos anteriores" donde encuentran los procedimientos ya probados como válidos.

En el segundo, por más que el docente recomiende no usar las RT como material de estudio, si luego ingresa al aula con las RT entre sus elementos de apoyo, los estudiantes consideran que "esa es la precisa". Esto quedó de manifiesto en la respuesta de un estudiante: ***"…si eso es lo que usan Uds. debe estar bien".***

Evidentemente, anticipando una conclusión, no podemos dejar de señalar que la utilización de las Normas Técnicas como material de estudio en esta instancia de la formación de los estudiantes **NO CONTRIBUYE A LA COMPRENSIÓN DE LOS CONCEPTOS ESENCIALES QUE DAN SUSTENTO A DICHAS NORMAS Y TAMPOCO A LA CONSTRUCCIÓN PAULATINA DEL "CRITERIO PROFESIONAL", más bien lo anulan, porque en lugar de motivar la comprensión de lo que leen, al no tener suficiente base conceptual para lograrlo los induce a la comodidad de transcribir los textos sin saber lo que escriben.**

Otro aspecto negativo a señalar es que la citada utilización **impide** la incorporación del habito de **"observación atenta de la realidad"** para tomar decisiones valiosas para la elaboración de información contable, es decir los descontextualiza, les hace perder de vista uno de los atributos principales de la información contable que es representar la realidad con la "máxima aproximación posible". En este aspecto cobra fuerza la expresión de Kafka: **"Observa los hechos, elabora teoría pero vuelve siempre a los hechos",** que en el proceso contable puede expresarse como: ***"Observa los hechos, procesa en base a la teoría y vuelve a los hechos entregando información confiable que los represente".***

Otra mirada que podemos expresar desde nuestra experiencia, parte de la actuación como miembro de jurados para la evaluación de docentes en concursos para la cobertura de cargos docentes.

En una importante cantidad de oportunidades se ha observado que los docentes postulantes, luego de presentar el tema objeto de la clase de oposición, al desarrollarlo buscan poner de manifiesto preponderantemente la vinculación con la Norma Técnica pertinente, como si estuvieran rindiendo un examen sobre el conocimiento y manejo de dicha Norma Técnica y no mostrar estrategias para presentar situaciones vinculadas con hechos de la realidad de manera de hacerlas comprensibles por el grupo de estudiantes al que estaría dirigida la clase y luego vincularlas con procedimientos que permitan traducir esos hechos al lenguaje contable, sistematizarlos mediante las herramientas técnicas generadas por la disciplina contable y luego transformarlos en información que contenga atributos de calidad que la hagan útil y confiable para que los usuarios interesados puedan usarla como base de sus decisiones.

Pareciera que la idea internalizada mayoritariamente es que los hechos reales estuvieran determinados por las Normas Técnicas, lo cual es congruente con el enfoque tradicional de formación, que presentáramos en el marco teórico de este trabajo, basado en la "racionalidad técnica". En cambio lo que realmente ocurre es a la inversa: los hechos reales son la consecuencia de interacciones entre una gran diversidad de actores reales que, en contextos de complejidad creciente y en permanente cambio, logran acuerdos y toman decisiones concretando sus operaciones sin siquiera pensar en las Normas Técnicas y luego son éstas las que, en base a la observación atenta de aquellos, deben lograr su comprensión primero y luego encontrar las formulaciones adecuadas para convertirlas en

propuestas primero y finalmente en prescripciones para el tratamiento de tales hechos en el proceso contable.

En síntesis, las Normas Técnicas nunca podrían contener expresiones que no surjan de la realidad económica de los hechos a los que se refieren.

Otra observación importante de nuestra labor docente del área contable es que, precisamente la síntesis precedente es una de las nociones más difíciles de hacer comprender, tanto a profesionales en el inicio de su desempeño docente como a los estudiantes que se han contaminado con la lectura descontextualizada de las Normas Técnicas.

Volviendo a las Normas Internacionales de Formación en Contaduría, podemos observar que los conceptos vertidos precedentemente muestran total consistencia con el pronunciamiento Nº 15 ya citado, cuando en su parte pertinente expresa: "…*los contadores necesitan tener una* ***perspectiva global para comprender el contexto*** *en el cual los negocios y las empresas funcionan".*

Evidentemente, para lograr la citada "perspectiva global para comprender el contexto" por parte de los futuros profesionales es necesario superar el enfoque tradicional de formación basado en la racionalidad técnica, pero no solamente en la formación de los actuales estudiantes sino también en la re-capacitación de los profesionales que actualmente se desempeñan como docentes y que se apoyan excesivamente en la normativa técnica para el desarrollo de los contenidos contables, apuntando a lo que también proponen las Normas del IAESB en la parte pertinente del pronunciamiento Nº 37 de su Introducción:

"37. …los métodos de enseñanza deberían proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para continuar con la auto-formación una vez obtenida la calificación. Es opción de los profesores adoptar métodos que funcionen con eficacia y en conformidad con las necesidades culturales de cada país en particular. Sin embargo, los profesores tienen que ***ser capacitados e inducidos a utilizar una amplia gama de métodos de enseñanza centrados en los futuros contadores****, entre los cuales pueden incluirse:*

(a) estudio de casos prácticos, proyectos y otros medios para ***simular situaciones en el trabajo;***

(b) trabajo en grupo;

(c) adaptación de los métodos y material de enseñanza al entorno siempre cambiante en el cual trabaja el contador;

(d) aplicación de un plan de estudios que induzca al autoaprendizaje para que los futuros contadores ***aprendan a aprender*** *y lleven esta habilidad con ellos después de la calificación;*

(e) utilización de la tecnología de la información y aprendizaje electrónico;

*(f****) motivación a los estudiantes para que participen activamente en los procesos de formación;***

(g) uso de métodos de medición y evaluación que reflejen los cambios de contenido del conocimiento, habilidades, valores, ética y actitud profesionales que se requieren a los contadores;

*(h****) integración del conocimiento****, habilidades, valores, ética* ***y actitud profesionales*** *cubriendo los diversos temas y disciplinas* ***para poder enfrentar situaciones complejas típicas del trabajo profesional;***

(i) ***énfasis en la identificación y resolución de problemas lo que significa reconocer qué información es relevante, evaluarla lógicamente y comunicar conclusiones claras;***

(j) interpretación de resultados de investigaciones; y

(k) estímulo a los estudiantes para desarrollar escepticismo y criterio profesionales.

Se necesita que los programas de formación incluyan la reflexión cuando los estudiantes deben considerar una experiencia, para identificar lo que funcionó bien, lo que no funcionó y qué enfoque debe aplicarse en el futuro en circunstancias similares".

Cabe aclarar que coincidimos con estos pronunciamientos en base a sus objetivos de formación de profesionales competentes que aporten servicios beneficiosos para la sociedad en la que deban desempeñarse.

6. CONCLUSIONES:

En base a todo lo desarrollado precedentemente y desde una mirada holística sobre el proceso de formación de una persona que ha decidido dedicarse a la profesión contable en un contexto caracterizado por una creciente complejidad y continuos cambios a ritmos cada vez más acelerados, podemos concluir que:

a) Que el futuro Profesional a formar debe caracterizarse por un "Perfil Profesional amplio", como síntesis de los atributos y competencias desarrollados durante el presente trabajo.

b) Que para lograr dicho Perfil Profesional, durante los primeros años de la carrera de grado universitario no resulta conveniente incluir la enseñanza de las Normas contables Profesionales en forma estricta por cuanto ello **NO CONTRIBUYE A LA COMPRENSIÓN DE LOS CONCEPTOS ESENCIALES QUE DAN SUSTENTO A DICHAS NORMAS Y TAMPOCO A LA CONSTRUCCIÓN PAULATINA DEL "CRITERIO PROFESIONAL", más bien lo anulan, porque en lugar de motivar la comprensión de las situaciones** y sucesos **generadores de los problemas** cuya probable solución convoca a la disciplina contable y que determinan el "cómo hacer" a partir de la comprensión lograda, **al no tener suficiente base conceptual para lograrlo, los induce a la comodidad de transcribir los textos sin controlar el significado de lo que escriben.**

c) Que, no obstante lo anterior, teniendo en cuenta que al egresar de la Universidad e incorporarse al ejercicio profesional se encontrarán con el escenario de una Profesión regulada legalmente por una Ley de Ejercicio Profesional y técnicamente desde Organismos Profesionales mediante un cuerpo de **Normas Profesionales**, resulta necesario que el futuro profesional egrese conociendo el marco normativo dentro del cual deberá ejercer su profesión. Para cumplir tal objetivo, consideramos conveniente que en el último año del programa de formación se aborde el estudio del cuerpo de Normas Profesionales vigentes en el contexto al que próximamente se incorporará como profesional competente, contando con una amplia y consistente base conceptual que le permitirá comprender, interpretar e incluso cuestionar las Normas vigentes con el criterio y actitud profesionales desarrollados durante su formación.

7. REFLEXIONES FINALES

En el presente trabajo buscamos interrelacionar los hechos y opiniones surgidos de la observación de la realidad, tanto la que nos compete como docentes e investigadores, como la relevada del contexto en el que se insertarán los futuros graduados en ciencias económicas, con los estándares internacionales de educación emitidos por el IAESB (IFAC) y con la metodología de enseñanza de la contabilidad en el nivel superior, como medio para alcanzar los objetivos que la profesión y la sociedad requieren del futuro graduado en ciencias económicas.

A partir del debate y reflexión que realizamos y sobre todo desde la experiencia acumulada en el campo de la didáctica y evaluación contable, entendemos que la docencia universitaria del área debe abocarse a la búsqueda de estrategias de enseñanza orientadas a la formación integral, al desarrollo de pensamiento crítico y de criterio profesional, donde las "normas técnicas" sean un insumo más para el análisis y no la principal materia prima del currículum contable.

8. **BIBLIOGRAFIA**

1. OSTENGO, H.C. (2004) **LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS.** Univ. Nac. de Tucumán. S. M. de Tucumán.
2. GIL, Jorge (2001) ***"EL CONTADOR DEL FUTURO",*** CECYT.
3. IFAC/IAESB (2008). **MANUAL DE LOS PRONUNCIAMIENTOS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN**
4. IFAC. Abril de 2010**. IAESB 2010–2013 - Strategy and Work Plan.**
5. ENRÍQUEZ DE RIVERA. SYLVIA MELJEM "**IMPACTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN LA EDUCACIÓN CONTABLE".** Instituto Tecnológico Autónomo de México. Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.
6. GOMEZ MARTENS LUIS. ***"LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO Y LA ETICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL"***. Facultad de Administración y Contabilidad. Pontificia Universidad Católica del Perú
7. MENA, M; MURRIELL, A; RODRÍGUEZ, L; Y OTROS (2000). **"PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA: ENSEÑANDO EN CIENCIAS ECONOMICAS".** Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Buenos Aires.
8. CONDORI TUMBA, KIMBERLY ROSARIO; QUISPE YUPAYCCANA, DORA GIANNINA. ***"ANÁLISIS REFLEXIVO Y ESTRATEGIAS EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO ANTE LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL".*** Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú
9. RAMOS LUGO JAEL ARACELI (2010) "***EL CONTADOR PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD".*** Instituto Tecnológico de Sonora. México.
10. ORDÓÑEZ SERGIO ***"¿CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE A LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN COLOMBIA?".*** Facultad de ciencias de la Administración, Universidad del Valle.
11. VÁSQUEZ BERNAL RICARDO. "***NUEVOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN FRENTE A ESTÁNDARES DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA***". Pontificia Universidad Javeriana
12. BERNAVEU ALDO. "***COMPETENCIAS REQUERIDAS AL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN EL MERCADO LABORAL ACTUAL***". UDA – Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Instituto de Investigaciones de la FCEJ (IDICEJ).
13. FERNÁNDEZ LORENZO LILIANA EDITH; CARRARA CRISTINA NOEMÍ. "**ENFOQUE SOCIO-AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO"** Revista "Visión de Futuro" (FCE – UNaM) Año 6, Nº2 Volumen Nº 12, Julio- Diciembre 2009.
14. SELTZER JUAN CARLOS **– "IFAC Y LA FORMACIÓN DE CONTADORES PROFESIONALES". UBA -** Director del Área de Educación. CECyT - FACPCE. (2008)
15. GHERSI EDUARDO; AGUIRRE MARIANO. "***FORMACIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL EGRESADO CONTADOR PÚBLICO DE U.C.E.S.*****"** (2010) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Argentina.

16. CARSON JULIO DANIEL; VEIRAS ALBERTO**. "*LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO. NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN".** *XXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad (*2005).

17. CASINELLI, HERNÁN. ***"¿QUÉ DEBE SABER UN CONTADOR PÚBLICO? CONTENIDOS DESEABLES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CONTADORES PROFESIONALES***". Revista Enfoques. Editorial La Ley (2010)

18. SOLIS, EDUARDO M. ***"ASIGNATURAS INTEGRADORAS. UNA PROPUESTA CURRICULAR SISTÉMICA PARA LA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES***". XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad – (Salta 2009).

19. GABALACHIS, G. (2002). "***EN BUSCA DE UN MODELO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES. En la Fac. Cs. Económicas. UNaM***". Trabajo Final Integrador presentado para la acreditación de la Carrera de "Especialista en Educación Superior". Facultad de Ingeniería. UNaM. Oberá. Misiones. Argentina.

20. LAROCCA, NORBERTO; IMWINKELRIED, GLORIA. ***"LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACION FRENTE A LA FORMACION DEL PROFESIONAL CONTABLE"***. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad – (Mar del Plata 2007).

21. SCHON, DONALD (1998). "***EL PROFESIONAL REFLEXIVO: como piensan los profesionales cuando a actúan***". Paidós.

****



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

"LAS COMPETENCIAS E INCUMBENCIAS LEGALES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN RELACION A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL"

Área Pedagógica y de Investigación

LA ENSEÑANZA DE LAS NORMAS CONTABLES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

AMATO, Celina

BERTOLDI, Norma

CARBONELL, Inés

MOYANO, Carina

PEREYRA, Walter

amatocelina@hotmail.com

Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, Septiembre de 2013

Premio al que desea acceder JERARQUIA AREA PEDAGOGICA – HÉCTOR BERTORA

RESUMEN

El presente trabajo forma parte de la investigación que vienen desarrollando sus autores en el campo de la Contabilidad y la Responsabilidad Social. El mismo es parte de un proyecto de investigación marco aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba denominado “Responsabilidad Social Empresaria: una mirada contable”.

El objetivo de este informe es exponer algunos aspectos analizados en el proyecto de investigación, particularmente los relacionados con las competencias académicas y no académicas y las incumbencias legales de los profesionales en ciencias económicas ante la aparición, ya hace algunos años, de la RSE en el campo laboral.

En el desarrollo se expone primero la regulación legal de las incumbencias del profesional en ciencias económicas, para luego mostrar un breve estado de situación de la legislación en Argentina acerca de RSE a través de diferentes leyes y decretos nacionales, provinciales y municipales. Luego se realiza una introducción al término de competencias para poder especificar las competencias requeridas al profesional en ciencias económicas (generales y específicas) en la actualidad y las relacionadas a la RSE en particular, que implican nuevos desafíos. Por último, se incluye una postura acerca de la formación en las universidades respecto de estas competencias requeridas y se propones algunas conclusiones para la discusión.

Dentro del marco de conclusiones arribadas se destaca que la RSE es incumbencia propia del profesional en ciencias económicas y no debe renunciarse a ello; que aunque existe escasa regulación nacional, provincial y municipal respecto de la RSE -o incluso leyes reglamentadas que no son implementadas en la realidad- el profesional de estas ciencias ya posee una reglamentación específica de la FACPCE que lo obliga a conocer acerca del tema (RT N°36); que este nuevo paradigma requiere del profesional referido competencias académicas propias de su profesión pero también de otras no relacionadas directamente con ellas (o no aprehendidas en su trayecto universitario) de carácter académicas y no académicas; y por último, que será necesario en las universidades el replanteo de los planes de estudios para *aggiornarlos* a la realidad organizacional actual que requiere de un profesional con nuevas competencias.

PALABRAS CLAVE

Legislación respecto de incumbencias – Legislación respecto de RSE – RT N°36 – Formación académica

DESARROLLO

1. Incumbencias profesionales: su regulación

Las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas se encuentran legisladas en la ley 20488/73 de ejercicio profesional "Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias económicas" (B.O. 23/07/73), Decreto 240/99 "Normas Generales para la Actividad del Graduado en Ciencias Económicas". Esta legislación y su reglamentación representan un ordenamiento del accionar que le corresponde a cada título de grado, como así también la responsabilidad y ética que deberá cumplir el profesional plasmado en el "Código de ética unificado" (Resolución Nº 204/00 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas-FACPCE).

En la nota de elevación al Poder ejecutivo del Proyecto de la ley de ejercicio profesional Nº 20488/73 mencionada, se hace hincapié en la importancia de las actividades relacionadas con el ejercicio de las profesiones referidas a las Ciencias Económicas, estableciendo que:

> La trascendencia que dicha rama del saber tiene en las múltiples actividades del quehacer nacional, que se vinculan tanto con la elevación del nivel científico y cultural del país, como con el de los fines de contralor y organización en los aspectos económicos y financieros. Los profesionales de Ciencias Económicas intervienen en la mayor parte de las actividades de la economía, tanto en la esfera pública como en la privada, brindando apoyo técnico a otras profesiones y actividades mediante los estudios inherentes al quehacer económico.

Asimismo se hace mención, sobre la precipitada y constante evolución que se manifestaba en esa época, primeros años de la década del setenta, en materia de avances tecnológicos y sociales y su impacto en las Ciencias Económicas "tan ligadas a fenómenos de carácter político y social".

Las distintas actividades que desarrolla y que son requeridas por la sociedad actual al profesional en ciencias económicas, van obrando a favor de ampliar su campo de actuación de acuerdo a las nuevas necesidades de información. El profesional actúa dentro de un entorno de naturaleza verdaderamente dinámica y turbulenta en el cual se plantean nuevos paradigmas que impactan directamente en la cultura de las organizaciones, cualquiera sea su forma jurídica, obligando a revisar las actuales estrategias de gestión ya implementadas y los correspondientes sistemas de información.

Podemos afirmar entonces que los fundamentos del proyecto de ley del año 1973 siguen muy vigentes en la actualidad. Han transcurrido cuarenta años y surge de su lectura la misma e imperiosa necesidad de actualización en materia de incumbencias para los profesionales en ciencias económicas.

Los conceptos incluidos en la legislación vigente en esta materia (Ley 20488/73) no han tenido una adecuada actualización, dando origen a importantes vacíos y discrepancias en lo relativo al campo de actuación de las distintas carreras, correspondiente a las ciencias económicas, como así también el de otras profesiones con las cuales se comparte un mismo objeto de análisis: las organizaciones.

Obra como antecedente de esa imperiosa necesidad de actualización, las reformas que se vienen plasmando en los programas de los distintos niveles educativos. Cabe de ejemplo la Provincia de Córdoba, que en base a las últimas reformas introducidas en el diseño curricular de educación secundaria orientada en Economía y Gestión de las organizaciones, en el año 2011, se incorporan contenidos nuevos referidos a la

responsabilidad social de las organizaciones, ya sea como espacios de opción curricular institucional o como ejes específicos de algunas materias.

Dentro de este irrenunciable proceso de cambio cabe esperar la realización de las modificaciones correspondientes en los planes de estudio a nivel universitario, incorporando nuevas disciplinas que se adecúen a la creciente demanda de formación de futuros profesionales al efecto de lograr un adecuado nivel académico, en miras de las nuevas incumbencias a nivel nacional y mundial, como las relacionadas con la Responsabilidad Social Empresaria (RSE).

Analizando el rol del profesional en ciencias económicas en este nuevo contexto se observa la amplia repercusión social que se origina en las responsabilidades que les son otorgadas por la ley del ejercicio profesional que las rige, del desarrollo de sustentabilidad de pequeñas y medianas empresas y del manejo eficiente de los recursos del sector público. La sociedad le ha delegado el control de los aspectos de interés público con el objetivo de generar información contable "confiable" que muestre razonablemente la realidad de los hechos (Nedel, 2010).

Si bien el profesional en ciencias económicas posee una amplia y sólida formación para desempeñarse en distintas áreas relativas a las ciencias sociales, vinculadas con el quehacer económico de las organizaciones, es necesario ampliar el "perfil" del graduado a través de la formación académica, la capacitación continua por parte de los Consejos Profesionales, la especialización en ciertas áreas, como así también de la existencia de un marco regulatorio de la profesión que proteja y propicie la inclusión de las nuevas actuaciones y servicios que la sociedad va demandando.

La ley 20488/73, en sus artículos 11,12 y 13 establece el campo de acción para cada uno de los títulos en ciencias económicas que se otorgan en las universidades. Cabe destacar que dentro de las incumbencias, en el artículo 13 se menciona las del Contador Público en materia económica y contable, expresando claramente la tarea de efectuar la emisión de dictámenes que sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública en relación a diversos aspectos relacionados con la información contable, abarcando también "toda otra cuestión en materia económica, financiera y contable con referencia a las funciones que le son propias en este artículo". Aquí se deja la puerta abierta para la inclusión de cuestiones como lo puede ser la RSE antes mencionada. Espacio que no puede perderse, sino que debe ser cubierto por Profesionales en Ciencias Económicas que son los que contamos con la información dentro de la organización y la formación académica necesaria para realizar los informes requeridos por la nueva RT N°36, aprobada hace pocos meses.

2. Breve análisis del estado de situación de la legislación argentina en materia de RSE

Si analizamos en particular los antecedentes legales que regulan la RSE, relacionados con estas nuevas incumbencias del profesional en ciencias económicas, encontramos escasa normativa jurídica en nuestro país, tanto en el ámbito municipal como en el provincial y nacional. Entre algunas de ellas podemos destacar:

- Ordenanza Municipal Nº2042-CM-10 de San Carlos de Bariloche, que establece el programa de responsabilidad social y ambiental empresaria en el municipio.
- Ley Provincial N° 2594/07 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), de "Balance de Responsabilidad Social y Ambiental" que se encuentra vigente sin reglamentar.
- Ley Provincial N°8488/12 de "Responsabilidad Social Empresaria" de la provincia de Mendoza.

- Decreto Provincial N° 517/11 de la provincia de Salta, sobre “Marco Conceptual de la Responsabilidad Social y Balance Socio ambiental”.
- Ley Provincial N° 4531 de la provincia de Río Negro.
- Ley Nacional N° 25675/02 “Ley General del Ambiente”,
- Ley Nacional 25877/04 de regulación laboral (artículos 25 y 26 .cap. IV título II).
- Proyecto de Ley Nacional N° 922/12, sobre la obligatoriedad de confeccionar Balances Sociales para empresas estatales y aquellas en las que el estado nacional tenga participación accionaria.
- Proyecto de Ley Nacional S-3735/05, sobre Responsabilidad Social Empresaria, de Leguizamón y Capitanich.

Como se observa, tanto a nivel nacional como en la mayoría de las provincias y municipios del territorio argentino se carece de un marco legal específico en RSE o, si existe, se encuentra en proceso de reglamentación y, peor aún, reglamentado pero no implementado en la realidad.

Cabe destacar que en la Constitución de la Nación Argentina, con las modificaciones del año 1994, en el artículo 41 capítulo II (nuevos derechos y garantías) se establece el derecho de “todos los habitantes a gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo (…)”, como así también se expresa que “corresponde a la nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y a las provincias, las necesarias para complementarlas (…)”.

Desde un punto de vista técnico y normativo, en cuanto a la emisión de informes por parte del profesional en ciencias económicas en materia de responsabilidad social, se encuentra actualmente vigente con el carácter de “Normas Contables Profesionales” la Resolución Técnica N° 36 Balance Social de la FACPCE, en la cual se regula el marco técnico que deberá observarse cuando una entidad confeccione el Informe de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Agregado y Distribuido.

3. Competencias del profesional en ciencias económicas

3.1. Competencias en general y competencias específicas

El concepto de competencia responde a una visión sobre cómo el ser humano aprende, sobre qué es el conocimiento y cómo se manifiesta; existen múltiples definiciones, las cuales dependen de la teoría en que se apoye y de los objetivos que se buscan. Sin embargo podemos definirla como una “actuación idónea que emerge en una tarea concreta”, en un contexto con sentido. La competencia o idoneidad se expresan al llevar a la práctica, de manera pertinente, un determinado saber teórico. En este sentido abarca los tres ámbitos de la comprensión y de la construcción de saberes: saber, saber hacer y saber ser (Gallino, 2010).

Podemos clasificar las competencias en genéricas y específicas. Las competencias generales podemos encontrarlas en:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar, planificar, dirigir y controlar.
- Capacidad de realizar análisis de gestión y con ello participar en la toma de decisiones.
- Poseer conocimientos generales básicos.
- Poseer conocimientos básicos de la profesión.
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.

- Capacidad de aprender.
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Capacidad de generar nuevas ideas.
- Capacidad para resolver problemas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de sistematizar y organizar el trabajo individual.
- Capacidad para comprender las expectativas.

La formación competencial se relaciona con las prácticas eficaces para resolver problemas y mejorar distintos contextos sociales, con la gestión responsable del conocimiento y con la eficiencia en el uso de los recursos.

Si se analizan distintas definiciones de competencias, se observa la interacción entre cualidades personales y características del entorno, ante las cuales el sujeto es capaz de movilizar y producir efectos deseados, intencionalmente previstos u regulados en su ejecución.

La competencia profesional incluye conocimientos especializados que permiten dominar como experto los contenidos y tareas propias de cada ámbito profesional; saber aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas, utilizando procedimientos adecuados, solucionando problemas de forma autónoma y transfiriendo las experiencias a situaciones novedosas; estar predispuesto al entendimiento, la comunicación y la cooperación con los demás; asumir responsabilidades, tomar decisiones, etc.

En cuanto a las competencias específicas que el profesional en ciencias económicas necesita poseer para poder cumplir con su actividad como sujeto que asesora, certifica, informa, predice, organiza, administra, coordina, enseña, explica, entre otras actividades, podemos agruparlas en:

a) Habilidades profesionales (saber hacer):
   A manera de ejemplo de citan, entre otras, aquellas competencias más relevantes en materia contable y administrativa:
   - Elaboración de estados de información financiera.
   - Elaboración de presupuestos financieros, de costos, económicos entre otros.
   - Elaboración de informes de gestión y administración
   - Análisis y proyección de información financiera.
   - Análisis de costos y gestión.
   - Análisis de eficiencia y de procesos.
   - Guiar al empresario en la toma de decisiones.
   - Dirección y control en el relevamiento de inventarios de los componentes patrimoniales.
   - Aplicación de normas contables de valuación y medición del patrimonio
   - Aplicación de normas contables de exposición de la información contable
   - Aplicación de normas de auditorías para revisión de estados contables para uso de terceros.
   - Aplicación de procedimientos para el control a través de auditoría interna de las funciones básicas que conforman la gestión de una entidad.
   - Elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable.
   - Elaboración de informes internos de gestión.
   - Implementación y aplicación de sistemas de procesamiento de datos en los aspectos contables y financieros correspondientes a las distintas funciones de una entidad.

- Análisis de la situación económica, financiera, rentabilidad, etc en base a la aplicación de ratios sobre las cifras expuestas en los estados financieros y de gestión.
- Funciones directivas de análisis, planeamiento, organización coordinación y control.
- Análisis de información generada por los grupos de interés que interactúan con la entidad.
- Análisis de variables macroeconómicas y su impacto en la información financiera y de gestión como por ejemplo los efectos de la inflación, devaluación, etc.

b) Actitudinales (saber ser-saber estar):
   - Identificación de los grupos de interés que conforman el contexto interno y el entorno de una entidad.
   - Generar comunicación con los nuevos actores y grupos interesados en la gestión de la empresa.
   - Integrar equipos de trabajo y estudio interdisciplinarios para la realización de funciones específicas.
   - Interactuar con amplitud de espíritu en diferentes contextos y ámbitos.
   - Aporte objetivo en la solución de conflictos que puedan suscitarse entre los distintos grupos de interés de una entidad.
   - Aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en forma competente y estar abierto para los futuros cambios.
   - Actualización y perfeccionamiento permanente en los conocimientos y habilidades, de acuerdo a las nuevas exigencias sociales y profesionales.

c) Competencias académicas (saber trascender):
   - Crear o desarrollar proyectos con impacto social.
   - Efectuar investigaciones y aportes sobre las nuevas necesidades de información que van surgiendo, evaluando la verdadera y real utilidad para todos los usuarios interesados en la actividad de la empresa.
   - Participar en las distintas áreas de incumbencia profesional, integrando comisiones, grupos de trabajo, etc. en los distintos organismos que nuclean la profesión.
   - Colaborar en la capacitación de las nuevas generaciones de profesionales que van surgiendo, concientizando sobre el importante rol social que cumplen a través de su actuación en materia de sustentabilidad.

d) Otras competencias específicas:
   Se mencionan entre otras:
   - Producción de juicios innovadores.
   - Comunicación oral y escrita con el lenguaje técnico y fundamentos conceptuales adecuados.
   - Conocimiento de una segunda lengua para la preparación de informes específicos dentro del contexto internacional.
   - Conocimiento y manejo de herramientas que brindan otras ciencias como la estadística, matemática, etc. para facilitar la toma de decisiones del profesional.

Como anticipáramos, en el nuevo paradigma de un mundo cada vez más complejo, turbulento e incierto, las competencias básicas de un profesional quedan relegadas. Se requiere cada vez con mayor necesidad de un amplio abanico de “saberes” que incluyen cuestiones académicas, íntimamente relacionadas con la profesión, pero también otras no tan relacionadas y más aún no académicas (no “enseñadas” en las universidades).

3.2. Competencias del profesional en ciencias económicas para elaborar un informe de RSE

En la Resolución Técnica n° 36 de Balance Social se menciona específicamente la función del contador público en la confección de los Informes de Sustentabilidad y del Estado de Valor Agregado y Distribuido, por lo que surgen nuevas capacidades y conocimientos que el profesional deberá poseer a los fines de cumplimentar lo establecido en la mencionada norma contable profesional.

Podemos mencionar a manera de ejemplo algunos de los nuevos contenidos en materia de Responsabilidad social empresaria:

- Conocimiento del Marco conceptual de la R.S.E.
- Conocimiento del marco regulatorio en materia legal (local, nacional e internacional) según sea el ámbito de actuación de la entidad emisora del Balance Social.
- Conocimiento teórico y práctico en la aplicación de los distintos lineamientos, pautas, recomendaciones, normativas, reglamentaciones, acuerdos y directivas relativas a la RSE a nivel internacional, nacional y local.
- Conocimiento sobre la redacción ,exposición y la interpretación de la información revelada en los informes de RSE
- Conocimiento y alcance de la información sobre las actividades actuales y futuras de los distintos grupos de interés de una entidad en materia de RSE.
- Conocimiento acabado de las distintas políticas, estrategias, programas, actividades y procedimientos llevados a cabo en todas las áreas de la empresa que afectan a la RSE.
- Conocimiento en la implementación de sistemas y programas para la obtención de información sobre la gestión, según las necesidades de información requeridas en los informes de RSE.
- Conocimientos sobre cálculos, análisis y proyecciones de indicadores de desempeño de RSE, en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.
- Conocimiento sobre la interrelación existente entre la información de naturaleza financiera contenida en los estados contables de acuerdo a normas contables profesionales vigentes y la información sobre RSE.
- Conocimiento sobre normas y procedimientos de auditoría de informes sobre RSE.

Con esta enumeración, se aporta a la necesidad de mayores competencias referenciada en el apartado anterior.

Cabe mencionar que en la actualidad ya hay muchas empresas que cuentan con una gerencia de RSE, la que a nuestro criterio debe ser ocupada por un Profesional en Ciencias Económicas, ya que como expresáramos anteriormente cuenta con las capacidades, competencias y conocimientos necesarios como para ocupar dicha función dentro de las organizaciones.

3.3. Formación actual de los profesionales con las Competencias requeridas

Si se analiza el contenido de los distintos planes de estudio en las universidades del país, podemos observar la reducida o casi escasa presencia de materias relativas a las nuevas incumbencias que se le asignan a los profesionales en ciencias económicas. Particularmente, esto puede observarse en el Contador Público y la necesidad de

conocimientos que debe poseer, según mencionáramos en este trabajo, al efecto de confeccionar un Balance Social establecido en la Resolución Técnica N° 36 de la FACPCE.

Tomando algún ejemplo, si observamos el nuevo plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC del año 2009, encontramos que solo en la carrera de Licenciatura en Administración, dentro del área de Dirección General, se encuentra como materia electiva "Responsabilidad Social Empresaria" y en la carrera de Licenciatura en Economía se incluyen como electivas: "Programación Económica y Contabilidad Social" dentro del área de Economía Pública y Políticas Sociales y "Economía de los recursos y el medio ambiente" y "Economía Ecológica" dentro del área de Planeamiento y Desarrollo. En la fundamentación del nuevo plan de estudio, se remite a las incumbencias según la Ley Nacional Nº 20488/73 actualmente vigente.

Podemos concluir que hoy las universidades tienen con la sociedad una deuda de formar profesionales capaces para estas nuevas necesidades y que además desempeñen la profesión siempre con ética y responsabilidad. Éstas deberán proveer una integración de saberes para que el profesional tenga una verdadera competencia requerida por los distintos grupos de interés. Estos grupos, conocidos como *stakeholders*, abarcan en la actualidad no solo a los usuarios tradicionales definidos por los propietarios y futuros inversores o acreedores, sino también a todos aquellos que serán afectados positiva o negativamente por el desarrollo de la actividad que pueda realizar cualquier ente (comunidad próxima, sociedad en general, gobierno, sindicato y otros).

No sólo se debe preparar a los profesionales para un adecuado manejo del patrimonio del ente para lograr un buen resultado económico, sino también se debe entender que existen consideraciones hacia la sociedad en donde se encuentra inmerso, que serán las que influirán en el crecimiento o no del mismo, en su estabilidad y continuidad en el tiempo. Las universidades no han hecho hasta ahora demasiado hincapié en concientizar a sus alumnos de la necesidad de utilizar a los recursos no solo en forma eficaz sino también en forma eficiente (teniendo en cuenta lo social y lo ambiental del término, no sólo en lo económico) pensando en las consecuencias actuales y futuras que han de afectar a todos aquellos que de una u otra forma se vean afectados por dicho uso

No debemos olvidar que los profesionales no somos responsables solo con nuestro cliente sino quizá en mayor medida con la sociedad. Esto muchas veces parece olvidarse. Dentro del ámbito de los profesionales en ciencias económicas, en general, los contadores proveen a los administradores información para la toma de decisiones por lo que los primeros deben tener bien claro qué información dar y los segundos qué información requerir, para poder realizar una buena planificación dentro del ente que no deje de lado a ninguna de las consideraciones que estamos realizando respecto de los distintos grupos de interés. El profesor Ignacio Galán en un curso de Responsabilidad Social Corporativa que dictó en la Universidad de Salamanca dijo: "No debería este tema contemplarse como `un nuevo trabajo´ sino como una `nueva mirada´ capaz de impregnar las decisiones, las rutinas, la cultura, las competencias, las estructuras y las acciones de conjunto de la empresa. No es ciertamente lo mismo un `nuevo trabajo´ que una `nueva mirada´ sobre todos los trabajos" (profesor Ignacio Galán, curso de Responsabilidad Social Corporativa, Universidad de Salamanca, curso académico del año 2010).

4. **Algunas conclusiones para la discusión**

Dentro del marco de conclusiones arribadas podemos destacar que:

- la RSE es incumbencia propia del profesional en ciencias económicas y no debe renunciarse a ello;

- aunque existe escasa regulación nacional, provincial y municipal respecto de la RSE -o incluso leyes reglamentadas que no son implementadas en la realidad- el profesional de estas ciencias ya posee una reglamentación específica de la FACPCE que lo obliga a conocer acerca del tema (RT N°36);
- en este nuevo paradigma el profesional referido requiere de competencias académicas propias de su profesión pero también de otras no relacionadas directamente con ellas (o no aprehendidas en su trayecto universitario) de carácter académicas y no académicas;
- y por último, será necesario en las universidades el replanteo de los planes de estudios para *aggiornarlos* a la realidad organizacional actual que requiere de un profesional con nuevas competencias.

Sin lugar a dudas son las respectivas universidades las que deben formar a los aspirantes para cumplir con su objetivo mayor, cual es el de dar a la sociedad profesionales aptos. En términos generales, como aptos se entiende que son probos, es decir, capaces de aplicar las herramientas o recursos apropiados para el cumplimiento y aplicación de los saberes respectivos. Pero pareciera que no nos hemos preocupado, hasta hace muy poco, de cuáles son las repercusiones del accionar profesional para el futuro (ahora no tan lejano). El hecho de obtener un título de grado implica para la sociedad que se poseen más herramientas, que aquellos que no han podido acceder, para reconocer responsabilidades sociales.

Visto desde otro punto de vista, la pregunta sería ¿qué aspectos fueron obviados, en la formación académica del profesional en ciencias económicas para inculcar su necesaria colaboración con un futuro mejor en su accionar profesional?

Podemos decir que las universidades están formando profesionales con algunos vacíos los que podrían haber sido cubiertos por las Leyes Profesionales particulares de cada profesión. Pero desde este punto de vista también existen carencias. Tal es así que en el ámbito de las ciencias económicas desde hace muy poco contamos con la RT Nº36, sobre Balance Social. Pero los profesionales agrupados en los distintos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas son los egresados de la universidad. Es por ello que ya no estamos en condiciones de seguir evitando lo que como profesionales nos incumbe y nos responsabiliza. Es una deuda para con la sociedad.

Las distintas universidades no pueden dejar de incorporar este tema como obligatorio para alcanzar el título de grado. Deben incorporarse materias específicas o áreas de conocimiento obligatorias para lograr la formación de profesionales completos, socialmente responsables, que conlleven a una correcta y sana realización profesional. Aunque también queremos destacar que no se debe perder de vista que cada universidad/facultad/unidad académica es también una organización y como tal son variados los individuos que allí conviven, por lo que es también necesario incorporar el sentido de Responsabilidad Social no solo a los estudiantes como futuros profesionales, sino a toda la comunidad educativa (personal docente, no docente, administrativo, de limpieza, colaboradores externos, otros). Predicar con el ejemplo, es la mejor manera de enseñar.

BIBLIOGRAFIA

Blázquez, M.; Peretti, M.; Buraschi, M.; Sedevich Fons, L.; Mondino, A. (2010). Avances de la legislación sobre Responsabilidad Social Empresaria en Argentina. Cuadernos de Gestión Vol. 10. Nº 1 - pp. 89-100.

Constitución de la Nación Argentina, reforma año 1994.

Decreto Provincial N° 517/11 de la provincia de Salta, sobre “Marco Conceptual de la Responsabilidad Social y Balance Socio ambiental”.

Elkington, J. (2004). Enter the triple bottom line. En A. Henriques, & J. Richardson (Edits.), The triple bottom line: Does it all add up? (págs. 1-16). London: EarthScan.

Fernández Gago, R. (2005). Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Madrid: Thomson.

Gallino, M. (2010). Material de “Taller de educación por competencias”. Proyecto PACENI. Córdoba: Facultad de Ciencias de la Administración. Instituto Universitario Aeronáutico.

Garriga, E., y Melé, D. (2004). Corporate social responsability theories: mapping the territory. Journal of Business Ethics(53), 51-71.

Kliksberg , B. (comp.) (2005). La agenda ética pendiente de América Latina. Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Kliksberg , B. y Sen, A. (2009). Primero la gente. España: Editorial Deusto.

Kliksberg, B. (2001). El capital social. Caracas: Panapo.

Kliksberg, B. (2003). Más ética más desarrollo (Sexta ed.). Buenos Aires: Temas.

Kliksberg, B. (2006). Ética empresarial: ¿moda o demanda imparable? Washington: Fundación Carolina.

Ley 20488/73 de ejercicio profesional “Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias económicas” (B.O. 23/07/73), Decreto 240/99 “Normas Generales para la Actividad del Graduado en Ciencias Económicas”

Ley 8488 responsabilidad social empresaria

Ley Nacional 25877/04 de regulación laboral

Ley Nacional N° 25675/02 “Ley General del Ambiente”

Ley Provincial N° 2594/07 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), de “Balance de Responsabilidad Social y Ambiental” que se encuentra vigente sin reglamentar.

Ley Provincial N° 4531 de la provincia de Río Negro.

Ley Provincial N°8488/12 de “Responsabilidad Social Empresaria” de la provincia de Mendoza.

Nedel, Oscar (2010). Incumbencias, responsabilidad y ética del profesional en ciencias económicas. Chaco: Contexto Libros.

Ordenanza Municipal Nº2042-CM-10 de San Carlos de Bariloche, que establece el programa de responsabilidad social y ambiental empresaria en el municipio.

Proyecto de Ley Nacional de obligación de confección de Balances Sociales para empresas estatales

Proyecto de Ley Nacional N° 922/12, sobre la obligatoriedad de confeccionar Balances Sociales para empresas estatales y aquellas en las que el estado nacional tenga participación accionaria.

Proyecto de Ley Nacional S-3735/05, sobre Responsabilidad Social Empresaria, de Leguizamón y Capitanich.

Ramirez de Ramirez, María del Carmen. “La esperada resolución Técnica 36 sobre Balance Social” CPCE CHACO.

Resolución Nº 204/00 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas-FACPCE

Resolución Técnica N° 36 Balance Social de la FACPCE

Tobón, Sergio (2004). Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.

Tobón, Sergio (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup.

Tobón, Sergio (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular. Acción Pedagógica (N º 16 / Enero – Diciembre).

Zicari, A. (2007). Responsabilidad Social Empresaria. Una visión Financiera. Buenos Aires: Edicon. Fondo Editorial Consejo.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

"ABORDAJE CONTABLE DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS. IMPLICANCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS"

Área Pedagógica y de Investigación

PUNTOS DE CONVERGENCIA Y DE COMPLEMENTACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y CONTABILIDAD.

CPN Ambrosini, Marcela: Prof. Asociado - Antigüedad: 25 años

CPN Casabianca, María Luz: Prof. Adjunto - Antigüedad: 20 años

CPN Demonte, Norberto Gabriel: Prof. Adjunto - Antigüedad: 20 años

Abog. Paz, María Luz: Jefe de Trabajos Prácticos - Antigüedad: 7 años

CPN Pérez, Valeria Gisela: Jefe de Trabajos Prácticos – Antigüedad: 10 años

CPN Puccio, José: Prof. Asociado - Antigüedad: 33 años

Abog. Ríos, Gustavo Alejandro: Profesor Adjunto - Antigüedad: 15 años

CPN Ritacca, Maria Inés: Jefe de Trabajos Prácticos – Antigüedad: 7 años

jpuccio@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, 30 de Octubre al 1º de Noviembre de 2013

I – RESÚMEN

La empresa recuperada constituye un campo de estudio muy amplio y diverso. Desde distintas disciplinas, tanto a nivel nacional como con otros alcances geográficos, se vienen haciendo aportes al estudio de esta figura surgida como una consecuencia más de las crisis económico sociales de las últimas décadas.

Sin darle el nombre de empresa recuperada, la legislación de nuestro país otorga entidad al fenómeno en el marco de la ley de concursos y quiebras. De todos modos, al igual que ocurre en otros casos, la normativa deja vacíos significativos cuando se trata del lenguaje y alcances propios de la contabilidad.

Si bien resulta obvio, previo a cualquier caso de existencia o posibilidad de aparición de un ente de este tipo, hay una empresa productiva en dificultades serias de subsistencia que puede descubrir un camino de continuidad a través del cambio de titularidad de los propietarios, y que encuentra en los trabajadores de la propia empresa un potencial grupo de interesados. Entonces lo que claramente se identifica es un proceso de transformación que genera una importante cantidad de aspectos económicos y jurídicos con derivaciones múltiples para los distintos interesados y al mismo tiempo usuarios de la información contable.

El presente trabajo tiene por objetivo presentar el inicio de una investigación correspondiente a un proyecto que ha sido aprobado recientemente en el marco del programa CAI+D.

Con la mencionada investigación se pretende desarrollar un análisis del proceso de transformación desde una perspectiva contable. Asumiendo que la contabilidad es un modelo de representación de la realidad económica y que además existen destinatarios diversos de la información que dicho modelo produce, se pretende incluir tanto la contabilidad denominada patrimonial o de información financiera como la contabilidad gerencial o de gestión.

El equipo de trabajo conformado por profesionales de las ciencias económicas y del derecho permite abarcar las implicancias económicas y jurídicas del fenómeno, con posibilidades de generar propuestas y herramientas concretas para la mejor interpretación de la información contable por parte de todos los interesados.

Palabras Claves: “Empresas Recuperadas”, “Información Contable”, “Económico”, “Jurídico”

II – INTRODUCCIÓN

Estado actual del conocimiento sobre el tema:

Consideramos que para abordar el contenido temático es necesario una mirada desde distintas disciplinas, tal como lo expresa Javier Echaide "…el tema de empresas recuperadas… requiere de análisis que tengan en cuenta su interdisciplinariedad… además puede ahondarse desde cada una de esas disciplinas y proceder a estudios que suelen resultar necesarios para este nuevo sector de empresas y de trabajadores constituidos en un colectivo que intenta llevar adelante emprendimientos autogestivos distintos de los realizados tanto por los anteriores gerenciadores de esas mismas empresas, como también distinto en cuanto al tipo de empresa que pretende instalarse." (Echaide, 2006).

El caso de las empresas recuperadas presenta varios aspectos relevantes para analizar desde el punto de vista económico contable, más allá de su indudable interés social.

En el contexto del sistema económico capitalista, una empresa es una organización en la que el empresario aporta su capital y su experiencia, a la vez que contrata trabajadores para que desarrollen su trabajo. Estos reciben como contraprestación su salario mientras el propietario obtiene una ganancia, que puede retirar o invertir en la misma empresa.

Es posible que debido a condiciones del contexto (apertura indiscriminada de las importaciones, control de precios, etc.) o a una mala gestión (ineficiencia en el uso de los recursos productivos, escaso control de calidad, errónea estrategia comercial, etc.) se produzcan sucesivos resultados negativos que hagan inviable económica o financieramente a la empresa, produciendo su cierre. Esta inviabilidad puede estar asociada o no a la pérdida del capital, caracterizada por un patrimonio neto negativo.

Es en este contexto donde una empresa que ha sido cerrada por su inviabilidad es "recuperada" por sus trabajadores, utilizando fundamentalmente sus bienes de uso (inmuebles y maquinarias) y usufructuando del prestigio obtenido por la trayectoria de la empresa. Uno de los problemas recurrentes de estas empresas es la obtención de capital de trabajo para adquirir materias primas, abonar las remuneraciones y hacer frente a los otros costos (energía, fletes, etc.), así se lo considera en el segundo informe de empresas recuperadas en la argentina (Ruggeri, 2005).

Resulta significativo que una de las principales empresas recuperadas (la ex cerámica Zanón) actualmente se denomine FaSinPat, que significa Fábrica Sin Patrones, lo que pone de manifiesto la dificultad para caracterizar con las herramientas habituales de la contabilidad una empresa donde se encuentra ausente la figura del empresario.

Conviene tener en cuenta que la gestión de una empresa mediana o grande requiere, indefectiblemente, de una estructura de gestión y dirección mediada por un proceso político de definición de objetivos que requiere un análisis pormenorizado dadas las condiciones de las empresas recuperadas. En el informe ya citado, se menciona que "…una abrumadora mayoría resolvió en la práctica que lo más apropiado era utilizar la figura jurídica de la cooperativa de trabajo…" (Ruggeri, 2005).

Así, generalmente las empresas recuperadas adoptan la forma de cooperativa de trabajo dado que es una figura legal que resulta semejante pero no idéntica a la situación.

Sin embargo, muchas empresas recuperadas cuestionan el modelo clásico de las cooperativas debido a su desviación de los principios democráticos que les dieron origen. Por el momento, no se ha logrado definir a una nueva figura jurídica superadora que resulte viable y adecuada a las características de estas empresas.

Estudios realizados como el de Fernández Álvarez, avanzan en la consideración de la recuperación como un proceso, en su caso lo describe como "proceso de articulación" (Fernández Álvarez, 2007).

La investigación que proponemos pretende seguir en esta dirección ahondando en el abordaje de un proceso, en nuestro caso haciendo foco en los aspectos contables derivados de los cambios económicos y jurídicos de tal transformación.

La empresa recuperada es siempre consecuencia de un proceso de desgaste y caída de una empresa anterior, en la que se han producido y se seguirán produciendo innumerables disputas y controversias. Para entender en profundidad el fenómeno es necesaria la participación en los estudios de los abogados como especialistas en pleitos y litigios.

Con relación a los conflictos vinculados con el proceso de transformación de las empresas en crisis sirve como ejemplo citar un fallo del juez Ríos cuando dice: "…al tiempo que los trabajadores manifestaban estar pacíficamente ejerciendo el derecho de huelga en la planta de elaboración de la Concursada, constituían una Cooperativa de Trabajo con idéntico objeto empresarial que ésta y con domicilio en sus instalaciones…" (Ríos, 2012).

Cabe entonces tratar el tema con el aporte propio del campo jurídico, de igual manera a la utilizada en otros estudios como por ejemplo al tratar el tema de activos intangibles lo hicieron Casabianca y otros, 2011.

Desde un punto de vista estrictamente contable conviene considerar la estructura patrimonial de la empresa, a estos efectos, como formada por: Capital de Trabajo (activo corriente menos pasivo corriente), Bienes de Uso y Patrimonio Neto.

De acuerdo a la normativa contable vigente, los Bienes de Uso están registrados en el

Estado de Situación Patrimonial pero el “prestigio y trayectoria” (un activo intangible) generalmente no lo está. Esta situación hace que la información contable para usuarios externos sea solo parcialmente válida para estudiar esta problemática.

III – PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Problemas de investigación:

Se presentan así, varios problemas a investigar:

1. Respecto al “prestigio y trayectoria” de la empresa recuperada: ¿cómo debe realizarse su valuación? ¿De qué manera se ve afectada por la recuperación de la empresa y los cambios productivos (calidad, cumplimiento, comercialización, etc.)? ¿Quién es su dueño: el anterior propietario de la empresa, los trabajadores o ambos?

2. En cuanto a los bienes: ¿de quién es la propiedad de los mismos? ¿Son del empresario (o del eventual posterior concurso de acreedores) o de los empleados? ¿Es lícito que los trabajadores de la empresa utilicen tanto los bienes de uso como el “prestigio y trayectoria” pues surgieron de sus esfuerzos productivos?

3. En relación a los trabajadores: ¿los empleados cuya relación se estableció con la empresa cerrada tienen los mismos derechos patrimoniales que los que se incorporen posteriormente? ¿En qué carácter pueden incorporarse nuevos trabajadores: como empleados o como miembros de una cooperativa de trabajo? ¿Qué carácter tiene sus remuneraciones?

4. En cuanto a la consideración de los costos: ¿debe utilizarse la misma metodología que para la mayoría de las empresas? ¿Cómo deben tratarse los costos por depreciación de los bienes de uso que existían con anterioridad a la recuperación? ¿Qué carácter tienen los excedentes o beneficios?

Conformación de un equipo transdisciplinario:

Con algunas excepciones muy recientes como el trabajo de Bausset y Feser (2011), los estudios específicamente contables sobre empresas recuperadas son muy escasos, fundamentalmente porque el tema tiene fuertes contenidos sociales (al moderar los problemas del desempleo) y jurídicos (por la complejidad de las situaciones asociadas a la posesión y a los procesos concursales).

Por tal motivo, se propone un análisis integrador de los factores contables con las perspectivas antes mencionadas pero de carácter exploratorio, con el objetivo de definir una

agenda de temas a investigar y establecer principios generales de análisis.

Debido a que la disciplina Contable pasó gradualmente del paradigma de control (de hechos pasados) al paradigma de proveer información útil y oportuna, se asume la necesidad por resolver problemas vinculados a la información para la toma decisiones. Se considera acertado un enfoque transdisciplinario para el abordaje, conformando el equipo de trabajo con docentes de las ciencias económicas, jurídicas y sociales.

El grupo de investigación se compone en su mayoría de docentes de los Departamentos Contabilidad e Impuestos, Administración y del Área Jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL. También integran el grupo docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma Universidad.

Buena parte de los integrantes forman parte del Proyecto I+D Especial Nº 377/09 “El reconocimiento contable de los activos intangibles. Su impacto económico, jurídico y fiscal” cuyo actual director es José María Puccio, el cual fue aprobado por Resolución del H.C.S Nº 154/09.

En relación a los trabajos realizados en autoría o co-autoría por los integrantes, pueden mencionarse: “El reconocimiento contable de los activos intangibles. Su impacto económico y jurídico” (Premio Jerarquía Área Técnica en las XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad, octubre de 2011). “Propiedad intelectual: aspectos jurídicos y contables”, “Al momento de asignar valor a las marcas”, “Llave de negocio”, presentados, expuestos y defendidos en diversos congresos y seminarios de la disciplina contable.

El grupo de colaboradores del proyecto incluye docentes jóvenes que ya han iniciado su proceso de formación hacia una carrera de investigación y docentes altamente experimentados en general y en la temática del proyecto en particular. Cabe destacar en este grupo las figuras de María Luz Casabianca docente investigadora categoría III e integrante del proyecto CAI+D base de desarrollo conceptual y del equipo del presente proyecto; y de Gustavo Ríos docente investigador y Juez en lo Civil y Comercial en causas que han incluido diversos aspectos inherentes a la temática concursal y de empresas recuperadas.

Transferencia:

Los destinatarios directos de los posibles resultados de la investigación son los organismos rectores de la profesión contable, así como las cátedras de los Departamentos de Contabilidad y de Administración de las Facultades de Ciencias Económicas argentinas y los juristas en su distintas funciones.

Los primeros podrán utilizar las conclusiones de la investigación para fundamentar doctrinariamente las disposiciones normativas, mientras que los segundos encontrarán en ellos material útil para el desarrollo de las distintas asignaturas y los terceros podrán utilizar las conclusiones como respaldo a sus argumentos en lo referido a interpretación de la realidad económica mediante el uso del modelo contable.

La contabilidad como modelo:

Asumimos a la contabilidad como modelo de representación de la realidad económica. En tal sentido, el Dr. Yardin (2007) expresa que "…el objetivo de todo modelo es alcanzar el mejor equilibrio entre la cabal representación de la realidad (que lo empuja hacia lo complejo) y la claridad de la información que se quiere brindar (que apunta hacia la simplificación). Un modelo que cumpla acabadamente el primer objetivo (representación exacta de la realidad) será, probablemente, tan complejo que resulte incomprensible. Otro que cubra sólo el segundo propósito (la claridad informativa) puede caer en una excesiva simplificación que resulta -aunque clara- falsa. Los modelos contables se han volcado a la búsqueda de soluciones prácticas, frecuentemente coyunturales, carentes de apoyo en una reflexión crítica en torno a la naturaleza de los hechos económicos. La notoria proclividad de los Contadores a someterse a las formalidades impuestas por los organismos fiscales o de control, ha dado como resultado la formulación de modelos notoriamente alejados de la realidad económica."

Al mismo tiempo surge de dicho modelo la existencia de distintos destinatarios de la información contable los que se sintetizan en usuarios externos e internos.

David y Yardin nos muestran la diferencia de objetivos, al decir: "La Contabilidad Patrimonial tiene como finalidad la elaboración de informaciones destinadas a usuarios externos y, por consiguiente, se apoya en criterios diferentes de aquellos que sirven de base a la Contabilidad de Gestión. El objetivo de ésta es preparar informaciones útiles para los decisores internos (gerentes generales, gerentes de áreas, jefes de secciones) para que éstos tomen decisiones…" (David y Yardin; 1999: 212)

En el marco de la denominada Escuela del Litoral, otros autores como Demonte se suman a la posición de David y Yardín, referida a distintos usuarios de la información contable, al expresar refiriéndose al marco conceptual de las normas contables profesionales, "…resulta claro que la información contable de publicación no está destinada principalmente a la toma de decisiones en la gestión interna de la organización" (Demonte, 2010).

Siguiendo esta línea doctrinaria, se abordará el estudio incluyendo la contabilidad tanto en su función de preservar los intereses de los terceros como en la de aportar información para

la toma de decisiones de los usuarios internos de la empresa.

Los objetivos de la investigación:

Objetivo General: Analizar transdisciplinariamente el recupero de la competitividad de las empresas comerciales mediante el proceso de transformación en empresas recuperadas, focalizando el análisis en los aspectos inherentes a la información financiera atendiendo a la "utilidad" que reviste tanto para usuarios externos como internos.

Objetivos Específicos:

• Sistematizar información sobre los diversos enfoques del tratamiento de los rubros más significativos de los estados financieros de las empresas recuperadas.

• Indagar sobre posibilidades de valuación de empresas recuperadas, analizando la implicancia contable derivada de la propiedad de los bienes.

• Evaluar las consecuencias de las normas contables vigentes referidas al patrimonio neto y su vinculación con las empresas recuperadas.

• Analizar los efectos y resultados de la aplicación de diferentes de metodologías de costo.

• Generar propuestas tendientes a mejorar la información para toma de decisiones.

IV – ASPECTOS METODOLÓGICOS

Metodología General:

Relacionado con el objetivo general perseguido, el proceso científico se basa en una investigación empírica de tipo aplicada, transdisciplinaria e intersectorial.

- Es aplicada en tanto apunta a mejorar las derivaciones de la información financiera y a buscar soluciones a los problemas derivados de la necesidad de recuperar la competitividad de la empresa recuperada.

- Es transdisciplinaria, en la medida en que un grupo de personas trabajan en un problema concreto y en un contexto específico.

- Es intersectorial pues se espera la colaboración de los centros de Investigación Contable de las Universidades, de representantes del Poder Judicial de la Pcia. de Santa Fe, de la Comisión de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de

Santa Fe, del Instituto Técnico de Contadores Públicos de la FACGCE, de la opinión de expertos del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos y de otros organismos públicos y privados, con los cuales se estrechan vínculos.

La perspectiva empírica – analítica hace que el objetivo de la investigación sea analizar y detectar relaciones y regularidades de los problemas planteados vinculados con las empresas recuperadas y la utilidad de información financiera para usuarios internos y externos. Esta metodología debe apoyarse en principios de objetividad y oportunidad, por lo que se enfatiza que la evidencia empírica tratará de ser independiente del criterio de los investigadores.

Sin embargo esta perspectiva es insuficiente para explicar la complejidad de los problemas mencionados por lo que también se apela al enfoque humanístico – interpretativo que describe e interpreta dentro del contexto.

En consecuencia el diseño adoptará un enfoque progresivo desde una perspectiva a otra, antes de emitir juicios valorativos y hacer una propuesta.

El proyecto propone el método empírico de investigación contable dado que se realiza un trabajo de tipo exploratorio con fuentes secundarias pero también se contempla la realizar entrevistas a informantes clave bajo una muestra por conveniencia en el ámbito de la ciudad de Santa Fe y zona de influencia.

Para estos análisis, se utilizan bases de datos de empresas elaboradas por estudios e investigaciones anteriores siguiendo la metodología aplicada por Arévalo y Calello, que remiten al proyecto “Los emprendimientos sociales de la economía del trabajo" ICO-UNGS, 2002-2004, utilizando el aporte del MNER (Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas) y del MNFRT (Movimiento Nacional de Fabricas Recuperadas por los Trabajadores). (Arévalo y Calello, 2003).

La tarea de investigación se enmarca en la teoría metodológica de investigación participativa, la cual es una de las formas de la denominada Investigación-acción. En tal sentido, siguiendo a Arnal y otros, al tratar los tipos de investigación-acción entre las cuatro modalidades que señalan, se refieren a “Investigación-acción participativa”, en los siguientes términos: “Implica a los miembros de la comunidad en el proyecto de investigación, considerándolos como agentes del proceso de investigación.” (Arnal y otros; 1992: 250).

Otra obra que nos brinda apoyo teórico sobre el trabajo participativo es la de Miklos y Tello, en la que al tratar el modelo de planeación interactiva se expresa bajo el título de “Principio participativo” que, “La riqueza y el beneficio de un ejercicio de planeación se encuentra más en su proceso que en el producto”. (Miklos y Tello; 1993: 27). Es decir, que más allá del resultado final que se obtenga, la participación brinda elementos que dejan su huella y

permiten incorporar al valor institucional la experiencia de procesos interactivos.

Metodologías relacionadas con los objetivos específicos:

El objetivo de sistematizar información de los estados financieros requiere aplicar una metodología de estudio comparativo de los cambios producidos en los rubros de los balances de las empresas recuperadas, en especial se compararán los rubros de pasivos y patrimonio neto que sufren modificaciones a partir del cambio de titularidad de los propietarios de las empresas.

A partir de este estudio se confrontarán los indicadores de solvencia y de endeudamiento. Para concretarlo se recurrirá a los archivos de registros públicos de estados contables y se elaborará una base de datos de los mismos.

Para la valuación de empresas recuperadas y el análisis de la aplicación de diferentes modalidades de costos, se recurrirá a entrevistas en profundidad de informantes relevantes.

En la evaluación de consecuencias de las normas contables vigentes se aplicará el método de encuestas orientadas por los métodos de trabajo en grupo y la investigación participativa.

Vinculado al objetivo de generar propuestas para la toma de decisiones, se utilizará el conocimiento desarrollado y se buscarán conclusiones herramentales como lo propone por ejemplo Fontenla al desarrollar la forma de cómo se distribuyen los excedentes en las cooperativas (Fontenla; 2006: 56-58).

V – CONCLUSIONES

A manera de conclusión se presentan los principales resultados que se esperan de la investigación presentada:

- Producir propuestas para el tratamiento contable de las consecuencias económicas generadas en el proceso de sustitución que significa la aparición de las empresas recuperadas.

- Elaborar documentaciones que sustenten las opiniones surgidas de la investigación en el marco de la discusión de normas contables profesionales.

- Aportar con las conclusiones del estudio fundamentos a tener en consideración por los órganos legislativos al momento de discutir el dictado de normas generales en las que esté

involucrada la cuestión de las empresas recuperadas.

- Contribuir con argumentos para utilizar por los diferentes involucrados en las controversias derivadas del reemplazo de una empresa bajo cualquier figura legal por una empresa recuperada.

- Difundir la temática sobre cuestiones contables del proceso de transformación de la empresa recuperada.

VI- BIBLIOGRAFÍA

1. ARNAL, Justo; del RINCÓN, Delio y LATORRE, Antonio – Investigación educativa. Fundamentos y metodologías. Editorial Labor. Barcelona, España. 1992.
2. Arévalo, Raquel y Calello, Tomás – Las empresas recuperadas en Argentina: algunas dimensiones para su análisis. Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración. 2003.
3. Bausset, Magali y Feser, M.Eleonora – Herramientas Contables e Impositivas para Cooperativas de Trabajo y Empresas Recuperadas. CIGES Centro de Investigación y Gestión de la Economía Solidaria. Buenos Aires, 2011.
4. BUNGE, Mario - La Ciencia. Su metodología y su filosofía - Ed. Sudamericana. Bs. As. 2001. 4º edición.
5. CASABIANCA, PUCCIO, YARDIN y otros – El Reconocimiento Contable de los Activos Intangibles. Su Impacto Económico y Jurídico, XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Rosario Santa Fe. 2011.
6. DAVID, Julio y YARDIN, Amaro – Objetivo de los estados contables destinados a terceros. Anales del XXII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Concordia, Argentina. 1999.
7. Demonte, Norberto G. La información de gestión y las normas contables: el caso de los entes cooperativos. Revista Digital Parecer Profesional Nº 50. Tandil, Julio 2010.
8. Echaide, Javier – La recuperación de empresas y su relación como estrategia de clase. VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la ASET. Mar del Plata. 2006
9. Fernández Álvarez, María Inés – De la recuperación como acción a la recuperación como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las recuperaciones de fábricas. Cuadernos de Antropología Social Nº 25, pp. 89–110, 2007 FFyL – UBA. 2007.
10. Fontenla, Eduardo H. – Cooperativas que Recuperan Empresas y Fábricas en Crisis. Ciclo de complementación curricular en ciencia. Departamento de planificación y políticas públicas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLa) Buenos Aires, Diciembre 2006.
11. MIKLOS, Tomás y TELLO TORRESCANO, María Elena – Planeación Interactiva. Nueva estrategia para el logro empresarial. Editorial Limusa, S.A. México, D.F., México. 1993.
12. PARDINAS, Felipe - Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Ed. Siglo XXI. Méjico .1977. 17º edición.
13. Rebón, Julián – Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción. Documento de trabajo Nº 44. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales-UBA. 2005.
14. Ríos, Gustavo Alejandro – Autos: “Productora Alimentaria S.A. sobre Concurso Preventivo”. Expte. nº 1357, año 2011). Santa Fe, enero 2012.
15. Ruggeri, Andrés (Director Responsable) – Las Empresas Recuperadas en la Argentina. Informe del Segundo Relevamiento del Programa Facultad Abierta. Facultad de Filosofía y Letras-UBA, Buenos Aires, 2005.
16. Yardin, Amaro – La investigación en Contabilidad. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Lyon. Francia. 2007..



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias
Económicas
UNL - Argentina

XXXIV
Jornadas
Universitarias
de Contabilidad

IV
Jornadas
Universitarias
Internacionales
de Contabilidad

ANÁLISIS CRÍTICO Y RETOS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA FRENTE AL PARADIGMA ECONÓMICO DEL VALOR EMPRESA

Área pedagógica e investigación

PUNTOS DE CONVERGENCIA Y DE COMPLEMENTACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y CONTABILIDAD.

Mgter. Gustavo SADER. Profesor Titular UNVM – Profesor Asociado UNRC- 25 años de antigüedad. Investigador UNVM- UNRC. gusader@hotmail.co

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Córdoba, septiembre de 2013

Mención específica al premio que se desea obtener:

Premios Jerarquía Área Pedagógica – Héctor BÉRTORA

RESUMEN DEL TRABAJO:

El presente trabajo aborda la problemática que representa el paradigma económico del *Valor Empresa* para la investigación contable en relación a la cantidad y calidad de información necesaria para identificar y medir todos los recursos y en particular los relacionados con el capital intelectual, lo que conduce a repensar a la luz de generar nuevos saberes (científicos o tecnológicos), *sobre qué nuevas bases o concepciones debemos seguir investigando*, objetivo principal de esta presentación. Si bien el enfoque pretendido tiene como base a la contabilidad financiera para empresas que cotizan en bolsa, la mayoría de las reflexiones pueden extenderse hacia la investigación y disciplina contable en general. A través de un análisis documental reflexivo y argumentativo se analiza la investigación en contabilidad financiera desde la óptica de sus paradigmas, partiendo de la ciencia y sus períodos, de la historia y las comunidades científicas dentro de un enfoque inductivista que se apoya en los programas de investigación en contabilidad según tres paradigmas propuestos por el autor, uno con base en las leyes (legalista) y los dos restantes en teorías económicas (intermedio y extremo), que aún coexisten en la actualidad, dotando a la disciplina de un status quo muy difícil de romper, generando un desafío constante para la investigación contable, y más aún si se incluye como objetivo la necesidad de medir y gestionar el valor de la empresa. Continúa con un análisis de las etapas de cientificación, y su relación con la disciplina contable en el marco de la fase reflexiva de la ciencia, con productos considerados *saberes científicos* (cuando se utiliza el apoyo de otras disciplinas o enfoques - economía, enfoque del comportamiento- y se pretende cierto rigor metodológico); o *tecnológicos*, en términos de resolución de problemas sobre las diferentes necesidades de los usuarios. Todo este análisis se pone en evidencia desde el paradigma extremo denominado “Valor Empresa”, que impone nuevos retos para la investigación contable en aras a superar el período de ciencia normal alarmante referido por el autor, con nuevos paradigmas que enfaticen en la revelación de información sobre la situación patrimonial; y evolución patrimonial, económica y financiera tanto pasada como futura relacionada con las actividades actuales o potenciales, y con la gestión del capital intelectual. Además, sus productos, saberes principalmente de corte tecnológico, deberán cumplir con requisitos de calidad que guarden las relaciones métricas usuales y pongan a la investigación contable en el nivel que se merece, ya que el debate sobre si es ciencia o no queda desvanecido ante la inminente necesidad de tratarla como tal, aunque sea en términos de la utilización de un necesario rigor metodológico, y de aptitudes y actitudes de los investigadores como verdaderos científicos.

Palabras Claves

Investigación contable- Valor Empresa- Redefinición epistemológica- Desafíos

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro del Programa de Investigación, período 2012-2014 titulado: "*El enfoque de la utilidad de la información para la toma de decisiones aplicado a intangibles de empresas cotizantes, no cotizantes y del sector público"*, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y el Proyecto de Investigación, período 2012-2013 titulado: *"Revelación de las diferencias entre el valor en libros y el valor de mercado en empresas cotizantes y no cotizantes",* aprobado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, ambos dentro del Programa Nacional de Incentivos.

En anteriores investigaciones siempre, y como una manera de encontrar respuestas prácticas, se utilizó como premisa que la teoría contable en tanto no lleve a aplicaciones prácticas actuales o potenciales (saberes tecnológicos), o sirva de base para la generación de otras teorías que conduzcan a ello (saberes científicos); es letra muerta y no genera avance científico. En un trabajo presentado en estas mismas jornadas por Sader, Ficco y García (2012); se reafirmaba el convencimiento de los autores respecto de un tema candente en la investigación contable, al expresar:

> "O empezamos a transitar el camino de esas diferencias y las mostramos; o dejamos de investigar sobre intangibles" (p.18).

Y esa contundente afirmación abrió el camino para profundizar no sólo sobre la inclusión y medición del capital intelectual, sino también sobre nuestra función como investigadores.

En el presente trabajo se aborda la problemática que representa el paradigma económico del *Valor Empresa* para la investigación contable en relación a la cantidad y calidad de información que debe presentar la contabilidad para identificar y medir todos los recursos y en particular los que generan valor, lo que conlleva a repensar a la luz de generar nuevos saberes (científicos o tecnológicos), *sobre qué nuevas bases o concepciones debemos seguir investigando*, objetivo principal de esta presentación.

Si bien el enfoque pretendido tiene como base a la contabilidad financiera para empresas que cotizan en bolsa, la mayoría de las reflexiones pueden extenderse hacia la investigación y disciplina contable en general. A través de un análisis documental reflexivo y argumentativo se analiza la investigación en contabilidad financiera desde la óptica de sus paradigmas, partiendo de la ciencia y sus períodos, de la historia y las comunidades científicas dentro de un enfoque inductivista que conduce a los programas de investigación en contabilidad según tres paradigmas propuestos por el autor. Uno de ellos con base en leyes y contratos (legalista) y los otros dos restantes en teorías económicas (intermedio y extremo), que aún coexisten en la actualidad, dotando a la disciplina de un status quo muy difícil de romper, lo que genera un desafío constante para la investigación en Contabilidad, y más después de la necesidad de medir y gestionar el valor de la empresa. El trabajo sigue con un análisis de las etapas de cientificación, y su relación con la disciplina contable en el marco de la faz reflexiva de la ciencia, con productos considerados saberes científicos al sustentarse en otras disciplinas o enfoques (economía, enfoque del comportamiento) y en la búsqueda de rigor metodológico; o tecnológicos en términos de resolución de problemas sobre las diferentes necesidades de los usuarios.

Todo este análisis se pone en evidencia desde el paradigma extremo denominado *"Valor Empresa"*, que impone nuevos retos para la investigación contable en aras a la definición de nuevos paradigmas con la mirada puesta en la revelación de información sobre la situación patrimonial y evolución patrimonial, económica y financiera tanto pasada como futura que provenga de las actividades actuales o potenciales, y relacionadas con la gestión del capital intelectual; lo que conlleva a una redefinición epistemológica en el campo de la disciplina contable y en los enfoques o teorías acuñados por las comunidades científicas en sus investigaciones.

Una síntesis de lo expuesto en este trabajo se refleja en el siguiente Cuadro.

EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD …			
… DESDE LA ÓPTICA DE SUS PARADIGMAS			
PARADIGMA	**CONSERVADOR**	**INTERMEDIO**	**EXTREMO**
Denominación	**Costo Histórico**	**Valores CORRIENTES**	**VALOR EMPRESA**
Enfoque	Legalista (incluye impositivo) , orientado a la Inversión original	Económico: - Con base macroeconómica - Con base microeconómica: a) Se basa prácticamente en precios de mercado para los elementos patrimoniales y en algunos valores b) Distinción entre precio y valor c) Esencialidad	Económico con base amplia: La finalidad ya no radica más en la maximización de las utilidades, sino en el Valor Empresa. BASES: a) Modelo teórico de "Valor Presente" b) Teorías económicas con enfoque del usuario individual o colectivo: - de la decisión - de la inversión - de los mercados de valores eficientes c) La noción de valor y el rol de la contabilidad como mediadora: la Teoría de la Agencia. d) La noción de valor como valor social añadido a través de informes financieros o indicadores de sostenibilidad
Medición de…	Elementos patrimoniales individuales		Empresa en su conjunto
Con base en..	Costo	Costo de Reposición-Valor Neto de Realización Avance: Valor Razonable	Valor Empresa, a través del Valor Presente de sus elementos patrimoniales (directa) o a través de su valor de mercado
Problemas en la medición	En la medida que existan elementos objetivos, no existen problemas	Inexistencia de valores corrientes para todos los elementos patrimoniales	Inclusión de todos los elementos patrimoniales, en particular los relacionados con el Capital Intelectual
Período científico (Kuhn)	Ciencia Normal		¿Preciencia o ciencia normal alarmante?
…DESDE LA ÓPTICA DE LA CIENTIFICACIÓN Y SUS PRODUCTOS:¿SABERES CIENTÍFICOS O TECNOLÓGICOS?			
Cientificación (Beck)	Simple	Simple /Reflexiva	Reflexiva: ¿Saberes científicos o tecnológicos? Hacia la búsqueda de rigor metodológico en los productos
Grado de Avance	Gran avance		Estancamiento. Avance en exposición completa (full disclosure) Reacción ante una norma (enfoque del comportamiento)
Particularidad de la disciplina contable en la actualidad	Coexisten los tres paradigmas, ya que responden a necesidades diferentes de los usuarios. No existe avance científico hacia nuevos paradigmas.		
CONCLUSIONES			
Desde tres ópticas: Redefinición del campo epistemológico de la disciplina, Aspectos a considerar en las actuales líneas de investigación y Concepciones y métodos de la ciencia a respetar.			

EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA DESDE LA ÓPTICA DE SUS PARADIGMAS

Antes de analizar a la investigación en contabilidad financiera desde la óptica de sus *paradigmas*, es necesario introducirse en la discusión epistemológica que lleva a considerarlos como *sensores* de la evolución científica de un campo disciplinar. Obviamente no es intención entrar en el infructuoso debate sobre si consideramos a la Contabilidad

como ciencia, aunque quedan explícitas en el desarrollo algunas concepciones del autor al respecto.
Como forma de superar las críticas sobre la falta de sistematicidad del inductivismo (deducir las teorías de las observaciones) y el falsacionismo (basado en conjeturas y falsaciones), surge la postura de considerar a las teorías como "totalidades estructuradas", idea tal revitalizada principalmente por Kuhn y Lakatos (1962, 1993), y que se apoya en dos postulados: que la evolución histórica de la ciencia así lo demuestra, y que la observación depende de la teoría, ya que los conceptos adquieren significado mediante una teoría estructurada. En otras palabras, los enunciados observacionales se deben formular en el lenguaje de alguna teoría, afirmado por el hecho que muchos de los experimentos, incluso en las ciencias duras, provienen de esfuerzos mentales. Esto va en contraposición con el pensamiento de los empiristas que argumentan que las teorías se derivan de los hechos, opinión compartida por Chalmers (1984).
En este contexto, Lakatos (1993) propone la concepción de "Programas de Investigación" como estructuras que sirven de guía para la futura investigación. Los mismos están dotados de una heurística negativa: durante su desarrollo no se pueden alterar los supuestos básicos sobre los que descansa el programa, o sea su " *núcleo central "* , el cual está rodeado de un "*cinturón protector"* formado por hipótesis auxiliares y condiciones iniciales y se vuelve infalsable por decisión metodológica de sus protagonistas. Además de una heurística positiva: líneas que se pueden desarrollar para hacer que el núcleo central sea capaz de explicar y predecir fenómenos reales. En este aspecto, un programa de investigación es mejor en tanto consiga o no conducir a descubrimiento de nuevos fenómenos.
Efectuando un breve resumen de las etapas que atraviesan los mencionados Programas, se puede afirmar entonces, que partiendo del núcleo central de la investigación, se efectúan observaciones, no admitiéndose falsaciones, y en especial al comienzo del Programa. Se constituye luego un cinturón protector, y a partir de ahí viene la puesta en práctica en donde se lo somete a pruebas observacionales constantes, en las que, según Lakatos son las confirmaciones y no las falsaciones las que revisten capital importancia. Por último el éxito depende de que las nuevas predicciones se confirmen.
Siguiendo la idea Kuhn (1962, Ed. 2005), se puede afirmar al igual que Lakatos, que las concepciones filosóficas o las ideas deben resistir a las críticas de la Historia de las Ciencias, reconociéndole vital importancia a las características sociológicas de las comunidades científicas (relativismo). Desde su concepción la ciencia progresa según el siguiente proceso: *Preciencia- Ciencia Normal- Crisis- Revolución- Nueva Ciencia Normal- Nueva Crisis.* La actividad que precede a una ciencia se adhiere a un sólo *paradigma*, que de alguna manera circunscribe lo que es y no es científico. Este paradigma no se caracteriza por una definición precisa, no obstante existen componentes típicos que lo caracterizan, como ser leyes explícitamente establecidas, supuestos teóricos (comparables con el núcleo central de Lakatos), técnicas o leyes instrumentales (Vg. la partida doble en contabilidad), y un componente adicional: algunos principios metafísicos y prescripciones metodológicas muy generales.
Las características mencionadas hacen que el mismo cumpla con los objetivos de coordinar y dirigir la actividad de "resolver problemas". Los que trabajan dentro de un paradigma practican lo que se denomina "ciencia normal", que luego de un período de desarrollo puede derivar en dificultades o aparentes falsaciones, que si se escapan de las manos desembocan en lo que se denomina "crisis", que provocan discontinuos cambios en el contexto, generando lo que se ha dado en llamar "revolución científica", llegando a resolverse cuando aparece un nuevo paradigma, dando comienzo a un nuevo período de "ciencia normal".

Los paradigmas en la investigación contable
Si ese enfoque inductivista ampliado por las concepciones de la evolución científica es trasladado a la investigación en contabilidad financiera, los paradigmas que se suceden y coexisten están íntimamente ligados a la evolución de los negocios y de la economía. Esta afirmación a modo de axioma tiene un alto contenido interpretativo en aras a analizar las

líneas de de investigación en contabilidad, ya que tanto paradigmas, como los períodos antes mencionados no son ajenos a la formación de teorías contables, lo que conduce a desarrollar a posteriori los diferentes paradigmas que sostuvieron y aún hoy coexisten en esta disciplina, enfocados desde la concepción más sistémica, coherente y estructurada, cual es la referida a los programas de investigación contable (Lakatos) ó paradigmas (Kuhn). Una propuesta sistemática e histórica, aunque actual, para definir las líneas divisorias entre los diferentes paradigmas coexistentes, es la que a continuación se propone: dividir la formación epistemológica en tres paradigmas, dos de los cuales son extremos y uno intermedio, a saber:

I. Un **paradigma conservador**, surge en consonancia con el surgimiento de la contabilidad como disciplina y la necesidad de representar tanto la situación patrimonial como los beneficios en relación a la inversión original e instrumentación jurídica. Según este paradigma, existiría ingreso cuando se concluya legalmente la operación a través de cualquier comprobante que implique transferencia de propiedad del bien vendido. Este enfoque, íntimamente ligado a la Teoría del Contrato es la que apoyan los promotores del Costo Histórico.

Es tal la influencia de la ley y la jurisprudencia sobre los actos y hechos económicos, que incluso se han suscitado hechos insólitos como la sentencia de un juez que no condena a un malversador de fondos a pagar el impuesto a las ganancias sobre los fondos malversados, debido a que no existió un instrumento jurídico que respaldaba la tenencia de los mismos, y que a lo sumo ellos constituían una deuda hacia los perjudicados (Caso James Vs. EE.UU.[1]).

Luego, este paradigma se amplía en una dirección particular: el denominado *enfoque impositivo*, cuando comenzó el desarrollo de leyes que gravan las ganancias. Si bien los objetivos de estas leyes son muy diferentes a los de contabilidad financiera, dado que su interés está centrado en el beneficio sólo con el fines de determinar la base imponible y la consecuente recaudación; el surgimiento de las mismas provocaron también un efecto positivo al analizarse mejores conceptos de depreciación y métodos más sistemáticos y adecuados, al generarse una metodología más adecuada para la entrada y salida de inventarios y al adoptarse la regla de Costo o Mercado el menor. Aunque paralelamente los efectos adversos aparecieron ya que cualquier método aceptable para balances impositivos es también para fines contables, sin considerar si se ajusta o no a una base teórica; se cargaron como gastos conceptos que forman parte del activo, se prohibieron las provisiones para gastos de mantenimiento y reparación, excepto en forma indirecta a través de la amortización acelerada, y se aplicaron criterios de valuación y reexpresión inconsistentes con teoría alguna. Se observó entonces como consecuencia de las leyes impositivas, por un lado un análisis más crítico de procedimientos y conceptos aceptados en la Contabilidad, y por el otro lado un freno para la experimentación y creación de nuevas teorías.

Más allá de los hechos que la impulsaron, la contabilidad a Costo Histórico es conocida por su nivel de confiabilidad. Se distingue de cualquier otro modelo propuesto, y en particular del modelo de valor presente analizado más adelante, por el momento en que se reconocen las variaciones en los valores de los activos. La Contabilidad a Costo Histórico sigue la denominada perspectiva de la información, bajo la cual los incrementos no realizados de valor, no son reconocidos en el balance y es el ingreso neto quien mide el desempeño económico.

El problema de la Contabilidad a Costo Histórico se da en situaciones no ideales donde surge la duda si esta puede resolver el problema de proveer mejor información acerca de los pronósticos futuros de la empresa.

---

1 U.S. Supreme Court - James v. United States, 366 U.S. 213 (1961) - No. 63 - Argued November 17, 1960- Decided May 15, 1961.

Reacción de la profesión- saberes tecnológicos

La investigación contable, y particularmente en el ámbito de las empresas que cotizan en bolsa en el mercado estadounidense, reaccionó tratando de proveerle a la profesión un marco de aplicación más útil, generando conocimientos de tipo tecnológicos, aumentando la exposición en la memoria y balance anual (exposición total), para que los inversores conozcan mejor los procedimientos o políticas elegidas para activos y pasivos en relación a diversidad de alternativas posibles, ofreciendo en información suplementaria (contabilidad de RRA, Información FOFI y MD&A, entre otras[2]) para ayudar al inversor en la proyección del desempeño actual hacia el futuro, más en cercanía con el último de los paradigmas (extremo) desarrollado en este trabajo y cuyas bases se encuentran en el valor presente.

Un aspecto que convierte a la contabilidad en un desafío, es que, al concluirse sobre la inexistencia de un beneficio verdadero, ya que el mismo no está bien definido cuando los mercados son incompletos y por ende se dificulta el establecimiento de un valor de mercado para algunos activos; es la introducción de una gran cantidad de juicios en el proceso de medición de activos y pasivos, convirtiendo a este proceso de información en algo valioso que proporciona distintas bases a la profesión, pero que debiera enfocarse más en la revelación de todo tipo de información que permita evaluar el valor de la organización, y no tanto en la medición de los componentes patrimoniales individuales.

II. Un **paradigma intermedio**, que surge de la aplicación de conceptos económicos en la valoración de los componentes patrimoniales individuales, y está avalado en dos grandes líneas de investigación:

- **Con base en la Macroeconomía** que estudia la interrelación de las unidades económicas y su influencia en la economía (Vg. regional, la industria o el análisis de algún sector en particular). Analiza por ejemplo cuál sería el efecto sobre la economía de una región o un país, que surge de la aplicación de una teoría determinada (Vg. el reconocimiento de ingresos diferidos). Algunos quieren ir más allá de esas explicaciones y sostienen que uno de los objetivos de la contabilidad es servir para dirigir el comportamiento de las empresas y los individuos hacia la implementación de políticas económicas nacionales específicas. Por ejemplo, sostienen que los objetivos de la economía nacional requiere de informes contables que permitan y aún alienten altos dividendos y mayores desembolsos de capital durante períodos económicos flojos y desalienten las inversiones durante períodos de inflación.

  Esta línea de investigación no fue tan desarrollada en la contabilidad financiera, salvo en algunos países con intervención estatal en las normas contables; y no existen muchos trabajos respecto de su aplicación práctica o valor agregado a decisiones gubernamentales.
- **Con base en la Microeconomía**, que analiza los efectos de procedimientos alternativos de medición sobre las actividades económicas de una empresa. La Teoría Contable moderna está fundada sobre la microeconomía, caracterizando a la empresa como una "entidad económica". La información financiera, tiene en este sentido, inevitablemente consecuencias económicas.

  La búsqueda del valor de los elementos patrimoniales individuales que se acerque a la realidad económica llevó a la propuesta del uso de valores de mercado, tanto de entrada como de salida y de la aplicación de algunos criterios de valuación relacionados con el

2 L**a RRA** es una aplicación del Modelo de Valor Presente bajo condiciones de incertidumbre. Es aplicada a las reservas de gas y petróleo, constituyendo información adicional a los estados financieros y está dada por la SFAS 69 (1982), y brinda una medición estandarizada del valor presente esperado de flujos de fondos a generar por las reservas comprobadas de gas y petróleo. La **MD&A** (Discusión y análisis de la gerencia) se constituye en información brindada por la gerencia sobre operaciones y condiciones, riesgos e incertidumbres, instrumentos financieros – incluyendo los que no aparecen en el balance, tendencias (Vg. liquidez, manejo de capital, etc.), que si bien no forman parte de los estados financieros, es consistente con el marco conceptual y se brinda como información suplementaria basada en la "decision usefulness" y que ayuda a mejorar el funcionamiento del mercado de títulos a través de la provisión de información interna. La **FOFI** (Información financiera orientada al futuro), de carácter voluntaria, permite a los inversores evaluar las perspectivas futura de la empresa2, utilizando como base proyecciones y pronósticos, cuya bondad dependerá de las premisas o supuestos utilizados. Por el sólo hecho de exponerse, esta permite a las empresas darse a conocer, a la vez de reducir el costo de capital.

ente analizado, por lo que algunos autores los denominaron valores corrientes o valores para el ente.

La economía efectuó sus aportes desde la base de las teorías de valor y precio; el valor en tanto concepto subjetivo y de uso para un determinado destinatario (asimilable al valor de uso) y el precio como valor de intercambio de bienes y servicios relacionado con la oferta y demanda de los mismos en un momento y mercado determinados (Labatut Serer, 2005).

A este enfoque se lo relacionó con el enfoque ético. Las cuestiones éticas fundamentales están en el corazón de la construcción moderna de la teoría. El sentido ético implica justicia, verdad e imparcialidad. Cuestiones como ausencia de sesgo e imparcialidad, imagen o representación fiel son consideradas. Esta última característica ha sido abordada en varios trabajos y presenta diferentes versiones. Representación fiel implica "de acuerdo a los hechos", el tema es que esto puede asumir dos posturas diferentes, ya sea hechos relacionados con datos objetivos y verificables, como aquellos que atienden a la sustancia económica del mismo (esencialidad). Los valores representativos de la sustancia económica de los elementos patrimoniales, y particularmente de los Activos son el Costo de Reposición (considerando un mercado de entrada), el Valor Neto de Realización (considerando un mercado de salida, y para algunos títulos y derechos con ciertos atributos puede estar representado por el Valor Actual descontado a una tasa representativa del mercado). Surge además en el contexto internacional la denominación "fair value" o valor razonable. Ese término, más allá de las posiciones doctrinarias o normativas de la disciplina contable, para la denominada *finanzas de empresas* es una expresión general para valuar cualquier activo o pasivo sobre la base del valor de mercado, el valor presente descontado de flujos futuros o en algunos casos por medio de modelos matemáticos (Scott, 2009, pp.3-4).

Problema y desafío

Un problema subsiste por más que se utilice una base u otra (macro o microeconómica), ya que ninguna de ellas pasa la barrera de la medición de los componentes individuales. O sea, la empresa tiene un valor dado por la suma algebraica de sus componentes individuales. No se dirigen hacia la obtención o distinción de los elementos que componen el Valor de la Empresa en su conjunto, y por ende no consideran todos los elementos componentes del capital intelectual, ya sea recursos como actividades intangibles. Y respecto de estas últimas (actividades), el desafío consiste en superar la concepción clásica respecto de que sólo la *actividad de producción* crea valor, hacia nuevos enfoques en los que se verifica un importante consenso respecto de la importancia tanto de *la innovación empresarial* como de la *organización y coordinación de las actividades productivas* como fuentes de valor (Sader, Ficco, Tissera y García, 2011).

III. Un **paradigma extremo**, que se relaciona con la identificación de los recursos y actividades que influyen en el **Valor Empresa**.

Si bien existen dimensiones del capital intelectual involucradas en este paradigma (Sanchez Medina, Melián González y Hormiga Pérez, 2007), y una variedad de métodos destinados a determinar el Valor de una empresa, como los citados y desarrollados en Labatut Serer (2005), el interés está centrado en mostrar las bases conceptuales que pueden guiar investigaciones al respecto, y no tanto en la problemática de su medición.

Cabe acotar que este paradigma está más direccionado a empresas que cotizan en un mercado de valores, aunque sus bases conceptuales pueden adaptarse a otro tipo de entidades.

Ese paradigma tiene su sustento en un modelo teórico, teorías y enfoques que ayudan a mejorar la comprensión de la información relacionada con el valor de la empresa, a saber:

a) El Modelo del Valor Presente. La investigación sobre el del valor presente de una empresa (Scott, 2009), ampliamente desarrollada en economía y finanzas de empresas, ha tomado importancia en la contabilidad en términos de "pertinencia", ya que brinda

información sobre las perspectivas económicas futuras de la empresa (dividendos, flujos de efectivo y rentabilidad), siguiendo la denominada "perspectiva de la medición", basada en el Estado de Situación patrimonial (Sader, Ficco y García; 2012).
Una versión simple del modelo, es analizarlo bajo "condiciones de certeza", esto es suponiendo que tanto flujos futuros de la empresa como la tasa de interés son conocidos con certeza. Si las condiciones no son ideales, como en la generalidad de los casos, la medición de los activos, pasivos y del beneficio estará sujeta a problemas para su cálculo.
Entonces, este modelo teórico se puede analizar bajo condiciones de certeza, o de incertidumbre, a saber:

a. Bajo condiciones de certeza observamos que el valor en libro en cualquier cierre de período de lo activos netos es igual a su valor razonable, dado por el valor presente y que el beneficio neto esperado ex antes es igual al realizado (ex post), por lo que el beneficio neto no juega un papel importante en este modelo, ya que al ser conocidos los flujos de fondos y la tasa de interés; el balance general contiene toda la información necesaria y no el estado de resultados. También es irrelevante la política de dividendos ya que, dada una tasa única, los mismos pueden reinvertirse a esa misma tasa obteniendo igual rentabilidad que si permanecieran en la empresa. Bajo estas condiciones se podría afirmar que los estados contables son "pertinentes" ya que se parte de dos supuestos sobre su confiabilidad: a) la "precisión": los estados financieros son libres de ruidos o errores aleatorios y, b) la "rigurosidad", dada por la falta de sesgos o manipulación por parte de la gerencia. En este modelo, se da una situación de "arbitraje", dado que los precios de mercado de los bienes y servicios son tales que se puede obtener un beneficio por comprar en un mercado y vender en otro. El arbitraje implica dos formas de determinar el valor de un activo: a) a través de su valor presente; esta es la denominada forma "directa" y, b) por medio de su valor de mercado, la denominada forma "indirecta", por lo que bajo condiciones ideales, ambas maneras de determinarlo arrojan un mismo valor.
b. Bajo condiciones de incertidumbre, el modelo se caracteriza por una *tasa de interés fija y dada* para el descuento de los flujos de fondos, un conjunto de *estados de la naturaleza* (eventos futuros inciertos tales como el estado de la economía) y *probabilidades objetivas*. Tanto probabilidades como estados de la naturaleza son públicamente conocidos. Bajos estas situaciones se genera, lo que se denomina "beneficio anormal" o "ganancias inesperadas" por la realización del estado malo. Los estados contables siguen siendo completamente pertinentes y confiables ya que tanto las condiciones ideales, como el conocimiento de los estados de la naturaleza y las probabilidades objetivas así lo garantizan. Al igual que en condiciones de certeza, podemos calcular el valor presente en forma directa a través del descuento del flujo de fondos o indirecta a través del valor de mercado.
   A pesar que los beneficios netos esperado y realizado no son iguales, el estado de resultado no tiene contenido informativo cuando no persisten los beneficios anormales. Puede tener contenido informativo si en vez de partir de probabilidades objetivas, se hace de probabilidades subjetivas. Estas constituyen un supuesto más razonable que las objetivas, ya que el desempeño futuro de una empresa es mucho más complejo, entonces los inversores tomarán todas las fuentes de información posible para asignar mejor sus probabilidades, una de las cuales es el estado de resultados.

Problema de investigación y respuesta de la investigación contable

Si bien la utilización del modelo del Valor Presente como modelo puro es casi impracticable, lo importante en la investigación contable es tener en cuenta sus bases teóricas. Además, si la intención es obtener el valor presente de los elementos patrimoniales individuales, será necesaria la inclusión de todos los elementos, incluyendo los intangibles relacionados con el capital intelectual, de lo contrario no arribaríamos a una aproximación al Valor Empresa. No obstante, una respuesta a esta problemática es la investigación sobre la manera de mejorar la exposición tanto de recursos como de actividades intangibles con información cualitativa o

cuantitativa. Entonces ¿qué información brindar? se constituye en el desafío fundamental de la investigación contable.

b) La visión del inversor individual o colectivo está también relacionada con el Valor Empresa pero no para los mandos directivos, sino para el inversor**,** y encuentra sustento en tres teorías económicas a saber:
- La **"Teoría de la decisión"** parte del supuesto que el individuo toma decisiones bajo condiciones de incertidumbre, eligiendo la mejor de las alternativas disponibles. Para ello la contabilidad deberá ayudar a predecir futuros rendimientos. Entonces ¿son útiles los Estados Contables en base al costo histórico? Pueden ser útiles, ya que mostrar buenas o malas noticias actuales sirven para predecir el rendimiento esperado, aunque que no informen sobre flujos de efectivo futuros basados en el valor presente. Además se puede aumentar la capacidad informativa de un informe contable publicando en información suplementaria el valor presente de los activos, ya que el inversor racional es adverso al riesgo y tiende a tomar la decisión de inversión óptima, y esa clase de información puede ayudarlo.

- La "**Teoría de la inversión"** ayuda a comprender la naturaleza del riesgo dentro de una cartera de inversiones, se asocia a la teoría de la decisión ya que supone un inversor racional cuya acción elegida es la que le produce mayor utilidad esperada, y para ello en pos de elegir mejor, busca información de mayor calidad. La estrategia de diversificación se convierte en relevante, y muestra qué parte del riesgo puede ser eliminado si la estrategia de inversión es la apropiada. Habrá que diferenciar factores de riesgo de la economía y de la empresa, ya que si todo el riesgo proviene de la economía, los rendimientos de los títulos de las empresas estarían perfectamente correlacionados, en tanto que si fueran de las empresas, los rendimientos serían independientes unos de otros.

- La **"Teoría de los mercados de valores eficientes"** predice que los precios de los títulos que resultan de la interacción de los inversores en el mercado de valores, reflejan "adecuadamente" el conocimiento colectivo y la capacidad de procesamiento de información de los inversores. Siguiendo con este razonamiento, cada vez que se revele nueva información, el precio de los títulos se volverá a ajustar, al darse una constante revisión de las creencias y perspectivas de los inversores.

c) La noción de valor y el rol de la contabilidad como mediadora: la Teoría de la Agencia. Una línea de investigación contable se enfoca en la importancia sobre qué se informa y el rol de la contabilidad se ve mejor explicado a partir del momento en que una rama de la economía, la nueva economía institucional, desarrolla conceptos relacionados con las economías de información imperfecta, que reconoce las asimetrías que se dan cuando alguna parte interesada tiene una ventaja de información sobre otras.
Esto resultó en el desarrollo de la Teoría Positiva de la Contabilidad (Watts y Zimmerman, 1986), que se enmarca dentro de la Teoría Positiva de la Agencia (Jensen y Meckling, 1976), donde se explica el comportamiento real de las organizaciones en diferentes aspectos, entre los cuales se destacan sus prácticas contables. Se considera a la organización como nexo de contratos entre los propietarios de los recursos, que voluntariamente contratan con los individuos de un equipo, para beneficiar a todas las partes contratantes (Zimmerman, 1995). Se distingue el rol de la contabilidad y de del auditor, como mediador entre los inversores y los gerentes.

d) La noción de valor como valor social añadido a través de informes financieros o indicadores de sostenibilidad, que es el enfoque de la que se denomina Contabilidad Social Corporativa, que analiza todos los efectos de las empresas en la sociedad. Las líneas de investigación relacionadas amplían en cierta manera el enfoque microeconómico analizado en el paradigma intermedio, pero con una visión del aporte de la empresa a la sociedad y en particular a los stakeholders. Surgen así líneas de investigación relacionadas

con las Responsabilidad Social Empresaria (RSE), la Contabilidad ambiental y la Contabilidad Social. Una herramienta muy válida en ese sentido, fue el Estado del Valor Añadido, cuya función se relaciona con mostrar la asignación de los ingresos – netos de costos de materiales- a empleados, acreedores y accionistas (stakeholders o sostenedores de la empresa).

EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA DESDE LA ÓPTICA DE LA CIENTIFICACIÓN Y SUS PRODUCTOS: ¿SABERES CIENTÍFICOS O TECNOLÓGICOS?

Complementando el análisis desde sus paradigmas, es importante analizar la forma en que la contabilidad atraviesa sus fases de cientificación, en relación a sus productos, ya que esta visión es rica en conclusiones particulares para la investigación contable.

Según Beck (1998) como producto de la posmodernidad, la ciencia pasa de una fase de cientificación simple a una reflexiva. Ese cambio de fases también se transitó naturalmente en nuestra disciplina, aunque en momento histórico diferente al de la mayoría de las ciencias sociales.

En la fase simple se aplica la ciencia al mundo «dado» de la naturaleza, del hombre y de la sociedad; en la fase reflexiva, las ciencias ya están enfrentadas a sus propios productos, defectos, problemas inducidos; al pasar a la práctica se ve como producto y productora de la realidad y de los problemas que se ha encargado de analizar y dominar. De ahí que ya no resulta sólo ser fuente de solución de problemas sino que también a su vez es fuente que origina problemas. El mismo autor opina que en la práctica y en la opinión pública, las ciencias se enfrentan, junto al balance de sus éxitos, al de sus fracasos y cada vez más al examen de sus promesas incumplidas.

La contabilidad no escapa de esa premisa. La comunidad científica formada por los investigadores contables se somete a una autocrítica de sus fundamentos y de su auto comprensión de manera pública.

Así pues, la generalización de la ciencia reflexiva también abre, a los destinatarios y usuarios de la ciencia, nuevas posibilidades de influencia y desarrollo en los procesos de producción y aplicación de los resultados científicos. Éste es un proceso de ambivalencia muy elevada: encierra la oportunidad de emancipación de la práctica social de la ciencia.

Lo que rige propiamente en este proceso ya no es la cuestión de la verdad, sino la cuestión de la aceptabilidad social, la compatibilidad ética (Weingart, 1984).

Cuando la ciencia pasa a la práctica se enfrenta, junto al balance de sus éxitos, al balance de sus fracasos y al examen de sus promesas incumplidas, donde los destinatarios y usuarios de los resultados científicos no solo asumen una postura absolutamente crítica, sino que se convierten en activos coproductores de conocimiento. Así pues, la generalización de la ciencia reflexiva abre, a los destinatarios y usuarios de la ciencia, nuevas posibilidades de influencia y desarrollo en los procesos de producción y aplicación de los resultados científicos (Beck, 1998).

En todo caso, las ciencias cada vez se encuentran en una situación menos apta para satisfacer la necesidad *de seguridad* de los clientes que se encuentran bajo la presión de la toma de decisiones. Esta es una afirmación axiomática para la disciplina contable. Las ciencias económicas en general, y dentro de ellas la Contabilidad, no se encuentran ajenas a este nuevo escenario, redefiniendo teorías, enfoques y perspectivas hacia saberes tecnológicos que orienten la práctica de la mejor manera posible, *y el paradigma del Valor Empresa, pone en evidencia tales afirmaciones, falencias y desafíos.*

Es en esta etapa reflexiva de la disciplina contable, donde la confrontación con sus propios productos, defectos y problemas inducidos hace pensar y reflexionar, al menos a opinión del autor dos cuestiones significativas:

a) La importancia, en término de productos de la investigación contable, de la *diferenciación y confrontación de los saberes científicos* (más relacionados con la disciplina madre: la economía y con el método científico), *con los saberes tecnológicos*, que apuntan más a una demanda social ligada a la práctica. Siguiendo las ideas de Beck (1998), es en ese punto

donde la investigación contable se convierte tanto en producto, como en productora de la realidad y de los problemas que se ha encargado de analizar y dominar.
En tal sentido, muchos autores coinciden en la diferencia entre los saberes científicos y los tecnológicos. La definición de *saberes científicos* parte del concepto de ciencia. Siguiendo a Gamboa Díaz et al (2012):

> "La ciencia es el conocimiento científico ordenado y mediato de los seres y sus propiedades, por medio de sus causas. El saber científico no aspira a conocer las cosas superficialmente, sino que pretende entender sus causas porque de esa manera se comprenden mejor sus efectos. Se distingue del conocimiento espontáneo por su orden metódico, su sistematicidad y su carácter mediato .es una aproximación crítica a la realidad apoyándose en el método científico fundamentalmente, trata de percibir y explicar desde lo esencial hasta lo más prosaico, el por qué de las cosas y su devenir, o al menos entiende a este fin." (p.1.)

Los *saberes tecnológicos,* por otro lado se vinculan con la posibilidad de transformar la realidad, son más prácticos. Siguiendo a Solíverez (2013) la diferencia central entre las ciencias y las tecnologías es su función. Las principales funciones de las ciencias son la identificación, descripción, explicación, inferencia y predicción de fenómenos, aunque no siempre pueden cumplirse todas simultáneamente (en el campo social las predicciones son casi imposibles). Las tecnologías, en cambio, son medios eficaces para la resolución de problemas prácticos, sólo a veces de modo eficiente. Las ciencias permiten comprender el mundo; las tecnologías, transformarlo.
En ese sentido, la economía está más ligada a los saberes científicos y la contabilidad a los tecnológicos. No obstante se pueden obtener saberes científicos cuando sus resultados asumen un carácter universal, en términos de la utilización de reglas metodológicas coherentes y aceptación de las comunidades científicas. Para ello será necesario partir de teorías con base en la economía y en las finanzas de empresas, utilizando variables relacionadas con información que afecte las decisiones de los usuarios. Nos encontramos entonces frente al *Enfoque del Comportamiento* que proviene de las ideas de la sicología y sociología en el desarrollo de la Teoría Contable, analizando la pertinencia de informar tal o cual cosa y cuáles son las consecuencias (antes y después), condicionando este análisis al desarrollo de la teoría en función a los comportamientos. Una aplicación concreta surge al analizar la reacción de los usuarios ante la aparición de una norma contable, desde donde pueden surgir nuevos saberes de corte tecnológico que respondan mejor a los usuarios.
Entonces, se rescata en este enfoque de investigación pretendido para la contabilidad, el tilde de ciencia, en función a su principal característica: "se debe seguir ordenada y rigurosamente el proceso o pasos de la investigación" (Hernández, Fernández & Baptista, 1998). Entonces, la *investigación de alta calidad* se caracteriza por varios atributos distintos (Salkind, 1999), a saber: se basa en el trabajo de otros., se puede repetir., generalizar a otras situaciones, se basa en algún razonamiento lógico y está vinculado a una teoría, se puede hacer (construir), se pueden generar nuevas preguntas o es de naturaleza cíclica, es incremental y debe ser una actividad apolítica que debe emprenderse con el fin de mejorar la realidad.
Como se mencionó, una pauta que ayuda al objetivo de calidad científica pretendido, es la búsqueda de *cierto rigor científico* o *rigor metodológico*, el que supone:

- El respeto de una estructura secuencial lógica que involucre los pasos del proceso de investigación científica (Idea y Tema, Problema, Marco teórico, Tipo de Investigación, Hipótesis –Preguntas de Investigación- Objetivos, Definición de variables, Diseño, Muestra y análisis de datos, Resultados, Discusión y Conclusiones). Aunque no todos estos pasos son necesarios en la investigación contable y van a depender del diseño de investigación que se pretenda encarar, en base a la mejor manera de resolver el objeto problema planteado por la investigación.

- El cumplimiento de al menos cuatro "*relaciones críticas*" en el trabajo de investigación que le otorgan al mismo "*calidad científica*", a saber: 1) entre los objetivos generales y el título, 2) entre conclusiones y objetivos (las conclusiones dan respuesta a los objetivos), 3) entre conclusiones y resultados (las conclusiones deben estar respaldadas en resultados, y 4) entre conclusiones y objeto problema (las conclusiones resuelven el objeto problema).

Visión crítica de la investigación contable ante el enfoque paradigmático y las fases de cientificación y sus productos: saberes científicos y tecnológicos

En esta instancia, se está en condiciones de afirmar que la investigación en contabilidad se encuentra en un período de preciencia en tanto que el paradigma del Valor Empresa ha generado nuevas necesidades de información que la contabilidad deberá resolver ya que no se visualiza un avance científico significativo. También puede considerarse al actual período que atraviesa la investigación contable y por los mismos motivos, como de *ciencia normal alarmante,* ya que se visualiza un notable avance hacia la normalización internacional, pero en el nivel teórico surgieron sólo algunos conceptos y herramientas no muy desarrollados; complementado por la coexistencia de los mismos paradigmas a través del tiempo y generando una sinergia entre ellos que no logra romper la inercia y avanzar hacia nuevos paradigmas.

En este sentido, las investigaciones sobre empresas que cotizan en bolsa son más fructíferas ya que se cuenta con la visión y reacción del usuario colectivo ante la viabilización de una teoría a través de la norma y que se refleja inmediatamente en la diferencia entre el valor de cotización de las acciones respecto de su valor contable. Entonces, la distancia que existe entre este valor y el valor contable del Patrimonio Neto, es posible de transitar a través de la investigación contable, tratando de identificar las causas que la generan. En esta línea, el autor y un equipo de investigación están abocado desde hace una década.

Por otro lado, la disciplina contable sólo estuvo en su faz simple de cientificación, cuando a la luz de un enfoque legalista y técnico, con base en la partida doble, reflejó la situación y evolución del patrimonio y sus resultados en base al costo histórico, el núcleo del paradigma se centró específicamente en mostrar la instrumentación jurídica de las operaciones por el monto de la inversión original, más allá de algunos intentos de incluir criterios relacionados con la tributación y sus leyes. Luego pasó a una fase reflexiva derivada del desarrollo de los negocios, de las teorías sobre valor y precios y la irrupción de procesos inflacionarios. La disciplina contable empieza a cuestionar sus propias bases y surgen así métodos de corrección del costo (donde la inversión original queda expresada en moneda homogénea del momento de la medición, aunque prevalezca el mismo criterio); y la incorporación de precios corrientes basados en un mercado de entrada o de salida según los atributos de los elementos patrimoniales a cuantificar; o de algunos valores como las revaluaciones técnicas o el valor patrimonial proporcional, que más que un valor es una técnica de valoración de una clase de inversiones. No obstante no se supera la línea de la medición de los elementos patrimoniales, ya que el Valor Empresa hasta ese momento sólo era un concepto muy difuso, y si bien se ha avanzado al respecto, las propuestas doctrinarias no parecen proponer una salida hacia nuevos paradigmas, y por ende, hacia un avance científico o tecnológico.

En tal sentido, la discusión sobre si los productos de la disciplina contable son saberes científicos o tecnológicos asume una respuesta dual. Se consideran *científicos* en cuanto respeten bases teorías existentes y aceptadas por las comunidades científicas y cierto rigor metodológico; y *tecnológicos* en tanto den respuesta a problemas prácticos. Pero ¿es el paradigma del Valor Empresa el punto de inflexión entre la ciencia normal y el surgimiento de nuevos paradigmas? La respuesta a esa pregunta es el punto de partida desde donde los investigadores debemos comenzar a avanzar. En las conclusiones que siguen, se relacionan los tópicos analizados y se revelan algunos desafíos al respecto.

CONCLUSIONES

Las comunidades científicas que siguen líneas de investigación en contabilidad financiera, para salir de ese período de ciencia normal alarmante o preciencia considerado por el autor, deberán tender a:

- *Una redefinición de su campo epistemológico:*

La Contabilidad comienza a plantearse no ya como una disciplina que pone énfasis en la detección, medición y exposición de hechos económicos, sino como una disciplina científico-tecnológica destinada a revelar información sobre la situación patrimonial; y evolución patrimonial, económica y financiera tanto pasada como futura relacionada con las actividades actuales o potenciales, y con la gestión del capital intelectual.

Cabe preguntarse entonces si la Contabilidad continuará desarrollando con el mismo énfasis aspectos y criterios basados en la valuación y medición o tenderá a ser una disciplina con mayor esfuerzo de investigación y trascendencia práctica hacia la revelación de los efectos patrimoniales, financieros y económicos pasados y potenciales.

La Contabilidad tiene ahora más que nunca el desafío de informar, su eje deberá centrarse en la revelación de información no sólo referida a la medición, sino más bien a la exposición e identificación de recursos y actividades generadoras de flujos de fondos.

Los tres paradigmas existentes según criterio del autor son incompletos en cuanto no se tienda a ese objetivo, o sea la revelación completa (full disclosure), o mejor dicho la mejor apertura de información que satisfaga de la más fiel y mejor manera el valor de la empresa. Y de esa complejidad y falta de completitud surgirán nuevos desafíos hacia paradigmas más aceptados, cuya respuesta social sea su aceptación, punto de verificación de cualquier nueva teoría contable.

- *Considerar en sus líneas de investigación:*

✓ Los aportes de la economía, y en particular de las teorías económicas de la decisión, de la inversión y de los valores de mercados eficientes que ayudarán a comprender las necesidades de información de los actores de un mercado; y las bases de la Teoría de la Agencia en pos de conocer la mediación que efectúa la contabilidad entre esos actores, hacia la búsqueda de un equilibrio.

✓ En las líneas dirigidas a la normalización contable, el efecto de las mismas en términos de conductas de los destinatarios en relación a la aplicación de una nueva norma (enfoque del comportamiento).

✓ La siguiente premisa: es más importante la identificación plena de los recursos y actividades generadoras de valor que determinarlo. La definición y distinción de esos recursos ayudarán a gestionarlo e incrementarlo a través de las actividades que lo generan, posible punto de convergencia entre la contabilidad patrimonial – que provee información – y la gerencial – que la gestión, ya en la primera (financiera) se verán en algún momento reflejadas las decisiones que se derivan de la última (gerencial).

✓ Como aspecto destacable, y siguiendo la línea trazada en investigaciones anteriores, que las actividades generadoras de valor no radican sólo en la *producción de bienes y servicios*, sino también en *organización de la producción* e *innovación.*

✓ Un sinnúmero de investigaciones que avalan que sí es posible avanzar en la medición del capital intelectual y la determinación de sus causas en aquellas empresas que cotizan en bolsa, habida cuenta que existen parámetros objetivos dentro de los cuales enmarcar el capital intelectual (brecha entre valor de mercado y valor contable de las acciones en circulación).

- *Respetar las concepciones científicas en pos de la obtención de nuevos saberes científicos o tecnológicos:*

Desde el punto de vista de sus productos, y en el particular caso que se trate de saberes de corte tecnológico, deberán cumplir con requisitos de calidad que guarden las métricas necesarias y pongan a la investigación contable en el nivel que se merece, ya que el debate sobre si es ciencia o no queda desvanecido ante la inminente necesidad de tratarla como tal, aunque sea en términos de la utilización de una metodología de investigación adecuada y de actitudes y aptitudes de los investigadores como verdaderos científicos.

Entonces, para romper la inercia y continuar en la búsqueda de nuevos saberes, y por qué no de nuevos paradigmas, es necesario seguir las pautas relacionadas con la obtención de

saberes científicos en cuanto a la sistematización y ordenamiento que brinda la utilización de cierto rigor metodológico respecto de las relaciones métricas necesarias y resultados esperados; y no como una manera de seguir estándares internacionales, sino como parte de la etapa reflexiva donde sus productos están sujetos a la permanente crítica y constante perfeccionamiento, surgiendo como aporte necesario el arbitrio de la comunidad científica nacional e internacional en el intercambio de ideas y opiniones. También deberá seguir la fuerza que impone la consecución de saberes tecnológicos, como transformadores de una realidad; y esos saberes van a estar necesariamente relacionados con nuevas maneras de informar para que los usuarios individual o colectivo mejoren sus perspectivas respecto del valor de la empresa y decidan en consecuencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BECK, U. (1998) "¿Ciencia más allá de la verdad y de la ilustración? Reflexividad y crítica del desarrollo científico y tecnológico" en La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad, Paidós, Buenos Aires, pp. 203-235.

CHALMERS, A.J. (1984) ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI Editores.

GAMBOA GÓMEZ, A., HORMIGA, M.; ZAMBRANO, L. Y COLLO CHAVEZ, L.C.(2012) Epistemología. Trabajo colaborativo No. 1. Aporte individual. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Escuela de Ciencias Administrativas, Económicas y de Negocios. Popayán. Colombia. En http://epistemologiacienci.blogspot.com.ar/

HERNANDEZ, R; FERNANDEZ, C. Y BAPTISTA,P. (1998). Metodología de la Investigación. Mc.Graw Hill. México D.F.

JENSEN, M. C. y MECKLING, W. H. (1976). "Theory of the Firm: Managerial Behaviour Agency Costs and Ownership Structure". *Journal of Financial Economics*.

KUHN, T. (2005). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica de España. ISBN 978-84-375-0579-4.

LABATUT SERER (2005). El valor de las empresas. Métodos de valoración tradicionales y comparativos (múltiplos)". *Técnica Contable.* CISS. Nº 676. pp. 18-32.

LAKATOS, I. (1993) "La metodología de los Programas de investigación científica". Alianza. Madrid.

SADER, G., FICCO, C. TISSERA, P. y GARCÍA, G. (2011). **"**Análisis de la percepción sobre el capital intelectual en empresas regionales que priorizan las actividades de organización e innovación". CD Room XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Universidad Católica Argentina- Sede Rosario.

SADER, G., FICCO, C. y GARCÍA, G. (2012). "El problema de la contabilidad y los intangibles: una mirada de acercamiento entre las perspectivas de la información y medición". Ponencia presentada en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. U.N. Tucumán. Publicación física y virtual: ISBN 978-987-1577-47-7. Ponencia que obtuvo Mención en el Premio Héctor Ostengo. Publicación en CD.

SALKLIND, N.J. (1999). Metodología de la Investigación. Prentice Hall. 3ª Edición. México.

SACHEZ MEDINA, A.J., MELIAN GONZALEZ, .A., HORMIGA PEREZ, E. (2007). "El concepto de Capital Intelectual y sus dimensiones". Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa. Vol. 13. Nº2, pp.97-111. ISSN 1135-2523

SCOTT, W. (2009). Financial Accounting Theory. Ed. Prentice Hall.

SOLIVÉREZ, C.E. (2013). De qué hablan los argentinos cuando hablan de tecnología; revista Tekné, Nº 3; Facultad de Arte y Diseño, Universidad Nacional de Misiones; Oberá (pcia. de Misiones); pp. 17-19.

WATTS, R. L. y ZIMMERMAN, J. L. (1986). Positive Accounting Theory. Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall.

WEINGART, P. (1984) The structure of technological change: reflections on a sociological analysis of technology. Ed. E. Laudan

ZIMMERMAN, J. L. (1995). Accounting for Decision Making and Control. Ed. Richard D. Irwin, United States of America.



30.31.OCTUBRE
1.NOVIEMBRE

Facultad de Ciencias Económicas
UNL - Argentina

XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad

IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad

"HACIA UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA INTERDISCIPLINARIA EN EL CICLO BASICO DE LAS CARRERAS DE GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS"

Área Pedagógica y de Investigación

PUNTOS DE CONVERGENCIA Y DE COMPLEMENTACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y CONTABILIDAD.

DI RUSSO, Leila Profesora Titular - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral y de Entre Ríos. - 22 años de antigüedad docente

lhauque@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, Septiembre de 2013

RESUMEN

El presente trabajo rescata algunos resultados obtenidos en el proceso de investigación realizado para la elaboración de una tesis denominada “Secuencias de enseñanza para la articulación de disciplinas en el ciclo básico común de la FCE-UNL”, que ha sido presentada en el marco de la Maestría en Docencia Universitaria perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Del mismo hemos extraído solamente algunos de los trabajos de contrastación y búsqueda de evidencias empíricas y sus resultados, los que nos permitieron analizar la formación actual de los alumnos al culminar el ciclo básico común en la FCE.

Se ha observado que muchos profesores universitarios tienden a enfatizar distintos elementos aislados de cada una de las disciplinas enseñadas, como compartimentos estancos, cuya síntesis futura queda casi totalmente en manos de los profesionales, a partir del momento en que comienzan a transitar la vida laboral. Es así que son los estudiantes quienes tienen que hacer por si mismos el 120% del “trabajo” educativo Como docente también me encontré con mecanismos de formación que creaban una “torre de marfil universitaria” alejada de las prácticas que después implicará el trabajo profesional. Estudiantes aplicados que frente a una pregunta acerca de cómo obtendrían en su trabajo determinado dato para solucionar un problema, respondían: “lo encontraré en el enunciado”, como creyendo que la vida profesional se construye con un conjunto de consignas en las que los clientes nos preguntan, por ejemplo la definición de Contabilidad, para luego contratar nuestros servicios. Estudiantes muy dedicados que desarrollaban en forma completa el andamiaje teórico de una disciplina, pero que cuando eran cuestionados sobre la posibilidad de aplicarlos conjuntamente con otros conceptos a un caso concreto, naufragaban entre balbuceos.

Este trabajo intenta plasmar parte del proceso de recolección de evidencias en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, para sustentar una propuesta curricular interdisciplinar que ayude a superar estas limitaciones de la educación universitaria en Argentina. En ese proceso, se realizaron acciones tendientes a analizar la cuestión de la formación sistémica como instrumento para el estudio de situaciones profesionales afines a las Ciencias Económicas, entre las que rescatamos para este trabajo:

- Relevamiento de opinión de los profesores de distintas disciplinas.
- Observación de la capacidad de estudiantes para articular disciplinas en una situación de simulación asimilable al contexto del ejercicio profesional.

La interacción permanente con los estudiantes del Ciclo de Formación Básica Común demostró momento a momento que se requería un abordaje sistémico para comprender, no solamente las cuestiones que permiten construir a un profesional para su futuro desempeño, sino también y especialmente para enfrentar al mundo y a la vida con un conjunto coherente de valores que surjan de una formación integral digna de la Universidad Pública Argentina.

Si bien el trabajo tiene un objeto principal de indagación, el camino para la obtención de evidencias referidas a los interrogantes sobre ese objeto permitió detectar otras cuestiones conflictivas diferentes, que seguramente merecerán una futura profundización para su análisis, pero que resultan muy valiosas, a saber:

1. Los alumnos se muestran deseosos de responder “lo que desea el profesor” respecto de las cuestiones planteadas, más que la solución que ellos independientemente consideren aceptable.
2. La idea introyectada en la mente de nuestros alumnos es que “la respuesta correcta es siempre una sola”. Intentamos enseñar a lo largo de toda nuestra vida que las ciencias sociales son un campo especialmente fértil para la discusión y la construcción del conocimiento entre todos, y nuestros alumnos buscan producir específicamente la respuesta mágica que nosotros tenemos en mente, para complacernos y lograr superar la asignatura.
3. Los docentes en general avalan una visión sistémica de la enseñanza del conjunto de las disciplinas para la actuación profesional, pero se observan pocos intentos para innovar en la búsqueda de nuevos instrumentos educativos para lograrlo.
4. Los alumnos no se autoevalúan en su capacidad para resolver problemas y así poder ajustar sus aprendizajes. Solo contestan preguntas que demuestran que estudiaron la bibliografía mínima, sin poder demostrarse que tienen capacidad para transferir los conceptos a los infinitos casos que le deparará su labor profesional y que no pueden siquiera imaginar mientras intentan aprender..
5. Más allá de lo que muchas veces declamamos, la evaluación sigue disociada del proceso de enseñanza. Es un momento final, que si se supera implica la culminación del proceso y que pocas veces produce realimentación. La autoevaluación se observa como una utopía alejada de la realidad.
6. Se toma a la dificultad para resolver un problema como un fracaso personal, digno de ser ocultado y no como una oportunidad para consultar más e insistir con una mejora en los mecanismos de estudio encarados.

Lograr una mejora en el proceso de enseñanza dependerá entonces de todos los actores del proceso educativo de nivel universitario.

PALABRAS CLAVES: Interdisiciplina, enfoque sistémico, articulación.

> "To undertake or to refrain from undertaking any interesting task out of respect for frontiers or tectonics would be the height of absurdity" (Schumpeter, 1968: 23)[1]

A) INTRODUCCION

Según Bertrand Russell "…(u)no de los defectos de la educación superior moderna es que hace demasiado énfasis en el aprendizaje de ciertas especialidades y demasiado poco en el ensanchamiento de la mente y el corazón, por medio del análisis imparcial del mundo"[2] . Este defecto, señalado por Russell a principios del siglo pasado, aún no ha sido corregido por las instituciones universitarias.

Esta mirada de la formación de los profesionales en ciencias económicas a la que he podido arribar luego de mis años de estudiante de contadora, posteriormente como docente de los primeros años de la universidad y nuevamente como estudiante de docencia universitaria, ha sido el disparador para la realización del presente trabajo. En efecto, las prácticas educativas universitarias que se observan en los trayectos vigentes, tienden muchas veces a "reducir" la necesaria integralidad del conocimiento.

Los profesores tienden a enfatizar distintos elementos aislados de cada una de las disciplinas enseñadas, como compartimentos estancos, cuya síntesis futura queda casi totalmente en manos de los profesionales, a partir del momento en que comienzan a transitar la vida laboral. Es así que son los estudiantes quienes tienen que hacer por si mismos el 120% del "trabajo" educativo (Cfr. Barnett, 1990: 176)

Muchas veces, el sistema de educación superior en el que nos desempeñamos se ha caracterizado por un funcionamiento superespecializado y reduccionista:

> "…La segunda propiedad fundamental de las sustancias académicas es su autonomía creciente, un continuo distanciamiento de las especialidades entre sí y respecto del conocimiento general impartido en la escuela primaria y media. Un número cada vez mayor de campos de conocimiento se vuelve esotérico e inherentemente autónomo. Pudiéramos desear que sea de otra manera, pero el hecho crudo es que aquellos que manejan los materiales de la microbiología no necesitan a los que trabajan con la historia medieval para realizar sus actividades…Lo propio ocurre con…los profesores de marketing…Naturalmente cada campo comparte linderos con otros…Pero los vínculos no recorren todos los campos como si fueran encadenamientos continuos; e incluso al interior de campos vinculados entre sí, los especialistas se adentran en túneles separados, estrechando su enfoque para dominar y explotar un único cuerpo de pensamiento y técnica…Las especialidades crecientemente dispares recorren el espectro alfabético desde la arqueología y el arte hasta la urología y la zoología, abarcando decenas de campos intermedios" (Clark, 1983: 37-38)

---

[1] Iniciar o no iniciar una tarea interesante por respeto a las fronteras disciplinares sería el máximo de los absurdos – Traducción propia

[2] Cfr. entre otros http://escotet.org/quotes-on-education/the-limits-of-education/

Más allá de coincidir o no totalmente con la crudeza de estas afirmaciones, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral ofrece pocos ejemplos de un trabajo sistematizado hacia la integración y armonización de conocimientos de las diversas disciplinas que incluye su currículo.

La experiencia como alumna me mostró a profesores que amaban la disciplina que impartían, pero que muchas veces desdeñaban lo que enseñaban otros profesores en otras asignaturas. Casi nunca se referían a los contenidos que se suponía habíamos aprendido en otras disciplinas. Casi ningún profesor escuchaba cabalmente lo que otros enseñaban. Me hubiera gustado que alguno de ellos, por ejemplo, me explique qué diferencia existía entre el concepto de Inversiones que desarrollábamos en Contabilidad y el que nos enseñaba el profesor de Economía que sin dudas eran diferentes pero tienen algunos aspectos en común.

También como docente me encontré con mecanismos de formación que creaban una "torre de marfil universitaria" alejada de las prácticas que después implicará el trabajo profesional. Estudiantes aplicados que frente a una pregunta acerca de cómo obtendrían en su trabajo determinado dato para solucionar un problema, respondían: "lo encontraré en el enunciado", como creyendo que la vida profesional se construye con un conjunto de consignas en las que los clientes nos preguntan, por ejemplo la definición de Contabilidad, para luego contratar nuestros servicios. Estudiantes muy dedicados que desarrollaban en forma completa el andamiaje teórico de una disciplina, pero que cuando eran cuestionados sobre la posibilidad de aplicarlos conjuntamente con otros conceptos a un caso concreto, naufragaban entre balbuceos. También persisten encuentros con colegas docentes muy serios, que consideran que la única visión de la "realidad" es la economicista, y que el despido de un trabajador con familia implica simplemente la reducción de la variable "factor trabajo" en una función de producción expresada matemáticamente.

Este trabajo intenta plasmar el proceso de recolección de evidencias en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, que permita sustentar una propuesta curricular interdisciplinar que ayude a superar estas limitaciones de la educación universitaria en Argentina.

B) EN LA BUSQUEDA DE LAS EVIDENCIAS

1. RELEVAMIENTOS REALIZADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Para un proceso de recolección de evidencias se realizaron acciones tendientes a analizar la cuestión de la formación sistémica como instrumento para el estudio de situaciones profesionales afines a las Ciencias Económicas, a saber:

1. Relevamiento de opinión de los profesores de distintas disciplinas.

2. Observación de la capacidad de estudiantes para articular disciplinas en una situación asimilable al contexto del ejercicio profesional.

1.1. RELEVAMIENTO DE LA OPINIÓN DE LOS PROFESORES DE DISTINTAS DISCIPLINAS

A. Métodos y técnicas utilizadas

Para relevar la visión de los docentes se utilizaron entrevistas. Éstas constituyen un medio adecuado para recoger datos empíricos a través de las que se pueden rescatar las particularidades y complejidades del objeto bajo estudio. Fueron semi-estructuradas, realizadas en profundidad, en forma personal y directa, conteniendo un cuestionario base que sirvió de disparador para la indagación.

Se tuvo en cuenta que: "el entrevistador debería incluir una buena porción de observación, que le permita contextualizar la entrevista y hacer un análisis más completo" (Saltalamacchia, 2009: III, 43). Fue así que la indagación con los profesores, permitió reorientar algunas líneas de la investigación. En efecto, al momento de la entrevista se puso énfasis en términos como "multidisciplina" e "interdisciplina". Cada uno de los profesores no mostró dudas respecto del contenido de dichos conceptos. **Sin embargo, los diferentes entrevistados otorgaron disímiles interpretaciones semánticas de esos vocablos. Dicha situación ha sido rescatada como detonante de una profundización conceptual y avance teórico del trabajo de tesis.** Valga esta aclaración para explicitar la razón que determina el hecho que en un inicio el trabajo se haya centrado en los términos "interdisciplina" y "multidisciplina", mientras que más avanzado el mismo, dichos conceptos se cambiaron por el difundido esquema de *análisis sistémico,* situación a la que hicimos referencia en profundidad en el capítulo 2 de este trabajo.

Las entrevistas permitieron obtener testimonios directos de personas que brindaron información de interés, lográndose a través de los datos recibidos completar las fuentes documentales.

Las preguntas de la entrevista semi-estructurada realizadas a los docentes indagados fueron:

<u>Entrevista a docentes del Ciclo de Formación Básico Común</u>

a) ¿Qué concepto tiene sobre lo "interdisciplinario"?

b) ¿Considera conveniente su aplicación al proceso de formación de los profesionales en Ciencias Económicas?

c) ¿Considera que el enfoque interdisciplinario predomina en ese proceso de formación? ¿En qué actividades concretas lo observa?

d) ¿Considera que es posible aplicar este enfoque en dicha formación? ¿A través de qué mecanismos?

e) ¿Qué contenidos de la asignatura que dirige considera más apropiados para realizar un análisis interdisciplinario? ¿Con cuáles disciplinas? ¿Cómo se le ocurriría hacerlo? ¿Ha tenido experiencias de su aplicación?

Las entrevistas fueron complementadas con un conjunto de consultas a los profesores sobre una primera versión de un caso hipotético a utilizar para la integración interdisciplinar, el que se entregaba junto con ellas. Las respuestas obtenidas sirvieron para retroalimentar y adecuar su contenido en línea con las sugerencias recibidas.

El contenido concreto de las consultas realizadas fue el siguiente:

Luego de leer el caso propuesto, le pedimos que conteste a las siguientes preguntas teniendo en cuenta que el mismo está dirigido a alumnos que aprobaron todas las asignaturas del Ciclo de Formación Básica Común en la búsqueda de un intento de síntesis.

En el caso de las proposiciones con opciones predeterminadas marque inequívocamente su preferencia. Respecto de las preguntas no existen limitaciones para la extensión de la respuesta.

A) <u>Aspectos técnicos del caso propuesto</u>

i. ***El contenido del caso resulta pertinente****.*
1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

ii. ***El contenido del caso resulta apropiado***
1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

iii. ***La redacción del caso es clara***
1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

iv. ***El caso está contextualizado en la realidad regional***

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

v. ***El caso está ligado al futuro ejercicio profesional del estudiante***

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

¿Qué opinión le merece desde el punto de vista del contenido de las disciplinas pertenecientes a su área que el mismo involucra? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlo y/o completarlo?

B) <u>Aspectos emocionales-socioculturales</u>:

i. ***El caso se acerca al contexto afectivo sociocultural del alumno***

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

ii. ***El caso motivará a los alumnos a proponer soluciones novedosas****.*

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

iii. ***El caso permite apelar a la responsabilidad social de los alumnos****.*

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo.

¿Qué opinión le merece desde el punto de vista de los aspectos afectivo emocionales y socioculturales propios de los alumnos que finalizan el ciclo básico común en la Facultad de Ciencias Económicas? ¿Qué sugerencias haría para mejorarlo y/o completarlo?

C) <u>Aspectos pedagógicos</u>

i. ***El caso permitirá mejorar el aprendizaje de los contenidos por parte de los alumnos***

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

ii. ***El caso permitirá mejorar las competencias de los alumnos****.*

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

iii. ***El caso permitirá a los alumnos desarrollar mejor el ciclo profesional***

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo.

a) ¿Qué información adicional brindaría en el enunciado del caso para un mejor aprendizaje y relación con los contenidos de las disciplinas de su área? ¿Qué preguntas agregaría a la grilla?

b) ¿Si se decidiera implementar institucionalmente en nuestra facultad este tipo de instancia evaluativa, se sentiría influenciado a modificar en alguna medida el dictado de su materia para orientar a los alumnos a la resolución del caso? ¿Cambiaría esta visión si la instancia fuera optativa para el alumno?

c) ¿Considera que los alumnos estarían dispuestos a realizar una instancia evaluativa de este tipo si no fuera impuesta obligatoriamente por la institución y al solo efecto de tomar conciencia de sus capacidades y saberes para un futuro desempeño profesional?

B. Justificación de la elección de los entrevistados

Se realizaron entrevistas con:

- Profesor titular Área Matemática Ciclo de Formación Básica Común
- Profesor titular Área Derecho Ciclo de Formación Básica Común
- Profesor titular Área Administración Ciclo de Formación Básica Común
- Profesor titular Área Economía Ciclo de Formación Básica Común

Los entrevistados fueron elegidos por resultar, junto a la autora de este trabajo, los profesores a cargo de las asignaturas del Ciclo de Formación Básica Común cuyos

contenidos se busca articular en el espacio curricular que aquí se perfila. En todos los casos han accedido a sus cargos por concurso abierto de oposición y antecedentes conforme la normativa vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

C. Resumen de la visión de los docentes entrevistados

En general los docentes se mostraron interesados en la iniciativa, valorándola positivamente. Más allá de las divergencias sobre el contenido concreto de los conceptos de "interdisciplina" y "multidisciplina" que se desprende de la interacción con los docentes, en general la idea de utilizar un caso contextualizado en el trabajo profesional, para intentar amalgamar contenidos dictados en materias de distintas áreas, resultó bien acogido.

Un único entrevistado hizo hincapié en el hecho que esta iniciativa no estaría esencialmente dirigida a mejorar el aprendizaje de contenidos –que estaría reservado al espacio tradicional de cada asignatura-, sino sólo al proceso de evaluación de los alumnos. Se observa allí una concepción disociada del aprendizaje y la evaluación, opuesta a las bases teóricas que informan este trabajo.

Es destacable la visión optimista de los docentes respecto de la posible respuesta de los alumnos, puestos ante la necesidad de "trabajar más" en virtud de la futura implementación de la secuencia. Sobre el tema, dijo el profesor titular del área de Administración "(l) a experiencia nos indica que los alumnos valoran los ejercicios que los conectan con la realidad y les permiten asociarla con los conocimientos adquiridos".

En casi todas las entrevistas se sugirieron agregados y enmiendas al caso propuesto, altamente positivos, que permitieron mejorar la versión original que se había entregado a los entrevistados.

En varias de las entrevistas los docentes trataron de justificar la importancia que le asignan al enfoque sistémico articulador de disciplinas, mencionando ejemplos de ejercitación o trabajos que habían propuesto alguna vez a sus alumnos en los que se pretendía la realización de una tarea similar al caso propuesto y las conclusiones a las que arribaron luego de esa experiencia.

Pero, a pesar de este interés demostrado y del comentario de la práctica de algún caso articulador aislado, se observó un profundo apego por la forma tradicional de enseñanza en la que se da preeminencia al desarrollo de los contenidos curriculares y poco espacio a la reflexión y a la vinculación de un suceso con el enfoque de otras disciplinas. Quizás la mayor preocupación demostrada por los docentes ha sido la de desarrollar el programa completo en un tiempo escaso. "La selección de los temas tiene que ver con el tiempo que llevan estas propuestas y, por lo tanto, con lo que implican desde la cobertura curricular. Relacionar los temas elegidos con problemas sociales del momento permite también instalar una mirada crítica frente a la divulgación que los medios promueven….El lugar del docente supondrá plantear las "reglas del juego" y observar que se cumplan". (Litwin, 2008:121)

El enfoque sistémico articulador de disciplinas, implica un cambio en la tarea del docente tradicional, el que no muchos estarán dispuestos a afrontar. Implica un enfoque de la enseñanza orientado hacia la comprensión para la resolución de problemas. "La escuela inteligente brinda a los maestros la oportunidad de pensar, de

hablar entre sí, y de conocer mejor sus niveles superiores de comprensión dentro de su asignatura, y los alienta a prestarles seria atención durante la enseñanza. Esta enseñanza no es terriblemente técnica ni agotadora. Solo exige un poco más de lo que hacen muchos maestros de ideas avanzadas." (Perkins, 1995: 91)

1.2. PRUEBA PILOTO DE UN CASO PARA LA ARTICULACIÓN DISCIPLINAR EN UNA SITUACIÓN ASIMILABLE AL CONTEXTO DEL EJERCICIO PROFESIONAL

A. Las características de la prueba piloto

A continuación se exponen los procedimientos realizados para controlar el caso redactado, el que ya había sufrido ajustes según las recomendaciones recibidas de los docentes entrevistados.

Con la colaboración de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, se convocó a los alumnos interesados en participar en una investigación de carácter educativo.

El único requisito que debían cumplir los alumnos interesados era haber finalizado el Ciclo de Formación Básica Común en no más de seis meses anteriores a la convocatoria. De esta manera, se buscaba un grupo que, habiendo cumplido con los trayectos de la primera etapa de estudios de grado, no se haya adentrado demasiado en la formación profesional elegida.

El caso buscaba acercarse al contexto del ejercicio profesional en el ámbito regional y se lo entregó para la resolución a un grupo de alumnos especialmente seleccionados para la tarea, a modo de prueba piloto.

Originalmente diez alumnos se mostraron interesados y participaron de un encuentro donde se expusieron las explicaciones sobre el caso a resolver. Se señaló que la regla básica era suponer que se trataba de un trabajo profesional para el que debían utilizar todos sus conocimientos y capacidades de búsqueda de soluciones, sin limitaciones disciplinares. Si consideraban que necesitarían algún otro dato, deberían suponerlo imaginando además cómo efectivamente podrían conseguirlo en el ejercicio de la actividad profesional.

Sólo cuatro de los alumnos realizaron vía correo electrónico consultas para la ejecución de las tareas encomendadas. Luego de dos prórrogas del plazo inicialmente asignado para su entrega (un mes), se recibieron solamente dos entregas finales, dos meses después de la realización de la reunión.

B. El caso propuesto

La utilización de casos simulados para la enseñanza disciplinar es propiciada en muchos aspectos por los autores.

> "La simulación como estrategia se organiza para que los estudiantes aprendan mediante la participación en una situación similar a la real, conscientes de que es una participación ficcional…Es posible que una vez que se ha participado de la experiencia, se analice cómo resultó, las dificultades que se afrontaron y las que se vencieron…Se trata de aprender en situaciones de práctica, en tanto reconocemos que si los estudiantes participan efectivamente en la organización y desarrollo de una situación, en la búsqueda de información, experimentando alternativas diferentes de resolución, e involucrándose y asumiendo riesgos, los aprendizajes son más duraderos, impactan en sus conciencias, promueven reflexiones y permiten mejores procesos de autoevaluación" (Litwin, 2008: 102)

A continuación, se explicita el caso en la versión propuesta a los alumnos en la prueba piloto:

Se propone trabajar transversalmente sobre el concepto del Resultado económico y financiero de la empresa perteneciente al sector privado, analizándolo desde los enfoques de todas las disciplinas en las que el alumno se formó a nivel introductorio en su trayecto por el Ciclo Básico Común en la FCE de la UNL.

Para ello se propone el siguiente caso:

"La empresa "Hormigón Armado S.R.L." tiene como objeto principal la construcción de edificios de departamentos en distintos barrios de la ciudad de Santa Fe. El Sr. José Pérez, iniciador de la empresa junto a su esposa Josefa González de Pérez, es técnico constructor y ha desarrollado un edificio tipo de tres pisos de acceso por escalera que resulta económico y accesible a las jóvenes familias que desean ser propietarios de su vivienda, abandonando el costoso sistema de alquiler. En los últimos años se ha incorporado a la firma, su único hijo, el arquitecto Juan Pérez, que ha realizado denodados esfuerzos por dinamizar a la empresa y modernizarla.

La estructura societaria se constituye con el Sr. y la Sra. Pérez con un 40% del capital cada uno, mientras que su hijo cuenta con el 20% restante del capital social.

Una de las principales cuestiones controvertidas entre los socios familiares resulta la incorporación de planes flexibles de financiación para la venta de las unidades. El padre nunca ha aceptado financiar los departamentos, mientras que el hijo sostiene que eso limita drásticamente las posibilidades de ampliar el mercado. Así considera que deberían financiarse las unidades al menos por 2 años luego de su entrega, para obtener beneficios a partir de la financiación y conquistar nuevos clientes[3]. En las

[3] A los efectos de simplificar el caso se considera que los niveles de inflación en los períodos bajo estudio no son significativos. Tampoco se incluye la incidencia de los tributos vigentes.

reuniones de la empresa el hijo reafirma sus ideas señalando que la empresa tiene un compromiso social con el barrio en el que construye, que debe afrontar permitiendo que más familias puedan acceder a la vivienda propia.

Es así que en el período X1 la empresa siguió la política marcada por los padres, mientras que en el período X2 modificó la misma para avanzar en el sentido deseado por el hijo.

También en el período X2 las políticas públicas modificaron algunos aspectos regulatorios y de política fiscal respecto del sector:

- *Aumentaron los requerimientos de seguridad laboral para el personal de la construcción requiriendo un incremento en los costos de mano de obra de aproximadamente un 10%.*
- *Se otorgó un subsidio a los constructores de viviendas de un monto fijo por cada una de ellas que se construya. Los trámites para lograr su cobro tardan aproximadamente un año desde el momento en que se finaliza la construcción de la vivienda.*

En una reunión de los socios, al inicio del período X1[4], se planeó vender 6 departamentos en ese período y obtener un resultado total por el mismo de $ 100.000, luego de detraer los retiros de los socios previstos por todo el año de $ 200.000.

En la reunión para el período X2 en la que se decidió cambiar la política de ventas incluyendo la financiación, se previeron vender 10 departamentos con un beneficio de $ 250.000 luego de detraer los retiros idénticos $ 200.000 en el año, para el mantenimiento de los socios y sus familias.

Los siguientes son los datos recogidos de las distintas fuentes documentales por los citados períodos transcurridos:

Concepto	***Período X1***	***Período X2***
Capital Social al inicio	*1.000.000.-*	*1.000.000.-*
Aportes de capital en efectivo	*0.-*	*150.000.-*
Departamentos vendidos y entregados	*5*	*8*
Precio de cada departamento (contado)	*100.000.-*	*100.000.-*
Intereses devengados y no cobrados por financiación por cada departamento	*0.-*	*10.000.-*

[4] Los períodos a los que nos referimos son anuales.

Intereses no cobrados a devengar en períodos posteriores por departamento	*0.-*	*40.000.-*
Cobranzas totales	*500.000.-*	*400.000.-*
Compras de materiales	*150.000.-*	*270.000.-*
Stock de materiales al inicio	*100.000.-*	*110.000.-*
Stock de materiales al cierre	*110.000.-*	*160.000.-*
Costo de mano de obra y otros costos	*200.000.-*	*350.000.-*
Retiros de los propietarios a cuenta de utilidades en las proporciones del capital	*100.000.-*	*100.000.-*
Caja y Bancos al inicio del período	50.000.-	100.000.-
Caja y Bancos al cierre del período	100.000.-	30.000.-
Bienes de Uso al inicio del período	850.000.-	850.000.-
Bienes de Uso al cierre del período	850.000.-	1.100.000.-
Deudas bancarias al inicio del período	0.-	0.-
Deudas bancarias al cierre del período	0.-	350.000.-
Intereses devengados por las deudas bancarias impagos	0.-	35.000.-
Subsidios devengados y no cobrados	0.-	40.000.-

TAREA A REALIZAR:

a) *Analice el resultado económico y financiero de ambos períodos. ¿En qué elementos patrimoniales se refleja el resultado económico? ¿Cuáles son las causas que hacen diferente el resultado económico y el financiero?*

b) *Organice sobre la base de lo expresado en las reuniones de la empresa un presupuesto económico y otro financiero para el período X1 y X2. Analice los desvíos existentes con lo ejecutado y sus posibles causas.*

c) *¿Qué hubiera sucedido en el período X2 si se hubiera mantenido la política de los padres dueños de la empresa?*

d) *Formule un presupuesto económico y otro financiero para el período X3: 1) Siguiendo la política de los padres 2) Siguiendo la política del hijo.*

e) *¿Qué efectos tuvieron los cambios en las políticas públicas que se produjeron en el período X2 para el resultado económico y financiero de la empresa?*

f) *Se prevé reformular el instrumento modelo de contrato para las locaciones de obra que se realizan con los clientes. Redacte una minuta para el abogado de la empresa en la que resume todos los elementos que considera que necesariamente deben reflejarse en los instrumentos que se firmen.*

g) *Si tuviera que analizar los determinantes de la oferta y demanda de las viviendas que se ofrecen ¿cuáles podría identificar? ¿cuáles provocarían desplazamientos en dichas funciones?*

C. Análisis del tipo y características de las dificultades demostradas por los estudiantes ante el caso planteado

Se recibieron sólo dos resoluciones. A partir de las consultas realizadas por los estudiantes durante el período de la resolución y teniendo en cuenta el contenido de los trabajos recibidos, se evidencian algunas dificultades de diferentes características y naturaleza. Ellas se clasifican en tres tipos diferenciados:

C1. Relativas a contenidos disciplinares:
Se observaron problemas para transferir al caso concreto los siguientes contenidos disciplinares:

- Diferencias entre el resultado financiero y el económico, especialmente en relación con la gestión de bienes de cambio.

- Imprecisión en la terminología utilizada en los distintos enfoques (por ejemplo uso del concepto costo tanto para flujos económicos como financieros)

- Dificultades para contraponer esquemas proyectados e históricos. Problemas para cuantificar desvíos e identificar sus causas.

- Problemas para la formulación de presupuestos.

- Dificultades para independizar las nociones de oferta y demanda a partir del modelo teórico económico.

C2. Relativas a la actitud mostrada frente al caso:

- Falta de autonomía en el análisis del caso y en la formulación de la propuesta de solución:

Se observó que las consultas realizadas por todos los interesados en participar, se dirigían esencialmente a requerir indicaciones sobre cómo enfocar y analizar el caso planteado, buscando que el docente le marque cuál es "la solución correcta" en una única formulación. Esas consultas se dirigían esencialmente a evitar cometer "errores" que disminuyan una "calificación de un examen", mucho más allá de entender efectivamente qué solución se propone. Se observa casi una dependencia psicológica del alumno en cuanto a pensar respuestas dirigidas a satisfacer a un docente particular. Recordemos que "(l)os alumnos *descubren* la evaluación: observan, descifran e interpretan el estilo evaluativo del profesor y trabajan a lo largo del curso muy dirigidos por esta percepción. Llegan a discriminar los gustos del profesor, sus hábitos y todo aquello que deben o no deben hacer para tener éxito y aprobar" (Angulo Villar, 2004: 557).

- Forma de presentación de la solución propuesta:

La inexistencia de exigencias relativas a formas únicas para la presentación del trabajo de los alumnos hizo más difícil su tarea. La libertad de formas paradójicamente "complicaba" las presentaciones, ya que los alumnos se mostraban apegados a esquemas y formas de presentación más allá de los contenidos, conceptos a comprender y aplicar en el caso. Si no detectaban un esquema probado para la presentación de contenidos ya conocidos, como el resultado financiero, su aplicación al caso concreto se realiza confusamente. Aquí aparecen los alumnos como desorientados por no estar provistos de un esquema de presentación único. "Un aspecto que nos parece importante, es sacar a la contabilidad de un estatismo dispositivo, derivado de las normas técnicas, que solo buscan justificación para su uso, sin que sea necesario investigación alguna sobre su esencia…..es imprescindible influir para que incluya en sus planes de investigación de las universidades, la investigación contable y fomentar y alentar a los profesionales y docentes a que la tengan en cuenta en los procesos de enseñanza-aprendizaje". (Chyrikins et al, 1993: 43)

- Divorcio entre la teoría y la práctica:

En repetidas ocasiones se observan separadamente respuestas estereotipadas sobre la base teórica disciplinar obtenida de la bibliografía de las asignaturas, seguidas en forma separada de intentos de respuestas ligados a los elementos concretos del caso presentado, sin que se observe ligazón entre ambas. La aplicación permanente del enfoque de sistemas permite superar esta dicotomía, potenciada en una institución que se empeña muchas veces en separar burocráticamente estos ámbitos[5].

- Dificultades en la interpretación de las consignas:

Se observó en varios casos importantes diferencias entre el contenido de la respuesta realizada y lo buscado por la consigna planteada. Resulta paradigmático que una consigna en la que se solicitó una minuta para remitir a un abogado encargado de la redacción de un contrato, se haya respondido directamente con el modelo de contrato. La Norma Internacional de Educación 3 emitida por el IASC (International Accountant Standart Comitee) sobre habilidades profesionales establece que: "Las habilidades que deben adquirirse para ser un profesional contable deben incluir las siguientes aptitudes: a) Las habilidades intelectuales requeridas incluyen lo siguiente: Habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información proveniente de personas, textos o fuentes electrónicas. Capacidad de preguntar, buscar, pensar lógica y analíticamente, el poder de razonamiento y análisis. Habilidad de identificar y resolver problemas poco comunes en marcos poco familiares." (Bueno Pereyra, Carlos, 2008: 10)

- Copiar y pegar sin análisis crítico:

Se observó la utilización acrítica de las fuentes accesibles a través de Internet. La incorporación de un modelo genérico de contrato, sin que se hayan completado los "blancos" para adaptarlo al caso presentado es un ejemplo de esta actitud. Surge así que la navegación en Internet tanto para alumnos como para docentes debe tener "rumbo", ya que "exige a los alumnos nuevas competencias en el uso de la información y de la comunicación, (y) también exige nuevas funciones a los profesores" (Angulo Villar, 2004: 488).

C) CONCLUSIONES.

La interacción permanente con los estudiantes del Ciclo de Formación Básica Común demostró momento a momento que se requería un abordaje sistémico para comprender, no solamente las cuestiones que permiten construir a un profesional para su futuro desempeño, sino también y especialmente para enfrentar al mundo y a la vida con un conjunto coherente de valores que surjan de una formación integral digna de la Universidad Pública Argentina.

[5] Recordemos la existencia en la Universidad argentina de la categoría docente de "Jefe de Trabajos Prácticos", aparentemente limitada al dictado de los temas prácticos de una teoría dictada por "profesores" de rango superior.

Si bien el trabajo tiene un objeto principal de indagación, el camino para la obtención de evidencias referidas a los interrogantes sobre ese objeto permitió detectar otras cuestiones conflictivas diferentes, que seguramente merecerán una futura profundización para su análisis, pero que resultan muy valiosas, a saber:

1. Los alumnos se muestran deseosos de responder “lo que desea el profesor” respecto de las cuestiones planteadas, más que la solución que ellos independientemente consideren aceptable.

2. La idea introyectada en la mente de nuestros alumnos es que “la respuesta correcta es siempre una sola”. Intentamos enseñar a lo largo de toda nuestra vida que las ciencias sociales son un campo especialmente fértil para la discusión y la construcción del conocimiento entre todos, y nuestros alumnos buscan producir específicamente la respuesta mágica que nosotros tenemos en mente, para complacernos y lograr superar la asignatura. Es obvio que si los estudiantes utilizan este camino no es porque observan la realidad equivocadamente, sino porque perciben que ese proceder es el que les permite superar más fácilmente los obstáculos de la carrera. Algo anda mal aquí ya que ese comportamiento no es compatible con un futuro desempeño profesional.

3. Los docentes en general avalan una visión sistémica de la enseñanza del conjunto de las disciplinas para la actuación profesional, pero se observan pocos intentos para innovar en la búsqueda de nuevos instrumentos educativos para lograrlo. Reconocen que sería bueno, pero en muchos casos consideran que las innovaciones no son posibles en su asignatura, alegando motivos tales como la masividad, la falta de tiempo para desarrollar los contenidos, etc.

4. Los alumnos no se autoevalúan en su capacidad para resolver problemas y así poder ajustar sus aprendizajes. Solo contestan preguntas que demuestran que estudiaron la bibliografía mínima, sin poder demostrarse que tienen capacidad para transferir los conceptos a los infinitos casos que le deparará su labor profesional y que no pueden siquiera imaginar mientras intentan aprender. Muchas veces una mera trasposición de columnas y filas del cuadro de doble entrada en el que se brindan los datos para un problema, deja perplejos a los alumnos que buscan la información en el casillero equivocado.

5. Más allá de lo que muchas veces declamamos, la evaluación sigue disociada del proceso de enseñanza. Es un momento final, que si se supera implica la culminación del proceso y que pocas veces produce realimentación. La autoevaluación se observa como una utopía alejada de la realidad. Todas estas cuestiones fueron observadas en las entrevistas con los docentes.

6. Se toma a la dificultad para resolver un problema como un fracaso personal, digno de ser ocultado y no como una oportunidad para consultar más e insistir con una mejora en los mecanismos de estudio encarados. Estas cuestiones fueron observadas al momento de resolver el caso planteado.

Lograr una mejora en el proceso de enseñanza dependerá entonces de todos los actores del proceso educativo de nivel universitario.

BIBLIOGRAFÍA

1 Abate, Stella Maris y Verónica Orellano Diseño del Currículum Universitario por Competencias. Universidad Nacional de La Plata, 2005 en http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf

2 Alba Alicia de (coordinadora) El currículum universitario de cara al nuevo milenio Secretaría de Desarrollo Social y Universidades de Guadalajara y Autónoma de Méjico. Méjico, 1993

3 Álvarez Méndez, .J. M. Evaluar para comprender, examinar para excluir Edit. Morata. Madrid, 2001.

4 Angulo Rasco F. ¿A qué llamamos evaluación? Las distintas acepciones del término "Evaluación y porque no todos los conceptos significan lo mismo en A. Rasco y N. Blanco "Teoría y desarrollo del Currículum". Aljibe. Málaga, 1994.-

5 Angulo Rasco J.F. y Blanco N. Teoría y desarrollo del currículo. Ed. Aljibe. Málaga, 1994

6 Aristimuño Adriana Las competencias en la educación superior: ¿demonio u oportunidad? ,2005 en http://www.cedus.cl/?q=node/1025

7 Arnal, Del Rincon y La Torre "Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología". Barcelona. Lapor, 1992

8 Autores Varios. La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo. Santa Fe. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 2004

9 Barnett Ronald The idea of higher education. Open University Press, 1990

10 Barret Helen "Balancing the two faces of the e-portfolios" en http://www.electronicportfolios.org/balance/Balancing2.htm, 2011

11 Belair Louise M. La evaluación en la acción. Diada Editora. Sevilla, 2000.

12 Brown S. y Glasner A. (ed.). "Evaluar en la Universidad. Problemas y nuevos enfoques". Madrid. Narcea, 2003

13 Buchbinder Pablo Historia de las universidades argentinas. Buenos Aires. Sudamericana, 2005.

14 Bueno Pereyra Carlos Formación en habilidades, actitudes y valores: descripción y experiencia en dos técnicas en Anales de las III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, Montevideo – Uruguay, 2008.

15 Bunge Mario. Las ciencias sociales en discusión: Una perspectiva filosófica. Traducción Tziviah Aguilar Aks. Buenos Aires: Sudamericana, 1999b.

16 Cáceres y Esquivel. "La producción y el desarrollo en competencias en el área contable en los espacios curriculares del ciclo general común: un desafío para la facultad de Ciencias Económicas de la UNM" en Anales de las XXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad- Universidad de Entre Ríos- Paraná 2006.

17 Camara y otras. "Enfoque por competencias en la enseñanza superior. Breves reflexiones sobre la evaluación" en Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Año 8, Volumen 2, 2011.

18 Camillioni A Sistemas de calificación y regimenes de promoción en "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Buenos Aires. Edit. Paidós, 1998.-

19 Celman S. ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?" En "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo'. Buenos Aires. Paidós, 1998.

20 Celman S. Evaluación de los aprendizajes universitarios. Más allá de la areditación en 3ras Jornadas de Innovación Pedagógica en el aula universitaria – Junio de 2004 – Universidad Nacional del Sur.

21 Chyrikins H. Martinez J. y Pahlen R. El Contador en America Latina en Revista Quipukamayoc Segundo Semestre 1993. 43 a 46.
22 Clark Burton R. El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. Méjico. Nueva Imagen, 1983.
23 Consejo de Decanos de Ciencias Económicas. Documento de estándares mínimos para la acreditación de la carrera de Contador Público. Versión 2012 disponible en .
24 Cortes de Arabia Ana María La interdisciplinariedad en la educación universitaria. Anuario X, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNC, 2007
25 De Alba Alicia. Currículo. Crisis, mito y perspectivas. Miño y Dávila. Buenos Aires, 1995.
26 Di Russo Leila y otro. "El profesional argentino en Ciencias Económicas al inicio del Siglo XXI: En la búsqueda del equilibrio entre la especialización y la interdisciplina" en Trabajos Premiados FACPCE 2001. Buenos Aires, 2002.
27 Di Russo Leila. "Análisis del conjunto de materiales de enseñanza centrados en el libro ´Introducción a la Economía – Microeconomía´ de Krugman y Wells" Trabajo final para la materia "Materiales para la enseñanza". Maestría en Docencia Universitaria FHUC-UNL Inédito, 2008a
28 Di Russo y otra "Propuesta de innovación en la evaluación y acreditación en la asignatura Contabilidad Básica" en Anales de las XXX Jornadas de Profesores Universitarios de Contabilidad – Universidad Nacional de Salta – Provincia de Salta, 2009.
29 Di Russo Leila "Posibilidades de aplicación del concepto de ´interdisciplinariedad crítica´ a los seminarios integradores de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas" en Revista de la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral. Año 9 Volumen 2, 2011.
30 Feyerabend Paul Adios a la razón Altaya. Barcelona, 1995
31 Flores Konja Julio Vicente Plan de estudios para la formación del Contador Público en América Latina en Revista Quipukamayoc: 23 a 32, 2004.
32 Foshay Raphael (Ed.) Valences of interdisciplinarity: Theory, Practice, Pedagogy AU Press, Edmonton, 2011
33 Gimeno Sacristán J. y Pérez Gómez A. Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid, 1993.
34 González Pérez Miriam. "Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria". Revista Pedagogía Universitaria 2000 Vol.5 No. 2
35 Grundy Shirley. Producto o praxis del Currículo. Morata. Madrid, 1991.
36 Hardgraves D. Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos y cambian los profesores. Morata. Madrid, 1995.
37 Herrscher Enrique G. Contabilidad Gerencial una selección polémica. Buenos Aires: Proinvert: 1968.
38 Kaplan y Norton. Cuadro de mando integral. Madrid. Gestión, 2002

39 Litwin E. La evaluación: campo de controversias o un nuevo lugar para una buena enseñanza en "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Buenos Aires. Edit. Paidós, 1998.
40 Litwin E (comp.) Tecnología educativa. Política, historias, propuestas. Buenos Aires. Paidos, 1995
41 Litwin E. El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidos, 2008.
42 Mc Ewan y Egan. La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires. Amorrortu, 1998.

43 Marcipar Katz Susana y Zanabria Claudia. “¿De qué hablamos cuando hablamos de cambios curriculares?” en Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Año. 5. Vol.1., 2007: 79
44 Pagura Fernanda y Pacífico Andrea. Modelo basado en competencias en la educación superior. Reflexiones e interrogantes en Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Año 9 Volumen 02, 2011
45 Pérez Serrano Gloria Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes. II Técnicas y Análisis de datos Madrid. Segunda Edición. Ediciones La Muralla, 1998.
46 Perkins D. La Escuela Inteligente. Barcelona. Gedisa, 1995
47 Perrenoud P. La evaluación de los alumnos: de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Colihue, 2008
48 Perrenoud Phillippe Construir competencias desde la escuela. Ed. Dolmen. Santiago de Chile, 1999.
49 Piscitelli A. Internet: La imprenta del Siglo XXI. Barcelona. Gedisa, 2005
50 Ruiz-Esteban, Cecilia Díaz-Herrero, Ángela Inglés, Cándido J. Pérez-López, Julio “Diseño e implementación de un portafolios electrónico” Congreso Internacional de Innovación Docente. Julio de 2011 en http://repositorio.bib.upct.es/dspace/bitstream/10317/2089/1/c26.pdf
51 Saltalamacchia H. (comp.) Del proyecto al análisis: aportes a la investigación cualitativa III.- El objeto, el campo y su análisis. 2009
52 Sarbach Alejandro “Evaluar y Acreditar” en http://carbonilla.net/2010/02/20/evaluar-y-acreditar/, consultado en Julio de 2012
53 Segura Farfan R. “Las competencias profesionales y sociales en los escenarios globales: el caso de las maestrías de Administración en Monterrey” en http://eprints.uanl.mx/2595/1/Las_competencias_profesionales_y_sociales.pdf. 2010 (consultado el 27 de febrero de 2012).
54 Stolkiner Alicia. De interdisciplinas e indisciplinas en http://www.inclusionmental.com.ar/contents/biblioteca/1330485061_stolkiner.pdf, 1987
55 Terigi Flavia. Currículo. Itinerarios para aprehender un territorio. Santillana. Buenos Aires, 1999-
56 Thierry, David René. La Formación Profesional basada en Competencias, 2004 http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf
57 Villar Angulo Luis M. (coord.) Programa para la mejora de la docencia universitaria Madrid. Pearson – Prentice Hall: 2004
58 Wolansky, Silvia y Cristóbal Lozeco. Acerca de las competencias. Un aporte al Proyecto Estratégico de Reforma Curricular de las Ingenierías. Universidad Nacional del Litoral, 2005 consultado en http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf

Tomati, Carlos Alfredo Cesar
Resúmenes de trabajos de las XXXIV Jornadas Universidad de Contabilidad y IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, Santa Fe. - 1a ed. - Santa Fe : Universidad Nacional del Litoral, 2013.
E-Book.

ISBN 978-987-692-007-0

1. Contabilidad. 2. Actas de Congresos. I. Título
CDD 657

Fecha de catalogación: 15/10/2013

JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD. COMITE PERMANENTE.

PRESIDENTE:
Ricardo J. M. Pahlen Acuña

VICEPRESIDENTE:
Julio N. Filipinni

SECRETARIO:
Roberto Vázquez

PROSECRETARIO:
Eduardo M. Solís

SECRETARIO TÉCNICO:
Hugo Arreghini

PROSECRETARIO TÉCNICO:
Héctor C. Ostengo

VOCALES:
Eduardo Asueta, Mario Biondi, Guillermo Boggino, Elide Carbonelli de Bracamonte, Omar Chisari, Víctor Hugo Claros, Enrique Dabos, Guillermo Ferreri, Rolando Galli Rey, Narciso Ramón Gallo, Marta Legarda de Fraschetti, Evelio Irala, María Beatriz Maza, Mabel Mileti, Eduardo Muani, Daniel Pérez, Rodolfo Sicoli, Francisco Soligo, Jorge Stacco, Nora Vallejos de Lucca

SECRETARIA EJECUTIVA:
Ana María Campo

SUBSECRETARIA EJECUTIVA:
María del Carmen Rodríguez de Ramírez

XXXIV JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD
IV JORNADAS UNIVERSITARIAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

PRESIDENTE HONORARIO:
Sr. Decano FCE – UNL, Prof. Carlos Beltrán

PRESIDENTE EJECUTIVO:
Prof. Carlos Tomati

SECRETARIO ACADEMICO:
Sr. Vicedecano FCE – UNL, Prof. Sergio Hauque

SECRETARIOS TECNICOS:
Prof. Carlos Torres
Prof. Germán Huber

COMISION DE FINANZAS Y APOYATURA:
Prof. Ma. Rut Azerrad
Prof. Marcela Bayones
Prof. Julia Cristobal
Prof. Leila Di Russo
Prof. Norma Huck
Prof. Carolina Mestre
Prof. Ma. Soledad Regali
Julieta Alvarez Arcaya
Favio Emiliani
Soledad Franco
Marcia Moroni
Florencia Zelko
Ailen Heredia

COMISION DE APOYATURA TECNICA:
Prof. María Inés Ambrosini
Prof. Marcela Ambrosini
Prof. Sandra Canale
Prof. Ma. Luz Casabianca
Prof. Carolina De Feo
Prof. Gabriel Haquín
Prof. Victoria Lestussi
Prof. Mario Murchio
Prof. Valeria Perez
Prof. Inés Ritacca

Tomati, Carlos Alfredo Cesar

Resúmenes de trabajos de las XXXIV Jornadas Universidad de Contabilidad y IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, Santa Fe. - 1a ed. - Santa Fe : Universidad Nacional del Litoral, 2013.

217 p. ; 21x30 cm.

ISBN 978-987-692-006-3

1. Contabilidad. 2. Actas de Congresos. I. Título

CDD 657

Fecha de catalogación: 15/10/2013

ÍNDICE

ÁREA TÉCNICA 13

Teoría Contable 13

Casos especiales relacionados a la presentación del Estado de Flujo de Efectivo: en entes sin fines de lucro, en los estados consolidados, en negocios conjuntos y en la conversión de estados contables 13

1. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO 14

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc. 17

2. CUESTIONES FUNDAMENTALES ACERCA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS FIDEICOMISOS 18

3. MAPA DE CAPITALES INDUSTRIALES –TECNOLÓGICOS CASO DE APLICACIÓN EN TIERRA DEL FUEGO 20

4. MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS POR PRODUCCIÓN FORESTAL, POR VENTAS Y POR TENENCIA EN EMPRESAS FORESTALES NO INTEGRADAS 22

5. MONEDA FUNCIONAL: SU APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ EN EMPRESAS ARGENTINAS 24

6. RESULTADOS DE UN ESTABLECIMIENTO GANADERO DE INVERNADA 27

7. TRATAMIENTO CONTABLE EN UN FIDEICOMISO INMOBILIARIO TIPO 29

Costos Financieros y el valor de las transacciones 31

8. EL IMPACTO DE LOS COSTOS FINANCIEROS EN LA MEDICIÓN DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES 32

9. UNIDAD DE CRITERIO NECESARIA PARA LA VALORACIÓN INFORMATIVA 34

Presentación de la Información Contable 37

10. CUANTIFICACIÓN DE LA SIGNIFICACIÓN AGREGADA EN PROCESOS DE AUDITORÍAS DE ESTADOS FINANCIEROS Y SU ATRIBUCIÓN GLOBAL A NIVEL DE COMPONENTES. UNA PROPUESTA METODOLÓGICA. 38

11. EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES: UN ESTUDIO EMPÍRICO 39

12. EL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES EN ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y LA RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 11 42

13. EL CRITERIO DE VALOR RAZONABLE EN BANCOS ARGENTINOS 44

14. ESTADOS FINANCIEROS Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN: UNA INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA 45

15. LA EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL BALANCE DE TRANSICIÓN A NIIF 47

16. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN ARGENTINA, ¿POR QUÉ? 49

17. LOS ACUERDOS CONJUNTOS Y LA REALIDAD ECONÓMICA 51

18. NORMAS ALTERNATIVAS PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DE PYMES: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS E IMPACTO EN LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS 53

19. POLÉMICAS EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y A LAS REVELACIONES Y PROPUESTA DE LA IASB DENTRO DEL NUEVO PROYECTO DE REVISIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL 56

20. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN VOLUNTARIA Y VALOR DE LA EMPRESA: FACTORES EXPLICATIVOS EN EMPRESAS COTIZANTES EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO 58

21. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN MONEDA HOMOGÉNEA 60

22. PROTEGER EL CAPITAL EN CONTEXTOS INFLACIONARIOS 61

23. PROYECTO CONJUNTO IASB-FASB SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA A EMPRESAS ARGENTINAS 63

24. REALIDAD ECONÓMICA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LA MONEDA FUNCIONAL. ¿HACIA UNA CONTABILIDAD BIMONETARIA? 64

25. LA EXPOSICIÓN CONTABLE DE ENTES COOPERATIVOS DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EMITIDA POR LOS ENTES DE CONTROL 66

Contabilidad Social y Ambiental 67

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales 67

26. ANÁLISIS CRÍTICO DE BALANCES SOCIALES DE ENTIDADES COOPERATIVAS 68

27. APLICACIÓN DEL ESTADO VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (SEGÚN RT 36: BALANCE SOCIAL) 71

28. CATEGORÍAS ANALÍTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BALANCE SOCIAL A PARTIR DEL MODELO GRI: UN ESTUDIO DE CASO 73

29. EL ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO: UNA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL. BUSCANDO ALTERNATIVAS QUE POTENCIEN SU UTILIDAD. 76

30. EL ESTADO DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO: EL QUINTO ESTADO CONTABLE BÁSICO. 78

31. EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MODELO DE LA CONTABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL. 80

32. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS INDICADORES AMBIENTALES EN LOS MODELOS DE BALANCES SOCIALES. 83

33. INFORMES INTEGRADOS VS BALANCES SOCIALES. 85

Análisis de la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) 89

34. ANÁLISIS DE CASOS PUBLICADOS DEL INDICADOR EC 1 DEL GRI EN ENTES SIN FINES DE LUCRO. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA RT 36 90

35. UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD QUE COMUNICAN LAS EMPRESAS ARGENTINAS ADHERIDAS AL GLOBAL REPORTING INITIATIVE EN EL PERÍODO 2010-2011 93

Efectos contables de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones 97

36. CORRUPCIÓN: RECONOCIMIENTO, SIGNIFICATIVIDAD, REVELACIÓN Y MEDICIÓN EN LOS REPORTES DEL EMISOR PRIVADO A PARTIR DE RT (FACPCE) NO. 36. 98

37. EFECTOS CONTABLES PATRIMONIALES Y SOCIALES DE LAS ACCIONES DE INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES. TRATAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y EXTERIORIZACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO 100

38. EL BALANCE SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES CON IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA 102

39. HACIA UNA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 104

40. LOS INFORMES FINANCIEROS: EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL EN LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR 106

41. PROPUESTA DE INFORME CONTABLE ALTERNATIVO AL ESTADO DE VALOR AGREGADO 108

42. RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, UN HITO MÁS EN LA FRONTERA DE LA CIENCIA CONTABLE 110

43. RECURSO ENERGÉTICO: EFECTOS CONTABLES DE SU IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE 112

44. RESPONSABILIDAD SOCIAL. UNA VISIÓN NORMATIVA 114

Contabilidad de Gestión 117

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones. 117

45. ANÁLISIS DE LA UTILIDAD DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES 118

46. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE UNA EXPLOTACIÓN GANADERA EN EL NORTE DE CÓRDOBA 119

47. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL: LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN COMO CRITERIO DE RESTRICCIÓN 120

48. EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN. INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE 122

49. EL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO Y EL CICLO OPERATIVO 124

50. EL MÉTODO LEAN STARTUP, EL LIENZO DE MODELO DE NEGOCIOS Y EL LIENZO LEAN COMO HERRAMIENTAS PARA GESTAR NEGOCIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES 126

51. EL PLAN DE CUENTAS: ARTÍFICE DE LA INTEGRACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LA CONTABILIDAD FINANCIERA 128

52. ESTUDIO SECTORIAL DEL COMPORTAMIENTO PEGADIZO DE LOS COSTOS EN EMPRESAS ARGENTINAS 129

53. HACIENDO CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN NUESTRAS PYMES 130

54. HERRAMIENTAS DE COSTOS Y GESTIÓN DE LA ECONOMÍA TRADICIONAL APLICABLES A INICIATIVAS ECONÓMICAS ASOCIATIVAS 132

55. IMPACTO DEL MODELO DE REVALUACIÓN EN EL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES 134

56. IMPLICANCIAS DE LA ADOPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN ALTERNATIVOS INTRODUCIDOS POR LA RT 31 136

57. IMPORTANCIA DE LOS RATIOS CONTABLES EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE CRISIS FINANCIERA EN EMPRESAS CHILENAS EN LA DÉCADA DEL 2000. SU COMPARACIÓN CON LAS EMPRESAS ARGENTINAS 138

58. INDICADORES DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES DE SALUD 139

59. LA CONTABILIDAD POR MEDIOS INFORMÁTICOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, AUDITORÍA DE SISTEMAS Y ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE EN LA ACTUALIDAD 140

60. PUNTO DE EQUILIBRIO SIN PRECIO DE VENTA 142

61. ¿QUÉ MODELOS DE INFORMES DE GESTIÓN SE PODRÍAN APLICAR A LA PRODUCCIÓN DE NUEZ PECAN? 143

62. RIESGO DE EMPRESA EN MARCHA ANTE ESTADOS FINANCIEROS NO AJUSTADOS POR INFLACIÓN 144

Los intangibles. El Capital intangible, su medición e indicadores 147

63. ACTIVOS INTANGIBLES DEL SECTOR PÚBLICO: NICSP 31 148

64. ARRENDAMIENTOS RURALES: SU RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN COMO INTANGIBLES GENERADORES DE VALOR 149

65. EL CAPITAL INTELECTUAL EN EL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO ESTATAL: EL CASO AUSTRÍACO 150

66. INTANGIBLES: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES 152

Normas Contables Profesionales 155

Aplicación del concepto de impracticabilidad 155

67. LA RT 26: ¿SOLUCIÓN Y / O PROBLEMA? 156

Revaluación de bienes no destinados a la venta 159

68. BIENES DE USO: TRATAMIENTO DEL SALDO POR REVALUACIÓN 160

69. EL MODELO DE REVALUACIÓN EN PERÍODOS DE INESTABILIDAD 161

70. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME AL MODELO DE REVALUACIÓN DE BIENES DE USO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y OTROS ACTIVOS 163

71. RT 31: ¿COMPENDIO DE OPCIONES? 165

72. RT 31: APLICACIÓN DEL MODELO DE REVALUACIÓN. UN ENFOQUE PRÁCTICO SIMPLE E INTEGRAL 166

El Balance Social y su nueva normativa profesional de la RT Nº36 169

73. EL CUADRO INTEGRAL DE INDICADORES (CII- FESG) DE AECA. UNA PROPUESTA PARA SUMAR 170

ÁREA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN 173

El proceso de articulación entre la enseñanza media y universitaria de la disciplina contable 173

74. EL NIVEL ACADÉMICO; RESPECTO DE LA DISCIPLINA CONTABLE; CON QUE INGRESAN LOS ESTUDIANTES A PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE 174

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable 177

75. APORTES DESDE "TEORIA CONTABLE" AL PERFIL DEL EGRESADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 178

76. ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LAS REGISTRACIONES CONTABLES MEDIANTE APLICATIVOS COMPUTARIZADOS 179

77. DESARROLLO DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA EN MODALIDAD VIRTUAL DE CONTABILIDAD 181

78. EL ATENEO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL. PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN 182

79. EL PROBLEMA ESTÁ… EL DOCENTE ESTÁ… ¿QUÉ FALTA? 184

80. EN BUSCA DE UNA NUEVA FORMA DE ENSEÑAR CONTABILIDAD 185

81. IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES 186

82. LA PROFESIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNCA. AVANCES DE INVESTIGACIÓN. 187

83. LA RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS FINALES 189

84. LAS NUEVAS GENERACIONES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS; LAS TIC COMO PUENTES EN EL AULA UNIVERSITARIA 191

85. REVISIÓN SISTÉMICA DE LA CONTABILIDAD – 2: APLICACIÓN DEL MODELO DE SISTEMA VIABLE DE STAFFORD BEER 192

86. TIC, ESTILOS DE PENSAMIENTO Y DISEÑO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SUPERIOR 194

87. UN EJEMPLO PRÁCTICO DE CÓMO ADECUAR NUESTRA ESTRATEGIA DOCENTE; ANTE EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LAS NORMAS CONTABLES 197

La enseñanza de las normas contables nacionales e internacionales en las Facultades de Ciencias Económicas 199

88. LA TEORÍA CONTABLE EN LA ENSEÑANZA DE CONTABILIDAD EN ARGENTINA; CHILE; COLOMBIA Y MÉXICO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN 200

89. ÉTICA Y PASIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD 201

90. INSERCIÓN DE MODELOS CONTABLES NORMATIVOS EN EL CURRICULUM DE CONTADOR PÚBLICO 203

91. LA DOCENCIA ES UNA PROFESIÓN 205

92. LA ENSEÑANZA DE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES FRENTE A LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE FORMACIÓN (IAESB) 207

93. LAS COMPETENCIAS E INCUMBENCIAS LEGALES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL 208

Puntos de convergencia y de complementación en la Investigación en economía y contabilidad 211

94. ABORDAJE CONTABLE DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS. IMPLICANCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS 212

95. ANÁLISIS CRÍTICO Y RETOS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA FRENTE AL PARADIGMA ECONÓMICO DEL VALOR EMPRESA 213

96. HACIA UNA PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA DE ENSEÑANZA EN EL CICLO BÁSICO DE LAS CARRERAS DE GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 215

ÁREA TÉCNICA
Teoría Contable

Casos especiales relacionados a la presentación del Estado de Flujo de Efectivo: en entes sin fines de lucro, en los estados consolidados, en negocios conjuntos y en la conversión de estados contables

01

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

AUTORES: RONDI, Gustavo; CASAL, María del Carmen; GALANTE, Marcelo Javier; GÓMEZ, Melisa

carmencasal2010@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUMEN

La norma contable profesional que determina las pautas a seguir en relación a la confección de estos estados es la Resolución Técnica 21 de la FACPCE, que contiene en su segunda parte un capitulo específicamente destinado a esta cuestión bajo la denominación Estados Contables Consolidados. En Argentina, los estados contables consolidados son parte integrante de la información complementaria de los estados contables de la sociedad controlante, en los cuales su participación en el patrimonio neto y resultados de la controlada se presenta en una única línea bajo el método del valor patrimonial proporcional. Por ello, la consolidación es un proceso que permite presentar de un modo diferente el mismo importe del patrimonio neto y resultados que presenta la sociedad controlante en sus estados contables individuales.

En general existe la tendencia a considerar que las cuestiones contables vinculadas con la consolidación de la información contable de un grupo de sociedades están reservadas para grandes empresas. Sin embargo, nuestra experiencia nos indica que la técnica de consolidación es aplicada en ciertas ocasiones para la preparación de información contable de uso interno en grupos económicos formados por sociedades PYME, que no están obligados a presentar información consolidada a terceros ya que no existe una situación de control por parte de alguna de las sociedades que integra el grupo en relación a las demás, pero si ocurre que las sociedades que conforman el grupo están integradas por los mismos accionistas, en la mayoría de los casos personas físicas. Por ejemplo los señores X y Z que poseen el 60 % y el 40 % respectivamente de las sociedades AA S.A., BB S.A. y CC S.A. En un caso como el planteado no existe obligación de presentar información consolidada, pero sin embargo sería útil por lo menos a nivel interno preparar información consolidada que muestra la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo del grupo de sociedades controladas por los señores X y Z. Seguramente en organizaciones como la descripta en el caso planteado, con una gestión que esté interesada en utilizar información útil para la toma de decisiones, se prepara información consolidada aunque no resulte obligatorio.

Es propósito de este trabajo analizar el proceso de confección del estado de flujo de efectivo, dentro del proceso de consolidación que corresponde a entidades que ejercen control o control conjunto, desarrollando algunas cuestiones en particular mediante el planteo de un caso de tratamiento de la adquisición y un caso integral en situación de control y siendo por ende aplicable el método de consolidación total.

A los fines de proceder a la confección del Estado de Flujo de Efectivo consolidado debemos distinguir si la entidad que lo presenta se encuentra en situación de control o control conjunto. En el primer caso deberán eliminarse *totalmente* los movimientos de efectivo que se produjeron entre las sociedades que integran el

grupo económico, y luego adicionarse a los flujos de efectivo y equivalentes de la sociedad que ejerce el control, los correspondientes a las sociedades controladas, de acuerdo con el método de consolidación total. En el segundo caso, deberán adicionarse los flujos de efectivo en la proporción que corresponda al a sociedad controlante previa eliminación de los movimientos de efectivo entre las sociedades miembros del grupo económico de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

En todos los casos los flujos de efectivo a consolidar serán los generados o aplicados desde la fecha de adquisición, momento a partir del cual la controlante ejerce el control exclusivo o conjunto de la adquirida.

A los fines de proceder a la confección del estado de flujo de efectivo consolidado podrán seguirse dos procedimientos o métodos:

- partir de los estados de flujos de efectivo individuales que cada sociedad haya elaborado;
- partir del estado de situación patrimonial y de resultados consolidado que haya confeccionado la entidad controlante.

En el primer caso, partiendo de los estados de flujo de efectivo individuales, deberá procederse a eliminar los flujos de efectivo que surjan de operaciones entre sociedades integrantes del grupo cuya información consolidada se está elaborando, a fin de evitar informarlos por duplicado en el estado consolidado, así por ejemplo, deberán eliminarse, entre otros conceptos:

- flujos de fondos procedentes de créditos y deudas reciprocas, a fin de poner en evidencia la situación financiera del grupo;
- flujos de fondos por gastos e ingresos por operaciones entre sociedades integrantes del grupo económico
- flujos de fondos generados por la distribución de dividendos por parte de una sociedad integrante del grupo y que se hayan informado como ingresos de fondos por parte alguna o algunas otras también integrantes del grupo económico.

En caso de optar por el segundo método deberá partirse de los estados de situación patrimonial consolidados del grupo económico correspondientes a los dos últimos periodos, junto con el estado de resultados consolidado del último periodo y proceder a la confección del estado de flujo de efectivo consolidado considerando que deberán practicarse ciertos ajustes a fin de eliminar todas las variaciones que no hayan implicado flujos o movimientos de efectivo o equivalentes de efectivo.

Si bien en nuestro país la obligación de presentar información consolidada recae sobre las sociedades que ejercen control o control conjunto en relación a otras, entendemos que en muchos casos entidades que pueden ser clasificadas como pequeñas o medianas empresas conforman un grupo económico aun sin que existe por parte de una de ella niveles de participación en otra o otras que implique control exclusivo o conjunto. En estos casos aun sin ser de carácter obligatorio, las entidades que conforman el grupo proceden o podrían optar por elaborar información consolidada la cual es de suma utilidad a fin de analizar la situación patrimonial, económica y financiera del grupo considerado en su conjunto.

ÁREA TÉCNICA

Teoría Contable

Aplicación de cuestiones de medición del patrimonio y los resultados en actividades específicas: agropecuarias, construcción, minería, forestal, etc.

CUESTIONES FUNDAMENTALES ACERCA DEL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS FIDEICOMISOS

Autores: MONTANINI, Gustavo; OSORIO, Omar Darío

gmontanini@montanini.com.ar - darioomarosorio@gmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Palabras clave: patrimonio; transmisión; contraprestación; estados contables

RESUMEN

Del análisis de la doctrina y principios contables, surge, que la figura del fideicomiso encuadraría dentro de las características propias del concepto contable de ente y de su relación con el de hacienda, ya que al considerarse como un patrimonio de afectación separado, que tiene autonomía e independencia propia, aplica el principio mencionado que define que toda hacienda posee, tanto elementos materiales como subjetivos, y que todo patrimonio pertenece a una persona o asociación, a pesar de que esa propiedad no sea perfecta. Además, de manera temporal, el fideicomiso se adapta al principio contable de "empresa en marcha" ya que tiene una vigencia actual y una proyección futura, por más limitada que sea su actividad.

El tratamiento contable dependerá del tipo de fideicomiso de que se trate, de las clausulas particulares del contrato, del destino final de los bienes y fundamentalmente si existe o no una contraprestación relacionada con la transmisión fiduciaria.

Transmisión Fiduciaria con Contraprestación

En el caso de una transmisión fiduciaria con contraprestación desde la óptica del fiduciante, existen dos posibilidades contabilizar dicha transmisión como una venta o exponer bienes en el activo del fiduciante una adecuada explicación de la situación contractual que los afecta o los puede afectar, éste sería el caso de un fideicomiso de garantía. En el primero de los casos, a fin de considerar como una venta, se deben cumplir con una serie de requisitos, el más característico constituye la transferencia que realiza el fiduciante al fideicomiso de los futuros beneficios económicos que producirán los bienes fideicomitidos.

El fiduciante, en el caso de que lleve registro contable de sus operaciones deberá registrar en su contabilidad la transmisión fiduciaria de los activos involucrados en el contrato de fideicomiso, dándolos de baja y registrando como contrapartida el o los activos recibidos como contraprestación. Cuando la transacción se efectúe por un valor diferente al valor de libros de los activos involucrados, se deberá registrar dicha diferencia como resultado, conjuntamente con las pérdidas futuras y gastos conexos estimados.

En el caso del fideicomiso**,** los bienes fideicomitidos se incorporarán en la contabilidad a los valores previstos en el contrato correspondiente o, en su defecto, según los criterios previstos en las normas contables profesionales vigentes por cada tipo de activo.

En todas las anotaciones registrables o balances relativos a bienes fideicomitidos deberá constar la condición de propiedad fiduciaria con la indicación "en fideicomiso".

En el caso de una transmisión fiduciaria con contraprestación, no cumpla con las condiciones para ser considerada una venta, los bienes fideicomitidos deberán ser reclasificados en la contabilidad del fiduciante en una cuenta que refleje su afectación al fideicomiso, reflejándose, además, como activos y pasivos las prestaciones y contraprestaciones vinculadas o relacionadas con la operación en cuestión.

Transmisión Fiduciaria sin Contraprestación

Cuando el fiduciante no recibe ninguna contraprestación por la transmisión fiduciaria y además existe una probabilidad remota de que el fiduciante readquiera los bienes fideicomitidos, dichos bienes deberán ser dados de baja del activo del fiduciante y deberá reconocerse la pérdida correspondiente.

La contabilización en los libros del fideicomiso de esta alternativa es similar a la descripta en tratamiento como venta en los libros del fideicomiso.

Estados Contables del Fideicomiso

Se considera necesario que, cuando la trascendencia económica y jurídica del patrimonio del fideicomiso, así como la gestión o administración involucrada en el contrato de creación lo justifiquen, el fideicomiso presente información periódica en forma de estados contables.

Información Complementaria

A la información que habitualmente se presenta en notas y anexos complementarios, prevista en las normas contables vigentes, se deberá agregar aquella que explique los aspectos relevantes y las características del contrato del fideicomiso, como por ejemplo, la identificación del fiduciante y del fiduciario, el objeto del fideicomiso, el objetivo de la gestión del fiduciario y el plazo de duración del contrato y/o su condición resolutoria.

MAPA DE CAPITALES INDUSTRIALES - TECNOLÓGICOS CASO DE APLICACIÓN EN TIERRA DEL FUEGO

Autores: CHYRIKINS, Héctor; GESSAGA, Tariana Maia

hchyrikins@untdf.edu.ar - tgessaga@untdf.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Palabras clave: análisis de estados contables; estados contables; investigación áulica; grupos económicos

RESUMEN

El presente trabajo es un trabajo de compilación y tiene como base la aplicación de conceptos de análisis de Estados Contables dentro de una propuesta áulica de trabajo con metodología de taller en el segundo año de la carrera de Contador Público. Además se inscribe dentro de las líneas prioritarias de investigación definidas por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y específicamente conforma un avance del análisis realizado por parte de los alumnos y de la cátedra de Contabilidad II de la Carrera de Contador Público del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación dependiente de dicha Universidad.

El objetivo del presente es exponer los resultados del análisis patrimonial y de resultados en la actividad industrial-tecnológica. El estudio pretende conocer las características patrimoniales, económicas y financieras de las empresas tecnológicas radicadas en Tierra del Fuego analizando sus Estados Contables, en relación a los capitales (o flujos de inversión) que participan en la economía fueguina y su evolución a lo largo de los años analizados.

Por razones de desarrollo en las presentes Jornadas se presentará un análisis de dichas empresas sólo entre los años 2009 a 2011 tomando como unidad de recolección los Estados Contables emitidos con cierres económicos completos en dichos períodos.

A través del análisis propuesto a los alumnos, para conocer la dimensión contable y la evolución del sector industrial tecnológico de la Provincia de Tierra del Fuego, se logró construir un mapa de relaciones de capitales entre dichas empresas, cuyo respaldo son los análisis realizados sobre la información extraída de los Estados Contables.

En el trabajo se presentará una introducción relativa al contexto macroeconómico de la Provincia de Tierra del Fuego que sirve de fundamento para el enfoque del estudio propuesto en la Universidad.

Asimismo se presentará la metodología de enseñanza que se ha puesto en práctica en la Cátedra desde el año 2011 a la fecha, con la cual ha sido posible construir un primer avance del "Mapa de Relaciones de Capitales de Empresas Industriales Tecnológicas de la Provincia de Tierra del Fuego".

Por último se presentan los resultados y conclusiones a las que ha sido posible arribar de acuerdo a la experiencia áulica y en relación con los conocimientos desarrollados durante el dictado de la materia.

MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS POR PRODUCCIÓN FORESTAL, POR VENTAS Y POR TENENCIA EN EMPRESAS FORESTALES NO INTEGRADAS

Autor: MANCINI, Andrés Alberto

manciniaa@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: bosques; crecimiento; producción; resultados

RESUMEN

Este artículo intenta desarrollar una interpretación propia sobre aspectos de medición y revelación del crecimiento vegetativo en bosques cultivados y su impacto en el Estado de Resultados de una empresa forestal no integrada, a la luz de lo establecido para la actividad agropecuaria por la norma contable profesional local RT22 (en adelante NCP)

Existen varios efectos patrimoniales que se producen a lo largo del ciclo vital de una forestación, cuyas consecuencias, para lograr una adecuada medición y exposición en el Estado de Resultados del ente, dependen en gran medida de la:

- clasificación de los bosques cultivados
- consideración de su mercado objetivo
- evaluación de la existencia o no de un mercado activo para los mismos
- forma del tratamiento de los costos incurridos
- medición del crecimiento vegetativo más representativa en cada momento del ciclo vital.

El proceso forestal tiene algunas características que lo hacen especial: maneja seres vivos, tiene lenta rotación del ciclo operativo, su proceso productivo es de largo plazo y el retorno de la inversión se produce luego de varios años. El bosque es bodega y fábrica a la vez, lo que está muy relacionado con el concepto de "producción forestal" y sus resultados que se mencionarán en muchos pasajes de este artículo.

Al comienzo del artículo (Punto 1) se desarrollan conceptos introductorios referentes a forestación, silvicultura y proceso forestal, y se encuadra el marco del artículo: empresa forestal no integrada y bosques cultivados.

En la segunda parte (Punto 2) se describe el marco teórico del tema. Nos referimos aquí, al hecho sustancial de la generación de resultados para este tipo de activos y su vinculación con los costos reales incurridos. La generación de resultados para los bosques cultivados, al reconocerse resultados no provenientes de las transacciones con terceros, sino por el simple hecho de poseer el activo, controlarlo, gestionar su cambio

biológico y valorizarlo, representa un avance significativo en los métodos tradicionales de reconocimiento de resultados de la Contabilidad Patrimonial. El mismo constituye un notable acercamiento de la llamada Contabilidad Financiera o Patrimonial a los conceptos que la Contabilidad de Gestión postula y prioriza: el reconocimiento de resultados que representen de manera objetiva la generación de riqueza en función de la realidad de los hechos económicos y no de la transacción con terceros.

En el punto 3. Se clasifican los distintos tipos de bosques cultivados que serán el disparador de los métodos de valuación y exposición de los resultados.

En el punto 4 se explican las etapas del proceso productivo forestal a nivel operativo, las cuales pueden variar en su forma y tiempo dependiendo de la especie y de la estrategia comercial de la empresa forestal (obtener sólo madera pulpable, aserrable y podada o un mix entre las mismas). Se establece un alineamiento entre las etapas operativas y las previstas en las NCP (RT 22). Se destaca el concepto de la "edad de quiebre" como de importancia al momento de definir aspectos relativos a la medición contable de los bosques cultivados.

En el punto 5 se analiza si para los bosques cultivados, existe o no un mercado activo, lo que tendrá también consecuencia en los criterios de valuación y medición de sus resultados, así como en la manera de exposición del crecimiento biológico en el Estado de Resultados de este tipo de entes forestales no integrados a una industria.

El punto 6 representa el núcleo principal del artículo. En función de todos los conceptos vertidos anteriormente: las particularidades de la industria forestal, las etapas de su proceso productivo, los distintos tipos de bosques cultivados, sus diferentes formas de medición contable y la existencia o no de un mercado activo; se hace un abordaje para esta industria particular, de los considerandos de las NCP y de la forma de determinación para bosques cultivados de los resultados por:

- producción forestal
- venta de madera
- valorización a valor neto de realización (en adelante VNR) y
- tenencia.

Finalmente se muestra una propuesta de exposición del Estado de Resultados de empresa forestal no integrada a un proceso fabril y en las conclusiones un cuadro resumen de los principales temas tratados en este artículo.

Por último, manifestamos que por:

- nuestra propia experiencia profesional en la industria,
- la escasa bibliografía contable sobre la misma y
- la problemática que vemos algunos contables forestales en lograr una aplicabilidad práctica de los lineamientos previstos en las NCP para la actividad agropecuaria,

existen, en esta materia; posibilidades de investigación e interpretación, que en parte trataremos de cubrir en este artículo.

MONEDA FUNCIONAL: SU APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ EN EMPRESAS ARGENTINAS

AUTORES: PUCICH, Marisa; PÉREZ, Gonzalo; GILABERT, Manuel

mpucich@uade.edu.ar - mgilabert@uade.edu.ar - goperez@uade.edu.ar

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

Palabras clave: unidad de medida; moneda funcional; sociedades que cotizan en bolsa

RESUMEN

A partir de la puesta en vigencia de las NIIF en los distintos países, las empresas que tienen transacciones en distintas monedas deben llevar su contabilidad en una sola moneda, lo que implica reconstruir toda su contabilidad.

Pueden existir entonces dos monedas sobre las que se apalanque el sistema contable de un ente:

- Moneda funcional, es decir, en la que se contabilizarán las transacciones.
- Moneda de presentación de los estados financieros, que puede coincidir o no con la funcional. En Argentina es la moneda de curso legal, es decir, el peso argentino ($).

La empresa no debe optar entre monedas a utilizar, sino más bien determinar y explicitar cuál es la moneda funcional que adoptará.

Si la empresa argentina se decide por la moneda funcional peso, siendo el peso la moneda transaccional, los estados financieros se presentarán en pesos históricos a menos que se verifique un "entorno inflacionario".

Considerando que el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012 es el primero en que las empresas que cotizan en bolsa —y las demás como opción— deben publicar información financiera según NIIF, el presente trabajo tendrá por objetivos:

1. Identificar cuál ha sido la moneda funcional que han determinado las empresas;
2. analizar los casos de sociedades argentinas que deban emplear una moneda diferente a la moneda de curso legal en el país, y establecer los sectores industriales a los que pertenecen dichas empresas;
3. detectar los puntos controvertidos que han surgido en la definición de la moneda funcional.

La investigación consistió en un análisis documental de informes financieros descargados de la página principal de la CNV.

La población en estudio está conformada por las 200 empresas nacionales que cotizan en la Comisión Nacional de Valores (CNV) de Argentina. De las mismas, hemos tomado una muestra representativa. Para

ello descargamos 103 informes de la página oficial de CNV. De entre ellos se descartaron los casos que no consistían en estados financieros cerrados entre el 31/12/12 y el 31/1/13, así como también los informes de entidades que cotizan en CNV pero no corresponden a sociedades argentinas. Finalmente, la muestra quedó conformada por 71 casos, es decir, un 35% del total de la población.

Vemos que el 77,5% de las empresas mencionan que su moneda funcional es el peso argentino, un 14% no aplica NIIF y por tanto no menciona su moneda funcional, un 4,2% aplica NIIF pero no aclara cuál es su moneda funcional, y otro 4% determinó que su moneda funcional era el dólar americano.

De las 3 que mencionaron que su moneda funcional era el dólar, sólo una justificó brevemente que la decisión se fundaba en que era la "moneda más influyente en sus operaciones". Las otras 2 empresas no hicieron mención a la causa.

De las que aplicaron el peso argentino, ninguna explicitó el fundamento por el cual determinaron dicha moneda como funcional, excepto en dos casos (3%)

A partir del análisis de los estados financieros de las empresas caracterizadas surgen las siguientes conclusiones:

1. Comprobamos empíricamente que la aplicación de las NIIF en Argentina es un proceso gradual. El grado de aplicación de NIIF alcanzó al 86% de las empresas analizadas, siendo las empresas pertenecientes a los sectores de energía eléctrica, inversión y financiera y telecomunicaciones las que lograron mayor grado de aplicación. El menor grado de aplicación lo tienen las empresas pertenecientes al sector comercial.
2. El 77,5% de las empresas informaron que su moneda funcional es el peso argentino. El 4%, que se trata de empresas pertenecientes al sector hidrocarburos, inversión y financiero, y manufactura, determinó que la moneda funcional era el dólar americano.
3. En ninguno de los casos analizados se exponen las razones por las cuales se llega a determinar la moneda funcional. Los informes relevados sólo manifiestan, utilizando las mismas palabras de la NIIF 21, que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad, y no presentan análisis de los factores primarios y secundarios que se deben considerar para su determinación (párrafos 9, 10 y 11 de la NIIF 21). En consecuencia, la aplicación de NIIF por primera vez en 2012 ha sido parcial, comprendiendo que el proceso de implementación de NIIF en la Argentina va a ser gradual y se irá perfeccionando a medida que transcurran más ejercicios económicos.
4. No existe un criterio unívoco entre la actividad y la moneda funcional. En los sectores Inversión y financiero, manufactura e hidrocarburos hay empresas que utilizan ARS como moneda funcional y otras que utilizan USD.
5. También consideramos que pueden haber influido las políticas económicas en el desarrollo de las operaciones de las empresas nacionales, y por tanto en la determinación de sus monedas funcionales.
6. A los fines de auditoría, la moneda funcional elegida influye en la medición de las partidas monetarias y su correspondiente impacto en resultados. Por ello, su determinación y/o modificación de un año a otro debe estar debidamente justificada.

De estas conclusiones se siguen determinadas recomendaciones:

1. Realizar periódicamente y exponer en información complementaria a los estados financieros el análisis que justifique la determinación de la moneda funcional utilizada. Para ello se puede armar una tabla que considere los párrafos 9 a 14 de la NIC 21, justificando numéricamente la elección.
2. Adicionalmente, en el caso de grupos económicos, la empresa controlante podría extender este análisis a sus subsidiarias, tanto en lo referente al análisis periódico como a la metodología de trabajo. En este sentido, podría ocurrir que la moneda funcional del grupo económico sea la misma (si el sector está influenciado por una misma moneda), o bien, podría describirse distintas monedas funcionales, en relación con el análisis detallado anteriormente. Los estados financieros consolidados, en definitiva, deberán detallar y fundamentar el uso de las distintas monedas funcionales de las empresas pertenecientes al grupo, para permitir que los distintos usuarios adecuen sus decisiones al entorno económico en el que opera la empresa de su interés.

RESULTADOS DE UN ESTABLECIMIENTO GANADERO DE INVERNADA

AUTORES: MARCOLINI, Silvana; VERÓN, Carmen; LAGUZZI, Javier; RADI, Diego; VIÑUELA, Julián.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUMEN

Estamos en presencia de un momento único, en donde la demanda de alimentos de la población mundial crece a un ritmo sin precedentes. Al respecto Juan Llach (2008: 4) dice, *"el gran desafío que tiene la Argentina por delante es encontrar una economía política que no reprima, sino que potencie el desarrollo del sector agroalimentario, pero dando cabida al mismo tiempo al desarrollo de la industria y de los servicios".*

Actualmente, la actividad ganadera afronta diversos escenarios que enfrentan al invernador y al criador de hacienda con perspectivas muy diferentes. El establecimiento de cría se encuentra con números muy ajustados que responden al congelamiento de precios sufridos desde mediados del año 2012 a la fecha. Lo contrario ocurre para la actividad de invernada, donde la perspectiva es mucho más alentadora, considerando los bajos precios con los que se obtienen los terneros.

En invernada, la brecha entre precio de compra de terneros livianos y el precio de venta de gordos se encuentran casi en paridad, lo que es muy beneficioso para el invernador, al no tener que exigirle a los nuevos kilos incorporados a cada animal que compensen la diferencia de precios entre los kilos comprados y un más bajo precio para su venta por cambio de categoría.

Una situación particular sucede con el engorde de terneros de raza holando argentino donde la brecha entre precios de invernada y faena, no solo se achica, sino que se revierte. En otras palabras se obtienen mejores precios por el kilo de ternero gordo que lo que se desembolsa al adquirir el kilo de ternero liviano, teniendo un producto que cumple con los requerimientos del consumidor y mercados altamente exigentes en calidad.

El trabajo que hoy presentamos, surge a partir del análisis técnico realizado sobre un establecimiento de invernada de recría y terminación a corral de terneros y con el objetivo de revisar las cuestiones de medición del patrimonio y los resultados desde la contabilidad financiera. Para ello abordaremos el tratamiento contable que corresponde aplicar a la actividad a partir de la aplicación de la normativa contable nacional y de las normas internacionales de información financiera.

El caso se plantea para ser aplicado a un establecimiento de terneros Holando Argentino. Esta raza fue elegida debido a la oferta estable que tiene en animales durante todo el año, la muy buena relación compra-venta, mejor a la de un ternero mestizo, y por tratarse de un animal moderado a grande que permite, según el ritmo de ganancia de kilos diaria que se le imponga, terminarlo para faena de consumo interno o pesado.

Se trabaja sobre un establecimiento de invernada de recría con terminación a corral y se explica un modelo de funcionamiento, que surge de un relevamiento realizado en la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe, donde se encuentra en marcha. Resulta importante aclara que todos los elementos utilizados para el análisis han sido validados a través de su aplicación en años anteriores.

El análisis técnico del proceso y su valoración en términos económicos evidencian resultados similares a los que se obtienen a partir de la contabilidad financiera. La información obtenida por el modelo elegido de gestión es de suma importancia para el productor agropecuario, ya que permite la determinación de una rentabilidad o ganancia por unidad, en este caso por animal y constituye la base para la preparación de la información financiera de uso externo.

La aplicación de la norma nacional determina el mismo resultado que el obtenido a partir de la norma internacional ya que ambas utilizan valores corrientes de salida para medir este tipo de activos. El ejemplo pone de manifiesto las pequeñas diferencias de aplicación entre ambas, plantadas al momento del reconocimiento inicial por la utilización de valores de costo en la norma nacional y valor razonable menos costos en el punto de venta en la normativa internacional y por la forma de determinación de resultados y la imputación de los mismos.

TRATAMIENTO CONTABLE EN UN FIDEICOMISO INMOBILIARIO TIPO

AUTORES: ABDELNUR, Juan Pablo; BENITO, Sofía; ROJAS GUINDÁN, Gabriela.

jpabdelnur@hotmail.com - gabriela_rojasguindan@hotmail.com - sofí_benito@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUMEN

En la actualidad, la actividad inmobiliaria ha ganado un protagonismo sobresaliente dentro de la economía del país. Esto ocurre debido a dos importantes factores: el primero de ellos, es el crecimiento demográfico, mientras el segundo subyace en que la actividad constituye una interesante alternativa de inversión.

Esta proliferación de emprendimientos inmobiliarios y la incorporación de inversores no tradicionales, hicieron más importante que nunca brindarles un marco de seguridad razonable bajo el cual ellos puedan operar. Por *marco de seguridad razonable,* se entiende encuadrar a la actividad bajo algún tipo de protección jurídica contemplada en ley, que además se corresponda con la pauta "costo - beneficio", es decir, buscar un marco de seguridad que no exceda las posibilidades del proyecto. Es así que en respuesta a esta inquietud, surgieron los fideicomisos como una opción al momento de invertir en proyectos inmobiliarios.

Esta figura novedosa dentro del ordenamiento jurídico tiene como base la confianza, y su característica sobresaliente es la creación de un patrimonio fiduciario, constituido por bienes fideicomitidos. Del mismo contrato de fideicomiso celebrado, surgen las partes que intervienen en el negocio, que son: fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario.

Como consecuencia de la variedad de modalidades de venta, tipos de transacciones entre las partes intervinientes, la naturaleza del contrato de fideicomiso, y la complejidad que presenta la actividad inmobiliaria en sí misma; nos surgió el interés de conocer cómo es el tratamiento contable de las distintas situaciones que se pueden presentar, tanto para el fideicomiso como para el fiduciante.

Las normas contables no han tratado el tema, este fue analizado únicamente por la "Comisión de estudios sobre contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", quien en 1997 emitió el *Informe 28,* que establece las pautas mínimas de valuación y exposición de los fideicomisos para que pueda determinarse a partir de ellas el tratamiento contable más adecuado a las características de cada contrato de fideicomiso. Este informe no reviste el carácter de norma técnica, aunque puede ser considerado como antecedente bibliográfico no constituye una norma obligatoria.

Por la mencionada importancia que tiene este tipo de contrato y la falta de legislación del mismo, se hace necesario profundizar en los aspectos contables que puede presentar en sus distintas variantes. Los mismos son abordados en nuestro trabajo, el cual para facilitar y esclarecer la comprensión, culmina con un interesante caso práctico que grafica la dinámica de un típico fideicomiso inmobiliario.

ÁREA TÉCNICA
Teoría Contable

Costos Financieros y el valor de las transacciones

EL IMPACTO DE LOS COSTOS FINANCIEROS EN LA MEDICIÓN DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES

AUTORAS: MANCINI, Lucrecia Beatriz; RAMOS; Mariana Soledad; VÁZQUEZ, Claudia Mónica.

lucremancini@hotmail.com - marianasramos@hotmail.com - cvazquez@fcecon.unr.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Palabras clave: componentes financieros implícitos; segregación; principios contables; valor de las transacciones

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el tratamiento de los costos financieros y su segregación de los precios de transacciones a plazo, especialmente los contenidos en los precios de compra y venta de mercaderías o insumos. Se intenta detectar en qué medida afecta la segregación o no a la toma de decisiones del usuario de la información financiera, en el marco del cumplimiento de los principios contables básicos, nacidos en la década del 60 y, posteriormente, incluidos en el marco conceptual de las normas contables vigentes.

Entre los principios considerados fundamentales como base conceptual para el análisis del tema planteado se destacan: Valuación al costo, Ejercicio, Devengado y Significación.

Los componentes financieros implícitos (en adelante, CFI) representan resultados financieros incluidos en el precio de una transacción celebrada a plazo y surgen de la diferencia entre el precio de venta pactado y el de contado.

Las normas contables nacionales exigen de modo riguroso la segregación de los CFI, sosteniendo que los mismos no forman parte del precio de los bienes intercambiados. Sin embargo, se plantean excepciones que permiten apartarse de esa obligación, basándose en los atributos de la información contable y las regulaciones de significatividad y desviaciones aceptables o, en contados casos, por razones de impracticabilidad. Además existen simplificaciones para los entes pequeños enfocadas en lograr un balance entre los costos y los beneficios vinculados con la información elaborada.

Por su parte, las normas internacionales permiten en algunos casos no segregar los CFI cuando las operaciones de compraventa a plazo se pacten en condiciones normales de crédito, admitiendo que se tome el precio aplazado de la transacción para registrar la correspondiente variación patrimonial.

Gran parte de la doctrina considera que la falta de segregación de los CFI contenidos en los saldos de las cuentas a cobrar y cuentas por pagar al cierre del ejercicio produce no solo distorsiones en la medición de estas partidas, sino que además conlleva una sobre o subvaluación del resultado del ejercicio por la inclusión en el mismo de conceptos aún no devengados. Mientras que la falta de segregación de los CFI

contenidos en las cuentas de resultados, trae aparejado una errónea exposición de las causas del resultado atribuible al ejercicio.

El planteo que se debe abordar está relacionado con definir cuál es el precio de la transacción que debe adoptarse al momento de registrar una operación, tomando en cuenta el requisito de esencialidad económica y los principios de contabilidad citados. Del análisis efectuado, surgirá la decisión de incluir o no los CFI en el valor de la transacción, en virtud de determinadas condiciones.

De esto se desprende que existen dos alternativas para reconocer contablemente una transacción celebrada a plazo, buscando el mejor modo de reflejar la realidad económica: considerar el valor de contado separando el interés o sobreprecio, o bien optar por reconocerla por el precio financiado, cuando las razones del caso (condiciones normales o habituales de crédito, tasas de interés similares a las del mercado y plazos cortos de financiación) justifiquen que dicho cargo financiero forme parte del valor de los bienes o servicios adquiridos.

Del desarrollo realizado se puede observar que, tanto en la normativa contable como en la doctrina, existe consenso en cuanto a la importancia de reconocer los costos financieros significativos en forma independiente de las transacciones que los generaron, especialmente cuando sean explícitos, para lograr que la información financiera alcance su objetivo de utilidad para tomar decisiones. Se profundiza esta afirmación en operaciones a mediano y largo plazo y en contextos de inestabilidad monetaria. No obstante, se advierte que ese acuerdo generalizado comienza a perder fuerza cuando se modifican algunas de las condiciones mencionadas.

Los CFI, en operaciones de compraventa comercial en condiciones habituales a corto plazo, pueden encontrarse tan íntimamente ligados a la transacción que los origina, que convierte en inadecuada su segregación, sin perder de vista la realidad económica subyacente en esa variación patrimonial que la contabilidad debe reconocer para informar a terceros. Puede interpretarse que el corto plazo influye, además, restando importancia relativa a los CFI, factor que también debería evaluarse.

Un aspecto que no debe desatenderse es el relativo al necesario equilibrio a lograr entre los costos incurridos para la elaboración de la información y los beneficios que la misma otorga. Esta relación debe evaluarse en todos los casos y principalmente en las empresas más pequeñas, considerando la falta de estructura administrativa adecuada que puede caracterizarlas.

Entre las alternativas planteadas, consistentes en segregar los costos financieros de las transacciones que los originan o mantenerlos incluidos, se observan las siguientes consecuencias vinculadas con los principios contables elegidos como referencia:

a) El costo de la transacción puede diferir, lo que deriva en la medición de activos y pasivos (existencia final de bienes de cambio, créditos por ventas y deudas comerciales) y la consiguiente determinación del resultado del ejercicio comercial.
b) Esto conlleva el devengamiento de resultados de naturaleza diferente (ventas y costo de ventas versus ingresos y egresos financieros) y en distinto momento, lo que afecta a la atribución de resultados interperíodos.

Sin embargo, los efectos detallados desaparecen ante la falta de significación de los costos financieros estudiados, que torna en abstracta la discusión.

UNIDAD DE CRITERIO NECESARIA PARA LA VALORACIÓN INFORMATIVA

AUTOR: ARREGHINI, Hugo Ricardo

arregon@uolsinectis.com.ar

UNIVERSIDAD DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Palabras clave: emisor; origen; destino; medición; valoración

RESUMEN

Asegurar que la información contable es útil exige, en primer lugar, establecer qué objeto intenta cumplir y cómo lo hace.

Para ello deberían determinarse los alcances de la comunicación que se transmite empleando los productos que permite obtener la contabilidad. Esto facilitaría explicar:

1. quién es responsable de emitirla;
2. de dónde provienen los efectos que expresa?;
    a. de las acciones del emisor?;
    b. de los hechos del contorno que afectan al emisor?;
    c. de las consecuencias reconocidas en la periferia, para asimilarlas como si fueran
    d. del emisor?;
    e. de la estimación de lo que le ocurrirá?;
3. quién es el destinatario?;
    a. el que facilitó el financiamiento?;
    b. el que podría suministrarlo en el futuro?;
    c. otros?

La integración que puede hacerse con los estados contables de personas vinculadas por intereses comunes, conduce a profundizar ese análisis.

Hace menos entendible la perspectiva de una proyección hacia delante, que se traduzca en presunciones, seguramente más divergentes, porque se nutre en fuentes distintas de aprovisionamiento de fondos y se respalda en medios de aprovechamiento de índole diversa, particularizados en cada entidad jurídica.

Desfigura, igualmente, el encuentro con imágenes tomadas desde afuera de la organización mayor que se forma económicamente y con la actualización de las estimaciones que pueden traerse del porvenir, porque es mucho menos aceptable atribuirlas a parecidas conjeturas que se formulan en empresas separadas.

El entendimiento azaroso de la valoración, que acomode mejor a cada componente del patrimonio, se hace más dificultoso cuando su espectro expectativo se acrecienta por derivar de orígenes amplificados y apartados.

La convergencia hacia el valor actual se complica considerablemente cuando se trata de descubrir el de los formadores individuales – activos y pasivos –, debido a que esa asignación está comprometida, en cada entidad de las que se consolidan, con una apreciación global que hace más ardua la tarea de partir el total para asignarlo especialmente.

La consolidación informativa está dirigida a reunir elementos, en algún modo dispersos, y al hacerlo, a destruir naturalmente la consistencia, resentida al reunirse las partes que busca asociar, sobre todo si éstas se basan en criterios propios que no están unificados con los de sus vinculadas, respecto a la medición y a la valoración, porque están influidos por el particular de cada empresa sujeta a la integración de sus estados contables.

La solución menos traumática es la que impone referirla a un modo universal de interpretación, que haya sido adoptado conceptualmente por el común de las organizaciones porque se reconoce como principio fundamental indiscutible que, de ese modo, permitirá enlazarlas inseparablemente.

Ese procedimiento debe, entonces, surgir espontáneamente de lo que cada unidad involucrada hace al tiempo de dar valor, que no es otro que fijar el precio de la transacción a que se somete en cada etapa del desarrollo de un producto, cuidando de agregar los efectos acumulativos refiriéndolos a una unidad de medida homogénea.

Área Técnica
Teoría Contable

Presentación de la Información Contable

CUANTIFICACIÓN DE LA SIGNIFICACIÓN AGREGADA EN PROCESOS DE AUDITORÍAS DE ESTADOS FINANCIEROS Y SU ATRIBUCIÓN GLOBAL A NIVEL DE COMPONENTES. UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

AUTORES: ALVAREZ CHIABO, Luis; DELLAFERRERA, Roberto;
ARES, María Virginia; PERFUMO, María Soledad

luis@alvarezchiabo.com.ar - dellaferrera@gmail.com - m.v.ares@hotmail.com - perfumosoledad@gmail.com

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Palabras clave: significación; materialidad; auditoría de estados financieros; riesgo de auditoría; planificación de la auditoría

RESUMEN

El trabajo presenta una propuesta metodológica en relación a la determinación del nivel de significación global o agregado a ser calculado en la etapa de planificación de una auditoría de estados financieros y su consecuente atribución entre los diferentes componentes, segmentos o ciclos que integran los mismos.

La referida propuesta se sustenta en la posibilidad que tiene el auditor, una vez identificados los usuarios críticos de la información contenida en los estados financieros y las decisiones que toman los mismos en base a tal información, de construir un conjunto de elementos que actúen como facilitadores de decisiones determinando, a su vez, los valores que provocarían cambios en las decisiones de los usuarios y, a partir de los mismos, reproducir las cifras de los estados financieros que provocarían tales medidas, determinando de este modo el nivel de significación. Luego, se propone un modelo para la atribución del nivel de significación agregado entre los diferentes componentes o segmentos en que pueden ser divididos los estados financieros, que considera los principales aspectos que deberían ser tenidos por los auditores en el referido proceso de atribución.

EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES: UN ESTUDIO EMPÍRICO

AUTORES: BERTOLOSSO, Nelso José; FABIANI, Eugenio

nbertolosso@yahoo.com.ar - eugeniofabiani@gmail.com

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Palabras clave: estudio empírico; indicador; inflación; balances; estados contables; capital monetario; interés real

RESUMEN

El hecho que en la realidad económica Argentina exista en mayor o menor grado inflación, y la situación que en los estados contables no se reconozca la misma hace que se produzca una distorsión en la información que brinda, produciendo confusión a los usuarios de los mismos a los efectos de tomar decisiones.

Con este estudio empírico se pretende tratar de explicar utilizando el indicador desarrollado, el efecto de la inflación en cuanto a determinar (en forma aproximada), el resultado por exposición a la inflación relacionándolo con los resultados financieros, teniendo siempre presente las limitaciones de este indicador que es en definitiva similar a las limitaciones de otros indicadores que se utilizan comúnmente.

El análisis se ha efectuado en Estados Contables de Empresas que cotizan en el Mercado de Valores. Posteriormente se aplicó el procedimiento a una empresa PYME.

Además de ejemplificar la utilización del indicador permite obtener algunas conclusiones interesantes sobre el comportamiento de la gestión financiera de las empresas con respecto al impacto de la inflación, lo que confirma la utilidad del indicador.

Se tomó una muestra de 425 empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio.

Se seleccionaron 48 de las que disponían estados contables desde el año 2004 a 2012.

Se tomaron únicamente empresas industriales, comerciales y de servicios, se dejaron de lado las financieras ya que requiere un análisis de distintas características.

Con esta información siguiendo la metodología desarrollada anteriormente se efectuaron los siguientes cálculos:

1. (Activo monetario promedio-Pasivo monetario promedio) x tasa de inflación según IPIM (INDEC) = REI según indicador (se efectuó el cálculo por cada balance)
2. Se ajustaron resultados financieros de cada estado contable por el REI obtenido en apartado anterior.

3. Se determinó la relación Activo Monetario Promedio/Pasivo Monetario Promedio= AMP/PMP por cada balance. Se determinó la desviación típica.

Se observó lo siguiente a partir del análisis:

1. AMP/PMP= 0.88 con una desviación típica de 1.56, para todos los estados contables.

Si bien con una desviación típica alta el promedio es significativo: El AMP es menor al PMP y lo que es importante es que de 48 empresas que implican 381 balances, tenemos 74 con AMP/PMP mayor que uno es decir el 19.42 %, y 307 estados contables con AMP/PMP menor que uno, lo que significa un 80,58% de la muestra 381 balances tienen REI (resultado por exposición a la inflación) positivos. Resumiendo:

Total Estados Contables analizados 381

Con REI negativo 74 19.42%

Con REI positivo 307 80.58%

El significado de esto implica que las políticas financieras de las empresas definen estructuras financieras de poca o ninguna exposición a la inflación.

2. En razón que los activos monetarios y pasivos monetarios generan resultados financieros, si ajustamos los resultados financieros con el REI obtenido se observa lo siguiente:

Estados contables, con RF ajustados por REI con ganancias 157 41.20%

Estados contables, con RF ajustados por REI con perdidas 224 58.80%

Si efectuamos un análisis de sensibilidad elemental y consideramos la tasa de inflación el doble de la informada por el INDEC, lógicamente la proporción cambia:

Estados contables, con RF ajustados por REI con ganancias 258 67,71%

Estados contables, con RF ajustados por REI con pérdidas 123 32,29 %

3. Como información adicional para concluir que las empresas tienen una estructura financiera de baja exposición a la inflación en general se determinó la relación de Resultados Financieros generados por pasivos / Pasivos Monetarios, **en símbolos RFP/PM,** donde se observó que solamente 31 estados contables de 381, tenían tasas que superaban el 15% que si se toma como un hipotético "umbral de inflación" (estimación que entendemos como razonable), se confirmaría la conclusión que en general las empresas que cotizan en el Mercado de Valores tienen estructuras eficientes para afrontar la inflación.

(*)El presente trabajo forma parte de las investigaciones realizadas dentro del proyecto "Auditoria contable en las PYMES - Vinculación de la Contabilidad de Gestión y la Contabilidad Financiera en las PYMES", de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Equipo de Investigación: Director: Nelso José Bertolosso, Investigador: Ruben

Alberto Galfione, Investigador: Sergio Omar Ferreyra, Investigador: Eugenio Fabiani, Alumnos que colaboraron: María Candela Viera y Virginia Fabre.

EL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES EN ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y LA RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 11

AUTORES: TERRENO, Dante; SATTLER, Silvana Andrea; FAUSTI, Marina

danteterreno@fibertel.com.ar

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Palabras clave: FASB; normas contables; marco conceptual; ratios

RESUMEN

Introducción

Los estados financieros constituyen un elemento importante a la luz de evaluar el desempeño de una organización, siempre en la medida que se haga una adecuada interpretación de los mismos. La metodología de análisis de estados contables por medio de ratios, constituye una herramienta sumamente útil a los fines de analizar estados financieros.

Es indiscutible el rol que cumplen los estados financieros en las organizaciones bajo estudio, ya que quienes aportan recursos necesitan conocer la capacidad financiera y eficiencia de las mismas. Un adecuado análisis económico-financiero de estas entidades redundaría en una mayor confianza por parte de los distintos interesados, lo que implicaría en un mayor desarrollo del sector.

En las organizaciones orientadas al beneficio, la medición de la eficiencia está dada por los resultados económicos obtenidos, siendo el mercado el orientador de las decisiones. En las organizaciones no lucrativas, en cambio, la provisión de bienes y servicios no está regida por el mercado, por lo que la eficacia está medida por el cumplimiento de la misión. Por lo que se debe evaluar en qué medida las actividades financieras y operativas logran el cumplimiento del objetivo principal.

Entre los distintos usuarios interesados en la información financiera de las entidades no lucrativas, lo proveedores de recursos dependen de la información para fines generales, debido a que no tienen poder de exigir información. Los proveedores de recursos como los asociados y contribuyentes, pueden estar interesado en evaluar de qué manera han cumplido sus objetivos; y si deberían continuar haciendo sus aportaciones o mantener las efectuadas. Los proveedores de recursos, tales como prestamistas, proveedores, y empleados observan a la entidad desde el punto de vista de una fuente de pago del efectivo, bienes o servicios que ellos entregan. Su interés se centra en la capacidad de la organización para generar el flujo de efectivo oportuno para el pago de las obligaciones (Terreno, 2010).

Los objetivos de los informes financieros para las organizaciones no lucrativas, está fundada en la función de rendición de cuentas (stewardship) y el mecanismo de retroalimentación permite pronosticar la situación futura en base al desempeño pasado. Al contrario de los objetivos de las organizaciones lucrativas,

donde los informes financieros están enfocados en la información prospectiva (usefulness). (Terreno, 2010).

El objetivo del presente trabajo fue desarrollar una serie de indicadores como herramientas de análisis de los estados financieros de las entidades no lucrativas.

La metodología del trabajo consistió en la utilización de método deductivo, en base a las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, teniendo como referencia el Marco Conceptual del FASB (Financial Accounting Standards Board) y la literatura sobre el tema. Primero se analizarán las normas contables locales, para posteriormente desarrrollar una serie de herramientas de análisis.

Analisis de Estados Financieros

De acuerdo a Abraham (2006) el análisis de estados financieros puede dividirse en las siguientes cuestiones:

1. ¿Las ONG tienen suficientes fondos para sostener la misión?
2. ¿Cuál es el origen de los recursos financieros para apoyar la misión?
3. ¿Cómo los recursos financieros son utilizados para apoyar la misión?
4. ¿Son los recursos financieros aplicados eficientemente y eficazmente para apoyar la misión?

Conclusiones

La siguiente expresión resume sintéticamente el concepto de una organización sin fines de lucro “es un crisol de misión, miembros y dinero” (Abraham, 2006,212).

En las universidades, los programas de la asignatura de Análisis de Estados Contables deberían incluir este tipo de organización, no sólo por la importancia económica del sector, sino para alcanzar una formación más amplia del Contador Público.

EL CRITERIO DE VALOR RAZONABLE EN BANCOS ARGENTINOS

AUTORES: QUADRO, Martin; WERBIN, Eliana; ESCOBAR, Carina; PROTTI, Paula; SEILER, Rocío; GUITMAN, Ariel; PELLEGRINET, Mariano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Palabras clave: bancos, argentina, valor razonable, criterios de valuación contable

RESUMEN

Los organismos internacionales emisores de normas han desarrollado el concepto de "valor razonable", el cual se aplicó en un principio a una serie de partidas que se negocian en mercados abiertos, con precios transparentes, y con posterioridad a otras de distinta naturaleza. La díada conflictiva referida a la valuación relaciona el criterio de costo histórico con el atributo de confiabilidad, y el criterio de valores corrientes con la pertinencia.

En este trabajo se analiza la Comunicación "A" 5180 emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la cual entró en vigencia a partir del 1° de marzo del 2011, referida a valuación de Instrumentos de Deuda del sector público no financiero, adoptando como nuevos criterios de valuación el *Valor Razonable de Mercado* ó el de *Costo más rendimiento (TIR)*. Si bien la norma establece algunos requisitos o limitaciones para poder optar por uno u otro método, existe una importante variedad de casos donde la opción es discrecional de la entidad. En este trabajo se analiza cómo se distribuyen estas alternativas de valuación en los bancos argentinos durante el año 2012 para el rubro mencionado.

Se abren a futuro interesantes líneas de investigación, tales como vincular alguna variable cuantitativa o cualitativa del banco (tamaño, propiedad del capital, importancia del rubro títulos en el activo, etc.) con el criterio de valuación que la normativa permite adoptar.

ESTADOS FINANCIEROS Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN: UNA INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

AUTORES: BARBEI, Alejandro; FLORES, Magalí; GRANIERI, Constanza; JUARROS, M. Laura.

cecin@econo.unlp.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Palabras clave: usuarios; estados financieros; otros resultados integrales; utilidad

RESUMEN

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación "Análisis de los marcos regulatorios en la información contable, los sectores económicos y los modelos decisorios". Uno de los objetivos planteados en el mismo consiste en analizar la información brindada en cuanto a las necesidades de los usuarios y relacionarlo con el sector económico en el que opera la entidad.

Con tal fin, es necesario identificar a nivel doctrinario diferentes posturas en relación a la relevancia y utilidad de la información presente en los estados financieros para los usuarios, realizando un relevamiento y análisis de distintos documentos.

Adicionalmente, se incluye una investigación empírica acerca de la relevancia de la información presente en el estado de resultados integral (Otros resultados integrales) para el proceso de toma de decisiones de los usuarios (inversores) incorporándose datos sobre el impacto de los mismos en las empresas que utilizan NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en nuestro medio y que son supervisadas por la Comisión Nacional de Valores de manera directa o indirecta.

Los objetivos perseguidos en el trabajo son los siguientes:

1. Analizar el impacto de la complejidad de las políticas contables de acuerdo a las características y objetivos del inversor.
2. Plantear un desarrollo por parte del regulador estadounidense acerca de las necesidades de los usuarios de información de empresas cerradas y su impacto en la regulación.
3. Presentar algunas consideraciones sobre la información utilizada por usuarios de estados financieros para empresas cerradas.
4. Analizar la relevancia en las decisiones del inversor de la inclusión de ciertas partidas dentro del resultado integral, incorporando algunos datos sobre la situación argentina.

En cuanto al objetivo 1) se verifica que los inversores individuales (no institucionales), eligen invertir en empresas que brindan revelaciones de calidad. Por otra parte, esta relación es menos pronunciada para el caso de inversores que realizan operaciones de corto plazo, persiguen objetivos de especulación o que cuentan con conocimientos en materia financiera.

En referencia al objetivo 2) los autores concluyen que, para el caso de empresas que no cotizan títulos (cerradas), existen problemas urgentes a resolver en materia de aplicación de las USGAAP, especialmente debido a su complejidad. Asimismo se determina que gran parte de la información incluida en los actuales estados financieros no es útil para los propietarios de las compañías, acreedores e inversores, problema que se ve agravado por el costo de preparación de la misma. Por último, se afirma que la existencia de información irrelevante puede afectar el proceso de toma de decisiones para la mayoría de los usuarios de los estados financieros de empresas privadas.

En cuanto al objetivo 3), se incorporan los resultados de una investigación realizada entre ejecutivos financieros por parte de un organismo privado. En general, los usuarios plantean que solo utilizan una pequeña porción de la información, que necesitarían datos de tipo operativo y que cierta información es analizada de acuerdo al objetivo perseguido por el usuario y las características de la empresa.

Para cumplir con el objetivo 4) se aborda una investigación empírica sobre la relevancia de los Otros resultados integrales en el proceso de toma de decisiones del inversor, mediante el análisis doctrinario. A partir de estos estudios se establece que el inversor pondera, para evaluar el rendimiento de la empresa, solo uno de los componentes de los denominados Otros Resultados Integrales (originado por la diferencia de conversión). Este componente representó, durante el 2012, un 97% de los Otros resultados integrales reconocidos por empresas bajo supervisión directa o indirecta de la Comisión Nacional de Valores.

Se concluye que es necesario continuar con investigaciones doctrinarias y empíricas sobre la utilidad de la información presente en los estados financieros de publicación debido a que estos últimos representan el producto más difundido del sistema de información contable y que bajo el paradigma vigente, la información debe ser útil para la toma de decisiones.

LA EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL BALANCE DE TRANSICIÓN A NIIF

AUTORAS: VERÓN, Carmen S.; MARCOLINI, Silvina B.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUMEN

La globalización económica creó la necesidad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) tanto sea mediante la adopción o la adaptación, como parte del proceso de armonización. Esto es así porque el mercado requiere de información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad. De esta forma los países que participan de la globalización económica voluntariamente u obligadamente por ser signatarios de tratados internacionales, adoptando un lenguaje contable único a través de la aplicación de las NIIF, especialmente para las empresas que negocian sus instrumentos de patrimonio o de deuda en los mercados de valores.

La emisión por primera vez de estados financieros bajo NIIF obliga a las empresas a aplicar a su estado financiero comparativo más antiguo la NIIF 1 "*Adopción por 1º vez de las normas internacionales de información financiera*", siendo esta fecha la fecha de transición a NIIF. Los ajustes resultantes de la transición de normas locales a NIIF, la aplicación de las excepciones obligatorias y/o las excepciones opcionales, serán imputados a resultados acumulados o si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio neto, a la fecha de transición a NIIF. Además se requiere que en la información complementaria se presente la conciliación del Patrimonio Neto según las normas locales anteriores con el que resulte de aplicar las NIIF a la fecha de transición.

Un aspecto que debemos señalar que el Estado de Cambios en el Patrimonio en su información comparativa expone directamente el patrimonio neto conforme a NIIF y no muestra las variaciones cualitativas y/o cuantitativas que se producido como consecuencia de la transición de normas locales a NIIF. De esta forma observamos que la transición a las NIIF en el 1º ejercicio de aplicación tiene un impacto directo en la exposición del patrimonio neto en lo que hace a su composición como en su cuantía.

A los fines de evaluar el impacto en la exposición del patrimonio neto del proceso de transición de normas locales a NIIF, hemos realizado un relevamiento de las empresas obligadas en Argentina y Chile. Debido a que nuestro interés se centra en el balance de transición o de apertura de acuerdo a NIIF, las fechas de presentación por 1º vez de acuerdo a NIIF nos son indiferentes. Así las empresas chilenas han presentados por 1º vez sus estados financieros conforme a NIIF entre los años 2009 y 2010, mientras que en Argentina ha sido durante el año 2012.

Los resultados del relevamiento muestran que los efectos de la transición a NIIF que impactan en el patrimonio neto, solo se exponen aquellos que han impactado en la cuantía del patrimonio neto pero no las reclasificaciones de partidas dentro del rubro. Así las variaciones cualitativas solo pueden ser observadas y

evaluadas en su magnitud mediante la comparación de la composición del patrimonio neto del último estado financiero conforme a norma local y la del balance de transición a NIIF.

LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN ARGENTINA, ¿POR QUÉ?

AUTORAS: DÍAZ, Teresa, GALANTE, Stella

tdiaz@fcecon.unr.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Palabras clave: armonización; NIIF; contextos científicos; desarrollo

RESUMEN

En la República Argentina, a partir del año 2012, algunas empresas se encuentran obligadas a aplicar las normas internacionales de información financiera (NIIF), al igual que numerosos países de todo el universo. Esto es consecuencia del proceso de armonización de normas internacionales para la preparación de estados contables destinados a usuarios ajenos al propio ente; observamos que este proceso avanza de manera ininterrumpida, precedida de argumentos casi irrefutables ligados a las "ventajas" de la globalización económica y financiera que caracteriza a la actualidad. Sin embargo, en países que luchan por su desarrollo económico, en los que las actividades económicas son realizadas en gran porcentaje por entes de medianas dimensiones, que raramente recurren para su financiamiento a los mercados de capitales, si bien éstas actualmente no están obligadas, es válida la pregunta: ¿por qué se deben aplicar las NIIF?

Aparentemente la respuesta a esta pregunta es muy sencilla: porque así lo indican las normas contables nacionales vigentes. Lo que nos lleva a otro interrogante: ¿por qué han decidido esto los organismos reguladores? Las respuestas posibles serán: porque se ha estudiado exhaustivamente el tema y se ha llegado a la conclusión que es lo más apropiado o conveniente, o simplemente: "porque si".

Para dar una respuesta más apropiada a la pregunta inicial, analizamos los distintos contextos científicos de producción de conocimiento contable:

- En el *contexto de descubrimiento* se discute lo que concierne al carácter histórico, práctico o psicosociológico de la producción de conocimiento. Abarca, por lo tanto, todo lo atinente a la manera en que los científicos arriban a sus conjeturas. Se debaten temas tales como en qué momento se hizo un descubrimiento, cómo era la sociedad en que surgió, quién tuvo la prioridad de las ideas, por qué y de qué modo se concibieron esas ideas y no otras. En este contexto revisamos las condiciones históricas que condicionaron el inicio de la contabilidad y en particular las preocupaciones contables de la última década.
- En el *contexto de justificación*, o de *validación* se discuten las maneras en que se arriba al conocimiento, por lo tanto incluye las discusiones sobre las dificultades para la aplicación de métodos científicos en las ciencias sociales y las posibilidades de elaborar teorías con cierto grado de generalización. Comprende todas las cuestiones relativas a la validación del conocimiento que se ha producido. En este caso, lo que realmente preocupa, y aun angustia, es distinguir el buen conocimiento del que no lo es, dirimir cuándo una creencia es correcta o incorrecta y evaluar qué

criterios pueden admitirse para elegir racionalmente entre teorías alternativas. En este contexto analizamos los caminos que se transitaron en el afán de construir conocimiento teórico que fundamente con criterios científicos las normas necesarias para la práctica contable.

- En el *contexto de aplicación* (o tecnológico) se estudian los modos en que se aplica el conocimiento científico. está integrado por lo que concierne a las aplicaciones de la ciencia. Toda acción racional presupone conocimientos, y éstos no pueden relacionarse tan sólo con hechos singulares o aislados, sino que deben incluir correlaciones, ligaduras, pautas generales que gobiernan la estructura de lo real. Finalmente en este contexto, se contemplaron las consecuencias económicas de dichas normas, en un intento por relacionarlas con la implementación de las internacionales.

Del repaso de los modos en que se fue procediendo en distintos países del mundo, con especial énfasis en Latinoamérica, podemos observar que en la mayoría de los países el proceso de utilización de las normas internacionales está muy avanzado, pero con muy pocas reflexiones sobre las posibilidades que el cambio de sistema contable pueda contribuir al desarrollo económico de los países emergentes. En la mayoría de los países, inclusive el nuestro, los argumentos sobre la adopción lisa y llana de las NIIF se basan en las posibilidades que la homogeneización de la información otorga a los inversores de los mercados de capitales, basta con repasar los considerandos de la norma contable nacional que adoptó las internacionales: "la profesión contable argentina no debe quedar ajena al proceso de globalización económica en el que está inmerso nuestro país, por lo cual es necesario (….) aplicar las NIIF, al resultar éstas un juego de normas contables reconocidas internacionalmente y adoptadas por numerosos países del mundo". El argumento es endeble: lo hacemos porque lo hacen todos.

El análisis del estatus epistemológico de la contabilidad, en el que parece inagotable la discusión acerca de si la disciplina tiene carácter de ciencia, de técnica o tecnología, aparece para muchos como problema de interés solamente filosófico. Parece ser una de esas cuestiones meramente académicas, en la que participan investigadores y expertos en cuestiones pedagógicas, pero que las conclusiones a las que se llegan no tienen ninguna utilidad en el momento de la resolución de problemas prácticos. Sin embargo, hoy más que nunca se ve la necesidad que las decisiones que se tomen en cuanto a normativa contable surjan de investigaciones científicas. La armonización de normas contables a nivel internacional avanza hasta casi reemplazar definitivamente los cuerpos normativos de cada país. Si tenemos en cuenta las consecuencias económicas de las normas en cuanto a su incidencia en la distribución de la riqueza, debemos acordar que los intereses particulares harán presión para que se establezcan reglas que los resguarden. Eso hace imposible recurrir solo al consenso y al modelo político a la hora de definir una norma contable. Sólo en ámbitos académicos se realizan reflexiones críticas basadas en investigaciones sobre la realidad económica, pero generalmente las recomendaciones que se llegan a realizar llegan tarde ante la embestida de un proceso normalizador que avanza demasiado rápido, movilizado por las necesidades informativas de los grandes capitales.

LOS ACUERDOS CONJUNTOS Y LA REALIDAD ECONÓMICA

AUTORES: BONGIANINO, Claudia Andrea; SOSISKY, Liliana Hayde; VÁZQUEZ, Roberto

c.bongianino@gmail.com - lilisosisky@yahoo.com - vzqz.roberto@gmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Palabras clave: acuerdo conjunto; control conjunto; operación conjunta; negocio conjunto; realidad económica

RESUMEN

La Resolución Técnica N° 14 de la FACPCE. "Información contable de participaciones en negocios conjuntos"- 1997 - manifiesta en su introducción que la misma regula aquellos acuerdos para la realización de negocios conjuntos entre las partes, como consecuencia de los cuales nace una nueva entidad de tipo no societario, tales como los previstos en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales, tipificadas como Agrupaciones de Colaboración (AC) y como Uniones Transitorias de Empresas (UTE).

La adopción obligatoria u opcional de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB aplicables a la preparación de estados contables para ser presentados a terceros y la nueva NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013, que viene a modificar la NIC 31,"Información financiera relativa a las participaciones en negocios conjuntos" que sirvió de base para la emisión de la RT N° 14, nos ha generado la inquietud de analizar las nuevas condiciones para considerar "negocio conjunto" u "operaciones conjuntas" a los acuerdos entre partes que antes se denominaban, en su totalidad, "negocios conjuntos". La identificación de estas características lleva, según la nueva NIIF, a exponer la información contable con el criterio del "Método de la Participación" en el caso de Negocios Conjuntos, o "Consolidación Proporcional" para las Operaciones Conjuntas, sin posibilidades de opción.

A lo largo de nuestro análisis creemos haber podido interpretar el "espíritu" de la NIIF 11 al definir las condiciones que permiten diferenciar una "Operación Conjunta" de un "Negocio Conjunto", aunque sus explicaciones no son demasiado claras y en ciertos casos generan cierta confusión. A pesar de estas dificultades, llegamos a la conclusión que, el "espíritu" de la diferenciación está dado en reconocer si un acuerdo empresario tiene como objetivo el "bien común" de sus participantes o un "buen negocio" para los participantes, independientemente de sus formas, partiendo, por supuesto, siempre de la base de existencia de control conjunto.

Aplicando estos conceptos a los "Acuerdos de Colaboración Empresaria" y a las "Uniones transitorias de Empresas", y apoyándonos en las opiniones de doctrina legal, se nos presentan distintas situaciones.

En cuanto a los “Acuerdos de Colaboración”, existe coincidencia que, por su propia naturaleza, buscan el “bien común” de sus participantes, teniendo un fin mutualista. En su “espíritu” coinciden con lo que las NIIF 11 considera “Operaciones Conjuntas”.

Sin embargo, cuando intentamos adentrarnos en la naturaleza de las Uniones Transitorias de Empresas las opiniones son dispares. Parte de la doctrina les reconoce similitudes con los AC, por lo que podrían ser consideradas “Operaciones Conjuntas”, sin embargo, otra parte de la doctrina considera que la realidad subyacente en estos acuerdos es que son una “sociedad”, no reconocida como tal solamente por mandato de la Ley de Sociedades Comerciales. Si esta fuera la realidad económica, deberían reconocerse como “Negocio Conjunto”.

A pesar de que la R.T.N° 14 considera que, la adopción del método de consolidación proporcional para exponer la participación en el negocio conjunto permite reflejar la sustancia y la realidad económica de estos acuerdos, destacando el hecho de que cada participante tiene control sobre su participación en los futuros resultados como consecuencia de poseer una parte proporcional de los activos y pasivos del ente, el nuevo criterio de distinción que presenta la NIIF 11 seguramente hará que nuestra norma deba sufrir modificaciones, en todo o en parte.

La realidad parece indicar que su cumplimiento no es tan sencillo, pero es un nuevo desafío con el cual se debe enfrentar nuestra profesión.

NORMAS ALTERNATIVAS PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DE PYMES: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS E IMPACTO EN LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS

AUTORES: RONDI, Gustavo R.; CASAL, María del Carmen;
GALANTE, Marcelo Javier; GÓMEZ, Melisa

carmencasal2010@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Palabras clave: normas contables; estados contables; PYME; decisiones

RESUMEN

Tanto a nivel internacional como a nivel local se viene reconociendo mayoritariamente la necesidad de que la preparación de información financiera de PYMES se base en normas específicas que sean más simples que las desarrolladas para grandes entes y puedan ser implementadas sin costos excesivos, avalado en que los requerimientos de información de los usuarios de los informes financieros de las PYMES es menor en relación a los requerimientos de los usuarios de entidades que cotizan sus títulos públicamente.

Sin embargo, al momento de decidir la normativa a aplicar en materia de medición del patrimonio, determinación de resultados y exposición de información contable, las Pymes se encuentran en nuestro país con un amplio abanico de opciones, siendo cualquiera de ellas susceptible de ser elegida. Así una PYME en Argentina podrá optar por aplicar:

- Normas locales (propuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por los consejos provinciales).
- Normas locales con dispensas admitidas
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- NIIF para PYMES, emitidas por el IASB.

La información contenida en los estados contables emitidos sirve de base a diversos usuarios para la toma de decisiones vinculadas con el ente, y determinadas normas legales remiten a las cifras contenidas en ellos. La posibilidad de aplicación de normas diversas, afecta la información contable a presentar, pudiendo dar lugar a mediciones diferentes en materia de patrimonio y resultados generando información distinta según sea la normativa aplicada, y necesariamente tendrá incidencia en las decisiones que se tomen a partir de los importes y conceptos publicados en los estados contables.

Es propósito de este trabajo analizar algunas cuestiones para las cuales las normas susceptibles de ser aplicadas por una PYME admiten soluciones distintas y las implicancias que se generan a partir de ellas. En particular desarrollamos:

- Medición de bienes de uso excepto activos biológicos, en un momento posterior a su incorporación: alternativas admitidas por las normas aplicables
- Medición de bienes de cambio excepto activos biológicos
- Registración del impuesto a las ganancias: método del impuesto diferido y de lo determinado.
- Previsiones, provisiones y contingencias
- Estado de Resultados
- Reconocimiento de los aportes de los propietarios

En las cuestiones planteadas, según sea la norma aplicable, se reconocen mediciones patrimoniales y resultados diferentes, y analizamos en particular las derivaciones que se generan en relación a los resultados susceptibles de ser distribuidos bajo la forma de dividendos, a partir de utilidades realizadas y liquidas en los términos de la ley de sociedades comerciales.

Entendemos que la selección de una norma y la definición de las políticas contables adoptadas, debería basarse en un necesario equilibrio entre la calidad de la información a ser suministrada a los usuarios que sea capaz de satisfacer sus necesidades, y los costos que su obtención demanda, respetando en todo caso las disposiciones legales que le sean aplicables al ente emisor. La existencia de tantas opciones de criterios para preparar la información contable afecta considerablemente el requisito de comparabilidad que debería reunir la información contable. Además puede provocar que el ente opte por aquella norma o política contable que genere la información que su administración quiere mostrar y no la que objetivamente debería presentar, dando espacio a lo que se conoce como Contabilidad Creativa.

Siendo que es el directorio el órgano que define las políticas contables a aplicar, los accionistas cuentan con la información contenida en los informes contables aprobados por el órgano de administración, pero correría por su cuenta analizar las implicancias que se derivan a partir de la aplicación de la normativa adoptada y las que se derivarían a partir de las alternativas no aplicadas y que afecten sus derechos e intereses actuales y futuros. Esto podrá dar lugar a un proceso de consulta a profesionales especialistas en aspectos legales y contables los cuales colaborarán en la *formación* de un accionista con conciencia de sus derechos y con conocimiento de las consecuencias que se derivan de sus decisiones.

Cabe entonces la posibilidad que, amparados en la calidad de la información brindada y el ejercicio de su derecho a dividendos tutelado por la ley de sociedades, entre otras cuestiones, puedan plantear cambios a la normativa aplicada, e incluso llegar a no aprobar los estados contables emitidos, al momento de celebrase la asamblea de accionistas. Y en particular en relación a esto último, consideramos que si bien los estados contables son puestos su disposición para su análisis previo, es factible que durante la celebración de la asamblea se requieran ciertas aclaraciones para cuya compresión se necesite al asesoramiento de un profesional que lo acompañe y pueda estar presente en el acto asambleario.

Esta última cuestión ha sido ampliamente debatida en doctrina y algunas posturas tienden a limitar esta posibilidad, entendiendo que la presencia de uno o más profesionales asesores del accionista en la asamblea, atentaría contra el secreto de los negocios y contra el gobierno de la mayoría que debería ser quien apruebe su admisión. Sin embargo, es necesario destacar, que a los profesionales que eventualmente concurran a la asamblea, les cabe la obligación de guardar secreto profesional, en relación a los temas que allí se traten. Esta situación ha generado diversos fallos, pudiendo afectar de manera especial a los accionistas minoritarios.

Compartimos la postura de algunos autores que consideran que: "*El discernimiento, como elemento esencial de la libre voluntad del accionista no será completo si se le impide conocer el alcance de su voto así como también los derechos que le asisten durante la asamblea (…) y el libre ejercicio del derecho de voto*

solo puede lograrse mediante un adecuado asesoramiento profesional brindado in situ en el acto asambleario."

POLÉMICAS EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y A LAS REVELACIONES Y PROPUESTA DE LA IASB DENTRO DEL NUEVO PROYECTO DE REVISIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen

irodera@econ.uba.ar

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Palabras clave: marco conceptual; presentación; revelaciones; estados financieros básicos

RESUMEN

No son nuevas las críticas a los cada vez más voluminosos informes anuales que presentan las empresas. El escaso contenido informativo de muchas notas a los estados financieros, la falta de relación entre los estados financieros y otros componentes de los informes anuales y la repetición de información en diversas partes de los mismos aparecen recurrentemente entre las observaciones de los usuarios. En años recientes, y a medida que las revelaciones aumentaban en extensión y complejidad, organismos emisores de normas, representantes de contadores públicos y reguladores han encarado diversas iniciativas tendientes a analizar el problema y sugerir vías de solución.

En este trabajo sintetizamos algunos de los últimos desarrollos sobre presentación de estados financieros y revelaciones asociadas, en la idea de compartir con nuestra comunidad académica los principales enfoques de dichas las propuestas en el contexto del proceso de armonización con las normas internacionales de información financiera que se ha producido en Argentina.

Para ello, analizamos algunos documentos publicados por la IASB y por otros organismos que abordaron el tema, contribuyendo a la construcción de consensos para su tratamiento, particularmente en un documento de la IAASB de la IFAC sobre la naturaleza evolutiva de la información financiera y otro del ICAS y el NZICA sobre la necesidad reducir las revelaciones a lo que es importante.

A nivel del organismo mundial emisor de normas financieras, la IASB, la cuestión ha surgido con más peso desde la decisión de continuar con la revisión del Marco Conceptual, reflotando en 2012 la idea de completar la tarea - que se había suspendido en 2010, cuando las consecuencias de crisis financiera internacional planteaban otras urgencias- ahora sin el acompañamiento de la FASB con la que había encarado en 2004 un proyecto conjunto que, en 2010 resultó en la emisión de dos Capítulos revisados que pasaron a formar parte del Marco Conceptual Revisado (2010) - el 1, sobre *El Objetivo de la Información Financiera de Propósito General* y el 3, sobre *Características Cualitativas de la Información Financiera Útil*) y de un Borrador de Discusión sobre la Entidad de Información (*Reporting Entity)* además de discusiones sobre las definiciones de los elementos de los estados financieros y sobre el concepto de medición.

En forma paralela con el Proyecto sobre Marco Conceptual, en 2013, ha comenzado un proyecto de investigación para revisar la NIC 1 sobre *Presentación de Estados Financieros*, la NIC 7 sobre *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIC 8 sobre *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores.* Se ha de incluir en esta

etapa una revisión de la retroalimentación recibida sobre el proyecto de *Presentación de Estados Financieros* en 2010 que, en nuestra opinión, no ha tenido la difusión que merecería en distintos foros para analizar si el formato novedoso propuesto resulta más útil para los usuarios principales de los estados financieros.

La exploración que realiza el Documento de *Revisión del Marco Conceptual* sobre los enfoques para determinar cómo deben exponerse todos los ítems de ingresos y gastos reconocidos (subtotales entre el resultado del período y el ORI) debería complementarse con una discusión más a fondo del concepto de capital a mantener, cuestión que, por el momento, IASB no tiene intenciones de abordar.

Los propósitos de darle más visibilidad al desempeño, evitando la contaminación de datos que se produce con la sobrecarga de información removiendo las revelaciones excesivas y apuntando a que los estados financieros se constituyan en verdaderas herramientas de comunicación resultan compartidos por todos los interesados en la información financiera. No obstante, el tema central parece pasar por el ejercicio del juicio profesional que implica la aplicación apropiada del concepto de materialidad que resulta central para que los estados financieros sigan formando parte de los elementos clave que hacen a la función más destacada de la Contabilidad: facilitar el funcionamiento fluido de relaciones de *accountability* entre partes interesadas.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN VOLUNTARIA Y VALOR DE LA EMPRESA: FACTORES EXPLICATIVOS EN EMPRESAS COTIZANTES EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO

AUTORES: SADER, Gustavo; FICCO, Cecilia; TISSERA, Pablo; GARCÍA, Gabriela

gusader@hotmail.com - ceciliaficco@yahoo.com.ar - ptissera@eco.unrc.edu.ar - cabemagabi@hotmail.com

Becarios alumnos colaboradores: Ignacio Aizpeolea, Rómulo Remedi- Juan Mateo Renaudo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Palabras clave: utilidad de la información financiera para la toma de decisiones; perspectiva de la información; revelación voluntaria de Información; empresas cotizantes argentinas

RESUMEN

En el contexto del Mercado de Capitales, en virtud de la separación que se produce entre propietarios (inversores y prestamistas) y administradores (gerentes). Los primeros -que son inversores externos no vinculados a la gestión- no ejercen control directo sobre la elaboración de los estados financieros y disponen, por tanto, de menos información sobre la situación y perspectivas futuras de la empresa en relación a los *insiders* (directivos, accionistas de referencia, etc.), presentándose así una situación de asimetría de información que la disciplina contable está tratando de resolver.

Se ha demostrado que los informes financieros han perdido capacidad informativa para los inversores, constituyendo una manifestación clara de ello la diferencia existente entre el valor de mercado de las empresas y el valor contable de sus recursos propios en los diferentes países. Muchos autores identifican como la principal causa de esa pérdida de capacidad informativa a la falta de información adecuada sobre los activos intangibles en los estados financieros, principalmente, de los internamente generados que, como fuentes fundamentales de ventaja competitiva empresarial, son esenciales para estimar adecuadamente el valor de la empresa y su capacidad para crear riqueza futura.

Dentro del marco de la *perspectiva de la información para la toma de decisiones (decision usefulness)*, y en virtud de la evidencia existente respecto de que los usuarios de los estados contables requieren más información para la toma de decisiones -específicamente, información no financiera y con perspectiva de futuro-, la exposición de información está adquiriendo mayor importancia. En ese contexto, se verifica un incremento de revelación voluntaria que complementa la información obligatoria exigida por las normas vigentes. El funcionamiento de los mercados de capitales depende en gran medida de la cantidad y calidad de información específica difundida por las sociedades cotizantes. Por ende, la revelación de información de carácter voluntario que se presenta como información suplementaria asociada a los estados financieros, resulta un mecanismo para mitigar los problemas de asimetría de información en esos mercados,

favoreciendo la mejora de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones. Estas últimas afirmaciones se encuentran íntimamente relacionadas con las *teorías de la agencia* y de la *señal*.

En línea con lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar la información que revelan voluntariamente, en la memoria y en los anexos a los estados financieros, las empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Buenos Aires en relación a las actividades y proyecciones que resultan fundamentales para estimar su capacidad de creación de riqueza futura. Se ha buscado, asimismo, determinar los factores explicativos de la presentación voluntaria de información con relación a dichas empresas.

Para ello, se ha realizado un estudio descriptivo enfocado a la información voluntaria que revelan las empresas objeto de estudio, con la finalidad de describir propiedades importantes del fenómeno sometido a análisis. Para estudiar a las empresas cotizantes en el Mercado de Valores de Buenos Aires se tomó como muestra el conjunto de empresas líderes cotizantes en dicho mercado. En lo relativo a las técnicas de recolección de datos, se utilizaron aquellos públicamente disponibles, particularmente, los estados contables anuales consolidados, para el ejercicio económico 2012, que las empresas que integran el Índice Merval 25 presentan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los principales resultados obtenidos se analizan en tres tópicos: las fuentes de información voluntaria, las variables y subvariables relacionadas, y la relación con otras variables como rubro, tamaño, niveles de actividad y endeudamiento. Se concluye que, respecto a la divulgación de información voluntaria, las empresas líderes cotizantes en el Mercado de Valores Argentino siguen, aunque con las particularidades de un mercado de información no tan eficiente, los lineamientos y relaciones marcados por la literatura internacional.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN MONEDA HOMOGÉNEA

AUTORA: BRAGHINI, María Pastora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: ilusión monetaria; moneda homogénea; inflación; ajuste integral

RESUMEN

Con este trabajo se pretende llamar la atención respecto de la necesidad de volver sobre la Teoría Contable Doctrinaria y aplicar los conceptos que ella nos brinda respecto de la moneda homogénea, para que los Estados Contables sean expresados en ese tipo de moneda de cuenta.

Los procesos inflacionarios se evidencian por el alza generalizado de los precios de los bienes y servicios y como un aspecto a considerar respecto del mismo proceso es la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Es decir, que en un proceso inflacionario, los bienes y servicios son cada vez más caros y como contracara, se puede afirmar que con cada unidad monetaria se pueden adquirir cada vez menos bienes y servicios por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Los períodos de estabilidad monetaria suponen el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda.

No considerar la inflación en los Estados Contables presupone la aceptación de la **ilusión monetaria**, que en épocas de inflación redunda en Estados Contables alejados de la realidad y puede traer como consecuencia la distribución de utilidades que nos son líquidas y realizadas, descapitalizando de esa forma las empresas, con las consecuencias económico-sociales que esta circunstancia puede acarrear.

El corolario final del trabajo es pretender que nuestras normas recojan los preceptos de la Teoría Contable para de esta manera obtener una información útil y de calidad.

PROTEGER EL CAPITAL EN CONTEXTOS INFLACIONARIOS

AUTORES: CASABIANCA, María Luz; TORRES, Carlos Federico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Palabras clave: inflación; protección al capital; estados contables; normas contables profesionales

RESUMEN

Cuando una empresa determina un resultado positivo, no debe olvidar que una parte de ella tiene un componente meramente nominal o inflacionario. El problema es que, al no reexpresar los estados contables en moneda homogénea, esa porción de resultados irreales es susceptible de distribución y si esa es la decisión de los propietarios del ente, el reparto puede llegar hasta el extremo implicar una aplicación del capital que de acuerdo al modelo contable vigente en la Argentina debería ser preservado.

¿Es posible prevenir esta situación más allá que no se admite por decreto el ajuste por inflación?

El problema tiene repercusiones patrimoniales y económicas. Distribuir resultados nominales afecta al capital a mantener, teniendo en cuenta que el concepto de capital financiero considera el total de dinero invertido por los socios o accionistas, medidos en moneda constante.

Otra cuestión de índole tributaria es que las ganancias que no reconocen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda tributan más impuesto, afectando a la equidad, uno de los principios básicos de la tributación. Desde el mismo punto de vista, si el ente determinó un quebranto impositivo, el crédito que podrá compensar en el futuro ¿no será más bien bajo y rápidamente consumido?

Existen entonces sobrados motivos para incorporar en los estados contables los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. En la actualidad, ante la imposibilidad legal de hacerlo en los estados contables básicos, la información complementaria debería ser la receptora de esa incidencia, a través de una nota que explique por qué un resultado positivo puede disminuir su cuantía si se lo determina en términos de poder adquisitivo homogéneo e incluso transformarse en negativo.

Cabe advertir a los usuarios de la información contable que también ellos pueden equivocarse si invierten en una empresa que distribuye dividendos basado en beneficios nominales, porque si se descapitaliza, llegará el momento en que no podrá reponer sus activos ni cancelar sus deudas.

El objetivo de esta ponencia es analizar estos y otros problemas generados por la falta de presentación de los estados contables en moneda homogénea y proponer una solución práctica y sencilla de implementar.

Dicha solución se basa en simplificar las etapas del proceso secuencial contemplado en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas “Estados contables en moneda homogénea”, determinando por diferencia un valor representativo de las menores ganancias que, a sugerencia de los autores, debe reservarse y evitar ser distribuido. Dicha reserva

compensará los futuros quebrantos por la variación del poder adquisitivo de la moneda a partir del ejercicio económico en que se reanuden los ajustes por inflación.

La ponencia pone en relieve cuestiones que distorsionan el empleo de los estados contables como fuente de información útil y confiable y evalúa las consecuencias de desconocer la inflación.

Luego presenta un caso práctico cuyos números demuestran que la ganancia nominal disminuye un 92% y por último trabaja en los aspectos de exposición en lo que refiere a la redacción de una nota que explica el procedimiento y sugiere las decisiones a tomar para proteger el capital en contextos inflacionarios.

PROYECTO CONJUNTO IASB-FASB SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA A EMPRESAS ARGENTINAS

AUTORES: QUADRO, Martín E.; WERBIN, Eliana M.; PRIOTTO, Hugo C.;
VETERI, Liliana J.; PELLEGRINET, Mariano

quadro@eco.unc.edu.ar - emwerbin@yahoo.com.ar - priottoasoc@arnet.com.ar - priottoasoc@arnet.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Palabras clave: presentación de estados financieros; norma conjunta; IASB; FASB; Argentina

RESUMEN

Los organismos internacionales IASB y FASB están trabajando conjuntamente desde 2002 para lograr la convergencia entre las NIIF y los principios contables generalmente aceptados de Estados Unidos. En ese marco, uno de los proyectos en estudio y que puede considerarse revolucionario por el importante cambio que trae aparejado, es el referido a la presentación de los estados financieros.

El presente artículo tiene el propósito de analizar el proyecto de norma arriba citado y realizar una prueba empírica en las empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que aplican NIIF para los años 2011 y 2012.

En un primer lugar se analiza el proceso de convergencia encarado por IASB y FASB, las modificaciones propuestas por el proyecto, las cuales se consideran muy pertinentes en las discusiones que se dan en la actualidad en nuestro país, particularmente por la adopción de las NIIF en función de las Resoluciones Técnicas Nros. 26 y 29. A continuación se calculan una serie de ratios típicos del análisis de estados contables de manera comparativa, tomando los estados contables publicados por las empresas y los mismos pero con el nuevo formato de exposición, establecido en el proyecto de norma.

Se concluye que los estados financieros son muy importantes por las decisiones que traen aparejados en las personas que los leen, y que en la medida que la información sea presentada de manera diferente, aún cuando la realidad de la empresa que intenten mostrar sea la misma, las decisiones de los usuarios pueden verse afectadas.

REALIDAD ECONÓMICA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LA MONEDA FUNCIONAL. ¿HACIA UNA CONTABILIDAD BIMONETARIA?

AUTOR: LÓPEZ CRUZ, Francisco José

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUMEN

El sistema de información contable capta los datos generados por la organización, a los efectos de poder elaborar los estados financieros que permitirán a los administradores tomar decisiones, y estarán además disponibles para el uso de los terceros interesados.

Toda esta información contable procesada y los reportes con los distintos grados de agregabilidad, tienen la característica de ser cuantificables y/o mensurables, es por eso que el sistema de información contable debe adoptar una unidad de medida cuantitativa. Esta unidad de medida debería cumplir con algunas características y/o condiciones como agregabilidad, homogeneidad y comparabilidad y con las condiciones de constancia e inalterabilidad.

Es este en realidad un principio de la doctrina contable. Sin embargo viene siendo obviado. En la actualidad guiados por lo resuelto por la FACPCE, (en realidad lo NO resuelto) no se está realizando la contabilización de las operaciones en un poder adquisitivo constante, lo cual implica no estar cumpliendo con un principio básico para que la contabilidad brinde datos útiles para la toma de decisión.

Además surge una gran pregunta; ¿dónde poner el énfasis, en el análisis de la información contable procesada, o en la registración? Si trabajáramos poniendo el énfasis en la captación del dato, no tendríamos que actuar sobre su producto final (los estados financieros).

Cuando se registra únicamente en moneda corriente, el sistema de información contable obtiene datos que generan reportes e informes que resultan inadecuados para el control y la gestión organizacional.

El trabajo plantea que es necesario entonces que la doctrina y la práctica contable sean revisadas, y tengan un punto de encuentro, pues de lo contrario su utilidad será cada día menor. En realidad un sistema que adecua el producto resultante de la contabilidad (estados financieros) usando un método empírico de actualización de datos, es una solución que parcha en gran medida esta deficiencia. Pero así se está poniendo atención en el efecto (estado contable), en lugar de hacerlo sobre la causa (contabilidad), que sería lo más racional.

La contabilidad es un sistema de información que procura representar el estado y la evolución económica de las organizaciones o los individuos. Para que la misma pueda llegar a cumplir con su propósito, es necesario que esa situación represente lo más acertadamente posible la verdadera realidad económica.

Una alternativa de solución sería trabajar con una contabilidad bimonetaria. Por un lado entonces se trabajaría con moneda corriente, cumpliendo con lo establecido por la FACPCE. Y por otro se podría trabajar

con una moneda constante, obteniendo así el resultado ajustado a la realidad económica, evitando así el posible deterioro del Patrimonio Neto, que hoy se produce en el caso de distribución de utilidades contables inexistentes en términos reales.

LA EXPOSICIÓN CONTABLE DE ENTES COOPERATIVOS DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EMITIDA POR LOS ENTES DE CONTROL

AUTORES: MARTÍNEZ, Julio Alejandro; MALLO, Liliana Mónica; BELIC, Ana María; BIANCHETTI, Nicolás Matías; BRANCA, Lorena; CIPCIC, Mariana; MARTÍNEZ, Nicolás

lorebranca@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Palabras clave: cooperativas; normativa; exposición; INAES.

RESUMEN

En Argentina se ha gestado a lo largo de los últimos años un desarrollo creciente de cooperativas fomentado por la necesidad de dar oportunidades a pequeños emprendimientos y también por la necesidad de recuperar empresas que habían quebrado dejando al personal sin otras oportunidades laborales. Este desarrollo no fue suficientemente acompañado dentro de la currícula de estudio de las carreras universitarias.

El presente trabajo forma parte de un trabajo de investigación que se encuentra en proceso, pretende analizar la normativa correspondiente a la emisión de los Estados Contables de cooperativas de trabajo y la elaboración de material de estudio y capacitación.

La Resolución Técnica N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas "Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría", se originó debido a que no existía, para los entes cooperativos, una norma contable específica para la exposición de la información contable y para realizar su auditoría.

La misma ha sido el resultado del trabajo conjunto entre la profesión contable, la autoridad de aplicación de los entes cooperativos y el movimiento cooperativo.

Las cooperativas de trabajo además de realizar y presentar los Estados Contables para ser certificados por los respectivos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, deben de presentarlos ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El INAES emite Resoluciones regulando la presentación de los mencionados Estados. Existen diferencias importantes entre los estados contables de entes comerciales y los correspondientes a entes cooperativos: se distinguen en la terminología, en el tipo de usuarios, en la forma y requisitos de presentación, entre otros.

ÁREA TÉCNICA

Contabilidad Social y Ambiental

Modelos metodológicos para elaborar Balances Sociales

ANÁLISIS CRÍTICO DE BALANCES SOCIALES DE ENTIDADES COOPERATIVAS

AUTORES: LARRAMENDY, Elsa; TERRASANTA, Susana; ASSIN, Sabrina

elarramendy@gmail.com - sterrasanta@gmail.com - ssa_elbo@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Palabras clave: balance social; cooperativa; principios cooperativos; información contable

RESUMEN

En el presente trabajo partimos del concepto de cooperativa, que es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Estas entidades se basan en la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y en siete principios: Membresía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los miembros. Autonomía e independencia, Educación, formación e información, Cooperación entre cooperativas y Compromiso con la comunidad, teniendo arraigado culturalmente principios éticos.

Se efectuó un estudio de las entidades cooperativas en Argentina, analizando los distintos sectores de la economía a que pertenecen y su incidencia en el total de las existentes en el país. Posteriormente se realizó una búsqueda en la web a fin de corroborar si las mismas comunicaban información socio-ambiental en este medio. Se tomó una muestra de aquellas que presentaban este tipo de información, se seleccionaron 15 entidades cooperativas de diferente área geográfica y de distintos sectores.

En cuanto al análisis de la cantidad, distribución geográfica y tipo de cooperativas en Argentina se observó que existen entidades cooperativas en todo el territorio nacional, el 38% concentra en la provincia de Buenos Aires con 10.376 cooperativas, que guarda relación a ser también la que posee mayor cantidad de habitantes.

Al analizar el tipo de cooperativas se pudo observar que el 76,04% corresponden a cooperativas de trabajo que no son precisamente aquellas que brindan información de sus impactos sociales ni ambientales a través de las páginas web. Si bien se presume que existen hoy en día muchas cooperativas de trabajo que tienen su origen en políticas sociales de inclusión, también se presume que existen otras cooperativas de trabajo por lo que serán analizadas en otra investigación dada la proporción de participación en el total de cooperativas del país

Del análisis de las variables consideradas en los Balances Sociales emitidos por las cooperativas que fueron analizados dimana que:

- fueron emitidos por empresas que cuentan con gran antigüedad en el mercado. El promedio de las analizadas es de 63 años de trayectoria. La información brindada es información reciente, todos los reportes analizados cuentan con información del último ejercicio cerrado o a lo sumo el anterior.
- el 100% de Balances Sociales analizados aportan información de esta dimensión, el 86,66 % de ellos también aporta información de la dimensión económica y sólo el 60% brinda información sobre sus impactos ambientales.
- las actividades que desarrollaban las empresas cooperativas cuyos balances sociales fueron analizados eran en su mayoría actividades que poseen otro tipo de control, como son las financieras, de seguros y de servicios públicos.
- en la generalidad, salvo una sola excepción estos Balances son extensos, el promedio de paginas fue de 88 páginas, siendo la unidad de medida utilizada en el 60% de los casos numérico y su relación o sea porcentual, lo que le da cierto grado de comparabilidad.
- el 60% de los analizados responde al Modelo ACI, que no considera en forma explícita la dimensión ambiental, contando con certificación solo el 22% de ellos. Uno de los casos analizados y que siguen este método para su elaboración confeccionó por separado la información ambiental y es aquella entidad cooperativa de mayor antigüedad, claro ejemplo de la aplicación de sus principios.

De todas maneras es de destacar que el 86,66% ha tenido como base un modelo guía para confeccionar estos reportes.

Teniendo en cuenta el marco conceptual expuesto, el análisis en general de los balances sociales cooperativos se concluye que si bien en materia social la información brindada resulta algo comparativa, falta la uniformidad en el criterio de los indicadores a considerar para que la información sea tanto de lo positivo, de lo negativo como de lo neutro en cuanto a los impactos sociales y ambientales. Estos últimos aspectos no fue observados en los casos tomados como testigos a pesar de tener guías modelo para su elaboración, lo que en principio le da cierto grado de confiabilidad y transparencia.

Se estima necesario continuar investigando y dar a conocer los resultados obtenidos para una mejora continua de la información brindada por estas instituciones, a fin de optimizar los recursos que son utilizados por las mismas para lograr este tipo de información, y llegar a que toda la información que surja de los balances sociales se correlacione con indicadores preestablecidos para que sean homogéneos, que sea íntegra, que abarque todas las dimensiones relevantes y que cumpla obviamente con los requisitos para ser considerada contable.

Para el ente emisor el transparentar su responsabilidad socioambiental, informar los impactos en la comunidad por las actividades que realiza, a través de un balance social, si su actuar es correcto le permite establecer buenas relaciones: de confianza, de respeto e igualitarias con los grupos de interés, crea valor para la empresa (reputación, posición en el mercado, capacidad y motivación de los empleados, entre otros).

La RSE es uno de los ejes fundamentales de estas organizaciones, está dentro de sus valores institucionales y considerando además que son integrantes del denominado Tercer Sector debieran en cumplimientos de sus principios y valores exteriorizar los impactos de sus actividades más en aspectos socio-ambientales pues hacen a su esencia, a su propia identidad que es no lucrativa, Sus Balances Sociales deben ser íntegros y transparentes, y constituidos por información contable, comparable, verificable. Es de destacar la necesidad también de la certificación de los mismos para incrementar su credibilidad y aumentar así la utilidad por los usuarios en la toma de decisiones.

Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto de investigación "Información Contable Socio-ambiental" 11/E112 acreditado y financiado por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

APLICACIÓN DEL ESTADO VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (SEGÚN RT 36: BALANCE SOCIAL)

AUTORES: CASABIANCA, María Luz; CORONEL; María Mercedes; RIAÑO, Natalia Soledad

lucycasabianca@yahoo.com.ar - c_meme_15@hotmail.com - nsriano@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: balance social; normas contables; EVEGYD; GRI; reporte integrado

RESUMEN

Las organizaciones multiplican sus recursos, dan trabajo, pagan impuestos, compran y venden en su región, entre tantas otras acciones que repercuten directa e indirectamente en beneficio de la sociedad en la que están insertas. Sus acciones no tiene por qué confundirse con filantropía y en buena medida se acepta que el acceso a la salud, educación, vivienda digna, seguridad, ambientes no contaminados, es consecuencia de la actividad empresarial.

La posibilidad de informar adecuadamente cómo generan y reparten en beneficio de la sociedad riquezas que son más abarcadoras que la mera ganancia de propietarios o asociados, es a través del balance social regulado en la Resolución Técnica (FACPCE) Nº 36 y complementado por la Interpretación (FACPCE) Nº 6 en lo que atañe a su verificación.

El balance social es una herramienta que reporta desempeños adicionales a lo estrictamente financiero con vigencia a partir de enero de 2013.

En sí mismo, el balance social narra, clasifica y mide, no sólo en pesos, los logros de la organización en relación con sus objetivos estratégicos y resultados, muestra cómo su accionar repercute en beneficio –o desmedro- del medio ambiente; cómo favoreció a empleados, clientes, proveedores, al estado, etc.

Está dirigido a un espectro mucho más amplio de usuarios que los tradicionales, denominado “grupos de interés”, aquellos que son afectados de modo significativo por las actividades del ente.

El balance social trasciende las fronteras del lucro considerando que lo que hace la entidad repercute hasta en las próximas generaciones.

El contador que incorpora el servicio de preparar y auditar el balance social, está no solo respaldado por normas profesionales, sino que cuenta con guías de elaboración que aseguran la recolección y sistematización de los datos y el tratamiento de verificación, todo lo cual contribuye a su excelencia y lo hace más confiable.

Su confección es opcional, pero si se presenta, coincide con el ejercicio anual y puede ir junto con los estados contables.

El balance social comprende la Memoria de sustentabilidad y el Estado de valor económico generado y distribuido (EVEG+D).

El EVEG+D reubica cifras de los estados contables, principalmente del estado de resultados. Sin embargo, su estructura rompe con los tradicionales conceptos de ingresos y gastos. Tal es el caso de los sueldos, los cuales no se consideran un gasto, sino por el contrario, se presentan como un beneficio para el desarrollo local al crear puestos de trabajo y dinamizar el consumo. Tampoco los impuestos son una carga si se piensa que el gobierno los canaliza en políticas públicas que benefician a la población en su conjunto.

Por su parte los ingresos tienen una concepción más amplia que la simple venta de bienes y servicios. Se considera, por ejemplo, que la construcción de un bien de uso equivale a producción vendida y por lo tanto el valor contable de este activo es considerado un ingreso.

El secreto está en comprender su diseño dividido en dos partes fundamentales. Una destinada a mostrar cómo la organización genera riquezas comunitarias más allá del beneficio contable para sus dueños y la segunda destinada a mostrar cómo los diversos grupos de interés involucrados se ven recompensados.

La ponencia analiza este nuevo reporte y particularmente el EVEG+D. Presenta un caso de aplicación que puede servir a la hora de impartir clases porque se considera que los tres enfoques del balance social: económico, ambiental y social exigen que el alumno se prepare para cuando sea contador o licenciado y esté capacitado para coordinar un trabajo multisectorial que involucra a varias profesiones, problemas de gestión interna y nuevos juicios contables.

CATEGORÍAS ANALÍTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BALANCE SOCIAL A PARTIR DEL MODELO GRI: UN ESTUDIO DE CASO

AUTORES: PALACIOS, Clide; BERRI, Ana; COPPA, Carlos; MALGIOGLIO, José

machainpalacios@fibertel.com.ar

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Palabras clave: balance social; modelo GRI; metodología; responsabilidad social

RESUMEN

El presente trabajo está enmarcado dentro de los Proyectos anuales (2013) de investigación radicados en la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina denominados respectivamente: "Contribuciones para la elaboración del Balance Social en Argentina. Un estudio de caso" y "Responsabilidad Social Universitaria" y dentro del Proyecto cuatrienal (2012/2015) de investigación denominado "Fundamentos teóricos de la Información no Financiera" radicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

Para este trabajo, que constituye un informe de avance de los referidos proyectos, hemos elegido un método que nos permita conocer y comprender la realidad de una organización empresarial, cuyas especiales características no pueden ser identificadas solamente a través del relevamiento de datos cuantitativos. El punto de partida de los estudios a realizar sobre la empresa seleccionada, una PyME prestadora de servicios denominada Granja Soles SRL, se encuentra fundamentalmente en los aportes que sobre la misma efectuaron sus directivos, su personal, sus clientes y demás sujetos identificables de su entorno. A partir de los relatos primarios recogidos de estas personas, más otros indicadores propios de la gestión empresarial, nos fue posible elaborar algunas categorías que nos permitirán encuadrar las diferentes dimensiones de la empresa en las prescripciones de la normativa internacional *Global Reporting Initiative* (GRI).

En este estudio de caso, abordamos cuatro aspectos del proceso de elaboración del Balance social: el compromiso de los órganos volitivos de la organización con la sostenibilidad sintetizados en su Visión y Misión; el mapeo de *stakeholders*; la elaboración de una matriz de temas relevantes y la confección de un indicador económico.

Granja Soles SRL, ha definido su **Visión, Misión** y Objetivos en armonía con el objetivo del desarrollo sostenible de la siguiente manera:

- **Visión:** "Nuestra empresa se propone ser una institución que brinde servicios profesionales calificados a personas con capacidades diferentes, satisfaciendo necesidades de la comunidad local

guiada por principios éticos y generando valor compartido para la organización y sus grupos de interés en el marco de la sostenibilidad."

- **Misión:** "Nuestra empresa se propone brindar atención profesional de alta calidad a las personas con capacidades diferentes, innovando, aplicando nuevas técnicas y tecnologías e incorporando profesionales y voluntarios con vocación de servicio."

Granja Soles SRL, siguiendo la metodología GRI, ha identificado a los siguientes ***stakeholders***, que ha clasificado en actuales y potenciales.

- *Stakeholders* actuales: concurrentes, parientes de los concurrentes, empleados, dueños, proveedores, Obras sociales, Estado, comunidad local de Pueblo Esther, Certificadora de calidad, Estudio contable, academia, medioambiente, prestadores de servicios tercerizados y Bancos.
- *Stakeholders* potenciales: Escuelas e instituciones de la comunidad local, empresas colaboradoras y sponsors.

Con los aportes de aquellos que se encuentran involucrados en la dirección y gestión de la empresa, Granja Soles SRL ha enunciado los siguientes **temas relevantes** en armonía con la visión, misión y objetivos antes definidos y poniendo énfasis en la creación de valor para la organización y sus *stakeholders*.

- Educación y capacitación en temas de discapacidad.
- Asesoramiento a personas e instituciones.
- Articulación con otras instituciones –públicas o privadas- para complementar servicios.

A partir de los Estados Contables respectivamente auditados hemos elaborado el **indicador económico EC1,** según la Normativa GRI que permite exponer el valor económico generado por Granja Soles SRL y su distribución entre los distintos *stakeholders*: 59,94% a los proveedores; 6,58% a los empleados; 9,89% al Estado; 0,97 % al Sindicato y 6,38% a los Bancos. También hemos expuesto dos notas aclaratorias a dicho indicador en carácter de información complementaria.

Específicamente y de acuerdo al grado de avance de nuestra investigación, para el presente estudio de caso, concluimos preliminarmente:

- La información de tipo cualitativa que se expone en el Balance social, requiere la aplicación de una metodología que permita conocer y comprender la realidad de la organización informante.
- Los relatos primarios obtenidos a partir de entrevistas a: directivos, empleados, clientes y demás sujetos identificables de su entorno constituyeron la fuente de información básica para comenzar formalmente una gestión de responsabilidad social.
- La grabación de entrevistas y su correspondiente transcripción constituyen una "documentación" relevante que satisface el requisito de la Norma GRI tanto para definir la visión y la misión, como para identificar a los *stakeholders* y armar la matriz de temas relevantes.
- La elaboración del Indicador Económico EC1 según el Modelo GRI se puede realizar a partir de la información contenida en los Estados Contables auditados. No obstante, y dado el carácter sintético de dicho informe, se requiere información más detallada que se obtiene del sistema contable.

Las próximas etapas del proceso de investigación aquí anunciado deberán dar cuenta con mayor precisión de los niveles de cumplimiento de las exigencias relativas a la transparencia, la rendición adecuada de

cuentas, la mejora continua en la calidad de los servicios, y las contribuciones positivas de la organización a la comunidad en general.[1]

Se agradece la amplia colaboración, apertura y profesionalismo brindado por la empresa Granja Soles SRL, así como la cordialidad recibida.

[1] GRI3, Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, versión 3.0, págs. 5 y ss.

EL ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO: UNA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZACIONAL. BUSCANDO ALTERNATIVAS QUE POTENCIEN SU UTILIDAD

AUTORAS: PASTOR, Sandra; JUGÓN, Mónica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN

El Estado de valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), es una gran oportunidad para colaborar con la toma de decisiones en aspectos vinculados con la responsabilidad social de la emisora de los Estados Contables.

La contabilidad, es una disciplina o campo de conocimiento que permite realizar aproximaciones sucesivas a la realidad, mediciones de sus atributos y variables representativos, realizar agregaciones, redactar informes representativos de esta con fines diversos que integra esta red de saberes sociales.

Frente a la complejidad de la realidad social, la contabilidad, como ciencia aplicada, con capacidad para representar íntegramente la realidad del ente, deberá superar las limitaciones que el ejercicio profesional le impone.

La publicación de este estado muestra la preocupación del ente no sólo por maximizar las utilidades de los accionistas o dueños del capital si se trata de un ente con fines de lucro, sino también retribuir de manera justa a todos los agentes sociales que hacen su aporte para que exista, creando valor para la comunidad de la que forma parte.

Este es el aspecto del EVEGyD que se relaciona con la noción de "responsabilidad social de la empresa", es decir que el fin de la empresa no sea sólo responder en forma eficiente al mercado, siendo rentable, sino que también se preocupe por retribuir a aquellos que han hecho posible que la empresa obtenga utilidades.

Resulta interesante el cambio de enfoque que requiere su utilización ya que el EVEGyD permite un análisis más racional de la eficiencia y productividad de la empresa, dado que muestra el proceso productivo como el resultado de la actividad mancomunada de diversos grupos con intereses propios.

En un formato sintético su estructura integra la sección de Generación y Distribución de valor, comunicando la gestión de los impactos producidos.

Se trata de un estado económico-financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y simultáneamente describe cómo se distribuye entre aquéllos que han contribuido a su creación.

Esta última característica, es la que permite su utilización como instrumento comunicador de impactos a los diversos grupos con los que se vincula la empresa.

EL ESTADO DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO: EL QUINTO ESTADO CONTABLE BÁSICO

AUTOR: TORRES, Carlos Federico

carloselba@gigared.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Palabras clave: ente; comunidad; generación; distribución

RESUMEN

Los estados contables emitidos por un ente con destino a sus usuarios externos debe cumplir con el requerimiento de integridad o suficiencia, es decir debe contener una información completa en todas sus partes esenciales.

Dentro de esta información, la porción que es considerada como mínima indispensable debe estar contenida en los estados contables básicos o principales. La Resolución Técnica nº 8[2] de la FACPCE otorga este carácter a los siguientes:

1. Estado de situación patrimonial o balance general
2. Estado de resultados (en los entes sin fines de lucro reemplazado por el estado de recursos y gastos).
3. Estado de evolución del patrimonio neto.
4. Estado de flujo de efectivo.[3]

En este trabajo se procura demostrar que el estado del valor económico generado y distribuido también contiene información indispensable y debe por lo tanto revestir el carácter de básico asignado a los que enuncia la RT 8. Se considera al respecto que el concepto de valor económico refiere a la riqueza de la comunidad y al producto bruto interno que en ella se genera durante un cierto período.

Se analizan entonces los aspectos específicos de preparación y presentación de este novedoso estado, siguiendo al efecto los lineamientos previstos por las normas de la recientemente sancionada RT 36. Surgen así en el trabajo las siguientes cuestiones:

[2] En adelante, al referirnos a las Resoluciones Técnicas las identificaremos por sus iniciales RT.
[3] RT 8, capítulo 2, apartado C.

1. Los distintos conceptos que forman parte del valor económico generado, tanto en el caso de emplearse para su determinación el modelo basado en las ventas realizadas durante el período informado como si se utiliza para ello el que considera la producción obtenida en el mismo.
2. Las distribuciones de ese valor entre los distintos grupos sociales que de un modo u otro han coadyuvado a su obtención.

En este último caso, se han analizado también la posibilidad de distribuir a estos beneficiarios sólo la porción que les corresponde en la producción vendida durante el período informado, como también la alternativa de asignarles toda su contribución a ella, haya sido o no vendida a fecha de cierre del mismo, teniendo en cuenta que ambos procedimientos son aceptados por la RT 36. La segunda alternativa, a la que denomina “un anticipo en la distribución del valor económico, constituye desde el punto de vista práctico una simplificación, dado que evita la separación de ambas porciones de la producción lograda.

Finalmente se incluye un caso práctico integral destinado a ejemplificar los lineamientos a desarrollar para preparar y presentar el estado objeto del trabajo.

EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MODELO DE LA CONTABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL

AUTORES: FERNÁNDEZ LORENZO, Liliana; TELLECHEA, Pamela; GAMBARO, Rocío

lfernan@isis.unlp.edu.ar - pamelatellechea@gmail.com - rociogambaro@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Palabras clave: contabilidad socio-ambiental; patrimonio socio-ambiental; patrimonio cultural; modelos contables sociales

RESUMEN

El contenido de la información socio-ambiental emitida por las distintas organizaciones fue evolucionando en función de sus propias necesidades y la de los distintos partícipes sociales que con ellas se relacionan (stakeholders). Éstos reclaman y presionan que minimicen los impactos negativos que ocasionan con su actividad en el ambiente natural y social, que incrementen los positivos y *que informen al respecto*.

La información sobre estos impactos producidos en el medioambiente, suele ofrecerse a través de informes que presentan variadas características y que por el enfoque que adoptan los podemos agrupar como:

- *Información referida al medio-ambiente con enfoque financiero* referida a los impactos generados en el patrimonio económico-financiero de un ente, concebido en su concepto tradicional. Como ejemplo de estado contable realizado con este enfoque, puede citarse el *Estado del Valor Agregado o Estado de Valor Económico Generado y Distribuido*, como lo denomina en la Resolución Técnica Nº 36 de la FACPCE sobre Balance Social.
- *Información referida al medio-ambiente con enfoque socio-ambiental* suele exponerse bajo la forma de memoria, donde generalmente se describen los impactos generados por el ente en su medioambiente considerado en sus dos elementos esenciales: la naturaleza y la sociedad/cultura y sus interrelaciones. Estos reportes, memorias de sostenibilidad o balances sociales ofrecen además de información narrativa, gráficos, fotos y algunos datos cuantificados en variadas unidades de medida. *Generalmente se presentan sin una estructura fija.*
  Estos informes que se realizan en el marco de la especialidad contable socio-ambiental, según investigaciones empíricas anteriores sobre Memorias de Sostenibilidad elaboradas en base a GRI (Fernández Lorenzo y otras, 2011:17-18), y de variados informes socio-ambientales (Fernández Lorenzo y otros, 2012:17-18) adoptan en general la forma de una memoria amigable, relativamente extensa, principalmente narrativa, ordenada en base a distintos criterios rectores, y con escaso contenido cuantificado. *Es decir que no se realizan en base a un modelo que reúna las características de toda buena información contable. Esto dificulta su comparabilidad, su posibilidad de acumulación y las tareas de evaluación o auditoría.*

Tanto en la información contable financiera como en la socio-ambiental se informa sobre variaciones en los respectivos patrimonios a través de los resultados generados o de los impactos provocados respectivamente.

Cuando hablamos de *impacto patrimonial*, nos referimos a *la "huella o señal que deja" un objeto, hecho o acto en el patrimonio de un ente*. Así entonces las *variaciones patrimoniales* son las modificaciones cuantitativas producidas en el patrimonio de un ente a causa de esos impactos (Geba y otros, 2008*). Surgen de comparar el patrimonio antes y después del impacto.* Estas variaciones se califican como positivas o negativas según aumenten o disminuyan los derechos de los propietarios o titulares del patrimonio, respectivamente.

El Resultado del Ejercicio con enfoque económico-financiero, puede dimensionarse al relacionarlo con el patrimonio del ente en cuestión. Pero resulta que los balances sociales, por lo general ofrecen información sobre los impactos o variaciones producidos o generados por el ente en un período, pero no brindan información sobre el patrimonio socio-ambiental en el que impactan o al que modifican. Ergo, *no es posible determinar las variaciones por diferencias patrimoniales antes y después de los impactos y tener una idea de la importancia relativa de las mismas, por no tener información sobre la composición y cuantía del patrimonio socio-ambiental al que se refieren.* Por ejemplo, si se informa sobre discriminación por género, es necesario conocer como mínimo la cantidad total de trabajadores de la organización clasificados por esa variable y por cargos, y así poder dimensionar dicho impacto.

Para poder describir y cuantificar un patrimonio socio-ambiental, primero es necesario contar con una definición del mismo, saber qué elementos lo integran y cuáles no. *Como la especialidad o rama contable socio-ambiental, es de reciente data, aún reclama el desarrollo de un marco teórico-conceptual que logre cierto consenso y en base al mismo el desarrollo de modelos de exposición contable socio-ambiental.*

Por estas razones consideramos necesario desarrollar el concepto de patrimonio con enfoque socio-ambiental. Habida cuenta de la complejidad del mismo, se plantea como ***objetivo*** *del presente trabajo profundizar este concepto a fin de poder definir sus variables relevantes, incorporarlas al marco teórico de la especialidad y en base a ellas poder llegar a elaborar modelos de Balances Sociales con las características de la información contable.*

En aras de lograr el objetivo antes planteado, a partir de interrogantes o cuestiones sin definir de investigaciones previas, realizamos una investigación teórica sobre definiciones de patrimonio socio-ambiental y conceptos *relacionados (aproximación histórica, valoración, inventario, protección jurídica, etc.), primero en forma genérica, para luego, debido a su complejidad, centrarnos en su dimensión cultural.*

Definimos el encuadre teórico de esta investigación partiendo de una concepción jurídico- contable del patrimonio socio-ambiental, que se conforma con derechos de uso y goce del medioambiente, que tienen valor para sus titulares, junto a las obligaciones con él relacionadas. El valor no es en el sentido económico del término, sino como grado de utilidad, bienestar o deleite que le proporcionan a su titular (Fernández Lorenzo y otros, 2009a:17). Distinguimos el *patrimonio socio-ambiental público del privado*.

Luego organizamos una búsqueda bibliográfica. Como la Antropología aborda específicamente el patrimonio cultural con una perspectiva diferente, siendo la cultura y el hombre el eje central de su objeto de estudio, incluimos su perspectiva.

Posteriormente seleccionamos definiciones y conceptos relacionados, entendidos como relevantes a los fines de la conceptualización del patrimonio socio-ambiental en sentido amplio y específicamente del

patrimonio cultural. Finalmente, realizamos un análisis crítico y comparativo de sus contenidos, a partir del cual obtenemos resultados.

Todo este proceso lo realizamos incorporando al equipo de trabajo el aporte de una persona versada en el nuevo enfoque, el antropológico. Luego de desarrollar procesos de razonamiento inductivo-deductivo y por analogía, discutimos los resultados. De ello surgen similitudes y diferencias a partir de las cuales inferimos las variables relevantes.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS INDICADORES AMBIENTALES EN LOS MODELOS DE BALANCES SOCIALES

AUTORAS: GEBA, Norma Beatriz; BIFARETTI, Marcela Claudia; SEBASTIÁN, Mónica Patricia

normageba@econo.unlp.edu.ar - mbifaretti@hotmail.com - mpatriciasebastian@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Palabras clave: balance social; sistema de información contable; proceso contable; indicadores ambientales

RESUMEN

En el presente trabajo se rescata que el tratamiento de la problemática ambiental es abordado desde distintas disciplinas en aras de solucionar y/o mitigar sus efectos negativos y elaborar políticas de sustentabilidad para la puesta en marcha de acciones inherentes, profundizando la concientización de los actores involucrados. Para lograrlo, la información periódica que incluya la medición de los aspectos que integran la citada problemática es indispensable a la hora de tomar decisiones.

Entre varias disciplinas, se destaca la importancia de la disciplina contable para brindar información sistematizada, cuantificada y evaluable de entes individuales y colectivos y en dimensiones espacio-temporales determinadas.

Se menciona que en el ámbito nacional, desde lo doctrinario y hacia una sinergia con el paradigma de desarrollo sostenible, o sustentable, se ha trabajado en una entendida especialidad contable socio-ambiental que permite adaptar ciertas particularidades de las variables fundamentales de los históricos modelos contables económico-financieros a dicho paradigma. Así, es posible comprender que en la compleja realidad patrimonial de los entes se encuentran aspectos ambientales y sociales, además del económico financiero, en una interacción mutua.

Resumidamente se manifiesta que la Contabilidad permite obtener y brindar conocimiento, el proceso contable posibilita captar la realidad de los entes a través de distintos enfoques y que los informes contables socio-ambientales son necesarios para quienes deciden, planifican y controlan en aras de lograr una gestión más sustentable. En cuanto al proceso contable, el mismo es un elemento concreto que junto a la documentación, registros, planillas auxiliares, servicios y conocimientos de personas involucradas, normativas y procedimientos y otros procesos menores, entre otros, componen el Sistema de Información Contable (SIC), existente en los entes.

De lo expresado y de considerar que el Sistema de Información Contable (SIC) desempeña un papel clave en las organizaciones y que en el mismo se encuentra un debido proceso contable que proporciona conocimiento tácito y explícito, constituye el objetivo de este trabajo: *contribuir para que el SIC instaurado en las organizaciones económicas aporte al proceso de elaboración del Balance Social referido a los indicadores ambientales y a la verificación o evaluación contable de los mismos.*

En aras de cumplir con el citado objetivo, se realiza una breve descripción de los modelos globales y nacionales de información socio-ambiental más reconocidos y, de considerar que los indicadores de GRI son los más utilizados a nivel internacional y que la versión G3.1 es por el momento la versión vigente (y por ende la versión considerada por la RT 36): se seleccionan doce (poco más del 70%) de los diecisiete indicadores ambientales principales incluidos en G3.1. Se realiza un análisis crítico de los mismos y, teniendo en cuenta los enfoques de la disciplina contable y su aplicabilidad práctica a través del proceso contable, se obtienen conclusiones.

Entre las conclusiones es posible mencionar que en los modelos de Balances Sociales considerados se proponen indicadores socio-ambientales y que existen elementos y potencialidades para cada uno de los doce indicadores ambientales seleccionados dentro de los siguientes subprocesos del proceso contable: *1 - el Subproceso de Descripción y Explicación Cualitativa y Cuantitativa referida a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: 1.1 Captar hechos, actos y fenómenos socio-ambientales, 1.2 Clasificar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, 1.3. Medir, Valuar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, y 1.4. Registrar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales; 2 - el Subproceso de Comunicación referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales*: Exponer o comunicar información contable socio-ambiental a través de informes internos y externos; y 3 - *el Subproceso de Evaluación y Control referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: Aplicar pautas y procedimientos en la organización económica, así como en la evaluación, verificación y/ o auditoria de los informes contables socio-ambientales emitidos.*

Así, es posible reconocer la pertinencia de la aplicación de los conocimientos contables en las organizaciones económicas para contribuir con un proceso metódico, sistemático, cuantificado y evaluable del Balance Social referido a los indicadores ambientales. Se entiende que el resultado del presente trabajo puede contribuir para que: el Profesional Contable al utilizar el SIC instaurado en las organizaciones económicas aporte al proceso del Balance Social, reduciendo con ello los costos de su elaboración.

INFORMES INTEGRADOS VS BALANCES SOCIALES

AUTORES: GARCÍA FEDERICI, Ileana; DEL BARCO, Juan Pablo

ileana12@hotmail.com - juanpablodelbarco@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: informes integrados; balances sociales; RSE; sustentabilidad

RESUMEN

Hasta hace unos años los tradicionales, históricos y retrospectivos informes económicos-financieros fueron ampliamente utilizados y fiables para la toma de decisiones por gran parte de los ejecutivos, analistas, inversores y reguladores; pero la información económica-financiera no es el único indicador del verdadero rendimiento de la empresa. Actualmente se está exigiendo cada vez más información no financiera, para la toma de decisiones y para la comunicación a los distintos públicos interesados.

Partiendo del hecho de que la información sobre el comportamiento y los riesgos de carácter social y ambiental de la empresa es absolutamente necesaria en la actualidad para los procesos de toma de decisiones, tanto en el seno de la propia empresa como para sus propios grupos de interés, ha de encontrarse la manera de elevar los niveles de calidad y objetividad de dicha información no financiera, acercándolos a los estándares de la información financiera.

En palabras de Lizcano (2012) la vía más directa para conseguir este objetivo es seguramente la que proporciona la denominada Información Integrada. De acuerdo con los postulados del International Integrated Reporting Council (IIRC), organización mundial que lidera este movimiento de revisión de los paradigmas de la información empresarial, los usuarios de la información, especialmente los inversores, están demandando un lenguaje común que tenga en cuenta todos los aspectos relevantes de la acción empresarial, financieros, sociales, ambientales y gobierno corporativo, presentados de una manera homogénea y concisa. Este nuevo formato permitiría la comparación, la verificación externa y el tratamiento automatizado y abierto (democrático) de la información, ofreciendo una imagen más completa y estratégica de la organización y su capacidad de generar valor en el corto, medio y largo plazo.

Se plantea de esta forma un gran desafío para nuestra profesión que es la de brindar información eficaz; y la clave será la de averiguar qué elementos de esta información no económica-financiera, son de valor y deben ser contados (como cita la frase de Einstein), la forma en que se pueden contar fiable y consistente, y cómo deben ser informados para que los que toman decisiones en base a esta información puedan facilmente captarla y entenderla.

Existe la percepción, más o menos generalizada de que el informe integrado es la integración del tradicional informe financiero anual y el informe de sostenibilidad o balance social. En el presente trabajo trataremos de dilucidar esta cuestión.

Por lo tanto el objetivo de esta investigación es analizar y determinar si los informes integrados son una nueva generación de balances sociales, es decir un nuevo tipo de informes que vienen a reemplazar al balance tradicional y a los balances sociales.

La RSE encuentra uno de sus presupuestos de fondo en el concepto de *"accountability"*, es decir, en la capacidad de la empresa de proveer a los stakeholders información transparente, confiable, completa y alineada con los intereses de los destinatarios. La *accountability* es la cultura orientada a la transparencia y a la rendición de cuentas que involucra el aspecto de gestionar la transformación de la empresa en su manifestación ético-social y económica, legitimando y/o responsabilizando a quien es propuesto al gobierno de cualquier organización (Gray, Owen, & Adams, 1996).

Es clave lograr que el sistema contable refleje de manera fiel, además de la situación financiera/patrimonial, su actuación en materia medio ambiental y social. Esta valoración de intangibles, que incluye la RSE, permitiría acercar el valor contable al valor real de la empresa, facilitando la toma de decisiones de los distintos grupos de interés (Mendez Picazo, 2005).

"Un informe integrado es una comunicación concisa sobre el modo en que la estrategia de una organización, así como su gobierno, desempeño y perspectivas, en el contexto de su entorno, conducen a la creación de valor en el corto, medio y largo plazo." (IIRC, 2013)

Quizás el valor agregado más destacable del marco de referencia del IIRC es que gira alrededor de la creación de valor con una visión de largo plazo. Pretende llevar a pensar de una manera más amplia en el espacio, y más extendida en el tiempo, sobre la creación de valor. Es precisamente esta amplificación de la visión espacial y temporal el fundamento de la RSE, pero hay que hacer una gran advertencia en este aspecto, ya que en el caso del IIRC no se hace con el objetivo de mejorar la contribución de la empresa hacia la sociedad, se hace con el objetivo de contribuir a evaluar la creación de valor para los aportantes de capital.

Para el informe integrado, "el valor incluye otras formas de valor que la organización crea a través del aumento, decremento o trasformación de los capitales, cada uno de los cuales pueden afectar los rendimientos financieros. El informe integrado considera entonces el amplio contexto del valor creado en todos los capitales" (IIRC, 2013). Claramente queda expuesta la no coincidencia con los conceptos y prácticas de la RSE, pero tampoco va en sentido contrario, no es incompatible. El informe integrado tiene una visión más egocéntrica de la empresa y sus aportantes de capital.

Si centramos el análisis en el contenido, la propuesta del IIRC no dicta reglas ni ofrece formatos, sólo se limita a establecer lineamientos. Propone cobertura de la forma organizativa y del entorno en que opera la empresa, su gobernanza, riesgos y oportunidades en sus operaciones, estrategias y su asignación de recursos, el modelo de negocios y cómo afectan a los seis capitales, el rendimiento que ha tenido y las perspectivas para el futuro.

Todo esto con el objetivo de dar una mejor visión sobre el futuro de la empresa para los aportantes de capital a la empresa, para evaluar la capacidad de la empresa de crear valor.

Informe integrado no quiere decir que la empresa deba excluir la elaboración de otro tipo de información más específica o dirigida a determinados usuarios, sino que se elaborará una información integrada de los aspectos claves financieros y no financieros que ofrezca una plataforma conceptual informativa sobre la base de una tecnología que permita su utilización (democrática) por todos los usuarios interesados a través de las web corporativas y las web 2.0. (Eccles y Krzus, 2010)

La expectativa es que al tener que incorporar en un informe la visión de cómo la empresa crea y espera crear valor, pensando en todo el espectro de sus actividades, pueda llevar a acciones para la creación de ese valor. De esta manera se espera que el informe lleve a un pensamiento y acción más “integrados” que sirva mejor para la toma de decisiones de los aportantes del capital. (Vives, 2013)

El informe integrado de acuerdo a lo que plantea el IIRC contendrá información financiera y no financiera, pero no substituirá al balance social que está diseñado para todos los stakeholders. El informe integrado, tal y como está propuesto no incluye mucha de la información necesaria y esperada por los stakeholders externos a la empresa. Lo más probable es que las empresas decidan no producir dos informes separados y combinen información para los aportantes de recursos financieros con la información relevante para los demás stakeholders.

La información integrada representa, pues, una nueva era para la información empresarial, con la que se pretende superar las carencias de los modelos históricos abriendo el camino a un enfoque más holístico y estratégico del reporte empresarial.(Lizcano, 2012)

"La Información Integrada es una palanca poderosa para incorporar la divulgación sobre sostenibilidad a la capacidad de la compañía para crear valor (…) A través de la relación entre la gestión financiera de la empresa y su capital social y medioambiental, la generación de Informes Integrados proporciona una oportunidad clave para articular el valor del pensamiento integrado, demostrando a los inversores y otras partes interesadas que los intereses empresariales sólo pueden alcanzarse abrazando un futuro sostenible.” (Ernst Ligteringen, 2013)

ÁREA TÉCNICA
Contabilidad Social y Ambiental

Análisis de la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI)

ANÁLISIS DE CASOS PUBLICADOS DEL INDICADOR EC 1 DEL GRI EN ENTES SIN FINES DE LUCRO. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA RT 36

AUTORES: HAUQUE, Sergio Miguel; RABASEDAS, María Laura; DEL BARCO, María de los Ángeles

sergiohauque@yahoo.com.ar - mlrabasedas@fce.unl.edu.ar - angelesdelbarco@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: balance social; estado de valor agregado; entes sin fines de lucro; Global Reporting Initiative

RESUMEN

Desde hace algunos años, la sociedad transita una etapa en la que el rol de las organizaciones en general y el de la empresa en particular, ha ido avanzando hacia un modelo de Responsabilidad Social, que les exige un compromiso activo con el medio social y el ambiente. En este marco, la rendición de cuentas realizada mediante la generación de informes públicos referidos al desempeño económico, social y ambiental, resulta esencial.

También conocidos como Balance Sociales, estos informes exceden los límites de la Contabilidad tradicional en muchos aspectos, por lo que la doctrina contable ha desarrollado diversos modelos y metodología para su presentación. Dentro de ellos, se destacan las Guías de reportes del GRI, desarrolladas por el Global Reporting Initiative con el objeto de estandarizar la forma y contenido de los informes sociales.

Esta guía incluye una batería de indicadores cuanti y cualitativos de partida simple, con la excepción del indicador del área Económica Nro. 1 (EC 1) que es el que más se acerca en su formulación al Estado de Valor Agregado (EVA) de la doctrina contable. Por esto, en la primer parte del presente trabajo se muestran los resultados de un estudio empírico realizado sobre el contenido del indicador EC1 en la práctica, "recortando" el universo de estudio a las organizaciones privadas sin fines de lucro, por las particularidades que presentan en el proceso de generación de valor económico.

Por otro lado, al momento de iniciar el análisis, entró en vigencia en nuestro país la Resolución Técnica Nro. 36 de la FACPCE que establece por primera vez en Argentina, un marco profesional para la elaboración de información económica-social. Dada la incorporación a través de ella del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) como "sustituto" del indicador EC 1 del GRI, el trabajo se completa en su última parte con la visión de los autores sobre los avances que implica su contenido, conjuntamente con los aspectos aún pendientes de resolución que nos desafían a seguir profundizando en el tema.

En lo que respecta a la primer parte del trabajo, se estudiaron 22 reportes de entes sin fines de lucro publicados por el GRI en el año 2012, para los que se analizaron características generales (tipo, región, nivel de aplicación, entre otros); y como núcleo central, las formas de presentación del Indicador EC 1 y sus particularidades.

Las conclusiones principales demuestran que existe una dispersión de formas y contenidos muy significativa. Partiendo de la base de que el 68% de los reportes presenta el indicador en forma explícita, de éstos, sólo un 67% lo presenta siguiendo el cuadro propuesto por el protocolo económico del GRI. Incluso, dentro de este grupo se pudo observar gran variedad de contenido y particularidades que imposibilitaron la comparación directa entre reportes. Sólo la mitad de los informes sigue un esquema de partida doble y en la conformación de Valor económico distribuido (VED) y del Valor económico retenido (VER) se observaron marcadas divergencias conceptuales. Como puede observarse, el EC 1 resulta un indicador de casi nula comparabilidad en la práctica.

Uno de los propósitos de la Guía GRI es permitirnos comparar y contrastar el desempeño de las compañías para, luego del análisis, ser capaces de determinar si alguna de ellas tiene una performance social mejor que otra. En este contexto y dadas las conclusiones mencionadas, consideramos que la posibilidad de generar información verdaderamente útil a partir del EC 1 es casi utópica.

Por estos motivos, resulta lógico pensar en la necesidad de avanzar para lograr consenso sobre qué es lo que hace a una organización mejor o peor que otra en términos de creación y distribución de valor. Sobre esa base, será posible determinar qué información económica contable debería incluirse en los Balances sociales y cuál es la mejor metodología para exponerla de manera de cumplir integralmente con los objetivos de los reportes de sustentabilidad. Así creemos que el EVEGyD propuesto como sustituto del EC 1 por la RT 36 resulta un avance en este sentido

Observamos en ese estado una serie de progresos con respecto al EC 1, que vale la pena mencionar:

1. Determina con mayor precisión las pautas para la elaboración y presentación de la información y de los diferentes conceptos, entre ellos el VER
2. Se establece expresamente el uso de la partida doble y la base devengado
3. Reconoce las raíces macrocontables del EVEGyD como un caso de EVA, e implícitamente acepta que la información contable trata del valor económico
4. A su vez, reconoce la necesidad de normas específicas para entes especiales

A nuestro entender y más allá de estos importantes avances, quedan pendientes de resolver los siguientes desafíos:

1. No están previstas situaciones de destrucción de valor económico, como así tampoco un mecanismo alternativo de medición de valor creado que permita a entes que no operan en el mercado medir su generación de valor.
2. El término “transferencia” es utilizado en un sentido distinto al que prevén las normas y la doctrina macrocontable.
3. Al consignar únicamente la forma “Ventas – Insumos” para determinar el valor generado, muchos entes sin fin de lucro que no venden bienes y/o prestan servicios a través del mercado resultarán “improductivos” respecto del valor económico.
4. No se contempla la medición de los efectos externos de las acciones de los entes.

En lo que respecta al EVA en las entidades sin fines de lucro, es posible afirmar que bajo la forma propuesta por la RT 36, esta metodología no logra evidenciar la verdadera esencia que las caracteriza, por cuanto la normativa está diseñada principalmente para organizaciones que, como regla, realizan sus transacciones en el mercado. Por tanto, dada la trascendencia que los entes sin fines de lucro poseen en el mundo como generadores de valor social y bien común, es imperativa la necesidad de trabajar en los cambios y adaptaciones pertinentes, que permitan reflejar la verdadera capacidad de generación y distribución de

valor que poseen. Entendemos que no es un camino fácil, pero los beneficios de hacerlo serán innumerables.

UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD QUE COMUNICAN LAS EMPRESAS ARGENTINAS ADHERIDAS AL GLOBAL REPORTING INITIATIVE EN EL PERÍODO 2010-2011

AUTORES: BILBAO, Alicia; ZANINI, Rosana; BONANSEA, Maximiliano

rosanazanini@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Palabras clave: información de sostenibilidad; GRI; empresas argentinas; RSC

RESUMEN

En el contexto del desarrollo sostenible, de sus principios, de sus enfoques y tendencias, de los criterios que integran las políticas de gestión económica, social y ambiental, comienza a surgir el proceso caracterizado por la asunción y desarrollo de responsabilidad por parte de las empresas y organizaciones, denominado Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y que, como tal, debe descansar en las tres aristas de la sostenibilidad: las dimensiones económica, social y ambiental. Para Ligteringen y Zadek (2005), "el desarrollo sostenible podrá hacerse realidad únicamente si la responsabilidad corporativa se convierte en la principal tendencia tanto para las compañías individuales como para todo el tejido empresarial".

La conceptualización de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se relaciona con la definición e imaginario que se tiene de la sociedad y sobre el aporte que la empresa hace para tratar de alcanzarlo. En este sentido, Lozano (2005) afirma que "el debate sobre la RSE es siempre sobre la sociedad que queremos construir y sobre cómo contribuyen las empresas a esa construcción. Asimismo, se trata de un debate sobre qué tipo de empresa queremos y necesitamos, y sobre qué nos hace falta social y culturalmente para lograrlo". El análisis de estos aspectos lleva a la pregunta ¿cuáles son los términos que conforman la expresión RSE? Su respuesta requiere la consideración de los ejes básicos que integran el concepto y sus fundamentos éticos.

El término responsabilidad, según el documento base "Fundamentación Ética del Concepto de RSE" (2009:1), implica responder –todo el tiempo, en todo lugar y ante todo el mundo– por lo que se hace, se deja de hacer o se deja hacer. Esto constituye lo que podría denominarse una forma de autoevaluación que se enfoca hacia la conciencia humana. También el documento base señala que la responsabilidad abraza la noción de rendir cuenta –todo el tiempo, en todas partes y ante todo el mundo– por lo que se hizo respecto de las obligaciones y compromisos. Estas dos ideas de responsabilidad ponen de manifiesto la esencia de la conducta humana. ¿Por qué? Porque es el ser humano el que puede responder y rendir cuentas de sus actos.

El Marco Conceptual de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), en un avance, define a la RSC por medio de tres párrafos:

- "RSC es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su compromiso social y su comportamiento responsable hacia las empresas y grupos sociales con quienes se interactúa".
- "La RSC centra su atención en la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés a través de determinadas estrategias, cuyos resultados han de ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente".
- "La RSC va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultados exclusivamente económicos a corto plazo. Supone un planteamiento de tipo estratégico que afecta a la toma de decisiones y a las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas".

La RSC implica la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. Las empresas, a través de ella, deberán emprender la tarea de contribuir a recuperar el equilibrio entre lo económico y lo social, dado que la influencia social de las organizaciones políticas y sindicales tradicionales se ha visto disminuida, al mismo tiempo que se ha acrecentado la influencia de las organizaciones empresarias (Schvarstein, 2003:6).

Se deja en claro que esta responsabilidad es asumida voluntariamente por la empresa, sin que exista organismo externo que le exija una rendición de sus actos. Es por ello que la RSC va más allá del hecho de cumplir con los requisitos legales que les son impuestos a las empresas. Si una empresa es socialmente responsable, da por supuesto el cumplimiento de los requisitos legales mínimos exigibles (Schvarstein, 2003:6). "La novedad aportada por el concepto RSC radica en que las demandas sociales de prácticas empresariales socialmente responsables no son intermediadas por el Estado y que, en una buena parte de las ocasiones, se articulan a través de los mercados de producto, consumo responsable; de capitales, inversión socialmente responsable (ISR), o a través de otros activismos no intervenidos por los Estados" (Lafuente et al., 2003).

La RSC empieza a hacerse presente en las organizaciones que consideran que esta práctica es necesaria, la de comunicar estos aspectos para satisfacer los intereses, afecta su rentabilidad y, por lo tanto, su competitividad. A tal efecto: ¿las empresas proporcionan información de base social y ambiental y social (de sostenibilidad) a sus usuarios?, ¿a través de qué tipo de informes las empresas divulgan la información social y ambiental?, ¿las empresas tienen en cuenta las nuevas demandas de sus grupos de interés o stakeholders?, ¿las empresas que divulgan información de sostenibilidad ven incrementados sus ingresos?, ¿la rentabilidad global de la empresa guarda relación con la publicación de informes de sostenibilidad? Éstos constituyen algunos interrogantes de partida de la presente investigación.

El objetivo del trabajo es analizar los informes que presentan las empresas adheridas a Global Reporting Initiative (GRI) en Argentina, en el período 2010-2011, para conocer el nivel de compromiso social de dichas entidades; determinar si comunican información vinculada con la responsabilidad en las dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental; cómo divulgan esa información; si existen argumentos económicos que las impulsan a publicar más o menos información, estableciendo empíricamente la relación entre, por una parte, la rentabilidad económica de la compañía y el nivel de responsabilidad asumido a través de la información de contenido social y ambiental comunicada, y por otra, entre la pertenencia a un determinado sector y dicha información social y ambiental.

La investigación permite inferir que las empresas argentinas adheridas a GRI rinden cuenta a sus stakeholders a través de las memorias de sostenibilidad. La Responsabilidad Social (RS) es una filosofía de gestión que abarca a toda la actividad empresarial, muestra los impactos que el accionar de las empresas provoca a la sociedad, y esto

lleva a considerar los valores sociales, la ética, la preservación del ambiente, por citar algunos. A su vez, la metodología implementada admitió indagar la información de triple *bottom line* que divulgaron las empresas argentinas en sus memorias de sostenibilidad para el período 2010-2011, lo cual posibilitó evaluar el grado de transparencia informativa de las empresas argentinas adheridas a GRI. De este análisis se deduce que las empresas que presentan memorias de sostenibilidad bajo la guía GRI-G3 son sólo empresas líderes. Los resultados confirman que las empresas antes mencionadas presentan información de RS, aunque no todas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y con la totalidad de los indicadores que establece la GRI en su versión G3.

Esta investigación, a su vez, permitió validar las hipótesis formuladas oportunamente, por cuanto existe un incremento sostenido en el número de empresas argentinas adheridas al GRI que publican información de RS en sus reportes de sostenibilidad. Las empresas líderes argentinas adheridas al GRI presentan información de RS bajo el formato de la guía GRI versión G3 en sus dimensiones económica, social y ambiental, presentando información económica y social en mayor proporción respecto de la ambiental durante el período 2010-2011, que fueron el punto de partida para la realización del presente trabajo. No se ha podido constatar empíricamente una relación directa entre la rentabilidad obtenida por la empresa y la información social y ambiental comunicada, pero si se ha podido verificar que la variable Ventas Netas es dependiente del mayor porcentaje de indicadores informados por las empresas consideradas.

ÁREA TÉCNICA
Contabilidad Social y Ambiental

Efectos contables de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones

CORRUPCIÓN: RECONOCIMIENTO, SIGNIFICATIVIDAD, REVELACIÓN Y MEDICIÓN EN LOS REPORTES DEL EMISOR PRIVADO A PARTIR DE RT (FACPCE) NO. 36

AUTOR: HAQUIN, Gabriel

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación que desarrollamos actualmente bajo la denominación "RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL DE LOS ENTES. Valuación de los efectos externos de sus acciones. Información en el marco de los sistemas contables."

En ese eje, nos ocupa presentar la problemática de la detección, medición y exposición de la corrupción en los emisores privados colocados bajo la responsabilidad de nuestro servicio de Contadores Públicos.

La mirada resulta oportuna y necesaria, toda vez que la profesión, desde el Organismo Emisor de Normas Contables Argentinas, ha sancionado y puesto en vigencia últimamente la Resolución Técnica No. 36 denominada "Balance Social" en donde se normalizan criterios para la preparación de informes en esta materia.

En nuestro rol de Docentes de la Contabilidad y Auditoría nos toca la responsabilidad de introducir nuestros alumnos a un tema sobre el que existe coincidencia en atribuirle efectos destructivos significativos contra valores tales como la justicia, el orden y el progreso. Desde ese lugar, debe ocuparnos su presentación conceptual, profunda y atractiva.

Nos queda la preocupación respecto operaciones corporativas de corrupción, cuando involucran operaciones de magnitud y donde hasta podrían estar interviniendo las los máximos niveles de conducción de la Organización (Propietarios, Gerentes determinantes).

Entendemos que es en estos casos se da una combinación compleja de características:

a) Estas operaciones son las menos abordadas por las guías de procedimientos anticorrupción "desde adentro – afuera" de la Organización.
b) Son las que resultan más deteriorantes del entorno socio económico en el que se encuentra inserta la Organización.
c) Tenemos pendiente por profundizar la hipótesis referida a que cualquiera sea la medida de la corrupción detectada siempre su obligación de informarla resulta variable del tamaño de organización informada, por lo que según el grado de consolidación al que se acceda, es susceptible de ser liberada del compromiso de revelación toda vez que ellos resultarán

inmateriales, no significativos al ser revisadas a la luz de los patrimonios y resultados globales producidos por sus Empresas.

d) La relación entre materialidad del hallazgo y la pérdida de honorarios a facturar (en caso que se llegue al planteo de abandono del cliente) resulta monetariamente significativa.

La custodia de la comunidad y la dignidad del servicio profesional queda entonces estrictamente pendiente de la estatura moral de los profesionales intervinientes.

EFECTOS CONTABLES PATRIMONIALES Y SOCIALES DE LAS ACCIONES DE INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES. TRATAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y EXTERIORIZACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

AUTORA: PIACQUADIO, Cecilia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Palabras clave: impactos contables; subvenciones gubernamentales; indicadores de desempeño; informes contables

En trabajos previos[4] mencionamos que las acciones de inclusión de jóvenes involucran las pasantías, los contratos de trabajo de aprendizaje y las becas en sentido amplio. Asimismo, nos referimos a estrategias más recientes [de inclusión de jóvenes] que presuponen un trabajo sinérgico entre la esfera pública y el sector privado en el marco de programas sociales. Observamos que en todas estas acciones surge como común denominador la subvención estatal de las asignaciones estímulo –en el caso de prácticas de carácter no laboral- o bien de parte del salario, en el caso de acciones que involucran la inclusión del joven en una relación celebrada en el marco de la Ley 20744 [Ley de Contrato de Trabajo].

Estas subvenciones gubernamentales son susceptibles de registración contable de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NIC 20). Las mismas prevén el reconocimiento contable de las subvenciones otorgadas por los gobiernos, sea por medio de transferencias de recursos o en forma de disminución de deudas mantenidas con el Estado. Estos subsidios están destinados a promover el desarrollo de una determinada acción por parte del ente beneficiario (que, se entiende, el ente emisor no realizaría de no mediar el beneficio fiscal). Las subvenciones analizadas en este trabajo resultan conceptuadas por NIC 20 como “Subvenciones relacionadas con los ingresos” y son susceptibles de registrarse contablemente de acuerdo con el llamado “Método de la renta”.

Desde el segmento contable social, observamos que GRI a través del indicador EC1 (EVG&D) y el EVEGyD de RT36 plantean un universo dicotómico conformado por la fuerza laboral –representativa de los empleados del ente-, por un lado, y los servicios adquiridos a terceros (que incluye a los trabajadores subcontratados), por otro. Así, surge una aparente omisión de becarios, pasantes y practicantes vinculados por contratos de naturaleza extra-laboral que, sin embargo, de acuerdo al espíritu de la guía, se interpretan como subsumidos dentro de la fuerza laboral del ente.

Entendemos que exteriorizaciones íntegras contribuyen a hacer transparente frente a los diferentes grupos de interés los impactos internos y externos generados a partir del involucramiento, por parte del ente, en iniciativas de inclusión laboral de jóvenes. En este sentido, la exteriorización de información

[4] Piacquadio C. (2012 c)

fundamentalmente íntegra y, asimismo, comparable y consistente dando cuenta del compromiso del ente para con estas instancias inclusivas se traduce, en relación con el emisor, en un incremento de prestigio o valor reputacional y, en términos de terceras organizaciones, en un referente o *benchmark* cuyos potenciales beneficios ameritan que estas acciones sean susceptibles de ser replicadas. Se trata, en consecuencia, del aporte que desde la disciplina contable podemos efectuar a efectos de contribuir a brindar una solución o salida a la problemática del desempleo juvenil.

EL BALANCE SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES CON IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

MAZA, María Beatriz; PONZO FLORIMONTE, Rafael Marcelo; MURA, Raúl

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Palabras clave: minería; actividades económicas; contabilidad; variaciones patrimoniales negativas; impacto ambiental; informe de sostenibilidad; indicadores económicos

RESUMEN

La primera década del siglo XXI ha sido relevante desde el punto de vista de los aportes que la minería ha realizado a la economía de Catamarca, pero también nos hemos enfrentado con un nuevo desafío, por cuanto el crecimiento de la explotación presionó cada vez más la reducción de los recursos naturales no renovables y el deterioro del medio ambiente. El progreso económico es indispensable, pero debe reconocer que los recursos naturales y la biodiversidad deben ser preservados. Esto es cierto para las explotaciones mineras y en general para todas las actividades económicas. La preocupación por la preservación del medio ambiente se pone de manifiesto con la creación de diversos foros de análisis y estudio entre las que se destacan la Comisión para el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las políticas y programas medioambientales de la Unión Europea, la creación de Ministerios de medioambiente en muchos de los países industrializados, la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Catamarca, etc. La calidad de vida habrá de mejorarse mediante la utilización responsable de los recursos naturales de manera que no se dañe el medio ambiente y con un crecimiento económico ecológicamente sostenible. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. Si bien es sabido que la minería contribuye significativamente al agotamiento de recursos naturales y a la generación de contaminación, la diferencia entre distintos tipos de explotaciones estriba en cómo se enfrenta en cada territorio dicha problemática y la puesta en marcha de iniciativas para el control en el uso de los recursos y la disminución del impacto ambiental. Esta inquietud por la actividad económica desarrollada por las empresas que constituyen fuentes de agotamiento de recursos naturales y deterioro ambiental, ha establecido una presión sobre las organizaciones que se está traduciendo en una mayor preocupación por los recursos naturales y una mayor sensibilidad medioambiental, apareciendo el concepto de responsabilidad ambiental empresaria. En el segmento de la Contabilidad Financiera se cuenta con numerosas investigaciones que trataron los informes para usuarios externos como balances medioambientales, memorias de sostenibilidad confeccionadas en base a distintas guías, (*Global Reporting Initiative*, por ejemplo) y el tratamiento contable que debiera darse a distintos activos, pasivos y contingencias ambientales, como así también a las cuentas de resultado generadas por el impacto en el medioambiente. La contabilidad de gestión tampoco puede dejar de lado las variables ambientales y han cobrado importancia significativa los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) generando la necesidad de una norma (ISO 14001) que estableciera un marco. Así se diferenciaron los SGA de los SGA normalizados. La información contable para terceros cumple un rol importante y fue cambiando en los últimos tiempos. Hasta la década de los 70 del siglo pasado la función de

los EECC era demostrar que los recursos del ente habían sido utilizados adecuadamente, otro enfoque se basó en la utilidad de la información contable para la toma de decisiones. En el segmento de la contabilidad financiera, se considera que los recursos mineros deben incorporarse como activos. En el presente proyecto se apunta a plantear también la necesidad del reconocimiento contable de las ventajas competitivas que algunos recursos naturales aportan al aumento del patrimonio del ente y la cuantificación de la deuda ecológica.

HACIA UNA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

AUTORES: BERRI, Ana María; PALACIOS, Clide Lidia; MALGIOGLIO, José María; COPPA, Carlos

anamariaberri@funescoop.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Palabras clave: armonización legislativa; responsabilidad social; proyectos de ley; balance social

RESUMEN

El presente trabajo se encuentra enmarcado dentro de la labor de investigación sobre el estado actual del marco normativo legal sobre Responsabilidad Social (RS de ahora en adelante) de las organizaciones, tanto públicas como privadas, con o sin fines de lucro, desarrollada dentro de la Sub Comisión de RS, dependiente de la Comisión Enlace Instituciones (Consejo Profesional de Ciencias Económicas Cámara II Santa Fe y Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la ciudad de Rosario) – Universidades con sede en Rosario (Universidad Nacional de Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Universidad Austral y Universidad Abierta Interamericana).

Tiene por objetivo contribuir al conocimiento del marco actual legislativo representado por proyectos de ley en materia de RS, en estado parlamentario en la República Argentina, con el ánimo de comprobar la posible armonización normativa entre provincias y a nivel nacional.

Fundamentación: el cambio de paradigma que vive actualmente el mundo globalizado, hacia la asunción de un compromiso responsable por parte de todas las organizaciones en pos de un crecimiento sostenible, requiere un marco normativo legal sobre RS que regule el accionar de todos y cada uno de los participes de este movimiento cultural. Este ordenamiento jurídico que viene teniendo lugar en el mundo, comienza a gestarse en Argentina, con la irrupción de numerosos proyectos de leyes tanto provinciales como nacionales. Si bien ya existen leyes y decretos sobre esta temática en el país, este trabajo solo se circunscribe al estudio del estado parlamentario de los nuevos avances legislativos, con el ánimo de detectar contenidos compatibles, que sumen esfuerzos hacia una articulación clara y armónica entre las provincias y el estado nacional en materia de RS.

La metodología empleada permite la identificación de las siguientes etapas:

a) Relevamiento de los proyectos sobre RS vigentes en la República Argentina, tanto nacionales como provinciales
b) Identificación de su contenido
c) Elección de los tópicos a analizar

d) Comparación de los tópicos elegidos en cada uno de los proyectos legislativos
e) Análisis de los cuadros comparativos
f) Elaboración de conclusions

Los proyectos de ley provinciales relevados han sido los siguientes:

- Provincia de Santa Fe 27043 – DBL del 19/06/2013
- Provincia de Entre Ríos 19421 del 28/08/2012
- Provincia de Jujuy 328 –DP- 13 10/05/2013
- Provincia de Buenos Aires D – 300/12-13-0 28/03/2012
- Provincia de Corrientes S 4401 del 01/11/2012

Los proyectos de ley nacionales consultados fueron:

- Proyecto Nacional 3792 –D–2011 del 21/07/2011
- Proyecto Nacional S-0922/12 del 17/04/2012
- Proyecto Nacional S-999/12 del 24-04-2012

Una vez identificados los Proyectos de Ley en materia de RS, tanto provinciales como nacionales, que constituían la muestra, se procedió a elegir los tópicos a trabajar. Siendo los mismos:

a) Título
b) Objeto
c) Sujetos alcanzados
d) Comunicación de la RS
e) Carácter voluntario u obligatorio del Balance Social
f) Regulaciones técnicas previstas
g) Incumbencia profesional

Se elaboran cuadros comparativos con cada uno de los tópicos anteriores, para cada uno de los proyectos de ley provinciales y nacionales relevados.

Una vez analizada la información vertida en cada uno de ellos, en función a los tópicos elegidos, y como última etapa de esta labor de investigación, surgen las siguientes conclusiones:

- En general, salvo algunas excepciones, se evidencia la existencia de Proyectos de Ley en materia de RS, tanto en el ámbito nacional como provincial, con una fuerte tendencia a la **armonización** en aspectos como: la definición clara y precisa del objeto, los sujetos alcanzados, el Balance Social como instrumento de comunicación, la regulación técnica necesaria y la incumbencia profesional.
- En particular, aspectos como la voluntariedad u obligatoriedad en la presentación de Balance Social revelan una tendencia en el orden nacional hacia la voluntariedad, cuestión que no se replica en el orden provincial.
- La definición de los indicadores de desempeño por FACPCE se erige como precepto clave en este proceso de compatibilización del ordenamiento jurídico de la RS.

LOS INFORMES FINANCIEROS: EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL EN LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

AUTORES: GOENAGA, Analía S.; IELMINI, Sergio C.; SABATINI, Alicia; SPERONI, M. Carolina; GARCÍA, Rosana D.

analia.goenaga@uns.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Palabras clave: tercer sector; valor social; rendición de cuentas; transparencia

RESUMEN

En el presente trabajo y en el marco del Proyecto de Grupo de Investigación denominado "Modelo de Información Contable en las entidades del Tercer Sector: mecanismos de comunicación de su permanente creación de Valor Social" se pretende reflexionar sobre la relevancia de la emisión de una adecuada información contable por parte de las entidades del Tercer Sector, que permita una comprensión acabada de las acciones socialmente responsables que realizan, por las que en forma permanente generan valor social.

Las entidades del Tercer Sector nacen como un conjunto de organizaciones desde la sociedad civil, que actúan y se desarrollan junto al Estado y al mercado, con el fin de satisfacer necesidades no cubiertas por los otros dos ámbitos, como pobreza generalizada, creciente desempleo, deficiencias habitacionales, cuidado del ambiente, entre otras.

Si bien el concepto de Responsabilidad Social se vincula fundamentalmente al mundo de las empresas y en especial a las grandes corporaciones, no escapa al ámbito de gestión de las entidades del Tercer Sector. Ello es así porque en su accionar en pos de los objetivos planteados generan valor social, y es necesario que se produzca su reconocimiento por parte de los grupos interesados para seguir operando.

En la medida que estas organizaciones logran confianza social, consiguen recursos, voluntariado y legitimidad para actuar en cualquiera de sus ámbitos de intervención. Su sostenibilidad en el tiempo dependerá entonces de varios factores, entre ellos la rendición de cuentas y la transparencia.

Con el desarrollo de este trabajo y en una primera etapa del proyecto de investigación, se aspira a analizar la información contable emitida por las entidades del Tercer Sector, en cuanto a la forma de exponer y cuantificar las externalidades generadas por su accionar, con el fin de lograr una eficiente comunicación de la consecuente creación de valor social.

Cabe preguntarse entonces si las entidades del Tercer Sector de la ciudad de Bahía Blanca logran con los informes contables emitidos satisfacer las necesidades de información de los grupos de interés, al utilizar

para su confección parámetros de los estados financieros tradicionales que no atienden las particulares características de este sector de la economía.

Con el fin de dar respuesta a esta pregunta y de indagar el modo en que exponen su creación de valor social, se analizan los estados financieros presentados por once entidades, seleccionadas a modo de caso testigo según diferentes tipos jurídicos y actividades desarrolladas. El análisis se complementa con información recabada de entrevistas con miembros de las comisiones directivas y asesores contables de las entidades y de páginas web institucionales, redes sociales y medios de comunicación gráficos.

Del análisis de casos se desprende que los entes analizados presentan información contable sobre la situación patrimonial, los recursos obtenidos y los gastos efectuados. Exponen el financiamiento recibido y la aplicación realizada durante el ejercicio detallando las cuentas que integran los distintos rubros. Sin embargo no brindan información complementaria que permita conocer en detalle el origen de los fondos y la forma de aplicar los mismos a los distintos programas. Del análisis de los estados contables surge como su principal objetivo la rendición de cuentas de lo realizado en el ejercicio.

Con relación al cumplimiento de los objetivos sociales y de los distintos programas de acción para lograr los mismos, es escasa la información que se presenta en el cuerpo de los estados financieros. Solamente en algunos entes se adjunta una memoria descriptiva de lo realizado en el ejercicio, pero sin variables cuantitativas.

El análisis de la información presentada en otros medios de comunicación permite conocer con mayor grado de detalle el origen de los recursos, la aplicación de los mismos a diversos planes, las acciones realizadas para cumplir los objetivos, los beneficios que se brindan a los asociados y las acciones que transcienden a la entidad. La conjunción de la información contable y la suministrada por otros medios permite una visión más amplia sobre el ente.

Por ello se puede concluir que la información presentada en los estados financieros tradicionales de las organizaciones del Tercer Sector analizadas no exponen las externalidades y la creación del valor social que su accionar genera. La información contable por sí sola no permite conocer el resultado de su gestión con relación a los objetivos para la cual fue creada. Tampoco valoriza los aportes que no son activos tradicionales y recursos que no son dinero o bienes tangibles como los significativos servicios del voluntariado.

Resulta imprescindible atender a las particulares características de este sector para poder brindar información integral que transparente la gestión social. Esto permitirá analizar la eficiencia del ente y legitimar su accionar ante los proveedores de recursos, especialmente en aquellos casos donde el financiamiento es a través de subsidios estatales, donaciones y contribuciones de toda la sociedad.

Para ello es necesario elaborar un sistema de información social que sea compatible con un sistema de información contable tradicional, y que produzca un instrumento que permita medir y evaluar su gestión social en un período determinado, de manera metódica y sistemática, es decir, un Balance Social.

*El presente trabajo, es parte del Proyecto de Grupos de Investigación de nombre “Modelo de Información Contable en las entidades del Tercer Sector: mecanismos de comunicación de su permanente creación de Valor Social” desarrollado en el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur. Directora del Proyecto: Esp. (Cra.) Analía Goenaga.

PROPUESTA DE INFORME CONTABLE ALTERNATIVO AL ESTADO DE VALOR AGREGADO

AUTOR: HAUQUE, Sergio

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: responsabilidad social; reporte alternativo; estado de valor agregado

RESUMEN

El tradicional esquema de la información contable fue puesto en tensión a partir de las últimas décadas del Siglo XX, por el surgimiento de enfoques críticos que consideran a la contabilidad tradicional como una herramienta central de un sistema económico capitalista que pone al hombre al servicio de la maximización de los beneficios de las empresas. En esta visión, la Contabilidad es incompatible con la provisión de información social. En medio de estas posturas enfrentadas, proponemos avanzar en caminos que, utilizando la experiencia de la contabilidad tradicional y receptando los cuestionamientos del ala crítica, nos permitan generar esquemas más amplios que nos permitan captar más adecuadamente nuestra realidad.

La respuesta más significativa de la Microcontabilidad Tradicional a los embates críticos relacionados con los efectos sociales de las acciones de los entes, ha sido el Estado del Valor Agregado (EVA) en sus diversos contenidos y exposiciones. En uno de los más interesantes esfuerzos de interrelación entre Macro y Microcontabilidad, los contadores tradicionales aceptaron, un poco a regañadientes, "reordenar" los datos de variaciones patrimoniales obtenidos de los sistemas contables para poner en foco el total del valor creado por el ente. El beneficio de los titulares del ente se informa como uno más de los componentes del valor creado, alineado con la retribución al factor trabajo, los flujos hacia el gobierno y demás destinos. Aún desde dentro de la propia Contabilidad Tradicional, y más allá de la generalización de normas técnicas para la presentación del EVA, su contenido y formas de exposición distan mucho de resultar claros en la práctica mundial. La utilidad de la información obtenida de su análisis es muy limitada y de escasa comparabilidad.

Formulamos aquí una propuesta alternativa sobre un proceso contable para la información social de los entes en un esquema de partida doble expresado en moneda de cuenta, que intente cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe informar integralmente sobre la generación y distribución de los stocks y flujos de valor económico
- Debe asumir una definición convencional de la frontera para reconocer la existencia de valor económico.
- Debe reflejar los efectos que causan las acciones del ente sobre el valor económico de titularidad de resto de los entes sociales separadamente y en conjunto.

- Deben ampliarse los métodos para la cuantificación y redefinirse los límites de la noción de fiabilidad en la información para el reconocimiento de los flujos y stocks económicos.
- Deberán captarse datos adicionales a los que requiere la contabilidad tradicional para su proceso.

Analizamos aquí solo tres casos hipotéticos iniciales muy sencillos para este proceso contable, pensados para un ente privado con fin de lucro, para una organización no gubernamental sin fines de lucro y finalmente para el Sector Público.

El presente trabajo debe considerarse simplemente como una presentación de un esbozo inicial. Viene ahora el proceso de considerar las observaciones y críticas de los interesados en su contenido. De allí surgirán cambios, modificaciones, adecuaciones o quizás el abandono de esta propuesta en el cajón de los recuerdos. Ni siquiera la superación del test "teórico" implicará su aceptación. Se requerirá luego su análisis y aplicación en los casos concretos, especialmente en aquellos como los entes sin fines de lucro, en los que el EVA se muestra harto inadecuado para reflejar los efectos de las acciones de un ente en la sociedad. Recién luego de esta etapa, y solo en el caso de que se supere satisfactoriamente, podrá considerarse a este esbozo como una propuesta alternativa. El camino es largo, pero tenemos confianza en poder llevarlo adelante. La recompensa es importante: un más adecuado reflejo de los efectos económicos de las acciones de los entes sobre el conjunto de la sociedad y sus integrantes en particular.

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, UN HITO MÁS EN LA FRONTERA DE LA CIENCIA CONTABLE

AUTOR: CHIARVETTO, Ricardo Hugo

r_chiarvetto@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Palabras clave: sostenilibidad; recursos naturales; contabilidad

RESUMEN

A partir de las últimas décadas del siglo pasado, componentes de las sociedades de las naciones han comenzado a tener en cuenta determinadas cuestiones relativas al medio ambiente. Son las sociedades más desarrolladas las que empezaron a observar asuntos relativos al deterioro del medio ambiente, observaciones realizadas por instituciones, intelectuales o grupos sociales, fueron informados de manera directa o indirecta a gobiernos, universidades, intelectuales y empresas.

Basta observar los incrementos de las fuerzas de la naturaleza, siendo señalado por científicos que tanto las tormentas tropicales, huracanes, contingencias extremas, como lluvias y sequías, que golpean permanentemente a nuestro único hogar, el planeta en que vivimos, son producto del calentamiento global. Asimismo nuestra vida continua y como miembros de esta sociedad, debemos preocuparnos, en principios de dos cuestiones relativas al medio ambiente, una de prevención, cada habitante debiera preocuparse por contaminar lo menos posible, y la otra cuestión, de incumbencia, y es que aquellos habitantes que tienen un mayor nivel de conocimiento específico o de injerencia específica, debiera desarrollar investigar asuntos que colaboren a mejorar la calidad de vida de la sociedad con el menor perjuicio a las generaciones futuras.

Los Recursos Naturales, son bienes económicos o libres, dependiendo de si son escasos o no, y si son públicos o privados en cuanto a si rige el principio de exclusión.

Hay algunas cuestiones importantes, la primera es la sostenibilidad en el tiempo y la segunda cuestión, es la referente al impacto ambiental

La actividad económica presupone que debe beneficiar a la mayor cantidad de miembros de la sociedad, y por lo tanto es una de las principales herramientas que el hombre tiene para mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad, y es por ello que la finalidad del aprovechamiento económico de los Recursos Naturales, debe propender a que de manera eficiente, eficaz, sostenible y responsablemente ser utilizados en procesos productivos. Si los Recursos Naturales son bienes, los mismos deberían en todos los casos ser considerados pasibles de ser reconocidos, medidos y expuestos. Esto nos lleva a pensar detenidamente en

estas tres cuestiones que el Sistema de información Contable (SIC) trata sobre bienes, derechos y obligaciones que esos recursos generan.

En la actualidad, las normas contables, ya sean legales o profesionales, establecen cuando se reconoce un bien, un derecho o una obligación, la pregunta es si hoy todos los recursos naturales, son pasible de ser reconocidos?, la respuesta es no

Obviamente que las normas que establezcan el reconocimiento de esos bienes, deben ser fundadas en criterios estrictos de creación con la finalidad que la creación de esas normas obedezca a pautas o conductas semejantes a las que se tuvieron en cuenta por parte de los órganos pertinentes para la creación de otras normas semejantes sobre el reconocimientos, medición y exposición de bienes, derechos y obligaciones.

Si se toma a la doctrina como, en nuestro ámbito, en nuestra profesión, las casas de altos estudios, la FACPCE y los Consejos Profesionales, son los responsables de la enseñanza, de la ciencia y de la sabiduría respecto de los patrimonios, pues es allí donde debe comenzarse a tratar este asunto.

No tengo ninguna duda que el problema que enfrentamos los profesionales en Ciencias Económicas es en la medición de esos bienes, derechos y obligaciones, puesto que considero que es una tarea compleja e interdisciplinaria.

En otras ramas del conocimiento, aquellos que se dedican a la investigación científica, se encuentran en la frontera del conocimiento, me sirve para tratar la parte que a nosotros egresados en ciencias económicas, de esta país, que durante décadas fuera el que marcara el rumbo en Iberoamérica en cuestiones inherentes a las ciencias económicas y particularmente a nuestra disciplina, el desafío es encontrar la forma procedimental y la necesaria comprensión de que determinados Recursos Naturales deben ser reconocidos y que se debe establecer la estandarización de los procedimientos de medición de los mencionados recursos.

Había mencionado que en los albores del siglo XX, las comunidades científicas y sociales habían empezado a observar con detenimiento y en muchos casos con absoluto rigor científico determinados hechos y factores que se alteraban de manera significativas con consecuencias que generan perjuicios personales y materiales, mencionare algunos, por ejemplo la inversión de las corrientes oceánicas en el Pacífico dando lugar al Niño y la Niña, el incremento del deshielo del pack de hielos de Groenlandia, el Ártico y en la Antártida; entre otros.

En junio de 1992, la ONU organizo en Río de Janeiro un encuentro donde participaron 178 naciones y de allí surgió el denominado “Acuerdo de Río” o “Agenda 21”, cuyo objetivo principal define que Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones en relación con el desarrollo sostenible. Este encuentro dio lugar a Kyoto en 1997, ya expuesto, a Johannesburgo en 2002 y en junio de 2012 al encuentro Río + 20, que se denomino ***Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable*** y la referencia argumental del Global Reporting Initiave (GRI) define sobre la conducta que permitan medir el desempeño, establecer metas y gestionar los cambios necesarios.

En cuanto a lo que en nuestro país tenemos, la Federación Argentina de Concejos de Profesionales en Ciencias Económicas, el 30 de noviembre de 2012, aprobó la Resolución técnica N° 36 - Balance Social, la cual da una norma que regula a la profesión sobre ciertos aspectos del comportamiento social y ambiental de los entes, las leyes 25250, De Reforma laboral, 25877 sobre Balance Social y 25543 – Ratificación de la Convención del Mar.

RECURSO ENERGÉTICO: EFECTOS CONTABLES DE SU IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

AUTORES: BIFARETTI, Marcela C.; SÁNCHEZ, Verónica A.

mbifaretti@hotmail.com - veroandreasanchez@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Palabras clave: recursos energéticos; impacto ambiental; costos externos; indicadores de desempeño ambiental

RESUMEN

La energía es el principal de los recursos naturales porque:

1. La creación de otros recursos naturales requiere energía.
2. Con suficiente energía cualquier otro recurso se puede crear.

Para evaluar el impacto de las actividades relacionadas con la energía hay que tener en cuenta su ciclo completo y no sólo sus etapas finales. De esta manera, no se debe centrar la atención únicamente en el ámbito puramente inmediato de los procesos de producción y consumo, sino que se deben estudiar también las actividades extractivas que determinadas fuentes energéticas requieren, el impacto del transporte previo a su utilización, así como los procesos de tratamiento a que deben someterse antes de ser utilizadas. Igualmente hay que estudiar no sólo los focos de emisión de contaminantes a la atmósfera, hidrosfera y suelos sino que hay que seguirlos hasta su destino final en los ecosistemas, llegando finalmente hasta el hombre. Todo ello considerando que sus efectos son susceptibles de extenderse en el tiempo y el espacio.

En esencia, se trata de implementar tecnologías que permitan reducir la contaminación en origen, estudiar su impacto sobre el medio y la capacidad de éste para diluir, transferir y asimilar dicha contaminación, determinando los límites por encima de los cuales los efectos pueden llegar a ser irreversibles. Se intenta diseñar estrategias que permitan la recuperación del medio ambiente de los daños causados.

En pos de minimizar el daño ambiental relativo a los beneficios del consumo de energía, un sistema energético eficiente, exigirá una mayor presencia de fuentes renovables en la matriz de generación. En este punto es donde el análisis económico nos muestra que los costos ambientales de la generación de energía eléctrica a partir de centrales hidroeléctricas, térmicas o nucleares, podrían indicar la conveniencia de sustituir estas tecnologías convencionales -tanto en términos de generación como de potencia instalada- por nuevas tecnologías que aumenten la eficiencia, reduzcan la contaminación y sustituyan los combustibles fósiles.

Para ello, normalmente se recurre a la fijación de estándares ambientales, el diseño de impuestos sobre el combustible o la emisión, subsidios o primas para las energías renovables, inversiones para la diversificación del *mix* de generación y esquemas de intercambio de derechos de emisión.

Desde la perspectiva del análisis económico es necesario realizar la comparación de los costos con los beneficios derivados de la producción energética, adicionando transparencia a los procesos de decisión y contribuyendo a su optimización. Los precios de la energía deberían reflejar el flujo de costos reales originados en la generación de energía eléctrica, es decir, no solo los costos privados – aquellos que figuran en los informes contables del ente – sino también los costos externos – los soportados por terceros -.

La generación de energía eléctrica concentra la producción de un bien - kilovatio hora (kWh) - y la generación de efectos externos de distinta índole tanto positivos y negativos, ambientales, económicos y sociales. Las actividades del productor de energía eléctrica no están reflejadas de manera adecuada en los precios de mercado que paga el consumidor de dicho kWh.

Los costos reales de la obtención de recursos energéticos primarios y otros insumos productivos deberían incluir, como mencionáramos anteriormente, tanto los costos privados en los que se incurre para generar y distribuir el kWh como los costos externos asociados a los impactos ambientales de dichas actividades (por ejemplo, el deterioro en el vector de calidad ambiental). Como consecuencia de esta falla de mercado, el precio que se cobra por la energía eléctrica es más bajo de lo que sería si el valor de dichas externalidades fuese reflejado en el precio al consumo. De esa manera, se incentiva el consumo de energía eléctrica de naturaleza primaria.

La consecuencia final es una asignación inapropiada de recursos, así como el impacto asociado en el bienestar de la comunidad. El problema radica en que la estimación de los mismos no es una tarea sencilla, debido fundamentalmente, al gran número de focos emisores de contaminación y a la dispersión espacial de los contaminantes e impactos ambientales, entre otras causas.

Las claves de la solución están dadas por el uso más eficiente de la energía, o sea su empleo inteligente y cuidadoso, y otorgarle a las energías renovables el protagonismo que merecen, por ser las que nunca se agotan y se nutren de las fuerzas naturales. Bajo esa denominación o de aquella que las identifica como no generadoras de residuos como consecuencia directa de su uso - energías limpias -, comparten el privilegio de ser reconocidas como fuentes energéticas respetuosas con el medio ambiente. No obstante el panorama presentado, no podemos dejar de mencionar que gracias a las características propias de determinadas fuentes energéticas, ciertas fracciones de la población mundial están alcanzando la llamada cultura del bienestar.

Con lo dicho, queda claro que el gran desafío del sector empresarial es integrar plenamente el tema del medio ambiente con el proceso de la toma de decisiones y con las estrategias de negocios a desarrollar. Es fundamental que el sistema de información contable implementado en una empresa contemple el concepto medioambiental en su estructura de cuentas, ya que así obtendrá información disponible en cuanto a costos e ingresos medioambientales, datos indispensables para mantener la sostenibilidad en el largo plazo.

La buena gestión ambiental de una empresa no se puede medir únicamente en términos económicos o monetarios de la contabilidad financiera tradicional, sino a través de la denominada Contabilidad Medioambiental que, a decir de la Agencia Europea del Medio Ambiente es la “generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa y construir una empresa sostenible”.

RESPONSABILIDAD SOCIAL. UNA VISIÓN NORMATIVA

AUTORES: CAMPO, Ana María; HORTAS, Daniel H.; PROVENZANI, Francisco R.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Palabras clave: responsabilidad social; medio ambiente

RESUMEN

La contabilidad nace y se desarrolla básicamente vinculada a una concepción legalista, asociándose a la primera etapa de nuestra disciplina con la finalidad del registro.

Sin embargo, el objetivo de la contabilidad ha evolucionado y hoy se lo caracteriza en un sentido más amplio, como sinónimo de "información", siempre que ella sea "útil" para la toma de decisiones de sus destinatarios.

La disciplina debe cumplir con su función y elaborar informes que satisfagan las múltiples necesidades de los usuarios y revelen interrelaciones financieras, pero también las económicas y sociales entre las diferentes unidades económicas.

Si consideramos que la contabilidad patrimonial se refiere a una especialidad que para la elaboración de informes, requiere de la consideración de normas y que el desafío radica en encontrar el camino para resolver las dificultades actuales relacionadas principalmente con el reconocimiento y medición de activos intangibles, pues los elementos patrimoniales tangibles pierden significatividad en la valoración del ente en su conjunto, similar reflexión deberíamos efectuar sobre el producto final de la contabilidad gubernamental.

Hace décadas venimos sosteniendo que la temática ambiental – hoy muy desarrollada – sigue siendo una cuestión pendiente en las Normas Contables Profesionales, lo mismo que el rol que desempeñan las empresas en las cuestiones sociales.

Para tener una visión correcta de nuestra disciplina, es indispensable vincularla con la realidad económica, la que ha sufrido cambios a través del tiempo y ha evolucionado para adaptarse a una nueva realidad, con el fin de cumplir con el objetivo mencionado en el párrafo anterior.

Tanto el medio ambiente como los recursos humanos se han convertido en una información absolutamente necesaria para la toma de decisiones, la responsabilidad social es un compromiso ineludible por parte de todo tipo de organizaciones, ya sea con o sin fines de lucro, ya que se desempeñan en un mundo globalizado y muy cambiante.

Es por ello, que en el marco de estas Jornadas Universitarias de Contabilidad, que a su vez también son Internacionales, nuestra obligación como docentes es destacar que si bien seguimos analizando y discutiendo cuestiones que tienen que ver con temas de valuación, hay que continuar en nuestras aulas con la concientización de la importancia de la información relacionada con el tema objeto del presente trabajo.

La inclusión en la currícula del Profesional en Ciencias Económicas en forma específica de la temática que extienda el análisis de los efectos contables de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones, más que una necesidad, es una obligación.

ÁREA TÉCNICA
Contabilidad de Gestión

Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

ANÁLISIS DE LA UTILIDAD DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

AUTORES: HUCK, Norma Beatriz; CABRERA, Gabriela Edith

nhuck@fce.unl.edu.ar - gcabrera@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: gestión; decisiones; indicadores; interpretación

RESUMEN

La denominada Contabilidad para la toma de decisiones, la Contabilidad Gerencial o de Gestión, no es otra cosa que aplicar una correcta medición, evaluación e interpretación de la información brindada por el Sistema Contable. Este Sistema Contable, si bien es único, deberá ser lo suficientemente flexible como para permitir no solamente una correcta emisión de información para terceros ("Contabilidad Patrimonial") sino también un conjunto de informes internos adecuados ("Contabilidad Gerencial").

El fin fundamental de la Contabilidad es brindar información útil para la toma de decisiones. Para ello, la información emitida por la Contabilidad Estratégica deberá ser relevante, fiable, pertinente y cuantitativa.

Las actividades de Control Operativo darán lugar a la retroalimentación del sistema contable, permitiendo al Control de Gestión Estratégico analizar la mencionada información, de manera de facilitar la toma de decisiones fundamentales de una organización.

Si bien existen numerosas herramientas de gestión, el trabajo tiene como eje el análisis de los Indicadores de Gestión.

Para poder construir un indicador, debe establecerse la misión y los objetivos de la organización, designar responsables, determinar medidas de desempeño, establecer comparaciones, validar el indicador y retroalimentar el proceso nuevamente.

Los indicadores, por sí solos, carecen de utilidad. El análisis e interpretación de los mismos es el objetivo final y el más importante en su proceso de desarrollo.

Para que la interpretación sea correcta y beneficiosa, no deberán perderse de vista factores clave como el objetivo de la información brindada por el indicador, la frecuencia de la recolección y el análisis, los usuarios de la mencionada información y las variables macroeconómicas que afectan a la organización.

La Contabilidad es, entonces, la encargada promover, proveer lo necesario para su utilización y garantizar el máximo de los beneficios que pueden brindar los indicadores.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE UNA EXPLOTACIÓN GANADERA EN EL NORTE DE CÓRDOBA

AUTORES: TERRENO, Dante; SATTLER, Silvana Andrea;
CASTRO GONZALEZ, Enrique Leopoldo; FINUCCI, Graciela

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Palabras clave: ganadería; modelo de probabilidades; pastura, precio de venta

RESUMEN

Los modelos son una herramienta importante para simular escenarios y evaluar los resultados de distintas situaciones económicas, sin tener que llevarlas a cabo en los hechos con los probables costos que implicaría una decisión desacertada.

Es por ello, que se desarrolla un modelo de universo aleatorio, en el que es posible asignar probabilidades, en este caso en el sector ganadero, considerando como variables claves en el análisis a las pasturas disponibles y al precio de venta del ganado.

El estudio se basa en información publicada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura de la Nación sobre las explotaciones ganaderas ubicadas al norte de la provincia de Córdoba.

De acuerdo a los resultados obtenidos, si bien el precio es un factor relevante, lo fundamental es contar con las pasturas suficientes para que aumente la eficiencia productiva. Sin embargo, la cría del ganado se realiza con pastos naturales, por ello no se presentan mayores costos de pastoreo, situación que lleva a que el establecimiento de un precio, que justifique las inversiones en pasturas y mejoría del plantel, cobre relevancia significativa.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL: LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN COMO CRITERIO DE RESTRICCIÓN

AUTORES: GARCÍA, Laura G.; LUGO, Walter A.

glaurag@fce.unl.edu.ar - wariellugo@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: recursos informacionales; gestión de la información; incumbencias informacionales; modelos de gestión.

RESUMEN

Actualmente, existe un consenso generalizado en considerar la contabilidad de gestión como parte insoslayable de los sistemas de información de las organizaciones. La misma representa un área de conocimiento que, con bases conceptuales sustentadas en la ciencia económica, aborda la creación y utilización de diferentes instrumentos técnicos orientados a la resolución de problemas y toma de decisiones organizacionales. Sus límites y alcance siempre han sido difusos y en las últimas décadas esta situación se ha acentuado aún más dado que su campo de aplicación se ha ampliado hacia técnicas y herramientas de gestión que no presentan, necesariamente, vinculación con la disciplina contable.

Por otro lado, los sistemas de información de las organizaciones, y más específicamente los denominados gerenciales, presentan características que implican considerar múltiples dimensiones si se pretende, a través de los mismos, gestionar la información de manera integral y completa. Estas consideraciones no son observadas habitualmente por los responsables de la gestión de la información como recurso estratégico para los procesos decisorios.

Este trabajo persigue un doble propósito: en primer lugar, se propone debatir acerca del rango de incumbencia de la contabilidad de gestión destacando sus problemas de restricción en términos de competencias y atribuciones en la gestión de la información y, adicionalmente, proponer un esquema referencial para el diseño e implementación de un sistema de información gerencial que observe de manera multidimensional los requerimientos necesarios para su construcción.

La metodología utilizada para el logro de estos objetivos se basa en una interpretación analítico-sintética de las incumbencias de la contabilidad de gestión y de las perspectivas requeridas para el diseño e implementación de un sistema de información gerencial, tomando como base, en ambos casos, los aportes de diversos autores reconocidos de las temáticas específicas, de manera contrastativa y complementaria, a fin de deducir las consideraciones concernientes a los problemas planteados.

Respecto a la problemática limitante de la contabilidad de gestión se debate su concepto y cobertura tanto desde posturas de máxima autonomía como así también de subordinación a la disciplina contable, las herramientas que la misma contiene, la pertinencia de su conceptualización y, por lo tanto, las restricciones que presenta hacia la inclusión de técnicas de gestión ampliamente difundidas y reconocidas en el ámbito de la gestión empresarial.

En relación al diseño de sistemas de información gerenciales se observan perspectivas que complementan su comprensión y amplían su eficacia en términos de su inclusión en el concepto más abarcativo de sistemas de gestión de la información. Así, se aborda el mismo desde una perspectiva multidisciplinaria tanto respecto de su conformación como de las habilidades requeridas para los profesionales responsables de su gestión.

Finalmente, se infiere que el concepto de contabilidad de gestión adolece de inconvenientes en su rango de incumbencia y debe ser superado dada su perspectiva reduccionista para, de acuerdo a esta propuesta, incluirse en un concepto más amplio de sistemas de información con características multidisciplinarias que complementan su implementación y permite superar sus debilidades.

EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN. INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

AUTORES: KRAPOVICKAS, Mariana; NACUSSE NAVARRO, María de los Milagros; SABALZA, Martin Alejandro

marukrapo@hotmail.com - mili_nacusse@hotmail.com - msabalza.cpn@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

UNIVERSIDAD DE SAN PABLO-T

Palabras clave: distorsiones a la información contable; proceso secuencial; ajuste integral; indicadores

RESUMEN

La información contable con que cuenta una empresa, sus administradores, terceros interesados y demás usuarios de la misma, es la fuente vital para la toma de decisiones y el control de gestión dentro y fuera de la misma. La contabilidad y el modelo contable son los conceptos que nutren el marco a partir del cual se elabora dicha información.

La Unidad de Medida es la unidad que la contabilidad necesita para homogeneizar y medir los recursos y las obligaciones, y su evolución. Se debe determinar una unidad de medida para asignar valor a los distintos elementos de los Estados Contables, y esta unidad de medida debe ser estable.

El ente se encuentra continuamente interactuando en un contexto dinámico y por momentos inestable. Así sufrirá las consecuencias de los acontecimientos que golpeen al mercado donde se desenvuelve. Uno de estos acontecimientos, y el que más repercusión tiene hoy en día, es el de la existencia de un contexto inflacionario. Resulta ser un fenómeno económico caracterizado por la presencia de variaciones sostenidas y generalizadas en los niveles de los precios, alterando el poder adquisitivo de la unidad de medida y provocando que la información deje de ser representativa de la realidad de la empresa.

La confección de estados contables según las resoluciones técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Colegios Profesionales de Ciencias Económicas, tiene como objetivo transmitir a terceros la información económica financiera sobre la situación y gestión de entes públicos y privados.

La normativa local de reexpresión contable indica que los estados financieros preparados y presentados tras la aplicación de la misma serán confeccionados en una unidad de medida homogénea. Esto demanda el reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda dentro del proceso de preparación y presentación de estados financieros. Sin embargo, la misma normativa sostiene que ante ciertos casos, entendidos como de estabilidad monetaria, se considerará que el concepto de moneda homogénea es equivalente al de moneda nominal. La aplicación de esto último permite desentenderse de las implicancias que podrían llegar a causar las variaciones en el poder adquisitivo dentro de la información contable, ya que no considera la aplicación de ninguna metodología de reexpresión.

En un contexto inflacionario, la información obtenida sin previa reexpresión, no es “útil” para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, relativa a la gestión del ente.

El no reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo que puede sufrir la unidad de medida utilizada en el proceso de preparación y presentación de estados financieros afecta la comparabilidad de los mismos, ya que sus cifras no estarían expresadas en una moneda con un poder adquisitivo equivalente entre sí y dejarían de ser íntegros en la medida que omitiesen los efectos patrimoniales que las características del contexto monetario en el que la entidad bajo análisis desarrolla sus operaciones genera sobre la misma.

La realización de comparaciones y adiciones de datos expresados en moneda nominal puede producir información financiera que no satisfaga todos los requisitos definidos al respecto, pues la información pierde algunas de sus características.

El balance y demás reportes sin ajuste por inflación no solo son una caricatura de la realidad, mostrando utilidades o perdidas ficticias, activos y pasivos con valores inadecuados, sino además perdiendo su calidad principal, la de proporcionar información clara, oportuna y fehaciente.

Analizando el proceso secuencial planteado en la norma contable, se concluye que en el estado de resultados reexpresado en moneda de cierre, el “Resultado financiero y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)” se determina por diferencia entre el resultado final del período (calculado en moneda homogénea por diferencia entre Patrimonio Neto de Inicio y de cierre) y el sub-total de los rubros del estado de resultados contables a moneda de cierre. Es decir, es una cuenta que agrupa los resultados de tenencia de activos y pasivos monetarios y no monetarios, y aquellos resultados propios de la exposición a la inflación de esos activos y pasivos. Si bien esta mecánica es simple de aplicar y registrar, no permite realizar un análisis depurado de la performance de los activos y pasivos de la empresa ante un proceso inflacionario, y tampoco permite evaluar distintos indicadores.

Por esta razón se considera que, a fin de obtener información contable de mejor calidad para la toma de decisiones, es oportuno realizar el ajuste integral por inflación en el esquema más depurado posible.

El análisis financiero es el estudio efectuado a los estados contables de un ente económico con el propósito de evaluar el desempeño financiero y operacional del mismo, así como para contribuir a la acertada toma de decisiones por parte de los administrados, inversionistas, acreedores y demás terceros interesados en el ente. La importancia radica en que facilita la toma de decisiones de los interesados en la situación económica financiera de la empresa.

El cálculo de indicadores o índices es la forma más común de análisis financiero y representa la relación entre dos cuentas o rubros de los estados contables con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento del entre evaluado.

El cálculo de determinados indicadores se ve sensiblemente afectado si no se considera el ajuste integral por inflación y puede llevar a la organización a evaluar su performance y tomar decisiones en forma errónea.

EL CAPITAL DE TRABAJO NECESARIO Y EL CICLO OPERATIVO

AUTORES: GARCÍA, S. Daniel; DE GIROLAMI, Julieta G.;
DOMÍNGUEZ, Guillermo; ROJAS, Valeria

sdanielgarcia@arnet.com.ar - julietadegirolami@gmail.com
cpguillermodominguez@gmail.com - valerialisrojas@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Palabras clave: ciclo operativo normal; capital de trabajo necesario (CTN); empresas de servicios (no comerciales)

RESUMEN

El estudio del capital de trabajo es un aspecto indispensable en el análisis de los estados contables, ya que permite conocer si la empresa está en condiciones de desarrollar su operatoria y a la vez cumplir con los compromisos que ésta genera en el corto plazo.

Por capital de trabajo se entiende el capital corriente que la empresa requiere para cumplir con su ciclo de explotación comercial, industrial o de servicios. Si es suficiente, insuficiente o excesivo, no depende de la magnitud de su valor absoluto, positivo o negativo, sino de su comparación con el capital de trabajo necesario.

El capital de trabajo necesario (de tipo prospectivo) dependerá del tipo de empresa y más concretamente de la duración de su ciclo de operativo normal, cantidad de solapamientos (reproducciones) de la operatoria y el monto requerido en cada subciclo.

El ciclo operativo normal es el tiempo que demora el activo de trabajo en convertirse en efectivo.

Si bien la doctrina ha ahondado en el estudio del ciclo de explotación de las empresas comerciales e industriales, la metodología aplicada a las empresas de servicios no comerciales ha sido escasamente tratada, y en tales casos se utiliza el método planteado para las empresas comerciales.

Desde la perspectiva del **usuario externo** de la información contable, nos ha parecido significativo profundizar el estudio de la metodología utilizada en la estimación del capital de trabajo necesario (CTN) y su relación con el ciclo operativo, a partir de la información contenida en los estados contables, y en particular, la formulación utilizada para las empresas que prestan servicios no comerciales.

Al hablar de empresas de servicios no comerciales se hace referencia a las empresas prestadoras de servicios como transporte, distribución de energía eléctrica, comunicaciones, hotelería y turismo, etc.

En el desarrollo del presente trabajo se ha estudiado si a partir de los estados contables **es posible determinar en forma adecuada el capital de trabajo necesario partiendo del cálculo del ciclo operativo normal de la empresa.**

Al respecto se ha tenido en consideración y analizado:

- las fórmulas conocidas,
- la relación existente entre las variables de stock y flujo en la determinación de los plazos de demora,
- el grado de incidencia del stock de bienes de cambio en el plazo de demora de la prestación servicios, ya que debido a su escasa participación en el total del costo de explotación no es adecuado sumar la demora del stock de bienes de cambio a la demora en la cobranzas para determinar el ciclo operativo normal,
- la reformulación del ciclo de pagos, que considere no sólo las compras de bienes de cambio sino también los gastos erogables (en el denominador) y en consonancia, el promedio de pasivos vinculados al ciclo de explotación (en el numerador),
- el cálculo de un coeficiente para determinar el capital de trabajo necesario (CTN).

A través de los ejemplos desarrollados, se ha observado que el valor medio que circula en cada subciclo es diferente, por lo que no es posible tomar el ciclo operativo normal para estimar directamente el capital de trabajo necesario. Se requiere adaptar la metodología obteniendo un coeficiente para el cálculo del CTN en función de las ventas como común denominador. Si se multiplica este coeficiente por las ventas diarias promedio se puede obtener el capital de trabajo necesario.

Toda empresa debe contar con un capital de trabajo acorde con la naturaleza de las actividades que realiza (comercial, industrial o de servicios), y desde este punto de vista, adquiere relevancia la adecuada determinación del ciclo operativo normal, su interpretación y el cálculo de un coeficiente que permita la estimación del capital de trabajo necesario.

EL MÉTODO LEAN STARTUP, EL LIENZO DE MODELO DE NEGOCIOS Y EL LIENZO LEAN COMO HERRAMIENTAS PARA GESTAR NEGOCIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

AUTOR: MARINELLI, Juan Pablo

jp_marinelli@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

RESUMEN

Actualmente una empresa no sólo debe pensar en la satisfacción de las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, y en maximizar el valor de la empresa para sus accionistas. La conducta irresponsable de los actores de la economía y la falta de transparencia en los negocios han llevado a la economía mundial a las crisis. Ante ésta situación, grupos de interés vinculados con las empresas exigen conductas éticas en relación a sus empleados, el ambiente y la comunidad en general.

La realidad muestra que sólo una pequeña parte de los nuevos emprendimientos logran prosperar. Un sistema de información contable puede mostrar el éxito o fracaso de la obtención de objetivos económicos y financieros, pero para hallar las causas se debe analizar el proceso de gestación del emprendimiento y su correspondiente documentación.

El presente trabajo tiene como objetivo general describir al Lienzo de Modelo de Negocios, el método Lean Startup y el Lienzo Lean, como herramientas para gestar emprendimientos socialmente responsables y con mayores probabilidades de éxito.

Para desarrollar el trabajo se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Definir qué se entiende por empresa socialmente responsable
- Describir al Lienzo de Modelo de Negocios y el Lienzo Lean como herramientas para documentar el diseño de nuevos modelos de negocios
- Identificar las características de los nuevos emprendimientos que hacen inaplicables los conceptos tradicionales de la administración
- Explicar cómo el método Lean Startup permite incrementar las posibilidades de éxito de un nuevo emprendimiento
- Desarrollar el proceso de generación de un modelo de negocios sustentable con su correspondiente documentación
- Mostrar la utilidad del método Lean Startup para desarrollar nuevos proyectos de responsabilidad social

Los interrogantes que motivaron el desarrollo del trabajo fueron: ¿Es posible crear un emprendimiento que sea socialmente responsable desde sus inicios? ¿Se puede incrementar la probabilidad de éxito de esos negocios? ¿Cómo debería ser proceso de gestación? ¿Qué herramientas existen para hacerlo?

Una empresa socialmente responsable no sólo responde ante los propietarios, sino también ante grupos de interés fundamentales para su éxito y supervivencia, llamados stakeholders. Las organizaciones sin compromiso hacia sus deseos quedan expuestas ante la sociedad, con pasivos sociales y ambientales sin capacidad de respuesta, perdiendo oportunidades y capacidad competitiva.

El Lienzo de Modelo de Negocios permite diseñar la estrategia de una empresa. Es un documento escrito que surge del proceso de diseño de modelos de negocios, y que describe al modelo de negocios en nueve bloques: Segmentos de clientes, Proposición de Valor, Canales, Relaciones con los clientes, Corrientes de Ingresos, Recursos clave, Actividades clave, Sociedades clave y Estructura de Costos.

El método Lean Startup es una metodología de trabajo que permite a gestar nuevos emprendimientos con mayores probabilidades de éxito. Ante la gran incertidumbre que deben enfrentar por el desconocimiento de las conductas de los actores del mercado, propone una nueva manera de medir su éxito llamada aprendizaje validado. A través del proceso construir – medir – aprender, el emprendedor puede comprobar empíricamente los supuestos sobre los que descansa su modelo de negocios. El aprendizaje adquiere el carácter de validado cuando se traduce en mejoras en los indicadores clave que miden el desempeño del negocio.

El Lienzo Lean es una herramienta de validación del modelo de negocios, que simplifica la manera de documentar el modelo de negocios, medir el progreso y comunicar el aprendizaje a los stakeholders internos y externos.

Para los nuevos emprendimientos, las herramientas y técnicas de planificación y de gestión estratégicas tradicionales no son adecuadas. El método Lean Startup muestra cómo a través del aprendizaje validado permite a los nuevos emprendimientos pueden eliminar aquellas actividades que no crean valor, permitiendo manejar mejor sus recursos y disminuyendo sus requerimientos de capital.

El método Lean Startup es una herramienta para poder gestionar estratégicamente sus acciones de Responsabilidad Social desde los inicios de su vida. Se puede utilizar el aprendizaje validado para orientar las actividades de la empresa hacia acciones de Responsabilidad Social que tengan el impacto en los grupos de interés que interactúan con ella. Con un experimento que valide las hipótesis que subyacen en un proyecto de responsabilidad social se puede evaluar a pequeña escala el impacto que tendrá sobre el público interno, la comunidad o el ambiente, para posteriormente llevar el proyecto adelante a gran escala

Un nuevo emprendimiento puede ser gestado socialmente responsable desde sus inicios y con mayores probabilidades de éxito. El Lienzo de Modelo de Negocios es una herramienta útil para diseñar modelos de negocios completos en torno a una propuesta de valor para los stakeholders. El método Lean Startup permite administrar eficientemente el capital para determinar cuáles son las alternativas de mayor impacto en la satisfacción de los grupos de interés. Cuando la propuesta de valor a los stakeholders es un producto o servicio que tengan impacto positivo en el ambiente o en la comunidad, el Lienzo Lean permite documentar el modelo de negocios con los supuestos sobre los que se basa, validarlos y comunicarlos.

EL PLAN DE CUENTAS: ARTÍFICE DE LA INTEGRACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LA CONTABILIDAD FINANCIERA

AUTORES: AMBROSINI, Marcela Susana; MURCHIO, Mario Andrés

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: plan de cuentas; contabilidad de gestión; contabilidad financiera; ajustes a fecha de cierre

RESUMEN

Los responsables de generar información para la toma de decisiones, conforman el sector de una sociedad beneficiada con los avances operados bajo el paradigma de las TIC´s. En su accionar diario, disponer información confiable y oportuna elaborada con datos adecuadamente procesados, posibilitan a los profesionales del área de las Ciencias Económicas, brindar servicios de mayor calidad.

En este contexto, la vinculación de dos de los enfoques contables en función del usuario de la información - el de la Contabilidad Financiera y el de la Contabilidad de Gestión- es un tema que ha sido tratado en diversos eventos nacionales e internacionales, así como también, generado abundante bibliografía. No obstante, enfrentar su implementación según la naturaleza y características de cada ente económico y/o transmitirlo en el ámbito pedagógico, requiere contemplar particularidades para potenciar los beneficios de la integración en un sistema único de información.

Para abordar el tema propuesto en los párrafos precedentes, se elabora este trabajo con una estructura de tres partes. La primera, rescata la importancia y los elementos a considerar en la elaboración de un plan de cuentas integrado; la segunda, retoma las principales características de la Contabilidad de Gestión y a la Contabilidad Financiera con ejemplos de aplicaciones prácticas en empresas de diferentes rubros. Finalmente, el tercer acápite refiere a los ajustes necesarios a fecha de cierre del ejercicio anual. En consecuencia, estos apartados brindan el marco de sustento a los beneficios de la implementación de un sistema integrado de información.

De este modo, los autores del texto, pretenden contribuir con un aporte que destaca las ventajas de la implementación de un sistema que, en la actuación profesional, enriquece la variada oferta de servicios que enaltece la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas.

ESTUDIO SECTORIAL DEL COMPORTAMIENTO PEGADIZO DE LOS COSTOS EN EMPRESAS ARGENTINAS

AUTORES: STÍMOLO, María Inés;
LÚQUEZ, Luciana Sol; GARCÍA, Gladys Susana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Palabras clave: costos pegadizos; sectores económicos; gestión de costos; modelos de regresión.

RESUMEN

Los métodos de costeo asumen que los costos variables son proporcionales con respecto al nivel de actividad. Este supuesto de proporcionalidad, presentado en los modelos de costos utilizados en la actualidad, no siempre se cumple en la práctica. Así nace el concepto de costos pegadizos (sticky costs), como aquellos costos cuyo incremento por cada incremento porcentual de los ingresos por ventas es superior a la disminución de los mismos por igual disminución porcentual de los ingresos por ventas, es decir que varían en una proporción menor ante una disminución del nivel de actividad, que ante un aumento de la misma.

El trabajo de Anderson et.al. (2003), es considerado el disparador de importantes producciones de estudios empíricos posteriores sobre el tema, y en el mismo se verifica que las empresas cuya composición de su Activo revela una mayor proporción de Activos Fijos, presentan un comportamiento más pegadizo de sus costos, lo que implica que empresas con distintas estructura en sus Activos suponen diferencias en el comportamiento pegadizo de sus costos.

En este trabajo se aplica el modelo propuesto por Anderson et.al. (2003) a empresas Argentinas que ha realizado oferta pública de sus acciones durante el período 2004-2012, encontrando que existe un comportamiento pegadizo de los Costos de Administración y Comercialización, difiriendo el mismo según el sector económico que se considere.

HACIENDO CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN NUESTRAS PYMES

AUTORES: BENAVIDEZ, Omar R.; SCHULZ, Adriana M.; D'IORIO, Stefanía

omarynancyb@hotmail.com - adrianamschulz@hotmail.com - stefaniadiorio@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: usuarios privilegiados; entes pequeños; información gerencial; indicadores de control de gestión

RESUMEN

El presente trabajo surge de recientes experiencias vinculadas con un proyecto de investigación sobre aspectos diversos de las PyMEs que estamos desarrollando, a partir del cual hemos podido profundizar nuestro conocimiento acerca de las problemáticas, fortalezas y debilidades de estas empresas pequeñas y medianas, con énfasis en las dificultades en el acceso y generación de información contable, tanto para la elaboración de informes para usuarios externos como para usuarios internos. Este primer acercamiento a la problemática de las PyMEs se ha visto ampliado a través de actividades de capacitación destinadas a profesionales colegas, con los cuales hemos compartido y generado un provechoso intercambio de experiencias vividas como asesores de PyMEs, que han enriquecido y retroalimentado nuestro acervo profesional.

El sector PyMEs es muy dinámico en el mundo, siendo una de sus particularidades la sucesión permanente de nacimientos y desapariciones de las mismas. Particularmente, en la provincia de Entre Ríos han nacido, en los últimos cinco años, 607 PyMEs, casi todas de tipo agroalimentarias[5].

Por un lado, y en relación a lo anterior, podemos aseverar que es necesario que las PyMEs cuenten con un Sistema de Información Contable, y que elaboren estados contables de publicación, aunque no lo dispongan las normas legales. Asimismo habrán de aprovechar el sistema contable implementado para generar información para la gestión, la planificación y el control.

Por otro lado, estamos convencidos de que los Contadores somos profesionales que reunimos las competencias y capacidades necesarias para la injerencia en el acompañamiento del empresario PyME, nuestro cliente, al cual podemos ofrecer un servicio que agrega valor para apoyar la toma de decisiones involucradas en la gestión y control de gestión.

[5] Urribarri, Sergio, en "La planta avícola de Villaguay generará 850 puestos de trabajo". El Diario de Paraná. Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2013. Disponible en: http://www.eldiario.com.ar/diario/interes-general/92224-la-planta-avicola-de-villaguay-generara-850-puestos-de-trabajo.htm

En el actual contexto económico, para concretar el objetivo del máximo beneficio, las PyMEs tienen que actuar en forma competitiva. Para ello, deben emplear eficientemente los recursos de que disponen, y para lo cual se verán obligadas a revisar y modificar determinados caracteres de su cultura organizacional. La empresa PyME, al igual que las grandes empresas, ha de tomar decisiones con información útil, oportuna, completa y actualizada, lo que implica la necesidad de introducir formalidades en ámbitos en los cuales, en general, predomina la informalidad. Decisiones acertadas y en el momento oportuno son un aspecto clave en cualquier empresa, independientemente de su tamaño, para alentar el rendimiento del negocio y su permanencia en el tiempo, gestionando estratégicamente.

Para medir la eficiencia de la gestión, las PyMEs tienen que conocer sus costos, e igualmente para analizar sus resultados. Para evaluar la gestión también se requiere, además de la determinación de los costos, la aplicación de las herramientas de la contabilidad de gestión aplicables para efectuar el control de gestión. Es así que se impone el empleo de un adecuado sistema contable, organizado por centros de costos y basado en un plan de cuentas que sea capaz de representar la realidad de la PyME con un grado de detalle apropiado.

HERRAMIENTAS DE COSTOS Y GESTIÓN DE LA ECONOMÍA TRADICIONAL APLICABLES A INICIATIVAS ECONÓMICAS ASOCIATIVAS

AUTORES: AZERRAD, María Rut; SASTRE, Betiana Carolina

mazerrad@fce.unl.edu.ar - bsastre@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: iniciativas económicas asociativas; herramientas de gestión; economía social y solidaria

RESUMEN

La universidad pública es responsable de producir conocimiento significativo, tanto científico como social y al mismo tiempo formar profesionales comprometidos con los procesos de transformación que involucran los diversos problemas de la sociedad, considerando las necesidades del presente y del futuro.

Atendiendo a los criterios de la propiedad de los factores productivos podemos diferenciar dos grandes grupos de modelos económicos: las empresas tradicionales y las iniciativas económicas de la economía solidaria. Las tradicionales son aquellas en las que su principal objetivo es la obtención de beneficios económicos para sus socios y propietarios. En cuanto a los emprendimientos sustentados en la economía solidaria, simultáneamente a la sustentabilidad económica requerida por todo emprendimiento, tiene especial concentración la transformación social de los integrantes que logran desarrollar el trabajo asociativo.

En este trabajo, nos focalizaremos en las iniciativas económicas asociativas, desde una mirada de emprendimientos sustentados en la economía solidaria, donde se adoptan procesos participativos con vistas a:[6]

- autogestión
- ruptura de la dicotomía saber popular/saber técnico
- promoción de relaciones horizontales
- socialización del conocimiento

Estas iniciativas económicas, deben coexistir con las empresas capitalistas tradicionales, brindando en algunos casos los mismos servicios y prestaciones, con el desafío de sostener los principios que las sustentan.

Las iniciativas económicas asociativas se integran por emprendedores sociales que forman parte de un proyecto colectivo con principios y valores solidarios.

[6] Cortegoso Ana Lucía (2006).

Sin embargo, la capacidad emprendedora de los actores sociales no siempre se materializa en un proyecto asociativo y solidario. En este sentido, el trabajo de los profesionales de las ciencias económicas que acompañan estas iniciativas, necesariamente deberán contemplar el trabajo interdisciplinario para el abordaje integral de la organización.

El asesoramiento por parte de los profesionales de las ciencias económicas enfrentan el desafío de potencializar los esfuerzos individuales aportados por cada uno de los miembros del emprendimiento para que desarrollen la noción de gestión empresarial.

Partiendo de la realidad en la que estamos inmersos, nos lleva inicialmente a desarrollar a las iniciativas económicas asociativas para que puedan coexistir en un mercado cada vez más competitivo, a la vez que en el interior de las mismas deben permanecer los valores de la economía solidaria.

Identificaremos las principales problemáticas inherentes a las mismas, para luego concentrarnos en señalar las ventajas diferenciales con las que operan. Simultáneamente, y en base al diagnóstico establecido señalaremos los factores críticos necesarios para elaborar una propuesta de herramienta que colabore en el logro de la subsistencia del emprendimiento en un contexto de economía tradicional.

IMPACTO DEL MODELO DE REVALUACIÓN EN EL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

AUTORES: BAUER, Geraldina; BONIFAZI, Mariana; GUTIÉRREZ, Nuria

nuria.gutierrez@uns.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Palabras clave: bienes de uso; revaluación; análisis; toma de decisiones

RESUMEN

El análisis e interpretación de los estados contables constituye un conjunto sistematizado de técnicas que intentan aportar un mayor conocimiento y comprensión de la información con el fin de diagnosticar la situación económico-financiera de una empresa, y permitir la toma decisiones.

El proceso de análisis de estados contables requiere la interpretación previa de su contenido. Para ello es necesaria la decodificación del mismo a través del conocimiento de las políticas contables adoptadas por el emisor de los estados y el cálculo de indicadores, que también deben ser interpretados.

La selección de los procedimientos a seguir debe realizarse en función al criterio profesional del analista, al sentido común, y a la necesidad de los usuarios, analizando aspectos relacionados con el costo, calidad y oportunidad de tales procedimientos, teniendo en cuenta el aporte que cada uno de ellos hará sobre la información adicional resultante.

El hecho de que un ente opte por aplicar el modelo de revaluación para la medición de sus bienes de uso, implica el reconocimiento de partidas que afectarán aspectos patrimoniales y de resultados, que influirán en el análisis de la información. Esta situación podría modificar las conclusiones a las cuales arriba un analista.

La finalidad del presente trabajo es evaluar el impacto de la aplicación del modelo de revaluación introducido por la RT 31 en el análisis de la información financiera de una entidad, mediante la presentación y comparación de diferentes ratios. Los mismos son calculados sobre estados contables de una empresa que aplicó la revaluación al 31/05/2012; y sobre los estados que hubiesen correspondido de no haberse aplicado dicho modelo.

Los principales impactos de la revaluación en el caso analizado, se ven reflejados en el incremento del activo por la registración de los mayores valores asignados a los bienes. En el caso de los resultados, la incidencia se aprecia recién a partir del 2° año de aplicación del modelo, debido al reconocimiento de las mayores amortizaciones. En consecuencia, aquellos ratios que incluyan alguno de estos componentes se verán afectados.

De este modo, una empresa que revalúa sus bienes mejora su situación patrimonial al incrementar su activo y su patrimonio. Sin embargo, la aplicación de este modelo afecta negativamente los resultados debido a que el reconocimiento de un mayor valor en el activo tiene como consecuencia una mayor amortización y el correspondiente cargo a resultado negativo, lo que afecta directamente la rentabilidad.

IMPLICANCIAS DE LA ADOPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN ALTERNATIVOS INTRODUCIDOS POR LA RT 31

AUTORES: GARCIA FEDERICI, Ileana; DEL BARCO, Juan Pablo

ileana12@hotmail.com - juanpablodelbarco@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: Resolución Técnica Nº 31; criterios de medición alternativos; análisis financiero; toma de decisión

RESUMEN

Uno de los primeros conceptos que a uno le ensañan al ingresar a una facultad de ciencias económicas, y que luego años más tarde va a replicar a sus propios alumnos, es que "Los Estados Contables tienen por objeto *brindar información útil para la toma de decisiones*".

Sin embargo, en el ejercicio profesional se observan, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas, Estados Contables que son confeccionados con el sólo objetivo de cumplir con una disposición normativa, y no con ese fin tantas veces expresado.

Sin desconocer que esta información es de carácter histórica, es decir referida eminentemente sobre hechos pasados, y que en este mundo tan cambiante es sumamente necesaria información en tiempo real y proyectada, los Estados Contables son el mejor resumen informativo sobre cuál fue el resultado de la gestión económica, patrimonial y financiera del Ente. Constituyen la carta de presentación de un emprendimiento en marcha y como tal debe ser reconocida su relevancia por parte de los propios administradores del ente porque si ello no es así y son confeccionados con el sólo objeto de cumplir con obligaciones reglamentarias, se pierde su esencia, y se desperdicia una herramienta de vital importancia para la gestión de un emprendimiento.

Partiendo del reconocimiento de la relevancia de la información contable, el objetivo de este trabajo radicó en analizar el impacto que las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 31 "Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas Nº 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos", principalmente en cuanto a la incorporación de criterios de medición alternativos, tiene sobre la información que se puede extraer de un juego de estados contables. Orientando también el análisis desde el punto de vista de la necesidad de una planificación integral contable que sirva como herramienta para la toma de decisiones de cada una de las áreas del ente.

Dado que existe una gran diversidad de tipos de entes y contextos en los cuales éstos pueden desenvolverse, a los efectos de acotar la extensión del análisis, el mismo se centró en empresas comerciales

que no hacen oferta pública de sus acciones o título de deuda y que operan en un contexto de alza en el nivel general de precios, en el cual además no se admite el ajuste integral por inflación.

El análisis consistió en evaluar de qué manera la adopción de los criterios de medición alternativo y las modificaciones sobre criterios de exposición impactaron sobre la definición de la composición y saldo de cuentas patrimoniales (Bienes de Uso, Propiedades de Inversión, Activos No Corrientes mantenidos para su venta, Saldo de revaluación, Pasivo por Impuesto Diferido) y de resultado (Utilidad bruta, amortización, Utilidad Neta), y por consiguiente en la conformación de los ratios financieros, patrimoniales, económicos, operativos, de mercado. Como así también en materia impositiva en la determinación de impuestos. (Ver gráfico resumen al final)

Del análisis realizado se pudo concluir que:

1. según el ángulo desde el que se propicie el análisis las modificaciones introducidas podrán mejorar o no la situación de la empresa. Por ejemplo la adopción del modelo de revaluación de bienes de uso mejorará la capacidad crediticia de la empresa, al reflejar una mayor solvencia, pero por otro lado conllevará una mayor carga impositiva en el Impuesto sobre los Bienes Personales – Responsables Sustitutos.
2. en un contexto de inflacionario en el cual no se aplica el ajuste integral por inflación, mantener activos no corrientes valuados a costos históricos puede generar distorsiones en las cifras que reflejan los Estados Contables. Lo que en muchos casos genera inconvenientes para obtener financiación y calificar en determinados negocios. Ante esta realidad, la adopción de criterios de medición a valores corrientes, permitirá exhibir cifras más cercanas a las que se manejan en el mercado.
3. Sin embargo, la existencia de criterios de valuación alternativos constituye una limitante a la hora de realizar un análisis financiero comparativo entre distintas empresas. Debiendo introducirse ajustes a los efectos de la comparación interorganizacional.
4. También quien proceda a la lectura e interpretación de los Estados Contables de un ente, deberá realizar una adecuada lectura de la información complementaria para detectar la aplicación por primera vez del modelo de revaluación de bienes de uso, y tener así en cuenta las variaciones que respecto de ejercicios anteriores se presentan por la incidencia de la aplicación del método.

A modo de síntesis y conclusión final, el aspecto más relevante radica en la importancia de que el propio ente comprenda que sus Estados Contables constituyen una herramienta importante de gestión y no solamente el cumplimiento de una exigencia legal. Los terceros con los cuales el ente se vincule, llámense acreedores, clientes, proveedores, inversionistas, fiscos, formarán su opinión sobre la situación económica, financiera, patrimonial, operativa e impositiva del ente a partir de la lectura e interpretación de los Estados Contables. Y por tal motivo los administradores del ente deberán realizar un análisis profundo a la hora de decidir entre criterios de medición alternativos, evaluando en forma integral el impacto de los mismos. Existe la necesidad de concebir a la información contable como una herramienta de gestión, la cual requiere de una planificación contable, con miras a representar de la mejor manera posible la situación patrimonial, económica y financiera del ente, en el presente ejercicio, pero también con vistas a los ejercicios siguientes. Y sobre todo coherentemente articulada con todas las áreas de la Organización; resultando indispensable incorporar la contabilidad como un elemento más de la gestión del ente que debe ser tenida en consideración a la hora de la planificación “Integral” del mismo.

IMPORTANCIA DE LOS RATIOS CONTABLES EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE CRISIS FINANCIERA EN EMPRESAS CHILENAS EN LA DÉCADA DEL 2000. SU COMPARACIÓN CON LAS EMPRESAS ARGENTINAS

AUTORES: LARROSA, Griselda; CARO, Norma Patricia; TOLOSA, Leticia Eva

grisel_larrosa@yahoo.com.ar - pacaro@eco.unc.edu.ar - leticiaetolosa@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Palabras clave: ratios contables; crisis financiera; modelos mixtos

RESUMEN

Desde mediados de siglo pasado las empresas se han planteado como objetivo evaluar los resultados futuros del gerenciamiento empresarial para predecir, a mediano plazo, procesos de gestación e instalación de estados de vulnerabilidad financiera. En este sentido a través de la información que surge de los Estados Contables publicados de las empresas, se han elaborado indicadores con el objetivo de anticipar el efecto de estos fenómenos.

Siguiendo la evolución histórica de las investigaciones en esta área, el uso de ratios calculados con información contable constituye una herramienta válida para el análisis financiero.

En este trabajo se aplican modelos estadísticos avanzados, como son los Modelos Mixtos, para predecir la crisis financiera en empresas de Argentina y Chile. La construcción de modelos de pronóstico de riesgo de crisis financiera provee información valiosa y adecuada para los distintos usuarios de la información contable.

Tanto en Argentina como en Chile, los índices de rentabilidad, de flujo de fondos operativos y de endeudamiento constituyen factores comunes, cuyo comportamiento permite predecir la crisis financiera.

INDICADORES DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES DE SALUD

AUTORES: CANALE, Sandra del Carmen; AMBROSINI, María Inés; DE PONTI, Héctor

sandracanale1@gmail.com - miambrosini@fce.unl.edu.ar - hdeponti@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RESUMEN

Las entidades de salud son organizaciones que cumplen un rol estratégico, no sólo por su participación en la economía del país, sino también por la trascendencia social de su actividad, orientada a mantener y preservar la salud y la calidad de vida de la población. Así, los productos que ofrecen deben reconocerse como bienes económicos muy especiales, que deben gestionarse de modo eficaz y eficiente para el beneficio, no sólo de las entidades participantes del sector, sino también para el conjunto de la sociedad.

Adicionalmente, es importante señalar que son instituciones sumamente complejas por la conjunción de una multiplicidad de factores, entre otros, la magnitud y variedad de pacientes atendidos así como también la diversidad de prácticas, teniendo en cuenta que una misma patología puede ser resuelta por diferentes caminos, de acuerdo al criterio diagnóstico de los especialistas médicos.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el mercado de la salud tiene características muy específicas que repercuten en el comportamiento de sus organizaciones, con implicancias especiales en el funcionamiento y el desempeño de los distintos actores que participan del mismo. De este modo, la planificación y el control de gestión de las entidades de salud requieren que se desarrolle considerando todas las especificidades mencionadas.

Del análisis pormenorizado del sector surge que las tarifas o medios de pagos de los bienes y servicios son un tema que genera una problemática interesante con claros efectos diferenciados en el nivel prestacional y en el grado de satisfacción de los usuarios, prestadores y financiadores. Una clara muestra de lo expresado anteriormente es la existencia, tanto a nivel nacional como internacional, de más de un sistema de pago, diversidad que responde a la búsqueda constante de hallar un medio que tienda a lograr un equilibrio entre los objetivos diversos de los actores que intervienen en el mercado de la salud.

Cada medio de pago provoca distintos incentivos tanto desde el lado de la oferta como de la demanda, afectando de este modo la productividad y la eficiencia. Así, se constituyen en un área o tema clave a ser monitoreado en las organizaciones de salud.

Sin ánimo de agotar en unas pocas líneas una temática muy profunda, los autores, apoyándose en una herramienta como son los indicadores de gestión, llevan adelante una serie de propuestas para monitorear los medios de pagos más habituales que se aplican en la actualidad.

LA CONTABILIDAD POR MEDIOS INFORMÁTICOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, AUDITORÍA DE SISTEMAS Y ROL DEL PROFESIONAL CONTABLE EN LA ACTUALIDAD

AUTORES: ARMANDO, Matías; COSTA, Agustín; MIRANDA, Lucas, RODRÍGUEZ, María Alejandra

matiasarmando3@gmail.com - agucosta@gmail.com - lucasmiranda@gmail.com - marfilpo@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: sistemas informáticos; auditoría de sistemas; seguridad de la información; registros contables

RESUMEN

Actualmente nos encontramos como sociedad inmersos en un proceso de globalización tecnológica, que no es nuevo pero hoy se encuentra presente más que nunca.

Es inimaginable una empresa carente de recursos informáticos, ya que en mayor o menor cuantía se encontrará impregnada de un tinte tecnológico. Podríamos decir, que los "Recursos Informáticos" constituyen el activo esencial de una empresa. Inexorablemente el factor vital de estos recursos informáticos son los sistemas de información y la Información misma, aunque no debemos olvidarnos del Recurso Humano que no deja de ser protagonista.

La informática ya no es materia de especialistas e ingenieros, sino que todo profesional, cualquiera sea su campo de trabajo debe manejar una pequeña cuota de conocimientos sobre el tema, es decir, directa o indirectamente nos encontramos comprometidos con los recursos informáticos, principalmente debido a que luego del procesamiento de la información en los sistemas ésta se usará para la toma de decisiones.

Es por esto que los profesionales en Cs. Económicas nos encontramos ante la necesidad día a día de conocer, incursionar, sumergirnos sobre estos temas para adquirir en mayor o menor medida el dominio de dichos sistemas de información. Desde ya que la postura o inclinación del profesional variará de acuerdo al campo de acción que realice (contador, auditor, asesor impositivo, entre otros).

Cabe destacar que la utilización de la tecnología acarrea muchísimos beneficios entre ellos, optimización de procesos, automatización, mayor eficiencia, disminución de costos, por sólo citar algunos ejemplos. Sostenemos y afirmamos que nadie pone en discusión lo ventajoso de la utilización de estos sistemas; pero hay un punto que si se presta a discusión, el cual es el que queremos de alguna forma abordar desde la perspectiva del contador pero de manera un poco más práctica, la vulnerabilidad en la seguridad de los sistemas de información.

Además de los innumerables beneficios que acarrea la tecnología, que ya todos conocemos, la más importante podríamos decir, es resguardar, proteger la información, en otras palabras, lo que debemos

tener en claro como el punto más vulnerable es la seguridad de los sistemas de información para mantener la privacidad e integridad de los datos.

La información, luego de ser procesada, es utilizada para la toma de decisiones que puede tener usuarios internos como externos. Por esto los contadores, debemos velar para que esta sea confiable y represente la realidad económica por la que el ente está atravesando de la mejor manera posible.

Ahora, ¿Qué puede hacer el profesional para asegurar dicha confiabilidad?

Para el contador nunca fue tarea sencilla afirmar dicha confiabilidad, y hoy se complica aún más; es por esto que las nuevas alternativas tecnológicas exigen ya dejar de lado un poco el lápiz y el papel y enfocarnos en realizar un control exhaustivo sobre la información que se encuentra volcada en los sistemas de información. Por esto debemos capacitarnos ya no sólo en auditoria, sino además contar con un buen manejo de la tecnología informática; así a la hora de emitir una opinión sobre los registros contables llevados por medios informáticos, poder expresarla con mayores argumentos para en verdad asegurar la credibilidad de la información. Si bien sabemos que los riesgos siempre van a existir debemos tratar de evitarlos o al menos reducirlos.

La ética en la práctica profesional, exige considerar que con tantos medios de registración sofisticados y novedosos, le resulta difícil al contador no especializado en estas técnicas, advertir sutiles y complejos métodos de alteración y/o adulteración de las registraciones contables.

Debemos estar prevenidos contra esto, no solo en nuestro propio ejercicio profesional, sino también en la enseñanza impartida a futuros profesionales y de alguna manera orientar la conducta del contador, para que se capacite e inexorablemente desempeñe un papel fundamental para controlar la vulnerabilidad de los sistemas de información y evitar la toma de decisiones erróneas como consecuencia de un incorrecto o malintencionado uso.

"El hombre todavía puede apagar la computadora.
Sin embargo, tendremos que esforzarnos
mucho para conservar ese privilegio."
J. WEIZEMBAUM

PUNTO DE EQUILIBRIO SIN PRECIO DE VENTA

AUTOR: PEREYRA, Walter Daniel

contadorpereyra@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Palabras clave: análisis costo; volumen; utilidad

RESUMEN

El Análisis Costo Volumen Utilidad es una de las herramientas de planeación fundamentales para los gerentes.

En general al hablar del modelo se hace referencia siempre a organizaciones que están funcionando, pero es aplicable también para analizar proyectos futuros de nuevas empresas o de lanzamiento de nuevos productos al mercado. En ambos casos hay que proyectar ingresos y costos; en la situación de que la empresa esté en marcha se tomarán datos estadísticos de experiencias pasadas o un análisis en base a los costos estándares y en la situación que estemos proyectando algo nuevo, inexistente, se deberán hacer estimaciones de los posibles escenarios que se puedan plantear.

Es un modelo muy útil para la toma de decisiones, de fácil aplicación y comprensión, lo que le otorga una ventaja importante respecto de otros.

Muchas compañías han descubierto que las relaciones CVU simples son útiles en las decisiones de planeación estratégica y de largo plazo, así como en las decisiones sobre características y fijación de precios del producto.

Uno de los supuestos básicos en los que se fundamenta este modelo es: “Los cambios en el nivel de ingresos y los costos sólo se producen debido a variaciones en la cantidad de unidades producidas y vendidas. La cantidad de unidades de producción es la única causante de los costos y de los ingresos”

En otros ámbitos del mundo real, este supuesto que se acaba de describir quizá no se mantenga. Por ejemplo, para predecir los ingresos totales y los costos totales quizá se requieran múltiples causantes del ingreso y múltiples causantes del costo. Las ideas básicas del modelo CVU tal vez aún sean útiles en estas situaciones, pero el análisis es más complejo.

¿QUE MODELOS DE INFORMES DE GESTIÓN SE PODRÍAN APLICAR A LA PRODUCCIÓN DE NUEZ PECAN?

AUTORA: MARANO, Graciela Guadalupe

gmarano@concordia.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: contabilidad; modelos contables; tipos de informes; informes de gestión.

RESUMEN

Para iniciar el análisis de los Modelos de Informes de Gestión aplicables a la Producción de Nuez Pecan, se ubicó a la Contabilidad en el campo de la Ciencia, por lo que la Teoría General de la contabilidad la refiere como una ciencia factual, cultural, aplicada, con principios propios, que se ocupa exclusivamente de la problemática relacionada a la naturaleza de los componentes de su dominio o universo y proponiendo soluciones a los que de ella deriven. Por tener vigentes diversos paradigmas, se trata de una ciencia paradigmática. Dentro del dominio o universo del discurso contable, los Modelos Contables y los Sistemas Contables son un elemento fundamental, necesarios para poder efectuar la actividad contable con base científica. El Dr. García Casella presenta cinco modelos, correspondientes a los segmentos de la contabilidad, ocupándome en este trabajo a los referidos a Modelos contables gerenciales o administrativos. Continuando con ese pensamiento, es muy poco probable lograr un Modelo Contable Único, que sea posible para todos los usos.

De acuerdo a lo expresado por Fowler Newton, los Informes contables constituyen el medio por el cual la información que surge del sistema contable, combinada con otra, es comunicada a los usuarios, quienes pueden utilizarla para la toma de decisiones económica. Entre los distintos tipos de Informes Contables, se encuentran los Estados Contables (o financieros) y la información complementaria, que son aquellos que los emisores preparan tanto para uso propio como para ser presentado ante terceros, y los Informes Contables que se elaboran exclusivamente para los administradores de la organización.

Entre los objetivos de la contabilidad, se encuentra también el de suministrar información necesaria en los procesos de decisión internos, de tipo cuantitativa, no siempre monetaria, y oportuna, con la finalidad de lograr una gestión eficiente, con una planificación adecuada, control de las decisiones adoptadas, de la ejecución de las mismas y de sus resultados.

RIESGO DE EMPRESA EN MARCHA ANTE ESTADOS FINANCIEROS NO AJUSTADOS POR INFLACIÓN

AUTOR: RIGLOS, Miguel Esteban

estudioriglos@topcolaplata.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

UNIVERSIDAD VIRTUAL DE QUILMES

Palabras clave: inflación; no ajuste de estados financieros; sobreestimación de rentabilidad; sobreestimación de endeudamiento

RESUMEN

Este trabajo quiere alertar junto a muchas otras voces, dando visibilidad a la potencial destrucción económica con alto impacto social que genera ignorar la enfermedad monetaria en materia de Estados Financieros para Terceros al tomarse como base una "ganancia liquida y realizada" **heterogénea** y por ende deforme para fijar la retribución de los propietarios vía dividendos como el resultado fiscal en materia impositiva.

Desde la resolución Nro. 287 **del 5/12/2003** la FACPCE estableció que a partir del 01/10/2003, y hasta tanto no se expida nuevamente en relación al tema, se considera que no existe contento de inflación en el país. Por lo tanto, ha dispuesto la discontinuación del ajuste para reflejar variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, declarando como último día, del periodo con contexto de inflación o deflación el **30 de septiembre de 2003**. Hasta hoy 21/9/2013 la FACPCE no se ha expedido sobre la existencia de variación en el nivel general de precios. Estamos generando Estados Financieros para Terceros que en muchos casos **tienen escasa utilidad operativa** ante las deformaciones que genera confundir moneda nominal con moneda homogénea, sin dejar de mencionar los riesgos tratados en este trabajo.

Una profesión que ha hecho de la moneda de cuenta el catalizador que sintetiza el patrimonio, el hecho de utilizar **un común denominador "enfermo"** por los efectos de la inflación, **no corregir** este padecimiento nacional endémico y relevante conforme los índices de precios, no practicar el ajuste por inflación en el informe de negocios para terceros de mayor difusión a nivel global, genera distorsiones como en la ejemplificación de este trabajo que como mínimo entorpece el tráfico comercial.

No ajustar por inflación genera **doble sobreestimación:**

a) en materia económica sobreestimando la rentabilidad.

b) en materia financiera sobreestimando el endeudamiento.

a) En materia económica:

Rentabilidad Neta = (UN **sobrestimada**) / (PN **subestimado**)

En materia económica afecta tanto el numerador con "ganancias sobrestimadas" determinada con precios de hoy versus costos y gastos de ayer y mientras más alejado sea la antigüedad del costo peor; y en el denominador "reservas ocultas" generadas por la subestimación de Activos al no actualizarlos y por partida doble no reconociendo el mayor PN, promueve el reconocimiento de mayores tasas de rentabilidad al ser mayor el numerador y menor el denominador.

Afecta con mayor intensidad a las empresas con activos no corrientes más antiguos, técnicamente las empresas con menor rotación.

Por ende se sobrestima la rentabilidad, ejemplo:

Rentabilidad Operativa= (UO sobrestimada) /(A operativo subestimado)

Rentabilidad Neta= (UN sobrestimada) / (PN subestimado)

Por ende ante ganancias ficticias la empresa en marcha se ve percudida por mayor impuesto a las ganancias a pagar y una mayor ganancia liquida y realizada que puede dar lugar a los accionistas a una distribución de dividendos que se basa en falsas ganancias totales o parciales.

En el ejercicio profesional encontramos la presencia de bienes de uso, activos intangibles, etc. voces que pueden tener un peso relativo crítico en ciertos sectores económicos caracterizados por altos índices de inmovilización como es el caso de los bienes de las empresas de transporte, en la industria química, la siderurgia, etc. A mayor peso relativo y mayor antigüedad de los rubros comprendidos, sin haber corrección contable será más relevante la distorsión de falsa ganancia en términos de importancia patrimonial.

En marcos macroeconómicos estables la importancia relativa se ralentiza, en cambio en marcos económicos inestables en donde los índices de precios alcanzan los dos dígitos, los **efectos acumulados** son de una relevancia trascendente, que se evidencia al comercializarse estos.

b) En materia financiera:

Indicador de endeudamiento = (Pasivo a **valores actualizados**) / (PN **subestimado**).

Se sobreestima el nivel de endeudamiento lo que puede significar en casos extremos un **impedimento a nivel del acceso al crédito y/o un costo financiero mayor**.

Lo que no puede dejar de señalarse es de no corregirse **siempre significa un costo financiero mayor** por percibirse mayor riesgo financiero.

Se sobreestima el elemento básico **(nivel de endeudamiento)** que afecta el proceso de estimación del riesgo financiero, ya que los criterios de medición de **pasivos son a valores actualizados** por orden natural de las cosas los prestamistas vía tasa se protegen de la inflación esperada, se subestima el denominador ya que las reservas ocultas implican no reconociendo del mayor valor del A y por partida doble el PN

Por ello no corregir los Estados Financieros por inflación afecta el acceso y/o costo financiero por sobreestimarse el riesgo financiero elemento esencial en la fijación de la tasa de interés activa por parte del sistema financiero.

Corolario no aplicar el ajuste por inflación afecta con mayor intensidad a las empresas con activos no corrientes más antiguos, técnicamente las empresas con menor rotación del activo.

ÁREA TÉCNICA
Contabilidad de Gestión

Los intangibles. El Capital intangible, su medición e indicadores

ACTIVOS INTANGIBLES DEL SECTOR PÚBLICO: NICSP 31

AUTORES: MERONI, Jorge; LIBARDI, Diana; PLENASIO, Ana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Palabras clave: activos intangibles; sector público; estados financieros.

RESUMEN

El presente trabajo la importancia de los activos intangibles en la economía actual, etapa que se conoce como nueva economía y que se caracteriza por estar basada en la información y el conocimiento. Con el mismo, se pretende revelar el tratamiento contable de los mismos, que nos aporta la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP 31).

En primer término y como consecuencia de que en la última década numerosos investigadores y analistas económicos han detectado que las administraciones públicas gestionan intangibles, tanto o más que sus colegas de las empresas privadas, justifica que en el presente trabajo conceptualicemos a un intangible, características, importancia y tratamiento contable. De igual manera, resaltamos que la gestión de los intangibles de parte del sector público, se convierte en un recurso competitivo para la mejora de la producción pública, que principalmente suelen ser los servicios, y los servicios son intangibles.

Una organización publica que puede identificar todo el conocimiento disponible que existe en la entidad dentro de sus límites y ponerlo a disposición de sus empleados disfrutara de una gran ventaja frente a otras organizaciones. A pesar de que esta NICSP 31, no está en vigencia en la República Argentina, se analiza su implicancia, ya que en la actualidad, se encuentran como marco de referencia las Recomendaciones Técnicas del Sector Público Nros. 1 y 2 (FACPCE- CECyT; 2008 y 2010), donde en sus considerandos se hace referencia que la profesión contable argentina debe tener en cuenta las experiencias internacionales en la propuesta de normas para el Sector Publico por parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), armonizando los conceptos incluidos en la NICSP 24 (IFAC, 2006/11).

La problemática planteada respecto de los activos intangibles, se relaciona con el reconocimiento, medición y revelación de sus efectos dentro del Sector Público. Los cambios en la contabilidad del sector público promovido por las Normas Internacionales de Información Financiera en los últimos años, han favorecido una mayor flexibilidad en el reconocimiento y medición de activos de naturaleza intangible.

Su conceptualización va más allá de una simple definición, al considerar en esta, de forma implícita, los requisitos generales de reconocimiento para los activos intangibles; y respecto de los nuevos criterios enunciados por la NICSP 31, siguiendo a Álvarez Illanes (2011, b) y a Ramírez Córcoles, Pérez Morote & González Giménez (2011), esta norma parece proponer un nuevo modelo de contabilidad con criterios más amplios. En los términos planteados, el presente trabajo pretende ser un aporte para las administraciones públicas que están en la actualidad afrontando el reto de su modernización mediante la innovación a fin de legitimar la responsabilidad social y dar respuesta a las crecientes exigencias de la ciudadanía.

ARRENDAMIENTOS RURALES: SU RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN COMO INTANGIBLES GENERADORES DE VALOR

AUTORES: CORNA, Darío Rubén; CÓRDOBA, Silvana Edith

cr_darioscorna@hotmail.com - silvanaecordoba@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

Palabras clave: reconocimiento; medición; contratos agrícolas; normas contables

RESUMEN

En la actualidad la mayoría de las empresas agrícolas actúan en un medio altamente competitivo, la falta de información confiable y completa puede afectar a la toma de decisiones por parte del management e incidir en el éxito de una organización, es por eso que contar con la mejor información posible y el manejo adecuado de esta es esencial para las empresas. Las mismas pasaron de trabajar en pequeños inmuebles propios a hacerlo en grandes extensiones por medio de diferentes tipos de contratos, lo que generó que su principal factor productivo, la tierra, al ser de terceros, no se vea reflejada en sus balances. Esta acumulación de contratos y tierra genera uno de los elementos de mayor importancia en la creación de valor de este tipo de empresas, pero éstos no se encuentran reflejados en los estados contables tal como se elaboran en la actualidad. Los administradores que ya llevan un tiempo trabajando con estos intangibles se han dado cuenta que son un elemento valioso para el cumplimiento de los objetivos sociales, desconociendo su verdadero valor, ya que es muy difícil su medición. Esta problemática planteada debe ser abordada por la contabilidad, ya que la mayoría de las empresas y la doctrina contable aceptan hoy que la contabilidad tradicional ha dejado de ser una herramienta útil, pues genera información distorsionada y poco confiable, pero no surge el acuerdo sobre un método eficaz que muestre un real valor del ente.

Mediante un análisis bibliográfico, legal y normativo de carácter analítico y argumentativo, los autores muestran los aspectos relacionados con el reconocimiento y medición de los mismos, llegando a la conclusión que los contratos agrícolas bajo ciertas condiciones son considerados verdaderos intangibles generadores de valor, a ser reconocidos tanto en la contabilidad financiera como en la gerencial.

EL CAPITAL INTELECTUAL EN EL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO ESTATAL: EL CASO AUSTRÍACO

AUTORES: SIMARO, Jorge D.; TONELLI, Omar E.; TESORO, José Luis

jorgesimaro@gmail.com - omartonelli@live.com.ar - jltesoro@yohoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN

Las universidades estatales transitan, en gran parte del mundo, procesos de cambio dirigidos a mejorar su efectividad, su eficiencia y la transparencia en el uso de los fondos públicos que las sostienen.

Esa exigencia de transparencia, junto a los reclamos emergentes del paradigma de la Sociedad del Conocimiento, implica para las universidades estatales el enorme desafío de maximizar el rendimiento social de sus recursos financieros y de su capital intelectual para satisfacer diversos requerimientos en su dinámica evolución.

Asimismo, la creciente competencia entre instituciones por los fondos públicos disponibles, que resultan cada vez más escasos, impone a las universidades estatales la prioridad de desempeñarse con creciente efectividad y de comunicar eficazmente la información referida a sus actividades, capacidades, productos y resultados.

En este sentido les resulta prioritario presentar información sobre el capital intelectual, dada la manifiesta intangibilidad de sus recursos y productos centrales. La universidad produce conocimiento tanto a través de la investigación científica y técnica como de la enseñanza, involucrando a investigadores, profesores, alumnos y personal administrativo y servicios, así como a través del gobierno universitario con sus políticas, planes, programas, procedimientos y redes de relaciones institucionales.

Si bien no existe aún un marco internacional común para la identificación, medición y exposición y divulgación de información sobre los determinantes intangibles del valor de las organizaciones, son numerosos los esfuerzos para lograrlo.

Con respecto a las universidades, Austria es el único país en el mundo que ha legislado la aplicación obligatoria del capital intelectual como criterio para la asignación de financiamiento gubernamental a universidades estatales. En efecto, la ley austríaca de universidades del año 2002 dispone que cada universidad estatal debe presentar anualmente al Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura un Informe de Capital Intelectual con la referida finalidad.

En este trabajo se ha intentado fundamentar la incorporación del capital intelectual como un criterio razonable para la asignación de financiamiento gubernamental a universidades estatales.

Con tal propósito se presentó, en primer lugar, un análisis de los mecanismos y criterios usuales para dicha asignación, reseñándose sus fortalezas y limitaciones en relación a los diversos objetivos perseguidos.

Posteriormente se enunciaron las condiciones para la implantación de mecanismos y criterios "objetivos" para la asignación de financiamiento. Con base en dichas condiciones, se propuso al capital intelectual como un criterio apto, viable y factible para la asignación.

Finalmente se reseñaron las características del marco político y normativo para la actual aplicación del capital intelectual como criterio de asignación de financiamiento gubernamental a las universidades estatales austríacas, mostrando:

- los aspectos fundamentales del marco legal,
- los contratos de derecho público concertados entre las universidades y el Gobierno Federal,
- el modelo normalizado del Informe de Capital Intelectual (*Wissenbilanz*) emitido por el Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura vigente a junio de 2013 y
- una muestra del Informe de Capital Intelectual del año 2012 de la Universidad de Graz presentado en mayo de 2013.

Confiamos en haber mostrado que, a los fines de una adecuada asignación de los recursos gubernamentales a las universidades estatales, es conveniente complementar la tradicional información financiera con indicadores de los aspectos intangibles más relevantes y significativos de la gestión. A través de nuestro proyecto procuramos formular un modelo de informe de capital intelectual para las universidades estatales argentinas que, en una primera instancia, sirva de apoyo a la gestión de las propias instituciones (por ejemplo en los programas de autoevaluación) y que -en un futuro- pueda servir como disparador de un nuevo sistema de información y como parámetro para la asignación de recursos gubernamentales a dichas instituciones.

INTANGIBLES: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES

AUTORES: ALBANESE, Diana; MILANESI, Gastón; LÓPEZ, María de los Ángeles; GUTIÉRREZ, Nuria; BAUER, Geraldina

nuria.gutierrez@uns.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Palabras clave: activos intangibles; marca; limitaciones de la información contable; modelos alternativos de exposición

RESUMEN

Desde finales del siglo XX, la economía presenta características que la diferencian de la economía industrial de mediados del siglo pasado. El mundo pasó de una economía industrial, en la que el crecimiento económico estaba determinado por los recursos materiales, a una economía basada en el conocimiento, donde la generación de riqueza está asociada al desarrollo de ventajas competitivas en las cuales los intangibles cumplen un rol preponderante.

En lo que actualmente ha dado en llamarse "La Era del Conocimiento", la creación de valor para los accionistas se logra mediante la interacción de diferentes clases de recursos, siendo una parte importante de ellos de carácter intangible (Vázquez & Bongianino, 2005).

Existe un tipo particular de entes, denominados empresas de base tecnológica (EBT), en los cuales la explotación de estos recursos resulta fundamental para el desarrollo de la actividad y la obtención de ingresos futuros. La marca es analizada aquí como uno de sus principales activos intangibles, en la medida en que les permite lograr una identidad en relación a la tecnología que desarrollan, siendo reconocidos a través de ella en el medio en el que actúan y en el mercado al que atienden.

Canibaño, García Ayuso & Sánchez (2000) resaltan que la inversión en conocimiento, capital humano, innovación de nuevos productos, tecnología, redes de fidelidad con los consumidores, etc. son casos de factores de naturaleza inmaterial que determinan el éxito empresarial, pero que sin embargo, dadas las características de la regulación vigente, no pueden ser incluidos en los balances empresariales. Entre los fundamentos de dicha situación reconocen la "incertidumbre" existente en relación a la generación de beneficios económicos futuros, a lo que se agrega la dificultad de determinar mediciones objetivas que cumplan con los requisitos de la información contable.

Si bien los estados contables son el medio por el cual un ente informa a los terceros la situación patrimonial, financiera y económica, las decisiones de los inversores muchas veces requieren información adicional sobre cuestiones no previstas, como el valor real de las empresas en general y de bienes inmateriales en particular, que en muchos casos son fundamentales para la actividad de ciertos tipos de organizaciones (empresas de software, de servicios, de desarrollo tecnológico, entre otras).

Esto denota que el modelo vigente posee deficiencias para la exteriorización adecuada de ciertas situaciones, requiriéndose nuevas respuestas a las necesidades insatisfechas de información de los distintos tipos de usuarios externos. Rodríguez de Ramírez (1999) plantea entonces la necesidad de un avance sobre el modelo tradicional de información contable externa, pasando a un modelo amplio, que pueda responder a las necesidades de los usuarios de la información en el contexto del nuevo orden mundial globalizado.

Ahora bien, frente a estas limitaciones de los estados contables para la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios externos, cabe analizar si la posibilidad de generar alternativas para complementar a dichos estados, de modo de brindar información útil para la toma de decisiones que cumpla con los requisitos de pertinencia, aproximación a la realidad e integridad, sin dejar de lado los de objetividad y prudencia en la medición del patrimonio.

El objetivo del presente trabajo es proponer la generación de información contable adicional a los estados financieros, que contemple el reconocimiento y medición de los activos intangibles –en particular de la marca, considerando su importancia para las EBT–, teniendo en cuenta las limitaciones que actualmente presentan las normas contables para reflejar su valor real.

Para ello en primer lugar se realiza un relevamiento del tratamiento que hacen las normas contables sobre los intangibles en general y las marcas en particular.

Posteriormente se proponen dos modelos alternativos para la exteriorización de información acerca de los intangibles a terceros usuarios de la información, basados en información generada para los usuarios internos. El resultado de su aplicación podría ser presentado como informes especiales de capital intelectual, dentro de la memoria o en forma de información complementaria.

Se seleccionaron los modelos *Intellectual Assets Monitor* y Directrices Proyecto Meritum en función de la claridad de sus conceptos, su similitud en cuanto a su estructura respecto del balance contable tradicional, y la facilidad con la que puede ser identificado en grupo de intangibles en el que puede ser incluida la marca.

Queda pendiente analizar mediante futuros trabajos como se evaluará la confiabilidad de los informes mencionados. Cabe recordar que el propósito de un trabajo de auditoría de estados financieros, es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las afirmaciones teniendo como sensor de su trabajo un juego de normas contables profesionales y/o legales. En consecuencia, será necesario analizar si la información adicional que se presente relacionada con valuaciones alternativas de intangibles, podrá ser auditada en el marco de las disposiciones de la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2013) sobre un encargo de auditoría preparado de conformidad con un marco de información para fines específicos.

ÁREA TÉCNICA
Normas Contables Profesionales

Aplicación del concepto de impracticabilidad

LA RT 26: ¿SOLUCIÓN Y / O PROBLEMA?

AUTORES: BELGA, Liliana; BERNATENE, María; LÓPEZ DOMAICA, Jorge;
MAESTROMEY, Marcelina; WILCHES, Susana E.

susanawilches@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Palabras clave: normas contables; comparabilidad; información contable; desafío profesional

RESUMEN

La comparabilidad de los estados financieros es de mucha utilidad para los usuarios de la información contable. El objetivo de este trabajo es examinar el efecto que tiene la adopción de uno u otro juego de normas contables respecto al atributo de comparabilidad de la mencionada información.

Hoy en día podemos encontrar empresas de similares características que no cotizando en la bolsa de valores, pueden optar preparar sus estados contables según los lineamientos de las Normas Contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), o lo que prescriben las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o bien las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMEs).

Si bien la idea primigenia fue limitarnos a comparar qué diferencias podían existir en cuanto a la exposición de la información financiera no pudimos evitar tratar algunos temas de valuación que tensionan fuertemente la comparabilidad, analizada como un requisito relevante de la información contable y que se transmite al momento de la exposición de la información financiera con destino a terceros.

En Argentina hace más de 3 décadas que nuestra profesión ha adoptado las normas contables emanadas de la F.A.C.P.C.E y aprobadas por los Consejos Profesionales al momento de emitir los estados contables. Pero la globalización y la internacionalización de la economía impulsaron a la FACPCE a iniciar un proceso de armonización de las Resoluciones Técnicas (RT) con las Normas Internacionales de Contabilidad, apoyándose en distintos proyectos emanados de las secretarias técnicas de los Consejos Profesionales que la conforman. Luego de atravesar por los debidos períodos de consulta se generaron las Resoluciones Técnicas 16 a la 21 y las interpretaciones de normas contables y de auditoría de 1 hasta 3.

La puesta en vigencia de las Normas Internacionales en nuestro país se hizo por aplicación de la Resolución Técnica 26, luego modificada por la Resolución técnica 29.

Las NIIF emanadas del IASB están diseñadas como un conjunto de normas para su aplicación a los estados financieros de propósito general y otras informaciones financieras de todas las entidades con fines de lucro, no obstante pueden ser encontradas adecuadas para su aplicación en entidades que desarrollen tales actividades, tanto públicas como privadas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

Normas Internacionales de Información Financiera (después de 2001).
Normas Internacionales de Contabilidad (antes de 2001).
Interpretaciones NIIF (después de 2001).
Interpretaciones de las NIC (antes de 2001)

La Resolución Técnica 26 establece la aplicación obligatoria de las NIIF en las entidades bajo el control de la comisión nacional de valores, entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la ley 17811:

- Por su capital o
- Por sus obligaciones negociables o
- Que hayan solicitado autorización para estar incluidas en ese régimen.

Excepto:

1. Entes para los cuales la CNV acepte que adopten criterios contables de otros organismos de control (financieras, compañías de seguro, cooperativas)
2. Entidades que no hagan oferta pública de su capital o deuda.

Los entes no alcanzados o exceptuados podrán aplicar opcionalmente:

- Las NIIF
- Las NIIF para Pymes (solo entidades incluidas en el alcance de NIIF para Pymes)
- Las Normas Contables Profesionales emitidas por la FACPCE o las que se emitan en el futuro.

Con el desarrollo de un sencillo caso de aplicación, planteando una empresa comercial que está terminando su primer ejercicio económico y que podría ser cualquiera de las tantas que se desenvuelven en nuestra ciudad, pudimos constatar que surgen importantes diferencias y que pueden tener serias consecuencias a la hora de tomar decisiones por parte de los usuarios, tanto internos como externos a la gestión de la organización.

En determinadas circunstancias, las empresas pueden verse tentadas a elegir las NIIF al momento de preparar sus estados contables porque les conviene para presentarse a alguna licitación internacional, o al momento de solicitar un crédito en entidades bancarias, o simplemente, posicionarse mejor ante algún competidor internacional, pero quienes tomen la decisión de optar por las NIIF en las empresas medianas y pequeñas de nuestro medio deberán tener en consideración el cambio que ello implica tanto en la medición de activos, pasivos y resultados como en la exposición de la información financiera. Si bien el periodo de transición habilita la posibilidad, a través de ajustes y conciliaciones de comparar la información con el ejercicio inmediato anterior, se vulnera el requisito en cuestión respecto a ejercicios de mas antigüedad, sumado a la gran dificultad que se presenta al momento de comparar con otras empresas, cuestión no menor en una ciudad como Mar del Plata, que cuenta con un número interesante de empresas pequeñas o medianas que desarrollan distintas actividades.

Para que los datos contenidos en sucesivos juegos de estados contables o informes contables internos sean comparables se requiere;

- Que estén expresados en la misma unidad de medida,
- Que los criterios empleados para la medición de los componentes del patrimonio sean coherentes,
- Cuando los informes contables brinden información de dos o más periodos, que todos los datos estén trabajados sobre las mismas bases;
- Que las NC hayan sido aplicadas sin variaciones de un periodo a otro.

Que los cambios en las NC afecten la comparabilidad no implica que estos no se lleven a cabo, sino que debe agregarse la información necesaria para corregir esos efectos en los estados contables.

ÁREA TÉCNICA
Normas Contables Profesionales

Revaluación de bienes no destinados a la venta

BIENES DE USO: TRATAMIENTO DEL SALDO POR REVALUACIÓN

AUTORES: BENAVIDEZ, Esteban Alberto; PANICI, Nancy Raquel; PALMISANO, Ariel Leonardo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Palabras clave: revaluación; saldo; superávit; resultado

RESUMEN

Tanto las normas contables de la FACPCE (RT 31) como las NIIF (NIC 16) contemplan la posibilidad de revaluar los bienes de uso (excepto activos biológicos).

La contrapartida del mayor valor asignado a los bienes revaluados constituye un saldo o superávit de revaluación que se incluye en el patrimonio neto. Su tratamiento posterior puede ser su transferencia a resultados no asignados en forma paulatina a medida que se deprecian los bienes, o de una sola vez al darlos de baja. La RT 31 permite asimismo su permanencia en el patrimonio neto.

Este tratamiento es inconsistente con un modelo de capital financiero y vulnera el criterio de devengado.

El revalúo se toma como un parche para las distorsiones que provoca la inflación y resulta insuficiente.

Se debería ajustar los estados contables por inflación y si se decide revaluar los bienes de uso, el mayor valor debe reconocerse como un resultado por tenencia.

EL MODELO DE REVALUACIÓN EN PERIODOS DE INESTABILIDAD

AUTORA: GUTIÉRREZ, Nuria

nuria.gutierrez@uns.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Palabras clave: bienes de uso; revaluación; inestabilidad; ajuste por inflación

RESUMEN

Dentro del juego de normas contables profesionales que se encuentran vigentes en la Argentina, encontramos a la Resolución Técnica n° 31 que permite a los emisores de información contable optar por medir sus bienes de uso a valores corrientes (utilizando para ello el valor razonable de dichos activos al momento de la medición).

Paralelamente, también está vigente la RT 17 que establece que ante un periodo de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda del poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden; y a tal efecto indica aplicar el proceso secuencial establecido en la RT 6.

De acuerdo a estas normas, es la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas quién deberá evaluar la existencia o no de un contexto de inestabilidad. En caso de que este organismo considere que existe inflación o deflación que afecte significativamente la información, emitirá una resolución indicando que los estados contables deberán reexpresarse de acuerdo al procedimiento indicado en la RT 6.

De esta manera, existe la posibilidad de que el organismo pertinente determine la existencia de un contexto de inestabilidad; entonces aquellos entes que hayan hecho uso de la alternativa vigente para medir sus bienes no destinados a la venta a valores corrientes, deberán someter al proceso de ajuste integral por inflación las cuentas relacionadas que surgieron de la aplicación del modelo de revaluación.

El presente trabajo tiene por finalidad clarificar el proceso de reexpresión de las cuentas patrimoniales y de resultados vinculadas con los bienes de uso revaluados; ante las diferentes situaciones que pueden surgir de la aplicación del modelo de revaluación.

Una primera observación a realizar al respecto, es que no puede considerarse la revaluación de la RT 31 como un ajuste parcial como los que establecían algunas normas anteriores a la vigencia de la RT 6, porque se trata de la aplicación de un criterio de medición y no de una corrección parcial para ajustar la unidad de medida.

Las cuentas adicionales que surgen del proceso de revaluación, ya sea el *Saldo por Revaluación* (cuenta patrimonial) o la *Pérdida por Revaluación* (cuenta de resultados), son cuentas de naturaleza similar a los

resultados por tenencia. Por ello, para reexpresarlas en los ejercicios en los cuales nacen, será necesario desagregar su monto en los conceptos que lo componen.

La cuenta *Saldo por Revaluación* como cuenta del patrimonio neto, tiene la particularidad de estar relacionado con un bien, y para reexpresarla en los años siguientes a aquél en el cual surge, deberá analizarse el momento al cual pertenecen. Si se desafecta parte de su saldo por reconocerse la baja del bien que le dio origen, será necesario utilizar para reexpresarla los mismos coeficientes que para la reexpresión del bien en cuestión. Esto se debe a que en los casos en los cuales el ente decide desafectar el *Saldo por Revaluación* por la baja del bien, dicha cuenta debería quedar saldada cuando el bien ya no forme parte del patrimonio.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME AL MODELO DE REVALUACIÓN DE BIENES DE USO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y OTROS ACTIVOS

AUTORES: CASABIANCA, María Luz; PEROTTI, Hernán José

lucycasabianca@yahoo.com.ar - hernanperotti@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: estado de situación patrimonial; propiedades de inversión; bienes de uso; otros activos

RESUMEN

El estado de situación patrimonial (ESP) o balance general proporciona una adecuada visión del patrimonio en su conjunto; muestra cómo se compone el activo y el pasivo a fecha de cierre de ejercicio; estando previamente clasificados por rubros que agrupan elementos de similar naturaleza u origen.

Comunica sintéticamente los elementos patrimoniales y su correspondiente medición a un amplio rango de usuarios; quienes con este estado y la información complementaria más desagregada; satisfacen necesidades particulares de información y permiten calcular indicadores patrimoniales; económicos y financieros.

El estado de situación patrimonial también define los vínculos con terceros y propietarios; pone de manifiesto el origen y el destino de los recursos con los que cuenta una organización en un momento dado.

Los financistas antes de conceder un préstamo o hacer aportes en carácter de inversores suelen mirar la composición patrimonial para asegurarse; en alguna medida su devolución. Y así puede continuarse con una larga lista de utilidades que ofrece el estado de situación patrimonial.

A partir del 1º de enero de 2012; con la vigencia de la Resolución Técnica Nº 31; se modificó la presentación de este estado y su información complementaria. Esto se debe a la introducción de un tratamiento alternativo al costo para medir los bienes de uso y a la incorporación de un nuevo rubro llamado Propiedades de Inversión.

El objetivo de esta ponencia es analizar las modificaciones que introdujo dicha norma respecto a esa nueva sección del estado de situación patrimonial denominada Propiedades de Inversión como así también el alcance; las mediciones posteriores y toda otra novedad que tiene lugar dentro de los rubros Inversiones; Bienes de uso y Otros activos.

En el desarrollo se pretende poner en relieve las cuestiones a tener en cuenta para calificar inmuebles y presentar un caso práctico que evalúe las consecuencias de aplicar alternativamente los criterios de medición admitidos para propiedades de inversión y otros activos no corrientes mantenidos para la venta.

En lo que respecta a cambios introducidos relativos al reconocimiento y exposición de la información contable; se analiza sobre qué ocurre en una organización que tiene inmuebles en su patrimonio y cómo éstos se presentarán en el ESP según el destino asignado. No es un tema menor; ya que son varios los rubros que admiten inmuebles. Tal es el caso de Bienes de uso; Bienes de Cambio; Otros activos; el "debut" del rubro Propiedades de Inversión y la eliminación de Inversiones no corrientes. También se trabajará en los aspectos de exposición relacionados a la redacción de notas y cuadros anexos.

Otros problemas se presentan respecto a la medición a fecha de cierre de ejercicio: ¿Qué criterios se aplican para medir una propiedad que forma parte de Bienes de uso? ¿Son los mismos criterios en caso que los inmuebles se expongan en Propiedades de inversión o en Otros activos? ¿A qué obedecen las diferencias?

A su vez; resulta de interés cómo interpretar la RT 17 en su punto 5.11.2.3 en el que se refiere al término *alternativas* en la medición contable de las Propiedades de inversión y de los Activos no corrientes que se mantienen para su venta (incluyendo aquellos retirados de servicio).

El trabajo se apoya en la interpretación de las normas contables profesionales nacionales y en caso de falta de respuesta a los interrogantes planteados se apela a las normas internacionales.

RT 31: ¿COMPENDIO DE OPCIONES?

AUTORES: GALÁN, María Victoria; LESTUSSI, María Victoria; MURCHIO, Mario Andrés; PEREZ, Valeria Gisela; RITACCA, María Inés

mariavgalan@gigared.com - vicolestussi@hotmail.com - mariomurchio@gmail.com
vperez@fce.unl.edu.ar - iritacca@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: valor razonable; revalúos; depreciaciones; resultados diferidos.

RESUMEN

La economía argentina podría definirse como un gran laboratorio donde se pueden obtener múltiples comportamientos de variables y situaciones diversas que no son comunes de encontrar en otros países. Para mencionar un ejemplo que denota los extremos cambios sufridos; tomamos el valor de los inmuebles destinados a vivienda; que se multiplicó por diez (o más) al cabo de una década.

Evidentemente la realidad argentina demanda Normas Contables Profesionales que no resultan habituales ni mucho menos; de aplicación generalizada. En este contexto resulta lógico el surgimiento de la RT 31; cambiando los criterios de medición de los activos fijos.

Pero claro; no todo lo que reluce…La norma plantea una serie de cuestiones observables que pretendemos destacar y criticar; incluso a través de algunos ejemplos.

También intentaremos mostrar; basándonos en casos reales obtenidos mediante consultas de páginas web e información del CPCE de Santa Fe; Cámara I.; si las empresas están preparando sus informes aplicando o no dicho modelo de revaluación.

RT 31: APLICACIÓN DEL MODELO DE REVALUACIÓN. UN ENFOQUE PRÁCTICO SIMPLE E INTEGRAL

AUTOR: ABDELNUR, Gustavo Daniel

gustavo_abdelnur@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Palabras clave: modelo de revaluación; valor razonable; saldo por revaluación; impuesto diferido

RESUMEN

Introducción

La RT 31; aprobada el 25/11/11 en la Ciudad de Mendoza por la Junta de Gobierno de la FACPCE; modificó las RT 9; 11; 16 y 17; introduciendo el modelo de revaluación como criterio de medición alternativo de los bienes de uso (excepto activos biológicos; para los cuáles se aplican las normas de la RT 22). En su Art. 2º; estableció su vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/12; permitiendo su aplicación anticipada.

En cuanto al modelo de revaluación; su implementación tenía como objetivos:

- Otorgar a las empresas que aplican las normas contables profesionales argentinas; la misma opción que tienen aquellas que adoptaron las NIIF.
- Mejorar la medición e información sobre el patrimonio del ente emisor y su evolución económica en el período; para facilitar la toma de decisiones y el acceso al crédito.
- Evitar el mal uso que en el pasado se le dio a los “revalúos técnicos”.

Este trabajo tiene como la finalidad el brindar un enfoque práctico simple pero integral sobre la aplicación de la RT 31; tanto en los aspectos de medición como de exposición.

El valor razonable

La RT 31 define al valor razonable como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas; en una transacción de contado; realizada en condiciones de independencia mutua. En síntesis; es aquel al que se podría adquirir un bien de uso al momento de la medición; sin restar los gastos de venta ni sumar los gastos de compra.

El modelo de revaluación

Con relación al modelo de revaluación; la RT 31 establece que con posterioridad al reconocimiento inicial de los BU (excepto activos biológicos); las empresas podrán medirlos por su valor revaluado; entendiéndose por tal al valor razonable de los mismos al momento de la revaluación.

Este criterio se podrá aplicar a BU o categorías de los mismos; pero una vez que la empresa se decida por su aplicación; deberá ser uniforme y consecuente con todos los bienes que se encuadren en las mismas; de manera de evitar las revaluaciones selectivas.

Determinación del valor revaluado

Los valores revaluados estarán basados en los valores razonables. Para determinar estos últimos; las empresas podrán basarse en el trabajo realizado por personal propio o mediante servicios de un tasador o especialista en valuaciones que reúna las condiciones de idoneidad e independencia respecto de la entidad. El orden jerárquico para determinar los valores revaluados de los bienes de uso (excepto activos biológicos) es el siguiente:

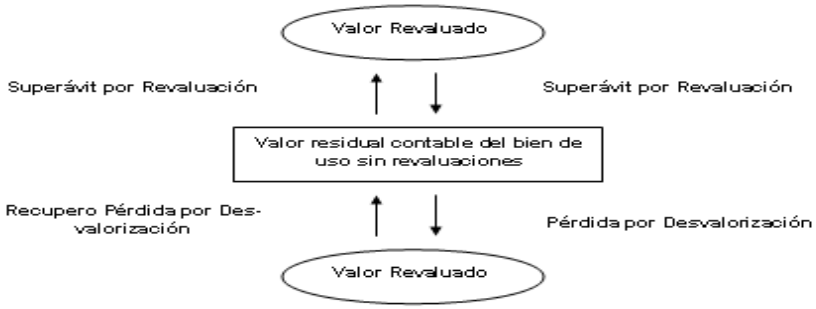
a) Bienes para los que existe mercado activo en su condición actual.
b) Bienes para los que no existe mercado activo en su condición actual; pero existe dicho mercado activo para bienes nuevos (sin uso); equivalentes en capacidad de servicio a los que son motivo de la revaluación.
c) Bienes para los que no existe mercado activo.

La norma establece que las revaluaciones se harán con una regularidad que permita asegurar que el importe contable no difiere significativamente del valor razonable del BU a la fecha de la medición.

Si se aplica el modelo de revaluación a un elemento integrante de BU; debe aplicarse el mismo modelo a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo; dentro de cada rubro. Una clase de BU es cada una de las líneas que se exponen en el anexo; y se detallan a continuación: Terrenos; Inmuebles; Maquinarias; Instalaciones; Equipos de oficina; Muebles y útiles; Locales Comerciales; Rodados; Aeronaves y Embarcaciones.

Tratamiento del Saldo por Revaluación

Un vez que se opta por el modelo de revaluación para la medición de un bien de uso; tiene que aplicarse consistente durante toda su vida útil. Esto puede ocasionar que el valor revaluado esté por encima o por debajo del valor residual que tiene dicho bien; calculado en base a su valor de compra; como consecuencia de ello; podemos observar diferentes efectos contables. El tratamiento de las revaluaciones y su impacto contable pueden analizarse con detalle en el cuerpo principal del trabajo; pero se puede sintetizar a través del siguiente esquema:



Efecto de la revaluación sobre el impuesto a las ganancias

Toda vez que se efectúa una revaluación de BU y de la misma se originen o modifiquen las diferencias entre el importe contable y la medición impositiva de los bienes revaluados; se deberá reconocer el efecto de la misma en el impuesto a las ganancias; equivalente al importe de la revaluación multiplicado por la alícuota del Impuesto a las Ganancias (35%). Esto es motivado por la aplicación del método del Impuesto Diferido para la contabilización de dicho impuesto; y por la diferencia entre la medición de dicho bien utilizando las normas contables profesionales o las leyes impositivas.

Requisitos para la contabilización de las revaluaciones

Para la contabilización de las revaluaciones; la RT 31 establece los siguientes requisitos:

- Aprobación del proceso de revaluación por parte del órgano de administración.
- La existencia de apropiada documentación de respaldo de dicha medición.
- La existencia de una política contable escrita y aprobada por la empresa.
- La existencia de mecanismos de monitoreo sobre la aplicación de dicha política.

Caso práctico integral

En el trabajo se encontrará un caso completo sobre la contabilización de las revaluaciones en el marco de la RT 31; que incluye además el reconocimiento de los saldos por impuesto diferido; información complementaria a exponer en los EECC; y tratamiento de los saldos por revaluación a medida que transcurre la vida útil del bien de uso y se modifique su valor razonable.

ÁREA TÉCNICA
Normas Contables Profesionales

El Balance Social y su nueva normativa profesional de la RT Nº36

EL CUADRO INTEGRAL DE INDICADORES (CII- FESG) DE AECA. UNA PROPUESTA PARA SUMAR

AUTOR: AQUISTAPACE, Mónica Inés

miablanco@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: modelo; taxonomía XBRL; CII-FESG; información integrada.

RESUMEN

Teniendo en cuenta la reciente sanción de la Resolución Técnica N º 36 de la F.A.C.P.C.E. y la necesidad de definir aplicaciones prácticas que permitan cumplir las normas contables; específicamente en el tema referido a las Memorias de Sostenibilidad; se elabora este trabajo de Investigación para ser presentado a las "XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad" y "IV Jornadas Internacionales de Contabilidad" con el objetivo de proponer a consideración de la comunidad contable un modelo de indicadores con taxonomía en XBRL; el CII- FESG.

Para el logro del objetivo planteado; se comienza con una descripción de la Resolución Técnica N º 36 de la F.A.C.P.C.E.; luego se explica la importancia de los Reportes electrónicos y el significado de una taxonomía en XBRL; las ventajas de este estándar o metalenguaje; se distingue la necesidad de diferenciar a las PYMES de las grandes corporaciones; se continúa con la descripción del pensamiento actual acerca de información integrada; para finalmente presentar el Modelo sobre Información Integrada denominado Cuadro Integrado de Indicadores (CII- FESG) propuesto por AECA.

La estructura del Balance Social incluye dos partes o dos Estados: a) Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) y b) Memoria de Sostenibilidad. Existen algunos Modelos para Memoria de Sostenibilidad.

El Reporting financiero electrónico ha permitido democratizar la información financiera; ya que su divulgación es oportuna; interactiva; cómoda; económica; frecuente; reutilizable y accesible a diferentes posibles usuarios; especialmente por los inversores.

Los ERPs (Enterprise Resource Planning) son aplicaciones informáticas; o paquete de aplicaciones; cada uno diseñado para cubrir la exigencia de cada área de la empresa. Permiten satisfacer las necesidades de las Pymes. Los ERPs tienen la capacidad de tratar automáticamente la información contenida en un Informe XBRL.

El advenimiento del XBRL contribuyó en los países que lo implementaron; a facilitar el intercambio de información por medios electrónicos; promoviendo una mayor transparencia en los mercados; entre otros

beneficios. XBRL es un estándar libre de royalties con lo que todos se pueden beneficiar de esta tecnología que tiene ventajas tales como confiabilidad; universalidad; comparabilidad.

Existe la posibilidad de las empresas de acceder a Taxonomías en XBRL para presentar su información sobre responsabilidad social. Hay varios modelos disponibles. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas expone en su sitio web una nota de prensa en la que informa su presentación en el "26 Congreso Internacional XBRL; llevado a cabo en la Ciudad de Dublín en el mes de abril del 2013; su Proyecto sobre Información Integrada y la Taxonomía XBRL "IS – FESG Integrated Scoreboard Taxonomy primera a nivel mundial reconocida por XBRL International."

Sin embargo; los modelos posibles de utilizar son claramente aptos para la presentación de Informes de Responsabilidad Social Corporativa pero no todos son adecuados para las pequeñas empresas. Es por ello que en el análisis del Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG se evalúa específicamente su posibilidad de uso por Pymes además de grandes empresas.

El concepto de información integrada es el resultado de un nuevo pensamiento. Nace el International Integrated Reporting Council (IIRC); coalición mundial cuya misión es crear un marco global sobre información integrada; el cual integre la información financiera; ambiental; social y de gobierno corporativo. El Debate Paper (DP) es el documento emitido por el IIRC. Pretende forjar un consenso global sobre la dirección en la que la información tiene que evolucionar; creando un marco conceptual para la información que está en mejores condiciones para dar cabida a la complejidad y; al hacerlo; reúne a los distintos aspectos de la información en un todo coherente e integrado.

Se observa que el pensamiento o filosofía de información integrada contempla una visión temporal más amplia; en el sentido de buscar elementos de juicios para evaluar las organizaciones en su rendimiento pasado; actual y capacidad futura

La Asociación Española de Contabilidad y Administración; AECA; propone un modelo de Información Integrada; sobre la base tecnológica del XBRL. En el Cuadro Integrado de Indicadores clave; la dimensión financiera se une a las otras tres dimensiones; ambiental; social y gobierno corporativo (Financial; Environmental; Social anda Gobernance o FESG.

El dominado Cuadro Integral de Indicadores CII- FESG; tiene la aptitud de ser un modelo accesible y sencillo; apto para diferentes organizaciones; aún de menor tamaño y estructura; además de constituir una Taxonomía en XBRL. Es concebido bajo la filosofía de información integrada; lo cual aumenta sus ventajas y se lo considera con viabilidad como modelo para cumplir con los requerimientos de la Resolución Técnica N º 36 de la FACPCE.

ÁREA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN

El proceso de articulación entre la enseñanza media y universitaria de la disciplina contable

EL NIVEL ACADÉMICO; RESPECTO DE LA DISCIPLINA CONTABLE; CON QUE INGRESAN LOS ESTUDIANTES A PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

AUTORES: GIACOMELLI, Marcela A.; REGGIANI, Luciana M.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Palabras clave: articulación; responsabilidad; calidad educativa; contabilidad

RESUMEN

El objeto de este documento es presentar un análisis sobre el nivel académico con el que llegan los estudiantes del nivel medio a la universidad en cuanto a la disciplina contable.

Desde la cátedra Contabilidad I se observa desde los últimos años la baja calidad de conocimientos en general y en particular respecto a la materia; con la que ingresan los estudiantes a primer año de las carreras de Contador Público Nacional; y Profesorado en Ciencias Económicas.

Encontramos las siguientes circunstancias:

Contabilidad I es una materia de primer año; en el primer cuatrimestre del año lectivo y que se dicta en el segundo cuatrimestre nuevamente con la misma cantidad de comisiones que el primero.

Generalmente los alumnos del segundo cuatrimestre son recursantes o quienes abandonaron la primera cursada. Es decir; que encontramos que cada año se incrementa la cantidad de estudiantes que desaprueban o alcanzan un nivel insuficiente en los primeros parciales y consecuentemente en el desarrollo de toda la cursada.

Estas situaciones son variables que contribuyen al alto nivel de abandono de la materia.

Desde una visión cualitativa encontramos:

Baja calidad educativa con la que ingresan los estudiantes a primer año y en particular sobre la materia contabilidad. Estas situaciones pueden comprobarse en la pobre redacción de textos; y carencias acerca de: metodología; organización y hábitos de estudio con las que llegan los estudiantes a la universidad.

Como causales que responden a las circunstancias anteriores relacionándose unas con otras para producir la compleja situación por la que atraviesan los estudiantes ingresantes a la Fa.E.A. de la U.N.Co.; logramos identificar:

Finalidad que persigue el nivel medio.

Si bien la educación media tiene entre sus objetivos formar a los jóvenes para iniciar estudios superiores; este no ha sido el único objetivo en los últimos años en esta región del país. La realidad social actual no alienta a los jóvenes a continuar estudios superiores y en muchas ocasiones la situación económica en la que viven; les exige insertarse de inmediato en el mercado laboral.

Así; la escuela secundaria opta por ocuparse de brindar a los jóvenes herramientas para que puedan desarrollarse en el mundo del trabajo. Tarea nada menor; y también con alto grado de dificultad para lograr éxito

Por lo antedicho; los estudiantes egresan con pocos conocimientos previos para una formación profesional universitaria. Si sumamos a lo expresado anteriormente la falta de hábitos de lectura; carencias de prácticas de estudio; escasa organización de tiempos y establecimiento de prioridades; podemos asegurar que nos encontramos con falencias importantes respecto a la capacidad de los jóvenes para aprehender conocimientos; lo cual repercute negativamente en el proceso de aprendizaje.

Heterogeneidad en los niveles de conocimientos de la materia con los que llegan los estudiantes a la universidad.

En una primera aproximación; si analizamos los planes de estudio del nivel medio en Río Negro y Neuquén encontramos diferencias importantes que se debe en parte a cómo está inserta la disciplina contable (o no lo está) en los planes de estudio de las dos provincias.

Un alto porcentaje de los estudiantes que ingresan a la Fa.E.A. de la U.N.Co.; provienen de Neuquén donde han cursado en su nivel medio cinco años de Contabilidad.

Otro porcentaje proviene de Río Negro; provincia que adhirió en su momento al plan de reforma educativa propuesto por la Ley Nacional de Educación que contempla distintas modalidades a partir del ciclo superior. Si el estudiante opta por alguna orientación diferente a la contable; finalizará su tránsito por el nivel medio sin conocer que la materia contabilidad existe.

Así; existe variedad en los contenidos y distinta profundidad de los conocimientos que traen los estudiantes ingresantes.

Análisis de los saberes trabajados en el nivel medio.

Podemos decir que cuando los jóvenes ingresan a la universidad; aparece la colisión de saberes entre los conocimientos que traen del secundario con los que se imparten en la universidad. Podemos decir que cuando los jóvenes ingresan a la universidad; aparece la colisión de saberes entre los conocimientos que traen del secundario con los que se imparten en la universidad. En el nivel medio se ha simplificado la disciplina contable hasta reducirla a la técnica de teneduría de libros (sin desprestigiar a esta última). Se enseña a hacer contabilidad desde lo procedimental; es decir; aplicando procedimientos específicos; técnicos a través de ejercicios prácticos repetitivos; dejando de lado a la teoría contable que sustenta a esas prácticas.

En muchos casos esta metodología en los estudiantes es una tendencia a aprender "de memoria" ciertos procedimientos; sin saber por qué se está haciendo que está haciendo.

Sumado a esto los jóvenes tienen bajo contacto en general con la bibliografía; fuente de planteos conceptuales necesarios para el nivel universitario.

Esta problemática tanto a nivel individual de cada alumno como en conjunto; impide que la universidad destine en su totalidad recursos humanos y técnicos en el logro de su objeto académico; teniendo que realizar esfuerzos y tiempo para subsanar carencias con las que provienen los estudiantes. En cierto plazo; esta situación también afecta el nivel académico de toda la facultad; así como también las oportunidades en el futuro o la oportunidad con la que egresarán los futuros profesionales.

Así la pregunta que intentaremos responder es: *¿Qué efectos produce en el desempeño de los estudiantes del primer año; la* baja calidad educativa *y de hábitos de estudio con la que ingresan a la universidad en cuanto a la materia contable?*

Cabe destacar que el trabajo no pretende colocar toda la carga de esta brecha;(bajo nivel académico de los ingresantes) sobre la escuela media. También desde la Universidad hacernos responsables de lo que nos toca para asegurarnos el excelente desempeño de los estudiantes universitarios.

El estudio se realizó en la Fa.E.A. de la U.N.Co con Sede en la Ciudad de Neuquén; institución de la cuál somos docentes.

ÁREA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN

Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable

APORTES DESDE "TEORIA CONTABLE" AL PERFIL DEL EGRESADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

AUTORES: ALÉ, María Ester; BONGIANINO, Claudia; SOSISKY, Liliana

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Palabras clave: competencias; interacción; aprendizaje activo; inteligencia colaborativa

RESUMEN

El objetivo que se propone este trabajo es comunicar los avances que surgen del proyecto de investigación que se está realizando en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en el marco del "Proyectos de Investigación en Cátedras" (PROINC) que lleva como título: "Aportes desde la disciplina contable al perfil del egresado en Ciencias Económicas.

La sociedad actual se caracteriza por la presencia de la tecnología de la información y las comunicaciones y está sujeta a cambios vertiginosos .A las personas se les presentan continuamente diferentes problemáticas; exigiendo desarrollar múltiples competencias que les permitan resolverlas con éxito.

Tanto las instituciones educativas como la profesión docente necesitan adecuarse y dar respuestas a estos cambios de las estructuras científicas; sociales y formativas.

Los resultados que se esperan obtener de la investigación son:

- El tomar como referencia los estilos de aprendizaje de los estudiantes permitirá al docente diseñar e implantar estrategias de enseñanza acorde a las características de los educandos y a las competencias requeridas por el perfil del egresado.

- El uso y aplicación de técnicas individuales y grupales en el aula estimulará la participación activa e integración de los estudiantes; logrando un mejor rendimiento académico y preparándolos para su futuro desempeño profesional; ya sea en forma individual o participando en grupos de trabajo.

En otras palabras; estamos en la búsqueda del mejoramiento del perfil del profesional contable acorde con los tiempos que les toca vivir.

Después de haber realizado el trabajo de campo; implementando metodologías de trabajo individual y grupal; podemos responder a las siguientes preguntas:

¿Es una forma de lograr mejorar la calidad de nuestros egresados?; las opiniones vertidas por los alumnos indicarían que si; y por otra parte; su logro ¿Es una utopía?; desde ya adelantamos que no.

Concluimos que; si bien sabemos que nuestra propuesta implica mayor tiempo dedicado a la planificación y gestión de la actividad áulica; no dudamos que este mayor esfuerzo colabora en la obtención de las distintas competencias que hacen al perfil del graduado; acorde a las demandas del mundo actual.

ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LAS REGISTRACIONES CONTABLES MEDIANTE APLICATIVOS COMPUTARIZADOS

AUTORES: HUCK, Norma; FARÍAS, José Carlos; ESPÓSITO, Ángel; COSTA, Agustín

jfarias3@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: aplicativos computarizados; transacciones; atributos; imputaciones.

RESUMEN

Se presenta en esta ponencia un esquema didáctico; planificado y desarrollado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L.; con el objetivo estratégico; de dotar a los alumnos de la carrera de Contador Público; de herramientas metodológicas que les permitan administrar el Sistema de Información de las organizaciones. Se exponen; además; las conclusiones y evaluación de tales actividades.

A tales fines; se establecieron objetivos tácticos; relacionando a cada uno con las habilidades para: a) detectar la ocurrencia de la ***totalidad*** de las variaciones patrimoniales producidas en las organizaciones; b) verificar su correcta documentación en soporte papel y/o digital; c) construir los asientos que representan tales variaciones patrimoniales; d) ejecutar y verificar la registración válida mediante aplicativos computarizados de uso profesional; e) conocer la lógica procesal de los aplicativos utilizados; y f) establecer criterios de análisis de tales registraciones; para diseñar controles efectivos.

Definidos estos objetivos; se compatibilizaron los programas de la asignatura Organización de Sistemas Contables (OSC) y del Seminario de Explotación de Aplicaciones Computarizadas (SEAC); ambos dictados simultáneamente; en el segundo año de la carrera. Se desarrollan casos virtuales; que contemplan la mayor diversidad de operaciones que ejecutan las organizaciones reales; durante un ejercicio completo; emulando el contexto computarizado.

Para la ejecución práctica de casos; en primer término; se exponen y desarrollan los contenidos teóricos para la comprensión integral y profunda del caso; y posteriormente; se utilizan intensivamente aplicativos computarizados integrales.

El paquete de software; de libre disponibilidad para los alumnos; consta de dos subaplicaciones: Contabilidad y Gestión Integral. Esta última; contiene programas que permiten registrar todos los tipos de transacciones originadas por el giro comercial y productivo. La lógica procesal tiene una particularidad fundamental; desde el punto de vista pedagógico: al capturar los atributos de cada comprobante; es posible acceder; desde la misma pantalla; al Plan de Cuentas de la subaplicación Contabilidad; y asociar cada importe a una cuenta contable. De esta forma se construye el asiento originado por cada transacción;

mediante una rutina que permite modificar todas las imputaciones realizadas; hasta verificar la total coincidencia de los importes del asiento con los del comprobante.

Mediante la subaplicación Contabilidad; se registran los asientos que representan las variaciones patrimoniales que derivan de la aplicación de técnicas contables y los resúmenes de las originadas por el giro comercial y productivo. Esta misma subaplicación permite generar el Libro Diario; mayores; Balances; y toda otra emisión necesaria.

Se consideró una ventaja didáctica; la aplicación de esta metodología; en el inicio de las carreras; con el fin de proveer una sólida plataforma práctica y conceptual; para el abordaje de las etapas posteriores de aprendizaje.

DESARROLLO DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA EN MODALIDAD VIRTUAL DE CONTABILIDAD

AUTOR: GILABERT, Manuel

mgilabert@uade.edu.ar

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

Palabras clave: diseño; recursos didácticos; educación virtual; contabilidad

RESUMEN

En Argentina y en el mundo cada vez hay más instituciones de nivel superior que ofrecen educación a distancia; especialmente a través de Internet; con propuestas de grado y posgrado de todo tipo.

Sin embargo; los materiales didácticos que se utilizan en dichas propuestas suelen ser una simple reproducción de los utilizados en educación presencial; olvidando las particularidades propias de la educación a distancia.

El problema se agrava en la enseñanza de la disciplina contable; donde buena parte de los formadores son profesionales sin preparación docente en general; ni en eLearning en particular.

El presente trabajo busca recopilar experiencia experta en el desarrollo de materiales didácticos para la educación virtual. Pretende conocer qué tipos de recursos se pueden utilizar; qué características tiene un buen recurso; qué principios iluminan el diseño de recursos de educación virtual y qué particularidades del arte deben tenerse en cuenta. Por otra parte nos proponemos también relevar las percepciones y preferencias de alumnos de ciencias económicas de nivel superior respecto de estos recursos en general y para el área contable en particular.

Finalmente presentaremos algunas orientaciones y criterios que iluminen el diseño de nuevos recursos para la enseñanza virtual específicamente en el área de contabilidad.

EL ATENEO Y LA FORMACION PROFESIONAL. PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN

VAGO, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ, Juan Carlos; MILIOZZI, Claudio Néstor

oldblackjc@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Palabras clave: innovación; práctica; evaluación; ateneo

RESUMEN

El trabajo presentado; describe la experiencia realizada en las evaluaciones de práctica profesional en el marco del dictado de la materia Practica Profesional Integradora; cuya modalidad de dictado (Laboratorio-Taller) fuera expuesta en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad.

Las actividades prácticas realizadas por los alumnos; que consisten en la resolución de casos; son sujetas a evaluación por parte del cuerpo docente; efectuando un seguimiento del nivel de capacidad adquirida por el curso. Estas evaluaciones consisten en exposiciones por medio de las cuales; los distintos grupos de trabajo; plantean las soluciones propuestas sobre la base de las teorías aplicadas.

Para la actividad del año en curso; propusimos implementar las evaluaciones de práctica; por medio de ateneos similares a los que se desarrollan habitualmente en el ámbito medico.

Previamente; a partir de los conceptos teóricos y definiciones de las características de esta herramienta; abordamos distintos interrogantes: ¿Cuál es el sentido pedagógico de los ateneos? ¿Vinculan de manera significativa a los profesionales; en nuestro caso alumnos a punto de egresar; con problemáticas propias del campo de actuación?; la participación en los mismos ¿promueve el desarrollo de competencias profesionales?; ¿permiten interpelar las prácticas profesionales?

A estos fines recabamos información teórica sobre la naturaleza de los ateneos; su conceptualización y obtuvimos datos concretos sobre el procedimiento de un ateneo clínico llevado a cabo en una entidad hospitalaria.

Llegamos a conclusiones preliminares sobre la idoneidad de los ateneos como herramienta pedagógica en la práctica profesional

Por ello pusimos en aplicación esta modalidad; con la organización adecuada a las características propias de nuestra disciplina; utilizándola como medio de evaluación de los alumnos expositores; con la participación activa del resto de los alumnos; y con la intervención del cuerpo docente en su carácter de “expertos”; bajo las pautas dadas por el coordinador.

En la lectura del desarrollo extenso; se podrán advertir las distintas intervenciones de los actores; las preguntas formuladas; las respuestas obtenidas de los participantes; y las opiniones y puntos de vista de los expertos

Si consideramos los interrogantes planteados en la primera parte de este trabajo; estamos en condiciones de afirmar que la experiencia desarrollada nos permitió valorar al ateneo como una herramienta pedagógica formativa para la práctica profesional *que vincula de manera significativa a los futuros Contadores Públicos con problemáticas propias del campo profesional. Asimismo promueve el desarrollo de competencias y permite interpelar las prácticas profesionales.*

Es una estrategia que contribuye a la puesta en práctica y a la evaluación de aspectos vinculados con el saber; el saber hacer y el sentir; que en las prácticas pedagógicas habituales son difíciles de abordar.

EL PROBLEMA ESTÁ... EL DOCENTE ESTÁ... ¿QUÉ FALTA?

AUTORES: GALÁN, María Victoria; LESTUSSI, María Victoria; MURCHIO, Mario Andrés; PEREZ, Valeria Gisela; RITACCA, María Inés

mariavgalan@gigared.com - vicolestussi@hotmail.com - mariomurchio@gmail.com
vperez@fce.unl.edu.ar - iritacca@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: contabilidad; procesos de aprendizaje; docencia; prácticas educativas innovadoras

RESUMEN

La tarea de ser docente de contabilidad contempla un doble reto: la integración de dos disciplinas sociales; como la docencia y la contabilidad. Los cambios en los paradigmas de ambas ciencias; resaltan la actitud que debemos afrontar no solo como contadores sino como docentes; en función de la responsabilidad social que ambas enmarcan a nuestro deber.

En este sentido; reflexionamos sobre las prácticas de enseñanza; con el objeto que los procesos de aprendizajes sean significativos; lo cual provoca que insistamos en la continua tarea de realizar propuestas para una docencia constructivista; contemplando que los problemas planteados en este trabajo son solo el comienzo de un largo camino de análisis y de reformulaciones de la actividad docente.

A fin de determinar las prácticas educativas innovadoras que ayuden y fortalezcan los procesos de aprendizaje para la comprensión de la disciplina contable; enunciamos las teorías pedagógicas que expresan la introducción de los estudiantes a la cultura académica; a la búsqueda de conocimientos; a enseñar a pensar; que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje; y que el docente sea un guía; orientándolos a la búsqueda y comprensión del saber contable. Educar para la comprensión; hacer a hacer a los alumnos; para que luego sean profesionales competentes y con las capacidades y habilidades que el futuro les demandará; en función a los cambios constantes que se producen en la disciplina contable; a fin que se genere el criterio profesional y la idoneidad para la práctica profesional.

EN BUSCA DE UNA NUEVA FORMA DE ENSEÑAR CONTABILIDAD

AUTORES: BELGA, Liliana; BERNATENE, María; LÓPEZ DOMAICA, Jorge;
MAESTROMEY, Marcelina; WILCHES, Susana E.

susanawilches@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUMEN

En la enseñanza de contabilidad en el ámbito de la facultad; coexisten elementos que producen resultados negativos a la hora de evaluar el aprendizaje de la materia contable; entre otros:

- Falta de conocimientos contable de parte de los alumnos ingresantes;
- Los alumnos se relacionan mejor con la informática que con los libros.
- Las clases de Contabilidad I son masivas; por lo general i700 alumnos distribuidos en 7 comisiones
- Solamente tres cuatrimestres están previstos para enseñar y aprender contabilidad.

Enmarcada la enseñanza de contabilidad en esas restricciones; y mientras hacemos voto en favor de cambios como la anualización de Contabilidad I; II y III; más la reimplantación de los exámenes finales; proponemos actividades donde el alumno pueda ser un elemento activo del proceso de aprendizaje.

Para tal fin; y a modo de ejemplo; forma parte de este trabajo; un caso de simulación que tiene por objetivo que el alumno identifique en un escenario afín a sus vivencias juveniles y casi como un juego; los hechos económicos vinculados a un patrimonio; donde pueda distinguir activos y pasivos y como ciertas transacciones generan resultados económicos.

Intentamos valernos de las herramientas que están a nuestra disposición para desestructurar el proceso enseñanza-aprendizaje. Las denominadas TICs (tecnologías de la información y la comunicación) nos ofrecen una amplia variedad de opciones; y que por lo general están a nuestra disposición en nuestras respectivas unidades académica; pero que muchas veces ignoramos o no disponemos del tiempo necesario para poder comprenderlas y aprovechar todas sus ventajas.

IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

AUTORAS: BAYONES, Marcela; REGALI, Ma. Soledad

mbayones@fce.unl.edu.ar - msregali@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: comprensión; aprendizaje; seguimiento; rol del docente y de los alumnos

RESUMEN

El presente trabajo "Importancia de los procesos de seguimiento de los aprendizajes" corresponde al Área Pedagógica de las Jornadas; específicamente al tema "Herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza de la disciplina contable."

Dentro del mismo las autoras intentan reflejar su especial preocupación sobre aspectos relacionados con sus actividades de enseñanza en la asignatura Contabilidad Básica – 2da. Parte; perteneciente al ciclo básico de las Carreras de Contador Público Nacional; Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

A través de una experiencia de seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes; realizada durante el año 2012 en dos comisiones de dicha asignatura; se pretende mostrar los resultados obtenidos en la realización de actividades de comprensión en distintos momentos del cursado; con la finalidad de llegar a consideraciones y propuestas que puedan servir en la mejora de la labor docente.

Se trata de reflejar como aquellos alumnos que no "siguen la materia al día" o sea los que no atienden y desarrollan todos los procesos de enseñanza que los docentes presentan; llegan a las instancias de evaluaciones formales con dificultades y problemas que desde ya no fueron posibles detectar y solucionar con anterioridad a las situaciones evaluativas.

El contenido del documento aborda aspectos vinculados a la importancia que revisten los procesos de aprendizaje en los estudiantes universitarios y el valor que debe asignarse a las acciones de apoyo y seguimiento de los mismos por parte de los docentes. Se destaca la necesidad de que tanto docentes como estudiantes reconsideren sus roles tratando de ir construyendo juntos el conocimiento disciplinar y metodológico a lo largo del proceso de desarrollo de la asignatura.

Es intención de las autoras aportar algunas ideas en cuanto a las actividades y acciones que podrían realizarse durante el cursado de la materia a los efectos de lograr acciones de enseñanza valiosas y de optimizar acciones de acompañamiento de aprendizajes de los estudiantes; intentando especialmente detectar sus necesidades y sus falencias; buscando aportar a la resolución de las mismas.

LA PROFESIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNCa. AVANCES DE INVESTIGACIÓN

AUTORES: CORONEL, José Jorge; GANDINI, María Verónica;
JURI, Marisa Rosana; MURA, Raúl; OLVEIRA, María José

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Palabras clave: trayectoria; identidad; competencias; tecnologías

RESUMEN

El presente trabajo constituye un avance del proyecto de investigación "**La profesión académica: estudio de caso";** donde intentamos realizar un análisis de la profesión académica frente a las demandas actuales de la sociedad y del reto de contribuir a mejorar la calidad educativa. El proyecto aborda el problema de cómo los docentes construyen la profesión académica en la FCEyA distinguiendo las percepciones de los académicos según sus campos disciplinares; su cargo; su dedicación; su género; su formación; y; explorando de qué manera la Universidad y las Políticas Públicas que se implantaron en la última década en el campo universitario operaron y operan como agencia en sus itinerarios dentro de la profesión académica.

En el marco de estos antecedentes; se pretende desarrollar conocimiento sobre la profesión académica en el ámbito de las ciencias económicas; en virtud de que el abordaje de esta problemática es incipiente en nuestro país configurándose como un nuevo espacio de reflexión y discusión en el campo de la educación superior. Se plantea una investigación de tipo exploratoria y descriptiva aplicando técnicas cualitativas y cuantitativas que se seleccionan con la intencionalidad de comprender tanto las condiciones materiales objetivas como las condiciones simbólicas y subjetivas de producción de lo social.

Analizamos el proceso de enseñanza-aprendizaje en las ciencias económicas y las competencias que sus docentes deben tener para ejercer su tarea destacando lo necesario que resulta la incorporación de las NTIC en virtud de lo establecido en el Documento Curricular de las carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (FCEyA); aprobado mediante Ordenanza del Consejo Directivo FCEyA Nº 003/2007 que expresa que "…el acceso y uso de la información se constituye en un elemento clave para el desempeño eficaz en la Sociedad de Información; y la Universidad debe procurar como objetivo prioritario la adquisición de las competencias relacionadas con el acceso y uso de la información por parte de sus egresados. …" (Sanllorenti; 2003: 04).

El dato significativo resultante de las encuestas es que una inmensa mayoría reconoce expresamente que con el uso de las NTIC se pueden lograr aprendizajes significativos; se puede mejorar la comunicación; la interacción y participación de los alumnos. En referencia a dotar a los docentes de nuevas habilidades; destrezas y conocimientos que permitan a los mismos cambiar el molde cognitivo del proceso enseñanza-aprendizaje universitario tradicional; por un nuevo modelo que contemple las competencias transversales dirigidas a los alumnos; como ser el conocimiento y práctica de nuevos métodos y estrategias de enseñanza; trabajos en equipo; la plena utilización de las TIC;y el aprovechamiento de la educación a

distancia como contribución al proceso de inclusión social; en base a los resultados de las entrevistas concluimos que las aportaciones de las TIC en el nuevo modelo de Educación Superior mejoran la comunicación entre las partes; favorecen la simulación; la exploración y la interactividad; fomentan el aprendizaje autónomo y el aprendizaje permanente; mejoran la calidad de la docencia presencial; posibilitan el desarrollo de enseñanzas virtuales; permiten equilibrar las desigualdades; mejoran el acceso a la educación y a la calidad del aprendizaje; favoreciendo la formación a lo largo de la vida.

El desafío de que los docentes incorporen la competencia referida a la utilización de las nuevas tecnologías en sus prácticas habituales; debe ser un primer avance para romper viejos paradigmas y tradiciones que surgen de imitar viejos modelos de enseñanza y; por otro lado; desarrollar una actividad en un ámbito donde los alumnos tienen mayor dominio que los docentes. Por ello resulta a nuestro entender urgente desarrollar una visión renovada y una estrategia para llevar adelante los cambios necesarios. Por un lado destacar la importancia de la educación en la formación de ciudadanos autónomos; capaces de aprender durante toda la vida. Esto esclarecería la dirección de esos cambios; motivaría a las personas para emprender acciones en la dirección correcta y se transformaría en un mecanismo de coordinación entre los que participan del proyecto general. La lógica y los mecanismos que nos permitirán alcanzar esta visión la denominamos estrategia. Y la otra cuestión que se contempla es la adecuación de las prácticas académicas a las exigencias que plantea la sociedad del conocimiento y la anunciada iniciación del proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público; reglamentado por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y que es descripta en el Documento Base del CODECE.

LA RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS FINALES

AUTORES: GONZÁLEZ, José María; GALIZZI, Jorge; HERRERA, Daniel

daniel@herreraestudio.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

RESUMEN

En este trabajo cuando hablamos de evaluación no hacemos referencia a un hecho puntual o un acto singular sino a un conjunto de pasos que se condicionan mutuamente. Este conjunto de fases se ordenan secuencialmente (son un proceso) y se condicionan (son un sistema).

A efectos de determinar como un proceso de evaluación; implementado con vistas al proceso de aprendizaje tanto de alumnos como al proceso de enseñanza de profesores; se ha seguido a Camilloni (1987) que nos dice *"Cuando el Profesor supera la falsa objetividad que le confiere su papel de observador externo de las adquisiciones de los alumnos que califica; y encuentra en la evaluación una ocasión para su propia evaluación como planificador; enseñante y también evaluador; y vence las barreras que crea la estereotipia y la resistencia al cambio; la evaluación adquiere su mayor poder funcional."…"el propósito principal de la evaluación no se puede lograr si la evaluación no se convierte en autoevaluación tanto para el docente cuanto para el alumno"*.

Con esta idea acerca de la función que debe cumplir el proceso de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje; la evaluación provee retroalimentación al alumno acerca de los procesos que experimenta y de los productos que realiza durante el aprendizaje y al docente sobre la enseñanza que ha impartido.

Así concebida la evaluación como un aspecto integral del proceso de enseñanza y aprendizaje; logra mejores resultados finales medidos en términos de alumnos en condición de regular; libre o ausente; respecto de la concepción de la evaluación tradicional como una mera técnica para acreditar; calificar conocimientos y determinar si el alumno ha alcanzado los objetivos curriculares propuestos.

A estos efectos se han analizado las metodologías de evaluación implementadas en la Asignatura Contabilidad I Registración del Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Contador Público de la Fac. de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos; estudiando los resultados de la implementación de una metodología tradicional de evaluación aplicada durante el 1er. Cuatrimestre del año 2011 y una metodología de evaluación considerada como integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje implementada en el 1er. Cuatrimestre del año 2012; comparando los resultados obtenidos medidos estos en función de la cantidad de alumnos; regulares; libres y ausentes; concluyendo que una metodología de evaluación implementada como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje incrementa la cantidad de alumnos regulares en la asignatura y disminuye la cantidad de alumnos libres y ausentes.

Así también se realizo un seguimiento en la materia correlativa a la analizada (Contabilidad I Registración) y a estos fines se analizaron los resultados obtenidos en Contabilidad II Valuación y Exposición en el 2do.

Cuatrimestre del año 2012. Este análisis nos demuestra que los conocimientos adquiridos por los alumnos en Contabilidad I Registración durante el 1er. Cuatrimestre de 2012; resultan ser de carácter significativo; permitiendo una mejor planificación en la materia correlativa siguiente Contabilidad II Valuación y Exposición; al verificarse que los conocimientos previos obtenidos en Contabilidad I; dan una buena base de partida para la incorporación nuevos conocimientos en esta ultima (Contabilidad II) y esto ha permitido mejorar las estrategias didácticas aplicadas en Contabilidad II Valuación y Exposición.

LAS NUEVAS GENERACIONES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS; LAS TIC COMO PUENTES EN EL AULA UNIVERSITARIA

AUTORES: BRUNELLO, Eliana del Huerto; RUIZ TOSCANO, Mariana; JIMENEZ, José Luis Antonio

elianabrunello@hotmail.com - marianaruiztoscano@hotmail.com - piojimenez@hotmail.com;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Palabras clave: TIC; docentes; estudiantes; aula virtual

RESUMEN

En la actualidad la universidad se enfrenta a aulas de "seres digitales" que demandan un nuevo tipo de enseñanza. El presente trabajo tiene como punto de partida el análisis de la realidad tecnológica de la que la enseñanza universitaria; no puede permanecer ausente. Esta realidad nos plantea la necesidad de rever las técnicas de enseñanza e incorporar la virtualización del aula como un recurso educativo válido y eficaz. Por ello planteamos el desarrollo de una propuesta de aplicativos de ejercicios para la disciplina contable; en un entorno virtual. El rol del docente es clave en este proceso; a la vez que es fundamental contar con colaboración de especialistas en las herramientas tecnológicas para crear estas herramientas.

Primero es necesario conocer las características en cuanto al uso de la TIC; que tienen los alumnos con los que nos encontramos. Esto nos dará la base para diseñar eficazmente estos aplicativos. Luego; con la puesta en marcha del proyecto; podremos realizar una valorización global de la virtualización de la enseñanza en el ámbito nuestra unidad académica.

Esperamos que esta propuesta sea el puntapié inicial de un proceso de cambio en la forma de pensar y ver las técnicas de enseñanzas en el aula universitaria.

REVISIÓN SISTÉMICA DE LA CONTABILIDAD – 2: APLICACIÓN DEL MODELO DE SISTEMA VIABLE DE STAFFORD BEER

AUTOR: FRÍAS, Ricardo A.

rfrias@untdf.edu.ar

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Palabras clave: sistémica; cibernética; modelo de sistema viable; contabilidad aplicada

RESUMEN

En 2010; se presentó la primer propuesta de revisión sistémica de la Contabilidad; en el marco de del VI° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremos Sur.

En aquel trabajo; el foco estaba puesto en los sesgos que todo observador posee al momento de tomar contacto con determinada realidad; que en caso de la Contabilidad son los hechos económicos que se relacionan con el ente; en los sesgos al momento de del relevamiento y al seleccionar los datos que se incorporarán al procesamiento contable.

Una revisión al Modelo Contable desde una perspectiva sistémica puede; reducir los efectos de los sesgos que posee el observador; por ello se establece a la Contabilidad como el sistema de referencia; y se propone considerar heterosistemas; isosistemas y metasistemas; en una red de relaciones que propicien la producción de información enriquecida desde el Modelo Contable.

Del análisis así realizado; se entiende que es necesario contar con un enfoque transdisciplinar a la hora de revisar el alcance y las derivaciones del modelo contable; enfoque que brindará una visión enriquecida del problema y contemplando una mayor cantidad de variables del mismo.

La propuesta en esta segunda revisión sistémica de la Contabilidad; la realizamos desde un aporte derivado de la Cibernética; el cual es el "Modelo de Sistema Viable" de Stafford Beer.

Este modelo utiliza los conceptos de retroalimentación y de variedad; para proponer una mirada dinámica sobre los procesos de información que se dan en una organización; y que son necesarios para que la misma se constituya como un sistema viable; entendiendo a la viabilidad; como la capacidad de la organización de adaptarse al entorno y existir a lo largo de tiempo; mientras exista la intención de la misma de continuar con el desarrollo de sus objetivos principales.

Así pues; se entenderá a la Contabilidad Aplicada como el sistema modelizado; comprendiendo a la misma desde la faz operativa; hasta la faz de la emisión normativa que rige el funcionamiento de la misma en nuestro país.

De ésta manera los diferentes sistemas que se distinguen en la adaptación del Modelo de Sistema Viable a la Contabilidad Aplicada son:

- **Sistema 1 – Función de Implementación:** la constituyen las actividades operativas que realiza la Contabilidad.
- **Sistema 2 – Función de Coordinación:** Esta tarea es importante que la desarrollen profesionales contables.
- **Sistema 3 – Función de Control:** En la adaptación del Modelo de Sistema Viable que se está proponiendo; se considera que la función de control es ejercida por un lado por la labor de Auditoría.
- **Sistema 4 – Función de Inteligencia:** Se considera que esta función es ejercida de manera conjunta por las asociaciones de profesionales; como por los órganos de estudios especializados de las instituciones que agrupan dichas asociaciones.
- **Sistema 5 – Función Política:** La función política del sistema Contabilidad Aplicada; la ejerce la Federación de Consejos Profesionales.

Enfocar a la contabilidad aplicada por medio de la Cibernética; y más específicamente por medio del Modelo de Sistema Viable de Staffordf Beer; puede ayudar a la teoría y a la normativa a comprender los procesos que desarrollan en el todo; las interrelaciones internas y externas del sistema; y por lo tanto orientar la búsqueda de soluciones a las perturbaciones externas que ayuden a lidiar de manera eficiente con la inestabilidad que provoca y ambiente altamente cambiante.

TIC, ESTILOS DE PENSAMIENTO Y DISEÑO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTORES: ALARCÓN, Adriana; MAZZIOTTI, Guillermo Jesús;
ALBACA PETERSEN, Marcelo; REARTE, Susana Beatriz

adrianitaines@hotmail.com - guillermomazziotti@hotmail.com
marceloalbaca@hotmail.com - subrearte22@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Palabras clave: cuadrantes cerebrales; estilos de pensamiento; estilos de aprendizaje; TIC.

RESUMEN

Existen diferentes formas de percibir la realidad y de buscar soluciones con diferentes estrategias; es lo que se denomina **Estilo de Pensamiento.**

Numerosos estudios sobre el cerebro dieron como resultado que pueden identificarse cuadrantes cerebrales que controlan distintas partes del cuerpo y distintas funciones.

Asimismo se concluyó que la inteligencia no es una sino que son inteligencias múltiples.

Podríamos decir que el diseño didáctico podría resultar beneficiado si se pudiera distribuir en forma equitativa las estrategias a los diferentes cuadrantes cerebrales (Herrmann).

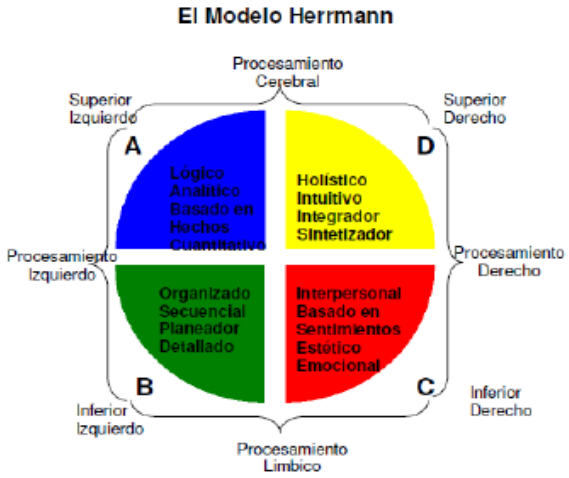
El modelo marca los cuadrantes en sentido opuesto a las agujas del reloj; desde el A al D y las preferencias de pensamiento asociadas con cada cuadrante.

A (Cortical Izquierdo): Modos de pensamientos lógicos; analíticos; matemáticos; técnicos y de resolución de problemas lógicos.

B (Límbico Izquierdo): Modos de pensamiento controlados; detallados; conservadores; planificadores; organizados y administrativos.

C: (Límbico Derecho): Modos de pensamientos interpersonales; emocionales; musicales; espirituales y expresivos.

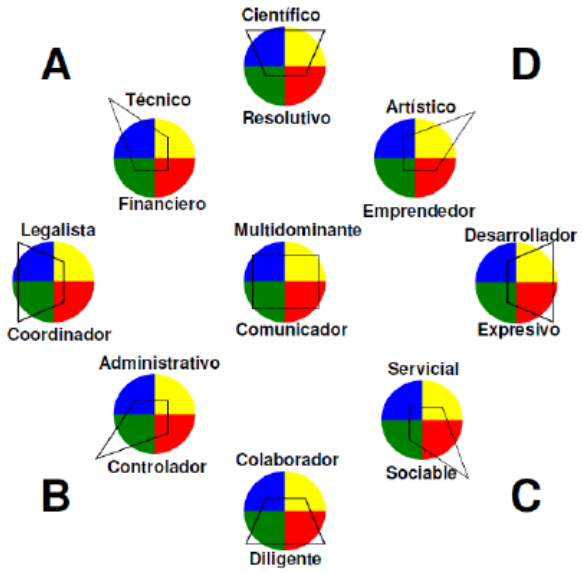
D: (Cortical Derecho): Modos de pensamiento imaginativos; sintetizadores; artísticos; holísticos y conceptuales.



La educación "tradicional"; tiende a favorecer a quienes poseen como áreas de fortaleza los cuadrantes izquierdos El modelo de Herrmann ***"Identifica cómo la gente percibe al mundo; aprende; resuelve problemas y toma decisiones".***

De este modo abarcaríamos a todos los estudiantes con diferentes preferencias de aprendizaje y podríamos realizar agrupamientos de alumnos para conformar equipos más eficientes.

El modelo de Herrmann reconoce estilos individuales para trabajar; crear y aprender pudiendo relacionar estos perfiles en ocupaciones típicas;



El perfil de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas – UNT podría correlacionarse como en el gráfico anterior con el cuadrante izquierdo. Durante el cursado las lógicas y aprendizajes acentúan este predominio. Quizás los fracasos y la deserción estudiantil podría deberse a que dejamos de lado otras estrategias de enseñanza que incluyan a los alumnos con predominancia de estilo de pensamiento derecho.

La propuesta es acercar el desarrollo de una unidad didáctica de la asignatura de Primer año Contabilidad I: ISIC **donde integramos a nuestras prácticas docentes y los estilos de pensamiento en los temas específicos de la disciplina Contable el uso de TIC**.

Para esto las herramientas Web 2.0 juegan un rol estratégico que combinadas con la planificación del docente promueve otras formas de enseñanza que permite acercarse al estudiante en el lenguaje cotidiano y habitual de ellos. Por esto necesita conocer y manejar las mismas.

UN EJEMPLO PRÁCTICO DE CÓMO ADECUAR NUESTRA ESTRATEGIA DOCENTE; ANTE EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LAS NORMAS CONTABLES

AUTORES: SARASA, José Luis; CASTRO, Mabel; HIDALGO, Eva María; FLORES, Carlos Francisco;

jlsarasa53@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA

Palabras clave: paradigma; propiedades para inversión; bienes de uso; otros activos; valor razonable; valor neto de realización; valor de costo; campos para usar; campos para vender; campos para arrendamiento

RESUMEN

Con este trabajo hemos pretendido desmitificar ese temor al cambio; que muchas veces tenemos los docentes.

Estamos acostumbrados a sentirnos muy cómodos con nuestros saberes; y creemos que los alumnos no van a interpretar los nuevos paradigmas con que las Normas Contables nos enfrentan.

Estamos convencidos de que; si a nuestros alumnos les bajamos los conceptos doctrinarios con esquemas sencillos y fáciles de entender; ellos responderán más que satisfactoriamente; a las expectativas de logro que tenemos proyectadas a lo largo del ciclo lectivo.

A su vez; notamos que todo este reordenamiento normativo contable; nos obliga a sentarnos a reescribir nuestro Planes de Estudios; apuntes y material didáctico de apoyo para nuestros alumnos; casos y ejercicios prácticos; presentaciones y actividades pedagógicas; entre otras cuestiones; para así adecuar nuestra intervención didáctica en la mediación del proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestras materias y en el trabajo áulico.

En ese repensar y revisar todo lo nuestro; surgió la necesidad de ajustar los Planes de Trabajo Pedagógicos con nuevos contenidos; esto nos obligo a:

- generar material didáctico de apoyo al alumnado; acorde con los nuevos saberes que estábamos incorporando;
- revisar las estratégicas y actividades áulicas a los nuevos paradigmas;
- re-escribir casos de estudios y guías de trabajos prácticos.

Así surge este trabajo; el que en un principio fue creado para uso interno de nuestra cátedra y que ahora les acercamos con la intención de compartir nuestra experiencia y así; enriquecernos mutuamente.

En conclusión; lo que durante años explicábamos de una forma y considerábamos como una verdad absoluta; aquello que decíamos a nuestros alumnos trilladamente; hoy debemos revisarlo y nos damos cuenta que también nosotros debemos actualizar nuestros saberes y metodologías pedagógicas; para hacer de esta; nuestra querida **CONTABILIDAD;** algo agradable para el aprendizaje de nuestros alumnos.

ÁREA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN

La enseñanza de las normas contables nacionales e internacionales en las Facultades de Ciencias Económicas

LA TEORÍA CONTABLE EN LA ENSEÑANZA DE CONTABILIDAD EN ARGENTINA; CHILE; COLOMBIA Y MÉXICO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

AUTORES: PEREZ, Valeria; PINTO PERRY, Germán

valegperez@live.com - german.pinto@usach.cl

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Palabras clave: teoría contable; enseñanza de la contabilidad; doctrina; contabilidad.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación nace de la motivación que generó en los investigadores el documento del doctor Jorge Túa Pereda titulado "La Docencia de la Contabilidad"; en donde señalaba su preocupación por la falta de enseñanza de la teoría contable en las universidades que formaban a Contadores Públicos. Esta falencia podría llevar a un retroceso y hasta a la desaparición de la ciencia Contable.

Ante tal situación; los investigadores pretendieron conocer la realidad de la enseñanza y para ello tomaron cuatro programas estudios de los primeros cursos de sendas universidades y sendas carreras de Contador Públicos de cuatro países; Argentina; Chile; Colombia y México; que fueron elegidos en forma aleatoria.

Lo primero que se procedió fue a realizar una revisión de literatura que permitió establecer una definición de teoría contable y una caracterización de ella; distinguiendo algunas teorías o escuelas (no todas necesariamente; siendo posible que existan otras no consideradas) que podrían ilustrar el cuerpo de conocimiento que involucraba.

Posteriormente se procedió a realizar una investigación exploratoria del tipo cualitativa; analizando las unidades temáticas de cada programa que se consiguió de esas carreras; poniendo atención en cómo se abordaban los temas y esperando que hubiera alguna mención a las escuelas o teorías que fueron formalizadas.

El resultado de esta investigación evidenció que no hay una referencia expresa a las teorías que señala este estudio inicial que los investigadores efectuaron; y que existe una exacerbación de la enseñanza de la normativa contable por sobre la teoría; especialmente en las universidades chilenas y mexicanas; en donde hay mayor énfasis en el registro que en el desarrollo de teorías.

ÉTICA Y PASIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTABILIDAD

AUTOR: TRUCCO, Gabriel Gustavo

gabrieltrucco@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Palabras clave: ética; pasión; enseñanza; contabilidad.

RESUMEN

Ética es la ciencia del deber ser. Se trata de un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. La *International Federation of Accountants* (IFAC); en su *"Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad"* afirma que la característica que identifica a la profesión es que se asume la responsabilidad de actuar en interés público. De sus objetivos y principios claramente descriptos surge cómo es de esperar que los profesionales en ciencias económicas ejerzamos nuestra profesión. Identifica una serie de amenazas originadas en una amplia gama de relaciones y circunstancias; frente a las cuales existen las denominadas salvaguardas; es decir; actuaciones o medidas que pueden contribuir a eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. De la inobservancia de las reglas y principios de conducta profesional; pueden devenir diferentes responsabilidades tipificadas y sus correspondientes sanciones (penales; civiles y profesionales).

Como muestra obtenida de un nutrido grupo de casos erigidos como íconos de la irresponsabilidad profesional; se repasa rápidamente la historia de Enron Corporation y la de su cómplice firma auditora Arthur Andersen Co.

Inmediatamente se aborda la enseñanza de la contabilidad desde **cuatro desafíos**.

El primero de ellos el de la **ética** como pilar fundacional de una nueva contabilidad; la que tendremos que trabajar en forma permanente y recurrente con nuestros alumnos; la que hará revalorizar a la profesión contable en el concierto social. Se propone el desarrollo y la multiplicación de docentes que abracen la profesión con probidad; honestidad; decoro; compromiso y equilibrio. Conscientes de su trascendente tarea de formar profesionales honorables; conocedores de su ciencia y arte; comprometidos con la sociedad a la que prestan servicios y con sus pares; toman con pasión su propia formación; exigiéndose que ella sea integral; completa. Su tarea social transformadora; la proyectan sobre la base de la recreación permanente de sus labores como educadores; organizadores de su espacio en la Cátedra y su entorno; e investigadores de los temas propios de su función docente. Con su ejemplo de vida profesional-docente contagian a sus colegas y alumnos; entusiasman; energizan; moldean semejantes virtuosos y ciudadanos ecuánimes.

El segundo desafío que se impone reconozcamos los docentes es el relacionado con el **enfoque** de enseñanza de la contabilidad; distinguiendo dos maneras de hacerlo. Una proporciona seguridad y certidumbre; tanto para el docente cuanto para el alumno: enseñar procedimientos y normas contables en detalle; aplicando conceptos contenidos en ellas a ejemplos prácticos de distinto grado de complejidad. El

alumno no sabrá ni le preocupará conocer los fundamentos de lo que hace; ni los caminos alternativos que seguramente existirán a los escogidos por el autor o las normas estudiadas. Ese alumno convertido en profesional; no será capaz; por carecer de las herramientas necesarias; de comprender profundamente la génesis y aplicación práctica de nuevas normas; de cuestionar las normas en vigencia; ni de imaginar caminos alternativos a los ya concebidos; convirtiendo a la disciplina en un cúmulo acabado de conocimientos; incapaz de realimentarse positivamente.

La segunda manera de abordar el estudio de la disciplina contable importa enseñarle a aprender al alumno; enseñarle a pensar criteriosamente; mostrarle y convencerlo que su aprendizaje debe ser continuo y enfocado en los fundamentos más que en los procesos; que el conocimiento de la disciplina es inacabado; de tal manera que cuando el profesor ya no esté a su lado; pueda seguir formándose al hacerse de las herramientas necesarias para que ello sea posible. Si acordamos que en este siglo la rutina es el cambio; y que la globalización es un proceso inevitable; es preciso que recapacitemos sobre el rol de la docencia de la contabilidad. Tal como plantea IFAC los docentes de contabilidad no sólo debemos transmitir conocimientos disciplinares; sino que; principalmente debemos procurar que el alumno desarrolle sus capacidades intelectuales; interpersonales y de comunicación.

El tercer desafío al que nos enfrentamos tiene que ver con resolver la disyuntiva acerca de: ***enseñanza de las normas*** **versus** **no** ***enseñanza de las normas***. Enseñar los fundamentos; para que los alumnos aprendan los por qué antes de los cómo hacer; enseñar a efectuar un análisis contextual de las normas; a fin de comprender cabalmente la razón histórico-temporal de su existencia y contenido; enseñar a respetar el espíritu de las normas; bajo la inevitable realidad de que ellas jamás contendrán las soluciones a todos los problemas o situaciones que se puedan presentar; brindándonos; en cambio; pautas para interpretar de un modo honesto cada situación; transmitir razonadamente los procedimientos; basándonos en los fundamentos de su concepción; y enseñar las normas locales e internacionales como entrenamiento indispensable para su futura vida profesional; constituyen una virtuosa combinación para la buena docencia de la contabilidad. Todo esto; en un justo equilibrio; conducirá al éxito del proceso de enseñanza de la disciplina; logrando en el alumno una formación verdaderamente profesional e integral; y entrenando al docente de manera magistral para su formación completa y continua.

El cuarto desafío se centra en la necesidad de ser apasionados. La **pasión** (del verbo en latín *patior*; que significa sufrir o sentir); constituye una emoción intensa que engloba el entusiasmo por una tarea; por una idea; por cierto objeto. Tanto docentes cuanto alumnos debemos entrenarnos para actuar en un entorno complejo como el actual y futuro; para comprender; elaborar estrategias y resolver en escenarios dominados por la incertidumbre. Aprender a pensar en el marco de nuevos paradigmas; nos dará la ductilidad necesaria para el quehacer profesional que nos impone el contexto. Aprender a aprender no es una cuestión de capacidad; sino de actitud; esfuerzo y voluntad. Para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea exitoso; entonces; se requiere de cierta cuota de arrojo; mucha energía positiva; templanza; responsabilidad; esmero y dedicación. Debemos ser eternamente curiosos como docentes y contagiar a los alumnos. Frente a lo; en apariencia; evidente; plantémonos con desconfianza; asociando; disociando; haciendo; rehaciendo; innovando; rompiendo; construyendo… estando vivos; despiertos; poniendo la inteligencia en acción a partir de la pasión.

Nuestra enseñanza debe centrarse en el **porqué**; del cual devendrá el cómo; y en los **principios**; que fundarán procedimientos. La pasión por enseñar es la que puede despertar la pasión por aprender. ¡Enseñemos la contabilidad predicando con el ejemplo; siendo **éticos** y **apasionados**!

INSERCIÓN DE MODELOS CONTABLES NORMATIVOS EN EL CURRICULUM DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES: GONZALEZ, José María; GALIZZ, Jorge Luis; HERRERA, Daniel

josemaria_gonzalez@arnet.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: normas; formación; auditoría; globalización

RESUMEN

Para la realización de la Auditoría Externa de Estados Contables; el conocimiento de Normas Contables profesionales; constituye un conocimiento significativo para el Auditor; ya que de conformidad a la incumbencia que le otorgará el título universitario; lo habilitará para emitir una opinión sobre los Estados Contables; informando que los mismos han sido preparados; o no; de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en el país; siendo esta opinión de trascendencia para los terceros usuarios de dichos estados contables; ya que con su intervención; el Contador Público incrementará la confiabilidad de la información contenida en los estados contables; preparada por sus emisores (propietarios del ente) y es un servicio profesional que brinda "seguridad razonable" respecto de la información contenida en los Estados Contables.

No obstante; la importancia relativa de las normas contables en la formación del Contador Público (especialmente en su perfil como Auditor); generalmente no hay un desarrollo taxativo; previsto en cada una de las asignaturas contables; atento a que desde el punto de vista académico hay corrientes doctrinarias que promueven la enseñanza de conceptos y no de normas; lo que resulta a priori muy razonable; máxime cuando las normas también se modifican; por la evolución de los procesos de investigación; por mayores exigencias establecidas por los organismos de control; tanto del estado como de los organismos profesionales o también por el impacto en el campo normativo internacional; ya que si la Contabilidad es un lenguaje para la transmisión de información financiera y patrimonial de los entes; ese lenguaje; se pretende; debería ser uniforme; globalizado; es decir aplicando un único juego de normas contables; lo que facilitaría la tarea de interpretación a los usuarios de los estados contables.

Teniendo en cuenta que la Asignatura Auditoría; está directamente relacionada con el ejercicio profesional del Contador Público; en el ejercicio de su incumbencia como auditor externo de estados contables; entre algunas propuestas que pueden considerarse; desde una perspectiva docente serían las siguientes:

a) Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios

Ubicación de la Asignatura; en el Quinto Año de la Carrera; lo cual permitirá una mejor interrelación con asignaturas que generarán conocimientos previos vinculados con la misma.

b) Incorporación de Asignatura Optativa en el Plan de Estudios

Si se ubicara a la Asignatura Auditoría en el 5º año del Plan de Estudios; podría incorporarse una Asignatura Optativa; Cuatrimestral; referida a Normas Contables Profesionales; para que los estudiantes que consideren que sus conocimientos contables en materia normativa; requiere actualización y/o profundizar los mismos; como también aquellos que se encuentren en el momento del cursado; identificados con la posibilidad de ejercer la profesión de Auditor; tendrían la posibilidad de cursar esta Asignatura Optativa.

Además; en esta Asignatura optativa; podrán incorporar conocimientos generales sobre la normativa internacional; tanto en materia de Normas Internacionales de Información Financiera; relativas a la preparación de los Estados Financieros; como también de las Normas Internacionales de Auditoría; para dictaminar dichos Estados.

LA DOCENCIA ES UNA PROFESIÓN

AUTOR: MARTÍN, Juan Carlos

jcm_1963@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Palabras clave: docencia; profesión; capacidades; NIIF

RESUMEN

Es vital que quién se desempeñe como profesor universitario; en este caso de la materia Contabilidad; considere la docencia como una profesión independiente; con teorías; principios y saberes propios. Si así lo entiende; debería actuar en consecuencia aplicando las propuestas; estrategias e instrumentos que surgen de las investigaciones realizadas en el seno de las Ciencias de la Educación. En veintiocho años de ejercicio de la docencia; he observado que existe reticencia en buscar perfeccionamiento sobre áreas distintas a las específicas de la disciplina y en especial; en todo lo que refiere al ámbito de la didáctica de la Contabilidad.

Esta circunstancia y otras más; hicieron que me preguntara esto: ¿Considera este profesor a la docencia como una profesión autónoma; con principios y teorías propias y claramente diferenciadas de su otra profesión; la de contador? No tengo una respuesta definitiva a esta pregunta; sin embargo sospecho que descree de los aportes que la pedagogía podría reportarle; para mejorar su práctica docente en general.

Elaborar un cambio de plan de estudio; incorporando por ejemplo la enseñanza de las NIIF en la carrera de grado; es una tarea pedagógica que debe ser abordada profesionalmente. Emprender esta tarea sin atarse a los protocolos pre establecidos por las Ciencias de la Educación; conduciría a un error inicial y muy grave a la vez. Es de esperar que el cambio; por ejemplo del plan de estudio en la carrera de grado; se haga en función de instrumentos que las Ciencias de la Educación descartaron desde hace mucho tiempo; como aptos para realizar este trabajo. Es muy probable que los planes de trabajo utilizado por el profesor; como presupuesto de su tarea; sean programas de contenidos y no respondan a las exigencias y propuestas surgidas en el ámbito específico de las ciencias pedagógicas.

Hace más de tres décadas que investigaciones realizadas en el área de la educación; desecharon la importancia que tiene centrar todo armado de una actividad pedagógica a partir de los contenidos. Esto ocurrió; dada las críticas certeras que sufrió esta forma de enfocar la enseñanza; que se dio a llamar educación enciclopedista. Existe en esta propuesta un cúmulo de contenidos; a veces interminables sin mostrar la finalidad perseguida por el docente al enseñarlo. Si emprendemos el análisis del cambio del plan de estudio utilizando información incorrecta; es probable que tomemos decisiones que también corran la misma suerte. Desde hace un tiempo; las Ciencias de la Educación cambiaron el paradigma de la enseñanza; apuntando hoy al logro de capacidades en los estudiantes. El desarrollo de las capacidades; crea un conocimiento nuevo o aplica saberes existentes. Proponemos establecer la siguiente estrategia para desarrollar una actividad pedagógica tan trascendente como esta; que es la modificación del actual plan de estudio; incorporando la enseñanza de las normas contables profesionales y ahora de las NIIF en la facultad.

Primero; debemos abordar la tarea profesionalmente. Esto exige que el docente incorpore los aportes realizados por las Ciencias de la Educación y se ate a sus protocolos. A continuación se debe planificar la entrega de conocimientos; que se transformarán en saberes significativos que utilizará el estudiante para resolver problemas diversos presentados por la cátedra. Estos saberes coincidirán primero con los aportes realizados por la doctrina contable; porque constituyen modelos puros que contienen argumentos racionales y universales a la vez; pero además resultan más comprensibles en esta etapa inicial del estudio de la Contabilidad.

Comenzar el estudio de la Contabilidad a través de las normas contables no es un camino correcto; porque tales explican lo que debe hacerse; pero enmarcado en un modelo imperfecto; híbrido y algunas veces hasta carente de la lógica racional necesaria en toda etapa inicial y básica del estudio de cualquier materia. Es un error creer que quién enseña Contabilidad utilizando las normas contables; entrega al estudiante la mejor propuesta de solución a un problema contable presentado o que comparte al hacerlo conocimientos nuevos. Los modelos híbridos correspondientes a las normas contables; no siempre marcan la mejor solución al problema presentado; a veces solo disponen lo que es posible de aplicar. ¿Alguien podría argumentar desde un plano lógico y racional; que la llave de negocio negativa; se debe depreciar en función de la vida útil remanente de los bienes depreciables? ¿Acaso la llave de negocio es fruto sólo de la combinación de estos tipos de bienes? El estudio y aplicación de las normas contables constituye una capacidad que debe el estudiante incorporar; pero no antes de trabajar los conocimientos derivados de los modelos puros; los doctrinarios; los que conforman un conocimiento general y a la vez universal de esta disciplina.

Paso seguido el docente debe elaborar problemas y no ejercicios repetitivos que obliguen al estudiante a mecanizar sus soluciones. Estos problemas pondrán en juego; los saberes; la intuición; el conocimiento empírico y a la vez las destrezas de los estudiantes; para que elijan los caminos a emprender con la finalidad de lograr una posible solución. Esta estrategia tiene la finalidad de despertar a través de los desafíos entregados a los estudiantes; capacidades diversas. Tal vez el resultado obtenido al problema presentado sea incorrecto; comparado con caminos de solución propuestos por otros que constituyen corrientes de opinión; incluso doctrina. Aún es este caso es válido el ejercicio y su resultado; porque el primer esfuerzo para acercase al conocimiento lo realiza él.

Finalmente; el estudiante se encuentra apto para afrontar y desarrollar una nueva capacidad; que consiste en estudiar; analizar y aplicar las distintas normas contables. Sabiendo que el marco político; económico; social y cultural; limitan la elaboración de las mismas; estará capacitado para comprender con juicio crítico lo que estas proponen. Esto será posible; porque cada sub- parte del modelo formado por las normas contables ha tenido origen en modelos puros generados previamente por las distintas corrientes de opiniones y escuelas de Contabilidad; saberes estos ya trabajados con el estudiante.

Trabajar en primer término temas como llave de negocio positiva/plusvalía; llave de negocio negativa/minusvalía; desde las argumentaciones que se desprenden de las ideas reproducidas por autores prestigiosos como Bértora; Fowler Newton y Biondi; permitirán al estudiante contar con un menú total de ideas y respuestas como para comprender las posiciones que sobre el particular dan las normas contables nacionales o las internacionales.

Hoy y desde hace un tiempo; dejamos de alumbrar al estudiante; razón por la cual no debe llamarse alumno; simplemente facilitamos los medios para que se acerque al conocimiento y junto con otros saberes y destrezas; genere sus propios aprendizajes

LA ENSEÑANZA DE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES FRENTE A LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE FORMACIÓN (IAESB)

AUTORES: GABALACHIS, Griselda A.; SOLÍS, Eduardo M.; CÁCERES, Jorge C.

gabalachisgriselda@arnet.com.ar - emsolis@arnet.com.ar - jcaceres9@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Palabras clave: enseñanza; formación profesional; normas contables profesionales; estándares internacionales de educación

RESUMEN

La enseñanza de las Normas Contables Profesionales en la Universidad constituye un tema sobre el que hace ya varias ediciones de las JUC se viene conversando entre renombrados autores y docentes asistentes a dichas Jornadas; pero hasta las anteriores eso se daba en los intermedios; entre las conferencias o durante encuentros informales. En la mayoría de los casos la conversación se planteaba en términos de la disyuntiva: "enseñar o no enseñar Normas Técnicas en la Universidad" y a partir de allí se recorría una gran variedad de combinaciones posibles entre los dos extremos. Evidentemente el tema ha ido cobrando peso propio y en estas XXXIV JUC lo encontramos formando parte del temario del Área Pedagógica y de Investigación.

Desde nuestro rol de docentes-investigadores del área contable entendemos que la definición de los contenidos a incluir en un plan de formación de una carrera universitaria de grado se vincula directa y estrechamente con el Perfil Profesional del futuro egresado de dicha carrera.

En ese sentido; tomamos como referencias algunos pronunciamientos de las **NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACION (IAESB)** analizadas durante el desarrollo de un Proyecto de Investigación anterior; las capacidades y competencias previstas en el Perfil del Egresado de nuestra Facultad y también los resultados de un relevamiento que impulsamos desde la Comisión de Educación del CPCE de Misiones; de la cual somos integrantes; en el medio empresarial y de otras organizaciones públicas y privadas.

Pretendemos que las conclusiones de este trabajo sirvan como incentivos disparadores para el análisis y discusión del tema en el seno del Departamento de Contabilidad de nuestra Facultad y de allí se derive hacia todas las cátedras del área contable.

Entendemos que de este modo lograríamos aportar significativamente al proceso de mejoramiento de la calidad de los graduados y una contribución al proceso de acreditación de la carrera de contador público que se encuentra próximo a iniciarse.

LAS COMPETENCIAS E INCUMBENCIAS LEGALES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

AUTORES: AMATO, Celina; BERTOLDI, Norma; CARBONELL, Inés; MOYANO, Carina; PEREYRA, Walter

amatocelina@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Palabras clave: legislación respecto de incumbencias; legislación respecto de RSE; RT N°36; formación académica

RESUMEN

El presente trabajo forma parte de la investigación que vienen desarrollando sus autores en el campo de la Contabilidad y la Responsabilidad Social. El mismo es parte de un proyecto de investigación marco aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba denominado "Responsabilidad Social Empresaria: una mirada contable".

El objetivo de este informe es exponer algunos aspectos analizados en el proyecto de investigación; particularmente los relacionados con las competencias académicas y no académicas y las incumbencias legales de los profesionales en ciencias económicas ante la aparición; ya hace algunos años; de la RSE en el campo laboral.

En el desarrollo se expone primero la regulación legal de las incumbencias del profesional en ciencias económicas; para luego mostrar un breve estado de situación de la legislación en Argentina acerca de RSE a través de diferentes leyes y decretos nacionales; provinciales y municipales. Luego se realiza una introducción al término de competencias para poder especificar las competencias requeridas al profesional en ciencias económicas (generales y específicas) en la actualidad y las relacionadas a la RSE en particular; que implican nuevos desafíos. Por último; se incluye una postura acerca de la formación en las universidades respecto de estas competencias requeridas y se propones algunas conclusiones para la discusión.

Dentro del marco de conclusiones arribadas se destaca que la RSE es incumbencia propia del profesional en ciencias económicas y no debe renunciarse a ello; que aunque existe escasa regulación nacional; provincial y municipal respecto de la RSE -o incluso leyes reglamentadas que no son implementadas en la realidad- el profesional de estas ciencias ya posee una reglamentación específica de la FACPCE que lo obliga a conocer acerca del tema (RT N°36); que este nuevo paradigma requiere del profesional referido competencias académicas propias de su profesión pero también de otras no relacionadas directamente con ellas (o no aprehendidas en su trayecto universitario) de carácter académicas y no académicas; y por último; que será

necesario en las universidades el replanteo de los planes de estudios para *aggiornarlos* a la realidad organizacional actual que requiere de un profesional con nuevas competencias.

ÁREA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN

Puntos de convergencia y de complementación en la Investigación en economía y contabilidad

ABORDAJE CONTABLE DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS. IMPLICANCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

AUTORES: PUCCIO, José; CASABIANCA, María Luz; AMBROSINI, Marcela Susana; DEMONTE, Norberto Gabriel; RITACCA, María Inés; PAZ, María Luz; PEREZ, Valeria Gisela; RÍOS, Gustavo Alejandro

jpuccio@fce.unl.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Palabras clave: empresas recuperadas; información contable; económico; jurídico

RESUMEN

La empresa recuperada constituye un campo de estudio muy amplio y diverso. Desde distintas disciplinas; tanto a nivel nacional como con otros alcances geográficos; se vienen haciendo aportes al estudio de esta figura surgida como una consecuencia más de las crisis económico sociales de las últimas décadas.

Sin darle el nombre de empresa recuperada; la legislación de nuestro país otorga entidad al fenómeno en el marco de la ley de concursos y quiebras. De todos modos; al igual que ocurre en otros casos; la normativa deja vacíos significativos cuando se trata del lenguaje y alcances propios de la contabilidad.

Si bien resulta obvio; previo a cualquier caso de existencia o posibilidad de aparición de un ente de este tipo; hay una empresa productiva en dificultades serias de subsistencia que puede descubrir un camino de continuidad a través del cambio de titularidad de los propietarios; y que encuentra en los trabajadores de la propia empresa un potencial grupo de interesados. Entonces lo que claramente se identifica es un proceso de transformación que genera una importante cantidad de aspectos económicos y jurídicos con derivaciones múltiples para los distintos interesados y al mismo tiempo usuarios de la información contable.

El presente trabajo tiene por objetivo presentar el inicio de una investigación correspondiente a un proyecto que ha sido aprobado recientemente en el marco del programa CAI+D.

Con la mencionada investigación se pretende desarrollar un análisis del proceso de transformación desde una perspectiva contable. Asumiendo que la contabilidad es un modelo de representación de la realidad económica y que además existen destinatarios diversos de la información que dicho modelo produce; se pretende incluir tanto la contabilidad denominada patrimonial o de información financiera como la contabilidad gerencial o de gestión.

El equipo de trabajo conformado por profesionales de las ciencias económicas y del derecho permite abarcar las implicancias económicas y jurídicas del fenómeno; con posibilidades de generar propuestas y herramientas concretas para la mejor interpretación de la información contable por parte de todos los interesados.

ANÁLISIS CRÍTICO Y RETOS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD FINANCIERA FRENTE AL PARADIGMA ECONÓMICO DEL VALOR EMPRESA

AUTOR: SADER, Gustavo

gusader@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Palabras clave: investigación contable; valor empresa; redefinición epistemológica; desafíos

RESUMEN

El presente trabajo aborda la problemática que representa el paradigma económico del *Valor Empresa* para la investigación contable en relación a la cantidad y calidad de información necesaria para identificar y medir todos los recursos y en particular los relacionados con el capital intelectual; lo que conduce a repensar a la luz de generar nuevos saberes (científicos o tecnológicos); *sobre qué nuevas bases o concepciones debemos seguir investigando*; objetivo principal de esta presentación. Si bien el enfoque pretendido tiene como base a la contabilidad financiera para empresas que cotizan en bolsa; la mayoría de las reflexiones pueden extenderse hacia la investigación y disciplina contable en general. A través de un análisis documental reflexivo y argumentativo se analiza la investigación en contabilidad financiera desde la óptica de sus paradigmas; partiendo de la ciencia y sus períodos; de la historia y las comunidades científicas dentro de un enfoque inductivista que se apoya en los programas de investigación en contabilidad según tres paradigmas propuestos por el autor; uno con base en las leyes (legalista) y los dos restantes en teorías económicas (intermedio y extremo); que aún coexisten en la actualidad; dotando a la disciplina de un status quo muy difícil de romper; generando un desafío constante para la investigación contable; y más aún si se incluye como objetivo la necesidad de medir y gestionar el valor de la empresa. Continúa con un análisis de las etapas de cientificación; y su relación con la disciplina contable en el marco de la fase reflexiva de la ciencia; con productos considerados *saberes científicos* (cuando se utiliza el apoyo de otras disciplinas o enfoques - economía; enfoque del comportamiento- y se pretende cierto rigor metodológico); o *tecnológicos*; en términos de resolución de problemas sobre las diferentes necesidades de los usuarios.

Todo este análisis se pone en evidencia desde el paradigma extremo denominado "Valor Empresa"; que impone nuevos retos para la investigación contable en aras a superar el período de ciencia normal alarmante referido por el autor; con nuevos paradigmas que enfaticen en la revelación de información sobre la situación patrimonial; y evolución patrimonial; económica y financiera tanto pasada como futura relacionada con las actividades actuales o potenciales; y con la gestión del capital intelectual. Además; sus productos; saberes principalmente de corte tecnológico; deberán cumplir con requisitos de calidad que guarden las relaciones métricas usuales y pongan a la investigación contable en el nivel que se merece; ya

que el debate sobre si es ciencia o no queda desvanecido ante la inminente necesidad de tratarla como tal; aunque sea en términos de la utilización de un necesario rigor metodológico; y de aptitudes y actitudes de los investigadores como verdaderos científicos.

HACIA UNA PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA DE ENSEÑANZA EN EL CICLO BÁSICO DE LAS CARRERAS DE GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

AUTORA: DI RUSSO, Leila

lhauque@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Palabras clave: interdisciplina; enfoque sistémico; articulación

RESUMEN

El presente trabajo rescata algunos resultados obtenidos en el proceso de investigación realizado para la elaboración de una tesis denominada "Secuencias de enseñanza para la articulación de disciplinas en el ciclo básico común de la FCE-UNL"; que ha sido presentada en el marco de la Maestría en Docencia Universitaria perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Del mismo hemos extraído solamente algunos de los trabajos de contrastación y búsqueda de evidencias empíricas y sus resultados; los que nos permitieron analizar la formación actual de los alumnos al culminar el ciclo básico común en la FCE.

Se ha observado que muchos profesores universitarios tienden a enfatizar distintos elementos aislados de cada una de las disciplinas enseñadas; como compartimentos estancos; cuya síntesis futura queda casi totalmente en manos de los profesionales; a partir del momento en que comienzan a transitar la vida laboral. Es así que son los estudiantes quienes tienen que hacer por si mismos el 120% del "trabajo" educativo Como docente también me encontré con mecanismos de formación que creaban una "torre de marfil universitaria" alejada de las prácticas que después implicará el trabajo profesional. Estudiantes aplicados que frente a una pregunta acerca de cómo obtendrían en su trabajo determinado dato para solucionar un problema; respondían: "lo encontraré en el enunciado"; como creyendo que la vida profesional se construye con un conjunto de consignas en las que los clientes nos preguntan; por ejemplo la definición de Contabilidad; para luego contratar nuestros servicios. Estudiantes muy dedicados que desarrollaban en forma completa el andamiaje teórico de una disciplina; pero que cuando eran cuestionados sobre la posibilidad de aplicarlos conjuntamente con otros conceptos a un caso concreto; naufragaban entre balbuceos.

Este trabajo intenta plasmar parte del proceso de recolección de evidencias en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral; para sustentar una propuesta curricular interdisciplinar que ayude a superar estas limitaciones de la educación universitaria en Argentina. En ese proceso; se realizaron acciones tendientes a analizar la cuestión de la formación sistémica como instrumento para el estudio de situaciones profesionales afines a las Ciencias Económicas; entre las que rescatamos para este trabajo:

- Relevamiento de opinión de los profesores de distintas disciplinas.
- Observación de la capacidad de estudiantes para articular disciplinas en una situación de simulación asimilable al contexto del ejercicio profesional.

La interacción permanente con los estudiantes del Ciclo de Formación Básica Común demostró momento a momento que se requería un abordaje sistémico para comprender; no solamente las cuestiones que permiten construir a un profesional para su futuro desempeño; sino también y especialmente para enfrentar al mundo y a la vida con un conjunto coherente de valores que surjan de una formación integral digna de la Universidad Pública Argentina.

Si bien el trabajo tiene un objeto principal de indagación; el camino para la obtención de evidencias referidas a los interrogantes sobre ese objeto permitió detectar otras cuestiones conflictivas diferentes; que seguramente merecerán una futura profundización para su análisis; pero que resultan muy valiosas; a saber:

1. Los alumnos se muestran deseosos de responder "lo que desea el profesor" respecto de las cuestiones planteadas; más que la solución que ellos independientemente consideren aceptable.

2. La idea introyectada en la mente de nuestros alumnos es que "la respuesta correcta es siempre una sola". Intentamos enseñar a lo largo de toda nuestra vida que las ciencias sociales son un campo especialmente fértil para la discusión y la construcción del conocimiento entre todos; y nuestros alumnos buscan producir específicamente la respuesta mágica que nosotros tenemos en mente; para complacernos y lograr superar la asignatura.

3. Los docentes en general avalan una visión sistémica de la enseñanza del conjunto de las disciplinas para la actuación profesional; pero se observan pocos intentos para innovar en la búsqueda de nuevos instrumentos educativos para lograrlo.

4. Los alumnos no se autoevalúan en su capacidad para resolver problemas y así poder ajustar sus aprendizajes. Solo contestan preguntas que demuestran que estudiaron la bibliografía mínima; sin poder demostrarse que tienen capacidad para transferir los conceptos a los infinitos casos que le deparará su labor profesional y que no pueden siquiera imaginar mientras intentan aprender..

5. Más allá de lo que muchas veces declamamos; la evaluación sigue disociada del proceso de enseñanza. Es un momento final; que si se supera implica la culminación del proceso y que pocas veces produce realimentación. La autoevaluación se observa como una utopía alejada de la realidad.

6. Se toma a la dificultad para resolver un problema como un fracaso personal; digno de ser ocultado y no como una oportunidad para consultar más e insistir con una mejora en los mecanismos de estudio encarados.

Lograr una mejora en el proceso de enseñanza dependerá entonces de todos los actores del proceso educativo de nivel universitario.